

2-29-66-33

6 2 1 1 1

A-7-87

Biblioteka Uniwersytecka	
CRONIKI	
Sala	A
Katolice	7
Tabla	
Numero	87

T.VII-COR-EZT

9-65

DICCIONARIO
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.



22-10

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

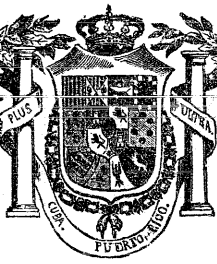
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Calles de Jesús y María, núm. 28. - México, D. F. - 1928.

IMPRESA

del Diccionario geográfico-estadístico histórico DE D. PASCUAL MADDE
CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.

R-6552

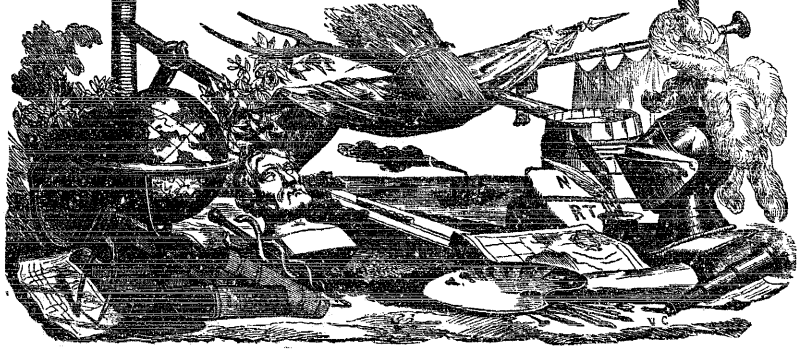


DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
DE
ESPAÑA
Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

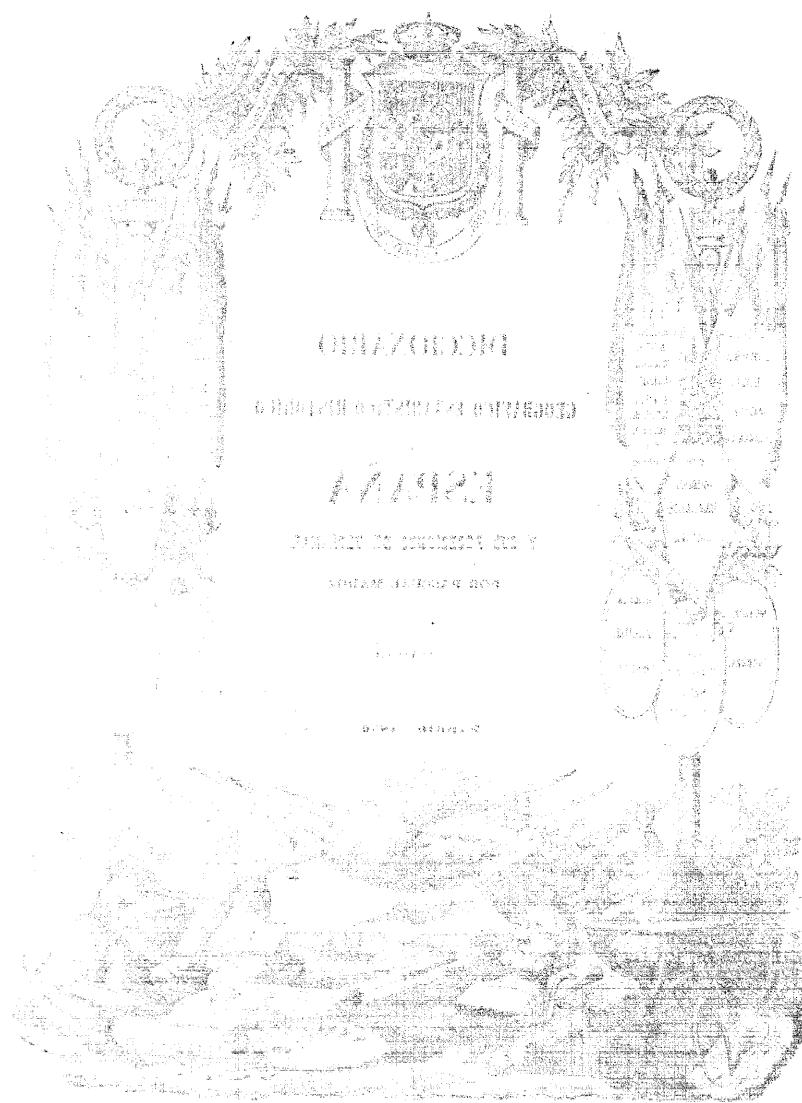
POR PASCUAL MADDOZ.

TOMO VII.

MADRID.—1850.



8222-11



UNIVERSITY OF MICHIGAN

LIBRARY

1921

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

LIBRARY

ANN ARBOR

EXPLICACION DE LAS ABBREVIATURAS.

a.....	arroba.
ab.....	abadengo.
adm.....	administracion.
alc. c.....	alca de constitucional.
alc. m.....	alcalde mayor.
alc. p.....	alcalde pedáneo.
ald.....	aldea.
alm.....	alrns.
alg.....	alqueria.
alt.....	altitud.
ant.....	antiguo, 3.
antegl.....	antiglesia.
art.....	artículo.
arz.....	arzobispo, arzobispado.
aud.....	audiencia.
ayunt.....	ayuntamiento.
c.....	ciudad.
cab.....	cabeza.
cap.....	capital.
cas.....	caserio.
cast.....	castillo.
cated.....	catedral, cátedra.
cond.....	cendea.
c. g.....	capitanía general.
col.....	colegiata.
com. g.....	comandancia general.
conc.....	concejo, concejil.
cond.....	conde, condado.
contr.....	contribucion.
cord.....	cordillera.
correg.....	corregidor, corregimiento.
cot. red.....	coto redondo.
conv.....	convento.
cuad.....	cuadra.
deh.....	dehesa.
descrip.....	descripcion.
desp.....	despoblado.
der.....	dercha.
dip.....	diputado.
dioc.....	diócesis.
dist.....	dista, distante, distancia.
distr.....	distrito.
E.....	Este.
eci.....	eclesiásticos.
ep.....	episcopal.
fab.....	fábrica.
fan.....	fanega.
felig.....	feligresia.
ferr.....	ferreria.

fort.....	fortaleza.
hab.....	habitantes.
herm.....	hermandad.
igl.....	iglesia.
imp.....	imponible.
ind.....	industria, industrial.
izq.....	izquierda.
jurisd.....	jurisdiccion.
juzd.....	juzdado.
l.....	lugar.
lat.....	latitud.
leg.....	legua.
lim.....	limite, limita.
long.....	longitud.
merg.....	mérgen.
marít.....	meridiana, o.
merind.....	merindad.
monast.....	monasterio.
N.....	Norte.
NE.....	Nordeste.
NO.....	Noroeste.
O.....	Oeste.
ob.....	obispado, obispo.
prov.....	provincia.
parr.....	parroquia, parroquia.
part. jud.....	partido judicial.
pobl.....	poblacion.
prod.....	productos.
qq.....	quintales.
quint.....	quintal.
r.....	rio.
rent.....	rentas.
riach.....	riachuelo.
S.....	Sur.
SE.....	Sudeste.
señ.....	señorio.
sit.....	situacion, situado, a.
SO.....	Sudoeste.
Set.....	Setentrion, al.
térn.....	término.
ter.....	territorio, territorial.
univ.....	universidad.
v.....	villa.
(V.).....	Vease.
vec.....	vecino.
=.....	igual.
—.....	menos.
+.....	mas.
×.....	por.

[The body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several columns and is mostly unreadable due to the low contrast and graininess of the scan.]

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

COR

CORDOBELAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y relig. de San Felix de Esteiro (V.).

CORDOBILLA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Papatrigo.

CORDOBILLA: cas. en la prov. y aud. terr. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tovarra; srr. á 3/4 leg. SE. de esta v. tiene varias casas de labranza; su terreno es llano y comprende distintos trozos de regadío, en los que hay hortaliza y bastantes frutales; viéndose en el secano dilatados campos de cereales con buena porción de olivos y estensos viñedos.

CORDOBILLA: 1. con ayunt. en la prov. de Badajoz (40 leg.), part. jud. de Mérida (4), aud. terr. de Cáceres (7), dióc. de San Marcos de León (Llerena 17), c. g. de Estremadura; srr. al terminar la cord. de sierras ó monte llamado la Cebadera, que le domina al NO., dominado también al SO. por la llamada sierra del Barrillo, la E. por la Loberrilla, dependientes todas de la de San Pedro; está resguardado de todos los aires, menos del S., hacia cuyo punto ha una veg., y en su llanura existe el camino que dirige á Mérida, con clima cálido, y se padecen intermitentes y dolores de costado; tiene 90 CASAS de ordinaria y poco sólida estructura, de un solo piso y reunidas en tres calles y una plaza mal empedradas, pero limpias; hay casa de ayunt., cárcel y pósto en un mismo edificio; escuela de primera educación dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 44 niños y 28 niñas; igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, á la que es aneja la de Carmonita, con curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares: en sus inmediaciones está el cementerio al O., bien sit. que no perjudica á la salubridad; al m. no lado una fuente llamada Durana, cuyas aguas se aplican por medicina á los terciarios; al N. otra fuente nombrada del Faionar por el uso comun de los vec. y al E. dos pozos para abrevadero. Confina el térm. por N. con el de Cáceres; E. Carmonita; S. y O. Mérida; á dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 450 fan. roturadas de interior calidad, y mucho monte de cañina y alcornoque, de donde se surten los naturales de leña y maderas: la hía al E. á 50 pasos de la pobl., y en direccion de N. á S. la ribera Lacara, que pierde su curso en el verano, y tiene un puente en direccion á Cáceres: el terreno es bastante quebrado, flojo, rizaroso, de secano y estéril para la agricultura; de sierra pedregosa la mayor parte, formando cord. con las que bajan de Montanches. (V. CÁCERES prov.) Los campos son vecinales, cruzando de N. á S. la carretera de Cáceres á Mérida: el conaro se recibe en Mérida por propio caño 8 dias; parr. las principales son bellota, miel, aceite y leña, siendo esta última la más abundante: la labor es muy escasa, sus productos no alcanzan á los consumos, y el vecindario tiene que importar los granos de otros pueblos: so mantiene gana-

COR

do cabrío, lanar, vacuno y algo de cerda, y se cria mucha caza mayor, menor y señales dañinas. IND.: carboneo, caza, labor y granjería. Pobl.: 99 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 1.649,010 rs. IMP.: 55,370. CONTR.: 5,287 rs. 45 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,780, del que se pagan 1,690 al secretario por su dotacion, y se cubre la mitad con los prod. de propios y lo restante por los granjeros de toda clase de ganados que tienen aprovechamientos en el égido comun: los propios consisten en la mitad del prod. de una dehesa de puro pasto que toda ella mantiene 700 cab., y aunque tiene arbolado de encina, no ingresa en fondos el valor de la bellota, porque se aprovecha en comunidad por estos hab. y los de Carmonita. Este l. es patria del llano. Sr. D. Benito Crespo de Solís, ob. de la Puebla de los Angeles, á mediados del siglo pasado.

CORDOBILLA: 1 en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud., dióc. de Pamplona (1/2 leg.), arciprestazgo de la Guenca, forma ayunt. con Esquizoz y Barbazan; srr. en llano al S. de Pamplona, le batien los vientos N. y E.; pero el clima es templado; tiene 3 CASAS, además de la llamada de la Cadena, dist. ocho minutos; una escuela en Esquizoz, que sirve para los tres pueblos, concurrida por 22 niños de ambos sexos, y dotada con 450 rs., con mas alguna cantidad anual que se paga en frutos: una igl. parr. (San Cosme y San Damian) servida por un cura que reside en Pamplona, y asiste los dias festivos y casos necesarios; y en las afueras al N. cerca de la igl. un cementerio: hay una fuente con 3 caños que surte á los vec. de esquisita agua, y una laguna que llaman balsa, bastante próxima, donde se crían finas sanguijuelas que venden en Pamplona. Confina el térm. N. Pamplona; E. Mutiiba; S. Noain; O. Zizur-menor, dist. 1/4 de leg. cada uno: su estension de N. á S. y de E. á O. 1/2 hora. terreno: es de buena calidad. CAMINOS: el de Pamplona á Tafalla atraviesa el térm. y se halla en buen estado. CONEJOS: lo recibe de Pamplona por el baljiero de cendea. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, legumbres y buenos pastos para el ganado, del que se sostienen 200 cab. de liebre, 47 yeguas y 26 vacas para el trabajo; hay caza de liebres y perdices; y la IND. se reduce á la agrícola y poca ganadería, así como su comecio á las producciones que llevan al mercado de Pamplona. Pobl.: 4 vec., 30 alm. CONTR.: con la cendea de Galar.

CORDOBILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Peñaranda (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). Esta srr. en una pequeña elevacion mirada por N. y O., estando en declive de E. á O., hallándose denominada á dist. de 4,500 varas de E. á S. por un cord. y en su descenso un hermoso aunque corto viñado. El clima es bastante desigual con vientos del E. y NO., y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes, observándose tambien algunos casos de tisis. LAS CASAS en número de 80 forman cuerpo

de pobl., y entre ellas está la del ayunt. que sirve al mismo tiempo de cárcel, no obstante de ofrecer poca seguridad; tiene una escuela, á la que concurren niños de ambos sexos en número de 30, á cuyo mantenimiento se dan de dotación anual 300 rs. y 38 fan. de trigo; hay una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura; y finalmente, en esta v. se surten los vec. de 4 pozos, de los que extraen el agua necesaria para varios usos de la vida, cuya calidad es sana. Su térrm. confina por N. y E. con el de Morínigo (1/4 leg.); por S. Alconada y San Vicente(1), y por O. con Encinas y Huertas á igual dist.; en él se encuentran 2 fuentes próximas la una á la otra con abundantes manantiales. El terreno es de mediana calidad la mayor parte, aunque hay algunos pedazos de tierra muy superior. Los campos están en estado regular, principalmente las cañadas que conducen la una de Alba de Tormes á Valladolid, y otra de Salamanca á Madrid. La correspondencia se recibe los domingos y jueves que la trae una persona cualquiera de la estafeta de Peñaranda. Las prop. son trigo, centeno, cebada, guisantes, algarrobas, pitos ó titos, muelas, garbanzos, patatas y vino, siendo la mayor cosecha la del trigo; críanse tambien ovejas negras, algún ganado vacuno, y hay caza de liebres y conejos. pobl.: 59 vec., 329 alm. CAP. TERR. PROD.: 4.042,950 rs.; IMP.: 41,300. Valor de los puestos públicos: 4,106 rs. El presupuesto municipal asciende á 1,500 rs., y se cubren con el prod. de los arbitrios. El secretario de ayunt. está dotado con 500 rs. anuales.

CORDOBILLA: l. con ayunt. en la prov. de Valencia (17 leg.), dióc. de Búrgos (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3); srr. en una llanura de forma semicircular, rodeada de monte por los puntos N., E. y O.; combatenlo los vientos, especialmente el S.; clima escaso y frío, y las enfermedades que produce con mas frecuencia se: las tercianas. Tiene 9 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria), que fue hijuela del monast. de Premostratenses de Aguilari; una escuela de niños asistida por 12 alumnos, cuyo maestro está dotado con 60 rs., ademas de la asignacion que cada uno de aquellos le hace; dos fuentes nacen dentro del l. y de las cuales se surten los vec. para sus necesidades; varias otras se hallan tambien en el campo, y las aguas tanto de estas como de aquellas, saludables y cristalinas; al N. del pueblo y á corta dist. existe una ermita casi derruida, sit. al pie de un maternal. Confina el térrm. N. con Orbo y la Quintana; E. Cuernos; S. Nestas, y O. Villavega; hay un campo titulado del Mercadillo, donde se celebra anualmente feria el 24 de agosto, y en medio del cual estan colocados los mojones divisivos de la prov. y part. jud. El terreno es montuoso y cenal, la mayor parte de mediana calidad; hay al E. un montecito bastanté poblado de robles y diferentes carrascales de poco mérito al N. y O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo que se hallan en regular estado. CORREOS: recibense de Aguilari por propic. el cual no tiene dias señalados para marchar en busca de la correspondencia, y lo verifica únicamente cuando se le avisa. PROD.: trigo, lino y centeno; ganado lanar y vacuno; siendo este el preferido; caza de perdices, liebres y algunos corzos. IND.: la agricola. pobl.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 20,080 rs. IMP.: 703. El presupuesto municipal asciende á 500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORDOBILLA DE INESCUDO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térrm. de Alcantara; srr. 3 leg. al S. de esta v.: mantiene 200 cab. de ganado lanar, y selabran igual número de fan.

CORDOBILLA DE VILLALONES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térrm. de Alcantara; srr. 3 leg. al S. de esta v.: la pastan 250 cab. de ganado lanar, no haciendo mas que 200 fan. de labor.

CORDOBILLA LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Valladolid (4 leg.), dióc. de Búrgos (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11), part. jud. de Astudillo (2); srr. en una dilatada y feraz llanura que fecundiza el r. Pisuerga; combátela los vientos N. y NO.; su clima es templado, y las enfermedades mas frecuentes que produce son únicamente los constipados. Cuenta 64 CASAS con la consistorial, la mayor parte muy decoradas; una escuela de ambos sexos, concurrida por 33 alumnos, cuyo maestro está dotado con 700 rs.; una igl. parr. (la Asuncion), con un cura y un medio racionero; en el campo se encuentran 3 fuentes bastante buenas. El térrm. confina por N. con Castrojeriz y Valbuena; E. r. Arlanza; S. Torquemada, y O. Matanzana y Astudillo. El terreno es de mediana calidad, bñale el mencionado r. Pisuerga que corre al O. de la v. en direccion de N. á S., sobre el cual hay un hermo-

sísimo puente de piedra con 19 ojos, cuya long. es de 980 pies y 46 delat. incluso en esta dimension los pretilos ó barandillas; su fundacion es antiquissima, y fue reedificado en el año 1778; hay algunos montes poblados de encina, chaparral y roble, y una deh. regada por dicho r. Pisuerga y el Arlanza. CAMINOS: el que dirige á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Valencia por bajijero los martes y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo en poca cantidad, cebada, morcillo, avena, legumbres y vino, siendo la mayor cosecha la de morcajo y centeno; ganado lanar, cabrio y vacuno, el primero es el que se prefiere en el pais; caza de perdices, liebres, conejos, lobos y raposos, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricola. pobl.: 54 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 139,200 rs. IMP.: 8,350. El presupuesto municipal asciende á 6,272 rs. 1/2 mrs. y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y resultando déficit por reparto vecinal.

CÓRDOBIN: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 1/2 leg.), part. jud. de Nájera (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (17), dióc. de Calahorra (13 1/2); srr. en direccion E. de la sierra de San Lorenzo en una vega llana y amena: la combaten los vientos de E., O. y N. y el clima templado es saludable. Tiene 35 CASAS y la del ayunt., en la que se halla la escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo que pagan por reparto los 30 alumnos que la frecuentan; entre los cuales hay 19 niños y 11 niñas; una fuente encanada al O. de la pobl., de la que se surten los hab. para su uso y el de los ganados; la igl. parr. (San Cristóbal), fue de patronato del monast. de San Millán de la Cogolla, antes de su extincion, á quien pertenecia tambien la t.: la surven 2 beneficiados perpetuos: el uno con titulo de cura, ambos nombrados ant. por el abad del monast. y en el dia de provision del ordinario en concurso general; el sacristán lo nombra el cura y ayunt.: esta igl. sit. en el centro de la pobl. en sitio muy despejado, es toda de nueva planta levantada en 1832, y aunque pequeña es muy bonita. Al E. de la v. en paraje alto y despejado se halla el cementerio capaz y bien ventilado, y en este punto existió la igl. ant. conservándose en la actualidad un altar y un precioso cuadro de la Purisima Concepcion de bastante mérito, trabajado en 1634: á su entrada se ven 6 olmos de notable corpulencia y adentro 2 cipreses, rosales y otras flores. Confina el térrm. N. Alconada (3 1/2 leg.); E. Nájera (4 1/2); S. Badaran (4 1/4); y O. Cañías Canillas (4 1/2); se estiende 1/4 de leg. de N. y S., y 1/2 de O.: y se encuentran en el por el lado O., varias fuentes salitrosas que forman un riach. ó arroyo sin nombre á 4 1/2 leg. por el lado E., el cual se reúne al r. Nagerilla. El terreno, aunque casi todo es de secano, generalmente es muy productivo, en particular en años de muchas lluvias: no hay montes ni bosques arbolados, criándose solamente matas, espinos, olagos, tomillos, carrasacas y otras plantas bajas. CAMINOS: son todos locales de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes; la correspondencia se recibe de la adm. subalterna de Nájera los viernes, domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, cáñamo, judias, legumbres, frutas, y verduras y escelentes pastos: se cría ganado lanar, y hay caza de conejos, perdices, liebres y codornices. IND. y COMERCIO: la agricola y esportacion de algunos frutos sobrantes. pobl.: 33 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 44,800 rs. IMP.: 20,740. CONTR.: de cuota fija 3,081 rs.

CORDONERO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térrm. de Fregenal de la Sierra.

CORDOVERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Cordovero (V.).

CORDOVERO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (1 1/2); srr. á orillas del r. Aranguin en terreno desigual, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el clima es sano. Tiene 70 CASAS repartidas en el l. de su nombre, en los de los Piñeras y Villamondrid, y en los cas. de Bustiello, la Casuca y el Funero. Para surtido del vecindario hay 4 fuentes de puras y cristalinas aguas. La igl. parr. dedicada á San Miguel está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien existen 3 ermitas con la advocacion de San Isidro, San Ildelfonso y los Stos. mártires Fabian y Sebastian, las 2 últimas en las Piñeras y la de San Isidro en Villamondrid. Confina el térrm. con las felig. de Linares, Malleza y Polgueras. El terreno, aunque montuoso, es fértil y de buena calidad: la cruz el mencionado r. que nace en Malleza y va á reunirse con el Naion. Los CAMINOS dirigen á Pravia y Salas; recibíendose el correo de este último punto á veces

á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, castaña, manzanas, peras, higos y otras frutas de esquisito gusto: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar: hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros é igual número de batanes para paños del país. POBL. 70 vec. y 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORDUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (20 leg.), p. part. jud. de Molina (4 1/2); aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva. dióc. de Sigüenza (10); sit. entre elevados cerros, y sin embargo con despejado horizonte. Tiene 82 CASAS; la de ayunt. con cárcel; una posada; escuela de instrucción primaria concurrida por 46 alumnos; á cargo de un maestro y sacristán, dotado por el primer concepto con 3 calesinos de trigo por cada uno de los discípulos que solo leen, y 4 por los que escriben; y una igl. parr. (San Martin) matriz de la de Cañizares, servida por un cura párroco de provisión real y ordinaria, y un capellan de misa de alba; el cementerio se halla fuera de la pobl. en posición que no ofende á la salud pública, y contigua al mismo una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), edificio de sólida construcción y bastante capacidad. Confina el TÉRM. N. Canales, Herrera y Río; E. Carizares; S. Ventosa, y O. Torco; dentro de él se encuentra una ant. fort. titulada de Santuste, de la que se conservan 4 elevadas torres de aljofar y una muralla espallorada, de cal y canto, y cuyo recinto hay 6 casas habitadas por igual número de vec. ocupados en cultivar varias heredades contiguas á dicha fort., las cuales así como el cast., son propiedad del marqués de Embid; brotan en el térm. diferentes manantiales de buenas aguas, y entre ellos 2 que producen igual número de arroyuelos que van á desaguar al r. Gallo por el confín de la jurisd. al SE. El TÉRM. es muy quebrado y áspero: comprende varios trozos de monte pinar y mata baja, y 2 del. llamadas del Espinar y Oya del Val. con arbolado de gruesos y buenos robles: se hallan en cultivo unas 2,000 fan. de tierra de secano y 150 de regadio, que reciben este beneficio de los espesados riach. CAMINOS: los locales de herradura en muy mal estado, y el carril, que cruzando por el pueblo, dirige á Molina. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Molina, por un cartero que pagan diferentes pueblos. PROD.: trigo regular, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, garbanzos, yeros, patatas, cañamo, maderas de construcción y verduras; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, mular, yeguar, asnal y vacuno; caza de perdices, corzas y jabalíes; hay canteras de buenas piedras de molinos, y se cree que existen minas de carbon de piedra. IND.: la agrícola, corte y aserrado de madera, el carbonero, 2 molinos harineros, una ferrería y se está construyendo una fab. de papel de estraza; hay tambien un tejár, en el que se suele trabajar en el verano por forasteros. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, maderas, leñas de combustible, carbon y hierro, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 88 vec., 213 fam. CAP. PROD.: 49k, 000 rs. IMP.: 75, 900. CONTR.: 3, 946. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4, 000; se cubre con el prod. de la posada, el carbonero y la taberna.

CORDUMINAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andres de Boimente. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narabio (V.).

CORELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Sta. Eulalia de Años (V.).

CORELLA: c. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (15 4/2 leg.), merind. y part. jud. de Tudela (3), dióc. de Tarazona (4). sit. en una amena y deliciosa llanura á la izq. del r. Alhama, con CLIMA sano: las enfermedades mas comunes son intermitentes, é el viento reinante N. Tiene sobre 800 CASAS cuya hermosa y buena disposicion es digna de todo elogio: se hallan distribuidas en 3 plazas, 2 plazuelas y 47 calles rectas, muy limpias, espaciosas y alumbreadas de noche por 28 faroles de reverbero; iguales en tamaño y construcción á los de la corte. El hospital, que en la actualidad consta de 41 estancias, puede citarse por lo bien servido y surtido, como modelo de los establecimientos de esta clase; sin embargo, ha sufrido varias vicisitudes; hubo un tiempo en que la mala adm. de sus fondos, manejados por personas nada amantes de la humanidad doliente, le hizo caer hasta el estremo de tener que cerrarse; poco despues se volvió á abrir para dar asilo á un enfermo, mas tarde á 4, y últimamente á 14, merced á la filantropía, inteligencia, honradez y constancia de los bec. é méritos individuos que componen la junta de gobierno, y se hallan al frente de sus apremiantes necesidades;

los fondos del establecimiento consisten en censos y rentas sobre casas, que se pagan en dinero y trigo, varias hipotecas y 44 rs. por cada cáddver que se entierra en el campo santo, cuyo total prod. no escude de 6,000 rs. anuales: con las rent. de una capellanía propia del establecimiento se mantiene un capellan, á quien se da habitación en el mismo. Hay una escuela de niños concurrida por 350, cuyo maestro percibe de dotacion 6,000 rs. y su ayudante 4,500, y otra de niñas asistida por 140 y dotada en 4,630 rs. ademas de cierta retribucion mensual que no baja de 2 rs. por cada una de las niñas. La parr. de San Miguel, que es la mas ant., perteneció al patrimonio real, y los reyes D. Felipe y Doña Juana la cedieron en 1305 al monast. de San Marcial de Tudela con la obligacion de erigir un altar á su abuelo San Luis, rey de Francia, y decir misa diariamente; está servida por un vicario, varios beneficiados y sacristán; la otra parr. dedicada á la Virgen del Rosario, fue erigida en 1558 y se halla servida como la anterior, por vicario y beneficiados que con aquellos forman cabildo: 2 conv. que habia de religiosos fueron suprimidos cuando los demas de la Península, y se encuentran cerrados al culto público; pero subsisten aun 2 de monjas, el uno de Benitas, fundado en 1671, y el otro de Carmelitas Descalzas llamado Araceli; hay 4 ermitas con las advocaciones de Ntra. Sra. del Villar, Sta. Lucia (parr. del ant. l. de Araceli), San Juan y Sta. Ana, habiéndose arruinado completamente las de San Gregorio, San Blas y Sta. de Bárbara. El cementerio colocado al N. de la pobl. es propiedad del hospital; su construcción en forma de cuadro perfecto es moderna y su espacio proporcionado al número de vec.; la entrada presenta un aspecto pintoresco, pues se halla adornada por der. é izq. de muchos olmos simétrica y nuevamente plantados. A la salida de la c. por el estremo S. y junto al camino que dirige á la ermita de Ntra. Sra. del Villar, se ha construido por cuenta de una sociedad particular una plaza de toros, capaz de 5,000 personas pocas mas ó menos. El TÉRM. que puede considerarse como un circulo, confina N. Castegón de la Barca; E. Tudela; S. Fitero y Cintruénigo, y O. Alfaro en la prov. de Legorroi; dentro de esta circunferencia se encuentran varias canteras de piedra cicuña y arenisca. El TÉRM. es muy fértil, y en las 25,000 robadas de tierra que riegan las aguas del r. Alhama, se cojen todo género de frutos, hortalizas é hilarzas; los montes de Argenzen están plantados de olivo y viñedo, sembrándose tambien en ellos algunos granos; únicamente escasea la leña, y esto sin duda ha dado origen al dicho vulgar *Corella la bella, rica de pan y pobre de leña*. Sin embargo, el arbolado llega ya á 500,000 pies, incluyendo en este número los muchos olmos, sauces y álamos que se encuentran en las márg. del r. A corta dist. de la c. y lado N., se ve una laguna construida en un llano de 180 robadas, á expensas de varios propietarios y artesanos; el caudal de agua que contiene, suple la escasez que hay por aquella parte, pudiendo asegurarse que con ella se riegan mas de 2,500 robos de tierra; su lat. es como 2/3 de su long.; y para andar la circunferencia á un paso regular, se emplea muy cerca de 1/2 hora. Es notable á la salida del pueblo y confinando por E. con el camino que conduce á Tudela, un puente de 3 ojos por los cuales corre el agua de un ramal del Alhama, al que se da el nombre de Rio Mayor; es de sólida construcción y sus gastos fueron satisfichos á los fondos municipales. CAMINOS: ademas de la carretera que dirige á Pamplona y Castilla, hay varios carriles para ir á los pueblos inmediatos, y se hallan en buen estado. Los cerros se reciben lunes, jueves y sábados á las cuatro de la mañana, y salen martes, jueves y sábados á la una de la tarde. PROD.: aceite, trigo, centeno, cebada, cañamo, avena, vino y esquisita hortaliza de todas clases; cria ganado lanar y mular en abundancia, y de los demas ut. corta cantidad; caza de varias aves y conejos, y pesca de barbos. IND.: una fab. para extraer el zumo del regalaz que abunda mucho en los campos de esta c., y reduciéndolo á pasta se conduce á menos coste á los países del N.; otra de jabon, 9 de aguardiente, 8 molinos de aceite y varios harineros, 2 posadas públicas, 2 boticas, una de ellas muy bien provista, varias tiendas de abacería, ropas y cuantos art. son necesarios, aun á las comodidades de la vida. El comercio consiste en la exportacion de los prod. sobrantes é importacion de los géneros que faltan en el país. Se celebra anualmente una feria que dura desde el 1.º al 15.º de setiembre; es libre de todo derecho de alcabala, y concurren á ella en abundancia ganados y mercancias de toda clase. POBL.: 4, 000 vec., 4, 000 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. NAVARRA INTENDENCIA.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL 85-

Ciende próximamente á 90,000 rs. que se cubren con la renta de 4 molinos harineros de propiedad del ayunt., y con varios arbitrios é impuestos indirectos.

Es patria de D. Baratuera, gran caballero, que se distinguió en la batalla de Alcoraz que dió el rey D. Pedro á los moros sobre Huesca, en la cual mandaba la vanguardia con el infante D. Alonso Sanchez; de D. Diego Peralta y Beaumont, D. Juan Virto, D. José Serra, D. Gaspar Escudero y Peralta, célebres en las guerras de Flandes, Cataluña y Fuerterrabia; de los generales D. Juan José Sanjuan, D. Alberto Sesma y D. José Luis Miñano; del ministro de Marina Don Francisco de Paula Escudero, y del de Gracia y Justicia Don José Alonso.

COREMCA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de v. de Campos.

CORENZA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dió. de Santiago (8). part. jud. de Noya (1), y ayunt. de Lousame: **SIT.** sobre la izq. del r. Tambró; **CLIMA** templado y sano: tiene unas 32 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es anejo de la de Sta. Maria de Roo, que corresponde al ayunt. de Noya. El término confina con el de su matriz, el r. Tambró y San Justo de Tojos-Outos. El terreno participa de monte y llano de segunda y tercera clase: los CAMINOS son locales y enlazan con el que de Santiago se dirige á Noya; En este punto se scibeite el conaero. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, algarr trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; liebres, conejos y perdices, y disfruta de la pesca del Tambró. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 30 vec., 486 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

CORERA: ald. que forma ayunt. con Ocon en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Arnedo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dió. de Calahorra (4): **SIT.** en un declive con exposición á S. y O.; combalida por los vientos de N. y E. y con **CLIMA** frío: se padecen comunmente pleuresias, reumas, algunas intermitentes y pulmonías. Tiene 208 CASAS distribuidas en 6 calles y una plazá: casa de ayunt. en la cual hay local destinado para la escuela de instrucción primaria de ambos sexos, dotada en 200 ducados anuales, á la cual concurren 44 niños y 12 niñas; en el piso bajo de la misma está la cárcel; poco segura y en mal estado; la igl. (San Sebastian) es anejo de Ocon y está servida por 3 beneficiados, uno de ellos con título de cura, *ad nutum*, amovible por el ordinario. Hay también 2 ermitas bajo la advocación de San Martín y Sta. Bárbara, situadas en una pequeña altura á 50 pasos de esta la primera y 23 la segunda: junto al pueblo se hallan 2 cementerios en buena posición; y los hab. de aquel se surten de agua para su consumo de uno de los 5 pozos que hay en él, y de una fuente que se encuentra como á 200 pasos de dist., de buena calidad. Conina el término N. con G. Illies; E. Ausejo y Pradegón; S. Ocon y el Redal, y O. Sta. Lucia: se estiende de N. á S. 4 1/2 leg., y 5 1/2 de E. á O.: cruza por el un riach. que tiene origen de una fuente llamada Grande en el pueblo de Molinos, el cual reunido á otro que baja de la sierra, proporciona agua suficiente para el riego del campo: pasa por el término de este pueblo y el de Redal, y tocando parte en el de Ausejo va á desaguar en el r. Ebro inmediato á Alcanadre. Á 1/2 hora de este l. hay otro término llamado la Matanza, donde se encuentran algunos sepulchros y muchos cráneos y huesos de cadáveres humanos: antiguamente se hallaron también algunas monedas del tiempo de los moros. El terreno algo quebrado, aunque poco montuoso, es de buena calidad en unas partes, y mediana en otras; habiendo una pequeña cord. en la que hay algun plantío de olivares: los montes son comunes á todos los pueblos anejos á la v. de Ocon, hallándose en algunos de ellos arbolado de robles, haya, y matas bajas. CAMINOS dirigen á Logroño, Calahorra y Arnedo, encontrándose en el que conduce el primer punto á 1/4 de leg. de esta ald. la venta ó parador llamado de la Concepción: el conaero se recibe de la adm. de Logroño por halijeros los lunes y viernes de cada semana, y sale en los mismos días, **PROD.**: trigo, cebada, comuña, avena, escanda, aceite, vino y hortalizas; se cria ganado lanar y se mantiene el mular preciso para la labranza; hay caza de perdices, colorados, liebres y conejos. **IND.**: la principal es la agrícola, habiendo también 5 molinos de aceite. **COMERCIO:** exportación de cereales y aceite para los mercados de Arnedo y Logroño, donde se proveen de los art. de que carecen. **POBL.**: RIQUEZA y **CONTR.**: con el ayunt. (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 3,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CORES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de Deiro (V.).

CORES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Manuel de Abalo (V.).

CORES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo ó Bugalleira y felig. de San Martin de Cores (V.).

CORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de Barcala (V.).

CORES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dió. de Santiago (8 1/4), part. jud. de Carballo (2), y ayunt. de Bugalleira: **SIT.** cerca de la costa 4 leg. NE. del puerto de Corme, y en la falda N. de la cord. que desde Buño se corre hasta el cabo Roncudo: **CLIMA** templado y sano: tiene 430 CASAS en los l. de Cores, Limiño, Orada, Riortio y Sta. Cruz, y una escuela indotada, á la que asisten 47 niños. La igl. parr. (San Martin) pertenece al arciprestazgo de Seaya y tiene por anejo á la de San Juan de Niños, y en él. de O. existe una ant. ermita: el término se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.; confina con los do Barizo, Cerqueda, Niños, Nemeño y Mens, y le recorren diversos arroyuelos que tienen origen en las vertientes de la sierra. El terreno es de mediana calidad en la parte cultivable; tiene abundante arbolado de pinares y montes incultos. Los CAMINOS son locales y malos, y el conaero se recibe por la cap. del part. **PROD.**: maíz, patatas, lino y pasto: cria ganado, preñiendo el vacuno: celebra romería el do. siguiente tercero de setiembre en la ermita de Orada. **POBL.**: 424 vec., 800 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CORES (STA. MARIA MAGDALENA) felig. en la prov. y dió. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (2): **SIT.** entre montañas cubiertas de nieve durante el invierno, por lo cual el clima es frío y propenso á catarros, dolores de costado, pulmonías y asmas. Tiene 47 CASAS de mala fáb. y 4 fuentes de buenas aguas para beber y otros objetos. La igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, se halla servida por un cura de ingreso y de provision del diócesano. Conina el término N. Villar de Vildas; E. Pigueña; S. Aguiño, y O. Parada. El terreno es montuoso y quebrado. Los CAMINOS: dirigen á la cap. del part. y á la de ayunt.: ambos son carreteros: el conaero se recibe en la Pola procedente de Grado 2 veces á la semana. **PROD.**: trigo, escanda, maíz, centeno, patatas, leña, maderas y pastos, con los cuales se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de varias clases y muchos animales nocivos. **POBL.**: 47 vec., 68 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CORES: l. con ayunt. en la prov., dió. y part. jud. de Zamora (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43): **SIT.** en un valle; combatele con mas frecuencia los vientos de N., S. y O.; su clima es bastante frío en el invierno y caloroso en el verano; sus enfermedades comunes afecciones del pecho, pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 200 CASAS, la consistorial que tambien sirve de cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., á que asisten 400 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de presentación del cabildo de la catedral de Zamora por un voto; de la comunidad de Sta. Marina de la misma c., por otro; del poseedor de la capellania de San Julian, fundado en la dicha igl. de Sta. Marina por 4/2 voz; del mayorazgo de Villafane por 2; del marqués de Trevalor por 4/2; de Don Luis Alvarez Jo Toledo por ídem; del mayorazgo de Peramato por 4; del marqués de la Motilla por otro, y por 1/8 del poseedor del mayorazgo titulado de los Infantas; hay ademas 4 teniente para levantar las cargas de los 5 beneficios que habia fundados en esta parr., cuya renta consistia en diezmos, teniendo el cargo de alternar por semanas por medio del teniente con el párroco, excepto el término N. Algodre; E. Matilla y Fresno; S. el r. Duero, y O. Mondarrinos y Molacillos. Á una leg. de mas distante: en el se encuentra el desp. de San Pelayo de la Ribera, propiedad del Sr. marqués de Villagodio. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Algodre. Los CAMINOS locales, y recibe la correspondencia de Zamora por halijeros los martes y sábados, y sale en los mismos días. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vino y legumbres; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguillas y tenacas. **COMERCIO:** extracción de trigo y vino. **POBL.**: 453 vec., 609 alm. **CAP. PROD.**: 613,200 rs. **IMP.**: 30,525. **CONTR.** 47,745 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. cubiertos con el fondo de propios.

CORFURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Esteban de Coto de Cans (V.).

CORGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Esteban de Sandianes (V.).

CORGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padraña y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

CORGO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de Villaproupe (V.). pobl.: un vec., 6 almas.

CORGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Juan de Corgo. pobl.: 45 vec., 78 alm.

CORGO: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16 1/2) srr. al SE. de la cap. de prov. e izq. del r. Miño; con clima frío, pero bastante sano; se compone de las felig. de Abrugan, San Bartolomé; Aday, Santiago; Alto, Sta. Eulalia; Anseau, Sta. Catalina; Argemil, San Pedro; Bergazo, San Fiz; Cabreiros, Sta. Marina; Campelo, San Julian; Campos; San Andrés; Chamoso, San Juan; Cereceda, San Pedro; Chamoso, San Bartolomé; Corgo, San Juan; Cridtobal; Chamoso; Escoureda, Sta. Maria Magdalena; Farnadeiros, San Esteban; Farnadeiros, San Pedro; Folgosa, San Esteban; Folgosa, San Martin; Fontela, Santiago; Franquesa, Sta. Maria; Gomea, Sa Iago; Lapiro, San Miguel; Majosa, Santiago; Maceda, San Pedro; Manan de Abajo, San Cosme; Manan de Arriba, Sta. Maria Magdalena; Marey, Sta. Maria; Paracela, San Fiz; Piñeira, Sta. Maria; Quinte, Sta. Eulalia; Sabarey, Sta. Maria Magdalena; Segovia San Juan; Vilachá de Chamoso, San Julian, y Villarelo, Sta. Maria; que reunen sobre 4,200 CASAS entre los diversos l. y ald. de que se componen: el ayunt. reside en Corgo, pero carece de casa propia así como de cárcel y de escuelas dotadas. El térrm. municipal confina con los de Lencara y Páramo del part. de Sarria y con el de Guntin que lo es de Lugo; lo recorren gran número de arroyos, que como los r. de Manzanar y Tordia bajan á unirse al Neiro, que enriquecido con su afluente el Sarria, corre á mezclarse sus aguas con las del Miño, que lleva su curso de N. á S. por el O. del distrito y térrm. de Quinto y Cereceda. El térrm. participa de monte y llano con poco arbolado; pero se encuentran grandes prados de pasto. Los CAMINOS que desde Becerreá se dirigen á Lugo y desde esta c. á Puente de Neira y Puente Caracedo, cruzan el terr.; se hallan poco cuidados y en LUGO. PROD.: generalmente cereales, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado de todas especies: hay caza y varios oficios de primera necesidad. CONTACTO: el que le proporcionan los mercados inmediatos con especialidad el de Lugo, á donde lleva el sobrante de sus cosechas y se proveen de los art. de ultramarinos y otros de que necesitan. Pobl.: 4.160 vec., 5,802 alm. INQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto á causa de no tener propios ni arbitrios.

CORGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Grot (V.).

CORGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cristobal de Pezobre pobl.: 1 vec., 4 almas.

CORGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Pelayo de Bojo (V.).

CORGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de que es cap.: srr. en una llanura sobre la carretera general de Castilla á la Coruña con buena ventilación y clima frío, pero sano, comprende los l. de Corgo Ferreiros, Guimaras, La-Caseta, O-teso, Portela, Sta. Eufemia, Sendin y Serin que reunen 38 CASAS, construcciones de hiesrales la del Corgo y las demas de mediana construcción. La igl. parr. (San Juan) es matriz de entrada y patronato lego; y San Felix de Bergazo es el curato de entrada y patronato lego; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El térrm. confina por N. con el indicado anejo Bergazo y l. de Riscocep; por E. con Folgoso y Santiago de Gomea; por S. con San Andres de Chamoso, Sta. Catalina de Anseau y Sta. Maria de Marey, y por O. con el mencionado anejo San Cristobal de Chamoso; estendiéndose de N. á S. 4/4 de leg. y 1/3 de E. á O.: abunda de fuentes de buen agua y le baña el arroyo denominado Mazandan, el que á poco trecho toma el nombre de r. Mora que desagua en el Tordia; le cruza un puente de un solo arco en la carretera. El térrm. es arenisco y seco, pero productivo, y el monte nombrado Corgo poco poblado; hay buenas dehesas, pastos y

prados con algunos arbolados de robles, castaños y frutales. El CAMINO ó carretera general que pasa por el centro de la felig., así como los vecinales, se encuentran en estado regular y el conarro se recibe de Lugo, PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, habas y toda clase de legumbres; lino, cebada, nabos y hortalizas de todas clases; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y lanar; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agrícola y un molino harinero. Pobl.: 38 vec., 498 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

CORGO DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CORGO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CORGO-DO-MEDIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CORGOMO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamartin y felig. de Sta. Marta de Corgomo (V.).

CORGOMO (STA. MARTA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeoras 3/4), dióc. de Astorga (17), ayunt. de Villamartin: srr. á la der. del r. Sil en un llano, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 70 CASAS de regular altura y fáb., distribuidas en el l. de su nombre y en el de Carballal. Tambien hay una taberna, cuyo arriendo se destina al fondo de propios: una escuela de primeras letras pagada por los padres de los niños, que á ella concurren, y una fuente á la salida del pueblo para el surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Sta. Marta, de la cual es aneja la de San Vicente de Leira, está servida por un cura de primer ascenso, y de libre provision: junto á la igl. en la entrada del pueblo hácia el E., existe el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Lufina el térrm. N. Vageles; E. nn arroyo; S. Arcos, y O. Villamartin: dicho arroyo nace en el monte de la Porqueira, y en direccion de N. á S. pasando por Arcos, conluye en el Sil: sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros, y riega á muchos prados: tambien se extrae un cauce, el cual atraviesa por el centro de la pobl. y sirve para abreviar los caminos, y para dar riego á crecido número de tierras de labor. El térrm. comprende algunos montes de aprovechamiento comun con Portela, y Vageles, en los que hay buenos pastos para el ganado, leno para combustible, y maderas de abedul, roble y castaño para edificación. La parte cultivable, en particular las huertas, son de buena calidad y muy fértiles. Los CAMINOS locales y en medio estado: el conarro se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, castaños, vino, algun aceite, lino, patatas y otras legumbres; mantiene ganado vacuno, de cerda, mular, de lana y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. Pobl.: 64 vec., 324 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORGOMO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio en ribas de Miño (V.): pobl.: 5 vec. y 29 alm.

CORGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarra y felig. de Sta. Maria de Stegoso pobl.: 2 vec., 40 alm.

CORIA: dióc. sufragánea del arz. de Santiago, prov. de Cáceres. Confina al N. con las dióc. de Salamanca y Ciudad-Rodrigo; E. con la de Plasencia; S. con la de Badajoz y priorato de San Marcos de Leon, y O. con la de Ciudad-Rodrigo y reino de Portugal. Tiene una estension de 40 leg. de circunferencia, cuyo diametro de N. á S. es de 40 leg. desde Alberca á la Puebla de Obando, y 14 de E. á O. desde Hogueira hasta Gilroyes, ocupando la cap. aproximadamente el punto centrico de ambas lineas. Todos los pueblos del obis. son de la prov. civil de Cáceres, á escepcion de 13, de los 14 que componen al arciprestazgo de Montemayor, y 2 del Granadilla que pertenecen á la de Salamanca. En el distrito de este ob. está enclavado el priorato de Alcántara, perteneciente á la Orden Militar del mismo titulo, sobre cuya dependencia hemos dicho ya lo bastante en el art. Alcántara, (priorato V.), y debemos hacer presente para la mejor inteligencia del estado que entonces presentamos, que no todos los pueblos en el contenido como pertenecientes al priorato de Alcántara, son de los enclavados en la dióc. de Coria: á esta solo corresponden los 2 arciprestazgos de Alcántara y Valencia de Alcántara, cuyos pueblos son los siguientes:

Arciprestazgo de Alcántara. Alcántara, Brozas, Carballo, Coelabin, Estorinos, Herreralu, Mata, Membria, Navas del Madroño, Piedras albas, Salorino, Villa del Rey y Zarza la Mayor.

Arciprestazgo de Valencia. Cedillo, Herrera, Pino de Valencia, Santiago de Carbajo, San Vicente y Valencia de Alcán-

lara. Los demás pueblos de aquel estado corresponden á los prioratos de Magacela, Rollan y Zalamea de la misma órden, de los que se hablará en sus art.

Otros pueblos hay, que aunque pertenecientes á las órdenes militares, dependen de la jurisd. ord. del diocesano, no diferenciándose de los propios de la dióc., sino en la provision de curatos, que se hace por S. M., previa oposicion ante el Tribunal Especial de las mismas: estos pueblos estan agregados al arciprestazgo de Coria, en cuyo art. se espresarán: por último en el arciprestazgo de Granadilla hay 8 parr. rurales, que no pertenecen á pueblos determinados, sino que hallándose la pobl. dispersa en 13 alq. que componen 5 ayunt. ó concejos: las parr. abrazan cierto núm. de estas alq. sin sujecion á la division municipal: de estas 8 parr., las 7 corresponden á la prov. de Cáceres en el terr. de las Hurdes, y la restante, que es la de Martinebron, á la prov. de Salamanca. No hay en este ob. patronato alguno, pues todos sus curatos, salvo los que hemos indicado, se proveen, precedido el concurso general, á propuesta del prelado en terna, por S. M. los vacantes en los meses llamados del rey, y por el mismo prelado los que vacan en los meses llamados del ordinario; sin embargo de esto, el Sr. duque de Frias pretende el patronato de los curatos de la vicaria de Garrovillas; pero los prelados de Coria han resistido siempre tal patronato, y estaba mandado por la Cámara de Castilla suspender la presentacion que hiciera dicho Sr. duque para estos curatos. La dióc. está dividida para su gobierno en pueblos y parr. que cuenta cada uno, personal y categoria de los curatos, resultan defestado, puesto al final de este art.: al mismo se agregan los 2 arciprestazgos del priorato de Alcántara para presentar el complemento que el diocesano pretende, y debemos advertir que en ellos no aparecen, ni el número de santuarios, ni todo del personal eccl. por carecer de este dato los papeles oficiales que tenemos á la vista, lo cual procuraremos suplir en los art. descriptivos de cada una de las poblaciones.

El origen de este ob. se remonta al año 338 de nuestra era en el que el gran Constantino con el pontífice San Silvestre, dividieron á España en 6 arz., é hicieron á Coria sufragáneo de Mérida: desde principios del siglo IV hasta el año 585. no hay memoria de los ob. de esta silla: pero en el acta del concilio III de Toledo, firmó Laquinto como ob. de esta dióc. y en el año 675 bajo el reinado de Wamba, se señalan sus límites. Sometido á la dominacion sarracena, fue restaurado por D. Alonso VII en 1132. La Sta. igl. catedral se compone de 11 dignidades, 45 canonicos, 6 racioneros, 6 medios racioneros, 4 beneficio curado, y competente número de capellanes de coro: las dignidades se titulan dean, tesorero, arcidiano de Coria, arcidiano de Valencia de Alcántara, prior, y arcipreste de Coria y Calzadilla; chantre, arcidiano de Cáceres, arcidiano de Galisten, maestrescuelas, y arcidiano de Alcántara. El tribunal eccl. consta del provisor y vicario ge-

neral fiscal, 2 notarios y 3 procuradores, que son los mismos que sirven el juzgado ordinario: en la c. de Cáceres hay un vicario foráneo: conoce el tribunal en primera instancia de los negocios eccl. de la dióc. y en apelacion de los del priorato de Alcántara, y su superior es el juez metropolitano de Salamanca. Para concluir este art. presentamos los estados siguientes que demuestran las alteraciones de los pueblos del ob. en las épocas que se designan.

Segun relacion del obispo de esta dióc. remitida al Gobierno en 31 de marzo de 1808, aparecen los datos siguientes:

	PILAS.	VECINOS.
Arciprestazgo de Cáceres.	44	4,395
Arciprestazgo de Coria.	34	7,236
Arciprestazgo de Galisteo.	41	4,769
Arciprestazgo de Granadilla.	20	2,616
Arciprestazgo de Montemayor.	42	4,220
Vicaria de Garrovillas.	5	1,420
Orden de Alcántara.		
Arciprestazgo de Alcántara.	45	5,457
Arciprestazgo de Valencia.	6	2,410
	147	26,523

En los trabajos estadísticos de 1769 y 1760, aparecen los datos siguientes:

Pueblos.	147		
Paroquias.	127		
Conv.	de religiosos.	21	35
	de religiosos.	45	
Núm. de eclesiást.	Seculares.	Curas.	409
		Beneficiados.	575
	Regulares.	Religiosos.	614
		Religiosos.	205
Núm. de fieles legos.	Varones.	Solteros.	28,759
		Casados.	18,220
	Hembras.	Solteras.	38,222
		Casadas.	48,251

Total general de almas. 94,988

Dependientes de igl. legos.

Sirvientes de las iglesias. 74	Exentos.	492
Hermanos de religiones. 142	Por real hacienda.	29
Sindicos de religiones.	Por real cruzada.	18

EXENTOS.
Por real servicio. 650
Por hidalgua. 301
Por real Excmo ob. de la dioc. dirigido al Gobierno en 31 de marzo de 1834, y el tribunal de las Ordenes en 7 de abril de 1835, las noticias de sus respectivas dependencias de las que hemos sacado el estado actual de la

DIOCESIS DE CORIA.

ARCIPIRESTAZGOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Categoría de los curatos.															
			Número de pueblos.	Id. de parroquias.	Id. de curatos.	Conventos.	Curatos.	Sanitarios y ermitas.	Curas parrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	De entrada.	Primera asc.	Segunda id.	Término.	
Cáceres.	Cáceres.	Cáceres.	10	13	»	»	»	5	33	13	5	2	38	50	2	3	4	7
Coria.	Coria.	Id.	34	35	»	»	»	4	32	32	»	»	30	94	16	10	5	1
Galisteo.	Plaseucia	Id.	40	40	»	»	»	2	12	10	1	»	3	24	4	3	»	»
Granadilla.	Granadilla.	Id.	20	21	»	»	»	2	17	21	»	3	15	68	12	7	»	»
Montemayor.	Bejar.	Salamanca.	14	12	»	»	»	»	4	1	1	»	7	36	1	6	»	»
Garrovillas (vicaria).	Garrovillas.	Cáceres.	4	5	»	»	»	»	7	2	»	»	40	15	2	1	»	»
Total de la dióc.			95	96	5	5	8	146	96	8	6	102	287	40	30	45	4	
Arciprestazgos de la órden de Alcántara.																		
Alcántara.	Alcántara.	Id.	13	15	»	»	»	»	45	3	»	»	»	»	7	2	5	4
Valencia de Alcántara.	Valencia.	Id.	6	6	4	»	»	»	6	5	»	»	»	»	9	1	2	4
Total del Priorato.			19	21	4	»	»	»	21	8	»	»	»	»	9	3	7	2
Total general.			114	117	6	5	8	146	117	16	6	102	287	49	33	22	13	

La pobl. actual de la dióc., según la señalada por la matrícula catastral de 1842, á cada uno de los pueblos de la misma, en la que se incluyen los del priorato de Alcántara, asciende á 32.471 vec., 181.818 alm.

CORIA: arciprestazgo de la dióc. de Coria, prov. de Cáceres.

res: es una de las dignidades de esta Sta. Igl. cat. con el título de Arcipreste de Coria y Calzadilla, pero sin facultades especiales; los pueblos de este arciprestazgo, número de sus parroquias y categorías de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias.	Conventos.			Curas párrocos.	Capellanes.	De pendientes.	Categoría de los curatos.			
				Con culto.	Cerrados.	Sanitarios y ermitas.				De entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	Término.
Coria.....	Coria.	Cáceres.	2	»	4	3	2	2	8	»	4	»	4
Acebo.....	Hoyos.	Id.	4	»	»	4	4	4	3	»	4	»	»
Cachorrilla.....	Coria.	Id.	4	»	»	4	4	4	3	»	4	»	»
Calzadilla.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	4	3	»	4	»	»
Casas de Lon Gomez.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	4	3	»	4	»	»
Casillas.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	4	2	»	4	»	»
Guijo de Coria.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	4	2	»	4	»	»
Hoyos.....	Hoyos.	Id.	4	4	»	4	4	4	2	»	4	»	4
Huélagá.....	Coria.	Id.	4	»	»	4	4	4	2	»	4	»	»
Morcillo.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	4	2	»	4	»	»
Pedroso.....	Garrovillas.	Id.	4	4	»	4	4	»	3	»	4	»	»
Pescueza.....	Coria.	Id.	4	»	»	4	4	»	3	»	4	»	»
Portage.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	3	»	4	»	»
Perales.....	Hoyos.	Id.	4	»	»	4	4	»	3	»	4	»	»
Sta. Cruz de Paniagua.....	Granadilla.	Id.	4	»	»	4	4	»	3	»	4	»	»
Torrejoncillo.....	Coria.	Id.	4	»	»	3	4	6	4	»	4	»	»
Villanueva de la Sierra.....	Granadilla.	Id.	4	»	»	4	4	4	3	»	4	»	»
Total.....			48	2	4	49	48	47	54	9	6	2	4

Ademas de estos pueblos estan enclavados en el mismo arciprestazgo y dióc. los siguientes, los cuales pertenecen á las órdenes militares, y no se diferencian de los de esta dióc.

sin en que sus curatos se proveen por S. M. como gran Maestro, procedido el concurso celebrado ante el tribunal especial de las mismas órdenes.

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias.	Conventos.			Curas párrocos.	Capellanes.	De pendientes.	Categoría de los curatos.			
				Con culto.	Cerrados.	Sanitarios y ermitas.				De entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	Término.
Acehuche.....	Garrovillas.	Cáceres.	4	»	»	4	4	»	3	4	»	»	»
Arco.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	4	»	»	»
Cadalso.....	Hoyos.	Id.	4	»	»	2	4	»	3	4	»	»	»
Campo.....	Coria.	Id.	4	»	»	2	4	»	4	»	»	»	»
Cilleros.....	Hoyos.	Id.	4	»	»	4	4	»	3	»	»	4	»
Gata.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	»	»	4	»
Herran Perez.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	»	»	4	»
Moraleja.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	3	»	»	4	»
Portezuelo.....	Garrovillas.	Id.	4	»	»	4	4	»	4	4	»	»	»
Santibañez el Alto.....	Hoyos.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	»	»	4	»
Torre de don Miguel.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	»	»	4	»
Torre de los Angeles.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	»	»	4	»
Valverde del Fresno.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	»	»	4	»
Villas Buenas.....	Id.	Id.	4	»	»	4	4	»	2	»	»	4	»
Total.....			44	»	»	43	44	43	38	7	4	3	»

CORIA: part. jud. de ascenso, en la prov. y aud. terr. de Cáceres, dióc. de su nombre, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 3 v. 4 l. que forman 47 ayunt. en 43 pobl., siendo de notar que el pueblo que carece de ayunt. es la v.

de Grimaldo, que por su corto vecindario es pedánea del l. de Holguera: los nombres de cada uno de los pueblos, su estadística municipal, la que se refiere al cumplimiento del ejército, trib. imp. y contr. que se pagan, resultan del siguiente

CUADRO sinéptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Poblacion.		Electores.				Alcaldes.				Jóvenes alistados de edad de		Cupo de soldados		Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por ayuntamiento.		Por vecino.							
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacitados.	Total.	Electores.	Alcaldes.	Regidores.	Tenientes.	Sindicatos.	Alc. pedanesos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	25,000 hombres.	Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. v.				
Cachorrilla.	80	438	70	70	66	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	16	0,5	98390	384	64	3181	48	26	7	4208				
Calzadilla.	220	4205	440	441	425	4	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,5	98390	384	98	4206	40	20	3	4208				
Campo.	480	2629	298	289	217	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	72	4590	96	30	17	4876				
Casas de Don Gomez.	135	740	104	104	97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	91	4246	92	42	26	4876				
Casillas.	330	2861	298	456	448	4	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	68	43950	60	33	14	4876				
Coria.	510	2794	253	4	257	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	41	80109	437	39	88	24	4705			
Grupo de Coria.	159	222	101	2	103	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	38	45819	405	29	10	4705				
Grupo de Galisteo.	260	434	160	160	160	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	49500	75	43	3	4732				
Holguera.	80	438	73	73	68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Huelga.	30	164	32	32	30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Horreña.	210	240	319	319	319	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Morillo.	410	603	301	313	296	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Pescueza.	200	1098	434	434	421	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Portego.	260	434	160	160	160	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Prizenlo.	200	4095	465	468	465	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Ribadesella.	4300	6974	450	457	450	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,2	97155	418	4	43880	54	9	99	4731				
Torrejuelo.	4425	24240	2474	48	2489	2360	17	45	76	17	87	243	194	492	435	69	52	43	898	373	327089	343	7	93	23	304	445	89	16	9	4735	
Total.																																

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y clero en rs. vn. 79,027; que le corresponden al respecto d. 3/8 por 100 de la riqueza imponible de este partido, lo que le hace salir á razon de 17 rs. 29 mrs. por vec., á 3 rs. 9 ms. por hab.

Sr. á la der. del Tojo (5 leg.), crean los vientos N. y E. con un estado atmosférico despejado ordinariamente y seco; calma templado y muy cálido en el este, y se pasan las montañas Confina al N. con el part. de Hoyos; E. los de Grandillo y Pissencia; S. Cachorrilla, y O. Alcántara; su estenso de N. á S. en sus mas remotos ó distantes puntos, es de b 4 2 7 leg., y de E. á O. de 5 1/2 á 6. Todo su terreno es bastante desigual, cruzándole en todas direcciones cord. y cerros de naturaleza semejante entre sí: las colinas principales que se hallan formando cord. son: las que se extienden de N. á S. tras las montañas sobre que se encuentran los l. de Casas de D. Gomez y Castillas, y se hallan al O. del part.; las que en el centro de él se extienden de O. á NE. formando un angulo en O., donde se encuentran y confunden con las anteriores; sobre una de estas se halla la c. de Coria; otras en igual dirección que se reúnen en el mismo punto occidental, 2 últimas entre las 3 paso al Alagon, que las corria despues de caminar por entre estas 2 últimas,

dis. en los puntos que mas se separan, 35 minutos. De S. á N. desde la Sierra de Sta. Marina hasta el l. de Torrejuelo, en la parte meridional del part., hay otra colina de diferentes altitudes; de E. á O. y en la parte septentrional esta: los cuestos de Calzadilla; al E. y corriendo de N. á S. los llamados de Manrriana, hácia cuyo punto las colinas son mucho mas numerosas; pero ni en unas ni otras tienen enlances visibles con los grandes ramales que cruzan la prov., aunque bien pueden creerse estribos ó dependencias de las mismas en sus ramificaciones de las sierras de Gata y del Portezuelo. (V. Cadenas n.º 17). Entre unas y otras cord. existen en varios puntos, superficies planas de mas ó menos estension, las que se enumeran como principales, la Vega por donde brasa el rio de Torca y el de Milla, las que se encuentran con tanta ó poca frecuencia en parages, pocas abunda en todos los cerros, y que se encuentran con poca ó mucha frecuencia en el Grupo de Coria, en las inmediaciones de Portago al S. una sola de piedra torresniada al O. de Coria, en las inmediaciones de Portago al S.

del Alagon, se beneficia una mina de plomo. Las tierras son feraces y aunque entre ellas haya diferencia en calidad, se nota bien aquella circunstancia si se cotejan con las de otros puntos en circunstancias y casos dados. En todas direcciones se encuentra montes de encina y algun alcornoque, que en varios sitios prod. espasuras por los muchos carrascos que originan, las cuales hacen peligrosos los tránsitos de unos á otros pueblos: se cuentan hasta 42,557 fan. de monte esparcidas irregularmente en el ámbito del partido.

Rtos. El Alagon es el principal del part.; enta en su jurisd. por el lado E. nor el térm. de Riobobos, dejando á este pueblo sobre 1/2 leg. á la izq.; continuan sus aguas bañando por el mismo punto los térm. de Torrejoncillo á 5/4, Portage 1/2, Pesueza 1/4, Cachorrilla 1/2, y por la der. los del Guijo de Galisteo 1/2, Morcillo 1/2, Coria 1/2 cuarto y Casillas 1/2 leg. La cantidad de susaguas no es una, pues varia en una misma estacion segun las muchas ó pocas lluvias: en general es caudaloso en invierno, pues apesar de tener su álveo, mientras atraviesa el part. júd. por medio de una ancha y espaciosa vega, no consiente ser vadado en esta estacion: en épocas de copiosas lluvias, ó en las que se deshacen nieves de las sierras que atraviesa ó banas se desborda en varios brazos, que vuelven á unirse con él en la misma vega, siendo entonces admirable y grata la vista que forman tan gran cantidad de aguas, que se presentan ya reunidas en una estension prodigiosa, ó ya separadas en r. que confluyen en entresi con muchas y variadas isletas, ciñéndose y volviendo á su cauce tan luego como las lluvias han cesado, ó las nieves han dejado de deshacerse. Como la mayor parte de los arroyos del part. son de avenida poco podemos decir sobre ellos; todos mueren en el Alagon, contándose por N. la ribera de Morcillo, los arroyos de Por-

ras, Porquerizas, Rey, Rosales, Pertegero ó Higuera, unidos poco antes, Ventoso, Pías y Gamo; y por el S. el denominado de Riobobos, la ribera Fresnedosa y algunos otros insignificantes. El Arrago es otro r. que entra en el part. que describimos por N. y térm. de la v. del Campo, que deslinda al O. Le deja á la izq. de su corriente y se halla á 3/4 leg. de dist.; al mismo lado estan Calzadilla 5/4, Huélagá 1/4 Casas de Don Gomez 1/2, y á la der. Moraleja 1/2 leg.: cuyos térm. jurisd. ya cruza, ya deslinda por algun punto cardinal. La cantidad de sus aguas es considerable en tiempos de lluvias continuadas, siendo en general poco caudaloso y permitiendo vadós casi en todos los puntos: se le incorporan por N. la ribera de Gata y arroyo Fresnedoso, y por S. unidos, Traga; y f. adrosos; Patana y Galapagar, Parras, Tinajas y Malladas; y por último Valgallego: sobre él y en la union de los térm. de Moraleja y Casas de Don Gomez, se hallan los arroyos del único puente, que hasta el día ha baoido, llamado Gata; para su recomposicion se han arbitrado fondos en alguna ocasion, sin que nunca haya tenido efecto apesar de la necesidad.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos que por el part. cruzan son todos de herradura, y aunque tránsito carros por ellos tienen que separarse algunas veces para buscar un terreno que les sea practicable; en otros puntos se hallan casi interceptados por la espesura del monte, y son harto peligrosos y espuestos: su direccion es de unos pueblos á otros, y en estos hay algunas posadas ó mesones que no ofrecen ni comodidad ni espacio para tal destino: la escasez de viajeros hace que no se aumenten ni mejoren. La correspondencia se recoge en Coria por casi todos los pueblos del partido, las dist. de todos los pueblos son las siguientes.

CORIA.

2	Cachorrilla.																	
2	3	Calzadilla.																
4	6	3	Campo.															
4	2	4	3	Casas de Don Gomez.														
4	4	2	5	4	Casillas.													
3	5	2	4	2	4	Guijo de Coria.												
3	5	3	4	3	4	4	Guijo de Galisteo.											
3	3	5	5	4	4	5	4	Holgüera.										
2	3	4	3	4	2	2	3	5	Huélagá.									
2	3	4	4	4	2	3	4	5	1/2	Moraleja.								
2	4	3	2	3	3	2	4	3	4	5	Morcillo.							
2	1/2	3	6	2	4	5	5	3	3	3	4	Pesueza.						
4	4	3	5	2	4	4	4	2	3	3	4	Portage.						
4	5	3	4	4	5	4	4	5	3	4	2	6	5	Pozuelo.				
4	4	0	5	5	5	4	4	7	6	3	4	3	5	Riobobos.				
2	2	4	4	3	2	3	3	4	4	2	2	4	4	2	Torrejoncillo.			
10	9	12	12	14	10	12	12	9	12	12	10	9	9	12	10	8	Cáceres.	
20	20	24	25	22	24	24	25	22	24	24	23	20	24	25	23	21	14	Badajoz.
50	54	49	47	50	54	48	47	47	53	52	48	54	50	47	47	49	64	Madrid.

PRODUCCIONES. Abundantes cereales de toda especie; aceites de buena calidad; vinos muy espirituosos, algunas frutas, poco lino, miel, cera y legumbres; plantas solo se conocen de olivos, vides y cañas; aunque mas bien que á aumentar su número se reducen á reponer las que se pierden: los montes y carrascales prod. abundante bellota, que mantiene gran

número de ganado de cerda y dan tambien lo suficiente para leña, carbon y madera para los aperos de la labranza: las yerbos de pasto son principalmente la grama y marga; las medicinales mas conocidas son la cicuta en bastante cantidad, escila, achicorias y fumaría; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de carga mayor y menor y algun poto, y se

cria abundante caza de todas clases y mucha pesca en los r. principalmente en el Alagón.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIAS. La ind. agrícola es la que mas brazos emplea; conociéndose la fabril y mercantil, para proporcionar solo lo necesario á sostener aquella y á cubrir las mas perentorias necesidades; así; pues, encontramos aceñas y molinos harineros ó de aceite, telares de lienzos y las fab. de paños pardos de Torrejónillo y el Campo: el precio de los jornales para trabajos agrónomos en invierno es de 3 rs. y en verano 5, fluctuando entre la diferencia de estas cantidades en las estaciones intermedias: para los fabriles en todas es de 8 rs. próximamente. Los géneros que se exportan, son los granos, los cuales algunas veces se conducen á Portugal; salen tambien algunos aceites y se importan azúcares, telas de seda y algodón, paños finos, herraje y todos los art. necesarios para los oficios mecánicos: se celebran 3 ferias, las dos en la cab. del part. la otra en el santuario de Arage-me, térm. de la misma c.: los ganados son los que en ella constituyen las especulaciones principales, y secundariamente se trafica en quincalla, telas de algodón y seda, paños, certergiera, buloenera, aperos de labor y algunos otros: mercados hay solo en la c. y este insignificante.

COSTUMBRES. Se nota poca actividad y bastante miseria por el abandono en que viven todas las clases, y sobre todo lo que mas se echa de ver, es poquísima ilustración, aunque es bastante la fuerza de imaginación de los naturales.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 34; de los que resultaron absueltos de la instancia 8, y libremente 6; penados presentes 34, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 9 y 6 en otro diferente; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad; 33 de 21 á 40, y 7 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 6 mujeres; 24 solteros y 27 casados; 20 sabían leer y escribir y 28 carecían de toda instrucción; 5 ejercían profesión científica ó arte liberal y 43 artes mecánicas. De los 6 reos prófugos se ignoran la edad, estado, educación y ejercicio en que se ocupaban.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas; 4 con arma de fuego de usolítico; 3 con armas blancas permitidas; 4 con instrumentos contundentes, y los restantes 38 con otros instrumentos ó medios no expresados.

CORIA: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. y dióc. de su nombre, c. g. de estremadura (Badajoz 20): sir. sobre una colina que se prolonga en llanura hacia el N., goza de atmósfera despejada y buena ventilación, por hallarse cerca de 3/4 leg. las alturas que podían ofenderla: sin embargo, su clima es bastante cálido y se padecen fiebres inflamatorias, intermitentes de todos tipos, sostenidas ó acompañadas las mas, de lesiones en las vías gástricas, y algunas fiebres continuas, biliosas y nerviosas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl. sé divide en c. propiamente dicha, y en arrabales; la c. se halla dentro de una buena muralla; los arrabales se estienden al N., E. y O. unidos á la misma; las puertas de comunicación entre una y otros, son 4, llamadas del Carmen ó del Sol al E., de San Gines ó la Corredera al NE., de San Francisco al NO., y de la Guía ó Estrella al O.; y ademas un postigo al S. para bajar á las vegas del r. La muralla describe una linea de 233 toesas en forma casi circular, con un buen cast. y diferentes torreones ó cubos que se elevan de trecho en trecho, á dist. de 15 á 16 toesas unos de otros: la muralla y cubos son construidos de piedra sillar en su mayor parte, que se conoce han tenido otro destino, pues aparecen en ellas inscripciones latinas de sepulcros romanos y otros geroglíficos: aquellas tienen 41 pies de anchas y 35 de altas, y los cubos 45 pies de largo, 22 de ancho y 45 de altura, e y a menudo que todavia se conservan en muchos puntos: pero en otros se han hecho terrados ó azoteas en beneficio de las casas unidas á ellos: el cast. sit. al N. merece atención por su elevación y solidez; es todo de piedra cantería perfectamente labrada; tiene la figura de un pentágono irregular, y las lineas que le forman describen un plano de 35 toesas y 2 pies, sobre el que se eleva 423 palmos: su capacidad interior se distribuía en 5 pisos de los cuales solo su cubo del centro, y el que cubre la parte superior sobre su aya bóveda hay un gran terrado rodeado de almenas sumamente altas; se sube á este terrado por una escalera de 407 pafos, muy estrechas que corre por el grueso de la pared

y da entrada á los salones; al redor del cast. hay una especie de tambor de 21 pies de elevación, lleno de almenas; y á la parte meridional un castillejo de 35 pies á cuyo lado se descubre un arco que le daría sin duda entrada: toda esta fortificación es tambien de piedra cantería como el cast., y aunque algo deteriorada, podria todavía resistir algunos siglos. Entrando ya en la c. consta su recinto de una plaza, 5 plazuelas y 22 calles formadas por 209 casas de habitación y los edificios de que daremos cuenta: la primera tiene 22 1/2 toesas de largo y 10 1/2 de ancho; uno de sus lienzos lo forma la casa consistorial, con soportales trazados por 6 columnas sencillas de cantería, sobre las que se hallan otras que sujetan los balustrados de hierro, que forman una regular galería; sobre esta un terrado con antepecho de hierro y la lápida de la Constitución en el centro: esta obra se hizo en 1836, pues se hallaba destruido todo este pórtico y ruinoso el edificio: en la misma plaza... una fuente de 4 caños que nada ofrece de notable: las plazuelas se titulan de San Pedro, de San Benito, de San Juan, de la catedral y del Duque, cuyos nombres toman de los edificios ó palacios que hay en ellas, y tanto estas como las calles son cómodas, bastante bien empedradas y limpias: las casas son de 2 pisos destinados alternativamente para habitación en verano y en invierno, de buena distribución interior y bastante buenas en lo general. Hay un póseo, cuyo fondo está reducido á 469 fan. de trigo y 2,360 rs. en dinero; el edificio es de buena planta, ha servido varias veces casa de ayunt. por el estado de ruina de la principal, y ea él suelen ejecutarse algunas diversiones públicas; cárcel bastante capaz y segura, edificada en 1686 por la c. y su tierra; según la inscripción de su portada: existen de ordinario de 10 á 80 presos: una escuela de niños á la que suelen asistir 100, dotada con 4,100 rs. de los fondos públicos, y 4,010 de una obra pia fundada al intanto; 2 ó 3 de niñas, todas privadas, cuyas maestras no están examinadas y perciben la retribución proporcional de las 30 alumnas, que á todas concurren; un seminario conciliar para enseñanza de los jóvenes de la dióc. que se dedican á la carrera eccl., su titular es el Apóstol San Pedro, fue fundado por el ilmo. Sr. D. Gerónimo Ruiz de Camargo, ob. de aquella c. en 1623, reformado en 1849 por D. Blas Jacobo Beltran, y ampliado en los años sucesivos hasta el 1839, en que se celebró por primera vez el 6 de enero en su vistosa y nueva capilla: ademas del estudio de gramática latina tiene 4 cátedras con otros tantos profesores, á saber: primero, lógica y ontología en un año y un profesor; segundo, física y filosofía moral, con las restantes partes de la metafísica, por un solo profesor en 2 años y alternando, uniendo por este medio los alumnos de teología dogmática escolástica, por un solo profesor que sucesivamente explica las asignaturas de los 4 años, sucediendo que unos alumnos empiecen el estudio por donde otros le acaban, y cuarto, teología moral; el número de seminaristas es el de 24, con mas 5 famulos, y el de alumnos esternos 31. Los fondos del seminario son: la asignación del Gobierno incluida en el presupuesto de dotación de culto y clero; 4,000 rs. del prod. de sus fincas, y el importe de las becas que consiste en 4 rs. diarios y una fan. de trigo por mes á escepcion de las de gracia y media gracia: un hospital titulado de Bardales, que no tiene otro objeto sino el de facilitar asilo á los mendigos transeúntes; se halla en muy mal estado, y sus rent. consisten en una tan pequeña casa, que apenas valdrá en arrendamiento 160 rs.; un palacio del duque de Alba, maques de Coria, en la plazuela de su nombre; es bastante grande y espacioso, pero se halla en notable abandono; otro palacion-habitación de los señores ob., en la plazuela de la Catedral, que ocupa todo el lado der. de la misma, con buena distribución y excelentes comodidades; un conv. de monjas de Sta. Isabel, en buen estado; tiene un mirador á la plaza, desde donde pueden las religiosas disfrutar de las diversiones que ocupan tradicion fue igl. de un conv. de Benedictinos que ocupaba las casas contiguas, y Sto. Cristo del Amparo; 2 arruñadas con el título de San Juan y San Gines; una par. dedicada al Apóstol Santiago, curato de primer ascenso y provisión ordinaria, y por último, la cated. con su par. unida, consagrada una y otra á la Asunción de Ntra. Sra., que por ser el edificio mas notable de la c. le dedicaremos algunas líneas: sit. al S. y tocando á la muralla, apenas tiene vista en su es-

terior por halla, y unidas varias casas; la puerta principal que mira al O. frente al palacio del Duque; no tiene apenas uso alguno por estar circunvalada del antiguo cementerio; la que sirve de entrada se puede decir única, mira al N. con un buen arco que la circunda frente al palacio episcopal; á su derecha se eleva la torre en forma cuadrada, que presenta 203 palmos de altura; á los 120 se hallan las campanas dando vista á la pobl.; á los 131 concluye el cuadro con un corredor y toma figura circular, sobre la que se halla la media naranja de pizarra formando escamas ó conchas, y sobre ella la linterna que contiene las campanas del reloj y el cimbalillo; el interior del templo es de una sola nave de 203 pies de longitud, 64 de anchura y 414 de elevación que ostenta su magnífica capacidad, con buenas lucas y esmerada arquitectura gótica; la capilla mayor está cortada por una gran verja de hierro; de su centro parte la valla que comunica con el coro, cuya frente es lambien otra gran verja, construidas ambas y la valla por Mr. Doupiere; otra gran verja, en medio de la igl.; su bien trabajada sillera se concluyó en el año 1489, según la inscripción puesta en caracteres góticos en la silla de la dignidad de tesoro; detrás del coro forma el templo un gran espacio que se llama el *campo de la Virgen*, y en él hay una bonita capilla con 3 altares, en los que se conservan una multitud de reliquias custodiadas en grandes almacenes con puertas cristales, y sobre estas otras de madera perfectamente doradas, que solo se abren el 3 de mayo para la pública adoración; está capilla fue fundada por el Ilmo. Sr. D. Juan José García Alvaro; volviendo á la capilla mayor se encuentra en la pared del lado del Evangelio, inmediato al altar, un suntuoso sepulcro de mármol, que consiste en un nicho con 2 pilastras compuestas á los lados y su frontispicio encima; en las entajas del arco se ven las cab. de San Pedro y San Pablo; la estatua de dentro del nicho es bellísima, vestida de alba y casulla en ademan de hacer oracion, puesta de rodillas sobre una tarima y delante de ella se figura una mesilla con un libro y una mitra; en todo se ven menudisimas labores; en el friso se lee: *ael Sr. D. Garcia de Galarza*, y debajo, en una piedra donde estan esculpidas sus armas, aparecen diez versos que contienen el epitafio de este señor, como muy digno ob. de la dió.; inmediato á este nicho hay otro con una estatua arredillada, del ob. de esta igl. D. Pedro Jimenez de Praxamo, y es obra bien ejecutada; este prelado, que falleció en 1495 y contribuyó á la fab. de este templo, fue discipulo del gran Alfonso Tostado y asistió al concilio ó congregación de Alcalá, donde se condenaron los errores de Pedro de Oama; á der. é izq. de la capilla mayor, sobre el arco que da entrada al templo, y sobre otro arco que da salida á un gran pasc, de que hablaremos despues, que estan frente uno de otro, hay 2 órganos, de los cuales el primero es de los mejores de su especie, y a por sus voces, ya por la abundancia y gusto de sus registros, se concluyó en el año 1806; el otro era mas ant., pero ha sido recompuesto mucho despues; debajo del arco de entrada referido, y á la izq. de la puerta, hay una capilla que es la destinada á los oficios parroquiales; está servida por un cura de término, que se provee en la forma ordinaria con arreglo al concordado; á la der. se sale á un claustro cerrado con teatro; en 1738 se enlosó y cerraron los arcos; en este claustro se halla la pile bautismal, la sala capitular, el archivo y las oficinas de cobildo; hay dos sacristías sit. al costado izq. de la igl., una dentro de la capilla mayor destinada para los canónigos, y la otra en el campo de la Virgen para los demas eclesiasticos; por ambas se sale a la extensión de la cated.; sobre la muralla é formando parte del gran pasc construido sobre la muralla é formando parte de ella, con vistas á las playas del P. *Alcañon*, que coge toda la extensión de la cated.; se llama vulgarmente el *Paradon*, y se hizo en el año 1830, á expensas del Ilmo. Sr. D. Gerónimo Ruiz de Camargo, cuyas á mas aparecen en el centro de la parte anterior; toda la cated. fue fundada por los años 1108, dotándola D. Alonso VII, según aparece de una carta de privilegio que la dió; pero son palpables las grandes reformas y lo mucho que se le ha adicionado, como lo certifican los grabados grabados en varios puntos; todo el edificio padeció mucho en el temblor de Tierra de 1750, y el cobildo con todas las alhajas y ornamentos se trasladó á la parr. de Santiago, constando en el archivo el dictamen de un arquitecto llamado por sus capitulares, á fin de rehabilitar el templo, según el cual aparece

TOMO VII.

que la bóveda era de cantería sumamente gruesa y pesada en proporción de las paredes; por lo que se construyó de ladrillo, con un contrahecho por la parte interna que imita exactamente una piedra sillar empleada en estas. Celebra esta cated. una fiesta solemne, el 20 de abril, en aniversario de la dedicación del templo: en cuanto al número y clase de su cobildo (V. CONIA, dió.). No debemos concluir esta reseña sin hacer mérito de la casa llamada de la Sinagoga, en la calle del mismo nombre: consta que en 1474 tenía la c. 46 vec. judios, que componian 320 alm.; aquella casa, aunque algo renovada, se conoce ser del tiempo de ellos; tiene una sala subterránea, con una fuente de agua comun, bastante destruida y algunas otras casi arruinadas, y se dice ser el edificio donde tenía la sinagoga sus reuniones.

Hemos recorrido cuanto creemos notable dentro de murallas: los arrabales son tres, llamados de San Francisco ó Cantarranas, que es el mayor y se prolonga al NO. de la c., tiene 7 calles y 168 casas; de la Corredera al NE. con una calle y 34 casas, y del Cármen al E. con 2 calles y 84 casas; en ellos habita la mitad de la pobl. próximamente: sus casas son bajas, de un solo piso é incómodas; las calles muy anchas y sin empedrado en el centro, y á pesar de su estension, no hay en ellos parr. ni otra igl. teniendo que acudir para todo á las de la c.: solo en el de San Francisco hay una capilla muy ant., formada por 4 columnas que sostienen el techo, y en su centro se eleva una pilastra sobre la que se halla la imagen del Smo. Cristo de los Aflijidos: al costado izq. de esta capilla hay una fuente con un caño, que está unido á los arcos de una larga cañería de ladrillo, que desde el sitio denominado la Madre del agua, conduce este liquido á la fuente de la plaza: siguiendo la dirección de esta cañería al N. se encuentra una calle de álamos con sus asientos de piedra, renovados en el año 1842; á su izq., y casi tocando á las últimas casas del arrabal, está el cementerio construido en la arruinada ermita de los Mártires; á la der. se extienden las heras para trillar las mieses, y á su final existe el ex-convento de de San Francisco, del que toman nombre todos estos sitios; este conv. se fundó por los años 1506, como consta de la carta que al intento concedió el señor duque de Alba, conservada en el archivo de la c.; en el acto de la supresion tenia 18 frailes; y su edificio que quedó en bastante buen estado se halla casi completamente derruido; detrás del conv. se halla la ermita arruinada de San Lázaro, el calvario del *Vaquecruis*, y por último, lo que se llama el puente de los Vinos, que no es mas que la misma cañería, que allí se eleva 60 palmos, para salvar el barranco que forma el terreno y mantener el nivel de las aguas: volviendo atras, se baja al O. del mismo arrabal, y se encuentra el hospital de San Nicolás de Bari, destinado á enfermos pobres; su edificio es bastante bueno, aunque muy deteriorado; fundólo según consta de una inscripción puesta sobre la puerta de la capilla, el ob. D. Inigo Lopez de Mendoza con celosios que dan vista á la capilla: sus rentas consisten en el interés de los bienes dados á censo reservativo en el año pasado de 1842, que consisten en 382 olivos de todas clases, 25 fan. de tierra para sembrar, 4 lagos molino de aceite al lado del edificio, 4 casa y dos cercados; sus gastos consisten en 400 rs. al médico, 200 al cirujano, 300 al hospitalero-enfermero, 200 de dos censos que tiene contra sí y de carga para una novena de Ntra. Sra. de los Dolores en la parr. de Santiago, con la que gravó sus bienes el P. Nemesio al dejarlos al hospital, y por último el presupuesto de 2 enfermos diarios: en los demas arrabales nada encontramos que merezca anotarse; pero si debe hacerse mención del gran puente de cantería labrada que hay á la bajada S. de la pobl., el cual se halla en seco, pues el R. Alagon para el cual se hizo, corre á 120 varas de dist. (V. ALAGON r.): á la bajada de este puente hay una espaciosa llanura titulada la *Isla*, que sirve de paseo, en el cual solo se conservan 3 álamos, á pesar de haberse repetido varias veces.

TERRINO. Conlina por N. con los de Calzadilla y Huélagas; E. Morcillo, Guijo de Coria y Torrejuncillo; S. es el último y Portage, y O. Casas de Don Gomez y Casillas; estendiéndose de 2 1/2 á 4 1/2 leg. por cada uno de los puntos, y comprende 44,000 fan próximamente, de los que se cultivan 9,000 en 3 bojas que alternan por años; en las que se incluyen algunos deh. de pasto y labor; hay tambien varios montes de encina y alcornoco, con cuyo fruto se sostiene gran número

de cabezas de ganado de toda especie, y se surte del vecindario de leña y madera; esclentes, ciertas de hortaliza y verduras, y por último los terrenos que fueron adjudicados á la c. por la junta de sexmos, y son los siguientes: 200 fan. en la hoya denominada *Camplio*, térm. de Morcillo, pobladas de algunas encinas; solo prod. centeno y cebada, por ser terreno de segunda clase; su valor en venta es de 20,000 rs.; 40 fan. en el mismo térm. de mejor calidad y pobladas de igual monte, llamadas *Canada de Violes* que valen 4,300 rs.; los pastos de las 3 Vegas llamadas de la *Iglesia*, de la *Galaporia* y *Gorrionosa* de 780 fan. de cabida en el térm. de Coria, y valuadas en 3,460 rs.; los pastos de 4,400 fan. en la hoya de *Marchagaz* en el mismo térm., que valen 35,200 rs.; la deh. llamada Montemorcillo, en el propio térm. de 500 fan. pobladas de monte de encina con tierra de 2.ª y 3.ª calidad, triguera y centenera, en 428,000 rs.; la *Mediana* y *Canada* en igual jurisdic., de igual clase y semilla con 545 fan., de las que 460 tienen arbolado y se hallan tasadas en 35,320 rs.; 46 fan. de maizima caudal al sitio llamado *Cachon* ó barranco de *Arageme*, de solo labor, justipreciadas en 800 rs.; 48 fan. en el *Cachon* del bat., de igual calidad y productos, en 900 rs.; 6 fan. de 3.ª calidad en la llamada *Vegallimpia*, en 300; 5 fan. en los melonares de *Arageme*, de infima calidad, en 250; los pastos solos de 26 fan. en el *Valdinto* de *Arageme*, en 2,740; 5 fan. de pastos en el *Cachon*, rincón del Obispo, en 250; 200 fan. de arbolado y 450 de pastos y labor, en el arroyo llamado del *Salto*, en 33,500; los pastos de 250 fan. en la Mesa del Judío, en 8,000; los pastos de 100 fan. en el *Ochavo* de *Ponce*, en 3,200; 30 fan. de labor en el *Cachon* de *Valderrito*, en 4,500; 6 fan. en el *Cachon* de *Acuña*, en 300, y 450 fan. en *Vega-herrera*, térm. de Morcillo, en 44,977. Existe al E. de la c. el santuario de Ntra. Sra. de *Arageme* (V.), al NE. el desp. de *Marchagaz* (V.), y en varios puntos pajares ó establos para ganados y chozas para sus pastores.

RÍOS. El Alagon entra en el río, en direccion de E. á O., pasando á 370 pasos al S. de la c. que queda á su der., y siguiendo despues á buscar el SO.; su curso es perenne, y solo en veranos cálidos precedidos de estaciones secas, es cuando escasea alguna cosa; en los inviernos tiene grandes crecidas, desbordándose por cima de la c. en el sitio llamado las *Lagunillas*, formando tin brazo muy caudaloso que corre por el aut., alveo que tuvo el r., siendo entonces muy útil el puente de que hemos hablado antes; y he aqui esplicada la singularidad de encontrarse en seco el puente de Coria, que da lugar á algunas chanzas picares entre los naturales: el r. bajaba por el alveo inmediato á la c., y porque la disposicion del terreno lo inclinaba con frecuencia á separarse á la izq. hubo en este lado una represa ó pesquera para contenerle; de esta pesquera se ven restos todavia, y aun se conserva la tradicion de que litigios sobre su composicion fueron la causa de su abandono: el alveo ant. ha venido á cegarse por las muchas tierras que arrastran las crecidas, y el puente ha disminuido tambien en su altura; en toda su estension se siembran melonares que prod. esquisitos frutos. En el sitio de las *Lagunillas* hay una barca, mas abajo del puente otra, y entre las 2 un vado; las aguas dan movimiento á 2 acañas, 3 batanes, 4 molinos de aceite y una máquina de hilar tanas. Los arroyos son de avenida y desembocan en el Alagon.

CALIDAD DEL TERRENO. Participa de alturas ó colinas de poca consideracion llamadas comunmente *Cuestos*, entre los que se hallan como principales los llamados de *Calzadilla* y de *Minguez*, aquellos al N. y estos al S.; unos y otros forman cord. de E. á O.: el terreno en lo general es escabroso, á escepcion de la gran vega que corre en la misma direccion al S. de la c. y de 4 á 4 1/2 leg. de anchura; vega muy recomendable por su llanura, y por pasa: el r. por su centro, aunque ningun uso se hace de sus aguas para el riego, abandonando tin magnifico raudal; su terreno es flojo y arenoso; lo restante del térm. bastante fértil, principalmente en las cañadas que forman las colinas, las cuales participan mas de pizarroso que pedregoso, pero feraz y todo de secano.

CAMPOS. Todos son vecinales á los pueblos inmediatos que cruzan el térm. en todas direcciones; pero pueden muy bien trasportar carruages por ser bastante anchos y llanos.

COMARCAS. Hay estafeta agregada con la de la c. de *Placeria*, de la cual inmediatamente depende, á la adm. principal de *Talavera* de la *Reina*: de la de *Coria* dependen las de *Go-*

ta y *Perales*, recogiendo en la misma su correspondencia la mayor parte de los pueblos del part., y se recibe tres veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo y centeno en gran cantidad; poca cebada, pues la mayor parte de la que se siembra se consume en forrages; de viñedo hay 46 fan. y 447 de olivos; la sembrera de garbanos, hace poco tiempo que se introdujo y su cosecha basta para el consumo; la de patatas es tambien moderna; la de lino es muy escasa, lo mismo sucede con la miel y fruta de verano; las verduras son mas abundantes; se mantienen ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno, mular mayor y menor, y se cria caza de todas clases, y la abundante y esquisita pesca del r. Alagon.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Apenas merecen notarse estos 2 art.: 4 telares de lienzo, 4 molinos de chocolate, las acañas y molinos harineros que se han citado sobre el r., la fab. de hilar y cardar lanas con 5 surtidos y los correspondientes tornos; otra que se está construyendo á 1/2 leg. de la c. y confin de los térm. de *Coria* y *Portage*; con los oficios mas indispensables para las atenciones del pueblo, son los únicos ramos de ind. que se conocen: el comercio se reduce á esportar únicamente verduras, é importar frutas, miel, cera y azúcar, ocupándose en este transporte los forasteros mas bien que los de la c. Tambien se importan por dos comerciantes, telas, quincalla, pañuelos y paños de todas clases: estos lo son al por menor, y facilitan ademas algunos instrumentos ó primeras materias á la ind. fabril: los vec. venden recíprocamente los prod. de sus cosechas ó de sus ganados.

FERTAS. Todos los jueves hay mercado, pero tan insignificante, que apenas se nota mas que por la loza basta de *Montehermoso* que se presenta: hay 3 ferias que se celebran á 3 de mayo, 29 de junio y 8 de setiembre, que duran 3 dias; las dos primeras se celebran en la c. y la ultima en el santuario de *Arageme* (V.): en ellas se vendió toda clase de géneros de quincalla y buhoneria, paños y todo lo necesario para abastecer las necesidades de los hab. de la comarca: abunda sobre todo el ganado cerdoso, y concurre tambien el vacuno, lanar, cabrío y alguna que otra bestia de carga: las dos ultimas son las mas concurridas, ascendiendo su alcabala en remate de 8 á 10,000 rs.; y la del 3 de mayo apenas sube á la mitad.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRA. La pobl. oficial, incluyendo en una sola la c. y arrabales sin distincion, segun los presenta: la matricula catastral, ascende á 540 vec., 3,793 alma. CAP. PHON.: 8,493, 100 rs. IMP.: 424,655 rs. CONTR.: 64,459 rs. 3 mrs. PARESUETO MUNICIPAL: 60,464, del que se pagan 7,700 al presupuesto por su dotacion; que se cubre con los productos de propios y arbitrios: aquellos consisten en 7,465 fan. de tierra, no solo de monte, sino de pastos y labor, que prod. anualmente 46,736 rs.; y en el producto del arriendo de algunos puntos y censos que ascienden á 8,600; los arbitrios son 12,000 rs. de puestos públicos, 12,000 de la alcabala de ferias, 2,000 de la del viento, 2,000 de la venta de posesiones, 5,000 del consumo de carnes por mayor, 200 del puesto de aceite, 1,000 del 7 por 100 de yerbas y bellota y 600 concedidos por la diputacion provincial con destino á empedrados.

HISTORIA. Consta de la antigüedad de esta pobl., asi por los muchos monumentos que conserva, como por su mismo nombre, y por mencionarla los escritores del imperio. Llamábase *Caurium*, de donde ha venido á decirse *Coria*: traen algunos del griego la etimologia de este nombre; en aquel idioma la voz *Cayros* ó *Cavros* significa el bobo ó mentecato, y de aqui procede tambien el sarcasmo vulgar *bobo de Coria*. De lo mismo han tomado lugar igualmente para decir, que *Coria* es de origen griego; carecen sin embargo de razon bastante estas aserciones. Por nada puede rastrearse noticia alguna relativa á esta pobl. mas allá de la España romana: de esta época acreditan particularmente su existencia sus muchas antigüedades, las inscripciones que pueden verse en el Masdeu y en el santuario de *Cona* *Bernandez*; y la mención que de ella hacen los escritores de aquel tiempo, como hemos dicho. *Plinio* nombra los *caurienses*, expresando pertenecer á la clase de *espendiarios*; *Ptolomeo* coloca á *Caurium* entre las c. mediterráneas de la region de los lusitanos. No decayó su importancia (pues cabe asegurarse la tenia por sus vestigios romanos) en la España goda, y habiéndosele elevado á la dignidad de Sede pontificia, figura el ob. *cauriense*, suscri-

biendo los conciliados aquella época. Durante la dominación agarena, y tiempo de la reconquista, pasando repetidas veces de unca a otros señores, como aquí el rigor de la guerra era encomado por la diferencia de religiones, fue cuando mas hubo de padecer, y figurar desde muy ant. en las crónicas musulmanas y cristianas. Mencionan los árabes como el punto donde permaneció oculto algun tiempo el desgraciado Abul Aswad, habiendo entrado en ella solo y disfrazado, despues que consiguió Abd el Rahmán concluir con el part. de los Febrís en la parte de Mérida.

Fue conquistada Coria por Ordoño, rey de Asturias, quien hizo prisionero a su gobernador Zeth año 869. A poco la reconquistó el Mondhir. El hijo de Ordoño, Alonso, la puso sitio en 868; pero no consiguió tomarla. Fue sin embargo ganada á poco por los cristianos y el refugio de Garcia, rey de Navarra y del conde de Castilla, cuando fueron batidos por Atadibij, gobernador de Zaragoza, enviado por el Haken contra ellos: las tropas musulmanas asolaron entonces todo el terr. El famoso Almirazr la repuso bajo la autoridad del califa. Centébase entre las arrogantes conquistas de Alfonso VI. Algunos siguiendo muy literalmente los versos del *Dr. Roberto*, donde se acumulan estas conquistas, han pensado haber sucedido á la de Toledo; pero fue mucho antes, sin que pueda oscurecerse el año en que sucediera, determinado por un acontecimiento físico notable, pudiendo decirse, al modo de los que mejor han sabido perpetuar la cronología de los hechos, que Coria fue conquistada por Alfonso VI, el año en que ocurrió un eclipse de sol, al Mediodía, el mas central que hasta el tiempo de este rey se tuviese memoria (*Rbn Abe. I. Halim*): este eclipse fue en el 25 de febrero de 1077, á la una y media de la tarde, visible en Europa, en Africa y en Asia (*Cronica de los eclipses, pag. 72*). En la Crónica lusitana (*cap. 405*) se lee tambien: *era 1115 (1077) mense septembris capit idem rex Donnus Alfonsus Caurium civitatem*. A Coria se retiró Alfonso mal herido de un lanzazo y aletargado por el defecto de sangre, y la fatiga con que habia salido de los duros trances que corria y el vino con que, á falta de agua habia apagado su sed, despues de la sangrienta refriega del sitio llamado *Sajalia* junto á Badajoz. Coria fue ganada por los moros despues de la muerte de Alfonso VI y la reconquistó el VII por los años de 1124. Fue despues tomada por Mohamed-ben-Yusuf, wali de Górdoba, por los años 1190 á 1191: era Coria parte de lo que llamaban el *Ksar*, de los hijos de Abu Dunes, ó *Kars el Felah*, el cast. de la entrada ó de la abertura: era un señ. ó walaio constituido por el último Beny-Abed, á favor de su wasir y poeta Abdalá-ben-Mohé. No permaneció tampoco ahora en poder de musulmanes, siendo reconquistada por el rey Alfonso VIII, quien la reedificó y restauró su sede pontificia. Contóse entre las c. que se resistieron á reconocer la autoridad de la reina; estando gobernada por uno de los parciales de D. Alvaro Nuñez de Lara, y que al propagarse la noticia del fallecimiento de Alfonso IX, se declararon por San Fernando. Los vec. de Coria, capitaneados por sus ob., según costumbre del tiempo, prestaron los mas interesantes servicios en las guerras de Andalucía y en las que mediaron entre Castilla y Portugal por los años de 1383. El rey de esta nación embistió á Coria, y aunque violentamente rechazado, regresó cargado de despojos á su reino. D. Enrique IV la hizo cab. de condado concediéndola á D. Gutierrez de Cáceres y Solís, quien en union con su hermano D. Gomez, la empeñó en cierta cantidad de dinero á D. Garcia Alvarez de Toledo, duque de Alba: este se quedó con ella por confirmacion del mismo rey D. Enrique, quien la dió el título de marquesado. Su escudo de armas ostenta un leon rapante y 8 cast. colocados 3 á cada lado, uno á la orla y otro al timbre.

CORIA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., juzgado segundo, aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.): srr. al S. de la cap. á la marg. dor. del Guadalquivir, antes de la desembocadura en este del arroyo Ripudido ó Repudio; clima templado, aunque suelen reinar vientos frescos, padeciéndose mas comunmente calenturas y algun tabardillo. Tiene 132 CASAS inclusa la de ayunt.; 15 callos; cárcel; pó-sito con 168 fan. de trigo y 3,333 rs. en existencias, y 25,550 fan. en deudas; un hospital, cuyas rentas consisten en 240 rs. de una casa y 228 de varios tributos; 3 escuelas de niños, una dotada por los fondos publicos con 4,823 rs., y á la de niñas con 556, asistiendo á aquellas 108 alumnos; igl. parr. (Nra.

Saa. de la Estrella), junto al cementerio, siendo el cuarto de segundo ascenso, servida por un cura ecónomo, 2 beneficiados, sochantre, sacristan, organista, etc.; una ermita dedicada á San Juan, dentro de la pobl., como la de Ntra. Sra. de la Soledad, ambas en uso a cargo del ayunt.; la del hospital, que lo está á la de beneficencia, y la de Ntra. Sra. del Cármen, sin uso por haberse hundido. Confina por N. con la de Palomares, que dista 1/2 leg.; y E. pasado el r. con la de Dos-Hermanas (2 leg.); S. la Puebla (1/3), y NO. Alveicheña (3/4); extendiéndose el térn. por el primer puzo metros de 1/8 leg.; por el segundo 3/8, por el tercero 1/2 cuarto y por el NO. 1/4; su jurisd. comprenden los cortijos llamados el Secuero, Bálteros, Cestero, Barrameda, D. Alvaro y de la Luz. El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, por blado el de esta ultima de acebuches y monte bajo, que disfrutan los vec., y de olivar; en el sitio nombrado los Maecenes, para el servicio, especialmente de las labores, y las otras 2 de propiedad particular á orillas del pueblo, el espesado arroyo Rio-pudio, que baja hacia Salteras, sobre el que hay 2 alcantarillas, una útil para el condado, y otra ruinosa en el camino de la Puebla. Los CAMINOS son muy malos, este último en particular, que se pone intransitable en tiempo de lluvias, como sucede con el que va á Sevilla, hasta llegar á San Juan de Azuáfrache. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por un conductor nombrado al efecto. PROD.: cereales y aceite; ganados, especialmente vacuno y cabrio; caza de conejos; pesca da sábalos y alburnes IND.: 4 fab. de extracto de regalaz, otra de jabon blando, otra para beneficio de mineral, 3 molinos harineros en el arroyo Rio-pudio, 6 tahonas y 4 hornos de ladrillo. POBL.: 760 vec., 3,183 atm. CAP. PROD.: para contr. directas 8,364,967 rs., prod. 250,949: para indirectas 8,613,533 rs. prod. 283,406. CONTR.: 101,441. El FRENTEPUERTO MUNICIPAL se cubre con la renta de las fincas de propios, y el déficit por repatriamiento vecinal. Con fecha 6 de marzo de 1265 concedió D. Alonso X á 150 pobladores catalanes, por juro de heredad, todo el terreno que constituye el térn. de esta v., cuyo privilegio ha sido confirmado por varios de sus sucesores: hace por armas un barco.

CORIAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

CORIANA: cortijo con cas. destruido en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térn. jurisd. y á la dist. de 1/2 leg. al N. de Oñubas. Tiene 600 fan. de tierra de superior calidad, y pertenece al duque de Borwick: la célebre duquesa de Alba mandó arruinar el edificio para que sus tierras se repartiesen á los pobres.

CORIAS (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4) srr. á la izq. del r. Narcea, en la faldá y extremo oriental de la sierra de San Damian; combatenla todos los vientos; el clima es sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que reumas y calenturas. Tiene 46 CASAS de mala fab. distribuidas en el l. de su nombre y en los de Villanueva y Oñiz; para surtido de los vec. hay algunos manantiales de buenas aguas. La igl. parr. dedicada á San Cosme, de la cual es aneja la de San Damian, se halla servida por un cura de ingreso y patronato local; junto á la igl. existe el cementerio. Confina el térn. N. felig. de Arujo y Pravia; E. la de Quintananas; S. la de Luercues, y O. la misma y la de San Damian. Le cruza por la parte del S. el mencionado r. Narcea, en el cual desaguan 2 rch. poco considerables. El terreno es de buena calidad: comprende plantas de castaños, algunos robles, árboles frutales y arbustos, y diferentes prados, tanto de secano como de regadío. Además de los CAMINOS locales, atraviesa por el térn. el que desde Pravia dirige á Cornellana y conc. de Miranda: el CORREO se recibe en Pravia. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, patatas, algun lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, algun lanar y de cerda; hay oca de liebres, perdices y otras aves, y pesca de diferentes clases. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y varios pisones para limpiar la escanda. POBL.: 57 vec., 247 atm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORIAS (STA MARIA DE LA REGA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/4) srr. á la izq. del r. Narcea, con libre ventilacion y clima sano. Tiene unas 130 CASAS distribuidas en el. de su

nombre y en los de Retuerlas, Rubio, San Pedro. Sta. Ana y Vallinas. La igl. parr., dedicada a Nra. Sra., está servida por un cura de ingreso y de patronato real. Tambien hay 6 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el térrm. N. felig. de Telongos; E. la de Carceda: S. v. de Cangas, y O. felig. de Sta. Marina. Dentro del mismo, á la der del espresado r. Narcea, en un ameno y delicioso valle circuido de elevados montes, se halla el monasterio de Benedictinos, que fue fundado en 1031 por los condes D. Piñolo Jimenez, alferrez del rey D. Bermudo II. y Doña Aldonza Munion, su mujer. El edificio es de arquitectura sencilla y hermosa; fue construido de nuevo en 1773; pero incendiado por casualidad en 1783, únicamente quedó el archivo y la igl.: está dedicada a San Juan, tiene un buen crucero y una magnífica sacristía moderna, siendo un discípulo del famoso Herrera. Sin embargo que el r. pasa tan próximo al monasterio, que desde las ventanas puede cogerse el agua, el parage no es húmedo, antes bien muy sano, sin duda por el rápido curso del Narcea, que tiene aquí un buen puente de piedra. El térrm. participa de monte y llano, y es bastante fértil. prod.: trigo, centeno, maiz, legumbres, bortaliza, frutas y esquisitos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y abundante pesca de varias clases. pobl.: 428 vec., 548 alm. contr.: con su ayuntamiento (V.).

CORIAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.). pobl.: 7 vec. y 35 almas.

CORIAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.). pobl.: 47 vec., 85 almas.

CORIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de Tineo. pobl.: 7 vec., 35 almas.

COINGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de Piñero (V.).

CORILLA: arroyo en la prov. de Lérica, part. jud. de Viella; tiene su origen al pie de la montaña del mismo nombre al N. del pueblo de Gera, el cual conserva su dominación hasta reunirse con el Garona, que lo verifica á muy corta distancia de dicho pueblo: durante su curso de poca estension, sirve para el riego de muchas praderas que se hallan á su der. é izquierda, habiendo un puenecito de madera por el que cruza el camino público: sus aguas son patables, y se aprovechan para usos domésticos; pero no se cria en él ninguna clase de pescado.

CORPE: ald. agregada al ayunt. de Moron (3 leg.), en el part. jud. de este nombre, prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (11); sit. en llano, circunvalado de cerros y montañas, clima templado: vientos NE. en el invierno y SO. en el estío y primavera, padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 150 CASAS, cubiertas la mayor parte de palmas en vez de teja, escuela de primera enseñanza dotada con 1,600 rs. á la que concurren 20 niños, é igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Puerto-Jorran (2 leg.), servida por un cura teniente El térrm. confina N. con Moron; E. Puerto Serrano; S. Olvera (estos 2 últimos pueblos de la prov. de Cádiz), y O. Montellano, comprendiendo el cas. llamado Jerre, con 22 vec., el cortijo Nava la Higüera y 3 fuentes de agua potable de que se surten los vec.: la denominada del Alcornóquillo, cuyas aguas filtradas por piedras areniscas calizas, son ferruginosas, producen saludables efectos contra los dolores de estómago y obstrucciones. El térrm. es pedregoso, con monte de encina, y la baña en parte el arroyo Guadalupe de Zafra: hay de caminos de herradura, y la correspondencia se recibe de Moron por veredeo. prod.: trigo, cebada, garbanzos y habas; algun ganado cabrio y vacuno; caza menor abundantisima y pesca de alburnes. ind.: la agricola. pobl.: 183 vec., 760 alm. riqueza y contr.: con su ayunt. Esta pobl. fue erigida en v. independiente á sus gastos municipales, y viendo que no se le adjudicaba térrm. propio, pidieron que volviese á la dependencia de Moron, cor. y continúa.

CORISCAR: elevadísimo puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, térrn. de Espinansa, divide esta prov. de la de Leon por aquella parte.

CORISTANCO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), y part. jud.

de Carballo (3/4): sit. al O. de la cap. del part., en clima templado y sano: se compone de las felig. de Agualeada, San Lorenzo; Castro, Sta. Eulalia; Cerec, Sta. Maria; Coristanco, San Pelayo; Couso, San Miguel; Cuns; San Vicente; Ferreira, Sta. Maria; Hercedeo, San Salvador; Javia, Sta. Tomé; Oca, San Martin; Son Justo, San Julian; Sevia, San Mamed; Traba, Sta. Maria; Valencia, San Pedro, y Yedes, San A. nian, que reunen hasta 980 CASAS entre los diversos l. y ces., que comprenden: tiene 2 escuelas indotadas que frecuentan 36 niños; la municipalidad reside en Coristanco y el térrm. confina por N. con el ayunt. de Bagalleira; al E. Carballo; por S. Sta. Comba, y por O. Cabana y Zas; le baña el r. Allones y varios arroyuelos que en él confluyen: el térrm. es de buena calidad y sus montes no carecen de arbolado y pasto. El camino que desde la Coruña se dirige á Corcubion y á esta parte de la costa, asi como los vecinales, se hallan en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. prod.: en la general cereales, patatas legumbres, lino, frutas y algo de bortaliza; cria ganado preferiendo el vacuno y el caballar; hay alguna caza y disfruta en parte de la pesca que proporciona al Allones. ind.: la agricola, telares para lino y lana, molinos harineros y diversos artesanos de primera necesidad. pobl.: 962 vec., 4,575 alm. riqueza prod.: 33,512,122 rs. vn. imp.: 4,035,888. contr.: 53,987. PREEUPUESTO MUNICIPAL: 6,500 rs. y se cubre con el arbitrio de octavilla, impuesto sobre el consumo del vino que asciende á unos 2,560 rs. y el déficit por reparto vecinal.

CORISTANCO (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (3/4), y ayunt. á que da nombre y del que es cap. sit. á la izquierda del Allones en clima templado y bastante sano: cuenta 400 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Bayordo, Carrizal, Casanova, Ceñuña, Coldeasras, Corcedo, Estar-rapa, Freira, Fornelos, Midon, Outeiro de Bayordo de Casas, Outeiro de Javia, Perceiros, Puente Pequeno, Rubagenta, Romougo, San Pazo, Taraceira, Vilarelle, Villar, Triguero y Zaufogas, con buenas y abundantes fuentes de agua potable, y una escuela indotada á la cual concurren 46 niños, La igl. parr. (San Pelayo) es ánica y corresponde al arcipresbiterio de Bergantinos y ant. jurisd. de Mens. El térrm. que por donde nias, se estiende á 4/3 de leg., confina con los de Javia, Valencia, Agualeada y Traba; el térrm. en lo general llano y de buena calidad; le baña un riach. que corre á unirse al Allones: los caminos vecinales y local estan medianamente cuidados; el comercio se recibe por la cap. del part. prod.: maiz, patatas, escelente trigo, algunas legumbres y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza, molinos harineros y algun artesano, si bien la principal ó única ind. es la agricola. pobl.: 94 vec., 407 alm. contr.: con las demas felig. que forma el ayunt. (V.).

CORME (SAN ADRIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/4), part. jud. de Carballo (3 1/2), del distr. marit. de Malpica y ayunt. de Bagalleira: sit. al E. de la ria de su nombre en frente del puerto de Laje: clima templado y sano: tiene unas 190 CASAS distribuidas en los l. de Aldea, Candeago, Frojan, Gondomil, Gujín, Puerto y Roncado, con fuentes de agua potable, una escuela indotada y poco concurrida. La igl. parr. (San Adrian) pertenece al arcipresbiterio de Seavia. Su térrm. se estiende por donde mas, á 3/4 de leg., y confina por NE. con el de San Julian de Brantanas, y al SE. con los de San Vicente e Graña y San Frazco de Caspiado, comprendiendo el Mon. blanco, el cual es una elevada altura blanquecina parecida á un monte de arena y en lo que no crece vegetal alguno; aun en los dias mas nublados se distingue á 5 leg. de dist. El térrm. en la parte destinada al cultivo es fértil; el camino que enlaza con los que se dirigen á Malpica, Coruña, Camariña y otros puntos, se encuentran en mediano estado. El comercio se recibe por Malpica. prod.: maiz, patatas, trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; cria ganado preferiendo el vacuno. ind.: la agricola, la marinería y pesca, esta con especialidad la de sardina, constitua la principal riqueza de estos naturales, pero se halla hoy en notable decadencia por el abandono con que se han irado los abusos cometidos en ella. pobl.: 486 vec., 4,068 alm. contr.: con su ayunt. (V.). Fue natural de esta felig. el general de marina D. Francisco Antonio Mourelle que tan celebre se hizo por los méritos que contrajo en las Indias.

CORME y LAJE: ensenada y puertos en la prov. de la Coruña y part. jud. de Carballo. Desde la punta del Roncudo sigue la costa alta y escarpada al S. 34° E. 2/3 de milla, inclinándose más hacia el E. hasta la punta de Chá, que es de poca elevación y tiene un bajal SO. a un cable, con otros varios que hay a la misma dist. desde esta punta a la indicada del Roncudo; desde aquí sigue al E. hasta la de la Alalaya de Corme, que se encuentra inmediata a la pobl. y desde ella continúa la ensenada como al ENE. no muy profunda á que llaman el puerto de Corme, en cuyo fondo tiene las playas de Arnela, Osmo y de la Estrella; esta es la mayor y todas 3 tienen riach., donde se puede hacer aguada para una escudara. Donde termina la playa de la Estrella, hay una isla difícil de reconocer por estar proyectada con la costa, la cual sigue con el mismo escaque y elevación hasta la punta del Canteyro, encontrándose en el intermedio de estas 2 puntas, la pequeña ensenada de Rio Cobos. Desde la punta del Canteyro principia la playa hasta el fondo de la ensenada, donde se eleva la montaña ó montes Balares, que desde la medianía desu altura, remata en picacho. es de arena y lo nombran monte Balares: sirve de reconocimiento cuando se viene de mar fuera por el color de arena en sentido tan el avado. De este monte uace una punta de arena muy baja con direccion al SO. que casi se une con la costa del S.; no obstante, en planear deja paso á embarcaciones pequeñas para el r. de Puenteasco que tiene bastante fondo, y su direccion al NE. donde quedan muy abrigadas de todos vientos. Antes de llegar á la punta de arena hay una isla baja y de piedra, que denominan la Tiñosa. Al N. 26° 8' de la punta de Roncudo 2 1/2 millas largas, está la punta de Laje que es la meridional y occidental le esta gran de ensenada: es alta y remata en punta baja con resaca hacia el O. NO. y N. 4/4 NO. de 2 cables de estension y un bajo al NE. a un cable de dist. Al S. 62° 30' E. de esta punta, dist. media milla está la punta de Chians, desde la cual principia el puerto de Laje, internándose hacia el S. SO. 4/3 de milla, en cuyo fondo hay una hermosa playa muy limpia y al N. de ella la pobl. que corre con la de Corme al N. 34° E., y al contrario á dist. 4 leg. larga. Al S. 68° 30' 1/4 milla de la punta de Laje, está la de la costa del Caballo, alta y escarpada y es la S. del puerto referido; desde ella sigue la costa escarpada con solo 2 playas pequeñas que nombran de San Pedro, hasta la isla Tiñosa, que es muy próxima al fondo. Ademas de las citadas resacas y bajos en las proximidades de las puntas, hay un placer de piedra con 6 brazas de fondo que está al S. 50° O. de la punta de la Alalaya de Corme á una milla larga; y otro con 2 plantas de San Pedro, dist. 2 cables, está al N. con poco fondo. El Sr. Toñino, en su derrotero, aconseja que si se fuese á fundear al puerto de Corme con viento NE., se atraque al islote de Roncudo á dist. de un cable y se dirija á la isla Tiñosa, que como se ha dicho está en el fondo de la ensenada, por cuyo rumbo se pasará á una dist. regular de la costa y libre de todos los bajos que estan en ella. hasta la punta de Chá, que en demorando al NE. se debe cortar el viento, y que por lo regular se rinde la bordada en la ensenada del Rio-Cabro; pero que si el viento permite horadar, se podrá hacer entre la isla Estrella y la Alalaya, no aproximándose en los bordos, ni á una ni á otra, sino menos de un cable y con 2 ó 3 repiquetes, se ganará hasta frente de las playas de Arnela y Osmo, donde se fundea por 4 ó 8 brazas de arena, amarrando con ancla al S. y cable en tierra al N. con abrigo de todos los vientos, pues el que hace más daño es el S. que nace de la costa: si fuese el viento tan fresco que no permita bordar, luego que se descubra la pobl. de Corme, ó más para adentro, puede fundearse en fondo limpio, pero con viento largo, no hay necesidad de atracarse tanto á la costa del N. sino dirigirse por medio hasta llegar al citado fundeadero, precaviéndose solo del placer de piedra que se dijo está por la medianía de la ensenada, sobre el rumbo a que corren las puntas de Laje y Corme, que aunque tiene 6 brazas de fondo, tiempo cuando hay mucha mar. Si fuese con viento E. ó SE. que necesita bordar, puede cruzarse toda la ensenada precaviéndose de los riesgos ya dichos. Lo mismo si fuese con un temporal del cuarto cuadrante, en que por lo regular, si no es en la medianía, que es en donde está el bajo, y en cuyo caso, dirigiéndose al puerto del modo ya dicho, y con buenos cables quedará seguro. Habiendo precision de fundear en Laje, se ejecutó por la medianía del puerto; y cuando la punta E. de

él se enfle con el monte Balares, dar fondo en 9 brazas y en garaje limpio de piedras; pero si fuese embarcacion pequeña, ha de introducirse mas en el puerto y aproximarse á la pobl., donde fundeará por 3 ó 5 brazas. Este puerto no es tan bueno como el anterior, bien que en invierno es lo mejor escasar el uno y el otro; pero en caso necesario preferir siempre el primero. En Laje tambien hay aguada aunque sea para una escudara.

CORMER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Julian de Morcelle (V.). pobl.: 47 vec., 38 almas.

CORNA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria del Destierro (V.).

CORNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de San Miguel de Bucinos (V.). pobl.: 3 vec., 48 almas.

CORNACES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

CORNADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martin de Zello (V.). pobl.: 2 vec. y 10 almas.

CORNADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Cipriano de Chapa (V.). pobl.: 4 vec. y 20 almas.

CORNADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Santis y felig. de San Verisimo de Arcos de Furco (V.).

CORNADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

CORNADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de Sales (V.).

CORNADO SAN TIRSO DE: felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dioc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Touro (1); ser. á la der. del r. Ulla por S. y sobre la conflencia del r. Laja y arroyo que baja de Beñeo al Tamb. en su clima templado, sano y con buena ventilacion: tiene 58 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Dioño, Freire, Laña, Mana, Santiso, Subres y Zillobo.

La igl. par. (San Tirso) es única y su curato de presentacion de la univ. de Santiago. El terrm. confina con los indicados r. y felig. de Sta. Eugenia de Fou con quien se comunica por el O., y otras por el puente Carballo que se halla sobre el r. Laña. El terrmno es de mediana calidad y sus montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el comercio se recibe por Arzua. proo.: centeno, maíz, mijo menudo, trigo, castañas, legumbres, algunas uvas y pastos; crianzados vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay caza mayor y menor y poca pesca. ind. la agricola. pobl.: 58 vec., 246 alm. CONTRA: con su ayunt (V.).

CORNABILLOS: pago en la prov. de isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. y jurisd. de Aguinas (V.).

CORNAGO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (11 leg.), part. jud. de Corvera del Rio Alhama (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dioc. de Calahorra (6); ser. en un valle á la pendiente de un monte ó cerro con exposicion al E. y S. y dominada por otros montes mas elevados: está perfectamente ventilada, y el clima frio, produce catarrales y reumatismos. Tiene 300 CASAS de mediana construccion distribuidas en 46 calles muy pendientes y una plaza, la del ayunt., y escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 1,400 rs. anuales, á la cual concurren sobre 90 niños y 10 niñas; la igl. par. (San Pedro) está en la parte mas alta del cerro, y tiene por anexas las de Igea y Valdeperillo; las servan antiguamente 12 titulos distribuidos en la forma siguiente: un cura propio que con 2 raciones enteras, tenia y donaba un teniente, 3 beneficiados de entera racion, otro de media que ejercia la cura de alm. en la filial de Valdeperillo, y un capellan servidor con titulo de medio beneficio: en Igea, un cura propio en los mismos términos que el anterior, 3 beneficiados de racion entera, 2 de media y 2 capellanes; los curatos de provision real y ordinaria en alternativa, y los beneficios que hay perpetuos, de presentacion del cabildo general de Igea y Cornago, previo concurso de oposicion, pero con la diferencia que los patronomiales solo podian optar á los beneficios de sus respectivas iglesias. Ademas hay dentro de la pobl. 2 ermitas tituladas San Gil y Sta. Catalina, ambas con culto publico bajo la direccion del cura parroco; las cuales no reconocen patronato ni propiedad particular: en la parte mas elevada del cerro que sirve de base al pueblo, ex. un cast. que perteneció á

los Sres. de Luna, el cual debió habitar D. Alvaro del mismo nombre, según se deduce de algunos papeles encontrados entre los escombros del mismo: se conservan 4 torreses sólidamente construidas, sit. en la parte del oeste, las que se notan haber prestado un servicio muy importante durante las guerras de la edad media. Próximo a la igl. en la parte interior del cast. se halla el cementerio capaz y que no perjudica la salubridad de la pobl.; al rededor del cast. nombrado hay un paseo arbolado que domina las vegas, y es por lo tanto de hermosas vistas. Confina el terr. por N. con los de Grabalós, Villarroya y Moro (1 leg.); E. Igea y Cervera (3/4); S. Cervera, Aguilar y Valdemadera (1), y O. San Pedro Manrique y su tierra (3/4); estendiéndose desde N. a S. 1 y 1/2 leg., y de E. a O. 4: cruza por el r. Linares, llamado también de Cornago, que nace próximo a Oncala en la sierra de los puertos de Soria, y corriendo de S. a NE. fertiliza una porción de pueblos de ambas orillas durante su curso de 14 a 15 leg., antes de juntarse con el Ebro. A 1/2 hora de dist. de la v. se encuentran todavía ruinas de la fab. del que fue conv. de San Francisco, denominando de Mra. Sra. de Campolapuente, conservándose la parte material de la igl. del mismo, pero tanto el uno como la otra fueron vendidos como propiedad perteneciente a la nación, después de la esclausura de los Reales: también se hallan varias fuentes de aguas muy delgadas, aunque de buen gusto, habiendo en las orillas del r. esparcido algunas alamedas de corta estension. El terr. es escabroso en su mayor parte, en general es de mediana calidad; hallándose a una hora en direccion N. un montano llamado Ballaroso poblado de encina. CAMINOS: casi todos son veredas, las cuales dirigen una a Arnedo, otra a Igea y Cervera y la última a San Pedro Manrique; el camino se recibe de Corvera del r. Alhama por balguero los domingos, lunes, miércoles y viernes al medio día, saliendo en los mismos días por la mañana. PROD.: granos de toda especie, aceite, vino en muy poca cantidad, verduras y frutas, entre las que son de un gusto esquisito las cañuesas: se cría ganado lanar chuzero y hay caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO la primera consiste en 4 molinos harineros y 2 de aceite de poca consideración; y el segundo se reduce a la venta del ganado y esportación de algunos cereales, proveyéndose de los graneros y demás art. que carecen. Pobl.: 342 vec., 1,474 alm. CAP. PROD.: 3 378,500 rs. IND.: 168,910 CONTR.: de cuota fija 45,786 rs. PRESTIJSO MUNICIPAL: 41,500 rs. que se cubren con 4,000 que producen las fincas de propios y arbitrios municipales, y el restante por reparto vecinal: de cuya cantidad se paga 3 1/2 rs. diarios al secretario del ayuntamiento.

CORNANDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brien y felig. de Sta. Maria de Cornanda (V.).
 CORNANDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (19 3/4 leg.), dió. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Negreira (4) y un ayunt. de Brien (1/2): str. sobre la izq. del r. Tambre; CLIMA benigno y bastante sano: se compone de las ald. de Alfonsín, Busto de Prades, Cornanda, Graña, y Vilario, que reúnen 78 CASAS; la igl. par. (Sta. Maria) es añeja de la de San Julian de Luana, con cuyo terr. confina, así como con el citado r. Tambre. El terr. participa de mont. arbolado y de llanos fértiles: los CAMINOS son locales y malos, y el camino se recibe por Santiago, muón: maíz, centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y frutas: cría ganado de todas especies preblando el vacuno; hay caza, pesca y molinos harineros. Pobl.: 75 vec., 375 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Eume (V.). Pobl.: 2 vec. y 12 almas.

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de Goente (V.). Pobl.: 2 vec. y 47 almas.

CORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Martin de Goente (V.). Pobl.: 3 vec. y 15 almas.

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del Ferrol (V.).

CORNAS: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Tinco y felig. de San Miguel de Barceña (V.). Pobl.: 12 vec. y 60 almas.

CORNATELO: cast. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: str. en la merindad de su mismo nombre, a 3 leg. de la cap. de part. y entre los pueblos de Rioleiros y

Villaveja. Tiene su asiento sobre una elevada montaña erizada de peñasco y cortada casi perpendicularmente por los lajos del E. y N. por una estrechísima garganta en cuya profundidad corre un arroyo. Se perciben la haza insuperable antes del descubrimiento de la pólvora, época en que debió abandonarse porque la domina otras montañas a corta dist. Aunque por la solidez de sus obras conserva intactas sus fortificaciones no hay inscripciones ni señal alguna que indique su antigüedad, pudiendo no obstante asegurarse por su forma, estilo y materiales, parece igual a otras obras de los caballeros templarios que se conservan en el país. Está deshabitado y ni siquiera hay vestigios del camino que conducía a su puerta sit. hacia el N.

CORNATELO o CORNADELO (MURADO AN): ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: era del señ. del marqués de Villafraña que nombra un merino ó juez para toda ella, el cual era por lo regular lego: comprendía los pueblos de Borranos, cap. y residencia del merino. Chana de Borranos, Orellán, Rumor, Rioleiros, San Juan de Paluzas, Santalla, Valdecañada, Villaveja y Vocea. Hasta la supresion de los señ. jurisd. se extendía la jurisd. del merino a la Ribera de Escoriza; después de 1834 la merind. se segregó definitivamente al com. de Ponferrada, y la Ribera de Escoriza quedó independiente. Habia ademas 3 alc. ordinarios que concocian a preventing en los negocios ocurientes.

CORNAYO: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Castropiel y felig. de San Andrés de Seranias (V.). Pobl.: 5 vec. y 5 almas.

CORNAZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villegarcía y felig. de San Pedro Cornazo (V.).

CORNAZO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dió. de Santiago (7), ayunt. de Villargoia (1/4): str. al E. de la ria de Arosa, con libre ventilación y clima bastante salubre. Comprende los l. de Cornazo de abajo, Feigeiro, Galufa, Iglesia, Loureiro, Mascallo, Outeiro, Parada de abajo, Parada de arriba y Rebello, que reúnen unas 90 CASAS. La igl. par., dedicada a San Pedro, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el terr. con los de Villegarcía, Cea y Fuente-Carmoa. El terr. participa de mont. y llano, es de buena calidad y se halla fertilizado por el riach. Con. muón: trigo, cebada, maíz, patatas, hortaliza y otros frutos: se cría ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. Pobl.: 86 vec., 354 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEANTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corvanes y felig. de San Felix de Donas (V.). Pobl.: 40 vec. y 54 almas.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Seruño y felig. de San Salvador de Villaestebas (V.). Pobl.: 9 vec. y 49 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Asna (V.). Pobl.: 5 vec. y 29 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de Meda (V.). Pobl.: 6 vec. y 30 alm.

CORNEAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balreira y felig. de Santiago de Corneas (V.). Pobl.: 4 vec. y 6 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balreira y felig. de Sta. Maria Magdalena de Hatozo (V.).

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de Santiago de Samarugo (V.). Pobl.: 4 vec. y 3 alm.

CORNEAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de Carballeda (V.).

CORNEAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de Camieja (V.).

CORNEAS (SANTIAÑO DE): l. en la prov. y dió. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Fuentegrada (3 1/2) y ayunt. de Balra (3/4): str. en terreno quebrado al S. de la cap. del part.; clima bastante sano. Se compone de los l. y cas. del Abogado, Antiguallas, Azurescas, Corneas, Escambra, Fontecabada, Fontela, Gasalla, Montanto, Parada, Peseiro, Rebodal, Sulleiros, Surva, Yalín, Polgueiro, Vilardo, Viñela, Villagarcía, Villanova y Villarín que reúnen hasta 90 CASAS de pocas comodidad y cuentan con fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. par. (Santiago) es única, el cura de entrada y de patronato real y eccl. El terr. confina con los de Cabillede y Fontabera. El terr. aunque

montañoso, es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS son malos, y el COMERCIO se recibe con el de la cap. de ayunt. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, castañas, maíz, pasto y combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lino, caballo y cabrío; se crían liebres, perdices, corzos y jabalíes. IND.: la agrícola, molinos harineros, algunos telares y varios artesanos. POBL.: 88 vec., 528 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEJA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióce. de Santiago (8), part. jud. de Arzúa (2) y ayunt. de Boimorto (4 1/2). sit. a la falda meridional del monte Bocoelo, con buena ventilación y clima templado y bastante sano; reúne 24 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l.: de Condes, Chousas, Outero, Parejes y Rego de Ara; su igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Simón de Rodeiros, y su curato de presentación local. El TÉM.P. confina con el de la citada matriz, y sus aguas corren al O., donde principia el r. Iso, el cual se dirige hacia el S. a desaguar en el Tllo. EL TERRENO es de mediana calidad y sus montes bien poblados. LOS CAMINOS vecinales y en estado regular, y el COMERCIO se recibe por Arzúa. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y abunda en combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay caza mayor y menor. IND.: la agrícola y elaboración de quesos, que venden en los mercados inmediatos. POBL.: 25 vec., 429 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEJA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióce. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Sanabria en Carballino (2), y int. de Lugo; sit. al E. del monte Oloas, en un llano, combido por todos los vientos; el clima es sano, pero las enfermedades cuentan otras enfermedades comunes que son: fiebres, catarras y pulmonías. Tiene 120 CASAS de poca comodidad, distribuidas en los l. de Bugallera, Campa, de Couceiro, Enfesta, Guimaráns, Matelo, Outeiro, Piedraíta, Souteliños, Villamea y Viso. La igl. parr. dedicada a Santiago, está servida por un cura de primer ascenso y de provisión ordinaria en concurso. Confina el TÉM.P. del N. leg. de Loureiro; E. la de Cangues; S. Mardandás, y O. la de Aldegades. EL TERRENO participa de monte y llano, en el primero se crían robles, algunos castaños y abundantes yerbas de pasto; hay bastantes prados de mediana calidad, y los fertiliza un riach. que nace en la felig. de Loureiro, se dirige hacia el S. y a 1/2 leg. de dist. confluye en el que baja de Puente-Riza hasta la felig. de Pazos de Arinteiro, donde se reúne al Aza. PROD.: maíz, centeno, patatas, peras, manzanas y otros frutos de menos consideración; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 120 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

CORNEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Cristóbal de Corneira (V.).

CORNEIRA (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióce. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (4 1/2) y ayunt. de Baña. sit. en un paraje desigual y a la falda de los montes que la circundan, con buena ventilación y clima templado y sano. Comprende los l. y cas. de Agromorvos, Barreiros, Brañancho o Piella, Corneira, Couto Carballal, Ferraces, Fojas, Granja, Puente Corneira, Vilanova, Vilar de Gerdeiras, Vilar de Gima y Vilarinho, que reúnen 94 CASAS, bajas y de pocas comodidades; hay una escuela de instrucción primaria indotada, a la cual concurren unos 19 alumnos; la igl. parr. (San Cristóbal) es única, y el curato le presentan los señores condes de Altamira y de Medina; el cementerio se halla en el atrio de la igl. y en nada perjudica a la salud pública. El TÉM.P. confina por N. con San Juan de Ribas; por E. con Sta. María de Ordoesto; por S. con San Esteban de Landeira y San Mamed de Pena, y por O. con San Pedro de Bugalido y con el indicado San Juan de Ribas; ostendiéndose por donde mas 1/2 leg.; hay fuentes en todos los citados l., cuya agua es regular; pasa por medio de la parr. un arroyo con dirección de O. a E., formando curva hacia el S., y luego otra vez sigue al E.: es de curso perenne aunque de poca agua, pero aumenta su caudal con la de otros arroyuelos; a estos los cruzan varios puentes que en el país llaman pontellas, y al primero 3 puentes, 2 de madera y uno de piedra, todos en malísimo estado; en las fuertes avocidas se desbordó el mencionado arroyo, e inundó con bastante estension sus márgenes, en términos de hacer intransitable el puente de piedra a los vec. de la mitad de la felig. y a los

vijeros. EL TERRENO participa de monte y llano, aquel cubierto de castaños, robles y algunos pinos, no escaseando los sauces y álamos en las orillas del arroyo, y el llano de mediana calidad. Atraviesa la parr. en dirección de E. a O., un camino de herradura que conduce de Santiago a la v. de Mugos, se encuentra en mal estado, así como los vecinales, y el COMERCIO se recibe por Negreira. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y caballo; hay caza y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros, varios telares, los oficios más necesarios para el uso del país; al paso que la mayor parte de los jóvenes van a buscar trabajo en el vecino reino de Portugal, en perjuicio de la agricultura. POBL.: 92 vec., 433 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEJA: r. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco y Piedrahita; nace a 3 leg. de esta última v. en término de Villafraanca y al N. del puerto de Chia; baña después los términos de Bonilla, Piedrahita, San Bartolomé de Corneja, Navacepedilla, Mesegar, Navamurales, San Miguel de Corneja, Palacios y el Villar, y se despidió entrando en el Tormes, cuya confluencia es uno de los lím. divisorios de las prov. de Avila y Salamanca; su dirección es de E. a O., dando su nombre al valle de Corneja, cuyos terrenos fertiliza; en el término de Villafraanca provee a varios molinos, huertas y prados de esta v.; a 3/2 leg. de ella, a un lavadero de lanas, sit. a su márg. der. término de Bonilla; tiene puentes en Villafraanca y Piedrahita, y es muy escasa de pesca.

CORNEJA: valle en la prov. de Avila, part. jud. del Barco y Piedrahita; comprende estas 2 v. y las del Miron y la Horcajada, con todas sus ald. y dependencias, formándose por las vertientes de las sierras de Villafraanca, Bonilla y Piedrahita; su larg. es de 5 leg., su mayor anchura de 1, y su dirección de E. al SE. EL TERRENO es de muy buena calidad regadole por su cuncho el r. Corneja, del que toma el nombre. Este valle, que vulgarmente se denomina también Valdecorneja, fue fundado por D. Enrique II. D. García Alvarez de Toledo.

CORNEJO: l. en la prov. y dióce. aud. terr. y e. g. de Burgos (15 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado de la merind. de Sotoscueva. sit. entre montes poblados de encinas, donde le combaten comunmente los vientos del N. y NO.; el clima es algo frío, y las enfermedades reinantes fiebres catarrales y constipados. Tiene 64 CASAS; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, concurreda por 40 alumnos; una igl. parr. dedicada a San Juan Bautista, 3 ermitas en el término, con el título de San Juan, San Miguel y San Mamed; 3 fuentes dentro de la pobl. y 15 fuent. de aguas calientes en invierno y frías en verano, y varios paseos naturales con arbolado de olmos. Confina N. Espinosa y Quiscedo; E. Hornilla-lastra y Hornilla-yuso; S. Linares y Abedo, y O. Villomartía y Cueba. EL TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo varios montes poblados de diferentes clases de árboles y con especialidad de encina, haya y roble; lo baña un arroyo que se reúne con el de Villarcayo a 1 1/2 leg. de dist. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo en mediano estado, y la COMPOSICIÓN la recibe en la cab. del part. los mismos materiales. PROD.: trigo, cebada, yeros, centeno avena, maíz y toda clase de legumbres con algunas frutas; ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballo; caza de perdices, conejones, palomas, liebres, jabalíes, corzos, lobos, zorros, osos y garduñas, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 tejedores de lienzo. COMERCIO: importación de vino y aceite, y estracción de trigo y otros granos. POBL.: 27 vec., 404 almas. CAP. PROD.: 372,400 rs. IMP. 33,075.

CORNELLÁ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiago y felig. de San Juan de Arcejojo. POBL.: 7 vec., 32 alm.

CORNELLÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. María de Berredo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORNELLÁ: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y e. g. y dióce. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (4 1/2), sit. en la carretera de Barcelona a la márg. izq. del r. Llobregat; le combaten los vientos del S., y goza de clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 140 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria, dotada con 220 rs. mensuales, concurreda por 40 alumnos; 3 escuelas particulares para

niñas, a las que asisten 80 ó 90 educandas; y una igl. parr. (Sta. María del Corneilla), servida por un cura de térm., de provision real y de la dignidad de capicelo de la Sta. Igl. catedral; y un vicario de nombramiento del diocesano, un sacristán y 2 monjas que nombra el párroco. Este templo parece que fué erigido en el siglo XII, mediante la concesion de diezmo que hizo Mosen Cornella, señor que era del cast. de este mismo nombre, con la condicion de que la nueva parr. se denominase tambien de Coruella. El TÉRM. confina N. En Lugas, San Justo Desvern y San Juan Despi; E. Hospitale; S. El Prat, y O. San Baudilio de Llobregat, á 1/3 leg. poco mas ó menos por los indicados puntos. El TERRENO es de labrantío, fertilizado en su mayor parte por las aguas de un canal que viene del Llobregat, titulado de la infanta María Luisa; y sobre el mencionado r. hay una barca para pasar á San Baudilio. CAMINOS, locales y la referida carretera. El conaseo recibe de San Felú por conductor particular. PROD.: trigo, legumbres, vino, cáñamo y frutas, todo con abundancia; cria ganado mular para la labor, y vacas para leche, cuya venta hacen en Barcelona.; caza de perdices y conejos con escasez, y pesca de anguilas en el r. IND.: un molino harinero, y la fabricacion de blondas en que ocupan las mujeres. COMERCIO: esportacion de sus frutos. POBL.: 493 vec., 1,032 almas. CAP. PROD.: 6.393,200 rs. IMP.: 459,830.

CORNELLANA. P. de ayunt. que forma con los pueblos de Cort, Borgoñá, Pat, jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (32 1/3); str. en el camino que conduce á Gerona y orillas del riach Terri, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr., servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Borgoñá, Cortes, Sors, San Vicente de Camos y Palol de Revardit. El TERRENO es llano y de buena calidad; contiene plantaciones de olivar y viñedo, y le fertiliza el mencionado r.; lo cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 24 vec., 421 alm. CAP. PROD.: 2.162,000 rs. IMP.: 54,050.

CORNELLANA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. María de las Nieves (V.).

CORNELLANA (SAN JUAN DE). felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), ayunt. de S. las (2); str.: á la izq. del r. Narcea en un llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende los l. de Candamo negro, Peñas, Polguerras, Fresnedo, Nisales, Quimilano, Handedo, Sta. Eulalia, y Sobrecrivia, que reunen mas de 200 CASAS, y una escuela de primeras letras, frecuentada por unos 60 niños, cuyo maestro tiene 4,000 rs. de dotacion. La igl. parr., dedicada á San Juan, está servida por un cura de térm. y de provision ordinaria; si bien anteriormente correspondia el nombramiento al superior monast. de Benedictinos, cuyo edificio ocupa la mejor sit. de la felig., y pertenece actualmente á D. Onure Lopez. Confina el TÉRM. con los de Santullano, Cermoño y Obanes y con el r. Narcea, que atraviesa por la parte del E. y recibe en esta felig. las aguas del *Norcoya*. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Además de los CAMINOS locales cruza por el térm. el que desde Oviedo va á Galicia; su estado es malo é intransitable en invierno, aun para las caballerías de carga. El conaseo se recibe de Salas. PROD.: trigo, maiz, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y distintos molinos harineros. POBL.: 250 rec., 4.200 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.). Antiguamente esta felig. fue coto, y aun existe la casa donde se celebraban las sesiones.

CORNELLANA. l. agregado al ayunt. de Fornols en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: str. al pie de la montaña de Gadi, con esposicion al S.; lo combaten los vientos de E. y O. y muy poco el del N. El CLIMA es frío, y se padecen catarrales y algunas pulmonías. Tiene 16 CASAS que forman una sola calle, y una fuente de la cual se surten sus hab., aunque no de la mejor calidad por contener alguna parte de yodo; la igl. es aneja de la parr. de Fornols, cuyo cura la sirve. Su ostiende el TÉRM. de N. á S. 1 leg., y de E. á O. igual dist., confinando N. con Ortadó y Adrabent; E. Josa; S. Tuxent, y O. Fornols, á 1/2 leg. de cada uno de dichos puntos; cruza por él á 1/4 de hora de dist. un pequeño arroyo llamado de la *Amolella*, cuyas aguas recoge de al-

gunas fuentes. El TERRENO, pedregoso en general, es de mala calidad; hallándose en la montaña de Cadi montes con arbolado de pinos y hiejas; hay tambien algunos prados artificiales que crian buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen uno á Fornols y otro á Tuxent, en mal estado. El conaseo se recibe de la adm. de Seo de Urgel. PROD.: trigo, patatas y legumbres; la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 48 vec., 407 alm. CAP. IMP.: 43,484 rs. CONTRA: el 1/4, 38 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 rs., que se cubren por reparto vecinal.

CORNELLÓ. cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Barnocella* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORNERO ó CORNEROS. arroyo en la prov. de Almería, part. jud. de *Veles-Rubio* (V. ESTE ART.).

CORNES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Santiago de Arcos (V.).

CORNES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Buján y felig. de San Pedro de *Vilariño* (V.).

CORNET: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (5), ayunt. de Cellent (1 1/2); str. en terreno montuoso, lo combaten los vientos del O.; su CLIMA es sano, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Gayá; E. Sta. Eugenia de Relat; S. Albiñá, y O. Balsareny; en él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una ermita, dedicada á Sta. Susana, sit. en un pequeño llano. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un r. que lleva el mismo nombre de la ald. y tiene su origen de una fuente; corre de NE. á O., y antes de desaguar en el r. Llobregat le cruza un puente: su curso es de 2 3/4 leg.; á su der., dist. 2/3 leg., se ven las ruinas de un cast. ant. que se cree fue obra de los árabes. Hay un CAMINO de herradura desde Cellent á Prats de Llusanés, que se halla en buen estado. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL., NIQUEZA Y CONTRA. (V. CELLENT.).

CORNIAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Eulalia de *Madelos*, POBL.: 3 vec., 45 alm.

CORNIAIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. María de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Martín de *Sésamo* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María la Mayor de *San Saturnino* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de la *Requeira* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. María de *Villamor* (V.). POBL.: unida á Pedrido, 4 vec., 23 almas.

CORNIDE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Esteban de *Silán*, POBL.: 2 vec., 11 alm.

CORNIDE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Esteban de *Silán*, POBL.: 2 vec., 11 alm.

CORNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martín de *Juvia* (V.).

CORNIDO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María la Mayor de *San Saturnino* (V.).

CORNIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo*, POBL.: 2 vec., 40 almas.

CORNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de *Cornota* (V.).

CORNIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de *Soriba*, POBL.: 9 vec., 45 alm.

CORNIERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villayandre: str. en un valle á la der. del r. Esia; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 47 CASAS; igl. parr. (San Martín) servida por un cura de ingreso y libre colocacion, y buenas aguas potables. Linda su TÉRM. con el gran desp. de Pondoncio. El TERRENO

es de mediana calidad, la mayor parte de monte. PROD.: trigo con escases, algo mas de centeno y cebada, litos, garbanzos y excelentes pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: 2 molinos y telares de lienzo y lana. POBL.: 47 vec., 483 almas. CONTRA: con el ayunt.

CORNIZUELO (SAN MIGUEL DE): l. en la prov., dióc., ayunt. y c. g. de Burgos (13 leg.); part. jud. de Villarcayo (3). ayunt. titulado del valle de Manzanaedo. s.r. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes los catarros y la peste. Tiene 30 CASAS, una de concejo, un palacio arruinado perteneciente al marqués de la Celada, una escuela de primeras letras concurrida por 22 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con unas 40 fan. de trigo; una igl. par. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel; una ermita dentro del pueblo dedicada á Ntra. Sra. de las Candelas, otra en el término, demolida, con el nombre de la Lastra, un cementerio á la dist. de 400 varas, y una sola fuente que nace dentro de la par. muy abundante y de agua superior. Confina N. Consortes y Ciudad; E. Vallejo; S. Landraves, y O. Arriba. El TERRENO es de mediana calidad, con un monte llamado Cortinas, cuyos prod. son encinas y robles. Los CAMINOS dirigen á Aguilar de Campó, Villarcayo y prov. Vascongadas, y se hallan en buen estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: la agricola. POBL.: 47 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 251,500 rs. IMP.: 35,034.

CORNO: l. en la prov. de Lugo. ayunt. de Gormadei, felig. de San Andrés de Lousada. POBL.: 3 vec., 44 almas.

CORNO DO BOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Froid y felig. de Sta Maria de Gaa. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CORNOSES (SAN MARTI): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.); ayunt. de Amoëiro (1/4). s.r. á la der. del r. Miño, en terreno llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Garabatos, Ruberías, Sta. Baya y el de su nombre, y en las ald. de Codeseda, Iglesias, Mortinghe y Sabariz. La igl. par. dedicada á San Marti, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Mandrá; E. la l. de Inzonas; S. Amoëiro, y O. Piñeiro. El TERRENO en lo general es llano y bastante fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: centeno, maiz, alguñ trigo, castaños, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 88 vec., 305 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CORNOMBRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. s.r. en una altura combatida por todos los vientos á orillas de un arroyo que baja de Curueña y desagua en el Omaña. Tiene igl. anejo de Manzanaeda, y buenas aguas potables. Confina N. Robledo; E. una cord. de montes; S. Manzanaeda, y O. Sosas y Curueña. El TERRENO no es de muy buena calidad, apesar de fertilizarle las aguas del indicado arroyo. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, pastos y ganados. POBL., riqueza y CONTRA: (V. el art. de ayunt.).

CORNON: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 1/2 leg.); part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4 1/2), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (3 1/2). s.r. en una altura combatida por todos los vientos; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas. Tiene 22 CASAS, una escuela de primeras letras, abierta solo en el invierno, una igl. par. dedicada á San Antolin, y varias fuentes fuera de la pobl. de aguas esquisitas. Confina el TÉRM. N. Villalolia; E. Vidriera; S. Fontecha, y O. Villalba. El TERRENO es de mediana calidad, con montes poblados de leña; bañándolo un pequeño arroyo sin nombre. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes, y se hallan en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Guardo por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, morcajo, cebada, avena, litos, garbanzos, lentejas y alguñ lino; ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres, y alguñ peces en dicho riach. IND.: la agricola, dedicándose tambien á cortar el carbon de fragua. POBL.: 44 vec., 87 almas. CAP. PROD.: 46,915 rs. IMP.: 870.

CORNONGILLO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Saldaña (5), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: s.r. en un pequeño valle que por los lados de E. á O. tiene elevadas cuestas; el CLIMA es frio y los vientos que reinan son con especialidad el N. y

S. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y centeno, siendo de este último la mayor cosecha; robles, brezó y otros arbustos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza mayor y en nor. POBL.: 22 vec., 415 almas. CAP. PROD.: 45,609 rs. IMP.: 3,587.

CORNUDELLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Beñabarre (8), dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28). s.r. en un monte bien ventilado; su CLIMA sano; tiene 40 CASAS con la consistorial y una igl. par. Confina el TÉRM. N. con el de Soperun; E. con el de Isclas; S. con el de San Martín del Sas; O. con el de Puymolar. El TERRENO está dividido en monte y regadío, que riega el r. Baliera, y tien. su curso á inmediacion del pueblo. Sus CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada y frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 16 vec. de catastro, 65 almas. CONTRA: 2,404 rs. 22 mrs.

CORNUDELLA: v. con ayunt. en la prov. y arz. de Navarra (6 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46). s.r. entre los montes de Montsant y de Frades; combaten los vientos del N., NO. y S.: su CLIMA es algo frio, pero sano; las enfermedades mas comunes son pulmonías y fiebres intermitentes. Tiene 365 CASAS; la consistorial, una mala cárcel; dos escuelas de instruccion primaria, dotada en total con 2,065 rs. vn., y concurrida por 70 niños; y la otra con 4,000 rs., asistida por 30 niñas; una particular de figura clase comun á ambos sexos, á la que acuden 40 discipulos; 3 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y una igl. par. (La Natividad de Ntra. Sra.). El TÉRM. confina N. Albarrac; E. Ciurana y Arbolí; S. Porrera y Pobleda, y O. Morea; comprende 49 masas, entre las cuales hay una en el camño que conduce á Reus, que tiene igl. llamada de las Moreras: á 1/2 leg. al NO. de la al. pie de la sierra de Montsant, y entre enormes peñascos, se halla la ermita titulada de San Juan del Codolá, rodeada de cipreses, y muy concurrida de los pueblos comarcanos; el templo es muy capaz y bien adornado, y contiguo á él tiene habitacion para el ermitaño que cuida del culto y asoc. El TERRENO en general es montuoso, pizarroso y arenisco; hay varias minas de cobre y de plomo en estado de explotacion, y entre ellas la titulada de San Pedro, es bastante productiva; en la sierra de Montsant hay una inmensa gran leña de estalactitas formadas por la filtracion de las aguas: fertiliza este suelo el r. Ciurana, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de varios molinos de harina, y le cruza un puente á 1/4 leg. dist. de la pobl. Los CAMINOS son todos de herradura y se hallan en mal estado; conducen á los pueblos comarcanos á Lérida pasando por Reus. El comercio se recibe de la v. de Alforja por medio de balijero los martes, viernes y domingos, y se despacha los jueros, sábados y lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, legumbres, vino, aceite, cáñamo, avellanas, almendras, cera, miel y seda, cria ganado de varias clases, con preferencia el lanar, y caza de perdices, conejos, liebres, palomas y tordos. IND.: 40 molinos harineros, uno de aceite y á fáb. de aguardiente. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes y prod. de ind. é importacion de los art. de que carece; se celebra mercado de mucho concurso los martes y viernes de cada semana. POBL.: 465 vec., 4,337 almas. CAP. PROD.: 7,656,942 rs. IMP.: 229,708.

CORNUDELLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (3 1/2). s.r. en llano, combatido de los vientos á excepcion del N. del cual la resguarda la sierra de Oña que se halla á dist. de 1/2 leg., goza de CLIMA sano. Tiene 32 CASAS de un solo piso, cuya distribucion interior ofrece ademas poca ó ninguna comodidad; la consistorial es de mala fabricacion, pero se encuentra en regular estado; una escuela concurrida por 34 alumnos de ambos sexos; su maestro disfruta de una dotacion muy mezquina; igl. par. (Santa Maria) y servida por un solo cura; el cementerio es pequeño y está inmediado á la v.; la fuente denominada La Fuente-herrero, única que hay en la pobl., es saludable y de ella se surten los hab. para sus usos. Confina el TÉRM. N. con Pino y la Parte; E. Barrios de Bureba; S. Hermosilla, y O. Salas y Peza. El TERRENO participa de monte y llano, es arenoso y caseajoso, pero fértil en su mayor extension: á 200 pasos de la v. corre el arroyo llamado Arroyo Madre, que, naciendo en el término de la Parte, va á morir en el r. Oca; cerca dicho arroyo un puente de madera que dirige

á Pinar á corto trecho de la pobl. hay 2 montes no muy dilatados, el uno llamado Cabo, sit. al E., poblado de encabros y carvastos y el otro titulado San Lorenzo y el Bardel, al N., poblado tambien de encinas, robles, pinas y algunos otros. Las CORMOS: los locales en muy mal estado y la carretera que dirige á Oña y la Parie. comanos: la correspondencia se recibe de Briviesca por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, arvejas, chíos, lentejas, lino, cáñamo y vna chagoll; ganado lanar, yeguar, vacuna y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos; pesca de truchas, barbos y angulas. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vecinos, 403 elm. CAP. POP. 1.486,000 rs. IND. 46,933. COSTA: 2,745 rs. 7 mrs.

CORNUBILLO: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax.

CORO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Naxia de Suarna y felig. de Santa Maria de Bas (V.). POBL.: 42 vecinos, 88 almas.

CORO (Sro. Tomas): felig. en la p.rov. y dióc. de Oviedo (7 leg.); part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (4). str. 3.a der. de un pequeño r., en llano, combatido por todos los vientos, siendo mas frecuentes los del E.; CLIMA templado, y enfermedades comunes fiebres, reumas y catarros. Tiene 100 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los barrios de Cayao, Cermuño, Piñeras y Solares, en cada uno de los cuales hay una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. pare. bajo la advocacion de Sro. Tomas Apóstol se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: junto á la igl. existe el cementerio. Tambien hay 2 ermitas, dedicada la una á San Cosme y San Damián en el punto llamado Maratin, y la otra á San Mamod en el barrio de Cermuño, Confina el réam. N. desp. E. felig. de la Magdaleana; S. la de Lugos, y O. la de Fuentes. El terreno cultivado de monte y llano, es arduoso, arenisco y de buena calidad; lo fertiliza el indicado r. que baja desde la par. de Broceña y se dirige hácia Villaviciosa. Por el lado del N. se encuentra el monte llamado Cuvera, donde se crian arbustos y yerbas medicinales, entre ellas la escorzonera en abundancia, habiendo tambien en los prados torongil, ais y orégano, y en diferentes sitios arbolado de castaños, robles y manzanos. En diferentes parajes existen minas de hierro, y segun algunos vestigios, en particular por un horno de barro descubierta pocos años hace, se presume que antiguamente hubo fundicion de metales finos; hallándose ademas diferentes y abundantes minas de yeso. Los CAMXOS son locales y en mediano estado: el comazo se recibe de Villaviciosa por bajero tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, habas, patatas y frutas de varias especies, particularmente manzana, con la cual se elabora sidra; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos, liebres, perdices, animales domésticos, entre otros una especie parecida al oso, del tamaño de un zorro, conocidos en el pais con el nombre de melones, los que causan muchos daños en los sembrados. IND.: ademas de la agrícola se cuentan 4 molinos harineros en bastante decadencia. POBL.: 400 vec., 300 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

COROAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de Reigosa (V.).

COROLLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de Samió (V.). POBL.: 43 vec., 63 almas.

COROLLODA: pardinia conocida con el nombre de Cardoso en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. de Sariñena (V.).

COROLLON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andres de Faedo (V.). POBL.: 40 vec., 38 alm.

COROLLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de San Andres de Faedo. Sit. en la falda oriental del monte Pascual, enfrente del estremo sept. de la loma de Faedo. El terreno es fértil y de buena calidad. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 10 vec., 38 almas (V.).

CORON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arona y felig. de Sta. Maria de Caleiro (V.).

CORONA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Leoncía de Labiana (V.).

CORONA: monte en la prov. de Leon, part. jud. de Riño; pertenece á la diócesis de los pueblos que componian el antiguo concejo de Valdeon (hay ayunt. de Posada). Tiene sobre 3/4 de leg. de circunferencia y está cercada de palos de roble que

en el pais llaman *Bargamos*: la figura de este monte es la de un ángulo agudo, en cuyo vértice se ve una profundidad circular bastante considerable, que los naturales llaman *Chorro*. Cuando ~~algunos~~ ^{se ve} desde dentro del radio de este monte hay algun animal silvestre, tiene la obligacion de dar parte al encargado que á este fin se nombra todos los años, el cual reune á son de campana todos los vec. del dicho: c. ó ayunt. en un breve término, y ocupando cada uno el sitio que desde principio de año le está designado, obliga á las fieras á precipitarse en el Chorro, cuya boca cubren con algunas ramas, ocultando de este modo el precipicio; estas operaciones suelen ser frecuentes, en las que se cogen osos, lobos, corzos y rebecos, habiéndose verificado alguna vez caer á un mismo tiempo uno de cada especie. Sus pastos los aprovecha el ganado vacuno de los pueblos á que se comun.

CORONA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Sierra, str. entre Alfoz y C. milas que quedan al E., y Valfalga al O. Contiene frondosos robles y buenas hayas, tanto para fábrica de casas como para construcion de buques, y una de sus colinas superiores se halla una capilla arruinada (San Esteban), y hácia la parte O. otras dos (Sta. Cruz y San Antonio), á las que se va en romería el 3 de mayo y el 3 de junio.

CORONA: r. en la p.rov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de San Juan, y jurisd. de Aría (V.).

CORONA: NAY: r. en la prov. de este nombre, part. jud. de ... la en una de las vertientes de la sierra.

CORONADA: a. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. str. una leg. al S. de esta c.; hay en ella una ermita arruinada y otras muchas ruinas, que segun tradicion provienen de un establecimiento de los Templarios.

CORONADA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20), part. jud. y ayunt. de Fuente-Obejuna (4). str. en una elevacion combatida de los vientos S. y O.; su CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes son afecciones torácicas y cerebrales. Tiene 70 CASAS colocadas sin orden; una igl. par. (la Natividad) servida por un cura y un sacristan de nomenclatura de aquel; hállase al N. el cementerio; inmediatas á la pobl. hay una fuente, de la cual nace el r. Suja, y al N. un cas. titulado de la Coronada alta. El terreno es llano y feraz; dicho r. corre hácia el N. conservando su nombre hasta entrar en el Guadiana; próximo á la aldea y por la parte del S., se encuentra el cerro llamado de la Garavuela, notable porque en su descenso al N. tienen su origen los rios Guadalupe y el referido Suja, yendo á desaguar aquel en el Guadalquivir y este en el que dejamos mencionado arriba; al SO. y á la falda del dicho cerro corre tambien el r. Bembezar, que tiene su nacimiento á una leg. O. en la prov. de Estremadura. CAMXOS: los de pueblo á pueblo. COMXOS: la correspondencia se recibe de Fuente-Obejuna por los interesados. PROD.: bellota y cereales; siendo de aquella la mayor cosecha; sostiene ganado lanar y de cerda, prefiriéndose este; hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 65 vec., 200 almas.

CORONADA (LA): cas. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, térm. jurisd. de Calañas; se halla str. contiguo á un puente de 5 arcos que hay sobre el rio Odiel, el cual toma el nombre de una ermita próxima, cuya Virgen lleva aquella advocacion. Existen inmediatas á este punto varias fuentes de aguas ferruginosas, muy útiles para curar ciertas dolencias, y de las que hacen uso los hab. de los pueblos circunvecinos.

CORONADA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (48 leg.), part. jud. de Villanueva de la Serena (2), aud. terr. de Cáceres (14), dióc. ~~multas~~ perteneciente á la orden de Alcántara en su priorato de Magocela (2), c. g. de Estremadura: str. sobre una Peña pizarrosa con algunas vetas de arcilla en la márg. izq. del r. Suja; es de CLIMA templado; reinan los vientos E., S. y O., y se padecen intermitentes de todos tipos. Tiene 280 CASAS de varios clases y figuras, todas de un solo piso, y con mas ó menos archeda, segun la posibilidad de su dueño; las calles son tortuosas, mal respaldadas aunque unidas entre sí; hay casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños dotada con 4,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60; otra de niñas con la retribucion de las 30 que concurren; igl. par. (San Bartolomé Apóstol), curato de primer ascenso y provision del tribunal de las órdenes, y en los afueras una

ermita con el título de Sta. Ana al N. del pueblo; una laguna que sirve de recreo á los mataderos por las muchas vacas que tienen para abrevadero de los ganados, 4 fuo. = abundante de agua dulce para riego del pueblo, y algunos rajaros para encerrar los ganados, paja, aperos y arcos de labor. Continúa el término con el de Orrellana y Madrigalejo; E. Campesano; S. Magacela = O. Villanueva de la Serena, á dist. de 1/2 leg. = 4 1/2 y comprende 460 fan. roturadas para trigo, por sus hab. y 200 para cebada, pues todo lo demás pertenecía al monast. del Escorial en perjuicio de este pueblo, que por esta razón basido siempre muy pobre: se encuentran en diferentes sitios varias corraladas para encerrar ganados de todas especies, y á 4 leg. del pueblo al E. con la marg. izq. del r. Sujar, el sanatorio de Sta. Maria de la Piedra: este r. que baña el término al lado y dist. referida, corre en dirección de S. á N. y desagua en el Guadiana donde hay molino harinero de 4 piedras; el Guadiana forma el límite N. y al O. corre el arroyo llamado del Molar que desagua en el Sujar, y sus aguas de verano fertilizan las tierras para legumbres. El terreno es casi todo llano, algo ondulado, sin árboles ni arbozales de ninguna clase y parece compuesto de pizarra dura y algo de cuarzo, con piedras de arena sueltas: al fin de la meseta que forma la v. hay algunas peñas de cuarzo blanco con manchas de color rosado. Los caminos son de pueblo á pueblo, en buen estado en su mayor parte. El cañero se recibe en Villanueva de la Serena por el conductor de esta v. á la de Zalamea 3 veces á la semana. prod.: trigo, cebada, avena habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar fino, poco vacuno y de cerda, y se cria alguna caza menuda y la pesca de carpas y percas en la laguna y los ríos. ind. y comercio, el molino que se ha citado, 4 hornos para teja y ladrillo, telares de lienzos comunes del país, que se consumen entre los mismos naturales, los cuales dan salida á sus granos como único recurso para adquirir los otros medios de subsistencia. pobl.: 340 vec., 4,407 alm. cap. prod.: 3,953,597 rs. imp.: 485,400. CONTRA: 49,343 rs. 280 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,800. todo que se paga á 4 leg. al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de propios y arbitrios consistentes en la venta de la trastrógera y valdios del pueblo.

Se comenzó á formar esta v. después del año de 1305, siendo maestro de la orden de Alcántara D. Gonzalo Perez Gallego, y fueron á fundarla vec. del Pozuelo que quedó al este (V.) llamándose la Aldehueta.

CORONAS: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de Tolba (V.).

CORONAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomás de Collia (V.).

CORONELES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos, dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible, en cuyo valle se halla ser. Tiene igl. (Sta. Maria y Sta. Marina), anejo de Navamuel, servida por un cura. Confina N. Moreno de Navamuel; E. Villanueva de Lains; S. Susilla, y O. Cesura. El terreno es de mediana calidad y produce granos y legumbres. pobl.: 4 vec., 49 alm. CONTRA: con el ayunt.

CORONIELLA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riose y felig. de Sta. Maria de Vegas (V.).

CORONIE: r. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. y dióc. de Sevilla (3 leg.), part. jud. de Moron de la Frontera (3): ser. sobre 3 pequeñas colinas, con clima templado y sano; padeciéndose más comunmente tabardillos ó intermitentes biliosas. Tiene 16 CASAS muy blancas aun en el exterior, de 2 pisos, muchas de ellas de elegante construcción, y todas, excepto 230 que son reducidas, con comodidad para las familias y ganados; 49 calles limpias, regularmente alineadas y anchas; 4 plazas de bastos en el atrio del cast.; otra principal cuadrada, con asientos de piedra y espaldar de hierro, que constituye el paseo de la pobl.: encarándose en ella el suatoso chihllo de la casa consistorial; escuela de 6.ª enseñanza para niños en un local espacioso, fundado para este objeto y abitación del maestro, por D. Diego Quebrado y D.ª Mariana de la Calle, quienes la dotaron con 6 rs. al año de sus bienes, así como una cátedra de latinidad con 9: esta no existe en el día por no cobrarse desde 1816 los réditos de las fincas en que consistía la dotación y que fueron vendidas por el Estado en 1803: 2 escuelas para niños de niñas y varias de esta clase para niñas; una cofradía de caridad, compuesta de las personas mas notables, cuyo instituto es socorrer á los

pobres enfermos y á los impedidos, y hospedar á los pobres transitorios; á los p. mer. = con limosnas diarias, cuidada de su subsistencia y recreación, y á los últimos dándoles albergue en un hospital cómodo, y en el caso de ocurrir su fallecimiento, se da á todos honrosos sepulture: igl. par. (Nra. Sra. de la Consolación), construida con solidez en 1800, y la silvra: del coro, que es de cedr., trabaja con mucho gusto en 1806: el templo, aunque tiene de largo 34 varas y 2 de ancho, no es suficiente para la pobl., y se halla c. = desde en su lado occidental: el curato, de término y provision oron. = está servido por el párroco, un cura teniente, un beneficiado económico, 4 presbíteros, ocho niños, sacristán etc., con la particularidad de que esas piezas eccl. son salp. de la romana nombre de la igl. de Facialcazar, ant. Salp. de la romana, dist. de Cosonil 4 1/2 leg. amio de Utrera, que arruinada en las escosiones de cristianos y moriscos, y tomada de la conquista de Sevilla, está hoy comprendida en la jurisd. de Utrera: de Facialcazar era la indgen de Ntra. Sra. que se venera en el altar mayor de la igl. que no ocupa, cuya torre tiene reloj. Hay 3 ermitas en uso, habiéndose arruinado las de San Onofre y San Sebastian, en la cual solicitó el ayunt. en 1834, se origine una ayuda de parr.: un p. muy abundantísimo que provee de agua á todos los ganados de la pobl. y cortijos inmediatos, y en años de sequía, hasta á los de muchos cortijos de la campiña de Utrera; de cuyo acueducto se separaba en lo antiguo el agua necesaria para un baño público, cuyos vestigios se conservaron hasta el año de 1800 en que se edificaron casas en aquel paraje. El cast. de las Aguzaderas anteriormente mencionado, fue construido en 1381 por el adelantado de la frontera, Rui Perez de Esquivel, para contener á los moros estacionados en Moron, levantado á 4/2 leg. en la misma dirección un fortín, de que solo han quedado los elementos: aquel es sólido con 4 plaza de armas donde pueden evolucionar 500 infantes, y está descuidado en sus reparos desde el año 1802. La única fuente para el surtido del vecindario está sit. al pie del cast., donde hay vestigios de la antiquísima pobl.: el agua es excelente no sucede así con la de los pozos que en pocos es potable. A 1/2 dist. de un gran des. cerca del término de Montellano, se encuentran algunos, llamados las Canteras de Mogueredo, donde según algunos, estuvo la c. de *Callet astigitana*. El cementerio se halla extramuros al SE. Su r. = con al N. y O. con el de Utrera, cuya v. dista 3 leg., = con el mismo y el de Villamartin (4); E. Arabal (4), Montellano (3) y Moron. Se compone de dos cortijos ó donados que en lo ant. pertenecieron al término de Facialcazar, con los nombres de Coronil y Aguzaderas; el primero fue vendido en 30 de octubre de 1377 por la testamentaria de D. Martin Fernandez de Guzman al adelantado de la Frontera, Ruy Perez de Esquivel y D.ª Estefania Afonso su mujer; y el segundo que consta de 830 yugadas, ó sea 41,040 fan. de tierra, donadas por el santo rey y su hijo D. Alfonso á la santa iglesia de Sevilla, fue permutado por casas = con la colación de San Marcos de la misma c., que donó el rey Don Juan al adelantado de la Frontera, Per Afan de Rivera, según todo consta del Alzate que en 25 de abril de 1380, suplico dicho conarca en Sevilla á favor del Per Afan, concediéndole además donación perpetua del cast. de las Aguzaderas con todos los privilegios que en lo ant. pertenecieron de los reyes sus antecesores. Como Fernando Rodriguez de Esquivel, hijo del Per Afan en 29 de enero de 1444, otorgó y cast. del Coronil con su pobl. y vasallos, tierras, pastos y aguas, y con la justicia civil y criminal, el Rivera hizo de los dos términos un solo, que es el actual. Su cabida es de 2 leg. cuadradas de terreno; 800 fan. destinadas á pastos, y las demas de plantío y labor, cuyo ser. terr. subsiste en la casa de Medinaochi. Todo el terreno es llano, salpicado de colinas; las dos terceras partes son conocidas por tierra de barros, sustanciosa y muy fértil en todo, árido de prod., cuando la primavera es seca; y lo restante siliceo-arcilloso y calizo-arcilloso, excelente para plantío de olivar y viñedo, á que está destinado. Tambien contiene algunos manantiales de agua, suficientes para el riego de las 12 huertas del término. El casafoso Guadalupe pasó á 3 leg. de la pobl.: el único arroyo notable es el Salado, que dist. 4 leg., abundando de agua en la mayor parte del año, sobre el qual hay un puente de cantería con 3 arcos, en el camino de Gibraltar: otro puente es de estremada necesidad sobre el Guadalupe, en la misma dirección. Todos los CAMINOS

son de pueblo a pueblo, cómodos en el verano y pósitos en el invierno; lo mismo sucede con la carretera real de Sevilla a Gibraltar, que pasa por medio de la pobl. y de todo el término en su long. de 6 leg. Hay estafeta de correos que recibe por Utrera la correspondencia: trigo, cebada, legumbres y semillas; mucho aceite; vino; frutales, que dentro de estando de las patatas, sandías y melones, que dentro de poco tiempo formará uno de los primeros ramos de riqueza: 2 telares de lienzos; 2 molinos harineros, 10 aceiteros, 6 tahonas y 2 alfarerías; hay 2 tiendas de paños, telas de hilo, algodón y seda, 40 de quincalla y especiería y 6 de vinos y aceites. Por real cédula de D. Juan II, dada en Palencia a 16 de junio de 1482, se concedió licencia para dos ferias al año, cada una de 30 días, que se celebraron hasta que se estableció la de Villamartin: vec. 1.º: 902 vec., 3,778 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas, 44,488,567 rs.; producto 325,477; para contribuciones directas, 604,600; producto 48,438. CONTR.: 407,934 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente a 24,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios de medida y romana, cánones de valdidos arbitrados, y el déficit por reparto vecinal. Rey Perez de Esquivel obtuvo del Rey D. Juan carta de pobl. para 18 vec., fecha en Medina del Campo a 25 de abril de 1381, cuyo número se ha aumentado hasta el expresado.

COROS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Murdo de Veiga (V.).

COROTA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de Seasmil (V.). POBL.: 13 vec., 70 alm.

COROTO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martín (V.). POBL.: 5 vec., 38 alm.

CORUBANES: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Estebán de Cobas (V.).

CORPA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (48). Sir. en terreno algo pedregoso: la combaten en general los vientos N. y O.; y su CLIMA es propenso a algunas catarrales, tiene 145 CASAS distribuidas en 14 calles y callejones una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, una casa palacio, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos a cargo de un maestro con la dotación de 1,500 rs., mas la retribución de los alumnos, y una igl. par. (Sto. Domingo) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y se provee en concurso; en las afueras se encuentran 2 fuentes de buenas aguas; el cementerio, que en nada perjudica a la salud pública; al N. del pueblo una ermita (San Roque), y algun pascual con pocos árboles. EL TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. a S. y una de E. a O., y confina N. Anchocho a 3/4; E. Pezuela á una S. Bastán á igual dist., y O. Valverde á 1/4; brotan en el varias fuentes y comprende el desp. de Vademolinos. EL TERRENO es de segunda y tercera calidad: hay 3 montes poblados de roble y bastantes huertos que riegan con las aguas de la fuente principal. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado: el camino se recibe de la cab. del part. por conductor, los malos y sabados, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno vino y aceite de buena calidad, su mayor cosecha trigo y vino: mantiene ganado vacuno y mular para la labor; cria caza de liebres, perdices y conejos. IND.: agricultura y un molino de aceite. COMERCIO: exportación de vino y grano sobrante. POBL.: 440 vec. y 440 alm. CAP. PROD.: 3,270,800 rs. IMP.: 432,478. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 365 por 100; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 8,600 rs. que se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

CORPORALES: v. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas, sir. en un valle rodeado por todas partes de montañas que le resguardan algun tanto de los vientos; su CLIMA es sano. Tiene unas 145 CASAS, igl. par. (San Juan Bautista), matriz de la de Baillo, servida por un cura y un coadjutor de ramificación del elevado Tolomeo S. Baillo, y O. Nogar; en el se ha descubierto hace poco un mineral de plomo argentino: fiero que se explota con el título de la Esperanza. EL TERRENO es flojo; le banan las aguas del r. que baja de la sierra: Los CAMINOS locales é incómodos. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganado; caza de varios animales; muy poca pesca. POBL.: 145 vec., 469 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORPORALES: del. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago: con título y sobrenombre de Santiago, se dice hno en término de esta del. un pueblo del que se descubren aun señales, anejo de Bermillo: en el día aun toman los sembrados párrocos de este l. posesion del curato en el sitio donde se corre estuvo la igl. de Corporales.

CORPORALES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (84/2 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (41 y 1/2), dióc. de Calahorra (3/4). Sir. en una cueva linda junto al r. Oja, bien ventilado y con clima saludable; tiene 45 CASAS y una escuela de instrucción primaria para ambos sexos; dotada en 45 fan. de trigo y otras tantas de cebada de las que la mayor parte pagan los alumnos por vía de retribución, concurren a ella 30 niños y 45 niñas, asistiendo a la misma los niños del pueblo de Morales dist. (1/2 leg.); la escuela está en la casa de la igl. par. (San Martín) de patronato del cabildo eccl. y de la pobl.; la seven un cura propio y un beneficiado de ración entera: el curato es de provision real y ordinaria en alternativa y el beneficio es título perpetuo del cabildo. Confina el término con Cañas, Sto. Domingo y Morales: cruza por él de S. a N. el mencionado r. Oja llamado vulgarmente Glera, que fertiliza una pequeña estension: el terreno es en general de mediana calidad; poseyendo en él la nación un monte llamado Robledal, de estension 15 fan. de tierra de infima calidad, plantadas de arbolado de robles, el cual prod. por razon de los pastos bellotas y maderas, una pequeña cantidad destinada para cubrir en parte las atenciones municipales. PROD.: trigo, cebada, centeno avena, algarrobas y pastas, la cosecha mas abundante es la de cereales; se cria ganado lanar, y se mantiene el de la lebre preciso para el cultivo de las tierras; hay caza de conejos y perdices. COMERCIO: se estrazan cereales y ganado lanar y se importa vino, aceite y otros frutos. POBL.: 20 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 716,400 rs. IMP.: 25,076 rs. CONTR. de cuota fija: 2,470.

CORPORARIO: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33). Esta sir. en un llano ventilado con buen clima. La pobl. consta de 56 CASAS de mediana construcción, con una igl. de ella (San Juan Bautista, servida por un teniente dependiente del curato de Aldeadávila de la que es anejo); en la misma direccion se encuentra el cementerio en mal estado; tiene 2 fuentes bastante descuidadas: el término confina por N. con la raya de Portugal que la divide el Duero; por S. con el de la Zarza de Pumareda á 1 leg.; E. Masueco 1/4, y O. con el de Aldeadávila 1/2 cuarto. EL TERRENO es llano y forma hacia el duero una cord. de peñascos inaccesibles a su inmediacion. Los CAMINOS son vecinales y se encuentran en mal estado. PROD.: vino, aceite y frutas, y en el llano centeno y poco trigo. Tiene 4,500 cab. de ganado lanar, 300 de caño y 48 yuntas de labor. IND.: se agerco con algunos telares de lienzos, y en otros se fabrican cintas bastas. POBL.: 56 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 63,800 rs. IMP.: 3,190. Valor de los puestos publicos: 368. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 1,500 rs. y se cubre por reparto vecinal. El secretario, que no es el de Aldeadávila, disfruta la asignacion de 400 rs. anuales.

CORQUE: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Cieza (V.).

CORQUES: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Yarragón (V.).

CORS: ald. en laprov. y dióc. de Lerona (64/2 leg.), part. jud. de Olot (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (6), ayunt. de San Pedro de las Presas (1/2). Sir. en las faldas de los montes llamados Marboleda; le combaten los vientos de N. y O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades mas comunes son afección de pecho. Tiene 30 CASAS, una igl. par. (San Martín), un cementerio y varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. EL TÉRM. confina N. San Pedro de las Presas; E. Sacot ó la Got; S. San Acisclo de Pineda, y O. San Estebán de Bas. EL TERRENO es de mediana calidad; sus montes estan desp.; le cruzan varios caminos locales y el que conduce a Olot, de donde recibe la correspondencia por medio de balijero, los martes, jueves y domingos y se despacha en iguales días. PROD.: centeno, higo y manzana; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y palomas. POBL.: 20 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 4,626,000 rs. IMP.: 40,650 rs.

CORS: 1. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 horas), aud. terr. c. n. de Barcelona (23 1/2), ayunt. de Cornellá. sir. al pie de unos cerros y orillas del riach. Revardit con buena ventilación y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. par. servida por un cura de ingreso, de la que es anejo la del l. de la Mata. Confina el térm. con los de Cornellá, San Vicente de Camós, Biert y Mianogas, del part. de Olot. El terreno es llano y de regular calidad; le fertiliza un riach. que nace en Mianogas, y cesuga en el Terri, dando impulso a las ruedas de 4 molinos harineros y 2 de papel; es muy abundante de aguas que recibe del lago de Bañolas y le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 20 vec., 404 alm. US.: 4.626,000 rs. IMP.: 40,650.

CORS: arroyo en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich; parece ser el que ahora se llama Rimentol, tiene su origen de una fuente que hay en la heredad nombrada de Cors; es de escaso caudal y poco cauce, y suele secarse en el verano; sus corrientes bañan el térm. de Vespellá y el de Gurb, donde da impulso a las ruedas de un molino harinero, y en su curso riega varias huertas; entra en la part. de Vich, y tiene cerca de la venta de la Cabreta, un puente de piedra de un solo arco, llamado *pont del Buscadó*, que dar paso a la carretera de Manlleu; poco después y en salir de la par. desagua en el r. Gurb, y cruza algunos barcos.

CORS: 1. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (3 y 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24 y 2/3), arciprestazgo de Ager (1 y 1/3); sir. en la cima de una altura en la planicie de una roca que sale de la montaña de Monech; la cual queda a su espalda en la parte del N.; le combaten todos los vientos excepto el de N. siendo el mas frecuente el de O.; el clima es templado en todas las estaciones sin duda a causa de estar defendido del citado aire N., y sus habitantes envejecen mucho por razón de la salubridad que se disfruta. Tiene 3 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza, y el ayunt. se reúne en el horno para celebrar sus sesiones: la igl. par. (San Gregorio), es de nueva construcción, terminada hace 3 ó 4 años por ser la un. estremadamente pequeña é incomoda: la sirve un cura párroco con nombramiento del arcipreste en concurso general; hay cementerio en el centro del pueblo en la parte mas elevada de la Peña, muy ventilado, no siendo susceptible de mejora por la sit. que ocupa el pueblo. El térm. se extiende de N. á S. 4 leg. y 2/3 de E. á O.; confinando N. con el de Ager á 2/3 leg.; S. con el mismo á 1/3; E. Milló á igual dist. y O. con el de Fet (Aragón) á la misma de los dos anteriores; cruzan por él á 1/2 hora del l. por la parte de O., el r. *Noguera Ribagorçana*, que corre de N. á S. divide este térm. del mencionado de Fet, no pudiendo aprovechar sus aguas para el riego por la profundidad de su cauce, respecto á la superficie del terreno y sirviéndose solamente de ellas para abrevadero de ganados. A 1/4 de hora en direccion S. se hallan 2 fuentes de agua dulce, las cuales sirven para surtido del vecindario y riego de unos huertecitos; y á 1/2 una salada que está obstruida para que no puedan utilizarse; por el mismo lado N. á una hora de dist. en la cima de un monte, se encuentra una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Portasa. El terreno es montuoso y quebrado con muchos barrancos que le atraviesan, siendo la parte de monte pedregosa y propia para plantío de viñedo y olivares de la cultiva fuerte y feraz; se encuentra á la espalda del pueblo como queda dicho la montaña de Monech que cria bastantes encinas, robles y matorrales, cuyo arbolado se aprovecha para leña, carbon y hormigueros; habiendo en la misma abundantes pastos para ganado lanar, donde se mantienen mas d. 600 cab. de propiedad de los particulares. CAMBIOS: dirigen á Bonabarre, Ager y Balaguer en mal estado; el comercio recibe de la cartería de Ager los mismos intereses. PROD.: trigo, centeno, avena, escanda, vino y aceite, siendo la ma. o cosecha la de este último; se cria ganado lanar, cabro y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y otros animales dañinos; y pieza de barcos, truchos y anguilas. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino harinero de una sola prensa de propiedad de un particular; y el segundo en la exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Balaguer y á la v. de Ager, donde se proveen de los géneros y art. que necesitan para sus usos y comodidad. POBL.: 7 vec., 32 alm.

CAP. IMP.: 44,736 rs. CONTR.: l. 1/2'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,009 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CORSO (CA): pueblo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Bellatx.

CORT (CA): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; concurre á formar ayunt. con el l. de Tricas, del que es anejo (V.).

CORTABERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la aut. del de Meanduro y jurisd. de Elgoibar.

CORTAFIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castro-pel y felig. de San Salvador de Salave (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

CORTALAZOR LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16); sir. en un collado próximo al nacimiento de un arroyo con el clima sano, y no se conocen otras enfermedades que alguna calentura gástrica. LAS CASAS en número de 165 sin formar cuerpo de pobl., sino diseminadas en grupos, son de 4 varas de altura v. mala distribución interior, entre ellas está la del ayunt., donde esta corporación celebra sus sesiones y sirven algunas de sus dependencias de car: el las calles mal empedrad., y sucias, y solo tiene una regular plaza cuadrada de 25 varas de long., y poco menos de lat.; tiene una escuela de primera enseñanza á la que concurren 25 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 reales anuales; hay una fuente pública inmediata á la pobl. de escasas pero buenas aguas, de la que se surten los vec., aprovechando las de un arroyo tambien próximo á la v. para los ganados y otras necesidades; la igl. par. (Ntra. Sra. de los Remedios), tiene por anejo á la de Corte Rangul; el curato es de entrada, y está servida por un economo de nombramiento del ordinario, así como el sochantre y sacristán; á 1/2 leg. de la pobl. hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Coronada, que segun tradicion fue antiguamente par.; se celebra en ella una funcion anual costeadá por el ayunt. SU TERMO. confina al N. con los Hinojales y cumbres mayores; al S. con el de los Marines; E. con el de Aracena, y O. con el de Valdelarco; la dist. por el N. es de 4 leg. por E. y O. 1/3 y por el S. 1/2, no se puede calcular su cabida en jornales, fan. ni obradas, por no ser tierra de labor la mayor parte. Muy cerca de la v. por el O. pasa un arroyo sin nombre, y otro por el E. a dist. de 1/2 cuarto de leg. llamado el *Hoyanco*, ambos marchan hacia el S. los cuales uniéndose al O. a un tercero, forman la rivera nombrada de Huerva, en la que se crían algunos barbos y bogas; sobre el último arroyo hay un puente de piedra de un arco con 8 varas de elevación; las aguas del primero y las de la ribera dan impulso á 2 piedras de molinos harineros. El terreno es todo de monte y en su mayor parte pedregoso, pedregoso, árido y poco fértil; se divide en muchas suertes, cuyo número y cabida no es fácil determinar; cultivanse mas ó menos de tercera clase. LOS CAMINOS son todos de herradura, conducen á las puebls limitrofes y se encuentran en mal estado. LA CORRESPONDENCIA llega y sale dos veces en la semana, recibiendo de la adm. de Aracena. IND.: la que se ejerce en los 2 molinos mencionados y en la elaboración de carbon que se extrae para los puebls comarcanos. PROD.: bellota, que por un quinquenio se recolectarán 2,000 fan. anuales; 300 de castañas, 200 de aceitunas; 150 de trigo, 50 de centeno, 50 de avena y 5 de garbanos; ninguna es bastante para el consumo de la pobl., excepto la bellota, por cuya razón se importa lo necesario de los puebls de estremadura; hay cria de ganado vacuno consistente en 5 cab., 30 de cerda, y 200 de cabrio; críanse muchas zorras, lobos y otras clases de animales dañinos. POBL.: 181 vec., 724 almas. CAP. TERR. PROD.: 4,618,680 rs. IMP.: 66,904. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubren por reparto vecinal.

CORTALES DE REDET ó DE CIVIS: cor:ijos en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Civis; sir. á la der. del r. *Va'ira*, en las montañas mas elevadas y en terreno algo tenaz. Sirven para custodiar los numerosos rebatos que durante la temporada de verano pascen en las mismas la mucha yerba que en ellas se encuentra; hallándose inhabitados en el invierno por cargarse extraordinariamente de nieve.

CORTAPEZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertamarín y felig. de Sta. María de Cortapezas (V.). pobl.: 6 vec. - 39 alm.

CORTAPEZAS (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Puertamarín (42): srr. cercada la confluencia de los ríos Ferreira y Tamoga ó Mine; **AGUA** templada: se compone de los l. y cas. de César, Cortapezas, Reboredo, Rego-Gabaleiro é Iglesia que reunen unas 14 CASAS de pocas comodidades. La iglesia parr. (Sta. María); es uno de los anejos de San Martín de Pedro con quien confina su término; este comprende los montes de Airra y Crujo de Reboredo: le baña el riach. Caldas, y el término en lo general es fértil: los campos son locales y en mal estado, y el cultivo se focibe con el de la matriz, en cuyo art. pueden verse los PROD. POBL.: 12 vec., 70 alm. corrtr. con su ayunt. (V.).

CORTAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): srr. en una pendiente a la der. del r. Segre á 4/2 leg. y con exposición al llano de Cordeña: es salubable los vientos de N. y O., y al ULTIMA, aunque frío, es saludable. Tiene 18 CASAS, y la igl. es anejo de Olopte cuyo cura la sirve: el cementerio se halla dentro del mismo pueblo. El término, se extiende de N. á S. 4 1/2 leg. y de E. á O.; confinando N. con las montañas de Tallentred y Ellar: E. con el de Olopte 1/4: S. con el de Veller y r. Segre, y O. con el mencionado de Tallentred y Orden: cruza por él 1/4 de leg. del pueblo, el r. llamado de Valltoha, que nace en las montañas de Francia: lleva como 3 muelas de agua y durante su curso de unas 4 y 1/2 leg. que corre de N. á S.; no pueden aprovecharse sus aguas por la profundidad de su cauce y escabrosidad del terreno: se encuentran tambien en su jurisd. varias fuentes de aguas de buena calidad, una de las cuales se halla muy próxima al l. y sirve para el consumo del vecindario; el término es montuoso y en general de mediana calidad; atravésandole los CAMINOS que conducen á Peigoerdá, Bellver, Ellar y Tallentred, todos en mal estado. El cultivo lo reciben de la Cartería de Bellver por espreso 2 ó 3 veces á la semana, trigo, patatas, legumbres, yerbas de pasto; el mayor cosecha es la del trigo: se cría ganado lanar, vacuno y caballar, siendo preferido el primero: hay casa de pordicos y fierbas. POBL.: 14 vec., 82 alm. CAP. IND.: 12,824 rs. CONTR. el 14/28 por 100 de esta riqueza. El presupuesto municipal varia segun las necesidades del pueblo, y la cantidad que se presupone las necesidades del vecindario, de cuya suma pagan 80 rs. al secretario de Ayuntamiento.

CORTAZABAL: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Elsoibar.

CORTAZAR: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término de Bedía.

CORTAZAR: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término de Ceauri.

CORTAZAR: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Luayando.

CORTE: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Fuentes de León.

CORTE (Sta. MARIA LA REAL DE LA): felig. en la prov., dióc. y ayunt. de Oviedo: es anejo de San Isidoro el Real; y ambas se hallan comprendidas en la c. de Oviedo y sus arribales (V.).

CORTE DE PELEAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (5 leg.), part. jud. de Almodaralejo (3), aud. terr. de Cáceres (13), c. g. de Estremadura, srr. en un valle al pie de la rivera de su nombre; es de ULTIMA calidad, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercias, irritaciones y dolores de costado: tiene 28 CASAS, de las cuales solo 12 pueden mercocar tal nombre, pues las demas son mas bien chozas; en 2 calles de las cuales una está empedrada: hay igl. parr. dedicada á Sta. Maria Egoipocana, cuenco de entrada y provision ordinaria, sin ningún otro edificio ni establecimiento público, ni aun cementerio, aunque algunos todavia en la igl.: á las inmediaciones hay una fuente natural de la que se surten los hab. Confina el término por N. con el de Leonor, E. Solina; S. Santa María, O. La Torre, cubriendo en su mayor parte de monte partido bajo, del que se descaujan anualmente algunas pequeñas porciones para la labor, y se siembran ademas de 800 á 600 fan. de segunda clase; y comprende una del. de propios

de 300 fan. y de ellas 2/3 con algun monte: de baña la rivera que tambien se llama de la Corte en direccion de N. á S. de pocas aguas, que desecbroca en el Arrión Lentrín: el término estado sano; los campos vecinales: el cultivo se recibe en Sta. Maria por bisiere todas las semanas. PROD.: trigo, cebada, habas, arroz y garbanos; se mantiene algun ganado cabrio, lanar, 16 yuntas de vacuno y 2 de mules, y se cría caza menuda y muchos lobos. POBL.: 49 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 933,882 rs. IND.: 43,340. CONTR.: 3,336. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 4,406 al secretario por su dotacion, y se cubren con el producto de la igl. de provisiones se ha citada. Pertenece este pueblo al vec. del diaque de Melandaceli; de quien son en el dia todos los terrenos; sin que los vec. tengan mas propiedad que la casa que habitan.

CORTE DEL COCHINO: casa de labor y venta en la prov., part. jud. y término de Cáceres: srr. á 4 leg. SO. de la cap. en el camino que ella conduce á Badajoz, en la sierra de San Pedro, tiene un cerro de 500 fan. de cabida poblado de alcornoquos, y junto á él pasa un arroyo que lo separa de la casa de Guzman. Su propietario es Francisco Garcia Martí, vec. de Malpartida: este cas. fue una ald. aneja de la part. de este ultimo l. (V. Cáceres).

CORTE DE LA NAO: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término y jurisd. de Jees (V.).

CORTE (AL): pedregal cuartel á la orilla del mar en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

CORTE (LA): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término jurisd. de Almonaster la Real. POBL.: 50 vec.

CORTE (LA): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término jurisd. de Sta. Ana (V.). POBL.: 20 vec.

CORTE (LA): l. en la prov. de Oviédo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

CORTE-CADELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramon y felig. de Sta. Cruz de Boticas (V.).

CORTE-CONCEPCION: ald. con ayunt. en la prov. de Huelva (47 leg.), part. jud. de Aracena (4), dióc. aud. terr. y c. g. de Sevilla (13). Esta pobl. está dividida en dos barrios y ambos se hallan srr. en un llano en direccion de E. á O. ventilados libremente, aunque resguardados del S. por una sierra, que formando cord. corre de O. á E.; el clima es saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercias en el otoño y estío; y los catarras en el invierno y primavera. Cada uno de los barrios tendrá próximamente unas 400 CASAS, generalmente de 2 pisos, destinado el interior para habitaciones de los vec., y el superior, llamados boardillas; se ocupan con diferentes efectos; las casas forman calles y campo de pobl., empedradas las mas aunque con poco asero; entre aquellas está la que el ayunt. ocupa, que sirve tambien parte de ella, de cárcel; hay en cada barrio una plaza pequeña y de figura irregular; una escuela para toda la pobl., á la que asisten niños de ambos sexos en número de 60 y á cuyo maestro se le da un corto estipendio: la igl. parr., bajo la advocacion de la Concepcion de Ntra. Sra., dependia antes del priorato de Aracena; mas desde el siglo XVIII fue segregada, y en la actualidad está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria y dos presbiteros, un sacristan y un monaguillo; tiene por anejo la ald. de las Granadas, mas en el dia esta su templo cerrado y casi destruido; hay tambien una capilla pública en la que se celebran diferentes actos religiosos; tiene cada uno de los barrios una fuente de buenas aguas que dan surtido á toda la que necesitan sus moradores; por último, cuenta con un cementerio construido en terr. ventilado y que en nada perjudica á la salud de los vec. El término confina al E. con el de Puerto Moral y Zufre: O. con Cortezalon y Carboneras; N. con Arroyo-Molinos, Canaveral de Leon y Hincijales, y S. con ald. de Aracena; en él se encuentran los cas. llamados Palmino, el del Puente, la Gomera y otros; su extension de S. á N. es de 2 leg. y 4/2 de E. á O.: O. lo atraviesa la rivera de Giverra, que corre de O. á E. y se hace intransitable en tiempo de invierno, por lo cual se ha construido un puente de 2 ojos de cal y canto en el camino de herradura que de esta prov. y de Sevilla va para Estremadura; corren tambien 2 arroyos que tienen su origen en las fuentes del pueblo, que vamos describiendo, y ambos desaguan en la rivera; para el mal nombrado y famoso de todos los de este término, es el titulado de la fuente del Rey, que serpentea por mas de una leg. de S. á N. y va á confundirse en la ya citada rivera; sus aguas son

tan abundantes y perennes que no hay memoria de que se hayan agotado, aun en los años de mayor sequía. El terreno es quebrado en general; sus principales montes son la sierra que toma el nombre del mismo pueblo, que se estien- de formando cord. de E. á O. y que se eleva sobre 4,200 varas castellanas; parte es de secano, frío y pedregoso, parte de huerta en la que se crían sabrosas frutas. Los caminos son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. **PROD.**: la mas abundante es la bellota y aceite; críase algun trigo y semillas, aunque en corta cantidad; de las primeras se exportan en bastante número para Sevilla, Cádiz y otros puntos; hay algun ganado cabrio, vacuno y cerdoso, y de este último se engordan cerdos que se venden con alguna estimación. **POBL.**: 174 vec., 699 alm. **CAP. TERM.**: 2,203,640 rs. **IMP.**: 93,592. El presupuesto municipal asciende á 6,474 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORTE-RANIEL: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. y térm. jurisd. de Aracena (1 leg.). Está sit. en direccion del E. y N. cuyo clima prod. algunas pleuresías. Tiene una igl. cuyo nombre se ignora y el está agregado al barrio de Castañuelo. **PROD.**: bellota con la que se ceban muchos cerdos. Hay en ella 40 CASAS con igual número de vec. y 39 alm.

CORTEBELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago do Martín (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 alm.

CORTECILLAS: ald.; una de las que comprende el térm. jurisd. de Castillo de los guardas (V.), de cuya v. dista 4/4 leg. al NO. en la prov. de Sevilla (9 leg.). part. jud. de San Lúcar la Mayor (9); tiene 14 CASAS, algun monte de encinas y pocos alcornoques, 12 vec. y 17 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con el ayunt.

CORTECILLOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo. Está á la der. del arroyo del Carazo y enclavado en el térm. del desp. de San Agustín el Viejo (V.). Es muy bueno para labor y pastos, que abundan en la vega del Carazo; se halla este desp. inmediato á las abundantes de pólvora de aquella plaza; tiene una hermosa fuente abundante en agua y de esquisito sabor; fue propiedad de las religiosas de Sta. Clara y en el día está desamortizado.

CORTEGADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Marina de la Pontevedra (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martín de Bartucido (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de San Juan de Cortegada (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Carril (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. del mismo nombre y felig. de San Benito de Rabíno (V.).

CORTEGADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Mamed de Loño (V.). **POBL.**: 3 vec. y 45 almas.

CORTEGADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Esteban de Trasestrada (V.).

CORTEGADA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Colanova (3 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26); sit. á la izq. del r. Miño donde le combaten todos los vientos, y el clima es bastante saludable. Comprende las felig. de Merens, San Ciprian; Rabíno, San Benito; Refojos, San Verisimo, y Volongo, San Martin. La municipalidad reside en la ald. de Cortegada. felig. de Rabíno; confina el térm. municipal N. con el de Arnoya; E. el de Puentedeaba; S. el de Padrenda (part. jud. de Bande), y O. y r. Miño. El terreno es su mayor parte llano es de buena calidad; tiene aguas termales de buenos efectos en la medicina, y mucho arbolado de varias clases. Los caminos son vecinales y en buen estado. **PROD.**: trigo, maiz, mijo, centeno, castaña, lino, vino, frutas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes clases. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 820 vec., 2,600 alm. **CONTR.**: 33,564 rs.

CORTEGADA: l. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense, felig. de San Benito de Rabíno; sit. en la márg. izq. del r. Miño, en cuyas orillas y á 1/3 leg. del pueblo, se hallan 2 fuentes de aguas termales, denominada la una Baño de Campo y la otra Baño de la Piedra; las aguas de esto son menos calientes que las del primero y aprovechan para las enfermedades cutáneas; sirviendo las del Baño del Campo para curar reumatismos, gota y otras dolencias de igual

clase. A 500 varas de dist. de dichos baños se halla en el monte otro manantial bastante escaso; pero de las mismas cualidades que aquellos. Muchos años há que dichos baños son de los mas concurridos de Galicia, atribuyéndoseles curaciones bastante maravillosas.

CORTEGADA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzó de Limia (6), ayunt. de Sarreaus (4); sit. entre lagunas en terreno desigual, combatido por los aires del N. y O.: el clima es frio; húmedo y pro- pósito á reumas y calenturas terciarias. Tiene 400 CASAS distribuidas en el l. de; nombre, y en los de Folgoso, Meylas, Penedo y Portela de Quinta. La igl. par. dedicada á San Juan tiene por aneja la de San Bartolomé de Bresmaus, y está ser- vida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Tambien hay 4 ermitas tituladas, San Nicolás, San Roque, San Pedro, y la Natividad de Ntra. Sra., en varios puntos del térm. Confina este por N. felig. de Codeseo (4 leg.); E. la de San Pedro de Pena (3/4); S. la de Solveira (3/4), y O. Sarreaus (4). El terreno es de mediana calidad, y comprende muchos peñas- cales sin cultivo. Los caminos conducen á Ginzó, Monterey y Orense, y son de difícil tránsito por hallarse lagunosos; el correo se recibe de Orense. **PROD.**: trigo, centeno, maiz, pa- tatas y nabos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves acuáticas. **POBL.**: 10 vec., 555 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CORTEGADA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pon- tevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9), ayunt. de Chapa; sit. á la márg. izq. del r. Deza con libre ven- tilación y clima sano. Comprende los l. de Brea, Cardigone, Cobas, Cortegadela, Fondovilla, Tramiñan, Jubia, Regalade y Segade, que reunen mes de 70 CASAS. La igl. par. dedicada á Ntra. Sra., de la cual es aneja la de San Miguel de Oleiros, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el térm. con las felig. de Tagoada, Oleiros, Cristimil y Siestras. El terreno participa de montes y llanos y es muy fértil. **PROD.**: cereales, legumbres, castañas, fru- tas, maderas y pastos; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 76 vec., 380 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CORTEGADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de Souto (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

CORTEGABELLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

CORTEGANA: v. con ayunt., al que estan agregados los cas. o ald. de la Cmaleja, el Cincho, Arroyo de Cortegana, las Veredas, el Juron, la Corte y Puentelucia en la prov. de Huelva (45 leg.), part. jud., adm. de rentas y correos de Ara- cena (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (10); sit. forma- do el pueblo en un collado entre los dos montes en que se ha- llan el east, y la ruinoso ermita de Sta. Bárbara al E. y S., tiene al N. la fuente de Chanza, donde principia el r. de este nombre, y junto á la calle así llamada; le combaten todos los vientos, y su clima frio es su embargo sano, siendo las enfer- medades mas comunes las intermitentes y pleuresias. Contie- ne en 24 calles 880 casas de mediana construcción, piso bajo y de unas 6 á 8 varas de elevacion, bien distribuidas, enluci- das ó blanqueadas interiormente; hay 65 plazas, la titulada *Constitucional* es de 788 varas cuadradas, en cuya parte su- perior tiene una fuente, de cuyas aguas se aprovechan los ve- cinos para los usos de la vida; la otra llamada de la *Lancha* es un cuadro que contiene 400 varas, bien empadrada así como la anterior. A la primera hacen frente las casas capitulares, y al lado opuesto el edificio que sirvió de pósito; á la segunda la carnicería por un lado, y por otro las casas del taller de la fab., cuyos edificios privan de que tenga esta plaza una es- tension de 4,300 varas cuadradas. Las calles estan todas em- padradas y son bastante cómodas por su capacidad, limpie- za y buen piso. Hay un establecimiento de beneficencia con el nombre de hospital de San Bartolomé, cuyas rentas, con las que se le han agregado, ascienden á 6,600 rs., las que se in- vierten en su mayor parte en socorros domiciliarios y en niños expósitos. Tienen 2 escuelas de niños y otras 2 labores para niñas; en aquellas se enseñan los primeros conocimientos de educación, y concurren, á una 406 y á la otra 90 discípulos, la dotacion de la primera que es titular, asciende á 430 ducados, pagados de los fondos comunes, cuya suma y la retribucion

que cada niño da al maestro, forma un haber de 4,400 rs. anuales, y ademas casa de balde. Las enseñanzas de niñas estan concurrendas, una por 56 y la otra por 30, en la que se les instruye por maestras, á quienes se les paga por los padres respectivos, en las labores propias de su sexo, y en leer, escribir, doctrina, etc. Hay tambien un edificio; propiedad del ayunt., en el que celebra sus sesiones esta corporacion; en él está la cárcel, así como otras habitaciones destinadas para morada del alcalde y portero. Tiene una alameda al S. de la pobl. de 500 varas de long. y con parte de su piso empedrado. La igl. (el Salvador) es un hermoso templo de buena arquitectura, con varias columnas de mármol, acabado por Cristóbal Alvarez en 1552; su estension es de 25 varas de lat. con 39 de long., el curato es de primer ascenso y de nombramiento ordinario; aquella está servida por un cura propio, otro teniente y un beneficiado ecónomo, 5 presbiteros y 2 subdiáconos, un sochantre, sacristan y organista, que los nombra el suprimido conv. de Valladolid, y ahora la dignidad arzobispal. Habia en esta igl. 6 herm.; los bienes de 8 han pasado al Estado, y los de la sexta á beneficencia. Sin Dentro de la v. que vamos describiendo hay una ermita (San Sebastian), en la que se dice misa y se ejecutan otros actos religiosos; otra (la del Calvario) á 120 pasos de la pobl., y á 200 la de Ntra. Sra. de la Piedad; á igual dist. y proximo á la segunda ermita se encuentra el cementerio, bien ventilado, en términos de no perjudicar á la salud pública. Confina el téam. con Almonaster por el E. á 1/4 de leg.; el S. y O. con Aroche á 1/2 por unos puntos y á 1,000 fan. de tercera con la Nava 1; su estension será de 4,000 fan. de tercera, chacalidá, casi todas pobladas de encinas, alcornoques, chalaridá, castaños y olivos; surcaban algunos arroyos, que despues de dar nacimiento á varios molinos harineros, llegan á la rivera de *Murtiga*, térm. de la Nava y cumbres de San Bartolomé, y desembocan en el Guadiana al N. de Moura; San Bartolomé, y desembocan de la parte O. se confunden con las aguas que descienden de encinas, alcornoques, chalaridá, en términos de 1/2 leg. á 1/2 por el térm. de Aroche, y 2 por el espacio de 1/2 leg. á 1/2 por el térm. de Aroche, y 2 por el térm. de la Nueva pobl. del Rosal de Cristina, conserva el nombre de la rivera de Chanza, hasta que entrando en Portugal por el térm. al E. de Ficallo, y agregándose á ellas las que llaman de la *Alcragosa*, *Juana Blanca* y el *Asserrador*, toman el nombre de r. y desembocan en el Guadiana al E. de Mertola. El terreno es muy pedregoso; mas como abunda en aguas para el riego y los hab. trabajan muchas las tierras, han conseguido el criar infinidad de bueltas inmediatas á la v. Los caminos son de herradura y conducen á las prov. y pueblos limítrofes; la compostura ó reparos que se practican en los del térm. corre á cuenta de los vec. que cada uno paga un peon por una vez al año. La **CORTESEMBLEXIA** se recibe dos veces á la semana de la adm. de Aracena, prod.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, castaña, lino y toda clase de frutas; la principal cosecha es la de bellota, con la que se engordan los cebones destinados para el consumo, y otros muchos que se llevan á distintos puntos; la produccion de cereales es insuficiente para las necesidades de la v.; criase ganado cabrio y de cerda, y existen unas 400 cab. del vacuno de ambas especies. **IND.**: hay en esta pobl. una fab. de tapones de corcho, cuya primera materia produce el pais, y se esportan para Marsella y otros puntos; tiene ademas 12 alfarerías que abastecen de toda clase de tiosos á mas de 30 pueblos circunvecinos; 3 talleres de cerrajería, en los que se trabajan distintos objetos de hierro, especialmente romanos con la marca de *Rodriguez*, que tienen grande aceptación; á un cuarto y medio de leg. de la v. se encuentran 10 molinos harineros y 2 de aceite al E. y O. en los extremos de ella, y mas de 100 telares de lino y lana, que dan en cierto tiempo ocupación á otras tantas mujeres que tejen telas para dentro y fuera del pueblo. **POBL.**: 856 vec., 3,295 alm. **CAR. TERR. RHO.**: 6,601,729 rs. **IMP.**: 298,842. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 20,000 rs., que se cubren con 5,500 de los valores de propios, y el déficit por reparto vecinal.

CORTEL.: ZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trierallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del Cuadraron (V.).

CORTEGAZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Aminadal y felig. de Sta. Eulalia de Barroso (V.).

CORTELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Monduriz y felig. de San Mamed de Vilar (V.).

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Priol y feligresía de San Julian de Carballo. **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerred y felig. de Sta. Eulalia de Quintá (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

CORTELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de Recemel (V.).

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de Cedron (V.). **POBL.**: 6 vec., 36 almas.

CORTELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Gentle y felig. de San Miguel de Osma (V.).

CORTELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

CORTELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Estéban de Eirejalba (V.). **POBL.**: 6 vec., 38 almas.

CORTELLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Padrones (V.).

CORTELLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Salvador de Sotomayor (V.).

CORTELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de Riobarba.

CORTELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero y felig. de Sta. Marina de Taboada (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

CORTELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de la Reguera.

CORTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Tama de Montegudo (V.).

CORTEPORCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Silela. **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

CORTERA: cala en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

CORTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de Oroño (V.).

CORTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Columba de Rianjo (V.).

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de Cerqueda (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de Torbes (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 almas.

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Bergondo (V.).

CORTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresía de San Pelagio de Diomonde (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

CORTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradel y feligresía de San Salvador de Cortes (V.). **POBL.**: 7 vec., 39 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Courel y felig. de San Silvestre de Seceda (V.). Su **POBL.**: unida con la del l. de Herraria, es de 9 vec., 50 almas.

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminianzo y felig. de San Pedro de Cereijo (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feligresía de San Juan de Argas (V.). **POBL.**: 48 vec., 90 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Mamed de Tribes (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 almas.

CORTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quirós y felig. de San Estéban de Cienfuegos (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Piloño (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boade y felig. de San Juan de Orega (V.).

CORTES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santa Cristina de Lavadores y felig. de San Andrés de Valladores (V.).

CORTES: l. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. del Barco, felig. de San Martin de Alijo. **SIT.**: á la der. del r. Sil, con clima templado y sano. Tiene 15 casas de malísima fab. Aunque sus vec. son feligreses de Alijo nacida á or mas á la igl. del Barco, ya por gran cuesta de cerca de una leg. que hay hasta su part. El terreno es de buena calidad. **PROD.**: cereales, legumbres, vino, aceite y otros frutos; mantiene ganados de diferentes especies, y hay caza y

pesca de varias clases. **POBL.:** 45 vec. y 57 alm. No hace mucho tiempo que este pueblo se hallaba reducido á una sola choza donde se albergaba el pastor del ganado que habia por las inmediaciones.

CORTES: r. esta denominacion toma el r. de *Castri* (V.). cuando pasa por la jurisd. de Cortes de Baza.

CORTES: barrio en la prov., part. jud., dióc., aud. terr., c. g. y ayunt. de Búrgos (1/2 leg.). **SIT.** sobre una loma en clima muy sano, sin embargo de reinar los vientos N. y SE., las pulmonías son las enfermedades que produce con mas frecuencia. **CONSTA** de 68 casas con la consistorial, tiene igl. parr. (San Martín) servida por un cura y un sacristán; una escuela de niños en la que principian las lecciones para San Mateo y finalizan el 16 de julio, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo; un hospital con 2 camas, destinado para los transeuntes pobres; una excelente fuente con 2 cañas y algunos paseos sin arbolado, pero bastante buenos. **CONFINA** el t.ERM. N. con Villayuda; E. Cardañadijo; S. Búrgos, y O. Carcedo; comprende al N. el hermoso monast. de la cartuja de Miraflores, y casi al N. el pequeño monast. llamado Estepa, poblado de robles y estepas, el cual perteneció á dicho monast.; hállase tambien en el campo 2 fuentes, denominadas la una la Pesquera y la otra de Nava; la primera sirve para regar aquel por la parte N. El terreno es de primera, segunda y tercera calidad. **CAMINOS:** el que conduce á Soria y Osma por la sierra de Salas. **COMARCAS:** la correspondencia se recibe de Búrgos por los mismos interesados. **PROD.:** trigo, comuña, centeno, cebada, blanquillo, yerbas, arbejas, tiños, lentejas, garbanzos, cebollas, berzas y navos; cria ganado lanar, y caza de perdices y liebres. **IND.:** la agrícola, y ademas algunos oficios de cantería que van diariamente á trabajar á Búrgos. **POBL.:** 68 vec., 209 alm. **CAP. PROD.:** 707,220 rs. **IMP.:** 60,370. **CONTR.:** 5,759 rs. 30 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., y se cubre por reparto vecinal.**

CORTES: ald. agregada al ayunt. de Graena, en la prov. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1). **SIT.** en terreno quebrado, con abundantes aguas. **FORMA** con Graena un curato de presentación real, si viendo la pequeña igl. un teniente de aquella. **PROD.:** trigo, cebada y maíz; ganado lanar, cabrio y de cerda. **POBL.:** 56 vec., 200 alm. **RIQUEZA Y CONTR.:** con el ayunt. (V.).

CORTES: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y t.ERM. jurisd. de Alcaraz. **SIT.** á 1/2 leg. NO. de esta pobl.; tiene un famoso santuario dedicado á Ntra. Sra. de Cortes, patrona de Alcaraz; á sus inmediaciones se halla la fuente titulada de Arjona, célebre por la superior calidad de sus aguas y por haber muerto allí cerca D. Juan de Arjona; atraviesa por medio de esta deh. un pequeño arroyo que toma su nombre.

CORTES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** entre 2 cerros, á las márg. del r. Tajuña, el combate principalmente el viento SO., su clima es sano y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes; tiene 34 casas, la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrenda por 40 alumnos de ambos sexos, y una igl. parr. (el Salvador) servida por un cura de provisión real y ordinaria en concurso; confina el t.ERM. N. Villaverde; E. Larañón; S. Abanades, y O. La-Hortezuela: el terreno fertilizado en parte por el Tajuña, es de mediana calidad comprendiendo un monte de encina y roble, bastante destruido. **CAMINOS:** los locales en mal estado. **COMARCO:** se recibe y despacha en la estafeta de Acolen del Pinar. **PROD.:** trigo, cebada, avena, garbanzos, lentejas, yerbas y patates; cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO:** exportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 30 vec., 96 alm. **CAP. PROD.:** 756,670 rs. **IMP.:** 44,400 rs. **CONTR.:** 2,333. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,500 rs. se cubre por reparto vecinal.

CORTES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (20 leg.), merid. y part. jud. de Tudela (4), dióc. de Zaragoza (40). **SIT.** en una llanura á la der. del r. Ebro y canal de Aragon, de cuyos confines dista solo 1/4 leg. como que es el último pueblo de Navarra por esta parte; su clima es sano pero muy frio, por reinar demasiado el viento N., y sus enfermedades mas comunes son calen-

turas intermitentes: tiene 190 CASAS distribuidas en 9 calles y 4 plazas, casa municipal, cárcel, el palacio ó cast. del Ercolentismo Sr. duque de Granada de Ejea, marqués de Cortes, que no tiene otra particularidad mas que el estar edificada sobre un terraplén artificial; una escuela de instruccion primaria concurrenda por 50 niños, y dotada con 2,000 rs. pero el maestro tiene á su cargo la sacristía; otra de niñas sin mas dotacion que la retribucion mensual que satisfacen las 30 que concurren; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por vicario y beneficiados, y cementerio al S. de la v. contiguo á sus últimas casas. El t.ERM. confina N. Buñuel; E. Novillas (part. jud. de Borja, prov. de Zaragoza); S. Mallen (la mismas prov. y part.), O. el monte Rey, en jurisd. de Abaitas; extendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Dentro de esta circunferencia y en la parte E. hay un edificio que habitan los guardas y dependientes del canal Imperial; en la misma direccion y junto al Ebro está el cas. de Malleu, en la misma Luis San Clemente á titulo de baronia; al O. hay otra casita para el camiuero y encargado de cobrar los derechos del portazgo: hay tambien en el t.ERM. una fuente, cuyas aguas son algo salitrosas. El terreno es de muy buena calidad y casi todo llano y de regadio; existe sin embargo al O. una pequeña elevacion que apenas se percibe en la cual no se producen sino tomillos y yerba muy fina para el ganado lanar. **CRUZADA** por un estremo y en direccion de N. á E. el r. Ebro, y lo mismo sucede con el canal imperial que la verifica 1/2 hora mas próximo á lav.; sobre este último hay un magnifico puente de ladrillo y sillera en los estribos. Con esta aguas y las que vienen de Mallen, se libran las cosechas de la sequia que tan funestos estragos causa á la agricultura, pues regaban un total de 1,700 cahizadas de á 90 cuartales, incluyendo las 300 que se fecundizan con las aguas de Mallen, pero con posterioridad en los años 44 y 45 se ha formado entre el canal imperial y la carretera de Navarra y á la dist. de 1,500 varas de la v., un establecimiento de regadio por cuenta de la sociedad *Union y Contancia* en virtud de contrato celebrado con los vec. y terratenientes de la v. sobre cuyo pormenor pudieramos estendernos demasiado; mas creemos suficiente exponer los resultados y éxito favorable que tuvo la escritura de conveccion. Celebrado este, la sociedad antes de dar principio á la apertura del riesgo, procedió á practicar una nivelacion en el terreno por un arquitecto de conocida inteligencia; y de los resultados de esta operacion se marcó una estension de terreno para regar, dividido en 2 zonas ó secciones, que componen 3,500 cahices de tierra próximamente.

El dia 2 de mayo de 1844 se dió principio á la apertura de los cauces y acequias, poniendo el arquitecto sobre el terreno aparejadores y sobrestantes necesarios á dirigir las operaciones con mas de 300 peones, cuyos operarios se aumentaron bien pronto con canteros, albañiles, carpinteros, asi como con 30 carros, y 42 y á veces 20 yuntas que asiduamente trabajaban en las obras. Las acequias se construyeron con la mayor hermosura y solidez, tanto ellas como en sus cajeros, prolongándolas en las 2 zonas á mas de 22,000 varas. El cauce ó recipiente de las aguas con su acequia de conduccion, tiraba desde el canal 4,300 varas y su profundidad de 22 pies castellanos: esta misma anchura tiene el recipiente en 300 varas de dist. En él se encuentra agua á los 10 pies de profundidad, y se trabajaron los 42 pies restantes con mas de 4 pies de agua cotinua. Esta circunstancia, si bien favorable á la empresa, ha sido costosa á la sociedad, pues la extraccion de esta agua abundante, tanto para poder continuar la escavacion, como para poder fundar las grandes murallas del recipiente con piedra de sillera apoyada en esta circunstancia es favorable á la empresa, y en ello no puede quedar duda: pues habiéndose observado todo el verano que estos manantiales lejos de disminuir se han aumentado y que cuanto mas rápida es su extraccion mas se aumenta la afluencia de los manantiales, debe calcularse este hallazgo como una riqueza sin precio calculable, mayormente cuando por varias pruebas y catas que se han hecho en el terreno no queda duda que estas aguas fluyen del Moncayo, y que se hallan en el terreno en grande masa, razon por la que pueden reputarse constantes.

Como la estension de las acequias es de cerca de 3 leg., forzoso habia de ser encontrar en su curso terrenos desiguales, y por consiguiente la necesidad de grandes terraplenes, los

cuales se han hecho con la mayor solidez, grandiosidad y hermosura, sin que nada quede que desear al observador curioso, ni al hombre científico en la materia.

Natural era también la apertura de caminos para la travesía del heredamiento, conducción de abonos a los campos y extracción de los frutos que estos produjeren. Penetrada la sociedad del innegable perjuicio que sufren generalmente los pueblos por el mal estado de sus atrechos y malos caminos, en los cuales se desperdicia y pierde el labrador una parte de sus afanes al conducir sus mieses, por el choque que estas sufren contra piedras, calzadas y otros obstáculos, ha tratado de evitar tales perjuicios, construyéndose anchos y limpios caminos que por sus dimensiones bien se pueden llamar grandes carreteras.

Previamente se hacía también que estos caminos atravesarían las acequias por varias partes, y para ello se han hecho 11 puentes de la mejor construcción. La prudencia aconsejaba que en los terrenos en que se observaban honduras, se diese una salida a las aguas que en ellas pudiesen estancarse por avenidas, grandes lluvias ó cualquiera otra causa, y al efecto se han hecho las alcantarillas necesarias.

Como los cajeros de los cauces y acequias son propiedad de la sociedad, teniendo esta en cuenta que la plantación de arbolado ha de proporcionar en pocos años una riqueza no pequeña, no ha vacilado en plantar mil magníficos álamos y otras clases de arbustos, dejando la plantación general para poderlo verificar con conocimiento y deliberación de la junta general.

Un proyecto como el que queda demostrado, nuevo en España, debía dar que discurrir á la sociedad para adoptar el sistema de máquinas hidráulicas para la elevación del agua. Decidida á arrostrar con valor cualquiera dificultad que se opusiera á su marcha, consultó el proyecto con un ingeniero, el que decidió que las bombas aspirantes, movidas por sangre, eran en su concepto las más á propósito para obtener el resultado que se apetecía. La sociedad adoptó este sistema mandando construir para prueba un cuerpo de 3 bombas que elevase 450 pies cúbicos de agua por minuto á la altura necesaria. Colocadas estas si bien dieron en cuanto á la elevación y producto de agua un resultado que excedió lo prometido, echóse de ver que el mover todas las bombas necesarias por caballerías, era sumamente desventajoso. Así pues, la sociedad sin arredrarse y decidida á no perdonar gasto alguno por considerable que fuese hasta poner el proyecto en la brillantez que apetecía, recurrió al ingeniero inglés D. Miguel de Bergue, residente en Barcelona, al mismo que nombró ingeniero director de esta empresa, y de cuantas intente en lo sucesivo. Aceptado el nombramiento, se constituyó dicho señor en la v. y examinando el proyecto con toda detención, indicó como muy seguro el vapor y una rueda hidráulica que elevase cada minuto mil pies cúbicos de agua, ó sea 420,000 a. españolas en cada hora. Adoptado el proyecto por la sociedad, se contrató con dicho Sr. de Bergue con las seguridades y garantías necesarias, un vapor de la fuerza de 30 caballos construido en la fab. privilegiada de Londres, de los señores HOLL de Dalford, la rueda hidráulica y demas aparatos necesarios, de un total de peso de 4.500 a. próximamente, cuyo vapor está garantido de que no ha de consumir mas que 3 q. de leña por hora, siendo la leña de álamo ó chopo.

Como el combustible podría ofrecer á no pocas algunas dificultades, creyendo que no podría encontrarse leña suficiente para alimentar el vapor, la sociedad trató de desvanecer éste recelo: y para ello ha celebrado una contrata con escritura pública, por la cual está asegurado el combustible por 8 años. No solo esto; el contratista tiene ya comprada la leña que necesita para mas de los 8 años, y ya está acopiando en el establecimiento. También debe tenerse presente que el arbolado que se planta dará á los 8 años tal vez mas leña de la necesaria.

El ingeniero de la misma sociedad D. Miguel de Bergue se ha interesado en una parte de la empresa, en la que lo está también el arquitecto que dirige las obras; circunstancia que ofrece el mejor prueba y garantía del ventajoso del proyecto.

Cargo de la sociedad fundadora ha sido el poner corrientes todas las obras del riego, edificios, vapor y máquinas, hasta dar principio al primer riego, cuyas obras se han calculado en 2 millones de rs. va.

Los edificios para los dependientes de la empresa tienen

bitaciones separada y 2 espacios graneros para depositar los granos que se recolecten. Un proyecto tan vasto en un terreno bellísimo á las márg. del canal y del Ebro, requeriría una casa de recreo y habitación para los socios y el dueño, que se ha proyectado en 160,000 rs. Junto á ella habrá un jardín y una huerta de 40 cahices de tierra, de los cuales ha tomado ya posesión la sociedad en un terreno fértil y de la mejor calidad.

La sociedad fundadora ha creado 50 acciones por valor de 40,000 rs. cada una, de las cuales se reservó para sí 25; y spendió las otras 25. Los accionistas no pagan cosa alguna por razón de las obras, pues todás son de cuenta de la sociedad fundadora, y solo separan los gastos anuales desde que se principia á regar, los cuales se repartirán entre las 50 acciones por la junta general con toda equidad y justicia.

Las 50 acciones son propietarias del establecimiento, según se expresa en el reglamento, de forma que el que toma una acción adquiere una propiedad para sí y sus sucesores durante el contrato; y al finar este, recibirá tal vez nas del doble de lo que pagó por la acción, pues las mejoras que se harán por la plantación de árboles y obras valdrán mas que el establecimiento.

Habiéndose suspendido el proyecto de 2 muelas harineras, se ha aumentado en su lugar la fuerza de 6 caballos, pero quedará la máquina de vapor preparada para mover un molino harinero, fab. de hilados, tejidos ó lo que se quiera con la misma fuerza.

El reglamento explica con claridad cuanto puede apetecerse, y en la escritura unida al mismo pueden verse cuantos privilegios disfruta la sociedad en el heredamiento, frutos y término de la villa.

La calidad del terreno regable con la máquina está reputada por el mejor del pais y los procl. de sus campos son los mas lisonjeros, su estension es de 444,000,000 pies cuadrados; se paga á la sociedad el 5.º de sus productos.

CAMINOS. Ademas de la carretera que cruza su término y conduce de Zaragoza á Pamplona, hay varios carreriles, en buen estado, que dirigen á los pueblos inmediatos; pero es preciso exceptuar el de Novillas que se halla casi intránsito. COMARCAS. se recibe de Tudela por medio de balneario el domingo, martes y viernes, y sale sábado, lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, judías, patatas, arbejas, vino, aceite y hortalizas; crian ganado mular, lanar, caballar, y los carneros son de un gusto exquisito; hay caza de codornices, liebres y perdices, y pesca de anguillas y barbos. IND. y COMERCIO: 2 molinos de aceite, 3 tiendas de ropas y varias de chocolate y otros art. de primera necesidad y extracción de trigo. POBL.: 496 vec., 960 alm. PROCEZA con el término de Mora: 846,298 rs. PERSUASION MUNICIPAL: 9,800 rs. que se cubren con varios arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Perteneció esta pobl. á D. Garcia Abarcá, y su hermano D. Pedro, en su testamento otorgado en el año de 1203, cedió al cabildo de Tudela la igl., sobre la cual hubo pleito con el ob. de Zaragoza. Sucedióle en el señ. D. Rodrigo de Abarcá y su hija Doña Toda Rodriguez, mujer de D. Juan de Bidaurre en el año 1334: permitió esta v. y su cast. con el rey D. Teobaldo I de Navarra por los derechos que este tiene en Urroz, Aspuru, Artazu y otros pueblos. En 1392 parece que la pobl. de Cortes se componia principalmente de moros: la aljama de ellos dijo á Gil Garcia de Aniz, teniente gobernador del reino, que no podían sostener la gran carga del tributo del rey, porque se habian empobrecido, ya por deudas contraidas, y ya por los derechos de los porteros en la exacción de aquel; á mas de que de 400 moros que habia antes de la mortandad (peste), estaban reducidos á 60 entre chicos y grandes, de los cuales apenas la mitad podian labrar la tierra; por cuya razón, para libertarse de la pecha, se iban á poblar al reino de Aragon, y pedian se les redujese á lo que habian pagado antiguamente, que era el cuarto de sus cosechas. A su virtud el teniente gobernador convino con los moros en que por título de pecha anual, ó tributo perpetuo, pagasen 37 libras: que de cada 22 fijos de lino ó cáñamo que se cogiesen diesen al rey como solían 7 libras; 7 libras en la pecha que daban de 180 gallinas y 2880 huevos; 7 libras en dinero: por las hortalizas y demas derechos 7 cahices de cebada al año: que los moros fuesen del rey, así como á piezas que le pertenecian el huerto llamado del Rey, y el censo de las casas que fueron de Domingo de Tarazona y dos piezas que

fueron tambien de Rodrigo. En 1377 tenia el señ. de Cortes por el rey, su camarero Ramon Aleman de Cerebellon; pero por justas razones lo volvió a tomar el rey para sí, y en recompensa mandó dar a Aleman, 3,000 florines pagados la mitad para San Miguel inmediato, y la otra mitad para la fiesta de las Candelas. En 1413 el rey D. Carlos III donó la v. de Cortes, su cast., hombres y mujeres, cristianos, judíos y moros, pechas, sestas, casas, ballios, medios hominidos, sisenitas y jurisd. baja y mediana, á su hijo natural Godofre, que se tituló conde de Cortes y mariscal de Navarra. El rey D. Juan II; casado de Godofre, le secuestró despues este señ.; pero Doña Teresa Arrellano su mujer siguió titulándose condesa de Cortes. En 1463 el mismo rey D. Juan dió á perpetuo á su hijo natural D. Alonso de Aragón la v. de Cortes con su cast. y fortaleza y la jurisd. baja y mediana, campos, términos, montes, molinos, pechas, colonias foreras y arbitrarias, homicidios, y con los hombres y mujeres y todos los demás derechos, excepto los cuarteles y alcabalas y la alta justicia. En 1476 los moros de Cortes se quejaron al rey D. Juan de que los servicios y cargas no se repartían con igualdad entre cristianos y moros, y el rey mandó que en lo sucesivo los cristianos pagasen la tercera parte y las dos restantes los moros. En 1481 Dona Leonor de Soto, Juquesa de Villahermosa, mujer de D. Alonso de Aragón, duque de Villahermosa, con licencia de este vendió á D. Pedro Martínez de Luna, señor de la v. de Ilueca, el cast. y v. de Cortes con sus términos y con los bajiellos, vinaríos é soleorios (bodegas de vino y aceite) esteñales en dicha v. y cast., heredades, posesiones, aguas, molinos, hornos y con la jurisd. baja y mediana y con todos sus derechos por 900 florines de oro. Hizose esta venta á carta de gracia perpetua. El señ. de Cortes volvió luego al dominio de los duques de Villahermosa; pues consta que en 1489 habo pleito compromisal entre D. Alonso de Aragón, hijo del otro Alonso y de Doña Leonor de Soto y los vec. cristianos y moros y montes. Fueron los jueces Garci Perez de Peralta y Alcaido de la fortaleza de Tudela, Pedro Gomez de Peralta y Catalina de Eguaras, consejero de los reyes D. Juan y Doña Catalina. Declararon, entre otras cosas, que todas las tierras, viñas ó piezas que habia edificios antiguos de que no parecien dueños, fuesen del duque; que las heredades que tenían los vec., dadas por los comisarios del rey fuesen propias de aquellos; que el término del Prado se dividiese en dos partes, la una para el duque y la otra para el concejo, bajo la circunstancia de que aquel pudiese dar á labrar su parte á quien quisiere; pero no así el concejo sin consentimiento del duque; que todas las yerbas del Prado y de los otros términos, y montes que se acostumbraban vender (arrendar), exceptuando las majanas (isletas del Ebro) que eran del duque fuesen de la v. de Cortes para hacer de ellas toda su voluntad. En 1593 el pueblo de Cortes intentó sacar una acequia de regadío desde Tudela para los gastos tomó á censo 30,250 sueldos juqueses de D. Alonso de Aragón, con el rédito anual de 2,062 sueldos; pero se gastó el capital sin conseguir el objeto. En 19 de agosto de 1543 otorgó en Valladolid su testamento D. Alonso de Aragón, duque de Villahermosa conde de Paracuellos. Disponia que fuese enterrado en el monasterio de Poblet en Cataluña, donde lo habia sido su padre; dejaba la mitad de todas sus rentas á su madre la duquesa de Villahermosa; á su hija Doña Leonor 4,000 ducados, y por heredero universal al príncipe de Salerno su sobrino, hijo de Doña Maria de Aragón su hermana; y que si aquel muriese sin sucesion legitima, heredase el conde de Ribagorza y de pués su hijo mayor. En 1543 Doña Leonor de Aragón, duquesa de Villahermosa y señora de Cortes, concedió facultad á sus vasallos los moros de ese pueblo para casar sus hijas fuera de él; y á los cristianos y moros para vender y cambiar casas y heredades. Hay un testimonio que dice, que no podian venderse casadas Cortes sin licencia del señor. En 1546 D. Alonso de Gurrua y de Aragón, conde de Ribagorza, señor de las v. de Pedruja y de Cortes, compró Mahoma Alpetio y los demás moros de Cortes, todos sus bienes por que los reyes D. Carlos y Doña Juana les espellan del reino; hizose la venta en dos escrituras: importó la una 160,000 sueldos juqueses y 90,000 la otra. En 1522 Doña Leonor de Aragón, duquesa de Villahermosa, señora de Cortes, hizo su testamento mandando se la enterrase en el monasterio de Poblet, donde estaban los reyes y su marido el duque de Villahermosa, hermano del rey católico; que su ataud

fuese de patio negro con una cruz de raso blanco y que lo llevasen con los buesos de su madre 3 capellanes: que se diesen á dicho monasterio 40,000 sueldos para misa perpetua que fundarian sus testamentarios y otros 40,000 para fundar misas en las ermitas de Sta. Ana y de los Santos del lugar de Cortes; dejaba á su nieta Doña Leonor los 9,000 sueldos vitalicios que la daba el rey católico, quien la tenia prometido que despues de ella serian para casar á dicho su nieto: que el cast. de dicho pueblo fuese para el príncipe de Salerno su nieto; pero que antes de tomar posesion, reintegrase 1,000 ducados que la testadora habia dado á su hijo, de órden de rey católico. En 1532 el emperador Carlos V dió licencia para la venta de la v. de Cortes y al mariscal D. Pedro de Navarra para que la comprase, vendiendo al efecto varias rentas de sus mayorazas. El mariscal hizo la compra al príncipe de Salerno por 22,000 ducados de oro, y tomó posesion de la v. Para dicha compra le prestó su hermano D. Antonio Enriquez de Navarra 5,000 ducados y por ello le adjudicó la cuarta parte de la v. y cast. y 250 ducados anuales, reservándose el derecho de rescatarlo todo devolviendo el capital dentro de 45 años. En 1581 era marqués de Cortes y mariscal de Navarra. D. Juan de Navarra y Benavides y por su muerte hizo el rey mariscal D. Felipe Enriquez de Navarra señor de Abitias.

CORTES (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de Gramonç. (V.)
CORTES (LAS): barrio en la prov. de Oriedo, ayunt. de Ponga y felig. de Sra. Maria de la Asuncion. (V.)

CORTES (MUELA de): monte de la prov. Valencia, part. jud. de Jaraful, término jurisd. de Cortes de Pallás, cuya l. rodea por su parte meridional. Presenta su mole destruida, cuyas peñas caen por aquellas cuestas dejando rotos y destruidos los bancos, y manifestando la marga interpuesta y la enorme cantidad de greda que formaba con los cimientos del monte. Las lluvias que han sucedido desde aquella época, han ablandado y robado la marga, dejando sin base grandes masas que hoy se avanzan y amenazan ruina: de ahí los desmoronamientos que se observan, y el desgajarse peñas despues de continuas lluvias y de hielos. El aspecto que resulta de semejantes modo que parece imposible preparar por aquellas quebradas, y de trabajos han hecho un mal sendero por el sitio llamado de Gollerou de la nueva Negra, tan difícil y peligroso, que estando en él desconfía el que quiera llegar á la altura, y cuando lo consigue no atina á señalarlo. A cada paso se descubren precipicios sin fondo; pisase continuamente un suelo pelagroso por su estrechez y desigualdad; los ojos reusan fijarse en aquellos despeñaderos y abismos, y en muchas partes fuera temeridad subir ni bajar montado. Hora y media se gasta siempre entre peleros para llegar á la explanada, sin haberse desviado 3,000 varas del l., que blanquea en la falda de un cerro: todo aquel recinto negro por la multitud de vegetales que lo cubren, pues allí se encuentran los pinos formando masas principales, tapizando el suelo los arbustos é innumerables yerbas y matas.

CORTES (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarría (3), y ayunt. de Paradela (1 1/2): str. á la der. del r. Loyo y en terreno quebrado con buena ventilacion y clima frio y húmedo: las enfermedades mas comunes son, fiebres y reumas: comprende los l. de Cortes, Loyo, Pacios, Parrocha, Porto-caneiro, Tellada y Vilachá que reunen 52 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion á la cual asisten unos 40 niños y la doctrina del maestro consiste en una retribucion en granos. La iglesia parr. (San Salvador) es matriz de San Martin de Castro: cuyo oratorio es de primer ascenso patronato real y ecl.; Sta. Maria. El término confina al N. con San Esteban de Grallás; por E. con Santiago de Lugo; por S. con San Juan de Loyo, y por O. con Puerto Marin: unos fuentes de buen agua y pozos, y la baña en el mencionado r. que divide por el S. el término de la parr., del de San Juan de Loyo. El terreno es de buena calidad; hay sotos poblados de castaños, robles, frutales y viñedo, y al E. algun monte desp. El camino que se dirige á Puerto Marin y Monte, se encuentra en mal estado, y el conde se recibe de la cartería de Puerto Marin dependiente de la adm. general de Lugo, por: centeno, maiz, patatas, linos, nabos, castañas, vino, pero flojo, yerbas y pastos; cria ga-

nado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 424 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CORTES (Sta. MARIA DE): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pasion, término jurisd. de Villanueva. SIT. en el marg. izq. del Tajo. Tiene una casa con cencerros, 4 lagares y bastante linaje propio todo de la mitra arzobispal de Toledo á quien perteneció el pueblo cuyas ruinas y vestigios se encuentran á 1/2 de leg. de dicha casa, y denotan haber sido una plaza de 300 á 400 vec.; su TÉRM. distribuido entre las v. de llano y de Leganiel, (esta de la prov. de Guenca) confina N. desp. de Vallega; E. y S. las mencionadas de Vallega y Leganiel, y O. Driebes, sirviendo de línea divisoria el Tajo. El TERRENO es entre llano y comprende 800 fan. de primera calidad y 2,000 de segunda: lo restante es de tercera, atraviesa el térm. un pequeño arroyo denominado Fuente-amarga que brota en el mismo y va á desaguar en el Tajo dentro de la jurisd. despues de haber prestado el beneficio del riego á 40 fan. de tierra. PROO.: cereales, vino y algo de aceite.

CORTES DE ARAGON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. y adm. de renf. de Segura (2 1/2), 400, aud., terr. y c. g. de Zaragoza (13). SIT. sobre un monte pedregoso, combatido en especial por el viento N.; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 74 CASAS inclusa la consistorial: escuela de niños concurrida por 20 alumnos y dotada con 240 rs. anuales: igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura llamado rector, cuya vacante se provee en concurso, y dos beneficiados. A las inmediaciones de la pobl. hay 4 fuentes buenas de las que se surte el vecindario; tambien hay 2 ermitas una al SO. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Allaga, cuyo templo es lanoso y de mucha devocion que dan culto 9 pueblos, y la otra llamada Ntra. Sra. de los Angeles sita á medio cuarto del l. en un llano. Confina el TÉRM. N. con Manises (4); E. Lahoz (id.); S. con Atargos (id.), y O. con Foza (id.). El TERRENO es fértil si asisten las lluvias: crúzale la carretera de Zaragoza á Teruel, los demas son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Calomacha por baligero. PROO.: trigo, cebada, avena, azafrañ y patatas; cria de ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices. IND.: tejedores de lienzo, un alpargatero y 2 alfileros. POBL.: 82 vec., 327 alm. CAP. IMP.: 30,334 rs.

CORTES DE ARENOSO: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (42 leg.), part. jud. de Lucena (6), aud. terr., c. g. y dioc. de Valencia (18). SIT. en terreno montuoso, entre los r. Frande ó de Villahermosa y Mijares cerca de los confines de la prov. de Teruel, donde le combaten regularmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y destemplado, muy propenso á pulmonías, catarrales y afecciones del pecho. Tiene unas 200 casas, la ayunt., cárcel, una escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs., una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso, servida por el cura de patronato del Sr. Duque de Híjar y provision de ordinario, un vicario y 2 beneficiados; 4 ermitas nombradas de San Vicente Ferrer, Sta. Bárbara, San Blas y San Cristóbal, sit. la primera á 2 horas de dist. del pueblo, y las otras 3 en sus inmediaciones. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Villahermosa (2 leg.); S. Montanejos y Campos (1 1/2); SO. Puebla de Arenoso (id.), y O. Rubielos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora, 2 estendiéndose como á 1/2 hora desde el lin. oriental hasta la raya de Aragón, que dista 4/2 hora, y casi 5 de N. á S. En este radio se encuentran unas 160 masadas ó casas de campo, de las que forman caserío las conocidas con el nombre de Masías de San Vicente de Piedrahíta, sit. á 2 horas de dist. hacia el SE. donde se encuentra la ermita de su nombre: tambien hay muchos montes poblados de encinas y robles por la parte del N., pero desahucados por la de E. y S.: en unos barrancos del N. se descubren vetas de madera fósil, la que puesta al fuego arde y despide un olor insupportable de azufre, y en las inmediaciones de la fuente llamada de la Flora, una mina de tierra de pino de un blanco pardo: la greda es sumamente fina y pastosa, desleida en agua se vuelve blanda y sirve á los del pueblo para blanquear las paredes, por lo que se llama tierra de enlucir. Ya se han hecho ensayos de ella en la fabrica de Alcora, y han correspondido á las ideas útiles que siguió la simple inspeccion de la materia. El TERRENO es por lo comun arenoso de mediana calidad; y participa de seco y huerta que se fertiliza con las aguas de 3 fuentes hermosas

que brotan en el térm., hallándose una de ellas junto á la pobl. de la que se surte el vecindario. El clima tan crudo que reina en aquel recinto, el excesivo frio que por espacio de 9 meses domina en aquellas horas, hace que ni el cuidado de los naturales, ni el socorro del riego puedan forzar las tierras á dar dos cosechas al año. La aplicación de los de Cortes se deja ver en la porcion libre que poseen hacia el SE., donde tienen viñedos en la parte llamada Barranco de la Hoz, cerca de San Vicente; y sembr. los á la que cie hacia San Bartolomé: rompen y cultivan cuanto se les permite por espacio de 3/4 de hora, hasta llegar á las tonas calzadas cubiertas de sabinas. El erizo y espiago que allí crece, anuncia un país destemplado y poco favorable á la agricultura, y con todo se descubre de cuándo en cuándo algun cortijo ó masada, bien que en general queda el suelo arido y desatrolado. Los GAMBOSINOS locales, de herradura y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Segorbe por el mismo baligero de Puebla de Arenoso dos veces á la semana. PROO.: trigo, cebada, vino, patatas, algunas legumbres y hortalizas: sostiene gana do lanar y cubrio, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, empleándose tambien buena porcion de vca. en los tejidos, preparando uno la materia primera, y reduciéndola otros á bayetas, paños y telas de que hay varios telares: se fabrican al año unas 26,000 varas de bayeta, y muchas piezas de lino y cañamo. Hay tambien una fab. de tintes, que como los anteriores se hallan en un estado marcado de decadencia. COMERIO: se hace con los art. antes mencionados, importando otros de general consumo que carecen. POBL.: 344 vec., 4,775 alm. CAP. PROO.: 4,510,350 rs. IMP.: 402,958. CONTRA.: (V. el cuadro sinoptico del part. jud.) el PRESBITERATO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario de ayunt. y se cubren por reparto vecinal.

CORTES DE BAZA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. ó cas. de Campo-Cámara, en la prov. y aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. de Baza (3), dioc. de Guadix (9). SIT. á la izq. del r. de su nombre, que antes de entrar en esta jurisd. se denomina de Castriñ, al N. de la cab. del part. con CLIMA templado, vientos N. y E., y mas propenso á calenturas que á otras enfermedades. Tiene 217 CASAS, un mal cuarto donde se reúne el ayunt., cárcel malísima y pequeña, una casa fuerte medio derruida, propia del duque de Abrantes, á cuyo señ. correspondió la v.; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 365 rs. á la que asisten 40 ó 42; igl. parr. (La Anunciacion) de la que es suya la ermita de Campo-Cámara, sit. á 2 leg. N. en el confín de Ar. y dedicada á la Virgen del Rosario; el curato de primer ascenso y provision ordinaria, está servido por el cura párroco, un vicario perpetuo con residencia en el ajuero, un beneficiado, y sucristanes y 3 acólitos: hay otra ermita á unos 400 pasos al S. del pueblo, titulada de San Cosme y San Damian, patronos. Confina el TÉRM. N. con los de Cazorla (prov. de Jaen) y Castellorja. E. el de Benamurel; S. Baza, y O. Pozo-Alcon (Jaen), comprendiendo ademas del espresado cas., y los cortijos llamados la Ermita, Rey, Veleja y Chosillas, y los cortijos Camarios, Mayorazgo, Cerro del Cura, Nuevo Valdevedra y Campillo, Villares, Trillo, Entredicho y Blanco: en la vega y r. los de Laude, Chosillas, Mata, el Horno, la Calera, Corrijillo, los Alacranes y Cosio, con algunas cuervas nombradas del Potrós, Toriles, Tinillas y otras insignificantes. Aunque la jurisd. se aproxima á las sierras de Quesada y Castriñ, que están al N. de Campo-Cámara, no participa de ellas, pues solo llega á su pie: por medio de ambas entra en este térm. el valle de Almicerases, correspondiente á Cazorla el cual acaba en una Peña rodeada de pinos, carrascas, enebros y otros arbustos. Hay en dicho campo un cerro denominado del Peñon, vestido de Pinos por la parte que mira al E., cuya elevacion por el propio lado es de unas 600 varas, estando por el O. casi al nivel del llano de donde se desprende; al E. del mencionado cerro, en el que se descubrió en 1842 una mina de hierro, abandonada así que se copeló el mineral, y por cima del r., están las Peñas del Canil, rodeadas de fosques de niños, carrascas, lentiscos, cornicabras, sabinas, coscojas y enebros, que sirven para combustible y carbon. Al O. de la v. y S. de Campo-Cámara, se levanta una gran llanura de 2 leg. de long. y 1 1/2 de lat. poblada en su mayor parte de carrascas y pinos, que se utilizaban para madera, y combustible: nasciendo de ella algunas cañadas que se proyectan de E. á O. y derraman sus aguas en los temporales hacia la v. y r. de Ja

publ.: estas cañadas, que comprenden multitud de fan, de tierra de buena calidad, aunque de secano, se siembran un año sí y otro no. La vega, fertilizada con las aguas del referido r. Castriñ de Górtés, cuyo curso rápido por lo pendiente del suelo que le sirve de lecho, ocasiona frecuentes desastres en sus avenidas; tiene de anchura por unos lados un tiro de bala, y por otros menos, encontrándose en ella un molino harinero propio de dicho duque, como lo es uno de los montes del término. No existe puente alguno para el paso del r., solo sí 2 vados, uno llamado de los Laneros á 3/4 leg., y otros de los Arrieros á 2 tiros de bala. Por este corre, además del r., un arroyo que nace 2 ó 3 nacimientos llamados Fuentes-nuevas, sit. en la cima del cerro Tañasca que se desprende de la sierra de Castriñ jurisd. de aquella v.; á la mitad de su curso de N. á S., entra en la de que tratamos, y se encamina de O. á E. hasta desaguar en el r.: lleva como un muslo de agua, y fertiliza entre otras tierras parte de los cortijos de Trillo y el Horno, próximos á la vega. De los varios nacimientos del término, muy abundantes casi todos, y de buenas aguas, surten unos á los vec. así de la pobl. como del cas. de Campo-Cámara, y otros sirven para el uso de los ganados, pastores y leñadores, fertilizando sus sobrantes algunas fan. de tierra de los arroyos de la fuente del Potrón son algun tanto sulfurosas. Hay 30 caminos carreteros y 2 de herradura: los primeros se dirigen desde el valle de los Almicoreros á Baza, atravesando el río en la jurisd. en toda su longitud, de N. á S. y el llano del monte y Campo-Cámara; y partiendo el otro del almacén viejo de betunes de Castriñ, para tocar en un reducido trecho al E. del término de los de herradura, el uno le corta de E. á O. pasando por la v., y el otro lo atraviesa entoda su lat. á 1 leg. de dist. en la misma dirección pasando por la vega. La correspondencia se recibe de Baza por baligero. Enoj.: trigo, cebada, centeno, escaña, habas, guijas, lentejas, c.minos, anís, habichuelas, maíz, patatas, algun mijo, cáñamo, lino y toda clase de frutas y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, además de los de labor, siendo los que mas abundan el cabrio y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres, tórtolas, palomas torcaces y zuritas, y otras aves; pesca de peces comunes, anguilas y algunas truchas. Ind.: después de la agricultura, no hay otra sino la de la leña, que se conduce á la fab. de azufre de Benamaurel; una fab. de salitre en un molino harinero. Pobl.: 199 vec., 904 alm. CAP. PROD.: 2.065,766 rs. IMPR.: 85,105. CONTR.: 9,44 PESQUERO MUNICIPAL asiendo de á unos 300 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

CORTES DE PALLAS: 1. con ayunt. en la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (16 horas), part. jud. de Jaraafuel (3): sit. á la der. del r. Júcar en una altura considerable si se compara con el cauce del r.; pero á una profundidad enorme respecto al monte que lo rodea por su parte meridional: combeniente únicamente los vientos del E., con clima templado y saludable. Tiene unas 130 cas., todas de 2 pisos, el primero de las cuales sirve para habitacion y el segundo para la cria de gusanos de seda y graneros; son generalmente de pocas comodidades y se distribuyen en calles irregulares, angostas é incómodas por su grande declive, y una plaza llamada de la Iglesia, que forma un cuadrilongo de 130 pasos de long. y 26 de lat.; la casa consistorial se halla próxima á la igl., y es un edificio ant. é indecible para su objeto; no así la referida igl., parr., que es sólida, de buen gusto, bastante capaz y edificada por la Baronesa del pueblo en 1775, cuyo retrato de cuerpo entero se vio colocado bajo de la tribuna elevada á la familia al lado izq. del presbiterio; está dedicada á Nra. Sra. de la Asuncion, y servida por un cura de provision ordinaria y beneficiado. El cementerio se halla á unos 80 pasos de la igl. tan ventilado como lo permite el terreno. Confina el término N. con Yátova y Macastre (1 leg.); E. Dos-Aguas y Millares (1 1/2); S. Biocorp (2), y O. Cofrentes (1 1/2), extendiéndose unas 4 1/2 leg. á S., y 4 3/2 de E. á O. Dentro de este estenso río se encuentran los cast. llamados Castiblanque Gayeta y Oro; los desp. Bugueta, Oronel y Bugueta, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos (V.); el derruido cast. de Chirel, sit. á la dist. de unos 3/4 de hora al O., del que todavía se conservan buena parte de sus obras de cal y canto, é innumerables montañas que se extienden en todas direcciones, principalmente hacia el N. después de pasar el Júcar, que corre al E. encanchoado entre los montes del Pizar y el Caballón; sobre su cauce hay un puente de cadenas de hierro construido en el año 1836 de long. de

93 palmos en un solo tramo, y además otro arco de madera de 45 palmos para facilitar la entrada de aquel; los estribos ó pilares de dicho puente son de cal y canto, tan sólidos que no hacen mella en ellos las avenidas, aunque alguna vez, como en 1833, se lleve el agua las maderas que forman el piso ó nivel del paso. La celebrada muela del Oro, se distingue entre aquella multitud de montañas, por lo comuarridas ó incultas, destinadas á pastos; todas son calizas de piedras compactas mas ó menos duras; presentan llanuras en las cumbres, y tienen sus bancos horizontales. Sepáranlas profundos barracuos, y en ellos se observa comunmente á iguales alturas la misma posicion, grueso y color de los bancos, aunque median 300 varas entre los ribazos ó cuostas opuestas, lo cual indica que en otro tiempo pudieron formar toda una mole sólida y unida. La frecuente interposicion de las bases permite á cada paso examinar las entrañas y aun la base del monte, registrando los cortes unos perpendiculares, y otros en cuesta rápida, que se suceden desde la cumbre hasta la raíz, cuyos fenómenos se presentan con mas claridad en la titulada muela de Cortes que describimos en su lugar (V.). Existen en el término varias fuentes de las que pueden contarse como principales, la llamada de la Barballa que nace al SO. á la dist. de 1/2 hora de la pobl., cuyo manantial suministra la corriente continua del barranco de su nombre, y del que se estraeñ las aguas para el riego de las huertas inmediatas, quedando la sobrante para el movimiento de 3 molinos harineros; la de la Pileta, á 200 pasos de E., que sirve en parte para el consumo del vecindario, y las de las Ramblas, Ral, Castiblanque y venta de Gayeta, que aprovechan tambien los vec. para regar varias huertas y abrevaderos de ganados. El terreno es todo escabroso y casi de pedrizca, pues solo en las hondonadas y barrancos, que al parecer dejaron los montes desgajándose á impulsos de algun gran trastorno subterráneo, es donde se presentan porciones de terreno capaz de roturarse, como se ha verificado, aunque en muchas partes á beneficio de grandes ribazos, segun se advierte especialmente en las huertas inmediatas al pueblo, que forman un prolongado graderío y una vistagradable por los muchosárboles, parrales y almices que guarnecen dichos ribazos: las partidas rurales llamadas del Hundo, Castiblanque, Bugueta y Gayeta, son tambien de tierras laborables, dedicadas á sembrados, olivos y viñedos. Los castijos son locales, de herradura, y tan escabroso que no puede transitarse por ellos sino con esposicion. La correspondencia se recibe de Cofrentes por medio de un encargado que envia los dominios el ayunt. enoj.: trigo, cebada, avena, maíz, vino cecile, pasa, seda, legumbres y verduras; sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, palomas y otras aves, alguno lobos y zorras, y pesca en el Júcar de barbos y anguilas. IND.: la agricultura, 2 tejedores de lienzos y paños ordinarios, 3 molinos harineros y 4 de aceite con 3 prensas; dedicándose muchos vec. al corte y extraccion de maderas que conducen por el Júcar hasta Alcira, y al carboneo de los montes. Comercio: se reduce á comprar ganado cabrio cuando es jóven, para criarlo en su estenso término, y volverlo á vender luego con bastante utilidad. Pobl.: 481 vec., 613 alm. CAP. PROD.: 1.562,04 rs. 22 mrs. IMPR.: 62,740. CONTR.: 3,743 rs. 26 mrs. de los que se pagan 1,200 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Consta por un documento que existió en el archivo de la parr., que esta pobl. tenía en 1620, 412 casus con 36 familias de cristianos viejos, y que se llamaba Cortes de Pallás, porque era pueblo de D. Juan Pallás.

CORTES DE LA FRONTERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (38), part. jud. de Guacón (2: sit. en el centro de la Serranía de Ronda, al pie de la sierra titulada de Martín Galgujo, dominada de los vientos N. y E.; su clima es sano, siendo los constipados y terciñanas enfermedades mas comunes. Cuenta 630 casus con las de ayunt., cárcel y hospicio; 3 escuelas, una de niños concurren por 60 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 3.000 rs., y 2 de niñas que, entre ambas, asisten en número de 400; igl. parr. matriz (Sta. Maria del Rosario), que comprende 2 barrios llamados de Arriba y Abajo, y 2 ermitas (San Roque y la Concepcion) una en la v. y la otra al estremo del término por la parte meridional; los

hab. se surten de agua para sus necesidades de 4 buenas fuentes que hay dentro de la pobl.; también en el campo se encuentran 6, algunas de ellas ferruginosas. Confina el térm. N. con Jimera; E. Benadadil y Benalauria; S. Alcalá y Jimena; y O. Ubrigue y Villaluenga; muchos colmenares y fab. de teja comprende dicho térm. en su extensión. El terreno es todo de inferior calidad, poblado de encinas, quejigos y alcornoques; atraviésale por el S. el r. Gonzalo, que tiene su origen en el térm. de Jerez y el r. Guadiaro; sirve de lim. por la parte oriental al térm. de la v. cuya descripción se hace. CAMINOS: los vecinales en muy mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Ronda, por baidero, los lunes y jueves, y se despacha los mismos días. PROD.: trigo, cebada, maíz, garbanzos, yros, lentejas, uvas; helota y toda clase de frutas de las que se crían en las huertas; y la mayor cosecha es de trigo y cebada; cria ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y sus preferidos los dos primeros; caza de perdices y conejos, y pesca de anguillas y otros peces. IND.: la agrícola, 2 fab. de curtidos, 4 molinos de aceite y 8 harineros, 20 telares de mantelería hasta, 3 fab. de jalon blando y 2 de cera bastante bien montadas. Pobl.: 806 vec., 3,295 alm. CAP. PROD.: 41,580,000 rs. IMP.: 568,800; prod. que se consideran como cap. imp. a la IND. y COMERCIO 64,560. CONTR.: 77,536 rs. 15 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 40,000 rs.

CORTES-TRANSPORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María del Campo de Vicoero. Pobl.: 4 vec., 20 alm.

CORTESA: ald. de 5 casas en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete. Pobl.: 5 vec., 20 almas.

CORTEZ: barranco en la prov. de Huesca y part. jud. de Tamarit; tiene su origen al E. del térm. de Camporiello; su caudal de aguas es insignificante, de modo que en los años que no asisten las lluvias apenas hay para regar algunos huertos y abrevar las caballeras (V. CAMPORIELLO).

CORTEZUBI: anteig. de la merind. V. CAMPORIELLO, en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 5 1/2 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Prov. Provincias Vascongadas (11 á Vitoria), dióc. de Calahorra (26); srr. entre la falda occidental de la sierra de Gaztuburu y orilla der. de la barra de Mundaca; su clima templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes; combatida principalmente los vientos N. y S.; tiene 4 barrios (Barrutia, Idoguiliz, Oma y Terlequiz) y 58 cas. que reunen sobre 90 CASAS, ademas de otras varias que se hallan enclavadas en su térm. y pertenecen á la felig. de Gautegiz de Artea; una escuela de instruccion primaria, á que concurren 29 niños y 4 niñas, dotada en 703 rs; una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por 2 beneficiados de presentacion particular, y 4 ermitas en su térm., dedicadas á San Mamés, que se cree haber sido la primitiva parr., San Pedro, San Esteban y San Milán. Confina el térm. N. Gautegiz de Artea; E. Ereño; S. Arrazua, y O. Forua y r. Mundaca; dentro de esta circunferencia, que tiene cerca de 2 leg., hay buenos montazgos, pastos para ganado, é inagotables canchales de jaspé moreno. El terreno montuoso al E., es llano y fértil al O. y por la parte del r. Mundaca se recibe de los CAMINOS sus locales; hay una venta. El ganado se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, judias y otras legumbres; mantiene algun ganado lanar y de cerda, tiene poca caza, y aun menos pesca. IND.: una ferreria en Oma y 4 molinos. Pobl.: 422 vec. 610 alm. RIQUEZA. 23,324 rs. 47 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,995 rs. que cubre con 3,248 rs. 48 mrs., procedentes de arrendamientos municipales. Esta anteig. tiene el 15.º voto y asiento en las juntas de Guernica.

CORTEZUELA: cabalán en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de San Roque de Romiera, á cuya parte S. se halla srr. Tiene 2 cabanões con sus prados cerrados en anillo

CORTICATA: pequeña isla nombrada por Plinio en la costa de Galicia; hoy se llama Solera ó Salvorra.

CORTIGATA: c. de la prov. Bética en la region de los Tudetanos (Ptolomeo); hoy Cortegana.

CORTIGUERA: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), ayunt. de Ongayo (1/4); srr. al O. de la ria del puerto de Suances; combátenle los vientos del N. y O., y su clima, aunque frio, es sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos resfriados y reumas. Tiene 60 CASAS,

un palacio del tiempo de los árabes; escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs.; á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Evangelista) anexo de la colegiata de Santillana, servida por un cura; y una ermita (Sta. Ana y Sto. Toribio); y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el térm. N. Suances; E. la ria del puerto del mismo nombre; S. Ingodro y O. Ongayo, á 4 1/2 leg. el que mas. El terreno es árciloso en su mayor parte; la enunciada ria de Suances le atraviesa. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana los lunes, jueves y sabados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, cebado, algodón, trigo, buenas frutas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres y anades en el invierno; y pesca dorad: s. langudos y otros peces. Pobl.: 50 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORTIGUERA: v. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Cabanas-raras: srr. en el centro del Bierzo, á 2 1/2 leg. E. de Villafranca; combatiente todos los vientos segun las diversas estaciones, aunque con menos frecuencia los del S.; la primavera es húmeda, pero delicioso el otoño; su clima sano, pues solo se padecen algunas intermitentes. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras á que asisten 15 niños, dotada con 430 rs., y 2 libras de pan al mes por cada alumno; igl. parr. (San Martín) matriz de las de Herbedero y Magaz, servida por un cura de primer ascenso y libre provisio; y 2 fuentes de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Cabanas-raras; E. San Andrés de Montejos; S. Fuentesnuevas, y O. Herbedero y la Valgoma, á 1/2 leg. El terreno es de mediana calidad y participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas de un riach. que se seca en el verano, y aquel cubierto de robles y otros arbustos. Los CAMINOS locales, á excepcion de la carretera de Madrid á la Coruña, casi intransitable en tiempo lluvioso; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada por medio de los v. que van al mercado los miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas, castañas, toda clase de legumbres y pastos; cria ganado lanar, recría de mular y caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: 5 molinos harineros que solo andan desde el mes de diciembre al de abril, y estracion de granos y otros art. sobrantes á los mercados de Villafranca y Ponferrada. Pobl.: 40 vec., 215 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORTIGUERA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Sedano (1 1/2); srr. sobre la márg. der. del r. Ebro, dominada por los vientos N. y NO.; su clima es frio, y las enfermedades que comunmente produce son contiguidades que por lo regular atacan la cabeza. Tiene 14 CASAS, inclusa la municipal que carece de todo mérito; 2 escuelas, una de niños y otra de niñas dotadas la primera con 15 ducados y la segunda con 44, á aquella concurren 8 alumnos y á esta 6; una igl. parr. (San Miguel) con cura párroco y sacristan, y una ermita (San Pantaleon); 4 fuentes escelentes, 3 en el campo y la otra en la pobl., de la cual se abastecen los hab. El térm. confina por N. con Pesquera; E. Puente de Rampalzas; S. Cubillo de Butron, y O. Covanera. La mayor parte del terreno es de infima calidad, cruzandole los r. Ebro y Budron, que nacen este en el punto que lleva su nombre y aquel en Reinos; hay un monte poblado de hayas, robles y nogales. CAMINOS: los que conducen al part. de Sedano y locales, todos en mal estado. PROD.: trigo y legumbres de toda clase; sostiene ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno; hay caza de perdices y palomas, y pesca de truchas, anguillas y barbos. Pobl.: 40 vec., 33 almas. CAP. PROD.: 453,600 rs. IMP.: 43,855. CONTR.: 838. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 780 rs., y se cubre por reparto vecinal.

CORTIJI-MARQUEZ: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de Almonaster la Real. Pobl.: 6 vecinos.

CORTIJA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpjo.

CORTIJO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO: def. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: srr. 1/2 leg. al E. de esta v.; comprende 500 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar,

CORTIJO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente de Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

CORTIJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos (V.). pobl.: 40 vec., 50 alm.

CORTIJO (m): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Montealegre.

CORTIJO (B): barrio en la prov. part. jud. y ayunt. de Logroño (4 leg.); sit. en una altura, ventilado principalmente por los aires de N. y E., y el clima aunque frío es saludable. Tiene 92 casas y una ermita en la que está la escuela para ambos sexos dotada en 900 rs. anuales, y la cual orecurren 35 niños y 14 niñas; igl. (Sta. Margarita), es aneja de la par. de Santiago de la c. de Logroño. Confinia por los cuatro puntos cardinales con la jurisd. de Logroño, y está circunquidado por todos los lados por el r. Ebro, el cual le cruza de O. a E.; el terreno es todo desecano y de escasas prod.; dirigiéndose sus cañales uno á Fuente Mayor y otro á la c., de donde recibe el coneeo por medio de los particulares que pasan á la misma. prod.: trigo, vino y aceite; hay caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, barbos y truchas. pobl., riqueza y contr.: (V. el ayunt.).

CORTIJO DE AGUILAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

CORTIJO DE ALARCON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE ANTONIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Salobre y Reolid.

CORTIJO DE AQUILINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE BARBA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE BENITA: cortij. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE CAMPAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE CASIMIRA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE CRISTOBAL RUIZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE FRANCISCO HERRERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE FRANCISCO LOPEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE GIRON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JACINTA CANO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JOSE GRACIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Salobre y Reolid.

CORTIJO DE JUAN: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE JUAN HERREROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JUAN JOSE BERMUDEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE LORENZA SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE MIGUEL HERREROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PASCUAL BLANCA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PEDRO LOPEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villapalacios.

CORTIJO DE PEDRO PUERTA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PRASEDES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE REINA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE SALVADOR SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SANTOS FERNANDEZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SATURNINO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE SEBASTIAN GARRIDO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE IBANEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE ZAGALEJO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DEL ALBAÑIL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

CORTIJO DEL CABO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Adra (V.).

CORTIJO DEL MARQUES: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. de Sorbas, térm. jurisd. de Tabal.

CORTIJO DEL PARRISON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DEL VINCILO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE LA SIERRA: cortijo en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

CORTIJO DE LOS GILES: cas. en la prov. de Almería; part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de Ocaña.

CORTIJO-ANDRES: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO-GARRIGA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-NALARRO: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de Nacimiento.

CORTIJO-NUEVO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Piñar, su terreno desigual y pedregoso, comprende 400 cuerdas de segunda clase, 600 de tercera y hasta 2,600 inculto, con monte de encina; la labor se hace con 6 yuntas de ganado vacuno; cuando escasea el agua se acude á tomarla en el cortijo del Moralejo.

CORTIJO-NUEVO: es uno de los 44 cortijos que se hallan en el térm. jurisd. de Montejicar, prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz.

CORTIJO-NUEVO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, térm. de Fuente-Baqueros.

CORTIJO-NUEVO: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO-NUEVO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-REAL: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de Nacimiento.

CORTIJO-ROMERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-VIEJO: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Tabal.

CORTIJO (LOS): cas. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Salva-Cañete (V.).

CORTIJO DEL ESCORIAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Vianos.

CORTIJO DE LOS GALLARDO: cas. con 61 vec. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Berja (V.).

CORTIJO DE LOS SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Vianos.

CORTIJO DE LOS ZAPATEROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Vianos.

CORTIJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Bensulá.

CORRIJUELO: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Iznalloz.

CORTIJO: reunion de cortijos con varias cas. en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y a 1/2 leg. al E. de Andajar.

CORTILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca. (V. el final del tomo).

CORTIM (B): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Osos (V.). pobl.: 2 vec. y 40 alm.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Miguel de Fraytas (V.). pobl.: 40 vec., 50 alm.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Romande Yilla (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de Agueras (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de Ujos (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Figaredo (V.).

CORTINA: i. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de Tineo (V.). **POBL.:** 6 vecinos y 30 almas.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de *Baldornon, o Valde Ornon* (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de *Mansanada* (V.).

CORTINA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Larribe.

CORTINA: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de La Peza.

CORTINA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de *Talledo* (V.).

CORTINAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, es uno de los que forman la v. de *Colindres* (V.).

CORTINAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Loruedo* (V.).

CORTINELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid, y felig. de Santiago de Jubal. **POBL.:** 4 vec., 8 alm.

CORTINGLES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de *Anserall* (V.). Se halla str. á la der. de los r. *Segre y Valira*, en terreno montuoso, áspero, pizarroso y algo lenaz. Dependen en todos conceptos del pueblo de su jurisd. **POBL.:** 4 vec., 5 alm.

CORTIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Miguel de *Bibille* (V.). **POBL.:** 5 vec., 20 alm.

CORTIÑAN (STA. MARIA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (3/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (4, 2) y ayunt. de Bergondo (3/3); str. en la carretera de Madrid á la Coruña, con atmósfera despejada, buena ventilación y clima sano. Tiene 16 casas distribuidas en los l. de Aldea, Casal, Concheiro, Fraga, Fuente, Franza, Outeiro y Pedreira, con 3 buenas fuentes, carece de escuela y los niños concurren á la establecida en Piedad. La igl. parr. (Sta. Maria), es única. El térm. confina con el de Betanzos, y los de San Esteban de Piedad y Sta. Maria de Babio. El terreno es llano y fértil. Los caminos locales que enlazan con la carretera, son medianos y el conato se recibe en la adm. de Betanzos. **PRON.:** maíz, trigo, vino, patatas, centeno, cebada, hortalizas, mncha y buena fruta; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay caza de liebres y perdices. **IND.:** la agricultura y un moino harinero junto á la carretera. **POBL.:** 43 vec., 216 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovíno y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente Riás. **POBL.:** 21 vec., 105 alm.

CORTIÑAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Julian de *Veiga* (V.). **POBL.:** 4 vec., 6 alm.

CORTIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de *Mas* (V.). **POBL.:** 4 vecinos y 23 almas.

CORTIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y felig. de San Pedro da *Baran* (V.). **POBL.:** 7 vec., 40 almas.

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria *Herbon* (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seró de *Somozas* (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovíno y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moaña y felig. de San Salvador de *Sayanes* (V.).

CORTIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Perciro y felig. de San Salvador de *Praiguairo* (V.).

CORTIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de Sta. Maria de *Castreló* (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambaros y felig. de San Mamed de *Corbilton* (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambaros y felig. de San Adrian de *Villarino* (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Salvador de *Maceira* (V.).

CORTIUDA: parr. perteneciente á la jurisd. de Peramola

en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: se halla str. á 4/4 hora de dist. de aquel punto en terreno montuoso y cortado: se compone de 8 casas de campo ú masías diseminadas por dicho terreno, y la igl. parr. (San Martin) Martin), está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: próximo á ella, en la parte mas elevada, existen todavía vestigios de una ant. torre de moros desde la cual se descubre una gran porcion de terreno. **POBL.,** riqueza y **CONTR.:** con *Peramola* (V.).

CORTIZADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Sabrejo* (V.). **POBL.:** 6 vec. y 30 alm.

CORTIZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monforte y felig. de San Jorge de *Queiteiro* (V.). **POBL.:** 2 vecinos y 44 almas.

CORTOBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de San Vicente da *Burras*. **POBL.:** 29 vec., 430 alm.

CORTOS: l. en la prov. y part. jud. de Avila (2 1/2 leg.), es anejo de Gallegos de San Vicente, en cuyo pueblo van incluidas las circunstancias de su localidad, obolacion y riqueza (V.).

CORTOS: l. que forma ayunt. en union del barrio de Cabrerizos en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (48), felig. de Duruelo (1/4), str. en la falda de la cordillera de Castilla y puer-to de Somosierra, se halla bien ventilado y con clima mediano. Tiene con inclusion de su barrio 48 casas muy inferiores, y en las afueras, en loalto de un cerro se encuentran los cimientos y escombros de 4 ermita llamada *Sa. Cristóbal*. Confina el térm. con Duruelo, Sigeruelo, Casla y Sta. Marta. El terreno participa de monte y llano; hay excelentes pastos de tomillo, salvia y espliego para ganado lanar y cabrio; y monte de enebro; le fertilizan el arroyo *Sanchofrela*, que nace en el alto del puerto de Somosierra y se une en el térm. de Duruelo al Mamilla, y el r. Casilla que pasa á 120 pasos. **CAMINOS:** los de poblado pueblo en regular estado. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, garbanzos, leñas y pastos; mantiene ganado lanarino y vacuno, y cria algo de caza. **IND.:** la agricultura. **POBL.:** 48 vec., 70 alm. **CAP. IMP.:** 41,469. **CONTR.:** según el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 324 rs., 32 mrs. que se cubre con 58 rs., 26 mrs., producto de propios y reparto vecinal.

CORTOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soría (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Osma (10), str. á la falda de las enfermedades mas frecuentes son dolores de costado; tiene 16 casas; la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrenda por 24 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,200 rs.; 4 fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario para su consumo domestico, y 4 igl. parr. (San Esteban), matriz de las de Calderuela y Nueva, servida por un cura de primer ascenso, con 2 misas y 2 beneficiados. Confina el térm. N. Narros; E. y S. Aranco y O. Sueñacabras, el Espino, Carderuela y Nieva: dentro de él se encuentran 4 fuentes de buenas aguas, y una ermita (la Soledad). El terreno es bastante áspero, y en todas direcciones se encuentra monte poblado de encina, roble, pinos; acebos, sabinas y otras matas bajas con muchas yerbas aromáticas y medicinales, y buenos pastos. **CAMINOS:** los locales y los que dirigen á Soría y Tarazona, todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. **CONTR.:** se recibe y despacha lino y jeves en la administracion de Soría por un balnero. **PROD.:** trigo puro, comun, cebada, avena, yerros, gisantes y garbanzos; cria ganado lanar, churro y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres y venados. **IND.:** la agricultura. **POBL.:** 61 vec., 246 alm. **CAP. IMP.:** 30,928 rs., 30 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,340 rs.; se cubren con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal, en caso de déficit.

CORTOS DE SALCEDON: alg. agregada al ayunt. y parr. de Monterrubio (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (2 1/2), part. jud. de Alba de Tormes (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2 str. en una llanura dominada de un alto cerro llamado el Sierro, con clima sano, y las enfermedades mas frecuentes las calenturas pútridas. Su térm. confina al N. con Segovia (1/2 leg.); E. con la Matilla (1/2); S. con Sayaguete (3/4), y N. con Monterrubio (1/2); por él atraviesa un regato que nace en Monterrubio, riega á

Salcedon, pasando después a Sanchituerto, tiene un monte hacia el E. y S. poblado de encina y produce bellotas. Solo hay sendas para las alquerías, TERRENO: bueno para pastos. LA CONSERVACION se busca en Alba de Tormes. PROD.: excelentes pastos, y en tres corrales ó cortinas, se cria buen trigo y patatas; tambien hay ganado vacuno y caza de perdices, conejos y liebres. Tiene 2 CASAS, un vec. y 3 almas.

CORTOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Sequeros (?), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38 1/2) SIT. en un llano dominado al S. por el monte del Castro, y cercado casi todo de álamos, principalmente por un lado, donde tiene un grande y frondoso número de ellos, de los que se sacan buenas vigas y lemas mader. de construcción: el CLIMA es muy sano. Tiene 17 CASAS medianamente cómodas, entre cuyos edificios sobresale un palacio perteneciente al Sr. marqués de Cerralvo, de construcción antigua, pero sencilla y de buen aspecto; una igl. bastante regular servida por el párr. de Castroverde, de donde es anejo; un cementerio bien ventilado a bastante distancia del pueblo, y una fuente perenne de buenas aguas para el uso de sus vec. SU TÉRM. confina al N. con Vecinos y Casasola, part. de Salamanca; E. Cabrera en el mismo; S. Garcigalindo y Castroverde, y O. Malpartida; la extensión de N. a S. es de 3/4 de leg. escasos, y de E. a O. de 1. EL TERRENO es regular y tiene algunos trozos de regadío; hay en todo el monte de encina con varios prados y valles bastante dilatados y con buenos pastos. LOS CAMINOS son de travesía y se conservan en buen estado. LA CONSERVACION se va á buscar á Linares á donde se trae de Sequeros. PROD.: todos granos en cantidad sobrante para el consumo, algunas legumbres, y en especialidad linde que abunda. POBL. 47 vec., 34 alm. CAP. TERR. PROD.: 350,000 rs. IMP. 17,500.

CORTS DE SARRIÁ (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. "dióc. de Barcelona. SIT. á 1/2 leg. al O. de la cap., con clima templado y sano. Formaba antes el barrio sesto del pueblo de Sarriá, de quien depende aun en lo eclesiástico. Consta de 450 Casas, la mayor parte de recreo, de propietarios de Barcelona, una capilla particular servida por un vicario que nombra el obispo, en defecto de la igl. parr. que se está construyendo bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Cortes. EL TÉRM. confina N. Sarriá (1/4 leg.); E. Barcelona (1/2); S. Sans (1/2 cuarto); y O. Hospitalet (1). EL TERRENO es de mediana calidad; contiene plantaciones de viñedo y frutales; le cruzan 2 CAMINOS carreteros que dirigen uno á Sarriá y otro á Barcelona. De este último punto se recibe el carbón. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, arvejas, maíz, legumbres y frutas; y hortícolas para el consumo en la cap. POBL.: 90 vec., 360 almas. CAP. PROD.: 4,084,800 rs. IMP.: 402,420.

CORUELO ó RABADEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentecabras y feligresía de San Mamad de Fontiña (V.).

CORUFA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de S. Juan de Barcela (V.).

CORUJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria La Mayor (V.).

CORUJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

CORUJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 4 vec., 12 alm.

CORUJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

CORUJAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

CORUJAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

CORUJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

CORUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

CORUJEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laroacha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

CORUJEIB: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y

felig. de San Esteban de Pianton (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORUJEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Adria de Calos (V.).

CORUJEIRAS DE FERREIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de Pianton (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORUJEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

CORUJEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Vilaboa (V.).

CORUJEIROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de San Esteban de Pantiobre. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORUJIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laroacha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). POBL.: 48 vec., 72 almas.

CORUJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de Barbeiros (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulalia de Liams (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Lorenzo de Melgijo (V.).

CORUJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de Oya (V.).

CORUJO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (1), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Bouzas (3/4). SIT. en terreno llano, donde la combaten los vientos N. y S.; el CLIMA es templado y sano y no se padecen otras enfermedades comunes que catarros y calenturas intermitentes. Tiene 406 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 120 niños. La igl. parr. dedicada á San Salva- dor se halla servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. O. del obispo segun los meses en que ocurre la vacante. Antiguamente hubo un monast. de Templarios en la parte oriental de dicha parr. Tambien hay una ermita titulada San Lorenzo en el barrio del mismo nombre, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. con el mar; E. felig. de San Andres de Comesaña; S. con la de Chan de Britos, y O. con la de San Miguel de Oya. Brotan en él diversas fuentes de aguas potables las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzando por el térm. un riach. que corre de SE. á NO., y dá impulso á 42 molinos harineros de propiedad particular. Tiene 2 puentes denominados la Rosa y Sampayo; este último sirve de limite á la felig. de su nombre con la de Corujo. EL TERRENO es de mediana calidad: en la parte incauta y al S. de la felig., estan las montañas de adas Abelleira, Mouron, Frio y Jestos, las cuales son ár. e improductivas. LOS CAMINOS son locales, atravesando la, bien por el térm. el que va de Vigo á Bayona, y se halla en buen estado: el correo se recibe de Vigo los domingos, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, y se despacha los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, cebada, lino, habichuelas y vino; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de congrio, abadejo, robalo y otros mariscos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molinos harineros que dejamos mencionados, los cuales se hallan en estado de decadencia, se dedican tambien los hab. á la pesca, consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de leña pequeña, maíz, vino y demas frutos sobrantes, é introduccion de generos de vestir y otros coloniales. POBL.: 260 vec., 1,058 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORUJO ó CORUJON (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Betanzos (4 1/2), y ayunt. de Irjoja (4 1/4). SIT. á la der. del R. Mandeo, su CLIMA templado y sano: tiene 37 CASAS de pobre construcción distribuidas en las ald. de Gandara, Fonte, Oleira y Peredo, y una igl. parr. (San Salvador); el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Mantarás; al E. San Martin de Churrio; por S. Santiago de Ous, interpuesto el Mandeo, y por O. San Julian de Vigo: le baña como se ha indicado el R. Mandeo, que corre por la parte S. y baja al puente viejo de la c. de Betanzos y recoge en su curso varios arroyuelos que tienen origen en esta felig. EL TERRE-

NO es de mediana calidad: en la parte incauta y al S. de la felig., estan las montañas de adas Abelleira, Mouron, Frio y Jestos, las cuales son ár. e improductivas. LOS CAMINOS son locales, atravesando la, bien por el térm. el que va de Vigo á Bayona, y se halla en buen estado: el correo se recibe de Vigo los domingos, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, y se despacha los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, cebada, lino, habichuelas y vino; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de congrio, abadejo, robalo y otros mariscos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molinos harineros que dejamos mencionados, los cuales se hallan en estado de decadencia, se dedican tambien los hab. á la pesca, consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de leña pequeña, maíz, vino y demas frutos sobrantes, é introduccion de generos de vestir y otros coloniales. POBL.: 260 vec., 1,058 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

no en lo general montuosas es de mediana calidad con laderas y lomos destinados al cultivo. LOS CAMINOS son locales y malos y el conbar se recibe en Betanzos. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, alguna lechuguilla y frutas: arroz ganado vacuno, lanar, edriño, de corda y caballo; hay cría de liebres, perdices y otras aves y pescan truchas. IND.: la agricultura y molinos harineros. COMERCIO: el de granos y ganados que le proporcionan las ferias mensuales de Ambroa y Viña, así como el mercado de Betanzos. Pobl.: 35 vec., 444 almas; CONTR. con su ayunt. (V.).

CORRUJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sta. Maria de Viveiro (V.). pobl.: 3 vec., 46 alm.

CORULLON: v. en la prov. de Lugo, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre con pósito de los pueblos de Cabeza de Campo, el indicado Corullon, Dragante, Hornija, Horta, Parada del Rio, Villagrav y Viariz, srr. en la falda de una montaña con una vega férax y deliciosa por la parte del O. Tiene unas 197 cas.; un cast. arruinado de propiedad del marqués de Villafranca; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de 2.º ascenso y libro provision, y buenas aguas potables. Confina N. Villafranca; E. Vilella interpuestos los r. Valcarlos y Barbida; S. Villamayor, y O. Orniña; en su término inmediatos á la v. se encuentran los vestigios de un santuario titulado de Sta. Maria de Valverde, que ant. fue conv. edificad por el rey Don Bermudo II, é incorporado después al de Caracah por la infanta Doña Sancha, y su hermano D. Alonso VII sobre los años 4437 ó 38; fundose esta agregacion en ser reducido el local para los muchos que concurrían á tomar el hábito. El terreno es de buena calidad, le fertilizan en parte las aguas de los referidos r., y PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, patatas, pastos y todo género de hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza y pesca. pobl. de todo el ayunt.

CORULLON: ant. merindad, de la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, compuesta de los pueblos de Corullon, Dagonte, Hornija, Horta, Viariz y Villagrav, en que nombra juz ordinario el marqués de Villafranca.

CORUMBELA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (12), part. jud. de Torrox (2); srr. en la pendiente de un cerro y casi en su cumbre, bien ventilada en todas direcciones, gozando de clima sano y templado. Tiene 53 casas, las mas de ellas de un solo piso, divididas en varios grupos que forman un mal ordenado cuerpo de pobl.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion) servida por un cura, se halla á la entrada de la v. por la parte oriental; antiguamente fue aneja de la de Arches; el curato provee en concurso general; á la salida de la pobl. por el lado que mira á Málaga, hay una fuente que, por su escasez, no basta para el consumo de los moradores, cuya falta tienen estos por consiguiente que suplir con las aguas del r. llamado Rio-frio que corre á dist. de 4/2 cuarto de leg. de la v. de que se hace mérito. Confina el térxm. N. con Arches; E. con Peña; S. Sayalongo, y O. Arenas y Daimalos. El térxm. es bastante escabroso y de infima calidad, pero hermoseado con muchos naranjales; fertilizante el espesado Rio-frio que nace en la Sierra Taja y el arroyo denominado de Competa; aquel en sus avenidas hace intransitable el paso, por carecer de puente, al pasar alvegrado viagero que, desde la v. que se describe, quiere pasar á Arches. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en el peor estado; comarcas: la CORRESPONDENCIA se recibe de Veloz por baligero PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, paja larga, naranjas, pocos higos y legumbres, siendo la mayor cosecha la del vino y paja larga; caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 73 vec., 285 alm. CAP. PROD.: 1.098,460 rs. imp.; 59,468 prod. que se consideran como camp. imp. á la ind. y comercio; 8,280 rs. CONTR.: 4047 rs. 6 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,900 ó 5,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORUNA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujar y felig. de Santiago de Bujar (V.).

CORUNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). pobl.: 2 vec., 10 alm.

CORUNA (LA): aud. terr. de la Península, creada por real

cedula de los señores Reyes Católicos, espedita en Toledo á 3 de agosto de 1480. El poderio despotico que los magnates de Galicia ejercian sobre todas las clases, atropellando, oprimiendo y violentando de todos modos á sus vasallos feudales, sin respetar las cosas mas santas, impune, porque no habia ningun juez bastante fuerte para proceder contra ellos; las asonadas, las discordias y disensiones que promovian unos contra otros; y las guerras con que á las veces amenazaban al mismo tronco, combatiendole desde los frentes á que se le daba, no pocas veces, dejaban la adif. de Galicia en aquel terr.: y los robos, los desastros, las fuerzas y todo género de delitos se perpetraban á la luz del dia, sin tener alguno de las leyes divinas y humanas. Los Reyes Católicos con su poder y su política habian contenido los desórdenes de las señores feudales; pero no pudieron cortar tan pronto los males que á la moralidad habia ocasionado su irregular conducta. Para conseguirlo espidieron la real cedula citada, nombrando para competer la audiencia de Galicia á D. Fernando de Acuña, de su consejo, con el nombre de justicia mayor en todas las Galicia; y á licenciado Garcia Lopez de Ojochilla, oidor que era de la aud. del rey y de su consejo. No tuvieron residencia fija estos magistrados; sino que debian personarse en todas las c.; v. l. á donde la mejor aud. de justicia los llamara; y alli donde se hallara v. 5 leg. al contorno debian conocer en todos los pleitos civiles y criminales, en primera instancia, bien estuviesen las causas pendientes ante otros jueces ordinarios, bien no lo estuviesen cualquiera que fuese su estado, sometiéndolos á quien entendiesen proceda; é dándolos ó remitiéndolos al juez que las habia presentado; tambien conocian en apelacion dentro del radio de las 5 leg.; y fuera de él, de todos los espeditos civiles y criminales. Conocian y fallaban en los casos de corte, y en fin, en todos los asuntos que en el dia son de la competencia de las aud. terr. Las comodidades, antigüedad, fama y grandeza de la c. de Santiago, fue indubitablemente la causa de que los referidos magistrados morasen por mas tiempo alli, que en otro punto alguno, y de que poco á poco aquella c. santa viniese á ser la residencia de la aud. Por real cedula espedita en Madrid á 4 de agosto de 1563, se mandó pasar la aud. á la c. de la Coruña, y residir en ella para fomentar su pobl. y ant. comercio; que iba decayendo. Por otra cedula espedita en 1566 mandó el señor rey D. Felipe; hubiese en la aud. de Galicia un regente letrado, en lugar del gobernador, el cual habia de presidir, ver y votar los pleitos. Ignoramos cómo fue incrementándose en los primeros años el personal de la aud. de Galicia; en nuestras investigaciones no hemos hallado mas que los autos acordados del consejo á consulta del rey, fechas 12 de diciembre de 1567, y 47 de enero de 1572, por los que se aumentaron 2 alcaldes mayores á los 4 que ya contaba. Otra real cedula espedita en Madrid á 30 de enero de 1580, mandó que de las sentencias que diese 11 aud. sobre pleitos y causas, cuyo valor é interés no excediese de 4,000 ducados, no pudiera interponerse apelacion para ante los mismos jueces de la aud. En este transcurso de años ocurrio en 1569 la epidemia que alijó á la c. de la Coruña, y con tal motivo la aud. se trasladó á Orense. Prolongábase esta residencia mas de lo que parecia necesario, y la c. de la Coruña reclamó nuevamente para que el tribunal superior del terr. volviese á su recinto. Después de aquella época puede decirse andaba vacilante la residencia de la aud. entre las c. de la Coruña y de Santiago, que alegaba muchos motivos para ser la preferida. Hasta nuestros dias llegó esta competencia que quedó relegada con la publicacion del decreto de arreglo de tribunales de 1835, que fijó definitivamente la residencia del tribunal superior en la c. de la Coruña, organizado en 3 salas que indistintamente conocen de los negocios civiles y criminales. Hecha esta ligera reseña histórica de la aud. de la Coruña, pasamos á ocuparnos de su geografía civil y física, consideraciones de la mayor importancia para la estadística criminal de un pueblo. El terr. de la aud. de la Galicia abraza las 4 prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; en 4032 leg. cuadradas de superficie, 80 leg. de costa, y 35 de frontera con el vecino reino de Portugal. Su pobl. y division judicial y municipal aparece del siguiente estado.

PROVINCIA.	POBLACION	PARTIDOS JUD.			Ayuntamientos	Religiosos	Alcaldes-vecinales
		Entra da.	As-censo.	Ter-mino.			
Coruña.....	435,670	9	3	2	100	932	944
Lugo.....	307,272	7	3	1	64	1250	1181
Orense.....	319,098	10	3	1	98	882	858
Pontevedra	360,002	8	2	1	67	655	647
Totales.	4.471,982	34	8	5	326	3720	3597

La administración de justicia está encomendada en primera instancia a los juzgados de part. y en segunda a la aud. siendo el personal de los unos y la otra, y el importe de su presupuesto ordinario y extraordinario el que resulta del estado que sigue.

CLASES.	Numero de los funcionarios.	HABER ANUAL DE CADA UNO.	Su importe en reales vn.	TOTAL GENERAL.
Regente.....	1	»	36000	1249037
Presidente de sala.....	3	á 24,000	72000	
Ministros.....	9	á 24,000	216000	
Fiscal.....	1	»	30000	
Abogados fiscales.....	4	á 18,000 y 2 á 16,500	51000	
Jueces de término.....	5	á 11,500	57500	
Idem de ascenso.....	3	á 8,600	68800	
Idem de entrada.....	34	á 7,300	248200	
Promotores fiscales de término.....	5	á 5,500	27500	
Idem de ascenso.....	8	á 4,400	35200	
Idem de entrada.....	34	á 3,300	112200	
Relatores.....	6	á 5,443	30858	
Escribanos de cámara.....	6	á 4,714 y 3857 el secretario y archivero.	35144	
Oficiales del archivo.....	2	á 4,286	8572	
Tasador y repartidor.....	1	»	2829	
Portero mayor.....	1	»	4286	
Idem menores.....	6	á 3,429	20574	
Mozo de estrados.....	1	»	2143	
Aguaciles de la aud.....	6	á 3,429	20574	
Idem de los juzgados de término.....	45	á 4,500	22500	
Idem en los de ascenso.....	24	á 4,500	33600	
Idem en los de entrada.....	68	á 4,100	74800	
Ejecutor de justicia.....	»	24 rs. diarios	8760	
GASTOS.				
En la audiencia.....	»	»	38000	63000
En los juzgados de término.....	5	á 800	4006	
En los de ascenso.....	8	á 700	5600	
En los de entrada.....	34	á 600	20400	
Totales.....			1249037	

Se halla sit. en la parte mas occidental boreal de la Península, figurando un rumbo entre los 44° 51' 30", 43° 48' 0" lat., y los 3° 8' 0" 32' 30" long. occidental del meridiano de Madrid. Confina por el N. con el Océano Cantábrico; por el E. con la aud. de Asturias y la de Valladolid, y sus prov. de León y Zamora, por el S. con el vecino reino de Portugal y sus prov. de Trás los Montes, y entre Duera y Miño, y por O. con el Océano Atlántico; el área templado en las costas;

caliente, seco y agradable al SO., frio y húmedo al N. Esta parte es indudablemente aquella de España en que mas llueve, de atmósfera mas espesa y cielo mas nubuloso; apesar de todo, en general el clima es saludable y grato, y sus tierras productivas, su superficie que comprende se halla alternativamente interesada por valles y montañas, siendo las principales de estas llamadas Corba, Loba, Pias, Bocofo, Lora, Farajo, Cacerca, Cabrera y Segundera, ramificaciones todas de los Pirineos cantábricos y asturianos, que creciendo por diferentes puntos del territorio, van á morir unas en el cabo de Finisterre, y otras penetran en el vecino reino de Portugal, formando la muralla que divide los cauces de los rios Miño y Duero. Todos estos montes por lo general estan poblados de encinas, nogueras, castaños y otra multitud de árboles útiles para la construcción, y de infinita variedad de arbustos, yerbas y plantas. Sus intrincados laberintos y las gargantas de los montes los habitaban antes osos, lobos, zorras, asnos salvajes y muchos pajaros de presa; en el dia los habitan cabras, corzos, ciervos y jabalíes, y muchos lobos; la industria mantiene en ellos una de las mejores razas de asnos, piaras de cerdos del mas delicado gusto, y mucha caza. Bañan el territorio multitud de r. que descienden por la pendiente de los cerros. El principal es el Miño que nace junto al monst. de Meyra, y en su curso varia con frecuencia; recibe las aguas de los r. Miñotelo, Beun, Aullo, Tamboga, el Ladra que viene unido con el Parga, el Naria, despues de cuya confluencia pasa por la c. de Lugo; el Sil 2 leg. antes de llegar á Orense, el cual divide los limites de la Galicia y de la prov. de León, y el Avia, el Arnoya con otros muchos; llega despues á Padreda, y desde alli forma la ría divisoria del Portugal, por espacio de 14 leg., en cuyo tránsito baña los moros de la c. de Tuy, y desagua en el Océano Atlántico, junto al pequeño puerto de la Guardia. Tambien pueden considerarse como rios caudalosos el Tambré, que tiene su origen junto al monst. de Sobrado, y desagua en el Océano formando la ría de Nova. El Ulla, que nace cerca del l. de Soengas, una legua mas E. de Puerto Marin, recibe las corrientes del Panbre y Furelos, del Arnejo y Deza, antes de llegar á Santiago; baña los campos de esta c., toma las aguas del r. Sar y va á introducirse como el anterior en el Océano, formando como aquel otra ría llamada de Aroza. El Limia brota media leg. al E. del l. de Codosedo, forma el lago de su nombre que tiene 4 leg. corta de estension, se le incorpora despues el r. Ginzo y otros de menos importancia, y una leg. mas abajo del l. de Manin describe la línea divisoria del Portugal por su espacio de 4 1/2 leg., y penetra luego en este reino.

Otros muchos r. bañan el terr., de los cuales unos desaparecen confluyendo con otros mas importantes, y otros llevan sus corrientes hasta el mar, formando puertos y r. como podrá verse en la descripción especial de cada una de las cuatro provincias.

Es tambien el terr. abundante en aguas minerales, distinguiéndose entre estas las frias de Gamondes en el terr. de Bugarin, cerca de Puentearreas, y las de igual clase que brotan á 1/2 leg. de la ald. de Bejo, distante una leg. de Padron y 3 de Santiago; pero son mas comunes las aguas termales, entre las que se cuentan como principales las de Caldas de Reves, Caldas de Cuntis, las de Bande, Viana, Lugo, Orense, Breston, las de Cortegada, que nacen por cinco distintas bocas llamadas Fuente de Piedra, de Baño del Cuorpo, del Hierro y Baño del Monte, las de Baran á una leg. de Ribadavia y las de Arteijo y Carballe (V. CORUÑA PROV.). El contar las fuentes de aguas potables, seria casi imposible, observándose en algunas de ellas fenómenos dignos de atencion, tales como el flujo y reflujo de la que nace en la cima de Cebrer, apesar de su dist. de la mar, y la intermitencia de la de Louzana, mas abundante cuanto mayor es el calor.

Digimos que entre las montañas que por diferentes laços cruzan el terr., quedan espaciosas llanuras, valles y cañadas mas ó menos á propósito para el cultivo. El terreno de los alrededores de Orense y el suelo llano de Monte Rey, tienen tierras á propósito, y abundan en ellas las viñas, los castaños, los cereales, el cáñamo, los legumbres y las frutas: las campiñas de Tuy, de Rosamonde y Redadillo, son hermosas, fértiles y estan bien trabajadas, aqui se encuentran naranjas, limones, viñas, moreras, flores, maiz, buenas legumbres y lino: los campos de Pontevedra y las riberas del Ulla y de Sarria, hasta la v. del Padron, rinden abundantes cosechas de cereales, cá-

ñamo, legumbres, pastos y sabrosas frutas; lo mismo producen los alrededores de Bayona y Vigo, donde los vinos son muy buenos, y donde se mantienen multitud de rebañes en sustanciosas praderas: por la parte de Santiago y sus llanuras lo mismo que en las márg. del Tambre, y desde Muros hasta el cabo de Finisterre, aunque el terreno es menos fértil, mas tempestuoso el clima y húmedo el aire, que en los primeros puntos, se hacen buenas cosechas de maíz, centeno, legumbres y se mantiene multitud de volatoria: el estenso triángulo cuyos estrechos forman las c. de Lugo Betanzos y Mondoñedo produce maíz, avena, legumbres, cáñamo, lino, castañas y manzanas: la jurisd. de Lemus ofrece al E. del Miño una estensa llanura fértil, en cuanto a la conservación de la vida reclama, campos que rinden muchos cereales; jardines que dan toda especie de frutas; viñas que producen excelente vino; y el terreno que rodea á Monterey, es rico en toda especie de frutos, y sus campañas se ven cubiertas de viñas y de linos. Gran parte de esta riqueza la deben los gallegos á su laboriosidad. De aquí, que apesar de ser muchos trozos del suelo poco productivos, se convierta en feraz á fuerza de trabajo, y que no se experimente en Galicia aquella miseria tan comun en otros terr. de la Península. A sus conocimientos agrícolas unen los gallegos el mayor cuidado en la cria de ganados, proporcionando abundante pastos por medio de prados artificiales y naturales á vegas y muletadas, muy estimadas por sus excelentes cualidades; sobre las cimas de las montañas se ven numerosos atos de ovejías y de cabras, las vacadas son de mucha importancia é innumerables las parras de cerdos. En una palabra, cada labrador mantiene el ganado proporcionado á sus necesidades domésticas y á la extensión del terreno que posee, ó que cultiva.

Si se conceptúa la calzada real que desde Madrid conduce á la Coruña, atravesando la Galicia del SE. al NO., los medios de comunicación, tanto interiores como exteriores, son malísimos y peligrosos para los viajeros, tanto por los acontecimientos naturales, como por los medios que proporcionan á los facinerosos con sus muchas gargantas, encrucijadas y espesuras. El descuido de este elemento de cultura y riqueza de los pueblos, ocasiona gran perjuicio á los gallegos; porque ni su industria, ni su agricultura, ni su comercio, pueden progresar como conviniere.

No está tan desarrollada la ind. ni las artes mecánicas como era de desear, no porque el gallego sea perezoso, sino porque como hemos dicho poco ha, les faltan los medios de comunicación que favorezcan la esportacion de sus artefactos. Hay sin embargo, algunas fabricas; y en la prov. de Lugo se hacen tejidos de lana, y se fabrican sombreros y paños burdos: en la Coruña se encuentra una famosa fábrica de cristales huecos y planos, y en la misma c. y en la del Ferrol, se fabrican muchos lienzos y lanas para las embarcaciones, que se consumen en una gran parte de la marina. En Tuy y sus alrededores se tejen telas bastas muy apetecidas por su duracion y buen uso y algunas finas. Los lienzos de Vivero son muy afamados, y tambien gozan de gran reputacion los curtidos que se trabajan en diferentes partes del terr. La elaboracion del cobre y del hierro deja alguna utilidad á los gallegos; pero los ramos que mas ventajas producen ó les proporcionan, son la salazon de carnes y la pesca, que su larga costa le suministra de la mejor calidad y variada, á la que se dedican en crecido número, y que venden despues fresca en el interior, y esportan salada por considerable cantidad de qq. La ind. minera es poco notable. La mayor parte de los geografos ant. y modernos dieron grande importancia á la minería de Galicia, atribuyendo á sus cord. muchas minas de oro, plata y otras preciosidades. Ignoramos en qué pudieran fundar los ant. esta opinion, ni por qué se empeñaron en consignar en sus escritas las riquezas metálicas que los romanos sacaban de Galicia. Si atendemos á la naturaleza geológica de las montañas, menester es decir que los ant. sonaron y que los modernos se dejaron guiar por las alegorías de aquellos. Certo es, que todavía se refiere la existencia de alguna mina de plata, oculta por la sombra de encinas y castaños; pero lo verdadero es que los solos metales que en el terr. se han explotado, y que todavía podian explotarse pues así lo dejan conocer las aguas ferruginosas y salitrosas que en varios puntos brotan, son el cobre, hierro, estño y quizas algo de antimonio. Tambien se encuentran canchales de mármol blanco, jaspe y otros, vitriolo y azufre,

El comercio de Galicia es bastante para nivelar su balanza comercial con las prov. vecinas, y ademas le quedan artículos para esportar á la América y al extranjero, por sus muchos puertos, entre los que se cuentan como principales los de la Guardia cerca de la desembocadura del Miño; el de Bayona el cual pueden arribar navios de linea; el de Viveiro el que se hace todo el comercio de Galicia; el de Redondela no lejos del anterior; el de Noya donde desagua el río Tambre; el de muros conocido por su pesca y salazon; el de Corcubion, cuyo fondeadero es de lo mejor; el de Camariñas de entrada difícil pero donde los barcos pueden desafiar á las tempestades mas violentas; el de la Coruña, unos de los puertos mas conocidos de Europa; el del Ferrol, magnifico arsenal y cabeza del departamento marítimo del N.; el del Vivero y el de Rivadeo, sit. en la desembocadura del r. zo. La esportacion de sus prod. es poco considerable, y por consiguiente las recibe en mayor cantidad de las prov. inmediatas; pero en retorno despacha para todas ellas bestias y pescados, y mucha salazon al extranjero; tambien remite á la América y estiende por las Castillas, Andalucias y casi por todos los ángulos de la Península, sustelas de hilo lisas y fabricadas para distintos usos, con otros artículos de su industria. En una palabra, el comercio activo de Galicia escede al pasivo, y le quedan todavía muchos quintales de lanas, y sus buenos vinos.

La beneficencia cuenta bastantes establecimientos en este territorio, si bien no con tanta profusion como en otras muchas prov. de España; pero tan mal dotados como en todas ellas, y por consiguiente, insuficientes para cubrir las atenciones de este género, apesar de que la laboriosidad de los gallegos hace menos necesarios los socorros publicos.

La instruccion publica superior é intermedia posee en el territorio muchos elementos para su desarrollo: pero la primaria, la mas indiseñable á la moralidad de los pueblos, se halla no menos descuidada que en el resto de la monarquia; contribuyendo á esto en gran manera la excesiva subdivision del vecindario en multitud de felig. é innumerables lugarejos, aldeas y barrios.

Los gallegos se muestran poco inclinados á aquel refinamiento social que se llama civilizacion, aunque han abandonado completamente la rudeza que caracterizaba á los primitivos moradores de este vasto terr.: en las montañas se halla con las costumbres mas simples y puras, sin idea alguna de lujo, un pueblo pacifico y hospitalario: sea en general de buena estatura, fuertes, nerviosos y robustos, y soportan las fatigas con constancia. Lo mismo que los asturianos dejan en gran numero sus hogares para buscar en distintos puntos la riqueza, ó proporcionarse mayores comodidades: son religiosos y fieles al Gobierno. Los distingue cierta seriedad y franqueza que no hace mal juego con su sobriedad y discrecion: les ataca frecuentemente el esplín, y son poco afectos á la sociabilidad, y su probidad y su valor son proverbiales, y los constituyen los mejores soldados de España: mas no todo es virtud en los gallegos, los distinguen tambien algunos vicios; la venganza, la codicia y los zelos. El habla de los gallegos es una mezcla de castellano antiguo y portugues, con algunas palabras que todavía conservan de la lengua romana.

Hemos presentado á nuestros lectores una ligera descripcion de la topografía, clima, y riqueza y de los accidentes morales del terr. de la aud. de Galicia, elemento indispensable, como hemos manifestado en muchos artículos para juzgar de la criminalidad de los pueblos, por la grande influencia que tienen en las pasiones de los hab.; sin embargo, estas circunstancias no son siempre un conductor seguro para encontrar la mayor ó menor criminalidad. En el terr. mismo, quien quisiera guiarse de ella, caminaría de error en error, y no le sería dado nunca explicar los resultados que presentan los datos estadísticos. Si bien se ve el terr. de Galicia cruzado por todas partes de elevadas cordilleras y ásperos cerros, no son estos inútiles como en otros diferentes terr., sino que producen gran ventaja al país, por sus maderas y ricas yerbas de pastos que los pueblan: ni tampoco llenan la superficie de lodo como no dejen entre sus y otros estensas cañadas y valles, y en diversos puntos espaciosas llanuras, cubiertas de tierras fértiles y capaces de todo género de cultivo; su cielo encapotado por espesas nubes y cargado con frecuencia de humedad, solo en algunos

teroces tiza el clima frío, aunque no tanto que pueda influir sobre el sistema fisiológico de los gallegos; por el contrario, es saludable y contribuye á su robustez: activos y laboriosos dejan poco espacio al ocio y por consiguiente al vicio; y su descanso no es perezoso, porque su carácter pacífico, su religiosidad y respecto á las leyes los hacen inofensivos en los momentos que mas entregados se hallan á sus diversiones siempre peligrosas en la clase comun del pueblo. No se conoce entre ellos la mendicidad, porque el mas infeliz tiene en foro algun terrado de tierra que cultiva con asiduidad é inteligencia, y le libra de los peligros de la miseria. Si la Galicia no es de los primeros territorios de España en cuanto á la industria y comercio, hemos visto que en lo uno y el otro niveladamente no es así, como lo demuestran los estados que siguen:

ESTADO de criminalidad. Núm. 1.º Personal.

PROVINCIAS.	ACTUADOS.	Absueltos.		Penados.		Reincidentes.		Intermedio desde la última reincidencia al delicto exterior.	EDADES.			SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			PROFESION.					
		Libremente.	Presentes.	En el mismo delicto.	En otro delicto.	En otro delicto.	De 10 á 20 años.		De 20 á 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	No consta.	Saben leer.	Leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	Contaduría ó aritmética.	De artes mecánicas.	No consta.				
Coruña	1163	482	438	803	50	44	40	2 años.	446	651	347	49	864	499	973	854	39	44	461	462	456	77	4664	92
Lugo	658	413	68	434	53	3	41	8 meses á dias.	23	426	467	52	580	88	326	200	42	44	310	406	238	33	657	8
Orense	4846	246	439	793	97	43	71	44 meses 22 dias.	76	717	360	52	1062	483	524	857	467	4	494	244	542	44	1449	52
Pontevedra	827	430	76	594	57	0	17	11 meses 26 dias.	62	503	230	32	519	208	404	392	34	37	322	212	256	38	783	6
TOTALES.	3903	644	414	2584	257	62	43		307	2297	1074	225	3225	678	1624	4800	279	96	4584	781	4503	193	3633	88
		4052		2551		407			3903			3903			3903			3903					3903	

PROPORCION.

PROVINCIAS.	Núm. de almas.	De los de 10 á 20 años con que se rodeaban 20 á 30.	De los de 20 á 30 años con que se rodeaban 30 á 40.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que pertenecen á las artes liberales con los de artes mecánicas.	De los acusados con la población.	De los abusos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los reincidentes con los penados.
Coruña	435670	0'224	1'205	1'811	1'040	0'973	0'003	0'266	0'733	0'062	0'050
Lago	357272	0'044	2'353	0'581	1'043	0'142	0'009	0'271	0'729	0'123	0'036
Orense	319038	0'106	1'392	0'802	0'937	0'004	0'003	0'385	0'615	0'122	0'032
Pontevedra	350002	0'123	2'187	0'976	1'031	0'075	0'002	0'249	0'751	0'101	0'035
TOTALES.	1474982	0'135	1'630	1'475	1'043	0'133	0'003	0'270	0'730	0'099	0'037

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.—NUM. 2.

PROVINCIAS	PERSONAL.				PROPORCION.										
	Núm. de almas.	Acusados.	Penados.	Núm. de delitos.	Armas de fuego.	Armas blancas.	Instrumentos con Inadmisibles.	Otros instrumentos no admisibles.	De la poblacion en los delitos.	De los acusados en los delitos.	De los penados en los delitos.	De las armas de fuego con las literales de ilícito.	De las armas blancas de uso particular de las de ilícito.	De los instrumentos denunciados con los delitos.	De los inculcados no denunciados con los delitos.
Coruña.	735670	1163	853	693	35	13110	54	677482	4784	1206	2667	3600	1000	9568	1078
Lugo.	37272	54	387	54	43	43	87	221483	4726	4253	0500	1000	5678	0223	0084
Orense.	31008	895	890	634	17	3	86	505607	4973	4140	0650	3200	3200	0132	0033
Pontevedra.	300002	827	624	377	46	5	46	651942	2194	1834	1000	1000	1000	0122	0033
Totales.	1471982	3003285	2018	2018	88	38329	116	718744	4906	4393	4443	2484	2484	0161	0099

ESTADO de las causas sustanciadas de cada especie de delito en el año de 1846. Núm. 2.

PROVINCIAS.	DELITOS.										Total general de causas.												
	Causas.	Acusados.	Resistencia y desobediencia á las autoridades.	Excesos y faltas de los empleados en el ejercicio de sus funciones.	Fuga de presos y presidentes.	Imprudencia y mala conducta.	Homicidio.	Heridas y contusiones.	Golpes y malos tratamientos.	Injurias verbales.		Aprehension y uso de armas prohibidas.	Adultero.	Escupro.	Hobos, hurtos y estafas.	Contrabando.	Participacion de delincuentes publicos.	Incendio.	Tala de montes.	Alimento de cadáveres.	Maltrato de cadáveres y muertes castrales.	Envenenamiento.	Causas economicas.
Coruña.	760	2069	36	6	82	4	63	46	442	5	4	2	1	263	86	82	9	4	2	24	4	4	82
Lugo.	439	4283	43	11	49	4	43	52	410	7	3	4	3	408	34	34	9	3	5	5	3	3	71
Orense.	643	2457	35	7	23	2	37	45	452	8	6	1	2	277	265	31	42	8	48	4	3	40	72
Pontevedra.	816	4282	39	5	42	3	39	19	83	40	8	4	3	429	425	7	6	2	4	4	3	40	306
Totales.	2688	7072	132	33	82	7	642	462	487	30	21	5	9	777	479	157	36	8	16	85	4	4	247

Si las causas que arriba dejamos espresadas nunca debieran hacer esperar el inmenso número de acusados que del primer estado aparecen, es menester antes que nos entretengamos en su examen, buscar la razón de este resultado. Al tratar de las costumbres, usos y carácter de los gallegos, digamos que eran vengativos, y es tan viva en ellos esta pasión, que cualquiera que les hace una ofensa puede contar que adonde quiera que se dirija, lleva sobre su cabeza la eterna venganza del agraviado o de sus parientes. De aquí la propensión al perjurio, que hace muy raras las ejecuciones capitales y otras penas fuertes, para cuya imposición se necesitan pruebas convincentes. La codicia es también otro incentivo de la mayor influencia en la criminalidad; el halago del interés conduce al gallego, hablando comunmente, á los mayores excesos. Infiere así mismo no poco en las contiendas y quimeras de los habitantes ó reuniones nocturnas de los jóvenes para hilar y hacer otros labores, á las cuales concurre el otro sexo, de donde provienen reputadas contiendas de celos, á que propenden mucho los gallegos. También aumentan el número de acusados el contrabando á que les invitan su larga costa y la frontera de Portugal, que al propio tiempo les ofrece impunidad, porque una vez descubiertos, se acogen en aquel reino, burlando las pesquisas de los carabineros. Conocidas las principales causas de la criminalidad, pasamos al examen sucesivo de los estados. El primero se refiere á las personas, y presenta la proporción que las respectivas clases guardan entre sí, y la que ofrecen los acusados con la población; los absueltos y los penados con los procesados; los reos presentes con los contumaces, y los reincidentes con los penados. Dejando para lo último la comparación de los acusados con la población, que como varias veces se ha dicho, es el término adoptado por los estadistas para juzgar por el del estado moral de las naciones, nos ocuparemos con atelacion de las otras clases. Como con pequeñas excepciones se ha observado en todos los datos de criminalidad que hasta el día van publicados, se ve que el número de acusados en el primer período, ó sea en la edad de 40 á 20 años, es menor que en las otras dos, y que el máximo se halla en la de 20 á 40 años; en repetidas ocasiones hemos demostrado la razón de este resultado, á saber: que en el primer período, la naturaleza dedicada al desarrollo físico del hombre, principiando ya á declinar la actividad de la circulación, la parte moral es mas poderosa que la física, la reflexión puede mas que la voluntad, y á ella cede el impulso de las pasiones: el centro de la vida es el segundo período: ya se halla el hombre formado en lo material, todas las funciones fisiológicas llegan á su perfección, y hasta las potencias espermentaron un movimiento, que ni antes experimentaron, ni han de sentir después; pero el espíritu del hombre que nunca se viera mas brillante, no está todavía acostumbrado á juzgar con exactitud, al paso que los deseos y las necesidades se hallan en todo su desarrollo. Si hubiéramos podido reunir todas las noticias que para tratar de la criminalidad se necesitan, no dudamos se vería justificado, como resultado de la edad, que los atentados del primer período provienen de los impulsos generosos y de amor, no de vicio; que en el segundo las necesidades sociales y el desorden de las pasiones, no contenidas por una buena educación, eran el origen de los delitos, y que en el último, la causa impulsiva de los hombres, da poco lugar á la envidia y todas las pasiones mezquinas: se vería igualmente en el primer período que en los delitos era indelicada la intención de los resultados; en el segundo iban acompañados siempre de circunstancias agravantes, y de escenas horrosas los atentados perpetrados en la edad madura. Antes de concluir la publicación de nuestra obra, quizás el mejoramiento en la formación de la estadística criminal, nos proporcione anchuroso campo para estendernos en estas reflexiones tan filosóficas como dignas de meditarse por el legislador. Pocos ó ninguno son los territorios judiciales que nos den tan escasa diferencia en la proporción de los hombres con las mujeres, como la que resulta en Galicia: 4 mujeres por 4787 hombres. Solo pueden explicar este fenómeno, las veladas por que los digimos trabajan en la hilaza amalgamadas las mujeres con los hombres, y que deben influir no poco en relajar la compostura, la modestia y el recogimiento, que por lo común distinguen al bello sexo, y

también en las crecidas emigraciones que ponen á las mujeres en el caso de haber de cultivar la tierra y emplearse en otras faenas que no les son propias. En 24 unidades excede el número de casados al de procesados solteros; también es mayor el número de los segundos que el de los primeros en la aud. de Albacete; pero no es lo que mas comunmente se observa en el máximo de las prov. donde con bastante diferencia es mayor el núm. de acusados casados que el de solteros; la naturaleza misma de las cosas da la razón de este resultado. En la edad de 20 á 40 años y de 40 en adelante, digimos se encuentra el mayor número de procesados; y el mayor también de los comprendidos en ambos períodos pertenecen al estado de casados: además, si bien el ligamen del matrimonio obliga á los hombres á proceder con mayor cordura, también este estado aumenta las obligaciones y las necesidades, cuando algunas tan impetuosas, que no es posible al hombre desatenderlas, y que no pocas veces, á pesar del contraste que su corazón sufre, le arrastran al crimen. Los que saben leer están en proporción con los que no saben de 0'433 á 1; y los que saben leer y escribir con los das clases anteriores de 2'497 á 4, proporción que no hemos hallado en otro territorio. Los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas, dan la relación de 0'053 á 4; de 0'270 á 4 los absueltos con los acusados; 0'730 á 4 los penados con los acusados; 0'099 á 4 los contumaces con los presentes; 0'037 á 4 los reincidentes con los penados, y los acusados con la pobl. 0'693 á 4, ó lo que es lo mismo, para un procesado se cuentan 377'441 habitantes: lo que coloca á la audiencia de la Coruña en el undécimo lugar en la escala gradual de la criminalidad que forman las 45 audiencias territoriales de la Península é islas adyacentes. Cual sea el resultado comparativo entre el número de acusados de este territorio y los otros de que hasta el día nos hemos ocupado, lo demuestra el siguiente cuadro.

AUD.	HAB.	NÚM. DE ACUSADOS.	PROPORCIÓN.
Cáceres.....	824,918	2,219	238'304 á 4
Burgos.....	952,184	3,449	268'396 á 4
Albacete.....	938,287	3,322	285'104 á 4
Coruña.....	4,474,982	3,903	377'444 á 4
Canarias.....	243,364	279	800'588 á 4
Barcelona.....	4,044,222	4,202	824'398 á 4

Ni los accidentes atmosféricos ni la topografía de los respectivos territorios, nos esplican esta diferencia; pues si bien en unos el clima es mas caluroso que en otros, en otros mas benigno y suave, y mas propenso al frio en algunos, no son tan palpables estas variaciones que puedan ser causa bastante del mayor número de acusados que se advierte en varios territorios. Por otra parte, si el clima favorece en unos la moralidad, tiene en su contra estensas costas, y largas fronteras con reinos vecinos que facilitan el contrabando y animan á los delinquentes con la facilidad de rebuir la accion fiscal que los persigue. Tampoco da razon bastante de la espresada diferencia, la riqueza mirada bajo los tres aspectos de agricultura, comercial é industrial, por cuanto si en unos territorios la ind. y el comercio ofrecen ventajas considerables á sus habitantes, en otros suple la agricultura la falta de aquellos elementos. Los únicos territorios en los que la menor riqueza pudiera explicar el escaseo número proporcional de acusados que presentan, son los de Cáceres y Burgos. No aclara mas la graduacion del mencionado estado, la beneficencia y la instruccion pública, porque estas dos circunstancias aparecen casi uniformes en todas las audiencias. Menester es, pues, recurrir á los usos, carácter y costumbres para hallar la razon diferencial de criminalidad en los seis territorios que comparamos. En la audiencia de Cáceres, hemos visto agregarse á un carácter poco social, la pereza y el establecimiento en ciertos parages de él, de multitud de gitanos y mulatos adictos al suelo que ocupan, por las ventajas que les proporciona para entregarse á su vida airada, de depreciacion y tan poco arreglada á las buenas costumbres. En el de Albacete á la propension general al uso de armas blancas, se une la dejadez natural de su hab. en los terrenos mas pingües, la aficion al juego y á las bebidas espirituosas. Iriamos enarandando las cualidades que distinguen á los que moran en los distr. de cada una de las auds., si no temiéramos incurrir en repeticiones inútiles, cuando el lector las hallará esplicadas en cada uno de los respectivos art.

Si bien en el estado que procede siguiendo la estadística publicada por el Gobierno, damos a un día de la Coruña 3,903 procesados, y por tanto la proporción de 377/441 a 4, debiéramos manifestar que entre el espresado dato y las referencias semestrales del mismo año que nos proporcionó el Supremo Tribunal de Justicia, y de que después nos ocupáremos, hay una enorme diferencia, puesto que según este último trabajo, el número de acusados en el año 1843 subió a 7072: diferencia enorme que colocaría la proporción en una escala muy desfavorable al terr. de la Coruña, á saber: 203/143. Pudimos al pronto ver error de pluma aquel resultado y tratáramos de analizar bien todos los antecedentes para poderarnos de la verdad. Mas este exámen nos convenció de que no existía equivocación alguna. Vimos el resumen general de causas sustanciadas en el terr. de la Coruña en el mencionado año, y hallamos un total de 2,929. Empero no bastaba este solo antecedente para juzgar, porque muy bien podía darse aquel número de causas y no haber mas procesados que los 3,903 que la estadística del Gobierno enumera, aunque no fuera lo mas probable; por tanto descendimos á investigar causa por causa el número de acusados que habia dado, y hallamos justificada la suma de los 7,072 procesados. Apesar de esto no siéndonos fácil encontrar los antecedentes en que existiera el error, seguimos la estadística del Gobierno, porque los otros datos no ofrecen todas las circunstancias que convienen para proceder en el exámen comparativo, observaciones y consecuencias á que este da lugar. Conformes con esta marcha procedemos á analizar por el número de acusados con que contribuyeron cada una de las 4 prov. que componen el terr. de la aud. de Galicia, la mayor ó menor criminalidad que en cada una de ellas se advierte.

Contando la prov. de Orense 319,338 hab. y subiendo el número de los procesados en ella por toda clase de delitos á 1,242, da la proporción de 4 acusado por 266/336 alm., resulta á pesar de ser mayor en ella que en la de Orense los hombres de mar y la aflicción de forasteros sin conocida ocupación, y mayores las necesidades de la vida y la relajación de las costumbres, inconvenientes que acompañan á la mejor civilización, puesto que la proporción en ella es de 374/908 á 4. Menor que en los 2 anteriores es el número de acusados en la prov. de Pontevedra: 827 en una pobl. de 360,093 alm. y por consiguiente mas favorable la proporción: 4 acusado por 435/342 hab. Pero la prov. que se alza con la nota de mayor moralidad entre las 4 de Galicia, es la de Lugo que da un acusado por 534,853 alm. El vicio del contrabando es la única razon que nos presenten de esta diferencia los antecedentes que hemos examinado. La prov. de Orense carece de costa, pero disfruta de una estensa frontera con el reino de Portugal, sin los obstáculos que para la libre comunicacion con el espresado reino ofrece el Miño á la prov. de Pontevedra; y los áspers montes que forman sus lim. favorecen al contrabandista que oculta el fraude con la mayor facilidad y huye la vigilancia de los carabineros. Sus lindes con las otras prov. de Castilla, le proporcionan segura salida á su ilícito comercio y al del mismo género que viene á él de las costas de Pontevedra y la Coruña. En esta última provincia, de los mismos resultados su prolongada costa, á la cual debe atribuírse la mucha gente dedicada á la marina que en sus varios puertos se encuentra. No son tan largas ni la frontera de Portugal, ni la costa de la prov. de Pontevedra, ni tampoco se enlazan sus confines con las de las prov. de Castilla, de tanto que sea menor en ella el número de contrabandistas, y por tanto el de acusados. Todavía goza menos de aquellos privilegios naturales la prov. de Lugo, y menor por consiguiente es su participación en la suma total de procesados. Siendo como indudablemente son unas mismas las costumbres de los gallegos en todas las provincias, y unas mismas, como arriba dejamos anotado, las causas productoras de los crímenes, ni enester es atribuir como lo hacemos al contrabando, la diferencia que en la escala comparativa de criminalidad se observa entre los cuatro. Trata el estado número 2.º de los delitos de homicidio y de heridas y de las armas empleadas en su perpetración. Para caminar con acierto en la primera parte es indispensable unir con los resultados que presenta el estado número 2.º, los que arroja por su parte el número 3.º, y de que aqui se contrae solo á los delitos de homicidio y de heridas sin decir á qué número ascendiendo el de causas inculchadas por estas especies de delitos,

y el número de procesados por ellos, circunstancias que abraza el otro, comprendiendo ademas las causas sustanciadas por toda clase de delitos, facilitando así conocer la mayor propension que se advierte en los gallegos á los delitos contra las personas ó á los delitos contra las cosas. También es inseparable de ambos el estado número 4.º pues que manifiesta el número de acusadas, aunque no con tanta claridad como el número 3.º y las penas que á los declarados reos se impusieron, única regla de que se puede echar mano, á falta de otras notorias, para apreciar la gravedad de los delitos y la culpabilidad de los delinquentes.

En los trabajos estadísticos de criminalidad de las otras aud., vimos que en las de Albacete y Cáceres prevalecia en los delinquentes la propension al delito contra las personas de un modo sorprendente, que en la de Barcelona, si bien era mayor el número de atentados contra las personas que contra las cosas, la diferencia aparecía casi insignificante, y que en las de Búrgos y Canarias cambiaba completamente la proporción, resultando mayor el número de delitos contra las cosas que contra las personas. En los trabajos estadísticos que nos ocupan, volvemos á perder el terreno que en los tres últimos territorios hicieron; ganarlo, y vemos reaparecer: con la mayor fuerza la inclinación á los delitos contra las personas, bien nos sirvamos para la comparación del estado número 2.º, bien del estado número 3.º. El primero nos da 3,303 acusados, 2,831 penados y 2,048 delitos de homicidio y de heridas. Aun cuando se suponga un acusado por cada delito, quedarán solo 803 penados por otros crímenes: si de este residuo se segregan los procesados por otros delitos que afectan tambien mas ó menos directamente á las personas, apenas quedarán 790 penados por delitos contra las cosas. Del estado número 3.º resulta que en el mismo periodo á que los datos del anterior se refieren, se sustanciaron 482 causas de homicidio, que dieron 592 acusados, 462 de heridas y contusiones con 339 procesados, 481 por golpes y malos tratamientos, con 4,204, 4 de envenenamiento con 5,30 por injurias verbales con 50, 5 de adulterio con 42 y 9 de estupro con 40, cuyas partidas forman un total de 869 causas con 2,207 acusados: cuando de los mismos antecedentes aparece haberse incochado 777 causas por robo, hurto y estafas con 1,837 acusados, 36 por incendio con 76 y 8 por falta de montes con 66 procesados, ó lo que es lo mismo 821 procesos por delitos contra las cosas con 4,979 acusados. Lo espuesto pudiera hacer creer que los gallegos son naturalmente sanguinarios y crueles, y de costumbres mas relajadas, que los hab. de otros territorios: pero no es asíafortunadamente, como lo demostramos con el exámen simultáneo que vamos á hacer de los estados número 3.º y 4.º. No nos ocupamos de los delitos políticos, porque efectos por lo regular de circunstancias especiales, no pueden servir de regla para estimar la mayor ó menor moralidad de un pueblo, ni su respeto y acatamiento á las leyes. Mas que en ninguna otra prov. de las que hasta el día hemos tratado, se ven prevalecer en este terr. de Galicia los delitos de residencia y desobediencia á la justicia, 422 causas se sustanciaron por atentados de este género, siendo el número de acusados 294; pero no muy pocos de los casos habia gravedad, aun cuando algunos por la fuga á otros medios pudieron eludir la vindicta pública, no habiéndose impuesto mas que á uno la pena de presidio en Africa, á la de peninsular, á 6 la de correccional, y á 2 la de destierro ó confinamiento. Tambien es mas crecido que en las otras aud. el número de causas (32), por escesos y faltas de los empleados en el ejercicio de sus respectivas funciones, y mayor asimismo el número de procesados (63). No podemos en este caso servirnos del mismo conductor para apreciar la culpabilidad de los delinquentes, porque en el único dato que al efecto tenemos, se presentan confundidos bajo una misma clave de delitos de distinta especie. No debe estrañarse que en las causas sustanciadas por fuga de cárcel y pretensión suban á 82 y á 361 los acusados, que ya antes se dijo los esfuerzos que los gallegos hacen generalmente por hurir el castigo de las leyes. El delito de falsificación de documentos públicos presenta mas casos en este terr., que en casi los de las otras 5 aud. reunidas (157), observándose la misma proporción en el número de acusados (370). Tambien en el delito de defraudación á la hacienda excede el número de causas al que resulta en cada una de las otras aud., y el número de procesados en ellas acredita mayor propension al contrabando en el terr. de Galicia, como lo demues-

tra el estado comparativo que va á continuación, reducido al número de acusados por carecer del dato de causas incoadas en la mayor parte de las audiencias.

AUDIENCIAS.	ACUSADOS.
Albacete.	444
Barcelona.	442
Burgos.	456
Cáceres.	85
Canarias.	60
Coruña.	670

Explicado queda el fundamento de que sea tan marcada en esta parte de la Península la inclinación al contrabando, su estendida costa y su prolongada frontera con el vec. reino de Portugal, son puntos los mas apropiados para hacer el fraude impunemente. Dejamos de ocuparnos de otros delitos de menor importancia, y que con toda salubridad el nuevo código penal presentado á las Cortes. designa con el nombre de faltas, los cuales así como la mayor parte de los que acabamos de mencionar, no pueden ser clasificados de un modo positivo como personales ó reales, y vamos á ocuparnos de los verdaderos crímenes. Si bien del estado núm. 3, aparecen sustanciadas en el terr. de la aud. de la Coruña en el año 1843, 182 causas de homicidio con 592 procesados, buscando en el estado núm. 4, que trata de las penas impuestas á los delincuentes, las que con arreglo á la ley se les impusieron por este género de atentado, menester era convenir en que no es tan marcada la propension de los gallegos como demuestran los guarismos espresados á los delitos de sangre, puesto que solo se imputa á 3 de los acusados pena de muerte, que es la que acredita la plena justificación del delito, y á 14 la inmediata, que se aplica indistintamente al reo contra quien resultan vehementes indicios y á los auxiliadores e iniciadores. Siguiendo estas premisas, que aunque no exentas de contradicción, son las únicas de que podemos valerlos á falta de otros datos mas ciertos, hallaremos indubitablemente que si se exceptúa el terr. de Canarias, en el de la Coruña, hubo menor gravedad, y aun puede decirse, menos casos de verdadero homicidio que en los otros terr., como lo patentiza la demostracion que sigue:

AUDIENCIAS.	ACUSADOS.	Condenados a pena de muerte.	A la inmediata.
Albacete.	453	44	29
Barcelona.	459	40	42
Burgos.	456	40	44
Cáceres.	»	4	48
Canari's.	»	»	2
Coruña.	592	3	14

Igual demostracion pudiéramos hacer sino fuera por dar demasiada estension al art., respecto á los delitos de heridas y contusiones y á los de golpes y malos tratamientos. En los delitos de inmoralidad y escándalo, y los que atacan al pudor como el adulterio y el estupro, hallamos poco que notar; la diferencia comparativa en las otras aud. es insignificante y en ningún caso se ven acompañados con circunstancias agravantes, como lo demuestran las penas impuestas. Con satisfacción referimos que en tan crecido número de causas y en tan gran número de procesados, no se ve por ninguno de los estados que presentamos háya que lamentar en este terr. ninguno de aquellos crímenes atroces que respugnan á la naturaleza. El suicidio, el desafío, el parricidio, el infanticidio no deploran víctima alguna. Cuatro causas sustanciadas por envenenamiento trae el estado núm. 3, con 5 acusados; pero en el estado núm. 2, no menciona delito alguno de tal género, siendo este uno de los que mas contribuyen á la confeccion del estado núm. 4, ya que no pueda decirse que no existió ninguna causa de esta especie, de creer es con notable probabilidad, no pasarían de simples sospechas.

Evacuada la parte relativa á los delitos que conceptuamos como mistos, y á los que afectan directamente á las personas, entramos en el exámen de los crímenes que se dirigen contra las cosas. La mayor claridad nos obliga á presentar resumidos en un estado todos los delitos de este género en

los terr. de las 6 aud., para que á la simple vista pueda graduarse en cuál de ellos se advierte mayor escaso.

Delitos	Albacete	Barcelona	Burgos	Cáceres	Canarias	Coruña
Robos, hurtos y estafas.	356	385	569	506	8	4,897
Incendio.	34	43	48	48	40	76
Tala de montes.	31	44	242	34	44	66

El estado núm. 5 se contrae á la proporción que la pobl. y sus causas, los ponados guardan con las penas. Si en el estado comparativo que precede, sale desfavorecido el terr. de Galicia, no sucede lo mismo en el núm. 6, pues ninguna de las otras aud. en que se ha impuesto la pena de muerte, presenta menos casos que en aquella: la aud. de Cáceres que da la proporción menor, cuenta una pena de muerte por 430,479,500 hab., al paso que en la de la Coruña resulta una de aquella especie por 490,666,667 alm. La misma diferencia se advierte en la pena inmediata ó sea de presidio en Africa con retención; la aud. de Barcelona presenta un condenado á dicha pena por 80,000,000; y la de la Coruña uno por 405,441,574. Casi igual proporción aparece en favor de este terr. en las penas mas graves; puede inquirirse de qué á pesar que el escesoivo número de acusados en la aud. de la Coruña, habén aparecer á sus hab. como menos morigerados que los hab. de los otros terr., no es tan exacto este resultado, puesto que es menor en ella la gravedad de los delitos. La comparacion proporcional que presenta la segunda parte del estado núm. 6, corrobora la consecuencia que acabamos de sentar. En la aud. de Barcelona que es la mas beneficiada en el particular, sale una pena menor por 6,498 de pena mayor, y en la de la Coruña una por 0,038. Comparando las penas mayores con los ponados, Barcelona da una por 5,855 y la Coruña una por 24,593. Entre las penas mayores y la pobl. es tan palpable la diferencia como en el caso anterior: Barcelona una pena mayor por 6,848,566 y la Coruña una pena mayor por 44,441,378 alm. En las penas menores cambia la proporción y la Coruña da mayor número de penas de esta clase, por menor número de hab. que Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres y Canarias.

Hemos hecho la reseña geográfico-física, civil y moral que conceptuamos bastante, á dar á conocer la influencia que estas diferentes circunstancias tienen en la criminalidad del terr. jurisd. de la aud. de la Coruña. Tambien hemos enarado las causas impulsivas de los delitos perpetrados; la comparacion proporcional por el número de acusados entre los diferentes terr. de las aud. en que hasta el día se ha tratado y de las 4 prov. de Galicia entre sí. Hemos compensado la gravedad de los delitos por la relacion que las penas tienen en ellos como centro de partida que tenemos. Se echará de menos en este art., lo mismo que en otros de los ya publicados, un trabajo tan curioso como importante, la comparacion de la criminalidad en el año 1843 con los años anteriores. Hon sido inútiles nuestros esfuerzos para conseguir el solo antecedente de que para el efecto nos hemos podido servir en otros art., á saber: los discursos pronunciados por los señores regentes de las audiencias el día de la apertura de los tribunales, á cuyos discursos acompañan por lo regular, pequeños estados demostrativos, aunque bajo diferentes sistemas, del número de causas sustanciadas y de las penas impuestas en los respectivos años. Pero procuraremos llenar este vacío cuando en el art. general hablemos de la estadística criminal de España.

Hemos reservado ocuparnos de las armas ó instrumentos empleados en la perpetracion de los delitos de homicidio y de heridas para esta parte del art. 4.º, porque hallamos tratado este punto en los antecedentes de que nos valemos para este género de trabajos de diverso modo en la aud. de la Coruña que en otras aud.: aqui se presenta la consideracion de las armas ó instrumentos sin relacion á los delitos, y por esto vemos que en 2,048 atentados de las especies mencionadas, resultan solo 475 armas ó instrumentos conocidos y 415 hechos perpetrados con otros instrumentos ó medios que se ignora; cuando en la aud. de Albacete que da 890 delitos, aparecen 805 consumados con armas ó instrumentos contundentes y 85 con otros instrumentos ó medios no espresados. 2.º Porque el corto número de casos en que se emplearon armas de fuego ó

blancas, corroboran la proposición de que en el terr. de la Coruña la gravedad de los delitos no corresponde al número de acusados. Con estas premisas pasamos a ocuparnos de las observaciones á que da lugar este dato del estado número 2.º Es mayor el uso de armas en la jurisd. de esta aud., que en la de Canarias y Barcelona, y menor que en las de Albalade, Búrgos y Cáceres. Pero si las comparamos las armas de uso lícito con las de ilícito, en las de fuego excede la de la Coruña á las de Barcelona y Cáceres, y tiene menos número que las de Albalade, Búrgos y Canarias, y en las Blancas da también menos proporción que las de Cáceres y Canarias, y mayor que las de Albalade, Barcelona y Búrgos. En los instrumentos contundentes con los delitos presenta la proporción de 0'64 á 4, y en los otros instrumentos ó medios no expresados, la de 0'006 á 1.

Concluimos este art. repitiendo lo que ya dejamos anotado mas arriba, que ignoramos en qué consistió pero que se advierte una diferencia inmensa entre los datos que presentan los estados número 3 y 4. Nos parece mas probable la exactitud del 4.º, porque para su justificación presenta detalles que no pudieran equivocarse con tanta facilidad. Tal es el número de causas sustanciadas por la especie de delito. Por esto en las observaciones y comparaciones nos hemos servido de él, si bien con el inconveniente de que haciéndose mención de las penas aplicadas á cada especie de crimen, hemos tenido necesariamente que valerlos del estado número 4.º para las consideraciones que arroja la proporción de las penas con los delitos. Lunares de este género no es dado á nosotros poderlos desvanecer, porque desgraciadamente la España ha hecho solo el primer ensayo en su estadística criminal, pero esperamos que en los nuevos trabajos que prepara el Gobierno, se habrán suplido muchas de las circunstancias que en el día faltan, y entonces aprovecharemos el primer art. que se presente para rectificar todas las equivocaciones en que inculpablemente hayamos incurrido.

CORUÑA (A.): prov., una de las cuatro en que se halla dividida la Galicia: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de su nombre; en lo militar es una de las comandancias de las cuatro de que consta la c. g. de Galicia; en lo marítimo está considerada como prov. y part. del tercio naval y departamento del Ferrol, y en lo ecl. pertenece á las diócs. de Santiago, Lugo y Mondoñedo.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NO. de la Península, entre los 42º 24' y 43º 47' de lat. y los 3º 55' y 5º 33' longitud occid. del meridiano de Madrid en la costa del Océano Cantábrico; su temperatura es en lo general templada, con especialidad en la parte de la costa, si bien al S. es algo sensible el calor del estío, al paso que al NE. se conserva templado en esta época, y apenas se conoce la nieve en el invierno, pero no escasea la niebla. Disfruta, pues, de un clima benigno y sano, así que no se conocen otras enfermedades que las comunes como son fiebres nerviosas y gástricas, algunas intermitentes, dolores de costado en las poblaciones de la sierra y afecciones cutáneas en la costa.

TÉRMINO Y CONFINES. En la actualidad, conforme con la división ejecutada por real decreto de 30 de noviembre de 1833 y modificado en cuanto al lim. oriental por el de 21 de abril de 1834, confina la Coruña por O. y N. con el mar Océano, desde la desembocadura del r. Ulla hasta la del Son, en donde principia el lim. E. siguiendo el curso de este último r. hasta su nacimiento, y continuando por la parte oriental del terr. de la v. y part. de las Puente: de García Rodríguez, corta al r. Eume por el puente de Maciñeira, desde el cual se dirige la línea á la altura de Castrillán y continúa comprendiendo la felig. de Sta. María de Aparral; desde aquí principian límites naturales y pasan por la division de aguas al Eume y al Ladra, buscando el Marco de Curra, Serron de Lobo, alto del Candicero, sierra de la Loba y ermita de San Vitorio, abrazando la felig. de Sta. María de Gestoso; sigue la línea al E. de Cambás por la division de aguas al Mandeo y al Parga, dirigiéndose á la sierra denominada Cordal de Montouto y altura de Mamoá de Boño, sobre el l. de Corbite; corta la carretera de Madrid á la Coruña, al O. y no lejos de la Leguaría, que señala el leg. de dist. á dicha c., se eleva entonces hasta las alturas de la Coba de la Serpe y del Campelo, pasando despues por el desfiladero de las Pias y continuando al E. del l. de Porto-Salgueiro, va á buscar al monte del Corno de

Boy, por la division de aguas al Furelos y al Narla dirigiéndose por las alturas del Pilreco, Cairon y Mamoá de Losorio que las separa el Furelos y el Pambre: desde Mamoá prosigue por los montes de la Bacariza (que las dan al referido Pambre y el arroyo de Riosoco), hasta la confluencia de aquel r. en el Ulla, y, finalmente, desde este punto sigue el curso del mismo Ulla, hasta que desemboca en el mar, y desde aquí principia la costa que hemos dicho, forma el limite O. y N. Distintas veces se ha ejecutado la division territorial de las prov. de Galicia, y siempre fue la Coruña una de las mas pequeñas. En tiempo de Floridablanca, año de 1789, eran 7 las provincias de Galicia, y la Coruña constaba de las siguientes 24 jurisd.

JURISDICIONES.	Ciudades.	Villas.	Feligresías.	Cotos.
Coruña	1	»	24	»
Anzobre	»	»	2	»
Arcos	»	»	»	1
Ardana	»	»	2	»
Bergantinos	»	»	15	»
Bértola	»	»	4	»
Cayon	»	1	3	»
Cambre	»	»	3	»
Carballo	»	»	3	4
Encrobas	»	»	3	»
Folgoso	»	»	1	»
Herboedo	»	»	6	»
Loureda	»	»	4	»
Meirama	»	»	»	4
Mirallores	»	»	14	»
Montemayor	»	»	4	»
Morás	»	»	4	»
Oseiro	»	»	»	4
Rús	»	»	2	»
Sésamo	»	»	4	»
Soandres	»	»	2	»
Suevos	»	»	»	4
Temple	»	»	»	»
Villarpriego	»	»	»	6
Totales	1	1	91	6

Entonces sus lim. confinaban por N. con el Océano; al E. con la prov. de Betanzos hasta tocar al término de la felig. Sta. María de Sarandones, la cual correspondía á la prov. de Santiago, y desde aquí continuaba hasta la costa y O. de las parro. de Oza y Razo, hoy del part. jud. de Carballo. En 1809 y consiguiente á la Constitución dada en Bayona por José Napoleón, se presentó un proyecto de división terr. de la Península por departamentos, y en él aparecía la prov. de la Coruña bajo el nombre de departamento del *Tambre*; designábanse por confines NO. el Océano; al S. el departamento del *Miño bajo* ó inferior (Vigo), determinando sus límites el r. Ulla desde su confluencia con el Furelos hasta desembocar en el mar, y por E. con el departamento del *Miño alto* (Lugo), formando la línea divisoria el r. Sor desde su nacimiento y la que desde Montouto seguía la dirección de su nacimiento y la que desde Montouto seguía la dirección de la confluencia de este r. de la prov. de Betanzos, hasta llegar al citado Furelos, desde donde continuaba á encontrar la confluencia de este r. con el Ulla. Dicho proyecto se hubo de tener presente al decretarse en 47 de abril de 1819 la división de España por prefecturas, pues en ella aparece esta prov. dividida en tres sub-prefecturas, como lo eran Coruña, Santiago y Carbubio, residiendo el prefecto en la primera de estas cap.: el terr. de la prefectura confinaba N. y O. con el Océano como se propuso para el departamento; por S. con la de Vigo, sirviendo de límite la línea que hemos indicado formaba el Ulla, desde que se le incorpora el Furelos hasta su desagüe en el mar, y por E. la prefectura de Lugo, interpuesto el ya citado

Sor desde su desembocadura en el mar hasta su acimientamiento en el Montouto; desde aquí continuaba una línea comprendiendo los pueblos y pasajes de Sta. de Castelle, Bazar, Piñeiro, Miraz, Moman, Casas, Boriz, Lugos, Mesor, nuevo, Grijalba, Porta-Salgueiro, Las-Cruces y San Antolín, tocando tel r. Furelos y siguiendo su márgen hasta llegar al Ulla, cerraba la circunferencia de una área de 290⁵ leg. cuadradas de 20 al grado.

Las Cortes en 3 de marzo de 1822 hicieron la division del terr. Español y limitaron tambien a la prov. de la Coruña por N. y O. con el Océano; por S. con la prov. de Vigo, y al E. con la de Lugo; pero sus confines N. y O. eran la costa desde el cabo Ortegal hasta Rianjo ó desembocadura del Ulla en el Océano; continuaba al S. por el márg. der. de este r. hasta la confluencia con el r. Pambre y seguía por su orilla hasta el punto en que lo cruza el camino de Remonde á Vilaríño, y desde allí se dirigía la línea por los montes que dividen aguas al Furelos y al mismo Pambre, hasta el ya mencionado porto-

Salgueiro; aquí tomaba por la division de aguas al Mandeo y al Ladra, á Sierra de Loba, y continuando al monte Peña de Curzo comprendía todo el término de la v. de los Puentes de Garcia Rodriguez, pasaba á buscar el monte Cajado, seguía á Insua y tomaba la márg. izq. del Mera, hasta llegar al mar Cantábrico y Cabo Ortegal. Pero esta division quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, y la provincia de la Coruña volvió á reducirse á sus ant. límites hasta noviembre de 1833, en cuya division territorial se le designaron los de que dejamos á este mérito, los cuales comprenden una superficie de 276 leg. cuadradas con un crecido número de pobl. que constituyen 932 felig. distribuidas en 400 ayunt. y estos en los part. jud. de Arzuá, Betanzos, Carballo, Corcubion, Coruña, Ferrol, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Ortigueira, Padron, Puente deume y Santiago, cuya distancia entre sus cap. y la que media á las de prov., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen en el siguiente cuadro:

CORUÑA: cap. de prov., aud. terr., c. g. y.....																	
40	Arzuá.																
4	8	Betanzos.															
5	7 4/2	7	Carballo.														
44	44	16	9	Corcubion.													
7	40	4	44	20	Ferrol.												
47	42 4/2	47	42	5	20 4/2	Muros.											
40	8	44 4/2	8	0	15 1/2	8	Negreira.										
46	10 4/2	44 4/2	44	5	48 4/2	2	3	Noya.									
6	4	5 4/2	3 4/2	10	9 4/2	44	6	9	Ordenes.								
12 4/2	17 4/2	9 4/2	46 4/2	25 4/2	7	26	21	24	48	Ortigueira.							
42 3/4	7	42 4/4	9	40	46 4/4	5	4	5	6 3/4	24 3/4	Padron.						
8 4/2	8 1/2	2 4/2	9 4/2	48 4/2	4 4/2	49	14	17	8	7	44 3/4	Puente deume.					
9 4/2	4 4/2	9	6	44	43	8	3 4/2	6	3 4/2	48 4/2	3 4/4	44 4/2	Santiago: dióc y.....				
44 4/2	41	40 4/2	45 4/2	22	43	23 4/2	49	21 4/2	42	44	48 3/4	13	15 1/2	Lugo.....	} dióc.		
47	47	42	49	28	42	28	24	26	48	7	23 4/4	41	20	9	Mondofiedo.	} dióc.	
98 4/2	94	94 4/2	100	105	97	102	97	100	97 1/2	98	93	97	94	84	93	Madrid.	

La division municipal de esta prov. es demasiado irreg. lar: de sus 400 ayunt. se encuentran 42 en los 5 part. jud. d Betanzos, Coruña, Ferrol, Ortigueira y Puente deume, que por hallarse en ellos, como en los demas litorales bastante reunida la pobl.; presentan mayor facilidad de reducir su número combinándolo con el de vec. y la estension de terr. acomodada á sus respectivas dist.; pero desatendiendo tan justas consideraciones, se han multiplicado mas allá de lo necesario hasta el punto de que en la dist. de las 9 leg. que median entre la Coruña y Ferrol, siguiendo el camino por Betanzos y Jubia, se atraviesan los 47 distr. municipales de la Coruña, Oza, Alvedro, Cambre, Oleiros, Soda, Bergondo, Betanzos, Paderne, Castro, Puente deume, Cabañas, Fene, Neda, Naron, Serantes y Ferrol. Con esta division municipal no puede menos de complicarse la marcha administrativa y ocasionarse males incalculables. Desde luego se toca la imposibilidad de proporcionar recursos para dotar de un modo competente á los secretarios de los ayunt. que retribuidos hoy de una manera mezquina, no es de extrañar desatiendiendo el servicio del público cuando

este no le proporciona los medios de cubrir sus mas precisas atenciones. No es menor el inconvenien! he haber de hacer la eleccion de alc. y regidores en pobres labradores, única clase de gentes que por lo comun se encuentra en tan reducidas comarcas, los cuales carecen de la ilustracion necesaria y aun tiempo que poder invertir en beneficio de sus administrados. Mayores serian nuestras observaciones, si este fuese el lugar donde nos hubiéramos propuesto rebatir la mala division terr. vigente, tanto de prov., como de partidos y municipalidades; pero no siendo este nuestro objeto, nos limitamos á meras indicaciones, que puedan servir no obstante, de aclaraciones, cuando nuestros lectores examinen el estado poco laborable con que nos vemos obligados á presentar los ramos de la administracion en los pueblos que describimos. Para el servicio de proteccion y seguridad pública se encuentra la prov. dividida de un modo mas conforme á su estension y vecindario, porque para este trabajo se tuvo en cuenta el que hizo nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Plácido Muñiz, y cuya division es la siguiente.

Número de comisarías	Capitales donde residen.	Partidos judiciales que comprenden.	Número de ocladurias.
1	Coruña	Coruña	7
		Carballo	1
1	Betanzos	Betanzos	2
		Puentedeume	1
1	Ferrol	Ferrol	3
		Ortigueira	1
1	Santiago	Santiago	7
		Arzua	4
		Oleiros	1
1	Padron	Padron	4
		Noya	1
1	Muros	Muros	1
		Cercubien	1
		Negreira	1
6	Totales		30

LA COSTA. En esta prov. y en la estension de 48 leg. alcanza, como se ha indicado, desde la desembaradura del r. Ulla en la ria de Arosa, hasta la del Sor en la de Bares 5 del Barquero, cerca del alto y escarpado cabo de este primer nombre, el cual se halla al pie del monte, tambien así denominado, al N. 37° O. 23 millas de la punta Ventosa, y en cuyo espacio se interna al SO. la citada ria que es limpia y hondable hasta cerca de tierra con fondo de arena, buen tenero y resguardada de los vientos del segundo, tercero y cuarto cuadrante, al paso que con los del primero incomoda la mar por lo poco que se le opone la isla de la conejera. Al puerto del Barquero, dist. del de Vivero 2 1/2 leg., baja á desembarcar en el mar de Cantabria el r. Sor, trayendo origen del monte de Freijo en la felig. de San Pedro de Muras: desde este puerto á la barra hay 1/4 de leg.; pasada sigue la costa, y á la salida de la ria con direccion N.E. 3 millas, se encuentra el puerto de Bares, en el que hay bastante comodidad para las embarcaciones aun de 130 toneladas, y su entrada es fácil y segura. Desde aquí continúa la costa á la punta de la Estaca, sit. al N. 43° 57' 50" de lat., y á 20' 30" long. occid. de Cádiz, cuya punta es la mas septentrional de la costa de Cantabria; y á las 68 millas al S. 81° 30' O. se halla el cabo de los Aguilones. Nombre que dan á una porcion de islotes puntiaguados que estan al NNO. de Cabo, los cuales estrechan al paso de los buques. En este espacio se interna la costa al S. y SSO. formando una ria de 6 millas, y en la que desemboca el r. Mera, encontrándose al E. el puerto de Santa Marta, capaz solo para barcos pequeños por el mal estado de la barra; y al S. el de Carriño, que es una mala rada. Continúa la costa, y al S. 81° 0' 16 millas del mencionado cabo de Aguilones está el de Ortegal á los 43° 46' 50" de lat. y 1° 31' 43" de long. occid. de Cádiz: es alto y escarpado, y á 2 milla al N. 1/4 NO. hay un bajo. Desde este cabo llamado por los romanos *promontorium trileucum*, y conocido tambien por *Lapitia Cornu*, vuelve la costa al SO. sin que en mas de 40 millas se encuentre puerto alguno, y sí la punta de Candalaria á 7 millas, y la de Pantin que es la occid. del puerto de Cedeira, el cual, aunque pequeño, es de buen tenero y de entrada fácil aun para fragatas de 30 cañones; pero debe pasarse á cable y medio de la punta de Pantin para zafarse de los meixeiros, y á igual dist. de la costa hasta las piedras blancas. Al S. 0' 54' millas de la mencionada punta de Pantin, se halla la de Frouseiras, formándose entre estos dos puntos varias ensenadas y playas; sigue así la costa hasta el Cabo Prior, que sit. al S. 60' 30' O. y á 6 millas de la espreada punta de Frouseiras, es un fronton que se extiende 1/2 millas rodeado de piedra hasta la distancia de 1 1/2 cable por la banda del E.: la costa en el indicado intermedio, forma varias playas y ensenadas, y entre ellas está el monte Comello colocado á la orilla con casa de vigia en su cumbre. En la travesía de Cabo Ortegal á Cabo Prior, se encuentran muchos rodales de piedras á grandes distancias de la costa, y rompen cuando la mar es gruesa: las corrientes tiran hacia tierra y la mar aroucha, por lo que conviene navegar con precaucion sin enfiñarse con viento flojo. El mencionado Cabo Prior se halla á los 43° 34' 13" de lat. y 1° 53' 30" de long. occid. de Cádiz; y al S. 11° 48' O. de este cabo á 3 millas, se encuentran los altos y escarpados islotes de las Gabeiras.

separados 1/2 milla de la costa por un canal que solo permite el paso á los fauchos. A menos de 3 millas, al S. 2° O. de dichos islotes, está el Cabo Prioriño, que es el septentrional de la ria del Ferrol (V.), despues de pasar el arenal que se halla en frente de la laguna de Doñinos: desde este cabo, sobre el cual se encuentra la montaña conocida por Monte Ventoso, sigue la costa al S. 48° E. y á 1/2 milla formando un fronton pequeño, á cuyo extremo S. llaman Prioriño Chico. Al S. 77° 45' E. 1/2 millas, está la puerta de Segao, que es la meridional de la citada ria. Terminada esta en la punta de la Coitelada, sigue una costa pedregosa hasta la Peña de la Miranda, que es un escollo avanzado en la entrada de la ria de Puentedeume, que desde luego se encuentra, y cerca de la cual está el arenal de Ares, formando un playazo apropiósito para un desembarco, así por su estension como por la comodidad que ofrece á los buques; pero puede ser deoñido con fuerza de caballería é infantería. Continuando la costa de la ria, hay otro arenal ó playazo apropiósito tambien, y aun mas proporcionado para desembarco, si bien lo impide una bateria sobre el cast. de Redes, en cuya pobl. puede acantonarse la fuerza defensora de esta costa. Mas adelante se encuentra el famoso Puentedeume que alcanza de una á otra orilla de la ria: tiene 50 ojos en la estension de 1.045 varas, sin incluir las 233 2/3 que alcanza la calzada; desde este punto se interna la ria encajonada entre montañas hasta la desembaradura del r. Eume.

Principia de nuevo la costa desde la punta de Lousada que es la meridional de la ria de que acabamos de hablar; y al S. 30° O. como á 1 1/2 milla de distancia, se encuentra la punta Cabroeyra, que es la oriental de la ria de Betanzos (V.), dist. 2 millas de la punta de San Amade, que es la occidenta, y desde aquí á la misma dist., y al N. 53° 30' O. está la de Torrelia, entre las cuales se forma ensenada al SO. con las playas de Sirro y San Pedro; pero toda esta costa es escarpada con piedras sueltas, no may dist. de ella. Á 4 milla y al O. 11° E. de la punta de Torrelia, está la de Dejo, y á igual estension OSO. la del Seño Blanco, que es alta, escarpada y con una beta de piedra blanca de alto á bajo, parecida á un camino, distinguiéndose á grande altura. Al S. 57° 30' O. del islote mayor de Miranda, y en la ensalada de la punta de Dejo con la torre de Hércules, existe un bajo de piedra con 2 1/2 brazas de agua en su menor fondo, entre el cual y la costa del N. hay un canal de 8 brazas de agua; sin embargo, en este sitio rompe la mar con frecuencia. La torre de Hércules, cuya resaca hacemos entre los puntos; y edificios notables de la Coruña, se halla sit. al NO. 1/4 N. á 4 milla de la c., y al S. 30° O. 5/3 millas del cabo Prioriño grande: es alta, cuadrada, y sobre ella está el faro ó linterna de luz giratoria de 8 lámparas á los 43° 22' lat., y 2° 1/2 long. occid. del meridiano de Cádiz. Al E. de la torre como á 2/3 millas está la punta de Praderias con restinga hacia el E. de cerca de un cable de estension, y al S. 8° E. 1/2 millas de ella se encuentra el cast. de San Antonio sobre un penasco aislado que es la punta septentrional oriental del puerto, con bajos al S. á unas 60 brazas, y entre la punta y el cast. estan los islotes del Pedrido con restinga al NNE. de mas de 2 cables: las piedras de que se compone quedan en parte descubiertas en baja mar, y en esta misma restinga al N.E. cable y medio, hay un bajo con tres brazas de fondo, y por consiguiente no puede atracarse sin grave riesgo á los islotes del Pedrido. Á cerca de 2 millas al N. 53° 46' E. del cast. está la punta del monte de Mera algo mas alta que el del Seño Blanco: este monte es de color negro, y sus puntas forman la cola oriental del puerto Santa Cruz, sit. al S. 37° 10' E. del cast. de San Antonio: como á dos millas sobre un islote y á poca distancia se encuentra el arenal de Bastigpeiras, accesible para desembarco cuando hace buen tiempo; inmediata á él se halla la ria del Burgo que en altas mareas llega mas allá de la felig. de Santiago de este nombre, punto por donde desemboca en el mar el r. Mero: sigue la costa, y al S. 15° 30' O. del mencionado cast. de San Antonio está el de San Diego, dist. entre sí 1/2 milla, y son los que cons. . . . en la boca del puerto de la Coruña, que es una concha formada por una península que avanza desde la costa sobre el mar por la parte del N. Pasada la punta de San Pedro, que J. . . . á 1/2 milla de la Coruña, está el arenal de Bens, en el que se puede hacer desembarco con lanchas, á las 3 millas se encuentra el arenal de Suevas, y otra mas allá el de Barrañan, ambos dispuestos á desembarco, tambien con lanchas; pero

el camino hasta la Coruña, es montañoso y lleno de desfiladeros. Pasados los arenales citados, se forma a dist. de unas 2 millas la playa de Chamin, donde también con lanchas puede hacerse desembarco, y a una milla más está el pequeño puerto de Sorrizo, donde solo entran embarcaciones pescadoras. A otra milla de dist. está la cala de Lourido, pasada la cual y una pequeña punta, forma la costa una dilatada ensenada que termina por otra punta: al lado de la primera está el puerto de Cayon, donde entran las embarcaciones que se emplean en la pesca de sardina, y a un tiro de fusil de este puerto, la playa de Salseyras, donde pueden con facilidad llegar lanchas; siguiendo la costa, a cinco millas de Cayon, se halla el grande arenal de Baldayo, frente del que hay unos bajos del mismo nombre que no permiten se acerquen embarcaciones, y aun con lanchas necesitan bastante práctica para poder conseguirlo: a más de 2 millas está el puerto de Razo de poca consideración, capaz solo de embarcaciones pescadoras, y cerca de él está el arenal de Avión: después continúa la costa con 2 ó 3 arenales que no permiten desembarco y termina la concha con la otra punta. Antes de montarla, al N. 64° 30' O. y a 3 millas de la playa de Baldayo, está el puerto de Malpica sit. sobre roca, con 4 brazas de agua, por lo que no pueden entrar barcos pescadores. Montada esta punta se encuentran dos arenales llamados uno Arena mayor y otro Seaya; contiguo a ello está el monte de San Adrian y a 1/4 leg. de dist. las islas de Sisarga. Estas son 2 islots medianos y otro mayor que tendrá 1/2 leg. de circunferencia; su tierra está desolada de gente, pero muy abundante de conejos que se crían en el mucho monte bajo de que está cubierta: tiene agua y un buen surgidero para las embarcaciones, frente de tierra firme: entre esta y la isla hay un canal, por donde pueden pasar embarcaciones grandes. Mas adelante está la ensenada de San Adrian que también llama *la Poza*, con fondo de 25 brazas; cerca de ella hay otra ensenada nombrada de Sarraga, cuyo fondeadero es muy difícil por hallarse cubierto de rocas, por lo que sin tener mucha práctica de la costa, no pueden entrar barcos. Sigue el puerto de Barzo formado por una ensenada, cuya boca es algo estrecha, pero en el interior ancha y tiene bastante caudal: su entrada es en roca y su fondo 7 brazas; continúa la costa bastante alta y en ella están los arenales de la Barda y de Niños. Pasado este se encuentra la ria de Corme, bastante espaciosa y cómoda; entra en ella se halla sobre la izq. el puerto de Corme, capaz de todo género de embarcaciones y con buen surgidero; no tiene defensa alguna y se puede hacer en él desembarco con toda comodidad; dista de la Coruña 7 1/2 leg. y en la bahía frente del puerto de Corme, se halla el de Lage, en el que entran embarcaciones grandes: tienen estos puertos buen surgidero y toda comodidad. Inmediato al S. está la ensenada de Fregufe, donde con la mayor facilidad se puede hacer aguada, como la hizo con su escuadra el Almirante Anson el año 1747, destruyendo el puerto y l. inmediatos por no haber batería que lo impidiera. A la parte del NE. hay otro arenal llamado de San Pedro que hace como frente al puerto de Lage, y tendrá de largo una milla; en él puede con comodidad hacerse desembarco en todo tiempo sin encontrar obstáculo. Saliendo de la ria de Corme se encuentra el puerto de Zavalde, en el que no pueden entrar embarcaciones grandes y solo se ejecutan pataches de corto buque y barcos pescadores. Desde este puerto siguiendo la costa y a 3 millas hay un arenal llamado Arena de Trece y Cabo de Boo, en cuya playa no se puede hacer desembarco a menos que la mar no esté muy sonagada, porque se halla todo lleno de bajos que es necesario conocer. Esta costa sigue bastante alta hasta terminar en la punta del Monte Tosco, desde la cual vuelve a seguir hasta Cabo Vilán; y de aquí a la punta de Ntra. Sra. del Monte, con la que empieza la entrada del puerto de Camariñas; toda ella es muy brava y aunque se encuentran algunos plazazos, solo permiten se acerquen lanchas. Pasada la punta de Ntra. Sra. del Monte, se entra en la bahía de Camariñas que es bastante anchura y capaz de recibir buques de mayor magnitud, su costa va haciendo puntas y ensenadas y en una sobre la izq., está sit. el fuerte del Soberano que domina toda la bahía y alcanza con sus fuegos a todos los embarcaderos, excepto las cercanías del puerto de Muga. Mas arriba en una ensenadita que forma una pequeña concha, está el puerto y v. de Camariñas; delante de esta tienen las naves un buen surgidero y toda la comodidad posible: este puerto es de bastante consi-

deración por estar sit. en las inmediaciones del cabo de Finisterre, donde las embarcaciones suelen padecer y necesitan repararse. En el centro de esta bahía desemboca un r. llamado de Porto y antiguamente Vir. Volviendo la costa por el otro lado casi enfrente de Camariñas, se ve una ensenada profunda, en cuyo centro hay un arenal muy grande llamado Arena mayor, donde se puede hacer con toda comodidad desembarco, llegando los buques hasta la misma playa: los fuegos del Soberano no incomodan mucho así a la entrada como a cualquier empresa, a causa de que por la gran dist. que media, llegarían las balas muy cansadas, lo que no sucede con los demás arenales de esta bahía que se hallan a tiro de cañón. Casi a la salida de la bahía está, fuera del cañón del Soberano, como se ha dicho, el puerto llamado de Muga, con un arenal cercano que le sirve de playa y finaliza esta bahía con la punta de Ntra. Sra. de la Barca; sigue la costa bastante brava sin arenales d. desembarco y poco poblada de lugares, rematando en el cabo de Touriño. Este forma una especie de península desolada que avanza bastante sobre el mar y pasado forma, una ensenadita y una playa terminada por la parr. y l. de Lires, en cuya playa solo pueden entrar embarcaciones pequeñas. Desde esta ensenada continúa la costa tirada, aunque siempre brava, hasta llegar a otra especie de península avanzada que forma como el pie de una bot, cuyos dos extremos se terminan por los cabos de la Nave y Finisterre, que son los más occidentales de Galicia: su costa es igualmente brava y de las más ásperas de este reino, así por sus peñas como por lo abanzada que está a la mar y espuesta al O.; pero no obstante, entre los dos cabos se hallan los arenales llamados de Duvo y Playazas bravas, a quienes dan nombre dos parr. inmediatas. Montado el cabo de Finisterre sit. a los 42° 56' 30" lat. y los 2° 56' long. occid. de Cádiz, se encuentra un plazazo en el que la co-a. permite acercarse embarcaciones grandes con buen tiempo, por formar una ensenada resguardada por los montes, de los vientos O. y N.: pasado este plazazo se halla el arenal de la Justicia, bastante estenso, ancho y cómodo, en el que se puede hacer desembarco. Poco más adelante está una ensenada y el arenal Estorde, al que también pueden llegar buques y desembarcar con toda libertad. Desde aquí se pasa a la punta de Nasa, al cabo de Cú y *ria de Corubión* (V.). Con una costa seguida haciendo varias y pequeñas puntas y ensenadas, remata la de esta ria en el arenal de Juris, donde pueden hacerse desembarcos con lanchas y luego se encuentra el arenal de Lezar, junto al que desemboca en el mar el r. del mismo nombre, conocido también por Jallas; sigue desde aquí la costa brava y a 9 1/2 millas del cabo de Finisterre, al N. 48° E., se halla la punta de Ntra. Sra. de los Remedios, después de pasar la ensenada y l. de Carnota. Desde la citada punta de los Remedios a 1 1/2 millas al O., están unidos islotes rodeados de los bajos conocidos por el nombre de Miñarzos, continúa la costa, baja en la orilla y alta en el interior, llena de piedra por sus inmediaciones y a la dist. de unas 5 millas llega a la punta de Lens que es baja, con restingas dos piedras ahogadas que en baja mar rompen la una como al SO. y la otra como NO. 1/4 O. a 2 cables de distancia. Al N. 56° 27' E. a 1 1/2 millas, avanza sobre el mar el monte Louro o Loiro que aunque en lo general redondo forma 2 picachos: uno de estos, el de la parte de S., es el más elevado, se halla a los 42° 45' 47" lat. 2° 44' 23" long. occid. de Cádiz, y desde él demora el cabo de Finisterre, al N. 44° 50' O. a dist. de 45 millas: esta punta es la septentrional y oriental de la *ria Je Muros* (V.). Costeado esta ria por la izq., se toca en varios l. de poca consideración, entre ellos el Salto, Esteiro y Mosteiros. Sigue después la costa de la *ria de Noya* (V.), por espacio de 6 millas y se encuentran algunos arenales en que pueden hacerse desembarcos; pero hay pueblos inmediatos que proporcionan el acantonamiento de tropa como son Boa, Miñorás, San Saturnino y Nebra. Contiguo a este último l. está el puerto del Sax. (V.) sit. sobre un plazazo, en el que los pescadores formaron por sí una especie de muelle, para preservar sus barcos de los vientos N. a los que está espuesto, por cuya razón no pueden entrar embarcaciones mayores ni dar fondo sin riesgo de estrellarse. La subsistencia de este puerto a que también contribuyen los l. citados, consiste en la gran pesca que hacen de congrio, merluza y otros peces que después de secos vander para llevarlos a las dos Castillas. Desde este puerto sigue la costa, haciendo un semicírculo hasta el cabo

llamado de Corrubedo ó Corrovedo; que se bajo, saliente y rodeado de peñas; desde el cual desbora la punta ó monte de Loiro 4 1/2 millas al N. N. 3.º 17' E. La tierra inmediata á esta costa, forma una faja de 1/4 de leg. de ancho á contar desde la montaña hasta la mar, hallándose sobre dicha costa las felig. de Baroña, Queiruga, Camañón, Juño, Anuro y Goyanes; ligeros de bastante vecindaria capaces para acantonar fuerza destinada á su defensa: montado este cabo, en un recodo que forma la mar, está el puerto llamado tambien de Corrubedo; es de poca consideración por su mal fondo, pues se reduce á un playazo espuesto á los vientos del O. y S.; no pueden permanecer en él sino embarcaciones pescadoras. Á 3 millas de dist. se encuentra la playa llamada de Carreira, por el l. del mismo nombre que está contada, y á menos de 2 millas se halla el puerto de Sta. Eugenia, en el que entran embarcaciones de mediano portes: hay en él varios patacaes que comercian en la costa de Portugal y muchos barcos pescadores que se ejercitan en todo género de pesca, en especial de pulpo. Con este puerto empieza á formarse la entrada de la ria de Arosa (V.), en la cual desemboca el Ulla que como se ha dicho en un principio, formálmite entre esta prov. y la de Pontevedra.

RÍOS Y ARROYOS. Entre el considerable número de los que bañan el terr. de esta prov., mencionaremos los mas notables por el órden que llegan á entregar sus aguas al Océano. El r. Sor trae su origen del monte de Freijo de San Pedro de Muras, recibe al principio 3 riach. que unidos en Entrambas-Soras, corren á encontrar los puentes de Segade y Porto, y bañando una gran parte de la parr. de Riberas del Sor, alcanzan en su curso unas 4 1/2 leg. y con notable caudal llega al Océano, cuyas aguas suben en las altas mareas hasta una leg. contada desde la barra del puerto del Barquero. El *Valco* nace en la felig. de San Sebastian de los Devesos en la Fraga de Baladán, baja por la de Torres y despena de un curso de 3 leg. en direccion casi recta, va á desembocar en el mar por el sitio de Valco, de que toma nombre. El de *Sta. Marta*, que tendrá unas 2 leg. de largo y en su mayor anchura 1/4, es navegable en toda su estension, abundante en pesca y con riberas frondosas y agradables: al terminar este r. que lo verifica en una plata, vienen á desembocar en él y á perder sus nombres otros distintos riach.: entre estos se encuentra el denominado r. de *Ortigueira*, que se desprende por la montaña de la Capelada, es como el que trae su origen de la falda del monte de Ulla, y el denominado rio *Mayor*, que nace en lo mas remoto de la felig. de San Julian de Yermo en la Fraga de Fiestigido, y corre al Océano Cantabri-co por entre las felig. de Guña y Saura. El r. *Mera* es otro de los que baña á esta prov. y procede de un manantial que se encontrará en la felig. de Santiago de las Somozas, dist. de la costa de 4 leg. en el monte llamado Pico de Ribeira; en la falda de este se le incorporan los arroyos que proceden de la Fraga de Deveso y de la felig. de San Juan de Freijo: enriquecido por estas aguas corre via recta hasta la felig. de Mera, y á poca dist. desemboca en la ria de Sta. Marta, formando un brazo de ella, navegable por espacio de 1/2 leg., si bien solo sirve para las lanchas de pesca y carga. El r. de las *Condumíns* que tiene principio en el citado monte de la Capelada, con las aguas de diversos arroyos, se une al llamado de las *Pontigas*, cuenta 1 leg. de curso desde su origen hasta llegar á la ria de Cedeira. A esta ria bajan tambien el *Esteiro* y el *Loira*; el primero compuesto de los riach. de Porto de Cabo y Pombeiro, y el segundo recoge las aguas de diferentes arroyos desde el sitio nombrado de Labaudeira hasta tocar en la ria que es un espacio de mas de 2 leg. El *Jubia*, que tiene origen en las Somozas, lleva un curso de 2 1/2 leg., y enriqueciéndose en varios arroyos mas ó menos caudalosos, baña el terr. municipal de Naron, donde lo cruzan los puentes de San Saturnino, Doso, Bules y Jobia desde donde continúa á la ria del Ferrol. El *Sumeaire* en los montes de Jistral, no lejos de las montañas que rodean á la o. de Mondonedo; pasa por el l. denominado Puente de Garcia Rodriguez, baña el estinguido monast. de Coabeiro, y marchando entre bosques y riberas fragosas, llega al puente y v. de Puente deume, pasando en seguida á desembocar en la ria de este nombre. El *Mandao*, como digimos al describir el part. jud. de Betanzos (V.), tiene origen cerca de la altura denominada *Coba da Serpe*, lleva un curso de 7 leg., y va á unirse al Mende ó Mondo, conocido tambien por el r. de

las Caspas, que, como digimos allí, tiene su nacimiento en los montes de la Tierra, 4 leg. dist. de la confluencia que se verifica mas abajo de la c. de Betanzos y en donde principia la ria de este nombre. El *Mero*, que nace en tierra de Mesia, desciende por la felig. de Crenedes y pasa á la de Orto, donde se le une el que baja de las Escobras; continúa al Burgo, en cuyo tránsito se le incorpora el que recorre el Valle de Veiga por puente Sigrás, y unidas estas aguas continúan por Puente del Burgo y entran en la mar junto al Pasage. El *Altones* ó *r. Grande* (V.), es otro de los que tambien recorren esta prov., y haciéndolo en la estension de mas de 6 leg., recoge por der. é izq. las aguas de distintos riach., y baja á desembocar en la ria de Laje y Corme, despues de atravesar ia ant. jurisdic. de Bergantiños. El *Lezaro*, conocido asimismo por r. *Jallas*, baña el terr. de su r. mber, bajado del de Oliveira, en cuyo punto se le une el Zanfoega, y enriquecido con estas aguas llega al l. de Pindo, donde desemboca cerca de la ria de Corcubion formando una vistosa cascada. A 1/2 leg., y al E. del que fué monast. Cisterciense de S. Práxedo sit. en medio del camino de Santiago á Logo, va el nacimiento del *Tambre* que corriendo por pais montaosos y poco fértiles, va aumentando su caudal con el que recibe por ambas márgenes; encuentra el puente de Sicleria, 2 leg. al N. de San Julian, y pasa al puente de Nafandó; de Alosne, hasta donde llegan las mareas de la ria de Noya, á la cual va á desembocar despues de correr por espacio de 4 leg. por el ameno valle á que da nombre la ria, y de haberse incorporado á él el *Tallara* que circunda á la v. de Noya por S. y O. Finalmente, el r. *Ulla* tiene su origen en las montañas inmediatas á la v. de Melid, recorre el terr. de la Ulla á quien da nombre, como á la deliciosa ribera del pais de Ulla que cruza de alto á bajo; este r. que pasa á la izq. del ex-conv. de Herbon, 1/2 leg. mas abajo de este punto, recoge las aguas del rio Sar, compues. de los arroyos Sar y Sarela, que naciendo poco mas arriba de la c. de Santiago, riega sus arribales y unidos un poco mas adelante bañan la tierra de la Mahia y los muros de Padrea, desde donde se dirigen estas aguas por el puente de Santiago de la misma v., y van á incorporarse con el mencionado Ulla, que desemboca en la ciudad ria de Arosa junto al puerto del Carril.

AGUAS MINERALES. Ya hemos indicado que lasthay en Arteijo y Carballo y ofrecido hacer mención de los baños establecidos en ambos puntos, y vamos á cumplirlo. Las aguas termales-salinas de Arteijo, aparecen en el terr. municipal de este nombre al extremo meridional de la felig. de Santiago, que es la cap. del ayunt., dist. 2 leg. S. de la Coruña, á SO. de Betanzos, 8 N. de la c. de Santiago, 1/2 S. del Océano y como á unas 200 varas de la carretera que de la cap. de prov. se dirige al ant. pais de Bergantiños, hoy part. jud. de Carballo: están divididas en tres pozos de canteria de 2 varas y 1/2 de long., y 1/2 de lat., separados por sus respectivas casetas ó pabellones, y en cada uno pueden bañarse á la vez hasta 14 enfermos; pero es tan escaso el manantial, que tardan aquellos 8 horas en llenarse. El mineral brota en un pozo á 31º R., en otro á 28º y en el otro á 26º, y cuando han tomado agua bastante para dar á el buho, tienen perdido 4 ó 2 grados de temperatura, segun el estado de la atmósfera: dentro de un cuarto pabellon hay una fuente que destila una pluma de agua mineral á 26º para bebida. El principio mineralizador de estas aguas es el cloruro de sodio, en grande abundancia y en toda su pureza, pues aunque contienen sulfuros y cloruros de calcio y magnesia, son cantidades inapreciables ó insignificantes; equivalen por consiguiente á las de San Gervasio en Saboya; Plombieres; Bains en Vorges; Baden en Suiza; Caldas de Reyes, prov. de Pontevedra, y otras las que no cedan en eficacia, como lo comprueban las casi magníficas curaciones que cada año producen. Su exportacion, á lo menos para bebida no presentaria inconvenientes, siendo á cortas dist., puesto que en botellas de cristal ó vidrio no se turba en muchas horas. Contienen ademas estas aguas una materia jabonosa gelatina animal, que suaviza y hermosa la piel de los bañistas. El establecimiento es de creacion moderna; aun no hace un siglo que la casualidad dió á conocer estas aguas á un hombre observador que adquirió la propiedad, sin manifestar su mérito, y auxiliado de otro empresario formaron un pozo y algunas hospederías, que progresivamente fueron aumentando hasta el número de 25 pabellones independentes, que con 6 destinados todos

pa: a hasegado forman una hermosa plaza cuadrilonga en cuyo extremo austral hay una capilla, y en su centro están los pabellones de baños, seguidos de una reducida pero agradable alameda. La plaza libre de edificios al SE. permite a todas las hospederías la vista de una hermosa pradera que termina en la carretera; pero cuando principia el día todo y ameno valle de Lourda. Estas aguas están acreditadas por una constante experiencia en las erisipelas, herpes y demas afecciones de la piel, reumatismos crónicos de músculos, huesos, ligamentos y sinovias, neuralgias, dispneas, anorecias, gastritis, gastritis apérgicas, parálisis nerviosas, gota, iscuria, estranguria, diabetes, afecciones crónicas de las vísceras quilopoyéticas, amenorea, clorosis y leucorrea, (y aun se recomiendan en la impotencia no orgánica de ambos sexos), en las epilepsias, choreas y mas convulsiones crónicas, amaurosis, opthalmias serosas, y en las úlceras caalosas, disepulciones, casiosas, depascentes y fagedénicas. Están contraindicadas en sus fatales en las afecciones febriles, sífilis, ascitos, leucofemias, anasarcas y mas infiltraciones cutáneas y viscerales, y en las hemorragias activas. La concurrencia ordinaria es de 700 á 800 enfermos en cada temporada, y la componen 160 empleados, comerciantes y propietarios, 400 pobres, y los demas artesanos y gente del campo: pueden albergarse á la vez 200 enfermos, con sus asistentes y algun amigo. Los enfermos de la clase acomodada hallan hospedejas con todo el servicio y asistencia, inclusa la ropa del baño, por 20 rs. diarios, y con el mismo despéndeo pueden sostenerse los que prefieren una hospedeja independiente, pero tienen que llegar provistos de todo el equipo de una casa, sin escluir el servicio de cocina y mesa, excepto la loza ordinaria que puede comprarse á poco precio en la plaza provista diariamente, ademas de todos los art. necesarios para la vida animal y aun para las personas de mas delicado gusto; pudiendo asimismo proveerse de la plaza de la Coruña, para donde hay mensajeros á todas horas y á poco precio; tambien es moderado el de los art. de consumo, inclusa caza y pesca: un bañista acomodado puede tomar sus 15 ó 20 baños á costa de 300 ó 400 rs.; los de la clase comun gastan de 120 á 180 rs. y los pobres para quienes hay un hospitalillo que admite 12, pudiendo los demas alojarse en dosenas por 4 cuartos diarios, hallan su subsistencia y aun ahorros, en la caridad de los demas concurrentes. En Artejo se encuestran todas las distracciones que una sociedad franca y jovial puede procurarse en el campo; y en los dias festivos es numerosa la concurrencia de jóvenes de la Coruña que vienen á pasar el dia y á veces la noche, en soliz con los bañistas y sus relacionados. La propiedad terr. es, como la mayor parte de Galicia, del directo dominio de manos muertas: mas sin embargo, los hab. de este pais, á pesar de la condicion de casi mejor jornaleros, es gente esbelta, bien puesta y alegre, viste bien y no se trata mal, peros sumamente suspicaz y desconfiada. El terreno es mas que medianamente fértil en toda clase de hermalizas, legumbres y frutas, produce lino, trigo, centeno, maiz, patatas, y bastante vino, pero de infima calidad; cria mucho ganado vacuno y de cerda, y abunda en caza y pesca de mar y de r. Mientras el establecimiento se conservó en 2 propietarios, y aun cuando estaba dividido entre 4, caminaba con bastante rapidez á la prosperidad y aun al lujo; pero ahora que se halla subdividido entre 16 participes, los mas de los cuales carecen de otros medios de subsistencia, no se desmejorará miéntras esté al frente de un director activo y celoso, como lo es el Dr. D. Manuel Maria Dominguez; pero las mejoras serán mezquinas y tardias, á no ser que una sociedad ó un gran propietario se le diese unido del establecimiento, y entonces podria elevarse á un grado de esplendor que compitiese con los mejores de Francia, Alemania; con los que competiria tambien en utilidad, atendida la eficacia del mineral, la apacibilidad y buena perspectiva del pais, con solo el prod. de tres años, despues de cubiertas las herencias, la benignidad del clima y la proximidad de las c. de la Coruña, Santiago, Betanzos, Ferrol y otros pueblos de consideracion, y aun la facilidad de transporte desde otros mas lejanos.

Las ant. y acreditadas aguas minerales de Carballo, brotan en un campo conyoso y casi llano, de mas de 4,000 varas cuadradas, rodeado por O. y N. de monte raso, áspero y estéril, al extremo septentrional de la parr. de San Juan de Carballo, distr. municipal y part. jud. del mismo nombre; dista 5 leg. S. de la cap. de prov., 6 N. de la c. de Santiago, y 2 E., S. y SE. del Océano en el centro de la ant. part. de

Bergantiños. A 400 varas S. del mineral corre de E. á SO. el pequeño r. Bértos, abundante en truchas y anguilas de buen gusto. Los caminos, que conducen al establecimiento, son inaccessibles á toda clase de carruage, menos á los carros del pais, y los únicos medios de transporte son literas y carbalgadura, á escepcion del camino de la Coruña, que permite carruajes, pero compomese de tres leg. de carretera y el resto de veinte fendera, separados en sus respectivas casetas de pabellones: el primero de 35 cuartas, cuadradas de superficie y 6 de profundidad; capaz de 14 enfermos, y á los 23 R.; el segundo de 9 cuartas cuadradas de superficie y 18 de profundidad, capaz de solas dos personas, á los 25; este ha sido conocido con el nombre de Arquea, es el que da la mayor nobleza á Carballo, si bien su misma construccion y el lugar que ocupa demuestran que es el depósito comun, que por su peso de su gran columna sobre el nivel de los otros pozos, empuja al mineral que los surte y es el único que denota la antigüedad del baño, pues que su construccion se remonta á tiempos muy lejanos; el tercero de 12 varas de superficie y una de profundidad, á 23' 20" R., admite 22 bañistas; el cuarto de 8 varas de superficie y 5 cuartas de profundidad, solo puede admitir 14 ó 16 enfermos. Todo el campo está mizado de estas aguas que fue preciso reunir y encañonar para enjugarlo y evitar abusos. Los principios mineralizadores de estas aguas son: tierra absorbente, libre de ácido, negra, con muchas particulas ó globulillos brillantes en tanta abundancia, que cubre á pocos momentos todo el pavimento de los pozos, y hace que el agua aparezca dentro de ellos negra y azucarosa, al paso que sacada en vasos de cristal, se presenta hermosamente clara y diafana; sulfuro de calcio y magnesia; cloruro de calcio; carburos de calcio y de magnesio; una materia untuosa que sobrenada en la superficie del agua; una tierra imbitrifichable; hidrosulfúrico, y gas ácido carbónico: brota en los pozos en burbujas, ampollas ó globulicos, que suben á la superficie, en donde revientan, produciendo estallido. Equivalen estas aguas á las de Chanteret, Barez, Bagueres de Luchon en Francia; Coldels, Lucoquez de Italia, Aix en Saboya; Cالدas de Mombuy, Cالدas del Miño, Cالدas, Cالدas de Cuntis, Ledesma y otras muchas en España: se presume en ellas la existencia del gas azo ó termal del Gimbernat, porque no fatiga la respiracion, apesar del mucho azufre que exhalan; pero los principios mineralizadores que contienen, las colocan en la clase de las sulfurosas completas, y pueden denominarse terro-salino-sulfúrico-gaseosas. Conviene en la sobreabundancia de ácidos en primeras vias; desobstruyen los vasos contraidos por la accion astrigente de los ácidos; son energicas en las fluxiones reumaticas, parálisis musculares, temblor, asma, hémito crónico, colica hepática, icteros, estúlas y mas afecciones de las vísceras quilopoyéticas, úlceras. Estúlas y mas afecciones de heridas especialmente de fuego, úlceras sordidas, tumores escrofulosos, enquistados etc. Están contraindicadas y son conocidamente perjudiciales y aun mortíferas, en las debilidades consiguientes á prolongados padecimientos, en las calenturas sostenidas por úlcera interna; en la epilepsia y mas afecciones crónicas, en el segundo y tercer periodo de la tisis. Las cuatro casetas de baños estaban separadas y mal construidas, presentando un aspecto informe y desagradable; no tienen dueño conocido y solo se reparan por cuenta de la generosidad y gratitud de los concurrentes, con cuyas gratificaciones se contentaban el bañero y sirvientes; pero tambien los enfermos tomaban el baño gratuitamente, y para sacar al establecimiento de estado tan precario, se fijó la retribucion de 8 rs. por cada baño, para con este fondo, dotar al bañero y sirvientes y proveer á los reparos de los pozos y sus pabellones; mas la bien entendida y económica administracion ejercida por el Dr. D. Manuel Maria Dominguez, consiguió con solo el prod. de tres años, despues de cubiertas las herencias, las atenciones, desocar y allanar el campo, encañar todas las aguas sobrantes y formar un cuadrilongo sólido y regular, que comprende las cuatro casetas de baños, un salon de recreo para los concurrentes y dos hospederias á rondables que contiene una hospedeja para el director, un salon de recreo para los concurrentes y dos hospederias á rondables que contiene su prod., cubriessen todas las atenciones del establecimiento; dejando el arbitrio expedito para extinguirlo ó emplearlo en otros objetos de utilidad publica, cuyo proyecto

elevó el mismo Dominguez al Gobierno en 29 de enero de 1845, con el plano y presupuesto de la obra, ofreciendo egecutarla de su cuenta si se le cedía el arbitrio por algunos años, se le facilitaban maderas de las dehes. públicas del país y se le pagaban sus atrasos; pero este proyecto encontró algunos obstáculos y la administración del arbitrio se encargó al ayunt. que desgraciadamente no ha fijado su atención en la prosperidad de este establecimiento, y sobre el cual llamamos la del gobierno político, porque construido el edificio de baños, disminuiría el excesivo precio de los alquileres de las hospederías existentes, y de las que diariamente se construyen por particulares, cuyos intereses son opuestos á la independencia del establecimiento; y porque en tanto fuesen mayores las comodidades que encontrasen los bañistas, tanto mayor sería el número de los concurrentes y tanto mayor el beneficio que reportaría la pobl. La concurrencia ordinaria es de 500 á 600 enfermos, 80 empleados, comerciantes y propietarios, á 200 pobres, para los que hay tres pabellones, y los demás artesanos y gente del campo, de cuyas clases pueden alojarse á la vez mas de 200 enfermos: los de la clase acomodada pueden tomar posada con todo servicio, ó una hospedería independiente que tiene que amueblar por su cuenta, llevando criados que le sirvan, y en ambos casos consumen 20 rs. diarios; los pobres que hallan su albergue gratuito en las tres hospederías que les están designadas, se sostienen de limosna, y los de la clase comun gastan de 160 á 200 rs., si se alojan en la alquería ó pueblo de Lagoa, que dista 600 varas del baño, y donde se albergan por un real diario. Se divide la v. en desalquerías ó barrios, de los cuales el primero se compone de las casas de baños, rodeadas de una capilla, los tres hospitalillos, la pequeña casa de un pobre y 20 hospederías de diferentes precios y comodidades. El otro barrio, sit. á 300 varas S. del mineral, se compone de 14 hospederías y 20 ó 30 casas, cuyo número se está aumentando rápidamente por haberse colocado allí el juzgado de primera instancia, en donde hace unos 20 años no había mas que las 14 hospederías y una casa que pudiese llamarse tal. La concurrencia de enfermos disminuye notablemente de año en año, porque tras lagunas de agua estancada y podrida que la impedia dejó formar hace 12 ó 13 años, produce con frecuencia tercianas en los concurrentes; porque son insufribles las exigencias de baños, y sirvientes y bañepederos, porque no se halla en el país la mas pequeña distracción, ni aun para la vista, que solo puede estar darse por montes escarpados, y porque con indecible escándalo se aumenta en la plaza y abastos el precio de viveres y artículos de consumo durante los tres meses de la temporada. Los baños del Carballo se arruinan sin remedio bajo los elementos referidos, si la mano fuerte de un gobierno paternal no los toma bajo su inmediata protección, ó no los enagena como finca nacional á una empresa que los mejore y les dé el esplendor á que son llamados por sus virtudes medicinales.

EL TERREÑO de esta prov. es en lo general montuoso, especialmente la parte que ocupe la cord., que desde los Pirineos se dirige al desfiladero de las Pías, en donde se divide en dos ramales; el uno alcanza hasta el cabo de Finisterre, y el otro desde cerca del estinguido monast. de Sobrado, lleva su rumbo al cabo Cillero cruzando la parte de Pontevedra. Sin embargo disfruta de amenos y frondosos valles: el de Santa María, separado del de Sor por la cord. de la Faladora que se extiende desde el Cajado hasta el cabo de Bares, está formado por el r. Mera que le fertiliza, y los muchos árboles que le pueblan, los viñedos, los campos de labor y el abundante pasto le hacen delicioso; lo uno por O. otra cord. que arrancando tambien del Cajado, se extiende unas dos leg. al NO., y cambiando al N., sigue hasta terminar en el cabo de Ortegá. Esta cord. sirve de limite al valle de Cedeira que, cubierto por el S. con el del Cajado desde la felig. de San Juan de Casares, á San Miguel de Aviña, y desde aquí al O. por el estribo que forman la punta de Pantín y pico de Prados, comprehende un territorio desigual y menos fértil que el anterior, aunque bañado por el Porto de Cabo y sus afluentes; otro estribo del Cajado con los nombres de Folgoso, Cabeira y Faro, baja con direccion de E. á O. y forma el valle de Julia ó de San Saturnino, que, aunque montoso hasta llegar al término de esta felig., desde aquí es delicioso, y tanto mas en las vertientes que dan agua á las rias de Neda y Ferrol; en su estension alcanza á unas cuatro le-

guas de largo sobre una de ancho, y en este terreno se dan toda clase de producciones agrícolas. Unido á esta valle se encuentra el de Eume, interpuesto el citado Folgoso, y formando su limite la sierra de la Loba, en donde principian los estribos de Montouto de S. á N., y el que dirigiéndose á O. termina en la altura de Brearno: montuoso en lo general como el anterior, es tambien ameno y fértil en sus inmediaciones á la ría. Los valles de Bajor y de Lambre son fertilísimos con vistas agradables al acercarse á la ría de Beitarvos: el de este nombre cuyo terreno describimos en el art. de su part. jud. (V.), está bañado, como digimos, por los r. Meudo y Mandeo, y separado del Mero, por el estribo que llega á Torreña frente á la Marola. El valle de Artejo, separado de los de Anelos, Veiga y Vilaboa por los elevados montes que enlazan con el desfiladero de Meirama, abundan en trigo, maíz, leña y pastos, y no escasean las frutas y legumbres; le bañan tres riach.; el primero forma la cañada de las felig. de San Estebán de Moras, San Tirso de Oseiro y San Martín de Santes; el segundo fertiliza la de Sta. María de Lourada, de Santiago de Artejo y Sta. Marina de Lañas, y el último recoge el territorio de las de San Estebán de Larín, San Tomé de Montegudo, Sta. Eulalia de Chamin, San Pedro de Armeizón, San Udon de Barrañán, San Pedro de Sorrizo y faldas de la altura de la Estrella. Pasado este valle se entra en el famoso paso de Bergantinos, al cual domina la cord. por el E. y S., desde a altura de Pedrouzos hasta la de Sta. Marta de Sofán, y de aquí á la de San Bartolomé de las Travesas sobre Aguada, sirviendo de limites sus ramificaciones hacia Lage, al prso que por N. descuella el estribo que desde la indicada altura de la Estrella se eleva en Montememo, y forma una pendiente agosta hacia Cayón, Malpica y Coirne, enlazando en este punto con el Monte Blanco que, como se ha dicho en otro lugar, se hace visible desde gran distancia cuando reverberan en él los rayos del sol: corre por este valle el r. Altonas (V) con otros sus afluentes; uno de estos es el que se le agrega por la orilla izq. después de formar la cañada de Angeriz, Entrecruces, Ros, Ervecedo y Ardaña, y otro el que recoge las aguas de Soandres, Ervecedo, Coiro, Santullo, Leston, Torás, San Roman de Vilaño, Lendo, Lemayo, Bértos y Carballo. El montuoso valle de Camariñas, bañado por el r. del Puerto y riberas de la ría, se encuentra entre las sierras que bajan á formar los cabos de Vilaño y Touriñán. De la cord. que le sirve de limite por Sta. María, las alturas de Serrón y Castrelo, se desprende un ramal coronado de elevados picos como lo son Faro, Choroñe y otros hasta llegar al indicado cabo de Touriñán, al propio tiempo que los montes que desde las Travesas siguen por la Piolla, Nanton, Allo, Javo y Borneira se prolongan hasta el cabo Vilaño, comprendiendo tambien este recinto el llamado valle de Vianzón y diferentes cañadas bastante fértiles. Desde la mencionada altura de Castrelo, y con Jireccion de E. á O. se extiende otro vallecito, regado por las aguas que recoge la cord. en el plano que se forma entre las rias de Camariñas y Corcubión, y en cuyos limites que van á tocar en el cabo de Finisterre, terminan las vertientes septentrionales de esta prov. La parte ó declive occidental principia en el valle de Jallas en la estension de 3 á 4 leg. de ancho sobre 6 de largo, y sin contacto alguno con la cord. que dijimos alcanzaba desde las Pías al cabo Cillero: este territorio es llano, pero elevado sobre el nivel del mar, casi despoblado de árboles y de aspecto desagradable; no obstante, se cosecha granos y patatas; no escasea el pasto ni faldas leña en los montes que le circundan desde la altura de Castelo de Bazar, los cuales son notables y con especialidad los que dominan á las rias de Noya y Muros; entre ellos se cuenta el famoso Pivón, elevado á mas de 700 varas sobre el nivel del Océano, y cuya cima llamada la Leje-da-Moa, ha servido á algunos observadores siendo uno de estos nuestro célebre Jovellanos. El país y ensenada de Carnota está limitado por dicho mont., y el llamado Louro, regado por las aguas que se despeñan de estas montañas. El r. Tambré que trae origen del término que que nace el Mandeo, y corre á desembocar en la ría de Noya, forma un valle de unas 42 leg. de largo sobre 4 de ancho: este país, exceptuando las fértiles cercanías de Noya, es parecido al territorio de Jallas y si bien no le iguala en la calidad y cantidad de producciones, le sucede en arbolado, aunque tampoco abunda en él este ramo de riqueza agrícola. Los diversos riach. que se unen al Tambré

por la márg. der. antes de entrar en el part. de Negreira, como son el Marzo, Marzoa, Lengulle y otros, recorren el part. de Ordenes, donde no se encuentran valles dignos de atención. Mejor país es el de Mellid, bañado por el Furelos, y dominado por el Bocelo. Este monte elevado a 2.300 pies sobre el nivel del mar, es un estribo que desde las Pias hasta de la cord. y div. de las aguas del Iso de las del Parellos; si bien ambos las llevan a Ulla. El pico que nace en la falda occidental del citado Bocelo, forma el valle de Arza bastante fértil, y al O. se encuentra el de Ferreiros, regado por un arroyo que también recibe el Ulla. Toda la márg. der. de este r. es en general deliciosa y abunda de cuantas prod. pueden apetecer la necesidad y el gusto; no obstante, se encuentran los montes del Ameal que desde la altura del Castelo sobre las felig. de Sta. Eulalia de Vigo, principian á declinar con dirección á Sta. Maria de Lamas, se elevan de nuevo en el alto cerro de Pico-sacro y bajan á ser cortados por el Ulla. Otro vallecito regado por tres arroyuelos se halla á la falda S. de la cord. del Tambre, entre las alturas del Castelo y San Marcos y al E. del estribo que divide aguas al Sarela. El valle de Sar dominado en la parte superior por los montes de San Xarcos y del Pedroso, y al O. por los de Codoso y Treito, correspondientes á la cord. del Tambre, se prolonga entre las rias de Noya y Arosa. Este valle principia desde las frondosas cercanías de la c. de Santiago en la division de aguas al Sar y Sarela, que á 1/2 leg. de dist. se unen y recorren el delicioso país de la Mahia; en seguida estan las vertientes orientales del Codoso y del Treito, el valle de Quinta y á cerca de una leg. principia el de Padron, territorio algo endeble, poco apropiado para el viñedo, pero de mucho maiz y excelente pasto. Finalmente, á la falda de los montes del Concurro y Barbanza, está el valle de Rianjo, que asi como varias cañadas y parte del territorio es de buena calidad y no carece de viñedo.

CAMINOS. La urgencia con que esta prov. reclama medios de comunicacion, nos obligó á detenernos en cada uno de los art. de part. á reseñar el mal estado de sus caminos y á enumerar las mejores que estan indicadas; asi lo haremos con respecto á los part. restantes, y por consiguiente nos limitaremos hoy á manifestar que solo cruza por esta prov. una de las principales carreteras de la Peninsula: tal es la que dando principio en Madrid pasa por Torresillas, dejando á la der. y á 1/2 leg. á la c. de Valladolid, y continúa por Benavente, Astorga y Lugo: esta carretera entra en la prov. desde Guitiriz (part. jud. de Villalba), cruzando el r. Mandeo por el puente de la Castellana, antes de llegar á la venta de este nombre, desde donde pasa á la de Monte-Salgueiro y Betanzos, y continuando á la venta del Espiritu Santo cruza despues la ria por el puente del Burgo y desde este r. pasa el portazgo sit. una leg. antes de la Coruña, en cuya c. termina. Esta carretera que se halla en mediano estado enlaza en Betanzos con los caminos de rueda que parten para el Ferrol, asi como con los que se dirigen á Ordenes, Santiago y prov. de Pontevedra y Orense, y el que por Distrito corre en la prov. de Lugo por Villalba, Mondónedo y Rivadeo. Desde la Coruña arranca tambien otro camino de rueda que llegando á la felig. de Aguada, se divide en varios ramales que dan tránsito para Lage, Corcubion y Santiago, desde cuyo último punto parten otros para Arza, Negreira, Noya, Muros y Padron: las donas veredas y caminos de herradura, repetimos, son pésimos y contribuyen en gran parte á detener el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, de que es susceptible este territorio.

COMUNICACIONES. La prov. de la Coruña es una de las que aun no disfrutan el beneficio de la espedicion diaria, ni su correspondencia tiene un punto central, pues vemos que aislada la administración de la cap., las estafetas de Betanzos y Ferrol dependen de Lugo y la de Santiago de Orense: circunstancias que con frecuencia retrasa el curso de las cartas, y no pocas veces motiva su estr. io. La *silla correo* sale de Madrid los martes, jueves y sábados á las 6 de la tarde, deja en Me-

dina del Campó la correspondencia de Valladolid, y toma la que de este punto se dirige á la Coruña, á donde llega los domingos, martes y viernes á las 2 de la tarde y sale los lunes, miércoles y sábados á las 5 de la mañana: en esta adm. se despachaba el correo de la Habana en los meses desde agosto á diciembre, mas ahora sale del Puerto de Cádiz en todos los meses del año.

Conforme al presupuesto aprobado para el año de 1845 y plantilla comunicada en 3 de agosto por el Ministerio de la Gobernación de la Peninsula á la Direccion general, el ramo de correos tienen esta prov. las adm. y estafetas siguientes:

PUEBLOS Y CLASES.	PERSONAL.	HABERES.
	Administrador.	14,000 rs.
	Interventor.	10,000
	Oficial 1.º	8,000
	Idem 2.º	7,000
	Idem 3.º	6,000
	Administrador.	9,000
	Interventor.	7,000
	Oficial 1.º	5,000
	Idem 2.º	4,000
	Administrador.	8,000
	Interventor.	6,000
	Administrador.	6,000
	Interventor.	5,000
	Total.	95,000

Las carterías de Arza, Camariñas, Corcubion, Lage, Mellid, Muga, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron, Puebla de Caramiñal y Viminazo, pertenecen á la estafeta de Santiago, y las de Carballo y Carral á la adm. de la Coruña; todas estas estan remuneradas por sus respectivos ayunt. y con 4 rs. de sobre-porte que satisfacen los interesados; finalmente, de la adm. de Betanzos dependen las estafetillas ó carterías de Arés, Jubia, Mugarlos, Puenteadeums (con 4,200 rs. de dotacion), y Sada.

DILIGENCIAS. Solo la silla-correo, y en los dias que hemos indicado, es el carruaje de esta clase que desde la corte se dirige á la Coruña, porque el estado de la carretera arredró á las empresas que tenían establecido el servicio de coches de uno á otro punto: subsiste si una diligencia de Santiago á la Coruña y viceversa, propia del catalan Don José Pon, cuya adm. central se halla en Santiago.

Las GALERAS aceleradas no hacen la carrera de Madrid á la Coruña; pero hay galeras que sin dia fijo de entrada ni salida, admiten carga y pasajeros: igual servicio presta la comision de transportes, y los maragatos son, en fin, los que recorren todos los puntos principales de la prov., y los que, puede decirse, constituyen los medios de transporte terrestre con que ella cuenta. Los fluviales se verifican con frecuencia, y buen éxito entre los pueblos y puertos habitados que se hallan en la estensa costa de esta prov.: pero la falta de caminos para acercar á estos puntos las prod. del interior del país, entorpecen, como decimos en otro lugar, el comercio de esportacion que sin este obstáculo seria de notable consideracion.

Las PRODUCCIONES mas comunes en esta prov. son: el trigo, centeno, maiz, mijo, cebada, habas, avena, muchas patatas y nabos, y al paso que no escasean las frutas, se cultiva algun lino, bastante hortaliza y viñedo; hay madera de construccion, con especialidad de pinos, robles y castaños, y no falta leña de monte bajo para combustible. Los cereales que en algun tiempo no alcanzaban al consumo, constituyen hoy uno de los objetos de esportacion, y sus precios medios en la década desde el 36 al 45, segun el dato oficial publicado en 5 de febrero del 46, pueden verse en la adjunta tabla.

Barifa de los precios que han tenido los granos en los 12 años que se citan, y cómo varían para valores de la riqüenza conforme á la regla 3.^a del artículo 17, esp. 3.^a de la Instrucción del 10 de diciembre de 1860.

CAPITALES DE PARTIDO.	FRUTOS.	AÑOS.																			
		1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846									
		Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.									
Aro (Negreira).	Trigo	46	28	44	1	45	47	15	17	42	28	43	44	42	54	14	25	44	28	44	29
	Centeno	44	17	8	22	7	44	7	49	8	26	9	40	8	3	6	30	7	40	6	42
	Maiz	14	3	40	18	7	40	7	2	42	47	44	40	44	3	7	26	3	42	7	26
	Trigo	13	10	11	28	15	47	11	4	14	6	9	46	41	1	3	27	14	2	9	28
Betanzos.	Centeno	9	30	8	17	8	2	7	11	6	6	9	47	11	7	26	5	44	6	23	
	Maiz	14	16	14	25	6	45	9	47	45	7	9	47	7	26	5	44	6	23		
	Mijo	7	5	7	43	4	8	8	17	10	47	6	4	6	47	4	47	8	21	10	4
	Cebada	16	15	40	2	7	29	14	43	8	8	44	6	4	32	10	28	44	17	9	8
Carballo.	Trigo	42	22	43	5	44	40	44	43	44	25	9	22	40	45	10	45	11	14	9	8
	Centeno	9	18	7	46	7	44	24	8	42	6	46	7	23	6	30	7	11	6	8	
	Maiz	44	25	7	7	8	24	10	11	42	42	9	2	8	28	7	20	8	45	8	
	Cebada	9	14	7	6	6	24	6	47	9	9	7	24	8	22	9	22	7	25	9	
Corcubion.	Habas blancas	46	40	44	13	48	5	47	42	45	44	22	40	40	44	25	14	42	41	4	
	Id. mezcladas	44	45	40	26	43	43	44	24	45	40	32	10	4	9	24	10	8	9		
	Trigo	44	43	47	44	44	44	44	42	44	44	42	44	42	42	42	42	42	42		
	Maiz	44	17	7	8	8	16	40	40	8	8	8	8	8	8	8	8	8			
Coruña.	Centeno	9	7	7	7	47	10	7	17	6	6	6	6	6	6	6	6	6			
	Trigo	15	13	13	32	15	54	2	15	43	12	25	40	32	44	45	44	49	44	44	
	Centeno	9	15	10	8	7	16	7	4	13	13	9	21	7	16	7	25	6	30	7	11
	Maiz	15	15	13	25	7	7	9	23	17	24	13	42	40	2	9	28	7	20	8	15
Ferrol (an. castellanas).	Mijo	9	18	10	16	7	30	9	4	7	24	18	18	10	40	40	10	10			
	Cebada	9	32	10	14	7	7	24	12	11	9	49	8	24	8	32	7	32	8	23	
	Habas blancas	49	43	40	4	31	20	5	19	12	18	15	12	22	11	10	12	25	16	12	
	Id. mezcladas	17	27	16	14	44	26	15	43	15	24	45	4	40	32	10	9	24	13	8	
Muros..	Cebada	56	50	8	50	5	46	5	47	5	38	40	41	40	47	49	44	38	28		
	Centeno	32	24	27	17	21	2	22	33	38	30	20	20	25	47	25	47	21	8	23	
	Maiz	44	32	32	5	27	22	28	8	36	17	26	30	17	30	17	30	27	28	21	
	Habichuelas	10	47	30	5	22	18	29	45	35	30	25	28	28	27	47	22	25	25		
Noya.	Vino, arrobas	62	32	43	57	47	47	47	50	3	20	11	38	32	47	32	47	42	42		
	Trigo	15	2	14	6	11	6	19	45	48	44	43	45	45	24	45	47	47	45		
	Centeno	12	6	4	7	6	16	6	12	9	6	7	22	8	5	30	5	7	7	43	
	Maiz	6	7	7	7	7	46	9	13	10	10	22	42	7	44	7	44	7	40	7	
Ordenes.	Trigo	15	18	13	10	14	24	13	10	14	12	10	24	12	16	12	4	12	4	19	
	Centeno	10	32	7	26	6	28	6	28	10	8	8	9	8	9	6	4	4	19		
	Maiz	15	15	9	30	6	20	8	44	16	16	16	10	16	12	46	7	7	26	9	
	Menudo	5	46	3	30	3	44	3	44	6	4	4	4	4	4	4	4	3	3	8	
Ortiguera..	Trigo	44	42	12	4	44	2	42	6	41	40	40	40	40	40	40	40	40	40		
	Centeno	7	46	6	12	6	2	6	8	2	8	2	6	5	6	6	6	6	6		
	Maiz	12	5	8	10	6	4	6	9	8	20	10	6	8	2	8	9	6	3		
	Trigo	14	4	44	47	44	48	40	40	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41		
Padron.	Maiz	45	7	7	43	49	49	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41		
	Habas	42	46	48	20	20	12	12	10	10	43	43	43	43	43	43	43	43	43		
	Centeno mariño	40	6	47	9	14	7	7	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
	Id. montana	8	47	5	47	8	42	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
Puentedeume.	Cebada	20	7	8	8	14	8	8	8	10	8	8	8	8	8	8	8	8	8		
	Trigo	15	22	44	5	44	43	15	15	44	12	8	44	12	12	44	8	44			
	Centeno	10	28	8	6	26	6	48	14	48	8	8	8	8	8	8	8	8	8		
	Maiz	13	20	9	19	6	16	8	6	18	28	9	20	11	8	44	7	46	9		
Santiago.	Menudo	7	11	5	11	4	16	4	42	7	24	5	40	5	42	4	4	4	8		
	Trigo	16	18	48	47	47	8	46	25	46	44	10	8	12	28	45	42	44	44		
	Maiz	9	25	46	47	44	28	8	30	13	20	20	10	28	13	31	10	17	11		
	Centeno	4	12	10	20	9	8	17	7	31	11	23	6	47	7	21	8	6	23		

Los excelentes pastos de que en gran parte abunda este terr. facilita la cria de ganado de todas especies, tanto para la labor, como para la granjeria, consumo y salazon. La caza y pesca no es menos abundante, con especialidad esta ultima, pues ademas de la que se encuentra en los rios, las aguas de la mar proporcionan mucho y esquisito maris-

co, congrio, marigola, merluza, panchos, parrochas, sardinas, jureles y pesca menuda, cuyo valor pueda graduarse por el pescado que benefició la matricula de las prov. maritimas de la Coruña y Ferrol (comprendidas en la ciudad que nos ocupamos), desde 4.º de junio de 1844 al 31 de mayo del 46.

PROVINCIAS	DISTRITOS	PESCADO.				Consumido en fresco.		ESPORTADO PARA EL REINO.			Arrobas de sal consumida.	Se han empleado.		
		Cogido.		Salado.		Por las pesquerías.	Por consumo.	Salado.	Escabechados.	Punto donde ha ido.		Arrobas de sal consumida.	Embarcaciones.	Marineros.
		Arrobas.	Valores. Ms. Vn.	Arrobas.	Valor. Ms. Vn.									
CORUÑA.	Camariñas.	203	4416	»	»	400	402	»	»	»	»	34	455	
	Corcubión.	8130	85328	7446	73400	180	370	8022	»	Barcelona.	830	208	624	
	Coruña.	4802	40812	»	»	387	4418	»	»	»	»	18	150	
	Malpica.	496	4646	66	4322	493	468	134	»	Interior.	50	60	504	
	Muros.	44934	95695	9830	90370	1501	2287	10278	»	Idem Santander	»	»	»	
	Sada.	3022	44926	»	»	645	2334	»	»	Bilbao.	4812	440	555	
FERROL.	Ares.	3244	35926	4285	23733	426	5033	»	»	»	83	43	245	
	Mugardos.	4344	31763	»	»	676	3668	»	»	»	»	244	530	
	Cedeira.	239	5940	»	»	»	239	»	»	»	»	7	50	
	Caramiñal.	124200	708400	47065	221470	37300	37300	47545	45670	»	»	»	7	80
VILLAGARCIA.	Noya.	34860	131534	22876	143008	2165	40381	22344	30	Barcelona.	5809	488	740	
	Padron.	2160	8120	»	»	224	792	»	»	Málaga.	2734	102	310	
	Nanjo.	44397	277801	44602	132391	12730	42464	47534	»	Barcelona.	4963	438	396	
	Totales.	235337	1369177	103064	690706	55326	76530	408855	45700	»	43374	1350	5937	

Al principio del presente siglo se calculaba la pesca en 80,000 miliares de Sardinia, 30 qq. de congrio y 800 de merluza. Las artes que se usan en esta costa para la pesca son: boicho, caña, cerco real, cordel, chinchorro, javega, liña, palangre, rañeira, rapeta, trabiña, tramallo y xeito.

INDUSTRIA. La agricultura le cria de ganado se va desarrollando en esta prov., así que como dejamos indicado, los prod. alcanzan al consumo y aun queda sobrante que exportar, en vez de que ha mucho bastecian á los mercados de la Coruña y el Ferrol, los granos procedentes de Santander y no poco de los puertos de Amsterdam, Hamburgo, Filadelfia, Nueva-York, Riga, Rochefort y los de la costa sept. de Francia. La ind. fabril va tambien en considerable aumento, y si no tiene todo del que es capaz, la falta de medios de transporte es la principal causa de su detencion en la marcha progresiva que generalmente se observa: con buenos caminos y mas proteccion por parte del Gobierno, la nueva fab. de conservas alimenticias, cristales, loza y fundicion de hierro: las ant. y acreditadas de cobre de Jobia, las de curtidos de pieles, de jaricias y de lenceria; las de sombreros, zapatos y hasta las artes mecánicas, darian á conocer que los coruneses no son menos industriosos y activos que los naturales de otras prov. de España, ni tendria lugar la continua emigracion que lamentamos de este pais.

MINAS. No es en dien donde mas se ha despertado el interés hácia las minas que encierra su terr., apesar de las explotaciones que se hacian en tiempos remotos y de que es una prueba entre otras, los vestigios que aparecen en el l. de Fornelos, y monte llamado el Rubio, en la felig. de San Martin de Arines: en este monte como á una leg al E. de Santiago se

encuentra una abundantísima mina metálica destruida, segun se cree, en tiempo de los romanos; las circunstanias geológicas del monte y las aguas azufradas y ferruginosas que brotan por diversas partes, confirman la existencia del mineral, así como la calcinacion de sus peñas y las escavaciones hechas hace unos 15 años, y que dió por resultado el descubrimiento de una fáb. bien conservada con mas de 40 hornos, patentizan lo que hemos dicho respecto á que fue explotada en otra época. Las aguas minerales nitrosas y ferruginosas que se encuentran en el término de la v. de Puentes de Garcia Rodriguez, y las que surten á los baños de Arteijo y Carballo de que hemos hablado, son tambien otra prueba de la abundosa existencia de mineral en el terr. corunés: sin embargo, repetimos, la ind. minera se encuentra poco floreciente, como lo indican los documentos oficiales que tenemos á la vista. Los anales de minas publicados en estos últimos años, solo hacen mérito de la de lignito ó carbon mineral terciario, en el mencionado terr. de Puentes de Garcia Rodriguez. En 8 de diciembre de 1844 fue denunciada la mina de estaño denominada Guardia, sita en Pena do Tablo término de San Cristobal de Portomouro; pero la abandonaron en 23 de abril de 1845. La inobservancia en que se hallaban las leyes que tratan de este ramo de riqueza pública, y el abuso que de ella solia hacerse en Galicia, obligó á la direccion á fijar su vista en esta prov.: desde entonces principian á hacerse las denuncias y registros que aquellas preceptuan, y desde entonces la compañía á cuya cabeza se halla D. José de Castro, fue una de las que mas interés se tomaron por esta ind. y se la vio denunciar y registrar en 20 de julio del 45 las minas siguientes:

NOMBRES.	MINERAL.	PARAGE.	TERMINO.
Santísimo Sacramento.	Hierro. Cobre. Plata.	So ó Campo do Chao.	Sta. Maria de Regoa en Cedeira.
Arcángel Rafael ó inocente Abel.	Carbon.	Tabera-bella.	San Pelayo de Ferreira.
Patriarca Abraham.	Lignito.	Barreiras.	Vilabella.
Arcángel Miguel y Gabriel.	Id.	Coiña.	Villa de las Puentes.
Virgen de los Dolores.	Cobre.	Campo do Bayugal.	Cedeira.
Virgen del Carmen.	Id.	Ribera do Cortes.	Id.
Patriarca San José.	Id.	Monte de Cabeira.	Id.
Apóstol San Andres.	Id.	Prado de Felgares.	Id.
San Julian.	Id.	Ribera de Pescadoira.	San Adriano.

El comercio en esta prov. cuenta con la aduana establecida en la Coruña, y habilitada para el tráfico universal de importación y exportación, así como para el cabotaje; con la del Ferrol declarada de segunda clase para el comercio de exportación e importación del extranjero y para el de cabotaje; con las de Graminias, Corcobón, Muros y Noya con habilitación para el comercio de exportación para el extranjero y para el de cabotaje, y finalmente, con otros varios puertos que propician el transporte para el despacho de los géneros en las indicadas aduanas; pero la falta de medios de transportes terrestres entorpece el comercio de buena fe, sin que por eso interrumpa ni corte el ilícito: la actividad desplegada por el comercio se observa, puede decirse, solo en las plazas de la Coruña y el Ferrol y como quiera que al hablar de ellas roseamos no solo en los géneros que se ocupan, sino que tambien citamos los puertos así nacionales como extranjeros con que están en relaciones, seria una redundancia, que podemos evitar al repetir las observaciones que hacemos en el art. de Coruñas c. (V.); sin embargo indicaremos aquí que el comercio con la América, y especialmente el activo que hacia con la Habana, sirviendo la Coruña de puerto de carga para la remesa de harinas, jamones, vinos y otras producciones de la costa e interior de Galicia y Asturias, se encuentra en una lamentable decadencia que no ha cesado en su progreso desde la pérdida de nuestra ant. Colombia.

Ferias y Mercados. Al hablar de la ind. digimos que el pueblo coruñés solo necesitaba la protección que el Gobierno debe dispensarle, y que con ella haria ver que no es menos industrial, comerciante y activo que otros que se glorian con esta calificación; y corroborar nuestro aserto el movimiento que se observa en este pais donde ademas de las ferias anuales que se celebran, en Padron por Pascua de Resurrección, las de S. Marcos en las felig. de Sta. Cristina de Barro y San Julian de Senra el 25 de abril, de San Isidro junto a Neda el 4 de mayo, del Burgo el 16 y 24 de agosto, de Couzadouro el 3 de setiembre, en San Andrés de Pereira el 27 del mismo mes y el 49 de octubre, las de la c. de Santiago el 25 de julio y dia de la Ascension, las de Francos en la par. de Sta. Maria de Ribasar el 14 de noviembre y la de Sta. Lucia desde el 43 al 24 de diciembre en la Coruña, tienen lugar los mercados mensuales siguientes: dia 4.º en Betanzos y Puentes de Garcia Rodriguez, 2.º en Vedra y San Salvador de Serantes, 3.º en Villamar y Araño, 4.º en San Juan de Piñaro, 5.º en Illana, 6.º en Barquera (felig. de San Martin de Cercedo), 3 en Prevodinos, 8.º en Cabanas, Padron, Arzua y Feás, 10 el de las Pias en Codosado, 11 en Puente Bujos (felig. de Castro), 12 el de la Esclavitud en Sta. Maria de Cruces, 13 en Asados, Cruces de Sobrado y felig. de Sedes, 15 los de Sta. Maria de Isorna y Vitoria, 16 el de Aguilada en San Vicente de Marullas, 17 en San Pedro de Cambas, el de Cernadas en Sta. Cristina de Fecha, Talega en San Martin de Andrade y el de Taragoña, 20 el de Sta. Margarita en Sta. Marina del Bal, Sta. Maria de Dodro y San Saturnino de Cobrenos, 23 Moche, 24 Filgueiras, Lajeo Armental y San Andrés de Barcelo-la, 25 el de San Marcos entre Vellel y Regoela y el 28 Sta. Maria de Grijoa. Tambien se celebran mercados mensuales el primer domingo en las felig. de Sta. Maria de Temple, lugar de Pavosco, en las de San Esteban de Larin, San Lorenzo de Aguadada, Muros, Mezonzo, Sobrado, Mellid, Sta. Maria de San Saturnino, San Julian de Loiba, Grañas del Sor, Baiñas, Travicesas en Sta. Marinada Veira, el de Cotonen San Julian de Negreira, el de la Merced en San Isidro de Postmarcos y la de Ribas en Sta. Eulalia de Oza; el segundo domingo en las de Sta. Maria de Colas, l. de Peiro, Ros, Neda, San Juan de Casares, el de Barreira en San Pedro de Corcoesto, Bermun en San Julian de Pereirina, el de la Sierra en San Pedro de Outes, el de Ceilau en San Mamad del Mocio y los de San Vicente de Noz y v. de Puente deume; el tercer domingo en Sta. Maria de Cumbres, Carballo, Ferrol, San Martin de Noya, San Salvador de Colons, Bayo en el campo del l. de la peroja, Puente-Sta. en Bujantes, Ordenes, Silva en Sta. Magdalena de Montemayor, el de San Vicente de la Baña y los de Sta. Maria de San Claudio y v. de Ares; el cuarto domingo en las felig. de Sta. Maria de Vigo, San Martin de Ozon, Sta. Maria de Mañón, el de San Isidro en Quintans, el de Verdillo y el de Secada en la Puebla del Doan; el último domingo en la v. de Puente deume, el de Carballera felig. de

San Juan de la Ribas, en San Pedro de Bealo, San Lorenzo de Verdillo, Sta. Marina del Monte, Sta. Maria de Coiro, Mellid y Puerto de San O Campo de la alavez: celebrase asimismo mercado mensual el primer lunes en San Miguel de Villadares, el segundo en Puente Olveira de Santiago de Olveiroa; el tercero el de Choupana en Sta. Salvador de Colons y el de San Pedro de Sta. Comba, el cuarto en San Pedro del Puerto, el primer miércoles en San Esteban de Cesullas, el primer jueves en la c. de Santiago, el cuarto el de Guntalde en Sta. Maria de Mira, el primer sábado en Sta. Maria de Leijó, el segundo en San Martin de Canes y el sábado, vispera del segundo domingo en Sta. Maria de Noicela, y finalmente los hay 2 semanales en la Coruña, y los domingos en Sta. Eugenia de Ribera, los lunes en Neda y los jueves en Betanzos, Noya y v. de Sta. Maria de Ortigueira. En todos estos mercados se negocia ganado, granos y demas productos agricolas y en muchos de ellos utensilios domésticos y agronomos, lienzos y otros efectos manufacturados en el pais, como tambien géneros ultramarinos y extranjeros.

MONEDAS. La prov. de la Coruña no tiene como otras de la Peninsula, monedas especiales conocidas con el nombre de provinciales, ni circulan en ella mas que las admitidas por nuestra legislación vigente; el comercio usa no obstante para sus jiros de las monedas imaginarias conocidas en todas las plamas bajo la denominacion de monedas de cuenta y cambio.

PESAS Y MEDIDAS. Sin embargo de estar prevenido por las leyes del reino que las pesas y medidas sean iguales en toda la Monarquía, y conforme con los padrones que aquellas designan bajo el nombre de pesas y medidas españolas, se continua usando en la Coruña de la libra gallega que escede a la española en 1/5, así pues su quintal de 4 arrobas equivale a 25 libras del reino, como la arroba 34 1/4 libras y la libra a 20 onzas, por manera que 400 quintales, arrobas ó libras gallegas=125 española, y 400 quintales, arrobas ó libras españolas=80 gallegas.

En las medidas de áridos se presenta mucha mayor confusión para el comercio, pues no hay como en las pesas un tipo fijo en Galicia. Se usa generalmente del ferrado, que es la cuarta parte de la fan. esta en Betanzos puede decirse que es igual a la de Avila; en la Coruña ya es mayor en la razon de 100 á 84; en Santiago y gran unido, de pueblos de su ant. prov. ó part. escede el ferrado al de la Coruña en un 2 por 100; el del Ferral es mucho mayor que este, así que 6 ferrados de esta v. equivalen á 7 de la Coruña; a la leg. de dist. del Ferrol, en la direccion de la carretera que pasa por Jubia, se entra en el distrito municipal de Neda, cuyo ferrado se diferencia de aquel en un 2 por 100 que le lleva do esceso: el de Puente deume es tambien algo diferente, aunque poco, de los dos últimos, pudiendo decirse que 100 fan. españolas equivalen á 400 ferrados de Betanzos, á 336 de la Coruña, 329 de Santiago, 288 del Ferrol y á 282 de Neda. Es de notar, que si desde la Coruña, como centro, se traza por la periferia de la tierra con un radio de poco mas de 4 leg. un arco de circulo que termine en la costa, se encontraran dentro de él las 6 medidas que acabamos de cotejar y de las cuales solo se hace uso para el trigo y el centeno, pues la cebada, el maiz y las habichuelas, se miden por otro ferrado de mayor cabida, tambien diferente en cada uno de los 6 puntos espresados; y si agregamos á lo expuesto el que no son estas las únicas medidas que se emplean en los pueblos de la prov., podra formarse una idea de la confusion y desorden en que encuentra este ramo tan interesante al comercio, y se conocerá la urgencia con que reclama la reformantadas veces proyectada de uniformar las pesas y medidas.

La de líquidos para el vino es el moyo que se compone de 4 cañados de á 2 ollas, de 8 azumbres de 32 cuartillos de 20 onzas; para en algunos puntos se usa de la cántara dividida en 34 cuartillos y en otros de la que dividen en 7 azumbres de 5 cuartillos cada uno, por consiguiente, aunque pudiera decirse que 400 cuartillos gallegos=á 417 3/8 espeholes y 400 de estos=á 85 gallegos, creemos conveniente advertir que es notable la diferencia que se observa en esta medida entre los diversos pueblos de la provincia.

La medida de extension en lo general la vara y pie legal español, no obstante para los lienzos se usa en Santiago de una vara especial de las que 100=103 españolas y 100 españolas=97 1/4 de las de Santiago.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.							
		Rentas propias.	CONSIGNACIONES			Arbitrios eventuales.	TOTALES PARCIALES		
			del Estado	De la municipalidad.	Excepcionales.		De lo que nos cubre	De renta efectiva.	Total general.
Betanzos.	Hospital de San Antonio de Padua.	5932	»	»	»	1000	»	6933	6933
	Idem de San Lázaro.	1770	»	»	»	30	»	4200	4200
	Obra pía: dotacion de huérfanas.	4045	»	»	»	»	»	4019	4016
Coruña.	Hospital de Caridad y casa de Espósitos	37753	»	40000	»	66450	6584	137617	144204
Ferrol.	Hospital de Caridad	22660	4460	»	19200	3431	36754	48807	53784
Finisterre.	Idem de Ntra. Sra. del Rosario.	436	»	»	»	»	»	436	436
	Idem de pobres.	590	»	»	»	»	55	635	690
Muros.	Idem de San Lázaro.	568	»	»	»	»	240	328	568
Neda.	Idem de Caridad	1254	»	»	»	»	»	1254	1254
	Hospitales de Santi Espiritus.	2058	»	»	»	»	229	4829	2058
Noya	Obra pía: donacion de huérfanas.	707	»	»	»	»	»	707	707
Puentes de Garcia Rodriguez.	Hospital y Capilla de San Juan.	205	»	»	»	»	»	205	205
	Obra pía: donacion de huérfanas.	593	»	»	»	»	»	593	593
Rianjo.	Hospitalillo de Salomé.	365	»	»	»	»	»	365	365
	Colegio de doncellas pobres.	26005	»	2200	»	»	10935	47969	28205
Santiago.	Hospital de San Roque y su agregado San Miguel.	7484	»	20000	444	42735	52555	95264	95264
	Id. de pobres tullidos, vulgo de Carretas.	26502	»	»	»	»	26502	26502	26502
	Idem civil y casa de Espósitos.	106928	2 100	6990	57147	»	195167	195167	195167
		309694	29560	40000	48390	133472	97505	463612	564420

Las noticias que, referentes á la beneficencia, ha reunido el Gobierno en virtud de real órden circular fecha 13 de agosto de 1844, patenzan que en esta prov. no hubo la profusion de fundaciones de obras pías para dotes de huérfanas, ni de hospitales para alivio de la humanidad doliente, que se observa en otros puntos de la Peninsula; pero no porque fuese menor el número ni escasas las rent. de los establecimientos piadosos de la Coruña, llamó la atención del Gobierno en épocas en que bien administrados los fondos de beneficencia hubieran llenado los filantrópicos deseos de sus donatarios. Es cierto que los apurcs en que se halló el Estado, y que desgraciadamente dieron lugar á la enagenacion de las fincas destinadas al sostenimiento de estas casas de caridad, y la falta de medios en que el mismo Gobierno se encontró para cubrir las obligaciones que por la indicada enagenacion se impuso, no fue la menor causa de la decadencia de aquellos; pero tambien es indudable que una buena administracion hubiera evitado la total ruina que hoy se advierte y que bosquejamos en el cuadro que antecede.

Ademas de las rent. ó prod. (e que acabamos de hacer mérito, pertenece á estos establecimientos en láminas y créditos contra el Estado la suma de 5.167,994 rs., 9 mrs.

A los estab. de benefi. de	Betanzos..	175,999 rs. 21 mrs.
	Coruña....	53,433 20
	Ferrol.....	430,745 21
	Santiago..	4.507,855 7
		<hr/>
		5.167,994 9

COSTUMBRES. Seria un error juzgar el carácter, usos y costumbres de los naturales de esta prov. por los escritos publicados en diversas épocas, y en los que con muy pequeñas excepciones se comprendió todo el país gallego, sin expresar las diferentes inclinaciones que no puede menos de advertirse entre los naturales de las ant. 7 prov. ó part. en que se hallaba dividido el terr. Sabido es que esto no ofreció una temperatura igual, que la sit. topográfica no contribuyese poco á los recursos con que los hab. de un país pueden proporcionarse

los medios de subsistir y los de progresar en las artes y en la ind. y que estas circunstancias hacen variar el estado de ilustracion aun entre pueblos vec. Es cierto que la Coruña, en lo general, participa de ese llamado carácter gallego, lleno de honradez á que da lugar la vida campester que los preserva de los vicios que infestan á las grandes c.; verdad es tambien que la pobreza en este país, es aplicada, honesta y virtuosa; pero no es menos cierto que así como los muchos hechos que cuenta la estensa costa de esta prov., de su accion á los coruñeses, tambien ha dispartido en ellos el espíritu mercantil y de especulacion que tan apagado se halla aun en la de Lugo, al paso que ha desplegado su aficion al ejercicio del contrabando, apenas conocido en Lugo y tan preponderante en la Coruña. Esta cap., la del Ferrol y otras, proximas á la costa, propagan la ilustracion al resto de la prov., mejor que pudo hacerlo Santiago cuando, si bien contaba con una universidad, encerraba dentro de sus muros un foco de fanatismo opuesto á las luces de la civilizacion moderna. Galicia marcha por la senda del progreso; pero lo hace con el paso lento á que le obligan las circunstancias especiales de un país, cuya pobl. se halla despararrada y sin medios fáciles de comunicacion; mas aun en esta marcha pesada siempre hemos visto que la prov. de la Coruña va delante de todas las de Galicia.

INSTRUCCION PÚBLICA. Halagüeño es tambien el estado que presenta tan interesante ramo en esta prov., si nuestras reflexiones se limitaran al cotejo de los trabajos reunidos por el Gobierno á virtud de la real órden de 13 de diciembre de 1844, pues en ellos vemos que la Coruña no es la que ocupa el peor lugar entre las provincias, cuyas descripciones llevamos publicadas, como podrá observarse en los cuadros que insertamos á continuacion. Efectivamente, si la aficion que los padres pueden tener á que sus hijos adquieran los primeros rudimentos de la instruccion, se demuestra por el número de concurrentes, la Coruña ocupa el duodécimo lugar, no obstante lo diseminado de su poblacion; y si el interes que las autoridades se toman por proporcionar escuelas lo indica el número de las estableci-

PUBLICA.

GASTOS.

Viveres para alumnos y com- pulsibles.	Botica.	Carnes, ropas, vestuarios y utiles de cocina.	Facultativos.	Enfermeros y sirvientes.	Empleados.	Cargos para instruccion publica.	Cargos de des- plumamiento.	Culto y otros.	Gastos gene- rales.	TOTALES PARCIALES DE OBLIGACIONES.		Total general.
										Que no se paga ni.	Que se paga.	
5,840	2,920	19,403	2,380	4,100	34,343	200	4,046	»	600	26,226	6,932	36,159
4,460	»	»	»	»	»	»	499	»	498	298	4,559	4,857
»	»	»	»	»	»	»	4,346	234	»	214	4,016	4,350
435,753	42,440	38,000	»	654,678	42,540	1,000	6,534	3,120	85,340	576,845	358,499	936,252
44,994	4,154	2,448	2,920	3,092	2,480	»	2,199	2,498	5,742	»	33,867	33,277
200	»	»	»	»	»	»	236	»	»	»	486	486
420	»	242	»	»	»	»	»	»	»	»	635	635
338	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	328	328
»	»	170	»	»	»	»	»	»	»	»	942	942
»	200	600	540	480	242	»	483	20	200	»	2,405	2,405
»	»	»	»	»	»	»	570	»	»	»	570	570
»	»	»	»	»	»	437	7	»	64	»	205	505
»	»	»	»	»	»	»	3,800	445	»	»	475	475
»	»	»	»	»	»	»	»	»	365	»	365	365
9,460	550	4,000	300	»	3,300	»	3,535	3,900	4,000	»	22,345	22,345
26,078	4,502	3,914	3,922	9,020	4,000	»	6,667	3,476	12,619	44,732	63,496	74,928
42,000	»	»	»	»	3,400	»	5,224	4,800	»	»	24,824	24,824
495,947	24,640	42,370	24,054	409,534	26,469	»	25,829	49,326	22,064	»	453,313	483,413
399,353	46,773	67,406	33,576	774,724	83,204	4,355	53,679	38,720	428,238	648,233	370,617	1,028,850

decidas en cada distr. municipal, vemos á la Coruña que es la segunda en esta clase; pero de las 483 escuelas solo 437 estaban regentadas en 1845 por maestros examinados, de los que no todos contaban con la dotacion de reglamento; tenemos entendido, sin embargo, y lo decimos con satisfaccion, que la comision provincial trabaja asiduamente por la mejora de estos establecimientos y porque desaparezca la notable diferencia que podrá verse en la proporcion que presentamos del núm. de alm. con el de concurrentes en las escuelas de los part.; pero tememos que tropiece con los insuperables obstáculos que á su celo presentan la multiplicidad de ayunt. y

la cortedad de sus recursos que impiden reunir una dotacion regular para los maestros. Ademas la topografia del pais, que como se ha visto es una casi continuada serie de montañas y valles, impide en el invierno la concurrencia á las escuelas por las lluvias y por el crecimiento y avenidas de sus innumerables r. y arroyos que interceptan los caminos; en el verano necesitan los padres ocupar á sus hijos en la custodia del ganado y otros trabajos de la agricultura, y finalmente, la grande dist. á que tienen que hallarse las escuelas por estar, repetimos, tan diseminada la pobl. rural en un sin número de cas. h. y ald. muy dist. entre sí y compuestas de corto vecindario.

PROVINCIAS CUYAS DESCRIPCIONES SE HAN PUBLICADO.	NÚMERO DE		PROVINCIAS.	Proporcion de las almas con cada concu- rente.	PROVINCIAS.	Proporcion de escuelas las que los ayun- tamientos.
	AYUNT.	ESCUELAS.				
Alava	90	248	Bérgos.	664	Cádiz.	644
Albacete	60	431	Alava.	943	Coruña.	483
Alicante.	403	328	Avila.	4338	Cordoba.	300
Almeria.	403	124	Badajoz.	4335	Alava.	276
Avila.	228	238	Cádiz.	205	Canarias.	207
Badajoz.	462	235	Cáceres.	2286	Albacete.	464
Barcelona.	449	307	Castellon.	2316	Alicante.	453
Bérgos.	744	694	Alicante.	2370	Badajoz.	445
Cáceres.	226	276	Barcelona.	2432	Ciudad-Real.	444
Cádiz.	44	263	Córdoba.	2462	Castellon.	425
Canarias.	92	490	Coruña.	2735	Cáceres.	462
Castellon.	454	493	Ciudad-Real.	3055	Almeria.	420
Ciudad-Real.	97	437	Albacete.	3064	Avila.	404
Córdoba.	77	231	Almeria.	5747	Bérgos.	097
Coruña.	400	483	Canarias.	6420	Barcelona.	973

PARTIDOS JUDICIALES.	ESCUELAS SUPERIORES.				ELEMENIALES COMPLETAS.				ELEMENIALES INCOMPLETAS.				Total.	Escuelas con edificio.				
	Públicas de concurren.		Privadas de concurren.		Públicas de concurren.		Privadas de concurren.		Públicas de concurren.		Privadas de concurren.							
Número de ayunt.	Veccións.		Almas.		Niños.		Niñas.		Ambos sexos.		Niños.		Niñas.		Ambos sexos.	Niños.	Niñas.	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.				
Arzuoa.....	40	6882	92877	52	530	4	1303	466	7459	2033	4	53	48	4979	610	10664	7	46
Balanzo.....	40	6786	32774	32	1520	4	1087	438	4489	9744	4	5	30	7384	2	6943	3	32
Carballo.....	7	7206	32772	32	1479	4	475	438	478	7945	4	6	53	4460	700	6927	4	28
Cornubi.....	8	4300	25244	30	375	4	946	83	4089	2308	4	4	26	7460	2	40457	4	29
Ferrol.....	7	40228	13170	84	4757	4	4377	844	9241	2445	4	39	52	2792	300	148308	6	75
Coruña.....	8	9440	92656	4	4	4	4483	409	4882	3335	4	41	36	2408	2	28300	2	42
Muros.....	2	4770	22708	20	869	4	803	57	860	3702	4	4	14	9498	2	24500	2	42
Noya.....	2	7726	32746	20	200	4	908	243	4121	2026	4	7	18	24	4	8100	2	32
Ordes.....	9	4409	20926	35	500	4	982	234	4483	3104	4	8	14	43	6	4	2	18
Ordesne.....	8	6416	30844	49	347	4	588	34	622	3366	4	30	30	4	1	7920	2	68
Padron.....	8	6416	30844	30	375	4	680	404	784	3907	4	4	4	9085	2	5532	3	23
Puentedeume.....	9	6802	34299	26	820	4	4004	278	4292	2448	4	9	15	8320	2	40045	9	47
Santiago.....	5	8397	39926	46	478	4	614	426	737	4156	4	4	15	4	2	6478	6	44
Santiago.....	5	8397	39926	44	890	4	4285	349	4044	2522	4	21	33	4	20326	2	38	
Totales.....	400	94331	447637	483	483	4	43382	2993	16275	2738	4	437	346	441	38	4423083	1640	434

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		Su relación con los ayuntamientos.		CONCURRENTES.		Escuelas.		Mestros y maestras con el número de concurren.		Escuelas.		Dedecion de maestros y maestras.		Escuelas con edificio.			
	Número de ayunt.	Almas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Total.	Mazon del número de concurren.	Tiulo.	Sin el.	Individual	Simult.	Mista.	Mélico.		Frutes.	Retribu-	Profes.
Arzuoa.....	40	6882	92877	52	530	4	1303	466	7459	2033	4	53	48	4979	610	10664	7	46
Balanzo.....	7	7206	32772	32	1479	4	475	438	478	7945	4	5	30	7384	2	6943	3	32
Carballo.....	8	4300	25244	30	375	4	946	83	4089	2308	4	4	26	7460	2	40457	4	29
Cornubi.....	7	40228	13170	84	4757	4	4377	844	9241	2445	4	39	52	2792	300	148308	6	75
Coruña.....	8	9440	92656	4	4	4	4483	409	4882	3335	4	41	36	2408	2	28300	2	42
Muros.....	2	4770	22708	20	869	4	803	57	860	3702	4	4	14	9498	2	24500	2	42
Noya.....	2	7726	32746	20	200	4	908	243	4121	2026	4	7	18	24	4	8100	2	32
Ordes.....	9	4409	20926	35	500	4	982	234	4483	3104	4	8	14	43	6	4	2	18
Ordesne.....	8	6416	30844	49	347	4	588	34	622	3366	4	30	30	4	1	7920	2	68
Padron.....	8	6416	30844	30	375	4	680	404	784	3907	4	4	4	9085	2	5532	3	23
Puentedeume.....	9	6802	34299	26	820	4	4004	278	4292	2448	4	9	15	8320	2	40045	9	47
Santiago.....	5	8397	39926	46	478	4	614	426	737	4156	4	4	15	4	2	6478	6	44
Santiago.....	5	8397	39926	44	890	4	4285	349	4044	2522	4	21	33	4	20326	2	38	
Totales.....	400	94331	447637	483	483	4	43382	2993	16275	2738	4	437	346	441	38	4423083	1640	434

DIOCESIS		Número de ayunt.		Parroquias.		Conventos en 1835.		CLERO.		CLASES.		CONSTRUCCIONES.		HABERES DEL CLERO.		Culto y reparación de templos.		
A QUE PERTENECEY LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.				Matrices.		Fraldes.		Catedral de Santiago.						Catedral y colegial.		En las catedrales.		
										NÚMERO.								
								Colegiata parroquial Sta. Maria de Sur										
								Colegio real.										
								Catedral con parr. de Iria-Flavia.										
								Colegiata y parr. de la Coruña.										
								Curatos de entrada.										
								Id. de primer ascenso										
								Id. de segundo.										
								Id. de término y tentas.										
								Coadjutantes y tenientes.										
								Beneficiados.										
								TOTAL										
Santiago.	80	622	153	20	9	89	89								126,000			
Montealede.	16	72	21	4	»	»	»	Catedral de Santiago.	3	Arzobispo y obispo.	»	»	»	343,985		208,500		
Lago.	16	72	21	4	»	»	»		9	Dignidades y canónigos.	»	»	36,000					
Totales.	100	764	208	24	9	89	89		28	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	»	67,636					
RESUMEN.																		
Templos parroquiales.		932																
Eclesiásticos.		843																
Haberes y gastos.		4,499,707																
POBLACIONES EN QUE EXISTIAN LOS																		
Coruña.																		
C. de.																		
Belanzago.																		
Santiago.																		
Ferrol.																		
Mellid.																		
Puentedeume.																		
Muros.																		
Noya.																		
Puebla del Dean.																		
Sa. Maria de Ortigueira.																		
Padron.																		
Montero.																		
Cervos (I. de Montefaro).																		
San Saturnio.																		
Sun Pedro de Portos (I. de Sobrado).																		
Herbon.																		
Comp.																		
Total				21	9	33	29											

En cuanto á los religiosos clasificaremos los existentes en esta forma:

Coristas y legos.	Total
334	297
35	37
269	328

Declarados con derecho al percibo de pension.

Sin derecho por estar colocados ó no haberse presentado á clasificar.

Totales.

De los 24 conv. de frailes, ninguno se ha enajenado por subasta, y si bien el Estado disfruta del Sío. Domingo de la Coruña, destinado para quartel de artillería, el Sío. San Francisco de la misma c. ocupado por el presbitero, y parte de monjes, el Sío. Merced en Santiago, donde se hallan la adm. y archivo de bienes de monjes, solo se han cedido para objeto de utilidad pública el de San Agustín en la Coruña, parte de los de Sío. Domingo y San Francisco en Bembibre, el primero en casa de ayuntamiento, el segundo para almoneda y courtel, y de otro día en los de Sío. de las Indias y de Sío. de las Indias de la villa de Sío. de las Indias, de los que se hallan sin prestar utilidad y parte de monjes están ocupados por 124 religiosos, de las cuales una no percibe la asignación por no haberse presentado á clasificar, y los demás perciben la asignación por disfrutar mayor pension sobre el fondo pío militar, sin que en esta prov. haya mas de tres esclastradas.

Los conv. de frailes, ninguno se ha enajenado por subasta, y si bien el Estado disfruta del Sío. Domingo de la Coruña, destinado para quartel de artillería, el Sío. San Francisco de la misma c. ocupado por el presbitero, y parte de monjes, el Sío. Merced en Santiago, donde se hallan la adm. y archivo de bienes de monjes, solo se han cedido para objeto de utilidad pública el de San Agustín en la Coruña, parte de los de Sío. Domingo y San Francisco en Bembibre, el primero en casa de ayuntamiento, el segundo para almoneda y courtel, y de otro día en los de Sío. de las Indias y de Sío. de las Indias de la villa de Sío. de las Indias, de los que se hallan sin prestar utilidad y parte de monjes están ocupados por 124 religiosos, de las cuales una no percibe la asignación por no haberse presentado á clasificar, y los demás perciben la asignación por disfrutar mayor pension sobre el fondo pío militar, sin que en esta prov. haya mas de tres esclastradas.

ESTADO DE CRIMINALIDAD NUMERO 4.º—PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.		Penados.		Retenidos.		EDADES.		SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.		PROFESION.						
	De la instauracion.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro delito.	De 10 á 30 años.	De 30 á 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Solteros.	No consta.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	Clasificados en arte liberal.	Artes mecánicas.	No consta.	
Arzúa.	69	48	4	7	1	2	7	20	25	65	4	33	36	7	30	7	33	30	50	7	
Balanzo.	404	40	46	5	2	4	25	43	43	89	13	15	19	5	37	3	30	30	98	5	
Carballo.	52	5	2	45	2	2	3	25	12	43	2	15	27	2	31	8	34	49	4	18	
Corcobión.	78	6	70	2	2	1	18	29	12	67	1	12	39	2	33	8	40	4	78	2	
Coruña.	403	24	42	66	4	21	20	42	90	13	68	35	35	4	44	42	24	43	95	9	
Idem subdelegacion.	420	16	28	75	4	2	16	40	70	77	43	50	70	3	33	21	22	6	41	3	
Ferrol.	93	46	40	56	1	2	6	33	20	47	20	36	45	4	33	8	52	6	87	3	
Muros.	56	2	3	17	2	1	11	13	13	17	27	29	29	2	24	2	20	6	50	3	
Negreira.	37	17	46	83	2	1	8	23	40	66	45	38	40	2	16	2	47	4	33	2	
Noya.	89	4	46	53	1	1	3	13	28	2	25	40	2	2	25	4	4	3	77	2	
Ordoño.	91	2	22	86	5	2	7	24	26	77	47	26	28	4	30	42	44	7	77	4	
Padron.	51	5	4	51	2	4	4	32	38	47	32	57	5	3	46	4	27	8	81	5	
Puentedume.	63	8	5	44	2	3	40	34	17	20	19	50	12	2	27	5	45	2	63	2	
Santa Maria de Ortigueira.	25	5	3	44	1	2	4	6	4	20	6	40	12	4	9	5	22	2	24	2	
Santiago.	400	43	40	72	5	8	16	64	48	54	6	73	27	2	40	42	48	4	86	2	
Totales.	4463	482	428	803	80	44	446	654	317	964	499	673	664	39	44	464	466	77	1004	22	
	340			883		51	4163			4163		4163			4163		4163		4163		

En la descripción geográfica que precede, damos cuantas noticias conducen á conocer y apreciar de un modo conveniente la influencia que en la moralidad de los coruñeses ejercen los accidentes atmosféricos, la naturaleza del terreno, el estado de la industria, del comercio, de la beneficencia, de la instrucción pública, y el carácter, usos y costumbres de los gallegos; y en el art. aud. hicimos las observaciones conducentes sobre estas circunstancias físicas y morales. Nada podríamos en este párrafo decir de nuevo sobre el particular, y por tanto vamos á contraerlos al examen de los estados que preceden. El primero relaciona el número de acusados, absueltos, penados presentes y contumaces, reincidentes y género de reincidencia; y la edad, sexo, estado, instrucción y ejercicio de los procesados; con las proporciones que guardan entre sí estas clases con la población, los acusados, los absueltos y penados, con los procesados; los contumaces, con los reos presentes y los reincidentes con los penados. Los absueltos guardan con los acusados la proporción de 4 á 4½, resultando absueltos de la instancia á quintas partes y libremente las otras 2. Entre los contumaces y los penados presentes la relación es de 4 á 22, habiendo reincidido á quintas partes en el mismo delito y la restante en otra diferente. Una octava parte de los procesados corresponden á la edad de 10 á 20 años, menos de 4 séptimos á la de 20 á 40, y apenas llegan á 2 séptimos los del último período ó sean los de 46 años en adelante: la proporción de las mujeres con los hombres es de 4 á 5. Aunque con corta diferencia es mayor el número de acusados solteros (573) que el de casados (551). Solo un 4 por 100 de procesados sabían leer; 21 por 100 leer y escribir, y 7 por 100 de los procesados de quienes consta que carecían de toda instrucción; llegando á 496 el número de los que se ignora esta circunstancia:

la relación entre los que ejercen profesión científica ó arte liberal y los que ejercen artes mecánicas es de 4 á 4; de 1363 á 4 la de los acusados con los penados y la de 374608 á 4 la de la población con los procesados, resultado que coloca á la prov. de la Coruña en el 35 lugar en la escala comparativa de la criminalidad. El estado demostrativo que sigue manifiesta cuál es la relación que presentan las prov., cuyos datos estadísticos mas ó menos directamente se han publicado, y por él se conocerá las prov. en que la propensión á delinquir es mayor que en la de la Coruña, y en cuales resulta menor.

PROVINCIAS.	POBLACION.	NÚMERO DE ACUSADOS	PROPORCION.
Logroño.....	431,750	792	186'543 á 4
Burgos.....	224,407	4412	201'905 á 4
Cuenca.....	334,582	4028	228'195 á 4
Caceres.....	215,826	1052	235'204 á 4
Orense.....	349,038	4245	256'336 á 4
Soria.....	445,619	437	264'574 á 4
Badajoz.....	305,092	4167	268'554 á 4
Avila.....	437,903	502	274'707 á 4
Córdoba.....	278,655	999	278'934 á 4
Alava.....	75,000	251	283'843 á 4
Albacete.....	490,223	668	284'765 á 4
Vizcaya.....	443,079	375	299'368 á 4
.....	280,694	870	322'637 á 4
Castellon.....	199,220	568	350'740 á 4
Almería.....	234,789	662	354'666 á 4
Ciudad-Real.....	277,778	766	362'684 á 4
Santander.....	481,305	447	372'908 á 4
Coruña.....	435,670	1463	374'368 á 4
Alicante.....	321,850	817	375'986 á 4

CUADRO sinóptico, por partidos judiciales de lo concerniente á la población de esta provincia riqueza imponible y las

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos de que se compone.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedán.	
				Contribuyentes.	Capacidad.	Total.								
Arzuá.....	40	5651	2684	2891	68	3959	2747	40	40	74	40	67	438	
Betanzos.....	40	5964	28340	3056	57	3413	2544	40	40	74	40	67	94	
Carballo.....	7	6477	30389	2853	34	2887	4742	7	8	57	8	50	21	
Corcubion.....	8	5375	28529	2460	52	2342	2127	8	8	58	8	53	67	
Coruña.....	7	9943	47087	3855	54	3909	3484	7	8	60	8	52	59	
Ferrol.....	8	7572	35969	3458	58	3516	3134	8	10	66	9	58	49	
Muros.....	4	4747	22407	4860	35	4895	4743	4	5	38	4	32	32	
Negreira.....	5	4487	49890	4958	53	2044	4578	5	5	40	5	36	74	
Noya.....	6	7347	34757	2904	56	2987	2840	5	7	54	6	44	44	
Oleiros.....	8	3463	46454	2404	63	2164	4802	6	8	58	8	53	87	
Ortigueira.....	3	6425	30517	2764	35	2799	2687	8	8	62	8	55	47	
Padron.....	5	5465	25961	2444	54	2498	2040	5	6	43	5	37	38	
Puentedeume.....	9	5807	27583	2874	39	2943	2792	9	9	70	9	62	58	
Santiago.....	5	7089	33674	2856	402	3018	2835	5	7	44	6	38	46	
Total.....	400	85319	405265	7434	820	38951	34062	400	440	795	404	703	914	

Clasificación de las contribuciones según la matrícula catastral de 1842, y 340

	Rs. vi.
Contribuciones directas.....
Paja y utensilios ordinaria.....
Estraordinaria.....
Frutos civiles.....
Subsidio industrial y de comercio.....
Rentas provinciales encabezadas y administradas.....
Derecho de puertas de la ciudad de la Coruña.....
Contribuciones indirectas.....
Contribucion de culto y clero.....

La contribucion llamada paja y utensilios es el 256 por 100 de la riqueza territorial y pecuaria, sobre la cual recae mas 40 mrs. por habitante.

Cádiz.....	342,694	851	402'696	á 4
Pontevedra.....	360,003	827	435'312	á 4
Lérida.....	451,322	303	499'413	á 4
Lugo.....	357,272	668	534'835	á 4
Canarias.....	243,364	279	800'588	á 4
Guzmán.....	108,569	435	803'215	á 4
Barcelona.....	442,273	519	852'161	á 4
Gerona.....	214,450	216	991'435	á 4
Tarragona.....	233,177	224	1042'308	á 4

las unás y las otras la proporción de 2'667 de las primeras por 4 de las segundas. Poco mas de una quinta parte fueron armas blancas, tres tercios de ellas permitidas y 4 cuarto prohibidas, aquellos guardan con estas la relación de 3 á 1; y las armas de fuego con las blancas la 0'229 á 1, la mitad justa de los instrumentos aprehendidos eran contundentes, ignorándose la especie de 51.

En la prov. de la Coruña se advierte mayor propension al crimen que en muchas de las demas prov. de que hasta el dia nos hemos ocupado, como lo demuestra el estado que sigue:

Nada podemos añadir á los resultados que presenta el estado que antecede: la prov. de la Coruña, á pesar de la propension al contrabando, de la venganza, avaría y celos que se distinguen en el carácter de los coruñeses y de la rudeza que les es propia, presenta menos número de acusados que 47 de las prov. que el estado comprende, muchas de las cuales la igualan, si no la aventajan en su situación topográfica, en la benignidad del clima, que la escuden en la feracidad de las tierras y lo pingüe de las cosechas, y que no tienen menos comercio, ni menos industria que ella. Pasando á la investigación de la mayor ó menor criminalidad, por el número de procesados, entre los part. jud. en que está dividida la prov. de la Coruña, hallamos el mínimo en el de Sta. Marta de Ortigueira, que dá la proporción entre los acusados y la población de 0'004 á 1, ó sea 4 procesado por 4161'878 habitantes, y el máximo en el part. de Ordenes, en el cual la relación es 0'005 á 1, equivalente á 1 acusado por 204'012 almas.

El estado núm. 2.º trata de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas, instrumentos ó medios empleados en su perpetración. De los 220 instrumentos que el estado contiene, una vigésima parte corresponde á las armas de fuego, 3 de la clase de licitas y 3 de ilícitas, resultando entre

Provincias.	Almas.	Delitos.	Proporción
Alava.....	75,000	251	4 á 573'346
Albacete.....	190,000	202	4 á 941'748
Alicante.....	324,350	264	4 á 423'226
Almería.....	234,789	328	4 á 715'820
Avila.....	437,909	175	4 á 1499'457
Badajoz.....	315,382	74	4 á 4067'332
Barcelona.....	542,273	82	4 á 5392'579
Bérgos.....	224,107	486	4 á 461'743
Caceres.....	115,826	813	4 á 265'469
Cádiz.....	342,694	287	4 á 4494'056
Canarias.....	243,364	33	4 á 7974'666
Castellón.....	490,320	463	4 á 4232'209
Ciudad-Real.....	277,788	232	4 á 4197'362
Córdoba.....	278,655	353	4 á 789'304
Coruña.....	436,670	653	4 á 667'198

Comparando los part. entre si, el máximo de los delitos de homicidio y de heridas, lo dá el partido de Noya 4 por 581'053 hab., y el mínimo el de Sta. Marta de Ortigueira 4 por 4887,500 almas.

vinea, su estadística municipal, y la que se refiere al recoplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corr. á una q. de 25,000 h.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.									
524	416	421	404	404	250	213	2664	64	5005267	46456	73532	5124855	461750	81 24	17 7	8'09
503	446	433	373	304	249	427	2435	64	4722816	498190	448297	5369333	510931	81 17	17 4	40'24
508	331	324	302	293	467	406	2028	65	6158917	45568	66974	6574459	399901	55 47	41 23	6'09
330	282	238	235	205	140	99	1528	47	4773981	62388	438965	4975334	312165	63 21	43 43	6'27
154	390	389	370	313	225	181	2312	400	4463340	3325024	2317163	8895327	2387227	233 44	50 4	27'11
538	383	373	303	118	182	161	2238	70	2568124	418042	522216	4270502	807573	88 42	48 20	48'82
255	450	188	211	446	403	99	1452	44	3373892	93914	101121	3568927	276340	55 19	11 23	7'74
331	213	277	241	228	137	104	1534	47	5782513	49564	28739	5820816	355395	74 45	15 26	6'10
372	285	325	304	268	80	140	4880	70	4127963	123402	234896	4486261	592265	63 26	13 41	40'97
380	282	275	282	236	429	88	4662	39	5035322	20761	37465	5093554	300936	68 12	14 43	5'94
431	342	304	240	264	208	179	1938	65	3337255	74316	444604	3523478	305901	47 24	10 1	8'70
368	282	310	272	488	474	445	1709	60	4254320	233240	467533	1655093	406814	74 48	45 23	7'47
386	345	298	308	292	215	168	2012	50	2610491	295072	99325	3034888	405291	62 41	43 4	43'35
327	249	250	253	208	428	103	1518	81	3983587	1926126	4562767	7472780	470552	476 7	37 2	49'80
5749	4365	4402	4088	3674	2493	1919	26760	866	60227848	6644156	5940524	72782504	8941081	103 27	21 29	12'17

relacion con cada una de las riquezas sobre que recaen mas inmediatamente.

637,080																	
904,244				1,510,294													
				504,990													
				547,287				2,359,571									
				3,518,294													
				4,198,669				4,716,960				7,076,531					
												4,861,350					

8.944,081

inmediatamente, y el 207 por 100 de la total: su relación con la población, sale á razon de 16 rs. 44 mrs. por vecino y 3 rs.

Los frutos civiles son el 753 por 100 de la riqueza urbana, y 0'69 por 100 de la total; saliendo á razón de 5 rs. 44 vrs. por vec., y 4 real á mrs. por hab.

El subsidio industrial y de comercio es el 5'37 por 100 de la riqueza á que se refiere, y 0'44 por 100 de la total: sale á razón de 3 rs. 42 mrs. por vec., y 24 mrs. por hab.

Las rent. provinciales encauzadas y administradas, son el 5'18 por 100 de los rs. vn. 67.986,335 á que se reduce el total de la riqueza imp. de la parte de la prov. que contribuye á dicha renta, después de rebajada la de la c. de la Coruña, en el cuadro sinóptico del part. jud. de este nombre). Respecto á la pobl. sobre la que se constituye el derecho de puertas iv. del cuadro sinóptico del part. jud. de este nombre), respecto á la pobl. sobre la que recaen dichas rentas, 89,940 vec., y 427,730 hab., sale á razón de 39 rs. por vec., y 8 rs. 8 mrs. por hab.

La contrib. de culto y cetero es casi igual á la cuarta parte de las demas, reunidas, incluso el derecho de puertas de la c. de la Coruña; el 3'4 por 100 de la riqueza terr. y pecuaria sobre la cual recaen exclusivamente el ant. tributo decimal que se substituyó, y el 2'57 por 100 de la riqueza total sobre la cual recae en la actualidad; sale á razón de 49 rs. 26 mrs. por vec., y 4 rs. 5 mrs. por hab.

En el cuadro sinóptico del part. jud. de Arzuza, se padeció una equivocación que se rectifica en esta nota.

Riquezas.	Dice.	Debe decir.
Territorial y pecuaria.	5.246,427	5.003,267
Urbana.	233,374	46,456
Industrial y comercial.	494,229	73,432
Total.	5.714,030	5.124,855

CORUÑA: intendencia de ant. creación compuesta de las pobl. de que habla el art. de prov. ó gefatura polica, todas ellas del reino de Galicia, hasta su fraccionamiento por el decreto de 30 de noviembre de 1833. Nos encontramos al escribir este art. en la misma situación en que nos encontramos al hablar del de la intendencia de Barcelona, porque así como el terr. de esta se hallaba enclavados en el principado de Cataluña, el de la intendencia de la Coruña se halla dentro de la división administrativa, económica, militar del reino de Galicia: de aquí resulta forzosamente que se simplifiquen los trabajos, no siendo necesario ya agregar ni pobl. ni riqueza de otras prov., sino señalar para los pueblos de la actual Coruña el número de hab. y la cantidad y precio de producción que corresponde del a. t. terr. conocido con el nombre de reino de Galicia. Hecha esta ligera explicación, entraremos en el examen de los distintos elementos que sirven para apreciar la fuerza y el poder de un país dado, principiando por ser para nosotros de grande importancia con el examen de la

Poblacion. Muchos han sido los datos que hemos examinado oficiales y estrañícos, á fin de apreciar debidamente el número de hab. del terr., objeto ahora de nuestro estudio y después de no pocas investigaciones y de cálculos hechos con el mos vivo deseo del acierto, hemos señalado en las épocas á que hacemos referencia, la pobl. que aparece en el siguiente estados:

Años.	Habitantes.	Habitantes.
1. ^a	4394	490,888
2. ^a	4787	408,722
3. ^a	4799	347,017
4. ^a	4803	425,180
5. ^a	4821	452,092
6. ^a	4822	385,045
7. ^a	4826	484,494
8. ^a	4826	545,204
9. ^a	4834	408,384
10.	4833	435,670
11.	4836	408,224
12.	4836	423,308
13.	4838	448,633
14.	4839	445,967
15.	4840	396,430
16.	4841	368,770
		404,779
17.	4841	396,464
		413,049
18.	4842	405,265
19.	4842	405,265
20.	4842	411,917
21.	4843	413,019
22.	4843	435,670
23.	4844	448,072
24.	»	728,604
25.	»	511,492

Primera poblacion. El primer dato que examinamos es el censo de las prov. y part. de la Corona de Castilla en el siglo XVI, publicado por D. Tomás Gonzalez, Maestro Escuelas de la catedral de Plasencia, fruto de este distinguido ecl. durante u asistencia al archivo de Simancas desde el año de 1815 hasta el año 1828. En los dos resúmenes que figuran en las págs. 367 y 368 de esta obra, se hallan las partidas siguientes:

Provincias.	Vecinos.	Almas.
Lugo.	32,015	460,075
Coruña y Betanzos (*).	43,287	66,435
Orense.	34,456	472,280
Mondofedo.	7,330	36,650
Santiago.	28,739	428,695
Tuy.	42,891	64,403
	125,708	628,540

Aunque del trabajo que estamos ahora examinando no aparece el reino de Galicia, esta era sin duda la pobl. oficial, porque en las 6 prov. (poniendo una sola la de la Coruña y Betanzos) figuran los pueblos comprendidos en la vasta estension de este ant. reino. ¿La prov. de la Coruña y Betanzos es la actual con los lim. que tiene la que ahora examinamos? No ciertamente. Por esta razón se hace preciso averiguar que pobl. del ant. reino de Galicia corresponde á los pueblos que hoy forman la prov. de la Coruña. Hemos examinado documentos ant. y recientes, datos anteriores y posteriores al decreto de 30 de noviembre de 1833 y adoptando el término medio que arrojan unos y otros, creemos no equivocarnos al señalar á las 4 prov. que hoy forman el reino de Galicia, la proporcion que sigue:

Coruña.	30'37
Lugo.	22'76
Orense.	22'02
Pontevedra.	24'85

400

(*) En la pág. 34 y 35 del referido censo, estan los pormenores sobre los vec. pecheros que corresponden á esta prov. allí figura la Coruña con 450 vec. y los cotos de la Coruña con 4,006. En el año 1536 la Coruña c. aparece con 525 vec. y Betanzos con 500: en el año 1648, la Coruña tenia 1369 y Betanzos 667: en el año de 1637, la Coruña tenia 1,583 vec. este último dato, esto es, el correspondiente al año 1537, le hemos tomado de la historia y descripción de la Coruña que publicó en 1843 D. Enrique de Vedia y Goossens; persona bajo todos conceptos recomendable, de carácter dulce, de conocimientos poco comunes, de aplicación envidiable, uno de esos muchos hombres eminentes, á quienes el espíritu de part. condena al aislamiento con notable perjuicio de país y descrédito del Gobierno que nos rige. Sepa al menos el señor Vedia en el retrato en que hoy se encuentra, que los hombres imparciales de todas las comunion políticas, aprecian sus virtudes y su talento.

Haciendo aplicación de esta proporción á los 425,798 vec. y 628,549 hab. del dato correspondiente al siglo XVI, se distribuyen aquellos y estos del modo que sigue:

PROVINCIAS.	VECINOS.	ALMAS.
Coruña.	38,477.	490,388
Lugo.	28,612.	443,065
Orense.	27,681.	438,405
Pontevedra.	31,238.	466,192
	425,707.	628,540

Que la pues conocida la proporción en que resulta la pobl. del ant. reino de Galicia para hacer aplicación á las 4 prov. hoy conocidas de la suma total del ant. reino ó de la parcial de sus siete clasificaciones, llámense prov., llámense part. administrativas. También hemos querido averiguar la proporción en que en épocas ant. y modernas han estado los pueblos que forman hoy la prov. de la Coruña con el resto de España, y después de muchas investigaciones, hemos deducido que representan el 3/59 por 100. Siendo pues en la época que hacemos referencia la pobl. total de España de 8.206,794, el número de almas que por este dato correspondería á la prov. de la Coruña, es de 294,624.

Segunda población. Es la del censo español ejecutado de real orden que comunicó en 25 de julio de 1786 el Sr. conde de Florida Blanca. Los datos por consiguiente se refieren al año de 1787 y sirvieron en cierto modo para rectificar la pobl. que resultó de las operaciones practicadas en el año de 1768. En este trabajo, esto es, en el del año de 1787, Galicia presenta 1.345,893 alm., distribuidas en la proporción adoptada, del modo siguiente:

Coruña.	30'37 por 100	438,722
Lugo.	22'76 id.	306,304
Orense.	22'02 id.	296,345
Pontevedra.	24'85 id.	334,432
	100	4.345,893

Siendo la pobl. total de España 10.409,879 hab., corresponden 373,714 á la Coruña por el 3/59 por 100.

Tercera población. Siguiéron los trabajos estadísticos, y en el año 1804 se imprimió el censo de la pobl. de España de 1797. En este trabajo resultó aumentado el número de hab. en 273,071 en los 10 años que mediaron desde la operación anterior. A pesar de esto la pobl. del reino de Galicia resultó disminuida considerablemente, puesto que solo figura en el estado 1.152,630, ó sea una diferencia de menos de 203,473. Y ciertamente no puede admitirse esta disminución, porque sin notarse una calamidad especial que produjera una mortandad extraordinaria, se observaba un aumento en la extensión del dominio agrícola y por consiguiente una mayor cantidad de producción para sufragar las necesidades del vecindario. Es pues más lógico atribuir este resultado á vicios del empadronamiento, al método de las relaciones y sobre todo á la firme é invariable resolución de presentar disminuido así el número de hab. como la masa de utilidades. Dicho esto, para explicar la pobl. que á Galicia señala el censo de 1797, pasamos á distribuir los 1.152,630 en las cuatro prov. hoy conocidas.

Coruña.	30'37	347,017
Lugo.	22'76	260,062
Orense.	22'02	251,607
Pontevedra.	24'85	283,944
	100	1.152,630

La población total de España en 1797, según ya hemos dicho diferentes veces, era de 10.409,879 hab., y su 3/59 por 100 aplicado á la Coruña de 378,430.

Cuarta población. En el año de 1803, y por encargo de la junta de gobierno del consulado de la Coruña, escribió el Sr. D. José Lucas Labrada, una descripción económica del reino de Galicia, trabajo muy bueno para el tiempo en que se hizo, con ideas hoy muy en voga entre economistas de nota, y con conocimientos poco comunes: de este trabajo, impre-

so en 1804, hubiéramos de ocuparnos diferentes veces, si bien ahora solo habláremos de la parte relativa á pobl. Esta, según la junta de gobierno del Consulado, no bajaba de 1.400,000 alm., y para fundar la opinión decía, que según un plan formado últimamente por las justicias de aquel reino, el número de vec. era de 233,109, y que computado cada uno de estos por 3 personas, la pobl. subía á 1.265,545 hab. Buscado pues, el número de vec. que la obra que examinamos señala á cada prov., y aplicando al número de hab. la proporción que admitió la junta de gobierno del Consulado, ó sea el redactor de la descripción, el Sr. D. José Lucas Labrada, el resultado es el que aparece del estado siguiente:

PROVINCIAS.	VECINOS.	ALMAS.
Botanzos.	25,254	427,785
Coruña.	8,237	41,485
Lugo.	39,055	493,275
Mondadoño.	43,815	91,575
Orense.	58,859	273,795
Santiago.	72,755	363,775
Tuy.	32,237	466,485
	253,409	4.265,545

El Sr. Labrada, en la pág. 437 de su obra, da las razones que tuvo para creer que la pobl. de Galicia era entonces de 1.400,000 alm., combatiendo el censo de 1797 y el padron que señala á las siete prov. el núm. de vec. y hab. del último estado. El Sr. Labrada habla de un padron formado á mediados del siglo XVIII, por el que ascendía la pobl. de Galicia á 1.700,000 alm., y refiriéndose en seguida al censo de 1797, dice, que comparando estos datos, resulta haberse disminuido la pobl. en menos de 50 años en 557,370, esto es, la tercera parte. Combate también estos dos censos, y después de juiciosísimas observaciones, insiste en sostener que el reajo de Galicia tenía en el año de 1803, época á que se refieren los trabajos del Consulado, 1.400,000 hab. Admitido este dato de suma importancia por el doble razon de proceder é una corrección respetable, y de estar ejecutado por una persona recomendable por tantos conceptos, hacemos sobre la proporción admitida la distribución siguiente:

Coruña.	30'37	423,180
Lugo.	22'76	318,640
Orense.	22'02	308,280
Pontevedra.	24'85	347,900
	100	1.400,000

Quinta población. En el año 1821 reunió la Diputación Provincial las relaciones de todos los ayunt. del antiguo reino: á la vista tenemos un estado especificado de este trabajo, del que resulta que el territorio que hoy ocupan las 4 prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, contaba según confesión de sus mismos hab., 4.488,613 alm., las que distribuidas, según la proporción que hemos fijado, dan el resultado siguiente:

Coruña.	30'37	452,092
Lugo.	22'76	338,808
Orense.	22'02	327,794
Pontevedra.	24'85	369,921
	100	4.488,613

Sesta población. En 30 de enero de 1822, se dió la ley de división territorial en la que el reino de Galicia se dividió en 4 prov., aplicando á cada una de ellas el número de habitantes que aparece del siguiente estado:

Coruña.	355,440
Lugo.	266,800
Orense.	300,870
Vigo.	344,765
	1.267,845

Esta es la pobl. que señalan las c6rtes, y sobre ella debemos hacer algunas observaciones: *primera*, que en la memoria, que la comision de division de territorio acompa6o a su proyecto, sealaba al reino de Galicia 4.500,000 hab.; *segunda*, que el presentat pueblo por pueblo su pobl. en el espedito, que por fortuna tenemos a la vista, se decia por los hombres entendidos que intervinieron en aquel trabajo, que atendidas las oscultaciones, podia aumentarse una quinta parte el n6mero de hab.; *tercera*, que admitida la proporcion de las oscultaciones que habia fijado la comision, el n6mero de hab. de Galicia era de 4.800,000 individuos. Nos asusta ciertamente (lo confesamos), este n6mero de hab., pero no debe olvidarse que en el a6n de 1821, a6o que forzosamente deben referirse los datos de la comision, las mismas municipalidades habian declarado 4.888,613 hab.: muy pronto veremos en otro dato oficial aumentada esta poblacion considerablemente. Ahora bien, prescindiendo de la division admitida en 1822, y distribuyendo los 4.267,845 hab. en las 4 prov. con la proporcion fijada, nos da el resultado siguiente:

Coru6a.	30'37	385,643
Lugo.	22'76	285,562
Orense.	22'02	270,479
Pontevedra.	24'85	315,059
	400	4.267,845

La poblacion total de Espa6a en aquella 6poca, era de 44.664,990, resultando por el 3'59 por 100 para la prov. de la Coru6a 418,065 hab.

S6ptima poblacion. Ya saben nuestros lectores, que nuestro dato favorito en la clase de oficial, es el de la policia referente al a6o de 1826: en las investigaciones catastrales de aquella 6poca, figura Galicia con 4.585,449 hab., n6mero total que distribuimos del modo siguiente:

Coru6a.	30'37	481,494
Lugo.	22'76	360,842
Orense.	22'02	349,040
Pontevedra.	24'85	393,976
	400	4.585,449

Como la poblacion de todo Espa6a era de 44.454,344 individuos, el 3'59 por 100 correspondiente a la Coru6a es de 508,140.

Octava poblacion. Por el mismo tiempo y segun otras veces se ha dicho, del mismo origen present6 el Sr. D. Sebastian Mi6ano la poblacion de Espa6a con 3.050,839 v6c. y 43.698,029 hab., advirti6ndole que si bien es menor este n6mero, al que seal6 el dato de la policia, Galicia resulta con mayor n6mero, puesto que sumadas las siete partidas de las siete divisiones administrativas 6 econ6micas, aparecen un total de 4.795,497 almas: este n6mero se hallaba distribuido en las ant. prov. del reino de Galicia del modo siguiente:

PROVINCIAS.	VECINOS.	ALMAS.
Betanzos.	34,729	463,899
Coru6a.	43,097	72,834
Lugo.	65,753	322,794
Mondofiedo.	24,849	421,268
Orense.	81,411	381,006
Santiago.	408,929	535,535
Tuy.	43,449	497,863
	373,616	4.795,499

Nuestros lectores pueden comparar el trabajo del Sr. Mi6ano del a6o de 1826 con el dato del Consulado de la Coru6a correspondiente a 1807, y ver el aumento que se da a cada una de las siete prov. del aut. reino. Desde luego la pobl. que aparece en la obra que estamos examinando, demuestra, que la Junta de Gobierno del Consulado no exager6 al adoptar la cifra de 4.500,000 hab., y que no fue desca6tada la indicacion que hiciera la comision que redact6 el proyecto de ley sobre division territorial acordada en el a6o de 1802. Pres-

cindiendo ahora de la ant. division en siete prov. y distribuyendo los 4.795,499 hab. en la extension que hoy abrazan cada una de las prov., se obtendr6 el resultado que sigue:

Coru6a.	30'37 por 100	545,304
Lugo.	22'76 id.	408,620
Orense.	22'02 id.	395,222
Pontevedra.	24'85 id.	446,456
	400	4.796,499

Como la poblacion de Espa6a era segun hemos dicho de 43.698,029 hab. por el 3'59 por 100, corresponden 491,659 a la prov. de la Coru6a.

Novena poblacion. Los trabajos de la policia de 1834 sealan a Galicia 4.344,695 hab. y como es sabida nuestra opinion sobre este dato y el de 1832, de que no nos ocupamos en este art. por presentar el mismo n6mero de hab. que fija el que ahora estamos examinando, nos limitamos a fijar la distribucion del modo siguiente.

Coru6a.	30'37 por 100	408,334
Lugo.	22'76 id.	306,083
Orense.	22'02 id.	296,402
Pontevedra.	24'85 id.	334,456
	400	4.344,695

La policia en el a6o 1834 sealaba a toda Espa6a 41.207,639 habitantes, cuyo 3'39 por 100 da para la prov. de la Coru6a 402,365.

D6cima poblacion. Llegamos ya a la 6poca de la nueva division terr., esto es, al 30 de noviembre de 1833, en que la ant. Galicia se dividi6 en cuatro prov., a saber: Coru6a, Lugo, Orense y Pontevedra. La pobl. sealada a la que es ahora objeto de nuestro examen, fue de 423,670 almas. El 3'59 por 100 sobre un total de hab. de 41.962,767, es de 429,463 individuos.

Und6cima poblacion. Este dato se halla en la Guia del Ministerio de la Gobernacion, correspondiente a 1836. En este libro, que cada a6o debi6 mejorarse en beneficio de la administracion, figura la Coru6a con 408,224 hab., n6mero que sube a 423,635 por el 3'59 por 100 de la pobl. total que es de 41.800,443.

Duod6cima poblacion. En este mismo a6o la dip. prov. verific6 la division municipal, y en este trabajo result6 una pobl. de 423,308 hab., segun relacion que dieran los mismos ayuntamientos.

D6cima t6rcia poblacion. En el Bolet6n oficial de 5 de abril de 1838 (*) aparece la pobl. mayor que publican los datos del Gobierno, y es de notar una circunstancia importante, a saber: que el n6mero de hab. fue sealado para una operacion de quinta en la que como conocian bien nuestros lectores, son mas dif6ciles las oscultaciones, particularmente en los mozos sorteados. En este documento se designaron a la prov. de la Coru6a 448,633 hab.

D6cima cuarta poblacion. En el a6o siguiente, esto es, en febrero de 1839, se public6 para el mismo objeto de la quinta otro censo de poblacion, figurando la de toda la prov. por 443,967 hab.

D6cima quinta poblacion. Infatigable la dip. prov. de la Coru6a en presentar datos sobre la pobl. del pais que describimos, di6 a luz tambien en el a6o 1840, por medio del Bolet6n oficial, otro censo en el que se presenta el n6mero de hab. mas disminuido, como queriendo evitar el efecto que pudiera producir el dato de 1838. En este trabajo figura la prov. con 395,420 individuos.

D6cima sexta poblacion. A la vista tenemos el resumen de la pobl. y riqueza que en 1844 present6 la Junta de la prov. de la Coru6a: si dificultades ha ofrecido el examen de este dato en los articulos anteriores, mayores sin duda presenta el de este prov., porque las casillas de los partidos de Betanzos y Puentedeume estan en blanco; si bien la relacion de este 6ltimo lleg6 despues de hecho el trabajo y figura por una adiccion. Los 42 partidos judiciales que aparecen en el re-

(*) No hacemos m6rito de la ley electoral de 1837, porque presenta la misma pobl. que el dato de 1835.

sumen, tienen según este dato oficial, 316,395 hab. y añadiéndose el de Puentevedume que figura por 25,851, los 13 part. presentan una pobl. de 342,246 hab.: no pudiendo señalar el número de los del part. de Betanzos, hemos procurado averiguar la proporción de individuos de este part. con el total de la prov. en diferentes documentos, y comparando el resultado con la pobl. que la junta señala a los dichos 13 part., hemos aplicado al de Betanzos 26,254, componiendo con esto para toda la prov. de la Coruña una pobl. de 368,776. Antes de firmar en 23 de junio las autoridades, representantes de part. y demas personas que intervinieron en este trabajo, quisieron salvar su responsabilidad con la significativa nota que a continuación copiamos.

«Los que abajo firman en vista de las inmensas dificultades que se presentan para comprobar la exactitud de las relaciones de los respectivos partidos, cumpliendo con un deber de conciencia y providad, no pueden asegurar sea este resumen la e-presión fiel y exacta de la riqueza y pobl. de la prov.»

«Este resumen paso á las oficinas de rentas, cuyos gefes en la parte relativa á la pobl., se explicaron en los términos siguientes. «La nota puesta al pie de este resumen manifiesta bien que el resultado que han producido las relaciones presentadas por los individuos y los trabajos hechos por los ayunt. y sus adjuntos, y por las juntas del partido, no pueden considerarse el verdaderamente exacto del estado de pobl. y riqueza de esta prov.; y cuando los mismos comisionados de los partidos enviados á la junta provincial lo confiesan de buena fe, por las inmensas dificultades que se presentan para su comprobación, ni las oficinas de rentas, ni el intendente pueden pensar de otra manera. Los gefes de rentas en su informe dicen que no hallan una base en que poder apoyar un cálculo razonable y fundado en la materia, porque sobre carecer de los precisos conocimientos locales de toda la prov., hasta los datos que hayan podido adoptarse en otro tiempo para el reparto de las contr. en ella, son ineficaces al objeto en el caso presente para averiguación de los verdaderos capitales de riqueza de los pueblos, ni por consecuencia de sus utilidades, pues aun prescindiendo de su poca exactitud, las variaciones á que el tiempo y vicisitudes han dado lugar, demuestran su insuficiencia. Lo único que observan y hacen presente en los 13 part. jud. que abraza, con la que á los mismos fijó la diputación provincial en 1836, aparecen de menos hoy 6,248 vec. y 45,263 alm., y en la relación separada correspondiente al part. de Puentevedume, recibida después de formado el resumen general, hay en la misma comparación de menos 639 vec. y 3,491 alm., sin que los gefes informantes puedan asegurar cuál sea el dato mas exacto. Esta baja de pobl. que hoy se presenta desde el año de 1836, deja enteramente justificada la reserva con que se ha procedido en su juicio la junta provincial, y la que guardan las oficinas de rentas en su informe para sentar su opinión decisiva, porque está muy generalmente reconocido, que Galicia, y por consiguiente esta prov., lejos de haber disminuido su pobl. desde el año 36, cada año la aumenta y la aumenta en crecida proporción.» Estas palabras importantísimas que figuran al pie del resumen de la pobl. y riqueza, demuestran el escaso valor que tiene el documento que ahora examinamos, y del que con mas estension hablaremos al tratar de la materia imp.: hay mas todavía, y nuestros lectores verán en las relaciones que dieron los mismos ayunt. en el mismo año, como estos, tan interesados en la disminución, fijaron una pobl. mayor que la que señala la junta.

Décima séptima población. Una cosa muy particular ocurre en los trabajos estadísticos relativos á 1841. Prescindiendo del dato de la junta, publicáronse tres censos de pobl. en tres distintos Boletines Oficiales en los meses de julio, octubre y noviembre: el primero presentaba 404,779 hab.; el segundo 396,468, y el tercero 413,019. Véase la abundancia de datos que poseemos y la delicada situación en que esta misma circunstancia nos coloca. Cumple á nuestro deber presentar todos estos censos para que el gobierno se convenza de la inexactitud de los datos que se dicen oficiales, y pueda en virtud de esta creencia ó convicción, reconocer la necesidad de trabajar sin descanso el censo de pobl., base principal de toda operación estadística que tienda á conocer el verdadero movimiento de la riqueza.

Décima octava población. En el Boletín de mayo de 1842

se publicó un censo de pobl., primero de aquel año, señalando, como los demas, el núm. de hab. por pueblo, por part. y totalizándole por prov. En este trabajo figura la de la Coruña con 405,265 individuos.

Décima novena población. Corresponde por el orden cronológico tratar ahora de la matrícula catastral, puesto que su fecha es del 23 de octubre de 1842: propiamente hablando los autores de la matrícula, no presentaron una pobl., resultado de su trabajo (*). En el estado primero apareció la pobl. de los años 36, 38, 39, 40, 41 y 42: la primera de 423,308; la segunda de 448,623; la tercera de 445,967; la cuarta de 399,420; la quinta de 413,019, y la sesta de 405,265 hab. Nuestros lectores podrán observar que de estos seis datos, la matrícula no presentó un dato sobre pobl. como suyo. En su caso podría considerarse como tal el de 1842 que fija el número de hab. según ya hemos dicho en 405,263. Concluirnos el trabajo de la matrícula copiando lo que sobre esta materia dice la memoria remitida al Gobierno.

«Si las noticias por razon de oficiales debieran ser exactas, ningunas podrían ofrecer mas confianza que las que sirvieron para la formación de este estado, pues que emanan de los censos hechos por la diputación provincial para los repartimientos de soldados en las quintas de los años que comprende; y á pesar de estos, ningunas presentan al golpe de vista un carácter mas marcado de inexactitud; siendo ciertamente maravilloso, que la primera corporación popular de la prov. no hubiese ya tomado providencias para contener engaños de tanta trascendencia, y acercarse á la verdad en negocio tan grave. En efecto, los resultados que ofrece el estado, forman por sí mismos la prueba mas clásica de lo equivocadas que han sido las noticias, y del ningún aprecio que deben merecer al Gobierno. Segun ellas, subió la pobl. 25,300 alm. de 1836 á 1838: aumento que solo podría verificarse en los dos años, no habiendo en ellos muerte alguna; y bajó de 1839 á 1840, 50,000, en cuyo periodo, según lo visto, no debió haber nacimientos, sino una gran mortandad, en la terrible proporción de un 13 por 100, sin embargo de que sobre la prov. no cayó entonces la devastadora mano de la guerra, de la peste, ni de las emigraciones. En 1841 volvió á subir 18,000, y á bajar 8,000 en 1842: es decir, que si no se aponecota á tanta arbitrariedad, poco á poco iría desapareciendo de los censos toda la pobl. Para hacer mas sensible todavía la inexactitud de las noticias que sirvieron á la formación del estado, la comision se habia propuesto presentar en el como punto comparativo, uno de los años de 1825 á 1832 en cuya época la policía, con el rigor de que usaba entonces, habia redactado su censo con una precision poco comun, pero todos los pasos dados con este objeto salieron por desgracia infructuosos, llegando á asegurarse que del archivo del gobierno político desaparecerian estos y otros documentos de suma importancia. La comision, á pesar de todo, quisiera que su censo ofreciese aun la poca pobl. que contiene, no bajo el solo concepto del número de almas, sino clasificada por sexos segun el estado civil de las personas, distribuida en la proporción de la estension del territorio, y apreciando su movimiento en la diferencia de muertes y nacimientos. Mas adestilada de todo recurso, hasta del preciso para marcar el número de fuegos ó vecinos que exige la orden del Gobierno de 31 de agosto de 1812, ha tenido que concretarse solo al de hab., y aun en esto con el convencimiento triste de poner en el estado tantas inexactitudes como quisieros.»

Vigésima población. Poco después de remitirse al Gobierno la matrícula catastral de 1842, esto es, en un Boletín de diciembre del mismo año, se publicó el segundo censo de pobl., elevando esta á 411,917 hab.

(*) Por cierto contrario, por adoptar como suya, es decir, como de los autores, la pobl. de 448,623 hab. que fija el dato de 1838, hemos incurrido en una equivocación al fijar el núm. de hab. en los part. de Arzu, Betanzos, Carballo y Corcubión; este error queda rectificado en los diferentes art. de la Coruña, porque ahora tenemos á la vista la matrícula, y podemos reconocer que hablando con propiedad, no se adopta en este documento ninguna pobl. bajo la responsabilidad de los firmantes. Suplicámos á nuestros lectores tengan presente esta observación, porque de lo contrario podrían resentirse los intereses de los pueblos favorecidos, al señalar una pobl. menor en los cuatro cuadros sinópticos de los partidos judiciales.

Vigésima primera población. En el mes de setiembre de 1843, se publicó otro dato en relación también con la quinta, figurando la prov. con 413,019 hab.

Vigésima segunda población. A este mismo año, esto es, al de 1843, se refieren los trabajos publicados sobre estadística criminal por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Mayans, según cuyo cálculo, como se verá con más pormenores en el estado, la prov. de la Coruña debía contar 555,000 hab.

Vigésima tercera población. La estadística municipal de 1844 (*) no presenta el número de hab. y si el de vec.: no ha sido pues preciso buscar la relación entre estos y los hab. en documentos ant. y recientes, y de ellos resulta como término medio el 1/75 por 100 hab. por vec., separándonos de la opinión el Sr. Labrada que en su citada obra tiene por base el cómputo de 5 por 1: admitida pues la proporción, resulta que la prov. de la Coruña tenía, según la estadística municipal 94,331 vec. y 448,072 hab., que es la pobl. aproximada al dato de 1838.

Vigésima cuarta población. No uno, sino varios estados relativos a los jóvenes varones de 18 años de edad tenemos a la vista, y de ellos por término medio resulta, que la pobl. de esta serie es en la prov. de la Coruña de 5,749, á la que corresponde, según las tablas por nosotros adoptadas 728,601 hab.: repetimos aquí lo que hemos dicho otras veces, á saber: que este número nos espanta; que ante esta cifra nuestro ánimo decae sin tener resolución para adoptarla. Pero como estadistas no podemos menos de conseguir el hecho. A la vista tenemos un estado de los cupos asignados en diferentes quintas á cada uno de los pueblos de la prov. de la Coruña, y de él resulta, que poblaciones de 2,501 alm., á quienes se designaron 121/2 soldados en una quinta de 50,000 hombres, debían dar 21, adoptando como base la única, admisible, verdadera y justa, que es la de los mozos encantarados, al paso que á tras de 8,293 individuos que dieron 38 soldados para el ejército, no debieron de contribuir con mas de 25 1/2.

Vigésima quinta población. No podrá decirse que no hemos buscado con el celo mas esquisito cuantos datos nos ha sido posible reunir sobre la pobl. de la prov. de la Coruña. Sin duda en el mismo país de que ahora nos ocupamos, nadie posee una colección de datos de antigua y reciente fecha como la que figuran en este artículo. Para adquirir noticias particulares sobre el número de hab. de cada parte del terr. del anti. reino de Galicia, tampoco hemos omitido medio alguno; pero partido, con tanto ayuntamiento, con tanta par., con tanto l., ó hablando en lenguaje mas propio, con tanto cas. diseminado, se presentan graves, gravísimas dificultades para obtener los datos de todas las localidades. Podemos sin embargo decir, que obran en nuestro poder mas de las dos terceras partes de las relaciones sobre pobl. y por confesion de personas nada sospechosas, podemos asegurar que la pobl. de la prov. de la Coruña no baja de 511,492 hab. Hemos ya concluido nuestra tarea sobre pobl.: no ha parecido difícil y enojoso esta tarea, pero al propio tiempo le hemos considerado útil y provechoso. ¡Ojalá tengan la misma opinion nuestros apreciables lectores! Concluimos esta parte del art. de inteligencia con el siguiente estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 14 part. jud. en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el asilamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta; primero: de la división municipal hecha por la diputación provincial en 1836; segundo: de los datos publicados en el Boletín de 5 de abril de 1838; tercero: de los que señaló el de mayo 1840; cuarto: de los trabajos ejecutados por la junta creada para conocer la riqueza de esta prov. en virtud de decreto de la renuncia provisional del reino de 7 de febrero de 1811; quinto: de los Boletines de julio, octubre y noviembre del mismo año de 1841; sexto: de los datos oficiales de 1812 reunidos en el Ministerio de Hacienda ó sea el Boletín de mayo de dicho año; sétimo: de los que presentan el Boletín de diciembre de 1812; octavo: de los del de setiembre de 1813; noveno: de la estadística jud. de 1843; formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; décimo: de los documentos reunidos de las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; undécimo y último: de las importantes noticias que posee la redacción.

(*) No hacemos mérito del dato que presenta el Boletín de mayo de este mismo año, porque la pobl. que resulta es igual á la del Boletín Oficial de 1843.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBL. QUE CORRESPONDE AL NUMERO DE ALTAZOGADOS.		BOLETIN DE 5 DE ABRIL DE 1836.		BOLETIN DE MAYO DE 1840.		BOLETIN DE JULIO DE 1841.		BOLETIN DE OCTUBRE DE 1841.		BOLETIN DE MAYO DE 1842.		ESTADISTICA MUNICIPAL DE 1843.		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE FORTALEZAN LA REDACCION.		
	Jóvenes de 18 años de edad.	Vecinos.	Jóvenes de 18 años de edad.	Vecinos.	Jóvenes de 18 años de edad.	Vecinos.	Jóvenes de 18 años de edad.	Vecinos.	Jóvenes de 18 años de edad.	Vecinos.	Jóvenes de 18 años de edad.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	
Arzue.	324	60758	30019	30913	33032	5145	32980	30195	24591	27265	3684	26844	28443	27263	49326	6932	29339	7474	34062
Belanços.	503	64032	33136	32180	27138	5982	26924	29683	27653	30741	3061	38310	32811	29717	37778	6786	32334	7716	36773
Carballo.	121	15419	9372	9215	7738	1628	9170	9734	7033	7853	3981	38308	3989	3838	44186	34322	2225	38073	6235
Corrubon.	451	57806	35096	34209	27266	5369	40008	45309	42159	46988	5375	25232	23262	23566	35298	6939	23276	38593	26549
Coruña (la).	451	68854	38403	40724	37168	7372	40876	38974	42159	46988	5375	25232	23262	23566	35298	6939	23276	38593	26549
Ferrol (el).	538	68854	38403	40724	37168	7372	40876	38974	42159	46988	5375	25232	23262	23566	35298	6939	23276	38593	26549
Haros.	324	33187	23062	23876	21944	4463	9184	9597	9194	9359	1517	19207	32106	32937	6092	30439	4075	32632	4830
Negreira.	324	43692	24755	24755	18772	4174	47234	32048	48793	29269	1487	14890	20636	20325	6593	26374	4774	32676	4130
Oleiros.	373	47993	33116	36907	35857	7653	33965	34885	35547	37104	7347	39234	38779	9442	45824	7720	36874	48187	44867
Ordes.	380	48442	32476	32396	24396	45730	3987	46174	46789	45704	3463	46454	48340	47104	7074	35369	4702	20909	23898
Ortigueira.	431	64609	30469	31950	29446	6364	29446	29562	30432	30612	6325	32061	33946	30612	6414	27398	6602	30476	34788
Pedron.	368	68853	28281	29207	29207	3514	29279	29385	29385	29385	5465	32061	27717	27588	7564	33462	6602	24269	27536
Puentedeume.	386	49176	29949	29949	29949	5783	29949	28147	28147	28147	5807	32061	26613	28616	8384	44904	6503	30684	7432
Sancti Spiritus.	387	44660	37003	37193	37193	6548	32043	33147	33419	33419	7089	33674	33480	33480	9788	47678	39885	9585	44529
Total.	5719	723694	423208	446563	445957	395120	821700	368790	404579	366478	113019	85349	409365	414917	113019	113608	855000	94331	114192

Riqueza. Ya hemos dicho que el terr. de la prov. de la Coruña corresponde en su totalidad al ant. reino de Galicia; saber por consiguiente en que proporción figuran las utilidades ó sea la materia imp. del terr. que ahora examinamos, con el que antes componían los 7 part. administrativos de que también hemos hablado; este es el objeto que nos proponemos utilizando los muchos datos que hemos adquirido, según ya han podido ver nuestros lectores por los que sobre pobl. hemos presentado. Al tratar de la riqueza no podemos remontarnos á una época muy ant. y por eso principiaremos nuestras tareas en el

Censo de 1799. Nuestros lectores han visto la operación á que hemos debido proceder para fijar el número de hab. correspondiente en la ant. división administrativa, á los pueblos que hoy forman la pobl. de la Coruña. No hemos necesitado hacer segregación alguna al hablar de individuos y por la misma razón no hemos menester apelar á agregaciones de reinos limítrofes; por lo que nuestro estudio se concreta al exámen y conocimiento de los diferentes elementos de riqueza que la ant. Galicia contenía.

Principiaremos presentando desde luego el

ESTADO de la población y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de la antigua prov. de Galicia, según el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACIÓN.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.			TOTAL.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Galicia	328,526	1.442,630	444.868,332	41.444,384	216.934,831	369.947,547

Este sencillo estado presenta para toda Galicia según se vé, 228,526 familias, 1.442,630 hab.; y 369.947,547 rs. vn. valor de todas las prod. Pero es de notar en este estado que un reino tan esencialmente agrícola como el de Galicia, solo presenta valor bruto del reino vegetal 444.868,332 rs., al paso que con una ind. reducidísima, la cantidad manufacturada señala un precio corriente de 216.934,831 rs. Permitted nos debe ser decir aquí, sin temor de que por nadie se nos desmentia, que se disminuyó hasta el último grado el valor de las prod. y que se aumentó de una manera sorprendente el importe de las especies manufacturadas. ¿Como creer que el reino de Galicia con hab. modelo de honradez y laboriosidad, solo habia de obtener de la tierra 444.868,332 rs. valor bruto de la prod.? No desconocemos, que en la época á que se hace referencia, eran objeto de importación cantidades considerables de cereales y algun tanto de aceite; pero tan poco puede desconocerse que se exportaba vino y algunos otros prod. de la tierra; debemos pues deducir de todo esto, que las relaciones dadas por los ayunt. contenían grandes ocultaciones, al paso que en la part. ind. no acertaron á explicar ni siquiera lo que se considera valor bruto de la prod. obtenida. Nos explicaremos: fuera de la ind. liñera las demas manufacturas tenían escasísima importancia, y sin

embargo en el importe de los objetos manufacturados, figura la enorme suma de 216.934,831 rs.: hemos querido averiguar en que podia consistir el error; y hemos creído encontrarle en 2 partidas de objetos bastos, de poco mérito y que sin embargo presentan particularmente el uno un valor excesivo: hablamos de las tejas y ladrillo elaborado: las primeras figuran por 8.767,396 rs. y los segundos por 165.579,285 rs. ¿Es posible que los ladrillos consumidos en la prov. de Galicia valgan esta suma? Y es de notar que el ant. reino no es por cierto el que mas ladrillos consume, y esta materia por otra parte, según conocen nuestros Lectores, es poca propia para el comercio de exportación y mas vice versa la importancia que tienen trabajos estadísticos hechos con tan poca cuidada. Estas ligeras indicaciones bastan para justificar el escaso mérito que el dato de 1799 aplicado al ant. reino de Galicia, tiene para apreciar la riqueza bruta y de ella deducir la materia imp. por concepto terr., pecuario é ind. Desgraciadamente el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, obtuvo escasos resultados en sus trabajos sobre el pais que ahora nos ocupa, como se vé en el siguiente:

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	Poblacion comun á los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.	
	Familias.	Habitantes.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Galicia	228,526	1.442,630	369.947,547	435.477,457	1,648 29	1,965 20	343 26	381 4

Nada se aumenta la pobl. ni en familias, ni en hab, y la diferencia que se observa en la riqueza de 1799 á la de 1802, es de 65.529,540 rs. de aumento. Mas que los esfuerzos para averiguar la riqueza hechos por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, pudo el interés de

las municipalidades en un pais en el que por la diseminación de los cas., son mas injustificables las ocultaciones. Nuestros lectores saben ya con que motivo se reclamó el trabajo á que ahora nos referimos. Solo cumple, pues, á nuestro objeto por evitar repeticiones presentar á nuestros lectores el siguiente:

Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de cien millones de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados, ya por la Dirección general de Rentas, ya por el Departamento del Fomento general del reino y Balanza del Comercio.

PROVINCIA.	Habitantes.	Riqueza total e industrial en 1802.	Repartimientos sobre dicha riqueza combinada con el comercio exterior en 1813.	PROPORCIÓN DE LA CUOTA.		Producto de las rentas provinciales.	Repartimiento sobre dicho producto.	PROPORCIÓN DE LA CUOTA.		Termino medio de ambos repartimientos.	PROPORCIÓN DEL TERMINO MEDIO.			
				Con la riqueza.	los habitantes.			Con el producto.	los habitantes.		Con el producto de las rentas provinciales.	los habitantes.		
Galicia.	4422630	447205571	5678724	4'05 p. %	3	43383384	5905920	47'68 p. %	4'32 p. %	5900270	47	4'18 p. %	43'74 p. %	Rs. m. 24

Antes de entrar en la aplicación de los datos estadísticos de 1799 al terr. que forma la prov. de la Coruña, consideramos conveniente; en corroboración de nuestra opinión, decir algo sobre la riqueza del terr. reino, según el trabajo del Sr. Labrada, hecho como se ha dicho por encargo de la Junta de Comercio del Consulado de la Coruña. Precisamente los trabajos del Consulado principian en el año de 1802, esto es, cuando concluyeron los del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, de que hemos hablado, puesto que los datos se refieren a la misma época. Valiéndose, pues, el Consulado de la amistad y los conocimientos de varias personas, de las actas de la Sociedad Económica de Santiago, creada en 1785, de las obras del Sr. D. José Cormide, como secretario de la Real Academia de la Historia, y de otros autores no menos respetables, reunió los datos para publicar la descripción económica, y en ellos hallamos, aunque no muchas noticias, bastante interesantes. Desgraciadamente en la descripción de las 7 prov., mas que otra cosa domina la parte topográfica y la ind. El conocimiento de la riqueza, ya como prod. bruta, ya como materia imp., no llamó la atención del Consulado, como en nuestro juicio lo reclamaba la circunstancia de tratarse de un país esencialmente agrícola. Después de las 7 descripciones se presentan algunas consideraciones generales sobre la pobl., agricultura, lencerías, cáñamo cosecha de seda y pesa de Galicia; pero ni aun en esta parte de la obra hay datos estadísticos que puedan calificarse de interés, para el objeto que nosotros necesitamos en esta parte del art. de Intendencia: hay si mucha erudición; hay si mucha abundancia de noticias históricas; pero no hallamos una sola que fije la materia imp., si bien se observa una tendencia a demostrar que la prod. era mayor que la que entonces reconocían los datos oficiales publicados por el Gobierno. Importante, importanteísimo ser vicio hubiera prestado la junta de comercio del consulado de la Coruña, ó sea su redactor el Sr. D. José Lucas Labrada, si en la descripción económica del reino de Galicia, país esencialmente agrícola, hubiese tratado con la posible extensión de los productos de la tierra, clasificando sus diferentes especies, sus cantidades y sus valores así en la parte vegetal, como en la parte animal. Podrá decirse, que la institución del cuerpo que dirigía este trabajo, era puramente mercantil y que por esta razón debía dárle importancia así como a la parte fabril. Nosotros sin embargo a nuestra vez podremos también decir que no es posible apreciar exactamente, ni aun obtener un resultado que a la verdad se aproxime sobre la situación económica de un pueblo agrícola sin conocer siquiera las principales cosechas de los artículos mas indispensables para la vida. Este es el defecto que hemos creído encontrar en el trabajo del Sr. Labrada; ó hablando con mas propiedad, respetando como respetamos la aplicación y el talento de este distinguido patricio, este es el vacío que encontramos en la descripción económica que hemos estudiado con la detención que merece un trabajo de esta especie. Sensible es ciertamente, que otras corporaciones no hayan imitado el celo del consulado de la Coruña, porque desde luego en España se nota un lamentable descuido, puesto que si en las respectivas localidades se hicieran periódicamente publicaciones de esta naturaleza, servirían de poderoso auxilio al estadista para apreciar debidamente las causas del progreso y decadencia de los distintos elementos que constituyen la riqueza pública. Véase el trabajo del Sr. Labrada y desde luego se conoce por el estado de la ind. del país al principiar este siglo, al menos en sus artículos mas importantes. Solo un dato que hubiera podido adquirir y publicar el autor de la descripción económica del reino de Galicia, habría dado mucha mayor perfección a su trabajo. Este dato hubiese sido el de la importación de los art. de primera necesidad, procedentes del extranjero ó del interior, combinado con el de la exportación de algunas prod. agrícolas, de ganado y manufacturas. Después de estas esplicaciones, y según el método en los demás art. observado, vamos a ocuparnos del terr. que constituye la actual prov. de la Coruña, aplicando a él los datos de 1799. ¿Buscaremos como tipo la pobl.? En este caso la proporción es ya conocida: el 30'37 por 100; esta es la que adoptamos, pero con una salvedad, que suplicamos a nuestros lectores no olviden un momento, a saber: que nosotros creemos que la prov. de la Coruña tiene cuando menos el 34'25 por 100 de la total riqueza del reino de Galicia. Dicho esto presentamos el siguiente:

Resumen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril correspondiente á los pueblos de la provincia de la Coruña, situada en la parte de población del antiguo reino de Galicia que pertenece á dicha provincia, este es, el 80'37 por 100 de la riqueza total que por el censo de 1799 se daba al expresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	PRECIO.		VALOR.	
			En 1799.	En el día.	En 1799.	En el día.
Reino vegetal.						
Trigo	Fanegas.	99,379	48	44	4.764,492	4.394,676
Centeno	Id.	406,487	27	22	40.975,449	8.942,744
Maiz	Id.	336,496	30	25	11.585,880	9.354,900
Cebada	Id.	9,048	28	23	253,344	208,044
Avena	Id.	9,333	14	14	130,662	130,662
Mijo	Id.	9,970	17	14 1/2	169,490	144,655
Total de los granos	»	1.020,913	»	»	27.908,747	23.445,744
Garbanzos	Fanegas.	422	50	58	6.100	7,076
Alubias	Id.	9,210	39	47	363,070	437,570
Habas	Id.	36	24	18	4,824	4,368
Guisantes	Id.	389	30	30	94,670	14,670
Patatas	Arrobas.	27,353	5	6	436,765	464,448
Nabos	Id.	4.982.098	2	2	3.964,496	3.964,496
Castañas	Fanegas.	47,714	20	24	954,280	4.145,436
Yerba seca	Arrobas.	4.270,847	47 mrs.	47 mrs.	635,408	635,408
Lino	Id.	44,880	47	49	4.944,860	2.027,620
Cañamo	Id.	28	39	43	4,092	4,204
Vino	Id.	792,994	9	10	7.136,949	7.929,940
Acetite	Id.	477	43	50	20,544	23,350
Valor total del reino vegetal	»	»	»	»	43.088,442	39.794,837
Reino animal.						
Ganado caballar	Número.	4,338	55	282	73,590	377,346
— Mular	Id.	482	430	486	62,660	234,252
— Vacuno	Id.	23,898	50	63	4.194,900	4.505,574
— Lanar	Id.	45,402	6	6	270,632	270,612
— Cabrio	Id.	17,894	5	5	89,455	89,455
— Cerdal	Id.	42,334	34	432	4.342,354	5.630,422
— Lana ordinaria	Arrobas.	5,548	49	40	370,382	220,720
— Seda	Libras.	42	66	78	792	936
— Miel	Arrobas.	818	48	40	37,264	32,720
— Cera	Id.	422	167	160	76,424	67,520
Valor total del reino animal	»	»	»	»	3.384,433	8.429,527
Id. de ambos reinos	»	»	»	»	46.469,845	48.224,364
Productos fabriles.						
Valor de los mismos	»	»	»	»	65.883,408	65.883,408
Total general	»	»	»	»	112.352,953	114.107,472

Diezmo, medio diezmo y renta líquida de la propiedad territorial, según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo	43.088,442
Id. del reino animal sujetos á la misma prestación: Corderos	270,612
Cabriles	89,455
Lana	270,382
Seda	792
Miel	39,264
Cera	70,424
	<hr/>
Total	43.826,344
Diezmo	4.382,634
Medio diezmo	2.491,317
Renta líquida de la propiedad territorial calculada en las 2/5 partes del producto total	47.530,536
Utilidades de la industria agrícola, mitad de la renta	8.765,268

Segun los precios del día.

Productos del reino vegetal, sujetos al diezmo	39.794,837
Id. del reino animal sujetos á la misma prestación: Corderos	270,612
Cabriles	89,455
Lana	220,720
Seda	936
Miel	32,720
Cera	67,520
	<hr/>
Total	40.476,800
Diezmo	4.047,680
Medio diezmo	2.023,840
Renta líquida de la propiedad territorial: 2/5 partes del producto total	46.490,720
Utilidades de la industria agrícola, mitad de la renta	8.095,360

Este estado demostrará a nuestros lectores que el valor señalado a los productos agrícolas de Galicia en el año 1799, fue sumamente diminuto. Aun cuando llamamos la atención del lector del 34.º y 100, del 44.º y 39, proporciones todas que resultan de los diferentes datos que en la redacción existen, nunca resultaban aproximaciones de la riqueza de esta provincia. Con solo decir, que el material que se emplea en los artículos sujetos al diezmo solo importa 24,286,080 rs. se manifiesta el Sr. Labrada, que los antiguos provincias de Montañudo, Betanzos, Coruña y gran parte de la falda de las antiguas provincias de Orense y gran parte de las granas que les faltaban, se tenían que recurrir a otros países para comprar casi todo su importe a circular siendo lo más doloroso que de tales países se hubieran podido socorrerse, si a caso la prov. actual de Coruña se toges agrícola no hubieran podido socorrerse, si a caso hubiese quedado educada la riqueza imponible por la producción de la tierra y por la

parte de ganadería sujeta a diezmo. Nada más decimos sobre este documento que (an. escasos resultados ofrece, mas de una vez, sin embargo, hemos de referirnos a él en el curso de este artículo. Entremos pues, en el examen de los *Tratados de 1814*. En 23 de junio, según ya hemos dicho, se reunieron en la Coruña con las autoridades de la prov., los comisionados de part. jud., y el fin que tenían en la vista presentada en el cuadro, como ya hemos dicho, una riqueza por todos conceptos, de 15,830,605 rs., a cuya suma es preciso añadir la de 652,369 rs. 30 ms. por el part. de Puentevedum, que figura por separado y la de 4,306,857 rs. que corresponden a los otros puntos de la prov. que no se presentaron a la riqueza del part. de Betanzos, con la del resto de la prov., y de este modo hemos podido completar el presente, resultando un total de 17,739,824 rs. como aparece del siguiente:

Resumen de la pobl. y utilidades de la prov. de la Coruña extendido por la Junta que se nombró en virtud de decreto de la Realencomienda Provisional del Reino de 27 de febrero de 1814, con el objeto de formar la estadística de la nación, y formar la riqueza de sus hab. y riqueza.

PARTIDOS DE												
	Aznar.	Bozacos Carbudo	Corubion Coruña.	Ferrol.	Muros.	Negreira.	toya.	Ordenes.	Padron.	Puentevedum.	Orti-gueira.	Sa pango 1807 AM.
Número de pueblos.	440	97	81	51	35	74	52	89	387	57	44	47
Idem de vecinos.	5145	3042	6428	7372	4493	4474	7533	3527	5544	3783	6361	38470
Idem de almas.	23986	20524	31370	34275	21844	17321	33935	16174	22979	25854	29116	20343
Utilidades de vecindario con												
Territorial.	441539	420573	625984	379793	416689	432614	540045	68905	183144	121857	814930	243328
Urbana.	61704	217975	216998	53389	57351	31282	57251	32134	11770	16600	70363	873819
Pecuaria.	64181	43984	61485	59754	60189	34293	32350	30932	8492	37794	109047	42032
Industrial.	9604	12443	53664	42341	37081	5432	14123	2082	24936	89887	50959	384164
Comercial.	4750	66689	8761	17938	11583	4429	29839	55129	55129	3701	40423	432866
Total.	549088	874834	171562	457000	258581	1084081	792716	458634	637984	358288	1114153	1584306
Utilidades de forasteros.												
Territorial.	481478	326099	383970	214225	916477	169389	71410	112322	232339	146898	471422	433022
Urbana.	30	47843	180	593	474151	49880	687	444	829	10092	29417	16988
Pecuaria.	30	477	60	80	4043	170	444	2003	444	337	380	878
Industrial.	30	2513	240	40436	2000	2000	2000	2000	2000	649	24244	300
Comercial.	30	566	30	30	4300	30	4413	30	30	30	30	30
Total.	181102	288407	383240	241818	1391548	201068	76807	118536	241524	164293	200539	409336
Total de dominio particular.	702727	1162041	1154772	668878	3947065	4289449	618646	1034240	3228924	1061404	1483113	1782738
Idem del clero.	41283	53687	72469	48064	55736	24234	24072	12943	100812	32989	39715	457807
Idem del Estado.	89294	94459	187885	66414	89629	83207	61196	46619	53687	42869	57036	192823
Total general.	820854	1308857	1415126	754293	4092430	1392590	782131	1102891	404514	582393	1394568	2143988

Se sorprenderán sin duda nuestros lectores al observar que la junta de 4834 señaló a los part. 46,860, 605 rs., que adicionado el de Puentevedue fiando 552,352 rs., y que aplicando la debida proporción al de Betanzos, só resulte 4,306,857 rs., con un total de 47,730,847 rs. de utilidades. O materia top. La junta, según hemos visto al tratar de la población, quiso huir la responsabilidad que naturalmente habia de resultar presentando oficialmente este dato y escribió al pie del resumen las palabras que ya hemos copiado; igual conducta observó al tratar de la riqueza, y por eso copiamos tambien textual que digieran los jefes de las oficinas. «Así como las relaciones presentan este dato que se acomodan poco a poco vez en cuanto a la pobl., así debe creerse que sean los demas correspondientes a riqueza, y en este probable y casi cierto caso, el documento carece de toda las garantías de que conviene estuviese revestido, para conseguir las benéficas miras que el Gobierno se propuso al reclamarlo de la buena fe de los pueblos. Si estos hubiesen penetrado de lo que importaba a sus verdaderos intereses, correspondieran francamente a la exortación del Gobierno, el pensamiento sublimado en nuestra pobre inteligencia habria producido resultados felicisimos por la brevedad de la operacion, y por la justificacion de ellos en una manera que tanto ha dado en todos tiempos lugar a una paz que entender a los nacionales. Pero es desgracia que los pueblos tengan siempre una predisposición a recibir que se para su dolo cuando en esta razon se les reclama, y ho

avanti por qué es muy difícil que por lo menos en este pais lleguen a obtenerse aquellas ventajas por el medio adoptado, tan sencillo no obstante, y tan fácil de practicar, si se procediera sin prevenciones.»
 «Esas palabras estan completamente de acuerdo con la declaración que hizo la junta, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Y como podian dejar de decir esto diciendo a la frente de la prov. en la parte política y económica dos personas i casi mas apropiadas, á cual mas dignas? Era gefe político de la prov. en aquella época, el Sr. Juan Fernández Corradi. Era intendente D. Victoriano Sami; del primero poco debieramos decir, conocidos son sus talentos así como sus dotes administrativas; nuestros colegas se debieron de haberlo conocido tambien, así como tambien el segundo, por haberse referido al patriotismo el tanto concepto que nos merece este recomendable escritor, así como tambien el que merece por su conducta el primero, como el segundo, de los hombres imparciales de todos los partidos. Pero, deberon salvarse con responsabilidad, y así salvaron haciendo un cumplimiento de su deber, una declaración importante. Las observaciones que presentamos en este artículo verdaderamente a confirmar la prevision de lo que hicieron esta especie de salvared y protesta, pero antes creamos conveniente publicar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades que señaló a la provincia de la Coruña en la Junta 1844, entre la población que la misma designó la que aparece del alistamiento para el recensejo del ciferreo, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la reedición posee

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.		POBLACION segun la misma.		POBLACION correspondiente al alistamiento para el recensejo del ciferreo.		POBLACION segun los datos oficiales de 1842.		POBLACION segun los datos que posee la reedición.				
	Ra. va.	Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.				
			Anuales.	Diaras.		Anuales.	Diaras.		Anuales.	Diaras.			
Arzua.....	830854	23980	34 32	3923	69758	43 45	4716	26854	30 32	2985	35082	27 44	3164
Relanzos.....	420884	20254	43 72	4239	64082	26 45	4790	28310	46 5	4230	36783	59 20	324
Carballiño.....	444519	20254	45 13	4233	65749	21 29	2704	30289	46 24	4255	35073	85 7	327
Coruña.....	753352	26808	28 4	2668	43489	47 46	4763	25529	29 48	294	26569	23 43	264
Ordoñez.....	409233	40500	40 1	974	57840	70 27	6759	47087	86 34	810	35466	73 28	687
Forcal (E).....	439290	34275	41 48	4715	68514	20 34	4789	39669	38 24	364	49567	93 3	219
Muros.....	782334	24844	31 35	324	32187	23 5	2746	23407	34	347	26950	27 30	260
Negreira.....	740956	17284	42 26	3729	42352	17 44	4762	49890	37 8	347	26587	23 24	267
Novra.....	4402334	33985	32 46	378	57393	23 40	4717	34757	31 25	2796	41897	46 32	436
Ordoñez.....	404614	46174	21 29	231	48412	8 40	677	46451	24 43	227	24869	46 32	437
Ortigueira.....	4384665	22446	60 4	5762	55909	25 43	2736	30617	45 23	425	34789	23 30	273
Padron.....	897970	22979	37 44	3242	46883	18 40	4769	28964	33 4	3768	35796	40 30	223
Puerto deume.....	562362	26381	21 42	2	49776	14 8	4705	27583	20 4	487	38285	45 23	448
Santiago.....	2413688	26943	70 49	747	44660	58 46	4779	33674	68 22	593	45589	47 3	3
Totales.....	47739824	368770	48 3	478	728604	24 44	2223	403265	24 42	2227	314492	31 29	323

Con solo pasar la vista nuestros lectores por el cuadro ó estado que acabamos de presentar, conocerán que no es posible admitir la riqueza que la junta de 1844 señaló á la prov. de la Coruña. Aun cuando se admitiera la pobl. que fija el documento que estamos examinando, estos es, los 368,770 hab., ¿puedo creerse que cada uno de estos no perciba mas utilidades que las de 4 mrs. 48/100? ¿Hay alguna persona de juicio que admita que esta cantidad es bastante para todas las atenciones de la vida? ¿Hay algun estadista que reconozca, como suficientes para llenar todas las condiciones de la existencia humana, una suma tan insignificante? Y suponiendo, como debe suponerse, la imposibilidad de igualar las fortunas, hablando con mas propiedad, de igualar las ganancias, admitiendo un hecho que nadie puede poner en duda, á saber: que en la prov. de la Coruña, como en todas las prov., en España como en todos los países del mundo, hay pobres que mendigan el sustento; hay proletarios que alimentan su familia á beneficio del jornal que ganan; hay pequeños propietarios que procuran obtener utilidades, administrando y beneficiando sus tierras; hay grandes rentistas que disfrutan toda clase de comodidades por la cantidad, ó en especie ó en dinero que entregan los colonos, al paso que hay hombres destinados á la ind., á las artes y al comercio, que cubren sus obligaciones en mayor ó menor escala con el prod. de su trabajo, con la recompensa de su alimento; suponiendo, como debe suponerse, repetimos, estos hechos innegables, ¿qué parte, preguntamos nosotros, corresponde á las clases menos acomodadas de los 148 mrs. diarios? Allí donde existen hombres de condicion privilegiada por su gran fortuna, allí existe tambien el desnivel indispensable y de aqui la necesidad de reconocer, que si hay hab. que tiene mas renta, que cuenta mas utilidad diaria que la de 148, lo hay sin duda quien tiene menos que esta suma insignificante: el hecho es cierto; las consecuencias que de él se derivan demuestran que las relaciones dadas por los ayunt. en 1844, llevaron la ocultacion hasta el absurdo. Y es de notar que estas observaciones se apoyan en el término medio que resulta de las diferentes cuotas señaladas á cada hab. de los 44 part. jud., porque si se concretan los cálculos á los demas part., encontraremos el mas y el menos que aparece del estado siguiente:

PARTIDOS.	UTILIDAD DIARIA		UTILIDAD DIARIA	
	MAYOR.	PARTIDOS.	PARTIDOS.	MEJOR.
	mrs. cént.			mrs. cént.
Coruña.....	941	Corcubion...		268
Santiago.....	747	Ordendes.....		234
Ortigueira...	562	Puentedeume		2

Ahora bien: admitiendo la condicion mas ventajosa, es decir, la del hab. de la Coruña dentro de la c., dentro de la cap., ¿puede mantenerse un individuo con 941 mrs., si no hay mas utilidades que las que señala la junta? ¿Hay con los 941 mrs. elementos de vida en una pobl. de no escaso movimiento? Una cosa diremos á los comisionados que presentaron las relaciones de los part., muy particularmente al de la Coruña, que la contribucion anual que resulta pagar cada individuo por los art. que se consumen en la cap., es poco menor que la cantidad que á cada uno se le señala como utilidad ó materia imp. Examinee la proporcion en que está el consumo y el pago de cada hab., y este solo dato sirve para destruir la cuota señalada á la Coruña, que es precisamente la mayor por individuo. O si esto decimos de los hab. de la cap., nuestras observaciones tienen mayor fuerza cuando las aplicamos á los individuos de los part. de Corcubion, Ordendes y Puentedeume. ¡Dos maravilletes de utilidad diaria!!! Apenas se concibe que tal se diga en un país que hoy presenta á la Europa, atfígida por la escasez de sus cosechas, asegurada su subsistencia; en un país que ha esportado en estos últimos meses considerable cantidad de sustancias alimenticias, particularmente de maiz; en un país del cual hemos recibido amistosas reconvenções por haber creído y sostenido en el Parlamento, como convenientemente á nuestra patria, la prohibicion de esportar cereales. Y si de este dato de pobl. prescindimos, y nos concretamos no á la que resulta del alistamiento, sino á la que aparece en las relaciones que la redaccion del Diccionario posee, ¿no se ve mas y mas dis-

minuida la utilidad diaria de cada hab., que solo tiene 148 mrs. de riqueza por dia? No insistimos mas por ahora en este punto; ¿casion llegará en este mismo art. para demostrar hasta el último grado de evidencia, los graves errores que contiene el resumen de la riqueza señalada en 1844 á la prov. de la Coruña. Mas antes de pasar al exámen de otro dato oficial, debemos presentar las proporciones en que las 5 riquezas aparecen en el dato de la junta de 1844, segun se ve en los números siguientes:

Riqueza territorial.

Vecindario.....	Rs. vn. 5.703,685	
Forasteros.....	3.227,295	8.931,480 21'24 p. =

Urbana.

Vecindario.....	2.956,364	
Forasteros.....	648,872	3.605,236 28'76 p. =
		12.536,416 400

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario.....	5.703,885	
Forasteros.....	3.227,295	
Clero 78'24 p. =	de 727,745.	548,446
Estado id. de 4.226,376..		873,670
		40.323,296 58'30 p. =

Urbana.

Vecindario.....	2.956,364	
Forasteros.....	648,872	
Clero 28'76 p. =	de 727,745.	209,299
Estado id. de 4.226,376..		352,706
		4.467,244 23'53 p. =

Pecuaría.

Vecindario.....	596,554	
Forasteros.....	6,472	603,023 339 p. =

Industrial.

Vecindario.....	4.687,803	
Forasteros.....	47,642	4.735,445 9'07 p. =

Comercial.

Vecindario.....	903,444	
Forasteros.....	7,678	910,819 5'44 p. =
		47.739,824 400

PROPORCIONES.

La riqueza territorial:	Urbana ::	42 : 403 0	43'68p. =
	Pecuaría ::	6 : 403 0	5'84 id.
	Industrial ::	47 : 403 0	46'80 id.
La urbana á la.....	Pecuaría ::	6 : 42 0	14'46 id.
	Industrial ::	47 : 42 0	44'62 id.
	Comercial ::	9 : 42 0	24'84 id.
La pecuaría á la.....	Industrial ::	47 : 6 0	287'69 id.
	Comercial ::	9 : 6 0	454'04 id.
La comercial es á la.....	Industrial ::	47 : 9 0	490'54 id.

Ya lo ven nuestros lectores: el producto de la tierra en la prov. de la Coruña solo presenta una materia imp. de 40.323,296 rs., ó sea el 58'30 por 100 de todas utilidades. Desgraciado país seria el nuestro, fenómeno admirable ofreciera tratándose de una nacion agricola, ver su produccion gravada en el diezmo con mayor valor que la cantidad que resulta imp. en las contribuciones extraordinarias, en

suma superior a las cantidades obtenidas. Las relaciones de los ayunt., ó juntas de part., hicieron mas mal á los interesados que pudo hacerles la protesta de las autoridades, y que pueden hacerles las observaciones del art.º del Diccionario. No creyendo necesario cambiar con mas razones el resumen de 1844, pasamos al examen de los

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diversa que suacece en la memoria que una reunion de autoridades, otros empleados entablaron del gobierno y varias personas notables del país dirigieron al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real órden, en 23 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.					
	Vecinos.	Habitantes.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	ANUAL.			DIARIA.		
									Rs. vd.	Rs. ms.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.
ARZUA.	5654	38844	5434865	906 2	490 33	464780	81 24	47 4	4662005	825 5	473 30	43775 2	9	46447
Belanos	2820	23540	5265232	1860 95	489 23	549934	81 4	47 4	4819403	808 22	470 7	43204 2	7	45855
Carballo	3521	28289	6274439	1800 46	246 34	395904	55 47	44 23	6175588	964 22	203 25	49908 2	21	48798
Corubion.	5275	28522	4965324	927 47	494 27	312465	63 24	43 43	4663469	867	488 23	42775 2	42	47402
Coruña	9943	47087	8805257	808 13	487 27	2387327	233 45	50 4	6445300	647 47	436 14	47584 1	26	3770
Ferrol.	35969	4270502	4270502	577 6	419 43	807573	88 42	48 20	3465920	457 45	96 38	94588 1	9	9402
Muros.	4717	22407	3568927	756 24	459 43	276340	55 49	44 23	3293387	698	446 32	9024 1	31	4267
Negreira	4487	49890	5830846	4292 20	293 25	356385	74 45	43 26	5479242	4307 25	275 9	45004 3	49	35764
Ortigueira	7347	34757	4482261	613 4	429 30	492265	63 26	43 41	3969996	518 47	144 31	40942 1	44	40740
Ortigueira	3463	46454	5093554	1474 5	309 21	306936	68 42	44 13	4792645	4384	295 14	43130 3	27	2744
Ortigueira	6425	20517	3523175	548 40	445 25	300594	47 24	40 4	3213274	500	29 105	3884 1	93	452
Pedron.	5465	25964	4655093	851 27	479	408844	74 45	45 23	4248279	777 44	463 26	4564 1	82	3826
Puentedeume.	5807	27583	3034888	922 21	440 4	408291	62 41	43 4	2023597	832 29	455 38	4163 1	18	3826
Santiago	7089	33674	7472780	1054 4	221 34	4459532	176 7	37 29	3959235	844	477 62	46420 2	40	4657
Totales.	85319	405265	72782504	853 2	471 24	8951081	403 27	24 29	63844420	748 9	457 49	474925 2	4	44568

Desde el 23 de junio de 1844 fecha del dato oficial de la junta, hasta el 22 de octubre de 1842, fecha del documento tambien oficial conocido con el nombre de matrícula catastral, esto es, en el transcurso de un año, 4 meses y 29 dias, la pobl. oficial subió desde 368,770 hab. á 405,265, esto es, 36,495 y la riqueza oficial desde 47,739,824 rs. á 72,782,504, esto es, 55,042,677 rs.: antes de entrar en mas pormenores, con separacion

de riquezas, vamos á presentar la proporcion en que estas aparecen en la matrícula catastral de 1842. En este trabajo donde se habla de las utilidades de la agricultura de los edificios, del ganado, de la ind. y del comercio, se fija, como ya hemos dicho, una riqueza impoible de 72.782.501 rs. distribuidos del modo siguiente:

Riqueza territorial.	86.573,471	7773 por 100
Id. urbana.	6.644,156	913 id.
Id. pecuaria.	3.654,347	502 id.
Id. industrial.	2.756,840	378 id.
Id. comercial.	3.453,749	424 id.
Total.	72.782,504	400

Notablemente variadas salen las proporciones del dato de 1843 comparadas con las del 1841, como podrán conocer nuestros lectores por el trabajo siguiente, en el que se distribuyeron los 72.782,504 rs. de la matrícula catastral, según el taúto por 100 en que aparecieron los 47.739,824 rs. de la junta de la Coruña.

RIQUEZAS.	Tanto por 100 de la junta de 1844.	Suma que corresponde de las utilidades que señala la matrícula catastral.
Territorial.	58'30 por 100	42.432,200
Urbana.	23'53 id.	17.425,732
Pecuaria.	3'39 id.	2.467,326
Industrial.	9'67 id.	7.038,068
Comercial.	5'44 id.	3.719,185
	400	72.782,504

A la simple vista aparece la enorme diferencia que marcan las proporciones de uno y otro documento oficial. Hechas estas manifestaciones, entramos en el exámen de cada una de las riquezas, haciendo antes un ligero extracto de la historia que sobre la totalidad de este trabajo, presenta la memoria de la matrícula catastral. Era intendente de la prov. de la Coruña en la época en que se redactó la matrícula el Sr. marqués de Casa-Pizarro, persona de buen seso, ant. en el servicio y entendido en el ramo de hacienda. Una comisión de empleados ceñantes se encargó de formar el censo de pobl. y los registros catastrales de la prov., y a los 56 días concluyó su tarea. Después de manifestar la comisión el poco tiempo que le invirtió en el trabajo, y que nada encontró en el archivo de real. que pudiera servir; después de lamentar una y otra vez, que la falta de datos estadísticos era el verdadero origen de que casi todas las contr. de cuota fija que se impusieron, al menos en este siglo, habían sido del todo arbitrarias, como concebidas y dictadas sin conocimiento alguno, ni aun aproximado de la fortuna pública, y arbitrarios también y aun desatinados los repartos ya entre prov., ya entre pueblos, dice, que reunidas varias noticias que se pudieron adquirir de diferentes corporaciones y particulares, noticias combinadas con las pocas que se sacaron del archivo, y las que facilitaron las oficinas de prov., se decidió á redactar la memoria en los términos que se verá, cuando se descienda á los pormenores de las distintas riquezas: limitáse despues la comisión á encañecer y con justicia su celo, á manifestar las dificultades con que ha luchado y á reconocer con una franqueza que le honra, que su trabajo está muy lejos de ser perfecto. Acompañase á la memoria á estados, de los cuales hablabamos mas adelante, entrando ahora en el exámen de las diferentes utilidades, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. El estado segundo de la matrícula catastral (el primero es de pobl. y tienen ya de él conocimiento nuestros lectores), presenta los arriendos del diezmo en los años 1837, 38, 39, 40 y 41, calculada la parte decimal de los 2 últimos sobre la alícuota, á sea el 4 por 100 que se pagó en ellos, y la de 39 por el término medio de ambos, mediante no haberse recibido á tiempo el certificado de los remates que se pidieron á la comisión del culto y clero de Santiago: el importe del año común; el del prod. bruto de la tierra; la tercera parte que se deduce por anticipo y gastos, y los cap. imp. y prod., así por pueblos, como por distr. municipales. En este estado en que figuran todas las parroquias de esta prov. se ve que los arrendamientos del año 37 produjeron 5.645,312; los del 38 subieron á 6.286,488; los del 39 llegaron á 8.864,665; los de 40 se aumentaron á 9.244,422 rs. vn., y los de 41 bajaron á 7.587,698; que el año común con el aumento de 40 por 100, de que despues hablaremos, ofrece una suma de 8.486,016 rs.; (4) que el prod. bruto de

la tierra es 81.860,160 rs.; que la tercera parte deducible por anticipos y gastos asciende á 23.298,089 rs. (7); que la cuota imp. que resulta es de 56.573,471, y el cap. prod. asciende á 1.888.782,348 rs. A continuación del estado figuran las 3 notas siguientes. *Nota primera.* Partió ofrecir el papel bastante campo, dejó de ponerse en columna separada la suma del quinquenio, bien que ni aun así no ofreciera comprobación en último resultado, porque no tardó los pueblos sufrieron la operation por 5 años, sino algunos por 4 y otros por 3, según tenían arrendamiento. *Nota segunda.* Por igual motivo no se ha puesto tampoco con separación el 46 por 100 que se aumentó al cap. imp. como ganancias de los arrendatarios, de que se hace indicación en el epigrafe de esta columna numérica, y mencion particular en el analisis de este registro. *Nota tercera.* Para que la operation desde el año común apareciese sin fracciones, se despreciaron los quebrados, fijádoslos como enteros, y en la tercera parte que se deduce ó del capital imponible.

Explicado muy en resúmen el pormenor del estado segundo de la matrícula catastral, apellidado registro de la agricultura, veamos las observaciones que presenta la memoria. «El poco ó ningún fruto sacado del exámen del archivo de rentas de esta C., máxime con respecto al valor de las prod. naturales, según lo manifiestan las indicadas memorias, y la impetuosa necesidad de descubrir algún medio que direciese ya que no resultados ciertos, al menos aproximados, para suplir aquella falta, pusieron á la comisión en el deber de buscarlos y abandonar la empresa, calculando más ventajas no continuar la investigación del escusado, ó sea las casas diezmeras tomadas de un año común sobre los diez últimos de su existencia, parecia ya primera vista la única base en que la operation podía descansar con seguridad, porque su pago en mucha parte de aquel período debió acercarse á lo justo, bajo las influencias que entonces dominaban. Pero como de la primera renta, muchas partes habían esentas, y ademas todas las propiedades ter. sufrían el impuesto decimal, en cuyo doble concepto quedaria siempre un hueco muy difícil de llenar: que del todo vicaría los trabajos, la comisión para alejar ese inconveniente tuvo que echar mano, á pesar de todas sus prevenções, de los arrendamientos del diezmo en los cinco años de 1837 á 1841, calculados los de los dos últimos sobre la parte alícuota ó sea el 4 por 100 que se pagó en ellos, y estimados los de 1839 con respecto solo á las par. pertenecientes al arz. de Santiago, cuyo certificado no ha podido conseguirse por el término medio de ambos, de cuyo modo se formó el quinquenio que sirve de base al registro de la agricultura. No hay duda en que á falta de un catastro regular, el dato del diezmo que nunca se pudo obtener hasta ahora que lo aclara el emperio de circunstancias especiales, es el único para elevarse á conocer el valor de las prod. brutas de la tierra, al menos de aquella que diezaban; ni la hay tampoco en que si el año común del quinquenio presentase la verdadera estimación de la parte decimal, su resultado, ya que no ofreciese un todo completo en las prod. naturales, porque nunca comprenderia la riqueza no sujeta al impuesto como praderas, lena, corte de madras etc.; sin embargo, hecha esta deducción se aproximaria muchísimo á la exactitud. Pero los arriendos que figuran en el estado, se resisten demasiado de la poca religiosidad con que desde hace tiempo se pagaba el diezmo, descubriendo ademas los de los primeros años en su corto valor, cohejado con el de los siguientes la precipitación é inoportunidad con que se hicieron cuando ya estaban recogidos los principales frutos de la cosecha; y bajo este doble concepto no es maravilloso que el quinquenio que arrojan sea tan reducido. Con arreglo á su año común el valor de la prod. bruta de la agricultura, importa 81.860,160 rs., que divididos entre los 400,000 hab. de la prov., toca á cada uno 212 rs., cantidad que por sí sola manifiesta la inexactitud del quinquenio, y mucho más si se la compara con la de 433 rs. que en 1803 salía por persona de toda la prod. territorial según los cálculos formados sobre el censo de aquel año. Es verdad que la pobl. desde

mento oficial pero no la alteramos porque sería forzoso entonces variar todos los cálculos.

(*) También en esta suma se ha producido una pequeña equivocación.

(*) Hay una pequeña diferencia en esta suma que trae el docu-

entonces tuvo grandes aumentos, sabiendo de 40.951.000 ralsmas que era la de aquella época, á cerca de 42.000.000 con se cuenta en ella; pero tambien es innegable que la agricultura progresó en la misma proporcion, sino la ha excedido; y de ésta verdad tenemos la irrecusable prueba de que creceniando la prod. de la Coruña para su consumo anual chasta fin del siglo pasado, cereales, &c del interior ó del extranjero, hoy los exporta por miles de fan, bajo cuyo concepto, si en 1803 salia el prod. bruto de la tierra á 453 rs. por hab., ahora cuando menos debia ofrecer el mismo resultado; y para esto era preciso un valor de 181.206.000 en vez de los 81.860.160 que produce el año común. Mas prescindiendo de la comision de cálculos tan avanzados á pesar de que no carecen de fundamento, y concretándose al quinquenio, confiesa francamente que los dos primeros años no debian figurar en el registro, por el corto valor de sus arrendados, efecto necesario de la impotencia con que se hicieron estando ya recogida la parte más principal de la cosecha, segun se dijo antes; y que solo les dio lugar en sus columnas, por no aparecer tal vez demasiado rigorosa, y porque el Gobierno habia señalado para la operacion el diezmo de 1837, y aun exigia nota de su importe en ordenes de 3 de agosto último y 24 del mes siguiente. Pero en su mano está ahora la eleccion del mejor medio, ya que ambos resultan en el registro; y aun puede adoptar sin escrupulo alguno de retrocederse el de los arrendos de 1840, que produciendo 59.214.132 dan un cap. imp. de 4360, que en vez de 50.916.400, que es el que sale del año común sin la variacion que tiene el estado. La comision se aprovecha de esta oportunidad para una observacion de importancia. Al redactar el registro de la agricultura, llegó á convenirse que esta cantidad debia de recibir algun aumento, sin que por eso se alterasen los delos arrendos y se decidió á añadir un 40 por 100 al año común, cuya circunstancia debe tenerse presente por si ocurriese comprobar algunas de las operaciones que lo producen. En efecto, para formar el cálculo sobre el diezmo, no bastan los arrendamientos, sino que es preciso tomar en cuenta las utilidades de los arrendatarios que tambien son prod. de la tierra; y esto justamente fue lo que hizo la comision apreciados en aquélla parte actual, que unió al prod. del quinquenio, por no ofrecer el papel bastante campo para colocarla en columna separada. Es verdad que el Gobierno no las estimó mas que en un 8, al mandar que la mitad del diezmo de 1837 se admitiese en pago de la contribucion extraordinaria de guerra; pero la comision atendiendo al cortísimo valor de las subastas en aquel año y en el sucesivo habia creído necesario aumentar el 2, muy convenida de que aun con esto se aproxima bien á la exactitud. Adoptado el pensamiento del diezmo como único y esclusivo dato, á falta de una estadística regular, para describir con alguna aproximacion el valor de las prod. brutas de la tierra, no fue preciso recurrir á la parte de bienes desamortizados, ni próximos á desamortizarse, segun lo previene el Gobierno en sus indicadas ordenes de 21 de agosto y 21 de setiembre últimos porque habiendo unos y otros pagados el impuesto decimal, se suponen comprendidos en los arrendos que forman la base en que descansa el registro; siendo indiferentes para la operacion girada de esta forma que las propiedades territoriales estengan una ó otra procedencia. En la citada última orden prevenia tambien el Gobierno en el laudable objeto de imprimir en esta obra el sello de la mas aproximada exactitud, se examinase cuidadosamente el apeo ó catastro formado para el establecimiento de la contr. general en virtud del decreto de 30 de mayo de 1817; pero la comision sin esperar la advertencia ya habia reconocido el archivo de rentas buscando con ansia aquellos trabajos para sacar de ellos toda la utilidad posible, y tuviera el disgusto de no encontrar mas que noticias de haber existido allí como lo dijo en su primer memoria, haciendo algunas observaciones de importancia sobre pérdida tan lamentable, que no se reparará en mucho tiempo ni sus muchos miles de pesos. Entre los puntos en que la comision dudó en momento para la formacion del registro catastral de la agricultura, no mereció el menor lugar la designacion de la parte que del valor del prod. bruto de la tierra, debia reducirse para fijar el mozo, ó prod. imp., y confiesa francamente que si se hubiese dejado llevar de sus sentimientos, sería la cuantía en atencion á los incontestables efectos de los arrendos, máxime en los primeros años del

quinquenio. Pero al examinar el archivo habia encontrado como regla general en la imposicion de todas las contr. terr. de cuota fija, la decaucion de la tercera parte para sacar el «liquido» sujeto de ellas, y no se atrevió á variar un tipo consagrado al menos por la costumbre, apesar de todas las consideraciones que obran á favor de aquel pensamiento. Formado así el cap. imp. de la agricultura, la comision lo elevó al prod. en una proporcion geométrica al 3 por 100, aunque tambien hubo algunos instantes en que dudó, si debia exigirla sobre aquel capital ó sobre el prod. bruto de la tierra. Sin embargo, se resolvió pronto la cuestion, atendiendo á que esto envuelve anticipos y gastos que pertenecen á otros muy diferentes; y de este modo quedaron arreglados los trabajos de la parte mas interesante de la obra.

Con muchas, con muchísimas observaciones de las que presenta esta parte de la memoria de la matricula catastral, estamos completamente de acuerdo: no pudiendo la comision adquirir un dato exacto, ya en virtud de relaciones dadas, ya en virtud de trabajos hechos por la adm. para averiguar sea la prod. bruta, sea la materia imp., la operacion mas fácil, la operacion mas sencilla. La operacion que mas á la verdad se aproxima, es la que presenta el resultado del impuesto decimal. Si el pago se hiciera con exactitud, si el impuesto gravara con igualdad todas las tierras y todos sus productos, el conocimiento de la cantidad obtenida, marcando la procedencia de las mismas, esto es, la clase de frutos que las habian producido, presentaría una estadística completa de la riqueza territorial, al menos en la parte agrícola sujeta al imp. decimal; pero desgraciadamente para los resultados que nosotros apetecemos, no ha sucedido así; primero, porque no todos los productos de la tierra entan sujetos al diezmo; segundo, porque no todas las fincas rústicas tenían este gravamen; tercero, porque en las gravadas la cuota de exaccion no era siempre igual; cuarto y último, porque hace muchos años que hallándose en gran desorden esta institucion del diezmo, se pagaba con poca religiosidad, muy particularmente por los labradores ó colonos de grandes pobl., ó grandes cortijos. Guiados siempre por la mas estricta imparcialidad en nuestros cálculos, hemos hecho mérito de esta última circunstancia para deducir que en los pueblos de la prov. objeto ahora de nuestro exámen, no es seguramente donde han sido mayores las ocultaciones. Valor de la riqueza imp. por concepto terr. segun matricula 56.573.471 rs.; base de esta suma año común del prod. decimal de un quinquenio y aumento de un 40 por 100, ganancia de los arrendatarios. Nosotros no podemos admitir los resultados de los años de 1837 y 38, porque los productos de esta época se resentian ya de las circunstancias en que se verificó la supresion de este imp. por las Cortes constituyentes, ya de la debilidad de accion del Gobierno en aquellos tiempos, ya de la confusion y el desorden que caracteriza todas las operaciones administrativas que tendian á la exaccion del diezmo. No podemos tampoco admitir, al menos sin combatir, la supuesta ganancia de los arrendatarios, y aun pudiéramos citar hechos escandalosos que demuestran si esto necesitara demostracion, que esta clase de arrendamientos en último resultado para arruinar á los pueblos, para enriquecer gente atrevida y defraudar siempre las esperanzas del Gobierno. Teniendo pues como tenemos la opinion que la imposicion decimal no abarca la totalidad de los prod. de la tierra y que han sido mayores los beneficios que han ofrecido los arrendos, no se tendra por perjudicial á los intereses de los pueblos á que nos referimos, adoptar como base de nuestros cálculos el resultado que ofrece el término medio de 1839, 40 y 41, admitiendo aunque con repugnancia y sentimiento el 40 por 100 de beneficio de los arrendos. En tal caso la riqueza imp. como registro de agricultura ó sea como utilidades de la tierra, es la que aparece de los números siguientes.

AÑOS.	Importe del arrendo decimal.	100 por beneficio del arrendo	TOTAL,
1839	8.864.665	886.466	9.751.131
1840	9.241.132	924.113	10.165.245
1841	7.057.598	705.760	7.763.358
	25.763.395	2.576.639	28.339.034
Término medio.	8.598.831	859.882	9.458.713

Segun estos cálculos el término medio de los prod. de la tierra sujetos al impuesto decimal es de 94.477,430 rs. Ahora bien, admitiendo que las deducciones que por gastos hace la matrícula catastral que figuran por la tercera parte del prod. bruto, la materia imp. asciende a 62.984,754 rs. (*).

Hemos examinado, para conocer si hay exageración en esta cifra, tres datos, y vamos a hablar de ellos ligeramente a fin de demostrar que el resultado que ofrece el prod. decimal de los años 39, 40 y 41 no presenta todavía la verdadera riqueza imp. por concepto terr. Dato 1.º: examinado el estado que manifiesta el prod. que ha obtenido el noveno decimal en la díc. de Santiago que comprende la prov. de la Coruña, resulta lo que aparece del trabajo siguiente:

AÑOS.	
1802.	907,367
1803.	4.024,502
1804.	4.098,926
Total.	3.027,795
Término medio.	4.009,263
1817.	4.130,274
1818.	4.392,429
1819.	786,272
Total.	3.507,675
Término medio.	4.469,223
1828.	619,319
1829.	594,806
1830.	508,334
Total.	4.752,959
Término medio.	581,319

De estos números se deduce, que esta imposición en el último trienio representa el 42'11 por 100 de lo recaudado en el primero, ó sea desde 1802 á 1804. Dato 2.º: en los trabajos del Sr. Reinoso se dice, que el término medio del diezmo de 1837 y 38 fue de 7.070,000 rs. y el 4 por 100, y primicia en 1810 5.799,000 cantidad superior esta última á la presentada por nosotros con relación á documentos oficiales. Dato 3.º: hemos examinado uno por uno los expedientes que existen en el tribunal mayor de Cuentas sobre prod. del noveno y escusado en los trienios de 1804 á 1803, de 1815 á 1817, y de 1824 á 1826, y de este estudio resulta, que los 56.573,471 reales suben á 87.528,371. Véase si podemos y debemos insistir en presentar como riqueza imp. por concepto territorial la de 62.984,754 rs. Ahora bien, en vista de estos resultados queda demostrado hasta el último grado de evidencia, que el censo de 1790 contiene escandalosas ocultaciones, y que en el resumen de 1814 los comisionados de partido se dejaron llevar de un celo indiscreto, perjudicando mas bien que protegiendo los intereses de sus representados.

RIQUEZA PECUARIA. (*) En el registro de la ganadería se indica el estado que marca las utilidades anuales por este concepto en cada uno de los distr. municipales de la prov.; la tercera parte que se deduce por razon de pérdidas y gastos, y los cap. imp. y prod.: las sumas totales del estado son las siguientes:

Utilidades anuales.	5.484,520
Tercera parte deducible.	4.827,473
Capital imponible.	3.654,346
Capital productor al 6 por 100.	60.905,766

La memoria de la matrícula catastral al hablar del registro de la ganadería, dice lo siguiente:

(*) Nuestros lectores ya saben que no es este el modo que nosotros tenemos de calcular esta riqueza; pero esto no impide que admitamos el resultado.

(*) Hablamos de la riqueza pecuaria antes que de la urbana, por ser este el orden trazado por la matrícula.

«Entre los pocos antecedentes que la comision halló en el archivo de rentas que fuesen á propósito para la redacción de este registro, llamó particularmente su atención un estado que en 18 de abril de 1824 formó la Contaduría de la antigua Galicia, en vista de las noticias que presentara en aquella oficina D. Manuel Armero, comisionado que habia sido por el Gobierno desde el año de 1817, para el arriendo de la estadia, de cuyo documento resulta, que las utilidades de la ganadería importaban anualmente 20.000,000 de reales. Este dato numérico, del que solo puede corresponder una cuarta parte á la prov. de la Coruña, atendiendo á que, si su pobl. es mayor que las restantes que componen el terr. gallego, es menor en esta clase de ind., sirvió á la comision de guía para sus cálculos, y obtuvo en fuerza de ellos la equitativa distribución que aparece en el registro. En efecto, estimando por labrador de carro, que es el nombre que aquí llevan los de labranza estensa, tan solo á la mitad de los vec. de los ayunt. rurales, en cuya imposición no habrá seguramente diferencias de importancia, y computando á cada uno la pareja de bueyes que le es indispensable, y que beneficia todos los años, y ademas una vaca de leche y cerca, con que hace el mismo uso, si no contar con el mas agnado vacuno, lanar, de cerda, caballar, que comunmente tienen los labradores, se pueden apreciar sus utilidades de compra á venta en 140 rs. anuales. Pues este es justamente el cálculo de que se sirvió la comision para formar el registro de la pecuaria, cuyo resultado se aproxima mucho á las noticias que el comisionado Armero dió á la Contaduría general de la prov. de Galicia, debiendo tenerse presente, que para que esta cantidad sea materia imp. se le deduce en el registro una tercera parte por razon de pérdidas y gastos; y entonces en lugar de los 140 rs. serán solo 93 los que sufran contr.; con lo que se minoró el cálculo, si es que puede haber algun inteligente que lo crea exagerado. Como los cap. que el labrador emplea en esta ind. le ofrecen generalmente tanto interés, la comision prescindió de formar el prod. al 3 por 100, como lo hizo en el registro de la agricultura, pareciendo mas natural elvarlo en la proporcion del 6, y aun así se nota un cociente bastante subido.»

Nosotros admitimos este dato, pero haremos sobre él algunas observaciones. Consideramos que en la prov. de la Coruña el ganado es mucho mayor que el que lleva la memoria de la matrícula: tratase de una prov. agrícola donde la ind. de este ramo está bastante bien entendida; tratase de un país que se presta á la cria de todo ganado; pero como por otra parte nosotros consideramos mucho mayores los gastos que ocasiona esta parte de la riqueza pública, no tenemos inconveniente alguno en admitir la materia imp. que señala el estado de que vamos á hablar.

RIQUEZA URBANA. El registro de edificios urbanos contiene las 4 casillas siguientes:

Valor en renta.	9.966,305
Tercera parte deducible.	3.322,149
Capital imponible.	6.644,156
Capital productor elevado al 3 por 100 (*).	221.471,551

Veamos ahora lo que la memoria de la matrícula catastral dice al hablar del registro de edificios urbanos.

«La formación de este registro constituyó á la comision en memorias muy difíciles, pues que si el archivo de rent. le ofreciera antecedentes de suma importancia respectivos á diferentes ayunt., sobre otros nada presentaba que envolviese utilidad; y no podia figurarse que en estos dejase de haber alguna casa que no siendo de labranza perteneciese á la clase de edificios urbanos, máxime existiendo en cada felig. rectoral ó sea la del cura párroco, que indudablemente corresponde á esta categoria, ademas de otras en que no viven labradores, sino vec. dedicados á otros ind., de los que no faltan algunos en todas las parr. Con respecto á los primeros ayuntamientos, es decir, á los que tienen antecedentes en el archivo, la comision examinó las cantidades que por este concepto se les impusieron en cada uno de los años últimos años económicos del trienio constitucional en razon de la inexactitud de sus matrículas: tuvo á la vista,

(*) Las tres últimas partidas están equivocadas: la segunda debe ser 3.322,101, la tercera 6.644,309 y la cuarta 221.471,600.

igualmente las rebajas que en virtud de varias reclamaciones le hizo la dip. prov. y la diferencia que la base o dato numérico que sirvió para apreciar el valor en renta de sus edificios urbanos, y formar los cap. imp. y productores que ofrece el registro. La comisión guardó sin embargo las debidas consideraciones con los ayunt., cuya riqueza por este ramo había bajado desde aquella época, máxime en el del departamento del Ferrol, en donde muchas casas están hoy sin hab. y otras por inquilinatos tan cortos, que sin riesgo de equivocación, se puede calcular en una tercera parte próximamente la disminución que desde entonces ha sufrido: efecto necesario de la marcha decadente de la marina de guerra; y bujo de este concepto justo, aparece su ayunt. en el registro, con solo el cap. imp. de 4.145,553 rs. en lugar de 4.892,220 á que se redujo su cuantía en los indicados años económicos después de la rebaja dictada por la diputación provincial. Sobre los ayunt. de que no existían noticias en el archivo, la comisión formó sus cálculos, estimando por el 100, el valor en renta de la casa rectoral en 250 rs. anuales, y el de todas las restantes no habitadas por labradores en 100, bien convenida de que por este doble cómputo no se lea tachará de exagerada, y hijo en virtud de él las cantidades que correspondían á cada ayunt., según el número de sus par. Sin embargo, con respecto á algunas que personalmente conoce la comisión, se le hizo el aumento correspondiente á las casas comprendidas en la clase de edificios urbanos. Estimado así el valor en renta de todos ellos, se dedujo la tercera parte por razón de huecos de inquilinatos; y sobre el líquido, ó sea capital imp., se formó el productor en una proporción geométrica al 3 por 100; tal es el análisis que la comisión hace de este registro.»

Por las observaciones que hemos presentado al hablar de la riqueza urbana en otros art. de intendencia, podrán conocer nuestros lectores, que la comisión que formó la matrícula catastral, admitió exactamente los principios que profesamos sobre esta materia. Nosotros no consideramos nunca, y la comisión tampoco considera, como materia imp. el valor en renta de la casa destinada á la labranza: siendo esto así, es claro que en la prov. de la Coruña, en la que según nuestros datos no hacen de 93,000 los edificios habitables, es reducido, muy reducido el número de casas sobre las que la administración puede señalar un impuesto. Si para todas las casas, absolutamente todas las de la prov. de la Coruña, pudiera considerarse su renta como materia imp., aun admitida la utilidad de 400 rs. anuales, mínimo de la memoria de la matrícula catastral, esta riqueza debería figurar según los edificios habitables que nosotros hemos señalado por la suma de 9,800,000. cantidad que sube á la suma de 24,500,000 reales si la renta es de 250 rs. anuales, que es el otro valor que presenta el documento oficial de 1842. Los precios que señala el dato que es ahora objeto de nuestro examen, son inferiores á los que resultan del valor de las fincas del clero: el número de casas vendidas en esta prov. fue de 251; y el de las por vender 338, que hacen un total de 589: el valor capital en tasación de las vendidas fue de 5,142,600 rs., y el de las por vender de 2,030,940, ó sea un total de 7,173,540 rs.: distribuida esta cantidad entre los 589 casas, resulta que cada una tiene un valor en venta ó capital productor de 12,184 rs. y como la renta al 3 por 100 de la tasación de las vendidas fue de 453,079 rs. y la de las por vender 60,628, cuyas dos sumas forman un total de 213,707, resulta en conclusión, que la renta de cada casa es de 363 rs. vn. Hemos querido presentar estas reflexiones razonando de este modo nuestra opinión, que admite la riqueza imponible que por concepto urbano señala la matrícula catastral.

RIQUEZA INDUSTRIAL. La matrícula presenta al hablar de esta riqueza un estado que señala por distritos municipales las utilidades anuales que rinde la industria de esta prov., la tercera parte que se deduce por anticipos y gastos, y sus capitales imponibles y productor, cuyos totales son los siguientes:

Utilidades anuales.	4.125,474
Tercera parte deducible.	1.378,384
Capital imponible.	2.766,840
Id. productor elevado al 6 p 100 (*)	45.956,878

(*) También en estas tres últimas partidas están equivocadas: la tercera parte deducible debe ser 1.378,390; el cap. imp. 2.756,790 y el cap. prod. 4.946,333 rs. vn.

En el registro de la industria, la comisión que intervino en la formación de la matrícula catastral, dice lo siguiente:

«Una de las mayores dificultades en que hasta ahora tropezaron los gobiernos, aun los mas ilustrados para la formación de sus estadísticas, ha sido la estimación de las utilidades de la industria, porque escrituras generalmente sus operaciones al recinto de sus fab. talleres y escritorios, quedan fuera del alcance de la vista pública que pudiera graduar sus rendimientos; al paso que las producciones de la agricultura, de la ganadería y de edificios urbanos, no ocultándose tanto, se hacen á todos bastante ostensibles y se puede apreciar su valor formando empeño en apurarlos. Y si por esta innegable consideración no fue dado á esos mismos gobiernos fijar de un modo, que se acercase á la exactitud esas utilidades, á la comisión debió serle esto mismo mas masimposible, todavía careciendo de los inmensos recursos de que ellos pueden disponer; y lo será por consiguiente maravilloso que en el registro padeciésemos algunos errores, que al fin nunca serán en perjuicio del pueblo, y primera máxime que adoptó al emprender esta obra. En efecto, destituida de todo medio que pudiese inspirar algun género de confianza, recurrió á la junta de comercio de esta c. pidiéndole las bases sobre que habían repartido el subsidio con respecto á la industria; y tuvo el disgusto de recibir su contestación fecha 6 del corriente, asegurando que los compartos se hicieran por solo el juicio prudente de los diputados, que al efecto concurrirían de diversos puntos; y que por consiguiente nada podía remitir, porque nada se había hallado que fuese útil á estos trabajos. Colocada la comisión en circunstancias tan difíciles, tuvo que echar mano, apesar de todas sus prevenciones, de los datos numéricos, que ofrecen no solo las patentes industriales expedidas desde 1836, sino las de los dos últimos años económicos del trienio constitucional y los repartimientos del subsidio; con lo que despues de diferentes cálculos y combinaciones, pudo hacer una segregación prudencial del comercio, que bajo este triple concepto estaba reunido á la ind., formar luego las utilidades de ella con respecto á cada distrito municipal y practicar en seguida las demas operaciones que aparecen detalladas en el registro; debiendo advertir que la cantidad que presenta el cap. imp. de los ayunt., es bien poco mayor que la que presupone la que actualmente pagan por las patentes correspondientes á la ind. de sus administrados; y que el productor es aparente en mucha parte, máxime con respecto á las facultades, que no exigen otro capital que el empleado en la carrera, como jurisprudencia, medicina etc. Sin embargo, se ha formado sobre el imponible en proporción geométrica al 6 por 100, para seguir la marcha de los demas registros.»

Diminuta en nuestro juicio se presenta la riqueza imp. por concepto industrial: la misma comisión reconoce las graves dificultades que encontró para adquirir noticias sobre este elemento de la riqueza pública. Si se tienen pues presentes las consideraciones que expusimos en la columna segunda de la páj. 618 del tomo 6.º, fácil será conocer que las muchas personas que contribuyen á formar lo que se llama en sentido administrativo y económico riqueza industrial, han de presentar forzosamente mayor suma de cap. imp. por esta consideración y teniendo presente el aumento que hemos fijado en otras prov., elevamos las utilidades de esta riqueza á la suma de 3,265,500 rs., con la última convicción, de que no causamos perjuicio á los intereses de las clases que contribuyen á satisfacer la cuota de este impuesto.

RIQUEZA COMERCIAL. Con el mismo orden publica la matrícula catastral el estado relativo á esta riqueza en las cuatro columnas siguientes:

Utilidades anuales.	4.730,535
Tercera parte deducible.	3.453,747
Capital imponible.	52.631,955
Id. productor elevado al 6 p 100 (*)	4.576,808

Dice sobre el comercio la matrícula catastral lo que copiamos á continuación.

(*) Sensible es haber de decir que tambien estas sumas estan equivocadas: la segunda debe ser 1.576,841; la tercera 3.453,842 y la cuarta 52.561,369 rs.

«Si los gobiernos hasta los mas ilustrados hallaron siempre grandes dificultades para estimar las utilidades de la industria, no son menores las que encuentran para fijar las de la parte mercantil; y aun de algun modo las superan miradas bajo cierto punto de vista. En efecto, encerrado el comercio en sus escritorios, trabaja á veces tanto mas, cuanto menos movimiento aparente y otras ostenta mucha ociosidad, y en el fondo todo es nada ó bien poco, haciendo de esta forma ineficaces las investigaciones. Fuera de que al abrigo de sus operaciones misteriosas, se presta siempre disgustado á declaraciones que tal vez no debe; y tambien se ocurre un grave riesgo en exigirse, siendo el crédito cuyo brillo acompaña un ligero soplo momentáneo mas grande de esta fuente de riquezas. La comision se aparta de todos ocupó de ella un ahinco; y aunque bien convencida de que los resultados estarán muy lejos de la exactitud habia puesto sin embargo en juego todos los resortes que se hallaban en la esfera de su actividad, principiando con el examen del archivo de rentas, en donde no encontró mas que las patentes y compartos del subsidio, que quedan detallados en el articulo de industria: de cuyos datos numéricos al fin he sido preciso usar, para no dejar casi en blanco la operacion en esta parte. Otro resorte fue el de la aduana, y en efecto esto es de ellas el movimiento del comercio por importacion y exportacion de esta plaza, tomado del quinquenio que concluyó en 1841, cuyo dato comun presentando un valor de 35 millones, ofrece una utilidad de 2.430.000 rs. estimado al 7 por 100. Pero no todas las importaciones se negocian aqui, sino que entran por la aduana de tránsito para el interior, y sobre este concepto fue preciso reducir la utilidad á 4.800.000 que producen un cap. imp. de 4.200.000, deducida la tercera parte por pérdidas y gastos como los demas registros. La junta de comercio á quien se oyó sobre este punto, pretendia demostrar en oficio del 6 del corriente, que el todo de las utilidades anuales de la Coruña no excedia de 4.100.000 rs. de cuya cantidad se habia de rebajar la tercera parte. Sin embargo, la comision no alteró su propósito, y el mismo representante de la junta, se conformó al fin con el pensamiento, después de las observaciones que le hicieron. Si con respecto á los demas puntos, máxime á los mas importantes, como las c. y v. cab. de part., hubiese los preciosos datos que ofrece esta aduana, el registro sin duda presentaria mayor exactitud. Pero á falta de establecimientos de igual naturaleza que los proporcionasen, se ha recurrido á los datos de la aduana y aymt. de Santiago, Ferral y Betanzos y desgraciadamente ni de unos ni de otros se obtuvo ninguna ventaja, ni aun de algunos contestacion, en cuya difícil circunstancia, la comision tuvo que dirigir sus miras por otra parte. El comercio de Santiago habia estado reputado por los inteligentes como igual con poca diferencia al de la Coruña, y así lo indican algunas notas encontradas en el archivo. Pero la estincion del voto y del diezmo, la supresion de las comunidades religiosas, y la desamortizacion de los bienes del clero secular, por cuyos conceptos entraban en aquella c. anualmente tantas riquezas, deberian reducir en el comercio, y hacerle bajar una tercera parte, que es en lo que próximamente se calcula la pérdida que ha sufrido la masa general de ellas. Por este motivo se reducen las utilidades en el registro á 4.201.620, en lugar de 4.800.000 que tiene la Coruña. Para determinar las de los demas pueblos de la prov., la comision suplico que echar mano, segun ya se dijo, de los datos numéricos que ofrecen los repartimientos del subsidio de comercio, y las patentes de esta época y el trienio constitucional, de cuyo modo formó los cap. imp. y prod., debiendo advertir que este es tambien aparente cu gran parte, como el de la aduana, porque muchos comerciantes con un mismo cap. hacen 3 ó 4 especulaciones al año y obtienen igual número de utilidades; otros especulan sin ninguno ó con muy poco, y otros trataban solo por comision.»

«Qué diremos nosotros después de las observaciones que presenta la comision encargada de formar la matrícula catastral de la Coruña? Nos limitaremos á deplorar que la adm. no posea mas medios para averiguar la riqueza por concepto comercial. Como hemos de creer que el comercio de la Coruña, pobl. importante, con relacion en el interior de España y en las naciones extranjeras, no tiene mas riqueza comercial que 4.200.000 rs.? Acaso antes de concluir este Diccionario adquiramos noticias para combatir estas y otras relaciones, porque abrigamos la esperanza de que el Gobierno

procurará dar á esta parte de la adm. la importancia que en si tiene. Al concluir el examen de la riqueza comercial solo diremos que la aumentamos con la misma proporcion que lo hacemos á la ind. con un cap. imp. de 3.733.500 rs.

Hemos terminado el examen de las riquezas terr., pecuaria, urbana, industrial y comercial, y para dar completo el cuadro de este trabajo, presentaremos en resumen el estado de las contr. que en 1832 pagaba la prov., en tanto por 100 que afectaba á la materia imp. y los cupos que pueden imponerse por su equivalencia en los sentidos directo é indirecto.

Provinciales y agregadas.	4.716,960	43
Utensilios ordinarios.	367,379	20
Idem extraordinarios.	903,244	2
Frutos civiles.	501,989	33
Subsidio industrial.	227,287	43
Culto y clero.	4.864,549	28

Total (*). 8.671,081 7

Capital imponible.	72.783,166	
Tanto por 100 que sufre (**).	42,28	por 100

La comision opinó que la prov. podria pagar las contribuciones que siguen:

Por consumos sobre las tres cuartas partes de provinciales.	3.537,662
Directa sobre el capital imponible al 10 por 100.	7.278,246

Total. 40.815,908

Estes es el resumen del estado S.º, no habiendo hecho mérito del 7.º que es el de capitales, porque de estos hemos hablado ya al tratar con separacion de las cinco distintas riquezas.

Correspondo hablar ahora por el orden rigoroso de nuestros art., de las cantidades que en diferentes épocas han ingresado en la tesoreria de esta provincia.

En el quinquenio de 1837 á 1841, segun las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, el total de ingresos fue. 474.312,508 27

Existencia en 1.º de enero de 1837.	2.220,116 44
Ingresos efectivos del quinquenio.	472.113,392 46
Cuentas interiores del Tesoro.	4.948,392 46

Productos que constituyen las rentas del Estado.	467.165,000
Año comun.	33.433,090

Los años en que la prov. de la Coruña contribuyó con mayores cantidades á las arcas del Tesoro, fueron el de 37 y 39; en el primero subieron los ingresos á 47.788.336 rs. 49 mrs. y en el segundo á 39.276.001 rs. En 1837 figuraban las partidas principales.

Anticipo de 200 millones por.	6.699,987
Derechos de puertas.	4.492,070 23
Frutos civiles.	4.314,434 29
Paja y utensilios.	2.998,926 3
Provinciales embuzadas.	3.218,937 24
Sal.	5.890,042 48
Tubacos.	8.915,349

Total. 36.220,747 29

EN 1839 FIGURABAN

Contribucion extraordinaria de guerra por.	9.932,307
Derechos de puertas.	4.342,724 7
Frutos civiles.	651,806 3
Paja y utensilios.	4.399,246

(* Tambien tenemos el disgusto de decir que la suma está equivocada en la matrícula, por que presenta 8.941.084 rs. y 7 mrs. y en esto no culpamos á la comision de censantes; lejos de eso lo consideramos dignos del aprecio público y de la proteccion del Gobierno; hubieron de valerse para sumar de otras personas que cometieron las equivocaciones que lamentamos.

(**) Este 1838 es sobre los 8.644.081 rs. que se fijó como total de las contribuciones.

Provinciales encabezadas.....	3.555,939
Sal.....	7.852,431
Tabacos.....	6.154,596 32
	<u>30.908,950 8</u>

No hemos presentado el prod. del diezmo, porque las acas de arqueo no le fijan como nosotros desearíamos; pero para que nuestros lectores tengan una idea exacta, á los impuestos anteriores, unimos las sumas que por concepto decimal aparecen de la matrícula catastral y el resultado entonces es el siguiente:

Importe del anticipo de los 290 millones. derechos de puertas, frutos civiles, paja y utensilios, provinciales encabezadas, sal y tabacos en 1837.....	36.229,747 29
Importe de los arriendos del producto decimal con el 10 por 100 de beneficio á los arrendatarios.....	6.209,843
Total.....	<u>42.439,590 29</u>

Importe de la contribucion extraordinaria de guerra, derechos de puertas; frutos civiles, paja y utensilios, provinciales encabezadas, sal y tabacos en 1839.....	30.908,950 8
Id. de los prod. del diezmo con el 10 por 100 de beneficio á los arrendatarios.....	9.734,434
Total.....	<u>40.660,081 8</u>

En vista de estos resultados, digase de buena fe, si ha podido contribuir con tan enormes sumas una prov. que solo tiene 47.730,824 rs. de riqueza imp. segun la Junta de 1844.

Ya pasando á una época mas reciente, restablecida la paz, disminuyéronse los ingresos por la sencilla razon de no exigirse tantos sacrificios á los pueblos, segun aparece de los números siguientes:

AÑOS.	
1842.....	20.487,739 24
1843.....	18.114,496 40
1844.....	22.682,744 8
Total.....	<u>61.284,980 8</u>
Término medio.....	20.428,326 2

En estas sumas figuran los art. principales por las cantidades que aparecen en el siguiente estado:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.....	2.931,686 7	2.382,076 26	3.082,516 5
Arb. de amort.	60,870 45	444,306 20	195,013 43
Der. de puert.	4.546,419 28	852,935 23	4.330,609 5
Frutos civiles.	334,796 5	330,879 42	661,462 40
Menda pia forzosa.....	43,640 27	42,086 22	21,426 33
Papel sellado y documentos de giro..	244,793 26	487,667 6	43,982 33
Paja y utens..	4.391,087 44	4.224,665 25	4.834,825 43
Provinciales...	3.513,926 46	2.961,125 21	3.329,955 43
Penas de Cám.	411,704 9	292,200 2	258,770 25
Subsidio ind..	467,305 20	455,706 49	392,965 48
Sal.....	2.148,530 22	2.093,766 4	561,598 4
Salitre, azufre y pólvora...	82,868	87,846 47	69,267 47
Tabacos.....	5.741,527 26	5.634,432 5	5.977,420 9

Dos observaciones haremos sobre la nota de ingresos de los años 42, 43 y 44: primera, que como las rent. de sal y tabaco estaban arrendadas en aquella época, los ingresos deben proceder naturalmente de años atrasados; segunda, que los valores de tabacos disminuyeron considerablemente enel trienio, cosa que debe llamar mucho la atencion del Gobierno,

Despues de todas estas esplicaciones, de las que resulta á nuestro juicio por una parte, que no tienen importancia ni el censo de 1799 ni el trabajo de la junta de 1844; y por otra, que la matrícula catastral se ha aproximado en cuanto ha sido posible á la verdad, presentamos el siguiente

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial.....	62.984,754
Id. pecuaria.....	3.634,347
Id. urbana.....	6.644,456
Id. industrial.....	3.265,500
Id. comercial.....	3.734,500

Total..... 80.283,257

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. A continuacion vean nuestros lectores las diferentes cuotas que la prov. de la Coruña ha satisfecho en diversos impuestos, y el tanto por 100 que estan con relacion á las demas prov. de España.

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total de impuesto.	Cantidad señalada á la prov. de la Coruña.	Tanto por 100 en proporcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837. Contribucion extraordinaria de guerra.	603986284	18012219	2'98
Ley de 30 de julio de 1840. Contribucion extraordinaria de guerra.	480000000	4450000	2'72
Ley de 14 de agosto de 1844. Contribucion de culto y clero.....	75406442	1861550	2'47
Ley de 23 de mayo de 1848. Contribucion directa de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300000000	8048000	2,67
TOTAL.....	4459392696	32344762	3'79

La ley de 3 de noviembre de 1837 señaló á la prov. objeto ahora de nuestro examen, por concepto terr. y pecuaria, 8.185,816 rs. sobre los 353.986,284, impuestos á toda España, ó sea el 2'31 por 100. Por la misma ley se pidieron á la Coruña 2.425,900 rs. sobre los 100.000.000 que gravitaron sobre las riquezas ind. y comercial, ó sea el 2'42 por 100; y por consumos se exigieron 7.700.496 rs. sobre los 450.000.000 pedidos á toda la Peninsula, ó sea el 5'13 por 100. En la ley de 30 de julio de 1840, llamada tambien contribucion extraordinaria de guerra, se exigieron á toda España 480.000.000 de rs., habiendo correspondido á la prov. de la Coruña las cantidades siguientes:

Por territorial y pecuaria.....	3.000,000
Por industrial y comercial.....	4.450,000
	<u>4.450,000</u>

Cuyas proporciones son: por el primer concepto. 67'42 p. 100 por el segundo id..... 32'58 id.

400

La suma pedida por terr. y pecuaria á todas las prov. fue de 430.000.000, y la exigida á la Coruña de 3.000.000 rs., ó sea el 2'31 por 100; por ind. y comercial se impusieron 50.000.000 de rs., y á la prov. que describimos correspondió 4.450.000, ó sea el 2'90 por 100. En la ley de 14 de agosto de 1844, contr. directa de culto y clero, el total pedido fue de rs. vn. 75.406.442, y el de la prov. de la Coruña 1.861,550, ó sea el 2'47 por 100 de la cantidad primera. Afectaron las cuotas á las riquezas terr. y pecuaria, ind. y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo concepto.	20
	<u>400</u>

Pidiéronse á toda la Península por territorial y pecuaria 60.325,130 rs., y á la prov. de la Coruña 1.491,640 ó sea el 2'47 por 100; por ind. y comercial, á la primera 45.084,282 y á la segunda 372,940, ó sea el 2'46 por 100. Si cotejamos las proporciones de las dos leyes de 1840 y 44, el resultado es el siguiente:

	1840	1844	Térm. medio.
Riqueza terr. y pecuaria. . .	67'42	80	73'74
Id. ind. y comercial.	32'59	20	26'29
	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>400</u>

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Ingresó en la tesorería de la prov. procedente del papel sellado, en el quinquenio de 1837 á 1844, una suma de 3.005.000 rs. ó sea en año común 604,000 rs.; se recaudaron por la venta de tabacos 34.035.000 rs., ó sea en un año común 6.807,000 rs., que deducida la tercera parte considerada por nosotros como contribucion, asciende á 2.269,000 rs.; los cuales divididos entre la pobl. de la matrícula catastral (405,265 hab.), sale cada individuo á 5 rs. 26 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. En la ley de 23 de mayo de 1845 se señalaron á la prov. de la Coruña las cantidades, que con su tanto por 100 sobre los totales pedidas á la nacion española, estampamos á continuacion:

RIQUEZAS.	Total de la Coruña.	Parcial de la Coruña.	Tanto por 100.
Territorial y pecuaria	300.000.000	8.018.000	2'67
Consumos	180.000.000	2.721.745 32	1'52
Industrial y comercial.	40.000.000	665,667 49	1'67
Total	<u>520.000.000</u>	<u>11.405,413 7</u>	<u>2'19</u>

Las mismas bases de territorial y pecuaria, [consumos é industrial y comercial, se adoptaron en esta ley, que las que se tuvieron presentes para la de 1837 llamada contribucion extraordinaria de guerra: parécenos por consiguiente oportuno presentar las proporciones de las dos leyes y el término medio que resulta.

	1837	1845	Térm. medio.
Riqueza territorial y pecuaria.	2'31	2'67	2'49
Id. de consumos.	5'43	4'52	3'32
Id. industrial y comercial. . .	2'42	1'66	1'89
	<u>3'19</u>	<u>4'95</u>	<u>2'57</u>

Pero segun saben ya nuestros lectores, la ley de 23 de mayo de 1845 fue alterada por el decreto de 4 de febrero de 1846, siendo ministro de Hacienda el Sr. Peña y Aguayo, reduciendo la contr. sobre bienes inmuebles á 250.000,000 de rs.; y en este caso las cuotas que hoy paga la prov. son las siguientes:

Por riqueza territorial y pecuaria.	6.680,000
Por consumos.	2.721,745 32
Por industrial y comercial.	665,667 49
	<u>10.067,413 7</u>

No necesitamos repetir aqui lo que hemos dicho diferentes veces sobre las cantidades que pagan los pueblos, no tan solo para gastos provinciales y municipales, sino tambien para proporcionar nuevos ingresos al tesoro público. Unase á los 10.067,413 rs. 7 mrs., el mayor valor de la sal, del tabaco, papel sellado, y otros objetos estancados, únase el importe de las hipotecas y no habrá inconveniente en duplicar la suma que resulta por solo los conceptos terr., consumos, é industrial y comercial.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Siguiendo nuestro método, tócanos ahora presentar el estado de los empleados de esta prov. dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.

ESTADO de los empleados activos dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península que cobran sus haberes en la provincia de la Coruña.

		4 Regente	36,000	
		3 Presidentes de sala.	72,000	
		9 Ministros	216,000	
		1 Fiscal	30,000	
		3 Abogados fiscales.	51,000	
		6 Relatores.	30,858	
Ministerio de Gracia y Justicia	Audiencia.	6 Escribanos de cámara.	31,904	535,497
		2 Oficiales del archivo.	8,572	
		1 Tasador y repartidor.	2,829	
		4 Porteros	24,360	
		1 Mozo de estrados	2,143	
		6 Alguaciles.	20,574	
		1 Ejecutor de justicia.	37,500	
		47 Jueces.	274,500	
		47 Promotores fiscales.	474,900	
		107 Alguaciles.	430,900	
		Gastos de la audiencia.	33,000	
		Idem en los juzgados.	30,000	
		4 Intendente.	60,000	
		1 Secretario	12,000	
		4 Oficial.	8,000	65,500
		1 Portero.	3,000	
		4 Mozo.	2,500	
		Subdelegado.	"	
Administra. on comun á todas las rentas	Subdelegacion	4 Asesor.	4,000	25,000
		4 Fiscal.	3,000	
		4 Escribano.	4,000	
		Subdelegado en Santiago.	14,000	
		4 Gefe de contabilidad.	16,000	
Seccion de contabilidad.		4 Oficial.	40,000	37,000
		2 Auxiliares.	14,000	

Ministerio de Hacienda	Administracion de contribuciones directas	1 Administrador.	24,000	408,200
		1 Inspector.	16,000	
		1 Idem segundo.	12,000	
		4 Oficiales.	21,000	
		1 Portero.	3,000	
		1 Administrador en Santiago.	12,000	
		3 Oficiales.	15,000	
		1 Portero.	2,200	
		1 Administrador.	24,000	
		2 Inspectores.	28,000	
Idem de indirectas	Idem de indirectas	3 Auxiliares.	48,000	495,280
		1 Portero.	3,000	
		1 Visitador de puertas.	12,000	
		2 Cabos.	8,000	
		9 Dependientes.	26,280	
		4 Fieles.	32,000	
		4 Interventores.	32,000	
		4 Mozos.	8,000	
		1 Alorador de vinos.	4,000	
		1 Administrador.	20,000	
Id. de estancadas	Id. de estancadas	2 Inspectores.	24,000	461,500
		1 Auxiliar.	6,000	
		1 Portero.	3,000	
		1 Mozo de almacen.	2,500	
		14 Administradores subalternos.	48,000	
		13 Verederos y otros dependient.	58,000	
		1 Administrador en la capital.	20,000	
		2 Inspectores.	28,000	
		4 Oficiales.	24,000	
		3 Vistas.	24,000	
Id. de aduanas	Id. de aduanas	1 Auxiliar.	4,000	231,000
		1 Alcaide.	8,000	
		1 Interventor.	8,000	
		1 Marchamador.	4,000	
		1 Pesador.	4,000	
		1 Portero de entradas.	2,500	
		1 Idem de salidas.	2,500	
		4 Mozos.	3,000	
		1 Administrador en el Ferrol.	8,000	
		1 Interventor.	6,000	
Resguardo terrestre	Resguardo terrestre	1 Oficial.	4,000	760,315
		2 Vistas.	14,000	
		1 Alcaide.	5,000	
		1 Interventor.	5,000	
		1 Marchamador posador.	4,000	
		3 Mozos.	6,000	
		5 Administradores subalternos.	25,000	
		5 Interventores idem.	26,000	
		1 Comandante 1.º	30,000	
		1 Capitan.	42,000	
Gobierno politico	Gobierno politico	3 Tenientes.	24,000	156,600
		6 Subtenientes.	36,000	
		1 Sargento primero.	3,550	
		10 Idem segundos.	32,850	
		10 Cabos primeros.	29,000	
		21 id. segundos.	53,655	
		212 Individuos de tropa.	464,280	
		4 Patronos de mar.	10,220	
		34 Carabineros idem.	74,460	
		1 Jefe politico.	40,000	
Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula	Gobierno politico	1 Secretario.	24,000	244,340
		1 Oficial primero.	11,000	
		1 Idem segundo.	10,000	
		2 Idem terceros.	48,000	
		2 Idem cuartos.	46,000	
		1 Portero.	3,600	
		Gastos de escritorio.	24,000	
		1 Archivero.	12,000	
		2 Oficiales.	11,000	
		1 Escribiente.	3,000	
Proteccion y seguridad publica	Proteccion y seguridad publica	1 Portero.	3,000	66,710
		Consignacion para gastos	2,000	
		1 Comisario.	12,000	
		10 Celadores.	35,000	
		9 Agentes.	49,710	

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia. 4.583,895
 Id. de Hacienda. 4.287,797
 Id. de la Gobernacion. 244,340

3.107,002

NOTA. El Resguardo Marítimo, una goleta, un Luge y una barca á las órdenes de un comandante, cuya autoridad se extiende á las prov. de Guipúzcoa, Pontevedra, Santander y Oviedo.

ADUANAS. Con la estension posible hemos tratado y seguiremos tratando de las aduanas de esta prov. en los respectivos puntos donde se encuentran, limitándonos a presentar los prod. obtenidos en diferentes épocas. La suma recaudada en el quinquenio de 1837 á 1841, fue de 8.655,000 rs., ó sea en un año comun 1.731,000 rs. vn. en el término

de 1832 á 1841 se elevaron los ingresos á 8.396,279 rs. 4 mrs. ó sea en un año comun 2.798,769 rs. 24 mrs.
BIENES DEL CLERO. Por el siguiente estado, con el cual concluimos nuestro art. de inendencia, se verá el número de fincas rústicas y urbanas, foros y censos, que el clero secular y regular de esta prov. poseía.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845, y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL calculada al 2 por 100 del valor capital de la tasacion.		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Fincas rústicas	Fincas urbanas	Totales.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero-regular. / Monjas	428 28	111 50	529 78	3785010 357820	40925490 4333340	4494870 354340	2674690 736200	4276480 724300	42697180 2069440	83550 40735	44756 40629	428306 21364
Clero secular.....	456 678	161 90	607 768	3442330 2902670	4358700 4796040	4846180 3256480	3407890 6423300	4989040 6159450	44766590 40919340	94285 87080	55385 97694	449670 484774
Total....	4434	251	4385	6945500	46154740	5402660	9533490	44448160	25685930	484365	453079	334444
Bienes por vender.												
Clero-regular. / Monjas	9 443	114 4	153 444	4436350 415200	4436350 415200	435890 2600	436890 2000	4572240 417200	4572240 417200	34690 3456	43077 60	47467 3516
Clero secular.....	452 9765	145 493	297 9958	4251550 24219170	4251550 24219170	437890 1583050	437890 4583080	4689440 22802220	4689440 22802220	37546 636575	41347 47492	50683 684067
Total....	9917	338	10255	22470720	22470720	2020940	2020940	24491660	24491660	674424	60629	734750
Foros y censos.												
Clero-regular. / Monjas	»	»	40834	»	»	»	»	43949270	43949270	»	»	778316
	»	»	325	»	»	»	»	4561640	4561640	»	»	441666
Clero secular.....	»	»	44659	»	»	»	»	48510940	48510940	»	»	919976
	»	»	44946	»	»	»	»	33710940	33710940	»	»	4011328
Rebaja de las cargas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	49.1304
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	26603	»	»	»	»	52224850	52224850	»	»	202330
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos.....	»	»	»	»	»	»	»	76743510	76743510	»	»	4263724
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseía el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	87861670	102399440	»	»	2798168

NOTA. En el número de las 484 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 3 edificios conventos de frailes, que habiendo sido tasados en rs. vn. 84,840, se remataron en rs. vn. 215,303.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.
 4.º El número de fincas rurales y urbanas que posea en esta provincia el clero regular de ambos sexos era de 9,04 de las cuales 607 se han vendido, y las que posea el clero secular ascendían a 10,726, de las que solo se han vendido 768.
 2.º Las 4,385 fincas vendidas procedentes de ambos cleros fueron tasadas en 41.448,460 rs. va., y su realengo ha producido para la amortización de la deuda pública un valor de 25.985,930 rs. vn.

3.º La renta anual de las fincas que pertenecieron al clero regular y secular, calculada al 3 por 400 de su valor capital en tasación, ascendía a 4.069,494, y la que corresponde en el día a las fincas no vendidas es de 725,950, cuya cantidad unida con los 4.728,974 de líquido producto de los foros y censos, después de rebajadas las cargas, componen un total de 2.463,724 de que puede disponer el Gobierno para hacer frente a las atenciones del culto cualquiera que sea la disposición que se tome respecto á la devolución de estos bienes al clero.

CORUÑA: part. jud. de término en la prov. y aud. terr. de su nombre, c. g. de Galicia y dióc. de Santiago: comprende los ayunt. de Alvedro, Arteijo, Cambre, Carral, Coruña, Oleiros y Oza, que reunen mas de 480 pobl. pequeñas, distribuidas en las 61 felg. siguientes:

Alfaro ó Perillo	Sta. Leocadia.	Mayanca.....	San Cosme.
Almeiras.....	San Julian.	Meigüo.....	San Lorenzo.
Ancés.....	San Juan.	Montegadú.....	Sto. Tomé.
Andeiro.....	San Martin.	Morás.....	San Esteban.
Armenton.....	San Pedro.	Nos.....	San Pedro.
Arteijo.....	Santiago.	Oleiros.....	Sta. Maria.
Barrañan.....	San Julian.	Oro.....	San Salvador.
Burgo.....	Santiago.	Oseiro.....	San Tirso.
Brejo.....	San Pelayo.	Oza.....	Sta. Maria.
Bribes.....	Sta. Maria.	Palco.....	Sta. Esteban.
Cambre.....	Sta. Maria.	Pastoriz.....	Sta. Maria.
Canas.....	Sta. Eulalia.	Pratizo.....	San Juan.
Castelo.....	Santiago.	Quembre.....	San Pedro.
Cela.....	San Julian.	Rulis.....	Sta. Maria.
Celas.....	Sta. Maria.	Serantes.....	San Julian.
Cecebre.....	San Salvador.	Sergude.....	San Julian.
	San Jorge.	Sesamo.....	San Martin.
	San Nicolás.	Sigrás.....	Santiago.
Coruña.....	Sta. Maria y Santiago.	Sorbo.....	San Pedro.
		Suezcos.....	San Martin.
Culleredo.....	San Esteban.	Sucio.....	San Esteban.
Chamin.....	Sta. Eulalia.	Suñiro.....	Santiago.
Dejo.....	Sta. Maria.	Tabayo.....	San Martin.
Dorneda.....	San Martin.	Temple.....	Sta. Maria.
Elviña.....	San Vicente.	Veiga.....	San Silvestre.
Enñes.....	San Jorge.	Veira.....	Sta. Maria.
Larin.....	San Esteban.	Yigo.....	San Vicente.
Ledóño.....	San Pedro.	Yigo.....	Sta. Maria.
Liáns.....	Sta. Eulalia.	Paños.....	San Cristóbal.
Loureaña.....	Sta. Maria.	Visma.....	San Pedro.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al NO. de la prov. y cercano por el Océano desde el NE. hasta O. cubriendo las aguas toda la parte N., disfruta de un clima templado, buena ventilación y despejada atmósfera; ninguna enfermedad endémica se conoce en los pueblos de este part., y aun las comunes no se hacen sentir de un modo notable.

TÉRMINO Y CONFINES. El término jurisd. de este part. se extiende como unas 4 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., limita por el N. con el Océano; al E. con la ría y part. de Betanzos, mediando á leg. de una á otra cap. y por S. con el de Ordenes 6 leg. á la Coruña; por SO. con Carballo 5 leg., y por NO. con la costa que principiando en el término municipal de Arteijo, corre hasta la ría de Betanzos, comprendiendo la de la Coruña, cuya descripción puede verse en la que hemos hecho de toda la costa de esta prov.

RÍOS Y MONTAÑAS. El Mero, que bajando por el término municipal de Abegondo, entra en el de este part. jud., es el único que merece el nombre de r. entre los diversos que bañan este territorio; él recibe por su márg. der. las aguas que corriendo por la felg. de San Salvador de Cecebre, fertilizan los campos de las de Prabio y Cela, y las que desde San Jorge de Enñes llegan á incorporarse lo pasado el puente de Burgo: todas

estas aguas proceden de las vertientes de la cord. que desde la punta de Torrella se extiende formando el lin. E. del part. y que dividida en dos ramales, el uno toca en la carretera de Betanzos á la Coruña, y el otro se dirige por la parte NE. de la misma carretera hasta terminar en la ría, en la cual desembocan las aguas que se reúnen entre Serantes y Mayanca, y traen origen de las vertientes occidentales de la indicada cord. como tambien lo tienen las que bajan por Santa Maria de Oleiros, y San Martin de Dorneda á la mencionada ría. Esta recibe por la parte occidental las aguas que toman origen de los montes del término, de Sta. Maria de Pastoriza, las que dejando á la der. á San Cristóbal de Viñas, se incorpora con las que bajan por entre esta última felg. y la de San Vicente de Elviña; forman un solo r. y pasan á desembocar, como se ha dicho, en la ría de la Coruña, bañando por O. y NO. el terr. de Oza. El r. Bolaño nace en el término municipal de Arteijo, se dirige de SE. á NO. tocando en San Tirso de Osero, San Julian de Barrañan y Santiago de Suebos, entrando en el Océano por la ensenada que forma la costa entre la punta de San Pedro y puerto de Cayón. En fin, el Barcia fertiliza los campos ó valle de San Silvestre de Veiga, corre por entre San Julian de Sergude y San Esteban de Sueiro, y dejando á la der. á Soutiatiago de Sigrás, desagua en el Mero; quien lo recibe por su márgen izquierda.

FUENTES Y AGUAS MINERALES. Gran número de fuentes de abundantes y cristalinas aguas se encuentran en este terr., donde las hay tambien minerales, como lo son las que surten los baños de Arteijo, en la felg. de Santiago del mismo nombre, y de cuyo establecimiento hablamos en el art. de Coruña provincia.

El terreno participa de monte bastante arbolado, llanos de buena calidad y frondosos valles: se cuentan entre estos el de Elviña, con 3/4 de leg. de largo sobre 1/2 de ancho; el de Culleredo que alcanza á 4 leg. cuadrada, y el de Veiga con la extension de 1 leg. de long. y 3/4 de lat., los cuales, así como algunas fértiles cañadas, se prestan al cultivo, si bien carecen del riego artificial con que en gran parte pudieran proporcionarles los r. y arroyos de que hemos hablado.

CAMINOS. La carretera de Madrid á la Coruña que cruza la ría y puente del Burgo con portazo á 1 leg. de aquella c. y el camino de segundo orden que desde dicha plaza se dirige á Santiago, son los principales que atraviesan este part., si bien los hay en mediano estado para el puerto de Burgo, pasando por el arrenal de Barrañan; para Carballo, cruzando por Arteijo, y otras veredas que ponen en comunicación á todas las felg. con mas ó menos comodidad, y enlazando con dichos caminos, como tambien con el de herradura que pasa por la cumbre de la colina procedente del Tallo, y es el mas corto entre Santiago y la Coruña: la dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., aud., c. g. y dióc., aparecen en el siguiente cuadro:

4 1/2	Albedro.							
4 1/2	1 1/2	Arteijo.						
2	1/2	4 3/4	Cambre.					
3	1 1/2	2 1/2	1 1/2	Corral.				
2 1/4	4	2 1/2	4	2 1/4	Oleiros.			
1/2	4	1 1/2	1 1/2	2 1/2	4 3/4	Oza.....		
9 1/2	8	9 1/2	8	6 1/2	8 3/4	9	Santiago dióc.	
98 1/2	97 1/2	99	97	98	96 1/2	98	93 1/2	Madrid.

cap de ayunt.

CORREO. La correspondencia que llega á la cap. del part. los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados; se distribuye y reúne en la adm. principal, á donde concurren varios peones ó balijeros, quienes la reparten entre las cap. de ayunt. y felg. que se encuentran á alguna dist., bien que en lo general los interesados por sí, ó por medio de los concurrentes al mercado, obtienen la correspondencia en la misma ciudad.

Las reconstrucciones mas comunes en este part. son, trigo, centeno, maiz, mijo, cebada, habas blancas y negras, algùn vino y lino, mucha patata, buenas frutas, con especialidad cabos.
 Poblacion, riqueza y contr. El siguiente cuadro sinóptico demuestran no solo la relacion de la hortaliza y abunda de la pesca, como el cruce engranan numero ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, ya misma de la pesca de truchas y anguilas que le proporcionan los rios de que se ha hecho merito, disfrutan los pueblos i reemplazo del ejército.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos: de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza, contr. y las correspondientes que se pujan.

	POBLACION						ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.								CONTRIBUCIONES.					
	Ob. a que pertenecen.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			ESTADISTICA MUNICIPAL.					Jóvenes alistados de edad de					Total.	Terrenal y pecuario.		Urbana.		Industrial y comercial.		Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanfo por 100					
				Capacidad.	Contrib. p. yales.	Contrib. p. yales.	Almas.	Religiosos.	Aleales.	Tenientes.	Rejidores.	Sindicatos.	Ale. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.		21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Rs. vd.	Rs. vd.						Rs. vd.	Rs. vd.	Rs. vd.	Rs. vd.	
Alvredro . . .	4030	4891	445	43	428	346	4	8	4	7	11	70	95	72	66	72	65	33	432	44	850800	2566	7657	664033	69816	67	20	41	8	4053			
Astorga . . .	3376	4535	316	9	325	500	1	8	7	13	62	62	63	64	31	27	365	45	920554	45	920554	7000	4404	932855	72682	82	28	41	779	4779			
Barrax . . .	228	295	262	7	255	305	1	3	7	32	35	40	42	27	20	265	40	708480	2800	43834	2500	43834	725144	74295	76	28	16	6	983				
Carballa . . .	631	698	565	1	564	645	1	3	4	3	43	53	37	27	12	6	212	8	521686	3250	7601	523457	47385	75	6	46	28	899	899				
Coruña . . .	4621	49145	467	92	459	1457	13	2	10	3	45	42	29	73	70	56	62	831	38	23181	23228	3260657	4799373	1968886	486	5	109	14	4743	4743			
Osorno . . .	672	346	378	8	386	300	1	4	4	6	55	42	55	41	30	16	255	6	583415	2766	7356	598558	55900	53	2	47	47	938	938				
Oza (Santiago) . . .	1188	5645	403	1	402	208	1	8	4	7	43	64	37	50	38	45	862	42	547726	2566	9637	559920	83400	70	7	15	26	4789	4789				
Marina de . . .	9943	47087	3855	55	3909	3484	7	9	60	8	52	59	454	300	389	370	333	325	484	2312	100	4633140	2335034	2317163	8805526	2337327	240	28	50	24	2741	2741	
Totales . . .																																	

La ras. agrícola es la que en lo general ocupa los hab. de este part., si bien se advierte, como es natural, que en el verano se siembran trigo y centeno, y á la gran feria de Sta. Lucía que tiene lugar desde el 12 al 24 de diciembre. Tambien hay ferias de mercados mensuales en el mes de octubre, siendo entre ellas la de los miércoles el primer domingo de mas en la felig. Sta. María del Temple, ayunt. de Cambre del segundo domingo en Sta. Maria de Celos, que corresponde al de Alvredro el tercer en Sta. Maria de Cambre, y el cuarto en la de Sta. Maria de Vigo, ambos del citado ayuntamiento de Cambre; la gran feria de ganado, el sobrante de los frutos, zapatos, utensilios ó aperos de labranza, telas del país y otros art. de consumo, son los efectos que se negocian en estos mercados.

El año coman del quinquenio de 1853 á 1859 sobre cuyos productos se ha formado el estado de consumos de la ciudad de la Coruña, y que presentamos en su correspondiente art. sale á razon de rs. vn. 1.245,971, en lugar de los rs. vn. 4.198,669, en que se regula el producto de este derecho en la matricia catastral de 1833. por 400 de su riqueza imponible.

La ras. agrícola es la que en lo general ocupa los hab. de este part., si bien se advierte, como es natural, que en el verano se siembran trigo y centeno, y á la gran feria de Sta. Lucía que tiene lugar desde el 12 al 24 de diciembre. Tambien hay ferias de mercados mensuales en el mes de octubre, siendo entre ellas la de los miércoles el primer domingo de mas en la felig. Sta. María del Temple, ayunt. de Cambre del segundo domingo en Sta. Maria de Celos, que corresponde al de Alvredro el tercer en Sta. Maria de Cambre, y el cuarto en la de Sta. Maria de Vigo, ambos del citado ayuntamiento de Cambre; la gran feria de ganado, el sobrante de los frutos, zapatos, utensilios ó aperos de labranza, telas del país y otros art. de consumo, son los efectos que se negocian en estos mercados.

El año coman del quinquenio de 1853 á 1859 sobre cuyos productos se ha formado el estado de consumos de la ciudad de la Coruña, y que presentamos en su correspondiente art. sale á razon de rs. vn. 1.245,971, en lugar de los rs. vn. 4.198,669, en que se regula el producto de este derecho en la matricia catastral de 1833. por 400 de su riqueza imponible.

PESAS Y MEDIDAS. Se usa de la libra gallega compuesta de 20 onzas españolas, así es que su quintal de 4 a. de 25 libras, equivale á 425 de las llamadas castellanas. Para la medida de áridos se valen del ferrado, de los cuales 400 equivalen á 29 3/4 fan. castellana, y 400 de estas á 336 ferrados: acerca de estas medidas, así como de las de líquido y estension, véase verse lo que decimos en el art. de la Coruña (prov.).

INSTRUCCION PUBLICA.

NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS.	ALMAS.	ESCUELAS.	CONCURRENTES		
			Públicas.	Privadas.	Total.
7	47,044	Superiores.	» 4	» 28	28.
		Elementales.	7 22 29	635 432	1087
		Incompletas.	2 49 51	742 364	4406
		Totales.	9 72 84	4377 844	2321
		Maestros	Con título... 10 29 39		
			Sin título... 21 21 42		81
Proporción de las		Escuelas con las ayunt... 41'57 á 4			
		Almas con las escuelas... 538'20 á 4			
		Id. con los concurrentes. 21,45 á 4			

Segun se demuestra en el estado que antecede, la instrucción pública en este part. jud. no se halla tan abandonada como en el de Carballo; sin embargo, menor que en el part. de Arzuza, á pesar de que solo en la cap. se encuentran 45 escuelas para niños y 25 para niñas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en

el año de 1843 fueron 403; de los que resultaron abusos de la instancia 21; libremente 42; ponados presentes 66; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito 21, y en otro diferente 5, con el intervalo de 4 á 17 meses: de los procesados 20 contaban de 10 á 20 años de edad; 67 de 20 á 40; 42 de 40 en adelante; ignorándose la edad de 4; 90 eran hombres y 13 mujeres; 68 solteros y 35 casados; 4 sabían leer; 44 leer y escribir; 12 carecían de toda instrucción; no resultando expresada esta circunstancia en 43 inculcados; 8 ejercían profesión científica ó arte liberal, y 95 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 69 delitos de homicidio y de heridas; en su ejecución se emplearon 6 armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 6 instrumentos contundentes y 9 cuya especie se ignora.

CORUNA: c. con ayunt., cap. de la prov. civil, intendencia, comandancia general, aud. terr., part. jud. y de rent. del 4.º departamento de artillería y prov. y part. marit. á que da nombre, es residencia de la c. g. de Galicia, está comprendida en el departamento y tercio naval del Ferrol, y en la dióc. de Santiago.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NO. de la Peninsula y en el vértice del ángulo que forma la costa cantábrica y la occidental á los 43° 22' 33" de lat. y 4° 41' 0" long. occidental del meridiano de Madrid con relación al que pasa por el cast. de San Antonio: colocada en una península con el cast. de Estenion de N. á S. y poco menos de E. á O., forma dos senos, uno al E. que declina al S., donde se halla la bahía y puerto, y otra al O. que es el punto denominado ensenada del Orzan; está desahogada por N. y NE., y los vientos que por estos puntos le combaten son secos y frios, al paso que por S., SO., y NO., son algo templados, húmedos y acompañados de lluvias y temporales durante su dominancia, que es muy frecuente en invierno; y si bien interpuesta una colina que resguarda la bahía queda en descubierta la pobl., su temperatura es como se nota en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE LA TEMPERATURA DE LA ATMÓSFERA		VARIACIONES DE LA PRESION DE LA ATMÓSFERA.		VIENTOS DOMINANTES EN CADA MES.			
				Días fríos con un grado o mas en un mes.	Días nublados ó de sol entre nubes.	Días de sol despejado.	
Octubre de 1844.	45'72 cent.	32'28 pulg. esp.	0'7493 metros.	47	40	4	SO. 9 dias.
Noviembre.	41'9	32'38	0'7516	43	7	10	NE. 40
Diciembre.	9'95	32'03	0'7498	45	9	7	NE. 9
Término medio.	42'52	32'32	0'7502	45	26	21	
Enero de 1845.	40'9	32'55	0'7556	24	5	5	NE. y SE. 7 dias cada uno.
Febrero.	40'8	32'54	0'7554	48	40	0	NE. 7
Marzo.	42'5	32'32	0'7503	20	9	2	NE. 41
Abril.	45'4	32'34	0'7508	24	9	0	SO. 40
Mayo.	47'9	32'47	0'7538	44	44	6	NE. 43
Junio.	20'8	32'03	0'7543	41	43	6	NE. 44
Julio.	22'4	32'49	0'7544	7	43	9	SO. 44
Agosto.	22'4	32'46	0'7536	8	46	7	NE. 9
Setiembre.	49'7	32'39	0'7518	43	46	4	NE. 42
Octubre.	49'2	32'43	0'7528	43	9	9	NE. 9
Noviembre.	47'8	32'34	0'7508	49	8	3	SO. 44
Diciembre.	40'6	32'77	0'7507	45	44	5	NE. 42
Término medio.	46'5	32'46	0'7537	477	435	53	
Enero de 1846.	41'95	32'54	0'7554	48	44	2	S. 43
Febrero.	41'33	32'51	0'7546	7	46	5	NE. 6
Marzo.	43'42	32'46	0'7536	15	8	8	SO. 46
Abril.	48'39	32'34	0'7508	44	45	1	SO. 41
Mayo.	46'84	32'45	0'7533	44	41	9	N. 40
Junio.	21'94	32'46	0'7536	5	47	8	NE. 44
Julio.	24'43	32'44	0'7523	44	40	40	NE. 8
Agosto.	22'58	32'43	0'7528	8	44	42	NE. 44
Setiembre.	20'58	32'37	0'7537	9	7	44	N. y NE. 9 dias cada uno.
Octubre.	46'74	32'38	0'7545	47	8	6	SO. 5
Noviembre.	41'06	32'43	0'7526	17	5	8	SO. 5
Diciembre.	49'06	32'46	0'7466	24	6	4	N. 8
Término medio.	46'57	32'44	0'7526	443	425	87	

Convenientemente tendrá la vista que para las observaciones que anteceden, hechas por el licenciado en medicina D. Benito Sotelo en la cátedra de matemáticas del consulado, se ha tomado el término medio de 2 observaciones diarias a las 9 y 42 de la mañana.

Los vientos N. y NE. que reinan en el estío, mitigan los calores de esta época, en la cual ni una enfermedad predomina; no así en el otoño, en cuya temporada se presentan

algunos disenterias biliosas que suelen conservarse con algunas modificaciones hasta el invierno, en que con la humedad y los destemplados vientos de S. y S. E. se manifiestan fiebres gástricas catarrales que degeneran en putridas, cuyo carácter maligno va desapareciendo y tomando el bilioso desde luego que se aproxima la primavera; finalmente para dar una idea mas completa del estado sanitario de esta c., presentamos el

Mortalidad de la población en 1892.

	BAUTISMOS.						MATRIMONIOS.					DEFUNCIONES.								
	HIJOS DE.						SOLTERO.		VIUDO.			SOLTEROS.			CASADOS.			VIUDOS.		
	LÍTIMO MATRIMONIO.			FUERA DE MATRIMONIO.			CON.		CON.			VARONES.			MUEJRES.			VIUDOS.		
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Saltera.	Viuda.	Saltera.	Viuda.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
San Jorge.	464	439	303	20	43	32	65	7	4	»	75	86	80	20	19	6	27	232		
Santa María.	23	45	38	3	5	11	»	4	»	42	23	8	14	4	5	5	26			
San Nicolás.	429	430	259	27	31	57	54	6	7	4	65	70	99	22	18	2	21	237		
Santiago.	44	43	24	4	2	»	»	»	»	»	»	»	9	4	»	»	»	8		
Cuerpo nac. de artill.	»	3	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»
Hospital militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	54	»	3	2	»	»	»	»	»
Id. de Caridad.	»	»	»	78	75	453	»	»	»	»	»	20	45	46	43	44	43	44	43	44
Totales.	331	300	631	428	422	254	432	13	44	4	460	253	242	79	53	32	67	726		

Estado numérico por edades de las defunciones ocurridas en dicho año.

	De menos de un año.															TOTAL.					
	De 4 a 5	De 5 a 10	De 10 a 14	De 14 a 20	De 20 a 25	De 25 a 30	De 30 a 35	De 35 a 40	De 40 a 45	De 45 a 50	De 50 a 55	De 55 a 60	De 60 a 65	De 65 a 70	De 70 a 75		De 75 a 80	De 80 a 85	De 85 a 90	De 90 a 99	De 100 años de edad.
	San Jorge.	61	53	32	3	1	1	3	3	3	8	8	6	5	12		4	6	9	1	1
Santa María.	8	7	2	4	3	1	8	4	5	4	5	4	4	2	4	1	»	»	»	26	
San Nicolás.	62	63	5	9	3	8	6	8	5	7	9	7	10	8	8	10	3	6	»	237	
Santiago.	40	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	8	
Cuerpo nacional de artillería.	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	2	1	1	1	»	»	»	»	»	8	
Hospital militar.	»	»	»	13	30	4	4	4	4	4	»	2	2	4	2	»	»	»	»	86	
Id. de Caridad.	37	4	2	»	2	7	6	3	3	6	3	7	11	5	7	3	4	»	»	419	
Totales.	478	428	33	17	22	32	45	45	18	24	23	27	30	29	39	20	44	46	4	2	726

De los datos oficiales que dejamos sentados, se deduce que los nacidos con los muertos están en razón de 41334 a 1 y que constando la pobl. de 49,760 alm., las defunciones a ocurridas están en la relación de 3'66 por 400, así como entre varones y hembras se encuentran de 1'00525 a 1 los solteros y solteras 4'3 por 1, las de casados y casadas 4'43 por 1 y las de viudas 4'5 por 1, y viudas 0'48 por 1. Se deduce también haber nacido 1 por cada 22'429 de los hab., haberse contraído 1 matrimonio por cada 22'429 de los hab., haber fallecido 4 por 23'84; finalmente, por 123'5 alm. y haber fallecido, y es la de los nacidos de legítimo ó ilegítimo matrimonio, los cuales se hallan en razón de 2,534 a 1; diferencia poco notable, si se tiene en cuenta que la c. de la Coruña es una plaza de armas con no pequeña guarnición, y un puerto bastante concurrido, cuyas causas producen un efecto natural que en otro pueblo podría atribuirse á desmoralización.

REGIMEN Y FORTIFICACION. Las fortificaciones de la c. y plaza de la Coruña, cuyo primer origen data desde el reinado de D. Enrique III, en cuyo tiempo se imponían ya mejoras para la edificación de los muros, eran sin embargo en aquella época de corta cantidad é importancia, y se mantuvieron en este estado hasta que en el año de 1702, siendo considerable la pobl., y conocidas las buenas disposiciones de su puerto,

asi como lo ventajoso que era tenerlo resguardado y á cubierto de todo insulto, se pensó por parte del Gobierno en fortificar la c. de un modo que la cristuyese 4 plaza respetable. A este fin el ingeniero francés Mr. Rainaud, firmado el primer proyecto, que sirvió para desde luego dar principio al frente de fortificación, comenzando por el Revellin que á él corresponde; y as habiéndose suspendido estas obras por muchos años, y permitido en este período de tiempo, labrar casas sin tener en cuenta el proyecto formado, resultó que cuando posteriormente (y á consecuencia de los fundados temores que habia de que los ingleses atacasen la plaza en el año de 1746) se decidió definitivamente la ejecución de dichas defensas, se suscitaron varias cuestiones acerca del proyecto, que sobre el particular debiera seguirse; y que habian sido formados por los mejores ingenieros directores, tales como D. Pedro Montañú, D. Juan Lalerriere, D. Diego Bardi, D. Miguel Marin y D. Pedro Martin Cornejo, cuyas diferencias versaban, no tanto sobre la forma que debiera darse á la fortificación, en lo que diferian poco los pareceres, sino acerca del sitio donde se convenia establecerla; resultó, decimos, que sin atenderse á ningun proyecto especial y sin atención á la urgencia con que el Gobierno exigía la realización de aquellas obras, se procediese á ejecutarlas, y reversó á cabo por los ingenieros

directores que sucesivamente pasaron á la Coruña, procurando cada uno de ellos enmendar, según su parecer, economizar según las circunstancias y dejar las fortificaciones en los términos en que existieron hasta el año de 1840 que fueron demolidas las dos primeras líneas del recinto de la c. alta; por la parte que mira á la pescadería y entro las murallas denominadas Real y de Aires, quedando en su consecuencia reducidas á lo que ligeramente vamos á describir.

Fortificación de la Ciudad alta. La que habia para defensa de la c. ó plaza alta, y que la separaba de la c. baja, ó sea Pescadería, dejó de existir en parte, según llevamos dicho desde que, en el año de 1840, se decretó su demolición á instancias del pueblo. En la actualidad solo se conserva de ella la parte que mira al N. compuesta de dos baluartes, que prolongándose hacia el E., viene á formar ya cerca del mar un reducido baluarte inmediato á la maestranza de artillería. Subsiste tambien otra pequeña parte del frente de la Puerta Real, reducida á la cara izquierda de una contraguarnida con su flanco, y á una cortina que debia enlazarla con otro baluarte que se proyectó construir inmediatamente á la cárcel, y cuyos cimientos heña el mar. Desde este punto hasta el extremo E. de la plaza, corre un muro con cañoneras formando varios ángulos entrantes y salientes: en él se encuentran las puertas del Perrote y San Miguel, que dicen al mar, y detras de las cuales existe un baluarte que se denominaba la Fortaleza Vieja, y en el que antiguamente se guardaba la pólvora por ser edificio muy capaz, con muralla de 44 pies de espesor y obra de mucha importancia y solidez; sin embargo, en la actualidad y á consecuencia de la voladura que sufrió en 3 de abril del año 1658, se halla convertido en un jardín para paseo público, en cuyo centro se encuentran depositadas en una cama de piedra las cenizas del general inglés Moore. Restaura decir, que tambien se conserva entre las puertas denominadas Real y de Aires, detras de las fortificaciones derribadas, y mas bien con objeto de sostener las tierras en que se hallan construidos los primeros edificios de la c. alta que como un medio de defensa, una muralla ant. que sigue las irregularidades del peñasco en que está fundada, y en cuya estension, ya rota para dar entrada á una nueva calle proyectada, se ve alguno que otro reducido á torreon.

Fortificaciones de la Pescadería. Las fortificaciones que existen para la defensa de este barrio ó arrabal, hoy dia lo más importante de la c., pueden dividirse principalmente en dos partes: una de ellas que la circuye y protege por el lado del mar, y otra, que es á la que realmente puede darse el nombre de fortificación, que la desende por la parte de tierra, costando de mar á mar desde el puerto á la ensenada del Orzan, el mismo que se halla sit. la pobl. Estiéndose la primera desde la puerta Real hasta la llamada de la Torre de Abajo, y se compone de un muralion ó anden que se une en este último punto á la batería de San Carlos ó sea de Salvas, capaz de 24 cañones, y que es la que forma el extremo izq. del frente de tierra: consista este anden de parapeto, terrapien y banqueta con sus correspondientes garitas de piedra, de trecho en trecho. En medio de él y retirada unos 24 varas, se halla la aduana con una plaza á su frente de 40 varas de ancho, que internándose por cada lado 42 hacia el mar, deja de este modo flanqueado dicho anden. En estas distancias hay abiertas dos puertas rampas hacia el mar para el embarco y desembarco de las gentes y efectos, y en el centro está la capitanía del puerto y el registro de carabineros de la hacienda. La segunda parte, ó sean las fortificaciones que defienden la plaza por el frente de tierra, se estienden desde la puerta de la Torre de abajo, en cuyo extremo como ya dicho, se apoya la batería de San Carlos ó de Salvas, hasta la playa de Orzan, y está formada de un baluarte plano en el centro, y un semi-baluarte con una tenaza sencilla á la izq. que dice al puerto y hace frente al barrio de Garás, inmediato á la citada puerta de Abajo. A la derecha de dicho frente, y por la parte de Orzan, se encuentra otro semi-baluarte con caballero y contraguarnida, y un espigón que avanza hacia el mar para cercar el paso por aquel pasaje, lo que sin embargo no se consigue en mareas bajas. Halláase estas obras unidas por dos cortinas, y en la der. se encuentra la puerta de la Torre de Arriba con su foso y un camino cubierto empezado á construir, dicha Puerta y la ya citada de la Torre de Abajo, son las únicas salidas de la plaza al campo. Por la parte del Orzan no

existe muralla alguna, sin duda en razon de considerarse suficientemente defendida la plaza por este lado, á causa de que lo bravo y tormentoso de la mar, no permite creer que pudieran atracar ni menos fondear en esta ensenada los barcos necesarios para verificar un desembarco.

El castillo de San Anton es capaz de 23 cañones, y está sit. sobre un islote ó peña á la entrada del puerto. Defiende á este y se opone á todo buque que intente la entrada por fuertza, cruzando sus fuegos con los del castillo de Sta. Cruz que tiene al SE. dos millas distante. Su figura es irregular: sus muros descubiertos y algo altos: la casa del gobernador, capilla y casa del capellan, hechas en el año 1779, estan á prueba de bomba. Hay cuartel para 65 hombres de infantería y 20 artilleros, con el correspondiente almacén de pólvora, casa para el ayudante y pabellones para oficiales y cirujano, si bien estos pabellones se hallan en la actualidad casi destruidos, y solo sirven para el alojamiento del corto destacamento que guarnece al castillo: tambien tiene 8 casas-matas de 4 varas de ancho y 3 1/2 de fondo, una buena y capaz cisterna y un hornillo para bala roja, inutil en la actualidad. La conocida importancia de este cast., hace que se considere como la clave principal del puerto. Es célebre tambien por haber servido de prision de estado en que han residido algunas personas distinguidas: en él estuvo el famoso ministro de Felipe V., D. Melchor de Macanaz; D. Pedro Macanaz, nieto del D. Melchor, y ministro que fue de D. Fernando VII, estuvo asi mismo en este cast., y dejó su nombre al calabozo ó casamata que habitó, y es la primera entrando á mano der.: tambien sufrió en él una larga prision el teniente general D. Antonio Villarreal, que siguió en las guerras de sucesion el partido del Archiduque, distinguiéndose en la batalla de Villaviciosa y defendiéndose despues con el mayor teson la plaza de Barcelona contra las armas de Felipe V.

Castillo de San Diego. Este cast., al cual bañan las marcas altas por estar sit. á su orilla, es de figura irregular y de cortas dimensiones. Sus defensas por la parte del mar, consisten en dos reducidos flancos y una cortina, capaces de 24 cañones. Por la parte de tierra lo cierra una tenaza doble con terrapien, que contiene 45 cañones colocados en embrasuras abiertas en su parapeto. Carece de foso, estacada y cosa alguna que impida llegar al pie de sus murallas. Está dominado por la altura de Valparaiso dist. 632 varas. En esta altura se ven los vestigios de un fuerte mandado construir en aquel punto, despues del dia 4 de mayo de 1589 en que atacaron los ingleses á la Coruña, en vista del año que desde allí causó el enemigo á la plaza y embarcaciones que se hallaban en el puerto, siendo capitan general de Galicia el conde de Valparaiso. Los edificios que contiene este cast. son la capilla, casa del gobernador, habitacion para un capellan, cuarto para un oficial, cuartel para 30 hombres, una bodega y un pequeño almacén de pólvora. Tambien hay fuera del fuerte y á dist. de 20 varas un local que sirve para depósito de cureñas y demas efectos de artillería. No tiene agua, pero se provee de una fuente que se halla á dist. de 200 varas. Este cast. con el de San Anton pudo decirse son la llave del puerto.

El castillo de Sta. Cruz. Se reduce á una batería de 8 cañones, compuesto de un simple parapeto poco seguro, cerrado por una gola con una sencilla muralla sit. sobre un terreno flojo de pizarra y tierra que socaba el mar con facilidad. Este fuerte queda enteramente aislado en mareas altas. Su objeto es defender á los barcos que quieren entrar en el puerto y tengan necesidad de bordenar para conseguirlo. Se comprenderá facilmente su importancia, si se advierte que sin destruirlo primeramente á él y á la batería de Mera, no podrá ningun buque bombar con fruto y sin mucho riesgo á la Coruña. Aunque en años anteriores existian en este fuerte los edificios necesarios para habitacion del gobernador, tres ó cuatro oficiales y para alojamiento de 450 á 200 hombres con un pequeño repuesto de pólvora, en el dia solo tiene servible la casa en que habita su gobernador y un pequeño cuerpo de guardia.

La batería de Oza: está sit. en la punta del Puntal, y defiende por su frente la avenida del puerto (dirigiéndose sus fuegos por entre los cast. de San Anton y Sta. Cruz), asi como tambien el inmediato arenal del mismo nombre (de Ntra. Sr. de Oza), y la barra del Pasaje en la entrada de la ria del Buzgo. No se halla esta batería en el mejor estado: es capaz de 12 cañones en 2 baterías, alta y baja, aquella con 4 y esta

con 8. Los edificios que contiene son abovedados, y aunque hasta hace poco tiempo estaban inservibles, en el día se encuentran perfectamente habilitados y convertidos en un cómodo y seguro almacén de pólvora. También se ha habilitado recientemente un cuerpo de guardia para el destacamento que custodia dicha pólvora.

Además de las obras de fortificación que hemos dicho defendían a la pobl. y puerto, hay á la orilla del mar, y en el contorno de la Península que se estiende al N. de la Pescadería 3 baterías que protegen la entrada del cuerpo de la Leña al N., se la denomina *Castillo de Dormideras*, y es de igual construcción y capacidad que de Orza; próxima á ella está la segunda llamada de *Praderas*, con su correspondiente parapeto para piezas de artillería, con su correspondiente parapeto, sin mas edificio que un mezzuino cuerpo de guardia; y de la misma clase es la tercera que se halla sit. al extremo N. de la costa oriental de la ensenada del Orzan. Finalmente en la cima del *Monte Alto*, que se encuentra en dieba península, está el *almacén principal de pólvora*, construido con toda solidez y precaución del arte, y á la distancia conveniente un edificio bajo, que sirve para cuerpo de guardia.

INTERIOR DE LA CIUDAD. Ya hemos indicado que se divide en dos partes, esto es: la c. Nueva ó Pescadería que ocupa el istmo, y se estiende por una colina hasta los molinos de viento, colocados sobre el barrio de Sto. Tomas, y la c. vieja, que con sit. mas elevada ocupa el extremo oriental de aquella península; pero se subdivide en la forma siguiente.

	Manzanas.	Barrios.	Calles.	Plazas ó campos.	Pianelas.	Lugares.	Casas.	Total de casas.		
Ciudad alta.....	43	4. ^o 2. ^o 3. ^o 5. ^o 5. ^o 6. ^o	42 10 12 9 8 42	4 6 5 » » »	6 » » » » »	» » » » » »	188 474 257 323 304 310	362		
Pescadería ó c. baja.....	453	7. ^o 8. ^o 9. ^o 10. ^o 11. ^o 12. ^o	40 7 4 1 5 44	» » » » » »	» » » » » »	178 449 413 273 331 274	3247			
Estramuros.....	»	13. ^o 14. ^o	4 4	» »	» »	» »			» 274	605
Totales.....	496	43	402	7	14	49			3214	

Hay calles de grande estension que como las de San Andrés, Urán y otras corresponden á 2 ó mas barrios; pero para evitar la duplicacion hemos adoptado hacer mérito de ella solo en el primer barrio en que se encuentra. De aqui proviene el que los barrios 9 y 10, por ejemplo aparezcan en el anterior estado con una sola calle, no obstante que en la composición del 9.^o entran parte de otras 3 calles y en la de 40 dos, además de las plazas ó campos de la Leña, San Agustín y Artillería qu' no hemos comprendido en el número de calles y pertenecen tambien á estos dos barrios, y á un lado de la Leña al 8.^o y al 9.^o Para el servicio de proteccion y seguridad pública está dividido el distrito municipal en 7 barrios ó celadurias: la primera comprende toda la Ciudad alta: la segunda abraza el espacio terminado por la línea que partiendo de la Puerta Real sigue la orilla de la bahía, da vuelta entre el teatro nuevo y la casa de Agar por la plaza de San Jorge, calles de San Nicolás, Panaderías y Campo de la Leña hasta concluir en el punto de la orilla del mar llamado los Pelamios: la tercera se estiende dentro de la línea que sale del mismo punto de los Pelamios por el campo de la Leña y calle de Panaderías, continuando recta por la calle que va entre los cuarteles y el hospital de Caridad hasta buscar la orilla del mar: la cuarta comprende dentro de la misma línea que arrancando de la orilla del mar sigue recta entre

los cuarteles y hospital, baja por el Consulado á la calle de San Nicolás, da vuelta por la angosta y la aucha de San Andrés hasta llegar á la manzana número 94, desde la cual prosigue la Rua alta hasta el Orzan, dejando dentro de esta demarcacion toda la manzana número 404: la quinta se incluye dentro de la línea que partiendo de la orilla del puerto entra el teatro nuevo y la casa de Agar, continuada por la plaza de San Jorge y calle de San Nicolás, da vuelta por la angosta y aucha de San Andrés hasta llegar á la Rua-nueva por la que continúa recta hasta concluir en la bahía: la sexta se estiende desde la línea divisoria que pasa por la Rua-nueva y Rua alta al Orzan hasta las murallas de la fortificación de la plaza, y la sétima se compone de los arrabales de Sta. Lucia y Riazón, y de toda la parte de la parr. de San Jorge, sita fuera de murallas.

El pavimento de las calles de la c. es excelente y de lo mejor que se encuentra en las pobl. de la Península: consiste en grandes losas empleadas, no solo en las aceras, sino en toda su estension, como se observa hasta en la calle de San Andrés, apesar de su gran anchura, siendo rarísimas las que como las de Panaderías y Tabernas conservan en el centro algun resto de morrillos. Sensible es que la escasez de fondos municipales no permita atender á la conservacion de tan hermosos empedrados, con las cantidades que al efecto son indispensables, y sin las cuales no pasarán muchos años sin que se haya aumentado considerablemente el deterioro que va sufriendo, en medio de la constancia con que el celo del ayunt. ocurre á este daño con las mezuquinas sumas que le es posible aplicar al ramo de policia y ornato público.

En la c. vieja se encuentra la plaza llamada de la Harina, hoy de la Constitución: es muy capaz y habrá de hermosearse la casa de ayunt. que se construya en ella, á cuyo fin se ha demolido la ant. consistorial. La plaza de la verdura sit. en la pescadería, ha quedado bastante espedita, desde que desaparecieron de alli los puestos que le daban nombre, y con especialidad desde que se han destruído las habitaciones ó casetas de madera que aquellos ocupaban y servian para los mercados semanales que se celebran en la plaza de Comestibles, nuevamente construída á la espaldas y costado del suprimido conv. de San Agustín, hoy parr. de San Jorge. Se denomina plaza de este Sto. á el espacio que forman las avenidas ó crucero de las calles de San Nicolás, Real y Riego del agua; pero no merece este nombre, como tampoco lo merece la titulada plaza de Sta. Catalina. La plaza ó campo de la Leña, sit. en lo mas elevado de la Pescadería, es espaciosa y se le conoce por Campo de la Horca, porque sirve para la ejecucion de los condenados á la última pena. Al hablar nuestro erudito amigo D. Enrique de Vedia y Goossens, en su historia y descripcion de la Coruña, del Campo de la Horca, dice: «en él y en tan afrentoso suplicio, perdió la vida el año de 1815 el mariscal de campo D. Juan Diaz Porlier, mas célebre con el nombre de el Marqués; víctima ilustre de nuestras discordias civiles y uno de los primeros mártires de la libertad española. Permisitanos, añade, consagrar este breve y lastimoso recuerdo á su memoria, ya que ningun otro queda de él en la c., donde selló sus pricipios con su sangre, sino el insignificante de haber aplicado su nombre á una calle.» Ninguna observacion pudieramos nosotros hacer que no se halle encerrada en las palabras que insertamos y sabrán apreciar los coruñeses.

Las *casas de la Coruña*, si bien en lo general cuentan con algunas comodidades, no presentan el brillante aspecto que las de otras capitales de prov. que se hallan en igual rango; ni en sus edificios públicos se encuentran bellezas que llamen la atencion de no pocas veces suple la falta de gusto en el arquitecto que los dirigiera: aun los que pudieran llamarse mas notables, solo presentan masas simétricas comunes en el exterior é interior, sin llevar en su decoracion ventaja que no sea de una ordinaria medianía.

La *casa de ayunt.*, que con el nombre de *Consistorio viejo* existía en la plaza de la Constitución, se ha demolido con el indicado objeto de construir una, digna de la categoria que hoy ocupa aquella c., y entre tanto la corporacion celebra sus sesiones en el edificio del suprimido conv. de San Agustín, en donde tiene colocadas las oficinas y dependencias.

El *Palacio* sit. en la misma plaza, fue construído en vir-

tud de real cédula expedida por D. Fernando VI en 14 de junio de 1748 para habitación del capitán general y gobernador del reino de Galicia, y residencia del tribunal de audiencia, como también para cárcel; lo que se llevó á efecto conforme con los planos presentados por el ingeniero D. Juan Vergé y con el prod. de un maravedí en cada azumbre del vino que se cosechaba en aquel reino, sin atender á las justas reclamaciones que como mayor cosechera esponía de la planta de figura rectangular con un patio cuadrado en el centro; sirve para el objeto que se creó, facilita habitaciones al gobierno político y diputación provincial, y en él se halla bien conservado el archivo de Galicia, mandado formar por real orden de 1776, y para el que se construyó el edificio de que hicimos mención en el art. de la c. de Betanzos.

La *Adana*, aunque de poco local y mal distribuido, tiene la fachada principal decorada con pilastras jónicas sobre el basamento que constituye el primer cuerpo, y ofreciera buen aspecto, si se hallase concluido el tercio de estension que le falta; pero está bien sit. para las operaciones del comercio, tacto mas cuanto que la citada fachada principal, está en la calle Real ó de Acebedo, y la opuesta da frente á la marina formando con los muelles y el hermoso cas. de aquella parte una plazuela poco espaciosa: en este edificio se encuentran la intendencia, contaduría, tesorería y demas oficinas de la Hacienda pública.

El *Consulado*, que se halla en la plazuela formada por las calles del Orzan, Panaderas y de San Nicolás, tiene un aspecto regular, bastante solidez y el primer cuerpo de alieoría almohadillada: era de propiedad particular y pasó á serlo del ant. consulado por compra que este hizo; mas suprimida dicha corporacion por los años de 1830, se destinó para uso del tribunal y junta de comercio: en él se encuentran la biblioteca pública legada por el Dr. D. Pedro Antonio Sanchez, y las escuelas que se hallan á cargo de la junta, de que mas adelante hablaremos.

El *Hospital*, de que también hablaremos en otro lugar, está en la calle á que da nombre; su área es exactamente un cuadro; pero solo están concluidas las fachadas que miran al S. y al E. siendo aquella la principal. en el centro se comenzó á construir un espacioso patio con pilares y arcos de medio punto que sostienen la obra por aquella parte, y las bóvedas por arista que cubren la galería: se compone en su altura de entresuelo y piso principal sobre el cuerpo bajo; la decoracion de la fachada es sencilla, adornado el centro con pilastras dóricas que sostienen una cornisa de este mismo orden.

Cárcel: este edificio que puede decirse anejo del palacio,

está sit. á la orilla del mar, cuyas aguas bañan en las mareas vivas la tercera parte de su contorno: es de planta rectangular en la superficie de unas 30 varas de long. y solas mas de 40 en lat.: sus 4 fachadas dan frente á los 4 vientos cardinales, siendo la principal la que mira hácia el N.; se compone de un cuerpo bajo y 2 años con 7 ventanas en cada uno en el frente y 2 en los costados; en un extremo de la fachada está la puerta que da á un zaguan no muy espacioso, donde está colocada la guardia y en el que se encuentra la escalera que facilita el paso para las habitaciones superiores. La distribución de este edificio consiste en piezas emborvadas á que dan luz las ventanas exteriores y el patio formado en el centro: las habitaciones estan cubiertas de bóvedas semicilíndricas ó de medio punto, y las azoteas pavimentadas de cantería: en el piso 2.^o hay una capilla y un pasillo ó tránsito cubierto, edificado sobre un robusto arco que sirve de paso á la muralla que por aquella parte contiene las aguas de la bahía, y cuyo tránsito á la audiencia facilita la presentacion de los reos en las salas del tribunal en los casos necesarios, sin salir á la calle. El edificio es sólido, pero al mismo tiempo que no demuestra adolecer de las ideas poco humanitarias que dominaban en la época en que se construyó; defecto que se observa en todos los edificios de este genero Barcelona, Sevilla y otros puertos han reformado sus cárceles; pero por desgracia la de la Coruña subsiste siendo una pena anticipada, que sufre el tratado como rec desde que es á ella conducido.

El *Presidio correccional*, se halla en el que fue conv. de San Francisco, sit. en la calle á que da nombre. El edificio ademas del mal estado en que se encuentra no ofrece la capacidad necesaria para el objeto á que está destinado: existia sin embargo talleres de alpagarteria, zapateria, sombreros de palma, plateria, grabado y algunos telares de lienzo que dan ocupacion á 68 confinados; por manera que unidos á estos 96 destinados á obras públicas y de fortificacion, y aun suponiendo 112 entretenidos en la policia interior y enfermos, quedan 200 hombres entregados á la holgazaneria y á la adquisicion de los vicios que engendra la ociosidad. Omitiremos hacer reflexiones acerca de las mejoras que exige el establecimiento, porque nos consta que sus genes las han propuesto, y respetando, sin conocer, las razones que hayan contribuido á la permanencia del mal que lamentamos, dejaremos á los encargados en la adm. pública el que deduzcan el beneficio que pudiera obtenerse de unos hombres que saldrán del presidio habituados á la vagancia, y en vez de corregidos, y nos limitaremos á presentar el número de penados, sus delitos y profesion.

Número de penados y delitos que á continuación se espresa, con referencia de la provincia á que pertenecen aquellos, conforme al estado en que se hallaba este presidio en 31 de diciembre de 1846.

PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN.	Robo de vasos ó efectos sagrados.	Rebelion, conjuracion y conspiracion.	Perjurio.	Insubor.:nacion militar	Desercion militar.	Homicidio simple.	Homicidio aleveo ó premeditado.	Robo en despahado, ó en cuadrilla.	Id. dentro de las po- blaciones.	Ahigeato.	Esuapuro.	Incendio de edificios ó paises.	Falsificacion de plata ó oro.	Id. de escrituras litigios y demas documentos.	Resistencia á la justicia	Hérridas.	Mutilacion.	Suspechas de infanti- ciddo.	Malos tratamientos.	Sodomia.	Vagancia.	Delitos varios	Total.
Galicia.	4	9	4	2	22	10	35	223	45	4	6	»	10	6	7	5	4	8	1	3	44	442	
Castillas.	4	4	»	»	4	4	3	»	3	4	»	»	4	»	»	»	»	»	5	»	»	20	
Andalucias.	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	3	
Valencia.	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Asturias.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Cataluña.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4	
Estremadura	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Alava.	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Islas Baleares.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Portugal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	3	
Francia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	»	»	»	»	»	4	2	
Totales.	2	44	4	2	3	22	41	39	230	46	2	6	2	11	7	8	5	4	14	4	9	476	

NÚMEROS DE CONTRATADOS Y OFICIOS QUE EJERCIAN.

Tejedores de lienzo.	2
Sacres.	19
Zapateros.	47
Herreros y cerrajeros.	9
Aserradores.	4
Carpinteros y ebanistas.	10
Aperadores y albañiles y blanqueadores.	2
Canteros, minadores y empedradores.	6
Proprietario.	1
Silberos.	2
Barberos.	2
Carreteros, arrieros y castradores.	6
Marineros y pescadores.	7
Escribientes.	12
Eclesiásticos, empleados, militares de graduación, estudiantines y músicos.	5
Médicos, cirujanos, leuistas, procuradores, escribanos y alguaciles.	6
Relojeros.	2
Plateros.	2
Varios oficios.	36
Simples braceros.	293
Sin oficio alguno.	16
Total.	478

TEATROS. El sit. en la calle de la Franja, conocido vulgarmente por el *Teatro Viejo*, nada notable por sus dimensiones ni arquitectura, presenta una fachada de 32 pies de frente y tres puertas y que dan entrada a un reducido vestíbulo ó mejor dicho zaguán, el primero y segundo cuerpo reciben la luz por tres ventanas cada uno, y sobre la cornisa que corona el edificio, hay una boardilla en toda la estension. El interior es de figura elíptica, y el foro ó escenario, está colocado desde uno de los focos de la curva hasta la fachada posterior: la long. contada desde una á otra fachada es de 108 pies, su mayor dimension en el interior de la curva de 50 pies hasta el otro, y este tiene 28 de long., la altura que es de 29 pies está ocupada por tres órdenes de asientos que son: palcos bajos, principales y galeria, y todo él proporciona localidad para 600 personas: hay además dos pequeños salones sobre el vestibulo, y asi los pasillos como las escaleras son estrechas é incomodas. Todo el interior es de madera de roble y pino del país; y los arqnillos de estilo oriental recien contruidos con objeto de culbrir los maderos desnudos colocados para seguridad sobre las divisiones de los palcos bajos y principales, no dejan de producir buen efecto. Este teatro ha recibido notables mejoras en la parte de adorno, decoraciones y pinturas, desde que en los años de 1845 al 46 lo tomó en arriendo el liceo denominado hoy *Sociedad artística y literaria*: de estas mejoras han participado el vestibulo y las entradas, pues aquel ha recibido una forma mas graciosa y á las mequinhas puertas que estas tenían, le han sustituido otras mas elegantes.

No fue el primer teatro coruñés el que acabamos de describir; pues por la historia publicada por nuestro citado amigo el Sr. Vedia y Goensens, sabemos que se fabricó uno en 1768 en el foro inmediato á la puerta Real, por haber llegado de Oporto una compañía de operas italianas, que este teatro fue destruido de orden de la autoridad militar, y que despues hubo y desapareció otro que existió hácia el sitio donde se halla el de la calle de la Franja; pero ninguno de estos teatros satisfacia la necesidad impuesta por los adelantos de la época, y de aqui la construcción del *Teatro Nuevo* proyectado en 1838, cuyo costo y el de los dos edificios laterales, valuado en 1,400.000 rs. debió cursarse con un legado de 15,400 pesos fuertes que estaba hecho por el difunto comerciante, D. Isidro Perez para la fundación de un hospicio; con 1,500 duros procedentes de una suscripción abierta en la Habana, y con el empréstito de 38.000 duros que al efecto negoció la Junta Beneficencia, que dió principio á la obra sobre el local que ocupaba la ant. par. de San Jorge, y la casa y huerta rectoral contigua á ella cedido todo por el ayunt.

El *Teatro Nuevo* seria un edificio notable entre los de su especie, si concluida la parte interior que es la que está en uso desde 1841 no se hubiera abandonado la exterior que hermo-

saria el aspecto público de la c. La planta de este teatro tal como hoy existe, es un rectángulo de 80 pies de lat. y 140 de long., dentro de ella se halla inscripta la curva que es un semicírculo de 30 pies de radio, prolongándose desde las estrechuras hasta el foro dos tangentes de 45 pies que completan la figura interior hasta la embocadura del escenario que tiene 62 pies de long., desde el l. de la orquesta hasta la fachada posterior: su elevación es de 52 pies á contar desde el pavimento hasta el techo, y esta considerable altura se halla ocupada por cinco pisos que proporcionan localidad para 1,400, personas en la disposición siguiente: el piso bajo tiene en sus dos costados sillones que se consideran aientos principales, y el centro está cubierto con 300 lunetas; los pisos primero y segundo se hallan distribuidos en 38 palcos; el tercero consta de 19 destinados para beneficiar separadamente á los asientos en que se encuentran divididos, y el piso último ó galería, contiene 2.º gradas de asientos de un órden inferior: los antepechos de los palcos son de madera de pino de Holanda, como tambien las divisiones, las cuales no escejan á aquellas en la altura. Comprende en su distribución un vestibulo de figura rectangular, escaleras cómodas y corredores espaciosos para el servicio de palcos, galería y escenario, y el tejado está sostenido por una armadura notable por su sencillez y grandes dimensiones. La distribución de los teatros es de suyo sencilla cuando no tienen obras accesorias, pero no deja de ofrecer graves dificultades la eleccion de la curva interior, porque debe reunir propiedades que pocas veces logran asociarse en una sola: la elipse tiene propiedades acústicas poco favorables para una perfecta propagacion de los sonidos á todos los puntos del espacio en ella encerrado; el circo dirige los sonidos por reflexion al centro, y solo la parábola que los refleja paralelamente á su eje, ofrece ventaja en este punto; pero presenta el gravísimo inconveniente de que la embocadura del foro resulta entonces de dimensiones colosales con relacion á la del teatro: en el de la coruña se trató sin duda de evitar estos inconvenientes, combinando la linea recta y el círculo; mas la embocadura ha resultado muy ancha y ocasiona la pérdida de alguna cantidad de sonido: en las funciones dramáticas es en donde se percibe mas esta pérdida apesar de estar forradas las paredes interiores de madera que por su elasticidad, estratemia muy apóposito para la reflexion del sonido. Sin embargo, el teatro Nuevo es notable por sus buenas cualidades, y aun en las mismas propiedades acústicas de que nos hemos ocupado, poca ventaja le llevan otros de mayores pobl. dentro y fuera de la Peninsula.

La decoración interior se halla adornados con molduras ligeras, y la embocadura está compuesta de un arco semi-elíptico encajonado en su intrado y sostenido por 4 pilas-tras corintias aisladas con sus basas y capiteles dorados: estas dimensiones del teatro, su decoración y el color de porcelana que domina en todo el interior, combinado con sencillos dorados, producen una agradable impresion que no dejará de experimentar toda persona de gusto. Desgraciadamente no podemos decir otro tanto respecto al exterior del edificio: que, como toda obra no concluida presenta ingrato aspecto, cuatro paredes de considerable estension y sin ningun entretenimiento, reclaman se lleve á efecto la proyectada obra exterior compuesta de una fachada con arcos en el cuerpo bajo, sosteniendo al principal adornado con columnas jónicas en el centro, dos alas sencillas en los extremos y una decoración análoga en los costados.

El *circo de Beereo* es una sociedad de lo mas distinguido de la Coruña, gobernada por los estatutos y reglamentos aprobados en 1810 y reformados posteriormente. Se halla establecido en una casa de la calle de Acebedo con vista á la bahía y está sostenido por los socios quienes pagan 400 rs. de entrada á 10 mensuales: consta de un salon bajo, de entretenimiento en el cual se celebran las juntas altas destinadas á los socios en tertulia; tiene además dos piezas altas destinadas al juego de billar y á otros permitidos, y una sala ó gabinete de lectura de periódicos donde se encuentran los principales que se publican en la Corte y algunos franceses é ingleses.

EMPICIOS MILITARES. Entre estos daremos preferencia á la *Maestranza de artillería* sit. en la c. vieja; es demasiado reducida para el objeto, pero distribuida y aprovechada de tal modo, que al recorrer sus dependencias llega á olvidarse la idea de pequeño que hiciera concebir su exterior. Este edificio

destinada anteriormente para almacenar efectos de los correos marít. y obras de fortificación, da á conocer desde luego no haber sido fabricado para maestraanza; así lo comprueban los arcos é sportales que circundan el patio y que cerrados con paredes de ladrillos han servido para entablar un taller de bastante estension para los trabajos de carpintería, otro de herrería con 42 fogones y correspondiente número de limantes, el de armería en que se recompone el armamento para el ejército, el de carpintería para la construcción de montajes de artillería, y los obradores de guarnicioneros, toneleros, pintores y demás indispensables para el establecimiento. Existe en él la poca maquinaria que permite la reducción del local; pero es digno de notarse el esmero con que están trabajadas las máquinas de engranar, abrir taladros en hierro, de rosca de puntería, martinete de enrayar ruedas, y otras construidas todas ó mejoradas por su mecanismo, dentro del mismo establecimiento. Dos grandes salones, é igual número de pequeños, con estantería, sirven en el piso alto para custodiar los efectos, además de varias salas bajas destinadas al propio objeto. Un horno pequeño, dotado de suficiente número de turquesas, se emplea en fabricar balas de plomo para las diversas armas, y finalmente, el despacho del director circuido de estantería, está adornado de preciosos modelos, en escala menor y proyectos relativos al arma de artillería. La compañía de obreros aneja al 4.º regimiento y la fuerza de operarios que reclaman las atenciones, se ocupa en la construcción: en esta maestraanza se hacen los carruages de artillería para las plazas comprendidas en el 4.º departamento y aun para los ejércitos conforme á las necesidades y facilidad de surtirlos con preferencia de una ú otra maestraanza; así fue que en la última guerra civil abasteció al del Norte de gran parte del material que hubo menester. Sin detenernos, pues, en una minuciosa reseña de las obras ejecutadas, podemos asegurar que, según cálculo que nos merece entera fe, se regula que en un año común se construyen en esta maestraanza 136 montajes de plaza ó sean, arzones con cureñas ó carros de municiones; una tercera parte de recomposicion, y se recomponen 4,000 fusiles sin perjuicio de las obras ó agregados que exige el servicio de artillería. La *huerta de San Francisco* inmediata á la maestraanza fue cedida por el Gobierno para ensanchar este establecimiento, y no se ha verificado por no haberse señalado la cantidad propuesta para tan interesante obra.

Dependen del edificio de que vamos hablando el *parque de San Agustín*, que hace frente al campo de este nombre y al de la Leña, que siendo en su principio almacén de la fortificación, se destinó despues para parque de armas, construyéndose en él dos magníficos salones con armeros: uno de ellos fue destruido en 1823 para cuartelar á una compañía de artilleros, quedando útil el otro, capaz de contener 12,000 fusiles, si bien hoy solo sirve para custodiar efectos insignificantes y es probable deje de pertenecer al cuerpo de artillería, quien con el valor de la venta podrá adquirir local inmediato á la maestraanza. Corresponde tambien á esta el *parque de San Amaro*, sit. en el camino que va á la Torre de Hércules: fue casa de recreo y libranza de los jesuitas, y en la gran estension de su área comprende varios almacenes y grandes patios: se halla destinado para la custodia de montajes y otros efectos construidos en los talleres y almacenes de madera: tiene no obstante una sala entimada y reedificada, hace pocos años, en la que se depositan los juegos de armas y otros efectos que exigen mas cuidado en la conservacion; inmediata á esta sala se encuentra un horno para la fabricacion del humo negro ó de pez, que se emplea en la pintura de los carruages, y por último en uno de los salones de este parque se halla establecido el laboratorio de mistos, que es la escuela departamental que, bajo la inspeccion del jefe de escuela, sirve en los meses del verano para la enseñanza de la conleccion de artificios, y el resto del año para construirlos segun las exigencias del servicio.

El *cuartel de artillería* se ha establecido en el suprimido conv. de Sto. Domingo, de que mas adelante hablaremos; habiendo dejado de ocupar el edificio que tenia en la parte alta de la Pescadería frente al campo de Marte.

El *parque de ingenieros* está sit. á la izq. de la puerta de la Torre de abajo, es un edificio demasiado pequeño y de escasa consercion de fondos; no obstante, se ejecatan en él los trabajos puramente indispensables para la conservacion de las fortificaciones.

El *cuartel de Maacanz* ó de San Francisco, construido en el reinado de Felipe V, se halla sit. cerca del suprimido conv. de que toma nombre, inmediato á la puerta de San Miguel, á la parte E. de la c. y próximo á la mar: es un edificio de bastante solidez y con algunas comodidades para la tropa; no así el llamado *Cuartel de Sto. Domingo*, que ocupa la que fue casa de moneda, cuyo edificio abandonado por mucho tiempo se reparó para alojar alguna tropa, y definitivamente fue destinado á cuartel á mediados del siglo pasado, no obstante lo pequeño é incomodo de su local.

La *intervencion militar*, se halla establecida en la llamada casa de Ordenacion, sit. cerca de la plaza de la Constitucion y frente al Palacio: la antigüedad de este edificio se deduce por la relacion que se hace de haber habitado en él, el Emperador Carlos V por los años de 1520: se dice perteneció á los marqueses de Camarasa; pero se ignora como ha llegado á ser propiedad del Estado, el cual lo ocupa con las oficinas de la Hacienda militar. En esta casa se hospedaron por dos dias en 1842 el rey D. Francisco y su hermano el infante D. Enrique, cuando procedentes de Inglaterra regresaron á la Peninsula.

El *hospital militar* es un edificio que no ofrece cosa particular, pero que por el escudo de armas con que se halla adornado, indica pertenecer á la Nacion: es desconocida la época de su fundacion. Constando solo que ya existia por los años de 1760: está sit. entre el Buen-Suceso y la puerta de San Miguel.

ALUMBRADO Y POLICIA URBANA. Cuenta la c. con 421 faroles, entre los cuales 44 son grandes y de rebervero, y los 377 cuadrados con candeliera común, contribuyendo unos y otros á dar realce á la buena policia urbana que se observa, y cuyo servicio está bajo la vigilancia de una ronda municipal compuesta de gefe, ayudante y 30 guardias que alternan de día y de noche, correspondiendo con su celo á la confianza que en ellos depositara la autoridad local: la falta de fondos de que esta adolece, ha impedido realizar las infinitas mejoras proyectadas, y entre ellas la de levantar las destruidas murallas de la ante-fortificacion, en cuya superficie de 274,438 pies cuadrados, colocada en el centro mirando por el S. á la bahía, y por el N. al punto de la costa conocido por Pelamios, y no solo la casa consistorial con gran plaza y paseo, sino tambien otra de correos y un parador de diligencias de que carece la Coruña.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

POBLACION.	Escuelas.	Concurrentes.		
		Públicas.	Privadas.	Total.
Número de Almas.				
		Niños.	Niñas.	Total.
19,700	Superiores.	4	1	28
	Elementales.	322	25	443
	Incompletas.	20	26	348
	Totales.	349	52	658
		658	638	1293
Maestros	Con título.	32		52
	Sin él.	20		
Enseñanza.	Individual.	44		52
	Simultánea.	44		
Dotacion	En metálico.	14,685		
	En fruto.	440,192		124,787
Proporcion de almas con	las escuelas.	380/00		44
	los concurrentes.	1628		

La *instruccion primaria* en la c. y tórn. municipal de la Coruña, se halla en el estado que manifiesta el cuadro que acabamos de insertar, yo haciendo mencion de la escuela normal, instalada en 2 de julio de 1845, la cual ofrece brillantes resul-

tados, y de la que esperamos las reformas que necesitan en general las escuelas de esta prov., que, con repetición, decimos están a cargo de hombres llamados maestros, pero sin título de suficiencia. Tampoco se hace mención en el referido estado de las cátedras puesta a cargo de la junta de Comercio y de las que por separado hableremos.

La *instrucción secundaria* cuenta con una cátedra de latinitud fundada en 1549, sostenida por el ayunt., y un colegio particular frecuentado por unos 40 alumnos y en el que además de la enseñanza primaria elemental superior, se da la gramática latina y tres cursos de filosofía.

Ya hemos indicado que la junta de Comercio tiene a su cargo 4 cátedras, y de ellas vamos a hablar con la debida separación.

Cátedra de Náutica. Esta trae su origen de la establecida en el año de 1790, en virtud de la real orden de 1.º de noviembre de 1789 que autorizó al brigadier de Marina Don Francisco Wenthuryen, para visitar las escuelas náuticas que habia en el reino, con objeto de informar y arreglar los estudios, poniéndolas en el estado de disciplina que convenia al bien del servicio y seguridad del comercio, de que resultó aprobarse por real orden de 21 de julio del citado año de 1680 el método de estudios, certámenes y demas establecido en el reglamento que formó el antiguo consulado. La enseñanza está hoy dividida en dos clases o secciones bajo la dirección de igual número de profesores, que han de ser pilotos de la armada o de la marina mercante: la primera comprende la enseñanza de la aritmética, geometría especulativa y práctica, trigonometría rectilínea y trigonometría esférica; la segunda abraza la cosmografía, navegación y maniobra. Ambas secciones son materia de cuatro cursos, sirviendo de testo el tratado de estudios elementales de Marina del Sr. Ciscar: el número de alumnos puede calcularse en 35: tambien se les enseña el uso de los instrumentos necesarios en las observaciones de la ciudad.

Cátedra de Matemáticas. No satisfecha la junta de Comercio con la cátedra ya establecida, pensó ampliar la educación de los jóvenes, proporcionándoles el conocimiento de las Matemáticas, tomando por modelo los estudios de San Isidro de Madrid, y al efecto se fijó en crear otra de las sublimitades, habiendo obtenido la aprobación en 14 de agosto de 1813, por algun tiempo siguió enlazada esta enseñanza con la de Náutica, hasta que en 1836, por real orden de 8 de setiembre, se segregaron y rigieron por profesores especiales nombrados para unas y otras. La enseñanza está dividida en cuatro secciones: la primera abraza aritmética, álgebra, geometría y trigonometría; la segunda la aplicación del álgebra a la geometría y vice-versa, secciones cónicas, teoría de las curvas, funciones, series y cálculos diferencial e integral con sus aplicaciones; la tercera trigonometría esférica, mecánica, óptica, astronomía y geografía, y la cuarta aritmética, geometría y mecánica de las artes, cada una de estas secciones se conceptua materia de un curso anual, y en el se sigue el estudio por el tratado de Vallejo: concurren por término medio 44 alumnos, y se les enseña el manejo de los instrumentos habituándoles a levantar planos, con cuyo objeto recorre con el profesor las cercanías de la ciudad.

Cátedra de dibujo. Esta clase se divide en dos secciones, dibujo científico, y el geométrico o delineación: cada una de ellas es materia de un curso anual, y para la mecánica de las artes. La primera seccion comprende el dibujo topográfico, de paisajes, de alzados, perfíles y máquinas; y se explica la teoría de las sombras, enseñando a determinar las que causan toda clase de cuerpos polihedros sobre planos inclinados, verticales y horizontales: la segunda se divide en delineado de figuras geométricas, el de los órdenes y copia de edificios de planta, alzado y perfíl, sirviendo en ambas para testo la obra del baron Carlos Dupon, de Francourt y de Haeleart segun las diversas materias que hemos indicado. Estas cátedras se desempeñan la primera por las tardes y la segunda de noche concurriendo unos 60 alumnos.

Cátedra de comercio y de idioma francés. La junta de Comercio, en fin, conociendo cuánto interesaria una cátedra, en la que pudiera instruirse la juventud en la lengua francesa y en la práctica y leyes de comercio, acordó dirigir a S. M., como lo hizo en 14 de setiembre de 1833, una esposicion solicitando se le autorizara para el gasto que aquella ocasionaria;

y en 31 de octubre del mismo año obtuvo una real orden aprobando el establecimiento de la referida cátedra y la dotacion de 3,000 rs., con la aplicación de los 6,600 del sueldo de agente en la corte, mandado suprimir y empleando 4,400 rs. para completar aquella suma: convocado el curso de oposicion no se presentó persona que quisiera desempeñar los dos objetos que forman el instituto, hasta el año de 1813, habiendo tenido la junta la satisfaccion de abrir la cátedra en diciembre de aquel año, y dias en que se celebraron los festejos públicos por la declaración de hallarse la Reina Doña Isabel II en la mayoría de edad. La enseñanza se halla dividida en dos clases: la primera está dedicada al idioma francés y concurren unos 45 alumnos: el curso es de dos años: en el primero se explican y practican todas las partes de la oracion, y para que esta práctica sea mas provechosa, el profesor dicta diariamente frases españolas alusivas al punto esplicito, y las manda traducir al francés, y corregidas tienen los discípulos que establecen de memoria al dia siguiente, y hacer el análisis gramatical con todo el raciocinio posible: en el segundo año dan las lecciones de gramática, traduciendo libremente del frances al español y vice-versa, se perfeccionan en la sintaxis, estudian el análisis lógico y sufren al fin del año un examen público. La segunda clase se tiene de noche y está dedicada al comercio: concurren unos 40 individuos despues de haber estudiado la aritmética: el curso es de un año y se compone de las materias siguientes: primera, aplicación de la aritmética al comercio y cambios con las principales plazas del extranjero; segundo, teoría de la teneduría de libros por partida doble y ejercicios mentales para acostumbrar a los alumnos a establecer el deudor y acreedor; tercera, curso completo de partida doble, en el que el profesor cuida proponer todos los ejemplos que pueden ocurrir en una casa de comercio por complicadas que sean sus operaciones, y cuarta, cuentas corrientes con interés segun los métodos mas modernos.

Los sueldos de profesores y gastos de escuelas se cubrian con el prod. del derecho llamado de avería, consistente en 4/2 por 100 en la importacion y exportacion de los géneros, frutos y efectos por todos los puertos del distrito del ant. consulado que comprendia los delazr. de Santiago y el puerto de Vigo; y con el derecho de toneladas que pagaban los buques estranjeros que arribaban a dichos puertos; pero suprimidos estos jeros que arribaban a dichos puertos; pero suprimidos estos jeros al establecerse los nuevos aranceles de aduanas, y cobrándose en equivalencia de ellos y de los que percibian los demas partícipes un 6 por 100 sobre los derechos que adeudan los efectos para la Hacienda pública, la cual recaudaba tambien aquel arbitrio: el pago de las precitadas escuadras pende de las consignaciones que hace el Gobierno a la junta de comercio, y no habiéndose realizado estas sino con grandísimo atraso, la suerte de los profesores ha sido poco halagativa como puede presumirse, y por consecuencia precisa debia resentirse como se ha resentido la enseñanza de la juventud.

GABINETE DE INSTRUMENTOS. Para el uso conveniente en las cátedras de náutica y matemáticas, posee la junta una coleccion bastante completa de instrumentos.

BIBLIOTECA DEL CONSULADO. Es conocida con este nombre la que fundó en la Coruña el Sr. D. Pedro Antonio Sanchez, canónigo de la Sta: igit. de Santiago, y que se abrió al público el 15 de agosto de 1806.

Ya en el año de 1790 el consulado de aquella plaza con aprobación de S. M., recogió varios libros y tratados correspondientes a su instituto, los que colocados en una pieza de su casa se facilitaban al que queria aprovecharse de su lectura. El consulado continuaba en su propósito de obtener una biblioteca; pero no podia llegar a conseguirlo porque sus fondos no se le permitian sin desatender las demas obligaciones de su cargo, hasta que en el año de 1803 el citado señor canónigo se propuso completar el pensamiento del consulado fundando a sus expensas la biblioteca. Consignó desde luego un cap. en vales reales, cuyo principal e intereses ascendian en fin de setiembre de dicho año a unos 400,000 rs., y previno que los réditos se invirtiesen por entonces en nuevos vales para atender en adelante, con los intereses de todos, al sueldo de bibliotecario y compra de nuevos libros: ofreció además que a su muerte se invertiera una parte de su caudal en la biblioteca, a la que por de pronto, dotó de gran porcion de libros y de una estantería para la cual contribuyó tambien el consulado con 30,000 rs. Yn.

El día 4 de octubre del mencionado año de 1803, á los 50 días de abierta la biblioteca, murió su fundador dejando formado el plan del establecimiento y el de una escuela de primeras letras, en Sta. Eulalia de Curtis, l. de su nacimiento, poniéndola bajo la protección del mismo consulado. Con las donaciones del benéfico fundador, se acoercaba el fondo de la biblioteca á unos 800,000 rs. y á 85,000 el de la escuela; pero reducido hoy este cap. á otra clase de papel del Estado consta de

428,303 rs. en inscripciones de la renta del 5 por 100.
503,900 rs. en id. del 4 por 100
305,090 rs. en valeo no consolidados y deuda sin intereses.

1.182,353

En los primeros años de la fundación en cuya época se cobraban los intereses del capital impuesto, se cumplían los deseos del fundador pagando al bibliotecario y acopiando libros; pero la falta de pago de réditos por tantos años seguidos, detuvo el engrandecimiento á que sin duda hubiera llegado la biblioteca, continuando la marcha con que habia empezado.

El consulado, no obstante la carencia de recursos atendía con los suyos propios á este útilísimo establecimiento, y tambien la junta de comercio, aun en medio de habersele despojado de la recaudación de los arbitrios á consecuencia del sistema de centralización; pero reducida á un corto presupuesto, y en lo general poco atendido, apenas puede hacer frente á las obligaciones que la rodean; de aquí se sigue el no poder pagar el sueldo del bibliotecario, ni este residir con permanencia fija en la c.; sin embargo, un empleado de la cesa junta de Comercio tiene la llave de la biblioteca y por este medio se consigue utilizar algun tanto aquel establecimiento, puesto que con la mayor atención se abren las puertas para el que lo desea.

En el día posee 4,138 volúmenes de las clases ó materias siguientes:

Agricultura.	93	Física.	96
Art militar.	32	Geografía.	68
Astronomía.	14	Historia.	463
Bellas artes.	56	Jurisprudencia.	273
Bellas letras.	4,019	Matemáticas.	50
Ciencias, artes y ofic.	200	Medicina.	81
Economía política.	484	Navegación.	76
Farmacía.	41	Química.	38
Filosofía.	68	Teología.	529

BIBLIOTECA PARTICULAR. Ademas de la biblioteca de que acabamos de hacer mérito, posee el colegio de abogados una particular bien surtida y con varias obras modernas.

DIVERSAS CORPORACIONES contribuyen á la propagación de las luces en la ciudad de la Coruña: tales son entre otras la *Sociedad Económica* creada en 1811, y á la que facilita su sala de sesiones la junta de Comercio; y el ya citado *Colegio de abogados*, compuesto de unos 50 individuos; las comisiones de *arqueología* y de *monumentos históricos y artísticos*, y finalmente, la *sociedad artística y literaria* en que se ha refundido el ant. liceo. Pero doloroso es que la sociedad Económica, debida á la adm. del gefe político D. Fernando Corradi, y eficazmente sostenida por la acreditada ilustración y laboriosidad del licenciado D. Nicolás Fernández Bolaño, que ejercía el cargo de secretario de la sociedad, no haya vuelto á renmirse desde marzo de 1814 y que vemos resfriado el primitivo fervor á que fue debido el establecimiento de las cátedras de física, química aplicada á las artes, fisiología, comercio y dibujo natural, que casi simultáneamente con el de la sociedad se abrieron al público, y eran desempeñadas por los socios D. Faustino Dominguez, D. Felix Berral, D. Leandro González, D. Alejandro Nieto y D. Juan Perez Villamil. Hoy solo se recuerda la existencia de la sociedad en la institución de la *Caja de ahorros y Monte de piedad* que dejó fundados y que continúan abiertos al público todos los domingos, en el piso principal de la casa inmediata al conv. de Capuchinos en la calle de Panaderas.

BENEFICENCIA. Al hablar de este ramo en el art. de prov. decimos que no fue la Coruña el país en que mas se prodigasen las donaciones para los establecimientos benéficos; pero no negamos ni pudimos negar el espíritu filantrópico de los

corruñeses. Es verdad que no se encuentra ese número de antiguas fundaciones, que malversadas en otras cap. contribuyen á rescribir la caridad cristiana; mas veremos dentro de los muros de la c., 2 grandes establecimientos cuya historia manifiesta, mejor que pudiéramos nosotros, el carácter benéfico de un país tendido en lo general por egoísta y demasiado afecto á sus intereses.

El *hospital de Estado y casa de expósitos*, fue creada en 1791, con la aprobación del consejo de Castilla, por la congregación que toma el nombre del Espíritu Santo y Dolores de María, y con los bienes donados por Teresa Herrera, reunidos á las limosnas y consignaciones debidas á la piedad de los fieles y á la augusta memoria de D. Carlos IV. Por la citada congregación y su junta de gobierno, presidida por el capitán general del ant. reino de Galicia D. Ventura Caro, se emprendió la construcción de un magnífico edificio de lo veda de ladrillo con varias propiedades que sirviesen de base á la salubridad; y si bien en un principio se estableció en él no solo una grande enfermería y la inclusa ó casa de niños expósitos, sino tambien casa de misericordia, de hospicio y criaturas desamparadas, hubo despues de limitarse á los 2 primeros objetos, por falta de caudales así para la terminación del edificio proyectado, como para cubrir las obligaciones que eran consiguientes á tan vasto establecimiento; el edificio llegó á una tercera parte y quedó paralizada la obra hasta el año de 1837 en que la junta municipal de beneficencia concluyó la fachada principal, hallándose hoy este edificio casi en la mitad de lo que designa su plano; tiene sin embargo 4 salas espaciales de enfermería, independientes, ventiladas y capaces para mas de 60 enfermos, capilla en el mismo pavimento, habitaciones para administrador, capellan y cirujano practicante, y una gran sala en que se encuentra el torno para recibir los niños de ambos sexos que en en él se esponen, como tambien los que se entregan á mano no solo de la c., sino de otra cualquiera pobl. de la prov. y aun de fuera de ella.

Los expósitos son alimentados en este departamento por las nodrizas que estan á prevención, y mientras que de los pueblos inmediatos no los sancan para lactar y criar hasta la edad de 6 años, como lo hacen por el estipendio de 16 rs. mensuales: el número de recogidos anualmente, segun el último quinquenio asciende á 187.

En las enfermerías son recibidos los probes de ambos sexos que padecen enfermedades agudas ó pertenecientes al ramo de cirugía; pero se exceptúan sífilíticas: el número de enfermos ó estancias diarias: puede calcularse en estado normal de unos 34 á 40.

Las rentas, asignaciones y arbitrios con que contaba esta casa, eran comunes á ambos establecimientos, hasta que por consecuencia de la real orden de 3 de abril de 1846 y desde 1.º de setiembre del mismo año, se declaró provincial la casa de niños expósitos, y municipal el establecimiento hospitalario; y desde entonces se lleva por separado la cuenta y razon de los respectivos ingresos y gastos.

Cuando se hallaba reunida la administración de sus fondos consistian estos:

Por productos de fincas y rentas propias deducidas las contribuciones.	Rs. vn.	24,000
Asignacion por Real orden de 26 de octubre de 1796 sobre los propios de la ciudad.		40,000
Mitad del liquido anual de las bulas de carne expedidas en el arzobispado, por consignacion hecha en 3 de febrero de 1801 y segun el último quinquenio.		47,432
Producto del aumento de 4 mrs. en las funciones que se daban en el teatro.		5,000
Producto de los halles de máscara concedido por real privilegio de 22 de enero de 1834.		20,000
		146,432
Por asignacion sobre la tercera parte pensionable de la mitra de Santiago.		29,900
Pension fija sobre fondo pio benéfico del mismo arzobispado.		20,000
Tercera parte del liquido sobrante de dicho fondo que podia calcularse en.		40,000
Total de fondos.		496,432

Separada, como se ha indicado, la administración de las rentas de estos establecimientos, y considerados provincial el uno y municipal el otro, el déficit se cubre por su respectivo presupuesto; así es que vemos en el de provincia señalados 140,000 rs. para la casa de niños expósitos, al paso que el ayunt. presupone 10,379 rs. 6 mrs. como déficit, que resulta para cubrir 98,579 rs. 4 mrs. á que ascenden los gastos del hospital de Caridad.

Hospicio ó casa de socorro. Esta casa de beneficencia fundada por la junta municipal á invitación del gefe político D. José Martínez, y con la cooperación del ayunt., se abrió en 4.º de Julio de 1834, para recoger los huérfanos desamparados y á los niños procedentes de la casa de expósitos, después de cumplidos los 6 años de edad; tambien encuentran asilo en ella los pobres de ambos sexos que no tengan recurso para proporcionarse el sustento diario.

Para la instalación de este establecimiento solo se contó con la caridad pública; con el auxilio de la junta de señoras de la Coruña; con la protección del gefe político y corporación municipal; con el celo de muchos beneméritos individuos entre los que debemos contar al Sr. D. Juan Flores, y con la asignación anual de 30,000 rs. que sobre los fondos de propios le ha señalado el ayunt., y hoy tienen la gloria sus fundadores de ver reunidos en este asilo á mas de 400 pobres, á los que se les suministra una sopa para desayuno, 3 abundantes ranchos y 16 onzas de pan, además de facilitarles ropas de vestir y cama en proporción á los recursos, y cuyos gastos ascienden á la suma de 216,930, según el presupuesto para el año de 1847.

El hospicio está dividido en 4 departamentos: uno de estos se encuentra destinado para los hombres y otro para los muchachos, en el local de la casa hospital de caridad, y los otros dos para mujeres y muchachas: ocupa la casa contigua al mismo hospital, la cual fue fab. de mantelería de D. José García, pues aunque el proyecto comprendía la construcción de un edificio y se principió, hubo que suspender la obra por falta de medios, después de concluidas las paredes hasta el cuerpo principal y colocadas las vigas del primer piso.

Los jóvenes de ambos sexos, hasta la edad de 16 años, reciben la educación primaria en sus respectivos departamentos, y á pesar de la carencia de recursos, se han establecido para los varones talleres de evanistería, hojalatería y zapatería, además de la enseñanza que se les da de los principios de música y toque de un instrumento, con el doble fin de proporcionarles en lo sucesivo un medio de subsistencia, y que mientras permanezcan en el establecimiento constituyan una orquesta militar que pueda asistir á las funciones públicas, en beneficio de la casa. A las niñas se las da la instrucción propia de su sexo, y á las que tienen robustez suficiente, se las dedica á telares de liuzco y pasamanería: sin embargo, la falta de medios para el acopio de primeras materias, hace que mas de 400 mujeres no tengan ocupación diaria.

La compra, corte y cuidado de las ropas está bajo la inmediata inspección de la citada asociación de señoras, que hace 8 años existe, y cuyos trabajos y desvelos por la bondad y humanidad doliente, son dignos de todo elogio: esta sociedad que desde su organización costéaba con los recursos que se supo proporcionar á costa de mil desvelos é incomodidades, el gasto de ropas de camás y vestir, del hospital y casa inclusa, y prestaba el servicio diario de visitar á los enfermos y expósitos, relevada hoy del penoso encargo de proporcionar recursos para aquellos establecimientos, ha dirigido sus desvelos en favor del hospicio con la misma eficacia que respecto á aquellos lo hacia; y á esta sociedad de señoras; repetimos, debe á estos seres desgraciados el cuidado maternal que se les dispensa.

El **hospital del Buen Suceso** á que da nombre la advocación de su divina patrona, se halla sit. cerca del edificio que fue conv. de San Francisco: le fundó en 1588 un vec. de la c. llamado Ares Gonzalez, y en 1634 recibió el legado que de todos sus bienes y rent. le hizo Rodrigo de Candame: cuyos fondos pasarán á los de la jun. de beneficencia, refundiéndose el establecimiento en el hospital de Caridad.

Del **hospital de San Lázaro**, que existió en el siglo XIV frente á la ermita de Sta. Lucia, en el barrio de éste nombre, así como del que se dice estuvo incorporado á la capilla de San Andrés, en la llamada hoy calle de Espoz y Mina, solo ha quedado la memoria, y no puede estrañarse que así haya sucedido, si tenemos en cuenta las vicisitudes que esta c. ha experimentado.

Los templos de la Coruña son poco notables por su arquitectura, como podrá deducirse de la suenta reseña que de ellos vamos á hacer.

La **cobediata y parr. de Sta. María del Campo** está sit. en la calle de Sta. María, y en su frente se encuentra una plaza cuadrada que proporciona bastante desahogo: acerca de su primitiva fundación no se encuentra noticia clara, y se cree que antes de trasladarse los lib. del Burgo Viejo á éste puerto, existía ya en la calidad de ermita, y que tomó la denominación de Sta. María del Campo, por serlo efectivamente entonces el terreno que la circundaba: En el año de 1236, la erigió en parr. el rey D. Alfonso X. Siguió así por 2 siglos, hasta que en 1441 á solicitud del Sr. cura párroco Juan Rodriguez, y de 3 capellanes que tenía á su servicio con residencia fija en la misma igl., Gonzalo de Sobrado, Juan Meló y Juan Gonzalez, la erigió en col. el arz. de Santiago D. Lope de Mendoza, nombrando al cura para prior y á sus capellanes para canónigos, y creando una cuarta catedral con los bienes que el cura ofreció dejar destinados á este objeto para después de su fallecimiento. Son notables las razones que se motivan en la sala de erección para otorgar esta gracia: porque por ellas se puede formar idea de la prosperidad de este pueblo en aquella época, de las costumbres y espíritu religioso de sus hab., y la veneración con que era considerada esta igl. Tales son sus palabras: «Yo me he principalmente por servicio de Nro. Sr. Dios. Lo segundo por acrecentar el oficio divino. Lo otro por la devoción muy grande que la clericia é pueblo de la dicha v. de la Coruña «haya en la Virgen gloriosa é benedicta Sta. Maria del Campo, cuya edificación hoy construída á dicha Iglesia. E considerand. «do mas la honra é nobleza de la v. de la Coruña, que en si es «buena é excelente, á la cual concurren é vienen muchos estrangeros de diversas partes del mundo, é visitan é oyen misas é oficios divinales en la dicha iglesia que así han por la «dicha devoción. E otros por cuanto todos los maestros de «Naos é mercaderes é marineros de la dicha v. é de otras partes, han en la dicha igl. tan singular devoción, que cuando «vienen en sus navios al puerto de la dicha v., no acostumbran, ni acostumbran entrar en casa alguna ni en otra igl. «de la dicha v. de la Coruña, fasta que primeramente todos «venguan á hacer é hacen oración á la dicha igl. de Sta. Maria, é «ofrecer sus ofertas, celebrar sacrificios de misas cantadas é «crezadas, é otros como les place. Por ende etc.» El papa Eugenio IV confirmó esta erección por bula expedida en 13 de abril de 1443. En 176 se aumentó el número de prebendas hasta 20 por el papa Sixto IV á solicitud del arcobispo de Nendos en la cated. de Santiago, D. Fernando Bermudez de Castro, quien cedió con este objeto varios bienes, préstamos y beneficios y fue nombrado para la dignidad de prior. Desahogado después el mismo D. Fernando Bermudez aumentar el lustre y el esplendor de su igl., erigiéndola en Abacial, recurrió á los reyes Católicos D. Fernando y D. Isabel, quienes movidos de su celo dirigieron sus preces al papa Alejandro VI, y por bula expedida en 24 de marzo de 1494, se erigió efectivamente en tal colegiata-abacial con otras 4 dignidades de Prior, Chantre, Maestre-escuelas y Magistral y Tesorero, concediendo á éstos y á los canónigos la facultad de usar mandato capitular, y capas pluviales, celeros y las demas insignias distintivas de que usan las igl. cated. y matrices en sus respectivos terr., y con las mismas regalías y preeminencias que tenía la colegiata-abacial de Valladolid que hoy es cated. Al abad se le concedieron tambien las preeminencias de los de Valladolid, y se confirió esta dignidad al mismo D. Fernando Bermudez con jurisd. plena y omnimoda, espiritual y temporal, tanto á él, como á sus sucesores en las par. de esta c. y en las demas que comprendía el arciprestazgo de Faro. Sucediéronle á Don Fernando Bermudez 4 abades que ejercieron esta dignidad en toda su plenitud, aunque sosteniendo frecuentemente competencias y ruidosos pleitos con los arz. sobre asuntos de jurisdicción y la creación de beneficios. Y como el abad Don Fernando Prejornil en el año de 1568, no encontrase otro medio para cortar de raíz los escándalos consiguientes á estas continuas disensiones, que el de renunciar su dignidad en favor del arz. que entonces era D. Gaspar de Zúñiga y Abellaneda, se pusieron los 2 de acuerdo sobre este particular y recurrieron al papa San Pio V, quien admitió, aprobó y confirmó la división y resignación de la abadía, quedando incorporada á la mitra de la dióces. de Tuy. Desde entonces ejercen las facultades y prerrogativas de los ant. abades. El patro-

nato real, al que estaba afecta la abadía, se circunscribió después á la dignidad principal existente de prior.

Para el servicio de la parr. hay un cura, cuyo nombramiento correspondía al prior por la bula de Sixto IV, y en el día es del cabildo en los meses ordinarios de vacante. Sus funciones son independientes del mismo cabildo, y tiene asiento en el coro después de los canónigos.

El edificio es de orden gótico, pequeño con 3 naves, y parece haberse construido cuando servía aun de parr., atendida la fecha de la siguiente inscripción, que se halla en la columna inmediata al púlpito del Evangelio:

SANTA: MARIA: RECE
AB: ESTE: PIAR: DE FON
DO: A TE: CIMA: CON: LA
METADE: DOS: ARC
OS: CA: QUELQUE O:
PAGOU: EN VIII IDUS
JULIJ: ERA: MCCC: XL:

Segun esta inscripción que corresponde al año de 1302, resulta que aquella columna con la mitad de sus arcos fue construida á espensas de un particular que tuvo la modestia de ocultar su nombre, y efectivamente se sabe que esta iglesia edificó en su mayor parte de limosnas, á trozos y con el intermedio de muchos años. En la tercera columna del mismo lado, frente al altar de la Visitación, existe la siguiente inscripción en letra gótica de difícil lectura:

ESTA CAPELA:
FEZGA: FACER: MES
TRE: APOS: FOSERO:
A.º D.º M.º CCC: E LXXIII.

Hay otras inscripciones sepulcrales de menor interés correspondientes al año de 1393, y que no dan luz alguna sobre la construcción de la iglesia.

Esta colegiata goza el título de insigne: conserva la primitiva advocación de Sta. Maria del Campo, y tiene por divisa un ramo de flores en una jarra con una corona ducal encima.

La parroquia de Santiago está sit. en el cruceiro que forma la calle de su nombre y la del Parrote, dando en su espalda á la plaza de la Constitución. Este edificio, de una nave, es del mismo orden arquitectónico que el anterior; consta su existencia antes del siglo XVI, y aun se asegura ser la parr. mas ant., fundado en los privilegios singulares que disfrutaban sus curas ó rectores: la puerta principal es de piedra blanqueada: el arco que la corona está formado de un cerco de estalutas de corta dimension enlazadas, y hay dos angeles de estatura natural y no mal hechos; la torre es pequeña y cuadrada con varios escudos de las armas de Castilla y Leon: en la plastrina izq. de la fachada principal y á bastante altura hay una inscripción que no puede leerse, y se cree sea la que el rector D. Francisco Bermudez de Castro, debió colocar conforme al acuerdo celebrado por el ayunt. el 15 de abril de 1616, para conmemoración del sitio puesto por los ingleses en 1589.

En esta parr. está sit. la antiquísima cofradía de los santes con la advocación de San Miguel, que tiene sus nuevas constituciones aprobadas por D. Fernando VI en 1750; en ellas aparece que tuvo origen el año de 1166 en el Burgo de Faro, y que vino á la Coruña y se incorporó á esta parr. cuando los reyes de Leon mandaron pasar á la c. la pobl. que se hallaba en aquel punto.

San Jorge. Esta parr., cuyo ant. edificio reparado del incendio y profanación que sufrió en 1589, ocupó hasta 1838 parte del área del teatro nuevo; fue trasladada al templo del suprimido conv. de San Agustín, antes colegio de jesuitas: el edificio es de construcción sólida; la fachada toda de piedra labrada con dos columnas y bastante ornato, indica el poco gusto del arquitecto, al paso que la desfigura el no tener á la izq. la torre que debiera hermanar con la que se halla á la der.: en el centro, sobre un reducido ático, está el escudo de armas reales. El interior forma 3 naves; sus muros y bóveda son de piedra sillera, y recorre todo el templo una galería con tribunas enrejadas: solo son notables los altares que están á los costados del cruceiro, por las tablas en que pintó la Anunciación y las Animas del Purgatorio D. Pedro Wandriake.

Este templo es el mas espacioso que tiene la Coruña, y en él se celebran las principales funciones religiosas, á que tienen que concurrir las autoridades.

La parroquia de San Nicolás está formando ángulo en la calle y plazuela de su nombre en la Pescadería: la fachada principal es de muy mal gusto, pues domina en ella el estilo plateresco: es un gran arco sostenido por 2 pilastras almohadadas, y sobre la puerta se ve la estatua del santo cuya advocación lleva el templo; el interior es de una sola nave en forma de cruz latina; el altar de Ntra. Sra. de los Dolores se compone de 4 bellas columnas corintias que sostienen un cornisamento y frontón del mismo orden, y los laterales de la capilla mayor con dos tablas pintadas por D. Agustín de Robles, natural del Ferrol, representa en la una á Sta. Teresa, y la otra la Aparición de la Virgen con el Niño en brazos á San Félix de Cantaleiro, religioso capuchino. Esta parr. tenia por su ajeña á la de Sto. Tomás; pero profanada y destruida en 1589, no solo dejó de repararse, sino que, por disposición del provisor de la dióc., se demolieron los restos del templo, y los feligreses pasaron á serlo definitivamente de la de San Nicolás.

San Andrés. La capilla de este nombre, que dijimos se encuentra en la calle de Espoz y Mina, es propiedad del gremio de marcanetes: el templo es antiquísimo, pero sin mérito especial.

La ermita de Sta. Lucia sirve hoy de ayuda de parr.: está sit. en las afueras de la c. en el estenso barrio á que da nombre, y ya existía en el siglo XVI, segun indicamos al hablar del hospital de San Lázaro.

Hay otras ermitas ó capillas, que como la de San Roque, en el Campo de la Leña ó de la Horca, la del Hospital del Buen-Suceso, la de la venerable Orden Tercera y la de Ntra. Sra. de Atocha en el barrio de Sto. Pámas, no merecen que detengamos en describirlas; pero no dejaremos de mencionar el oratorio que tiene en su casa la Excm. Sra. condesa de Mina, en cuya capilla se encuentran depositadas en una urna las cenizas del ilustre patrio y valiente general, esposo de aquella señora.

Convento de Sta. Bárbara. Este monast. tras origen de la fundación hecha por las señoras Constanza Alvarez y Aldara Nuñez, quienes con licencia del arz. de Santiago, don Rodrigo de Luna, y en la casa y oratorio que las donas Dominga de Acosta, establecieron un beaterio que en 1460 admitió á la obediencia en la prov. franciscana de Santiago, el mismo arz. y confirmo Fr. Pedro Garnica, vicario provincial: la fundación fue aprobada por el papa Alejandro VI en 10 de mayo de 1494, á instancias de la condesa de Luna Doña Isabel de Osorio. El edificio es pequeño y de piedra sillera; se construyó á principios del siglo XVIII, conservando algunas reliquias del primitivo, como lo es un precioso relieve que existe sobre la puerta lateral, y sin duda perteneciente al siglo XV: es el monumento artistico mas apreciable que se encuentra en la c. Este conv. fue destinado á cuartel, conforme lo dice el Sr. Vedia en su historia de la Coruña; pero después lo ocuparon las monjas que regresaron de Santiago. *Convento de Capuchinas.* Está sit. en la calle de Panaderías y punto que ocupó la ermita de Ntra. Sra. de las Maravillas, que es el nombre con que se lo conoce: de su origen á Doña Catalina de Estrada, que promovió la fundación en 1680: las primeras monjas que le habitaron llegaron á la Coruña y se hospedaron en el de Sta. Bárbara, de donde pasaron al de las Maravillas en procesion solemne el 24 de noviembre de 1683. El mencionado Sr. Vedia hace notar, que la c. accedió á esta fundación, sin que se entendiese nunca ser cosa hecha á instancia suya, ni quedar en obligación de contribuir jamás con cosa alguna para tal objeto, si bien añade que después le dió limosnas con bastante frecuencia. Este conv. no llegó á suprimirse, y por consiguiente continúa ocupado por las religiosas y con culto público.

Convento de San Francisco. Se fundó hacia los años de 1214 por el P. Fr. Beuniceas de Tuderto, discípulo del patriarca, quien, se dice, lo envió á este fin desde Compostela: edificó sobre el área que hoy ocupa, y los restos del fundador fueron colocados bajo el arco total de la capilla mayor al lado del Evangelio, y después con los de Fr. Hernando de la Jube, en dos medios cuerpos de talla que mandó hacer la Sra. Doña Catalina de Luxan, esposa de D. Luis Enrique Luxan, conde de Caracena, gobernador y capitán general del reino de Gal-

cia. Este conv. fue destruido é incendiado en 1591 para impedir la entrada de los ingleses en la plaza, y reedificado por las limosnas de la corona, ciudad y varios devotos: posteriormente, fue comprendido en el recinto fortificado; pero sufrió nueva ruina en 1651 por la voladura del almacén de pólvora, sit. en dondese halla el jardín de San Carlos, y fue reparado por la piedad de los fieles; en el año Felipe II 2 construyéronse capellanías llamadas de la Guerra, de las que á principios del siglo pasado solo se conservaba la del Castillo de San Anton, que estaba aneja á la Comunidad. En este conv. se celebraron las Cortes de 1520, y en él se hospedó el citado Felipe II, en 1551 á su paso para Inglaterra: en el día está destinado á presidio correccional, como digimos al hablar de este establecimiento.

El convento de *Santa Dominga* se halla en lo mas alto de la c., y destinado á cuartel de artillería: estuvo edificado fuera de muros en la puerta que llaman de los Aires y Pescadería, sit. amena y saludable; pero en 1589 Francisco Drake, general de la reina Isabel, se apoderó de él con una fuerte armada, y construyó baterías para desde allí atacar la c. que no pudo rendir, mas al retirarse lo incendió como lo hizo tambien con las casas de los pescadores. Cinco ó seis años tardó en reedificarse este monast. en el sitio en que hoy se encuentra, cuya obra dispuso á su costa Felipe II, y continuó Felipe III: en la ign. de este conv. está la capilla de la Virgen del Rosario, patrona de la Coruña.

El Cementerio en este sit. al N. de la pobl. y extremo E. de la península en que hemos dicho se halla colocada: ocupa un área de bastante estension y figura rectangular, cercada de muralla de mampostería dando frente á los cuatro vientos cardinales. Hasta el año de 1834 en que se construyó esta capilla, no tenia otro adorno que cuatro pequeños remates piramidales en los ángulos; en la fachada O. estaba la entrada, que consistía en una puerta almohadillada, de orden dórico, con un targeton y triglifos en el friso de la cornisa, sobre la cual estaba un fronton triangular; pero esta puerta fue trasladada algunas varas mas al S. con motivo de la construcción de la capilla, que ocupando el centro de la fachada, tiene la puerta á su der., y su adorno alguno en todo el lado izq. La capilla, costada con un legado del Excmo. Sr. D. Fernando Queipo de Llano, y dirigida por el arquitecto D. Alejo Andrade Yañez, aunque pequeña, es de mérito artistico por sus buenas proporciones: la planta es una cruz griega con 2 puertas á los costados y otra en la fachada principal; la fab. es de sillera, excepto algunos espacios en los costados en que se emplea mampostería; está cubierta con bóvedas y media naranja de sillera, en la fachada tiene un pórtico con 2 pilares almohadillados que lo cierran por sus extremos, y un intercolumnio dórico en el centro: así los pilares como los intercolumnios sostienen el resto de la fachada, que lo es un cornisamiento del mismo orden, con dos pequeñas torres y un fronton. El interior del cementerio contenía sepulcros aislados esparcidos sin orden por todo el recinto, y la mayor parte de poco gusto; pero han desaparecido por disposición de la autoridad y se construyeron nichos, que, por ahora, solo se fabrican apoyados en la cerca por la parte del E. y del O., y en lo sucesivo se formarán calles en la direccion de N. á S. paralelas con los fachadas laterales.

ARRABALES DE LA PEN. Y RÍO MUNICIPAL. Lujuria ó término municipal se estiende por el camino de Madrid y Santiago hasta el arroyo y puente de Monelos, y por el de Bergantiños hasta el alto denominado Molinos de Sta. Margarita, al paso que la de la maraña principia en la desembocadura del arroyo que cruza puente Gaitara, y concluye en el punto donde vierte sus aguas al mar el arroyo que baja por la calle de San Roque: esta línea abraza mas de una legua por la desigualdad de la que forma la costa, y el grande espacio que ocupa la península, á cuya entrada como se ha dicho, está la pobl., y en el extremo N. la torre de Hércules. En el indicado recinto se comprenden los arrabales que constituyen el barrio 12.º y los 20 l. de Barreiras, Cabaleiro, Campos de Carballo, Campo de la Victoria, Camposa, Canceleda, Castiñeiras de arriba, Cristoles, Espino, Huerta del General, Lagar, Nelle, Parromeira, Payo-mouro, Peruleiro, Ranchos de Vera, Riazar, Sae Roque, Sta. Margarita y Vista-alegre: en cuyos puntos se encuentran fuentes de mejor agua que las que disfruta la c.

FUENTES, POZOS Y CISTERNAS. Dentro de murallas hay 3 fuentes públicas; dos de ellas de elegante construcción, con

adornos y molduras debuen gusto, y las estatuas de la Fama y de Neptuno, sit. la de la Fama en la plaza Vieja, y la de Neptuno en la plazuela de Sta. Catalina, que son los dos extremos de la parte de la pobl., conocida con el nombre de Pescadería. La tercera llamada de San Andres, se halla casi en el centro de la dist. de las dos anteriores, en poco mas próxima á la de Neptuno que á la otra. Su arquitectura es sencilla, pues tiene 8 caños, cuando la de la Fama no cuenta mas que 4 y la de Neptuno 2. El agua de que se surten estas 3 fuentes viene de los montes de San Pedro de Bisma, á la dist. de mas de 1/2 leg. por medio de un acueducto que en algunos parages camina sostenido por arcos y elevados padrones, cuya cañería exige una pronta y completa reparacion, por defecto de la cual se derrama una gran parte del agua. La colocacion que se las ha dado es bien proporcionada: pero á pesar de esto son insuficientes para las necesidades de la pobl. Por lo menos los habitantes no pueden proveerse de toda el agua que consumen con comodidad y desahogo, especialmente en los meses calurosos de verano, en los que viene mas escasas y se ven las fuentes constantemente ocupadas hasta la una ó dos de la mañana. En la c. alta ó antigua no hay fuente alguna, y es preciso ir á buscar el agua á la de la Fama ó Plaza Vieja, que como situada á la entrada de la Pescadería, es la que se encuentra mas próxima. El barrio de Sta. Luciniente una fuente de modesta construcción, y el de Sta. Margarita otra algo mas suntuosa, cuyas aguas nacen á corta distancia y son enteramente independientes de la cañería principal. Esta última goza de una estimacion superior á todas las demas por ser la mas delgada, pura y diáfana, y aunque se halla á bastante distancia de la c., gastan de ella muchas personas, especialmente en tiempo de verano en que reuné á aquellas calidades, la de conservarse casi tan fresca como en invierno, otros tomando el paseo hacia la fuente van á beberla allí mismo, en donde los vecinos inmediatos se dedican á servir en vasos con azucarillos, sin otra retribucion que el costo ordinario de los últimos. Ademas de estas fuentes se encuentran varios manantiales en los demas barrios esparcidos por las afueras y á un dentro de murallas, en el dilatado terreno que media entre la poblacion y la Torre de Hércules. Estos últimos, cuyo número ascenderá á 186 20, fueron suficientes para el consumo de agua potable durante el sitio que sufrió la plaza en el año de 1833; pues aunque este acacé en los meses de julio y agosto, y en la primera tarde que se presentó al frente el ejército francés, se rompió la cañería, secándose al momento las tres fuentes principales, no se advirtió escasez alguna ni otra incomodidad de la de ir á buscarla mas lejos, y servirse de los pozos para los demas usos domésticos. Las aguas de 4 de estos manantiales se han recogido bajo la forma de fuentes toscas y sin alino, y existen: una á un extremo del campo de Marte; otra mas adelante yendo hacia el monte alto detras del espaldon, en donde se coloca el blanco de la escuela práctica de artillería; otra en el fondo de una caleta que está en la ensenada y á la par de la playa de San Amaro, y la cuarta, un poco mas arriba de la anterior, es una pequeña cisterna, de corto caudal inmediata á los restos de la antigua capilla de San Amaro, como á dos ó tres varas de distancia del ángulo ó esquina derecha de la fachada, y á su agua, que sin dudas es la mejor del pueblo, se la atribuyen virtudes maravillosas cuando se sostenía el culto en la capilla, hoy arruinada. Estas 4 fuentes son de grande utilidad para los vec. de los barrios inmediatos, por estar mas cerca de ellos que las 2 principales del centro de la c. Succede lo mismo con alguno que otro de los demas manantiales, los que ó bien por ser escasos ó por hallarse á larga dist., se encuentran todavia en su estado natural. Abundan tambien mucho en toda la poblacion, los pozos de propiedad particular, pero sus aguas generalmente contienen en disolucion sulfato del cal ó yeso que las hacen impropias para beber. Hay 3 grandes pozos ó cisternas públicas en las murallas ó fortificaciones, unas modestas destruidas de la c. ant., que no tienen servicio sino en tiempo de sitio de la plaza, otro en el jardín y paseo de San Carlos, que se emplea únicamente en el riego del mismo. El cast. de San Anton tiene un aljibe bastante capaz, y el palacio de la audiencia y capitania general otro que se halla en completo abandono.

PASEOS PUBLICOS. El de la Reunion: colocado entre las casas y la muralla, es una alameda con tres calles estrechas

formadas de árboles medianamente robustos y con una plaza triangular, con bancos de piedra en el espacio que deja la salida de uno de los baluartes de la fortificación; esta y las casas reducen el horizonte de la alameda, que sin embargo es bastante concuadada en el verano como paseo mas inmediato á la población.

El jardín de San Carlos: sit. en el ant. baluarte de que toma nombre, era un peñascal, hasta que en 1834 el gobernador de la plaza D. Francisco Mazarredo proyectó formar en él este jardín, sostenido en el dia por varios veyetes que contribuyen con una cuota mensual para su mejora y conservación: es de forma circular, y en el centro está el monumento fúnebre, tan elegante como sencillo, donde reposan las cenizas del general inglés Sir *Juan Moore*, cuyo sepulcro es cuadrilátero, de granito, con ángulos almohadillados, y encima una urna de piedra blanca: en los frentes N. y S., y sobre una tarjeta, se lee esta inscripción:

JOANES MOORE
EXERCITUS BRITANNICI DUX
PROELIO OCCISUS
A. D. 1809.

Alrededor del monumento se estiende un parterre con calles espaciosas y dos entradas; la principal es la que mira al N. En esta puerta y en la parte de afuera hay á la izq. un escudo de armas bien ejecutado en piedra, y es el blason del marqués de Croix; y á la derecha una tarjeta, tambien de piedra, con adorno en los ángulos, y en ella los siguientes versos, que, asi como el escudo, es obra de un infeliz presidiario.

*¡Pulchrum no opus? Pulchrum; magna crsi! nulla mirere,
quibus cuncta parat, in parbe factum opus.
Génere competitibus, ad memora saxo levare,
prodigiun legis, preconiumque Croix.*

El paseo de Sta. Margarita es el camino real que se dirige á Bergantiños, en el espacio que media desde la puerta de Arriba hasta el alto de los molinos que le dan nombre; pero aunque carece de las propiedades que constituyen un buen paseo, el verdor de las huertas citadas sobre la derecha, y la vista á la ensenada del Orzan y Torre de Hércules le hacen agradable.

Se llama *paseo de la Torre* el que principia en el campo de la Leña, sigue por la orilla del mar, se dirige á la famosa torre, dejando á la der. el cementerio y á la izq. el parque de San Amaro, y proporciona se dilate la vista por el seno que forma el Atlántico con los puertos de la Coruña, Betanzos y Ferrol: este paseo aun no se ha concluido, y debe terminarse como se ha indicado en la

TORRE DE HÉRCULES. Edificio notable por su antigüedad y que si, como aseguran algunos, existia antes que los Romanos se apoderasen de España, debemos considerarla obra de los fenicios ó cartagineses; opinan bastante bien fundada en el espíritu de comercio y navegación de estas naciones, y que el objeto de la torre seria, como es hoy, servir de faro ó guía á los navegantes. En distintos autores hemos hallado la historia y descripción de esta torre, y no pocos han dejado correr las fábulas que de ella se cuentan: entre aquellos nos merecen buen concepto el erudito D. José Cornide, el no menos instruido D. José Verea y Aguiar, y el ilustrado D. Enrique de Vedia y Geoser; sin embargo, nos limitaremos en este punto á publicar la memoria que existe en la secretaría del ant. consulado y que, entre otros datos curiosos nos ha facilitado aquella junta de comercio.

La torre llamada de Hércules, sit. al extremo de la Península en que se halla la c. de la Coruña, sobre la cumbre de una montaña que cae al N. de la pobl.; su altura no escude de 82 pies de rey hasta el arranque de la bóveda ó rotunda en que terminaba, la que si existiese enteramente subiria como otros 44 pies; pero hallándose descubierta desde el arranque de la cúpula, se ha suplido con un tejado, y que se queda á la media altura, dejando reducido el todo á la de unas 36 varas castellanas con corta diferencia. La figura de su planta es un cuadrado de 34 pies de rey de lado, de dentro del cual, para mayor refuerzo, se halla inscrita una cruz de igual exposor de la muralla, del cuadrado que es $4 \frac{1}{2}$ pies. El material de que

se compone interior y exteriormente es un compuesto de pequeñas piedras de un pie en cuadro y grueso que remiten un derredito de cal y menudos guijarros, con todo el carácter del mortero romano. Tiene 2 suecos de bóveda del mismo material que las paredes, y aunque en lo ant. no se comunicaban interiormente, ahora goza de este beneficio mediante una pesosa escalera de madera que pasa á través de las bóvedas por unos boquerones que se abrieron en ellas en tiempo del duque de Ucedas, capitán general del reino. (*)

En lo ant. estaba rodeada de una ancha escalera ó rampa que girando espiralmente por sus 4 frentes era sostenida, se segun se puede conjeturar, por 5 pies derechos correspondientes á sus ángulos que recibían las rampas ó tiros por medio de unos arcos que dejaban en claro los frentes para que se pudiese comunicar la luz á los interiores por algunas ventanas y por las puertas que le servían de entrada. Conserváanse estas puertas y ventanas compuestas de sillares de grano muy tosco, y en el plano superior una mesa de la misma materia que sin duda servia para colocar el fogaron con que se alumbraba á los navegantes, que hoy se ha suplido con 2 torrecillas fabricadas al mismo tiempo que se rompieron las bóvedas y se hizo la escalera, y sirven para sostener 2 faroles, de los cuales el uno en el dia se halla roto, y en el otro se enciende con igual objeto una pequeña lámpara (**). Aunque se refieren varias blillas al tiempo con que pudo haber sido derrubada esta útil escalera, de cierto solo se sabe que en el año de 1549 en que Molina de Málaga escribió su descripción de Galicia ya no existia (***). Yo me inclino, dice el autor de la memoria, á que su

(*) De esta obra se halla memoria en una piedra que algun tiempo habia recogido de una casa en la calle de San Andrés D. Miguel de la Bárcena, el padre de esta c., sujeto literato y curioso, que hoy existe en el zaguán de la de D. José Cornide, y dice asi:

LVPPS CONSTRVIT EMV
EANS MIRACVLA MEMPHIS
GRADIVS SACRIVIT
LVSTRANS CVMVINE NYSES.
: : : : : s XDDVO

Aunque falta un trozo de la piedra, y en las 4 últimas letras del título de VCEI, se sabe por las memorias que se citarán en la siguiente nota, que un señor de esta casa fue general del reino en el siglo pasado.

(**) En 17 de noviembre de 1681 los consules de Inglaterra, Holanda y Flandes representaron al capitán general, duque de Florida, ser cosa conveniente que en atención á haberse dispuesto subir á la Torre de Hércules, se pudiese en ella faro, ofreciéndose á ello, y que para el dicho efecto fabricarian á su costa 2 cubos de piedra para poner en cada uno un farol, y que estuviese encendido todas las noches, á condición de que durante 10 años se les diese licencia para cobrar de cualquiera embarcacion de comercio de España y mas naciones que entrasen en cualquiera puerto de este reino cierta pensión que señalaban.

Concediéndoseles por el general la licencia por los citados 10 años en atención á los gastos que dichos consules hacian, y de los que habian de hacer igualmente en los cubos y faroles que durante dichos 10 años habian de tener encendidos todas las noches, encargando la cobranza de la contribucion de las embarcaciones á Adrian de Roo, cónsul de Flandes, que consta ovidada de esta comision en cenero de 1685.

(***) Hablando el licenciado Molina de Málaga de esta torre,

Pues la Coruña tampoco la alejó
Gran puerto de nunca fortuna le torre
Y habló de aqueste por solo una torre
Antiguo castillo que llaman el deajo
A questo es de dieng que estaba el espejo;
Mas es fabuloso sabido lo que era
Esta cercada de gran escalera
Que quion la deshiño no tuvo consejo.

Y en la prosa añade: De esta c., y puerto de la Coruña diremos adelante cuando tratemos de los puertos; y ahora por cosa notable, ponga aquella torre del Faro tan llamada de la cual son pocos los autores que de España habian, que nego no toquen en ella; y lo que algunos quieren decir que habia aya un gran espejo de se parecian las naos que en el altamar y mas lejos navegaban, y que por engañó los ingleses lo hurtaron pretendiendo tomar esta c.: es cosa de cuentos viejos, porque lo que en esta torre habia era una luz ó lumbrer que se hacia y aun era justo que se hiciera, ahora para guiar al puerto las naos que de noche venian: llamaban la Torre del Faro por aquel faro ó señal que tenia, que así llamamos ahora el que cualquiera no ó gatera capitana lleva, á quien siguen las otras, y la misma torre ó nombre del Faro tenemos en otras partes, como es el Faro de Medina, en Ceccilia y otro en Alejandria, que llaman el Castillo del Faro, á cuyo

destrucción empezó con motivo de algún sitio que hubiera sufrido en la edad media, en la cual se vio de cast. ó fort., cuya tenencia proveían las arz. de Santiago, y que el tiempo acabó lo que empezaron los enemigos, siendo empleados los materiales de sus ruinas en las primeras fortificaciones que tuvo la c., pues el contorno de la torre ya no se descubre. Esta parece lo mas verosímil, sea obra del tiempo de Trajano, porque no haciendo alguno de los geógrafos que vivieron antes de este emperador mención de ella, ni aun el diligentísimo Mela, que se acuerda de otras particularidades de esta costa, es de sospechar que no existía. Tampoco entre los geógrafos posteriores se halla otra memoria que la que nos da el español Orosio, que vivía á principios del siglo V, y en su libro primero, folio 9 vuelto explica en los siguientes términos:

*Ubi Brigantia Galletice civitas fuit
Altissimum et clarissimum in tota península
Memorari oportet ad speculum Britanniæ
Erigit::: (otros leen erigit, y me parece mejor).*

Ni menos se puede averiguar el tiempo de su construcción por la inscripción que entallada en una peña se halla á 64 varas de su cimiento, y dice así:

MARTI.
AVG. SACR.
G. EVIVS.
LVPVS.
ARCHITECTVS.
AFL.....NSIS.
LVSIANVS. EX. V.º

Posteriormente en abril de 1685 Amaro Antunez, arquitecto vec. de esta c. que de orden del duque de Uceda dispuso los cubos para los faros y la composición de dicha torre, é hizo otras obras de importancia, se encargó de que se encendiesen dichos faros, á cuyo fin se le concedió licencia por el general, con condición de que llevase cuenta y razon de lo que produjese la contr. de las embarcaciones, para cuya cobranza se le concedía la facultad correspondiente.

La ant. torre recibió una gran mejora en su edificio, fue reedificada esteriormente toda ella de piedra sillar perfectamente labrada, y se aumentó su altura en el capitel para dar elevación á un farol que se hizo venir del extranjero, habiéndose fabricado una magnífica y áncha escalera en el interior, por la que se sube con toda comodidad hasta lo mas elevado. La junta de comercio para atender á todas estas obras, que dieron principio en junio de 1788 hasta diciembre de 1790 fraccionó de sus fondos sobre 600,000 rs., desde cuya época cesaron. Para sostener la luz del faro hay un derecho impuesto á todos los buques nacionales y extranjeros que recauda la Hacienda, y de ellos solo suministra una pequeña parte á la marina, que es la encargada de que se encienda el faro. Para esta atención y sueldo del torrero, con distinto sistema, con el sobrante anual del citado derecho, habria medio de ir perfeccionando el todo del pensamiento que hubo en la obra, y sustituyendo al faro que existía con otro de nueva invención, porque aquel adolece de defectos que son consiguientes á la época de su adquisición, desde la que se han hecho adelantos conocidos y experimentados en varios puntos. Por una real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación de la Peninsula en 15 de diciembre de 1844, al director general de caminos; se mandó sustituir el actual faro con uno de tercer orden, del sistema de Fresnel: fue en su consecuencia un ingeniero civil á reconocer la torre y examinar si era preciso alguna obra para el efecto, hizo sus trabajos y se retiró sin que hasta ahora hayamos visto el resultado.

Tales es el documento que nos ha proporcionado la junta de comercio, si bien respecto á la inscripción, nos parece oportuno

cambiar se acogió una noche Julio César, cuando como lo tenían cercado los privados del rey Tolomeo. Esta torre es junto á la c. á la orilla de la mar, de tan gran altura y antigüedad, que es cosa maravillosa, y lo mas que hay que admirar es que del principio de ella hasta lo alto, iba rodeándose una áncha escalera de piedra que nacia de la misma torre, por la que subía llanamente un carro de bueyes hasta dar en lo alto del capitel, que fuere cosa tan maravillosa de ver, cuanto fue grande el error de quien la consintió destruir. Sobre el edificador de esta torre hay opiniones, pero al pie de ella está una peña con un letrero de la misma antigüedad.

no presentar aquí las observaciones hechas recientemente por el licenciado D. Antonio de Pazos Varela, natural vec. y ex-decano del colegio de abogados de la misma c., quien advirtiendo la gran variedad que se observa en las copias de esta inscripción, publicadas por diferentes autores, como son Salgado, Florian de Campo, Sarmiento, el P. maestro Florez, Masdeu, Cornide, el consulado de esta c. en la memoria suelta que hemos insertado, y últimamente el Sr. Vedia en su historia de la Coruña; creyó que solo reconociendo por sí mismo el original detenidamente, podría advertir en dónde estaba la equivocación ó mala inteligencia del texto: hizo limpiar y lavar perfectamente la peña en que se halla esculpida, y en el estado húmedo todavía, que hace resaltar con mas viveza los caracteres, ayudado del tacto y despues de emplear mucho tiempo en un esmerado examen, sacó por resultado la copia siguiente:

MARTI
AVG. SACR
G. SEVIVS
LVPVS
ARCHITECTVS
AFL.....NSIS
LVSIANVS. EX. V.

El Sr. Vedia transcribió al pie de la letra la del Sr. Cornide; pero esta es defectuosa en las líneas quinta y sesta. Efectivamente en la quinta del original se lee muy bien toda la trición *Architectus*, y tan claras y perceptibles estan las tres letras *Chi*, como todas las demas. La segunda del sexto, tampoco es una T. como se figura en aquella copia, sino una F. bien marcada que no ofrece vestigio alguno de que su rasgo superior se estirriese á la izq. para formar una T. Si así fuese variaba enteramente el sentido de la inscripción, porque siendo el *At* sinónimo de *Et*, denotaba que las letras que seguían eran las del nombre de otra persona, á quien podía aludir el adjetivo *Lusitanus*, y consiguientemente que eran los dos que colocarán la estatua de Marte en aquel sitio: cosa que no ocurrió hasta ahora á ninguno de cuantos escribieron sobre esta inscripción, incluso el mismo Cornide. Al publicar Masdeu en el tomo sexto, art. *Artífices*, de su historia critica de España, incurrió en otra equivocación; escribiendo en la tercera línea una C. en lugar de una G. Como la diferencia entre estas dos letras es tan pequeña, puso el Sr. Pazos Varela su mayor cuidado en el examen del original, ni una vez siquiera se le ocurrió que pudiese equivocarse. El rasgo característico de la G. está bien delineado y nadie puede dejar de percibirlo. La línea sexta es el jabalón de batalla en que todos tropiezan cuando se trata de explicar lo que en ella estubo escrito. Es cierto que cuando mas se examina, mayores dudas se ofrecen, porque si las dos primeras letras se conocen bien que son una A y una F y las tres últimas forman la sílaba *Sis*; si empleando algun cuidado se percibe tambien una L despues de la F. y una N antes del *Sis*, y de esta manera parece que el sentido mas genuino es el que le han dado Masdeu en su historia critica, y el P. Mtro. Florez en el tomo 19 de la España Sagrada, escribiendo A. Flaviensis ó *Aflaviansis*, se ofrecen varios reparos al fijar la atención en *el original*, ya porque en el intermedio de la L y de la N. se dejan ver todavía los rasgos de otras letras que debieron ser en mayor número y aun distintas de las cuatro que faltan únicamente para completar la palabra A Flaviensis, y ya por corroborar este mismo concepto la circunstancia de ser mas estrechas las letras y tocar sin embargo los bordes del cuadrilongo, en que está insculpida la inscripción, los dos extremos de la línea, cuando las de otras dicciones, aun de las mas numerosas, como las de *Architectus* y *Lusitanus* ex. V., son mas anchas, y sin embargo se hallan mas apartadas las unas de las otras. «A pesar de todo esto nos dice el Sr. Pazos Varela, tengo tanta confianza en el trabajo que he emprendido, que rebús conceder á las dos copias de Masdeu y Florez en esta parte el mérito que la inteligencia de la línea sexta, en mi que tienen en su favor las mayores probabilidades de acierto; y en todo lo demas, la de Florez es la mas correcta y que se halla perfectamente acorde con el original. En cuanto al motivo de haberse colocado allí esta inscripción, el objeto á que se dirigia, y las relaciones que tienen con la torre inmediata, creo que nada mas acertado puede decirse que lo que ha escrito el

«mismo Florez á continuación de la copia de aquella inscripción.»

LA FÁBRICA DE TABACOS DE LA PALLOZA, sit. en el punto de que toma nombre, y al SO. de la c., está dividida en varios edificios, siendo los principales el llamado Fábrica Vieja y la Nueva. El primero de figura rectangular en su centro con dos alas á der. E. izq., ocupa una superficie de 29,269 pies cuadrados; tiene taller capaz para 1,700 mujeres, un orzo que admite 21,400 libras de tabaco en 85,000 atados de cigarro y un almácen para 200 barricas, quedando suficiente espacio para distribuir el tabaco á las cuadrillas y demás operaciones así como el suficiente local para las oficinas; el segundo ó Fábrica Nueva, está enteramente aislado y al S. del anterior: su figura es rectangular sobre un área de 10,520 pies cuadrados; en su taller trabajan 640 cigarrerías, en el orzo caben 8,000 libras ó 32,000 atados, y en su almácen pueden colocarse 360 barricas; los otros edificios son, el almacén titulado de San José del Prado, capaz de 4000 barricas; el llamado del Muelle que está reducido á la mitad, pero que admite 480 barricas; tres almacenes insignificantes, por su mal estado y cuatro casas ruinosas. Todos se hallan comprendidos en el circuito de una muralla de 4,760 pies de long. y 14 de elevación, con dos muelles propios del establecimiento; si bien el comercio utiliza uno de ellos en razón á que aun en las mareas bajas le baña el agua y pueden atracar las gabarras.

Esta fáb. tuvo principio en 1808 con operarias que se fueron aumentando progresivamente: en aquel año se elaboraron 85,378 libras y 14 onzas de cigarras comunes: en el día sus labores ascienden anualmente á 897,220 libras de tabaco en esta forma: 4,920 cigarras habanos, 7,300 mistos y 888,800 comunes. El personal que ocupa la adm. y labores, es el siguiente:

Administración.	1 Director	9
	1 Contador	
	4 Oficiales	
	2 Escribientes	
Elaboración	1 Portero	2369
	7 Maestras fijas	
	45 Id. jornaleras	
	48 operarios en el taller de tabacos	
	44 Id. id. mistos	
	2153 id. id. comunes	
	9 Porteros	
Almacenes	2 Capataces	29
	4 Aparejador	
	2 Carpinteros	
	2 Cánceros ó albaniles	
	21 Mozos	
	1 Aguador	
Total		2407

Muchas y costosas obras se han verificaco en esta fábrica desde su fundacion, pero todas por desgracia con poco acierto, pues ninguna de ellas se ha dirigido á reconcentrar los edificios para vigilar con mas exactitud los intereses que se custodian en el establecimiento. A este fin el señor Peralta, actual director, ha dado principio á la obra de una linea de edificio delante de la fáb. vieja, de 321 pies de largo sobre 31 de ancho, que uniendo uno y otro por dos ángulos, dejará en el centro un patio de 48,072 pies cuadrados; si el Gobierno accede á llevar á cabo el proyecto de dicho señor, quedará la fáb. reducida á un solo edificio donde podrán trabajar 3,000 mujeres, con sus orcos y almacenes correspondientes, y será una de las que merezcan la preferencia entre las 8 fáb. de esta clase que existen en la Peninsula.

Esta obra proporcionará otra ventaja no menos apreciable será el establecimiento de una escuela de parvulos dentro del mismo edificio, proyecto que estaba ya preparado por la comision provincial de instruccion primaria, cuya ejecucion se estrelló en el insuperable inconveniente que presentaba la separacion de los dos edificios en que están distribuidas las operarias, para que estas en las horas de descanso pudiesen ver á sus hijos, y distribuir con ellos la comida que llevan de sus casas; y si tales escuelas son de tanta utilidad como la experiencia ha demostrado, lo quiera que se establecieron, puede decirse sin duda que lo que se trata es de absoluta necesidad en un punto en donde se reunen, como

queda dicho, 2,369 mujeres, madres de familia en gran parte que en la actualidad que dejar sus hijos en casa ó encomendadas á alguna vecina y espuestos á los inconvenientes que á primera vista ocurren.

FÁBRICA DE VINAROS. En la playa sobre la ensenada del Orzan y por el año de 1829, se estableció esta fáb. dedicada al ramo de botellería con el objeto de facilitar el consumo de los vinos del Ribero, esportándolo embotellado á la Habana con competencia con los de Burdeos; principió sus trabajos en 1830 con un horno de fundicion de 12 crisoles y hornos auxiliares, elaborando sobre 400,000 botellas por semana; pero siendo mucho menor el consumo por no haberse podido conseguir el fin propuesto de aventajar á los vinos de Burdeos, sin duda por la mala preparacion de los caldos, la fáb. se vió en la necesidad de reducirse á un horno de 8 crisoles dedicados por mitad á botellas y vidrios planos, y la buena calidad de estos, así como la baratura con que se espandian, fue aumentando el crédito de la fáb. que ya en 1844 contaba con 40 crisoles, y sin embargo no podía atender al total de los pedidos por lo que estableció un segundo horno y hasta el número de 23 hornos auxiliares para planear, templar, calcinar y demás operaciones. El producto mensual de la fabricacion de 39,000 botellas de 1 1/2 cuartillos de 46 á 48 onzas de peso cada una y 41,000 cilindros para vidrios planos de 48 onzas de peso, sin que los trabajos sufran mas paralización que el tiempo necesario para reparar los hornos. Trabaja de 10 1/2 á 11 meses y en ellos produce un valor elaborado de 2,300,000 rs empleando 30 operarios estrangeros y 120 del pais, sin incluir en este número los invertidos en el corte y acarreo de combustibles, explotacion y molido del cuarzo y otras materias, ni la maneria ocupada en el transporte de materias y géneros. El combustible empleado es la leña de pino con alguna de roble consumiendo anualmente 35,000 quintales españoles y el carbon de piedra de Asturias, en union del lignito de Avilés en cantidad de 80,000 quintales al año. Todas las primeras materias para la fabricacion exceptuando los fundentes calinos, se encuentran en las inmediaciones de la fáb., de lo cual resulta una considerable y reciproca ventaja para el pais y el fabricante.

BARIA Y PUERTO. Al hablar del térm. municipal, dijimos que la parte de la marina principaba en la desembocadura del arroyo de Gatera y finalizaba en el puerto en que el océano recibe las aguas que bajan por la calle de San Roque; tambien en el art. de prov. describimos con bastante minuciosidad toda la costa; sin embargo, creemos conveniente resenar el puerto de la Coruña valiéndonos del derrotero del Sr. Tufino unico trabajo que sobre el particular nos mereció fé, porque por la direccion hidrografica se publican las correcciones que la experiencia y el tiempo transcurren, hubiesen hecho necesarias; y al efecto tomaremos por base la sit. de la torre de Hercules.

Al E. y á 2,3 millas de la torre está la punta de Prodeiras con una restinga hacia el E. de menos de un cable de estension, y al S. 8° E. 12 millas de esta punta el cast. de San Antonio oriental un peñasco aislado que es la punta septentrional sobre el puerto con bajos por su parte del S. á distancia de 60 brazas, y entre la punta y el cast. se hallan los escollos que dominan el Puerto con restinga al NNE. de mas de dos cables de estension; parte de las piedras de que estos se componen, velan en baja mar si bien se cubren en pleamar. Al ENE. de la mencionada restinga, distante cable y medio hay un bajo con 3 brazas de fondo que es lo mas peligroso del puerto é impide poderse atracar á los citados escollos de Pedro á menos distancia de 2 1/2 á 3 cables, mientras demoren del SSO. al OSO.; pero quedando del OSO para el O. y NO. puede atracarse á ellos hasta un tiro de piedra. Al N. 55° 46' E. del referido cast. de San Antonio á 1 1/2 milla larga está la punta y monte de Mera; aquella es algo mas alta que la de Seixo blanco y el monte de color negro forma la costa oriental del puerto como tambien el cast. de Sta. Cruz sit. al S. 37° 4' E. del de San Antonio y á dos millas. Entre Sta. Cruz y monte de Mera está una ensenada buena para fondear al ESE. caso de no poder tomar la Coruña ó el Ferrol, porque con el NO. y N. es mal parage á causa de la mucha marejada que introducirá estos vientos, tomando precaucion del Bajo Tomine, no obstante tener 11 brazas de agua rompe cuando hay marejada. Sus enfuillaciones son la punta NO. de la isla Canaá

val con calo Prioriño grande y el islote Portelo, que está dentro de la referida ensenada, por la ermita Mosori, que se halla próximo á la orilla.

Al N. 46° 30' O. del cast. de San Anton, está el de San Diego á mas de 1/2 milla, y ambos forman la boca del puerto de la Coruña, que desde ellos se introduce hacia el O. y NO. 3/4 de milla, si bien advertiremos que al N. del de San Diego á un cable de dist. hay un bajo con solo una brazza de fondo, y al NO. 1/4 N. del mismo cast. y SO. 1/4 S. del de San Antonio está otro con 3 brazas. Conviene tambien tener presente que desde cast. de San Anton para el fondo del puerto, es toda la costa aplacerada y lo mejor desde medio canal hacia la costa del SO.

Al N. 48° E. de la torre de Hércules y al N. 77° O. del Seixo blanco, está el centro de un placer de piedras, teniendo de NE. á SE. con dist. de una milla y fondo desde 6 á 19 brazas, el cual rompe todocouando hay mareas gruesas de N. ó del NO.: á la parte mas SO. de este bajo llaman el Basuril y á lo demas los Jaseones: al S. 67° E. de la misma torre y al N. 27° E. del cast. de San Anton, está el centro del bajo Cavadés que se extiende en esta última direccion como 3 cables con fondo de 9 á 13 brazas: y en uno y otro, repetimos rompen las mareas gruesas, no obstante su mucho fondo, y debe precaverse de ellos navegando por las canales que dejan entre su sit. y la costa, para cuyo fin, dice el Sr. Tofiño, conviene enflorar la punta del Seixo blanco por el estremo NE. de unas murallas ant., que, en forma de 2 cuadrilongos el uno dentro del otro y el interior mas alto que el esterior, estan en la cumbre monte mas inmediato al Seixo blanco, y corren un punto con otro E. 1/4 S. E. y al contrario. Otra marca, añade el mismo autor, es la costa ó chinchon de piedra que está sobre la cumbre de una montaña enflorada por otra piedra llamada la Nota que está al pie de la torre de Hércules por su parte del N. á la dist. de la altura de la torre y corren un punto con otro SO. 1/4 O. y al contrario, bajo cuyas marcaciones hay 8 brazas fondo piedra y es el estremo O. de este placer. Para ponerse á su estremo E. ha de enflorarse la punta del Seixo blanco por el estremo SO. de las murallas de los 2 cuadrilongos citados, y la torre por el chinchon de la costa. Para el bajo del Cavadés ha de ponerse el fuerte de Dormidors un poco abierto por la indicada torre, quedando esta por la parte del S. y entonces queda enflorada por la misma torre una chuya poco notable que está al S. del fuerte y al N. de la playa de San Anxaro; al mismo tiempo habrá de enflorarse el campanario del ex-conv. de San Francisco por el monte del Carbeiro, y bajo este concurso se está en el estremo SO. del bajo que sigue para el NE. y E. la distancia de 1/4 de milla.

Restanos hablar del modo de entrar en este puerto con buenos y malos tiempos, y lo haremos siguiendo al citado autor. Si fuese á la Coruña, dice, con tiempo bonancible y vientos del 4° y 5° cuadrante que son largos, dirijase á la punta del Seixo blanco y monte de Mera hasta descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton que estará libre del Pedrido y de su restinga y bajo: luego se gobernará en deman la del cast. de San Diego, pasando á un cable del de San Anton, y hallándose entre los dos se elegirá el fondeadero que se quiere. Si fuese navio, el mejor será cuando el cast. de San Anton demore al NE. 4/2 E. por 6 ó 7 brazas lama; si fragata, cuando el cast. demore al NE. ó NE. 1/4 E., y si embar-

cacion de menor cala, mas dentro, sirviendo de prevencion que en algunas partes del puerto hay mucha yerba en el fondo, lo que contribuyen á que garren las anclas con los vientos muy duros.

Si se fuese con un temporal del N. ó NO., el mejor paso es entre la restinga y Jaseules y la costa donde está la Torre, se pondrá al NE. de ella en distancia que descubra su pie, que no deberá cubrir en ningun caso, aproximándose á la punta de Rebaleira que está al NE. de la Torre, distante 2 cables con unos islotillos que nombran el Buey, cuya punta es limpia y se puede pasar de allá á 2 cables de dist. De este punto gobernará al ESE. llevando por la proa el monte de Mera y siguiendo su direccion hasta descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton, y entonces gobernará al SSO., ó irá enmendándosele el rumbo á fin de pasar del cast. de San Anton que hemos indicado.

Si se quiere entrar por la citada restinga y la punta del Seixo blanco, que no es tan buen canal, ha de aproximarse á la boca de la ria del Ferral hasta ponerse al S. de la punta de Prioriño, y enflorar la del Segado con la ermita de San Cristóbal, que está en la ensenada de Carriño con cuya enfloracion conviene seguir á descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton, y continuar hasta que la punta del Seixo blanco amorea al E. que ya se habrá revasado de dichos bajos, y desde aqui ha de gobernarse al S. hasta que la batería del monte Mera, demore al NE., dirigiéndose entonces á buscar el puerto en las precauciones de que hemos hecho mérito. El modo comun de amarrarse en este puerto es de N. S.

Pero cualquiera que sea el tiempo al tomar el puerto de la Coruña, aconseja al Sr. Tofiño, se tenga la precaucion de no empeñarse de noche en su inmediacion, á causa de las corrientes y del flujo y reflujo que hacen variar con facilidad la sit. de los buques, mayormente en tiempo de invierno y de cerrazonas de nieblas que son frecuentes, en cuyo caso suelen verse de dia con claridad las playas de arena que estan al pie de las montañas, cuando estas no son visibles por estar cubiertas de boza. La práctica mas regular y conveniente es, no pudiendo tomar el puerto de dia, situarse á pasar la noche sobre la isla de Sisarga ó mas al O., determinando los bordes que acomodan á proporcion de los vientos, pues pocas veces conviene quedarse á la capa.

Finalmente, el puerto y c. de la Coruña, cuya bandera es blanca con unas azules de la quinta parte de su ancho, está considerado como cap. de provincia marítima con los distritos de Camariñas, Corubion, Coruña, Malpica, Muros y Sada, de cuyos pormenores, relativos al ramo de Marina, damos noticia con la estension mas completa en el art. del Ferrol, reuniendo en él los datos como cap. del departamento; sin embargo, no guardaremos silencio acerca de la necesidad de llevar á cabo el gran muelle proyectado, puesto que el que hoy existe está reducido á las dos rampas de la Plazuela de la Aduana de que hablamos al describir las fortificaciones de la Pescaderia, las cuales quedan en seco á la baja mar, perdiéndose mucho tiempo en la carga y descarga de los efectos, y aumentándose por consiguiente el costo de estos con los gastos que se originan de no poder atracar los buques al muelle; y es tanto mas necesaria, cuanto notable el número de navés que diariamente entran y salen en este puerto, sin duda el mas frecuente en la costa de Galicia, como puede observarse por el

MOVIMIENTO DE BUQUES EN UN QUINQUENIO.

AÑOS.	ESPAÑOLES.	Anglo-ameri- canos.	Dinamarqueses.	Ecuatorianos.	Franceses.	Hamburqueses.	Holandeses.	Ingleses.	Neapolitanos.	Noruegueses.	Portugueses.	Rusos.	Suecos.	TOTAL.	
														Entrados.	Salidos.
1840.	622	»	4	»	9	»	»	4	»	3	»	4	4	638	625
1841.	873	3	4	»	9	4	4	44	»	2	»	»	4	605	609
1842.	698	4	»	»	10	»	40	»	4	4	4	3	2	756	720
1843.	580	»	»	»	9	»	»	25	2	4	4	3	»	624	609
1844.	612	6	»	4	16	»	2	21	»	»	»	»	»	664	697
Totales.	3085	43	2	4	53	4	3	144	2	7	2	7	4	3274	3260

El terreno, aunque escaso de arbolado y bastante árido en la parte de la costa, se presta al cultivo y corresponde al asiduo trabajo del labrador.

Los caminos que cruzan el término municipal, se encuentran en buen estado, especialmente los que arrancan desde la c.: uno de ellos es el real de Castilla, que partiendo de la puerta de la Torre de Arriba por el barrio de Sta. Lucia, se dirige á Manelos, para la cuesta y monte de Ivis, y baja al portazgo donde se divide en 2 ramales, esto es, la carretera de Madrid que por el l. de Acedama llega al Burgo y atraviesa el r. Moro por un puente de 12 arcos, y el ramal que va á Santiago por ell. de Vilaboa. Otro camino real sale por la puerta de la Torre de Abajo, pasa por los barrios de Garás y Sta. Lucia, y enlaza con el que baja de la Puerta de Arriba, desde la cual salen otros 2 caminos, como son el que por la costa alcanza cerca de 4/2 leg., y termina en el barrio de Riazor; en donde principian 2 carreteros: uno va por la calle de Sao Roque y sigue á la orilla del mar hasta la Vigia de San Pedro, y el otro facilita el paso para la felig. de San Pedro de Bismá; y el otro camino, que digimo- sale por la puerta de Arriba, sube á la fuente y barrio de Sta. Margarita, y tocando en los molinos de este nombre, pasa por las ald. de Silva y San José, y llega al término de Bergantinos. Todos ellos, y particularmente los 2 primeros, ofrecen vistas agradables al viajero, por los cas. que se encuentran en los frondosos valles inmediatos á la c., y sirven de casas de recreo para las familias acomodadas que pasan á ellas en las temporadas del estío.

Correos. Hay una adm. municipal sin estafetas subalternas, ni otras carterías que las de Carral y Carballo, remuneradas por sus respectivos ayunt.; se de despachan en ella los correos marít. para las Antillas los días primeros de agosto, setiembre, octubre y noviembre, cuyos correos salen actualmente de Cádiz en todos los meses del año; y se despachan las 3 expediciones semanales para la corte que, así como la correspondencia de Galicia, tienen día y hora fija para la entrada y salida conforme al itinerario formado por la dirección del ramo y aprobado por S. M., á saber:

ENTRADA.

SALIDA.

Castilla.	Domingo Martes Miércoles	2 de la tarde	Lunes Miércoles Sabado	5 de la mañana
Galicia.	Lunes Miércoles Sábado	3 de id.	Domingo Martes Viernes	8 de id.

La víspera de los días de salida del correo de Galicia está abierta la oficina de 6 á 8 de la tarde, para recoger la correspondencia franca de las autoridades y dependencias del Estado y franquear y certificar la del público, y por la mañana de los mismos días desde las 7. En la víspera de los en que sale el de Castilla, se halla abierta con igual objeto de 9 á 11 de la noche, quedando definitivamente cerrado el buzón á las 4 1/2.

TRANSPORTES. Ya hemos hecho mención, en el art. de la prov., que la falta de buenos caminos entorpecen las comunicaciones de la Coruña con las cap. de las prov. interiores; efectivamente, á esta causa debe atribuirse el haber desahogado á Valladolid y entretanto con los que desde este punto parten para Madrid y Burgoz: hoy está limitado este servicio al que prestan la silla corrués y el coche establecido en la carrea de Santiago á la Coruña, si bien se encuentran algunos carruajes más ó menos cómodos y galeras, que sin periodo fijo transportan personas y efectos, como también lo hacen los maragatos con sus recuas mulares. El vapor á correo de Londres que sale los días 5 y 19 de cada mes con correspondencia para esta c., Vigo, Oporto Lisboa y Gibraltar; el corrués que hace la navegación á Santander y Bilbao; la línea de vapores establecida entre Málaga y el Havre, y el crecido número de buques veleros que todos los días entran y salen del puerto, proporcionan la comunicación no solo con los demas puertos de la Península, sino también en los principales extranjeros, según dejamos indicado al hablar de la bahía y puerto.

INDUSTRIA Y COMERCIO. El comercio de la Coruña principió con la poca actividad que pudieran darle los escasos fondos

destinados á esta ind., por hombres que, no abrigando espíritu emprendedor, limitaban su giro al surtido de géneros del interior y precisos para el consumo, pues si bien se hacia alguna que otra expedición á nuestras colonias, no lo sacaban de una reducida esfera, ni prometían días de prosperidad. El comercio en esta plaza como en la general de España, se resentía de los efectos ocasionados por los privilegios que monopolizaban algunas especies de giro, tal como los que disfrutaba la llamada compañía de Filipinas; así es que apenas contaba con marina propia ni con almacenes de efectos análogos á su aparejo significados de aquí que los buques que acosados de temporales ó por averías, se veían precisados á refugiarse á este puerto, tenían necesidad de surtir del arsenal del Ferrol para reponerse. Pero reconocido el puerto de la Coruña por cuantos Jorge marinos le visitaron (incluso el memorable D. J. Juan), como uno de los mejores de Europa, mereció la preferencia en el reinado de Carlos III para fijar en él la real marina de correos, que á la vez que llenaba el objeto para que fue establecida, proporcionaba el transporte con gran ventaja que el comercio y pingües productos para el Estado. Desde esta época, pudo decirse trae su origen el fomento de la Coruña, cuyo comercio principió á desarrollarse favorecido por la abolición de algunos privilegios: al poco tiempo los buques-correos no bastaban para conducir toda la carga que se presentaba con destino á nuestras Américas y hacer los correspondientes retornos: desde entonces se dió á conocer la necesidad de aumentar la marina mercante; fue creciendo la pobl.; se perfeccionaron los caminos principales y transversales, y se abrieron algunos nuevos; se multiplicaron las fab. de cutidos y salazones, y el comercio de la Coruña llevó su influjo bienhechor á todos los pueblos de Galicia; se creó el consulado; se renovó la Torre de Hércules como se ha dicho en otro lugar, y se emprendieron obras de utilidad pública. Así marchaba el comercio de esta plaza desde el establecimiento de la marina correos, hasta el año 1802 en que dispuso el Gobierno se incorporase á la del Estado, y desde esta variación data la decadencia, pues si bien es cierto que se aumentó el número de buques mercantes, también lo es que desapareció el arsenal de construcción de los correos, que á los dependientes de aquella marina seles obligó trasladar su residencia al Ferrol, y por consiguiente se redujo el número de familias y con ellas el de consumidores. A este golpe se siguió otro de gran fuerza en el año de 1804 y 1805 con la imprevista guerra de los ingleses, que principieron estos apoderándose, sobre el cabo de San Vicente, de 4 fragatas de guerra que procedentes de Lima conducían caudales para el Gobierno y el comercio: el de la Coruña tenía entonces varias expediciones pendientes, unas en viaje de ida, otras de retorno y apenas salvó una, de cuyas pérdidas se resintió de un modo notable. Desde aquella época no conoció mejoras positivas; por el contrario, fue creciendo su abatimiento como era de esperar de la independencia de nuestras colonias depues del año 1810, porque con ella perdió el principal móvil de su movimiento mercantil. El lino, uno de los ramos más interesantes de la ind. agrícola en varios puntos de Galicia, fue desapareciendo de los campos, porque faltó la extracción de lienzos que se hacia á nuestro comercio, se recibían anualmente de Rusia, muchos cargamentos para emplearlos en tejidos, que especialmente en la América del Sur, eran muy apreciados: mas hoy no pueden estas telas competir en los mercados con los lienzos extranjeros, y por consiguiente se ha paralizado en gran parte el crecido número de telares que habia ocupación á hombres, mujeres y niños, no solo en los pobl. grandes sino también en los l. y cas. Despues de esta época ha continuado el comercio en escala descendente, pues si bien en los últimos años se ha dedicado á la ind. fabri y cuenta con una famosa fab. de vidrios, 3 de jaban, 1 una de cerveza, otra de mantas de algodón y tejidos ordinarios, con la de fundición de hierro, la de conserveas alimenticias, la de salazon de carnes, varias de pescado, encerados, sombreros y otros art., así como en las artes y oficios más indispensables, no ha salido de su apatía ni podrá salir, á lo menos en gran parte, sin el auxilio del Gobierno, porque no es posible pueda prosperar en la fuerte lucha que se ve precisado á sostener con tantas leyes restrictivas y reglamentos cargados de ruinas que paralizan su marcha. La Junta de comercio nos consta, no cesa de representar solicitando las mejoras que la lección de la experiencia enseña,

y las luces del siglo aconsejan; ella pide, aunque sin fruto, la disminución de trabas; aranceles formados con el fin y consideración necesaria; á que desaparezca de los existentes la nomenclatura de muchos art. prohibidos; instrucción de aduanas y depósitos, simplificada de manera que no de cabida á suspicacias de curia que están en directa oposición con el comercio; levas de pesca y navegación sin los entorpecimientos que las actuales presentan, y por último, aquellas medidas que en otros países hemos apropiado que el nuestro, han elevado al comercio al rango que le corresponde. Pero concretándonos á dar á conocer el estado en que hoy se encuentra, creemos conseguirlo presentando los

datos que ofrecen el quinquenio de los años desde el 37 al 41, que insertamos á continuación; la nota que extractamos de las noticias publicadas por nuestro citado amigo el señor Vedia y Goossens, y de los oficiales que tenemos á la vista referentes á los asientos de aquella aduana por los años de 1843 y 44, que también insertamos; y por consiguiente réstanos solo decir que en la plaza de la Coruña hay tribunal especial de Comercio de segunda clase, y residen en ella consules y agentes consulares de varias potencias, especialmente del Brasil, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Méjico, Países Bajos, Portugal, Hamburgo, Prusia, Rusia, Suecia y Estados Unidos de América.

ESTADO general de los valores que tuvo el ramo de puertaz en la administración especial de la Coruña en los años de 1837 á 1841, por los géneros, frutos y efectos nacionales, coloniales y extranjeros, con expresión de lo recaudado por participes y los gastos de la administración, con demostración del importe de los derechos de los géneros que entraron en depósito, á lo que ascendieron los salidos del mismo, y los que pagaron como aplicados al consumo, tanto de dichos depósitos como de primera entrada en el expresado quinquenio.

AÑOS.	Derechos segun tarifa de los generos nacionales, coloniales y extranjeros.	Arbitrios municipales de 4 mrs. en arroba de vino y viagre por el ayuntamiento.	TOTAL.	Gastos de recaudacion.	LÍQUIDO. Rs. vn.
1837.	4.227,454 45	507,796	4.654,947 45	475,498 6	4.159,739 9
1838.	4.342,724	376,694 22	4.749,448 22	466,082 27	4.553,336 29
1839.	4.240,488 6	294,753 26	4.535,244 32	204,908 4	4.333,333 28
1840.	4.324,274 31	336,959 5	4.658,234 2	469,639 7	4.188,594 29
1841.	4.266,785 29	314,624 13	4.581,443 8	453,460 30	4.127,952 42
Total.	6.398,426 13	4.730,827 32	8.429,254 44	866,289 6	7.262,965 5
Año comun.	4.379,685 8	346,165 20	4.625,850 28	473,257 28	760,262 2

Importe de los derechos de puertaz, segun los antiguos aranceles de los géneros entrados á depósito doméstico en la administración de la Coruña en el quinquenio que se expresa.

AÑOS.	Reino.	Colonial.	Estranjero.	TOTAL.	Arbitrio de 4 mrs. en arroba de vino y viagre por el ayuntamiento.	TOTAL.
1837.	946,757 33	907,238 4	445,304 20	2.299,300 40	482,642	2.481,942 40
1838.	970,984 46	4.408,248 20	286,846 26	2.366,049 28	428,888	2.494,937 28
1839.	806,445 25	808,742 30	257,040 43	4.872,499	435,409	2.007,308
1840.	918,899 5	594,938 27	356,409 28	4.866,947 26	420,642	4.987,589 26
1841.	943,457 8	665,049 24	330,810 4	4.938,966 33	442,820	2.081,806 33
Total.	4.586,244 9	4.084,457 34	4.676,444 23	40.343,483 29	740,074	44.053,554 29
Año comun.	947,242 29	846,234 49	335,222 41	2.068,696 26	442,044	2.210,740 33

Importe de los derechos de puertaz de los géneros de depósito salidos de la Coruña por mar y tierra para diferentes puntos del reino y América en el mismo quinquenio.

AÑOS.	Reino.	Colonial.	Estranjero.	TOTAL.	Arbitrio de 4 mrs. en arroba de vino y viagre por el ayuntamiento.	TOTAL.
1837.	475,392 47	529,238 30	245,629 45	4.220,260 28	94,370	4.344,630 28
1838.	576,633 8	739,502 10	242,615	4.548,760 48	44,822	4.603,572 48
1839.	4.053,394 3	809,167 46	248,578 25	2.464,437 40	404,340	2.255,477 46
1840.	952,584 8	790,446 22	229,635 40	4.972,366 6	52,000	2.024,366 6
1841.	883,634 30	4.033,637	374,584 2	2.288,896 42	76,844	2.365,740 42
Total.	3.984,642 33	3.904,728 24	4.278,039 48	9.461,444 6	399,376	9.560,787 6
Año comun.	796,328 20	780,345 25	235,607 34	4.832,282 8	79,875 6	4.912,457 44

Importe de los derechos de puercas pagados por los géneros de depósito en el espresado quinquenio, aplicados al consumo

AÑOS.	Reino.	Colonial.	Estranjero.	TOTAL.	Arbitrio de 4 mrs. en a. de vino y vinagre por el ayunt.	TOTAL.
1837.	437,182 32	45,214 5	15,142 4	227,574 7	40,832	268,403 7
1838.	437,082 24	59,577 28	73,821 13	269,484 31	33,146 23	268,367 1
1839.	459,974 22	69,388 17	69,618 28	299,012 4	30,213	329,225 19
1840.	254,934 16	60,816 12	31,187 14	246,468 8	74,788 20	421,956 28
1841.	196,431 6	56,661 22	46,594 13	209,467 6	10,698	349,165 6
Total.	885,505 32	294,518 18	265,679 3	1,442,703 19	229,008 8	1,671,711 27
Año comun.	177,101 6	58,303 20	53,135 27	288,540 20	45,801 24	334,342 40

Importe de los géneros que pagaron el derecho de puercas á la entrada en la Coruña, como destinados al consumo en el mismo quinquenio.

1837.	983,994 24	2,769 40	42,819 8	999,580 8	366,961	1,366,541 6
1838.	1,047,075 2	5,408 28	20,995 14	1,073,329 40	343,244	1,416,487 40
1839.	923,110 32	5,923 17	42,141 24	941,476 5	264,540 26	1,205,986 34
1840.	959,337 15	4,089 19	40,639 23	974,106 23	262,170 19	1,236,277 8
1841.	911,128 28	9,896 12	46,296 18	967,321 23	264,926 13	1,232,248 2
Total.	4,824,943 32	27,847 18	402,932 19	4,501,819 24	1,501,819 24	6,487,543 28
Año comun.	964,988 27	5,569 17	20,586 18	300,363 32	300,363 32	1,291,508 26
Importa el año comun de géneros del depósito.	477,104 6	58,303 20	53,135 27	288,540 20	45,801 24	334,342 40
Idem de los que han pagado á la entrada.	964,988 27	5,569 17	20,586 18	991,444 28	200,363 32	1,291,508 26
Total producto.	1,442,089 33	63,873 3	53,740 11	1,279,685 14	346,165 22	1,525,851 2

Estado que manifiesta los géneros, frutos y efectos entrados y salidos en dicho depósito (*) durante el quinquenio de 1837 á 1841, con expresion de su total valor, lo producido por el 2 por 100 de entrada y salidas, gastos y alquileres, trabajos de mozos de almacenes, y lo que resultó líquido á favor del Consulado con aplicacion.

AÑOS.	BULTOS.		Gastos y alquileres.	Valor de los efectos entrados y salidos.	Producto líquido del 2 por 100 entregado al Consulado.
	Entrados.	Salidos.			
1837.	2,150	2,450	3,335 34	4,530,280	45,302 28
1838.	773	773	2,673	4,089,440	40,894 14
1839.	4,635	730	4,323	5,124,227	5,424 6
1840.	2,937	2,802	3,445 25	4,086,690 33	40,866 29
1841.	5,317	3,294	4,957 17	4,036,130 26	21,178 14
Total.	13,012	9,649	15,604 5	5,081,968 25	63,606 12
Año comun.	2,602 13	1,925 27	3,120 1	4,056,993 25	42,733 9

Las importaciones del extranjero fue la mayor parte, la cereria, laneria soderia, quiraquilla, bacalao, brea maderá, máquinas y otras mercaderias. Los de América, azucar, café, cacao, palo campeche, aguardiente, cañas dulces y otros efectos de aquel país. Las de las provincias exentas, en hierro y acero labrado y por labrar, escopetas, pistolas, cobre, remos, cortidos y otros efectos. Las esportaciones para el extranjero, en sardinas y carnes saladas, chaciná, jamones, vino, escabechos, grasas y algunas frutas y semillas del país.

Para América en cobertores y colchas de algodón fabricadas en este país, jabon, escabechos, sardinas y pescados salados, semillas del país y harina procedente de Santander. Para las prov. exentas, sardina salada, grasa de id., botellas de vidrio fabricados en la Coruña, escabechos, semillas del país, cobre viejo, suela, aceite de Málaga, jabon, sombreros ordinarios y maderas del país.

Las esportaciones por cabotage han consistido, en pescados salados la mayor parte, buetos, cebollas, semillas del país, cacao y azúcar que llevan á Santander con objeto de comprar harina para Barcelona, cristaleria de la fábrica de la Coruña, jamones y madera del país.

El derecho de arancel en las importaciones del extranjero, se consideró que estaba en la proporcion de 45 por 100 del valor del género. El de las de América un 10 por 100. El de las prov. exentas un 6 por 100. Además tuvieron el recargo de los arbitrios y derecho de puercas que no está comprendido en el derecho que se fija han satisfecho.

(*) La entrada habida en este depósito en el quinquenio espresado, consistió en tabaco en rama para las fáb., tabaco labrado, cacao, bacalao y azúcares.

BALANZA MERCANTIL.

IMPORTACION.

Valor de los géneros importados por esta aduana en los años de 1837 á 1844, con expresion de los derechos de Arancel aduadados, sin incluir participes ni puercas.

AÑOS.	DEL ESTRANJERO.		DE AMERICA.		DE LAS PROV. EXENTAS.	
	Valor de los géneros.	Derechos que han satisfecho.	Valor de los géneros.	Derechos que han satisfecho.	Valor de los géneros.	Derechos que han satisfecho.
1837	4.983,407 4	723,487 2*	40.485,630 9	4.033,067 30	46,948 6	2,845 8
1838	5.547,544 46	798,827 3	6.173,480 46	536,821 44	287,066 40	45,214 20
1839	3.723,078 4	550,533 48	6.621,393 40	652,354 8	480,050	40,803 6
1840	7.054,476 40	1.023,052 24	7.591,450 4	690,405 31	449,400	8,963 44
1841	4.566,092 6	662,866 33	40.367,29v	4.036,455 30	448,500	8,850 29
Totales	25.870,865 3	3.748,567 94	11.238,944 8	3.938,815 44	844,934 46	47,647 9
Año comun	5.474,173	749,713 48	8.727,788 28	787,762 2	462,386 30	9,529 22

ESPORTACION.

Valor de los géneros, frutos y efectos esportados por dicha aduana en los citados años, con expresion de los derechos de arancel, satisfechos á su salida para dichos puntos.

1837	460,684 40	7 29	2.640,944 20	7 33	4.076,540 10	4,430 4
1838	340,978 6	480 6	2.389,589 4	688 3	549,373 »	510 24
1839	270,783 4	4,132 5	4.993,648 2	2,957 5	2.687,089 20	425 32
1840	414,404 3	20 31	2.497,844 8	2,738 48	919,644 6	4,434 28
1841	180,693 »	806 48	4.689,392 »	293 11	550,680 32	87 2
Año comun	1.366,642 23	2,447 25	40.954,381 31	6,686 31	2.465,028 »	3,048 22
	273,328 48	489 48	2.490,276 43	4,337 7	493,005 20	603 24

COMERCIO DE CABOTAGE.

ESPORTACION POR LA ADUANA DE LA CORUÑA.

Valor de los géneros, frutos y efectos del reino y de América esportados á puertos de la Peninsula en los años de 1837 á 1841, segun resulta de las facturas de embarque.

Años.	Reales vellon.	
	1837.	1841.
1837	46.848,650 »	
1838	25.736,804 »	
1839	16.330,504 »	
1840	17.463,316 »	
1841	18.343,980 8	
Quinquenio	94.413,264 8 = Año comun 18.882,658 28	

Movimiento comercial en 1840 segun los datos publicados por el señor Vedy Gossens.

PROCED. CIA.	ENTRADA.			SALIDA.			Valores conforme al que dan los aranceles.	
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Importados.	Repartidos.
Estranjero y America . . .	440	24,416	1,767	39	40,980	888	47.835,805 27	3.239,268 9
Cabotage	823	22,599	3,406	571	26,668	4,064	46.494,508	20.548,476
Totales	663	47,015	5,233	630	37,648	4,949	32.327,313 27	23.787,444 9

Se ve, pues, que la importacion ha cedido á la esportacion en 8.544,869 rs. 48 mrs.; pero ha de observarse que el cabotaje ha sido inferior por la suma de 6.044,668 rs., advirtiendo para mayor ilustracion que los valores importados por el comercio de América, descendieron á los del extranjero en 44,954,349 rs. 3 mrs., y la esportacion entre aquellos puntos en 668,894 rs. 31 mrs.

Los valores entrados y salidos del depósito comercial en el mismo año de 1847, ascendieron á la suma de 4.797,354 rs. 3 mrs., devengando 49,454 rs. 26 mrs. de derechos, siendo el resumen de estos los siguientes:

Por derechos de importacion. Rs. mrs. 4.740,724 23
Por id. de esportacion. 796 »

Por consumo.	867,715 7
Por 6 por 100 de arbitrios segun los nuevos aranceles.	453,632 2
Depósito comercial.	48,454 26
Derechos de navegacion.	97,786 43
Arbitrios en adeudados segun los ant. aranceles.	41,068 47
Derecho de puertax cobrado en la aduana.	402,753 9
Cuicas, tornaguas y registros.	46,748 44
Comisos.	3,917 40
Fondo del resguardo.	4,280 »
Ovecciones de hojas en adeudados y marchamo.	1,440 »
Total.	3.016,006 49

DEMOSTRACION.

Noticia de los principales articulos que han sa- do de este puerto para los diferentes paises de América en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de esta aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Acete.	Arrobas.	89	334	423	214
Aguardiente.	Id.	12	4,558	4,606	803
Ajos.	Manojos.	4,122	287	44,409	5,704
Anchovas.	Quintales.	375	82	457	228
Arroz.	Arrobas.	85	440	525	262
Larne de cardo salada.	Libras.	64,674	36,856	104,530	50,765
Cintas de seda.	Piezas.	»	4,407	4,407	»
Cobertores y colchias.	Número.	6,076	6,400	12,476	6,088
Conservas alimenticias.	Libras.	4,691	1,228	2,949	4,459
Cebollas.	Manojos.	44,458	4,461	42,949	6,439
Chocolate.	Libras.	4,403	2,816	2,816	2,409
Chorizos.	Docenas.	608	4,949	5,257	2,628
Dulces.	Libras.	772	246	4,048	509
Escabeches.	Arrobas.	36	209	245	432
Galleta.	Quintales.	393	635	4,028	544
Garbanzas.	Arrobas.	2,657	2,197	5,454	2,737
Habichuelas.	Panegas.	4,489	4,349	8,337	4,448
Harina.	Arrobas.	44,372	24,236	38,608	49,304
Hilo para coser.	Libras.	»	2,403	2,403	»
Hierro.	Arrobas.	»	4,246	4,246	»
Huevos.	Docenas.	756	272	4,028	544
Labou.	Quintales.	49,349	8,370	27,749	43,859
Ladrillos ordinarios.	Número.	407,000	47,000	124,000	62,000
Lienco.	Varas.	277	450	427	243
Pajas.	Arrobas.	»	805	806	»
Papas.	Quintales.	7,424	5,402	43,466	6,733
Pimiento.	Libras.	78	483	561	280
Plomo.	Arrobas.	»	215	215	»
Papel.	Resinas.	»	320	320	»
Productos quimicos y farmacéuticos.	Libras.	49	2,524	2,573	4,286
Quincalla, varios efectos.	Id.	»	4,664	4,664	»
Queso.	Id.	266	583	849	434
Salchichon.	Id.	300	575	875	437
Sardina salada.	Quintales.	7,445	2,034	9,446	4,793
Seda.	Libras.	6,425	47,330	23,735	41,877
Toallas, manteles y servilletas.	Número.	400	4,747	4,847	2,423
Vino.	Arrobas.	4,763	7,788	9,497	4,748
Zapatos y botas.	Peres.	927	320	4,247	623
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	485,912	409,408	288,320	444,460
Valor total de estas mercaderias.	Rs. vn.	2 453,633	2.736,819	6.490,452	3.095,226

No hubo mas derechos de esportacion que 227 rs. exigidos al plomo.

DEMOSTRACION

de los principales artículos introducidos del extranjero en el puerto de la Coruña en los dos años de 1943 y 1944, según los referidos estados oficiales.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	1943.			1944.			TOTAL	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.	GENERAL DL LOS DOS AÑOS	
		Nacional.	Estrang.		Nacional.	Estrang.			
Acero	Libras.	300	400	400	43935	4285	45220	45620	7810
Aguas y aceites de color.	Id.	663	»	663	4882	»	4882	2545	4379
Alambre	Id.	4540	»	4540	6363	»	6363	40873	5436
Alquitran y breá	Arrobas.	5446	56	5502	43209	»	43209	48744	9355
Armazones de paraguas.	Número.	432	»	432	1327	»	1327	4459	739
Bacalao	Quintales.	4649	»	4649	6376	»	6376	4025	5512
Bastones de varias clases.	Número.	338	»	338	474	»	474	812	406
Cal	Quintales.	»	»	»	33	33	66	66	»
Canela	Libras.	2384	»	2384	9574	»	9574	41958	5979
Carbon de piedra	Quintales.	2920	4500	4420	4896	2947	4543	8933	4466
Clavos de hierro	Libras.	4700	»	4700	4540	»	4540	6210	3105
Cable	Id.	7273	42087	49360	4969	»	4969	24329	42464
China y loza	Id.	728	»	728	3734	»	3734	4459	2399
Estambre	Libras.	308	»	308	563	»	563	871	439
Herramientas	Piezas.	2304	9	2313	4395	33	4428	3744	4870
Hierro en varias formas.	Quintales.	63	2685	2748	4877	4269	3146	5894	2947
Hoja de lata	Libras.	25134	224	25358	47274	»	47474	72826	36443
Ladrillos	Número.	»	»	»	800	800	1600	4600	»
Latón	Libras.	604	»	604	4832	»	4832	2436	1218
Libros	Arrobas.	43	»	43	39	»	39	32	26
Lunas para espejos	Número.	748	»	748	464	»	464	4209	604
Madera de construccion.	Piezas.	4460	»	4460	»	425	425	4585	799
Madera tintórea	Quintales.	564	»	564	»	»	»	564	»
Maquinaria	Libras.	5599	2350	7949	88943	»	88943	96892	48446
Maqué	Id.	44	»	44	48	»	48	32	46
Productos químicos y farmacéuticos	Id.	43351	4880	47034	97486	900	98326	446257	59428
Quincalla	Id.	44314	95	44406	3486	47	3503	22009	44554
Té	Id.	8	»	8	463	»	463	474	335
Tejido de cerda	Varas.	458	»	458	26	»	26	484	92
Tejido de hilo	Quintales.	213	»	213	938	»	938	501	250
Tejido de lana	Varas.	30939	»	30939	407707	»	407707	447446	73783
Id. de id. en pañuelos.	Número.	4205	»	4205	7057	»	7057	8262	4434
Tejido de seda	Libras.	702	»	702	972	»	972	4674	837
Id. de id. en pañuelos.	Número.	20740	»	20740	44898	»	44898	32608	46304
Tierra negra	Quintales.	644	»	644	4866	4179	3045	3656	4828
Vidrios planos y bucos.	Arrobas.	4477	»	4477	370	»	376	4547	773
Vino	Botellas.	4630	»	4630	340	»	340	4940	970
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	245790	3584	249374	397845	4508	402323	654687	326848
Total valor de estas mercaderías	Rs. vn.	3447772	235304	3383076	4932424	204484	5038426	8634502	5210754
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	793842	49966	843808	4234354	30984	4269338	2406443	4053074

Estado de los artículos que han salido de este puerto para el extranjero, en los dos años de 1943 y 1944, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1943.			1944.			Total general de los dos años.	Año comun.
		BANDERA.			BANDERA.				
		Nacional	Estran- gera.	TOTAL.	Nacional	Estran- gera.	TOTAL.		
Aceite	Arrobas.	»	»	»	25	»	25	25	»
Anchovas	»	3,708	»	3,708	»	»	»	3,708	»
Astas de animales	Número.	»	»	»	400	»	400	400	»
Bueyes	Id.	»	542	542	»	754	754	1,493	646
Carneros	Id.	»	»	»	»	98	98	98	»
Cebollas	Id.	»	»	»	43,000	300,000	343,000	343,000	»
Dulces	Libras.	»	»	»	23	»	23	25	»
Estiño	Arrobas.	»	»	»	»	»	»	4	»
Huesos de animales	Quintales.	»	»	»	580	1,400	1,900	4,900	»
Jamones	»	»	»	»	80	»	80	80	»
Limones	Número.	»	14,000	14,000	»	»	»	14,000	»
Mocarte	Quintales.	»	339	339	»	»	»	339	»
Sardina prensada	Arrobas.	»	3,657	3,657	»	»	»	3,657	»
Vino	Id.	»	104	8	442	2	30	32	72
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	440,980	380,706	491,686	5,400	554,580	556,980	1,048,666	524,333

No hubo derechos de esportacion.

Estado que manifiesta los artículos introducidos por esta aduana, procedentes de los diferentes países de América, en los dos años de 1943 y 1944, según los referidos datos oficiales.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1943.	1944.		
		Aguardiente	Arrobas.		
Alhajas de oro y plata (valor)	Rs. vn.	6,860	»	6,860	»
Astas de animales	Docenas.	640	347	957	478
Azúcar	Arrobas.	50,455	409,325	459,780	79,890
Cacao	Libras.	343,464	1,206,544	1,549,708	774,854
Café	Quintales.	»	432	667	333
Cobre	Arrobas.	4,385	4,408	2,793	1,396
Cueros al pelo	Libras.	688,410	261,833	950,243	475,121
Chica y loza	Piezas.	1,090	204	4,294	645
Dulces	Número.	»	3,600	3,000	»
Hierro	Arrobas.	430	479	309	454
Jarcia	Quintales.	66	462	528	264
Látón	Arrobas.	»	424	516	258
Madera fina	Libras.	»	4,400	4,400	»
Madera tintorea	Quintales.	»	729	2,825	1,427
Productos químicos	Id.	»	830	2,177	1,083
Té	Libras.	»	321	43	466
Efectos varios (valor)	Id.	»	10	78	39
	Rs. vn.	245,934	307,546	553,480	276,740
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	6,870,837	40,457,777	47,328,614	3,664,307
Derechos que han pagado	Rs. vn.	264,428	4,583,686	2,435,434	1,347,665

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de la Coruña en los años de 1843 y 1844.

COMERCIO ESTRANJERO Y DE AMERICA.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.
Buques	109	149	228	413	62	79	141	70
Toneladas..	44,372	45,466	29,538	44,769	9,676	40,097	43,773	9,886
Tripulacion	4,289	4,253	2,542	4,274	804	823	4,627	813

COMERCIO DE CABOTAGE.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.
Buques	503	489	992	496	522	501	4,023	544
Toneladas..	23,853	24,940	48,796	22,898	26,432	23,896	50,318	25,159
Tripulacion	3,383	3,008	6,391	3,195	3,755	3,448	6,906	3,553

Valor en rs. vn. que ha tenido la aduana en dichos años.

AÑOS,	Para el erario.	Para participes.	Total.	Año comun.
1843.	2.264,287	434,026	2.395,313	2.750,419
1844.	2.950,555	454,269	3.404,825	
Totales.	5.214,843	285,395	5.500,238	

Valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto para otros del reino en los indicados años segun los datos oficiales citados.

CABOTAGE.	Años.	MERCADERIAS			Valor total. Rs. vn.	Año comun.	Diferencia en favor de la exportacion.
		Del reino.	De América.	Del extranjero.			
Entrada	1843...	44.273,171	357,646	943,754	43.544,538	30.398,460	1.865,679
	1844...	49.994,792	4.397,204	4.443,274	22.502,267		
Total.....		34.264,963	4.754,820	2.027,022	35.046,805		
Salida	1843...	9.502,940	3.261,074	4.442,256	41.206,270	49.389,084	
	1844...	48.279,204	7.043,483	1.246,208	24.574,892		
Total.....		27.782,144	8.307,557	2.688,464	38.778,162		

Balace general de valores de entrada y salida en los años de 1843 y 1844.

Año comun.	Importacion.	Del extranjero.	rs. vn.	4.240,754	3.039,846
		De América.		8.664,307	
	Exportacion.	Por cabotage.		47.323,102	23.008,640
		Al extranjero.		524,333	
		A América.		3.095,226	
		Por cabotage.		49.389,984	
		Diferencia en favor de la importacion.			7.399,520

No parece importacion ni exportacion de oro ó plata en monedas ni alhajas, como tampoco de efectos preciosos, ni los estados que tenemos á la vista ofrecen observaciones especiales.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1885 á 89, en un año común y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puercas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PSO Ó MEDIDA.	COTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION en el año común por habitante
		Puercas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Puercas.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS COLONIALES.										
Aceite común de oliva para consumo.	Arrobas.	5	»	49756			248780	»	248780	
— para fábricas.	id.	4 8	»	64309			70442	»	70442	
— (Borras de) para consumo	id.	1 47	»	430	22002	0'096	495	»	495	
— para fábricas.	id.	43	»	248			422	»	422	3 5
— de linaza.	Libras.	4	»	56069	41214	0'537	6897	»	6897	
— de pescado.	Arrobas.	30	»	2960	594	0'028	2620	»	2620	
Albayaide.	id.	3	»	4081	216	0'04	3243	»	3243	4'5
		24	»	400			74	»	74	
Algodon hilado.	Libras.	12	»	852	487	0'023	301	»	301	0'19
		5	»	1484			218	»	218	
Aroz.	Arrobas.	4	»	18365	3673	0'476	18365	»	18365	5'98
		12	»	48			216	»	216	
Azafran.	Libras.	9	»	461	36	0'002	4449	»	4449	0'53
Cáñamo en cordelería.	Arrobas	5 40	»	553			4516	»	4516	
— en estopa.	id.	8	»	32	268	0'013	8	»	8	1'63
— en rama.	id.	4	»	409			409	»	409	
— rastrellado.	id.	4 47	»	46			69	»	69	
Carnes y reses. Carne fresca	Libras.	6	»	44657			77939	»	77939	
— Coccina.	id.	3	»	4346	165500	7'921	4175	»	4175	
— Jamon.	id.	8	»	372527			88830	»	88830	
— Embuchados.	Arrobas.	6	»	654	434	0'007	3924	»	3924	
— Manteca dorretida.	id.	6	»	460			960	»	960	
— en rama.	id.	4 47	»	3084	2764	0'428	43876	»	43876	
— Tocino fresco.	id.	3	»	655			4965	»	4965	
— salado.	id.	4 8	»	9621			40748	»	40748	
— Reses. Borregos.	Número.	4	»	4127	825	0'04	46308	»	46308	
— Bueyes y vacas.	id.	60	»	8773	1755	0'081	526380	»	526380	9 32'40
— Cabras.	id.	6	»	452	38	0'001	882	»	882	
— Carneros.	id.	5	»	502	400	0'004	2510	»	2510	
— Cerdos cebados.	id.	30	»	2137			64440	»	64440	
— comunes.	id.	45	»	3405	2446	0'447	54075	»	54075	
— destetados.	id.	6	»	5730			34380	»	34380	
— lechales.	id.	4	»	951			951	»	951	
— Corderos destetados.	id.	2 47	»	4950	658	0'032	4875	»	4875	
— lechales.	id.	4	»	4338			4335	»	4335	
— Novillos.	id.	20	»	3178	636	0'031	63560	»	63560	
— Ovejas.	id.	2 21	»	44	3	0'001	37	»	37	
— Terneras.	id.	9 17	»	4602	320	0'015	42015	»	42015	
Cera arañilla.	Arrobas.	40 47	»	240	48	0'002	2530	»	2530	0'82
		2 21	»	92			841	»	841	
Cobertores.	Número.	28	»	426	1591	0'076	689	»	689	2'25
		28	»	7437			6125	»	6125	
Cobre labrado.	Arrobas.	13 47	»	416			4566	»	4566	
— sin labrar.	id.	10 47	»	90	42	0'002	945	»	945	0'83
— vicjo.	id.	6	»	5			30	»	30	
Curtidos. Badanas.	Libras.	44	»	11261			3613	»	3613	
— Baldeses.	id.	8	»	44560			2720	»	2720	
— Baqueta.	id.	44	»	8202			4930	»	4930	
		8	»	895			290	»	290	
		16	»	28483			6631	»	6631	
— Becerro.	id.	44	»	1362	49855	2'333	641	»	641	
		44	»	4448			584	»	584	40'95
— Cabra.	id.	44	»	44694			4734	»	4734	
— Cordoban.	id.	8	»	6354			4495	»	4495	
— Ganuzan.	id.	41	»	84			27	»	27	
— Suela común.	id.	21	»	48			30	»	30	
— Tafilete.	id.	8	»	165087			38844	»	38844	
		33	»	425			421	»	421	
Totales.							1439446		1439446	

NOMENCLATURA	UNIDAD	COPIA		CANTIDADES		SUMAS DEVENGADAS			CONVENIO	
		de los derechos.		entregadas al consumo.		en el quinquenio por derechos de				
CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	PESO ó MEDIDA	Docenas.	Achiles.	Durante el quinquenio	Año coman.	Cantidad consumida en el quinquenio en el año coman.	Pactas.	Arbitrios.	Total.	CONVENIO
Suma anterior.							4489446	»	4439446	13 92'33
Drogas.	Valor. id.	6 p 0/0	»	249783	49957	2 343	44387	»	44987	4'90
Efectos varios.	id.	4 p 0/0	»	770333			46320	»	46320	
Esparto cocido.	Cargas. id.	4 p 0/0	»	52300			2092	»	2092	15'87
—crudo.	id.	2 30	»	24			140	»	140	
—en esteras.	id.	51 9 20	»	20			255	»	255	
—labrado.	id.	2 27	»	45	86	0'003	447	»	447	0'67
—en sogas.	id.	9 9	»	41			99	»	99	
Fajas de algodón.	Docenas. id.	6 24	»	26			472	»	472	
—estambre.	id.	6 6	»	49			294	»	294	
—hilo.	id.	7 22	»	94			749	»	749	
—lana.	id.	4 17	»	66			99	»	99	
Frutas, hortaliza y verduras.	Valor. id.	5 26	»	30	64	0'003	473	»	473	
—secas.	id.	5 7	»	48			94	»	94	0'44
Granos y harinas. Centeno.	Fanegas. id.	4 44	»	206			909	»	909	
—Matz.	id.	6 p 0/0	»	6582375	4316475	63	263295	»	263295	2 47'72
—Trigo.	id.	6 p 0/0	»	4065947	243153	40'2	63955	»	63955	20'82
—Harina de maiz.	Arrobas. id.	20	»	6393			3761	»	3761	
—de trigo.	id.	28	»	9977	50469	2'4	6860	»	6860	
—para animales cebada.	id.	40	»	234477			493053	»	493099	3 24'24
Hierro en barras.	Arrobas. id.	42	»	4644	40545	4'16	483	»	483	
—en clavos.	id.	20	»	206932			70947	»	70947	0'63
—forjado.	id.	20	»	3295	659	0'038	4938	»	4938	
—labrado.	id.	23	»	2732			2049	»	2049	4'40
Jabon.	Fanegas. id.	2 14	»	764	784	0'037	1843	»	1843	
Legumbres. Garbanzos.	id.	30	»	404			323	»	323	
—Judias.	id.	2 18	»	48			44	»	44	47'55
—Lencera de cáñamo.	Varas. id.	3 7	»	40877	2176	0'4	84385	»	84385	
—de lino.	id.	4 15	»	4455	2625	0'428	43320	»	43320	8'24
—menda.	id.	4	»	8971			42929	»	42929	
Leña gruesa.	Cargas. id.	9	»	401	56881	2'72	51	»	51	
—menuda.	id.	8	»	494845			27	»	27	
Listoneria de algodón.	Libras. id.	7	»	7648			45440	»	45440	20'08
—estambre.	id.	6	»	84353			1575	»	1575	
—hildillo.	id.	33	»	38306	47704	0'847	48886	»	48886	
—hilo.	id.	17	»	50212			19153	»	19153	42'06
—seda.	id.	14	»	438			20676	»	20676	
Loza fina y ordinaria.	Cargas. id.	16	»	807			434	»	434	
Madera de pino.	Carros. id.	30	»	224			665	»	665	
Manteca de vaca.	Libras. id.	42	»	448	500	0'028	405	»	405	
Materiales para edificios. Cal.	Cientos. id.	4 21	»	430			431	»	431	4'94
—Ladrillos.	id.	4 5	»	43			207	»	207	
—Tejas.	id.	5	»	26			208	»	208	
—Yeso en piedra.	Carros. id.	6 44	»	577			3700	»	3700	
Medias de algodón.	Docenas. id.	18	»	9	62	0'003	462	»	462	
—estambre.	id.	9 20	»	200			863	»	863	0'72
Total.							4153	»	4153	
							40	»	40	
							5824	»	5824	
							42844	»	42844	4'90
							8070	»	8070	43'90
							4343	»	4343	4'16
							2490	»	2490	
							945	»	945	
							1266	»	1266	
							62	»	62	
							482	»	482	
							2397401	»	2367004	22 21'81

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidad consumida de las cuotas.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			Cant. anual que re- corta para cada in- dividuo.
		Puestos.	Arbitrio.	Aranceles de licencia.	Año comun.		Puestos.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							2367901	»	3367904	3224'84
Medias de hilo	Docenas.	3	42	»	44		437	»	437	
— lana	Id.	4	»	»	64		256	»	256	
— seda	Id.	3	»	»	444	359	432	»	432	» 1'50
Menudencias y rebota.	Valor.	16	28	»	36		606	»	606	
Metal labrado.	Arrobos.	7	7	»	95		685	»	685	
Nieve.	Cargas.	6	p0/0	»	5440133	4533037	306608	»	306608	334'45
Paños.	Varas.	4	14	»	2555050		402202	»	402202	
Pañuelos de algodón	Docenas.	15	»	»	22		330	»	330	» 0'10
— lana	Id.	2	28	»	24		67	»	67	
— seda	Id.	2	7	»	341		752	»	752	
Papel de estraza	Número.	4	28	»	2003	41734	3653	»	3653	» 46'67
— de imprenta	Id.	4	14	»	4320		6112	»	6112	
— inferior	Id.	1	»	»	20404		20100	»	20100	
— marquilla	Id.	1	»	»	31874		20623	»	20623	
— pintado	Id.	4	21	»	208		64	»	64	
— regular	Id.	2	8	»	4015	282	4342	»	4342	» 4
— superior	Id.	2	8	»	491		3416	»	3416	
Papas.	Arrobos.	4	27	»	502	439	679	»	679	
Patatas.	Id.	1	8	»	4120		1333	»	1333	
Pescado fresco	Id.	4	»	»	9494		9494	»	9494	
— salado	Id.	4	7	»	2423	3469	2563	»	2563	» 5'67
Pimiento molido dulce	Id.	4	3	»	56		453	»	453	
— picante	Id.	2	7	»	4484		3204	»	3204	
Plomo labrado	Id.	3	»	»	48		54	»	54	
— sin labrar	Id.	2	4	»	4068		2262	»	2262	
Queso	Arrobos.	4	27	»	340	504	610	»	610	» 4'37
Quincalla	Id.	4	7	»	4141		4340	»	4340	
Sebo en pan	Id.	»	8	»	40480	2098	2488	»	2488	» 0'80
— en rama	Id.	»	6	»	5060		893	»	893	
— en velas	Id.	»	4	»	292	4561	0'075	»	292	» 0'42
Seda educens	Id.	»	5	»	2453		361	»	361	
— ordinaria para consumo	Id.	3	10	»	757	306	0'015	»	2274	» 4'64
— para fábricas	Id.	2	40	»	774		4776	»	4776	
Sidra	Id.	3	20	»	469	260	0'042	»	4683	» 1'42
Sombreros	Id.	2	4	»	834		4766	»	4766	
— Estameña	Id.	2	8	»	4484	281	0'013	»	3188	» 1'02
— Franela	Id.	6	p0/0	»	404000	38800	4'857	»	41640	» 3'49
— Picote	Id.	3	»	»	406		4398	»	4398	
— Sarga	Id.	3	27	»	2089	355	0'026	»	3748	» 4'99
— Sayal	Id.	4	16	»	218		981	»	981	
Tejidos de lana. Bayeta	Id.	»	25	»	42		9	»	9	
— Estameña	Id.	3	42	»	4112	243	0'042	»	3728	» 1'26
— Franela	Id.	4	20	»	91		445	»	445	
— Picote	Id.	3	42	»	122	24	0'004	»	832	» 0'27
— Sarga	Id.	3	24	»	786		2843	»	2843	
— Sayal	Id.	2	»	»	375	745	0'035	»	375	» 1'38
Totales		»	46	»	1030		485	»	485	
		»	42	»	4536		553	»	553	
		»	28	»	6914		5694	»	5694	
		»	34	»	450		46	»	46	
		»	22	»	7792		5032	»	5032	
		»	44	»	44826		5870	»	5870	
		»	10	»	23778	44996	0'743	»	6994	» 40'03
		»	11	»	47955		5800	»	5800	
		»	22	»	4868		4209	»	4209	
		»	6	»	2727		484	»	484	
		»	44	»	4324		627	»	627	
		»	42	»	448		458	»	458	
Totales							2950078	406	2950544	28 8'31

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	COTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.			SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION para cada industria	
		Puertos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.	Por cada 100 medida por litro de alcohol en el liquor.	Puertos.	Arbitrios.	Total.		
Suma anterior.								2950078	466	2950544	38 8'31
Tejido de seda. Felpas. . .	Varas.	4 15	»	1735				2500	»	3500	
		4 7	»	837				4009	»	4009	
		» 22	»	444				91	»	91	
— Gasa.	id.	» 42	»	46				6	»	6	
— Mezcla de algodón. . .	id.	» 19	»	408				229	»	229	
— Raso.	id.	» 28	»	779	3404	0'163		779	»	779	» 3'74
— Tafeten.	id.	» 45	»	862				740	»	740	
— Tabinete.	id.	» 22	»	10579				4356	»	4356	
— Terciopelo.	id.	4 32	»	1442				739	»	739	
		» 30	»	519				4007	»	4007	
		» 11	»	578				510	»	510	
		» 40	»	5966				1930	»	4330	
Felas de algodón.	id.	» 10	»	400	20140	0'962		29	»	29	» 5'28
		» 6	»	25467				9449	»	9449	
		» 5	»	4474				6094	»	6094	
		» 4	»	26966				3473	»	3473	
Vinsgre.	Arrobas.	3	4	3353	670	0'032		40449	3532	23681	» 7'70
Vino común del país. . . .	id.	4 24	4	186344				876899	745364	1622263	
— del reino.	id.	6 25	4	264617	90240	4'32		1783273	1768468	2840741	42 25'65
— generoso.	id.	40	4	242				2420	968	3388	
		12	»	246				2952	»	2952	
		10 27	»	2				22	»	22	
Zapatos.	Docenas.	8 22	»	98	90	0'004		847	»	847	» 4'39
		4 11	»	4				47	»	47	
		3 30	»	64				337	»	337	
GÉNEROS COLONIALES.								5653727	1848798	7472325	74 48'07
Azúcar blanca.	Arrobas.	4 17	»	41408	7453	0'34		49986	»	49986	4 43'80
— terciada.	id.	3 31	»	24689				96960	»	96960	
Cacao caracas.	id.	12 21	»	3196	1272	0'06		40326	»	40326	» 21'48
— guayquil.	id.	8 4	»	3163				25676	»	25676	
Café.	id.	9	»	2034	407	0'02		18306	»	18306	» 5'96
Canela.	Libras.	2 4	»	4328	266	0'013		2812	»	2812	» 0'94
Confitura.	id.	» 12	»	4548	910	0'043		1605	»	1605	» 0'52
Efectos varios.	Valor.	40 p/o	»	69300	43860	0'663		4458	»	4458	» 4'36
Maderas. Caobas.	Arrobas.	3	»	2567				7701	»	7701	
— Caobilla.	id.	4 27	»	4876	1008	0'048		3366	»	3366	» 4'06
— Palo campeche.	id.	2 14	»	596				1423	»	1423	
Pimienta.	Libras.	» 8	»	5772	4154	0'055		4358	»	4358	» 0'44
Quina.	id.	4 15	»	395	79	0'004		569	»	569	» 0'19
Zarzaparrilla.	id.	4 7	»	1048	210	0'04		1261	»	1261	» 0'44
GÉNEROS ESTRANJEROS.								255510	»	455510	2 45'46
Acero.	Libras.	» 4	»	43668	2734	0'134		1608	»	1608	» 0'52
Alambre de hierro.	id.	» 32	»	3485				2998	»	2998	
— de latón.	id.	4 16	»	440	730	0'035		647	»	647	» 4'24
— oro.	id.	3 28	»	25				96	»	96	
Algodón en rama.	Arrobas.	4	»	561	442	0'005		561	»	561	» 0'18
Alquitran y brea.	id.	4	»	4816	953	0'046		4816	»	4816	» 4'57
Bacalao.	Quintals.	40	»	5506	4101	0'052		55060	»	55060	» 47'90
Canela fina.	Libras.	4 13	»	3952	790	0'038		17349	»	17349	» 5'64
Cañamo en jarcia.	Arrobas.	7	»	737	201	0'507		5150	»	5150	» 4'85
— en rama.	id.	2	»	270				540	»	540	
Clavillo y pimienta.	Libras.	» 20	»	4589	456	0'022		935	»	935	» 0'36
Cintas de seda.	id.	46	»	689				223	»	223	
Cobre.	id.	» 16	»	431	26	0'004		2096	»	2096	» 0'68
Drogas.	Valor.	40 p/o	»	1706	344	0'016		803	»	803	» 0'25
Efectos varios.	id.	id.	»	249570	49914	2'389		24957	»	24967	» 8'12
Herramientas para artesanos	Docenas.	2 24	»	180360	36072	4'726		18036	»	18036	» 5'87
				893	478	0'008		3328	»	3328	» 0'76
Totales.								239483	»	439483	4 40'68

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.			CANTIDADES consumidas por industria en el consumo.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de:			Cuent. anual que se añala para cada efecto.	
		Puertos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Añ. romen.	Puertos.		Arbitrios.	Total.			
Suma anterior	»											
Hierro en candados.	Arrobas.	20	20	»	25			526	»	526		
— en clavos.	id.	7	6	»	438			954	»	954		
— en chapas.	id.	3	45	»	4000	236	0'041	3449	»	3449	1'80	
— en guadañas.	id.	7	8	»	12			87	»	87		
— en planchas.	id.	63	8	»	2			544	»	544		
— en tornillos.	id.	29	41	»	0			59	»	59		
Hoja de lata colorada.	Libras.	1	28	»	609			4141	»	4141	2'27	
— ordinaria.	id.	»	12	»	46639	3650	0'175	5873	»	5873		
— »	id.	3	20	»	988			3545	»	3545		
Latón labrado.	id.	4	»	»	484	567	0'027	484	»	484	1'57	
— en planchas.	id.	»	23	»	4665			4125	»	4125		
Lencería: Bretañas.	Varas.	»	23	»	582			394	»	394		
— Coti.	id.	»	31	»	6481			5636	»	5636		
— Cotrai.	id.	»	31	»	1840			4577	»	4577		
— Crea.	id.	»	23	»	8125			5497	»	5497		
— Creguela.	id.	»	45	»	3768			4663	»	4663		
— Gante.	id.	»	28	»	3487			2871	»	2871		
— Irlanda.	id.	1	4	»	818			945	»	945		
— Mantelería.	id.	4	46	»	227	8129	0'389	334	»	334	40	
— Olan.	id.	4	28	»	44			80	»	80		
— Olambatista.	id.	2	40	»	415			202	»	202		
— Placilla blanca.	id.	»	28	»	340			480	»	480		
— Cruda.	id.	»	20	»	4318			6596	»	6596		
— Retorta.	id.	»	27	»	2002			1590	»	1590		
— Ruon.	id.	»	24	»	3452			2225	»	2225		
— Tertil.	id.	»	24	»	4367			905	»	905		
Libros impresos.	Arrobas.	48	»	»	23	4	0'0002	4056	»	4056	0'34	
— Lino en rama.	id.	3	»	»	384	77	0'004	4452	»	4452	0'37	
— Loza china.	Docenas.	9	6	»	69	360	0'017	633	»	633	1'97	
— Pedernal.	id.	3	4	»	4734			5406	»	5406		
Paños.	Varas.	45	20	»	608	422	0'006	9478	»	9478	5'22	
Pañuelos de anascote.	Número.	4	28	»	365			666	»	666		
— de hilo.	id.	»	27	»	4490			945	»	945		
— »	id.	8	»	»	66			528	»	528		
— de merino.	id.	6	»	»	486			4116	»	4116		
— »	id.	4	20	»	87			399	»	399	2'270	
— »	id.	3	6	»	678	4447	0'07	2454	»	2454		
— »	id.	3	48	»	87			481	»	481		
— »	id.	5	»	»	330			4320	»	4320		
— »	id.	4	44	»	234			788	»	788		
— »	id.	4	42	»	4046			4445	»	4445		
— »	id.	4	4	»	2824			3193	»	3193		
Perfumería.	Valor.	40	p0/0	»	46750	9354	0'447	4677	»	4677		
Queso de bola.	Arrobas.	5	20	»	4954	420	0'02	4098	»	4098	1'52	
— de nata.	id.	9	20	»	453			4537	»	4537		
Quincalla.	Valor.	40	p0/0	»	310470	62094	2'972	31047	»	31047	5'40	
Tablas de pino.	Número.	»	8	»	538	408	0'005	427	»	427	40'40	
Tablones de id.	Pies.	»	5	»	33364	6673	0'32	4906	»	4906	1'64	
Tel.	Libras.	3	44	»	4438	288	0'014	4906	»	4906	1'60	
Telidos de lana.	Varas.	2	13	»	4489			3517	»	3517		
— Barragan.	id.	1	19	»	4182			4548	»	4548		
— Casimir.	id.	5	22	»	349			4970	»	4970		
— Catalufa.	id.	2	30	»	832			2298	»	2298		
— Felpa.	id.	2	»	»	444	2088	0'1	888	»	888	5'74	
— Franela.	id.	4	30	»	94			477	»	477		
— Lamilla.	id.	»	24	»	602			425	»	425		
— Monfores.	id.	1	14	»	1205			1705	»	1705		
— Sarga.	id.	1	6	»	4230			4988	»	4988		
— de seda, felpa.	id.	4	20	»	285			4308	»	4308		
— Gasa.	id.	3	40	»	881			2902	»	2902		
— Muleton.	id.	2	40	»	400	4876	0'09	229	»	229	7'65	
— Raso.	id.	3	14	»	4328			4531	»	4531		
								302048	»	302048	2'340	

NOMENCLATURA y clasificación de los efectos.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por industria y comercio.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada industria.	
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.		
Suma anterior.	Varas.	»	»	»	»	»	302048	»	302048	2 3'30	
—Sarga	id.	2 14	»	2869	»	»	6949	»	6949	»	
—Tafetan	id.	2 25	»	706	4,876	0'09	4934	»	4934	» 7'66	
—Tela para cedazos.	id.	4 24	»	2946	»	»	4974	»	4974	»	
—de reloj	id.	2 14	»	294	»	»	709	»	709	»	
Vidrios huecos	Docenas.	4	»	2959	»	0'03	2959	»	2959	» 4	
—de reloj	id.	4 27	»	465	»	»	434	»	434	»	
Vino	Arrobas.	44 14	»	32	16	0'004	484	»	484	» 0'30	
		40 44	»	47	»	»	489	»	489	»	
RESUMEN											
DE LAS SUMAS DEVENGADAS.											
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	5653727	4848798	7472525	74 48'07	
—coloniales	»	»	»	»	»	»	255510	»	255510	2 45'46	
—extrangeros	»	»	»	»	»	»	320624	»	320624	3 2'36	
Total	»	»	»	»	»	»	6229858	4848798	8048656	77 4'56	

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor el tiempo de su introduccion. Derechos Rs. vn.	5.020,859	Valor. Rs. vn.	83.677,650
Idem id. al 4 por 100 id.	367,589		9.489,725
Idem extrangeros. al 40 id.	295,061		2.950,410
Recargo de los derechos.	5.683,309		7.502,107
Idem de los arbitrios.	4.818,798		
			403.320,092
Aumento del 40 por 100 en la venta			10.332,009
<i>Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.</i>			
Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos. Rs. vn.	450,380	Valor. Rs. vn.	7.504,667
Idem id. 1/2 por 100	70,864		4.704,267
Idem extrangeros. id. 40 por 100	25,560		255,600
Idem id. 3 por 100	445		4,833
Recargo de los derechos			546,549
			43.045,946
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.			45.619,099
Total valor de los consumos del quinquenio. Rs. vn.			429,274,200
Año comun.			25.854,240
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. Rs. vn.			4,337 1/2

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	59	24'79	mrs. 6 sean	4 5/8 por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos	47	43'90		4 3/8 id.
Total. Rs. vn.	77	4'80		6 1/4 por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 80,169 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan.	6.271,125 libras
Las 40,515 arrobas de harina id.	4.620,600 id.
Total.	7.891,725 libras ó sean 24,624 libras diarias.
Corresponde á cada habitante.	4'03 libras.

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la poblacion oficial de 20,893 alm. que señala la matricula catastral de la prov., formada en 1842 de órden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fue de 209; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 28,626 almas, los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 28.850,240 rs. de valor total de los consumos en el año comun.	Rs vn. 4,650
Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.	
Por derecho de puertas.	Rs. vn. 79 47/48 4 7/8 por 400
Por arbitrios municipales.	23 7/25 4 3/8 por 400
Total.	Rs. vn. 403 34/70 6 1/4 por 400

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 24,624 libras de consumo total. . . Libras. 4'38

ANTES É INDUSTRIA. Ya en el siglo XVI era notable la ind. que se ejercia en esta c., especialmente en el ramo de lenceria, pues vemos al Sr. Labrada en su descripcion económica del reino de Galicia, publicada en 1804, hacer mérito de una maestranza de manteleria establecida en aquella plaza, que hacia mas de 100 años surtia al palacio de nuestros monarcas, y cuyos tegidos competian con los de Alemania. El mismo autor nos dice que existian sobre 143 telares para lienzo; 5 fáb. de sombreros, entre las que sobresalía la de D. Juan Francisco Barriér, que elaboraba cada año de 24 á 25,000 sombreros, y ocupaba hasta 180 operarios inelucos unos 30 aprendices; que habia una fáb. de jarca y cordeleria que construía cables de 40 á 230 varas de largo, dando ocupacion á mas de 65 hombres; otra de pasamaneria y cintas, y 2 de peines, sin contar un considerable número de artes y oficios de primera necesidad, que unidos á la agricultura, á la pesca y á la marineria, sostenian ocupada á casi toda la pobl. Pero hoy, como se ha indicado al hablar del comercio, si bien no existe la maestranza de manteleria, y de la mencionada fáb. de Barriér, solo ha quedado un resto de lo que fue; la ind. fabril se halla en estado ascendente, y es de presumir continúe en aumento, porque el Gobierno no podrá menos de dispensarle la proteccion que con justicia le reclama. No la necesita menos la pesca y salazon como lo demuestra la nota que hemos puesto al tratar este ramo en el art. de prov., donde se ve que en 1846 solo se han ocupado en esta ind. 18 embarcaciones con 450 marineros que han obtenido un prod. de 4,802 a. de pescado, valoradas en 40,812 rs., resultando en razon de 72 rs. 3 1/2 mrs. para cada pescador, sin tomar en cuenta el costo de las naves y aparejos.

FRUTAS Y MERCADOS. Desde el dia 13 al 21 de diciembre se celebra en la c. de la Coruña la feria llamada de Sta. Lucia, una de las mas concurridas por el gran surtido que en ella se presenta de géneros nacionales y estrangeros, alhajas, utensilios y efectos de oro, plata, cobre, hierro y otros metales, telas del pais, pieles curtidas y demas prod. de la agricultura y fáb.; se celebra tambien mercado todos los miércoles y sábados del año, y en ellos se negocian igualmente géneros, aunque con especialidad los art. de consumo, tales son: granos, semillas, legumbres, hortalizas, frutas, carnes y pescados: el precio de los granos segun el quinquenio de 1844 al 48 es el siguiente:

trigo.	41	rs.	48	mrs.	ferrado
centeno.	7		25		id.
maiz.	9		9		id.
mijo.	4		24		id.
cebada.	8		24		id.
habas blancas.	4		40		id.
id. mezclada.	41		25		id.

POBLACION. La c. y sus arrabales ó barrios, que reunidos forman el distr. municipal, consta segun los datos de la matricula catastral de 1842, de 4,687 vec., 49,445 alm.; y su riqueza PROD.: 121,854,619 rs. vn.; la IMP.: 4,795,973 y CONTR.: 4,986,896 rs.

HISTORIA. Siendo la doctrina de los escritores ant., los monumentos, ó el nombre de las pobl., lo que conduce á considerarlas en sus primeros tiempos, y hallándose en esta c. un monumento verdaderamente notable; en época en que se tenia demasiado apego á lo maravilloso, se dijo, con referencia á su fundacion. «Hércules é Gencion lidiaron 3 dias que non podian vencer, é encabo vencio Hércules é cortó la cabeza, é mandó en aquel lugar hacer una torre muy grande, é fizo meter la cabeza de Gecion en el simiento é mandó poblar y una gran cibdad é facie escribir los nombres de los omes é de las mujeres que venian poblar; é una que y vino, fue una mujer que avie nombre Cruña, é por eso puso así nombre á la cibdad con otros cuentos de nuestra crónica general. Pero sobre carecer de todo fundamento estos caprichos, de ser tanta la antigüedad de la torre llamada de Hércules por una aprension vulgar, no hubiera pasado desapercibida á todos los escritores anteriores al siglo IV, habiendo sido el geógrafo Estrabo el primero que hizo mención de ella. Padeció error el erudito Villanueva, en su thernia fenicia, suponiendo que Estrabon aludía á este torre al hablar del oráculo de Menestéd y de la torre de Cepion que segun aquel geógrafo estaban en la costa gaditana. Tambien se equivocó asegurando que esta misma torre fue llamada por Mela Turris Augusti: las torres de Augusto estaban en la confluencia del Sar con el Ulla. Si en el pais de los brigantinos (todá esta costa que tambien se dice de los artabros ó arrotrebas), hubiese sido tan ant. la importancia marit. como indicaría la existencia tan remota de esta torre, que es un hermoso faro, para servir á los navegantes, pudiendo ser hasta para observar la Britania, como espresó el citado Elico, no hubiesen causado error él, las naves de Cesar la grande admiracion que cuenta Dion Casio. El señor Corvide, en sus investigaciones sobre la fundacion y fáb. de esta torre, se inclina á atribuirla á Traganos cuyo primer objeto fue facilitar la entrada á las arroyadas romanas en nuestros puertos; y no la fabricó y dirigia el lusitano Cayo Sevio Lupo, arquitecto de la c. de Chaves, como espresa la inscripcion puesta por el mismo al pie de la torre. El nombre *Augusti Flaviensis*, que leyó el Sr. Corvide en la penúltima linea, es muy poderoso indicio de haberse edificado despues que dicho emperador comunicó su nombre á este y otros pueblos de Galicia. D. Miguel Cortés supone, en su diccionario, que, siendo Betanzos c. antiquísima llamada *Brigantium*, y careciendo de puerto, construyó el de la Coruña y el alistimo faro: concuerda así la opinion de los que antes que él habian

supuesto corresponderá á Betanzos la ant. *Brigantium* de Dion Casio, y el testó de Paulo Orosio que ha traducido el segundo ángulo de la España tiene su dirección hácia el Gircio, en donde está asentada la c. de Galicia *Brigantia*, la cual levanta su último faro, obra memorable entre las pocas de su clase; se levanta á tanta altura que puede servir de atalaya para observar la Britania. Como digimos en el art. *Brigantium* aunque hubiera sido puerto de mar Betanzos, alcanzando la ría hasta ella misma, no encontramos dificultad en que esta c. construyese otro puerto y otra c. tambien en la hermosa posicion de la Coruña, y que por esto se la dijese *Brigantium* como á su metrópoli: ni en atención á la precedencia que nos hemos inclinado á creer tiene el nombre *Brigantium* ó *Brigantia*, pleonasmos formado de dos equivalentes de nuestra voz apelativa *ciudad*, en distintos idiomas, repugnamos la posibilidad de que tuviese este nombre, y aunque no hubiera sido edificada por vez. de la c. de *Brigantium* Betanzos, pues todo este pais se llama con propiedad de los brigantinos, indicando las raíces de este nombre, la precedencia de los que de masant. cabe rastrear lo han habitado. De todos modos, siendo la *Brigantium*, Betanzos, la preponderante de los pueblos brigantinos, es de admitir hasta cierto punto la doctrina del Sr. Cortés cuando en el art. *Portus Major*, dice ser este la Coruña y llamarse tambien *Brigantium*, por que era de la c. de *Brigantium*, hoy Betanzos. Atribuida la ercecion de la torre de Hércules á Trajano, con bastante probabilidad, seguian se la dicho, aunque antes existiera ya aqui algun establecimiento militar de los brigantinos, no creemos fuera de razon contar esta c. entre las grandes obras con que aquel illustre español acreditó su amor patrio: nada de mas remoto se nos recuerda de un modo auténtico que pertenezca á la Coruña; cuando menos recibí en toponomía engrandecimiento é importancia que fácilmente se equivocan con el origen mismo en muchas pobl. Cl. Ptolomeo la llamó *Gran Puerto*. Su misma importancia debió acrear mas sobre ella las calamidades que en tiempos post. riores han trabajado el pais, siendo invadido por las naciones del Norte, que tan cruelmente asolaron hasta que formó parte de la monarquía goda, con cuyo derrocamiento pasó á serlo del emirato de Córdoba, con lo que tardaron á libertarse los indigenas de estas regiones, para formar los poderosos estados que mas tarde hubieron de conseguir echar de todo el terr. español el islamismo. Fueron tambien por aquel tiempo los corsarios un terrible azote de esta c.: debe citarse el desembarco que en el año 843 hizo en ella el pirata escandiuavo, cometiendo las mayores atrocidades. El rey de Asturias corrió al momento á oponerse y castigarle: le desbarató y quemó 70 navias. En la Coruña escitó una sedicion contra Alfonso III. año 885, un magnate llamado Hermitigildo, de acuerdo con su mujer, Iberia, que ora muy intrigante; pero luego fueron presos, castigados con el último suplicio y confiscados sus bienes. Cuentase la Coruña entre las poblaciones que tomó el famoso habib Almorzar que tantos despojos de cristianos acumuló en Córdoba de sus triunfantes expediciones, que concluyeron por el desastro de Calatañazor. Los portugueses se apoderaron de la Coruña á fines del año 1370: Pedro Manrique, adelantado de Castilla y Pedro Ruiz Sarmiento, adelantado de Galicia, echaron á los portugueses de este reino. El duque de Lancaster aportó á la Coruña en 26 de julio de 1386: entrando en el puerto se apoderó de 6 ga'eras castilianas: no pudo entrar en la c. que fue grandemente defendida por su gobernador Fernan Perez de Andrada. En este puerto se embarcó el rey D. Pedro de Castilla cuando pasó á Bayona. En el mismo se aprestó la armada que condujo á la infanta Doña Catalina á Inglaterra, haciéndose á la vela dia 23 de agosto de 1391. En la Coruña aportaron Doña Juana y el archiduque Felipe I en 28 de abril de 1396. El emperador Carlos V celebró Cortes en esta c., en las que manifestó pasaba á Alemania: conise la diadema del imperio, y pidió socorros para atender á los gastos: de su viage y continuación de la guerra contra infieles. Casi todos los procuradores conviniéron en aceder al pedido en los términos que se habia hecho en semejantes ocasiones á otros reyes; pero los de Salamanca se opusieron, protestando que ni el acostumbrado juramento de fidelidad prestarían, si el rey no accedia á ciertas peticiones que se le habian hecho; Pedro Lazo de Guzman, procurador por Toledo, sostuvo á los salamanquinos é insistió en ponderar las quejas generales de la nacion por los males que padecía, rogando al rey no la abandonase y

cargase al mismo tiempo con exorbitantes tributos: terminando con protestar que no votaria el dinero pedido por estarlo casi prohibido por sus conciudadanos. Esta resolución le valió verse preso, y aunque pronto se le dió libertad á ruegos de Fonseca, arzobispo de Toledo, y que temiese nuevos rigores, ó le afectase mas el agravio recibido con la prision que el favor con la libertad, ó ya que sostuviesen con empeño lo que habia espuesto en las Cortes, se huyó á Toledo: Carlos se embarcó dia 20 de mayo de 1520, y la guerra de las comunidades se extendió por todas partes. A las 11 de la mañana del 12 de julio de 1554 se hizo á la vela en la Coruña el rey Felipe II, volando á Inglaterra para casarse con la reina Doña María: salieron con el rey hasta 80 navias, y quedaron en el puerto mas de 30 con D. Luis de Carvajal, aguardando á los soldados que no habian llegado. Al puerto de la Coruña llegó con algunas averias la armada que Felipe II envió contra Inglaterra á las órdenes del duque de Medina-Sidonia, habiéndose hecho á la vela dia 29 de mayo de 1588, y habiendo sido dispersada al dia siguiente por una tempestad. En este puerto se reparó de los daños sufridos: la detencion que fue inevitable, persuadió á la reina de Inglaterra que la expedicion no se verificaria aquel año, y mandó á su almirante que desarmase á de los mas gruesos bagetes los que enviase á los puertos. Este la suplicó que le permitiese quedarse con ellos aunque fuese á su costa hasta adquirir noticias mas ciertas, y tomó el rumbo de la Coruña para destruir enteramente la escuadra española, si estaba descalabrada, como se decía. Llegado á las costas de España supo hallarse en disposicion de salir y se retiró con presteza: la escuadra española no tardó en hacerse á la vela. En 8 de abril de 1694 entró en la Coruña, recibiendo grandes demostraciones de alegría, la princesa Doña María Ana, y salió para Valladolid donde la esperaba el rey para verificar sus bodas. Si no asoman asi acontecimientos de gran consideracion por muchos años en la Coruña, no sucedió lo mismo en aquellos que la España habia de arrancar su independencia de manos del capitán de este siglo. Apenas se recibieron en esta c. noticias de las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid el dia 2 de mayo de 1808, se extendió la mayor inquietud en ella. Llegó el oficial francés Mongat, comisionado para tomar razon de los arsenales de armas y artillería, de la tropa allí existente y para examinar el estado del pais: esta disposicion comovió mas los ánimos. Mandado en la sazón el mariscal de campo D. Francisco Biedma, sugeto mirado como defecto por los militares y vec. de la c., é inhabil por tanto para calmar la agitacion que visiblemente crecia. Aumentó con sus providencias, porque colocando artillería en la plaza de la capitania general, redoblando su guardia y viviendo siempre en vela, dió á entender que se disponia á ejecutar alguna orden desagradable. Biedma obraba en este sentido con tanta mayor confianza, cuanto quedaban todavia en la Coruña, á pesar de las fuerzas destacadas á Oporto, en virtud del tratado de Fontainebleau, el regimiento de infantería de Navarra, los provinciales de Betanzos, Segovia y Compostela, el segundo de voluntarios de Cataluña y el regimiento de artillería del departamento. Para estar mas seguro de estos cuerpos, pensó tambien grangearse su voluntad, proponiéndoles, conforme á instrucciones de Madrid, la etapa de Francia que era mas ventajosa. Hubo gefes que aceptaron la oferta, otros la desecharon. Fue tan imprudente este paso, que despertó en los soldados viva sospecha de que se fraguaba envarios del otrolado de los Pirineos, y ligear su hueco con franceses. Sobrecogióse igualmente el paisanage de temor de la conscripcion, en el que le confirmaron vulgares rumores con tanta mas prontitud creidos en semejantes casos, cuanto suelen ser mas absurdos. Tal fue por ejemplo, el de que el francés Mongat habia mandado fabricar á la manzanera de artillería miles de esposas destinadas á maniar hasta la frontera á los mozos que se engancharan. Llegó á la Coruña en medio del sobresalto un emisario de Asturias, portador de las nuevas de su primera insurreccion, con intento de invitar á las autoridades á imitar la conducta del Principado. Se presentó al señor Pagola, regente de la audiencia, quien con la amenaza de castigarle le obligó á retirarse sigilosamente á Mondoñedo. Se ida en Madrid la efervescencia de Galicia, se envió á ella el capitán general D. Antonio Filangieri, quien retiró la artillería y se mostró suave é indulgente. Pero no dejaba de incomodar la ar-

arrogancia desdenosa con que los franceses establecidos en la Coruña miraban á su vecindario, desde que el oficial Mongat los alentó con su altivez intolerable, si bien á veces era templada por la prudencia de Mr. Toureroi, cónsul de su nacio; y sabidas las renuncias de Bayona, y la intervencion de la familia real en Francia, al paso que el poder de la autoridad se estorpea y mengua, creció el ardor popular. Algunos patriotas escondidos del deseo de conservar la independencia y el honor nacional, se juntaban á escondidas con varios oficiales para dar acertado impulso al público descontento. Asistían individuos del regimiento de Navarra, de lo que noticioso el capitán general mandó que aquel cuerpo se trasladase al Ferrol. En lugar de amortiguarse los secretos tratos se avivaron, y ya tocaban al estado de sazón, cuando la víspera de San Fernando entró á caballo por las calles de la Coruña un joven de rostro halagüeño, gallardo en su porte, y tan alborozado, que atravesándolas con entusiasmados gritos, movió la curiosidad de sus oñitos vecinos. Avistose con el regente de la audiencia, quien cortándole toda comunicacion le hizo custodiar en la casa de correos. Allí se agolpó al instante la muchedumbre, y averiguó que el desconocido mozo era un estudiante de la c. de Leon, en donde, á imitacion de Asturias, habia la pbl. tratado de levantarse y crear una junta. El siguiente día 30 ofreciose como el mas oportuno impeliendo á su ejecucion un impensado incidente. Era costumbre todos los años en dicho dia enarbolar la bandera en los baluartes y cast., y notose que en este dia se habia omitido aquella práctica que solo se verificaba en conmemoracion de Fernando III, llamado el Sto., sin atender á que el soberano reinante llevara ó no aquel nombre. Mas como ahora desagradaba su sonido al gobierno de Madrid, fuera por su órden ó por isongearle, se suspendió la ant. ceremonia. El pueblo echando de menos la bandera, se mostró airado, y aprovechando entonces los secretos conjurados y la ocasion, enviaron para acudirle á Sinfoniano Lopez, de oficio sillero, hombre fogoso, y que dotado de veracidad popular, era querido de la multitud, y su arbitrio la gobernaba. Luego que se acercó al palacio del capitán general, envió delante para tantear el ánimo de la tropa, algunos niños, que con pañuelos fijos en la punta de unos palos y gritando viva Fernando VII y muerá Murat, intentaron meterse por sus filas. Los soldados en cuyo número se contaban bastantes que estaban de concierto con los atrozadores, se reian de los muchachos y los dejaban pasar y gritar sin interrumpirlos en su aparente pasatiempo. Alentados los instigadores se agolparon hacia el palacio, disputando á unos cuantos para pedir que, segun costumbre, se tremolase la bandera. Aquel edificio está sito dentro de la c. ant.; y al ruido de que era comulgado, concurrió la multitud de todos los puntos, presipitándose por la puerta Real y la de Aires. Los primeros que en diputacion habian penetrado dentro de los umbrales del palacio, alcanzado que hubieron que se enarbolase la bandera, pidieron que volviese á la Coruña el regimiento de Navarra: y á medida que se condescendia con las peticiones fuéronse estas multiplicando; por lo que, y encespado el tumulto, D. Antonio Filangieri se despareció por una puerta escusada y se refugió en el convento de Dominicos. No así D. Francisco Beidma el coronel Fabro, quienes á pesar del odio que contra ambos habia, como principales del príncipe de la Paz, osaron salir por la puerta principal. Caro hubo de costarles el temerario arroyo: al Biedma le hirieron de una pedrada, pero levemente; y al Fabro, que peroraba á nombre del pueblo, neciamente le apalearon sin que sus soldados hiciesen ademansiquiera de defenderle: tan aunados estaban militares y paisanos. Asaltaron el parque de las armas y se apoderaron de 40,000 fusiles. En la acometida corrió gran peligro el comisario de la maestranza de artillería, D. Juan Varela, á quien falsamente se atribuia el tener escondidas las esposas que habian de atrahillar á los que se llevasen á Francia. Muy al caso le ocurrió á Sinfoniano Lopez sacar en procesion el retrato de Fernando VII, con cuya artimaña atrayendo hacia sí á la multitud salvó á Varela del fatal aprieto. En fin, por la tarde se formó una junta y á su cab. se puso el capitán general, entrando en ella las principales autoridades y representantes de las diferentes clases, ya civiles ya eclesiásticas. Por indisposicion de Filangieri presidió los primeros dias la junta el mariscal de campo D. Antonio Alcedo, hombre muy cabal y prudente, y permiti-

tió en el naciente fervor que cualquiera ciudadano entrase á proponer en la sala de sesiones lo que juzgase conveniente á la causa pública. La junta anduvo en lo general animada, y tomó disposiciones prontas y vigorosas. Dió igualmente desde el principio una señalada prueba de su desprendimiento en convocar otra junta que elegida libre y tranquilamente por las c. de Galicia, no tuviese la tacha de ser fruto de un alboroto y de solo representar en ella una pequeña parte de su terr. Para alcanzar tan laudable objeto, se prefirió á cualquiera otro medio el mas ant. y conocido. Cada 6 años se congregaban en la Coruña una diputacion de todo el reino de Galicia, compuesta de 7 individuos escogidos por los diversos ayunt. de las 7 prov. en que está dividido. Celebrábase esta reunion para conceder la contribucion llamada de millones, y elegir un diputado que en union con los de las otras c. de voto en cortes, concurriese á formar la diputacion de los reinos, que constando de 7 individuos y removiéndose de 6 an ó años residia en Madrid, mas bien para presenciar festejos públicos y obtener individuales favores, que para defender los intereses de sus comitentes. Conforme á su digna resolucion espidió la junta sus convocatorias, y envió á todas partes comisionados que pudiesen en ocasion las medidas que habia decretado de armamento y defensa. Todos los pueblos respetaron la junta de la Coruña y la juventud corria á aiastarse con el mayor entusiasmo. Conmovido asi todo el reino de Galicia se aceleró la formacion y organizacion del ejército, y agregándoseles posteriormente las fuerzas de Oporto, compoñian un total de unos 40,000 hombres. No tardaron mucho en pasar á la Coruña los regidores nombrados por los ayunt. de las 7 cap. de prov. en representacion de su potestad suprema, instalándose con el nombre de junta suprema de Galicia. Asociaron á su seno al ob. de Orense, que entonces gozaba de justa popularidad, al de Tuy y á D. Andres Garcia, confesor de la difunta princesa de Asturias. El general Filangieri, que habia salido de la Coruña para cubrir las avenidas del pais de su mando, fue asesinado por los suyos el 24 de junio en las calles de Villafranca del Bierzo.

En 14 de enero de 1809 llegó á la Coruña el general ingles Sir Juan Moore que se retiraba para embarcarse: el 42 empuzaron los franceses á presentarse del otro lado del puente del Burgo, que los ingleses habian cortado. Continuaron ambos ejércitos sin molestarse hasta el 14, en cuyo dia contaron ya los franceses con suficientes tropas para reparar el puente destruido y le fueron cruzando. Por la noche se embarcaron los enfermos y heridos, la caballería desmontada, y 52 cañones: de estos solo se dejaron para en caso de accion 8 ingleses y 4 españoles. Puestas ya á bordo los objetos de mas embarazo y las personas inútiles, debia en la noche del 16 y á su abrigo embarcarse el ejército liguero. Con impaciencia aguardaba el general inglés aquella hora, cuando á las 2 de la tarde un movimiento general de la linea francesa estorbó el proyectado embarco, empuñándose una accion ruidosa y porfiada. Disponiéndose á ella en la noche anterior, habia colocado el mariscal Soult en la altura de Peñasquedo una bateria de 14 cañones, en que se apoyaba su izquierda formada por la division del general Mermet, guardando el centro y flanco con las suyas respectivas los generales Merle y Delaborde, y prolongándose hasta la del último hasta el pueblo de Pelavea de Abajo. La caballería francesa se mostraba por la izq. de Peñasquedo hacia San Cristobal y camino de Bergantinos: el total de fuerza ascendia á unos 20,000 hombres. Era la de los ingleses de unos 16,000 que estaban apostados en el monte Moro, desde la ría del mismo nombre hasta el pueblo de Elviña. Por este lado se entendian las tropas de Sir David Baird, y por el opuesto que atravesaba el camino real de Betanzos las de Sir Juan Hope. Dos brigadas de ambas divisiones se situaron detras en los puntos mas elevados y estremos de su respectiva linea. La reserva mandada por lord. Paget estaba á retaguardia del centro en Eyris. Mas inmediato á la Coruña y por el camino de Bergantinos se habia colocado con su division el general Frazer, pronto para acudir á donde se le llamase. Trebóse la batalla á la hora indicada, atacando intrépidamente los franceses con intento de deshacer la derecha de los ingleses. Los ciarros de las heredades impedian á los soldados de ambos ejércitos avanzar á medida de su deseo. Los franceses al principio desalojaron de Livina á las tropas ligeras de sus contrarios; mas yencó adelante, fueron detenidos

rechazados, si bien a costa de mucha sangre. La pelea se encarrizó en toda la línea. Fué gravemente herido el general Baird y Sir Juan Moore, que, con particular esmero, vigilaba el punto de Elviña, en donde el combate era más reñido que en las otras partes: recibió en el hombro izquierdo una bala de cañón que le derribó por tierra. Aunque marchando herido, incorporóse, y registrando con serenidad el campo, entonó su himno, y registrando que sus tropas iban ganando terreno. Solo entonces permitió que se le recogiese a parago más seguro. Virió todavía algunas horas y su cuerpo fué enterrado en los muros de la Coruña. Los franceses, no pudiendo romper la der. de los ingleses, trataron de envolverla. Descubierta su intento avanzó lord Paget con la reserva, y obligando a retroceder á los dragones de la Housaye, que habian echado pié á tierra, contuvo á los demás, y aun se acercó á la altura en que estaba situada la batería francesa de 41 cañones. Al mismo tiempo los ingleses avanzaban por toda la línea, y á no haber sobrevenido la noche quizá la situación del mariscal Soult, hubiera llegado a ser crítica; escaseando ya en su campo las municiones; mas los ingleses, contentos con lo obrado, volvieron á su primera posición, queriendo embarcarse bajo el amparo de la oscuridad. Fue su pérdida de 800 hombres; asegurase haber sido mayor la de los franceses. El general Hope, en quien habia recaído el mando en jefe, creyó prudente no separarse de la resolución tomada por Sir Juan Moore, y entrada la noche ordenó que todo su ejército se embarcase protegiendo la operación los generales Hill y Beresford. En la mañana siguiente, viendo los franceses que estaba abandonado el monte Mero, y que sus contrarios les dejaban la tierra libre, acogiéndose á su preferido elemento, se adelantaron, y desde la altura de San Diego con cañones de grueso calibre, de que se habian apoderado en la delas Angustias de Betanzos, empezaron á hacer fuego á los barcos de la bahía. Algunos picaron los cables, y se quemaron otros que con la precipitación habian varado. Los moradores de la Coruña, no solo ayudaron á los ingleses en su embarco con desinteresado celo, sino que tambien les guardaron fidelidad, no entregando inmediatamente la plaza. Difícil era que despues de semejante suceso resistiese la Coruña largo tiempo. El recinto de la plaza solo la ponía al abrigo de un rebatir; mas ni sus baterías, ni sus murallas estaban reparadas, ni eran de suyo bastante fuertes. Era gobernador de la Coruña D. Antonio Alcedo que capituló el día 19. El 20 entró el mariscal Soult en la plaza, y puso autoridades de su bando. Dispersóse la junta del reino, y la audiencia, el gobernador; y léctos los cuerplos militares, civiles y ecl. prestaron homenaje á José Bonaparte. No fué de gran duracion este estado, pues en junio del mismo año 1809, viéndose el mariscal Ney abandonado de Soult, rodeado de peligros y escaso de fuerzas y recursos, resolvió salir de Galicia, y el 22 evacuó la Coruña, dirigiéndose á Astorga por el camino real, en cuyo tránsito asolaron sus tropas horrorosamente pueblos y c. A pocos dias entró en la Coruña el conde de Noroña y la division del Miño, siendo recibidos no solo con alborozo general y buen sentido, sino tambien quedándose los espectadores admirados de que gente mal pertrechada y tan varia en su formacion y armamento, hubiera conseguido tan señaladas ventajas sobre los franceses. Poco despues que Noroña, llegó á la Coruña el marqués de la Romana, y resumió en su persona toda la autoridad, suprimió las juntas de partido que se habian multiplicado con la insurreccion, y nombró en su lugar gobernadores militares. Saló despues de tomar una porcion de disposiciones, para Castilla. En la Coruña aportó D. Mariano Renovales á quien la regeñcia encargó pasase á la costa cantábrica para molestar á los franceses. Hechos los preparativos salió de esta c. el día 14 de octubre de 1810 con 4, 300 españoles y 800 ingleses, convoyados por 4 fragatas de la misma nacion y otra española con varios buques menores.

El célebre patriota mariscal de campo D. Juan Diaz Porlier, que en el año 1814 fué encarrado en el cast. de San Anton, poniéndose al frente de los batallones de artillería, Santiago, Luño y cuadro de Navarra, que se hallaban en esta c., proclamó la Constitución de 1812 en el día 29 de setiembre de 1813. Los batallones de marina y Mondañedo que se hallaban en la plaza del Ferrol, acudieron al instante á tomar parte en el movimiento. Porlier salió para la c. de Santiago en 22 del mismo mes al frente de una columna volante de lo mas escogido de sus tropas en medio de las mayores aclamaciones y procelos de entusias-

mo. Este ilustre general que tantos dias de gloria habia dado á los españoles, fué restituido á la Coruña, preso entre 5,000 bayonetas, cuatro dias despues de su salida á consecuencia de la rebelion de sus tropas cocheadas en Ordenes. Este distinguido español, digno de mejor suerte, murió en un calabozo en esta misma c. día 2 de setiembre del mencionado año. En 21 de febrero de 1820 secundó la Coruña el pronunciamiento de la isla de Leon por el código venerando de 1812, fué conducido á ella el cadáver del comandante general D. Felix Acevedo que fué muerto en Pedernelo, arengando á los soldados que se oponian á este alzamiento. Fue situada en 18 de julio de 1823 por los franceses al mando del general varon de Wert. Era gobernador de la plaza D. Pedro Mendez Vigo, quien dirigiendo con el mayor acierto las operaciones de defensa, facilitó una heroica resistencia. En medio del apuro á que este asedio redujo la c., cupió la voz de que varias personas de diferentes clases enemigas del régimen constitucional que estaban presas en el cast. de San Anton, habiéndose relacionado reservadamente con otros de su partido, tenian formado plan de asesinar á una gran parte de los constitucionales del pueblo, el día que las tropas francesas entráran en la plaza les dióran libertad. El gobernador viendo la exasperacion popular que producian estas voces, mandó embarcarse con un piquete de nacionales al mando de un ayudante de la plaza: apenas se habia separado 6 millas de la c. fueron arrojados los presos al agua, aunque algunos de los nacionales no quisieron que se hiciera el asesinato; regresó el buque al puerto y no se supo en todo el día aquel desgraciado acontecimiento. Las fuerzas defensoras de la plaza compuestas de alguna artillería, nacionales de bajo, de la Coruña, Ferrol y otros puntos, tuvo que rendirse por medio de una honrosa capitulacion en 40 de agosto de dicho año, despues de haber sufrido un espantoso bombardeo y grandes escaseces de agua y comestibles por tener bloqueado el puerto, buques de la armada real de Francia. Al poco tiempo de hallarse el rey en la plenitud de su poder fueron ahorcados en la plaza de esta c. los nacionales que tuvieron parte en la muerte de los presos que hemos referido, y pudieron ser apresados incluso el ayudante de plaza que los condujera.

La Coruña ostenta en su escudo de armas su famosa torre de Hércules; á lo alto del lado der. un faro; al pié 2 huesos cruzados, encima una calavera coronada, significando la fábula de Gerion que hemos dicho referir algunos, con relacion al origen de esta c.; orlando 8 banderas y al timbre corona. Es patria de varios varones ilustres, de entre los que han de citarse D. Francisco de Triana y Figueroa, autor de la Napolisea, poema en honor del gran capitán; y el Sr. Cornide, insigne miembro de la Academia de la Historia.

CORUÑA DEL CONDE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (43 leg.), dióc. de Osmá (6), y part. jud. de Aranda de Duero (5). str. á la falda de un cerro entre E. y S., dominada por todos los vientos menos por el N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes suelen ser las fiebres intermitentes y catarrales. Se compone de 63 CASAS, las mas de dos pisos, construidas unas de piedra y otras de adobes; hay una plazuela de figura irregular con soporal; en ella se hallan las casas de ayunt., la llamada hospital destinada para albergue de los transeuntes pobres, y la escuela de ambos sexos frecuentada por 20 alumnos, que satisfacen al maestro la dotacion de 24 fan. de trigo; tiene ilg. parr. (San Martin) de tres naves, bastante capaz y suaveciosa, es toda de piedra y bien construida, contando su fabricacion 250 años; sirvela un cura, cuya provision se verifica en concurso general, y un beneficiado; al SO. de la v., y á su entrada, se encuentra una buena y abundante fuente con caño de hierro y hermosa pila. Confina el término N. con Arandilla; E. Torre; S. Hinojar, y O. Bazzoneta. El terreno generalmente es pedregoso y desigual, comprendiendo en su extension el monte llamado de la Dehesa, poblado de roble elto, el cual se enlaza con los de Hinojar y Alcoa formando cordillera; al O. de la poblacion y á dist. de 50 pasos, corre en direccion de E. á O. el r. Arandilla de curso perenne, que en sus crecidas ocasionadas por los grandes aguaceros, causa daños de consideracion en la vege que cruza y fertiliza; sobre él hay tres puentes de piedra de 3 ó 4 ojos cada uno; á corto trecho de la v. existen 3 ermitas, San Sebastian, San Roque, y la Virgen de la Revilla, todas ellas muy deterioradas, sostenidas por la piedad de los vecinos, pues carecen de rentas; inmediatamente á la última se halla el cementerio en mal estado tam-

hien. CAMINOS: los vecinales, que á escepcion del que dirige á Aranda, todos son ásperos é intransitables para los carruages. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, alubias, titos, patatas y vino; ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de pechicacos, liebres y conejos. **IND.:** además de la agricultura, hay 5 telares de estropeados ordinarios, y telas de lino y cáñamo, y un molino harinero de una sola piedra. **POBL.:** 54 vec., 207 dñs. **CAP. PROD.:** 2.160,400 rs. **IMP.:** 214,988 rs. **CONTR.:** 7,634 rs. 12 mrs. El presupuesto municipal asciende á 4,800, y se cubre por reparto vecinal, y con 400 rs. que producen las fincas de propios.

HISTORIA. Esta pobl., cuyo nombre *Coruña* es degeneración del de la ant. *Clunia*, habiendo sido indudablemente parte de esta insigne c. arébaica, como una de sus dependencias; pues, considerada la a. usión de los nombres, así lo persuade su proximidad á la situación que, con mas fundamento, se determina á Clunia. El diuinitísimo Florez visitó este sitio; Zurita expresó, en su Cantabria, á distar 4/2 leg. de la actual *Coruña del Conde*. Pocas pobl. podrán en tal concepto aventajar á esta en recuerdos de la antigüedad: su nombre lo es de aquella s. celibera arébaica que, si se esceputa Zaragoza, fue condecorada con mas timbres en la dilatada confederación celibérica: fue colonia, con privilegio de acuñar moneda, cony. jurídico, mansion del itinerario romano, y se perpetuó en la historia por muy notables acontecimientos, como fue el sitio que la puso Q. Metello Nepos, y la batalla que le dieron los vacceos en la que quedó vencido; el anuncio de la sucesión en el imperio, que, en tiempo de Nerón, oyó de un sacerdote Severo Sulpicio Galba, como consignado en los versos de una profecía que se conservaban en el templo hacia v. 300 años. No pudo el lustre de esta hermosa c. resistir á los embates de los bárbaros del Norte, en el derrocamiento del imperio, y solo hubo de conservar: su nombre en el pequeño resto que, despojado tambien despues, fue reprobado por Gonzalo Fernandez, conde de Castilla, año 913, para conocerse mas tarde con el nombre de *Coruña del Conde*. Fue tomada por el famoso hadgep Almanzor en 407 de junio de 994; y recuperada por el conde de Castilla año 1075. El rey D. Alonso XI hizo merced de ella á D. Juan Martinez de Leiva, y habiéndola heredado D. Pedro Padilla, la confiscó D. Enrique II incorporándola de nuevo á la corona. D. Enrique IV la dió á D. Lorenzo Suarez de Mendoza y Figueroa, en recompensa de sus servicios, despues de haberla hecho conde, por esta razón se apellida del Conde.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta las de su señor: partido en pala, en el l. der., una banda roja con perfiles de oro, campo verde y letras de la Ave María, azules sobre oro; en el izq. 5 hojas de biguerra verde, campo dorado: el águila con corona de oro.

CURIALES: en el valle en la prov. de Valladolid, part. jud. y térm. jurisd. de Medina de Rioseco; su extensión de E. á O. principiando desde el monte de Sardonado, y terminando en la jurisd. de Valverde, es de 1 leg.; atraviesa la carretera que desde Medina dirige á Valladolid; y aunque de poca profundidad, su paso es algo peligroso para los caminantes por hallarse sit. entre una porción de ásperos y espesos montes, que desde el mencionado de Sardonado, forman cord. hasta enlazar con el de Torozos: pertenecía el aprovechamiento de pastos de este valle á los propios de Medina de Rioseco, y fue enagenado hace 2 años; en una de sus colinas se notan vestigios de edificios, que la tradicion en el pais, atribuye á la antigua Mudarra, pero que no pasa de ser una conjetura sin conocido fundamento.

CORUÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Martin de Cayés (V.).

CORUS: barrio ó ald. en la prov. de Leon, part. jud. do Astorga; pertenece al l. de *Requyo* (V.).

CORUFO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mogardos y felig. de Santiago de Franza (V.). **POBL.:** 23 vec. y 422 almas.

CORVACEIRAS: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Caeledro y felig. de Sta. Maria de Atanas (V.).

CORVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Mirad. (V.).

CORVERA: r. en la prov. de Vall. lea, part. jud. de Alcora. Se forma de las escorrentías ó desagües que despiden los arroyos de los pueblos que componen la ant. v. y honor de Corvera y otros comarcas, constituyendo al principio un lago

titulado el *Estanque*, desde el cual siguen las aguas su curso porenne hasta desembocar en el Mediterráneo. Sobre su cáuce se ve un puente de madera de 6 arcos y 8 palmos de elevación, y en su cáuce se crían anguillas, barbos y lisas.

CORVERA: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcora: str. al SE. de esta v. en la ribera der. del r. *Júcar*, donde corre por mas de dos horas de Orienté á Poniente, empezando á 4 hora del mar, separado de los montes de *Valldigna* por una estrecha entrada del valle y del monte de la *Cullera* por el cáuce del *Júcar*, y mas de 1 leg. de tierras pantanosas. Los valles de *Valldigna* y *Aiguas vivas*, comienzan en sus faldas meridionales, y en la sept. están los l. de Favareta, Llauri y Corvera, todos del part. jud. de Alcora, habiéndose destruido otros que se llamaron *Benimor*, *Benimoguer*, *Matada* y *Alcudiola de Alfanec*. La base de dicho monte tiene su mayor anchura enfrente de Corvera, donde forma una curva hacia el N.: su cumbre es alta, desigual y erizada de picos; su naturaleza caliza como en los de Enguera y *Valldigna*, y en sus bancos horizontales fuera de los sitios en donde hay indicios de trastorno. Aunque es incapaz de cultivo, sirve para pastos, pues su naturaleza misma y la desidia de aquellos hab., favorece sobremanaera la vegetación de gran número de plantas: sus faldas, y mas aun los valles contiguos, se aprovechan con sembrados, viñas, olivos y algarrobos. A vista de la semejanza de los montes de este distrito en cuanto á la sustancia y prod., parece que en algun tiempo formaron una sola masa, separada despues en valles y barrancos por alguna causa que rebajó alturas y escavó profundos surcos. En la noche del 24 al 25 de noviembre de 1783, hubo una tempestad furiosa acompañada de truenos, relámpagos y rayos, y una lluvia tan copiosa que excedió á cuantas se habian experimentado sin interrupción por espacio casi de dos meses y medio. Habian sido frecuentes y tembles las inundaciones del *Júcar*, cuando al día siguiente á dicha noche, apareció el monte hundido en varias partes. Quedó intacta la punta de la cumbre que tendrá sobre 1,000 palmos de altura sobre el nivel del mar, y en todo lo demas se notaron grietas, aberturas, cavernas y hundimientos. La porción hundida en la parte sept. del monte, presenta de superficie 490 hanegadas de tierra, y casi todas las grietas ó aberturas tienen la direccion de N. á S. Pudiera verificarse en los siglos remotos iguales fenómenos ó convulsiones violentas que alteraron la forma primitiva: lo cierto es que los benos en el sitio llamado *País del Pobre*, formaron con el horizonte un ángulo de 45°, y que todo por allí está sembrado de picos y quebradas sin orden, sin paralelismo y no pocas veces sin union.

CORVERA: l. con ayunt., otro de los 4 que componian antiguamente la v. y honor de *Corvera* (V.), en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alcora (4): str. en la ribera der. del r. *Júcar*, al E. de la cab. del monte; donde le combaten los vientos del E. y O., con *CLIMA* benigno y suave; sienas algunas veces frecuentes las calenturas intermitentes, cuyas causas esponemos en el art. *Corvera* (v. y *Honor* de V.). Tiene unas 308 casas; la del ayunt., escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 4,800 rs.; otra de niñas con 60 de asistencia y 4,306 rs. de dotación; igl. parr. (San Vicente Ferrer y Martir), de primer ascenso, servida por un cura de profesion ordinaria, y una ermita (San Miguel), sit. á 1/3 de hora N. del pueblo, sobre un montecito la cual está próxima á arruinarse; inmediato á ella brota una buena fuente que despues de salir al vecindario, riega una porción de tierras. El cementerio se halla á la dist. de unos 300 pasos, en un sitio ventilado, y no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con Poluña; E. Fortaleja y Llauri; S. Monast. de la Murta, jurisd. de Alcora, con cuya v. confina tambien por O.; su extensión seria de 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. En su sudio, hacia la parte del E. y S., se encuentran muchos montes llamados de *Corvera* (V.), los cuales sirven de muro sept. al valle de *Valldigna*; están casi todos poblados con solo algunos arbores y matas bajas. El terreno es arcilloso y arenoso, bastante fértil, y se riega con las aguas del r. *Júcar*, que proporciona abundante riego para el cultivo del arroz. De sus corrientes ó desagües se forma una especie de r. llamado de *Corvera* (V.), que va aumentándose con la de los pueblos inmediatos hasta al mar. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcora por envíos particulares, 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, panizo, arroz, seda, aceite,

y rechazados, si bien á costa de mucha sangre. La pelea se encarnizó en toda la línea. Fué gravemente herido el general Baird y Sir Juan Moore, que, con particular esmero, vigilaba el punto de Elviña, en donde el combate era mas reñido que en las otras partes: recibió en el hombro izquierdo una bala de cañon que le derribó por tierra. Aunque mortalmente herido, incorporóse, y registrando con serenidad el campo, confortó su ánimo al ver que sus tropas iban ganando terreno. Solo entonces permitió que se le recogiese á parage mas seguro. Vivió todavía algunas horas y su cuerpo fué enterrado en los muros de la Coruña. Los franceses, no pudiendo romper la der. de los ingleses, trataron de envolverla. Descubierta su intención avanzó lord Paget con la reserva, y obligando á retroceder á los dragones de la Housaye, que habian echado pié á tierra, contuvo á los demas, y aun se acercó á la altura en que estaba situada la batería francesa de 44 cañones. Al mismo tiempo los ingleses avanzaban por toda la línea, y á no haber sobrevenido la noche quizá la situación del mariscal Soult, hubiera llegado á ser crítica, escapeando ya en su campo las municiones; mas los ingleses, contentos con lo obrado, volvieron á su primera posición, queriendo embarcarse bajo el amparo de la oscuridad. Fue su pérdida de 800 hombres; asegurase haber sido mayor la de los franceses. El general Hope, en quien habia recaído el mando en gefe, creyó prudente no separarse de la resolución tomada por Sir Juan Moore, y entrada la noche ordenó que todo su ejército se embarcase protegiendo la operación los generales Hill y Beresford. En la mañana siguiente, viendo los franceses que estaban abandonado el monte Mero, y que sus contrarios se dejaban la tierra libre, acogiéndose á su refugio al momento, se adelantaron, y desde la altura de San Diego con cañones de grueso calibre, de que se habian apoderado en la delas Angustias de Betanzos, empezaron á hacer fuego á los barcos de la bahía. Algunos picaron los cables, y se quemaron otros que con la precipitación habian varado. Los moradores de la Coruña, no solo ayudaron á los ingleses en su embarco con desinteresado celo, sino que tambien les guardaron fidelidad, no entregando inmediatamente la plaza. Difícil era que despues de semejante suceso resistiese la Coruña largo tiempo. El recinto de la plaza solo la ponía al abrigo de un rebate; mas ni sus baterías, ni sus murallas estaban reparadas, ni eran de suyo bastantes fuertes. Era gobernador de la Coruña D. Antonio Alcega que capituló el día 19. El 20 entró el mariscal Soult en la plaza, y puso autoridades de su bando. Dispersó la junta del reino, y la audiencia, el gobernador y los otros cuerpos militares, civiles y eccl. prestaron homenaje á José Bonaparte. No fué de gran duración este estado, pues en junio del mismo año 1809, viéndose el mariscal Ney abandonado de Soult, rodeado de peligros y escaso de fuerzas y recursos, resolvió salir de Galicia, y el 22 evacuó la Coruña, dirigiéndose á Astorga por el camino real, en cuyo tránsito asolaron sus tropas horrosamente pueblos y c. A pocos dias entró en la Coruña el conde de Noroña y la Division del Miño, siendo recibidos no solo con alborozo general y buen sentido, sino tambien quedándose los espectadores admirados de que gente mal pertrechada y tan varia en su formacion y armamento, hubiera conseguido tan señaladas ventajas sobre los franceses. Poco despues que Noroña, llegó á la Coruña el marqués de la Romana, y resumió en su persona toda la autoridad, suprimió las juntas de partido que se habian multiplicado con la insurreccion, y nombró en sulugar gobernadores militares. Saló despues de tomar una porción de disposiciones, para Castilla. En la Coruña aportó D. Mariano Renovales á quien la regencia encargó pasase á la costa cantábrica para molestar á los franceses. Hechos los preparativos salió de esta c. el día 14 de octubre de 1810 con 4,200 español'es y 300 ingleses, convoyados por 4 fragatas de la misma nacion y otra española, con varios buques menores.

El célebre patriota mariscal de campo D. Juan Diaz Porlier, que en año 1814 fué encerrado en el cast. de San Anton, poniéndose al frente de los batallones de artillería, Santiago, Lujo y cuadro de Navarra, que se hallaban en esta c., proclamó la Constitución de 1812 en el día 18 de setiembre de 1815. Los batallones de marina y Mondoñedo que se hallaban en la plaza del Ferrol, acudieron al instante á tomar parte en el movimiento. Porlier salió para la c. de Santiago en 23 del mismo mes al frente de una columna volante de la mas escogida de sus tropas en medio de las mayores aclamaciones y pruebas de entusias-

mo. Este ilustre general que tantos dias de gloria habia dado á los españoles, fué restituido á la Coruña, preso entre 5,000 bayonetas, cuatro dias despues de su salida á consecuencia de la rebelion de sus tropas cohechadas en Ordesnes. Este distinguido español, digno de mejor suerte, murió en un cadalso en esta misma c. día 3 de octubre del mencionado año. En 24 de febrero de 1820 secundó la Coruña el pronunciamiento de la isla de León por el código venarando de 1812; fue conducida á ella el capitán del comercio don general D. Felix Astredo, que fue muerto en Padernoal, arrojando los soldados que se opusieron á este alzamiento. Fue sitiada en 18 de julio de 1823 por los franceses al mando del general varon de Wert. Era gobernador de la plaza D. Pedro Mendez Vera, quien dirigiendo con el mayor acierto las operaciones de defensa, facilitó una heroica resistencia. En medio del apuro á que este asedio redujo la c., cundió la voz de que varias personas de diferentes clases enemigas del régimen constitucional que estaban presas en el cast. de San Anton, habiéndose relacionado reservadamente con otros de su partido, tenian formado plan de asesinar á una gran parte de los constitucionales del pueblo, el día que las tropas francesas entraron en la plaza les dieron libertad. El gobernador viendo la exasperacion popular que producian estas voces, mandó embarcarles con un piquete de nacionales al mando de un ayudante de la plaza: apenas se habia separado 6 millas de la c. fueron arrojados los presos al agua, aunque algunos de los nacionales no quisieron contribuir al asesinato: regresó el buque al puerto y no se supo en todo el día aquel desagradado acontecimiento. Las fuerzas defensoras de la plaza compuestas de alguna artillería, nacionales de Bilbao, de Coruña, Ferrol y otros puntos, tuvo que rendirse por medio de una honrosa capitulación en 40 de agosto de dicho año, despues de haber sufrido un espantoso bombardeo y grandes escaseces de agua y comestibles por tener bloqueado el puerto, buques de la armada real del Francia. Al poco tiempo de hallarse el rey en la plenitud de su poder fueron ahorcados en la plaza de esta c. los nacionales que tuvieron parte en la muerte de los presos que hemos referido, y pudieron ser apresados incluso el ayudante de plaza que los condujera.

La Coruña cuenta en su escudo de armas su famosa torre de Hércules; á su alto del lado der. un farol; al pie 2 huesos cruzados, encima una calavera coronada, significando la fábula de Gerion que hemos dicho referir algunos, con relacion al origen de esta c.; orlando 8 banderas y al timbre corona. Es patria de varios varones ilustres, de entre los que han de citarse D. Francisco de Trillo y Figueroa, autor de la Napóleica, poema en honor del gran capitán; y el Sr. Cornide, insigne miembro de la Academia de la Historia.

CORUÑA DEL CONDADO. v. con ayunt. en la prov. , aud. terr. y c. g. de Birgós (12 leg. v. dicio. de Osma (5), y part. jud. de Aranda de Duero (5), sit. á la falda de un cerro entre E. y S., dominada por todos los vientos menos por el N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes suelen ser las fiebres intermitentes y catarrales. Se compone de 62 CASAS, las mas de dos pisos, construidas unas de piedra y otras de adobes; hay una pizuelita de figura irregular con soportal; en ella se hallan las casas de ayunt., la llamada hospital destinada para albergue de los transeuntes pobres; y la escuela de ambos sexos frecuentada por 20 alumnos, que satisfacen al maestro la dotacion de 24 fan. de trigo; tiene igl. arr. (San Martin) de tres naves, bastante capaz y suntuosa, es toda de piedra y bien construida, contando su fabricacion 280 años; sirvela un cura, cuya provision se verifica en concurso general, y un beneficiado; al SO. de la v., y á su entrada, se encuentra una buena y abundante fuente con caño de hierro y hermosa pila. Confina el TERR. N. con Arandilla; E. Torre; S. Hinojar, y O. Brazacorta. El TRABAJO generalmente es pedregoso y desigual, comprendiendo en su extension el monte llamado de la Dehesa, poblado de roble blanco, el cual se emplea con los de Hinojar y Alcobá formando cordillera: al O. de la poblacion y á dist. de 50 pasos, corre en direccion de E. á O. el r. Arandilla de curso presenne, que en sus crecidas ocasionadas por los grandes aguaceros, causa daños de consideracion en la vega que cruza y fertiliza; sobre él hay tres puentes de piedra de 3 ó 4 ojos cada uno; á corto trecho de la v. existen 3 ermitas, San Sebastian, San Roque, y la Virgen de la Revilla, todas ellas muy deterioradas, sostienen la piedad de los vecinos; pues carecen de rentas; inmediatamente á la última se halla el cementerio en mal estado tam-

hian. CAMINOS: los vecinales, que á excepción del que dirige á Aranda, todos son ásperos é intrascitables para los carruajes. PROD.: trigo, espáñola, cebada, avena, alubias, litos, patatas y vino; ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: además de la agricultura, hay 5 telares de estameñas ordinarias, y telas de lino y cañamo, y un molino harinero de una sola piedra. NOM.: 54 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 2.460,400 rs. IMP.: 244,988 rs. CONTR.: 7,634 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500, y se cubre por reparto vecinal, y con 400 rs. que producen las fincas de propios.

HISTORIA Esta pobl., cuyo nombre *Coruña* es degeneración del de ant. *Clunia*, habiendo sido indudablemente parte de estainisigne c. arébaea, como una de sus dependencias; pues, considerada la aición de los nombres, así lo persuade su proximidad á la situación que, con mas fundamentos, se determina á Clunia. El diligentísimo Florez visitó este sitio; Zurita espreso, en su Cantabria, distar 1/2 leg. de la actual *Coruña del Conde*. Pocos años podrán en tal concepto aventajar á esta en recuerdos de la antigüedad; su nombre lo es de aquella c. celiberra arébaea que, si se exceptua *Zaragoza*, fue condecorada con mas timbres en la dilatada confederación celibérica: fue colonia, con privilegio de acufiar moneda, cony. jurídico, mansion del cocario romano, y se perpeluó en la historia por muy notables acontecimientos, como fue el sitio que la puso Q. Metello Nepos, y la batalla que le dieron los vacceos en la que quedó vencido; el anuncio de la sucesion en el imperio, que, en tiempo de Nerón, oyó de un sacerdote Severo Sulpicio Galba, como consignado en los versos de una profetisa que se conservaban en el templo hacia ya 200 años. No pudo el lustre de esta hermosa c. resistir á los embates de los bárbaros del Norte, en el derrocamiento del imperio, y solo hubo de conservarse su nombre en el pequeño resto que, despoblado tambien despues, fue reprobado por Gonzalo Fernandez, conde de Castilla, año 912, para conocerse mas tarde con el nombre de *Coruña del Conde*. Fue tomada por el famoso hadgej Almezor en 17 de junio de 994; y recuperada por el conde de Castilla año 1005. El rey D. Alonso XI hizo merced de ella á D. Juan Martinez de Leiva, y habiéndola heredado D. Pedro Padilla, la confisizó D. Enrique D. Leiva. El incorporándola de nuevo á la corona, D. Enrique IV la dió á D. Lorenzo Suarez de Mendoza y Figueroa, en recompensa de sus servicios, de que pues de haberla hecho cab. de condado, por esta razon se aplica del Conde.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta las de su señor: partido en pala, en el lado der., una banda roja con perfiles de oro, campo verde y letras de la Ave Maria, azules sobre oro; en el izq. 5 hojas de higuera verde, campo dorado: al timbre un águila con corona de oro.

CORUNJES: valle en la prov. de Valladolid, part. jud. y térm. jurisd. de Medina de Rioseco; su estension de E. á O. principiando desde el monte de Sardonado, y terminando en la jurisd. de Valverde, es de 1 leg.; atraviesa la carretera que desde Medina dirige á Valladolid; y aunque de poca profundidad, su paso es algo peligroso para los caminantes por hallarse allí entre una porcion de ásperos y espesos montes, que desde el moniccionado de Sardonado, forman cord. hasta enlazar con el de Forozos; pertenecia el aprovechamiento de pastos de este valle á los propios de Medina de Rioseco, y fue enagenado hace 2 años; en una de sus cõinas se notan vestigios de edificios, que la tradicion en el pais, atribuye á la antigua *Mudarra*, pero que no pasa de ser una conjetura sin conocido fundamento.

CORUNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Martín de Cayés (V.).

CORUS: barrio ó ald. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; pertenece al l. de *Requijo* (V.).

CORUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 23 vec. y 422 almas.

CORVACEIRAS: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Cuadredo y felig. de Sta. Maria de Atanas (V.).

CORVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Mirad. (V.).

CORVERA: r. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira. Se forma de las escorrentías ó desagües que despiden los arroyos de los pueblos que componen la ant. v. y honor de *Corvera* y otros comarcas, constituyendo al principio un lago

tulado el *Estanque*, desde el cual siguen las aguas su curso porcaño hasta desembocaren en el Mediterráneo. Sobre su cauce se ve un puente de madera de 6 arcos y 8 palmos de elevación, y en su cauce se crían anguias, barbos y lisas.

CORVERA: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira: sit. al SE. de esta v. en la ribera der. del r. *Júcar*, donde corre por mas de dos horas de Oriente á Poniente, empezando á 1 hora del mar, separado de los montes de Vallidigna por la estrecha entrada del valle y del monte de la Cuallera por el cauce del Júcar, y mas de 4 leg. de tierras pantanosas. Los valles de *Vallidigna* y *Aguies vivas*, comienzan en sus faldas meridionales, y en la sept. están los l. de *Favareta*, *Lauri* y *Corvera*, todos del part. jud. de Alcira, habiéndose destruido otros que se llamaron *Benikomar*, *Benihoguer*, *Matada* y *Alcudola de Alfandec*. La base de dicho monte tiene su mayor anchura enfrente de *Corvera*, donde forma una curva hacia el N.: su cumbre es alta, desigual y erizada de picos; su naturaleza caliza como en los de *Enguera* y *Vallidigna*, y en sus bancos horizontales fuera de los sitios en donde hay indicios de trastorno. Aunque es incapaz de cultivo, sirve para pastos, pues su naturaleza misma y la desidia de aquellos hab., favorece sobremanera la vegetación de gran número de plantas: sus faldas, y mas aun los valles contiguos, se aprovechan con sembrados, viñas, olivos y algarrobos. A vista de la semejanza de los montes de este distrito en cuanto á la sustancia y prod., parece que en algun tiempo formaron una sola masa, separada despues en valles y barrancos por alguna causa que rebajó alturas y elevó profundos surcos. En la noche del 24 al 25 de noviembre de 1783, hubo una tempestad furiosa acompañada de truenos, relámpagos y rayos, y una lluvia tan copiosa que excedió á cuantas se habían experimentado sin interrupcion por espacio casi de dos meses y medio. Habian sido frecuentes y temibles las inundaciones del *Júcar*, cuando al día siguiente á dicha noche, aprició el monte hundido en varias partes. Quedó intacta la punta de la cumbre que tendrá sobre 1,000 palmos de altura sobre el nivel del mar, y en todo lo demas se notaron grietas, aberturas, cavernas y hundimientos. La porcion hundida en la parte sept. del monte, presenta de superficie 190 hanegadas de tierra, y casi todas las grietas ó aberturas tienen la direccion de N. á S. Pudieron verificarse en los siglos remotos iguales fenómenos ó convulsiones violentas que alteraron la forma primitiva: lo cierto es que los bancos en el sitio llamado *Pas del Pobre*, forman con el horizonte un ángulo de 45°, y que todo por allí está sembrado de picos y quebradas sin orden, sin paralelismo y no pocas veces sin union.

CORVERA: l. conyunt., otro de los 4 que componian antiguamente la v. y Honor de *Corvera* (V.) en la prov., aud. terr., e. g. y dioc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alcira (4); sit. en la ribera der. del r. *Júcar*, al E. de la cab. del está. jurisd.; donde le combaten los vientos del E. y O., con CLIMA benigno y suave; siendo algo frecuentes las calenturas intermitentes, cuyas causas espesmen en el ar. *Corvera* (v. y Honor de V.). Tiene unas 208 CASAS, la del ayunt., escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,800 rs.; otra de niñas con 60 de asistancia y 1,300 rs. de dotacion; igl. par. (San Vicente Ferrer y Martín), de primer ascenso, servida por un cura de profesora ordinaria y una ermita (San Miguel), sit. á 1/4 de hora N. del pueblo, sobre un montecito, la cual está próxima á arruinarse; inmediato á ella brota una buena fuente que despues de surtir al vecindario, riega una porcion de tierras. El cementerio se halla á la dist. de unos 200 pasos, en un sitio ventilado, y no perjudica á la salud pública. El TERR. confina por N. con Pollnã; E. Fo. talenç y Lauri; S. Monast. de la Murta, jurisd. de Alcira, con cuya v. confina tambien por O.; su estension será de 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. En su sudio, hacia la parte del E. y S., se encuentran muchos montes llamados de *Corvera* (V.), los cuales sirven de muro sept. al valle de *Vallidigna*; están casi todos poblados, con solo algunos arbustos y matas bajas. El TERRENO es arcilloso y arenisco, bastante fértil, y se riega con las aguas del r. *Júcar*, que proporciona abundante riego para el cultivo del arroz. De sus correntías ó desagües se forma una especie de r. llamado de *Corvera* (V.), que va aumentándose con la de los pueblos inmediatos hasta el mar. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcira por carritos particulares, á veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, arroz, seda, aceite,

algarrobas, toda clase de legumbres y hortalizas. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 262 vec.; 4,045 alm. **CAP. PROD.**: 6,353,346 rs. **IMP.**: 283,232. **CONTR.**: 33,774 rs. con 44 mrs.

HISTORIA. Aunque se ignoran los pormenores de la fundación de este pueblo, consta sin embargo, que ocupó en tiempo de los romanos un lugar sumamente distinguido en la prov., siendo en aquella época numerosos sus vec.; y grande su consideración. La fort. que le domina, restos notables del poder de los conquistadores, parece apoyar estas noticias, pues tiene en realidad mucha más importancia que la mayor parte de los castillos que se encuentran por la costa. Fue también uno de los dos últimos atrinchamientos de los moros cuando, eclipsada su estrella, huían consternados de las huestes vencedoras del rey D. Jaime.

CORVERA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (3/4 s.); sit. en la parte mas oriental del terr. denominado *Costera de Ranes*, donde le combaten los vientos del E. y O.; con **CLIMA** templado y sano; padeciéndose comunmente algunas tercianas e irritaciones. Tiene unos 74 casas, 2 calles y una plaza, un palacio ruinoso del señor terr., y una igl. bajo la advocación de San Antonio, aneja de la par. de Rotgü, cuyo pueblo está tan conjunto que parecen formar ambos uno solo. El **TRAM.** confina por N. con Sellent (4/2 leg.); por E. Llosa y Fontanet de Fenollet (id.); S. *Rotgü* (1), y O. Estubén (1/2). El **TRANEXO** es llano, muy productivo y participa de secano y huerta que se fertiliza con las aguas del r. de Santos ó de San Julian.

Cruza el pueblo la carretera real de Madrid á Valencia, cuyo estado es regular: dentro del pueblo se encuentra la venta llamada del *Rey*, en donde hay parada de diligencias. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Játiva por medio de un cartero particular. **PROD.**: trigo, panizo, alubias, seda, algarrobas, legumbres y hortalizas. **IND.**: de la agrícola y un molino harinero **POBL.**: 80 vec., 325 alm. **CAP. PROD.**: 4,094,246 **IMP.**: 45,347. **CONTR.**: 8,565. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,000 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el arriendo de la vida y reparto vecinal.

CORVERA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; baja por Beges, y sigue su curso hasta cerca de La Hermita, donde confluye con el Deba; es de curso perenne, y beneficia algun terreno.

CORVERA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.); par. l. de Avilés (id.), c. g. de Castilla la Vieja (10 á Valladolid); sit. en terreno quebrado y con algunos pequeños valles: le combaten principalmente los vientos del NE. El **CLIMA** es templado y las enfermedades comunes cédicas, catarros y fiebres. Comprende las felig. de Cancienes, Sta. Maria; Molleda, San Esteban; Solis, Sta. Maria; Trasona, San Vicente, y Villa, San Juan, advirtiendo que la par. de Molleda comprende algunos l. pertenecientes al ayunt. de Avilés; la de San Juan de Villa otros que corresponden al de Illas; y la de San Vicente de Trasona, tiene una cuarta parte perteneciente al de Gozon. El ayunt. reside en el l. de Nubledo de la felig. de Cancienes, en el cual se halla la casa municipal y la cárcel. Confina el **TRAM.** municipal por N. con los de Avilés y Gozon; por E. con los de Carreño y Gijón; por S. con el de Llanera, y por O. con los de Illas y Castriellon. Cruzante S. r., de los locales uno pasa por las felig. de Solis, Cancienes y Trasona, otro quence en Cancienes y se reúne al anterior, y los restantes que viniendo su origen en Molleda y Villa desguazan con el primero en la r. de Avilés. El ayunt. participa de las tres localidades. Los **CAMINOS** son transversales y en mal estado por algunos puntos; cruzando tambien por el término, la carretera que dirige desde la cap. de prov. á Avilés; de cuya v. se recibe el comercio tres veces á la semana por balijero **PROD.**: trigo, centeno, cebada, maiz, castañas, patatas, habas, arvejas, manzanas, higos y cerezas; se cria ganado vacuno, mular, caballero, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, codornices y otras aves, y diferentes clases de pesca. **IND.** y **COMERCIO**, la agricultura y unos 46 molinos harineros; consistiendo las principales operaciones comerciales en granos. **POBL.**: 4,076 vec., 4,243 alm. **RIQUEZA IMP.**: 458,379 rs. **CONTR.**: 52,638; ascien. de el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** á 40,000 rs., que se cubren con algunos arbitrios y por reparto entre los vecinos.

CORVERA: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1/3); aud. terr. y c. g. de Burgos (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto

ademas de los pueblos de Alceda, Castilopedroso, Borleña, Esponzales, Hontaneda; Prases, Quintana, San Vicente, Villagar. Está sit. en un llano á la marg. izq. del r. Pas, y no resguardado de los vientos del O., con **CLIMA** sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas irritaciones cerebrales que cedan con facilidad bajo un método anti-flogístico. Tiene 48 CASAS divididas en 2 barrios (Gileo y Corvera); entre ellas descuella la de Bustamante por su mejor construcción. Hay escuela de primeras letras á que asisten de 60 á 70 niños de ambos sexos, los cuales satisfacen al maestro 2 rs. al mes cada uno; igl. par. (San Juan Bautista), servida por un beneficiado que presenta la casa de Bustamante; una ermita entre los 2 barrios dedicada á San Pedro Apostol, y 2 fuentes (Sta. Olaya, y las Sarcas) que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y es verdadero de los ganados; una de ellas ofrece el riach. que llaman Penalogo. Confina el **TRAM.** E. Iruiz y Villasevil; S. Prases, y O. Valle de Buena, á 3/4 d. hora el mas dist. El **TRANEXO** aunque llano es pendiente, la mayor parte de prado, algo flojo y medianamente fértil. Las aguas del r. Pas y riach. Penalogo, ya encañados, benefician algunos desus campos y mueven las ruedas de 3 molinos harineros que van en decadencia. Al N. de la pobl. se encuentra la montaña Curpe, y al O. una sierra pedregosa que apenas da suficiente leña para el combustible; tiene un monte mancomunado con Aes áijas: los **CAMINOS** locales, si se exceptúa el real del Escudo que pasa por el pueblo, como tambien las diligencias y correos de Birgos y Santander; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Torrelavega, los lunes, jueves y sábados y sale los viernes y domingos. **PROD.**: maiz, alubias, patatas, poco trigo y lino, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y zorros, y alguna pesca. **IND.**: una fáb. de licres que surte á todos los valles inmediatos; el aguardiente que entra en su composición es catalán y se recibe por la via de Santander y los molinos de que se hizo mérito. **COMERCIO:** extracción de ganado y otros art., é importación de vinos de Rioja, aguardiente y aceite. **POBL.**: 387 vec., 4,970 alm. **CAP. PROD.**: 6 **IMP.** (V. el art. de part. jud.). **CONTR.**: 5,668 rs. 30 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 49,678 rs. cubiertos con el prod. de los arbitrios que son 2 rs. por cántaro de vino ó vimbre, y aguardiente, 1/2 por a. de aceite y jabón, 45 rs. en cada res de muerte cuyo remate ha ascendido á 9,735 rs.; el deficit se paga entre los pueblos del ayunt. En los dias 24 y 29 de junio se celebran 2 fiestas, la de San Juan y San Pedro Apóstol; en ellas hay romería á que concurren algunos hab. de los pueblos inmediatos.

CORVERA: en la prov., part. jud. y ayunt. de Murcia (4 leg.), dióc. de Cartagena (4), aud. terr. de Albacete (26), y c. g. de Valencia (36); sit. á la espaldá meridional del cerro nombrado Carrascos, cuyo **MA** combatido mas frecuentemente por los vientos N. y S. es bastante templado, y las enfermedades mas comunes los carbuncos y vejigas negras, y algunas intermitentes. Tiene 40 CASAS de mediana construcción y 1 igl. matriz (Nra. Sra. del Rosario) de la clase de vicarias perpetuas, teniendo por anejos al Lobosillo, Baños, Valladolid y Balsa Pintada; en esta última hay tambien una igl. (la Concepcion) que está destinada para ayuda de par. el cementerio construido en 1843 y sit. á corta dist. de la pobl., en nada perjudica á la salubridad vec. Confina el **TRAM.** por el N. con la div. de Carrascos; E. la de los Martines; S. y O. con el de lav. de Fuente-Alamo, teniendo de estension de N. á S. 1/2 leg. á igual dist. de E. ó O. El **TRANEXO** es todo de secano, bastante quebrado y con muchas lomas. Los **CAMINOS** conducen á Murcia, Cartagena y Mazarron, encontrándose en muy mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se busca en Jla v. de Fuente-Alamo. **PROD.**: trigo, cebada, aceite y barrilla, siendo la principal cosecha la cebada en los años de lluvias; críase algun ganado lanar; hay caza de perdices y liebres. **POBL.**: 236 vec. distribuidos en diferentes casas de campo diseminadas en el término, 826 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CORVERA: aud. de la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona: forma ayunt. con el l. de Basitillas y parte de la par. del de Espolla; sit. al N. NE. de este último, cerca de un arroyo, que á corta dist. se une con el r. Ordina; le combaten los vientos del N. y su **CLIMA** es frío. Constaba antiguamente de varias casas, cuyas ruinas se ven en el contorno de la hórca que hoy existe, propia de los Sres. de Avinó; muy próximo está el sitio llama-

do las Fons, porque hay varias fuentes de aguas buenas, y en él se ven muchos edificios arruinados, de cuya existencia y causas de su ruina, no se tiene noticia: es tradición que existió allí una igl., mas no se conoce vestigio alguno de ella. El terreno es de monte, frágil y árido, poblado de mata baja, á excepción de una pequeña parte en que vegetan los alcornocos de buena calidad; se cria ganado lanar, vacuno, mucochabrio y de cerda por la abundancia de bellota. **POBL., RIQUEZA Y CONTR.:** (V. BAUSIÑAS).

CORVERA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (44 leg.), part. jud. de Gandesa (4), aud. terr. c. g. de Barcelona (20), dióc. de Tortosa (6). **SIT.** en la falda de una colina; le combaten con frecuencia los vientos del S. y O.; su **CLIMA** es templado, y las enfermedades comunes son estacionales y algunos años fiebres intermitentes. Tiene 312 CASAS; la consistorial; cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 3.689 rs., concurreda por 60 alumnos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol). El **TERM.** confina N. Fatarella (2 leg.); E. Gandesa (4); S. Pinell (2), y O. Mora de Ebro (3); en él se encuentran 7 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y 2 ermitas tituladas del Calvario y de Sta. Madrona, la primera sit. en un cerro junto al pueblo, y la segunda en un barranco á 1/2 hora del mismo. El terreno participa de monte y llano y es de regular calidad. Los caminos son locales de herradura. El conaño se recibe de Mora de Ebro por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. **PROD.**: trigo, aceite, vino, almendras, higos, nueces y avellanas; cria poco ganado, y caza de perdices, conejos y tordos. **IND.**: 3 molinos hariceros. **COMERCIO:** exportación de aceite. **POBL.**: 338 vec., 1,675 alm. **CAP. PROD.**: 8,092,532 rs. **IMP.**: 307,261.

CORVERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de San Felú y Llobregat (2). **SIT.** en la cima de un monte, rodeado de otros mas elevados, con buena ventilación y clima sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; en la cumbre donde se halla colocada, se ven los restos de un ant. cast., y un santuario dedicado á la Magdalena, muy concurrido de los fieles. El **TERM.** confina con San Andrés de la Barca, Palleja, San Pons y Castellví de Rosanes. El terreno participa de monte y llano y le cruzan varios caminos locales. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado de distintas especies. **POBL.**: 411 vec., 709 alm. **CAP. PROD.**: 3,301,200 rs. **IMP.**: 80,030.

CORVERA (VILLA Y HONORARIO V.) de la prov. de Valencia, part. jud. de Alicante, compuesta de 11 denominados Corvera que le dió nombre, Fortaleña, Polinía y Riola, los cuales formaron una sola jurisd. hasta el año de 1839, en que se dividieron para constituir cada uno de ellos un pueblo independiente. Está **SIT.** al E. de la cab. del part. en la ribera del r. Júcar, donde le combaten todos los vientos y muy especialmente los del E. y O., con **CLIMA** templado y propenso á calenturas intermitentes, cuyas causas vamos á esponer. El Júcar atraviesa é inunda con sus aguas la llanura que hay entre los montes de Cullera y Corvera, convirtiéndola muchas veces en un lago de 2 leg.; aun cuando el r. no sale de su cauce, se ve aquel recinto cenagoso y lleno de manantiales, á excepción de las alturas en donde estan las pobl. y algunas huertas plantadas de moreras, lo demas está desarbolado y cruzado con canales para facilitar la cria del arroz y poner en movimiento las aguas que rebosan por todas partes, las cuales inutilizan el suelo para otros prod., y vician la atmósfera. A esta sola causa, inseparable de la naturaleza del terreno, se debe atribuir la destrucción de los l. que han desaparecido, y las enfermedades que reinan. En los art. de *Alicante* part. jud., y *Carcer* valle, hemos levantado nuestro voz contra el cultivo del arroz, por la grande mortandad que causa á la pobl., pero en el terr. que estamos describiendo, lleno todo de sitios pantanosos, seria quizas un yerro politico semejante prohibición, porque quedarían sin subsistencia y sin ocupación muchas familias, y el Estado sin las riquezas que hoy resistan. Es cierto que aquellos hombres no disfrutan la salud que en otras tierras sanas, pero sin el cultivo del arroz seria mayor sin duda la infección, porque dominarían las aguas, se correría con mas facilidad, y seria tambien mayor el número de plantas y de insectos. Así, pues, lejos de prohibirse el cultivo del arroz en aquellos marjales, se debería estender á los que quedan incultos y anegados, mereciendo la protección

TOMO VII.

de las autoridades superiores aquellas familias que, despreciando toda clase de riesgos, prefieren vivir en aquel terreno inútil y cultivarlo. El **TERM.** general de la ant. v. confinaba por N. con el r. Júcar; E. Cullera y Favara; S. Liari y monast. de la Marta; y O. Alcora. Por la parte del S. corren los montes de Corvera, que describimos en su lugar, los cuales solo crian pastos para los ganados. El terreno participa de seco y húedo, aquel es de la cabida de 40,000 hanegadas y esta de 25,000, de las que se dedican al cultivo del arroz 18,380; se fertiliza con las aguas del r. de su nombre, con las del Júcar, y algunas fuentes que brotan en la raiz de un cerro sit. casi en el centro del **TERM.** Con respecto á los **CAMINOS, PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTR.** (V. los art. de sus respectivos pueblos). El gobierno de esta v. se hallaba antiguamente á cargo de un alc. ordinario de señ., al que se asociaba un regidor y un dip. de cada uno de los pueblos, los cuales formaban una junta, que es la que trataba de los asuntos generales de toda la v. Para los peculiares de cada pueblo habia un alc. p., que en union con el regidor y dip. respectivo, formaban el ayunt. particular de cada d. El alc. ordinario se nombraba anualmente por el tribunal del Acuerdo, á propuesta en terna por el alc. saliente; residia en Riola que tenia la consideración de matriz, en la que se reunian los dip. de los demas pueblos, por cuyo motivo se hallaba allí la casa consistorial con su archivo y cárcel. La jurisd. eocl. de Riola se extendia tambien á todo el **TERM.** general, cuyo privilegio conserva en la actualidad, quedando reducida á de los demas curas al caso de cada pueblo; por esta razon las ermitas de San Miguel en el d. de Corvera, y San Bernabé en el de Polinía, pertenecen á aquella jurisd.

Hace por armas esta v. un cast. y las 4 barras de Aragon con un cuervo á cada lado.

CORVERA (vulgo SON COSTA): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, **TERM.** y jurisd. de la v. de Sineu.

CORVILLA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, **TERM.** jurisd. de Castilforte (V.).

CORVILLA (LA): ald. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ejea (4). **SIT.** en un llano circundado de montes; su **CLIMA** es frio y saludable; tiene 70 CASAS distribuidas en una plaza y algunas calles; la escuela está servida por el cura; igl. parr. (Sta. Quiteria) aneja de la de Luna; y el cementerio sit. en paraje ventilado; los vec. se surten del agua de una fuente que hay á las inmediaciones; hay tambien una ermita llamada la Candelaria, con su portada propia del Sr. marqués de Ayerbe, sit. en una val contigua á la pobl. Confina el **TERM.** N. con el de La La Casta; E. con el de Valdeplana; S. con el de Piedratjada; O. con el de Luna; el terreno es poco fértil, plantado en parte de viñas; sus **CAMINOS** son locales; la **CONSERVACION** se recibe por cartero de Luna. **PROD.**: trigo, ordo, cebada y vinos, aunque en poca cantidad; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. **COMERCIO:** exportación de trigo é importación de otros art. Tiene 46 vec. y 75 alm. **CAP. PROD.**: 450,903 rs. **CONTR.**: 2,436.

CORVILLOS DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Valdefresno. **SIT.** en un valle; combátenle los vientos del N. y O. con especialidad; su **CLIMA** es frio en el invierno y caluroso en el verano, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonías. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Estéban) matriz de Valdefresno, servida por un cura de ingreso y libre colación. Confina N. Golpejar; E. Villaseca; S. Valdefresno, y O. Leon. El terreno es de mediana calidad, bastante provisto de arbolado. Los **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, centeno, cebada y legumbres; cria ganado vacuno y lanar en corto número por falta de pastos, y caza de perdices y codornices. **POBL.**: 8 vec., 46 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CORVILLOS DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.) part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23); escab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos del indicado Corvillo, Navarra de los Oteros, Revollar, Riego, San Justo y San Roman; está **SIT.** en una altura, pues desde su plaza se distinguen algunos edificios de la c. de Leon, entre ellas la magnífica cated.; combátenle todos los vientos; su **CLIMA** es bastante sano; sus enfermedades comunes algunas tercianas y pulmo-

nias. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños que satisfacen al maestro una módica retribución, además de la que percibe del conr.; igl. parr. (Sta. Inés) servida por un cura de ingreso y presentación de los vec. y de las religiosas de Cartizo; orden de San Bernardo; un beneficiado simple de presentar del ordinario sin cargo alguno; y cementerio en parage ventilado. Confina N. Riego del Monte; E. Rebollar; S. Gusendos; y O. San Justo. El terreno participa de buena, mediana ó ínfima calidad. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mansilla y Valencia de D. Juan, por los vec. que van á sus mercados. PROD.: grano y legumbres; cría ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. Pobl. de todo el ayunt.: 495 vec., 377 alm. CAP. FOND.: 3.485.868 rs. IMP.: 483.368. CONTR.: 44.343. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 3.000 rs. cubierto por reparto entre los vecinos.

CORVITE (SAN PEDRO RD): felig. en la prov. de Lugo (3/2 leg.), d. d. y part. jud. de Mondoñedo (3/2) y ayunt. de Abadín: srr. en la sierra de que tiene origen el r. Lama; disfruta de buena ventilación y CLIMA sano; comprende los 1.º barrios de Alto, Carracedos, Casas, Espino de Cal, Fumeira, Igrexaria, Paredes, Puchan, Rubiña, Relota, Torre y Veiga que reúnen sobre 40 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) así como el cementerio son de mediano aspecto; el curato de entrada y el patronato lo ejerce Don José Varela y Luance, vec. de Santiago. El TÉM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. e igual dist. de E. á O., confina N. con Sta. María de Aheledo; por E. y S. con los de Graña y Moncelos, y por O. con Barconcel; hay fuentes de excelente agua y el TERRENO, aunque montañoso, se presta al cultivo en la extensión de unas 330 fan. Los CAMINOS son locales y malos. El conrro se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, patatas, maíz y trigo; cría ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y no escasea la caza. Pobl. de todo el ayunt.: 35 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORZA, I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes (V.). Pobl.: 8 vec., 23 alm.

CORZANA (LA): cat. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de Monzon, tiene 4 CASAS, propia del Sr. Luzan. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: cereales; cría ganado lanar; caza de liebres. Pobl. y CONTR. (V.) Monzon.

CORZANES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puentesarras (2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Salvatierra (1/2): srr. á la izq. del r. Tea no lejos de su confluencia en el Miño; la combaten principalmente los vientos del S. y O.; el CLIMA es húmedo y algo propenso a calenturas intermitentes. Comprende los 1.º de Brujete, Cacha, Escamboeiro, Feira, Fraga, Marco, Monte de Riba, Outeiro, Róda, Serralleira, Tariaño y Vilanova, en los cuales hay unas 440 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Miguel, está servida por un cura amovible y de nombramiento del arcobispo de Gerveyra. Confina el TÉM. con las felig. de Fiolledo, Oleiros y Pesqueiras. El TERRENO en lo general es llano y fértil; los CAMINOS locales y en buen estado; atravesado también por el térm. la carretera de Orense á Tuy. El conrro se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y frutas; se cría ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de pesca de varias especies. Pobl.: 438 vec., 512 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORZANILLA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. y térm. de Bermevilla.

CORZAS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de Meá (V.). Pobl.: 12 vec., 53 alm.

CORZAS (LAS): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Ribera. Oveja: srr. al E. del l., es bastante elevada, quebrada y pobladísima de jaras, brezos y madroñeras tan copulantes que parecen encinas: es casi impenetrable su monte, donde se alberga mucha caza mayor y menor y el ganado cabrio de los pueblos circunvecinos. Pertenecen al ramal der. de las montañas que parten del puerto de Baños.

CORZA: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de Sta. María Corrio (V.).

CORZON (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (1/2 leg.), dióc. de Santiago (7/2), part. jud. de Muros (3), y del ayunt. de Mazariños: srr. en terreno desigual, con buena ventilación y CLIMA húmedo y frío, pero bastante

sano; comprende los 1.º de Abeleirós, Bustó; Cacheiros, Lugar-Novo, Mollón, Quintans, Rectoral; San Poga y Villargamonde; que reúnen 60 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es única y el curato es de presentación del Sr. marqués de Castellar. El TÉM. confina por N. con Sto. Tomé de Baos; por E. y S. con San Juan de Mazariños, y por O. con San Salvador de Cotón; tiene fuentes de buena agua; le baña el riach. que baja de Mazariños, y le cruza el puente llamado Bastillón. El terreno es de mediana calidad y sus montes poco poblados; le atraviesa el CAMINO que se dirige de Corcubión á Santiago y se encuentran poco cubierto; y el conrro se recibe por Muros. PROD.: maíz, trigo, centeno, lin. fib.; habichuelas y patatas; cría ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay alguna caza. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. Pobl.: 60 vec., 374 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORZOS: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobo y felig. de San Raimolomé de la Lamosa (V.).

CORZOS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (1/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bello: srr. al N. de un dilatado monte llamado Lombo, y el O. de Sierra-Calba, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS de mediana faz, y regular altura. La igl. parr., dedicada á Santiago, está al O. en las afueras del pueblo, es aneja de la de San Feliz de Baños, y se halla servida por un vicario nombrado por el cura de la matriz: en el atrio de la igl. existe el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉM. N. felig. de Baños; E. Valdín; S. y O. Castrómar. El terreno participa de monte y llano, es de buena calidad; y abunda en aguas para surtido de los vec. y para el riego; contribuyéndole á este un arroyo, que naciendo en la sierra denominada de Ramilo, cruza por el centro del pueblo. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el conrro se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: con abundancia trigo, centeno, maíz, lin. patatas, maderas y pastos; con los cuales mantiene mucho ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios, dedicándose también algunos vec. al oficio de canteros, y á otros mecánicos. Pobl.: 60 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORZOS (LOS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de Villanueva de Oscos (V.). Pobl.: 5 vec., 24 almas.

CORRA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de Villalbita. Pobl.: 1 vec., 5 almas.

CORRA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Carenes (V.).

CORRA DEL CANTO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CORRA Y LLANO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de Guriesto (V.).

CORRADA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riveado y felig. de Sta. María Magdalena de Cedofeita. Pobl.: 27 vec., 89 almas.

CORRADA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2/2), ayunt. de Soto del Barco (1/2): srr. á orillas del r. Tado en terreno quebrado, combatido por todos los vientos, menos el E.; el CLIMA es sano, pues no hay otras enfermedades comunes que algunas calenturas. Tiene 197 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Calbustos, Ferreira, Polgarcas, Ponte y Sombredo. También hay una escuela de primeras letras frecuentada por 84 niños cuyo maestro está dotado con 4,300 rs. anuales. La igl. parr., dedicada á San Pedro, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Existen en los l. de la Corrada, y Ponte 3 ermitas con la advocación de San Ildefonso, San Gregorio y San Antonio. Confina el TÉM. N. felig. de Soto (1/2 leg.); E. Monte (1/2); S. Rivera y Pillarón (1/2), y O. Soto y Rivera (1/2). El terreno es de mediana calidad: le cruza el mencionado r., que nace entre Illas y Ventosa, se dirige al mar Cantabrico, y le atraviesan 2 puentes de poca importancia. Pasa por esta felig. el CAMINO que conduce á Oviedo, y á la Coruña, y otro trasversal que va á la cap. del part. y el conrro se recibe en Soto. PROD.: trigo, escanda, cebada, centeno, maíz, castaña, lin. patatas y si-

dra; se cria ganado vacuno, caballar, algun lanar y de cerda; hay pesca de truchas en el espedrado r. ind.: la agricultura y 4 molinos harineros. pobl.: 230 vec., 892 alm. constr.: con su ayuntamiento (V.).

CORRADA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de la Vega (V.).

CORRADA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de San Pedro de la Corrada.

CORRADÓN (felig.): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de Lena (V.).

CORRADONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de la Vega (V.).

CORRAGRANDE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CORRAINZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Andres de Marrubio (V.). pobl.: 7 vec. y 36 almas.

CORRAL: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; es uno de los que forman el l. de Cobichilos.

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de Carcaxia (V.).

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro.

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijou y felig. de San Lorenzo de Pousada (V.).

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban del Valle (V.).

CORRAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Pena (V.). pobl.: un vec., 6 almas.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Sobredoado (V.). pobl.: 6 vec., 39 almas.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de Nete. pobl.: un vec., 5 almas.

CORRAL: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de Aibeiros pobl.: 3 vec., 43 almas.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de Ansecan. pobl.: 6 vec., 30 almas.

CORRAL: deli. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ilescas, término de Cabañas de la Sagra, su valor cap. está calculado oficialmente en 312,260 rs. ó incluido en el cap. productor del pueblo de que depende.

CORRAL: barrio en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. Es uno de los que componen la v. de Duraton, en la cual se hallan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

CORRAL (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. Torrelavega; es uno de los que forman el l. de Barros (V.).

CORRAL (EL): l. ó barrio en la prov. de Leon, part. jud. de la Veilla; es uno de los 5 que formaban el ant. conc. de las *Arriadas* (V.).

CORRAL DA FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Miras. pobl.: 6 vec., 30 almas.

CORRAL DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Louzame y felig. de San Juan de Cambaño (V.).

CORRAL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rinjio y felig. de Sta. Maria de Asados (V.).

CORRAL DE ALMAGUER: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (43 1/2 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (3), aud. terr. de Madrid (44 1/2), dióc. de Uclés (5), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en el centro donde se unen 3 vegas, sobre un plano poco inclinado, en la carretera general de Valencia y a las márg. del r. Riánsares; es de clima templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes de todos tipos. Tiene 400 CASAS muy regulares; la de ayunt. magnífica, pero ruinosas; cárcel en el piso bajo de la misma; tercia, donde re recolectaban los diezmos y demas frutos que allí posee el Sermo. Sr. infante D. Francisco; una casa del colegio de San Bartolomé de Salamanca; un conv. de monjas de la Concepcion con la regla de San Agustín; 2 escuelas de niñas, dotadas con 4,400 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 406; otras 2 de niñas con la sola retribucion de las 50 que concurren; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), curato de término y provision ordinaria y en los afueras un conv. suprimido de Francisco, llamado de San Diego, y mas lejos al S.O. la ermita de Ntra. Sra. de la Muela, profeta de la v. y sit. en una altara llamada la Sierra del Corral. Confina el TÉRM. por N. con el de Sta. Cruz de la Zarza

y Cabeza Mesada; E. otra vez Cabeza Mesada y Villanueva del Cardete; S. Quero y Puebla de Almoradiel; O. la encomienda de Montealegre, La Guardia y Lille; comprende los desp. de Aloyon y Bonache, que eran 2 aid. de las que todavía aparecen algunas ruinas, conservándose en la primera buenas alamedas y una deb. de pasto y labor con el mismo nombre; hay otras deb. de pasto y labor. Hamasos del Alcalde, de Bonache, del Castillo, de la Moheda, la Bendada, Traslasierra, y un coto cerrado que se denomina Casa de Chacon, los montes del Alcalde del Castillo, de la Moheda y de Traslasierra, poblados de mata parda, regularmente conservados, con los cas. del mismo monte del Alcalde, Cervanta, Lara, Velazquez, Periquebrada, Villajos y Chacon; las encomiendas dichas de Monreal y el Corral, que posee el Sr. Infante D. Francisco, quien tiene en la v. casas y otras propiedades, y últimamente, notaremos tambien la encomienda de Montealegre con término propio, casas para los guardas y una ermita titulada de Sta. Catalina, que es aneja á la parr. de la v.; bañan el término el Riánsares, que nace en la ermita de este nombre, término de Tarancon, con un magnífico canal de desagüe propio del Sr. infante D. Francisco, y 2 filas de árboles en sus costados; cruza la v., donde tiene 2 puentes de 3 ojos, y los molinos llamados de Eumecio, Sta. Maria, Nogales, Nuevo, Paules, Pingazorras, Ramurruacas, Tejado, Tejero y Vela, distribuidos durante su curso; la acequia ó desagüe nominado *Albardana*, que nace en término de Torrubia, con un puente del mismo nombre, y la llamada del *Peinado*, que tambien tiene su puente. El terreno es desigual y en lo general bueno; los campos vecinales, ademas de la carretera general que desde Ocaña conduce á Valencia, cruzando la misma pobl., en la cual se halla establecido el portazgo con su intervencion de Villatobas; el conarro se recibe en Ocaña por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, barrilla y lumbres; se mantiene ganado lanar negro entrefino, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: telares de paños ordinarios, 3 molinos de viento y los de agua en el Riánsares, que se han referido; se venden los cereales, frutos sobrantes, lana y corderos. pobl.: 774 vec., 3,209 alm. CAP. PROD.: 3.827,410 rs. IMP.: 401,485. CONTR.: 7448 por 100 de esta riqueza. VAGABUNDO MUNICIPAL: 24,000, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de deh. matetas y otras fincas del caudal de propios.

CORRAL DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Louzame y felig. de San Juan de Cambaño (V.).

CORRAL DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Jorge de Lea. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CORRAL DE ATLLON: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (44 leg.), part. jud. de Riaza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (32), dióc. de Sigüenza (44). sit. en una elevacion plana, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 90 CASAS, la mayor parte con pozo y un corral por delante; una posada, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comuna á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 24 fan. de trigo, satisfichas por los padres de los 26 alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un párroco cuya plaza se provee en concurso general; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (San Roque), una fuente de buen agua y 5 palomares bien poblados. Confina el TÉRM. N. Alconada y Aldeanueva; E. Paldanar; S. Pajares, y O. Cascajares y Riaza; se extiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentran 5 encerraderos de ganado lanar. El terreno es fuerte y migoso; se cultivan 2,500 obradas de primera calidad, igual número de segunda y 1,500 de tercera; hay un monte de encina y chaparro, 3 praderas boyales y algunos huertos y prados cercados; pasa al O. del pueblo un arroyo sin nombre y de curso interrumpido en verano. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en buen estado. CONAROS: se reciben de Ayllon los miercoles y domingos, y salen los martes y sábados.

PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y demas legumbres; su mayor cosecha es de trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres. IND. y AGRICULTURA, un molino y 3 tejedores. COMERCIO: esparcion de los frutos sobrantes para los mercados de Ayllon, Riaza, Aranda y Sepulveda; la lana para la fab. de Riaza, de cuyos paños se surten, y el ganado lanar para Aragon. pobl.: 61 vec., 240

alma. CAP. IMP. 51,638. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 20'72 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,008 rs. 21 mrs. que se cubren con 1,412 producto de propios y por reparto vecinal.

CORRAL DE CALATRAVA: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Almodovar de Campo (3), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castellilla la Nueva (Madrid 33), correspondiente al campo de Calatrava. srr. en el centro de los aires por hallarse todo su cuarto de ancho; poco combatido de los aires por hallarse todos sus alrededores hastante elevados; CLIMA templado y se padecen intermitentes y carbuncos; tiene 253 CASAS de 8 á 9 varas de altura y de un solo piso comunmente, que forman calles mal alineadas, llanas y empedradas casi todas, y 2 plazas tituladas de la Iglesia y del Pozo Bueno: hay una escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 40; y 2 de niñas sostenidas con la retribucion de las 50 que á ambas concurren: la casa consistorial, cárcel y parr. fueron incendiadas en 1838 por las partidas carlistas de Palillos; ninguna ha sido rehabilitada; pero la parr. se ha establecido en la ermita de Ntra. Sra. de la Paz, separada del pueblo con 200 pasos al S.; es de bóveda con dos torres bajas que miran al O.; tiene de largo 200 palmos, 40 de ancho, y 60 de altura: el titular de la parr. es Ntra. Sra. de la Asuncion, aunque la festividad principal es la titular de la ermita; está servida por un cura de primer ascenso, de provision del Tribunal de las Ordenes, con 2 enjoes en Caracuel y Cañada; el cementerio está unido á la misma igl. y sobre una sierra en la misma direccion hay una torre ó cat. desde el cual se descubren todos los pueblos inmediatos, la cap. y hasta Consuegra. se surte el pueblo de aguas potables en 4 fuentes que hay en el térm. de las cuales la mas abundante y la que mas sirve para el consumo es la llamada del *Pocico* que dist. de la pobl. 4,500 varas, sit. antes de llegar al torreon espresado. Confina el térm. por N. con el de Alcolea de Calatrava; E. Cañala; S. Caracuel; O. Cabezarados, y comprende las encomiendas llamadas de Herrera y del Corral, sequestrada la primera á D. Carlos Mario Isidro, y perteneciente la segunda á propiedad particular: las tierras cultivadas para labor son 2,684 fan. de buena calidad: baña el térm. el r. Guadiana que pasa 4/2 leg. al NO. de la v., la cual se halla á su izq.: tiene 5 puentes, los 4 en otros tantos molinos de harina llamados Rodeznos, Nuevo, Gendler y Valbuena, y el 5.º con el nombre de «Puente de las Objeas» el cual fue cortado en la guerra de la Independencia y habitado despues con maderos para poder pasar por él; los demas estan regularmente contruidos: el r. Jabalon dist. 1/2 leg. de esta v., desemboca en Guadiana luego que se pasa del molino Nuevo, tiene 2 puentes que se titulan Jabalon y Puente morena, aquel en buen estado, este destruido. El riñanco es llano en su mitad, y lo restante tiene muchas cuevas y barrancos, cuyas honduras contienen la tierra propia para la labor que es muy feraz y fuerte; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, para heradura y carruages, en estado regular: el CORREO se recibe de Ciudad-Real por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos, chicharos, vino, aceite y verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y yeguar, y se cria caza menor, alguna mayor, y abundancia de lobos y zorras. IND. y COMERCIO: 2 tejeras los molinos citados, y extraccion de frutos sobrantes. POBL.: 263 vec., 4,315 alm. CAP. IMP.: 201,700 rs. CONTR.: por todos conceptos incluso el clero 20,288 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 41,013 del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo se llama vulgarmente *Corral de Caracuel*.

CORRAL DE GANDARA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de Pino (V.).

CORRAL DE GARCINIGO: ald. agregada al ayunt. de Barbalos en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está srr. á la falda de un pequeño collado bien ventilado y con clima sano. Tiene 4 medianas casas. SU TÉRM. confina al N. con Barbalos; E. Inigo; S. Escorial de la Sierra, y O. Garcinigo; su estension es de 1/2 leg. escasa en las dos direcciones: encuéntranse en él 2 fuentes y varios manantiales y una charca que cria buenas y abundantes tenas; mucho monte de encina; una alameda bastante grande; un prado de mucha estension y 2

valles regulares con pastos de mediana calidad. Tiene una igl. muy mala anejo de Nrosos de Matelayoga. EL TERRENO es pizarroso, flojo y muy poco de regadio. PROD.: toda clase de granos, algunas patatas, legumbres y lino, de todo lo cual sobra para el consumo; cria alguna ganado de todas clases; tiene 5 yeguas y unas cuantas caballerias menores. POBL.: 4 vec., 47 alm.

CORRAL DE IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Esteban de Villamor. POBL.: 17 vec., 80 alm.

CORRAL DE NAVARRO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Paterna.

CORRAL DE PELA-GARCIA: alr. agregada al ayunt. de Arapiles en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 leg.). Linda al E. con Calvarraso de Arriba; O. y N. con Lugo de Pela-Garcia, y S. con el de Arapiles. Se estiende de E. á O. 4/4 leg., y otro tanto de N. á S. Consta de 429 huertas de tierra; 70 para trigo, 59 para centeno y 50 de pastos; estan divididas en tres hojas llamadas de Redejones, Arapelchico y Valdeviecos.

CORRAL DE ROLDAN: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Madrigueras: srr. 1/4 de leg. al O de esta v.

CORRAL DE SENIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de Folgoso (V.). POBL.: 4 vec., 48 alm.

CORRAL DE TOLEDO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Madrigueras: srr. 1/2 leg. de la v.

CORRAL DE URRUTIA: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Búrgos, térm. de Briviesca.

CORRAL DEN FIGUERRA: casa en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Escorca.

CORRAL DE LA IGLESIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Guisamo (V.).

CORRAL DE LA IGLESIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Libre (V.).

CORRAL BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de Muras. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CORRAL-MAYOR: barrada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; es una de las que forman el l. de Bárcena de Toranzo (V.).

CORRAL-NUEVO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Galvez

CORRAL-RUBIO: desp. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: es en el día una encomienda del mismo nombre, confinante por S. con Sta. Cruz de Mudela.

CORRAL-RUBIO: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: está destinada á pasto y labor, tiene monte encinar y ademas 1,500 pies de olivo.

CORRAL-RUBIO: l. agregado al ayunt. de Aldanueva de Valvarroya en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo: srr. al NE. de su matriz, camino de Talavera, tiene una igl. aneja á la parr. de Aldanueva, servida por un teniente, vacante en el día, y asisto el párroco de la matriz: tiene 10 vec.: todos sus datos de terr., riqueza y contribucion se incluyen en el art. de *Aldanueva de Valvarroya* (V.).

CORRAL-RUBIO: venta en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana: srr. en el camino real de Lorca á Cartagena, llamado de los Valencianos, á dist. de 4 leg. de Totana al S., donde se hospedan los transeuntes, principalmente los conductores de toda clase de ganados: se halla inmediata á la casa cortijo de Corral-rubio, de donde toma el nombre, que es una gran labor de tierra secano, pero feraz en tiempos lluviosos, y en donde hay una ermita rural para los moradores del part. y de los Baigueros que estan inmediatos.

CORRAL-RUBIO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (7 leg.), part. jud. de Chinchilla (3), c. g. de Valencia (25), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (48): srr. en llano á la orilla de una cañada, cuya parte mas próxima á la pobl. forma una hoya, que en tiempos lluviosos y de nieves suele ensancharse y producir tercianas muy peligrosas y rebeldes; la combaten principalmente los vientos del N. y NO., y en años secos las enfermedades mas frecuentes son pulmonías, catarras y parálisis: tiene 246 CASAS, 38 diseminadas por el térm., y 478 formando cuerpo de pobl.,

en la que además hay una posada; un edificio que sirvió para enterrar los diezmos; otro para 2 pósitos nacional y pío, ya estinguídos, por cuya razón se halla destinado a casa de ayunt. y cárcel; y una igl. parr. de entrada (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristán; el cementerio público es reducido, y se halla contiguo á la parr., pero dando ya fuera de la v.; y á las inmediaciones de esta, se encuentran 2 pozos que surten al vecindario de esta, se encuentran 2 pozos para el lavado de ropas á una fuente llamada de Aguazas, dist. 1/2 leg., confina el térm. N. y E. Chinchilla á 1/4 de hora; S. Monte-alegre y Fuente-d'amo á 1/2, y O. Pedrola á 3/4; dentro de esta circunferencia se encuentran las de la Aguaza y la Higuera, y en esta última laguna, de cuyas aguas se hace sal catártica, un almacén para depositar la que se elabora, y una casa para el guarda, dependiente así como el establecimiento de las satinas de Mingañillas; las alquerías de Casa nueva de Amador, Casa del Santo, Casa Pascual, Fuente-Chilla, Hoya hermosa, La Vega, Pedrizas y Zarza, y las ventas de La Peñuela y La Higuera: el terreno participa de llano y quebrado con algunos cerros de no mucha elevación, los principales de estos son los que se hallan al S., titulados Frontones de Corral-rubio, que con el de las Pedrizas forman cord. en dirección de E. á O.; las tierras de la cañada y vega son de mucha miga y feraces; las demas, aunque buenas; se hallan en cultivo con destino á cereales y viñedo 2,000 fan. de primera calidad, 3,400 de segunda y 3,000 de tercera; hay además 3,746 incultas y pobladas de atochas, romero, mata parda y rubia, con algunas manchas de pinar y encinas. CAMISOS: los locales de herradura unos y otros carreteros, todos en buen estado. CORRIJO: se recibe y despacha en la estafeta de Monte-alegre los domingos, martes y viernes por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino, pastos y leñas de combustible; cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; abundante caza de perdices, algunos conejos y liebres, lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero de viento, el tegido de lienzos de cáñamo y paños ordinarios para el consumo de los vec., y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, ganados y lana, é importación de los art. que faltan: considerándose este pueblo como ald. de Chinchilla al tiempo de la formación de la matrícula catastral, no pueden darse con arreglo á este documento las noticias de su pobl., riqueza y contr.; pero de los datos que obran en la redacción, aparece que tiene 220 vec. y 880 alm., y sus CONTR. por todos conceptos ascienden á 43,505 rs. y 3 mrs. ANSTURIO MUNICIPAL: 12,171 rs.; se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

CORRAL SERENA: casa de campo arruinada en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisdicción de la v. de Sta. Margarita.

CORRALEJA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña. SRT. una leg. de esta v., tiene una casa de labor. CORRALEJO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, térm. de Cazalegas.

CORRALEJO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña: es una de las ent. holcadas, hoy es prado ó deh. de los propios de la v., de la que dista una leg., y se llama colinante con la deh. de labor llamada Corraleja.

CORRALEJO: barrio de la v. de Colmena de la Sierra (V.), en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Gogolludo.

CORRALEJO: ald. en la prov. de Huelva (12 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (4), agregada al ayunt. y parr. de Zalamea la Real. Tiene 5 CASAS con 5 vec. y 48 alm. Está SRT. en una colina con terreno de tercera clase, y PROD. hella, con la que se ceba algún ganado de cerda.

CORRALEJO: barrio en la prov. y dioc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. Es uno de los que componen el l. del Olmo, en cuyo pueblo se hallan comprendidas las circunstantias de su localidad, nobl. y riqueza (V.).

CORRALEJO: l. con ayunt. en la prov., dioc. y ald. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5). SRT. en un vallecito hermosado con varios árboles, y por los puntos de NO. y E. rodeado de 2 cuestras; los vientos que especialmente lo combaten son al N. y E.; el CLIMA es frío, y las enfermedades que ordinariamente se padecen, son conseqüidos ó irritaciones gástricas, tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Roman), y cementerio contiguo á esta; 5 fuentes muy

buenas, una en el pueblo y las restantes en el campo. Confina el térm. N. con Llanillo; E. San Marcos; S. Solanas; y O. Barbalocío. El terreno en su mayor parte es arenoso; al N. del l. se halla el monte titulado de Corralejo, poblado de brezo, espinos y robles. CAMISOS, los vecinales. CORRIJO: se reciben de Búrgos por el cartero de Villadiego. PROD.: centeno, morcajo, yerros, lino, yerba y cebada, la mayor cosecha es la de morcajo; ganado veguar, vacuno y lanar, siendo el vacuno el mas preferido en el país; caza de perdices, liebres, codornices y tortolas. IND.: la agrícola. COMERCIO: la importación de vino y aceite para el consumo de los hab. POBL.: 412 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 74,040 rs. IMP.: 7,384. CONTR.: 724 rs. y 44 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 900 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios y resultando algún déficit por reparto vecinal; el secretario de ayunt. tiene de dotación 250 rs.

CORRALEJOS: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, térm. jurisd. de Barajas de Madrid, en cuyo pueblo está incluida su riqueza (V.): tiene una buena casa, espaciosos pajar, una posesion cercada y bastante poblada de viñas y olivos, y una pequeña alameda.

CORRALES: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Ciudad-Real. SRT. 1 leg. O. de la c. lindante con r. Guadiana. Tiene 4 CASAS de labor, y en una de ellas una hermosa huerta, que se riega con agua de pío, y cria toda clase de verdura, y varias frutas: comprende de 900 á 4,000 fan. de tierra, que por su buena calidad se labran por sus dueños.

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Vigo (V.).

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de Cardoiro POBL.: 46 vec., 6 alm.

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

CORRALES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Serantes (V.).

CORRALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andres de Linares (V.).

CORRALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pelayo de Piviera (V.).

CORRALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monderramo y felig. de San Juan de Oas (V.).

CORRALES: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turron (V.).

CORRALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CORRALES: l. con ayunt. en la prov. y dioc. y part. jud. de Zamora (3 leg.), ald. terr. y c. g. de Valladolid (20). SRT. en una llanura dominada por O. de unas cuestras, á cuya falda hay unos sotos de alamos y negrillos; á la parte del S., se eleva otra cuesta rodeada toda de viñedo, sobre la cual se ven 4 molinos de viento; un regato que atraviesa el pueblo de O. á E. le divide en 2 partes; le cruzan para la comunicación reciproca 2 puentes de piedra, entre los cuales está el gran pylon del Caño sobre la parte N., cerca del sitio del mayor tráfico; el sobrante de estas aguas sirve para el lavadero, y luego mezcladas con las del regato, para regar varias huertas: su CLIMA es templado y sano, debido en mucha parte á los cerros y colinas mas ó menos elevados que le circulan, dejando solo una abertura al NE. Dichos cerros y colinas se desprenden de la cadena de montecillos que por la parte SE. dividen la prov. de Zamora de la de Salamanca; los unos corren de S. á N. entre Fuente del Cornero y Avadillo, y desaparecen á la confluencia de las aguas que bajan de Peleas de Valpariso, y al SO. de Peleas de arriba, y dejando esta última dirección toman hacia el NE., pasando al E. de Villanueva y Casaseca de Campan para rematar al ESE. del Perdigón en el Teso, llamado del Cueto, y sus descendencias N. de Corrales: desde él se descubren todos los l. del ant. part. del vino, varios pueblos del Pan y del de Sayago. l. c. de Zamora y los capitales de la de Toro, por cima de los cerros de Sanzoles, el Viso y las Contuendas. Tiene 475 CASAS, de las que unas 100 ofrecen regulares comodidades; la consistorial con cárcel á la inmediación, y 2 grandes edificios, en uno de los cuales está el pósito; á mezones malisimos, 3 figones, 3 obras pias para dotación de doncellas huérfanas pobres; las 2 limitadas á la parentela

del fundador y la otra para pobres indistintamente; un hospital bastante deteriorado, en que hay una pieza destinada para escuela de primeras letras, dotada con 8 rs. diarios, y frecuentada por 150 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santa Maria Magdalena, servida por un cura de provision real y ordinaria, y 2 conventos que alternan con aquel por somanos, excepto en cada desahucamiento; dos ermitas (Nra. Sra. del Camino y Nra. Sra. de los Dolores); la primera propiedad del pueblo y la segunda de la cofradia de la Veracruz; y 3 fuentes de buenas aguas, particularmente la de 2 que hay en las afueras. Confina el térm. N. Morales; E. Peleas de abajo y Sta. Clara de Avellido; S. Fuente el Carnero y Peleas de arriba, y O. Villanueva y Casaseca de Campean; en él se encuentra el desp. de Corralino, y hay abundancia de aguas que no se aprovechan tanto como fuera de esperar de la buena razon y aplicacion al trabajo de los naturales, antes van desapareciendo varios manantiales copiosos por haberse privado de la sombra del arbolado y de los matorrales que los protegian contra los ardores del sol y la sequedad de los vientos. La calidad del TERRENO es varia, hay buena porcion de primera suerte, y mayor aun de mediana calidad; la mas considerable es de tierra ligera mezcla de cascajo y arena con fondo arenoso. Mas allá de la estremidad del térm., hacia el SO., posee el vecindario un monte pinar con mezcla de carrasca, quejigos y otros diferentes arbustos, de 1 1/2 leg. de ancho sobre otra y medio de largo, de que se aprovecha para madera de construccion térm., pastos y abranco del ganado en el rigor del invierno. Mas lejos aun, hacia el SO., tambien, posee en comun con varios pueblos otro monte de mayor extension, destinado a leña y pasto. Hay muchas canteras de buena piedra sillar de que se sirven para las casas, y principalmente para embuehardar las bologas, que son bastante profundas. A la estremidad del prado, sobre la der. del camino de Peleas de abajo, se ve un desp. del cual no quedan mas vestigios que los escombros de las ant. habitaciones que suele descender la reja del arado. Pasa por el pueblo el camino mas frecuentado de los arrieros andaluces y estremados que transitan a Galicia, siguiendo con poca desviacion la famosa ruta militar de los romanos, llamada Camino de la Plata; las demas son locales. Recibe la COMUNICACION en Zamora por un proprio, que va por ella los sábados y martes, prod.: trigo, cebada, centeno y demas semillas, esquisitos garbanzos, bastantes legumbres, hortaliza, frutas, zumaco y mucho vino de inferior calidad, por no destinarse para el vino de las tierras mas aprestadas, que se consume en la prov. misma y en algunos pueblos de las de Salamanca, Valladolid y Leon. En varios sitios crece espontáneamente la rubia lo mismo que los guindos, cerezas, almendros, ciruelas, nogales, castaños y otros arbóles; las dos especies de álamo blanco y negro se deben contarse entre las prod. agricolas, y las cudián con particular suero los habi., destinándolos en gran parte para encajar las cubas que son generalmente de gran calidad. IND. y COMERCIO: los 4 molinos de viento o mencionados, muchos lagares, 133 alquilaras de mano, y una gran máquina con cañera para la fab. de aguardiente, que se extrae, como tambien algun vino y otros art. sobrantes. POBL.: 350 vec., 1, 35 alm. CAP. PROD.: 702,000 rs. IMP.: 58,225. CONTR.: 66,522 rs. y 32 mrs.

CORRALES (L.): con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Peñafiel (2), dióc. de Palencia (10); SIT. en un estrecho alle abundante de aguas, con clima sano; tiene 5 CASAS; la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria, un edificio que sirvió para enterrar los granos del pósto, hasta que se estinguio en 1837; una fuente con el pison de la que se saca el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. de primer ascenso (la Asencion de Nra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el campo sano no olvide a la salud publica. Confina el térm. N. San Lorenzo y Villaseca; E. Manbrilla; S. Valdearcos, y O. Roturas y Pinel; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales y una ermita (San Antonio de Padua). El TERRENO, montuoso en su mayor parte, tiene tambien algo de llano y valles, fertilizados por 2 arroyuelos que se forman de las fuentes que brotan en el térm., y reuniéndose a las inmediaciones del pueblo van a desaguar en el Duero por la jurisd. de Bocos; hay buenos bosques poblados de encina y roble, y en distintas direcciones se en-

cuentran arbolados de álamo, noguerras, almendros, ciruelos y perales. CAMINOS: los locales en regular estado. COMER. se recibe y despacha en la estafeta de Peñafiel cuatro veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, anis, ciucuelas, peras, almendra, buenos pastos y leñas de combustible; cria ganado lanar y vacuno; caza abundante de perdices y cecillos y algunos conejos; en los arroyos hay muchos y buenos cangrejos. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganado, e importacion de los articulos que faltan. POBL.: 46 vec., 245 alm. CAP. PROD.: 259,320 rs. IMP.: 25,923. CONTR.: 6,283 rs. y 23 mrs. ANEPUUESTO MUNICIPAL: 853 rs.; se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CORRALES: conocido tambien por MOSTEIRAS Y VILLAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas. SIT. en terreno montuoso y frio, pero sano. Se compone de los barrios de Corrales, Mosteiros y Villar. PROD.: centeno, castañas, patatas, pastos y algun lino; cria ganado vacuno y cordero, y sus montes abundan en pastos. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

CORRALIS (LOS): alc. con alc. p. de la prov., part. jud., adm. de re. ti. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Loarre (4). SIT. en un llano colocado sobre un monte sin nombre; CLIMA sano, y combatido por todos los vientos; sus enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes. Tiene 90 CASAS de mediana construccion: escuela de instruccion primaria asistida por 14 alumnos y dotada en 5 cahices de trigo y 30 libras fajas; igl. parr. (Nra. Sra. de las Heras) servida por un cura llamado vicario, cuya vacante provee el ob. de Huesca, con la obligacion de asistir al pueblo de Jabierillo; el cementerio se halla a la inmediacion de la igl. en parage comodo y ventilado; hay varias fuentes, una de ellas, o sea la mejor, sit. a un estremo del pueblo, de cuyas aguas hacen uso generalmente los vecinos. En sus afueras hay otras, y a una hora de dist. una ermita llamada de Nra. Sra. de la Berdoia. Confina el térm. N. con monte de Loarre (1 hora); E. con el de Quinzaco (1); S. con el del Castillo de Artañona (4); O. con el de Ayerbe (1). El TERRENO es fofo, pedregoso y árido: está dividido en secano y regado, trayendo el agua para este en su parte O. de las fuentes espresadas y en la de N. del r. Loarre, que nace en térm. de la v. de su nombre: tiene un pequeño carrascal que sirve para el pasto caballar. PROD.: vino, trigo, cebada, aceite, almendras, cañamo, lino y hortalizas; cria poco ganado lanar. IND.: un telar de lienzos, un molino harinero y otro de aceite: comercio: esportacion de vino y trigo, e importacion de otros art. POBL.: 78 vec. de catastro, 320 alm. CONTR.: 5, 393 rs. 12 mrs. V.

CORRALES (LOS): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Otáñez (V.).

CORRALES (LOS): l. en la prov. y dióc. de Santander (6 3/4 leg.), part. jud. de Torrevelaga (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, es cab. del barrio de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Barros, Coo, Corrales los, San Mateo y Somaz. SIT. en un llano fértil y muy poblado de nogales, a cuya mala influencia se atribuye una peste, puede decirse asi, que asola hace 4 años este pueblo. Tiene 86 CASAS; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y un coadjutor; 2 ermitas de propiedad particular; y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Barros; E. San Felices; S. San Mateo, y O. Collado a 1 leg. de que mas. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD.: yerba, maiz, castañas poco lino, frutas, legumbres y maderas de construccion, que van escapando por la incuria de los moradores. POBL.: de todo el ayunt. 317 vec., 4,613 alm. CAP. PROD.: 6 IMP.: (V. el art. de part. jud.) CONTR. 2,948 rs. 4 mrs.

CORRALES (LOS): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Roquera, térm. jurisd. de Chel (V.).

CORRALES (LOS): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (17 leg.), part. jud. y vicaria de Osuna (3). SIT. en llano a la fada de unos cerros que la resguardan de los vientos del S., combatida por los del O. y E., estos últimos tan impetuosos, especialmente en el verano, que suelen impedir por muchos dias las faenas del campo; el clima es templado, y las enfermedades mas comunes crepela en las mujeres, calenturas biliosas y sarna en ambos sexos, a causa

sin duda de las aguas salitrosas que se beben. Tiene 402 CASAS inclusa la consistorial, de bastante capacidad y en buen estado; 14 calles, una plaza, cárcel insegura, posito, cuyo caudal diario es de 300 fan., 10 celemines de trigo, y en deudas cobrables 263 fan.; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 3 rs. diarios, uno de ellos pagados por la casa ducal de Omsa, otra para niñas, cuyo recibo de esta misma casa otro real diario y enseña unos 30 discípulos; igl. par. (Santiago el mayor) en muy mal estado, del patronato del duque, servida por el párroco, un presbitero, sacristan y acólito, siendo el curato de entrada. El cementerio algo ruinoso, se halla estruados. Confias por N. con Osuna; B. Martin de la Jara (4 leg.); S. Almagren (3). y O. Saucedo (1); extendiéndose su término por el primer punto algo mas de 4 leg., hasta el cortijo del Carrisoso; por el segundo hasta la mediación de ambos pueblos; por el tercero 3/4 hasta la Mojoneira, y por el O. hasta el Eugenio, y sitio que se encuentra á la mitad de la dist. que hay camino de Saucedo. Dentro de la jurisd. se hallan los cort. denominados los Hachuelos, Boca-Tinaja, Carrisoso, Repla, Alcázar, Moreta, Huerta de Fuente el Esparto, Leon, Gabreras, la Grana y Giguerson. El terreno contiene 1/3 de segunda clase, otro de inferior calidad, y el restante de laderas, cubierto en mucha parte de monte bajo inútil; hay 472 fan. con arbolado de olivo; pastos de ballico, jaramagos, granillo de oveja y yerba cañilla, y una dehesa donada al pueblo por Carlos III. de cabida de 1,384 fan. la mayor parte descuajadas y cultivadas, y una porcion de oliva dedicada á olivar; su valor en venta es 426,969 rs., 23 ms., y en renta 12,809 rs., que constituyen el caudal de propios, hallándose dada á censo al vecin harto. Bañan este terr. 7 arroyos; el de la Jara, que nace en el sitio denominado Loma de Gomez, término de la v. de Campillos; el de la Fuente, cuyo nacimiento está en las Hoyas y loma de los Chuchillos, jurisd. de la misma v.; el Burgo en el sitio de las Montañillas y cerro de Jabonera, término de la pobl. que describimos; el de la Fuente del Esparto que nace en el Saucedo, pasa á un tiro de bala de ella, y á 3 leg. de dist. toma el nombre de Aguadulce, yendo á parar al r. Genit.; Cañada de Estepilla, que principia en las ombres de Infante, término de Saucedo; los Hachuelos en la loma de las Monjas y corros de Repla, jurisd. de los Corrales, y por último, el arroyo del Carrisoso, que se forma en la misma jurisd. al sitio de las Lomas del Caballo: la direccion de estos arroyos es de O. á E. en los de Fuente de Esparto, Cañada de Estepilla, los Hachuelos, y el Carrisoso; y el de N. á S. en los demas. Solo el de la Fuente tiene un puente á la salida del pueblo, siendo necesario otro en Fuente del Esparto, y dos alcantarillas, una en la haza llamada del Caro, y la otra en el arroyo de la Jara. En el término hay un pozo y 2 fuentes; el veneno de agua mineral que se halla en la vega del Burgo y regajo del Baño, á dist. de un tiro de bala del pueblo, produce saludables efectos contra toda clase de llagas y erupciones cutáneas; es de muy malos, é intransitable la cuesta del Carrisoso, donde se recibe la CORRESPONDENCIA para Osuna, de aceite y cereales; ganado cerdoso, cabra y lanar; caza de conejos y perdices; hay en el término muchas cañeras de yeso. Izn. y agricultura; 6 molinos aceiteros, pobl.: 399 vec., 1,671 alm. cap. prop.: para contr. directos 1.931,333 rs. producto 58,436; para indirectos 1.343,767; producto 40,443. CONTR. 31,774 rs. EL PRESBITERO MUNICIPAL se cubre en parte con el caudal de la dehesa de los Almadraes, plantada de olivos.

CORRALES DE FRANCISCO GIMENEZ: en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de La-Gineta.

CORRALES DE LA IGLESIA: en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Martin de Taboaga (V.).

CORRALINO: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, término de Corrales (V.).

CORRALINOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia, str. al SO. de esta par. en las vertientes meridionales de Cueto, y en el declive de una cañada cerca del campo de Reigada. EL TERRENO es tenaz y poco fértil; pobl.: maza, patatas y yerbas de pasto. Pobl.: 6 vec., 23 alm. (V.).

CORRALON: prdo en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavento, término de Barciel del Barco.

CORRALON: dehesa en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavento, término de Villanueva de Anzuque.

CORRALS (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva; término jurisd. de Barqueta.

CORRANES: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, término de Moncillos (V.).

CORRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de Esmello (V.).

CORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin del Fino, pobl.: 3 vec., 15 almas.

CORREA: nacimiento copioso de agua á 2 1/2 leg. de Huer-to-Santillan, prov. y part. jud. de Granada: se junta en el Molinillo con el raudal de Fardes, y con este nombre corre hacia el E. á incorporarse al r. de Guadix.

CORREA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Mamed de Gendive (V.).

CORREA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga, dióc. de Solsona; sir. en una hondonada, parte en llano y parte en cuestras pobladas de pinos, encinas y robles; con buena ventilacion y clima sano. Tiene 18 CASAS y algunos barracos diseminados por el término. Abastado dist. unas de otras, una igl. par. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso de patronato real, de la que es ajeña la de San Miguel de Comaposada; 2 ermitas de la Virgen de la Torreta y de San Jaime dels Banachs, y una pequeña capilla dedicada á San Cosme y San Damian, en una casa particular; hay varias fuentecillas cuyo curso cesa en el verano; los vec. se surten para los usos domésticos de las aguas de pozos y balsas. EL TER. se halla dividido en cuatro trozos, y cada uno de estos enclavado en los términos de otros pueblos. Cerca de la ermita de San Jaime se halla una guta que nombran Bofia en el pais, de ignorada profundidad; pues aunque algunos atrevidos han bajado á bastante hondura, la densidad del aire les ha apagado las luces y se han visto obligados á retroceder; encontrárase agua á 200 ó 300 pies, y a mayor profundidad dicen que hay mayores corrientes. EL TERRENO es generalmente de mala calidad; la parte montuosa está poblada de arbolado y le cruzan varios caminos locales: centeno, avena, escaña, y legumbres, y á la parte S. algun viño y uvide; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de distintas especies. Pobl.: 9 vec. 90 alm. cap. prop.: 4,310,309 rs. inv.: 35,260.

CORREANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Vinseiro (V.). pobl. 4 vec., y 20 almas.

CORREAS: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

CORREAS: cas. de la c. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Maria de Bello (V.).

CORREYLLAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Valdepiélagos, sir. á la falda de una montaña donde principia la sierra que divide á Asturias y Castilla; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y O.; su clima es muy sano, pues apenas se conocen enfermedades comunes. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 260 rs. á que asisten 14 niños de ambos sexos; igl. par. (San Julian Martin), servida por un cura de ingreso y libre colacion, cementerio en parage ventoso, y buenas aguas potables; Confinia N. Valverde de Coruenco; E. Valoria S. Aviaños, y O. Villafide, á una leg. los mas dist. EL TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño monte de roble y algunos chopos. LOS CAMAROS locales, y en buen estado recibe la CORRESPONDENCIA en Valdepiélagos, lano y cabrio, y trigo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices; algun corzo y jabalís. Pobl.: 49 vec., 93 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CORREDEBAS: pantano y part. de este nombre en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Cieza.

CORREDEBAS: ald., una de las que comprende la jurisd. de Sta. Elena (V.), en las nuevas pobl. de Sierra-Morena.

CORREDIRA-VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de Boa (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de San Esteban de Pantinobras. Pobl.: 2 vec., 9 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujía y felig. de San Salvador de *Bembibre* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, y felig. de Sta. María de *Ribadume* (V.). POBL.: 4 vec. y 19 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artoño y felig. de *San Pedro de Armonion* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Berboa* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julián de *Coiro* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de *Seré de las Somozas* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Domíngos* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveiro y felig. de Sta. María de *Galdo*. POBL.: 17 vec., 85 alm.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleón de *Cabana*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. María Magdalena de *Baiboa*. POBL.: 2 vec., 11 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Tardade*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Viveiro*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de *Santiago* (V.).

CORREDOIRA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzó de Limia y felig. de San *Bartolomé* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del mismo nombre y felig. de San Julián de los *Prados* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muíños y felig. de Sta. María de *Baryeles* (V.).

CORREDOIRA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomecende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Salvador de *Paizans* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela de Leirado y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *piaton* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Juan de *Sisto* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de la *Pena* (V.). POBL.: 4 vec. y 5 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbiá y felig. de Sta. María de *Oirós* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbiá y felig. de Sta. María de *Oirós* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramín y felig. de San Salvador de *Lain* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Catoira* (V.).

CORREDOIRA (San Gonzalo): felig. en la prov. de Pontevedra, (3 leg.), part. jud. de Puente Caidelas (2), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Gotovad (1); sit. en terreno montañoso, donde le combaten los vientos del N. y S.; el clima es frío, y las enfermedades comunes fiebres nerviosas. Comprende además del l. de su nombre, los de Anta, Lombo, Mejiyero, Pier drapiciada y Redonda, que se reunen 78 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños. La igl. parr. dedi-

cada á San Gregorio está servida por un cura de provision ordinaria. Confina el térm. N. felig. de San José de Sacos; E. la de Santiago de Caroy; S. la de San Miguel de Carballo, y O. la de Santiago de Loureiro. El terreno rodeado por los montes de Seijo al O. y por los de San Jorge de Sacos y Anta N., Coirojoal E., es de inferior calidad. Los campos son vecinales en mediano estado; el correo se recibe en la huela de Sacos. PROD.: centeno, maíz y patatas, se cría ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices con algunos animales dañinos, como lobos y zorros. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería, se dedican los hab. á labrar piedra de sus canteras; consistiendo las especulaciones comerciales en la extracción de ganados y frutos sobrantes; é introducción de los géneros de que carecen. POBL.: 75 vec. 290 alm. CONTRA.: con s. ayunt. (V.).

CORREDOIRA Y MEIZOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. María de *Chayán* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de *Bascoy* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

CORREDOIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. María de los Angeles de *Dormei* (V.). POBL.: 4 vec., 40 almas.

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. María de *Vilarino*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORREDOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos* (V.).

CORREDOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedraíta*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORREDOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Martín de *Pieñiro*. POBL.: 4 vec. 5 alm.

CORREDOR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa y térm. jurisd. de Gaudete.

CORREDORIA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pilarosa* (V.).

CORREDOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondarós y felig. de San Martín de *Portela* (V.).

CORREGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Cosme de *Kocha*. POBL.: 14 vec., 55 alm.

CORREGIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brien y felig. de San Julián de *Bastabales* (V.).

CORREGINS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. María de *Figueiras* (V.).

CORREGO: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de la *Portella* (V.).

CORREGO: granja en la prov. de Orense, ayunt. de Vega del Bollo y felig. de Villanueva de *San Pedro* (V.).

CORREIJAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

CORREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Esperla* (V.). POBL.: 4 vec., 27 alm.

CORREJANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de Sta. Cruz de *Frejo* (V.).

CORREJANES (San Pedro): felig. de s. y de Orense, (12 1/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 y 2), dióc. de Astorga (17 1/2), ayunt. de Villamarías sit. á la izq. del Sil en un valle, con buena ventilación y clima salubre. Tiene 70 CASAS de mediana fab. distribuidas en varias calles angostas y de mal piso en el pueblo de su nombre y en el barrio á ald. de Penouta. La igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la de San Bernabé de Valencia del Sil; se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; pero anteriormente correspondía su patronato al conv. de Trinitarios Descalzos de su edificio, con la indicada ald. se encuentra á 150 pasos N. de la pobl., es bastante espacioso y de buena arquitectura; durante la permanencia de los frailes se enseñaba en dicho conv. latinitad filosofía teología y moral; poseía varios predios, casa de labranza y un rebuño lanar y tonía muchas regalías que contribuían á la comodidad de los conventuales. Para surtido de los vec. hay 3 fuentes de buenas

aguas dentro del pueblo, y usan el arrabal de abajo llamado de Villanueva; utilizando para abrevadero de los ganados algunas pozas ó estanques de mampostería, que reciben las aguas de dichos manantiales y de otros que brotan en varios sitios. Confina el término N. r. Sil y felig. de Valencia; E. Arnadó; S. el monte denominado Manzón, y O. San Bayo y Montes. Dicho monte es de aprovechamiento común; sirve para apacentar el ganado, produce abundancia de leña para combustible, y continuamente se realizan en él muchas roturaciones para labranza. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los caminos locales y en mediano estado; el trigo se recibe en la cap. del part. Pobl.: trigo, centeno, cebada, castañas, lino, patatas y otras legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y alguno de corda. ind.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. Pobl.: 62 vec., 351 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de *Cristiñade* (V.).

CORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Verísimo de Aros (V.).

CORRELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Orozo. Pobl.: 41 vecinos y 70 almas.

CORRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Pedro de Mor (V.).

CORRELO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de *Quintueles* (V.).

CORREPOCO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de los Tojos: srr. entreno algo desigual; combatiento los vientos del N. con especialidad, y disfruta de clima sano; pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 80 CASAS; un barrio llamado el Tojo; igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la del dicho barrio dedicada á San Justo y Pastor; escuela de primeras letras dotada con 4,125 rs. á que asisten 20 niños; y buenas aguas potables. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. Saja y de otro que baja de un sitio llamado Fuentes. Los caminos locales y en mal estado; recibe la correspondencia de Cabezon de la Sal por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. Pobl.: maíz, alubias, patatas, frutas y alguna hortaliza; cria ganado caballar y vacuno; caza de jabalíes, osos, corzos, iobos y zorros, y pesca de truchas. Comercio: exportación de madera á Castilla. Pobl.: 63 vec., 258 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORRES: v. conyunt. en la prov. de Alava (Victoria 8 leg.), part. jud. de Salvatierra (3 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (44), herm. de Araya y la Minoria, vicaria de Campezo: srr. á 1 leg. de Sta. Cruz de Campezo, en terreno muy desigual entre riscos y peñascos sobre la orilla izq. del pequeño r. que baja de los montes de Izqui, entre Marquinez y Apellaniz; su clima templado, y apesar de esto, no dejan de estar algunos hab. atacados de reumatismo y afecciones pulmonares, á causa de ser bastante frecuentes los vientos N., S. y SO.: tiene 39 CASAS distribuidas en 3 calles regularmente alineadas, la municipal y cárcel, 4 escuela para ambos sexos, curo masivo, que hace de sacristan, está dotado con 7 fan. de trigo; igl. parr. (San Esteban) servida por 2 beneficiados con litigio perpetuo, y una de ellos con el do pároco: 3 ermitas (San Emeterio, San Saturnino y San Cristóbal) en la espaldas del monte Gaitaldapa y otra (Nra. Sra. de la Peña), entre S. y O. sobre un bancale de piedra á la vista de la pobl. Hay buenas y abundantes aguas, y la fuente llamada de Salburri es muy á propósito para las afecciones del pecho. Confina el término N. Aaurri; E. Antónana; S. San Roman de Campezo, y O. Marquinez y montes de Izqui, dentro de esta circunferencia y á 1/2 leg. al E. de la v., hay un fuerte cast. destruido, con algunas murallas y torreoncs que domina las planicies de Antónana y Bujanda. Su terreno es escabroso, pero de calidad y prod. regulares; báñale el r. Izqui formado de varias vertientes que bajan del gran monte de este nombre, poblado de arbolado, y tiene 2 puentes de madera; en el camino que cruza por San Roman auo. y otro en el del campo Ullibarri: los caminos son locales. el congo se recibe en Logroño y Victoria, y este último por medio del r. Maesta. Pobl.: miel y de todos frutos, y en corta cantidad, siendo la mayor cosecha la de trigo, cria de toda

clase de ganado, y con preferencia el lanar; caza de toda especie, principalmente de palomas, y se pescan abundantes truchas. ind.: algunos vec. se dedican á fabricar carbon y cisco que llevan á vender á Logroño y Viana, y otros á hacer escobas de una yerba llamada en el país Berozo; un molino harinero y una labranza. Pobl.: 34 vec., 422 alm. CONTR. (V. MAZATI). Esta v. fue jurisd. del conde de Corres, que tiene varios terrenos, y en la pobl. el sitio donde estuvo su palacio, que debe ser muy ant., porque está murado en parte con paredes de grueso espesor que manifiestan su antigüedad y for. en tiempos remotos.

HISTORIA. Se hace memoria de esta pobl. de su alcalde y prestamero en una real cédula dada por el Sto. rey D. Fernando á 26 de marzo de 1239. D. Alonso el Sábio le concedió los mismos fueros que á otros antes había dado á Sta. Cruz de Campezo, su fecha en Arlanzon á 3 de febrero de 1256; fue fortaleza considerable, tenia un alcaide por el rey de Castilla D. Fernando IV en el año 1312, como consta de un real privilegio ó sentencia egecutoria sobre contienda de pastos con los de San Roman, en cuyo instrumento se nombra Portiella de Carres, tal vez para distinguirla de otra fortaleza llamada Portiella de Iba, situada cerca de Miranda de Ebro.

CORREVENTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irrijoa*. Pobl.: 4 vec., 5 alm.

CORRIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Mazide* (V.). Pobl.: 40 vec., 59 alm.

CORRIGATOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). Pobl.: 5 vec., 25 almas.

CORRIGATOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayanas* (V.).

CORRIENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martin de *Ternin* (V.).

CORRIGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Salas* (V.).

CORRILLOS (Los): cabalía en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de Riomiera; tiene 6 cabanas con sus prados cerrados en anillo que solo se habitan en el otoño. Su terreno es muy bueno.

CORRIN: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, rib. jurisd. de *Maniaca*.

CORRIU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22): srr. á der. á izq. del riach. llamado *Aigua de Talls*: le combaten principalmente los vientos del N., y su clima es frio y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas catarrales. Se compone de varias CASAS ó masías dispersas por el término, en un terreno muy elevado, montuoso y cortado, habiendo para surtido del vecindario diferentes fuentes, aunque casi insignificantes; exceptuando la llamada de l'Prats en direccion N. que es abundante y buena; la igl. parr. (San Martin) es de primer ascenso y patronato real servida por un cura de provision del ordinario en concurso general; tiene por aneja la de San Jaime de Vilacieras, correspondiente al pueblo de Castellfrumit á 4 hora de dist. en direccion N. Confina el término por este lado con el mencionado de Castellfrumit; E. con el de Cispique; S. con el de Geixus, y O. con el de Pedra y Coma; se estiende de N. á S. 4 1/2 hora y de E. á O. 4 1/2. Al N. del mismo se halla 4 ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Puig de Aguilari; y ademas 4 capilla dedicada á San Miguel en la misma casa parr. El terreno, montuoso y cortado, es seco, y generalmente de inferior calidad; bien que una buena porcion del que se cultiva es mediano; al N. del mismo hay un monte denominado la montaña, poblado de pinos. Los caminos son de aviesa, poco concurridos y en malísimo estado. La correspondencia se recibe de la cartería de San Lorenzo de Morunys, por cuenta de los interesados. Pobl.: trigo, llamado vulgarmente *blat gros*, centeno, avena, escanda, alguna legumbre y mucha pata; la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar, vacuno y de corda, siendo el primero el primero; hay caza de algunas liebres. ind. y comercio: el primero consiste en un molino harinero, movido por agua, y es de propiedad particular, y en la recia del ganado; y el segundo se reduce á la exportación de algunas cargas de trigo y patatas y á la importación de vino y aceite. Pobl.: 40 vec., 59 alm. cap. imp.: 8,836 rs. CONTR.: el 1/3 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,600 rs. que se cubren por derrama veci-

nal, de cuya cantidad se pagan 240 al secretario del ayuntamiento.

CORRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de Seavia (V.).

CORRO: l. de la prov. de Alava (la Victoria), leg.), part. jud. de Añana (3 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. y dióc. de Burgos (14), herm., arcep., vicaría y ayunt. de Valdegovia (á Villanueva 1 1/2); str. en llano y cuesta, mirando al S., con clima templado y sano, sin otras enfermedades que catarros, y sus vientos reinantes: E. y S.O., tiene 28 casas; es una escuela de instrucción primaria dotada con los prod. de una obra pia y con una retribucion de los niños que á ella concurren de este un cura y sacristan, y una ermita (San Miguel) servida por un cura y sacristan, y otra ermita (San Vitores) de propiedad del pueblo; antes habia otras 2 (San Valentin y San Juan; esta última hace poco tiempo profanada, está abierta en un peñasco, dista 4 1/4 de leg. del l., juntamente con una casita que hay allí en las inmediaciones; en el pavimento de la ermita, como en el de la casa, que por tradicion se llama *Casa de los Moros*, hay varios sepulcros abiertos, á pico de martillo en Peña viva. Ademas de dos fuentes camalosas y de buenas aguas que sirven para el sustido de los herb., hay otras cuyas aguas tienen la virtud de curar las berrugas. Confina el terr. N. Acededo, E. Pinedo; S. Tovillas, y O. Bóveda, y en toda su estension se encuentran montes, con la particularidad de que los del N. estan poblados de pinos. El terreno es de mediana calidad, y lo baña el r. *Omecillo* que tiene en el término 2 puentes de madera. Hay un camino que dirige á Espejo, y se halla en regular estado. El conarro se recibe de Miranda de Ebro, por medio de balijero, martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. prod.: trigo, cebada, avena, habas, otras legumbres, manzanas, nueces, peras, cerezas y ciruelas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, entre los cuales se da preferencia al vacuno; hay caza de perdices, colibrines y palomas, y pesca de truchas. ind.: ademas de la agricola, 2 molinos harineros. pobl.: 37 vec., 418 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

CORRO (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Alaró.

CORRO (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanel.

CORRO DE MUNT: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Granollers (1), término de las Franguesas, ayunt. de Llarona; str. en llano con buena ventilación y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Mamerto) servida por un cura de primer ascenso, y un sacristan que este nombra. Sus confes. (V. *Conro de Vall*). El terreno es de regular calidad, contiene plantaciones de olivar, viñedo y algun bosque; es fertiliza una riega llamada del Congost, y le crujan varios caminos locales. El conarro se recibe de Cardedeu. prod.: trigo, maiz, vino, aceite, legumbres, cañamo y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres; pesca de angulas con escasez. ind.: molinos harineros. comercio: exportacion de cañamo y trigo, é importacion de algunos artículos de consumo. pobl.: 80 vec., 462 alm. cap. prod.: 2.281,600. imp.: 87,040.

CORRO DE VALL: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Granollers (1), término de las Franguesas; ayunt. de Llarona; str. en llano con buena ventilación, y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. El término confina con Canovas, Cardedeu, Delloch, Canovellas y Llarona. El terreno y prod. (V. *Conro de Munt*). pobl.: 84 vec., 484 alm. cap. prod.: 3.504,300 rs. imp.: 87,030.

CORROBARCENO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), ayunt. de Puente Viego; str. en terreno quebrado á la márg. dor. del r. Paz, y huida occidental de la sierra Caballar, que le resguarda del viento NO.; su clima es sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que ceden algunas inflamaciones é irritaciones cerebrales que ceden facilmente. Tiene 23 casas distribuidas sin orden ni regularidad. La escuela está en Ares, á donde concurren los niños de este pueblo que la frecuentan: la igl. parr. (Sta. Maria)

es un edificio mezquino; sírvela un cura que provee el diccesano en patroniales y concurso de vec.; estos se surten de agua del r. Paz, para abreviar los ganados y otros usos domésticos, y de las de una fuente que brota á las inmediaciones de dicho r., para beber. Confina el terr. N. Castañeda (valle); E. Penilla y Pando; S. Aes, y O. Viego, á 1/4 de hora el que mas. El terreno parte quebrado y parte llano, es medianamente fértil, tanto por el beneficio de las aguas del mencionado r. Paz, cuanto por su calidad; aires mueven ademas la máquina de un molino harinero de propiedad particular, otro que habia quedado inutil en la riada de 1854. Tiene un mineral de alcohol, llamado Morales, en la parte occidental de la montaña Caballar, que se explota sin el conocimiento necesario, y ha suministrado alguna á que se venden en Villanueva de las Ollas, donde hay fábr. de vasijas; una sierra comun con Puente Viego para pastos del ganado, y unos banos, que por hallarse á este último pueblo se describirán en él. Los caminos locales y en regular estado; recibe la comarquesca de Torrelavega los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. prod.: maiz, galubias, trigo, linor, patatas, frutas y hunc; pastos: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de liebres y alguna perdices, y pesca de carpa; á qué se dedican muchas veces. comercio: exportacion del ganado vacuno é importacion de los artículos de consumo; 2 de vestir que faltan. pobl.: 23 vec., 100 alm. contr.: con el ayunt. En los dias 15 de agosto y 4 de diciembre se celebran las fiestas de Sta. Maria y Santa Bárbara; en esta última hay romería, á que asisten algunas vec. de los pueblos inmediatos.

CORRODILLA: sierra sobre la cual está sit. un santuario llamado Ntra. Sra. de Estadilla, á cuya jurisd. pertenece en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.

CORRONA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Peña de Lena y felig. de San Martin de Villallana (V.).

CORRONCAY y **BASTIDETA:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (23 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Lérida; str. sobre lo alto de una roca denominada por la parte N. por la sierra llamada *Pla del Mont*, está perfectamente ventilado, y el clima es sano. Tiene 14 casas agrapadas, de un solo piso y de mala construccion, formando cuartro de pobl.: pero sin orden de calles; la igl. (la Concepcion) es aneja de Piñana, dist. una hora, cuyo parr. pasó á decir misa todos los dias festivos. Confina el terr. O. con los de Perves y Sarroca; E. con el de Piñana; S. con los de Espigada de Sierra y Torre de Tamurcia, y O. con el de Adons; se estiende de N. á S. una hora, y 1/2 de E. á O. A distancia de 1/2 hora corta por el lado S. del pueblo, cruza un barranco que solo lleva aguas en tiempo de lluvias; hallándose en este sitio 3 casas denominadas la *Bastideta de Corroncay*, de un solo piso y mala construccion, que precen mas bien barracas que casas; á 1/4 de hora del mismo se halla una capilla dedicada á Sta. Magdalena; é fuente escasa á 1/2 de la cual se proveen los vec. para atender á sus necesidades; el terreno es áspero, pedregoso y en general de mala calidad; no cultivándose por esta razon mas que una pequenísima parte de él; en el cual no se encuentra otro arbolado que el preciso para la leña de su consumo. Los caminos: atraviesa por las inmediaciones de Piñana y malo. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, carroton y patatas; la mayor cosecha es la del trigo; se mantienen ganado lanar y cabrio forastero, en las verbas que para la labranza; hay caza de perdices, conejos y otros animales dañinos. pobl.: 19 vec., 146 almas. cap. imp.: 13,437 rs. contr.: el 4/28 por 100 de esta romería.

CORRO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término de Albalat.

CORROS: ald. en la prov. de Fonteviedra, ayunt. de Champa y felig. de San Pavo de Refojos.

CORROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Tomás de Felechés (V.).

CORROS (foto de los): en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo; formaban este otro los 3 l. de Corrales, Mosteiros y Villar, en que aombra juez ordinario el marqués de Villafranca; en el dia son los dos últimos barrios del primer. (V. *Corrales*.)

CORROS (Sta. María Magdalena de): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés (1/4). SIT. en las inmediaciones de la ria de dicho último nombre, con buena ventilación y CLIMA muy sano. Tiene unas 18 CASAS distribuidas en los l. de Altamira, Arabuya, Barrial, Castañeda y Figueriz. La igl. parr. descuida a la Magdalena, está servida por un cura de segurado ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. y O. v. de Avilés; S. felig. de Villa, y por E. con la de Mollada. El TERREÑO poblado de robles, álamos y otros árboles, es ameno y delicioso y fértil. PROD.: trigo, centeno, naja, panizo, mijo, castañas, patatas y mucha yerba; se cria ganado y pesca de varias clases. POBL.: 48 vec., 490 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CORRUBEDO (Sta. María de): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Nova (3 1/2), y ayunt. de Sta. Eugenia de Ribeira (4). SIT. en la Costa del Océano, en el cabo y puerto á que da nombre, que tambien es conocido por Cabo Verde. CLIMA templado y sano: tiene sobre 420 CASAS, formando una sola pobl. si bien no todas se hallan reunidas. La igl. parr. (Sta. María) es ayunt. de San Martín de Oleiros del que dista 1 leg. Su TÉRM. confina el de la matriz por N. al NE. con Sta. María de Oliveira y cordillera del Taumo ó Tombo, en cuyo elevado cerro existió una atalaya; por el E. de la caña la laguna de Carrejal, que le separa del de San Julian de Artes, por el S. y á 1/2 leg., está el puerto de Carreira, circundándole el mar por esta parte y toda la de O. donde se halla su puerto, cuyo embocadura se encuentra entorpecida por las arenas que aglomera allí la rapidez de las corrientes; pero aunque poco seguro, suelen abrigar en él algunas embarcaciones. El TERREÑO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y no carece de agua potable. Los CAMINOS son locales y malos, por la desigualdad del terreno. El CORREO se recibe por la Puebla del Dean. PROD.: trigo, maíz, varias legumbres, patatas, y arbolado de pinos, robles y castaños; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y la abundante pesca del mar. IND.: la agrícola y la pesquería que so-tiene varias fábricas de salazon; hay telares caseros, molinos de pan y algunos otros artesanos. El comercio está reducido al que le proporcionan las mencionadas fábricas, y los mercados y ferias que se celebran en las felig. inmediatas, y con especialidad en la de Ribeira todos los domingos del año. POBL.: 412 vec., 492 a. n. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CORRUBI: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr. c. g. de Barcelona, del disir. municipal de San Esteban de la Ribá, robles, y RIQUESA (V. LLAN CAS).

CORRUÉS: S. ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. María de Asudur (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

CORRUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de Caraciza (V.).

CORRUJEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Alariz y felig. de San Vitorio de la Mezquita (V.). POBL.: 4 vec., 47 alm.

CORRUJEIRAS: ald. de la c. y ayunt. de Orense, cap. de prov. y felig. de San Veixim do Sejalbo (V.).

COS: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. del Valle de Cabuérniga (3), aud. terr. y c. g. de Burgos, 37000. de Mazarucorra SIT. al S. del valle de Cabezon y pie de la montaña que se eleva por dicho lado; su CLIMA frío pero saludable. Tiene igl. parr. (Santiago) servida por un cura. Su TERREÑO es de buena calidad, lo fertilizan las aguas del r. Saja, y PROD. maíz, alubias, buenos y abundantes pastos, y frutas, entre las que ofrece mayor consideracion la castaña; cria ganado vacuno, y alguna caza y pesca. POBL.: 70 vec., 356 alm. CONTRA: con el ayunt.

COS (San Esteban de): felig. c. la prov. de la Coruña (1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (4), y ayunt. de Abegondo (3/4). SIT. a la izq. del r. Mero. CLIMA templado y sano: cuenta unas 26 CASAS de pobre construcción, si bien con algunas comodidades para la labranza á que estan destinados sus vec. La igl. parr. (San Esteban) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica la salud pública. El TÉRM. confina con Cuiña y el mencionado Mero, el cual recibe las aguas del de Iglesia, que baja por la felig. de San Nicolás de Cisás; el TERREÑO es fértil, de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS locales y en me-

diano estado: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, legumbres, melucas y buena fruta de varias especies; cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; perdices, liebres y se cazan aves de paso; hay pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 25 vec., 452 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

COSA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. y adm. de rout. de Segura (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48). SIT. en un valle que for la sierra y en la confluencia de dos arroyos, es combatido por los vientos N. y S.; su CLIMA es frío y sano: tiene 49 CASAS incluida la municipal; escuela de instrucción primaria concluida por 46 alumnos y lotada con 445 rs. anuales; igl. parr. (La Asuncion); el cementerio, aunque con agua á la igl., es ventilado; dentro de la pobl. b. y una fuente de dos caños, de cuya agua se surten los vec. Estramuros se encuentra una ermita llamada San Juan Bautista. Confina el TÉRM. N. con Barrasina (4); E. con Torro los Ciegos (1/2); S. con Rubielos (3/4), y O. con Bañon. El TERREÑO es pedregoso y poco fértil, cruzando de ra mach. que tienen su origen en el mismo térm. y corren de S. á N., en su radio hay monte rebollar poblado de chopos y sauces; pasa ó cruza el térm. la carretera que conduce de Zaragoza al Cano de Buado, y los demas son locales; el CORREO se recibe de Calamocha por balnear. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas; se cria ganado lanar; caza de liebres perdices y conejos. IND.: se hacen anualmente en esta pobl. 290 serenos de esparto, un ingenio de cocer uva y un molino harinero. POBL.: 64 vec., 244 alm. CAP. IMP. 33,754 rs. v. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. vn. y se cubre parte con los rent. de propios, y lo restante por reparto vecinal.

COSCASTELL: l. con alc. dependiente del ayunt. de Peramea en la prov. de Lérida, part. jud. de Sor; SIT. al lado de un barranco pue viene de Moncorfés, entre dos montañas divididas por otro barranco que va á reunirse al r. Noguera, 1/2 hora más abajo de Gerri; lo combaten principalmente los vientos de N. y E., y el CLIMA frío es saludable, no padeciendo otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 19 CASAS, y la igl. parr. (Sta. Ana) es aneja de Pujol, cuyo cura la sirve. Confina el TÉRM. N. Bretuy; E. Peramea; S. Prjol, y O. Peracals á 1/2 leg. de los tres primeros pueblos y uno del último; se encuentran en él algunos fuertes de agua de fuentes, pero de buena calidad; atravesando por el mismo el citado barranco que viene de Moncorfés y pasa junto al pueblo; lleva poca agua, y en verano acostumbra secarse; el TERREÑO es montañoso, pedregoso y en general de mala calidad; habiendo á la der. del l. la montaña de Peracals, y elevándose á su izq. el llano de Peramea; los CAMINOS locales conducen á los pueblos inmediatos, en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Gerri por los mismos interesados los miércoles y sábados á la seis de la tarde, saliendo los mismos días á las tres de la madrugada. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas algunas avas, aceitunas, alguna fruta y pastos; la mayor cosecha es la del trigo y centeno; se cria un poco de ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste en la agrícola y cria de algun ganado; y el segundo se reduce á la importación de vino y un poco de aceite, y á exportación de algunos granos. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. IMP.: 8,831 rs. CONTRA: el 14 28 por 406 de este repartido. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 450 rs. que se cubren por reparto vecinal. COMU: alg. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur (V.).

COSCO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (11 hor.), part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Seo de Urgel, oficio de Agramunt; SIT. en lo alto de un monte de 1/4 de hora de elevación con oposición al S.; goza de una vista alegre y pintoresca, porque desde él se descubren los pueblos del llano de Urgel y varios de la ribera de Sio; combatido por todos los aires; el CLIMA es sano, no padeciendo comunmente otra enfermedad que giestricas y catarrales. Tiene 26 CASAS de dos altos, distribuidas en una pequeña calle sicia y sin empedrar, y una plaza de figura ovalada. Sin embargo de que no hay escuela de educación primaria de dotación del pueblo, con todo, en la actualidad hay un hijo del pueblo que enseña á leer, escribir y contar á 16 alumnos que asisten á su casa, retribuyéndole con 4 rs. mensuales por cada uno; los habitantes de este lugar se surten de agua para sus necesidades y abrevadero de

ganados de las balsas próximas al mismo de buena calidad: la igl. parv. colocada sobre una pequeña colina en la parte de E., tiene por titular á Ntra. Sra. de la Asuncion, y la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso general. Esta igl. consta de 5 altares antiguos, teniendo sobre 96 pasos de largo, 8 de lat. y como 25 palmos de altura hasta la bóveda que es redonda; todo el edificio es sólido, aunque no trabajado con primor; el coro se halla elevado al extremo de la igl., y el campanario ó torre encima de la pared que forma el frontispicio, de unos 20 palmos de altura.

Se ignora el año de su construcción por haberse perdido el archivo durante las guerras; el cementerio está ventilado y contiguo á la misma. Confina N. con el de Oriola, á 4/2 hora; E. Cabanabona á igual dist.; S. con el de Renan y Castelblanch, y O. con el de Arguells á unos 4,000 pasos del primero y sobre 500 del último. El terreno participa de monte y llano; este bastante tenaz y todo de seco; es de segunda y tercera calidad, cultivándose como unos 800 jornales; lo restante montoso forma alguna cord. en la que se encuentra bosque arbolado de encina y matorrales que se aprovechan para hormigueros. Los CAMINOS son todos comunales y de heredad, y la CONSERVANCIA se recibe de la v. de Agramunt. PRON.: trigo, cebada, centeno, trigo, uino y aceite; se cria un poco de ganado lanar y de cerda, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de las tierras: hay abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agrícola y un molino aceitero de una sola prensa. COMERCIO: exportación y venta de los frutos sobrantes á los mercados de Agramunt, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 7 vec., 42 alm. CAP. IMP.: 42,871 rs. CONTRA.: el 4/28 por 100 de esta riquiza.

COSCO: riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona. Nace en el término de esta c., cerca de los confines de Ibi, desde cuyo punto corre en direccion del SE. en busca del r. Torre (V.); en cuyo cauce van ya confundidas las aguas del riach. Bugueta. Es de muy poco caudal, pues solo le dan curso algunas fuentejillas que brotan en sus márg., suficientes para regar algunas tahullas de tierra.

COSCOJA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La Roda.

COSCOJAR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término jurisd. de Pinos-Puente.

COSCOJETA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3/2 leg.), jurisd. de Marcilla: sit. en llano entre el r. Aragón y la Piana, con clima benigno y los vientos reinantes NE. y E. El término se estensia una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O.: tiene buenos pastos que alimentan ganado lanar muy fino; todo este terreno es propiamente una deh., y no falta la caza de liebres. En sus inmediaciones hay un corral llamado la Torre con señales de fort. ant., y una capilla en que decian misa á los pastores los monjes de Marcilla.

COSCOJUELA DE FONTOVA: cas. ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y adm. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. al S. y falda del monte Pisa: su clima templado y sano. Tiene 24 CASAS inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel; escuela de niños, cuyo maestro es el rector; igl. parv. (San Miguel Arcángel) servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario; el cementerio está contiguo á la igl. en parage ventilado; conserva sobre el monte fortificaciones notoriscas, mayormente un torreón cuadrado de piedra cantería y de propiedad del temporal; tambien hay una ermita llamada Ntra. Sra. del Socorro sobre el monte Cillas, aunque en el dia destruida: los vec. se surten del agua de 2 fuentes que hay á las inmediaciones de I. Confina el término N. con Nabal, E. con Grado; S. con Guardia, y O. con Atoz. El terreno, aunque quebrado, es de mediana calidad: le cruza en el estio el arroyo llamado el Ariño, de poca agua, que tan solamente corre por intervalos, se riega con sus aguas un pedacito de Huerta, despues de haber dado impulso á un molino harinero, sito en la indicada huerta, y la pobl. á la márg. del mismo. Tiene en suradio un monte poblado de pinos: sus caminos son locales: la CONSERVANCIA se recibe por balijero de Barbastro. PRON.: granos, vinos y aceite. POBL.: 24 vec. y 320 alm. CONTRA.: 7,662 rs. y 46 mrs.

COSCOJUELA DE SOBRANBES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de reutas de Beldiña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): sit. en el declive de

una colina, combatido por el N.: su CLIMA templado y sano, propenso á afecciones de pecho y catarros: tiene 19 CASAS inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel; escuela de niños concurrida por 13 alumnos y dotada con 800 rs. vn.; igl. parv. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso general. En los afluera hay 4 ermitas llamadas San Miguel, San Jorge, San Pelagio y Sta. Magdalena, la primera y última sitas en una colina, y las otras dos en un llano. Confina el término N. con Nisa (4 1/2 leg.); E. con el r. Gica (4); S. con Mediano (4 1/2), y O. Bui (4 1/2). El terreno es quebrado y poco fértil. En su radio hay montes desp. sus CAMINOS son locales: la CONSERVANCIA se recibe por balijero de Barbastro. PRON.: trigo, uino, cebada, aceite en poca cantidad; cria ganado lanar: caza de perdices y pájaros; pesca de truchas. POBL.: 10 vec. de castro y 13 alm. CONTRA.: 3,188 rs. 48 mrs.

COSCOLLETA (LA): desp. en la prov., part. jud. y jurisd. de Zaragoza: sit. á la márg. der. del canal imperial. Confina su término con Marlofa, las Casetas y Uteho. PRON.: cereales y legumbres, tiene pastos y cria ganado lanar; dista 2 leg. de Zaragoza (V.).

COSCONAR: torre de vigia en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Escorca.

COSCORROZA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, ayunt. y término de Bedarona.

COSCOY (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Muro.

COSCOYA: monte en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Muro.

COSCOYA: sierra en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

COSCOYS (ES): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margalida.

COSCULLANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. al extremo de una colina; es combatido por todos los vientos y disfruta de un clima saludable y templado. Tiene 39 CASAS inclusa la municipal que sirve de local para la escuela de niños, á la que concurren un corto número de alumnos, sin dotacion fija; igl. parv. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario; los vecinos se surten del agua de una fuente que hay en el. En los afluera, inmediato al pueblo, hay una balsa que sirve para abrevadero de los ganados; á 200 pasos del l. se encuentra el cementerio en parage ventilado. A la dor é izq. de la pobl. hay 2 barrancos que corren 8 meses al año. Confina el término N. con San Cosme (2 horas); E. con Agressa (3/4); S. con Albames, y S. con los Certales (1/2); se conservan en la partida llamada Viñals, restos de una ermita (San Bartolomé). El terreno es quebrado y poco fértil, á escepcion de algunas huertas que se riegan con las aguas de los barrancos y se indican; sus montes son poblados de árboles de varias especies: sus CAMINOS son locales. La CONSERVANCIA se recibe por balijero de Huesca. PRON.: trigo, cebada, uino y aceite; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. COMERCIO: exportación de vino y granos, é importación de otros art. POBL.: 42 vec. de castro y 200 alm. CONTRA.: 3,262 rs. y 8 mrs.

COSCULLAR: ald. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Boflania, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, término y ayunt. de Sarsa de Surta (1/2 leg. V.).

COSCURITA: l. con ayunt. en la prov. de Soría (7 leg.), part. jud. de Almazán (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (8). Sit. en llano á la márg. izq. del arroyo Moron; goza de un clima sano; y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 31 CASAS; la de maestro dotado con 220 instrucción primaria, á cargo de los discípulos; una fuente de gruesas aguas, que provee el vecindario para su consumo doméstico, y una igl. parv. (San Cristóbal), matriz de la de Bordege, servida por un cura y un sacristán. Confina el término con los de Moron, Señuola y Bordege, Centenera del Campo y Villalba. El terreno es muy árido; comprende: una deh. boyal y una huerta, regadas ambas por el arroyo de Moron. CAMINOS: los locales. COMERCIO: se recibe y despacha en la ad-

ministración de Almazan. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, guijas, yoros y gerdosetas; cria ganado lanar, vacuno y veguaz; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y ganados, é importación de los art. que faltan. POBL.: 55 vec., 4 1/2 alm. CAP. EMP.: 23,429 rs. 30 mrs.

COSEBARGOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de Seadur (V.). POBL.: 2 vec. y 50 almas.

COSELLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 3 vec., 46 almas.

COSELLAN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Ursula de Carrandi (V.).

COSELLAR: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Nieves (V.).

COSERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios de Luna: str. á la orilla izq. del r. Luna; su barrio de Casasola á la der., comunicándose por medio de un puente llamado de San Lorenzo; su CLIMA sano. Tiene 14 CASAS cubiertas de paja; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 8 niños; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confinia N. Villayude; E. Miñera; S. Mella, y O. Ceide. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna. Los CAMINOS son locales excepto el que dirige á Leon, de donde recibe la comarca su comercio. PROD.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganado; caza de perdices, y pesta de truchas. POBL.: 44 vec., 35 almas. CONTRA. con el ayunt.

COSEGAYA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Canaleja; compónese de 3 barrios ó ald. llamadas Areños, Cosegaya y Treviño. Estan str. á la der. del r. Deba; y Areños, que es el de enmedio, á la misma orilla; Cosegaya en un alto algo mas separado, y Treviño al E. de ellos aun á mayor distancia del r.; la del primero al último es de 1/4 de hora; y el CLIMA es frió por los vientos del N. que reinan con frecuencia; y por hallarse cubierto de nieves una gran parte del año; sin embargo, disfrutan de salubridad. Cuéntanse 35 CASAS de mala fab., pero mas unidas que en los restantes pueblos del país, que generalmente tienen entera oposicion á fabricarlas conlguas. Para la escuela de primeras letras hay un edificio construido á expensas del señor conde de la Cortina natural de este l., quien la dotó ademas con los réditos de 30,000 rs., que impuso á censo sobre pobl. de este punto, los cuales producen 2,400 rs.; de estos 2,400 son para el maestro, 400 para reparar de la escuela y los 100 restantes para el patrono, que lo es el actual descendiente del conde; los 20 ó 22 niños que á ella asisten nada satisfacen, pues es gratuita para todos los hijos de los vec.; el maestro, que despues de haber ejercido su magisterio por algun tiempo, quedase imposibilitado, goza una pensión suficiente para no carecer del alimento necesario á la vida. Dicho conde hizo levantar de nueva planta por los años de 1790 la igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), reservándose para sí y su familia la capilla del lado del evangelio, en que se ve su retrato, cerrándola con enrejado de madera; el edificio, aunque de pequeñas dimensiones, no deja de tener gusto y decencia, como tambien los retablos de las 2 capillas y altar mayor, hechos igualmente por el espadado conde. La lámpara de plata que se colocó en la capilla reservada, la robaron pocos años hace; y sustituyose con otra, que si no de tanto valor, es del suficiente para escitarla codicia. En frente de esta igl. al otro lado del r., se encuentran los restos de la aut., que hoy sirve de cementerio. Dicese que el hábito en aquel sitio separado del l., consistía en haber existido allí un monast. de Templarios. El servicio de la par. está encomendado á un cura de libre presentacion del duque del Infantado. Confinia al N. con Mogrovejo; E. Dobarganes y Enterrías; S. Llanaves (prov. de Leon); y O. Espinán, á 4 1/2 hora de dist. el que mas, que es Llanaves. Todo el terreno es montuoso, cultivase solo algun trozo alrededor de los barrios; los montes forman elevadas cord. cubiertas de robles, hayas y otros arbustos. El r. Deba, como queda indicado, un arroyo llamado Curo por tener origen en el puerto de este nombre, y mueven las piedras de 6 molinos harineros, insuficientes para el abasto del pueblo. Los CAMINOS, carreteros, pendientes y

en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballari; caza de varios animales dañinos, y de consumo entre ellos el faisán, que solo se ve por la primavera y en los montes mas altos; pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de los molinos indicados, construcción de ruedas y otros aparos de labranza que venden en Castilla, retornando granos. POBL.: 33 vec., 466 alm. CONTRA. con el ayunt.

COSSOGOS: l. en la prov. de Oviedo, yunt. de Castropol y felig. de Santa Maria de Campos (V.). POBL.: 4 vec. y 6 almas.

COSIO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.). part. jud. de San Vicente de la Burquera (4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Rioansa (4/2): str. en el vértice del ángulo que forman dos valles, circundado de elevadissimas montañas y al pie de la que tiene al NOE. El valle que aparece al S. y corre desde E. al SO., estrellándose y concluyendo en la muy elevada montaña conocida por Peña Sagra, lleva por nombre Vendul; su largo es de 2 leg.; el otro valle que viene del SE. y que en toda su long. de 7 á 8 leg. toma tantos nombres cuantos son los ayunt. por donde pasa, se le llama al llegar á este punto Bionansa, derivacion del r. Nansa, que conserva el suyo hasta su desagüe. Las montañas que forman el valle Vendul, se tocan el pie unas con otras, de modo que no hay mas hueco que el que ocupa el r. de este nombre; el de Rioansa tiene de ancho de 4 á 5,000 pasos, y al E. la montaña que le divide del valle de Cabuérniga, de cuya cap. dista del pueblo que nos ocupa solo 1 1/2 leg., al paso que de San Vicente lo está 4 de mal camino; esta desproporcionada distribución terr., origina bastantes incomodidades á los vec. en cualquier asunto juzg., si se comparan con las que tendrian que sufrir si en vez de acudir á San Vicente, fuesen á la cap. de Cabuérniga. El CLIMA es muy templado, sin que moisten los frios ni los calores, apesar de que en la estacion rigurosa, se encuentra Peña-Sagra cubierta de nieve: esto solo causa bastante humedad. Los vientos que reinan con mas frecuencia son del NO. y SO., llamado comúnmente breiga; algunas veces y en especialidad durante el invierno, reina el SE. ó mas bien el conocido por vendabal. Las gastritis, las gastroenteritis, las pulmonías y pleuresias, los reumas, agudas y crónicas, las encéfalitis, principalmente en los niños, el cólera y otra apoplejia, todo dimanado del temperamento sanguíneo de estos naturales, y de los nutritivos alimentos de que usan, son las enfermedades mas comunes. Cuenta 90 CASAS incluidas las del barrio de Rosadio; escuela de primeras letras, á que asisten 50 niños de ambos sexos; la dotacion del maestro consiste en los réditos de varias escrituras de censo, que aunque importan 506 rs., estan la mayor parte sin cobrarse; de donde proviene tenga el pueblo que pagar 200 rs. y los padres de los niños, en proporcion, 3 cargas de maiz anualmente. La igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura, está á la otra parte de la pobl., separada por el r. Vendul, con sola la dist. del puente que le cruz. Hay una ermita (Sta. Ana), es el barrio de Rosadio, donde se dice misa los dias festivos por el cura del pueblo, siempre que no haya algun clérigo que le quite esta carga; cementerio en parage ventilado, y varios manantiales de abundantes y esquisitas aguas; y sin embargo solo una se ve en la pobl., cuyas aguas van encañadas desde el r., obra de un particular, que deseando llevarlas á su hacienda, concedió se abriesen un caño para el servicio público. Confinia al N. con Cabrojo; E. valle de Cabuérniga; S. el de Tudanco, y O. San Sebastian, á 1 leg. el mas dist.; en él se encuentra el cast. llamado venta de Villar. El terreno llano es muy poco, solo el que ocupa el llano del valle Bionansa, y por hay muchos prados en los altos; tanto uno como otro son de buena calidad; en lo jemas se crian buenos y abundantes pastos, particularmente en el puerto de Peña-Sagra. Dos rios bastante caudalosos pasan por este pueblo, el menor por el SE., tocando algunas casas fundadas sobre la misma piedra que le sirve de alveo, este es el Vendul; y el otro que corre á dist. de 4,000 pasos en direccion de S. á NO., es el Nansa, con quien se une el anterior; al Vendul cruzan dos puente-citos de madera, y el que se dijo deba pasa á la igl., que tambien le facilita para el barrio de Tudanco y para varias heredades; al Nansa solo uno de madera, dando movimiento sus aguas á una ferreria y tres molinos harineros. Los montes que rodean á este pueblo, hubo tiempo en que todos estaban muy

poblados, en la actualidad solo el llamado Monte de la Frente, sit. al SO., el de los Troncos al S., y el conocido por Toral del Abegero al E., son los que aparecen cubiertos de robles, hayas, manzanos silvestres y otros árboles, útiles para maderas de construcción y leñas. Si bien todas estas montañas están cruzadas por caminos, estos sin embargo, no salen de ellas; pues son hechos solo para la conducción de carbón a la ferreteria, y para entrar en la carretera que va a la cap. de la prov. y pasa 1/4 de hora del pueblo; por lo demás únicamente por el parte del NE. se encuentra uno que dirige al pueblo de Obeso, de donde toma diferentes direcciones, siendo la recta la de S. Vicente de la Barquera; este mismo camino por el SO. abra 2 ramales, volviéndose a unir en Poblaciones: uno corre todo el valle de Vendul y se eleva hasta la cúspide de Peñasgor, descendiendo por su parte oriental; el otro corre por todo el SE. de Bionense a cruzar por Tudanca lo menos elevado del puerto, anése al anterior en el indicado Poblaciones, dirigiéndose después por las cabezas de Liébana a las Pernias y desembocando en Cerbera de Rio Pisuerga para elemento de Castilla. Este camino labraría indudablemente la felicidad de todo este país, reportando inmensas ventajas a la prov. de Palencia y centro de Castilla la Vieja, si se efectuase el plan de carretera trazada, y que se aprobó en tiempo de Fernando VII; rivalidades de los que veían en esto un perjuicio para la carretera de Santander, impidieron como en la actualidad, su construcción. LA CORRESPONDENCIA la recibe de Cabezon de la Sal por badigero, los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos días. PROD.: maíz, abubias, patatas, castañas y otras frutas, algunas hierbas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y veguero; caza de perdices; suena poca liebre, codornices, corcos, jabalíes, algunos osos y muchos los bos, zorros, gatos monteses y ardillas, y pesca de truchas y anguilas: en los meses de diciembre, enero y febrero, bajan algunos salmones por la desembocadura del Nansa, que contiene la presa puesta en Monórrero para pescarlos al paso, la cual suele impedirles la vuelta al mar, de donde resulta la abundancia que se observa de este exquisito pescado IND.: elaboración de maderas, la ferreteria y molinos encañados, en decadencia aquella poca salida y bajos precios del hierro, y por lo caro de la vena y carbones. COMERCIO: se esporea el ganado vacuno y los artefactos de madera, y se importa todo el trigo y vino que se consume. POBL.: 64 vec., 400 almas. CONTRA.: con el ayunt.

COSLADA: l. con ayunt. de la prov., a. d. terr. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (14); sit. en terreno llano lo combaten todos los vientos y su clima es sano: tiene 16 CASAS, una calle, casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, ala que asisten 44 alumnos, la que está bajo la dirección del secretario de ayunt. que por ambos cargos recibe 4,460 rs. pagados de propios; 4 igl. parr. (Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo), servida por un párroco cuya plaza se provee en concurso general; el cementerio se halla al N. en un parage que no ofende a la salud pública: confina el TERR. N. Rejos a una leg.; E. San Fernando a 1/2; S. Vicedábar a 1/4, y O. Ambroz y Canillejas a igual dist.: comprende los cas. de Segundo Callaña, Francisco Andrés, Puente de Viveros, otros sin nombre, y el desp. de Torrejoncillo de la Ribera: le atraviesan el r. Jarama y un arroyo que engruesa las aguas de aquel. EL TERRENO es de buena calidad, hay algunos pastos de prados naturales y una pequeña alameda al lado del referido arroyo. CAMBROS: los de pueblo a pueblo en media estado. EL CORREO se recibe del Puente de Viveros por halijero los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escanda, garbanzos, almoratas, algarobos y uvvas, su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria alguna caza. IND.: agricultura y 2 hornos de yeso. POBL.: 44 vec. 36 alm. CAP. PROD.: 4,489,904 rs. DEP.: 87,389. CONTRA.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9.05 por 100.

COSME (SAN): barrio en la prov. de Leon. part. jud. de Ponferrada; perteneciente al i. de Valdefrancos. En lo ant. fue pueblo independiente y de bastante vecindario, pero emigrando éste a Valdefrancos por su mejor posición a las dos orillas del r. Onza, ha quedado reducido a media docena de chozas y sujeto en todo a aquel.

COSME (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro-

Verde, felig. de San Cosme de Barreiros. POBL.: 24 vec., 405 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Pedro de Viana. (V.) POBL.: 26 vec., 400 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gubileo, felig. de San Martín de Luina, srr. a la del del r. Esqueiro ó de Soto, confinando con la Escalada mas al O. Comprende diversos barrios y cas. diseminados por la caída del monte, llamado Pamizal: srr. en terreno desigual. Tiene una fértil Vega destinada a prados, y fertilizada por el espedrado r. Esqueiro. La parte mas elevada de la montaña da vista al mar por el cauce del r. y se halla combalido por los vientos del N.; en las domas que están cercanas al r. el clima es muy templado. EL TERRENO es tenaz y fértil. PROD.: maíz, habas, patatas, escanda, frutas, naranjas, limones y yerbas de pasto. POBL.: 83 vec., 370 alm. (V.).

COSME (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de Sobrado (V.) POBL.: 40 vec., 50 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luina. (V.) POBL.: 88 vec., 376 alm.

COSME (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crocente y felig. de San Bernabé de Ameiguira. (V.) POBL.: 25 vec., 130 alm.

COSO: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros. Su nacimiento principal es a la falda E. del Cabril, unos 50 pasos al O del Madroñal, donde se forma un manantial abundantísimo en todo tiempo de exquisita agua. A menos de 1/2 cuarto de leg. y desprendiéndose de un elevado terreno, que se puede considerar como prolongación ó base del Cabril, empieza a correr atravesando la hermosa vega, á cuyo extremo se encuentra edificada la v. de Cepeda, y desahozándose por entre las montañas que dominan á esta al S., se incorpora con el r. Francia una leg. escasa de su nacimiento. Su dirección es de O. á E., inclinándose siempre hacia al S., siguiendo la configuración del terr. Por su der. y al entrar en la vega de Cepeda recibe las aguas de un arroyo llamado de los Prados, que viene de la falda inferior del Cabril 1/4 leg. al N. de la Hergujuela de la Sierra: es de curso constante y corre de SO. a NO. una 1/2 leg. completa, regando una huerta de 500 pasos de lat. Hasta unos 300 pasos de su confluencia con el Coso pasa por terr. de Hergujuela y algo del Madroñal. Es de poca agua, y en tiempo de riego, se interrumpe su curso volviendo después á su alveo, en el que siempre se ven muchos manantiales. Por esta misma der. 1/2 leg. mas abajo, entran otros 2 arroyuelos llamado el uno la Canalita y otro de Juan Bueno, ambos llevan escasa agua y riegan muy poco, corren de SO. á NO. una 1/2 leg. desahozándose rápidamente por medio del monte del. de Sotoseran, prolongación del Pico y una de las alturas mas considerables que dominan á Cepeda al S. Por su izq. le entran una porción de arroyos de la cord. denominada la Sierra: todos corren de N. á S. El primero cercano al E. del Madroñal como 1/2 cuarto de leg.; el segundo poco mas de dist. de aquel pueblo y el tercero y cuarto 1/4 de leg., este último pasa al N. de Cepeda como unos 400 pasos y se llama de las Heras; tiene un pequeño ponton de madera para su tránsito, así como los dos primeros. El tercero nombrado Pedernal, que corriendo un largo trecho poco dist. de las Heras, se confunde con él unos 50 pasos antes del Coso, tiene 2 puercillos de madera destinados para el tránsito de las personas á las heredades. Al E. de Cepeda y bajando los muros de la población pasa otro arroyo dicho de la Peral Gorgozal, que se confunde con el de las Heras unos 400 pasos antes del Coso; tiene dos pequeños puentes. Todos estos arroyos llevan poca agua, pero son de curso perenne por las muchas fuentes que de su trecho en trecho nacen en sus respectivos alveos. Riegan todo desde su nacimiento, juntamente con el Coso una porción de terrenos que pueden calcularse en 1/2 leg. en cuadro.

Al S. de Cepeda y próximo á esta v. hay sobre aquel r. un puente de piedra, bien construido y seguro, con 3 ojos, 2

pequeños y el del medio mucho mas grande; su long. es de 80 pies y su lat. la de 44. Por bajo de este puente y a poca dist. unos de otros, vense 6 molinos harineros que cesan de trabajar en tiempo de estío: 4 de estos arrietas los se hallan en el término de Capedo y 2 en el de Sotoserano.

COSG: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), str. en una ladera a la falda del monte llamado Campellino, reinan principalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes dolores de costado y catarros. Tiene 36 CASAS, igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Benavente. Conflua el ríam. N. San Ciprián; E. Barrio de Rabana; S. San Justo, y O. Cerdillo. El TERRENO es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de la sierra de San Ciprián. Los montes estan cubiertos de roble, cerezo y pastos y se les denomina Campellino y la Hijeda. Los CAMINOS locales y en medio estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de part. por cualquier vec. que vaya á aquella v. PROD. centeno, lino, patatas, yerba y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lana y algun yeguar; caza de perdices, liebres, conejos, corzos, ciervos y jabalís, y pesca de truchas; IND. un molino harinero en decadencia y recría de ganados. POBL.: 24 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 33,144 rs. IND.: 3,037 rs. CONTR.: 960 rs. 21 cts. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 180 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

COSOIRADO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2) 416c. de Santiago (6), ayunt. de Moraña (1/4); str. á la falda de los montes llamados Mayor y Castelo en una suave declive; donda la combaten todos los vientos menos el del O.: el CLIMA es muy templado, y las enfermedades comunes reumas y pleuritis. Tiene 29 CASAS en el mencionado l. de su nombre y 2 en el inmediato de Cartamil, y 2 fuentes de muy buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Conflua el ríam. N. con las felig. de Campo y Moraña; E. las de Fragos y Amil; S. esta última, y O. la de Moraña. El terreno en lo general es montuoso, elevándose por la parte del NE. una pequeña cord. llamada de Agueiros, la cual une al monte Cadabo con el de Acibal; se cria en ella toyo, matorrallas y abundancia de pastos; viéndose en diferentes puntos algun arbolado de robles y castaños. En la parte mas alta tienen principio 2 de los ríach. que forman el r. Ameixtras, al que despues de un corto espacio uno al r. Urna mas abajo de la v. de Caldas. Los CAMINOS son locales, estrechos y de penoso tránsito: el CORREO se recibe en Caldas. PROD.: poco trigo, centeno, maiz, habichuelas y patatas; mantiene ganado vacuno, de cerda, lana y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas de la agricola existen algunos molinos harineros. POBL.: 29 vec., 426 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSPEDAL ó COHOSPEDAL: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majusa. str. en un vallecito al pie de una montaña que divide á Asturias del reino de Leon; combatéle los vientos del N. y E., y disfruta de CLIMA sano aunque frio. Tiene igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita dedicada á San Antonio; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y una módica retribucion de los niños; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Conflua N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. la Majusa; S. Riolago, y O. Robledo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan los aguas de un r. llamado Mayor. Los CAMINOS locales, exceptuando el que dirige á Leon, y los que pasan á Asturias por los puertos de Ventusa y la Mesa; recibe la CORRESPONDENCIA de aquella c. por beligeros. PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lana y caballar; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: fabricacion de paños del pais. POBL. RIQUEZA Y CONTR.: (V. EL ARTICULO DE AYUNT.)

COSPEITO: ayunt. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (14), dióc. de Mondoñedo (3), y part. jud. de Villaiba (2); str. al N. de la cap. de prov. entre los r. Tamoga y Miño: CLIMA frio y bastante sano, biza que se experimentan anginas, dolores de costado y fiebres intermitentes. Se compone de las felig. de Arcilla, San Pelayo;

Rejan, San Pelayo; Bestar, San Martín; Cospeito, Sta. María; Goa, San Jorge; Germar, Sta. María; Justas, Santiago; Lamas, San Martín; Moimenta, Sta. María; Moman, San Pedro; Riabero, Sta. Calalla; Roas, San Miguel, Sta. Cristina; San Julian; Seijas, San Pedro; Sisoy, Sta. Eulalia; Sistolal; San Juan; Tamoga, San Julian; Villapene; Sta. Maria y Villar. Sta. María, que cuentan hasta otras 760 CASAS entre las que forman el notable número de poblaciones de que constan las felig. El ayunt. no tiene casa propia para celebrar sus sesiones como tampoco para cárcel, ni sostiene escuelas públicas: solo la hay en Bestallo, fundada por la casa de los Berdes, que hoy pertenece al marqués de Benemejias quien nombra y paga al maestro; hay no obstante algunos labradores que se dedican en el invierno á enseñar á los niños y niñas las primeras letras. El ríam. municipal conflua por N. con el de Villalba; al E. Pastoriza (del part. de Mondoñedo); al S. con los de Castro de Rey y Otero (de Lugo), y por O. Begonte; le bañan como se ha indicado los r. Tamoga y Miño, que reciben á los ríach. de Villajuan y otros que nacen en este terr.: el Tamoga corre por O. y S. hasta llegar á San Pelayo de Arcilla en donde se une al Miño que baja por SE, dejando á la izq. los ayunt. de Castro y Otero de Rey; el TERRENO en lo general llano y fértil. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Puente Quintela por medio de baligero: las PROD. comunes son centeno, trigo, patatas, maiz, legumbres, nabos, lino, hortalizas y frutas; cria ganado de todas especies, caza y pesca. IND.: la agricola, leñares caseros, molinos de pan, comercio: el que le proporciona la feria mensual llamada de la Virgen del Monte, la cual es muy concurrida y se negocian en ella mucho ganado, granos y otros generos; la feria se sitúa en el campo de la ermita entre las felig. de Sistolal, Villapene y Sta. Cristina. POBL.: 715 vec., 3,575 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el cuadro sinoptico). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,500 rs. que se cubre por reparto: el secretario disfruta la dotacion de 1,600 rs. vo.

COSPEITO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de su nombre del que es cap. sit. en terreno bastante llano á la izq. del r. Tamoga con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado ó intermitentes: comprende los l. de Bao, Barreira, Bondelle, Casas, Fonte, Millarada, Mornelo, Orade, Paredes, Rebojun, Rigueira, Rivela y Turriña que forman 53 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Julian, de Sta. Cristina; su curato de segundo ascenso y patronato de la casa de la Barreira; esta posee tambien una capilla con la advocacion de San Antonio, sit. á la falda meridional de una pequeña altura denominada Peña de Cospeito. El ríam. conflua por N. con su citado aseojo; por E. con Sta. Maria de Germar; por S. con San Martín de Lamas, y por O. con San Martín de Pazo; estendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.; hay fuentes de buena agua, llamadas Bao, Requeiras y Mornelo, sit. en las f. de su mismo nombre, y la denominada Fontana en el de Millarada; le baña el r. Bao, cuyo origen tras de la indicada fuente, y se introduce á pocos pasos de esta en el r. que á corta dist. toma el nombre de Tamoga, el cual separa por el O. á esta felig. de la Sta. Maria de Villapene, siguiendo su curso de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad; la S. se encuentra el monte Requeira y al S. el de Paredes, ambos desprobiados. Los CAMINOS vecinales, se hallan en mal estado, y el correo se recibe de la estafeta de Puente Quintela por medio de baligero, y llega los martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde, y sale á los dias siguientes. PROD.: centeno, patatas; algun trigo, maiz, lino, nabos y otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lana y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguillas. IND.: la agricola y dos 2 molinos harineros. POBL.: 53 vec., 266 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

COSPIÑO (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 3/4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Bugallera (3/4); str. á la der. del r. Alfores entre la desembocadura de este y la ria de Corme; CLIMA templado y sano; cuenta unas 136 CASAS en los l. úd. de Brubiera, Coto y Puente-ceso; la igl. parr. (San Tirso) pertenece al arciprestazgo de Seaya y es matriz de San Vicente de la

Graña. El *Tám.* confina por N. con una montaña que la separa de Corne; por NE. con su citado anejo, y por S. y O. con la mencionada río. El *Tám.* participa de monte, pero el destinado al cultivo es un llano fértil: le cruza el camino de Corne a Vianzo, cortado por el Allones sobre el cual se encuentra el puente denominado Puente-Cero; es de piedra y está en el mayor abandono. El congreso se recibe por la Coruña. *Flor.*: maíz, legumbres, patata, lino, poca fruta y mucho pasto; cria ganado de todas especies y alguna caza. *Ind.*: la agrícola y pesquera. *Post.*: 420 vec., 516 alm. *Costa.* con su ayuntamiento (V.).

COSPADAL: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, t. r. m. y jurisd. de Silos (V.).

COSSETANIA: ant. región de la España oriental; extendiase en el litoral de Cataluña, comprendida entre el Ebro que la deslindaba de la Ilercaonia (aunque Ptolomeo cuenta a Tortosa entre las c. ilercaonas) y el Llobregat, á cuyo oriente empezaba la Laletania: por lo mediterráneo la estrechaban los suesetanos de quienes eran las montañas de Prades. Plinio nombra en esta región el *Subi*, la colonia *Tárraco*, la c. de *Subur*, y según entienden alguno, su texto, dando toda la fuerza geográfica á su expresión, también al *Llobregat*; pero este debió ser el deslinde de las regiones: indudablemente se apoyaron en semejantes lin. naturales, de aquellas regiones de la España primitiva, cuyas hab. se distinguían con frecuencia hasta en su naturaleza, y de aquí en necesidad, costumbres y leyes. Ptolomeo dijo ser *Tárraco* y *Subur* las c. de los cosetanos. En el itinerario romano se conserva aun memoria de otras pobl. de esta región: *Autistiana*, *Palfuriana* y *Oleastrum*. Tal vez tomaron su nombre los cosetanos de su destreza en disparar y manejar el arco, previniendo de la vez oriental *Koser*, que significa el arco de disparar flechas.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira*.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosa y felig. de San Esteban de *Trasmonte* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Julian de *Cabaleiros* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poula* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cipriano de *Villadeabad* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Cristóbal de *Mallon* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Martin de *Porto* (V.). *Post.*: 3 vec., 41 almas.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de *Javiña* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baramiñol y felig. de Sta. Maria del *Jobre* (V.). *Post.*: 24 vec., 123 almas.

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñiño y felig. de San Bartolomé de *Louriño* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Duso* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Traba* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Esteban de *Buño* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Sta. Maria de *Campos* *Post.*: 4 vec., 8 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Columba de *Fornelas* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). *Post.*: 8 vec., 47 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Eire* (V.). *Post.*: 6 vec., 38 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñán y felig. de San Pelagio de *Diamonde* (V.). *Post.*: 4 vec., 23 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pmtor. y felig. de San Vicente de *Castillares* (V.). *Post.*: 4 vec., 6 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino*. *Post.*: 2 vec., 10 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende la Rillera de Cesuras en la felig. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castelo de Oro y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). *Post.*: 3 vec., 46 almas.

COSTA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. *Post.*: 42 vec., 60 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.). *Post.*: 6 vec., 27 almas.

COSTA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saa* de *Páramo* (V.). *Post.*: 4 vec., 5 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chabín* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Corga*. *Post.*: 1 vec., 5 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sta. Cristina de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valtadores* (V.). *Post.*: con Senra y Garrida 28 vec., 140 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Alañeza* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Hanezes* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Santiago de *Estás* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de Sta. Maria de *Castrelo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y feligresía de San Pedro de *Añobre* (V.). *Post.*: 6 vec., 30 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Godada y felig. de San Pedro de *Ferresvra* (V.). *Post.*: 5 vec., 25 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Godada y felig. de Santiago de *Sejo* (V.). *Post.*: 14 vec., 70 almas.

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Quiñela de *Leirado* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Pedro *Mosteiro* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). *Post.*: 44 vec., 70 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Romay* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de Sta. Eulalia de *Oeste* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel del *Campo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro de *Tenorio* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Loureiro* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderna y felig. de San Vicente de *Coucieiro* (V.). *Post.*: 7 vec., 30 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redonde-la y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). *Post.*: 6 vec., 30 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Pitar (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de Riofrio (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de Setados (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Maria de Oleiras (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martin de Frades (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de Oroso (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Grecente y felig. de San Juan de Albois (V.).

COSTA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cabelos y felig. de San Esteban de Castelanos (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de Donayo (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Salcedo (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de Trenoedo (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadunia y felig. de San Juan de Leiro (V.).

COSTA (LA): pago en la prov. de Isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. y jurisd. de Moya (V.).

COSTA (LA): pago en la prov. de Isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. y jurisd. de Arterena (V.).

COSTA (LA): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Granollers (4 1/2), ayunt. de Fogás, str. entre montes con buena ventilación y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Esteban), de la que es aneja la de Sta. Susana, servida por un cura de ingreso de provisión real y ordinaria, y un sacristan que nombra el párroco; una ermita con culto público, y una capilla de propiedad particular. El terreno es montuoso; corre por él el r. Tordera y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado, caza y pesca de distintas especies. POBL. y ARQUEA (V. FOGÁS).

COSTA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Corona (13 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Padron (4 1/2), y ayunt. de Rois (1/2), str. en una altura y a la falda del famoso y grande cerro llamado de Cabana, con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. ó aldeas de Casal, Ferreiros do Abojo, Ferreiros de Arriba, Liñares y Paso, que reunen 93 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de Sta. Maria de Leroño; tiene 2 ermitas, la una en la indicada ald. de Liñares con la advocación de San Vicente, y la otra á la falda del mencionado cerro y sobre la ald. de Ferreiros, con la advocación de N. Sra. de la Concepción. El terreno confina por N. con Sta. Maria de Urzilde y Sto. Tomé de Sorribas; por E. con San Mamed de Urzilde y por S. con San Pedro de Erbogo, y por O. con este último y Sta. Maria de Leroño; tiene 7 fuentes dentro de la ald. y 13 fuera, todas de buena agua; el r. Pínelas, que tiene origen en Quintanas, baña los terr. de las ald. de Liñares y Casal, y le cruzan 3 puentes. El terreno es de buena calidad y los montes Andurriña y el ya citado de Cabana, se encuentran bastante poblados. Pasa por un estremo de la parr. el camino que de Padron se dirige al Coton, y se halla muy deteriorado, así como los demas vecinales. El conuco se recibe de Santiago ó de la estafeta de Padron los martes, jueves y sábados por la noche, y sale los lunos, miércoles y viernes. PROD.: maiz, trigo, centeno, frutas, verduras, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, mular, caballar, cabrio, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 70 vec., 384 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTA (SANTIAGO DE): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda de Limia y felig. de Santiago de la Couzada (V.). POBL.: 74 vec., 388 almas.

COSTA (SON): alg. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

COSTA ó COUZADA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Maceda, str. en la falda occidental de la sierra de San Mamed,

con buena ventilación y clima sano; comprende los l. de Couzada, Costo, Cuerele, Curvelino, Barcos y Palela. que reunen mas de 70 casas. La igl. parr., dedicada á Saniago, es aneja de la de San Juan de Cobas (part. jud. de Tribes, ayunt. de Montederramo). Confina el terreno: N. con Asado; E. sierra de San Mamed; S. con Tiro, y O. monte Medo ó de los Milagros. El terreno, aunque montuoso y costanero, es de buena calidad. Los caminos son locales y en regular estado, atravesando tambien por el térm. uno de los caminos de herradura que desde Orense y Maceda van á Celdelas y Tribes. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, otras legumbres, algunas frutas y vino flojo; se cria ganado de varias clases. POBL.: 74 vec., 388 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTA DA CABRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de Peroja (V.).

COSTA DA GROBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Julianes (V.).

COSTA DA LAGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Labrada (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

COSTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdez. POBL.: 10 vec., 50 almas.

COSTA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdez. POBL.: 6 vec., 30 almas.

COSTA DE JESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de Oiran (V.).

COSTA DE SEQUEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Guitanes (V.).

COSTA DE LA FRAGA: pago en la prov. Isla Gran Canaria, part. jud., térm. y jurisd. de Guia (V.).

COSTA-DO-MONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvalhio y felig. de Santiago de Muelos (V.).

COSTA Y COMBO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de Rubios (V.).

COSTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Coeelo (V.).

COSTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabajanes (V.).

COSTALANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias (V.).

COSTAMAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Caracas (V.).

COSTANA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.) part. jud. de Reinosa (1 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (31), ayunt. de Campó de Yuso, str. en la ant. herm. de este nombre; su clima es húmedo, principalmente en los meses de noviembre á mayo; sus enfermedades mas comunes son reumas y dolores de costado. Tiene 41 casas; igl. parr. (San Pablo Apóstól), matriz de Quintanamán, servida por un cura; una ermita (San Roque); cementerio en parage ventilado, y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Existe en este pueblo la casa solariega de los Bustamantes fundada en el siglo VIII por D. Rodrigo de Bustamant; y aunque á fines del siglo pasado se conservaban sus 3 soberbias torres, su poseedor D. Pedro Manuel Bustamant demolió 2 por amenazar ruina, dejando una solamante con el resto del edificio, propiedad hoy de D. Julian Ramon de Bustamant, cuya familia conserva mas de mil años su primitivo apellido. Constan las N. Aguayo; E. Quintanamán; S. Bustamant, y O. Villanosa; 6 1/4 de hora de masa distante. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que atraviesa el l. Hay un monte poco poblado llamado Ajado, otro comun al pueblo de Villanosa, cubierto de haya, roble y acebos, y otro de roble y acebos titulado Hujedo, en comunidad con 7 l. bajo la direccion y custodia de una junta denominada de San Valentin. Los caminos locales, excepto el que dirige á Reinosa por el puerto del Escudo. Recibe la correspondencia en dicla v. PROD.: trigo, centeno, cebada y patatas, cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza mayor y menor. IND.: un molino que tiene un particular para su servicio. COMERCIO: importacion de vino y otros art. que faltan. POBL.: 6 vec., 26 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

COSTANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Miguel de Costante. POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

COSTANTE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 1/2 leg.), y ayunt. de Guntín (1), str. en

tierra de Pallares con asposicion al S.: el CLIMA frio, pero sano por su buena ventilacion; comprende los l. de Costan, Fargas, Fontno, Reguenga, Tereño, Vilar y Nlela, que reunen 24 casas de pocas comodidades; hay una escuela temporal instalada. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de Sta. Eulalia de Lamas y Sta. Maria Magdalena de Monte de Meda; el curato de entrada y patronato laical eccl. El TÉR.M. confina por N. con San Remigio de Bazar; por E. con San Juan de Campo; por S. con la de Castelo, y por O. con San Martín de Monte de Meda; extendiéndose de N. á S. 4/4 de Leg. y algo mas de E. á O.; hay fuentes de buena agua y le baña un arroyo que se dirige al S.; a la parr. de Castelo. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes son bajos y poco poblados, de corta extension y con peñascos; tiene algunos sotos de robles, pastos y prados. Los CAMINOS vecinales y malos y el conazo se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas; algun trigo, avena, maiz, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de hebrés y aves de monte. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 24 vec., 434 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTANTI: barrio en la prov. de Oviado, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Caréas.

COSTANTIN: l. en la prov. de de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Constantin (V.). POBL.: 24 vec., 420 almas.

COSTANTIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y ayunt. de Lugo (4/3 leg.); part. jud. de Boecreda (1/3/4), y ayunt. de Neira de Jusá (1/2); str. á 1/8 de leg. del r. Neira y cerca de la carretera de Madrid á la Coruña; CLIMA sano si bien se padecen algunas afecciones nerviosas y fiebres inflamatorias; comprende los l. de Arandedo, que de sus 4 vec. uno es feligrés de Penamayor; Constantia y Gundian distantes entre si mas de 4/2 leg.; reunen unas 43 casas de medianas comodidades, y la igl. parr. (Sta. Maria), es única, el curato de entrada y el patronato lo ejerce la encomienda de Puertomarín; el edificio perteneció á los Templarios; es pequeño, tiene un solo altar, y sufrió mucha desamora por las tropas francesas en 1809. El TÉR.M. confina por N. con el de Santa Maria de Baralla; al E. Sta. Maria de Penamayor; al S. Santa Marta de Villapunteiro, y por O. San Esteban de Neira. El TERRENO de Arandedo es de buena calidad, abundante de pastos y con una hermosa deh. de propiedad particular, poblada de frondosos y robustos robles; el de Constantin es aun mas feraz y disfruta de las aguas de dos buenas fuentes y de las del riach. de Penamayor, y el terreno de Gundian, aunque mas montuoso no es menos fértil en la parte cultivable. Los CAMINOS locales son medianos y llegan á enlazar con la carretera de que hemos hecho merito, sirviendo de Costantin de punto de transito para las tropas y de descanso para la planta mayor de los regimientos; el conazo se recibe por Boecreda. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, avena, varias legumbres, lino, castañas, otras frutas y mucha yerba; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana; celebra una concurrencia romeria y fiesta del pais el día 15 de agosto. POBL.: 46 vec., 368 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTANZA: batan en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Boroados.

COSTANEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Rozabales (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COSTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro. POBL.: unida con Gazuca 3 vec., 15 almas.

COSTAS: pago en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. y jurisd. de Tejada (V.).

COSTAS DE MONTE: aut. jurisd. en la prov. de Mondoñedo; constaba de las feods. de Aldige, Candia, Castro Mayor, Cabaneiro, Fonoy, Goás, Labrada, Montouto, Quande y Romatiz; el señorío lo ejercia el reverendo ob. de Mondoñedo y otro particiaba, quienes nombraban juez ord.

COSTAS DE PERLADA: l. en la prov. y dioc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30); str. en terreno llano, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. El TÉR.M. confina con Delia, Garrigas y Mazarach, El TERRENO es de mediana calidad,

y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite. POBL.: 6 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 7.222.400 rs. EMP.: 30.560.

COSTEAN: l. con ayunt. en la p. ov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y aud. de rent. y dioc. de Barbastro (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20); str. en c. barrancos; su CLIMA sano y templado, sus enfermedades mas comunes fiebres estacionales, algun carbunclo y sarna. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (Santiago apóstol.); servida por un cura y un bendicidón; el cementerio está contiguo á la igl.; en las alueras á 1/2 leg. del pueblo hay 2 ermitas llamadas San Rabin y San Miguel; hay tambien 2 fuentes no muy abundantes, de cuyas aguas hace uso el vecindario. Confina el TÉR.M. con Enate (1/4); E. con Guandia (1/2); S. con Barbastro (1); y O. con Coscojuela (1/2). El TERRENO es montuoso, poco fértil para granos, y escciente para plantas; tiene un monte poblado en parte de olivos y lo restante de carrascas y quejigos; sus CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe por balneario de Barbastro. PROD.: granos, vino y aceite; caza de hebrés y perdicos. POBL.: 32 vec. de catastro y 350 alm. CONTR.: 10.203 rs. 40 mrs.

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de Pedrosa (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valadouro (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Moaña (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Buriz. POBL.: 2 vec., 9 almas.

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Selados y felig. de San Pedro de Batallares (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Vilar (V.).

COSTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia y felig. de San Miguel de Carvalleda (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Esteban de Budiño (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Jorge de Mosenide (V.).

COSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz (V.).

COSTEIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de Sta. Maria de Nogueira (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Andres de Orrea (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de la Golada y felig. de San Payo de Baijas (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapá y felig. de San Mamed de Moalide (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Bamiña y felig. de Sta. Maria de Faramontaes (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Esteban de Goyanes (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Hebordeiros (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bajan y felig. de San Vicente de Rial (V.).

COSTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de Cobas (V.).

COSTERA: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana (V.).

COSTERA: l. en la prov. de Alav (Victoria 9 leg.); par. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Birig (32); c. g. de las Provincias Vascongadas, dioc. de Santander (20); vicaria y acerpizazgo de Tudela, herm. y ayunt. de Arala (á Hospizida 2/4); str. cerca del r. Lianteno, en una ladera y caída del monte que baja de Solo, en mala localidad; pero en buena disposicion, por las vistas que tienen al camino real que pasa por frente la venta Ibaizabal con direccion á Menagarray; su CLIMA templado y saludable, reinando generalmente los vientos E., S. y N. que causan algunos constipados, principalmente en la primavera. Tiene 9 casas, escuela concurrencia por ocho niños y dotada con mediana finca de trigo por cada uno; igl. parr. (San Miguel Arcangel); servida por un cura de provision del obispo; seis fuentes de aguas calizas y saludables; una ermita (San

Valentín) en una aldea y camino que conduce del barrio de Chabarrí al de Baizabal. Confiada el término que se extiende 1/2 leg. escasa, por E. con Menagarrá; S. Retes de Llanteno; O. Arciniega, y por N. con Llanteno; incluyendo en su jurisd. los barrios de Baizabal, Chabarrí, Norzagarrá y Mendico, todos di. persos. El terreno aunque algo montoso, es de excelente calidad y prod. abundantes cosechas. Cuando el verano es lluvioso. Los caminos son locales y en fatal estado por los grandes lodazales que causan las copiosas lluvias. El campo se recibe de la estafeta de Arciniega por balijero los martes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingo. Prod.: trigo, maíz, alubias, guisantes, avena y patatas; cria de ganado vacuno, asnal y caballar; caza de liebres, perdices, zorros, garduñas y corzos, y poca pesca de anguila. Pobl.: 9 vec., 46 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.) Es uno de los pueblos segregados del arz. de Búrgos.

COSTERA DE ABAJO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio; ayunt. de Ayala; térm. de Costera.

COSTERA DE ARRIBA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Costera.

COSTERA DE RANES: terr. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva; sit. entre los ríos Cañales, Albayda y Sellent, al O. de aquella c. en donde se encuentran una porción de pueblos extendidos sobre la loma que deja el referido Cañales a su izq., á excepción de Novellé y Anahuir que quedan á la der. El principal de todos ellos y el mas occidental es Canal, y los otros, además de los 2 anteriores, son: Alcudia de Crispins, Avacor, Cerdá, Torrella, Llanera y su barrio Carbonell, Vallés, Granja, Roglá y Corralá, tan inmediatos entre sí, que mas bien parecen una pobl. con algunos indistintos, que pueblos diferentes. Se han repartido aquí cierto recinto de 4 leg., bien plantado de árboles y frondoso por las abundantes aguas que logra, especialmente del r. San Julian, vulgarmente llamado los Santos, por la fuente de su nombre que le da su afluencia, la mas copiosa sin duda de la prov.: 1/2 hora hácia el N. del camino real que cruzaba por este terr., en un barranco formado por el monte de la Alcudia ó de los Santos de la Piedra, y otro opuesto que se levanta en cuesta suave y descarnada, brotan con fuerza muchas aguas cristalinas y tibias, que siguen con velocidad el curso natural del barranco hácia el E.; de ellas resulta un canal de 46 picas de ancho y 2 de profundidad, el cual atraviesa luego el citado camino, y se divide en 24 pantes, distribuidas del modo siguiente: 4 corresponden á Canals, 9 á los demas pueblos de la Costera, y 14 á Játiva: estas desagua de entrar en el r. Cañales, salen por la der. á una acequia que va á regar la huerta de la c. Desde el camino hasta la fuente hay campos cultivados sin riego, bien que en partes se hallan mas hondos que las aguas; pero no permiten la menor pérdida ó extravío de los aguas; y demas pueblos espesados. Prod.: trigo, maíz, vino, aceite, algarrobos, manzanas, seda, alfalfa, legumbres y hortaliza. Pobl.: riqueza y contr. (V. los art. de su respectivos pueblos).

COSTES DE BELLVEURA: cord. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Beniuseim.

COSTICELA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. de la Corona y ayunt. de Santiago (V.).

COSTILLA DE VACA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid; pertenece al cabildo cated. de la cap. y está destinada á pasto y labor.

COSTIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Baco (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

COSTIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvalino y felig. de San Lorenzo de Veiga (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobeña y felig. de San Salvador de Prado (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de Cota (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estebán de Tremoedó (V.).

COSTIX: l. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Calviñosa; sit. en terreno llano; tiene una igl. par. (La Virgen Sma.); aneja de la de dicha v., servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el obispo á propuesta del párroco de la matriz, un sacerdote ordenado á título de patrimonio, adscrito en la igl. para ayuda del vicario y segunda nisa, un sac-

ristan legó y 2 monacillos. Sus confines, calidad del terr. reno, prod., pobl. y riqueza (V. SANSELLAS).

COSTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de Asma (V.). pobl.: 15 vecinos, 80 almas.

COSTOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Bréjome de Parga; pobl.: 9 vec., 45 almas.

COSTOJA: cas. y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel; sit. en terreno algo lenaz, á la der. del r. Segre en el valle de Castellbó; próximo al f. de Villamitjana, del cual depende en todos conceptos (V.) en el dia está inhabilitado por hallarse totalmente arruinado así el cas. como el mencionado santuario. Antiguamente existió un conv. en este sitio, del cual no quedan ya vestigios: se paga no obstante por la v. de Castellbó 187 rs. 22 mrs. de contr. de cuota fija.

COSTOJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierralla del Valle de Oro, y felig. de San Salvador de Castro de Oro (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar (V.).

COSTOYA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de Couto (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. San Martin de Fiestras (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de Villanueva (V.). pobl.: 16 vec., 80 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudriro.

COSTOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Egenia de Lobanos (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Silleda (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba. pobl.: 5 vec., 29 almas.

COSTOYA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de Viduido (V.).

COSTRELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Saacardeobis (V.). pobl.: 7 vec., 35 almas.

COSTUMA ó COSTAVANA: partida de terreno en la prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa, térm. del l. de Benifallet; hubo en ella antiguamente pobl.; en el dia solo existen 4 casas, cuyo vecindario depende de la jurisd. de Benifallet (V.).

COSTUR: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (3 leg.), part. jud. de Lucena (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (14), dióc. de Tortosa (18); sit. entre peñas desiguales y descarnadas, á la der. del r. Monte ó rambal de la Viuda, donde le combaten principalmente los vientos del E. y con clima templado y saludable. Tiene 470 casas sin ningún orden y simetría, 5 calles y una plaza, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 4,300 rs., y una igl. par. (San Pedro Martin), aneja de la de Alcora. El cementerio está fuera del pueblo en paraje ventilado. El término confina por N. con Useras (4/2 leg.); E. Villafames (1); S. Alcora (4/2), y O. Figueruelas (id.). En su radio se encuentran muchos montes generalmente ásperos, compuestos de peñas calizas desnudas de tierra y casi de vegetales. Segun las ruinas que se descubren en las inmediaciones de este pueblo, debió ser en lo ant. de mucha consideración, pues además de una lápida sepulcral se han hallado muchas monedas árabes, unas recortadas, y otras bastante enteras, cuyos caracteres se conservan, y denotan ser todas de Omadadadulaut, rey de Zaragoza, que empezó á reinar el año 535 de la égrá. y murió en 524, que corresponden á los años 1109 y 1129 de nuestra era. El terreno es montañoso y de mediana calidad, plantado de algarrobos, olivos, higueras y almendros. Los caminos son locales, de herradura y se hallan en mal estado. La correspondencia se recibe de Alcora por medio de balijero.

Prod.: trigo, vino, aceite, seda, bigos, uvas, miel y cera; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. pobl.: 150 vec., 730 alm. CAP. FABR. EMP. con Alcora (V.). El pueblo de Costur fue unid. dependiente de la jurisd. de dicho

Alicora hasta el año 1840, en que se desmembró formando un pueblo independiente, Escalona en su historia no hizo mención de él, porque entonces quizás no sería más que un caserío; pero las ruinas que aun existen, y de las que ya bien es hecho mencionar, indican que antiguamente fue pobl. considerable. Apenas llegaban á 30 su vec. al principio del siglo pasado; á fines del mismo siglo ya ascendían á unos 400, y en la actualidad á 450, según los datos de nuestro correspondal, pues en la matrícula catastral van unidos con los de Alicora.

COSIENUDA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Zaragoza (3 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (7); sit. al pie de una sierra, entre unas colinas; su CLIMA es algo frío y propenso á calenturas; tiene 200 CASAS incluidas la municipal; una escuela de niñas concurrida por 70 alumnos y dotada con 2,323 rs.; y 48 mrs., y otra de niñas asistida por 30 y dotada por 4,000 rs.; una igl. parr. (Reina de los Angeles); los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. Confinia el TÉRM. N. con Alfamañ (4); E. con Almonacid (1/2); S. con Aguarón (id.), y O. con Carriñena (4). El TERRENO es de mediana calidad, parte fertilizado por las aguas de las fuentes que nacen en el térm., y el resto montuoso; sus CAMINOS son locales: el congreso se recibe por cartero de Carriñena. PROD.: trigo, cebada vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 fáb. de aguardiente. POBL.: 210 vec., 800 alm. que se ocupan en la agricultura. CONTR.: 27,528 rs.

COSVIJAR ó COZVIJAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orjiva (6); sit. en una cañada rodeada de huertas, con puntos de vista muy agradables, particularmente desde donde se descubre la hermosa vega de Padul; clima sano; bastante frío en el invierno, si bien en el verano apenas se siente el calor: solo se padecen en algunas temporadas calenturas intermitentes, sin duda por su inmediación á la llamada laguna del Padul. Tiene unas 80 CASAS, casi todas de 2 pisos, pero viejas, de mala construcción y muy estrechas; 3 calles que se prolongan de E. á O. por casi toda la cañada, una mas larga que otra, ambas desemperdadas, de mal piso y sucias; una plaza cuadrada en el centro de ellas, y otra irregular de 200 varas de largo, y 50 de ancho; póssio, una de cuyas piezas sirve para las reuniones del ayunt.; un aljibe, que se llena de agua del r. de Durcal, conducida por una acequia, sirviendo no solo para el consumo del vecindario, sino tambien para riego; igl. parr. (San Juan Bautista), al S. de la pobl. hacia la mitad de una de las dos calles, edificio sólido, de orden gótico y nave; el curato de entrada, está servido por el párroco, sacristán y un presbitero, de cuya capellanía es patrono el conde de Villa-amena, ant. señor jurisd. de la v. A la dist. de 200 varas de ella, en el centro de su vega y en una pequeña altura, hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Cabeza, á cuya imagen profesan gran devoción hasta los moradores de los pueblos inmediatos. El cementerio, sit. en los afueras del O., no perjudica la salubridad, y tiene en su centro una pequeña capilla. El TÉRM. confina N. y O. con este y el de Padul, extendiéndose por donde se 4/5 leg. No hay TERRENO inculto, si se exceptúa la cima de alguna montaña; el roturado comprende con corta diferencia 4,500 marjales de riego ó vega, y unas 100 fan. de secano; atraviesa el térm. por la parte S. el r. de Durcal, y por el O. el que nació de la laguna de Padul. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de este pueblo, siendo los CAMINOS comunales y malos. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y frutas; algunas cab. de ganado lanar y cabrio. IND.: la agricultura y elaboración del esparto; 2 molinos de aceite, el uno movido por agua, que es tambien motor de 3 harneros, con 3 piedras cada uno. Los naturales llevan leña á Granada y la obra de esparto que no necesitan. POBL.: 68 vec., 309 alm. CAP. PROD.: 4.880,266 rs. IMP.: 75,785. CONTR.: 4,530 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 2,700 rs., y se cubre con 300 que produce el arrendamiento de un horno de pan cocer, perteneciente á propios, y el déficit por reparto vecinal. A esta v. se ha dado tambien el nombre de Villa-amena de Cosvijar, por lo agradable de la situación, aunque vulgarmente se la conoce solo por Cosvijar.

COSVIRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moaña y felig. de Sta. Maria de Cosvirado (V.).

COTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de Cotá. POBL.: 73 vec., 68 almas.

COTA: barrio en la prov. de Pontevedra; ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de Couto (V.).

COTA (SON): alij. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la v. de Inca.

COTA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Friol (1/2); sit. en terreno desigual y á la izq. del r. Narla, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; comprende los l. de Agraña, Beabos, Goido, Cola, Mombrollo, Pena y Silveredonda, que reúnen 54 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Martiño), es matriz de San Julian de Ousá y Sto. Tomé de Gayoso; el curato de primer ascenso y patronato lego; tiene una ermita en el indicado l. de Brabos, con la advocación de Ntra. Sra. e el cementerio se encuentra en el ático de la igl. y en cada periodicidad á la salud pública; hay fuentes de buena agua; le baña el r. Narla que unido con el de Lobegoss, corre de O. á E., y le cruza un ant. puente de piedra de 3 arcos; marchan á unirsele 2 arroyos que bajan de las inmediaciones de la part. de Ousá. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes son bajos y de producción; abunda el arbolado de robles y chopos, y hay prados de pastos. El CAMINO principal que va de Lugo á Santiago, se halla en mal estado, y el congreso se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, poco trigo, lino nabos, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de monte; se pescan truchas. IND.: la agricultura, y molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de algas, ganado, manteca y queso en los mercados inmediatos, en donde se proveen de los art. de primera necesidad y ultramarinos. POBL.: 54 vec., 272 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COTA DE GAYO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Randufe (V.).

COTANGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Chavin (V.).

COTANES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Rioseco (3 1/2), dióc. de Leon (16); sit. en llano con libre ventilación y CLIMA frío, las enfermedades mas comunes son tabardillos y fiebras intermitentes. Tiene 80 CASAS; escuela de instrucción primaria concurrida por 60 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 4,500 rs.; un pozo de buenas aguas que nunca suben á mas altura que la de 4/2 vara; por en 1822 con motivo de una gran lluvia, se llenó hasta el brocal y á las 24 horas volvió á quedar en su estado ordinario, sin que nadie hubiese sacado una gota; lo que se atribuye á una corriente que se supone atraviesa dicho pozo, aun cuando no puede asegurarse, pues su profundidad y el intenso frío que se esperimenta á cierta dist., han impedido su averiguación; hay una igl. parr. de se;undo ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura de libre colación y un beneficiado con el cargo de *ad curam animarum* y fija residencia; el cementerio se halla fuera del pueblo al SO. del mismo. Confinia el TÉRM. N. Cabrerros del Monte; E. Pozuelo de la Orden; S. San Pedro del Atarce y Villanueva de los Caballeros, y O. Villalpando; dentro de él se encuentran dos lagunas, de las cuales la una de bastante extensión y profundidad, sirve para abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano, pedregoso, de secano, árido y poco fértil; se hablan en cultivo unas 2,000 fan. de tierra y se han desamortizado 300 en la anterior y presente época constitucional; comprende un monte desbaldado y reducido á pastos. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Medina de Rioseco, Villalpando, Valladolid y Zamora, todos en regular estado. CONGRESO: se recibe y despacha en la adm. de Villalpando, lencos, juaves y sabados por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, garbanos y otras legumbres; cria ganado lanar y vacuno y algunas caballerías; caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agricultura. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 94 vec., 306 alm. CAP. PROD.: 257,000 rs. IMP.: 28,273. CONTR.: 7,687 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000, se cubre con los prod. de propios, la subasta del puestro donde se venden los vinos y el déficit por reparto vecinal.

COTANILLO: barr. en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; es uno de los que componen el l. de Al-

de Lengua de Pedraza, en el cual se hallan incluídas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

COTAPOS: l. en la prov. de Oviedo, ayund. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Piñera (V.). pobl.: 2 vecinos, 40 alm.

COTAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. y part. jud. de Burgos (4 1/2 leg.). sit. á los inmediaciones del r. llamado Beza. Tiene 45 casas y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de provision ordinaria y un sacristan. Confina el térrm. con los de Mijaradiza, Quirotanapalla, Rubiona y Descalzos. prop. granos, pastos y guadanos. pobl.: 16 vec. y 84 alm. car. prop. 448,760 rs. imp. 42,329. CONTR.: 4,927 y 30 mrs.

COTARAYO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Sarrapio (V.).

COTAREDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anós (V.).

COTAREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carbado y felig. de San Esteban de Goyanas (V.).

COTAREL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de Sta. Maria de Parañés (V.).

COTAREL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Handufe (V.).

COTARELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Sebastian de Castro (V.).

COTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Abare (V.). pobl.: 9 vec. y 49 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de Castro (V.). pobl.: 2 vec. y 41 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de Oscos (V.). pobl.: 6 vec. y 30 almas.

COTARELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Miguel de Goyas (V.). pobl.: 8 vec. y 40 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave (V.). pobl.: 2 vec. y 8 alm.

COTARENTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de San Justo de las Dorigas. sit. en una encanada, que arranca desde la pendiente de la Sollerá en el de Otero, y sigue hasta el de San Justo á derramar sus aguas en el *Narcea*.

El terreno es de cañizo y de mediana calidad. raon.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. pobl.: 4 vec., 18 alm. (V.).

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Justo de las Dorigas (V.). pobl.: 4 vec. y 48 almas.

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Martin de Tarzo (V.).

COTARÓ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Ginés de Entrecruces (V.).

COTARONES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de Sta. Maria de Villanueva (V.). pobl.: 2 vec. y 40 alm.

COTARONES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), part. jud. y ayunt. de la Puebla de Tribes (3/4), dióc. de Astorga (22), sit. sobre una altura en figura de pentágono, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.:

el clima es muy frío, y las enfermedades comunes calenturas inflamatorias y pulmonías. Tiene 23 casas, de las cuales 3 corresponden á la felig. de Villanueva. La igl. parr., dedicada á Santiago, es aneja de la de San Sebastian de Pineiro; junto á ella se eleva un enorme platano muy ant., cuyas raices se estienden por debajo del edificio. Para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas, y distintas tambien de buena calidad en varios puntos del térrm.: el cual confina por N. con Castro; E. Anaza; S. sierra de Manzaneda, y O. v. de Coba. El terreno es de inferior calidad. Los caminos locales y malos; el comercio se recibe de la Puebla de Tribes por buligero, 3 veces á la semana. raon.: centeno, patatas, nabos, legumbres, hortaliza y abundantes yerbas de pasto; sostiene ganado vacuno, de corda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices. ind. y comercio: ademas de la agricultura y ganaderia, existen algunos telares de lienzos ordinarios; el comercio consiste en la extraccion de ganados y li-

no, é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. pobl.: 22 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COTARRIOS (LOS): monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; elevase á la parte meridional del l. de Canton (ayunt. de la Junta de Samano). Es el punto divisorio de las prov. de Santander y Vizcaya por aquel sitio, quedando al E. Somcrostro, primer pueblo de la última, y al O. Onton, último de la primera.

COTAYNA DE CARRERAS: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térrm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYNA DE MASCARO: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térrm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYNA-GRAN: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térrm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYNET: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, partido judicial de Mahon, térrm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro Arenas (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Eulalia del Bollo (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro Arenas (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de idem y felig. de San Claudio San Cloyo (V.).

COTAYONES (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Moreda (V.).

COTEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Juan de Ribela (V.).

COTELE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de Pazos (V.).

COTELEAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed Je Candá (V.).

COTELGOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de Bernatago (V.).

COTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de Villarrube (V.).

COTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Gaido (V.).

COTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Sta. Cristina. pobl.: 3 vec., 14 alm.

COTELOS Y AYRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de Pedrosa (V.).

COTERA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacariado; pertenece al l. de Aloñes. Tiene su prado cerrado en anillo, bastante tierra labratoria, y 4 vec.

COTERA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. y térrm. de Villacariado; sit. en el vertiente de una montaña; comprende 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo en 2 meses del año, primavera y otoño y la semana que se recoge la yerba.

COTERA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacariado; corresponde á la v. de Vega de Pas. Se halla en el barrio de Pandillo, dist. 4/4 de leg. S. de la parr. Tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas algunos meses del año.

COTERCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Esteban de Linares (V.). pobl.: 8 vec. y 40 almas.

COTERILLO: riachuelo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacariado, nace en la falda de Peñaredonda en su vertiente occidental, territorio del l. de Llerana; corre por entre el cabañal de la Hormaza, pasa junto á la barrida de su mismo nombre donde le cruza un puente peonil de madera, y en la de la Magdalena, toma el nombre de r. de Llerana despues de un curso de cuarto y medio de leg.: cria truchas, peces y muy pocas anguilas.

COTERON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago Socabode (V.). pobl.: 4 vec., 5 alm.

COTERON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

COTES: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Aberrique, térrm. jurisd. de *Atgesmes*. Estuvo sit. á la dist. de 4/2 hora de esta v. al N., muy inmediato al camino real de Valencia, en cuyo sitio todavia se ven algunas ruinas y parti-

claramente un pilar de la igl., restos del pueblo que allí habia. Era de señ. secular y pertenecía su dominio á D. Luis de Corrella conde de Concañata. ¿ quien el rey D. Juan II de Aragón vendió en Tortosa á 7 de marzo de 1474 toda la jurisd. civil y criminal, more y misto, mas o en los l. de Cotes y Pardines (hoy desp.), por precio de 2,000 sueldos para ocurrir á las necesidades de la guerra de Cataluña. Pero habiendouplicado los de Algemesi al rey Felipe II para recuperar la jurisd. de dichos pueblos y que el de Cotes se uniese á esta v. por estar tan cerca de ella y no formar mas que una calle con 3 ó 4 CASAS, el indicado monarca, en el mismo privilegio antes citado, les concedió l. jurisd. de los mencionados Cotes y Pardines, y la facultad de redimirlos, abonando la cantidad porque habia sido vendido su dominio, considerándose al primero de dichos l. como una ald. ó calle de Algemesi. El depósito de aquella cantidad se hizo en la tabla de Valencia en 6 de abril de 1614, y en 13 de mayo del año siguiente tuvo lugar la posesion. Se ignoran la época y causas de su destrucción: solo se asegura que se despoblo primero que Pardines.

COTES: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Pego. Fue otro de los pueblos que componian el valle ó baronia de este nombre, quedando solo hoy dia de su existencia el nombre de la partida de tierra en donde se halla situado.

COTES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alberique (1 1/2), sur. en la parte mas occidental del valle de Cárcer, en la confluencia de los r. Júcar y Sellent, donde le combaten todos los vientos menos los del O., con CLIMA templado y poco saludable, á causa de las calenturas intermitentes de carácter maligno que continuamente le afligen, producidas por el cultivo del arroz, cuyos desastrosos efectos estampamos en el art. del valle de Cárcer (V.). Tiene 28 CASAS pequeñas, unt. y de mala fab., cárcel en el piso bajo del palacio del señor territorial, é igl. par. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado; el cementerio está pegado á la igl.: es muy pequeño, casi cuadrado, y aunque rodeado de pared, se halla tan arruinado que puede entrarse en el por cualquier parte; perjudica á la salud pública por estar dentro de la pobl. Los vec. se surten para beber de las acequias Escalona y Carcaçent, sirviéndoles para los usos domésticos las de los pozos que no son potables. El TÉR.M. confina por N. con el de Antella, Júcar por medio (900 pasos); E. Cárcer (300); S. Sellent (2 1/2 leg.); O. y S. Sumacácer (1). Por este lado y á la dist. de 1/2 hora se encuentra una cord. que en este punto recibe el nombre de Montó, la cual se entiende desde el terr. de Anna hasta los de Jalanc y Jarafuel. Por el E. á unos 60 pasos cruza el r. Sellent, que corre de S. á N. hasta desembocar en el Júcar, que le sirve de lim. sept. llevando su direccion de O. á E. El TERRENO es llano en su mayor parte, fértil como lo demas del valle y muy bien cultivado: comprende 800 hanegadas de arroz, 90 de huerta con moreras, las cuales ser fertilizan con las aguas del r. Sellent, por medio de las acequias de Cárcer y Cotes, y 2,000 de secano con olivos, alcarrubas y viñas. Los CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes, son carreteros excepto el de Sumacácer y Sellent, que es de herradura: uno y otros se hallan en un estado regular. La COMENSURACION se toma en el pueblo de Manuel por medio de un encargado particular, abonando por ello un real por carta, ademas del valor que cobra la adm. de correos. PROD.: arroz que es la principal, seda, aceite, algarrubas, maiz, trigo, cebada, habas, molinos, legumbres y hortalizas IND.: la agricultura y un molino de aceite inservible. POBL.: 21 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 539,116 rs. 22 mrs. IMP.: 19,632. CONTR.: 4,963 con 47. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que cubre con el prod. de algunos arbitrios y reparto vecinal.

El l. de Cotes con todas sus fortalezas, casas, edificios, hombres y mujeres y la jurisd. civil y criminal, fue vendido por 75,000 sueldos, que confesaron haber recibido el 17 de febrero de 1479, por Andrés Jimenez Doris y su mujer Juana, á Jaime Castella, caballero residente en Valencia: el motivo de esta venta, segun se asegura en el mismo documento que espresa estos pormenores, fue para pagar las deudas y en virtud de sentencia de árbitros. En la última guerra civil ha sufrido como los demas pueblos inmediatos y con las invasiones carlistas.

COTILFA-AL: A: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Montefrío.

COTILFA-BAJA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Iznalloz.

COTILFA: cas. y huerta en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Santafé.

COTILLO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montaneches, término de Torremocha, str. á 1/2 cuarto leg. S. de esta v. está poblado de comunidades ecclias, y tanto por esta razon como por la buena calidad del terreno que ocupa, destinado á la labor, es muy codiciado por los labradores y ganaderos del pueblo.

COTILLO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que forman el l. de Argiebanes.

COTILLO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Añevas: str. entre montañas; su CLIMA bastante sano. Tiene 30 CASAS; igl. par. (San Andrés), servida por un cura de presentación del diocesis; 2 capillas de propiedad particular, y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Villasujo; E. Castillo Pedroso; S. Añevas, y O. Calga á 1/2 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad y PROD. granos y legumbres. POBL.: 35 vec., 478 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

COTILLAS: deh. y cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca.

COTILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Albacete (15 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (32), y dióc. de Toledo (46); sit. en la ladera de un cerro, circundada de otros de mayor elevacion, y combatida por los vientos E. y O.; su CLIMA es sano. Las enfermedades mas comunes terciadas dobles y sencillas, y pleuresias. Tiene 100 CASAS; la de ayunt. con cárcel, 2 pósitos, uno nacional y otro por; escuela de instruccion primaria concurrencia por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 800 rs.; un horno de pan cocer, y una igl. par. de entraga (S. Maria), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉR.M. N. y O. Villaverde; E. Vianos, y S. Sijos: dentro de se é encuentran varios manantiales de finas aguas, y entre ellos el llamado Fuen-fria, que provee al vecindario para el consumo doméstico y otros usos; un cast. arruinado que se cree del tiempo de los arabes, colocado en un cerro de los mas altos que dominan la v.; una ermita (Santiago), y las ruinas de otras que habia en varias direcciones. El TERRENO participa de montuoso y llano, es de regular calidad en lo general, y tiene buena huerta, le haña el arroyo Roayfrio que nace dentro del terr.; comprende dos pequeños deh., y en casi toda su circunferencia se encuentra bosque con arbolado de pinos, encinas, robles, tejos, acebos, avellanos y otros. CAMINOS, los locales, y el que desde Murcia conduce á Andaluca pasando por Hellin y Elche, todos de herradura y en mal estado. Consumo: se recibe y despacha maderas y sábanas en estacta de Alcaraz, por un balheiro. PROD.: trigo, centeno, cebada, escufla, maiz, patatas, garbanzos, habas, seda, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; caza de corzos, jabalies, perdices, conejos y liebres, aunque no en mucha abundancia; en el arroyo de Roayfrio se pescan algunos barbos y truchas. IND.: la agricultura, un molino harinero y otro aceiteo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 103 vec., 451 alm. CAP. PROD.: 4,079,890 rs. IMP.: 50,294. CONTR.: 5,667. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500. se cubre con los prod. del horno de pan cocer, los pastos de las dehesas y reparto vecinal.

COTILLAS (LAS TORRES DE): v. con ayunt. en la prov. de Murcia (2 leg.), part. jud. de Mula (4), dióc. de Cartagena (11), aud. terr. de Albacete (32), c. g. de Valencia (30). Está str. en medio de una hermosa llanura que forma un cuadro de 1/2 leg., cortado al E. por el r. Segura; al S. por Ramba Salada; O. continuacion del terr. secano, y N. por el r. de Mula, cuyo cuadro perfectamente ventilado, y con hermoso CLIMA, presenta un suave declive en toda su superficie de E. á O. en dos partes iguales; la superior de secano y la inferior de regadío, que es la que forma la huerta hasta el Segura; y sobre la acequia llamada del Riego nuevo, que constituye una linea divisoria de S. á N., se halla asentada la pobl. con 480 CASAS, las mas de dos pisos y unos 30 palmos de altura, de construccion humilde, como lo son general-

mente en todo el país: las calles son capaces y muy cómodas, y la principal, por partes, tiene de anchura 60 varas y de larga todo lo que sea la pobl.; en el centro existe la mayor anchura y se llama la Plaza, en la cual están las casas consistoriales, la cárcel y varias piezas destinadas al despacho de distintos art. de consumo y la carnicería; hay una escuela de educación primaria para niños, cuyo maestro está dotado con la asignación de 4.600 rs. anuales. Tiene una igl. parr. (María Sma. de la Salceda), anejo al curato de la v. de Alguazas, de provision ordinaria, cuyo templo por ser tan pequeño es insuficiente para el número de almas de que se compone el feligr., contiguo á él en direccion del O. está el cementerio en parage ventilado, sin que perjudique en lo mas mínimo á la salud del vecindario. Las únicas aguas que se disfrutan en la actualidad para el uso de estos vec. y sus aperos de labor, son las que lleva el r. Mula, considerando su caudal principalmente en la fuente de los Baños, llamados también por aquel nombre; mas como antes aprovechaban aquel liquido los pueblos de Albudefite y Campos, el de Cotillos se ve sin ellas, mayormente en la estación del verano, de lo que se origina la pérdida de las cosechas y la incomodidad y fatiga de tenerla que ir á buscar al r. Segura, para el consumo de las personas y animales. Confinas al E. con por E. con el precitado r. S. Rambla Salada; O. con el de Murcia, Cañada honda y Barraqueria, y N. Riacho de Mula. Ademas del grupo principal de la pobl. hay diseminados en su huerta 68 vec. en el sitio que antes ocupaba la v. 22, y 14 en el campo, cuyas dist. son bastantes cortas. Al N. de este pueblo, como á 1/4 de leg., corre el r. Mula; y de N. á S., á igual long. pasa el Segura por el. El terreno en su mayor parte es llano, aunque á dist. de 4 leg. de la v. existe un monte llamado la Atalaya; el de secano es flojo y poco productivo, aunque hay algunas cañadas muy fértiles; el de regadíos á la huerta, es de mejor calidad; la cabida del roturado asciende á 2.181 fan. de campo, y á 4.500 tahullas de regadío. Los caminos conducen á los pueblos circunvecinos y se encuentran en regular estado. La correspondencia se recibe de Murcia tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite y uva, calculándose por un quinquenio la recolección en 1.300 fan. del primero, 600 de la segunda, 100 del tercero, 4.500 a. de aceite, y 3.000 cargas de uvas; hay como unas 800 cab. de ganado cabrio, buido de lanar, 8 pares de mulas y 18 de vacas, destinados á la labranza y al carriage. IND.: tan solo se ejerce con 2 molinos de aceite, sin que se conozcan otros artefactos. POBL.: 329 vec., 1.413 alm. CAR. TERR. PROD.: 4.780,833 rs. IMP.: 143,425. El presupuesto municipal asciende á 8,000 rs. y se cubren por reparto vecinal. El señor marqués de Corbera percibe en esta v. por prestaciones, en cuanto á las tierras de regadío, la séptima parte del trigo, cebada y hoja de morera, y la décima de las demas producciones y yerbas, y en cuanto á los frutos del campo, tambien la décima, exceptuándose de este tributo solo tres haciendas de todo el término. Estos señores se titulan territoriales y solariegos, y perciben una gallina por cada vec. por razonable terreno que ocupa con su casa ó harraca. No hemos hecho mención de la casa palacio que tienen en ella los señores de esta v., por ocuparnos ahora de algunas de sus particulares antigüedades: este edificio está sit. en medio del trozo principal de la pobl., cercado por E., S. y N. de un hermoso huerto; lo construyó el abuelo del actual marqués, con una inscripción que dice: *Esta es la ant. torre de Venandion*. Esta torre estaba en el punto que hoy llaman la ant. Cotilla, al N. de esta huerta; contigua al Riacho de Mula inmediato á Alguazas, donde en la actualidad existen 20 casas y otras arruinadas, formando un pedruzco de calle, notándose una prominencia despreciada por todos partes, que demuestra ser lo cimientos de la ant. torre de aquel nombre, el que llevaba una familia sarraeca que la poseía al tiempo de la conquista, sobre la cual fundan el señorio de esta v. los marqueses de Corbera, en razon de que por los años 1356 ó 57, Pedro Martinez Calvillo manifestó al rey D. Alonso: *«Que él ha una casa en el reino de Murcia, que dicen de la Alguaza de Cotillo Venandion, y queria que esta casa fuese mayor»*.

Con respecto á la fundación del pueblo solo podemos decir, que espulsados los moros de esta parte los años 1265, fue uno de los que se sometieron voluntariamente, y que hecha por Calvillo la petición anterior le fue concedido el pri-

villegio en estos términos: *«Que el que la herede (la casa de Venandion) sea con todas las pechas é derechos, é colonias é aventuras que el dicho Pedro Martinez é han é debe haber tambien en cristianos, como en moros y judíos, como lo hubieren é desioron haber aquel á aquellos que la dicha casa hobiese é poseyeren antes que la é hobiese, ó aquel á aquellos de que la he este Pedro Muñoz compró»*.

COTILLON. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de Limoude (V.). POBL.: 42 vec., 39 almas.

COTILLON. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Aldije (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

COTILLON. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oré y felig. de San Pontelongo de Cabana. POBL.: 2 vec., 11 almas.

COTILLOS. I. en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabudriga, dioc. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Birgos, ayunt. de Potaciones; sit. al pie de un cerro que le resguarda de los vientos del E. y O.; su clima es sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas constipados y dolores de costado. Tiene 10 CASAS: igl. part. (Ntra. Sra. de la Sierra), servida por el cura de Sta. Eulalia; una ermita dedicada á San Miguel, y una fuente para el consumo del vecindario. Confinas N. Belmonte; E. Lamedo (part. de Potes; S. Salceda, y O. Sta. Eulalia, á 1/2 leg. el que mas. El terreno es de mediana calidad; fertilizante las aguas de un arroyo formado de una fuente que nace en las inmediaciones del pueblo. Los montes están poblados de roble, haya y otros arbutos. Para guarecer el ganado de las nieves y lluvias del invierno, hay en el término 5 cascas llamadas invernales, en las que se deposita la yerba suficiente para su mantención. Los caminos son locales y en mal estado. Recibe la correspondencia de la cap. del part. los martes y viernes, y sale los lunes y jueves, paño.: patatas, maíz y buenos pastos era ganado vacuno, lanar, cabrio y algun yeguar; caza de lobos, zorros y liebres, aunque pocas. IND. y COMERCIO: construcción de carros, y otros útiles de labranza que venden en Castiella; extracción de ganado vacuno á importación de vino y trigo. POBL.: 10 vec., 60 alm.

COTINE: nombre que da Estrabon á unas montañas fronteras á Sevilla, á la der. del Gótiis; de ellas dice se sacaba abundancia de oro y plata. El nombre *Cotini*, del griego *colinas*, dado á los olivares y olivastros, presenta la causa de su aplicación, siendo muy féculdas en estas producciones.

COTINUSA: uno de los diez entes nombres que se han dado en la antigüedad á la isla llamada hoy de San Fernando. Eustathio, comentarista de Dionisio Alejandro, esplicó este nombre, tomando su etimología de la voz *cotynas*, el olivastro: muchas c., dice, tomaron sus nombres de los frutos en que mas abundaban.

COTIÑO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. María Magdalena de Graña de Villarente (V.).

COTIÑO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Corcoba (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

COTIÑO. I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Lama (V.).

COTIÑO. I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martín de Zamiña (V.).

COTIÑO. I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Marina de Oventas (V.).

COTO: monte eminent. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; pertenece al pueblo de Villardiga, en cuya parte O. se halla sit.; linda con el Raso de Valladolid y término de San Martín; su extensión es de 1/2 leg. en radio. COTO: del. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Merona, término de la Granja de Torquemada.

COTO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. María de Alon (V.).

COTO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. María de Buannoia (V.).

COTO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleros y felig. de San Martín de Dorneda (V.).

COTO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomás de Montegudo (V.).

COTO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de Pastoriza (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. María de Cuiña (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bomorto y felig. de San Miguel de *Bomito*. Pobl.: 4 vec., 22 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. Pobl.: 2 vec., 42 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Graxiaba*. Pobl.: 5 vec., 47 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo y felig. de San Tirso de *Cuspuidu* (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de *Mea* (V.). Pobl.: 3 vec., 45 alm.

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de *Cabalar* (V.). Pobl.: 3 vec., 48 almas.

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moecho y felig. de Santiago de *Abad* (V.).

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Sta. Tomas de *Tarrazo* (V.).

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Receam* (V.).

COTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.).

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). Pobl.: 6 vec., 32 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana de Valle de Oro y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.).

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Las Oiras* (V.).

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.).

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfiz y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). Pobl.: 4 vec., 6 alm.

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria de *Abledo* (V.). Pobl.: 4 vec., 8 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martin de *Folgoso*. Pobl.: 14 vec., 55 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada*, ald. de Marreiros, una de las cuatro en que se halla dividida esta felig. (V.). Pobl.: 4 vec., 9 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran* (V.). Pobl.: 2 vec., 41 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence*. Pobl.: 4 vec., 5 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós*. Pobl.: 43 vec., 65 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Carballido*. Pobl.: 4 vec., 5 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta*. Pobl.: 3 vec., 45 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. Pobl.: 3 vec., 45 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos*. Pobl.: 6 vec., 30 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban del *V. de*. Pobl.: 3 vec., 45 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero*. Pobl.: 2 vec., 40 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de *Silan*. Pobl.: 2 vec., 40 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. Pobl.: 5 vec., 25 alm.

COTO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Andrés de *Orosa* (V.). Pobl.: 4 vec., 23 alm.

COTO: i. en la prov. de Oviado, ayunt. de Somiedo y felig. de San Miguel de la *Lera* (V.). Pobl.: 27 vec., 435 alm.

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobolet y felig. de Santiago de *Prado de la Canda* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Felix de *Celauros* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de *Ginco* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Salvaterra* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortorcos* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Cela* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cofovad y felig. de San Lorenzo *Almofrey* (V.).

COTO: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterradondo* (V.).

COTO: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Pedro de *Cesantes* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Martin de *Picoña* (V.).

COTO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Esteban de *Budüño* (V.).

COTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

COTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Sta. Marina de *Pescoso* (V.). Pobl.: 3 vec., 45 alm.

COTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Adriano de *Monejar* (V.). Pobl.: 4 vec., 20 alm.

COTO: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Caravaca* (V.).

COTO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Higuera la Real.

COTO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaramilla, término de Robledillo de la Vera. Comprende 200 fan. de tierra, con algun arbolado de roble, matorraño y monte pardo; corresponde á los propios del pueblo.

COTO (BL): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de *Jerez*.

COTO (BL): i. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro *Arenas* (V.).

COTO (SAN DAMIAS DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 4/2): str. en el valle de su nombre, á la izq. del r. *Narcea*, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 40 casas, distribuidas en los l. de Abocaña, Casares, Cervezir, Escrita, Folguedas, Valle y Viso. La igl. parr., dedicada á San Damias, está servida por un cura de ingreso y patronato real; tambien hay 5 ermitas propias del vecindario y de particulares. Confina el término con los de Villardespas, Aguera, Vergame y Besullo. El terreno parte montoso y parte llano, es de buena calidad; le fertiliza un arroyo llamado del Coto, que naciendo en esta felig. va á desaguar en el mencionado r. *Narcea*. Pobl.: legumbres, cereales, hortaliza, algunas frutas, lena y pastos; mantiene ganado de varias clases; hay caza y pesca de diferentes especies. Pobl.: 44 vec., 282 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

COTO DE ALBOYOS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról*. Pobl.: unido con Alboyes, 8 vec., 40 alm. (V.).

COTO DE ARRIBA: col. red., monte y cas. que perteneció al estinguído monast. de Matallana, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco. El terreno es de buena calidad, poblado en su mayor parte de roble y lo restante de encina: en la actualidad es de propiedad particular, por compra á la Hacienda pública en la anterior época constitucional: habita el cas. un guarda destinado á su custodia.

COTO DE BANDE: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lánzara y felig. de San Juan de *Trasliste* (V.). Pobl.: 5 vec., 23 almas.

COTO DE BUENA MADRE (SAN MIERZ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (14): str. en un estrecho valle y á la falda de un monte, donde la combaten principalmente los aires del N. y O., y algunas veces el S.; el clima es húmedo, frio y las enfermedades comunes fiebres, reumas y dolores de costado. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Urria, Roble-

do y la Llera, que reúnen 90 CASAS, de las cuales son habitables 64, y las demás sirven de pajares. También hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro está dotado con 400 rs. anuales. La igl. par. dedicada a San Miguel se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato laical; hay además 4 ermitas tituladas Sta. Eulalia, la Concepcion, San Claudio y San Antonio, que nada de notable ofrecen. Confina el térrm. N. y O. Pola de Somiedo; E. y S. montañas que separan esta prov. de la de Leon. En esta última direccion y sobre el mencionado l. de Urria, se halla una hilera de enormes peñascos muy pintorescos, que forman una especie de muralla de 1/2 leg. de long. El terreno es montuoso y desigual: comprende hacia la parte superior del l. de Coto un monte sombrío poblado de hayas. Para pasto de los ganados existen las brías llamadas de Moulan, Val-de-Cuelibre y la de Sosas, todas muy ásperas, pero con muchas y sustanciosas yerbas. Cruza por el térrm. un riach. que engrosándose sucesivamente forma uno de los brazos del Narcea; y tiene 2 puentes de piedra y otros 2 de madera. Además de los caminos locales atraviesa por esta felig. el que desde el valle del Ajo conduce a la Pola de Somiedo; tanto este como las demás son de penoso tránsito por la escabrosidad del terreno: el correo se recibe en la Pola. PROD.: trigo, maíz, judías, habas negras, lentejas, algarrobos, pedruelos y patatas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres, muchos animales dañinos, y pesca de truchas pequeñas pero esquisitas. IND.: además de la agricola hay 4 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 244 alm. COSTR. con su ayunt. (V.).

COTO DE CANS (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (4 3/4), ayunt. de Porrño (1/4): str. al N. de la cap. del part., en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Adrosa, Buraca, Carreira, Corfucro, Levicis, Graña y Pedreira, que reúnen unos 40 CASAS. La igl. par. bajo la advocacion de San Esteban, es aneja de la de Sta. Eulalia de Añón en cuyo térrm. se halla la de que tratamos, por lo cual son idénticas sus prod. y demás circunstancias estadísticas. (V. DICHO ART.) POBL.: 43 vec., 438 almas.

COTO DE ESTRADA: l. en la prov. y dióc. de Santander (41 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Val de San Vicente: str. en una loma, con cielo despejado y alegre y CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 23 CASAS y una ermita (San Bartolomé), propiedad del conde de la Vega. La igl. es aneja de Serdio con quien confina por N.; E. San Vicente; S. Portillo y Abanillas, y O. Muñozrodero, el que mas á l. leg. El terreno es de mala calidad. LOS CAMINOS locales, á escepcion de los que dirigen á Potes y valle de Peñamellera; recib. la CORRESPONDENCIA de Cartes. PROD.: maíz, plubias y buenos pastos, cria ganado vacuno. IND.: alfarería. POBL.: 45 vec., 64 alm. COSTR. con el ayunt. (V.).

COTO DE GALOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobolet y felig. de San Salvador de Prado (V.).

COTO DE GRANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porrño y felig. de San Esteban de Coto de Cans (V.).

COTO DE LAMAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puente-sagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.). POBL.: 6 vec., 25 alm.

COTO DE MELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andrés de Lobosa (V.).

COTO DE MOO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteric (V.).

COTO DE OTERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los de la Rillera de Ambroz en la felig. de Santiago de Mondoñedo (V.).

COTO DE PIAGOLONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

COTO DE ROUZAS (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Caniza (3/4), dióc. de Tuy (9): str. por mitad en la falda meridional y occidental de una ladera, donde la combaten los vientos del N. y O.; el clima es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres y dolores de costado. Comprende además del l. de su nombre, los de Junquera, Trobisca, Noceiras, Morrazon, Tojo, Sta. Baya, Torgo, Baldri, Coia, Cortoia, Chozza, Coto-do-moio, Porto y Zerdeira, que re-

unen 250 CASAS. La igl. parroquial dedicada á Bartolomé es aneja de la de San Jorge de Villar. Confina el térrm. N. felig. de Sta. Isabel de Oroso; E. San Pedro de Figueira; S. San Jorge de Villa (matriz), y O. Sta. Cristina de Baleje. Brotan en él diversas fuentes de aguas saludables que sirven para abastecer al vecindario y otros usos agricolas, cruzando tambien por el térrm. el r. Ribaditi, el cual nace en el espresado l. de Sta. Isabel de Oroso, da impulso á distintos molinos harineros, y corriendo de N. á S. baña por der. é izq. el de Noceiras. En este l. y en el de Sta. Baya hay puentes para facilitar el tránsito á los vec. y caminantes. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado. El correo se recibe de la cap. del part. por bálgame 2 veces á la semana. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, lino y poco vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas en el Ribaditi. IND. y COMERCIO: además de la agricultura existen, como digimos, molinos harineros para surtido del vecindario; consisten las especulaciones comerciales en la extraccion de los frutos sobrantes, jamones y ganado, é introduccion de los generos que hacen falta. POBL.: 250 vec., 4,020 alm. COSTR. con su ayunt. (V.).

COTO DE SABARDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

COTO DE VALERA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térrm. de Fregenal de la Sierra.

COTO DE VARGIA Y ONTEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de Villapene. POBL.: 5 vec., 26 almas.

COTO DE VILLAGABE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Pedro de Mor (V.).

COTO DEL DUQUE: coto en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térrm. de la Abadía: str. entre los pueblos de Abadía, Aldenueva del Camino, Lagunilla, Granadilla, y Zarza, cuyos térrm. se limitan: comprende 5 1/2 leg. de long. por 4 de lat. y pertenece al Sr. duque de Alba: antiguamente estaba cerrado y servia de recreo á su poseedor con la abundancia de caza mayor y menor que se cria; en el dia está abierto y solo es útil para pastos bajos y alguna labor. despues de rozar el monte de jaras y chaparros de que abunda: hántale por su extremo S. el r. Ambroz, y de N. á S. un arroyuelo perenne, formado de las vertientes de la sierra de Lagunilla y que entra en el r. por bajo del pueblo de la Abadía.

COTO DEL TEMPLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Juan del Hospital de Padornelo (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

COTO DE LA RECADEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende l. Rillera de Cesuras, en la felig. de Santiago de Mondoñedo (V.).

COTO-DO-MIÑO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de Couto (V.).

COTO-DO-MUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. del San Martin de Pino. POBL.: 47 vecinos, 85 almas.

COTO-DO-OURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de Añan (V.).

COTO-GRANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mondoñedo (V.).

COTO-NUEVO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Anillo (San Esteban), Anillo (San Martin), Barantes, Brosmos, Bulso, Figueira, Gundibos, Linares, Marcella, Millan, Neiras, Pinedo, Rosende, Santuario y Volmente; el señorío lo ejercia el monast. de Rivas del Sif, ardeu de San Benito y el Conde de Lemos, quienes nombraban juez ordinario.

COTO-PEQUEÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, felig. de San Esteban de Medin. POBL.: 9 vec., 43 almas.

COTO-REGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

COTO-SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. de Sta. Maria de los Angeles de Bormesa. POBL.: 2 vec., 9 almas.

COTO-SECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de Las Oiras (V.).

COTO-VERDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Pedro de Paulo (V.).

COTO-VIEJO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba

de las felig. de Caneda, Distriz, Gullade, Guntin, Mañente, Monte, Nozedas, Penela, Piciera do Gándara, Reigada, Ribas Altas, Seoane, Vascos y Vid: el señ. lo ejercio el conde de Lemos quien nombraba juez ordinario.

COTO Y JCNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.) **POBL.:** 6 vec., 35 almas.

COTO Y MUI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol; y felig. de Santiago de Brabos, **POBL.:** unido con Muy 6 vec., 25 almas.

COTOFÉ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de Torroso (V.).

COTOFRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la Pola de Siero.

COTOLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Grija de Esternada* (V.).

COTOLINO: punta maritima en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, de cuyo puerto dista 4/4 de leg. al SE.; puede considerarse el último estremo de su SE.; de modo que las lanchas cargadas de vena de hierro para el puertecito de Brazomar desde Somorrostro, salvada esta punta, atraviesan la barra y suben ha la mas arriba del primer puente, en que descargan.

COTOLLANO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de Sta. Maria de *Riveras* (V.).

COTON: cas. ó casa de quinta en la prov. de la Coruña, distrito municipal de Aro, felig. de Sta. Cruz de Campolongo; es buen edificio: su antigüedad parece ser del siglo XIV: tiene 4 torresones redondos, aspillados como se usaba en aquel tiempo: dentro hay un patio de bastante espacio, buenos salones y habitaciones, pero en él está destruido de maderas por no haberse habitado en mucho tiempo. Al N. tiene una grande capilla á la que se pasa por una galería de 3 arcos sólidos, y por debajo de estos es la carretera que va de Santiago á Corubion, Ceé, Finisterre y otros puntos de la costa occidental. Al E. hay huerta muy espaciosa, á la que se baja por dentro del edificio: indica haber tenido al rededor plantío de viñas: su tapia alta y todavia conservada, al pie de la cual sigue dicha carretera, tendrá de E. 4. O. de 200 á 300 varas. Al S. de esta huerta hay un buen bosque de robles, castaños y pinos. El tramo de la casa de esta parte está habitada por loro: inmediato al O. corre el r. Nanton, sobre el cual está el puente Negraira.

COTONER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuent.

COTONER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Establiments.

COTONER DE VALL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuent.

COTOBASO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Miguel de *Lada* (V.).

COTOBASO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Mamed de *Buzos* (V.). **POBL.:** 6 vec., 38 almas.

COTORIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de Sta. Eudalia de la *Duessa*; corresponde á una de las quintas de esta felig. (V.). **POBL.:** 1 vec., 5 almas.

COTORILLO: alg. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Peñaranda.

COTORINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Bartolomé de *Insa*. **POBL.:** 3 vec., 44 almas.

COTORINO: ald. de la c. y ayunt. de Orense, cap. de prov. y felig. de Sta. Maria del *Monte* (V.).

COTORNAS: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es una de las que forman el l. de *Barcena de Toranzo* (V.).

COTORRAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de las *Nieves* (V.).

COTORRILLO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Valverde: da riego á una huerta que dista de la pobl. 4/4 de leg.

COTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de *Godos* (V.).

COTOVAD: jurisd. ant. en la prov. de Santiago: estaba compo a de las felig. de Agua-Santas, Almofrey, Borela, Carballedo, Corredoira, Loceiro, Rebordelo, Sacos (San

Jorge), Sacos (Sta. Maria), Tenorio, Valongo y Viascon, cuyo señ. era del duque de Sotomayor quien nombraba el juez ordinario.

COTOVAD: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

COTOVAD: ayunt. en la prov. de Pontevedra, (3leg.), part. jud. de Puentes-Caldelas (2), aud. ter. y c. g. de la Corona (20), dióc. de Santiago (10); srr. en la parte central de la prov., y en terreno montuoso, figurando un romboide, cuyos lados mayores se prolongan en direccion de NO. y SE. Reinan generalmente en invierno los aires S. y SO.; y durante el estio el NE. Su **CLIMA** por la proximidad del mar (que dista 4 1/2 leg. SO.) es algo húmedo y bastante templado, pues el termómetro nunca baja de 0, ni sobre mas de 28°; y las enfermedades mas comunes, son algunas fiebres catarrales, pulmonias y dolores de costado, no conociéndose las epidémicas y epizóticas. Comprende las felig. de Agnos Santas, Sta. Maria; Almofrey, San Lorenzo Balongo, San Andrés Borela, San Martin; Carballedo, San Miguel; Corredoira, San Gregorio; Loceiro; Santiago; Rebordelo, San Martin; Sacos, San Jorge; Sacos, Sta. Maria, Tenorio, San Pedro, y Viascon, Santiago; que resumen 410 l., en los cuales se cuentan 4,320 CASAS, hallándose la municipal con la cárcel en San Miguel de Carballedo, que es la cap. Hay en todo el distrito 44 escuelas de primeras letras frecuentadas por 253 niños, 66 niñas, cuyos respectivos maestros carecen de sueldo fijo, excepto el que desempeña una de las escuelas sostenida con los réditos de una pia memoria. Confina el térm. municipal por N. con el de Campoc; y por O. con los de Pontevedra y Campo, teniendo unas 2 1/4 leg. de long., y 4 1/2 de lat. Le cruzan varios r., de los cuales el principal es el *Leres*, que nace cerca de Acebeiro en el ayunt. de Forcarey, y enriquecido con otros afluentes desagua en el mar á las inmediaciones de Pontevedra, dando principio á la ria de este nombre. Su curso es constante de NE. á SO.; y á su paso por este distrito municipal baña las felig. de Sta. Maria de Sacos, San Jorge de Sacos, Santiago de Viascon y San Pedro de Tenorio, y sirve de linea divisoria con el ayunt. del Campo, si bien en la felig. de San Jorge de Sacos el l. de Fontanes está limitado por un riach. llamado de los *Calbos*, el cual á corta dist. confluye en el *Leres*, en dicha par., y sobre este mismo r. hay un puente de piedra de un solo arco de mas de 70 pies de elevacion, y 75 de luz. El terreno es arcilloso, bastante fértil en los pueblos que existen al NO., y de regular produccion en los demas. Los mas elevados montes de este distrito son los de Seijo, Co-roigo, Castelo y Piedama: ocupan el 2.º y 3.º la parte central; el 4.º la oriental sirviendo de limite con las ayunt. de Cerdedo y Lama; y el último la del S., sirviendo tambien de limite con el ayunt. de Puente Caldelas. Todos ellos estan despojado, y solamente crian trigo y pastos. Brotan en distintos sitios, así dentro como en las afueras de los pueblos, fuentes de esquisitas y saludables aguas que sirven para beber y otros objetos. El único **CAÑO** de importancia es el ramal que dirige desde Pontevedra á Orense, el cual actualmente se está construyendo y debe concluirse muy pronto en la estension de este ayunt.: pasa por las felig. de San Pedro de Tenorio, Santiago de Viascon, San Jorge y Sta. Maria de Sacos. conchos: hay una cartería en San Jorge de Sacos, donde se recibe la correspondencia de la adm. de Pontevedra, por bahijero; llega los lunes, miércoles y viernes: por la noche y algunos martes, jueves y sábados por la tarde; el ayunt. y ayunt. por reciben en dicha cartería su correspondencia, en las Agnos Santas en la de Puente de Caldela. **PROP.:** mucho maíz, centeno, poco trigo, mijo, lino, bastantes patatas, algunas castañas, vino y frutas en las felig. del NO.; así como abundantes yerbas y pastos en las del S.: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y algun caballo; siendo el mas abundante y preferido el caballo: hay caza de conejos, perdices y algunas liebres; y pesca de anguilas, truchas, lampreas y salmones. **N.º** hay otra **IND.** que algunos molinos barneros y la agricultura a, hallándose esta en gran decadencia por la emigracion de muchos vec. á Portugal, Castilla y otros puntos para ejercitarse en los oficios de cantería, carpintería etc. **POBL.:** 4,624 vec., 6,490 alm. **RIQUEZA IMP.:** 301,434 rs. **CONTR.:** 38,056. Asciendo el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** á 42,000 rs. poco mas ó menos, que se cubren por reparto entre los vecinos.

En el part. de Cotovad se levantó en 1835 una p[er]tida carlista por un canónigo de la Coruña llamado D. Francisco Maria Gorostáiz; siguiéronle el cura párroco de Loureiro y varios oficiales; mas habiéndose caído encima la columna de San Juanena los desconcertó, y cogió al principal caudillo; por cuya razón esta sublevación fue sofocada en su cuna.

COTOVADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. Maria de Ordoeste (V.).

COTOVADE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de Argozon (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

COTRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Miguel de Taboajo (V.).

COTROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Verisimo de Arcos (V.).

COTUINO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Brandosas (V.).

COUBELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de San Salvador de Vide (V.).

COUBEIRA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (4 1/2). SIT. sobre la izq. del r. Masma: CLIMA templado y sano; tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Cajigueira, Campa, Franca, Lamegos y Marazos. La igl. parr. (La Magdalena), es pequeña y aneja de San Andrés de Masma; el cementerio es reducido y el pasto espiritual lo proporciona un prestamero. El térrm. se estiende de N. á S. 3 1/2 leg. y 4/2 de E. á O. Confina por N. con Figueiras, das Oiras y Adelan; al E. con Masma y por S. con la misma felig. y la de Vilaicela que limita por O. hasta tocar de nuevo con la de San Martín de Liniuira; el TERRENO en lo general montuoso; tiene al S. el elevado Pombeiro y al O. y N. el Penedo-dos-corchos, ambos inaccesibles, penoscos é infructíferos; disfruta de unas 200 fan. de segunda y tercera cía. se destinadas al cultivo; y la baña el riach. Porto-da-riba, que baja á unirse al Masma. Los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, trigo y aveca; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agricultura y pecuario, un carpintero y 4 telares. POBL.: 26 vec., 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago de Ser de las Somozas (V.).

COUCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de Viladomella (V.).

COUCE-DA-FAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Sebastián y felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

COUCE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de Trijoia. pobl.: 3 vec., 15 almas.

COUCE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de Trijoia. pobl.: 3 vecinos, 15 almas.

COUCE DE MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de Trijoia. pobl.: 4 vec., 20 alm.

COUCE DE MOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol. pobl.: unido con Casabella 8 vec., 40 alm. (V.).

COUCE DE PAREDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol. pobl.: unido con Paredes 9 vec., 45 alm. (V.).

COUCE DO BAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de Bequem (V.).

COUCE DOS MUROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). pobl.: 6 vec., 30 alm.

COUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijó y felig. de San Santiago de Corneda (V.).

COUCEGORDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de Cabana (V.). pobl.: 7 vec., 35 almas.

COUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jovo y felig. de San Esteban de Somoas (V.).

COUCELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de Rosal (V.).

COUCEMUIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás. pobl.: 2 vec., 40 alm.

COUCEVILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de Bequem (V.).

COUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Mañón (V.).

COUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

COUCES: l. en la prov. de Oviédo, ayunt. y felig. de San Martín de Taramundi (V.). pobl.: 6 vec., 34 alm.

COUCES DE CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. felig. de Sta. Maria de Mañón (V.).

COUCES DE PRESTIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Mañón (V.).

COUCES DE MALVIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Mañón (V.).

COUCES DE SEGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Mañón (V.).

COUCES DE SISTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Mañón (V.).

COUCIEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de Coucieiro (V.).

COUCIEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Paredra (V.).

COUCIEIRO (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Rujo (3/4). SIT. á la der. del r. Dubra; CLIMA bastante sano y benigno; cuenta 60 CASAS calos l. ó ald. de Bascuas, Iglesia, Lali, Majais, Portovilar de Abajo, Portovilar de Arriba y Villalba. La igl. parr. (San Martín) es bastante pobre. El térrm. confina con los de San Salvador de Dembibre, Sta. Marina de San Roman y San Martín de Páramos; el TERRENO es de buena calidad, sus montes bastante poblados, y sus prados naturales cubiertos de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas y varias legumbres de mala calidad; cria gana-l vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y pecedias, y algo de pesca. POBL.: 31 vec., 390 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCIEIRO (SAN Pelayo DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Corcubion (2) y ayunt. de Mugia (1). SIT. á la der. del r. Castro; CLIMA templado y bastante sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Agre, Castro, Loucieiro, Monteseiros, Morpeque, Pauteo, Sorna, Traufeiro, Vilcar de Outeiro y Villamio. La igl. parr. (San Pedro) pertenece al arciprestazgo de Nemanos y es matriz de la de San Felix de Caberta con quien confina su térrm., así como con los de San Ciprian de Villateose y San Tirso de Buitrón. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad, y no escasea de agua ni de p[er]bado. El CAMINO que de Mugia se dirige á Santiago, así como los locales, estan medianamente cuidados; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales, patatas, algunas legumbres, lino y pasto; cria ganado de todas especies preferiendo el vacuno; hay caza; alguna pesca y un molino harinero. POBL.: 78 vec., 361 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCIEIRO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Paderne. SIT. en la falda del. de los montes de Aguas Santas, que la resguardan de los vientos del S.; el CLIMA es sano. Comprende además de los de su nombre, los de Couelo, Costa, Morredo, Neta, Ousende, Ponsada y Vanomonde, que reunen unas 30 CASAS. La igl. parr. bajo la advocación de San Vicente está aislada y servida por un cura no entrado y de potente del conde de Torre-Muquizz; en el atrio de la igl. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Confina el térrm. N. valle de Rabeda; E. felig. de Aguas Santas; S. montes de este nombre, y O. Armazir. Por el mismo, entre la igl. y l. de Ousende, corre el E. á O. un arroyo que principia en los montes inmediatos, y es el origen del r. Barbuña, el cual confluye en el Miño, mas abajo de Orense. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y malos. PROD.: algun trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, bastante vino, aunque flojo, y yerbas de pasto, en particular heno; se cria ganado vacuno, de cerda y poco lanar; hay caza de varias especies. POBL.: 69 vec., 255 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUGILLERO: l. en la prov. de Oviédo, ayunt. de Valdés y felig. de San Sebastian de Barcia (V.).

COUGINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Caba (V.).

COTDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y feligresía de San Mateo de Trasmucos (V.).

COUGAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Es-

trada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

COUGL: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

COUGIL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Colanova (14/8), ayunt. de Cartelle (1/2); str. a la izq. del r. Miño en terreno desigual, combatido por todos los vientos: el CLIMA es sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en est. de su nombre y en el de Couñiño. La igl. parr. dedicada a Ntra. Sra., es aneja de la de Sta. Maria de Toen. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Antezoy, E. y S. la de Sabucedo. El terreno participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuente, que sirven para beber y otros usos. PROD.: centeno, maíz, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 40 vec., 460 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

COUGION ó COUGIUM: c. de la aut. region vaccea; cougeturan algunos ser hoy Valencia de D. Juan. Tambien se halla escrita *Couion* ó *Couigon*.

COULES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Traba* (V.).

COUNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Maria de *Jubia* (V.).

COUNAGO: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Sotomayor y felig. de Sta. Maria de *Estacas* (V.).

COUNAGÓS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Salvador de *Junqueiras* (V.).

COUQUINO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martin d' *Oliveira* (V.).

COUREL: ayunt. en la prov. de Lugo, y part. jud. de *Quiroya* (V. CAUREL).

COUREL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 20 vec., 115 almas.

COUREL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saa de Páramo* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COUSELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Guntis y felig. de San Miguel de *Couselo* (V.).

COUSELO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4/2), leg. part. jud. de Caldas de Reyes (14/2), dióc. de Santiago (3), ayunt. de Baños de Guntis (1/2); str. en el declive oriental del monte *Jesteiras*; combatida principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes: fiebres, catarros y pulmonías. Comprende los l. de Casiña, Costenla, Conso, Mourigade y Pazo, que reunen 52 CASAS. La igl. parr. dedicada a San Miguel, es reducida y de mala fab. sirve el culto un cura de provision ordinaria en concurso: en el átrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Portela; E. S. la de Piñeiro, y O. las de Valga y Frades. El

participa de monte y llano, es de mediana calidat; se cruza únicamente un riach. que tiene cumbre del monte *Jesteiras*, y baja por el cerro del monte es bastante elevado y estenso ha de solamente de tojo con muchos peñascos y dra: tambien hay algunos prados naturales particulares, en lo que se cria alfalfa, trebajneas. Los CAMINOS dirigen a Santiago, Pa Guntis, y a otros puntos, y se encuentran en conarro se recibe de Caldas tres veces a la s cedentes de Pontevedra, y otras tantas los Santiago. PROD.: trigo, centeno, mijo menutatas: mastiene ganado vacuno, caballero, lancaza de liebres, conejos y perdices, y alguna de truchas. IND.: ademas de la agricola existen 3 molinos harineros, dedicados tambien losyoc. al oficio de canteros. POBL.: 52 vec., 408 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

COUSIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de Sebaro, anejo de Sta. Maria de *Villamane* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

COUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Estéban de *Vilamor* (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroseo y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 5 vec., 25 alm.

COUSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Laya* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Insua* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Nespereira* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Andrés de *Paradela* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y lug. de San Silvestre de *Freijo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de *Cuesta*. POBL.: 3 vec., 45 alm.

COUSO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de *Lamaiglesia* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santa Maria de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Estéban de *Puris*. POBL.: 5 vec., 20 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Ribredo* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Miguel de *Peñeira* (V.). POBL.: 2 vec., 23 almas.

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Pedro de *Espiñeira* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Estéban de *Cangues* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Bartolomé de *Egras* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Miguel de *Osma* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Martin de *Asperelo* (V.). POBL.: 46 vec. y 80 almas.

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Gola-ya y felig. de San Cristóbal de *Borrajeiros* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

COUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Taramundi* (V.). POBL.: 4 vec. y 6 alm.

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.). POBL.: 7 vec. y 38 almas.

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Curro* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Miños y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San José de *Laga* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julián de *Gulanes* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes

y felig. de Nuestra Señora de la Asencion de Couso de Lirma (V.).

COUSO: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mourente y felig. de Sta. Maria de Mourante (V.).

COUSO: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. San Salvador de Lerez (V.). pobl.: 85 almas.

COUSO: harrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Herduido y felig. de Sta. Maria de la Concepcion de Gev. (V.).

COUSO: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de Santiago de Freixo y Freado (V.).

COUSO: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Miguel del Campo y felig. de San Cristobal de Couso (V.).

COUSO (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (3 1/2), dióc. de Tuy (4 1/2), ayunt. de Gondomar (1): sir. en la falda occidental del monte de San Antonio, con buena ventilacion y clima saludable.

Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en los l. de Fraga, Iglesia, Laje y Remedios. La igl. parr. dedicada a San Cristobal, está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó del decanato segun los meses en que vaca. Confina el térm. con los de Morgandans, Manufe y Pastizos. El terreno es montuoso, quebrado y de buena calidad; abunda en aguas cuyos corrientes van al R. Ramallosa. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, castaña, vino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de varias especies. POBL. 445 vec. 575 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

COUSO (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/3), ayunt. de Campo (1), dióc. de Santiago (6): sir. en lo mas elevado de la cord. que une el monte Cadebo con el de Acihal: combatida principalmente por los vientos del N. y O.; el clima es frio y seco, y las enfermedades mas comunes catarros y calenturas. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Armonda, Brea, Castro, Cima de Vila, Fafil, Liñares, Padin, Moralió y Rozas, que reunen 246 casas. La igl. parr. bajo la advocacion de San Cristobal, es aneja de la de Sta. Maria de Moimenta en la falda del Cadebo, y a la parte superior del l. de Castro hay una ermita dedicada a la Virgen de la O. Confina el térm. N. felig. de Cesuri (1/2 leg.); E. la de Moimenta (3/4); S. la de Campo (1), y O. la de Moralió (1/4). El terreno es de mediana calidad y se halla fertilizado por varias fuentes y por un riach. que nace en el monte Cadebo al E. de Castro, y atravesando la felig. con el nombre de Nabal, va á confluir en el Umiá en San Martin de Lage. Ataviada por el térm. el camino que desde los baños de Cuitis va á unirse co la nueva carretera de Pontevedra á Orense. El conazgo recibe de Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, habas y las mejores patatas de todo el pais; se cria mucho ganado vacuno, algun lanar y cCabrio, y poco caballar; hay caza de conejos y perdices y pesca de truchas, lino, y comercio: la agricultura y molinos harineros en muy mal estado, consistiendo las especulaciones comerciales en la esportacion de ganado vacuno y maiz, é introduccion de legados de todas clases. POBL.: 233 vec., 852 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

COUSO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (4 1/2), y 219 alm. de Consianco (1): sir. en una encañada y vertientes setentrionales de la cord. que, separándose de la del Miño en el desfiladero de las Pias y con direccion á los cobos de Touzon y Finisterré, dividen en esta parte las cañadas del monte Jilias ó de Lerez y Alhones, que se eleva á unos 800 pies sobre el nivel del mar. CLIMA temperado y sano. Se compone de los l. ó ald. de Brañeira, Bornojois, Brenlla, Couso, Curras, Esterande, Poreiras, Rubela, Ventoso y Vilar, que reunen 60 CASAS de pobre construccion. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de Sta. Maria de Ferreira y pertenece al arciprestazgo de Bergantiños en la ant. jurisd. de Jallas. El térm. se extiende á 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confina por N. con su citado anejo; por E. Herbeceo y Seavia, al S. la mencionada cord., y por O. el estribo de ella y elevado pico de Meda: sus buenas fuentes dan origen al arroyo que corre por Ferreira, Consianco y Jabüña. El terreno aunque en lo general montuoso se presta al cultivo de cereales. Los caminos son locales y malos y el conazgo se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y algunas legumbres;

cria ganado de todas especies y caza mayor y menor. POBL.: 36 vec., 260 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

COUSO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabarres (1 1/4), dióc. de Santiago (2), ayunt. de la Estrada (4 1/4); sir. en una península circundada por el r. Ulla, donde la combaten los aires del N. y S.; el clima es sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que catarros, y algunas polmonias. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Barco, Castro, Fontenlo, Mairido, y Sequeroi, que reunen 55 CASAS, entre ellas un ant. palacio del conde de Gimonde. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de provision sin concurso. Confina el térm. N. r. Ulla, y felig. de Reyes; E. la de Cora; S. Boa, y O. la de Barcala. El terreno es de mediana calidad, y tiene arbolado de varias especies; brota en el sitio llamado Outeiral de Fontelo una fuente de aguas termales, cuyo uso es desconocido. Los caminos dirigen por el E. hacia la Estrada, y por S. á Pontevedra, ambos en mal estado: el conazgo se recibe de Padron por balhero. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, habas, vino, lino y nabos; sostiene ganado vacuno, algun caballar, lanar y cCabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas y salmones, lino, la ciruela, molinos harineros, y una pesquería sobre el Ulla: corresponde al condado de Gimonde. COMERCIO: se estrazan cereales. POBL.: 55 vec. 286 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

COUSO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), partido jud. de Rivadavia (3 1/2), ayunt. de Amudal (1 1/2); sir. en la parte oriental del monte Suido en terreno pendiente, con buena ventilacion y clima sano. Comprende los l. de Acebedo, Baistre, Eoreira, Liñares, Penado, Hubillon, Tabozaas, Villarino, y el de su nombre, que reunen 600 CASAS ó chozas en las humedades unos palos atravesados separan los pedos de los inornados; escuela de primeras letras dotada; un ferrado de maiz con que cada concuriente debe contribuir al año; conserjía, en el l. de Pinedo, el cual pertenece al estinguio monacal de Melon, y distintas fuentes ó pozas, cuyas aguas aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision ordinaria. El cementerio está en el atrio de la igl. en Liñares bajo la advocacion de Sta. Isabel, que ninguna particularidad ofrece. Confina el térm. N. con la felig. de Beaziz (part. jud. de Señorin en Carballin); E. con la de Corcozes; de Pontevedra; brotan en el distintas fuentes y le cruzan varios riach., con cuales nacen en el espresado monte Suido y confluyen en el Aboleuda. Los mas notables y permanentes son el Baistre que corre por el N. de esta felig., la separa de la de Beaziz, baña los térm. del l. de su nombre y los de Liñares, y tiene 2 puentecillos formados de estrechas losas colocadas sobre piedras lamadas Baiste y Nobasoides; y el Couso que pasa por los de Edeira y Tabozaas; fertiliza sus tierras y prados, y tiene un puentecillo de 2 ojos denominado Gousó, por el que transitan carruajes. Otro riach. llamado Edeira corre por debajo de este pueblo que le da nombre. Los restantes conocidos por Taboza y Villarino, fertilizan tambien los térm. que les dan nombre, y confluyen en el Couso, el primero mas arriba y el segundo debajo del puente. En el térm. de la felig. de que hablamos hay tambien una mina de excelente estaño. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad: en el espresado monte Suido se crían tojos, urces, arbutos y verbas de paeto para alimento de los ganados que en los meses de junio julio y agosto, permanecen en él sin bajar á los pueblos, y los pueblos. Los caminos son vecinales y carreteros, generalmente de mal estado. El conazgo se recibe 3 veces á la semana por cada carta que se recargan. PROD.: centeno, maiz, lino y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cCabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, lino: la agricultura, 40 molinos harineros, un batán y telares de lienzos y paños ordinarios. POBL.: 300 vec., 1,000 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

COUSO DE ABAJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de Campolongo (V.).

COUSO DE ARRIBA: I. en la prov. de la Coruña, ayun-

tamiento de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo* (V.).

COUSO DE LÍMIA (Sra. María): felig. en la prov. y dió. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzó de Límia (4), ayunt. de Sandiñanes (4), str. al O. de la cap. del part. jud.; conibatido por los aires del N. y S.; el clima es húmedo, pero bastante saludable. Tiene 130 casas repartidas en l. de su nombre y en los de Corredo y Villarredón. La igl. parr. dedicada a la Asunción de Ntra. Sra., esta servida por un cura de segundo ascenso y de provisión ecónómica en concurso. También hay 4 ermitas con el título de San Mateo, Sto. Tomás, la Espectación y Ntra. Sra. de la Luz. Confina el réam. Ni felig. de Sandiñanes (1/8 de leg.); E. Ginzó (1); S. Villar de Sintús (1/4), y O. Parada de Outeiro (1/4). El terreno es feraz y con bastante arbolado. Al O. de Couso principia el monte llamado de *Corredelo*, en cuyo radio se encuentra el l. del mismo nombre. Los caminos dirigen a Bande y a Portugal, y se hallan en buena estado. El conaseo se recibe en Ginzó y Sandiñanes por peaton. prod.: trigo, centeno, maíz, castañas, hía y patatas, todo de buena calidad, se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y sanguiuélas en las aguas estagnadas. Ind. y comercio: además de la agricultura se cuentan telares de lienzos ordinarios de buena calidad; se están haciendo lienzos y trigos; y se introducen paños y comestibles de que carece el país. pobl.: 130 vec., 690 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

COUSO DE SALAS (Santiago): felig. en la prov. y dió. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muíños (1); str. en lo alto de la cord. que desde la Límia corre hasta el valle de Salas, donde la combaten todos los vientos; el clima es frío y propenso a reumas y fiebres. Comprende los l. de Calvelo, Cerdedo, Pousa, Reguejo y el de su nombre, los cuales reúnen 56 casas, y 7 fuentes de aguas de mala calidad para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada a Santiago, tiene por acaña la de San Miguel de Germeado, y está servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato del conde de Lemos. También hay 3 ermitas, de las cuales 2 tituladas San Mamed y Santa Colomba, se hallan en la pobl., y la otra, con el título de Ntra. Sra. de los Milagros, en lo mas elevado de la mencionada cord.; esta última ermita fue muy concurrida y afamada en tiempos antiguos. Confina el réam. N. Farnadeiros y Souto; E. Goupelas y Calvos; S. Maus, y O. Vargeles y Porqueiros. El terreno comienza hacia el E. el monte llamado *Carballa* poblado de robles; el de Sto. Tomé al N., y el de *Parria* al O., donde también hay arboles, arbustos y abundancia de pastos. Los caminos son locales, atravesando además el que desde Lobios y Entrimo, dirige a Límia, Motreyre y a Castilla; su estado malo por la escabrosidad del terreno. El conaseo se recibe de Orense por baligeru, una vez en cada semana. prod.: centeno, maíz, patatas y lino; sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de varias especies; ind.: además de la agricultura, se cuentan 4 molinos harperos que solamente trabajan en el invierno, y 20 telares de lienzos, de lino y de estameñas para el vestido ordinario de los hab., en particular las mujeres. pobl.: 52 vec., 208 alm. contr.: con su ayunt.

COUSOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramuín y felig. de Sta. Estalía de Rivas del Stí (V.).

COUSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeado y felig. de San Julian de Cazás. pobl.: 4 vec., 5 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Martín de *Figueiras* (V.). pobl.: 4 vec., 22 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. María Magdalena de *Grana de Villarente* (V.).

COUTADA: harrío. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rebondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). pobl.: 6 vec., 30 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Lorenzo de *Almofrey* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeiras* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Paenteiras y felig. de San Esteban de *Cuzmar* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteiras y felig. de San Nicolas de *Prado* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rondela y felig. de San Mamed de *Quintela* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Seto-mayor y felig. de Santiago de *Arcaide* (V.).

COUTADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz*. pobl.: 4 vec., 5 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Tuyo* (V.).

COUTADINA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Colada* (V.).

COUTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa María la *Torra*. pobl.: 5 vec., 14 almas.

COUTINA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Laraca* (V.). pobl.: 12 vec., 10 almas.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Ardaña* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Budino*. pobl.: 4 vec., 25 alm.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Faas* (V.).

COUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneyra* (V.).

COUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Ira-Flavia*.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Tiso de *Huño* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada* (V.). pobl.: 4 vec., 6 alm.

COUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martín de *Allo* (V.). pobl.: 7 vec., 39 alm.

COUTO: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Labio*. pobl.: 3 vec., 15 alm.

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Pedro de *Sardoma* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irjió y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santo Tomé de *Isusa* (V.). pobl.: 5 vec., y 25 almas.

COUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). pobl.: 4 vec., y 20 almas.

COUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomeñede y felig. de Sta. María de *Pao* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Rubios* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de *Lira* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de *Nabalgas* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Salvatierra* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Pedro Felix de *Lougares* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Arbo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremoado* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Felix de *Lots* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Gen y felig. de San Mauro de *Arra* (V.).

COUO (SAN MAMED): felig. en la prov. y dió. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2) y ayunt. de Somos (4/8); str. en terreno quebrado y elevado, con buena ventilación y clima frío; los enfermedades mas comunes son pulmones, fiebres y reumas; comprende los l. de Froyán, Lamas, Manjan, San Mamed, Val y Villamelá, que reúnen 36 casas de poca comodidades. La igl. parr. (San Mamed), es acaño de Sta. María de Loureiro. El réam. confina por N. con San Martín de Romelle; por E. con la citada matriz; por S. con Sta. Gertrudis.

distr. de Samos, y por O. con Sta. Eulalia de Pascuais; tiene fuentes de buen agua y pozos. El terreno es de mediana calidad y abunda el arbolado, especialmente en las hondanadas ó encanadas. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe de la cartería de Samos, dependiente de la estafeta de Sarria. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, castañas, nabos, habas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices, ind.: la agrícola y algunos herreros. POBL.: 36 vec., 463 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

CGUTO (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/2); SIT.: en paraje desigual y a dist. de 1 leg. al E. del r. Miño; con buena ventilación y clima frío, pero sano; comprende los l. de Bandomil, Baycos, Carballeda, Pontao, Lustras, Mariz, Millán, Outeiro, San Martín, Sta. Marta y Subiglesia, que reúnen 83 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación, á la que concurren unos 40 niños, y la dotación del maestro consiste en un ferrado de centavo por cada alumno; la igl. par. (San Martín) es única, y su curato de entrada y patronato real y eel. El terr. confina por N. con San Mamé de la Torre; por E. con Sta. Tomé de Carballo; por S. con Santiago de Frade, y por O. con San Cristóbal de Velocid; tiene varias fuentes de buen agua, y le baña el riach. de Chanzuelos por el N. El terreno es de mediana calidad, y al C. se encuentra el monte Lago y Faino desp. El CAMINO que dirige de Monforte a Chantada á Monteroso, así como los domos vecinales, se hallan poco cuidados, y el correo se recibe de la cab. del ayunt. por medio de propio, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y jueves. PROD.: centeno, maíz, patatas, cebada, castaña, habas, lino, nabos, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de mular y caballar; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 53 vec., 306 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

COUDO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de Vigo (V.).

COUDO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de Vigo (V.).

COUTOMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Góncalo y felig. de Sta. Eulalia de Naves (V.).

COUSTOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de Parada del Sil (V.). POBL.: 44 vec., 84 alm.

COUSTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de Dena (V.).

COUXILLÓN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cartelle (V.).

COUZ: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Salas y feliglesia de Sta. Maria de Bodenaya (V.). POBL.: 49 vec., 95 almas.

COUZ: l. en la prov. de Oviado, ayunt. del Frencio y feliglesia de San Cipriano de Arancedo (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

COUZADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Santiago de Costa (V.). POBL.: 30 vec., 453 almas.

COUZADOIRO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (44), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1) y distr. marít. del Barqueiro. SIT.: al NE. del part. en la costa de Cantabria; su CLIMA es templado y sano; se compone de las felig. de Couzidoiro, San Julián; Couzidoiro, San Cristóbal (cap.); Couzidoiro, San Salvador; Ladrado, Sta. Eulalia; Loiba, San Julián, y Espasante; San Juan, que reúnen sobre 900 CASAS distribuidas en diversos ald. de que hacemos mérito en sus respectivas felig.; en todas estas hay escuela de instrucción primaria, si bien ninguno de sus maestros tiene título de suficiencia, ni dotación fija, y el máximo de los concurrentes alcanza solo á 128 niños y 8 niñas. El TERR. municipal confina por N. con el mar Cantábrico; por E. con el ayunt. de Mañón interpuesto en parte; por E. Esteiro, que tiene origen en la felig. de Loiba; al S. con Freires, y por O. con el de Ortigueira y ría del mismo nombre, encontrándose al frente de su costa la isla de San Vicente entre la desembocadura del r. del Baleo y el puerto de Espasante: el terreno aunque en lo general quebrado, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y le fertilizan varios arroyos, que trayendo origen de diversos manantiales y vertientes de las sierras, corren á unirse al citado r. Esteiro, y al de Baleo: este nace entre las montañas de Graña y Mañón

y llevan o su curso por la felig. de Devesos del térm. municipal de Freires entra en el de Couzidoiro, y deteniéndose á la der. á San Cristóbal, y á la izq. á San Salvador, cambia su curso al O. y con dirección NO. forma el lino de este ayunt. y el de Ortigueira hasta llegar á la ría. Los caminos vecinales así como el que desde Ortigueira al puerto del Barqueiro y el que desde San Juan de Mosteiro da paso hasta Sta. Maria de Mogor, se encuentran en mediano estado. El correo se recibe por la cap. del part. por: en lo general cereales, legumbres y vino, pudiendo calcularse que su cosecha ascenderá á 5,887 fan. de maíz, 4,445 de trigo, 4,280 de centeno, 4,280 de patatas, 297 de habas, 30,7 m jarros de vino y otros frutos; cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno, y abunda la pesca en las aguas dulces y saladas. IND.: la agrícola, alguna marinería y pesca, molinos harineros, telares y distintos oficios de primera necesidad proporcionan ocupación á la laboriosidad de estos naturales; pero apenas se conoce otro comercio que el que se hace en las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 897 vec., 4,381 alm. RIQUEZA PROD.: 46.232,232 rs. IMP.: 512,164. CONTRA.: 51.481 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO municipal asciende á unos 3,000 rs. y se cubre por reparto al secretario de ayunt. percibe 4,465.

COUZADOIRO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (40), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. del que cap. SIT.: en valle circuido de montes, á la der. de un arroyo, con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Corbelle, Santalaba, Torres y Vidueto, que reúnen 260 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación indotada, á la cual concurren unos 25 niños; la igl. par. (San Cristóbal) es matriz de San Salvador de Couzidoiro; el curato de término y patronato lego, y el cementerio aunque inmediato á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El TERR. confina por N. con su citado ajeño; por E. con Sta. Maria de Mañón; por S. con San Sebastián de los Devesos, y por O. con Santiago de Cuña; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; le bañan 2 riach. que tienen su origen en las montañas del mismo terr., por el E. sin otro nombre que el del sitio por donde pasa y que dirigiéndose hacia el O. confluyen en Fuente de Pedra, desde donde doblando al N. se introducen en la par. del mencionado San Salvador; el uno aunque de poca agua, es perenne y corre por la pobl., y el otro, que es algo mas crecido, la deja á la der. El terreno apesar de ser la mayor parte quebrado, es de mediana calidad, y el monte mas elevado es el pico de Roca, el que formando cord. con otros, rodea la par. y todos poco poblados: en ellos se roza de 3 en 5 años porción de terreno, en el que siemban centeno; hay una def. nacional cubierta de robles, GANADOS: el carretero que de la cap. del part. dirige á Vivero y otros puntos, se encuentra poco cuidado, así como las localid., y en ellos se encuentran algunos puentes de madera, y el correo se recibe por Sta. Maria de Ortigueira. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, castañas y otras frutas, nabos, hichuelas, mucho menudajo, vino, verdura, guisantes, pastos y combustible; cria ganado de cerda, caballar, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, lobos, zorros y jabalíes, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agrícola, hay 7 molinos harineros y un batán, 2 albeít. ros, 2 agrimensores, los oficios mas necesarios para el uso del país, y las mujeres se dedican á la hilanza de o producto beneficiar: en la v. e Vivero. POBL.: 258 vec., 1,063 alm. CONTRA.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

COUZADOIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. de su nombre. SIT.: en una parte de la pobl., su CLIMA templado y sano por su buena ventilación; comprende los l. de Cordal, Tras de río y Valle, la de instrucción primaria indotada, á la que concurren unos 8 niños; la igl. par. (San Salvador) es ajeño de San Cristóbal de Couzidoiro, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TERR. confina por N. con Sta. Eulalia de Ladrado; por E. con Sta. Maria de Mañón; por S. con la citada matriz, y por O. con San Juan de Mosteiro; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; le bañan 2 riach. que atraviesa la par. de S. á N. dejando la mayor parte de ella á la der.,

el cual con varios afluyentes que se le unen, pasa á la mar, dividiendo las mencionadas feig. de Mosteiro y Ladrido, sin que se lo conozca otro nombre que el del sitio por donde corre; su curso es perenne aunque de poca agua, no obstante en invierno tiene sus desbordaciones; le cruza un puente de piedra de un solo arco y otro de maderos; á las orillas del arroyo Pazo existen 2 molinos harineros que lavaban el cascado llueve. El terreno en su mayor parte es montañoso y de mediana calidad: el monte mas elevado es la sierra del Feo que forma cord. por el E. de la parr. y está casi despojado; hay una del. nacional cubierta de robles. El CAMINO carretero que desde la cap. del part. se dirige á Vivero, se encuentra poco cuidado, así como los vecinales, y el conrezo se recibe por Sta. Marta de Ortigueira. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres, injio, lino, frutas, hortalizas y pastos; cria ganado de cerda, mular, caballar, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, lobos, zorros y jabalíes, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agrícola, hay varios molinos harineros, telares para lino y lana, los cuales son necesarios para el uso del país, y las mujeres se dedican á la hilanza del lino, cuyo producto benefician en los mercados de Vivero. COM.: 469 vec., 678 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de Pianton (V.). POP.: 5 vec. y 40 almas.

COVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

COVA (LA): predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de Mahon.

COVA DE JANGAR (se), alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

COVANERA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Bórgos (9 3/4 leg.), part. jud. de Sedana (3/4): str. sobre una roca calcárea en un profundo valle y á orillas del r. Uzron. Tiene 23 CASAS é igl. par. (Sta. Maria); servida por un cura. Conflua el térm. con los de San Felices y Tubilla del Agua. PROD.: trigo, cebada, poco centeno, lino, legumbres de buena calidad y escelentes frutas; cria ganado lanar, vacuno y caballar. POBL.: 40 vec. 42 alm. CAP. PROD.: 293,400. IMP.: 27,437. CONTR.: 723 rs. 45 mrs.

COVAS (LAS): ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Santa Maria.

COVAS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagni.

COVAS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

COVACHA: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Viandar: nace en la sierra de esta v. que es el lím. setentrional de la prov. con la de Avila, corre de N. á S. al lado E. del pueblo, y se une á la parte inferior de él con otra garganta, de la misma procedencia, que viene por el lado O. y bajo el nombre de *Rio-moros*, van á contribuir al Tietar: su corriente es pendiente y profunda, se aprovecha para el riego de primavera, pues en el estio se seca casi totalmente, y tiene un puente de maderas tosa, de un solo ojo y 42 pies de elevacion para facilitar su paso.

COVACHUELAS: cas. labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Montalbán.

COVACHUELAS: cas. y huertas en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: str. á la del Tajo, habitan en ellas varios colonos de la provincia de Toledo, dependiente del ayunt. de Navahermosa.

COVACHUELAS: cas. en la prov. de Al. part. jud. de Alcaraz, térm. de Villaverde.

COVACHUELAS: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y térm. de Vilalba.

COVAD: l. en la prov. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de S. Juan de Oviedo (12 leg.), felig. de la Hiera: str. al E. de la v. de S. Juan de Oviedo, en la estremidad de un estrecho valle, que torciendo en forma de U, forma una vega ó cuenca limitada por 3 cord. de la parte occidental llamado *montaña de la Virgen*, que por la v. de una peña de 480 pies de

elevacion, y en su centro está la *Cueva y Ermita*; objeto de la veneracion española. El r. *Diplo-Dieva* sale por debajo de dicha cueva despeñándose de una altura de 90 pies: en tramos de avenidas rompe por varios puntos, formando chorros de formas y altura diferentes, siendo el mayor el que sale bajo la ermita, y que perpendicularmente en el pozo con grande estruendo; cuya imponente perspectiva solo se disfruta en tiempo de lluvias.

La *Cueva* tiene unos 40 pies de boca, 25 á 30 de fondo, y desde 10 á 40 de altura: el techo es de peña áspera y desigual, habiendo alrededor varias sinuosidades ó covachas; y el piso se halla formado en parte por la peña; y cerca de la mitad por un tablado sostenido á 90 pies sobre el r. por vigas, que solo por su extremo encajan en la roca. Con tan frágil apoy. se sostiene un balcón de 40 pies de largo, que ocupa todo el frente de la cueva, y á cuyo extremo se encuentra la ermita. Esta atrevida construccion es la que hace concebir lo admirable que seria el templo que pereció en el incendio de 1777 (del cual nos ocuparemos), sostenido por igual mecanismo y con mayor artificio, al que se llamaba comunmente el *Alcázar* de Covadonga. Lo mas notable que la cueva encierra es el sepulcro de D. Pelayo, el de D. Alonso I y la ermita.

Sepulcro de D. Pelayo: existe en la primera covacha de la der. segun una inscripcion, cuyo lenguaje y caracter de letra demuestra ser del siglo XVI, se habian tambien allí los restos de su esposa y hermana; pero la caja ó sarcófago de piedra que encierra los cuerpos es muy antiq. y acaso obra del siglo VIII: está sencillamente posada sobre la peña, y tiene una orla del mismo gusto que las esculturas del monast. de Villanueva, fundacion indudable de D. Alonso I. La covacha es pequeña, y sin mas adornos que el moho producido por la humedad del sitio: se halla cerrada con una reja de hierro fija en una ventana, que solo permite ver el interior, y asi se conserva esta grandeza, que al menos merece el respeto de no ser tocada. La tradicion confirmada por algunos documentos es, que D. Pelayo fue sepultado en Sta. Zulalía de Abamia (antes Velamía), dist. de Covadonga 1 leg.; y tambien se cree que D. Alonso I cuando fundó el monast. de Sta. Maria de Covadonga trasladó á él desde Velamia el cuerpo de D. Pelayo, y mandó hacer el sepulcro que hoy ocupa.

Sepulcro de D. Alonso I: se encuentra al frente en la espresada cueva: el lugar que ocupa es aun menos digno que el anterior, pues está amputado en una de las paredes de la ermita, revocado y blanqueado, de suerte que solo queda libre el testero en que se puso una inscripcion en el siglo XVI. La autenticidad de este monumento es acaso mas positiva que la del de D. Pelayo, pues en la crónica de D. Alonso III se lee, que el monast. de Sta. Maria que él habia fundado. El libro Becerro del Real Patronato hace mérito de ambos sepulcros, describiendo su situacion igual á la que actualmente tienen, pero añade que no habia inscripciones.

La ermita: al extremo del corredor y entrada de la cueva se halla enteramente suspendida sobre el pozo: es muy reducida, pues no pasa de 3 varas cuadradas, y de otro tanto de altura; á primera vista se conoce que fue construida despues del incendio mencionado; pero esta ermita y la imagen que en ella hay, aunque de malísimo escultura, son las que escitan la mayor veneracion, y en donde los peregrin. y devotos depositan sus ofrendas. Para subir á la cueva hay una ancha y hermosa escalera de piedra, que principia junto á la puerta de la col., y para sostenerla se edificó 400 años há un estribo de sillera de grande altura, solidez y belleza: termina en una linterna con 4 ventanas, y la escalera forma allí un descanso del que arranca un trazo circular, pero lo mas notable es el contraste que hace el pavimento, la escalera muro y ventanas, todo de jaspe perfectamente labrado, con el techo que, segun digamos, es de peña áspera, y forma en este sitio un arco natural. Tal existe hoy día la célebre cueva, asilo de D. Pelayo, y en donde por eleccion del pueblo dió principio á la nuestra monarquía española, que tuvo su cumplimiento en tiempo de los reyes Católicos. Por esto con razon dice el indicado libro Becerro del Real Patronato, que Covadonga es la casa solar de los reyes de España.

Templo antiguo: el que se consumió con el incendio de la noche del 48 de octubre de 1777, era todo de madera, y ocupaba toda la cueva, suspendido la mayor parte en el aire á la misma altura de 90 pies, y sostenido por vigas fijas en la peña

como está el corredor de que hemos hablado; pero volaba mucho mas afuera, y tendado así ocultas las vigas, parecia no tener mas apoyo que una orquilla fija en la Peña. Así le representan las pinturas que de él existen, y que no pueden menos sentir la pérdida de tan caprichosa y admirable fáb. Carlos III, á quien merecian proteccion todas las grandes ideas, decretó despues del incendio que se levantase en Covadonga un templo digno del sitio. Pensóse varias intras, aplicó simples vacantes, y reuniendo así un fondo suficiente, envió á su primer arquitecto D. Ventura Rodriguez, á levantar los planos sobre el terreno mismo: con arreglo á ellos se dió inmediatamente principio á la obra, la cual duró lo que la vida del gran rey. Lo que se hizo es solo la base sobre que debia edificarse el templo, y costó 4.900.000 rs. segun cuentas existentes en el archivo de la col.; pero debia advertirse que el resto de la obra no hubiera costado mas, ni acaso tanto como el magnífico pedestal que por fortuna existe: lo grande y difícil está hecho. Decidida la contruccion de un templo lo mas inmediato posible al ant., se ofrecia la dificultad de no haber terreno, pues el r. ocupaba toda la base contigua á la Peña y cueva; Rodriguez saltó del paso magistralmente. Encerró dicho r. en una magnífica alcantarilla de silleria de 45 pies de alto y 9 de ancho, por la que corre oculto un espacio de 80 varas para caer de una altura de 60 pies, desde un semicirculo ó concha que espasa sus aguas formando una cascada mas graciosa, aunque no tan imponente como la de la cueva: el arco de salida de la alcantarilla y la concha, ocupan el centro de un cuerpo almohadado que imita bastante el fuste de un cast. por cuya puerta sale el r. al caer corre aun por espacio de 400 varas por otro canal de silleria muy grande y descubierta, obra de puro lujo, y que podia haberse surtido sin perjuicio de la solidez; y con menos coste hubiera sido una imponente el muralón almohadado haciéndole bajar hasta el r. Esto es lo que se ejecutó del proyecto de Rodriguez: lo que falta del mismo es un edificio que debia colocarse sobre la alcantarilla: debia tener 2 cuerpos: el primero cuadrangular y en su centro un panteon con puerta al frente y escalera para subir á la plataforma exterior del templo: en el medio el sepulcro de D. Pelayo. Segun el mismo proyecto por 2 escaleras colocadas á los costados y que no aparecen en la fachada, se sube al segundo cuerpo, que es una rotunda con su cúpula y linterna sin adornos notables. El interior es verdaderamente hermoso, porque sostiene la cúpula 46 grandes columnas corintias istriadas, que dan el templo mucha elegancia. La altura de los 2 cuerpos, inclusa la cúpula, es de unos 400 pies, y añadiendo 30 que tiene sobre el r. el suelo artificial, resulta que el edificio cubria por entero la cueva y la mayor parte de la Peña, desasosreado el pozo la cascada, el aspecto aéreo de la capilla y toda la magestad y rareza del sitio. El arquitecto quiso sin duda copiar y hasta emendar la obra de la naturaleza y de la fe, que pusieron un templo en el aire y sobre un torrente despeñado: él tambien ideó su templo sobre el r. á quien dió una graciosa cascada artificial; pero observando el principio clásico de que la solidez visible es belleza, no se atrevió á ponerle en el aire, y le dió por el contrario una base firmísima, y lo que es peor, pensó cubrir con piedra labrada la atrevida concepcion de los ant., el *milagro de Covadonga*. El templo, pues, de D. Ventura Rodriguez no hubiera sido mas que un pequeño edificio griego al pie de un monte ordinario. Consta en el archivo de la col., que los canónigos propusieron al mencionado Rodriguez levantar otro estribo al frente del que sostiene la escalera, y apoyar en ambos un arco, sobre el cual se edificase la igl. en la misma cueva y sitio que ocupó la ant.: semejante proyecto conservaba viva la fé de los pueblos, que siempre buscaran en Covadonga un templo en el air. Un entusiasta por este santuario propuso al Sr. Ponce Villamil la idea de fundir en los altos hornos de Trubia y Mieres una gran corredor de hierro, mas volado aun que el actual de madera, y cuyo frente debia representar la fachada de un monast. ó cast. bizantino. Así, como antes del incendio, podia haber en la misma cueva un templo regular: así el apoyo de los 2 extremos no era bastante firmeza, se podrian añadir fuertes cadenas fijas en la Peña, sosteniendo la capilla á manera de un puente colgante. No despreció el Sr. Villamil el fantástico proyecto, pero exigia que la fachada exterior fuese de piedra, ya para preservar el hierro de la oxidacion, ya para que apareciera mas completa la imitacion de un cast. ó cast. Ciertamente que seria digno de la

ind. moderna realizar, ó estender acaso el ant. milagro de Covadonga. Dicho Sr. Villamil formó y dibujó un proyecto de ornato, cuya idea cardinal es: conservar las lineas de los edificios, añadiéndoles todos los adornos de la arquitectura del siglo VIII; además, sobre el gran pedestal de Rodriguez, un templete abierto y colado, en cuyo centro colocó una estatua colosal de D. Pelayo.

Colegiata: si esta ocupa el sitio del monast. de Sta. Maria fundado por D. Alonso I (cuya escritura de fundacion copia el P. Risco), preciso es conjeturar que fue renovado desde comienos. Es de creer que se haria la nueva obra cuando pasó el monast. á ser de canónigos regulares de San Agustin, lo que ya habia sucedido á principios del siglo XVII, segun resulta de una bula de Urbano VIII que hay en el archivo. Por este tiempo los canónigos á falta de rentas ya no vivian en comunidad, y servian curatos y escusas (coadjutorias) en las inmediaciones. Felipe IV obligó á residir á los canónigos; les edificó casas, y aumentó la dotacion cediendo varios simples del real patronato, y enuocando una canonjia que el rey disfrutaba y se llamaba el *canonicato mano*: aumentó 2 canónigos á los 3 y prior que habia, y obtuvo de Urbano VIII que la abadía fuese dignidad de la cated. de Oviedo. Felipe V agregó la abadía de Tuñon, y entonces se puso organista, sochantre, 4 salmitas, sacristan sacerdote y campanero. La renta de la abadía llegó á ser de 3.000 ducados, y la de los canónigos 800 ducados. En 1841 no se ventieron sus bienes raíces en Asturias, y en 1844 la diputacion provincial solicitó y obtuvo la devolucion de los mismos; pidió tambien que se elevase á col. de primera clase, pues estaba calificada de cuarta, y se eligiese un abad de segunda, y el abad con la categoria y sueldo de mitrado de 2.ª clase. El edificio nada tiene de notable se compone de una capilla con coro en alto, todo muy pequeño, una torre ó campanario pegado á la Peña, y un claustro alto y bajo: en el primero hay varios cuartos, que fueron celdas, y en el bajo 2 sepulcros hechos para abades en el siglo X ó XI, y que hoy pertenecen á 2 casas particulares (las de Cortés en la v. de Cangas, y la de Noriega de Onao): ambos sepulcros tienen bastante labor, y sobre la tapa un báculo de relieve que denota su primer destino. A la entrada hay una sala capilar muy buena con una pequeña biblioteca.

Lo que hoy existe en Covadonga es incompleto y desunido pero el todo es magnífico; el arte presta variedad al cuadro, y con su cascada y cauce artificial, lucha con la naturaleza sin enburrir ninguna de sus bellezas. Efectivamente, la primera vista de Covadonga desde el camino real, sorprende y admira; una montaña cuya corona de hayas y encinas se eleva 4.000 pies sobre el espectador; en su centro la Peña y Gueva-longa, sitio de milagros y de grandes históricas, y en ella la capilla de la Virgen, cuyo asiento muestra de noche un farol, solo en aquella oscuridad: mas abajo la obra del hombre, una especie de hermoso cast. por cuya puerta sale un r. que forma al caer un velo platero; aun mas cerca un puente cubierto todo de hiedra sembradas de campanillas blancas; por último, otra cascada natural, la mas hermosa de todas y cuya espuma casi salpica al viajero; al pie de la Peña la col., edificio humilde, pero de ideas bizantinas: todo esto se presenta al primer golpe de vista, el que por cierto abraza todo cuanto hay de notable en el santuario. En octubre de 1846 dibujó el Sr. Villamil esta perspectiva, y dijo, que muchos creirian ser un capricho, porque la realidad parece increíble.

Todo lo demas de Covadonga se reduce á 6 CASAS ó huertas para los canónigos, edificadas sobre un cerro en el mas elevado al N. de la col.; en el fondo de la vega junto al meson y otras 6 casas en que viven los dependientes de la igl.; habiendo tambien un molino bajo una Peña aislada y frondosa. El sitio, aunque estrecho, es alegre para el estío, pues tiene hacia el S. una larga pradera llamada Rejuzgo, que dista un poco el horizonte, y alegre la vista con su constante verltura; de ella baja á unirse con el indicador. Diva el arroyo de la Usana, cuyo nombre dicen se deriva de haber llevado tiempo gusanos producidos por la corrupcion de los cuerpos muertos en la famosa batalla contra los árabes. La festividad á Ntra. Sra. se celebra el 8 de setiembre, diciéndose misa y sermon en el campo bajo unos árboles, á cuyas ramas suben los romeros ó concurrentes. Pocos meses ha se abrió un album que ya contiene firmas muy respetables; y basta hoy tambien sirven de album las paredes y piedras de la cueva y col.; D. Ramon Campoamor y algunos otros jóvenes poetas

asturianos grabaron su nombre en la Peña cerca de los sepulcros de los reyes.

POBLACION. 44 vec., 60 almas. En cuenta á prop. y demás circunstancias estadísticas (V. el art. de SAN JOSÉ Y PASTOR DE LA RIBERA).

HISTORIA. El estravio de las escrituras de donaciones reales que habia en el archivo de Covadonga, á consecuencia de que habiéndose heredado á confesar un abad, murió éste en el siglo, ha sido una sensible pérdida para la historia. En la España Sagrada, copia Risco la escritura de fundación del monast. de Sta. Maria de Covadonga, otorgada por D. Maseyo I. que dice en ella estuvo en la batalla, y en acción de gracias y memoria de ella fundó el monast.: también copia otro de donación de varias igl. Los sucesos de D. Pelayo, su elección y muerte y sobre todo la batalla de Covadonga, se refieren en la crónica de D. Alonso el Magno, y en la del monje de Abelda el de Silos, del arz. D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy. Aunque el número de muertos parece exagerado y puede rebajarse, se debe tener en cuenta, que antes de la invención de la pólvora todas las batallas eran muy sangrientas, y en una sola se decidía la suerte de un reino como sucedió en Guadalete. La inspección del sitio pone en claro los detalles de la acción: D. Pelayo debió de formar su hueste escogida bajo la cueva y sus inmediaciones, colocando á los naturales y gente sin armas en las alturas que rodean la posición y todo el camino, ocultos por los grandes bosques y dispuestos á precipitar al fondo del valle peñas y troncos. El ejército de Alcaman encajonado en un valle estrecho, no podía presentar á D. Pelayo sino un frente ignal al suyo, quedando sus inmensos flancos y retaguardias (que debía de estar en Cangas á 4 1/2 leg. del punto atacado), expuestos al desorganizador efecto de las troncas. Un ataque violento con fuerzas iguales á la cabeza de la columna debió arrollarla sobre el camino único atestado de soldados aturdidos por las peñas y troncos arrojados desde las alturas: entonces la confusión y la matanza serian horribles, é imposible á los árabes librarse de un escuadro práctico en el terreno y que ocupa las alturas. Únicamente de este modo y con semejante hipótesis, pueden explicarse y conocerse todas las consecuencias de aquella célebre jornada. A la salida de Covadonga hay un campo llamado de Repelayo, donde en esta forma, se hizo la proclamación levantado al rey sobre el escudo, y nada mas natural que este arranque de entusiasmo y entusiasmo en el primer sitio en que pudo hacer alto el ejército vencedor. A la leg., junto al pueblo de Soto, se halla el *Campo de la Jura*; aquí, ya pronunciada la derrota, pudieron reunirse los vencedores y verificar el acto solemne del juramento y plecto-homenaje. Hasta el año de 4808 los jueces del concejo de Cangas iban al campo de la Jura á tomar posesion de la vara de justicia, recuerdo lógico é importante que creaba los jueces en el punto donde nació la jurisd. En medio de las vegas de Cangas la capilla de Sta. Cruz muestra el sitio de la grande batalla, que ya en campo raso se atrevió D. Pelayo á presentar á sus ya diezmados enemigos. Estos nombres históricos son las pág. inmortales en que se halla escrito la primera campaña á que debe su origen el trono español: un pueblo entero es quien puso y conserva estos nombres, documentos eternos é incontrovertibles contra el mas rebelde asenso. Los naturales del pais no afean el grande hecho histórico con cuentos ridiculos; solo enseñan unas racas de un granito muy grueso, que dicen son piedras que se pegaron, porque los moros las querian lanzar contra los cristianos: las rayas profundas de una Peña á orillas del camino dicen que son el resbalón de la mula de D. Pelayo; y por último, que el diablo se llevó al ob. D. Opas en el momento de la acción, y que representa el caso un relieve que forma el chapitel de la puerta bizantina de la parr. de Abadim; efectivamente, en dicha escultura se ve un diablo que arrastra á un hombre por los cabellos, pero el arrastrado no tiene señas de ser ob. Estas consejas no se hallan muy generalizadas, ni tampoco atañen al hecho principal.

COVALLES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de la Pola de Labiana (3), ayunt. de Caso (1). Str. cerca de la confluncia del r. *Calcao* en el *Nalon*, donde le combaten todos los vientos y goza de clima bastante sano. Tiene unas 50 casas distribuidas en el l. de su nombre y en el de Buspruz. Lug. parr. dedicada á San Pedro, está servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay una ermita propia del vecindario. Confina el

tréax. N. felig. de Tanes; y E. la de Campo; S. la de Calcao, y O. la de Ladines. El terreno es montuoso y bastante quebrado: bañando los mencionados r. Calcao y Nalon, los cuales reciben las aguas que bajan de las alturas especialmente al derretirse las nieves. Los caminos son locales y malisimos. PROD.: trigo, maíz, habas, patatas, hortaliza, leña y muchos pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, de cabra, lanar y cordero; hay caza y pesca de varias clases, como: lucio, trucha, etc. Antigüamente esta felig. correspondía á la de Tanes dist. 3/4 leg.; pero la dificultad que habia en administrar los sacramentos, porque era preciso atravesar los r. de Oriá, Nalon y Calcao, motivó que se desmembrase y erigiese una nueva parr.

COVEJA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (3), c. g. de Castilla la Nueva. Str. en un llano algo bajo, con clima templado y batida por todos los vientos, se produce algunos intermitentes, cuya enfermedad es mucho mas frecuente desde hace dos años, por haberse inutilizado y buenas aguas: tiene 73 CASAS en 13 calles y 2 plazuelas; casa de ayunt., cárcel, posito nacional creado por el pueblo, escuela de primeras letras dotada con 4 rs. diarios, á la que asisten 24 niños; igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, escuela de primer ensenyo y provision ordinaria, y en las afueras el cementerio en terreno alto y ventilado. Su surto de aguas potables en una fuente rehabilitada en el año pasado (1846), que habia estado perdido 25 años, cuyas aguas son esquistas, delgadas y cristalinas, con lo cual ha mejorado mucho la salud de los hab. Confina el tréax. por N. con Azaba y Pantoja; E. Alameda; S. Villaseca; O. Villaluenga, extendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende 293 fan. de tierra labrantia correspondiente á los propios, 2 prados de buena calidad y 2 pedazos pequeños para pasto de los ganados del pueblo: en 1667 hubo un pueblo llamado *Adamuz de Coveja* por ser su anejo, cuyo terreno desp. está hoy agregado á la jurisd. de Villaluenga. Bañan el término los arroyos de San Pedro, Gassariños y Guadaten, el cual cruzando el puente Gallego, desembocan en el Tajo, cerca del puente de Accoa: este r. pasa á 4 1/2 leg.: el terreno es llano y fértil principalmente en años de muchas lluvias; los caminos vecinales é intrasitables en el invierno; el cobro se recibe en Illescas por balnearios tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanos, algarrobos, lentejas, habas y alos; se mantienen poco ganado lanar, el mular de labranza y se crían liebres y algunas anguila en el arroyo Guadaten. POBL.: 73 vec., 246 almas. CAP. PROD.: 4.316,906 rs. MRS.: 38,873 CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,000 del que se pagan 2,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las tierras de propios y repartimiento vecinal.

Este pueblo se llama vulgarmente *Coveja de la Sagra*, y sufrió un saqueo general por las tropas francesas en el año 1809 en el que perecieron los archivos de la igl. y escribania numeraria.

COVELAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Rios (V.).

COVELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Sebastian de Costelo (V.).

COVELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mochoe y felig. de Sta. Cruz de Mochoe (V.).

COVERTORA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Cazanes (V.).

COVEJ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 31), dióc. de Urgel (48). Str. en un llano á la izquierda de un barranco que baja contiguo á las mismas casas; perfectamente ventilado y de buena aunque frio salubridad. Tiene 99 casas bajas y de mala construccion, distribuidas en algunas calles irregulares y desiguales: la igl. parr. (Sta. Maria), tiene por ajeas las de Llerda y Siall; que las sirve el cura de dicha parr.; el cural es de provision del obispo catol. de Seo de Urgel: el cementerio está contiguo á la igl. á la entrada del pueblo. Los hab. de este l. se proveen de agua para sus necesidades de un pozo que hay á 200 pasos de él y tambien de una fuente de buena calidad que se halla á 4/4 de hora de su lado S.; se estiende el tréax. de N. á S. 4 horas y 3/4 de E. á G.; confinando por N. con Biscoira; E. con el de Benavent; S. con el de San Salvador de Tor; mediante el torrento ó r. de su nombre, y O. con el de 4 1/2 hora corta por

el lado S. bajando del pueblo está el meson llamado de las Moreras sobre el camino real que va de la Conca de Tresp a Cervena y tierra baja; y a igual dist. por la parte N. se halla el Manso denominado de San Marti; atravesada por él el barranco Arriba mencionado que cruza inmediato á las casas y se dirige á reunirse al torrente que nasa cerca de la expresada venta comunmente lleva poca agua, y en los veranos acostumbra secarse: el terreno aunque la mayor parte es llano, está quebrado por las aguas que bajan del monte de Benavé; su calidad por lo comun es mala, pues apenas produce el 4 por 1 de semilla; roturándose tierras en el monte comun de Isona, en el cual se proveen de leña por no haberla en el término, y que solo en alguna propiedad de particulares hay algunos robles, fresnos y olmos. CAMINOS: á 1/2 hora por el lado S. del término, para el que dirige de la Conca de Tresp á: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de las tierras; la caza consiste en liebres, perdices y conejos. COMERCIO: venta de frutos sobrantes en los mercados de Isona, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. Pobl.: 142 vec., 71 familias. CAP. IMP.: 10,926 rs. CONTRA: el 44/28 por 400 de alta riqueza.

COVIAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria de la Isla (V.). Pobl.: 7 vec., 35 almas.

COVIDES: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (30 leg.), dióc. de Santander y de la encomienda del Vallejo de la religion de San Juan, part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado del valle de Mena. STR. en una hondataz á las dos mrgs. de un arroyo que se desprende de las fuentes del pueblo de Ovilla y suelte secarse en el verano; el CLIMA aunque húmedo es benigno, siendo los resfriados, catarros y alguna que otra pulmonía las enfermedades mas frecuentes. Tiene 21 CASAS, una igl. par. matriz (San Saturnino), servida por un cura de provision ordinaria 1/2 leg. del que se describe; á tres c. de medio tiro de fusil hay una ermita (San Sebastian), y a estado ruinoso, colocada en un cerro que domina la pobl. por la parte de NO., cuyo cerro por el lado opuesto al en que se halla dicha ermita, está poblado de encinas y robles. Confina el TÉRM. N. con Mediana; E. Gilieja; S. Anso y Villasana, y O. Entrambas-aguas. El TERRENO es de mediana calidad; hñiéndole el arroyo que dejamos mencionado arriba, el cual le cruzan dos puentes chicos y va á desaguar en el r. Cadagua; encuéntrase al O. 2 pequeñas deh. que producen yerba y leña en abundancia. CAMINOS: los locales en mediano estado. COMARCA: la correspondencia se recibe de Agüera de Montija por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, judías, arvejas, garbanzos en poca cantidad, nueces, manzanas, cerezas y ciruelas; la cosecha mas abundante es la de trigo, maiz y patatas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mular en muy corto número, de los cuales los mas preferidos son los dos últimos; caza de perdices, liebres y codornices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura un molino harinero; y la extraccion de las producciones agricolas sobrantes, que generalmente se llevan á la v. de Valmaseda. Pobl.: 44 vec., 53 almas.

COVIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Vicente de Triango (V.).

COVIELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Llanes (V.).

COVISA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (1 leg.), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. STR. al S. de la cap. con CLIXA frio, reinan los vientos S. y N. y se padecen catarrales; tiene 48 CASAS con la de ayunt. todas malas; escuela de niños dotada con 700 rs. de los fondos pñblicos á la que asisten 12, é igl. par. dedicada á San Felipe y Santiago, curato de entrada y provision ordinaria; las aguas potables son de pozo, aunque saludables dulces. Confina el TÉRM. por N. con el de Toledo; E. Layos; S. Argés; O. Burguillos, cuyos pueblos distan de 1/4 á 1 leg. sin que contenga otra cosa que terreno de labor, el cual es fresco y fértil. LOS CAMINOS son vecinales á Toledo y pueblos limítrofes, e. g. mediano estado. El COMERCIO se recibe en la cap. por balijero 3 veces á la semana. PROD.: aceite, trigo y cebada; se mantiene ganado lanar de buena calidad y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 6 molinos de aceite; cuyo fruto y el de cereales se exporta á los pueblos inmediatos. Pobl.: 44 vec., 216 almas.

CAP. PROD.: 4,336,601 rs. IMP.: 48,095. CONTRA: 71/43 por 400 de alta riqueza. PRASPUUESTO MUNICIPAL 6,000 del que se pagan 4,82, el secretario por su dotacion y se cubre con el arbitrio de fiel medidor y repartimiento vecinal.

COVISA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Calera (V.).

COX I.: con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Dolores (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (59), dióc. de Orihuela (4 1/4), str. en la huerta de esta c., y faldas sept. de la sierra de Callosa, donde le combaten los vientos del E. y algunas veces los del S., con CLIMA templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene sobre 300 CASAS bastantes decentes, las cuales alternan con varios jardines de palmeras, naranjos y otros árboles frutales, y se distribuyen en calles por lo comun llanas y regularmente espaciosas: 2 plazas una llamada Mayor y de San Juan, y 2 plazuelas algo reducidas; casa capítular y cárceles de propiedad del señor territorial (hoy dia la señora duquesa de San Fernando), un palacio ant. del mismo, otro moderno construido por el difunto ob. D. José Toreno, una escuela de niños á la que concurren 50, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 43 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. par. (San Juan Bautista), de primer ascenso, servida por un cura de provision real y de ordinario, segun el mes de la vacante en rigoroso concurso. Fue construída en el año 1776 por el famoso arquitecto Miguel Francia. C. espensas del referido señor ob. Toreno, segun se lee en una piedra colocada en la fachada de la misma igl., el cual la consagró en 1773 con solemnidad y pompa extraordinaria. Es un edificio sólido de mucho gusto, todo de mamposteia, dividido en 3 nave, hermosamente y adornada de la uniformidad de sus altares, y su claridad por la elevacion de su media naranja, con 2 grandes ventanas y adornada de varios relieves. La torre descansa en su mayor parte sobre una de las bóvedas de la capilla, lo cual es verdaderamente admirable, y prueba la mucha solidez de la fáb., que no sufrió el menor deterioro en los fuertes sacudimientos del espantoso terremoto del 24 de marzo de 1839. Hubo culto á la imagen de Nra. Sra. de las Virtudes de grande veneracion en el pueblo, y cual se trasladó á la herr. desde la supresion de aquel señor territorial es el patrono de dicha imagen como igualmente lo era de la igl. del conv. á cuyas espensas se hizo. El cementerio es bastante capaz, y se halla fuera del pueblo en un sitio ventilado. El TÉRM. comprensivo de unos 3/4 de brea de diametro, se halla encavado entre los de Albuera y Graña de Rocamora al N.; Calera al E.; Callosa y Redován al S., y Orihuela al O. Por el S. se levanta la famosa sierra de Callosa toda de mármol negro, y cuya descrp. hicimos en su lugar (V.). El TERRENO es generalmente fértil como todo el de la huerta de Orihuela, y muy llano á excepcion de 4 grandes barrancos que se desprenden de la referida sierra, plantados de algarrobos é higueras. Particula de campo y huerta: de aquel habrá roturado unas 8,000 tahullas, tierra fuerte en su mayor parte, la que necesita de riego á lo menos una vez para dar una mediana cosecha; la huerta es de la calidad de 1,986 tahullas, que se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio del acecuedo denominado de Cox, que no es mas que una hijuela de la gran acequia de Callosa (V.). Por Cox pasa el camino carretero de Jirceife que desde Valencia y Alicante, uniéndose en Elche, se dirige por Orihuela á Andalucía; los campos son locales y de herradura, cuyo estado, así como el del anterior, se regul. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Albuera por medio de correo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, cebada, avena, centeno, guisantes, garbanzos y otras legumbres, frutas entre las que son muy apreciables los dátiles, y variedad de hortalizas; sostiene 400 cabezas de ganado lanar, 400 de cabrio, y alguna caza menor. IND. la agricola, que se halla bastante adelantada. 3 tejedores de lienzos ordinarios, y un horno de cal. Pobl.: 309 vec., 4,137 alm. CAP. PROD.: 3,283,500 rs. IMP.: 103,140. CONTRA: 20,187. El PRASPUUESTO MUNICIPAL á 40,923 rs., del que se pagan 1,300 al secretario del ayunt. y se cubre con los arbitrios de una taberna, 2 tiendas y 2 panaderías que reduitan 3,365 rs., repartiendo el deficit entre los vecinos.

HISTORIA. Antiguamente era pobl. estaba dividida en 2: Cox Viejo y Nuevo, y existió todavía la casa consistorial del ant. Cox, segun los datos que presenta el marqués de

Albatera; fue comprado en 1600 por mosen Ruiz Dávalos por la cantidad de 50,000 sueldos á una tia Maria, vecina de Orihuela, quien lo obtuvo de Baes-Ahdenad. Consta por una bula de su Santidad que la felig. del l. de la Granja, fue separada de esta parr. por motivo de no serle fácil, segun dice la bula, al rector de esta parr., pasar á dicho l. muchos dias festivos.

COY: dip. en la prov. de Murcia (42 leg.), part. jud. y térm. jurisd. de Lorca (6): str. á la falda de un pequeño cerro con CLIMA frío y vientos del N. y O., siendo las enfermedades mas frecuentes, tercianas y dolores inflamatorios. Tiene 400 CASAS y una igl. parr. (San José) á cuyo curato estan agregadas las dip. de Casas de Doña Inés, A. Siles, Pata, Zarzadilla de Totana, Zarzadilla de Ramos y Culebrinas, todas de la jurisd. de Lorca; cuenta en su parr. 8 ermitas y la felig. confina al N. y E. con Chegin 3 y 2 (4 leg.); S. Lorca 4, y O. Velez el Blanco (prov. de Almería). PROD.: trigo, cebada, centeno, panizo y patatas. Tiene 410 vec., 379 alm. Antiguamente fue r., cab. de part. de los pueblos llamados Icositanos. Icosia y Canabuscorto, uno de los pueblos icositanos que han desaparecido.

COY (LOS): ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarron: nada notable ofrece este sitio si no es un pequeño grupo de solares abandonados en las epidemias: estan colocados al E. del pueblo y á dist. como de 3/4 de leg. frente á Balsicas y muy cercano al quigero de la marg. der. de la rambla de Alcoliar.

COYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de Oya (V.).

COYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Salvador de Corujo (V.).

COYA (SAN MARIN): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.) part. jud. de Vigo (1/4), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Bouzas (4/4): str. á orillas de la ria de Vigo, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Arena, Aleyo, Esterani, Figueirido, Gándara, Pardaña y Quintela, que reúnen 420 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Martin de Tours está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó del diocesiso, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. N. Enseñado de Vigo; E. Vigo; S. Comesaña, y O. Bouzas y Alcabre: dentro del mismo se ven los restos de una hermosa casa de campo llamada de los Acederos, que fue incendiada por los ingleses. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza por un extremo el r. de Camheses que nace en Vilar de Infesta, y desagua en el mar con el nombre de Sardoma. LOS CAMINOS dicen á Bayona y Vigo, y se hallan deteriorados: el GOBIERNO se recibe por cada interesado en dicho c. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, castañas, nueces, legumbres, hortaliza y varias clases de frutas; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de congrio, merlo, merluza, sardina, rodaballo etc. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, se cuentan algunos telares de lienzos ordinarios, 2 fáb. de salazon de sardina, una de tejas perteneciente á la marquesa de Valladores, y muchos vec. se ocupan exclusivamente en la pesca: consisten las especulaciones comerciales en la estraccion de vino, é importacion de ganados y maíz. POBL.: 406 vec., 320 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.). Esta felig. pertenece únicamente á los templarios y era coto con bailia.

COYA (SRA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.) part. jud. de Lugo (4), ayunt. de Piloña (1). SIT. á la izq. del r. Sella, con cielo alegre, libre ventilacion y CLIMA húmedo por lo cual es propenso á reumas. Comprende los l. de Bardo, Monte, Mures, Serpiado, Villa de Abajo y Villa de Arriba, que reúnen 216 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños y algunas niñas, cuyo maestro está dotado con los réditos de una memoria real. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia, está al SE. del pueblo y se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato real. Tambien hay 4 ermitas, 2 de ellas bastante reducidas en el l. de Barzedo, otra en el de Monte dedicada á San Pedro y la cuarta en Villa de Abajo con el titulo de Ntra. Sra. de Guadalupe, punto de devocion y romeria para todos los hab. de la comarca: el edificio ocupa muy buena situacion, y fue fundado á fines del siglo anterior por D. Manuel Candanes, llamado vulgarmente el Indiano, quien la dotó juntamente con la escuela de primeras letras, dejando al efecto una memoria de 200 ducados. Confina el TÉRM. N. felig. de Caceda (1/4 leg.), E. Montes (4/8); S. felig. de Torzoz (1/2), y O. Lodeña (1/4).

En los alrededores de los indicados, hay varias casas habitadas por labradores. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; brotan en distintos parages algunas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan para beber, y para otros objetos: y por diferentes sitios corren varios arroyos, que luego confluyen en el indicado r. Sella, ó Piloña, el cual nace en el monte llamado Peña-mayor en el ayunt. de Nava: dicho r. entre los barrios de Serpiado y Monte tiene un buen puente de madera. Ha la parte inculta y montosa se crían únicamente argomas para combustible, abonos para las tierras y algunos pastos; hollados cerca de la igl. parr. de los mejores robledales de la prov., por la altura y frondosidad de sus árboles, y mas próximos á aquella existen 2 grandes y robustos tejos. LOS CAMINOS principales conducen á Oviedo, Villaviciosa y Ribadesella, y se encuentran en buen estado; el canovoso recibe por los interesados en Berbio cap. del part. prod.: maíz, trigo, centeno, castañas, avellanas, manzanas, habas y otros frutos menos considerables: sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay poca caza de liebres, perdices y otras aves; y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND. y COMERCIO: la agricultura y bastantes meliuros harineros; consistiendo las principales operaciones comerciales en la compra y venta de granos y ganados. POBL.: 216 vec., 4,100 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.). Segun tradicion vulgar en el pais, esta felig. debe su origen á los templarios, quienes tenian su conv. en el barrio de Mures y sitio denominado la Coruña por su posicion elevada y pintoresca; y cuando aquel se extinguí, se trajo de su igl. la imagen de Sta. Eulalia que hoy día se venera en la parr.

COYANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de Perloria (V.).

COYOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de Melias (V.).

COYUNCES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Julian de los Prados (V.).

COZAR: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (13 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (3), aud. terr. de Albacete (48), dióc. de Toledo (28), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 34), perteneciente á la orden de Santiago, campo de Montiel: str. en una llanada bien ventilada, con CLIMA templado y se padecen calenturas y tercianas; tiene 400 CASAS, todas de piso bajo, con calles y plaza mal empedradas, casa de ayunt. en estado ruinoso: escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs., á la que asisten 40 niños; igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, curato de entrada y provision del tribunal especial de las ordenes militares; el edificio es muy bueno con excelente sacristia, tal vez la mejor del campo de Montiel, y en los alcañares al E. y O. 2 ermitas tituladas de Smo. Cristo y la Virgen; se surte de aguas potables en algunos pozos de aguas gruesas; pero no dañosas. Confina el TÉRM. N. con los de Infantes y Montiel; E. Almedina; S. Torre de Juan Abad; O. Torrenueva, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., el cual se halla dividido en cuartos denominados Cotos altos, Cotos bajos, Campillos, Dehesas, Manchas y Redonda, de primera y segunda calidad, en TERRENO llano sin cerros, montes, ni r., y por consiguiente muy perseguido de la langosta; los CAMINOS son locales y de ruedas á toda la prov., bastante malos en invierno: el GOBIERNO se recibe en Infantes por peaton 2 veces á la semana. PROD.: trigo candal, jubar, cebada, centeno, vino, algun aceite, patatas y verduras: se mantiene ganado lanar y cabrio. POBL.: 435 vec., 680 alm. CAP. IMP.: 235,000 rs. CONTRA: con inclusion de culto y clero 44,992 rs. 41 ms.

COZAR: cortijo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas. térm. de la Concepcion de Almuradiel.

COZCORRA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Baranbio.

COZCUBITA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bemil de Savaage (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). Str. sobre peñascos en una altura, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 43 CASAS, la consistorial donde estan la fragua y cárcel; igl. anejo de Fariza; dedicada á Sra. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. y O. r. Duero; E. Badilla, y S. Fariza; todos á 1/4 de hora. El TERRENO es de inferior calidad, y muy peñascoso; le fertilizan las aguas de unca arroyo conocidos en el pais con el nombre de Riberas, que van á confluir con el Duero. Hay un monte llamado el Carrascal poblado de enebros, encinas y otros arbustos. LOS CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDEN-

cia de Berrnlio por medio de un cartero los lunes y jueves, y sale en los mismos días. PROD.: centeno, cebada y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de conejos, zorros y perdices. IND.: algunos molinos y un batán, todo en estado reinoso. POBL.: 42 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 20,700 rs. IMP.: 3,058. CONTR.: 4,162 rs. 4 ms. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 246 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

COZUELA: harrio del pueblo de Angulo en la prov., y aud. terr. y c. g. de Burgos (23 leg.), dióc. de Santander (15), part. jud. de Villarcayo (7 1/2), y ayunt. titulado del Valle de Mesa. str. en una escarabosa colina sobre la márg. der. del r. Angulo, donde le combaten todos los vientos; goza de clima templado y las enfermedades mas comunes suelen ser los constipados, catarros y dolores de costado. Tiene 13 CASAS, una fuente muy buena dentro del barrio, y en el término varias; igl. par. (San Juan) con su correspondiente cementerio, servida por un cura de provision ordinaria; y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el TÉRM. N. Añes; E. Salmantor; S. Barrios de Angulo, y O. con dichos barrios y Sta. Olaja. EL TÉRMENO es de mediana calidad; le cruza el mencionado r. Angulo, que nace en la parte de Losa, sobre el cual hay algunos puentes; el término comprende 2 montes conocidos con los nombres de Soto y Abedillo, ambos desp. por los puntos N. y E. CAMINOS. los que conducen á Arciniega, Quijana, Losa y Santa Olaja, todos en regular estado. CONAJOS: se reciben de Arciniega por balijero los domingos y jueves, y salen los lunes y viernes. PROD.: trigo, maíz, patatas, alubias y habas, siendo la mas abundante cosecha la de los 3 primeros art.; tambien se cogen manzanas, cerezas y algunas uvas y peras; cria ganado lanar, cabrio, yeguar y vacuno, este último es el mas preferido; caza de perdices, zorros y codornices; y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 43 vec., 60 almas.

COZUELOS: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (3). STR. en llano, teniendo al N. un cerro y otro al S. por los cuales es domirada; el CLIMA es frio, reinan los vientos N. y NE. y las enfermedades mas constantes son los constipados y las fiebres catarrales. Consta de 45 CASAS inclusa la municipal, que es muy miserable; una escuela de niños; una igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un teniente de cura y un beneficiado: esta se halla en los Afueras de la poblacion, habiendo dentro una ermita (Sto. Tomás), en la que en los tiempos de cuaresma y adviento se celebra misa, pero solo los días que no son de precepto; hay tambien en la ald. que describimos una excelente y copiosa fuente llamada Fuente Redonda, de la cual se proveen los vec. para el consumo; varias otras de igual calidad, aunque no tan abundantes, nacen en el campo. Confina el TÉRM. N. con Perazanzas; E. Montoto; S. Vega de Bur. y O. la granja de Sta. Eufemia. EL TÉRMENO es de primera, segunda y tercera calidad: fertiliza parte de él el r. que nace de la fuente que hemos dicho hay en la pobl., el cual con sus aguas riega los campos que sirven para el cultivo del lino y hortalizas; hay tambien un pedazo de monte que prod. algunos quejigos y brezos. CAMINOS: los que dirigen á Cervera, Saldania, Herrera, Aguilar y demás pueblos vec., todos ellos en el peor estado. CONAJOS: se reciben de Pradanos por los interesados, en cuyo punto llegan y salen los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, lino, cebada, avena, poco morcayo y algunas legumbres; de todos estos artículos los mas abundantes son los 2 primeros; sostiene ganado lanar churro. IND.: la agricola, arrieria y 4 molinos harineros. POBL.: 29 vec., 135 almas. CAP. PROD.: 47,880 rs. IMP.: 3,071. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs.

COZUELOS DE PUENTIDUEÑA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23). STR. en terreno llano: le combaten en general los vientos N. y O. y su CLIMA frio es propenso á tercianas; tiene 60 CASAS, 4 calles, una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comuna á ambos sexos, á cargo de un maestro, cuya dotacion es convencional con los padres de los 23 alumnos que á ella concurren, y una igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay ademas un beneficio que posee el seminario de Segovia; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; en los afueras de la pobl. se encuen-

tran 2 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vecinos para sus usos; y una ermita (San Roque) propia del pueblo y sostenida por los fieles. Confina el TÉRM. N. y Vegarria; E. Torrecilla; S. Adrados y Hontalvilla, y O. Perosillo; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones. EL TÉRMENO es de mediana calidad y se compone de segunda y tercera suerte; hay un monte de roble comu de 400 obradas, 3 alamedas de particulares con 400 pies de negrillo, y un prado concejil como de 40 obradas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado: el conuajo se recibe de Cuellar, por un vec. que manda el ayunt. como cargo concejil. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, nueces, ruibar y cáñamo; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; cria caza de liebres. IND.: la agricola. POBL.: 61 vec., 263 alm. CAP. IMP.: 29,285 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 2072 por 400: es el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 928 rs. con 22 mrs. y se cubren con 450, prod. de propios y por reparto vecinal.

CRABADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

CRABOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfiz y felig. de Santiago de Adelan (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

CRACHELL (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

CREBREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Julian de Astures (V.).

CRECENCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro del Rio (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

CRECENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de Loira (V.).

CRECENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Villar (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

CRECENTE: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Arguedas, Filgueira, Oroso, Reboredachan y Villar, la cual pertenecia al duque de Sotomayor.

CRECENTE: ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiz (1), dióc. de Tuy (7), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26). STR. á la der. del r. Miño, con libre ventilacion y clima saluberrimo. Comprende las felig. de Albeos, San Juan; Ameijeiro, San Jorge; Angudes, San Juan; Crecente, San Pedro (cap.); Filgueira; San Pedro; Freijo; San Roque; Quietelas, San Cayetano; Reboredachan, Sta. Maria; Ribera, Sta. Marina; Sendelle, Sta. Cruz; y Villar, San Jorge. EL TÉRM. municipal confina N. Melon; E. Ribadavia (cap. del part. jud. de su nombre; S. r. Miño, y O. Velejeir. EL TÉRMENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruzan varios riach., entre los cuales es el mas notable el Nocéjas, el cual atraviesa por el O. de este ayunt., y confluye en el Miño en las inmediaciones de la felig. de Albeos: tienen varios puentecillos mas ó menos considerables que facilitan su tránsito á los viajeros. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. LOS CAMINOS locales y en mal estado por la mucha humedad y lodazales que hay en ellos. EL CONTRATO se recibe en la cap. del part., procedente de Ribadavia. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND.: agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 4,247 vec., 4,741 alm. ATQUEZA IMP.: 474,953 rs. CONTR.: 97,459.

CRECENTE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (3 3/4 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/4), y ayunt. de Pastoriza. str. sobre la izq. del r. Mindeiro: CLIMA templado y sano: tiene unas 50 casas distribuidas en las E. de Abegones, Castro, Iglesia, Miñoto, Negrillos, Plazas y Regueira. La igl. par. (San Salvador) es pobre, y nada sobre el cementerio, su curato considerado de entrada, y el patronato lo ejerce la encomienda de San Marcos de Leon. EL TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina por N. con San Miguel de Saldange; al E. con Mamed de Gueimonde; por S. con Cosme de Pineiro y San Salvador de Fuenmiñá, y por O. con Sta. Catalina de Pousada; hay fuentes de aguas de buena calidad, y la haña el mencionado Miñoto que nace en Bretaña y baña á Enriquezuel el Miño. EL TÉRMENO participa de monte, algo arbolado, de llanuras fértiles de prados de pastoreo. LOS CAMINOS son locales y malos, y el contrato se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, arroz, trigo, ha-

bas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, zebro, de cerda y caballar; hay caza, pesca, 3 molinos harineros, 3 carpinteros, sastres y otros oficios, si bien la principal ind. es la agrícola. **POBL.**: 54 vec., 384 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CRECENTE (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Comiza (1), dióc. de Tuy (7); sup. del ayunt. de su nombre. **STR.**: en terreno quebrado, combatida principalmente por los vientos del N. y S.; el **CLIMA** es saludable, y las enfermedades más comunes dolores de costado. Además de la *v.* de su nombre comprende distintos l. con 450 casas; la municipal; cárcel pública inservible; escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños y 20 niñas, y una casa llamada cast. de Fornelos sit. al extremo S. de la pobl., a la cual perteneció antiguamente el ducado de Sotomayor, y en el día el marqués de Mos. La igl. **par.** (San Pedro del Arrabal) es colegiata, y tiene por anejos a San Roque de Freijó, San Cayetano de Quintela, Sta. Maria de la Ribera y Sta. Cruz de Sendelle; sirven el culto un abad, 8 racioneros parrocos de las espaldas hijuelas, y un sacerdote que nombra el abad. El curato es de segundo ascenso, el abadiado de presentación del referido marqués de Mos, y las raciones de patronato real y eol. Confina el téam. N. Ntra. Sra. del Camino; E. Freijó; S. Sta. Marina de la Ribera, y O. Albeos; brotan en él algunas fuentes que sirven para surtido de los vec.; y lo cruza el r. *Ribadil*, el cual nace en la par. de Orosa, y pasa por la v. de Coato y l. de la Ribera. Tiene 3 puentes para facilitar el tránsito a los viajeros. El terreno es montuoso y de mediana calidad; los **CAMINOS** son vecinales, atravesando también por el térm. el que conduce a Rivadavia y Orense, el cual se halla en buen estado; y el congreso se recibe de Rivadavia 2 veces a la semana. **PROD.**: centeno, maíz, vino y lino; mantiene ganado vacuno, el precio para la labor; y hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: además de la agricultura cubren algunos molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 450 vec., 600 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CRECENTE Y QUINTELA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; constaba de las felig. de Crecente, Quintela, Saldanja y Valtár. el señ. de esta última lo ejercía D. Pedro José de Ribadeneira y D. Pedro Luis Ulloa, y de las demas de S. M. quienes nombran juez ordinario.

CREGENZAN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y adm. de rout., y dióc. de Barbastro (1), sud. terr. y c. g. de Zaragoza (14); **STR.**: en un llano al pie de una pequeña cuesta, combatido por los vientos N. y O.; de **CLIMA** templado propenso a pulmonías y tercianas. Tiene 27 **CASAS** inclusa la municipal y cárcel; escuela de instrucción primaria concurreda por 20 alumnos sin dotación fija; igl. **par.** (Ntra. Sra. de la Asunción). En las afueras, 1/2 leg. del s., se halla la ermita llamada Sta. Bárbara. Confina el téam. N. con Montesa (1/2); E. con Costean (1); S. con Guardia (1/2), y O. con Burceal (id.). El terreno es montuoso y medianamente fértil, plantado en parte de cepas y olivos; manan en el térm. varias fuentes: sus **CAMINOS** son locales; el congreso lo recibe de Barbastro por propio. **PROD.**: vino y aceite; caza de conejos, perdices y liebres. **POBL.**: 20 vec., 425 alm. **CONTR.**: 0.377 y 2 mrs.

CREIXEL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Vendrell (1 1/4), sud. terr., c. g. de Barcelona (10 3/4). **STR.**: en una altura a 1/4 de leg. escasa del mar; le combaten generalmente los vientos del N. y del E. en invierno, y en verano los del S.; su **CLIMA** es templado y sano, las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes. Tiene sobre 100 **CASAS**; una igl. **par.** (Santiago Apóstol) y una escuela de instrucción primaria; hay una gran casa en forma de fortificación ó cast. que perteneció a los jesuitas, y ahora a un particular, y fue quemada en la última guerra civil. El téam. confina N. Roda y Bonastre; E. Roda y San Vicente de Calders; S. el mar Mediterráneo, y O. Poble de Montornés y Torredembarra, en él se encuentra a 1/2 leg. dist. de la pobl. un oratorio público dedicado a Sta. Teresa de Jesús, cuya imagen se venera en un hermoso cuadro de excelente pintura. Muy próximo a la orilla del mar se halla sit. sobre una pequeña colina el santuario titulado de Ntra. de Sra. Bará, perteneciente a la vicaría perpetua del pueblo de Roda, en el cual existe archivado un escrito, en el que consta que dicho santuario fue part. bajo la invocación de San Pedro Apóstol; en las últimas lluvias del pasado año de 1845 se desplomó una pared, y se descubrieron en sus cimientos muchos huesos

humanos, y aun cráneos enteros, de los que se deduce que existió en este punto el cementerio de la ant. **par.**; y en algunas escavaciones que se hacen con frecuencia se hallan vestigios de pobl. Al N.E. de dicho santuario, en medio de la carretera de Barcelona, se vé un magnífico arco triunfal construido de piedra sillera en tiempo del emperador Trajano por los años 116 de la Era cristiana, cuya construcción está descrito; su existencia denota la solidez de su arquitectura; se edificó por manda que hizo en su testamento Lucio Lucio Sura, tres veces consul en Roma, hombre muy rico y ambicioso de gloria, según refiere Dion Casio, por lo cual en el frontispicio de dicho arco se lee la siguiente inscripción: *Ex testamento Lucii Lucinii Sergii Surce Consecratum*. Es de notar que se le quitó mucho mérito a este anónimo monumento en la reedificación que se le hizo en el año de 1846, de orden del comandante general de la prov. de Tarragona, que era entonces el Sr. D. Juan Van-Halen, quitando al arco los remates en las dos puntas que le daban mucho realce. El terreno es lo general áspero y montuoso; contiene varios campos locales y la carretera que conduce de Tarragona a Barcelona. El congreso se recibe de Torredembarra. **PROD.**: trigo mezclado en trigo; caza de mar, mar. tegidos de lino y de algodón de varios colores, marinería y pesca. **COMERCIO**: exportación de sus manufacturas y frutos sobrantes, particularmente de vino para América; 4 importación de los art. de que carece. **POBL.**: 404 vec., 836 alm. **CAP. PROD.**: 3.068,866. **IMP.**: 38,005.

CREMAT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de San Juan. **CREMENES**: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riano (2 1/2), sud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villayador (1/4). Tiene sobre 30 **CASAS**; escuela de primeras letras a que asisten 45 niños; igl. **par.** (San Pedro Advincula) servida por un cura de ingreso y patronato del abad del monast. de Sahagun, orden de San Benito, duque de Uceda y del marqués de Astorga; y una ermita dedicada a San Juan Degollado. Confina N. Salaman y Salas; E. Cormero; S. Veilla, y O. Villayador; a una leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad, y la fertilizan las aguas del Esla. Los **CAMINOS** locales y malos. **PROD.**: grano, legumbres y lino, todos de muy buena calidad; cria ganado lanar y vacuno; caza de lobos, liebres, y pesca de truchas y barbos. **COMERCIO**: exportación de carnes, retornando los art. que faltan para el consumo. **POBL.**: 30 vec., 420 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CRENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Martín de Monte de Meda. **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

CRENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Valonga. **POBL.**: 44 vec., 70 alm.

CRENDES (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Betanzos (1/2), y ayunt. de Abegondo (3/4); **STR.**: sobre la mar. izq. del r. Mero, y en su confluencia con el que baja del valle de Bercia; **CLIMA** templado y sano; tiene unas 70 **CASAS** de algunas comodidades para labranza a que abastece naturales se dedican. La igl. **par.** (San Pedro) es bastante capaz, y el cementerio no perjudica a la salud pública. Su téam. confina con los de San Tirso de Mahegondo y San Miguel de Figueroa. El terreno es de buena calidad, no carreo de arbolado, y le bañan los indicados ríos, sobre los cuales se encuentran los puentes Taguas y Beldoso; este cruza al Mero y da paso al camino que desde Santiago se dirige a Betanzos, en cuya adm. se recibe el congreso tres veces por semana. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, vino, cebada, patatas, legumbres, castañas y otras clases de frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca; varios telares y molinos harineros. **POBL.**: 73 vec., 356 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CRESCON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lacerca y felig. de San Salvador de Tocán (V.). **POBL.**: 42 vec., 69 almas.

CRESPA (LA): v. desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros; **STR.**: en una cañada mirando al S. tiene una hermosa casa ó palacio, constituye y. el día una delh. de monte de encino y alcornoque de propiedad particular, y hasta 1835 tuvo jurisd. propia con alc. m., como v. eximida, cárcel y una ermita, dedicada a Ntra. Sra. de los

Dolores, dentro del palacio, su ríam. se extiende 1/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., lindando por N. E., y S. con el de Jerez de los Caballeros, O. con el de Higuera de Vargas por el cual la delimita el arroyo llamado *Confrentes*. El terreno es pedregoso y de tercera calidad: la cruz de E. á O. el camino de Jerez á la Higuera, y de S. á N. el de la Oliva á Barrocarra; este término se ha agregado en el día, estingidas las jurisd. privadas, al de Jerez, pero en punto á riqueza y contr. se halla encozobado por separado, á saber: CAP. PROP. 4.256,705 rs. IMP. 60,426. CONTR. 3,232 rs. y 47 mrs.

CRISPPELLANA: ald. árabe, hoy desp. y cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

CRISPPIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (3 1/2), aud. terr. y o. g. de Barcelona (17): srt. en terreno llano, le combaten comunmente los vientos del N. y O.; su clima es templado y saludable, las enfermedades más conocidas son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 37 casas; la consistorial, en cuyo local está la escuela de instrucción primaria, concurrida por 53 alumnos, que pagan al maestro una retribución convencional; un hospital con algunas fincas y rent. propias, en donde se recogen y son socorridos los enfermos pobres de solemnidad vec. del pueblo; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servidida por un cura de primer ascenso, y otra dedicada á Sta. Lucia en la que se celebra misa solo el día de la santa titular. El ríam. confina N. Cabanillas y Caiñás; E. Espinueva; S. el r. Fluviá; y O. Dosques: en él se encuentran 2 ermitas casi derribadas dedicadas á San Miguel y á San Bartolomé, la una sit. sobre un picacho, inmediato al camino que conduce de Figueras á Olot, y la otra en una hondata al pie del citado picacho; la jurisd. comprende la pequeña ald. nombrada San Just. que se compone de 2 casas y depende en todo de Crispia. El terreno es llano y de buena calidad: en la cual hay un collado notable llamado Coll de Porriol; le fertiliza el r. Fluviá, y le cruzan varios caminos locales de herradura y uno carretero ya citado, de Figueras á Olot. El campo lo recogen los interesados en Besalú tres veces á la semana. PROD. trigo, vino, aceite, maíz, patatas y mijo; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. Se celebra una feria, bastante concurrida, el día 24 de febrero, conocida en el país por la *Fira de la mel*, por la mucha miel que en ella se vende; el tráfico del pueblo consiste en llevar á vender los frutos sobrantes á los mercados de Figueras, Besalú y Bañolas. POBL. 103 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 4.982,400 rs. IMP.: 424,560.

CRISPIN, CRISPIN O CRISPINEJO: todos estos nombres se dan á un arroyo ó rích. que nace en el término de *Castiello de las Guardas* (V.), prov. de Sevilla, part. jud. de Saulcar la Mayor, y desagua en el r. Guadiamar.

CRISPOS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, término jud. de Cerralbo, srt. á la márg. izq. del r. Alberche, estan comprendidas todas sus circunscripciones en el art. de la matriz.

CRISPOS: l. en la prov. dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (2), y ayunt. del pueblo de la Hoz de Arriba (1); srt. en llano, con clima templado y sano, siendo el viento N. el que con más frecuencia reina. Se compone de 44 casas y una igl. parr. (Nra. Sra. de Rosario), con sus correspondientes cura y sacristán; tiene un pazo con arbolado, titulado del Juego de Bolos y algunas fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son excelentes. Confina el ríam. N. con Perex y Anullas; E. Bricia y Villanueva; S. Arriba, y O. Campino. El terreno es de segunda y tercera calidad, y le baña el arroyo que nace en el l. de Barrio, de donde aquel toma el nombre; á la parte meridional hay tambien un pequeño monte poblado de hayas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Souillo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, maíz y frutas de muchas clases; pero la principal cosecha es la del trigo; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; esto último es sin embargo el que se prefiere en el país. IND.: la agrícola únicamente. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 48,420 rs. IMP.: 5,315. El presupuesto municipal con el de la Hoz de Arriba.

CRISPOS: l. que forma ayunt. con Pascual-Grande, de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Ardvalo (6), aud. terr. de Madrid (30), o. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26),

(1/8): srt. en terreno llano, le combaten bien los vientos, y su clima es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 68 casas medianamente distribuidas, una plaza de figura irregular, algunos pozos, escuela de instrucción primaria, comua á ambos sexos, á cargo de un maestro con dotación mezquina, y una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de Pascual Grande, cuyo pár. la sirve: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confina el ríam. N. Rivilla de Barajas; E. Collado de Contreras; S. Chaherrero, y O. desp. Carmonuevo, se encuentran en él el desp. Marivandia en donde se conservan vestigios de una ial., y el r. Zapardiel la atraviesa, el cual lleva su curso de S. á N. y se perenne, aunque de escaso caudal. El terreno es llano y de miga (fertilidad general 7 por 4); cubraza 3,000 fan. de tierra cultivada y 40 incultas; de las abstradas 4,100 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo; 4,300 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera ó contento; se siembra cada año la mitad, y la otra mitad descansa, hay además buenos pastos y un montecillo, llamado Bajera. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El comercio se recibe de Peñaranda. PROD.: lo ya referido, garbanos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y caballo y de cerdo; cri. caza de liebres y perdices, y pesca menuda. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos se surten los hab. de todo lo necesario. POBL.: con sus agregados 68 vec. y 241 almas. CAP. PROD.: 4.434,475 rs. IMP.: 57,379. IND. y FABRIL: 2,080. CONTR.: 3,420 rs. 44 mrs.

CRISPOS: riach. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

CRISPOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Maros y felig. de San Miguel de Valiaderas (V.).

CRISPOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Cipriano de Mouriscados (V.).

CRISPOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Bariz de Veiga y felig. de Sta. Maria de Lampaza (V.).

CRISPOS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bando (4), ayunt. de Padrenda: srt. en terreno quebrado y desigual, combatido principalmente por los vientos N. y O.; el clima es benigno y no se padecen otras enfermedades comunes que dolores de costado, fiebres, y tisis. Tiene 300 casas distribuidas en el l. de su nombre y en los de Vallamarón, Barja, Carballal, Casalvedo, Freanes, Presafe, Amcan, Lamas, Morgade, Requejo, Soane y Zaqueradas; y escuela de primeras letras frecuentada por 400 niños, cuyo maestro está dotado con 4,100 rs. anuales. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de segundo ascenso y de provision mista. Tambien hay 4 ermitas tituladas de San Mauro, San Adrian, San Miguel y Sta. Isabel, las tres primeras en el término, y la última en el espresado l. de Freanes. Confina el ríam. N. felig. de Condado; E. la de Padrenda; S. Monterredondo, y O. con la de Torre: todo él abunda en fuentes de aguas frescas y saludables, los cuales aprovechar los vec. para beber y otros usos, le cruza el riach. llamado *Crespos*, el cual tiene su origen en los confines de Portugal á la dist. de 2 leg., baña parte de esta felig. y da movimiento á las ruedas de algunos molinos harineros. El terreno es arenoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos. El comercio se recibe de Orense por balijero los jueves por la noche, y se despachada los miércoles á la madrugada. PROD.: maíz, centeno, patata, habas, lino, vino, hortoliza, frutas, leña y esquilmos; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres y pesca de truchas. POBL.: 270 vec., 4,100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRESTAITR: predio con oratorio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de la Puebla.

CRESTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Morana y felig. de San Salvador de Sayanes (V.).

CRESTELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de Manduas.

CRETAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 leg.), part. jud. y adm. de cent. de Balderrobles (1), dióc. de Tortosa (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): srt. sobre una sumbre que la hace despejada, alegre y sana; de clima templado; combatido por los vientos N. y E.: su enfermedades

mas comunes son catarros, inflamaciones, forciañas y algun ataque apoplético. Tiene 266 casas inclusa la de ayunt. con cárcel; escuela de instrucción primaria concurrencia por 45 alumnos y dotada con 3,000 rs. vn.; otra de niñas concurrencia por 42 y dotada con 4,200 rs. vn.; igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción y San Juan Bautista; en las afueras y á 4/4 de hora de la v. hay una ermita llamada Ntra. Sra. de la Misericordia, y abundantes fuentes de que se surte el vecindario y con cuyas aguas riega su huerta. Confina el térm. N. con el de Calaceite; E. con el r. Algos; S. con el de Valderrobles; O. con el de Portellada. El terreno es regular, aunque de costoso cultivo; bañan el térm. el r. Algos que nace en el de Beceite pasando despues al de Arnes, (que divide Aragon y Cataluña), y el r. Matarranas, que desde el térm. de Torre del Compte le atraviesa por un estrecho siguiendo su curso hacia Valdeltrona. Tiene monte, pero de poca consideración y tan solo poblado de arbustos, pasa por la pobl. el camino de herradura para Cataluña; recibe el comarzo de Aleñiz por beligerio que lleva la correspondencia á Tortosa. frutos: trigo, cebada, avena, ceite, vino, hortaliza y frutas en años que abunda el agua: cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y liebres y diferentes pájaros de pas. ind.: un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: exportación de aceite, é importación de otros efectos. POBL.: 295 vec., 4,410 alm. CAP. IMP.: 231,619 rs. vn.

CREU: monte en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

CRUE (STA.): casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de Montardri (V.); se halla sir. á la falda de una elevada montaña en direccion E. sobre la der. del arroyo llamado de Montardri: le combaten los vientos de N. y O. y sus enfermedades mas frecuentes son los catarros é inflamaciones. El terreno es de mediana calidad, y atraviesan por él los caminos que dirigen á Montardri y Llobera, de cuyo punto reciben la correspondencia. PROD.: trigo, centeno y patatas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay casa de abundantes perdices, conejos, liebres y palomas torcazes. En cuanto á lo civil, económico y ecl. es anejo del de Montardri, del cual depende. POBL.: un vec., 9 almas.

CREU (STA.): l. depende entel ayunt. de Castelló en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel. sir. en la cima de un cerro en el valle de Castelló, bien ventilado y con CLIMA aunque frio saludable. Tiene 23 casas que forman una sola calle y la igl. (Sta. Cruz) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general: tiene por aņeas la de San Andrés y Six; y el cementerio se halla próximo á ella en el mismo pueblo. El térm. está comprendido con el del valle de Castelló el cual se estiende como 4 leg. en todas direcciones: se encuentran en él varias fuentes de buena calidad: el terreno es montuoso, áspero y y en general de mala calidad; y en él se hallan algunos prudos que se riegan, con el agua de algunas fuentes. CAMINOS: dirigen á San Juan del Herm. á Castelló y á Palleros en mal estado: la correspondencia la reciben de la Seo por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de corda; y hay casa de conejos, perdices, liebres y otros animales dañinos. POBL.: 1 vec., 2 almas. CAP. IMP.: 49,366 rs. CONTR.: el 1428 por 400 de esta riqueza.

CREU DEL PUIG (SA): l. con ayunt. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, conocido mas propriamente con el nombre de *Puebla de Farnals* (V.).

CREU-NOVA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Arta.

CREUS: cabo en la costa oriental de España; corresponde á la prov. civil de Gerona, al distrito marítimo de Cadaqués, prov. y part. de Palamos, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena; se halla en la lat. de 42° 49' 00", y en la long. de 4° 47' 40" E. del meridiano de Cartagena, ó 9° 36' 40" del de Cádiz: es la mas oriental de la Peninsula, y occidental del gulfu de Leoa: no es de mucha altura, desigual, y con una torre arruinada que fue de vigia; la cual se halla por erificación al N. 9° 48' E. del cabo Bagur; al N. 46° 30' E. del cast. de las islas Medas, al N. 44° 22' E. de la igl. de Cadaqués, vista sobre las tierras de la costa septentrional del puerto; al S. 37° E. del cabo Corvera; último punto á la marina de la costa de España; al S. 33° 3' E. del cabo Viarra, antepuesto á Port-Vendré en la costa de Francia, y al S. 33° 53' E. de la c. de Porpiuán.

CREUS (SANTAS): cuadra y ex-monast. de la prov. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (2); aud. terr., c. g. de Barcelona (4 leg.); forma con Aguamurcia y Pobles, sir. en una llanura á la izq. de la Gaya con buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Compónese de varios cas., y el ex-monast. colocada sobre una pintoresca cascada, á cuyos pies. Llan pasosos con arbolado, que riega el mencionado r., se halla habitado por 43 familias; este edificio presenta hermosa perspectiva; tiene 2 portadas, sobre una de las cuales deseaba una elevada torre, dentro se ve una fuente de agua en forma de pirámide; á la der. está el palacio abadal, y la casa del Boiero, y á la izq. las celdas ó habitaciones que ocupaban los monges; su magnífica igl., dedicada á Sta. Leucia, que antes era de *vere nullius*, es de mucho mérito artistico; y parr. matriz de las de Aguamurcia y Pobles; regentaba la cura de almas un párroco nombrado por el abad, cuyo superior gozaba entre otros títulos el de capellan mayor del Rey, y era Señor del térm. que antes se denominaba de Santas Cruces; en sus claustros se hallan los panteones de D. Pedro I y de D. Jaime II reyes de Aragon; los de sus consortes Doña Blanca y Doña Margarita; los de los nobles D. Ramon y D. Guillermo de Moncada, que murieron en la conquista de Mallorca año de 1329; y los de otras ant. é illustres familias; fue el citado ex-monast. uno de los sitios reales de D. Jaime II, como lo acredita el palacio de su nombre que aun existe, aunque deteriorado, en el cual se ve la tribuna, que da á una pequeña igl. contigua, donde oraba la reina; dentro de sus muros hay una grande huerta, muy productiva de toda especie de buenas hortalizas y frutas, y un molino de harina; otro estramuros y el cementerio en parage ruo no perjudica á la salud pública. El térm. confina N. Pon. de Armentera; E. Albá; S. Villarrodrana, y O. Pla; abunda de fuentes de aguas fuertes y buenas, y entre ellas una de feruginosas. El terreno es de mediana calidad; contiene bosques arbolados de pinos y arbustos; es á propósito para colmenas, y la fertiliza el r. Gaya sobre el cual hay un puente. Los caminos son locales, y uno que conduce desde Valls á Igualada. PROD.: cereales, legumbres, cañamo, patatas, aceite, vino, almendras y avellanas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y pesca de anguila y otros peces. IND.: los referidos molinos. POBL.: unida á Riera y Virgil. CAP. POBL.: 232,666 IMP.: 6,979 rs.

CREUS (STA.): desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, jurisd. de la v. de Talarn (V.); se asegura que bajo este título existió un pequeño pueblo ó cas. á 1/4 de hora E. de la mencionada pobl., á la cual segun tradicion se trasladaron sus hab. despues de su destruccion: pero se ignora la época y causas de semejante desaparicion.

CREVILLENTE: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (5 leg.) part. jud. de Elche (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (26), dióc. de Orihuela (3). sir. en las cerrias orientales de unos montes que separan esta prov. de la de Murcia, entre el denomin. Puntal de la Alcañdia y el Picho de San Cayetano, y donde le combaten los vientos del E. y O.; y con CLIMA templado, aunque en el estio suele ser muy intenso el calor, padeciéndose comunmente calenturas, fiebres y sobre todo muchas oftalmias. Tiene 900 CASAS, la de ayunt. y cárceles que son provisionales, 3 escuelas de niños, á las que concurren 260, dotada una de ellas con 2,600 rs. y 2 de niñas con 484 de asistencia, y 2,700 rs. de dotacion; 1 igl. parr. (San Pedro y San Pablo), de segundo ascenso, servida por un cura, 2 vicarios y 7 placistas numerales, que forman clero: los primeros son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y los placistas los nombre el diocesano; hay 2 ermitas del comun de labradores, en que se celebra misa por los ecl. que nombran los mismos y aprueba el diocesano. El cementerio se halla estramuros á la dist. de unos 400 pasos. El térm. confina por N. con el del Hondon de las Nieves (1/2 leg.); E. Elche (4); S. San Felipe Neri (id.), y O. Albaterra (id.); estendiéndose 1 1/2 leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran muchos montes, compuestos de greda y cántos rodados en capas casi horizontales, sumamente duras, que rotas á pico y desmenuzadas, forman un suelo aparo para viñas, algargobos y olivos: en otro tiempo estuvieron cubiertos de pinos, especialmente en las cercanias de la ermita de San Cayetano; pero se han ido cortando para madera y leña, sin que se haya pensado en replantarlos, ni en dejar

crecer los que nacen por aquel recinto, no escaso en vegetales nativos. En medio de tantos montes descuella al N. la famosa sierra denominada de Crevillente, en la que se guarecía á principios de este siglo una numerosa partida de ladrones capitaneada por Jaime el Barbudo ó de la Sierra, que dejó nombrada en aquellos contornos. El terreno es naturalmente ingrato, aunque aquellos hab. han sabido transformarlo en terreno con asiduo trabajo, y han descubierto en él, y aladrando montes, y excavando canales subterráneos para encontrar manantiales con que aumentar el riego. Muchos que parecen copiosos al descubrirse, empujados muy pronto, huyendo al parecer las aguas para fatigar la constancia de aquellos hombres, que redoblando sus esfuerzos, las persiguen hasta asegurarse. Así lo han hecho en varias partes del térm., especialmente en la fuente principal, cuyos depósitos están ocultos en las entrañas del monte á 52 varas de su superficie, y á 4/3 leg. de la v. En este largo trecho están las costosas obras que hacen tanto honor á los de Crevillente. Desde la pobl. empieza un canal sólido de mampostería que sigue 4/3 hora hasta encontrar la boca de la mina, atravesando antes un barranco sobre un grande arco; la misma se prolonga por el interior del monte 5,984 palmos hasta el depósito natural del agua dulce; y á los 5, 128 se ve la confluencia del otro canal de 592 palmos que conduce á un depósito menos abundante. Tiene la mina 3 palmos de ancho con 5 1/2 de altura desde la boca hasta la confluencia; paredes y techo de mampostería, donde no se halló bastante sólido el terreno escavado; y 2 sendas angostas entre las cuales media el canal de las aguas. Desde la confluencia hasta los depósitos, el techo es mas alto, en partes de 23 palmos, escavado en piedras negras muy duras, sobre las cuales carga una parte del monte; es menor la carga á medida que se camina desde la confluencia hacia la boca, en cuyo trecho los pozos ó respiraderos disminuyen de profundidad, siendo la mayor de 45 varas y la menor de 4. Las 500 varas que hay entre la confluencia y la escalera para bajar á la mina, son enteramente de veso negro sumamente duro, en partes cristalizado; las restantes hasta la boca se escavaron en un terreno compuesto de cantitos rodados engastados en margas con tal cual peña. Hay en este trecho 4/4 respiraderos ó pozos, y á 5 en el resto de la mina. No contentos con todo esto tienen empujadas otras minas para buscar mas aguas, siendo sumamente laudable el celo con que procuran aumentar de este modo la riqueza del país. Los CAMINOS son locales, á excepción de la carretera que desde Alicante conduce á Murcia cruzando por dentro de la pobl. su estado es mediano. La correspondencia se recibe de Elche por balijero tres veces á la semana. PROD. poco trigo, cebada, abundante aceite, algarrobas, vino, barrilla, bigos, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y liebres. IVINO: en la agricultura han hecho notables progresos los de Crevillente; pero esta no sería suficiente para subvenir á las necesidades de la vida sin los poderosos recursos de las fábr. y la arriería. Esta sola les produce al año mas de 40,000 pesos, siendo ellos mismos los que esportan sus artefactos y los esparcen por toda la Peninsula, y aun por los reinos estrangeros, pues se ven con admiración en Paris donde venden la estera fina con el nombre de *Tapis d'Espagne*. Las fábr. son de esparto y junco que se cria en el mismo país, y cuyo color amarillento avivan esponiéndolo al vapor del azufre, y tienen otros de negro y rojo para matizar las telas y ejecutar los dibujos que se proponen. Generalmente se ocupan en estas labores las niñas y las mugeres, y tambien los hombres cuando el campo no necesita de sus brazos, y según un cálculo aproximado se fabrican anualmente 225,000 varas de estera fina y 2,686,400 de pleita de esparto. No se ve en Crevillente oficio ni miseria. Todos trabajan á porfia, todos son útiles á su patria al Estado. Hay tambien 4 molinos harineros y varias prensas de aceite. Comenzó el que se hace con los objetos antes mencionados, y con dos tiendas de ropas catalanas; hay un mercado semanal en el que se venden artículos de general consumo. Pobl.: 4,543 vec., 7,236 alm. CAP. PROD. 7,413,333 rs. IMP.: 447,372. CONTR.: 83,433. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 65,000 rs., de los que se pagan 4,245 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con los arbitrios que disfruta, y consisten en la saca de pleita y peso y medida, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Puede citarse repetidas veces esta pobl. en la

historia nacional; particularmente en el reinado de Carlos I, pues habiendo repetido este rey en 1520 la donación que de ella habia hecho D. Fernando el Católico, á D. Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, negó la obediencia á este señor en 1521, alegando razones, por las cuales se crea en derecho de no ser separado de la corona. El emperador envió para que lo redujera á la obediencia del marqués, á su secretario Juan González de Villanapico, quien no pudo que se apresaron á los agermanados de Valencia. Se apoderó de esta v. D. Bernarmino de Cárdenas con el auxilio del marqués de los Velez.

CRIABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Labrada (V.). Pobl.: 3 vec. y 16 almas.

CRIALES: v. en la prov., dióc., aut. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Medina de Pomar. str. en un hondo cercado de alturas de bastante consideración, las cuales se hallan coronadas de pinos, hayas y robles por todos los puntos del horizonte menos por el S. El clima es sano y templado, aunque en la estación de invierno es muy frio, á causa de las abundantes nieves; los vientos N. y O. son los que reinan con mas frecuencia, y las enfermedades que de ordinario se esperimentan, suelen ser las fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 60 CASAS que forman cuerpo de pobl.; 4 escuela de ambos sexos á la que asisten 38 alumnos, cuya direccion está confiada á un maestro con la retribucion de 20 fan. de trigo; 1 igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo oficio desempeñan los vec. por turno; 2 ermitas (San Roque y Santiago), sit. sobre unos pequeños riscos á distancia de 500 pasos de la v. la primera, y de 4,000 la segunda, ésta contigua al camino que conduce al valle de Losa y aquella al de Tobalina; en el campo hay varios manantiales excelentes. Confinia el térm. N. Gobantes, Peréx, Castriaciones y Quintañilla la Ojada; E. Monte-cabezas; S. Quintana-entre-peñas, Lechedo, Huerdo y Ael, y O. Almedres, Bóveda de la Ribera y Villate. El terreno es montuoso y de mediana calidad, bñate al r. llamado Risería, que tiene su origen en el valle de Rellon; la v. está rodeada de montes, todos ellos poblados. CAMINOS: los que dirigen al valle de Losa y al de Tobalina, los cuales se hallan en muy mal estado. CORREO: la correspondencia se recibe de Medina de Pomar por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros y esquisitas legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y algunas jabalies; y pesca de truchas, barbos y otros peces. IVINO: la agricultura y 4 molinos harineros de poco mérito, que pertenecen el uno á la v. y los restantes á particulares. Pobl.: 24 vec., 90 alm. CAP. PROD. 215,420 rs. IMP. 19,055. CONTR. 4,387 rs. 20 mrs.

CRIBEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de San Martin de Moreira (V.).

CRIPAN: v. con ayunt. en la prov. de Alava, c. g. de las prov. Vascongadas, aut. terr. de Burgos, part. jud. y herm. de Laguardia (1 2/3 leg.), dióc. de Calahorra. str. á la falda de un collado que se forma desde la Peña de San Tirso, y en medio de dos riach.; el clima es bastante sano, aunque se padecen algunas calenturas que degeneran en pútridas; los vientos reinantes son N. y O.; tiene 80 CASAS, la municipal, escuela de primeras letras, dotada con 100 ducados anuales y concurrida por 25 niños; una parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, 3 beneficiados y un sacristan presbitero; el primero de nombramiento del ordinario, y los 3 restantes de patronato del cabildo; hay 2 ermitas llamadas San Martin y San Sebastian, propias de las respectivas cofradías; y ademas una fuente, cuyas aguas que vienen de la Peña de San Tirso, sacan alvecidiano. Confinia el terreno N. Bernejo; E. Lapoblacion, part. jud. de Estella, prov. de Navarra; S. Lauziego, y O. El Villar: en dicha circunferencia, ademas de la famosa elevada Peña de San Tirso, hay un monte que está como á la falda de aquella, muy poblado de robles y hayedos, y corren dos riach. que se juntan luego en un molino que llaman Recabo, á dist. de 1/3 de leg. de lav. El terreno es mediano, y los CAMINOS se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño por balijero los martes y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, avena, garbanzos, habas, patatas, vino, aceite y toda clase de frutas: cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y hay caza de palomas, per-

dices y libros. La IND. consiste en el molino harinero de que se ha hecho mención, el cual tiene una piedra y muelo 90 fan. de trigo en 24 horas. Pobl.: 80 vec., 240 alm. RIQUEZA y CONTRA. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

Fue esta pobl. aid. de la v. de Guardia hasta el año de 1669 en que el rey D. Carlos II la concedió privilegio de villa.

CRIPIANA: así se llama en algunas obras ant. de historia y geografía la v. del *Campo de Criptana* (V.).

CRIPIANA (NTRA. SRA. DE): sant. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcazar de San Juan, término del Campo de Criptana: SIT. 1/4 leg. E. de la pobl.; consta de 3 paves espaciales y claras: se venera la imagen de este título, que es la patrona de la v.: fue edificada en el año de 1592 á espensas del pueblo, en una colina y sitio que ocupaba un cast. de los romanos, ya arruinado.

CRISPIJANA: l. en la prov. de Aláva, part. jud. de Victoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos (19), c. g. de las prov. Bascongadas, dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Ali (1/2): str. en una llanura al O. de la cap., batido principalmente por el viento N.: su CLIMA sano, aunque húmedo, siendo catarros las enfermedades más comunes. Tiene 8 CASAS, una parr. San Juan Evangelista servida por un cura beneficiado perpetuo, de patronato del ordinario y cabildo, y un cementerio. Confina el térm. N. Estegüena; E. Ali; S. Zuazo, y O. Lermada: brotan en él 3 fuentes, una al E. llamada de Manriague, y otra cerca de lo que llaman la Rueda, de cuyas aguas usan los habitantes: su TERRENO es de superior calidad fertilizado al N. por el r. Zadorra, donde se levanta también un montecillo cubierto de robles, fresnos y espinos albarés. CAMINOS tiene 2, uno que conduce á Lermada y Gobeo, y otro á Ali, en regular estado. CORREO: lorebide de la adm. de Victoria por un balijero. PROD.: toda clase de cereales y su mayor cosecha es de trigo; se cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices y anades, y pesca de barbos, loinas y truchas. IND.: además de la agricultura hay un molino de pan, que trabaja con agua del Zadorra, tomada en la presa que lleva el nombre del l. Su pobl. 9 vec., 33 alm. RIQUEZA y CONTRA. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

CRISTAL: l. con ermita en la prov. de Orense, ayunt. de Gomeñedo y felig. de Sta. Maria de Paz (V.).

CRISTANES: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, perteneciente al l. ó concejo de *Cantego* (V.).

CRISTELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Vicente de *Barrantes* (V.).

CRISTIMIL: aid. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Ciprian de *Las*.

CRISTIMIL: aid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.). Pobl.: 40 vec., 100 almas.

CRISTIMIL: aid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Cristóbal de *Haz* (V.).

CRISTIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de *Hombreiro* pobl.: 2 vec. 40 almas.

CRISTIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña* (V.).

CRISTIMIL (SAN JONCE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalín (1), dióc. de Lugo (11): SIT. á la der. del r. *Desa*, con libre ventilación y CLIMA sano. Además de la aid. de su nombre, comprende las Gundufe, Mato, Quintá y San Jordo, que reúnen unas 46 CASAS. La igl. parr. bajo la advocación de San Jorge es aneja de la de Santiago de Gressanc'e, con la cual confina, y con las de Ansean, Villanueva y r. *Deza*, que cruza por la estremidad O. de la felig. El TERRENO part. de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y algunas frutas, combustible y algunos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. Pobl.: 46 vec., 240 almas. CONTRA. con su ayunt. (V.).

CRISTIN: aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

CRISTIN: aid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Godala y felig. de San Cristóbal de *Borrajeros* (V.). Pobl.: 2 vec., 40 alm.

CRISTINA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Don Benito (4), aud. terr. de Cáceres (13), dióc. de Plasencia (28), c. g. de Estremadura. SIT. á la falda meridional de un pequeño cerro, goza de CLIMA templado, reinan los opuestos vientos del E. y O. y se padecen tercianas: tiene

59 CASAS en una plaza y 5 calles, consistorial, cárcel, escuela de niños dotada con 300 rs. á la que asisten 30, 6 igl. parr. dedicada á Sta. Cristina, curato de entrada y provision ordinaria; el cementerio está sit. al N. de la pobl., en la cual se surte de aguas potables en una fuente que hay en el agua y otras 4 e. el térm.; las 2 de agua dulce y buena, y las otras 2 de agua salobra. Confina el térm. por N. el de Guareña; E. Manohita; S. la Oliva; O. Villagonzalo, extendiéndose 3/4 leg. de E. á O. y lo mismo próximamente de N. á S. y comprende una deh. de pastos al O. que tiene 360 fan.; otra al E. de 180; un monte poblado de encina llamada *Dehesa boyal* de Abajo, y la *Dehesilla* de Arriba, también poblada de matas bajas de chaparro, jaras y otros arbustos. Le bañan 2 arroyos llamados de Cristina y de las Adelfas; el primero nace en el sitio de la Luderá blanca; el segundo en la deh. de la Garza; tienen su curso de E. á O. y pasan por el térm. de Guareña, la Oliva y Villagonzalo, para desaguar en Guadiana. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS, vecinales, en estado regular: el CORREO se recibe en Guareña por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habras, garbanzos, aceite y bellota; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y se cria ceza menor. Pobl.: 70 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 802,000 rs. IMP.: 21,758. CONTRA.: 3,680 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,066 rs. del que se pagan 4,400 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de las 2 deh. que se arriendan á los propietarios de ganado lanar.

CRISTINA: aid. en la prov. de Orense, ayunt. de Teixeira y felig. de San Salvador de *Lumecates* (V.). Pobl.: 7 vec., 34 almas.

CRISTINA: aid. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.). Pobl.: 4 vec., 5 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Rececel* (V.).

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de *Paradela* (V.). Pobl.: 3 vec., 18 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Cristina de *Asma* (V.). Pobl.: 7 vec., 39 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Leon y felig. de San Pedro de *Jomezana* (V.).

CRISTINA (STA.): aid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chana y felig. de *Lamela* (V.). Pobl.: 4 vec., 30 alm.

CRISTINA (STA.): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, dióc. de Astorga, ayunt. de la Vega del Bollo. Tiene una igl. parr. dedicada á San Tirso, la cual es aneja de la de San Miguel de Gastromarigo, en cuyo térm. se halla enclavada (V.). Pobl.: 42 vec., 48 alm.

CRISTINA (STA.): cas. en la prov. de Aláva, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Orduña.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco (térm. jurisd. de Moral de la *Reina*) (V.).

CRISTINA (STA.): granja en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada: fue un ant. sant. dedicado á la santa de que toma nombre.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, térm. de Villanueva de Jamuz.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Zamora: SIT. en térm. de dicha v. y Cooreses.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soguillo. SIT. en un llano, con libre ventilación y CLIMA bastante saludable. Tiene 6 CASAS de un solo piso inclusa la rectoría; igl. parr., Sta. Cristina, servida por un cura de libre elección. Confina N. Royueles; E. Pobladora de Pelayo Garcia; S. Zambroneiros; y O. Soguillo á muy corta dist. todos. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno. Este pueblo tuvo en lo ant. sobre 34 vec., se despobló posteriormente, y á fines del siglo último se volvió á poblar á impulso del Ilmo. ob. de Leon, y seforz marqués de Astorga, de la manera que existe, con 4 vec. y 47 alm. CONTRA. con el ayuntamiento.

CRISTINA DE BELLOSO (STA.): l. ó barrio en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado de Tudela. SIT. en un llano algo inclinado por la parte meridional; su CLIMA es sano, aunque bastante frio, reina con frecuencia el viento N. y las enfermedades más comunes son los catarros. Cuenta 48 CASAS

con la de ayunt.: una escuela de 300 rs.; a la que asisten 17, cuyo maestro goza la dotación de 300 rs., y además la asignación que le señala cada uno de los alumnos; una fuente dentro de la pobl. y varias en el campo, todas muy excelentes; y una igl. parr. (Sta. Martina) con su cementerio, aneja de la de Villacirín. Confinas: con el dea. de Mena; E. Tudela; S. San Miguel; y O. Villabasi. El terreno es de mediana calidad, atravesado por el R. Angosto que nace en Sta. Cristina, donde da impulso en invierno a un molino harinero: sobre dicho r. hay 2 pontones de madera; el térm. comprende los montes llamados Gardieta, la Tejera y las Callejas; todos poblados y de una extensión considerable. Caminos: los que dirigen a Villabasi, Lastra, Quincozes, San Miguel, Tudela y Mena, cuyo estado es malísimo. Conarros: las cartas se reciben de Arciniega por los interesados los lunes, jueves y sábados, y salen los martes, viernes y domingos. Prodn.: trigo, cebada, yeros, patatas y maíz, siendo la mayor cosecha la de los dos primeros; cria ganado lanar, de cerda, mular, vacuno y caballar, de los 3 últimos en abundancia y son los más preferidos; de las de cerdos, liebres, codornices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas en corta cantidad y algunos peces. Ind.: la agricultura y un molino harinero. Comercio: se estrajan ganados y se importan vinos y lieznos. Pobl.: 48 vec., 93 almas.

CRISTINA DE VALMADRIGAL (STA.): v. en la prov., dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Sabagun (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Grajalejo, Matallana, el indicado Sta. Cristina y Villamoratiel. Está sir. en un páramo a que da su nombre; su clima es templado, sus enfermedades más comunes dolores de costado, tercianas, fiebres pútridas y alguna pulmonía. Tiene sobre 40 CASAS; escuela de primeras letras sin dotación fija, á que asisten 42 niños; igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de ingreso y libre colación. Confin. N. Villamuñiz; E. y S. Villamoratiel; y O. Matallana, casi todos á una leg. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales; recibe la comarca de pertenencia de Sabagun sin el fijo prodn.: granos, legumbres, y pastos; cria ganados aunque en corto número, y caza de liebres, perdices y codornices. Pobl.: de todo el ayunt. 490 vec., 855 alm. CAP. PROD.: 2.435,404 rs. IMP.: 409,874 CONTR.: 38,644 rs. 27 mrs.

CRISTINA DE LA POLVOROSA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (1/4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16); sit. en un llano entre el monte de la Cervilla y el Orbigo; su clima es templado; sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 440 CASAS distribuidas en 7 calles y una plazuela; escuela de primeras letras á que asisten 75 niños de ambos sexos, dotada con 4,500 rs.; igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de los vec. del pueblo; y una fuente de buenas aguas para el consumo de los hab. Confin. N. Manganeses de la Polvorosa; E. R. Orbigo; S. deh. de las Cadenas, y O. Mozar, á 4 1/2 leg. el mas dist. en su térm. se encuentran los desp. de la Cervilla y Requejo, y una casa denominada el Palacio, perteneciente á los condes de Bessa y de la Polvorosa. El terreno es de buena y mediana calidad y le fertilizan las aguas del Orbigo, al que cruza un puente de maderas en las inmediaciones del l. Los montes de la Cervilla y Requejo proporcionan la suficiente leña y maderas de construcción para el consumo. Caminos: locales, excepto el que dirige á Galicia; recibe la correspondencia en Benavente. Prodn.: trigo, cebada y lino; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y varios aves, y pesca de barbos y truchas. Pobl.: con sus desp. 435 vec., 528 alm. CAP. PROD.: 444,008 rs. IMP.: 24,330. CONTR.: 9,587 rs. 13 mrs. El presupuesto municipal asciende á 1,044 rs., cubiertos con el prod. de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CRISTINAS: puente de piedra con 2 ojos sobre el r. Cabriel, molino harinero, batán y fáb. de hierro en la provincia de Cuencos, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Pajarónco.

CRISTINA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puentearas (1/2), dióc. de Tuy (3); sit. á las inmediaciones del r. Tago con libre ventilación y clima bastante sano. Comprende las l. de Barro, Corredo, Frejoal, Gándara, Jairo, Macciras, Masejo, Outeiro de Pazo, Penela, Portela de Benito, Portela de Vent y Val, Rivadeira, Sequeros, Souto, Vidal, Torre y Uceda, que reúnen unas 170 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl.

parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de segundo ascenso y de patronato leical. Confin. el térm. con los de San Martín de Moreira, Angoares y Puentearas. El terreno participa de monte y llano y abunda en fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos; y el sobrante va á parar al r. Tago, el cual cruza de N. á S. y confluye en Miño mas abajo de Salvatierra. Prodn.: trigo, centeno, cebada, maíz, vino, habichuelas, lino, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de truchas, anguilas, lampreos otros peces menudos, etc.: la agricultura, molinos harineros y telares de lieznos del país. Pobl.: 469 vec., 876 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Vivero.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Landrove parr.: 44 vec., 70 almas.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Rúa (V.).

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Esteban de Silán. Pobl.: 5 vec., 25 almas.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aloiz y felig. de Santiago de Adelan (V.). Pobl.: 15 vec., 27 almas.

CRISTO DE AMBAS AGUAS: santuario en la prov. de Logroño, part. jud. de Cervera del Rio: Alhama, térm. jurisd. de A. mbaaguas (V.).

CRISTO DE TRABE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdó (V.).

CRISTO DEL VALLE: v. en la prov. de Ciudad-Real: es la misma de San Carlos del Valle (V.).

CRISTOBAL: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (4 1/2 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Coria (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38). Está sir. sobre una colina combatida por los vientos N. y S., con clima sano y templado, siendo las gastritis y fiebres intermitentes las enfermedades más frecuentes. Tiene 470 CASAS, entre ellas la del ayunt.: una escuela de niños concurrencia por 700 rs., con un maestro que recibe de dotación anual la suma de 1,000 rs.; 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que provee á las necesidades de los vec., y una igl. matriz bajo la advocación de San Martín, curato de primer ascenso y de provision ordinaria, servida por el párroco, sacristán y 2 monaguillos; próxima á la pobl. está la ermita del Sño. Cristo de la Pasion. Su térm. confina al N. con Santibáñez de la Sierra; E. Valdeufuentes; S. con el Horcajo, y O. con el de Lollano: se encuentran en él muchas fuentes de buen agua. Los caminos conducen á los pueblos circunvecinos por veredas que se encuentran en regular estado. La correspondencia se recibe de Bejar por conducto escabroso. Los prods. son escasos y consisten en centeno, patatas, trigo, garbanzos, legumbres, vino y castañas; abunda el ganado vacuno, el de pelo y lana, siendo el primero el mas preferido; caza de conejos se encuentra en mucho número. Pobl.: 444 vec., 451 alm. CAP. PROD.: 203,000 rs. IMP.: 40,100. Valor de los puestos públicos: 2,563.

CRISTOBAL (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Navares de Ayuso.

CRISTOBAL (SAN): cerro en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, térm. de Herencia: sir. al S. de esta v., tiene en su cúspide una ermita dedicada á aquel Santo, que nada ofrece de notable.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Logroñan: sir. al S. de esta v., forma cord. por sí sola y es ramificación de las Villuercas: en su cima hay una especie de plaza llana y en ella una ermita ya destruida dedicada al Santo que le da nombre: en su descens.; por el N. hay fincas y olivares de buen prod.; por el S. huertos de frutales y verduras, que se crían medianamente por la abundancia de fuentes que hay por todos lados.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montánchez, térm. de la Zarza: sir. á 1/2 leg. al S. de este pueblo, ocupa cerca de una leg. de extensión y está poblada de buen monte de roble: se cebañen en ella muchos cerdos, y se mantiene mucho ganado vacuno y cabrio muy fuerte; los robles son muy corpulentos y se crían pronto, sacándose de ellos buenas tablas y madera para la labor: esta finca pertenece á los propios de la Zarza: en la cúspide de la sierra se

hallaba una ermita, arruinada hace pocos años dedicada a San Cristóbal. cuya efígie parece fue recogida por una mujer de Almocharin, y despues de algun tiempo se llevó a Valdemorales.

CRISTOBAL (SAN): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los dos que componen la v. de *Almendres* (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16); str. en una altura entros los r. *Eresma* y *Ciguenuela*, está ventilado, y su clima es mediano: tiene 30 CASAS, la de ayunt. y una igl. par. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentación real y ordinario; hay una ermita (San Antonio de Padua) propia del pueblo y so-tenida por los fieles. Confina el terrm. N. Lastrilla; E. Treccasas; S. Tabanera del monte, y O. Aljares de Segovia. El terrreno es en lo general escabroso, abraza 700 obradas de las cuales se cultivan 550, hay algunos prados, y algunos huertecillos; los rios y mencionados Eresma y Ciguenuela, pasan inmediatos al pueblo, el primero por el S., y el segundo por el N., sus aguas se utilizan para el uso de los vec. para el de los ganados y para regar los prados y huertos. CAMINOS: locales en mediano estado. PROB.: trigo, centeno, patatas y algo de lin. mantiene ganado vacuno y asnal. POBL.: 24 vec., 93 alm. CAF. IMP.: 25,649 CONTR.: 2,493. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 424 rs. con 28 mrs. y se cubre con 126 rs. producto de propios y por repartimento vecinal.

CRISTOBAL (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28); str. en un valle entre dos montañas ó elevadas cuestras, le combaten en general los vientos N. y SO. y su clima templado, es propenso á inflamatorias y algunas intermitentes; tiene 62 CASAS, 4 calles, una plaza, casa de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria común á ambos sexos, á la que concurren unos 24 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro con la dotacion de 1,400 rs., y una igl. par. (San Cristóbal Mártir) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl. se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una ermita (CorpusCristi) de propiedad de una cofradía. Confina el terrm. N. Vitoria á 4 leg.; E. Torreguerrero á 3/4; S. el Arroyo á 1, y O. Valledado á 4/4; le atraviesa un arroyo llamado del Orcaje, que nace 3/4 de leg. dist. del pueblo, y sigue 4 leg. mas, hasta entrar en el r. *Cega*; tiene 3 puentes de madera: el terrreno labratorio y montuoso, es en su mayor parte de inferior calidad, pues solo la del valle es de segunda y tercera; hay un pinar albar y negral poco poblado, de 4/2 leg. de extension de O. á N., y un pequeño prado, donde se apacenta el ganado. CAMINOS los de pueblo á pueblo en mal estado, el camino se recibe en la cabeza de part. PROB.: granos de toda especie, de inferior calidad, excepto la cebada, pison, patatas, cáñamo, rubia buena y una corta porcion de vino de linata clase: su mayor cosecha trigo, centeno y pizones, mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura. COMERCIO: las 2/3 partes de vecinos salen á vender pizones, y comprar granos, y la venta que se hace en las fáb. de rubia de esta semilla. POBL.: 591/2 vec., 238 alm. CAF. IMP.: 21,669 CONTR.: 100; el cálculo general de la prov. 20'72 por 100; EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,738 rs. con 26 mrs., y se cubre con 390 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

CRISTOBAL (SAN): parr. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares; comprende una pequeña parte de la pobl. de la c., y toda la del campo que tiene esta denominacion, ocupada casi en su totalidad de huertos donde se cose abundante y esquisita verdura y rica fresa aunque en corta cantidad; tambien se cultiva el excelente algodón, que algun tiempo produce muchos miles, y en la actualidad apenas sufraga los gastos de las labores en el bajo precio á que se vende. La sociedad de Amigos del Pais, instalada recientemente, trata de introducir el plantío de la morera *multicaulis* ó filipina, para la cria del gusano de seda, cuyo ensayo acaba de verificarse con muy buenos resultados. POBL.: riqueza y demás (V. INTRO).

CRISTOBAL (SAN): l. en la isla y dióc. de Menorca, prov.

aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 21 leg.), part. jud. de Ciudadela (4), ayunt. de Mercadal (2); str. en una altura á la libre influencia de los vientos, con clima sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. par. (San Cristóbal Mártir), servida por un cura de ingreso de provision real, vicarios y un sacristan nombrado por el párroco, 2 oratorios públicos de propiedad particular en 2 casas de campo; una escuela de instruccion primaria dotada con 400 rs. vu. concurrida por 50 alumnos; y varios pozos y cisternas de excelentes aguas para el surtido y uso coman del vecindario. El terrm. confina N. Mercadal; E. Alayor; S. el mar, y O. Ferrerías, extendiéndose 3/4 de leg. por los 4 puntos; en él se encuentran los cas. nombrados, Mastay y la Figuería. El terrreno es desigual y de mediana calidad; con un solo monte llamado *Font*-redonas á la parte N. y 1/2 leg. de la pobl.; corren por él 2 arroyos cuyas aguas dan impulso á varios molinos, y se hallan en mal estado. PROB.: cereales, y la cab. del part., y se hallan en el campo trigo, cebada, mular y de cerda, caza de conejos, perdices y pesca del mar. IND.: varios molinos de agua y de viento para moler trigo, uno de aceite, y otro para lavar ropa de lana. COMERCIO: esportacion de trigo, legumbres, caza y ganado, é importacion de los art. que faltan. POBL.: riqueza y CONTR.: unido á Mercadal.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 10 vec., 49 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corcos y felig. de San Cristóbal de *Chamoso*. POBL.: 8 vec., 40 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Euen-sagrada y felig. de San Cristóbal de *Cuiras* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

CRISTOBAL (SAN): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de *Fisteus* (V.). POBL. unida con el l. de Lama, 41 vec., 62 alm.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal el *Real* (V.). POBL.: 46 vec., 87 almas.

CRISTOBAL (SAN): desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoz, ignorase el parage donde estubo sit. el ant. l., pero se cree con fundamento debió ser cerca de San Salvador de Leire.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tiera-rallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.). POBL. unida á la de Amarela, 7 vec., 39 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caballado y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Insua* (V.). POBL.: 44 vec., 62 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chan-tada y felig. de Santiago de *Mouriscos* (V.). POBL.: 42 vec., 69 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cu-dillero y felig. de San Andrés de Faeo, str. al SO. en la falda de la sierra que desde Villafria se estiende hasta Sta. Ana de Montares, la cual forma encañada con las lomas de Mas-fera, Godina, Faevo y Pascual, y á la parte de abajo del camino que desde Pravia dirige á las Lunias, Cudillero y otros pueblos de la costa. El terrreno aunque pendiente es fértil y de buena calidad. PROB.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 38 vec., 163 alm. (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Lodon* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y

felig. de Sta Eufemia de Villanueva de Oscoz (V.). POBL.: 44 vec. y 50 alm.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Malieza (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderna y felig. de San Salvador de Mourisco (V.). POBL.: 25 vec. y 400 alm.

CRISTOBAL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandra y felig. de San Fiz de Cadelina (V.). POBL.: 29 vec. y 442 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Tol (V.). POBL.: 44 vec. y 60 alm.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Pedro Apóstol (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CRISTOBAL (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Verín (4 1/2) ayunt. de Monterrey (4 1/2); str. á la izq. del R. Bural ó Bibalo en terreno elevado,

con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 80 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. dedicada á Santiago es aneja de la de Sta. Maria de Medeiros; dista 1/4 leg. al E. Confina el térm. ademas con el de Firiz al N., por S. con las felig. de Bouses y Videferro, y por O. con la de San Salvador de Gironda. El TERRENO montuoso en lo general, es de buena calidad. LOS CAMINOS locales y malos PROD.: centeno, trigo, algúna raíz, patatas, castañas, lino y legumbres: se cría ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 80 vec., 408 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CRISTOBAL (SAN): monte del valle de Ezcabarte, en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase por otro nombre E: caba (V.).

CRISTOBAL (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Zalla.

CRISTOBAL (SAN): barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y térm. de Axpe de Busturia.

CRISTOBAL DE ALISTE (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, vicaría de Alba y Aliste, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: str. en terreno llano hacia la parte S. y pendiente hacia el N., por cuya parte se ven cuevas y barrancos profundos. Tiene sobre 34 CASAS: una igl. parr. y un pósito, y una fuente cuyas aguas están muy impregnadas de azúfre. Ademas de los art. generales al part. PROD.: trigo seruendo. POBL.: 24 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 33,560 rs. IMP.: 3,435. CONTRA: 4,365 rs. 45 mrs.

CRISTOBAL DE BOEDO (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (46 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), part. jud. de Saldaña (5); str. entre dos cuevas en CLIMA frío y combalida de los vientos, especialmente del N.; las enfermedades que especialmente se experimentan son las fiebres catarrales, tercianas y cuartanas. Tiene 70 CASAS con la consistorial que es muy capaz, y sirve también de cárcel: una escuela de ambos sexos frecuentada por 40 alumnos, cuya dirección está á cargo de una maestra dotada con 360 rs.; una fuente saludable dentro de la pobla., y en el térm. varias; una igl. parr. (San Facundo) y Primitivo) servida por un teniente de cura, un beneficiado y un sacristán; á dist. de 4/2 cuarto de leg. de la pobl., hay una ermita (Ntra. Sra. de la Muela), la cual fue antiguamente priorato de monjes benedictinos. Confina el térm. N. con Herrera de Rio Pisuegra; E. Sta Cruz de Boedo; S. Calahorra de Boedo, y O. Bentosa de Pisuegra. El TERRENO es de mediana calidad; inmediato á la v., por la parte occidental y como á 200 pasos corre el R. de Boedo, que tiene su origen 6 leg. mas arriba en la venta del mismo nombre; baña por E. á Sta. Cruz y á Calahorra de Boedo; diferentes puenecitos cruzan dicho r.; pero todos ellos contruidos de madera; el térm. encierra tambien algunos pequeños montes poblados de robles aunque poco: CAMINOS: los vecinales y ademas el real que conduce á Santander, el cual se halla en malísimo estado. CONEJOS: se reciben de Herrera, y cada uno de los interesados manda por su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, yerbas, avena, lino, arvejias, lentejas y otras legumbres, unos abundantes algun poco de vino; de todos estos art. los mas abundantes son los tres primeros: cría ganado lanar, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola, un telar de lienzo y un molino harinero con dos molinos muy bien conservado. POBL.: 32 vec., 167 alm. CAP. PROD.: 445,623 rs. IMP.: 3,832.

CRISTOBAL DE ENTREVINAS (SAN): l. con ayunt. en la

prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46); str. en un llano; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 176 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten 50 niños de ambos sexos, dotada con 4,500 rs.; igl. parr. (Santiago) servida por un cura: una ermita (Ntra. Sra. de la Vega); cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas aguas para el consumo público. Confina N. Sta. Colomba de las Carabias; E. r. Esia; S. Castrogonzalo, y O. Matilla de Arzon, á 4 1/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentra el desp. de Sta. Marina. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Esia, á cuyas márgenes hay una alameda de chopos bastante frondosa. LOS CAMINOS locales, excepto los de Leon, Asturias y Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y centeno; cría ganado lanar; caza de alguna liebre, y pesca de truchas y barbos. IND.: hay unos 20 panaderos. POBL. con su desp.: 440 vec., 562 alm. CAP. PROD.: 125,960 rs. IMP.: 48,878. CONTRA: 45,026 rs. 3 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,749 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

CRISTOBAL DE VALDUEZA Ó DE COMPLUDO (SAN): l. en la prov. de Leon (44 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de los Barrios: str. en una loma; combátenle los vientos pel N. y S. con especialidad; sus enfermedades mas comunes son pulmonias y pleuresias. Tiene 40 CASAS, cubiertas de paja la mayor parte; escuela de primeras letras á que asisten 15 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de ingreso y libros provision, y buenas aguas potables: Confina N. los Barrios; E. Bouses; S. Manzanao, y O. Espinosa. El TERRENO es de mala calidad; participa de monte y llano, cubierto aquel de robles y brezco. LOS CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada por propio. PROD.: trigo centeno, patatas, cebada, alguna fruta y pastos, cría ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de jabalines, corzos, zorros, liebres y lobos. POBL.: 36 vec., 179 alm. CONTRA: con el ayunt.

CRISTOBAL DE VILLALBA (SAN): desp. en la prov. de Avila, part. jud. y térm. jurisd. de Cebrero: str. á la parte del E. y á 2 leg. de esta v.; se ignora la causa de su despoblación.

CRISTOBAL DEL HENAR (SAN): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel; corresponde al estado general de la v. y tierra de Cuellar, y lo cultivan los vecinos de Vitoria.

CRISTOBAL DEL MONTE (SAN): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (1) y ayunt. de Fresneña (1/4); str. en un valle y sobre una cuesta rodeada de montes por todas partes, excepto por una que tiene prados y tierras de pan sembrar; el CLIMA es inconstante, reinan los vientos N. y SO., y las enfermedades mas comunes son los constipados. Se compone de 9 CASAS con la consistorial; tiene una igl. parr. (San Cristóbal) con su correspondiente cementerio contiguo á la misma, servida por un cura párroco propio y un sacristán. Confina el térm. N. con Villamayor del Rio; E. Fresneña; S. Eterna, y O. Belorado. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan dos arroyos, titulados el uno del Monte del Valle, y el otro de Eterna, los cuales nacen en los montes del mismo nombre; hay sobre dichos arroyos algunos puentes que carecen de todo mérito; el térm. encierra 2 monte el uno titulado de la Viña, cría robles; está inmediato al pueblo y es propiedad de este; el otro llamado Valdeguia produce hayas y robles, y pertenece en comun á Fresneña y al pueblo que se describe. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CONEJOS: la correspondencia se recibe de Belorado por los interesados, en cuyo punto llega los domingos, miércoles y viernes, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada y legumbres ordinarias, siendo la mayor cosecha la de trigo; ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno; estos dos últimos son los preferidos en el pais; caza de perdices y codornices. IND.: la agricola únicamente. POBL.: 45 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 207,500 rs. IMP.: 48,705. CONTRA: 3,746 rs. 29 mrs.

CRISTOBAL DEL MONTE (SAN): l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderrredible: str. en el valle de este nombre. Tiene igl. parr. (San Cristóbal) matriz de Nayas, servida por un cura.

Confina N. Villanueva de Henares; E. Arce y Arco; S. San Andrés de Valdelomar, y O. Canduela. El terreno es de mediana calidad, y prod. granos y legumbres. **POBL.**: 46 vec., 99 alm. **CONTR.** con el ayunt.

CRISTOBAL DEL RIO ALMAR (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Cillan: está arr. en un ramal de la sierra titulada de Gorría á 1/2 leg. NE. de la pobl. á cuya jurisd. pertenece.

CRISTOBAL DE LA DONZELLA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Tremp. (10), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32), dióc. de Urgel (14); consta de 3 cas. sit. al E. de un monte á larga dist. el uno del otro: el de S. Cristóbal de la Donzella, tiene 6 CASAS, 2 la Doncella y otras dos Percecolls, todas de piedra en su parte exterior y de madera en su interior, bajas y muy miserables; hay una capilla en San Cristóbal de la Donzella, dedicada á San Cristóbal, la cual es aneja de la parr. de Puig, á la que pertenece este pueblo, y el cura párroco alterna en la celebración de la misa con los de San Martín de Puig en los días festivos. Sus vec. se proveen de agua para sus necesidades de bañes inmediatas á los respectivos cas.; el cementerio, ademas de bien ventilado se halla en buenos sit. Se estiende el térm. de N. á S. 3 hor., y de E. á O. á igual dist. con poca diferencia; confinando N. con Gavarré; E. con el de Puig; S. Riap, y O. con el de Benavent; sin embargo de que atraviesan por él varios barrancos, se secan poco despues de los aguaceros, causando grandes avenidas; el terreno es aspero, quebrado, montañoso, árido y de mala calidad; hallándose en él, en tierras de propiedad particular, muchos matorrales, encinas y robles que surtean de leña á sus hab. **CAMINOS**: son de pueblo á pueblo, de herradura y malos. **PROD.**: centeno, avena, cebada, patatas; se cria ganado cabrio y de cerda, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para el cultivo de las tierras; hay caza de perdices y conejos y algunos animales dañinos. **POBL.**: 40 vec., 82 alm.

CRISTOBAL DE LA LAGUNA (SAN): c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la isla de Tenerife, prov. de Canarias (V. LAGUNA, SAN CRISTOBAL DE LA).

CRISTOBAL DE LA POLANTERA (SAN): l. en la prov. de Leon (6 y 1/2 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Matilla de la Vega, Posadilla, Sanlúcar de la Isla, Seison y Villamediana, Veguellina de Fondo, Villagarcía de la Vega, y el indicado San Cristóbal. Está sit. en terreno llano entre los rios Orbigo y Tuerto; combátelo todos los vientos; su clima es frio y húmedo, lo que origina algunas tercianas y reumas. Tiene 86 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten unos 60 niños; igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un coadjutor, de presentación de 2 voces legas. Confina N. Posadilla de la Vega y Villoria de Orbigo; E. Villamediana; S. Matilla del Páramo, y O. Riego de la Vega. El terreno es llano, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los indicados r. Tuerto y Orbigo que tambien mueven algunos molinos. Los **CAMINOS** locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Bañeza. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, algus hortaliza y buenos pastos, cria ganado vacuno, lanar, caballar y montar, todo en corto número; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. **IND.**: los indicados molinos, y algunos telares de hilos caseros. **POBL.** de todo el ayunt.: 246 vec., 4,407 alm. **CAP. PRON.**: 3,440, 897 rs. **IMP.**: 450, 505 **CONTR.**: 43, 60 rs. 30 mrs.

CRISTOBAL DE LA VALL (SAN): l. que forma ayunt. con Bacedana, que essu cab. en la prov. de Lérida (80 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel: arr. entre el peñasco en que se halla y v. de Limiana y el Monsech, sin que por esto se halla privado de tener buena ventilación: el clima es muy cauroso en verano y algo frio y húmedo en invierno, padeciéndose principalmente intermitentes y gástricas, producidas por lo comun por la mala calidad de las aguas. Tiene 20 CASAS de un solo piso y mala distribución interior, formando calles llanas aunque sin empedrar; la igl. (San Jaime Apóstol) es aneja de la parr. de Limiana, la cual sirve el cura de dicha v.: los hab. de este pueblo se surten de agua de pozos para sus usos por carecer de fuentes; el cementerio está en desp. en parage bien situado y con buena ventilación. El térm. es el mismo de San Martín de Bacedana. (V.) **PROD.**: poco trigo y legumbres, vino, aceite y patatas. **POBL.**: 107 vec. y **CONTR.** con la cab. del ayunt.

CRISTOBAL DE LA VEGA (SAN): l. con ayunt. en la prov. y adm. de real. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (24), dióc. de Avila (9); sit. en una pequeña elevación; le combaten todos los vientos y su clima es propenso á fiebres intermitentes; tiene 60 CASAS quequasi la mayor parte, y de un solo piso, las que se hallan distribuidas en 4 calles y varias callejuelas: todas muy llanas y sin empedrar, por lo que se llenan de lodo en el invierno; hay una plaza de figura cuadrada; casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria comua á ambos sexos á la que concurren sobre 40 niños y 45 á 20 niños que se halla bajo la dirección de un maestro dotado con 220 rs. y 40 fan. de trigo, pagados los 220 rs. de los fondos municipales y el trigo por los padres de los niños; 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, con 2 caños cada una, y un picon para abrevadero de los ganados, 2 paradores regulares y 1 igl. parr. (San Cristóbal Mártir) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentación de S. M.: en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios. El edificio sit. en un alto al O. del pueblo, es sólido y de regular capacidad; tiene los ornamentos y alhajás de plata indispensable para su servicio, las domos que existian, fueron estradas en la guerra de la Independencia; el cementerio no distante de la igl. está bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública; el térm. se estiende 1/2 leg. de N. de S., y 3/4 de E. á O.; y confina N. Tolocirio; E. Santuiste de S. Juan Bautista; S. Romariego, y O. cas. de Botahorno; se encuentra en él y sobre la carretera, un portazgo perteneciente á la Hacienda nacional y le atraviesan 2 arroyos, el uno llamado de Balverde que tiene origen en el térm. de Godorniz y desemboca por Tolocirio y Montejo en el r. Adaja, y el otro que nace en este térm. y desagua por D. Yerro, en el mismo r. Adaja; á este último le cruzan 2 puentes, uno en el camino que va de este pueblo á Rapariego y el otro en el que dirige á la orilla de Arévalo. El terreno en su mayor parte es llano y se cultivan 400 obradas de primera calidad; 600 de segunda y 4,000 de tercera: hay un chaparral comido de 70 obradas; 400 de baldíos para leñas; 2 huertas que producen muchas y regulares verduras y algo de viñedo. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Valladolid, todos en mediano estado. **CONSUMOS**: se recohen de Arévalo por haberigo, que paga el pueblo, los lúnes, jueves y sábados, y salen los mismos días; pasa diariamente 2 diligencias. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, algarobos, avena, yerbas, centeno, patatas y muelas; su mayor cosecha, trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar asnal y de cerda: cria caza de liebres y perdices. **IND.** y **COMERCIO** la agricultura, y 2 tiendas de corto valor para el consumo del pueblo. **POBL.**: 60 vec., 254 alm. **CAP. IMP.**: 48, 827 **CONTR.**: 43, 508 rs. El presupuesto municipal asciende á 3,804 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CRISTOBAL DE LOS MOCHUELOS (SAN): deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. jurisd. de Ciperez; linda con este pueblo al O. 1/2 leg. y con Traguntilla al E. 1. Tiene un fuerte matorral de roble y muy poca labranza.

CRISTOBALLEJO (SAN): alg. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. jurisd. de Ciperez, con quien forma ayunt. Está sit. en un alto rodeada de monte de roble con clima saludable. Tiene 2 CASAS bastante reducidas y de poca altura, y una fuente de agua abundante. Su térm. confina al E. con Ciperez; O. y S. con el del Cubo de D. Sancho, y N. con San Cristóbal de los Mochuelos; tiene de extensión de E. á O. 1/4 de leg. y de N. á S. 1/2 cuarto. El terreno en su mayor parte es montuoso y arid. pastos; centeno y algunas legumbres. **POBL.**: 2 vec., 8 almas.

CRISTOBALLEJO DE MONTE AGUDO (SAN): alg. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.). Confina al N. térm. de Cilleros; S. con el de Morille y la Hegaciada; E. con el de Ariscos, y O. con el de Sto. Tomé de Rozados. Comprende como 600 huerras de tierra de mediana ó inferior calidad, cubierto de todo monte crujo frato es la bellota y pastos. En lo municipal corresponde al ayunt. de Cilleros y en lo parr. á la igl. de Morille.

CRISTOBALES: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia (2 leg.), térm. jurisd. de Puenteblanos (4,000 pasos) no se conservan sus vestigios, que un paredón de una igl., que al parecer se llamaba San Miguel.

CRISTOBE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villama-rin y felig. de San Vicente de Redegós (V.).

CRISTOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julián de Luana (V.).

CRISTOSENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.). pobl.: 23 vec. y 110 almas.

CRISTOSENDE (SAN SALVADOR): ald. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Tribos (3 4/4), ayunt. de Teijeira (1/4); str. a la izq. del r. Sil en la falda del monte de la Carosa, y en posición alegre y pintoresca, desde la cual se descubre parte del valle de Lemos y la ribera de Amandi (en la prov. de Lugo), y varios pueblos del ayunt. de Parada, y del de Teijeira. Combátenla todos los vientos, y goza de clima bastante sano. Comprende, además del l. de su nombre, los de Barro, Casardomato, Pipas y Quinteiros, que reúnen 400 casas, destinadas las 350 á bodegas, y las restantes habitadas por los vecinos. Hay á fuentes de abundantes y buenas aguas para beber y otros objetos. La igit. parr. dedicada á San Salvador, cuya festividad se celebra el 1.º de agosto de Resurrección, es edificio bastante suntuoso con 3 buenos altares, y una pequeña torre ó espadaña; sirve el culto un cura de primer ascenso y provisión eccl. También hay una ermita titulada *Sac. Crayetano*, cuya fiesta se hace el 7 de agosto, y bastante concurrida por los hab. de los pueblos inmediatos. Confina el téxm. N. r. Sil; E. felig. de Lumeiros; S. Montoedo, y O. Sacerdos. El terreno, si se exceptua el radio que ocupa el l. de Cristosende, todo lo demás es quebrado: le bañan por la parte septentrional el espesado r. Sil, y por el O. el riach. llamado *Misrrelas*, sin que ambos prestan otra utilidad que alguna pesca, y la leña que el primero trae en sus avenidas: pues si bien es cierto que hay algunos molinos harineros, se hallan en el téxm. de Sacardobois. La parte de terreno cultivado ascenderá á 2,000 jornales, destinado en su mayor parte á viñedo. prod.: trigo, cebada, castañas, patatas, lino, legumbres, algunas frutas, y mucho vino de muy buena calidad: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballerías de carga. ind. y comercio: la agricultura, y 3 telares de lienzo y picotes ordinarios: consisten las principales especulaciones comerciales en la extracción de vino para Lugo y la Coruña, y de jamones para las prov. de Castilla; é importación de aceite y otros artículos procedentes de Monforte, Motederrero, Maceda y otros puntos. pobl.: 40 vec. 450 alm. contr. con su ayunt. (V.).

CRIVILEN: ald. de Alcañiz con su ayunt. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alinga (8), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza. (16 leg.): str. en el declive de un monte con esposición al O. es combetido por los vientos N., S. y E., disfruta de clima templado, y aunque sano, propense á carbuncos en el verano. Tiene 430 casas inclusa la municipal; escuela de niños concurrida por 28 alumnos y dotada por 4,500 rs. vd.; igit. parr. (San Martín) y una ermita llamada San Gil. Los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. En las suñeras se encuentran dos ermitas una al S. denominada *Sta. Bárbara* y otra al N. dedicada á San Juan: al lado de esta capilla hay 20 casas de campo ó masedas que forman un barrio del l. Confina el téxm. N. con Monte del Marqués de la Varonia (4/2); E. con Andorra y los Olmos (4); S. con Gargallo y Ejuive (1/2), y O. con Esteruocell (1/2). El terreno es de mediana calidad, fertilizante en partes las aguas de un riach., el que tiene su origen en las montañas de la Mesquillilla, téxm. de Lazoma y va á desaguar en el Martín: hay en su radio hácia el O. de la pobl. un monte poblado de pinos: rodrigó á las masadas dichas de Crivilen, existen abundantes minas de manganeso, explotadas por dos compañías que la extraen y conducen por arrieros á Cataluña: sus caminos son locales: el conreio se recibe de Alcorisa por balijero. prod.: trigo, centeno, mucho vino aunque flojo, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, patatas, maíz y algo de seda: se cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, liebres y muchas perdices. ind.: 3 molinos harineros y 4 fab. de aguardiente. comercio: exportación de vino, trigo, aguardiente y manganeso, pobl.: 177 vec., 709 almas GAR. IMP.: 83,085 rs. v.

CROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Doniños (V.).

CROA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. María Magdalena de Graña de Villarente (V.).

CROCHA: r. en la prov. de la Coruña y uno de los que separan la felig. de S. Isidro de Postmarcos, de la v. de la Puebla en el part. jud. de Noya; nace en las vertientes del monte Barbánz y cruza el camino de Noya á Santiago, sobre el cual se ha construido un puente por cuenta de los pueblos inmediatos.

CRONS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Louasma y felig. de San Juan de Cambó (V.).

CROSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cudña y felig. de San Mamed de Penias (V.).

CRUCEIRA: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de Ordenes (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. María de Javiña (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Andres de Cabañas (V.). pobl.: 39 vec., 104 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragona (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Esteban de Anés (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Andres de Ribas de Miño (V.). pobl.: 46 vec., 89 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de Cobi (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villa nueva de Arosa y felig. de San Lorenzo de Adrás (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de Villarinos.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Salcedo (V.).

CRUCEIRO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de Barcela (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Lorenzo Arrosa (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Andrés de Meiról (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mateo de Oliveira (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martín de Portela (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabadines (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Arca (V.). pobl. 6 vec., 30 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de Barres (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalia y felig. de San Miguel de Bendoiro (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Martín de Currás (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de Salamonde (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de Barbantes (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Sta. María de Grijoa (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de Beiticiros (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de Bonas (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Tuys (V.).

CRUCEIRO DE CAMPO LONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteampo y felig. de San Martín de Andrade (V.). pobl.: 3 vec., 10 almas.

CRUCEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martín de Moreira (V.).

CRUCEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de Meitas (V.).

CRUCEJA: granja en la prov. y parte jud. de Soria: tiene 2 casas habitadas por igual número de vec. dedicados al cultivo de su heredad.

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristobal de Reyes (V.).



CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bcimoto, felig. de San Miguel de *Boimil*. POBL.: 2 vec., 8 alm.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Budiño*. POBL.: 2 vec., 42 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. de San Cristóbal de *Dormeda*. POBL.: 5 vec., 32 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Pedro de *Présaras*. POBL.: 3 vec., 48 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Villasantar*. POBL.: 3 vec., 20 alm.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. María de *Barbeiros* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. María de *Ordoeste* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de *Moaña* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.). POBL.: 400 alm.

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caidas de Reyes y felig. de Sta. Marina de *Carracedo* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de *Briallos* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martín de *Borreiros* (V.).

CRUCERO DEL MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Randuce* (V.).

CRUCERO DEL REGO: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Marmancos* (V.).

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julián de *Grijalva* (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julián de *Cumbras*. POBL.: 9 vec., 38 almas.

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesta* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Cruces* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Fieiro* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y feligresía de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

CRUCES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de Santa Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente *Villamea* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Piñeira*. POBL.: 5 vec., 39 alm.

CRUCES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Vitorio de *Mezquita* (V.). POBL.: 47 vec., y 67 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrada y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). POBL.: 43 vec., y 57 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Luarca y felig. de San Julián de *Arcallana* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

CRUCES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro Félix de *Besejos* (V.): sit. en un gran desfiladero que hay en la cadena del monte del Carrio. Cruzan por ella diferentes CAMINOS: y tiene una ferrería el 4 de cada mes bastante concurrida, cuyas especulaciones consisten en ganados, géneros y frutos del país. POBL.: 5 vec. 25 alm. Durante la última guerra civil fue notable, como punto estratégico, donde se construyó un fuerte que permaneció siempre ocupado por un destacamento de tropas de la reina.

CRUCES: delh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de *Bernuy Sarinera* (V.).

CRUCES (CANTON DE LAS): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Pinos-Puente* (V.).

CRUCES (LAS): islote en la prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste, jurisd. de *Arrecife* (V.).

CRUCES (LAS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Santiago *Ramon* (V.).

CRUCES STA. MANA DE: felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. y ayunt. del Padron (1/2): sit. la mayor parte de la pobl. en una hermosa llanura y campiña a lo largo del camino real y a la falda de un gran cerro, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprendes ald. de Abellana, Anqueira de Suso, Areal, Bascuas, Bayuca, Cruces, Escalvitud, Muñitos, Pedrosos del Norte, Pedroso del Vendabal, Picaraña, Prada, Queiros, Tarrío, Vigo y Vilar, que reunen 383 CASAS de algunas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única el cementerio en nada perjudica a la salud pública: hay 2 ermitas, la una que es el santuario de la esclavitud, con la advocación de Nra. Sra., celebra romería el 8 de setiembre, a la cual concurren los devotos hasta desde 45 leg., y la otra, con la de San Benito, sit. en el lindado del E. de Bascuas, entre los montes llamados Veitureira. El térm. confina por N. con Sta. Marina de Ribasas y San Juan de Calo; por E. con Sta. Maria de Lampay; por S. con Sta. Maria de Iria, y por O. con San Lorenzo de Leira y Sto. Tomé de Sarribas; tiene muchísimas fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl., y 2 riach., que el uno nace en Bascuas y el otro en el monte de la Bayusa, y riegan la mayor parte de la parroquia: en el camino real que de Santiago dirige al Padron, hay dos acueductos. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes bastante poblados especialmente de combustible. El CAMINO ya indicado, así como los vecinales, se encuentran en estado regular, y el COMERCIO se recibe de Santiago ó de la estafeta de Padron, los martes jueves y sábados, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: maíz, centeno, trigo fino; patatas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cordero; hay aza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura 2 molinos harineros y un hermoso meson con bastante comodidad, y varias casas de posada. El COMERCIO se reduce a la exportación de alguna maíz para Andalucía y Asturias, y el que le proporciona una feria de ganado vacuno que celebra el día 42 llamada de la Esclavitud. POBL.: 312 vec., 4,299 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRUCETAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.).

CRUCIADA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Miguel de *Serín* (V.).

CRUCIALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. y jurisd. del l. de este último nombre.

CRUCIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CRUCITADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Belesar*. POBL.: 2 vec., 40 alm.

CRUELA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarrandilla, térm. de Villanueva de la Vera: sit. 4½ leg. S. de esta v., existen aun escombros de sus casas, cuyas vec. con otros desp. contiguos, se incorporan a *Villanueva* (V.); llamase alguna vez *Curruela*.

CRUESLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

CRUGEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

CRUGERAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Santa Eugenia de *Ribeira* (V.). POBL.: 49 vec., 97 almas.

CRUGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de *Ames* (V.).

CRUGIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aroy felig. de San Martín de *Liñayo* (V.).

CRUILES: l. cab. de ayunt. que forma con los vecindarios de Salleras y San Miguel de Cruiles, en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de la Bisbal (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48): sit. al pie de una pequeña altura: le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas conocidas son fiebres pútridas. Tiene 60 CA-

SAS, la consistorial, carnicería pública, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que es aneja la de San Miguel de Cruilles, servida por un cura de ingreso. El ríam. confina N. Monells; E. La Bisbal; S. San Pol y San Ciprián de Lladó, y O. San Sadorní. El terreno es de mediana calidad, participa de llano y monte con algún bosco arbolado; le fertiliza el r. Adaró y le cruzan varios caminos locales. El cultivo se recibe de la v. de La Bisbal. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices y conejos. POBL.: 52 vec. . 483 alm. CAP. PROD.: 4.906,800 rs. IMP.: 422,070.

CRUILLES (SAN MIGUEL DE): vicario en la prov. y dió. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cruilles, de cuya parr. es aneja la que tiene bajo la advocación de San Miguel. Su TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. CRUILLES).

CRUJIA (LA): cas. con hacienda de olivos, molino aceitero, huerta con estanque, alameda y ermita (la Concepción) en la prov. de Jaén, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

CRUNDERROBLES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de Quintueles (V.).

CRUZ: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella y térm. jurisd. de Istan.

CRUZ: sierra en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Piedrabuena: srr. al S. y muy inmediata á esta v.; tiene en lo mas elevado una cruz de pino de 5 varas de altura, la que se renueva por los vec. siempre que hay necesidad: nada se sabe de su origen ni del objeto de la colocación de la cruz en la sierra; solo se conserva una confusa tradición de que en el siglo XIII ya se veneraba en el mismo sitio; hoy es tambien objeto de mucha veneración por los hab. de aquella v., subiendo con mucha frecuencia las mujeres descalzas, dan vuelta á la sierra, apesar de su mal piso, y bajan á concluir su romería á la ermita de San Bartolomé, sito al pie de la sierra á la parte del N.

CRUZ: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1/2 leg.). Confina al E. con térm. de Velasco Muñoz; O. con el de Moriscos; N. con el de Otrielanos y Castellanos, y S. con el espresado de Moriscos, á cuyo ayunt. está agregado. El terreno es todo seco. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas. Se compone de 250 huebras, 50 para trigo, de primera calidad; 400 para id. de segunda; 35 para id. de tercera; 50 para centeno, 40 para cebada y 2 para pastos.

CRUZ: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda, dióc. de Avila y térm. jurisd. de Cantarcillo. Su terreno es de mediana calidad, y poco trigo. Confina al N. con Flores de Avila, E. Bagana, y O. Gimbalcon.

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacenos (V.).

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Naron (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuá y felig. de San Vicente de Bures. POBL.: 5 vec., 23 alm.

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Tirso y felig. de San Juan de Bisantoua. POBL.: 4 vec., 49 almas.

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curral y felig. de Santiago de Sumio (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outes (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de Gondufe (V.). POBL.: 2 vec., 14 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de Baltar (V.).

CRUZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de Graña de Villarente (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de Carballido (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Santiago de Reyante. POBL.: 5 vec., 29 alm.

CRUZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Penes. POBL.: 4 vec., 5 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Tamboga. POBL.: 2 vec., 40 alm.

TOMO VII.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Carballido. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba. POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedro. POBL.: 4 vec., 18 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Caba (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oró y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: 3 vec., 45 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Jorge de Santiorjo (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de Añazefe (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamanca y felig. de Santiago de Anillo (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Santiago de Pontellas (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de Budino (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de Salcidos (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de San Salvador de Vide.

CRUZ: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria de Podentes (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Gumarey (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teixeira y felig. de San Salvador de Lameares (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Sta. Maria de Villarid (V.). POBL.: 45 vec., 75 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moe y felig. de San Miguel de Pereyras (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Gulanes (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de Sela (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Felix de Lois (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de Areas (V.).

CRUZ (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Galdacano.

CRUZ (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Carene (V.).

CRUZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

CRUZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de Telleda (V.).

CRUZ (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde al pueblo de Llerana, ayunt. de Saro: srr. al pie del monte llamado Robledo: comprende 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas algun tiempo durante el otoño y primavera y mientras se recoge la yerba.

CRUZ (LA): sierra en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; está inmediata á la v. de Argoejo por la parte del S.: tiene 1/2 cuarto de leg. de circunferencia; no es de mucha elevación y toda ella se compone de piedra caliza: hacia su base y en la superficie se encuentran algunas piedrecitas que representan varios pescados, y otros cuerpos vegetales, como junco maritimo, entre cuyas especies abundan mucho las conchus. En la cuspide se halla colocada una cruz á que antiguamente atribuyen los naturales la virtud especial de ahuyentar de la pobl. las exhalaciones atmosféricas; en el dia no existe tal supersticion, aunque se conserva la cruz, que sin duda es la que dió nombre á la sierra.

CRUZ (STA.): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del valle de Miens: srr. en la parte meridional de dicho valle en terreno bajo y desnivelado, siendo su clima suyo y los vientos mas constantes el N. y S.: cuenta 13 CASAS: una igl. parr. (San Julian), á la cual está aneja la del pueblo de Llano; hay dentro de la ald. una ermita (Sta. Ter-

sa) y también una buena fuente, aunque poco abundante; a diferencia de las varias que se hallan en el campo que lo son mucho. Confina el térm. N. con Menamayor; E. Opio; S. Viergo y Novales; y O. Medianas; comprende el obs. llamado de Elberto. El terreno es de mediana calidad; hay un pequeño r. conocido con el nombre de Iberico, que desciende de la Peña y se incorpora con el de Menamayor; cerca de aquella se encuentra el monte denominado Scoulorum, y más abajo otro que aunque tiene diferentes nombres, se le conoce principalmente por el de Callejas; CAMINOS: los que conducen a la Rioja, Balmaseda y Menamayor, en mal estado; conozo: la correspondencia se recibe de Montija por balijero, y llega los lunes, jueves y viernes, y sale domingo, martes y sábado. PROD.: trigo, cebada, avena, vena; habas; maíz; patatas y algún poco de lino, siendo la mayor cosecha la del trigo; cria ganado vacuno, yeguar, mular y de cerda, teniendo en masesima el yeguar; hay cría de perdices, liebres, jabalíes, zorros y codornices. IND.: la agricultura y la cría de ganado, el cual se vende para San Juan. POBL.: 43 vec., 48 alh. cat. Pobl.: 64, 600 rs. IMP.: 2,677.

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (23), part. jud. de Montilla (3 leg.). S. Este pueblo se halla colocado en una colina a 1/8 de leg. al N. del r. Guadajoz; es combatido principalmente por los vientos NE. y SO. y goza de un clima benigno. Tiene 23 CASAS con la municipal y cárcel poco segura, de las que sólo 4 pueden llamarse tales, pues las demas son verdaderas chozas; entre todas ellas componen 3 calles y una plaza; hay también 1 igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), con su correspondiente cementerio, servida por un cura y un sacristán, ambos de nombramiento del patrono, que lo es el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli: los hab. se surten de agua para su consumo de la que fluyen el cortijo titulado de la Reina el cual se halla en el térm. de Córdoba, y para el de los ganados de la del r. Guadajoz, siendo una y otra de buena calidad. El térm. confina por todas partes con Córdoba y Montilla. El terreno es de mediana clase, y le baña el espesado r. Guadajoz, que tiene su origen en la sierra de Vivoras, prov. de Jaén; inmediato a dicho r. se encuentra el soto llamado de Faraje, cuya estension es de unas 40 fan. de sembradura. CAMINOS los que dirigen a los pueblos limítrofes; conozo: la correspondencia se recibe de Castro por encargado. PROD.: trigo, cebada y habas; sostiene ganado caballar y vacuno, siendo éste el mas preferido; hay cría de perdices y codornices; y pesca de anguilas. IND.: la agricola, ocupándose además los vec. en la conducción de madera desde Córdoba a los pueblos de la campiña. POBL.: 23 vec., 92 alm. CONTRA: 3,649 rs. 22 mrs.

CRUZ (STA.): desp. en la prov. de León, part. jud. de Valencia de Don Juan, térm. de Mansilla.

CRUZ (STA.): barrada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al valle de Castañeda; srr. inmediato a la igl. de su mismo nombre: parte de las casas estan al N. y parte al O. Tiene buena terreno labrantío, y en los alrededores de sus fincas porcion de manzanos que dan buena y sazonada fruta.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulalia de Lians (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusa y felig. de San Pedro de Sta. Cruz de Picato (V.). POBL.: 43 vec., 75 almas.

CRUZ (STA.): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Cruz de Viana. POBL.: 6 almas.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Moscan (V.). POBL.: 3 vec. 48 almas.

CRUZ (STA.): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbeira y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Esteban de Cumiar (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de Grou (V.).

CRUZ (STA.): l. con ermita en la prov. de Orense, ayunt. de Lobos y felig. de San Salvador de Manin (V.).

CRUZ (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Cruz de Queija (V.). POBL.: 44 vec., 60 almas.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Cruz de San Salvador (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Orense; ayunt. de San Ciprián de Vinas y felig. de Sta. Cruz de Baheda (V.).

CRUZ (STA.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo. (1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (1/2), ayunt. de Mieres (4). Srr. a orillas del r. Aller; en medio de 2 montes, donde la combaten principalmente los vientos del E. y goza de clima bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas calenturas intermitentes. Comprende los l. de Barra, Borrador, Collanzo, Pórnellos, Grañedo, Gralero, Jaruela, Oriella, Pedrosa y Sivila, que reúnen 60 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 25 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 200 rs. anuales; la igl. parr. bajo la advocación de San Salvador, esta servida por un cura de entrada y patronato real; también hay una ermita dedicada a San Antonio Abad en la ladera de una montaña. Confina el térm. N. Paganés; E. Moreda; S. Bós y Carabanzo; y O. Ujo. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad; la fertilidad es muy alta, que nasce en el monte ó que se halla en el llano; y víase un pueblo; hay varios montes, los unos poblados de castaños; y los otros sin arbolado; también existen criaderos de carbon de piedra. Cruza por el térm. el camino que baja del Aller y conduce a Mieres y a la Pola de Lena; el conozo se recibe por los interesados en Mieres. PROD.: trigo, maíz, castañas, judías y toda clase de frutas; mantiene ganado vacuno, cabrio y lanar; hay cría de perdices, y pesca de anguilas, truchas y algún salmón. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 240 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CRUZ (STA.): pago en la prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna; jurisd. de Reucejo de Arriba (V.).

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2); aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). Srr. a la falda de la sierra de los vientos N. y S.; clima frio en invierno y caloroso en verano; propenso a tercianas. Tiene 60 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; escuela de niñas concurrenda por 20 alumnos y dotada con 5 cahices de trigo; igl. parr. (San Cipriano), hay otra igl. bajo la advocación de Ntra. Sra., cuyo edificio es muy antiguo; 2 ermitas, San Salvador y San Juan. Los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el pueblo. En los alrededores, hay una ermita sobre la carretera de Navarra, se encuentra otra ermita llamada la de la Osa, dedicada a San Miguel. Confina el térm. N. Binaua (1/2 leg.); E. con Atrases (3/4); S. San Juan de la Peña (1), y O. con Alastros (1/2). El terreno es de mediana calidad, fertilizado por las aguas de un arroyo sin nombre, que tiene su origen en lo alto del monte, y pasando por medio del pueblo, va a desaguar en el r. Aragón, que baña parte de su térm. Tiene en su radio 2 montes en una misma direccion, poblados de árboles de diferentes especies. Sus CAMINOS son locales: el conozo se recibe de Jaca por particulares. PROD.: trigo, habichuelas, frutas, hileras y patatas; se cria ganado lanar; cría de perdices, liebres y conejos; pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros; comercio: esportacion de leña a Jaca. POBL.: 45 vec., de castro. CONTRA: 3,783 rs.

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (3/4); srr. sobre una eminencia al O. de la esp. de part., combatido por los vientos N. y S.; disfruta de un clima templado y sano, aunque propenso a dolores reumáticos y afecciones de pecho. Tiene 60 CASAS inclusa la consistorial; escuela de instruccion primaria concurrenda por 12 alumnos, y dotada con 600 rs.; igl. parr. (Sta. Cruz). Confina el térm. N. Torrellas (3/4); E. con Grisel (1/2); S. con Tarazona (3/4); y O. con San Martín (1/2). El terreno es de mediana calidad, fertilizado en parte por las aguas del r. Ebro, que nace en el moncayo; tiene en su radio un monte desplado llamado Ciezema; sus CAMINOS son locales: el conozo lo recibe de Tarazona por balijero. PROD.: trigo, habichuelas, cañe, o, vino, aceite, y patatas; cria ganado lanar; cría de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 telares, y 2 alfarerías. Comercio: extracción de lino y cáñamo, e importación de otros art. POBL.: 45 vec., 244 alm. cat. IMP.: 601,700 rs. CONTRA: 2,144 rs.

CRUZ (STA.): cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. y a 2 leg. de Abia. GOMI

CRUZ (SANTA): cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, jurisd. de Sorbilan.

CRUZ (SANTA): ald. arruinada en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de *Aldan-quemada* (V.).

CRUZ (SANTA): cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla, térm. de Guadalcanal.

CRUZ (SANTA): v. desp. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (4 1/2 leg.). Contiene 22 vec., 78 alm. En su térm. se cultivan 334 tablas de tierra de riego morera que prod. seda, trigo y maiz.

CRUZ (SANTA): barrio en la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de *Sepúlveda* (V.); se compone de unas 20 casas.

CRUZ (SANTA): rívera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de León; nace en las cumbres de esta v., se dirige al S., y uniéndose después con la llamada de Morales y barrancos de la Sierpe y del Castaño, forma la llamada de Montemayor, que se confunde con la de Huéylos; las impulsos a 6 molinos barineros.

CRUZ (SANTA): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, térm. de Sta. Cruz de la Sierra; s. r. al E. de esta v., y carretera general de Madrid á Badajoz, se de considerable elevación: en su cumbre á la parte de E., se hallan ruinas de 2 pobl. bastante grandes, de las cuales aun se distinguen bien las calles, y se conservan paredes de mas de 2 varas: en el punto mas elevado, y risco nominado de San Gregorio, se advierte bien un cerco de mas de 400 pasos de diámetro, cuyo cimiento se compone de una argamasa de cal y canto sumamente endurecida y fuerte; al N. hay un subterráneo de bóveda, hundida ya, y cuya entrada no se descubre: se advierten trozos de una buena calzada que conduce á un estanque á la parte del O. con su fuerte muro de cal y canto 1/4 de leg. dist.; el terreno de esta sierra es muy fértil y abundante de aguas, saliendo de la misma una cantera descubierta y mal conservada, que sirve de aguas á *Santa Cruz* (V.).

CRUZ (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 1/2 leg.), part. jud. de Agreda (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (8), sit. al pie de las sierras de Cameros á la márg. izq. del riach. Bados; su clima es frio, pero sano: tiene 40 CASAS, la h. de ayunt. y escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; la igl. parr. dedicada la Santísima Trinidad, es aneja de las unidas de Sta. Maria, San Lorenzo y San Pedro de Yanguas; la sirve un cura beneficiado de la matriz; confina el térm. con los de Maya, Sta. Cecilia y Valdecantos; el terreno, fertilizado en parte por el indicado riach., es de regular calidad. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por baliego. PRON.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno; y algunas caballerías; caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. IND.: la agricultura. COMERCIO: exportación del sobrante de prod. é importación de los art. que faltan. POBL.: 44 vec., 472 alm. CAP. IMP.: 36,354 rs. 24 mrs.

CRUZ (SANTA): desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Baztan; ignórase el sitio donde estuvo el ant. l.

CRUZ-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Narned de *Moman*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CRUZ-DA-AMBEIXEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estebán de *Sede* (V.).

CRUZ-DA-BESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

CRUZ-DA-CARREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria la *Mayor* (V.). POBL.: 40 vec., 57 alm.

CRUZ-DA-REGA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Andrés de *Lousada*. POBL.: 4 vec., 3 almas.

CRUZ DE ABRANES (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (48 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (44), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), sit. en la falda de un cerro llamado de la Centinela; que le resguarda algun tanto de los vientos del N. y E.; sus enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 37 CASAS; igl. (Sta. Maria), anejo de Calabor, servida por un coadjutor; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. N. Ungütle y Pedrelbe; E. Ric-

nós; S. Velids, pueblo de Portugal, y O. Calabor, á 4 leg. 1/2 mas dist. El terreno es la mayor parte montuoso, y la fertilidad las aguas del r. Manzanas, y las de un arroyo que baja del cerro de la Centinela; le cruzan 3 puentes de madera de un solo ojo cada uno; sostenidos por cimientos ó pilastras naturales. Los montes estan cubiertos de brezo y son muy á propósito para colmenas. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. sin dia fijo. PRON.: centeno, hno, castañas, patatas y vino, que pudiera ser de mejor calidad; si los moradores se dedicasen á la plantación del alballo en vez del trigo tardío que recolectan; cria gaaado vacuno y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, corzos y venados; y pesca de truchas. COMERCIO: beneficencia no solo su escasa cosecha de vino malo, si que tambien el de otros puntos que compran con este fin. POBL. 22 vec., 79 alm. CAP. PROD. 43,349 rs. IMP.: 5,232. CONTR.: 4,288 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

CRUZ DE AGRELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Cereu* (V.).

CRUZ DE ALARZA (SANTA): (V. *Alarza Santa Cruz* de B.).

CRUZ DE ALHAMA (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Alhama, aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de este nombre, con clima templado, vientos NO. y SO., h. calenturas intermitentes y tabardillos. Tiene 430 CASAS, y sexos, dotada con 4,100 rs., é igl. parr. (Sta. Cruz) aneja de la mayor de Alhama hasta el año de 1808, siendo el curato de primer ascenso, servido por el cura propio, sacristan y acólito, y el templo sumamente poqueno, como que era un oratorio para los labradores de esta cortijada, como que era cuando va adquiriendo nombre de l. su sit. es en el ángulo NO. de la pobl., muy cerca del r. El térm. parr. (pues el alcaibatorio es distinto y el municipal todavia dudoso), confina por N. con el Salar y el Turro, á 4 leg. E. con Caucin 3/4; S. con Alhama á 500 pasos, y O. con el mismo á 1/2 leg.; comprende la ald. de Valenzuela, dist. á 4 leg. al N. con 40 vec., el cortijo del Nogal á 2 1/2; el de Burriancas á 4 con 3 vec., un famoso molino harinero y venta al propio tiempo; otro, tambien harinero, titulado de la Vega, varios cortijos con los nombres de Duende, Ba. naco, Torre la Puercas, Torre Jotar, y los Llanos, el Alamo y Lorenzo, que fue tijos y alguna otra que hay en la pobl. son del tiempo de lloso, de miga, llamado vulgarmente de bugeo, bastante fértil con algun monte, y le baña el r. de Alhama ó Merchan. Cuatro CAMINOS se juntan en este pueblo; uno para Zafrañaya, otro para Alhama, el tercero á Caucin, y el cuarto al Salar y Moraleda; su estado es muy malo, por no haberse intrasitables cuando llueve. La CORRESPONDENCIA se recibe por los particulares, de la adm. de Alhama. PRON.: trigo, cebada, habas, garbanzos, guijas, lentejas, yerbas, algun maiz, un poco alazor; algun ganado lanar, cabrio, veiga, y de cerda, cebándose con mucho esmero el de esta última clase, que se lleva para su venta al mercado de la plaza del Triunfo, en Granada, después de surtida la pobl.: se crían perdices, liebres y conejos en corta cantidad, por la persecucion constante que sufren para llevarlos á los baños de Alhama, y algunos peces en el r. IND.: la agrícola y los 2 molinos espresados; se hace algun comercio con el esparto. POBL.: 454 vec., 699 alm. CAP. IMP.: 36,626 rs. CONTR.: 5,435 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs., y se cubre por reparto vecinal. A la espulsion de los moriscos las tierras que estos poseian en la jurisd. de este pueblo, se adjudicaron á la órden militar de Calatrava, con las que, y algo mas, se fundó el priorato llamado de San Benito de Granada, y hechas 10 suertes se dieron en arrendamiento por una parte alcañota desús á los otros tantos labradores: estos lo cedieron después á la hermandad de Animas de Icha o., que pudo llamarse el señor solariego.

CRUZ DE BUEDO (SANTA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), part. judicial de Saldaña (6); sit. en la vega y á las márgenes del r. Buedo, con clima inconstante, riniendo

los vientos N. y O., y siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, cuartanas y fiebres inflamatorias. Tiene 30 CASAS, inclusa la de ayunt., 2 escuelas, una de niños y otra de niñas, concurriendo a estas 8 y de aquellos 16; una fuente dentro de la pobl., que aunque su agua no es muy saludable, se sirven no obstante de ella los hab. para sus usos; en el térm. hay tambien 4, pero buenas; una igl. parr. (San Cruz), servida por un teniente de cura y un sacristan. Confinia el térm. N. con Calahorra; E. Hijosa; S. Espinosa, y O. Villaprovedo. El terreno es de mediana calidad; el agua de la referida vega los pueblos de Calahorra, Bascones, Revilla, Collazos, Sotobanado, Paramo, San Cristóbal, Sta. Cruz y Espinosa; hasta llegar al primero de estos lleva su curso hacia el E., y luego despues tuerce y toma la direccion del S.; á la parte oriental se encuentra un monte, y á la occidental otro, ambos poblados de robles y brezo. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y se hallan en mal estado. CORREOS: las cartas se reciben de Herrera. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yerbas, y toda clase de legumbres, cuya mayor cosecha es la del trigo; sostiene ganado lanar churro, y algun poco cabrio y vacuno, siendo preferido el primero; cria caza de perdices y liebres, y pesca de cangrejos en abundancia. IND.: la agrícola, un molino harinero y la fabricacion de estameñas y lienzos bastos. POBL.: 49 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 53,400 rs. IMP.: 2,964.

CRUZ DE CASTRO: sid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbraos. POBL.: 3 vec., 45 almas.

CRUZ DE FIERRO (LA): lin. divisorio entre la ant. prov. del Bierzo y el resto del reino de Leon, y en el dia de los part. jud. de Ponferrada y Astorga: es una cruz de hierro colocada en una vigüeta alta entre los pueblos de Foncebaddon y Manjarin, y empotrada en un inmenso monton de piedras, que se aumentan cada dia, porque es raro el vijero que pasa y no arroja á él una piedra. Está sit. en lo mas alto del puerto de Foncebaddon, en el camino principal carretero que de Astorga va á Galicia por Ponferrada.

CRUZ DE JUARROS (SANTA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., part. jud. y c. g. de Burgos (4 leg.): sit. Este pueblo se halla sit. en llano entre pequeñas alturas que le rodean y ocultan á la vista de cualquiera hasta llegar muy cerca de él; es combatido por todos los vientos, reinando con especialidad el N.; su clima es sano, y las enfermedades mas frecuentes que le afectan son constipados. Tiene 23 CASAS, la de ayunt., cuyo maestro no cuenta con otra dotacion que la que le señalan los alumnos, y consiste en 6 celemines de trigo que le da cada uno de aquellos; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., todas ellas de buena lidad; una igl. parr. (San Martin), de la que son ajeños los barrios de Cabañas y Matalindo, que tienen tambien 15 casas con su igl. (Ntra. Sra. de los Remedios), colocada en el punto céntrico de la dist. que media de uno á otro, que es de 1/4 de leg.; cada una de dichas igl. está servida por un cura párr. y un sacristan de nombramiento de aquel, habiendo ademas en la primera un medio racionero; en el pueblo que se describe hay ermita (San Pedro Apostol) que ocupa un alto, el cual se descubre á dist. de 1 leg., y en los referidos barrios existen asimismo dos (S. Blas y Ntra. Sra. de las Mercedes), correspondientes está á Matalindo y aquella á Cabañas. El térm. confina por N. con San Adrian y Brieva de Juarros; E. con Matalindo de la Sierra; S. Revilla del Campo, y O. Matalindo de la Sierra; E. de primera, segunda y tercera calidad; á 1/4 de leg. del pueblo se encuentra el monte llamado de Barrederas, poblado de hora. CAMINOS: los locales que son solo de herradura y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres, cuya mayor cosecha es la del trigo; cria ganado de varias clases y se cria el lanar; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros para el pueblo, y 3 para los barrios que dejamos mencionados. POBL.: 96 vec., 366 almas. CAP. PROD.: 4,164,80 rs. IMP.: 407,691. CONTR.: 14,545 rs. y 32 mrs. El secretario de ayunt. está dotado con 160 rs.

CRUZ DE MAGAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CRUZ DE MARCHENA (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Almería (4 1/4 leg.); part. jud. y adm. de rent. de Gergal (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (19 y 4/2): sit. en la márg. izq. del R. Albolodui. Sus casas son de fáb. toscas, las mas de un piso y algunas de dos, aunque ca poca elevacion: tiene pósito con 248 fan. de trigo y 13,776 rs. en dinero; cárcel reducida, igl. parr. (San Agustin), construida con posterioridad á la expulsion de los moriscos, con 2 capillas, servida por un cura, cuya vacante provee el ayunt., siendo el curato de entrada. Estivamuros se encuentra la ermita del Sto. Cristo de la Espiracion. Los vec. se surten del agua de una fuente que nace al pie del pueblo. Confinia el térm. N. con el de Gergal; E. el de Alodud; S. los de Benitarque é Iñar, y O. el de Albolodui. El terreno es de regadío y secano; aquel se fertiliza con las aguas del mencionado R. y las de la fuente indicada; y el secano, que tiene algunos olivares, está destinado para el cultivo de cereales, siendo bastante fértil, si asisten las lluvias; hay monte bajo de atocha, retama y matas, muy deteriorado por el mucho consumo. Los CAMINOS son locales. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Albolodui. PROD.: trigo, maiz, cebada, algun aceite y poca seda, por haberse destruido el arbolado de moreras; se cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 161 vec., 646 alm. CAP. IMP.: 66,300 rs. CONTR.: á razon de 43,53 por 400 de esta riqueza. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,494 rs., excluidos 816 que producen los propios, cuyas fincas consisten en un horno de pan coquer y la casa que habita el cura.

CRUZ DE MONTES (SANTA): l. en la prov. de Leon (4,5 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Albares de la Ribera: sit. en el centro de las montañas que forman los puertos de Foncebaddon y Manzanal. Consiste de 36 casas, fabricadas de tierra, cubiertas de paja, y distribuidas sin orden ni regularidad, una igl. parr. (Sta. Cruz), matriz de Santibañez, servida por un cura de ingreso y libre provision. Confinia el térm. N. Manzanal; E. Rodrigo; S. Fonfria, y O. Santibañez. El terreno es de mala calidad por el excesivo frio que hace, y le fertilizan las aguas de varios arroyos que se forman en el térm. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: centeno, patatas, navos, castañas, pastos y caza mayor y menor. POBL.: 34 vec., 126 alm. CONTR.: con el ayunt.

CRUZ DE MUDELA (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Valdepeñas (2), aud. terr. de Albacete (28), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): sit. en su mayor parte sobre la suave pendiente oriental del cerro, llamado de San Roque; es combatida de todos los vientos, no obstante que por el N. hay, comoda á la dist. de 700 pasos, otro cerro de bastante altura, llamado la Cabezuela; disfruta de cielo alegre y despejado, CLIMA sano, sin conocerse enfermedades endémicas. Tiene 922 CASAS de un solo piso, construidas en lo genero de cemento de piedra y barro, y tapas de tierra; hay sin embargo 8 casas construidas de mamposteria con cal, piso principal y muy buenas habitaciones, y todas bastante curiosas en su interior, pues se blanquean y cada 8 dias: forman una plaza cuadrada bastante capaz, sin soportales, excepto en la fachada que mira al S., donde estan las salas capitulares, que en la estension que las pertenece hay un soportal con columnas de piedra labrada y encima un corredor de la misma capacidad; ademas de la casa de ayunt. estan en la plaza la cárcel, casa del peso, carniceria y una posada donde se hospedaban los fragineros en combustibles: las calles son de bastante anchura, muchas casi derechas, empedradas y limpias, y en la llamada de la Ermita se halla el hospital que tiene su fachada bastante elevada y algunas habitaciones muy buenas, sin embargo de que principia á arruinarse por falta de fondos y reparos. Hay un pósito que se compone de dos, uno nacional y otro llamado de Recuerdo, por haberle formado una familia de este apellido; los fondos del primero consisten en 5,229 fan. de caudal y 7,538 rs., los cuales estan en su mayor parte distribuidos entre los vec. hace mucho tiempo, siendo en el dia cantidades incoables: los del segundo 186 fan., 9 celemines y 2 cuartillos de caudal; el edificio es de solo piso bajo, pero bastante capaz y en buen estado; 2 escuelas para niños, con solo la retribucion de los 73 que á ellas coq-

curren, 3 de niñas que tampoco tiene dotacion y asisten 50: hasta el año de 1837 ha pagado el señor marqués de Sta. Cruz 4 rs. diarios á un maestro para la enseñanza de 33 niños, y 3 rs. á una maestra para la de igual número de niñas, pobres todos, distribuyendo además 3 premios en cada escuela a los mas sobresalientes, uno de 160 rs., otro de 60 y el otro de 20; una igl. parr. dedicada á San Sebastian; su curato de entrada y presentación del Sr. marqués de Sta. Cruz, como patrono y colacion del diocesano. Tiene cabildo eccl. llamado de San Pedro, compuesto de 13 presbiteros y 2 clérigos de menores: el edificio está sit. al N. de la v. y se concluyó el año 1836 y pertenece al órden dórico, con el retablo mayor del órden compuesto, dorado y de buen gusto con columnas salomónicas: un conv. que fue de PP. agonzimates, ministros de los enfermos, fundado por los años 1642 por 3 sacerdotes de la misma órden; después se reedificó en el año 1776 por el P. Marin, dándole mayor estension, y fue suprimido en 7 de setiembre de 1835: 3 ermitas, una en el centro y calle de la Ermita, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, que sirvió de parr. hasta que se concluyó la actual; otra al extremo de la v. por su parte de E., titulada de San Blas, y la tercera á la parte opuesta, denominada de San Sebastian, junto á la cual está el cementerio. Aunque en los inviernos lluviosos aparecen en varios sitios del térm. manantiales de agua buena y delgada, no hay ninguno permanente ni de la abundancia necesaria para construir fuentes: para el surtido de las necesidades de la vida hay en cada uno de los 4 extremos de la v. un pozo de agua buena, y para el consumo de las caballerías y usos domésticos, tiene por lo general cada casa su pozo. Confinia el térm. por N. con la encomienda de Corral-rubio, que principia á los 3/4 de leg., y esta con el de Valdepeña; E. Torrenueva 1/4; S. Viso del Marqués y la encomienda de la Peña del Ajo 1 leg. y Torre de Juan Abud 1/4, y O. encomienda de Mudeja y térm. del Moral de Calatrava 4 leg., extendiéndose por consiguiente en su mayor long. 1/2 leg. de N. á S., y 5/4 de E. á O., aunque por algunos puntos está mucho mas reducido, cuya estrechez ocasiona perjuicios de considerable á esta v., siendo uno de ellos, y no de los mas pequeños, el que teniendo las inmediatas vastos térm. que pueden labrar todo por sí, hay macho inculto, y se reproduce en él la langosta que despues arrasa las cosechas de los terrenos cultivados: el mismo mal originan las 3 encomiendas que le circundan. Comprende el sitio llamado Antimonio (Norias) (V.), en el cuarto llamado del Salobral; la casa de los Altos al NO. con 540 fan. de tierra de labor y 200 olivos; al pie de la loma sobre que está la casa, pasa la rambla y hay una alameda y 3 huertas con sus pozos; el cort. de Valbueno á 3/4 leg. al O.; la venta arruinada del Zudio á 1 leg. al S.; el *Labadero* 1/2 leg. al E. (V.), que perteneció á los PP. agonzimates; el santuario de la Virgen de las Virtudes 3/4 al S. (V.), y el de San Roque en la cuspide del cerro del mismo nombre al O. del pozo: esta ermita fue arruinada por los Franceses en tiempo de la guerra de la Independencia, y la reedificaron los vec. el mes de julio de 1835 por los días en que el cólera estaba haciendo los mayores estragos en la v.; á 3/4 leg. al S. hay en la falda de un cerro un pozo de agua muy delgada llamado Noria-Olaya, de la cual usan las personas mas acomodadas del pueblo, y por último existen otros pozos, que aunque no ofrecen cosas particulares que describir, sirven en la geografía particular de esta v. para dar á conocer los terrenos en pocas palabras, y designar cada una de las porciones en que para los usos de la labranza y ganadería los tienen divididos los agricultores; de estos, los mas conocidos son: Punta del Abarguero, deb. de Aguacharcs. Cerro de las Amarias, Cerro de Aparicio, Boca de los Valles, Boca del Barranco, Arroyo del Bufo, Pocillo del Buitre, Casa-vieja, los Castañones, huerta y alameda de Catite, las Cabezuelas, Peñón de Francisco el Pardo, Cerro Gallinero, Piedra del Alto, Humilladero, Hoya del Lanchar, Cordillera de Mallotas, Hoya del Leon, Monteagudo, Cordillera del Navazo, Cordillera de Pedro Flor, Quintanar, Serna y Zahurdas. El térm. no, aunque no es muy áspero ni quebrado, no es llano enteramente, pues está formado de unas suaves lomas de corta elevacion, de naturaleza pizarrosa con muy poca tierra vegetal; lo cual constituye las tierras inferiores para el cultivo de cereales: en los años secos, y regulares en los que llueve mucho: hay sin embargo por la parte de N. y O. algunos terrenos de mucho

suelo y muy productivos. CAMINOS: pasa por el centro de pueblo la carretera general de Madrid á Andalucía, saliendo además caminos de rueda para los pueblos inmediatos. Los caminos generales llegan por esta carretera todos los dias: igual acontece á los coches de diligencias de diferentes empresas en aquella direccion, en cuyo punto hay las correspondientes paradas para el cambio de tiros y almorzar los viajeros. PROD.: cañadil, cebada, centeno, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, y se cria poca caza menuda. IND. y COMERCIO: para los usos de la agricultura hay unos 400 pares de mulas y 12 de bueves, se emplean en la arriería 26 sañalleras mayores y menores, existen 6 fábr. de nabajas vastas, 2 tejedores de paños bastos y 10 á 12 mujeres que tambien tejen paños, estameñas, mandiles listados, albornoces y otras telas de cáñamo y lino; otras mujeres se dedican á hilar estambres finos para ligas, fajas y ribetes, que tejen en telares contruidos para tales usos; 12 taboetas de una piedra dentro de la v., á las que se da movimiento con yuntas de mulas y 6 molinos de aceite con las correspondientes vigas ó prensas. Hay 6 tiendas donde se venden paños y otros géneros de vestir y 6 á 8 abacerías: de los cereales, á escepcion de la cebada, sobra en años abundantes la mitad de la cosecha que se esporta para las prev. de Murcia y Valencia; la cebada, por ser pueblo de carrera, la consumen toda los pasajeros para sus caballerías y aun se importa alguna de los pueblos vec.; el vino se consume en el pueblo, y no prod. el aceite la mitad de lo que se necesita, se introduce de Andalucía, el Moral y Almagro; los ganados dan las carnes necesarias para el consumo, y se esportan carneros sobrantes para Valencia. Tiene esta v. permiso para celebrar una feria los días 8, 9 y 10 de setiembre; mas desde los primeros años de su poblacion, fue poco concurrida, y hoy puede decirse que no la frecuenta nadie. pobl.: 990 vec. 4,950 alm. CAP. IMP.: 4,531,700 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de la de culto y clero 147,629 rs. 30 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 29,584 rs. 3 ms., del que se pagan 3,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de la correduría que asciende á 8,000 rs., 1,744 de una dehesa de propios arrendada á los vec. y repartimiento vecinal.

Este pueblo perteneció al señorío del marqués de Santa Cruz, que cobraba los 2 tercios de los diezmos de los granos y semillas, y el todo del aceite y vino: lo adquirió D. Alvaro Bazan, general de las galeras de Nápoles, por donacion de la corona en 1550. El 25 de junio de 1834 á las 12 del dia, descargó una nube sobre esta v. tanta agua en tan poco tiempo, que reuniéndose las corrientes en el arroyo del Santo Cristo, por la inclinacion que tienen las calles hacia él, se cegó el arco del puenteccillo construido á la entrada de la calle Real, y subiendo por encima de sus pretilas, se extendieron las aguas por las casas de los barrios inmediatos y ablandando sus cimientos, se desplomaron las tapias y techumbres, quedando reducidas á escombros cubiertas de agua 45 casas y 2 posadas, y pereciendo entre ellos 33 personas de todas edades y sexos: en tan desgraciada ocurrencia, prestó la Milicia Nacional importantes servicios, sacando del peligro á nado y con sus caballos á muchas personas, conservando el órden y sosteniendo con sus auxilios el espíritu decado de muchos vec. La misma Milicia defendió heroicamente la pobl. en los dias 21 y 28 de abril de 1838, y 8 de octubre de 1839, en que se vió atacada por las partidas carlistas de Palillos, Oregita y otros.

CRUZ DE NOGGERAS (STR.): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (1/2 dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. en una sierra espesa, combatida por el viento N. de clima frio y sano. Tiene 89 CASAS inclusa la municipal, 6 igl. parr. En las afueras como á 100 pasos de dist., se halla una fuente, de cuya agua hacen uso los vec.; y una ermita á 200 pasos, llamada San Bartolomé. Confinia el térm. N. con el de Noguera; E. con el r. Camaracs; S. con el de Badenas, y O. con el de Lanzuela. El tERREZO es aspero y pedregoso; como á 200 pasos del l. pasa el r. Camaracs, que nace en el térm. de Badenas, el cual, despues de dar movimiento á un molino harnero, riega una pequeña huerta; sus montes son abundantes y se hallan poblados de carrascas y chaparros: sus CAMINOS son ásperos y locales. PROD.: trigo, cebada, avena, mijo, judias, garbajos, azafrañ y alguna hortaliza. PROD.: 73 vec., 294 alm. CAP. IMP.: 27,819 rs.

CRUZ DE PANIGUA (STA.): v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (45 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dió. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 29); sit. en el declive y hondonada que forman al N. las sierras de Trapilabado y Dips-Padre, masas montuosas secundarias de la del ramal der. que parte del monte de Baño; zona de CLIMA templado; reinan los vientos NE., y se padecen tercianas e inflamatorias. Tiene 80 CASAS, la mayor parte de 2 pisos con regular distribución interior en 5 ó 6 calles tortuosas y desveladas pero reunidas, formando cuerpo de pobl. aunque dividida en 2 barrios por un arroyuelo que la atraviesa de S. á N.: en el barrio de la der. está la plaza terriza sin soportales, y en ella la casa consistorial, cárcel y escuela dotada con 4,000 rs. al año la retribución de los pocos alumnos de ambos sexos que concurren: en S. la igit. parr. dedicada al Salvador, curato de entrada y provision ordinaria, y en las inmediaciones del pueblo la ermita de Dios-Padre al S., la del Cristo de las Batallas al E., y el cementerio al SO.; se surte de aguas potables en una fuente con caño y pilón que hay cerca de la igit. y en los arroyuelos del río. Confinia este por N. con el de Bronco; E. Santibañez el de S. Aceituna; O. Yillanueva de la Sierra, á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende una deh. del comun de los vec. poblada de arbolado de encina y roble; mucho monte ó bosques de roble y jara al S., grandes plantas de olivos, viñas y huertos de verduras y frutales, y buenas tierras de labor; le bañan por su lado O. el arroyo de **Trapilabado**, que naciendo en la sierra del mismo nombre y la de Dios-Padre, caminando mil recodos de S. á N., bastante abundante para regar los huertos que hay en sus márg. y dar movimiento á 2 molinos de aceite y otros 2 harineros; al S. baja como de despeñado el arr. que la divide en 2 barrios, uniéndose al anterior 500 varas al N. por bajo de las últimas casas, y ambos á la rivera del Bronco, que divide el término por estr. air. El terreno es frágoso ó de sierra por N. y O., y llano por E. y S., de mediana calidad y abundante de monte bajo de mat. de roble, jara y carrasca. Los CAMINOS vecinales á los pueblos comarcanos, pasando por su término, el de comunicación con la Sierra de Gata. El **GOBERNO** se recibe en Plasencia por baligero cada 8 días. **PROD.**: aceite, vino, trigo, centeno, cebada, patatas, garbanzos, judías y otras legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, y se cria mucha caza mayor y menor. **POBL.**: 80 vec., 438 alm. **CAP. PROD.**: 702,900 rs. **IMP.**: 35,145 CONTR. 5,702 rs. 25 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** de 3 á 4,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de los bienes de propios.

CRUZ DE PICATO (STA.): felig. en la prov. y dió. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2) y ayunt. de Neira de Jusá (4/2); sit. entre montañas y sobrelas márg. de un riach.; su CLIMA es frío y húmedo pero bastante sano. Tiene unas 40 casas distribuidas en los l. ó ald. de Cacabelos, Carris, Sta. Cruz y Sobrado, con varias fuentes de buenas aguas. La igit. parr. (San Pedro), es matriz de San Cirilo de Recesende; el curato de entrada y el patronato real y civil. El terreno confina con los de San Juan de Arrojo y Sta. Maria de Penarrubia; le baña el mencionado riach., y su terreno, aunque no lo general montuoso, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el GOBERNO se recibe por Lugo. **PROD.**: patatas, centeno, trigo, maíz, varias legumbres, lino, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y alguna pesca. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 38 vec., 309 alm. **CONTR.** con su ayunt. (N.).

CRUZ DE PINARES (STA.): v. con ayunt. de la prov. y dió. de Avila (3 leg.), part. jud. de Cobrerros (3), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 25); sit. en una pequeña colina en la falda oriental de la sierra que se encadena con la del puerto de las Pilas; la combaten los vientos E. y NE.; y su CLIMA es propenso á dolores pleuríticos y fiebres. Tiene 90 CASAS de inferior construcción; una pequeña plaza; un pósito; casa de ayunt. en el centro del pueblo; cárcel; escuela de instrucción primaria, comuñ á ambos sexos, dotada con 400 rs., 6 celemines de centeno que paga cada alumno y un cuarto cada sábado; igit. parr. (La Exaltación de la Santa Cruz), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; una fuente de buenas aguas con su pilón al lado E. del pueblo, y 2 ermitas, la una (Ntra. Sra. de la Concepción) al lado N., y la otra (San Juan Bautista) á la parte S.;

el cementerio se halla al N. de la igit. en parage que no ofiende la salud pública. El terreno confina N. el Herradon; E. San Bartolomé de Pinares; S. el Barraco, y O. con el mismo; y San Juan de la Nava; se extiende 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El terreno es montuoso, quebrado, flojo y de secano; hay 3 deh. de pastos y labor y algun viñado, y circundan la pobl. montes de encina, pino, jara y roble; 4 pequeños riach. ó gargantas le atraviesan llamados *Consueta*, *Oroajo*, *Castazo* y *Gasnata*, este última le cruza y baña por la parte del E., y por el mismo lado entran los otros que descienden de la cúspide de los cerros que le dominan por la parte O., y con las aguas de unos y otros se riegan algunos huertos, prados y linares; su curso de O. á E. se interrumpe en el estio. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos hinitrofos, en mal estado. El GOBERNO se recibe de Avila. **PROD.**: centeno, poco trigo, algunos garbanzos, patatas y lino; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de perdices y conejos, y no faltan lobos y raposas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO**: importación de los art. de que carece el pueblo, de la capital, del part. y otros puntos. **POBL.**: 85 vec., 355 alm. **CAP. PROD.**: 687,250 rs. **IND.**: 37,400 ind. y fabric. 3,950. **CONTR.**: 9,782 3 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 5,900 rs., y se cubre con el producto de propios que consiste en arrendamientos de tierras, prados, fruto de bellotas y carbonos.

CRUZ DE SALCEDA (STA.): v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dió. de Segovia (16), part. jud. de Aranda de Duero (2); sit. Estia. pobl. se halla parte en llano y parte en la falda de una cord. de cuevas que se extienden hacia el N. por espacio de 2 leg.; goza de CLIMA benigno y es combatida principalmente por los vientos E. y O., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS con la municipal, entre las que merece particular mención la llamada de las Varonas, cuyo frente es de piedra sillar y maiposteria, teniendo en medio de él una lápida con un escudo de armas, en el que por la parte superior se ve una cabeza de mujer con su tocado: á la der. de esta figura sale un brazo, cuyo mano se eleva sobre dicha cabeza, en ademán de agarrar una empuñadura de sable, que hay sobre ella; á sus 2 lados se ven tambien 2 cabezas de genios, y en la parte inferior 3 de estos enteros, en seccion de sostener el escudo. Este, en su circunferencia, tiene 8 figuras que guardan proporción en las distancias, y en el centro 4 barras y ademas por la parte de abajo la siguiente inscripción:

Hec est varona honoris magni digna, que campos, et sibi hoc nomen debellabit et arma regia tarraconensis provincie.

Una escuela de ambos sexos frecuentada por 36 alumnos y otras tantas alumnas, y dotada con 4,200 rs.: 2 copiosas y buenas fuentes se hallan dentro de la v., y 3 en el término de igual calidad; una igit. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un vicario perpetuo de provision real ordinaria, y un sacristán de nombramiento del arcidiácono de Sepúlveda; como á 200 pasos de la pobl. existen 2 ermitas (Ntra. Sra. de Gracia y Ntra. Sra. de Tamarón), la 1.ª está al N. y sirve de cementerio, por cuya razon carece de cubierta, y la 2.ª al S. en buen estado, de una sola nave bastante larga, y un altar. El terreno confina por N. con Fresnillo y Badocones; E. Castillejo; S. Linares y Montejo, y O. Fuente-el-césped; comprende el desp. de Tamarón, que se halla á E. á dist. de 1/2 leg., en medio de la vega que forman 2 montañas, de las que la una se encuentra al N. y la otra al S. El terreno es de primera, segunda y tercera calidad; atraviesa un arroyo que nace en Castillejo y lleva su curso de E. á O., teniendo sobre él 2 puentes bajos y de ningún mérito; hay al E. 2 montes poblados, el uno de encina alta y el otro de enebro. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos hinitrofos, cuyo estado es malo á pesar de estarlos componiendo todos los años. GOBERNO: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero por baligero, los miércoles y domingos, despachándose los martes y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, cáñamo, algunas legumbres y vino, siendo la mayor cosecha la de este; cria poco ganado y se prefiere el lanar churro; caza de perdices, liebre y conejos. **IND.**: la agrícola y un molino harinero que se halla como á 4,000 varas de la pobl. y hacia el O., el cual está bastante bien conservado. **POBL.**: 406 vec., 422 alm.

CAR. PRON.: 4.734,000 rs. IMP.: 461,202. CONTR.: 44,559 rs. 6 mrs. El PASAPUESTO municipal asciende a 43,980 rs. y se cubre por reparto vecinal en proporción a los haberes de cada uno de los vec.; el secretario de ayunt. está dotado con 1,000 rs.
CRUZ DE SAN ANTONIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Montorio y felig. de Sta. María de Aegoa (V.). Pobl.: 71 vecs. 30 alm.

CRUZ DE TENERIFE (STA.): v. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre y cap. de la prov. de Canarias (V.). TENERIFE (Sta. Cruz, de).

CRUZ DE VIANA: cabanán en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde a la v. de la Vega de Pas. Tiene 4 cabañas, dos arriñadas con sus prados abertales, término del país, y las otras dos con cubierta y prados cerrados en anillo.

CRUZ DE VILLARRANCO (STA.): l. en la prov. de Leon (194/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/2), dió. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36 1/2), ayunt. de Lago de Curriedo; sit. en una montaña cerca de la orilla izq. del r. Sil. Tiene 40 CASAS, de las que solo una se halla habitada por haber emigrado a Villarranco los vec. de las demás, destinadas para corrales de ganado lanar y cabrio. Confina N. con San Juan de Puleuzas; E. Campañans; S. la Barrosa, y O. Lago. El terreno es montañoso, árido y pedregoso: el Sil corre por el N. del pueblo, y nada fertiliza por la profundidad de su cauce. Los GANIMOS locales, de herradura y malos pron.: centeno, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno; lanar; de cerda y cabrio, y caza mayor y menor pobl.: un vec., 4 alm. CONTR. con el ayunt.

CRUZ DEL HORNO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Bode (V.).

CRUZ DEL VIGIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendal y felig. de San Juan de Sirgueiros (V.). Pobl.: 8 vec., 43 alm.

CRUZ DEL RETAMAR (STA.): v. con ayunt. en la prov. y dió. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Escalora (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva; sit. en alto, declinando las casas al S. y O.; goza de clima templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres gástricas; tiene 420 CASAS de 5 y 6 varas de altura, mal distribuidas en calles incómodas desempedradas en lo general y con poca policía, y una plaza pequeña casi cuadrada, sin soportales, y en ella la casa de ayunt. y cárcel: hay una escuela pública dotada con 4,100 rs., a la que asisten 55 niños; otra privada con retribución de los 53 alumnos que la frecuentan, 2 de niñas privadas a las que concurren 60; 4 igl. parr. dedicada al Triunfo de la Sta. Cruz, curato de segundo ascenso y provision ordinaria; y en los afueras el cementerio que no perjudica a la salud: se surte de aguas potables en una fuente de 4 caños poco abundante y 2 pozos, que también escasean en el verano. Confina el TEAM. por N. con el de Targe de Esteban Ambram; E. Valmado; S. Fuencalada; O. Quismondo, a dist. de 1/4 a 1/2 leg.; comprende 300 fan. de primera clase, 800 de segunda, 4,070 de tercera, un prado para pastos de secano, 2 huertas, una alameda y el monte de Verdugales al E. sin arbolado. El terreno es llano, fino, pedregoso y árido: los caminos vecinales, y cruz de E. a O. la carretera general de Estremadura, el curato se recibe diariamente por los conductores de esta carretera, en apartado que se hace en la adm. principal: las diligencias y mensajerías de Estremadura pasan también sin detenerse dos veces a la semana. PRON.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, habas, algarrobas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, 100 yuntas de bueyes y 25 de mulas, y se cria poca caza de liebres. IND. y COMERCIO: fabricación de carbon, en cuya conducción a Madrid se emplean muchos vec.; 4 fáb. de sombreros bastos que también se exportan; 4 tahonas; 3 molinos de aceite, y se importan granos. Pobl.: 426 vec., 4,642 alm. CAP. PROD.: 4,008,970 rs. IMP.: 34,224. CONTR. según el cálculo oficial de la prov.: 74748 por 1000. PASAPUESTO MUNICIPAL: 17,000, del que se pagan 4,056 al secretario por su dotación, y se cubre con los bienes de propios, que consisten en una del. heb. de 200 fan. de 800 fan. un prado roturado de 8, y otro para pastos de 48, cuyo prod. son unos 3,000 rs., y el resto por repartimiento vecinal.

Se fundó este pueblo sobre el año 1480 por el señor territorial, duque de Magueta, incorporado a la casa de Altamira que cobraba todas las alcabalas.

CRUZ DEL SIL (STA.): l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dió. de Oviedo (27), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Páramo del Sil; sit. en un suavemente declive a la orilla izq. del r. Sil. Consta de 40 CASAS distribuidas con bastante simetría, y cubiertas de pizarra su mayor parte: una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TEAM. N. Páramo del Sil; E. Brimios; S. Peñadriera y O. el indicado Páramo. El terreno es de secano y de regular, de buena calidad este, y de mediana el primero: LOS GANIMOS locales, carreteros, en buen estado. PRON.: cereales, nueces, castañas, pastos, caza y pesca. Pobl.: 36 vec., 453 alm. CONTR. con el ayunt.

CRUZ DEL TOZO (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dió. aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2); sit. en una llanura inmoista a la ladera que se estiende de N. a E. el clima es mas frío que templado; reinan los vientos N. y O.; siendo las enfermedades que comunmente se padecen constipados y romadizos. Tiene 37 CASAS, entre ellas la municipal; una fuente contigua a la pobl. y 5 en el término, y todas de excelente calidad; una igl. parr. (Santa Cruz) servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el TEAM. N. con Larrad; E. Terradillos; S. la Piedra, y O. Fuentebuel. El terreno es casi todo arenoso; báñale el r. Urbel que nace en Fuentebuel y lleva su curso de N. a S., bañando también por este último punto a la Piedra, y no varia de fertilidad; al E. se encuentra un matoral de robles. GANIMOS: cruz por el pueblo al este camino, que por el N. conduce a Santander, y por el S. a Burgos, hay demas los vecinales. CORREOS: la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos por el cactero de Sedano. PRON.: trigo alga, comuna, centeno, cereos y verbas de prados naturales, siendo la mayor cosecha la de comuna; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y se prefiere el primero; caza de perdices, liebres, chorlas y codornices; y pesca de truchas, percos y congrieros. IND. y la agricola. Pobl.: 46 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 209,700 rs. IMP.: 20,037. CONTR.: 2,510 rs. 30 mrs.

CRUZ DEL VALLE (STA.): l. con ayunt. en la prov., dió. aud. terr. y c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2); sit. entre dos cuevas muy elevadas, que la mayor parte del año estan cubiertas de nieve, rodeado al mismo tiempo de montes, cuyas maderas de roble y haya solo sirven para quemar; es combatido unicamente por el viento N. su clima húmedo y frío, y las enfermedades mas comunes los constipados y pulmonías. Tiene 89 CASAS con la de ayunt.; una escuela dotada con 500 rs.; una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción) servida por un cura, un racionero y un sacristán; la provision de aquellos corresponde al diocesano, debiendo recibir siempre la elección en hijos patrimoniales; tiene por anejo el pueblo de Soto. Confina el TEAM N. con Garganchon; E. Pradolengué; S. y O. Valmala; comprende un r. que haciendo al pie de la sierra de Urbion, corre a las inmediaciones del pueblo, y va a morir a dist. de leg. y media en el r. Tiron. PRON.: granos y buenas verbas de pasto; cria ganado lanar, cabrio y vacuno. IND. y COMERCIO: la agricola; 3 molinos harineros de una sola piedra cada uno, la fabricación de sayales y la venta de leñas. Pobl.: 35 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 308,300 rs. IMP.: 29,590 CONTR.: 3,965.

CRUZ DEL VALLE (STA.): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dió. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (2), aud. terr. de Madrid (46), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 39); sit. a la falda de un barranco, en el declive O. de la serranía y a la márg. izq. del r. *Hamacastañas*; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es templado y sano; tiene 200 CASAS cómodas y de regular distribución interior, 8 calles angostas empedradas y con buena policía urbana; una plaza con soportales de madera; casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instrucción primaria para niños a cargo de un maestro dotado con 1,500 rs. de los fondos de propios, mas la retribucion de 1 o 2 rs. mensuales por cada uno de los 30 ó 40 alumnos que ella asiste; otra de niñas, cuya maestra recibe por cada una de sus discípulas 4 ó 2 rs. mensuales; una Cruz servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; el edificio sit. en el punto mas elevado de la pobl. y lado O., es de orden gótico, de regular arquitectura y de una sola nave, sin mas bóveda que la de la capilla mayor; tiene las alhajas de plata y ornamentos necesarios; el

cementerios se halla al N. en parage que no ofende la salud pública; en los afueras se encuentra un buen paseo, una ermita (La Soledad) y varios huertos de regadío con bastante arboleda, que presentan un golpe de vista agradable y pintoresco. El térm. confina N. San Estéban del Valle; E. Mijares y Gavilanes; S. Ramacastañas, y O. Arroyocastán, siendo su extensión desde $1/4$ de hora á $1/2$; brotan en él las bastantes fuentes de delgadas y frías aguas, y la atraviesan diferentes arroyos y los sin nombre, que descienden de la inmediata serranía y aumentan el caudal del referido r. Ramacastañas: á unos y otros se les sacan diferentes canales para el riego y otros usos, dando el último movimiento á las ruedas de mo molino trillero y otro de aceite, con viga y trahona: el térm. es montuoso y comprende 500 fan. de sembradura, siendo de primera calidad $1/3$ tercera parte, y el resto de segunda y tercera; hay hermosos plantíos de uvas, grandes pagos de viñas, castañales, montes de robles, pinos, monte bajo de jaras y otros arbustos, con abundantes pastos. CAMINOS: si se exceptúan los que se dirigen á la serranía, con sus quebrados y algún tanto ásperos, los restantes están regularmente cuidados, abiertos y llanos, pero unos y otros solo de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la estafeta de Mombeltran los lunes y jueves, y salen los miércoles y domingos. PAGO: mucho vino y aceite, algún trigo, centeno, cebada y garbanzos; bastantes castañas, lino, legumbres, frutas y pastos altos y bajos, mucho ganado cabrío, vacuno y de cerda, y algún lanar, con pequeño número de colmenas; cría caza de conejos, perdices y lobos; pesca menor y alguna trucha. IND.: la agricultura, arriería, ganadería, telares de lienzo; cría gusanos de seda y hay molinos harineros y de aceite. COMERCIO: exportación de vino, aceite, castañas, lino, frutas y ganados que les sobran para las prov. limítrofes. cont. 1,400 vec., 455 aln. CAP. PROD. 4,150,625 rs. IMP. 45,625. IND. y fabric. 7,400. CONTR. 8,608 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 reales y se cubre por reparto vecinal.

CRUZ DE LA CALEYA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropo y felig. de San Salvador de Salave. (V.) pobl. 4 vec., 20 almas.

CRUZ DE LA CARRERA: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montánchez, térm. de Arroyomolinos: srt. una leg. SO. de este pueblo, está cubierto de monte fuerte de jara y otros matorrales con algunas encinas bastante regulares, donde se crían muchos animales nocivos, y es abrigo de malhechores: es famoso y temible entre los viajeros por los muchos robos, asesinatos y malos tratamientos que los ladrones han hecho en él, por serles muy ventajosa su sit. y cruzar por el mismo el camino de Montánchez á Sta. Amalia y otros pueblos del part. de Mérida: el de esta c. para Almaroz, y el de Alcuéscar para Don Benito y otras v. en una llanada que forma hacia una zona cruz de piedra, por cuyo sitio iba antiguamente la carretera de Mérida á Badajoz, y se encuentran todavía las ruinas de las ventas ó casas de postas que habia: por razon de lo peligroso de este sitio, y por haber muchas leg. de estacación de monte, han solicitado muchos vec. de aque. los pueblos que se forme en aquel lugar una nueva pobl.: solicitad muy digna de ser atendida y que quisieramos ver concedida en breve, para evitar los inmensos males de que se quejan aquellos moradores.

CRUZ DE LA JARA (STA.) desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, térm. de Puenteblanca.

CRUZ DE LA PALMA (STA.): con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la isla de la Palma, prov. de Canarias. (V. PALMA STA. CRUZ DE LA.)

CRUZ DE LA SIERRA (STA.): r. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Trujillo ($2 1/2$), dióc. de Plasencia, c. g. de Estremadura (Badajoz): srt. al NO. de la sierra llamada tambien de Santa Cruz, en la parte mas baja, circundada de otros, es de clima vario y se padecen muchas enfermedades, siendo las mas comunes intermitentes é hidropesias en el verano y otitis; pútridas ó inflamatorias en el invierno: tiene 400 CASAS de un solo piso y en general de mala construcción, pequeñas y de poca comodidad, excepto 10 ó 12 que tienen mejor distribución: no están alineadas, guardan poca regularidad sus calles, las cuales están empedradas, aunque mal conservadas; tiene plaza de la Constitución y en medio de ella una fuente bastante abundante y de buena agua, que por una cañería viene del de la Sierra: hay escuela de primeras letras con 4,100 rs. de dotación pagados por los fondos públicos, y su edificio propio, un local para

celebrar las sesiones de ayunt., habiéndose arruinado un conv. de Agustinos Recoletos que allí habia, solo encontráramos la igl. parv. dedicada á la Sta. Vera Cruz, curato de entrada y provision ordinaria. Su construcción es muy ant. con una portada al O. toda de cantería y de bastante magnificencia: en los afueras 2000 pasos al N. hay una charca ó pantano, y por la posición del pueblo, no solo las aguas de la sierra, sino todas las de la circunferencia, vierten hacia sus calles, á lo cual se atribuyen las enfermedades que reinan. Confina el térm. por N. con las deh. de Noderas y Terccio, térm. de Trujillo; E. las de Torreblanca, las Miradas y Caballería que se denomina de Miradas y Medianas; S. la referida Caballería y el térm. de v. del Puerto de Santa Cruz; O. este último térm. y las deh. de Magasquilla de los Pontes, suertes de la Pizarra y Torrecampo; con $3/4$ de leg. de travesía en su mayor long. y $2 1/2$ de circunferencia; comprendiendo 2,000 fan. de tierra de labor de las que se siembran 500 cada año, y se encuentran ademas bastantes heredades ó cercados, destinados unos á pastos, de que son abundantes; otros á labor, y algunos á olivares y viñas.

El térm. es muy desigual, encontrándose á la inmediación del pueblo la alta sierra de su nombre, y le baña el r. Burdalo que nace dent. del mismo. CAMINOS: cruza á dist. de 500 varas del pueblo el arroyo de Madrid á Badajoz, en su tránsito de Trujillo al Puerto de Santa Cruz; los demas son caminos vecinales en mediano estado, carreteras de herradura: el CORREO se recibe en el Puerto; pasan tambien las diligencias de Estremadura. PAGO: trigo, centeno, avena, poco aceite y vino y abundantes pastos: se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y se cría caza de todas clases. IND.: 8 telares de lienzos ordinarios, en los que se tejen colchas y mantas de lana al uso del país. pobl. 150 vec., 657 aln. CAP. PROD. 4,775,500 rs. IMP. 88,775. CONTR. 14,320 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, del que se pagan 3,000 rs. al secretario se cubre con el fondo de propios. Esta v. fue de señ. que perteneció á la casa del Sr. conde de Miranda; pero fue tanteado por los vec. en el año de 1680: se cree pobl. muy ant. por encontrarse en ella la siguiente inscripción: *Vivatus Taucini F. Hic. S. E. S. T. L.*

CRUZ DE LA ZARZA (SANTA): v. con ayunt. en la prov. de Toledo (43 leg.), part. jud. de Ocaña (5, aud. terr. de Mad. (14), dióc. de Uclés (3), c. g. de Castilla la Nueva: srt. entre 2 alturas, es de clima frio, reinan los vientos N. y O. y se padecen constipaciones, pulmonías y dolores de costado: tiene 800 CASAS distribuidas en calles con pocas cuestras, aunque las principales estan casi llanas, y una plaza bastante espaciosa: pero los edificios poco regulares no le dan hermosura ni visualidad: hay casa de ayunt., cárcel, pósto y teatro en el mismo edificio; 2 escuelas de niños dotadas con 2,200 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 114; una de niñas con 1,400 á la que asisten 44; un ex-conv. de Terciarías, cuya igl. está considerada como arcaica; 2 part. dedicadas á Santiago Apóstol y S. Miguel Arcángel, curales de ascenso y provision ordinaria, correspondiendo el patronato de ambas á S. M. como adm. perpetua de la orden militar de Santiago, á la que pertenecen los pueblos de esta dióc. en la primera par. se halla la patrona del pueblo que es Ntra. Sra. del Rosario, en un hermoso trono con un camarín de especial gusto y mérito; en la segunda hay tambien una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Sábados, de singular hermosura, muy bien adornada con pinturas y colgaduras de esquisito gusto; 3 ermitas dedicadas á San Pedro, Sta. Lucía y San Anton, y una fuente en el medio del valle que forma el pueblo, de buena agua con 5 caños muy abundantes para el surtido del comun: fue pueblo fortificado, conservándose todavia alrededor de la igl. de Santiago 4 torreonos. Confina el térm. por N. con los de Fuentesueña, Villamaurique, Colmenar de Oreja y Zarza de Tajo, cuyo r. los divide; E. Fuente de Pedro Narro, Horcajo y Tarazon; S. Corral de Almaguer y Cabeza Mesada; O. Villarrubia de Santiago y Villatobas, á dist. de 2 leg. proxímadamente por todos los puntos y comprende un monte de mata parda que se llama de Sta. Cruz al S., que aunque algo destruido por circunstanCIAS particulares es, el mejor de la prov.: una venta llamada de Juan Cano tambien al S. y orilla del anterior monte á dist. de 2 leg. y de poca comodidad; el desp. Testillos del que no se conserva ni su memoria y que hay es terreno cultivado; el de Villarjo Seco, que tambien es terreno labrantío; el de Villar de Saucó, en el que hay una ermita dedi-

de Ntra. Sra. de la Paz; el de Villaverde, en el que también hay otra ermita dedicada á Nuestra Señora; varias dehesas para pastos; y muchas tierras labrantías y el resto plantado de viñas y olivos. El terreno participa de llano y algunos cerros con hondonadas barrancos, árido, de poco productor y todo de secano; los CAMINOS son vecinales, cruzando además por la pobl. y su término. el que de Toledo conduce á Cuéncra por la pobl. el CORREO se recibe en Tarazona por haberlo 3 veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, aceites, vino, ámbar, almortas y sobre todo cominos de que abunda extraordinariamente; se mantiene ganado lanar, y se cria caza menor; IND. y COMERCIO: telares de paños fuertes para los de los labradores, y tintorerías ordinarias; se extraen los frutos del país y se celebra un mercado poco concurrido todos miércoles POBL.: 946 vec., 3,374 alm.: CAP. PROD.: 5,042,887 rs. IMP.: 400,432 CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 130. PARRUCIOS MUNICIPAL: 30,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotación y se cubre con los prod. de propios; que consisten en el buen monte encinar que hemos indicado, varias dehes. de pasto y un molino harinero de 6 piedras en el Tajo.

Esta v. fué una encomienda de la orden de Santiago; su antigüedad mayor que la de Roma, fue c. llama la Belciana, según la historia de Toledo; después fue la novena-mención del itinerario romano de Mérida á Zaragoza con el nombre de Vicus-caminarios; mas adelante el Casilifordo de Valcominoso: los godos conservaron con esmero su fort. que parece existia donde hoy la parr. de Santiago.

CRUZ DE LOS CAÑAMOS (STA. V.): con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (3), aud. terr. de Albalace (16), dióc. de Toledo (30), c. 5. de Castilla la Nueva (Madrid 37), perteneciente al Orden militar de Santiago, en el campo de Montiel: str. en una meseta poco elevada con buena ventilación y CLIMA templado, se padecen pleuresias, pútridas y constipados: tiene 80 CASAS bajas y reducidas; escuela de primeras letras á la que asisten 12 ó 13 niños, cuando no hay que hacer en el campo; igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, curato de entrada y provision. del tribunal especial de las Ordenes militares: se surte de aguas potables en una fuente pilar á la bajada N. del pueblo, y algun pozo en las calles. Confina el TÉRMINO con el de Infantes; E. Albaladejo; S. Terrinches; O. Puebla del Príncipe, á 1/2 leg. de dist. próximamente por todos los puntos y comprende una vega regular al lado N. camino de Infantes, de terreno regado por las aguas del arroyo Origen y del Pilar, que corre en el S. y se junta con el Jalon mas abajo de Alcubillas, siendo su curso unas 5 leg.; lo demas tambien es llano y flojo, sin cerros ni se recibe en Infantes por un rueda en mal estado. El conarro se recibe en Infantes por un vec. á quien se da este encargo por el ayunt. todas las semanas: PROD.: trigo caudal, cebada, centeno, patatas, pocos garbanos y algun cáñamo; se mantiene algun ganado lanar y poca caza, IND. y COMERCIO: telares para las ropas de lienzo, pañetes y estameñas del país. POBL.: 64 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 59,600 rs. CONTR.: por todos conceptos, con inclusion de culto y clero, 4,129 rs. 33 mrs.

CRUZ DE LOS CUERRAGOS (STA. I.): con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), str. en la cuspide de un cerro, de donde se distingue la c. de Braganza; reinan con mas frecuencia los vientos de N. y O.; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 40 CASAS casi todas con parrales que forman un golpe de vista bastante pintoresco; igl. (Sta. Cruz), anejo de Pedroso, y una fuente de muy buenas aguas para el consumo del vecindario Confina el TÉRMINO N. Linares; E. r. Manzanares; S. Raya de Portugal, y O. Robledo, á 4 leg. los mas dist. El terreno es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que proviene del cerro llamado el Inferno. Los montes estan poblados de brezo; LOS CAMINOS locales y provinciales; cria ganado vacuno, lanar y vino, heno y hortaliza ordinaria; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos, perdices, corzos y venados en abundancia. IND. y COMERCIO: molinos harinero y varias colmenas. POBL.: 4 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 46,530 rs. IMP.: 4,364. CONTR.: 707 rs. 7 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

CRUZ DE LENDAGUA ó LLENDAGA (STA.): ald. en la prov.

de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

CRUZADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de la Visitacion Camposcaros (V.).

CRUZADA (LA) ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbara y felig. de Sta. Maria de Soñs (V.).

CRUZADAS (LAS): cabanil en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Roque de Romiera: str. en una ladera de la cuesta llamada de Merilla; tiene una sola cabana con su prado cerrado en anillo, habitada algun tiempo durante la primavera y otoño, mientras se hace la recolección de la yerba.

CRUZAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Martin de Cruzal (V.). POBL.: 30 vecinos, 452 almas.

CRUZAL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1/2) str. á la izq. del r. Narón: CLIMA frio pero sano: se compone de los l. de Borqueira, Cruzal y Vilar de Ouson, que reúnen 41 CASAS de algunas comunidades; la igl. parr. (San Martin), es única y su curato de ingreso y patronato ordinario. El TÉRMINO confina con los de Becerreá, Agueira y Tortos, bañándose el mencionado r. que corre desde Fuentes del Narón al puente Gatu por donde pasa despues de unido á los otros ramales que constituyen al Navia. El terreno participa de monte, arbolado y de prados y llanos de buena calidad: le cruza el CAMINO que de Doncos se dirige á Becerreá, y el conarro se recibe en este último punto. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, varias legumbres, hortalizas, lino y frutas; cria ganado de cerda y vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricultura y pecuaria, molinos harineros y telares para lienzo. POBL.: 42 vec., 342 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pablo de Sorribas (V.).

CUA: pequeño r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infesto; el cual tiene origen en el l. de Sardea y aumentado sucesivamente con varios arroyuelos que naciendo en el monte Suevo bajan por los pueblos de la Barzana, Robledo y Fioz, conluye en el r. Grande ó Piloña (V.), al frente de Vilar de Huergo.

CUA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo; tiene su origen en los montes que divide esta prov. de la de Oviedo, en la v. de los pueblos de Chano y Peranzana; atraviesa todo este valle y sigue su curso inmediato á Barceña corriendo desde su nacimiento hasta el Sil sobre unas 7 leg.: solo hay en él 4 puentes de piedra en los pueblos de Cariseda, Baconca, Vega de Espinareda y Casablos: tiene algunos otros de madera, los cuales asi como los arroyos que recibe por der. é izq., no merecen particular mencion. Abunda en buenastruchas y mejores anguilas.

CUACERCI: (V. QUACERCI).

CUACOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (4), dióc. de Plasencia (6 1/2), c. g. de Estremadura (Badajoz 36). str. en una hondonada á la falda de la sierra de Tormantos y cerro del Salvador en el camino que conduce desde Plasencia por la Vera al Puerto del Pico, es de CLIMA muy caluroso, reinan los vientos O. y S. y se padecen tercianas, que al fin concluyen con el individuo en su mejor edad; tiene 490 CASAS, las 40 de regular construcción, particularmente una edificadas en estos últimos años, que es la mejor del país: las demas son malas en su lab. y peor distribución; forman casi una sola calle ancha, bien empedrada y aseada, y la plaza de la Constitucion en el centro, cuadrada, con arbolitos, y en ella la casa municipal, que es un edificio con buen patio, sala de sesiones, habitación para el alcalde, cárcel con 3 calabozos, 2 bodogones y local para la escuela; esta se halla dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, y asisten 16 niños; tambien la de niñas está dotada con 500 rs. y asisten 24; hay pósito muy fondo ha desaparecido en las últimas guerras; un hospital de medicantes, ruinoso y con censos incoables; una igl. parr. al extremo N. del pueblo, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura rector y un vicario de provision ordinaria en concurso general: el edificio es de buena construcción de 3 naves, todo de bóveda, 420 pies de long. 60 de lat., 36 de elevación, 5 altares iguales de talla, buen órgano, 2 coros alto y bajo, con hermosa sillería en uno y otro, y el todo del templo sumamente aseado, adornado y reparado en 1840; según

un **ladero** que hay en la **ascotía**, parece haberse edificada el año 1573: en la torre se halla el reloj de la v.; á su inmediación está el **cementerio**; al mismo lado la **ermita de Sta. Ana** y el **SO.** como á 2.000 pasos, la de la **Soledad** en un cerro que lleva igual nombre: se surte de aguas potables en 5 fuentes públicas con sus caños y pilones, de las cuales la llamada de **Chorros**, que es la principal, la **Fantallina** y la **Higuera**, están dentro del pueblo, y el **Chorrito** y **Juhana** á los extremos E. y O., todas son perennes, abundantes y de buena calidad. Confina el **terrazo** por N. con **Aldeanueva de la Vera**, y **Cabeza de E. Jarandilla**; S. **Collado** y **Jaraz**; O. **Garganta la Olla** á dist. de 1/4 leg. escaso por el primer punto, y de 1/2 leg. á 1/3 por los demás, en cuyo radio además de las heredades de los vep. y las deh. de Cuadernos, faldón de la sierra y Valmorisco, que pertenecen á los propios, de las que se hablaba en su lugar, se comprende el **monast. de Yuste** con todas sus dependencias (V.), granjas, olivares y deh., el desp. de Casas de Jaranda, 149 casitas para sacaderos de pimiento y castañas y la deh. de **Torresca**, propias de particulares, que pertenecen á aquel monast. y fue enagenada en la guerra de la Independencia; el **terrazo** es de montes que componen las deh. espresadas, con carros y cord., especialmente en el faldón de la sierra; su calidad es arcillosa y pedregosa, con suma escasez de agua para el riego, por que las gargantas que pasan por la jurisd. hacen fuera de ella, y allí se destinan sus aguas según las necesidades de cada pueblo; así es que el terreno cultivado es de secano la mayor parte; está dividido en suertes desiguales, que unidas se calculan en 50 fan. de viña, 150 de olivos, 6 de prado, 50 de tierra pimentera y legumbres, y 20 de castaños, higuera, morales y frutales, además de las deh. del monast. de Yuste; las gargantas que lo bañan son: un arroyo que nace en el mismo conv. de Yuste, que da impulso á un molino y riega varias huertas: otro llamado de la **Cebizuela** que ya hemos descrito en su art. especial (V.); una garganta llamada del **Batan** que pasa á la inmediación de la v., la de Jaranda que viene del Gujo de St. Bárbara; la de **Pedrochate** que tiene su origen en Garganta la Olla, y por último, el r. **Tietar** que deslinda el terr. al SE.: los **caminos** son de herradura siendo el principal el que hemos citado, que conduce al **Puerto del Pico**; hay otro al **Tietar** y los demás rurales, todos en mediano estado, y bien compuesto el que va á **Plasencia** por el puente nuevo de **Pedrochate**: el **corneo** se recibe en **Jarandilla** por balijero 3 veces á la semana. **PROD.**: pimiento, aceite, vino, castañas, patatas, seda, frutas y escasos cereales: se mantiene ganado cabrio, vacuno, lanar, y se cria caza mayor y menor, y buenas truchas en las gargantas. **IND. y COMERCIO**: una fáb. de curtidos en el edificio de Yuste: 4 piedras de molinos harineros y 2 lagares de aceite: se esportan los frutos del país, y se introducen granos y demás art. de que se carece, todo por forasteros. **POBL.**: 220 vec., 4.205 alm. **CAP. PROD.**: 2.786.500 rs. **IMP.**: 139.325. **CONTR.**: 20.918 rs. 9 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 28.520, del que se pagan 3.300 al secretario por su dotación y se cubre con 10.000 rs. que producen las fincas de propios, que consisten en una deh. llamada del **Pizaral** á la izquierda del **Tietar**, entre la jurisd. de **Casatejada** y el **Toril**, de cabida de 800 fan.; las 3 deh. dentro del terr. llamadas **Cuadernos** y **Vera** del Canal de 200 fan.; de **Valmorisco** de 50; los **interm.** del hereditamiento y faldón de la sierra llamados **Saly**, que es de común aprovechamiento; 8 fan. de tierra pimentera y en la ribera del **Tietar**: una haca; sobre el mismo r., y un molino de aceite inmediato al pueblo; el déficit se exige por repartimiento vecinal.

Se ignora la fundación de este pueblo, aunque se tiene por de los mas ant. del país: hay datos de que el principiar las guerras de sucesión del último siglo, tenía 700 vec. y esta mayor pobl. se prueba por el mucho hereditamiento perdido que se encuentra, varias y hermosas fuentes destruidas, ballarse la igl. á un extremo, tener una porción de escribanías vacantes, y los solares que se advierten, aunque ya reducidos á huertos y viñas: se cree, con algún fundamento que las frecuentes parcialidades y el encono entre los bandos opuestos, hayan sido causa de esas pérdidas: para repararlas necesitan brazos laboriosos, porque hay terreno para emplearlos, promover los arbolados fructíferos, repoblar los castañares perdidos, reducir el cultivo del pimiento, cuyo bajo precio y costosos adelantos tienen arruinado el país; y por último, conocer y destruir las causas de sus perniciosas enfermedades. En el art. de este part. nos estendremos en algunas reflexio-

xiones sobre el estado y circunstancias de todos estos pueblos. Fue ald. de Plasencia y se hizo v. por real privilegio en 1806.

CUADRA (LA): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de **Denabarre**, término jurisd. de **Rius (V.)**.

CUADRA (LA): l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. y adm. de **Bilbao**, término jurisd. de la felig. de su nombre (V.). **POBL.**: 16 vec., y 184 almas.

CUADRA (LA): felig. del concejo de **Gueñes** en la prov. de Vizcaya (**Bilbao** 2 1/2 leg.), part. jud. de **Valmaseda** (3 1/2), **aid. terr.** de **Búrgos** (25), c. g. de la prov. **Vascongadas** (**Victoria** 15); **díoc.** de **Santander** (13); **sur.** en una encañada en la márg. der. del r. **Cadagua**, con clima frío. Tiene 66 **CASAS** distribuidas en los l. La **Cuadra** y **Soracho**; los barr. **El Cascañal**, **La Cabeza**, **Las Caserías**, **Lanzón**, **Marcoleta**, **Urvina**, **El Cabra** y los cas. de **Andaroleta**, **Loiceta** y **Zaraculo**; la **iglesia** de **Sa. Maria** de **Gueñes**, está dedicada á **San Pedro** y fue fundada por sus feligreses hácia el año de 1524; hay tambien la de **San Miguel** fundada por los mismos feligreses, sobre el año de 1520 que se reunió recientemente, y son servidos por lo beneficiados de **Gueñes**, de los cuales, uno tiene residencia fija en la **Cuadra**, y el otro acude los días festivos á celebrar en **San Miguel**. Confina el **terrazo** N. **Lezana**; E. **Deusto**; S. **Gueñes**, y O. **Galdames**. Los montes están cubiertos de espesos matorrales y producen abundancia de leña que se destina el carbón. El **terrazo** es de mediana calidad y participa de monte y llano; está bañado por el r. **Cadagua** para cuyo tránsito desde el camino real hay un magnífico puente de piedra sillar de 8 arcos. **CAMINOS**: la carretera general que desde **Bilbao** conduce á **Valmaseda** y **Búrgos**, y le atraviesa en toda su estension de **NO.** á **SO.**: los caminos son locales. **IND.**: 2 molinos y 2 **errerías** arruinadas. **PROD.**: poco trigo, maíz, alubias y legumbres, cacahú, mucha y buena castaña, manzana y otros frutos; hay caza de jabalines y liebres. **POBL.**: 66 vec., 458 al. A este pequeño terr. por su situación, su arbolado y desfiladero, se le da cierta importancia militar en tiempo de guerra.

CUADRE (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de **Reinosor**; es uno de los que forman la pobl. de **Quintanillas de Valdeolea** (V.).

CUADRA DE LUSA: cortijo en la prov. de Lérida, part. jud. de **Sort**: se halla sur. próximo al r. **Flamisel**, á su der. al pie de la montaña por donde pasa la corriente del mencionado r.: le combaten los vientos de N. y S., y el **clima** frío, prod. catarros inflamatorios. Tiene 2 **CASAS** y la igl. **San Sebastian**, es aneja de **Senterada**: contiguo á la citada igl. se halla el **cementerio** copaz y ventilado. Se estiende su terr. 1/4 de hora por todas direcciones; confinando N. con el de **Recuar** 1/4 de hora por todas direcciones; confinando N. con el de **Recuar** 1/2 cuarto; E. con el r. **Flamisel** 1 y 1/2 S. con el de **Cervoles** á 1/2. Y O. **Senterada** á igual dist.: cruza por él, el nombrado r. **Flamisel**, que nace en la montaña de **Capdellá**, que corre de N. á S.: el **terrazo** es de mediana calidad; hallándose en el algunos **bojes** y **romeros**. **CAMINOS**: dirige á la **Pobla de Segur**; **Senterada**, de herradura y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cartería de la **Pobla**. **PROD.**: trigo, centeno, patatas y judías; la mayor cosecha es la del trigo y centeno: se cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero; hay caza de perdices, arguz conejo y liebres, y pesca de truchas y escocientes. **BARRIO**, **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: con el ayunt. (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 450 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CUADRA DE TORRES Y MESONS: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de **Seo de Urgel**, término jurisd. y ayunt. de **Juñent**; se halla sur. á la der. del r. **Segre** en un pequeño llano al pie de un bosque llamado de **Mosons**, le combaten los vientos del N., y el **clima** frío, es saludable. Tiene una sola casa y una fuente para surtido de sus hab., y el **cementerio** se halla contiguo á la misma casa. Se estiende el **terrazo** una leg. por todos lados: confinando N. con el de **Juñent** (1/4); E. **Castells** (1/2); S. **Tahus** y **Castells**, y O. **Freixá** (1) de cada uno de estos: se encuentran en él varias fuentes de aguas de buena calidad; y un pequeño riach. que lleva agua de 1/2 muela de agua y cruza á 500 pasos de la casa, el cual nace en la montaña de **Mosons**, y despues de una leg. de curso se reúne al riach. denominado de **Juñent**: el **terrazo** es montuoso y de regular calidad; hallándose en él, mu. y próximo dicha casa un pequeño cerro inmediato, poblado en el centro de pinos muy altos y otros matorrales. Hay algunos prados artificiales de

buenas yerbas para ganado vacuno y mular. Los CAMINOS dirigen a Jument y Tahus, bastante malos, y la correspondencia la reciben de Sort por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices y liebres. POBL.: **MOUEVA** y **CONTR.**: con el ayunt. (V.).

CUADRADILLA: deb. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito. SR. 4 leg. al O. de esta v., se halla destinada a pasto y labor: contiene una casa de sólida construcción de 6 varas de altura con habitaciones muy cómodas de bastante estension, buenos tinajos y demas oficinas para la labor; una gran huerta y un plantío de naranjos bastante estense.

CUADRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de Peireiro (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

CUADRADO: cerro en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla. SR. al S. a la dist. de 2 horas: es notable por su mucha elevacion y por ser a gran quebrada que tiene en el costado del S. llamada Barranco del Infierno, alberga continuo y criadero de lobos y zorras.

CUADRADO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

CUADRADO DE JUAN NÚÑEZ: deb. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito. SR. 3 leg. al NO. de esta v., se halla destinada a pasto, y es parte de los montes Cuadrados.

CUADRADO EL GRANDE: deb. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito. SR. 3 leg. al NO. de esta v., se halla destinada a pasto, y forma parte de los montes Cuadrados.

CUADRADOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de Encina (V.).

CUADRADOS: montes en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito. SR. 3 leg. al NO. de esta v., forman deb. con diferentes denominaciones: su suelo se aprovecha todo a puro pasto.

CUADRAMON (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2), y ayunt. de Tierralana del Valle de Oro. SR. a la der. del r. Oro y falda de una montaña; su CLIMA es sano: comprende los l. de Abelleira, Alvarado, Campo, Cancelas, Corbelle, Cortezaza, Chocha, Ferruciente, Polgueiras, Fuente Divina, Jella, Liñarega, Loureiro, Mojeira, Portidoiro, Regocabado, Rozas, Sistolayor, Tituelo, Valsa y Veiga, que reunen unas 400 CASAS bastante pobres; tambien lo son la igl. par. (San Jorge), aneja de la de Peireiro, y el cementerio. El TRÁM. se estiende a 1/2 leg. de N. a S., e igual dist. de E. a O.; confina por N. con u. de Frejulle; al E. con su citada matriz; por S. con San Martin de Freixiras, y al O. con Viveiro; hay fuentes de excelente agua potable. El TRÁM. es quebrado y en gran pa. te inculto, pero cuenta unas 300 fan. de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, maiz, patatas, y se encuentra bastante arbolado y pasto; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. IND.: la agricolt. y pecuaria; hay tambien 8 molinos harineros y algunos artesanos, con especialidad cesteros y fabricantes de zuecos. POBL.: 90 vec., 460 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUADRAZAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de Boz (V.).

CUADREÑOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Sebastian de Barcia.

CUADRILLA DE ABAJO: v. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de Grañas del Sor (V.).

CUADRILLA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de Grañas del Sor (V.).

CUADRILLA DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de Grañas del Sor (V.).

CUADRILLA-ALTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freixes y felig. de San Sebastian de Devesos (V.).

CUADRILLA-BAJA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freixes y felig. de San Sebastian de Devesos (V.).

CUADRILLEROS DE GUSANOS: l. agregado al ayunt. de Me (4/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8),

part. jud. de Ledesma (2), sud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SR.: a la falda de un monte casi en terreno lano comitaldo por los vientos N. y O. El CLIMA es sano, y las enfermedades mas frecuentes constipados y calenturas. Tiene 9 CASAS y una igl. (Sta. Dominga) aneja de la de Moscosa, con escuela de niños y niñas concurrida por 3 de los primeros y 2 de las segundas. El TRÁM. confina al N. con Gusanos; al E. con Moscosa; al S. al r. Tormes, y al O. con Gusende; pasa por el r. Tormes que va a buscar el Duero, y en parte se ven algunos montes poblados de encina. El TRÁM. es de mediana calidad. CAMINOS: el que se dirige a Ledesma y cruza a Villaseco de los Reyes en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, algarrobos, patatas y bellota; criase algun ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo el segundo el mas preferido; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y escazos. POBL.: 44 vec., 43 alm. CAP. TERR. PROD.: 245,200 rs. IMP.: 40,778.

CUADRILLEROS DE LOS DIECES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ledesma. Está SR. en una altura escabrosa con vertientes a la márg. der. de la ribera de Cañedo. Confina su TRÁM. al N. con el de Samanta; E. con el de Moreras; S. con el de Prades, y O. con el de Santo Domingo. El TRÁM. está cubierto de monte de encinar es de labor y pasto, y PROD.: trigo, centeno, algarobos, garbanzos, heno y bellotas, que aprovecha el ganado vacuno y de cerda.

CUADRO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de Pillarzo (V.).

CUADRON: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Zuitrago, térm. jurisd. de Garganta. SR. al N. de un elevado cerro y a 1/2 leg. de su ayunt. Tiene 44 CASAS, entre las que se halla una mina de cobre titulada la Esmeralda, que se explota hace 3 años, sin mas resultado hasta ahora que la de sacar mucha piedra azulada y crispada de chispas muy brillantes y doradas. Tiene un pozo de 24 varas y una galeria de 9. POBL.: **RIQUEZA** y **CONTR.**: con Garganta (V.).

CUADRONES (LOS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Cabdete.

CUADROS Y VILLALBUENA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, sud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre; compuesto de los pueblos de Cabanillas de la Jurisdiccion, Carbajal y Valle, Campo y Santibañez, Cascates, Cuadros y Villabura, Laseca, Lorenzana y Valsemana. SR. en el Valle de Bornesga a las márg. del r. del mismo nombre; su CLIMA es algo húmedo. Tiene igl. par. (San Ciprian) servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina el TRÁM. al N. Valsemana; E. Riosequino; S. Campo y Santibañez, y O. Valsemana. El TRÁM. es de buena calidad; le fertilizan las aguas del Bornesga, y PROD. trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y veguar; alguna caza, y pesca de truchas, anguila, barbos y otros peccs. POBL. de todo el ayunt. 276 vec., 1,223 alm. CAP. PROD.: 3,429,677 rs. IMP.: 156,501. CONTR.: 17,816 rs. 33. mrs.

CUADROVENA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Martin de Cuadrovena (V.).

CUADROVENA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4), ayunt. de Parres. SR. al S. de un peñasco calizo que forma puntas (de cuya circunstancia se deriva el nombre de la felig.), y cercado en su base por el r. Piloña en el punto de su confluencia en el Sella. Combátela todos los vientos; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres intermitentes, viruelas y dolores reumáticos. Ademas del l. de su nombre, comprende los de Cañanera, Santianes y las Arriodadas (cap. del ayunt.), los cuales con los cas. de Villar de la Peña reunen 80 CASAS, de las que 30 hay de 2 pisos, y todas muy aseadas y cómodas; tambien existe escuela de primeras letras frecuentada por 34 niños de ambos sexos, con 6 mesitro por el de 1,400 rs. de dotacion. Para surtido del vecindario se hallan en diversos sitios 4 fuentes de escueltas aguas, sin contar otras muchas, cuya calidad no es tan buena. La igl. par., bajo la advocacion de San Martin, está servida por un cura de ingreso y patronato real; inmediato a la igl. está el cementerio, que no perjudica a la salud pública; tambien hay en el l. de Cuadrovena una ermita dedicada a Sta. Catalina, y otra a Sto. Tombo en las Arriodadas. En lo año del mencionado peñasco y sitio llamado de Mancobio casan en los limites de la felig. de Pendas, existen

las ruinas de un ant. cast. que formaba un triángulo equilateral con los cast. de las Forcadás y los Fíos, y á la vista de estos. Confina el térm. N. felig. de Pendas; E. y S. r. Sella y Piloña, y O. felig. de Castiello y Viabão. Ademas de los espesados r. le cruzan 2 arroyos de escaso caudal, que nacen en esta felig., se dirigen de O. á S. para confluir con el Piloña; el mayor de ellos de impulso á un molino harinero, y sobre el menor hay una alicantilla de piedra. El terreno en su mayor parte es bastante tenaz, pero muy fértil, especialmente en la parte ribereña; no abunda el arbolado, y únicamente se encuentran algunos castaños y un mediano bosque con abundancia de esquistos pastos. Ataviessa por esta felig. el camino real que dirige de Ribadesella al infiesto, pasando la barca que hay en las Arriónadas, y otro tambien real que desde Castilla conduce al puerto de Lastres, pasando la barca de Ozanes sobre el Piloña; el conarro se recibe de la cap. del part. tres veces á la semana por peaton. **PROD.**: trigo, escanda, centeno, maíz, cebada, habas, habichuelas, toda clase de hortalizas, castañas, nueces, avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, de lana y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, nutrias, tejones y raposos, y pesca de varias especies. **IND. Y COMERCIO**: la agricultura, un molino harinero, distintos talleres de lienzos ordinarios y de sayal tosco; dedicándose mucho los hab. á la pesca de salmónes, truchas, lampreas, etc., en los r. Sella y Piloña; consisten las principales operaciones comerciales en la extracción de avellana, duelas y sidra, é importación de géneros de vestir y comestibles necesarios. **POBL.**: 446 vec., 489 almas. **CONTRA.**: con su ayunt. (V.).

CUALEDRO: ayunt. en la prov. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). **SIT.**: en terreno montuoso y desigual, bien ventilado y clima frio, pero saludable. Comprende las felig. de Azañes, Santa Maria; Baldriz, San Bartolomé; Carzo; San Roque; Casteiro (cap.); Sta. Maria; Gironda, San Salvador; Luценка, Sta. Maria; Moimenta; San Pedro; Montes, Sta. Eulalia; Penaverde; San Pedro; Rebordondo, San Martín; San Millán, Sta. Maria, y Vilela, Santiago. Confina el térm. municipal por N. con ayunt. de Sarreaus (part. jud. de Ginzo de Limia); por E. con ayunt. de Monterrey; al S. con el de Oimbra, y por O. con el de Blancos en el indicado part. de Ginzo. El terreno participa de montoso y pocollano; abunda en aguas que sirven para beber y para otros usos, dirigiendo las sobrantes á distintos arroyos y riach. los caudales van á confundirse con el r. de Ginzo. En la parte inculca y montuosa se cria arbolado de varias clases, arbustos y muchos pastos. Los caminos son vecinales, de herradura y en mal estado. El conarro se recibe de la estafeta de Verin. **PROD.**: cereales, legumbres, algùn lino, hortaliza y pocas frutas; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. **IND. Y COMERCIO**: la agricultura, talleres de lienzos del pais y molinos harineros; consistiendo las especulaciones comerciales en la exportación de frutos sobrantes é importación de los necesarios. **POBL.**: 734 vec., 2,936 almas. **IGURZA Y CONTRA.**: (V. el cuadro sinóptico por ayunt. en el art. del part. jud.).

CUALEDRO (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2). **SIT.**: en la cumbre de la montaña que separa á Lima del valle de Monterrey, con buena ventilación y clima frio. Tiene unas 28 casas y escuela de primeras letras, á la que asisten 20 niños en los meses de invierno. La igl. par. dedicada á Nra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provisión nual. Confina el térm. N. felig. de Rebordondo y Penaverde; E. Sta. Eulalia de Montes; S. con las de Carzo y Lamalonga, y O. las de Moimenta y Villar de Liebres. El terreno es montuoso, con varias encanadas, en las que se ven algunos prados naturales. Los caminos son de herradura y de pueblo á pueblo; el conarro se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, algùn lino, legumbres, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y abundante caza de perdices y conejos. **IND. Y COMERCIO**: ademas de la agricultura 2 talleres de lienzos ordinarios; consistiendo las especulaciones comerciales en la extracción de ganados, y frutos sobrantes é introducción de géneros y comestibles necesarios. El día 6 de cada mes celebra feria de ganado vacuno y de cerda, frutas, aves, algunas tiendas de quincalla y otros art., en la que los concurrentes

se proveen de lo necesario. **POBL.**: 28 vec., 44 almas. **CONTRA.**: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

CUANTAS: l. en la prov. de Oviedo; ayunt. y felig. de San Antonio de Uñas (V.). **POBL.**: 41 vec., 53 almas.

CUARENTENA: isleta en la isla de Menorca, prov. de Baleares: **SIT.**: dentro del famoso puerto de Mahon, á la parte N., entre Calalonga del predio San Antonio al NO., y la punta den Cremat del terreno de Lazareto al SE.; enfrente y á la otra parte del puerto: está Villaceros; tiene de largo dicha isleta desde la punta del NO. á la del SE. 744 pies castellanos, y 237 de ancho del SO. al NE.; en la espresada punta del NO. hay una laguna elevada de 6 pies de la superficie del agua, en la cual se encuentran 8 vastos almacenes de 70 pies de largo por 48 1/2 de ancho cada uno, con puntas á las estremidades, y sirven para depositar los cargamentos de toda especie de granos y semillas, y otros efectos no susceptibles de contagio durante el tiempo que los buques conductores practican las correspondientes operaciones de espurgo; el resto de la isleta es mas elevado y en su superficie plana se halla una casa con 2 pisos de 23 pies en cuadro, que sirve de habitacion al teniente de alcalde y al guarda fijo, que tiene allí su residencia, y á la espalda de dicha casa hay un cuartel de 48 pies de largo por 44 de ancho, destinado á dar los salumeros á las personas incomunicadas: en el centro de la isla y al propio nivel de la habitacion de los empleados, existe un edificio de 263 pies de largo por 23 de ancho, con 3 habitaciones de 2 pisos cada una, que los sirve para pasajeros cuarentenarios que desean hacer cuarentena fuera del buque, y por su clase de patente no estan obligados á hacerla en el Lazareto; el piso bajo de una de ellas sirve para el hornillo de fumigacion de pliegos, cartas y papeles. Tienen tambien 40 pequeños almacenes, que antes de la construcción del Lazareto, servian para depositar los cargamentos, y en el día solo sirven para efectos de peso volumén y cuya procedencia sea de patente limpia. La circunferencia de la isla es de 4,846 pies, de los cuales hay 4,372 de muelle construido, y ademas tiene otro pedazo de 100 pies de largo con un buen desembarcadero al pie de la rampa, que conduce á la hab. de los empleados, siendo este el único punto en que es permitido desembarcar á las personas de libre comunicacion que pasan á conferenciar con los cuarentenarios: en el centro de la isleta hay dos grandes cisternas que proveen de agua á estos y á los empleados.

CUART DE POBLET DE CUARTE DE LA HUERTA: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (una leg.), part. jud. de Moncada (2). **SIT.**: en la hermosa huerta de aquella c., á las márg. del r. Turia, cerca del camino real que por las Cabrillas conduce á Madrid, combatido generalmente por los vientos de E., con clima templado y saludable. Tiene 294 casas, 45 calles y 2 plazas, casa de ayunt., cárcel, un cast. que sirvió de morada á los monges de Poblet, señores territoriales antes de la esclaustracion, escuela de niños á la que concurren 408, dotada con 2,000 rs.; otra 36 niñas con 80 de asistencia y 4,300 rs. de dotacion; igl. par. (La Purísima Concepcion), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado; una ermita (San Onofre) en donde descansan muchos defensores de la Independencia nacional, sacrificados por el general Monecy en la batalla dada en junio de 1808, y un cementerio á la salida del pueblo, sin que perjudique á la salud. Los vec. se surten de las aguas del Turia que son de buena calidad. El térm. confina por N. con el de Manises y Paterna (1/4 leg.); E. Mistla (id.); S. Chirivella (id.), y O. Adava y Chiva (1/4 y 1/2 respectivamente), entendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. La tradicion refiere haber existido alguna pobl. muy poca dist. de la actual, pues se encuentran todavía restos de una gran c. que denominan Valencia la Vieja, cuyas ruinas estan aun descubiertas, en las que se ven señales de acuñados que parecen ser obra romana. El terreno es lino, sumamente fértil como todo el de la huerta de Valencia, y se fertiliza con las aguas del r. Turia que corre hacia el E., sobre cuyo cauce hay un puente que sirve de camino de herradura para Murviedro. Tanto este como los demas que salen del pueblo son locales, á escepcion de la carretera real nuevamente construida, que se dirige por las Cabrillas. La conarrovecencia se recibe en la misma adm. de correos de Valencia. **PROD.**: trigo, aceite, algarrobos, vna, judias, cáñamo, seda, frutas y hortalizas. **IND.**: la agrícola que se halla en un estado muy floreciente, digno

legado de los árabes, 3 fáb. de tejás y ladrillo, y 3 molinos barneros. Pobl.: 352 vec., 1,539 alim. CAP. PROD.: 7,534,403 rs. 14 mrs. IMP.: 295,241. CONTR.: 89,394 con 5: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 42,000 rs., del que se pagan 2,000 rs. al secretario del ayunt. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

HISTORIA. Suena diferentes veces en la historia el nombre de esta pobl. por distintos hechos notables, como cuando sus vec. defendieron su entrada contra el mariscal francés Moncey, que se dirigió a Valencia (año 1808), cuyos defensores colocaron un cañón en Cuarte. Moncey se apodó de esta pobl. después que la abandonaron precipitadamente sus vec., refugiándose dentro de los muros de Valencia. Se prepararon para matar al baron de Albalat, D. Miguel de Saavedra, cuando regresaba á Valencia, y no lo verificaron por encontrarle escoltado de 50 caballos. Ha padecido notablemente Cuarte en la última guerra civil.

CUARTE DELS VALLS ó DE LES VALLETES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (14/5). sit. en el valle de *Sego ó Valletes de Sagunto*, un poco hacia el O., con libre ventilación y clima sano, aunque suelen padecer algunas intermitentes. Tiene sobre 91 CASAS de fáb. regular casa de ayunt. y cárceles en el conv. que fue de servitas: cuya igr. sirve de parr. con motivo de ser la ant. muy pequeña y hallarse ruínosa: está dedicada á San Miguel, es matriz de la de Cuarte y la sirve un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 beneficiados.

El térm. tendrá sobre una hora curdada, y confina por N. con Cuarte; E. els Llogasets, í agregado á Faura; S. este y Benifairó, corriendo por el O. una cord. que forma parte de la sierra Espadan. En este río brota una copiosa fuente, cuyas cristalinas aguas dar riego á todo el valle, y aun á Almenara. Por evitar repeticiones omitimos hablar del térm. CAMINOS, CORROSOS, PROD. E. IMP., y cuyos estremos pueden verse en el art. *Sego* (vulgo de) ó en el de *Valletes de Sagunto*. Pobl.: 425 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 4,346,325 rs. IMP.: 54,687. CONTR.: 9,716 con 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,995 rs. de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de á gunos arbitrios impuestos al peso, medida, tienda de abacería y venta de carne, repartiendo el déficit entre los vecinos.

CUARTA FUENTE DE VILLAR: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega y felig. de Sta. Maria de Narzana (V.).

CUARTANGO: vicaria y arciprestazgo de la dióc. de Calahorra en la prov. de Alava: consta de 8 v. y 37 l. que son: Anda, Andagoya, Apricano, Archua, Arriano, Catadiano, Echavari, Guillarite, Inurrita, Jocoano, Luna, Marinda, Sta. Eulalia, Sendadiano, Tortura, Villamanca, Ullibarri, Urbina de Basabe, Urbina de Eza, Uzuato, del ayunt. de Cuartango; Artaza, Barron, Carcamo, Escoto, Fresneda y Guinea, del de Lacoamonte; Morrillas, Ormijana y Subijana, del de este último nombre; Caraca y Osmá, del de Valdegovia; Bellogin, del de Villana; Monteivile, del de Ribera Alta; Olivarre, del de Nancraes de la Oca, pertenecientes todos al part. jud. de Añana, Amezaga, Areguzel, Domitiqui, Guillerna, Jugo, Luquiano, Marquina, Merquina con Areobaga, Sarriá, Victoriano y Zarate, del de Zuya, que se hallan en el part. jud. de Amurrio: tiene 44 parr., servidas por 4 curas, 37 beneficiados con titulos de cura, 44 simples beneficiados y 23 mayor-domos seglares que desempeñan el oficio de sacristan; hay 44 ermitas. Continúa el térm. N. con la vicaria de Orduña y prov. de Vizcaya; de la que la separa el alto monte de Gorbéa; E. la de Vitoria; S. la de Miranda y Valdegovia, y O. la última vicaria espresada. La v. de Caranca, por donde parten jurisd. la dióc. de Búrgos y Calahorra, alterna por años con estas dos sillas, siendo los impares de Búrgos y los pares de Calahorra. Pobl.: 539 vec., 3,365 almas.

CUARTANGO: ayunt. y valle en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos y dióc. de Calahorra, se compone de 20 l. que son: Anda, Andagoya, Apricano, Archua, Arriano, Catadiano, Echavari, Guillarite, Inurrita, Jocoano, Luna, Marinda, Sendadiano, cap. Sta. Eulalia, Tortura, Villamanca, Urbina de Basabe, Urbina de Eza, Ullibarri y Zuazo; cada uno de los cuales tiene su respectiva parr. con beneficiado. sit. al extremo O. de la prov. con clima templado. En Sendadiano tiene el ayunt. alquilado por 400 rs. una sala de la casa de D. Antonio Marinda, donde celebra sus sesiones: para cárcel

sirve la casa del alguacil. Confina el térm. N. con el de Zuya; E. el de Mendoza; S. el de Subijana, y O. el de Foronda y Lacoamonte, y el part. jud. de Villarcayo (prov. de Búrgos); estendiéndose 2 leg. de N. á S., y la misma dist. de E. á O.: lo atraviesa y baña el r. Bayasa que fertiliza todo el terreno, el cual es de mediana calidad. Los cultivos son vecinales: el consumo se recibe de Orduña. PROD.: trigo, cebada, avena, habilla, legumbres, patatas y poco maiz. cria ganado de todas clases; caza de liebres, perdices, sordas, anades, zorros, lobos y jbalies; y pesca de truchas, angulas, barbos, loinas, zapardas, cangrejos y barbos. Pobl.: 300 vec., 4,338 alm. CONTR. (V. ALAVA INTERDENCIA). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs., que se cubren con la sisa del vino, y el decuit por reparto vecinal.

La herm. de este nombre perteneciente á la cuadrilla de Zuya, constaba de los mismos l. que el actual ayunt., y se gobernaba por 2 alc. ordinarios con igual jurisd., uno del estado noble, que celebraba sus juntas y elecciones en la ermita de San Vitores; y otro del estado llano, que las tenia en la de San Juan de los Olmos; cada estado nombraba su procurador provincial, pero los 2 formaban un solo voto en las juntas de prov. y ademas 2 alc. de hermandad.

CUARTAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de Manzareda (V.).

CUARTE (LLANO DE): hermoso y estenso terr. de la prov. de Valencia: sit. entre los part. jud. de Chiva y Moncada, al O. de aquella c., en donde se ven una porcion de cortijos ó masias, y una igr. parr. dedicada á San Vicente Ferrer y servida por un vicario: es anejo de la de Chiva, á cuya pobl. corresponde la mayor parte de este terr., aunque tambien participan de él Alacaués, Aldaya, Cuart de Poblet, Manises y Ribarroja. El terreno que comprende es pingüe, sumamente fructífero, aunque lo seria todavia mayor, si se lleva adelante el proyecto del riego general. Le cruza el barranco de Chiva ó de Torrente, el cual está seco casi todo el año, aunque suele ser impetuoso en sus avenidas. Los pueblos que disfrutan esta llanura aunque abundantes PROD., como son, vino delicioso, mucha aceite é infinitas algarobas, cuyos árboles forman un bosque de 2 leg. de E. á O., y una de N. á S. Por este llano pasa la carretera que desde Valencia se dirige á Madrid por las Corbiás; viéndose en su tránsito á ventallamada del Poyo, que sirve de hospedera á los caminantes.

CUARTELL DELS VALLS ó DE LES VALLETES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (14/4). sit. casi al extremo set. del valle de *Sego ó Valletes de Sagunto*, con regular ventilación y clima templado, pero muy afecto á calenturas intermitentes. Tiene 427 CASAS de mediana fáb., que se distribuyen en calles llanas aunque estrechas y tortuosas; escuela de niños á la que concurren 27. dotada con 400 rs., otra de niñas con 32 de asistencia, y 240 rs. de dotación, y una igr. parr. de construcción muy pobre, anejo de la de Cuart, y servida por un vicario (v. nombramiento del ordinario). El térm. confina por N. con Benavites, E. Llogasets, agregado á Faura; S. este y el Cuart, ocupando el O. una cordillera que forma parte de la sierra Espadan, y sirve de muro occidental al valle. Del TERRENO, CAMINOS, CORROSOS, PROD. ó no, hablaremos en el art. de *Sego*, valle ó en el de *Valletes de Sagunto* (V.). Pobl.: 490 vec., 435 almas. CAP. PROD.: 4,651,068 rs., 44 mrs. IMP.: 84,816. CONTR.: 44,662 con 30: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,972 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

CUARTEROS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Cuacos; pertenece á los propios de esta v., y tiene 200 fan. de cabida.

CUARTEROS (LOS): ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec. con 43 almas.

CUARTICO ó CUARTILLO: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago: del pueblo que se conoció con este nombre, solo se conserva la igr. y vestigios de las casas: hoy se llama dehesa o que hay una casa para el montañés: radica en el térm. del l. de Salce, está poblada de encina y roble, y la baña una pequeña rívera: tiene tambien una pequeña laguna.

CUARTILLOS DE PLATA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

CUARTO DE ABAJO DE LA TORRE (V. Albarracín).
CUARTO DE ANDRES ESCUDERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisdiccional de Munera.

CUARTO DE ANTONIO MARIN: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE ARCE: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete; tiene una casa, un vec. y 4 almas.

CUARTO DE BENITEZ: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete; tiene una casa, un vec. y 4 almas.

CUARTO DE COVO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE DON JUAN: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete, pobl.: un vec. y 4 almas.

CUARTO DE DON JUANITO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE EUSTAQUIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE FRANCISCO MATEO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE GABRIEL NIETO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera, srr. al N. de esta v., dist. 4 leg.

CUARTO DE GONZALEZ: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE JUAN ROMERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE JUAN VENTA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Lezuza.

CUARTO DE JUAREZ: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE LUCAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE MANUEL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: srr. a 3/4 de leg. al N. de la v.

CUARTO DE NIETO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE PARDO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE POCO PAN: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE RAMON RODRIGUEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE SAAVEDRA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE SILVERIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: srr. a 3/4 de leg. al E. de la v.

CUARTO DE VAZQUEZ: ald. de una casa en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete, pobl.: 1 vec., 5 almas.

CUARTO DE VEDIGUILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: srr. a 1/2 leg. al O. de la v.

CUARTO DE ZAGARRAGA: ald. de una casa en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete, pobl.: un vec., 5 almas.

CUARTO DE ZAMORA: ald. de una casa, en la prov., part. jud. y térm. jurisdiccional de Albacete, pobl.: un vec., 5 almas.

CUARTO DEL ANGEL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL BULO: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax.

CUARTO DEL ESPARRAGUERO: ald. en la prov., part. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DEL FORTUNO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL GITANO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DEL HOMBRE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Zalla.

CUARTO DEL MADRIDENO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL MENGUINCO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL MORAL: ald. de una casa en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete, pobl.: 1 vec., 4 almas.

CUARTO DEL PERAL: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUARTO DEL PONCE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Lezuza.

CUARTO DEL RUCO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL SECRETARIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jur. de Munera: srr. a 4 leg. al S. de la v.

CUARTO DEL ZARZO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO DE LA ENRIQUETA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: srr. al N. de esta v. a la dist. de 4 leg.

CUARTO DE LA EUGENIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: srr. al O. de esta v., dist. 1 leg.

CUARTO DE LA ROLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcantara: srr. 3 leg. al S. de esta v., hace 330 fan. de labor, y la pastan 400 cab. de ganado lanar.

CUARTO DE LOS MARINES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO-ALTO: quintera o casa de labor en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares.

CUARTO DE CARRETERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

CUARTO-NUÉVO: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. jurisd. de Ballabriga (V.).

CUARTOS: barrio en la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. del Barco de Avila (4), ayunt. y feig. de Caballeros (Sta. Maria de los) en cuyo pueblo estan comprendidas las circunstancias de su localidad, pobl. y arrouza (V.).

CUARTOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Elche.

CUARTOS: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. del Losar: nace en la sierra del mismo nombre de varias fuentes y arroyos; corre de N. a S., se introduce en la jurisd. de Jarandilla tomando el nombre de Cincho, de el cual se ha dado ya la descripción oportuna (V.).

CUARTOS: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. del Losar: srr. al N. de esta v. en el camino que de Plasencia conduce por la Vera al Puerto del Pico: en ella tienen origen varios manantiales que forman la garganta del mismo nombre.

CUARTOS: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcazar de San Juan, térm. de Argamasilla de Alba: comprende 700 fan. de tierra de labor, buena casa, pozo y aljibe.

CUARTOS DE CARRASCO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete; tiene una casa, un vec. y 4 almas.

CUARTOS DE LA HOZ: V. CHERIAN (SAN).

CUATRETONDA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Albufera (2), adm. de rent. de Játiva (id.), srr. al extremo sept. del estenso valle de Albufera, en la ribera izq. del barranco denominado *de los Pitarés*, libre alambique de todos los vientos, con CLIMA templado y sano, aunque se suelen sentir algunas intermitentes en el estío. Tiene 248 Casas, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 4,350 reales, otra de niñas con 54 de asistencia y 900 rs. de dotación, y una igl. par. (los Santos Juanes Bautista y Evangelista), anejo de la de Luchente y servida por un vicario, que nombra el conv. de predicadores de aquella v., y por un beneficiado. Sería muy conveniente que esta vicaría se erigiese en curato de entrada, pues así lo convencen razones de justicia y conveniencia. El templo forma una sola nave, muy sólida y suficiente para el vecindario, con dos puertas y una hermosa torre de piedra sillera con su correspondiente reloj; en el altar mayor hay varias pinturas del célebre Juan de Juanes. Por el lado E. de la v. a la dist. de unos 400 pasos, se encuentra la ermita de San José en una llanura plantada de frondosas cipreses, que sirve de paseo, junto á la cual está el cenitorio con todas sus estaciones de piedra sillar. Hacia el O. se ve otra ermita dedicada á San Martín, dist. del pueblo 1 1/2 hora; y el cementerio está sit. por la parte del S. en un parage bastante ventilado. El térm. continúa por N. con Barçheta, (part. de Játiva, 4 hór.); E. Luchente, (part. de Gan-

dia, 4/2; S. Castellón del duque, 4/2, y O. Benignísim, 1/2. Por el N. corre la gran cord. formada por la denominada *Serra-grosa*, que desde el Coll de Llantó sigue casi sin ninguna interrupción hasta Villena, donde concluye con pequeñas lomas, la cual sirve de muro sept. al referido valle de Albayda. La parte que corresponde al pueblo que describimos, se halla poblada de pinos, romeros; espiglo y otras plantas medicinales y matas bajas; véiéndose cubiertas sus raíces de algarrubos y carrascos. El terreno es sin duda de lo peor del valle, aunque incomparablemente mejor que el de la anterior bahía de Luchente, pues goza de mejor suelo, generalmente de albaris, y unas aguas; que brotan de algunas fuentes, que luego se precipitan en el barranco de los Pílarés, el cual va á desaguar al r. Albayda. Los CAMINOS son locales, de herradura y bastante malos. La CORRESPONDENCIA recibe de Jativa. PROD.: trigo, maíz, algarrubos, vino, aceite, higos, legumbres, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola, con algunos telares de lienzos ordinarios. Pobl.: 309 vec. y 4,490 alm. CAP. PROD.: 3.337,395 rs. IMP.: 152,969. CONTRA.: 34,329 rs. con 47 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 44,000 rs. de los que se pagan 4,800 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto que da el arriendo del mesón ó posada que es de propios, con algunos arbitrios, y reparto vecinal.

CUATRETONDETA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (47). SIR. en el valle de *Ceta* (V.), y faldas sept. del monte Alfaro, donde le combaten generalmente los vientos del N. y E., con clima frío y destemplado, padeciéndose por lo común pulmonías y dolores reumáticos. Tiene sobre 412 CASAS, de pobre aspecto, y colocadas sin ninguna simetría; cárcel reducida y lóbrega; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 4,400 rs., y una igl. parr. (Santa Ana), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado. El TER. confina por N. con Benimassot (4 1/2 leg.); E. Tollos y Pacheca (4/2); S. Abdét., agregado á Conifides (íd.), y O. Gorga y Balones (íd.) y (4/8). En su radio se encuentran muchos montes cubiertos de nieve casi todo el invierno, y muy particularmente por el S. y SO. descuellan Alfaro y el famoso Serrelle, uno de los mas elevados de la prov., los cuales dejamos suicientemente descritos en el art. *de Callosa de Ensarriá*, part. jud. (V.). Por el N. cruza el r. *Ceta*, que naciendo en el valle de su nombre va á desaguar al r. *Alcoy*. El terreno es arcilloso, medianamente fértil y plantado de viñedos y algunos olivos. Los CAMINOS son locales y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Concentana por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, lentejas, almortas, habas, habichuelas, otras legumbres, frutas y poca hortaliza; sostiene ganado lanar; y hay casa de torcos y perdices. IND.: la agrícola, una fáb. de aguardiente, un molino harinero y 3 de aceite. Pobl.: 424 vec., 484 alm. CAP. PROD.: 589,600 rs. IMP.: 49,548. CONTRA.: 4,788.

CUATRINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. María de Louro (a) *Cordeira* (V.).

CUATRO-CONCEJOS (CAUCE DE LOS): ayunt. en la prov. de León, p. r. jud. de la Bañeza: se forma de las aguas del Orbigo, junto á San Martín de Torres; riega los térm. de los cuatro pueblos de San Juan de Torres, Villanueva, Quintana del Marco y Genistasio, de cuya propiedad es, y se cofundió con las aguas del Jamuz en término de Villanueva de Jamuz.

CUATRO-CONCEJOS: conc. con ayunt. en el valle de Somoestros, prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Valmaseda (3), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Santander (45). SIR. en terreno desigual y costa del mar Cantábrico, con clima, aunque húmedo, templado, combatido por los vientos N. y S y SO., siendo las enfermedades mas comunes pleuritis, reumáticos, catarrales ó intermitentes: se compone de los 4 l. Muzquiz, Abanto de Suso, Abanto de Yuso y Ciervana, que reúnen 440 CASAS; en el primero de estos pueblos, donde está la casa municipal, que sirve provisionalmente de cárcel, hay escuela de instrucción primaria dotada con 2,600 rs., y combárida por 400 niños y 30 niñas; otras dos hay también en Ciervana y Abanto de Yuso; pero la concurrencia no excede de 50 niños y 6 niñas, y la asignación del maestro es de 400 ducados. Cada l. ó fáb. tiene su parr., siendo la de Muzquiz

la mas ant. de todas; el cementerio está inmediato á sus respectivas parr.: hay 6 ermitas (La Asunción, San Roque, N.tra. Sra. del Mar, Trinidad, Sta. Lucia, San Miguel), en poblado, y una (El Socorro), en una isla, por cuyo muelle de 200 pies de largo, se comunica con la tierra; existe además un beaterio en la Raigada. El TER. que se extiende 4 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. el mar; E. Tres Concejos; S. Galdames; y O. Hontan (part. jud. de Castro-Urdiales, prov. de Santander), en él se encuentran los 6 barr. de San Juan, las Garréras, Poveña, Santelias, la Raigada y otros; junto al primero, que se llama del Astillero, por haberse allí construido buques de gran porte, y de lo cual solo conserva su nombre y tradiciones, se halla el palacio de los marqueses de Villarias, que no ofrece de notable mas que el recordar una familia ilustre y querida en el pais: la torre de San Martín ó Mañanones, tiene muro y contramuro ademas de otro exterior; su circunferencia es de 600 pies, con baluartes y troneras para 400 piezas de artillería; el grueso de las murallas es de 9 1/2 pies. El terreno es áspero y crudo en su mayor parte, y solo bueno en las vegas; le bañan varios manantiales, en lo general de esquistas aguas, aunque no faltan ferruginosas: un r. nace también á la falda del empinado monte llamado San Sebastián de Coliza, y corre por el valle hasta entrar en el Océano junto á Poveña. Ademas del espresado monte se encuentran algunos otros, poblados de madroños, encinas, robles y carrascos, sobresaliendo la famosa montaña de Triano, mencionada por Plinio en su Historia natural la cual tiene de 4 á 5 leg. de circunferencia; es única en su clase en Europa por la abundancia del mineral de hierro que encierra en sus entrañas, cuya extracción anual es de 80,000 quintales, y de él se surten las 282 ferrieras que hay en las Provincias Vascongadas y Navarra, y las del valle de Mena, montañas de Santander y Asturias; se calcula las ut. dades de las minas en un 40 por 100. CAMINOS: solo hay uno de herradura por la costa hasta Castro-Urdiales, y se halla en mal estado: en la actualidad se está abriendo una carretera de 22 pies de anchura para dar salida al mineral de hierro y poner los pueblos de las Encartaciones en comunicacion con Portugal y Bilbao. COMERCIO: se recibe de la ccp. por peaton los maiz, vienes, y sale miercoles y sábado. PROD.: trigo, maiz, chacolí y patata; arroz ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, y se da preferencia al primero por destinarlo al acarreo del mineral hasta el punto de embarque; hay casa de liobres, perdices, codornices, zobras y algun lobo, y pesca de salmon, truchas, anguilas y lorinas. IND.: la minera, 10 molinos harineros muy en decadencia y 3 ferrieras. COMERCIO: exportación del mineral y del hierro labrado en dichas ferrieras. Pobl.: 460 vec., 2,250 alm. RIQUEZA y CONTRA. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

La espresada torre de Mañanones fue fundada en el siglo X por D. Jimeno de Mañanones, cuyos descendientes figuraron en primera linea, en tiempo de los bandos ó parcialidades, por su valor y enlaces, particularmente con la casa de Salazar, hasta que en el año de 1470 hubo una conspiracion general contra D. Lope Garcia de Salazar, dueño á la sazón de dicha torre, donde vencido, le encerraron hasta que murió. En medio de la divergencia sobre las causas de la conspiracion, atribuida por unos á sus brillantes cualidades de caballero, y por otros á sus vicios, convienen todos en que durante su encierro escribió un libro titulado de las *Bienandanzas*, que otros llaman de las *Malandanzas*, porque en él sacó á relucir todos los vicios, defectos y maldades de los señores feudales. Las armas antiguas de la casa estan unidas con las de Salazar y Briton.

CUATRO-LORZ: ald. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y adm. G. reat. de Tamarit (3), dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), y ayunt. de Peraltá de la Sal (4). SIR. en una colina de clima sano, y combárido por los vientos N. y S. Tiene 41 CASAS de mediana construcción, su igl. es aneja de la de Peraltá de la Sal. Confina el TER. N. con el de este mismo; E. con Bañias; S. con Rocafort, y O. con el r. Sosa. El terreno es de mediana calidad, bañándose por O. el espresado r. que concluye con el Gran en las inmediaciones y al O. de Montón. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, vino, aceite y bellotas. Arroz ganado lanar. IND., COMERCIO y CONTRA. (V. PERALTÁ DE LA SAL).

CUATRO-DINEROS: barrio de Montalbán, en la prov. de Teruel, part. jud. de Segura, jurisd. de Montalbán (V.).

CUBA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Escorca.

CUBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de Argomoso (V.). pobl. 8 vecinos 42 almas.

CUBA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. María de las Nieves (V.).

CUBA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (45 leg.), part. jud. de Castellote (54/2), adm. de rent. de Alaga (84/2) aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (23); str. a la falda de una elevada montaña por la parte O. y sobre un pequeño arroyo que corre con dirección a la v. de la Mata; su clima frío es combatido por los vientos N. y SE.; sus enfermedades mas comunes pulmonares y estarrón. Tiene 80 CASAS de mediana construcción, algunas de ellas separadas de la pobl. formando las restantes 3 calles angostas y mal empedradas y una pequeña plaza llamada de la Constitución, de figura cuadrilonga y en cuyo radio se halla un pequeño triqueté ó juego de pelota: en el centro del pueblo se encuentra la casa consistorial; escuela de instrucción primaria, concurrida por 46 alumnos y dotada con 4,300 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcángel), de sólida y hermosa construcción, servida por un párroco, cuyo curato se provee en concurso ordinario: el cementerio se halla fuera de la pobl. en sitio capaz y ventilado; una fuente de escasa agua, de la que hacen uso los vec.; y una pequeña ermita dedicada a San Cristóbal. Confinia el TÉRM. N. E. y S. con la prov. de Castellón, y por O. con el de Mirambel; en él se hallan 7 pequeñas masías. El TERRENO es escabroso, árido y poco fértil; sus montes lo son igualmente: la montaña mas elevada que es la que está sobre la pobl. y al O. se llama la Muela de Morsques y se extiende 4/2 hora formando cord. no tiene mas r. que el ya indicado arroyo que en lo general carece de agua. Sus CAMINOS son de herradura; recibe el correo de Mirambel. PROD.: trigo y patatas, cria ganado lanar y mular aunque en corta cantidad. IND.: fabricación de sarrías ó aspartones y capazas para prensar olia, en la que se ocupan las mujeres y niños de ambos sexos; un herrero, un sastre, tres tejedores y un molino harinero. COMERCIO: exportación de las capazas y sarrías é importación de las primeras materias. POBL.: 71 vec. 235 alm. CAP. IMP.: 412,892 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900 rs. cubiertos con ent. de propios.

CUBA (SAN ROMÁN DE LA): v. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), dióc. de Leon (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45) y part. jud. de Frechilla (2 1/2); str. en el valle de Abastillas, donde goza de clima templado, siendo especialmente combatida por los vientos E. y O.; las enfermedades que reinan con mas frecuencia, son las tercianas y fiebres catarrales. Cuenta 64 CASAS inclusa la municipal y la cárcel, una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado con 800 rs., 2 igl. parr. (San Juan y San Román) servidas la primera por un cura y dos beneficiados y la segunda por un cura tambien y un beneficiado; ambos curatos son de presentación de S. M. en los meses apocrípticos y en los ordinarios el de San Román del abad de San Benito de Sabagun, y el de San Juan de las religiosas de San Pedro de las Dueñas, orden de San Benito; los beneficios son residenciales de presentación particular con cargo de misas, con obligación ademas el uno de los beneficiados de dicha igl. de San Juan, de ayudar al respectivo cura en su ministerio. Confinia el TÉRM. N. con Villalón; E. Pozo de Urama; S. Cisneros y O. Cervatos de la Cueva; a pocos pasos de la pobl. se encuentra una fuente con un caño la cual brota con abundancia. El TERRENO es de mediana calidad; bñale un pequeño arroyo que nace en la parte meridional á dist. de 2 leg.; hay sobre él un puente. CAMINOS: pasa por esta v. el que conduce de Villada á Carrion. CORREOS: la correspondencia se recibe de Palencia por balijero los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y poco vino, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; cria ganados entre los que se prefieren el lanar y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 333 alm. CAP. PROD.: 346,000 rs. IMP.: 27,849 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. y se cubre con los productos de propios el secretario de ayunt. tiene 400 rs. de dotación.

CUBABIA: pago en la prov. de Canarias é isla de la Gomera, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife y térm. jurisd. de Vallehermosa (V.).

CUBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villa-Pedre. pobl.: 1 vec. 3 almas.

CUBAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Jorquera: str. al O. de esta v. á dist. de una hora en las dos orillas del r. Júcar. Tiene 410 CASAS la mayor parte abiertas en piedra, angostas y de pocas comodidades; y una ermita (Nra. Sra. del Rosario), servida por un teniente cura; se venera en ella la imagen de Ntra. Sra. de Cubas á la que se profesa gran devoción en Jorquera y pueblos limítrofes: se la traslada el 22 de mayo á aquella v. don de se celebran solemnes y muy concurridas funciones. El terreno cultivable de esta ald. á excepción de las huertas es áspero y quebrado, hallándose en el cerro muy pendientes, de los que se desprenden enormes moles que á veces han destruido las casas colocadas al pie de los mismos; para el riego de las huertas se apovechan por medio de una presa las aguas del Júcar, que corre por entre elevados peñascos y ásperos cerros, en los que, y como á la altura de unas 18 ó 20 varas desde su raíz, se hallan muchas cuevas, ó mejor se puede decir, casas habitables, abiertas á pico, todas bastante capaces, y muchas con cocina, dormitorios y otras oficinas bien distribuidas; la subida á ella, que se hace con escalas de cuerdas, es peligrosa especialmente para las mujeres y niños; durante la última guerra civil han servido de asilo á muchas familias en las invasiones de las tropas carlistas: se ignora el origen de estas casas, aunque se cree se obra de los árabes, pues una, en la que aun subsisten algunas almenas, se llama el Paseo del Rey Moro, por hallarse sita en un banco de piedra de bastante amplitud; hay tambien á las orillas del Júcar, los molinos llamados de Cubas y Maldonado, y un mal puente que se cortó durante la última guerra civil y asi subsiste. PROD.: trigo, maíz, hortalizas y frutas.

CUBAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.) part. jud. de Entrambasaguas (34), aud. terr. y c. g. de Burgos (38), ayunt. de Rivamontán al Monte: str. en terreno desigual, con libre ventilación y clima sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (la Virgen del Rosario), servida por un cura, cementerio en parage ventilado y 4 fuentes de muy buenas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confinia N. Suera; E. Pontones y Villaverde y SO. Agüero. El TERRENO es de finima calidad; solo el mucho trabajo de los naturales le hace productivo, y á excepción de un poco de llano, lo demas todo son cord. interrumpidas por arroyuelos los cuales y el r. Miera le dan mayor animación; este r. sostiene una barca de propiedad particular, por cuyo paso se pagan á Mrs. Los Caminos locales y en buen estado. PROD.: maíz, alubias, patatas, vino chacolí y buenas yervas de pasto; cria ganado vacuno, leñar, cabrio, caballar y mular; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: 3 molinos harineros, uno de 3 ruedas, otro de 6 y otro de 8. POBL.: 28 vec., 136 alm. CONTRA. con el ayunt.

CUBAS DE LA SAGRA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de G. Iafé (3), dióc. de Toledo (7); str. en un suave descenso; hay entre dos grandes llanuras; la or. de las montañas que el viento O. y su clima es sano. Tiene 60 CASAS distribuidas en 6 calles y una plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, edificio que se destruyó el año pasado, pero que probablemente se reedificara muy pronto, pues se está practicando dilige acias para el efecto; escuela de instrucción primaria, común á ambos sexos, á la que concurren unos 42 niños y 46 niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 4,400 rs., una fuente de abundantes aguas y una igl. parr. (S. Andrés Apostol), servida por un pár., cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado: en ella existe una reliquia, la cabeza de San Simón Apostol con sus autenticas, regalo por el arz. de Chipre á Carlos I, y venido á este pueblo por conducto de la casa de Malpica: se tiene en muchísima veneración tanto que ahora han querido trasladarla á Toledo, y los vec. se han opuesto hasta conseguir que no lo efectuen, y que no se les moleste mas sobre este particular; en las afueras de esta pobl. se encuentra un paseo de propiedad particular, con una fuente y el cementerio en una ermita (San Fabian y San Sebastian), el que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina N. con G. Iafé; E.

Torrejon de la Calzada; S. Casarrubielos, y O. Serranillos: se encuentra en él y a $\frac{1}{2}$ leg. de la pobl. unconv. deregligiosas Franciscas Terceras (Ntra. Sra. de la Cruz, vulgo Sta. Juana), sit. en una hermosa y estensa pradera: la igit., de una nave, es bastante capaz, con una elegante media naranja en su capilla mayor; este se edificó a costa de Doña Teresa de Cárdenas, que falleció un el año de 1543 y se halla enterrada en un nicho al lado de la Epístola, y su busto de mármol en actitud de orar; el retablo del altar mayor se comenzó a reedificar de mármol negro y jaspe encarnado; mas no habiéndose concluido sino el primer cuerpo a la altura de 2 varas, tiene lo restante de madera de mal gusto; este conv. ha sido visitado por ilustres personajes, contando entre ellos el cardenal Cisneros, Felipe II y D. Juan de Austria, y en el día 9 de marzo se reúne en sus inmediaciones una gran romería de los pueblos de 4 y 5 leg. en derredor: hoy existen en él 12 religiosas, la que son muy estimadas de los pueblos inmediatos por su amabilidad, y las socorren en sus necesidades: tienen una hospedería. El terreno es arenoso con mas miga ó grada al E. y S. que al O. y N.; hay un prado de particular y otro del común. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El conaño se recibe de Illescas por halijero, los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, esquistos garbanzos, algo de aceite, alborghos y legumbres, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado vacuno, y cria caza de avezardas, ganos y tordos. IND.: la agrícola y un tejaz. comercio: una tienda de abeceria y exportación de los granos sobrantes. POBL.: 60 vec., 233 alm. CAP. PROP.: 1.186,333 rs. IMP.: 53,090. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 ó 5,000 rs., y se cubren con el arriendo de medida, romana, tienda y por reparto vecinal.

CUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillones (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

CUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martín de Carañón. POBL.: 19 vec., 95 alm.

CUBEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de Sta. María de Césures (V.). POBL.: 12 vec., y 60 alm.

CUBEL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48 leg.), dioc. de Tarazona (18), part. jud. y ayunt. de rent. de Daroca (5); sit. en una altura; combatido por el viento N; disfruta de un clima saludable aunque frio. Tiene 61 CASAS, consistorial y escuela de instrucción primaria, concurrida por 40 alumnos, y dotada con 700 rs., igit. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción); á 200 pasos de la pobl. se encuentra la capilla del Santísimo Cristo del Valle de Tembleque; á 800 la llamada Ntra. Sra. de Guía, á cuya inmediación hay una legua de 3,000 varas de circunferencia. Confina el téram. por N. con Abanto (2 leg.); E. Atea (1); S. Vial (1), y O. Aldehuela. El terreno es de mediana calidad, fertilizado por las aguas del r. Ortiz, que tiene su origen en las partidas del térm. llamado el Val y las Ombrías, desagua en el r. Piedra; tiene en su radio dos montes poblados de árboles de diferentes clases, el uno al E. del pueblo, y al O. el otro; emanan de los mismos 42 fuentes; cruza el térm. la carretera de Teruel á Soria, los demás CAMINOS son locales. El conaño lo recibe de Daroca por halijero. PROD.: cereales; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos en abundancia; pesca de tenca. comercio: exportación de granos y ganados. POBL.: 51 vec., 240 alm. CAP. MER.: 1.146,431 rs. VU. CONTR.: 13,813 rs.

CUBELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. María de Torbeo (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

CUBELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbiño y felig. de San Felix de Barón (V.).

CUBELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de Bois (V.).

CUBELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Lorenzo de Mojeira (V.).

CUBELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feliglesia de San Pedro de Cubela (V.). POBL.: 2 vec., 43 almas.

CUBELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2), y ayunt. de Rendar (1 $\frac{1}{2}$); sit. á la falda de un monte con buena ventilación y CLIMA TOMO VII.

templado y sano: comprende los l. de Anedo, Asperella, Cubela, Fontes, Sus-hortos y Villar da Vara, que reúnen 31 CASAS de pocas comodidades. La igit. parr. (San Pedro) es aneja de San Juan de Noceda. El téram. confina por N. con Rubian de Cima y Sar. Cristóbal de Cerbela; por E. con su ciudad matriz; por S. con esta última y San Fiz de Rubian, y por O. con la mencionada Cerbela: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; pasa por la izq. de la parr. el pequeño r. Fontevidas, que corre de N. á S., el cual tiene origen en la Cerbela., y le cruzan 2 fuentes de madera. El terreno es de buena calidad; hay sotos poblados de castaños y otros árboles; los montes Pico da Vara, Penajubeira, Longo y Fontevidal, se hallan despoblados. El CAMINO que se dirige á Lugo y Monforte se encuentra en mal estado, y el conaño se recibe de la carretera de Rubian, dependiente de la adm. de Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo, habas, nabos, castañas, cebada, lin. y poco vino y mal, cerezas menzanas, peras ó bigos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y telares para tenzos ordinarios. POBL.: 32 vec., 144 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUBELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás. POBL.: 3 vec., 43 alm.

CUBELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de Cubelas. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CUBELAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. María de Saveltra. POBL.: un vec., 5 alm.

CUBELAS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., dioc. y part. jud. de Lugo (3 $\frac{1}{2}$ leg.) y ayunt. de Castroverde (1 $\frac{1}{4}$); sit. en un llano y á la falda del monte Marrondo, cuya altura la domina por el E. y por el O. la del Bueiros: su CLIMA templado y sano, con buena ventilación. Tiene una escuela de primera educación, temporal é indolada. La igit. parr. (San Miguel) es aneja de San Pedro de Vialle. El téram. confina por N. con Santiago de Vilarino ó Castroverde; por E. con el l. de Marrondo; por S. con San Pedro de Cellan, y por O. con San Julian de Pereirama y San Miguel del Camino, tambien anejo de Vialle: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; ademas de varios arroyos que bajan de los indicados montes, cuyas aguas despues de fertilizar el terreno van á incorporarse al r. Tordia, pasando antes por Espasando y Gay. El terreno es de buena calidad y productivo con grandes y hermosos prados, mucho arbolado de castaños, robles, alisos, abedules, fresnos, álamos y frutales; á mas de los mencionados montes, existen otros Jb bastante estension, cubiertos de combustible y pastos. Pasa por la parr. el CAMINO real que desde la v. de Castroverde y Vialle dirige á diferentes puntos: se halla en buen estado, y el conaño se recibe de la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, castañas, trigo, maíz, nabos, bellota, legumbres, frutas de toda clase, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y poco pesca. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y telares para tenzos. POBL.: 35 vec., 174 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUBELAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dioc. de Mondoñedo (3 $\frac{1}{2}$), part. jud. y ayunt. de Bivadeo (1 $\frac{1}{2}$); sit. á la orilla izq. del r. Grande que corre á unirse al Eo. CLIMA templado y sano: se compone de los l. y cas. de Anzas, Aenlle, Asiveira, Barreiros, Carbuciros, Casas de Edra, Cabana, Cubelas, Esfolado, Feal, Lazar, Marelle, Piedras-albas, Pousadoiro, Puente, Puente-daca, Pumarosa de Rio, Reme, Sá, Salcedo, S. Vicente, Somo, Torgado, Vilar y Viala, que reúnen unas 214 CASAS, las mas de ellas tarraenas y de pocas comodidades: hay 2 escuelas, si bien solo una se halla dotada con 9 $\frac{1}{2}$ fan. de trigo; muchas y buenas fuentes abastecen al vecindario y proporcionan abrevados. La igit. parr. (San Vicente mártir), es única y su curato de segundo ascenso y patronato real y ordinario: el cementerio está inmediato á la igit. pero sin perjudicar á la salud pública y hay 3 ermitas con la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, la del Cármen y San Isidro Labrador. El téram. confina por N. con el d. Sta. Eulalia de la Devesa y San Juan de Obe, que continúa por E. á tocar con la de Vilaözendo que forma el limite S.; por esta parte Sta. María Magdalena de Cedofeito interpuso el r. Grande, y por O. San Pedro de Arante y la mencionada de la Devesa. El terreno participa de monte y llano, aquellos en general escarpados y áridos; se cultivan unas 300 fan. de segunda y tercera clase: hay arbolado de

alamos, alisos, castaños y una deh. nacional de robles al sitio llamado Curugeiras, bastante abandonada. El citado r. Grande recibe varios arroyuelos que bajan de Mondijo, y desemboca en el Eo, después de ser cruzado por 5 insignificantes puentes: los CAMINOS son locales y malos; pero pasa por esta felig. el camino real que va de Rivadeo á la cap. de la dióces. El CORREO se recibe por la del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, centeno, cebada, legumbres y algunas frutas: cría ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agricultura, la explotación de hierro en las minas del mencionado monte Mondijo, cuya mena se esporta para la fab. de Sargadelos; hay algunos artesanos, telares para lienzos, y molinos harineros: se celebra feria el cuarto domingo de cada mes en el l. de Vilela y el principal objeto del tráfico es el ganado. POBL.: 246 vec., 4,046 alm. CONSTA. con su ayuntamiento (V.).

CUBELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de Sayans (V.).

CUBELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Lorenzo de Brandoso. POBL.: 4 vec., 7 almas.

CUBELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orso y felig. de San Martín de Marzoa (V.).

CUBELO: adl. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martín de Ledoira (V.).

CUBELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamad de Cornota (V.).

CUBELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.).

CUBELÓS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de Pañan (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CUBELÓS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. María de Dozon (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CUBELLAS: v. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióces. de Barcelona (14 horas), part. jud. de Villafranca del Panadés (5. STR. á 1/4 de hora dist. del mar, con libre ventilación CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 82 CASAS, la consistorial, 2 escuelas de instrucción primaria, una para niños concurren por 12 alumnos, otra para niñas asistida por 24 discípulas; una igl. par. (Sta. María), servida por un cura de término, de provision real y del cabildo de la Sta. igl.; una ermita de propiedad del pueblo, dedicada á San Antonio, y un cementerio: el templo es hermoso y capaz; la casa rectoral se halla enfrente 8 pasos dist., y desde está á aquel, cruza un arco cubierto, por donde se pasa de un edificio á otro sin salir á la calle. El TERRENO es montañoso por la parte N., y llano por las demás partes; sus montes se ven poblados de pinos, alcornoques, algarrobos, olivos, mata bija, viñas y frutales; al O. hay un prado en terreno pantanoso. CAMINOS: locales y uno que dirige á Vendrell y á Tarragona. El CORREO se recibe de Villanueva y Geltrú. PROD.: cereales, legumbres, frutas, vino, aceite y hortalizas; cría: ganado vacuno y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 6 molinos de harina, y se ejercen algunas artes mecánicas. COMERCIO: esportación de frutos sobrantes y una tienda de pescado salado. POBL.: 121 vec., 733 alm. CAP. PRON.: 5,009, 200 rs. IMP.: 123, 320.

CUBELLAS (vulgo L'HORTA): huerita de frutales en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca. térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

CUBELLS: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Balaguer (2, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 19 2/3), dióces. de Seo de Urgel (16) STR. en la cima y circunferencia de uno de los varios cerros que constituyen la cord. que corre de E. á O., paralela á otra de mayor elevación de que forman parte los nombrados de Rubiños, San Jorge y Sierra Carbonera; sus alegres vistas se extienden por el S. hasta los montes del Tullá y priorato en la prov. de Tarragona, dominando todo; el Urgel; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano. Tiene 350 CASAS distribuidas en 4 calles principales, 12 callejuelas de travesía y 4 plazas; hay casa municipal, y cárcel en el piso bajo de una casa particular; sit. en una de las cimas altas; cruz y zaguán es de propiedad del ayunt., que lo compró con este objeto: la escuela de instrucción primaria á la que acuden los niños de Rubió y Foradada

es de fundación particular; servida por un ecl. que enseña á leer, escribir y gramática latina á unos 40 alumnos que la frecuentan; su dotación es de 6,400 rs., pero con la obligación de cumplir además algunas piadosas disposiciones del fundador: la igl. (San Pedro), tiene por anejo la torre de Fluvia y su comunidad se compone de un cura y 6 beneficiados, sacristán, campanero y 2 mozaquillos; además se hallan otras 2 igl., la una al extremo N. bajo la advocación del Dulce nombre de María y la otra al otro extremo E. titulada San Miguel Arcanjel; ambas muy reducidas y de poco mérito. En la parte más elevada de la pobl. junto á la igl. y hacia al N., se halla el cementerio muy capaz y ventilado. Se extiende el térm. de N. á S. (2 leg.) y de E. á O. (1 1/2) confina N. con el de Alós y Rubió (2/3); con el de Foradada y Mouvá á igual dist.; S. con el de Mongav y Flix á 1 1/3 y O. Camarasa y Asentún á la misma dist. de los 2 primeros: se encuentra en él á 3/4 de hora por el lado E. el espresado cas. y térm. rural de Torre de Fluvia; habiendo en el mismo 2 fuentes, una en dirección E. y otra al O. ambas al pie del cerro donde está sit. la pobl. en el fondo de la cortadura de dicha cord. que divide el térm. de E. á O. formando 2 horizontes enteramente distintos: su calidad es mala, no pudiéndose aprovechar mas que para el uso de las caballerías y ganado; sirviéndoles los vec. para sus necesidades, del agua de 2 balsas que se recoge en tiempo de lluvias. El TERRENO consiste en un plano, inclinado en la parte superior del térm. ó sea desde la v. hasta su extremo, en dirección N. y E.; se encuentra plantado de viñedo cuya tierra es muy floja y pizarrosa; la parte inferior y opuesta á aquella se compone de un terreno mucho mas fuerte, cuya superficie muy quebrada y barrancosa se halla plantada de olivos; habiendo en sus honduras toda la tierra blanca para cultivo y siembra de granos: todo en él en general es áspero y poco productivo de cereales, siendo la parte del N. mucho mas elevada que la del S.: no tiene río ni arroyos que le fertilicen; pero no obstante, en épocas lluviosas cubren por su parte inferior algunos barrancos que llevan gran cantidad de agua. No se encuentran en este terreno otros montes que el en que está sit. la pobl. y los que forman la cord. nombrada que corre de E. á O.; en los que hay en su parte N., se cría muchas vides y en la S. olivos; únicos árboles que contienen: en las faldas de estos montes hay porciones de terreno donde se crían buenas yerbas de pasto. CAMINOS: dirigen á Balaguer, Agramunt, Artesa, Pons y Camarasa; todos en mal estado excepto el que conduce a Pons, que es regular. CORREOS: tiene cartería, y pasa por esta v. el que conduce la correspondencia desde Balaguer á Artesa de Segre, y de este punto á Tremp y Seo de Urgel, los domingos, martes y viernes á las 4 de la tarde, que llega el de Balaguer; saliendo los mismos días á las 2 de la madrugada el que viene de la montaña y sale en la misma dirección. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, vino y aceite; la mayor cosecha es la de estos dos últimos art., que años comunes se venden de 5 á 6 rs. el cántaro de vino y de 9 á 10 rs. el cortán de aceite: se cría ganado lanar de propiedad particular, y se mantiene el vacuno y mular indispensable para la labranza; hay caza abundante de conejos, perdices y liebres y alguno que otro animal dañino. ARTES E IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la v., y respecto á la segunda se reduce á un molino harinero que se halla en el térm. y solo muele en años de muchas lluvias, y otro asitosa en la pobl., de 6 prensas muy bueno y productivo. COMERCIO: esportación de frutos de su cosecha que se venden en los mercados de Agramunt y Artesa de Segre; menos el vino que por lo común se consume todo en Balaguer, en cuyo punto se proveen de los art. y generos de que carecen: hay á tiendas de abacería y 2 de marchantería, muy poco provistas. POBL.: 177 vec., 1,060 alm. CAP. IMP.: 178,342 rs. CONSTA. el 44 28 por 400 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren con el prod. del arriendo del molino aceitero, mesas y yerbas de pasto de cuya cantidad se pagan 320 rs. anuales al secretario de ayunt.

CUBEROS ó BORDAS DEL MISMO NOMBRE: dos cortijos en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de Esploza; se hallan STR. en el centro de la montaña y bosque que lleva el nombre de estos cortijos, en una llanura ó meseta que forma la montaña entre N. y E.: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA aunque esencialmente frío causa de las nieves y la elevación del terreno, es bastante saludable. Hay

junto a las casas una hermosa fuente llamada la Tosca, de aguas ferruginosas, y otras varias naturales de buena calidad. Se asegura que ant. existió un pueblo que se llamó Cuebas, del cual se conservan todavía algunos vestigios, y la tradición cuenta que fue destruido durante la guerra de sucesión: el terreno es de inferior calidad hallándose un hermoso bosque de pinos de excelente madera de construcción: acaso el mejor conservado de todos los del parr. CAMINOS: conducen a Salduga y Gerri, y son malísimos. PROB.: centeno y patatas; ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, liebres y otros animales dañinos. Estos cortijos por lo común están inhabitados todo el año excepto en tiempo de la recolección. POBL.: riqueza y COM. R. *Espluga y Salduga* (V.).

CUBERQUILLO: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece a la v. de Vega de Paz, srr. a la bajada del r. de este último nombre, caminando de selaya á dicha v. en una penosa y casi perpendicular cuesta; tiene 30 cabanas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante el invierno á que en el país llaman invernar.

CUBES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de Cambeda (V.).

CUBETA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Sto. Tomás de Taraza (V.).

CUBETO (BL): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Fuente Saucó, térm. de Peleas de Arriba (V.).

CUBIA: r. en la prov. de Oviedo el cual tiene origen en el monte llamado Espadanal, felig. de Tolinas: dirige su curso por Villas, Villamirán, Barzona, la Vega y San Miguel; continúa por el l. de Aguera, donde hay un puente de madera con 2 ojos, luego por Villanueva, donde tiene otro puente, sigue á la Meta en cuyo parage existió el puente denominado Llantrales, va después por las inmediaciones de Grado, donde se encuentra el puente llamado de San Pelayo, que es de piedra y con 3 arcos; y últimamente junto á Castejudo desagua en el r. Nalon. Sus aguas crían truchas y anguilas de buena cédida, dan impulso á varios molinos harineros, y riegan á diferentes trozos de tierra.

CUBICIA (SRA.): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del Hospital (V.). POBL.: 40 vec. 30 almas.

CUBIELLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria Lieros (V.).

CUBIL DE CAM: puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, com. de Ledanías y Barrio; en él nace el arroyo que toma su nombre y se une al Riofrío-bajo en el espresado Ledantes.

CUBILAR: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan, térm. de Cañamero. En los famosos montes de jara y mata baja que constituyen el terreno conocido por Raña, y de la infinidad de sus gavias se desgajan arroyuelos sin nombre, que vienen á confundirse en un riach. que recibe el nombre que le hemos dado, que al paso que nace en la parte mas alta de dichos montes, va como dividiendo el raso de las asperezas hasta confundirse con el r. Ruelas á dist. de 3 leg. de su origen: no es caudaloso, ni sostiene sus aguas por mucho tiempo; pero en las invernaadas y en ciertos puntos convendría se le habilitara de puentes.

CUBILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragona (V.).

CUBILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Osma (4); srr. en una ladera sobre terreno desigual y combatido de los vientos E. y NE.: su clima es frío: tiene 30 CASAS: un pozo de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico; escuela de instrucción primaria concurrecida por 16 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristán y fiscal de fechos, dotado con 1/2 fan. de trigo; la igl. parr. dedicada á San Pedro, es aneja de la de Cantalucia, cuyo párroco lo sirve: confina el térm. N. Tableta: E. Cabrejas; S. Cubillo, y O. Cantalucia: el terreno es quebrado y de mediana calidad, hallándose en todas direcciones monte arbolado de pizar, con buenos pastos. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha los sábados en la adm. del Burgo, y su conducción se hace por carga vecinal. PROB.: centeno, cebada, madera de construcción y yerbas de pasto: cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres, pocos conejos y algún ganado. IND. y COM. R.: la agricultura y el corte y aserrado de maderas que se estréan para diferentes

puntos, y en cambio se importan los art. que faltan. POBL.: 27 vec., 406 alm. CAP. IMP.: 13, 333 rs. y 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs. se cubre por reparto entre los vecinos. CUBILLA: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Selaya. srr. junto al santuario y r. llamados de Balbanuz: tiene sobre 40 cabafas con sus prados cerrados en anillo, y rodeadas de arbolado, que día por día que las resguarda de los vientos las da una vista pintoresca y deliciosa. Su terreno es muy bueno, pero hay poco labranza. Tiene 20 vec. que habitan todo el año.

CUBILLA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villacarayo (8), ayunt. titulado del valle de Tobalina (1); srr. en una cuesta, muy elevada llamada de Union, desde donde se domina parte de la Rioja, Bureba y dicho valle; su clima es fresco, combatiendo los vientos y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son los constipados. Tiene 30 CASAS; una escuela de ambos sexos dotada con 1/2 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm. todas ellas de excelentes aguas; una igl. parr. (San Martín) con su cementerio al N., servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el térm. N. con Orbañanos; E. Obereñas; S. Mirabecho, y O. Valderrama: el terreno es montuoso y de mala calidad; criándose en la referida cuesta de Union hayas, encinas y bojés; hay tambien algunos prados naturales que producen la buena yerba llamada en el país lebruna. CAMINOS: tiene uno real en dirección á la Rioja y montaña, el cual está á medio hacer. PROB.: trigo, cebada y demas semillas en corta cantidad, siendo la mayor cosecha la del trigo; sostiene ganado caballar y mular; hay caza de perdices, liebres y bastantes lobos. IND.: la agricultura y ganadería. POBL.: 47 vec., 64 alm. CAP. PROB.: 479,010 rs. IMP.: 47,469.

CUBILLAPUDA: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de San Roque de Romiera; tiene 4 cabafas con sus prados cerrados en anillo.

CUBILLAS: baric en la prov. de Leon, part. jud. de Muriás de Paredes; corresponde al l. de Torrebarrío (V.).

CUBILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (21 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un alto sobre terreno pedregoso, con libre ventilación y clima sano; las enfermedades mas comunes son tercianas; tiene 16 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria, concurrecida por 6 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; hay una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la Guisoja, y fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos. El térm. confina N. Orma; E. Bujarabál; S. Torralba, y O. Guisoja, dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el terreno es de buena calidad fuerte y de llanura pedregal: comprende un monte poblado de encina y pizar. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza por propio encargado del ayunt., llega domingos, jueves y sábados, y sale lunes y miércoles. PROB.: trigo, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: exportación de algún ganado y lana é importación de los art. que faltan. POBL.: 10 vec., 31 alm. CAP. PROB.: 337,230 reales. IMP.: 20,550. CONTR.: 4,228. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 78 rs. se cubre con reparto vecinal.

CUBILLAS: ced. red. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Nava del Rey (4 1/2), dióc. *tere nullius* por corresponder á la encomienda de San Juan de Jerusalem y vicaría de Bóveda de Toro: srr. sobre una altura con una grande esplanada y combatido libremente por todos los vientos; su clima es sano y no se conocen enfermedades especiales; hay en dicho otro un palacio, varias haberdomerías ó casas separadas, y una igl. parr. servida por un cura de presentación del marqués de Espeja á quien pertenece este hereditario. Térm. confina Villagar; E. Pollos; S. Castro-Ñuño, y O. San Roman, se estiende 2 leg. por el N., y en ellas demas direcciones: el terreno llano en su mayor parte, excepto por el SO que le atraviesa el r. Daero, cuyo paso facilita una barca y viene del NE., dejando el palacio y cas. á la der., es de regular calidad; casi todo el monte de encina y pastos, cultivándose solo una pequeña porción á las márga-

nasdel r. PROD.: las principales son yerbas de pasto que se arriandan para los ganados de lana, bellota y leñas de combustible; tambien se cogen algunos cereales en la parte cultivable. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 2.340,358 rs. IMP. 76.000. CONTR.: de cuito y ciervo 45,768 rs. y 20 mrs.

Este cort. red. pertenece a los templarios; despues á la órden de San Juan; en 1808 lo compró el Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos, y en la actualidad corresponde á la marquesa de Espeja; tuvo un cast. del que se apoderaron los portugueses y reconquistado por los reyes Católicos, fue demolido en 1477.

CUBILLAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznájar (V. este art.).

CUBILLAS (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Andrés de Luena, ayunt. de San Miguel de Luena. Tiene 2 cabañas con sus pradoscerrados en anillo.

CUBILLAS DE ARBAS: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (7), dióc. de Oviedo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Roderozo; str. entre peñas, con libre ventilación y clima húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías, fiebres y carbuncos. Tiene unas 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. á que asisten 30 niños; igl. par. (San Mamés), servida por un cura y patronato real y buenas aguas potables. Confinia N. una cord. de montes que se prolongan hasta Asturias; E. Folledo; S. Casares, y O. Sena á la otra parte de una ramificación de la indicada cord. El TERRENO es de mediana calidad, con frecuencia le cubren las nieves, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en su término, y se dirige hácia Geras. Los CAMINOS locales y malos por la escabrosidad del terreno; recibe la CORRESPONDENCIA en la Pola de Gordon. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: fabricación de paños del país. COMERCIO: exportación de granos é importación de granos y otros art. de consumo. POBL.: 61 vec., 249 alm. CONTR.: con el ayunt.

CUBILLAS DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (5), part. jud. de Balanás (4); str. al pie de una próxima al arroyo denominado Madero ó Maderano; combaten todos los vientos menos el N., del cual la defiende una cord. de cuevas, particularmente la llamada del Castillo; el clima es inconstante y produce comunmente las enfermedades intermitentes. Tiene 139 CASAS entre ellas la municipal, todas á 2 pisos y de unos 18 á 20 pies de elevación; pero en general mal construidas y su distribución interior poco cómoda; una pequeña plaza ovalada, en medio de la cual hay un olmo bastante grande y sobre todo muy antiguo; las calles son mal empedradas y sumamente sucias; hay una casa hospital med arrumada que sirve para albergue de los transeuntes pobres, y la habita un vec. tambien pobre; la cual carece de bienes, pues los que poseia fueron vendidos en tiempo de Godoy; 2 pósitos uno nacional y otro pio; el primero con 442 fan. de trigo y el segundo con 53; una escuela de niños dotada con 400 ducados y ademas casa habitacion para el maestro y una fan. de trigo, y 4 rs. por cada uno de los alumnos; estos concurren en número de 26 á 28; una igl. par. (La Asunción), servida por un teniente de cura, 2 beneficiado y un sacristán; un cementerio que por su posicion no puede perjudicar la salubridad pública; una ermita (Sto. Cristo del Humilladero), estramuros, sostenida por la piedad de los devotos: como á 300 pasos de la pobl. una buena y abundante fuente y á mas corta dist. un pozo, de cuyas aguas se surten los vec. para el consumo, y otro para el de los ganados. Confinia el N.E.M. N. Cebico de la Torre; E. Poblacion de Cerrato; S. monte de Piña de Esqueva, y O. Valoria la Buena. El TERRENO participa de monte y llano; de aquel hay dos pedazos el uno chaparral á la parte del medio día, y el otro al N. á dist. de 4/3 leg. de la v.; el primero que comprende 900 obradas de estension, forma cord. con el del marqués de Camarasa, el de Valoria y el de Poblacion; y el segundo que tiene 74 de dichas obradas, con otro de esta; el terreno de ambas es árido y pedregoso; la parte del campo que se cultiva es de primera, segunda y tercera calidad, y forma un valle bastante ancho que se dilata de Oriente á Poniente; corre por el referido arroyo Madero dejando á su der. la v. que se describe; el cual unas veces interrumpe su curso y otras se desborda, ocasionando daños aunque no de consideración; tiene

sobre sí 4 puentes de piedra, cuya altura viene á ser de vara y media; y por último da impulso á un molino harinero de una sola piedra. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, y son carreteros y de herradura. CORREOS: la correspondencia se recibe de Duenaes por los interesados. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, legumbres y vino; sostiene ganado vacuno, lanar, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos, liebres, lobos, raposos y gordunas. IND.: los lab. se dedican al trabajo de la agricultura; si bien algunos se ocupan tambien en la carretería; hay ademas el espresado molino harinero. POBL.: 430 vec., 676 alm. CAP. PROD.: 290,400 rs. IMP. 47,730. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,442 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

CUBILLAS DE RUEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.) part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos del indicado Cubillos, Herreros, Llamas, Palacio de la Ribera, Quintana de Rueda, Saecheros, San Ciprián, Vega de Monasterio y Villapaderna. Está str. á la izq. del r. Esla, que le baña por N. y O.; al E. y S. tiene la cord. de cuevas que arranca en Peña Corada, y muere junto á Bonavente, combatiendo todos los vientos; su clima es bastante frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, pulmonías, pleuresias y calenturas gástricas y putridas. Consta la pobl. de 30 CASAS; escuela de primeras letras sin dotacion fija, á que asisten 20 niños; igl. par. (San Miguel Arcángel), servida por un cura de ingreso y libre colacion; una ermita (San Antonio de Padua); y 2 fuentes de buenas aguas, sin contar un sin número de ellas que hay por el N.E.M. Confinia N. Vega de Monasterio; E. Llamas y Corcos, S. Herreros y San Ciprián, y O. Villanor, á una leg. las mas distantes. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas del Esla, y aquel cubierto de algunos robles y otros arbustos. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Gredafes por balijero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, garbanzos, guisantes y buenos pastos; cria ganado lanar, caballar, vacuno y cabrio; caza de lobos, zorros, jabalíes, corzos, liebres, perdices, codornices y otras aves; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: algunos molinos y telares de lienzos caseros. COMERCIO: se exportan granos, lino, lana, maderas y pieles, y se importa vino, aguardiente y otros artículos de consumo. POBL.: de todo el ayunt. 446 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 2.051,438 rs. IMP.: 403,338. CONTR.: á 44,448 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 45,050 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

CUBILLAS DE SANTA MARTA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4), dióc. de Palencia (4); str. en una pequeña eminencia, á la der. y á 3/4 de leg. del canal de Castilla, r. Pisuerga y camino de calzada que dirige desde Valladolid á Búrgos; la combaten los vientos N. y O.; su clima es destemplado, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y gástricas; tiene 72 CASAS; la de ayunt.; escuela de instrucción primaria concurren por 24 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 4,400 rs.; hay una igl. par. (La Asuncion de Nuestra Sra.) servida por un cura de entrada y un beneficiado; fuera de la pobl., aunque próxima á esta, se halla una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para sus necesidades domésticas. N.E.M.: confina con los de Duenaes, Quintanilla, Valoria y Trigueros; dentro de él se encuentran una ermita (el Sto. Cristo), y la venta y granja tituladas de los Santos; TERRENO es de mediana calidad y escabroso en parte, como queda indicado, el r. Pisuerga á 3/4 de la v.; frente á la cual tiene un vado, que facilita su paso en el verano. CAMINOS: los locales en regular estado, y la carretera de Búrgos á Valladolid. CORREO: se recibe y despacha martes y sábados en la estafeta de Duenaes por un balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado mular, vacuno y caba de lanar churro; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos y granos, é importacion de los art. que faltan; hay 2 tiendas, en las que se venden géneros coloniales al por menor. POBL.: 63 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 293,820 rs. IMP.: 44,073. CONTR.: 7,790 rs. y 47 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,335 rs. se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CUBILLAS DE LOS OTEROS: v. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Fresno. **SIT.** en una ladera, dando vista á las montañas de Llesno; disfruta de cielo alegre y despejado; combátense todos los vientos, con especialidad los del N. y S.; su **CLIMA** es bastante sano; sus únicas enfermedades comunes alguna terciaria. Tiene 420 **CASAS:** la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á que asisten 80 niños; ijl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y presentación del marques de Monteleagre; un beneficiado de libre colación sin cargo alguno; una ermita (el Ssmo. Cristo) á 300 pasos S. del pueblo, y varios pozos de no muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confiná N. Cigosos y San Justo; E. Fuentes; S. Pobladora, y O. Cabrerros del Rio. En su térm. se encuentra el desp. de San Pedro, cuyo **RENERO**, como todo el restante, es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Esía. Los **CAMINOS** locales; recibe la **CONGRESACION** de Valencia de Don Juan por hallarse. **PROD.**: vino, trigo, centeno y cebada; cria ganado lanar de infima clase; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, tenca y anguilas. **IND.**: algunos telares de lienzos caseros. **POBL.**: 120 vec., 440 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CUBILLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de Nullan (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 alm.

CUBILLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Maria Magdalena de Reizos (V.).

CUBILLO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fuensagrada (3 1/2) y ayunt. de Baleira (4). **SIT.** en el valle de Pedroso, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Se compone de los l. de Andariña, Cabreira, Castrelo, Castro, Esgrande, Espiña, Padornelo, Real, San Payo, Trembedro, Vilares, Villauriz y Villarín, que reunen 90 **CASAS** de pobre construcción y escasas comodidades; la ijl. parr. (Santiago) es única, el curato de entrada, y su patronato real y ecl. El **TÉR.M.** confina con los de Braña, Degolada, Fonte y Reizos; le baña un riach. bastante caudaloso, el cual en unión de otros da origen al r. Eo. El **TERRENO** participa de monte con algú arbolado y llanos fértiles destinados al cultivo. Los **CAMINOS** son locales y medianos: el **CONRRO** se recibe por Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, algunas legumbres, hortaliza y lino; cria ganado prefiriendo el vacuno y mular; hay caza y poca pesca. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. **POBL.**: 86 vec., 862 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

CUBILLO: l. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4), y ayunt. de Mambillas (2). **SIT.** en parage bastante bueno y ventilado en todas direcciones, siendo las enfermedades más comunes las fiebres catarráles. Tiene 24 **CASAS** que forman una calle; escuela de ambos sexos concurreda por 12 alumnos, cuyo maestro está dotado con 42 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl., suficiente para el consumo de los hab., y en el térm. 4; una ijl. parr. (San Martín) con cementerio al rededor de la misma, servida por un cura; inmediata al pueblo se halla la ermita de San Emeterio y San Celedonio. Confiná N. con Torre y Vega de Lara; E. Quintanilla de las Viñas; S. Mazariegos, y O. Cuebas y Cubillo de Cesar; comprende el desp. de San Juan de Espinosa. El **TERRENO** es de mediana calidad hay 2 arroyos, llamados el uno de Cabarras y el otro Longar; un pedazo de monte denominado el Carrascal de la Peña, poblado de encinas, y otro de roble en la deh. de San Juan de Espinosa, la cual es de pasto. **CAMINOS:** los que dirigen á Burgos y Salas. **CONROS:** la correspondencia se recibe de Salas. **PROD.**: trigo común, cebada, avena y legumbres, cogiéndose con mayor abundancia el primero; cria ganado lanar, vacuno (que son los preferidos), cabrio, de cerda y asnal; y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 44 vec., 49 alm. **CAP. PROD.**: 427,200 rs. **IMP.**: 43,720.

CUBILLO DEL SICIO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (24 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (34), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). **SIT.** en la falda de una sierra, y combatido principalmente por los vientos N. E.; goza de **CLIMA** frió, pero sano. Tiene 40 **CASAS:** la d. ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria concurreda por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 45 fan. de trigo; hay una ijl. parr. (San Ildefonso) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. **TÉR.M.**: confina con los de Tortuera, Cubillejo de

la Sierra, Anchuela y Rueda; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas que aprovecha el vecindario para su consumo doméstico; y abrevadero de los ganados; hay tambien 3 ermitas dedicadas á la Soledad, San Estéban y San Gregorio; el **TERRENO**, que participa de quebrado y llano, es arenoso y con bastante guijo; comprende 2 montes pobla los de oncia y roble con alguna mata baja, y buenos pastos. **CAMINOS:** los locales y el que dirige á Molina, todos de herradura y en mediano estado. **CONRRO:** se recibe y despeja en la adn. de Molina martes, jueves, sábado y domingo, por un vec. encargado de su conducción. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, yerros, guijas y lentejas; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para lafor; caza de liebres y conejos. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO:** exportación de algun ganado y venta del sobrante de fru tos en los mercados de Molina, donde se surten los vec. de los demas art. que les faltan. **POBL.**: 61 vec., 485 almas. **CAP. PROD.**: 871,250 rs. **IMP.**: 53,700. **CONTR.**: 3,090. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 3,000; se cubre por reparto entre los vecinos.

CUBILLO DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (23 leg.), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Casa Tilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). **SIT.** á la falda de una sierra muy elevada; su **CLIMA** es frió. Tiene 45 **CASAS:** la del ayuntamiento con un patio que sirve de juego de pelota, cárcel, sala consistorial y granero; escuela de instrucción primaria concurreda por 23 alumnos á cargo de un maestro y sacristán, dotado por los padres de los discípulos con 4 celemines de trigo por cada u. de los que escriben, y 3 por los que solo leen; 2 posadas públicas escasas de comodidades, y una ijl. parr. de primer ascenso (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; fuera de la pobl., á dist. de 50 pasos, hay una fuente da buenas aguas que surte al vecindario para su consumo doméstico. **TÉR.M.**: confina N. Tortuera y Embid; E. Campillo de Dueñas y la Yunta; S. comun del señ. de Molina, y O. Cubillejo del Sicio; dentro de él se encuentran 3 ermitas (la Virgen del Collado, Ntra. Sra. de la Soledad y San Miguel Arcángel), 2 abrevaderos de ganados en el sitio llamado los **Salobres**, y una pequeña balsa que sirve al mismo objeto; hay tambien un desp. que se titula Villar-quegado, tuvo castro, pero en la actualidad ni aun vestigios existen: el **TERRENO**, quebrado y áspero por S. y parte del O., y llano en lo restante, es de mediana calidad y frió; comprende 2 deh., la boyal y la llamada Vieja de Salobres, pobladas de robles, matorros, estepa y gayubas, con buenos pastos; hay tambien unos 8 huertecillos que se riegan á mano. **CAMINOS:** los locales, la carretera que dirige desde Molina á Zaragoza, y pasa por la orilla del pueblo, y la que desde la otra, carretera de la corte al mismo punto se separa con dirección á Teruel pasando por La-Yunta; ambas se hallan en mal estado. **CONRRO:** se recibe y despeja en la estafeta de Molina por alguno de los vecinos que concurren al mercado. **PROD.**: trigo comun, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, yerros, garbanos y muy pocas hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza abundante de conejos y perdices, algunas liebres y muchos lobos. **IND.**: la agrícola y algunos de los oficios más necesarios. **COMERCIO:** exportación de algun ganado y del sobrante de granos á los mercados de Molina y almu di Daroca. **POBL.**: 60 vec., 200 alm. **CAP. PROD.**: 946,250 rs. **IMP.**: 73,700. **CONTR.**: 3,871. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 900 rs.; se cubre con los prod. de las deh., el de la taberna y reparto vecinal en caso de déficit.

CUBILLINOS: l. en la prov. de Leon (49 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Cubillos. **SIT.** en una pequeña altura. Consta de 46 **CASAS** fabricadas de tierra y cubiertas de paja ó pizarra, y una ijl. anejo de Cubillos. Confiná N. Filleda; E. Posadina; S. Cubillos, y O. Cueto. El **TERRENO** es de buena calidad, y se fertilizan las aguas de un arroyo que se pierde en el r. Naraya, y regularmente se seca en el estío. Los **CAMINOS** locales é intrasitables en tiempo lluvioso por lo pegajoso del terreno. **PROD.**: cereales, legumbres de todas clases y algun vino; cria ganado vacuno y lanar. **POBL.**: 43 vec., 60 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CUBILLO: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

CUBILLO: ald. en la prov. de Albalcete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo; forma parte de esta v.; tiene

20 CASAS. POBL.: 20 vec., 30 alm. CAP. PROP.: IMP. y CONTR. con Robledo.

CUBILLO: deb. con casa para el guarda, propiedad del duque de Alba en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Viveros.

CUBILLO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Alange: str. 2 leg. al S. de esta v., debió ser pequeña pobl., según los cimientos que se han encontrado: en el día es tierra de labor.

CUBILLO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Puebla de Alcocér.

CUBILLO (EL): con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete, aud. terr. de Alhaceta y c. g. de Castilla la Nueva. Esta sit. en un llano con CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, entre ellas un teniente. Su térm. confina al E. y una igl. servida por un sacerdote. Los terrenos se encuentran con el de Algorza; Fuenteslepino; O. Alcalá, y N. Setracañete. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los comunes de pueblo a pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena y abundantes patatas. POBL.: 56 vec., 197 alm. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 4,800 rs. y se cubren con los productos de un harno y unas tierras, y los arbitrios de yerbas.

CUBILLO (EL): con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): str. en un hondo con mediana ventilación y CLIMA sano: Tiene 50 CASAS de un solo piso y mala construcción, divididas en dos barrios por un arroyuelo, llamado San Roque, que nace á poca dist., casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotación de 95 rs. 13 fan. de trigo por los padres de los niños, casa de valle y leña, 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, y una igl. parr. (San Juan ante-portamam: servida por un párroco de presentación real y ordinaria; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública, hay una ermita (San Roque). Confina el TÉRM. N. Guisjar de Valdovinos; E. Arbuñetes; S. Santuste de Pezara, y O. Caballar. El TERRENO es de mediana calidad, y se cultivan sobre 700 obradas: como á 600 pasos del pueblo hay un monte bastante poblado de encina y por su lado izq. de pinos, cuya circunferencia será de 3/4 de hora, y al NE. hay también un cerebral con el cual el monte dicho se surte el pueblo para fábricas de casas, lumbres y aperos de lab. y abunda en arbustos, espinos, álamos blancos y negros. CAMINOS: los de pueblo á pueblo es mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura y 3 tejederos. COMERCIO: exportación de lo sobrante. POBL.: 34 vec., 425 alm. CAP. IMP.: 32,714 rs. CONTR.: en todos conceptos 4,635: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 555 rs. y se cubre con 516, producto de propios y por reparto vecinal.

CUBILLO DE CASTREJON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid: str. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Se compone de unas 13 ó 14 CASAS de pobre construcción, entre las cuales existe la igl. parr. San Vicente Mártir servida por un cura teniente. Confina N. Trepoño; E. Colmenares; S. Cantoral, y O. Castrejon. El TERRENO es de buena calidad, con un montecito al E. de la pobl. plantado de roble. PROD.: trigo, centeno, avena, tinos y lino; y cria ganado vacuno y lanar. IND.: la agricultura. POBL.: 9 vec., 47 alm. CAP. PROP.: 43,300 rs. IMP.: 750.

CUBILLO DE EBRO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Villerredible, en cuyo valle se halla str. Tiene igl. parr. (San Mames) matriz de Otero, servida por un cura. Confina N. su mejor; E. Quintanas Olmo; S. Ollerós, y O. Villanueva de Lado. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. granos y legumbres. POBL.: 16 vec. 58 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CUBILLO DE UCEDA (EL): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Cogoludo (5), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18): str. en una llanura llamada Campaña alta, dominada por las sierras de Buitrago, la combaten con especialidad los vientos del N. y E. que hacen su CLIMA muy frío, y las enfermedades más comunes son gastro enteritis: tiene 103 CASAS; la de ayunt., cárcel y escuela de instrucción primaria,

concurridos por 50 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs. y 20 fan. de trigo; hay una igl. parr. de primer ascenso (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provisión en concurso y un capellán de sangre. térm. confina N. y O. Uceda; E. Casa de Uceda, y S. Val de Nuño Ferrnandez y Mesones; dentro de esta circunferencia se encuentran una fuente con 2 caños que provee al vecindario para consumo doméstico, y abreviar los ganados; una ermita (la Soledad) y los desp. de Val de Huz y Pedro Crespo: el TERRENO es de buena calidad y hay á propósito para cereales; comprende un monte poblado de encina y una heb. de roble y pastos. CAMINOS: los locales en mal estado. COMAR: se recibe y despacha los sábados en la estafeta de Torrelaguna, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo muy bueno, centeno y vino; se cria ganado lanar blanco, entre fino, cabrio y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos y ganado, é importación de los art. que faltan. POBL.: 434 vec., 470 alm. CAP. PROP.: 2,156,670 rs. IMP.: 494,000. CONTR.: 47,458.

CUBILLO DEL BUTRON: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2): str. sobre ásperas y elevadas montañas y cerca de montes espesos: tiene 44 CASAS y una igl. parr. (el Salvador) servida por un cura y un sacerdote. Confina el TÉRM. con los de Porquera, Cortiguera, Sedano y Necedo; el TERRENO de cultivo es de mediana calidad y muy reducido; PROD. granos y cria mucho ganado cabrio, lanar y vacuno. POBL.: 7 vec., 21 alm. CAP. PROP.: 409,220 rs. IMP.: 40,359. CONTR.: 755 rs. 47 mrs.

CUBILLO DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.) Está str. á la falda de un monte donde le combaten los vientos del SE. y O.: el CLIMA es saludable, si bien los frios se dejan sentir con bastante intensidad durante el invierno. Tiene 40 CASAS de pobre construcción, entre las cuales se encuentra la consistorial, una igl. bajo la advocación de Sta. María, servida por un cura párroco, una ermita dedicada á Sta. Ana, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. San Quirce; E. Cuevas de San Clemente; S. Tornadajo, y O. Honorata de la Cantera. El TERRENO es de mediana calidad, siendo sus PROD. trigo, cebada, legumbres, y cria de ganado lanar. La IND. está reducida únicamente á la agricultura. POBL.: 38 vec. 415 alm. CAP. PROP.: 373,127 rs. IMP.: 35,754. CONTR.: 3,818 rs. 48 mrs.

CUBILLO DEL CESAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.): str. entre dos colinas que le dominan la una por el N. y la otra por el S.; está combatido por los vientos del E. y O., y goza de CLIMA saludable aunque bastante frío. Tiene 48 CASAS, la de ayunt., una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción, una pequeña ermita y buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina N. Revilla del Campo; E. Quintana de Lara; S. Mazariegos, y O. Cuevas de San Clemente. El TERRENO es de regular calidad, CUYO PROD. son trigo, cebada, centeno y yerba; también se cria ganado lanar y cabrio. La IND. consiste en la agricultura y en algunos telares de lienzo caseros. POBL.: 43 vec., 52 alm. CAP. PROP.: 209,220 rs. IMP.: 49,803. CONTR.: 4,732 rs. 32 mrs.

CUBILLO DEL VALLE DE OJEDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (19 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1): str. en un estrecho valle titulado de Ojeda, rodeado de cuevas eminentes, cuyo CLIMA es sano, siendo el N. y S. los vientos que principalmente reinan, y las enfermedades más comunes los catarros y dolores de costado. Tiene 48 CASAS; la de ayunt. sirve al mismo tiempo de cárcel y escuela; á ésta que es única y de ambos sexos, concurren 42 entre alumnos y alumnas; la dotación del maestro aunque no es hja, puede sin embargo calcularse sobre 320 rs. el máximo á que asciende; una igl. parr. (San Pedro) servida por un teniente de cura y un sacerdote. Confina el TÉRM. N. con Dehesa de Montijo; E. Vado de Cervera; S. Perazanzas, y O. Colmenares. El TERRENO aunque montañoso es medianamente bueno, habiendo muchos prados artificiales y de espolente yerba. CAMINOS: no hay otros que los vecinales. COMAR: la correspondencia se recibe de Cervera por medio de un propio que toman entre varios pueblos. PROD.: trigo en corta cantidad, cebada, avena, tinos, patatas y centeno que es el más abundante; cria ganado vacuno y lanar, siendo

aquel el preferido en el país; y caza de lobos, raposos, liebres y alguna perdiz. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 8 vec., 42 alm. **CAR. PROD.**: 34,500 rs. **IMP.**: 4,144.

CUBILLOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Miguel de Jobe (V.).

CUBILLOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. Valladolid (45), dióc. de Zamora, y priorato de San Marcos de Leon, orden de Santiago. **SIT.**: en la carretera que desde la cap. conduce á San Cebrian. Benavente y Leon; divide la pobl. un arroyo cuyas orillas estan cubiertas de sotos de nesgrillos que forman una agrabable perspectiva; el **CLIMA** es templado en primavera y otoño; reinan los vientos del N. y NE. en el invierno; pero moderan su rigor dos cerros que se elevan inmediatos al l.; sus enfermedades mas comunes son las terciopias, que se hacen sentir en el estio y otoño. Tiene 200 **CASAS** de un solo piso por la general fabricadas de tierra y de mala distribucion interior, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y una módica retribucion de los 35 niños que la frecuentan, y 2 fuentes de buenas aguas particularmente latitudada de Valdemoral. Hay 2 igl. parr. (San Juan Bautista y Sta. Maria), la primera con la mitad de la pobl. correspondiendo al priorato de San Marcos de Leon, orden de Santiago, y la segunda con el resto á la dióc. de Zamora, la cual está servida por un cura de provision real y ordinaria. Confina el **TÉR.M.** N. Moreduela; E. Torres; S. Monfarrales y Valcabado, y O. Roales y Montanarta, á 4 leg. los mas distantes. El **TERRENO** es llano en lo general si se exceptúan los indicados cerros, con su embargo tan tanta utilidad como aquel, pues estan sembrados en su totalidad. Ademas de los **CAMINOS** locales cuenta la enunciada carretera; **CORRESPONDENCIA** la recibe en Zamora cada interesado de por sí. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vino, garrobas, legumbres, bortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; y caza de perdices en abundancia, en un sitio llamado los Sotos, poblado de nesgrillos, cuya madera proporciona bastantes beneficios. **IND.**: fabricacion de cal. **COMERCIO**: esportacion de los art. sobrantes. **POBL.**: 77 vec., 304 alm. **CAP. PROD.**: 361,248 rs. **IMP.**: 48,023. **CONTR.**: 14,061. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 41,000 rs. cubiertos con el prod. de la taberna que asciende á 7,000 rs., y el deficit por reparto entre los vec.

CUBILLOS: v. en la prov. de Leon (46 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabañas de la Dornilla, el indicado Cubillos, Cubillinos y Posadina. Ocupa un suave declive resguardado de los vientos del N., cerca de la carretera general de Galicia; su **CLIMA** es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que alguna intermitente. Consiste de 430 edificios de 2 pisos, muchos de ellos cubiertos de leña ó teja, y distribuidos en calles regulares; uno llamado palacio en estado ruinoso; escuela de primeras letras, dotada con 440 rs., á que asisten 50 niños; igl. parr. (San Cristóbal), matriz de Cubillinos y Posadina, servida por un cura de ingreso y presentacion de las monjas de San Miguel de las Dueñas, y buenas aguas potables. Confina el **TÉR.M.** N. Torneo; E. Ponferrada; S. Congosto; O. Cabañas-rosas. El **TERRENO** es de buena calidad; participa de monte y llano; este fertilizado agua tanto por las aguas del Sil, que tambien mueven algunos molinos harineros, y aquel cubierto de alguna leña. Los **CAMINOS** locales y carreteros; reciben la **CORRESPONDENCIA** en Ponferrada cada interesado de por sí. **PROD.**: cereales, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y otros peces. **IND.**: los indicados molinos y telares de lienzos caseros. **POBL.**: de todo el ayunt. 446 vec., 657 alm. **CAP. PROD.**: 518,860 rs. **IMP.**: 28,791. **CONTR.**: 13,619 rs. 13 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

CUBILLOS: jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada; era singular en su clase. La v. de Cubillos con otros pueblos y territorios inmediatos eran de un solo señor que nombraba juez para todos. A mediados del siglo XIV recayó en 3 herederos que dividieron á partes iguales, v., jurisd., pueblos, hombres y territorio, y desde entonces hubo en cada tercera part. de la v. un juez independiente. En el siglo XV uno de los dueños vendió su parte á otro, y desde entonces hubo dos jurisd.: una se llamaba de la v. y com-

prendia á dos tercios de estos con los pueblos de Cabañas^a de la Dornilla, Finolledo y Cubillinos; la otra titulada del Tercio Fondero abarcaba la otra tercera parte de la v. y el casco del pueblo de Posadina, que de esta á otra tuvo pertenencia á aquella: de esta era señor el marqués de Valdecaña y del Tercio Fondero. la causa de Castro de Píeros. Antes de la supresion de señorios jurisdiccionales, subsistieron las dos jurisd. hasta el último arreglo de ayunt.

CUBILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (45), dióc. de Osma (4); **SIT.**: en un valle sobre terreno desigual, con libre ventilacion y **CLIMA** frio, las enfermedades mas frecuentes son erisipelas y reumas: tiene 18 **CASAS**, la de ayunt. escuela de instruccion primaria, concurrecida por 42 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt. dotado con 7 1/2 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Cantaluçia, y en las afueras del pueblo á la dist. de unos 150 pasos, hay una fuente de buenas aguas, que proveeal vecindario para su consumo y demas necesidades. **TÉR.M.**: confina N. Cubilla; E. Cantaluçia; S. Fuentescañales; y O. Abioncillo: el **TERRENO** es de mediana calidad, y excepto por la parte del E. se encuentran en las demas direcciones montes poblados de roble, enebro, estepas y otras matas bajas. **CAMINOS**: los locales y los que dirigen á Soria y el Burgo, todos de carril, pero en mal estado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena y algo de hortaliza; cria ganado lanar y cabrio y algunas caballerias y bueyes para la agricultura; caza de liebres, perdices y algun conejo. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: esportacion de ganado y leñas de combustible é importacion de las art. que faltan. **POBL.**: 45 vec., 60 alm. **CAP. IMP.**: 12,003 rs. 24 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,000 rs., se cubre por reparto entre los vec.

CUBILLOS DE LOSA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Traslaloma (1); **SIT.**: alzo de dos elevadas cuevas que le rodean por E. y N.; goza de **CLIMA** templado, reinando los vientos N., SE. y NO. y siendo las enfermedades mas frecuentes algunas fiebres y ataques sanguineos. Tiene 20 **CASAS**, una escuela de niños á la que concurren 20, cuyo maestro disfruta la dotacion de 41 fan. de trigo; una fuente no muy buena dentro de la pobl. y en el term. 4 de excelente calidad; una igl. parr. (San Juan Bautista), con su correspondiente cura parroco y sacristan. Confina el **TÉR.M.** N. con Villataras, E. Larriva; S. Salinas Rosio, y O. Angosto. El **TERRENO** se compone de Arcilla fuerte y es de segunda y cuarta clase; cruza por él un riach. de escaso caudal; hay 2 montes, uno al N. y el otro al E., el primero poblado de encinas y el segundo de robles, de cuyos montes se abastecen de leña los vec. **CAMINOS**: no hay otros que los locales. **COMERCIO**: la correspondencia se recibe de Medina de Pomar. **PROD.**: trigo, cebada, habas, yeros, tilos, lenteja y avena, cogiéndose con mayor abundancia los dos primeros; cria ganado cabrio que es el preferido, lanar y vacuno; caza de perdices, palomos y liebres, y pesca de anguilas y peces. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 8 vec., 30 alm. **CAP. PROD.**: 236,500 rs. **IMP.**: 23,337.

CUBILLOS DEL ROJO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (6); **SIT.**: en una llanura con **CLIMA** frio; reina el viento E. y las enfermedades que especialmente se padecen son los constituidos. Tiene 60 **CASAS** con la de ayunt.; una escuela de niños concurrecida por 20 alumnos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl. y 6 en el term., todas de buena calidad; una igl. parr. (San Felices) servida por un cura parroco y sacristan. Confina el **TÉR.M.** N. con Quintana del Rojo; E. Villabascosos; S. Pradilla, y O. Soucillo. El **TERRENO** es de mediana clase; hay un monte con muy poco arbolado. **CAMINOS**: pasa por esta v. la carretera que conduce desde la Rioja á Burgos y Santander. **COMERCIO**: la correspondencia se recibe de Soucillo por los interesados los lunes y miércoles, y se despacha los martes y viernes. **PROD.**: frutos de toda clase, siendo los mas abundantes el trigo y cebada; cria ganado lanar, que es el preferido en el país, y caza de perdices. **IND.**: los lab. se dedican únicamente al trabajo de la agricultura. **POBL.**: 33 vec., 435 alm. **CAP. PROD.**: 483,200 rs. **IMP.**: 47,614. **CONTR.**: 3,433 rs. 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario de ayunt. tiene de dotacion 50 rs.

CUBITO (EL): desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. Su extensión tanto de N. á S. como de E. á O., es de 1/4 de leg. próximamente. Es todo de pastos de secano en tierra de 2 clases que ocupan 490 fan., de las que 85 son de segunda calidad y las restantes de primera.

CUBIYEDO: l. en la prov. de Ovido, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de Pregoneros (V.). pobl.: 4 vec. y 35 almas.

CUBLA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32); sit. en una colina dominada por otra llamada San Cristóbal en que se halla la ermita de su nombre; combatenlo los vientos N., E. y S. que constituyen un clima frío pero sano. Tiene 81 CASAS, consistorial y cárcel; escuela de primera educación concurreda por 20 alumnos y dotada con 1,400 rs. é. igl. parr. (San Lambert). En los confines de la pobl. se encuentran las 4 capillas de Loreto, la Concepción, San Cristóbal y Sto. Domingo. Confina el térm. con el de Aldeuella (1); E. La Puebla de Valverde (3); S. Yallacrocho (1/2), y O. Villet (4/2). El terreno es secano la mayor parte, arcilloso y mediantemente productivo: existen en 63 montes, de los que salen 3 fuentes, cuyas aguas riegan algunas huertas. Sus caminos dirigen de pueblo á pueblo: el conuero se recibe de la cap. por propio. PROD.: trigo y centeno; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y perdices. pobl.: 76 vec., 305 alm. CAP. IMP.: 48,246 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubre por reparto vecinal.

CUBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Gabañas y felig. de San Mamed de Larage (V.). pobl.: un vec., y 6 almas.

CUBO: arroyo en la prov. de Avila, Part. jud. de Arévalo, término en el térm. de Palacios-cubos y pasando al de Arévalo, desagua en el r. Arévalillo; es de curso perenne, aunque de escaso caudal, y produce alguna pesca menor.

CUBO: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Tornavacas; nace en el térm. de esta v., la cual atraviesa por entre sus calles, y se une al r. Jerte poco después: tiene un puente de piedra dentro del pueblo, de 20 pies de elevación, y abunda en pesca detruchas.

CUBO V. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Briviesca (3); sit. en un llano bien ventilado, entre 2 riach. que bajan de Mirabeche y á la izq. del r. llamado Ruz Zuñeda, gozando de clima sano bajo un cielo despejado y apacible. Tiene 420 CASAS con la consistorial de un solo piso y algunas de ellas con regular y cómoda distribución, tanto en la parte interior como exterior: una plaza lana y de figura irregular, debiéndose este defecto á la poca uniformidad que guardan los edificios, pues estan caprichosamente construidos, hallándose unos mas cuadrados que otros, con lo que resultan imperfecciones muy reparables: una calle principal que atraviesa la pobl. aunque no en linea recta: las demas son callejuelas estrechas; una escuela de niños á la que asisten 56 discipulos: una igl. parr. (San Millán) servida por 3 beneficiados, un medio racionero y un sacristán; un cementerio en los afueras de la v.; dentro de esta una fuente poco abundante de un solo caño, cuya agua es desagradable por la porción de yeso que contiene; 2 pozos y otros tantos arroyos uno á cada extremo de la pobl.; de todas estas aguas asi como de aquella, se surten los hab. para sus usos domésticos y para el ganado. Confina el térm. N. con Mirabeche; E. Sta. Maria de Rivaredo y térm. de Zuñeda; S. con este, y O. Cascajares. El terreno es llano y fértil, componiéndose de mica y en ciertos puntos de cascajo; los expresados 2 riach. llamados el uno San Miguel y el otro San Roman ó Rodadero, nacen en los térm. de Mirabeche y atraviesan el de la v. que se describe, á cuyo final se confunden con el dicho Ruz Zuñeda; tienen 4 puentes de piedra y de un solo arco por los cuales pasan los caminos reales. CAMINOS: ademas de los locales que son carreteros, hay el real que conduce á Francia y cruza por medio de la pobl., y el que dirige desde la Rioja á las montañas de Oña y Santander, el cual se uno con aquel á dist. de 400 pasos de la pobl. caminos: hay estafeta donde llegan aquellos los domingos, miércoles y viernes, y de la cual toman la correspondencia ó á 3 pueblos inmediatos; tiene tambien casa de postas, y las diligencias mudan en esta v. 6 tiros. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, titos y lentejas; sostiene ganado lanar, caballar

y yeguar de vientre; hay caza de perdices, codornices y liebres. IND.: los naturales se dedican únicamente á la agricultura y recria caballar que es de poca consideración. pobl.: 464 vec., 614 alm. CAP. PROD.: 1,585,100 rs. IMP.: 14,651 CONTR.: 14,676 rs. 25 mrs.

CUBO (DE): arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: baja del monte y puerto de su mismo nombre con curso precipitado y perenne, y confluye con el Delca.

CUBO (EL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Retes.

CUBO (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Maroño.

CUBO (EL) Y DIÓC. DE TIERRA DEL VINO: v. con ayunt. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Fuentesauco (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16); sit. en una llanura: su clima es templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 97 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y 24 fan. de trigo, á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman) servida por un cura de provision real en los 8 meses apostólicos y en los 4 ordinarios del estinguido conv. de Bernardos de Valparaiso, y del comendador de Zamayon de la órden de San Juan, alternativamente á propuesta del ordinario; una ermita (Ntra. Sra. de las Aradas); y una fuente de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el térm. N. Alcaería del Cubeto; E. el Maderal, y O. Iscala y San Cristóbal (prov. de Salamanca), y O. Mayalde. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de 2 arroyos que vienen de Mayalde y el Cubeto. Al O. de la v. hay un monte cubierto de roble y encina. Los caminos locales excepto las calzadas que dirigen de Zamora á Salamanca y de Toro á Ledesma; recibe la CONRESPONDENCIA en Fuentesauco, en: granos de todas clases, vino, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 98 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 296,213 rs. IMP.: 29,013. CONTR.: 8,028 rs. 28 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. cubiertos con el prod. del arriendo de los pastos que por lo regular siempre es de mayor cantidad.

CUBO DE BENAVENTE: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); sit. en un llano circundado de montes en todas direcciones, excepto por la del S. en que hay un espacio de 1/2 leg. de tierra labrantia; su clima es templado, reinan los vientos NE. y SE.; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 108 CASAS distribuidas en 5 calles; escuela de primeras letras á que asisten 45 niños de ambos sexos, dotada con 1,400 rs.; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y presentación del conde de Granatado; y varias fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Congosta; E. Uña; S. Molezuellas, y O. Nogueiras; casi todos á una leg. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del arroyo la Almoquera. Los caminos locales: recibe la CONRESPONDENCIA en Benavente cuando algun vec. va á negocios particulares. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado cabrio y caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 104 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 51,776 rs. IMP.: 10,697. CONTR.: 5,043 rs. 28 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,291 rs. cubiertos con el prod. de la taberna.

CUBO DE HOGUERAS (EL): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soría (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (9); sit. en llano con libre ventilación y clima templado; las enfermedades mas comunes son cuartanas: tiene 15 CASAS, la de ayunt. y escuela de instruccion primaria concurreda por 21 alumnos de ambos sexos bajo la direccion de un maestro dotado con 400 rs.: la igl. parr. (el Patrocinio de Ntra. Sra.) es aneja de la de Alconava, cuyo párroco la sirve. El térm. confina N. Duñez; E. Martialay y Alconava; S. Carazuelo, y O. Aldealuata; el terreno es llano y su mayor parte arenoso y poco férax, la boña el r. llamado Hoyu, cuyo curso facilitan 2 puentes, uno de piedra y otro de madera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, llanos y en buen estado, y el que desde Soría conduce á Calatayud, conuero se recibe y despacha en la adm. de Soría por un batijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanos, judías, cáñamo, lino de buena calidad y toda clase de verduras; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices

conejos y en su tiempo codornices, en el r. hay algunos pecoreos y abundancia de cangrejos. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios para el consumo del país. COMERCIO: exportación de algún ganado y frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 40 vec. 46 almas. CAP. IMP.: 45,577 rs. 38 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. se cubre por reparto entre los vec.

CUBO DE DON SANCHO. l. con ayunt. al que estan agregados los desp. de *Conejal*, *Ituro de Huebra*, *Rollarejo* y *Villoria de Buenamadre* en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.); part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). Esta la pobl. str. sobre una colina proxima al r. Huebra, combatida por todos vientos, especialmente del de O., con clima sano, siendo las calenturas inflamatorias las enfermedades mas comunes. El número de casas asciende á 80, las que forman cerca de pobl., siendo todas ellas bastante inferiores; las calles estan sin empedrar y sucias, y la plaza en el mismo estado, es pequeña y de figura irregular; hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, á cuyo maestro se le dan de dotacion anual 4,400 rs., existe en estado de ruina un palacio ó casa fuerte ante construcion, en la que segun tradicion estuvo preso el infante D. Sancho: tiene igl. parr. (la Expectacion), beneficio de término, servida por un cura, un sacristan y mozaquillo, al que estan sujetas las vicarías de Buenamadre y Villares de Yelles, con los anejos de San Cristobalito y San Cristobal de los Mochuelos; por último, hay un cementerio fuera del pueblo en sitio ventilado y que en nada afecta á la salud de los vec. Confiná su término al O. con Ituro (4 leg.); al E. con Ciperez (4); S. Rollanajo 1/4, y N. con el de San Cristobalito (4); en él se encuentran los desp. y alq. de Conejal, Villora, Ituro y Rollanajo; corre por las inmediaciones del r. Huebra, que interrumpe su curso en el verano, mas se aprovechan sus aguas en el invierno en fertilizar algun terreno llano. Generalmente este es de monte de encina, aunque en su mayor parte es de secano, la calidad de sus tierras es muy buena y fértil. Existen porcion de manantiales en todo el término, cuyas aguas se aprovechan en utilidad de las personas y ganados. CAMINOS: son todos comunales y dirigen á Ituro, Ciperez, Rollanajo y demas pueblos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Vitigudino. PROD.: trigo, centeno y bellota, cuyas cosechas bastan para el consumo, importándose del mercado de Vitigudino los art. que se necesitan: se crían ganado vacuno, de lana y carda, habiendo 120 cabezas de labro; hay caza de conejos y liebres; y abundan los animales dañinos como zorras y lobos. POBL.: 74 vec., 200 alm. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. los que se cubren con el prod. de los pastos concegiales que pagan los ganaderos del vecindario.

CUBO DE LA SIERRA. l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (12). str. en una llanura, libre á la influencia de todos los vientos, goza de clima sano; tiene 32 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel, y una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo comun: hay igl. parr. St. Tomas Apostol, matriz de las de Malute, Sepulveda y Segoviela, servida por un cura de primer ascenso y de provision real y ordinaria: fuera de la pobl. aunque inmediata á las casas, se halla una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico: confina el término N. Almarza y Gallinero; E. Matute; S. Granja de San Gregorio y Tera, y O. Segoviela; dentro de él hay una erm. dedicada á Sta. Marina: el terreno es de regular calidad, con algo de regadio fertilizado por un riach. sin nombre, de curso intermitente en el verano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, se hallan en buen estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por el balijero de Yanguas. PROD.: trigo comun, cebada, legumbres, patatas y hortaliza; se cria ganado vacuno, yeguar y lanar; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y la emigracion temporera de algunos vec. de la prov. de Andalucía á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: exportacion de algun ganado é importacion de los art. que faltan, cuya provision se hace en los mercados de Almarza y Soria. POBL.: 51 vec., 470 almas. CAP. IMP.: 23,489 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es alterable, y se cubre por reparto entre los vec.

CUBO DE LA SOLANA. l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc.

de Osma (8). str. en una llanada á la márg. der. del r. Duero, con libre ventilacion en particular por el N.; su clima es frio y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 76 CASAS, escuela de instruccion primaria concurrida por 58 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; hay igl. parr. de segundo ascenso (San Martin), servida por un cura de provision real y ordinaria: el cementerio se halla á la entrada del pueblo, por la parte del S., y contigua á las casas hay una fuente de buena agua que surte al vecindario para su consumo doméstico. TÉRMINO: confina N. Tardelcuende; E. Ruero; S. Almaraz, y O. Valdespina; dentro de él se encuentra una ermisa (San Martin) y un hermoso paseo con arboleda: el terreno fertilizado en parte por el r. Duero, es de mediana calidad, comprende un buen monte encinar y una deh. de 1/2 leg. de estension. CAMINOS: monte encinar y una deh. de 1/2 leg. de estension. CAMINOS: los locales. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un balijero. PROD.: cereales, pastos y leñas de combustible; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion de algun ganado y sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 78 vec., 212 alm. CAP. IMP.: 86,671 rs. 46 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 648 rs., se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

CUBRADAS. villa con una ermisa, en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Yecla (V.).

CUCADÓR. cas. en la prov. pe Almería, part. jud. de Huercalovera y término jurisd. de Zargena.

CUCAO ó CUCUFATO (SAN): felig. en la prov., dióc. y part. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Llanera. str. á la der. del r. Nora, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene unas 220 CASAS repartidas en los l. de Aguera, Bauno, Goyave, Piñera, Tuernes el grande, Tuernes el pequeño y Villanueva. La igl. parr. bajo la advocacion de San Cucufato, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato real: tambien hay tres ermitas pertenecientes á particulares. Confina el término N. Bonielles; E. Ables; S. ayunt. de Oviedo, en el cual existen 2 casas correspondientes á esta felig., y O. li-cuadros del ayunt. de las Hoguearas, comprendiendo una superficie de 1 leg. cuadrada. El terreno es de buena calidad y tiene distintas fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos juntamente con los del mencionado r., el que atraviesa por la estremidad meridional del término. PROD.: trigo, escando, centeno, maiz, castañas, patatas, lino, arbojes y algunas frutas; se cria ganado vacuno de carda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 223 vec., 904 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

CUCALON: ald. ó masía sit. en los confines de la prov. de Valencia y Castellón de la Plana, dist. 1 leg. SO. de Galova (V.).

CUCALON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.). part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12). str. sobre el llano de una colina, con clima frio propenso á catarros y dolores reumáticos; en el verano á tifoideas: tiene 74 CASAS inclusa la municipal; igl. parr. (Santiago Apóstol), con una torre de construccion ant. llamada la Atalaya, por descubrirse desde ella todo el campo Romano. En sus afueras, y á poca dist. hay una ermisa de hermosa construccion dedicada á Sta. Ana, y á una hora las de San Lorenzo y San Bartolomé, sit. en un fondo que apenas penetran los vientos, y distantes entre sí 1/2 leg. ambas son los restos de dos desgraciados pueblos que apenas se descubren sus ruinas; dentro de la pobl. hay una balsa de la que se surten los vec., y cuyas aguas son esocelentes. Confina el término por N. con el de Lanzuela; E. con Bardenas y Collado; S. con Ferroculla, y O. con Villahermosa. EL TERRENO es de buena calidad, y en particular el de las citas ermitas; bafian su término el r. *Huerba* (de que no se utilizan), y tiene un puente de piedra en el camino de Daroca y el llamado en su origen San Lorenzo, luego *Cucalon* y despues *Lanzuela* cuyas vegas riegan; sus montes se hallan al N.E. poblados de carcasas y rebollos; cruza el término el camino de Daroca. el comercio se recibe de Calamocha por el conductor de Lanzuela. PROD.: trigo puro y mochacho, centeno, judias, cañamo, patatas, verduras, cebada, lentejas, garbanzos y habas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, pesca de madrillas y cangrejos. IND.: un batan y 2 molinos harineros. POBL.: 82 vec., 330 alm. CAP. IMP.: 38,500 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,940 rs. que se cubren con las rentas de propios.

CUCAYO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que forman el l. de Dobres.

CUCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que componen la ribera de Cesuras en la felig. de Santiago de Mondoñedo (V.).

CUCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de Praz (V.). pobl.: 3 vec., 48 alm.

CUCUL: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gercia de Alhadiá.

CUCULLAGA: hacienda en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Echavarrí.

CUCURAL: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz, térm. jurisd. de Casas de Lázaro.

CUCURRO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz, srt.: 4/2 leg. E. de la c. g.; tiene una deh. con arbolado de encina y roble con varias tierras de labo.

CUCHEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arés y felig. de San Pedro de Cerdás (V.). pobl.: 4 vec. y 44 alm.

CUCHIA: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Miengo. srt.: en un hoyo á la orilla del mar, dominado por una sierra que cae hácia su espalda. Tiene 22 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del Abad de Oña; una ermita propiedad del Estado, y una fuente. Confina N. Costa de Cantabria; E. Miengo; S. ria de Requejada; y O. barra de Suanes. El terreno es de mediana calidad y rnoob. con corta diferencia lo mismo que Cudon (V.) pobl.: 24 vec., 63 alm. conrr. con el ayuntamiento.

CUCHILLOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de El Bonete. srt.: á una leg. E. de lo pobl., disfruta de un clima muy frio; tiene una casa y heredamiento de labo; uno y otro han sido vinculados.

CUCHIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gospeito, y felig. de San Juan de Sistolto pobl.: 3 vec., 44 alm.

CUCHO: ald. en la prov. aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Treviño. srt.: en una deliciosa llanura cerca del r. Ayuda; combátienla comunmente los vientos del N., y goza de clima bastante sano. Tiene 9 CASAS, una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco, una ermita á 200 pasos del pueblo titulada Ntra. sra. del Campo, y varias fuentes en el térm., de muy esquisitas aguas; entre las cuales se encuentra una mineral que segun opinion de algunos quimicos, es superior á todas las descubiertas hasta el dia en las prov. Vascongadas y Navarra, por lo cual esensible se halle sin beneficiar. Confina N. Busto; E. Araico; S. Añastro y O. Treviño. El terreno es llano y pedregoso, fertilizándolo el mencionado r. Ayuda, que nace en los montes de Izarra, y se reúne al Zadorra poco antes de su confluencia con el Ebro. Por su jurisd. pasa el camino que dirige de Treviño á Miranda de Ebro; y el camino lo recibe por medio del balijero de aquella v. rnoob.: trigo, cebada, legumbres, nueces, cerezas y algunas manzanas; ganado vacuno y mular; caza de perdices y pesca de truchas muy sabrosas, barbos y loizas. La rnoob. se reduce á la agricultura y á dos molinos harineros. pobl.: 9 vec., 34 alm. cap. rnoob. 30,000 rs. dep. 4,150.

CUCHELO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Orduña.

CUDEIRO (SAN PRADO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (4/2 leg.), ayunt. de Catedo. srt.: á la der. de 3 inmediaciones del r. Miño, con libre ventilacion y clima bastante sano. Ademas dell. de su nombre, comprende los Oira y Outeiro, las alds. de Barjas, Cortoya, Eiroanes, Fuente-Grande, Granja, Peliquin, Rega y Vidos, Valdegozcos y Valdorregueiro, con los cas. de Souto de Roy y Viñoa, que reune mas de 400 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria en concurso. Confina el térm. con los de Ribela, Gustyte y San Andrés de Castro. El terreno es de buena calidad. Los caminos locales y en regular estado; atravesando tambien por el térm. y pueblo de Cudiro la carretera que desde Orense conduce á Lugo. rnoob.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, pastos y vino llano de superior calidad; se cria ganado vacuno, de corda, caballar, lanar y cabbito; caza y pesca de varias clases. pobl.: 446 vec., 708 alm. conrr. con el ayuntamiento (V.).

CUDEYO: una de las 5 juntas de que se componia la ant. merindad de Trasmiera, en la prov. de Santander, part. jud.

de Entrambas Aguas; constaba de unas de los pueblos de Aguiaro, Anaz, Bosque antiguo y el puente de Agüero, Ceeñias, Entrambas Aguas, Gajano, Helechas, Ambrojo y Pedreña, Heras, Hermosas, Hornedo, Liergoanes, Miera, Navagada, Oranja y Pamanes (con su barrio Barrio del Condado), en que forma S. M. procurador pedáneo, alc. m. real y teniente alc. m. que ejercian la jurisd. en toda esta junta; del E. de Pontejeos con procurador pedáneo del marqués de Valdecana; de los pedáneos de la v. de Rucaudio con alc. ordinario por el conde de Escalante, marqués de Valdecana; del l. de San Seladour con procurador pedáneo del mismo conde, y de los de Santa Maria, San Vitorres, Setien, Sobremaras, Solanos, Término y Valdecilla con procuradores pedáneos.

CUDILEIRO: ayunt. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30); srt.: al N. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico, ocupando por un espacio de 4 horas poco mas ó menos todo el litoral que hay entre el riach. denominado de la Habana y concha de Agular, y el riach. de Rierbo, que nace en la sierra de las Palancas y desemboca por la concha de su nombre. El clima es templado y sano, aunque combatido por los vientos en las rasas ll. cadas inmediatas al mar, pero en las valladas muy abrigado y delicioso: las enfermedades comunes son afecciones inflamatorias, reumatismos y catarrros. Ademas de la v. de su nombre que es la cap., comprende las felig. de Bollata, Sta. Macia; Jaedo, San Andrés; Luña, San Martín; Novellana, Santiago; Piñera, San Juan; Piñera, Sta. Maria, y Soto de Luña, Sta. Maria; las cuales esculera la cap. se componen de diferentes l. ald. y cas.: sin contar las igl. parr. hay unas 27 capillas ó ermitas, siendo la mas notable la que con la advocacion de Sta. Ana, está en la cumbre de Montarés donde se celebra una concurrida romeria el 26 de junio. Confina el térm. municipal por N. con el mar; por E. ayunt. de Pravia; al S. los de Salas, Valdes y Pravia, y por O. con el de Valdes; estendiéndose de N. á S. 4 leg. y de E. á O. Compónese la costa de 40 llanadas separadas entre sí por puntos encañados, por donde corren varios arroyuelos y r., señalándose entre estos el de Ardeyo y el de Esqueiro á de Soto: se forma el primero con la reunion de los de Candalina y Uncin, naciendo el primero de estos desde las estribes encañadas que hay entre la sierra, que desde Vill. fria se extiende hasta Sta. Ana de Montarés, y el monte denominado Pascual; y el Uncin tiene su origen junto á la braña de la Bordinga entre la cord. que viene de las Outedas y altas al S. de San Martín ó la Escalada, baja faldeando la ladera occidental del indicado monte Pascual para reunirse con el Gandalina á su extremo N., siguiendo despues por la fértil y amena vallada de Ardeyo en direccion de S. á N. á desembocar en la concha del mismo nombre, que es una ensenada muy capaz y de suficiente profundidad, pudiendo fondear una escuadra. El r. Esqueiro nace en la parr. de Arcallana á la caída sept. de la sierra llamada el Hospital de Faedo entre las brañas de las Murias y Lendepeña; despues de marchar precipitado por entre montañas de SO. á NE. entra por las deliciosas y férraces praderias de San Cosme, Primario y Soto, continuando en direccion de S. á N. á desembocar en la ensenada de San Pedro de Boca de Mar. Se hallan en esta costa ademas de las referidas ensenadas, la de Cudillero, Salcediello, Leirin y la de Gabiero y Silencio, y en otras mas inmediatas al cabo de Vivigo. Las montañas principales sou la sierra de Gamonedo, Sta. Ana de Montarés, á que se junta la sierra que viene desde Vill. fria, monte Pascual, parte de la cord. que sigua desde las Outedas, el Panizal y demas alturas, que estan al N. de dicha cord. y al S. de la Escalada ó San Martín, y la cord. que desde Soto sigue por la izq. dell. r. Esqueiro arriba llamada sierra de las Palancas, guardrieciendo las llanadas de la costa. Los caminos se halla. en muy mal estado por falta de arbitrios para repararlos; se dirigen á las felig. y conc. inmediatas, siendo sumamente necesaria la carretera por la costa y un puente colgante sobre el r. Nalon para empalmarla con la de Avilés á Oviedo. El conrr. se recibe 3 veces á la semana en la cartería ó estafeta de la v. cap. del ayunt., la cual es agregada á la adm. de Oviedo. rnoob.: trigo, centeno, cebada, mucho maiz, escanda, habas y patatas, bastantes hortalizas, castañas, linos y algunas frutas, entre estas lanar y rmones: se cria con abundancia ganado vacuno, lanar y caballar; hay algunos plantios de robles, abedules, castaños y otros árboles; hay

caza de varias especies, como perdices, patos, liebres, zorros, y también suelen verse lobos en tiempo de nieves. La pesca es abundante en toda la costa, hallándose tambien alguna menuda en los r. de que se ha hecho mencion. IND.: la agricultura: 22 molinos harineros, pisones para limpiar la escanda, y telares de lienzo de lino; habiendo ademas de las barcas ó lanchas de pesca en la cap., otras 42 en el l. de Virvigo. En cuanto á comercio (V. el art. de CUDILERO v.). POBL.: conforme á datos oficiales 1,907 vec., 8,466 alm. RIQUEZA IMP.: 4,247,482 rs. CONTR.: 128,424; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 42,774 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos. Este ayunt. fue creado despues del año 1836, habiendo estado su v. y felig. anteriormente comprendidas en el de Pravia.

CUDILERO (SAN PEDRO DE): v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1). Es cab. del distr. marit. del Nalon, Cudilero y las Tañias, con ayudantia militar de marina, y aduana de cuarta clase. str. á orillas del mar Cantábrico, en una cañada profunda, estrecha y tortuosa, abrigada de los vientos. El CLIMA templado y muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 320 CASAS, la mayor parte de mala construccion, viejas y colocadas sin orden, apiñadas y con escalones para su comunicacion; no obstante, se hallan algunas edificadas recientemente con esmero, pero sin lucimiento por lo estrecho de la localidad; y una plazuela poco espaciosa y de figura irregular delante de la igl.; otra plazuela llamada de la Ribera inmediata al mar, en la que se ve un muelle mezoquinio reducido á una muralla con escalones para la carga y descarga de los barcos; una casa particular alquilada para las sesiones y oficina del ayunt.; cárcel y varias tiendas de comestibles y de otros géneros de consumo. Tambien hay 4 escuelas de primeras letras frecuentadas por 340 niños, de las cuales solamente una es pública y su maestro está dotado con 2,200 reales del fondo municipal, y 2 concursadas por 150 niñas que pagan á las maestras cierta retribucion. La iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Pedro, es uno de los de San Juan y Sta. Maria de Piñera: su edificio, bastante sólido, capaz y de orden dórico, fue construido en 1569; tambien hay 2 ermitas, una de ellas dedicada á San José en el centro de la pobl., y la otra titulada del Humilladero á la salida; el cementerio se encuentra en parage aislado y bien ventilado, de manera que no perjudica á la salud pública. Para surtido de los vecinos existen 2 fuentes de muy buenas aguas, especialmente las de la denominada de la Plaza, que son cristalinas, ligeras y diuréticas. Co. fan. el rém.: N. Océano Cantábrico; E. y S. felig. de Sta. Maria de Piñera, y O. la de San Juan del mismo nombre; escudiéndose 1/8 de leg. escaso de N. á S. y 1/2 de E. á O. cruzan por el mismo y por la pobl. 2 arroyos sin nombre especial, de los cuales el uno nace en el l. de Bustiello, y el otro menos caudaloso en las falidas del monte de Gamonedo: tienen 4 puentes casi insignificantes durante su tránsito por el radio de la v. Al estremo N. de esta se encuentra el puerto con el

pequeño muelle de que hicimos mérito: es de mala arribada y sin fondeadero, siendo preciso sacar las lanchas del agua para que esten con seguridad; convendria mucho la construccion de un segundo muelle proyectado hace mucho tiempo, y aprobado por el Gobierno en los años 1822, 26 y 1834, cuyo presupuesto no excederia de 30 á 40,000 duros. En 4 de octubre de 1844 elevó el ayunt. una exposicion á S. M. para que se llevase á efecto lo mandado tantas veces encontrándose reunidos los antecedentes; y paralizado el estudio en el Ministerio de la Gobernacion. La urgente necesidad de dicha obra está justificada por lo prevenido en el real orden de 13 de setiembre de 1826, lo mismo que las ventajas que resultarian de ser este puerto un refugio y amparo para la navegacion de cabotaje; con ello se evitarian los naufragios y desgracias que ocurren cuando los buques acasados del fuerte temporal no pueden montar el cabo de Peñas, y siendo inaccesibles en tales circunstancias las barcas de San Esteban y Avilés, que se hallan intermedias, por precision tienen que zozobrar: el fomento de la ind. pesquera seria muy considerable y se estableceria un trafico costanero muy animado y lucrativo: todo esto con grande utilidad para el Tesoro, ademas de las ventajas que reportaria al vecindario. Como esta v. se halla enclavada entre el mar y las 2 felig. mencionadas, carece de terreno cultivable, y por lo mismo de prodo. agricolas y aun de ganados, á escepcion de las caballerias necesarias para el transporte y servicio de los habitantes. COMAROS: hay una estafeta ó Cartera dependiente de la adm. de Oviedo, de la cual se recibe la correspondencia tres veces á la semana por balijero, y desde aqui se reparte á las demas felig. y pueblos comarcanos. IND. y COMERCIO: consiste la principal ind. en la pesca de todas clases, siendo las mas abundantes la del besugo, merluza, sardina, congrio, mero y atun; pero en el dia está muy paralizada por el excesivo precio de 66 1/2 reales que está para los pescadores la fan. de sal; si se concediese el permiso de extraccion para los pueblos del interior, como lo está para los puertos del reino y del extranjero, se fomentaria extraordinariamente, y podrian remitirse á los pueblos de Castilla mas de 40,000 qm. de pescados salados y 200,000 a. de escabeches en un año comun. El número de lanchas mayores y menores destinadas á la pesca asciende á 40, y su tripulacion á unos 300 hombres, habiendo tambien un pequeño barco mercante. Se elaboran muchos y buenos hilados y telas de lino, á que dan un hermoso blanqueo, dedicándose tambien los vecinos á construir toneles ó barriles para el escabeche; y hay ademas 7 molinos harineros en el radio de la v., impulsados por las aguas de los indicados arroyos. El comercio de esportacion consiste en escabeches, pescados salados, curados y salpescados, hilos, lienzos, etc.; y el de importacion en paños, cáñamo, hierro, comestibles y otros frutos del reino y del extranjero. Cual haya sido el movimiento mercantil de la aduana y puerto de esta v. durante los años de 1843 y 1844, se manifiesta en los estados que ponemos á continuacion.

Numero de buques que han entrado y salido en dicho puerto con el destino de cabotaje, en los años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1843.	49	329	324	»	»	»	1843.	49	336	216	»	»	»
1844.	56	323	247	»	»	»	1844.	59	339	261	»	»	»
Total..	405	652	468	82	326	234	Total..	408	675	477	54	337	238

Demostacion del valor de las mercaderias que han entrado y salido en este puerto con dicho destino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	Mercaderias		Id.		Total.	Año comun.
	del reino.	de América.	del extranjero			
Cabotage de entrada.	Año de 1843.	Rs. vn. 454,668	Rs. vn. 44,452	Rs. vn. 73,398	Rs. vn. 272,548	»
	Año de 1844.	292,197	63,428	98,894	454,510	»
	Total.	446,865	107,880	472,290	727,037	363,518
Cabotage de salida. . .	Año de 1843.	79,756	»	603	80,359	»
	Año de 1844.	36,973	»	1,240	58,213	»
	Total.	136,729	»	1,843	438,572	69,286

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.			PRINCIPALES ARTÍCULOS DE ESPOR-TACION POR CABOTAGE.
DEL REINO.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	DEL REINO.
Aceite. Aguardiente. Bacalao. Grasa de sardina. Hierro. Lona. Pasas. Papel. Sidra. Vino.	Alambre. Alquitrán. Orea.	Aguardiente. Azúcar. Cacao.	Carne. Cueros al pelo. Escabeche de pescados. Habichuelas. Hilo. Lienzos. Madera. Sardina prensada. Tocino.

POBLACION. 432 vec., 2,240 alm. CONTR. con las demas felig. y pueblos que componen el ayunt. (V.).

CUBON: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Miengo. sit. entre montañas muy pobladas de árboles; su CLIMA bastante sano. Tiene 68 CASAS; igl. parr. (San Esteban proto-mártir), servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Oña; una ermita de propiedad particular, y 2 fuentes. Confina N. ría de Requejo; E. Barcena de Cudon; S. el mar, y O. la mencionada ría de Requejo. El terreno es de mediana calidad, y prod. muy corta cantidad de trigo, bastante maiz, pastos y ganados. POBL., 78 vec., 368 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CUDBA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de Fano (V.).

CUE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Roman de Cue (V.). POBL.: 33 vec., 465 almas.

CUE (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (48 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (4/8). sit. al NE. de la prov., en las inmediaciones del mar Cantábrico, con libre ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 133 CASAS de escasa comodidad. La igl. parr. dedicada a San Roman, de la que es aneja la Sta. Maria Magdalena de Parres, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical, tambien hay 2 ermitas, la una propia del vecindario y la otra de un particular. Confina el TÉRM. N. y E. mar Cantábrico; S. Cuesta de Andria, y O. l. de la Portilla. Cruxa por el mismo el riach. denominado de Carcedo, el cual separa esta felig. de la indicada su hijuela. El terreno es de muy buena calidad: los CAMIXOS locales y en mediano estado: el convejo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, castaña, nueces, manzanas y otros frutos; se cria ganado de varias clases, y hay

diferentes especies de pesca en la costa, encontrándose alguna menuda en dicho riach. POBL.: 90 vec., 308 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrapal y felig. de San Bartolomé de Piñera (V.). POBL.: 5 vec., 32 almas.

CUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Lanzos. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CUELAR: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

CUELGAMURES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 1/2 leg.), part. jud. de Fuente Saucó (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). sit. en la falda de un cerro; combátenla los vientos del NE. con especialidad; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 60 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 45 niños de ambos sexos; y una igl. part. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de presentacion del marqués de Valsecarzana. Confina el TÉRM. N. el cot. red. Lamedal Cuadraxal; E. Fuentespreadas; S. Argulligo y el Maderal, y O. Cubo y Fuentelecherno, á una leg. el mas distante. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace á la 1/2 leg. S. del pueblo llamado Montoya. Hay arbolado de chopos y negrillos. Los CAMIXOS locales, excepto el que dirige á Ledesma y Ciudad-Rodrigo; recibe la correspondencia de Zamora por baligero particular, los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 58 vec., 290 alm. CAP. PROD.: 101,926 rs. IMP.: 16,670 rs. CONTR.: 3,996 rs. 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL es-

ciende á 3,000 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

CUELGA MURES: desp. en la prov. y dióc. de Salamanca (2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), térm. jurisd. de Machacon (1/3). Está srr. en una llanura combatida por todos los vientos, cuyo terreno es bueno para pastos, y m^{on.} trigo y algarrobales.

CUEBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de Miravalles (V.). pobl.: 20 vec., 412 almas.

CUELLILLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Marina de los Caquillos (V.).

CUELLAR: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), térm. jurisd. de Gallegos. Está srr. en terreno alto y montuoso sobre el r. Azava con quien confina por el E. y N. m^{on.}: trigo, centeno y algarobas; hay cría de ganado lanar y algo de vacuno y cabrio.

CUELLAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (40 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Madrid (25).

SITUACION Y CLIMA. Sit. entre varias colinas y tendida sobre la pendiente de la central, forma un declive extraordinario, tanto que sus edificios gozan de una vista larga por la desigualdad de su posicion; la combaten los vientos, efecto de la ventilacion que la proporcionan las cañadas divisorias de los cerros, y su clima es sano, si bien se padecen afecciones de pecho.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 550 CASAS; las 350 de 2 pisos, alto y bajo, y las 200 restantes que componen el centro de la pobl. de 3, con muy poca disposicion interior y cimentadas de piedra hasta el primer piso, y de madera y yeso los otros dos; aunque bastante sólidas carecen de simetría y gusto, hallándose murada esta parte de pobl., con 4 puertas para su entrada, tituladas San Baulio, San Francisco, San Pedro y la Trinidad, todas en estado de muy buena constr. y bien reparados sus muros, á excepcion de unos 300 pasos que estan arruinados, se conservan en regular disposicion y de bastante espesor y elevacion, todo de piedra y de estructura antiquísima, siendo lo mas sobresaliente la parte que circunda la ciudadela, colocada en la cresta de la cuesta en cuyo declive se halla sit. la v.; en todos ellos se encuentran con frecuencia escudos de la casa de Alburquerque, la cual cuida de la reparacion de los mismos, ó de la demolicion quando aquella por su inmenso coste no puede efectuarse; á la cabeza de los referidos muros y cerrando la ciudadela á la parte del Poniente, existe un cast. de piedra sillar, la mayor parte muy capaz y en regular estado, el cual en tiempo del feudalismo servia de morada al Sr. jurisdiccional; tiene habitaciones suntuosas y otras mas subalternas para los sirvientes, hallándose almenadas sus fuertes paredes y teniendo un cabo muy elevado y sólido á la parte del N. Al lado S. se encuentra una espaciosa huerta cercada de tapia de piedra de 45 obradas de cabida, en cuyo fondo hay un anchuroso estanque, hoy descompuesto, pero surtido con abundantes manantiales existentes en dicha finca; en una de las habitaciones bajas del cast. existió hasta la guerra de la Independencia una armería con puesta de inñinidad de lanzas, espadas, algunos cañoncillos, bastantes cotas de maila para hombres y caballos; mas en el trastorno general de la nacion en 1808 todo fue presa de las tropas transeúntes; las calles de esta v. son bastante dilatadas; pero irregulares por su pendiente, estando empedradas y las mas bastante limpias, pues los aguaceros arrastran cualquier inmundicia que en ellas pudiera haber; hay una plaza llamada de la Constitucion y 5 plazuelas; en aquella 2 soportales como de 20 pasos cada uno, y la casa de ayunt., que es de piedra de buena construccion, segura y muy capaz; hay un hospital titulado Sta. Maria Magdalena, con oratorio público, servido por un ecl. residente en una de sus habitaciones; á pesar de la supresion de los diezmos, en cuyo producto cifraba este establecimiento su principal existencia, sostiene 6 camas (en lo antiguo habia 20) constantemente, y sufre la dotacion de 2 capellanes con celebracion diaria por el fudador, ademas sacristán, enfermero, 2 enfermeras, lavandera, médico y cirujano con dotacion mezquina, ó sea la mitad de lo que tenian cuando se hallaba en estado florido; pues en el día no cuenta acaso con 600 fan. de grano; ocupan todos ellos las habitaciones que en el mismo edificio les estan designadas; pendé asimismo de este hospital el estudio de gramática latina, con una cátedra dotada con 3,500 rs. y habitacion muy decente y separa-

da para el preceptor: hay un edificio titulado el Estudio, indecente en su clase, colocado en lo mas alto de la pobl. que contiene un gran patio con galería alta y baja en su circunferencia, y 2 aulas muy sanedadas y capaces; dicho hospital y el estudio fueron instituidos en los años de 1500 por el Licenciado D. Gomez Gonzalez, Presbitero caudatario que fué del Romano Pontífice Máximo V; un colegio de niñas huérfanas ó educandas en el centro de la pobl. con oratorio público de muy buena construccion, como tambien el edificio ó morada de las colegialas, con su correspondiente corral, jardín, fuentes y paneras; poseía este establecimiento mas de 1,500 fan.; y por vendidas la mayor parte de sus heredades: en la época del principio de la Paz, estan hoy reducidas á 460 fan. y algunos censos de corta entidad; en el día solamente hay una rectora y 3 colegialas dedicadas á la instruccion de diferentes niñas del pueblo; hay un rector ecl. indotado, cuya habitacion está contigua al colegio: una escuela de instruccion primaria para niños dotada con 300 ducados sobre fondos de propios, y ademas la retribucion de 1, 2 y 3 rs. por leer, escribir y contar, á istiendo á ella unos 120 alumnos; existe otra particular de niñas sin dotacion fija sostenida con la retribucion de las 30 ó 40 que concurren en la que se enseña principios de religion, punto, costura y bordado; un colegio de huérfanas; un posito cuyo edificio es muy decente, el que se halla reducido á 300 fan. escasas de grano, por motivo, ya de las quiebras de los deudores, ya por las exacciones de órden superior; 4 fuentes públicas, ó de v., en las cuales estan fijas las armas de la misma, que consisten en la cabeza de un caballo esculpida en piedra, las que tienen anchurosos pilones; ademas existen en el centro y arrabales esteriore de la pobl. otras 40 por lo menos, de las cuales 6 se hallan en calles públicas, con buenos pilones, y las demas en casas particulares, todas ellas proporcionan riego á jardines y huertas de hortaliza: tiene existentes 3 igl. parr. denominadas San Miguel, San Andrés y Sta. Maria de la Caesta, y 2 auxiliares San Pedro y San Estebán, habiéndose suprimido enteramente otras 3 tituladas San Martín, Santiago, Sta. Maria, el Salvador y Sto. Tomás; todas 40 son de construccion antiquísima y con torres muy elevadas y sólidas, aunque de configuracion poco agradable; sus templos son bastante reducidos con bóveda de yeso y pavimento de piedra blanca; se hallan colocadas proporcionalmente en el centro y afueras de la pobl. En las parr. existentes no aparecen mas: alhajas que las merament: necesarias para el culto á virtud de un saqueo sufrido en la guerra de la Independencia; en la torre de la de San Miguel hay un reloj, todas las demas tienen campanarios regulares. Las existentes se hallan servidas por sus 3 respectivos párrocos é igual número de beneficiados; los curatos son perpetuos y adquiridos en concurso general, y los beneficiados por presentacion laical y ordinaria; en las afueras de la pobl. se encuentran 6 conv., uno de Franciscos observantes cuya comunidad constaba cerca de 30 individuos sostenidos con las limosnas de celebracion; fue fundado 26 años despues de la órden Franciscana á mediados del siglo XIII; el edificio es suntuoso pero se ignora si en los dos primeros siglos de su existencia era de construccion mas humilde; y en el siglo XVI se consagró patrono el Excmo. Sr. duque de Alburquerque, hoy marqués de Alcañices y de Cuellar; el que hizo fijar con profusion sus escudos de armas en lo interior y exterior de la igl. y conv. y en el día uno y otro se encuentra inhabilitado; la casa de S. E. tenia depositado en una sala baja y muy capaz del conv., un sin número de alhajas de oro, plata y coral de esquisito gusto y sumo valor, habiendo arrebato las dos primeras espejos las tropas francesas durante la guerra de la Independencia; y la última, muy singular en su clase, fué ocupada en 1835 por la Amortizacion, y si se hubiera dado la verdadera importancia al abundante surtido del coral finísimo que existia, podria haberse adornado como objeto de admiracion cualquiera de los establecimientos públicos; este conv. sit. en un profundo valle, á la parte E. de la v., tiene una huerta destinada á la hortaliza y un frondoso solo; lo mas notable del edificio es una magnífica escalera colgada, que hace honor el arte; otro de Trinitarios Calzados, sit. á la parte S.; su fundacion ó mas bien su traslacion desde un punto lejano de la v., fué á principio del siglo XVII; el templo y el conv. son de construccion muy subalterna aunque de mampostería, pero bastante agradados por el buen gusto con que se marcaron sus respec-

tivas habitaciones y mas por hallarse circundado de huertas; una de las cuales á virtud de ser el terreno irregular se halla al nivel de la vivienda alta, pero con un hermoso manantial, las rent. de este establecimiento no excedian de 600 á 700 fan. de granos, poseyendo ademas unas 6,000 cepas de viñedo, todo lo cual ocupa la Amortizacion, la que ha enagenado hasta el cual la tercera parte de sus hereditas y tambien las huertas; otro conv. ó monast. de monjes basilios sit. al N. y en la parte mas elevada de la pobl.; su comunidad constaba ordinariamente de 8 á 12 individuos: la construccion del conv. égl. bastante humilde en su clase, aunque de piedra, con dos siglos escasos de existencia, teniendo destinado una gran cerca contigua á prod. de granos; al lado E. dos conv. de religiosos que forman con el antedicho San Francisco una gran plazuela; aquellos dos son de pobre estructura, aunque de piedra, contando el uno con 3 religiosos, y el otro con 5 y poseian poco mas ó menos uno que otro cont. 8,000 fan. de granos y algunos censos; pero en el dia se hallan pagados por la nacion; la fundacion de ambos es de principios del siglo XVI, siendo uno de religiosas Franciscas Terceras, titulada Sta. Clara, y el otro de la misma órden, denominado de la Concepcion; tienen huertas bastante capaces y con abundantes manantiales que las fertilizan; otro conv. tambien de religiosas franciscas, denominando de Sta. Clara, se halla sit. en un valle al S. de la pobl. y como á 1,500 pasos de la misma; su fundacion es anterior á la del conv. de San Francisco, la égl. de la que era patronato el suprimido colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid, es de piedra sillar y de arquitectura moderna, no asi el conv. que aunque bastante capaz y de piedra, demuestra mayor antigüedad; en él hay una huerta y jardin muy capaz y fertilizado por una columna de agua abundante que desciende de la v., sin dejar de tener un hermoso manantial para el consumo del conv.; hay 2 posesos, uno que dirige al E. y otro al S. en el centro de 2 valles, y en uno de ellos una arboleda de olmos bastante corpulentos; el único cementerio dista mas de 200 pasos de la pobl. y se halla al N. en parage que no ofende la salud pública; esta pobl. está rodeada de huertas que se hallan fertilizadas por un sinnúmero de manantiales que brotan á su inmediacion, las que proporcionan en todo el año muy buenas verduras de toda clase, aunque pocas frutas por economizarse demasiado el terreno de primera calidad que dichas huertas ocupan; asimismo hay diferentes lavaderos surtidos con abundancia de aguas estacionales, por hallarse inmediatos los manantiales surtidores de agua límpida y cristalina.

TÉRMINO. Confina N. Torrecarcera; E. Fuentes; S. San chocumo, y O. San Cristóbal; siendo la distancia de uno á otro estremo, 2 leg. poco mas ó menos, que comprenden como 6,000 obradas de terreno de toda clase, incluso el arbolado; se encuentran en él á dist. de 4 leg. N., un santuario (Ntra. Sra. del Henaar), sit. á la márg. de un vallecillo poco ancho y profundo, al cual riega un arroyo abundante, cuyas márg. se hallan adornadas con una alameda de árboles muy elevados y frondosos: el templo en su linea. es suntuoso y muy adornado, cuyas bóvedas en su mayor parte están cubiertas de una preciosa tracería, y las respectivas al crucero con pinturas bastante finas, que representan pasajes de la sagrada escritura; del mismo modo las del camarín que se halla á la espalda del altar mayor; la hospedería está contigua al templo, y se compone de muchas habitaciones en los pisos alto y bajo: de las romerías que se celebran la principal es la que tiene lugar el domingo mas inmediato á San Mateo, es muy concurrencia, si el tiempo lo permite; hay allí que se han reunido mas de 20,000 personas, permaneciendo acampadas el sábado y domingo de su celebracion en una gran pradera y término erial que circuye á la ermita, en cuya mayor elevacion existe una capilla rodeada de cristales para la celebracion casi continua de misas en semejantes días; existe constantemente morando en ella un eclesiástico con su familia, y el administrador encargado de coleccionar y custodiar las limosnas de toda especie que se ofrecen por los fieles para el sostenimiento del culto reside en Cuellar; en las inmediaciones de este santuario brotan dos abundantísimas fuentes, que sin contar con el predicho arroyo, son capaces de proveer á tan numeroso concurso; y hay unas 33 casetas de humilde construccion que forman una vistosa plazuela con el edificio del santuario; las que están destina-

das para los comerciantes de géneros de alguna consideracion concurrentes á las romerías, colocándose los demas artículos de consumo en las inmediaciones de estas, un arruinado palacio á 2 leg. E. titulado de Buengrado, cuya construccion de piedra, se dice ser del tiempo de Enrique IV; enderredor del palacio existen unas heredades que producen á la casa de Albuquerque, á quien pertenece, 47 fan. de trigo anuales; al S. y á la márgen del r. Cega, se conoce una fuente mineral sulfúrica, de la que se hace poco uso; á 4 leg. N. una escelente cantera de piedra blanca, que surte á todos los pueblos comarcanos, y de la que se acaba de extraer para un molino de papel continuo 7 pilas, que pesan cada una de 1,500 á 2,000 a. antes de desastarse; comprende el término 2 arrabales sit. á dist. de 3/4 leg. cada uno; al E. el denominado de Escarabajosa y al O. el titulado de Torregutierrez, ó mas bien Torre de D. Gutierrez, cada uno de construccion muy subalterna; están servidas por un párr. perpétuo, cuyas plazas se proveen por oposicion con iguales circunstancias que los de la v.; á dist. de 3,000 pasos S., corre constantemente el arroyo titulado *Cerquilla*, con cuya colmana de aguas muelen sin interrupcion en el invierno cinco molinos harineros, los cuales en el estio solo lo verifican á balsadas; tiene 2 puentes de piedra, de un arco y de mezuquina construccion y su cáuce es de escasa profundidad, por lo que se desborda continuamente sin que los efectos sean muy trascendentales.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en su mayor parte infimo ó de tercera calidad, arenoso y de secano, no existiendo mas que como 200 obradas de primera y 600 de segunda; los pinares que radican en el distrito son, el titulado Astillero y Montecillo, sit. al N. S., y el Pinarejo y Pelayo; formando unos y otros cordillera, los que producen con abundancia para el combustible y maderas de corto diametro para edificios, hallándose custodiados por 4 guardas mal dotados y sostenidos con el producto de las denuncias; hay ademas entre E. y O. un prado de bastante estension, pero de mediano producto, no obstante de hallarse fertilizado por un arroyo llamado Cerguillos y otros manantiales.

CAMINOS. Todos son locales, carreteros y de herradura, pero sin que deban nada al arte.

CONATOS. Hay un hujedo procedente de la adm. de correos de Valladolid donde se recibe la correspondencia pública los lunes, jueves y sábados, saliendo á las 9 de los del martes, jueves y domingos.

PRODUCCIONES. Trigo la mayor parte morcajo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y yerros, pudiendo graduar el total producto de estos cereales en 46,000 fan. no sien do suficiente al sostenimiento de personas y ganados tan reducidas semillas, se surten de lo que concurre al mercado de las ald. inmediatas; tambien se hace cosecha como de 12,000 a. de la raiz roja, que se titula rubia, la cual se pulveriza, en media docena de tahonas, cuyas piedras son movidas por ganado mular y se trasporta al principado de Cataluña ó al puerto de Bilbao con direccion á Inglaterra, negociándolo el comercio de Valladolid; asimismo existen como 1,500 aranzadas de viñedo que suelen producir de 20 á 30,000 cántaros de mal vino por su debilidad y no poderse conservar mas de un año; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno destinándose las lanas que aquí se cogen á la fabricacion de jergas de que ordinariamente van vestidas las mujeres; abunda de ajos, patatas y cebollas que se expenden en las ald. inmediatas y surten ademas los mercados de Segovia. Fuente pela yos, Turégano y Sta. Maria de Nieva, ascendiendo á mas de 40 0,000 a. cria caza de liebres, perdices y pesca de barbos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agrícola, 42 telares de lienzo, 4 fab. de curtidos proveyéndose para la elaboracion continua no solo de las pieles que producen las obligaciones ó abastos del pueblo y de los inmediatos, si tambien de los que desembarcan en Santander procedentes de las prov. de Caracas y Buenos-Aires consumiendo de escasa cuantía se elabora en esta misma comarca, dando tambien salida en los mercados de Fuentepeñay, Turégano y Segovia; otros 12 telares que elaboran lo que se llama gergas, cuyo destino espasa las mujeres de infima clase y demas usos análogos; pero la principal es la pulverizacion de la rubia, á cuya operacion hay destinadas de 20 á 30 piedras tiradas (como se lleva dicho) por caballerías mulars; debiendo moler anualmente cada una de ellas mas

de 100 arrobas, no solamente se echa mano de la rubia que se cria en este pueblo, si tambien de la que se produce en los 20 ó 30 inmediatos; con dicho artículo se ha especulado remitiéndole en su mayor porción al principado de Cataluña; tambien se estrae en parte atendiendo para las fab. de loglaterra por los puertos de Santander y Bilbao, y aunque en mucho menos cantidad, se suministra igualmente para las fab. de Roja, Bejar, droguerias de Madrid, y otras, por manera que stipulgese al Gobierno tender una mirada de proteccion hácia el fomento de este ramo, repararia la miseria general de estos tres ó cuatro distritos de partidos contiguos, cuyos terrenos se ven esteriles en el producto de otros frutos; hay 6 molinos harineros, 2 sobre el r. Cega y 4 sobre el Cerquilla, suficientes á dar surtido á esta pobl. y algunas de las inmediatas. COMERCIO: 8 ó 40 tiendas que contienen los mero: artículos de que se hace uso en la clase media é infima; y pues la primera es surte del de Valladolid de donde comunmente se trae todo lo necesario; se celebra una feria insignificanté y que solo dura un dia, el 29 de junio, donde se vende principalmente los utensilios de la agricultura y los art. de consumo de que hacen mas uso los labradores durante la recoleccion de los frutos.

POBLACION Y RIQUEZA. 668 1/2 PUEBLO. 3,148 alim. CAP. IMP. 263,889 rrs. CONTRA. 81,000 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL abstraza no solamente los gastos comunes de esta v. sino tambien otros respectivos al servicio de las 40 ald. que constitulan su ant. part. (V.) y asciende á 30,000 rs. cubriéndose con los productos de los bienes comunes de todos los pueblos.

HISTORIA. Han creído algunos ser esta pobl. la *Gella* ó *Tella*, como corrigen otros; de Ptolomeo, *Acontia* de Estrabon, cuya correspondencia mas probable es á *Tordesillas*. Colmenares y Somarostros han pensado encontrar en ella la *Colenda*, cuyas desgracias refiere Apiano en sus *híberas*, habiendo sido tomada por Tito Dilio, después de 9 meses de asedio: esta c. verosimilmente estuvo donde hoy *Catuaña*. Por su antigüedad que se pretenda atribuir á la villa de Cuellar, no cabe certificarse cuál fuese el nombre que la distinguiera antes que el actual, ni así remontar las investigaciones históricas que hagan particularmente á ella mas allá de los tiempos modernos, fuera de los cuales desapareciendo este nombre sin conocimiento del que deba reemplazarle, viene faltar toda guia. No sabemos por esta razon con cuál se citó con toda seguridad como se hace entre las conquistas de Alfonso VI, aunque se la mire con el terr. unido por aquel monarca á la corona de Castilla. Así desentendiéndose de las antigüedades de esta pobl. referidas por algunos, nos limitaremos á la relacion de ciertos acontecimientos ocurridos en ella. En Cuellar celebró Cortés el rey D. Alonso, año 1184. En esta v. recibió el rey D. Pedro á su hermano D. Fadrique, reconciliándose con él (año 1433) después de haber hecho matar á su madre. En la misma los ob. de Salamanca y Avila declararon nulo el matrimonio del rey con doña Blanca (año 1351): D. Pedro caso en Cuellar con doña Juana de Castro; estas bodas se hicieron con la mayor precipitacion, y algunos aseguran que el rey no estuvo mas que una noche con la novia. En la misma v. murió la reina doña Leonor, esposa del rey D. Juan, á consecuencia de haber dado á luz una hija que tambien vivió pocos dias (año 1387). D. Juan II hizo merced de esta pobl. á D. Fadrique, conde de Luna, á quien el rey de Aragon habia confiscado los bienes, porque seguia el partido de Castilla (año 1430). En Cuellar estuvo doña Violante, condesa de Sicilia, hermana de D. Fadrique; con espresado mandato de no salir de allí, para que no pudiese interceder con el rey por su hermano, preso en un cast. por haber formado una conjuracion para apoderarse de Sevilla (1434). A Cuellar, donde se hallaba el rey de Castilla, fue el de Navarra, con su hermano el infante D. Enrique, habiendo entrado en el terr. castellano para tomar parte en las disensiones que agitaban estos estados: Cuellar en su consecuencia, paró por algun tiempo en poder del navarro (1439). Fue dada por el rey D. Juan, en su testamento, á la infanta doña Isabel, erigida en marquesado por real privilegio espedido en la c. de Segovia á 24 de diciembre de 1464 por el Sr. D. Enrique IV, en favor de D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque y conde de Ledesma, er. consideracion á sus muchos servicios en las guerras contra los moros, y en remuneracion de las grandes perdidas que habia sufrido por servicio y bien de estos reinos, y le han poseído sucesivamente 43 señores del mismo apellido, hasta incorporarse á la casa del actual Sr. marqués

de Alcañices, D. Nicolás Osorio de Zayas: el hijo primogénito de este, D. José Osorio y Silva usa el título de marqués de Cuellar. En 1435 se celebraron en ella Cortés, en las que se animaron todos los estados á tomar las armas y mostrar se lealtad al nuevo rey.

Desde Cuellar escribió el duque de Alburquerque, fecha 26 de junio de 1528, al emperador Carlos V, con referencia al desafio de dicho emperador con Francisco I, rey de Francia la carta que por crearla digna de ella copiamos á la letra. «En lo que V. M. respondió de palabra al rey de armas, se presume toda sustancia que puede llevar la respuesta por escrito, y por esto son escusados todos los otros pareceres; mas pues V. M. me manda que yo diga el mio, aunque sea mas escusado que los otros, lo haré, y es que V. M. procure que en palabras no gané honra el rey de Francia, y que esto sea con toda la moderacion y templanza que el caso sufiere, porque lo contrario siempre fue reprobadó entre grandes personas en semejantes autos. Y porque no hay manera para que este pueda llegar á efecto, aunque V. M. lo desee tanto como todos vemos, no hablo en la ventaja que el rey de Francia toma desde ahora en el dejar de las armas, ni en otros inconvenientes que no se podrian denegar de decir de sentir cuando esto llevase camino de conclusion, porque son para nuestros reinos muy mayores y de mas notable daño, que cuanto derramamiento de sangre y de fuego en ellos puede haber: y cuando para el sosiego de ellos esto se hubiese de determinar por desafio, habia de ser entre personas particulares de Castilla y Francia, y no poner la de V. M., en ello quedándonos todos fuera, porque es cosa muy nueva y usada poner el rey y su persona en peligro de batalla por sus súbditos, estando ellos fuera de ella: pero ya el negocio no puede venir á estos términos sin responder V. M. á lo del campo que el rey de Francia pide, del cual él no se ha de contentar ni terná ninguno por seguro para él en todo el mundo, porque V. M. no creo que se fia á ya de lo que él pueda asegurar debajo de su firma, y la misma causa que él se mismo, no se fie de cosa que V. M. pueda asegurar; y visto esta imposibilidad á que por su parte no se ha de hallar remedio, ni recibirse el que V. M. hallas, parece que allí no podia resultar como he dicho en los súbditos; y pues yo lo soy, y no con menos voluntad para servir á V. M. que otro, si en este caso se ofreciere en que lo que pueda hacer suplico á V. M. se acuerde de mandarme, y por no confiar tanto en mi diligencia como en la de este correo para allegar al tiempo que V. M. manda, de lo que yo ser el mensajero, y guarde nuestros reinos la sacra, cesárea, católica y real persona de V. M., con acrecentamiento de mas reinos y señores. De Cuellar hoy viernes 20 de junio.—S. C. G. M.—De su servidor de V. M. que sus R. M. B.—El duque de Alburquerque.—En el sobre á la S. C. C. M. del emperador rey nuestro señor.—En el membrete. Del duque de Alburquerque 20 de junio.—El rey D. Felipe II hizo á Cuellar cabeza de marquesado, cuyo título dio á D. Francisco Fernáandez de la Cueva. En Cuellar sentó sus reales el dia 1.º de agosto de 1812, el general inglés Wellington, y en la misma permaneció hasta el 6 que levantó sus cuarteles hacia Segovia. A Cuellar llegó el general francés Hugo, cuando por órden de José, evacuó la v. de Madrid: en aquella pensó defenderse de las guerrillas que durante su marcha le incomodaban guareciéndose en su ant. cast.; pero no lo efectuó porque cambiando la ruta trazada por José, logró incorporarse al grueso del ejército.

Es patria del célebre Antonio de Herrera, cronista de S. M. autor de las Décadas etc., y de otros muchos varones que se distinguieron en las conquistas de las Indias.

Hace la v. de Cuellar por armas en escudo una cabeza de caballo cortada á la pecha.

CUELLAR: part. jud. de ascenso en la prov. de Segovia; aud. terr. de Madrid, c. g. de Cast. la Nueva (?). Se componen de 6 v., 58 l., 2 barrios, 21 desp., 3 granjas, 2 cotos real. y un cas., que forman 57 ayunt., cuyos nombres, estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza y contribuciones: resultan del siguiente

(*) La prov. de Segovia, corresponde en la parte topográfica á la antigua region denominada *Cas. Alta en Tierra*; pero se ha agregado á la aud. terr. y c. g. de Madrid en la ant. division terr.; hay sin embargo en el Ministerio un proyecto para que vuelva á sus antiguas dependencias.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho con los pormenores de

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenece.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.				Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedanicos.	
				Contribu- yentes.	Por cada ciudad.	Total.	Elegibles.							
Adrados		440	437	78	»	78	70	4	4	4	4	4	4	»
Aguafuente		275	4047	460	»	460	444	4	4	4	4	4	4	»
Aldensosa		48	165	39	»	39	30	4	4	4	4	4	4	»
Arroyo de Cuellar		82	340	70	4	74	60	4	4	4	4	4	4	»
Calabazas		61	238	57	»	57	50	4	4	4	4	4	4	»
Campo de Cuellar		63	254	45	»	45	40	4	4	4	4	4	4	»
Castro de Fuentidueña		45	204	33	»	33	30	4	4	4	4	4	4	»
Chañe		436	542	97	3	400	90	4	4	4	4	4	4	»
Chatun		64	464	34	2	33	28	4	4	4	4	4	4	»
Cobos de Fuentidueña		63	210	44	2	43	36	4	4	4	4	4	4	»
Cozuels		45	208	50	4	54	40	4	4	4	4	4	4	»
Cuevas de Perobanco		440	310	70	»	70	61	4	4	4	4	4	4	»
Cuellar		689	3148	327	4	324	286	4	4	4	4	4	4	»
Dehesa		68	264	63	»	64	52	4	4	4	4	4	4	»
El Villar de Fuentidueña		43	44	9	4	4	6	4	4	4	4	4	4	»
Fresneda		30	425	30	»	30	22	4	4	4	4	4	4	»
Franales		40	400	22	3	25	16	4	4	4	4	4	4	»
Fuente el Olmo de Fuentidueña		69	240	63	»	63	54	4	4	4	4	4	4	»
Fuente el Olmo de Jucar		37	437	34	»	34	24	4	4	4	4	4	4	»
Fuente Pelayo		337	1342	184	3	184	120	4	4	4	4	4	4	»
Fuente-Pinar		57	485	52	3	55	46	4	4	4	4	4	4	»
Fuentes		39	405	25	2	27	48	4	4	4	4	4	4	»
Fuente sauco		64	372	56	»	56	50	4	4	4	4	4	4	»
Fuente soto		50	452	48	2	48	40	4	4	4	4	4	4	»
Fuentidueña		57	496	50	2	52	42	4	4	4	4	4	4	»
Gomeserracin		98	364	77	»	77	62	4	4	4	4	4	4	»
Hontalvilla		432	503	400	»	400	80	4	4	4	4	4	4	»
Laguna de Contrera		64	243	45	3	48	40	4	4	4	4	4	4	»
Lastra de Cuellar		435	373	93	4	97	84	4	4	4	4	4	4	»
Lovingos		48	244	39	2	44	32	4	4	4	4	4	4	»
Mata de Cuellar		50	900	37	»	37	30	4	4	4	4	4	4	»
Membibre		32	96	25	»	25	20	4	4	4	4	4	4	»
Moraleja de Cuellar		54	204	47	2	49	40	4	4	4	4	4	4	»
Narros		47	282	42	2	49	38	4	4	4	4	4	4	»
Navalmanzano		262	4207	462	»	462	444	4	4	4	4	4	4	»
Navas de Oro		425	482	84	3	87	74	4	4	4	4	4	4	»
Olmbrada		498	754	425	»	425	402	4	4	4	4	4	4	»
Peacharoman		25	80	47	4	48	44	4	4	4	4	4	4	»
Perosillo		32	95	20	»	20	14	4	4	4	4	4	4	»
Pinarajos		55	237	43	2	45	40	4	4	4	4	4	4	»
Pinaragrillo		83	294	74	»	74	60	4	4	4	4	4	4	»
Remondó		30	420	30	»	30	22	4	4	4	4	4	4	»
Sacramenia		430	487	94	4	95	84	4	4	4	4	4	4	»
Sambal		75	320	67	»	67	56	4	4	4	4	4	4	»
Sanchonño		402	363	67	»	67	56	4	4	4	4	4	4	»
San Cristóbal de Cuellar		60	228	56	»	56	48	4	4	4	4	4	4	»
San Martín y Mudrian		62	234	57	»	57	50	4	4	4	4	4	4	»
San Miguel de Bernuy		50	163	42	4	44	33	4	4	4	4	4	4	»
Tejares		45	54	44	»	44	9	4	4	4	4	4	4	»
Torreadrada		97	376	70	»	70	60	4	4	4	4	4	4	»
Torreccilla del Pinar		95	389	75	»	75	64	4	4	4	4	4	4	»
Valdeudas		84	287	64	3	64	52	4	4	4	4	4	4	»
Vallelado		407	392	79	»	79	62	4	4	4	4	4	4	»
Valles de Fuentidueña		22	65	48	4	49	40	4	4	4	4	4	4	»
Vegafria		40	442	39	3	42	35	4	4	4	4	4	4	»
Villaverde de Jucar		59	354	69	4	70	58	4	4	4	4	4	4	»
Zarzueta del Pinar		410	482	76	5	84	60	4	4	4	4	4	4	»
Total		5266	20478	3666	66	3732	3084	67	37	446	67	324	»	»

NOTA. No se manifiesta en la matrícula catastral de esta prov. el importe de las contribuciones que paga cada ayunt. ciudad de Segovia, es el 48 por 100 de su riqueza imp. en cuya proporción las de este part. deben ascender á rs. vn. de la de culto y clero por rs. 406,832 que le corresponden, á razón de 3'45 por 100 de la riqueza, que dan 20 rs. 46 mr'.

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.					
Jóvenes alistados de edad de										Territorial y pecuario.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por vecino.	Por habitante.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	Total.	Cuya la edad correspondiente a una quinta de 25,000 hab. -dres.						
7	3	7	2	5	4	3	27	0'80	Rs. vn. 44739	Rs. vn. 7040	Rs. vn. 5855	Rs. vn. 54859	Rs. mrs. 496 42	Rs. mrs. 424 31	
44	40	7	40	3	7	8	4	290	468435	28955	29350	226050	822	215 30	
4	6	4	5	4	4	4	26	0'85	48535	3345	2950	24592	512 45	445 3	
4	3	4	9	4	4	4	43	0'65	52634	8810	5200	66674	813 3	215 3	
4	4	4	2	5	4	4	48	0'70	32462	43	5452	3670	44584	684 22	475 27
4	4	4	2	5	4	4	48	0'55	36196	6079	3810	56445	734 2	484 22	
6	6	40	4	9	7	7	49	4'40	10525	1767	2950	45242	338 24	63 8	
6	6	4	4	3	2	2	48	0'45	80997	43603	8000	102600	754 44	200 43	
2	4	2	2	2	6	4	48	0'45	46770	2846	2900	22486	499 23	439 22	
4	4	4	6	2	2	4	47	0'60	46690	2803	3670	23463	528 32	440 40	
4	4	5	4	5	7	3	44	0'60	21307	2578	4400	29285	480 3	440 27	
31	32	23	29	33	32	15	485	8'75	40744	6834	3670	54245	465 29	465 10	
2	3	3	6	5	»	»	49	0'75	140220	23669	400000	263879	383	83 29	
2	3	3	4	4	»	»	49	0'75	28139	4724	3500	36365	534 25	433 32	
2	2	4	6	4	4	4	42	0'35	5077	852	360	6289	483 26	453 14	
2	2	4	5	5	2	4	48	0'30	47480	2936	4750	22166	738 29	477 14	
2	2	2	5	2	4	4	42	0'30	42655	2452	4500	46280	407	467 27	
2	2	2	4	2	2	3	23	0'65	23332	3949	3670	30924	448 4	428 28	
2	2	2	4	2	2	2	8	0'40	48071	3035	3350	24456	660 32	478 17	
23	4	12	46	14	4	2	88	3'75	434394	22655	73300	230846	685	475 4	
4	4	4	4	4	4	2	8	0'50	25377	4262	4770	34409	603 22	455 27	
2	4	3	2	2	4	4	47	0'30	48070	2534	1450	49053	485 16	480 16	
2	3	7	4	4	2	4	23	0'75	38886	6530	3670	49086	805 23	480 16	
2	3	3	3	2	4	4	44	0'40	48004	3079	3670	24747	471 34	462 27	
5	2	2	6	2	4	4	42	0'55	48067	8073	6000	61439	4073 20	341 84	
7	4	9	40	5	6	6	47	4	41742	7044	6000	54753	558 43	450 44	
8	3	4	44	4	4	4	29	4'40	63645	40689	43700	88034	666 31	475 42	
4	3	3	3	2	4	4	44	0'60	27234	4574	5350	37459	609 5	474 45	
4	9	6	2	7	4	2	4	1'60	85058	44286	40550	409894	814 4	494 26	
2	4	3	3	2	3	4	46	0'60	40443	2706	2000	20849	433 24	97 40	
2	4	4	3	4	»	»	44	0'55	33896	5693	2950	42539	857 27	242 23	
4	4	4	2	2	»	»	49	0'25	13277	2230	4350	16857	52	»	
6	2	2	4	4	3	3	47	0'55	43967	2346	2350	48663	367 4	92 18	
2	2	4	3	4	2	2	79	0'50	37302	6265	2850	46147	987 20	255 4	
43	20	5	15	10	8	8	49	3'35	430760	24964	43700	466424	635 6	437 29	
45	8	4	40	8	5	5	46	4'25	47419	7962	44000	65383	555	443 31	
44	40	5	9	6	5	5	7	2'40	64677	40863	43700	89240	450 23	444 43	
4	4	2	4	2	3	3	3	0'20	9293	4561	300	44454	446 5	439 44	
4	4	2	4	2	»	»	49	0'25	45933	2676	2000	20609	614 4	246 34	
3	3	2	2	4	4	4	26	0'25	22033	3700	850	26583	465 5	442 6	
5	8	3	3	5	5	10	8	0'50	54015	4088	45250	78443	944 25	269 45	
3	4	4	2	4	4	4	44	0'25	46444	2744	5700	24553	843 43	269 20	
8	2	40	6	9	3	3	24	4'35	77475	42662	6900	97037	746 45	498 24	
3	3	4	6	3	5	5	28	0'90	37523	6304	4100	48224	653	450 23	
4	8	7	6	4	4	4	23	4	26338	3444	5850	29592	390 4	81 18	
5	9	2	4	2	2	3	31	0'65	45685	2634	3350	24669	361 5	95 4	
3	2	7	8	5	3	3	7	0'65	23077	3708	5700	34485	507 27	434 18	
»	»	4	»	3	»	»	3	0'45	39259	6605	4400	50264	4005 9	308 42	
4	4	4	4	»	»	»	26	0'75	4368	734	360	5462	361 4	407 3	
4	9	3	3	2	4	4	49	4'05	44446	2376	4450	20672	243 4	55 23	
4	4	7	3	2	4	4	44	0'40	30668	5450	6650	42468	447 4	409 6	
3	4	3	2	4	4	4	36	0'80	28604	4804	4660	38065	469 34	148 4	
2	6	9	8	8	4	2	3	4'40	47232	7933	10000	65465	609	466 8	
4	4	»	4	»	»	»	6	0'20	40466	4707	550	42423	564 23	494 4	
4	4	»	2	3	3	4	45	0'40	23037	3982	3300	30989	775 24	248 8	
4	4	»	3	2	4	4	24	4	32037	5380	48900	56317	954 19	460 45	
3	3	2	9	6	4	4	4	4'35	79759	43305	8800	404954	596 26	211 48	
272	253	220	267	249	148	92	4474	56'50	5257536	375913	483440	3090589	524 28	151 9	

solo se ve por el resumen general de las que paga la prov. que su total, exceptuando el derecho de puertas peculiar de la 557,836, que salen a razon de 407 rs. 2 mrs. por vecino y 27 rs. 8 mrs. por hab.; siendo de advertir que en ellas se inclua por vecino y 5 rs. 8 mrs. por habitante.

CUELLAR: cab. de part.

4	Aguilafuente.										Estado de distancias de las principales poblaciones entre sí y á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc.																		
2	5	Chañe.																											
4	4	3	Fuentepelayo.																										
24/2	3	4	2	Gomezterracedo.																									
3	2	5	2	3	Hontalvilla.																								
4	4 1/2	6	4 1/2	5	4	Lastra de Cuellar.																							
4	2 1/2	2	4	4	2	2	Navalmanzano.																						
4	5	4	4	2	3	2	Navas de Oro.																						
24/2	34/2	5	3	4	4	2	4	5	Olombrada.																				
6	6	8	6	7	3 1/2	4 2/3	6	8	4 1/2	Sacramenia.																			
2	3	2	3	7	3	3 1/2	2	3	3	8	Sanchoñuño.																		
7	7	9	7	8	5	5 1/2	7	8	4 1/2	4 1/2	8	Torreadrada.																	
2	6	4	6	2	5	5 1/2	3	4	5 1/2	8	4 1/2	9	Valledado.																
4	1	5	4 1/2	2	2	4	4	2	3	7	2	9	4	Zarzuela del Pinar.															
10	6	9	5 1/2	7	9	8	6	7	4 1/2	4 1/2	8	4 1/2	4 1/2	6	Segovia, prov. y dioc.														
25	22	22	20	22	24	22	24	20	26	28	23	28	25	24	44	Madrid, aud. terr. y c. g.													

Sit. al extremo NO. de la de la prov. es de CLIMA vario y generalmente frío, reinan los vientos N. y NO. y se padecen intermitentes, catarros y fiebres pútridas. Cocina al N. con el part. jud. de Peñafiel; O. el de Olmedo, ambos en la prov. de Valladolid; S. el de Segovia, y E. el de Sepúlveda y Rianza, en la de Segovia, extendiéndose 5 leg. de N. á S., y á E. á O. Nueva forma ha recibido este part. jud. en la última división terr.; muchos de sus pueblos han pasado á componer la prov. de Valladolid y se le han agregado otros para compensar aquellas desmembraciones; antiguamente todo el part. pertenecía al señ. del duque de Albuquerque, hoy marqués de Alcañices y de Cuellar, constituyéndolo la v. como cap. y todas sus ald. en solo concejo ó comunidad sujeta al corregidor de Cuellar que disfrutaba de todos los aprovechamientos de pastos y arbolado de que el part. abundaba (V. Cuellar ant. part.) en el día si bien el part. ha recibido nueva forma, desmembrándose unos pueblos y agregándose otros, la comunidad, entre los que componían el ant., subsiste en cuanto á los aprovechamientos, aunque no en cuanto á la jurisd. que se ha concedido á todos los l. segun calidad y circunstancias, con arreglo á las novísimas leyes municipales; el terr. del part. actual aunque no completamente llano, participa mas generalmente de esta circunstancia, pues 30 pueblos se hallan situados en estensas llanuras, con despejados y alegres horizontes, ó se encuentran en valles mas ó menos profundos rodeados de cerros de diferentes alturas; 12 entre los que se encuentran la cab. del part., en colinas y cuevas, que se elevan sobre el terreno desigual y pedregoso que les rodea, pero en ninguno encontramos aquellos lagos y empinadas montañas y cordilleras que cortan el pais, haciéndole aparecer escabroso é intransitable. Empero no se encuentran estas sierras y asperezas, abundan en su lugar en casi todo el part. las espesuras de montes y chaparrales que en muchos parages obstruyen y entorpecen la natural alegría de las tierras llanas, y en otros contribuyen para vestir y dar realce y hermosura á los valles y cerros que los sostienen: los montes principales son los muy estensos y bien poblados pinares que se presentan en todo el lado N. y O. del part. y en el terr. de la cap., y el roblo, eubro y encina de los pueblos del S. Ros: cruzan el part. los r. Duraton, Cega, Piron y Eresma todos en direccion de SE. á NO. para unirse al Duero en la prov. de Valladolid: el primero que hemos nombrado, que tambien es el primero que se presenta al E. del part., pasa por los terr. de Cobos,

Fuente el Olmo, Laguna de Contreras, San Miguel de Bernuy, Fuentidueña y Villar de Fuentidueña: el Cego entra por la venta de Cego, atravesado el pinar grande de las Pesqueras, térm. de Cuellar, y sale por el de la Mata; desde su entrada hasta su salida hay 8 leg. de distancia, y en este terreno se encuentran 4 puentes buenos de piedra; el primero en la venta de Cega; el 2.º la puente Segoviana; el 3.º á 1/4 leg. del ant. y ambos al frente de la v. de Cuellar, 1/2 leg. de dist. al S., y el 4.º titulado del Pino, al confin de dicho térm.: en el mismo curso da movimiento á 4 molinos harineros; uno á la entrada, 2 en el centro y uno á la salida; el Piron recorre los térm. de San Boal, Fresneda y Remondo, uniéndose al Cega, fuera ya del part. y ambos al Duero; por último, el Eresma que es el mas occidental, penetra por el térm. de las Navas de Oro y sale al part. de Olmedo: el riach. Cerquilla que baña las inmediaciones de la cab. del part. tiene su origen en los pueblos de Membibre y Perosillo; sigue su curso por los de Prumales, Aldehuela, Dehesa Mayor y Cuellar, reuniéndose al Cega á 2,000 pasos de esta v.; los demas arroyos son de poca consideracion. CAMINOS: hay tres cañadas para el paso del ganado merino trashumante, que en la primavera sale desde la deh. de Estremadura á las montañas de Leon y sierras de Birgos y Soría, cuyas cañadas entran en el part. por el pueblo de Chañe y salen por el de Hontalvilla, Torrescarcela y el Henar, y se titulan de la Reina, Martin Abad y Buitrago, con diferentes ramales para su mas fácil entrada y salida: hay tambien una carretera de Segovia á Aranda de Duero, que pasa por el pueblo de Tejarres, y aunque la mayor parte de los demas que dirigen á la cab. del part. admiten carruajes del pais, todos se denominan de heradura por encontrarse en el estado natural, sin que deban nada al arte y al cuidado. PASTOS: cavales de toda especie, vino, cáñamo, resina y rubia, para la cual muy á propósito el terreno: se mantiene ganado vacuno, y eguar, lanar y cabrio y se cria caza menor y alguna pecca de barbos y otros peces comunes. IND. y COMERCIO: compuesto el part. de Cuellar de pequeños l. en su generalidad, solo la cap. puede ofrecer algun interés en estos ramos, aunque auxiliada por otros pueblos algo mas notables: la ocupacion que llama la atencion despues de la agricultura y el corte y aserrado de maderas de sus pinares, es la pulverizacion de la rubia, en cuyo art. se especiala, remitiéndose en su mayor parte al Principado de Cataluña, á los puertos de Santander y Bilbao, y á las

fáb. de la Rioja, y conducíólose de retorno los art. de que el part. carece, principalmente bacalao del que se hace un gran consumo, siendo tambien muy surtida la v. de Cuellar casi todo el año de pescado fresco, á precios moderados, bajando en tiempo de la abundancia hasta 9 y 10 cuartos libra de besugo, merluza y sardinas, á 13 y 14 la de congrio, 2 rs. la de escabeche y 3 la de salmon: hay tambien telares de lienzos y gorgas en muchos pueblos, fáb. de curtidos, molinos harineros y tahonas, fáb. de pez, trementina y aguarrás.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 108; de los que resultaron absueltos de la instancia 44, y 3 libremente; pena los presentes 87 y contumaces 1, y 2 reincidentes en otro delito diferente, en el intervalo de 1 á 2 años; de los procesados 9 costaban de

49 á 20 años de edad: 68 de 20 á 40 y 27 de 40 en adelante; 98 eran hombres y 6 mujeres; 44 solteros y 60 casados; 40 sabian leer y escribir; de los restantes no resulta justificada esta circunstancia; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal; 41 artes mecánicas; no costando la ocupacion de 20.

En el mismo periodo se perpetraron 41 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 43 con armas blancas permitidas y 3 con prohibidas, 20 con instrumentos contundentes, 4 con veneno y 4 con otros instrumentos ó medios no expresados.

CUELLAR, vicaria en la dióc. de Segovia compuesta de las pobl. cuyos nombres, número de parroquias, santuarios, sacerdotes, dependientes y categoria de los curatos se demuestran en el siguiente estado:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Núm. de matric. Id. de ancjos.	Conventos.		Santuarios y ermitas.	Casas párocos.	Economes.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.				
				Con culto.	Cerratos.								Entrada.	Primer asc.	Segundo id.	Término.	
Abrados.	Cuellar.	Segovia.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Aldeuela de Cuellar.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Arroyo (el).	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Bahabon.	Peñañel.	Valladolid.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Campaspero.	Id.	Id.	4	0	4	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Campo de Cuellar.	Cuellar.	Regovia.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Cogeces del Monte.	Peñañel.	Valladolid.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	2	0	4	0	0
Cristóbal (San).	Cuellar.	Segovia.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Cuellar (*).	Id.	Id.	3	10	3	3	5	5	0	4	3	10	0	0	5	0	0
Chañe.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Fresneda.	Id.	Id.	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dehesa mayor.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Escarabajosa.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Frumales.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Fuentes (las).	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Gomezarracin.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Chatun.	Id.	Id.	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gramales (S. Mariñe).	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Mudrian.	Id.	Id.	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hontalvilla.	Id.	Id.	4	0	0	0	2	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
La Lastra.	Id.	Id.	4	0	0	0	2	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Lobingos.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Mata (la).	Id.	Id.	4	0	4	0	4	1	0	0	0	4	1	0	4	0	0
Miguel delarroyo (San).	Olmado.	Valladolid.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Monte-mayor.	Peñañel.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	2	0	0	4	0	0
Moraleja (la).	Cuellar.	Segovia.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Naharros.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Navalmanzano.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Navas de Orro.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Olombrada.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Perosillo.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Pinarreyo.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Saicho Nuno.	Id.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Santibáñez de Valcorba.	Peñañel.	Valladolid.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Sto. Tomás del Puerto.	Sepúlveda.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Torre Gutierrez.	Cuellar.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Forrescarcela.	Peñañel.	Valladolid.	4	0	0	0	2	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Adealvar.	Id.	Id.	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspinedo.	Valladolid.	Id.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Vallado.	Cuellar.	Segovia.	4	0	4	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Vitoria.	Peñañel.	Valladolid.	4	0	0	0	4	1	0	0	0	4	0	0	4	0	0
Total.			39	7	6	3	34	44	0	0	6	50	45	5	45	3	0

(*) Ademas de las igt. que se anotan en esta v., existen 4 igt. ancjos á los parroquias de la misma, las cuales han sido suprimidas por diferentes órdenes del Gobierno en el año de 1843.

CUELLAR-ant. part. de la prov. de Segovia en Castilla la Vieja; se componía de una v., 38 l., 2 arrabales y 19 desp. distribuidos en 6 sexmos, cuyos nombres y pertenencias explicaremos a continuación: La jurisd. detoda el part. correspondía al alc. m. de la v. de Cuellar, nombrado por el Sr. duque de Alburquerque, y se ejercía en los 38 l. por los alc. p. existentes en cada uno; el partido tenia y mantiene una comunidad de intereses de propios pastos y aprovechamiento de todas clases; existiendo inmensos pinares y algun monte con mas anchurosos terrenos de cultivo de la pertenencia procomunal de toda la anterior jurisd. que podrán graduarse en 40,000 fan. Los pueblos del ant. part. y comunidad con su correspondencia a las prov. y partidos actuales, son los siguientes:

NOMBRES.	Clases.	Partidos actuales.	Prov.
----------	---------	--------------------	-------

Sexmo de Cuellar.

Cuellar.	v.	Cuellar.	Segovia. Id.
Escarabajosa.	arrabal.	Id.	Id.
Torre Gutierrez.	Id.	Id.	Id.

Sexmo de Montemayor.

Caño (el).	desp.	Peñafiel.	Vallad. Id.
Casarejos.	Id.	Olmedo.	Id.
Montemayor.	l.	Peñafiel.	Id.
San Cristóbal.	l.	Cuellar.	Segovia. Id.
San Cristóbal del Hénar.	desp.	Peñafiel.	Id.
San Miguel del Arroyo.	l.	Id.	Id.
Santiago del Arroyo.	l.	Id.	Id.
Viloria.	l.	Peñafiel.	Id.

Sexmo de Valdeora.

Aldealvar.	l.	Peñafiel.	Vallad. Id.
Bahabon.	l.	Id.	Id.
Campaspero.	l.	Id.	Id.
Cogeces del Monte.	l.	Id.	Id.
Miguela.	desp.	Id.	Id.
Pociego el chico.	Id.	Cuellar.	Segovia. Id.
Pociego el grande.	Id.	Id.	Id.
Santibañez.	l.	Riaza.	Id.
Torrescarcela.	l.	Peñafiel.	Vallad. Id.

Sexmo de Hontalvilla.

Adrados.	l.	Cuellar.	Segovia. Id.
Aldehuela.	l.	Id.	Id.
Baogrado.	desp.	Id.	Id.
Dehesa y Dehesa mayor.	l.	Id.	Id.
Fruanlec.	l.	Id.	Id.
Fuentes (las).	l.	Id.	Id.
Hontalvilla.	l.	Id.	Id.
Lastra (la).	l.	Id.	Id.
Lobingos.	l.	Id.	Id.
Moraleja.	l.	Id.	Id.
Olombrada.	l.	Id.	Id.
Ontariego.	desp.	Id.	Id.
Perosillo.	l.	Id.	Id.
San Estéban.	desp.	Id.	Id.

Sexmo de Navalmanzano.

Campo (el).	l.	Cuellar.	Segovia. Id.
Chatun.	l.	Id.	Id.
Frades.	desp.	Id.	Id.
Gomezerracia.	l.	Id.	Id.
Gomezubioco.	desp.	Id.	Id.
Losañes.	Id.	Id.	Id.
Navalmanzano.	l.	Id.	Id.
Navas de Oro.	l.	Id.	Id.
Pinarejos.	l.	Id.	Id.
Sanchoño.	l.	Id.	Id.
San Martín y Mudrián.	l.	Id.	Id.
Tirados.	desp.	Id.	Id.
Zarzuela del Pinar.	l.	Id.	Id.

Sexmo de la Mata.

Aldehuela.	desp.	Cuellar.	Segovia. Id.
Arroyo (el).	l.	Id.	Id.
Chaúe.	l.	Id.	Id.
Fresneda (la).	l.	Id.	Id.
Marielos.	desp.	Id.	Id.
Mata (la).	l.	Id.	Id.
Nabarros.	l.	Id.	Id.
Ovilo.	desp.	Id.	Id.
Pesquera.	Id.	Id.	Id.
Ruy de Manzano.	desp.	Id.	Id.
San Basel.	l.	Id.	Id.
Torre-nuño.	desp.	Id.	Id.
Vallelado.	l.	Id.	Id.

CUELLAR DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (14): sit. en una hondata entre 2 cerros, y combatido principalmente por el viento N.; su clima es frío y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS, escuela de instruccion primaria, concurredo por 43 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro dotado con 300 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para su consumo doméstico y otros usos; una igit. parr. de entrada (San Miguel), servida por un cura de provision real y ordinaria en concursos; el cementerio se halla detras de la parr. a la parte del N. de suerte que no ofende a la salubridad pública. El TÉR.M. confina N. Castilfrío; E. Aldehuela; S. Ansegillo, y O. Fuentealfonso. El TERRENO es de buena calidad: comprende una deh. boyal. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales y algunas legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND. y COMERCIO: dedicado el pueblo esclusivamente a la agricultura, no se ejerce ningun género de ind., y el comercio está reducido a la exportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 34 vec. 137 alm. CAP. IMP.: 28,771 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,542 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

CUELLOS (LOS): ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de Carboneros (V.).

CUENA: l. en la prov. de Santander (46 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valdeolea; sit. en una hondata que domina por N. y S. un monte y una elevada cuesta; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes reumas y contusiones. Tiene 20 CASAS; escuelas de primeras letras durante el invierno, frecuentada por 44 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igit. parr. (Sta. Maria) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes de buenas aguas llamadas del Monasterio y la Lamr. Confina N. las Quintanillas; E. Villanueva de Henares y Canduela; S. Nestar de Aguilar, y O. Cordevilla, (todos excepto el primero, de la prov. de Palencia), el térm. se estiende de N. a S. 1/4 de leg., y otro de E. a O.; en él existió un barrio llamado Monasterio, del que se observan aun vestigios. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas del r. Cameza, y las de un arroyo llamado Valberzoso. Hay al S. del pueblo un monte cubierto de robles y otros arbutos, y una pequeña alameda de unos 30 alamos en el sitio de la Lama. Los CAMINOS locales y en buen estado: recibe la correosfuerza de Aguilar de Campó por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y yerba: cria ganado vacuno, lanar y poco caballar. IND.: un molino harinero que solo trabaja durante el invierno. COMERCIO: importacion de vino y extraccion de ganados. Pobl.: 20 vec., 83 almas. CONTRA: con el ayunt.

CUENABRES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Baron: sit. en el valle de las Regueras, muy elevado, nevoso, y estrechado por montes de haya y roble, de que sacan los naturales buenas maderas de construccion. Tiene sobre 36 CASAS y una igit. parr. (San Miguel Arcángel) se vida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y casos de las reservas, y en los ordinarios del arcadeno de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon. Hay un beneficio ad curam animarum de la misma presentacion que el curato, con cargo de la tercera parte de misas parr. y servicio de sacristia; y 3

capellanías de familia con cargo de misas y sin residencia. Confina NO. la vega de Cerneja; E. Caldevilla; S. Casasuerres, y O. Reluerto. El terreno, tanto por su mala calidad cuanto por las muchas nieves de que casi nunca se ven asentas sus eminencias, es muy poco productivo: esta falta la cubren los hab. con el corte de maderas que llevan á vender á tierra de Campos, retornando granos, vino y otros art. de consumo; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. Pobl.: 36 vec. 147 alm. contra con el ayunt.

CUENCA: aid. en la prov. de Jaén, part. jud. de Cazorla (4 leg.), térm. jurisd. de Inares (1/4); sit. en la falda meridional de la sierra de Segura, junto al nacimiento del arroyo Turillo, cuyas aguas riegan su reducido terr., abundante de frutas, entre las cuales es muy celebrada la pera de invierno. Su vecindario, que en tiempo de los árabes, de quienes fue conquistada en 1232 por el arz. D. Rodrigo Gímenez, era de alguna consideración, se halla hoy reducido á 86 hab. harto miserables. RIQUEZA y CONTRA. con el ayunt. (V.).

CUENCA: aid. en la prov. y dióc. de Córdoba (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Fuente-Obejuna (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (38): sit. en una suave colina, donde le combaten todos los vientos: el clima es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 75 CASAS, y unaigl. parr. bajo la advocacion del Salvador, servida por un cura: los vec. se surten para su consumo doméstico de las esquisitas aguas de tres fuentes que hay fuera del pueblo, y de los de varios pozos que se encuentran en las casas. Confina N. Peralera; E. los Blazquez; S. Fuente-Obejuna, y O. la Granjuela. El terreno es de buena calidad, y en su mayor parte llano, bañándolo el r. Zuja que en direccion de N. á S. corre por las inmediaciones de la aid. Los caminos son de pueblo á pueblo, pasando tambien por la pobl. el de herradura que conduce de Castilla á Sevilla: la CORRESPONDENCIA la reciben en la cab. del part. los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, bellotas, alguna fruta, y pocas uvas y aceitunas; ganado cabrio,

lanar, vacuno y de cerda; caza mayor y menor; y pesca de lampreas y otros peces. IND.: la agrícola. COMERCIO: extraccion de cereales y ganados. POBL.: 68 vec., 210 alm. CONTRA. con el ayunt.

CUENCA (SIERRA DE): Uno de los núcleos de montañas mas elevadas y notables, pues en ellas nacen una porcion de r. de que haremos mérito en los art. posteriores, de los cuales el Guadalquivir y el Cabriel salen hacia el E., el Júcar y el Huete hacia el S., y en direccion O. el Guadiela y el Tajo. Son muy abundantes en maderas, de las que abastece una porcion de prov., asi como del combustible que en aquellas se fabrica; sus buenos y abundantes pastos sostienen porcion de ganados y de sus carneros y minas se extraen piedras de diferentes clases de aspe y porcion de ulla ferruginosa que se funde en las fat. establecidas en diversos puntos de la prov. que lleva el nombre que nos sirve de epigrafe á este artículo.

CUENCA: prov. interior de tercera clase en lo civil y administrativo, perteneciente en lo jud. á la aud. terr. de Albacete, en lo militar, como comandancia de armas, está sujeta á la c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), y en lo eclesiástico de todos los pueblos que la componen, 324 pertenecen á la dióc. de su nombre, 7 al priorato de Uclés, 4 al ob. de Segorbe, y otro al de Albarracín.

SITUACION Y CLIMA. Sit. entre los 39° 35' y 40° 33' lat. y 0° 24' y 2° 42' long. oriental del meridiano de Madrid. Comprende una estension de 686 leg. cuadradas distribuidas en los 9 part. jud. de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla del Palancar, Priego, Requena, San Clemente y Tarancon, los cuales cuentan 3 c., 330 poblaciones, entre v., ald. y l. con 318 ayunt., 60 desp. con una porcion de cas. que se hallan sujetos á la jurisd. del térm. que ocupan. Las distancias entresi de los que son cab. de part. jud., y la que media desde ellos á la cap. de la prov., á la aud. terr., c. g., á la cap. de otras dióc. y la c., se manifiestan en la siguiente escala:

CUENCA, cap. de prov., dióc. y part. jud.

8	Cañete.															
42	20	Belmonte.														
40	48	10	1/2	Huete.												
42	42 1/2	42	49	Motilla del Palancar.												
7	43	48	7	20	Priego.											
43	49	5	46	8	20	San Clemente.										
47	42	24	26	42 1/2	25	24	Requena.									
43	24	40	5	20	44	43 1/2	31	Tarancon.								
20	22	45	24	9 4/4	28	44	43 1/2	25	Albacete, aud. terr.							
12 1/2	6	22	19	16 3/4	42	47	46	20	23	Albarracín.....						
20 1/2	44 3/4	35 1/2	31 1/2	48	25	24	9 1/2	30	21 1/2	15 1/4	Segorbe:}		dióc. que tienen pueblos de esta prov.			
24	23	20	45	27	22	23	36	42	36	28 1/2	73	Madrid.				

La prov. que vamos á describir, generalmente considerada, se halla bajo la influencia de las mismas causas que determinan el clima y enfermedades mas comunes del part. á que da nombre su cap.: es frio y húmedo en las estaciones de invierno, primavera y otoño, y húmedo y caliente en el estío, hallándose sus Lab. espuestos á las enfermedades que regularmente predisponen estas cualidades atmosféricas, como las afecciones pectorales y las de vientro.

CONFINES Y LÍMITES. Era tal la confusion y embarazo en que frecuentemente se veía en lo ant. el Gobierno para dirigir

sus órdenes y comunicaciones á los diferentes pueblos que componian esta vasta monarquia, por su anómala y especial division terr., y tan grandes los perjuicios que sus hab. se seguian, que el ilustre conde de Floridaablan dedicó todo su esmero y solicitud á corregir en parte aquellos males, proyectando el pensamiento que realizó en 1739 de una nueva organizacion de prov., por la cual, la que ahora es objeto de este art., quedó constituida y la forman la c. y pueblos que aparecen en el siguiente:

Estado que manifiesta las c. y pueblos que en el año 1809 componian la prov. de Cuenca, sus clasificaciones y las de las justicias de aquella época.

PARTIDOS.	SEÑORIOS.	SEÑORIOS.	SEXMOS.	Ciudades.		Villas.		Lugares.		Aldeas.		Caseros.		Despoblados.		Corregidores.		Alc. m. Alc. ord.		Alcaldes ped.		Regidores con jurisdic.			
				Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.
Cuenca.				1	1	33	85	46	19	43	38	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Huete.				1	1	32	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Clemente.				1	1	31	5	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				2	2	104	120	2	24	48	107	3	2	6	38	41	3	9	7	4	40	208	2	35	114
				4	4																				

Los trabajos del esolorecido conde, si bien distantes de la perfeccion, sirvieron no obstante de base para la nueva organizacion terr. que a propuesta del consejo de hacienda aprobó el Sr. D. Carlos IV en 22 de diciembre de 1804; por ella fueron segregados diferentes pueblos de los partidos de Huete, San Clemente y Guadaluajara, y adjudicados al de Cuenca, así como otros varios de este part. lo fueron dados al de Guadaluajara, Soria, reino de Murcia y idénticas variaciones experimentaron los part. de Huete y San Clemente, ya dando á unas prov., ya recibiendo de otras los pueblos que en lo sucesivo habian de constituir los 3 part. de que constaba esta prov.

En el año de 1809 se dispuso por el Gobierno otra nueva division harto diferente de la ant., refundiendo los reinos, prov. y part. en 38 departamentos, formando el del *Júcar alto* todo el terr. de que se componia esta prov. y asignándole por lim. al NO. el departamento del *Júcar bajo*, del que le separaba una línea que partiendo del r. Gigüela en Torrelengua hacia el E. NE., pasaba al S. de Valparaiso, al N. del Villar, al S. de Sacedoncillo, entre Arcos y las Majadas, terminando cerca del nacimiento de los r. Tajo, Guadaluajar, Júcar y Cabriel: al NE. con el de *Guadalaviar alto* (Teruel); la línea de demarcacion partia desde el r. anterior, 4/2 leg. al S. de Sta. Cruz, y tomando la direccion NO. pasaba entre Moya y Adamuz, entre Vallanca y Castieñabú por el mojon de Castilla, Aragón y Valencia, después por la Laguna y Masegoso, entre el origen de los r. antierromos mencionados, donde termina; por el E. con el departamento del *Guadalaviar bajo* (Valencia) del cual se hallaba separado por una línea que partiendo de este r., 4/2 leg. mas al S. de Sta. Cruz, se dirigia al E. de Talsyuelas, Aliaguilla, Fuenterobres y Villargordo, después al O. de la Yessa, Ares, Siancas, Utiel y Caudete, estos del departamento de Valencia, y aproximándose al r. Caudiel y al O. de Caudete, seguia la direccion hasta encontrar el Júcar donde terminaba; al S. y SE. con los del *Segura* (Murcia) y *Cabo de la Nao* (Alicante); la línea que separaba el departamento de Cuenca del de Murcia, partia de un punto próximo, y al E. del Sto. Cristo del Sauco, después pasaba al E. de Pozuelo, al O. de la Ginetá y de Grajúela hasta el r. Júcar, cuya direccion seguia bajando, hasta que pasado Jorquera terminaba en el puente de Alcalá del Rio; á los de Cuenca y Alicante servia de lim. la porcion del r. Júcar comprendida entre aquel puente, hasta el punto donde desembocaba el Cabriel en el r. anterior; por último, el lim. de este departamento al SO. era con el de los *Ojos del Guadiana* (Ciudad-Real) por una línea que partia desde el r. Gigüela entre Torrelengua y Lujan, luego se dirigia al S. SE.; pasando al O. de Almonacid, Tresjuncos, Belmonte, Monreal, San Clemente, Minaya y la Roda, terminando al E. del Sto. Cristo del Sauco.

Por decreto de D. José Bonaparte dado en Sevilla el 47 de abril de 1810, distribuyó la España en prefecturas, quedando la division terr. en la misma forma que se habia establecido cuando se hizo la formacion por departamentos, sin otra variacion ni alteracion en sus lim., siendo Cuenca la cap. y punto de residencia del prefecto y Tarazona C. de la suprefecto; mas esta nueva organizacion no subsistió por mucho tiempo ni llegó á plantearse, sino en los puntos en que dominaban los franceses.

Habiendo sido arrojados estos de toda la Peninsula, volvieron á regirse todos los asuntos concernientes á la administracion por el método establecido en las leyes del país, y las prov. siguieron en la misma forma que aquellas tenian ordenado, hasta que en el año de 1823 las Cortes decretaron una muy distinta division terr. de todas las prov. en cumplimiento de lo que disponia el art. 41 de la Constitucion; en virtud de esta organizacion, la de que nos vamos ocupando continuó por el N. con la de Guadaluajara; por el E. con la de Teruel y Valencia; por el S. con las de Chinchilla y Ciudad-Real y al O. con las de Madrid y Toledo. Su lim. N. empezaba en la sierra de Albaracin, siguiendo por la orilla izq. del Tajo hasta donde se le une el Oceseca, y formando arco hacia el O. iba buscando las cabeceras del Guadiela y las que desagan en este r. y el Cuervo, internándose al N. de Valsalobre y Valtablado, al S. de Villanueva de Alcorcon y Recunco, y desde aqui dirigiéndose hacia el SO., pasaba al S. de Salmeron, hasta un riach. que nace en las inmediaciones de este pueblo y desagua en el Guadiela, siguiendo por él hasta di-

cho r., cuya orilla der. sería de lim. hasta su entrada en la sierra de Almorá frente a Buendía. Aquí terminaba el lin. septentrional y empezaba el occidental siguiendo las lins. cuémbres de la referida sierra hasta la ermita de Almorá, desde cuyo punto inclinándose la línea al SO. pasaba al S. de Saceda-Trassiera á buscar el nacimiento del r. Calvache, é inclinándose algo mas al S. seguía por el O. de Huelvas hasta el r. Rianzaras, un poco al E. de la ermita de este nombre, y continuando por la orilla izq. de él hasta la confluencia de otro que viene de Rozalen, un poco al N. de Cabeza de Arriba. De aquí partía el SE. á pasar entre Villamayor y Villanueva del Cardete, y entra la Mota del Cuervo y el Teboso, terminando al N. de Pedro Muñoz, en donde concluía el lin. occ. Empezaba el meridional dirigiéndose á cortar el r. Zancara al O. del Provençio, y por el lin. ant. de esta prov. con la Mancha, pasaba al S. de Minaya y la Roda en direccion á la confluencia del r. Júcar. Desde dicha confluencia seguía por el N. de las Casas de Motilleja, las Navas de Jorguera, Villamalea, y pasando al N. de Ledaña y Villar-pardo iba á buscar el r. Cabriel, y cortándole al N. de Villatoya en direccion á la sierra de Martés, terminaba al N. de Coerfrentes. El lin. E. seguía por dicha sierra pasando al E. de Jaragans y al O. de Caudete por el nacimiento de Negrete, corriendo al O. de Aliaguilla en direccion á la sierra de Sta. Cruz, y por la orilla del r. Arcos se inclinaba al O. volviendo á atravesar el Guadalquivir, siguiendo el lin. ant. al N. de Torre-fuerte, Mojon de los tres Reyes hasta encontrar el r. Cabriel, por el cual terminaba en la sierra de Albarracín.

Abolido el sistema constitucional en el año de 1823, lo fueron tambien todos los actos dimanados de aquel régimen, y por lo tanto ningun resultado práctico ofrecieron los trabajos legislativos de esta época en orden á la division de prov., hasta que variadas las circunstancias políticas de la nacion en 1833, se promulgó una nueva ley con aquel objeto, y desde entonces los lin. que á cada una se asignaron y la estension que se les dió no han padecido hasta el día variacion alguna. Los de esta de Cuenca son exactamente iguales á los que en 1822 se les fijaban, entendiéndose hoy por prov. de Albacete la que entonces se denominaba Chinchilla.

TERRITORIO. Montes y sus accidentes. Es ciertamente esta prov. una de las mas montuosas de España, distinguiéndose mas principalmente por la aspereza de su terreno, los part. de Huete, Cañete, Priego y el que lleva el nombre de la cap. de Requena, Tarancón y Motilla del Palancar, si bien participan de aquella circunstancia, no es en tanto grado, y mucho menos los de San Clemente y Belmonte, en cuyas superficies apenas descuelga alguna eminencia notable. Entre las elevadas montañas que sobresalen en esta prov., es la principal la célebre de Tragacete, que separa á Castilla de Aragon, la cual se forma de las diversas ramificaciones que se desprenden de las del Moncayo y entran por los part. de Cañete y Priego, pasando al de Cuenca, donde toma su asiento aquella montaña. La sierra de Valdemeca, famosa tambien por su grande altura, entra en el part. de Cañete por el de Cuenca y concluye en los térm. de los l. de la Huerta y la Laguna. La de Magallon se comunica con la de Jalavambre en Aragon y tiene su declive hácia el l. de Sta. Cruz de Moya; en el mismo punto se encuentra la llamada Altonjea que viniendo desde Ares (part. de Chelva), pasa por Casa del Marques y termina en las inmediaciones de Sta. Cruz, teniendo sus cumbres al r. Guadalquivir; por entranbas va un camino desde Ademuz á Valencia y otro desde Sta. Cruz á Higuerales. Por el S. del part. de Cañete, corre toda la linea la sierra apellidada Mira, de considerable altura; entra en el térm. de la v. de este nombre de el de Villora, sigue al de Aliaguilla, donde se eleva el cerro llamado Mazorra, y continuando forma el picotillado Ranera, punto extremadamente alto y desde el que se descubren parte de las costas de Valencia; en el extremo del térm. de Talayuelas se le incorpora el Collado de las Cruces que va á concluir en la jurisd. de Sinarcas. Por el O. de este mismo part. se encuentra el puerto de las Zomas y la sierra de Palancáres de Cuenca, las cuales vienen del part. del mismo nombre. Además de las mencionadas se hallan la de San Teron entre el Cabillo y Vallanca (part. de Chelva), las de Zañilla y Huelano, las montañas Cabeza de San Pedro, el Pico de la Cuerda, la Muela, y Monegrillo, y el térm. de Priego hasta el de Cañizares en direccion N.

hay una leg. larga de monte cubierto de arbustos, encontrándose otros varios de menos importancia que los anteriores. En el part. de Priego son infinitos los montes que por toda su superficie descuelgan, entre ellos el Villalba al O. de Sañicos, el Castillejos en el mismo térm., la del. boyal en el de Torrejoncillo del Rey, el Campillo en el térm. de Tinajas y otros muchos.

Casi todas las sierras que dejamos indicadas, asi como sus muchos ramales, se encuentran pobladas de espesos y altos pinares maderables, especialmente en los térm. de Palomares, Palancáres, deh. de Cotillas, Las Majadas, Tragacete, y Uña, asi como de chaparros, lentiscos, romeros y otra porcion de arbustos y plantas medicinales: tambien son abundantes de piedra canteria, y de jaspes de diferentes colores, que en distintas épocas se han invertido en el adorno y construccion de los edificios mas notables que se han fabricado, ya en la c. de Cuenca, como en las de Huete y Requena, San Clemente y otros pueblos. La falta de terrenos panificables por la situacion topográfica de esta prov., ha sido causa de haberse roturado diferentes trozos de monte que presentan una superficie algo mas plana y cuyas capas de tierra se prestan para la vegetacion de semillas; el mucho combustible que se elabora para la Mancha y otros puntos, ha ocasionado tambien el acotamiento de los montes que en el dia se ofrecen á la vista desnudos de los infinitos árboles que en tiempos no muy distantes se veian adornados.

RÍOS Y ARROYOS. Las elevadas y montuosas sierras que se hallan en esta prov., cuyas cimas se ven cubiertas de nieve casi dos terceras partes del año, son un constante y copioso depósito donde tienen su origen los, y numerosos arroyos que la cruzan; haremos una sucinta descripcion de todos ellos, siguiendo el método establecido en estos artículos.

El Tajo si bien no corre por dentro de esta prov., tiene no obstante en ella su origen, puesto que nace en el sitio llamado Fuente Garcia á la falda del alto cerro de San Felipe en el térm. de Tragacete, se dirige desde luego á Aragon por el part. de Molina y le deja bien pronto para entrar en la prov. de Guadalajara.

El Júcar nace igualmente en la sierra de Tragacete en el sitio llamado Cueva de Valdemingueto, entra en el part. de Cañete por Huéllamo, vuelve al de Cuenca y corre por Uña, Villalba de la Sierra, Mariana, Cuenca, Villar de Olaya y térm. de San Lorenzo de la Parrilla y el de la Parra, dirigiéndose despues al de San Clemente por los molinos del Licenciado, sigue por los térm. de Cervera, puente y venta de Talayuelas, Gascas y Alaron para entrar en la prov. de Albacete por Villargordo del Júcar y en la de Valencia por Cofrentes para desembocar en el Mediterráneo.

El Cabriel: este r. tiene su nacimiento en la tan célebre sierra Tragacete y atravesando el part. de Cañete, corre por térm. de Villora y pasa á fertilizar el hermoso conjunto de bueltas que hay en los térm. de Mira. La Pesquera y Villargordo del Cabriel, en los sitios nombrados Fuencañete, Pájaro y Contreras, en cuyas inmediaciones ha de cruzarse la nueva carretera de Madrid á Valencia; sale de Cuenca por el térm. jurisd. de Requena, y entrando por Toya en la de Albacete, se une al Júcar en el valle de Cofrentes, pueblo de la de Valencia.

El Guadilira toma su origen en la misma sierra que los anteriores; es de menos caudal que aquellos y corriendo por el part. de Priego, se une al Tajo por el térm. de Buendía.

El Ollana sale de la abundante fuente de Caudete, part. de Requena, cuyas bueltas y las de Uñel regi; sale de esta prov. para la de Valencia por las inmediaciones de Ortunas, áld. de Requena, y sigue por Cañete á buscar el Mediterráneo.

El de Mira nace en el part. de Cañete, sierra de Talayuelas y Pico-ranera, pasa próximo á Mira, uniéndose al Cabriel 2 leg. mas abajo de este pueblo.

El Zancara tiene su origen en térm. de Abia, part. de Cuenca y sitio llamado el Puerto; conserva su nombre hasta que de-agua en el Guadiana; entra en el part. de Belmonte por el térm. de Zaira, pasa por el Congosto hasta donde se le reunen 3 arroyos de alguna consideracion que son el Cuenda, San Roque y el del Batán; sigue por térm. del Villar de Cañas, Fuentes y estrecho de Haro, á donde le confluye otro arroyo nombrando el Cabillo y corriendo por los de Pedroñeras, Aldea de Santiago de la Torre, Las Mesas y el Provençio, sale por la prov. de Ciudad-Real en donde confunde sus aguas con las del Guadiana.

El *Tórtola* nace en el deb. del mismo pueblo; fertiliza sus vegas y huertos y entrando en el térm. de Valdeganga a las inmediaciones del pueblo del Castellar, se une al Júcar sin salir del part. de Cuenca.

El *Gigüela* nace un poco mas arriba de la venta de Cabrerías, part. de Cuenca y sobre la carretera de Tarrancon a dicha c.; pasa por esta venta y pueblos de Narros, Horcajada y Torrejoncillo del Rey, del part. de Huete, por el desp. de Villavieja, heredad del Castillo, baña las ruinas de la ant. Segobriga y corriendo por los térm. de Pozo rubio, Horcajo de la Mancha y Villamayor de Santiago, (part. de Tarrancon) entra en la prov. de Toledo por Villanueva del Cordate hasta reunirse con el Guadiana.

El *rabague* tiene su origen en la inmedicacion de Arcos de la Sierra, donde hay un puente de vigas de un solo tramo y a muy corta dist. sale del part. de Cuenca y entra en el de Priego, por el confin de dicho Arcos y Castillejo de la Sierra.

El *Saona*: este riach. tiene su origen en el part. de Belmonte, térm. de Sta. Maria de los Llanos, pasa por la inmedicacion de la pintoresca huerta de Buenavista, sigue por las Mesas y el Pedernoso, uniéndose con el Zancara en el térm. de Socuéllamos, prov. de Ciudad Real.

El *Moscas* nace dentro del pueblo de Fuentes, part. de Cuenca, pasa por las inmediaciones de Morte, La Melgosa, Casa del Obispo, cas. de Tordera y se une al Júcar, 1/2 leg. mas abajo de Cuenca.

En este mismo part., térm. de las Majadas y Tragacete, nace de los arroyos de Valsalobre el *Escabas*, que despues de atravesar un corto terreno se introduce en el de Priego: generalmente lleva muy poca agua y es "adeable casi todo el año por cuya razon no tiene puentes: cria sabrosas truchas.

El *Huscar* tiene su origen 1/2 leg. mas arriba de Palomera, part. de Cuenca, corre unas 2 leg. escasas confundiéndose al cabo de ellas con el Júcar dentro de aquella ciudad.

El riachuelo de *Chillarón* sale de Fuentes Claras y pasando por cerca del mismo Chillarón, desagua en el Júcar por Albaladegito.

El de *Huete* nace próximo a esta c. en el sitio llamado el Borboton; en su curso casi circuye los muros de la pobl. de que lleva el nombre, y despues va buscando a el Tajo atravesando el térm. de Moncalvillo.

Ademas de los r. y riach. que hemos mencionado, hay otros muchos arroyos de menos consideracion cuya descripcion seria tan prolifja como inútil é insignificante.

Debemos hacer mencion de las muy nombradas lagunas de Uña, Ballesteros y Montalvo, asi como de la célebre que hay en la Almarcha de unos 300 pasos de circunferencia, cuya agua que no cria peces de ninguna especie es muy salobre; es esta laguna de gran nombrada, ya por la particularidad de no disminuirse nunca sus aguas, ya porque no se ha dado con su fondo, por cuyo motivo lleva de inmemorial el nombre de Pozo-airon.

AGUAS MINERALES. Son notables por su propiedad medicinal dos copiosos manantiales de aguas minerales que hay en esta prov.: el mas principal en la márg. izq. del Gigüela, inmediado a la heredad de Castillejo, dist. 1/2 leg. de Sañices; el agua es muy fria, cargada de sustancias ferruginosas y anódica en sus propiedades a las del Solan de Cabras, célebres por los excelentes efectos que han producido en la cura de muchas y muy variadas enfermedades. Apesar de que el Gobierno dispensa alguna proteccion á estos baños mandando un facultativo en la temporada para que prescriba su uso á las personas que van á tomarlos, se hallan en tal estado de abandono, que ni aun albergue encuentran en ellos, los que se ven precisados á buscar por este medio el alivio de sus dolencias.

Tan descuidado como este se ve otro manantial mas copioso que el anterior, que nace en la márg. izq. del *Cabriel* en térm. de Mira y punto llamado *Fuencaliente*, 1/2 leg. mas arriba de Peñaroz: el agua sale muy templada y cargada de sustancias sulfúreas. Es este sitio muy pintoresco y ameno por la animada vegetacion y variedad de plantas que contienen los huertos de que se encuentra matizado el esparado térm. d. Mira.

TERRENO, S. CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Desde luego se comprenderá, si se tiene en cuenta la posicion topográfica de esta prov., que siendo mas de la mitad de su terreno áspero y montuoso, debe ser muy útil y beneficioso para ganados y la cria de maderas, si bien poco ventajoso y nada apropiado

para la agricultura; mas no tanto perjudicial á esta los accidentes de la superficie, como la falta de brazos y la grande despoblacion que se nota, especialmente en la serrania, la que motiva el estajo de decadencia en que se halla aquella fuente de riqueza publica: los terrenos montuosos son de inferior calidad, los que no se mejoran por los medios que la experiencia y el arte han introducido, porque los que los habitan prefieren mas bien el aprovechamiento de ellos para ganados y el de sus maderas para convertirlos en combustible, construir edificios y hacer cucharas, artesones, y otros efectos, que sujetarse á trabajar la tierra para despues reportar una utilidad muy infima. La parte llana confinante con la Mancha y la Alcarria, es ya mas productiva, por la buena calidad de las tierras, y las muchas y fértiles vegas, mas ó menos estensas, que se ven en diferentes puntos: aqui la agricultura se encuentra mas floreciente, compensando sobradamente los rendimientos al trabajo que el hombre invierte en proporcionárselos, resultando un todo mediano en la prov., tanto en sus terrenos cuanto en su prod.

CAMINOS. La misma naturaleza del terreno en esta prov. nos está indicando que las vias de comunicacion, ni pueden facilitarse cómodamente, y que las que actualmente existen no deben hallarse en un estado muy ventajoso; asi es en efecto; en la serrania todos ó la mayor parte son cortados y pedregosos, con pasos peligrosos y de dificil acceso muchos, trazados segun lo permiten las inusualidades del terreno y la conveniencia de los pueblos á donde conducen; en la parte llana varian aquellos enteramente, y si bien no se transmita por sólidas calzadas ni anchos arrecifes, al menos no se experimentan las molestias y peligros que en los anteriores. Los principales que cruzan por esta prov. son, la carretera de Madrid á Valencia, que pasa por Tarrancon, desde cuyo punto sale un ramal hasta Cuenca por Carrasosa, Horcajada, Villar del Olmo y Abaladegito; desde el precitado Tarrancon va por Villarrubia, el Hito, Motilla del Palancar, Villargordo y sánel á entrar en la prov. de Valencia; y la que desde la corteja sale para esta c. atravesando el part. de San Clemente por la venta del Pinar á Minaya para despues entrar en la Roda, prov. de Albacete. El de la Mancha y Ciudad-Real sale al Villar de Ollala, Puente del Palmero, la Ovilla, Fresneda, Altarejos y la Parrilla á entrar en el part. de Cañete. El de Albacete toma la direccion de Olmedilla de Arcas, Tórtola, Cuesta de Valdeinfierno, Altarejos y Valverde. El de herradura para Valencia va por el puerto de las Zomas y Cañada del Hoyo, atravesado todo el part. de Cañete. El de Molina por Campichuelo de Rivatejada, part. de Priego. El de Guadalajarap por Nohales, Chillarón, Villar de Domingo Garcia á Cañaveras del mismo part.

COMARCAS. La administracion principal reside en Tarrancon, en la que hay varios carritos de posta para conducir las ballejas, y 46 caballos disponibles para correr las paradas. Entra en aquel punto todos los miércoles y viernes la correspondencia general, y los Domingos de la de Cuenca y Madrid; en aquella hay un administrador principal un interventor y varios oficiales, á los cuales estan sujetas las estafetas agregadas de Cuenca, San Clemente, Belmonte, Huete, Requena, Motilla y Villar del Saz. Los dias en que entran y salen los correos en estas estafetas para repartir las cartas por los pueblos que les estan agregados, se manifiestan en sus respectivos articulos.

PRODUCCIONES. Varian esencialmente estas á proporcion que el clima y la sit. topográfica es diferente; en la parte llana de la prov., cretense en abundancia toda clase de cereales, vino, aceite, azafrañ, alazor y varias clases de hortalizas; la montuosa produce mucha y exquisita miel, hierro, maderas de construccion y toda especie de ganados.

INDUSTRIA. Alimento de las anteriores producciones dedican su laboriosidad é ind. la generalidad de los hab. de esta prov., por cuya razon puede afirmarse que la agricoltura y la pecuaria es la dominante en este terr.: en Requena es donde mas animacion presenta la fabricacion de tejidos de seda, cuyo pueblo es el que merece en esta prov. el nombre de manufacturero: tiene corrientes mas de 500 telares que ocupan á la mayor parte de la pobl., y se elaboran tambien mantelerias y lienzo de paños de lino; la de paños y otros artefactos de lana, antes tan floreciente en la cap. se encuentra en el dia en la mayor decadencia; en algunos otros pueblos de la prov. se tejen actualmente algunas telas bastas de lana, destinadas casi exclusivamente al consumo de las mismas gentes de los puntos

dondese elaboran, asi como las de lino y cáñamo, cuyas primeras materias se importan casi todas de las prov. de Albacete y Murcia; en diferentes pobl. de la sierra, se construyen cucharas de pino que se venden en gran número para las anteriores prov. y las de la Mancha. En el térm. de la cap. hay dos molinos de papel inferior; en el de Utiel varias fáb. de aguardiente, y en Tragacete, Cañizares, Salvacónete y otros puntos de la sierra, diferentes para la fundición del hierro en barras, y el cobre: existen tambien porción de molinos harineros repartidos por las márgenes de los r.

INDUSTRIA MINERA: Cuando tan general se ha hecho en toda España la afición á profundizar las entrañas de la tierra para encontrar por este medio una riqueza que en vano se busca en la superficie; cuando, merced á la miseria que se ha apoderado de todas las clases, pretenden mejorar de condición las levadas de la química ilusión de que en cualquier parte han de encontrar otros depósitos de mineral iguales á los del Jaroso, no parecerá extraño que en la prov. de que nos ocupamos, no parezca despertado la afición á esta clase de especulaciones, con tanta mas razon cuanto que, en sentir de muchos apasionados á la mineralogía, las varias montañas que ocupan su superficie, presentan el aspecto mas consolador, por los muchos metales que contiene: diferentes sociedades se han dedicado á buscarlos, pero hasta el dia no han conseguido otra cosa que hacer inútiles desembolsos, sin esperanza las mas, de poder reintegrarse; á continuación fijamos el estado de las minas denunciadas en el tiempo á que se refiere, clase de mineral y térm. donde se encuentran.

Estado de las minas denunciadas en esta prov. desde el mes de febrero de 1844 hasta fin de enero de 1845.

CLASES DEL MINERAL.	NUMERO DE MINAS DENUNCIADAS.	TÉRMINO EN QUE ESTAS SE ENCUENTRAN.
Carbon	4	Mira.
Cobre	47	Idem.
Plomo	4	Campanobros.
Oro	4	Garabolla.
		Requena.

Debemos sin embargo advertir, que si bien los minerales argentíferos, plomizos y cobrizos no se presentan tan á la superficie ni en la abundancia que muchos creyeron, no sucede lo mismo con los ferruginosos, de cuya clase se extraen grandes cantidades que se elaboran en las fáb. establecidas en el part. que lleva el nombre de la prov., siendo uno de los art. de comercio que se exportan para otras. Tambien merece hagamos una sucinta relacion de la tan abundante, como poco conocida mina de sal que hay en la Minglanilla. Á la dist. de 1/2 de leg. de esta pobl. en direccion N., con inclinacion al E., y en terreno bastante quebrado, tiene su entrada esta mina. En diciembre de 1837 quemaron los carlistas la escalera de caracol de 205 escalones por donde bajaban los operarios; en el dia se verifica por el pozo de extraccion de sales, que tiene una forma elíptica con 9 pies de ege mayor por 5 de menor, y 47 varas de profundidad: tres caballeria mueven el árbol que está colocado un tambor, que es la única máquina de que se hace uso para subir ó bajar el peso que se desea. Al pie del ant. caracol se encuentra la mina real, que se estiende el espacio de 4,000 varas en direccion E.; á su der. y paralela á esta sale otra mina de igual long., teniendo ambas 40 pies de anchura y 43 de elevacion. En toda la linea hay abiertas otras 50 calles de las mismas dimensiones, exceptuando la long. que varia en cada una de ellas; algunas de estas se ven reformadas dándoles 50 pies de anchura por 36 de elevacion, y segun el plan trazado por D. Tadeo Jesus de la Plaza, aprobado por el Gobierno, las bóvedas, que nuevamente se abren son de 60 pies de anchura y 74 de altas. Al S. de la entrada se encuentra un vicio de 400 varas de long., 60 de anchura y 74 de altura tomada desde el fondo de la salina; esta concavidad se llama sitio de los lagos, porque el agua de

diferentes manantiales que nacen en las otras minas, se reunia allí antes de que se abriera una contramina de 1,600 varas de long., que fue dirigida con toda maestria por el ingeniero anteriormente nombrado para proporcionar su desagüe.

El número de fan. que pueden fabricarse es incalculable, porque siendo la salina una montaña de sal de piedra purísima, cuyos limites hasta ahora por ningunlado se descubren, su prod. será proporcionado al número de operarios que en su extraccion se ocupen. Cada fan. puesta en el salero de la pobl. tiene de coste 55 mrs., esto es, 30 por picarla y 25 de saca y conducción; fácil es calcular la riqueza de esta posesion de que apenas se hace mérito.

Tambien en Belinchon hay otra salina sit. al N. del pueblo, y como á dist. de 1/2 leg. entre dos cerros que impiden su vista hasta hallarse muy próximo á ella; produce por un quinquenio 60,000 fan. de buena sal que se consume en su mayor parte en Madrid; el agua se saca con una noria de un pozo muy abundante.

En Fuente del Manzano tambien existe otro pozo, de cuya agua se fabrica sal, pero en cantidad muy reducida, pues el maximum de produccion anual es de 2,000 fan.; igualmente en Requena, Villargordo del Gabriel, Montegudo y otros puntos, hay manantiales de mas ó menos consideracion que producen un número mayor ó menor de faegas.

COMERCIO. Casi esencialmente agricola esta prov., su comercio yace en el dia muy reducido, mayormente desde que cesaron los trabajos de la magnífica fáb. de los Gremios, en donde se elaboraban los tan nombrados paños barraganes, bayetas y otras telas que dieron realce á la cap. de esta prov.: la guerra civil que tanto se hizo sentir en la misma, consumió la mayor parte de los ganados, perdiéndose casi en su totalidad cierta raza de ovejas de una lana sumamente fina y adecuada para los tejidos; así pues, el comercio está circunscrito á la exportacion para otras prov., especialmente las de Murcia y Valencia, del sobrante de sus granos, lanas, maderas, telas de seda, algunos paños, mucho hierro, miel y carnes in vivo, consistiendo la importacion en seda en rama para las fáb. de Requena, arroz, bacalao, nariñas y limones, otros art. de alimento y varios de vestir: el azafrañ, alazor y lana fina se busca por comisionados para conducirlos al extranjero.

FERIAS. El 4.º de setiembre se celebra una en Iniesta; en 5 del mismo otra en Cuenca; el 8 de id. en Requena, y el 13 de id. en la Minglanilla; el 14 de id. en San Clemente y Horcajo de Santiago; el 17, 23 y 29 de id. en Ucles, Huerfibia y Belmonte; el 4 de octubre en Villarejo de Fuentes; el segundo domingo del mismo en San Lorenzo de la Parrilla; el 18 de setiembre y 24 de noviembre en Huetes; el 26 de id. en Abia y en todos los pueblos de la prov., el dia de los santos titulares. El mayor tráfico en estas ferias es de ganados mular y caballar para la labranza, paños y telas de todas clases y materias, quincalla y otros art. de necesidad y lujo.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. No las hay particulares en esta prov., y todas son iguales á las de Castilla en su marca y tipo.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. La sencillez fue siempre el carácter distintivo de los hab. de esta prov., pero las consecuencias destructoras de las continuas guerras que han desolado la nacion desde principios del presente siglo, le han hecho degenerar notablemente; sin embargo, todavía son amantes de la paz, sobrios, laboriosos, dóciles á la vez de las autoridades y en extremo resigados para llevar las cargas, que á nombre de la conveniencia publica se les imponen. Dedicadas las siete octavas partes de sus hab. á la agricultura y ganaderia, sus costumbres en el órden social, son tan sencillas é inocentes como aquellas ocupaciones, y en el religioso, no son tan relajadas ni se advierte la desmoralizacion de otros puntos. Los trages en uno y otro sexo son tan toscos y groseros cual los usaban sus antepasados, si bien la clase acomodada y mas culta, camina, en cuanto á trages y costumbres, con los delantos de la civilization.

BENEFIENCIA PUBLICA. Al registrar los antecedentes que nos habian de suministrar los datos para discurrir sobre el objeto que denota el epigrafe de este art., esperamos tambien en verdad una grande displicencia al persuadirnos no podiamos presentar un cuadro halagüeño de tan importante materia, ya porque el número de establecimientos no guarda ni aun una remota proporcion con el de los pueblos de esta prov., ya

también porque su adm. no está atendida cual corresponde por efecto de las cortas rentas con que casi todos cuentan. Al ocuparnos de este mismo asunto cuando describiémos la c. de Cuenca, manifestamos las circunstancias desventajosas en que se encuentran las casas destinadas para alivio de la indigencia y alivio de la humanidad doliente, apesar de los desvelos filantrópicos con que procuran las personas ó corporaciones

que están al frente de ellas, el que no falten los recursos mas indispensables para subvenir á las unas apremiantes atenciones; pero si en la cap., por ininidad de circunstancias que á nadie pueden ocultársele, no presenta tantos obstáculos al encontrar los medios para cubrir en parte las primeras necesidades de estos establecimientos, no sucede lo propio en los pueblos subalternos donde los hay; así es que en estos ó muchos se en-

BIBLIOGRAFIA

PARTIDOS.	PUEBLOS.	GLASES DE FUNDACIONES.	AÑO		FUNDADORES.
			DE LA	FUNDACION.	
Belmonte.....	Belmonte.	Hospital de San Andrés.	En 1457 y 1450.	No consta.	Por Juan Diaz Pacheco.
	Montalbancjo.	Hospital.	No consta.	Idem.	Se ignora.
	Mota del Cuervo.	Hospital.	Idem.	Idem.	Idem.
	Puebla de Almenara.	H. de San Juan Bautista, refugio memoria.	En 1467 y 1440.	No consta.	D. Juan Cuenca, obispo.
Cañete.....	Sta. Maria de los Llanos.	Hospital para pobres.	No consta.	Idem.	Se ignora.
	Villares del Saz.	Hospital.	Idem.	Idem.	Idem.
	Arguisuelas.	Hospital para pobres.	Idem.	Idem.	Idem.
	Cañete.	Hospital.	Idem.	Idem.	Idem.
Cuenca.....	Cardenete.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Moys.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Cuenca.	Hospital de Peregrinos, id. civil de Santiago, Casa de misericordia, y Casa de espositos.	En 1402 y otros.	No consta.	Por D. Alonso (rey) y otros.
	Fresneda de Altarejos.	Casa hospital de caridad.	En 1376.	Idem.	Se ignora.
Huete.....	Fuentes.	Hospital de caridad.	No consta.	Idem.	D. Juan Lopez Medina.
	Parra (la).	Prevenda para maritandos, memoria para vestir pobres, y obra pia del hospital.	En 1635.	No consta.	D. Juan Escudero y otros.
	Tragarete.	Hospital de caridad.	Idem.	Idem.	Se ignora.
	Valera de Abajo.	Hospital de caridad.	En 1606.	Idem.	D. Fernando Ruiz.
Priego.....	Villar del Maestro.	Hospital de la Trinidad.	No consta.	Idem.	Se ignora.
	Jավera.	Hospital de caridad.	Idem.	Idem.	Idem.
	Gascuña.	Casa hospital.	Idem.	Idem.	Idem.
	Povatos.	Hospital.	Idem.	Idem.	Idem.
Requena.....	Valdeolivares.	Hospital de la Trinidad.	Idem.	Idem.	Idem.
	Requena.	Hospital de caridad.	Idem.	Idem.	Idem.
	Cabañete (el).	Hospital de San Sebastian.	Idem.	Idem.	Idem.
	Castillo de Garci-Muñoz.	Hospital.	En 1566.	No consta.	D. Alonso Gonzalez.
San Clemente.	Olivares.	Casa hospedage de pobres.	No consta.	Idem.	Se ignora.
	Sta. Maria del Campo.	Hospital de pobres.	En 1545.	No consta.	D. Bernardo Ortiz.
	Alarcon.	Idem idem.	No consta.	Idem.	Se ignora.
	Buenache de Alarcon.	Hospital.	Idem.	Idem.	Idem.
Motilla del Palancar.....	Campillo de Altobuey.	Sto. hospital.	Idem.	Idem.	Idem.
	Inesta.	Hospital de San Miguel.	Idem.	Idem.	Idem.
	Villanueva de la Jara.	Hospital de San Benito.	Idem.	Idem.	Idem.
	Boluchon.	Hospital para pobres.	Idem.	Idem.	Idem.
Tarancon.....	Horcajo de Santiago.	Hospital.	Idem.	Idem.	D. Gabriel Espinosa.
	Villamayor de Santiago.	Fundacion piadosa.	Idem.	Idem.	D. Alonso Sanchez.

INSTRUCCION PÚBLICA. Vamos á ocuparnos de otra materia tanto ó mas importante que la anterior, pues si bien la mayor ó menor perfectibilidad de los establecimientos humanitarios decido muchas veces de la existencia de un individuo, los mas ó menos adelantados en la instruccion marcan el porvenir de las naciones y sirven de barómetro para conocer la moralidad de sus individuos. La prov. de que nos ocupamos, si se excepta la de Barcelona, es en verdad la que menos establecimientos cuenta en un ramo tan interesante, entre las que llevamos publicadas; como prueba de esta verdad fijamos á continuación un estado comparativo entre el número de ayunt. y el de las escuelas que cada una tiene en la actualidad.

PROVINCIAS cuyas descripciones se han publicado.	NUMERO DE		
	Ayuntamientos,	Escuelas.	Escuelas por cada ayuntamiento.
Alava.	90	248	2'76 á 4
Albacete.	80	434	4'64 á 4
Alicante.	450	233	4'55 á 4
Alicante.	403	424	4'20 á 4
Avila.	238	238	4'04 á 4
Badajoz.	462	235	4'48 á 4
Barcelona.	419	307	4'73 á 4

cuentan cerrados, ó en los que admiten algun enfermo no pueden administrarse enaño fuera necesario para estirpar sus dolencias por la insuficiencia de medios. Sin descender á detalles minuciosos presentamos en conjunto el estado de beneficencia de toda la prov., por el que se comprenderá á primera vista, que ascendiendo los ingresos efectivos á la suma de 255,763 rs. con 28 mrs. y los gastos que se pagan

á 395,019 con 32, resulta un déficit de 139,256 rs. á mrs. Hemos prescindido de los ingresos eventuales; porque estos no suministran base segura, asi como de los gastos que no se pagan, atendidosos unicamente á las entradas y salidas de fondos efectivos y reales, que son los que nos prestan los datos mas ciertos, para juzgar con exactitud la sit. que ofrecen en esta prov. los establecimientos benéficos.

PUBLICA.

INGRESOS.			GASTOS.			
EFFECTIVAS.	EVEN- TUALIDADES.	TOTAL.	QUE SE PAGAN.	QUE NO SE PAGAN.	TOTAL.	ADMINISTRADORES.
5,560	44,677 2	20,237 2	5,478	137,60	49,338	Excma. Sra. condesa de Montijo.
624	"	624	160	"	160	D. Juan de la Cruz Correa.
4,837 46	"	4,837 46	2,300	300	2,600	D. Juan Fernandez Ladron de Guevara.
2,577 20	199,624 46	202,202 2	2,630	5,808 44	8,438 44	D. Anselmo Fernandez y D. Manuel Pinedo.
276	"	276	300	"	300	D. Juan Bernardo Visior.
460	"	460	58	"	58	D. Andrés Prieto.
"	285 5	285 5	280 25	4,730	2,049 25	El mayordomo de fábrica.
"	"	"	"	"	"	Una viuda pobre.
97	"	97	"	"	"	D. José Gabaldon.
620	480	4,400	500	2,040	2,540	D. Benito Diaz.
226,144 40	485,308 43	444,519 23	362,403 8	24,757	387,160 8	D. Blas Heredia y otros.
30	"	30	30	20	50	Señor teniente cura.
1,804	"	4,804	3,074 3	"	3,074 3	La junta de Beneficencia.
402	470	572	402	430	552	Doña Vicenta Panilla y otros.
424 44	"	424 44	300	"	300	El párraco y ayuntamiento.
"	4,045 49	4,045 49	244 24	"	244 24	Los patronos nombrados por el ayuntamiento.
637 47	"	437 47	437 47	"	437 47	El cura y ayuntamiento.
624	"	624	435	"	435	Doña Ofalia (segun tradicion).
44 8	"	44 8	43 25	"	43 25	D. José Martinez.
44	"	44	"	"	"	D. Juan Diaz.
4,023	75	4,098	4,498	606	4,804	La hermandad de la Trinidad.
8,074	"	8,074	8,388	"	8,388	No consta.
60	"	60	"	"	"	D. Manuel Luna.
4,673 44	"	4,673 44	2,040 7	933 41	2,973 19	D. José Gonzalez.
432	"	432	431	"	431	El cura párraco.
4,280	"	4,280	4,796 25	"	4,796 45	El ayuntamiento.
240	"	240	240	"	240	El cura párraco.
"	333	333	"	333	333	D. Luis Valladolid.
379	444	793	440	"	440	D. Bartolomé Ruecas.
80	480 49	260 42	80	"	80	D. Juan Lopez Crispin.
460	"	460	382	4,655	5,037	D. Rufó Granero.
200	450	350	350	"	350	Junta de Beneficencia.
2,400	"	2,400	"	2,262 47	2,262 47	Idem idem.
25	"	25	"	"	"	D. Manuel Navas.
255,763 28	402,743 6	658,477	394,019 32	57,455 5	451,475 3	

Burgos.....	744	694	0'97 á 4
Cáceres.....	226	276	4'22 á 4
Cádiz.....	44	263	6'34 á 4
Canarias.....	92	490	2'07 á 4
Castellon.....	454	433	4'25 á 4
Ciudad-Real.....	97	437	4'44 á 4
Córdoba.....	77	234	3'06 á 4
Colema.....	400	483	4'83 á 4
Cuenca.....	347	254	0'79 á 4

Dehemos sin embargo hacer notar la diferencia que entre los part. jud. de la de Cuenca existe, pues si bien en los de Cañete, Huete, Mollina, Priego y el que lleva el nombre de la

cap. es taicho menor el número de las escuelas al de los ayunt., sucede todo lo contrario en el de Tarancon; y en los de Belmonte, Requena y San Clemente estan unas y otros en igual proporcion. Para mayor comprobacion puede consultarse el estado que vamos á insertar.

Necesario nos parece advertir, que si bien el número de las escuelas es reducido, no sucede así con el de concurrentes, pues atendiendo á los datos que arroja el estado, resulta que son 5 por cada 100 alim.; proporcion que en otras prov. no se ve, á pesar de que en esta ha debido influir tanto la última guerra para que la instrucion no se encuentre á la altura que fuera de desear.

INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunt.	ESCUELAS SUPERIORES.			ELEMENTALES COMPLETAS.						ELEMENTALES INCOMPLETAS.																												
		Vecinos.	Almas.	Concurrer		Públicas.		Privadas.		Concurrer.		Públicas.		Privadas.		Concurrer.																							
				Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.																						
Belmonte.....	39	8045	30360	"	"	0	3	773	458	"	"	"	"	330	104	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Cachete.....	45	4980	46332	"	"	5	1	335	79	"	"	"	"	44	23	"	"	"	"	208	33	"	"	"	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Cuenca.....	77	2740	28447	"	"	7	2	817	466	"	"	"	"	44	400	"	"	"	"	711	400	"	"	"	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Buena.....	35	3794	34304	"	"	2	4	488	480	"	"	"	"	40	319	"	"	"	"	319	95	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mojilla del Palancar.....	32	7586	37373	4	"	9	4	690	472	"	"	"	"	40	443	"	"	"	"	443	26	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Priego.....	43	4769	47046	"	"	7	1	437	30	"	"	"	"	9	46	"	"	"	"	46	49	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Peña.....	44	6368	23368	"	"	6	4	454	48	"	"	"	"	5	46	"	"	"	"	939	60	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
San Clemente.....	25	6489	34146	"	"	4	3	679	453	"	"	"	"	5	3	"	"	"	"	939	60	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Taramon.....	17	4979	49536	"	"	9	3	677	402	"	"	"	"	4	3	"	"	"	"	400	55	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Totales.....	317	565460	2089069	4	"	84	"	63	18	4447	3	4	"	83	3	2824	494	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE		PROPORCION DE				CONCURRENTES.			Mestros y maestras Dotacion de los maestros y maestras.				Cantidad de las Escuelas con defecto.						
	Ayunta- mientos.	Almas.	Escuelas con las ayunta- mientos.		Almas con las escue- las.		Total.	Niños.	Niñas.	Proporcion de los concurrentes con el numero de almas.	Con título	Sin él.	Mejores.	Frustra- ciones.	En meta.	Ka-triles.	Tropico.	Alquilado.		
			Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.														
Belmonte.....	39	30360	1'00	4	4	4	4103	262	4365	0'045	4	20	9	22196	3688	10435	7	180	5	24
Cachete.....	45	46332	0'60	4	4	4	603	414	717	0'076	4	7	20	44400	900	404	40	4	16	32
Cuenca.....	77	28447	0'85	4	4	4	4546	624	2467	0'076	4	49	25	34197	3843	7570	480	56	19	32
Buena.....	35	34304	0'83	4	4	4	908	275	1183	0'086	4	14	45	20630	9820	7632	380	36	43	46
Mojilla del Palancar.....	32	37373	0'87	4	4	4	939	472	440	0'040	4	17	21	49860	4411	8031	440	8	35	46
Priego.....	43	47046	0'77	4	4	4	923	425	4038	0'082	4	18	27	48000	4110	6004	460	3	42	42
Peña.....	44	23368	1'00	4	4	4	567	67	638	0'028	4	16	7	38433	520	2976	90	"	9	46
San Clemente.....	25	34146	1'00	4	4	4	918	234	1182	0'055	4	43	9	25190	2360	7483	"	"	5	47
Taramon.....	17	49536	1'23	4	4	4	777	411	948	0'050	4	43	"	"	"	"	"	"	"	"
Totales.....	317	2089069	0'79	4	4	4	8274	2038	10342	0'049	4	419	432	219743	21553	61843	650	416	66	85

ESPAÑA GENERALÍSTICO. Tan variada y anómala se presenta en esta diócesis los curatos de que se compone la misma se encuentran repartidos entre 3 prov., así como en la de Cuenca se halla anclavado el priorato de Uclés, y la vicaría de Poyos, con la particular circunstancia que el ob. de Uclés no ejerce jurisd. de ninguna especie en dicha vic. de-terminando que ir a la c. de Cuenca por los óleos, dispensas matrimoniales, licencias y de-

mita, por carecer aquel de convenientes facultades, al paso que diferentes pueblos de la Mancomunidad de Uclés para obtener objetos de aquella naturaleza. En semejante estado ecl. manifiesta detalladamente el número de templos con la cate-goría de sus curatos, dotación que disfruta el clero catol., colegial y parroquial, así como la consagración de los beneficiados y ecónomos, el presupuesto de culto y repa-ración de templos cate-d. y parr., y la proporción que guardan.

DIOCESIS A QUE PERTENECEEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Número de pueblos.	Iglesias catedrales que hay en esta provincia.	Iglesias parroquiales.		CATEGORIA.	NÚMERO.	PERSONAL.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO.		Culto y reparación de templos.
			Madres.	Añejos.					Catedral.	Parroquial.	
A la de Cuenca.....	324	4	327	87	Catedral de Cuenca.....	4	Obispo (vacante).....	184,482	95,700	En la ca- tedral.....	414,450
A la de Albarracín.....	4	"	4	"	Priorato Santiago de Uclés (*)	45	Dignidad y canónigos.....	36,000	43,600		
A la de Segorbe.....	4	"	7	"	Colegiata de Belmonte.....	29	Racioneros enteros.....	47,580	400,800	En las parroquias.....	46,000
A l priorato de Uclés.....	7	"	7	"	C. ratos de entrada.....	28	Beneficiados y obispos asistentes	44,900	243,000		
Totales.....	333	4	346	87	Id. de primer ascenso.....	56	Dignidades y canónigos.....	17,244	98,000	40,000	10,000
					Id. de segundo id.....	17	Racioneros enteros.....	3,088	93,600		
					Id. de término.....	46	Beneficiados y obispos asistentes	2,400	93,500	472,408	
					Coadjuvros y tenientes.....	35	Curas propios.....	3,400	52,000		
					Beneficiados.....	400	Id. id.....	2,400	98,000	109,032	
						23	Beneficiados y obispos asistentes	5,000	72,000		
						16	Curas propios.....	2,900	55,000	200,000	
						9	Beneficiados y obispos asistentes	2,400	6,600		
						470	Curas propios.....	276,764	1440,652	609,468	
						470	Curas propios.....	4,747,393	2,326,861		

NOTA. No ponemos los curatos comprendidos en esta provincia, porque no consta en la estadística eclesiástica de las diócesis anteriores.

RESUMEN.	TOTAL.	Proporción con las otras.
Templos parroquiales.....	33	4 a 704,210
Eclesiásticos.....	470	4 a 499,410
Haberes y gastos.....	2,926,861	1 a 9,919

(*) Debemos advertir que la vic. de Uclés corresponde al obispo de Cuenca, de modo que el obispo de Santiago no tiene en ella ninguna jurisdicción, y que los curatos que este priorato tiene en aquella prov., 3 son de entrada, 2 de ascenso y 2 de término.

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.—NUM. 8.

PARECIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.			Nom. de delitos.	Armas			Instrumentos con trunfantes.	Otros instrumen- tos o medios no espresados.	De la pobla- cion de los delitos.	Delegem- tos de los delitos.	De las ar- mas de cuerpo blanco.	De las ar- mas blan- cas que no son de uso licito.	De los in- strumentos dentros de los delitos.	De los in- strumentos fuera de los delitos.
	Nom. de almas.	Acusados.	Penados.		De uso licito.	De uso ilicito.	De uso licito.								
Belmonte.	31833	237	172	44	2	42	1	44	3	742'628 á 4	1'000 á 4	5'980 á 4	42'000 á 4	0'333 á 4	0'070 á 4
Cañete.	30768	501	78	24	3	8	3	6	4	468'923 á 4	3'230 á 4	3'743 á 4	2'567 á 4	9'269 á 4	0'048 á 4
Cuenca.	33800	402	85	30	3	3	3	4	4	1'471'429 á 4	1'467 á 4	0'750 á 4	1'000 á 4	0'250 á 4	0'413 á 4
Id. Subdelegacion.		410	406												
Jaete.	34990	63	93	49	2	7	4	7	3	131'307 á 4	3'055 á 4	0'971 á 4	3'000 á 4	0'138 á 4	0'052 á 4
Madrid del Plañar.	33342	414	25	24	4	4	7	3	4	2'962'314 á 4	3'709 á 4	1'500 á 4	7'000 á 4	0'213 á 4	0'123 á 4
Progreso.	32103	50	90	48	2	5	2	2	4	1'423'338 á 4	1'236 á 4	0'500 á 4	4'000 á 4	0'210 á 4	0'074 á 4
Quilichaco.	32400	408	94	30	2	2	2	2	4	2'467'260 á 4	3'625 á 4	0'750 á 4	3'000 á 4	0'920 á 4	0'425 á 4
San Clemente.	32400	408	94	30	3	4	4	4	4	1'348'000 á 4	3'730 á 4	1'000 á 4	3'000 á 4	0'640 á 4	0'080 á 4
Tarascona.	31253	498	93	51	6	6	4	8	4	568'538 á 4	3'484 á 4	1'699 á 4	4'500 á 4	0'248 á 4	0'103 á 4
Totales.	335789	4028	887	243	39	45	50	45	22	14067'991 á 4	4'623 á 4	0'831 á 4	24'000 á 4	0'338 á 4	0'403 á 4

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En la descripción geográfica que precede y en el art. de Albar-
caud, se halla reunido cuanto conviene conocer para apreciar debidamente la cri-
minalidad en esta prov. y hasta se hace relacion en el segundo de las causas que moti-
van el que usa prov. tan morigerada en toda época, de costumbres sencillas, diara tan
crecido número de acusados: para renovar estas observaciones remitimos á nuestros lec-
tores al espresado art. y pasamos á ocuparnos del exámen de los 2 estados que antecedien-
tra el primero en su primera parte de las personas y en el segundo se ve la proporcion
que las respectivas clases guardan entre sí; de la relacion que con la pobl. tienen los acu-
sados, los absueltos con los penados, estos con los absueltos, los reos profugos con los
presentes y los reincidentes con los penados. Se advierte en la edad que no llegan á la
tercera parte los de 40 á 20 años, que escoden de la mitad los de 20 á 40 y de poco mas
del seso los de 40 en adelante. La proporcion entre hombres y mujeres es de 40 á 1, y
entre los casados y los solteros de 4 á 5. Demuestra asimismo, el estado que no sobran her
quinta parte los acusados que saben leer; que escuden poco de la séptima los que saben leer
y escribir, y que carecen de toda instruccion ó octavas partes de los procesados. La re-
lacion entre los que ejercen profesion científica ó arte liberal y los que ejercen artes me-
canicas es 0'017 á 4. Los absueltos con los acusados guardan la relacion de 0'166 á 4; los
absueltos con los penados de 0'22 á 4; los conatos con los penados de 0'089 á 4; todo que
coloca á la pobl. con los penados en una prop. que es casi gradual de la cantidad entre
coloca á la pobl. y en el 3.º entre las prov. cuyos dato: estadisticos se han pu-

blado hasta el dia, como puede verse en los diferentes cuadros comparativos de crimi-
nalidad que acompañan á algunos art. de este género.
Descendiendo á bajar las part. que concurren á formar el estado de Belmonte, un acusado
el máximo y el mínimo, hallaremos la primera razon en el de Belmonte, un acusado
por 437'738 alm., al cual sigue el de Tarazona, 4 por 497'065; y la segunda en el de Re-
quena, un acusado por 680'270 alm.; entre los restantes punt. la comparacion es mas
proporcional.
El estado número 2.º se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas, y de las ar-
mas empleadas en su perpetracion. La primera observacion que de este estado surge es
satisfactoria, á saber: que en la prov. de Cuenca la proporcion de los delitos contra las
personas no está marcada como en el máximo de las demás prov.; puesto que la propor-
cion de un delito por 1409'991 alm. y penados por cada delito: empueño desvirtua
grandemente tan halagüeño resultado, el ver que el máximo de los delitos han sido con-
sumados con armas de fuego ó blancas, lo cual hace sospechar mayor gravedad y ma-
yor deliberacion en los atentados. De los 2'33 delitos, en 130 se sirvieron los artes de
las armas de fuego blancas, siete de esas de uso licito, las 126 restantes de los artes de
los venenos aplicados á los cuerpos de las víctimas, los contenidos en bultos, en pedregos
vernos, como se ve en los cuadros que se dan entre sí, de los delitos de homicidio y de
heridas se encuentran en los de Tarazona, 4 por 680'274 alm., Belmonte 4 por 742'628;
el mínimo con notabilísima diferencia en el de Requena, 1 por 316'250 habitantes.
Terminamos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico, por partidos judiciales de lo concerniente á la población de su riqueza imponible y las con-

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayun- tamientos de que se componen.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.											
		POBLACION.		ELECTORES.					MUNICIPAL.				
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capaci- dad.	Total.	Eligib- les.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Senadores.	Suplen- tes.	Alcaldes pedra.
Belmonte.....	29	7933	34550	4228	43	4274	3905	29	27	448	29	459	5
Cañete.....	45	5078	20195	3400	19	8419	2637	45	36	434	45	493	5
Cuenca.....	77	8312	33057	5212	102	5314	4443	77	54	243	77	368	40
Huete.....	35	5844	23330	3658	45	3703	3477	35	31	456	35	469	6
Motilla del Palancar.....	32	8232	32739	4204	30	4234	4017	32	27	436	32	459	6
Priego.....	43	4673	18585	3424	26	3450	2929	43	45	74	44	77	6
Requena.....	44	6572	26477	2757	30	2787	2859	44	48	432	43	484	4
San Clemente.....	25	6703	26658	3760	45	3375	3594	25	23	426	25	436	4
Tarancon.....	17	5632	22394	2669	44	2743	2548	17	16	84	17	94	4
Totales.....	347	59986	234582	33309	357	33666	30040	347	250	1480	307	1474	33

NOTA. En el resumen de las contr. que manifiesta la matricula catastral de 1882 su clasificacion es la siguiente:

Directas.....Paja y utensilios, ordinaria.	Rs. vn.	439,710
Extraordinaria.		631,653
		1,071,363
Frutos civiles.		430,336
Subsidio industrial y de comercio		445,605
Indirectas.....Rentas provinciales y decimales.		2,874,475
Derecho de puertas de la ciudad de Cuenca.		443,722
		3,285,497
Aguardientes y licoros.		478,653
Contribucion de culto y clero.		

Proporcion que tiene cada una de estas contribuciones con la riqueza imp. sobre que recaen mas inmediatamente con la total La contr. de paja y utensilios es el de 4'58 por 100 de la riqueza terr., y el 3'31 por 100 del total con la razon de 18rs. 6 mrs. La de frutos civiles es el de 3'53 por 100 de la riqueza urbana, y 0'4 por 100 del total: sale a razon de 2 rs. 7 mrs. por el subsidio ind. y de comercio es el 2'63 por 100 de su riqueza respectiva, y 0'45 por 100 del total: sale a razon de 2 rs. 46 El subsidio ind. y de comercio es el 2'63 por 100 de su riqueza respectiva, y 0'45 por 100 del total: sale a razon de 2 rs. 46 Las rent. provinciales son el 9'16 por 100 del total de la riqueza imp. de la prov., exceptuando la c. de Cuenca, sujeta al derecho de puertas especial de la c. de Cuenca es el 3'44 por 100 de su propia riqueza: sale a razon de 248 rs. 46 mrs. por El total de estas 2 contr., unido con la de aguardientes y licoros, es el 10'62 por 100 de la riqueza de la prov.: sale a razon de La contr. de culto y clero, cuyo importe es casi la cuarta parte del total de las demas, es el 3'58 por 100 de la riqueza, y sale á

CUENCA: part. jud. de término en la prov. y dióc. de su nombre, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva, compuesto de 84 pueblos, con 78 ayunt. y 24 cas.

SITUACION Y CLIMA. Su terr. no es bastante elevado relativamente á nivel del mar, áspero y montuoso, entrecortado por valles y vegas que forman las corrientes de los rios que le cruzan. El clima es húmedo y frio en el invierno; húmedo y caliente en el estio y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son las de pecho y dolores de vientre.

TÉRMINO. El de esta part., confina al N. con el de Priego; E. el de Cañete; S. el de San Clemente, y O. el de Huete; su estension de N. á S. es de 40 leg. y 6 de E. á O.

TEJANORNO. Por la parte del N. le circundan elevadas sierras que son ramificaciones de las del Moncayo; entran en el terr. por los part. de Cañete y Priego y forman la sierra de Tragaçete y otra que termina en el Júcar y puente de San Anton, sobre este r., en las puertas de la c. Estas encumbradas

sierras ocupan mas de dos terceras partes de la superficie del par., pobladas, asi como sus muchos ramales, de espesos y altos pinares maderables, los que constituyen una de sus principales fuentes de riqueza: sobresaliendo los de Palomera, Palomares de Cuenca, Dehesa de Cotillas, las Majadas, Tragaçete y Uña por la mucha y excelente madera de sus inagotables pinares. Pero si este áspero y montuoso terreno, mal administrado en verdad, contribuye al bien estar de los pueblos en la parte llamada sierra de Cuenca, se acrecentaria sin duda de un modo prodigioso si se beneficiaran las canteras de hermosos jaspes y las muchas minas de hierro y carbon que en ella se encuentran, especialmente en los términos de las Majadas, Uña, Tragaçete, Palomera y otros puntos: en el de Tragaçete y de la llamada de Cotillas se ha beneficiado una mina de hierro perteneciente al marqués de Ariza, y actualmente se explota otra en Palomera por una sociedad de Cuenca.

dicha provincia, su estadística municipal, y la que se refiere al recambio del ejército, tribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 16 á 24 años de edad inclusivos.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hom.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	
4795	68'2	3235280	480653	495650	4244583	819653	103 44	25 83	49'46
4419	42'5	2068470	469328	322250	2556748	388930	76 20	49 9	45'21
4881	74'4	2934025	645839	4259475	4806039	4045434	425 26	34 24	24'75
4322	48'8	2359800	349959	529300	3209059	606349	403 28	26 3	48'89
4863	66'4	2875200	477766	349200	4483466	795095	96 46	24 9	48'98
4057	44'4	4830677	454687	325700	2341244	422566	92 42	22 25	48'28
4459	58'7	2452086	632964	920400	4005447	583442	88 27	22 40	44'56
4547	57'7	2896926	450922	594990	3942748	676867	400 33	25 43	47'47
4275	46'8	2754556	391814	252500	3395867	641254	443 29	28 27	48'83
43384	501	23400720	394406	5530075	32624904	5978590	404 42	25 47	48'33

4.347,404

3.463,950 4.844,254

4.467,336 5.978,590

y con la poblacion.
 por vecino, y 4 rs. 49 mrs. por habitante.
 vecino, y 48 mrs. por habitante.
 mrs. por vecino, y 20 mrs. por habitante,
 cho de puertas, y sale á razon de 50 rs. 3 mrs. por vecino y 42 rs. 20 mrs. por habitante.
 vecino y 62 rs. 46 mrs. por habitante.
 58 rs. 24 mrs. por vecino, y 44 rs. 26 mrs. por habitante.
 razon de 49 rs. 26 mrs. por vecino y 4 rs. 32 mrs. por habitante.

Son muchas las cañadas que la variada direccion de las sierras forman en este part.; una de las mas principales es la que desde el de Priego por Cañamares toca por los pueblos del Camanchuelo de Rivatejada y Mariana, hasta la Hoz de Júcar, térm. de Cuenca. Hay otra en Tragacete (la Vega del Codorno) célebre por su fertilidad en cereales. Desde el pueblo llamado las Zomas empieza otra vega que comprende á Fuentes, Morte y la Melgosa hasta cerca de la cap. y tan abundante en granos como las de Camanchuelo y Tragacete. La aspereza y sinuosidades del terreno hacen que la produccion de cereales, si bien grande en las vegas y en algunas superficies planas, sea escasa atendida á de todo el part. pero la suficiente en los años regulares para el consumo de sus hab., quienes ademas tienen la de azafán, alazor, miel y patatas. con abundancia de hortalizas y legumbres.

Rios y Arroyos. Todos los r. y riach. que corren por este part. tienen en el su origen, y casi todos deben su nacimiento

al elevado cerro de San Felipe, térm. de Tragacete: deajo de este cerro y sitio denominado Fuente-Garcia, sale el Tajo, que sin entrar en la prov. se dirige á Aragon á buscar la de Guadalajara por Armallones: en el punto nombrado Hoyuelas de Valdemanguete en la parte inferior de dicho cerro y á dist. de 1/2 leg. de Tragacete, tiene su nacimiento el Júcar, sale del part. por Huéllamo y despues de serpentear por el de Cañete, vuelve al de Cuenca por el molino de Juan Romero; corre por Uña, Villalba de la Sierra, Mariana, Verdolomo, Albaladejo, Vilit de Olalla, Osilla del Palmero, entre la Parrilla y la Parra, tomando la direccion del molino del Licenciado, part. de San Clemente. El Huecar, nace 4/2 leg. mas arriba de Palomera, en el sitio nombrado Ojo de Megia, pasa por junto á dicho pueblo, dando movimiento sus aguas á los molinos de papel sitos en su térm. Con ellas se fertilizan las hermosas huertas de Hoz de Huecar, de una leg. de long. en sitio de lo mas pintoresco

que puede ofrecer la naturaleza, entre los elevadísimos cerros del Socorro y San Cristóbal, llega después a Cuenca, y separando del resto de la c. el barrio de la Carretería, se precipita en el Júcar junto al conv. de la Trinidad, y á 400 pies del puente de San Anton: sobre este r. hay 2 puentes de piedra; uno el magnífico de San Pablo de 90 á 100 pies de elevación, por donde la c. se comunica con las huertas de la triaz, de Huecar y con el conv. que fue de Dominicos: el otro es el de la Trinidad, por donde el arriabal de la Carretería se enlaza con la c. El r. Huecar es sin duda uno de los que prod. mas variadas utilidades en la poca estension que corre y en el escaso caudal de aguas con que cuenta; apenas ser- y en el escaso caudal de aguas desde su nacimiento hasta su puenta alegramente una leg. desde su nacimiento hasta su muerte en el Júcar, cuando en tan corto espacio da movimiento á los molinos de papel de Palomera; presta su líquido al famoso lavadero de lanas, llamado Cueva del Fraile; riega por medio de presas las hermosas Luertas de la Hoz: impulsa 2 molinos harineros junto á Palomera, á otros 2 dentro de Cuenca, igual número de batanes y fáb. de paño; riega dentro de esta c. una huerta y diversos jardines. En el part. que vamos describiendo no se utilizan las del r. Júcar sino en el término de la cap. y Hoz del nombre del r. y en el de Alameda; sus aguas mueven los molinos de Huéismo, el de Juan Romero, los de Uña, Villalba y Mariana, y dentro de la c. el del Hospital de Santiago, el de Celdán, y el de Albadejito, el de Fernandez y otros hasta abandonar el part.; las presta á la casa de Misericordia para las manufacturas que allí se elaboran; movia las máquinas de la real casa de Gremios, edificio hoy abandonado, de cuyos telares salieron en otro tiempo los barraganes y alombiras que tanta fama dieron á aquella c. Sobre el r. de que nos ocupamos hay en este part. una bonita barca costeada por el dueño de unas huertas sit. en la Hoz, para recreo suyo, en el gran remanso que se ve en el punto nombrado la Tabla de Manzanos. Este r. se vadea por diferentes puntos hasta llegar á Villalba, en donde hay un puente de madera; á 2 leg. mas abajo tiene otro de piedra con un solo ojo llamado puente del Chantre; en Cuenca uno de madera denominado de Carballido, por otro nombre de los Descalzos; y al entrar en la c. camino de Madrid, otro de piedra dicho de San Anton: entre Villar de Olalla y la Osilla se encuentra otro r. de piedra apellidado del Palmero; después sigue otro r. de paso á unos molinos que fueron del cabildo catedral. En este r. se encuentran con abundancia truchas, barbos y cangrejos. Otro de los que nacen en este part. es el Moscas; tiene su origen 3 leg. al E. de Cuenca dentro del pueblo de Fuentes, pasa junto á las lagunas de este nombre cerca de Morle, la Melgosa, Casa del Obispo y cas. de Tordera, y se une al Júcar en el sitio de Finisterre, 4/4 de leg. de aquella c., que es el ángulo que en su conjunción forman ambos r.; sus aguas solo se utilizan en el riego de las huertas de Tordera y Finisterre, apesar de correr por la hermosa vega, cuya descripción queda hecha; impulsan tambien un molino harinero en Fuentes, otro en Morle, otro en la Melgosa. otro en Tordera y por último el del Martinetto. Otro de los r. es el Cuervo; nace en el sitio del rincón del Godromo, término de Tragaçete; corre por aquella fértil vega y se dirige á la ald. del Val en el part. de Priego. El r. llamado Poyatos; tiene su origen en el espesado término de Tragaçete y punto del Orquillo: pasa por el cas. de los Casilleros, y á las inmediaciones de la v. de Poyatos. A 3 leg. al O. de Cuenca y sitio llamado Cuesta de Cabrejos, al lado del camino real de Madrid para esta c. tiene su nacimiento el Gigueta; se dirige á Narros y por Horcajada entra en el part. de Huete. Estos 2 últimos r. llevan en todo tiempo tan pocas aguas que pueden vadearse por cualquier parte, y por lo mismo no tienen puentes ni barcas. El Escobos nace de los arroyos de Valdejabre, término de las Majadas y Tragaçete, y corriendo no mucha estension se introduce en el part. de Priego: no tiene puentes y es vadeable todo el año: cria sabrosas truchas.

CAMINOS. El principal que lo cruza es la carretera de Madrid á Valencia por Cuenca, pasa cerca de Narros, por Villar del Horno y por Cabrejas, llega á la cap. y sigue hasta Villar del Saz de Arcas; después valtrazado hasta Navalramiro, último pueblo del part. El de la Mancha y Ciudad-Real sale á Villar de Olalla puente del Palmero sobre el Júcar, la Osilla, Fresneda, Alta-rejos y Parrilla. último pueblo del part. por el S. El de Albalaceo toma la direccion de la Olmedilla de Arcas, Tórtola; Cuesta de Valdeinfierno, Altarejos y Valverde; este es de car-

ruage, pues el de herradura va por Arcas, Olmeda de las Valerías y Solera. El de herradura para Valencia por el puerto de las Zomas y Cañada del Hoy, atravesando todo el part. de Cañete. El de Teruel va por Palomera á Valdemoro de la Sierra. El de Molina por Campichuelo de Rivatejada, part. de Priego. El de Guadalajara por Noales, Chillarón, Villar de Domingo García á Cañaveras del mismo part. Solo hay una venta que es la de Gabrejas en el camino de Madrid; ninguna parada de postas, y malas posadas aun en la cap.

INSTRUCCION PUBLICA. En el art. de prov. hemos dado una idea general de esta materia, presentando en un estado los establecimientos superiores, elementales, completos é incompletos, número de niños de ambos sexos que concurren y cuantos datos hemos creído oportuno aducir, para que á un golpe de vista se pueda conocer el estado de instrucción en la misma; ahora nos circunscribiremos á fijar otro con relacion al partido.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

POBLACION NÚMERO DE ALMAS	ESCUELAS.	CONCURRENTES					
		Publicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	
						TOTAL.	
23,447	Superiores. . . Elementales. . . Incompletas. . . Totales. . .	» » » 26	» 3 » 3	» 40 49 29	» » 847 1528	» » 466 566	» » 814 2094

PRODUCCIONES. En la huerta se crian buenas frutas y sabrosas berzas y legumbres; en los campos toda clase de cereales y en los montes muchas maderas de construcción y para el combustible. Antiguamente uno de los arts. principales de este part. y que mas acrecentaban su riqueza eran los atajos de ovejas merinas trashumantes, que tan floreciente estaba á principios de este siglo y cuyas lanas se miraban con tanta estimación: la guerra de la Independencia por una parte y la civil por otra, destruyeron completamente todas las cabanias que antes pacían los sabrosos y abundantes pastos de estas comarcas, hoy día se ven algunos pequeños atajos de ovejas entrefinas, que los labradores crían para subvenir á sus necesidades.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los habitantes de este part. estan dedicados casi exclusivamente á la agricultura; las únicas fáb. de paños y otras telas de lana existen dentro de la cap. en bastante decadencia: en algunos pueblos de la sierra se fabrican cucharas de madera que se exportan para el part. de Murcia, Valencia y otras: sobres los r. que lo atraviesan, hay diferentes molinos harineros, de papel y ferreñas. Los jornaleros se pagan generalmente á 5 rs. Se esporta azafraán, miel, alazor y algun grano y se importan arts. de primera necesidad como el vino, aceite y otros.

Ferias y MERCADOS. Hay uno de estos semanal en la Parrilla y en el mismo pueblo se celebra una feria anual; las principales producciones en ambos se reducen á la venta de cereales, instr. para la agricultura y ropas para uso del pais.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados de este part. jud. en el año de 1843 fueron 102, de los que resultaron 43 absueltos de la instancia y 4 librenentes, 35 penados presentes, 40 contumaces y 1 reincidente en el mismo delito en el intermedio de 4 á 8 meses: de los procesados 28 contaban de 40 á 20 años de edad, 49 de 20 á 40 y 21 de 40 en adelante; 96 eran hombres y 6 mujeres, 48 solteros y 50 casados; 4 sabian leer, 8 leer y escribir y 90 carecian de toda instrucción; 2 egresion profesion científica ó arte liberal y 96 arts. mecánicas: de 4 de los acusados se ignora la edad, el estado y la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso licito y 4 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas é igual número de prohibidas 8 con instrumentos contundentes y 7 con otros medios ó instrumentos no espesados.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	ESTADISTICA MUNICIPAL.															
		POBLACION.		ELECTORES.							Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes P.	
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por cada ciudad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Alcaldes P.								
Albia de la Obispaia.		74	902	74	1	75	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Albaladejo de Cuende.		362	4394	484	1	484	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Altarejos.		135	839	95	1	95	96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Arcas.		97	387	75	3	78	39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Arco de la Cantera.		60	236	43	1	44	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Arco de la Sierra.		52	209	47	1	48	38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Atalaya de Cuenca.		40	47	5	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Barbalimpia.		77	300	66	1	66	38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Basconia.		32	426	32	1	32	32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Belmontejo.		164	657	94	1	94	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Boligüe.		128	502	92	1	92	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Buenache de la Sierra.		34	439	30	1	30	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cabezas de Valmelo.		45	68	9	1	10	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Chillarón de Cuenca.		36	143	33	1	34	28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Collado.		43	474	33	1	33	33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Colliguilla.		60	238	64	1	64	63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenca.		4665	6622	539	68	607	537	1	2	44	1	1	1	1	1	1	1
Cuevas de Velasco.		88	571	91	1	94	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Culebras.		109	210	37	1	37	35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fresneda de Altarejos.		409	433	77	1	77	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fuentes.		42	467	33	1	33	33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fuentes Claras.		44	44	43	1	43	43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hortuzuela.		42	467	62	1	62	53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huerta de la Obispaia.		402	409	80	1	80	52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Jábaga.		447	585	141	1	141	97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Majadas.		44	463	34	1	34	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mariana.		44	475	44	1	44	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Melgosa.		67	262	52	2	54	44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mohorte.		36	443	32	1	32	46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mota de Altarejos.		97	386	75	1	75	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navalon.		21	82	40	1	40	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Nohales.		47	67	40	1	40	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Noheda.		495	779	44	2	43	96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Olmeda de Rey.		40	40	42	1	42	40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Olmedilla de Arcas.		30	80	45	1	45	42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pajares.		74	282	70	1	70	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Palomera.		194	756	434	1	432	95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Parra.		46	481	52	1	53	43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Portilla.		54	483	44	1	42	36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Poveda de la Obispaia.		62	226	64	1	64	61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rivagorda.		25	99	29	1	29	28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sacedoncillo.		544	2447	284	1	282	248	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
San Lorenzo de la parrilla.		64	243	49	1	49	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sotoca.		70	278	65	1	65	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sotos.		54	245	64	1	62	49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tondos.		39	455	31	1	31	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tortola.		484	734	404	5	409	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Torraiva.		62	247	46	1	46	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Torrealla.		249	801	447	1	447	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tragaote.		29	147	25	1	25	35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Uña.		53	245	40	1	40	40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valdecabras.		46	64	44	1	44	44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valdecabrilas.		43	54	44	1	44	44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valdecañas.		164	652	98	1	98	98	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valdecomenas de Abojo.		44	475	27	1	27	27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valdecomenas de Arriba.																	
Total.		6532	25682	3984	90	3994	3457	57	34	459	57	228	8				

partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes va- rones solta- dos de edad de 18 á 24 años inclu- sive.	Capo de sol- dados cor- respondiente de 18 á 24 años inclu- sive.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Ms. c.
47	0'8	49,244	2,258	4,400	55,602	42,917	174 49	43 32	23'23
79	2'3	87,352	42,297	99,500	499,149	31,776	80 9	22 24	45'96
47	4'2	54,893	5,498	3,700	60,791	8,920	66 3	10 22	44'67
22	0'9	48,436	6,666	8,000	63,002	9,591	98 30	24 29	44'99
14	0'6	28,093	1,231	6,400	35,724	5,276	91 20	22 25	45'15
2	0'5	21,997	1,386	3,600	26,983	4,919	125 20	34 13	45'16
2	0'1	7,984	»	300	8,284	1,256	159 26	47 49	47'45
17	0'7	28,238	2,280	800	31,318	5,372	69 26	34 26	46'45
7	0'3	22,046	4,316	1,400	24,531	4,035	126 3	15 25	46'28
37	1'4	47,234	8,251	7,600	63,085	40,269	62 21	45 25	46'28
29	0'9	57,564	4,292	4,400	66,253	42,677	99 »	24 31	49'44
3	0'2	13,894	900	4,200	16,084	2,276	66 32	16 29	44'45
8	0'1	5,844	400	300	6,544	4,508	93 29	23 46	24'62
8	0'5	22,470	1,419	2,400	25,989	4,964	137 30	34 21	49'25
10	0'6	20,450	744	700	21,864	3,844	89 13	22 16	47'58
14	0'6	42,484	4,805	11,500	55,789	6,659	110 33	27 29	41'94
3	0'4	13,504	374	»	13,878	4,677	152 45	38 5	42'08
172	15'9	276,337	374,400	635,000	4,275,437	474,307	284 30	71 21	37'49
33	4'2	68,320	2,655	6,200	77,175	15,318	102 4	26 49	49'85
42	0'3	26,725	1,440	2,300	30,435	4,821	82 4	22 33	45'84
25	0'8	44,222	2,944	14,200	61,366	41,930	109 45	27 21	49'44
38	4'3	77,681	11,615	13,700	132,996	44,737	76 44	22 3	41'09
9	0'4	48,742	870	1,400	20,982	3,500	83 44	20 33	46'68
3	0'2	44,258	»	»	44,258	4,707	153 6	38 27	45'46
9	0'6	34,860	4,039	2,500	35,399	5,060	120 46	30 40	45'46
23	4'2	44,171	1,617	3,100	48,888	7,752	76 »	19 3	45'86
33	1'2	44,492	6,795	6,400	57,687	42,236	83 8	20 31	24'21
9	0'3	46,278	905	13,400	20,283	3,409	75 28	49 2	40'27
40	0'5	34,858	3,140	2,400	40,397	5,690	129 41	32 47	44'08
15	0'5	30,631	4,531	2,500	34,662	4,845	71 29	18 43	43'89
8	0'2	13,572	4,683	3,300	18,555	2,570	71 43	17 49	43'85
49	0'8	43,477	2,952	3,800	49,329	7,218	74 14	48 24	44'53
5	0'2	40,040	521	2,700	43,261	2,905	138 11	35 »	21'90
4	0'2	48,742	255	4,300	20,297	2,932	172 16	43 26	45'04
44	4'4	43,718	8,075	11,600	63,393	9,605	49 9	12 44	45'45
2	0'2	7,447	370	»	7,817	4,184	118 3	20 48	45'44
5	0'2	40,406	392	4,000	11,508	4,541	77 2	49 9	43'40
46	0'7	27,332	4,714	11,100	40,146	5,364	75 49	19 4	43'36
13	4'5	38,640	6,000	112,600	457,210	42,417	63 45	16 4	7'71
40	0'5	24,892	786	4,500	27,178	3,765	81 29	20 27	43'55
44	0'5	21,528	742	2,700	24,940	5,242	102 7	28 16	20'90
44	0'6	24,612	990	2,400	27,702	4,202	67 26	18 20	45'17
6	0'2	43,677	466	800	14,973	4,782	68 30	47 13	41'50
124	3'7	95,492	27,883	37,800	460,875	34,831	64 43	16 45	21'63
44	0'5	26,011	2,464	4,000	30,375	5,333	87 44	21 32	47'95
46	0'7	33,693	4,350	2,400	37,443	6,815	97 42	21 17	49'20
42	0'5	30,451	1,209	4,000	32,651	4,940	91 46	22 33	43'13
9	0'2	24,606	3,033	2,700	30,339	4,703	120 20	30 12	44'18
46	4'5	82,411	2,983	10,000	95,421	43,073	86 28	21 29	43'80
14	0'4	26,264	3,270	4,100	33,634	4,542	73 »	48 43	43'50
19	4'9	52,529	6,336	16,700	75,565	41,242	51 11	42 31	43'88
6	0'2	43,400	723	2,900	46,723	2,405	86 42	33 29	44'97
42	0'6	36,882	4,903	2,000	40,785	5,834	440 3	27 2	44'31
3	0'2	9,446	340	»	9,965	4,321	82 19	20 22	43'27
3	0'4	40,066	456	»	40,522	4,620	124 2	31 33	45'30
37	4'4	55,588	6,834	7,300	69,319	44,974	91 40	22 33	24'46
40	0'3	26,287	4,705	2,500	30,492	5,227	148 27	29 30	47'44
1463	»	2,134,283	544,073	4,124,000	3,852,660	867,986	»	»	»

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho con los pormenores de su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	Obispos a que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes p.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.									
Suma anterior.....		6532	25682	3984	90	3994	3457	57	34	459	57	223	8		
Valdegranga de Cuenca.....	CUENCA.	65	256	65	»	65	60	1	4	2	4	4	»		
Valera de Abajo.....		274	4090	450	»	450	433	4	4	6	4	6	»		
Valera de Arriba.....		285	4137	453	»	453	431	4	4	6	4	6	»		
Ventosa.....		475	696	407	»	407	80	4	4	4	4	5	»		
Villalva de la Sierra.....		56	483	38	»	38	30	4	»	2	4	3	»		
Villavilla.....		46	63	42	»	42	42	4	»	2	4	4	»		
Villanueva de los Escuderos.		82	326	69	»	69	65	4	4	2	4	3	»		
Villar de Domingo Garcia.....		468	668	412	3	415	400	4	4	4	4	4	»		
Villar de Olalla.....		477	646	444	»	444	444	4	4	4	4	5	2		
Villar del Horne.....		62	247	55	»	55	50	4	4	2	4	4	»		
Villar del Maestro.....		72	286	65	»	65	60	4	4	2	4	4	»		
Villar del Saz de Arcas.....		47	487	45	6	51	44	4	4	2	4	4	»		
Villar de San Juan de Navalon.....		78	310	66	»	66	50	4	4	2	4	4	»		
Villarejo de Periestevan.....		38	434	39	»	39	30	4	4	2	4	3	»		
Villarejo de la Peñuela.....		57	227	45	»	45	40	4	4	2	4	4	»		
Villarejo Seco.....		38	434	31	»	31	30	4	4	2	4	3	»		
Villarejo sobre Huerta.....		78	309	72	2	72	71	4	4	2	4	4	»		
Villaseca.....		27	407	20	»	20	46	4	4	2	4	3	»		
Zarzuola.....		62	247	59	4	60	58	4	4	2	4	4	»		
Zonas.....		22	87	49	»	49	48	4	»	2	4	3	»		
Total.....		8342	33057	5934	402	5346	4443	77	44	243	77	303	40		

CUENCA: c. con ayunt., cap. de la prov., com. g. part. jud., adm. de rent. y dióc. de su nombre, sud. terr. de Alcabate (29 leg.), c. g. de Castilla la Nueva (34).

SITUACION Y CLIMA. La c. que nos proponemos describir tiene su asiento en una colina ó ele. de cerro, todo de piedra viva, entre otros dos mucho mas altos de los que la separan grandes sinosidades, nombradas Hoeces, por donde corren los r. Jucar y Huecar; este cieñe la pobl. por lo exterior de ma muralla en direccion S. y O.; separando el arrabal de aquellas; el primero por la parte del N.; en los lados guardan y abrazan su recinto dichas Hoeces con elevadissimas y tajadas peñas; su clima en invierno, generalmente es húmedo y frio, húmedo y caliente en el estío, y las enfermedades mas frecuentes las de pecho y las de vientre.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Estuvo cerca de murallas, que tomando su principio en la raiz del cerro en el que está sit. por O. y S., se alzaban sobre los peñascos hasta finalizar en una grande altura por la parte entre O. y N., donde estrechaban su entrada varios precipicios, cerrandola un fuerte y elevado muro con foso rozaño, ó abierto en la piedra viva. En loant. se hallaba Cuenca muy fortificada, pues á mas de su sit. ventajosa, se le añad. con otras obras de defensa, tales como inundar la llanura que ahora son arriales, con las aguas del Huecar, con cuyo medio se hacia inaccesible la entrada por aquella parte.

Por 6 puertas principales y 3 postigos se entra en ella: la del Castillo, nombrada así por el que habia en aquel sitio, donde en su tiempo estuvo el tribunal de la inquisicion, luego sirvió de cárcel militar y en el dia de almacen ó depósito de armas y otros efectos bélicos: está sit. en la parte superior de la c. entre E. y N., la de San Pablo al lado del E.: la de

Valencia al S.: la del Postigo y la de Huete al O., y la de San Juan al N. Los postigos fueron cerrados en la pasada guerra y así permanecen. Descuelga sobre toda la c. el barrio del Alcázar, que estaba circuido antiguamente do robustas y elevadas murallas, que servian de otra fortaleza ó cast., mas en el dia se hallan destruidas por muchas partes, y confundidas con las casas.

Los edificios no son suntuosos, pero sí muy elevados, y superándose los unos á los otros por la sit. del terreno forman á la vista, mirados desde fuera, una pirámide ó pña de casas.

Las calles son estrechas, torcidas y penosas por sus grandes cuestras, no obstante que en estos últimos años se han suavizado mucho las principales; mas generalmente no se encuentran limpias, pudiéndose á poca costa conseguir, por la misma situacion pendiente de la pobl.

La Plaza Mayor no tiene mérito de ninguna especie por su desigualdad; en uno de los frentes se halla el convento de religiosas Justinasas, sin nada mas notable que su fachada, el otro lo dan las casas consistoriales que forman tres arcos y es el unico edificio que da realce á ella, así como la catedral que está sit. el último del lado derecho; lo demas de los costados son casas de mediana construccion, entre las que se ve una mas notable, en la que estuvo hospedado y sirvió de palacio al rey D. Felipe IV. Estas casas del lado izq. á su entrada las divide un borde por ser mas bajas que la plaza; en las primeras se encuentra el piso paralelo con el de la calle, pero á la mitad ya el borde tiene mas de 4 varas de altura, y al final sobre 9; hay otras varias plazuelas tituladas de la Merced, del Carmen, San Andres, Sto. Domingo, del Trabuco y la grande y espaciosa de San Francisco, denomina-

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 años de edad inclusive	Cupo de sold. porresp. á una quinta de 25,000 bomb.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
4,563	"	2,134,283	544,073	4,124,000	3,852,660	867,986	"	"	"
14	0'5	26,906	4,986	8,600	37,492	4,677	71 33	48 4	42'47
62	4'7	73,150	40,016	26,100	409,366	47,020	60 22	15 24	45'88
65	2'2	79,309	16,464	29,800	425,573	20,970	73 14	48 45	46'70
40	1'4	77,551	7,157	8,300	92,908	18,408	405 6	26 25	49'81
40	0'4	26,763	4,104	44,300	38,424	4,846	409 42	26 46	42'31
18	0'4	17,050	444	400	17,514	2,158	438 30	34 9	42'32
18	0'7	30,762	4,490	4,400	33,352	7,363	80 27	22 20	22'07
38	4'3	81,594	7,372	8,600	97,466	40,367	415 40	26 "	49'87
37	4'5	90,117	4,840	10,800	103,757	44,335	81 "	29 6	43'55
44	0'6	20,448	4,948	3,300	25,636	6,443	103 31	22 3	25'13
46	0'7	35,875	3,044	5,275	44,461	7,957	110 17	26 31	48'02
40	0'5	35,260	2,858	4,200	42,348	4,968	405 20	27 48	44'73
40	0'9	30,561	2,228	2,400	36,199	6,133	78 30	26 47	46'94
8	0'4	34,653	2,459	"	43,822	4,753	424 29	19 42	43'99
48	0'5	33,505	2,904	4,500	38,909	6,944	421 10	31 15	48'21
8	0'3	22,671	334	2,800	26,304	4,322	413 25	28 21	46'47
18	1	72,624	915	7,400	60,636	11,151	412 33	30 3	48'39
6	0'2	42,697	360	4,000	44,057	2,022	74 30	48 31	44'38
44	0'6	27,882	1,584	2,300	31,736	6,656	405 25	26 48	20'66
5	0'2	44,279	4,078	800	13,457	4,970	89 49	22 22	44'97
4,884	71'4	2,931,025	615,839	4,259,475	4,806,039	1,045,434	425 26	34 24	

da Militar, por ser para enseñanza de quintos, habiendo un cuartel en dicho sitio.

La CATEDRAL como edificio quizá el mas notable de cuanto, encierran los muros de esta C., merece que nos detengamos en su descripción.

Cuenca fue conquistada á los moros por el rey D. Alonso el VIII; el día 21 de setiembre de 1177, y desde luego se dedicó á fundar una igl. catedral, que es la que en la actualidad existe: tiene de long. por su interior 312 pies, y 140 de lat. por el crucero. Su ordenación es del género gótico, repartida en 3 naves desde la entrada hasta el crucero, con otras 5 desde este punto formando semicirculo con las dos laterales al alrededor de la capilla mayor; por fuera de aquellas sigue un órden de capillas, que con sus mázotas y la materia de cantería do que se compone toda la fab. interior y exterior, la constituyen de mucha solidez y firmeza. La torre es bastante elevada y termina en una Giraldota de mas de 2 varas de altura; en ella hay un reloj con dos campanas para las horas á mas de otras 3 para anunciar las festividades y oficios divinos: á la subida de dicha torre se encuentra otro reloj, cuyas muestras salen á la igl., y en ellas se ve una que señala las horas, otra los días y meses, figurando otra una luna que marca perfectamente los cuartos crecientes y menguantes. Los ornamentos son riquísimos y de mucho costo y lujo, y antes de 1837 en que se recogieron parte del oro y plata que tenían las igl., las alhajas de esta eran de no comun mérito y valor.

Infinitas son las bellezas que contienen las capillas de este templo, y dando principio por el lado de la der. se encuentra la de la pila bautismal, en cuyo retablo sobresale la imagen de Sta. Maria Magdalena, de escultura. Sigue la de Ntra. Sra. del Pilar, construida por el canónigo D. Diego Lujando

en el año de 1770, en el sitio donde estuvo una de las puertas de la igl. llamada de los Angeles; despues está la de los Apóstoles, fundada por D. Garcia de Osorio, chantre y caponigo de esta cated.: todo el material empleado es piedra blanca adornada con labores de mucho mérito; despues vese la de San Andres y San Antolin, fundadas por D. Juan de Cabrera, hermano del primer marques de Moyá; en el crucero de costado se encuentra una capilla episcopal, su fundacion es muy ant.; inmediata á ella hay un altar de madera dedicado á Santa Ana, de órden corintio, con una inscripcion latina en memoria de la posesio que hubo en esta c. en tiempos del papa Urbano IV; mas adelante, y hasta la puerta por donde se comunica este templo con las casas episcopales, hay 4 lápidas con efigies de bajo relieve de otros tantos obispos con las inscripciones de R. Dominus D'Yañez, P.M. Episcopus Conchensis, R. Dominus Lupus IV Episcopus Conchensis, R. Dominus Petrus Laurentius VIII, Episcopus Conchensis, y la última Dominus Garcia III, Episcopus Conchensis; allado opuesto de dicha puerta está la capilla de San Martin, cuyo patrono es el conde de Toreno; inmediata á la anterior vese la de la Asuncion de Ntra. Sra. - y á continuación 2 altares; uno dedicado á Ntra. Sra. de Guadalupe y el otro al Sto. Angel de la Guarda y San Bernabé; al final se encuentra la de Ntra. Sra. del Sagrario, construida en tiempo del obispo D. Enrique Pimentel en 1631. El material es de jaspes de los de las sierras de esta prov.: tiene 3 retablos de madera; cuyo arquitecto es de órden corintio con columnas no de mal gusto; en el sitio principal del mayor se venera la imagen de bulto de Ntra. Sra. con el título del Sagrario, la que es tradicion de jó en esta c. el rey D. Alonso VIII cuando entró en la misma. El

del lado de la Epístola es una pintura de San Julian, y el del Evangelio otra con la Natividad y Presentación al templo de Ntra. Sra., ambas de bastante mérito. A continuación se encuentra la sacristía principal de la igl., adornada con bellos ornamentos de oro y plata, hermosas pinturas y excelente cajonería de nogal; entre esta pieza y la capilla anterior se ha construido un panteón en el que se ha colocado el cuerpo del Excmo. é filmo. Sr. obispo D. Ramon Falcon.

Después de la sacristía sigue la sala capitular que tiene su entrada por la igl. y en cuya segunda puerta hay una magnífica fachada compuesta de 4 columnas; en el segundo cuerpo está representado el nacimiento del Señor, en figura de mediano tamaño de excelente escultura, como otras figuras alegóricas de las Virtudes Teológicas; y en los intercolumnios las de las cuatro Cardinales; esta sala es espaciosa, cubierta con artesones ó zaquizames de madera de mucho trabajo é invención. La sillera es de nogal con pilastras del orden jónico, y sobre su cornisa hay un apostolado de figuras mayores que al natural.

Siguiendo la vuelta en medio del semicírculo que cierra la cabeza del templo, se encuentra la capilla de Sta. Elena, que la decoró y reformó D. Constantino Carrillo, dean de esta catedral; el altar es de madera de nogal trabajado con toda perfección y adornado con infinitas labores grotescas. Inmediata á la anterior y mas bajo que su piso y el de la igl., está la llamada Onda, que solo tiene de notable su techo ó zaquizames, bien ordenado y de un mérito y trabajo sobresaliente. Sigue la de Ntra. Sra. del Socorro, fundada y dotada por el bachiller Gonzalo Gonzalez, canónigo de esta catedral; después contra la pared del semicírculo hay colocado un altar pequeño de buena arquitectura y orden corintio con cuatro columnas, y en su centro una efigie de talla de Ntra. Sra., y en el segundo cuerpo un *Ecce-Homo*. A continuación está la capilla de la Asunción, que llaman del Dean Barreda, fundada por Gregorio Alvarez; en su altar principal se ven pinturas ant. de algun mérito y una inscripción que dice: *D. Juan Barreda, Dean Canónigo de Cuenca, dejó la Salve que se dice en el coro los sábados y otras festividades, que murió de 35 años en el de 1624*. La reja de hierro de la entrada á la espesada capilla, es de bellísimo trabajo con cuatro columnas corintias y una infinidad de labores hechas con delicadeza y gusto. Sigue la de Santiago que es la par.; en ella hay 2 sepulcros con estatuas de mármol, una de D. Alvaro Martínez, ob. de esta dióc., y la otra de un caballero de la orden de Santiago con habito capitular.

Continuando la vuelta al lado del Evangelio y de la capilla mayor, está la nombrada de los Caballeros y de los Albornozes, de la que es patrono el Sr. marqués de Ariza y Estepa; corta la nave del templo, lo cual causa grande deformidad. La fachada de la entrada principal está trabajada en piedra blanca con inteligencia, con varias labores y trofeos militares, y en su frontispicio se ve escrito *victis militibus mors triumphat*, terminado con un esqueleto humano hecho sobre la piedra, de bastante mérito; tiene interiormente esta capilla dos altares y en ellos algunas pinturas nada depreciables del maestro Juan Yañez. Al lado del Evangelio hay dos urnas sepulcrales de mármol, sobre las cuales estan 2 figuras de lo mismo, tendidas y del tamaño natural con armaduras militares ambas, esmeradamente cinceladas, representando la primera á D. Gil Alvarez de Albornoz, padre del cardenal del mismo nombre, y la segunda á D. Alvaro Garcia de Albornoz, hijo del D. Gil. En el pavimento de dicha capilla, frente del altar de la Piedad está el sepulcro de Doña Teresa de Luna, madre del espesado cardenal; la tarima del altar de la Adoración de los Reyes, es una lámina de bronce primeramente adornada. Inmediata á la anterior y junto á la nave del templo hay otra capilla dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción; la fachada de su entrada y enrejado de hierro, son de mucho gusto por la multitud de labores y esculturas que la decoran; próximo á este sitio se encuentra la magnífica entrada al claustro, obra de Janete, famoso artefacto, según Martin Rizo; el que desea tener una idea completa de esta obra puede consultar á Pons en sus viajes tomo III. Al lado de dicho claustro se encuentra la capilla de Sta. Catalina, luego la de San Bartolomé y la de San Juan, cuyo altar es de buena arquitectura de orden corintio; hay en ella varias pinturas de buen gusto, de Cristóbal Garcia Salmeron, natural de esta c., y por último la de San Miguel, de escaso

mérito. Hay ademas otras varias dedicadas á San Julian, San Mateo, San José, San Fernando y la visitación de Ntra. Sra., mas no encontramos en ellas ninguna obra notable.

El coro antiguo de esta catedral estaba desde el crucero principal del templo hasta la capilla mayor; pero en tiempo del filmo. ob. D. Florez Osorio, se construyó el que actualmente se ve desde dicho crucero para abajo retirándolo mas del altar mayor; la sillera es de nogal y aunque está bien trabajada, su forma no tiene el mejor gusto.

Antes de terminar la descripción interior de este templo nos vemos obligados á dar una idea ligera de su altar mayor y el de San Julian, llamado transparente; la invención fue del famoso arquitecto Ventura Rodriguez, ejecutada con jaspes de los de la sierra de esta prov. y del verde de la de Granada, trabajados con mucho esmero y limpieza: el mayor consta de 4 grandes columnas de jaspe morado con manchas blancas, de orden corintio, y en el sitio principal una gran medalla de mármol que representa á Ntra. Sra. con el niño en brazos, con dos ángeles, ofreciendo una algunas flores, y la demas decorado con una cortina de perspectiva, de ángeles y serafines. En los intercolumnios sobre unos repisas, dos estatuas del mismo mármol, representando á San Joaquin y Sta. Ana; corona el altar un cuerpo ático, y en su medio una figura de aquella clase de piedra con varias ágates, que fueron trabajadas en Génova con todo esmero; las bassas, capiteles y otros ornamentos son de bronce dorado bien rematados.

La capilla de San Julian es toda de jaspes con dos bellas columnas de lo mismo, traído el material de las sierras de Granada: en medio sobre la mesa del altar se halla traído el sitio donde está colocado el cuerpo del Santo en una urna cubierta de plata, con una reja de bronce dorado con diferentes caprichos.

El claustro y jardín que hay fuera de la igl. en direccion N. es de orden dorico; las columnas resaltadas en los dos tercios de su diámetro, con 5 arcos espaciosos en cada cara de sus lados; la materia es piedra firme de color pardusco obscuro. Contigua á la catedral estan las casas episcopales, y aunque la habitación de los señores ob. no es mala, lo demas carece de una buena ordenacion, como que se ha hecho con agregaciones de otros edificios y en distintos tiempos.

PANOGUAS. Hay dentro de los muros de esta c. 43, y sus titulares son:

Santiago: establecida en una capilla de la cat.

El Salvador: es igl. de una nave bastante espaciosa y en ella solo se encuentra de notable algunos altares ant. de buena arquitectura.

San Miguel: se compone de dos naves desiguales, con ant. esculturas y varias pinturas de un mérito sobresaliente: se halla servida por un cura párroco.

San Juan Bautista: cerrada en el dia y trasladada al oratorio de San Felipe Neri, por haberses resentido todo el estado que sostiene la torre, y estar arruinada parte de esta; la estatua titular es del tamaño natural, muy bien acabada y trabajada en madera en Madrid, por el tallista D. Luis Carmona: no tiene cura propio y está servida por un económico.

San Pedro Apóstol: está igl. se renovo totalmente en el obispado del señor Flores; su figura es circular con capillas ú ornacinas á su alrededor, y una grande cúpula ó media naranja; se encuentra como la anterior servida por un económico.

San Andrés Apóstol: este templo no tiene mas que una nave no muy grande é irregular por la desigualdad de su ancho, siendo sumamente angosta donde está el altar mayor. La portada es de sillera con dos columnas dóricas y un ático ó segundo cuerpo bien uniformado; no tiene cura propio.

San Martin Obispo: tiene una sola nave pequeña, sin cosa notable; está servida por cura propio.

San Esteban: consta de dos naves irregulares, sin otro objeto reparable que la estatua del titular: se halla servida por económico.

San Gil Abad: se reformó enteramente en tiempo del señor Flores; su forma es arreglada y con mucha solidez; no tiene cura propio y se encuentra á cargo de un económico.

Santo Domingo de Silos: es de una sola nave bastante espaciosa; su fachada se compone de dos columnas jónicas con un frontispicio de arreglada arquitectura; le sirve un cura propio.

Santa Cruz: se renovó la igl. en tiempo del Sr. Flores;

tiene 4 nave de mediana capacidad con hornacijas a los lados. *Santa Maria*: es la parro. mas moderna erigida en 1403, siendo ob. D. Juan Cabeza de Baca: es tradicion que el local que ocupa fue sinagoga de judios. Tiene una nave regular con algunas capillas y varios sepulcros de mármol bien trabajados con estatuas recostadas é inscripciones góticas.

CONVENTOS. Habia en Cuenca antes de la estincion de las órdenes regulares 7 de frailes y 6 de monjas; aquellos eran el de *San Pablo*, fundado por Juan del Pozo, canónigo de esta c.; está sit. extramuros, asi como los de *San Francisco*, de *Padres Observantes*; y el de *Franciscos Descalzos*, en la parte del N. y al pie de elevados peñascos; el de *San Agustín* y el de *Trinitarios Calzados*; el de *Mercenarias* se halla en el alcázar: fue fundado por el marqués de Cañete; el de *Carmelitas Descalzas* se encuentra en medio de la pobl. y el de *San Antonio Abad* está extramuros a la parte del O. El de religiosos *Benedictinas*, fundado por los años 1446 por D. Pedro Arias Baamonde, canónigo de esta cat.; tuvo por primera abadesa a Doña Maria de las Muelas. La igl. es pequeña, tiene tres retablos, San Benito, Sta. Escolástica y Sta. Gertrudis, de cuyos tres santos se conservan reliquias. A consecuencia de la ley sobre supresion de conv., se han reunido á las 5 monjas que forman la comunidad de San Benito, 3 Bernardas y 3 Agustinas, que pertenecian anteriormente á dos distintos monasterios, viviendo en el dia bajo la direccion de la entendida y virtuosa abadesa Sor Maria del Patrocinio Briz. El de la *Concepcion Franciscana* se halla extramuros de la c.; su fundador fue Alvaro Perez de Montemayor, canónigo de Toledo: la igl. es moderna y de figura elíptica el cuerpo principal; hay tambien algunas religiosas. El de *San Lorenzo Justiniano* con advocacion de San Pedro Apóstol. fue fundado por Alfonso Ruiz, canónigo; su templo es de la misma figura que el anterior, y de arquitectura corintia, bien decorada y con buenas proporciones; las pinturas al fresco de sus bóvedas son bellísimas, ejecutadas por D. Luis Velazquez, y los tallados y esculturas imitando al mármol, fueron trabajados en Zaragoza por D. José Ramirez; hay actualmente algunas religiosas. El de las *Angélicas* con la advocacion de Ntra. Sra. de Guadalupe y la Concepcion, tiene un templo iney reducido y pobre, sin nada en él que llame la atencion. El de *San Bernardo* se encuentra cerrado con motivo de hallarse bastante destronado, habiendo pasado las religiosas de él al conv. de San Benito; y por último, el de *Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa y San José*, fue fundado por la madre Isabel de San José, de la casa de los condes de la Ventosa, con varias limosnas que dieron distintas personas, entre ellas el rey D. Felipe IV estando en Cuenca año de 1662; la igl. es pequeña, no mucha sencillez y buen órden, y su fachada exterior muy regular; las pinturas estan ejecutadas por Antonio Pareda.

ERMITAS. La titulada Angustias de Abajo está servida por un capellan y un santero, á quienes se les paga de la limosna que se recoge; casi todos los vec. de esta c. forman una herm. con el objeto de sostener el culto de aquella imágen, á la que se muestran muy devotos. La de San Gerónimo, sit. encima de la Hoz de Húezar, inmediata á los Hociños, es muy reducida, pero está bien arreglada. La de San Juan de la Rivera, que perteneció á la fáb. de la cated., se halla cerrada.

La de Ntra. Sra. de la Esperanza se tiene como oratorio público, y en ella se celebra cotidianamente. La de San Antonio de Padua, á la parte del S. de la pobl., junto á la alameda del Júcar, está perfectamente ordenada. La de San Isidro, hoy dia cementerio de los señores prebendados de la cated., á poca dist. del cast., está bien cuidada; y por último, la del Santo Sepulcro y Sta. Catalina del monte Sinai se encuentra en los arrabales de la c. en un cerro inmediato á la puerta de Valencia; sirve de cementerio al cabildo de clérigos, los que cuidan de su conservacion.

HOSPITALIDAD. Hay un hospital titulado el Real de Santiago, donde se curan muchos enfermos pobres; su admn. está á cargo de los caballeros conventuales de Santiago de Uclés, y por lo tanto sujeto al consejo de las Ordenes; se fundó el año de 1493 á 42 de marzo. Está sit. en una altura al O. y fuera de la pobl.; el edificio es grande sin cosa notable, y á pesar de los pocos recursos con que cuenta en la actualidad, no dejan de curarse muchos enfermos con bastante aseo y limpieza. Hay otro con el título de San Jorge, donde se recoge los pobres enfermos transentes. Hubo en lo ant. otros varios que por sus cortas rentas tuvieron que cerrarse.

En el año 1784 se estableció en esta c. de órden de S. M. y con los espósitos de los ob., una casa de Misericordia donde se recogian algunos pobres, y por la mala sit. del edificio en 1798 se trasladaron á la casa de Recogidas y á la del hospital que fue de San Antonio Abad; el ob. Palafox, conociendo la necesidad de habilitar otro local mas capaz y adecuado á los usos que tenia que prestar, mandó hacer uno á sus espensas, en el que están reunidos los pobres de ambos sexos con la debida separacion; este edificio es suntuoso, mas sus rentas son tan escasas, que no es posible atender las muchas necesidades que pesan para su sostenimiento.

La casa de Recogidas se principió en 1766 á espensas del ob. Flores Pabon, quien murió sin perfeccionarla, encargándose de su conclusion siendo arceobispo el Sr. Palafox: en 1837 se unió á esta casa la de espósitos, y tanto estos como las Recogidas y casa de Misericordia se encuentran en un estado poco floreciente en razon á las pocas rentas que disfrutan estos establecimientos.

INSTRUCCION PÚBLICA. Cuando en 1783 se fundó en esta c. la Sociedad Económica, los individuos que la componian, en cumplimiento de su instituto, y conociendo la necesidad de crear algunas escuelas gratuitas, establecieron 2 para niños y niñas; mas pronto se habierian tenido que cerrar por falta de fondos sin la munificencia y liberalidad del ob. Palafox, quien no solo contribuyó para la dotacion de los maestros y demas gastos, sino que á sus espensas levantó un edificio destinado esclusivamente para la enseñanza con los debidos separaciones y piezas para habitaciones de los maestros y maestras, á quienes se les dan 1,500 rs. de pension anual; en el dia concurren 210 niños y 400 niñas. Hay ademas otro llamada de Jesus, con un maestro, cuya asignacion es de 300 ducados, pagados de los fondos de propios; concurren á ella 140 niños, de los que 40 saben leer y escribir, y los restantes los primeros rudimentos. Existe tambien un colegio titulado de San Julian, fundado por D. Gomez Zapata, ob. de esta c., quien lo dotó con varios beneficios simples; estuvo en una casa particular hasta el año 1618 en que el ob. Pimentel mandó se trasladaran los colegiales al edificio que con este objeto habia comprado su antecesor el Sr. Pacheco, sit. á espaldas de la parro. de San Pedro é inmediato á la puerta del cas.; en él permanecieron estudiando la gramática y el cómputo ecll., hasta que el ob. Sr. Flores Osorio mandó construir un colegio en el barrio del Alcázar, costeando la mayor parte de esta obra y haciéndole varias donaciones y agregaciones, previo permiso de Su Santidad. Don Fernando de la Encina, canónigo de esta cated., impuso en este establecimiento 1,000 ducados para mantener con sus rentas uno ó dos colegios que habian de admitirse vec. de la Roda, de donde aquel era hijo. D. Diego de Aranda, dignidad de maestro escuela, dejó todos sus bienes para una obra pia, á fin de educar niños huérfanos de ambos sexos que fuesen vec. de los arcedianos de Moya, Alarcón y Comun de Uclés, mas como las rent. no bastasen para este objeto, aplicólas el Señor Flores al seminario de San Julian, con la condicion de que se mantuviesen en él dos ó mas colegiales huérfanos nativos de aquellos puntos. Asimismo aumentó las cátedras poniendo otras de filosofia y teologia; posteriormente se amplió mas la enseñanza y se crearon aulas en que se estudiaban los lugares teologicos, teologia escolástica, prima y otras. En este colegio hay una biblioteca pública bastante numerosa, aumentada con las librerias que los Jesuitas de esta provincia, y la del Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Arístegui, que la donó con este objeto. En el año 1775 concedió S. M. á este seminario la gracia de agregacion é incorporacion á la univ. de Alcalá de Henares.

FRANCES PÚBLICAS. Son varias las que hay en esta c. repartidas por sus calles en número de 45, y otras muchas en los conv. y casas particulares, cuyas aguas son traídas desde la cueva del Fraile (3/4 de leg.) por entre peñascos que ha sido necesario romper para establecer los conductos: la naturaleza de este liquido es sumamente buena asi como grande el condad de ellos.

Dada una idea general del interior de la c. de Cuenca, lo haremos tambien ligeramente de sus afueras, siguiendo el método establecido en los art. de esta importancia.

Separados de esta pobl. los arrabales ó barrios de San Francisco, San Agustín, la Trinidad, el Puente y Tiradores, bien poblados y sit. en una llanura al O. de ella, se comunican con la misma por diversos puentes, nombrado el uno de San Pa-

blo, sobre el r. Huecar, construido a expensas del canónico D. Juan del Pozo, quien invirtió la suma de 63,000 ducados en tan famosa obra: es el objeto primordial de facilitar el paso desde la c. al cov. de Dominicos que aquel fundó; tiene de elevación cinco puentes 114 pies castellanos y más de 200 de long.; se compone de tres arcos, cuyos puentes que suben desde la profundidad por donde le va el cauce al r., parecen elevadísimas torres; escriba un lado en el cerro sobre el que se asienta la c., y el otro en el que está el cov.; es todo de piedra totalmente labrada, y su robustez menos de la que necesitaba, y por dicha causa como por su poca solidez, en la noche del 1786 de mayo se arrojó en parte del primer machón y segundo arco del 2.º de la c., y consta que desde su construcción empezaron a ser arcos de sillería, otro por el abajo del anterior hay otro trabajo de sillería, otro por la parte de San Martín y el de la puerta de Valencia, ambos construidos a expensas del ob. Pimentel, y de igual fab. a los de la puerta del Prestigio y Trinidad, 3 puer. a ant. de Hueta. Sobre el Júcar está el antiquísimo y nombrado de San Anpo, que ya existía cuando se conquistó Cuenca a los sarracenos, como consta de concesiones hechas por el rey D. Alonso VIII y otras memorias; se compone de 2 grandes ojos de la misma cantería; hay además otros 2 de mampostería y sillería a la entrada de la c. por la parte del Castillo, y otro de madera de 3 arcos debajo del cov. de los Descalzos.

El cementerio de esta pobl. está sit. al N. sobre el camino real de Madrid, bien servido, y en nada perjudica a la salud pública; se hizo el año 1334, desde cuya época van enterradas próximamente sobre 6,000 personas.

TÉRMINO. El municipal de esta c. confina al N. con los de Nobles y Arcos de la Cantera; E. Maricao; S. Palomeza; y O. La Melgosa y Ballesteros (ayunt. del Villar de Oñate); en el SE se encuentran las cas. de la Estrella, Molinos de Papel, Casavola, La Fraile, la Abengozar, Vega de Torrefra, Envid, Casavola, La Grillera, San Antonio el Largo y la Casa de María del Oyo, dist. de la cap. 3/4 leg., así como muchas canteras de piedra de distintas clases a muy corta dist. de la c., y diferentes minas que explotadas por varias sociedades no han sacado hasta el día prod. de ninguna especie. **RIOS Y ARROYOS.** Por el anterior térm. para el Júcar, que tiene su origen en medio de la Serranía, jurisd. de Tragacete 8 leg. de Cuenca, llega a ella medianamente caudaloso, bate sus peñascos y parte del arrabal, y presta sus aguas para el riego de las huertas que hay sit. a la margen der., en el sitio llamado de la Alameda, dando movimiento a un batán y molino harinero; abunda en peces, truchas y algunos cangrejos. El Huecar baja de la sierra, 2 leg. dist. de esta c., pasa por el térm. de Palomeza y Molinos de Papel, cruza por los arrabales de aquella y va a unirse con el Júcar al salir de ellos; el caudal de sus aguas es muy corto, pero útilísimo para esta pobl., para los molinos de papel y harineros que mueve, y para fertilizar las huertas de la Hoz y las que hay dentro de los arrabales de aquella. El Moscos corre por una vega inmediata a la cap.; tiene su origen a 3 leg. de dist. en la v. de Fuentes, y se une con el Júcar al poco tiempo de haber dejado a Cuenca. Sus aguas son salobres y es muy caudaloso que el Huecar y riegan la mayor parte de las huertas de la Alameda, y principalmente las de la marg. izq. del río Júcar y un corto terreno nombrado las de Traraco.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Al rededor de esta c. hay unos cortos montecillos de encinas y robles, y los restantes cerros que la cercan están desnudos de árboles crecidos, y solo hay en ellos en sus faldas algunos arbustos, malezas y otras plantas. La estrecha Hoz por donde corre el r. Huecar desde el l. de Palomeza, esta pobl. de árboles de mucha frondosidad y toda de huertas que producen gran utilidad a la cap., con la abundante y sabrosa hortaliza y alguna fruta que produce; el r. Júcar presta sus aguas a la otra Hoz, si bien en ella no hay mas que 3 huertos, que con el tiempo se irán aumentando, merced a la desamortización de varios trozos de tierra que antes fueron del cabildo cated. El terreno llano es de mediana calidad para las cosechas de cereales, y en él se crían los art. que después mencionaremos.

CAMINOS. La carretera que se enlaza en Tarazona con la que desde Madrid conduce a Valencia. Hay otros que guían tierra de la Mancha en estado regular, pero en malísimo los de la sierra por ser pedregosos y muy cortados.

COSECHAS Y CULTIVACIONES. Hay adm. sujeta a la de Traraco,

y se recibe la correspondencia los lunes, jueves y sábados, y de la parte de Valencia los martes y viernes. Existe un carruaje diligencia que en 2 días hace su viaje a Madrid y una mensajería que con igual objeto se ha establecido recientemente.

ARTES Y INDUSTRIA. Guárdase 12 tejedores de lenzos comunes, cuyas primeras materias son de la prov. de Murcia y Valencia, pues que las hiladas de lino de la de Cuenca son bastante inferiores; también hay varios maestros zapateros, alfareros, sastres, pintores, argenteros, plateros y carpinteros. Existen dentro de la c. y a sus alrededores 3 molinos harineros, una fab. de paños de todas clases, bayetas y alfombras. Antiguamente había otra llamada de los Grietas donde se elaboran por mas de 400 operarios, toda clase de tejidos y los tan célebres paños conocidos por el nombre del punto donde se trabajaban. La casa fabrica todavía subsiste, de mucha capacidad y en buen sitio, a la orilla del Júcar, cuyas aguas servían para el lavado de las lanas y otros géneros; en el día no queda mas que un briste y doloroso recuerdo de lo que en otras épocas sería de este edificio, dado al olvido en la actualidad y destruidas su presa y otras obras hidráulicas.

COMERCIO. Muchos son los tenderos y comerciantes que hay en esta c. dedicados a la venta de telas de seda, lana y algodón, cuyos artículos se importan de Madrid, Valencia y otros puntos; sus especulaciones las hacen al dinero. El vino que se consume, la mayor parte es de la prov., el aceite de Andalucía, y el jaban de la de Toledo. La exportación está circunscrita en el día a unas 3,000 c. de lana fina y 1,000 de la chaura para las prov. de Valencia, Alcala y otras.

El cambio del papel está casi de ordinario

Sol.º	Madrid.	par.
Id.	Valencia.	id.
Id.	Murcia.	2 p/0
Id.	Albacete.	3 p/0

FIERAS. Se celebra una, poco concurrida, el día 5 de septiembre de cada año, día de la traslación de San Julian, patrono de esta c., y los art. que en ella se encuentran generalmente son ganados del país y algunas ropas de vestir.

PRODUCCIONES. Las mas abundantes son hortalizas y tambien se coge algun trigo, cebada, centeno, avena, escaña, garbanzos, guijas, miel, cera y azafraán, todo en mediana cantidad. Criase ganado lanar y vacuno; del primero unas 45,000 cab. del trashumante y 8,000 del churro; y del segundo 1,000 reses, de las cuales una mitad son propiedad de los vec. de Cuenca, y las otras de distintos particulares de la serranía; tambien hay unas 500 vacas de vientre, mucha caza de perdices, conejos, liebres y abundancia de codornices, en su tiempo, sin que falten lobos, zorras y otros animales dañinos.

PONACION. Segun datos oficiales hay en esta c. y su térm. 4,504 vec.; 6,037 alm. de las cuales 1,400 son propietarios, 42 abogados, 6 escribanos, comerciantes por mayor 4, por menor 26, fabricantes 2, ecl. 74, esclavizados 6, secularizados 4, religiosos en clausura 40, y secularizados 2; los restantes son jornaleros y artesanos.

El PAGERESTRO MUNICIPAL asciende a 98,740 rs., los cuales se cubren con el prod. de propios y arbitrios, consistiendo esos en el ramo de aguardientes, derechos de puertas, los del jaban y marcas, y los propios en pastos y tierras en térm. de esta c. y en el de Valverde que reducen unas 200 fan. de trigo. Tiene ademas montes cuyas yerbas y maderas son de la exclusiva pertenencia del ayunt., cuyo secretario disfruta el sueldo de 5,500 rs. pagados de los fondos del comm.

CONTRIBUCIONES. Segun datos de la reduccion esta c. con su térm., paga anualmente por utensilios 25,000 rs.; por culto y clero 30,700; culto par. 23,000; subsidio 46,000; y presos pobres 6,000. Los 30 mayores contribuyentes satisfacen de contribucion anual 45,000 rs.; 4,014 el que mas y 400 el que menos.

RIQUEZA. Asiende el cap. terr. prop. a 25,349,980 rs.; el imp. a 4,207,340. La desamortizada a 29,724. La del comercio a ind. a 265,000. Los prod. de las rent. de los edificios urbanos a 355,376; los de la terr. y pecuaria a 258,249 y el del consumo por derecho de puertas lo que arroja de él el siguiente

ESTADO de los efectos, generos y frutos de todas clases consumidos en dicha P. durante el quinquenio de 1935 a 39, en un año comun y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante con expresion de las sumas devengadas a la entrada, tanto por derecho de puercas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION a un cent por puercas por cada habitante.
		Puercas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puercas.	Arbitrios.	Total.	
Aceite comun: para consumo	Arrobas.	5 4	»	27450			490544	»	190544	
— para fabricas.	id.	1 24	»	4750	5939	0'897	4993	»	4993	6 28'49
— en botras.	id.	1 47	»	506			759	»	759	
		1 40	»	20			26	»	26	
		» 47	»	160			80	»	80	
Algodon hilado y torcido. .	Libras.	» 44	»	450	360	0'039	28	»	22	0'36
		» 14	»	400			429	»	429	
		» 8	»	70			47	»	47	
		» 5	»	500			74	»	74	
Arroz.	Arrobas.	40	» 40	22790	4558	0'688	22790	6703	29493	30'29
Azafran.	Libras.	10 47	»	46	9	0'001	483	»	483	0'50
Batatas de Málaga.	Arrobas.	4 27	»	40	8	0'001	72	»	72	0'07
Cañamo en rama y rasti-	id.	1 24	»	75			434	»	434	
llado: para consumo.	id.	1 40	»	95			423	»	423	
— para fabricas.	id.	» 49	»	400	2920	0'088	56	»	56	5'97
— labrado.	id.	» 15	»	4300			663	»	663	
		» 7	»	450			4837	»	4837	
		» 6	»	47900			8453	»	8453	
Carnes y reses. Carne fresca	Libras.	» 3	»	260			34	»	31	
— Jamon.	id.	» 2	»	39450	22974	3'318	3478	»	3478	
— Tocino.	id.	» 8	»	1650			49	»	49	
— Reses. Borregos.	Número.	» 4	»	47795			4487	»	4487	
— Bueyes.	id.	» 6	»	3150			556	»	556	
— Cabritos y corderos.	id.	» 4	»	4665			549	»	549	
— Carneros.	id.	» 4	»	425	25	0'004	500	»	500	
		» 50	»	400	20	0'003	5000	»	5000	
— Cerdos.	id.	» 3	»	6448	4282	0'494	49230	»	49230	
		» 5	»	46900	3380	0'510	84500	»	84500	5 2'77
		» 24	»	240			5040	»	5040	
		» 12	»	155	1670	0'252	4860	»	4860	
		» 6	»	645			3750	»	3750	
		» 4	»	7370			7370	»	7370	
— Chivos.	id.	» 3 47	»	440	22	0'003	385	»	385	
— Corzos.	id.	» 3	»	40	2	0'003	30	»	30	
— Macchos cabrios.	id.	» 5	»	170	34	0'005	850	»	850	
— Novillos.	id.	» 48	»	35	7	0'001	630	»	630	
— Obejas.	id.	» 2 22	»	8035	1607	0'243	21270	68	21270	
— Terneras.	id.	» 7	»	75	45	0'002	525	400	525	
		» 18	»	443			2070	40	2128	
Cera y ceron.	Arrobas.	10 17	» 8 2	425	246	0'037	4467	»	4567	8'19
— Cobre en barras.	id.	» 4 27	»	690			4244	»	4244	
— Combustible. Carbon.	Cargas.	» 4 47	»	61	4	0'092	27	»	27	0'03
— Leña.	id.	» 27	»	42010			9535	»	9535	
		» 8	»	165	3805	0'025	30	»	39	44'07
		» 6	»	6550			4209	»	4209	
		» 46	»	4290			607	»	607	
		» 14	»	63	45285	2'308	26	»	26	49'34
		» 44	»	6945			2037	»	2037	
		» 8	»	68125			46165	»	46165	
Drogas: para consumo.	Valor.	6 p 0/0	»	478300	62990	9'542	8340	»	5349	8'30
— para fabricas.	id.	» 2 id.	»	430650			2733	»	2733	
Efectos varios.	id.	» 6 id.	»	4639450	207800	34'394	62367	»	62397	4 30'04
— Esparto crudo y cocido.	Cargas.	» 3 8	»	185			599	»	599	
— labrado.	id.	» 8 14	»	45	62	0'009	379	»	379	1'58
		» 6	»	80			480	»	480	
— Estaño en barras.	Arrobas.	» 45	»	8	2	0'001	420	»	420	0'12
— Frutas hortaliza y verdaras.	Valor.	4 p 0/0	4 4/2 p 5	4516375	803275	43'798	60655	22645	83300	217'54
Totales.							561152	29546	589698	47 28'58

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES			SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION ANUAL que resulta para cada individuo	
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.				
		Puestos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.	Las cantidades medidas por la unidad de cada especie.	Puestos.	Arbitrios.	Total.		
Suma anterior.								561152	29546	589678	47 28'58
Granos alimenticios y hiri- nas. Trigo.	Fanegas.	» 28	»	47620	35384	3'344	445699	»	445899	443 7'4	
— Harina.	Arrobas.	» 42	»	360	72	0'044	427	»	427	»	
— para animales. Cebada.	Fanegas.	» 30	»	62250	42450	4'880	36418	»	36418	4 3'09	
Guada: para consumo.	Arrobas.	» 25	» 2	4250	966	0'146	4943	250	2198	41'9	
— para fábricas.	id.	» 24	» 47	580			4566	290	4856	»	
Hierro en barras.	Cargas.	3 20	»	40	5	0'004	36	»	36	0'06	
— labrado.	id.	4 7	»	45			48	»	48	»	
		4 24	»	515			283	»	283	»	
		4 10	»	455	549	0'078	666	»	666	»	
Hilo.	Libras.	» 16	»	4355			473	»	473	4'98	
		» 14	»	395			638	»	638	»	
		» 14	»	395			463	»	463	»	
Jabon.	Arrobas.	» 5	» 46	40280	2056	0'340	54400	4838	56238	4 23'78	
Lana en añinos para consum	id.	4 45	»	550			798	»	798	»	
— para fábricas.	id.	» 16	»	290			94	»	94	»	
— lavada para consumo.	id.	3 7	»	30	4520	0'230	96	»	96	»	
— para fábricas.	id.	» 2	»	70			74	»	74	40'48	
— sucia para consumo.	id.	4 28	»	3950			7203	»	7203	»	
— para fábricas.	id.	4 24	»	2645			4634	»	4634	»	
— colchonera.	id.	4 27	»	65			312	»	312	»	
Legumbres. Almorias.	Fanegas.	4 17	» 14	36			54	47	71	»	
— Garbanzos.	id.	4	» 8	4825	4406	0'212	17300	5960	23260	4 4'5	
Habas.	id.	4 42	» 42	69			81	21	102	»	
Judias.	id.	2 44	» 26	2410			9089	4614	10703	»	
		» 14	» 2	545			413	20	433	»	
		» 11	» 2	4290			4388	252	4640	»	
		» 40	» 2	485			54	14	68	»	
		» 9	» 2	4190	40086	4'523	345	70	385	44'95	
Lencería.	Varas.	» 8	» 2	8915			2098	526	2624	»	
		» 7	» 2	4105			845	212	1087	»	
		» 6	» 2	2770			489	463	552	»	
		» 4	» 2	28630			3368	5052	5052	»	
Lino: para consumo.	Arrobas.	2 24	» 47	305	91	0'044	799	453	952	4'42	
— para fábricas.	id.	» 30	» 6	450			432	5	437	»	
		» 42	»	2460	548	0'078	868	»	868	»	
Materiales para edificios. Cal	Fanegas.	» 8	»	430			34	»	31	»	
— Ladrillos.	Cientos.	» 31	»	900	480	0'030	79	»	79	2'34	
Madera.	Cargas.	3	»	455	34	0'005	465	»	465	»	
— Tejas.	Cientos.	4 47	»	530	406	0'046	795	»	795	»	
Menudencias y recoba.	Valor.	6 p ^o /o	1/2 p ^o /o	2216000	446200	67'834	434760	33690	468450	5 2'98	
Miel.	Arrobas.	3 3	» 9	3475	635	0'096	9525	840	10365	40'64	
Nieve.	Cargas.	17 30	»	205	41	0'006	3666	»	3666	3'76	
		3 24	» 3	50			481	4	485	»	
		2 82	» 2	30			54	3	87	»	
Paño.	Varas.	4 14	» 3	850	4604	0'242	4200	75	4275	7'46	
		4	» 3	625			625	50	680	»	
		» 22	» 3	6450			4474	568	4743	»	
		4	» 8	45			60	3	63	»	
		3	» 8	400			300	24	324	»	
		2 7	» 8	4570			3062	322	3384	»	
		4 4	» 7	445			462	269	486	»	
Papel.	Resmas.	4 7	» 7	980	40600	0'160	4182	21	4384	7'88	
		4	» 6	4525			4525	202	4794	»	
		» 46	» 3	460			75	44	89	»	
		» 44	» 3	270			444	34	435	»	
		» 41	» 3	765			248	68	316	»	
		4 27	» 42	4445	535	0'081	2054	404	2458	4'87	
Pasas.	Arrobas.	4 7	» 40	4530			482	450	2285	0'60	
Potatas.	id.	» 6	» 4	2845	569	0'086	502	84	586	»	
		» 2	» 42	485			370	421	491	»	
Pescado.	id.	4 47	» 12	28	4360	0'205	42	42	54	8'49	
		4	» 12	5465			5465	4920	7394	»	
		» 6	» 4	4129			498	430	330	»	
Totales.							401999	84980	1139650	33 44'40	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD; PESO O MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES cotejadas al consumo.		Cantidades acumuladas por artículos en el año comen.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			Contr. anual que se debe pagar cada dividido.
		Puertas.	Arbitrios.	Derecho al quincenio.	A. de comen.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior							404990	84980	4139920	3344'40
Pieles al pelo: para consumo.	Número.	4 23	»	480			402	»	402	
— para fábricas.	id.	» 47	»	200	494	0'029	400	»	400	0'31
		» 49	»	365			203	»	203	
		» 6	»	255			43	»	45	
Pimiento molido	Arrobas.	3 46	» 47	730	209	0'032	2404	465	2769	3'74
		» 44	» 42	318			760	444	874	
		» 20	»	455			556	»	556	0'72
		» 4	»	70			448	»	448	
Plomo en barras.	id.	3	» 21	4365	286	0'643	4095	964	5059	5'32
		» 2	» 47	65			430	33	463	
Queso.	id.	6	»	234800	44960	0'789	434880	»	43488	43'86
Quincalls.	Valor.	» 6	»	4370	544	0'082	242	»	242	0'33
Rubia para consumo.	Libras.	» 2	»	4350			79	»	79	
— para fábricas.	id.	5 24	»	420			674	»	674	5'29
		» 28	»	85	48	0'007	410	»	410	
		» 23	»	35			439	»	439	
		» 22	»	4740			4126	»	4126	
		» 46	»	00			42	»	42	
Tejidos de lana.	Varas.	» 42	»	4521	4459	0'928	577	»	577	5'48
		» 42	»	550			94	»	94	
		» 40	»	5175			4128	»	4128	
		» 6	»	44820			2086	»	2086	
		» 28	»	70			126	»	126	
		» 45	»	2005			2889	»	2889	
		» 7	»	75			91	»	91	
		» 4	»	4485	4022	0'454	4485	»	4485	41'42
— de seda.	id.	» 28	»	60			47	»	47	
		» 23	»	415			78	»	78	
		» 22	»	365			236	»	236	
		» 14	»	935			385	»	385	
		» 41	»	255			83	»	83	
		» 8	»	295			70	»	70	0'91
		» 6	»	9240			4627	»	4627	
Telas de algodón.	id.	» 5	»	54010	43095	4'978	8845	»	8845	
		» 4	»	1675			498	»	498	
		» 47	» 6	20			390	»	434	9'96
		» 2	» 6	20			405	»	470	
Vidrios.	Cargas.	43 47	» 18	3435	10	0'002	7742	4807	9549	
Vinagre.	Arrobas.	2 8	» 4	405			840	405	945	
		» 5	» 26	408540	694	4'425	598240	89221	687841	04'3
		» 20	» 46	27640			426819	12713	439532	
Vino.	id.	» 49	»	2950	27347	0'127	485	»	485	0'72
Zumaque para consumo.	id.	» 6	»	4256			220	»	220	
— para fábricas.	id.	» 6	»	4256			220	»	220	
GÉNEROS COLONIALES.							1800338	490408	1990747	604'26
Añil: para consumo.	Libras.	3	»	35			405	6	411	
— para fábricas.	id.	» 4	» 6	605	248	0'033	4284	107	1388	4'91
		» 4	» 6	440			440	»	440	
		» 24	»	310			240	»	240	
Azúcar.	Arrobas.	5 4	» 5	4265	4745	0'264	21827	627	22454	4 40'34
		» 47	» 5	4460			20076	650	20726	
		» 13	» 42	2105	455	0'069	27795	743	28544	4 5'58
		» 4	» 40	4450			9674	336	40042	
Cacao.	id.	2 4	»	325			688	»	688	0'69
Café.	Libras.	8 14	»	7000	1400	0'214	420	»	420	0'43
Efectos varios.	Valor.	6	»	65			465	»	495	
Palo tintorero: para consumo	Arrobas.	3	»	485			446	»	446	3'52
— para fábricas.	id.	» 27	»	445	73	0'014	92	»	92	
Pieles el pelo.	id.	» 8	»	840			3434	»	3434	
Totales.							86386	2477	88863	2 23'25

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades en milés por 100, según el tipo común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada litario
		Puertos	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Puertos.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS ESTRANJEROS.										
Acero	Libras.	» 8	» 2	3900	484	0'028	948	240	4558	» 4'49
		3 28	»	20			76	»	76	
Alambre	id.	4 46	»	435	410	0'047	495	»	495	» 0'66
		» 32	»	395			372	»	372	
Bacalao	Quintal.	40 »	2 »	3090	618	0'093	30900	6480	37080	4 4'02
Canela	Libras.	4 43	» 8	4755	354	0'053	7694	443	7804	» 8'94
Cavillo y pimienta	id.	» 20	»	5675	4135	0'174	3280	»	3280	» 3'37
Cueros al pelo	id.	» 6	»	48740	3742	0'365	3362	»	3362	» 3'39
— para consumos	Valor.	40 p/»	»	39210	8928	4'348	3921	»	3921	» 4'57
— para fábricas	id.	23 p/»	»	5430			543	»	543	
Efectos varios	id.	40 p/»	»	64720	42944	4'955	6472	»	6472	» 6'64
		4 28	»	60			409	»	409	
Hoja de lata	Libras.	» 42	»	668		4'66	0'022		236	» 0'35
		4 28	» 6	60			409		420	
		» 34	» 3	2840			3589	254	2840	
		» 28	» 3	2695			2214	237	2448	
Lencería	Varas.	» 27	» 3	4040	3568	0'539	826	92	918	» 43'89
		» 24	» 3	4335			957	446	4073	
		» 23	» 3	4495			2838	370	3208	
		» 20	» 3	5415			303	46	349	
		» 15	» 3	5450			2272	303	2575	
Perfumería	Valor.	10 p/»	»	830	406	6'025	83	»	83	» 0'09
Quincalla	id.	40 p/»	»	67630	43546	2'046	6773	»	6773	» 6'74
Rom	Arrobas.	» 20	»	45	3	0'0005	444	»	444	» 0'45
T3	Libras.	3 44	»	440	22	0'003	375	»	375	» 0'69
		3 43	»	230			778	»	778	
		2 43	»	735			4754	»	4754	
Tejidos de lana	Varas.	4 27	»	65	385	0'058	452	»	452	» 3'96
		4 44	»	535			755	»	755	
		4 6	»	360			424	»	424	
Vidrios huecos	Docenas.	4 »	»	740	448	0'022	740	»	740	» 0'76
RESUMEN							82095	7959	90054	2 24'48
DE LAS SUMAS DEVENGADAS.										
Géneros del reino	»	»	»	»	»	»	1800339	490408	4990747	60 4'20
— coloniales	»	»	»	»	»	»	86386	2477	88863	2 23'25
— extranjeros	»	»	»	»	»	»	82095	7959	60054	2 24'48
Total	»	»	»	»	»	»	4968820	200844	2469664	65 47'99

Valuación de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde a cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 400 de su valor al tiempo de su introducción. Derechos Rs. vn.	4.324,317	Valor. Rs. vn.	25.403,600
Idem id. al 4 por 100 id.	447,797		2.944,200
Idem extranjeros al 40 id.	77,332		773,300
Recargo de los derechos	4.749,347		4.920,494
Idem de los arbitrios	209,844		
			34.044,994
Aumento del 40 por 400 en la venta			3.404,199
			35.446,190

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor.			
Derechos. Rs. vn.	236,375.	Valor. Rs. vn.	3,937,900
Idem. id.	2 por 100 id.	8,394.	419,550
Idem extranjeros. id.	40 por 100 id.	4,220.	42,200
Idem. id.	3 por 100 id.	583.	48,400
Recargo de los derechos	249,429.		249,429
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.		5,667,479	5,600,640
		933,537	
Total valor de los consumos del quinquenio		Rs. vn.	39,746,800
Año comun.			7,949,360
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.		Rs. vn.	4,200

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	59	43/74	ó sean	5	por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos	6	2/23		4/2	id.
Total. Rs. vn.	65	47/99		5 1/2	por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 35,384 fanegas de trigo consumidas en un año comun, á razon de 423 libras de pan por fanega, dan 4,423,000 libras ó sean 12,418 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo diario. 4'83 libras.

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la poblacion oficial de 6,622 alm. que señala la matricula catastral de la prov., formada en 1842 de órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el mismo año para el reemplazo del ejército, se verá que ascendiendo dicho número á 403, la poblacion correspondiente debe ser de 13,122 almas, y que los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 7,949,360 rs. de valor total de los consumos en el año comun. Rs. vn. 606

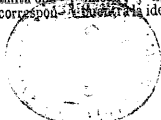
Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	30	0'27	ó sean	5	por 100
Por arbitrios municipales.	3	2'08		4/2	por 100
Total.	33	2'35		5 1/2	por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 42,418 libras de consumo total. . . Libras. 0'92

HISTORIA. Los señales de antigüedad, que ofrece esta pobl. han apoyado á algunos, al ocuparse de su origen, para elevarlo á los mas remotos tiempos, tratando de acrecentar sus escencias. No han temido arrojarse al través de los tiempos mythicos para atribuir su fundacion á Hércules, sin testimonio ni monumento antiguo por el que se pueda conjeturar en procedencia de alguno de aquellos troncos de la pobl. hispana, que, con el nombre á Hércules, se recuerdan de mas allá de nuestra historia. Otros, animados tambien por aquellas antigüedades, aunque sin atreverse á llevar tan lejos sus investigaciones, han buscado á Cuenca en los escritores del imperio romano, suponiendo que no hubo de serles desconocida, ni la debieron pasar en silencio. Llevados de este concepto, unos siguen la alusion de los nombres, y creenser la antiquisima *Coneana*, tan nombrada por aquella singular costumbre de sus hab., que, como los pueblos del Norte, á quienes indudablemente debieron su origen, bebían la sangre de las yeguas, mezclada con leche; pero esta c. debe buscarse en el país de los cantabros, y cuando está en tanta opesicion la doctrina corográfica, carece de fuerza la correspon-

dencia de los nombres, y cualquier otro auxiliar semejante, en cuestiones de geografia comparada. Otros creen encontrarla mencionada, con el nombre *Anitorgis*, en la famosa campaña cuyo éxito arrebató con la muerte de los dos Escipiones, las ventajas de 8 años á las armas romanas. Mas aunque tambien se cree ser *Anitorgis*, *Ademuz*, *Villarharta*, *Villarrobledo* etc., con ninguno ofrece tantos indicios de identidad como con *Alcañiz*, lo mismo que á ninguna asientan menos que á Cuenca. D. Miguel Cortés, escritor respetabilísimo en esta ciencia, tambien ha pretendido encontrar á Cuenca en los géografos del imperio, si no por unazon etimológica, con un nombre cuyo sonido convenga al actual, si por la de sinonimia que tan excelentes resultados proporciona á la ciencia geográfica. Estableciendo que el nombre *Libeton* ó *Lobetani*, que halla en Ptolomeo, no es propio de lengua alguna, ni signo de idea, y que por consiguiente ha sido formado por un error de escritura, fácil en la paliografia griega, pues no hay mas que colocar oriental la epsilon para convertirla en *o*, y hacer que se lea *Lobetani* en vez de *Lebetani*; en consecuencia, la identidad de nombres en distintos idiomas, tenien-



de un mismo significado la voz *Lebation* griega y la *Cuenca* de etimología hebrea, en cuyo idioma la raíz *Kor* ó *Kar* significa *hondura*. El erudito Cortés no había de presentar estas deducciones, para apoyar la correspondencia de la cap. de los *lobetanos* ó *lobetanos*, como él supone, á *Cuenca*, en oposición con los principios más decisivos de la ciencia geográfica, según se hizo al identificarla con la cántabra *Concama*, diciéndose de un modo positivo haberse llamado *Concama* en la antigüedad, sin que los geógrafos mayores conociesen otra *Concama* que aquella. La opinión de señor Cortés al menos nos contradice las razones dadas por el erudito Cortés al menos nos contradice su correspondencia: no pugnan entre sí la situación de *Cuenca* y la que debe suponerse tuvo la cap. de los *lobetanos*, ni es de negarse la correspondencia, que encuentra entre sus nombres, y *Cuenca* es cierto conserva indicios de antigüedad, por lo que bien puede suponerse tuvo una existencia y un nombre más allá de la edad hispano-romana. Sin embargo, no nos atrevemos á abrazar esta doctrina con la seguridad que aquel señor la ha presentado, sin que sea porque nos inclinamos más á la de Mariana, Traggia, Baudrand, Ferraris, etc., que suponen sea *Albarraçin* la antigua *Lebation* ó *Lobeton*; sino porque, concretos nuestros recursos para esta reducción al texto de Ptolomeo y á la alusión de los nombres, por mas que los haya esforzado el señor Cortés, no podemos menos de juzgarlos demasiado débiles para establecer esta correspondencia ni otra alguna de un modo positivo. ¿Quién podrá adularse de haber encontrado con seguridad la situación de los *lobetanos*, buscándola por la expresión de Ptolomeo, quien, al medir nuestra España desde Alejandría, señaló á decir estaban al S. de los celiberos orientales? ¿A qué conduce esta expresión vaga, aunque se auxilie con la de Estabron, según el cual los celiberos orientales eran los *lusones*, si los mismos *lobetanos* eran también celiberos? No pueden hasta identificarse estos *lusones* de Estrabon con los *lobetanos* de Ptolomeo, siguiendo la noticia que dan relativamente de ellos ambos geógrafos? Y si se encuentra alguna dificultad para ello, ¿quién garantizará su exactitud, cuando, ni con los mayores recursos que en la actualidad poseemos, y escribiendo en el centro de la misma Península, podrán acaso evitarse errores que inclinen á pluralizar los objetos de un modo semejante? Por mas que el erudito Cortés lo haya pretendido, con su profundidad en esta ciencia, no creemos sea adquerible una mediana luz en lugar tan obscuro. Por lo que hace á la sinonimia de las voces *Lebation* y *Cuenca*, aunque no la repugnemos, tampoco la damos toda la autoridad apetecible, presentándonosos aquí esta doctrina más ingeniosa que razonada, pues, no conveniéndonos que el nombre *Lebation* ó *Lobeton* fuese una traducción arbitraria que del nombre oriental y primitivo de esta pobl. hicieron los escritores griegos, sino que viniera á ser admitida en el país, no podemos desentendernos de la dificultad á que implica el ser el nombre actual de raíz mas antigua, que aquel por el que se pretendía fuese conocida en la antigüedad. Creemos por tanto que, al investigar las antigüedades de *Cuenca*, para no dar una autoridad de que carecía á poco inequívocas conjeturas, es preciso concretarse á decir, que, si bien ofrece señales de muy remoto origen, nada puede decirse de ella mas allá de la dominación agarena; sin que conduzca su examen á otra cosa que á contradecir el aserto de los que han pretendido fuese fundación de sarracenos. Aunque por la importancia con que entra á figurar desde luego en la historia de la España musulmana, puede conjeturarse también ser muy anteriores su origen y consideración política, nada se sabe de ella con el carácter de verdad que al historiador es apetecible. Abate, pues, hasta allí sus investigaciones y encuentra entonces á *Cuenca* ya con el nombre *Conca*, siendo una fortaleza señalada: *hinc Conca* se halla regida por un gobernador á nombre del emir de Córdoba; vino á poder del famoso aventurero de Ronda Hafsun, quien, derrotado por Abd-el-Rahman en la zacherusa llanura que media entre los montes de Toledo y serranía de *Cuenca*, vino á acogerse á los muros de esta c. año 943. Erigido el emirato independiente de Toledo, *Cuenca* fue gobernada á nombre del emir de esta c.; era su wali en 1047. Abu-Ahmer-ben-El-Feraj, quien recibió orden de su emir para alistar gente y acudir á contener al de Córdoba que arrollaba sus posesiones. Fue el wali de *Cuenca* intimó el emir de Valencia Abd-el-Melek-ben-Abelaziz, apellidado el Modhafar, y le siguió en su destierro cuando el emir de Toledo, su yerno, Dzy el Nun (Ma-

mun Yahyah-ben-Ismail-ben-Dzy el Nun) le apodó del emirato año 1060. Cuentase *Cuenca* entre las pobl. con que el emir musulman dotó á su hija Zaida cuando casó con Alfonso VI; y volvió al poder agarena, y siguió la suerte de Toledo cuando á que rey redujo á la corona esta c. importante. Aly-ben-Yusuf ganó á *Cuenca* después de la desastrosa batalla de Uclés, en la que perdió su hijo Alfonso año 1109. El príncipe Tashchy-ben-Aly se presentó delante de sus moradas; se había rebelado su vecindario contra los almoravides que la guarnecían; se resistió, y, tomada, fueron pasados á cuchillo sin excepción sus hab. el 1137. Se repobló y quedó de su caída Abdalá el Thogor, quien entró en Murcia luego que supo la rebeldía de Hamdan en Córdoba, y se incorporó su partido. El rey D. Alonso VIII de Castilla puso sitio á *Cuenca*; era plaza fuertísima, bien guarnecida, pretechara y abastecida para contrarrestar por largo tiempo de los sitiadores; fue así el cerco dilatado y sangriento hasta el punto de escasear la gente y los abastos en el campo cristiano. El rey de Castilla pidió auxilio al de Aragón quien acudió con tropas, viveres y pretechos de consideración. El vecindario padeció hambre, é instó con encarecimiento á Yusuf-Abu-Yakub, emir de los almohades, que le socorriese: este dispuso que enviase al efecto todos los caides andaluces cuanta gente yabastos le fuese capaz reunir. Se presentó la hueste arábiga ante la plaza; mas no se atrevió á embestir al ejército sitiador, conceptuándole muy aventajado en número y brillantez, y se dirigió hacia Toledo. A poco tiempo capituló *Cuenca*, día 21 de setiembre de 1177, festividad de San Mateo; y había durado el cerco nueve meses. El rey de Castilla remuneró al de Aragón sus servicios, relevándole del homenaje que le tributaba toda la parte de sus estados que caía á la der. del Ebro. La toma de *Cuenca* franqueó considerable ensanche á los dominios castellanos. El mismo rey concedió grandes privilegios á esta c. y entre ellos el de voto en Cortés. Abu Yakub alzó la campaña de *Cuenca* en 1197. Sus concejos entraron con el rey Alfonso, á talar los territorios de Murcia y de Valencia en 1210 ó principios de 1214. Regresó Alfonso á la misma *Cuenca*, y en ella se vió con el rey de Aragón, con quien trató de sus intereses y de lo perteneciente á la guerra. Los concejos de esta c., con los de los pueblos comarcanos, practicaron una algarada por el reino de Valencia, del que arrebataron considerable botín, año 1223, y al siguiente, sabiendo el rey de Valencia Zeyt que el de Castilla había mandado juntar sus tropas en *Cuenca*, para acometerle por esta parte, tratando de evitar males semejantes á los que habían sufrido sus dominios en la invasión anterior, vino á esta c. donde se puso en manos de D. Fernando, comprando la paz á precio de cuantos pactos se le exigieron. Los aragoneses se quejaron al castellano de estos tratados, en concepto de que el reino de Valencia pertenecía á su conquista. D. Diego de Haro, al servicio del rey de Aragón, trabajó el territorio de *Cuenca*, y arrolló un cuerpo de castellanos, mandado por D. Rodrigo de Sotomayor, quien feneció en la refriega año 1289. Asoló esta misma campaña D. Juan Nuñez de Lara, llevado también á Aragón por su descontento con el rey D. Sancho. Las tropas de este acudieron contra sus correrías, pero fueron desbaratadas con gran pérdida. Sancho pasó con su gente á *Cuenca* para remediar estos males; mas unas cartuanas que padecía desde algun tiempo antes, le estacaron con tal fuerza, que le impidieron hacer cosa alguna: el sentimiento que le causaba su necesaria inacción acrecentó sus padecimientos, en términos que los médicos llegaron á desahuciarle. La reina, que por aquellos días había dado á luz un niño que se llamó Pedro, salida la novedad del rey, acudió á visitarle antes de convalecer del parto. Fue muy provechosa al restablecimiento de D. Sancho, la satisfacción que le causó esta visita: la reina supo conducirse de modo que consiguió reducir al de Lara á la obediencia, encontrándole ya disgustado del partido que abrazara, con la esperanza de recobrar á Albarraçin. Concertaron que Doña Isabel hija de Doña Blanca, y del hermano de la reina, casase con el hijo de D. Juan de Lara, que tenía el mismo nombre que su padre, y se celebraron las bodas con grande aparato en la misma *Cuenca*. Comandadas las flechas, se retiraron los reyes á Toledo, acompañados del de Lara (1296). *Cuenca* fue concedida por D. Alonso de la Cerda, que se titulaba rey de Castilla, al infante de Aragón D. Pedro, en virtud de alianza que dicho D. Alonso hizo con el rey D. Jaime de Aragón, para que le ayudase á colocarse en el trono castellano (1296). Los concejos de esta c. entraron

en tierras de Aragón, á las órdenes de D. Diego de Haro, por mandado del rey de Castilla en 4337. Al año siguiente llegó el rey D. Alonso á Cuenca, donde encontró á D. Pedro Azagra; emisario del rey de Aragón, encargado de ajustar paz y alianza contra moros: el castellano se mostró inclinado á las propuestas del aragonés, con tal que se accediese á las pretensiones de la reina Doña Leonor, y convinieran avisarse, para tratar de este asunto, en Daroca. Había llevado consigo el rey á D. Juan Manuel y á D. Juan Nuñez de Lara, ya enternamente reconciliados. Sublevóse Cuenca en 1354 contra el rey D. Pedro de Castilla, quien se dirigió contra ella en 1355, mas sus vec. le cerraron las puertas. No se atrevió D. Pedro á usar de violencia por la gran fortaleza de la c. Criábase entonces en ella el infante D. Sancho, y libertado de este peligro, Albar García de Albornoz, á cuyo cuidado estaba, le condujo á Avazcon. Cuenca fue señalada para el aragonés en el tratado que hicieron este rey y el de Portugal, confederándose contra Castilla en 1370, y 3 años después fue prometida por los ingleses al rey de Aragón, queriendo confederarse con él contra Castilla, pero no aceptó las proposiciones. En Cuenca se hallaba el infante D. Fernando cuando recibió la noticia de haber sido elegido rey de Aragón, año 1412. Fue acometida esta c. por los aragoneses, á las órdenes de D. Alonso, hijo del rey de Navarra, en 1419, habiéndolos esparzado de apoderarse de ella, Diego de Mendoza, alcaide de la fortaleza, que entonces se veía en lo mas alto de la c.; pero el ob. Barrientos la defendió con grande esfuerzo, y tuvieron que retirarse. D. Enrique IV la hizo libre, exenta y franca en 1465, á instancia de D. Andrés de Cabrera, su mayordomo, hijo de esta c. Confirmaron estas gracias los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel en 1476; 9 años después la concedieron los dictados de muy noble y muy leal. Por Cuenca pasó en 1642 D. Felipe IV dirigiéndose contra Cataluña. En 1706 escribieron el marqués de las Minas y el conde de la Corzana á los hab. de Cuenca, para ver si les podían atraer el partido del archiduque, le hicieron grandes promesas; pero no quiso la c. responderles, y envió las cartas á Felipe, cuando estaba en Jadráquez. Este les ofreció socorros para defenderse de los aliados, y animados así los hab. y especialmente algunos poderosos, levantaron varios cuerpos de milicia á su costa en el país; los oficiales que el rey les envió, les enseñaron el uso de las armas, y les formaron en la disciplina militar para resistir con mas facilidad á cualquier ataque. Los aliados, que no ignoraban estas disposiciones, enviaron al general Hugo de Wildham con un cuerpo de tropas para reducirla. Este desde la v. de Valera de Abajo, que dista 6 leg., les intimó el rendicion; mas no habiéndolo contestado, el día 8 de agosto se presentó en la llanura llamada de la Casa Blanca, y puso su cuartel general en el convento de la Sista, desde donde envió un tambor, renovando la intimación, y amenazándoles que si no se sometían y prestaban obediencia al archiduque, les harían sentir los rigores de la guerra.

Estas amenazas no pudieron doblar los ánimos de aquellas gentes, que viendose armadas, se creyeron capaces de resistir á sus fuerzas. El general inglés, que llevaba 6 cañones y 2 morteros, empezó á hacer fuego: los ciudadanos de Cuenca resistieron con el de fusil, de modo que Hugo se llenó de inquietud creyendo habia tropa arreglada para la defensa de la c., redobló el ataque arrojando muchas granadas, que incendiaron algunas casas y conv., y estendieron la confusion en la c.; de modo que el pueblo no acostumbrado á semejantes sobresaltos, pedía la rendicion con muchas instancias á los que mandaban, pues era inútil toda resistencia contra tanta tropa veterana; así se hizo, y llamada para tratar de la capitulación, se dieron rehenes mutuamente, y después de alguna disputa sobre los art. que presentaron, quedó acordada y firmada con condiciones honoras, en 10 de agosto: al día siguiente entró el general inglés con 200 caballos, y fue reconocido y proclamado rey de España el archiduque Carlos; se enarbó su pendon, se desarmó á los ciudadanos, la guarnicion quedó prisionera de guerra y fue llevada á Valencia. Felipe recibió á Cuenca en setiembre del mismo año, aunque los aliados habian dejado en ella mas de 2,000 hombres de guarnicion, hizo poca resistencia, no esperando socorros y se entregó prisionera. Mayores padecimientos restaban aun á Cuenca para el siglo actual: recibió, no hostilmente pero con tibieza, á los franceses mandados por el mar-

TOMO VII.

iscal Moncey que pasaba de Madrid á Valencia, dia 14 de junio de 1808. En 3 de julio del mismo año dió vista á esta c. el general francés Caulincourt, dirigiéndose á apoyar á Moncey. Cierta gavilla le hizo fuego, y aunque por corto espacio, bastó esta demostracion para que entregase á un horroroso saqueo la desgraciada c. Regidores é individuos del cabildo ecl., que se ahieron con bandera blanca á implorar el bien de Caulincourt, fueron recibidos á cañonazos. Espantados á este ruido los vec. se fugaron casi todos, quedando solamente los ancianos é enfermos, y 5 comunidades religiosas. Casas, templos, mujeres, por enfermas ó decrépitas que fuesen, tose vió presa del furor de la soldadesca. Un venerable sacerdote, llamado D. Antonio Lorenzo Urban, de ochenta y tres años de edad, eemplar en virtud, fue cruelmente herido después de haber entregado el escaso peculio que su ardiente caridad no habia repartido aun entre los pobres. Un franciscano, el P. Gaspar Navarro, tambien octogenario, y bárbaramente atormentado para que diese dinero que no tenia. Terrible cuadro ofreció esta c. á los ojos de sus vec. cuando abandonada por el francés, regresaron á sus vec. Cuenca entró la primera division del ejército español del centro, dia 10 de diciembre del repetido año. Pocos dias después llegó la segunda mandada por el general Grimarest. Reunido así este ejército al abrigo de la fragosidad que dejaba á sus espaldas, terminó la retirada emprendida en las faldas del Moncayo. Descansaban aquí cuando vieron entrar tambien en Cuenca la division del conde de Cartaojal, que se creia perdida (16 del mismo mes). En 14 de enero de 1809 llegó á Cuenca el ejército que mandaba el duque del Infantado, después de la accion de Uclés, y continuó su marcha para Valencia. Por el mes de julio de 1809 se formó en tierra de Cuenca una junta que contribuyó en gran parte á la sublevacion de este país.

Los franceses llegaron á Cuenca, donde mandaba D. Luis de Bassecourt, que después pasó á Valencia, y hallándola desamparada cometieron escosos parecidos á los anteriores, quemando casas, destruyendo muebles y ornamentos, y hasta inquietando las cenizas de los muertos, pues desenterraron varios cadáveres en busca sin duda de alhajas y soñados tesoros (17 de junio de 1810). Sucedió en el mando á Bassecourt (mes de agosto) D. José Martinez de San Martín. Pasó á Cuenca en 22 de abril de 1811 el general francés Lahonsaie, y esta c. tan desventurada en las anteriores entradas de los franceses, de las que hemos referido algunas principales, no fué mas dichosa ahora. Retiróse Lahonsaie, pero volvieron tropas francesas sobre Cuenca, y en ella las atacó D. Juan Martín á 9 de mayo de 1812. Recogióse aquellos á la casa de la Inquisicion y al hospital de Santiago, y no siendo posible á Martín forzar de pronto estos puntos, se retiró y pasó á Cifuentes. Cuenca se vió definitivamente libre de las tropas francesas después de tantos padecimientos, sin haberse desviado nunca de la senda del patriotismo, honrosa pero llena de abrojos. En los trastornos civiles y tránsitos de gobiernos, que después se han sucedido de un modo tan lamentable para otras poblaciones, esta ha probado siempre con la mayor sensatez igual civismo. El escudo de armas de esta c. ostenta en campo de gules, un caliz de oro con un lacero de plata de 8 rayos y corona por timbre.

Es patria de varios varones ilustres, como el cardenal Gil de Albornoz, fundador del colegio de San Clemente de Bolonia, los famosos capitanes marqués de Caffete, D. Alvaro de Albornoz, D. Diego Valera, D. Francisco de Mendoza y D. Diego de Covarrubias; los célebres poetas Cortés, Villavicencio y otros; Alonso Francisco y Cristóbal de Becerri, insignes plateros y artifices de custodias en el sio XVI; Francisco de Mora, célebre arquitecto y discípulo de Juan de Herrera; Luis valle de la Corda, Andrés de Cabrera, mayordomo del rey Enrique IV, y alcaide del Alcázar de Segovia, y Alonso de Ojeda, uno de los mas intrépidos navegantes que siguieron á Colon y descubrieron mucha parte de la costa firme de América, señalándose tambien al mando del famoso Cortés, en la conquista de Nueva-España.

HERONIA ECLESIASTICA. Enteramente oscurecidas las antigüedades de esta pobl., como se ha dicho, no cabe investigar el origen ó principio de la fé evangélica en ella. Su importancia ecl. data desde que fue conquistada por Alonso VIII en 1177. Este rey determinó colocar en Cuenca, siendo la pobl. mas ilustre del país, la dignidad pontificia, que antes de

la invasión agarena, había existido en *Valeria*, incorporando á este obispado el de la antigua *Zérgatica*, que tampoco subsistía. Se nombró por primer obispo á D. Juan Yáñez, y accediendo á la santa sede, gobernada á la sazón por el Papa Lucio III, este espidió sus bulas para la unión de aquellas sillas y establecimiento de la de Cuenca, año 1183. Son muchos los santos prelados que obtuvieron dignidades cardenales y los mas altos empleos del reino, siendo obispos de Cuenca.

CUENCA (Omasa no n.): Confina al N. con la dióc. de Sigüenza; al E. con la de Albarracín, Segorbe y Valencia; al S. con las de esta última y la de Cartagena, y al O. con el arz. de Toledo, de que es sufragáneo. Tiene unos 90 leg. de circuito, 34 de long. desde el r. Tajo hasta el reino de Valencia por Requena y 22 de lat. desde la v. de las Mesas en la Mancha, hasta la de Huolamo en el ob. de Albarracín. En esta dióc. se encuentran enclavado el priorato de Uclés de la orden de Santiago y la vicaría de Poyos de la de San Juan, á la que corresponde la parr. de San Gil de la c. de Huete; la mayor parte de esta dióc., y pertenece y constituye la prov. civil de Cuenca; pero tiene de la de Albacete los pueblos de La Roda, Madrigueras, Minaya y Tarazona, y de la de Guadalajara á Alcocer, Armalones, Arbeteta, Arañón, Beteta, Carrasosa de la Sierra, Castillote, Chillaron del Rey, el Pozuelo, el Recuenco, Escamilla, Honcañillas, la Puerta, Millana, Moril ojo, Pareja, Peratevecho, Poveda, Sacodon, Salmeron, Real sitio de la Isabela, Sta. Maria del Val, Tabladillo, Torronteras, Zaorejas y Viana. Está dividido este ob. en 4 arciprestados, que son: el de Cuenca, Huete, Moya y Alarcón, en cada uno hay su respectivo arcipreste y arcipreste, y otros 4 de estos en Requena, Utiel, Pareja y Castillo de Garcimuñoz; se subdivide en 34 abadías, inculcos los anteriores arciprestazgos, y la vicaría de Huerta.

Las dignidades que hubo en un principio por el orden de su antigüedad, segun consta de libros y privilegios del archivo de la catedral; fueron prior, que en tiempo del ob. D. Garcia mudó el nombre en dean; arcidiano de Cuenca, de Huete, chantre y arcidiano de Cañete, que por los años 1410 tomó el título de Moya; la dignidad de prior se instituyó en 1516, arciprestazgo en 1507, y la de capellan mayor en 1534. El documento de la creación de las 10 canongías á mas de las

de la primera erección, no ha podido encontrarse, como tampoco el de racioneros, y solo se sabe, que en el año 1252 era tan grande el número de estos que por una constitucion de Egidio Diácono, cardenal de Sta. Cosme y San Damian, despatchada en Leon en 24 de abril, de dicho año por comision del papa Inocencio IV, que existe en el archivo de la catedral, redujo el número á 10 racioneros enteros, 12 medios; últimamente tuvo este arreglo sus variaciones resolviéndose que el clero catedral lo compusiera el ob., 13 dignidades, 26 canongías, las 24 servidas por otros tantos individuos, y las otras dos, una para la fáb. de la Sta. igl. y la otra estuvo adjudicada al tribunal de la Inquisicion, 10 raciones enteras y 12 medias, 15 capellanes de coro con obligacion de asistir al servicio de la igl. y suficiente número de cantores, músicos y sirvientes; en la actualidad el personal de dignidades, canongías, capellanes y demas capellados, ha quedado muy reducido.

La provision de dignidades y toda clase de canongías se hace por S. M. en los 8 meses que tiene reservados, siendo de la esclusiva potestad de Su Santidad la provision del arcidiano de Alarcón y el cargo de tesorero, así como el de arcidiano de la dignidad primera ó diaconal, y en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre tenia la simultánea con el ob. el cabildo canónico, siendo un voto el primero y otra la mayor parte del segundo; mas como pasasen 6 meses sin proverse tenia derecho de presentacion el metropolitano arz. de Toledo; mas de resultados de ciertas desavenencias entre el ob. y el cabildo, determinó S. M. que la presentacion fuese alternativa, una prebenda el primero y otra el segundo, para lo cual se despachó bula por el Papa Pio VI y real cédula por el Señor D. Carlos IV.

Los cuatro canonicos de penitenciaro, lectoral, doctoral y magistral se proveen por oposicion, ó igualmente la dignidad de abad de Santiago que se hace en concurso público como los curatos.

Segun el estado que á continuacion fijamos sacado de los antecedentes que nos ha suministrado la matrícula de esta dióc. hay en la misma 260 parr. matrices, con 96 anejos, felig. y cas., servidas aquellas y estos por el número de curas y demas de pendientes que denota el siguiente

Estado de la diócesis de Cuenca.

PROVINCIAS	FUERLOS.	Clases de templos.				Clero parroquial.				Categoría de los curatos.				
		Parroquias matrices.	Ayudas de parroquia.	Anejos, feligresas y caseríos.	Oratorios públicos.	Curas.	Tenientes.	Beneficados.	Capella.	De entrada.	De primer ascenso.	De segundo ascenso.	De término.	Sucrianos, organistas y demas sirvientes.
Albacete....	4	237	»	87	»	4	84	97	»	»	»	»	»	7
Cuenca....	324	23	»	8	»	237	22	40	4	107	72	28	30	276
Gudalajara	28	28	»	8	»	23	22	40	4	47	40	4	»	28
Totales. . .	356	369	9	96	40	269	140	107	14	124	82	30	33	314

En la colegiata de Belmonte existen 6 dignidades, 6 canónigos, 4 racioneros, 4 medios y 6 capellanes de coro. En este ob. se cuentan diversos conv. de frailes, cuyos edificios los unos han desaparecido completamente, y en los otros se han establecido fáb. ó se han destinado para otros usos.

Al terminar este art. no queremos omitir como datos que serán del agrado de nuestros lectores, la insercion de los siguientes.

ESTADO de las pilas bautismales y número de vecinos que habia en esta dióc. en los años de 1587, divididas por mayorordías y sexmos con inclusion del arciprestazgo de Alarcón.

	PILAS.	VECINOS.
Mayordomia de Cuenca.	49	3,940
Idem de Alcocer.	46	5,148

Idem de Pareja.	36	4,795
Idem de Requena.	7	1,960
Idem del Coman de Uclés.	45	3,306
Idem de Huete y su partido.	40	5,191
Idem de Huerta.	42	2,250
Sexmo de Arcas.	20	4,325
Idem de Altarejos.	45	5,240
Idem de Chillaron.	23	4,938
Idem de Torralba.	41	2,030
Idem del Campo.	30	4,432
Idem de la Sierra.	22	2,647
Arciprestazgo de Alarcón.	67	16,879

Total de pilas y vecinos. 339 57,040

Resumen de la poblacion de esta diócesis segun el censo del año de 1799.

DIOCESIS.			
Pueblos.....	378		
Parroquias.....	412		
Conventos.....	De Religiosos..... 53	}	31
	De Religiosas..... 28		
Núm. de eclesiásticos....	Seculares... Curas.....	258	} 4,492
		Beneficiados.....	
Regulares.....	Religiosos.....	4,357	} 4,898
		Religiosas.....	
Núm. de fieles.....	Varones.....	724,311	} 1,19,505
		Casados.....	
Hembras.....	Solteras.....	70,344	} 117,319
		Casadas.....	
Total general de almas.....		340,344	

CUENCA: intendencia de ant. creacion, compuesta de las c., v. y l. de que hab a art. de prov. ó gefatura politica y de los part. economicos de su nombre, Huete y San Clemente, correspondientes antes de la division territorial de 30 de noviembre de 1833, á cinco distintas divisiones administrativas: estas últimas palabras por si solas manifiestan la importancia y complicacion de este art., puesto que para presentar ciertos datos es preciso apelar al examen y estudio de documentos relativos á varias intendencias. Las ant. prov. de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo han venido despues de sufrir cada una de sus alteraciones á formar el territorio de la prov. que ahora nos ocupa preciso será pues, segregar y agregar la pobl. y riqueza de las ant. intendencias, para apreciar debidamente la importancia de las noticias que puedan referirse á época anterior á la division terr. hoy vigente; siguiendo pues, el órden que en los demas art. hemos observado, y entrando en el examen de los diferentes elementos que constituyen la riqueza, principiaremos por el mas importante; á saber, el de

POBLACION. Cinco prov., como Hemos dicho, han venido á contribuir con determinado número de hab. á formar el número de los que hoy pueblan el terr. de la actual prov. de Cuenca. Es pues preciso averiguar la parte que cada una de estas ha traído, para conocer despues la proporcion, sabiendo la pobl. total. Al efecto hemos debido examinar diferentes documentos, y de ellos por térm. medio resulta lo siguiente.

Cuenca.	74 1/4 por 100
Toledo.	6 7/9 id.
Guadalajara.	2 9/1 id.
Mancha.	4 id.
Madrid.	0 4/7 id.

Sin necesidad de mas explicaciones, porque dadas están superabundantemente en los otros art. de intendencia presentamos como resultado del examen de documentos oficiales y de noticias particulares, el estado siguiente.

Años.	Habitantes.	Habitantes.
1.ª	4787	227,495
2.ª	4797	250,889
3.ª	4822	296,650
4.ª	4826	386,286
5.ª	4826	255,648
6.ª	4831	212,443
7.ª	4832	213,735
8.ª	4833	234,582
9.ª	4836	235,789
10.	4844	491,452
11.	4842	234,582
12.	4843	234,582
13.	4844	218,087
14.	»	371,498
15.	»	202,729

PRIMERA POBLACION (*). La procedencia de estos datos es, conocida de nuestros lectores, porque no en uno, sino en varios art., la hemos presentado, añadiendo ademas las observaciones y reflexiones que hemos creído conveniente para apreciar debidamente los resultados que arroja este documento oficial. Los trabajos del Sr. conde de Floridablanca presentan una pobl. de 10,409,879 hab. En qué número de estos figuraban las ant. prov. y en qué proporcion han contribuído á formar la que ahora examinamos, aparece del estado siguiente.

Prov. aut.	Poblacion.	Proporcion de la segregacion	Hab segregados para la actual prov. de Cuenca.
Cuenca.....	266,482	74 1/4 por 100	498,145
Toledo.....	334,425	6 7/9 id.	22,647
Guadalajara... 414,379	2 9/1 id.		3,328
Mancha.....	206,160	4 id.	2,062
Madrid.....	215,615	0 4/7 id.	4,013

927,495

Examinados diferentes datos ant. y modernos para buscar la proporcion de los hab. de la prov. de Cuenca en la estension que hoy tiene con el resto de toda España, resulta ser la de 4 9/95 por 100, en cuyo concepto los 10,409,879, resultan ser 202,992.

SEGUNDA POBLACION. En el censo de 1797 se señalaron á España 10,344,221 hab., en cuya suma figuran las prov. que han contribuído á formar la de Cuenca del modo siguiente.

Cuenca.....	294,290	74 1/4 por 100	219,069
Toledo.....	370,644	6 7/9 id.	25,167
Guadalajara... 424,115	2 9/1 id.		3,324
Mancha.....	205,548	4 id.	2,035
Madrid.....	228,520	0 4/7 id.	4,074

250,889

(*). Con mucho sentimiento renunciamos á fijar la proporcion que resulta del censo de los siglos XV y XVI, en la columna primera de la pág. 440 del tomo 6.º espusimos algunas razones que queremos esplanar en esta nota. No fijaremos pues la proporcion, pero si presentaremos datos para que nuestros lectores puedan apreciarlos. La prov. de Guadalajara comprendia la tierra de su nombre, las de Cifuentes, Medes, Mandallona, Galvez, Hita, Butruga, y Arenas y Castil, y los sexmos de Henares, Bornosa y Duron, con 37,901 vecinos, 489,375 habitantes.

La prov. de Madrid comprendia la v. y tierra de su nombre, el condado de Puñon-Rodrigo, el sexmo de Casarrubios, la Alcarria ó part. de Zorita y la tierra de Maqueda con 31,932 vec. y 459,660 hab.

La prov. de Toledo comprendia la c. y tierra de su nombre y la de Sta. Olalla, la Puebla y Escalena con 52,030 vec. y 260,450 alm.; existia ademas la mesa arzobispal de Toledo con tierras de Talavera, Alcaraz, Illesca, Brihuega, Uceda, Talamanca y Alcolea de Torote con 34,653 vec. y 173,265 almas.

Lo mismo sucedia respecto ala prov. de Castilla, de la Orden de Santiago, en que figuraban pobl. importantes, Como Ocaña, Colmenar de Oreja, Sta. Cruz de la Zarza, Corral de Almaguer, el Toboso, Campode Criptana, Socuellubanos, Tomelloso, y otras que contaban 25,908 vec. y 129,340 hab. Se ve pues por esto que hay una grave dificultad en fijar la proporcion correspondiente á la prov. ant. de la Mancha, Toledo y Madrid, porque pueblos de la masa arzobispal pertenecen á estas tres divisiones administrativas.

Respecto á la Mancha reproducimos lo dicho en la referida pag. 440 del tomo 6.º dando algunas mayores explicaciones. En el dato que examinamos aparece contada la prov. de Ciudad-Real con la de Toledo: figura despues el campo de Calatrava con 19565 vec. y 96,810 hab.; parte de la Mancha le comprendia tambien el part. de Alcaraz y la prov. dicha de Castilla del campo de Montiel, aguel con 6,683 vec. y 33,425 hab. y esta con 7,058 de los primeros y 33,390 de los segundos.

Comprendia la prov. de Cuenca la c. y tierra de su nombre, y las de Iniesta, Villanueva, Belmonte, Garcimuñoz, Alarcón, Jorquera, Moya y Molina con 47,080 vec. y 335,406 alm. La cap. contaba en el año de 1646, 800 vec. y en el de 1494 tenía 4444. Para existia ademas otra prov. que era la de Huete que comprendia la v. y tierra de su nombre, Villarejo, Pareja y Montalvo, con 18,288 vec. y 91,440 alm. Hemos querido presentar á nuestros lectores todos estos datos, ya que no nos ha sido posible clasificar la pobl. de la prov. de Cuenca, aplicando los de los siglos XV y XVI.

Sobre la pobl. total de los espesados 40.544,224 hab., corresponden por el 4'95 por 400.205,554.

Tercera poblacion. En la memoria presentada para el proyecto de division del territorio en la segunda época constitucional, la prov. de Cuenca figuraba con 296,680 hab., número igual al que resultó en la ley aprobada en Cortes, señalándole, según ya hemos dicho, los mismos límites que hoy presenta. A la vista tenemos el estado pueblo por pueblo del número de hab. que cada uno de estos tenía, y de la suma parcial resulta la misma pobl., y al pie de la total una nota en que se dice que por efecto de las oscilaciones de los ayunt., puede admitirse con seguridad una quinta parte de aumento: en este caso el número de hab. sería 355,980.

CUARTA POBLACION. Con solo decir que es la de la policía de 1826, basta para conocer la importancia que damos a este dato según saben nuestros lectores. Era la pobl. resultado de las investigaciones de la policía de 44.154,344 hab., aumentada la de Canarias, que no se tuvo presente, y las 3 prov. figuraban por el número de hab. que aparece en el trabajo que sigue.

Cuenca	382,577	74'44	p. Σ	284,790
Toledo	485,203	6'79	id.	32,945
Guadalajara	457,338	2'91	id.	4,370
Mancha	237,240	4	id.	2,372
Madrid	297,812	0'47	id.	4,400
				<hr/> 326,286

El 4'95 por 400 de la proporcion sobre la pobl. total de España, es de 276,040 habitantes.

QUINTA POBLACION. De la misma época es el dato del señor Miñano; pero las prov. aparecen con pobl. distinta según todo se ve en los números que a continuación se es-

Cuenca	296,647	74'44	p. Σ	220,835
Toledo	345,305	6'79	id.	23,476
Guadalajara	205,293	2'91	id.	5,989
Mancha	372,844	4	id.	3,740
Madrid	343,589	0'47	id.	4,608
				<hr/> 255,648

Siendo la pobl. total de España, que el Sr. Miñano señala, la de 43.698,029 hab., corresponde por el 4'95 por 400 267,442.

SESTA POBLACION. Saben ya nuestros lectores la ninguna importancia que damos al dato de la policía de 1831. La pobl. de España fue de 44.207,639 hab.: las 5 prov. figuraban por las cantidades siguientes:

Cuenca	249,092	74'44	p. Σ	185,424
Toledo	265,235	6'79	id.	18,009
Guadalajara	434,238	2'91	id.	4,488
Mancha	264,451	4	id.	2,642
Madrid	336,267	0'47	id.	4,580
				<hr/> 242,443

La pobl. de España, según hemos dicho, era de 44,207,639 y el 4'95 por 400 de 248,549.

SÉPTIMA POBLACION. Refiérese este dato también a los trabajos de la policía relativos al año de 1832, figurando las prov. que ahora examinamos con los números siguientes:

Cuenca	250,524	74'44	p. Σ	186,490
Toledo	270,557	6'79	id.	18,370
Guadalajara	453,440	2'91	id.	4,602
Mancha	272,536	4	id.	2,725
Madrid	339,432	0'47	id.	4,548
				<hr/> 243,735

Siendo la pobl. total de España 44.158,274 hab., por el 4'95 por 400 corresponden a la prov. de Cuenca 217,536.

OCTAVA POBLACION. Ya desde este momento principia a figurar la prov. de Cuenca tal como hoy es conocida, porque nos referimos a la division terr. de 30 de noviembre de 1833 en que aparece con 234,582 hab., número casi igual

al que resulta de la proporcion del 4'95 que es de 233,274 sobre un número total de hab. de 44.962,767.

NOVENA POBLACION. La Guia del Ministerio de la Gobernacion señala a la prov. de Cuenca 236,789 hab., y a toda España 44.800,443; de los que la corresponden por el 4'95 por 400 230,108.

DÉCIMA POBLACION. En 40 de mayo de 1844, se reunieron en la cap. de la prov. los comisionados de los diste. con las autoridades politica y económica, fijando una pobl. de 494,452 hab. Ciertamente que la prov. de Cuenca ha sufrido bastante durante la guerra civil; cierto que ha experimentado bastante decadencia su riqueza, particularmente la pecuaria, pero nunca convendremos que una y otra causa hayan producido tal resultado, y que por consiguiente esa deba ser la pobl. de la prov.: así vinieron a indicarlo con las protestas que creyeron convenientes los empleados superiores de Hacienda.

UNDÉCIMA POBLACION. Es la de la matricula catastral, trabajo de escasisimo mérito, en el que se principia ya omitiendo el número de hab. y señalando solo el de vec., que es el de 58,986, el cual se eleva a 234,582 alm., explicando la proporcion de 3'97 p. Σ que es la que resulta de los diferentes datos que hemos examinado. Apenas se concibe, que las oficinas de Hacienda careciesen de un dato tan importante para apreciar debidamente los hechos que a la estadística se refieren, mucho mas, existiendo largo tiempo 3 part. administrativos como ya hemos indicado, con los correspondientes empleados. Nunca podrá el gobierno encarecer lo bastante la necesidad de seguir constantemente el movimiento de la poblacion de cada una de las provincias, particularmente si se considera, que se ha de imponer una contribucion sobre consumos y que estos no pueden calcularse con exactitud mientras no se conozca el número de hab. Nada mas decimos sobre la matricula catastral; y a la verdad sentimos haber de censurar tan fuertemente por mas protestas que hagamos, la conducta de personas por otra parte respetables.

DUODÉCIMA POBLACION. La de 1843, según saben nuestros lectores, es la misma que la del año de 1833, aumentando, como ya hemos dicho en otros art., la parte correspondiente a la proporcion de los acusados con los hab. que admitió el señor ministro de Gracia y Justicia en su oposicion al presentar la estadística judicial: hecha esta operacion resulta que los 214,582 hab. suben a 238,834.

DÉCIMATERCIA POBLACION. Sabido es que en los registros municipales de 1844 solo se señala el número de vec., que es en el de Cuenca 54,837, y aplicando la misma proporcion admitida para los datos oficiales de 1842, resulta esta prov. con 248,087 individuos.

DECIMACUARTA POBLACION. Tambien hemos podido adquirir en esta prov. el dato del aislamiento, no de un sino de diferentes años: el núm. de mozos de la serie de 48 es 2'916, y la pobl. que corresponde es 374,498 alm.; así tambien nos parece exagerado el resultado, pero esto no impide que consignemos el hecho.

DECIMAQUINTA POBLACION. De casi todos los pueblos de esta prov. tenemos noticias particulares sobre su pobl., y según nuestros datos no baja de 232,723 hab. No creemos sea menor: lejos de eso algo mayor, aunque no mucho, debe ser el núm. de hab. Comprendemos bien las vicisitudes de este país; sabemos la influencia que ha debido naturalmente ejercer la guerra civil en la disminucion de su riqueza. Pero se ha observado en los pueblos de Europa un fenómeno particular, a saber: que el desarrollo de su pobl. ha sido mayor en años próximos a la terminacion de una guerra. Por otra parte la historia de la prov. de Cuenca en los 6 años de nuestra civil contienda, demuestra clara y evidentemente, que mas que teatro de escenas sangrientas lo fue de devastacion lo fue de exigencias en raciones, en ganado y en dinero. Las grandes luchas, los terribles combates en que peleaban hermanos con hermanos defendiendo cada cual sus principios, cada cual su dinastia, fueron en los vecinos reinos de Aragon y Valencia, sin que dejemos nosotros de reconocer como importantes historiadores, que corrió sangre preciosa en la defensa de pueblos comprometidos por Isabel, y en algunas acciones parciales, pero no de suma importancia.

Concluimos esta importante materia con el siguiente:

(*) No hacemos mérito de la pobl. de 1837, ó sea de la ley electoral, porque es la misma de 1833, ó sea division terr.

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 9 part. jud. en que se divide esta provincia, esculeada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el recuento del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al núm. de alistados		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Hab. seg. de 1848 años de edad	Número de alm. que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Belmonte.	392	49944	7083	26071	7933	31550	10595	38450	7272	28921	8960	32512
Cañete.	251	31977	4378	16122	5078	20195	6914	26389	4701	16996	5845	22487
Cuenca.	444	52361	7424	27135	8312	33057	9587	41310	7667	30490	8109	34934
Huete.	289	26849	5533	18778	5844	23230	8943	32297	5666	22334	7563	27315
Motilla del Palancar (a).	307	51852	7090	24888	3232	32739	43073	123595	7428	29544	10210	36870
Priego.	231	29429	4461	15644	4673	18585	8429	32377	4679	18608	4025	14968
Reguena.	325	44405	6434	23228	6582	26177	8727	32817	6246	24840	7127	27754
San Clemente.	331	42169	6085	21683	6703	26658	9310	37342	6527	25958	7874	27690
Taracon.	279	35545	4835	17603	5632	22381	6787	26757	4651	18497	5673	23475
Totales.	2946	371498	53323	191152	58986	234582	77312	293834	54837	218087	65386	252723

RIQUEZA. En el art. de prov., ó gefatura política, hemos hablado de las producciones agrícolas, de la ind., del comercio de esta prov. mas ahora es preciso entrar en pormenores y detalles principiando como dato mas ant. por él.

CENSO DE 1799. La prov. de Cuenca, segun se ha dicho, consta de pueblos que antes pertenecian á la de su mismo nombre, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo. De la primera y de las dos últimas hemos hablado ya en otros artículos de intencionada, porque naturalmente á medida que avancemos en nuestros trabajos, tendran que reducirse nuestras observaciones, evitando de este modo onerosas repeticiones.

Hay mas todavia: siendo necesario presentar por el órden de la redaccion los estados que se creen indispensables, siempre tendrá á la vista nuestros lectores la pobl. y riqueza de las ant. prov., cuyas segregaciones forman las nuevas. En la pág. 265 del tom. I, se presenta la pobl. el valor total de los prod. de las ant. prov. de Cuenca y la Mancha: en la pág. 442 del tom. VI, está la de la Mancha y Toledo: así que, aunque tengamos como tenemos necesidad de repetir las noticias estadísticas, no las tenemos, sin embargo, de repetir las observaciones. En este supuesto presentamos á continuacion el

ESTADO de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de la cinco antiguas prov. de cuyas segregaciones componen hoy la de Cuenca segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Cuenca.	58,858	294,290	96.623,561	71.604,600	672,840	9.092,494	177.990,492
Guadalajara.	24,223	124,145	35.403,404	53.539,834	»	45.281,628	134.225,860
Madrid.	45,704	228,520	35.817,652	9.113,028	»	48.668,610	63.959,490
Mancha.	41,410	205,518	87.588,877	32.921,428	»	34.640,480	155.150,785
Toledo.	74,128	370,614	214.629,284	49.953,932	»	81.711,414	346.291,640
Totales.	244,023	1.220,114	550.092,675	187.189,820	672,840	459.391,323	897.649,067

Se ve por este estado que la pobl. de las 5 ant. prov. era de 244,823 familias y 1.220,114 hab., y que el valor total de los productos de los reinos vegetal, animal y mineral, y de las fábricas, artes y oficios, era de 897.619,667 reales. Nuestros lectores ya saben por lo que otras veces hemos dicho, la significacion que tiene la palabra *riqueza* en el censo de 1799; significa esta palabra el valor total de los productos sin ninguna deduccion por gastos. Tambien saben nuestros

lectores, que despues de reunir los datos para el censo, objeto ahora de nuestro exámen, se reconoció la necesidad de continuar sin interrupcion estas operaciones estadísticas, y al efecto se pidieron nuevos datos por la corporacion encargada de este trabajo, que fue el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio. El resultado que las nuevas instrucciones remitidas á las oficinas ofrecieron, aparece del siguiente:

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIA.	Poblacion como a los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.				
	Familias.		En 1799.		En 1802.		En 1799.		En 1802.		
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	
Cuenca.....	58,858	304,300	477,000	193,478	543,924	2,091	9,231	47	614	27	868
Guadalajara.....	434,415	654,252	860,457	788,732	3,265	30	2,859	26	4,923	13	3,306
Madrid.....	43,704	238,320	63,050	100,436	108,251	1,309	41	2,992	28	719	30
Mancha.....	41,410	365,548	453,450	280,433	3,774	1	3,299	4	754	27	713
Toledo.....	74,438	370,641	346,204	640,377	998,729	4,671	20	5,087	5	934	41
Totales.....	244,023	1,320,414	897,619	667,998	629,453	3,678	44	4,092	42	735	23

La pobl. del dato de 1802 es la misma; la riqueza subió de 897.619.667 rs. a 998.629.453 rs., ó sea una diferencia de 104.009.486 rs., diferencia que supone un aumento de 11'25 por 100. Pero es de observar que la prov. de Cuenca presenta la menor riqueza en 1802 que en 1799; que el aumento que presenta la de Guadalajara y la Mancha no es de grande importancia, y que no merece llamar la atención el incremento que presentan los productos de la de Toledo. La diferencia que aparece en las sumas totales procede, de que comparado la riqueza de 1799 con la de 1802 en la prov. de Madrid, aquella es de 63.950.190 rs., y esta de 133.408.254 rs. ó sea una diferencia 71.449.064, que constituyen un aumento de 114'56 por 100. Y ciertamente, aun en el dato de 1802 creáramos disminuido el valor de la riqueza de la prov. de Madrid, si no considerásemos, que los interrogarios se referían particularmente á los productos de la tierra y al capital empleado en el comercio exterior. Si se tratase de la riqueza imponible por todos conceptos, ya deducidos de los gastos, nunca podríamos admitir, que la condicion de un hab. de Guadalajara fuera, aun con las rectificaciones de 1802, cerca de 2 veces mas ventajosa que la del de Madrid, que es la proporcion en que está el hab. que tiene 592 rs. 22 mrs. de riqueza al año, con el que cuenta 4,303 rs. 49 mrs., que es la proporcion que marca el estado que tienen nuestros lectores á la vista. Sabido es por lo que hemos dicho en otros art. de Intendencia, que se tomaron de los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del comercio los datos que hemos hecho mérito con el objeto de combinar una contribucion sobre la base de la riqueza imp. y el producto de rentas provinciales. Reasumidos los datos y reducidos á pocas casillas, resulta lo que aparece del siguiente:

Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de cien millones de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se concuerpan de los datos oficiales suministrados, ya por el Departamento general de Rentas, ya por el Departamento del Fomento general del reino y Balanza del Comercio.

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion en 1802.		Riqueza rural e industria en 1802, aplicada á la mayor demarcacion en 1817.		Riqueza rural e industria en 1802, combinada con el comercio exterior en 1808, segun la tabla en el comercio de demarcacion de 1817.		R. m.		R. m.		R. m.	
	294,290	457,788,723	225,432	438,034,587	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44
Cuenca.....	321,145	457,788,723	279,873	493,267,370	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44
Guadalajara.....	228,320	435,408,254	346,833	323,682,986	2,009,336	1,05 id.	11	6	5	9	7	7
Madrid.....	305,548	155,820,213	205,548	153,820,213	2,400,305	1,05 id.	7	5	20	589	488	8
Mancha.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	4,628,398	1,05 id.	7	31	3	329	672	7
Toledo.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	2,856,013	1,05 id.	11	8	5	592	686	10
Totales.....	1,320,414	998,629,453	1,220,111	998,629,453	10,437,348	1,05 id.	8	29	35	697,064	49	544,919

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion en 1802.		Riqueza rural e industria en 1802, segun la demarcacion de prov. en aquella época.		Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1817.		Riqueza rural e industria en 1802, aplicada á la mayor demarcacion en 1817.		R. m.		R. m.		R. m.	
	294,290	457,788,723	225,432	438,034,587	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44		
Cuenca.....	321,145	457,788,723	279,873	493,267,370	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44		
Guadalajara.....	228,320	435,408,254	346,833	323,682,986	2,009,336	1,05 id.	11	6	5	9	7	7		
Madrid.....	305,548	155,820,213	205,548	153,820,213	2,400,305	1,05 id.	7	5	20	589	488	8		
Mancha.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	4,628,398	1,05 id.	7	31	3	329	672	7		
Toledo.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	2,856,013	1,05 id.	11	8	5	592	686	10		
Totales.....	1,320,414	998,629,453	1,220,111	998,629,453	10,437,348	1,05 id.	8	29	35	697,064	49	544,919		

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion en 1802.		Riqueza rural e industria en 1802, segun la demarcacion de prov. en aquella época.		Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1817.		Riqueza rural e industria en 1802, aplicada á la mayor demarcacion en 1817.		R. m.		R. m.		R. m.	
	294,290	457,788,723	225,432	438,034,587	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44		
Cuenca.....	321,145	457,788,723	279,873	493,267,370	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44		
Guadalajara.....	228,320	435,408,254	346,833	323,682,986	2,009,336	1,05 id.	11	6	5	9	7	7		
Madrid.....	305,548	155,820,213	205,548	153,820,213	2,400,305	1,05 id.	7	5	20	589	488	8		
Mancha.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	4,628,398	1,05 id.	7	31	3	329	672	7		
Toledo.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	2,856,013	1,05 id.	11	8	5	592	686	10		
Totales.....	1,320,414	998,629,453	1,220,111	998,629,453	10,437,348	1,05 id.	8	29	35	697,064	49	544,919		

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion en 1802.		Riqueza rural e industria en 1802, segun la demarcacion de prov. en aquella época.		Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1817.		Riqueza rural e industria en 1802, aplicada á la mayor demarcacion en 1817.		R. m.		R. m.		R. m.	
	294,290	457,788,723	225,432	438,034,587	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44		
Cuenca.....	321,145	457,788,723	279,873	493,267,370	4,442,706	1,03 p 90	6	5	6	48	6	44		
Guadalajara.....	228,320	435,408,254	346,833	323,682,986	2,009,336	1,05 id.	11	6	5	9	7	7		
Madrid.....	305,548	155,820,213	205,548	153,820,213	2,400,305	1,05 id.	7	5	20	589	488	8		
Mancha.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	4,628,398	1,05 id.	7	31	3	329	672	7		
Toledo.....	370,641	177,098,729	262,323	282,324,047	2,856,013	1,05 id.	11	8	5	592	686	10		
Totales.....	1,320,414	998,629,453	1,220,111	998,629,453	10,437,348	1,05 id.	8	29	35	697,064	49	544,919		

Sobre este estado se hace preciso presentar algunas observaciones con la conciencia suplica de que nuestros lectores las tengan presentes, á fin de que no se crea, comparando este dato con otros de igual naturaleza, que hay entre ellos contradicción por las distintas sumas que figuran. Desde la época á que se refieren los datos á la en que se reclamaron para hacer la aplicación combinando la riqueza imponible con el producto de rentas provinciales, la división territorial sufrió algunas alteraciones al menos en la parte económica. Quisimos en un principio hacer mérito de esta circunstancia para comprender mejor la fuerza y la exactitud de las proporciones que presentáramos; pero hubimos de prescindir, no creyendo absolutamente indispensable este trabajo. Hoy tenemos opinión distinta: al tratar de hacer comparaciones entre las riquezas de Cuenca y Toledo con las de Guadalajara y Madrid en los años 1802 y 1817, ó lo que es lo mismo, entre la época que se pidieron y se aplicaron los datos, hemos debido reconocer la absoluta necesidad de ocupar por un momento la atención de nuestros lectores: seremos breves, diciendo solo lo necesario. Alava, Aragón, Asturias, Avila, Cataluña, Córdoba, Estremadura, Galicia, Jaen, Leon, La Mancha, Navarra, Nuevas poblaciones de Andalucía, Salamanca, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Islas Baleares y Canarias, no sufrieron alteración alguna. Sevilla figuraba en 1802 con 4.372.484,002 rs. valor de las producciones, en el año de 1817 aparece con 944.780,335; mas añadiendo á esta suma la de 457.394,667 rs. de la nueva prov. de Cádiz, forma el total arriba indicado: lo mismo podemos decir respecto á Murcia: los 211.915,491 rs. de la primera época, se redujeron en la segunda á 490.723,932, puesto que se formó una nueva prov. económica titulada en Cartagea con 21.491,549 rs. Granada, que contaba en 1802 452.348,207 rs., figura en 1817 con 301.568,471 rs. por lo que los 150.782,738 rs. restantes, habían contribuido á formar una nueva intendencia titulada de Málaga. Las prov. de Valencia y Zamora sufrieron aumentos considerables, y si bien se observa que las riquezas señaladas á Burgos, Santander, Segovia y Soría, totalizadas los cuatro dan un mismo resultado, sufrieron entre sí notables alteraciones, sin que podamos fijar la proporción en que fueron ya aumentadas, ya disminuidas, mientras no hagamos en el lugar correspondiente el estudio pueble por pueble, partido por partido.

Ya concretándonos al examen minucioso de las prov. de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo, ant. divisiones administrativas, cuyas segregaciones según hemos ya el dato del censo de 1799, ya el trabajo del Departamento de nuestro examen, deberemos decir que la prov. de la Mancha conservaba en 1817 en el orden económico los mismos límites que tenía en 1802, y por consiguiente no hay necesidad de hacer alteración alguna en el valor de los productos que representaba su movimiento mercantil. Así se observa que en el estado que tienen nuestros lectores á la vista, figura el mismo número de una que en otra época, esto es, 455.820,243 rs., y por consiguiente la misma cuota y las mismas proporciones. En este concepto, nada debemos rectificar de cuanto hemos dicho en las demas ocasiones en que hemos hablado de la ant. prov. de la Mancha, presentando ya el dato del censo de 1799, ya el trabajo del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, ya los resultados obtenidos en la combinación de la riqueza rural é ind. de 1802 y el comercio exterior en 1802 con el producto de las rentas provinciales. Pero no sucede lo mismo con las otras 4 provincias, á saber: Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. Cuenca tenía en el año de 1802 por valor de sus productos rurales ó industriales y por los intereses

del capital circulante para el comercio exterior, la suma de 172.543,235 rs., por lo que esta cantidad con la de 436.034,567 rs. que según el estado y según el repartimiento oficial que tenemos á la vista contaba esta prov. en el año de 1817, se le habían desmembrado 34.508,647 rs. Mas es de observar que la prov. de Guadalajara, que en el estado de la riqueza rural é industrial de 1802 tenía 457.758,723 rs., resulta aumentada en el repartimiento de 1817 á la cantidad de 492.267,370 rs. Suma igual, absolutamente igual á la que aparece de montes en la prov. de Cuenca, puesto que de este se había segregado para incorporarse á la de Guadalajara un terr. que tenía 58,777 hab., y que representaba un valor de prod. equivalente á 34.508,647 rs. No debe olvidarse de modo alguno lo que en diferentes ocasiones hemos dicho respecto á la significación que tenía la palabra riqueza, así en el censo de 1799 en el estado del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, y en el mismo cuadro que se hizo para el repartimiento de 400 millones de rs. Así como Cuenca vivía separada parte de su terr., disminuida su pobl. y disminuidos por consiguiente tambien sus prod. para que adquiriera Guadalajara mas terreno, mas hab., mas riqueza en los prod. de la tierra, de las fábr. y de las minas, lo mismo, absolutamente lo mismo sucedió con Madrid y Toledo. Madrid, ó hablando con mas propiedad, la ant. prov. de Madrid, apareció según se ha visto en el estado comparativo con mas riqueza en el dato de 1802, ó sea el trabajo del Departamento, que en el de 1799, ó sea el dato del censo. Pero esto procedía de que la estension desu terr. hubiera sufrido alteración alguna: procedía de que se habían suprido y corregido muchos interrogatorios por las investigaciones de las personas encargadas de rectificar los trabajos estadísticos al principiarse este siglo. Pero si esto podemos decir al referirnos á la época de 1802, no nos es dado manifestar lo mismo respecto á la diferencia que resulta en el repartimiento de los 400 millones. Allí la prov. de Madrid ve aumentar los 435.408,254 rs. del dato de 1802, á la suma de 229.682,936 rs., ó sea una diferencia de mas, por la suma de 94.274,682 rs. No se habían hecho nuevas investigaciones; no se había examinado el movimiento de los valores de la cap. de España, no se había tenido en cuenta los valores que representaba la renta importante de los edificios de una pobl. numerosa y desde luego poco agricultora: nada de eso; las oficinas de Hacienda, reclamando el resultado de las investigaciones del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, no pretendieron ni pudieron pretender otra cosa que la riqueza calculada en 1802, ó lo mas tarde en 1803, especie de rectificación que se había hecho al censo practicado al terminar el siglo XVIII. Vamos, pues, á explicar la procedencia de este aumento: en el año de 1802 cuenta la ant. prov. de Toledo 377.098,729 rs., y en el de 1817 aparece reducida esta suma á la de 282.324,047 rs., ó sea una diferencia de menos de 94.274,682 rs., cantidad igual, absolutamente igual á la que se agregó á la prov. de Madrid. Por estos datos resulta, refiriéndonos á la prov. de Toledo, que estas observaciones corrigen, ó mas bien esplican, lo que al hablar de esta ant. prov. hemos dichos en los cuadros que figuran en las págs. 413 del tomo 3.º y 443 del tomo 6.º Con estas esplicaciones comprenderán mejor nuestros lectores los estados que hemos presentado y que presentemos en lo sucesivo sobre el repartimiento de los 400 millones.

Presentada las noticias estadísticas de pobl. y productos de las 5 prov. que hoy se conoce, corresponde examinar ahora la cantidad de productos que de la masa total de las ant. intendencias pertenece á cada una de las 5 segregaciones, trabajo que se ve en el siguiente:

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril que corresponde a la provincia de cuatro antiguas de Toledo, Guadalajara, Mancha y Madrid, y respecto a la riqueza de dicha provincia.

SEGREGACIONES DE LAS

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD ó MEDIDA.	CUENCA, 43,844 FAMILIAS.			TOLEDO, 3,033 FAMILIAS.			Guadalajara 705 familias.		
		Cantida-des.	Precio.	Valor.	Cantida-des.	Precio.	Valor.	Cantida-des.	Precio.	Valor.
Trigo..	Fanegas.	4290016	34	43860544	407800	60	64680000	23760	55	4306800
Centeno..	Id.	1669663	26	4084038	99777	34	339448	5852	34	498988
Panizo..	Id.	4478	24	28272	»	»	»	»	»	»
Cebada..	Id.	3650665	22	8034430	409205	30	3276150	42169	24	299256
Avena..	Id.	391804	44	1303364	8760	26	227760	2869	46	45904
Tranquillon.	Id.	»	»	»	»	»	»	2217	40	86680
Esaña..	Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total de los granos.		2305096		60311128	325542		43364328	47167		4939608
Garbanzos..	Fanegas.	4235	60	254400	2359	400	235900	977	50	48780
Judias..	Arrobas.	6763	45	404448	4379	43	62927	449	35	5245
Habas..	Fanegas.	456	24	40944	31	31	7444	6	28	468
Gujas..	Id.	17729	34	602786	180	45	8100	»	»	»
Lentejas..	Id.	479	40	7160	407	34	43838	44	32	4408
Algarrobas..	Id.	»	»	»	4434	35	49938	244	36	8676
Valor de las demas legumbres	Id.	»	»	4400108	»	»	5269	»	»	44232
Id. de las frutas..	Id.	»	»	73100	»	»	345242	»	»	20490
Azafran..	Libras.	21873	440	3020220	79	402	8052	4	164	160
Lino..	Arrobas.	322	80	25760	479	400	47900	42	425	5250
Cañamo..	Id.	44481	40	579240	799	50	39900	50	60	3000
Vin..	Id.	845398	5	4226990	38960	47	1427320	47963	20	352960
Vinagre..	Id.	»	»	»	3835	46	56560	99	47	4683
Acete..	Id.	23155	84	1520208	7734	69	533644	4027	74	78998
Productos varios..	Valor.	»	»	93335	»	»	200655	»	»	5089
Total valor de los productos del reino vegetal.		»	»	71926524	»	»	16610300	»	»	2486147
REINO ANIMAL.										
Ganado caba-llar..	Número.	634	800	507200	»	»	»	24	600	42600
Id. mular..	Id.	2002	600	4204200	»	»	»	27	750	20250
Id. asnal..	Id.	383	300	444000	»	»	»	»	»	»
Id. vacuno..	Id.	46687	900	45018300	488	800	450400	362	4300	470600
Id. lanar..	Id.	903	4300	4173900	»	»	»	»	»	»
Id. cabrio..	Id.	45980	200	3496000	35	460	5500	»	240	3000
Id. de ambos reinos.	Id.	316	420	37920	»	»	»	»	»	»
Id. de ambos reinos.	Id.	6857	600	4442200	»	»	»	»	»	»
Id. de ambos reinos.	Id.	7863	400	3145200	»	»	»	»	»	»
Id. de ambos reinos.	Id.	52	800	41600	»	»	»	3	800	2400
Id. de ambos reinos.	Id.	2292	100	229200	444	448	24342	402	350	35700
Id. de ambos reinos.	Id.	359477	30	40784310	4829	38	483502	4491	43	493413
Id. de ambos reinos.	Id.	60792	60	3647520	4751	50	237550	1254	62	77448
Id. de ambos reinos.	Id.	24317	36	767412	632	40	25280	»	»	»
Id. de ambos reinos.	Id.	157636	48	2477448	3036	30	418080	4566	32	50442
Id. de ambos reinos.	Id.	38896	40	4558840	»	»	»	1054	43	45322
Id. de ambos reinos.	Id.	46584	60	995040	»	»	»	277	75	20875
Id. de ambos reinos.	Id.	4950	30	58500	»	»	»	»	»	»
Id. de ambos reinos.	Id.	6248	46	99968	870	28	24360	386	24	9264
Id. de ambos reinos.	Id.	16605	60	960300	2098	70	440560	551	250	137750
Id. de ambos reinos.	Id.	19008	60	4440480	5522	54	298438	440	444	50160
Id. de ambos reinos.	Id.	42607	38	1619066	»	»	»	705	60	42300
Id. de ambos reinos.	Id.	4217	40	48680	94	»	9024	26	400	2500
Id. de ambos reinos.	Id.	97	20	1940	»	»	»	»	»	»
Id. de ambos reinos.	Id.	»	»	371441	»	96	149504	»	»	4587
Total del reino animal.		»	»	53317265	»	»	4354450	»	»	1586844
Id. de ambos reinos.		»	»	425243789	»	»	47964750	»	»	4072988
REINO MINERAL.										
Hierro..	Arrobas.	20869	24	500856	»	»	»	»	»	»
Total.		»	»	500856	»	»	»	»	»	»
Valor de las fab., artes y oficios..		»	»	6768226	»	»	5548205	»	»	444695
Total general..		»	»	132512871	»	»	23512955	»	»	4517683

Cuenca proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las
 cia, según el censo de 1909.
 ANTIGUAS PROVINCIAS.

MANCHA, 411 FAMILIAS.			MADRID, 245 FAMILIAS.			Valor total de las segregaciones según los precios de 1799.	Totales para la actual provincia de Cuenca, y valor según los precios actuales.		
Cantidades.	Precio.	Valor.	Cantidades.	Precio.	Valor.		Cantidades.	Precio.	Valor.
9036	50	451830	2013	37	74484	52161655	4432625	25	35815625
1729	25	43230	449	45	3427	7719081	264470	47	4405950
236	20	4720	"	"	"	32992	1412	16	2284
9648	18	173664	2128	47	36176	4184676	498145	47	8474735
280	15	4200	"	"	"	4587708	403745	45	6055695
"	"	"	"	"	"	88580	200	20	44340
209	22	4598	"	"	"	4598	200	48	3762
21138	"	682242	4200	"	414081	76141200	2603161	"	54942794
145	400	41500	444	98	11172	561522	7800	73	569400
57	39	2223	"	"	"	468180	8348	26	217048
"	"	"	"	"	"	48552	702	24	46848
41	40	560	"	"	"	611446	47923	31	555642
32	54	4728	"	"	"	24434	662	33	21846
"	"	"	234	27	6364	314632	4915	36	176940
"	"	46804	"	"	47437	4238010	Valor.	"	1238040
"	"	582	"	"	"	439354	Id.	"	439354
32	100	3200	4/2	100	55	3031692	24685	122	2645634
43	85	4105	"	"	"	50015	556	97	53932
104	65	6760	33	60	4980	630930	45467	53	819754
9149	42	409428	1220	8	9760	6132758	957660	46	15322560
43	8	404	33	8	304	58631	3085	11	40535
720	50	36000	127	56	7112	2172964	37760	52	4963520
"	"	3635	"	"	444	302160	Valor.	"	303160
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	875844	"	"	468600	92067391	"	"	7926939
"	"	"	"	"	"	510800	655	700	455500
6	1000	6000	"	"	"	1327450	2035	783	1593105
36	2500	90000	4	2800	2800	414900	383	350	434050
46	300	43800	"	"	"	45732100	47274	1325	22888050
"	"	"	"	"	"	4473900	903	4300	1173900
"	"	"	"	"	"	3287400	16301	250	3586220
"	"	"	"	"	"	37920	316	120	37920
"	"	"	"	"	"	4300460	7135	635	4530725
"	"	"	"	"	"	3298600	8158	460	3752680
"	"	"	"	"	"	4400	55	800	44000
58	400	3900	4	424	424	292233	2598	174	452052
690	25	17250	238	43	10234	41188409	369725	34	42570650
363	75	27225	410	63	6930	3996973	67270	57	3831390
"	"	"	"	"	"	793692	21949	38	834062
390	38	22120	68	26	4768	2669828	443796	46	2300736
436	50	6800	25	51	4275	1609237	40114	30	4604440
347	90	34230	14	80	4120	1048165	1732	60	1033320
242	12	2184	"	"	"	58300	4950	20	58500
185	250	61250	8	19	452	435928	7694	46	123104
"	"	"	17	200	3400	4303260	48836	440	2070860
587	60	3520	51	49	2499	4488828	24970	57	412290
21	460	3360	122	98	41956	4699085	42950	43	1889850
"	"	"	"	"	"	75520	4479	99	446121
"	"	44147	"	"	4137	4940	97	40	3880
"	"	"	"	"	"	531876	Valor.	"	531876
"	"	336756	"	"	43692	56629004	"	"	67076884
"	"	4212567	"	"	212304	143706395	"	"	140373820
"	"	"	"	"	"	500856	"	"	500856
"	"	"	"	"	"	500856	"	"	500856
"	"	316405	"	"	87742	43195273	"	"	43195273
"	"	4538072	"	"	300043	43195272	"	"	460069410

La intendencia transigió en cierto modo con la junta, y solo meticolosamente quiso salvar su responsabilidad. Seguro es que si se hubiera prescindido de ciertas consideraciones, con las cuales nunca deciden transigir los funcionarios públicos, no nos veríamos en el caso de censurar un documento, que no tiene la menor importancia; pero antes de entrar en el examen de este dato, veamos lo que dicen las oficinas de rentas. «Si bien esta intendencia no duda de la legalidad con que han procedido en sus operaciones las juntas de partido, y rectificadas después por la general de la prov., por el acendrado patriotismo é interés nacional de todos los sujetos que han entendido en ellas, no deja de ser notable al mismo tiempo la enorme baja que se advierte en la pobl. y utilidades de aquella, con respecto al tiempo en que se formaron los encabezamientos de rentas provinciales que siguen actualmente satisfaciendo. Es por desgracia ciertísima la base sobre que han fundado sus cálculos, pues con todo, la prov. se halla en la mayor decadencia á causa de los repetidas vicisitudes públicas acaecidas en este siglo, señaladamente de la desastrosa guerra finalizada que ha destruido su principal riqueza, entre la que merecía bastante atención la riqueza pecuaria. Aunque la orden de la regencia provisional de fecha 7 de febrero anterior para la formación de esta estadística, está indicando el resultado que debía prometerse de esta primera operación, á pesar de los mayores esfuerzos de conocimientos, seguridad y justicia que se han empleado en ella, es de dictamen esta intendencia, que tal como aparece debe tenerse en consideración para la distribución de cargas y beneficios públicos, al menos por un tiempo dado, á fin de que dentro de él puedan los pueblos reponer sus pérdidas, ó crearse tal vez nuevos intereses, concluido el cual se proceda á la rectificación que haya lugar.»

Veamos ahora en que proporción se distribuyen las cinco riquezas, esto es, la territorial, la urbana, la pecuaria, la industrial y comercial de que habla el estado, cuyo trabajo se ve en el siguiente cuadro:

Riqueza territorial.

Vecindario.....	Rs. vn. 4.762,834		
Forasteros.....	4,421,767	6.184,601	80 p. S

Urbana.

Vecindario.....	4.388,067		
Forasteros.....	187,625	4.575,752	20 p. S
		7.730,353	100

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario.....	4.762,834		
Forasteros.....	4.421,767		
Clero: 80 p. S de 354,800.....	283,858		
Estado: id. de 209,323.....	467,458	6.635,917	55'28 p. S

Urbana.

Vecindario.....	4.388,067		
Forasteros.....	187,685		
Clero: 20 p. S de 354,800.....	70,972		
Estado: id. de 209,323.....	41,865	4.588,589	13'82 p. S

Pecuaria.

Vecindario.....	779,496		
Forasteros.....	19,727	799,223	6'66 p. S

Industrial.

Vecindario.....	2.452,718		
Forasteros.....	36,297	2.489,015	20'74 p. S

Comercial.

Vecindario.....		420,232	3'50 p. S
		42.062,056	100

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr....	Urbana :: 438 : 553 6	34'95 p. S
	Pecuaria :: 67 : 553 6	42'12 id.
	Industrial :: 207 : 553 6	37'43 id.
	Comercial :: 35 : 553 6	6'33 id.
Con la urbana.....	Pecuaria :: 67 : 438 6	48'55 id.
	Industrial :: 207 : 438 6	450 id.
	Comercial :: 35 : 438 6	25'36 id.
Con la pecuaria.....	Industrial :: 207 : 67 6	309'10 id.
	Comercial :: 35 : 67 6	52'24 id.
La riqu. com. es á la ..	Industrial :: 35 : 207 6	46'91 id.

Se ve por este cuadro, que de los 42.003,056 rs. que es la riqueza imp. que señala la junta, 6.635,917 rs., ó sea el 55'28 por 100, corresponden á la riqueza terr. del vecindario, de los forasteros, del clero y del Estado. Y ¿dónde están preguntamos nosotros, los valores de los prod. comprendidos en las relaciones de los ayunt. de 1799? ¿Cómo es posible que la prov. de Cuenca haya decaído hasta el punto de presentar como riqueza imp. en la parte agrícola, que es precisamente la mas importante, una suma tan insignificante como la que acaban de ver nuestros lectores? ¿No son hoy mayores los prod. que lo fueran al terminar el siglo XVIII? ¿No se han reducido á cultivo tierras antes incultas? El dominio agrícola ¿no se ha extendido en Cuenca como en las demas prov.? Séanos, pues, permitido decir que la junta de 1841, mas que de la riqueza imp. hablo (bajo la influencia de los desastres que acababa de experimentar aquel país durante la guerra) sobre los medios con que podía en aquella situación contar para hacer frente á las necesidades del Estado. ¿Podremos admitir la riqueza imp. que presenta la junta, cuando anteriormente hemos visto que el valor de los prod. del reino vegetal sujetos al diezmo era de 92.067,291 rs., y que la riqueza bruta del reino animal sujeta á este impuesto era de 6.604,005 rs., resultando una renta líquida á materia imp. de 59.202,867 rs., segun los precios de 1799, suma que se reduce á la de 51.429,657, segun los precios del día? No sucede en esta prov. lo que en otras, á saber: el haberse de mirar con desconfianza el resultado de las relaciones de los ayunt. dadas para formar el censo de 1799: aqui aparece una materia imp. de bastantísima consideración. Cierto es que la prov. de Cuenca aun en la época á que se refieren los datos estadísticos, tenia un sobrante de trigo bastante considerable, y aun puede decirse que el año á que se refieren los trabajos, fue muy escaso en su cosecha de cereales. Cuenca por otra parte exportaba tambien vinos, artículos manufacturados, y por eso no es de extrañar el resultado que ofreció el censo de 1799. Para á su vez decayó la ind. pecuaria; menguaron considerablemente los prod. fabriles; y los adelantos de otras prov. hicieron menos necesarios los prod. artes agrícolas que sobraban en la de Cuenca, y estas y otras causas son las que han influido poderosamente á la decadencia de esta prov., que cuenta tantos elementos de riqueza y porvenir, no sólo por la naturaleza de su suelo, sino tambien por la condicion de sus hab. Comparando uno y otro trabajo se viene en conocimiento de la importancia que puede tener el dato de los comisionados que se reunieron en Cuenca para formar el resumen de pobl. y riqueza. Es bien seguro, que si las autoridades encargadas de fiscalizar aquella operacion hubieran tomado como punto de partida, al menos para las producciones agrícolas, el valor que estas tenían en el censo de 1799, hubieran salvado el compromiso en que se encontraron, y no hubieran echado sobre si la responsabilidad que en nuestro juicio le resulta por no haber combatió con energia la riqueza que la junta señaló á la prov. de Cuenca. Para presentar nuevas observaciones publicamos á continuación el.

ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades, que señaló á la prov. de Cuenca la Junta de 1841, entre los pobl., que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el remplazamiento para el remplazamiento de ejército, en de los datos oficiales de 1841, y la que resulta de los datos que la redacción posee.

Nótese desde luego en este trabajo que se igualaron las condiciones de los hab. en todos los distr.: ningún individuo tiene menos de 4 mrs. 83/100 diarios de utilidades, y ninguno pasa de 7 mrs. 32/100: mas desde luego debe observarse que aun admitida la pobl. de la junta, el término medio de la proporción es de 5'85 mrs. diarios: apelamos á la imparcialidad de los hombres mas interesados en disminuir la riqueza de la prov. de Cuenca, para que nos digan de buena fé, si es posible atender á todas las necesidades de la vida, con una suma tan insignificante. Nada mas decimos y pasamos por consiguiente al exámen de los

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el remplazamiento del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1841.			POBLACION segun los datos que la redacción posee.			
	Utilidades que señala la Junta.			Utilidades por habitante.			Utilidades por habitante.			Utilidades por habitante.			
	Núm. de almas.	M. C.	Diaris.	Núm. de almas.	M. C.	Diaris.	Núm. de almas.	M. C.	Diaris.	Número de almas.	M. C.	Diaris.	
Belmonte . . .	26,071	4,726,725	19,944	31	49	34,350	43	23	32,312	53	3	5,94	
Canete . . .	4,896,183	51,20	8,508	27	48	2,956	20,493	43	2,956	39	5	3,663	
Cuenca . . .	4,306,306	27,135	5,734	32	31	2,777	33,057	27	3	3,339	44	4,45	
Huete . . .	4,100,860	48,778	6,235	29	24	3,005	23,230	41	3	4,833	37	4,44	
Mojada (d). . .	838,184	24,868	4,893	31	28	2,962	32,739	45	48	4,224	36,870	40	3,77
Piango . . .	4,467,884	21,220	6,4	30	47	2,65	48,385	45	4	4,220	49,686	42	3,97
San Clemente . . .	4,474,848	24,683	6,8	30	45	3,30	26,177	55	2	3,822	27,690	53	3,96
Tarazona . . .	4,361,639	4,603	7,7	48	7,32	3,35	23,391	69	31	5,5	23,475	58	5,44
Totales . . .	42,003,056	494,152	62	36	5,85	374,498	32	40	3,02	334,883	51	21	4,77

ESTADO de la pobl., contribuciones y renta líquida anual y diaria, que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Cuenca al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real orden, en 20 de setiembre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.		RENTA LIQUIDA.		ANUAL.		DIARIA.	
	Habitant.	Vecinos.	Por partido.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por partido.	Por vecino.	Por partido.	Por vecino.	Por partido.	Por vecino.
Belmonte . . .	7833	34580	Rs. Vn. 4214583	Rs. mrs. 530 30	Rs. Vn. 427 49	Rs. mrs. 3394930	Rs. Vn. 427 49	Rs. mrs. 407 17	Rs. Vn. 9893	Rs. mrs. 6 40'04	Rs. Vn. 32,312	Rs. mrs. 53 3
Canete . . .	5078	20495	2559745	403 47	2407848	426 34	2407848	426 34	407 44	6030	32,487	39 5
Cuenca . . .	8412	33957	3806928	546 43	3766065	452 45	3766065	452 45	73 26	40303	34,934	44 19
Huete . . .	5844	23230	4182166	548 5	463 28	2695740	445 47	442 2	7431	4	37,315	44 19
Mojada (d) . . .	8232	35528	4182166	508 5	794098	3389074	414 23	403 47	9288	4	36,870	40 45
Piango . . .	4952	23454	4003447	451 20	482260	4586678	414 23	403 47	5174	3	49,686	42 30
San Clemente . . .	4952	32477	4003447	698 18	88 22	3322005	519 38	430 24	9375	4	27,690	53 9
San Clemente . . .	4952	394378	394378	588 7	676867	400 33	365884	487 6	422 47	8848	27,690	53 9
Tarazona . . .	5632	22301	3309587	602 32	641254	2754646	489 3	423 17	7544	4	23,475	58 4
Totales . . .	58886	234582	39291904	553 4	5978590	401 42	25 47	2601334	451 20	414 3	292,793	47 47

Datos oficiales de 1842 ó sea la matrícula catastral. Tenemos el disgusto de manifestar, como ya lo hemos indicado anteriormente, que es de escasa importancia el trabajo de la intendencia: hay poco orden: se presenta reunido el cup. prod. de toda la riqueza, y esta circunstancia solo sirve para calificar el mérito de este trabajo: antes pues de entrar en el exámen de este dato, nos parece oportuno presentar el siguiente:

Los 32.621,904 rs. cap. imp. de la matrícula catastral, se dividen en la proporción y las sumas siguientes:

RIQUEZAS.	PROPORCIONES.	RS. VN.
Territorial.	71'44 por 400	23.400,720
Urbana.	41'32 id.	3.694,106
Industrial y comercial.	47'24 id.	5.530,075
	400	32.624,904

Se ve desde luego que aparecen confundidas las riquezas territorial y pecuaria, así como la industrial y comercial; por lo que no es posible comparar las proporciones del año de 1844 con las de 1842: lo que si puede hacerse es, á la suma de 32.621,904 rs. aplicar la proporción que en las 5 riquezas presenta la junta de 1844, trabajo que da el resultado que sigue:

RIQUEZAS.	PROPORCIONES DE LA JUNTA.	RS. VN.
Territorial.	55'28 por 400	48.033,387
Urbana.	43'82 id.	4.508,347
Pecuaria.	6'86 id.	2.172,619
Industrial.	20'74 id.	5.765,782
Comercial.	3'50 id.	4.144,766
	400	32.624,901

En la imposibilidad de comparar el dato de 1844 y 52 adoptando el término medio de la riqueza en sus distintas clasificaciones, lo haremos al menos en las 3 que presenta la matrícula catastral.

RIQUEZAS.	Proporción de la junta de 1844.	Id. de los datos de 1842.	Término medio.	Cantidad proporcional segun el dato de 1844.	Id. id. segun los de 1842.	Término medio.
Territorial y pecuaria.	61'94 por 400	74'44 p ^o	67'24 p ^o	20.206,006	23.400,720	21.803,363
Urbana.	43'82 id.	44'32 id.	42'57 id.	4.508,347	3.694,106	4.099,726
Industrial y comercial.	24'24 id.	47'24 id.	20'39 id.	7.907,548	5.530,075	6.748,842
	400	400	400	32.624,904	32.621,904	32.621,904

Como en la clasificación de riquezas hemos de proceder á nuevos cálculos y á nuevas proporciones; por eso entramos ahora en el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA. La riqueza territorial que señaló el dato de 1844 era de 6.181,601 rs., la pecuaria de 799,223. La proporción por consiguiente entre una y otra es, la primera por 85'54 por 100, la segunda por 41'46. Con esta proporción los 23.400,72 rs. de la riqueza territorial y pecuaria, se dividen del modo siguiente:

Primer concepto.	85'54 por 400	20.748,993
Segundo concepto.	41'46 id.	2.681,727
	400	23.400,720

La memoria de la matrícula catastral no tiene mas importancia ni mas método que los estados: limitase á decir, que no habiendo podido utilizar un extracto de la estadística formado para el establecimiento de la contribución general, por estar incompleto el número de expedientes; que no habiendo podido aprovechar tampoco el resultado del medio diezmo de 1837 á 1838, por notar desde luego de pueblo á pueblo desproporciones inconcebibles, recurrió al único medio que le quedaba, que fue adoptar el valor dado á la riqueza terr. y pecuaria que servia para hacer los repartimientos de contr. directas, añadiendo el precio de la renta de las fincas desamortizadas: nuestros lectores saben bien que estos registros que llevaban las oficinas, resultado de las relaciones que daban los ayunt., presentaban en lo general la riqueza extraordinariamente disminuida, y que constantemente se observaba, que las pobl. que por imprevistas circunstancias decían en su riqueza, rectificaban oportunamente sus relaciones, al paso que las que aumentaban su cap. imp. se astenían de hacer ningun género de rectificaciones.

El dato del diezmo de poco puede servirnos en esta prov., efecto de su misma extensión, puesto que es uno de las mayores de la monarquía: no ha sido ciertamente el país, cuyo estudio nos ocupa en este momento, el que menos se ha prestado á ocaluciones en el impuesto decimal: son aun en el día los prod. agrícolas objeto de exportación para esta prov.: esqueleto de lo que era en otro tiempo, la historia demuestra que fue mas rica de lo que lo es en el día, al paso que el examen de sus distintos elementos convence de que bajo la protección de un Gobierno que vele por los intereses materiales del país, puede todavía la mano del activo labrador reducir á cultivo tierras incultas, y el genio de los hombres industriosos aprovechar las condiciones que la prov. presenta para de-

terminadas manufacturas. Pero volviendo al diezmo, tenemos la desgracia de que nada de él nos diga la matrícula catastral, cuyas palabras sobre este particular hemos copiado: apelarémos pues á datos semi-oficiales que vendrán en cierto modo á suplir la falta de documentos del Gobierno. Segun nuestras noticias la prov. de Cuenca pagó en el año de 1837, 3.404,038 rs. si bien no fue esta la cantidad líquida y abonada á los ayunt. Ahora bien, supuesta la ocultación y añadiendo la parte que corresponde á los pueblos, de cuyo pago no ha sido posible adquirir dato alguno, puede calcularse á qué suma ascendería el prod. decimal pagado exacta y religiosamente. El Sr. D. Mariano Beinoso en su trabajo de que hemos hablado ya otras veces, dice, que el término medio del diezmo de 1837 y 38 fue 2.739,000 rs y el 4 por 100 y primicia de 1840 fue 986,000 rs., que equivale á un diezmo de 2.465,000 rs. Pero no debe perdersé de vista, volvemos á repetir, que esa es la suma de la cantidad abonada á los pueblos y que á ella deben agregarse las ocultaciones de los mismos y la utilidad de los arrendatarios. En prueba de estas ocultaciones presentamos el producto del noveno decimal de diferentes años en el estado siguiente:

AÑOS.	
1802.	4.162,221
1803.	4,255,903
1804.	4,024,696
Total.	3.282,820
Término medio.	4.127,606
1815.	787,498
1816.	793,695
1817.	662,823
Total.	2.243,746
Término medio.	747,905
1828.	284,304
1829.	297,431
1830.	447,748
Total.	729,486
Término medio.	243,062

¿Qué resulta de este cuadro? que ya el trienio de 1828 á 1830 se pagaba solamente el 31'53 por 100 de lo que en el primer trienio se satisfacía, esto es, desde 1802 á 1804. Induda-

blemente la riqu. pecuaria ha perdido su importancia en este pais: víctima de su generosidad los españoles, pagan hoy graves errores económicos que al terminar el siglo XVIII se cometieron, y poco a poco nuestras lanas son arrojadas de los mercados que antes con tanto afán la solicitaban; pero en cambio los productos agrícolas son mayores hoy que en 1799, si bien mas bajos sus precios y por eso combinando unas y otros circunstancia, admitimos comorig. imp. en el concepto terr. y pecuario, la que resulta de las relaciones que dieron los ayunt. para formar el censo de 1799. Ni podemos admitir el dato de la junta 1844, ni consideramos tampoco como verdadera la valuación que se tenia presente para el repartimiento de las contribuciones. Conocemos de muchos, muchísimos pueblos, algunos de la prov. de Cuenca, la relación que cada ayunt. da á la intendencia y la verdadera que cada uno posee; y ciertamente que si el Gobierno pudiera adquirir copia de los verdaderos libros que llevan las municipalidades, muy fácilmente pudieran subsanarse los graves errores que la administración involuntariamente comete.

RIQUEZA URBANA. Presenta la matrícula catastral como riqu. imp. por concepto urbano 3,691,406 rs., y dice que este dato tiene el mismo origen que el de la riqu. territorial y pecuaria, á saber la valuación dada á los repartimientos para las contribuciones directas. Muy lejos estamos de querer aminorar la riqu. urbana imp., mas bien nos inclinariamos á disminuirla, porque asi como creemos que la mano del Gobierno debe estenderse á la fiscalización de todos los productos de la tierra porque todos por uno ú otro concepto, por uno ú otro medio ya en primera materia, ya en artículo elaborado, ya en el acto de la crianza, ya en el acto del consumo deben estar sujetos á un impuesto: así opinamos, que cuando se trata de la riqu. urbana es menester distinguir, como hemos dicho muchas veces, el edificio que sirve al labrador y que se considera como instrumento indispensable para la prod. del que sirve para otros objetos: los edificios de la prov. de Cuenca no bajan de 69,254; pero segregados los destinados á la labranza ¿cuántos quedan? Pocos ciertamente. A la vista tenemos un trabajo del que resulta que el número de casas de clero fue 242 de las por vender 550

cuyo total es 792
 Resulta igualmente que el valor capital de las vendidas fue 2,814,040 de las por vender 4,803,430
 su total 4,619,440 correspondiendo á cada una de las 792 casas . . . rs. 5,870
 La renta anual al 3 por 100 de la tasación de las vendidas fue 85,320 y de las por vender 54,162
 siendo su total 139,482 y por consiguiente la renta de cada casa 476

Si apicamos estos resultados á todos los edificios de la prov. de Cuenca sin distinción alguna, resultará un cap. prod. de 406,520,980 rs. y una riqu. imp. de 12,488,704. Pero como ya hemos dicho, no pueden aser consideradas las utilidades por concepto urbano y por última vez repetiremos, que la cuota designada en la matrícula catastral y aun menos, es la que debe figurar como renta de los edificios en esta prov.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. La memoria de la matrícula catastral dice al hablar de estas riquezas lo siguiente: «Para el avalúo de la industrial y comercial eligió por base con respecto á los pueblos de ella, el importe á que ascendió en las tarifas de 1836, que ni es tan alto como el precedente en tan bajo como los posteriores, si bien recargado por la emisión con un 4 por 100 en virtud de lo dispuesto por real órden de 9 de marzo de 1839, y para los pueblos segregados de otras, tomó por supuesto el valor de un año común del trienio comprensivo de 1838 á 1840 con el propio recargo.»

Sobre los elementos industriales de esta prov. y sobre su escaso y abatido comercio, hemos hablado en el art. de gefatura política; no necesitamos pues, repetir lo que ya llevamos manifestado. Los 5,830,075 rs. cap. imp. por el concepto industrial y comercial, se distribuirán por la proporción marcada en el dato de 1844 del modo siguiente:

Riqueza industrial.	85'55 p ^o	4,730,079
Id. comercial.	44'45 id.	799,096
	100	5,530,075

Al paso que consideramos disminuía la riqu. imp. por concepto comercial, vacilaríamos en admitir las utilidades de la industria, si en esta palabra no comprendiésemos los beneficios obtenidos por la fabricación, por las artes, por las profesiones: lejos, pues, de aumentar la riqueza imp. que presenta la matrícula, manifestamos, que acaso no sea tanto como la que señala el documento oficial.

Ya examinada en todos los pormenores la matrícula catastral de 1842, veamos ahora las cantidades que han ingresado en la prov. de Cuenca en diferentes épocas. En el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesorería de esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1844, estado que hemos formado teniendo á la vista las actas de arqueo, resulta que el ingreso fue de rs. vd. 51,139,836 6 Existencia en 1.º de enero de 1837. 519,947 6 Ingresos efectivos del quinquenio. 50,619,920 24 Cuentas interiores del tesoro. 2,489,920 44 Productos que constituyen las rentas del Estado. 48,430,000 10 Rentas del Estado. 47,430,000 Participes 4,000,000 Total. 13,130,500 Año común. 9,686,000

Los años que mas ingresos obtuvo la tesorería de Cuenca fueron los de 1839 y 1844; el primero 41,785,430 rs. 40 ms. el segundo 41,219,155 rs. 21; en los cuales la prov. satisfizo.

	1839	1844
Por extraordinario de guerra.	4,298,474 9	2,713,576 47
— provinciales encabezadas	8,011,336	2,913,836 9
— labacos.	4,348,680	4,836,644 5
— puja y utensilios.	782,575 6	4,457,839 6
— derechos pe puertas.	346,189 27	315,566 6
— sal.	299,397	846,603 19
Total.	6,086,349 8	9,754,000 32

Se vé, pues, que por solo estos seis conceptos pagó la prov. de Cuenca en el año de 1839, 6,086,349 rs. 8 ms. y que en 1844 se elevaron los ingresos á la suma de 9,754,000 con 32. Pero para apreciar debidamente estas cifras, será necesario recordar que la mayor parte de la prov. de Cuenca estaba invadida por los partidarios de D. Carlos, y que era ineficaz sobre muchos puntos la acción del Gobierno. Natural resultado de esta tristísima situación era, que la prov. de Cuenca tenia que hacer doble sacrificio, porque á las exacciones de las autoridades del Gobierno de Isabel, debían añadirse, las considerables sumas que exigían los que con las armas en la mano defendían la causa del absolutismo. Es bien seguro que esta infeliz prov. no dejó de contribuir desde el año de 1837 á 1840 con 18 á 20 millones de r. en cada uno de ellos, en metálico añadiendo la pérdida de sus ganados, la paralización de sus fábricas, el embargo de sus caballerías y otras mil calamidades que le trajo si siempre las guerras civiles.

Ya viniendo á época mas reciente; ya restablecida la paz pero no rupesta de los males sufridos esta prov., los ingresos fueron los que aparecen de los siguientes números.

Años.	
1842.	10,955,033 2
1843.	7,383,802 48
1844.	9,741,176 20
Total.	28,080,002 6
Año común.	9,350,000 23

En estas se mas figuraban los art. principales por las cantidades que á continuación estampamos.

	1842.	1843.	1844.
Aguas.....	694	532	370
Arb. de amort.	20,757 22	28,536 22	44,401 32
Der. de puert.	385,615 24	310,494 10	336,486 29
Frutos civiles	230,687 24	425,306 32	494,920 8
Manda pia forzosa.....	2,026 6	21,429 7	9,717 18
Papel sellado y documentos de giro.	94,353 22	70,286 2	"
Paja y utens...	4,399,006 31	901,044 14	4,394,326 25
Provinciales...	3,799,623 13	2,672,155 27	3,278,716 42
Penas de Cám.	4,956 13	4,742 "	3,339 31
Subsidio ind.	239,330 26	445,498 28	470,326 20
Sal.	17,920 24	34,081 "	3,680
Salitre, azufre y pólvora...	78,504 17	82,644 27	66,804 24
Tabacos.....	4,781,450 47	4,797,926 26	4,927,624 11

En vista de estos resultados no debe extrañarse que no hayamos admitido ni el dato de 1844, ni el de 1842: sin perjuicio pues de rectificar en su día si los creyéramos conveniente, las reflexiones que hemos consignado en este art. ponemos el siguiente:

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial y pecuaria..	El. 429,657
Id. urbana.....	3.694,406
Id. industrial y comercial.	5.530,075
Total.....	60.650,838

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Siguiendo nuestro método invariable, presentamos a continuación un ligero cuadro de las cantidades que en diferentes épocas ha satisfecho al Tesoro público la prov. que examinamos, con el tanto por 100 en que están con las demas de España.

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total de impuestos	Cantidad señalada a la prov. de Cuenca.	Tanto por 100 en proporción con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1827. Contribucion extraordinaria de guerra.	603986284	11641259	1'92
Ley de 30 de Julio de 1840. Contribucion extraordinaria de.....	480000000	2868124	1'50
Ley de 14 de agosto de 1844. Contribucion de culto y clero.....	75406412	4204692	1'49
Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300000000	8565000	4,85
TOTAL.....	1459392696	24276075	1'83

La ley de 3 de noviembre de 1837 impuso á la prov. de Cuenca 7.768,494 rs. sobre 253.985,224 en que se fijó la cuota terr. y pecuaria para toda España ó sea un 2'19 por 100: en la ind. y comercial se fijó á la prov. de Cuenca

800,000 rs. ó sea el 0'80 por 100 sobre la suma total. En los 450.000,000 reclamados por consumos se pidieron á la prov., objeto ahora de nuestro estudio 3.972,768; ó sea el 2'05 por 100. Sobre los 480 millones exigidos á toda España por la ley de 30 de julio de 1840, tambien llamada contr. extraordinaria de guerra, se pidieron á la prov. de Cuenca las cantidades siguientes.

Por territorial y pecuaria.....	2.468,424
Por industrial y comercial.....	400,000
Total.....	2.868,424

Resultando las siguientes proporciones:

Primer concepto.....	86'02
Segundo id.....	13'98
Total.....	100

Como ya hemos dicho, fueron 2.468,424 rs. los exigidos á la prov. por terr. y pecuaria sobre una cantidad de 430 millones, ó sea un 1'86 por 100, y 400,000 rs. por industrial y comercial, ó sea el 0'80 por 100 de los 50 millones aplicados á estas riquezas. Por la ley de 14 de agosto de 1844 se pidieron para las atenciones del culto y clero 75.406,442 rs., habiéndole correspondido á la prov. de Cuenca 4.204,692 que afectaban á las riquezas terr. y pecuaria, ó ind. y comercial en la proporción siguiente:

Primer concepto.....	80
Segundo id.....	20
Total.....	100

Se señalaron por territorial y pecuaria 964,253 rs. sobre los 69.325,430 fijados á todas las prov., ó sea el 4'59 por 100, y por ind. y comercial 240,339 rs. sobre los 65.084,282 de cuota nacional ó sea el mismo 4'59 por 100. Cotejando las proporciones de las dos leyes de 14 de agosto de 1841 y 30 de julio de 1840 que afectaron á unas mismas riquezas, se verá por los números siguientes el término medio que resulta.

	1840	1841	TÉR.M. MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.....	86'02	86	83'04
Id. ind. y comercial.....	13'98	20	16'96
Total.....	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, una suma de 599,000 rs. ó sea en un año comun 138,000. Precedente del tabaco ingresaron en las arcas de la prov. en el mismo quinquenio 7.314,000 ó sean 1.468,800 en un año comun; mas como nosotros solo consideramos contribucion la tercera parte de este producido, queda reducida á una suma de 489,600, que distribuidos entre los 234,582 hab., pobl. que da la matrícula catastral de 1842, sale cada uno á 2 rs. 3 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. En el repartimiento hecho de la contr. decretada en 23 de mayo de 1845, correspondió en la prov. de Cuenca las cantidades que con su tanto por 100 sobre los totales estampamos á continuación.

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE CUENCA.	TANTO POR 100.
Terr. y pecuaria.	300.000,000	5.565,000	1'85 por 100
Consumos.....	480.000,000	4.712,450 6	0'95 id.
Ind. y comercial.	40.000,000	295,410 4	0'74 id.
Total.....	820.000,000	7.575,560 7	1'46 id.

Puesto que en esta ley se adoptaron las mismas bases de terr. y pecuaria, consumos é ind. y comercial que en la de 3 de noviembre de 1837, podremos las proporciones que resultan y su térm. medio.

	1837	1845	TÉR.M. MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria..	2'49	4'85	2'02
Consumos.....	2'05	0'95	1'50
Ind. y comercial.....	0'80	0'74	0'77
	4'68	4'46	4'43

Pero la cuota señalada por inmuebles, cultivo y ganadería, sufrió alteraciones por el repartimiento de 4 de febrero de 1846, reduciéndose á 250.000,000: son pues las sumas que satisface hoy la prov. de Cuenca las siguientes:

Riqueza terr. y pecuaria.....	6.640,000
Consumos.....	1.742,150
Ind. y comercial.....	298.410

6.650,560

Ciertamente que la cantidad que acaba de fijarse no afectaría la riqueza imp. de esta prov., si no hubieran de aumentarse otras muchas exacciones ya para gastos del Estado, ya para provinciales, ya para municipales. No necesitamos repetir aquí lo que ya hemos dicho en otros art.; pero nos debe ser permitido sin embargo manifestar, que las cantidades que satisface además el contribuyente por efectos estancados, que las exacciones para los gastos de la prov. y de sus respectivas localidades, ascienden á mayor cantidad que la que se señala por terr. y pecuaria, consumos é ind. y comercial.

EMPLAZADOS DE LA ADMINISTRACION. Siguiendo siempre el método de nuestro art. de Intendencia, presentamos el estado de los empleados de esta prov. dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península.

ESTADO de los empleados activos dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península que cobran sus haberes en la tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.....	Juzgados de primera instancia ..	9 Jueces de primera instancia.....	76,400	447,427	447,427	
		25 Promotores fiscales.....	37,427			
Adminis-tracion comun á todas las rentas...	Intendencia.	4 Aiguaciles.....	33,600	47,000		
		1 Intendente.....	30,000			
		4 Secretario.....	8,000			
	Subdelegacion	4 Oficial.....	5,000	45,000		
		4 Portero.....	2,200			
		4 Subdelegado (el intendente).	4,800			
	Seccion de conta-bilidad.....	4 Asesor.....	2,000	23,000		
		4 Fiscal.....	4,000			
		4 Escribano.....	2,000			
		4 Subdelegado en S. Clemente	40,000			
4 Jefe de contabilidad.....		12,000				
Adminis-tracion de contribuciones di-rectas.....	Oficial.....	4 Oficial.....	6,000	68,400		
		4 Auxiliar.....	5,000			
	Administrador.....	4 Administrador.....	46,000	43,000		
		2 Inspectores.....	48,000			
	Portero.....	3 Oficiales.....	43,000	8,000		
		4 Portero.....	2,200			
	Idem de indirectas y estancadas.	Administrad. en S. Clemente	1 Administrad. en S. Clemente	8,000	9,000	436,665
			2 Oficiales.....	2,200		
		Portero.....	4 Portero.....	46,000	48,000	
			4 Administrador.....	48,000		
Inspectores.....		2 Inspectores.....	45,000	3,500		
		3 Oficiales.....	2,500			
Resguardo terres-tre.....		Portero.....	4 Portero.....	8,000	42,000	
			4 Guarda almacén.....	2,000		
		Mozo de id.....	4 Mozo de id.....	6,000	3,000	
			4 Visitador.....	3,000		
	Cabos.....	3 Dependientes.....	6,570	45,000		
		3 Fieles d. puertas.....	45,000			
	Interventores.....	3 Interventores.....	45,000	5,400		
		3 Mozos.....	5,400			
	Administradores subalternos	42 Administradores subalternos	40,000	1,500		
		4 Mozo.....	1,500			
Capitan comandante.....	4 Capitan comandante.....	42,000	8,000			
	4 Teniente.....	8,000				
Subteniente.....	4 Subteniente.....	6,000	6,570			
	2 Sargentos segundos.....	6,570				
Carabineros.....	5 Cabos.....	43,505	83,220			
	38 Carabineros.....	83,220				
Gefe politico.....	4 Gefe politico.....	30,000	46,000			
	4 Secretario.....	46,000				
Gobierno politico...	Oficiales.....	6 Oficiales.....	46,000	95,300		
		4 Portero.....	3,300			
Comisario.....	4 Comisario.....	8,000	7,500			
	3 Celadores.....	7,500				
Proteccion y seguri-dad pública.....	Agentes.....	5 Agentes.....	7,300	42,000		
		4 Comisario.....	42,000			
Ramo de montes...	Perito.....	1 Perito.....	6,900	48,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia. 117,327 }
 Id. de Hacienda. 436,663 } 720,192
 De la Gobernación de la Península 436,100 }

ADUANAS. En el quinquenio de 1857 á 1861 se recaudaron 215,000 rs. vn. ó sea en año comun 43,000 en los años de 1842 á 1844, fueron mucho menores, puesto que solo figuran por 4,596 rs. ó sea en un año comun 532 rs.

BIENES DEL CLERO. El siguiente estado presenta las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero regular y secular de esta prov. poseía.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1865, y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasación.		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Fincas rústicas	Fincas urbanas	Totales.
				Tasación.	Remate.	Tasación.	Remate.	Tasación.	Remate.			
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clerore- Frailes gular. . Monjas	90	62	452	817080	4629490	960300	474260	4777380	3343750	24842	28809	53324
	200	70	270	2830830	6542470	847070	4424360	3677900	7963530	84925	25412	440337
Clero secular.....	290	432	422	3647940	8174660	4807370	3135520	3453280	48307380	409437	54099	463658
	4268	110	4378	8428570	4485140	1033540	4673940	9465210	13161350	252857	31221	283956
Total.....	4558	242	4800	12076480	19656880	2844040	4814830	14920490	24468330	362294	85320	447644
Bienes por vender.												
Clerore- Frailes gular. . Monjas	33	4	37	38640	38640	24300	24300	62940	62940	4459	729	4888
	409	30	439	465640	465640	61870	61870	527540	527540	43969	4856	45825
Clero secular.....	442	34	476	504280	504280	86170	86170	590450	590450	45128	2585	47713
	1315	516	4831	7486450	7486450	4719260	4719260	9205440	9205440	234384	54578	276162
Total.....	1457	550	2007	7990430	7990430	1805430	1805430	9795860	9795860	239712	54163	293875
Foros y censos.												
Clerore- Frailes gular. . Monjas	»	»	601	»	»	»	»	677780	677780	»	»	24473
	»	»	444	»	»	»	»	2304480	2304480	»	»	62479
Clero secular.....	»	»	4742	»	»	»	»	2979260	2979260	»	»	86652
	»	»	3942	»	»	»	»	4007139	4007139	»	»	142507
Robaja de las cargas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	499458
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	5654	»	»	»	»	6986390	6986390	»	»	3550
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluidos los foros y censos.....	»	»	»	»	»	»	»	16782250	16782250	»	»	195609
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseía el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	31702740	44250580	»	»	489484

NOTA. En el número de las 432 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular: se incluyen 25 edificios contos de frailes, que fueron tasados en rs. vn. 610,430 y se remataron en rs. vn. 953,940 y 4 de monjas, tasado en rs. vn. 34,280 y rematado en rs. vn. 70,500.

Consuencias que se desprenden de le estado que antecede.
1.º El número de fincas rústicas y urbanas que poseía en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 598, y el de las que se han vendido de 422. El núm. de las que poseía el clero secular era de 3,209 y de ellas se vendieron 4,378.
2.º Las 4,800 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros fueron tasadas en rs. vn. 44,320,490, y su remate ha producido para la amortización de la deuda del Estado, un valor de rs. vn. 28,468,330.

3.º La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasación ascendía a rs. vn. 744,480: la que corresponde en el día a las fincas no vendidas, es de rs. vn. 292,875, y esta cantidad unida con los rs. vn. 498,609 de líquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas compone un total de rs. vn. 489,484, de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposición que se tome respecto á la devolución de estos bienes al clero.

CUENCA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (6). STR. al pie de un cerro con espesicion al S.: goza de CLIMA sano: tiene 64 CASAS; la de ayunt.: escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos, bajo la direccion de un maestro, 30 fan. de trigo, que pagan por mitad los fondos públicos y los padres de los discipulos; hay una igl. part. de primer ascenso (La Asuncion de Nra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso, rém. confina con los de Villaciervillos, Ribamillanos, Calatañazor y la Aldehuela; dentro de élse encuentra una ermita. El terreno fertilizado en parte por el r. Milanos, es en la general fria y de poca sustancia, comprende un buen monte enebral con bastantes pastos. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce desde Soria al Burgo. COMARCA: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, legumbres, y hortalizas; se cria ganado lanar y vacuno y algunas caballerias. IND.: la agrícola, un molino harinero, algunos telares de lienzos y paños ordinarios para el consumo de los naturales y la arrieria, á la que se dedican varios vec. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y algun ganado, y conduccion de leñas de combustible á Soria, en donde se surten de los art. que faltan POBL.: 56 vec., 220 alm. CAP. IMP.: 87,374 rs. 6 mrs.

CUENCA (LA): arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; se compone de los valles de Echauri y Olio, de las cendeas de Ausoain, Galar, Olza, Zizur de Iza, y de la v. de Villaba, pertenecientes al part. jud. de Pamplona; de los valles de Aranguren, Egues y Elorz, y de la v. de Huarte, que se hallan en el part. jud. de Aoiz: comprende los corriedos de Aldava, Aranguren, Ausoain, Atondo, Azpa, Badostain, Berriain, Burlada, Echauri, Esparza, Gazolaz, Guendulain, Inarreoain, Noain, Olza, Orcocyn, Gorzolia y Undiano. POBL.: 42,789 almas.

CUENCA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (40 leg.), part. jud. de Villalon (3/4), dióc. de Leon (12). STR. en llano al abrigo de todos los vientos, excepto el N. conocido en el pais con el nombre de Buralgás; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son algunas calenturas: cuenta 340 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, en la que se halla la consistorial, edificio suntuoso sostenido por 6 buenas columnas: tiene dos fachadas, la una al O. con 3 balcones, y la otra al N. con 6, dando vista á la plaza; hay una posada pública; un hospital tra de 7 yugadas de tierra y 6 celemines de trigo por cada discipulo; que provee al vecindario para su consumo doméstico, surtido ademas á un gran estianque, el cual sirve para abrevadero de los ganados de labor, y con su sobrante se forma un arroyo que va en direccion del E. á desaguar en la ria hecha para recoger las aguas del pueblo; hay 3 igl.

parr. (Sta. Maria) de segundo ascenso servida por un cura, un beneficiado con el cargo de *ad curam animarum* y 42 cape de patronato particular, pero sin residencia fija; (San Mamés), de primer ascenso con otro cura y beneficiado y 42 capellanes, todos en la misma forma: (San Justo y Pastor) de igual categoria que la precedente, la sirve un cura y 42 capellanes tambien de patronato particular: los 3 curatos son de representacion del Excmo. Sr. duque de Frias y Uceda; el cementerio público se halla al N. en posicion que no ofenda á la misalduya: fuera de la v. aunque muy inmediata á la misalduya, hay un conv. de monjas franciscas de Sta. Clara, fundado en 1534 por Doña Maria Fernandez de Velasco y su sobrino el conde de Haro: le habitan en la actualidad 44 religiosas, asistidas por un vicario, que ocupa una cómoda habitacion, dependiente del villazgo, Gatón y Villafrales; S. Ceinos, y O. Villaciód: dentro de élse encuentran 6 fuentes; 2 lagunas y una ermita (San Bernardino) con casa para el ermitaño encargado de su custodia, una pradera á sus inmediaciones, en la cual se ven 5 frondosos chopos, y un buen pozo con 2 grandes pilas que sirven de lavadero para la pobl. El terreno con lo general es llano y de buena calidad: se hallan en cultivo 690 yugadas de 1.ª clase, 4,000 de 2.ª y 2,800 de 3.ª. CAMINOS: los locales. COMER.: se recibe y despacha en la adm. de Riosoco. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y uva; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, la arrieria, un telar de paños ordinarios y varios de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana y del sobrante de frutos, en particular los cereales que se conducen á los mercados de Villalon, Reinoso y Santander: se importan vino, aceite y otros géneros que no produce el pais fuera del surtido de la v. hay 5 tiendas de abaceria bastantes surtidas. POBL.: 334 vec., 4,304 alm. CAP. PROD.: 2,715,442 rs. IMP.: 287,838. CONTR. 42,878 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,500 rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y el deficit por reparto vecinal.

CUENCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y de San Martin de Margolles (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

CUENDE: c. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Huerta de la Obispaia (V.).

CUENTA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

CUENYA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andrés de Cuenya (V.). POBL.: 20 vec., 200 almas.

CUENYA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infesta (4 1/2), ayunt. de Nava (4/2). STR. en terreno desigual, combatido por todos los vientos; el CLIMA es propenso á reumas, fiebres y dolores de costado. Tiene 100 CASAS distribuidas la mayor parte en el l. de su nombre; en los de Berdera y Pruneda, y las restantes en cas. dispersos. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro tiene 600 rs. de dotacion. Para surtido del vecindario existen 2 fuentes de buenas aguas y otras muchas en el térm.; la igl. parroq. dedicada á San Andrés, está servida por un cura de ingreso y patronato laical; tambien se encuentra en la misma dedicada á la Natividad de Nra. Sra. Confina el tér. N. Cabranes, E. Ceceda, S. y O. Sarriego. El terreno es de mediana calidad y le fertiliza un r. que nace en las inmediaciones de Berdera; atraviesa por el térm. un CAMINO que conduce á Villavieiosa, y otro á Sarriego, ambos en mal estado. El comarco se recibe de la Puebla de Siero tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: ademas de la agricultura, 2 molinos harineros, que trabajan poco por falta de agua. POBL.: 409 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUENZA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de Santiago del Monte (V.).

CUENZA: ríach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés y ayunt. de Castrillon (V.).

CUENZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Valonga. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CUEPLO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de Santiago del Monte (V.).

CUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Ribadedeva (V.).

CUERAS (Sta. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (43 leg.). part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/4 leg.) a la márg. der. del r. Narcea, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS repartidas en l. de su nombre y v. de Arayón y los Llanos; hallándose en este último los vestigios de un ab. cast. denominado de Segura, cuya denominación es extensiva al paraje en que estuvo sit. La igl. par. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Juan de Adrales, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de provision del diócesano; también hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el térm. N. felig. de Entrambasaguas; E. la de Limes; por S. con el de Berguño, y al O. con la de Adrales. El TERRENO algo montuoso y quebrado es bastante fértil. Los CAMINOS locales y ponosos: el CORREO se recibe en la v. de Cangas. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, comprende combustible, castañas y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pezca de diferentes clases. POBL.: 38 vec., 432 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CUERGO (Sta. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.). part. jud. de Labiana (3), ayunt. de Alier. sit. en las inmediaciones del r. de este nombre, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Cuergo, Valdebergara y las Trenas. La igl. par. bajo la advocación de Ntra. Sra. está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el térm. con las felig. de Marías, Sanbanié y Gonforcos. El TERRENO es montuoso, fértil y abundante de aguas. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, escanda, maíz, castañas, nueces, habas y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y elaboración de mauteca de vacas. POBL.: 32 vec., 484 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

CUEPLAS (Las): l. con ayunt. en la prov. y adm. de r. c. g. y dióc. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. y ayunt. de rent. de Daroca (4); sit. en un llano combatido por el viento N.; su CLIMA es frío y propenso á tercianas. Tiene 48 CASAS, la del ayunt. y mala cárcel, escuela de 1.ª educación frecuentada por 16 alumnos dotada con 10 cátedras de contenido; igl. par. (Ntra. Sra. de la Asunción) los vec. se surten del agua de la fuente que hay á 30 pasos al E. de la pobl., y hay cementerio en sitio ventilado, 2 Capillas, la Virgen del Carmen una, y otra San Pedro, ambas al N.; confina el térm. por N. con el de Used (1); E. Berrullo (4), S. Odon, y O. Layunta. El TERRENO es escajjar, arenoso y de mala calidad, tiene monte poblado de encinar, coscojo y salvia y se encuentran en el mismo algunas fuentes; le cruce la carretera desde Calatayud á Tarbes; los demás caminos dirigen de pueblo á pueblo; el CORREO se recibe de Daroca por balijero. PROD.: trigo, centeno, legumbres y algo de azafrañ de superior calidad, se cria ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de tenacas. POBL.: 32 vec., 480 alm. CAP. IMP.: 546,302 rs. CONTRA: 5,714 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUERNA: riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Principia no lejos del camino que desde Yátova conduce á Cofrentes, y pasando por el térm. de Macastre y del mismo Yátova, á la dist. de 1 1/2 leg. de esta pobl., sigue entre los barrancos Carion y de la Garrofera como 3/4 de hora que es toda su long., por un cauce de mas de 600 pies de ancho, hasta que al fin entra en el r. que resultó de la reunión de los llamados Magro y Mirjares. Sus aguas se reducen á las que le suministran 3 fuentes, 2 de ellas muy pobres, y la otra de una fila de agua. Esta nace como á 100 pesos del principio del riach., y las otras casi á la mitad de su curso, las que se aprovechan para regar algunos campos.

CUERNO: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena (V. el art. ARABAL, etc.).

CUERNO: l. en la prov. de Valencia (15 leg.), dióc. de León (19), aud. terr. y c. p. de Valladolid (93), part. jud. de Carveria de Rio Pisuegras (3) y ayunt. titulado de Rospenda. Este pueblo se halla sit. en valle á la falda de una montaña, donde reinan los vientos N. y E.; el CLIMA es sano, siendo los catarros y dolores de costado las enfermedades que con mas frecuencia se padecen. Tiene sobre 84 0 CASAS, una igl. par. (San Saturnino) servida por un cura de entrada. Confina el térm. N. con Vega de Riacos; E. Rios-Menudos; S. Baños de la

Peña, y O. Villanueva de la Peña; hay un riach. que nace al E. en las cuevas del conv. del Brezo: el TERRENO produce trigo, cebada, centeno, tritos, yerros y lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de congrios aunque en corta cantidad. POBL.: 5 vec. 26 alm. CAP. PROD.: 17,200 rs. IMP.: 866.

CUERNO: venta en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Alange: sit. 1/4 leg. al O. de esta v. á la inmediación del arroyo Mutchel, sirve para dar posada á los viajeros en tiempos crudos; y se vende aguardiente y vino.

CUERNO (rz.): ensenada en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Martín de Laspra (V.).

CUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Nicolas de Cuero (V.).

CUERO (SAN NICOLAS): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (4 1/2 leg.), ayunt. de Candamo. sit. á la der. del r. Nalon, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA bastante sano. Tiene unas 60 CASAS de mediana fab. y regular comodidad. La igl. par. dedicada á San Nicolás está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Confina el térm. con las felig. de Agua, Costañedo y Santulano. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS de pueblo á pueblo y en mediano estado. PROD.: cereales, castañas, nueces, vino, habas y otros frutos; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, no faltan animales dañinos, ni pesca de varias clases. POBL.: 59 vec., 239 alm. CONTRA: con el ayunt. (V.).

CUERO DE HOMBRE: r. que tiene sus primeras fuentes en las faldas de la sierra de Béjar en la prov. de Salamanca, en el sitio llamado Hoya de Moros, al S. de aquella v. y como 2 leg. de dist.; está es el mas caudaloso de todo aquel part. jud. Se forma de 2 arroyos conocidos por Navazo y Navalunga, que se unen como á 1/2 leg. de su origen, y desde entonces toma el nombre de Cuero de Hombre. Sus corrientes se disminuyen al aproximarse el estio, y si el invierno no ha sido muy abundante de nieves y hielos, se experimenta bastante escasez con grave perjuicio de los artefactos hidráulicos y fab. de paño de Béjar, que hay necesidad de que suspendan sus trabajos por falta de fuerza motora. Pasa á 4 leg. larga de su origen por el térm. de Candelario, cuyo pueblo deja á la der. á 1/4 de leg., poco despues ríde á Béjar de E. á N. dejando esta v. á 600 pasos á la izq.; en este punto cambia repentinamente de corriente tomando la dirección de O., en donde recibe las aguas de Riofrio que bajan de las faldas de la sierra de la deh. de Navacarros. Baña también á Montemayor dejándolo á la der., y por último, pasando á corta dist. del l. de Valdelageve, se despidie del part., confundiendo sus aguas con las del r. Alagon 1/2 leg. de sus confluencias, que corren por Grandilla y Coria. Toca en los térm. de Candelario, Béjar, Calzada, Cantagalba, Puerto, Poñaraballosa, Montemayor, Laganilla y Valdelagevo. No fertiliza apenas terrenos, porque no es á propósito para la agricultura el pais que corre, y porque su cauce profundo entre montañas y rocas, no se presta para abrir muchos canales; solamente en Candelario, riegan sus aguas algunas deh. y huertas y en las cercanías de Montemayor, donde el terreno lo permite algo. Hay algunos cánce para riego, especialmente el construido á la 1/2 leg. antes de llegar á aquella v. para llevarlas aguas á una ribera de prados y huertas del térm. de la misma á la márg. der., que se siembra de legumbres, patatas, habas y lino. En la estension de 6 1/2 leg. que tiene desde su origen hasta que sale del part., cuenta varios puentes: el térm. de Candelario hay 2, uno de piedra muy ant., en mediano estado, que se llama del Navazo, sobre el camino que va de Béjar, y el otro de madera sobre pilas de piedra, de servicio particular para una fab. de papel continuo establecida, así como el puente, recientemente: arboles son de un solo arco: á la inmediación de aquella v. hay otros dos de uso público de un solo arco también, el uno al E. de la misma, nombrado el de la Carretera, de piedra y bien construido, y el otro al N. llamado San Albin, de la misma materia que el anterior, pero de chochos elevado y elegante. También hay otro de madera denominado de los Pizcos, construido en una angostura sobre una pilestra de piedra de un lado y del otro descansa sobre una roca. Entre estos 3 puentes hay 4 de dominio particular, 2 de piedra y otros 2 de madera para el uso de diferentes fab. á una leg. de Béjar en dirección de

Montemayor se encuentra el llamado de la Magdalena todo de piedra con 3 arcos sobre el camino real de Castilla á Estremadura; fue construido en tiempo de Florida-bañia, cuando se abrió la carretera por el puerto de Baños; finalmente hoy otros 2 al paso por Montemayor, inmediato á aquella v.: el 1.º de madera sobre pilas de piedra muy sólidas y ant. con 3 arcos; está al S. de Montemayor en el camino que va desde Peñacaballero y Baños. El otro que se halla al O. de la misma es de un solo arco de piedra, muy sólido y magnífico, parece fue costado por el marqués de Montemayor, por lo que han cobrado y cobran aun medio derecho de portazgo; está en direcc. del camino que conduce al cerro y Lagunilla, y el que trae y llevan á Estremadura los ganados trashumantes de las Castillas y Santander, cuyo paso ha subido algunos años al número de 300,000 cabezas, habiendo disminuido mucho porque toman la cord. del puerto de Baños.

En el espacio de 6 1/2 leg. que corre este r. dentro del part., hay 45 ó 20 molinos harineros, uno de papel continuo y en el término de Béjar 14 edificios hidráulicos para fab. de paños sin contar los destinados para la corredera á der. e izq. del puente del mismo nombre, hay grupos de edificios que por su elevación, buen gusto y elegancia en el exterior, forman una perspectiva bellísima. Como las aguas de este r. no son muy abundantes como edificios maquinarios; están muchos cauces enlazados, y las reciben unas de otras sin perder apenas ninguna; en el verano en que se recogen todas para el movimiento queda el alveo casi enjuto; se ha calculado la fuerza de todo el r. en tiempos regulares á la de 30 caballos, poco mas ó menos. Desde su nacimiento cria truchas esquistas, mucho mejores que las del Tormes; en el espacio que media entre los edificios de Béjar oceasan algo; á corta dist. al O. de esta v. ya se vuelven á encontrar con abundancia, así como los barbos, que se aumentan considerablemente conforme se acerca Montemayor, donde se sacan tambien algunas anguilas. No hay barcas en todo él por los muchos puentes que lo atraviesan y porque es vadeable por muchos puntos, á no ser en crecidas avenidas.

CUERVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Navahermosa (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva; sit. en una colina, con clima frio y bien ventilado, no padecen calenturas catarrales y gástricas; tiene 474 casas, la mayor parte de piso bajo con mala distribución interior, y varias en estado ruinoso, que forman calles empedradas con poco esmero, y una plaza de figura redonda con soperales en algunos sitios: en ella se encuentra la casa de ayunt. y cárcel: hay pósto sin fondos; un hospital de muy cortas rentas, escuela de niños dotada con 4,500 rs. á la que asisten de 30 á 40 alumnos; un palacio del Excmo. Sr. conde de Onate, de construcción sólida, pero que está sin habitar; un conv. de monjas carmelitas descalzas; una igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, curato de entrada y provision ordinaria, y en los alrededores una ermita con el título de Ntra. Sra. del Remedio, un cast. al O. bastante destruido, y el cementerio al S. que no ofende á la salud pública: se surte de aguas potables en una fuente llamada la Hontanilla á medio cuarto de leg., abundante y de buena agua, varias pozas mas inmediatas y las que hay en las zonas particulares. Cocina el término por N. con el de Totanes; E. Pulgar; S. las Ventas con Peña-aguilera; O. Menasalvas y Galvez á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos y comprende unas 4,000 fan. de tierra, todas roturadas y divididas en pequeñas porciones, con algunos campos negros que sus dueños destinan para la construcción de aperos de labor: le baña solamente un arroyuelo llamado del Prado que solo lleva agua cuando llueve, y se dirige de S. á E. con 2 puentes de piedra, de poca elevación. El terreno no es llano, arenoso y frio, cubierto de peñascos en algunos sitios y de inferior calidad, exceptuando algunas fincas inmediatas al pueblo: hay un prado concejil de secano, y algunos cercados tambien de secano propios de particulares. Los caminos son vecinales de herradura y admiten carros del país: el comercio se recibe en Toledo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos y uva: se mantiene ganado lanar, vacuno sobre 80 yuntas de bueyes, pocas y malas de mulas, y se cria caza menor y animales dañinos. IND. y comercio: 2 fab. de vidrio ordinario, que se venden en los pueblos inmediatos,

importándose aceite, jabon y generos de vestir. POBL.: 200 vec., 780 alm. CAP. PROD.: 526,000 rs. IMP.: 45,730 CONTR.: 23,546 rs. 49 mrs.; segun el cálculo oficial de la prov. es 74'48 por 100: PENSUPESTO MUNICIPAL de 8 á 9,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios, que consisten en 4 prados cerca del pueblo de 400 á 500 fan. y 495 en los terrenos nominados Dehesa nueva, Dehesa vieja, Estanque-navillas, Veguillas, Camino real, Veredas y Prado nuevo, todas de labor de mala calidad: el deficit se cubre por repartimento.

CUERVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salta y felig. de Sta. Maria de Bodenaya (V.). POBL.: 44 vec., 55 almas.

CUERVO: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Naval-cillos.

CUERVO: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término del l. de Argomilla. Consta de una casa-cabaña con un prado cerrado en anillo.

CUERVO: r. en la prov. de Guenca que nace en una sierra encima de la vega del Codorno, término de Tragacete; entra en el del Val, pasando á 200 pasos de este pueblo, sigue su curso de E. á O. bañando el de Beteta, se introduce por el real sitio de los baños de Solan de Cabras, pasa despues al de Canizares, y confundiendo con el Guadiela pierdo su nombre. Sus aguas dan impulso á la ferreria de la Vega, á otra de las inmediaciones de Val y á su molino harinero. Le cruza un puente llamado de Yadillos con un arco de 40 palmos de altura por 30 de ancho; próximo á él desemboca el Guadiela. A su márg. der., como una leg., se encuentra á Masegoso, Tobar y Beteta; á la izq. Tragacete, Poyatos y Forte Escusa: su curso es de 4 leg. Lleva como una mitad de agua que el Manzanares. El Val queda á la márg. der. como Laguna Seca, que es de los pueblos mas inmediatos al nacimiento de estero.

CUERVO (EL) ó FUENTES CLARAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (6 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Albarracín (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26); sit. entre dos montes escabrosos, con clima sano y templado. Tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primera educación concurrida por 25 alumnos y dotada con 600 rs., e igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) que tiene nor aneja: la de Veguillas; en el interior de la pobl. hay una ermita (San Roque) y otra fuera (San Pedro). Confina el término por N. con el de Torman; E. Tramacastel; S. Ca. v. O. con Alobras. El terreno está dividida en monte y regadio que baña el r. Ebran naciente en la sierra de Albarracín. Sus montes son todo el término y están poblados de pinos y abustos: sus caminos son locales: recibe el comercio de Teruel por peaton. PROD.: trigo morchacho, avena, maíz, alubias, uueces y frutas; cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices; pesca de truchas. IND.: algunos tejedores de lienzo y paño, un molino harinero, un batán y tinte en mediano estado. comercio: exportación de los efectos indicados e importación de las primeras materias. POBL.: 99 vec., 405 alm. CAP. IMP.: 38,686 rs. El PENSUPESTO MUNICIPAL asciende á 4,747 rs., que se cubren 2,865 de las fincas de propios y lo restante por reparto vecinal.

CUERVO-ALTO: cortijo en la prov. de Cadiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez.

CUERVO-BAJO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez.

CUERRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadese-la y felig. de San Martin de Collera (V.).

CUESA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Navahermosa.

CUESA (CASA DE): alg. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Jativa (V.).

CUESTA: l. lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

CUESTA: cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Claudio de Ribas del Sil (V.).

CUESTA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término jurisd. de Nerpio.

CUESTA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

CUESTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de Argüelles (V.).

CUESTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Columba de Rivadouro (V.).

CUESTA: berrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de Coya (V.). POBL.: 22 vec., 409 almas.

CUESTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de Sta. Maria la Pola (V.).

CUESTA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): srr. á la falda de un cerro, le combatan los vientos N., E. y O., y su CLIMA es propenso á tempestades: tiene 3 CASAS habitadas, y 35 destinadas para encerrar paja, yerba y ganados; hay una pequeña plaza, casa de ayunt. que sirve también de cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotación de 400 rs., seis fan. de trigo y la retribución estipulada con los padres de los discípulos, y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentación real y ordinaria; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; en las afueras de la pobl. se encuentran dos fuentes y un pozo de saludables aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa). Confina el TÉRM. N. Caballar; E. Sanjuste; S. Tenzelos, y O. Torreiglesias: se estiende 3/4 de E. á O., y una de S. á N.: brotan en él varias fuentes, y comprende los barrios de Aldeasaz, Berrocal y Carrascal. El TÉRMEN es en parte llano, y en parte quebrado, con barrancos y peñascos; abraza 2,686 obradas de tierra cultivada, destinando una para bortaliza, 228 para lino, 2,999 de tierras de secano de tercera calidad, y 358 de segunda para sembradura; hay prados de regadío, de pastos y riego 233; id. de solo pastos sobre 300, y 60 en mancomún con Caballar; tiene dos montes de encina casi cuadrados, y uno de roble bajo; el r. Piron atraviesa el terreno fertilizándolo particularmente en invierno, que como trae su caudal, se riega con mas facilidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, casi todos carreteros y en regular estado: el congreso se recibe por Turégano los martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y bortalizas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cría caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: exportación de lino é importación de granos por no ser suficientes sus prod. POBL. incluso sus barrios: 93 vec., 376 alm. CAR. IMP.: 53,743 rs. CONTR. según el cálculo general de la prov.: 2072 por 400: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,486 rs. 2 mrs., y se cubren con 465 de propios y reparto vecinal.

CUESTA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Ageda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Calahorra: srr. á las inmediaciones del cerro del Cabezo que lo resguarda de los vientos del N.; su CLIMA es sano: tiene 33 CASAS; escuela de instrucción primaria, concurrida por 23 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 230 rs. y 45 fan. de trigo que se pagan de los fondos públicos, y una retribución de los discípulos, que ascienden á 40 fan. de trigo común; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. con el título de la Asunción, es filial de las de Yangus: TÉRM. confina con los de Aldea el Cardo, Buimanco, Villaseca Bagera y Somera y Valduerbes: dentro de él se encuentran varios manantiales y dos ermitas. El TÉRMEN es de regular calidad. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Yangus y San Pedro Monrique. CONGRESO se recibe y despacha en la adm. de Soria por medio del baligero que conduce la correspondencia de Yangus: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas y verduras: se cria ganado lanar churro y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agricultura y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: exportación de algun ganado y frutos sobrantes, é importación de los art. de consumo que no produce el país. POBL.: 33 vec., 134 alm. CAR. IMP.: 18,374 rs.

CUESTA (LA): l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas: srr. en una ladera rodeado de montañas; algo resguardado de los vientos, y con CLIMA sano, si bien se padecen algunos reumas y constipados. Tiene igl. (San Pedro) aneja de Truchas, servida por un coadjutor. Confina Nro. Baillio; SO. de Truchas y O. Ambasaguas é Iruela. El TÉRMEN participa de monte y llano, es fino, y produce centeno, lino, patatas y pastos con el beneficio de las aguas del titulado r. Liria; cría ganados; caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: 49 vec., 141 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CUESTA (LA): pogo en la prov. de Canarias, é isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, y térm. jurisd. de Valle hermosa (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carroño y felig. de San Felix de Candás (V.).

CUESTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castañón y felig. de San Cipriano de Pillarno (V.).

CUESTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castañón y felig. de San Roman de Nabeas (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Linares (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria Lieres (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix Hevia (V.).

CUESTA (SAN CRISTÓBAL DE LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2): srr. en una pendiente cuستا de que toma el nombre, cuyo CLIMA es bastante frio aunque sano. Tiene 65 CASAS diseminadas, entre ellas las de la municipalidad entre cuyas dependencias hay una habitación destinada para cárcel; hay escuela dotada con 1,200 rs. á la que concurren 40 niños; la igl. parr. lleva el nombre del pueblo, es beneficio de término, servida por un cura propio, un sacristán y dos monaguillos, teniendo por anejo á Mozodiel del Camino, pueblecito de 2 vecinos en el que hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Encina. Confina el TÉRM. al N. con el de Aldeanilla á 1/4 leg.; E. con el de Castellanos de Moriscos á igual distancia; por S. el de Villares de la Reina 1/4, y O. con el de Monterrubio á 1/4; por él pasa el r. de Aldeanilla y la Calzada de Salamanca á Toro. El TÉRMEN es de buena calidad en unas partes, y en otras de mediana. PROD.: trigo candeal y demas granos; hay ganado vacuno de labranza, poco lanar y do cerda. POBL.: 42 vecinos, 222 alm. CAR. POPUL.: 993,292 rs. IMP.: 39,862. Valor de los puestos públicos 6,492 rs.

CUESTA (SAN SIMÓN DE LA): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/2): srr. en terreno montuoso con buena ventilación y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. y cas. de Acibra, Aduille, Balado, Barreiro, Beiga, Besta de Abojo, Besta de Arriba, Bodan, Cabradoiro, Candoide, Carballoorto, Casal, Castro, Cobas, Coto, Cusos, Felgueiras, Fonteraña, Funchasta, Legoa, Lajojo, Merlos, Nebas, Padasalbas, Pasarelle, Porto-dostroconos, Pude, Racamonde, Requeiro, Retorta, Ribeira, Sedradas, Tarello, Varela, Vilamayor, Viso y Visodairas, y otros que reunen entre todos 123 CASAS de pocas comidades. La igl. parr. (San Simón) es matriz de Santiago de Samaugo; srr. curato de segundo ascenso y de patronato de la casa de Samarugo, hay varias ermitas, la de San Roque en el l. de Bodan; la de San Isidro en el de dos Fornos; la de San Antonio en el de Cabradoiro, y la de San Pedro en el de Pasarelle. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Balsa del part. jud. de Vivero y Sta. Maria de Montoto del l. de Mondoñedo; por E. con San Pedro de Labrada de este último part.; por S. con Santiago de Samarugo y Goiriz, y por O. con San Mamed de Villapedre y San Martin y San Salvador de Lauzós: tiene fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. y le baña un riach. que nace en el monte Tojoso y corre de E. á S. El TÉRMEN aunque montuoso es de mediana calidad y los montes de Balleña, parte de la gran Sierra de Carba, el elevado de Monseibane y parte del de Tojoso se encuentran poco poblados. El CAMINO que desde Mondoñedo dirige al Ferrol pasando por el estrecho N., asi como los vecinales, se hallan en mal estado, y el congreso se recibe de la estafeta de Villalba á donde cada interesado lleva y recoge su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, avena, yervas y pastos; cría ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura y una fab. de loza en el l. de Felgueiras que en la actualidad promete bastante. POBL.: 123 vec., 624 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUESTA DE ANDRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Roman de Cúe (V.). POBL.: 440 vec., 400 almas.

CUESTA DE OUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Ouces (V.).

CUESTA DE RIO: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Tahal.

CUESTA DEL ALTO (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cadillero y felig. de San Juan de Püera: srr. en el declive de las vertientes orientales de Sta. Ana de Montares, en la hondanada que se forma entre esta montaña y la sierra de Villafra.

El terreno es fértil y de buena calidad. **PROD.**: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.**: 12 vec., 51 alm. (V.).
CUESTA DEL CUCCO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

CUESTA DEL JALEON: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas y término de Teror (V.).

CUESTA-AHEDO: ald. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. titulado de la merind. de Montija, sir. en una ladera donde le combaten los vientos del N. y SO.; el clima es frío, y las enfermedades más comunes constipados y apoplejías. Tiene 11 casas y una igl. parr. (los Stos. Gervasio y Protasio), con un anejo en Quintanabedo, ambas servidas por un cura párroco; las aguas de que se sirve el vecindario para su consumo doméstico son bastante buenas. Confina el térm.: N. Espinosa de los Monteros; E. Villataras; S. Quintanabedo, y O. Bedon. El terreno es de mediana calidad, encontrándose en varios puntos algunos robles y otros pertenecientes á particulares. Los caminos son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. **PROD.**: trigo, cebada, legumbres y patatas en abundancia; ganado yeguar, vacuno, lanar, y caza de liebres y persegos. **IND.**: la agrícola: **POBL.**: 6 vec., 23 alm. **CAP. ANUAL**: 14,000 rs. **IND.**: 4,316.

CUESTA-BERMEJA: 4 labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martín de Montalbán.

CUESTA-CHICA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra.

CUESTA-GRANDE: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra.

CUESTA-URRIA: merind. ant. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo; se compone de 23 v., que son las siguientes: Ael, Aldea del Portillo, Almenores y San Cristóbal, Arroyuelo, Barcina de los Montes, Casares, Cereceda, Cillaperlaia, Extramiana, Hierro, Lechedo, Mijangos, Molina (la), Nofuentes, Palazuelos, Para la Cuesta, Penches, Prado de la Mata, Quintana Entrepeñas, Quintana la Cuesta, Quintanilla Monte Cabezas, Quintanillas (las), Ribamarlin, Santa Coloma, Tartales de Cilla, Traspaderne, Urria, Vaillo, Valdelconesta, Valmayor, Villamagín, Villanueva del Grillo y Villapamplón. Para el gobierno de todos estos pueblos había 4 alcaldes ordinarios.

CUESTABLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CUESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Viloria (V.).

CUESTAS: cord. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Barcial del Barco.

CUESTAS DE SAN MARTIN: cord. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Villarejo de Montalbán.

CUESTECITA: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de Alaya, **POBL.**: 6 vecinos.

CUETA-ALTA (SAN MATEO DE LIÁ): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. sir. en lo alto del valle de su nombre; su clima sano, aunque frío. Tiene igl. hijuela de Cueta-Baja. Confina: N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. otra cord. que nace en Marías y termina en los confines del reino; S. Meroy, y SO. Cueta-Baja. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. del mismo nombre que la pobl., conocido después por el Sil. Los caminos locales. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos para ganado lanar, que es el que cria con más preferencia. **POBL.**: riqueza y contr.: (V. el art. de ayunt.).

CUETA-BAJA (SAN JUAN DE LIÁ): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. sir. á la márg. der. del r. de su nombre que después toma el del Sil; su clima sano, aunque frío. Tiene igl. parr. (San Juan) matriz de Cueta-Alta, servida por un cura de ingreso y patronato real, y 3 ermitas propiedad del vecindario. Antiguamente hubo un monast. de mojas bernardas, que por los años de 1400 se trasladaron á Aquino, en la prov. de Asturias, y de allí á la v. de Avilés, donde permanecen. Confina: N. prov. de Asturias; E. Meroy; S. Vega de los Viejos, y O. el camino que viene por Sta. Maria del Puerto: en su térm. hay una fuente de curso periódico que no guarda uniformidad alguna ni en sus periodos,

ni en la cantidad de sus aguas. El terreno es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas del indicado Cueta. Los caminos locales, á excepción del que baja de Sta. Maria del Puerto. **PROD.**: trigo, legumbres y algùn heno; es abundante en pastos para ganado lanar, que es el que cria con especialidad, y escaso de ellos para los demás. **POBL.**: riqueza y contr.: (V. el art. de ayunt.).

CUETO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Casanes (V.).

CUETO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de Puelles (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Ursula de Carrandi (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria Lieres (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sto. Dolfo y Sta. Eulalia de la Mata. sir. á la der. del r. Cubia, sobre una altura llamada Granda de Cueto, unida á la pequeña cord. que sigue por la der. del r. Menende arriba. El terreno es calizo y de mediana calidad. **PROD.**: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.**: 4 vec., 14 alm.

CUETO: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; pertenece á San Andrés de Luena; sir. al pie de la sierra llamada Tres Vacas. Tiene 2 cabañas con sus prados cerrados al anillo.

CUETO: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; pertenece al pueblo de San Miguel de Luena; sir. en la vertiente de la montaña del Escudo. Tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUETO: l. en la prov. ayunt., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos. ALN. y á los 3/4 de leg. de dicha c. de Santander, se eleva una altura, en la que comienza el pueblo que describimos, cuya mayor parte está sir. á espaldas de la misma en una hondata que se forma dando principio la falda N. de la eminencia del Cabo Mayor que luego se estiende por los pueblos de Monte y San Roman, para desaparecer en Peñacastillo. Tiene este pueblo con su térm. de extensión de E. á O., poco más de 1/2 leg., y de S. á N. otra 1/2 algo escasas; su clima es sano, pero muy frío, por no estar resguardado de los vientos del N. y NE. Su térm. está rodeado por el mar Océano en más de su mitad por el E. y por el N. A orillas del mar y corriendo la costa, se encuentra al NE. el espresado Cabo Mayor; es una punta saliente de piedra, y desde el sitio más elevado hasta el agua hay una dist. de 400 pies en el mismo Cabo, á 2 décimas de milla O. de su punta, aparece el magnífico faro concluido en el año 1839. Su luz es de nueva invención con refractores de segundo orden; se halla sit. en los 326 pies sobre el nivel del mar á media marea. La parte superior é inferior mantiene luz fija, y la del centro intermite de minuto á minuto; se enciende constantemente al terminar el crepúsculo vespertino hasta el de la mañana; se encendió por primera vez el 45 de agosto de 1839. Corre á cargo de una empresa que le construyó á sus expensas, bajo la inspección de la Junta de Comercio de Santander y de la Excma. Diputación Provincial. Por real orden de 17 de febrero de 1833, se concedió el arbitrio de 1 real en tonelada sobre los buques españoles, y 2 sobre los extranjeros que entran en los puertos de la costa, desde Suances á Bilbao, pero no se empezó á cobrar por la Junta de Comercio hasta el año 1837, por delegación hecha por la Diputación Provincial. Pensamos escribir un art. sobre la denominación Faro, en el que trataremos con más detención acerca de los puntos indicados, así como de la estructura del edificio y otros pormenores. La fuente llamada de la Sirena se encuentra debajo del faro, es necesario bajar á ella con el mayor cuidado, pues si se llega á resbalarse no se para fácilmente hasta el mar, cayendo de una altura extraordinaria; sus aguas son ferruginosas; alrededor tiene unos bancos de piedra. Siguiendo la misma costa y en igual dirección hacia el O., se halla un puente natural llamado Puente Jurado; está colocado sobre el mismo mar, y no es otra cosa que una Peña horadada por las aguas del Océano. Mas al O. de esta Peña, á 2 millas del Cabo Mayor, aparece el Cabo de Liata, que es una Peña saliente; y muy cerca de él concluye por esta parte el térm. de Cueto, empezando el de Monte. Hay escuela de primeras letras; el maestro está sostenido por los vec., reuniendo una dotación de 1,800 á 2,000 rs. anuales; á ella concurren 4 veces hasta 140 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Pablo) servida

por un cura de nombramiento del cabildo de canónigos de la cated. de Santander, es oscura y de ningún mérito artístico: á sus inmediaciones se ve el cementerio en parage ventilado. En la quinta ó casa de campo denominada de Barangot, hay un oratorio para el servicio de la misma. Varias fuentes de muy buenas aguas, brotan en diferentes partes, entre las que desuellan las tituladas de Aguanoza, que está cerca del Puerto; la de la Sirena y la de Rocío más próximas al pueblo. Confina el térm. N. y E. el mar Océano; S. Santander, y O. el pueblo del Monte. El terreno participa de monte y llano, es bastante fértil, y si bien carece de arbolado, abunda en pastos: solo algunos arroyos que se forman del sobrante de las fuentes y aguas llovedizas, fecundizan sus campos. Los caminos locales, carreteros y peoniles; recibe la comarresponencia de Santander. PROD.: maiz, legumbres, frutas, chacoli y buenos pastos; cria ganado vacuno y de cerda, y algo de caza. IND. y COMERCIO: la mayor parte de los vec. pasan á Santander á ocuparse en trabajos mecánicos, á donde llevan también á vender el ganado vacuno y de cerda, y diariamente las frutas, leche, manteca y demás art. sobrantes. POBL.: 445 vec., 990 alm. CONTR. con el ayunt.

CUETO: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es uno de los que fertilizan el térm. de Cabañas. CUETO: l. en la prov. de León, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sancedo: srr. sobre un pequeño cerro. Tiene unas 38 casas y una igl. par. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso y presentación del Sr. de Arzanza, matriz de l. de Cabañasaras. Confina N. San Juan de la Mata; E. Cabilinos; S. Cabañas de la Dornilla, y O. San Martín de la Uz; en su térm. hay una deh. poblada de encinas entre el l. de Cabañas y el S. de San Juan. El terreno es de mediana calidad y PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y legumbres. IND.: algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 38 vec., 434 alm. CONTR. con el ayunt.

CUETO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, srr. á una milla SE. de la expresada v.: por su figura piramidal, bastante elevación é igualdad de proporciones parece formado artificialmente. En su falda septentrional, están los lim. del l. de Mioño; por este mismo sitio le baña el r. Brazomar, y su prolongación por un llano á corta dist. hacia el N., constituyendo la punta marítima de Cotoño: en esta falda septentrional está el camino desde Castro á Bilbao. Cria en la jurisd. de Mioño leñas, y en la de Castro su mayor parte se encuentra cultivada de viñedo, legumbres y frutas.

CUETO (st.): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Villapedre (V.).

CUETO (st.): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

CUETO (st.): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Cristóbal de Entrevías (V.).

CUETO DE ABAJO: valle según la ant. division terr., en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: compuesto de los pueblos de Abandames, Alebia, Bores, Buelles, Cerabanes, Cimiano, Colonia, Cuñaña, Fontamio, Morada, Narganes, Panes, Paray, Cabandi, Rodríguez, Siejo y Suerias, los cuales pertenecen hoy día al part. jud. de Llanes en la prov. de Oviedo.

CUETO DE ARRIBA: valle según la ant. division terr., en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: compuesto de los pueblos de Allos, Carabes, Llomín, Mier, Ocoño, Rozagas, Ruenes y Frescares, los que en la actualidad pertenecen al part. jud. de Llanes, en la prov. de Oviedo.

CUETO-PERAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CUETO-QUEMADO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Oubemán de Mieres (V.).

CUEVA: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto, el cual nace en la Collada de Arnicio, y recibiendo sucesivamente los riach. de Cobayon, Fontoira, Miera y Pondon, confluye en el r. Piloña (V.) en el sitio denominado el Calzado.

CUEVA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de Azuaga.

CUEVA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almanza, térm. jurisd. de Montealegre.

CUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los Infantes (V.).

CUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Juan de Olloniego (V.).

CUEVA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de León, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Pesaquero: srr. en la vertiente N. de una gran montaña que le quita el sol la mayor parte del invierno y le cubre de nieves; su CLIMA por lo tanto es frío pero sano: pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas reumas. Tiene 26 CASAS de mala lab., escuela de primeras letras en la estación rigurosa comuu á Valdeprado, á que asisten unos 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 203 rs. y la torta ó pan de 2 libras al mes según el estilo del país; igl. par. (San Esteban) con el anejo de Valdeprado, servida por un cura de libre presentacion, alternativamente, de los vec. y de la Abadia de Alabanza; cementerio en parage ventoso y de buenas aguas para el consumo. Confina N. Valdeprado; E. Piedra-lenguas; S. Camasobres, y O. Caloca y Bendejo, con los cuales tiene miscunidad de terrenos; este es montuoso y solo se cultivan algunos trozos alrededor de las pobl.; abunda en prados naturales en los que se ven muchas casitas pequeñas donde se recoge el heno para el ganado á que llaman en el país invernales; los montes son elevados y estan cubiertos de robles; haya otros arbustos. Un arroyo que viene de Peñalabra, y forma el r. Bullon ó Valdeprado y otro que desciende por el pueblo de este último nombre, son los que pasan por el térm. del que nos ocupa, dando alguna animacion con sus aguas, á sus yermos campos y moviendo las ruedas de 5 molinos harineros sostenidos á duras penas. Los CAMINOS locales si se exceptúa el que dirige á Castilla, se encuentran en no muy buen estado, y aunque carreteros son bastante incómodos por lo pendientes; recibe la comarresponencia de Potes. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de animales dañinos, aves de rapiña, y algunas perdices, y poca pesca. Los molinos harineros de que se ha hecho mérito, construcción de ruedas y otros útiles para la labranza, y el acarreo para Castilla de vino y otros efectos, retornando á grandes constituyen su IND. y COMERCIO. POBL.: 24 vec., 432 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVA: l. en la prov. de Valladolid, aud. terr. y c. g. de Burgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. titulado del valle de Manzanao. Hállase sit. en un estrecho valle con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 28 CASAS de 48 á 24 pies de elevacion y con piso alto; una igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion) aneja de la de Villaspilis, cuyo cura dice en aquella la segunda misa; un cementerio bien ventilado; hay una escuela de primera educacion asistida por 20 niños entre los cuales se cuentan los de los pueblos inmediatos; una fuente buena y abundante. Confina el térm. N. con Villaspilis; E. Manzanedo; S. Ciudad y r. Ebro, y O. Peñalba. El terreno se compone de arcilla y arena, siendo tambien escarpado en algunas partes: es de primera, segunda y tercera calidad; cretáceo de l. N. á S. el r. denominado Landrahejos de curso renno y poco caudaloso, el cual corre cerca de la pobl., y á su O., y va á incorporarse con el r. Ebro á dist. de 6 minutos; hay 3 pedazos de terreno valioso de los que este pueblo se aprovecha en comunidad con los de San Miguel y Peñalba, esto es, uno con el primero y dos con el segundo. CAMINOS: los de servidumbre son los únicos que existen. PROD.: trigo, que es el mas abundante, cebada, centeno, maiz, legumbres y lino; ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, liebres, zorros y lobos, y pesca de algunas truchas y peces. IND.: la agricola, 2 canteos y un molino harinero al que da impulso el referido r. Landrahejos. COMERCIO: la venta de ganados, y compra de vino, aceite y ropas. POBL.: 40 vec., 38 alq. GAP. PROD.: 63,600 rs. IMP.: 6,600 rs.

CUEVA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Villacarrido (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Castañeda: srr. á la raíz meridional de la cord. de Carceña y N. del r. Pisuenga; su CLIMA es saludable. Tiene 50 CASAS divididas en 3 barrios (la Cueva, la Mora y Viasante). En el de la Mora está la ermita de San Sebastián ayuda de par. de la igl. de Sta. Cruz; á los 30 pies de ella el cementerio donde se descubren vestigios de la ant. casa que dió nombre á este barrio; á poca á mitad de la cuesta otra ermita, y subiendo la cord. de Carceña á poca dist. de la Cueva dedicada á San Pedro; otra hubo en el barrio de la Cueva con la advocacion de San Pedro. Confina N. monte de Carceña; E. Cayón y la Penilla; S. San Roman, y O. Pumaluengo. El

TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del Pisuenga que tambien mueven la máquina de un molino harinero; los montes dan la suficiente madera para la construccion de edificios y otros usos. Ademas de los CAMINOS locales tiene la carretera que dirige á Santofia y pueblos de Trasmiera; recibe la correspondencia de Bargas. **PROD.**: maziz, trigo, alubias, patatas y alguna fruta; cria ganado vacuno con especialidad; caza de varios animales y pesca de salmones y truchas. **POBL.**: 42 vec., 200 alm. **CONTR.** con el ayunt.

CUEVA (LA): barrada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, es una de las que forman el l. de su mismo nombre (V.).

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Esteban de las *Doradas* (V.).

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de Prahua (V.). **POBL.**: 42 vec., 47 alm.

CUEVA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Roman de Carabanzo (V.).

CUEVA (LA): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

CUEVA (LA): barrio del l. de Jocar, en la prov. de Guadaluajara, part. jud. de Cogolludo.

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de Prahua. **SIT.** en el valle llamado Calayo, entre la cumbre denominada Sierra y la Solleria; las aguas de las vertientes que caen sobre dicho valle se sumen por una cueva ó sumidero cuya salida se ignora, y mueven las ruedas de 2 molinos harineros que hay á la entrada del valle. El **TERRENO** es poco fértil. **PROD.**: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.**: 42 vec., 47 alm.

CUEVA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (2), aud. terr. v. g. de Burgos (30), dióc. de Tarazona (5); **SIT.** al pie del Moncayo y marg. del r. de Araviana, sobre terreno escabroso; los combates fuertemente los vientos, en especial los del N., por lo que las grandes luevas y muchas nieves que caen, hacen que su **CLIMA** sea muy frio y propenso á reumas, dolores de costado, pulmonias y catarrales: tiene 68 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 22 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 3 fan. de trigo, procedentes de una renta del pueblo, y ademas la retribucion que pagan los padres de los discípulos, la cual asciende á 44 fan. de grano: una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico; hay una igl. parr. (Sta. Maria de la Cueva) servida por un cura y un sacerdote. **TÉR.M.**: confina N. La-Aldehuela; E. Borobio; S. Beraton, y O. Olbeaga; dentro de él se encuentran una ermita (Ntra. Sra. del Monte) y una cueva, cuya entrada tiene una habitacion de 50 pies de long. y bastante lat.; á continuacion hay un paso estrecho que conduce á otras localidades mayores, muy rias y húmedas, adornadas de columnas y figuras caprichosas y raras, formadas por las aguas que desientan las bóvedas, no ha podido averiguarse el fin de este subterráneo por su mucha frialdad y enrarecimiento del aire, y cada dia será mas difícil, porque poco á poco van obstruyéndose las entradas; el **TERRENO** es de mediana calidad; le fertiliza un arroyuelo que baja del Moncayo, y el mencionado Araviana cuyo paso facilitan 2 puentes, uno de madera y cesped y otro de piedra; hay un monte poblado de robles y una del. boyal: **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el de Agreda, todos en mediano estado y bastante ásperos, por la escabrosidad del terreno. **CONTR.**: se recibe y despacha jueves y domingos en la adm. de Agreda, y su conduccion se hace por carga vecinal. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, guisantes duros y blandos, garbanzos, leñas de combustible y carboneo, y abundantes y finos pastos, con los que se cria ganado lanar, fino y churro, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices; pesca de truchas. **IND.**: la agricola, el carbonero y un molino harinero. **COMERC.**: esportacion de frutos sobrantes y ganado, 6 importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 74 vec., 230 alm. **GAP. IMP.**: 32,408 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 2,877 rs.: se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

CUEVA (NTRA. SRA. DE LA): sant. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, térm. de Esparragosa de Leres. **SIT.** casi en la cúspide de la sierra de este nombre y su lado S., está fundado sobre la mas dura roca para cuya subida hay 345 gradas: el templo se compone de 2 cuerpos y

una sacristia; el mayor de aquellos tiene 7 varas cuadradas, el otro 5; la sacristia 42 pies de ancha y 48 de larga; en él se venera la imagen de Ntra. Sra. con el título de la Cueva, que se dice aparecida en aquel sitio.

CUEVA DE JURROS: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr., c. g. y p. t. jud. de Burgos (3 leg.). Hállase **SIT.** en un hondo que forman las varias y escarpadas cuevas que le cercan; el viento que con mas frecuencia reina es el N.; y las calenturas, las enfermedades que ordinariamente se padecen. Tiene 26 CASAS, la municipal es un edificio que en otro tiempo sirvió de hospital y fue propiedad de la cofradía titulada del Cerro, de la que hablabamos mas abajo: una escuela de primeras letras para ambos sexos dotada por los padres de los concurrentes con una cantidad sumamente módica; al N. del l. brota por la grieta de un enorme peñasco una fuente caudalosa, la cual va á engruesar con sus aguas las de r. Arlanzon, con el que se incorpora á distancia de 3/4 de leg., siendo de advertir que dicha fuente no fluye siempre con igual caudal, pues unas veces se disminuye y esto sucede cuando los rios menguan, y otras se aumenta y turbia aunque no flueva en el radio de 8 leg.; bese notado tambien en ocaion en que ha habido lavaderos de lana en Pineda y algunos otros puntos, que las aguas de la fuente de que nos ocupamos, solian traer pequeñas porciones de aquella materia, lo que induce á creer tiene su origen en algun r.; lleva su curso por las entrañas de cuevas y montañas considerables, cuya circunstancia hace mas admirable aquel manantial; hay una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacerdote; el cementerio se halla á la parte meridional, como á 4,000 psos. de la pobl., y á su N. se encuentra en la cumbre de un cerro una ermita (Ntra. Sra. del Cerro) en la cual esta fundado el hermano y hermanas que en el dia componen esta asciesión á 400, siendo todos de los pueblos inmediatos que no distan mas de una leg. de la referida ermita; aquellos celebran dos funciones: la primera y principal el dia de la Natividad de Ntra. Sra., y la segunda, llamada de Animas, el primer lunes despues de San Lucas, ambas con asistencia de todos los cofrades; cada uno se nombra un abad, cuya eleccion debe recaer en uno de los eclesiásticos que componen la cofradía, segun el orden de antigüedad, y tiene la obligacion de avisar á los hermanos cuando alguno de ellos fallece; nóbrase tambien un prior y los criados necesarios, verificándose todo esto concluida la funcion de dicho lunes; los gastos que ocurren son de cuenta de los cofrades. Confina con **TÉR.M.** de Espinosa, San Adrian de Juarros, Revillars y Olmosalbes. El **TERRENO** es bastante esc. y poco fértil; báñale el r. Bugedo que se forma de las aguas que fluyen en la sierra de Villamel y de las nieves que se derrieten; su curso no es perenne, pues en verano se queda seco; suele desbordarse algunas veces, y entonces causa daños de consideracion; pasa cerca de un convento de Bernardos llamado Bugedo, del cual toma el nombre; ademas de este r. fertiliza tambien el terreno un riach. que tiene su origen en la fuente que nace en el pueblo de Sta. Cruz de Juarros; las aguas del espesado riach. riegan algunos prados que buy á su orilla; hállase al S. del l. un monte muy bien cuidado, poblado de robles y con yerbas de pasto. **CAMINOS**, los locales. **CORROS**: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados. **PROD.**: trigo que es el mas abundante, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices y liebres. **IND.**: la agricola y un molino harinero. **POBL.**: 43 vec., 32 almas. **GAP. PROD.**: 346,300 rs. **IMP.**: 34,923. **CONTR.**: 4,355 rs. 33 mrs. **PARESPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUEVA DE JUAN NAVARRO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CUEVA DE LOBOS: cañal en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. y playas de Mazarron.

CUEVA DE PINAR: gruta natural, inmensa y admirable en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Pinar (V.).

CUEVA DE HOA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Hoya (4/2), dióc. de Osma (43) **SIT.** en una llanura á la izq. del r. Duero; está bien ventilado, sin embargo de lo cual su **CLIMA** no es muy saludable, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y

dolores de costado. Tiene 50 CASAS con la consistorial que es de malísima construcción, en la que se halla también la escuela de primeras letras, sin mas dotación que 40 cántaras de vino que pagan los vec. al maestro, y 60 los padres de los niños que a ella concurren; una igl. parr. (Sto. Domingo de Siles) servida por un cura que se provee en oposición, y una fuente abundante de aguas de excelente calidad, á cuya inmediación hay algunos árboles de dominio particular. Confina N. Roa; E. Nava de Roa; S. Fuentesleandro, y O. Berlangas. El TERRENO es arenisco y guijoso, comprendiendo un monte encinar de la misma calidad de unos 2/4 de leg. de estension, cuyas leñas solo sirven para el combustible: lo Laña el mencionado r. Duero que pasa á 20 pasos de la pobl., sobre el cual hay una barca dit. 1/2 cuarto de leg. para pasar á una hacaña ó molino harinero que se encuentra á su márg. der. Los CAMINOS son pu.amente de servidumbre, excepto el de herradura que conduce desde Aragón á Valladolid. Segovia y la corte, y es bastante concurrido: la CONRESPONDENCIA se recibe en Roa, por los mismos interesados. PROD.: comuña, centeno, cebada, avena, vino, cañamo y alguna fruta; ganado lanar; caza de liebres y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguila. La IND. se reduce á la agricultura y al molino harinero ya referido. Pobl.: 47 vec., 477 almas. CAP. PROD.: 793.620 rs. IMP.: 72,407.

CUEVA DE SOTOS-CUEVA: l. en la prov., i. d. n. d. aud. terr. y c. g. de Burgos (46 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. titulado de la Merindad de Sotos-Cueva: s. r. en una hondonada donde le combaten los vientos del E. y S.; el clima es bastante frio con motivo de hallarse muy inmediata por la parte del N. la sierra del Somo y la Engaña, en la cual hay sitios donde dura la nieve todo el año; y las enfermedades mas comunes son constipados. Tiene 24 CASAS, una igl. parr. (Sta. Juliana), con un anejo en Villabascos dist. 1/4 de leg., una ermita dedicada á San Tirso y San Bernabé, y otra á San Roque, ambas fuera del pueblo; y un cementerio tocando con la parr.: por el costado de los hab. hay 2 fuentes de buenas aguas, y otras varias en el térm. Confina N. Quiscedo y Villabascos; E. Cornejo; S. Villanarín, y O. Quintanilla Sotos-Cueva y Valljo. Es digna de notarse la cueva en la que la Merindad celebra sus ayunt.: se halla sit. á corta dist. del l. por la parte del S., en una Peña viva, de unos 250 pies de elevación; la entrada la tiene al O., y la cual cuenta 60 pies de altura y otros tantos de ancho, en forma de arco ó medio punto; se introduce en la Peña por el Oriente y Mediodía como una 1/2 leg., dividiéndose en diferentes ramales, que por su oscuridad y desidia del pais no se han registrado; en su interior se ven claramente hornos de fundicion destruidos. A la izq. de esta gran cueva hay otra pequeña que es la ermita de San Tirso y San Bernabé, donde se celebra su festividad el 14 de junio, que es muy concurrida y de mucha devoción, pues no bajarán ningun año de reunirse menos de 20,000 almas que acuden de todas las prov. limitrofes. El TERRENO es arenisco y la mayor parte de infima calidad; comprende un monte poblado de encinas, grandes robles y otros arbustos, y diferentes prados de buena y abundante yerba que siegan y conservan para los ganados en invierno. Por su jurisd. corre el pequeño r. Guareña, que nace en la montaña de la Engaña, y otro que tiene origen en las cercanías del pueblo de Villabascos, y se ve con el anterior fuera del l. de Cueva. Los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo, y la CONRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo. PROD.: trigo, lino, yerba, y toda clase de legumbres y hortalizas; ganado vacuno, caballár, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, jabalies, corcos, lobos y tasugos, y pesca de truchas. La IND. se reduce á la agricultura y á varios molinos harineros, y el COMERCIO á la estraccion de ganados. Pobl.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 70,410 rs. vd. IMP.: 7,244.

CUEVA DEL AGUA: lago en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de León: sit. 4 leg. SE. de esta v., es subterráneo, visible solamente por algunas aberturas que la naturaleza ha formado en las faldas de la sierra que lleva el mismo nombre. Tiene 45 varas de largo y 5 de ancho, y comunica con otro mas inferior; cuyas dimensiones y profundidad no se pueden averiguar con certeza.

CUEVA DEL BEATO: ermita y casa en la prov. de Guadalupe, part. jud. y térm. jurisd. de Cifuentes (V.).

CUEVA DEL FRACLE: coto, cas., partid. y nacimiento de las aguas potables de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

CUEVA DEL FRACLE: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

CUEVA DEL GATO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Ronda.

CUEVA DEL HIERRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (27): s. r. sobre un cerrito en terreno pedregoso, á cuyas inmediaciones se elevan otros de mas altura que le cubren y cubren todos de pinos, menos los del lado del N. que se encuentran sin ellos. El clima es muy frio, y los aires que mas le combaten son los del N., y las enfermedades mas comunes las afecciones del pecho y dolores de estómago. Las casas en número de 36 forman cuerpo de pobl., entre ellas se ve la del ayunt. en cuyo local está tambien la cárcel: tiene igl. sit. en la parte mas alta de la pobl. Su térm. confina al N. con Pobeda de la Sierra á 1/2 leg.; S. con Massegó á igual dist. O. con Beteta 1, y E. con el r. Tajo á 2; por el corré el Guadiela que nace á 3/4 de hora de la de Cuenca, su curso es de E. á O., y se aproxima cruzando á 1/4 de hora á la márg. izq.; á 1/2 leg. de la cueva hay un molino harinero en direccion del S.; se encuentran por todo este térm. muchos montes llenos de pinos y varias fuentes de aguas delgadas y buenas. El TERRENO es asperísimo, frio y de la peor calidad, por lo que los CAMINOS que dirigen á los pueblos limitrofes se encuentran en mal estado. Se recibe la CONRESPONDENCIA de Cuenca en virtud de ajuste hecho con una persona que va á recibirla en aquella adn. con: trigo comun y centeno, siendo la mayor cosecha de este último; sus montes prestan maderas abundantes á la agricultura, 40 cerríos, de unas y otras, 8 mulas de labor y algunas otras caballerías. Pobl.: 36 vec., 417 almas. CAP. PROD.: 317,420 rs. IMP.: 43,874. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. y de ellos se dan 500 al secretario de ayunt., cuya cantidad asi como la anterior se cubre por reparto vecinal.

CUEVA DE LA CALDERA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de Albondón.

CUEVA-ALTA: cueva en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, térm. jurisd. de Villa de Ves: s. r. al S. de esta v. á la dist. de 5/4 de hora; la forma un banco de piedra, y es notable por su espaciosa entrada y gran capacidad interior, en terminos que en los temporales se recoge en ella los ganados.

CUEVA-BERMEJA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Gúa y térm. jurisd. de San Nicolás (V.).

CUEVA-CARDIEL: v. con ayunt. en la prov., i. d. n. d. aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (3); s. r. en llano donde la combaten fuertemente los vientos del N., por lo cual su clima es bastante frio. Tiene 40 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 22 alumnos de ambos sexos; cuyo maestro está dotado con 730 rs. anuales, una igl. parr. (San Cucufás térm.) servida por un cura párroco, y una fuente en el térm., de cuyas malas aguas se surte el vecindario; hay tambien una ermita con el título de Nra. Sra. de la Peña, sit. á 400 pasos de la pobl. Confina N. Alcocero; E. Carrías; S. Villalmondar, y O. Cerraton. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándolo las aguas de un pequeño r. que tiene origen en las fuentes de Oca. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos; y el comercio se recibe en Bribeña por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino, cañamo y patatas; ganado mular y lanar churro, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. Pobl.: 31 vec., 438 almas. CAP. PROD.: 650,220 rs. IMP.: 61,685. CONTRA: 3,354 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 350 rs. que se cubren con los propios y por reparto vecinal.

CUEVA-GIL: ensenada marít. á costa del mar á 1/2 leg. de Liendo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; comprende un mineral de yeso fino de que surten Bilbao, Algorita, Portugalete y Castro-Urdiales, conduciendolo en lanchas que pueden en toda la estacion del verano arrimar á dicha costa y ensenada, donde hay un aparejo para el embarque.

CUEVA-GRANDE: ald. en la provincia de la Coruña,

ayuntamiento y feligresía de Santa María de Lago (V.).
CUEVA-HIGÜERA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

CUEVA-LADRADA: desp. en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Castro-Serna de Abajo.

CUEVA-LARGA: fondeadero en la isla de Ibiza, prov. de Baleares: srr. en el cargador nombrado de la Canal; (V. CARGADORES DE LAS SALINAS) en él suelen refugiarse en caso de necesidad las embarcaciones que van a salir del puerto, o bien a esperar el día las que emprenden su navegación a última hora de la tarde.

CUEVA-MORENILLA: laguna en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan; térm. de Argamasilla de Alba: es una de las que dan origen al r. Guadiana.

CUEVA-NEGRA: granja en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Huercaovera*.

CUEVA-NEGRA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Alpera.

CUEVA-SANTA: famoso santuario de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Segorbe, térm. jurisd. de *Alturra*: srr. al SO. de esta pobl. á 4 dist. de 3 leg. en los mismos límites de la prov. y la de Valencia, 2 horas N.E. de Alcubias, circuido por todas partes de ásperos montes, generalmente calizos y muchos de mármol negrozuzo con venas blancas; vénese por allí profundos barrancos, cuevas peligrosas, picos que se desmoronan y mucha maleza; los pinos, aunque en bastante número, se levantan a poca altura: el monte bajo se reduce á cenobros, alingas, sabinas y romero; el espiago, algunas especies de tomillo y muchas de jara crecen á cada paso. Por entre la maleza y breñas se ven muy malensadas, y estas son el único camino. En la raíz oriental de uno de aquellos montes se encuentra una espaciosa cueva, y en su fondo la igl. de Ntra. Sra., cuyo techico es la bóveda natural, formada por los bancos interiores del monte: la boca es grande, y por ella recorre todo el interior. Se baja á la igl. por una escalera que últimamente toma parte en dos ramos laterales, y aunque espaciosa en toda su long., llega á obstruirse muchas veces por la multitud de gentes que allí acuden, tanto nacionales como extranjeros, principalmente en el mes de setiembre. De las imágenes de estos se sostiene el culto del santuario como así dos capellanes penitenciaricos perpetuos que lo sirven. Siguese al monte de la Cueva otra vez el E., separado por un barranco y dilatadas cuevas. Desde el cumbre de la mas oriental se empieza á descubrir un suelo menos ingrato: vese la profunda llanura que con alguna interrupción y lomas se prolonga hasta Segorbe; empieza el cultivo por dilatados viñedos en las cercanías de la casa de campo llamada de Ribas; y á corta dist. aparecen olivos seguidos de viñas que visten las lomas y los cerros.

CUEVA-SANTA (LA): santuario subterráneo en la prov. de Guenca, part. jud. de Cañete. Tiene una hermosa columna de piedra que se ha formado y forma por la filtración de las aguas. Esta srr. en térm. de Mira, en las quebradas del r. Gabriel, y á 1/2 leg. de dist. de aquella v., dedicada á Ntra. Sra., con dos habitaciones para el ermitaño y los que van de romería. A 30 varas de ella á la parte del N., y en el descenso de un gran cerro cubierto de pinos, sabinas y varios arbustos, se deja ver una piedra muy lisa de color rojizo, de unas 50 varas de elevación y doble anchura; á 4 de altura de la superficie de la tierra, y subiendo por una escalerilla, hay un agujero hecho por la naturaleza de figura triangular que sirve de entrada á la cueva: por el que solo cabe una persona; caminando unos 12 pasos se encuentra aquella en figura circular con el diámetro de unas 30 varas y 40 de altura por el punto céntrico mas elevado. Su techo está sostenido por 10 columnas de diferentes dimensiones, y la menos gruesa tendrá una vara de circunferencia; estas se han formado por el continuo destilo de las aguas, por lo que el techo resulta todo de piquitos de piedra. Entré dos de las dichas columnas hay un altar de yeso en el que está colocada la imagen de Ntra. Sra.; al lado izq. otro formado en la misma piedra dedicado á San Marcos. Dentro de esta cueva hay otra mas chiquita á la que nadie se ha atrevido á entrar; para andar por esta y ver los objetos que contiene se necesita luz artificial. La curiosidad del actual ermitaño, Alejandro Martínez, hará que este sitio dentro de algunos años sea mas pintoresco, pues actualmente se dedica á labrar algunas columnas y dirigir sobre ellas el agua filtrada.

CUEVA-VALERO: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca* (V.).

CUEVARRUZ-ALTA, vulgarmente *LACOVARRUZ:* ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Cheiva, térm. jurisd. de la Yesa. Comprende unas 40 CASAS, á propósito para las labores del campo, habitadas por un número vec. y 32 almas.

CUEVARRUZ-BAJA ó LA GOVARRUZ: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Cheiva, térm. jurisd. de *Alpuente*. Comprende unas 28 CASAS y una ermita dedicada á San José, en la que se celebra misa los días festivos por un sacerdote que al efecto pasa de la matriz. cont.: 32 vec., 90 almas.

CUEVAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istán.

CUEVAS: ald. de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcázar, térm. jurisd. de Masegoso y Cillarejo.

CUEVAS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla, térm. jurisd. de Espejo.

CUEVAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isanallo, térm. jurisd. de *Montilana*.

CUEVAS: cortijo en la prov., y part. jud. de Granada, térm. jurisd. de *Dílar*.

CUEVAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid ayunt. de Palacios del Sil: srr. en un valle á la márg. der. del r. de este último nombre: su CLIMA frio y húmedo en el invierno y caluroso en el verano, pero bastante sano. Tiene 23 CASAS divididas en cuatro barrios, que son: Mata de Otero, la Puerta, el Cuadro y Cuevas; igl. par. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical; dos ermitas abundantes aguas para consumo del vecindario. Confinas N. y abundantes aguas para consumo del vecindario. Confinas N. una cord. de montes; E. y S. el r. Sil y otra cord. bastante dilatada, y O. Tejedro; en la parte N. hay dos brañas, denominadas la Seyta y Vistales para recrear las vacas en el verano, y 3 minas de cobre recientemente denunciadas. El terreno montañoso la mayor parte, es sin embargo fértil por el abono de las aguas del Sil que tambien mueven á molinos, es infinidad de manantiales que brotan en diferentes parages. Los CAMINOS locales, excepto el que dirige al Vierzo, Leon y Asturias, de cuyo antedicho punto recibe la COMARCA DE XENICIA por baligero. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado, con especialidad el vacuno; caza de osos, lobos, jabalies, ciervos, corzos y rebecos, y pesca de truchas en abundancia. IND. y COMERCIO: los indicados molinos, dedicados á trasportar videro de la prov. de Castilla para Asturias; extraen madera á importar granos. RENT. 22 vec., 430 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVAS: l. en la prov., part. jud. de Leon, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benlera: srr. en la falda de las montañas de Leon, entre el r. Luna y la collada de Olleros de Alba; su CLIMA es sano. Tiene igl. (Santa Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confinas N. Piedrasca; ES. Santiago de las Villas; S. Vinayo, y O. el cast. de Luna. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano y le fertilizan las aguas del indicado Luna. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y alguna caza y pesca. FORL. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

CUEVAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Roman: srr. junto al r. Valimbre; combaten los vientos del N., E. y O. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano, si bien se padecen algunas pulmonías é intermitentes. Tiene igl. anejo de la de Celada, dedicada á San Juan. Confinas N. Celada; ES. Castrillo de las Piedras, y O. Pedraja. El terreno es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del indicado r., al que atraviesa un puente de piedra que lleva su mismo nombre de 60 pies de ancho, recientemente construido. PROD.: trigo, centenos de ancho, recientemente construido. 1.000. r. trigo, centenos, legumbres, alguna lino y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y alguna pesca. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros y 4 de aceite de linaza. FORL. 21 vec., 82 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. María de *Palaiano* (V.).

CUEVAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sto. Domingo de la *Marca* (V.).

CUEVAS (LAS): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y térm. jurisd. del Pozuelo.

CUEVAS (LAS): ald. en la prov. de Cuencas, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Utiel (V.).

CUEVAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (7). str. entre cerros que le dominan por N., E. y O., y combatido no obstante por todos los vientos, es CLIMA frío y húmedo, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 40 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria concurreda por 20 discípulos de ambos sexos, bajo la dirección de un maestro dotado con 600 rs.; una fuente de finos y buenas aguas, y una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura de provision real y ordinaria. TÉM.: confina N. Villabuena; E. Campañal y ordinaria. TÉM., confina N. Villabuena; E. Campañal y ordinaria; S. Quintana-redonda, y O. Monasterio; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita en la que se veneran las imágenes y reliquias de los Santos mártires, Sergio, Baquío, Marcelo, y Apulco; según tradición, la espada ermita sit. en la cumbre de un cerro bastante elevado fue ferr. en tiempo de los romanos: en sus inmediaciones se han encontrado sepulcros de hombres armados, lápidas con inscripciones y algunos otros objetos de mucha antigüedad. El TERRENO es en su mayor parte escabroso y de buena calidad, le baña el r. Izena cuyo paso facilita un puente; hay mucho monte encinar bien poblado en particular hacia la parte de la sierra de Idoejo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CONRRO: se despacha y recibe en la adm. de Soria, adonde cada interesado tiene que ir á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yerbas, guijas, garbanzos, lino, cáñamo, hortalizas, nueces y avellanas, guindas, ciruelas, abundancia de leña para combustible y carboneo, buenos pastos con los que se cria ganado lanar churro, de cerda, vacuno, yeguar y asnal; hay caza de liebres, conejos, perdices, jabalines, venados y palomas torcazas. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. COMERCIO: exportación de ganados y frutos sobrantes ó importación de los art. que faltan. POBL.: 49 vec., 196 alm. CAP. IMP.: 53,418 rs. y 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 800 á 1,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

CUEVAS (LAS): fuente en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, térm. de Peñalsor: str. 1/4 leg. al S. de este pueblo en el camino que va á Belcalzar, es de agua ferruginosa, y á su inmediación empezó á explotarse una mina, que en el día está abandonada.

CUEVAS (LAS): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalbán: str. á 1/2 leg. al S. de esta v. y á la orilla izq. del Tajo, comprende 2,000 fan. de tierra destinada al cultivo de cereales y á pastos, y seha dividido en 6 cortijos, con una pequeña casa en cada uno, llamadas labranzas de las Cuevas.

CUEVAS (LAS): arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en los riscos de las ventas con Peña-aguilera, corre por los térm. de Menasalbas, Jumela y San Martín de Montalbán, y entra en el de la Puebla de Montalbán, desagüando en la márgen izquierda del Tajo al sitio del Borneo.

CUEVAS (LAS): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de San Lorenzo (V.).

CUEVAS (SAN PEDRO Ó SAN PABLO DE LAS): ald. en la prov. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Alcañices (6), vicaría de Alba y Aliste, dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de San Vicente dal Barco (1). str. sobre unas peñas á manera de cast., sin mas entrada transitible que por la parte del S.; reinan con mas frecuencia los vientos del N., su CLIMA templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas pulmonales. Tiene 24 CASAS: igl. (San Pedro Apóstol), anejo de San Vicente, y buenas aguas potables. Confina el TÉM.: N. Perilla de Castro; E. el r. Esia; S. San Vicente del Barco, y O. Sta. Eufemia; su extensión es de 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mala calidad en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del Esia y de un arroyo que baja de San Martín y confluye con el anterior. Hay algunas encinas y jarales. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; recibe la COMERSURVEYANCIA en Carbajales. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y angui-

las. POBL. ARQUEZA Y CONTR.: (V. SAN VICENTE DEL BARCO).

CUEVAS (SAN ROMAN DE): feig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Berranda (2). str. entre montañas al abrigo de todos los vientos; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres y vicios, ó sean paperas, á consecuencia de la frialdad y delgadez de las aguas. Tiene unas 40 CASAS de mediana fib. y comodidad. La igl. parr., bajo la advocación de San Roman, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patronato real. Confina el TÉM.: N. feig. de Agua (1/2 leg.); E. la de Almarfo (1/4); S. Somiedo (1/4), y O. el cerro ó torr. llamado de Sierra. El TERRENO es calizo y bastante fértil; tiene á der. é izq. montañas inaccesibles, que solo dejan por la parte occidental algunos estrechos senderos; por este lado nace un arroyo en la cumbre de dichas montañas, el cual atraviesa y fertiliza el térm.: en lo inoculto y montuoso se crian muchas hayas, robles y encinas, con distintos arbustos, yerbas medicinales y pastos. Unicamente cruzan por esta feig. un mal CAMINO que conduce á Belmonte, y otro en igual estado que dirige al conc. de Somiedo. PROD.: maíz, trigo, escanda, centeno y patatas; mantiene ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de todas clases. IND.: la agricultura y distintos molinos harineros. RENT.: 39 vec., 493 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUEVAS DE ABAJO: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya (V.).

CUEVAS DE ALMUDEN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (43 horas), part. jud. y adm. de rent. de Aliaza (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36). str. en una llanura y combatido de los vientos N., S. y O., con CLIMA sano, aunque propenso á inflamaciones internas. Tiene 35 CASAS, consistorio y cárcel, escuela de primera educación frecuentada por 20 alumnos y dotada con 378 rs.: igl. parr. (San Roque) para el surtido del vecindario hay una fuente en la pobl. de buenas aguas, y en parage ventilado el cementerio; tambien se encuentran 2 ermitas, una á 1/4 de la pobl. (San Justo y Pastor), y la otra (San Pedro) en las sierras llamadas los Santos. Confina el TÉM.: por N. con Mezquitar, E. Jarque; S. con el de Galve; y O. con los 41. El TERRENO es casi llano y de mediana calidad, rigáanse algunos huertos con las aguas sobrantes de la fuente. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. El CONRRO se recibe de Aliaza por propio. PROD.: cereales; se cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. POBL.: 48 vec., 493 alm. CAP. IMP.: 47,538 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 22 rs., y se cubre en parte de renta de propios y el resto por reparto vecinal.

CUEVAS DE ARRIBA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya (V.).

CUEVAS DE AYLLON: l. con ayunt. en la prov. de Soria (15 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Sigüenza (10). str. al pie de un peñascal que le domina por el O., y combatida de los vientos en las demas direcciones goza de CLIMA sano, y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 61 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, bajo la dirección de un maestro é la vez organista, dotado con 40 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el cementerio público se halla contiguo á la parr., en posicion que nada ofende á la salud pública: fuera de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee al vecindario y ganados. TÉM.: confina N. Torremoncha; E. Liceras y Navales; S. Santibáñez (prov. de Segovia, part. de Riaza), y O. Ligos; dentro de él se encuentra una ermita (San Isidro), y en varias direcciones se ven algunos nogales y Olmos. El TERRENO que participa de llano y montuoso, es de mediana calidad; se halla en cultivo 2,500 fan., parte de ellas de huerta, fertilizadas por el r. Pedro que pasa al N. de la pobl. CAMINOS: los locales de herradura y en muy mal estado. CONRRO: se recibe y despacha en la estafeta de Ayllon. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, todo clase de legumbres y algo de fruta; se cria ganado lanar y vacuno, y algunas caballerías yeguares y muleros para la labranza. IND.: la agrícola, un molino harinero y alguno de los oficios

mas necesarios. **COMERCIO:** exportacion de algun ganado y sobraute de frutos, é importacion de los art. que faltan. **ROBL.:** 54 vec., 200 alm. **CAP. IMP.:** 38,496 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 200 rs.; se cubre con el prod. de propios y arbitros.

CUEVAS DE CANARI Ó DE CASTELLOTE (LAS): v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Teruel (46 leg.), part. jud. de Castellote (2), aud. terr., c. g. y díoc. de Zaragoza (20). **SIT.:** al pie de una cord. de montañas que rodean, en su combalida fuertemente de todos los vientos; su **CLIMA** es sano, las enfermedades mas comunes son las que rodean, en su combalida fuertemente de todos las afecciones de hígado é inflamaciones. **Tiene 140 CASAS** entre ellas 20 casi destruidas que forman reanidas; 7 calles y 3 plazas; casa consistorial y cárcel, escuela de instruccion primaria concurren por 25 alumnos y dotada con 49 cahices de trigo; **igl. par.** (San Pedro): **sit.:** en el centro de la pobl. construida á mediados del siglo XVIII, de modo que en su estructura domina un buen gusto; se halla servida en el dia por un regente y un capitulo ocl. compuesto de 3 beneficiados, por no tener entrada en el seno de la cura de propiedad, que tiene la presidencia; antiguamente se componia dicho capitulo de 12 beneficiados y el cura; el cementerio se halla en sitio ventilado; dentro de la pobl. hay un conv. de monjas cuyo edificio é **igl.:** son de poca consideracion, su titulo (La Purisima Concepcion de Maria Santisima), en el dia permanecen en el claustro 4 religiosas; en sus estremos de E. y O. hay 2 ermitas, la primera dedicada á San Blas, ob., y la segunda á Nra. Sra. del Pueyo. En sus afueras y en un valle que forman dos elevadas montañas como $1/2$ hora dist. de la pobl., hay otra ermita dedicada á San Juan Bautista, bajo cuyo presbiterio hay una fuente cristalina y copiosa; como á dist. de unos docientos pasos de la v., y por su parte de O. hay un magnifico conv. de religiosas Servitas, cuya obra es de bastante gusto, tiene 3 largos y espaciosos claustros, y es tan capaz que han llegado á habitarle 400 religiosas; fue fundado por el año 1530 por un vec. que vino de Barcelona; en una cueva dist. de la pobl. 4 hora y á mediados del siglo último, por amenazar ruina dicha cueva, hubo de construirse el actual donde se trasladó la comunidad; á la parte del S. hay una espaciosos y cuadrada plaza rodeada de bancos de piedra, la que servia de recreo á los religiosos por ser cerrada y dar á ella puertas del conv., hospedería é **igl.:** esta, que es de construccion sólida, estaba adornada con sumo gusto y su advocacion (San Miguel Arcangel) el pavimento de ella era de hermosas baldosas barnizadas; en la época de su estincion habitaban el conv. 47 religiosas; en el dia se hallan cerradas, y sin uso alguno, el conv., hospedería é **igl.,** que han sido despojados de todos sus preciosos altares para adornar la **igl. de Montalvan** (quemada por los facciosos) y de varias preciosas estatuas y hermosa sillería y facistol del coro para Castellote y Calanda, todo con orden del Gobierno. Luego de la escleracion fue este fortificado y aspillero todo su recinto por la faccion, y en él tenían algunos almacenes, y últimamente los sirvió de hospital para sus tropas; diferentes fuentes rodean la pobl. de buenas y dulces aguas, y con la ya indicada se forma un abrevadero y un lavadero cubierto. **Confina el TÉRM.:** por N. con el de Ladriñan; E. con Dos Torres; S. con el de Villarluengo, y O. con el de Castellote: en él se hallan 3 masías cuyos edificios son pobres y mequinos. El **TÉRM.:** es muy árido, de poco cuerpo y montuoso, á excepcion de su huerta y pueblo que son mas llanos: no tiene mas rio que la indicada fuente que lace en la ermita y cuyas aguas forman el arroyo que pasa por medio del pueblo y sus inmediaciones, dando impulso á un molino harinero, y regando su huerta; sus montes son enteramente de poblados y existen en ellos dos canteras de yeso; sus **GAMINOS** son de herradura y sumamente escabrosos; el **CONCRETO** se recibe de Castellote por peptonos. **PROD.:** patatas, maiz, centeno, cebada, avena, judias, vino, nueces, ciruelas, castaño, cañamo, seda y abundantes y sabrosas hortalizas; cria ganado lanar; cria de perdicos, conejos y alguna liebre; se ven con frecuencia lobos, zorros y garduños que acaban la cria y hacen algun daño en los ganados. **IND.:** 8 telares de paños y lienzos, sastres, pelaires y alparteros en bastante número, un molino harinero y otro de aceite. **COMERCIO:** extracion del yeso de las canteras y de la seda, é importacion de otros art. **PONT.:** 493 vec., 772 alm. **CAP. IMP.:** 77,215 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,200 rs. que se cubren con las rentas de propios.

D. Pedro Villacampa apresó en este pueblo un conv. de 136 soldados y 3 oficiales á los franceses en la guerra de la

independencia. El coronel Pileque que mandaba este convoy logró escaparse (7 de setiembre de 1810.)

CUEVAS DE NAGA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia y término jurisd. de Mozca (7).

CUEVAS DE PORTAL RUBIO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (3), aud. terr., c. g. y díoc. de Zaragoza (47). **SIT.:** en un cerro circundado de otros que le dominan; su **CLIMA** es templado y sano; tiene 28 **CASAS** inclusa la municipal, escuela de instruccion primaria concurren por 42 alumnos, y dotada con 400 reales: **igl. par.** (San Miguel), En sus afueras hay una ermita (Sta. Quitéria) sit. en un cerro al E. del pueblo. **Confina el TÉRM.:** por N. con el de Torre, Puenteerrada y los Negros; E. con el de la Ramba (1/2); S. con el de Portal Rubio (1/4); y O. con el de Cosa. El **TÉRM.:** á excepcion de una pequeña vega, es escabroso, tierra rubial arcillosa, se riega la huerta con las aguas de un riach. que tiene su origen al S. del l. al pie de una montaña entre peñascos distante $1/2$ hora del pueblo y va á desaguar al r. Martín; tiene en su radio montes poblados de encinas. Los **GAMINOS** son locales: el **CONCRETO** se recibe por peaton de Calamocha. **PROD.:** trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; y cria ganado lanar. **IND.:** 2 molinos harineros, el uno de propios y el otro de particular propiedad. **ROBL.:** 42 vec., 470 alm. **CAP. IMP.:** 39,982 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,400 rs. que se cubre del producto de propios.

CUEVAS DE PROBANCÓ: v. con ayunt. de la prov. y díoc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Guellar (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (27). **SIT.:** en una ladera bastante pendiente; la combaten los vientos N. y S. O., y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes; tiene 94 **CASAS**; una fuente de buen agua; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 4,400 rs., la que se ve concurrida de unos 38 alumnos, y una **igl. par.** (la invencion de la Sta. Cruz) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: **confina el TÉRM. N.** Nava de Roa á $3/4$ de leg.; E. Valdezate á $1/2$; S. Sacramenia á $1/4$; y O. Castriello de Duero á $1/2$; se encuentran en él 2 ermitas (San Roque y San Adriano), y en su valle 3 fuentes de buenas aguas; le atraviesa un arroyo que dirige su curso de E. á O., y desemboca en el Duero. El **TÉRMENO** es montuoso y pedregoso en la E. á N. bastante poblado de robles y chaparero. **GAMINOS** los de pueblo á pueblo. El **CORREO** se recibe de Peñafiel sin dia señalado. **PROD.:** trigo morcajo, centeno, cebada, cañamo, legumbres y vino; mantiene ganado vacuno y lanar basto; cria caza de perdices y algun conejo, pesca de cangrejos. **IND.:** agricultura y un molino harnero. **COMERCIO** exportacion de lo sobrante. **ROBL.:** 440 vec., 340 alm. **CAP. IMP.:** 51,245 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general de la prov 2072 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,870 y se cubre con 1,360 de propios y por reparto vecinal.

CUEVAS DE REILLO: ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, término jurisd. de la v. de Fuente-Álamo. **ROBL.:** 475 vec., y 870 alm.

CUEVAS DE SAN CLEMENTE: l. con ayunt. en la prov., díoc. aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4). **SIT.:** en un alto sobre piedra viva y circundado de cuevas de las cuales son las de mayor elevacion la titulada *El Alto del Pico* y la de las *Cabañas*, que es algo mas baja que la anterior; está resguardado de los vientos del S. y O., y goza de **CLIMA** sano, no padeciéndose enfermedades endémicas. Tiene 60 **CASAS** y 40 corrales ó tinadas, formando cuerpo de poblacion; las calles son irregulares y sin empedrar, si bien se hallan limpias por la naturaleza del terreno; hay una escuela de primeras letras concurren por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 18 fan. de comida; una casa de concejo de un solo piso; **igl. par.** (San Miguel Arcangel), servida por un cura beneficiado que provee el arz. **previa oposicion;** un cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes públicas de buenas aguas fuera de la poblacion, con sus correspondientes pilones para lavar. **Confina el TÉRM. N.** Cubillo de la Cesa; E. Mazaregos; S. Macerreyes, y O. Cubillo del Campo. El **TÉRMENO** participa mas de monte que de llano, pues lo único que hay de esta clase es una vega bastante estrecha que se estiende hasta Mazaregos, y una pe-

queña parte hácia Cabillo: es pedregoso y se divide en dos suertes de 500 fan. de sembradura poco mas ó menos cada una, sin que haya ninguna tierra de primera calidad; abunda de madera de encina y roble y algo de enebro, y comprende una deh. para pastos, y una pradera de secano de mucha piedad particular, sit. entre E. y S. del pueblo, y 30 huertos muy pequeños que se riegan á mucha costa con las aguas de los pozos que hay en ellos; por la jurisd. del l. que se describió solo corre un riach. que tiene origen en el término de Mazariegos, sobre el cual existe un puente de piedra sillar de un arco sin arandelas, que se conserva en buen estado. LOS CAMINOS son carreteros y de herradura para la sierra. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, cáñamo, lino, legumbres y hortalizas; ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerdo y poco mular y asnal; y caza de perdices, liebres y conejos. Tambien hay hermosas canteras de piedra franca, de las cuales solo una se beneficia. IND.: la agrícola, dedicándose además á la elaboracion de carbon para el surtido de la cap. de la prov., y á la tragería ó transporte de vinos de la ribera del Duero. POBL.: 43 vec., 474 alm. CAP. PROD.: 490,910 rs. IMP.: 45,994. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. y se cubre con el fondo de propios y arbitrios.

CUEVAS DE SAN GENADÍO: estan abiertas á pico en peña viva, en un estribo de rapidísimo declive de los montes Aquilianos á 3 leg. de Ponferrada, (prov. de Leon) y justo al nacimiento del r. Silencio. Las que hoy se pueden examinar incomodidad y exposicion son 4, aunque su número es mayor; todas tienen una pequeña puerta hácia el E., un pozo alrededor y su figura mas ó menos cuadrada, se asemeja á una celda no muy espaciosa. Créese que las mandó hacer San Genadio, abad de San Pedro de Montes, para retirarse á ellas con otros anacoretas en las temporadas de penitencia: el sitio no podia estar mejor elegido, porque es agreste y espantoso en demasia. El vulgo llama á aquel san Juanuco, y acude el día de la Natividad de S. Juan Bautista á visitar las cuevas, recoger polvo de ellas que suponen específico contra las calenturas intermitentes, y dejar coronas de flores perpetuas ó siempre vivas, en las cruces que hay á la entrada de aquellas, para cuya operacion es preciso tépar y arrastrarse por entre agudas peñas, asiendo á débiles arbustos y llevando la vida en peligro, porque la altura es considerable, y está el terreno como el de un tejado.

CUEVAS DE SAN MARCOS, (vulgarmente CUEVAS ALTAS): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Archidona (3), sud. terr. y c. g. de Granada (13); sit. en una pendiente suave al N. de una alta sierra, tajada perpendicularmente; el clima es templado; los vientos que reinan con mas frecuencia los del E., N. y O., y las enfermedades mas comunes intermitentes y pleurías. Tiene 820 CASAS de buena construccion y distribucion interior; una escuela de primeras letras para niños, y otra para niñas, concurrida la primera por 40 alumnos y la segunda por otras tantas discipulas, si bien ni una ni otra tiene mas dotacion que las asignaciones de los concurrentes; una igl. parr. (San Marcos), servida por un cura párroco y 2 tenientes; un cementerio en parage ventilado, y 5 fuentes dentro la pobl. y muchos manantiales en el término, de dulces y esquisitas aguas. Confina N. Lucena y Rute; E. Iznajar; S. Archidona, y O. Cuevas-bajas. En su jurisd. se encuentran los cas. llamados de Madrónales, Cerro-Cornejo, el Pilar, Isla del Quejigo, Isla del Sillero, Huertas de Derramaduros, Fuente del Quejigo y Huertas del Torviscal y Pilas; pero lo mas digno de atencion es la gran cueva que hay en la sierra, de 250 varas de long., en cuyo interior se observan muchas petrificaciones ónidas, causadas por la deslucion de las aguas, y un lago como de 30 varas de estension, insondable hasta el día, el cual se crea sea el hidrofiliaco de donde toman las aguas los manantiales que hay deseminados por todo el término. A la der. de dicha cueva se encuentra inmediatamente otra de 50 varas de largo, llamada de la *Murcielaguina*, por los muchos animales de esta especie que en ella anidan, los cuales producen anualmente algunas cargas de estiercol que los hortelanos sacan para abonar las tierras. El terreno es desigual, siendo mayor la parte de calidad inferior que la superior; al S. de la v. se halla la sierra, á cuyo pie está aquella sit.; á su espalda la loma y sierra del Cambro; al O. á la dist. de cerca de 4 leg., Montonegro, y al E. Sierrezuela, haciendo molesta con la primera: todas estas sierras estan desp. á

excepcion de esta última á cuya espalda hay algunos olivos. El r. Genil fertiliza su terr. corriendo á tortuosidad en direccion de E. á O. Los clausos son de servidum bre para las haciendas y pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Benamejel. PROD.: trigo, cobada, habas, aceitunas, uvas, melones, sandias, algón lino, frutas de varias especies, legumbres y hortalizas; ganado caballar, mular, asnal y de cerdo; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola, 4 $\frac{1}{2}$ molinos de aceite con 15 vigas y una prensa hidráulica, 6 molinos harineros con 9 piedras y varias alfarerías, comercio: esportacion de aceite, aguardiente, vinagre y uva, é importacion de vino y demas art. de que carecen. POBL.: 945 vec., 3,741 alm. CAP. PROD.: 42,872,786 rs. IMP.: 447,248; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 476,313 rs. CONTRA: 90,344 rs. 22 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,545 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

CUEVAS DE SANTIAGO: granja en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete, término jurisd. y á 4 $\frac{1}{2}$ leg. de Mazarrulle. Tuvo una ermita y una venta, y en el día existe una sola casa destinada á la labranza.

CUEVAS DE VELASCO (LAS): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (6 leg.), igual dist. á Huete, á donde corresponde para el pago de contrib. y sud. terr. de Alcañete (25) y C. g. de Castilla la Nueva (31); esta sit. sobre una montana de difícil acceso, por cuya falda pasa el pequeño r. llamado Mayor; le combaten todos los vientos, y disfruta de un clima sano aunque algo frío. LAS CASAS, en número de 200 forman cuerpo de pobl. unidas y con bastante uniformidad; sus calles son llanas, y aun cuando no estan empedradas se conservan muy limpias; la única plaza que se ve es mediana, si bien cuadrada; hay casa de ayunt., cárcel y pósito; una albugerria para pobres transeuntes; escuela de niños dotada del fondo de propios con 24 fan. de trigo; varias fuentes próximas á la v., cuyas aguas solo se aprovechan por su mala calidad para las caballerías y lavar ropa, pues para el uso de las personas se trae de acarreo de otra que se encuentra en el término; tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion; y por último, un cementerio dentro de la pobl., que como es de presumir perjudica extraordinariamente á la salud de sus vec. Su TERR. combina al E. con el de Villar de Saz de Navalon; á 1 leg. por el O. con el de Castillejo del Romeral (4); por el N. con el de Villar del Maestro (13); y por el S. con el de la Ventosa (14); casi todo él es montuoso y se estiende de S. á N. 3 $\frac{1}{2}$ de leg., y de S. á O. una; mas apesar de la escabridad tiene una buena vega, la cual fertiliza el pequeño r. Mayor que corre de E. á O., es de curso perenne y sus aguas dan impulso á un molino harinero, que antes fue de propios y hoy día de dominio particular. El terreno es de la naturaleza que dejamos descrito anteriormente. LOS CAMINOS son locales, y tanto estos como varias veredas que se encuentran, se hallan en malísimo estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la v. de Huete. LAS PROD. son toda clase de cereales y algunas legumbres, como patatas y judias, cogiéndose de aquellas gran cantidad que los naturales venden en Cuenca. IND.: ademas del molino harinero que dejamos nombrado, se ejerce con 12 telares, en los que se fabrica lienzo inferior, y cuyas primeras materias se importan de Huete y Almonacid. POBL.: 122 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 4,543,500 rs. IMP.: 77,175. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,900 rs., y se cubre con el arriendo de un horno de pan, taberna, pasada y censo que cobra de 360 rs. de réditos del molino harinero.

La fundacion de esta v. es tan ant. que sobre ella no se conserva memoria; en tiempo de la invasion agarena fue fortificada por un gefe llamado Anator, cuyo nombre tomó en otro tiempo la pobl. En el año 90 del siglo anterior fueron desvirtuadas sus cosechas y arbolados á impulso de una fuerte pedrisca. En los de 1837, cuando Cabrera se retiraba de las inmediaciones de Madrid, entró en este pueblo, y sus tropas lo saquearon completamente, bien que acosadas por las del valiente cuanto entendido general O'ra, tuvo principio la gloriosa accion que terminó en Arcos de la Cautera, con la total dispersion de las fuerzas carlistas. La expedicion de D. Basilio tocó de paso por esta v., hostilizada de las tropas del general Urribarrí.

CUEVAS DE VERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (45 leg.), part. jud., vicaria y adm. de rent. de Ve-

ra (1), aud. terr. y c. g. de Granada (2); departamento marítimo de Cartagena (21) s. r. a 1/2 leg. del Mediterráneo en una llanura limitada por el r. Almazora y por los montes y sierras de Almagro, que la resguardan de los vientos; CLIMA apacible, retrocedido por la brisa del mar, aunque en el verano ardoroso; y en el otoño terribles, motivadas sin duda por la laguna que forma el r. al desaguar en el Mediterráneo por el sitio llamado Villaricos. Tiene 4,000 casas de 4 á 5 varas de altura por lo común, bien distribuidas; 2 plazas, la de la Constitución en figura de rombo, con la casa municipal al frente, y en los costados varios edificios bastante regulares; la llamada del Castillo (por el que en ella se encuentra, propio del marqués de Villafraanca, de tal capacidad que se celebra en ella la feria, pues mide 130 varas de largo, y 46 de ancho; calles cómodas en su mayor parte y empedradas; casa consistorial, reedificada en 1844; cárcel pequeña; un pósito público y dos de obra-pia sin fondos; un hospital de casa-cuna, regido por la junta de Beneficencia, consistiendo sus rentas en 5,400 rs., cuando antiguamente ascendían á 10,000, pues no se cobran más de 4,000 que pagaba la caja de Consolidación, por réditos de fincas que posía y el Gobierno enagenó, desde cuya época quedaron en desamortizadas; una casa-hospicio de peregrinos sin dotación; una escuela de niños con 60 alumnos, dotada con 6 rs. diarios; otra regida por un sacerdote secularizado, á la que asisten 60 discípulos; 2 escuelas de niñas con 20 educadas cada una, sin mas dotación que las retenciones de estas; un colegio de segunda enseñanza, titulado de la Purísima Concepción, incorporado á la universidad literaria de Granada, é instalado en el ex-convento de San Antonio en octubre de 1842 á instancia del presbítero D. Miguel Soler Flores, en virtud de real orden de 12 de agosto del mismo año: cuenta un rector-director, que los es el mismo presbítero, y 2 catedráticos que enseñan por los mejores autores, gramática latina, gramática general, ideología, lógica, matemáticas, física experimental y general, ética y teología natural. La igl. parr. (La Encarnación), edificio moderno, consagrado el 8 de diciembre de 1758, solido de orden dórico, dividido en 3 hermosas naves de 73 varas de long., 25 de anchura y 42 de elevación hasta la bóveda, tiene en el altar mayor un precioso tabernáculo de mármol, jaspe y bronce, y en el frontal del mismo altar, que es de la propia piedra, un buen bajorrelieve figurando la última cena del Salvador con sus discípulos en la institución del santísimo Sacramento de la Eucaristía: tanto el tabernáculo como el pavimento de la igl., que es de baldosa de mármol azul y blanco, y la hermosa pila bautismal, han sido costeados en estos últimos años por los clérigos de la misma parroquia, interesados en las ricas minas de plata de Sierra-Almagrera, de cuya riqueza tanto ha participado y participa todavía la pobl. que nos ocupa. El curato, de término, está servido por un cura rector, 3 beneficiados, el uno con el título de la igl. de Portilla, puebloant. que desapareció á impulso de los terremotos y de las primeras incursiones de los sarracenos; 20 sacerdotes patrimonistas y esclaustrados, 4 de los cuales son tenientes de cura: el destino de cura rector es perpétuo y de oposición en concurso, como los beneficiados. Hubo 2 conv. de frailes, el de San Antonio, del orden de San Francisco, de la regular observancia, cuyo patronato era del marqués de Villafraanca, y el de San Antonio Abad, que después de estinguida la orden, se trasmitió su título al hospital de Caridad. Existe una ermita con el título de San Sebastián; otra, cuya figura es ochavada por dentro y fuera, se llama del Santo Sepulcro, estando dedicada á Nra. Sra. de la Soledad; en las playas de Villaricos (donde hay una torre-vigía servida por 4 cabo y 4 soldados dependientes de la comandancia de armas de Vera), otra titulada de San Francisco; en el campo de Guazamara, una igl. aneja á la parr., como ayuda de la misma, con teniente de cura, sacramentos, pila bautismal y cementerio, que se instituyeron en 1842, á instancias del cura párroco D. José Sánchez Puerta y de D. Miguel Soler Molina, sufragando el primero los gastos necesarios, y pagando á su teniente 3 rs. diarios sobre el sueldo que le da el Sr. Arzob. además de costear el vino, hostias y cera que se consuman. En el pago del Nat. hay otra ermita con capellan, costeadó por los labradores, quien sirve también la del Brújulo; otra en la rambla Mulería, de cuyo culto cuidan los poseedores de una vinculación; y por último, otra en el famoso barranco Jaroso de Sierra Almagrera,

con un capella n costeadó por los poseedores de la riqueza minera de esta sierra. Estos santuarios no contienen cosa alguna notable. El cementerio público parroquial está en los afores NO. de la pobl., con su ermita nombrada de San Diego, y tres modernos cenotafios, el uno particularmente de esquisito gusto, colocado en el centro, lleno de inscripciones y molduras, con 4 pilares sosteniendo la bóveda que cubre la losa, bajo la cual reposan las cenizas de Doña Josefa Fernandez Albarcain, y todo cerrado por una gran vena de hierro. El edificio mas notable de la v. despues de la igl. parr. es el mencionado cast., obra de moros, excepto uno de sus 8 torres, de figura de un conotruncado, cuya construcción es, si no anterior, al menos del tiempo de los romanos; estos torres son propio de la v., y en él se halla colocado el reloj público; los demas pertenecen al marqués de Villafraanca: el cast. es sólido, espacioso, con puertas de hierro, fosos y puente levadizo, condenados, y solo sirve para habitación de los empleados en recaudar las rentas del marqués y recolectar sus granos en las grandes paneras que tiene. No hay fuentes públicas, sino pozos y algunos nacimientos de aguas dulces y delgadas, en distintos parages de la jurisd., nombrados Pozo de Orillas, Fuente del Alamo, id. del Piojo y la del Zorro, de las que á la vez usan los vec. de Vera y de Antas; pero el comun se surte de una gran acequia que pasa á la orilla del pueblo, que procedente del r. Almazora, ó de un nacimiento formado por aguas filtradas, de gusto desagradable. El término confina por N. con el de Huercalora á 3/4 de hora, y el de Lorca á 1/2 leg.; E. con el de Vera 1/2 hora; S. con el mismo á la dist. de 1/2 leg., y O. con el de Antas 3/4 leg.; comprendiendo muchas casas de campo y cortijos pequeños. En el campo de Guazamara hay un caserío de 85 vec., y en la playa de Villaricos multitud de casas capaces y de buena distribución, construidas desde el año de 1840, y de propiedad de los vec. del pueblo que pasan á ellas en el estío para tomar baños de mar; tambien habitan en esta playa de Sierra-Almagrera, puestos á las torcijas que sin duda ocasionan las aguas estancadas del r. Almazora, 7,300 de huerta y riego propio con las aguas del r. Almazora, y las 3,600 restantes de secano: las desamortizadas en las dos anteriores épocas constitucionales son: un huerto contiguo al estinguido conv. de franciscanos con San Antonio, cabida de 2 1/2 fan. de tierra que baña el r., y 37 horas del molino harinero nombrado de las Besteras, en la ribera de aquel. El terreno es en su mayor parte llano, y lodemas con muchos collados y cerros por el S. y SSO. hasta las jurisd. de Vera y Antas: los principales montes son al N. NE. y N. O. la sierra de Almagro, que forma cord. hasta enlazarse en suave y fácil tránsito con la famosa y rica Sierra-Almagrera ó de Montroi, sit. al E. de Cuevas, y distribuida en barrancos que miran al mar por S. SE., y á tierra por el N., NO. y O.: contiene sobre 5,000 minas en que trabajan millares de operarios, no solo españoles sino extranjeros; pero solo las del famoso barranco Jaroso son las que han manifestado hasta el día una inmensa cantidad de mineral argenteo, asombro de cuantos le ven, habiéndose conriqueado la comarca, y particularmente 300 familias de Cuevas, Vera, Antas, Torre, Aguilares, Lorca y Granada, con los productos de las minas y empresas tituladas Carmen, Observancia, Esperanza, Estrella y Animas, de dicho barranco. Tambien en el de Torre existe una mineral muy precioso, aunque escaso, como las denominadas Impensada y Piedad ó Anchurones, en los barrancos Cala del Cristal y Pinalvo. No nos detenemos mas acerca de estas famosas minas, porque nuestros lectores encontrarán cuantos detalles deseen para conocer su importancia, en el art. *Almagrera* (sierra de, ó de Montroi), donde tambien hablamos de Villaricos. Las tierras de labor participan de las clases de tenaces, flojas, pedregosas, áridas, de secano, de riego y de huerta, y se dividen en las suertes ó pagos siguientes: Ballabona con 200 fan. de secano, cultivadas y 400 incultas; Calquerin 400 fan., 200 de huerta y 800 de riego; Aljarilla 650 de huerta; Portilla y Jacoita 300 de huerta y 300 de riego; Orillas 800 de huerta y 850 de riego; Arnila de 400 fan. de huerta y 200 de riego; Nade regadio; Arnila de 400 fan. de huerta y 200 de riego; Nade 4,300 de riego; Brújulo 1,000 de id.; el pago del Dura 400 fan. de riego; el de Mizarragón 400 de id.; el de la Casa del Marqués 600 de id.; el de Mulería 300 de riego gra-

cioso y 600 de secano; Alifraga 200 de riego y 400 de secano; Tregifán 1.300 de secano; Guazamara y Jancar 100 de riego y 300 de secano; Jordana 400 de secano en labor y 800 inculcadas; Cañada de Vera y Garrobina 800 fan. de secano. El mencionado r. Almazora, que corre á 20 pasos N. de la v., baña la mayor parte del terreno en direccion tortuosa de O. á E.; su curso no es perenne, pues solo lleva agua cuando hay abundantes lluvias; su cauce llano y no muy ancho por varios sitios, en términos de desbordarse con facilidad, llevándose las tierras cultivadas de sus orillas. Desaguan en el en este término. 3 ramblas; la del Tarahal, que tiene su origen en la sierra del Medio y pasa por Guazamara á 2 leg. de la pobl.; la que se forma en la sierra de Almagro y corre por el pago de Jucaini á 1/4 leg., y la de Comara de la misma formación á 800 varas: la que procede de las balsas de Ato se quedan en las haciendas. Los CAMINOS se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Losca, donde hay adm. PAON: trigo, maíz, cebada, legumbres, hortalizas y frutas, entre ellas muchos y muy ricos higos, y unas 400 a. de lino; las hortalizas y frutas sobrantes se llevan á Vera, á toda la prov. de Almería y aun á Madrid: es bastante numeroso el ganado lanar y cabrio, así como el mular, vacuno y asnal que se emplea en el trasporte del mineral, en las labores agrícolas y en la arriería: siendo tambien bastantes los caballos de regalo; se crían liebres y conejos en corto número, algunas churras y perdices, lobos y zorras, principalmente en la sierra de Almagro. Hay una cantera de piedra sillar basta, que sirve para las casas que continuamente se levantan en la pobl. y otra de alabastro en dicha sierra. IZO: la principal consiste en la explotación de minas, que como hemos dicho, ocupa millares de brazos, hasta estranjeros; en Villaricos existen 2 fáb. y un boliche de fundición; en el sitio nombrado Roca-Mairena, principio de Sierra-Almagra, 2 fáb.; otra en el de Palomares, junto al mar, y otra en la rambla de Tarahal: la agricultura se halla en buen estado: ademas de los oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias, tiene una imprenta, 10 alfarerías, 6 labanas, ocupándose mas de 30 personas en la fabricación de objetos de esparto; en el r. 14 molinos harineros, 7 de ellos de dos piedras, que abastecen la pobl. y las inmediatas, excepto cuando se acaban las aguas en el rigor del estío, y otros 2 en la rambla del Tarahal. El comercio consiste en ropas, muc. de casa y comestibles, en cuya conduccion se ocupan vec. del pueblo y forasteros, haciéndose las espulaciones en dinero efectivo; todo es de lo mejor en su clase, y los géneros de vestir se importan de Barcelona, Marsella y otros mercados importantes: igualmente se hace especulacion en el cambio y venta de las acciones de minas. El aceite del consumo se importa de Andalucía; el vino y vinagre de la costa de Málaga, de Motril y del Cabezo de la Jara, término de Velez Rubio y Huerca; el aguardiente de Cehegim. Todos los martes se celebra mercado público: y todos los años, desde el 2 al 40 de agosto, una feria muy concurrida de comerciantes de prov. lejanas, y de gentes de la comarca, que acuden á la compra y venta de ar. de primera necesidad, y de toda clase de bestias y animales. Las festividades de la Virgen de las Maravillas, el 24 de diciembre, y San Antonio Abad, el 17 de enero, costeadas por los hortelanos, se celebran con gran júbilo. Pobl.: 2.500 vec., 10.000 alm. RIQUEZA IMP.: 4.150.379 rs. CONTR.: á razón de 43'53 por 100 de esta riqueza (%). El SUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 90.465 rs., y se cubre con 973 de fondos propios, consistentes en censos sobre casas y tierras, 9.000 de la renta de almotacen y estancos, y 38.192 sobre ar. de aguardiente y licores.

HISTORIA. Es tradicion que cuando se ganó este país á los

(*) Este dato de pobl. y riqueza es el oficial, pero de las noticias que nosotros poseemos, resulta que tiene Cuevas más de 16.000 alm., incluso los trabajadores de las minas y fáb. de su término, los comerciantes y factores forasteros y los encargados ó apoderados de las compañías mineras de otros pueblos, contándose 13 abogados, 5 escribanos, 3 boticarios, 3 médicos, 2 cirujanos, 3 veterinarios, 7 maestros de primera y segunda enseñanza, 16 comerciantes por mayor, 12 por menor, 20 eclesiásticos seculares, 4 escuadristas etc. etc. En cuanto á la riqueza, consúltese el art. de Sierra-Almagra, enclavada en la jurisd. de qué tratamos, y se conocerá cuán escasamente la representan los 4.150.379 rs. que fija la matrícula catastral de 1842, como materia imp. de este pueblo.

sarracenos, pernecia esta pobl. á Vera, como aldi, y así continúa algun tiempo hasta ser erigida v. por real privilegio. Despues vino al dominio de los Sres. marqueses de Villalfranca. Es patria de algunos hombres ilustres, de los que se citan D. Juan Julian Caparros, presbítero, autor de una obra intitulada *Ave Cristiano*, y de una Historia Sagrada; D. Diego Florez Avelar, dean de Alicante; Fr. Francisco Soler, definidor general de la órden de la jurisdiccion observancia de la prov. de Cartagena, y del célebre jurisconsulto D. Francisco Florez Gonzalez, que tanto nombre ha dejado en los tribunales de Granada, y de cuyo colegio fue decano.

No concluiremos este art. sin deshacer una inexactitud padecida en el art. de Sierra-Almagra, á la pag. 49, columna 2.ª del tomo 2.º, donde digimos (tomándolo de una memoria descriptiva de esta tierra, redactada por el ingeniero D. Joaquin Ezquerra del Bayo, y publicada en el tomo 2.º de los *Anales de Minas*: «Cuevas de Vera era uno de los pueblos menos civilizados y menos ricos de la prov. de Almería: su hab. dependian esclusivamente de la agricultura, con un clima ardoroso, insuportable en el verano, no solo por el escaso calor que reflejan aquellos arenales, sino tambien por la mala calidad de las aguas, y su escasez en aquella estacion. Este pueblo semi-africano, etc.» Esto envuelve alguna inexactitud segun nuestros mas recientes informes: pues no solo Cuevas de Vera no es el pueblo menos civilizado y menos rico de la prov. de Almería, sino que refiriéndonos por supuesto á la época anterior al desdormimiento de las famosas minas de Sierra-Almagra, en cuanto á civilizacion no puede decirse que, fuera de la cap., haya otro mas civilizado, como se demuestra por las siguientes consideraciones. Tenia Cuevas entonces mas de 12.000 alm., alc. m., ayunt. respetable, compuesto en lo general de mayorazgos y propietarios; cura párroco con 4 tenientes, 5 beneficiados, 2 sacristanes sacerdotes y otros 45 ó 60 ecl. de saber, educados en seminarios y universidades; 8 ahogados por lo menos; 2 ó 3 médicos y otros tantos cirujanos; un numero considerable de gefes y oficiales retirados, á escepcion de unos 20 que en todas épocas se hallan en activo servicio, correspondientes á los cuerpos facultativos, ejército y milicias; habiendo producido en las diferentes carreras del Estado las notabilidades de que en el párrafo histórico hemos hecho mencion, ademas de varios magistrados superiores ó inferiores, y prebendados de muchas catedrales y colegias. Siempre hubo tres ó mas escuelas de primeras letras de niños y niñas; igual número de estudios de latinidad, curso de filosofia y de moral, y mas de 40 jóvenes educados fuera en los colegios y universidades, unos para seguir la carrera de las letras y otros la de las armas: el trato en lo general es fino, amable, y obsequioso, especialmente con los forasteros; es pueblo, en fin, de mucha sociedad, y donde siempre se ha vestido al estilo de la córta. En cuanto á riqueza no solo no es el pueblo mas pobre, sino que es el mas rico de toda la prov., con inclusion de la cap.: su vega es la primera en aquel pais, y aun en aquel reino, exceptuando la de Granada: hay pocos pobres, pues la riqueza está distribuida aunque no faltan algunos mayorazgos; sus frutos son de los mas tempranos que se conocen en España, y así es que las primeras legumbres que se consumen en Madrid son de dicho pueblo. Ha sido siempre uno de los dos ó tres que han llevado mas contr., bien es verdad que se dice está muy recargado: debiendo por último manifestarse en comprobacion de lo espuesto, que de 202 electores que tiene el distrito de Vera, solo Cuevas tiene 400. La calificacion de semi-africano no creemos la haria el señor Ezquerra con respecto al estado de sus costumbres y cultura, sino por el clima á veces de masiado ardoroso en el estío.

CUEVAS DE VILLADIEGO: 1. con ayunt. en la prov., dióc. ord. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3); SIX: en una hondatacion donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes calenturas y contipados. Tiene 28 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 7 alumnos, cuyo maestro está dotado con 500 rs. anuales; igl. par. (la Asuncion) servida por un cura párroco, una ermita á corta dist. dedicada á San Roque, y finalmente una fuente dentro de la pobl., y 6 en el término, todas de buenas aguas. Confina N. Rebollo de la Torre; E. Salazar de Amaya; S. Sobellanías y O. San Quinte. El terreno es calizo y arenoso, comprendiendo un monte poblado de robles, matas de espinos y zarzales: lo

baña un pequeño arroyo sin nombre que cruza el pueblo de N. á S. Los CAMINOS son de sembradure de pueblo á pueblo y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego. **PROD.**: trigo alaga, mocho, yeros, cebada y lino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices, ardías y abaliles. **IND.**: la agricultura. **FECA.**: 24 vec., 30 alm. **CAP.**: 266,340 rs. **IMP.**: 23,874. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 900 rs. que se cubren con el fondo de propios, arbitrios y reparto vecinal.

CUEVAS DE VINROMA. v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (40 leg.), part. jud. de Albocacer (24/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (49), d. ic. de Tortosa (44); str. en artillo elevado, al E. del Tobal de Zaragoza, casien el centro del estenso valle que desde Cabanes se estiende hacia San Mateo; combatiendo todos los vientos, con clima templado y saludable padeciéndose algunas tercianas é inflamaciones internas. Tiene 600 CASAS que forman cuerpo de pobl. y unas 40 en el campo, la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, otra de niñas muy poco concurrida, igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, y 2 ermitas en las alpuéras titulada de San Vicente Ferrer y del Smo. Cristo. Los vec. se surten de 2 abundantes fuentes que hay á la entrada y salida de v. y cuyas aguas son buenas y saludables. Confina el térm. por N. con Tirig y Salsadella (2 leg.); E. Alcalá de Chisvert (part. de San Mateo 4/2) y Torrelblanca (1/2) S. Torre d'Endemench (4), y O. Serratella (id.), estendiéndose unas 3 hor. de N. á S. y 5 de NE. á SO. Mas de la mitad son montes, y gran parte de estos montes para la agricultura: abundan en ellos las minas de vaso, principalmente en los cerros que hay entre Alcalá y Villanueva de Alcolea. Allí se ve el yeso en bancos de diferente grosor, separados por capas de una greda muy fina, cuyos colores varían según el grado de descomposición del hierro: se encuentra cristalizado en hojas transparentes, semejantes en el color y forma al de las cañteras de Niñerola y Sabató. Las brechas marmóreas son bastante frecuentes en los montes y barrancos: en el llamado del Ferro, distante como 1/2 hora de la v., las hay de color de canela con fragmentos de un color blauco calizo, y otras con matices de amarillo, en dorado y blanco. También se encuentran piedras que se componen de zonas de espato calizo, interrumpidas por otras muy sutiles encarnadas; y hasta fragmentos de hierro hepático mezclados con espato calizo que quedan hincados en los surcos por donde baja el agua. La mas preciosa de las brechas se halla á 3/4 NE. de la v. en la cantera que se beneficia para la fab. de la igl.:

Los colores son muy vivos y la mezcla de morado rojo y blanco en fragmentos de diferentes formas y tamaños le dan un particular mérito. Hechizo y conserva perfectamente el pulimento, y la empleaban ciertamente los artistas y curiosos si la conocieran. Los montes y cerros que por todas partes cercan á Cuevas, dan origen á muchos barrancos que por varios caminos acuden al único boquete que está al E. de la pobl. Las frecuentes avenidas de las aguas y el gran número de las que allí se reúnen, rompieron la cadena de montes que media entre esta hoyada y la llanura de Torrelblanca, abriendo paso hasta llegar al mar. Por la parte sept. baja un barranco desde mas alla de Salsadella, en el cual entran muchas aguas de Tirig, Albocacer y parte de Calí; por el lado del S. viene otro desde las cercanías de Benlloch, y por el O. se forman otros en las vertientes de la sierra de Engarceran. Horroriza la multitud de aguas que en las temporadas acuden á aquel punto, has á reducir la v. á una especie de isla cercada casi por todas partes de agua. Por hallarse la pobl. en sitio elevado pueden sus vec. observar las inundaciones sin recelo por lo perteneciente á sus edificios; pero muchas veces son testigos del daño que padecen los campos y cosechas. El terreno participa de monte y llano; aquí ocupa gran parte del térm., y como hemos dicho, se halla generalmente inculto: lo mejor se halla en las llanuras y barrancos inmediatos á la pobl. cuyo suelo es gredoso con pocas arenas. A medida que de la hoyada se sube á las lomas, disminuye el fondo de la tierra útil, mezclada unas veces con guijó y cantos, y muchas mas sembradas de losos calizos delgados y perpendiculares. La formación ant. de este recinto se descubre en los surcos que escavaron las aguas: allí se ve con claridad el orden y espesor de las capas ó bancos, alterando por lo comun los terroses de 6 pies de grueso sin mezcla de piedras, con otros compuestos en gran parte de cantos redondeados: en estos se crían vijotas higuetas y viñedos; y en los de tierra hermosos sembrados y hortaliza cuando les llega el riego. La huerta es reducida; porque

apenas hay agua para 40 jornales: la de las fuentes que nacen en los yesos es salobra. Además de los CAMINOS locales que comunican con los pueblos comarcanos cruza por esta v. la ant. calzada real de los romanos, viéndose aun de trecho en trecho algunas columnas miliarias, habiendo desaparecido otras: La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcalá de Chisvert por balijero 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, misturas, cebada, vino, aceite, algarrobas, higos, legumbres y hortaliza; sostiene ganado lanar, cabro y de cerda, y haycaza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agricultura, 6 fab. de aguardiente, y 44 molinos harineros. **POP.**: 690 vec., 2,600 alm. **CAP.**: 190,460,366 rs. **IMP.**: 129,041.

En los manuscritos ant. de la historia que compuso el rey D. Jaime, leyó Escolano que este pueblo se llamaba las Cuevas d' Aben Romá, nombre arábigo compuesto de Ben, tribu ó familia, y Roman ganado, como si digera familia del ganadero. El nombre Vin-romá es sin duda corrupción del anterior ó del latino Victrix ó victa Roma, siendo muy dudoso que las victorias y derrotas de los romanos, de que tanto han hablado los autores, se hubiesen verificado en esta llanura y en la de Cabanes. Benter sostuvo esta opinion, que fue refutada por Morales y Escolano.

CUEVAS DEL ARQUILLU. ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. de Alcaráz.

CUEVAS DEL BECERRO. v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Málaga (9 1/4 leg.), part. jud. de Campillos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (24); str. sobre una laja en una cañada real que conduce de Málaga á Cádiz. Confina á esta v. por el lado del N. la sierra de la Moja que se encuentra dist. un tiro de bala; por el S. á igual dist. la de las Lajas, y por el O. el cerro del Castillo y tajo de las Palomas; de manera que el viento reinante es el del norte de levante, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, debidas sin duda, á la localidad de la pobl. y al riego que en todos sus alrededores se hace á las tierras sembradas de maiz. por cuya razon se observa que dicha enfermedad nunca se propaga hasta la estacion del verano. Tiene 180 CASAS entre las cuales hay algunas de regular arquitectura, comodidad y buena distribución interior componen todas una sola calle llana, espaciosas y anchas, y en su mayor parte empedrada. Hay un templo de 200 fan. de trigo, una enuclea de primeras leñas dotada con 1,400 rs. anuales, igl. parr. (San Antonio Abad), fundada en el año de 1595 y servida por un cura párroco que se provee en oposicion, un cementerio á la dist. de un tiro de pistola de la v. y unas fuentes con dos caños/tambien esturamos, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina el térm. N. Cañete la Real, y por E. S. y O. con Ronda, estendiéndose 1/4 de leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S. Comprende de unas 1,000 fan. de tierra; 250 de riego de segunda clase, y las restantes de secano de tercera: en estas últimas hay 8 ó 9 aranzadas de olivar, y en las primeras 4 huertas con varios nogales. Encuéntranse tambien en él 5 cortijos conocidos con los nombres de Hernan-Frances, Calle, Lozanilla, Verdura, y la Fuente, todos con casa de teja. El terreno se compone en su mayor parte de cañadas, laderas y sierras siendo de estas de mas altura la de las Lajas, cuya elevacion por partes pasará de 400 varas: las tierras que no están divididas en suertes son pedregosas y pantanosas, por cuya causa se conceptua no ser las mejores para la labor. Fertilizan su terr. el r. Carriçal que tiene origen en el copioso nacimiento que se halla inmediato á la pobl. al pie de la sierra nombrada del Castillo, y el del Caño formado de otros dos nacimientos que se halla y del Caño formado de otros dos en igual dist. que el anterior. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y la correspondencia se recibe de Ronda por medio de balijero. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortaliza; poco ganado vacuno y lanar; y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agricultura y un molino harinero. **POP.**: 214 vec. 829 sim. **CAP.**: 1,560,000 rs. **IMP.**: 74,560: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 8,854. **CONTR.**: 45,594 rs. 24 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende de 4,800 á 5,000 rs. cubriéndose por reparto vecinal.

CUEVAS DEL GALLEGU. pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía, térm. jurisd. de Moya (V.).

CUEVAS DEL MAR. i. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de San Jorge Nueva (Yéase esta part. que habla de un palacio en dicho pueblo y demas objetos.)

CUEVAS DEL MONTE: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y térm. jurisd. de *Guia*. (V.)

CUEVAS DEL VALLE (LAS): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 horas), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Vajadón 25); sit. en una hondonada al principio de la subida del puerto del Pico en terreno áspero y quebrado, y a la cab. del valle de Mombeltran, la combaten los vientos ES. y O., y su CLIMA es templado y sano: tiene 325 CASAS cómodas con buena distribución interior y muchas con jardines, 14 calles estrechas y oscuras por la elevación de los edificios y sit. del pueblo, una plaza llana de figura cuadrada con soportales de madera en los 4 ángulos, casa de ayunt., cárcel, una fuente en medio de la plaza con 2 caños, un pilón cuadrilongo de piedra de cantería labrada y abundante y pura agua de la que se surte el vecindario para beber y demás usos domésticos, escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro con la dotación de 2,000 rs. pagados de propios, enseña á unos 70 niños con bastante aprovechamiento, 9 posadas públicas y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla enparaje que no ofende la salud pública; pasa por el centro de la v. una garganta ó orroyo llamado del Pico, que la divide en dos partes desiguales sobre la que hay diferentes pontones; en las afueras se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. del Puerto, San Anton Abad y San Sebastian) y dos primeras á la entrada de la pobl. bajando el puerto y la otra á su salida por Mombeltran. Confina el TÉRM. N. Serranillos; E. Villarejos del Valle; S. Mombeltran, y O. Arenas de San Pedro y el Arenal, se extiende $\frac{1}{4}$ de leg. por el E. y $\frac{1}{2}$ por N., S., y O. El TERRENO es frágoso y de regular calidad, se encuentran en él grandes plantas de viñas, olivares, castaños, huertos, verges llenos de verduras, legumbres, linos y abundantes pastos, lo fertiliza la mencionada garganta ó orroyo del Pico, la que se forma de las vertientes de las altas cimas del pueblo, y dirige su curso en direccion de N. á S. desembocando en el Tietar despues de unirse á otros arroyuelos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en regular estado; el CORREO se recibe de Mombeltran dos veces á la semana. PROD.: mucho y rico vino, aceite, castañas, granos de todas especies, legumbres, verduras, lino y variadas frutas; mantiene ganado cabrio, vacuno, algun lanar y de cerda; cria guano de seda y alguna caza de perdices y conejos. IND.: agricultura, ganadería, mucha arriería, hilar seda y lino en tornos y telares, y molinos de arina y aceite. COMERCIO: importacion de trigo de Castilla la Vieja, y exportacion de los frutos sobrantes, y venta de pan en los pueblos limitrofes. POBL.: 170 vec., 717 alm. CAP. PROD.: 2,420,280. IMP.: 84,735 rs. 43 mrs. ind. y fabric 44,550 CONTR.: 20,625 con 17 maravedises.

CUEVAS DE LOS VERDES: l. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. de *Avila*. (V.)

CUEVAS-ALTAS: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, y térm. jurisd. de *Tenerife*. (V.)

CUEVAS-VAJAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (14 leg.), part. jud. de Archidona (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14); sit. en un hondona, combatida por los vientos E. y O. y con CLIMA templado, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y fusiones. Tiene 400 CASAS de regular con. sion, la consistorial, un pósito cuyo edificio es bastante notable; una escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco y un teniente, una capilla de propiedad particular que sirve para decir misa los dias festivos á costa de su dueño; un cementerio en parage ventado, y buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Benameji y Encinas Reales; E. Iznar, S. Archidona y O. Cuevas-altas; encontrándose en él los cortijos llamados del Cedron. El TERRENO es ondulante, atravesándolo á no mucha distancia de la pobl. el caudaloso r. Genil. Los CAMINOS conducen á Antequera, Loja, Cuevas altas, Encinas Reales y Benameji; y la COMUNICACION se recibe de este último pueblo por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, aceitunas, habas, garbanzos, y hortalizas; ganado caballar, asnal, mular y de cerda, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y otros peces menores,

IND.: la agrícola. POBL.: 336 vec., 4,320 alm. CAP. PROD.: 4,932,600 rs. IMP.: 68,228; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 24,365. CONTR.: 25,831 rs. 6 mrs.

CUEVAS-BLANCAS: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y térm. jurisd. de *Guia*. (V.)

CUEVAS-BLANCAS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. y térm. jurisd. de San Cristóbal de la Laguna. (V.)

CUEVAS-LABRADAS: l. con ayunt. en laprov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (2 leg. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27) sit. al pie de un cerro y á la izq. del r. Alfambra, con CLIMA sano, y combatido por el viento N.: las enfermedades mas comunes son catarros. Tiene 60 CASAS incluidas la municipal que tiene cárcel, escuela de instrucción primaria asistida por 45 alumnos y dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (San Juan Evangelista); cementerio en sitio ventilado y capaz, fuente á 4 pasos de la pobl. para surtido del vecindario, y 2 ermitas, una dentro del l. (Ntra Sra de Cilleruelos) y otra á dist. de una leg. al E. entre varios cerros con tierras de labor. Confina el TÉRM. por N. con Peralesjos (3/4); E. Celedillas y Corvalan (2 1/4); S. Villalba Baja (3/4), y O. Coladadas (3); en el mismo hay 3 masías ó casas de campo y una venta. El TERRENO es de mediana calidad, su mayor parte montuoso; le baña el espedrado r. Alfambra que corre de N. á S. y nace en Gudar y sierra del Pudo, cruzándolo en este térm. dos puentes; tiene dos montes el uno poblado de pinos cuya madera se utiliza para construir casas, otras obras y para fabricar carbon; el otro está poblado de enebros, carrascas y rebollos; ambos montes estan contiguos, siendo su circunferencia sobre 2 horas, las yerbas que se crian son buenas; los CAMINOS son trasversales excepto la carretera de Alcañiz á Teruel; recibe el CORREO de esta última c. por peatón. PROD.: trigo, centeno, cañamo, patatas, avena y hortalizas, cria ganado lanar, cabrio, y vacuno caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y truchas. IND.: un molino harinero y telares de lienzo. COMERCIO: exportacion de los lienzos para Madrid. POBL.: 59 vec., 238 alm. CAP. IMP.: 37,236 rs., PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900 rs. los 3,500 se cubren del producto de propios, y lo restante por reparto vecinal.

CUEBAS-LABRADAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9); sit. en un llano, al pie de un cerrito llamado el Castillo, le combaten principalmente los vientos N. y E.; goza de CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 50 CASAS, la de ayuntamiento que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria concurrencia por 8 alumnos; la igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) es aneja de la de Lebracon. TÉRM. Confina N. Torrecilla; E. Zoraejas; S. Lebracon, y O. el Villar; dentro de él se encuentran tres fuentes de buenas aguas, una ermita (San Esteban) y el molino harinero y venta tituladas de San Pedro; el TERRENO participa de monte y llano, le bañan de S. á O. el Tajo y de E. á O. el Gallo; en todas direcciones se encuentran bosques de encina, roble, mata haja y pastos. CAMINOS, los locales y 2 que dirigen de Alcañiz á Molina, todos penosos por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la aud. de Molina por propio. PROD.: trigo puro, mescladizo en la aud. de Molina, cebada aveca, legumbres y algo de frutas, leñas de combustible y carbones, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; hay caza de perdices, torcos, liebres, corzas, venados y jabalíes; pesca de truchas, barbos, loinas, anguilas y cangrejos. IND.: la agrícola y el espedrado molino harinero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 20 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 477,780 rs. IMP.: 25,000. CONTR.: 4,200 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es alterable y se cubre con reparto vecinal.

CUEBAS-MINADAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Molina (2 y 1/2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (10). SIT. en un barranco á las márg. del riach. Bullones que le divide por mitad, le combaten los vientos N. y E. que hacen su CLIMA frio y propenso á catarros; tiene 10 CASAS, entre ellas una del señor territorial del pueblo, en la cual se celebra

Asesiones del ayunt. y hay una habitación destinada para cárcel; la igit. parr. dedicado a la Purísima Concepción, está servida por el curado de la Lebranca. TRAM. confina N. Torote; E. Ventosa; S. Yañeros y Escobedo, y O. Lebranca; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas; entre ellas una terminal llamada Baños de la Yugada y más célebres Baños de la Hoz, tiene dos pilas sin techado; agua concurren algunos á bañarse y se hospedan en un santuario que hay fuera de la jurisd. titulado Ntra. Sra. de la Hoz; del cual sin duda han tomado la nomenclatur. dichos baños; hacia el N. y S. del pueblo, se encuentran cerros de piedra, y en ellos varias cuevas algunas de ellas de bastante estension; la fertiliz. en parte es indicio ríach. Bulones; y el Gallo que sirve de línea divisoria con el término de Torote; en todas direcciones se encuentra monte bien poblado de pinos, sabinas y otros arboles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y penosos. CORRAL: se recibe y despacha un día á la semana en la adm. de Molina, por un cartero que paga varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, guijas, yeros, judías, patatas, verduras, cera, y buena miel; se cria ganado lanar, caballos, mular, asnal y de cerda, muchas gallinas y otras aves domésticas; hay caza de perdices, palomas, liebres, conejos, ciervos corzos, lobos y zorras, y en el Gallo se pescan truchas, barbos y anguila de buena calidad. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y algún ganac. á los mercados de Molina, donde se surten delos art. que faltan, excepto el vino y aceite que se importan de Aragón y la ALCARRIA. POBL.: 9 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 490,000 reales. IMP.: 43,500. CONTRA.: 740 PREGUSTACION MUNICIPAL, es alterable y se cubre por reparto vecinal.

CUEBAS-NEGRAS: pago en lo prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, término. jurisd. de Sitos (V).

CUEBAS-YERMAS: ald. en la prov. de Albacete, término. jurisd. de la Roda, término. jurisd. de Tarazona. STR.: á 2 leg. SE. de la v. tiene monte bajo.

CUEVECHTA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término. jurisd. de Candelaria (V).

CUEZA: ríach. en la prov. de Palencia, part. jud. de Sanabria: nace en las inmediaciones de San Andrés de la Regla, corre formando arroyo de E. á O., y despidiéndose de dicho part. en San Martín de la Cueva, se incorpora con el Carrion en la v. de Villodo: durante su curso deja á la dor. 6 izq. los pueblos de Villadiego, indicado San Martín de la Cuzona, Quintanilla, Ledigos, y otros. Se estiende $\frac{1}{2}$ leg. desde su origen y solo lleva agua en tiempo de lluvias; entonces suele ofrecer el aspecto de un río caudaloso, levántase en cuantos pontones de madera le cruzan, crea algunas tencas en los pozos que deja llenos cuando crece.

CUEZBA: v. en la prov. de dioc. aurd. terr. y c. g. de Bargas (2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado del valle de Tobalina: str. en terreno pedregoso, donde le combaten todos los vientos: el clima aunque frío, es bastante saludable. Tiene 14 CASAS, una igit. bajo la advocación de San Saturnino, aneja de la parr. de Montejo de Cobas; 2 ermitas dedicadas a San Roque y San Cristóbal; un cementerio en parage ventilado, y una fuente en el término de aguas muy frías. Confina E. el r. Ebro; E. y S. Garofa, y O. Montejo de Cebas. EL TRABAJO es de mediana calidad, hándolo el mencionado r. Ebro. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la COMARCA tiene su recinto de Frías por balneario. PROD.: pocos cereales, uvas, nueces y frutas de varias especies; ganado cabrio; caza de perdices, y pesca de truchas; barbos y anguila. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 15 almas GAF. PROD.: 9,200 rs. IMP.: 283.

CUELE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Crol, felig. de Sta. María de Gerdiz. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CUGAT DEL VALLES (SAN): v. con ayunt. en la prov. aud. terr. c. g. y dioc. de Barcelona (3 horas). part. jud. de Tarrasa (3); str. entre 2 torrentes en la parte mas llana del término sin un poco pendiente y circuida de algunos montes; goza sin embargo de buena ventilación y clima saludable. Costa de 416 CASAS incluidas las del campo, de distintas dimensiones y alturas, si bien las mas tienen de 12 á 13 varas de elevación; las que componen el cuerpo de la v., forman

varias calles y 2 plazas nombradas una de la Constitución, y otra del Monasterio conlugar arbolado; tiene escuela de instrucción primaria dotada con 4,000 rs.; concurren por 50 discipulos, y una igit. parr. dedicada á San Cugat (Cucufate) servida por un vicario; último de provision del obispo, un sacristan y 2 monjes; otros que nombra aquel; esta igit. es la del monast. de monjes Beneditinos, que quedo quemado y destruido en el año 1835, del cual quedaron tambien existentes los claustros y de la abadia; á ella se trasladó la parr., por ser mas espaz y decente que la ant.: el edificio es todo de piedra picada, de construcción magnífica, dividido en 3 naves sostenidas por 40 columnas, tiene 144 palmos de ancho, 257 pies de largo, 100 de altura hasta la bóveda; el presbiterio cercado de una balaustrada, es todo de mármol muy fino, con puertas de hierro perfectamente trabajadas; en los pilares que forman se entrada se ven grabadas las armas de monast. y el año en que aquel se construyó (1793); en medio del templo se halla el coro entre 4 columnas; con 89 sillones primosos de madera; el órgano, aunque ant.: es bastante bueno; hay 12 altares, el mayor dedicado á San Cugat, es de algun mérito artistico; pero es mas notable el segundo de la derecha, á la entrada de la igit., dedicado á San Benito fundador de la orden; la sacristia contiene 6 comedas de nogal, de las cuales 2 estan cubiertas con piedras de mármol de la derecha, á la izquierda de ella se encuentran 45 cuadros cada uno, guardaportas correspondientes, y algunas estatuas de santos; y la torre tiene 35 palmas en cuadro, por 160 pies de elevación, con 6 campanas y la del reloj; los claustros bajos tienen 445 columnas de mármol, colocadas de dos en dos sosteniendo los altos; en ellas se deja ver el buen gusto en la escultura y dibujo, y un ómnino trabajo, como que sus capiteles son todos de orden jónico, y no existen dos que sean iguales: toda la obra es muy sólida y no muy ant., pero se ignora el año de su fundación, por no existir el archivo, ni otra memoria que la indique. En la parte interior de la v. se presenta una sencilla fortificación, cuyo punto principal es lo ant. igit. que servia de parr. antes de 1835, en la cual se halla el cementerio con libre ventilación. Los vec. se surten de agua para beber y demas usos domésticos, de una fuente que hay en el monast., y de los pozos que muchas casas tienen. EL TRAM. confina N. Cardañola ($\frac{1}{2}$ hora); E. Horta y el barrio de Garcia (1/3); S. Valvidrera (1), y O. Rubi (4); en él se hallan 9 fuentes de buenas aguas 2 de ellas de ferruginas: la S. una hora distante de la pobl., y colocada sobre un monte, una pequeña cascilla dedicada á San Medin, la cual tiene una cascina construída en el año 900; y hacia el N. dist. $\frac{1}{4}$ de hora se encuentra una ermita llamada de Matas, dedicada á Sto. Domingo, en cuyo sitio se celebra una reunion (vulgo apluch) en el día del Santo. EL TRABAJO es de mediana calidad en general; comprende 7,000 cuarteras de tierra, la parte que circuye á la v. como en dist. de $\frac{1}{2}$ hora, es bastante llana, y á propósito para cereales, y lo demas montoso y lleno de barrancos, cubierto de bosques arbolados que dan mucha leña; y de plantaciones de viñedo; de las vertientes de esta parte alta se forman 5 torrentes que vienen á desaguar en las 2 que pasan á inmediaciones de la v., cuyas corrientes unidas forman una riera que confluuye en el r. Ripoll, fertilizando este suelo. LOS CAMINOS son locales, y el CORRAL se recibe de Barcelona por un conducto pagador por un ayunt. PROD.: toda clase de cereales, aceite, legumbres y hortizatas, vino y leña en abundancia; cria algun ganado vacuno, y caza de pelo y pluma. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas indispensables, y hay fab. de aguardiente. COMERCIO: exportación de vino y leña, é importación de otros art. de consumo que escasean: se celebran 2 ferias, una el día de la Ascension y otra el 8 de setiembre. POBL.: 376 vec. de castro, 2,079 alm. CAP. PROD.: 41,199,739. IMP.: 279,329. EL PREGUSTACION MUNICIPAL asediende á 4,460 rs., y se cubre con los prod. de arbitrios sobre el ganado que se mata, y los derechos que cobra el ayunt. en las ferias.

CUGOLLO-DE LA TORRE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. término y jurisd. de la Ciudad de Mahon.

CUGOLLO-NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de término y jurisd. de la o. de Mahon.

CUGOLLONET: estancia en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. del término y jurisd. de la o. de Mahon.

CUGOLLONET: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahón.

CUGOLLS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 leg.), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), ayunt. de San Felú de Pallarols (1/2) srr. en el ant. valle de Hostoles, rodeado de escarpados montes y despeñaderos; le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su clima es templado y sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 11 CASAS, 1 igl. par. (San Cristóbal) servida por 4 cura de ingreso, y 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Esta pobl. tuvo ant. 430 vec. y 4 hospital; se cree que un temblor de tierra la destruyó, y sus efectos produjeron infinidad de fuentes de aguas de varias clases, y grandísimas que existen en todo el térm., entre las cuales hay 2 dignas de notarse; la una sita en el centro del pueblo, es tan caudalosa que puede impulsar una muela continuamente; tiene flujo y reflujo con especialidad en tiempos nebulosos; en que brota de tal modo el agua, que se alza en su nacimiento 3 palmos sobre la tierra; estas aguas tienen la virtud de calmar, como se observa en el lugar de donde se desprenden, que ofrece una sorprendente perspectiva de grandes cuerpos ó masas calcinadas. La otra fuente tiene su origen en el N. del pueblo en tierras del manso Codina, y le dominan la Loca, porque á pesar de ser bastante caudalosa, queda repentinamente seca, y á veces esta 2 hor. sin manar. Otro objeto curioso por su ant., que existe en esta pobl., es una campana hermosa y sonora fabricada en el siglo IV, según demuestra la inscripción que tiene grabada. El térm. confina con Ancias, Planas, San Felú de Pallarols y San Iscle de Colliort; comprende los mansos nombrados Clota, Codina, Estañol de Mont, Estañol de Vell, Fábrega, Fontanils, Preuenca, Rigall, Sitjar, Vilá y Vila; en él se encuentran 28 ermitas tituladas de San Salvador y de San Pelegrin; la 3.ª sit. sobre un monte muy elevado, y la 2.ª en el valle. El terreno es de mediana calidad, secano, montuoso y gran parte de piedra pizarra; corre por él un arroyuelo llamado vulgarmente el Torrente, que se forma de las aguas de las fuentes. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El comercio se recibe por el encargo de San Felú de Pallarols los martes, jueves y domingos, y se despacha en iguales días. PROD.: trigo rubio, mezcladizo, miz, patatas, uvas y otras frutas, cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres, perdice y escasa pesca. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 12 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 4.252,400. IMP.: 31.310.

CUGUEIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eugenia de Asma (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CUGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Temes (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

CUGULL (CUADRA DEL): ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 ll.), part. jud. de Montblanch (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), consiste en una casa solaz dependiente en lo civil del l. de Vallvert y en lo espiritual de Nocafort; contiguo á ella pasa el camino carretero desde Montblanch á Sta. Coloma de Queralt. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y hortalizas. IND.: 1 fáb. de aguardiente. POBL.: 4 vec. de castaño, 6 alm. CAP. PROD.: 20.383. IMP.: 6.452.

CUGULLUTX: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

CUIJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de Boines (V.).

CUILLAS DE PAREDES-RUBIAS: l. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (5), dióc. de Búrgos (34), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2), ayunt. de Berzosilla, srr. en un vallejo rodeado de altas cuevas donde le combaten los vientos del N. y O.; el clima es frio, pero sano, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Tiene 6 CASAS; igl. par. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párruco, y varias fuentes en las inmediaciones del pueblo, de cuyas rias aguas se surte el vecindario. Confina con los térm. de Ollerías y Berzosilla. El terreno es de mediana calidad, comprendiendo muchos prados de buena yerba y algun monte de roble y haya con matas de brezo. El r. Ebro pasa por su jurisd.; los CAMINOS son de servidumbre, y la correspondencia se recibe de Cervera por medio de un propio. PROD.: centeno, patatas y nabos; ganado vacuno y algúno lanar, y caza de lobos, corzos y al-

guna que otra liebre y perdiz. IND.: la agricultura. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 6,430 rs. IMP.: 420.

CUINA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Julian de Piñeiro (V.). POBL.: 6 vecinos, 30 almas.

CUINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lago y felig. de Santiago de Trabe (V.).

CUINA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Felix de Eiron (V.).

CUINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria Cuña (V.). POBL.: 25 vec., 432 alm.

CUINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspargo y felig. de Sta. Eulalia de Mariz. POBL.: 3 vec., 13 alm.

CUINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Cuña. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CUINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Angreix. POBL.: 3 vec., 40 alm.

CUINA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gerdedo y felig. de Sto. Tomé de Quireza (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

CUINA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de Tremoedo (V.).

CUINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cerbo. POBL.: 27 vec., 485 alm.

CUINA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2) srr. en terreno desigual y sobre la orilla der. del r. Miño con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Cabo de Villa, casa del monte, Cuina, Cumbraes, Ribeira, Santalla y Vilamitio; que reunen 19 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Eulalia) es ajuco de Santiago de Píngos. El térm. confina por N. y E. con el indicado r. Miño; por S. con San Pedro de Sofiar, y por O. con la citada matriz; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; le bañan el mencionado Miño, y en el punto frente á la Volda tiene un vado para pasarlo en verano; en la misma situación forma 2 islas pobladas de arbolado. El terreno en lo general buena; los montes que llevan los nombres de sus respectivos l. se hallan cubiertos de robles, castaños y otros árboles frutales; no escasean los solos, prados y pastos. Los CAMINOS vecinales están poco cuidados y el comercio se recibe de Lugo. PROD.: centeno, maiz, trigo, lino, yerba, castaña, legumbres, fruta, patatas, pastos y leña; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan anguilas, peces y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y la fabricacion de carbón. POBL.: 19 vec., 72 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUINA (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (4) y ayunt. de Oza (1/2) srr. en una altura á la der. del r. Mero; clima templado con buena ventilación; tiene 50 CASAS distribuidas en los l. de Amaranite, Bayuca de Pulleiro, Bendrade, Callobre, Canavoso, Coto, Iglesia, Maribao, Piñeiro, Ramonde y Requeiro; con 11 fuentes de buenas aguas. La igl. par. (Sta. Maria) es matriz de San Esteban de Viento; hay una ermita con la advocacion de San Juan de la Rosa, sita al N. y próximo á las felig. de Mondoy y Riquian, con quienes confina el térm. por esta parte; al E. con San Pedro de Oza; por S. San Nicolás de Cuis, y por O. San Esteban de Cos; le bañan el r. de Iglesia, que nace en las fuentes de Espino junto á los pinares de Pataleiro, y corre por Cires á desembocar en el Merc. cerca de Cos, y despues de cruzarle varios r. insignificantes puentes. El terreno es arcilloso y fértil; pero sus montes de Trierros, Medorra, Aspera y Cotalonga están casi des poblados. Pasan por esta felig. los CAMINOS de la Coruña á Orense y el de Mesia á Blanzos, ambos en estado regular; el comercio se recibe en Betanzos lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, patatas, toda clase de frutas, varias legumbres y rica miel. Cria ganado vacuno, mular, yegua, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices, codornices y aves de paso; se pescan truchas, anguilas y algunos salmones. IND.: la agricultura y molinos harineros. comercio: la exportacion de granito de la cosecha. POBL.: 51 vec., 270 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

CUINA (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (4), srr. en el valle de Ulla á la der. del r. Pambré; clima húmedo pero sano; se compone de los l. y cas. de Cui-

na, Outeiro, Rosende y Tallos que reúnen 35 CASAS de pobre construcción. I.igl. p. (Sta. María); es matriz de San Vicente de Viña o San Breijo; su curato de entrada y patronato lego. El TÉR. confina con su ayojo, montaña de Lonsiro (ramal de los montes de Carrion) y el mencionado Panabre que recoge las aguas del río Puente Campana; que baña el TERRENO: este es de buena calidad con no poco arbolado: los CAMINOS son locales y el conarro se recibe por Palas de Rey. PROD.: trigo, centeno, patatas, maíz, legumbres, castañas y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno, lanar y de cerda; hay caza, pesca, telares caseros y molinos de pan. POBL.: 27 vec., 492 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUINA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mondoñedo (44), part. jud. y ayunt. de Santa María de Ortigueira (1/4): str. a la der. de la desembocadura del r. Mayor en la ria de Sta. Marta, con buena ventilación y clima templado y sano: su pobl. se halla diseminada en 445. llamados I. de 2 a 6 CASAS, y reúne hasta el número de 415. La igit. parr. (Santiago) es matriz de Sta. María de Lúbia y el curato de térm. y patronato regular ordinario. El TÉR. confina por N. con el ayuntamiento de E. con San Salvador de Couzadouro; por S. con San Pablo de Freires, y por O. con el mencionado r. Mayor y ria de Sta. Marta: hay fuentes de buena agua, y le baña el indicador r., que tiene su origen en la parr. de San Juan de Yermo. El TERRENO por la parte de la marina es de buena calidad, y el restante montañoso. Los CAMINOS vecinales y poco cuidadas, y el conarro se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, legumbres, patatas, frutas, pastos y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 145 vec., 462 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUINA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Sta. María de Grobas. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CUINA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Sta. María de Grobas. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CUINAS: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de Bistron (V.).

CUINAS: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Puente Celdas (V.).

CUINAS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de Bamento. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CUINAS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Marás. POBL.: 13 vec., 65 almas.

CUINAS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de Piquín (V.). POBL.: 12 vec., 68 almas.

CUINAS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Cristóbal de Cimás (V.). POBL.: 9 vec., 50 alm.

CUINAS (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Oviedo (25), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (3/4): str. a la der. del Navia: CLIMA frío y bastante sano: se compone de los l. ald. de Aldoman, Castro, Cuinas, Fumayor, Ladoiro, Pando, Portelina, San Cristóbal y Vales, que reúnen hasta 42 CASAS de pocas comodidades. La igit. parr. (San Cristóbal), es única con curato de ingreso y patronato local. El TÉR. confina con los de Cerejido, Sarram, Fuensagrada y Padron: hay muchas y buenas fuentes de agua potable. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales y malos; y el conarro se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, castaña y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; bastante caza de pluma. IND.: la agrícola y molinos hatineros. POBL.: 46 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUIBADA: deh. en la prov. de Lugo, part. jud. de Oliveira, térm. de Chales: consta de 220 fan. de pasto y bellota, 9,300 encinas, 12 choparros, 32 olivos hechos y 2,200 acubeches inertes en olivo: son de primera calidad 50 fan., 70 de segunda y 400 de tercera: el disfrute de yerbas y bellota produce unos 6,000 rs. y la suerte de acubeches inertes 4,024 22 mrs.: que como cánon pagan los vec. que los tienen: esta finca pertenece a los propios de la v. de Chales.

CUIELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramin y felig. de San Juan de Moura (V.).

CUL DE GALLINAS: desp. en la prov. de Soría, part. jud. de Areda, térm. jurisd. de Olvega.

CULATABI: sierra elevada con minas picinias en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Huebro. También se denomina Aljama.

CULEBRÁ: sierra en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: nace en los confines de Leon, Galicia y Portugal, y sigue hacia el E. como unas 5 leg. serpenteando en degradación de alturas interrumpidas por varios peñascos ó cerros pequeños, que dejan en medio unos collados por donde cruzan los caminos; los principales de estos son el de San Pedro de las Ferrerías y el de Fiechás que sirven de comunicación para todo el part. Esta sierra se compone de tierras gordas, ferruginosas, areniscas y compactas; así la cima como sus faldas están cubiertas de brezo y regulares pastos; la tierra baña de ambos lados se halla cultivada y tiene bastante arbolado de roble. Al cabo de las 5 leg. se divide en 2 ramales que ambos conservan el nombre de sierra Culebra; el uno sigue su dirección E. con marcha tortuosa y descendente hasta unirse con la márg. del r. Esla; el otro tuerce algún tanto al S. y pasa a 1/2 leg. de Carbajales, disminuyendo su altura hasta que se pierde en el indicado. El punto mas notable en esta sierra empieza por el cerro llamado I. Peña de Mura, de cuyas inmediaciones bajan varios rios, que llevan sus aguas al r. Manzanas; su monte es un peñascoso y quebrado de mucha elevación: las faldas son muy pendientes é interrumpidas de barrancos, peñascos y montes tan espesos, que sirve de abrigo a las hieras que por el pululan. El primer pueblo que abraza ensurjida a la sierra que nos ocupa es Folgoso, dist. 3/4 leg. de la cap. del part., sigue el Pedroso a igual dist., y por su faldita N. los de Linojos, Sta. Cruz de los Cuerragos, Robledo, Unglede, Lobeznos, Pedralba y las casas de Parada; por la parte de E. S. se encuentran las de Rinor de Espuña, Sta. Cruz de Abranes, Calabor y otros.

CULEBRALES: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

CULEBRAS: I. con ayunt. en la prov., part. jud. adm. de rent. y dióc. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete (24), c. g. de Castilla la Nueva (21): str. en varios cerritos a la orilla de una vega muy próxima al nacimiento del r. Mayor ó Guadamajud, combatida por todos vientos con clima saludable, siendo las tercianas y cuatranas las enfermedades mas comunes. Consta de 45 CASAS de 2 pisos, antiguas y casi todas en estado ruinoso y muy separadas ó apartadas; tiene una plaza y en ella la casa del municipio y el pósto, que en la actualidad no cuenta con capital de ninguna especie, hay 4 escuelas de ambos sexos para la educación primaria, sin dotación, percibiendo solo el maestro 2 ó 3 almudes de trigo, con que cada padre contribuye por la enseñanza de su hijo: el edificio mas notable de está pobl. es la igit. parr. (la Santísima Trinidad); es matriz y el curato de la clase de propios, nombrados por S. M. y el ordinario según el mes de su vacante: la cárcel ocupa parte del edificio que sirve de casa al ayunt. A las afueras de este pueblo se ven 3 ermitas, una con el título de Ntra. Sra. del Val, otra con el de San Miguel y la tercera con el de Sta. Ana, destinada para cementerio; por último, 3 fuentes públicas de buenas y abundantes aguas, de las que se proveen para su gusto todos los vec. Confina el térm. por el N. con el de la v. de Bolliga; S. las Cuevas de Velasco; E. Valdecasas, y O. con el de Ventosa; la dist. de cada uno de estos puntos es de 1/2 leg.; casi todo él se compone de varios montes con alguna vega; los principales son el llamado T'xjado perteneciente a propios y otro dicho de los barrancos; hay una arboleda de olmos negros, otró de almendros blancos y una del. denominada Cuesta de Calderon, de dominio particular; pasa por la parte del N. de este pueblo el r. de poca consideración Mayor ó Guadamajud, que en el sitio interrumpese curso; su dirección es de E. a O. El TERRENO es casi todo llano, árido, de secano é infertil dividido en las diferentes suertes que poseen sus dueños. Los CAMINOS son locales y de herradura. LA CORRESPONDENCIA se busca en la v. de Cuenca. PROD.: toda clase de granos, algunas legumbres y unas poco abundantes; críase ganado lanar y cabrio en número de 500 cabezas, y algunas caballerías para la labor; los montes están vestidos de carrascas y choparros, y abundan en caza de liebres, conejos y perdices, así como sualbergan en el zarzas, lobos y otros animales dañinos. Hay tambien algunas canteras de piedra de sillera. IND.: se ejerce tan solo con un molino harinero próximo a la pobl. en dirección del E. POBL.: 12 vec., 436 alm. CAP. TERR. PROD.: 608,700 rs. IMP.: 30,435.

EL PENSAMIENTO MUNICIPAL ASCIENDE 4,080 rs., que se pagan con los fondos de propios, que consisten en un molino harinero, un horno de pan cocer, el remate que anualmente se hace

de cierto número de fanegas de trigo y 300 rs. que se perciben anualmente por las yerbas de un monte.

CULEBRAS: arr. en la prov. de Málaga, part. jud. y término. Jurisd. de Bonda.

CULEBRINAS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y ayunt. de Lorca (V.). pobl.: 39 vec.

CULEBRO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: nace al pie de unas rocas que sirven de estríbó á la montaña llamada Hacha, y reunido con el Pontillon, corre por un cauce formado de grandes sillares, donde estuvo el mas antiguo muelle de Laredo, hasta que desagua en los que actualmente existen; tiene un puente de piedra sillera, y al final del cauce un acueducto de 150 varas. Gria anguilas y otros peces.

CULEBRON: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Monóvar, término. Jurisd. de Pinoso: sit. al Oriente de esta v. á la dist. aproximada de una hora, y se compone de unas 35 CASAS diseminadas, formando algunas de ellas pequeños grupos, y una ermita para solo objeto de celebrar misa todos los Domingos pagando al sacerdote los moadores segun convenio que otorgan estos con el que mas le acomoda. Para su surtido se sirven de aguas de pozos manantiales. El terreno, al que domina la sierra de Chiriviví, es llano y fértil; con un escasisimo manantial se fertiliza un huerto; y producen granos, avis, vino y aceite. Pobl.: 35 vec., 450 alm., bajo la vigilancia de una especie de alc. llamado diputado de justicia.

CULEBROS: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Requejo y Corus (1/2): sit. en terreno llano en el camino que dirige á Astorga y Leon; cobántenle todos los vientos, y disfruta de clima sano, si bien se padecen algunas pulmonías y dolores de costado. Tiene 36 CASAS; escuela de primer as letras dotada con 400 rs., á que asisten 24 niños de ambos sexos; igl. anejo de Requejo, dedicada á San Ciprián Confina N. Barrios de Nistoso; E. Villameca; S. Corus, y O. Requejo, á 4 leg. elmas distante. A la parte N. del pueblo se encuentran un cauce ó altura llamada de San Bartolomé, que se encuentran vestigios de un cony. de templarios. El terreno es de mediana calidad, y participa de monte y llano, cubierto ayunt. de uros. Los CAMINOS locales á escepcion del que se ha dicho conduce á Leon y Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, lino, patas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza perdices y alguna liebre. IND. y COMERCIO: estrélese leña y carbón fabricado por los carboneros, y se importan granos. Pobl.: 35 vec., 150 alm. CONTRA.: con el ayuntamiento.

CULQUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de Lena (V.).

CULTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde, y felig. de San Salvador de Cellán de Calvos. pobl.: 4 vec., 20 almas.

CULLA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Albalocet (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Tortosa (16): sit. en la cumbre de un monte, á la der. del r. Seco. Libre al embate de todos los vientos, especialmente los de N., con clima frio y sano. Tiene 97 CASAS que forman cuerpo de pobl., y mas de 100 masías incluidas las 6 que tiene la ald. de Molinell; casa c. ayunt., cárcel; escuela de niños, á la que concurren 18, dotada con 1.500 rs.; 1 igl. par. dedicada á San Salvador, de la que son anejas la de Villar de Canes y Torre d' Embesora; y 2 ermitas (San Cristobal y San Roque), sit. en el terreno. Confina este por N. con Benasal (1 leg.); E. Villar de Canes y Torre d' Embesora (2); S. Bonafios (2), y O. Vista-Lella (part. de Lucena 2 1/2), y Villafranca (2 1/4). En este radio, se encuentran unas 100 masías de que hemos hecho mencion, y la ald. de Molinell, sit. á la dist. de una hora hacia el E., la cual tiene unas 6 casas, y temo sin duda nombre de varios molinos que estan en cuenta, donde aprovechaban la corta cantidad de agua que nace en la parte superior del barranco de r. Seco, cuyo cauce desemboca en el del r. Montleon, que cruza por el S. de la v. El terreno es aspero y montañoso todo sembrado de patas con poca tierra, donde pastan los ganados. En este distrito hay muchas carrasas y robros de mediana corpulencia, principalmente en la partida llamada *Hobalar de Culla*. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellon, por balijero una vez cada semana. PROD.: trigo, aceite, vino patatas,

uvas é higos, todo con bastante escasez; sostiene ganado lanar y cabrio, hay caza de perdices. IND.: algunos tejedores de lienzos caseros y 3 molinos harineros. Pobl.: 218 vec., 4,405 alm. CAP. PROP.: 687,683 rs. IMP.: 49,236.

Fue Culla en tiempo de los moros v. respetable, como aseguran miedos y Escolano, y lo convence el cast. que la corona, del que solo se conservan dos órdenes de murallas y torres; pero algunos años atrás de la espulsion general de los moriscos ya estaba reducida á la corta pobl. de 80 casas que luego se han aumentado hasta el número de mas de 200. En otro tiempo dependian de su jurisd. los pueblos de Villar y Canes y Torre d' Embesora, los cuales se consiguió luego su emancipacion. Poseyeron los carlistas este pueblo en la última guerra civil y 150 invalidos que lo guarnecian abandonaron en 2 de junio de 1840, dejando las provisiones de vienes; pero llevándose la artilleria y demas armas y municiones, fueron á reunirse con los batallones de Guías y del Turia. Este pueblo hace por armas un cast. y un cordero encima.

CULLAR ó CULLAR DE BAZA: ríach. en la prov. de Granada, part. jud. de Baza (V.) el art. der. r. de este nombre y el que sigue *Cullar de Baza*.

CULLAR DE BAZA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (2º leg.), part. jud. de Baza (4), dióc. de Guadix (11): sit. en una cañada, con proximidad á la cumbre de la sierra desu nombre, donde se dividian aguas para el Guadalquivir y el Segura; CLIMA destemplado é inconforme, viento NO., padeciéndose mas comunmente pulmonías y tercianas. Tiene 600 CASAS y muchas cuevas, distribuidas en 20 calles y una plaza; casa consistorial, cárcel, un torreón en el centro del pueblo, que fue fortaleza en lo ant. 3 fuentes, 2 escuelas de niños, una dotada de los fondos municipales con 100 ducados, asistiendo á ambas 89 alumnos; otra de niñas, con la misma dotacion y 40 discipulas; igl. par. (Nra. Señora de la Asuncion) curato de término; 4 ermitas en la pobl. dedicadas á San Agustín, San José, San Antonio, Angel de la Guarda, y 5 en el campo, en las ald. ó cas. siguientes: en las Vertientes (San Juan); Barrio-Nuevo (San Antonio); el Margen (la Concepcion), Matán (San Juan), y la 5.ª en Pozo-Iglesias; hay un cura parroco, un vicario perpetuo de campo, dos beneficiados, sacristan, etc. Siendo este pueblo el último de la prov. en su confin con la de Almería, de esta son las 3 pobl. Velez-Rubio y Oria con las que linda por E. y Lucar por el S.; al N. con Galera y Orce, y al O. con Baza y Benamareal: se estiende el término 4 leg. al S. 5 de E. á N., rodeándolo algunas montañas de poca elevacion y 2 sierras principales, la una al N. llamada el Periate, que principia en término de Orce y concluye en Velez Blanco y la otra al S., nombrada la Hinojosa, dentro del término. Se encuentra en él, ademas de las 3 ald. referidas, las de Venta-Quemada y Amarguilla, mas de 40 fuentes, la mayor parte de agua gruesa, y una que produce sal catártica, de que se hace algun uso. El terreno es entre llano y de colinas bajas, de buena calidad para cereales, y las mayor partes de secano: el inculto tiene algun monte de pinos, y mas oncas y chaparros, cenobros, romerales, afochares y matas bajas, todo muy deteriorado. Por el S. de la pobl. pasa un arroyo que, naciendo en el término, corre de E. á O. á incorporarse con el r. de Baza; sus aguas fertilizan la pequeña Vega que forma la cañada, y comprenderá unas 1,800 fan. de tierra huala, viñas, plantas de árboles frutales y olivos y moviendo ademas 6 molinos harineros de una piedra. Tambien pasa por la jurisd. la carretera general de Granada á Murcia y todo Levante, en muy mal estado, con 3 ventas, una llamada del Peral en la parte de O., y al E. las de Venta-Quemada y Vertientes, á la dist. del pueblo de 1, 2 y 3 leg.: La CORRESPONDENCIA se recibe de Baza por balijero los domingos, martes y viernes y se despacha los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cevada, centeno, maiz, garbanzos, patatas, habichuelas, hortalizas, lino, cáñamo, poco aceite y barrilla y algunas frutas, propias de un clima frio; la cria de ganados se reduce al cabrio y lanar y poco de cordera, regalándose el prod. en año comun de 2,500 á 3,000 ovas; hay alguna caza de conejos, perdices y liebres; bastante piedra de hacer cal. IND.: la agrícola. 2 fab. de salitre y 3 molinos harineros, poco concurrido, todos los lunes, en el cual se venden géneros de vestir, especiería y comestibles, y una feria el 28 de agosto, de poco nombre, pues solo son objeto de las especulaciones algunas bestias y ropas. Pobl.: 4,213 vecinos,

5,509 alm. CAP. PROD.: 13,180,750 rs. IMP.: 864,490. CONTR.: 59,216 rs. El PUESPUERTO MUNICIPAL asciende a unos 20,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

Sobre Cullera se colocó D. Joaquín Blake en 2 de noviembre de 1810 después de haber reunido sus tropas. A las doce de la mañana del día siguiente dejó 3,000 hombres en el pueblo y se posicionó con 7,000 en las lomas que dominan la hoya de Baza, en donde fue batido por los franceses.

CULLERA DE LA VEGA ó CULLERA VEGA: l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 leg.), part. jud. de Santafé (1). Sirv. una corta llanura, desde donde se descubren todos los pueblos comarcanos, combatido de todos los vientos, á pesar de algunas alturas que le dominan; CLIMA templado y sano, padeciéndose mas comunmente tercianas y tabardillos. Tiene 170 CASAS de un solo piso, 3 plazas, una regular y otra pequeña; casa de ayunt., escuela de niños á la que asisten 60, dotada con 4,100 rs.; otra de niñas con 200 concurrencia por 20; 2 sáibes que se llenan con aguas de los r. Genil y Dilar; igl. par. (la Asunción), de la que es anejo el l. de Ambróx, donde hay un oratorio, y la cortijada de Híjar; el edificio es moderno, do ladrillo, dividido en 2 naves, y el curato está servido por un cura propio y un teniente: junto á la igl. se halla el cementerio, reducido. Confina el térm. N. con Belicena y Ambróx; E. con Baza; S. Gobia-Grande, y O. Churrriana. Todos á la dist. de 1/4 leg., y comprende la espesada cortijada Híjar-Vega, las caserías del Cáremen y del Tratino y varios cortijos ó casas de labor. El terreno es de vega, fértil y casi todo llano; lo separa de la jurisd. de Churrriana el r. Dilar, procedente del pueblo de este nombre, que va á parar al Genil, y este suministra agua á la acequia Dorabuleto, que baña tambien el térm. Por el pasa el camino real desde Loja, en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por hajíjero dos veces á la semana. PROD.: lino y cáñamo, aceite, trigo, cebada, habas y otros granos menudos y uvas; ganado mular y lanar; el sobrante de estos prod. se lleva á Granada. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite. PONT.: incluso Híjar, 244 vec., 973 alm. CAP. PROD.: 2,034,216 reales. IMP.: 130,571. CONTR.: 13,912 rs.

CULLERA: cabo en el Mediterráneo, prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, jurisd. de la v. de su nombre (V.).

CULLERA: v. con ayunt., aduana de cuarta clase, distr. marit. de su nombre, adm. subalterna de correos y loterías de la prov. civil y marit., tercio naval, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Sueca (4), departamento de Cartagena (32).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en la ribera izq. del r. Júcar junto á su embocadura, en la falda meridional del monte titulado de las Zorras, que la resguarda de los vientos del N.; hátenga con frecuencia los del E. y SE., que como salidos del mar son húmedos y frescos y goza de un cielo hermoso y alegre y clima templado y sano, aunque se padecen comunmente calenturas intermitentes, algunas bastante rebeldes, producidas por los mismos pútridos que despiden las aguas pantanosas, que se conservan estancadas para el cultivo del arroz en cuyos trabajos las cogen sus habitantes.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Tres circunstancias favorecen naturalmente á la v. de Cullera para que pueda ser un importante punto militar. Por el N. se levanta á bastante altura el referido monte de las Zorras, aislado y dominando la pobl. he ste que se interna luego en el mar formando el cabo de Cullera: por el E. la rodea el mar, y por el S. oza el caudaloso Júcar, barrera suficiente para detener los pasos de cualquier ejército agresor. Solo por el O. se halla al descubierto dejando un estrecho paso que, aunque defendido por el mismo monte, pudiera fortificarse con mucha facilidad. Se ve, pues, que dotado de buenos muros y fuertes toda la linea de circunvalacion que dejamos espesada, y coronando el monte con un cast. regular, ofrecería esta plaza un aspecto imponente de mucha consideracion. Los antiguos concieron sin duda esta importancia; por cuyo motivo no solo rodearon á la v. de fuertes murallas, que aun existen, defendidas de trecho en trecho por torreones hasta el número de 7, sino que construyeron un cast. en la parte superior del monte que fue arruinado en tiempo de la espulsion de los moriscos, sus constructores. El rey D. Jaime lo trasladó á un cabezo del mismo monte un poco ladeado hacia el E., el cual fue reedificado y artillado en la guerra de la Independencia y durante la úl-

tima guerra civil. No se consideraron suficientes en esta última época las obras ant. para detener las escursiones de los buques de D. Carlos, y con este motivo se levantó por las afueras del arrabal de San Agustín una linea exterior espalorada, que corriendo desde el cauce del r. hasta el monte, cerrase el paso occidental, único que se halla al descubierto, y para defenderle se construyeron un dicho monte 3 fortines titulados de la Libertad, sobre las mismas ruinas del cast. ant. de los moros; para el resguardo de la costa hay 2 torres; una en la puerta oriental del cabo, la otra en la embocadura del Júcar. Asi, pues, resulta de esta relacion que las fortificaciones que hoy dia existen, estan muy lejos de servir para una defensa formal y obstinada, aunque en la pasada guerra fueron suficientes para impedir que los carlistas entrasen en la pobl. Comprende esta 4,470 CASAS distribuidas del modo siguiente: 555 en el barrio de la Villa, 447 en el arrabal de Santa Ana y 498 en el de San Agustín: en el primero son comunmente de 3 pisos, y de 2 en los arrabales, unas y otras de buena fib. y cómoda division formando todo cuerpo de pobl. Las calles son bastante irregulares aunque llanas, algunas empedradas y todas limpias; hay 3 plazuelas, una titulada de la Sai, de 56 varas de long. y 36 de lat., en donde se ve un edificio que sirve de cuartel de caballería, otra de la Carnicería, de 30 varas de long. y 22 de lat., y otra del Mercado de 60, y 10 respectivamente, en la que desmenua la casa capitular; construido en 1787, cuya fachada tiene el coronamiento de orden dórico, y el conjunto de la obra es hermoso y de proporciones regulares: una pieza interior de la misma está destinada para la custodia de los presos. Hay ademas un hospital de caridad con la renta de unos 6,000 rs. anuo en predios rústicos y urbanos, que no sufragan ni con muchos las atenciones del mismo, pero se suple esta falta con la caridad de los fieles dejándole un estado brillante de asistencia; 2 escuelas de instruccion primaria, en una de las cuales hay obligacion de enseñar música, á las que concurren sobre 90 niños, dotada cada una de ellas con 3,000 rs. y otras 2 de niñas con 200 de asistencia, 4,500 rs. de dotacion cada una, pagadas ambas de los fondos comunes. El edificio de la enseñanza es magnifico, de estilo moderno con resaltes de órden toscano en la fachada principal, el cual tiene 200 palmos de long., 405 de lat. y 60 de alt. y fue construido en 1793; la igl. par. (los santos Juanes Bautista y Evangelista) se fundó en los años inmediatos á la conquista que el rey D. Jaime hizo de esta v. en junio de 1239, y antes de 1248; porque en este año consta ya haberse fundado un censo sobre tierra de su térm. á favor de la igl. par.: le sirve una cura de provision ordinaria, un vicario y 3 beneficiados, uno de los cuales es do pátronato del ilustre ayunt. Hay tambien 2 ayudas de parr., de una sit. en el arrabal de Sta. Ana, cuya titular es San Jaime Apóst., fundada en el año 1789 y servida por un vicario que reside en la casa alada junto á la igl., y la otra en el arrabal de San Agustín, que lo es el conv. suprimido de Agustinos fundado por el año 1600, cuya igl. servia ya de ayuda de parr. antes de la esclaustracion y hoy dia se halla servida por otro vicario residente: el edificio fue cedido por el Gobierno al ayunt. para casa de beneficencia. Se cuentan ademas 6 ermitas tituladas de Sta. María, San Antonio, Sta. Ana, Virgen del Castillo, Santos de la Piedra, Abdon y Senen de San Lorenzo, sin que ninguna tenga rent. propias y cuya conservacion está á cargo de un individuo que nombra el ayunt. El cementerio está sit. estramuros á la falda del monte hacia el N., y no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten del agua del r. Júcar para sus usos y el de los ganados.

TERMINOS. Confina por N. con el de Sueca; E. el mar Mediterráneo; S. Tabernes de Valldigna; SO. Favara ó Favreta y Liari, y O. Fortaleu, Riota y otra vez Sueca, estendiéndose sobre una leg. de NE. á SO., y 3/4 con corta diferencia de SE. á O. y NO. En su radio se encuentran unos 24 granjias, llamadas vulgarmente casas de huerto, porque en éstas en cada una de ellas hay el suyo; por el N. se levanta el mencionado monte de las Zorras, llamado vulgarmente de Cullera, el cual llega por su parte occidental casi hasta la orilla del Júcar, y desde allí, no por grados, sino de repente, se levanta á una grande altura, que varia en su largo de 1/2 leg. de N. á S.; continúa así hasta las inmediaciones del mar, y después de haberse apareado otros montecitos disminuye de altura, tiérese al E. y desaparece en las aguas, formando el referido cabo de Cullera. Toda la sustancia del monte es caliza, dispuesta en

bancos horizontales de en mármol, más con puntitos blancos, muchas veces brillantes: en las alcuras desde la v. hasta más allá de la ermita de Ntra. Sra., las peñas, están descubiertas, bien que unidas, con poca tierra y muchas plantas. En la estrechidad contigua al mar las peñas tienen poca union y muchos; querezen varias direcciones, son de un color negrozco, y apenas crece allí planta alguna: se compone regularmente de conchas bivalves que parecen camusas muy pequeñas, en cuyo interior se hallan arcaas: muchas se an enteras, y agrupadas y medio cubiertas de piedra, otras mutiladas, y otras se reducen a polvo bayo. También en aquellos grupos las estampa, y á veces la figura del gusano del mar del género *Lubipora*, que parece el *serpens*. Las faldas están cubiertas de cantos de diferentes tamaños, y en las faldas inmediatas al mar hay bancos de margá endurecida mezclada con fragmentos de mármol negro, donde los repetidos golpes de las olas han hecho escavaciones. No hay allí alguno en todo el monte, pero sí abundos y yerbas. Es deliciosa la vista que se ofrece de la falda del monte: queda el mar al E. teguido de N. á S.; no lejos de Cullera se ven entrar el Júcar, que viene haciendo curvas desde Alcora, corriendo unas veces por llanuras sin árboles, y otras oculto por entre las frecuentes masas de moreras, cuyo verde amarillento contrasta con el oscuro de los algarrobos que alternan con olivos; el monte de Corvera se ve prolongado de E. á O., y en sus raíces los lugares de Favarete, Liuri y Corvera; el gran lago de la Albufera al N., y nascera las preciosas huertas de Cullera cierran el interesante cuadro que ofrece allí la naturaleza y el arte. Como hemos dicho ya, el lado E. de la v. se halla bañado por el mar Mediterráneo, en donde se encuentra el fondeadero ó ensenada de Cullera, desde la embocadura del Júcar hasta el cabo de su nombre. El r. Júcar bastante caudaloso en este punto, sirvió en tiempos ant. de abrigo á las armadas de nuestros reyes, puestenle cuidado de limpiarlo de vez en cuando, daba bastante fondo para que entráran en él embarcaciones de mucho porte que llegaban hasta el desembarcadero de Cullera. Descartado como ha sido después, ha ido cegándose poco á poco, en términos de quedar de muy poco fondo y con barra, de modo que solo barcos chicos pueden entrar en ella á cargar arroz, de que hay bastante tráfico. En la márg. sept. de dicho r., poco mas de 1/2 milla de su embocadura, se halla el cabo y ya nombrado, sit. en la lat. 39° 42' y long. 6° 04, 20' del meridiano de Cádiz, en el que hay una torre de vigía, ó inmediata á una isleta nombrada de los *Pensamientos*, que pudiera servir á algunas embarcaciones pequeñas, pero no es posible por estar llena de bancos de arena toda su inmediación, de modo que con cualquier poco de viento, particularmente del primero y segundo cuadrantes, rompe el mar que imposibilita buscar el pequeño abrigo que pudieran detener los vientos del N. y NE. que son los más dañinos en esta parte. Un poco al N. de la embocadura del r., próximo á la playa, y juntamente al NE. 4 E. de la v., hay una piedra descubierta llamada el *Moro*. La falta de puertos en el seno ó golfo Sucronense, lo bravo y peligroso de la playa, y la forma de herradura que presenta aquí el monte con el islote, sugirió al difunto marqués de la Romana la idea de hacer un puerto, cerrando el boquete que hay entre el monte ó islote, y añadiendo á este una cabeza: quería también romper el monte que hace frente al ideado puerto, y por un canal que desde el mar llegase á la cap., trasportar por agua los ultramarinos. La idea fué admirable, siendo su objeto facilitar el comercio y dar abrigo á las expediciones contra Argel, y se sepulló con él la ejecución del deseado puerto, hasta que en nuestros días, á consecuencia de una solicitud presentada por D. Mariano Carsi, la Regencia provisional del reino en real orden de 18 de enero de 1841, tuvo á bien nombrar á D. José Ros, comisionando para la instrucción del expediente que debía formarse sobre el puerto de Cullera, encargándole se á todas las autoridades le prestasen la protección y auxilios convenientes. Las gestiones que luego se practicaron con tanta honra de dicho Sr. Ros, así como el estado que hoy día tiene el expediente y las ventajas que reportaría el comercio y cuasi todo el reino de Valencia de la construcción del referido puerto, las espenderemos brevemente al último de este art. en el párrafo de observaciones.

TERRENO Y ROS. A escepcion del monte descrito en todo llano, y muy fertil, ameno y bien aprovechado, distribuido en 22,500 hanegadas de arrozales, 44,000 de huerta; y unas

3,000 de terreno seco, con un coto de poca estension llamado de Sta. Marta, el cual se halla abandonado: entre la pobl. y el mar, hácia el SE., que es donde se dilata la vega, se encuentra la partida de huerta llamada la *Vega*, no tan famosa por su estension como por la superior calidad de las tierras que la componen. Gran parte del suelo se cubierte de moreras, olivos, algunos frondosos huertos de naranjos, perales, manzanos, ciruelos y otros árboles frutales. La alta fertilidad y Jozana se debe al r. Júcar, cuyas aguas se toman por medio de una presa ó azud que se construyó á una hora de Cullera al ONO, entre los pueblos de Sueca y Fortaleny, el cual tiene 2 canales, uno en cada orilla del r. (yo da: origen á 2 acequias madres, con las que se extrae una considerable cantidad de agua, con la que se riega parte de los terr. de Sueca, Fortaleny y Liuri, y casi todo el de Cullera con escepciones insignificantes, desagüando luego en el mar: á la mitad de su curso da movimiento á dos molinos arroceros la una, y la otra á uno de arroz y otro de azúcar y arrocero. A la der. del Júcar dist. de 3/4 de hora se halla el lago titulado del *Estanque* ó r. de *Corvera* (V.), formado de las escorrentías ó desaguas de los arrozales de Cullera y pueblos limítrofes, tambien de curso perenne hasta que desemboca en el mar. Lo mismo que el Júcar, cria este en sus aguas anguillas, barbos, lisas y otros peces, y tanto uno como otro están cruzados en puentes de madera para el tránsito de la carretera. La elevación desde el agua en el del Júcar es de 10 palmos, tiene 7 arcos y 7 barcos colocados en su centro que forman parte integrante del dicho puente: el del este, que ó r. de Corvera se halla elevado 8 palmos sobre el nivel del agua, y tiene 6 arcos: el cauce de ambos es profundo, y cuando el Júcar sale de madre, especialmente en las épocas de invierno, desborda por los puntos que llaman de la *Baca*, una de las partidas de aquella jurisd. El pontazgo de dichos puentes lo disfrutó en sus primitivos tiempos solo el fondo de propios de la v. de Cullera, por real cédula de Felipe III de Aragón, expedida en 13 de junio de 1634; posteriormente en la intervención que tenía el real patrimonio cuando amablemente se arrendaba, se reservó todo lo que excediese de la cantidad de 800 libras (12,047 rs. 2 mrs.) que es lo que debían percibir los propios; por real cédula de Felipe V. dada en 28 de marzo de 1708, donó este derecho de exceso al conde de las Torres, en atención á sus méritos y señalados servicios. Los gastos de composición de los dos puentes de los propios y del Sr. conde á prorata: el arriendo se hace siempre, previo aviso de este señor, por un año, y suele ascender á 40, 50 y hasta 60,000 rs. Las condiciones principales del contrato se reducen á poder cobrar el arrendador 16 mrs. por persona, y lo mismo por caballería y 2 rs. por carruages si pasan todos los puentes, y la mitad si solo el del Júcar ó del Estanque. Se exceptúan de este pago los vec. de Cullera, Favara y Favernes de Valldigna con sus criados y caballerías, los abadescores de nieve, los conductores de leña y efectos de consumo que no pagan más que la primera vez del año, los soldados, etc., etc.

CAMINOS Y CORROS. Cruzá por Cullera la carretera que desde Denia conduce á Valencia; otra se dirige á Alcora y Jativa, y la demás son caminos locales de heredad, su estado no es muy satisfactorio. La correspondencia de Valencia y Madrid se recibe los lunes, miércoles y sábados por el conductor del correo general de la marina y Alicante; los de esta carretera y Andalucía los lunes, jueves y sábados. El adm. de correos tiene el 15 por 100 de recaudación.

PRODUCCIONES. La mas abundante es la del arroz, de que se cogen anualmente unas 36,000 cahises, 2,000 de avellanas americanas llamadas en el país *cachahuets*, y 28,000 millares de naranjos; se cosecha tambien bastante trigo, cebada, maíz, seda, aceite, legumbre, melones, otras frutas y hortalizas, sostiene ganado lanar y vacuno suficiente para el consumo del pueblo; hay caza de ándas, fojas y otras aves acuáticas, codornices, liebres y conejos; y pesca abundante en los rios y en el mar. No se conocen mas animales dañinos que las zorras que se crían con abundancia en el monte.

ANTES DE INDUSTRIAL. Aunque en esta v. se encuentran algunos de los oficios mecánicos propios de una pobl. de su naturaleza, carece por otra parte de ella, y sus establecimientos industriales, y solo la agricultura es la ocupación habitual de sus vecinos: otros se dedican á la cristería, algunos á la pesca y marinería, sin que se note en ninguna parte ociosidad y de jerez, sino que animación y trabajo.

Comercio. De alguna consideracion es el que se hace en esta v., aunque se reside siempre de la falta de un buen puerto que facilite toda clase de operaciones. El arroz, como art. sobrante, se esporta a las Baleares, Andalucía y Cataluña; las naranjas á Francia, Cataluña, y una corta porcion á Argel: la de las Avellanas americanas á Andalucía y Cataluña. Los art. que faltan en mayor cantidad son el aceite que se adquiere de Mallorca, Andalucía, Aragón y marquesado de Dénia; el vino y aguardiente de Vinaroz, Carlet y Turis, y el

trigo de la parte de Andalucía por mar, y de Castilla. Todos los art. de vestir y calzarse importan de Valencia. En todas estas operaciones se ocupan generalmente los forasteros, aunque bajo la direccion de los consignatarios ó corredores de Celleria, haciéndose las especulaciones en dinero efectivo. Cual haya sido el movimiento mercantil de la aduana de dicha v., así como la entrada y salida de buques en su puerto en los años 1843 y 1844, resulta de los datos que siguen.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1843.	300	4,633	4,834	»	»	»	1843.	474	8,069	2,790	»	»	»
1844.	519	8,987	3,089	»	»	»	1844.	573	9,967	3,402	»	»	»
Total.	819	13,620	4,920	409	6,840	2,460	Total	1,047	18,036	6,192	523	9,018	3,096

Demostacion del valor total de los diferentes articulos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	Mercaderias del reino.	Mercaderias de América.	Mercaderias del extranjero.	Total.	Año comun.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Cabotaje de entrada.	Año de 1843.	4.127,369	45,470	90,160	4.262,699
	Año de 1844.	5.799,329	63,550	6,204	5.869,083
Total.		9.926,698	108,720	96,364	10.431,782
Cabotaje de salida.	Año de 1843.	8.938,894	6,840	»	8.945,734
	Año de 1844.	9.771,298	48,182	»	9.789,480
Total.		18.710,192	25,022	»	18.735,214

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAJE.		PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAJE.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Accite.	Madera.	Almagra.	Naranjas.
Alubias.	Maiz.	Aitramucos.	Papel.
Aguardiente.	Perdigon.	Alun.	Pipas varias.
Algarrobas.	Queso.	Arroz.	Sardina.
Arroz.	Sardina.	Azafran.	Sebo.
Dinero.	Trigo.	Cacañuet.	Tomates.
Esparto.	Vino.	Esparto.	Vino.
ESTRANJEROS.		DE AMÉRICA.	
Bacalao.	Azucar.	Cacao.	
Hierro.	Cacao.	Canela.	

Número de buques que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1842 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1842.....	75	2054	495
1844.....	64	2162	430

Estos buques han conducido los art. siguientes:

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1843.	1844.
Ajos.	Arrobas.	42	»
Albaricocos.	id.	40	»
Alcachofas.	id.	40	»
Acete	id.	15	»
Arroz.	id.	5,014	»
Cacahuet	Fanegas.	39	»
Cebollas.	Arrobas.	240	»
Cerezas	id.	30	»
Gallinas.	Número.	20	»
Huevos	id.	9,080	»
Limonos.	Arrobas.	3	40
Manzanas	id.	80	»
Melones.	id.	430	230
Naranjas.	Millares.	7,594	7,941
Patacos.	Arrobas.	20	»
Tomates.	id.	490	»
Zanabobias.	id.	40	»
Total valor de estos art.	Rs. vn.	352,615	326,808

No hubo derechos de exportacion.

FRIAS Y MERCADOS. El Regente del reino concedió en 1842 una feria anual en los tres últimos dias de la semana de Pascua de Pentecostes: hay un mercado semanal el jueves en virtud de real privilegio.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Según los datos oficiales de 1842 hay en Cullera 2,122 vec., 7,824 alm.: á principios del siglo pasado solo cantaba 350 vec.; en 1795 habia ya aumentado á 1,200; y en los 47 años siguientes ha progresado en 423 mas CAP. RION.: 25,771,628 rs. y 41 MRS. IMP.: 1,000,005. COSTA.: 204,877 con 5 MRS. El presupuesto municipal asciende anualmente á 68,000 rs. con muy corta diferencia, el cual se cubre con el prod. de 4,534 hanegadas de tierra arrozar, de las llamadas coneceles, que repartidas viticamente entre sus vec., pagan su canon cada dos años, con el arriendo de una casa-meson, carniceria, la parte del pontazgo antes mencionado, y que asciende á 42,647 rs. y 2 mrs., el prod. de las pesquerias de las partidas arrozaras y de la balsa de San Lorenzo, cubriendo el déficit con los arbitrios siguientes: 3 rs. por cab. de cabra y oveja, 4 siendo de carnero, y 40 por cada cerdo que se mate para el consumo público, lo cual asciende á unos 20,000 rs., el ramo del vino que prod. 24,000, y 42,000 que pagan los que se dedican á la venta de géneros de abaceria. El escaso que resulta se destina á cubrir los atrasos de las atenciones y salarios que gravitan sobre propios.

OBSERVACIONES. por la descripción que antecede habráse notado la importancia de la v. de Cullera: sit. á la orilla del mar, un cielo atezgo y risueño, un clima benigno y sano, pues los vapores moficos de los arrozares, no llegan á impregnar la atmósfera por la renovacion continua de los vientos de mar, con un sueto foudado y cruzado por ininidad de canales de riego, á que da origen el Júcar, con buenos edificios y un regular comercio, parecer que reúne en sí mismo en

todos los elementos de riqueza, suficientes para llegar á mas alto grado de prosperidad. El aumento tan considerable de pobl. que ha tenido desde hace dos siglos, parece lo convenen meaos que para su total desarrollo, necesita de dos mejoras, una de ellas de urgente realizacion, si se quiere que su comercio y el de quasi toda la prov. reciba el favorable impulso que se merece. La mas necesaria por su urgencia es la limpia de la embocadura del Júcar, á fin de que, quedando espedita y hoadable, pueda admitir la entrada y salida de los buques, porque entonces con mas equidad que ahora podian adquirirse los art. de importacion que faltan, y venderse con mas ventaja los de exportacion que produce el pais. Sin embargo, la indolencia que se ha experimentado en ello, viendo esta importante embocadura obstruida y encanagada con los depósitos de las avenidas y con las arenas que espelen las marejadas, ha sido la verdadera causa de que este pais no haya progresado cual debia; apesar de verse favorecido con una porcion de dones de la naturaleza; y es indudable que formada en esta embocadura una empalizada que facilitase la entrada y salida de los buques en el Júcar, habia de recibir todo el contorno un impulso extraordinario en su riqueza. Pero otro proyecto hay mas grandioso, do mas colosales dimensiones y que no solo afecta de una manera ventajosa al pueblo de Cullera, sino que en él estan interesados las artes, agricultura y comercio de casi toda la prov. y la navegacion misma del Mediterráneo desde los Alfaques y hasta el cabo de San Antonio. Hablamos del proyectado puerto en el cabo de Cullera. Ya hemos dicho que la primera idea se debe al marqués de la Romosa, promovida luego por D. Mariano Carsi á virtud de una solicitud que elevó á la regencia provisional del reino, la cual en 9 de enero de 1851 comisionó á D. José Ros para la instruccion del referido expediente. No bien este señor, con cuya amistad nos honramos, recibió aquella superior resolucio. como activo y celoso patriota, se presentó en Valencia, buscó al distinguido ingeniero D. Lucio del Valle y le encargó el levantamiento de planos y demas que juzgase conveniente, despues de mirar con detenimiento y estudiosos examen la sit. y circunstancias que acompañan al referido puerto. Cumplidamente desempeñó el Sr. del Valle su cometido, pues no tardó mucho en entregar al Sr. Ros el resultado científico de las operaciones que habia practicado, acompañando á los planos un memoria facultativa muy juiciosa, en la que no solo prueba la utilidad y conveniencia del presupuesto de los gastos. Luego extractaremos solo algunas de sus ideas, porque el objeto especial de nuestra obra no nos permite estrinernos sobre esta materia, y ahora seguiremos el curso que llevó el negocio. Presentados todos los trabajos con el presupuesto al Ministerio de la Gobernacion, lo pasó á informe de la Direccion de Caminos, y visto en junta facultativa fueron aprobados: en su consecuencia mandó S. A., por real orden de 7 de marzo de 1842, que D. José Ros presentase desde luego las proposiciones que tuviese por convenientes, caso de que quisiera llevar á efecto el proyecto por su cuenta, presentando el pliego de condiciones se pasó á informe á la Direccion de Aduanas: esta lo hizo al intendente de Valencia, y evacuados lo pasó la Direccion al Ministerio de Hacienda, sin que las varias gestiones que el Sr. Ros ha hecho desde 1844 hayan sido suficientes para darle curso, ni para que se le confiriese traslado del informe de la Direccion, toda vez que las grandes sumas que en dicho proyecto tiene invertidas le daban derecho para que fuera oído en un asunto de tanto interés. No dudamos que el Gobierno de S. M. atenderá á las justas reclamaciones de dicho Sr. Ros, porque de lo contrario veria defraudadas sus esperanzas con perjuicio notable de sus intereses.

La memoria de D. Lucio del Valle, trabajo muy apreciable por todos conceptos, se divide en dos partes naturalmente: la primera se refiere á la utilidad del puerto; la segunda á obras que se necesitan, con el presupuesto de gastos. En la primera parte formula dos cuestiones, y son: ¿es necesario, es útil un abrigado puerto en el golfo Suceronense ó Valenciano, es decir, en la estensa costa de 40 leg. que se estiende desde el Cabo de San Antonio hasta los Alfaques? y caso de ser necesarios y útil, ¿cual es el mejor parage para su construccion? La primera cuestion es sumamente sencilla y primaria para que nos detengamos mucho en demostrarla. Un

huen puerto en el golfo valenciano no solo es útil al comercio y á los intereses de la prov., sino que es beneficioso para la humanidad y por lo tanto necesario. Al comercio le resultaría palpables beneficios, porque careciendo toda aquella cosa de un punto cómodo para el embarque y desembarque de géneros y efectos, no puede efectuarse en la actualidad con grandes riesgos y peligros y á costa de muchos gastos, la exportación de los ricos y abundantes frutos de la prov. y de todo el reino de Valencia, ni la exportación de los que en ella hacen falta. Los barcos extranjeros no se atreven á ir á aquella costa tan desabrigada á hacer los reciprocos cambios que producen su movimiento mercantil tan apetecible, y exigen que los comerciantes y propietarios del país les pongan sus cargamentos en un puerto seguro como el de Barcelona, para desde allí trasportarlo á América y otros puntos. Si se construyera un puerto seguro en el parage mas acomodado del golfo, no se encontrarían esos impedimentos, se disminuirían los gastos y el comercio seria directo. Esta ventaja se sentiría también á otras prov. del interior á las Castillas, á la corte misma, porque un puerto construido en el golfo valenciano seria el que menos distaría de Madrid en el Mediterráneo, mayormente cuando se concluyera la carretera de las Cabrilas. Pero aunque todas estas ventajas fuesen ficticias, la humanidad reclama un puerto en el referido golfo. Si tuviéramos á la mano una estadística de todas las embarcaciones que se han perdido en este golfo, y de las personas que han sido víctimas del furor de las tempestades en esta estension de costa, horrorizaria por cierto su incalculable número: cada día se ven barcos destrozados que no encuentran auxilio en tan desabrigada costa; nada es mas común que tras una tempestad encontrar cadáveres en la orilla del mar; y todos estos acontecimientos, demasiado sensibles para todo el que se precie de humano, se evitaban si los buque que cruzan aquellas aguas tuviesen un sitio donde poder cobijarse. Véase, pues, como la construcción del referido puerto no solo es útil al comercio, sino que también á la navegacion, á la humanidad. Pero ¿cuál es el mejor sitio para ello? Aquí es donde se suscitan las cuestiones; cada pueblo cree que su nada es la mas á propósito; pero no-otros á fuer de imparciales y sin pretender halagar los intereses de nadie, intereses que deben debatirse en otra parte, solo espondremos nuestra opinion conforme con la del Sr. del Vallo. Si recordemos toda la costa comprendida entre los Alfaques y el Cabo de San Antonio, se echará de ver que toda ella es rasa y desabrigada, toda casi tan pelada como la encontramos en el Gro de Valencia, y esta circunstancia manifiesta que en cuarguier parage que elijamos en ella para la construcción de un puerto, solo podrá llevarse á cabo por un grande esfuerzo, por una constancia sin lim., y á fuerza de obras de mucha consideracion, cuyo costo seria extraordinario. En esta clase de obras la naturaleza debe hacer lo mas, ella es la que debe oponer un dique á la mar embravecida; el arte debe hacer lo menos, porque de lo contrario seria pedir mucho entregar en nuestras manos una costa desierta, pelada é infame, para que la convirtiéramos en puerto abrigado cómodo y capaz. Pero en medio de un desabrigado tan general en toda esta costa, á la dist. de 5 leg. de la cap. y á la izq. de la desembocadura del Júcar, una pequeña cord. de montañas peladas, de bastante elevacion, á que se da el nombre de monte de las Zorras ó de Cullera. La cual avanza hácia el mar unos 4,400 pies, formando el Cabo ya tantas veces referido. Deja un recinto de 20,000 pies de long., y de 6 á 7,000 de lat.; el islote de los Pensamientos se halla separado unos 325 pies del Cabo; el escollo del Moro dist. 3,700 pies de la costa; la desembocadura del Júcar á 7,500 del escollo del Moro, y la v. de Cullera 14,930 del Cabo. Todas estas circunstancias influyen favorablemente para la construcción de un puerto en el seno de que se trató: unas facilitarán su construcción y otras serán ventajosas para su seguridad y conveniencia. El boquete de 325 pies que queda entre el Cabo y el islote, deberian cerrarse con un pequeño muelle, con lo cual se remediarán inconvenientes de consideracion y se obtendrán tambien ventajas de mucha valia: primera, los vientos E., NE. y ENE. que tan á menudo alborotan el mar, no podrán con esta construcción incomodar lo mas mínimo el recinto que ha de servir de puerto: segunda, se impedirá que las porrientes formen otro banco como el del Caballo, sit. des-

de el extremo meridional de la isla hácia la costa, el cual como compuesto de fango y arena en la parte superior y de arena en la inferior, es facil háber desaparecer y recoger, con solo cerrar el boquete se logra ya la ventaja de tener un espacio perfectamente resguardado, el cual despues de practicada la limpia necesaria para proporcionar una profundidad de 20 á 24 pies; serviria para abrigo de 30 ó 40 barcos de 400 toneladas, con lo cual se empezaria á sacar el fruto de una obra que tantas ventajas debe proporcionar. Para conseguir que el puerto tenga mucha mas capacidad y pueda recibir en su recinto gran número de barcos, se hace necesario un muelle á continuacion de la sieta, cuya forma y colocacion y direccion, respecto de ella, de la corriente litoral y de los vientos, es seguramente lo mas importante de esta obra, pues en ella estriba el buen resultado del puerto. Deberá tener este muelle unos 2,200 pies de long. y 60 de lat. en su parte superior, siguiendo como una prolongacion de la isla é intimamente unido á ella, la direccion del SO.; de manera que siendo uno de los vientos mas perjudiciales al SE., se logrará asi la mayor capacidad posible resguardada con la long. del muelle. Con esta construcción - resultará un puerto de 392,614 varas cuadradas, en el cual estarán los buques con la misma seguridad y calma que en una dársena, y como el espacio comprendido entre el puerto y la isla del Moro, la playa y la costa es muy considerable y presenta mucho desahogo, podrán tomar con comodidad y sin riesgo alguno la entrada en el puerto, cualquiera que sea el viento reinante. Ya se ha dicho antes que debe hacerse una buena limpia para que pueda contener barcos de consideracion, la cual será determinada por el calado que se debe proporcionar á los buques, estendiéndose algo mas afuera del puerto para que quede todavia mas espedita su entrada en él. A la punta del gran muelle se construirá una bateria para guardar la entrada del puerto, colocando en ella y en el Peñon del Moro, despues de levantado á la altura conveniente las luzes del puerto, y el faro en la parte mas alta del monte, donde hoy día está la torre del Cabo. Se deberia tambien hacer un camino desde el muelle á los almacenes y á la v., edificios para aduana y capitania del puerto, y otras oficinas correspondientes, descargaderos, escalafas y otras obras secundarias, pero precisas é indispensables. El presupuesto de gastos que presentó el referido ingeniero del Valle, ascienido á la suma de 23,917,802 rs. Hasta aqui el proyecto del Sr. D. José Ros. Pero seria de poca consideracion, no daria por sí solo los mas apetecibles resultados á la prov., á las Castillas y á la corte misma, si como consecuencia de este puerto no se llevase á cabo la grande idea del marqués de la Romana. Una causal que desde dicho puerto por la Abulera llegase á las mismas puertas de Valencia, seria una obra colosal, no por sus gastos que no debieran ser de consideracion, sino por los grandes beneficios que de ello se seguirian á la agricultura, á la ind. y al comercio de uno de los terr. mas ricos y hermosos de España y aun de Europa. De este modo llegaria la c. del Cid á tener un buen puerto. Veria floreciente su movimiento mercantil; de lo contrario quizás no pueda conseguir nunca en Grau dar abrigo á las embarcaciones, por mas que se hagan gastos tan cuantiosos como los que tienen sepultados en las arenas. He aquí las grandes mejoras que reclama el ant. reino valenciano, mejoras que el Gobierno de S. M. debe proteger, porque son las que pueden dar gloria y esplendor á nuestra patria.

HISTORIA. Don Gregorio Mayans opinó ser Cullera la c. Sicania y Sitana de Avieno, identificado con Satabis por algunos; pero Sicania es mas bien la actual Xativa. Otros creen haberse llamado Cullera, en la antigüedad Suerro; mas esta es Alcira. Cullera es pobl. ant., pero nada consta de ella hasta que aparece mencionada bajo la dominacion agarena con el nombre de Colira. Trató de apoderarse de ella el rey D. Jaime de Aragon en 1234; mas hubo de limitarse á practicar sobre ella un reconocimiento por medio de D. Pedro Cornell y D. Rodrigo de Lizana. Al año siguiente la atacó el mismo rey y tampoco pudo tomarla: el Wali de Dénia Djomali, participó al emir como habia obligado al tirano Gaymis (Jaime) á levantar el sitio; pero que si no se acudia pronto á su socorro, tendria que rendirla vasallage. Fue concedida Cullera al rey de Valencia en la capitulacion de esta c., y le sirvió de refugio con muchos de sus vasallos, aunque á poco tuvieron que abandonarla tambien á las conquistas del mismo D. Jaime, quien,

habiéndola tomado, le dió á la orden del Templo. En Caliera desembarcó D. Pedro I de Aragón, año 1283, regresando de Sicilia. En esta v. se vió amenazado de D. Pedro IV, por Don Pedro de Castilla, año 1364; y una tempestad que sorprendió á este en la boca del Júcar, le libertó del ataque. Fue sorprendida Caliera por una escuadra argelina en 1532. El arquiduque Carlos remuneró los servicios que Basel le prestó en el reino de Valencia, haciendo á su modo un castro de Caliera y dueña de su terr. y pesquerías, año 1708: esta señora murió antes de cumplirse el año, y el nuevo marquesado no pasó á sus herederos.

Entre los privilegios que ha obtenido Caliera, cuenta uno de D. Jaime I de Aragón, dado á 3 de mayo de 1274, perdonándole todos los derechos devengados por cualquier concepto, en las propiedades de sus jurisdicciones. Otro del rey D. Pedro espedito en Valencia á 28 de febrero de 1336, incorporándola con la corona, y prometiéndola no enagenarla de ella; y otro, fecha á 16 de junio de 1340, anulando todo lo que contra el privilegio anterior se hubiese hecho. El rey D. Martín confirmó este privilegio á 19 de octubre de 1402, declarando, como pudiera ser violado por grandes que fuesen las necesidades de la corona. Suena Caliera como plaza de armas en la guerra de la Independencia, y en la última civil con bastante tenacidad: se defendió de un ataque de Cabrera en 1838.

Tiene Caliera 2 escudos de armas: uno del clero que contiene los símbolos de los titulares San Juan Bautista y Evangelista por medio del águila y el cordero; y otro de la v. con corona real al Timbre, ostentando la cruz de San Juan, entre esta y las barras de Aragón la inscripción *Col-la aeria* luego un collado con un cast. y 2 torres junto al mar, donde se perciben navas y una cabeza de moro.

CULLEREDO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Alvedro y felig. de San Esteban de Cullerado (V.).

CULLERÉDO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Corona (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Alvedro, str. á la márg. izq. de un arroyo con buena ventilación y clima templado y sano: comprendelos. de Cullerado, Fontenavor, Hermida, Liñares, Tarrío y Toróño que reúnen 418 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educación indotada á la cual asisten unos 30 niños y 6 niñas. La igl. parr. (San Esteban) es capax y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉR. confina con San Julian de Almeiras, Santiago de Burgo y Santiago de Sigra; hay fuentes de buena agua y la baña, á mas del indicado arroyo, otro que concluye con este al llegar al puente que los cruza, construido sobre la carretera que dirige de la Corona á Vigo, cuyas aguas fertilizan las tierras de labor y prados, dan impulso á varios molinos harineros, y se mezclan con las del r. Mero. El TERRENO es de buena calidad y sus montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CONARO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, vino, lino, centeno, legumbres, patatas, riccas frutas; y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrío; hay alguna caza. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 418 vec., 604 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CULLERGONDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Corona (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Abeondo (1/4), str. á la izq. del r. Mero con buena ventilación y clima sano. Cuenta con unas 52 CASAS bastante desinensadas y una igl. parr. (Sta. Maria) cuyo curato es de provision ordinaria. El TÉR. confina con los de Cutian y Presedo; el TERRENO aunque en parte montuoso es de buena calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados, y el CONARO se recibe por Betanzos. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, vino, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, mular, hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, algunos telares y el tráfico que proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 50 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de S. Salvador de Esequadro (V.). pobl.: 9 vec. y 45 almas.

CUMBRAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Teboda y felig. de San Martin de Mato (V.). pobl.: 3 vec., 48 alm.

CUMBRAOS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Corona (8 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arzúa (3 1/4) y ayunt. de Sobrado (1/2), str. en terreno desigual y al N. de la v. de Sobrado con buena ventilación y clima tem-

plado y sano: comprende losl. de Acibreira, Amada, Camareiro, Casal, Gusa-camine, Cima de Vila, Cruces, Guiz de Castro, Fraga, Guiso, Iglesia, Lago, Medoña, Molino, Outeiro, Pereiro de Abajo, Pereiro de Arriba, Portocabea, Portocabea, Torre, Vila-do-monte, Vilar, Vilar de Maceira, Villamar y Zepo que reúnen 402 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es única; el TÉR. confina con la v. de Sobrado, Millasuter, Ciudadela y Rodea: sus aguas corren al S. y N.O. á noroeste al r. Tambrá. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CONARO se recibe por Arzúa. PROD.: centeno, patatas, maíz y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza. IND.: la agrícola y elaboración de lueños queos: en el mencionado l. de Cruces, se celebra en el día 13 de cada mes una feria bastante concurrida, en la que se beneficián toda clase de ganado, pños, quicala y comestibles. POBL.: 402 vec., 540 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Montorroso (1/2), str. en terreno quebrado con buena ventilación y clima sano: tiene 43 CASAS y una igl. parr. (San Martin), cuyo curato es de entrada y patronato de Sta. Maria de Leborrey; le baña por el centro el riachuelo denominado Puente Torta de Labandelo; el TERRENO es de mediana calidad y su monte conejal; el Orgoso, carece de arbolado: los CAMINOS son locales y el CONARO se recibe en Monterroso. PROD.: el grano centeno, maíz, patatas y pocas legumbres; cria ganado vacuno, mular y de cerda, se encuentra alguna caza. POBL.: 44 vec., 60 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Corona (7 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Mies (1), str. en parage llano aunque algo pendiente con buena ventilación y clima bastante sano: comprende los l. de Brea, Carballas, Galim, Castañeras, Castellon, Foncellas, Fonteira, Iglesia, Lousa, Marcoso, Montouto, Piñeiro, Ponta dos Mates y Ponta de Abajo; que reúnen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉR. confina por N. con San Sebastian de Castro; por E. con San Mamed de Lama; por S. con Santiago de Bado, y por O. con San Salvador de Barbestre: tiene varias fuentes de buena agua. El TERRENO es de mediana y última calidad y sus montes cubiertos de tojo. Los CAMINOS vecinales están poco cuidados y el CONARO se recibe de Ordenes. PROD.: trigo, centeno y maíz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros; el COMERCIO se reduce á la importación de vinos del pais. POBL.: 52 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMBRE: arroyo en la prov. de Oviado, el cual tiene origen en la fuente de la Provida, sobre el l. de Amblas, ayunt. de Villaviciosa; durante su curso de S. á N. se aumentan con las aguas de algunos manantiales, continúa por la felig. de Grares, y pasando por entre los montes del Cumbre y Jaloca va á perderse en las aguas que salen del molino llamado del Mayorazgo. Durante el estío lleva poco caudal, pero en el invierno forma un arroyo bastante abundante. Bajo las casas de la Riega en el camino carretero de Oviado á Villaviciosa tiene un puente de piedra con un solo arco construido en 1830.

CUMBRE: ald. destruida en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna: existió en el siglo anterior, no quedando en la actualidad mas que sus ruinas.

CUMBRE: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Agüines (V.).

CUMBRE (A): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Trujillo (2), dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 18), str. en el punto mas elevado de una estensa llanura al O. de Trujillo, goza de atmósfera despejada, clima extremado en calor y frio: reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes y reumas: tiene 430 CASAS de mezuquina construcción, excepto 8 ó 10 de los vec. mas acomodados; no guardan alineación, y por consiguiente no hay calles sino grupos irregulares sin empedrado alguno y 4 plaza en la que existe el rollo de la v., que sirve de deadorio: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras le-

tras dotada con 4,500 rs. á la que asisten 140 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. aneja á la parr. de San Andrés de Trujillo; en las afueras 4 ermita arruinada con el título de San Gregorio y varios pozos para el uso de los vec.; pero escasean tanto las aguas potables, que en años secos hay que buscarlas á mas de 4 leg. Confina el término por N. con tierras del marqués d. la Conquista; E. id. del marqués de Santa Marta; S. id. del marqués del Reino, y O. con la deb. Caballería de Trujillo; todas en el término de esta c., á dist. de 1/4 leg. por todos los puntos y comprende 800 fan. de tierra de labor, sin hallarse monte alguno sino que aprovecha en comun con Trujillo y sus agregados los llamados de Tozo: le baña al O. el riach. llamado Gibranzo y al E. y S. el Magasquilla: terreno es desigual y de buena calidad: los caminos vecinales: el camino se recibe en Trujillo por baligero 2 veces á la semana. Prod.: trigo, centeno, avena y alguna cebada: se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, cobide 400 yuntas de bueyes y vacas de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 43 telares de lienzos ordinarios, 4 de paño hasto y la extraccion de cereales á los mercados de Trujillo. PROD.: 380 vec., 3,081 alm. CAP. PROD.: 4,689,350 rs. IMP.: 81,462. CONTR.: 8,123 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,200 del que se pagan 2,300 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de una deb. de propios. Este pueblo fue de señoría que correspondió al marqués de Espinardo.

CUMBRES: labranzas en la prov. de Toledo part. jud. de Navahermosa, término de Navalmaral de Pusa.

CUMBRES: mineral de imán en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Burguillos.

CUMBRES DE ENMEDIO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (19 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Aracena (6), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). Está sit. en un valle resguardado del viento S. por la elevacion del terr. con CLIMA sano, siendo las enfermedades mas frecuentes las calenturas intermitentes. LAS CASAS en un número de 16 forman cuerpo de pobl., son en general poco cómodas por su mala distribucion interior y tienen unas 4 varas de altura: la unica calle que se ve es cómoda y limpia, estando regularmente empedrada. Hay una escuela de niños y niñas concurrencia por 5 de los primeros y 5 de las segundas, dotada con 660 rs. anuales; casa propia para el ayunt.; una fuente con un pilon fuera de la v. de cuyas aguas se surten todos los vec.; igl. con parroquialidad propia (San Pedro); su curato no es de la curia de vicarías y lo provee el cabildo de Sevilla; y por último un cementerio á espaldas de la parr. en direccion del S. El término confina por el N. con el de Higuera la Real; por E. y S. con Cumbres Mayores, y por O. por el de Cumbres de San Bartolomé; su cabida próximamente es de 4,000 fan. de trigo en sembradura: por la parte del N. divide este término de Higuera la Real un arroyo que marcha en direccion de O.; no es de curso perenne, pero de mucha agua en las grandes avenidas. El terreno es llano, aunque sit. en una cord. algo elevada, sin monte alguno principal; su cualidad es tenaz, pedregoso, árido y seco, pudiéndose graduar su fertilidad en un 15 por 100 de trigo y 6 por 100 de cebada. LOS CAMINOS son provinciales y á los pueblos circunvecinos, todos de herradura y en mal estado. LA COMERCIOANCIA se recibe dos veces en la semana del pueblo. CUMBRES MAYORES. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, siendo las dos primeras especies de las mas abundantes; las cosechas dan por un quinquenio 400 fan. de trigo, 300 de cebada, 6 de avena y 6 de garbanos y aunque no faltan para el consumo, se advierte la escasez de otros art. de primera necesidad, tales como el aceite, legumbres, hortalizas y frutas: crianse unas 150 cabezas de ganado lanar y 50 de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices y muy pocos animales dañinos. POBL.: 26 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 587,390 rs. IMP.: 25,605. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 6,226 rs. 16 mrs. y se cubren con los fondos de propios que consisten en 23 suertes de encinar repartidas á censo y 24 de una cañada dada como las anteriores.

CUMBRES DE SAN BARTOLOME: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena. (6), aud. terr., arz. y c. g. de Sevilla (20) sit. en una altura con declive al O. bastante ventado, con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes diarreas y dolores de costado. LAS CASAS en número de 205 forman cuerpo de pobl.; su

arquitectura es sencilla y generalmente de un solo piso con doblados para depósito de granos y semillas; tiene 2 calles cómodas y regulares, las demas forman una especie de barrio á medio empedrar y desaseadas; la plaza es bastante capaz, de 80 pasos de long. por 60 de lat.: hay un hospital cuya dotacion consiste en varias fincas rústicas, con otras diversas rentas; unposito cuyo capital escude á poca mas de 200 fan. de trigo y algun numerario; tiene una escuela de primera enseñanza dotada con 2,200 rs. y concurrencia por 40 niños; una ermita en el hospital en la cual está el reservado por hallarse arruinada la igl. y otra á una leg. de dist. con advocacion á Ntra. Sra. de la Añeida, y una fuente de construccion ant., de cuyas buenas aguas se surte el vecindario para sus usos; la casa del ayunt. está á medio construir, y ruínosa, como ya hemos manifestado; la igl. (San Bartolomé) con parroquialidad propia; fue fundada en 1245 por San Fernando III, al año siguiente de haber conquistado á Sevilla; su curato no es de la clase de vicarías y se provee en 8 meses por el Rey y en los 4 restantes por el obispo. El término confina al N. con el de Higuera la Real 1/2 leg.; por el S. con los de Nava y Cumbres Mayores de 4 á 2 leg.; por el E. con Cumbres de Enmedio 1/4 y 1/2, y por el O. con Encinalosa y Cortegna 1/2: su cabida total es de 6,000 fan. de tierra correspondientes en otro tiempo al clero regular: pasa por él á dist. de 4 leg. la rivera de Murgita de bastantes aguas y curso perenne, marchando en direccion al O.; corre con la misma por la parte del N. el arroyo llamado el Sillo, de crecido caudal, pero interrumpido su curso en las estaciones calorosas, y es confluente con la rivera arriba mencionada, en la que desagua á 4 leg. de esta pobl. por el O.: sobre aquella se ven 6 molinos y un batan á una y mas leg. de esta v. El terreno es de monte casi en su totalidad con algunas llanuras; aquel pertenece y sus ramificaciones de Sierra-morena, que unida á los cerros de Arcoche y Encinalosa se introducen en Portugal formando la Cuenca del Guadiana; las principales alturas se denominan en Serrana, sit. al S. de la pobl., la Alcornocosa al O., el Collado y Arriñero al SE. y el Tajo-abocado al E.; generalmente es flojo, árido y su parte estéril y su fertilidad puede graduar en proporcion de 5 fan. por un alm. LOS CAMINOS son de herradura y en mal estado, y se comunican con los pueblos de la prov. y otros de la de Badajoz. LA COMERCIOANCIA se recibe de Cumbres Mayores 2 veces en la semana, saliendo otras tantas. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena, siendo las 3 primeras especies las mas abundantes. Las cosechas dan por un quinquenio 5,000 fan., suficientes para el consumo si no tuvieran que venderse parte de ellas para comprar otros efectos de primera necesidad: hay cria de borregos, chivos, lechones y vacuno, en número de 500 cabezas de los primeros, 300 de los segundos, 200 de los terceros y 15 de los últimos; hay abundante caza de perdices, conejos, jabalíes, liebres y ciervos, tambien lobos, zorras y gatos cervales, asi como pesca en los arroyos, que se beneficia por forasteros. IND.: se ejerce con los 6 molinos harineros y el batan que se encuentran sobre la rivera de Murgita. POBL.: 255 vec., 1,020 alm. CAP. PROD.: 3,083,933 rs. IMP.: 138,688. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,400 rs. que se cubren con los censos de 3 dehes. que pertenecieron á los propios y fueron repartidas á los vec.

CUMBRES-ALTAS o MAYORES: v. con ayunt. en la prov. y distrito marit. de Huelva (19 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena (3), aud. terr., arz. y c. g. de Sevilla (19). Sit. sobre una meseta con declive hacia el S. bien ventilada con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes intermitentes, pleuresias y dolores de costado. LAS CASAS en número de 360 forman cuerpo de pobl., teniendo generalmente de altura de 4 á 6 varas por la fachada, con mala distribucion interior; hay 2 plazas pequeñas y cuadradas sin edificios notables, las calles son cómodas y regulares, todas empedradas y completamente limpias; solo cuenta una escuela de niños en la que se enseñan los primeros rudimentos de instruccion, dotado su maestro con 7 rs. diarios, á la que concurren 60 alumnos: tiene una igl. parr. (San Miguel), cuyo vicario es independiente del cura, que lo nombra el cabildo eccl. de Sevilla; ademas 2 ermitas rurales con advocacion de Ntra. Sra. del Amparo y de la Esperanza; por último, 3 fuentes públicas fuera de la pobl., algo escasas, mas suple esta falta los muchos pozos que hay en distintas casas particulares, cuyas aguas se destinan para usos domesticos y aquellas para

las personas y caballerías. El término confina al N. con el de Higueruela Real y Fregenal 3/4 de leg.; por el S. con los de Hinojales, Valdelejar, Galarzoa y la Nava 4; por el O. con los de Fuente de Leon y Cañaveral de Leza 3/8, y por el E. con los de Cumbres de Enmedio y Cumbres de San Bartolomé 1/2. Su cabida total es próximamente de 6,000 fan. de trigo en sembradura, dividiéndose todo él en 600 suertes: 30 de olivar, 50 de encinas, 500 de tierras calmas y montuosas y 30 de viñas. Hay igualmente una deh. de tierras calmas y su cabida está considerada en 6,000 fan., de cuyos terrenos se cultivan 100 de primera clase, 1,500 de segunda e igual número de tercera, y las 2,900 fan. restantes son de sierra montuosa, pedregosa y inútiles. El terreno es de monte en algunas terceras partes y la otra de llano; los principales de aquellos se denominan la sierra del Viento, del Pico, de Marijuenes, y el Picacho de la Merlina, que se extiende al S. de la v. de E. a O. y pertenecen a las ramificaciones de Sierra-Morena; en su mayor parte es flojo, pedregoso y estéril. Los caminos son de herradura en mal estado, y conducen a los pueblos de Estremadura y á los de Sierra de Arcena. La cosecha de trigo se recibe 4 veces á la semana, los lunes y jueves de Arcena y los martes y sábados del Fregenal. IND.: la mayor parte del vecindario se dedica á la arriería, conduciendo trigo y otras producciones á Estremadura, al litoral y a Sevilla, y reportando efectos coloniales y vino para el interior. El comercio se ejerce en algun tanto con la venta que se hace de las lanas de los ganados y algun trigo y otros cereales que se importan para el consumo. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena, que puede regularse por un quinquenio en 5000 fan.; de aceite el 400 a.; de vino 600, pero de ninguna especie es lo suficiente para las necesidades de la pobl.; críanse borregos, chivos, lechones y becerros, cuya producción puede calcularse en 600 cabezas de los primeros, 300 de los segundos, 300 de los terceros y 20 de los últimos; la cantidad de lana que anualmente se acopia es de 300 a. Hay cada de perdices, conejos y liebres y algunas zorras, lobos y otros animales dañinos. POBL.: 512 vec., 2,052 almas. CAP. PROD.: 4,249,989 rs. IMP.: 22,462. EL PUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 30,410 rs. y se cubre con los derechos de las deh. que pertenecieron á propios y se repartieron á censo á los vecinos.

En esta v. hay un cast. que domina la pobl. cuyo alcaide nombrados el ayunt. de Sevilla, á quien parece perteneció en señ. despues de la conquista. Esta fortaleza fue construida con permiso del rey D. Sancho IV.

CUMERAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Vilarelo (V.). pobl.: 5 vec., 25 alm.

CUMFIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Cumeiro (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

CUMEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. iud. de Lalín (3), dióc. de Santiago (3), ayunt. de Carbia: sit. sobre la margen izq. del r. Arnejo, con buena ventilación y clima sano. Además del r. de su nombre comprende los de Carballal, Castro, Fuente-mayor, Gormil, Navaza, Pampin, Peaido y Rivas que reúnen unas 38 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Pedro, está servida por un cura de provision en concurso. Confina el término con los de Larazo y Besejós. El terreno participa de llano y en mediano estado: el conreño se recibe en la cañ. del part. prod.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabro; hay caña y pesca de varias clases. POBL.: 38 vec., 148 alm. contr. con su ayunt. (V.).

CUMIANS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montenayor (V.).

CUMIAR (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (3), part. iud. y ayunt. de Puentearéas (3/4): sit. en terreno quebrado, combatido por los vientos N. y S.; el clima es templado y saludable. Comprende además del l. de su nombre, los de Arenal de Fontes, Candeira, Portela y Sta. Cruz, que reúnen unas 90 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Esteban está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision del conde de Salvatierra. Tambien hay una ermita titulada San Mauro, que ninguna particularidad ofrece. Confina el término N. felig. de San Martín de Portela; E. con la de Mouriscados; S. la de Santiago de Oliveira, y O. con la de San Lorenzo de Oliveira. Bro-

tan en él algunas fuentes que aprovechan los vec. para beber y otros usos. El terreno es montuoso y de mediana calidad. Los caminos son vecinales y en mal estado. El conreño se recibe en Puentearéas. PROD.: centeno, maíz, algun trigo y vino; se cria el ganado vacuno preciso para las labores del campo; y hay caña de perdices y conejos. IND.: además de la agricultura, hay molinos harineros para el uso de los habitantes. POBL.: 90 vec., 360 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMIEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Miguel de Tabagon (V.).

CUMIEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de Rosal (V.).

CUMIEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de Rosal.

CUNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

CUNA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. iud. de Pola de Lena (2), ayunt. de Mieres (3/4): sit. en la parte oriental del valle de Valdeuna, rodeada de montañas y combatida por los vientos E. y S.; con clima frio y húmedo; las enfermedades comunes fiebres catarrales. Tiene unas 130 casas distribuidas en el l. de su nombre, en los de Espinedo, Insierto, Pagío, Pedroso, Sobroviu, Tazada, Valcenera y Viesca, y en los cas. de Arvege, Caseta, Fabariego, Fresnedo, Ginales, Llandebustro, Llandeloso, Meredal, Pandiella, Pedrosa, Segada, Sevil, Vallete y Viade. La igl. parr. dedicada á Ntra. Señ. está servida por un cura de primer censo y de patronato Real. Hay tambien 3 ermitas tituladas de Sta. Polonia sit. en el l. de Pedroso, de San Andres en el de Pagío, y la de San Gregorio en el de Viesca, y un santuario en el de Insierto, donde se veneran con grande concurrencia los mártires San Cosme y San Damian. Confina el término N. felig. de Seano; E. la de Figaredo; S. la de Ujó, y O. la de Falleges. Brotan distintas fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vecinos para beber y otros usos; cruzándose tambien de O. á E. el riach. denominado Cuna, y el arroyo que pasa por el l. de Pagío, los cuales fertilizan algunos trozos de labor, dan impulso á 6 molinos harineros y confluyen en el r. Caudal. Tiene el primero algunos puentecillos de madera para facilitar su tránsito en invierno, pues en verano escasean tanto sus aguas que apenas corren. El terreno participa de monte y llano, es arcilloso y de mediana calidad. Los caminos son locales, atravesando tambien por el término la carretera que desde Castilla dirige á las felig. de Riosa y Gallegos. El conreño se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: escada, maíz, patatas, habichuelas, legumbres, castañas, avellanas, manzanas, peras, melocotones, cerezas y yerbos de pasto; y se cria ganado vacuno, algun caballo, de cerda, lanar y cabrio. IND. y comercio: la agricultura y molinos harineros esparidos; reduciéndose las especulaciones comerciales, á la extracción del ganado sobrante, avellanas y otras frutas, é introducción de lo que hace falta. POBL.: 136 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUNAL (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pilon y felig. de San Pedro de Sebares (V.).

CUNAL: l. en la prov. de Leon, part. iud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas: sit. en una ladera, circundado de montes; algo resguardado de los vientos, con clima sano, puesto no se padecen mas que algunas fiebres y dolores de cabeza. Tiene igl. parr. (San Maria), servida por un cura de libre provision. Confina N. O. una cord. de montes; E. Pozos, y S. Quintanilla de Yuso. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad y prod. centeno, lino, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 44 vec., 319 alm. CONTR.: con el ayunt.

CUNCHIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de Cerponcos (V.).

CUNDINS (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (V. COSPEDES).

CUNGUERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Bartolomé de Bagude (V.). pobl.: 3 vec., 18 almas.

CUNIA: dos predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. iud. de Inca, terr. y jurid. de la v. de Selva.

CUNILL: l. con ayunt. que forma con Aleny y San Pedro en la prov., aud. terr.-c. g. de Barcelona (3 1/2 leg.) part. de

Igualada (3 1/2), dióc. de Vich; srr. en terreno llano, con buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la del l. de Dusfort, servida por un cura de ingreso. El térrm. confina con Dusfort, Mirambell y Guardia. El terreno es llano, de mediana calidad; se crizan varios caminos locales. prod.: trigo, vino y legumbres; y cria algún ganado. pobl. y riqueza unas 45000 personas; 47000 vac., 436 alm. cap. prod.: 4.742.800. imp.: 48.820. vec. de castro, 436 alm. cap. prod.: 4.742.800. imp.: 48.820.

CUNTI: l. de Venedrill en la prov. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Venedrill (4), aud. terr. e. g. y dióc. de Barcelona (7 1/2), srr. en un llano a la orilla del mar; la combatió con frecuencia los vientos del N. y S.; su clima es templado y sano; las enfermedades comunes fiebres intermitentes. Tiene 28 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un vicario natural de provisión del cabildo de la Sta. igl. catedral de Barcelona; y un cristiano nombrado por el párroco, y el ayunt. El térrm. confina N. Castellé; E. Cubellas; S. el mar Mediterráneo; y O. Calafell. El terreno es de regular calidad; el monte más notable es el de la casa de campo nombrado Vilaseca; contiene plantaciones de olivar, viñedo y algarrubos. Los caminos conducen a Tarragona y Villanueva y se hallan en mediano estado. El corazo se recibe de Venedrill. prod.: vino, aceite, algarrubos, higos y almendras; cria ganado vacuno y caza de conejos y conejos. pobl.: 30 vec., 435 alm. cap. prod.: 2.270.323. imp.: 68.379.

ENQUILLA DE VIDRALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). srr. en lo más estrecho y bajo del valle de Vidrales; su clima es templado; reinan los vientos del NE. y SE.; sus enfermedades más comunes son tercianas. Tiene 36 CASAS distribuidas en 7 caseríos; escuela de primeras letras a que asisten 48 niños de ambos sexos, dotada con 425 rs.; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y presentación de 2 veces, mixta. Confina N. Verdoneso y Redelga; E. Bime de Urz; S. Sistrana, y O. Granucillo, á 4 1/2 leg. el más distante. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo titulado la Almuera. Hay un monte con la denominación del pueblo, cubierto de encinas, caracasas, urz y jara. Los caminos locales; recibe la correspondencia en Benavente cada interesado por sí. prod.: cereales, legumbres, vino y lino; cria ganado lanar, caballos, vacuno y de cerda aunque en corto número; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de tencas y anguilas. comercio: exportación de granos, retornado lo que falta para el consumo. pobl.: 36 vec., 438 alm. cap. prod.: 20,270 rs. imp.: 3.661 CONTR.: 3,086 rs. 2 mrs. El presupuesto municipal asciende á 429 rs. cubiertos por reparto vecinal ó con el prod. de la taberna.

CUNTS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Andrés de Peregrina (V.).

CUNTS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/4), part. jud. de Carballo (2) y ayunt. de Coristauro (4 1/4). srr. en la falda oriental del pico de Meda, extremo de la cord. que divide las cañadas de Jallas y del Allón. clima templado y sano. Tiene unas 40 CASAS en las ald. ó l. de Balsa, Iglesias, Mon, Pazo da Triabe, Pazo-vello, Rial y Sordins, con fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Vicente) corresponde al arcipresbitero de Souira en la ant. jurisd. de Jallas. Su térrm. confina con los de Carreira, Gándara, Mira y Jollente, cuyas felig. la separan la cord. de Soneira y citado Pico de Meda; por la parte N. se encuentra aislada por los montes desiertos de San Bartolomé das Travesas y que no se hace rotable por su caudal hasta el puente Sisto en térm. de Carreira. Por el N. pasa el camino de la Aguada que se dirige á los puertos de Camarina y Corcubion; el corazo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, patatas y maiz; cria ganado preferiendo el vacuno y de cerda; hay caza y la rxn. está reducida á la agrícola y pecuaria y 2 molinos harineros. pobl.: 33 vec., 438 alm. contr. con su ayunt. (V.).

CUNTA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Ciervana 43 vec., 96 almas.

CUNTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de Tigo (V.).

CUNTS: v. cap. del ayunt. de Baños en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2); felig.

de Sta. María de Baños. srr. en una especie de cañada ó valle formado á la falda de 2 grandes elevaciones que le rodean por E. y O.; su clima es templado, y los vientos más frecuentes los del N. y S. á la márg. izq. da un pequeño r. que atraviesa por él, pobl. estas casas de los baños conocidos con las nombres de Era Vieja, Era Nueva, Sta. María, Horno y Castro, cuyas aguas pertenecen por su temperatura á las termales, y por su composición á las hepáticas-sulfúreas. El terreno en que se hallan es primitivo granítico, y las plantas que hay á sus inmediaciones son la enredadera de flor blanca, la papa prainise; la menta de agua redonda, el poligono persicaria, la verónica becunaga y el pepis pórtula.

Las casas llamadas de la Era tienen la una 2 baños, y la otra 4; en cada uno de los cuales se acomodan 9 personas; hay la debida separación para hombres y mujeres, cuartos de desahogo y vestuario, encontrándose todo regularmente dispuesto y aseado.

La denominada de Sta. María ó de la Virgen, construida hace 42 años, presenta también á banadero y local donde pueden ponerse camas. Se encuentra en esta misma casa un departamento para tomar baños generales de vapor en el cual caben 40 personas á la vez, y otro para baños parciales de pierna y brazos, y además 14 cuartos para baños de chorro.

Las casas del Horno Castro; tienen la primera un baño, y la segunda 2, pero mal cuidados; á pesar que la naturaleza del agua es la misma que las anteriores. Los baños templados el agua á voluntad, porque los hay de varias temperaturas, y llaman baño frío al de 36° centigrado (14 R.), termométrico al de 38° (28 R.), picante al de 40° (32 R.) y caliente al de 50° (40 R.).

PROPIEDADES FISICAS: el agua de dichos manantiales es incolores, diáfana, con olor á huevos podridos, sabor repugnante á lo mismo, de un peso específico muy poco mayor que el del agua destilada; su temperatura varía entre 30° centigrado y 54; así es que los baños de la casa antigua de la Era número 4, es; tienen la temperatura de 32° centigrados; los de la casa nueva de la Era número 2, marcan en el termómetro centígrado, unos 29° y otros 34 los de Sta. María se gradúan á voluntad, y el agua más caliente les viene de una arqueta llamada Fuego de Dios, donde el termómetro señala 54; el agua de los baños del chorro tiene la temperatura de 50; la del baño romano 54, y la de la casa de Castro 41. Estas temperaturas observadas en la tarde del 49 de julio, son constantes en todos tiempos, según ha acreditado la experiencia. Estas aguas al atravesar los conductos ó cañerías abiertas que están en contacto con la atmósfera, depositan una sustancia traslucida, blanca y gelatinosa, mezclada con un polvillo blanco suave al tacto, de la que se puede recoger bastante cantidad en las paredes del local del baño del vapor, por las cuales corre el agua de 2 caños.

PROPIEDADES QUÍMICAS: del escrupuloso análisis de dichas aguas se infiere que contienen 1.° Hidrogeno sulfurado libre ó ácido hidrosulfúrico; pues precipitan en negro por el acetato de plomo, y el vapor del agua ennegrece también la disolución de este sal, porque del agua mezclada con este gas que no puede estar disuelto á la temperatura de la ebullición. 2.° Hidrogeno sulfurado en combinación con una base ó hidrosulfato, y mejor dicho un sulfuro, porque las sales de zinc y hierro las precipitan, y conservan después de herbiditas el olor á huevos podridos, y la propiedad de formar un precipitado negro con las sales de plomo: 3.° un hidrocáloro ó un cloruro, porque filtrando el agua después de haberla tratado con el nitrato de plata y el amoníaco, precipita en blanco añadiéndole ácido nítrico: 4.° un sulfato, pues da precipitado blanco con las sales de barita. Nada tiene de ácido carbónico, porque no se enturbia con el agua de cal, ni contiene magnesia, pues no se altera con el fosfato de amoníaco; tampoco cal, porque con oxalato de amoníaco conserva su transparencia: por último, el amoníaco, la potasa y el carbonato de esta base no produciendo en el agua ningún fenómeno, indican que no existe en ella ninguna base terrosa. Las aguas de los baños de la Era, Sta. María Horno Castro, Baño Romano etc., se comportan con los mismos reactivos de igual modo, produciendo idénticas reacciones, lo que induce á creer que es una misma la composición de todas ellas, y que solo se diferencian en la temperatura.

Resulta del análisis cuantitativo, y por evaporación que 80 onzas de agua mineral del baño templado de la Era, contienen

Granos. Pulgadas cúbicas.

Hidrógeno sulfurado.	0'276	0'732
Sulfuro de sodio.	5'89	} ó hidro-sulfato de sosa. 7'35
Cloruro de sodio.	37'80	
Sulfato de sosa.	4'87	
Silice.	7'57	

Una materia animalizada; análogo a la gelatina.
VIGUONS DE ESTAS AGUAS: para tener conocimiento cierto de los efectos de un agua mineral, es necesario saber las sustancias que tiene en disolución, y reunir un buen número de observaciones médicas hechas con imparcialidad y exactitud. Sin embargo, los baños de Cautis puede asegurarse que serán eficacísimos en las afecciones llamadas espasmódicas, en las que tanto figuran esas anomalías del sistema nervioso muy observadas, pero aun poco conocidas. Las parálisis, neuralgias, afecciones articulares y las artritis hallarán en dichas aguas un remedio muy eficaz; y en los reumatismos crónicos, los dolores osteopicos, y los producidos por el abuso del mercurio presentarán un poderoso recurso a la ciencia médica; y sus saludables efectos se verán igualmente en ciertas caries infantiles, tumores de igual clase y antiguas úlceras. Los males de la piel ó tisonia cutánea especialmente de la clase de erupciones ó manchas, como herpes, erisipelas, efiléides, etc., no pueden menos de hallar en ellas un remedio principal. La facilidad de aplicarlas en chorro, vapor, baño local ó general á diversas temperaturas, favorece de un modo particular sus buenos efectos. Estas aguas fueron conocidas de muy antiguo, y las usaron sin duda los romanos; pues aunque Bedoya dice en su obra de Fuentes Minerales, que los vec. de Cautis no dan noticia de que antiguamente tuviesen uso alguno, no obstante, el descubrimiento que algunos años ha hizo el director de dichos baños D. Manuel Fernandez Marina, de un baño cuadrado de construcción romana con una fuente en cada ángulo, una figura de metal, y una inscripción que desgraciadamente destruyeron los operarios; baño donde se ve aquel cimiento ó argamasa que distingue las obras de la antigüedad; este descubrimiento demuestra evidentemente que en tiempos remotos se conocieron y usaron las aguas minerales de Cautis. En cuanto a **TERRENO, PROP., VEGETARIO Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS GEOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS DE LA V.** (V. el art. de **BANOS DE STA. MARIA**).

CUNA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mateo de Olibeira (V.).

CUNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Maria de Barrio (V.).

CUNABA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

CUNABA: (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (3 1/2), ayunt. de Peñamellera (2 á Abadanes): sit. al extremo oriental de la prov. entre cuatro cerros escarpados é inaccesibles; el clima es sano. Tiene unas 25 casas poco cómodas, distribuidas en el l. de su nombre, y en el de San Esteban, donde hay una ermita con la misma advocación. La igl. parr. dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., está servida por un cura de ingreso y patronato local. Confinia el térm. con los de Tbes y Mier y con el de Peñarubia (prov. de Santander). La cruz el r. *Deba* que baja de los montes de Lebaña, y ofrece pesca de varias y esquisitas especies. El terreno, aunque escaso y lleno de montañas, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos. **PROP.:** trigo, centeno, maíz, legumbres, hortalizas, frutas, heno, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor y animales dañinos. **POBL.:** 25 vec., 425 alm. **COSTA:** con su ayuntamiento (V.).

CUNARRO-DO-CABO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de Arnego (V.). **POBL.:** 5 vec. y 25 alm.

CUNARRO-DO-MEDIO: al. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de Arnego (V.). **POBL.:** 7 vec. y 35 alm.

CUNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de Anillo (V.). **POBL.:** 3 vec., 48 alm.

CUNAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Lorenzo de Pena (V.).

CUNO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muja y felig. de Sta. Maria de Morquintan (V.).

CUPEÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de Arbal. **POBL.:** 5 vec., 25 alm.

CUPER: cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada, térm. jurisd. de Poyos. **POBL.:** 14 vec.

CUPIL: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. y térm. de Ronda.

CUQUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrolo de Miño y felig. de Sta. Maria de Prado (V.).

CUQUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de Carballedo (V.).

CUQUEJOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. Maria de Guntin (V.). **POBL.:** 8 vec. y 40 almás.

CUQUILLOS (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Siero (1): sit. en una colina bastante pendiente con exposition al N.; combatenla todos los vientos, y goza de clima saludable. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Campo, Fontameiga, Pasera, Rivacada, San Pelayo y Solar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. dedicada á Sta. Marina, se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato real; tambien existe una ermita de propiedad particular. Confinia el térm. N. y O. felig. de Tiñana; E. la de Bevia, y S. la de Riño. Por la parte del S. se encuentran unos montes, de los cuales se precipitan 2 arroyos, cuyas aguas despues de dar impulso á 2 molinos harineros van á parar al r. *Nora* que atraviesa por esta felig. separándola de la de Tiñana. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad; en los montes se crian algunos castaños, muchos pastos y abundante caza de liebres y perdices; **PROP.** ademas trigo, maíz, habas, castañas, y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; hay pesca de varios especies. **IND.:** la agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra. **POBL.:** 94 vec., 378 alm. **COSTA:** con su ayunt. (V.).

CURA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Pusa.

CURA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: sit. 4 leg. al S. de esta v. (V.).

CURA: laguna en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Alcuercas: sit. 4 1/2 leg. al N. de esta v.; es uno de los mayores depósitos de agua de la prov.; toma su agua del sitio de la Oja, térm. de Montauches, y tiene mucha pesca. (V. **AYUELA**). Confinia con ella una ribera de molinos del mismo nombre, á la que concurre mucha gente del part. de Mérida á moli sus granos.

CURADIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba, felig. de San Martin de Lanzós (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 almás.

CURALTES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Taboarios (1 1/2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Estrada (1 1/2): sit. á la falda del monte denominado Rocha ó de San Sebastian, combatida por los vientos N. y S.; su clima: templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres inflamatorias y dolores de costado. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Cortes, Curantes Nuevo, Curantes Viejo, Escorial, Fiestos, Nuevos, Pererizas, Porto, Pousada San Martin, que resaca en 90 casas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo sueldo percibe 2 rs. mensuales que pagada uno de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Miguel está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay una ermita en el l. de Pousada, titulada de Ntra. Sra. de la Paz, que ninguna particularidad ofrece. Confinia el térm. N. felig. de San Mamed de Moulde; E. con la de San Juan de Meavia; S. Sta. Maria de Rubin y O. con la de Sta. Marina de Agar. Brotan en el distantes fuentes de aguas saludables, las cuales se ven para beber y otros objetos, corriendo tambien un riach. de E. á O. que tiene su origen en el espresado monte Rocha, buña por su seq. parte de la felig. de que hablamos, mueve las ruedas de dos molinos harineros, y luego que sale de ella pierde el nombre de Pousada con el que es conocido; tiene tres puenteillos para facilitar su tránsito á los viajeros. El terreno es montuoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el termino el que desde el ribero de Abia conduce á Santiago, y estan en mal estado. El conato se recibe de Santiago por balijero tres veces á la semana. **PROP.:** centeno,

maiz, algo de trigo, lino, patatas, nabos y yerbas de pasto. son las que se cria ganado vacuno, mular, caballar y algun lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y anguilas. Pobl.: 395 vec., 385 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CURANTES-NEUVO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Curantes (V.). Pobl.: 5 vec. y 25 almas.

CURANTES-VEJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Curantes (V.). Pobl.: 8 vec. y 40 alm.

CURBEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Bellas (V.). Pobl.: 2 vec. y 40 almas.

CURBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Braucio *Caabeiro* (V.). Pobl.: 3 vec. y 24 almas.

CURBEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monferrer y felig. de Sta. Maria de Vilacha (V.). Pobl.: 2 vecinos y 13 almas.

CURBEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Santaballa. Pobl.: 1 vec., 40 alm.

CURBIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Martin de Curbian (V.). Pobl.: 43 vec., 71 almas.

CURBIAN (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (4); sit. sobre la márg. izq. del r. Pambre; clima frio, pero bastante sano. Tiene 28 CASAS distribuidas en los l. de Luchian, Peña-Piñero y Celso, con fueros de muchas y buenas aguas. La igl. (San Martin), es matr. le las de San Julian de Camino, San Sebastian de Caballal y Sta. Maria de Ambrejo ó Sambrejo; el curato está considerado de entrada; su patronato es de lego y perteneció al señ. del duque de Berwick. El térrm. confina con el de sus anejos y el mencionado Pambre; el terreno es fértil y no carece de arbolado: los CAMINOS locales y malos y el COBREJO se recibe por Palas de Rey. PROD.: centeno, 1 atapas, maiz, trigo, legumbres, varias frutas y castañas; cria ganado, preferiendo el vacuno y de cordera; hay caza y pesca; molinos harineros y algunos telares. Pobl.: 28 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURBIO: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; confluye con Riofrio Alto en Cereceda.

CUREJIDO ó CORREJIDO (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, dióc. de Astorga, ayunt. de Vega del Bollo. Tiene igl. parr. dedicada a San Esteban, la cual es aneja de la de Sta. Maria de Albergaria, en cuyo térrm. se halla enclavada (V.). Pobl.: 39 vec., 420 alm.

CURES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Pedro de Corcoesto (V.).

CURES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminianzo y felig. de San Andrés de Cereijo (V.).

CURES (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (18 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. de Boiro (1); sit. entre los montes de Peon y Barbanza que la dominan por E. y O.; clima templado y sano. Tiene unas 430 CASAS de pocas comodidades y bastante diseminadas: la igl. parr. (San Andrés), es mediana y su curato de provision ecl. El térrm. confina con el de San Juan de Maceda y los mencionados montes; nace en el r. Coroño, que corre el espacio de una leg. y desemboca en el mar. El terreno, aunque montuoso y quebrado es fértil en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos, y el COBREJO se recibe por Santiago. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas lino; cria ganado de todas especies, preferiendo el vacuno y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agricultura, molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. Pobl.: 427 vec., 664 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CURIBAÑA: ald. en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, terr. del l. de *Alqueria* (V.).

CURICA: en el *Itinerario romano*, es niño de Ayamonte al Mérida; en *Ptolomeo Curpiter*; en algunas ediciones de Plineo, *Curiga* y *Turiga*; en el Anónimo de Ravena *Curigia*. Hoy la *Calera*, al Mediodía de Fuentes de Cantos.

CURIEL DE LOS AJOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (4), dióc. de Palencia (9); sit. en un pequeño valle resguardado

de los vientos N. y O., goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes son tercianas; tiene 104 CASAS; la de ayunt.; cárcel; un palacio del duque de Osuna; escuela de instruccion primaria concurrecida por 25 alumnos, a cargo de un maestro dotado con 4,500 rs.; 3 fuentes de buenas aguas; y 2 igl. parr. de entrada (Sta. Maria y San Martin), servidas, la primera por un cura teniente y un beneficiado, y la segunda por solo un cura teniente; confina el térrm. N. San Lorenzo; E. Roturas y Piquesera, y S. y O. Peñafiel y Boocos; dentro de él se encuentra una ermita (el Santísimo Cristo) y un cas. en el monte titulado del Bercial, propio del duque de Osuna; el terreno es de regular calidad, le baña el r. Dueiro; hay 2 montes bien poblados de robles y encinas. CAMINOS: los locales y el que dirige desde Valladolid á Aragon, pasa este muy inmediato al pueblo y se halla en mal estado. COMERCIO: se recibe y despacha martes y sábados, en la adm. de Peñafiel por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, patatas, cañamo, algunas frutas y yerbas de pasto; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza: caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura, la cabestería y algunos telares de lienzo y cáñamo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 424 vec., 334 alm. CAP. PROD.: 560,400 rs. IMP.: 56,040. CONTR.: 45,845 rs., 4 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,900 rs., se cubre con el fondo de propios y reparto vecinal.

HISTORIA. Fue señora de Curiel Doña Berenguela, hermana del rey D. Enrique I de Castilla. En esta pobl. murió D. Sancho, hijo natural del rey D. Pedro. En Curiel se juntaron los condes de Haro y Ledesma, año 1443. Para tratar del servicio de su rey contra el de Navarra. En Curiel reunió su caballería D. Alvaro de Zúñiga podra proceder á la prision del de Luna. Sobre la pertenencia del cast. de Cureses dice habocurrido un desafío entre los pretendientes señores de las casas de Valdés y de Miranda; mas por mediacion del rey no llegó á efecto. En este cast. estuvieron presos el infante Don Juan, hermano del rey D. Sancho IV, y D. Diego de Castilla y Sandoval, quien habiendo permanecido en él muchos años, casó una hija de su alcaide Gonzalo de Salazar.

CURILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valderrey. Sit. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene igl. parr. (San Julian) servida por un cura de libre provision. Confina N. Matanzo; E. Bustos de Astorga; S. Tejados de id., y O. Santiago de Millas. El terreno es flojo y de secano. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, patatas y algunas legumbres; cria ganado y poca caza. IND.: fabricacion de paños del país. Pobl.: 47 vec., 204 alm. CONTR.: con el ayunt.

CURIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume, y felig. de Saclago de Boebre (V.). Pobl.: 43 vec., y 64 almas.

CURISCADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de San Vicente de Burres. Pobl.: 3 vec., 20 alm.

CURMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de Caramoño (V.). Pobl.: 44 vec. y 67 alm.

CURNIA-NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Badajoz, part. jud. térrm. y jurisd. de la c. de Mahon.

CURNIA-VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. térrm. y jurisd. de Mahon.

CURNIELA: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. térrm. y jurisd. de Mahon.

CURNONIUM: antigua c. vascona, probablemente hoy *Cornava*.

CUROTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, a. ant. de Coaña y felig. de Santiago de Polgueras (V.). Pobl.: un vec. y 5 almas.

CURSA ó CORSA: v. con ayunt. en la prov. dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (4/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15); sit. al pie de la colina llamada Puig-Ause; le cruza la carretera de La Bisbal á Gerona; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 128 CASAS distribuidas en 5 calles y 3 plazas; la consistorial con cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs.; concurrecida por 30 alumnos; 2 cast.; uno titulado de Obuls, y otro de Alberch; este último pertenece á la casa de Caramany, y tiene 4 capilla en la que se celebra misa en los dias festivos; y una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia mártires) servida por un cura de ingreso y

poplados de encinas, robles, alcornoques, viñas y olivares; cerca de ella el castaleario; la mayor parte de la pobl. está circuida de una ant. muralla que recuerda los tiempos del feudalismo. El térm. confina N. Casá de Pelraís y Rupit; E. Casavells, Ampurdá y La Bisbal; S. este último, Cruillas y Monells; y O. el mismo, y otra vez Casá de Pelraís; en él se encuentran 2 fuentes nombradas del Canal y del Llop, de cuyas aguas se surte el vecindario; 2 ermitas dedicadas á Santa Cristina y San Sebastián; está sit. al extremo O. de la pobl. y aquella 1/4 de leg. distante. La jurisd. comprende el antiquísimo vecindario de Anells, en donde hace 200 años se celebraba un mercado notable en la comarca. El térm. no aunque montoso en general, es de buena calidad y muy fértil; sus montes nombrados Pantiu, Puig-xiberch y Puigrodon se ven correr por él varios arroyos que nacen en el térm. y desaguan en el Riusech; uno de estos cruza por la pobl., como igualmente el camino que conduce desde Palomós á La Bisbal pasando por Palafurgell. El corazo lo recogen los intereses en la v. cab. del part. PROD.: trigo mezcado, maíz, toda especie de legumbres, frutas, aceite y vino; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. Se celebran 2 ferias anuales en los días de San Miguel y la de San Jorge, en las que constituye el principal tráfico el ganado de todas clases. POBL.: 425 vec., 538 alm. CAP. PROD.: 4.894,200 rs. IMP. 423.280.

CURSAVELL: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas) part. jud. de Olot (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), forma ayunt. con los pueblos de Ribellas, Pincará, Sous, Lloroná del part. de Figueras y Basgoda que es la cap. str. en la falda de la montaña de San Juan de Bausols, cuya base baña el r. Muga por el N.; le combaten los vientos del S. con frecuencia; su clima es algo frío pero sano; las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene una igl. parr. (S Martín) aneja de la de San Andrés de Lloroná. El térm. confina N. Pincará; E. Albañá; S. Lloroná, y O. Basgoda; en la cima de la montaña en cuya falda está sit. la pobl., se ve la ermita de San Juan de Bausols, en la que hay un ermitaño que cuida del culto y asoc. El térm. es montoso, pedregoso y cañizo; corren por él varios arroyuelos que se unen al r. Muga; y le cruza el camino de herradura que conduce de Torrelhá á San Lorenzo de la Muga. El corazo se recibe de Besalú. PROD.: trigo, maíz, féja, el mijo, vino y aceite con escases, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL. 44 vec. 86 alm. CAP. PROD.: 336,000 rs. IMP. 8,350.

CURSU: es probable que venga significada bajo este nombre en Ptolomeo la actual Bromujos, habiéndola llamado Cursu los latinos y seguidos este geógrafo; aunque de serle conocido el propio de la pobl., sinónimo de Cursu, le hubiera sido mas acomodado; pues parece proceder Bromujos del griego Dromos que significa la carrera ó corrida.

CURT (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

CURTIA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrolion y felig. de San Miguel de Quileño (V.).

CURTUROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, felig. de Sta. Maria de Forcadou. POBL.: 4 vec. 8 almas.

CURTINAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis, y felig. de Sta. Maria de Carracedo (V.).

CURTIS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.) dióc. de Santiago (63/4) y part. jud. de Arzúa (34/2); sit. al N. del part. y a la izquierda del r. Mandou, con buena ventilación y clima templado y sano; se compone de las feligs. de Curtis, Sta. Eulalia (cap.), Fisteos, Sta. Maria y Fojado Sta. Maria; que reunen unas 420 pobl.; tiene una escuela de primera educación, á la cual concurren 79 niños y 44 niñas, cuyo maestro se halla dotado con 2,490 rs. y 540 por retribución. El térm. municipal forma lim. por N. con el part. de Betanzos; por E. con el de Lugo; por S. con el ayunt. de Sobrado, y por O. con el part. de Ordesnes; le baña el mencionado r. Mandou y el de Puente Cabalar, que nace en Fisteos y dirigiéndose al S. une sus aguas con las del Tambre. El térm. participa de monte y lino, aquel poco poblado y este de mediana calidad. El camino que desde Betanzos pasa á Porto-Salguero, así como los vecinales se encuentran poco cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. Las PROD. mas generosas son centeno, patatas, maíz, trigo y abunda de pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y pesca. TRAF.: la agricultura y elaboración de buenos que-

tos: celebra feria mensual el día 5 en el campo de la llana. POBL.: 499 vec. 2,686 alm. RIQUEZA IMP.: 263,934 rs. CONTR. 25,703. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

CURTIS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (84/4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzúa (34/2) y ayunt. de Vilasantar (4); sit. entre 2 r. á saber por el O. el que baja de la felig. de Sta. Eulalia de Curtis y por el E. el que desciende de la de Sta. Maria de Fisteos; su clima frío y algo húmedo, pero bastante sano por su buena ventilación; comprende los l. de Bray, Cesar, Gimerás, Guilaarco, Iglesia, Linares, Mourenços, Pereiro, Peteiro, Sta. Marina, Seixo, Turrio, Vaomonde, Vento, Vilar, Villamayor y Viso que reúnen 87 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Martín de Armental y su curato de presentación de lego. El térm. confina con los indicados r. y su matriz; las aguas de ambos r. corren al S. á unirse en Puente Cabalar y de allí á desaguar en el Tambre. El térm. no es de mediana calidad y sus montes poco poblados. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados y el correo se recibe por Arzúa. PROD.: centeno, patatas, maíz, poco trigo y pastos; cria ganado preferiendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricultura. POBL.: 37 vec., 499 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURTIS (SRA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (74/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzúa (4 1/2) y ayunt. del que es cap. str. en una aldea que divide de aguas al part. jud. de Betanzos por el NE. y por el S. al de Arzúa; su clima bastante templado y sano por su buena ventilación; comprende los l. y cas. de Abelaz, Arescalbo, Bayuca, Bouza, Brisarria, Chacenta, Campo, Cancela, Carbalal, Carballas, Carregosa, Carroipaz, Cerdeira, Cobas-Coto, Curro, Chacenta, Edeira, Esmorice, Espido, Espineira, Frumigueiro, Fraudegas, Goixa, Gulpillera, Iglesia, Ladrús, Maques, Marangeiros, Mascoto, Modillos, Montalvo, Montás, Muros, Orxas, Paredes, Pazo, Pena, Penateijeiro, Penedo, Penedo de Rendal, Penencia, Pereiral, Pontecencasas, Porto-lamoso, Porto-Pereira, Porto-Secco, Quinta, Donega, Raposeiras, Rectaba, Rodriguez, Teixeiro, Toxa, Vilardós y Villarulo que reúnen 487 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y su curato de presentación laical. El térm. confina con las feligs. de Sta. Maria de Fisteos, Sta. Maria de Ciudadella y Sta. Maria de Fojado; sus aguas corren al S. á unirse al r. Tambre y es le desaguan en la ria de Noya. El térm. no es de mediana calidad y sus dilatados montes poco poblados. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados y el correo se recibe por Arzúa. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, alguna legumbre y abunda en pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, poco cabrio y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y la elaboración de quesos que venden en los mercados inmediatos. POBL.: 487 vec., 4,025 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

CURUENA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello; sit. entre montañas cerca del nacimiento de un arroyo que desciende hacia Riello; su clima sano, aunque frío. Tiene igl. parr. (Santiago), servida por un cura de primer ascenso con elevados montes que estanzados en forma de cord. forman casi un círculo, extendiéndose despues en 2 ramificaciones hacia Riello y Villayuso. El térm. no es montoso y de infima calidad para granos, á pesar de las aguas del indicado arroyo que le fertilizan. LOS CAMINOS locales, PROD.: centeno, patatas y mucho ganado cabrio. POBL.: riqueza y conit. (V. el art. de ayunt.)

CURUENO VALLE DE): conc. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de la vecilla; compuesto de los pueblos de Barrio de Anabas Aguas, Berrio de Ntra. Sra. Berrillos, Candana (15), Desvosa (12), Gallegos, Mata (12), Pardesvil Sta. Coloma y Sopeña, para los que nombra el juez ordinario el duque de Uceda.

CURUGEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

CURUJAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamañor y felig. de Sta. Eulalia de Baynato (V.).

CURUJAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de San Cristóbal de Viloido (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURUJEDO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

CURUJEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Pedro de Angoares (V.).

CURUJEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de Rebordanes (V.).

CURUJEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballido y felig. de Sta. Maria de Carballido (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURUJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordesnes y felig. de Sta. Maria de Beon (V.).

CURULLADA: l. con ayuntamiento en la prov. de Lérida (7/4 leg.), part. jud. de Cervera (1/2), aud. tén. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18), dióc. de Solsona (9), srr. en la cima de una pequeña cuesta, combatida por los vientos de S. y O. y de clima templado y saludable. Tiene 43 CASAS égl. parr. de entrada y bajo la advocación de San Pedro, servida por un cura parroco y un vicario de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejas las de Sta. Maria de Fonollesras y san Pablo de Tordera; el cementerio se halla contiguo al pueblo. Confina el térm. N. Tordera; E. Cervera; S. Granfella, y O. Canós: á 4/2 hora de disf. por el lado S. se baila la cuadra de Saportella; el TRAXENO en general es de mediana calidad; atravesándole la carretera que dirige á Cervera y Tárrega en muy buen estado, y hallándose a casa de 4/2 leg. la venta llamada de la Arengada; la CORRESPONDENCIA se recibe diariamente de Cervera por un encargado que tienen al efecto. PROD.: trigo, vino y aceite; la mayor cosecha es la del primero y último: se mantiene el ganado vacuno y mular preciso para atender á la labranza, y hay caza de abundantes perdices. IND. un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 8 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 36,531 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 vec. de esta riqueza. PUESPOVEDA MUNICIPAL 462 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 80 rs. al secretario del ayunt.

CURUNDA: por una larga inscripcion que copió el abate Masdeu, se sabe haber existido una c. con este nombre, y como resulta haber formado alianza varias familias de ella para socorrerse reciprocamente de Zoela, c. nombrada por Plinio en los astures, puede conjeturarse su proximidad á ella, sin que se pueda determinar con precision su correspondencia, faltando todo antecedente que pudiera conducir á ello.

CURUTCIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., ayunt. y térm. de Durango.

CURÚTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sad Salvador de Abancos (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

CURUTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Labrada de Aguiar. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de Barro (V.).

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de Saleidos (V.).

CURÚTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Rivadavia (V.).

CURRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 8 vec. y 30 almas.

CURRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariocos y felig. de Santiago de Arosos (V.).

CURRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de Carnota (V.).

CURRA (STE. ANSEL), felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bolo. srr. en llano, con buena ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS distribuidas en calles estrechas, lodosas y sin empedrado. La igl. parr. dedicada al Angel de la Guarda es aneja de la de San Vicente de Espino, y halla servida por un vicario nombrado por el curado la matriz, con la curul confina y con la de Lamalagoa al S.; por N. y E. con el monte denominado la Harina y Azureiras; por O. con Meda, Candeda y Prada. Brotan en varios puntos del térm. fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados. El TRAXENO lizo en lo general es bastante fértil: tiene prados, los cuales se riegan con las aguas de un pequeño río, que nace en la sierra Calli, y nace de las Azureiras, cruza por las inmediaciones

del pueblo, y da impulso á 4 molinos harineros, yendo después á desaguar en el r. J. J. Las montes de que se ha hecho mérito son de ayrot ochamiento común, los que proporcionan brézo para el ganado, escuma, roble y otras leñas para combustible. Los CAMAÑOS son carelites en mediano estado. PROD.: trigo; centeno; maíz; lino; patatas y legumbres: se cria ganado vacuno, boar y mular; y hay caza de todas clases. POBL.: 36 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURRAINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdeovimio y felig. de San Martin de Valdeiras (V.).

CURRAIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Brandeñas (V.).

CURRAIS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de Mado (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURRAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de Sirqueiros (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

CURRAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de Barrio (V.). POBL.: 7 vec. y 35 almas.

CURRAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vila-Santar y felig. de Sta. Maria de Mesozote. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CURRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de Villanueva. POBL.: 3 vec., 44 almas.

CURRAL DO PAO: en la prov. de Lugo, ayunt. de Friel y felig. de San Pedro de Anafreita. POBL.: 2 vec., 20 almas.

CURRAL DOS MATEOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friel y felig. de San Pedro de Anafreita. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CURRAL-GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervio, felig. de San Julian de Castelo (V.).

CURRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Pedro de Ledroño (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Rairiz (V.). POBL.: 47 vec. y 85 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de Cateiro (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Leirado (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portafís y felig. de San Julia de Romay (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de Godos (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Sebastián de Pineiro (V.). POBL.: 4 vec. y 26 almas.

CURRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de San Vicente de Abeledos (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

CURRAS: l. en la provincia de Orense, ayunt. de San Ciprian de Viñas y felig. de San Andrés de Hante (V.).

CURRAS: ald. en la provincia de Orense, ayunt. de Villa-Mario y felig. de San Vicente de Redegós.

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de Capela. POBL.: 7 vec., 49 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Fene (V.). POBL.: 7 vecinos y 22 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de Barallobre (V.). POBL.: 3 vec. y 8 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Esteban de Ermés (V.). POBL.: 8 vec. y 36 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cañiños y felig. de San Mamed de Larage (V.). POBL.: 3 vec. / 42 almas.

CURRAS: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de Armuy (V.). POBL.: 8 vec. y 24 almas.

CURRAS: l. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de Gafoy (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de Viones (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cortiztanco y felig. de San Miguel de Coese (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria Mayor de San Saturnino (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Domaños (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina de Monte (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Roy y feliglesia de San Vicente de Candidi. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de Mito (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villamea y feliglesia de San Juan de Recesende. POBL.: 16 vecinos, 72 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y feliglesia de San Bartolomé de Cabaneiro (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feliglesia de Sta. Maria de Bretoña (V.). POBL.: 33 vec., 130 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Pedro de Mirad. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de Santiago de Goizir. POBL.: 3 vec., 14 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Martin de Distriz. POBL.: 4 vecinos, 20 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y feliglesia de Santa Eulalia de Bargas. POBL.: 4 vecinos, 29 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y feliglesia de San Miguel de Candamil. POBL.: 5 vec., 23 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de Santa Maria de Gorjuisque (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feliglesia de San Martin de Carral (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feliglesia de Santa Maria de Balsa (V.). POBL.: 3 vecinos, 15 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdiz (V.).

CURRAS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y dioc. de Tuy (3/4), ayunt. de Tomiño (1/2). SIT. a la der. del r. Miño en una llanura, con buena ventilación y clima sano; las enfermedades comunes, fiebres reumáticas y constipados. Tiene 40 CASAS y 3 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. par. dedicada a San Martin, es aneja de la de San Salvador de Tebra. Confinia el TÉRM. N. felig. de Sobrada; E. r. Miño; S. felig. de Amorria, y O. con la de Piñeiro. Brotan en él distintas fuentes, y le rodea el riach. llamado Esteiro, el cual nace en Mabas, sigue encañado por las par. de Pesegueiro, Sobrada, Piñeiro, Currás, Amorria y barrio de Carregal, y confluye en el espesado r. Miño: tiene dos puentes en Pesegueiro, uno en Piñeiro y Sobrada, otro en Currás y dos en Amorria y Carregal para comunicacion de las espesadas par. sit. á der. e izq. del r. el TERRENO es de mediana calidad, los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el térm. el que desde Tuy dirige á la v. de la Guardia. El conaño se recibe en la cap. del part. PRON.: trigo, centeno, habichuelas, sandias, melones, tomates, corezas, higos, pimientos, castañas, frutas, vino de inferior calidad y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar y lanar, hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; y pesca de anguinas, sábalos, salmones y lampreas. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia y 4 telares de henzos ordinarios; consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de ganados y frutos sobrantes, é importacion de lo que hace falta. POBL.: 40 vec., 260 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

CURRAS DE FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Lanzós. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CURRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CURRELIÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Mirad y felig. de Santiago de la Cuesta (V.). POBL.: 2 vec., 15 almas.

CURRELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Macoda y felig. de Santiago de la Cuesta (V.). POBL.: 2 vecinos, 14 almas.

CURRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arbo (V.).

CURRELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Coboelo y felig. de San Bartolomé de la Lemosá (V.).

CURRELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CURRELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Vicente de Redde, 4 (V.).

CURRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñós y felig. de San Salvador de Villatebas (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CURRELOS DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CURRELOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CURRELOS DO MEDIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CURRICHOUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de San Pedro de Castro de Laza (V.).

CURRIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.).

CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de Cabeyras (V.).

CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de Curro (V.).

CURRO: l. en la prov. de Orens, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de Moldis (V.).

CURRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santa Eulalia de Cira (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

CURRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de Moreiras (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Babio (V.).

CURRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de Trasancos (V.).

CURRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de Caranza (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuía y feliglesia de San Pelayo de Figueroa. POBL.: 4 vecinos, 19 almas.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. POBL.: 3 vec., 18 alm.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arzuía. POBL.: 4 vec., 22 alm.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosó y felig. de Sto. Tomas de Villarromariz (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de Villamayor (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de Ozon (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto de Son y felig. de Sta. Maria de Nebra (V.).

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de Nete. POBL.: 9 vec., 41 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vieiro. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Robarba y feliglesia de San Esteban del Valle. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Toboada y feliglesia de Santa Maria de Mesonfrío (V.). POBL.: 44 vec., 79 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feliglesia de Santa Maria de Cascaido (V.). POBL.: 4 vec., 28 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feliglesia de San Miguel de Reynante. POBL.: 10 vecinos, 33 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martín de Pantón (V.). pobl.: 4 vec. y 6 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santa María de Ferreira (V.). pobl.: 49 vec. y 59 alm.

CURRO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2), dióc. de Santiago (6 1/3), ayunt. de Barro (1/2), sit. en terreno casi llano, combatido por los vientos N. y S.; el clima, aunque algo húmedo en invierno, es saludable. Comprende además del l. de su nombre, los de Astraz, Bertona, Couso, Fontelo, Lomba, Outada y Gurgullon que reúnen unas 400 CASAS. La igl. parr. dedicada a Ntra. Sra., está servida por un cura de provisión ordinaria en concurso. Confina el término: N. Agudelo; E. Nogueira; S. Alba y Cerponzones, y O. Portela. Brotan en él distintas fuentes, cuyas aguas saludables aprovechan los vec. para sus usos domésticos y otros usos. El terreno es de mediana calidad, criándose en la parte inclinata y montuosa bastante trigo, el cual llevan a vender a Pontevedra los vec. los lunes de la semana. Los CAMINOS son vecinales y en med. no estado: el conego se recibe en Pontevedra. prod.: centeno, maíz, algo de lin. y fruta; se cria el ganado vacuno preciso para la labor, y hay caza de liebres, perdices y conejos. pobl.: 400 vec. y 460 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Juan de Vitre (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del Puerto (V.).

CURROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de Sidrás (V.).

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Mourcenca. pobl.: 6 vec. y 30 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Andres de Lousada. pobl.: 4 vec. 5 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos. pobl.: 8 vec. y 40 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Terrallana y felig. de San Salvador de Ansemar. pobl.: 56 vec. y 280 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y feliglesia de Santa María la Mayor. (V.) pobl.: 25 vec. y 460 alm.

CURRUGEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sto. María de Rita. pobl.: 4 vec. y 20 alm.

CURRUVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de Gayoso. pobl.: 4 vec. y 3 alm.

CUSANCA (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorín en Carballiño (2), ayunt. de Irijó (1/2), sit. en terreno montuoso, con libre ventilación

CLIMA sano. Además del l. de su nombre comprende los de Barrocal, Barros, Gales, Carballal, Castro, Costa, Couto, Chelos, Fabeiros, Filgueira, Fojo, Fraga, Lagorzos, Outeiro de Aboje, Outeiro de Arriba, Pedrouzo, Iglesia, Rio, Segade, Surribas, Tellado, Vigide y Zacaradas, que reúnen

250 CASAS de mala fáb. y poca cominidad. Hay escuela de primeras letras frecuentada por crecido número de niños, cuyo maestro tiene 4,400 rs. de dotación. La igl. parr., dedicada a San Cosme, está servida por un cura, cuyo nombramiento corresponde a la asamblea de la orden de San Juan de Jerusalén; también hay una ermita bajo la advocación de San Bartolomé en el l. de Segade, y otra titulada San Antonio en el

l. de Tellado: junto a la igl. se encuentra el cementerio que no perjudica a la salud pública. Confina el término: N. Santiago de Lebozan; E. Sta. Maria de la Fraga, con los montes de Coles, La Ceira y Val-da-Pereira, constituyendo el terreno, habiendo en los intermedios algunos valles ó pequeñas vegas muy fértiles, las cuales se riegan con las aguas que nacen en dichos montes, y cuyo sobrante va al r. Avia. Los CAMINOS se hallan en mal estado y son transversales, á excepción del que conduce desde el Carballiño á Deza, y otro que va al Castro de Dozon, que se encuentran bastante arreglados. prod.: cereales, legumbres, castañas, peras, manzanas, cerezas, leña para combustible, yerbas de pasto y otros frutos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y poco c. abrio: hay caza de varias especies y animales dañinos. ind. y comercio: la agricultura

molinos harineros y cattería. Se celebran mercados en los días 2 y 17 de cada mes, cuyas especulaciones consisten en frutos y granos del país. pobl.: 247 vec. y 4,235 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

CUSET (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

CUSETA (CAM): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

CUSIBI: Juan Doujat opinó hallar en Livio bajo este nombre la actual Puebla de Alcocer cuando aquel historiador dice haber tomado M. Fulvio proconsul las ciudades oretanas Nolibia y Cusibi. La situación de la Puebla de Alcocer y cierta relación que ofrecen entre sí los nombres Cusibi y Alcocer, apoyan esta reducción.

CUSINA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagoy.

CUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de Pereira (V.). pobl.: 3 vec. y 48 alm.

CUSIREDIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Jorge de Sacos (V.).

CUSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padrenda (V.).

CUSTEU: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobolet y feliglesia de San Bartolomé de la Lamosa (V.).

CUTANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. de Segura (5), adm. de rent. de Calamocha (6, aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (45), str.) a la falda de un cerro sobre el cual hay un cast. muy ant. ombatido por los vientos N. S. y O.: clima frío y sano; tien. 100 casas, la municipal y cárcel, escuela de instrucción primaria concurrida

por corto número de alumnos, y dotada con 4,300 rs. igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), cementerio en ramona, no ofende a la salud pública; 3 ermitas (San Juan, San Ramón, y San Vicente). Confina el término: N. con el de Valverde (4), E. con Nuevos (4); S. Barrachina (4), y O. Navarreta (4). Eli

terrenos de mediana calidad fertilizados, en part. por los lav. Vego que nace en Alpeñes y va a desaguar en el r. Giloca, pel

llamados *Huertas*, que tiene su origen en el térm. de Olalla y Cutanda; existen en su parte montes poblados de rebollo y carrascos entre O. y N. prod.: granos de toda especie, cáñamo y hortaliza, cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos y perdices. ind.: un molino harinero y algunos alpargateros. pobl.: 408 vec., 439 alm. CAP. IMP.: 68,694 rs.

En esta pobl. derrotó el rey D. Alonso de Aragón un ejército sarraenco que acudia al socorro de Zaragoza, año 4448.

Cutanda es una de las pobl. que el gobierno de la reina tenia fortificadas en el bajo Aragón, año 4839, y era hostilizada continuamente por los carlistas.

CUTAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 1/2 leg.), part. jud. de Cólmener (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (43), str. en terreno montuoso, combatida por los vientos del N. y E. y con clima sano, no padeciéndose en ninguna enfermedad epidémica: tiene 200 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 3 rs. diár. 25; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnación), servida por un cura párroco y un beneficiado, una ermita dedicada a San Juan, distante 1 leg. de la v. y 2 fuentes de buenas aguas en los afloras y 2 en el término. Confina N. Comares; E. Borge; S. Almachar, y O. Benamargosa. El terreno es en su mayor parte de segunda y tercera clase y lo demas de primera; bañándose el r. denominado Rio-grande, el cual varia de nombre según las pobl. por donde pasa. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la COMENSURANCIA se recibe de Velez Málaga por medio de baligero. prod.: trigo, aceite, higos, pasa moscatel y larga, vino y garro; as; habiendo únicamente el ganado necesario para la labor. ind.: la agricultura y 2 molinos de aceite de poca importancia. pobl.: 288 vec., 4,134 almas. CAP. PROD.: 3,964,653 rs. IMP.: 423,200. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO 48,345; CONTR.: 45,329 rs. 4 mrs. El PABESURTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

CUTARELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Budenaya (V.); pobl.: 8 vec. y 40 alm.

CUTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de Cutan (V.); pobl.: 12 vec., 69 almas.

CUTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Jorge de Sacos (V.).

CUTIAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (3/4); srr. junto al monte Costa de Fonfria y los de Agreda de la Peña. **CLIMA** frío y sano; se compone de los l. y cas. de Cutian, Fonfria, Martín, Miras y Feneña; que reúnen 23 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (San Juan), es una de los ajeas de San Julian de Facha con quien confina su término, en el cual está comprendido el citado monte Costa de Fonfria, que por O. limita con la prov. de Pontevedra. El terreno participa de llanos de buena calidad y de prados de excelente pasto, con no poco turbalado. Los CAMINOS son locales mal cuidados, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, mijo, algunos legumbres y lino; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda; hay caza, y la principal IND. es la agrícola. POBL.: 26 vec., 456 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. perteneció al señorío del conde de Amaranete.

CUTIAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Cesuras (1); SIT. sobre la margen der. del r. Mero pasado Puente Chanco; el **CLIMA** templado y bastante sano; tiene unas 40 CASAS desinajadas, formando varios l., y una igl. par. (Sta. Maria), aneja de la de San Vicente de Cártes, con cuyo término confina por E. así como por el S. con Santa Maria de Figueredo y Santiago de Faderne; al O. Leiro y Presedo, y por el N. Sta. Maria de Cullergondo; el terreno participa de monte y llano; le bañan el caño Mero, y los arroyos que formados de las vertientes de dos montes, y derrames de diversas fuentes, bajan a unirse a aquel. Pasa por el lado de N., el CAMINO que de Presedo va a Dordaña, al cual se une el que desde Abegondo se dirige al mismo punto. El CORREO se recibe en Betanzos. PROD. y demas circunstancias (V. su matriz). POBL.: 24 vec., 440 almas.

CUTIELLOS: l. en la prov. de Oviiedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de Miranda (V.). POBL.: 32 vec., 160 almas.

CUTIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CUTHLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

CUTHLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Roman de Acedre (V.). POBL.: 45 vec., 79 alm.

CUTRE ó CUTI: riach. en la prov. de Oviiedo, part. jud. de Gijón; el cual se forma de las vertientes del monte de la Tana y del l. de Morada, felig. de Tremoza; con las aguas procedentes del pantano de Blecueste, felig. de Roccos; con las que bajan de la colina donde se halla la par. de Coeres, y de los surtidores de que abunda el término del *Humedal* de la v. de Gijón; todas las cuales por diversas vias se reúnen y componen el indicado r. antes de su desembocadura en el mar. Pero muy poco antes de que se abra en la boca dos r., el uno llamado de *Cutre* que lleva un caño estrecho y artificial, sobre el cual en el término de Gijón, y por entre 3 grandes alcantarillas atraviesa la *carretera real* de Gijón a Oviiedo, y por de Leon; otro ramal de carretera, que saliendo por la calle del Carmen de la indicada v. se reúne a la primera a corta dist. del pueblo, y por último el paseo llamado de los *Reyes* ó del *Comercio* construido en 1798; mas al N. siguiendo el r. hay sobre el mismo 2 puentes de piedra bastante inmediatos entre sí; por el uno cruzaba el ant. camino de Oviiedo, y hoy sirve para el tránsito de los vecinos á las heredades; y el otro denominado puente de *Cutre* fue construido no há muchos años por el ayunt. para sustituirlo á un simple madero que antes habia para facilitar el tránsito. El otro brazo del r. compuesto de las aguas que descienden del *Toreada*, monte de la Tana y Recuesto, tiene un puente de piedra sobre 4 pilas de mampostería en el l. de Nasahoy, y muy inmediato al mencionado puente de *Cutre*, donde se reúnen ambos brazos ó riach., y juntos corren por el pequeño arenal que hay hasta el mar. Sus aguas proporcionan alguna pesca de truchas y anguilas, y disminuyen notablemente durante el estio.

CUXACH: valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

COYA (LA): cas. en la prov. de Oviiedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

CUYERA (SO): pedio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de Capdepera.

CUYERASA (CAN) (antig. el Refal Masot): pedio en la isla

de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUZCURRITA DE ARANDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), dióc. de Osma (14); srr. en una ladera con buena ventilación y **CLIMA** saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas pútridas y terciarias. Tiene 17 CASAS; escuela de primeras letras concurrida por 42 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que tambien hace de sacristán y de fiel de fechos, está dotado con 16 fan. de trigo; una igl. aneja de la par. de Casanova con la advocación de San Martin; una ermita fuera del pueblo, que sirve de cementerio, y varias fuentes en el término; de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina N. Brazaco-Sr. Z. Boigias S. Casanova, y O. Langa. El terreno es de buena calidad, con montes poco poblados de enebro; bañándolo un pequeño r. con el nombre de Espesilla. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo ó mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Aranda. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, patatas, cáñamo y legumbres; ganado lanar churro; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 11 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 349,910 rs. IMP.: 35,172 CONTR.: 4,528 rs. 28 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 245 rs., cubriéndose por reparto entre los vecinos.

CUZCURRITA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.); srr. en la falda O. de una cuesta donde le combaten con especialidad los vientos del N.; el **CLIMA** es sano, y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene 26 CASAS con la consistorial y la cárcel; igl. par. (San Roman Martín), su vida por á cura beneficiado; 1 cementero con buena ventilación, y 4 grande solo al N., que sirve de paseo, con arbolado de olmos que en el verano forman un tejido sumamente frondoso y ameno; en él nacen varias fuentes abundantes de cristalinas y esquisitas aguas de que se surte el vecindario. Confina N. Mesonclillo; E. San Andrian; S. Cueva y Espinosa, y O. Castillo del Val. El terreno es de mediana calidad en su mayor parte, bañándolo un pequeño r. que tiene origen en la fuente de Cueva, dist. 1/4 de leg., cuyas márg. están plantadas de chopos y otros arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Burgos. PROD.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas asalmónicas. IND.: la agrícola, un molino harinero y un batán. POBL.: 47 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 227,820 rs. IMP.: 23,202 CONTR.: 1,503 rs. 42 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUZCURRITA DE RIO TIRON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (16); se halla srr. en un llano á la márg. der. del r. *Tiron*; le combaten bastante los vientos principalmente el del N., y el **CLIMA** frío, produce enfermedades estacionales. Tiene 260 CASAS la mayor parte de piedra y regular construccion, distribuidas en 12 calles que cada una lleva su nombre propio; todas generalmente limpias y bien empedradas; como el edificio mas notable de esta v. puede citarse el palacio del Sr. marqués de Lazan, que fue ant. señor jurisd. de esta v. siendo todos los demas de muy poca importancia; pues la casa del ayunt. que por su destino parece debia ser de algun mérito, es la mas miserable de la pobl., en ella está la escuela de instruccion primaria de ambos sexos dotada con 7 rs. diarios, á la que concurren 72 niños y 31 niñas; la cárcel es insegura y mala; se encuentra tambien en esta v. un hospital para los enfermos pobres, sit. en una pequeña casa, cuyos enfermos estan asistidos por la caridad de los vec.; y la igl. par. (San Miguel), es de patronato activo y pasivo de la v. y del cabildo eccl., y su felig. está distribuida en 3 barrios: la sirven un cura propio, 4 beneficiados de racion entera, 2 de media, patroniales y perpetuos, y 3 sacristanes y un organista; el curato es de provision real y ordinaria y los beneficiados de presentacion del cabildo eccl. Al O. del pueblo se halla el cementerio, bien ventuado y apaz, construido en 1819; y á corta dist. del mismo se encuentra un paseo arbolado recientemente plantado que sirve de punto de solaz y recreo de sus vec., los cuales se surten de agua para sus necesidades del r. *Tiron*. Confina el término N. Sajaarra; E. Tingo; S. Villalobar y Velasco, y O. Ochanduri; cruzar por él en direccion de O. á S. el mencionado r. *Tiron* que riega sobre

30 fan. de tierra y ca impulso á un molino harinero: hay un puente de piedra de 3 arcos y de unas 12 varas de altura que sirve para facilitar el paso desde la v. á la cuesta llamada del *Bollo*, á cuyo pie existen las cuevas y trujales donde se elabora y conserva el vino: es de sólida construcción y sumamente antiguo. Se encuentra en esta jurisd. 2 ermitas, una á 1/2 leg. en direccion N. titulada Ntra. Sra. de *Tronchillo* y otra á 1/2 cuarto al O. llamada Ntra. Sra. de *Sorejana*; habiendo en la misma, un soto de propiedad del Sr. marqués de *Lazan* y otro de alguna mas estension perteneciente á la pobl. El *TERR.* es escaboso la mayor parte y arrolloso lo restante, estando destinado principalmente al cultivo de la vid: no se hallan en él montes ni bosques arbolados, pero si muchos eriales y baldios con mas de 3,000 chopos. CAMINOS: la carretera provincial que pasa por Tirgo á 1/4 de leg. de dist. de esta v., dirige de Búrgos á Logroño, y otro camino principal conduce á Haro, encontrándose una venta en el tránsito llamada *Ea*. El conrro lo reciben de la estafeta de Haro por faligero los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, aceite y mucho vino: se cria ganado lanar en corta cantidad, caza de codornices y perdices y pesca de truchas, barbos y anguilas. ANTES E IND.: de las primeras, hay las precisas para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en 2 molinos harineros para el servicio del público. COMERCIO: esportacion de algunos frutos sobrantes é importacion de los géneros y art. de que carecen. FERIAS Y MERCADOS: aunque tiene esta pobl. autorizacion para celebrar unas y otros, las primeras en los dias 28, 29 y 30 de julio de cada año, y los segundos todos los domingos del mes, no obstante, se verifican por falta de asistencia. POBL.: 242 vec., 1,043 alm. CAP. PROD.: 6,179,200 rs. IMP.: 339,756. CONTRA. de cuota fija 60,120. PRESENTEZGO MUNICIPAL: 42,000 que se cubren con el producto de propios y arbitrios y lo que falta por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga á 500 rs. al secretario del ayunt.

CUZCURIHILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Logroño (1/2 y 1/2 leg.), part. jud. y adm. de reat. de Haro (1/2), adm. terr. y c. e. de Búrgos (14), dióc. de Calahorra (14 y 1/2); poco tiempo hace fue erigida en jurisd. independiente, no obstante haber pertenecido desde muy ant. como aneja de la v. de Haro por titulo de compra que en 1347 hizo dicha v. al rey de Castilla con todos sus term., montes, aguas y demas que le correspondieran. Se compone de 28 CASAS é igl. (San Martin), servida por un cura párroco de provision

CHA

CHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomás de *Cancelada* (V.). POBL.: 6 vec. 31 alm.

CHA DE VILLARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Verisimo de *Villaquite* (V.). POBL.: 44 vec., 55 alm.

CHA-AN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Cruz de *Lama* (V.).

CHABIAN: l. en la prov. de Avila, ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Pedreira* POBL.: 3 vec. y 45 alm.

CHABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Fonleita*. POBL.: 5 vec. y 25 alm.

CHABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Cabanas*.

CHABIN (STA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. y ayunt. de Vivero (1); sit. en terreno desigual con buena ventilacion y clima frio y húmedo: pero bastante sano: comprende los burgos de la moaña y valle de Oro: é primero con los l. de Cabanas, Cancelas, Candoreas, Fabás, Gromedroiro, Loubo (antes Lombo do medio), Loureiro, Riaño, Rubiera, Soñozo (antiguamente Canta de Callo), Torre y Pilar, é el segundo con los de Barreiro, Batan, Beiril da Vega, Bodegas ó Casabuña, Coleira, Costa, Cotanco, Chaos, Gayola, Hallares, Iglesia, Nogarido, Outeiro, Palmeira, Pedragal, Penelas, Piñeiro, Pumarín, Negro, Rivas, Seara, Sernaude, Tarbelos,

ordinaria en concurso general: se celebra su fiesta el dia 12 de noviembre y es muy concurrida por las gentes que acuden en romería de la pobl. de Haro. La citada igl. al OE. del pueblo, es sumamente reducida y sin el menor mérito su ant. edificio, habiendo en la poblada una campana colocada con poca seguridad, y sustentada por unos malos maderos. Se encuentra en este pueblo una casa granja que fue de los monjes Gerónimos de *San Martin del Monte*, cuyo edificio arruinoso y caído, les servia de punto de retiro; ántes todas las necesidades y comodidades apetecibles á una buena casa de labranza tales como un c.ueva de grandes dimensiones y una magnifica buerta cercada de furtes y altas tapias, en la que hay una fuente perenne y potable para surtido de todo el vecindario. Esta ald. como constituida pocos años há en jurisd. independiente, no conocemos todavia su término municipal, por cuya circunstancia omitimos los porrenores que damos en otros art.: pasa por el centro de ella el camino llamado de la Sociedad Riqueña. Existe un monte que lleva el nombre del pueblo, que en otro tiempo ha estado muy poblado de equinas y robles; encontrándose en el dia casi totalmente arruinado por aprovecharse exclusivamente de sus leñas y barbos los vec. de esta ald. antes de su separacion de Haro, cuyo ayunt. lo miró con el mayor abandono; se verificó su completo *desmante* en 1837, en virtud de una orden ó licencia concedida por la diputacion provincial para cortar cierto número de pies de árboles y atender con su producto al equipo de la M. N., lo cual agregado á los destrozos hechos por los inmediatos pueblos de Rodezno y Olearri, ha quedado completamente talado. En atencion á lo que llevamos manifestado, y supuesto que esta ald. se halla todavia unida á la v. de Haro, en su POBL. RIQUEZA Y CONTRA., podrá verse en su art. la calidad del terreno, que con corta diferencia es de la misma clase que el de esta aldea.

CUZNA: r. en la prov. de Córdoba: tiene su origen en la linea meridional del part. jud. de Pozo-Blanco, entrando en el de Fuente-obejuna por el término de Belmez con direccion al puerto Calatravero: atraviesa este último partido de N. á S., y se une al abandonarlo con el Guadalbarbo, perdiendo su nombre.

CYPSECA: con este nombre existió una c. en el cabo de Begur; pero en tiempo de Avieno no quedaba vestigio alguno de ella. Su nombre *Kypselá* parece de origen griego, en cuyo idioma la voz *kypsel* ó *kypselá* significa la colmena, y *kipselís* el cofre, costá ó cestilla.

CHA

Tejcoiras y Trasviveiro, que entre todos reuen 200 casas, la mayor parte de un solo piso, y las otras terrenas y de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Maria) es la única y su curato de segundo ascenso y patronato de varios partícipes: hay 2 ermitas con la advocacion de San José y San Miguel, sin renta alguna; esta pertenece á las monjas de Sta. Clara de Rivadeo y la de San José es de propiedad particular, cuyo dueño la sostiene con bastante decencia: el cementerio que está contiguo á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El *TRAM.* confina por N. con San Julian de Landrobe y San Pedro de Vivero; por E. con San Esteban de Balcarría y San Isidro de Montes; por S. con San Andrés de Boimonte, y por O. con Sta. Eulalia de Merille; hay fuentes de buen agua; le baña por E. y N. el r. de Loureiro, que aunque de poca agua, no interrumpe su curso y desagua en el Landrobe (conocido en el pais por Gromedroiro), término de la felig. de San Julian del mismo nombre: este r., de curso perenne y de bastante agua, pasa por el O. de la par., dirigiéndose á la v. y ria de Vivero, y en el Landrobe hay un pequeña barca que facilita el paso para el l. de Trasviveiro. El *TRAMEN* participa: de primera, segunda y tercera clase: se cultivan de la primera 300 fanegas, 500 de la segunda y 700 de la tercera: sus principales montes son Soutello y Muraleja, poco poblados, y parte del Bujo que se encuentra al S. formando cordillera;

hay solas y huertos, prados de secano y regadío y bosques de combustible; no escasean los árboles frutales de toda clase y otros silvestres; El campo que cruza por esta par. va á lac. de Mondoñedo, y se encuentra en estado regular, y el conarzo se recibe de *Vivero*. *PROB.*: maíz, centeno, trigo, habas, patatas y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalíes, lobos y zorros; se pescan truchas, anguilas y salmones. *IND.*: la agrícola, 7 molinos harineros, un hatañ, 30 telares para lienzo y estopilla, los oficios más necesarios para el uso del país y 8 matriculados que corresponden al distrito marítimo de Vivero. El comercio se reduce á la exportación de vino, lienzo y estopilla á la v. de Vivero, en donde se proveen de lo más necesario. *POBL.*: 230 vec., 1,410 almas. *CONT.*: con su ayunt. (V.)

CHACENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. *POBL.*: un vec., 8 almas.

CHACENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Campo (V.).

CHACIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

CHACIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Poyo de Bóveda de Amoeiro.

CHACIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de Chacín (V.).

CHACIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estebán de Castro de Amarante (V.). *POBL.*: un vec., 8 almas.

CHACIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. María de Melán (V.). *POBL.*: 31 vec., 466 almas.

CHACIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2) y del ayunt. de Mazaricos (1/2); sit. en terreno desigual y dominada por el N. de un monte: CLIMA húmedo y frío, pero bastante sano por su buena ventilación: comprende los de Asenso, Bal, Chacín, Fuentemorente, Gorofre, Malaspina, Sta. Baya, Vilariño, y Viojo, que reúnen 45 casas de pocas comodidades. La igr. barr. (Sta. Eulalia) es matriz de Sta. Leopolda de Entines, y el curato de presentación del señor director de los reales hospicios de San Fernando. El térm. confina por N. con San Felix de Eyrón; por E. con San Lorenzo de Matusseiro; por S. con San Miguel de Valladares, y por O. con San Juan de Mazaricos; hay fuentes de buen agua: al N. y en el indicado de Viojo tiene origen un riach. que corre de O. á E. y se une con el, que llama de la Sierra. El terreno es de mala calidad y sus montes despopulados, á excepción de algunos robles que hay en los de los mencionados. l. de Chacín, Sta. Baya y Fuentemorente. El CAMINO que cruza para la v. de Noya, Corubión y Ceé se encuentra muy deteriorado, y el conarzo se recibe por Muros. *PROP.*: maíz, centeno, poco trigo, lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay alguna caza. *IND.*: la agrícola. El comercio se reduce al que le proporciona una feria poco concurrida, que se celebra los lunes últimos de cada mes. *POBL.*: 75 vec., 472 almas. *CONT.*: con su ayunt. (V.).

CHACON: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, térm. jurisd. de Salobreña.

CHACON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Lietor: sit. al O. de la pobl., dista 2 1/2 leg.

CHACON: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Quintanar de la Orden, térm. del Corral de Almaguer.

CHACONILLA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alagande de la Jara.

CHACHARRAMENDI ó MONTENEGRO: pequeño isote en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: sit. en el brazo de mar donde desemboca el r. *Mundaca* y unido al continente en terr. de la antiq. de Pedernales, de la que dista 1/4 de leg. La extensión de su superficie puede considerarse como 4 días de labranza próximamente, y parte de este terr. está plantado de viñedo, para cuyo cultivo hay un guarda que habita una pequeña choza.

CHACHE: cortijo en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y térm. de Tegüise (V.).

CHACHE: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de Aria (V.).

CHAFANA: predio en la prov. de Canarias, isla de Gomera, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Tejeda (V.).

CHAFARICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y

felig. de San Martín de Ferreiros. *POBL.*: 3 vec., 45 almas.

CHAFARICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Barbado (V.): su pobl. unida con la del l. de Abeledo, es de 7 vec., 40 almas.

CHAFARIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de Pereirina (V.).

CHAFARIS: valle en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise y térm. jurisd. de Aria (V.).

CHAFARIS: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise y térm. jurisd. de Aria (V.).

CHAFARIS (ST.): barriete en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise y térm. jurisd. de Aria (V.).

CHAGARCIA MEDIANERO: l. con ayunt. al que está unido el alq. de Juarros en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aund. terr. y c. g. de Valladolid (24): sit. en una hondura resguardada de todos vientos menos el de N. que lo combatie, cuyo CLIMA es sano, siendole las pulmonías las enfermedades que más comunmente se experimentan. Las CASAS en número de 49 forman cuerpo

de pobl., entre las que se cuentan una destinada á cárcel y otra propia del ayunt.: tiene escuela de niños á la que concurren 29 y á cuyo maestro se le dan 900 rs. de asignación anual; 2 fuentes públicas cuyas aguas son en tanto crudas y una igr. (San Martín), anejo de la de Horcajo. Su térm. confina por el N. con Carpio y Juarros (1/2 leg.); E. con Carpio (1/2); S. Horcajo (1/4), y O. con Gallegos (1); en él se encuentran 2 fuentes y un regato que desciende de Martínez y pasa á Gallegos con el nombre de regato del pueblo de Martínez; le rodea un monte que por un quinquenio mantiene 50 cebones y 200 camperos; se encuentra en él caza de perdices, conejos y liebres. El terreno es de inferior calidad. No hay otros caminos que las sendas que se comunican con los pueblos limítrofes. La correspondencia se recibe de la cab. del part. por un balijero. *PROB.*: la principal es centeno, aunque se recolecta algun trigo; cria ganado lanar y cerdoso, siendo preferido el primero. *IND.*: exclusivamente la agricultura y ganadería. *POBL.*: 45 vec., 483 almas. *CAP. TERRA*. *PROB.*: 72,550 rs. *IMP.*: 3,627; valor de los puestos públicos 750.

CHAGUACEDA: desp. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/4), dióc. de Astorga (43), aund. terr. y c. g. de Valladolid (29), térm. de Robledo: sit. en un valle de plano perfilado, en el que se hallan diversas fincas, y los escombros de su ant. pobl.; su CLIMA es frío y húmedo. Tiene una sola casa, y una igr. de cantería sin culto. Confina N. el indicado Robledo; E. Paramio; S. la carretera de Galicia, y O. Barrolino, ó Castellanos á 1/4 de leg. los más distantes. El terreno es de segunda y tercera clase, y se fertilizan las aguas de un arroyo que deja de correr en el verano. Los caminos locales. *PROB.*: centeno, lino y yerba, y caza de liebres y conejos. *POBL.*: RIQUEZA y CONTR. (V. ROBLEDA).

CHAGUACEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Tecla de Abeleda (V.). *POBL.*: 3 vec., 44 almas.

CHAGUAZON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Mezquita y felig. de San Simon de Santigo (V.). *POBL.*: 400 vec., 500 almas.

CHAGUAZOSO (SAN BERNABÉ): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Viana de Bollo (2), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Villarino de Couso (1/2); sit. en terreno llano y á la falda de la sierra de Queija, con buena ventilación y CLIMA frío, á consecuencia de las nieves que duran casi todo el invierno, lo que ocasiona algunas pulmonías. Tiene unas 22 casas, y 3 fuentes de aguas frías y saludables que sirven para beber y otros objetos, y muchísimas en el térm., de igual calidad. La igr. barr. dedicada á San Bernabé, es anejo de la de Santiago de Couso. Confina el térm. N. Cerbanza; E. Castañeira; S. Edrada, y O. sierra de Queija, y le baña el riach. llamado *Conselo*, el cual nace en las *Peornizas*, y tiene un pequeño curso de poca consideración. El terreno participa de monte y llano, tiene algunos cerros que le rodean y que solo producen yerbas de pasto. Los caminos son locales, atravesando por la espresada sierra de Queija el que desde Castañeira conduce á la cap. de prov. El conarzo se recibe en Viana tres veces á la semana. *PROP.*: centeno, patatas y algunas legumbres; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perlices y conejos, y pesca de truchas. *IND.*: además de la agricultura y ganadería, algunos telares de lien-

zos y estopa ordinarios. POBL.: 22 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAGUAZOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Vianna del Bollo ($\frac{1}{2}$ leg.), ayunt. de la Mezquita ($\frac{1}{2}$ leg.). str. al S.O. de un monte, en terreno llano y bien ventilado, con CLIMA frío, el cual ocasiona algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene unas 80 CASAS de mala fib., y 2 fuentes de cuyas aguas frescas y saludables se surte el vecindario. La igl. par. dedicada á Santiago, es aneja de la de Villavieja; su construcción es antigua y pobre: hay tambien 1 ermita titulada San Juan que no tiene mérito alguno artístico. Confina el térxm. N. con la par. matriz; E. con la de Cadubos; S. con la de Manzabos, y O. con la de Esculqueira y reino de Portugal. Le fertilizan distintos manantiales, y un arroyo sin nombre conocido, el cual tiene su origen $\frac{1}{2}$ leg. mas arriba de la cap. del ayunt., bñta por la izq. esta felig. por la der. de Esculqueira y se introduce en Portugal. Para facilitar su tránsito tiene un puente de madera entre estos dos últimos pueblos. El terreno es de buena calidad, en la parte inculca prospera el brezo, los robles, castaños y otros arboles; y en la destinada á cultivo, las hortalizas, vides y otros frutos. LOS CAMINOS son de herradura y carretiles; se dirigen á los pueblos circunvecinos, y el correo se recibe en Villavieja. PROD.: centeno, patatas, hortalizas, vino, castañas y yerbas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices; y pesca de excelentes truchas. POBL.: 75 vec., 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAGUEZON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarlino de Couso y felig. de Santiago de Couso (V.).

CHAHERRERO: I. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valdadolid (16): str. en terreno llano, el combaten en general los vientos NE. y O. y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; tiene 20 CASAS de mala distribución, una destinada para las sesiones de ayunt., una plaza de figura irregular, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, y una igl. par. (Santiago Apóstol), servida por un sacerdote cuyo curato es de entrada, de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. Confina el térxm. N. con Céspedes; E. Collado de Coutras y Muñogrande, y O. Narros del Castillo; se estiende de N. á S. $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ leg., igual dist. de E. á O. El terreno en lo general es llano, á escepcion de pequeñas irregularidades, pedregoso y de miga; (fertilidad general 5 por 4): abraza 4,000 fan. de tierras cultivadas y 100 incultas; de las cultivadas 200 son de primera suerte destinadas á cebada y trigo; 500 de segunda á trigo y algarrubas, y 300 de tercera á centeno; se siembra cada año la mitad y la otra mitad descansada; hay ademas algunos pastos y algun viñedo: le fertiliza el arroyo Varzones, que marcha de N. á S. interrumpido su curso con mucha frecuencia. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Peñaranda sin dia señalado. PROD.: lo ya referido y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno: cria caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para el mercado de Avila en cuyo punto se succion los vec. de todo lo necesario. POBL.: 46 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 250,575 rs. IMP.: 40,023, ind. y fabr. 4,250. CONTR. 834 rs. con un nr. s.

CHAIN: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldeas y felig. de Sta. Marina de Insua (V.).

CHAIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Frades (V.). POBL.: 9 vec. 45 alm.

CHAIN: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdoaga (V.).

CHAIN: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Eulalia de Ruiriz (V.). POBL.: 47 vec., 64 alm.

CHAIN: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuonsagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL.: 45 vec., 80 alm.

CHAIN (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (1 $\frac{1}{2}$), dióc. de Tuy (1), ayunt. de Gondomar. SIT. á la izq. del r. Ramallosa en la carretera de Tuy á Bayona, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los l. de Castelo de Abajo, Castelo de Arriba, Fouco, Iglesia, Loureiro, Mourisca, Pintor, Sopa y Torre. La igl. par. dedicada á Sta. Maria se halla ser-

vida por un cura de entrada, y de celosía real y ordinaria. Confina el térxm. con las felig. de Peva, Gondomar, Chelno, Ramallosa. El terreno participa de monte y llano, es de buena calidad, y abunda en aguas potables y de riego. Ademas de la indicada carretera hay otros CAMINOS que conducen á las felig. inmediatas, su estado regular. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, combustible y pastos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 145 vec., 650 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAIN DE PENA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabreiro y felig. de San Lorenzo de Paicos de Loussada (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

CHAINA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de Obre (V.).

CHAINO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de Freijufe (V.).

CHAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribs y felig. de San Estéban de Traestrada (V.).

CHAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de Sta. Maria de Abelda (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

CHAIRA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goiriz (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

CHAIRA DE ABAJO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte (V.).

CHAIRA DE ARRIBA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte (V.).

CHALAMERA: I. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. y adm. de rent. de Fraga (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (10); str. al S. y en el declive de un montecito, entrela confluencia de los r. Cinca y Alcanadre, resguardado del viento N. por la altura en que se halla la ermita de Ntra. Sra. de Chalamera; su CLIMA es resaca; las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS, la mayor parte bajas que forman calles irregulares y pendientes, una pequeña y cuadrilonga plaza, consistorio y un granero en que está la cárcel: igl. par. (San Martín) servida por un cura rector de patronato real á propuesta del diocesano cementerio fuera de la pobl., y á 1/2 hora la espresada ermita (Ntra. Sra. de Chalamera). Confina el térxm. por N. con Alcolea y Oatúena; por E. r. Cerca; por S. Rallover y r. Alcanadre, y por O. los montes donde se halla la ermita. El terreno, con pocas escepciones, es llano y duerto, pero tenaz, exceptuando una pequeña parte arenisca; es de primera, segunda y tercera calidad, comprendiendo en su radio 2 solos que solo prod. chopos; de N. á S. á la izq. y á un tiro de fusil le cruza el rápido r. Cinca, que por su cauce profundo no se puede utilizar; á la der. y de NO. á S. atraviesa el Alcanadre, el cual da las aguas necesarias para el riego de su dilatada huerta por medio de 2 acequias, aunque algunos veranos escasea: á 1/2 por el S. hay 1 barca sobre el Cinca, y á 1/8 al N. otra, puesta en los años 1841 ó 1842. LOS CAMINOS son locales y de herradura, excluyendo los que dirigen desde Fraga á Barbastro y Huesca, que son de ruedas, pero todos en mal estado. El correo se trae de Alcolea los domingos y miércoles. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, y na. maíz, toda especie de legumbres, verduras, lino y seda; cria ganado lanar, pero poco; caza de perdices y conejos; pesca de anguillas, truchas, barbos y alguna saboga. IND.: un sastre, tres tejedores y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun art. sisobra del consumo é importacion de los que faltan. POBL.: 44 vec., 265 alm. CONTR. 4,469 rs. 32 nr. s. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,938 rs. que se cubre con renta de propios una parte, y el resto por reparto vecinal.

CHALRON: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Pena (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

CHAMADOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Cadedo (V.). POBL.: 44 vec., 220 alm.

CHAMARTIN: I. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila ($\frac{1}{2}$ leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valdadolid 21); str. en un cerro y en el deado de piedras en ládera; el combaten en general el viento deado de piedras en ládera; el combaten en general el viento N. y su CLIMA es propenso á mala distribución interior, 16 pajares, 50 CASAS pequeñas y de mala distribución interior, 16 pajares, 8 calles, 1 plaza, casa de ault. á la que sirve de cárcel y fragua, 2 fuentes de buenas aguas, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren de 20 á 30 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro sin

examinar, dotado con 8 fan. de centeno pagadas por los padres de los alumnos; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepción) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y el ob. en los ordinarios: tiene por anejo á Gallegos, de Altamirós; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: se extiende el réam. con inclusión del llamado de Muñozher y debr. de Miranda que se hallan bajo su jurisd. / 3/4 de la ley de N. á S., 4/2 de E. á O. y 2 de circunferencia, y confina N. y E. Altamirós; S. Benitos, y O. Gillan: se componen de 2,500 obradas de á 400 estadales de á 15 cu. en las cerellanias cada uno, de las cuales han sido desamortizadas en esta época una constitucionali 1,640 obradas que tiene la deh. de Miranda y ve propia del cabildo catol. de Avila. El terreno es todo de monte, pues ocupa parte de la denominada sierra de Gorría que forma cord., y es una de las que componen las llamadas sierras de Avila. Hojo, pedregoso, y en lo general de secano; produciendo próximamente en la proporción de 6 por 1; se cultivan á obradas de regadío que producen todos los años patatas y otras legumbres, 42 de id. de segunda calidad y secano, 636 id. de tercera, unas y otras se siembran de 3 en 3 años; hay además 44 obradas de prados de primera calidad, 20 de segunda y 24 de tercera, 4,220 de tierra posesa ocupada de monte de encina alto y bajo, 540 de cortos pastos, y las 26 restantes absolutamente inútil por estar ocupada de peñascos y guijarros; brotan varias manantiales que se utilizan para el riego de algunos huertecillos y el uso de los ganados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitados en el mediano estado El camino se recibe de Avila. nomb.: trigo, centeno, algarrabos, patatas, bellotas, algunos garbanzos, lino, loña y pastos, la mayor cosecha de uvas y de uva; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, asnal y de uva; cria ganado de conejos, perdices, lobos y zorras. IND.: agricultura y algunos telares de lino. COMERCIO: exportación de los sobrantes á los mercados y ferias de Avila. é importación de los art. de vestir de que carecen los rec. PONT.: 47 vec., 64 alm. CAP. REND.: 477,250 rs. IMP.: 49,090. IND. y fabric.: 500. CONTR.: 2,020 y 22 mrs. El presupuesto municipal asciende á 904 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

CHAMARTÍN: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. y c.g. de Madrid (1 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dioc. de Toledo (14); sit. en terreno desigual, goza sin embargo de libre ventilación y clima saludable. Tiene 30 CASAS distribuidas en 7 calles y una plaza de bastante estension en la que está la de ayunt.: la cárcel y una posada pública: en un extremo de la v. se halla el palacio llamado de Chamartín, propiedad del duque del Infantado, que es un edificio atiquísimo, pero su interior aunque muy descuidado en el día, se conserva en buen estado: no tiene fachada alguna de mérito; colocada la puerta principal en E., da entrada á un pequeño portal enfrente del cual hay un patio redondo; á la izq. del primero hay una puerta que comunica á una pequeña sala de la cual se pasa á otra igual, queriendo vistas al E. y al S., da paso al salón del palacio, el que tiene hacia su térm. de O. otra pieza igual á la anterior que mira además al S., siguiendo á esta otras 3 ó 4 piezas con las mismas vistas: la parte del S. y la del O. comunican por sus balcones, algunos de los cuales son puertas practicables, con una espaciosa galería que se halla en el jardín: este, que hoy es mas bien huerta, se divide en 2 grandes fajas desde E. á O. la primera corre desde donde principia el palacio, y la segunda, desde la esquina en que aquel termina, hallándose á 2 varas mas elevada que la otra y con un balustrado de hierro en toda su estension: comunicase á ambas por 2 escaleras de piedra de dos ramales cada una, que se hallan, una en el centro de la parte de galería que mira al S., y otra en el del jardín y tienen la primera en su bóveda una mina que surte de aguas á un pequeño estanque de 6 pasos de largo por 2 de ancho, y la segunda un fuente con un canchuelo llamado el mascarón, la estension de esta faja de huerta es de 280 pasos de larga por 55 de anch., y á un extremo tiene una puerta que comunica con la calle, y otro estanque de 42 pasos de largo y 4 de ancho. La otra faja de huerta cuyo largo es de 234 pasos y su anchura de 52, tiene en su centro una fuente cuyo pilón es de mármol blanco, como tambien el pedestal y estatua que se halla enmedio, todo de tracho gusto; la estatua se halla en muy buen estado, y apoyada sobre un tronco de palmera con un manto terciado por

la espalda y en actitud natural: al pie del pedestal surtiéndose segundo cuerpo están: colocados en forma circular 8 surtidores que deben tener la estatua cuando despidan aguas á der. é izq. y en una misma línea, hay otros 2 fuentes mas pequeñas, la una rústica y cubierta por un canchuelo, y la otra con una fuente en forma de mármol muy deteriorada, y cuyo pedestal forma una pila. Al extremo O. de estas 2 fajas de tierra, atraviesa toda la anchura de la huerta una rambla llamada la Subida del Desmonte, y este es un cuadro mas elevado aunque la segunda faja de que hemos hablado, donde antiguamente habia un hermosísimo jardín. Frente de la fuente grande está la entrada principal del jardín que principia en un espacio cerrado, por una línea escalineta con 2 ramales y verjas á los costados, en cuyo centro hay una bonita cascada formada de piedra silberia, y á su pie un pequeño estanque: rodeado por una barandilla de hierro que es continuación de la de la escalera: cierra esta entrada una gran puerta de hierro, que tiene por remate las armas de la casa: 2 grandes norias que se encuentran en los 2 extremos del terrado surten de aguas á la huerta, y no muy distante de una de dichas norias una fuente, á la que se baja por 56 escalones deposita en una gran pila de piedra por un cañon de bronce las aguas encanadas que sirven para beber así los lab. de este palacio: las aguas de la v. en general. Pero no pareciendo esta posición suficiente para su comodidad recrear á los señores duques del Infantado, mandaron construir otro palacio cuya fábrica es de mas gusto, y de muchísimas mayores comodidades. Hallase casi al frente de la anterior y como á unos 1,000 pasos de dist. en la parte del E. de la pobl.: su fachada principal tiene 2 ángulos salientes á der. é izq. que se unen por una tapia con la puerta en el centro, dejando un espacioso patio cuadrangular en el cual se ven desde luego 2 pararrayos al medio de cada uno de los ángulos; la parte del edificio del centro, y la del ángulo de la der., es la que contiene las habitaciones de los dueños: se componen estas así en su piso bajo, como en el principal y segundo de que consta. de espaciosas salas para comedor y descanso, gabinetes, doratorios, etc., pintadas la mayor parte de distinto gusto, y adornadas con muebles que aunque antiguos, sumamente cómodos y no dejan de tener elegancia: en uno de los gabinetes del piso bajo hay una bonita chimenea de hierro que sirve al propio tiempo para dar calor á otro que se encuentra á su espalda, y tiene en ambos lados marcados el fuego: otro de mármol color de chocolate, figura de rodona, conserva sus mismos muebles, y es la estancia que eligió Napoleón para su descanso, cuando este guerrero estableció su cuartel general en aquel punto el año de 1808, y aun se halla la misma cama con las mismas colgaduras que aquel usara: por último, en otra sala se ve una grande y magnífica mesa de billar en el mejor estado de servicio: así una parte del edificio que corresponde al E., como otra de la que mira al O., y toda la del S., corresponde al jardín y huerta que casi lo rodean, y se comunican con él por cualquiera de los balcones que el mismo tiempo dan luz al piso bajo: antes de tocar en el jardín se descansa en una espaciosa galería que termina con una verja alta de hierro con diferentes puertas practicables: el jardín está formado en un terraplén é altura de forma cuadrangular con un pequeño estanque en medio, rodeado de una barandilla de hierro: á der. é izq. tiene 2 calles formadas con majera á manera de anchas celosías y cubiertas con parras, jazmines y otras plantas vistosas y aromáticas que al mismo tiempo proporcionan deliciosas sombras, y en los cuatro extremos otras tantas estatuas de mármol sobre pedestales de piedra de granito, en cuya cúspide hay un canchuelo chino, que á las voces sirve de mirador porque tiene cristales y persianas para cerrarlos: rodea á este jardín una huerta de unos 30 fan. de estension, poblada de árboles frutales y con un trozo de viña, no lejos del cual hay un estanque de figura ovalada con barandilla de hierro, y un igcetero que es en lo que consiste su mayor producción: tanto el jardín como la huerta están cercadas por buenas tapias con 2 grandes puertas, en cuyas entradas se ven 5 estatuas magníficas de mármol blanco sobre pedestales de piedra granito en la una, y 4 en la otra: el ángulo izq. del palacio contiene: una cocina muy capaz, las habitaciones para el conserje y demás dependientes y criadas, las cocheras, cuadras etc. y un patio con una bomba por la cual se extrae de la cañería el agua potable que á este fin viene de una larga

dist. de la del riego para la posesion aunque no en bastante cantidad, la facilita una gran moria á espaldas del palacio. Entre los dos palacios, en cuya descripcion nos hemos detenido con alguna prolidad porque fueron las primeras y mas lindas posesiones de terreno que establecieron en las inmediaciones de la corte, que ahora abastecen tanto de estos sitios, se halla la igl. parr. (San Miguel) anejo antes de la de Sta. Maria de la Almudena de Madrid, y servida ahora por un cura ecónomo y un sacristan: contra lo dispuesto en diferentes reales resoluciones, esta pobl. carece de cementerio, y continúan enterrándose los cadáveres en la igl.: confina el terr. N. Fuencarral, E. Hortaleza; S. Madrid, y O. el resto del Pardo; extendiéndose 4 leg. de N. á S. y otra poca más ó menos de E. á O.: en esta circunferencia brotan dos fuentes, y á 1/4 de leg. escaso del pueblo, se encuentra el portazgo llamado de Fuencarral, y al frente del edificio que ocupan sus dependientes un negociito parador llamado de Buena Vista; algo más dist. y en otras direcciones, estaba la ant. v. de Maudes, que hoy ha quedado reducida á un cas. de 2 cas. huerta y jardin, y se halla otro cas. conocido por la heredad del Obispo: el terreno es bastante conoidal y de regular calidad, y contiene un bosque de pinos propio del duque del Infantado, que aunque de grande estension se halla poblado en muy pequeña parte, y un prado natural con yerba para las bestias y ganados: los CAMINOS conducen á Madrid, Fuencarral y Hortaleza y se hallan en regular estado: el conueto se recibe en la adm. de Madrid. Pobl.: trigo, cebada, centeno, algarroba y garbanos; cria caza de conejos, perdicos y codornices, y ganado lanar y cabrio, si bien en corto número.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hasta ahora ha habido una fab. de jabon, cuyo fabricante se ha ausentado, quedando solo el edificio; hay en el dia 2 molinos de chocolate, en los que se elabora este art. con regular éxito, una tienda de abaceria, y se exportan los aceites solerates. Pobl.: 32 vec., 416 alm. CAP. PROD. 2.794,993 rs. IMP. 406,300. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 400.

HISTORIA. Pertenció esta v. á los marqueses de Almodovar del Rio, y su poseedora Doña Luisa de Góngora la vendió en precio de 30,000 ducados á Doña Catalina de Sandoval y Mendoza, duquesa del Infantado, año 1679. Esta señora fue movida á su adquisicion por poseer la casa y huerta que D. Diego Hurtado de Mendoza, principe de Melito, habia comprado á D. Francisco Garnica, contador de S. M. y de su consejo de Hacienda, por precio de 4,400 ducados, en 1.º de agosto de 1577, y que D. Ray Gomez de Silva, principe de Melito IV duque de Pastrana, difunto esposo de la mencionada duquesa, habia hecho una hermosa posesion de recreo, con otras heredades que la unió, y los hermosos jardines, cuya obra dirigieron los célebres arquitectos Agustín de Peñafiel y Juan de Herrera. Suena particularmente Chamartin en la guerra de la Independencia, habiendo establecido Napoleon su cuartel general en ella á 3 de diciembre de 1808: desde aqui intimó la rendicion á Madrid y espidió los decretos de destitucion de los consejeros de Castilla, de abolicion de la Inquisicion, y de la reduccion de conv. á una tercera parte, de estincion de los derechos señoriales y esclavos y de colocacion de las aduanas en la frontera de Francia. Aqui recibió el corregidor de Madrid, que fue á cumplimiento y á pedirle la vuelta de José y á esto, que se le presentó sin su permiso, por lo que fue mal recibido y se retiró á la Moncloa. Sabió Napoleon de Chamartin con 60,000 hombres buscando el encuentro de los ingleses, que supo se internaban en Castilla la Vieja, dia 21 de dicho mes.

CHAMBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Teys (V.).

CHAMBERE: arrabal sit. en los fueros NE. de Madrid: corresponde á uno de los juzgados de primera instancia de las afueras de esta cap.: de su localidad y demas circunstancias nos ocuparemos en el art. de Madrid (V.).

CHAMIN (Sra. Eulalia de): felig. en la prov. y part. jud. de la Corona (24'8 leg.), dioc. de Santiago (8) y ayunt. de Artejo, sit. en la falda de una montaña que la circunda, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Berca, Bierra, Chamín de Abajo, Chamín de Arriba, Chamín del Medio, Iglesiasio, Margarita, Santera de Abajo y Santera de Arriba, que reunen 81 casas de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educacion indolada, á la cual asisten

unos 30 niños: la igl. parr. (Sra. Eulalia) es anejo de Sto. Tome de Montegudo, y es vicaria de la real col. de la Corona. El terr. confina con su matriz, extendiéndose por donde mas 4 1/2 de leg.; hay varias fuentes de buen agua. El terreno es de mediana calidad, y los molinos Ribera, Villa y Garcia poco poblados. Los caminos y cañales y mal cuidados, y el romano es de reciente por. Pobl.: Albar, pan, trigo, maiz, habas, cebada, centeno, avena, batatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay alguna caza. Ind.: la agricola, y varios molinos harineros y telares. Pobl.: 81 vec., 506 alm. CONTR.: con su ayunt.

CHAMIN DE ABAJO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. Arterjo y felig. de Sta. Eulalia de Chamín (V.).

CHAMIN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Arterjo y felig. de Sta. Eulalia de Chamín (V.).

CHAMIN DEL MEDIO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Arterjo y felig. de Sta. Eulalia de Chamín (V.).

CHAMO (EX) ó DEL BAO: r. en la prov. y part. jud. de Lugo: tiene origen en los términos de Castroverde y Recendiz, baja con direccion de NE. á SO. y enriquecido con otros, sus afluentes, cruza la carretera general de Madrid á la Corona 1/2 leg. antes de llegar á la c. de Lugo: en este punto y l. del Bao tiene un buen puente de piedra con 4 arcos, sobre el cual pasa la indicada carretera: sigue su curso al O. á incorporarse al Miño, en cuyo tránsito encuentra al pueblo de Silva, de unas 45 varas de elevacion; es bastante moderno, de un solo arco y sirve para dar paso á una carretera que se está construyendo desde Navela á Monforte, y que se enlaza con el citado camino de Madrid á la Corona. Las aguas de este r. dan movimiento continuo á varios molinos harineros, y proporciona, trachas, angulas y otros peces.

CHAMORO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Valdeño y felig. de San Mamed de Atías (V.).

CHAMORRO: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque.

CHAMOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Forcarey (V.). Pobl.: 44 vec., 70 alm.

CHAMOSO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Fene (V.). Pobl.: 6 vec., 43 alm.

CHAMOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frijol y felig. de San Fiz de Paradelo. Pobl.: 7 vec., 35 almas.

CHAMOSO (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov., dioc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/4), sit. en terreno llano, con buena ventilacion y clima frio, pero sano: comprende l. de Don Múndin, Quintela y San Bartolomé, que reunen 48 casas de pocas comodidades; hay una escuela temporal; la igl. parr. (San Bartolomé) es anejo de San Pedro de Argemil; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. y en todo perjudica á la salud publica. El terr. confina por N. con su citada matriz; por E. con San Juan de Corgo y San Pedro Felix de Bergazo; por S. con Santiago de Lugo y San Pedro de Sta. Comba; extendiéndose de N. á S. 4 1/4 leg. y 1/2 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua, y lo halla por el E. el r. de Coo y otros afluentes que forman varios arroyuelos que bajan de las felig. de Barredo, Arcos y Paderne, y por el O. el r. de Coo y otros afluentes que vienen de las de Carbalido, Bascas y Segovia: unidos ambos r. forman el del Bao al S. de esta felig., y sobre él se eleva un puente de 4 arcos, por donde pasa la carretera que de Madrid dirige á la Corona. El terreno es arenoso y de buena calidad: tiene montes bajos bastante prod., solos con arbolado de robles, avedules, castaños y algunos frutales, pastos y prados. El camino ó carretera general, asi como los vecinales, se encuentran en estado regular; hay una laborera, y el conueto se recibe de Lugo. Pobl.: centeno, patatas, maiz, castaños, nabos, algua trigo, lino, yerbe, legumbres, habas y combustible; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres y aves de monte, y poca pesca. Ind.: la agricola y varios molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de algun ganado, queso y manteca en los mercados de Lugo y Aday, y se importan los art. de que carecen. Pobl.: 46 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMOSO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov., dioc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/4), sit. en un llano sobre la carretera general de Madrid á la Corona, con buena ventilacion y clima frio, pero sano: comprende los l. de Abujin, B. Julian, L.omas, San Cristóbal y Souto, que reunen 32 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San

Cristóbal) es anejo de San Juan de Corgo; el cementerio se halla en el átrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública; hay una ermita inmediata á la carretera general con la advocación de San Cristóbal. El térrm. confina por N. con San Bartolomé de Chamoso; por E. con su citada matriz y con San Pedro Felix de Bergazo; por S. con San Andrés de Chamoso, y por O. con Sta. Maria de Cabreiros y Santiago de Lajos; tiene fuentes de buena agua, y le bañan unos pequeños arroyos que nacen en el mismo térrm., y corren hacia el S. á unirse al r. Mazandán. El terreno es arenoso, pedregoso y de mediana calidad, y sus montes poco poblados, aunque productivos cuando se roturan: tienen solos con arbolado de robles y castaños, pastos y prados. El camino ó carretera general que pasa por el centro de la felig., así como las demas vecinales, se hallan en estado regular; hay una venta-meson con taberna: el comercio se reduce de Lugo. PROD.: centeno, trigo cebada, maíz, patatas, castañas, lino, nabos, legumbres y habas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay poca caza. IND.: la agrícola y varios telares. El comercio se reduce á la venta de algun ganado y sobrante de la cosecha en los mercados mensuales de Lugo y Aday, de donde importan los art. de que carecen. POBL.: 32 vec., 472 almas. CONTA.: con su ayunt. (V.).

CHAMOSO (SAN PEDRO DE SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1/4): sit. en terreno llano, con buena ventilación y clima frio pero sano. Comprende los l. del Hospital, San Andrés y Vilapene que reunen 33 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal; la igl. parr. (San Pedro de San Andrés) es única, y su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. y que nada perjudica á la salud pública. El térrm. confina por N. con San Cristóbal de Chamoso; por E. con San Juan de Corgo; por S. con Santiago de Gomeán, y por O. con Sta. Maria Magdalena de Manan de Arriba; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y poco menos de E. á O.; tiene varias fuentes de buena agua; le baña un arroyo por el S., el cual va á unirse con otros que forman el r. Mazandán, cuyo curso es al puente de la Torre en la parr. de Sta. Catalina de Anseán. El terreno es arenoso y de buena calidad; el E. tiene parte del monte que pertenece á Corgo y á Marey, poco poblado; hay solos con arbolado de robles y castaños, pastos y buenos prados. El camino ó carretera general, así como las vecinales, se hallan en buen estado, y el comercio se reduce de Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, habas, lino, yerba, castañas, legumbres y combustible; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y aves del campo. IND.: la agrícola y un molino harinero. El comercio se reduce á la venta de algun ganado y sobrante de la cosecha, en los mercados de Aday y Lugo, en donde se proveen de los art. de que carecen. POBL.: 33 vec., 461 almas. CONTA.: con su ayunt. (V.).

CHAMPAINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julián de Coiro (V.).

CHAMUSÍNOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de San Juan de Trasmiras y felig. de Sta. Eulalia de Chamusinos (V.).

CHAMUSÍNOS (SRA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzóde Limia (1 1/2), ayunt. de Trasmiras (1/4): sit. en terreno elevado, con inclinación hacia la llanura de Limia, donde la combaten todos los vientos, y con mas frecuencia durante el estío los del E. y O.; el clima es templado y las enfermedades comunes algunas calenturas terciarias y dolores de costado. Tiene 200 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Casas y la Hermida; y una escuela de primeras letras frecuentada por indistinto número de niños, cuyo maestro percibe 400 reales de dotación. La igl. parr. con el título de Sta. Eulalia, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical, tiene por anejas las parr. de Sta. Maria de Lobaces y San Salvador de Villar de Liebres; tambien hay en el l. de Chamusinos una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Pilar. Para surtido del vecindario existe dentro de la pobl. una fuente, y en las afueras por distintos puntos otras 12, todas ellas de muy buena calidad. Confina el térrm. N. felig. de Abades; E. monte Penitencia; S. felig. de Faramontaos, y O. la d. Trasmiras. El terreno participa de monte y llano, es de buena calidad y abunda en arbolado, habiendo bastante leña y esquilmo en los montes, los cuales son de poca elevación. Los caminos locales y en mal estado. El comercio se reduce de la

cap. del part. tres veces á la semana. PROD.: algun trigo, centeno, patatas, lino, y toda clase de legumbres; se cria ganado vacuno, caballero, de cerda, lanar y cabrio; hay abundante caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menuditos en el r. de Faramontaos, que pasa al O. de la felig. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos caseros; reduciéndose las especulaciones comerciales á la extracción de trigo y centeno para la ribera de Orense de ganados especialmente de cerda, lienzos y lanas para Castilla, é introducción de comestibles y géneros de vestir necesarios. POBL.: 190 vec., 625 almas. CONTA.: con su ayunt. (V.).

CHAMUSQUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Lema (V.).

CHAMUSQUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

CHAMUSQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y felig. de San Esteban de Larín (V.).

CHAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, y felig. de Sta. Cruz de Montaos (V.).

CHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambro y felig. de Santiago de Sigüra (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de Barcela (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arbo (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Cristina de Bugarin (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Leiro (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Mateo de Oliveira (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabajanos (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Riarteira (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Torteros (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Salvador de Junqueiras (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de Carbalido (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de Loureiro (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Miguel de Taborda (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de Budío (V.).

CHAN-DA-MARIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sorantes y felig. de San Juan de Esmelle (V.).

CHAN DE CIRCO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Montealvado (V.).

CHAN DE GREGO: l. en la prov. de la Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterredondo (N.).

CHAN DE ESPINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de Morceira (V.).

CHAN DE FORNO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterredondo (V.).

CHAN DE FORNOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabajanos (V.).

CHAN DE GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Padrones (V.).

CHAN DE GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Montariz (V.).

CHAN DE GOYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Maria de Olairos (V.).

CHAN DE IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Maria de Pesqueiras (V.).

CHAN DE LAGARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Pedro de Ceroanias (V.). POBL.: 5 vec., 47 almas.

CHAN DE MAROÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de Obre (V.).

CHAN DE PRACIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de Cerdeido (V.).

CHAN DE SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padrenda (V.).

CHAN DE SOUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo, y felig. de San Miguel de *Fofe* (V.).

CHAN DE VIDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Selados y felig. de Sta. Maria de *Vide* (V.).

CHAN DE VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Bordones* (V.).

CHAN DE VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de *Nullan* y San Pedro de *Quinta* (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 alm.

CHAN-DO-OUTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Bartolomé de *La-moza* (V.).

CHAN-DO-REGO: l. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Maria de *Gargamala* (V.).

CHANA: monte en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. y á 1/4 de hora del Cubo, cuyo pueblo circunda en todas direcciones, excepto por el S. en que hay un claro de 1/2 leg. de tierra labrantia; este monte, como todos los que están al O. de Benavente á la otra parte del Orvigo, es encinal y abundante en urces y jara.

CHANA (LA): cas. ó masía de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y térm. jurisd. de Vivel: sit. en una llanura, y comprende una sola casa de pocas comodidades. El terreno que la circunda participa de huerta, viñedo y tierra pañal en seco, y prod. trigo, vino, maiz, aceite y algunas legumbres. **POBL.**: 4 vec., 4 alm.

CHANA DE BORRENES (LA): l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Borrenes: sit. en una llanura á la izq. del camino que conduce desde Ponferrada al Puente de Domingo Florez; combaleute los vientos del NE. y O., y disfruta de clima sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos reumas. Tiene 40 CASAS; igl. par. (Sta. Maria), matriz de Paradela de Mucos, servida por un cura de entrada y presentacion de 2 veces mistas. Confina N. Borrenes; E. Paradela; S. Voces, y O. Carucedo, á 1/2 leg. el mas dist.; en el térm. hay una mina de hierro llamada *Venera*, que surte á las herrerías de Montes y Pombriego. El terreno es de mediana calidad, y en él se elevan 2 montes poblados de encina y roble. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. **PROD.**: centeno, cebada, habas y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices. **POBL.**: 34 vec., 450 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CHANA DE LA SOMOZA: l. en la prov. de Leon (40 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37 1/2), ayunt. de Quintanilla de Somoza (1): sit. sobre una colina de suelo pizarroso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene escuela de primeras letras en los cuatro meses de rigoroso invierno; igl. anejo de Filieil dedicada á Santiago, y servida por un coadjutor; el edificio aunque pequeño y oscuro merece llamar la atencion por no tener madura alguna en su fáb. y ser todo de cal y canto, inclusa la bóveda. Al S. del pueblo hay una capilla denominada del Smo. Cristo, y al E. una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Lucillo; E. Villahibre de Somoza; S. Filieil, y O. Piedrasalvas. El terreno es montañoso y poco productivo á escepcion de la vega, que segun tradicion se formó quitando montones de piedras, resto de minas de oro beneficiadas por los romanos. El r. Duerna pasa junto á la pobl. por la parte S.; sus aguas benefician algun terreno y mueven un batán de paños del pais. Los CAMINOS locales. **PROD.**: granos, legumbres, lino, cáñamo y pastos; cria algun ganado; caza de perdices; y pesca de truchas. **IND.**: el indicado batán. **POBL.**: 34 vec., 478 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CHANAS (LAS): otero en la prov., part. jud. y térm. de Zamora, arrabal de San Frontis (V.).

CHANCA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Ada* (V.). **POBL.**: un vec., 6 alm.

CHANGA: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Lugo. **POBL.**: 44 vec., 70 alm.

CHANCA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4): sit. en paraje elevado con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo; las enfermedades mas comunes son pulmonías y reumas. La igl. par. (San Mamed) es única y su culto de espíritu y praxonomo lego. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Albañ; por E. con San Pedro de Froyon; por S. con San Julian de Choroente, y por O. con San Miguel de Piñeira; tiene una fuente de buen

agua. El terreno es de mediana calidad y cubierto de robles, castaños y otros árboles frutales; los montes que se encuentran al E. y S. están despojados. El camino que se dirige á Sarria y pueblos limítrofes se halla en mal estado, y el conbaro se recibe de la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, lino, castañas, nabos, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 44 vec., 62 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CHANCAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pontevedra y felig. de Santiago de *Barahobre* (V.). **POBL.**: 6 vec., 6 alm.

CHANCELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lilled, felig. de Santiago de *Jubia* (V.). **POBL.**: un vec., 46 almas.

CHANCELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilas de Rey y felig. de San Jorge de *Agua* (V.). **POBL.**: un vec., 35 almas.

CHANCELA DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de *Coruña* (V.).

CHANCELA DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de *Coruña* (V.).

CHANCELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y fel. g. de San Juan de *Poyo* (V.).

CHANCINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Sela* (V.).

CHÁNDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Camantes y felig. de San Pedro de *Cervantes* (V.). **POBL.**: 7 vec., 85 almas.

CHANDEBRITO (SAN JOSÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (2), ayunt. de *Vigrao*. sit. á der. del r. Ramallosa, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 200 casas de mediana y poca comodidad. La igl. par. dedicada á San José, es de gran servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano segun los meses en que vaca. Confina el térm. con los de Patjón, Priego y Ramallosa. El terreno participa de montes y llano, y tiene fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el conbaro se recibe de Vigo. **PROD.**: cereales, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar; cria tambien hay caza de varias especies. **POBL.**: 260 vec., 500 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CHANDOIRO (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Orense (48 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. *tere nullius* de Vilafranca (22), ayunt. del Bollo (42): sit. entre los r. Bibey y Jares en una altura bastante vertical, accesible únicamente por el lado del E. y combatida por los vientos del N.; el clima es saludable, y las enfermedades comunes fiebres tifoides. Tiene unas 60 CASAS y una fuente de cuyas aguas delgadas y frescas se surte el vecindario. La igl. par. (San Roman), de la cual es aneja la de San Simon de Lentalais, está servida por un cura. El cementerio existe en el atrio de la igl. con exposicion al N. Confina el térm. N. r. Jares; E. r. Bibey; de Lentalais; S. con la de Ermitas, y O. r. Bibey. Este corte de S. á O. y tiene dos puentes para facilitar su tránsito: su cauce es tan profundo que no permite se utilicen sus aguas para el riego. El terreno es arenoso y bastante fértil en la parte septentrional, en la que se hallan sotos de castaños y algunos parados artificiales. Hay un camino que por E. conduce á la cap. del part., á Valdeorras y otros puntos. El conbaro se recibe de la cartería de Lugo por medio de balijero pagado de los fondos municipales. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, hortalizas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. **POBL.**: 60 vec., 300 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CHANDREJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro *Chandreja* (V.). **POBL.**: 6 vec., 29 almas.

CHANDREJA: ayunt. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Tribes (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (60), dióc. de Astorga (25): sit. en un terreno montanoso y desigual, cubierto principalmente por los arces. **IND.**: el clima es bastante frio, y las enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Comprende las felig. de Cadelina, San Fiz, Candedo, Sta. Maria, Escobedo, San Martin; Castellosis, San Pedro; Celorico, San Martin; Chandreja, San Pedro (cap); Chavean, San Bartolomé; Chavean, San Cristóbal; Drados, San Isidoro; Pitoiro, San Pelagio; Fontoita, San Andrés; Forcadas, Sta. Maria;

Parada Seca, Sta. Maria; Pedrazas, Santa Maria; Queija, Sta. Cruz, Rabal, Sta. Maria, y Villar, San Cosme. Confina el térm. municipal por N. con el ayunt. de la Puebla de Tribes; por E. con el de Villarino; al S. con el de Laza, y por O. con el de Castro-Caldelas. La cruz de S. a N. el r. Navea, que nace en la contigua montaña de San Mamed, recibe dentro de esta jurisd. varios arroyos, en particular los denominados de Bretelo y la Queijalía, y tiene un puente en el l. de la Espasa, habiendo tambien 2 puentecillos insignificantes sobre los espasados arroyos. El TERREÑO comprende las montañas de Queija, por lo cual es áspero, si bien hay algunas llanuras de poca consideración a las inmediaciones de los r. Los CAMINOS son vecinales, conducen á las v. y ayunt. inmediatos, dirigiéndose algunos á Verin, Viana y Orense. El CORREO se recibe de la Puebla de Tribes. PROD.: cereales, patatas, legumbres, combustible y muchos pastos para mantener ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lana y cabrío; hay abundante pesca de truchas, anguilas y otros dañinos y tambien existe pesca de truchas, anguilas y otros peces de esquisito gusto. IND. y COMERCIO: la agricultura y de ganadería, molinos harineros, telares de lienzo ordinario y de paño burdo y un batán; consistiendo en las operaciones comerciales en la estracción de ganados ó introducción de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 429 vec., 2.143 alm. RIQUEZA y CONTRA. V. el cuadro sinóptico por ayunt. en el art. del part. jud. El PARAFUENTO MUNICIPAL asciende á 7.000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

CHANDREA (S. PENA): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Tribes (2), dióc. de Astorga (25), sir. á la der. del r. Navea en una llanura y centro de la sierra de Queija, combatida principalmente por los aires del N. y O., con CLIMA frio y algo propenso á reumas y pulmonías. Ademas del l. de su nombre comprende los de Bretelo, Casdiego, Castelo, Espasa, Pousa y Queijalía, que reunen 28 CASAS, inclusa la municipal y la cárcel, que se hallan en el l. de Chandreja, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene 320 rs. de sueldo, y á mas las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la de San Bartolomé de Porafita, se halla servida por un cura de entrada y de libre provision; tambien hay una ermita titulada el Sto. Angel de la Guarda en el l. de la Espasa, y otra, Santiago, en el de Bretelo. Para surtido de los vec. hay muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina el térm. N. felig. de Ceteiros; E. la de Castiello; S. montañas del Invernadero, y O. Villar y r. Navea el cual nace en la montaña de San Mamed, y corre hácia el N. div. Jiando la tierra de Queija de la de Caldelas, hasta que confluye en el r. Bibey al NE. de la Puebla de Tribes: dicho r. tiene un puente en el l. de Espasa, y recibe las aguas de los arroyos titulados de Queijalía y de Bretelo, los que se reunen mas abajo del referido pueblo de la Espasa: ambos arroyos tienen un puentecillo en Chandreja y en l. de Queijalía. El TERREÑO en lo general es montuoso y quebrado, de buena calidad y abundante en brezo y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Orense, Verin, Viana y Tribes: su estado es malísimo: el correo se recibe del último punto 2 veces á la semana por balijeo. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres y otros frutos: se cria ganado vacuno, caballar de escelente raza, mular y algun lanar y cabrío, hay caza de liebres, conejos, perdices, venados, etc. y jabales, y pesca de truchas y otros peces muy esquisitos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, algunos molinos harineros, un batán y telares de lienzo ordinario y de paño pardo; consistiendo las especulaciones comerciales en la estracción de ganado vacuno y mular para Castilla, é introducción de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 78 vec., 700 almas. CONTRA.: con las demas felig., que componen el ayunt. (V.).

CHANDREJA ó CHANDREJIA (S. R. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4 1/2), ayunt. de Parada del Sil (3), sir. en el d. de la sierra llamada Cabeza de la Meda, de cuya parte se estiende de S. á N. hasta el r. Sil, y de él á la izquierda el parr. de Scaerdebis hasta el de Trambosios, rodeada por los vientos SO., con CLIMA vario, segun la proximidad del espasado r. Sil, siendo las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y pulmonías. Tiene unas 200 CASAS distribuidas en el

l. de su nombre y en los de Arrabalado, Balado, Calvarios, Campo Ramiole, Carreira, Casalta, Entrambosios, Espiñas, Fios, Nogueado, Páico, Pena, Purdeos, Quintas, Rabacallos y San Andres. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la misma está el cementerio con exposicion al E. y S. Confina el térm. N. r. Sil; E. Sa-cardobois; S. Forcas, Pradomo y Escada, y O. Parada. Brotan en el diversas fuentes de aguas frescas y saludables: le cruzan los r. Sil y Trambosios, de los cuales el primero nace en el Vierzó, pasa por Valdeorras, Quiroga y el segundo nace en el Vierzó separa la felig. de que hablamos de la de Lanus (prov. de Lugo); tiene una barca llamada de Portabrosme para facilitar su paso á los vageros; su cauce es tan profundo que no permite utilizar sus aguas para el riego; el segundo r. procede de la sierra Meda y solo sirve para fertilizar algunos prados. El TERREÑO es montuoso y estéril en la parte superior de la sierra, y muy fértil en la inferior. Los CAMINOS son vecinales y bastante deteriorados: cruzando tambien por el térm. el que conduce á las felig. de Ardeobois y Parada, y el que va de Portabrosme á Forcas. El CORREO se recibe de la administracion principal de Orense pasando por los lunes, miércoles y sábados. PROD. algun centeno, poco trigo y de mala calidad, muchas castañas, legumbres, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas, carpas y otros peces. IND. la agricultura, telares de lienzo ordinario, una cerería, una tienda de calzado y otra de ganado. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTRA.: con el ayunt. (V.).

CHANI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andres de re. vecinos. POB.: 48 vec., 70 almas.

CHANO Y SAN BARRA: DE P. AYUNT.: l. en la prov. de Leor, part. jud. de Villafraanca (el 1.º vec. dióc. de Astorga, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º), dióc. de Astorga, sir. en la parte del valle de Forcia: está dividido en dos barrios mas auchi del valle de Forcia: la figura del primero es angular, y su exposicion al S. y espalda de las sierras que dividen á Asturias del Vierzó á orillas del r. Cua, que le separa del barrio de Prado, el cual lo está al naciente y mas á la falda de las sierras de Ancares que se hallan intermedias. Tiene sobre 62 CASAS; igl. anejo de Portabrosme, dedicada á San Pedro; una pequeña ermita (San Cayetano) y buenas aguas potables. Confina N. Trascastro; E. una cord. de montes; S. Peranzanos, y O. otra cord. que termina cerca de Guimana. El TERREÑO es montuoso, por lo que no admite otros PROD. que centeno, patatas y pastos, aunque estas podrian aumentarse si los hab. fuesen mas laboriosos. Su IND. consiste en salir á comerciar fuera del pais, contentándose con ir á sus casas una ó dos veces al año. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTRA.: con el ayunt.

CHANOS: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Saubria, dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de Valladolid, sir. en un plano inclinado que forma la sierra de su mismo nombre; su CLIMA es frio, pero sano; reinan con mas frecuencia los vientos del E., S. y O. Tiene 50 CASAS, la consistiorial, escuela de primeras letras dotada con 160 rs., á que asisten 30 niños; igl. (San Mateo) aneja de Lubian; 3 fuentes de no muy buenas aguas, y un santuario ni medio cuarto de hora S., dedicado á Ntra. Sra. de la Tuiza, os todo de cantería muy bien trabajada y consta de 3 naves, todas de bóveda; hay torre de farol con singulares ramilletes, y 3 efigies de tamaño mas que regular de escelente construccion; en el se celebran 3 romerías, la principal el 3 de agosto. En su TERM. existe una venta llamada de Tuiza, en la carretera de Galicia. El TERREÑO es de buena, mediana é inferior calidad, y aunque le cruzan los r. Cana y Tuiza, bien poco ó nada fertilizan. Los CAMINOS locales, excepto la indicada carretera, todos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Lubian. PROD.: centeno, lino, heno, patatas, castañas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, yeguar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 36 vec., 135 alm. CAP. PROD.: 57,677 rs. IMP.: 6,458. CONTRA.: 4,519 rs. 47 ms. El PARAFUENTO MUNICIPAL asciende á 60 rs., cubiertos con el fondo de propios.

CHANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ponteareas y felig. de Sta. Marina de Pins (V.).

CHANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Polayo de Fiolleda (V.).

CHANS DE LIMIA: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y feig. de Sta. Cruz do Grou (V.).

CHANTADA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las feig. de Adá, Agrade, Arcos, Argozon, Asma, San Felix; Asma, San Jorge; Bucinos, Carballo, Chantada, Esmeriz, Formas, Frean, Lincora, Lobella, Losada (San Mamed), Losada (Santiago), Maariz, Mato, Milleiros, Monte, Nogueira do Miño, Pesqueiras, Pradede, Requeijo, Sabadelle, Vermun, Viann, Villaestevea, Villaje (San Salvador) y Villaje (San Vicente): el señ. lo ejercia el marqués de Astorga quien nombra alca. mayor; si bien en la do Sabadelle era Príncipe Doña Josefa de Lemos y en la de Villaje (San Vicente) el cabildo de Lugo y D. Juan Javier Pardo en las que nombraban juez ordinario.

CHANTADA: part. jud. de entrada en la prov. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña y dióc. de Lugo y Orense: se compone de los 7 ayunt. de Antas, Carballo, Chantada, Monterroso, Pálas de Rey, Puertomarín y Taboada, que cuentan sobre 5,800 CASAS en las 2 v., 1,429 ald. y 30 cas. que constituyen las 210 feig. siguientes:

Abelás. San Mamed. Castro. San Cristóbal.
Acobó o Coba. San Juan. Castro. San Martín.
Abá. Sta. Eulalia. Castro. Sta. Maria.
Agrade. San Vicente. Castro de
Aguada. Sta. Eulalia. Amaranate. Sta. Marina.
Aguas-Santas. San Jorge. Castro de
Aguela. San Mamed. Amarante. San Esteban.
Alhá. Santiago. Castromayor. Sta. Maria.
Albidrón. Sta. Maria. Cebreiro. San Miguel.
Amarante. San Martín. Berbeta. San Miguel.
Amarante. S. Pedro Felix. Cerdeda. Sta. Marina.
Amoeja. Santiago. Cecilion. Santiago.
Ansar. San Esteban. Coaceo. San Mamed.
Antes ó San- Cortapezas. Sta. Maria.
Arada. San Juan. Coto. San Martín.
Arbol. Sta. Eulalia. Cuenco. San Miguel.
Arcos. Sta. Maria. Cuña. Sta. Marina.
Arcos de Pei- Cumbraos. San Martín.
bas. Sta. Maria. Curbian. San Martín.
Areas. Sta. Cristina. Cutián. San Juan.
Argozon. San Vicente. Chantada. Sta. Maria.
Arjiz. San Pelagio. Chouzan. San Esteban.
Arriba. Santiago. Dorca. Santiago.
Asma. Sta. Cristina. Esmora. S. Bartolomé.
Asma. Sta. Eugenia. Esmoriz ó Go-
Asma. San Felix. moriz. San Julian.
Asma. San Jorge. Esmoriz ó Re-
Asma. San Salvador. queijo. Sta. Marina.
Bagade. S. Bartolomé. Esperante. Santiago.
Balboa. San Salvador. Esporiz. San Miguel.
Barreiros. San Ciprian. Facha. San Julian.
Bedro. San Martín. Felpos. Sto. Tomé.
Belesar. S. Bartolomé. Fente. San Martín.
Bembibre. San Pedro. Ferreira de
Berbetoros. San Miguel. Negral. Sta. Marina.
Bermua. Sta. Maria. Ferreiros. San Ciprian.
Bispo. Sta. Maria. Figuieira. Sto. Tomé.
Bouza. San Juan. Formas. San Cristóbal.
Brijejo. Sta. Maria. Frade. Santiago.
Brigós. San Salvador. Framcan. San Pedro.
Bubal. San Salvador. Fuente-cu-
Bucinos. Sta. Eulalia. bierta. Sta. Marina.
Bucinos. San Miguel. Fufia. San Martín.
Cabanas. Santiago. Furco. San Gregorio.
Cabo-reclle. San Julian. Gondulle. San Lorenzo.
Camino. San Julian. Gonzar. Sta. Maria.
Campo. San Julian. Gradoy. Santiago.
Campo-rami- Gundiñ. San Cristóbal.
ro. Sta. Maria. Insoa ó Insoa.
Campos. San Foman. San Julian.
Carballal. San Mamed. Insoa. San Salvador.
Carballal. S. Sebastian. Jian. Sta. Maria.
Carballo. Sta. Maria. Labandelo. Santiago.
Carballo. Sta. Maria. Laje. San Juan.
Carteira. Sta. Maria. Laya. San Juan.
Cartelos. San Esteban. Lelosi. Sta. Maria.
Casa de Noya. Sta. Maria. Leon. San Martín.
Castelo. Sta. Maria. Lestedo. Santiago.

Ligonde. Santiago. Remonde. San Miguel.
Lincora. San Pedro. Repostera. San Justo.
Lobelle. San Cristóbal. Repostera. San Ciprian.
Lodoso. San Juan. Requeijo. Santiago.
Losada. San Mamed. Rial. San Andrés.
Losada. Santiago. Ribeira ó Ber-
Loureiro. San Juan. betoros. San Salvador.
Maceda. San Miguel. Rio. San Mamed.
Mariz. San Martín. Rozas. S. Pedro Fiz.
Marzá. Sta. Maria. Sabadelle. San Salvador.
Marzan. Sta. Maria. Sabadelle. Sta. Maria.
Marzas. Sta. Maria. Salaya. San Pedro.
Mato. San Julian. Salgueiros. Sta. Marina.
Mato. San Martín. Sambrejo. San Salvador.
Mato. San Juan. San-Tiso. Sta. Eulalia.
Mejide. San Pedro. Sarcía ó Vi-
Merlan. San Salvador. Hauje. San Vicente.
Merlan. Sto. Tomé. San Miguel.
Mesonfrio. Sta. Maria. Siete-iglesias. Sta. Eufemia.
Milleiros. San Juan. Sirgal. San Andrés.
Monte. San Miguel. Sobrecedo. Santiago.
Moreda. Sta. Maria. Soengas. Santiago.
Moredo. S. Pedro Felix. Souto. San Cristóbal.
Mosteiro. Santiago. Sucastro. Sta. Marina.
Mouriscos. San Cristóbal. Taboada de
Mourulle. San Vicente. Carballo. Sto. Tomé.
Muradelle. San Pajo. Taboada dos
Naron. Sta. Maria. Freires. Sta. Marina.
Nespereira. San Ciprian. Tarrío. Sta. Maria.
Nobela. San Cristóbal. Temes. Sta. Maria.
Nogueira de Tierrachá. San Jorge.
Miño. Sta. Maria. Torre. San Mamed.
Olveda. Sta. Maria. Ulloa. San Vicente.
Olleros. San Miguel. Veiga. San Juan.
Orosa. San Andrés. Viann. Sta. Cruz.
Padreda ó Viana. San Pedro.
Pradede. Santiago. Viascos. Sta. Marina.
Pala de Rey. San Tiso. Vidouredo. Santiago.
Pambre. San Pedro. Villamea.
Pedraza. Sta. Maria. Villamene. Sta. Marina.
Pedraza. San Lorenzo. Vilar de Ca-
Peibas. San Lorenzo. balos. Sta. Eulalia.
Penas. San Miguel. Vilela. San Miguel.
Pereira. San Mamed. Viloido. San Cristóbal.
Pesqueiras. Sta. Maria. Villajuste. San Pedro.
Pidre. Sta. Maria. Villanueva de
Piedrafita. Sta. Eulalia. Pacios. San Pedro.
Piñeira. Sta. Maria. Villanuño. San Salvador.
Pol. San Ciprian. Villaproupe. San Martín.
Puenteferreira. San Martín. Villaqueite. Sta. Maria.
Puertomarín. San Juan. Villarbasin. San Pedro.
Puertomarín. San Pedro. Villar de Do-
Pujeda. Sta. Maria. nas. San Salvador.
Queijeiro. San Pedro. Villareda. San Pedro.
Quindimil. San Miguel. Villaje. San Salvador.
Reboredo. Santiago. Viña ó An-
Recelle. San Pedro. breijo. San Vicente.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SO. de la prov. y sobre la márg. der. del r. Miño, la desigualdad del terreno contribuye á la notable diferencia que se advierte de uno á otro pueblo, pues aunque en lo general el clima es fresco y bien ventilado la parte montañosa, los lianos son templados y frecuentemente cubiertos de nieblas en donde la sierra impide el paso de los vientos del N.; no se conocen enfermedades endémicas, si bien las mas comunes son fiebres intermitentes en la ribera, y algunas pulmonías en la montaña.

TÉRMINO Y COEFICIENTES. El térm. jurisd. del part. de Chantada es una figura irregular, prolongada de N. á S. en la extensión de unas 3 1/2 leg. y 3 1/2 por donde mas de E. á E.; confina al N. con el part. de Lugo; al NE. Sarria; al E. Monforte, interpuesto el Miño y continuando al S. toca con el límite de la prov. de Orense y su part. jud. de Seixón (en Carballiao); por SO. con el de Lalín, y al NO. con el Arzua que corresponde á la Coruña: la dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. y c. g. así como la córte, aparece en el cuadro que á continuación insertamos.

CHANTADA: cap. de part. y										
24/2	Antas.									
24/2	4	Carballedo.								
4	3/4	6	Monterroso.		Ayunt.					
6	3	8	24/2	Palas de Rey.						
5	4	7	34/2	4 1/2	Puertomarín.					
2	4 1/2	4	2	4	2 1/2	Taboada.				
9	6 1/2	10 1/2	6	6	4 1/2	7	Lugo, prov. y dióc.			
6 1/2	9	4 1/4	14	13 1/2	11 1/2	8	Orense, dióc.			
46	43	47	42	44	46	45	44	23	Coruña, aud. terr. y c. g.	
79	80	77	83	85	84	80	93	72 1/2	98 1/2	Madrid.

RÍOS Y MONTAÑAS. Por el centro del part., y con especialidad en toda la parte E. desde NE. al SO., se encuentran montes entre los que sobresale la denominada cord. de Faro y otros de mas ó menos altura, siendo entre ellos los mas notables el de Abecan, Airas, Alto de Castro, Alto de San Antonio, Bacaloua, Bacariza, Bal del Parral, Barja, Barrela, Berbetos, Bouzon, Carboeiro, Carrion, Corregal, Corrujeiro, Forno Oleiro, Fradegas, Gandarela, Lagos, Marco de Bañadouro, Pedralba, Tarron y Zamolle; ya indicamos que el r. Miño corre al E. y S. del part. separándose en parte del de Monforte, y á este r. se unen los que debiendo su origen á las fuentes y arroyos que producen de la parte oriental de la mencionada cord.; tales son entre otros el que nace en la cuesta del Faro y fuente de Rego-da-ortiga, el cual tomando el nombre de los puntos por donde pasa, se une al Miño en el término de Sta. Eulalia de Piedrafita, despues de bañar los de San Martin de Maris y San Juan de Veiga. El r. Asma nace también de las vertientes del Faro y aumentando sus aguas con otros arroyuelos, se dirige por San Salvador de Brigós donde encuentra el puente de piedra denominado del Barañero, sigue su curso por Chantada y desemboca en el Miño, bañando con su márg. izq. á San Felix de Asma y con la der. á Lincora. El Bubal nace en el término de Buicio, Losada, Villalía de la Aguada y recorriendo los de Buicio, Losada, Villaliente y Ollerros, se incorpora al citado Miño cerca de la confluencia de este con el Sil y l. de Aguas-mestas; el Comezo nace en los montes de Furco y baña el terr. de San Juan de Lage donde le cruza el puente de Comezo y continuando al de la de San Julian de Mato, encuentra al puente Solar; finalmente el Ulloa tiene origen en la ald. de Ulloa, y enriqueciéndose con el Pambre, Puente-merced y otros que corren al O., se introduce en la prov. de la Coruña y va á depositar sus aguas en la ria de Arosa.

FUENTES. Las hay en gran número y de buenas aguas en todo el part. y de las cuales, así como de los r. y arroyos de que hemos hecho mencion, pudiera obtenerse mayor ventaja para el riego del

TERRENO. Este es de buena calidad en los llanos y riberos; en sus montes no carecen de arbolado en lo general, y así como los prados y colinas disfrutan del riego natural que le proporcionan las aguas de que hemos hablado, y abundan en buenos pastos.

CAMINOS. Son varios los que cruzan por el territorio: el de Lugo á Orense pasa por San Martin de Maris y l. de Veiga, el de Santiago por la ald. de Garabelos á Chantada, Monforte y otros que, enlazando con estos, proporcionan la comunicacion entre sí á la cap. de ayunt. y felig.; todos se encuentran con necesidad de reparacion, y tanto mas los dé la parte montuosa que puede decirse son intrasitables.

El gobierno se recibe indistintamente por Lugo y Orense tres veces á la semana en las estafetas de Chantada, Puenteleirúa, Puertomarín y Taboada, á cuyos puntos pesan los interesados á recoger la correspondencia.

Las raob. más comunes son trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres, con especialidad habas y judías, castañas y otras

frutas, lino, hortalizas, cebolles, algún vino, miel y cera hay madera de construccion y bastante combustible: hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza y se encuentra pesca de excelentes truchas y anguilas.

INDUSTRIA. La agricultura es la principal ocupacion de los naturales de este part., al paso que la cria de ganado, elaboracion de quesos y manteca, el crecido número de molinos harineros, los infinitos telares para lino, estopa y lana, así como varios oficios de primera necesidad, como lo son carpintería, herrería, sastres, zapateros y algunos tejores, dan ocupacion y proporcionan el

COMERCIO EN LAS FERIAS Y MERCADOS que tienen lugar todos los meses el día 4.º en Monterroso, Olin y Raso; el 2.º en Penacillos; el 5.º en Chantada; el 6.º en Horban; el 14 en Rodero, y el 20 en Taboada, en cuyos puntos se negocia el sobrante de la cosecha, ganado de todas especies, herrajes, telas de lienzo, estopilla y cañamo, loza, potes, calderos, aceite, jabón, zapatos, bacalao y géneros ultramarinos.

PESAS Y MEDIDAS. En este part., como en toda la prov., se usan las pesas y medidas gallegas, cuya notable diferencia con las españolas, podrá verse en el art. de Lugo (prov.).

INSTRUCCION PUBLICA.

Ayunt.	Almas.	ESCUELAS.	CONCURRENTES.	
			Niños.	Niñas.
7	28,972	Elementales..	2	2
		Incompletas..	43	5
		Totales.....	45	7
			185	484
			47,404	4017
		Totales.....	45	7
			19	4204
			4	4204
		Maestros	2	2
		Con título.....	2	2
		Sin título.....	12	5
		Proporcion de las	Escuelas con los ayunt..... 274 de	
		Almas con	las escuelas..... 1524'88 = 4	
			los concurrentes 23'12 = 4	

El cuadro que precede, manifiesta el estado en que se encuentra la instruccion publica en este part., que si bien no tan abandonada como en el de Beceerra, conviene advertir que las 49 escuelas, de las cuales solo 2 estan dirigidas por maestros examinados, se hallan distribuidas 41 en Chantada, 6 en Taboada, una en Carballedo, y otra en Puertomarín, significándose de aqui y de los datos oficiales que tenemos á la vista, que los ayunt. de Antas, Monterroso y Palas de Rey, que reúnen en esta el número de 99 felig. con 1,762 vec., carecen de escuela y que ninguna hay en todo el part. para educacion de niñas.

obstante que la principal tr. es la agrícola. COMERCIO: el que le proporciona los mercados y feria de Chantada y demás que se celebran en el part. Su POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

CHANTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Estebán de la Puebla de Fargu (V.). POBL.: 6 vec., 40 almas.

CHANTADA (STA. MARIA DE): v. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), ayunt. terr. y c. g. de la Coruña (16), cab. del part. jud. y ayunt. á que da nombre. SIT. á los 42° 35' de lat. y 4° 40' long. occidental de Madrid sobre la vereda de Lugo á Orense; clima frío y húmedo, pero bastante sano: como felig. comprende además de la v. las ald. de Easau-grando, Basapueño, Marín, Pousada, Sta. Marina, Zaquín y el espresado de Beneditinos, que se halla en el l. del Puente. El juzgado de primera instancia, establecido en un principio en la reducida ald. de Taboada, reside hoy en esta v., la cual consta de unas 74 CASAS: la hay para el ayunt., pero carece de cárcel; tiene escuela pública elemental, cuyo maestro disfruta de la dotación de 4,930 rs., y da enseñanza bajo el sistema simultáneo de 429 niños. La igit. par. (Sta. Marina) es única, su curato de entrada y el patronato laical y ecl. El TRÁM. confina con los de Santiago de Arriba, San Julian de Mato y San Salvador de Brigos; le baña un riach. que toma su nombre y corre á unirse al Miño, que le recibe por su márg. der. El TERRENO participa de monte arbolado, buenos prados de pasto y tierra de excelente calidad destinada al cultivo. Hay estufeta de carbños, y se reciben tres veces á la semana, de Lugo y Orense: los CAMINOS vecinales, así como la vereda de que hicimos mérito y pasa por esta v., se encuentran en mediocre estado. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, legumbres, lino y hortaliza; cria ganado de todas especies, p.e. refiriendo el vacuno para la elaboración de mantecas y quesos; hay caza con abundancia, y pesca de truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, telares caseros, molinos de pan, algunas mesones y tiendas de abacería, así como varios artesanos. COMERCIO: el que le proporciona una feria mensual, que celebra los días 1.º POBL.: 73 vec., 443 alms. CONTR.: con las demás felig. que constituyen el ayunt. (V.).

CHANTEADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la Requeira (V.).

CHANTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Cerbás (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

CHANTEIRO: santuario en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerbás y felig. de San Pedro de Cerbás (V.).

CHANTELÓS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Murgardos y felig. de San Vicente de Med (V.). POBL.: 23 vec., 93 almas.

CHANZA: r. en la prov. de Huelva, nace en el term. de Aroche y sirve de límite fronterizo á Portugal hasta que se incorpora en el Guadiana, 2 leg. al S.O. de Pymogo.

CHANZA: fuente notable en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, term. jurisd. de Cortegama, la que recibe las aguas que descienden de la parte O. de este último pueblo, que mientras corren por su term. el espacio de 4/2 leg., 4 1/2 por el de Aroche y 2 por el de la nueva pobl. del Rosal de Christiana, conserva el nombre de rívera de Chanza, hasta que entrando en Portugal por el terr. al E. de Ficallo, y agregándose á ella las que llaman de la Arca-barba, Juana Blanca y el Aserrador, toma ya el nombre de r., y desemboca en el Guadiana al E. de Mértola.

CHANE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (2), ayunt. terr. y c. g. de Madrid (22), sit. en terreno llano, le combate en general el viento N., y su clima es propenso á dolores de costado: tiene 174 CASAS, la de ayunt.; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 4,100 rs., y una igit. par. (San Benito Abad) servida por un párroco de presentación real y ordinaria, y un capellán de sangre, cuyo poseedor no reside, porque no le obliga la fundación; tiene por anejo á la Fresneda con una igit. (Ntra. Sta. de la Visitación); hay 2 ermitas (el S.º. Cristo de la Agonía y Ntra. Sta. de San Antonio) perteneciente á 2 cofradías; el cementerio se halla en su paraje que no ofende la salud pública. Confina al N. y E. comunos de Villa y Tierra; S. La Fresneda, y O. el Arroyo; y Narraes se estiende 2 1/2 leg. de N. á S., e igual dist. de E. á O.: comprende los desp. de Senguerá, Nubio-Gomez, Aldiñeta y Micrateja. El TERRENO es de mediana ca-

COMO VII.

lidad, hay un pinar al N. y otro al E. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en buen estado. CARBÑOS: se reciben de Cuellar cuando hay proporción por cualquiera que se presenta. PROD.: trigo, cebada, centeno, á garrobas, garbanos, muelas, yerros, cáñamo, rubia y paja; mantiene ganado de vacuno y asnal. IND.: agrícola. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 136 vec., 512 almas. CAR. IND.: 102,600 rs. CONTR.: según el cálculo general de la prov.: 2072 pcr 400. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,547 rs. 45 mrs., que se cubren con los prod. de propios.

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Toró de Bemantes (V.). POBL.: 31 vec., 146 almas.

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahío (V.).

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

CHAO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martín de Cerdeiro (V.).

CHAO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Mañón (V.).

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de Saldariz (V.).

CH. O.: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de Périco (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Rúa (V.).

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de Ribarba (V.).

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribarba y felig. de San Pedro de Mosende (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de Magazos (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de Santa Maria de Cabreiros (V.). POBL.: 10 vec., 43 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de Sindran (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

CHAO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligresía de Santa Maria de Villeja. (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Santa Maria de Vitaleo (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santa Maria de Dorna (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

CHAO. ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Masido y felig. de Santa Maria de Vilela (V.).

CHAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de Prenzanos (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

CHAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chantada y felig. de San Martín de Castiello (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Manios (V.). POBL.: 46 vec., 38 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabuñas y felig. de San Martín de Porto (V.). POBL.: 9 vec., 44 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de Viladonella (V.).

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Juan de Alba (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de San Bartolomé de Jove (V.). POBL.: 30 vec., 430 almas.

CHAG DA CASA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Qui-

CHA DE FELIG. DE SANTA MARIA DE VILLASTER (V.). pobl.: 8 vec., 46 almas.

CHA-DA-VIÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Iríjua y felig. de Sta. Eulalia de Doaña (V.).

CHA-DAS-BANAS Y TABA (SAN SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dió. de Astorga (32), ayunt. del Bollo (42); str. sobre una altura en la parte meridional de una sierra; combatida por los vientos del N., con clima templado y saludable. Tiene unas 26 CASAS y 2 fuentes; de cuyas aguas cristalinas y frescas se surte el vecindario. La igl. par. dedicada a San Salvador, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio existe en el atrio de dicha igl. con exposicion al S. Hay tambien una ermita titulada de Sta. Polonia, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. San Pedro; E. Baldanta, S. Balpujan, y O. Sta. Cruz, y le fertiliza un arroyo que corre de E. a O. El TERRENO es de buena calidad: en la parte oriental del térm. hay solos de castaños muy productivos, y en la meridional prados de abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Baldanta, Hermitas y V. del Bollo, de cuyo punto se recibe el correo prov. (trigo, centeno, cebada, patatas, castañas, hortalizas y yerbas; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varios espec. pobl.: 22 vec., 410 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHA-DAS-MEDAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol (V.).

CHA-DAS-TRABAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la Braña (V.). pobl.: 5 vec. y 45 alm.

CHA DE ARCAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguilar y felig. de Sta. Marta de Moreira (V.).

CHA DE ARCAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Ciprian de das Cozas (V.).

CHA DE CASTRO, antiguamente CASTRO DE ANTA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana (4/2), dió. de Astorga (32), ayunt. del Bollo (4); str. en un llano inclinado al N., cuyos aires y los del S. reinan con mas frecuencia; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres tifoides y pulmonias. Tiene 30 CASAS, y 2 fuentes de muy buenas aguas para el surtido del vecindario. La igl. par. dedicada á San Martin, está servida por un cura de entrada y de presentacion de los vec.; contiguo á la igl. y hácia el N. se halla el cementerio; tambien hay una ermita dentro del pueblo, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. Baldanta (1/8 leg.); E. Pradolongo (1/2); S. Cilleros (1/8), y O. Villaseco (1/4). Por la parte meridional cruza un arroyo que sirve para regar algunos prados. El TERRENO es llano y de buena calidad; tiene hácia el N. algunos solos de castaños que rinden mucha utilidad, y en igual direccion y por el S. prados naturales con abundantes yerbas de pasto. Cruza por el térm. la vereda que dirige á Viana, Gudiña y otros puntos. El CORREO se recibe de la cap. de ayunt. prov.: trigo, centeno, castañas, patatas, nabos, garbanzos y hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos y algun jabali. pobl.: 20 vec., 460 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHA DE CATACON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdó (V.).

CHA DE GELGARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). pobl.: 9 vec., 45 alm.

CHA DE HOMBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y de Puente deume y felig. de Sta. Maria de Hombre (V.). pobl.: 44 vec. y 210 alm.

CHA DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

CHA DE LEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuentegrada y felig. de San Bartolomé de Monteseiro (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

CHA DE LEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Terramundi y felig. de San Julian de Ouria (V.). pobl.: 44 vec. y 60 alm.

CHA DE MOURISCON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de Muras (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

CHA DE OROL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol. pobl.: 2 vec., 40 alm.

CHA DE PERROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.).

CHA DE RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tago y felig. de San Cristóbal de Reyes (V.); str. en un bajo ó valle sobre la carretera que va á Santiago. pobl.: 5 vecitos, 24 almas.

CHA DE SANCHES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). pobl.: 40 vec., 50 almas.

CHA DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Beberred y felig. de San Juan de Agueira (V.). pobl.: 5 vec., 26 almas.

CHA DE FREIJO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente de Garcia Rodriguez y felig. de San Juan de Freijo (V.).

CHA DO CABO: cas. en la prov. de Lugo ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Labrada (V.).

CHA DO OUTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Labrada (V.).

CHA DO VAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de Villamor (V.). pobl.: 44 vec., 59 almas.

CHA DOS NABAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Estebán de Formeá (V.). pobl.: 4 vec., 3 almas.

CHAORNA: l. con ayunt. en la prov. de Soria de (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (3); aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dió. de Sigüenza (7); str. en un barranco dominado por elevados cerros y riscos; le circundan los vientos E. y O.; y su CLIMA aunque frio es sano. Tiene 49 CASAS; la municipal que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 14 alumnos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 45 fan. de trigo, pagadas por reparto vecinal, y 2 fan. mas, retribucion de los discípulos; hay una igl. par. (San Miguel Arcángel), y un cementerio que, á pesar de hallarse próximo al pueblo, en nada ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Aguilar de Monteuenga; E. y S. Judes, y O. Sagides: dentro de él se encuentra un torreón, resto de una ant. fortaleza que fue propia de los duques de Medinaceli. El TERRENO en lo general es áspero y pedregoso, le baña un arroyuelo llamado Useca, que proporciona riego á algunos pequeños huertos y varias heredades que compondrán cuatro unos y otras 75 fan. de tierra; el total de las que se hallan en cultivo asciende á 4,400 en esta forma: 320 de primera calidad, 460 de segunda y 620 de tercera; hay ademas 4,639 de prados y pastos naturales, y 400 de monte arbolado de roble, encina, sabinas y otras maderas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en main-sino estado, particularmente en tiempo de lluvias: como se recibe y despacha dos veces á la semana en la estafeta de Medinaceli, por un baligero que pagan diferentes pueblos. prod.: trigo puro, centeno, cebada, avena, judías y otras legumbres; hortalizas, nabos, patatas, cáñamo, ceba y miel; se cria ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. ind. y comercio: la principal es la agrícola, tambien se dedican al carboneo y corte de leñas de combustible, que conducen á Maranchon y Medinaceli, asi como el sobrante de frutos, particularmente de cereales, de los que tambien se extraen para Aragon; se importan los art. de primera necesidad que no produce el pais. pobl.: 47 vec., 465 alm. CAP. IMP.: 37,382 rs. PASEPUESTRO MUNICIPAL: 755 rs., se cubren con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

CHAOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Iríjua y felig. de San Tirso de Ambroa (V.).

CHAOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torro y felig. de Santa Maria de Gireos (V.). pobl.: 7 vec., 38 almas.

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de San Roque y felig. de San Cristóbal de Lozara (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Garballedo y felig. de Santa Maria de Villaguiña (V.). pobl.: 6 vec., 36 almas.

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Cháben (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de Viveiro (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

CHAOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Arnoya* (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gemesende y felig. de San Pedro de *Monte* (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bois y felig. de *Sto. Baso de Berreda* (V.).

CHAPA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligrésia de San Cipriano de *Chapa* (V.). pobl.: 14 vec., 65 almas.

CHAPA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalín (2), aud. terr. y c. g. de la Corona (10), dióc. de Lugo (10), exceptuando las felig. de Cira y Dornelas, que corresponden a la dióc. de Santiago (5 leg.); sr.: a la márg. izq. del r. *Deza*, y en los valles que por este lado forman sus afluentes, especialmente el *Toja*, la combaten todos los vientos, y el clima es muy saludable. Comprende las felig. de Abade, *Sta. Maria*; Ansemil, *San Pedro*; Brejia, *Santiago*; Carboeiro, *Sta. Maria*; Castro, *San Mamed*; Cerbaña, *San Salvador*; Cira, *Sta. Eulalia*; Cortegada, *Sta. Maria*; Chapa, *San Ciprian* (cap.); Dornelas, *San Martin*; Escudro, *San Salvador*; Fiestras, *San Martin*; Gostoso, *Sta. Maria*; Graba, *Sta. Maria*; Lameia, *San Miguel*; Laro, *San Salvador*; Maudas, *San Tirso*; Margarido *San Félix*; Martige, *San Cristóbal*; Moalde, *San Mamed*; Negreiros, *San Martin*; Oleiros, *San Miguel*; Parada, *Sto. Tomé*; Pazos, *San Martin*; Piñeiro, *San Julian*; Ponte, *San Miguel*; Refojos, *San Pelayo*; Rellas, *San Martin*; Saïres, *San Juan*; Sialor, *San Miguel*; Silleda, *Sta. Maria*; Taboada, *Santiago*, y Villar, *San Martin*: compuesta cada una de ellas de diferentes ald., ó l. de que hacen mención en sus respectivos art. Aunque no hay escuelas públicas de instrucción primaria, no por eso carecen los pueblos de esta clase de enseñanza, pues apenas existe parr., donde no se encuentran algunos vec., que mediante ciertas gratificaciones instruyan a los niños; así que la mitad de los hab. saben leer y escribir aunque mal; por lo tanto este importante ramo merece la solicitud de la adm. pública. Confina el término municipal por N. y E. con el r. *Deza*, que le separa de los ayunt. de Lalín y Carbia; al NO. con el r. *Ulla*, que le divide de la prov. de la Corona; y por los restantes lados con la cadena, que desprendiéndose de la montaña de Candán, divide aguas al *Deza*, y separa este distrito de los ayunt. de la Estrada y Forcorey del part. jud. de Taboires; ocupando una superficie de $\frac{1}{2}$ leg. poco más ó menos. El granito en general y alguna pizarra forman la base de su terreno, hallándose también escelente serpentina en la feligrésia de Abades y en la de Dornelas con argam anfibolito y amianto entre la misma serpentina. También se halla alguna piedra ollar cerca de la última parr. y en la de Negreiros, sin que haya industrias que sepan utilizarla, únicamente en esta y en la de Chapa se aprovecha la arcilla, de que abundan, para hacer teja. Por el S. de la parr. de Cira se estiende atravesando el lla la eslabra cresta de Picosagro, que es toda ella una roca de cuarzo medio cristalizado y muy blanco. En la parr. de Graba y cerca de la aldehuela de Tíjon, en medio de una gran mesa, que forma la montaña, se reconoce un pozo con su galería, tan nat. que los naturales le llaman de los moeros, y en sus dadas ejecutado para la explotación de alguna mineral, del que se descubren seguros indicios en muchas piritas incrustadas en queis micáceo, que se ven aun en su entrada. Abunda en aguas minerales generalmente sulfurosas, en las parr. de Pazos, Carboeiro y Maudas con el nombre de Crestelle, y frecuentemente en toda la márg. del *Deza*. Hay mucho arbolado de castaños, robles, pino, abedules, alisos, bojés, plátanos, sauces, laureles, fresnos, álamos y diferentes arbustos en las faldas de sus elevados montes del S., cuyas cimas están únicamente destinadas al tojo y helecho, que tanto abunda en Galicia, aunque bien pudieran destinarse a producciones de mayor importancia, especialmente a la retama, arbusto de las más preciosas para abonar las tierras. Atraviesa por el término la carretera transversal de Santiago de Orense, enteramente desolada, no obstante de que por ella pasa el correo general desde Madrid á aquel punto, dejando en la estafeta ó cartería de Chapá la correspondencia; de este país se inmediatos. También cruza por este distr. el camino de Pontevedra á Lugo, que va por los montes del SE. hasta el puente Taboada, el cual se halla muy abandonado, y solo transitan por él algunos arrieros. PROD.: algún trigo, centeno, maíz, patatas, nabos, legumbres, hor-

talizas, castañas, frutas y vino ligero pero de buen gusto, en las riberas del r. *Deza* desde su reunión con el *Toja*; la ganadería, fuera del objeto de la labranza á que está aplicada, no merece apenas otra consideración. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, algunos telares de lienzo ordinario, una fab. de castiños en la felig. de Rellas, y algunas de tejas en Chapa y Negreiros, dedica adosé tambien los hab. de los pueblos más montuosos á la arriería: se celebran ferias en Bandeira, Camarapado, Penadanga y Silleda, cuyas especuaciones consisten en ganado, gaceos y frutos del país, y de otros inmediatos. pobl.: 1,746 vec., 8,730 alm. CONTRA: por encabezamiento 45,615 rs. 2s. ms.; por atenuisios 15,834 con 12, por recargo de estos 16,389 rs. con 4; por alcabala, manda pia, jaban y subsidio de comercio 3,130 con 26; por contr. del ciero 19,276 con 24; en junto por todos conceptos 124,998 con 21. Ascendié su presupuesto municipal ordinario á 2,778 rs. con 1. de alimentos de prasos y otros gastos del part. á 1,967 rs. con 47 ms., de gastos de diputación y otros provinciales á 1,179, y el del culto de su parr. á 45,747 rs., cuyas sumas se pagan por reparto vecinal, pues carece de propios, arbitrios y de terrenos comunes.

CHAPA (SAN CIPRIANO DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalín (2), dióc. de Lugo (10); sr.: a la izq. del r. *Toja* sobre la carretera de Orense á Santiago, con buena ventilación, y clima sano. Tiene unas 24 CASAS en las ald. de Cornado, Chapa, Jorcin y Peinado; y escuela de primeras letras frecuentada por ind. terminado número de niños, que pagan al maestro cierta retribución. La igl. parr. dedicada á San Ciprian es aneja de la de San Salvador de Escudro; con la cual confina el término, y con la de San Tirso de Maudas. El terreno participa de monte y llano, es arcilloso y bastante fértil: en la parte inculta hay arbolado, arbustos y pastos; la destinada á labor se riega con las aguas del indicado r., habiendo tambien manantiales para surtido de los vec. Además de la espresada carretera que atraviesa por enmedio de la felig., existen otros caminos locales y en mal estado: el conarro se recibe tanto de las prov. de Castilla como del interior de Galicia en la estafeta ó cartería que hay en Chapa, desde la cual se distribuye para los pueblos comarcanos. PROD.: trigo, centeno, maíz, legumbres, hortaliza, vino y frutas; hay algun ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio, y caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y fab. de teja comun. pobl.: 24 vec., 120 alm. CONTRA: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

CHAPARRA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgriva, térm. jurisd. de Lanjarón.

CHAPARRAL: l. cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos, térm. de Bienvenida.

CHAPARRAL: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja, térm. jurisd. de Villanueva de Mesa.

CHAPARRAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de Cehéja (V.).

CHAPARRAL ó PAJARES: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. y 4 leg. al O. de San Isteaban, con 530 fan. de tierra de labor y 5 cort.

CHAPARRALES: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Tabal.

CHAPARROS: cort. en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. al S. de Villacarrillo, sobre la izq. del Guadalquivir.

CHAPARROSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CHAPELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

CHAPELA (SAN FAUSTO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (4), dióc. de Tuy (4), sr.: en las inmediaciones de la villa de Vigo, al S. de la cap. del part. Conhítense principalmente los arres del N. y S.; y el clima es templado y las enfermedades más comunes fiebres y dolores de costado. Además del l. de su nombre, comprende los de Angoren, Cidadella, Costa, Coutada, Finas, Loredo, Leitóis, Inlesia, Mesa, Puerto, Picota, Parada, Pousadoiro, Riofrio, Outeiro y Vespiera, que reúnen 150 CASAS de media fab. y comodidad, habiendo en cada uno de dichos l. una fuente de aguas de buena calidad para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á San Fausto se halla servida por un

cura de primer ascenso, y de provision de S. M. ó del obispo, segun los meses en que vaza. Confina el téram. con las felig. de Trasmuño, Cabeiro, Candean y Teis, lo cruzan por E. un r. que nace en las montañas de Cabeiro, deja á su dor. 4 Trasmuño y desemboca en el mar; tiene una puente para servicio y comunicacion de los pueblos. El terreno de segunda clase. Atraviesa por el térm. la carretera de Vigo á Be-dondela y Pontevedra, existiendo ademas otros caminos que conducen á las felig. comarcanas; es el correo se recibe de Vigo. PROD.: trigo, centeno, maiz y vino, sercia ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres y conejos. IND.: la agricultura y 4 minas harineras. POBL.: 450 vec.: 600 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAPINERIA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Navalcarnero (4), dióc. de Toledo (4). SIT. en la falda de la sierra de Guadarrama á 4 leg. SO. del famoso cerro de la Almcnara: la combaten en general los vientos O. y NE. y su CLIMA es propenso á hidropesias y calculos intermitentes: tiene 260 CASAS inclusa la de ayunt. en la que esta la cárcel, varias tiendas, taberna, lonja, carniceria, dos boticas de las que se proveen los pueblos cercanos, posito, un palacio del marques de Villanueva de la Sagra, ex-señor de esta v. que forma un cuadro de piedra de silleria, en el hay un buen retiro de entrada con claustro sostenido por grandes columnas toscanas, una escalera de piedra de dos ramales que conducen el uno á un jardin y el otro á una hermosa huerta, una hodega y cueva magnífica; hay una casa de D. José Arnilla, bonita y cómoda, con una preciosa buelta de frutales en la que sobresale un gran estanque de piedra labrada y una noria elevada en anfiteatro con escalera de piedra; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren como 80 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 5 rs. diarios, mas la retribucion de sus discipulos; otra de niñas concurre por 20 bajo la direccion de una maestra cuya dotacion con iste en 2 rs. diarios y la retribucion de sus discipulas, y una igl. parr. (la Concepcion) servida por un párroco y un capellan: el curato es de segundo ascenso y provision ordinaria. En los alderos del pueblo se encuentran varias fuentes de esquisitas aguas, tendiendolas de la llamada la Apretura, la cualidad particular de ayudar la digestion de un modo extraño, tanto, que algunos enfermos han recobrado la salud con solo beberlas; una ermita (el Santo Ángel de la Guardia) es un cuadro espacioso de monasterio, con soporal al E. sostenido por 6 columnas toscanas; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; no hay arbolado pero sí varios paseos que presentan un golpe de vista muy agradable y pintoresco, descubriéndose desde ellos un sin número de pueblos en toda la estension hasta Madrid y el Tajo: confina el téram. N. y E. Colmenar del Arroyo á 4 1/2 leg.; S. Villanueva de la I. y O. Navas del Rey á 4 1/2; se encuentra en él un monte arbolado de encina y enebro esparcido por toda la jurisd., pocos olivos higueras, viñas, buenas canteras, una mina de cobre que por real órden de 1630 se cerró y marcó, vetas de otras, un montecillo de salitre, que los animales lamen y buscan sin que nadie los conduzca, y las ald. desp. llamadas unas los Beceriles, que en 1581 tenia 7 vec.: y la otra las Ventillas, en cuyas cercanias se descubrió hace poco tiempo una fila de sepulcros de piedra con esqueletos bien conservados, y junto á ellos cimientos de un edificio que parece haber sido capilla y cementerio de est. ald. El terreno es de tercera calidad y comprende 1,560 fa. de tierra, de las que se cultivan como 620 que se destinan por lo comun á centeno y algo de trigo; fertilidad general 3 por 4; hay bastantes prados naturales y artificiales. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limítrofes en medio estado. El correo se recibe de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y garbanzos: su mayor cosecha centeno y trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices en abundancia. IND. y COMERCIO: una teneria pobre y exportacion en carretas de leña, maderas y carbon para la cap. POBL.: 237 vec., 948 alm. CAP. PROD.: 2,243,433 rs. IMP.: 115,087 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100

En este pueblo fue cogido en abril de 1814 un guerrillero llamado Fernandez Garrido, por el marqués de Bermuy, que servia en las filas de José. Los urbanos de Chapinera concu-

rieron á arrojar de la conarca á una partida carlista mandada por un tal Carrasco, en 1834.

CHAPURROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de Lagartones (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

CHARACENA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de San Lúcar la Mayor, térm. jurisd. de Huelva (V.).

CHARANDEL (HUERTAS DE): casas de campo y huertas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Mrc.(V.).

CHARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Julian de la isla de Arosa (V. la descripcion de este ayunt. y felig.).

CHARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de Cequelines (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CHARCO DE CONCEJO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcantara. str. á 2 leg. SE. de esta v.; hace 250 fan. de labor, y mantiene el mismo numero de cab. de ganado lanar.

CHARCO DEL MORO: acequia en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CHARCO DEL PINO: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Frantzida (V.).

CHARCO LOBO: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albalade.

CHARCONES: cort. en la prov. de Albalade, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Letur.

CHARCOS: cas. en la prov. de Albalade, part. jud. de Heliun y térm. jurisd. de Tovarra. str. al N. de esta pobl. á una y 1/2 leg. de dist.

CHARCOS: cas. en la prov. de Albalade part. jud. de Heliun, térm. jurisd. de Tovarra. str. á 2 y 1/2 leg. E. del mismo.

CHARCOS: acequia de riego en la prov. de Murcia, cuyo cauce tiene 16,000 varas de estension, y toma sus aguas del r. Segura para fertilizar parte de la huerta de Cieza (V.).

CHARCOS BLANCOS: cas. con labor de secano en la prov. de Albalade, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Villamalea. str. al SE. de la pobl. á la dist. de 3/4 de leg.; tiene á sus inmediaciones unos escasos manantiales de que se surten los hab. para beber y demas usos domésticos: el terreno en su mayor parte es arenisco y flojo; pero hay algunos pequeños valles y una cañada de calidad mas sustanciosa. PROD.: trigo, centeno, avena y otros granos.

CHARCHES: riach. que nace en la parte oriental de la sierra de las Estancias en la prov. de Almería, part. jud. de Velez-Hubio: riega en el espacio de una leg., que dista su origen de la confluencia con otros riach. nombrados Aspilla, Jali y Clavi, estrechas huertecitas, por no permitir otra cosa la angostura de las cord. que le trazan su curso, y desague en el r. Velez.

CHARCHES: cortijada, que con las del Raposo y Ramba de Agua, forman ayunt. propio en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (42 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3) SIT. en la falda meridional de la sierra de Baza, casi al frente de la v. La Calahorra (2 1/2), de la que dependen en lo ecl., á la izq. del camino real de Almería. Hay una ermita servida por un teniente con residencia en Charches, y escuela de primera ensenanza. El téram. tiene por lim. al E. el que lo es de la prov. de Granada y Almería; el terreno quebrado con poca agua, montes de atochas y difíciles veredas. PROD.: trigo, cebada, centeno, algun maiz, escocentes pastos; ganado lanar y cabrio. POBL.: Charches tiene 59 vec., 209 alm.; Raposo 48 vec., 449 alm.; Ramba de Agua 63 vec., 279 alm., que forman un total de 140 vec., 658 hab., laboriosos, y en su mayor parte propietarios del terreno que cultivan, por lo que la pobl. se aumenta prodigiosamente. RIQUESA y CONTR.: con La Calahorra (V.). Distan entre sí estas 3 cortijadas 1/2 leg. con corta diferencia.

CHARDACHON: arroyo en la prov. de Huelva, part. jud. de la Palma, térm. jurisd. de Escacenu del Campo (V.).

CHARES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lahun felig. de Santiago de Cerda (V.).

CHARILLA: ald. con dosalc. ped. en la prov. de Jaen. Es uno de los 42 part. de Campo en que se halla dividido el térm. de la c. de Alcalá la Real y por tanto corresponde á su part.

jud. y abadia distando de ella 1/2 leg. al NE. Está sit. al pie del cerro de la Torre, sobre la cañada Boca de Charilla en terreno bastante alegre y pintoresco, por las muchas aguas que fertilizan sus ruidos y la multitud de cerros que la circundan, formando paisajes variados. Su figura es irregular, sus cañales 44, tortuosos y la mayor parte sin empedrar, aunque casi todas llanas y anchas; sus CASAS 184, una de un piso, dos de tres y las demas de dos. Tiene una ermita (San Miguel), que nada ofrece de notable, servida por un capellan; escuela de primera enseñanza, con 400 ducados de dotacion, á la que concurren 30 años; el nacimiento de agua del Juncal, con el que se riegan unas 50 fan. de tierra donde hay varios frutales, la fuente grande, y los nacimientos poco abundantes de las Majadillas, Hoyo del Peñon y la Joya. Ademas de las 184 casas que forman pobl., se encuentran en el campo de este part. otras 52, en su mayor parte cortijos y caserios, entre los cuales son los mas notables los siguientes, dando vuelta á la pobl. de O. al N. y E.: caseria de Marron, Fuente del Gato, las Benclanas, las Majadillas, Balazos, Fuente la Salud, el Robledo, Hipóclito, la Nava, Hoyo del Peñon, Lastra alta y baja, Zurredondo, Portillo de Alcalá, Martin, los 4 cortijos de la Joya, Chaparro, Pozuelo, los 2 cortijos de los Sordos, la Celada, el Angel, Barcio, Sotillo, Charloca y Arajeles; las demas casas, cuya mayor parte están edificadas en suertes de los propios de Alcalá, se hallan diseminadas en todo este part. de campo. Sus cerros mas notables son, la falda de la Martina, de que balaremos en el art. de la pobl. de Frailes; Rompezapatos, continuation de la Martina y del Marroquin que pertenece como ellos á las sierras de segundo orden: tiene sus faldas metidas en cultivo y algunos árboles, y en su pelada cúspide se ven pedruzcos de lava, prod. de eruciones volcánicas. Asi en esta sierra que dista una leg. al NE. de Alcalá la Real, como en las demas de su térm., se encuentran incrustadas en la piedra varios fósiles, conchas y espinas de pescados. El cerro de la torre que domina la pobl. debió ser en lo antiguo algun pueblo fortificado, por los restos y vestigios que todavía se encuentran ladrillos, pedruzcos de ánforas, cimientos de edificios, sepulcros con vasos lacrimatorios y monedas. E. de la Acomuña, sit. entre dicha c. y el cast. de Locubin, cubierto de viñas, algunos olivos y en sus valles tierras de cultivo: por la cúspide de solo prod. algunas matas para pasto de ganado. Hacia la parte del Robledo y en terreno bastante cortado, al pie del cerro Rompezapatos, se abrieron en estos últimos años algunos pozos en busca de metales, que luego se abandonaron. Lo general este part. de campo carece de tierras de primera clase, pues solo lo son en algunos valles; lo restante es unas á propósito para arbolado de olivo ó monte; y sin embargo lo mucho que habia de esto último ha sido desmontado para sembrar cereales, que si bien en los primeros años produjo pingües cosechas, en lo sucesivo fueron las tierras arrastradas por las tormentas y aguas llovedizas, dejando peladas todas las sierras y llenos los valles de arenas, que los han inutilizado, lo que es comun á casi todos los part. de campo de Alcalá la Real. PROD., POBL., RIQ., CONTR. (V. ALCALÁ LA REAL).

CHARENCA: gruta en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva de Mérida. SIT. una leg. al E. de este pueblo en la sierra á que el mismo da nombre, es de tanta capacidad, que en la guerra de la Independencia hubo ocasiones que de los vec. que emigraron á los montes huuyendo de los franceses, llegó á haber en ella 30 camas en alto. CHARO (V. su descripcion al final de este tomo.) BHARQUIA ó CHARGIA (A.): desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Antella (V.). Se ignoran las causas y época de su destruccion, aunque se cree data desde muy ant.: solo se sabe que tenia el dominio de este pueblo el señor conde de Rótova, el cual ha seguido tomando posesion de su terr. aun despues de despoblado. CHARSELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria del Campo de Vivero (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm. CHARTA: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Barriaca. CHARRUA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.). CHAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Coyros (V.). CHAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oroí, felig. de San Pantaleon de Cabana (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

CHAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montealegre y felig. de San Juan de Chas (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CHAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Tribes (5), ayunt. de Montederramo (4). SIT. en terreno montuoso, combatido principalmente por los aires del N. y NE. EL CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes reumas y fiebres de varias clases. Ademas del l. de su nombre comprende los de Batuevaras, Currás, Cacharrelle, Cordelle, Lage, Medon y Lotorta, que reunen 75 CASAS. La igl. par. dedicada á San Juan, está servida por un cura de entrada y provision nual. Confina el TÉRM. N. Villarrufrio; E. San Juan de Cobas; S. el monte del Rodicio; y O. la felig. de Asador. EL TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana calidad: brotan en distintos parajes aguas puras y saludables, las cuales dan origen á algunos regatos de poca importancia. la parte inculta se encuentra poblada de robles, retamas y otros arbustos, proporcionando tambien sustanciosas yerbas de pasto. Atréviese por el térm. el CAMINO que desde Valdeoras dirige hacia Orense, cuyo estado y el de los demas que conducen á la felig. inmediatas es bastante malo. EL COMERCIO se recibe en Montederramo. PROD.: centeno, patatas, legumbres y otros frutos poco considerables: se cria ganado vacuno; bastante mular y algun caballo, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, etc. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario y de buñiel: las principales operaciones comerciales consisten en la venta de ganado vacuno y mular, y de jamones. POBL.: 66 vec., 283 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CHAS (STA. MARIA DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (40 leg.), part. jud. de Verín (1 1/2), ayunt. de Oimbra. SIT. á la der. del r. Bibalo, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS: la igl. par. dedicada á Ntra. Sra. se halla sit. á la parte oriental del pueblo, y es aneja de la de Sta. Eulalia de Bouses. Confina el TÉRM. N. Villaza y Medeiros; E. Grauja; S. y O. Casas do Montes y Rabal. Le cruza al espresado r. Bibalo, que le fertiliza algunos prados y tierras de labor que contienen las encanadas, aumentando su caudal algunas regatas insignificantes. EL TERRENO montuoso y quebrado es bastante productivo. Los CAMINOS son de herradura y malos. EL COMERCIO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lin, legumbres, frutas y vino de inferior calidad, se cria ganado de varias clases, y hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 20 vec. y 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CHASQUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Barcala (V.). POBL.: 5 vec. y 49 alm.

CHASTOYA: cas. del ayunt. y valle del Urnaul alto, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), part. jud. de Aoiz (1); merind. de Sanguesa, sit. entre dos cerros á la der. del riach. de su nombre, con CLIMA templado y combatido de los vientos N., S. y NO., que producen afecciones inflamatorias y catarrales: tiene una CASA con 2 habitaciones; hay para el servicio del vecindario una fuente continua á aquella, y varias on el térm. de aguas salubres. Confina el TÉRM. por N. con Artanga, y Zuriqueta; E. Eparoz; S. Ozcoydi, y O. Larequi, y se estiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. EL TERRENO es blanco y arcilloso; comprende el monte Robledal poblado de robles, eucinas, pinos y varios arbustos: le baña el espresado riach.: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado; el COMERCIO se recibe de Aoiz por proprio. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 15 alm. CONTR. con el Valle (V.).

CHATUN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19). SIT. en terreno llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas: tiene 45 CASAS, 4 para las sesiones de ayunt. donde está la cárcel y elósito, una fuente de buen agua; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 25 fan. de centeno, y una igl. par. (San Andrés Apóstol), aneja de la de Gomezarracin, cuyo párcno le sirve: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: confina el térm. N. Campo; E. Gomezarracin; S. San Martin, y O. Narros; comprende el despoblado Losañez: el TERRENO es muy pantanoso y de mediana calidad; hay 3 pinares pequeños y un prado: un arroyo atraviesa el pueblo titu-

lado *Paparoña*, que va á desaguar al Duero despues de unirse á otro llamado *Marietes*. **CAMINOS:** de lo pueblo á pueblo: **CONTRAS:** se reciben de la cabeza del part. por un vecino que va por el *Boletín de la econ. agric. triage, cebada, centeno, garbanos, vites, muelas y algo de cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, pesca de lencas; IND.: la agrícola; **COMERCIO:** exportación de los frutos sobrantes: **POBL.:** 45 vec., 164 alm. **CAP. IMP.:** 22,486 rs. **CONTR.:** según el cálculo general de la prov. 20,73 por 100: el *Pasado-MINISTERIO L.* asciendo á 774 rs. y 7 mcs., que cubren con 633 rs. producto de propios y reales.*

CHAUCHINA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr.; c. g. y dióc. de Granada (3 leg.), part. jud. de Santafe (1); str. hacia la parte O. de la hermosa y rica vega de Granada, en terreno perfectamente llano, combatido libremente por todos los vientos, á causa de hallarse á larga dist. las montes y sierras que lo circuyen: su cielo es alegre y despejado, y aunque la atmósfera no es muy pura, ni se padecen enfermedades habituales, son frecuentes las fiebres intermitentes, á causa de las humedades. Por tradición se sabe que á fines del siglo XVII era este pueblo una cortijada con pocas casas: al presente tiene 360, casi todas de tierra, á escepcion de las menos antiguas, construidas de ladrillo, de 4 y 2 pisos, calles desahumadas intransitables en tiempos de lluvias; una plaza llamada del Mercado; bastante espaciosa; casa consistorial y cárcel en un mismo edificio; escuela de primera enseñanza dotada con 6 rs. diarios, á la que concurren 30 niños; dos amigas de niñas sin dotación, c. g. l. parr. (Sto. Cristo de la Humildad), anejo de Santafe, servida por un teniente, sacristán y acólito: el templo sit. en la parte meridional del pueblo, es un edificio viejo y ruinoso de una nave, con torre mas solida, de poca estension; el principio de la Paz obtuvieron licencia para que se edificase otra igl., debiendo tomarse por tipo la colegial de Santafe y levantados los cimientos á la altura de una vena con magníficos sillares de piedra, quedó paralizada la obra á causa de la invasion francesa de 1808, y así continúa. A su inmediación pero fuera del pueblo, está el cementerio, bastante capaz. A principios de este siglo se condujo á la poblacion, por una cañería de 2,000 varas de largo, el agua fresca y saludable que producía un manantial copioso; se hicieron tres costosos pilares, y desde entonces no debieron sus vec. envidiar en esta parte á ningun pueblo del mundo; pero desgraciadamente el nuevo cáuce que se ha abierto el r. Genil por medio del Soto de Roma, ha robado las aguas de aquel nacimiento, poniendo á su hab. en la precision de hacer pozos ó ir al r. por ella. El término continúa al E. con el d. de Santafe, á 4,500 pasos de dist.; N. con el de Fuente-Baqueros ó Soto de Roma á 1000 pasos; S. el de Chimenos 1 leg., y O. el de Cijuela á 1/2. Dentro de la jurisd. se halla la ald. de Romilla á 1/2 leg. con 63 casas, una ermita (San Juan), 65 vec., y 263 alm., que reciben el pasto espiritual de la par. de Chauchina, aunque dependiendo tambien de la matriz Santafe. Las tierras cultivadas unas son de secano y otras de vega, con riego de los sobrantes de dicha c., y la que suele sacarse del Genil: de aquellas se cuentan 4,500 fan. calidas y casi estériles cuando no llueve; la vega tiene 4,000 marjales, de buena calidad, y puede dividirse en tres clases. Hay 7 huertas poco fértiles por falta de aguas; algunas viñas y olivares de plantacion moderna, y que por la tenacidad del terreno, la poca proporcion para regarlos y el ningun abrigo del viento N., han hecho que se sequen dos ó tres veces en 30 años que llevan de existencia: careciendo de monte, la leña se compra de dicho soto. Desde el año 1838 pasa el r. Genil, de E. á O. por entre los términos de este pueblo y Fuente-Baqueros, dejando á este último á su der. y á la izq. el que describimos: lo divide en dos partes, una acocuña, sobre la que hay un puente de piedra. Tiene cuatro **CAMINOS** que salen en direccion á los puntos cardinales, y otros dos, que, asi como aquellos, se ramifican luego para la comunicación de las labores: la anchura de todos permite que pasen 2 carros paralelos, pero no los estádos. Cuando el tiempo está lluvioso, se ponen en el ayunt. dos veces á la semana. **PROD.:** las principales son trigo y maíz; tambien se cogen habas negras, alguna cebada, guijas y garbanos; ricos melones, sandias especiales, buenas legumbres, frutas alguna lino y cáñamo de mediana calidad, y poca aceit. el trigo y maíz sobrante se lleva á Granada y la costa de Málaga: hay algun ganado lanar, caballar, cabrio y cerdoso. **IND.:** la agri-

cola, 4 molinos harinero del duque de Ciudad-Rodrigo, movido por las aguas del Genil y algunos derrames de Santafe; 4 telar de hiezo como y 2 tiendas mal surtidas de quincafia y abacerías; telar, abacería y agüaderío vienen de otros puntos. **POBL.:** 364 vec., 4,744 alm. **CAP. IMP.:** 4,838,733 rs. **IMP.:** 77,386. **CONTR.:** 14,869 rs. La fundación de este pueblo apenas es de 160 años: principio por 2 casas separadas que llamaban las Chauchinas, alta y baja, y progresando con lentitud, desde la mitad del siglo pasado, ha tomado el incremento que hoy demuestra: es de desarrollo es debido á la desecación de algunos terrenos, y á las roturas del Soto de Roma, á cuyo juzgado privativo correspondió hasta la citada estincion de todos los españoles: los primeros papetas de su archivo son del año 1824. Fue propiedad de la Srta. marquesa de Guadalcázar, que lo cedió á los vec. á censo reservativo, por la pensión anual de 4/2 celemin de trigo en cada marjal de tierra en vega alta, y 4 en cada cual de la baja; por el contrato de imposición, se destinaron dichas pensiones á objetos de beneficencia, y actualmente las disfruta el duque de Ciudad-Rodrigo.

CHAULINES: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Albuñol.

CHAUPÍ: granja en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de Huercalovera.

CHAURVEN: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amarrío, ayunt. de Ayala, y término. de Menoyo.

CHAURREN: cas. en la prov. de Alavá, part. jud. de Amarrío, ayunt. y término. de Lezama.

CHAUSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Santiago de Mens (V.).

CHAVAGA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (4); str. á la falda del cerro denominado Castro de Chavaga con buena ventilación y clima templado y sano, comprendidos l. de Barja, Cabo, Lamas, Outero, Pacios y Rio que reúnen 32 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan), es única y su coro de entrada y patronato real y ecl. El término continúa por N. con Sta. Comba de Fornelas; por E. con San Pedro de Ceceña, del part. jud. de Quiroga; por S. con San Pedro de Sindrán, y por O. con San Martín de Bascos: tiene fuentes de buen agua y le baña un arroyo denominado Rio de Barja que tiene origen en la par. de Linares, atraviesa la del Pinel y va á unirse al r. Cabe, cruzándose los puentes de Rio y Barja. El terreno es de mediana calidad y sus montes poco poblados y de corta estension. El camino que dirige á Monforte, Valdeorras, Castilla y otros puntos, se encuentra en estado regular y el conazgo se recibe de la cap. del part. **PROD.:** centeno, vino, trigo, cebada, maíz, castañas, palatas y pastos; cria ganado de cerda, lanar y vacuno; hay caza de perdices, liebres y codornices. **IND.:** la agrícola y el comercio se reduce á la estercion del vino sobrante de la cosecha. **POBL.:** 33 vec., 469 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

CHAVALEN: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.) aud. terr. y c. g. de Burgos (20) dióc. de Osma (40); str. en un llano, y la márg. izq. del r. Tera, le combata principalmente el viento N.; el clima es frío, pero sano y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 27 CASAS: la de ayunt., un palacio del marqués de Alcántara, escuela de instruccion primaria, concurrencia por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 3 fan. de trigo; hay una igl. parr. y un cementerio público, sit. á la parte del N., fuera de la pobl. de modo que no ofende á la salud. Confina el término. N. Almarza; E. Puenteacantos; S. Barrio de las casas, y O. Canredondo; el terreno es de buena calidad, le baña el indicado r. Tera que le fertiliza en mucha parte. **CAMINOS:** los locales y el que dirige á Soria, todos en mediano estado. **CONTR.:** se recibe y despacha en la adia. de Soria por un balijero. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, guijas, lentejas y yerbas; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal, caza de perdices, conejos y liebres. **IND.:** la agrícola y un lavadero de lanas. **COMERCIO:** exportación de frutos sobrantes á los mercados de Soria. **POBL.:** 31 vec., 427 alm. **CAP. IMP.:** 24,857 rs.

CHAVARINO Y CHAVARINILLO: dos cortijos en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, término. jurisd. de Ambroz, con el primer nombre hay un canal de riego en la jurisd. de Purohí, del mismo part. jud.

CHAVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Zaña. **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

CHAYARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Costera.

CHAYARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y térm. de Galdames.

CHAYARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Llanteno.

CHAYE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinno y felig. de San Saturnino de Chave (V.). pobl.: 46 vec., 87 alm.

CHAYE (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9) leg.; part. jud. de Monforte (3), ayunt. de Savinno (4); sit. a la izq. del r. Miño en el país denominado Saldiveiro; CLIMA fresco y sauo, si bien se experimentan algunas pulmonías. Tiene 40 CASAS distribuidas en los l. de Alauca y Chave, Lamas, Lence y Marzab; la igl. par. (San Saturnino) es, es única, con curato de entrada y patronato lego. El térm. confina con los de Rebordados y Villacastiz; le bañan los derrames de muchas y buenas fuentes; el terreno participa de monta y llano: estos bastante fértiles y aquel con algun arbolado y pastos. Los CAMINOS locales y el que se dirige a Sta. Maria de Segen, estan mal cuidados; el correo se recibe por Monforte. PROD.: castaño, patatas, algun trigo se recibe por Monforte. MAM.: conejos, patatas, algun tripe de cerda y de cerda. IND.: la agricola, y comercio el que le proporcionan los mercados inmediatos, en los que presentan su ganado y el sobrante de las cosechas. pobl.: 39 vec., 238 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAYE DE CARVALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Juan de Bastabales (V.).

CHAYEAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Bartolomé de Chavean (V.). pobl.: 26 vec., 434 almas.

CHAYEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de Pinol (V.). pobl.: 6 vec., 37 alm.

CHAYEAN (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), ayunt. de Chandreja (2); sit. a la izq. del r. Navea en terreno montuoso, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 24 CASAS y algunos manantiales mal cuidados, de cuyas aguas frías y saludables se surten los vecs. La igl. par. de Chavean, en San Bartolomé, se halla sit. a 350 pasos de la pobl. en paraje frío y malo, y se halla en un cura cuyo destino es de curato y de revisor ecl. Confina el térm. N. Villamayor y Castrelo; E. Chaveancinos y Pedrazas; S. Coba, y O. San Cristóbal. Abunda en fuentes, y le baña el espeso r. Navea. El terreno es montuoso y poco productivo: en el soto de la Fraga sit. entre el r. y el pueblo, se cria robles, castaños, tojos, escobas y otros arbustos; y en la parte alta y montañosa del mismo, retamas, urces y carquejas, de las cuales se sirven los vecs. para beneficiar algunos trozos de tierra, cortándolas cada 5 ó 6 años y quemándolas sobre las mismas despues de secas. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo y malos. El correo se recibe en la cap. del part. prop. denteno, patatas, nabos, miel, algunas legumbres, lino y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y corzos; y pesca de truchas y otros peces menudos. IND. y comercio: la agricultura, ganaderia, 3 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios y de buriel, cuya ind. desempeñan las mujeres; consistiendo las especulaciones comerciales en la extracción de ganados, quesos, monaca y jamones, é introducción de los géneros y frutos de que carecen los hab. pobl.: 21 vec., 488 alm. CONTR.: con su ayunt.

CHAYEAN (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2), ayunt. de Chandreja (4 1/2). sit. a la izq. del r. Navea, combatida por los vientos E. S. y G.; el clima es frío, y las enfermedades comunes reumatismos agudos. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras á la que concurren 30 niños durante los 3 meses de invierno en que se halla abierta, consistiendo la dotación del maestro en 200 rs. anuales; y una fuente cuyas aguas de buena calidad, aprovechan los vecs. para beber y otros usos, juntamente con las de otras que brotan en el térm. tan descubiertas como aquella. La igl. par. (San Cristóbal) es aneja de la de San Bartolomé de Chavean; el cementerio está en el atrio de la par. Confina el térm. N. y E. con la matriz dist. 1/2 leg.; S. Paradedesca, y O. Fonteica: le baña el riach. llamado San Cristóbal que lo

separa de su matriz, el cual despues de fertilizar algunos prados y dar impulso á 2 molinos harineros y 2 batanes, confluje en el Navea. El terreno montuoso y pendiente en su mayor parte, es de buena calidad, y abunda en arbustos, robles, sauces, abedules, con algunos castaños y plátanos en la parte denominada la Fraga, sit. entre el r. y la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se hallan en mal estado. El correo se recibe en la cap. del part. prop.: centeno, patatas, alguna lino y legumbres, leña y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunos corzos, jabalies y tejones; y pesca de esquilas truchas y de otros peces menudos. pobl.: 20 vec., 401 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAVEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Espos (V.). pobl.: 47 vecs., 63 alm.

CHAVELLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed y Sta. Maria de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed y Sta. Maria de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nueva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

CHAVES: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Llanteno.

CHAVES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Marina de Luci (V.).

CHAVES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de Camposancos (V.). pobl.: 4 vec., 16 almas.

CHAVES: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco.

CHAVES (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

CHAVIANCINAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Maria Pedrazas (V.). pobl.: 43 vec., 64 alm.

CHAYAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Cruz de Lamas (V.).

CHAYAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2), ayunt. de Trazo (4); sit. en paraje llano aunque algo montañoso; con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Baqueiros, Barral, Brea, Corredoras, Davesiño, Gundille, Guris, Iglesia, Milerada, Polbeira, Ponte, Porto, Rial y Rosende que reunen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Maria) es única, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Morlan; por E. con S. Pedro de Busto; por S. con San Miguel, y por O. con San Cristóbal de Javestre; estendiéndose por donde mas 1/2 leg., tiene fuentes de buen agua. El terreno de mediana calidad y sus montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales se encuentran en estado regular y el correo se recibe de Ordenes. PROD.: centeno, trigo y maiz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebre y jabalies. IND.: la agricola y 2 molinos harineros, el comercio se reduce á la importación de vinos y aguardientes. pobl.: 58 vec., 236 alm. CONTR.: consuayunt. V.

CHAYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martin de Lage (V.).

CHAYOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Maceda (V.). pobl.: 41 vec., 38 alm.

CHECA: y. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (27 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (37), c. 2. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (17); sit. en elevados cerros poblados de hermosos y robustos pinos, le combaten los vientos N. y S., y su clima, aunque frío, es muy sano. Tiene 380 CASAS, entre ellas una del conde de Priego, con cómodas habitaciones y un buen esquelio; otra del conde de Clavijo, que tambien ofrece bastantes comodidades; la consistorial, edificio muy capaz y sólido de silleria y mamposteria, en la que se encuentra un patio abierto de 50 pies de longitud y 20 de sítitud, que sirve de "riuquete", una espaciosa sala de sesiones con una galeria corrida á todo su frente, grangeros, cárcel segura, aunque insalubre y húmeda, cocina y habitación para la escuela de instrucción primaria, á la que concurren 400 alumnos bajo la dirección de un maestro dotado con 4600 rs.; hay tambien otra escuela de niñas concurrencia por 60 de estas, cuya maestra no percibe mas que la retribución de 2 rs. mensuales, que paga cada una de las discipulas; contiguo á la casa de ayunt. hay un molino ha-

riero de balsa: la igl. parr. (San Juan Bautista) es matriz de la Chequilla, la sirven un cura de provisión real y ordinaria en concurso, y un beneficiado; el templo es de tres naves, tiene 96 pies de longitud y 57 de latitud, hay 6 altares, el mayor muy recargado de adornos, y sin que llame la atención otra cosa que el hallarse todo dorado, los cuatro colaterales son sencillos, pero graciosos; y el otro sin mas mérito que un precioso crucifijo de talla: en su torre de espadaña, está el reloj público, que es muy bueno. Confina el TÉR. N. Traid; E. Orea; S. Sierra de Molina, sirviendo de línea divisoria el arroyo Hoz-seca, y O. Paralelo y Chequilla; dentro de esta circunferencia se encuentran 4 ermitas (la Soledad, Sta. Ana, el Símulo, Cristo y San Sebastián); hay tambien las ruinas de 7 cast. ó fuertes, entre los que llama particularmente la atención el titulado Castil-griegos, colocado en la cúspide de un cerro redondo y de bastante elevacion, de difícil y áspera subida por N. y O., resguardado por el S. de enormes y elevados peñascos, y accesible únicamente por el E.; la circunferencia de la cima del cerro es un cuadrilongo de 170 pies de largo por 70 de ancho circunvalado de un gran foso; en el centro se encuentra el espedrado fuerte, del cual aun se conservan trozos de muralla de piedra muy sólida con tres varas de elevacion y otras tantas de espesor; sus entradas son dos subterráneas, la una tiene dos salidas formando un ángulo obtuso, y la otra se dirige al interior, hallándose al fin de ésta un foso picado en piedra viva, y vestigios de un fortin para su defensa; se encuentran muchas bocas ó hundimientos, que denotan hallarse minado todo aquel terreno, habiendo entrado diferentes personas por uno de los indicados boquerones, sin que al cabo de dos horas hubiesen encontrado el punto donde termina. El terreno en lo general es quebrado y montuoso, con mucho bosque de pinar en todas direcciones; le bañan el r. Cabrilla que pasa tocando á las casas de la pobl. en direccion de E. á O., el arroyo llamado de las Truchas, que desagua en aquel dentro de la jurisdiccion; el Genitoris que nace dentro del térm. á las inmediaciones de la ermita de San Sebastian, y atraviesa la v. dividiendola en dos barrios; toma su origen de una fuente que brota en las paredes de una buerta, y debajo de su nacimiento hay varias cuevas incrustadas de grasiosas petrificaciones formadas por el agua que se infiltra; á poca distancia se precipita por una elevacion de mas de 100 pies, formando al caer una agradable cascada; contribuyen con sus aguas á este r. una fuente que nace muy cerca de la anterior; otra que brota á mas distancia, por seis manantiales muy cercanos entre si, que arroja cada uno un brazo de agua en forma de surtidores, elevándose á 1/2 vara de la superficie de la tierra; y el arroyo titulado de la Vega; sin salir de la jurisdiccion confluye el mayor con el Cabrilla, cuyo paso facilitan dos pontones de madera sobre estribos de piedra; atraviesan el térm. formando la línea divisoria dos ramblas llamadas de la Hoz-seca y Villarejo, de curso interrumpido, y en diferentes direcciones salen varios manantiales que formando pequeños arroyos van á desaguar en los preclitos r.; comprende el TÉR. unas 3,000 fan. de tierra en cultivo, cuya tercera parte se de mediana calidad; de regadío hay 150, y aun podrían disfrutarse de este beneficio muchas mas; tambien se encuentran tres dehesas, la llamada Espinada al N., de 4 horas de circunferencia, poblada de robustos y hermosos pinos, algunos de hasta 70 y mas pies de elevacion, excelentes pastos para ganado vacuno y yeguar, muchos frutales silvestres, abundancia de esquisita fresa y moras de zarza; la deh. titulada de la Vega, sit. al S., y la del Cubillo poblada de pinar, con excelentes pastos de verano, en cuya entrada se hallan vestigios de poblacion, denotando que se comprendia de unas 420 CASAS; hacia el centro de la misma deh. y sitio que dicen los Casares, se encuentran las ruinas de un pequeño pueblo, y al extremo del S., en el punto denominado Castillares, se ven asimismo ruinas que indican ser de una gran poblacion con buenos edificios. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en malísimo estado, por la escabrosidad del terreno. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Molinaport un baliengo que pagan diferentes pueblos. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, guisantes, guijas, patatas, hortalizas, leñas de combustible y carboneo, maderas de construccion, fresa y abundancia de buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y yeguar; mucha caza de venados, corzos, liebres, conejos, perdices

y ardillas; en los r. se pascan esquisitas truchas y anguilas; hay minerales de hierro y otros metales; en el siglo pasado se principió á explotar una mina de plata y se abandonó por sus cortos productos; tambien hay dos canteras, una de lapiz negro de excelente calidad, y otra de blanco, llamado comunmente jabon de sastrero, muy dócil para trabajarse y da una estremada suavidad. IND.: la agricola, la arriería, que va decayendo algun tanto, 4 molinos harineros, cortos y aserrado de maderas para combustible, carboneo y construccion, algunos de los officios y artes mecánicas mas indispensables y una ferreria. COMERCIO: esportacion de productos de la industria, algun ganado y sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 3 tiendas de toda clase de tejidos y 7 de abaceria. POBL.: 318 vec. y 1,301 alm. CAP. PROD.: 3,987,000 rs. IMP.: 398,700 CONTR.: 49,464 PRESUPUESTO MUNICIPAL 42,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

CHECAS: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, térm. de la *Alqueria*.

CHECHELE DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Requeira* (V.).

CHECHELE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Oza y felig. de Santa Maria de la *Requeira* (V.).

CHEDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro* (V.). POBL.: 8 vec. y 42 alm.

CHEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y feligresia de San Andres de *Viladonelle* (V.).

CHEDAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Añá* (V.).

CHEDAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Marina de *Zobra* (V.). POBL.: 4 vec. y 5 alm.

CHEQUILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (28 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (17), sit. en llano, circunvalada de elevados cerros de arena encarnada, la corabata principalmente los vientos N. y E., que hacen su CLIMA frio, pero sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 40 CASAS; la consistorial, en la que ademas de una vivienda, está la cárcel y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 40 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayuntamiento, dotado con 40 fan. de trigo por los 3 cargos; hay un pozo de buenas aguas, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la Checa; fuera de la pobl. en los cerros que la circuyen, se encuentran varias cuevas espaciosas abiertas á pico, que denotan haber servido de viviendas: confina el TÉR. N. Traid; E. Alcoroches; S. Checa y Paralejos, y O. Megina, dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales de finas aguas; el terreno es quebrado y pedregoso y de mediana calidad; se hallan en cultivo 450 fan. de secano y 40 de huertos regados con el Cabrilla; hay una deh. poblada de pinar y roble, con pastos, aunque no de la mejor calidad; tambien se encuentra en todas direcciones bosque con la misma clase de arbolado que la deh. CAMINOS: los locales, todos de herradura y muy ásperos por la escabrosidad del terreno. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por el baliengo de Checa. PROD.: trigo comun, cebada, avena, guijas, guisantes, patatas y algunas verduras; leñas de combustible y carboneo, y maderas de construccion; hay minas de hierro, de las cuales se ha empezado á beneficiar una, cuyos trabajos se han suspendido; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular, yeguar y asnal; caza de corzos, venados, tejones, liebres, conejos y perdices; pesca de truchas, anguilas y algun cangrejo. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y la emigracion temporera de algunos vec. á Estremadura y Andalucia, bien para dedicarse al pastoreo, ó bien á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de alguna parte de frutos y ganado, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 35 vec. y 145 alm. CAP. PROD.: 438,890 rs. IMP.: 39,500 CONTR.: 1,685. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 330 rs.; se cubre con arbitrio de la taberna y reparto vecinal.

CHEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, y felig. de Sta. Maria de *Fisteus*. POBL.: 5 vec. y 26 alm.

CHEIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Yimianzo, y felig. de San Mamed de *Yamiro* (V.).

CHELA: Ha pertenecido en lo ant. este pueblo al ducado de Gandia; despues pasó al conde de Sellen, y últimamente al marqués de Bélgica.

CHELAT. cas desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Gabarda. srr. 4/4 de hora O. de la pobl., en donde se distinguen todavía restos de 3 cascas que se arruinaron hará cosa de 30 años. El nombre lo recibió del dueño que las edificó.

CHELLES. v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Olivenza (6), sud. terr. de Cáceres (43), c. g. de Estremadura. srr. en una hondonada por la parte del E. S. y O. y descubierta por el N.; goza de clima templado, reinan los vientos N., y se padecen cataratas e intermitentes. Tiene 172 CASAS, la mayor parte de un solo piso de poca estension y altura; forman 7 calles bastante anchas con el piso de pizarra viva, por cuyo motivo están empedrados algunos trozos de la plaza de la Constitución; de figura cuadrilonga en la que se halla la casa de ayunt., pósito y cárcel en un mismo edificio; hay escuela de primeras letras de niños, dotada con 3,000 rs., y la que asiste 60; otra de niñas, con 4,340, á la que acuden 50; un palacio de los señores condes de Via-Manuel casi en el centro del pueblo, bastante sólido y espacioso, con un torreon de 16 varas de altura; á su inmediación la igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., curato de entera, cuya provision se disputa por el citado Sr. conde, y en el interin le nombra el diocesado; el edificio es sólido, con paredes de piedra ordinaria, y la bóveda y torre de ladrillo; el templo es de dos naves de 37 varas de largo, 7 de ancho y 42 de altura; la capilla mayor y escaleras del presbiterio son notables por estar enlucadas de mármol fino de Villaviciosa en Portugal; á los extremos de esta escalera hay unas gradas de hierro, y debajo de ellos dos sepulcros, destinados el de la der. para los Escmos. Sres. condes referidos, y el de la izq. para los sacerdotes; unido á la igl. el convento provisional, y uno local sirvo de escuela, aunque dedicada al culto con advocacion del Smo. Cristo de la Paz. Se surte el pueblo de aguas en una fuente llamada de Concejo, abundante y de buena calidad. Dos pozos al S., uno al O. y un pilar para abrevadero. Confina el térm. por N. E. y S. con el de Alconchel, O. el r. Guadiana, que le separa del inmediato reino de Portugal; el pueblo se halla al extremo S. del térm., por cuyo punto se le estiende mil pasos, por el opuesto 4 1/2 leg., y de E. á O. 1/2 leg.; comprende las deh. de Cuitada, Carrasca y baldios de la Talanquera y la Garceta: la primera pertenece á los propios de la v. que disfrutan sus aprovechamientos en todas sus partes: la de la Carrasca es de esclusiva propiedad del Sr. conde; sit. 4 leg. al N. de la pobl. confinando con el r. Guadiana, es de pasto, labor y bellota, su cabida 640 fan., 100 de segunda calidad y el resto de tercera; está dividida en 3 cuartos llamados la Balsa, la Calleja y el Novillero, y este último murado de pared; el prod. de la deh. en arrendamiento es de 26,000 rs.; los baldios de la Talanquera y Garceta dividen sus aprovechamientos entre el comun de vec. y el conde, en los términos siguientes, el primero tiene 440 fan. de primera calidad, 90 de segunda y 350 de tercera; en los 9 primeros meses de año se disfruta por los vec.; en los tres últimos esta cerrado y pertenece al conde que vende sus frutos de pastos y bellota; el de la Garceta comprende 4,002 fan. y 6 celemines, y son de primera calidad 234, 6 celemines; 338 de segunda; 449 de tercera y 11 inútiles; los pastos y yerbas pertenecen por todo el año al comun; la labor y el arbolado al conde, á quien pagan los vec. el terrazgo que consiste en el noveno, y el disfrute de bellota segun tasacion de peritos; las principales tierras de labor son unas 4,000 fan. divididas en 2 trozos nominados de los Barros y de San Blas, que se siembran cada segundo año, y poseen los vec. en suertes que llaman de posesion, pagando por ello á mas del terrazgo referido, una gallina anualmente á la casa del conde por cada suerte, y bajo este pequeño tributo se transmiten de padres á hijos; hay ademas un terreno llamado Mato de Campos, de cabida de 350 fanegas que era sumamente escabroso, y el pueblo lo tomó á censo á la casa del conde en el pasado año de 1839, en que se dividió en suertes y se adjudicaron á varios vec. para el plantío de arbores; á 1/2 leg. N. de pueblo, orilla del Guadiana se halla el sitio de San Blas, donde se dice haber estado antes la pobl. y donde aun se conservan vestigios de casas,

ermitas y 4 huertas, comprendiendo un terreno de 50 fan., con mucha piedra suelta y las ruinas de un cast. ó casa fuerte de los Sres condes, del que se han sacado inmensidad de materiales para las casas del pueblo y para cercar sus propiedades: á 1/2 leg. y orilla tambien del Guadiana se encuentra el sitio de San Gendrofe con 3 huertas que producen hortaliza, legumbres y toda clase de frutas. El r. Guadiana baña el térm. por espacio de 4 1/2 leg., que es todo lo largo del mismo en direccion de N. á S., dividiendose segun hemos dicho del reino de Portugal; y ademas de otros regueltos sin nombre le atraviesan y fertilizan los llamados del Corcho, de Moron y de Cagaay, que nace por cima del pueblo, en un sitio llamado el Arroyo de Arridos, pasa por medio de varias posesiones, y por la parte superior de la pobl. entre la fuente y una buena praderia, y desemboca en el de Moron poco antes que este lo haga en el Guadiana: sobre este r. hay 2 barcas, sit. la una al sitio de San Gendrofe, y la otra por cima de la isla que llaman de la Coniza; esta isla está formada por dos brazos del r., tiene 10 fan. de estension en un terreno elevado que pocas veces llega á cubrirse; ademas de esta isla hay otra en la parte superior del térm., llamada de la Sierra, sit. en la del. de la Carrasca, de igual cabida y estension, y es tan elevada en proporcion del nivel del r., que parece forma una pared, siendo inaccesible por algunos parages: su terreno se dice perteneció á Portugal, hasta que el r. formando un brazo dirigió su corriente por aquella parte, quedando en seco en tiempo de verano el lado de acá, y por consiguiente libre el paso á la isla por la parte del térm. de esta V. El terreno es casi todo quebrado y montuoso, cubierto de montes de encina, acebuches y alcornoques; la mayor parte flojo, pedregoso y estéril, y solo con el beneficio del fuego y del estiércol produce alguna cosa: los CAMINOS, vecinales, en mediano estado: el camino se recibe en Alconchel por un encargo del ayunt. sin dias fijos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, chickarros, mucha bellota, aceite y poco vino; se mantiene ganado lan., cabrio, vacuno, de cerda, yuntas de labor y de carga, y se cria caza mayor y menor, y pesca de barbos y angulas, siendo abundantísima la del Guadiana. IND. y COMERCIO: 3 fáb. de jaban, 4 molinos harneros, 2 de aceite, 6 telares de lino y lana; se transportan granos á Portugal, y se importa vino y aceite de la parte de Olivenza. Pobl.: 494 vec., 889 alm. CAP. PROD.: 1 275,765 rs. IMP.: 465,309. CONTR.: 14,935. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,622 rs. al que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios y arbitrios que consisten en las deh. y baldios que hemos referido antes.

Esta v. fue de señorío del Excmo. Sr. conde de Via-Manuel, á quien segun habran observado nuestros lectores, corresponden todos los terrenos: su ant. existencia fue el sitio de San Blas; por el año 1670 empezó á poblarse en el sitio que hoy ocupa, siendo portugueses sus primeros moradores: por cuyo motivo la mayor parte de las familias tienen su origen de aquel pais, conservándose el idioma del mismo.

CHELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

CHELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de Lozara (V.). pobl.: 42 vec., 67 almas.

CHELOS: ald. en la prov. de orense, ayunt. de Lijo y felig. de San Cosme de Cusana (V.).

CHELVA: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Segorbe; compuesto de 8 v., 42 l., 25 ald., 42 cas., 4 masías y 2 desp. que forman 20 ayunt., cuyas dist. de los principales entre sí á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y á la corte aparecen de la escala que va á la conclusion de este articulo.

Srr. al O. NO de Valencia, cruzado por el r. Guadalquivir ó Turis, y confina por N. con la prov. de Teruel, part. jud. de su nombre y Mora; E. con el d. Villar del Arzobispo; S. con los de Chiva y Requena, (este de la prov. de Cuenca), y O. con el de Cañete, de la misma prov. Su estension de NO. á SE. que es la mayor, será de unas 30 horas, contando desde Castielfabib al pico de Chera, é incluyendo la hora que habrá de travesía por Castilla junto á Sta. Cruz de la Mora, y de NE. á SO. unas 19 á contar desde el limite jurisd. de Andilla hasta el de Sinarcas inclusive. Su clima varío por su estension, y alterado segun la posicion topográfica de los pueblos. En el vizcondado de Chelva que ocupa la parte oriental del part., se

goza de un temperamento templado y delicioso; subieado en direccion del N.O. se va ya notando bastante variacion, pues se hace sentir algun tanto el frio, y por último en el Rincon de Ademuz, se disfruta de un clima y temperamento particular, pues sit. este terr. en una vasta hondonada, cortada diametralmente por el r. Turia y rodeada de altas montañas, siendo por la parte de Aragon ó Teruel la sierra Javalambre, cuyas vertientes llegan al r. y por la de Castilla los montes de Salvacáete y minas de Moya que tambien descienden al mismo, y cerrando la elevacion del terreno que desde el r. Arcoz va creciendo progresivamente hasta llegar á Aras de Alpuente, queda asi resguardado de los vientos del N. y O. que suelen ser bastante fuertes, templando el clima á un grado muy suave. Este part. le encontramos dividido en dos partes, las cuales ofrecen una anomala tan singular, que ignoramos hoy otra igual en todo el reino. En primer lugar se ve un terr. cuasi circular, de estension de 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. llamado Rincon de Ademuz, como desmembrado de la prov. de Valencia á la que corresponde, formando una especie de isla, y rodeado de las prov. de Cuenca y Teruel. Los 8 pueblos que se comprenden en él no solo cuentan una enorme dist. de un camino áspero para llegar á la cab. del part. y cap. de prov., sino que tienen que transitar por otro diferente. Esto ofrece sin duda graves inconvenientes, por cuya razon ya en 1820 se incorporó este Rincon á la prov. de Teruel, de cuya cap. solo dista unas 7 leg. de camino suave y llano; pero en 1823 volvió otra vez á la de Valencia, á la que hoy dia corresponde. Este part. necesita, pues, una rectificacion mas acertada y conveniente: á nuestro entender se podria estender por el S. añadiéndole algunos pueblos de la prov. de Cuenca y part. jud. de Requena, cuya misma pobl. podria formar parte de él, ya por lo poco que dista de Valencia, ya porque en ella tiene todas sus relaciones comerciales: en cambio se podria aplicar á la referida prov. de Cuenca el Rincon de Ademuz, ó mas bien á la de Teruel. Al describir el terr. de este part. tal cual se encuentra en la actualidad, poco tenemos que decir: en los art. Ademuz (Rincon de) y Chelva, vizcondado, hicimos una reseña general de todo el que comprenden, que aproximadamente serán 2 terceras partes del part. A fin de evitar repeticiones nos remitimos á los referidos art., debiendo solo añadir para la mejor inteligencia, que en todo el referido part. no encontramos ninguna ramificacion de sierras ni cord., sino solo algunas mon

tañas y alturas sueltas que dejan bastantes asperezas hacia el S. En el Rincon de Ademuz el terreno es fértil, porque consigue suficientes aguas de los r. Guadaluvar, los Santos y Beilgues; en el vizcondado de Chelva lo es todavía mas los manantiales que brotan en Tuejar y el mismo Chelva, que forman el r. de su nombre; pero la Yesa, Alpuente, Tiguas, Aras y Sinarcas, por carecer de arroyos ó otras aguas corrientes para el riego, poseen algunos áridos secanos, aunque en general es excelente para el cultivo de granos. En Valencia se encuentra una fuente termal, que aunque bastante sulfúrosa, no se hace uso de ella sin duda por lo retirada que está. Los caminos del part. todos son locales y de herradura, incluso el que desde Chelva se dirige á Cuenca; su estado no es muy satisfactorio. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, patatas, seda, miel, nueces, higos y otras frutas, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene abundante ganado lanar, cabrio y de cerda; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: solo en Chelva se conoce la fabricacion de lienzos y alpargatas; en los demas pueblos solo se dedica á la agricultura, cuyo estado es bastante floreciente generalmente. Hay varios molinos harineros y de aceite, asi como otras fábr. que se prespan en los art. de los pueblos respectivos. COMERCIO: se esportan trigos, vino, miel, frutas verdes y secas, corta porcion de seda, maderas de nogal y otros árboles frutales que se consumen en Valencia para la banisteria; y se importan el arroz, doidos y géneros ultramarinos: los precios de unos y otros varian segun su bondad y distancias. No hay feria en todo el part., pero si un mercado en Chelva todos los sábados de mucho movimiento.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en 1843 fueron 42, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 32, contumaces 6 y reincidentes en el mismo delito 2. De los procesados 8 contaban de 40 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; 27 eran hombres y 5 mujeres; 26 solteros y 4 casados; 3 sabian leer y escribir y 39 carecian de toda instruccion; los 42 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio de heridas, uno con arma de fuego de uso ilícito, 5 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 3 con instrumentos contundentes.

Damos fin á este art. con los estados siguientes:

NOTA.

Las dist. de esta escala se encuentran por el camino nuevo de las Cabrillas.

CHELVA, cab. del part. jud.																		
10 Ademuz.																		
34/2	7	4/2	Benageber.															
24/2	40	4	Benageber.															
4/2	40	4/2	4	3	Calles.													
9	4	6	4/2	9	9	4/2	Casas-Bajas.											
42	2	9	4/2	42	12	4/2	3	Castielfabib.										
44/2	11	1/2	5	4	4	40	4/2	13	1/2	Domeño.								
24/2	44	4	5	2	4/2	44	1/2	4	2	Higuerauells.								
4	9	2	4	4	4/2	9	4	4	2	La Yesa.								
2	42	5	4/2	4	4/2	44	4	4/2	24	4/2	44	2	Loriquilla.					
8	2	6	8	9	4/2	4	1/2	5	40	4/2	9	8	40	Pueblo de San Miguel.				
6	7	6	2	4/2	5	4/2	6	9	4/2	6	4/2	7	8	7	7	Sinarcas.		
4	9	2	4/2	4	4/2	8	44	2	4/2	3	3	3	7	4	Tuejar.			
40	4/2	6	40	40	4/2	2	4	4/2	44	4/2	42	9	4/2	42	7	94	2	Valencia.
44	24	4	43	4/2	40	4/2	20	23	9	4/2	8	42	9	49	16	42	24	Valencia.
44	33	40	39	44	34	34	42	34	44	43	35	38	40	32	52	Madrid.		

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, en estadísticas municipales y la que se refiere al recuento del electivo, su riqueza imponible y sus contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.																
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	jóvenes varones alistados por series.					Capo de sold. con. á un dia. de 35,000 hom.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.										
			Capacidad.	Contribuyentes.							1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª										TOTAL									
Ademuz.	980	3033	519	2	449	379	1	8	1	7	4	63	63	05	6	41	137	58	473234	8070	4033	176315	443816	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Apuente.	971	2896	467	4	434	440	4	6	4	6	5	38	41	5	6	43	50	405	446093	2446	404	443312	434312	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Aras de Alpuente.	229	888	167	1	130	141	1	3	1	2	1	6	6	1	6	12	21	06	59017	4258	419	42364	42364	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Campaner.	286	1037	173	1	176	182	1	6	1	6	2	21	23	5	4	3	56	23	26599	40030	467	37095	37095	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Castellón (1).	334	1336	494	4	416	444	4	4	4	4	4	11	14	4	7	5	44	46	40068	4240	379	44657	44657	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Castellón (2).	1056	4388	430	4	434	427	4	8	4	7	2	70	75	16	99	44	216	40	203962	45835	3000	232797	232797	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Domene.	202	959	434	4	432	424	4	6	4	6	4	45	26	7	6	35	45	59972	5808	247	36567	36567	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785	
Higuera.	446	350	38	3	94	76	4	4	5	4	8	7	4	6	1	22	08	5989	2694	38	8737	8737	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785	
La Yesa.	489	642	434	5	438	434	4	4	6	4	6	43	20	4	6	4	46	4	61454	4566	38	33038	33038	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Loriguilla.	484	370	407	2	400	403	4	4	4	5	4	4	3	6	2	24	03	31250	4880	406	36236	36236	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785	
Puebla San Miguel.	83	316	71	1	72	32	4	2	4	4	9	7	1	4	2	20	07	20035	437	53	26249	26249	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785	
Sinarcas.	474	545	415	4	410	415	4	4	4	5	4	48	22	4	6	4	36	2	44862	4332	404	43198	43198	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Titarras.	308	808	482	4	483	476	4	6	4	6	4	48	22	4	6	4	43	4	56910	2077	230	59217	59217	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Torre-alta.	20	60	20	2	20	42	4	3	2	3	2	8	3	2	4	3	20	0	7251	34	05	335	335	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Torre-baja.	91	330	77	1	77	50	4	4	4	4	9	8	3	2	4	3	23	07	42597	2770	3864	490350	490350	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Tuérj.	423	1346	224	2	223	422	4	4	6	4	37	17	6	5	3	7	50	23	10391	4485	885	48761	48761	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Valencia.	296	1030	478	2	480	482	4	4	6	4	6	18	14	4	7	7	50	23	10391	4485	885	48761	48761	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785
Totales.	5703	20304	2999	38	3037	2743	49	92	49	402	8	806	375	447	148	80	1426	443	1072832	63665	4124	444749	444749	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	R. M. R. M.	298867	52	44	34	3785

(1) Ayuntamiento de muy reciente creacion; en vecindario, estadística municipal, riqueza y contribuciones se incluyen en Ademuz.

NOTA. La contribucion de culto y clero, incluida en el total de las del partido, debe importar al respecto de 544 por 100 de la riqueza imponible á que sale el cupo de la prop. rs. vn. 65,438 ó sean 10 rs. 32 mrs. por vec., y 3 rs. 3 mrs. por hab.

OTRA. Recientemente se han agregado á este part. los pueblos de Calles, Domene, Higuera y Loriguilla, que correspondian al del Villar del Arzobispo y se ha concedido municipalidad á la ald. de Casas-altas dependiente antes de Ademuz.

CHELVA: v. con ayunt., cab. del part. jud. y del arzobispado de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (12 leg.), dióc. de Segorbe (13).

STRUCTURA Y CLIMA: sit. sobre una colina en lo mas delicioso del *visorrodado* (V.), al ONO. de la c. de Valencia, en la ribera izquierda del r. *Chelva*; la combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; su *clima* es templado y delicioso, con una atmósfera clara y risueña; y un cielo alegre y despejado. No se conocen enfermedades epidémicas, y si algunas inflamaciones de los órganos respiratorios, que suelen ser funestas.

INTERIOR DE LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES: Comprende sobre 2,036 casas de buena fáb., cómodas y de hermoso aspecto. La mayor parte, las cuales se distribuyen en 49 calles generalmente llanas y espaciaosas, siendo las principales las tituladas *Nueva de Sta. Maria, Carrera, Caballeros y Benacerrica*, y 3 plazas denominadas de la Constitución, su figura cuadrilonga, de 40 varas de long. y 30 de lat. que sirve de mercado, y en cuyo centro hay una bonita fuente; la de los *Desamparados*, y del *Arrabal* y la plazuela de *Vazquez*. La casa del ayunt. está sit. en la plaza del Arrabal, y tiene 3 pisos en el 1.º, y frente la puerta, se halla la ant. sala de aud. para celebrar los juicios públicos, imponer penas por infracción de las ordenanzas de riego de la huerta y custodia de frutos del término, existiendo todavía el banco de los jueces, encima del que se destaca el dosel de madera. A su der. están las ant. cárceles de la v. con un calabozo; y uno otro al mismo piso sin mas ventilación que una reja que da á la plaza: en el zaguan ó patio se colocaban los arrestados, cuya pieza era mas decente y ventilada que la anterior; pero en la actualidad no se hace ningun uso de ellas por haberse construido las del part. que luego describiremos. En el piso principal, al que se sube por una espaciosa escalera, se encuentra en primer término una especie de antecala, que es la secretaría del ayunt., y luego la sala de sesiones que es cuadrada y pavimentada con azulejos, teniendo en su centro las armas de la v. á su frente se ve una grande mesa y 12 sillones; sobre ella está la presidencia en un grande cuadro de Sto. Cristo, á la der. otro con el retrato de S. M. la Reina, y á la izq. el de su augusto padre. Entrando á la izq. está el archivo y por la secretaría se sube al tercer piso que servia antes de cárcel de mugeres, y ahora de desvan para colocar muebles inútiles. Todo el edificio sólido; presenta un conjunto agradable, y á realce á la plaza por tener en su fachada 2 grandes balcones de hierro y 5 rejas. Las *cárceres* del part. están sit. en la plaza de la Constitución, frente de la igit., en un ángulo del palacio del Exmo. Sr. duque de Villahermosa, señor territorial. Fue renovada y asegurada por órden de la Exma. diputación provincial cuando terminó la guerra civil, y sus obras se ejecutaron prévia aprobación del presupuesto formado por representantes de los pueblos del part.: tiene mas ventilación que ningun otro edificio de la v., atendida la elevación de todo el local, y de no impedirle el otro por ningun parte. La cárcel y calabozos están en el segundo y tercer piso, siendo por ellos sanos y seguros. El alcaide tiene su habitación independiente, y recientemente se ha construido una sala de aud. para recibir declaraciones y celebrar los juicios públicos, á la que comparecen los reos sin salir del local, y en la misma se verifican las vistas. Hay escuela de niños, á la que concurren 106, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 90 de asistencia y 1,800 rs. de dotación, y 1 igit. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), de término, y de la que es ajeño la vicaría de Calles, servida por un cura de patronato real y 8 beneficiados, uno de los cuales lo provee el obispo de Segorbe, 2 presenta el cura y 3 los parientes. El templo se concluyó en 1777: es un edificio hermoso, de grandes proporciones, siendo notable sobre todo la fachada; se compone de 4 cuerpos de órden diferente cada uno de ellos, y adornada con 3 puertas en 28 columnas y 7 nichos, donde se hallan la piedra blanca 4 apóstoles, Ntra. Sra. de los Angeles, San José y Sta. Bárbara para bajar á tierra desde las puertas hay una vistosa escalinata de piedra picada. La nave principal del templo tiene 172 palmos de long., 42 de lat., y 100 de altitud; contiene todo el 1.º altar y 10 capillas, una de ellas, de la Comunion, compuesta á la plaza por estar al lado de la nave; la sacristía es muy capaz, y sobre ella está el órgano. La torre es mas moderna que el conjunto de la obra; tiene buena elevación y regulares campanas. Se cuentan tambien 9 ermitas, que son: San Joaquin, Sta. Cruz, Ntra. Sra. de la Soledad, de los Desamparados, de Loreto,

del Remedio, de Monserrat, San Sebastian y San Antonio, todas de propiedad de la v.; pero las 3 últimas fueron destruidas en la última guerra, y 6 zaratorios públicos en las ald. de Masias de Ahillas, Mas de Alaga, Villar de Tejas, Nieve y Bermuta, de propiedad de los aldeanos. El cementerio se halla á 4,000 pasos N. del pueblen sitio ventilado. Los vec. se surten de 9 fuentes bastante abundantes que hay dentro de la v., cuyas aguas son buenas y saludables.

Los afezas de la pobl. son deliciosos en todo tiempo, y especialmente en el estío: por todas partes se oye el murmullo de las aguas que con frecuencia se precipitan en vistosas cascadas que deleitan el ánimo. Casi siempre está todo verde, llegado vigor y lozania; los campos que han dado ya el trigo sostienen matices ó panizos espigados: las márgenes y ribazos se ven adornados de parras dispuestas en toldos ó entrejidos sobre los almeces. Estos se avanzan en situación casi horizontal, y se sientan sus frondosos ramos hasta tocar las moreras, los nogales y otros frutales del ribazo opuesto; de modo que los caminos y senderos quedan defendidos del sol por la fresca sombra que producen los árboles. Como el terreno es sumamente desigual y ondulado, los cerros cortan la vista, y solo permiten registrar por partes aquel pasmo de ind., para que el ánimo con estas pausas pueda apreciar el mérito del cultivador. Tal es el aspecto que ofrecen las inmediaciones de Chelva.

TÉRMINO. Confina por E. con el de Alpuente, la Yesa y Anvilla (2 leg.); E. Villar y La Losa (id.); SE. Domeño (3/4); S. Chera (1 1/2), y Requena (prov. de Cuenca) 6, y O. Tujear (3/4). En su radio se encuentran las ald. mencionadas y otra porcion de cas. diseminadas; los desp. de Villanueva y Benajay, cuyas pobl. existieron hasta principios del siglo XVII, y vestigios de ant. cast. en Bercolon, Asagra, Zarraica, Torrecilla y Garroferas. Hay muchos montes sin nombre especial, excepto el llamado Pico de Chelva que se levanta al N. á 1 leg. de dist., todos los cuales están cubiertos de escelentes pastos, y poblados de frondosos bosques que rinden al comercio resina, pez griega, maderas y lenia para el servicio público, abundando los pinos de toda especie, encinas, infinidad de arbustos y mata aromáticas.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es algun tanto desigual, pero sumamente fértil y delicioso; porque el chelvano reúne allí dos poderosos medios para fecundar la tierra que son, mucho estiércol y copiosas aguas. Estas nocen poco mas allá de Tujear en la rib. der. del r. *Chelva* (V.) donde desembocan, aunque al llegar al sitio denominado los Chorros de Tujear las conducen los de Chelva por canales de madera unos y otros escavados en los montes. Tienen ademas de estas aguas un caudal considerable en las copiosas é innumerables fuentes que brotan en su huerta, cuyo solo caudal forma un riach. al NO. de la v., y casi lamiendo los edificios entra en el repetidor. Chelva, que por el S. del pueblo cruza de O. á E. declinando siempre al SE., y casi paralelo al *Turia* ó *Guadañator*, con el que se une enfrente de Domeño. Quizás á esta abundancia de aguas se debe atribuir el descuido que se nota en los conductos y canales. En los muchisimos de madera antiguos á las chorros de Tujear se echa de ver la imperfección, ya en los f. c. c. y costosos reparos que necesitan las obras de esta naturaleza. Seria glorioso y útil á los de Chelva hacer sólidos canales de mampostería, donde lo exigiese la condicion del terreno; y deberían dirigirse, no por la ladera del cerro térreo sin solidez alguna, en que actualmente se ve un bosque de palos y tablones, sino por mas arriba, donde se hallase un suelo capaz de conservar la cañeria y evitar las pérdidas de agua que al presente se observan. Por fortuna la mayor parte de la huerta de Chelva es un terreno de mucho fondo y muy fértil: allí multiplican los chelvanos sus prod. variadas, y ni un pie de tierra queda sin cultivo, pues hasta se ven en cuevas rápidas bancalitos que apenas tienen 3 varas de superficie. Es incalculable el número de nogales y copioso su fruto. Como se ha multiplicado mucho en estos dos últimos siglos el vecindario, se ha aumentado tambien el cultivo, rompiendo eriales y aprovechando los barrancos y laderas que antes se desperdiciaban. Da gusto ver la multitud de viñas y barbechos del término, principalmente las que están en el recinto conocido con el nombre de *Campo de Chelva*. Es allí contrario el clima á los algarrobos y olivos; pero muy favorable á los sembrados.

CAMINOS Y CARROZOS. Aquellos son locales y derradura, á escape de la carretera que se dirige por Liria á Valencia; su estado no es muy lisonjero. La correspondencia se recibe de la estafeta de Liria por el conductor del part. los lunes y miércoles, y sale los lunes y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, patatas, aceite, vino, cáñamo, alazor, miel, seda, algarrobas, yustardias que solo admiten cotejo con las celebradas de Jijona, cerezas, ciruelas y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas, sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos, liebres y pesca de barbos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella no solo se halla reducida á la agrícola, cuyo estado es muy floreciente, sino que muchas vec. se dedican al ramo de arriería, sumamente lucrativo, tejidos de lienzo ordinarios y fabricación de alpargatas, que regularmente produce al año unos 2 millones de reales: hay tambien 2 molinos harineros, 4 de aceite y 2 hornos de pan cocer. El comercio se hace con el cáñamo, granos y frutas que se estrae para muchos pueblos de la prov., importando ciertos ultramarinos y otros de general consumo. Hay un mercado todos los sábados bastante concurrido y de un movimiento regular.

PUBLICACION RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales tiene 1,066 vec., 4,488 alm.: CAP. PROD.: 686,463 rs. 44 mrs. IMP. 223,797; CONTR.: 99,997 con 26; el ASESORADO MUNICIPAL asciende á 30,905 rs. del que se pagan 4,750 al secretario del ayunt., y se cubre con 4,032 rs., producto de propios, 46,746 de arbitrios, 780 de una obra pía á favor de la enseñanza de niñas, y los restantes por reparto vecinal.

HISTORIA. Chelva, que algunos de aquellos á quienes el Mariana dice, no ser dado entrar en la oscuridad de nuestras antigüedades, juzgaron ser la *Intibili*, que juega en la España romana, y que por su corta dist. de Tortosa no puede ser equivocada con esta v.; se cree con bastante razon no haber sido en tiempo de los romanos mas que una selva de pino perteneciente á los *damnantianos* nombrados por Plinio en el conv. jurídico cesariense, y proviniendo de aqui el nombre de *Chelva*, hecho del latín *selva* á la pronunciaci6n de los árabes, por quienes hubo de ser poblada. De ella se apoderaron los cristianos en 4238. Se la amplificó por mandado del rey D. Jaime en 1251. Volvió á poder de los sarracenos, y la reconquistó D. Juan Alonso de Xérica. Fue hecha cabeza de vizcondado por el rey D. Juan I de Aragon, concediéndola á D. Pedro Ladr6n de Villanova, año 1390; mas tarde paró en dominio de los duques de Villahermosa. En esta v. que nos ocupa se concertaron el rey de Aragon y su hermano el infante D. Enrique, año 1429, para hacer guerra á Castilla. Mariana crevo haberse celebrado en Teruel esta junta. Los agermanados de Valencia entraron en Chelva para vengar la muerte de uno de sus correligionarios, dispuesta por el vizconde de esta v.; se retiraron despues de haber quemado su casa. En la última guerra civil tuvo que padecer bastante del choque de los partidos. Cabrera entró en ella en setiembre de 1835. Permaneció en poder de los carlistas hasta que dominada por las tropas de la reina á fines de 1836 habia construy6 una fortificación en ella. Fue atacada á 13 de febrero de 1847, pero no asiguieron tomarla. Mas tarde la dominaron los caudillos carlistas Tallada y Esperanza, y la abandonaron en 26 de abril de dicho año, amenazados por la aproximacion de las tropas del general Oraa. Fortific6ronla los carlistas por orden de Cabrera en 1839, y trasladaron á ella el hospital que tenían en Alpuente. Arévalo, con un batallon y una compañía de tiradores de á caballo, quedó encargado de su defensa; y la evacuó, siguiendo á Cabrera y de su órden, en setiembre del mismo año.

CHELVA: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. desu nombre. Principia al NO. de Tuejar, en la partida llamada de la *Raconada*, donde no es mas que un barranco; pero al poco trecho recibe las copiosas aguas que por muchas bocas, manantiales y fuentes brotan á corta dist. de Tuejar al NO., las cuales reunidas en un solo cauce, forman un riach. que corre en direccion de SE.: casi en frente de estos manantiales desemboca un barranco que baja de la Yesa por Alpuente, y al llegar al sitio llamado los *Chorros de Tuejar*, toman sus aguas los de Chelva por medios de canales, unos de madera y otros escavados en los cerros. Se introduce luego en el término de esta v., que le da nombre, y antes de dejarla á la izq. recibe las corrientes que manan de un riach. que se forma al NO.

de Chelva de copiosas é innumerables fuentes que alli brotan; penetra despues en el término de Calles, y luego en el de Domeño, cuyos pueblos quedan á la der., y frente á su este último á muy corta dist. desemboca en el r. *Turix*. Con sus aguas se fertilizan las hermosas huertas de Tuejar; Chelva y Calles se riegan con impulso á 4 molinos harineros, en el primero un batan y otros 4 en el segundo, 3 en el tercero y 2 en el cuarto: sobre su cauce se ven algunos puentes de piedra y madera para dar paso á las poblaciones antes mencionadas. Cria barbos y angulas.

CHELVA: vizcondado de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. str. al ONO. de aquella c. confinando con la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, donde se estiende unas 5 leg. de N. á S. entre los términos de Titaguas, Alpuente y Sol de Chera, y unas 6 de E. á O. entre la baronía de Chullilla y Castilla (prov. referida). De las pobl. que habitaron los moros hasta el siglo XIII y los moriscos hasta el siglo XVII, se conservan con notable aumento Chelva, que le da nombre, Benagover, Calles, Domeño, Higuerales, Loriguilla, Sinarcas y Tuejar, todos con ayunt. propio y muy buen cas. Gran parte del terr. que comprenden son llanuras, colinas ó cuevas fértiles, lo restante montes, muchos de ellos asperos é incapaces de cultivo, donde pacen ganados lanar y cabrio en tanto número, que solian locar al diezmo cada año 6,000 ocras. El r. *Turix* atraviesa el vizcondado de N. á SE., y casi con la misma direccion baja el r. de *Chelva* desde mas arriba de Tuejar hasta la confluci6n con el *Turix* entre Domeño y Loriguilla. Las muchas fuentes que nacen en el centro de aquel distrito, las varias posiciones que presenta el suelo, casi siempre ondulado por colinas y cerros, y el genio laborioso de sus hab., que han convertido los campos en deliciosos jardines, hacen muy recomendable el pais, y suspirar en el autor de la Fenix Troyana, la idea de que pudo existir alli el paraíso: Nació sin duda este pensamiento singular del amor desordenado á su patria y de una imaginacion exaltada; pero debemos confesar que el vizcondado, y sobre todo Chelva, presta algun fundamento á semejante imaginacion.

CHELVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y d. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (11): str. en el terr. conocido con el nombre de Canal de Navarres y ribera der. de la rambla Marisca ó r. *Sellent*, donde le combaten los vientos del E. con mucha templanza y sano, aunque se suelen padecer algunas intermitentes y calenturas catarrales. Tiene sobre 250 casas incluído el del ayunt., cárcel, escuela de niñas á la que concurren 30, dotada con 4,800 rs., otra de niñas, con 45 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y una ermita dedicada á la Aurora dentro del mismo pueblo. Confinia el término por N. con Sumacarc6r; E. Anna; S. Enguera, y O. Bolbaje; estudiándose mas de 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O. En su radio se encuentra el desp. de Peña del Turco, del que solo quedan algunos paredones y algunas lomas y cerros descarnados incapaces de cultivo, entre las que sobresale el monte Sotarrana, hacia el O. á la dist. de 4/4 leg. El terreno es algo áspero, parte baldío que peguiba bien los trabajos del cultivador, parte cultivado que podria mejorarse, ya aumentando el número de huertos, ya cuidando los olivos y otros árboles. Los vec. han dirigido su aplicacion en lomas á la izq. del r. *Sellent*, y á aquella parte deshecano que empieza el NE.: la huerta tiene muy cerca de 2,500 anegadas que se riegan con las muchas fuentes del término, principalmente con la llamada *Brullador*, que pocos años ha era pobre y hoy forma un riach.: brotaba con fuerza por las grietas que halló naturalmente en las raíces de un cerro calizo, dando ciertos indicios de hallar obstáculos entre peñas; roz6ronlas, ensacharon la raja y lograron un aumento tan grande, que hoy sale un pie cúbico de agua, suficiente para regar 4,000 anegadas. En su consecuencia redujeron á huertas varios campos, y sucesivamente van haciendo mejoras; pero se requiere triplicado número de brazos para sacar buena part. del término. Los caminos son locales, de herradura, en regular estado. La correspondencia se recibe de Jativa por balijero 3 veces á la semana. PROD.: vino, seda, trigo, panizo, cebada, aceite, legumbres y hortalizas; la de seda es incierta por verificarse con frecuencia en marzo y abril nocturnos en toda la canal que hielan las tiermas hojas de las moreras y dejan sin alimento los

gusanos: sostiene abundante ganado lanar y cabrio, y hay bastante caza de perdices. IND.: la agrícola, 3 batanes, 3 molinos harineros y varios de aceite. POBL.: 239 vec., 1,031 alm. CAP. PROD.: 3,034,660 rs. IRR.: 80,842. CONTR.: 42,272 rs. 43 mrs.

CHENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Lorenzo de Olibeira (V.)

CHENLO I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Valga (V.)

CHENLO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4 leg.), ayunt. del Porrino (1): str. en terreno pendiente, con cielo alegre, buena ventilación y clima sano. Tiene 86 CASAS de mediana lab., y una escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños cuyo maestro percibe las retribuciones con venalidad, con los padres de los concurrentes. La igl. part. dedicada a San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de 2 ascensos y de provision de S. M. del obispado, según los meses en que vaca. Confina

el TÉR. con las felig. de Gala y Mosende y el monte Atoyaca. El TÉR. participa de monte yllano, es de calidad arcillosa, y abunda en buenas aguas de fuente y en arbolado de varias clases. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado: el común se recibe en el Porrino. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de distintas especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y molinos harineros; consiste el comercio en la extracción de ganado y frutos sobrantes e introducción de los géneros y comestibles preciosos. POBL.: 88 vec., 355 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CHENTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de Castrelos (V.)

CHENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolín de Toques, felig. de Sta. Marina de Brantas (V.). POBL.: 2 vec., 46 almas.

CHENZAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de Satordey (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

CHENZO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

CHEPERE: pedrio en la prov. de Canarias isla de Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife y térm. jurisd. de Vallehermoso (V.)

CHERA: ald. con ayunt. que lo forma con el pueblo de Aldehuela del Pedregal, en la prov. de Guadalajara (23 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (43): str. en la salida de un barranco a las márg. del r. Gallo que divide la pobl. en 2 barrios, distantes entre sí unos 120 pasos, los cuales se comunican por un puente de madera con pilastras de piedra seca: la combater principalmente los vientos N. y NO., que hacen su CLIMA frío y propenso a tercianas, dolores de costado y pulmonías: tiene 50 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instrucción primaria, concurrencia por 20 alumnos, a cargo de un maestro cuya dotación se paga en grano por el vecindario y padres de los discípulos, una posada pública y una igl. part. (la Asunción de Nra. Sra.), matriz de la de aldehuela. TÉR. confina N. Aldehuela; E. Morenilla; S. Andueña la Seca; y O. Prados-redondos: dentro de él se encuentran en el sitio llamado Villarviego, el desp. de los Casares, y hácia el camino de Prados-redondos, una ermita (la Purísima Concepción) edificio de bastante capacidad y solidez, con un pórtico sostenido por dos pilares de piedra sillería; la imagen de la titular, que es de talla y buen gusto, perteneció a un pírrico de Prados redondos, el cual la regaló a Chera con la condición de que se edificase el santuario donde se halla. El TERREÑO en su mayor parte es quebrado, con algunas cañadas y trozos de vega; comprende una dehesa de pasto y dalia y varios huertos fertilizados por las aguas del Gallo; se hallan en cultivo unos 4,300 fan. de esta forma: 50 de regadío de primera calidad; 300 que aunque de secano son superiores; 500 medianas, y 350 muy inferiores. CAMINOS: los locales y el de herradura que conduce de Molina a Teruel, se hallan en regular estado. COMARCA: se recibe y despacha dos veces á la semana en la estafeta de Molina por un cartero. PROD.: trigo parvo, centeno, cebada, avena, yerbas, garbanzos, guisantes, guías, patatas, cáñamo y verduras; se cria ganado lanar, vacuno, mular, yeguar, asnal, y de cerda; caza de perdices, liebres y algún conejo; pesca de cangrejos y esquistos truchas asimismo, y siendo muy frecuente el cogre-

las de 4, 6 y hasta 40 libras. IND.: la agrícola, algunas de los oficios mas necesarios, y la pesca de truchas y cangrejos que se extraen para Molina y otros puntos. COMERCIO: exportación de algún ganado y frutos sobrantes, e importación de los art. que faltan; hay una tienda de abacería surtida también de otros géneros, y entre ellos madera y muebles ordinarios, que se expenden ya á metalico y ya en cambio de frutos y otros art. POBL.: 27 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 467,781 reales. IRR.: 42,100 CONTR.: 2,424. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800; se cubren con un impuesto en la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CHERA O CASERIO DE CHERA: l. con ayunt. de la prov. de Villar del Arzobispo (4): str. en llano, rodeado de ásperos montes, á la der. del r. Guadalquivir ó Turia; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío y sano. Tiene 444 CASAS distribuidas en tres barrios denominados Grande, Nuevo y de los Gisbert, los cuales se subdividen en cuatro calles y una plaza, escuela de niños á la que concurren 42, dotada con 2,500 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y 1,500 rs. de dotación, y una ermita (Nra. Sra. de los Angeles), dist. 1/4 de hora del pueblo y dependiente de la par. de Lot de Chera; debiera erigirse en curato de entrada. El cementerio se halla inmediato á la igl. y á la puerta de la Hoya, sin que perjudique á la salud pública. Los vec. se surten de 2 fuentes que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son muy cristalinas y saludables. Confina el TÉR. por N. con el de Lorquiulla; E. Lot de Chera; S. Siete-aguas, y O. Chelva, extendiéndose una leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran innumerables montes, generalmente calizos e incultos, poblados de algunos pinos, romeros, tomillos, espliego y otras malas hierbas y plantas medicinales. El TERREÑO es montañoso, casi todo de secano aunque parte de él goza de algún beneficio de agua de unas fuentes que brotan en él térm. LOS CAMINOS son locales, de herradura y muy escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Requena por medio de un cargador particular todos los sábados, cuyos mismos dias salen. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, alubias, almendra, ciruelas, aceite, vino, legumbres, y muy poca hortaliza, sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, perdices y codornices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 121 vec., 483 alm. CAP. PROD.: 252,558 rs. IRR.: 9,033. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,436 rs., del que se pagan 4,400 al secretario del ayunt. y se cubre con el arriendo de yerbas pertenecientes al comun de vec., tienda abacería, peso y medida por reparto vecinal. Este pueblo contaba á últimos del siglo pasado solo 9 familias: estaba agregado á Sot de Chera, hasta que en 1840 consiguió su desmembración formando municipalidad.

CHERALLÓ O CHERALLO: venta en la prov. de Llerda, part. jud. de Tramp, térm. jurisd. de las Iglesias á una hora larga de dist.: se halla str. sobre el camino que dirige de Sarroca de Bellerá á Vin de Llevata, que es el camino principal de herradura, que conduce de la Conca de Tramp al Paente de Suert y valle de Bobi, pasando por la pobla de Secur: dista como 3/4 de hora de Sarroca de Bellerá y poco menos de Vin de Bellerá. Es venta muy miserable.

CHERCOLES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazán (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Osma (42): str. en un barranco, escaso de ventilación; su CLIMA no es de los mas sanos, y se padecen con frecuencia tercianas, cuartanas, calenturas inflamatorias y reumas. Tiene 87 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la escuela de instrucción primaria, concurrencia por 46 alumnos, un pósito pio, y una igl. part. de primer ascenso (San Bernardino de Sena), servida por un cura de provision real y ordinaria; el templo es un edificio sólido y bastante capaz; tiene 6 altares con el mayor, único de algún mérito por su arquitectura y dorado; buen surtido de ornamentos, y en cambio á sinajas las indispensables para el culto, confiándose entre ellas un relicario en el que se conserva parte del corazon del santo titular con su correspondiente autenticidad; en la torre está el reloj público, y contiguo á la igl. el cementerio cerrado de piedra y bien ventilado; hay una fuente de buen agua; que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉR. N. y O. Valbuena; E. Monteagudo, y S. Puebla de Sca y Almaluez. El TERREÑO es quebrado y

montoso, en todas direcciones se encuentra arbolado de encina y roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Almazán y Aragón. CAJAS: se recibe y despacha en la adm. de la cab. del part. por un balijero. PROD.: trigo puro, poco centeno, avena, cebada, garbanzos, lentejas, yerros, almocra, patatas, cáñamo y azafraán: se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza mayor y menor. IND.: la agrícola, corte de lenas para combustible y carbonos, 5 telares de lienzos, 4 de paños, y algunos otros de los oficios y artes mecánicas más indispensables. COMERCIO: exportación de algún ganado, frutos sobrantes, leña y carbon, é importación de los art. que faltan. POBL.: 76 vec., 206 alm. CAP. IMP.: 82,806 rs. y 20 mrs.

Entre los varios azafrañares que hay en este pueblo se encuentra uno que la constante tradición de los naturales asegura haber sido plantado por la V. M. María de Jesús de Agreda, que vivió en Chercoles antes de tomar el hábito, se conserva en toda su luzanía y vigor, sin más cultivo que la lijera cava que se le da anualmente, es propiedad muy respetada en el país, y se refiere que habiéndose tomado de ella cebollas para plantar en otros puntos, en ninguno á producido; acerca de estos particulares han depositado los ancianos y párrocos del pueblo con más latitud en el proceso de beatificación de Sor María de Jesús de Agreda.

CHERCOS: r. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (40 leg.), part. jud. de Purchena (3), aud. terr. y c. g. de Granada (28), vicaria foránea de Tabal (1/2): str. sobre un cerro, á 4 horas de la sierra de Filabris, en su falda y descenso al r. Almazán, y rodeada de un arroyo que baja de Tabal y del barranco de Linares: está dividida en varias cortijadas que llaman de la Cantarería, del Soto, Campillo, Boquera, Gasparillo y el Cuarto, cuyo vecindario ascende de 13 vec. al reunido en la pobl. y par. La comba en los aires fuertes de O, y NE., apesar de elevarse mucho los montes de los alrededores, reduciendo considerablemente el horizonte: esta circunstancia hace que la pobl. sea poco agradable, aun cuando la rodean muchos árboles, especialmente almeces, que en la primavera ofrecen un aspecto algo tanto risueño. Es pues muy saludable, á lo que contribuye de un modo muy eficaz la calidad riquísima de las aguas que se beben. Las impropriadamente llamadas calles, toda vez que están intercaladas de ribazos y cuevas, tienen un piso muy desigual; las CASAS son muy bajas, sin ninguna regularidad; hay 3 fuentes, naturales, aunque no abundantes, de aguas esquisitas, delgadas y de un gusto especial, éigl. par. (Sta. María), de entrada, servida por un cura y un sacristán, habiendo sido aneja de la de Aludía hasta el año 4733: el templo, sit. al S., es sólido, de una nave, de 25 varas de largo y 8 de ancho: hace de cementerio un pedazo de terreno que llaman el Castellón. Confina el térm. al E. con Aludía: s. Benitorafé y Tabal; O. Macael, y N. Lijar y Cobdar, extendiéndose estos confines 1/4 de hora. El terreno es en general malo, pedregoso y de arena, á escepcion de una esplanada de 4,000 varas que llaman el campillo y es de mejor calidad. Le baña de S. á N. un arroyo que se dirige por la rambra de Lijar y Albanchez y desagua en el Almazán; es escaso de agua y solo corre en el invierno, por cuya causa los 6 molinos barrieros que tiene, solo son de medio año, y los riegos de las hortalizas muy escasos y penosos. Hay CAMINOS en todas direcciones, pero muy peligrosos por el mal terreno. La correspondencia se recibe de Purchena. PROD.: poco trigo, y casi todo de la clase llamada en el país *pitche*, que solo tiene precio y salida cuando lo buscan los barcos desde Almería para hacer galleta; mucha cebada y buena, lentejas, garbanzos legumbres y hortalizas y algun cáñamo: los artículos que faltan se importan de Tabal y Albanchez. IND.: la agrícola. POBL.: 80 vec. en el pueblo y 87 repartidos en las cortijadas, de que hicimos mérito al principio de este art. los datos oficiales cuentan entre todo 445 vec., 593 alm. CAP. IME. 35,860 rs. CONTRA. 43,53 por 400 de esta riqueza.

CHERN: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. y adm. de rend. de Ugijar (3/4): str. en un llano, combatido por todos los aires, con alegres vistas, CLIMA cálido, padeciéndose más comunemente catarros. Tiene 450 CASAS de un solo piso, muy mal alineadas, 3 calles sin empedrar y una plaza, y se surte de aguas de los manantiales del r. Piceña (llamado aquí r. de Cheria), que pasa cerca de las casas, por carroc de fuentes:

la igl. par. (San Bartolomé Apóstol), aneja de la de Piceña, es un edificio de una sola nave de 432 palmos de largo y 24 de ancho, que nada tiene de notable; el cementerio, estramuros, no perjudica la salubridad. Confina el térm. N. con Piceña; E. Alcolea (prov. de Almería); SO. y O. Ugijar, distando todos los confines unos 3/4 de leg.; hay en él 2 cortijales para encerrar el ganado lanar. (Casi todo el terreno es llano, de primera y segunda calidad con poco monte: le baña el mencionado r. de Piceña, que nace en el puerto de la Ragua, y se ha llevado parte de la vega en sus avenidas; se reúne luego al de Laroles y ambos al de Alcolea, que luego se denomina r. de Adra (V.): la rambra que se halla al S., llamada de los Cárzizales, está siempre seca. Los CAMINOS son de herradura malos. La correspondencia se recibe tres veces á la semana. PROD.: el aceite es la mas abundante, pues se cogerán 4,500 a. apales; despues el maíz, cebada y trigo, que no bastan para el consumo, algun vino y frutas; ganado lanar. POBL.: 470 vec., 772 alm. CAP. PROD.: 4,748,838 rs. IMP.: 70,241. CONTRA. 5,613. PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendiendo á 2,250 rs., y se cubre con 126 que producen los propios y el déficit por reparto vecinal.

CHERT: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (40 leg.), part. jud. de San Mateo (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (21), dióc. de Tortosa (9): str. en el vertiente de un monte sobre la ribera izquierda de la rambra de Vallivana, conocida luego con el nombre de *Ceruera* (V.); combatida generalmente los vientos del N. y S.; su clima es fresco y sano, aunque se suelen sentir algunas afecciones de pecho. Tiene 440 CASAS que se distribuyen en calles mal empedradas, desiguales é inclinadas, la del ayunt., cárcel, escuela, de niños á la que concurren 20, otra de niñas con 15 de asistencia, igl. par. (la Virgen de la Asuncion), servida por un cura de la orden de Montesa y 4 presbiteros beneficiados, y 2 ermitas dedicadas á San Vicente Ferrer y San Marcos, sit. la primera a la salida del pueblo, y la segunda en la partida de Barcelona, dist. 3/4 de hora, en la que dice misa los dias festivos su capellan de Chert. El térm. confina por N. con Villabona y Rosell (3/4 de hora); E. Canet lo Roig y la Jana (3); S. San Mateo (4 1/2), y O. Cati (4). En su radio, que será de unas 3 horas de diámetro con corta diferencia, se encuentran sobre 60 cortijos ó masías todas habitadas, y muchos montes calizos en los que abunda el mármol negrozco vetado de blanco, y otras variedades con matices encarnados, como se observa en los cantos que forman el empedrado de las calles. Tambien se ven muchos barrancos, especialmente la rambra referida que corre de O. á E., y abundantes fuentes de esquisita agua. El terreno es medianamente fértil, aunque mucho mejor que el de los pueblos vec. - apenas se cultiva la sexta parte del térm., y en ella abundan los viñedos, olivos y algunas moreras. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La correspondencia se recibe de San Mateo por balijero. PROD.: trigo, vino, aceite, higos, bellotas y toda clase de legumbres; sostiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola, algunos se dedican al tejido de lino, lana y cáñamo; y al servicio de 4 moinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 498 vec., 4,748 alm. CAP. PROD.: 4,143,083 rs. IMP.: 70,310. CONTRA. (véase el cuadro sinóptico del part.)

Esta pobl. árabe fue conquistada por el rey D. Jaime en 1233, y cedida por el mismo á los caballeros templarios. Despues pasó á la orden de Montesa. F. la última guerra civil ha presenciado varios choques de las tropas realistas y liberales. Fue notado el ocurrido en 24 de noviembre de 1836; pues los carlistas Forcadell, Llaugostera, Andreu y Portegas que ocupaban este punto con 3500 infantes y 250 caballos, fueron atacados y desalojados de sus posiciones por la columna de Borsó, quien al retirarse fue atacado por aquellos, pero sin notable resultado. Ambos ejércitos se portaron con el mayor valor.

CHERTÁ: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (47 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona. str. en llano, circuida en su mayor parte de una hermosa velta del r. Ebro; con buena ventilación, cielo alegre y CLIMA saludable; no se conocen comunemente mas enfermedades que las estacionales. Tiene 425 CASAS, la consistiéndola cárcel, distribuidas en 14 calles espaciaosas y 2 plazas; un hospital sostenido á expensas de la piedad pública, 2 posadas, 2 juegos de pelota, un horno de pan cocer, y una

igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y 5 beneficiados; y un cementerio y una escuela de instruccion primaria dotada con 3,840 rs. anuales, concurrencia por 235 alumnos. El TÉR.M. cocina: N. Benifallut (4 leg.); E. Aldover (1/2); S. Pauls (4), y O. Alfara (4 1/2), en él se encuentran varios molinos harineros, 2 fáb. de curtidos, una famosa acequia, cuyas aguas sirven para el riego, y las utilizan tambien las fab. y molinos; una balsa para cáñamo, y a 1/2 hora dist. de la v. una ermita arruinada, dedicada a San Martín Obispo. El TRÁNSP. es de buena calidad; le fertiliza el r. Ebro, y contiene plantaciones de olivos, algarrobos, naranjos y otros frutales. LOS CAMINOS son locales. El COMER. se recibe de Tortosa. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, cáñamo, vino, aceite, legumbres y frutas de todas clases; cria ganado lanar y cabrio; poca caña, y pesca de sabogas, sallas y lampres en el r. IND.: los mencionados molinos y fáb., la arrieria y navegacion del Ebro. COMERCIO: exportacion de sus manufacturas y frutas sobrantes, é importacion de los art. de que carece. POBL.: 504 vec., de catastro, 2,433 alm. CAP. PROD.: 5.826,700 rs. IMP.: 235,551.

Suena particularmente esta pobl. en la última guerra civil. Cabrera y Forcadell fueron atacados en ella dia 29 de junio de 1837 por el valiente militar Borsó; quien, aunque ocupó con facilidad la pobl. y posiciones inmediatas, no á su vez atacado por Cabrera con muy superiores fuerzas, y precisado á retirarse á Tortosa, lo que verificó en buen órden, aunque con mas de 100 bajas; en qual número vino á tenerlas Cabrera. D. Cuchis, despues de haber atestado esta accion, pasó el Ebro, uniéndose sus tropas con las mencionadas. En 1840, pernoctando Cabrera en este punto, celebró una junta con sus oficiales para tratar del modo de prolongar la resistencia, deshucados ya del triunfo.

CHERRICACA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CHESTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Chiva (1/2). srr. en terreno llano aunque un poco elevado á la der. del barranco de Chiva, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es benigno y sano; padeciéndose comunmente fleugasmas generales y afectos gástricos. Tiene 780 CASAS de fab. regular, que se distribuyen en 28 calles y 4 plazas; casa de ayunt.; 2 cárceles; escuela de niños, á la que concurren 476, dotada con 3,200 rs.; otra de niñas con 208 de asistencia, y 4,800 rs. de dotacion; una bonita igl. parr. (San Lucas) de térm. servida por un cura de patronato del señor baron de Cheste, y un beneficiado; y una ermita titulada Ntra. Sra. de la Soledad. sit. en una pequeña colina á un extremo de la pobl. é cementerio dista unos 300 pasos al NO., en parage ventilado. Los vec. se surten de una abundante fuente llamada de la Sufa, que brota á 1/4 NO. de la v., parte de cuyas aguas, que son muy buenas, se conducen subterráneamente á la plaza denominada el Llano de la Villa, en donde se halla construida una obra de piedra jaspe con su correspondiente balsa y 3 caños. El TRÁNSP. confina por N. con Pedralba (1 1/2 leg.); E. Ribarroja (4); S. y O. Chiva (1/2); estendiéndose sobre 2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra la masia de Posalet, y algunos montículos ó colinas enteramente desp., y muchas de ellas reducidas á cultivo. El TRÁNSP. es bastante fértil; la parte de secano se halla plantada de algarrobos y algunos olivos; la huerta de moreras, maices, trigos y hortalizas: esta se fertiliza con las aguas que nacen por varias fuentes en la rambla ó barranco de Chiva, á escepcion de una corta cantidad que se llega de la fuente antes mencionada. Si guese á las huertas en mérito y Ribarroja, destinado á viñas, que se estienan de v. de herradura, á escepcion de la carretera real de las Cabrillas, que pasa 1/2 leg. hacia el S.: todos en buen estado. La correspondencia se recibe de Chiva por balijero. PROD.: vino, aceite, algarrobas, seda, maiz, trigo, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura, que se halla en un estado muy floreciente, debió al infatigable trabajo de aquellos hab.: la arrieria, elaboracion del esparto, una fáb. de aguardiente, otra de jabon blanco, otra de tejps y ladrillos, 3 molinos harineros, 6 de aceite y 6 hornos de pan cocer. COMERCIO: se extrae parte de las producciones y manufacturas del pais, y se importan algunos art. de

general consumo: hay 4 tiendas de abaceria y un mercado todos los miércoles. POBL.: 825 vec., 3,773 alm. CAP. PROD.: 44,384,895 rs. 22 mrs. IMP.: 430,895. CONTRA: 44,834 con 43. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 47,742 rs., del que se pagan 4,000 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. del arbitrio de peso y medida y el de yerbas de los montes comunes, repartiéndose el déficit entre los vecinos.

Ganada á los sarracenos esta pobl. por el rey D. Jaime el Conquistador, la concedió con título de baronia á D. Ximen Perez de Arenos, dia 4.º de setiembre de 1254. En el siglo XVI se hallaba reducida á un anejo de Ribarroja compuesto de algunas casas llamadas del Campo, de donde le vino el nombre de Cheste-al-Campo, que aun conserva, aunque con propiedad se le llama solo Cheste. En esta época tenía solo 400 vec., que aumentaran á 300 á mediados del siglo pasado, llegando á 700 en 1779, y hoy dia, como se ha dicho, 825.

CHIÁ: i. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Boltaña (9), dióc. de Barbastro (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), srr. en la pendiente y al S. de una montaña; combatido por los vientos E., S. y O., y disfruta de un CLIMA frio y propenso á afecciones de pecho, y de muelas. Tiene 76 CASAS, inclusa la municipal de cerrosos y de muelas. Tiene escuela de instruccion primaria concurrencia por 40 alumnos y dotada con 800 rs., y 2 igl. parr. (San Vicente y San Martín); la primera comprende 70 domicilios, y la segunda 6; los vec. se surten del agua de 2 fuentes que hay en el E. A 1/4 de hora de la pobl. sobre un alto (desde donde se ve una porcion de pueblos), está sit. una ermita llamada de la Encontrada. Confina el TÉR.M. por N. Sabau; E. Villanova y Castejon; S. Sagra y Elnu; y O. Baroneses y valle de Gistau. El TRÁNSP. es de mediana calidad; parte destinado al cultivo de cereales, y el restante montuoso, poblado de bojcs y encinas, por las inmediaciones del i. hay muchos fresnos, álamos, cerezos y olmos; cruza el térm. el CAMINO de Benasque á Graus, los demas locales. El COMER. se recibe de Berasque, cosa por cierto anómala y extraña, pasando por la pobl. los portadores de la balija. PROD.: trigo superior á todo el del pais, centeno, cebada, avena y legumbres, se cria ganado lanar, vacuno y mular; cria de perdices, liebres y conejos. COMERCIO: recibe de ganado mular que se trae del extranjero, é importacion de vino y otros art. POBL.: 30 vec., 400 alm. CONTRA: 6,377 rs. 2 mrs.

CHIBLUCO: i. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12), srr. en un llano á la der. del r. Flumen; combatido de todos los vientos; disfruta de un CLIMA saludable y templado. Tiene 43 CASAS; igl. parr. (Sta. Cecilia). Confina el TÉR.M. por N. con San Julian; E. Barluenga; S. Fornillos, y O. Apies. El TRÁNSP. es árido y no muy fértil; le cruza, y en parte le baña, el citado r. Flumen: en su radio tiene un monte escabroso y desp. LOS CAMINOS son locales. El COMER. lo recibe de la cap. por peaton. PROD.: trigo, vino y aceite, y se cria ganado lanar. POBL.: 7 vec., 79 alm. CONTRA: 2,231 rs. 33 mrs.

CHIBURQUE: granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegueste y térm. jurisd. de Tinaja (V.).

CHIBÚSQUE: montaña en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegueste y térm. jurisd. de Tinaja (V.).

CHICAPIERNA: rivera en la prov. de Badajoz: es uno de los arroyos que forman la ribera de la Albuera (V.).

CHICÁNCO: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, térm. jurisd. de Abanilla (V.).

CHICLAN DE SEGURA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (14 leg.), part. jud. de Villacarrillo (4), aud. terr. y c. g. de Granada (22), vicaria de Veas de Segura, que corresponde á la órden de Santiago. srr. en lo alto de un cerro de mas de 1,800 pasos de elevacion, defendido del aire N. por una lastra de piedra arenisca que lo domina: hay á su inmediacion por O. otros 2 cerros, uno denominado la Atalaya de 2,400 pasos de altura, hasta donde llegan las cosas, y el otro la Muela, elevado 4,000 pasos. Las vistas son muy pintorescas, pues desde dichas alturas se descubren tierras de las cuatro prov. de Ciudad-Real, Albacete, Murcia y Granada, y multitud de pobl.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes dolores pleuríticos y catarros. Tiene 204 casas, puegas en lo general, de muy mala construccion y figura, casi todas de

un piso y pocas comodidades, colocadas unas sobre otras en forma de aniteatro; calles cortas, estrechas é incómodas por el mal empedrado y cuestras: una plaza pequeña formada por la par.; casa consistorial; cárcel y 8 edificios de particulares; escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 15 á 20 niños, dotada con 4,600 rs., y 270 de del fondo de propios y los 350 restantes de tres obras pías. Sit. par. (San Pedro Apóstol), sit. al N. de la pobl., edificio sólido, de orden toscano, con una sola nave de 37 varas de largo y 43 de ancho, sin que haya en él cosa notable, porque los franceses le pegaron fuego en 1814, como á la pobl., destruyendo los altares y adornos, que posteriormente se han ido reponiendo del modo que ha sido posible: el altar mayor solo tiene un cuadro de San Pedro colocado en 1832: el chapitel de la torre fue derribado por un fuerte huracán en 1839; el curato de primer ascenso, perpetuo y de concurso general, está servido por el párroco, un benévolo y sacristán: antes se pagaban todos los gastos del culto por la encomienda nombrada de Montizon y Chiclana, que poseía el ex-infante D. Carlos. Hay 2 ermitas (Vera-Cruz y Hospital), en muy mal estado y sin techo la de San Cayetano; la de San Juan y San Sebastian estramuros, aquella al O. y esta al E., se hallan arruinadas: el cementerio, sit. hácia este último punto, es pequeño. En las inmediaciones del pueblo y su término hay 16 fuentes de buenas aguas, entre las cuales son las más abundantes las que se encuentran cerca de la eminencia del cerro de la Muela, cuyo raudal riquísimo se llevaba encadenado en otro tiempo hasta la plaza de la 2.ª del cerro en que está sit. la pobl., una al N. y otra al E. con malos pilones, donde debían las caballeras, son de agua salobre. Hay nacimientos minerales muy buenos para baños, donde podían hacerse varios establecimientos, principalmente en el del Pipe, Higueras y Casillas de Cortes, pues la experiencia ha acreditado que se curan por su medio varias enfermedades crónicas. La lastra de piedra, mencionada mas arriba, da principio en un grande pedrusco de la misma clase, que se llama Castilano, y se conoce que sobre él lo hubo antiguamente, por los vestigios que aun se advierten: esto está minado en su mayor parte, y tiene una casa particular hecha en él á pico. Confinan el término, cuya mayor parte se halla en Sierra Morena, por N. y O. con los de Castellar y Montizon; E. los de Segura de la Sierra y Beas; S. con este último y con los de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela, siendo la línea divisoria con Segura el r. Guadarmena, y con Beas y Villanueva el Guadalimar; su extensión de E. á O. es 5 leg. y de N. á S. 2, comprendiendo 63 cortijos ó casas de campo muy pequeñas, denominadas Mimbrera, Altillo, Campillo, Casa Vieja, Campo-Redondo, Cerrito Molino, Longuera, Comisario, Porrosa, Casa del Cura, Ballojos, Higueras, Almuez, Arudrago y Umbrias: en los sitios del Campillo, Campo-Redondo y Porrosa se hallan reunidas á 40 y 42 casas, y en otros á 3 y 4: sus tierras son de labor y de monte: existen ademas algunos corrales para encerrar ganados. El terrazgo es quebrado con muchos barrancos y cerros, la mayor parte montuoso, de monte inútil, que solo sirve para pastos, y en muchos parajes ni aun para esto, por su mala calidad: en otros tiempos ha habido buenos montes de carrasca, que se hallan hoy destruidos, escaseando las leñas para el consumo: las tierras de labor son 2,300 fan. divididas en 3 clases, en la primera 30, en la segunda 500 y en la tercera 4,770: bañan el término en direccion de E. á O. los r. Guadalimar y Guadarmena, que se juntan á 4 leg. del pueblo, perdiendo el último su nombre como mas escaseo de aguas: sobre el Guadalimar hay un puente de piedra cantería, casi destruido, que pertenece por mitad á esta v. y a la de Beas: tiene 4 arcos, 75 varas de largo, 5 de ancho y 7 de elevacion desde el agua, que lo ha cortado por medio y se pasa con trabajo, pero de ningun modo en las crecidas del r., pues por la cortadura se filtra mucha cubriendo las grandes riadas todo el puente. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo en muy mal estado, principalmente por la parte del N. y E., asi como las subidas y bajadas de la v.; por el N. hay que atravesar toda la Sierra-Morena, sin que por ninguno de ellos puedan pasar carruajes. LA CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la estafeta de Villanueva del Arzobispo. PROD.: la principal es el aceite, que se coge en cantidad de mas de 4,500 a., esportándose el sobrante; trigo, cebada, garbanos y algunas uvas de perra, cuyos a. se consumen en el pueblo, no habiendo lo bastante algunos años, y entonces

TOMO VII.

se importan de los inmediatos; las hortaliças son muy escasas porque no se seca todo el partido por ser de 8 huertas, ventajosamente situadas; hay cría de ganado lanar, cabrio y vacuno: muchos conejos y perdices, algunas liebres, muchos lobos, zorras y algunos animales dañinos, y en la sierra venados, ciervos y jabalines. IND.: la agrícola, 8 tejedores de lienzos ordinarios de cáñamo, y pañetes, cuyas primeras materias vienen de fuera, y todo se consume en el pueblo; un molino harinero, movido por las aguas del Guadalimar, y 3 de aceite. POBL.: 817 vec., 1,350 alm. CAP. PROD.: 2.035,738 rs. LIT., 97,434; CONTR.: 37,169 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 41,000 rs., y se cubre con el producto de los pastos que dan en subasta las cuatro deh. de propios llamadas Engarrios, Dehesa, Ventamequada y Almuez, con 800 rs. que rindan las verbas y aguas comunes, y el déficit por repartimiento vecinal. Este pueblo ha sufrido mucho durante la guerra civil, y entre otras cosas la que ma que hicieron los partidarios de D. Carlos en 1838 de 6 cortijos con cuanto en ellos se encerraba.

CHICLANA DE LA FRONTERA (*): part. j. d. *entrada* en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la cap. que le da nombre, y de las v. de Conil y Vegee, cuya dist. entre sí, y á las cap. de que dependen, se detalla en la siguiente escala:

CHICLANA: cab. del part. jud.

3	Conil.				
5	2	Vegee.			
4	7	9	Cádiz, cap. de prov. y dióc.		
22 1/2	30	22	23 3/4	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
108 1/2	411	113	441 3/4	88	Madrid.

Confina por el N. con el de San Fernando (Isla de Leon); E. el de Medina-Sidonia; S. y O. el Océano: tiene en su mayor longitud de NO. á SE. que es la direccion de la costa, unas 6 leg., y 3 en su mayor lat. de E. á O., formando un cuadrilongo que principia en el r. de Santi Petri, y concluye en el Barbate: los accidentes de esta costa que se extiende de uno á otro r., pueden verse en el art. de la prov. de Cádiz. El terreno, generalmente de buena calidad, con buenos deh. de pastos, viñedo y arbolado de pinos, acebuches, chaparro, lentisco y monte bajo, bañándole el r. Lirio, el Salado y Comuete, por otro nombre llamado Conil, produce granos y legumbres, hortaliças y frutas, mucho vino, que se esporta; ganados, caza y abundante pesca, entre ella la de atun y sardina. LOS CAMINOS son locales.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 36, de los que resultaron 5 absueltos de la instancia y 3 libremente, 24 penados presentes, 4 contumaces y 7 reincidentes en el mismo delito: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40 y 40 de 40 en adelante; los 36 eran hombres, 44 solteros y 22 casados; 14 sabian leer y escribir y 25 carecian de toda instruccion; los 36 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 46 delitos de homicidio y 2 de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, 8 con armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 2 con instrumentos contundentes.

Como solo consta este partido de los tres esparados pueblos, cuyos art. pueden fácilmente consultarse, no creamos necesario insistir en mas pormenores, y concluimos con el siguiente:

(*) Cuando en casi todos los art. del Diccionario debiéramos manifestar nuestro reconocimiento á las personas ilustradas que toman tanto interés en la mayor perfeccion de nuestra obra, y nos facilitan cuantos datos y noticias les supplicamos, debemos declarar, tratándose de Chiclana de la Frontera, que en 6 años que hace estamos procurando por todos los medios imaginables adquirir las noticias para su descripcion, no hemos podido encontrar una persona que nos las facilite desde aquella villa. En Madrid hemos tenido que consultar á sujetos que la conocen muy á fondo, y con sus noticias y las muy importantes recibidas á los baños de Cádiz á su digno director D. Antonio Uceda Pined, hemos formado los dos art. de Chiclana de la Frontera, que publicamos,

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recamplaz del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.		REMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.																
	Ob. á que pertenecen.		ELECTORES.		jóvenes alistados de edad de							Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por vecino.														
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Contribu- yentes.	Total.	Bliebles.	Aristados.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplenes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Capo de sol. cor- resp. á una qta. de 25.000 bomb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por vecino.	Por vecino.	Tanto por 100 de la riqueza.					
	CADIZ.																													
Comil.	885	2522	378	375	3	378	360	1	8	4	7	54	54	51	37	34	48	44	316	8	339226	383	4089	26	99150	412	4	28	2923	
Chiclana.	4661	9444	327	41	638	527	4	8	4	4	7	93	53	58	63	44	60	49	420	20	769530	463	384	5	368374	218	82	39	4729	
Vegee.	2209	8360	572	3	575	519	2	24	1	1	5	1006	109	78	69	64	62	71	502	19	830824	359	28	99	43	343369	144	13	44	3433
Total.	4853	21046	4474	47	4481	4406	3	27	3	23	253	216	487	169	139	170	164	428	47	493877	399	47	29	5	800393	406	3	38	41	4108

NOTA. Se incluye en las cont. de culto, y clero por los rs. 455,564 que le corresponden al respecto del 803 por 400 de la riqueza imp. de este part., lo que la hace salir á razon de 32 rs. 4 mrs. por vecino, y 7 rs. 43 mrs. por habitante.

CHICLANA DE LA FRONTERA: v. con ayunt. y cab. del part. jud., vicaria ecl., adm. de rent. y distr. marit. de su nombre en la prov., dióc. y departamento de Cádiz (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). srr. en llano entre 2 colonias denominadas Sta. Ana y Castillo de Tiro, Lirio ó Lirio, y cordada por el r. de este último nombre en 2 divisiones que designan con los nombres de la Banda y del Lugar: goza de buena ventilacion, hermoso cielo, clima muy templado y estremadamente saludable, por cuyas circunstancias y la de sus ricas aguas potables y minerales, es un verdadero sitio de recreo para las gentes acomodadas de Cádiz, que van á distraerse de continuo de sus tareas mercantiles. Está ha hecho que la agricultura, la ind. y el comercio de esta pobl. se fomenten de una manera bien rápida y que ocupe un lugar preferente entre otras que la rodean: es muy agradable la perspectiva que presentan sus hermosos edificios, todos de piedra sillería y muchos de ellos de moderna construcción, edificadas por los propietarios de Cádiz con solidez y gusto, y hermoseados con espaciosos jardines, distinguiéndose entre ellos los de los señores Larru, Campaña, Retortillo y Lizaur. Consta aproximadamente de 2,000 CASAS, blancas como la nieve, interior y esteriormente, pintados de diferentes colores su herage y maderas, y ostentando un ase y limpieza admirables; estan distribuidas en calles de mal piso por el abandono del empedrado, pero anchas, con alumbrado y buena policia. Hay un hospicio ó casa de misericordia sit. casi en el centro de la pobl., edificio magnifico con estenso jardín y huerto, en el que se da hospitalidad, asi á la ancianidad desvalida como á la juventud desgraciada, proporcionando ademas á esta la instrucción primaria y la industrial á que quiera dedicarse; en este mismo local existen 2 escuelas de primeras letras, una para niños, concurrida por 400 alumnos, y otra de niñas, á la que asisten 60, estando ambas dotadas del caudal de propios; ademas de 3 ó 4 escuelas particulares para niños y otras tantas de niñas: un hospital llamado de Jesus para enfermos pobres de ambos sexos de la v., en el que se reciben también algunos soldados; un teatro, propio del hospicio, capaz de contener 1,000 personas, bien decorado, en el que se dan funciones dramáticas en la temporada de verano; 26 ó 30 bodegas para encerrar el vino de los cosechos, muchas de ellas de cabida de 500 botas; cárcel en la ant. casa consistorial; un conv. de monjas agustinas descalzas; el ex-conv. de frailes, agustinos tambien, titulado de San Telmo, en cuyo local ha colocado el ayunt. su sala de sesiones y oficinas, hallándose en su igl. la parr. castrense; 2 igl. parr., una (San Juan Bautista) en la parte que llaman Lugar, y la otra (San Sebastian) en la Banda; la primera está servida por el párroco, 2 tenientes, sacristan mayor, etc., y el curato es de segundo ascenso; la segunda por un cura de oposicion como el anterior, un teniente, sacristan mayor, etc., y el curato es de entrada: la parr. castrense, cuyo patronato corresponde al Estado, tiene un cura y un teniente nombrados por los tenientes v. carios de la armada: contiguo á la primera se halla el cementerio: las ermitas Sto. Cristo de la Veracruz, de patronato del Estado, como lo es del diocesano la del Dulce nombre de Jesus en el hospicio; la capilla de San Alejandro en el hospicio y la de Ntra. Sra. de la Soledad estranuros, está de patronato del Estado y la anterior de un particular, no ofrecen cosa alguna digna de notarse. El vecindario se surte de los esquisitos aguas de la fuente del barrio de la Banda, pues lo que hay en el Lugar, nombrada de la Plata, tiene sus acueductos descompuestos. El réax, confina N. Puerto Real y las salinas y caños de San Fernando; E. Comil y Medina-Sidonia; S. el Océano, y O. el brazo grande del r. de San Pedro, del cual y de los citados de San Fernando, se desprenden otros que entran en el térm.: los mas de estos son navegables para embarcaciones pequeñas, y uno que es muy nombrado hatiba, que llega hasta 1/2 leg. de la v., donde da impulso al molino de su mismo nombre, sirve de comunicacion entre ésta y San Fernando, cuyo passage se hace en pequeños botes; hasta este mismo punto llega la falua que facilita el pasaje diario desde la v. á Cádiz; el caño de Zurraque que sirve de lim. del térm. por el N., está cruzado por un puente de barcas nuevamente construido (donde se paga un portazgo perteneciente al caudal de propios de la v.), en sustitucion de la barca tirada por maroma que proporcionaba el paso hasta hace unos 4 ó 5 años. El r. Lirio se forma de las vertientes de los montes de Medina y de Vegee; y á su paso por la pobl. tiene á sus márgenes una alameda de paraísos y otros árboles, que sirve

de paseo, y 2 puntos de madera para la comunicación de ambolatos de la v., desaguardo en la bahía de Cádiz, después de incorporar parte de sus aguas con varios caños que también desembocan en la misma.

No hace muchos años que llegaban por este r. Las embarcaciones pequeñas, hasta las escalas que todavía existen dentro del pueblo; pero las arenas que han traido las aguas que bajan de los montes, lo han cegado en términos de estar seco en los alrededores del puente chico, dist. 400 pasos del grande, en el cual hay mas o menos cantidad de agua marina, según las mareas. Por este puente pasan diariamente entre otros carruajes, 2 grandes góndolas procedentes de Cádiz después de la tarde, conduciendo las personas que llegan de Sevilla, Sanlúcar y otros pueblos. A 2 horas de dist. del pueblo se hallan dos manantiales de agua ferruginosa: la del Chaparral en el término, y la de la Naveta en el de Medina-Sidonia; aprovechan mucho en algunas enfermedades crónicas y excitan el apetito y varias funciones de la economía que antes se efectuaban con languidez y lentitud. A una milla al E., cerca de unas huertas, otro manantial sumamente abundante, nombrado del Fontaner, por el sitio donde nace, muy cerca del cual hay claros indicios de haber existido alfarería en tiempo de los romanos. En la parte de la costa y sitio nombrado de la Barrosa, se hallan las oficinas necesarias para la pesca y salazon del atun en la estación correspondiente, en que se arman dos almadrabras de buche, llamada una de la Barrosa y otra de la Cueva. A la parte del SO. se halla el cerro de Sta. Ana, donde existen las ruinas del templo del mismo nombre: los franceses formaron en tiempo de la guerra de la Independencia una fuerte batería cerca de su mayor altura, y desde ella se admira la formidable defensa que dio la naturaleza a la isla Gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, muchos caños de agua salada y mas de 30,000 lastres de sal junto a ellos en diferentes montes. Igualmente se descubre un gran número de arbolados y viñedos, montes y pinares, las c. de San Fernando y Medina-Sidonia, su cast. ruinoso, y el que hubo, bastante elevado, en un pequeño cerro al SE. de la v., la bahía que llegan algunas huertas. A 4 leg. al E. hay una bahía llamada de Gel, que ocupará 400 fan. de tierra algo fértil, y capaz de desaguar: se cria mucha anea, y abunda de aves acuáticas; sus manantiales no son dañosa, ni tampoco las de otras dos conocidas por los nombres de Paja y Roda, aquella al S. y esta al E. ambas mas peneñas que la de Geli; y la de la Paja produce juncos que sirven para techar algunas chozas y otras habitaciones. Las tierras son generalmente arcillosas, mezcladas de arena y betas de barro en los pinares, que ocupan gran parte del término; arenosas y algunas alvarizas en las viñas de que hay 2,000 aranzadas; tierra negra y fuerte en algunas huertas, que necesitan mucha agua. Existen 2 buenas dehesas de pasto y poca tierra de buena calidad, para trigo y semillas, pero poco fructífera por falta de abonos y descaso. Los caminos son locales, de rueda y de berradura, y se hallan en buen estado: hay omnibus establecidos en Cádiz para la frecuente comunicación con Chiclana. El comercio lo recibe diariamente de Cádiz por balijero y lo despacha en igual forma. Producción: toda clase de granos y legumbres, frutas y moras; pero la principal cosecha es el vino, que puede graduarse en 400,000 arrobas aproximadamente; cria ganado de todas clases, con preferencia vacuno y cabrio; caza de conejos, perdices y volatería, y pesca en las almadrabras y esteros formados en los caños. La cosecha de trigo no basta en año regular para mantener 7 meses a los vec.; y si no fuera por el producto que dejan las gentes que concurren de varias prov. en la temporada de baños (1.º de junio a fin de octubre), que puede graduarse en 40,000 duros, sería Chiclana uno de los pueblos de menos recursos de la dioc. A corta dist. de la v., en una altura al NE. existe una gran cantera, que en sus estratos ó techos horizontales no exhibe mas que prod. marinas, de las que se hace buen uso para el aparejo de arricates y otras obras. Hay varias profesiones científicas, muchas artes mecánicas; granjería de maresantes, 3 molinos de harina con 4 ó 5 muelas cada uno, fab. de aguardiente, de almidón, telares de lino, alfarería y elaboración de esparto en cantidad considerable. Comercio: exportación de cereales para el interior; de vino para el extranjero y América; de frutas y hortalizas para Cádiz, y de los productos de su ind. para varios puntos. Se celebra una feria anual muy concurrida el día de San Antonio; cuyo principal tráfico es el de granos. FOM.: 4,855 vec.; 21,046 almas. CAP. PROD.: 44,927,223 rs. IMP.: 1,939,877, CONTR.: 806,303 rs.

Hemos dicho que una de las circunstancias que contribuyen a la importancia y fomento de esta pobl., es la calidad de sus abundantes aguas minerales sulfurosas, a cuyos baños acuden gentes de todas partes y en particular de la prov. Uno de los manantiales, sit. en un estremo de la pobl., es conocido con el nombre de casa y pozo de Braque, y el otro distará como una milla del centro de ella y se llama Fuente Amarga, donde concurren los bañistas en todas las horas del día, especialmente muy de mañana, y por lo general a caballo ó en carruaje, a diferencia del otro dondese va a pie por su proximidad. El edificio de la Fuente Amarga, mezuquino comparado con el otro, es un cuadrilongo, capaz de 42 cuartos en cada lado, dentro de los cuales hubo en un principio otros tantos bañeros que recibían la cantidad de aguas suficiente para el baño; ahora solo han quedado 8, y los demas son muy cómodos, algo elevados sobre el pavimento y forrados con azulejos; en el centro hay un gran depósito perfectamente cubierto que continuamente recibe agua del principal manantial, resguardado como este del influjo atmosférico, y de donde saca el agua por cañerías de plomo a sus respectivos sitios. La cocina donde se calienta el agua en 2 calderas capaces de 60 a. es muy pequeña, y antes de bajar al depósito y cuarto de los baños hay un descansadero sin asientos. En los primeros años del siglo actual estaban abandonados los manantiales; el principal de los 3 se hallaba en una cañada pública, y un administrador del conde del Pinar que conoció la importancia de tan salubres aguas, edificó sobre él; otro manantial contiguo al primero, fue comprado por el mismo administrador, y a corta dist. está el tercero donde sacan el agua que venden para el uso de varias personas en diferentes pueblos de la comarca. Como en los primeros años fue escasa la concurrencia, no se necesitaba del segundo manantial, del cual se estrae a brazo el agua para dirigirla por un conducto cerrado al gran depósito; pero de 6 años a esta parte es forzosa esta operación, puesto que el primero, aunque capaz de suministrar agua para cerca de 6,000 baños en toda la temporada no da toda la necesaria atendida la concurrencia considerable de bañistas desde la mitad de julio hasta fines de agosto. Al salir del pueblo con la recoja primeral al S. y después al SO., se recrea la vista con la hermosa del terr. poblado de muchas arboladas, viñas y pinares, y antes de llegar al edificio se disfruta de la sorprendente vista del Océano, la del principal balneario que defiende la isla gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, y un gran número de caños que reciben las cristalinas aguas del mar. Las de los manantiales tienen su nacimiento al pie de una pequeña eminencia, brotando por las grietas de la tierra: esta y la de las inmediaciones es gredosa, mezclada del mineral, vetas de arena y piedra, y la cueva donde está el principal se halla cubierta de azufre: cuando se abre la puerta para sacar agua en un vaso, aparece como de las fuentes mas puras y exhala un olor fuertemente fétido: la nata blanquecina que cubre los otros manantiales y muchas veces a la del depósito, es azufrosa: el aire atmosférico deberá quemar mucha parte del gas hidrógeno en la superficie, y muy pronto se forma aquella débil nata. Se ha dicho y escrito con poco acierto, que la fuente suministra de 10 a 30 arrobas en cada hora, siendos así que hay ocasiones en que pueden costarse 25 arrobas en menos de media hora, solo del manantial cubierto en forma de bóveda: en el segundo se llena un cántaro capaz de 30 libras de agua en menos de tres minutos. Hay en el camino una cantera de arcilla muy pura, de la cual unida con el lápiz plomo, se formarían buenos crisoles para fundir los metales preciosos; igualmente abundan en el mucho vegetal, el hinojo, trebol, ruda, escabiosa, tomillos, poleo, lentiscos, carrasquillas y otros arbustos. Las cercas estan cubiertas de mucha pita; desde el centro de la pobl. hay una milla completa a los manantiales que estan de 30 a 37 pies sobre el nivel del mar.

Propiedades físicas. El agua es trasparente, muy cristalina y no deposita ningún material insoluble; los acueductos por donde pasa se incrustan ligeramente de un material algo blanquizco; el olor muy parecido al que echan los huevos podridos; el sabor desagradable algo salino; la temperatura 46 grados del termómetro de Reaumur y su peso específico es

4.0046. Cuando la temperatura se eleva hasta la ebullición dan 55 pulgadas cúbicas de gas hidrógeno sulfurado, dos azumbres del agua, sin perder por eso su transparencia: lo mismo sucede abandonada por algún tiempo a la intemperie.

Propiedades químicas. Cualquiera pieza de plata sumergida en el agua se ennegrece al momento; la tintura de flor de malva y la de violeta le dan un color azulado muy ligero que desaparece con los ácidos mas debilitados; el amoníaco líquido le da un color blanquecino sin producir precipitado; el hidrato de proto-óxido de calcio forma un precipitado blanco sucio, la infusión de agallas y el tártaro emético no la alteran; el subpropto acetatado de plomo soluble, forma un precipitado abundante que tira a rojo. Si después de hervir, se vuelve a calentar y se le agrega ácido sulfúrico fuerte, se verifica el desprendimiento de un gas que apaga las luces, es inodoro y descolora débilmente el papel azul vegetal. Los ácidos hidroclórico y nítrico no la alteran en su estado natural: el nítrico forma un precipitado amarillento, que después de secarse bien, esideo-eléctrico. La potasa cáustica forma un precipitado gelatinoso; el oxalato amoniacal la forma de color mate. El hidrocianato de potasa no altera el agua: evaporada hasta la sequedad, deja un residuo gris parduzco. El alcohol disuelve una séptima parte de él, lo restante se disuelve en el agua caliente que en la fría; el amoníaco puro disuelve la mitad, y el ácido hidroclórico disuelve bastante, dejando precipitar una sustancia resiniforme de un color cetrino en cortísima cantidad. De lo espuesto resulta que en ella se hallan las siguientes sustancias en esta proporción:

	Granos.
Deuto hidróclorato de sodio.	0'506
Proto sulfato de calcio.	4'034
Subpropto carbonato de magnesio inter-	
puesto con el de calcio.	0'750
Subpropto sulfato de aluminio.	0'013
Proto hidro-clorato de magnesio.	0'074
Azúfre.	0'058
Sustancia resiniforme.	0'003

Por los fenómenos indicados anteriormente se demuestra que el agua contiene: 1.º el gas hidrógeno sulfurado, ó sea ácido sulfúrico: 2.º los muriatos de soda y magnesia: 3.º el sulfato y carbonato de cal: la presencia de tan grande cantidad de gas hidrógeno sulfurado y de sales con base de soda y de magnesia, que son las mas abundantes, dan el agua virtudes bien marcadas para el alivio de muchas enfermedades en las que está indicado su uso.

Virtudes medicinales. En todas las afecciones de la piel, escutándose la lepra tuberculosa leontina y elefantíaca, aprovecha considerablemente la aplicación del agua sulfurosa de estos manantiales, y en muchas ocasiones el uso interno; en las amaurosis incipientes, ophthalmias crónicas de índole escabrosa, herpética ó escrofulosa; en las afecciones venéreas, herpéticas, etc.: no contiene en las afecciones venéreas, ni en las de carácter canceroso. Es muy útil en la clorosis y en el desarreglo de los menstruos; en la leucorrea simples, aunque sean inveteradas; en las obstrucciones del hígado; en las flecomasias crónicas del canal intestinal; en las fistulas mas ó menos rebeldes; en muchas afecciones convulsivas y parálisis; en la raquitosis incipientes etc. Cuando la piel está irritada se toman baños comunes con alguna parte del agua mineral de Braque, y luego que disminuye, se continúan en el mismo establecimiento, pasando después á la Fuente Amarga á recibir los últimos. Asi mismo aprovechan estas aguas en las afecciones crónicas de la vejiga de la orina; en varios afectos nerviosos, como la pirosis y gastritis; en casos de reuma muscular ó fibroso; en la amenorrea dependiente de la escasia irritabilidad del aparato genital; en la anorexia y dispepsia, resultantes de la atonia del estómago, etc. El coloramiento de la piel durante el baño desaparece á poco de verificarse la reaccion, y equilibrase el calor central con el de la periferia.

AGUAS DE BRAQUE. En el año de 1826 se hallaba en buen estado el hermoso establecimiento donde existe este manantial cuyo gran pozo ha recibido notables mejoras hasta el año pasado de 1842. Está situado en el extremo del pueblo al SE. y al fin de la calle de Hornazas, mas conocida por cuesta de Braque, en una eminencia que declina al N., hacia el conv. de monjas Agustinas, y sube hasta el pie del cerro de Santa Ana. Es un magnifico cuadrilongo de 4,500 pies cuadrados

con 38 arcos de piedra labrada de 45 pies de altura que sostienen otro pavimento igual, y forman las galerías: se cuentan 32 cuartos muy capaces, y en cada uno una pila cómoda de mármol, con dos grifos de bronce y sus llaves que cierran las cañerías de plomo que conducen el agua mineral, y la de la gran caldera que contiene la caliente, por si es preciso elevar la temperatura mas de los 45 grados del termómetro de Reaumur, que es la del manantial. Solo los 16 cuartos de la derecha se destinan para baños minerales: en los de la izquierda se dan comunes al precio de 5 rs., y los minerales á 8. El edificio y la gran casa contigua es, según testimonio de algunos bañistas que han visitado otros establecimientos en Alemania y Francia, uno de los mejores de Europa.

Propiedades físicas. El agua de Braque es fría, como la de Fuente Amarga; su olor es idéntico aunque menos fuerte su sabor desagradable; se enturbia por el contacto del aire, y de la luz, volviéndose lechosa y algo azulada. Aunque mas escasa en gas hidrógeno sulfurado, ennegrece la plata, y en sales fijas es mas abundante, por lo cual su gravedad especifica es algo mayor. El manantial es ahora mas considerable, de suerte que pueden darse 55 baños diarios en los cuales se consumen cerca de 800 a. de agua. Los enfermos que la usan interiormente dicen que erupcion como si hubieran comido huevos podridos. Gran número de personas de ambos sexos la beben con notable provecho, especialmente cuando padecen afecciones crónicas en la piel.

Propiedades químicas. Esta agua no se altera tampoco con la infusión de agallas, ni con el tártaro emético; con el subpropto acetato de plomo soluble forma un precipitado algo rojo: en su estado natural no se altera con los ácidos nítrico ó hidroclórico; con la potasa cáustica forma un precipitado algo gelatinoso; el hidrocianato de potasa tampoco la ocasiona alteracion: la disolucion del nitrato de plata la enturbia mucho y con prontitud. En el residuo que deja un cuartillo de agua evaporada, resultan las cantidades siguientes:

	GRANOS.
Muriato de magnesia.	0,299
Idem desosa.	2,504
Sulfato de idem.	4,400
Carbonato de cal y magnesia	0,699
Sulfato de cal.	4,761

Aunque el carácter sulfuroso del agua está bien marcado, claro es que pierde pronto el ácido sulfúrico que no se encuentra en el mismo estado que en la Fuente Amarga, sino mas libre y por consiguiente estando mas cargada de sales fijas, se efectua mas pronto la disipacion del gas hidrógeno sulfurado.

Virtudes medicinales. Aunque no convenga usarla tampoco en las afecciones sífilicas, es un excelente específico para curar brevemente á los que han abusado del mercurio. El uso, tanto interno, como externo de esta agua, conviene en todos los casos y enfermedades en que está indicada la de la Fuente; con la diferencia que suele haber en aquella mas ventaja para curar los afectos que participan algo del carácter agudo. Sus baños y chorros, ya solos, ya acompañados del uso interno, aprovechan en la miositis, artritis y neuralgias crónicas; en las úlceras callosas, y en las fistulas, aunque complicadas con caries; se han verificado algunas curaciones admirables en raquitosis incipientes y afecciones escrofulosas, *acnes rosaceas*, efélicas, debilidades del órgano visual, desarreglos en los menstruos, gastritis, vicios calculosos, etc., etc.

HISTORIA. Alguno ha creído poderse identificar esta v. con la ant. *Ilici*, c. estepiendaria del conv. jurídico gaditano, según Plinio; pero apoyándose solo para ello en cierta sinonimia que aparece en los nombres, trayéndolos ambos del griego, uno de la raíz *itys* circunferencia, y otro de *ciocia* de igual significado, no podemos menos de suponer poco segura la reduccion de esta c., apesar de este ingenioso pensamiento. No es Chiclana pobl. que juegue particularmente en la historia hasta los tiempos modernos, aunque cuando se le suponga conocida con el nombre *Ilici* en la antigüedad. La hizo célebre la sangrienta batalla que el día 5 de marzo de 1811, se dió en su término, entre las tropas españolas, mandadas por el teniente general D. Manuel de la Peña, y las francesas á las órdenes del mariscal Victor, duque de Belluno, en cuya combate se hicieron prodigios de valor por ambas partes, decidiéndose por fin la victoria á favor de las armas españolas,

CHICO: r. en la prov. de Granada. (V. el art. **BEAUCULES**.)
CHICHAR: alg. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Aledo: srr. á una leg. de Totana al E., y 2 de Lorca al S., propia del Sr. infante de España, gran duque de Luca: á la falda de la sierra á que da nombre esta hacienda por la parte del S., hay un cabezo que llaman de la Torre, por tener en su cima un muralto de obra antiquísima. La etimología u origen del nombre *Chichar*, es porque en otro tiempo hubo una venta en este sitio, y entre otros comestibles que allí se vendían era la carne, y los pasajeros decían, *vamos a comer donde hay chichar*, adueñándose despues con la agregación de la r á su final.

CHICHINA: cortijo con cas. sit. á 2 leg. al O de Sanlúcar la Mayor, prov. de Sevilla: se compone de 4,500 fan. de tierra, de las cuales 500 estan en el térm. de Escacena del Campo, prov. de Huelva, y se destinan á la siembra de granos y cria de ganados. Lo circunda el arroyo Aldachon, en cuyas márg. hay una frondosa alameda de álamos blancos, negros y fresnos, y un molino harinero de 2 piedras.

CHIELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de Balongo (V.).

CHILCHES: casenada y cortijo en la prov. de Granada, part. ind. y térm. jurisd. de Albuñol (V.).

CHILCHES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (3 leg.), part. jud. de Vélez Málaga (3), aud. terr. y c. g. de Granada (4): srr. en la costa del Mediterráneo, entre el cast. del Marques y la punta y torre de los Cantales; el clima es templado y los vientos mas comunes los que vienen de la parte del NO. Tiene 140 CASAS, una igl. aneja de la parr. de Macharaviaya, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion y servida por un cura teniente de nombramiento del obispo, y 4 pozos de aguas saludables, aunque algo gruesas, de las que se sirve el vecindario para su consumo doméstico. Confinia con los térm. de Benagalbon y Totalan; el terreno es de buena calidad; lo cruza un camino para Málaga y Vélez Málaga, y el correo lo recibe del primer punto por medio de buligero. PROD.: trigo, cebada, paja mascalat, una clase de hortaliza y legumbres. IND.: la agricola. POBL.: 100 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 894,034 rs. IMP.: 45,870: prod. que se considera como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 3,915 rs. CONTR.: 44,926 rs. 15 ms.

CHILCHES: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. de Nules (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (6), dióc. de Tortosa (30): srr. en la parte meridional de la Plana, entre el camino real de Cataluña y el mar; libre al embate de todos los vientos, especialmente los del E. EL CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes y catarrales. Tiene 288 CASAS inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 16 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (La Asuncion), la cual en los siglos anteriores: á la espulsion de los sarracenos, administraba el pabto espiritual á todos los cristianos que habia ocutado en los pueblos inmediatos. El térm. confina por N. con Vall de Uxó y Moncofar; E. el mar Mediterráneo; S. la Llosa de Almenara, y O. los montes de Almenara y Vall de Uxó, estendiéndose sobre 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O. Si para formar un juicio exacto del terreno que se comprende en este radio, atendamos á la lozania de las moreras y demás arboles, á los preciosos trigos y demás producciones que se ven en algunos años, se formará entonces una idea ventajosa de él; pero examinado á fondo las condiciones que necesita el suelo para pagar los trabajos del labrador, pierde el mérito que se creia á primera vista y se descubre la verdadera causa de no haberse aumentado el vecindario en muchisimos años. Ocupa un sitio hondo la mejor porcion del térm., que son los 380 jornales de huerta: en años lluviosos se augea y se pierden los frutos; y en los muy secos son infelices las cosechas. Ademas de la huerta, que se riega con las aguas de la Llosa, hay mucho secano, y en él viñas, olivos y algarrobos. El térm. hacia el mar es arenisco, y bastantes veces incapaz de cultivo, principalmente la partida llamada Serradal. LOS CAMINOS son locales; á escepcion de la carretera real que desde Valencia conduce á Cataluña, la mar pasa por el O. del pueblo á muy corta dist.: su estado no es muy satisfactorio. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Almenara por un conductor que nombra el ayunt., el que va por ella tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, alubias, habas, aceite, vino, seda, liguas, algarrobos, cáñamo y hortizas. De

poocos años á esta parte se empieza á propagar el cultivo del arroz en este pueblo. Almenara, la Llosa y Moncofar, sin considerar los fueustos resultados que ejerce sobre la salud, como demostramos en los art. de *Aberique*, part. jud. y valle de *Cárceer*; hay caza de codornices, tortos, ánades y otras aves acuáticas. IND.: la agricola. POBL.: 177 vec., 797 almas. CAP. PROD.: 4,000,833 rs. IMP.: 70,950. CONTR. (V. el cuadro sinoptico del partido.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Por algunas inscripciones halladas en esta pobl. se conjetura su antigüedad romana. Tambien se observan algunos restos de la fortificación que la dieron los árabes. A estos la ganó el rey D. Jaime el Conquistador. Los moriscos la saquearon y quemaron en 1526, y en 1583 egecutaron lo mismo los moros de Africa que hicieron en ella un desembarco. El señorio temporal de esta v. fue unido al condado de Almenara.

CHILLOQUA: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Tegueste, y térm. jurisd. de *Belancuria de Sta. Maria* (V.).

CHILOECHES: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (15): srr. en un barranco, circunvalada de cerros en todas direcciones; los combaten los vientos N. y O.; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales; tiene 210 CASAS; la de ayunt. con cárcel; un palacio propio de los marqueses del título de la misma v.; una posada pública; escuela de instruccion primaria concurrenda por 70 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; dos fuentes de buenas aguas, una pública y otra de propiedad particular; una ermita (San José), y una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un teniente de cura que nombra el abad de la magistral de San Justo de Alcalá, á cuya dignidad está anejo el curato; el templo es un edificio gótico de bastante solidez, consta de 3 naves con 30 varas de long. en su anterior, y 23 de lat.: hay 6 altares incluido el mayor dedicado á la titular: en el que se ve un tabernáculo para esponer á S. D. M.; una buena imagen de San Antonio, y una estigie del Smo. Cristo de la Salud, considerada por los inteligentes como de mucho mérito, colocada en un altar bien adornado; debajo del presbiterio se encuentra una bóveda destinada á enterramiento de los señores de la v. el cementerio público se halla sit. al O. en posicion que no ofende la salud. TÉRM.: confina N. Guadalajara; E. Lupiana y S. Valdarachas y el Pozo, y O. Azuqueca; dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes, las ermitas de San Blas, San Roque y la Soledad; el cas. de Abolleque con el desp. de su mismo nombre, y el de la Gelada; del primero se conserva la pila bautismal, de piedra labrada y muy bonita; y en el de Celada existe aun el lienzo de pared de la igl. donde se hallaba el coro: el terreno participa de llano y escabroso, en lo general es de regular calidad con algunas barranqueras y cañadas de tierra fuerte y de mucha miga; la fertiliza en parte el r. Henares que divide el térm. del de Azuqueca, y facilita su paso una barca propia de Chiloeches, por el punto inmediato al cas. de Acoquilla. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes: todos de herradura, y en mediano estado. Como se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un cartero pagado de los fondos públicos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, garbanzos, yevos, patatas, melones, habas, y otras hortizas, yerbas de psto, leñas de combustible, algunas maderas de olmo útiles para construccion y aperos de labor, y abundancia de esparto; se cria ganado lanar churro y las caballerías necesarias para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices; pesca de barbos. IND.: la agricola, un molino acetero, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y la fabricacion de estera, á la que se dedica muchos vec., en particular las mujeres y muchachos. COMER.: esportacion de frutos sobrantes y estera, é importacion de los art. que faltan; hay 4 tiendas de lenceria, quincalla y comestibles, y tiene concedida para el 15 de abril una feria que no se celebra. POBL.: 279 vec., 4,068 alm. CAP. PROD.: 2,993,335 rs. IMP.: 314,200 rs. CONTR.: 48,892. PRESUPUESTO MUNICIPAL de 40 á 42,000 rs.; se cubre parte con los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal.

CHILLARON: arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca. Se forma de otros pequeños que nacen en los pueblos de Bascuña, Nueda, Fuentes Claras, Navalén y Jabaga que se reúnen

en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre; lleva agua para dar movimiento á una rueda de molino, y siguiendo su curso por Albaladejito, atraviesa el camino carretero de Cuenca á Madrid, en el que hay un puente de cantería de un solo arco. A poca dist., y sin salir del part., entra en el r. Júcar, habiendo dejado fertilizadas las tierras por donde pasó.

CHILLARÓN DE CUENCA: l. con ayunt. al que están unidos el cas. de Albaladejito y la ald. do Nohales en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (1 leg.), aud. terr. de Albaeete (20), y c. g. de Castilla la Nueva (24). Está sit. en un llano resguardado al O. por un cerro llamado Castillejo, siendo su clima sano, pues solo se advierten en el otoño algunas tercianas producidas sin duda por la mucha humedad del riego. Las casas son del todo desiguales y diferentes en su construcción y forman una sola calle espaciosa y cómoda que se extiende de S. á N. Hay en la pobl. una escuela de niños y niñas concurrencia por ambos sexos en número de 50, en la que se les enseñan á leer, escribir, contar etc., cuyo establecimiento tiene á su favor una pia memoria fundada por D. Juan Martínez, presbítero y vecino del pueblo; tiene también el ayunt. su edificio particular donde celebra sus sesiones; próxima á esta casa, hay otra que sirve de cárcel; una fuente de agua de excelente calidad que viene á depositarla en un pilón para las caballerías y otros usos; una igl. par. de primer ascenso (Ntra. Sra. de Belen y Santos Inocentes), habiéndosele agregado por contigüidad el año de 1841 al Santísimo Cristo de la Luz, servida, tanto ella como los ajeos de Albaladejito y Nohales por un cura, otro sacerdote y 7 sacristán: este edificio se hizo en el año anterior citado, á expensas del vecindario, y en su torre hay una campana cuya fundación se remonta al siglo XII; tiene por último un cementerio situado en el cerro del Castillejo, á donde estuvo la aut. igl. con la ventilación necesaria para que no perjudique á la salud pública. El térm. confina al S. con Albaladejito y Nohales, el primero os del señorío del conde de Miraflores; al N. con Arcos de la Canterá; E. con Envid, y O. Jabaga y Navalva; es bastante reducida y antes de la desamortización eclesiástica, pertenecía en su mayor parte al ciego regular, al envile y fábricas de Cuenca: en él se encuentran varios pilones y casi todo está bien cultivado. Su terreno es mitad huerta, y aunque mediano es de un cultivo regular. CAMIÑOS: tiene de herradura los que conducen á la corte, Alcarria y Molina, y está delineada la carretera que ha de pasar desde Cuenca á Guadalajara. Las pmon. son trigo, cebada, centeno y avena, y en la huerta abunda la cosecha de patatas y judías: hay ganado lanar en número proporcionado á la pobl. que consta de 38 vec., 133 alm. CAP. TERR. PROD.: 519,780 IMP.: 73,350. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el producto de un horno de pan cocer perteneciente á propios.

CHILLARON DEL REY: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14): sit. al pie de un elevado cerro yesar, la combaten los vientos N. y NO.; goza sin embargo de clima templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas y oftálmias; tiene 450 casas: la de ayunt. con cárcel y graneros del pósito; escuela de instrucción primaria concurrencia por 21 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs.; una igl. par. de 2.º ascenso (Ntra. Sra. de los Huertos), matriz de la de Mantiel, servida por un cura párroco y un teniente encargado del ajeo; térm.: confina N. Mantiel, E. Alque, S. Pareja, y O. Alcocén; sirve de línea divisoria con este último, el r. Tajo; dentro de esta circunferencia se encuentra la erm. (San Roque), las ruinas de otras 4 y 46 fuentes: el terreno participa de montuoso y llano, parte pedregoso y parte de buena calidad, con una vegafertilidad por 2 arroyos, que pasando por la pobl., la proveen asimismo para beber y demas necesidades, y por las aguas del Tajo que se atraviesa por el puente llamado de Pareje: hay un buen bosque poblado de robustas encinas y robles. CAMIÑOS: los locales en buen estado. COMISO: se recibe y despacha miércoles, viernes domingos en la estafeta de Brihuega por un baligero. PMON.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, alazor, almortas, garbanzos, zumaque, cebollas, verduras, ceceñas, higos y otras frutas; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres, perdices y conejos; en el Tajo se pescan buenos barbos y anguilas: IND.: la agrícola, 2 molinos harineros de represa, uno acetero, y algunos de los oficios mas necesarios. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, en particular acei-

te y vino, é importación de los artículos de consumo que falta. POBL.: 440 vec., 481 alm. CAP. PROD.: 2,304,500 rs. IMP.: 198,400: CONTR.: 44,736. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000: se cubren con los productos de propios.

CHILLAS: cortijo de tierra con deb. contigua, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd., y á corta dist. al E. de Villanarrique (V.); le baña el r. Guadamar, que separa sus tierras del térm. de Anzalcar.

CHILLON: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (1 leg.), part. jud. de Almadén (1/4), aud. terr. de Albacete (2), dióc. de Córdoba (18), e. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42); sit. en una loma y rodeada de ásperas y elevadas sierras, de las cuales las que corren por el N. son llamadas del Castillejo; es de clima templado, pero enfermo por el trabajo de las minas del azogue (V. ALMADÉN); tiene 367 casas en 9 calles y 2 plazas; casa de ayunt., pósito, con 400 fan. de trigo que se distribuyen para hacer la sementera; carnicería; cárcel; y escuela de niños, fundada á principios del siglo XVIII por el capitán D. Francisco García Aljaralo, con varias líneas para su dotación, que los niños son puestos al trabajo con preferencia; otra de niñas dotada con 432 rs. por los fondos públicos; una casa de caridad con 7 casitas alrededor de un pátio para dar habitación á viudas pobres, en la cual entraron con permiso del párroco; un hospicio para pobres transeúntes, fundado por Juan Berna; hubo otro hospital fundado por el canónigo D. Alonso Moreno; una casa de misericordia fundada por el jurado Pedro García Mohedano y dotada con tierras que producen unas 100 fan. de trigo para socorro de necesitados, y una catedral de latinidad fundada á últimos del siglo XVI, por el bachiller Juan Arias Caballero; pero estos útiles establecimientos han desaparecido, al paso que se conserva en la plaza Mayor la casa que habitó por los años 1494, Isabel Sanchez, natural de esta v., que se ocupaba en hacer pesquias y delatar al recien establecido tribunal de la Inquisición, los que se tenían por inficionados de herejía, y á su instancia fue á Chilon un inquisidor que prendió á muchos y fueron castigados ejemplarmente; por cuyos hechos fue muy honrada por aquel tribunal y llamada por el pueblo la inquisidora: en la casa hay una estatua de mármol que representa á la misma mujer con una cruz en la mano dera, y un rosario en la izquierda, y por cima un rótulo formando círculo, que dice: *absit eldriari, nisi in cruce domini nostri Jesu Christi*; á sus lados hay 2 escudos: en el de la der. se ve un cast., con 2 palmas á los lados, y un león al pie; y en el de la izq. 5 escudos: en la par. existían igualmente antes de la guerra de la Independencia los lienzos en que se perpetuaba el baldón de los descendientes de aquellas familias; la igl. par. dedicada á San Juan Bautista, es un buen edificio de 3 naves y bastante capaz; hubo en ella varios enterramientos particulares, cuyas lápidas con motivo de haber embalsosado la igl., se encuentran fuera de ella: el curato es de entrada y provision ordinaria con arreglo al concordato; esta servido por 2 curas, uno vicario y otro rector, perpetuos y de oposición: le es aneja la igl. de Guadalmé, cuyo pueblo en todos conceptos está agregado á esta v., y se encuentra también en el pueblo una ermita con el título del Sto. Cristo de la Caridad y las arruinadas de San Sebastian que era muy ant., Ntra. Sra. de Gracia, Sta. Brigida y Sto. Domingo de Silos, sit. en el egido de Puerto-mollado que en 10 fan. fue par., la efigie de este santo se conserva en el altar mayor de la par. hubo también convento de monjas, que en 1770 fue trasladado á Almagro. Se surte de aguas potables en una fuente sit. al s. como E. de la pobl. con 2 caños abundantes, otra al S., una charca al N. y los pozos de las casas; junto á la primera fuente hay un puente de 3 ojos para el tránsito del establecimiento de las minas de Almadén, donde facilita la entrada y salida, que en tiempo de lluvias interceptaba un arroyo que rodea la v. por la parte del O. donde tiene otro pequeño puente de un solo ojo. Confina el térm. por N. con el de Tamurejo (Badajoz); E. Almadén; S. Sta. Eufemia (Córdoba); O. Garlitos y Capilla (Badajoz), estiéndiéndose 3 1/2 leg. de N. á S.; 4 de E. á O.; 10 y 1/2 de circunferencia, y comprende 33,810 fan. y 10 celemines de tierra que se distribuyen en la forma siguiente: 507 fan. de viña, 93' de parrales; 4,515 de pasto y matorral; 900 en deb. de encinar; 2,099 en encinas fuera de deb.; 495 y 6 celemines en tierra cercada; 5,387 en 4 hojas para sembradura; 9,499 y 6 celemines de tierra montuosa; 44 y 40 celemines de regadio;

en el se encuentran 2 canteras, una de piedra de granito para molinos y otra de jaspe en el sitio de Puerto-mellado, de la que se han construido varias portadas de casas, y las columnas de la capilla mayor y colaterales de la parr.: a 1/2 leg. está el edificio del cony. que tuvo de Franciscos de la Arroy, de los Argelles, que se está arruinando en el día por no haberse engrasado; a 1 leg. al S. las ruinas de un cast. ant. que llamaron Azaron, cuyos alcaides eran nombrados por los duques de Medinaceli, aunque el edificio n. existía: estaba rodeado de viñedos y huertas: a la de 1/2 leg. en la misma dirección, sobre una sierra de subida escabrosa, el santuario de Ntra. Sra. del Castillo, cuya ermita y ant. cas. para el encargado de ella, manifiestan la riqueza de que debió disponer cuando se fabricó; hoy todo está ruinoso: la visitan los vec. de Almaden, Chillon y otros pueblos, el domingo después de Reyes y el día 8 de setiembre: sobre la sierra del Castillejo, se encuentran las ruinas de otra fortaleza, la cual con la que también había dentro de la v., en la cual se halla la igl. parr. eran la defensa de la tierra, y por último a 2 leg. SO. la ald. de Palacios de Guadalupe, de que se hablará en su art. (V.). en la Nava camino de esta ald. estuvc la ermita de Santiago, cuya imagen, que es de piedra, se trasladó a la misma. Bñan el térm. el arroyo Tamuja, el Valdeazogues y el Alcaudá, entre los cuales está la muy nombrada, y Vega de San Idefonso, Ganadil y el Guadalupe que recoge las aguas de todos: a la caída E. del cast. de Azaron se encuentra el charco llamado Tablados, formado por los r. reunidos Alcaudá y Valdeazogues, y en diferentes sitios 3 fuentes minerales ferruginosas; una que llaman la Herrumbrosa a corta dist. del pueblo; otra en el puerto de las Alisadas a 1/4 leg. y la otra nombrada del puerto en el Peralejo a 1 leg. de la v. El terreno es de montes pardos y chaparros, y tiene 4 deb.; la de la pared y la del campo propias de la v., otra perteneciente a la ald. y la ya nombrada de San Idefonso, de propiedad particular; hacia O. hay un valle, que se estiende 1 leg. poblado de viña, especie de plantío que ha disminuido en gran manera. Los CAMINOS son vec. y malos. el camino se recibe en Almaden. PROD.: trigo, cebada, centeno, semillas, vino, aceite, hortalizas y algunas frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cordera, y abunda la caza mayor y menor. IND.: el trabajo de las minas en que se ocupan gran parte de los vec., el servicio de los hornos de destilación del azogue, y el surtido de combustible: por los años 4466 tuvo esta v. una magna nombrada de noíes, en la que hace mención una pragmática de Enrique III., en la que tasando varios géneros que se vendían en el reino, puso la vara de paño de Chillon a 60 mrs., igualándola en precio con el de Gante, y dándole mas estimación que al de Bruselas y Lombay, tasados a 50 mrs., de lo que se infiere su buena calidad. PUBL.: 483 vec., 2,415 alm. CAP. IMP.: 420,000 rs. CONTRA: por todos conceptos con inclusion de culto y celer. 29,020 27. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 del que se pagan 3,006 al secretario, igual cantidad al cirujano, 6,600 al médico y se cubre con el prod. de los propios.

Presenta esta pobl. algunas antiguallas romanas y árabes, mas no hay razon para suponerla conocida por algunos de los escritores de ambas dominaciones, aunque hay quien lo haya pretendido. El rey D. Fernando III la ganó a los sarracenos año 1227 y la mandó poblar de cristianos.

CHILLUENTES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Concha.

CHILLUEVAR: ald. en la prov. de Jaen (4 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Cazorla (1 1/2), dependiente del arz. de Toledo (50). srr. en el extremo N. del térm. de Cazorla, en terrenos arcillosos sumamente fértiles, de temperatura fria, vientos S., SE. y O. y en el invierno el N., padeciéndose mas comunmente pulmonías y pleuritis. Se compone de 65 cortijos, cuyos moradores en número de 480, eran hasta hace poco tiempo vec. de Cazorla ó la Iruela, segun su voluntad, por no haberse verificado definitivamente la demarcacion de términos que gazaban por indiviso estas 2 pobl.: pero en el día una parte de esta félig. rural, corresponde a Sto. Tomé, pueblo recientemente emancipado de aquellas, y dentro de muy poco pertenecerá la mayor porcion y quizás el todo, excepto lo que corresponde a Sto. Tomé, a la Iruela que tiene ya concluido su expediente de division con Cazorla. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), fue fundada en 1787 por el cardenal Lorenzana, arz. de Toledo, y el curato es de entra-

da y patronato real: el cementerio se halla junto a la parr. hacia el S. en una ermita arruinada. Se estiende esta félig. de N. a S. 4 1/2 leg., de E. a O. 1 1/2, y confina N. con térm. de las Vilas (1/2 leg.); E. y S. Cazorla ó Iruela (1 1/4), y O. Sto. Tomé (1/4). terreno de la mayor parte montuoso y de arcilla, sumamente fértil, preponderando las encinas por el O. y los pinos hacia el E.: tambien se crían lentiscos, marañas y romeros, y no faltan prados naturales formados por el vallico, carretón, oreja de liebre, trebol y otras plantas propias de los climas frios. De los arroyos que corren por el terr. ninguno es de curso perenne. CAMINOS: son locales y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ubeda tres veces a la semana. PROD.: cereales, de los que hay algun sobrante, especialmente trigo, bellotas, legumbres y hortalizas. ROZEZA Y CONTRA: con Cazorla (V.).

CHIMENEAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4 leg.), part. jud. de Alhama (4). srr. en el extremo N. de la llanura y terr. llamado del Temple, combatido por todos los vientos, y mas propenso a tercianos que a otros enfermados. Tiene 184 CASAS mezquinas, como la cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, a la que asiste un 40, dotada con 4,400 rs., otra de niñas sin dotacion, concurrida por 23; una igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la parr. de la Malá, que dist. 4 1/2 leg., servida por un teniente y un acólito, y un oratorio público (Sta. Catalina), propiedad del marqués de la Vera, que nombra un capellan para el servicio. Las aguas que se beben son salobres. El TERR. confina al E. con tierras de Gavia y la Malá; al E. con las de Ochichar, Cacin y la Moraleda; S. con tierras del colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, y N. con Chauchina y otros cortijos, como La Paz, Romilla, Cijuela, Lachar y su venta, y con Santale. Los que comprenden la jurisd. de que tratamos, son: al S. Noniles, propio de dicho colegio, sujeto en lo espiritual a Ventas de Huélma; al O. el del Castillo de Tajarja, propiedad del marqués de Mondejar, en cuyo térm. se encuentran las ruinas del ant. cast. de aquel nombre, sujeción tambien en lo espiritual a Ventas de Huélma; la Zahorra, del mismo marqués, y las Chozas ó Chozal de Rebelles; al E. el cortijo de Sta. Catalina, propio del marqués de Villadecanos, y correspondiente a la part. de la Malá; el de Arboliar, de D. José Ivicor; y por último al O. la venta de Lachar del duque de San Lorenzo, sujeta a la félig. de Chauchina. Al fin de la vega se hallan un molino y una huerta, cada cual son su casa de campo. La mayor parte del terreno es de secano, de poca miga y sumamente endeble: alguna parte de la corta vega se riega por medio de una presa ó pantano pequeño que toma el agua del arroyo de Ventas de Huélma, y con algun otro escaso veyero, quedando sin este beneficio una porcion de tierras que tambien se hallan comprendidas en la vega. El CAMINO carretero que viene de la costa de Málaga y se dirige a la vega de Granada, pasa por el pueblo, a la dor. del cual hay algun monte bajo de romero: los de hieradura que conducen a los inmediatos se hallan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe por halijero una vez a la semana. PROD.: trigo y cebada principalmente; algun maíz, legumbres y hortalizas; poco ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices. Al colegio de San Bartolomé y Santiago de la cap., se pagan por cada fan. de tierra 3 cartillos y 1/2 racion de trigo. IND.: por la pobreza del terreno, la mayor parte de los vec. estan dedicados a llevar lana delgada a Granada, y otra de espurto que elaboran hasta las mujeres, la que se consume principalmente en la vega de dicha c. FONT.: 24 vec., 923 alm. [los datos oficiales dan a este pueblo y al de Moraleda reunidos 280 vec., 1,372 alm.] CAP. PROD.: incluso Moraleda: 4,216,610 rs. IMP.: 171,096. CONTRA: 21,757 rs. Este l. fue cortijo dependiente de Granada hasta el año 1789, en que se le concedió municipalidad propia. En tiempo de los árabes se llamó Dulhan y era subsido de la c. de Alhama: al O. tiene una torre casi derruida, llamada del Bordonal que serviría de vigia.

CHINGUARA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Guimar (V.).

CHILIA: cráter en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y térm. jurisd. de Tegüise (V.).

CHILMA: térm. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y térm. de Tegüise (V.).

CHIMICHE: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Granadilla (V.).

CHIMILLAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm.

de rent. y dióc. de Huesca (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14). **SIT.** en un llano combatido de todos los vientos, disfruta de un CLIMA sano y templado. Tiene 24 casas, inclusa la consistorial y cárcel, escuela de instrucción primaria concurrenada por un corto número de alumnos sin dotación fija, igl. parr. (San Jorge): los vec. surten del agua de un pozo que hay en medio del pueblo de buena calidad. El cementerio está sit. en las afueras y parage ventilado. Confina el térm. por N. con Bonastas; E. Huesca; S. Guérris, y O. con Castejor de la Becha. El FERREÑO es de monte. Cruza la pobl. la carretera de Jaca á la cap., los de mas locales. **PROD.** trigo, centeno, cebada, vino y aceite. **POBL.:** 43 vec., 457 alm. **CONTR.:** 4,145 rs. 3 mrs.

CHIMSAY: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Guimar (V.).

CHIMPARRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de Sta. Eulalia de Cerbo (V.).

CHINA: cortijada en la prov. de Gádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa.

CHINA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Muerza.

CHINAMA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Villaflo (V.).

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de Galarzo (V.). **POBL.:** 45 vec.

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de La Naba (V.). **POBL.:** 8 vec.

CHINCHERU: l. en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4 leg.), part. jud. y vicaria de Salvatierra (1), aud. terr. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (14), arciprestazgo de Eguilaz y ayunt. de San Millán: str. en llano y dominado al E. por una pequeña altura, le basten todos los vientos; su CLIMA es propenso á tercianas y pulmonías. Tiene 48 casas y una parr. (Sta. Eulalia). Confina el térm. E. Lan-garica; N. Esquerecocha; S. Ullibarri (4/2 leg. cada uno), y O. Alegria (4): dentro de esta circunferencia se levanta á la der. del camino que conduce á Alegria, un monte poblado de robles y hayas, con canteras de piedra blanca y arenisca muy buena para lab. El FERREÑO es de calidad buena y mediana, bañado por varias fuentes de buena agua que brotan en él, y por un riach. que nace en el monte de Guersia y tiene un puente en la jurisd. de este lugar que sirve para comunicarse con Alegria. Los caminos dirigen á Salvatierra y Alegria, y se hallan en mal estado. Recibe el conego de Salvatierra, tres dias á la semana. **PROD.** trigo, maiz, cebada, yerros y otras menudencias; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, siendo preferido el primero; hay caza de liebres, perdices y codornices. **IND.:** ademas de la agricola, hay un molino harinero que basta al surtido del pueblo desde noviembre hasta junio: el COMERCIO consiste solo en algunos granos, y ganado que llevan á los mercados de Salvatierra y Vitoria. **POBL.:** 43 vec., 86 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

CHINGHILLA: c. con ayunt. y adm. subalterna de rent y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (2 leg.), c. g. de Valencia (25), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (21).

SITUACION Y CLIMA. Colocada en la falda de un árido cerro de mas de 700 pies de elevacion, desde el que se descubre la sierra que lleva la denominacion de la c., las encumbradas de Segura y Alcazáz y las estensas llanuras de la Mancha: la combaten libremente los vientos; su CLIMA muy templado en verano, y bastante frio en otoño ó invierno cuando reinan los vientos desde E. y NE. á NO., es sin embargo sano, y las enfermedades mas comunes afecciones pulmonares y paralisís: siendo de notar que el cólera-morbo apenas se sintió en esta c., habiendo hecho considerables estragos en los pueblos limítrofes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Circunvalada la c. por una débil muralla construida en 1837 bajo la direccion del teniente de ingenieros D. Francisco Sanchez, aprovechando los restos de un ant. muro que con diferentes torres de defensa rodeaba la pobl., terminando por SE. y NE. con la fortificacion de su cast., habilitado tambien en la espresada época, contiene dentro de su recinto (ai que se entra por 3 puertas denominadas de la Villa, la Nueva ó de la Libertad y la de Castilla ó del Caño), 660 CASAS y varias cuevas habitadas por la clase mas infeliz del vecindario; sólidas aquellas, de buena construccion, cómodas y de bastante capacidad la

mayor parte, en términos que habiendo residido en Chinchilla durante la última guerra civil (por mas de 4 años en dos distintos épocas) la diputacion prov., gobierno político, intendencia, tesoreria, adm. de estancadas y comandancia general, se establecieron las respectivas oficinas en las casas que habitan cada uno de los gefes; las cuevas abiertas á pico en los barrios extremos, proporcionan tambien un refugio y no mal sana habitacion, distribuida en 3 y mas departamentos ventilados por su puerta de 9 palmos de altura y 4 de ancho con alguna ventana y las chimeneas abiertas á taladro y construido despues un cubo de cal y canto; cuentanse 24 calles principales, minadas muchas para dar salida á las aguas inundadas, en el arrollon de los judios; hay diferentes callejuelas y 7 plazas denominadas, la Principal sit. á la entrada de la c. por la puerta titulada de la Villa con dos órdenes de soportales uno en el costado S., en el cual se halla tambien una torre de 20 varas de altura y colocado en ella el reloj público con 2 campanas para los cuartos y horas; el otro soportal está en el lado del N. y se le llama la Lonja; la plaza de Pobres, la del Posito, la de las Monjas, la de la Obra pia ó Cinco calles, la del Hospital ó San Julian: entre los edificios mas notables por su solidez, son los principales el del posito real construido todo de piedra silleria, de mas de 10 varas de elevacion, dividido en piso bajo y alto; el primero destinado á la venta de carne, y el segundo que sirvió para entroyar los granos del establecimiento, cuyos lodos así en especie como en metálico, y los de otros 2 pisos que habian un estabugo durante la última guerra, invirtiéndose en administrativos y en la fortificacion de la c. y su cast.: la cárcel, edificio construido en 1695, cuya fachada de piedra silleria tiene 20 varas de largo y unas 8 de alta; la casa de la c. con las salas capitulares, edificada en 1590, sobre 4 arcos de silleria que arrancando de los cimientos de una de las torres de la entrada ant. de la pobl., forman con el piso de aquellas otro arco cubierto que desemboca en la plaza Principal por el lado del E. donde se halla la puerta de la v.; en el costado O. de dicho edificio, tambien de piedra silleria, en figura de medio punto de mas de 14 varas de alto y 19 de ancho, por su pie, se encuentra un balcon corrido, en el centro un busto de Carlos III y las armas de la c., uno y otras fe relieve: hay cátedra de latinidad dotada con 5 rs. diarios y concurren por 8 discípulos, una escuela de instruccion primaria completa, surtida de todos los utensilios necesarios, y concurren por 80 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 9 rs. diarios, y un regente con 1,400 rs. anuales: una ensenanza de niñas á la que asisten 30 discípulas y un profesor de 2 rs. diarios; una posada pública, un hospital civil, y casa de albergue nocturno para pobres transeúntes, cuyos establecimientos, por haberse perdido los fondos con que se sostenian, han quedado reducidos casi á la nulidad; hay varios pozos de que se surte el vecindario, y en el cast. una cisterna de 27 pies de profundidad, suficiente á contener 10,600 pies cúbicos de agua; tambien se encuentran un conv. que fue de monjas dominicas y habiéndose suprimido en 1837, por faltar el número competente de religiosas, se adjudicó á la Hacienda nacional con todos sus bienes; una ermita (Sta. Ana) que fue igl. del espresado conv.; otra dedicada á San Julian, que en tiempo de la proxima pasada guerra ha servido de cuartel; una igl. parr. de segundo ascenso (la Natividad de Ntra. Sra.) servida en la actualidad por un cura ecónomo, un teniente, 4 presbiteros secularizados, y 40 mas entre esclaustrados y seculares: hay fundados 7 beneficios simples de los cuales uno corresponde al seminario conciliar de San Fulgencio, un presbitero y prestamilo, todos vacantes ahora: el templo sólido y de buena construccion, forma un cuadrilongo de 48 varas de long. y 25 de lat., consta de 3 naves divididas por 6 columnas, el presbiterio y capilla mayor separados del resto de la igl. por una gran verja de hierro, son notables: aquel por la elevacion de su techo que forma una pechina, y la capilla por su magnifico fronton que se dice ser del mismo autor que el de la cated. del ob., á la der. del altar mayor hay un hueco, resguardado con antepecho de hierro, y en él se conservan restos de un púlpito de madera, en el que se dice predicó San Vicente Ferrer, hallándose en Chinchilla, á fines del siglo XIV: á los 2 costados de dicha capilla, estan en el der., la de San Gil de patronato de los Sorianos (con su verjado de hierro) y el altar de San Miguel, de la familia de los Barouevos, y en el izq., la de Jesus Nazareno, propia de los Fer-

nandez de Córdoba, también cerrada; á su continuación los altares de la Candelaria y San José, que antefueron una capilla de los Nuñez, y allí se halla sepultado D. Pedro Nuñez de Lojas que murió en 1463; fuera del cuerpo principal de la igl., que lo forma la parte que hay desde el presbiterio al magnífico coro, en el que se ve una buena sillería de nogal y una cruzija de balaustrada de hierro, con una verja que uniendo á las de la capilla mayor, incomunican lo demás, si se quiere, como en las catedrales, se encuentra el altar del Santísimo y el de San Antonio de Padua: otra de las cosas notables de este edificio es la sacristía mayor por el primoroso artesonado de madera que forma su techo; y no menos admirables á la par que útiles, son los alambres de los claustros, que una vez llenos, pueden abastecer de aguas á la c. por muchos meses: el exterior de la capilla mayor y la fachada de la ant. puerta, ambos de piedra de sillería, son de mucho mérito por la obra de escultura que contienen; y en la torre de 10 varas en cuadro y mas de 50 de altura, hay 6 buenas campanas: fuera de murallas se encuentran el cementerio público, en posición que no ofende á la salud; un magnífico edificio llamado la Casa-Tercia, construido de piedra sillería, es un cuadro perfecto con 24 varas de lado y 2 pisos de 3 naves cada uno, que servía para enterrar las 40.000 y mas fan. de cereales y las 3.000 alfanjes que solían ascender anualmente los diezmos de la villa; un arrabal con 120 casas y varias cuevas habitables como las de la c.; un edificio panera capaz de contener 100.000 fan. de trigo, propia del cabildo catedral de Cartagena, á cuyas expensas se construyó; el cuartel que sirvió para el regimiento provincial de Chinchilla; un teatro edificado en 1814 con el prod. de varias representaciones que dieron unos aficionados de la c.; 2 posadas públicas; un conv. que fue de frailes Dominicos, y habiendo pasado á propiedad de un particular, se ha destinado á parador, y su igl. bajo la advocación de San Juan Bautista, se halla abierta para el culto, como ayuda de la parr.: al S. del arrabal contiguo al teatro y cuartel de milicias, hay un pasaje que lo forma una calle de 420 pasos de larga y 16 de ancha con 2 hileras de ómnibus y asientos de piedra sillería; y en dirección de San Antón, Encarnación y el Teate, hay tambien pasajes hallados en el último en el espacio de 1.900 pasos, 3 fuentes de ricas aguas, todas con ses asientos de mamporos, y la principal con una esplanada en la que se ven broncos de sillería y algunos sauces de Babilonia que hacen aquel sitio muy delicioso y se descubren desde él las vastas llanuras de la Mancha.

TÉRMINO. Confina N. Albacete, Valdeganga y Jorquera; E. Hoya Gonzalo, Higuera y el Bonete; S. Corral-rubio, Petrola, Fuente-álamo, Hontur y Tolara, y O. Albacete; su mayor estension de N. á S. es de 40 leg. y 4/2, y de E. á O. de 9: dentro de él se encuentran varias montañas y manantiales generalmente de buena agua, y uno tan abundante que despues de proveer á un recipiente de sillería de 44 varas de largo, 7 cuartas de ancho y 4 de profundidad, pasa el sobrante á otro depósito que sirve para baños públicos, y desde este á una balsa de 40 varas en cuadro y 2 de profundidad, con sus correspondientes losas en el costado del N. para lavar ropas: á 1/4 de hora de la c. en el sitio de Pozo de la Peña, hay una ermita de San Juan Bautista y á 1/2 leg., en dirección del O., el santuario y hospedería de Ntra. Sra. de las Nieves, construido á expensas de la c., al costado E. de la ant. ermita de San Pedro de Matillas; tambien se encuentran las ruinas de las ermitas de San Blas, San Cristóbal San Roque, Sta. Elena, San José ó San Antón, San Sebastián y la Virgen de la Fuenteana; comprende ademas el término las ald. y cas. siguientes: el Villar, Albama, Aldeanueva, Algibe, Almagra, Bachiller, Benlupé, Cabrera, Campillo del Negro, Cansalobos, Casa-Gonzalez, Casablanca de Haro, Casablanca del Conde, Casa de la Peña de Haro, Casa de la Peña de los Cerezos, Casa Fajardo, Casanueva de las Veredas, Casaboton, Casa de la Parra de Mompichel, Casa-paredes, Casa Gualda, Casa del Cerro de Mompichel, Casa Alto, Casa Moreno, Casa de los Romero, Casa del Olivar, Casilla de Flores, Casa de Agustín, Cerezos, Collado de los lobos, Delicias, Felipa, Galana, Garrijos de Arriba, Garrijos de Abajo, Gomez, Ibanez, Huerta de los Frailes, Losilla, Mezclerillas, Monibañez, Ojuelos, Olivares, Orna, Ortega, Palomeras, Peñacares, Perales, Pinilla, Pozo de Balazote, Pozo-bueno, Pozo de la Peña, Rincon, Rubiales Altos, Rubiales Bajos, Ruices, Rozas, Torre

del Capitan, Torre de Peñas-gordas, Valcarracos, Vallejos 6 Boticaria, Venta, Villora, Ventas del Pozo de la Peña, Venta-nueva, Ventas de los Pobres y Venta de Peñacercal con su portazgo; entre todos reunen 276 CASAS y 14 ermitas en las cuales celebran misa los dias festivos, presbiterios pagados por los vecinos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Por N. y O. es llano, por E. de sierra con elevados montes y quebradas, y por S. parte llano y parte montuoso; su calidad en la sierra es inferior, el de E. y S. fuerte, de bastante miga y algunos trozos superior, lo restante de mediana clase; tiene montes de atocha, romeros, madreñeras, enebros, sabinas, y algunos pinos y carrascos, y hácia la parte del S. aun se encuentran restos de los frondosos carrascales y pinares que habia, con mucho monte bajo de retama, atocha, romero y coscoja, é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales: entre los diferentes montes y sierras que, como queda indicado, se encuentran en el término, merecen particular mención el de Mompichel al E., en el que hay una mina de carbon de piedra y cobre; el cerro cuadrado del SE. por su mucha elevacion y una quebrada que se titula Barranco del Inferno, alberguen y criadero de lobos y zorras; el cerro Vicente, al S., que se divide á larga dist., desde la carretera que de Madrid conduce por Albacete á Valencia; el de los Calderones, en la misma direccion, que tiene en su cumbre varias concavidades naturales en piedra viva, en las cuales se recoge y conserva por mucho tiempo bastante cantidad de agua foveidiza; el cerro del Almorchon, tambien al S., en cuya cuspide se conservan ruinas al parecer de una casa fuerte; las sierras del Vecino, de los Buices, Pinilla y la Encantada al SE. notables por su elevacion y fragosidad, siéndolo mas la última por una cueva que muchas veces ha servido de albergue á malhechores, y de depósito para objetos de legitima adquisicion: aun cuando no atraviesa el término, en alguno, es sin embargo abundante en manantiales y algunos se utilizan para regar por medio de norias u otros artefactos, varias suertes de tierra principalmente en las ald. y caserios.

CAMINOS. Ademas de los muchos de carril en buen estado que atraviesan el término, desde E. y SE. en direccion á NE. girando por E., S. y O., pasa por el O. de la c. á la dist. de 1/3 de hora el camino arenoso que dirige de Madrid á Valencia, del cual y en las inmediaciones de la venta de Maza, parte un ramal tambien de carruaje que dividiéndose en 3 son los que llevan las postas de Cartagena y Alirant; desde Chinchilla sale otro camino para Andalucía; hállanse tambien varias sendas y veredas de herradura, hácia la parte de la sierra, que dirigen á los pueblos de la der. del Júcar y valle de Ayora, Cortes, Jarafuel, Teresa y Zarra, todos en muy mal estado y casi intransitables en algunos puntos por la aspereza del terreno.

CORREOS. Se reciben y despachan en la adm. de Albacete, por un baligero que llega el lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

PRODUCCIONES. Las principales son cereales, azafrañ y vino; tambien se cosecha aceite, miel, verduras, hortalizas, vicos húmidos, melocotones, albaricoques, membrillos, peras, peros, algunas guindas, avellanas, nueces y esquistas sandias, leñas de combustible y carbonco, abundantes y buenos pastos en los que se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres, tsagutos, erizos, chochos, codornices, sisones, abundancia de perdices, tórtolas, palomas torcaes y otras especies de aves comestibles y de rapia; tambien se crían lobos, zorras, algunos gatos monteses, turrones, culbras y vitoras; hay canteras de piedra jaspe, de sillería y de yeso; en el sitio llamado *Cuesta de la Hoya de la Reina*, se ven piedrecitas de alabastro, muy particulares por su figura séxagona hasta los extremos que terminan en pirámide; en el cerro de Mompichel se encuentra una mina que principió á beneficiarse en el concepto de que era de plata, pero viendose que solo daba carbon de piedra y algo de cobre, se abandonaron los trabajos.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola y la arriería; hay agrimensores, pintores, vidrieros, hojalateros, carpinteros, aperadores, herreros, cerrajeros, talabarteros, zapateros, alpargateros, sastres, rastrelladores, polaires, tejedores de cáñamo y lana, albanies y boteros; una fáb. de curtidos, en la que se preparan toda clase de pieles y tíñen de diferentes colores; un molino de chocolate; fáb. de blanco jandó y aguar-

diente, un molino harinero de viento, alfarerías de vidrio ordinario con barniz; también se hace abundancia de cal, teja y ladrillo, y escolientes cocidos, que por su solidez y buena clase, se despachan con mucha estimación; hay una capitería, en la que se hacen buenos rolidos y bellinas de mazapan, por el estilo de las que trabajaban las monjas Dominicas antes de su extincución.

Comercio. Esportación de los efectos de la ind. ganados, lanas, azafrañ y granos sobrantes, ya por los carreteros y atarrieros del país, y ya por los de fuera; en cambio se importa hierro, arroz, vino, aceite, salazones, azúcar y otros géneros ultramarinos; hay tiendas de abacería y en algunas también se venden drogas y ferretería; también las hay de telas de algodón, lana, seda y lino; otras de comestibles y ligeros.

Peñas y mercados. De las primeras se celebra una denominada del Sto. Cristo del Sabuco, el día 23 de agosto; y de los segundos uno semanal en los martes; en ambos constituye el principal tráfico algunas ropas de hilo y algodón, aceites, comestibles, otros art. de primera necesidad y vidrio ordinario.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 4.704 vec., 7.465 almas. CAP. PROD.: 22.226.707 rs. IMC.: 1.059.938. CONTR.: 143.948.

PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende ordinariamente á mas de 60.000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

Historia. Esta c. edificada segun el genio de los ant., y rodeada de pequeñas murallas supleno por ellas el peñasco, es probablemente la que con el nombre *Parietina* figura en el itinerario romano sirviendo de mansion en el camino que conducia desde Laminium á Caesaraugusta; y concuerda á persuadido así el antecedente topográfico que resulta de la colocación de las mansiones de aquel camino militar y la sinonimia que parece entre los nombres *Parietana* y *Chinchilla*, procediendo este del griego *Thuchia*, donde análoga la *l* y mudada la *t* en *z*, pudo resultar *Zichelia*, y de aquí con la pronunciaci6n de *ch* que se dió á la *o* th en los siglos medios, *Chuchelia* y *Chinchilla*, equivaliendo así al latino *Parietina*. Fue conquistada á los sarracenos por la corona de Aragón de la cual la desmembró el rey D. Alonso VIII de Castilla, ganándola el rey D. Ramiro el Moigo. La recobró despues el aragonés durante la minoría de D. Fernando IV de Castilla, á cuya estado volvió luego y recibió el título de c. del rey D. Juan II, en 1422, por haberse servido con mucha gente en las guerras que habia tenido el año anterior. En 1479 que fué incorporada á la corona, despues de haber sido situada por las tropas aragonesas y libertada por el marqués de Villena. Dominaron su fortaleza las tropas del archiduque el año 1707, y la abandonaron llevando su artillería para servirse de ella en la memorable batalla de Albuñol.

El escudo de armas de esta c. ostenta un cast. con los torreones; en cada uno una aguilá con un pie en el torreon y el otro en el cast., mirándose una á otra; debajo de los torreones dos ciervos uno á cada lado.

CHINCHILLA: part. jur. de ascenso en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dioc. de Cartagena, compuesto de una c., y 33 ald. con alc. p., y una multitud de cas. que componen 14 ayunt.

Colocado en el centro de la prov. confina N. el de Casas-Ibañez; E. Almansa; S. Hellín, y O. Albacete; su extensión de N. á S. es de 40 á 44 leg. y 9 de E. á O.; riman principalmente los vientos NO y SE.; goza de despejada atmósfera y de clima sano, aunque muy frio; el terreno es en su mayor parte quebrado y montuoso, y entre las sierras y montañas que llaman particularmente la atencion, se encuentra la denominada Gira Valencia, sit. en el lim. E., notable por su elevacion desconocida, y por carecer de arbolado y montes; al SO. descuellan tambien las sierras de Sto. Cristo del Sabuco, que forman el lim. con el part. de Alcaraz, ásperas y bastante quebradas, como toda la sierra de Segura, de la que pueden considerarse como el principio; son sin embargo accesibles por varios senderos, y entre ellos el mas fácil y practicable el que desde las Peñas de San Pedro conduce á la ermita del Santo Cristo del Sabuco; en estas montañas se encuentran trozos, como el llamado Peña del Robre, que son cord. de singular vista sin arbolado alguno, ni casi señales de vegetación; los hay tambien poblados de encinas, pinos, carrascos, cobres, romeros y otros arbustos, pastos y yerbas aromáticas; desde la

terminacion de las montañas desiertas, marchando de SO. á N., el terreno es casi llano: toda la parte del terr. de N. á E., la compone una serie de cerros, con infinidad de quebradas y barrancos, que formando cord., constituyen la sierra de Chinchilla, la cual entra en los part. de Almansa y Casas-Ibañez, y continuando hasta las Cazorlas, es propiamente el estremo meridional de los montes de Aragón en varios puntos de ella se encuentran cancheros de jaspe blanco y amarillo, de piedra de sillón, cal y yeso; el lim. del terr. de E. á SO., en cuya extension se hallan las v. de Pozo-Hondo; Petrola; Fuente de Adamo, Corral-Rubio, El Bonete, Higueruelas y Sierra González, es bastante quebrado y desigual por los muchos cerros que en él hay, varios de los cuales están poblados de alguna monta alto pinar y encinar, y de mata baja, como atocha, romero, sabina, cebro, coscoja, maka rubia, madroñeras y otros arbustos; con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, locuila, mejorana, monoque, espiego, burriajaga, regaliz, ocnilla, sangrainera y poleo blanco; tambien las hay que se utilizan en los tintes como la galdá y torbisco, siendo al mismo tiempo el punto mas á propósito para los ganados, por sus abundantes y buenos pastos: en uno de los mencionados cerros llamado de Mompichel, se encuentra una mina de carbon de piedra y cobre, abandonada: la calidad del terreno es de mediana y casi segura para la prod. de cereales, todo de secano por no atravesar el terr. r. alguno; sin embargo en algunos puntos, principalmente en las ald. se riegan diferentes trozos destinados á hortaliças y verduras, por medio de norias y otros artefactos, aprovechando al efecto, las aguas de pozos en que abunda el part., así como en manantiales y fuentes de esquisitas aguas, entre ellas una en el término de Corral-Rubio, de la que se hace sal catártica, y usada en baños produce muy buenos efectos en los reumas no inveterados y en algunas erupciones cutáneas.

Atraviesan el terr. del part. varios caminos; por la parte de O. se encuentran vestigios de una calzada en direcci6n de Adalucía; de NO. á E. cruza la carretera de Madrid á Valencia, travessando la ald. del Villac y la v. de El Bonete, dejando á su izq. á la dist. de 1/4 de hora la c. de Chinchilla; en la misma direcci6n y á igual dist. pasan las de Madrid, Alicante y Cartagena, la primera muy cerca de v. de Pedro-la, que queda á su costado derecho; el camino de arriería de Madrid á Murcia que se separa de la carretera general en la Mancha Alta, atraviesa en direcci6n de NO. á S. como 1/4 de hora de la v. de Pozohondo; pasando por las de Pozuelo y Peñas de San Pedro; y de SO. á E. el camino que desde Andalucía se dirige al reino de Valencia, el cual se incorpora con la carretera de Madrid en la ald. de Pozo la Peña, punto tambien de confluenca de las preñitadas para Cartagena y Alicante: cuentanse dentro del part. 2 ventas y una parada de postas en Pozo de la Peña, otra venta, tambien parada de postas en Petrola; y la llamada Venta de la Peñaflor, ambas en el camino de Alicante; en el de Cartagena la venta de los Pobros y la titulada Nueva, que tambien es parada de postas; en el camino de herradura para Murcia, se encuentran las ventas de la Zerca, sin que ni en ellas, ni en punto alguno del part., hagan parada las diligencias.

Las principales prod. son el trigo y la cebada; tambien se coge algo de aceite, vino flojo, pero sabroso, algunas frutas, verduras, hortaliças y bastante azafrañ de buena clase; lanas de combustible, escolentes yerbas de pasto, con las que se mantienen ganados lanar churro y cabrio, y coimeas que dan una miel no tan blanca como la de Alcarria á inmediata prov. de Cuenca, pero que no le escoda en calidad.

La única min. de este part. puede considerarse la agrícola y las artes y oficios que se ejercen en la c. de Chinchilla, de los que se hace mérito en su respectivo art.; en la v. de Pozuelo hay un tinté, 3 tejares, una alfarería y varios molinos harineros: en las de Peñas de San Pedro, Petrola y Pozohondo algunos telares de cáñamo y paños ordinarios.

El principal comercio lo constituye la esportacion para Valencia y Murcia, del sobrante de cereales, azafrañ, ganados y lanas; en cambio se importan ácidos, cáñamo, aceite, algodón, vino, ganados de cereal, lanar y mular, géneros ultramarinos y telas para vestir y otros usos; sus precios pueden calcularse el trigo de 25 á 30 rs. fan. y cebada de 12 á 20, azafrañ de 30 á 40 libras; ganado lanar y cabrio de 30 á 50 rs. cabeza, lana de 40 á 60 a.; cáñamo de 35 á 45 a., aceite de 29 á 40 y vino de 60 á 70 id. No hay mas ferias que la que se celebra

CHINCHILLA: cap. de part. jud.													
4	Corral-Rubio.												
54/2	4	El Bonete.											
6	2	3	Fuente-Alamo.										
4	2	2	5	Higueraola.									
24/2	3	3	5	2	Hoya-Gonzalo.								
5	7	10 1/2	7 1/2	6 1/2	7	Peñes de San Pedro.							
3	2	3	3	2 4/2	2	5	Petröla.						
4	6	9 1/2	6 4/2	5 4/2	6	4	4	Pozotondo.					
6	9	11 1/2	9	9 4/2	9	2	6	2	Poruelo.				
21	22	23	20	22	22	24	20	21	23	Murcia, resid. del dióc.			
2	6	7	8	6	4	5	5	5	5	23	Albacete, cap. de prov. y aud. terr.		
25	20 1/2	19 1/2	22 1/2	21 1/2	22	30	22 1/2	29	27	24 1/2	27	Valencia, c. g.	
38	43	43 1/2	44	42	40	38	41	38	36	85	36	63	Madrid.

CHINCHON: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo, compuesto de 17 pueblos, 40 desp. y un cortijo que componen 17 ayuntamientos, cuyas distancias entre sí, y de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g. y corte, se demuestran en el siguiente estado.

CHINCHON: cab. de part.

2	Arganda del Rey.																		
3	4	Aranjuez.																	
4	3	4	Belmonte de Tajo.																
4	6	7	3	Brea.															
3	4	6	3	2	Carabaña.														
4	3	3	4	4	3	Colmenar de Oreja.													
3	6	6	2	4	2	3	Estremera.												
3	6	6	2	2	3	3	4	Fuentidueña de Tajo.											
4	4	3	2	5	3	2	5	5	Morata.										
2	2	4	2	4	2	4	4	1	Perales de Tajuña.										
2	3	5	2	3	4	2	3	3	2	Tielme.									
3	5	6	2	4	4	3	4	2	4	3	2	Valdaracete.							
4	2	4	4	3	2	4	2	3	4	4	4	Valdelaguna.							
4	3	2	2	5	4	4	4	2	3	3	4	2	Villacanejos.						
3	6	6	2	3	4	3	2	4	5	4	3	3	4	Villanauque de Tajo.					
2	4	5	4	2	4	2	4	2	3	2	4	4	4	3	Villarejo de Salvanés.				
10	42	7	44	43	43	40	42	42	44	44	42	43	44	42	43	Toledo, dióc.			
6	4	7	7	40	7	7	9	40	5	6	7	40	7	6	9	7	42	Madrid, aud. y c. g.	

Sr: el alrestrero SE de la prov. es de CLIMA vario, reinan los vientos E. y O. y algunas veces el N. que causa bastante daño á la economía animal y vegetal; sus enfermedades mas comunes son las intermitentes, principalmente en los pueblos sit. en las riberas del Tajo y Tajuña.

TÉRMINO. Confina por N. con el part. jud. de Alcalá de Henares; E. el de Pastrana en la prov. de Guadalajara; S. el de

Ocaña en la de Toledo y O. el de Illescas en la misma; se estiman de 6 leg. de N. á S. y 10 de E. á O. formando su linea de circunvalacion las alturas, cerros y terrenos que vamos á manifestar.

Por la parte de E. en donde se halla sit. la barca del Maquilon sobre el Tajo, entra una cord. de cerros por el término de Brea, unido con los de Mondejar y Driebes, estos dos del part. de Pastrana, prov. de Guadalajara, su altura de unos 450 pies,

el sexo de 2; 407 solteros y 48 casados; tampoco se sabe el estado de 38; 42 sabían leer y escribir; de los restantes no aparece justificada esta circunstancia; 3 ejercían profesión científica ó arte liberal, 47 artes mecánicas; el ejercicio u ocupación de los demás no consta.

En el mismo período se perpetraron 67 delitos de homicidio y heridas; 36 con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 24 con armas blancas percutidas y 9 con probadoras; 44 con instrumentos contundente y 48 con otros instrumentos ó medios ignorados.

Damos fin con el siguiente:

rias; otra mediana en Rompepe, el día 4 de setiembre, convocada de toda clase de ganados, y otras 2 el día 4 y 7 de octubre, en Colmanar de Oreja y Villarejo de Salbánés, compañías de bandos de rana y de cerdo.

Estimándose en esta parte, jud. en el año 1813 fueron 193, de los que resultaron 200, de los de la instancia y 25 libremente; 456 penados presentes y 2 de que resultaron; 2 reincidentes en el mismo delito y 6 en otro diferente con el intervalo de 4 á 40 años; de los reincidentes 36 contaban de 10 á 20 años de edad, 119 de 20 á 40 y 53 de 40 en adelante, de 3 se ignoraba la edad; 477 eran hombres y 44 mujeres; no resulta

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho país, su estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento electoral, con los porcentajes de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.												
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad incluídos.	Cupo de sold. con su familia.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por hablante.			
			Capacidad.	Contribu- yentes.	Almas.																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
TOLEDO.	Ob. á que pertenecen.	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	TOTAL.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad incluídos.	Cupo de sold. con su familia.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por hablante.			
Argañez (').		887	4310	391	4	385	380	4	8	4	7	»	253	93	448949	437430	94230	680270	738	43	456	28	
Arenillas.		756	3657	338	4	362	352	4	8	4	7	»	278	78	487497	332409	39560	88197	1136	30	235	4	
Balmonte de Tajo.		480	874	430	3	423	420	4	4	4	5	»	73	4	37394	5720	44409	68884	382	23	79	3	
Brea.		499	919	434	2	426	424	4	4	4	5	»	48	2	899953	6100	44409	116468	672	33	336	24	
Carabancha.		305	4880	453	2	485	493	4	6	6	6	»	405	34	240760	34330	29220	362310	984	25	203	20	
Chanchón.		4010	4886	417	2	519	412	4	8	4	7	»	438	494	715160	492730	65100	433959	690	19	424	2	
Colmanar de Oreja.		1039	5097	325	4	426	421	4	4	6	4	»	282	40	223000	35960	41605	298525	678	29	439	2	
Esramera.		430	659	95	3	97	94	4	4	4	5	»	117	4	83357	9360	36806	439197	820	26	271	1	
Fuendiguña de Tajo.		513	4482	274	3	274	268	4	8	4	6	»	497	5	224747	463300	37180	457330	588	44	400	29	
Morla.		315	4324	459	4	491	484	4	6	6	6	»	97	33	391870	34800	27480	246573	1068	43	320	28	
Perales de Tajuña.		303	982	439	3	440	436	4	4	4	6	»	68	21	436610	49030	44905	418973	689	43	414	19	
Tielmas.		351	698	201	3	204	196	3	6	6	6	»	46	16	436197	7536	2910	456943	4530	23	276	23	
Valdelegana.		96	464	80	4	84	78	4	4	4	4	»	50	6	426163	41070	6900	442333	836	23	473	13	
Villanueva de Arriba.		430	825	445	4	419	412	4	4	4	4	»	28	6	83548	3780	3390	407586	4268	2	280	30	
Villanueva de Tajo.		85	411	75	2	76	74	4	4	4	4	»	38	3	323040	408800	43920	440769	788	1	653	21	
Villarejo de Salbánés.		605	2927	299	2	289	284	4	8	4	7	»	467	62	3144484	4664735	420625	9231840	749	23	148	26	
Totales.		7274	36192	3742	40	3782	3687	47	98	47	100	»	2824	78									

NOTA. El por menor de las contribuciones que paga cada ayunt. no se indica en la matrícula catastral de esta provincia, en la que solo se encuentra un resumen general de las que paga la prov. en su totalidad, y cuyo importe, exceptuándose el derecho de puertas peculiar á la v. y corte de Madrid es el 12 por 100 de su riqueza imponible. En la misma proporción, las de este part. deben ascender á rs. vn. 628,184 que salen á razón de 86 rs. 42 mrs. por vecino y 17 rs. 29 mrs. por hablante; bien entendido que en esta se incluye la de culto y clero por rs. vn. 229,286 que son el 37 por 100 de la riqueza, proporción del cupo señalado á la prov. y salen á razón de 31 rs. 48 mrs. por vecino y 6 rs. 48 mrs. por hablante.

(*) La matrícula catastral no señala riqueza territorial alguna á este ayuntamiento, sin duda por considerarla como perteneciente al Real patrimonio: la que aquí se estimó correspondió exclusivamente á la pecuaria.

CHINCHON: v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y d. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de su nombre, dioc. de Toledo (40), sit. en la cumbre y falda de un collado semicircular la combaten bien los vientos por no tener altura que la domine; y su CLIMA es sano en términos que es muy común lleguen las personas á 80 y 90 años padeciendo casi sin embargo afecciones de pecho, goza de horizonte alegre y hermoso y sus vistas son muy buenas, pues se descubren, la capital, la c. de Toledo y otros muchos pueblos de sus inmediaciones y distantes, con parte de la ribera del Jarama.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: tiene 984 CASAS casi todas de 2 pisos y entre ellas bastantes muy capaces, de buena habitacion alta y baja, grandes lagares con enbaldosados de piedra, vigas, estensas bodegas y cuevas subterráneas, para la conservacion de vinos; una plaza en el centro de la pobl. de figura oblonga y bastante llana; en lo ant. para evitar la inundacion de las aguas que descienden de los cerros que la circundan por N. y E. y S., se construyeron 2 grandes alcantarillas subterráneas embovadas de mamposteria por donde se da salida á las aguas sin ser vistas, basta muy dist. de dicha plaza; en esta y en su lado S. y O. hay 2 soportales con columnas de piedra blanca, sobre las que estan fabricadas las casas que sirven de tiendas de comestibles y la de ayunt. y carniceria con 2 y 3 órdenes de balcones ó corredores de madera que sirven de vistas para las funciones públicas y corridas de novillos; en el lado del E. hay una fuente de agua gruesa con 2 abundantes caños que recibe un pilar cuadrado bastante grande para abrevadero de caballerias. Otra tambien con 2 caños y aguas gruesas entre E. y O. con un gran lavadero de piedra; hay ademas 6 plazuelas distribuidas en diferentes puntos llamadas del *Pozo de Palacio*, *San Roque*, *Sanbillar*, *San Anton* y *Las Vacas*. En la de *San Roque* hay una fuente de aguas potables de donde se surten gran parte de la pobl. su sobrante se recoge en un pilon para abrevadero de ganados y caballerias en donde se otro manantial de agua muy gruesa; asimismo existen 450 pozos de aguas buenas, medianas y gruesas en otras tantas casas y varios de ellos para uso de algunos vec.; como tambien cuatro manantiales pequeños en casas particulares. Las calles son anchas y empedradas parte de ellas agrías y pendientes y la mayor en linea recta y de buena figura, limpias por estar en buen estado la policia urbana: hay un hospital para curacion y asistencia de enfermos, mal dotado por haber vendido sus líneas á principios de este siglo en virtud de las leyes de Amortizacion ó consolidacion de Vales; un depósito público que administra el ayunt. y en el dia con corta porcion de granos por haber dispuesto de 2,000 fan. la diputacion provincial en 1837; en la creacion fue de labradores y despues pasó á ser depósito real: escuela de instruccion primaria de niños á la que concurren como 85 de estos, se da la educacion gratuita á 16 niños pobres pagados de una obra pia fundada por el doctor D. Antonio Alvarez Gato en el año de 1720: la escuela está colocada en una casa muy capaz perteneciente á la misma (capellanía) obra pia, en la que tiene habitacion el maestro y antes percibia la dotacion de 3,000 rs. anuales producto de los bienes con que aquel la dotó; pero habiéndose vendido todo al principio de este siglo imponiéndose sus capitales en la caja de Amortizacion, ha quedado reducida hoy su dotacion á 3,006 rs. pagados por los fondos de propios, con mas las retribuciones mensuales que pagan 69 niños, á razon de 1 real los de lectura, 2 los de escribir y 3 los de aritmética; 4 preceptor de latinidad con 4,400 rs. anuales de los fondos municipales, recibiendo ademas 16 rs. mensuales de cada discípulo de gramática; existen 3 maestras de niñas sin dotacion pública y concurren mas de 100 niñas en donde reciben la enseñanza de las labores ordinarias de su sexo y doctrinas; las retribuciones mensuales son de 4 á 3 rs. en proporcion á las labores en que se ocupan: un edificio que fue conv. de Agustinos calzados, sit. en el centro de la pobl. y á la parte S. de la plaza, el cual está cedido en el dia por el Gobierno á favor de los pueblos del partido y en él se han fabricado en el año de 1813 una cárcel y oficinas para el juzgado de 1.ª instancia, todo muy decente, capaz y salubre, estando separado el local que fue igl., y que en el año de 1846 fue destinado para capilla pública; habiéndose trasladado á él Ntra. Sra. del Rosario que antes estaba en 4 ermita estramuros de la pobl. cuya inauguracion tuvo lugar el dia 24 de junio; así mismo existen dentro de la pobl. cinco ermitas públicas bajo la advocacion de *San Roque* como

patrono del pueblo; 5. *Esteban* que segun la tradicion del vecindario, fue la primitiva par. del pueblo; Ntra. Sra. de *Misericordia*, la de la *Concepcion* y del *Rosario*, y 1.ª igl. par.: (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 1 cura pár., 4 beneficiado nombrado por las religiosas de Carboneras, 4 teniente de sacramento y otro de altar nombrados por el cura y aprobacion del ordinario y 7 capellanes de sangre: el curato es de 2.ª ascenso y provision ordinaria; en el dia 4 presbitero sirve los dos cargos de beneficiado y teniente de altar existen 4 capellanes: está agregado á la par. el cabildo de capellanes de Ntra. Sra. de la Piedad; su creacion fue en 3 distintas épocas, habiendo contado en una de ellas 24 capellanes menores y uno mayor; la primera creacion en 1589 por D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla con 6 capellanias bien dotadas de renta de su cámara; en el dia solo existen 6 capellanes menores y uno mayor que es el cura pár.; todos de presentacion del conde de Chinchon en que se reservó su patronato por la fabricacion de la capilla mayor: los bienes con que estaba dotado este cabildo han sido adjudicados á los condes de Chinchon y sus rendimientos se invierten en la dotacion de capellanes y cumplimiento de cargas: el edificio sit. en el centro de la pobl. es suntuoso y de orden gótico: se dió principio á su edificacion por el año de 1537 á costa de los vec. de esta v. en virtud de acuerdo celebrado por su ayunt. en el que se convino la necesidad que habia de construir una nueva igl., en atencion á ser la que existia ent. y reducida para el vecindario, se concluyeron en el año de 1626 resultando haber tenido de coste 2,237,438 rs. de cuya cantidad supieron el conde de vec. de esta v. 2,203,859 rs. y el Sr. conde de Chinchon, D. Diego Fernandez de Bobadilla y su hermano D. Andrés arz. de Zaragoza 623,349, costeando ademas estos Sres. los mármoles, piedras, jaspe, pinturas y demas, con que se hallaba adornada la capilla mayor y su sepulcro por valor de 4,129,270 rs.: esta igl. fue iniciada por las tropas francesas de Napoleón á las órdenes del mariscal Victor, en el dia 29 de diciembre de 1808, cuyo fuego consumió todos los adornos, altares, bóveda y media naranja quedando solo las paredes; hasta que en el año de 1819 principió á reedificarse y techar á costa de los bienes de la fab. que se vendieron y de las arcas del arzob. llamadas indiferentes; se concluyó dicha reedificacion en el año de 1828 por el maestro de obras D. Antonio Gimenez, habiéndose gastado la cantidad de 500,000 rs. Estuvo cerrada hasta 15 de agosto de 1849 en que se trasladaron los altares de la igl. del conv. de Agustinos calzados que ser. la de par. desde la quema indicada; tiene 7 altares de corto mérito artístico, pero existe en el mayor un cuadro de la Asuncion, regalo que hizo su autor D. Frac.isco Goya, y es de un mérito singular: en las afueras de la pobl. y al lado O. de ella, se encuentra un conv. de religiosas Franciscas de Sta. Clara, fundacion de D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla y D.ª Ines Pacheco su mujer, en el año de 1606, cordes de Chinchon y se concluyó por su nieto D. Francisco Fausto de Cabrera y Bobadilla, que falleció en esta v. y yace su cadáver en dicho conv. los cuales dotaron hasta 33 plazas de religiosas, y 2 supercomaristas para su familia á expensas de sus propios bienes, con los que la dotó reservándose la presentacion de 12; la igl. es capaz, de una nave y con buenos adornos en su retablo, en donde existe un cuadro de la Concepcion, pintura de Jordan y de bastante mérito: á 400 varas de la pobl. 1 ermita (Sta. Ana) que sirve de capilla para el cementerio, el que en nada ofende á la salud pública y se construyó á expensas de los fondos públicos en el año de 1831, teniendo de estension 800 varas cuadradas y su cerca 3 de altura; obra de mamposteria, yeso y piedra; la par. en el dia no tiene renta propia para su servicio y reparo, y solo depende del repartimiento vecinal, que asciende anualmente á 3,683 rs.: á dist. de 900 varas á la parte del S. un cast. de casa fuerte con una plaza de armas y almacén que se cree fuese obra del siglo XV en razon de haber tenido artilleria, pues se cuentan los sitios de su cotacion y las armas de los ant. condes de Chinchon: las tropas imperiales acantonadas en este pueblo en 1706 á las órdenes del marqués de las Minas y otros generales ingleses, desmantelaron la artilleria; y en la última guerra de la independencia una brigada polaca perteneciente al ejército de Napoleón, sustrajo todo el hierro de las ventanas con lo que, y la quema que sufrió antiguamente con motivo de haber sido habitacion y almacén de cañamo, ha quedado sumamente ruina-

nos; daba la entrada un puente levadizo que estaba á la parte del S. y por toda su circunferencia parece haber tenido fosos que en el día estan ciegos.

TÉMINO: conlina N. con Murata; E. Valdeleguna y Belmonte de Tajar; S. Colmenar de Oreja, y O. Villacanejos, Real sitio de Aranjuez, Bayona, Cienpozuelos y San Martín de la Vega, extendiéndose 4/4 de leg. en todas direcciones; se encuentran en su recinto 2 casas de labor de dominio particular, la una llamada del Henar que en lo ant. fue molino harinero, despues batan de paños ya arruinado, con una huerta de árboles frutales; una ermita llamada de San Galindo que fue en lo ant. monast. de monjas y pobl.; otro cast. fortaleza titulada Casasola que da título al marquesado del mismo nombre; 5 desp. que en lo ant. componian otras tantas poblaciones, llamadas: *Ileza, Villaverde, Monasterio, Casasola, y San Juan*; de la primera existen las ruinas de un torreón y escombros de su pobl., la que se trasladó é incorporó á esta de Chinchon por los años de 1700 al 1706, y en este archivo obra su acuerdo del día en que se verificó la incorporación. El de *Villaverde* fue mas ant. su destruccion, pues: solo hay memoria de una ermita que tuvo el título de Ntra. Sra. de Villaverde; el de *Monasterio* aparece tambien muy ant. habiendo solo noticias de que el monast. de monjas se trasladó á la C. de Toledo donde existe con el nombre de Concepcion Franciscas, las que han conservado, hasta su estincion el derecho de percibir los diezmos de aquel despoblado en donde existe la referida ermita de San Galindo, y próximo á esta en su eminente cerro las ruinas de un cast. que tuvo el nombre de Valderradella; el de *Casasola* solo conserva el cast. de su nombre; y el de *San Juan* los cimientos de una ermita, los vestigios de su pobl. en el sitio llamado el Campanario y 10 corrales para ganado lanar con sus cuevas y casas; lo atraviesan el r. Tajuña que pasa á 4 leg. de la v. marchando entre N., E. y S. y lleva bastanté agua desde noviembre á mayo, es muy frecuente el derdorbarse y causa bastante daño lo mas del tiempo, y tambien se advierte en la vega falta de riego: tiene 4 puentes denominados puente de *Ileza, de San Galindo, de Casasola y Molincaido*, los 3 primeros de madera y mezuquina construcción, pero el último bueno, construido en el año de 1846 sobre la fab. de piedra silerica en que estan los dos ojos que sirven de presa para dar agua á los cáuces que riegan el trozo de la vega titulado *San Juan*; sobre dichos ojos estan los dos arcos rebajados de bóvedas de piedra de Colmenar; todos los reparos se costean del comun; en el referido trozo de Vega de Villaverde y sobre su cazhay 4 molinos harineros de dominio particular: el uno de 3 piedras y los tres de á dos; tambien cruzan 6 arroyos y barrancos llamados, *Valdesovente, Valdemolinos, Voldelasposas, Valle, Valtarazon y Calabas*, que riegan algunos trozos; y hay diseminados por todo este term. 20 fuentes de agua dulce y delgada, alguna de ella muy abundantes las que se surte la pobl. y distan de ella unos 500 pasos: en algunas hay lavaderos públicos y el sobrante de sus aguas sirve para regar una de ellas de bastante estension la que podría ser desahada en su mayor parte teniendo limpio un desagüador al r. que en lo ant. se construyó.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: tiene un corto trozo en llano sobre el pueblo destinado á tierras de labor, viñas y algunos olivares; lo demas es terreno destinado, con cerros, barrancos y cañadas hasta bajar á la vega, y en sus intermedios hay un montecillo llamado de Valdezarza y otros valdios en gran porcion que sirven para pastos de ganado lanar, aunque pobre por la mala calidad del terreno; la vega es larga y estrecha dividida en cuatro trozos denominados: *Villaverde, Monasterio, Casasola y San Juan* con terrenos de riego y secano á un lado y otro del r., destinados á la siembra de trigo, cebada, ajos, melones, judías, patatas y otras semillas con buena calidad de viñas tintas y blancas, y algunos olivares en lo secano; la parte de riego está muy ordenada, pues en cada trozo de dicha vega, y los dos lados del r. hay cáuces que le sangran caado el riego por término marcado en los dias de la semana á los sitios donde radican las tierras, tienen sus ordenanzas para el buen órden tanto en regar como en hacer las limpieas y obras, pero el Tajuña es corto de caudal de aguas, y lo último que se riega es la vega, frecuentemente escasean las aguas, en cuyo caso no pueden regarse los esquilmos y causa grandes pérdidas á los labradores, así

como tambien muchos inviernos se desborda y ahoga gran parte de la siembra que se hace; sobre la vega hay cerros y cañadas en donde estan los montes de *Casasola y Valtromeros* de leñas bates y atochares con algunos pastos de muy buena calidad, y entre estos hay unos cortos trozos de terreno dedicados á viñas y olivares, con alguna corta porcion de siembra de granos y pastos por su inferioridad de clase; las tierras de labor en el término serán 9,400 fan., de ellas 4,550 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera, mas 900 de secano de primera clase, hay 400 aranzadas de viñedo, 400 de primera clase, 450 de segunda é igual número de tercera y todas por lo general acometidas de el gusano revoltoso que devora las plantas, razon porque se hac perdido muchas no produciendo las demas su proporcion de sus gastos; hay mas de 300 blancas, medianas y malas y 4,000 de riego, de las que son 400 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera clase; mas 900 de secano de tercera clase, 36,000 pies de olivos 400 de primera calidad y los demas de segunda y tercera; los montes dichos de Valderromero, Casasola y Valdezarza dan poca leña, por lo que la pobl. se surte de los pueblos inmediatos.

CAMINOS. Por lo quebrado del terreno los caminos todos que bajan á la vega y demas parte inferior del pueblo, son malos y puede decirse intransitables por las grandes cuevas que todos tienen, los cuales conducen á Madrid, á la carretera de Arganda y otro á la de Aranjuez: este es el mejor y por él pasan los r. Tajuña y Jarama.

CORREOS. Tiene una estafeta con su balija separada que remite á la adm. principal de Madrid en la que se recoge la correspondencia que viene á esta v. los miércoles, viernes y domingos, trayéndola en la balija del correo de Cartagena, hasta la v. de Arganda, en donde toma la balija el adm. de esta estafeta y la conduce á esta v. por lo comun a las 8 de su mañana; tambien trae las cartas de Valdeleguna y Villacanejos; recibe el adm. el 15 por 100 de los rendimientos y un cuarto en cada pliego, con mas 900 rs. anuales para el conductor de la balija desde esta v. á la carretera de Arganda.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judías, ajos, garbanzos, melones, vinos y algunas frutas; su mayor cosecha vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: caza de liebres, conejos pocos, perdices y muchos animales dañinos por las quebras de sus cerros como son: lobos, zorros y otros que algunas veces hacen daños en los ganados; pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad.

INDUSTRIA. La agrícola, 3 tejedores de lienzos comunes; arriería, 4 molinos harineros ya referidos, 4 fab. de curtidos, una tahona, 2 alfares, horno de teja y ladrillo, sin uso; 2 canteras de yeso y un pozo para guardar nieve.

COMERCIO. Esportacion de lo sobrante, 6 casas de comercio de lenceria de telas y paños, un molino de chocolate, 40 tiendas de comestibles, mercería y abacería y sus especulaciones que se hacen en dinero.

POBLACION: 1,322 vec., 5,288 alm. CAP. PROD. 6,896,990. IMF. 454,941. CONTRA: segun el cálculo general y oficial de la prov. 956 por 1000 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 76,433 que se cubren con los productos de propios y arbitros.

En 1475, los reyes Católicos dieron la v. de Chinchon con título de condado á D. Andrés de Cabrera, premiandolos grandes servicios. Es patria de su tintero conde D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, ministro y privado de Felipe II.

CHINES: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Euzarri, término, jurisd. de Guadalest; sit. al O. del mismo, en terreno pendiente, y comprende unas 31 casas, 2 ventas insignificantes en el camino que va de Polop á Alcoy y una ermita (San Joaquin), en la que se dice misa los dias festivos por un escl. á voluntad de los vec. que lo pagan. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. algarrobos, vino, trigo, maiz y una poca paja. POBL.: 30 vec., 427 almas.

CHININ: sep. en la prov. y dioc. de Salamanca (24/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), término municipal de Machacon (1/4); sit. en una llanura combatida por todos los vientos, especialmente por el N. Su término conlina al N. con Castañeda (1/4 leg.); por E. Encinas de abajo y r. Tormes (1/4); por S. con Francos (1/4), y O. con Machacon (1/4); en él se encuentra una fuente de agua muy buena y pasa el r. Tormes en direccion del E. El TERRENO es de excelente calidad y cria trigo, cebada, centeno y algarrobos, siendo la principal

prod. el trigo: en el Tormos se crían muchas anguilas, buenos barbos y pequeños peces.

CHINORLA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar: str. al O. de esta v., y comprende unos 12 cortijos desmembrados, habitados por otros tantos vec. y 52 alm. Se creó existió en este cas. á partida rural el ant. pueblo de Chinosa, el que sin duda le ha dado nombre, y cuya existencia consta en varios documentos que transcribe Diago, y en otros que se encuentran en el archivo de la Baylla general de Valencia que con mucho acierto recopiló el Sr. D. Bartolomé Ribelles en una memoria inédita que tenemos á la vista. De ellos resulta que Chinosa, cuyo pueblo se nombra siempre unido con Monovar, pertenecía en 1348 al patrimonio real y había en él Aljama de moros; pero en 1328 el rey D. Alfonso II de Valencia lo dió para siempre en franco y libre alodio á su consojero D. Gonzalo Garcia, juntamente con Monovar en recompensa de los servicios prestados á la corona, pasando de este modo á manos de un baron y señor particular, cuyos sucesores hicieron venta de este señ. en 1471 á favor del noble D. Pedro Maza de Lizana por precio de 90,000 florines. Se ignoran absolutamente la época y causas de su des-poblacion.

CHINORLET: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar: str. al S. del mismo y comprende unos 20 cortijos gobernados por una especie de alc. ped. llamado diputado de justicia. Pobl.: 20 vec., 83 almas.

CHINOSA: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar (V. CHINORLA).

CHINOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de Vello (V.). Pobl.: un vec., 5 almas.

CHIPONA: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (3 leg.), pa. l. jud. del Puerto de Sta. Maria (3/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (46): str. en la costa del Océano, junto á la punta no mbrada de Chipiona que es el principio meridional de la boca del r. Guadalquivir, la cual es rasa y de piedras con restinga hacia el ONO. (V. el art. de CADIZ, prov., en la parte relativa á la costa.) Su CLIMA es bastante templado: reinan como vientos mas comunes el E. y O., y la salubridad que se disfruta hace que sea este pueblo bastante concurrido en la temporada de baños. Tienesobre 300 casas: la de ayunt., un hospital; escuela de instruccion primaria para niños, á la que asisten de 70 á 80, dotada con 1,400 rs. de los fondos de propios; igl. parr. (Ntra. Sra. de la O.), curato de entrada, servido por un cura propio, de nombramiento ordinario, un presbitero y un sacrista que hace de sacristan; una ayud. de parr. en la ermita del Sino Cristo de la Misericordia; la ermita de San Sebastian en el extremo S. del pueblo, y á 1/2 leg. de él una capilla rural de propiedad particular. A la dia. de 1/2 cuarto leg., bañado por las aguas del mar, hubo un conv. de religiosos Agustinos calzados, donde se veneraba la ant. imagen de Ntra. Sra. de Regla, tan célebre en Andalucía por sus milagros y por la concurrencia á visitarla, no solo de los pueblos y ciudades circunvecinas, sino de las flotas de América que venían á la Peninsula: trae su origen, segun piadosamente se cree, del mismo patriarca San Agustín, que la veneraba en su oratorio de Hipona, de donde fue trasladada por tres religiosos al lugar que ocupaba en el conv., cuando la irrupcion de los vándalos en Africa; y aun se añade, que dicha imagen fue hecha por evangelista San Lucas, y entregada despues á San Pablo, viniendo en la sucesion de los tiempos á manos de San Agustín, y despues al conv. de Regla. Hoy se venera en la igl. parr. con la mas ferviente devocion por los naturales y forasteros, y muy particularmente por la gente de mar. Confina el térm. N. con el de San Lucas de Barrameda: E. y S. el de Rota, y O. con el mar, y comprende cuatro cas. nombrados de Robon, las Cuevas, Rizo y Jalon, con sus respectivas haciendas de viñas: el terreno es llano, productivo, y todo de labor, á escepcion de algunas pequeñas porciones: bay algunos pnares bien poblados; las aguas que se beben son generalmente salobres; aunque tambien las hay finas: Los CAMINOS son cuatro en buen estado; por el S. á Rota, por el E. á Jerez de la Frontera y Puerto de Sta. Maria, y por el N. á San Lucas de Barrameda, de cuyo punto se recibe directamente la CORRESPONDENCIA por balijero. Pobl.: la principal es el vino, pues los viñedos ocupan las dos terceras partes del término, que será de una leg. de circunferencia: tambien se críen frijoles, maiz, garbanzos, trigo, cebada y otros frutos; algun ganado vacuno y lanar: caza abundante de conejos y por-

cos y muy esquisitas pesca, aunque se dedican poco á ella los naturales: su isp. consiste principalmente en la elaboracion de vinos de calidad riquísima, y aguardientes que se exportan por mar y tierra. Pobl.: 434 vec., 4,731 almas cast. terr.: 397,097 rs.: CONTR.: 428,044.

CHIPRANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Caspe (1): str. en una altura á la márg. der. del r. Ebro, combatido de todos los vientos; su CLIMA es saludable, aunque propenso á intermitentes. Tiene 180 CASAS inclusa la municipal y cárcel, un cast. ó palacio muy deteriorado perteneciente á S. A. R. el Sr. D. Francisco de Paula, con cinco ó seis predios agregados, yermos hoy dia; escuela de instruccion primaria concurrida por 80 alumnos y dotada con 2,800 rs., y otra de niñas asistida por 20 y retribuida con 600 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) cuyo curato era de provision del prior de la órden de San Juan, y hoy es del Gobierno. En las afueras se halla el cementerio en sitio ventilado; 2 ermitas llamadas la primera Ntra. Sr. de la Consolacion, de construccion sólida, su igl. tiene varios altares dorados con gusto, y segun tradicion pertenecia á los Templarios; la segunda llamada de San Marcos. Confina el térm. por N. con el de Bujaroloz (4 leg.); E. con el de Alcañiz (4); S. con el de Escalron (3), y O. con Caspe (1); en él se hallan dos lagunas, las cuales si se desaguasen beneficiarian el suelo y harian mas saludable la pobl., la una está sit. junto á una venta que hay en el camino de Zaragoza á 5/4, y la otra en medio de la huerta á 1/2 hora, y una tojeria. El TERRENO es arenisco, su mayor parte huerta que se riega por medio de una noria establecida en dicho r. Euro que nace en Reinosa y desagua en el Mediterráneo: en este térm. da movimiento á un molino harinero, y tiene un barca para su paso. Sus montes son desp.; cruza el CAMINO de Zaragoza á Alcañiz: recibe el COARRO de Caspe Pobl.: trigo, aceite, vino, patatas, maiz, cebada, hortalizas y frutas de toda clase; cria ganado lanar; cria de perdices y conejos; pesca de anguilas y tencas. Isp.: un molino harinero, una tojeria, tres tejedores, y un zapatero y dos alparateros. COMERCIO: exportacion de aceite y vino. Pobl.: 167 vec., 818 alm. CAP. IMP.: 68,600 rs. CONTR.: 46,488 rs.

CHIPUDE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias en la isla de la Gomera, part. jud. y dióc. de Santa Cruz de Tenerife (4 leg.): str. á la falda de un monte espeso, tiene 20 CASAS arruinadas, 162 esparcidas en la jurisd., 12 cuevas habitables y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Candelaria, servida por un cura párroco de provision del diocesano: tiene de anejo la ald. de Arure, separada de este l. solo por el arroyo de Arñuela, que suele llevar gran caudal de agua. Los pagos de esta jurisd. son la cap. yresada ald. de Arure con 47 casas; Valle de gran Rey con 40; Cercado 22; Pabon 43, Dehesa 9: abundantes todos de muchas fuentes y arroyos cuyas aguas se destinan para el riego; la parte mas abundante de aguas en el Valle de Gran Rey, pertenece al señor marqués de Bélgida, conde de esta isla: las montañas mas notables son los riscos de Hequelesches, y Guariñas del Conde, Arñuel, Ajujar, Teguerquegucho, Chereprey, Garajona, y Arquayoda: las playas y surgideros son al O. la playa de Heretia, la Vuelta de Borbolan y la puntilla de Trigo; al NE la playa del Ingles y la de Iguala, que es una ensenada de fondo estrechamente limpio. Pobl.: trigo, cebada, centeno, millo, patatas, lino, higos y legumbres de todas clases; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y caballeries mayores y menores. Isp.: cria de seda. Pobl.

CHIQUERO: risch. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo: nace en el quinto de su nombre: que pertenecia á la Encomienda de esta v., formándose de varias gargantas que nacen en los sitios de Ballesteros y Quejigares, en la misma encomienda. Es de poco caudal y solo corre en el invierno, dejando algunas tablas, donde se pescan en el verano ricos peces y anguilas.

CHIQUERO de MORILLAS: del. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, térm. de Luciana: str. á 4 leg. O. de esta v., circunvalada de sierras cubiertas de encinas, alcornoques, quejigos, robles, jaras, y cornicabras muy abundante en pastos para toda clase de ganado, por el cruce de la Guadalupe de E. al O., tiene en su centro un valle de 1/2 leg. de largo y cañal del mismo de ancho, labrado por los vec. de Luciana y poblado con alguna simetria de encinas, robles y álamos negros, con varias casas, donde habitan los labradores,

prop.: buentrigo candeal, cebada, centeno, y se cria mucha caña de todas clases; esta finca pertenece a los propios de Luciana.
CHIRAN: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Beraj.

CHIRICACA: cortijo en la prov. de Alhacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaráz.

CHIRIGOA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Menagaray.

CHIPRETA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía, término jurisd. de Maya (Y.).

CHIRIRIN: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Huebro.

CHIRIVEL: l. agregado al ayunt. de Velez-Rubio (3 leg.), part. jud. de este nombre, en la prov. y dióc. de Almería (48), aud. terr. y c. g. de Granada (24): srr. en el estremo de la gran llanura que forma la falda meridional de la sierra de Maria, llamada Solana del Chirivel, a la márg. N. del riach. Aspillá, desde donde toma el nombre de rambalá del Chirivel. Tiene igl. par. (San Pedro), mezquita y casi indecible; pero el curato fue, antes de la supresión del diezmo, tan pingüe, que se calculaba la renta de 40 á 50,000 rs. annos, y por ello reputado como de primera categoría en su crección del año 1732, hecha á consulta de la cámara por el lmo. Sr. D. Fr. Anselmo Rodríguez, ob. de la dióc.: ahora está también clasificado como de término, y se provee en concurso ordinario: su felig., á mas de los habitantes en el término civil, la constituyen en los moradores de las pequeñas ald. Contador, Aspillá, Roques y Bancal, pertenecientes á los pueblos de Oria y Maria. El cementerio se halla al O. No tiene término propio, como enclavado en el de Velez-Rubio; y sit. á una leg. de la vertiente que limita las prov. de Granada y Almería, desde cuyo punto se derraman las aguas por el O. sobre las prov. de Andalucía, á entrar en el Guadalquivir, y por el E. sobre la de Murcia, cogiéndolas el riach. Aspillá para llevarlas al Segura, es este l., dominado casi imperceptiblemente por un derruido torreón, el lindero natural de los ant. reinos de Granada y Murcia, hallándose en el punto mas encumbrado de esta parte del globo: su terreno, casi en latitudinal, es llano y pintoresco; su vega la constituyen ambas márg. de dicha rambalá, y la llanura de su campo contendrá una leg. de diámetro en figura casi circular, que es lo que se denomina Solana de Chirivel. Lo atraviesa la carretera general de Andalucía para Cataluña y Aragón, Valencia y Murcia; tambien tiene caminos de herradura para los pueblos limitrofes, y tres pasadas regulares. Hay una estafeta para unir la correspondencia al paquete de Velez-Rubio, cuando de O. pasa á E. el correo de Andalucía, y de Baza cuando el de Murcia pasa para O. El vecindario se surte del agua de una fuente con dos buenos caños de bronca; mas para el aseo y riegos de la bonita vega, existen muchas en el alveo de la citada rambalá, cuyas aguas son las que en sus arenas oculta el riach. Aspillá, y que estraidas por zanjas, dan movimiento á cuatro buenos molinos, que anastecen de harinas á la comarca. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz y patatas, no permitiendo la frialdad del clima frutas, hortalizas, ni otra clase de árboles que encinas. Pobl.: 308 vec., 4.447 hab. dedicados á la agricultura, para cuyo gobierno se eligen anualmente por el ayunt. de Velez-Rubio dos diputados con el cargo de meros ejecutores de cuanto concierne á lo político, jud. y económico. MUJERES y CONTRA. con Velez-Rubio (V.).

HISTORIA. En atención de las muchas antigüedades que se han descubierto en el sitio llamado *Villar del Chirivel*, distante como unas 800 varas de este pueblo, y estando muy en proporción para ofrecer un descanso al que habia de hacerlo, marchando desde Lorca á Baza, se cree con bastante probabilidad haber existido aquí la mansion del Itinerario Romano, designada con el nombre *Ad Morum*.

CHIRIVELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., y c. g. y dióc. de Valencia (42 leg.), part. jud. de Torrente (id.): srr. en la hermosa huerta de Valencia hacia el O., entre el r. Turia y el barranco de Chiva; le combaten los vientos del E. y O.: su clima es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes las calenturas inflamatorias. Tiene 2,600 casas, inclusa la del ayunt. que es pequeña, cárcel reducida, escuela de niños á la que concurren 50, dotada con 4,600 rs., está planteándose otra de niñas con 4,200 rs. de dotación; igl. par. (Ntra. Sra. de la Salud) de primer ascenso, servida por un cura del patronato del Sr. marques de Dosaguas, y un benefecido, y una ermita á la salida del pueblo por el lado NO., donde se

halló la imagen de la Virgen de la Salud que se venera en la par., simulacro de mucha devoción, pues concurren de todo el contorno el día 8 de setiembre que es su fiesta principal. Los vec. se surten de las aguas del Turia, que son de buena calidad. Confina el término por N. con Cuart de Poblet y Mislata (4 de hora); E. Valencia (4/2); S. Vistabella (4/4), y O. Alcañiz (id); extendiéndose 4/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. En su radio se encuentran sobre 40 barracas y alg. de seminario, habiéndose por otras tantas familias. El terreno es sumamente fértil y comprensivo de 900 cahizadas de tierra, buerta plantada de frondosas moreras y algunos árboles frutales: se fertiliza con las aguas del Turia. Los caminos son de pueblo á pueblo, carreteros y en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia por balijero los mismos dias que en esta c. PROD.: seda, cáñamo, trigo, maiz, vino, aceite, habichuelas, habas guisantes, otras legumbres y hortalizas. IND. la agrícola que se halla en un estado muy floreciente, y un molino harinero. Pobl.: 238 vec., 1020 alm. CAP. PROD.: 3,677,688 rs. 44 mrs. IMP.: 145,839. CONTRA.: 25,894 con 26: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,500 rs., del que se pagan 1,350 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

Guo esta pob. el rev D. Jaime el Conquistador á los saracenos é hizo merced de ella á los caballeros de la órden de Calatrava.

CHIRIVETA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (43 leg.) part. jud. y aud. de reunt. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27), dióc. de Seo de Urgel: srr. al pie del monte Monsec é izq. del r. Noguera Binaorazana, es combatido principalmente por el viento N., y disfruta de un clima saludable, aunque frio, propenso á calenturas intermitentes. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal, una igl. par. (Ntra. Sra. de Piedad) que tiene aneja la de Mengay; los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. En las afueras, sobre una altura, se conservan restos de fortificaciones moriscas, Á la orilla del r. espresado se encuentra una ermita denominada San Pedro. Confina el término N. Liera; E. Puente de Molina: S. El Estall, y O. r. Noguera. El terreno es de mediana calidad, parte destinado al cultivo de cereales y vino, y el resto monte poblado de queijos, encinas y pastos. Pasa por la estremidad del término el indicador. Noguera, cuyas aguas no se aprovechan por la profundidad de su cauce y por ser quebrado el terreno: los caminos son locales; se recibe el correo de Montaña por balijero. PROD.: trigo, mistura, cebada, escalla y vino, se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres; pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. Pobl.: 7 vec., 447 alm. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre por reparto vecinal. CONTRA.: 2,231 rs. 33 mrs.

CHIRIVI: cerro montuoso fuerte en la prov. de Ciudad-real, part. jud. de Valdepeñas, término de Torrenueva.

CHIRLES: cas. con alm. p. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, término jurisd. de Polop: srr. al pie de una colina, á 1/2 hora SO. de esta v., y comprende 40 CASAS bastante miserables, y usa igl. bajo la advocacion de San Roman, servida por un escolastro que pagan los vec., el cual dice misa todos los dias. Tiene 100 hanegadas de huerta con mucha agua: los secanos son medianos. PROD.: trigo, maiz, vino, algarrobas, pocos higos y pasas. Pobl.: 42 vec., 467 alm.

CHISCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios y felig. de San Juan de Bujan (V.).

CHISPIO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteig. de Mendator y jurisd. de Elgoibar.

CHISQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

CHISTOVA (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Rios (V.).

CHITE: l. agregado á la jurisd. de Talará, en la prov. dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3), srr. en la falda meridional de Sierra Nevada, combatido por los vientos O., y S. y E.; clima templado, padeciendo muy comunmente calenturas intermitentes de carácter maligno y tabardillos. Tiene 85 casas, 6 igl. par. (Sta. Cruz), aneja de la de Beznar, de donde dista medio cuarto leg.; servida por un teniente de la matriz: confina por el N. con Talará; E. Beznar; S. Melegis, y O. Muchas: el terreno es quebrado y montuoso, con varias sendas para Talará y otros pueblos del valle de Lecrin: la correspondencia se recibe del Padul. PROD.: aceite principalmente, maiz, habichuelas, al-

gun trigo y cebada, naranjas y limones: algun ganado lanar y poco caza de conejos y perdices. pobl.: 80 vec. 280 hab. dedicados á la agricultura, y á exportar aceite á la capital y al puerto de Moril: hay un molino harinero, 2 de aceite y una fab. de aguardiente, riqueza y contr. con Talará (V.).

CHIVA: r. de la prov. de Castellón de la Plana. Tiene origen al NE. y en el término de Morella junto al Peyron de San Marcos; baja con pocas aguas corriendo de E. á O. por espacio de 2 horas hasta el l. del que tomó nombre; recibe allí la copiosa fuente del Roser, la cual recogió en una acequia de cantería en un mismo origen, riega y fertiliza algunos campos sobre su misma margen; baña la pobl. á lo movimiento á 2 molinos harineros, y sigue despues entre montes hasta desaguar en el r. Bergantes, que otros llaman Forcall, en frente de Villores. Su caudal será como de una muela de agua; tiene un puente á la entrada de Chiva de reciente construcción, y cria algunos barbos y madrillas.

CHIVA: part. jud. de entrada de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 5 v., 4 l., un cas. 12 alg. y un desp. que forman 9 ayunt., cuyas dist. entre sí y á sus dependencias, así como la pobl.; reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones, aparecen de los estados que podemos el final de este art. sir. al extremo occidental de la prov. y al O. de su cap., donde le combaten generalmente los vientos del E. y O., su clima es templado y sano en casi todo el part., aunque en la parte sept. donde se halla Siete-aguas, suele sentirse bastante el frío en la estación rigurosa. Las enfermedades más comunes son las de carácter inflamatorio. Confina por N. con los part. jud. de Chelva, Villar del Arzobispo y Liria; E. con el de Torrente y parte del Carlet; S. con este último y el delarafuel, y O. con el de Requena en la prov. de Cuenca. Su mayor estension es de E. á O. que será de unas 8 leg. desde el limite de Castilla hasta los confines de las jurisd. de Cheste y Torrente ó Alcauas, y la menor de N. á S. sobre 5 leg. á contar desde el término de Chera hasta el de Cortés del Pallas. Todo el terr. comprendido en esta demarcación está sembrado de montes y asperezas: pero donde estas resaltan más, es en la parte sept. Indante con Chera donde se estiende un dilatado desierto, casi todo inculto y despoblado. Los montes de este son calizos parte de los cuales corresponden á Chiva, y parte á los de Siete-aguas, pueblo de ant. condado de Buñol, que describimos suficientemente en su lugar oportuno, así como el condado de Chiva (V.), cuyos terr. componen toda el part. unidos á la baronía de Turis. Buena parte del término de este pueblo son montes calizos ó cerros de yeso, y otra mucho mayor llanuras fértiles, que podrian convertirse en huertas si hubiera algunas suficientes para el riego. Al SE. se levantan los cerros marmóreos de Caraccio, donde se encuentran hermosos mármoles de un color rojo oscuro con nubes y manchas más ó menos encendidas; algunas veces se notan fajas amarillentas que alternan con otros cenicientos y todo admite fácilmente el pulimento. En la misma direccion de esta cantera, caminado hacia Torrente, se hallan mármoles amarillos, cuyo color se altera por medio del fuego pasando al rojo y encarnado: otros hay en las lomas de la Dohesa, que los de Turis emplearon en el pavimento de la igl. por ser

sumamente duros y de un pardo casi negro. En las alturas que median entre Buñol y Yátova mirando al S. se descubren montes sucesivamente más altos hasta el Caballon que sirve de muro izq. el r. Júcar, y se halla fuera del part.: el Montetron está á menor dist. y tendido de E. á O. quedando entre este y Yátova una porcion de cerros que parecen sus escalones, todos también calizos, en uno de los cuales hay una canteria de mármol de un color pardo con manchas rojas, el cual aunque recibe fácilmente el pulimento, no es comparable á los anteriores por su color triste. Al SO. de Yátova estan los montes de Malcarea, de donde vienen ordinariamente las tempestades, las cuales encuentran por fortuna al paso el monte llamado Azafareche, sit. en la parte occidental, que defiende los preciosos campos de Yátova, porque se opone al curso y direccion de las nubes, forzándolas á partirse, y á correr por 2 valles muy distantes entre sí. El terreno del part. es sumamente fértil á excepcion de las asperezas que se encuentran en su parte sept., abundantes sin embargo en pastos. Buñol y su condado tiene copiosas aguas con que fertilizan sus hermosas huertas como sucede á los de labaronia de Turis y condado de Chiva. Todas son aguas manantiales, las cuales no solo bastan para proporcionar unas cosechas abundantes y variadas, sino que forman luego el r. Juanes y Buñol y el barranco de Chiva, cuyos tres tienen origen en este part., yendo á desembocar los dos primeros al r. Magro que por el S. corre de O. á E. hasta que sale del part. por Montroy y Monserrat. Los caminos del part. son todos locales y de herradura, á excepcion de la carretera de las Cabrillas que pasa por el centro del mismo. Cult.: trigo, cebada, maíz, aceite, algarrobos, vino, seda, paja, higos, pimientos, toda clase de frutas, legumbres y ortalzas; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos, liebres, algunos corzos y otros animales monteses. Ind. y la agrícola se hallan en un estado muy floreciente: muchos se ocupan en la arrieria, elaboracion del esparto y lienzos ordinarios; hay varios molinos harineros y de aceite, fáb. de jabon blanco, de aguardiente y otras clases. Comercio: se exportan las cosechas sobrantes del país que son generalmente vino, aceite, algarrobos y sedas; y se importan viandas, ropas de vestir y algunos géneros ultramarinos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la mancia 7, libremente uno, penados presentes 42 contumaces 5, y 2 reincidentes en otro delito diferente con el intervalo de 3 á 8 meses: de los procesados 45 contaban de 40 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 45 eran hombres y 40 mujeres; 26 solteros y 29 casados; 3 sabian leer, 5 leer y escribir, y 48 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 54 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito y 4 de licito 9 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas, 6 con instrumento contundente y 4 con otro instrumento ó medio no espresado.

Hé aquí los cuadros á que nos referimos al principio de este artículo.

2	Alborache.														
2	3/4	Buñol.													
1/2	2	1/2	2	1/2	Cheste.										
4	4	1/4	2	1	1/4	Godolleita.									
2	1/4	1/4	3/4	2	1/2	1/2	Macastre.								
4	2	3/4	2	4	1/2	1	2	3/4	Siete-aguas.						
1	1/2	3/4	1	1/2	2	1/2	1	3	1/2	Turis.					
2	3/4	1/2	3/4	2	3/4	1	1/4	1/4	2	1/2	1	1/4	Yátova.		
5	7	7	4	1/2	5	7	9	6	1/2	7	1/4	Valencia, cap. de prov., aud., c. g. y dió.			
49	47	3/4	47	49	1/2	49	47	3/4	48	48	1/2	47	3/4	54	Madrid.

Las leg. de esta escala son según la nueva medicion por la carretera de las Cabrillas.

CUADRO sinópico por ayunt. de lo concerniente a la pobl. de dicho part., su estadística municipal y de la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Capacidad	Total.	Miembros.	Aldaltes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. correspons. a mil. hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Alboraque.	200	588	430	4	431	429	4	4	4	4	5	7	5	4	4	2	5	2	29	4	3507	3257	4600	38364	6853	34	9	44	6	4786
Duñol.	602	2473	280	3	283	272	1	1	1	1	36	30	28	25	24	20	10	473	6	413982	8656	15970	478303	37845	46	7	44	8	4569	
Buste.	825	3773	365	4	369	356	1	1	1	1	47	40	39	32	29	19	9	202	9	394442	9834	17980	497330	44934	56	7	44	8	853	
Chiva.	918	2963	386	3	395	370	4	4	4	4	26	49	29	28	23	42	20	155	7	446518	44663	15900	47793	47903	66	34	30	37	4286	
Godoleña.	257	1069	458	3	461	447	4	4	4	4	44	42	44	43	4	2	2	69	2	97285	46494	2514	165934	9709	37	36	9	835		
Macastró.	234	682	445	3	448	445	4	4	4	4	6	6	6	4	3	3	3	3	4	40881	8003	2378	51898	8004	37	42	30	4628		
Siete-aguas.	324	954	538	3	541	538	4	4	4	4	41	41	41	41	3	3	3	3	4	37350	41303	46953	65300	7814	34	42	8	45	4198	
Turis.	720	2657	320	3	323	317	4	4	4	4	7	43	37	34	22	22	9	204	6	200450	71363	26081	387594	41674	57	29	45	45	4165	
Yágova.	339	1110	493	3	496	494	4	4	4	4	4	9	6	6	4	4	4	4	2	57049	45733	4150	77575	11976	35	11	40	26	4534	
Total.	4443	16300	2455	34	2489	2445	9	9	9	9	957	902	465	464	450	424	96	60	987	36	4448764	37188	94496	1860448	217637	89	44	43	14	4170

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por los rs. vn. 191,492 que corresponde a este part., al respecto de 544 por de su riqueza imp., que dan 27 rs. 33 ms. por vec., y 6 rs. 7 ms. por hab.

CHIVA: con ayunt., cab. del part. jud., y del condado de su nombre en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.; srr. al O. de esta c., junto al cauce del barranco de su nombre, donde la combaten los vientos del E. y O. y su clima es templado y sano, aunque se padecen algunas inflamaciones. Tiene sobre 800 CASAS de 5ab. regular y buenas comodidades, las cuales se distribuyen en 29 calles anchas y limpias, y 3 plazas denominadas del Arrabal, de la Iglesia y Almazara, la primera de bastante capacidad; la casa del ayunt. y cárceles del part. se hallan en el ex-convento que hay a la entrada de la vía por el camino de Valencia, cuyo edificio le cedió a la pobl. por orden real de 12 de abril de 1839 para los objetos indicados, escuelas y posteriormente para juzgado de primera instancia, y cuartel de Guardia civil: en la igl. no se celebra misa; y habiendo cumplido ya todos los objetos de veneración, se ha construido en ella con permiso competente, un hermoso teatro que da lustre a la v. Hay también un palacio del Sr. duque de Medina, de unas comodidades de unas 400 rs. que concurren 144, doblados con 3,000 rs. cada una, obra de ellas ordenada por el Sr. duque de Medina, y una igr. par. (San Juan Bautista) de término que es anejo la céntrica del Santo de Cuarte, servida por un cura de provision ordinaria, y un beneficiado. El templo tiene de antigüedad unos 70 años, y dexa da una especie de arquitectura gótica, y de 240 palmos, su altura es de 160, y la misma su elevación: en las capillas laterales, al altar mayor, y en la capilla de la comunión, todas ellas hermosamente doradas, buenas pinturas y escultura. Hay una et-

mita denominada la Virgen del Castillo por estar sit. en lo alto de un cerro donde se encuentra uno construido por los moros, al pie del cual se levanta la pobl.; fue reedificada en el año 1838 para la defensa de los hab., y destruido lo nuevo y parte de lo ant. por mandato del general Secane en 1841. El cenitorio está a 100 varas de la pobl. en un punto ventilado. Los vec. se surten para sus usos de una abundante fuente que atraviesa toda la v., en cuyo centro hay un grande asanque llamado de San Isidro. El rxnar. continúa por N. con Gualagár, Bugarra, Pedravia y Chesat, (4 leg.); E. Aldaya, Alacuas, Torrente y Picasent (3); S. Godoleña (1/2), y O. Siete-Aguas y Sol de Chera (4). En su radio se encuentran las masas tituladas de Vinas, Urrea, Collado, Venta de Miracampo, Pota, el Pilar, Fuyol, Cardonou y muchos montes en toda su extensión, de los que son los principales los siguientes: al E. la sierra Perenchiza y Muela al S. el de la Silla, Carrasca y Perenchiza, y al O. Blanquar, Serredilla, Monte de los Ajos, Pico-Fascul, Oraticas, Carabana, y al N. Morra, los cuales producen pinos en corto número, romero, enebro, salicabra, algunos que otro tobo, y otras maderas insignificantes. En verano hacia el norte occiden- tal se aspero y está aguarado de suelos y riego, a todo arraman en las montañas, cultivos, como después de su desigual, andado, y en sus partes de ver una agricultura, y plantado de olivos, uva y algibos, donde se dexa de ver una agricultura activa y con conocimiento. Lo mas precioso son las huertas, plantadas de

moreras y árboles frutales, las cuales se fertilizan con las aguas que bajan por el barranco de Chiva, que en un principio forma un riach., tembale en tiempos de lluvias, como lo acredita la furiosa avenida de 1775, que asoló edificios y mató mucha gente por cruzar por las inmediaciones set. de la pobl. Sobre se cauce hay 2 puentes, uno sólido de piedra sillar, y un solo ojo, construido en 1841 y sirve de paso a la carretera de las Cabrillas, y otro de mala construcción y ant. con 2 ojos. Lo frondoso y fresco de aquel recinto, la pureza y salubridad de las aguas y atmósfera, convidan a pasar allí algunas semanas como lo hacen varios capitalistas. Por esta v. pasa la carretera de las Cabrillas, cuyo estado es el mas brillante por su reciente construcción; hay tambien algunos caminos locales de herradura bastante conservados. LA CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor general de Valencia y Madrid todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrólas, seda, pasa de moscatei, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos monteses. IND.: la agrícola, que se halla muy floreciente, la arriería que produce sumos considerables, la elaboración del esparto y carbon, 4 fab. de yeso y alabastro, una detejas y baldosas, obra de aguardiente con 2 grandes calderas, otra de jabón blanco, 6 hornos de pan cocer, 6 molinos harineros, uno público de aceite y varios particulares de la misma clase. COMERCIO: el mas general es en frutos del país; se importan ropas, y se extraen vino, aceite y algarrólas; hay 3 tiendas de abacería, de las cuales 3 compran tambien la venta de ropas de hilo y algodón, y un mercado el martes de cada semana. POBL.: 9° ver., 2,983 alm. CAP. PROD.: 11,258,083 rs. 11 mrs. IND. 4° ver., 323. CONTR.: 84,258 con 13: el PREGUENTO MUNICIPAL asciende a 22,532 reales del que se pagan 4,300 al secretario del ayunt., y se cubre con los arbitrios de pesos y medidas, impuestos sobre la carne, vino y tiendas de abacería, repartiendo el déficit si le hay entre los vec.

HISTORIA. Varios escritores han hecho mención de Chiva, sia que se haya ocupado alguno de sus antigüedades. Mares, en su Fenix Troyana, dice pertenecer a los Moncadas, marqueses de Aytona; Espinall; y Garcia en su Atlante Español, espresa ser del duque de Medinaceli; Chiva y Siete-Aguas fueron aseguradas con algunas compañías de confianza por el rey de Aragon, cuando el de Castilla D. Pedro, hizo la guerra a este país; pero atemorizada de cuanto oia decir del Castellano, y deseosa de evitar su enojo, se le entregó en abril de 1363. La espulsion de los moriscos dejó casi despoblada a Chiva en 1609. Es de grande importancia en la historia militar y política de nuestro tiempo. Se distinguió por la causa de la libertad en la época de 1820 a 1823, y muy particularmente en la última guerra civil. Ya en 22 de noviembre de 1833, los vec. de Chiva arrojaron de la pobl. a una fuerza de 400 infantes y 46 caballos en su mayor parte de voluntarios realistas que alzaron bandera contra la hija de Fernando VII. Por este hecho fue condecorada Chiva con los títulos de muy Leal, Honrada y Valiente según real decreto de 30 del mismo mes. Chiva presenció en 31 de marzo 1846 escenas terribles con la entrada del caudillo Cabrera: en aquella época de triste recuerdo por las represalias, parecian conmatarizados los españoles con la efusion de sangre: ocuparon inmediatamente esta v. las tropas de la reina al mando del general Paralela, y en tal estado se encontró la pobl., que hubieron de pasar el día 1.º de abril a Cheste. Al siguiente día 2, dirigieronse las tropas constitucionales otra vez a Chiva, cuyos hab. hubieron de presenciar la sangrienta batalla que se libró en aquel día a las inmediaciones de esta v. S. lo diremos de esta accion, que rivalizaron en valor úns y otros combatientes, quedando dueño del campo el general Paralela. Mas tarde, en 15 de julio de 1837, otro general no menos ilustre, ventajosamente conocido ya como Paralela en la guerra de la Independencia, ganó otra importantísima batalla sobre el ejército de D. Carlos. La batalla de Chiva dirigida por el bizarro y entendido general D. Marcelino Oraá, es uno de los hechos de armas mas importantes de la pasada lucha. Si fuéramos aquí la historia de aquella época, demostraríamos la influencia que hubo de ejercer este triunfo, a quienes nose les puede negar grande valor, hubieron de ser vencidos por fuerzas inferiores, que mandaba un veterano apreciablesimo por su valor, por su prudencia y por sus virtudes, teniendo a sus órdenes distin-

guidos generales como Borsó, Iriarte, Nogueras y otros no menos valientes, no menos entendidos. El general Oraá con justicia ha merecido por este hecho de armas la Cruz de 4.ª clase de la Real y Militar órden de San Fernando en 28 de enero de 1846. Los grandes compromisos de Chiva por el trono de Isabel II y la causa constitucional, hicieron indispensable la fortificación de este punto militar; ya en diferentes salidas, de que no nos ocupamos con detalles, porque se refieren a otras pobl., los nacionales de esta v. prestaron importantes servicios con próspera suerte algunas veces, y algunas tambien sufriendo reverses considerables, y pérdida de sus predichos lugares. Por eso pues en marzo de 1838 principiò la fortificación, y el 21 de mayo el gefe carlista Forcadell, con 6 batallones atacó la v. con 3 columnas que rompieron un vivísimo fuego, con una pérdida de 18 muertos y de mas de 100 heridos, retiráronse al día siguiente, prestó la guarnición de Chiva un servicio importante en 2 de diciembre del mismo año 38 deteniendo un numeroso convoy que los carlistas traian de los pueblos de la riberá, hasta que llegaron a la columna que mandaba el alabrado coronel Pezuela, estuvieron los contrarios una pérdida de 300 muertos y 150 prisioneros. En 14 de mayo 1839 dos compañías carlistas, sorprende a varios nacionales, que estaban en sus trabajos del campo; fómase inmediatamente una pequeña columna de tropa y nacionales, atacan a las tropas del Pretendiente y libertan a sus compañeros. En 21 de julio del mismo año, por salvar la guarnición de Chiva a una partida franca, que se batia en Cheste (lo que consigüieron), perecieron algunos valientes de la v. cuya historia trazamos, por una carga de caballería de Palillos emboscada en un olivar. En Chiva existia una fuerza de 200 hombres el que menos de 60 años, titulada compañía sexagenaria, encargada de cubrir el cast. en los momentos de alarma y de vigilar al enemigo desde el anochecer hasta las 11 de la noche.

CHIVA: barranco de la prov. de Valencia. Tiene su origen en los montes de Buñol, part. jud. de la v. de su nombre, donde recibe las vertientes de las Cabrillas; baña las paredes de Chiva, cuyos moradores aprovechan las aguas que nacen en su cauce, para regar la huerta; sigue su direccion hacia el E., y pasando por las cercanías de Cheste, recibe otro barranco considerable, con cuyo aumento y el desague de aquellos montes, va serpenteando por el llano de Cuarte; cruza por junto a la venta del Poyo, el camino real de las Cabrillas donde hay un sólido puente, y despues de recibir el barranco de Godelleta, se introduce en el término de Torrente, desde cuyo puente toma este nombre: deja este a la der. y Alacuas a lo 2 q., y declinando su curso hacia el SE. pasa a la 1/2 hora por entre Picaña y Vistabella; deja luego a la izquierda a Paimorta y Benetuser cruzando á la 1/2 hora el camino real de Madrid por entre Masanasa y Catarroja, en cuyo punto se ve el hermoso puente de este nombre, introduciéndose luego en la Albufera de Valencia. Su profundo y ancho cauce siempre está seco fuera de las avenidas; pero es temible en tiempo de copiosas lluvias, porque son tantas las aguas que recibe, que corriendo con rapidez arrastra cuanto encuentra a su paso. En 1775 causó muchísimas desgracias en Chiva, sorpreniendo a media noche a sus vec., aislando un número considerable de edificios, y espandiendo por mas de 2 leg. los tristes despojos, y los cadáveres de los pobres que no pudieron evitar la muerte.

CHIVA: ant. condado de la prov. de Valencia; part. jud. de la v. de su nombre. str. al E. del condado de Buñol que queda lindante con el término general del condado de Buñol que queda al E.: se estiende unas 2 leg. de N. a S., entre los de Pedraja y Turis, y 7 de E. a O. entre los de Picasent y Requena (prov. de Guencia). El año 1606 habítában aquella estension de tierras pastores y labradores, que componian pocasmas de 200 familias, y Chiva se verificó a pocos años la espulsion de aquellos, y quedaron poco ruenos: que desiertos los lugares, abandonados los pocos campos de cultivo, y convertido todo el término en un bosque silvestre, y en guardia de fieras. Ignoramos si en aquellos tiempos llegó a cultivarse alguna porcion de las 5 leg. occidentales: la aspereza y continas breñas debieron presentarnos siempre los obstáculos que hoy vemos, obstáculos que al mismo tiempo que impiden los progresos de la agricultura, hacen temible el paso por aquel desierto. Mejoró con el tiempo la condicion de los l.º, casi despoblados; las pérdidas que

causó la guerra de sucesión, luego se repararon, de suerte que á mediados del siglo pasado contaba ya Chiva 400 vec. : sus predecesores habían enagenado porciones considerables, y las mas pingües del término, que son las orientales, y gran parte del Llano de Cuarte: todos los pueblos de la comarca poseían tierras en el término de Chiva, aprovechándose del descuido ó de la desgracia de los ant. dueños. Esto, que al parecer debía entibiar el ánimo de los de Godelleta y Chiva, avivó los deseos de ser felices: empezaron á trabajar con tesón y redoblada cada día sus esfuerzos hicieron progresos admirables. Son ya actualmente 918 los vec. de Chiva, y 256 los de Godelleta, contando entre ellos los esparcidos en las casas de campo: tienen aquellos 1,700 hanegadas de buena, y los de Godelleta una porción considerable. Unos y otros han complanado lomas ó las han reducido á graderías para facilitar el riego que les proporcionan muchas fuentes, y han ido extendiendo el cultivo á mucha tierra del secaro. Pero no obstante, este ardo y emulación laudable, y entrar muchos forasteros á cultivar el término, aun queda inculta mas de la tercera parte. La humanidad y la nación ganaron mucho si se promoviese la agricultura en los montes occidentales, y si se poblasen los desiertos donde suelen abrigarse muchas veces los forajidos del contorno. Si continuó el aumento de nuestra especie en aquellas montañas y á proporcion el cultivo, mudará de aspecto el suelo, cubierto hoy de pinos y maleza.

CHIVA DE MORELLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (16 leg.), part. jud. de Morella (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (26), dióc. de Tortosa (13): sir. en una hondonada, al extremo set. de la prov. y ribera del r. de su nombre; su posición le resguarda de los vientos del N., y solo se halla batida por los del O., por cuyo motivo, aunque de CLIMA fresco, es mas tolerable que en los pueblos inmediatos. Tiene 98 CASAS de pobre aspecto, 5 calles y 2 plazas, una mala casa de ayunt. que sirve al mismo tiempo de granero y cárcel, escuela de niños con la dotación de 4,200 rs., á la que asisten unos 30 en invierno, en que las necesidades agrícolas no son urgentes, y 20 en el estío; igl. parr. de no muy ant. arquitectura, pequeña, pero de bastante gusto, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, distante media cuarta de hora N. del pueblo. Al pie del altar de esta ermita brota la copiosa fuente del Roser (Rosario), la cual llega al mismo Chiva por medio de una acequia, y de ella se surten los vec.; sus aguas son excelentes. El cementerio, construido en 1816, se halla colocado á espaldas del pueblo por el lado N., sin que perjudique á la salud pública. El término confina por N. con Herbeset, E. Herbeset, S. Morella y Forcall, y O. Villoses y Ortells, extendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran 9 masas y muchos montes, entre los que descuellan el Sabinar al E. cubierto de sabinas, y otro al O. poblado de carrascas y algunos pinos. Baña el pueblo el r. Chiva (V.), el cual, aunque en su origen no es mas que un barranco, recibe luego curso con la referida fuente del Roser, y corre hacia el O. hasta introducirse en el r. *Bergantes* que otros llaman Forcall. El término es áspero y montañoso, excepto en las inmediaciones de la pobl. donde hay algunos huertecillos: las tierras se consideran casi todas como de tercera clase. Los CAMINOS son locales y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Morella por balijero dos veces á la semana. PROD. trigo, patatas, maiz y verduras; sostiene unas 105 cabezas de ganado lanar, y hay caza de perdices en abundancia. IND. : la agrícola y 2 molinos harineros. POBL. : 124 vec., 399 alm. CAP. PROD. : 436,500 rs. IMP. 11,075: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,628 rs. 20 mrs., del que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y reparto vecinal.

CHIVE: ald. agregada al ayunt. y felig. de Lubrin (1 leg.), en la prov. y dióc. de Almería, part. jud. de Vera: tiene una igl. ayuda de parr. de la matriz, servida por un teniente y dedicada á Ntra. Sra. del primer Dolor. POBL., ROZEZA y CONTR. con Lubrin (V.).

CHOCOLATERO: terrazgo de pasto y labor en la prov., part. jud. y término de Badajoz: sir. al S. 1/2 leg. de esta c., linda con el camino real de Sevilla por este arte, y al E. con el camino que de San Gabriel el Viejo conduce á Palomarejo, que es otra posesion del término de Badajoz: tiene algunos olivos y un pozo de agua muy buena. En la guerra de la Independencia fue destruido un cortijo muy bueno y una ermita que tenia dando vista al camino de Sevilla: en ella se veneraba la

Virgen de la Soledad, cuya efigie se conserva por el propietario de la finca: hoy solo existen las ruinas á corta dist. del camino, siendo para los hijos del pais un recuerdo harto sensible por los daños que causó la invasión francesa. El verdadero nombre de esta finca y con el que consta en los títulos de pertenencia es el de *Cámines* y *Ferriñas*, mas el usado generalmente es el de *Chocolatero*, sin duda porque perteneció hace muchos años á un sugeto que tuvo fab. de chocolate.

CHOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del Cuadramar (V.).

CHODES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de La Almunia (2), dióc. de Tarazona (9): sir. en un llano éizq. del r. Jalon; le combaten principalmente los vientos N. y S. que constituyen un CLIMA templado y saao. Tiene 50 CASAS inclusa la municipal y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 42 alumnos, dotada con 42 cahices de trigo y un campo; igl. parr. (San Miguel). En las afueras á 1/4 de hora de la v. se conservan las ruinas de un ant. pueblo llamado *Chodes el Viejo*, y las do un cast. fundado en una Peña inaccesible: hay una venta próxima á la pobl., y 2 casetas ó avejeres en desp. Confina el término por N. con Arandija; E. La Almunia; S. Alpartil y Sta. Cruz, y O. Villanueva de Jalon. El término es fértil, parte llano regado por las aguas del espresado r. Jalon que le atraviesa un puente de un arco de piedra sillera, y parte plantado de cepas y olivos. Los CAMINOS son locales: el congo se recibe de La Almunia por balijero. PROD. : toda especie de granos, legumbres, cáñamo, lino, aceite, vino, hortaliza y frutas; se cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de barbos, madrillas y alguna anguila. IND. : un molino harinero. COMERCIO : extracción de trigo, vino y cáñamo. POBL. : 50 vec., 2 0 alm. CONTR. : 4,428 rs. 28 mrs.

CHODOS: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (7 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (18), dióc. de Tortosa (25): sir. al S. del monte *Peñagolosa*, sobre un pico de mas de 400 pies de altura que la naturaleza cortó en linea perpendicular al horizonte: algunas casas estan en el mismo borde del precipicio, y las otras en la cascata hacia el O., combatiendo todos los vientos, especialmente los del N. y O., que viniendo del monte referido, hacen su CLIMA frio y descomulgado, pero saao. Tiene sobre 50 CASAS mezquinas y pobres, inclusa la de ayunt. y cárcel; una igl. parr. dedicada á San Pedro y servida por un vicario, y una ermita (San Cristóbal, sit. en la cumbre de un monte). El término confina por N. con el de Villahel (1 1/3), E. Adsaneta (2); S. Lucena (3), y O. Villahermosa (d.). El término se halla reducido todo á barrancos y montes, que son los escalones para subir á *Peñagolosa*; por todas partes crecen robustos pinos que forman bosques dilatados, son menos frecuentes las carrascas, y el monte bajo se compone de enebros, aliagas, labiernagos, jaras y retamas. Escasea el agua aun para el uso de los vivientes, y las pobres fuentecillas nacen en sitios incómodos y profundos: la mejor es la llamada de *Adasabecho*, que sale entre las peñas calizas del barranco de *Chodos*, que tiene origen al S. de la v. y corre hacia el SE., introduciéndose al momento en el término de Lucena, donde se da el nombre de r. de *Lucena* (V.). Los CAMINOS son locales y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellón por balijero dos veces á la semana. PROD. : pocos granos, insuficientes para el sustento de aquellos hab., acostumbrados á todo género de privaciones, y á trepar por aquellos riscos áridos y descarnados; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. POBL. : 61 vec., 350 alm. CAP. PROD. : 498,350 rs. IMP. : 32,620.

CHOMORRILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisdiccional de Ciudad-Rodrigo (1 1/2 leg.), sir. en un llano con pocas quebradas, con una casa de labor reducida, por cuya inmediacion corre un arroyo que en el verano suele secarse. Confina al E. con término de Pedropulgarr; S. con Ciudad-Rodrigo; O. con Castellanos y Serranos, y N. con Capilla de la Sierra. PROD. : trigo, algarrobas, poco centeno, algunos garbanos y pastos para el ganado lanar y los bueyes de la labor. Es de dominio particular.

CHOMPANA: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Malpica y felig. de Sta. Maria de Leitojo (V.).

CHOPE: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Pedro de Presaras (V.). POBL. : 2 vec., 42 alm.

CHOPEA: r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca: tiene su origen en el sitio conocido por las ramblas de las Buitreras, á 4 hora escasa de la v. de Archivel, donde le llaman los *Ojos de Archivel*, de varias fuentes que nacen en las mismas ramblas, y del Royo denominado Rambla de la Higuera. Lleva su curso por ellas y por los sitios de las Hoiucas y la Chopea; aquí ontra en la jurisd. de Caravaca atravesando toda su huerta por la parte del S. y cruza las térm. de Cohégin y Calasparra, uniéndose en este punto con el r. de Segura. Lleva de ordinario poca agua, quedando á veces seco; por tomarla para regar la huerta de Caravaca y otras; cuando llueve no se puede vadear por las muchas aguas que á él confluyen, las cuales en diferentes ocasiones han causado graves daños á las tierras colindantes.

CHOPE: cas. ó ald. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente*: comprende unas 29 casas con todas las comodidades propias para la labranza, habitadas por 18 vec.; 60 almas.

CHOPO (EL): masía y venta en la prov. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de *Móra* (4) y ayunt. de *Alventosa* (4). sir. en el extremo oriental del térm. del mencionado l. de *Alventosa*. Tiene 4 casa (V. esta pobl.).

CHOPOS: cas. y sierra en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y á 1/2 leg. de *Bonitofo* (V.), jurisd. de Tahal, romt.: 40 vecinos. La sierra es áspera y está poblada de encinas.

CHOREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pidre* (V.). pobl.: 13 vec., 72 almas.

CHOREN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Santa Maria de *Barazon* (V.). pobl.: 9 vec., 48 almas.

CHORRENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraine* (V.).

CHORRENTE: l. en la prov. de la Co.uña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

CHORRENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Enfesta y felig. de Sta. Cristina de *Nemeno* (V.). pobl.: 6 vec., 35 almas.

CHORRENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante*. pobl.: 2 vec., 41 almas.

CHORRENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santiago de *Ribas Pequenas* (V.). pobl.: 44 vec., 78 almas.

CHORRENTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de *Sarria* (4). sit. en terreno montuoso y elevado, con buena ventilación y clima frio y húmedo; las enfermedades mas comunes son pulmonías, fiebres y reumas: comprende los l. de Carballo, Iglesia, Lamachin, Oural, Pacio, Quinta, Sanguedro, Tolda, Trasladoiro y Villaverde, que reunen 35 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Saturnino de Froyan; el curato de primer ascenso y patronato lego, que ejerce D. José Joaquín Losada, dueño de la casa de San Saturnino. El térm. confina por N. con San Mamed de la Chantaria; por E. con el condado de Anejo; por S. con Rubian de Cima y San Miguel de Villademoros; y por O. con Santiago de Nespereira; tiene fuentes de buena agua. El terreno en lo general de mala calidad; hay arbolado de robles, castaños, á la parte del N., pero los montes se encuentran despoblados. El camino que se dirige á Sarria y pueblos limítrofes, se halla en mal estado, y el congreso se recibe de la estafeta de la cap. del part. fron.: centeno, patatas, lino, nabos, castañas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y molino; hay caza de perdices y liebres. iso: la agricultura y un molino harinero. pobl.: 35 vec., 461 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

CHORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Caraña*. pobl.: 9 vec. y 43 almas.

CHORIZA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

CHORTAL ALTO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio: comprende 400 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, y tiene una casa para albergue de labradores y yuntas. Es uno de los quintos que componen la gran deb. de *Madrid* (V.).

CHORTAL BAJO: labranza en la prov. de Toledo, part.

jud. de Torrijos, térm. del Carpio: comprende 400 fan. de tierra de labor y tiene una casa para el albergue de labradores y ganados: es uno de los quintos que componen la gran deb. de *Madrid* (V.).

CHORTALES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y térm. jurisd. de Puentealamo. str. al ^o. de esta v. á la dist. de 1/2 leg. Tiene 4 casas y varios manantiales.

CHORRADOR: ald. del térm. municipal de *Huercalevara* (V.), de donde dista 2 leg., en la prov. de Almería, part. jud. del mismo Huercalevara, dióc. de Cartagena. Tiene 64 casas que forman 2 calles principales y 3 traveseras, una pequeña plaza y una parr. dedicada á Nra. Sra. de Soterana. pobl.: riqueza y contr.: con el ayunt.

CHORRAS (LAS): cortijo con oratorio en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal y térm. jurisd. de Abruceña.

CHORREADERO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

CHORREONES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

CHORREONES DE SEGURA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Letur.

CHORREIRAS (LAS): cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm. de Huelto Santillan.

CHORREIRO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, térm. de Orellana de la Sierra.

CHORREIRO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, térm. de Orellana la Sierra: nace en lo alto de la sierra de este pueblo, en la cual hay un hondo pequeño, de donde sale el manantial abundante que se precipita entre un risco, arroyechándose esta agua para lavadero de la pobl. y para el riego de una huerta propia del Sr. duque de la Roca, plantada toda de naranjos y otros árboles frutales, saliendo la sobrante para formar el arroyo que nombran del *Pilar*, y sigue hasta el r. *Guadiana*, corriendo de N. á S.; entre la huerta y la sierra hubo en lo ant. un molino harinero de cubo con una parada, que en el dia se halla destruido.

CHORREIRO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Zafra, térm. de la Puebla de Sancho Perez: pasa al N. de esta v. donde tiene un puente de un solo arco y del todo insignificant.

CHORRETTES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CHORRILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Alpera.

CHORRILLO: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de Elda. sir. al N. de la misma, y comprende 10 casas diseminadas, y una ermita, en la que se celebra misa algunas temporadas por los eclesiásticos que nombran y pagan los moradores. Para su gobierno hay una especie de a. p., llamado diputado de justicia. pobl.: 10 vec. y 38 alm.

CHORRILLO (EL): predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. y térm. jurisd. de San Cristóbal de la Laguna (V.).

CHORRILLO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. del Pulgar.

CHORRILLO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Carmena. sir. 1 leg. de esta v. se halla destinada al cultivo de cereales.

CHORRILLO (EL): cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm. de Huelto Santillan.

CHORRILLO (EL): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisdiccional de *Tejada* (V.).

CHORRILLOS: nacimiento del r. Pusa en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CHORRITO: riach. en la prov. de Toledo, nace en la sierra de su nombre, en lo mas fragoso de los montes de Toledo, en los confines de esta prov. con la de Badajoz: corre de O. á E. y mezcla sus aguas con las del Bullaque, un poco mas arriba de Luciana.

CHORRO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CHORRON: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en térm. de Boreña al pie de la vertiente oriental que enlaza á Comple y Pombo; recorre terreno erial

del comun de Borleña, atraviesa por todo este pueblo, y desagua en el Pisueña despues de un curso de 1/4 de leg., y de atravesar el camino real del Escudo; cria algunas truchas y anguilas.

CHOSO DE OBE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe*. POBL.: 22 vec. y 416 almas.

CHOSPÉS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz y térm. jurisd. de el Robledo.

CHOSPÉS (LOS): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Boda, térm. jurisd. de Munera. SIR. á una leg. N. de esta v.

CHOTA (OVICA DE LA): casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y térm. jurisd. de Tovarra. SIR. al S. de esta pobl. á 1/4 de leg. de la misma.

CHOTE: hermoso coto en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente: pertenece á Sta. Maria de Tera de que dista 1/4 de hora S. Está poblado de fresnos é inmediato al cristallino Tera: el arbolado forma con el tegido de sus pomposas ramas un toldo impenetrable á los rayos del sol, que proporciona en el verano un largo y deleitoso paseo.

CHOTIL DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Elche.

CHOTIL DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Elche.

CHOUGELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Leroño* (V.).

CHOUPANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de San Salvador de *Coluns* (V.). En este l. se celebra la feria de su nombre el lunes siguiente al tercer domingo de cada mes.

CHOUPENETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdouño y felig. de San Pedro de *Loira* (V.).

CHOISÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñño y felig. de San Miguel de *Aviño* (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sede* (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sorantes y felig. de Sta. Marina del *Villar* (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feliglesia de Santa Maria de *Villazán* POBL.: un vecino y 9 almas.

CHOUSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feliglesia de San Martin de *Maris* (V.). POBL.: un vecino y 6 almas.

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de Santa Maria Magdalena de *Escameda*. POBL.: 8 vecinos y 40 alm.

CHOUSA-DA-PEDREGOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOUSA DEL MURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOUSA DO FRANCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOSA-GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.). POBL.: 2 vec. y 8 almas.

CHOSALES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de *Caltos* (V.).

CHOUSAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Corneda*. POBL.: 3 vecinos y 49 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feliglesia de San Vicente de *Piñol* (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de *Acedo* (V.).

CHOUSELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandiães y felig. de San Esteban de *Sandiães* (V.).

CHOUSELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feliglesia de Santa Maria de *Bolvaente* (V.). POBL.: 3 vec. y 18 alm.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feliglesia de San Jorge de *Asma* (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feliglesia de San Roman de *Campos* (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUZA-DO-LOUREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOUZAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Chouzan, Coba y Viascos: el señ. lo ejercia el monast. de Beneditinas de San Payo de Santiago, quien nombra juez ordinario.

CHOUZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de *Chouzan* (V.). POBL.: 7 vecinos, 44 almas.

CHOUZAN (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (41 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Carballeda (4); SIR. sobre el r. *Miño*, y en terreno desigual, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aceiteiros, Adegas, Albarín, Boutureira, Cambillan, Cela, Chouzan, Ermida de Montaña, Ervedeiro, Eyroa, Felon, Gimonde, Grijoa de Ribera, Lameia, Lameias, Pacios, Paradela, Paja, Rizzo, Rigura, San Brejo y Saramagal, que reunen 120 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Esteban), es única y su curato de segundo ascenso y patronato real y ecll.: hay 3 ermitas; en el indicado l. de la Ermida de Montaña existe la de la Virgen de las Mercedes, á la cual se celebra una gran función de igl. el martes de Espiritu Santo de cada año, asistiendo en procesion las parr. de Olleros, Villalquinto y Acoba; en el Ervedeiro la de San Pedro, y en la de Grijoa la de San Martin. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Noqueira; por E. con San Esteban de Avila; interpuesto el Miño; por S. con Sta. Maria de Villalquinto, y por O. con San Cristóbal de Castro; extendiéndose e por donde mas una leg. Tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el mencionado Miño, el cual sigue su curso hácia Orense y Tuy; tambien le atraviesa el r. Coulo, que desemboca en el Miño; áquel le cruza el puente de su nombre y el de Barazal. EL TERRENO es de mala calidad, y sus montes poco poblados. Tiene 2 CAMINOS ó varedas, el uno se dirige á la barca de Serandio y el otro á la de Chouzan, ambos se hallan en mal estado, y el conde se recibe de la capd. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas y vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres y jabalís, y se pescan truchas, lampreas, salmones, sábalos, anguilas y otros peces. IND. la agrícola y 3 molinos harineros. AL COMERCIO se reduce á la venta de vino. POBL.: 420 vecinos. 640 almas. CONTR.: con su ayunt.

CHOUZANA: l. en la provincia de Lugo, ayuntamiento de Villalba y feliglesia de San Julian de *Mourence*. POBL.: 4 vec., 3 alm.

CHOUZANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamartin y felig. de San Salvador de *Rio* (V.).

CHOVAR: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (3 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (2). aud. terr. y c. g. de Valencia (7); SIR. en las raices meridionales de la sierra de Espadan, á la izq. del r. *Palancia*; le batan los vientos del E., con CLIMA templado y sano, padeciéndose comunmente algunas inflamaciones. Tiene 150 CASAS, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 18, dotada con 50 libros (754 rs. y 24 mrs.), y una igl. parr. (Sta. Ana), anejo de la de Azeuvar, y servida por un vicario de patronato real. EL TERM. confina por N. con Hain y Esilda (1 leg.), E. Vall de Uxo y Alfonteguilla (id.), S. Sot de Ferrer (1/2); y O. Azeuvar (id.). EL TERRENO es áspero y peñascoso, aunque aquellos hab. han mejorado el cultivo con un asiduo trabajo, logran algun riego de fuentes no muy abundantes. LOS CAMINOS son locales, de herradura, e regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Nules, por balizero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, judias, ciruelas, manzanas, otras frutas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola y una fab. de aguardiente. POBL.: 123 vec., 556 alm. CAP. PROD.: 508,750 rs. IMP.: 41,420. CONTR. (V. el cuadro sínop. de' part.).

CHOZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Mateo de *Vidal*. POBL.: 3 vec., 49 alm.

CHOZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

CHOZA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

CHOZA DE VILLALBA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CHOZA DE LA MONEDA: cas. con hacienda de olivos y

molino acetero en la prov. de Jén, part. jud. de Andujar, término de Villanueva de la Reina.

CHOZA-QUEMADA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, término de Alcaudete de la Jara.

CHOZAL DE REBELLES: cortijada aldea de Chimenas en lo civil, y a Ventas de Huelma en lo ecl., prov. de Granada, part. aud. de Alhama.

CHOZAS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín y término jurisd. de Tovarra: sit. al NE. de la pobl. a dist. de 4 1/2 leg.

CHOZAS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Castuera, término de Monterrubio.

CHOZAS: del. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, término de Barcarrota.

CHOZAS: corti o en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de Fonelas (V.).

CHOZAS: barrio en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término de Fuenigirota.

CHOZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Pedro de Gajate.

CHOZAS (LAS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término jurisd. de Lezuza.

CHOZAS (LAS): quinternas en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas.

CHOZAS (LAS): cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de Montefurado (V.).

CHOZAS (LAS): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarazona, término de Huelves (4/8 leg.). Dobe ser antiquísimo, porque apenas se conocen vestigios de la pobl. que estuvo sujeta a Huelves como primordial; así el señ. de este pueblo se titula de Huelves, Torrejon (desp.) y las Chozas.

CHOZAS DE ABAJO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de León, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Antimio de Arriba, Ardoinco, Banuncias, Cembranos, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Meicera, Mozondiga, y Villar de Manjarife: sit. en llano, combátense los vientos del NE. y O. con especialidad; su CLIMA es frío pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y calenturas al entrar la primavera. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno, á que asisten 20 niños, dotada con 200 rs.; igl. parr. (San Martín), servida por un cura de primer ascenso y presentación de varias voces, y una capellanía de patronato particular, con cargo de misas. Confina N. Chozas de Arriba; E. Banuncias; S. Mozondiga, y O. San Martín de Camino. El terreno seco y pedregoso en su mayor parte, es de mediana calidad, y tiene un cauce que proporciona el riego á algunos campos. LOS CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de León. PROD.: trigo, centeno, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. IND. COMERCIO: hilar y tejer lana para estameñas de todas clases; se estrae el vino y se importan los art. que faltan. POBL. de todo el ayunt. 286 vec., 4,452 almas. CAP. PROD.: 3,114,335 rs. y 47 mrs. IMP.: 459,535. CONTR.: 47,949 rs. y 28 mrs.

CHOZAS DE ARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de León (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Chozas de Abajo; sit. en descenso á la falda de una elevación poco considerable; combátense los vientos del NE. y O. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano pero frío, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante 3 meses de rigaroso invierno, dotada con 150 rs. á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de ingreso y libre colación. Confina N. Robledo de la Valdancia; E. Ardoinco; S. Chozas de Abajo, y O. Villadonga. El terreno, la mayor parte llano y seco, es de mediana calidad. LOS CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de León. PROD.: centeno, algún trigo, legumbres, patatas, lino y vino en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: fabricación de estameñas que conducen á Asturias, extracción de centeno y ganado lanar, é importación de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 450 almas. CONTR.: con el ayunt.

CHOZAS DE CAÑALES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Hlescas (1), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle, de CLIMA templado y aires del S., se padecen calenturas gástri-

cas. Tiene 148 CASAS malas, la de ayunt., cárcel y carnicería en el piso bajo, escuela de primeras letras á la que concurren 20 niños, dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos; igl. parr., dedicada á Sta. María Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria, una ermita con la advocación del Smo. Cristo de las Misericordias, cuya capilla es propia de la señora marquesa de Canales, que la fundó en el año 1718; el resto corresponde á la v. y una alameda y varias fuentes de buenas aguas para el uso del vecindario. Confina el término por N. con el de Casarrubios del Monte; E. el r. Guadarrama; S. Recas, y O. Camarena, á dist. de 2 leg. por el primer punto, 1/2 por el segundo, y una por los demas, comprendiendo bastantes huertos y algunos prados, le baña el citado r. El terreno es de mala calidad, cuyos prod. se calculan á 5 por 1. LOS CAMINOS, vecinales. El conuco se recibe de Casarrubios por halijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algaroba, aceite y vino, todo bueno; se mantiene ganado vacuno, mular y de lana, siendo preferido el primero, y se cria caza menor. POBL.: 448 vec., 587 almas. CAP. PROD.: 1,032,527 rs. IMP.: 27,283. CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,000 rs. que se cubren con los fondos de propios, consistentes en algunas fan. de tierra mala, y repartimiento vecinal.

CHOZAS DETALLAVERA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término de Calera: el CAP. PROD. de su terreno está calculado oficialmente en 403,089 rs. é incluido en el total asignado á su matriz.

CHOZAS DEL ALMÉNDRAL: pobl. nueva que con Calar del Rey, forma ayunt. que se titula de Zafarraya (V.), en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama.

CHOZAS DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (20). sit. en terreno llano y pantanoso, la combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes, pulmonías y pleuresias; tiene 45 CASAS inclusa la de ayunt. que consiste en una sala baja donde se reúnen para celebrar sus sesiones, cárcel; escuela de instrucción primaria comua á ambos sexos á la que concurren unos 23 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 4,500 á 2,000 rs.; una fuente de buen agua, varios manantiales y una igl. parr. (La Asunción), servida por un párroco y un capellan de sangre, el curato es de entrada y se provee en concurso general; en las afueras de la pobl. en el punto que ocupaba una ermita (San Sebastian), se encuentra el cementerio. El término se extiende 1/2 leg. en todas direcciones y confina N. las sierras de Somosierra; E. Guadali; S. Colmenar Viejo, y O. Manzanares: á 1/2 leg. entre E. y S. se encuentra un gran cerro llamado de San Pedro, y domina al pueblo por el lado NO. la respetable sierra llamada del Paular en su mayor altura; la que se ve dividida al O. por un valle, se forma otra sierra titulada las Pedrinas, notable por sus sinuosidades, fragosidad y cuevas subterráneas, terminando en Peña sacra sobre Manzanares, crecen en ambas las jaras, y en las cumbres algunos pinos; á la parte N. hay una buena casa de campo con una cerca de piedra bastante poblada de pasto y monte, otras varias cercas cerradas y deb. se encuentran en el que abundan en pastos para ganados vacunos. El terreno abraza unas 3,000 fan. de las que se cultivan con 3,000 dejando las demas incultas por su mala calidad; de las cultivadas 120 son de mediana calidad y las restantes inferiores, la mejor se destina para la siembra del trigo la demas á centeno; fertilidad general 1/2 por 4, hay muchos pastos y arbolado, y le fertilizan el arroyo llamado Mediano, que despues de 1/2 leg. de curso desemboca en el Manzanares, y otro su nombre que pasa por medio de la v. que despues de 1/4 de leg. de corriente se une con el mismo que el anterior. El primero tiene un puente que mandó construir el señor duque del Infantado y el segundo otro que sirve de paso para la igl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El conuco se recibe de la cab. del part. por halijero los domingos, miércoles y viernes por la tarde, y salen en los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías, garbanzos y lino; la mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y conducción de carbon á la cap. POBL.: 42 vec., 468 almas. CAP. PROD.: 4,586,000 rs. IMP.: 59,570. CONTR.:

según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.
CHOZAS-NUEVAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Ocaña.

CHOZO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Bódonal.

CHOZUELAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santale, término de Pinos-Puente.

CHRYSUS: bajo este nombre creyó el marqués de Mondejar en su Cadix fénica, venir significado, y en las costas marítimas de Avieno, el r. llamado hoy Guadalete; pero más bien conjeturó Florian de Ocanto por el Guadiaro; pues sobre desembocar junto á Calpe, como dijo Avieno, conserva en su nombre el latín *Phovius auri* arabizado, conviniendo con el de Mondejar, en que este es el significado del nombre *Chrysus*.

CHUCENA antes **CHOCENA**: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., c. g. y dióces. de Sevilla (?), sir. en un plano inclinado rodeado de olivares en terreno seco combatido por los vientos E. y O.: su clima es benigno y sano, siendo las intermitentes las enfermedades que se padecen en algunas temporadas, aunque no con frecuencia. Contiene la pobl. 244 casas, entre ellas la de la municipalidad y otra destinada para cárcel, aunque insegura: hay una escuela de niños á la que concurren 50 y cuyo maestro está pensionado con la cantidad de 800 rs. anuales; ijl. par. (Sta. Maria de la Estrella), cuyo cura es de entrada y su patrono el cabildo de Sevilla, servida por un ecónomo y un presbítero, un sochantre, un sacristán y un organista de nombramiento del cabildo catedral; y por último un cementerio sit. fuera de la pobl. al O. que en nada perjudica á la salud de sus vec. El térm. de estav. se extiende 4 leg. de E. á O. y 1/4 de N. á S.; confina por el N. con el de Manzanilla; B. el de Arroyo de Carralón; S. el de Hinojos y Pilas, y O. con el de Bollullos y Villavieja; en él se encuentran 3 fuentes de agua buena y saludable; el desp. llamado Alcalá de la Alameda ó Juana Dorta, en el que hace unos 20 años nombra el Sr. duque de Medinaceli un alguacil mayor que ejercia la jurisd. privativa ordinaria, con su ijl., servida por un presbítero de Chucena, nombrado por el arz.: 2 arroyos, el uno el de Puchena, que nace en el térm. de Manzanilla, dirigiendo su curso de N. á S., y el otro nombrado de Algarve con igual direccion, que toma su origen en el térm. de Villavieja: ambos interrumpen su curso en el verano; el de Carralón lleva mas agua que los anteriores, pero se seca como aquellos en la estación calurosa; véase igualmente una deh. llamada Paterna, de la propiedad del Sr. duque de Medinaceli, abundante de pastos para el ganado y con bastantes encinas y alcornoques; encuéntrase en este térm. las haciendas dichas de Torralva, Genis y Garrucha que hasta hace pocos años tenían jurisd. ordinaria. El terreno en lo general es arenoso y de mala calidad, especialmente para granos. Los CAMINOS estan en muy mal estado y conducen á Bellallos, Almonte, Hinojos, Pilas, Carrion, Escacera y Manzanilla. La correspondencia se recibe de la adm. de Manzanilla conducida por un balijero que la lleva 3 veces á la semana. Las prob. de granos son muy escasas; la de aceituna es la mas abundante; hay algunas vias, ganado vacuno y muy poco de lanar, y en la deh. arriba mencionada críase alguna caza de conejos y perdices. IND.: se ejerce en pequeño para la elaboracion de aguardiente en 3 calderas; en el arroyo Carralón hay un molino harinero y otros granos para el consumo de los hab.; así como lombres y frutas, y se estrae el sobrante del aceite y vino, existen en v. 3 tiendas de quinca. FERIAS: se celebra una, aunque poco concurrida, en los dias 13, 16 y 17 de agosto de cada año. Pobl.: 257 vec., 4,050 alm. CAP. TERR.: 4,651,416 rs. IMP.: 220,782. El presupuesto MUNICIPAL asciende á 43,417 rs. 44 mrs., los que casi en su totalidad se cubren por reparto vecinal.

Segun tradicion vulgar fue en tiempos ant. el desp. llamado Juana Dorta, una pobl. de mucho vecindario, y aun se conservan próximos á la ijl. varios cercados con los nombres de el Palacio, Atarazanas, Meson, Mesonillo y Carniceria; su jurisd. llegaba antes hasta las calles de Chucena y en su térm. se han descubierto varios sepulcros, al parecer de moros. En el año 1841 haciendo varias excavaciones un trabajador se encontró una botijilla con 80 monedas de plata del volumen de nuestras pesetas ant., con inscripciones árabes,

acuñadas en Andalucía el año 453 de la Egipt que corresponde al de 772 de nuestra Era; se leia por el averso, en el centro, *No es Dios, sino Allah, único, no tiene compañero*; en la otra, *En el nombre de Dios se acuñó este Adhirhan en Andalucía, año cinco y cincuenta y ciento*; reverso; en el centro, *Dios es uno, Dios et eterno, no enjendró ni fue enjendrado, ni tiene semejante alguno*; en la otra, *Mahoma enviado de Dios, envíale con la ley verdadera para ostentarle el triunfante sobre toda religion apesar de los infieles*.

CHUECA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgaz (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: sir. en llanura, bien ventilado, se disfruta de clima saludable sin que se conozcan enfermedades reinantes: tiene 78 casacas construidas en lo general de tierra, de un solo piso que forman 2 calles y una plaza, sin casa municipal, cárcel ni otro edificio público: hay una escuela de niños dotada con 1,300 rs. de los fondos públicos á la que asisten 25; una ijl. par. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de entrada y provision ordinaria: para el consumo del pueblo tiene varios pozos de buenas aguas. Confina el térm. por N. con el de Nambroca; E. Villaminaya; S. Sonseca; O. Ajofrin, á dist. de 4/2 leg. á una y comprende 4,200 fan. de tierra de labor de primera calidad; 100 de segunda; 200 de tercera; 500 de cuarta, y 400 inculcas, con otras destinadas á viñas y olivares, todas de secano, sir. r. ni arroyos para su riego: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en medio estado: el CORREO se recibe en Toledo por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, vino, aceite; se mantiene el ganado de labor y de carga para el uso doméstico, y se cria caza de liebres. Pobl.: 80 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 854,589 rs. IMP.: 22,408. CONTRA: 74'48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,479, del que se pagan 4'664 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal por falta de propios.

CHULLILLA (MUELA DE): monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término jud. de Chullilla: sir. en las cercanías orientales de esta v. de mediana elevacion, pues en 1/2 hora se llega á su mayor altura, pasando un terreno inculto, donde crecen enebros, madroños, pinos, romeros y otros arbustos: su cumbre está casi enteramente cultivada, y en ella prosperan los sembrados: en aquella llanura se ven indicios de una mina de hierro tierra con granos mas ó menos gordos, sumamente duros y con poca elevacion, con capas concéntricas, aparentes en la fractura. Desde aquella altura se descubren hermosas vistas. Presentadas Chullilla al O. como enclavada en el monte que coronan las torres y murallas de la ant. fort. Véase aislado el monte del Castillo, y á muy poca dist. los cintos y la loma de la Carrasqueta, y el curso del Turia; de la parte set. de la Muela se descubren Loriguilla, la Losa y Villar: cae el primero al O. y tendiendo la vista en arco, desde allí hasta el N. se descubre Picorrañera entre Loriguilla y el cerro de su nombre, poco despues el pico de Chelva seguido de las Peñas de Dios; y últimamente la Bedilla que por el N. parece prolongarse hacia el E. y como unirse con los montes de la Cueva-Santa, Olcoac, Portaceli y Murviedro. Mas interesante es aun la vista que se descubre de la parte oriental de la Muela, por los muchos puntos que se presentan, y por la fértil y dilatada llanura que empieza en la raíz del mismo monte. Una larga serie de montañas entrelazadas á lo lejos en varias direcciones, y precedidas de cerros de menor altura, parecen formar la curva que cierra el fértil recinto, que desde nuestros pies se extiende cuanto alcanza la vista. Gran número de olivares forman negras sombras sobre el suelo, alternando con ellos muchas vias y algunos algarrobos: entre E. y S. como á 9 leg. de dist., corre la brillante faja, que los rayos del sol destacan sobre el mediterráneo, negreando en aquel lienzo hermoso el cerro del Puig casi al E., y no lejos de allí Valencia: entre estos 2 puntos queda San Miguel de Liria como á 4 leg. del punto de observacion; siguiendo desde luego Valencia al S., se presentan sucesivamente Monduber, Bernia y Benicadell, quedando Marola enteramente oculta por las Pedrizas de Gestalgar, que continúan á la izq. del Turia con el nombre de Cambriles. La sierra de Chiva sigue en fin por la parte del S., y por encima de ella se dejan ver de cuando en cuando las auroras del Caballón, que yace á la izq. del Júcar.

CHULLILLA: baronesa de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo: sir. en la ribera izq. del r. Guadaltívar

ó **Turia**, al extremo occidental del campo de Liria: compuesta de 3 v. bastante considerables, denominadas Chullilla, que lo da nombre, la Losa y Villar, las cuales tienen ayunt. propio y buen caserío. El término general de estos 3 pueblos tiene 7/4 de NE. á SO. entre los de Andilla y Sol. de Chera, y como 1 de travesía entre los de Gestalgar y el vizcondado de Chelva: es en muchas partes incapaz de cultivo por lo frágoso y áspero de los montes; y por eso para subsistir y aun aumentarse el vecindario, como sucedió en el siglo pasado, recurrieron los del Villar y la Losa á los términos vecinos de Liria, Andilla y Chelva, donde cogían mas frutas que en su propio. Cuando cultivan en este pago con usura los trabajos, distingúense las huertas por su fertilidad, principalmente la de Chullilla, que compone mas de 400 jornales en 8 trozos separados, es decir, en las arenas semicirculares que el r. **Turia** va dejando á una y otra mano. Los maíces se levantan allí hasta 4 varas; se crían preciosas hortalizas y frutas, especialmente los melocotones celebrados en todo el reino de Valencia. El suelo es sumamente fructífero, puesto que las mas veces se logran 2 a. de aceite de cada 3 barchillas de aceituna. Son muy laboriosos los de la baronia, pero no cuidan como corresponde los olivos y algarrobos que se encargados de leña inútil. De pocos años á esta parte empezaron á multiplicar los ingresos machos en el algarrobo, contra las máximas y preocupaciones heredadas de sus padres, y es de desear que deponiéndolas enteramente, cortenlo inútil para aumentar los frutos.

CHULLILLA. v. con ayunt., cab. de la baronia de su nombre (V.) en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (2) str. á la márg. izq. del r. **Guadalaviar** ó **Turia**, en las faldas del monte del Castillo, donde le combaten los vientos del E. y O.; su clima es templado y sano, padeciéndose algunas afecciones catarrales y diarreas. Tiene 340 CASAS, todas en cuestra rápida, colocadas en anfiteatro y como sobrepuestas unas á otras, sin quedar terreno para construir nuevos edificios, ni ensanchar los ant.; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, á la que concurren 80, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas con 50 de asistencia y 4,300 rs. de dotación; igl. par. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso, servida por un cura de provisión ordinaria, un vicario y un beneficiado, y 2 ermitas en los alrededores la pobl., dedicadas á San José y Sta. Bárbara, sit. la primera hacia el N. en el Salto de Chullilla, por cuya causa se la llama Ermita del Salto, y la segunda 1/4 de hora al SE. en un hermoso llano, en donde debieron construirse nuevas habitaciones, y trasladarse si posible fuera el pueblo de Chullilla, pues ofrece mejor situación que la que hoy día tiene. El término confina por N. con la Losa y Villar (1 y 2 leg. respectivamente); E. Gestalgar (3); S. Sol. de Chera (1), y O. Loriguilla (id.). En su radio se encuentra una casa de Campo llamada **Mas de Vanaclojo**, y muchos montes calizos, entre los que se distinguen la Muela de **Chullilla** (V.), **Pedriz**, **Punta** y **Carrasquilla**, separados actualmente por los profundos y estrechos surcos que hicieron las aguas, bien que unidos en otro tiempo en un cuerpo sin interrupción. Así lo convencen las porciones análogas de los mismos vegetales, el ser todos de naturaleza caliza mas ó menos cristalizada en mármoles concéntricos empicados de puntos y venitas espáticas, y el observarse que sus bancos en iguales alturas tienen el mismo grueso, color ó inclinación, correspondiendo exactamente los puntos c. testos. Las aguas del **Turia**, llamado allí r. **Blanco**, empezaron á surcar el suelo continuo á Loriguilla, y se abrieron pasapor á **Pedriz** separándola de la Carrasquilla, encontrando en aquellas peñas un obstáculo insuperable, torcieron hacia el E., y después de correr con esta dirección como 1/4 de leg., volvieron hacia el O. escapando sin duda la materia menudera, y formaron la península ó elipse prolongada que se llama **Pedriz**; continuaron después su curso en forma circular y separaron la **Pedriz** del monte del Castillo, de lo que en este cortes casi perpendicular por espacio de 400 varas: salieron últimamente las aguas de aquellas gargantas y sepearon el término meridional de Chullilla, menos angosto en verdad, que el profundo por donde penetraron. Es digna de atención la parte sept. de la Punta llamada **Salto de Chullilla**, no porque las aguas se precipiten en cascadas como en otros r., sino por la corta dist. de los muros que las contienen. Corren allí por un cañca que podrá tener 30 palmos de ancho y mas de 200 varas de profundidad: en sus muros casi perpendiculares se descubre el grueso de los bancos de piedra,

y se conservan los surcos y roces que en diferentes épocas han hecho las aguas. Por el S. de la v. le cruza un puente, por donde pasó D. Carlos después de haber sido derrotado en los campos de Chiva en 1837. En esta misma dirección á la dist. de 1/2 leg. se halla un manantial sulfuroso llamado la **Puente caliente**, que brota en cantidad de una muela de agua, por la raíz de un monte calizo que yace á la der. del **Turia**, entre este y el r. **Sol**, distribuyéndose luego en dos porciones para otros tantos baños, y van después al r.: son bastante frecuentados de las personas que padecen mal herpético, que generalmente logran su curación. El arz. de Valencia, señor Fabian y Fuero, proyectó un establecimiento de baños en dicho sitio; pero su fallecimiento le impidió consumarlo: hoy se ocupa el ayunt. de dicho pueblo en llevar adelante aquel pensamiento, que probablemente lo completará. El terreno es bastante fértil, generalmente de secano, aunque posee 8 trozos de hermosa huerta en los diferentes recodos que hace el r., con cuyas aguas se fertilizan. Los CAMINOS son locales, algunos de ellos carreteros, pero todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria por baligero dos veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, aceite, vino, algarrobos, alubias, cáñamo, legumbres y hortalizas; sostiene ganado cábrico y lanar, y hay caña de perdices, liebres y alguna cordero. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 289 vec., 986 alm. CAP. PROD.: 3.483,615 rs. IMP.: 436,843. CONT.: 20,994 rs. con 22 mrs.

HISTORIA. Han carecido de r. en algunos para decir, que fue poblada esta v. en tiempo de Juan César; pues, aun cuando fuera mayor su antigüedad, nada consta de ella hasta que D. Jaime I de Aragón la unió á su corona, ganándola á los musulmanes, año 1238. Este rey la dió al arz. y cabildo de Valencia, en 1271. El que á la sazón poseía aquella dignidad la engrandeció y tomó el título de baron de Chullilla. Suena esta pobl. en la última guerra civil, por haber tenido en ella varios encuentros las tropas carlistas y liberales. Es notable la retirada que hizo por escalones, disputando valerosamente el terreno hasta esta v., el carlista Forcadell, con solas 4 compañías de preferencia, atacado por la vanguardia del ejército del general Nogueras; y aunque fue obligado á evacuar: tambien la pobl. por el coronel Sanchez y á precipitar mas su retirada, consiguió salvar gran parte del botín que habia hecho en la expedición de Oribeña (dejo sin embargo muchas acémilas y considerable número de rezagados en poder de las tropas de la reina (abril de 1837). En junio de 1839 fortificaron los carlistas á Chullilla, protegiendo la operacion Arévalo apoyado con 600 bombas. Fue atacada esta fuerza por el coronel Ortiz, con la columna llamada de la Rivera, que se componia de 3 batallones y 2 escuadrones, unos y otros se cerraron bravamente en la pelea; pero las tropas de Ortiz visotas, aunque en mayor número, y fatigadas por una marcha de 9 leg., viendo llegar en apoyo de sus camaradas las de Forcadell y La Coba, cejaron, y la infantería se declaró en dispersion; cayendo 1,000 prisioneros (1.º de agosto). A principios de diciembre del mismo año fue atacado este fuerte por el general Aspíroz, con 10 batallones, 500 caballos, y alguna artillería. El día 25 se presentó Forcadell en socorro de los sitiados, pero hubo de retirarse después de un reñido combate que dió considerable número de bajas á ambas partes. Después de esta accion, el gobernador con algunas de las suyas, abandonó el fuerte, y fue ocupado á la mañana siguiente por las tropas de la reina, cogiendo unos 46 prisioneros y varios pertrechos de guerra.

El escudo de armas de esta v. ostenta un cast., con un brazo que sale de él por lo alto, empujando una espada; una llave á cada lado, y debajo un arco con flecha preparada.

CHUMILLAS. l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (6), aud. terr. de Albacete (15) y c. g. de Castilla la Nueva (26); str. en un llano al E. de un cerrio suave cercado de una vega con una corriente de agua que sale de dos fuentes, sitas una al O. y al E. la otra. El clima es frio, y las enfermedades mas frecuentes tercianas. Las CASAS, en numero de 43, diseminadas y sin formar calles, son generalmente de una arquitectura pobre, á escepcion de una ó dos, cuya construcción es mas aventajada que las otras; tiene una igl. pequeña con un solo altar, la cuales aneja de la de Solera (curato de entrada), y un mal cementerio; al lado de la igl. se vea las ruinas de un cast. de ant. La estension de su término es de 4 leg. y confina

la E. con Solera; N. la Olmeda; S. Alcol, y O. Valera; casi todo él es montuoso y muy abundante de pinares, no teniendo mas terreno llano que el escaso comprendido en 1/6 de leg., todo de vega. Los caminos son de berradura y comunican con los pueblos limítrofes, y su estado actual es desventajoso. PROD.: trigo comun, alguna avena y patatas, y en unos huertecitos que se riegan con las fuentes del pueblo; se cria algun cañamo y legumbres cuyos frutos, por ser en corta cantidad, se consumen todos entre sus vec.; criáse muchos animales dañinos, tales como zorras, lobos, vivoras y culebras, y abunda la caza de liebres, conejos, corzos y algun venado. Artes é ind.: la ocupacion general es la agricultura, y las artes y oficios estan reducidos á los indispensables: POBL.: 47 vecinos, 461 almas. CAP. TEAR. 400,200 rs. CONTR.: por todos conceptos 3,668 rs. 18 mrs.

CHUPADERO: pedio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguisé y térm. jurisd. de Yaiza (V.).

CHUPAINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropoly veg. de San Juan de Moldes (V.). POBL. 2 vec., 10 almas.

CHUPON: cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Gerón y térm. jurisd. de Abia (V.).

CHURRIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martín de Meanos (V.).

CHURRO (SAN MARTIN DE) felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Frijos (4). SIT. á la der. del r. Mandeo; CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Boutillon, Boveda, Fonte, Padronelo, Ponte y Señorío, que reúnen 41 casas de algunas comodidades, y fuentes de buenas aguas potables. La igl. parr. San Martín, es de mediana construccion, y el cementerio no perjudica á la salud pública. EL RÉM. confina por N. con el de Sta. Maria de Mantaras; al E. Sta. Maria de Berines; por S. el mencionado Mandeo, y por O. San Salvador de Corujón; le baña por esta parte el r. Zarzo que baja á unirse al Mandeo, cuyas aguas crecen al puente de Betanzos y el terreno participa de monte poblado, prados de pastos y llanos de primera suerte destinados al cultivo. Los GANADOS son locales en medianía, y el conejo se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, caballar, de corda lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: agrícola, elaboracion de quesos, molinos harineros e algunos telares. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y ganados en los mercados inmediatos y ferias mensuales que en los dias 15 se celebra en Ambrio, y los 25 en Viña. POBL.: 43 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHURRA Y CASTELLA: dip. en la huerta de la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia (4 leg.). Está sit. en el llm. de esta fértil vega, en direccion N. Costa de un cas. diseminado en aquella parte, y sus hab. son feligrases de la parr. de Espinardo. Toma el nombre de las acequias que pasan por su terr., llamadas Churra la Nueva y la Vieja. Criase en aquel punto seda, trigo, maiz, mucho y escelente pimienta, aceite y legumbres. POM.: inclusa la del Castellar 366 vecinos, 1,838 alm. Se riegan en su térm. 1,959 tabullas de tierra plantadas de moreras. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHURRE: arroyo, nace en el térm. de Lora del Rio, part. jud. de este nombre, prov. de Sevilla, en la cañada llamada del Hierro, y desagua en el Guadalquivir junto á la primera de dichas pobl.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.). SIT. en llano al S. de la cap.; CLIMA templado, vientos N. á S., mas propenso á tabardillos y tercianas que á otras enfermedades. Tiene 408 casas, la de ayunt., cárcel, 2 escuelas de educacion primaria

elemental, una particular, sin mas retribucion que las de los niños, y la otra pública dotada con 4,400 del fondo de propios, 436 de réditos de una imposicion hecha con este destino, y 8 á 10 fan. de trigo de las creces del pósito; asistiendo á ambas 90 discípulos: á la de niñas dotada con 732 rs. concurren 45; la igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) está servida por un cura, un teniente y sacristan, siendo el curato de segundo ascenso: en el sitio llamado de los Llanos está la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, patrona del pueblo, desde el cual hasta aquella hay un paseo sin arbolado. En la plaza de la Constitucion existen los cimientos y ruinas de una fort., que se dice fue en loant. un cast. con su plaza de armas, donde parece que los embajadores de los señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, formularon las capitulaciones con los del rey moro que poseia á Granada, en virtud de las cuales pasaron á la ermita de San Sebastián, estramuros de Puente-Genil, á recibir las llaves de la c., al verificarse su conquista en 1492. Hay ademas á la entrada de la vega por el camino del Baño, un edificio ant., formado por tres naves embovedadas, de obra árabe, las cuales, segun tradicion, estaban destinadas á baños de los reyes moros de Granada, corroborando esto mismo su construccion y los fragmentos que en ella existen. Confina el rém. N. con el de Granada; E. el de Cullar Vega; S. Ojijares, y O. Armilla: todos los confines dist. 1/4 leg., excepto el de Ojijares que está á 1/2 de la pobl.: es infructifero el terreno de los mencionados Llanos, conocidos vulgarmente con el nombre de Armilla, donde se encuentran varios pequeños edificios, y una caseria llamada de San Cayetano; la vega es fértil. Por los confines de esta jurisd., con la de Cullar Vega, pasa el r. Dilar que las divide; sus aguas sirven para el riego de la pobl., que carece de fuentes. EL CAMINO carretero de Madrid á Alhama cruza por los Llanos, y por este térm. se halla en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por balijero. PROD.: muy poco aceite, habas, trigo, lino y cañamo; la mayor cosecha es la de estos dos últimos art. y ganado lanar. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite: no se hace mas comercio que el de la venta en Granada de los frutos sobrantes. POBL.: 344 vec., 4,568 alm. CAP. PROD.: 4,785,416 rs. IMP.: 497,437 CONTR.: 27,298 rs. Este pueblo tuvo consideracion de v. hasta el año 1767.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Málaga (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (49), sit. al O. de la cap. y combatido por los vientos del N. y E.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tabardillos. Se compone de 300 casas, 30 calles y una plaza; hay una escuela de primeras letras concurrencia por 200 alumnos, cuyo maestro está dotado con 3,300 rs. anuales; una igl. dedicada á San Antonio Abad; un cementerio al N. de la pobl., y dos fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el rém. N. Alhaurin de la Torre y Málaga (1/4 de leg.); E. el r. Guadalhorce (1/2); S. el mar (1/4), y O. Torremolinos (1/2). En él se encuentran los cas. titulados San Isidro y Monte Rompeiso, Retiro, Cruz, Cruseta, Pizarro, Coniula, San Javier, Montañés y San Julian. EL TERRENO es de buena calidad, hay dos sotos arbolados, una alameda y la sierra de Nijar de Monte bajo, en la que se crian pastos, amantillo, tomillos y canteras de mármol corre por su jurisd. el r. Guadalhorce que tiene su nacimiento en Serrato. LOS GANADOS dirigen á Málaga, Alhaurin y Torremolinos, y la CORRESPONDENCIA se recibe del primer punto por medio de balijero los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, maiz, batata, aceite y legumbres; ganado lanar, cabrio vacuno, de cerda y caballar, y caza de codornices y patos. IND.: la agrícola, una fab. de papel de estraza y 6 molinos harineros en decadencia. COMERCIO importacion de cereales y 6 tiendas de comestibles. POBL.: 435 vec., 4,708 alm. CAP. PROD.: 8,999,847. IMP.: 297,343, prod. que se consideran como cap. IMP. á la ind. y comercio, 41,000 rs. CONTR.: 69,853.

DAD

DAG

DACTONIUM: difícil es determinar la correspondencia de este nombre de nuestra antigua geografía, con el que mencionó Ptolomeo una de las c. de los caláicos lucenses: el texto de este geógrafo, que donde mas terminante se halla, solo suministra indicios comparativos, ha sido viciado en este lugar, segun la variedad con que lo presentan diferentes códices, y á él se limitan cuantos antecedentes se poseen de esta c.; quedando así su sit. demasiado oscurecida. Opinamos sin embargo por la lectura de aquellos que la presentan como capital de la parcialidad caláica, llamada de los *lemacos*, y resultando de escrituras del siglo XI un *Castro Lactonio*, que es lo mismo que *Dactonio* (pues no es reparable la sustitucion de la L á la D) cerca de la v. de *Chantada*, cuyo nombre ha podido producirse tambien del ant. *Dactonium*, juzgamos su reduccion á esta v. la mas razonada posible.

DADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de Dena (V.).

DADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de Nantes (V.).

DADIN (SAN PRADO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorín en Catiballón (1), ayunt. de Irijo (1/2); str. á las inmediaciones del r. de este nombre en un valle, en su mayor parte llano con buena ventilacion, y clima húmedo y frio. Tiene 400 casas de mala fábrica y poca comodidad, repartidas en los l. de Bugalleira, Condomiña, Dadin, Enfreado, Saavedra y Seara. Para surtido de los vec. hay distintas fuentes de cristalinas y saludables aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de presentacion ecl.: el edificio es bastante capaz y bien construido, en su atrio se halla el cementerio. Tambien existe en el parage denominado Pena de la Sela, una ermita dedicada á Nra. Sra. del Carmen, cuya festividad se celebra con bastante concurrencia el primer domingo de julio. Confina el término N. felig. de Campo; E. de Loureiro; S. la de Santiago de Corneda, y O. la de Ch. lad., de cuyos confines dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El término participa de monte y llano; el primero se compone de una pequeña cord. que principia en el l. de Enfreado y continúa hasta el de Bugalleira; habiendo tambien otra, la cual se estiende desde el puente de Orros sobre el indicado r. Irijo, hasta Pena de Sela, donde finaliza: en dicho monte se hallan muy buenas canteras de piedra para edificios. Por el lado del O. cruza el espesado r., que tiene ademas otro puente de piedra de 2 arcos, y recibe en el sitio llamado do-Pio el riach. de *Bugalleira* que nace en los montes ó cord. de este nombre, y corre de S. á O. En la parte inculca se crian robles, castaños y carrascas, cuyas maderas sirven para construccion, proporcionando tambien leña para combustible. Los **CAMENOS** son locales y en mediano estado, atravesando ade-

mas por esta felig. el que dirige á la c. de Santiago procedente de Tuy y Rivadavia. **PROD.**: centeno, maiz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas y habas en cantidad insuficiente para el vecindario; se cria mucho ganado vacuno: algun caballo, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza, animales dañinos y pesca de varias especies. **IND.**: la agricultura, ganaderia, molinos harineros y un batan. **POBL.**: 400 vec., 500 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). En tiempo de los señores correspondia el de esta felig. á la orden militar de San Juan, la cual no percibia parte alguna del diezmo.

DAGANZO DE ABAJO ó DAGANZUELO: v. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1 1/2), dióc. de Toledo (17), ayunt. de Ajalvir (1/2); str. en una pequeña vega, la combaten en general los vientos N. y O., y su clima es propenso á intermitentes: tie. a 18 casas en una calle, y una plaza; hay cárcel, un palacio, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 12 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 900 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de presentacion en concurso: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: el término se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Daganzo de Arriba; E. Alcalá de Henares; S. Torrejon de Ardoz, y O. Ajalvir. le atraviesa un arroyo titulado de San Juan que baja de Daganzo de Arriba y desemboca en el r. Nares. El término es de mediana calidad; hay dos deh. de pastos, la una de 30 fan., y la otra de 60 CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofe, en buen estado. El conego se recibe de Alcalá por conductor de Ajalvir los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas y guisantes, su mayor cosecha trigo; manifiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 24 vec., 96 alm. **CAP. PROD.** 304,073 rs. **IMP.**: 49,850. **CONTR.** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

DAGANZO DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1 1/2), dióc. de Toledo (16); str. en una llanura circunvalada por la parte del E. de algun cerro de corta elevacion, la combate en general el viento N., y su clima es propenso á intermitentes: tiene 150 casas de un solo piso, y en lo general poco cómodas, distribuidas en 4 calles paralelas de N. á S., y otras 4 ó 5 transversales; hay casa de ayunt., regular, y en el piso bajo de la misma está la cárcel con 2 calabozos en mal estado; un hospital titulado de San Juan dotado con algunas fan. de tierra de pan llevar, estando hoy la adm. á cargo de la junta de Beneficencia, atendiendo con el prod. de aquellas

á la curacion de los enfermos del pueblo, á quienes bien admiten on el establecimiento ó en sus propias casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; á la que concurren 40 niños y 20 niñas, los que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs. de propios, y 2,000 mas prod. de un terrazgo; una fuente á la entrada del pueblo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco de concurso, curato de dos y tres naves, cast todo de yeso, bastante; á haja y en estado ruinoso, solo la torre se encuentra en regular estado; que es bastante elevada, toda de ladrillo y cuadrada, de dos cuerpos, teniendo 8 balcones en el primero, y 4 en el segundo. El cementerio se halla á la falda de un cerro pequeño, en el que hay una capilla muy reducida, destituida de todo adorno en estado de ruina: el trém. se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Algete y Asalpardo; E. Camarmá de Esteruela y Fresno de Torote; S. Dagonzo de Abajo y Alcala, y O. Govón y Ajalvir; se encuentran en él tres ermitas, la de la Virgen del Espino, dist. 1/4 leg. por el lado E. La Grande que sirve para depositar los pasos de Semana Santa, á unos 600 pasos del pueblo, entre E. y S., y la que fue de la Soledad que sirve de capilla al Campo Santo; comprende el desp. de Almazarejo á que sirvió de igl. la ermita del Espino, y la atraviesa el arroyo Torote á 1/4 leg. del pueblo en direccion de E. á S., y otro que llaman el Canal cruza en igual direccion mas inmediato al pueblo; nace en el monte titulado de la Matanza, y esparciéndose por las tierras se pierde como á 1/2 leg. del pueblo; á las orillas del Torote hay diferentes fuentes. El terreno es una tercera parte de buena calidad, y las dos restantes de mala; hay un monte titulado de Matanza que fue de encina, pero que se halla despachado, y los prados de propios llamados la Vega, el Moscatelar, Prado de enmedio y Peñuelas, todos de regular pasto. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el correo se recibe de Alcalápor bajieiro martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunos garbanzos, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y mular, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola y el comercio indispensable para el sustido del pueblo en los art. de primera necesidad, y algun pequeño tráfico de granos en que se ocupan los arrieros. POBL.: 456 vec., 624 alm. CAP. PROD.: 5.549,682 rs. IMP.: 258,145 CONTR.: 36,000. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 45 ó 46,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

DAGUENO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas y felig. de San Bartolomé de Mieldes (V.). POBL.: 42 vec., 60 alm.

DAIDIN: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, term. de Benamocarra.

DAIFONTES: ald. agregada al ayunt. de Isnaalzo (1/2 leg.), part. jud. de este nombre en la prov. y dióc. de Granada (3), sit. al SO. de su matriz á la izq. del r. Cubillas, con CLIMA frio, vientos E. y S. padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurrida por 45 alumnos y dotada con 400 ducados; igl. (Nra. Sra. del Rosario) aneja de la de Isnaalzo, y una fuente, de cuyas aguas, buenas y frescas se surte el vecindario. Confina el trém. N. con el de Isnaalzo; E. el de Cogollos (1 leg.); S. el de Gievejar (2), y O. el de Colomera á igual dist.; comprendiendo los cortijos de Miragalán, Blanco, el del General, Campana, los Pradillos, el de los Montes y la casa-huerta llamada de las Viñas. El terreno llano de primera y segunda clase, participa de las ventajas del riego con aguas que despues se incorporan al r. Cubillas: hay montes poblado de encinas á la der. del pueblo, y á la izq. un olivar. Los caminos son: uno de herradura para Isnaalzo, otro de ruedas para Granada, otro de herradura para la misma, otro para Cogollos y para los demas pueblos con quienes confina, de herradura, en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por el conductor de Isnaalzo. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, bellota, habichuelas, habas y algun vino, siendo la mayor cosecha la del trigo y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: 4 molino harinero, otro acetero, una fabrica de aguardiente y 4 horno de pan cocer, todo en regular estado. COMERCIO: esportacion de trigo y aceite é importacion de vino, legumbres, pescado y algunas semillas. POBL.: 400 vec., 490 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Isnaalzo (V.).

DAIMALOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. de Málaga, (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (12), part. jud. de Velez Málaga (1 1/2). SIT. sobre una colina rodeada de montes nada notables y muy próxima á una cañada; combatenla todos los vientos excepto el N. del cual es resguardado por un cerro que la domina; su CLIMA es sano y templado, siendo las calenturas intermitentes y los tabardillos las enfermedades que mas comunmente se padecen. Esta v. fue alqueria de los moros conocida con el nombre de Daimas, y conquistada en el año 1487 por los reyes Católicos, quienes en 6 de junio de 1488 por real cédula dada en Murcia, la unieron á la jurisd. de Velez-Málaga. Tiene 64 CASAS, todas de dos cuerpos mal construidas y poco cómodas, habiendo 10 entre ellas que no sirven para habitacion; 4 escuela de primeras letras escamente concurrida; 4 fuente con pilon cuyas aguas son saludables y suficientes para los usos del vecindario, y ultimamente 1 igl. parr. (Nra. Sra. de la Concepcion) erigida y declarada Nra. Sra. de la de Arenas en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego Desá, la cual se halla en medio de la v. con elevacion al S.; consta de una sola nave y ademas no está muy bien construida; tiene 20 varas de longitud, 8 de latitud y 11 de elevacion; los ministros que la sirven son: el cura y beneficiado de la de Arenas; el cementerio se halla algo separado de la pobl. y al O. de la misma; su estado es malísimo á causa de estar abiertos por todos lados. Confina el trém. N. con Salares y Sedilla; E. Coronabela y Camilas de Albaída; S. Sayalonga, y O. Arenas. El terreno es montuoso, árido y de secano, componiéndose la mayor parte de pizarra, lo que hace que sea solo á propósito para viñas y algunas otras clases de vegetales; crúzase 2 arr. denominados el uno Tosones y el otro de la Tinajuela y el r. llamado Rio-seco que corre á 1/4 de hora de la v. y no es de curso perenne; pues lleva agua en invierno únicamente. CAMINOS: son todos de herradura y en el peor estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Velez-Málaga los lunes, miércoles y sábados, por medio de un propio que manda el ayunt. PROD.: pasa lagar y moscatel, vino, aceite, higos y almendras. IND.: á la agricola, perteneciendo tambien á la arceria algunos de los hab. COMERCIO: se estrajan para Velez-Málaga, los art. sobrantes como son el vino y pasa, importándose de dicho punto y de Alama lo que faltan para el abasto del vecindario. POBL.: 70 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 786,700 rs. IMP.: 32,468; productos que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 4,400 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario de ayunt. está dotado con 4,000 rs.

DAIMIEL: part. jud. de entrada en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Alcabete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 4 v. que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. se veran en la siguiente escala:

DAIMIEL.											
3	Arenas de San Juan.										
4	4	Fuente del Fresno.									
3	2	2	Villarrubia de los ojos de Guadiana.								
5	3	6	8	Ciudad-Real, cap. de prov.							
24	23	28	28	29	Alcabete, aud. terr.						
49	45	48	49	48	32	Toledo, dióc.					
25	23	26	23	30	36	42	Madrid, c. g. y corte.				

Este part. ha sido creado por una ley, hecia en Córtes y sancionada en 28 de abril de 1842; desmembrándose sus pueblos de los limitrofes en la misma prov.: se halla sit. al estremo N. NE. de ella con CLIMA templado; reinan con as frecuencia los vientos E. ó Solano, que quema las mieses, el O. llamado ábrego con el que llueve, y el N. que desagrada mucho á los pueblos, sit. á su lado E.; essano en lo general siendo sus enfermedades mas frecuentes las fiebres intermitentes, algunas biliosas é inflamatorias. Confina al N. con el part. de Madrides prov. de Toledo; NE. el de Alcazar de San Juan; E. el de Manzanares; S. el de Almagro; O. el de Ciudad-Real;

comprende 7 leg. de N. a S. ó sea desde los términos de Almagro hasta el de Fuente del Fresno, y otras 7 de E. a O. desde el término de Manzanares al de Carrion. Aunque todo el terreno es llano, le limitan sin embargo al NO. las sierras de Villarubia, que empiezan a su lado por el cerro de San Juan de Villarubia y Malagón, y corren los términos de las Labores, Fuente del Fresno y Lapiche, y corren los términos de Guadiana y los Ojos de Guadiana y Almagro, y su mesa lo perteneciente a Consuegra y lindes de los montes de Toledo. La sierra llamada de Siles es el límite con Manzanares y Almagro, y también con el part. de Valdepeñas, cerca de la ciudad de Consolación, y hace parte de la sierra del Moral de Calatrava. Apenas hay valles mas que los muy cortos que forma el r. Guadiana y Giguella; estos r. pasan por este part. teniendo el primero su segundo ó mas bien su principal nacimiento dentro de él, en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, a 2 leg. E. de Villarubia, 2 leg. NE. de Daimiel, y una al S. de Arenas de San Juan: corre por el part. cerca de 4 leg. hasta entrar en el part. de Ciudad-Real frente de Torralba y Carrion. El Giguella, al que se une el Zancara 3/4 leg. mas arriba de Villarta, entra en este part. antes de Arenas, y corriendo al S. de Villarubia a 4/4 leg. de dist., se une al Guadiana mas abajo del molino de Molimochito en el sitio llamado Entrambas-aguas: el r. Azuer entra tambien por este part. por el desp. de Moratalaz, pasando a la der. de uno de sus torreonos a dist. de 240 varas se acerca a Daimiel y entra en el Guadiana mas abajo del molino Griñon; solo corre en el invierno, aunque antes de Daimiel tiene 3 molinos chicos: en el año 4545 tuvo una tan fuerte crecida, que se entró en las calles de aquella v., destruyó muchas casas y se perdieron infinitas haciendas de los vec.; hay otros 2 arroyos, el uno mas cercano a Villarrubia llamado Madre Chica, y otro menos caudaloso que no tiene mas nombre que el Arroyo, y ambos bojan de la sierra de Villarrubia, entrando en el Giguella antes de incorporarse al Guadiana. Ni este r., ni el Giguella, ni el Azuer riegan tierra alguna en este part.: tampoco hay fuentes notables, sino los pequeños manantiales que nacen en la sierra de Villarrubia, pues en todos los pueblos se beben las aguas de pozos que son saludables: hay 3 lagunas llamadas Albuera, Escopillo y la Nava, los grandes molinos de Zuacorta, Molino nuevo, Griñon y Molimochito, los cas. del Herradero y el Pico, el sant. y quineteria de Ureña; las deb. de Zuarráz, Rincon, las Salinas y por último la tan nombrada de Zacatena, de cuyos puntos nos ocuparemos separadamente.

CAMINOS. Los de este part. son todos llanos y despejados, propios para carruajes que marchan en todas direcciones: se está const. yendo la carretera general que cruzará por Arenas y Daimiel. (V. CIUDAD-REAL.)

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, aceite, vino, muchas legumbres y hortalizas, panizo, patatas, lino y cáñamo en tal abundancia, que de sus cañas se hace el carbon para la fábr. de pólvora de Ruidera; se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y mucha caza de todas clases; en los r., particularmente en Guadiana, se cria mucha pesca de barbos y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de paño ordinario y lienzos, carboneo en la parte de Villarrubia y Fuente del Fresno, molinos harineros y aceite; esportacion de granos para Andalucía y Valencia; los vinos, cáñamos, carbon, verduras y ganado lanar a los pueblos inmediatos; no hay mas ferias que las veladas que se hacen en las fiestas de las ermitas de cada uno de sus pueblos y un mercado en la cabeza del partido.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 4543 fueron 74, de los que resultaron 3 absueltos de la instancia y 2 liberamente, 62 penados presentes y 7 contumaces; de los procesados 8 contaban de 40 a 20 años de edad, 38 de 20 a 40, y 22 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 6; 72 eran hombres y 2 mujeres, 34 solteros y 25 casados, no apareciendo tampoco el estado de 13; 6 sabian leer y escribir, 62 carecian de toda instruccion, y de 6 se ignora si poseian alguna; 68 ejercian artes mecánicas, no constando tampoco la ocupacion de los mismos 6. En el mismo periodo se perpetraron 48 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 4 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas, 9 con instrumentos contundentes y uno con otro instrumento ó medio no expresado.

Concluimos con el siguiente

CUADRO sináptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Vecinos.	Almas.	Contr. buen. y mal. de casa.	Porcentaje.	Total.	Diegoles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. ped.	Jóvenes varones alistados de 18 a 23 años de edad.	Grupo de sold. de una dia. de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por la riqueza.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por la riqueza.		
Arenas.	468	672	89	88	72	4	4	4	4	5	5	46	366375	2180	7545	33	4832	109	227	9	499	100	
Daimiel.	2693	40736	807	802	694	4	2	4	4	6	6	384	389200	1424	12287	33	21882	31	930	43	740	100	
Fuente del Fresno.	505	9030	234	235	113	4	4	4	4	6	6	116	44032	371	27317	37	34263	84	1334	31	968	100	
Villarubia de los Ojos.	1180	4720	413	414	414	4	4	4	4	7	7	208	439425	1481	16256	43	144922	122	2836	24	4040	100	
Total.	5516	18148	1544	1547	1791	4	8	29	4	27	27	4033	5283000	4162	4291	3	321720	93	45	32	44	3333	100

NOTA. La contr. de culto y clero, que hace parte de las que aqui se incluyen, ascende a rs. vn. 72,371, y sale a 15 rs. 31 mrs. por vec., 3 rs. 23 mrs. por hab. y 1/37 por 100 de la riqueza.

DAIMIEL: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.) par. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (24), dióc. de Toledo (19), con dependencia del tribunal especial de las Ordenes Militares comovenciada en el campode Calatrava (V.), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25).

SITUACION Y CLIMA. En el centro de un llano de 4 leg. de estension de S. á N. y otras 4 de E. á O., se eleva un cerro sin matas, llamado Cabezas, pleno en su cuspide y de unas 4 millas de circunferencia, en cuyo centro se halla sit. la v., muy sana, porque los aires corren libremente y no hay alturas que la dominen en todo su tén.: está rodeada de huertas con sus pozos para el riego: el clima es templado y se padecen pocas enfermedades.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene la v. 2,400 casas, de las que se podrán sacar sobre 400 en el centro medianamente fabricadas, de 20 á 24 pies de altura y de bastante capacidad; las restantes son de 13 á 15 pies; menos capaces en habitaciones, pero mas espaciosas en patios y corrales, teniendo varias de ellas grandes huertas en donde se crían legumbres y gran número de olmos para el servicio agrícola: tiene 40 calles largas y anchas, pero sin estar alineadas, que son las que mas merecen la atencion, y sobre 70 pequeñas de la mitad de long., pues en anchura todas son poco mas ó menos: ademas de estas existe un barril llamado de las Siete Esquinas, sit. al O. en donde viven los mas pobres, que tiene 200 casas techadas de carrizo, la mayor parte de 2 varas de altura sobre un pequeño cimiento hecho de lodo, cuando mejor de tierra, y muy negras del humo, en 44 calles cortas y mas anchas que las del interior: todas las calles son llanas y no tienen mas empedrado que unas 2 varas en las aceras: se encuentra por último la plaza de la Constitución, cuadrilonga, con portales en toda ella, y sobre estos una galería de corredores construidos en tiempo de Felipe II; la plazuela de San Anton cuadrada y con malos edificios, excepto la ermita del Santo, que en el día está reducida á colmenar; la de San Pedro triangular y plantada de álamos blancos en el año 1812, y las de Sta. Maria que son dos plazuelitas triangulares iguales, de 450 varas de largo y 93 de ancho, recién plantados de álamos: entre los edificios notables de toda la pobl. solo merece alguna preferencia la posada nueva, obra costeada por D. Manuel Heredia, intendente que fue de Cádiz: es de 2 pisos, 33 pies de alto, 41 de largo con un orden de rejias y otro de balcones. Hay casa de ayunt., cárcel, 4 escuelas de niños dotadas con 4,100 rs. cada una y la retribucion de los 216 alumnos que concurren; siete u ocho de niñas, todas privadas, con cuatro rs. mensuales de retribucion, por cada una de las 70 que acuden á ellas; un hospital con camas decentes para los pobres del pueblo, 2 conv. de monjas, el uno de Carmelitas y otro de Mimmas de San Francisco de Paula; 4 ermitas dedicadas al Smo. Cristo de la Luz, San Juan, San Roque y San Isidro, en las que se celebra misa todos los dias de precepto; 2 igl. parr. dedicadas á la Asuncion de Ntra. Sra. (Sta. Maria la Mayor) y San Pedro, la primera de curato de tén. y la segunda de segundo ascenso: ambas se proveen por el tribunal especial de las Ordenes Militares como pertenecientes á la de Calatrava, en caballeros Peiros de la misma: en los asuntos contenciosos dependen del señor arz. de Toledo y vicaria de Ciudad-Real: el párroco de la primera goza el titulo de prior de Sta. Maria de Ureña, que es una de las dignidades de la Orden, y en el día desempeña las funciones de gobernador espiritual de la misma con 45,000 rs. de asignacion: el edificio de Sta. Maria se halla al O. de la v., es de arquitectura gótica, sus paredes y bóveda de piedra canteria y mamposteria: la torre de igual clase excepto el último cuerpo que es de albañilería descubierta, el cual fue destruido por una exhalacion en el año 1816 y reedificado en 1818 por D. Antonio de Vargas y D. Agustín Garcia del Moral, maestros de obras de esta pobl., habiendo trabajado la canteria Hilario Mazzaron, vec. de la v. de Valdepeñas: el capitel tiene 27 pies y se halla ruinoso en el día: en esta torre se halla el reloj de la v.: el interior del templo está dividido en 3 naves de 450 pies de long. 408 de lat. y 63 de altura hasta la bóveda; el altar mayor es hermoso y fue reedificado en 1820: son notables la sillería del coro y cajonería de la sacristia, ambas de nogal tallado con el mayor gusto y delicadeza: se encuentran en varios sitios las armas y escudos de los templos, por lo cual se cree haberles pertenecido, y se juzga de su antigüedad: su archivo fue conducido en el año

1560 al general de Simancas. El de San Pedro es de órden dórico y sus paredes de canteria y mamposteria, sus bóvedas de ladrillo dóblo y los 4 arcos torales de canteria: la torre cuadrada hasta el suelo, de canteria y mamposteria: el último cuerpo ochavado, todo de canteria, con capitel de bellenas proporciones, bien emplomado y empiarrado: el templo es de una nave de 183 pies de largo, 53 de ancho y 80 de altura; tiene un magnífico retablo, construído y dorado en el año 1744 y la sillería del coro es tambien de nogal tallado con delicadeza: esta parr. se fundó en el siglo XV, costeando la mayor de sus obras los vec. de la v. En los afueras hay un conv. de frailes cerrado y sin uso alguno, y al S. el cementerio para las 2 parr. muy estenso. No se conocen mas fuentes que una en el charco llamado el Pico de Salomon, sobre cuya fuente, que es de agua medianamente potable, hay una piedra con caracteres latinos grabados por los Jesuitas, como dueños que fueron de aquella laguna; no los pueden leerse por estar casi borrados y en el día pertenece esta posesion al señor marqués de Miraflores; para los usos domésticos hay pozos en las casas.

TRAMUNO. Confiña al N. con el de Villarrubia de los Ojos de Guadiana y Arenas de San Juan; E. Manzanares; S. Moral de Calatrava y Almagro, y O. Malagon, cuyos pobl. distan de 3 á 4 leg. y comprende 2 grandes montes llamados Zacatena y Ardales: el primero es llano, de encina de las mas crecidas de su clase, 5 leg. de largo y 4 de ancho; la mayor parte está labrada y sus cosechas de grano son muy abundantes; es muy apropiado para toda clase de ganados, especialmente para el de cerda por su excelente bellota, y sirve de saludable abrevadero al r. Guadiana que corre por medio de él: el monte Ardales sit. al O., que corresponde á los Propios, tiene 5,000 cuerdas de estension, pero ha sido destruído en la última guerra y despues se ha mandado labrar para destruir la langosta; es de pastos muy finos y de bastante caza de liebres y perdices: todo el tén. está roturado excepto el cerro ya nombrado de las cabezas que tendrá 2,000 fan. de tierra escabrosa y que nunca se ha cultivado, algunas tierras en el campo de Ureña y en otro sitio llamado el Campillo, entre el anterior y el camino de Almagro: lo demas es de bastante producir, mayormente el monte de Zacatena y la vega del r. Azuer, con cuya cosecha de granos de todas especies, se ha enriquecido este pueblo de 20 años á esta parte: el TRAMUNO es todo llano, con muchas casas o quinterias para recoger las labores.

Ros. El Guadiana pasa por una legua corta de la v., que se halla á su izq.: en este tén. se encuentra el 2.º nacimiento de este r. en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, marchando en direccion de E. á O.; tiene 4 molinos harineros en las aguas que corresponden á esta jurisd. llamados Zacorta, Nuevo, Griñon y Molincho, y en los mismos molinos unos pequeños puentes para su servicio: el Azuer dista de la v. 4,000 pasos, corre de E. á O. y desagua en el Guadiana; en sus crecidas ha inundado á veces la pobl.: hay en diferentes sitios 3 lagunas llamadas Albuhera, Escopillo y la Nava, de las cuales damos cuenta por separado (V.).

CAMINOS. Son de pueblo á pueblo, llanos y admiten carruajes: por esta v. pasará la nueva carretera que se está construyendo de Madrid á Andalucía por Ciudad-Real.

CORREOS. La correspondencia se recibe en la adm. principal de Manzanares, por medio de un conductor pagado; por la direccion general de correos en dos expediciones, y por los fondos municipales del pueblo en la tercera de las que se hacen cada semana.

PRODUCCIONES. Trigo candeal, mucha cebada, centeno, legumbres, panizo, abundantisimas patatas, lino, pocas frutas, vino y aceite: se mantiene ganado lanar y de cerda, 300 pares de mulas de labor, 200 de burras y unos 20 caballos y yeguas; se crían liebres, perdices, jabalies, bastantes lobos y zorras, la presa de Guadiana y de las lagunas, en las que tambien se cazan las llamadas gallinitas negras y otros anades (V. ALBUHERA).

INDUSTRIA Y COMERCIO. Tres tejedores, un blondista y los demas oficios mecánicos para las necesidades de la vida, 8 tiendas de géneros de lienzo, pañolera, del vino é indianas; estacion de granos para Valencia y el país y aceite para Madrid; se celebra mercado los miércoles de cada semana, concedido en 1836 por S. M. la Reina Gobernadora.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 2,471 vec., 42,335 alm. CAP. IMP.: 2,400,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion

de la de culto y clero 204,544. PRESUPUESTO MUNICIPAL 95,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación, 12,000 a los médicos, 4,000 al cirujano, 4,100 a cada uno de los maestros, y otros gastos, que se cubren con el producto de propios; que consisten en el monte llamado Ardales, y las lagunas del Escopillio y la Nava.

La opinion mas probable sobre la correspondencia de la alqueria Lamanium cree ser la actual Damiel.

DAIMUZ-A.LTO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. de Pinos-Puente.

DAIMUZ-BAJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. de Pinos-Puente.

DALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y Felco, de San Lorenzo de Aguilar (V.). pobl.: 6 vec., 37 almas.

DALIAS: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almería (8 leg.), part. jud. de Berja (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (49), distrito marítimo de Adra (2 1/2): str. á 2 leg. del Mediterráneo, en una cañada; circundada de cerros, ventilada por el S.; el CLIMA es benigno y sano, el cielo alegre, y las enfermedades mas comunes calenturas. Está dividida en los barrios siguientes: Almargen, Pósito, Almohara. Panteon. Iglesia, Cuerdas, San Sebastian, Plaza, Calle-empedrada, Herrera, San Cristóbal, Alberquillas y Cantarranas. Celin su anejo, de que nos ocupamos en su respectivo lugar, tiene los barrios de Placeta, Cerro de Paz, Callejas, Cerro de la Erc y Aljizar. Dalias cuenta 4,288 CASAS, la mayor parte de un piso y de mala construccion interior, 3 plazas, la de la Iglesia Nueva, de figura casi cuadrada y de estension de 478 varas en donde estan las casas capitulares, la cárcel y los cimientos del nuevo templo; la del Olmo de figura irregular de 80 varas de largo y 50 de ancho; y la de la Iglesia Vieja, cuadrilonga, de 60 varas de largo y 45 de ancho: las calles son incómodas, irregulares y solo una está empedrada, por lo poco atendida que se halla la policia urbana. Hay 2 pósitos, uno nacional con 4,000 fan. de trigo, y el otro pío con 140; 2 escuelas de instruccion primaria para niños concurridas por 80 alumnos, y dotada una de ellas con 4,100 rs.; otra de niñas sin dotacion fija, asistida por 25 discípulas; 2 igl. parr. una en el centro de la pobl. (Sta. Maria de Ambrox), fundada en 1551, y otra (San Miguel) en el indicado anejo Celin, erigida en 1707, habiendo sido ambas destruidas por los terremotos ocurridos en 1804; hay sirve de templo un pequeño recinto que no merece describirse; pues aunque en 1817 principiaron los trabajos para el nuevo, estos no han pasado de los cimientos; la igl. de Celin tiene cubiertas solamente 35 varas de las 55 de que consta la nave, y se celebra una misa desde 1837: el curato de la matriz es de término, y el de Celin de 2.º ascenso; ambos perpetuos y de concurso general, que se proveen por S. M. á quien pertenece el patronato y por propuesta en terna hecha por el diocesano. Hay 3 ermitas sin rentas para su servicio: la de los santos patronos Felipe y Santiago en el promedio del camino de Dalias á Celin, edificada en 1798, y las de San Miguel, y Ntra. Sra. de Aljizar en esta ald.; tres fuentes dentro del pueblo, la de Peralta con un caño, otra en la plaza de la Iglesia Nueva, y otra en la misma plaza con 8 caños, de cuyas aguas potables se surte el vecindario. Estramuros al S. y á 280 pasos de l. v. se encuentra el cementerio. El TÉRM., por el que hay espacido: muchos cortijos, confina N. con el de Laujar (2 1/2 leg.); E. el de Roquetas (3); S. el Mediterráneo (2), y O. Berja (1/2), comprendiendo los objetos siguientes, á la distancia que se expresa de la pobl.: al NE. 1/4 de hora, el cerro llamado Aljizar; sobre cuya cima se conservan restos de la atalaya del mismo nombre, ochavada y del tiempo de los moros; la mencionada ald. de Celin (V.), y la venta del Médico ó el Olivillo á una leg.; al E. 1/4 leg., el cerro Moriscas con una atalaya arruinada; á 1 1/2 los barrancos del Aguila y Moleza en la sierra de Gador; los de Andres Perez y Barranco-Ancho á 2, el Capitan á 1/2, el de Sardinia á igual distancia, y el castillo, cabo, puerto y baños termales de Guardia Vieja. El castillo sit. en la costa á 2 leg. de la pobl. sobre un cerrillo, tiene foso, puente levadizo, un gran patio con una cuadra espacios para caballeria, almacén de pólvora y balas, 4 habitaciones grandes, una ermita y una excelente plaza de armas con 2 piezas de hierro colado: durante la guerra de la Independencia, fue demolido por nuestros aliados los ingleses, y reedificado en 1817 por un particular. El cabo que se halla en el mismo sitio es pequeño: el puerto colo-

cado á 2,000 pasos E. del cast., está cerrado hace algunos años por una lengua de arena, que forma dos grandes charcas, entre el cast. y el puerto, consisten en un pozo de 14 varas de profundidad, al que se baja por una escalera incómoda, abierta en la piedra viva; en el baño caben á la vez de 10 á 12 personas y es poco profundo; el agua exhala un olor hediondo semejante al de huecos podridos; tiene un sabor muy amargo y salado su peso es algo menor que el del agua destilada, y su temperatura de 23 á 27 grados observada en junio y agosto: ensayada por los científicos mas usuales, demuestra hallarse cargada de ácido hidro-sulfúrico en gran abundancia y de otros en menor cantidad, siendo casi inapreciable la que existe de ácido carbónico: se encuentran tambien la cal, la magnesia y la sosa. Ser. por consiguiente estas aguas sulfúreo-salinas, y están indicadas en los reumas, parálisis, afecciones cutáneas, escorbúticas y escrofulosas, en las úlceras del mismo tejido, en los infartos glandulares y en todas las afecciones producidas por hallarse suspendida la accion secretoria. En el año 1841 se estableció una plaza de médico, sin dotacion, y los enfermos pagan 10 rs. por la licencia de bañarse, 4 real los pudieses por cada baño, medio los menos acomodados y gratis los pobres. Hay 2 baños, que forman chozas en que habitan los bañistas: á pesar de lo incómodo del sitio, pues ni aun agua potable hay á la dist. de una hora, concurren muchas familias todos los veranos por la doble circunstancia de hallarse la mar á 500 pasos de dist. Al SE. de la v. se encuentran: la cañada de Puerto á 1/2 leg., tierra de labor de las mas fértiles; la cañada de la Higuera, 2 leg.; la venta de Gonzalez á 1; la de Pedro Martin á 1 1/4 y las Entinas á 3, con cuyo nombre se conoce; 1.º un coto de una leg. de circunferencia, donde psta el ganado de la v.; 2.º una torre en la costa, igual á la de Cerrillos y á la de Balerna, de que hablaremos, y 3.º unas charcas de salinas, aunque no se fabrica sal. La mencionada torre de Balerna, llamada antiguamente Malerva, se encuentra cerca del mar, á 1 1/2 leg. S. de Dalias; es redonda, de 20 varas de alto, con un puente levadizo, y sirve á los carabineros de costas: hay ademas algunas casillas que llaman cuartos, y son los que habitan los pescadores por abundar mucho esta playa de toda clase de pescados: tiene tambien un oratorio ó capilla donde se dice misa en la temporada de verano, cuando concurren infinitas familias á tomar los baños de mar, formando chozas y ranchos de esta torre dista 300 pasos la Noria de la Marquesa, cortijo de labor así llamado por un abundante noria de buena agua que tiene. A 1/2 leg. tambien al S. está el Cerro n. pequeña fortaleza arruinada sobre un cerro; á igual dist. el Boqueron de Dalias, barranco que sirve de camino á Roquetas por una rambla; á 1 leg. las cañadas de Gabriel, Goliata y Galianilla; á 1 1/4 las de Onayar y Ora; y á 1/2 las de Cortes, y los Tres Aljibes. Al O. la sierra Alhamilla, que se estiende 2 horas de O. á NO. desde cerca del mar; la rambla de Balneara á 1 1/2 leg., que desemboca en el mar; al NO. dist. 500 varas se eleva el cerro de Aljandar, sobre el que habia una atalaya de moros del mismo nombre. Por último, en el cerro de la cañada hubo otra atalaya arruinada. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte seco, poco fructífero por la falta de lluvias: la vega se compone de 30 sembrados, de Oba, de Celin y de Almohara; la primera consta de los brazales siguientes: la Viñuela, Castillo, Saborro y la Acequia del Campo; la segunda de los Vencedos, la Torre-cilla, la Calle de Almohara y Brazal de la Vega. Se cultivan en toda la vega 335 fan. de tierra de primera clase, 580 de segunda, 640 de tercera, y ademas 23 obradas de viña. Para el riego de aquella y parte del campo hay un nacimiento copioso y constante de agua, llamado las Fuentes, que sale de lo alto de Celin y da impulso á 27 molinos harineros y 2 de aceite, tiene 60,000 fan. de secano, de las que habrá roturadas y medidas en labor unas 12,000. Posee esta v. en la sierra Gador, un dilatado encinar; pero de algunos años acá ha desaparecido por las frecuentes cortas que se han hecho, y por el consumo de las mismas y fab. de fundicion de alcoholes. El campo ha sido muy fértil en pastos acudiendo multitud de ganados de todas partes, mas en la actualidad han escaseado por la falta de lluvias y solo sirven para los de los vecinos y de algunos pueblos inmediatos. Los CAMPOS son locales y de

herradura: al S. el que conduce al campo de Dalías, que baeja por una rambra, y pasado el Boqueron, se divide en 4, uno para Adra, otro para Balerna, otro para Guardia Vieja, y otro para Roquetas; á NE. el que pasa por Celín y va á la sierra de Gador, y á NO. el que conduce á Berja: hay además otros muchos transversales y veredas que se dirigen á varios puntos y cortijos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Berja por conductor particular dotado con 900 rs. anuales: entra y sale los martes y viernes en verano, y el día siguiente en invierno: El correo de Almería se llega los mismos días y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, maíz, frutas, especialmente bigos, habas, aceite y vino: estos 2 últimos art. no dan todo lo necesario para el consumo; lo que falta del primero se importa del valle de Orziva y Alcolea, y el vino de Cadix, Murias y Albuñol. Hay cría de ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos. — que va estinguéndose por la falta de montes; algunos lobos y zorras, y pesca buena y abundante de todas clases en las playas de Balerna. IND.: la agrícola, conducción de alcoholes: explotación de minas y elaboración de plomos: lab. fab. de fundición de alcoholes, que se hallan sit. dentro del térm. y cuya mayor parte están abandonadas por falta de combustibles: son: Bebeque, la Habana, Fuente-Alta; Fuente-Morales, Loma de de Garcia, la Cobacha, la Cruz, Caparros, Vilche de Daza, id. de las Fuentes. Existen 27 molinos harineros, 2 de aceite y 4 posadas. COMERCIO: exportación de alcoholes y frutos sobrantes. POBL.: inclusa la ald. de Celín (V.). 2,250 vec., 9,000 almas. CAP. IMP.: 4,224,926 rs. CONTRA.: á razon de 17353 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,601 rs. el cual se cubre en esta forma: 587 por censos de propios, 600 del arbitrio de pastos para el ganado cabrio y lanar, 5,000 por el arbitrio sobre los hornos de fundición de alcoholes establecidos en el térm. y 6,000 por el arbitrio de la renta de pesos, romanas y medidas; los restantes 14,444 por reparto vecinal. Estos arbitrios son alterables cada año. También hay 2 plazas de médicos titulares dotadas con 2,000 rs. cada una y otra do cirujano con 2,300.

HISTORIA. Antiguamente estuvo situado este pueblo en el parage llamado el Campo, distante 4 1/4 horas al S., donde todavía se observan cimientos de calles dilataadas, sepulcros de mampostería y trozos de acuoductos; sin que pueda decirse la época de su traslación. Fue ganado á los sarracenos y aumentado con cristianos, de los que se salvaron pocos del alzamiento de los moriscos, refugiándose en Adra. Sujetados aquellos, se fue repoblando con familias atraídas por la fertilidad del suelo. Perteneció en el órden judicial al corregimiento de Ujijar, hasta que por real órden de 29 de octubre de 1753, se creó una alcaldía mayor, comprensiva de las 3 villas Adra, Berja y Dalías, con la circunstancia de que el juez había de residir un año en cada una de ellas. El 25 de agosto de 1804 fue un día de desolacion para este pueblo, á causa de los terremotos que destruyeron la mayor parte de las casas é iglesias, y perecieron 162 personas: 547 succumbieron al cólera en los meses de junio, julio y agosto del año 1834.

DALÍAS (TAH ADE): Cuando los Reyes Católicos conquistaron el reino de Granada, esta tahá se componía de 6 lugares, que eran: Asubros, Obda, Célita: Elchitan, Almeceit y Dalías, los cuales son ahora conocidos por Almohara, Olba, Celín, Aljizar, Almeceit y Dalías. (V. *Andarax*, tahá de).

DALMAI (SAN): l. que forma ayunt. con el de Vilovi, en la prov. y dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de Sta Coloma de Farnés (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (48) sit. en terreno llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Estañol, Sahtja, Vilovi y Bruñola. El TERRENO participa de monte y llano; aquel contiene bosques maderables, y este se halla fertilizado por el r. *Onya*. LOS CAMINOS son locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cría algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 22 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 3,679,200 rs. IMP.: 91,980.

DALT: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

DALLO. l. de la herm. y ayunt. de Barrundia (á Audiciana 1/2 leg.), en la prov. de Alai. part. jud. de Victoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (14), vic. de Salvatierra. sit. entré varias colinas poco elevadas que lo rodean por N., E. y O., teniendo al S. una hermosa vega que laña el r. *Zadorra*: su CLIMA

es frío, el viento reinante N., y las enfermedades más comunes pulmonares: tiene 14 CASAS, un magnífico edificio recientemente construido y pagante á la igl. para que habite cómodamente el cura; 4 parr. (San Pedro), servida por un cura beneficiado con título perpetuo de presentación del obispo, y por un sacristán del nombramiento del cabildo, y una fuente de aguas muy buenas, que sirven para beber y demás usos domésticos. Confina el TÉRM. N. Heredia; E. Audiciana; S. Arrieta, y O. Salvatierra: lo cruza y fertiliza, como hemos dicho el *Zadorra*. El TERRENO es de buena calidad: CAMINO: uno carretil, que viniendo de Audiciana conduce á Victoria; mas en invierno se pone intransitable. Se recibe el CORREO de la estafeta de Salvatierra, donde el martes recogen las cartas los vecinos que van al mercado. PROD.: trigo, maíz, habas, avena, yerros, alhóva, cebada, patatas y mijo: hay ganado lanar, caballar y vacuno, caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de anguillas y barbos. LA IND. consiste en la agricultura y el comercio en la venta de carneros y grano sobrante. POBL.: 14 vec., 50 alm. CONTRA.: con su ayuntamiento (V.).

DAMA: canal en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

DAMANIA: con este nombre aparece mencionada en Plinio (su gentilicio *Damianitani*) Ptolomeo y las lápidas, á la actual *Bonelo*.

DAMETO (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Benisalem.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la c. de Palma.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de Palma.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Esporitas.

DAMIL (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonia (3 1/2): sit. en un terreno bastante llano y á la parte occidental del r. *Miño*, con buena ventilación y CLIMA frío pero sano. Comprende los l. de Baltar, Cantüño, Casanova, Ciguñeira, Cima de Vila, Fíes, Mourán, Romariz y Vilar, que reúnen 34 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de Santiago de Felmil, y tiene una ermita (San Victorio) al E. de la parr. y á la orilla del Miño, en cuya se celebra romería el día 14 de mayo. El TÉRM. confina por N. con la mencionada matriz; por E. con Sta. Maria de Cela, interpuesto el Miño; al S. con Sta. Maria de Saavedra, y á O. Sta. Maria de Trobo; disfruta de lasaguas de varios pozos ademas de la fuente de Cadedo, sit. en la parte mas central: el TERRENO es medianamente fértil; pero el monte Requeijo que se halla al E. de la pobl. carece de arbolado. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Lugo por los mismos interesados. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo, lino y pastos: cría ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y la pesca que le proporciona el Miño. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 476 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

DAMIL (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2) srr.: en llano y al O. de un elevado monte que forma dos picos, sobre uno de los cuales se perciben vestigios de un cast. del tiempo de los árabes: combatána los aires del N., S. y O.: el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes fiebres gástricas, catarros y dolores de costado. Tiene 100 CASAS de mala fabrica, y dos fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de la de Ginzo, y se halla servida por un toniente de cura: el edificio es moderno, y ocupa un sitio alegre, desde el cual se divisa toda la Limia baja y parte de la slla. Confina el TÉRM. con las felig. de Ginzo, Parada y Larca. El TERRENO es de buena calidad, pero en el ostio escasean las aguas hasta el estremo de no tener los ganados la suficiente para beber: en la parte montuosa se crían robles, tojo y retamas. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el pueblo el que desde Ginzo dirige á Portugal, todos en mal estado: el CORREO se recibe en Ginzo. PROD.: trigo, centeno, mijo, habas, garbanos muy gruesos y de buena calidad, y muchas patatas: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay abundante caza de perdices, conejos y liebres y

zorras sin cola; **COMERCIO**: de frutos y ganados del país. **POBL.**: 200 vec., 200 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

DAMIL y FELMLL: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se componía de las dos felig. de su nombre, cuyo juez ordinario era nombrado por D. Antonio Ordoñez, bien que en Felml era el señorío de mancomún con D. Juan Varela. Hoy forman parte del ayunt. de Begonte, part. jud. de Vilaloba.

DAMIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

DAMÓ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setodas y felig. de San Juan de Rubios (V.).

DANCOS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, cuyo terreno corresponde á las v. de Lillo y Villacañas: confina al N. con la primera, E. y S. con la segunda y O. con la del Romeral.

DANERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de Pazos (V.).

DANIEL (SAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

DANIEL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 hora), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): sit. en un barranco con buena ventilación y clima saludable. Tiene 4 igl. part. servida por 4 cura de ingreso. El térm. confina con Campdora, San Mateo de Monnegre, Vilarroja y Gerona. El terreno participa de monte y llano: es de mediana calidad, y en él se encuentran minas de alcohol; le cruzan varios caminos locales. El conreio se recibe de la capital. **PROP.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de diversas especies. **POBL.**: 24 vec. de crist., 182 alm. **CAP.**: **PROP.**: 1.854 200. **IMP.**: 46,280.

DANTE (SAN PEDRO DE): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava (3 leg.), dióc. de Tenerife (10 3/4); sit. al N. de la eminencia de una cordillera de riscos y laderas, donde la combaten las frías que hacen su clima sano, aunque propenso á calenturas pútridas, parálisis y constipados. Tiene 120 CASAS, una escuela de niños bajo la dirección del párroco que desempeña gratis la enseñanza; una igl. (San Pedro Apóstol) que desde el año 1496 en que verificó la total rendición de la isla hasta 1568, en el cual su último párroco pasó á la igl. de Darachico, fue matriz, pasando desde el último año á ser anejo de esta parroquia, si bien en el año 1605 se le dió cura propia: hay dos fuentes dentro de la población de aguas potables, aunque blandas, de las que se surte el vecindario. Su térm. confina por el N. con el mar; E. Garachico (4/4 leg.); S. Tanque (1/2), y O. Silos (1/2); dentro de él se encuentran los pagos de San Pedro de Quinta, Carmen, Cruces, Interian, San Juan Degollado, llano de la Caleta, y Caleta de Interian; y las ermitas de San Cristóbal, del Carmen, Salvador, San Juan Degollado y San Andrés. El terreno es áspero y seco, mas propic para viñedo y nueces que para otros frutos. Los caminos son como todos los de la isla, de herradura y difíciles: conducen á los l. de Silos, Buenavista, Garachico y Tanque. La correspondencia la recibe por balijero á pie los domingos y jueves á las cinco ó seis de la mañana, y sale á las dos horas de descanso. **PROP.**: mosto, trigo, cebada, patatas, calabazas, ceru, naranjas, nueces, plátanos, duraznos, café y otros frutos; no hace cria de ganado, pero en las haciendas se alimentan muchas vacas y carneros: hay caza de perdices, palomas y conejos; la pesca es abundante en la costa. **IND.** y **COMERCIO**: no hay mas que cinco barcos en el pago de la Caleta de Interian que van casi todos los años á la isla de la Gomera á la pesca del atun y caballos que salen, y con los que surten á la isla y aun esportan alguna cantidad á la Península. **POBL.**: 132 vec. y 660 alm.

En lo antiguo tuvo ayunt. y jurisd. propia según los historiadores, pero en el día depende en lo civil, así como en lo eclesiástico de la v. de Garachico, de la cual dista 1/4 de legua.

DAROS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santany.

DANADOR ó AÑADOR: riach.; nace en Sierra Morena, térm. de Villamaque, prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes; penetra luego en la prov. de Jaen, y recogiendo las aguas de las vertientes meridionales de dicha sierra, corre de NE. á SO. por terrenos sumamente quebrados, hasta encontrarse con el r. Guadalén, en el que desagua por

su margen izq. Como pasa por lasras ó piedras negruzcas, cria peces que tienen el color de sardinas.

DAROS: harr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zamudio: **POBL.**: 20 vec. y 168 alm.

DAORNAR (LA): cortijada de 8 CASAS en la prov. de Alabaeta, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

DAPEDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, y felig. de S. Martín de Castro. **POBL.**: 6 vec., 30 alm.

DABABALEZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Mascarague: se halla destinada á pasto y labor con casa conveniente para las necesidades de la agricultura, huerta y olivar: perteneció á los Dominicos de Toledo.

DARAGOLFFA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Pinos Puente.

DARAMAZAN: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Polán: su **CAP.** **PROP.**: está calculado oficialmente en 444,444 rs., y las utilidades en 5,000.

DARGA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de los Infantes (V.).

DARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Rey y felig. de San Martín de Sacardebois (V.): **POBL.**: 4 vec. y 6 almas.

DARMO ó DORMES: ald. en la prov. de Tarragona (12 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Tortosa (9), ayunt. de Tivisa: sit. en un plano inclinado hacia el N. O. en las vertientes de los montes de Lla-vera; le combaten los vientos del N. y O.: su clima es sano y las enfermedades comunes fiebres gástricas y catarrales.

Tiene 35 CASAS, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el térm., que confina N. Mas Sic; E. Guiamets; S. la Serra y Tivisa, y O. Mora la nueva ó Masosde Mora; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.

El terreno en su mayor parte es arcilloso; la parte montuosa no es muy elevada, se compone de pequeñas lomas y colinas, con algunos bosquecillos arbolados y de maleza, que dan leña para el combustible; le fertiliza un riach. que desciende de la montaña de la Mola, y le cruzan varios caminos locales.

El conreio se recibe de Falset sin día fijo. **PROP.**: vino, aceite y almendras; cria ganado lanar, y cria de conejos y perdices.

alt., fib. de aguardiente, y molinos de aceite en estado próspero.

COMERCIO: importación del arroz, pescado salado y algunos efectos coloniales, y esportación de frutos sobrantes, carbon y leña. **POBL.** y **RIQUEZA (V. TIVISA)**.

DARNIUS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), sit. en un llano circuido de bosques, barrancos y malezas; aunque le combaten con violencia los vientos del N., su clima es sano, y no de los mas frios; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 418 CASAS, la consistorial, una cárcel pequeña, escuela de instrucción primaria

concurrida por 50 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y una igl. part. (La Asuncion de Nra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso; fué-

rimo á ella tenían sus respectivos palacios, rodeados de fuertes murallas, los condes Darnius y de Perelada; ambos eran señores de este pueblo y de los de Labajo, Cantallops y la Junquera, y ejercieron su jurisd. hasta el año 1820; al N. de la pobl., como á 200 varas de dist., se ve un santuario derruido, que fue fundado por los mencionados condes en honor de San Onofre, y demolido por los franceses en 1795. El térm. confina N. Labajo; E. Agullana; S. Viure y Boadella; y O. Masnet de Cabrenis; se estiende 1 hora por cada uno de los 4 puntos; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 1 ermita dedicada á San Esteban, sit. á hora dist. del pueblo, en terreno fragoso, y en medio de un dilatado y espeso bosque de alcornoques; en ella se celebra una fiesta el comingo subsiguiente á la pascua de Resurreccion, y sobre un picacho que hay mas arriba de la ermita, se ven las ruinas de un con-

vento de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

ta de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Cauers, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y creza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sit. puenle alguito. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la con-

RESPONDENCIA cada vez. en particular. PROD.: trigo mezclado, maíz, mijo, patatas, vino, aceite, bellota y corcho de buena calidad; cría ganado lanar, vacuno y de cerda, y abundante caza de conejos, perdices, liebres, jabalíes, lobos y zorras. ISO.: muchas ías. de íapones de corcho en estado próspero, y 3 molinos harineros. COMERCIO: exportación al extranjero de los prod. de su ind. públ.: 430 vec., 637 alm. CAP. PROD.: 5.360.000 rs. IMP.: 454.500.

DAROCA: ant. part. jurisd. del reino de Aragón: confinada por N. con el de Zaragoza; por E. con el de Alcañiz; por S. con el de Albarracín y Teruel, y por O. con Molina de Aragón. Comprendía 417 pueblos del modo siguiente: una c., 40 v., 104 l. y 2 ald., con una porción de cot. red., granjas y desp. de los cuales una parte corresponden en el día a la prov. de Zaragoza y las restantes á la de Teruel en estos términos:

Provincia de Paragoya.—Al part. de Belchite. Azuara, El Villar de los Navarros, Herrera, Moyuela, Moneva, y Plasas.

Al de Daroca. Daroca, Aguaron, Aladren, Anento, Berrueros, Bodes, Cosuenda, Cariñena, Cerveruela, Codos, Encina corba, Fombuena, Gallocanta, Borrajo, Langa, Las Cuevas, Lechon, Luesma, Mainar, Manchones, Murero, Nombrevilla, Paniza, Retason, Romanos, Santal, Terravilla, Torralba de los Frailes, Valdeorna, Val de San Martín, Valconchan, Villareal, Villadoz, Villafeliche, Villanueva de Jiloca, Villarroya, Vista-bella y Usell.

Provincia de Teruel.—Al part. de Albarracín. Almoaja, Ojos negros, Peracense, Singre, Villafranca y Villar de Salz. *Al de Calamocha.* Blancas, Baguena, Bea, Bello, Burbaguena, Castañon de Torinos, Camín real, Calamocha, Collados, Cucalon, Concubuenas, El Poyo, Ferreruella, Fuentes Claras, Lanzuela, Langueruela, Lechago, Luco, Monreal del Campo, Navarrete, Nogueras, Odon, Olalla, Pozuel, San Martín del Río, Sta. Cruz de Nogueras, Torralba de Sisonos, Torrijó, Torros, Valverde, Villahermosa, Villalba de los Morales.

Al de Zaragoza. Alpeñes, Alhueva, Anadon, Badenas, Barbachina, Bañon, Blesa, Cervera, Cortes, Cosa, Corbaton, Cuanda, El Colladico, Fonfria, Godos, Huesa, Josa, Las Cuevas de Portal-rubio, Loscos, Maicas, Mezquita, Monforte, Muniesa, Nueros, Pancrudo, Piedrahita, Portal-rubio, Plou, Rubielos, Rudilla, Saldedillo, Segura, Torre los negros, Torrecilla del Rebolar y Villarejo. La adm. de este part. estaba encomendada á un gobernador militar y político, á un alc. m. de primera clase, subdelegado de policía, un adm. de rent. otro de correos y otro de loterías. La descripción del terr., su pobl., prod., riqueza, etc., se hallará en los art. de los part. jud. que quedan expresados.

DAROCA: c. con ayunt., adm. de rent. y loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (45 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al SO. de esta c., casi al confin del ant. reino de Aragón, en la ribera der. del r. Jiloca, donde se halla poco resguardada de los vientos; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes las catarrales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Está cercada esta c. de una ant. muralla, revestida por partes de piedra ó ladrillo, con 14 torresones, algunos de piedra labrada, coronados de flecheros y almenas de muy hermosa y sólida construcción: su perimetro que corre por las faldas y cimas de los montes mas inmediatos, y á razas en su recinto mucha montaña desp., tiene 7.890 pies de long., é incluye en una eminencia peñascosa al nivel de la media falda del mor. de NO. un respetable cast. ó ciudadela de 4 recintos con un elevado torreón. Dentro de la última retirada, á cuatro pies se ve un pozo que los ant. habian llenado de escombros, y cuando en el año 1837 mandó fortificar este recinto el general Oraá, se descubrió y se encontró á las 100 varas de profundidad una espaciosa estancia algo inclina y abierta en la Peña con escalones hacia lo profundo del valle, desde donde se descende á un abundante manantial de agua. Cuando fue rescatada esta pobl. del poder de los moros por las armas del Emperador Don Alonso I en los años 1423 ó 24 tenía ya esta c. un cast. fortísimo, que era el principal dentro de la Celtiberia, y en la frontera contra el reino de Valencia, y contra los moros de Molina y Cuenca, de cuya fortificación fue alcalde el duque de Villahermosa. Hecha y conquistada, y reunidas en este pueblo las muchas gentes que la habitaban, como lo prueba el

haber tenido 43 parr. en lo ant., se dedicaron á estender la fortificación, aunque solo fue de murallas de tierra las que en los siglos XIV y XV, especialmente desde el año 1442 hasta 1454 se estuvieron continuamente reparando y visitando de las mejores torres que hoy se ven, segun las cuentas que se conservan en el archivo de la comanda, y una carta orden del Rey D. Alonso V á D. Martín Díez de S. J., y lugarteniente de Baide General, dado en el campo de S. J. Olalla cerca de Tarragona en 9 de setiembre de 1499, por lo que costa que dichas obras fueran ya reparacion de otras muchas mas antiguas y casi innumerables. En las referidas cuentas se hace memoria de la construcción de las torres de la Aguila Blanc y Nueva, de la Espuela, de los Corrales de San Jorge y otras cuya aplicacion de nombre se ignora. Los jornales apare cen de 18 y 20 dineros, y las manos de los canteros, por el mejor de los muros de la Puerta Baja ó Fondonera, consta de una época dada en Daroca á 3 de diciembre de 1452, por Rodrigo de Marquina apoderado de los maestros canteros, que no costaron sino 6.700 sueldos.

Dentro del radio, que marcan las murallas que acabamos de reseñar, se encuentran sobre 420 CASAS que forman cuerpo de pobl., generalmente de 2 pisos, mal distribuidas y muchas amenazando ruina, las cuales se distribuyen en calles, regularmente empedradas, aunque con descuido, siendo la principal la calle Mayor por su anchura y estension, que cruza toda la c., y 3 plazas en el parage mas público, la de la colegial es la mas capaz y de figura cuadrada en la que está la casa del ayunt. y la cárcel, cuyo edificio es de buen aspecto sobre 2 escalatinas de piedra con un atrio espacioso y su localidad cómoda y ventilada; las de San Pedro y Santiago en la misma calle Mayor donde existen las igl.: la fachada de esta última, aunque sin concluir, es de gusto moderno, y su arquitectura está sostenida por elegantes columnas de granito y otros adornos de gusto. Hay una escuela superior dotada con 4.000 rs., y un maestro auxiliar con 2.500, á las que concurren 160 alumnos, otra llamada el Colegio de la Escuela Pia, del que luego nos haremos cargo, y 7 igl. parr.: la colegial, ant. mezquita de moros instaurada colegio de canónigos seglares en 1458, y secularizada en 1397 por bula de Benedicto XIII, es la matriz y principal; y segun el plan de 1748 se compone el cabildo del dean y 42 canónigos, entre ellos una dignidad con el titulo de sacristán, y 3 canónigos de oficio, que son el vicario á cuyo cargo está la cura de alm. de la parr., con los auxilios de las cárceles, hospital, forasteros y transeuntes; el doctoral y el magistral. Son las canonigias de patronato real en sus 3 meses y casos reservados, y en los 3 restantes del ordinario, exceptuando las de oficio que se proveen en concurso de oposicion, y exigen los grados de doctor ó licenciado en facultad mayor. La asignacion de cada canónigo consiste en 4.800 rs. con algun pequeño aumento al presidente. Compónense ademas el cetero de esta igl. de 6 raciones, 60 de Mensa, 5 capellanes y una capilla de música. En la actualidad se halla reducido á 7 canónigos: la muerte ha dejado vacante el deanato y demas canonigias, y los racioneros en la imposibilidad de sostenerse, se han trasladado á otras igl. El edificio de la colegial es sin duda uno de los mas modernos de la c., pues aunque fue mezquita de moros, se renovó en 1587, habiendo quedado desde entonces de 3 naves de órden dórico de mucho gusto, con esmero, toda la bóveda abovedada, sostenida por elegantes columnas sobre cuyos capiteles rompen los arcos con una gracia poco vista, y la media naranja ovalada, de arquitectura singular. El coro se halla detras del tabernáculo; es espacioso y bajo de su entarimado hay una concavidad artesonada para aumentar los ecos de las voces y música. Debajo del altar mayor existe un pozo de agua dulce inagotable, de muchas varas de profundidad, cuyo caudal, si fuera necesario, se podría sacar por su pie hasta la puerta baja.

En una capilla de esta colegial, de órden dórico, y adornada con muchas estátuas de alabastro y relieves de estuco, se veneran los Santos corporales de Daroca en un relicario de oro que dió el rev D. Fernando el Católico, á cuyas expensas se edificó dicha capilla. Mucho se cuenta de este sucesos: por la opinion ma. recibida entre aquellos fieles y que apoya la tradicion, consiste, en que acabada que fue la conquista de Valencia por D. Jaime en 1238, pasó precipitadamente á Montpellier, habiendo dejado al frente del ejército á su valeroso tío D. Berenguer de Entenza, el cual desoso de ocupar las tro-

pas que habian quedado á sus órdenes, se encaminó hácia Albadá, desoso de conquistar á todo trance el fuerte cast. de Chio, ocupado por los moros. Avanzó D. Berenguer á mediados de febrero de 1233 al frente de un puñado de cristianos, pues tan solo llevaba los tercios de las 3 comunidades de Calatayud, Teruel y Daroca, pero acosado por unos 20,000 moros se vió obligado á fortificarlo en un cerro inmediato llamado *Puig del Codió*. Cercados que fueron por aquellos, determinó D. Berenguer or misa y conular con los otros 5 capitanes antes de entrar en la accion. Formados los tercios principió á decir misa en una tienda de campaña el capellan del ejército Mosen Mateo Martínez, natural de Daroca y rector de la parr. de San Cristóbal de aquella c.; pero no bien habia concluido la consagracion, cuando se oyeron por todas partes el estruendo y los alaridos de los moros que atacaban el cerro; los capitanes marcharon á cubrir los primeros puestos, y el sacerdote aterrado con tan repentino ataque, sumió presurosamente su hostia y metiendo las 6 formas dentro de los corporales, se escondió entre unas piedras y cubrió con unos palmitos. Retardados los moros fueron á sacarlas para dar la comunión á los capitanes, y al desplegar los sagrados lienzos se encontraron las 6 formas bañadas en sangre y pegadas á los corporales. Admirados quedaron todos de aquel prodigio, desde cuyo tiempo se les presta una veneracion muy grande. Se disputaron luego su pertenencia; pero habiéndolas echado en suerte por tres veces, recayó todas ellas en Daroca: se colocaron en seguida los corporales con las formas dentro de una caja de plata, y esta sobre una mula, la que cayó muerta frente al hospital de San Marcos, donde se fundó despues el conv. de Trinitarios. En el pórtico exterior de esta igl. se conserva una multa de mármol toscamente ejecutada, debajo de la cual, se dice, fue enterrada la que condujo los corporales. Estos solo se manifiestan al público el día del Corpus desde un murelón llamado la Torreta, estramuros de la c., construido al efecto, en atencion á que el convento no cabia en ningun sitio de la pobl. El clero de las 6 igl. restantes denominadas San Miguel, San Pedro, Santiago, San Andrés (Apostoles), San Juan Evangelista y Sto. Domingo de Silos, forman una corporacion llamada Capitulo General, con su propósito temporal de nombramiento de los capitanes. Antes se componia el clero de esta igl. de 18 racioneros, sin contar la de San Miguel, que por ser perceptiva, tenia el privilegio de admitir los que tuviera por conveniente, sin colocacion, ni bula pontificia. En el día ha quedado reducido á 5 cura y un racionero, hallándose en regencia el curato de San Juan, y vacantes las demas prebendas. Estos curatos estan clasificados como vicarias perpétuas en la asignacion anual de 3.300 rs.; la dotacion para el culto de cada una de 1,500, y 2.000 la de Santiago por su mayor felig. Las raciones de las citadas igl. se proveian en favor de los hijos de la pobl., cada uno en su respectiva parr. por privilegio concedido á los mismos, previo exámen sinodal y aprobacion del ordinario. Su patronato corresponde al ayunt., y sus rentas consistian en las décimas de varios pueblos que los reyes habian cedido y que eran el apoyo de muchas familias. Habiendo desaparecido los diezmos, y gravitando sobre el Tesoro estas asignaciones, es de necesidad la reduccion de todas á una sola como ya se intentó en el ant. régimen. Su fundacion data de tiempos muy remotos, pues pudiera asegurarse que esta fue ya pobl. de cristianos antes de la venida de los moros á España, si fuera cierta la division de obispos que se atribuye al rey Wamba con los PP. del Concilio Toledano XI, en el año 672 de la era cristiana, cuya division confirmaron los papas Gregorio III, año 1447; Adriano IX, año 1458, y Alejandro III, año 1474; pues entre las igl. señaladas al ob. de Zaragoza, se hallan espresamente las de Daroca y su ald. Habia 6 conv.: estramuros estaba el de San Francisco con la advocacion de San Luis, fue fundado por el rey D. Jaime el Conquistador en el año 1237, y al tiempo de su supresion constaba de 37 religiosos profesos y legos. El de Capuchinos, fundado en 41 de abril de 1647, tenia 16 religiosos: ambos fueron derruidos en 1839 por sus compradores, sin que estos edificios tan hermosos hayan recompensado los trabajos del derribo. El de Trinitarios calzados, dedicado á S. Marcos, le fundó Juan de Mata en 1266, y tenia 6 religiosos cuando fue suprimido: hoy sirve de hospital civil y militar concedido con este objeto á la c. El de Mercenarios con la advocacion de San Blas, sito ant. de la parr. de San Lorenzo, fue fundado en 1381, y contaba en la época de su supresion de 6 individuos: ha

servido de cuartel, y al presente trata de establecerse una alhóndiga. El de religiosos Dominicos, dedicado á Ntra. Sra. del Rosario, fundado por el Sr. Sisanson, y la c. en 20 de setiembre de 1522, existe en la actualidad con 8 religiosos ocupados en la enseñanza gratuita de los niños. El colegio de la Escuela Pia, bajo la invocacion de Sto. Tomás de Aquino, fundado por la c. para la pública enseñanza en 1734, es el edificio mas hermoso de la pobl., el segundo de toda la prov., y el mas cómodo y elegante de cuantos tenia las escuelas del reino: fue abandonado por los maestros que existian en tiempo de la última guerra como contiguo á la fortificacion y puestos militares; en el día continúa en él la enseñanza por profesores de artes que le habitan. Las riquezas artísticas de los conv. suprimidos han desaparecido; el fuego consumió preciosos dorados y esquisitas obras, que valiendo muchos miles, produjeron un corto número de ra. Hay tambien dentro de la c. una ermita dedicada á Sta. María de Nasaret, y fuera la del Cármen y Sta. Bárbara sin renta alguna. El cementerio se halla sit. á un cuarto y 1/2 de leg. de la c. en un sitio ventilado, sin que perjudique á la salud pública. Encuéntranse dentro de la pobl. 3 fuentes, sit. en las plazas de San Pedro y Sto. Domingo, y la del Mercado; otra á la entrada, cuyas aguas se conducen por medio de una cañeria desde la dist. de 4/4 de leg.: en los afueras hay otra fuente artificial de 20 caños de bronce; tiene un fronton de piedra de buen orden de arquitectura con bajos relieves, elegante cornisa y el escudo de armas de la c. en medio, manifestando haber tenido en otro tiempo obeliscos y estatuas; rodea el vaso principal de la fuente una gran cadena de hierro, y tiene al lado un dilatado pilon para beber las caballerías. Junto al paseo de la Buella larga y á la vista del puente de piedra, hay un abundante manantial de esquisita agua que los moros llamaron Fuente redonda, la cual se decoró con otro fronton de piedra de buena arquitectura y una espaciosa plaza con asientos: brota por 3 caños que salen de la boca y manos de una figura extraordinaria, y la llaman fuente del Mambri. Hay un lavadero de aguas corrientes perfectamente enlosado, en el que pueden ocuparse á la vez unas 50 personas. Por la parte del E. se ven diferentes paseos, hermosos por frondosos y robustos chopos, sauces y álamos á presencia de toda la vege. que hacea muy recomendable los contornos por esta parte en primavera, verano y otoño.

Concluida la reseña general que del interior y afueras de la pobl. hemos hecho, debemos ahora ocuparnos de una cosa muy notable que se encuentra en esta c. Espuesta por su sit. topográfica y frecuentes inundaciones, se construyó una obra gigantesca, pues de ella depende su conservacion: esta es la *Gran Mina* por donde pasan salvando el cast. los tremendos alubiones que le vienen de las tierras altas entre E. y N. á desaguar en el *Jiloca*. Por este dilatado tránsito se encaminan las aguas despues de topar con un muro que le dicen la *Barbacana*, construido de piedra sillar, el cual tiene 363 pasos de long., 6 varas de altura en algunas partes, y 8 pasos de la base de su terraplen. La extension de la mina que interiormente es de bastante altura, en linea recta, y cuyo interior es de una especie de almendra, será actualmente de 750 pasos, su anchura por igual 8 varas, y de 40 á 11 su altura, y hacia boca interior hay una tajeta abierta de 460 pasos. Hasta un saño de piedra sillar en la vega que le llaman la Estaba: el espesor de sus tierras en la mayor parte de la bóveda es muy considerable. Esta fáb. que sin duda no tiene igual en España se principió en 20 de setiembre de 1355 y concluyó en 7 de febrero de 1360, aunque algunas obras accesorias continuaron hasta 1362. Fue director de ella el insigne arquitecto y famoso escultor Pierre Bodel; y el total de gastos ascendió á 28,814 libras, 49 sueldos y 3 dineros de moneda jaquesa. Luego que fue construido esta mina se formó una junta respetable que llamaban del *Aguaduco* y duró hasta fines del siglo XVII para la conservacion de estas y otras obras que defendian el cast., y poder regular las aguas, para lo que la c. contribuia con 600 libras en aquel tiempo que manejaba unas 8,000, como consta en las ant. cuentas del concejo.

TÉRMINO. Confinan por N. con Villafeliche y Retascon; E. Villaroya y Nombrevilla; S. Villanueva de Jiloca y Valconchán, y O. Orcajo y Manchones, todos á dist. de una leg. Le cruza de S. á N.O. el *Jiloca*, que pasa por dentro de la pobl., el cual es de curso perenne y lleva bastante agua en tiempo de grandes lluvias tiene varias desbordaciones por las

diversas ramblas que acuden a desaguar en el mismo, y en pudiéndolas admitir en su poco profundo cauce, inunda las posesiones arrebatando las cosechas y causando estragos considerablemente en las obras construidas en los límites de las ciudades ramblas. Un descaído imperdonable que data de muchos años ha reducido este r. al fatal estado en que se encuentra: los perjuicios que causa se podrían evitar con la construcción de una obra de la mayor importancia y necesidad, y que sus naturales no pueden emprender por falta de medios: si no se hace acabará de esterilizar una veega que es la admiración de cuantos la ven.

TERREÑO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es una deliciosa veega en medio de un valle circundado de dos cord. ordenadamente cultivadas y plantadas de viñedo: no hay otros bosques que los que forman los árboles de ornato, varios huertos de recreo y las lomas de la deb. que pertenece a propios: la estensic n de dicha veega es de mas de 2 leg. Los riegos estan perfectamente distribuidos por diferentes acequias ó hijuelas que toman sus aguas en el citado r. *Filosa*, dando impulso a la llamada Molinar á sus molinos harineros, dos batanes y una fáb. de papel de estraza.

CAMINOS. Son carreteros los que se dirigen á Molina, Zaragoza y Valencia; los demás de herradura para los pueblos limitrofes: unos y otros en regular estado.

COMERCIOS. Entran los de Zaragoza, Madrid y sus carreras, donago, miércoles y viernes al amanecer; de Teruel, Valencia y sus carreras, lunes, jueves y sábados á la misma hora; y de Alcañiz se hace una expedicion semanal los viernes á las 6 de la tarde, salen para la primera ruta los lunes, jueves y sábado á las 6 de la mañana; para la segunda domingo, miércoles y viernes á la misma hora; y para la tercera los sábados tambien á las 6 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, vino, cañamo, frutas delicadas, patatas, judias, otras legumbres y bortalizas; la principal es el vino que se estrae para Castilla y los pueblos del Campo de Bello y Moreas; no basta la cantidad de trigo para el consumo de la pobl. y se suple con el que se introduce de los pueblos inmediatos y de Castilla: lo perteneciente al vestido se importa de Zaragoza y Calatayud. La calidad del terreno permite la cria ni sostenimiento de ganado: el de labor es en corto número, y la mayor parte de bueyes con perjuicio de la veega y de los árboles frutales. La caza de codornices, conejos y perdices es suficiente para el recreo de los aficionados, y los que se dedican á la pesca de caña sacan bastantes barbos y truchas muy finas que cria el r., y seria muy abundante si no se permitiera pescar con cebos ni redes. En algunas ocasiones se han conocido muchos lobos, que han llegado hasta los arrabales.

INDUSTRIA. La agricola es la dominante en el pais: se cuentan tambien varias artes y oficios mecánicos, con los 6 molinos harineros, 2 batanes y una fáb. de papel de estraza, que antes mencionamos.

COMERCIO. Se hace por menor con los artesanos para el consumo de todas las clases, los que se importan por ferocarse en atencion á que los naturales no han querido dedicarse á extraer las especies de su propia cosecha, ni aun en los meses que apenas pueden ocuparse en las labores del campo: la esportacion es de los productos sobrantes del modo que dijimos anteriormente.

Ferias y mercados. Actualmente se celebran dos: una en los dias del Corpus, de poca importancia, y otra el de San Andrés Apóstol, cuyo restablecimiento se solicitó en el año 1844, porque habia ante. privilegio. Esta, en el poco tiempo que existe, se hace muy concurrida, y en ella se verifican muchas operaciones de compra y permuta de ganado lanar, habiendo llegado ya á presentarse 8,000 cab. mucho vacuno y de cerda, y todá clase de caballerías. Otra feria tiene concedida está c. para San Mateo, pero no está en uso. Goza del privilegio de un mercado semanal todos los viernes.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRA. Según datos oficiales 407 vec. , 2,246 alm. CAP. PROD.: 8.043,206 rs. IMP.: 542,600. CONTRA.: 104,890. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 23,086 reales, de los que se pagan 3,200 al secretario de ayunt., y se cubre con los fondos de propios que consisten en el arriendo de las yerbas de una deh., la alhóndiga, los tejares, el cánon que en trigo y dinero pagan los colonos que poseen varias suertes de tierra y unos treudos sobre los molinos harineros y 4 casas: se aplica tambien á este objeto el producto de arbitrios

que se compone del arriendo del cántaro de medir vino, que importa 5,450 rs., y 800 que produce el del estiercol de la calle Mayor y plazas, repartiendo el déficit entre los vec.

HERRAJES. Desconocido el origen de Daroca, como el de todas las pobl. de verdadera antigüedad, puede sin embargo calificarse idéntico al de aquellas que, con mas razon, se conjetura ser muy anterior á nuestros tiempos históricos. Asi viene á acreditarlo aun su mismo nombre *Daroca*, cuya raíz oriental *Darek* ó *Darek* permanece tan pura. Interpretáse camino, senda y tambien calle; es aplicable á este pobl. porque su situacion no fuese capaz mas que de una calle, que hoy es la principal, ó por el camino que los ant. construyeron para Zaragoza. Por cualquiera de ambas razones se se la impusiera este nombre, admitida la etimología expresada, como es preciso por la naturaleza que ofrece, y lo autoriza ademas el uso que en el Génesis (cap. 6 v. 12) vemos se da á la voz *Daroco* por via y lo mismo á *Daroca* (Gén. 33. v. 3), es de atribuir su procedencia rastreada allá al través de los tiempos míticos, mas bien que á los celiberos, al mas ant. de los Héroeos, personificacion de una transmigracion de los pueblos orientales. Ha pretendido alguno dar otra etimología al nombre *Daroca*: *Dar*, se dice, significa casa, y de esta voz unida al nombre *Auca*, ciudad conocida en los fastos ezequielísticos, quedó *Daroca*, que vale tanto como *Casa de Auca*. Al calificar de arbitraria esta conjetura, no diremos mas que la ciudad episcopal *Auca* es reclamada por todas las probabilidades á la eminencia de los montes de *Oca*, á la orilla del rio *Oca*, donde se ha conservado la ermita de Santa Maria de *Oca*, jurisd. de Villafraanca de *Oca*. Aunque no admitimos la existencia de noticias de *Daroca*, con este nombre, ni con otro á cuyo conocimiento conduzca una razon etimológica, ni en las memorias eclesiásticas, ni en los escritores del imperio romano, no por eso establecemos fuesen á estos desconocido, pues conduce á la afirmativa cierta razon de sinonimia, apareciendo en uno de los documentos geográficos mas preciosos que poseemos de aquella época, un nombre de idéntico significado en distinto idioma, con antecedentes topográficos, que no contradicen su correspondencia, la que se presenta con toda la naturalidad apetecible: asi como hallamos en Plinio cierta complacencia en interpretar á su idioma, muchos nombres orientales de nuestra nomenclatura geográfica, nada tendria de particular que en otros escritos griegos se hubiese convertido al suyo el nombre oriental *Daroca*, y que teniéndolos presentes ó á otros latinos que los hubiese aprovechado; al formarse el Itinerario que generalmente se atribuye á Antonio Augusto, en vez de escribirse *Darek*, *Dareko* ó *Daroká*, como era esta c. conocida en el pais, se hubiese escrito *Agua* ó *Agua*, que es su sinonimo griego, y adulterado por la descuidada mano de los copiantes, nos la presente hoy llamada *Agria*, sirviendo de mansion en un camino que sala de *Laminium* y paraba en *Cesar Augusta*.

Repugnaria á esta reduccion la distancia de *Albonica* ó *Agria* que marcan los diferentes códices de Itinerario, cualquiera de ellas que fuese la que se admitiera, puesto que *Daroca* dista por lo menos de *Monreal*, que es probablemente *Albonica*, 24 millas, y aquellos dan unos 3 y otros 6: pero es probable que se hiciese una jornada de 3 á 6 millas solamente, para dejar á la inmediata 35 ó 38, que es la que se podia contarse desde 3 ó 6 de *Monreal* á *Carinena*? La misma variedad, presentada por los códices, persuade la existencia de error en todos ellos; y la correccion de las 24 millas reúne todas las probabilidades á su favor. Resultanos de todo lo dicho, que esta c. es probablemente de las mas antiguas de España; que conserva su primitivo nombre; que es de creer fuese conocida por los escritores griegos; y servia de descanso á los cónsules y pretores romanos en sus visitas provinciales, siendo por consiguiente pueblo de alguna importancia en aquella época, pues habia de ofrecer cuando menos alguna seguridad, comodidad y abastecimientos á aquellos y á sus ejércitos. Cuquiera que fuese esta importancia no bastó sin embargo á dejarlos otras memorias mas auténticas, como hicieron innumerables pobl., ni vuelve á figurar de modo alguno hasta que vino á ser objeto de conquista á los reyes de Aragón, quienes la amagaron dominada por los árabes. A estos la ganó Alfonso I, despues de haberse apoderado de Zaragoza: la repobló de cristianos, la fortificó como frontera de moros, y adjudicó á su comunidad muchos t.; D. Ramon Berenguer le concedió grandes privilegios en 1142. Fue dada en retén por su

rey al de Castilla para seguridad del cumplimiento de cierta confederación en 1470. Celebró en ella Cortes el rey D. Pedro II, año 1496, tenía voto en ellas esta c., entonces v. Don Jaime II el Conquistador las celebró en 1222 y 1243; y D. Jaime II en 1344. D. Alonso dió en ella una ley, haciendo inenajenable por 40 años cuanto constituía el real patrimonio, en 1333. D. Pedro IV celebró Cortes en Daroca año 1336, en las cuales se arregló la paz con Castilla, avistándose los reyes de ambos estados. Hizo Daroca el partido de este rey contra la célebre unión que trató de oponerse al acrecimiento de su autoridad; fueron premiados estos servicios con el título de c. en 26 de junio de 1366. Suena Daroca en la célebre guerra de sucesión: en ella recibió el archiduque una noticia de la entrada del ejército combinado en Madrid. Fue atacada por el coronel D. Miguel Pons que estaba de guarnición en Molina (año 1706), hubo una acción muy reñida en la que ambos partidos tuvieron considerable número de muertos y heridos, mas no pudo aquel apoderarse de ella, porque los condes de Sástago, y la Puebla, acudieron oportunamente en su socorro. En Daroca descensó 8 días el general inglés Staremberg, después de la gran derrota que sufrió en Brihuega (diciembre de 1740). También figuró en la guerra de la Independencia, habiendo estado en poder de los franceses, se entregó á los españoles en agosto de 1813. Es notable la junta que se celebró en ella, en la noche del 11 de abril de 1814, habiendo llegado en aquel mismo día á esta c. el rey D. Fernando, de regreso de Francia. Se discutió si se debía ó no jurar la Constitución y conducta política que debería observarse; nada se determinó y pocos instantes después salió el rey para Madrid, por consejo del duque de San Carlos. Tampoco ha dejado de padecer Daroca en la última guerra civil: fue sorprendida por el carlista Carnicer, quien se proveyó en ella de algunos recursos, año 1834.

El escudo de armas de esta c. ostenta en lo alto las 6 formas consagradas que se sustituyeron á 5 lirios que antes tenía; debajo una puerta y sobre sus muros 6 patos, ansares ú otras; unas banderas con la cruz y el lema: *Non facit taliter omni natione*.

DAROCA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. ter., c. g. y dioc. de Zaragoza; compuesto de 1 c., 6 v., 40 l. y 2 ald. que constituyen 49 ayunt.: las dist. de los mas importantes entre sí á la cab. del part. y á la residencia de las autoridades superiores de la prov., su pobl. en vec. y alim., y lo relativo á la estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza y contr. resultan del estado y cuadro sinóptico puestos al fin del art. Se halla sit. al SO. de la prov. en los confines de los de Teruel y Guadaluja: su clima templado en general, agradable y sano por la pureza de los aires que le combaten, la lluvia de las aguas y abundancia de frutos. Se estiende F leg. de NE. á SO. tirada una línea desde el extremo de la jurisd. del l. de Mara, hasta el de Berrueros, y 6 1/2 de E. á O. tirando otra línea que partiendo del pueblo de Badules corte por su centro la anterior y vaya á terminar en el extremo jurisd. de Aldehuela de Liestos. Confina por el N. con los part. de Ateca y la Almunia; por el E. con los de Belchito y Segura (prov. de Teruel); por el S. con el de Calamocha (prov. de Teruel), y por el O. con el de Molina (prov. de Guadaluja) y otra vez con el de Ateca. Las dos grandes ramificaciones del sistema de montañas ibéricas, que por der. é izq. de la c. de Albarracín se prolongan hacia el N. con los nombres de sierra de *Guadar* y de *Munera*, penetran en este part. llenándole de desigualdades, y forman el puerto de Cariñena, el de Used de Codos y de Aguarón, y los cerros elevados de Sta. Cruz, Sierra de la Lajarica, y Cabeza de Sta. Catalina. Todas estas cord. estuvieron antes muy pobladas de cerrescales, pinares y mucha leña; en el día ha decaído considerablemente el arbolado, y ya apenas se conserva en algunos puntos, útil solo al carbón; en cambio abundan en ellos las plantas y yerbas de pasto: tambien se han creído estas cord. por muy ricas en minas; pero hasta el día son muy pocas las que se explotan con esperanza de buen éxito; la mas aventajada es la denominada de San Vicente, que consiste en plomo y galena, propia de una sociedad establecida en Zaragoza, dirigida por un ingeniero español, y junto á la cual va á construirse un horno de fundición para la coqueación de hierros y aceros; las velas y aun agrupamientos de piedras, es lo mas frecuente en todos los cerros del part. en lo que siguen la naturaleza misma de las cord. de que se describan (V. *Albarracín* part.).

Cerca de la c. de Daroca se encuentra una mina abundante de alabastro de lo mas superior que se conoce, y del cual han exportado los extranjeros grandes porciones. Entre medio de las cord. mencionadas y limitadas por las mismas, hay llanuras muy estensas, tales como la huerta de Daroca en la ribera del Jiloca, el campo de Cariñena famoso por sus viñas, y de Romanos el de Bello perenne: en el primero hay en su mayor parte á los part. lindantes por el S. y O., en el cual abundan las tierras salobres y donde se forma la laguna de Gallocaña con las aguas que se reúnen de los cerros, y que da abundante caudal de condimento y amarga, presentando sus verdes cubiertas de salicornia, frankonio, salsola y otras plantas marítimas. Estas llanuras y otras menos estensas, estan marcadas por diferentes r. que las fertilizan y las hacen abundantes en la prod. á que el suelo se presenta dispuesto. Las corrientes mas importantes son el r. Jiloca que entra en el part. por el término de San Martín del Rio, pasa por la cap. y sale por los confines del l. de Fuentes de Jiloca. Nada hay que sea superior á la belleza que presenta el terr. que riega el espedero r.: en ninguno se cosechan mas delicadas y aromáticas, ni legumbres y verduras mas sustanciosas: el r. Huerva que llega al part. por Villahermosa, describe un grande arco, y se abandona en los esteros jurisd. de Pamiza y Aladren: no cede en nada este segundo r. al primero, aquel lo hacen notables las ricas frutas que produce, á los muchos olivares, viñedos y campos de tierra blanca que fecundiza; los ant. llamaban aquel r. de la fruta, y á este el del aceite. De menor caudal, y menor es el estrecho que corren por el part. aunque tienen su origen en el r. Codos y Miedes. El primero nace en el término del pueblo que le da nombre al N. de Langa, y por el mismo sale después de haber fecundizado sus campos para seguir su curso con el nombre de r. Grió: el segundo brota en la jurisd. del mencionado l. de Langa al pie E. del monast. ó santuario de Ntra. Sra. de Jacón, y corre hacia el NO. bañando las tierras de Miedes, Recusa y Mora por donde continúa en busca del Jalón. Los principales CAÑALES que cruzan por el part., son el que saliendo de Zaragoza pasa por Cariñena y Daroca, y sale del part. por los llim. de Gallocaña; fue antes la carretera real de Madrid, mas corta que la calzada actual; pero llena de pasos difíciles y peligrosos; y el de Zaragoza á Valencia, que hasta Daroca es el mismo que el anterior, pero que en dicha c. toma la direccion al S. y penetra á corte trecho en el part. de Calamocha, prov. de Teruel. Pocos terr. presentan mayor variedad ni mas esquisitas producciones que el part. que nos ocupa. Abundan el trigo, la cebada, avena, judías, garbanzos, aceite, vino, lino, cáñamo, zanaque, seda, azafrañ, y to la clase de hortaliza; y frutas. Estas últimas prod. se cosechan en la ribera de Jiloca y del Torrova; los granos en monte y huerta, y las viñas tambien en monte y principalmente en el campo de Cariñena donde se ven espacios inmensos cubiertos de vides de tan variadas especies y tan opimo fruto, que indudablemente sus vinos serian los mejores, si su elaboracion fuera mas perfecta. La cria de ganado lanar es numerosa lo mismo que la de cabrio. Excepto algunos telares de lienzos caseros, tejidos de estameña y elaboracion de estambres, carece de tex. el part. despues que se cerraron los famosos molinos de potroza de Villafloche. Tambien el comercio está reducido á la exportacion de frutos sobrañtes, muy particularmente las frutas de pepita que se llevan á la corte y octava del Corpus se celebra en Daroca, consistente en cereales, frutas, ganados, pocos efectos de quincallería, ferreteria, aperos de labranza y confitería.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1813, fueron 137, de los que resultaron 8 absueltos de la instancia, 25 libremente, 67 penados presuntos, 37 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 11 á 91 meses: de los procesados, 26 contaban de 10 á 20 años de edad; 76 de 20 á 40, y 35 de 40 en adelante; 435 eran hombres y 2 mujeres; 57 solteros, 77 casados ignorándose el estado de 3; 62 sabian leer y escribir, 42 carecian de toda instruccion, y de 33 no resulta esta circunstancia; 26 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 111 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 27 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito; 5 con armas blancas permitidas, 7 con armas de la misma especie prohibidas, y 43 con instrumentos contundentes.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispaños á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alo. pedaneos.
				Contribu- yentes.	Por capar- cia.	Total.	Elegibles.	Total.						
Abanto.		97	225	56	»	56	54	1	1	2	4	4	4	»
Acered.		94	250	86	3	89	66	1	1	4	4	4	4	»
Aguaron.		237	1125	470	5	475	470	1	1	6	6	6	6	»
Aladren.		47	225	56	»	55	51	1	1	2	2	2	2	»
Aldehueta de Liestos.		25	120	30	»	30	25	1	1	2	2	2	2	»
Anento.		40	488	47	»	47	44	1	1	2	2	2	2	»
Atea.		136	642	410	5	415	407	1	1	6	6	6	6	»
Badules.		61	294	66	1	67	64	1	1	2	2	2	2	»
Berruoco.		21	95	28	»	28	26	1	1	2	2	2	2	»
Carriena.		407	1985	245	3	249	245	1	1	6	6	6	6	»
Cerveruela.		40	192	48	»	48	46	1	1	2	2	2	2	»
Codos.		159	750	123	7	124	110	1	1	2	2	2	2	»
Cosuenda.		216	1028	458	6	458	438	1	1	6	6	6	6	»
Cubel.		51	240	60	»	60	56	1	1	2	2	2	2	»
Daroca.		467	2316	264	9	264	247	1	1	6	6	6	6	»
Encinacorba.		116	789	428	8	428	428	1	1	4	4	4	4	»
Forbuena.		38	180	45	»	45	37	1	1	2	2	2	2	»
Fuentes de Jiloca.		126	600	405	1	406	30	1	1	4	4	4	4	»
Gallicantá.		20	97	33	»	33	21	1	1	2	2	2	2	»
Langa.		47	225	56	»	56	44	1	1	2	2	2	2	»
Las Cuevas.		32	150	37	»	37	35	1	1	2	2	2	2	»
Lechon.		28	135	33	»	33	30	1	1	2	2	2	2	»
Luesme.		47	225	56	»	56	51	1	1	2	2	2	2	»
Mainar.		47	225	50	»	56	51	1	1	2	2	2	2	»
Manchones.		59	281	65	2	67	60	1	1	2	2	2	2	»
Mara.		59	281	65	»	65	63	1	1	2	2	2	2	»
Miédos.		119	553	400	1	400	98	1	1	4	4	4	4	»
Monzon.		45	216	54	»	54	35	1	1	2	2	2	2	»
Murera.		47	225	56	»	56	54	1	1	2	2	2	2	»
Nombrevilla.		38	180	45	»	45	42	1	1	2	2	2	2	»
Orcajo.		60	287	65	1	65	64	1	1	2	2	2	2	»
Paniza.		237	1125	470	6	479	470	1	1	6	6	6	6	»
Pardos.		24	116	29	»	29	24	1	1	2	2	2	2	»
Romascon.		27	128	33	»	33	31	1	1	2	2	2	2	»
Ruesca.		32	149	37	»	37	35	1	1	2	2	2	2	»
Santed.		47	305	56	»	56	50	1	1	2	2	2	2	»
Turrubia de los Frailes.		32	150	37	»	37	35	1	1	2	2	2	2	»
Torretilva.		52	245	62	1	63	58	1	1	2	2	2	2	»
Used.		40	184	46	»	46	37	1	1	2	2	2	2	»
Valdeorna.		182	863	437	2	439	435	1	1	6	6	6	6	»
Val de San Martín.		22	105	26	»	26	22	1	1	2	2	2	2	»
Valcoachan.		36	173	43	»	43	40	1	1	2	2	2	2	»
Villadoz.		24	146	29	»	29	28	1	1	2	2	2	2	»
Vilafelicho.		33	151	40	»	40	35	1	1	2	2	2	2	»
Villanueva de Jiloca.		136	649	411	2	413	409	1	1	4	4	4	4	»
Villa-Real.		47	225	56	»	56	52	1	1	2	2	2	2	»
Villarrova del Campo.		44	218	52	»	52	40	1	1	3	3	3	3	»
Vistabella.		22	105	26	»	26	21	1	1	2	2	2	2	»
		64	308	68	4	72	64	1	1	2	2	2	2	»
Total.		4026	19650	3604	67	3671	3347	49	30	138	49	197	»	»

NOTA. En las contr. está comprendida la de *culto y clero* por rs. vn. 444,170, que sale á razon de 5 rs. 38 mrs. por vec.

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes alistados de edad de										Por			Por			Tanto
19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Capo de sold. correspondiente a una quinta de 25,000 hom.	ayuntamiento.	vecino.	habitante.	ayuntamiento.	vecino.	habitan	por 400 de la riqueza.		
19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Capo de sold. correspondiente a una quinta de 25,000 hom.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.			
2	2	5	5	4	5	4	21	0'6	56400	582 46	250 22	40904	412 14	48 46	19'34	
6	3	4	4	6	2	3	25	0'7	75200	800	300 27	46314	475 20	61 9	21'70	
20	40	40	44	44	7	8	74	0'7	425400	550 7	411 6	28244	449 6	25 4	22'32	
»	4	4	4	4	1	4	9	0'6	39600	821 9	176 45	8631	483 21	38 12	21'79	
»	4	2	2	2	1	3	18	0'5	22400	896	186 32	4658	487 28	39 3	20'93	
»	7	8	10	8	8	10	40	0'5	32200	805	471 9	7505	485 3	39 13	22'99	
»	7	4	2	2	1	4	21	0'7	93900	690 45	445 20	20592	451 44	31 34	21'93	
»	4	2	2	1	1	2	9	0'2	31800	521 40	402 9	7846	428 24	26 32	24'67	
»	2	3	20	24	41	14	5	0'5	14300	680 32	450 48	3282	453 30	34 4	22'60	
25	22	30	24	41	14	5	431	0'5	396600	974 45	499 27	81493	499 16	41	20'47	
»	4	5	4	4	4	5	17	0'5	15800	395	82 40	4259	106 46	22 6	26'96	
43	44	18	17	14	40	21	45	2'1	2700	650	436 31	22647	443 9	30 6	22'04	
15	14	18	17	14	40	21	88	2'9	429609	600	426 2	27528	427 16	26 26	21'24	
3	3	6	4	2	4	2	22	0'7	70200	4376 26	292 17	43818	270 31	57 49	19'68	
37	31	28	18	24	18	20	486	7'	512600	4095 47	221 41	401290	246 30	43 24	19'76	
42	43	6	4	9	3	2	60	2'2	408600	936 7	437 21	25504	214 8	31 3	22'56	
»	4	4	4	4	4	4	8	0'5	19608	515 26	109 45	4814	426 20	26 24	24'55	
8	4	3	4	4	6	6	41	1'7	99300	788 3	465 17	24249	468 13	35 42	21'37	
»	3	3	3	3	3	4	14	0'2	21'000	4060	218 49	4517	225 28	46 26	24'34	
8	3	5	4	4	4	4	20	0'6	36500	755 41	462 7	7997	470 5	31 18	21'90	
2	3	3	3	4	4	4	43	0'5	29200	112 47	494 22	6822	243 6	45 46	23'26	
4	4	4	4	4	4	4	6	0'4	21200	757 5	457 2	4798	471 42	35 48	22'43	
4	2	3	4	7	3	3	46	0'6	24600	523 43	109 44	3775	422 29	28 25	23'48	
»	4	2	4	6	4	»	17	0'6	27200	578 24	420 30	6728	443 5	29 30	24'74	
5	9	5	7	3	4	»	30	0'8	74600	4264 43	265 16	43728	250	52 16	19'77	
6	4	2	3	2	3	»	17	0'8	58200	986 46	207 4	42529	242 42	44 20	21'56	
4	3	3	4	4	4	4	21	4'6	78600	700	439 20	47774	449 44	31 43	22'61	
3	3	3	3	4	4	4	18	0'6	81200	4805 45	375 31	16175	359 45	74 29	19'34	
3	3	3	2	2	2	»	12	0'6	37600	4225 18	233 26	14270	250 15	50 3	19'57	
3	2	2	2	2	2	»	22	0'5	28600	752 21	158 41	6745	476 24	37 40	23'48	
4	4	5	8	3	5	2	0	0'8	57200	953 41	499 40	44621	493 23	40 46	20'32	
8	15	10	12	8	6	5	44	3'2	482000	771 20	462 46	37763	459 11	33 19	20'85	
4	4	4	4	4	4	4	7	0'3	46200	675	439 22	4020	467 47	34 22	24'84	
»	»	»	»	»	»	»	»	0'3	28700	4062 82	252 7	6012	222 21	53 8	20'05	
3	3	3	4	4	4	4	8	0'5	29500	921 30	497 33	6165	492 23	41 42	20'59	
3	2	4	2	2	3	4	20	0'9	38200	822 26	425 8	8634	483 21	28 40	22'59	
4	4	7	3	3	4	4	47	0'7	20300	634 13	475 41	4272	433 48	28 46	21'05	
4	4	4	4	4	4	4	44	0'7	48600	934 20	498 12	40564	203 3	43 31	21'73	
3	3	3	4	5	2	4	15	0'5	33700	812 47	483 26	7059	476 16	38 12	20'95	
9	8	6	12	7	5	3	50	2'2	46300	529 4	420 28	24876	430 7	25 12	22'72	
3	3	4	2	4	1	»	8	0'3	23160	4050	220	3895	232 47	46 21	24'49	
2	»	4	2	»	»	»	5	0'3	24600	600	414 28	5073	440 92	29 44	23'49	
4	»	4	2	»	»	1	5	0'5	45300	637 47	434 20	3586	444 3	29 6	22'48	
4	3	4	4	4	4	»	12	0'4	48700	548 46	449 3	4284	429 27	58 4	23'67	
11	13	14	12	9	11	4	3	1'8	106500	783 3	479 49	27907	295 6	43	26'90	
3	6	5	3	4	3	»	24	0'6	50400	1072 41	224	40733	228 43	47 24	24'30	
2	4	5	7	6	7	»	28	0'6	29800	577 9	436 23	6648	450 12	30 12	22'20	
»	»	»	»	»	»	»	»	0'3	20200	918 6	492 43	4578	208 3	43 20	22'66	
4	2	3	»	5	2	2	47	0'9	33600	525	409 3	4059	425 31	26 5	23'22	
258	235	260	258	184	140	98	4451	55	3355000	833 41	470 25	748472	478 16	36 49	24'44	

y 7 rs. 44 mrs. por hab. y con el \$26 por 400 de la riqueza.

DAROCA. part. jud.

4	Aguaron.													
5 1/4	7/2	Carriena.												
4	3/4	1	Cosuenda.											
3	4	1 1/4	4 1/2	Encina-corba.										
2	4	4 1/2	4	3 1/2	Fuentes de Jiloca									
2	3 1/2	3 3/4	3	3	4	Miedos.								
4	5	5 1/2	5	4	2	2 1/2	Orcajo.							
3 1/2	4	4	3 3/4	4	4 1/2	3 1/2	4 1/2	Paniza.						
2	6	6 1/2	6	5	2 1/2	3 1/2	4 1/2	5 1/2	Used.					
4 1/2	5	4 1/2	4	3 1/4	4	!	4 1/2	4	2 1/4	Villafeliche.				
4	5	5	4 3/4	4	3	3	4 1/2	4 1/2	2 1/2	Villanueva de Jiloca.				
3 1/2	2	2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	4	4 1/2	4	5 1/2	Vistabella.				
43	9 1/2	9	9 1/2	10 1/4	43 1/2	123 3/4	44	40	45	Zaragoza, cap. de la prov., aud. terr. y c. g.				
40	44	44	44	43	42	43	40	45	38	42	44	43	57	Madrid.

DAROCA DE RIOJA: v. conyunt. en laprov. y part. jud. de Logroño (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (40). Se halla str. con exposicion al S., combatida por los vientos de SO. y N., y el clima frio produce ruinas y esterros. Tiene 34 CASAS de la el ayunt. y cárcel en el piso bajo de la misma; hay escuela de instruccion publica dotada con 42 fan. de trigo a l. cual concurren 48 alumnos; é igl. parr. (Nra. Sra. del Patrocinio), servida por un cura propio de provision real y ordinaria y un sacristan de nombramiento del cura y ayunt. A corta dist. del pueblo en direccion N., se halla una ermita titulada de San Lorenzo. Gonna el TÉR.M. N. Castroviejo y Sta. Coloma (2 leg.); E. Hornos (1/4); S. Viguera y Sorzano (2), y O. Medrano (1/2); se encuentran en las varias fuentes de buena calidad; y la cruzada el río que lleva el nombre del pueblo, con cuyas aguas se fertilizan sobre 40 fan. de tierra; sobre él hay un puente de tablas y troncos de árboles que suele ser arastrado por las corrientes en sus avenidas; dicho r. nace en Moncalvillo y atravesando por la jurisd. de Medrano entre Navarrete y Eñena, se introduce por las inmediaciones de Fuenmayor en el r. Ebro. El TERRENO en general es de mediana calidad; hallándose en él los montes llamados el Cerro Castillo Caido, y Encinar y las propias de lav. entre los cuales se halla el mencionado Encinar y la deñ. boyal, que todos juntos constan de 3,375 fan. de 3.ª calidad, plantados de haya, encinas y robles, los cuales producen: 500 rs. las leñas, 60 las maderas, 460 la bellota y 780 los pastos, tambien se encuentra en esta jurisd. una mina, que denota haber sido ant. beneficiada, ignorándose en la actualidad qué clase de metal contiene. CAMINOS: dirigen á Sta. Coloma, Castroviejo, Hornos, Medrano y Sojuela en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de Navarrete por ballejero los lunes y sábados saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, cañuña, avena, judias, habas, barbejas, yerbas y patatas; se cria cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero, y hay caza de perdices y otros animales dañinos. Pobl.: 32 vec., 433 alm. cap. prod.: 363,860 rs. imp. 49,514. CONTR.: el 4/28 por 109 de estancos. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 400 al secretario del ayunt.

DARVACA: en el Xerif Aledrix aparece una c. con este nombre, y aunque carece de todo indicio topográfico, unos han pensado ser Daroca, otros Arbeca, al E. de Lérida, y aun Arévalo, identificándola con la Arbeca, Arbaci ó Arbeco de Estobán de Bizancio. Como Daroca pudo haberse conocido con otro nombre al mismo tiempo que se usase el de Arbeca ó Daroca, segun veremos en su art., y la alusion de los nombres no es lo único que ha de conducir hoy al conocimiento de aquella Arbeca, porque es preciso reunir tambien cuantas pro-

habilidades sea posible relativas á la antigua existencia del pueblo á que haya de inclinarse la reduccion y de una existencia no enteramente oscurcida, para que mereciera ser nombrada por aquellos geógrafos, parece preferible la última conjetura, aunque hoy mas analogia entre los nombres Darbaca y Daroca ó á Arbeca y Arbeca.

DARVO (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (12), ayunt. de Cangas (4/8). Str. á orillas del mar en las faldas occidentales de los montes de Lobreiro y Aldan, combatida por los aires del N. S. y O.; el clima es templado y las enfer. edades comunes las estacionales. Tiene unas 230 CASAS de mediana fab. y comodidad, y una fuente de buenas aguas, las cuales con las de otros manantiales del térm. aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otras necesidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Santiago de Cangas, Confina el TÉR.M. N. Beluso; E. el mar, y al frente la playa de las islas Siac; S. Cangas, y O. Buea. El TERRENO es fértil y de calidad siueca: en la parte montuosa se crian tojos, y yerbas de pasto: el conarro se recibe en la v. de Cangas. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, patatas, vino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca de pulpos y otros mariscos. IND. y COMERCIO: la agricultura, marineria y pesca de pulpo y sardina, cuyos prod. se venden en la v. de Cangas. POBL.: 237 vec., 772 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DARRETA: barrio en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Marquina, térm. y jurisd. de la v. de este nombre.

DARRICAL: l. conyunt. en la prov. y adm. de feat. de Almería (4 leg.), part. jud. de Berja (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (16), str. en el declive de un cerro de 28 grados de inclinacion, á la marg. izq. de los r. reunidos de Ugijar y Lucainena, que despues toman el nombre dor. Adra, combatido por los vientos N. y S. CLIMA templado y sano, padeciéndose como enfermedad mas comun dolores de costado. Tiene 413 CASAS de dos pisos la mayor parte y de mala distribucion interior, 2 plazas pequeñas, una nombrada Plaza Vieja muy pendiente, de figura irregular ovalada, y la otra cuadrilonga, algo mas llana, denominada Placeta del Olmo, que es donde estan las casas capitulares y cárcel; calles muy incómodas é irregulares la mayor parte empedradas, aunque son poco limpias; pósto con 83 l. y 4 celeminios de trigo en existencia; escuela de instruccion primaria concurren por 25 alumnos y dotada con 800 rs. anuales; igl. parr. (Virgen de los Dolores) fundada en 1504, edificio sólido de una nave de 28 varas de largo, 40 de alto 8 de ancho con dos capillas á cada lado, pintado interiormente, por lo que ofrece una perspectiva agrada-

ble: el curato, que comprende el anejo de Beninar, es de primer ascenso, cuya vacante provee S. M. a propuesta interina, hecha por el diocesano, previo concurso. El vecindario se surte indistintamente de las aguas potables de una fuente con pito, y de los 3 manantiales que nacen a las orillas del r. El cementerio, aunque contiguo a la pobl., no perjudica su salubridad. Confina el térrm. N. con el de Lucanena (1/4 hora); E. el de Berja (3/4); S. Beninar (1/4); y O. (Murias (3/4); comprendiendo además el cortijo llamado el Campillo, los objetos siguientes: al N. a izq. del r. a 1/4 hora la torre pequeña arruinada, titulada Torrecilla; al N. también la acequia, canal de riego, que principia en la presa del molino Pintor, para recoger las aguas del r. de Lucanena; su objeto era el de regar el campo de Dalas, y los obreros estuvieron muy adelantados; teniendo ya mas de 1 leg., pero habiéndose suspendido los trabajos en 1832, se encuentra en la actualidad casi enteramente arruinado; las indicadas fuentejillas llamadas Altabacos, que nacen cerca del r. a la desembocadura del Barranco de Turmal; al E. a 1/2 hora de la pobl., el cerro conocido por Campillo, en el que hay una llanura en cultivo; al S. 1/4 hora los corcos del Atajo con tierras de labor, olivar y almendros; y al O. enfrente del pueblo el cerro llamado Barrio con olivos; y al O. de Miraballes a 1/2 hora. El terreno participa de monte y llano pero lo mas es muy quebrado, pedregoso, casi todo de secano, y solo fertilizado que riega el r.: se cultivan en la veg. 6 fan. de 1.ª clase, 25 de 2.ª y 120 de 3.ª, haciéndose algunos rompimientos aunque muy en pequeño: los espresados R. Ugijar y Lucanena, se reúnen al N. a un tiro de fusil mas arriba del pueblo, por cuya inmediatecion pasan luego y se llaman por último de Adra: es de curso perenne de N. a S. aunque poca agua, y como de cauce llano tiene frecuentes desbordaciones por las avenidas en las temporadas de lluvias: la del año 1830 fue tan crecida que inutilizó las tierras de regadío, subiendo 8 varas sobre su nivel ordinario las aguas: estas dan impulso a 2 molinos harineros y 1 acetero. Los caminos son locales, de herradura y en mal estado: la correspondencia se recibe por el conductor que de la adm. de Ugijar pasa a Berja. PROD.: trigo, maíz, almendras y aceite; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos, zorras y garduñas. IND.: la agrícola, laboreo de minas en sierra de Gador y elaboración de yeso y lámina, cuyas canteras se encuentran en el térrm. COMERCIO: importacion de varios art. y exportacion de almendras. POBL.: aunque en los datos del Gobierno se dan a Durral y Lucanena 200 vec., 800 alm., según nuestros datos tiene el primero 125 vec., 430 alm. y el segundo 110 vec., 378 alm. CAP. IMP.: oficina de ambos pueblos 69,318 rs. CONTR. el 43/62 por 400 de esta riqueza. EL PARECER DEL MUNICIPAL asciende a 2 1/2 rs., el cual se cubre por reparto vecinal, y los propios 83 rs. anuales, que pagan 2 molinos y 2 casas.

DARRO: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (7 1/2 leg.), part. jud. de Iznalloz (1/4), adm. de rent. y dioc. de Guadix (3). SIT. a 1/2 leg. de la sierra de Arcana, en un llano combatido por todos los vientos, especialmente el N. y O.; CLIMA frío, padeciéndose con frecuencia dolores de costado y catarr. fuertes. Tiene 160 CASAS de un piso y mal construidas; escuela de instruccion primaria sin dotacion fija, concurrida por 30 alumnos; igl. parr. (Sta. Sra. de la Anunciacion), que hasta 1793 fue aneja de la de Graena: el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpetuo, cuya vacante se provee por S. M. previo concurso; el vecindario se surte de las aguas potables que mana de dos fuentes poco atendidas. Confina el térrm. N. con el de Moreda; E. Guadajo; S. Diezma; y O. el de Islanzón. El terreno, aunque llano es poco fértil, pedregoso, frío y delgado, y está dividido en 42 suertes de 10 fan. cada una; 3 de 1.ª clase y las restantes 97 de 3.ª. Al O. de la pobl. hay un monte, cuyas faldas estan pobladas de chaparro. El camino para Iznalloz es regular, los demas malos: la correspondencia se recibe por particulares de Guadix. PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, patatas y avas, siendo las principales la de trigo y maíz; cria ganado lanar, vacuno y algun cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, elaboración de esparto y un molino harinero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes de importacion de aceite y otros art. POBL.: 167 vec., 798 alm. CAP. PROD.: 954,600 rs. IMP.: 39,118. CONTR.: 7,396 rs.

DARRO: r. tiene su origen a 2 leg. ENE. de Granada, en la sierra de Cogollos, a la raíz de los cerros de la Cruz y del Rotamar, del térrm. y 1/4 leg. al N. de la v. de Hueter-santi-

llan, y reunidas a la fuente abundantísima que le da sus primeras aguas las de otros manantiales, toman juntas la direccion de R. a O. Como a 1 leg. de Granada y en el paraje de Jesus del Valle, comienza un ameno y pintoresco valle, por medio del cual pasa el r., cuyas márg. estan cubiertas de frondosas alamedas, y hay ocasiones en que la verdura y la zana vegetacion de su tierra feraz, cubre y alfombra completamente el suelo. La serie de huertos y bosques que fertiliza forma el pago de los Cármenes, asi llamados de la palabra árabe *Karm*, que significa viña. A la der. y en una altura agradable se ve el famoso colegio del Sacromonte, a la izq. la cumbre del cerro del Sol y de Sta. Elena. Los Cármenes y jardines, que forman como una corona de verdura del Darro, se prolongan hasta las mismas puertas de dicha c. junto a la parr. de San Pedro y San Pablo, donde comienza a atravesar la pobl., en la que tiene 12 puentes pasando por la Carrera, plaza Nueva, calle de los Tintes, Puerta Real, Carrera de las Angustias, hasta incorporarse al fin de esta con el Genil. Sus aguas son puras y saludables, y sus arenas atraen algunas partículas de oro, que aunque muy raras, bastan para proporcionar un buen jornal a muchos pobres que se dedican a su extraccion. Las joyenas del vulgo refieren que este oro se forma en una cuevas encantadas, que D. Rodrigo, padre de la Cava, descubrio en los cerros que baña el r. Mucha parte de la corriente va a Hueter, dividiéndose en 3 arroyos, uno que pasa por medio del pueblo, dándole el agua necesaria, y los otros 2 se reparten por los lados, refrescando sus viñas y arbolados: se vuelven a juntar en un estremo de dicha pobl., y despendiéndose por una considerable altura, buscan con gran ruido la madre del r. a 1/2 leg. de Hueter y 4 de Granada. Esta c. se surte de agua principalmente con las 3 acequias que se estraen del r.; una se dirige por las faldas del cerro del Sacromonte, y surte las parr. de San Juan, San Pedro y sus dependencias; otra corre por el cerro de enfrente, y se encuentra hacia el barrio de Sta. Ana, y la tercera se eleva por el cerro del Sol, llevando copiosos raudales al Generalife, la Alhambra y barrios altos, contiguos a esta.

En las orillas hay muchos fuentes naturales de aguas excelentes, en cármenes particulares y otras públicas; la fuente de la Salud, la del Moro, que nace al pie del cerro del Sol, y destila el agua gota a gota, agua sumamente saludable; la de la Teja, junto a la c. y tan próxima al r. que cae la cubre, y otras. Pero la principal y mas concurrida y celebrada es la del Avellano, que Chateaubriand ha comparado con la de Vaucluse, immortalizada por Petrarca: de ella como del risueño valle que se admira desde la esplanada que está a su inmediacion, nos ocuparemos otra vez en el art. de la c. de Granada (V.). Las aguas del Darro, cuya calidad es riquísima, escasean en verano por las mayores extracciones que en dicha estacion se hacen necesarias, ya para consumo y limpieza de la c., para el riego de los cármenes; mas nunca se ve agotado su cauce. Las crecientes extraordinarias que tiene en dir. de tormenta, ha causado grandes daños en Granada: la circunstancia de venir el r. por medio de un valle abrigado por colinas paralelas de grande altura, hace que con algun escoco en la lluvia se acreciente a tal punto, que no basta la estrechez de su cauce por la carrera del Darro, para contener sus aguas, y que, desbordándose en estas, inundan las casas contiguas, amenazando con una pronta y terrible desecacion la acera izq. del Zacatin, elevada frente a frente de la desembocadura del r. en la plaza Nueva. Para evitar este peligro se han practicado obras recientes, junto al palacio de la Chancilleria, y se trata de dar un nuevo curso a las aguas, uniéndolas mas arriba de Jesus del Valle con el Genil, por medio de un canal; pero esta obra es costosa y de ejecucion difícil, sino imposible.

DAS, vulgo ADAS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dioc. de Seo de Urgel. SIT. en terreno llano al pie de un monte, y la combaten los vientos del N.; su CAJA es sano, y las enfermedades comunes son catarros. Tiene 60 CASAS, 2 fuentes de aguas muy buenas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Lorenzo Martir) de la que es aneja la capilla de San Julian de Tarreda, servida por un cura. El térrm. confina con Alp. Moroll y Urús: en él se encuentran en los masos nombrados don Pallás y don Pardinella EL TERRENO montoso en general y contiene bosques arbolados de pinos: le cruza un camino que dirige a Bugá, y otros a los pueblos limitrofes. El conazgo se recibe de Puigcerdá. PROD.:

centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno y caza de liebres y perdices. La mayor parte de los vec. abandonan esta pobl. en el invierno y pasan al Ampurdán ó al Vallés á ocuparse en el carbónico. POBL.: unida á la ald. de Tarterá 46 vec., 246 alm. CAP. PROD.: 2.384,000 rs. IMP.: 89.600.

DAUTE: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Silos (V.).

DAVEZA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

DAVINAS: ald. en la prov. de la Coruña, y untd. de Irijoa y felig. de San Tirso de Ombroa (V.).

DAVIL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y jurisd. de la c. de Palma.

DAYA-NUÉVA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (3 1/2); sit. en la parte oriental de la foraj. Izquierda de esta c., á la izq. del r. Segura; le combaten todos los vientos, especialmente los del E.; su CLIMA es templado y sano, aunque en el estío se padecen algunas tercianas. Tiene 7 CASAS generalmente de piso bajo con pozos á la entrada, de los que se surtientes vec. en el estío, las cuales forman una sola calle ancha y cómoda; las casas padecen de unos insectos blancos semejantes á los de la oliva, que echan á perder todo lo que sea de madera de pino y cortan la roya; hay cárcel muy reducida y una igl. parr. (San Miguel) del primer ascenso, servida por un cura de provision del Sr. marqués de Dos-Aguas, y un sacristán que nombra el doctísimo; están agregados á este felig. los pueblos de Daya-Vieja y Puebla de Rocamora. El cementerio se halla en los alfileras; y los vec. se sirven para sus usos en todo tiempo y especialmente en el invierno del agua de la acequia mayor de Almoradí que pasa por el lado del pueblo. El térm. confina por N. con la Puebla de Rocamora y Dolores; E. San Fulgencio y Daya-Vieja; S. el mismo y Formentera, y O. Almoradí y otra vez la Puebla. En su radio se encuentran repartidas 7 casas, 2 bodegas para el vino y una fáb. de aguardiente. El terreno comprensivo de una 1,000 tahullas, es productivo como todo el de la huerta de Orihuela, y se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de 3 acequias, que son: la mayor de Almoradí, Colillen y Angalia, las cuales tienen su desagüe en un azarbe llamado de Aguas Muertas ó Viejo, que aboca en el de San Fulgencio. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo en estado regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Dolores. PROD.: trigo, maíz, aceite, vino, cañamo, algunas legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y la fáb. de aguardiente mencionada. POBL.: incluso Daya-Vieja con el que antes formaba municipalidad, 50 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 505,000 rs. IMP.: 15,900. CONTR.: 2,542. Este pueblo es de señ del Sr. marqués de Dos-Aguas, quien posee 3,333 tahullas de tierra, y las restantes hasta 3,000 son de diferentes terratenientes.

DAYA-VIEJA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 1/2 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (29 1/2), dióc. de Orihuela (3 1/2); sit. en la parte oriental de esta c., á la izq. del r. Segura, su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes. Tiene 44 CASAS que forman una calle y una plaza, cárcel reducida y una ermita (Ntra. Sra. de Monserrat) dependiente de la parr. de Daya-Nueva, en la que se celebra misa por un sacerdote que nombra el Sr. conde de Pino-Hermoso, señor del pueblo. El térm. confina por N. Daya-Nueva; E. San Fulgencio; S. Formentera, y O. Almoradí y otra vez Daya-Nueva El terreno es llano, sumamente fértil como todo el de la Huerta de Orihuela; comprende unas 2,000 tahullas, propias de señor territorial, y se riega con las aguas del r. Segura por medio de una acequia que se toma en el térm. de Formentera y desagua en el azarbe de San Fulgencio. LOS CAMINOS son verdores carreteras de pueblo á pueblo. LA CORRESPONDENCIA se toma en Dolores. PROD.: trigo, maíz, aceite, vino, cañamo, algunas legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL.: riqueza y CONTR.: con Daya-Nueva (V.).

DAYMUS: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. jurisd. de Bellida del Cinca (V.).

DAYMUZ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gaudia (4/3); sit. en la ribera del mar á la der. del r. Alcoy, en el térm. denominado el *Playde la Llacuna*, donde le combaten generalmente

los vientos del E., su CLIMA es templado y algo propenso á calenturas intermitentes por las aguas pantanosas que allí existen. Tiene 85 CASAS, cárcel y una igl.-parr. (San Pedro) anejo de la de Miramar y servida por un vicario. El térm. confina por N. y E. con el mar; S. Alqueria de Guardamar, y O. Gandia. El terreno es fértil como todo el de la hermosa huerta de Gandia y se riega con las aguas del r. Alcoy. Los CAMINOS son locales; por Gandia pasa la carretera que desde Denia conduce á Valencia. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, arroz, aceite, legumbres y hortalizas; hay buena y abundante pesca en el mar. IND.: la agrícola, cuyo estado es regular. POBL.: 105 vec., 339 alm. CAP. PROD.: 480,376 rs. 22 mrs. IMP.: 48 733. CONTR.: 7,204 rs. 32 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,000 rs., de los que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

DEABÁJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de Campolongo (V.).

DEADE (SAN VICENTE) FELIG.: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2) y ayunt. de Pantón; sit. sobre las márg. de un riach. su CLIMA algo frío y las enfermedades comunes son dolores de costado, pulmonales y fiebres intermitentes; comprende los l. de Masid, Sontejau, Souto y Vilanova, que reúnen 74 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Santa Maria de Ferreira, con quien confina el térm.; tiene fuentes de buen agua y la baña el indicado riach. que á la dist. de 4/2 leg. se mezcla con el Cave. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS transversales y en mal estado; y el congreso se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: vino, centeno, algodon, trigo, castañas y patatas; cria ganado friolero del vacuno; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El comercio se reduce á la extracción del vino sobrante. POBL.: 74 vec., 374 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Martín de Figueiroa (V.). POBL.: 119 vec., 90 almas.

DEAN (BARRANCO) DEL: en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza. Esta sit. al N. de la sierra de Pila; es divisorio de los térm. de Abaran y Jumilla, y sobre él y sitio de los pozos de la nieve, se ve la mojonera de las jurisd. de dichos pueblos, Fortuna y Molina. Es bastante profundo, anchuroso y agrio, lleno de pirares en otro tiempo, mas en el día casi todos han sido talados. Tiene una fuente de esquisitas aguas que surte á las gentes de los cortijos inmediatos, filtrándose la restante por su suelo y creyéndose que sean las mismas que aparecen en la rambla del Moro.

DEAN-GRANDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eugenia de Ribera (V.). POBL.: 38 vec., 296 almas.

DEAN-PEQUEÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de Ribera (V.). POBL.: 25 vec., 428 almas.

DEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de Cerejedo (V.).

DEBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de Morillosos (V.).

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Deba (V.).

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Teresa de Caniza (V.).

DEBA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1); sit. en la cima y descenso de los montes que por el SE. forman la cord. semicircular, dentro de la cual se halla el mencionado ayunt. Combitenla los aires del N. y E. cuadrante; el CLIMA es sano, y las enfermedades más comunes reumas y algunas calenturas. Comprende los l. de Montes, Joudon, Padroco, Reacan, la Reguera, Sorantes y Zarracana, que reúnen 425 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños y 48 niñas, cuyo maestro está dotado con 48 1/2 fan. de maíz y 8 1/2 de trigo. La igl. parr. (San Salvador) se encuentra servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. sit. en el l. de Pedroco sobre una Peña bastante alta llamada Peña de Francia, debajo de la cual aparece el r. del mismo nombre,

el que tiene origen en el r. **Jarío**, y ocultándose ó sumiéndose por dicho monte, después de su reaparición corre por el término de esta felig. y reuniéndose después en la Ceara al r. **Grande**, toman ambos la denominación de r. **Piles**, y van a desaguar en el mar. Confina el TÉM. N. felig. de Cabueñas, E. las de Arroes y Peon (en el ayunt. de Villaviciosa), S. las de Caldones y Caldorrion, y O. la de Santurio. El TERRENO es muy desigual y de mediana é inferior calidad: los montes que circundan la mitad de este parr., se hallan actualmente sin los muchos y buenos robles que antes tenían. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas en mal estado: el CONREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, habas, lino bueno y muchas manzanas, con cuyo fruto se elabora bastante sidra la cual se expende en la misma felig. ó en Gijón: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: la agrícola, un molino harinero á las márg. del indicado r. Peña de Francia, varios lagares para elaborar la sidra y hornos de cocer cal. POBL.: 433 vec., 605 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEBA (Sta. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Cañiza (4/2), dióc. de Tuy (6) SIT. en terreno montuoso y quebrado, combatido principalmente por los aires del N., el CLIMA es frío, pero bastante sano. Tiene 75 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Balliño; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla dotado con los rendimientos de una memoria pia. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Julian de Patan, está servida por un cura de primer ascenso y de provision de S. M. ó del diocesano; según los meses en que vaca. Tambien hay en el mencionado l. de Balliño una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gandian. Confina el TÉM. N. felig. de Sta. Maria de Oroso (1/2 leg.); E. la de San Salvador de Maceira (1); S. San Sebastian de Achas (1/4), y O. San Miguel de Jofe (4). TERRENO es desigual y montuoso; le cruza un r. que naciendo en el monte llamado **Hamil**, se dirige por el puente de Petan á la felig. de San Cristóbal de Mourroutan: en la parte inculca hacia el E. y O. hay esquilmo para abono de las labores y leña para combustible. Los CAMINOS son locales y malos: el CONREO se recibe de Rivadaba por valtiervo 3 veces á la semana. PROD.: centeno, maíz, lino, habichuelas y patatas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros POBL.: 75 vec., 300 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEBA DE ABAJO: barr. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las **Achas** (V.).

DEBANOS: l. con ayunt. en la prov. de Soría (9 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Tarazona (5) SIT. al pie de unos elevados cerros que le resguardan del N., goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales; tiene 54 CASAS; la de ayunt., escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 576 rs. y 44 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura de provision real y ordinaria; fuerza de la pobl. y hacia la parte del N., hay un ant. cast. que la domina: confina el TÉM. N. S. Felices; E. las Casas de Vulverle y la Nava; S. Agreda, y O. Añaveja; el TERRENO es de buena calidad, fertilizado en su mayor parte por las aguas de la laguna de Añaveja, conducidas por una acequia llamada de San Salvador; comprende una buena deb. boyal y bastantes trozos de monte poblado de encinas, robles, enebros y algunos otros arbustos y matas bajas. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Pamplona: CONREO se recibe y despacha en la estafeta de Agreda. PROD.: trigo, cebada, guisantes, lentejas, judias garbanzos, lino y cáñamo, yerbas de pastos y leñas de combustible y carbón; se cria ganado lanar, cabrio, algo de cerda y las caballerías necesarias para la agricultura: hay caza de diferentes especies. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos de cáñamo y lino, 2 molinos harineros, un batán y un telar. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 50 ucc., 204 alm. CAP. IMP. rs. 42,301 rs.

DEBESA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de paderno y felig. de Sta. Eulalia de **Golpellás** (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

DEBESA: l. en la prov. de Orense, y felig. de San Pedro de **Bande** (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sta. Maria de **Rioaldo** (V.).

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cri s tóbal de **Remesar** (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de **Moreira** (V.). POBL.: 3 vec., 25 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de **Presqueira** (V.). POBL.: 9 vec., 35 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de **Guimarey** (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de **Codisseda** (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de **Loson** (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Vicente de **Rudeiro** (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de **Manduas** (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de **Arcade** (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de San Julian de **Gulanes** (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y ayunt. de San Miguel de **Cabreira** (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de Sta. Maria de **Areas** (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Marie del **Dastierro** (V.).

DEBESA: barro en la prov. de Orense, ayunt. de Villardebós y felig. de San Pedro de **Osoño** (V.).

DEBESA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de **Villamar** (V.).

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de **Losón** (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de **Presqueira** (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

DEBESA DE BOÑAR (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de La Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Veguacama. SIT. en una cord. de peñas que sigue por Peña Corada, á Guardo; su CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una emina trigo cada uno; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de ingreso y prosetacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad del conv. de Eszlona, órden de San Benito; 2 Beneficencias, uno de libre colacion, y otro de patronato particular, ambos sin servicio alguno. una ermita (San Millan); y 2 fuentes de buenas aguas. Confina N. la Losilla y Veneroso; E. Sta. Comba y el Corral; S. Sobrepobea, y O. Palszueto, á 4/3 leg. el mas distante; en este radio se encuentran todos desp. de Santiago y San Andres. El TERRENO es de buena y mala calidad. Hay un monte poco poblado, y un coto real que lo está mas. Los CAMINOS locales recibe la CORRESPONENCIA en Boñar. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y yerba; cria ganado lanar, caballar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 31 vec., 126 alm. CONTR. con el ayunt.

DEBESA DE CURUEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de La Vecilla (idem), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño. SIT. en una ribera á la embocadura del valle de este nombre; el CLIMA es templado y sano, pues no padecen mas enfermedades comunes que algunas intermitentes. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 480 rs. á que asisten 14 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, y libre colacion; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Ambասgus y barrio de Ntra. Sra.; E. Cerezales; S. Vegas del Condado; y O. Castro de la Soborrriba, á un tiro de bala casi todos. El TERRENO es de primera y segunda calidad, y le fertilizan las aguas del r. Curueño. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPON-

DENCIA de Vega del Condado. **PROP.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, tilos, patatas, habas, lino y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, molar y de cerda; caza de liebres, codornices y palomas, y pesca de truchas en abundancia. **IND.**: 2 molinos harineros. **COMERCIO**: extracción del lino para Asturias. **POBL.**: 20 vec., 75 alm. **CONTR.** con el ayunt.

DEBESAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puenteleón* (V.).

DEBODAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 alm.

DESA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zalla. **POBL.**: 3 vec., 26 alm.

DEZA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y término jurisd. de Chinchón.

DEFENSA: ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, término. de Uclés. Como á 4/4 de leg., en dirección al O. y es la pequeña vega que forma el r. Bedija, se halla sit. la ermita de la Virgen de la Defensa, y á su inmediación se encuentran las ruinas del corral llamado de los *Puercos*, en cuyo punto es fama se dió la batalla conocida por la de los 7 Condes en 1400, en la que murió el infante D. Sancho, hijo único del rey D. Alonso VI de Castilla.

DEGAÑA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (5), ayunt. de Ibias, perteneciente al part. jud. de Grandas de Salinas. sit. en terreno montuoso y al extremo meridional de la prov., con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 120 CASAS, distribuidas en el f. de su nombre y en los de Fondos de Vega y Raballar; la igl. parr. (Santiago), de la cual es aneja la de San Luis de Tablado, está servida por un cura de ingreso y patronato laical; también hay 2 ermitas propias del vecindario. Confinia el término con los de Corredo, Tablado, Gebrez y monast. de Hermo. El TERRENO es montuoso, quebrado y abundante de aguas, que desprendiéndose de las alturas y sierras inmediatas forman diversos arroyos, los cuales en dirección de S. á N. son el principio del r. llamado *Ibias*. Los CAMINOS son locales y en mal estado. **PROP.**: cereales, legumbres, hortaliza, leñas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y bastantes animales dañinos. **POBL.**: 125 vec., 624 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa María de Cangas de Onís (V.). **POBL.**: 35 vec., 446 alm.

DEGOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balera y felig. de San Lorenzo de *Degolada* (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 alm.

DEGOLLADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fuensagrada (2 1/2), y ayunt. de Balera (1), á la der. del camino que desde Neira del Rey se dirige á Pádro y á la falda de una sierra que la resguarda de los vientos NE.; su CLIMA es templado y sano; se compone de los l. y cas. de Barcia Perez, Castro, Eiros, El Castro, Degolada y Sta. Teresa, que reunen hasta 32 CASAS de mala construcción y escasas comodidades. La igl. parr. (San Lorenzo) es una de las sñojas á San Julian de Freigo. El término confina con el de su matriz y el de San Juan de Lastra; hay varias fuentes cuyos derrames unidos á las vertientes de la indicada sierra, enriquecen un arroyo que corre á unirse al Navia. El TERRENO participa de llanos de buena calidad, y los CAMINOS son locales y malos; el CORRAL se recibe por la cap. del part. **PROP.**: trigo, centeno, avena, patatas, nabizas y castañas; hay buenos pastos que aprovecha el ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra combustible y alguna caza. **IND.**: la agrícola, varios telares caseros y un molino harinero. **POBL.**: 24 vec., 448 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de *Toror* (V.).

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Grotava, jurisd. de *Arico* (V.).

DEGOLLADA: barranco en la prov. de Zaragoza, partido jud. de Sos, término jurisd. Tiernas; nace al N. de esta población y al pie de la sierra de Leire, llevando su curso hacia el S., desagua en el r. Aragón, á 4 hora de su nacimiento. Es tradición entre aquellos hab. que en dicho barranco ocurrió una gran batalla, pero se ignora quiénes fueron los combatientes.

DEGOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia

y felig. de San Salvador de *Montaña* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

DEGOLLADA: puerto de paso en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de San Pablo.

DEGOLLADA (LA): granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise, término jurisd. de *Yai-za* (V.).

DEGOLLADERO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montañches, término. de Arroyomolinos: sit. á 4/2 leg. SE. de esta v., está cubierto de monte pardo y malezas de las mas fuertes del part.: es muy peligroso para los viajeros, por los muchos robos y malos tratamientos que en este sitio han sufrido, por lo cual ha merecido este nombre.

DEGOLLAT (GAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

DEHESA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de *Lieres* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Sardoma* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de *Malvas* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Rebordans* (V.).

DEHESA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). sit. en un valle rodeado de varias cuevas de bastante altura y al principio de una de ellas; le combaten los vientos de E. y O. y está resguardado del N.; su CLIMA es frío y desigual, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 50 CASAS, inclusa la de ayunt., 4 calles, una plaza; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 400 rs. y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco cuyo contrato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejo á Dehesamayor, en el cual hay una igl. (San Juan Bautista), en los ahueros de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el cementerio en parage que no ofende la salub. pública. El término se extiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Hoabon; E. Lobingos; S. La Aldehuela, y O. Cuellar. Comprende el barrio de Dehesamayor. El término, en su mayor parte, es de sétima y cuarta calidad, como 1/4 parte de segunda, y 1/6 de primera: le atraviesa un arroyo sin nombre, que pasa al S. del citado barrio Dehesamayor; nace en el término de Moraleje, pueblo dist. de este 3/4 de leg., y se incorpora con el arroyo Arguilla en el término de Cuellar. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORRAL se recibe de la cab. del part., á donde por carga concejaval van por ella. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, avena, muelas, garbanzos, patatas y rubia, su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND.** y **COMERCIO**: la agrícola é importación de los art. de primera necesidad de que carece el pueblo. **POBL.**, incluso su barrio, 68 vec., 264 alm. **CAP. IMP.**: 36,363. **CONTR.**: según el cálculo general y oficial de la prov., 2472 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Martín de *Rioboo* (V.).

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Riopar.

DEHESA DE AGUEDA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Ciudad-Rodrigo.

DEHESA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Martín de *Rioboo* (V.).

DEHESA DE BUENO: cas. y cot. red. en la prov. y part. jud. de Valladolid, término jurisd. de Peñaalba de Buero.

DEHESA DE ESPINOSILLA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Astedillo.

DEHESA DE GANDIA: pago en la prov. de Canarias, isla del Fuerteventura, part. jud. de Teguiise, término jurisd. de *Tetir* (V.).

DEHESA DE MATANZA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Villaco.

DEHESA DE MAZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Torquemada.

DEHESA DE MELGAR DE YUSO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Melgar de Yuso.

DEHESA DE MONTIJO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (4), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en una altura donde el deficiente de los vientos del N. 2 cuestas bastante elevadas; el clima es sano, sin que se padezca enfermedad alguna habitual. Tiene unas 60 CASAS, entre ellas la consistorial, un pósito, igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura párroco de provisión en patrimoniales, cometerio en paraje ventilado buenas aguas para el consumo de los hab. En su término se encuentra un sitio de donde sacan piedra de muy buena vista y muy útil para la construcción de edificios, habiendo también algunas minas de cobre. El terreno es de buena calidad, siendo sus prod.: trigo, cebada y legumbres; cría de ganado lanar, vacuno y yeguar con destino al gorrón, y caza de liebres, conejos y perdices. Por la pob. pasa el CAMINO real que conduce a Carrion, Saldaña y otros pueblos de Campos. IND.: la agrícola, ocupándose también sus hab. en la venta de leña y hienzos. Pobl.: 46 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 96,000 rs. IMP.: 3,148.

DEHESA DE ROMANOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), srr. en una altura donde el combaten todos los vientos; el clima es sano y las enfermedades mas comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 40 CASAS, todas mal construidas, débiles y de mala distribución interior: estan divididas en dos barrios distantes 1/2 cuarto de leg. el uno del otro, entre los cuales se halla la casa consistorial. En cada barrio hay una parr. servida por un cura teniente, dedicadas la una a San Martín y la otra a Sta. Eugenia, existiendo también una ermita con el título del Salvador; la escuela de primeras letras solo está abierta 6 meses en la estación de invierno, y a ella concurren unos 12 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro no tiene mas dotación que las retribuciones convencionales de los mismos: hay por último dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el término N. Berzosa y Villavega; E. Vid y Santurde; S. Sotillo y Olea, y O. Collazos y Oteros. El terreno es en su mayor parte de monte plantado de roble y brezo, muy flojo, árido y de poca prod.: comprende 3 vallecitos, por cada uno de los cuales corre un pequeño arroyo cuyas aguas se aprovechan para el riego de algunos pozados de tierra que siembran de lino. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, centeno, cebada y lino; gano lanar y poco vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 telares de hienzos. Pobl.: 28 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 88,038 rs. IMP.: 2,332. El presupuesto municipal asciende a unos 400 rs., los que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

DEHESA DE VILLANDRANO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Cordobilla la Real.

DEHESA BOYAL: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera. Hay un coto del mismo nombre en el propio término.

DEHESA-MAYOR: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, ayunt. y término jurisd. de Dehesa, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su riqueza y población (V.). srr. a 400 varas de su matriz, se compone de 25 CASAS, calles y una iglesia.

DEHESA-NEUEVA DEL TORCON: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalbán. srr. una leg. al S. de esta v. a la márg. izq. del Tajo, en la confluencia del arroyo Torcon: comprende 1,200 fan. de tierra destinada a pasto y labrar y una casa grande para las necesidades de la agricultura.

DEHESA-VIEJA: ald. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Iznalloz (V.).

DEHESA-VIEJA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Baena.

DEHESAS ó DEHESAS DE GUADIX: l. o mas bien cortijada con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (7). srr. en llano entre el r. de este nombre y el de Guadarrama, con una ermita que

hace de parr. aneja de la de Alicun de Ortega, de cuyo pueblo dista 4/3 leg. Su término confina N. con el de Cabra del Santo Cristo, de la prov. de Jaén; E. el de Alicun; S. Pedro Martínez, y O. Alamedilla: el terreno de calidad gredosa, produce trigo, cebada y centeno; ganado lanar y cabrio. Los CAMINOS son locales. Pobl.: 36 vec., 226 alm. La matrícula catastral de 1842 considera reunidos á Dehesas y Alicun de Ortega (V.) en cuanto á RIQUEZA y CONTRA.

DEHESAS (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): srr. en la parte mas llana del Vierzo á la orilla der. del Sil que en sus crecimientos suelen causar daños á la pobl.: su clima es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes, tercianas, pulmonías y reumas. Tiene 420 CASAS divididas en los barrios de la Iglesia de Arriba, de Toralín y de Portugal, que aunque edificadas á ambos lados de la única calle que hay, estan entre sí á tanta dist. que ocupan 1/2 leg.; la mayor parte son de tierra cubierta de paja, por haberlas incendiado los franceses en 1809. la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y libre provisión. Hay escuela de primeras letras dotada con 220 rs. á que asisten 40 niños; una ermita (el Sto. Cristo de la Veracruz), y varias fuentes de buenas aguas esparcidas por el término. Confina N. Carracedelo, E. Ponferrada, S. Toral de Merayo, y O. Villadepalos. El terreno es de buena calidad, cubierto de nogales, castaños y otros árboles frutales y silvestres de notable corpulencia: le fertilizan las aguas del indicado Sil, estraidas por un cauce sobre el que se ven algunos molinos herrados. Hay un bosque de encinas. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cabeza de part. prod.: cereales, vino, lino, bortaliza, legumbres y frutas: cría ganado vacuno, lanar y mular, y pesca de truchas y anguilas. IND.: los molinos indicados y telares de lino y lana. Pobl.: 409 vec., 432 alm. CONTRA.: con el ayunt.

DEHESICA: cortijada de 12 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Avna.

DEHESICA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de la Roda. srr. al S. de esta pobl. á la dist. de 3/4 de hora.

DEHESILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Hellín. srr. al SE. de esta v. á la dist. de 4 leguas.

DEHESILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. srr. entre Aldeanueva de Centenera y Berzocana; está cubierta de monte de encina: en un punto elevado de ella hay ruinas de un cast. que al parecer debió ser importante.

DEHESILLA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Gerindote. srr. una leg. al E. del pueblo; tiene una casa para las atenciones de la agricultura, y comprende 400 fan. de Tierra labrantia.

DEHESILLA: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Huéscar. srr. 1/4 leg. al E. del pueblo, tiene un cercado-cortal para resguardo de los ganados de labor, y comprende 200 fan. de tierra de cultivo.

DEHESILLA: oja de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montánchez, término de Albalá. srr. 3/4 leg. al O. de este pueblo, es de las mas productivas del término, aunque verdaderamente este terreno parece que debe corresponder á Montánchez, segun su libro de Villazgos.

DEHESILLA: alq. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Grandadilla, concejo de Camino-morisco, en el terr. de las Hurdes. srr. en llano á la base de las altas cimas que la rodean por NE. y S.: tiene 21 CASAS como las de todo el pais; confina por N. con Avellanar. E. Huerta; S. Arroyo-Cerezo; O. las Calabazas, alq. todas del mismo terr.: pasa cerca de las casas el CAMINO de comunicacion entre las sierras de Francia y Gota: RIQUEZA y CONTRA.: con el concejo (V. CAMINO-MORISCO y HURDES). Pobl.: 46 vec., 72 alm.

DEHESILLA DE ALAGON: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. srr. 1/2 leg. al N. de esta v., mantiene 450 cab. de ganado lanar, no obstante de no hacer mas que 140 fan. toda su labor.

DEHESILLAS DE ENTRAMBOS RIOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. srr. una leg. al N. de esta v., comprende 150 fan. de labor y mantiene 200 cab. de ganado lanar.

DEHESILLAS: al. ó barrio dependiente de la v. de Ro-

bles, cab. de ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo; se halla srr. en un monteico con exposición al O., 1/4 de hora dist. del citado ayunt.: se compone de 6 CASAS y varios corrales y pajares con buenas aguas y abundantes pastos. Tiene una ermita dedicada á Sta. Catalina. en la que celebra misa todos los días festivos un beneficiado de la igl. parr. de Robles. POBL.: 4 vec., 17 alm. riqueza y CONTR. con Robles (V.).

DEHESILLAS (LAS): coto en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Yébenes; pertenece á la encomienda de esta v. de la órden de San Juan.

DEHESITAS Y ALCORNOCAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de Espelga (V.).

DEHESITAS ó DEHESILLAS: desp. en la prov. de Salamanca (5 2/4 leg.), part. jud. de Ledesma (1/2 térm. jurisd. de Doñinos (1/4. Su térm. es de pasto y labor con un pequeño monte de encina y produce trigo, centeno, y alguna bellota; atraviesa su térm. un pequeño regato conocido con el nombre de *Pedrolaco*.

DEIRO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg. part. jud. y ayunt. de Cambados (1/2), dióc. de Santiago. srr. en las inmediaciones de la ría de Arosa, combatida por los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes dolores de costado y calenturas pútridas y tifoides. Tiene 200 CASAS distribuidas en los l. de Alocos Cardalda, Cores, Fraguas, San Miguel y San Roque. La igl. parr. (San Miguel Arcángel), está servida por un cura de provision en concurso. Al O. de la igl. en el l. de San Roque, hay una ermita con la advocación de este Santo. Confina el térm. con los de Sta. María de Caleiro, y San Esteban de Tremoedo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: hácia el E. se encuentran algunos cerros sin arbolado, y parte de la dehesa Real con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el camino que desde Cambados dirige á Villagarzia; el CORREO se recibe de Pontevedra 3 veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de todas clases menos de salmon. POBL.: 150 vec., 678 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEJERRE (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (1/2) y ayunt. de Oroso (1/2); srr. en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA sano; comprende los l. de Bojova, Bouzardonga, Burata, Corballido, Ileguario, Villar de abajo y Villar de arriba, que reunen 25 CASAS. La igl. parroquial Santa María es única; el señorío lo ejercía el conde de Altamira, como una de las comprendidas en la jurisd. de Folgoso. El térm. confina por N. con Sta. Eulalia de Pereira; por E. con Sto. Tomás de Villarromariz, y por S. y O. con San Martín de Otoso; tiene fuentes de buen agua, cuyos derrames fertilizan el terreno, y sus montes se hallan bastante poblados. Los CAMINOS travesales y poco cuidados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y maiz; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agrícola y dos molinos harineros: COMERCIO, el tráfico de vinos del país. POBL.: 26 vec., 431 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEILLAS: l. en la prov. de Luogo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pedro de Bemibre. POBL.: 6 vec., 30 alm.

DEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Martín de Dejo (V.).

DEJO: (STA MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (1 1/2); y ayunt. de Oleiros (1). srr. sobre la costa, disfruta de CLIMA templado y sano; tiene unas 400 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Biunte, Dejo, Faba ó Haba, Lorbe, Torre y Vigo, y una escuela privada á la que concurren 8 ó 10 niños. La igl. parr. (Sta. María), es matriz de la de San Cosme de Mayanca; el térm. confina con la mar, Peña de la Marola, San Julian de Sarantes, su mencionado ayunt. y lino de Columba de Veigue; el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad con algun arbolado de pino; los CAMINOS están muy abandonados. PROD.: trigo, maiz, cebada, vino, alubias, patatas y pastos; no escasea el combustible y la principal IND. es la agrícola y cria de ganado. POBL.: 402 vec., 563 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de Lesta (V.).

DE LAPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de Goyas (V.): POBL.: 5 vec. y 25 almas.

DELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martín de Araujo (V.).

DELEBAU (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma térm. y jurisd. de la v. de Lluchmayor.

DELEITOSA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Trujillo (5), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Estremadura (Badajoz 27), srr. á la falda S. de los sierras de Guadalupe, es de CLIMA templado, reina el viento E. y se padecen intermitentes en el estío, y reumas en el invierno; tiene 180 CASAS todas de un solo piso, á escepcion de la del Sr. duque de Frias, sit. en la plaza, que es de dos, poco cómodas y mal distribuidas; estan alleadas formando calles de 5 ó 6 varas de anchas, medianamente empedradas y en el centro la plaza de la Constitución cuadrada y bastante ca.: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 1,400 rs. á la que asisten 48; igl. parr. dedicada á San Juan Evangelista. con aeneos en Campillo, Fresnedoso y Robledo-Llano, curato de entrada y provision ordinaria; el edificio es antiquísimo y en mal estado, de una nave, 95 pies de larga, 69 de ancha y 58 de altura: á 500 pasos al E. hay 4 ermita arruinada; al N. los escombros de un cast. cuyos restos acreditan su ant.; al O. 3/4 leg. las ruinas del conv. de Agustinos recoletos titulado de la Victoria, destruido por Franceses cu el año de 1808 y aunque despues estuvo habitado por 2 religiosos, nunca pudieron repararlo mas que en una pequeña parte, y en el dia se halla completamente arruinado: el pueblo se surte de aguas potables en una fuente que hay en la plaza, cuyas aguas ricas y abundantes vienen encañadas desde la sierra, y en otros infinitos manantiales que hay en donde quiera. Confina el térm. por N. con el de Casas del Puerto de Miravete; E. Campillo de Deleitosa, Fresnedoso, Robledo-Llano y Retamosa; S. Trujillo; O. Jaracejo; estendiéndose 4 leg. por todos los puntos, y comprende de 6,500 á 7,000 fan. de TERRENO desigual y muy esteril, con algun poco de regadío en el que se hace la siembra de patatas. Le bañan, al S. dividiendo el térm. con el de Trujillo, el R. Almonte que tiene un ponton de madera en el cordel de los ganados trashumantes en direccion al Puerto de Miravete; la garganta Descuernas-Cabras al NE. á dist. de 1/2 leg.: la llamada Bodega del Duro, en la misma direccion y tocando con los térm. del Campillo y Fresnedoso, y al O. á 3/4 leg. que llaman de Mingo-Sancho, todas de curso perenne. Los CAMINOS son veinales en mal estado; el CORREO se recibe en Jaracejo por los mismos interesados. PROD.: centeno, trigo, cebada, buenos garbanos, patatas, lino bueno; se mantiene gado lanar, cabrio, 80 yuntas de bueyes y vacas de labor, algunas de jumentos y se cria mucha caza de todas clases y pesca de peces POBL.: 160 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 1,729,900 rs. IMP.: 86,495 CONTR.: 43,095 rs. 20 MRS. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación y se cubre todo con arbitrios, por carecer de propios. Este pueblo fué del señorío del duque de Frias, á quien se pagan los terrazgos de ciertas dehes que usufructúan los vec. y pertenecen á dicho señor.

DELFINA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (4 1/2), aud. terr. c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Perelada (1/2). srr. sobre una loma cubierta de viñas y algunos olivos; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.: el CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 10 CASAS y 4 igl. parr. (San Roman) que se celebra en ella una sola vez al año el día del Santo titular, y es ajeña de la de Garriguella. El térm. confina N. Rabós; E. Vilamanisell; S. Garriguella, y Perelada y Mollet; estendiéndose 1/2 leg. por los indicados puntos. El TERRENO es escabroso en general y de mediana calidad; le fertiliza el R. Orlina de escaso caudal en el verano y la cruzan varios CAMINOS locales que se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Garriguella dos veces á la semana. PROD.: vino, aceite y trigo escasease; cria ganado lanar y vacuno; abundante caza de perdices y algunos conejos. IND.: un molino de harina. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes. POBL. 9 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 860,800. IMP.: 21,020.

DELGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Felix de Celairós (V.).

DELGADAS: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real (4 1/2 leg.) en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino. Consta de 30 vec., 400 alm. Contribuye con su ayunt. (V.).

DELGA: l. de la herm., valle y ayunt. de Arrastaria, en la prov. de Alava (Victoria 6 leg.), part. jud. de Amurrio (3/4), suid. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (25), vic. de Orduña. Sit. junto á una cima llamada *Sta. Agueda* y entre dos peñas por donde corre el r. Nervion tituladas *Nervina* y *Tortaleza*. CLIMA saludable, aunque combatido por todos los vientos y principalmente por el N.; se padecen no obstante algunas catarrales y constipados. Tiene 46 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y de habitación al alguacil, una torre ant., escuela concurrencia por 20 ó 25 alumnos de ambos sexos, y su maestro dotado con 6 fan. de trigo; hay varios árboles plantados por las calles de la pobl. algunos de ellos frutales; una fuente llamada *Turrucaga* y otra inmediata á las casas denominada *Unthus*, ambas de buenas aguas; igl. part. (La Asuncion) en la que se conserva un relicario procedente de Roma que contiene 368 huesos de santos españoles y extranjeros, y un *higun crucis* que se venera como el Smo. Sacramento; está servida por 5 beneficiados de racion entera, y uno de media 2 de ellos párrocos y todos con titulo perpetuo; los curatos son amovibles *ad nutum* del ordinario, y los beneficios de patronato y presentacion del cabildo; tiene cementerio al S. de la igl. y una ermita (Sta. Ana) en el barrio de *Paul* cerca de una cima llamada *San Andrés* y *Encillo*; en ella hay otro relicario de 438 huesos de santos, concedido por el pontifice, segun acredita la bula que se conserva. El térm. que se extiende de N. á S. 4/4 y de E. á O. 300 pies, confina por N. con Orduña y Artaman; por E. con Unza y pueblos de Cuartango; por S. con el monte de Santiago, y por O. con Terrago; en él se hallan los barrios titulados *Zamarro*, *Paul*, *Berracaran* y *Albiaran*. El terreno es arcilloso y blanco; le baña el r. Nervion que naciendo en las fuentes de Ureta, descendiendo por la Peña de Nervina y pasa por medio de la pobl.; se encuebran los montes Guizura y *Sta. Agueda* al S. y próximos á la espresada Peña de Tortaleza; los de Ibagate y Gobaldo al O. junto á la Peña de Unza: estan poblados de bayas, robles, y encinas. Tambien se hallan las sierras de Ebana, la de Corton, dos prados llamados *Izorra* y *Balatorbe* y tres arbolados ó sotos particulares sit. en el barrio de Albiaran, y en los puntos de *Turruga* y el Prado. Los caminos son locales y se hallan en regular estado; á escepcion del que dirige á Orduña que es nuevo: hay una venta llamada del Ornillo á la salida de la Peña de este último pueblo: el conueto se recibe de la estafeta de Orduña. PROD.: trigo, maiz, vino chacoli y patatas: cria ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda, caza de liebres y palomas torcaças, codornices, cuervos y zorros; pesca de anguillas y bermejuelas. POB.: la agricultura y tres molinos harineros en buen estado. PROD.: 43 vec., 232 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DELICIAS: ald. conocida tambien con el nombre de *Corral de Ballesteros* en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla. Sit. al S. de esta c. á la dist. de 3/4 de hora tiene una buena casa construida en 1820: su heredamiento que en la citada época no escedia de poco mas de 400 almudes de tierra, pertenecientes á un vinculo fundado por D. José Ruiz Amoraga, consta ahora de 500. El terreno es de mediana calidad, todo de secano en términos que los colonos tienen que andar 1/2 leg. para proveerse de aguas potables.

DELMES (Ets.) (los Diezmos): granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja. Sit. al O. del mismo en terreno llano á la dist. de 5/4 de hora: contiene tierras de secano plantadas de viñas, olivos, higueras y tierras de sembradura. POBL.: 4 vec.

DEL'E: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y felig. de *Sta. Maria de Ferreiros*. POBL.: 4 vec., 20 alm.

DEMANDA: sierra y puerto que lleva este nombre en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de la v. de Ezcaray: esta sierra notable por su elevacion, sit. en el lado de Mediodia, suele la mayor parte del año estar cubierta de nieve; y aunque á principios de este siglo era ademas muy importante por la riqueza que el ar-

TOMO VII.

bolado de sus faldas y vertientes proporcionaba á la pobl. de Ezcaray, y á sus ald. anejas, en el dia este ramo de pública prosperidad, se encuentra en un estado lamentable de ahondado debido á las causas espuestas en el art. de Ezcaray: se desprenden de la cima de estas altas cumbres, varios manantiales de aguas puras y cristalinas, alguno de los cuales por su mayor abundancia da origen á rios y arroyos que partiendo desde este punto cruzan en direccion á dientes puntos de la prov.: en ella se hallan tambien varias preciosidades mineralógicas de mucho aprecio y algunas yerbas medicinales. Al describir la sierra de San Lorenzo con mayor estension y latitud, de lo que nos es dado hacerlo en esta, manifestaremos la situacion topografica que ocupa toda vez que la consideramos como una continuacion ó estirbo de aquella y por tanto formando parte integrante de la misma.

DEMENIGOS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. jurisd. de Bermeo.

DENA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de *Sta. Eulalia de Dena* (V.).

DENA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Meaño (1/4): sit. entre las rias de Arosa y Pontevedra; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los l. de Beliquin, Coiron, Couentos, Dadin, Dena, Mareuzos, Villa-Reis y Sexinios. La igl. part. (*Sta. Eulalia*) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el térm. N. felig. de Castrelos; E. la de Gil: S. la de Bordonos, y O. la de Villalonga. El terreno es de buena calidad: los caminos locales y en mediano estado: el conueto se recibe de Pontevedra en la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, hortaliza, lino y frutas: se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 143 vec., 576 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DENDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de Dugo (V.).

DENELLON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Nantón (V.).

DENLOSAL: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Icaia, térm. y jurisd. de la v. de Muria.

DENIA: ant. part. ó gobernacion del reino de Valencia: compuesto de 70 poblaciones clasificadas del modo siguiente: 2 c., 44 v. y 54 l., cuyos nombres, asi como la prov. y part. jud. á que corresponden son:

PROVINCIA DE ALICANTE. *Al part. de Callosa de Ensarria.* Altea, Beniardá, Benifato, Benimantell, Bensa, Bolulla, Calpe, Callosa de Ensarria, Castells de Castell, Confides, Guadalest, Nucia, Polop y Turisena. Total 14.

Al de Denia. Alcalatí, Beniarrbeg, Benidoleig, Benimeli, Benitachell, Denia, Gata, Jalón, Javea, Liver, Llosa de Camacho, Mirafior, Negras, Ondara, Pamis, Pedreguer, Rafol de Almuña, Seltra y Mirarosa, Sañet, Senja, Teulada y Verjel. Total 22.

Al de Pego. Benigembla, Bona, Fuente de Encarroz, Muria, Orba y Orbeta, Parsent, Pego, Potries, Rafelcofer, Sagra, Tormos, Valle de Gallinera, de Alcalá, de Lahuar, de Eivó y Villalonga. Total 16.

Al de Villajoyosa. Finestrada. Total 4.

PROVINCIA DE VALENCIA. *Al de Albuñol.* Salem. Total 1. *Al de Gandia.* Almones, Alqueria de la Condesa, Beniarjó, Benifá, Beniopa, Benipeixcar, Benirredrá, Bellreguati, Daymuz, Gandia, Guardamar, Miramar, Oliva, Palmera, Piles y Real de Gandia. Total 16.

DENIA: ant. marquesado de la prov. de Alicante, compuesto de 46 pobl. denominadas: Denia, que le da nombre Beniarrbeg, Benidoleig, Benimeli, Mirafior, Mirarosa, Negras, Ondara, Pamis, Pedreguer, Rafol de Almuña, Sagra, Sañet, Sella, Tormos y Verjel, los cuales forman 44 ayunt. 3 de ellos que son Rafol, Sagra y Tormos, corresponden al part. jud. de Pego; los restantes al de Denia. El térm. general del marquesado confina por N. con el monte Segarria; E. el mar Mediterráneo; S. Orba y algunos montes que se prolongan en busca del Mongó, cuyo cabo forma el cabo de San Antonio lim. meridional del Seno Sacroenense, y O. valle de Lahuar. Su figura es una herradura abierta hacia el mar, extendiéndose una leg. larga de N. á S. y 3 de E. á O. Entre los montes ó delineaciones referidas quedan llanuras y alguna loma de poca elevacion; la tierra es roja, gredosa, mezclada en partes con cascajo y chinias, y en otros

con arena; la hay igualmente de mucha sustancia y fondo: por lo general se cultiva toda ó al menos capaz de cultivo. Los montes solo ocuparán una décima parte del marquesado, y de ellos se beneficia hasta una novena. A escepcion de algunos manantiales no hay mas riesgo que el que proviene del *Alberca*, r. de poca caudal, y el que á veces da el r. *Bo-lata* ó *Vergel*, por cuyo cauce van al mar las aguas que bajan por *Isber*, ó brotan por la fuente *Bo-lata*: ambos llevan su curso de O. á E.; el *Alberca* por las cercanías de Ondara; el *Bo-lata* por las raíces del *Segarria*. Hay muchos algarrobos, que por lo común reciben dos rejas en otoño ó á entrar en el invierno, y algunos que se hallan en las cercanías de los arroyos prosperan y fructifican ventajosamente. Las viñas ocupan mucha tierra, y no siempre la mejor; por cuyo motivo cuando la desustancian y empiezan á flojear, se arrancan, quedando yermo el suelo por algunos años. Tambien se encuentran gran número de almendros, higueras y olivos en el secano; en las huertas maíces, moreras y hortalizas. Todo el término en general está bien aprovechado, con especialidad hacia el E. en los peducos de Denia y Ondara, bien provistos de agua y estiércol. Además de los abonos conocidos en otros distritos, se aprovecha allí con grande utilidad la alga que arroja el mar, la que mezclada con tierra en podridores, ó esparcida sobre los campos en capas de un palmo de grueso, fertiliza el suelo.

DENIA: part. jud. de ascenso de la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 4 c., 2 v., 49 l. y 8 desp., que forman 22 pueblos con 49 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza y contr., así como las dist. de los principales entre si y sus dependencias aparecen de los estados que ponemos al final del art. sir. al NE. de Alicante en el estremo sept. de la prov.; soplan con mas frecuencia en otoño ó invierno los vientos del N. y NO., y en primavera y verano el SO.: el E. causa temporales de mar y produce lluvias en invierno. Confina por N. y E. con el mar Mediterráneo; S. con el part. de Callosa de Ensarriá, y O. con el de Pego. Comienza la línea entre la desembocadura de los r. *Bo-lata* y *Molinell*; corre por el monte *Segarria*, y cruzando luego por entre *Benimeli* y *Rafel*, *Benidoleig* y *Orba*, corta el r. *Jalon* casi por su nacimiento; desde donde se dirige al E. por los limites de *Teulada* y *Benisa*, hasta el *Cabo Moraira*. La parte de costa comprendida entre este y un poco mas allá del r. *Bo-lata* ó *Vergel*, constituyen los lim. de E. y N., cuya descripción hicimos en el art. de prob., tomo 4, pág. 624, segunda columna al último (V.). La extensión del part. será de unas 3 $\frac{1}{2}$ á 4 leg. de N. á S., á contar desde las playas de Denia hasta los confines del part. de Callosa en Benisa; y unas 3 de E. á O. desde las costas del Mediterráneo hasta los linderos del part. de Pego. Dentro del que describimos existen algunas sierras y montes, entre los que descuellan el *Mongó*, la *Llorença*, *Sigili* y *Segarria*. La sierra principal es la que desde *Berica*, part. de Callosa, se estiende hacia el cabo de *San Martín*, que forma uno de los dos de la bahía de *Jábea*; esta cordillera se llamó ant. *Promontorio de Ferraria* ó *Atalaya de Sartorio*, por ser el punto que escogió este célebre guerrero para descubrir las escuadras. En esta línea de sierras se encuentran las gargantas de *Tudela* y *Benisa*; la primera se llama tambien de *Gata*, porque comienza en este pueblo, y por un sendero escabroso da salida á aquella v.: es corta, pues apenas tendrá $\frac{1}{2}$ hora. La segunda da tambien principio en el término de *Gata*, y sale á las inmediaciones de *Simija*, junto á *Benisa*; tiene de larga 2 horas, y se camina por un terreno péximo y espuesto, pues muchas veces han sido robados en ella los viajeros. El *Mongó*, cuya descripción guardamos para su art. correspondiente, principia en el término de Denia, y despues de elevarse como un cono, avanza un brazo hasta el mar y forma otro cabo de la rada de *Jábea* llamado *San Antonio* (V.); las subidas mas fáciles son por la parte del E. por el almendral llamado de *Gil*, y por el O. por la punta llamada *Biniragüa*. Desde su cumbre se estiende la vista por un horizonte sumamente dilatado y pintresco, por la grande variación de objetos que proporciona. El monte *Sigili* sale del part. de Pego, y corriendo de SO. á N. E. muere en el término de *Pedreguer*: en su falda septentrional se halla la famosa cueva de *Benidoleig* que describimos en el art. de este pueblo (V.). *Segarria* sale tambien del part. de Pego, y corriendo en la misma dirección, concluye en el término de *Vergel*. De sus faldas sept. salen muchas

aguas que formando varios riach. que atraviesan el arenal llamado del *Molinell*, mueren en el golfo de Valencia. En la orilla del mar de *Jábea* se beneficia una cantera de piedra tosca ó arenisca que se trabaja con facilidad. A la falda del monte *Llorença* ó *Pug* por la parte del S., se encuentran señales inequívocas de una mina de hierro que está sin explotar: al pie del cast. de Denia, parece que hay tambien otra de azogue en la que se ha practicado unos trabajos de poca consideración. En el siglo pasado se veían algunos bosques de pinos en aquel terr.; pero actualmente han desaparecido: los montes son feraces y crían matorrales de romero, alga, lentisco y otros arbustos; producen tambien yerbas de pasto y algunas medicinales. No se cuentan r. que en realidad merezcan tal nombre, pues los que hay son mas bien rancios ó riach. que despues de recibir las aguas de lluvias ó de algunas fuentes se internan en el mar. Sin embargo, en el país se denom. r., 3 que se encuentran en este part. llamados *Gorgos* ó *Jalon*, *Alberca* y *Bo-lata* ó *Vergel*, que tambien denominan r. Seco. El primero entra en este part. por *Jalon* y corriendo de O. á NE. por *Liber* y *Liosa* de *Camacho*, baña las paredes de *Gata* y desagua en la bahía de *Jábea*, cuya pobl. deja á la izq.; el *Bo-lata* viene del part. de Pego, corre en la misma dirección que el anterior, dejando á su izq. á *Benimeli*, *Sanet* y otros pueblos, desaguando en la costa de Denia, en la que avoca tambien sus aguas el *Alberca*, que baja desde *Pedreguer* pasado luego por *Ondara* y *Pamis*. Fuentes no hay mas que 2; el de *Ondara* sobre este último r.; y el de *Jábea* sobre el *Gorgos* ó *Jalon*. Igualmente se encuentran en el part. algunas fuentes, pero todas de poca consideración, siendo quizás la principal la que brota en la Cueva de las Calaveras, término de *Benidoleig*. El terreno del part. es bastante fértil; en parages silíceo, gredoso y calcáreo, y está plantado de numerosos viñedos de moscatel, cuya paca constituye su principal riqueza. Abunda tambien en otras raon., como son seda, aceite, higos, algarobos, almendros y naranjos, con mucha variedad de frutales, trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas, se crían ganados lanar y cabrio en poca cantidad; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca abundante en el mar. La mayor parte de los caminos del part. son de herradura muy malos: las dos carreteras principales que partiendo de Denia van á *Ondara* la una, y la otra á Valencia pasando por *Olivá*, *Gandia* y *Guilera*, se hallan en mal estado, que frecuentemente se atascan y vuelcan los carruages; y despues de algunas lluvias, hasta las caballerías corren graves riesgos, esperimentándose con sobrada repetición que el correo de Valencia se retarda siempre mas ó menos tiempo del prefijado, y muchas veces en el invierno hasta dos ó tres dias. Seria muy conveniente la formación de una nueva carretera de Denia á *Játiva*, y otra á la cap. de prov. por la Marina, proyectos ambos de poco coste y de fácil ejecución, los cuales han ocupado ya á los amantes de la prosperidad pública, los cuales hasta cierto punto están subordinados á la construcción de las obras del puerto de Denia y á su inmediata habilitación, ó cuyo asunto nos ocupamos en el art. de la c. (V.). La decadente ruina, que se ejerce hoy, y que todavia merece insinuar, está reducida á la pesca que se hace en la costa; la construcción de los pocos faluchos que para la misma se necesitan, dirigida por los muy buenos maestros y calafates del gremio de mercaderes de Denia, los cuales feltos de trabajo, como todos los marineros por la funesta inhabilitación del puerto de aquella c., se ven obligados á pasar casi todo el año en una forzosa y lamentable inacción: el tejido de velas para las embarcaciones, el cultivo de las tierras, la muy esmerada curación y elaboración de las pasas, como digimos en el art. *Benisa* (V.); la construcción de los cajones para empaquetar este fruto, la fabricación de estereras para preservarlo de las lluvias y los rocios; la de pipas para vino, y barriles para almendron que se exporta al extranjero. A esto pueden agregarse algunas tejedorías, donde se fabrican tambien ladrillos; el tráfico con el yeso, 46 molinos de agua y 25 de viento. Los jornales son proporcionados al tiempo y al trabajo: los del campo se pagan por lo general desde 4 á 5 rs. á los hombres, de 2 á 3 á las mujeres; los de ahilería de 40 á 42 cada día. El comercio de este part. es todavia de bastante consideración, aunque no tiene comparación con lo que fue en otros tiempos: el movimiento mercantil de su costa aparecerá de los estados que ponemos continuación de los art. *Denia* c., y *Jábea* v.; ahora nos con-

cretarémos a decir, que el principal comercio es el que consiste en la exportación de la pasta, el cual deberá llamarse toda la cantidad solicitada del Gobierno. Esta importante industria había ido aumentando en tal progresión ascendente, que de \$,000,000 de la suma de \$4,000,000 de la planta que se esgrajeron en 1894, ascendió en 1895 a la suma de \$75,000,000, casi todos, y el resto por un ensayo para langarlar. Por lo que se dice de Boma las partes se cosecha por un ensayo para langarlar. Por lo que se dice de Boma las partes se cosecha por un ensayo para langarlar. Por lo que se dice de Boma las partes se cosecha por un ensayo para langarlar.

experimentado por espacio de muchos años; y los exorbitantes derechos de introducción que se pagan en el Reino Unido, juntamente con la falta de la limpia y habilitación del puerto de embarque. Estas dificultades debieron removerse el Gobierno de S. M., con mediana independencia, para que nuestra riqueza llegue al grado de prosperidad que merece.

En esta industria caucasi. Los caudales en este parte, en el año 1843 fueron 86, de los cuales resultaron 3 absolutos en la distancia y 3 libranzas. En 1844 fueron 66, con un aumento de 1 rescindido en el mismo delicto con el intervalo de 3 años de sucesos y 48 contaban de 10 a 20 años de edad; 33 de 20 a 40, y 6 de 40 en adelante. En gran parte de la instrucción, los 56 acusados eran artesanos mecánicos.

En el mismo período se perpetraron 26 delitos de homicidio y de bebidas, 3 con armas de fuego de uso lícito, y 8 de ilícito; 5 con armas blancas permitidas, y 5 con prohibidas y 5 con instrumentos contundentes.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de la población de dicho partido, sus estadísticas municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los porcentajes de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.						ESTADISTICA MUNICIPAL.						REMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.						CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	Contrib.	Yentes.	Capacidad.	Total.	Eclesias.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Studios.	Suplentes.	48 años.	49 años.	50 años.	51 años.	52 años.	53 años.	54 años.	Total.	Cupo de sold.	hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayunta.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Alcalá.	96	472	71	1	72	74	1	2	4	4	4	8	8	7	7	40	5	6	54	4	19	30404	750	42600	88704	3284	36	27	59	23	1906
Barrabeg.	440	520	84	1	85	84	4	4	4	4	4	6	6	6	6	6	6	23	42	23	42	29577	500	40500	88704	42800	38	27	59	23	1444
Bendoleg.	83	378	67	2	71	64	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	9	08	08	19	20527	480	40500	9087	84	23	17	32	17336	
Bennel.	75	380	67	2	69	67	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3057	480	40500	9087	718	23	17	32	17336	
Bentachell.	255	1035	464	1	463	459	1	6	6	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Denia.	582	2619	274	3	283	274	4	8	4	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Gata.	423	1645	219	4	223	223	4	6	6	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Jalon.	544	2276	264	2	263	263	4	6	6	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Juba.	1008	3694	341	0	347	364	1	4	4	4	4	8	8	8	8	8	8	31	24	24	31	39826	7320	43120	30266	44575	27	23	43	32	3078
Liver.	42	513	31	1	32	31	1	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	8	4	4	8	39826	7320	43120	30266	44575	27	23	43	32	3078
Moraca.	45	482	35	1	36	35	1	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	8	4	4	8	39826	7320	43120	30266	44575	27	23	43	32	3078
Moraca de Camacho.	54	222	35	1	36	35	1	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	8	4	4	8	39826	7320	43120	30266	44575	27	23	43	32	3078
Mirador.	340	2830	435	9	487	483	4	6	6	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Onbara y Pamis.	97	2683	317	6	320	348	4	4	4	4	4	8	8	8	8	8	8	31	24	24	31	39826	7320	43120	30266	44575	27	23	43	32	3078
Pedreguer.	107	2883	317	6	320	348	4	4	4	4	4	8	8	8	8	8	8	31	24	24	31	39826	7320	43120	30266	44575	27	23	43	32	3078
Sanja y Negralis.	423	1645	219	4	223	223	4	6	6	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Santa Mirarosa.	423	1645	219	4	223	223	4	6	6	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Tenda.	408	1638	217	4	221	217	4	6	6	6	6	12	11	11	11	11	11	48	35	35	48	40770	45300	40410	42810	4093	39	28	47	14349	
Vergel.	226	977	133	1	137	133	1	4	4	4	4	8	8	8	8	8	8	31	24	24	31	39826	7320	43120	30266	44575	27	23	43	32	3078
Total.	5359	21740	2803	93	2855	2766	19	170	190	190	400	418	418	418	418	418	418	1424	449	449	1424	932318	337525	966340	3286486	531543	99	61	24	45	2325

VALANCIA.

superior: hay un puente formado hoy de tablonos sueltos, pero que debió ser antiguamente levadizo, según así lo demuestran sus vestigios: comunicase este forén con una casa a él contigua, también aspillera, que servía de cuerpo de guardia. Hoy es esta fortificación una de las señales para entrar en dicho puerto. En el país se llama también impropiaemente Fortín un largo lienzo de muralla, que subsiste medio arruinado, y que servía para cerrar el barrio ó arrabal llamado de los Marselleses. Empieza este lienzo, reedificado por los árabes, algunas varas mas cerca del actual arrabal de Denia, que de la espresada fortificación, de que forma parte, y se estiende unas 600 varas casi paralelo a la orilla del mar, hasta en frente de la torre de Encarros llamada en lo ant. Carrós ó Carruz. En el día es uno de los monumentos ruinosos que atestiguan la pasada grandeza de Denia. La torre de Encarros es un torreón circular medio derribado, sit. á la orilla del mar y batido por sus aguas, á la dist. de unas 4,400 varas al SE. de Denia: estaba antiguamente unido al lienzo de muralla que acabamos de mencionar. Se le dió el nombre de un capitán llamado Pedro Carrós, quien sirviendo al rey D. Jaime, lo tomó por asalto á los moros los que le forzaron á abandonar en seguida, aunque poco después reconquistó á Denia en 1244. En la actualidad es como el fortín una de las señales para entrar los buques en el puerto de esta c. por cuya razón de utilidad, y por ser ademas un monumento histórico antiquísimo, convendría que se reparase: si así no se hace desaparecerá probablemente muy en breve sacavado por el mar, que cubrirá sus restos, como sepulta en sus alrededores otras muchas ruinas. Por real orden de 9 de noviembre de 1845 se ha declarado punto fuerte de tercera clase el cast. de esta c., señalándole un gobernador de la clase de coronel, teniente coronel ó comandante, y un ayudante 2.º, con los sueldos asignados en el reglamento de EE. MM. de 43 de setiembre de 1843. Si el gobernador es coronel, tiene de sueldo 23,800 rs., si teniente coronel 20,100; si primer comandante 18,000, y si 2.º 17,000: el ayudante disfruta el de 4,800.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APUENAS. Cuenta el caso de la c. 310 CASAS, la mayor parte de 2 y 3 pisos muy aseadas, algunas hasta de 4 y 5 con azoteas ó terrados que ofrecen dilatados horizontes: por lo general estan mal distribuidas; pero las hay de construcción moderna, que en elegancia, capacidad y comodidades, pueden competir con las mejores de la cap. En el arrabal hay 290 entre las que descuellan algunos almacenes sólidos y bien ventilados, con 3 pisos, balcones, rejas y azoteas, en las cuales se acaban de secar al sol las pasas en tiempo de humedad. Las calles estan empedradas y limpias; su construcción es irregular y sola la llamada de *Caballeros* ofrece bastante uniformidad, siendo el tránsito por ellas algun tanto incómodo por carecer de aceras. Solo una plaza hay de forma próximamente cuadrilátera-rectangular y espaciosa, sirviéndole de soportales el vestibulo de la casa de la c., sostenido por 6 arcos. Esta casa tiene una hermosa fachada de reciente construcción, de 40 pasos de longitud, con la elevación correspondiente; 4 balcones que dan luz al salón principal, y otras tantas ventanas en un desván: en ella se ha colocado una piedra de forma rectangular, de las pocas que quedan descifradas, entre otros monumentos preciosos del sitio donde estuvo el templo de Diana: esta piedra conserva muy clara una inscripción bien grabada en latín, que traduce el Dr. Doctor Palau dice así: *Lucio Sempromio, Exiprocus adicia esta memoria á su amigo Tito, Junio, Galieno, Sotero, Dianense, hijo de Tito. Tuvo todos los oficios y cargos honrosos de su república. Fue prefecto de la Cohorte cuarta de Balancia, y tribuno de la legión XX llamada de Teneadora.* La misma fachada y el camino ó calle para subir al cast. forman el lado N. de esta plaza: otra imponente fachada de la igl. par. que tiene aproximadamente las mismas dimensiones que aquella, con 2 puertas que dan á la propia plaza, la calle por donde se va á la puerta del mar y 3 casas, son el lado del E.; y las otras dos estan formadas de casas particulares y de las pocas calles que allí van á parar. Contigua á las casas consistoriales se ha edificado recientemente una cárcel bastante bien compartida y sólida, para lo que ha sido necesario vencer algunos obstáculos que á su construcción se oponían. Hay un *hospital* de caridad, fundado en tiempos romanos, sea que con la fecha ni por quien, con el objeto de asistir á los enfermos pobres: su dirección y adm. está á cargo de la junta de beneficencia en virtud del

reglamento vigente de dicho ramo. El total de sus ingresos es de 4,064 rs., prod. de 450 de ficucas propias y 941 de un solar propio del establecimiento, enajenado en virtud de autorización de la Excm. Diputación provincial. Carece de gastos. Tiene ademas una casa ó adm. llamada de Vives, fundada en 29 de mayo de 1630, por Miguel Vives, labrador, con el objeto de dotar huérfanas de su parentela: su adm. y dirección está á cargo del cura párroco D. Jaime Ortíz por autorización ecl. El total de sus ingresos es de 336 rs. 26 mrs., prod. del censo correspondiente á 41,224 rs. 24 mrs. en diferentes capitales hipotecados en predios rústicos. Sus gastos son, 420 rs. por derechos del administrador, y 540 que se satisfacen á la huérfana que acredita las condiciones de la fundación. Aunque el gasto aparece casi duplo del ingreso, nunca resulta déficit por no haber huérfanas todos los años, acumulándose las pensiones: la última pensada es del año 1833. En el caso de la c. se encuentra una escuela pública de instrucción primaria de niños, dotada con 4,700 rs., pagados de los fondos comunes, para la enseñanza de los pobres, y asisten 400 alumnos, tambien hay 2 de niñas, donde se enseñan las primeras labores, sin mas dotación que el tanto con que contribuyen unas 40 educandas. En el arrabal hay otra escuela como la de la c., dotada con 4,100 rs. de los fondos comunes y 900 mas del gremio de mareantes, á la cual asisten unos 100 alumnos, y 2 de niñas como la de la pobl. con el mismo número de educandas. Finalmente se encuentran asimismo en la c. una igl. par. cuyo titular es Ntra. Sra. del Patrocinio y su patrono San Roque, y 2 conventos, uno de los estinguidos de Recoletos de San Francisco, estramuros, entre la c. y el arrabal, y otro dentro de la misma de religiosas Agustinas Recoletas, instituto del beato patriarca D. Juan de Ribera. El curato de la primera es colectivo de la clase de párrocos, y lo provee el arz. de Valencia por oposición: el clero secular es de la clase colegial; compoñase en 1843 de 20 beneficiados con 2 vicarios en lugar de rector, porque los frutos principales, que ascendían á 4,500 escudos, estaban anejos al colegio de Jesuitas de Gandia: posteriormente se le ha dado la asignación de un cura, 2 vicarios y 46 beneficiados, aunque en la actualidad solo quedan residentes el cura, un vicario y 6 presbiteros, incluso un organista. Tuvo por anejo la vicaria de Diana, la que no tiene hoy día mas igl. que la del conv. suprimido en donde debia nombrarse un vicario. El referido conv. de Recoletos, servido en otro tiempo con la residencia de 24 religiosos, constaba únicamente de 8 con sus correspondientes legos al verificarse su supresion: sus celdas estan hoy alquiladas, y se celebran todavía en él los oficios divinos. Fundóse este y el de monjas Agustinas á últimos del siglo XV, por el 3.º marqués de Denia, D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma, conde de Ampurias, y últimamente cardinal de Roma, quien dotó á entrambos de renta para su sustento, y dejó una dotación perpetua para 6 monjas nobres de Denia ó de Jábea. D. Felipe III solemnizó perpetuamente la entrada de las religiosas en este conv. el año de 1621, siendo en aquella la tercera vez que el mismo monarca estuvo en Denia. Ambos edificios son de mucho gusto y solidez: el de frailes tiene un órgano regular, y en su espacioso patio, en cuyo centro hay una cisterna, llama la atención la vida de San Francisco, pintada al fresco en los muros de la bóveda del claustro y espicada en décimas; siendo en particular muy notable por diversos respos entre estas pinturas, el cuadro que representa á dicho santo con una espada ensangrentada en la mano, y en el acto de acabar de degollar en su cama á un ob., porque, según esplican los versos, trató de extinguir la orden Franciscana: acaso convendría que la autoridad competente evitase este objeto de escándalo para el uso y de fanatismo para otros. En el sitio donde hoy se halla este conv. estaba edificada la cated. de la c. cuando era silla episcopal, habiéndose encontrado un sepulcro con el cadáver de un ob. en el mismo lugar donde está en la actualidad la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados. Aselada esta cated. por las revoluciones de los tiempos, fundóse en la primera plaza del cast. otra igl., cuyas paredes y torre de campanario han visto todavía algunos denieneses que aun existen. Por último, el 19 de marzo de 1734 se puso en la parte oriental de la plaza de la c. la primera piedra de su actual igl. par. por D. Pedro Gaytan, entonces gobernador político, de orden y en nombre de Doña

Gerónimo Espinola y la Cerda, duquesa de Modinarez y Sogorbe, marquesa de Priego y de Denia, según consta por documentos históricos. Arruinada la mayor parte de esta iglesia por los franceses en 1813, fue reedificada en los años 1825 y 1846; en 1830 se construyó por el acreditado D. José Martínez un órgano que aun de poca métrica por no estar todavía acabado, tiene excelentes voces; en 1811 se volvió á levantar el campanario, y se colocaron en él 2 buenas campanas á expensas de todos los felices de la par. Hasta el año 1813 había en Denia un lugar muy reducido que se llamaba *Cemeniterio*, donde todo inspiraba horror; hoy acuden los naturales y forasteros á ver y admirar la ventajosa transformación que ha tenido este sitio fúnebre, debida á D.^a María Josefa Morand, natural de aquella c., quien legó para sí y otros objetos piadosos, 4,000 pesos al fallecer en noviembre de 1842.

Acaba pues de construirse un espacioso cementerio en una superficie cuadrada de tierra de 60 varas por lado, ó sean 3,600 varas cuadradas, rodeado de una pared sólida de 18 palmos de elevación y 4 de cimiento, á dist. de 1/4 de vara de la c., en paraje bastante ventilado, inmediato al camino llamado de Ondara. A la entrada de este recinto se ha edificado una decente capilla con su vestíbulo correspondiente, y con un altar dedicado á la Virgen de los Dolores, cuya sagrada efigie ha pintado al óleo con feliz éxito D. Juan Llacer. En el centro del lugar que describimos, se ha erigido un sencillo monumento de piedra jaspeada y pulimentada, y de figura octagonal á la memoria de dicha fundadora, cuyos restos encierra el mismo, y en cuya faz principal se ha colocado una hermosa lápida de mármol negro con una inscripción en prosa y verso, grabada en Valencia con primor, alusiva á la ilustrada piedad de aquella señora, á su ejemplar conducta, y á la esquisita sensibilidad que fue víctima. En la pared de enfrente de la puerta se han construido panteones con 42 nichos cada uno, que una junta nombrada al efecto cede perpetuamente por 2,300 ó 2,400 rs. el panteón y 200 cada nicho: su prod. conforme á lo dispuesto por la benéfica fundadora, debe invertirse en las obras pias mas urgentes, creyéndose así un recurso, aunque pequeño, en alivio de las miserias humanas. Falta solo para completar esta obra tan importante que se planten, como está resuelto, algunas filas de árboles con arbustos aromáticos á desc. ó izq. de los andadores interiores. Aunque apenas hay casa en esta c. y su ar. bal que no tenga pozo ó cisterna, se emplean esclusivamente sus aguas en los usos domésticos, porque se prefiere para beber la excelente de otro pozo llamado de los Pilares, sit. á 1/3 de hora de la plaza. Y como por otra parte carece el térm. de aguas corrientes para el riego, con el grandioso objeto de conducir las, se ha formado en el año 42 una sociedad anónima por acciones, cuyo capital es de 800,000 rs. vn., representado por 800 acciones de 1,000 rs., y estas repartidas por cuartas partes de 250: la dirección de esta sociedad está confiada á una junta de 9 individuos de Denia. Las obras se hallan ya muy adelantadas, bajo la inmediata dirección de un ingeniero hidraulico; y aunque no se ha llegado al punto designado, corre ya por la espaciosa mina, que sirve de atarjea, la cantidad de agua que en el país se designa por dos tarjas. Y como según todas las probabilidades que pueden apetecerse el éxito es seguro, hay las mas lisonjeras esperanzas, de que se hará en breve á esta c. y pueblos voc., uno de los mas ricos presentes que pudiesen desear. No escasean tan pocos los paseos en esta pobl.: el mas frecuentado es el de la *Muralla*, aunque hay además otros dos. El primero de estos últimos está en el corto espacio intermedio entre la c. y su arrabal: se encuentra en él un trecho espacioso para los carruajes y caballerías, y un andén para las personas. En 1842 se plantaron 3 líneas de árboles, la mayor parte álamos blancos; se construyeron algunos bancos de cantería, y se colocaron en la inmediación de la puerta del Mar 2 enormes piedras, bastante bien labradas, sacadas de lo que fue templo de Diana. En una de ellas, que sin duda era altar ó ártica, de 6 palmos de altura y 3 1/2 de diámetro en su base, se conserva grabada con muy claros y bien formados caracteres la siguiente inscripción:

PRO SALUTEM AEG.
YNERI SACRUM
GN. OCTAVIUS
FLORUS IIIII UR.
AUG. MUNICIPIS

D. V. D. V. D. V.
L. D. Ex. B. D.

(*Declarat. Dono, Vedit.*)

(*Locus, Status, et Decretum Decurionum*)

La otra piedra de 7 palmos de altura y 1 1/2 de diámetro en su parte inferior parece que debió servir de base ó pedestal á alguna estatua; pues se ven en su parte superior los encajes y asientos de sus pies. En su faz labrada con molduras á su alrededor se descubre evidentemente que había alguna inscripción, y que se borró y pisó expresos. En 1813 se ha formado otro pasadizo á la salida de la puerta de Tierra, denominándolo nueva *Glorieta*, cercado con verja de madera pintada, postes con jircons, y dos puertas que dan á los caminos de Valencia y Ondara.

TÉRMINO. Confina por N. y E. con el mar Mediterráneo; SE. Jábea; SO. Ondara, y O. Vergel y Oliva; extendiéndose unas 3 horas de NO. á S. ó sea desde el puente del r. Molinell, hasta la ermita del cabo de S. Antonio, y 2 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran unas 300 casas de campo, entre las que descuellan 6 ú 8, llamadas en el país *alq.*, por su hermosura y comodidades; sobre 20 corrales de ganado; el desp. *Olimbro* (V.), sit. al pie del Mongó en la ladera de un montecito sobre cuya cima se ve medio arruinada la ermita de San Nicolás; el barrio arrabal de los *Marselleses*, hoy desaparecido, que se hallaba á la orilla del mar, en frente del puerto y cercado de murallas; y por último, en la raíz set. del monte donde está hoy el cast. de la c., debajo de la misma fort., en cuyo sitio se estingue una heredad del Dr. D. José Lorens, se han encontrado indicios ciertos de que en aquel punto se levantaba el famoso templo de *Diana Epsia*. Allí se descubrió primeramente 1 estatua de mármol blanquísimo y de admirable figura, cuya altura era mayor que la natural, con ropaje y pechos de mujer, pero sin cadera ni manos; despues otras 3 menores, un pavimento ó base de aposento de mosaico sumamente hermoso; otro pavimento de losas grandes de piedra de Murviedro cerca de este; 9 lápidas con epitafios y otras inscripciones muy curiosas; grandes pedazos de columnas, pedestales y capiteles de mármol; 12 basas enteras y muy curiosas de estatuas con sus correspondientes asientos y encajes de los pies; 7 ú 8 un poco mas grandes de piedra viva y todos iguales de una sola pieza, y por último muchas losas, unas lisas senejantes á bufetes de piedra viva, otras labradas y todas muy grandes; dando este conjunto de ruinas, un testimonio claro é irrefragable de que allí fue el grandioso y ant. templo de *Diana*.

PUEBLO. Hemos dicho que el lado N. y E. del térm. lo ocupa el mar; cuya costa principia en el cabo de S. Antonio, que es la punta set. de la ensenada de Jábea, y es muy notable por ser el principio del golfo de Valencia: está en la lat. 38° 48' 30" y long. 6° 30' 04" del meridiano de Cádiz, desde el que corre una cord. de montañas por el O. de mas de 3 millas á terminarse en otro llamado Mongó, que es muy elevado en figura piramidal, primera tierra con representación de isla que de esta parte se descubre viniendo de mar en fuera. Por lo que hallándose en tal caso, queriendo saber adónde se está y á qué punto se ha de dirigir la navegación, deberá tenerse presente que dicho monte Mongó corre por enfitección al N. 43 4/2° E. de la montaña de Calpe, llamado *Hifac*, de N. 9° O. de la torre de Moraíra, al N. 50° O. del cabo de la Naos; al N. 60° O. de lo mas saliente de la isla del cabo Martín, y al O. 4° 30' S. del cabo de San Antonio. Es con en este cabo variar los vientos, pues se experimenta diariamente que las embarcaciones que vienen de Poniente con vientos de aquella parte, al llegar aquí les da del N. ó NE. y siempre frescos, de modo que los que no se hallan en disposición de dejar la tierra, como sucede á todos los del tráfico de la costa, les obliga á fundear en Jábea, y por las mañanas ayudados del terral, doblan el cabo de S. Antonio que es limpio y bondeable. Desde este corre la costa entre el ONO. 1/4 O. alta y escarpada al mar en dist. de 3 1/4 millas que hay una punta poco saliente y baja nombrada del *Sardo*; y antes en una eminencia está la torre de Viga dicha del Agua dulce, al N. 60° 1/2 O. del cabo, y la punta al N. 64° O. rumbo que tambien se dirige al east. de Denia. De la punta del *Sardo* empieza á bajar la costa de la mar, haciendo un poco de ensenada al NO. 1/4 O. dist. dos millas, en la cual está la c. de Denia, cuyo puerto es formado por 2 placeres de lama y alga, con un fondo desigual desde

un pie hasta 42; el primero nace en la punta del Sardo con direccion al NO. la dist. de una milla llamado del Rincon de San Nicolas, y dejando un canal de 64 brazas de ancho, principia otro que nombran de la Placeta con direccion al ONO. próximamente: entre ellos y la costa es el puerto. Ademas de estos 2 placeres hay otros 2 al NE. de la boca del canal, dist. 430 brazas de esta, y casi la misma entre si: al que está al SE. llaman la Androna; es de piedra con 48 pies de fondo, y entre él y el placer deja canal con 48 hasta 24 pies. Al otro nombran el Caballo, el cual es de lama y alga con 45 pies de fondo, y se junta con el placer del NO. ó de la Placeta con 46 y 48 pies de fondo, por donde pasan con buenos tiempos embarcaciones: medianas; pero con malos, todo se hace un rompiente. Entre estos 2 bajos se encuentran 61 pies, y disminuye el fondo á 24, 48 y 40 al paso que se va entrando por el canal y se llega al fin del placer, en cuyo punto ya se está al abrigo de todo temporal, y se puede fondear ó dirigirse hácia la c. por 7 y 8 pies. Las marcas para entrar en el puerto pasado por entre la Androna y el placer del Rincon de San Nicolas, son las de enfilar la punta del Sardo con el cabo de San Antonio, y se conservará esta enfiliacion hasta que el fortin que se halla en la playa lo esté con una mancha de tierra roja que se verá en la caida NO. del monte Mongó, de cuyo punto se dirigirá al citado fortin, hasta que el torreon dentro del canal por 30 ó 34 pies, donde tambien queda seguro. Cuando se viene á tomar este puerto con tiempos forzados, se precisan mantener toda la vela posible, porque el mar que entra en el puerto por cima de los place, es, produce una corriente muy viva que sale por el canal, y es preciso romperla.

La importancia de este puerto data desde los tiempos mas remotos, él fue la causa primaria del esplendor pasado de Denia y de su opulencia ant.; él el que atrajo á sus aguas á los Fenecios-Jonios que se habian establecido en Marsella, así como las armadas del gran Sertorio y otros valerosos capitanes; él, en fin, fue el punto mas célebre de los tres, que segun Estrabon, se encontraban desde Cartagena hasta el r. Suero, como centro de las especulaciones mercantiles de un pais tan abundante en ricas producciones; pero él es al mismo tiempo hoy dia por el descuido y abandono en que se le tiene, el origen de la miseria y abatimiento de la c., y teatro trágico de continuas catástrofes. Inútiles han sido hasta ahora los laudables esfuerzos de varias corporaciones municipales de Denia para conseguir su habilitacion y limpia; ni los no menos apreciables de nuestro ilustrado corresponsal D. Nicolás Morand, con cuya amistad nos honramos, y al que debemos una deuda de gratitud por los interesantes trabajos que nos ha remitido sobre el part. de Denia y otros puntos generales de España: nada de todo esto ha bastado para llevar adelante una medida de tan palpables resultados para el reino de Valencia y aun para toda la nacion. Aqui no podemos pasar en silencio el nombre de Don Carlos Morand, hermano del anterior, cuya temprana muerte, acaecida en 9 de febrero de 1843, nos privó de las luces y correspondencia de una persona á la que tan señalados servicios debiamos: esta pérdida hubiera sido irreparable para nosotros, ya como an. yos, ya por la grande cooperacion que dispensaba á nuestra obra, si no le hubiese reemplazado tan dignamente en ambos conceptos el referido D. Nicolás Morand. Sirvale al menos este recuerdo de una pequeña muestra de nuestro profundo respeto y gratitud. Pero volviendo ya á nuestro objeto, del que nos apartamos por un momento, aunque no tanto como hubiera sido querido, es ciertamente muy sensible que el Gobierno no tienda una mirada hácia este puerto capaz de tantas mejoras; pues limpiando su fondo con pontones y formando muelles sobre los placeres hasta la Androna y Caballo, lo cual

se lograria facilmente por el poco fondo que tienen, y porque los mismos servirian de escollera, podria conseguirse un fondeadero al abrigo de todas las tempestades. Inmensos é incalculables serian los bienes que de este modo se dispensarian á la navegacion y al género humano, pues aun prescindiendo del cúmulo de razones económicas y políticas que recomiendan y reclaman estas obras, se evitarian por su medio las desgracias lamentables que usualmente suceden: se ofreceria un asilo seguro de dia y noche á los infelices navegantes, que con vientos del E. y NE. no pueden doblar el cabo de la Nao, ni resistir la suficiente vela para franquearse; y se crearia así un muelle inagotable de riquezas y de gloria para el Estado. Esta es nuestra opinion conforme con la del Sr. D. Vicente Tofiño de San Miguel, brigadier de la real armada, en su Derrotorio de las costas de España en el Mediterráneo, trabajo muy apreciable, corregido y luego adicionado por la real Direccion de Hidrografia. Pero si esto no fuera bastante, oigamos si no lo que la Direccion general de Caminos, Puertos y Canales dice en 30 de marzo de 1846 en virtud del informe que pedia el Gobierno á solicitud del ayunt. constitucional de Denia. Dico así: «Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta exposicion del ayunt. de Denia, que fue remitida á informe de esta Direccion general por decreto marginal del ministerio del digno cargo de V. E. En ella solicita dicha corporacion que sean aprobados los arbitrios que propone para la mejora del puerto, cuya tarifa acompaña. Con el fin de informar con la ilustracion necesaria, ha oido esta Direccion general al gefe politico de Alicante en lo relativo á los arbitrios, y al ingeniero, gefe de distr. de Valencia, respecto de la importancia del puerto. El gefe politico, de acuerdo con el dictamen de la diputacion provincial, cree dignos de aprobacion los arbitrios que se proponen y recomienda eficazmente la solicitud del ayunt., atendida la inmensa importancia del puerto de Denia bajo todos conceptos, y los considerables beneficios que habria de reportar el pais de las mejoras que se proponen. Totalmente conforme esta Direccion general respecto de la necesidad de elevar el interesante puerto de Denia al estado que reclama su posicion y el servicio que está llamado á prestar á los navegantes, no puede menos de insistir tambien en la urgente necesidad de proporcionar los fondos necesarios para conseguir este objeto, bien sea aprobando los arbitrios propuestos, ó si en algo fueran incompatibles con las disposiciones de hacienda vigentes, indicando los que pudieran proponerse en su lugar y mereciendo la aprobacion del Gobierno.» A este informe no ha recaido todavia ningun decreto, ó al menos no ha llegado á nuestra noticia: esperamos que el Gobierno removerá cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de semejantes medidas, para que de este modo se vayan echando en nuestra patria esas semillas de riqueza nacional que tan óptimos frutos deben producir; pues tiempo es ya de que vayamos colocándonos al lado de las naciones mas adelantadas de Europa, por sus luces y por sus fuercas de prosperidad. Todo lo tenemos en nuestro suelo y en nuestras costas; pero desgraciadamente lo descuidamos ya por indolencia, ya por sugestion de vergonzosas rivalidades.

TERRENO. Participa de monte y llano: el principal de aquellos es el Mongó, del que ya hemos hecho mencion, y que describiremos en su lugar correspondiente (V.); el llano roturado es de tres suertes: la primera comprende unos 290 jornales; la segunda 340, y 310 la tercera. La parte que se comprende hácia el N. es casi estéril por las arenas de que se compone hasta las aguas del mar; pero siguiente hácia el S. es muy fértil, excepto algunos sitios pedregosos: hay en él multitud de almendros, olivos, higueras, algarrobos y viñedos, y una preciosa huerta en las cercanías de la c., vistosa por los maices, trigos, moreras y arnesas-roja, y en ella se ve que ni el labrador le escasea los frutos para plantar viñas; pero decado el precio de la pasa, se han abandonado los nuevos descuajos, y aun se decidan completamente los ya hechos á mucha costa: de poco tiempo á esta parte se han plantado algunos huertos de naranjos y otros frutales, que se riegan falsamente con las aguas de las norias, pues los r. Alberca, Bolata y Molinell, que desguagan en el mar dentro de la jurisd., no le proporcionan ninguna corriente; por ello se ha pensado conducir las aguas del pazo de los Pilares del modo que digimos anteriormente.

CAMINOS Y CORREOS. Los hay carreteros hasta Valencia y Ondara, en mal estado; el primero en particular se hace intransitable después de algunas lluvias; las demás son de herradura y montuosos que comunican con los pueblos comarcanos. Podríase abrir con facilidad una carretera directa hasta Játiva, y otra hasta Alicante por la Marina, las cuales producirían inmensos beneficios si al mismo tiempo se habilitase el puerto. Hay dos correos generales; el uno de Valencia, el cual entra los lunes, miércoles y sábados, y sale los lunes y sábados; y el otro de Alicante que entra los mismos días que el de Valencia, y sale á las pocas horas de su llegada.

PONCCIONES. La principal es la de pasa de moscatel, que da por un quinquenio unos 20,000 quintales, todos los cuales, a excepción de unos 400 que se estraen para el interior, se estraen para Inglaterra. Produce ademas unos 400 cahices de almendra, poca seda, aceite, algarrobos, que no bastan para el consumo de las caballerías, vino, trigo, cebada, maíz, habas y toda clase de hortalizas; en el concepto de que careciendo de aguas corrientes para el riego, el prod. de los cereales, del aceite y de los últimos art. indicados, no es suficiente en un año para el consumo de sus habitantes. Críase solamente algun ganado lanar, mas bien para utilizar su estiércol, que por un objeto de riqueza. Escasea mucho la caza, y solo se ven algunas perdices, liebres y conejos; el mar ofrece la mas abundante variedad de pesca, la que no solo es su-

ficiente para abastecer la c. y pueblos comarcanos, sino que se llevan mucha parte los arrieros al interior.

INDUSTRIA. La agrícola, un tejedor de excelentes velas del país, un molino barnero de viento, y casi toda la que marcamos en el art. de part. corresponde á esta ciudad.

COMERCIO. El principal es el de la pasa de moscatel, aun que descuidadas las viñas de algunos años á esta parte, y por el rápido abatimiento del precio de dicho fruto, y la poca ó ninguna protección que hasta ahora se le ha dispensado, pueda sin embargo contarse que entre este puerto y los surgideros de la costa hasta Altea, se estraen en un año como para Inglaterra, de los pueblos de aquella ant. gobernación, 426,000 qq de dicha calidad, y sobre 46,000 de la llamada de planta. Estraéase tambien para el espresado reino y para Francia, almendra con cáscara y sin ella, naranjas y limones. Inhabilitado el puerto y la aduana para la importación de los generos y mercaderías del extranjero, se ven privados aquellos hab., entre inmensos perjuicios que por ello sufren, de cambiar sus prod. con otros extranjeros, que sin duda les proporcionarían un honroso lucro, aliviarían la pobreza y la suma miseria que empieza á generalizarse, y producirían las grandes ventajas económicas que son consiguientes. El número de buques que han entrado y salido en el puerto de Denia en los años 1844 y 1845, así como el movimiento mercantil de su aduana en los mismo años, resulta de los siguientes estados:

Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.		Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.
1844	181	4858	4253	»	»	»	1844	58	4587	448	»	»	»
1845	170	7876	4641	»	»	»	1845	102	2860	614	»	»	»
Totales	351	12734	8894	225	6217	1447	Totales	160	7447	1062	80	2223	516

Estado que manifiesta los art. que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrobas	750	846	1596	798
Alcohol.	Quintls.	304	205	509	254
Algarrobos. . . .	Arrobas	60	55	115	57
Alquitran.	id.	28	43	71	35
Altramucos. . . .	Fanegas	806	915	1721	860
Aroz.	Arrobas	117	94	211	105
Azúcar.	id.	320	498	818	409
Bacalao.	id.	320	485	805	402
Cacao.	Libras.	1040	828	1868	934
Café.	Arrobas	26	»	26	»
Carbon.	Quintls.	324	336	660	330
Clavazon.	Arrobas	184	202	386	193
Dinero.	Rs. vn.	435000	146890	281890	140945
Esparto.	id.	61	57	118	59
Hierro.	Quintls.	55	48	103	51
Madera.	Arrobas	20101	18797	38898	19449
Maíz.	Fanegas	2584	3161	5745	2872
Pasas.	Arrobas	31504	46392	97896	48948
Patatas.	id.	950	784	1734	867
Pescado.	id.	4313	4296	8609	4304
Tablas tablons.	Piezas.	48646	40224	88870	44435
Trigo.	Fanegas	35495	40210	75705	37852
Total valor de estos art.	Rs. vn.	3425804	3244522	6370326	3185163

Estado que manifiesta los art. que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Ajos.	Arrobas	295	306	601	300
Almendron. . . .	id.	204	208	412	206
Altramucos. . . .	Fanegas	94	101	195	97
Aroz.	Arrobas	745	704	1449	724
Cebada.	Fanegas	432	422	854	427
Ceniza.	Arrobas	480	395	875	437
Clavazon.	id.	9	41	50	25
Dinero.	Rs. vn.	445600	167906	343506	171753
Ganado lanar. . .	Cabezas	484	497	981	490
Habichuelas. . . .	Fanegas	48	24	72	36
Hierro.	Quintls.	445	»	445	»
Higos.	Arrobas	204	206	410	205
Madera.	id.	700	686	1386	693
Pasas.	id.	3104	2987	6091	3045
Patatas.	id.	60	»	60	»
Total valor de estos art.	Rs. vn.	255345	304963	557308	278654

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	5	250	25	»	»	»	1844	75	5519	547	»	»	»
1845.	32	2269	201	»	»	»	1845.	88	6719	631	»	»	»
Total..	37	2519	226	48	2459	413	Total..	163	12238	1178	84	6134	589

Noticia de los artículos que han salido en este puerto para otros del extranjero en los años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Arroz.....	Arrobs	28	60	88	44
Almendron...	id.	542	4435	4977	2488
Cacahuet....	Faneqs	48	»	48	»
Frutas verdes	Arrobs	564	580	1144	572
Hortaliura...	Quints	77	79	156	78
Huevos.....	Núm.	2000	»	2000	»
Ladrillos....	id.	46300	90000	253000	126500
Miel.....	Arrobs	»	5	5	»
Naranjas lim.	Núm.	5399000	442000	5841000	2770500
Pasas.....	Arrobs	305631	378674	684302	342154
Sedas.....	Libras.	»	4213	4215	»
Valor total de estos art...	Rs. vn.	5843994	5810867	11654861	5827440

Fiestas y Mercados. La de Ntra. Sra. del Patrocinio, que es la titular del pueblo, se celebra el 15 de agosto, y la de su patron San Roque, el día de este santo. Hay un mercado todos los jueves, y en él se vende toda clase de comestibles y azúcar, traido de Valencia y Alicante: es poco el valor de lo que se presenta para las operaciones de compra, en razon de que gran parte de los vec. se abastece directamente de dichos puntos.

Poblacion, riqueza y contr. Según datos oficiales cuenta la c. de Denia 582 vec., 2,619 alm. CAP. PROD.: 5.487.200 rs. IMP.: 476,256. CONTR.: 99,565. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 27 ó 28,000 rs., que se cubre á falta de propios, con los arbitrios siguientes: 7,000 rs. que producen las tiendas de comestibles, 7,000 las tabernas, 25,000 el abasto del jabon, 3,200 las panaderías, 800 el abasto de carnes y 7,500 el peso y medida.

Historia civil. Los griegos mar elises oriundos de Phocæa fundaron esta c. consagrándola á Diana de Epheso, á cuyo nombre erigieron un templo de gran fama: el nombre de *Artemission* con que tambien aparece mencionada, es equivalente al de *Danium*, y nunca ha cambiado este nombre sagrado y religioso en la antigüedad, y tan ilustre en la historia, en la que suena muy distinguidamente desde los tiempos en que Sertorio se propuso disputar con la nacion española el imperio del mundo al pueblo romano. En que extraño que Plutarco, habiendo escrito la vida de Sertorio, no hiciese mencion de ella. Cuando Verres queria apoderarse de los caudales de los comerciantes que llegaban á Sicilia, fingia que eran soldados

huidos de Denia. Desde esta c. envió Sertorio sus embajadores á Mitridates para concertar con él la guerra contra Roma, y á la misma llegaron enviados por aquel monarca, L. Mágio y L. Rabio, desertores romanos, en una nave vendida por Verres, con la cual se dirigieron estos enviados á todas las naciones enemigas de Roma, desde Denia hasta Sinope en el Ponto (Ciceron in Ver.). Apoyaria sin duda Sertorio sus operaciones militares en la fortaleza ó alayua diurna que nombra en esta c. Estrabon, quien expresa ser *Danium* el mas célebre de las tres pequeñas c. que dice haber fundado los marselleses en esta costa. Plinio contó á los dianenses entre los estipiandios del conv. jurídico de Cartagena despues de haber nombrado a *Danium* en la region costanera. Tampoco la olvidó Plomeo, aunque errado sin duda su testo, la atribuye hoy á la Edetania. «La mencionaria tambien el poeta Avieno diciendo al describir las costas fronteras a las Balaeres y Pityusias, en cierto trecho de arenas pes. estuvo la ant. *Hemeroscopium*, cuyo suelo desierto es hoy presn de lagos y pantanos? Asi lo han pensado hombres respetables; pero otros han encontrado la resistencia que á ello opone la consideracion de ser poco creible que el sitio *Danium* bien conocido en la actual Denia, ni hoy, ni en otro tiempo haya podido calificarse del modo que lo hace Avieno: la ciudad *Hemeroscopium* nombrada por este, hubo ser muy distinta sin que pueda bastar á confundirlas la noticia de que tuviese *Danium* una *hemeroscopium* *espuela ó alayua*, siendo la topografía de esta tan distinta de la que vió Avieno haber tenido su desaparición *Hemeroscopium*. Tambien aparece mencionada *Danium* en las lápidas y por una de ellas que copió el erudito Sr. Bayer, sabemos haber sufrido esta c. las calamidades de la escasez, en cuyo conflicto la ocurrió uno de sus hijos importando abastecimientos con grandes gastos y dificultades, y distribuyéndolos liberalmente entre los ciudadanos, por lo que mereció se le erigiese una estatua. Por otra copiada por el conde de Lumiares, sabemos haber sido elevada esta c. á la clase de municipio sin duda en tiempos posteriores á Plinio. Fue arruinada Denia en las grandes vicisitudes que sufrió el pais con el derrocamiento del imperio romano hasta redondearse la monarquía hispano-goda? Es muy posible, pues otras importantes pobl. de este litoral fueron entonces reducidas á escombros; pero no consta, y el único antecedente que es de citar-se en apoyo de esta opinion, ya que no fuese *Danium* la destruida *Hemeroscopium* de Avieno, es lo mucho que tardó á reconducirse con sede episcopal, mientras no es de dudar que de haber existido siempre, debió haber recibido pronto la luz evangélica como pueblo frecuentado por extranjeros: esta conjetura sin embargo no basta á producir la afirmativa, habiendo podido existir y ser cristiana sin la debida importancia para la ereccion de una silla en ella. Esto es mas probable, pues el menoscabo alcanza á todos los pueblos en las guerras y la completa destruccion generalmente solo á las de mas importancia militar, la que tal vez no tuvo Denia en aquella época desastrosa. Tampoco succumbió su existencia á la invasion sarracénica viniendo por el contrario á jugar un papel muy importante en la España musulmana. La ganó Tarek año 715, y los mismos árabes no adulteraron mayormente su nombre; la llamaron Dania; así suena como una de las c. mas principales de la prov. de Toledo (Toledo) en la division terr. que hizo Yusuf de la Peninsula año 746. Tenia un

governador por el Emir de Córdoba. En ella recibió Abd el Rahman la cabeza del desventurado Hafsa, el último de sus enemigos, y regresó a Córdoba año 786. En 797 se declaró a favor de los hijos de Abd el Rahman contra el Hakem; pero sucumbió a éste, quien pasó por ella en 804, regresando á Córdoba después de haber residido a Vahid junto á Tortosa. La visitó Abd el Rahman III en 914 y sesoñó contra el part. de Hafsun. Mahomed el Mahady, por mediación de Wadhah, concedió el waliato de Denia con carácter de perpetuidad á Mudejil el Dyn el Almeriy, conocido por el nombre de Mowafek. Este viendo la difícil situación que poco tiempo después tomó la España, entregó su gobierno á Abdalá el Moaty, príncipe omíade, quien tomó el dictado de emir y acuñó moneda asía nombre. Mudejil aparetó en Denia una escuadra, con la que pasó á poderarse de Ibiza y Mallorca, donde planteó su residencia. Era Abdalá el Moaty muy sabio y de la mejor índole, y en reconocimiento a sus prendas y acaurnia, le fueron jurando obediencia los pueblos de la jurisd. de Denia. Veinte y cuatro años después le destronó Mudejil regresando de las Baleares al fracasar la alianza de los omíades. Redondeó Mudejil un estado que se llama unas veces reino de Denia y otras de las Baleares, ó sea de Mallorca, comprendiendo las 4 islas principales de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, y todas las isllas que las cercan. Mas comunmente se conocieron los reyes de esta dinastía por reyes de Mallorca, por lo que nos ocuparemos de ella en el art. Mallorca. Denia fue tomada en 1092 de orden de Yusuf por Daud ben Aischa, pero dos años después suena el emir de Denia formando liga con el saheb de Santa Maria de Oriente para sublevarse contra los adalides de Yusuf. En 1096 se nombra el emir de Denia en so-orro de Hamed, acorralado por Sancho en Huesca. Volvió Denia á figurar solo dando título á un wali: unióse al estado de Murcia, después al de Valencia cuyo último rey musulmán se le reservó rindiendo sus estados casi en su totalidad al rey D. Jaime en 1238. El aragonés la tomó en 11 de mayo de 1244, aunque no se habían cumplido los siete años aplazados en su capitulación con el desgraciado ex-emir Abu Djomail Zeyan. Dio D. Jaime á Denia las leyes y cortumbres de la c. de Valencia y franqueza general á sus hab. En 1323 la cedió el rey D. Jaime II, á su hijo el infante D. Pedro y este á su hijo D. Alonso de Aragón. La erigió en condado el rey D. Pedro, día de Navidad de 1356. Los Reyes Católicos la hicieron marquesado en tiempo del conde D. Diego Gomez de Sandoval, nieto del primer conde de este apellido Gomez de Sandoval, á quien, la cedió con real licencia el infante D. Juan, año 1431. En Denia se refugió el virey de Valencia año 1520 y desde esta c. procuraba sofocar la rebelión. Gran parte de su pobl. perdió Denia con la espulsion de los moriscos. D. Felipe III la hizo c. en 1611. El archiduque D. Carlos se presentó ante la c. año 1705, y desembarco en la misma el valenciano Basset con 500 parciales, que la ganaron. Sufrió en aquella guerra tres sitios y en el tercero la tomó por asalto, en 17 de noviembre de 1708, el caballero Asiel general del ejército de Felipe V. Por real orden de 8 de enero de 1804 fue Denia incorporada á la corona con su término y puerto. En 19 de enero de 1812 se consueñó con Denia el ejército francés, no habiéndole opuesto resistencia, por carecer de fuerzas españolas y faltar los elementos necesarios á su defensa. En 1813 fue reconquistada por los españoles.

Hace esta c. por armas cinco estrellas de azul, en escudo de oro, y por timbre una corona.

Es patria de varios varones ilustres entre los que merecen particular mención el Dr. D. Andrés de Guillóna, Paborde de Valencia, insigne teólogo y catedrático de artes y teología en la universidad de aquella c.; el P. Fr. Vicente Palau, religioso de Sto. Domingo que fue martirizado en la islá de Guadalupe; el licenciado Antonio Verdalet que trajo de Roma el capelo de cardenal, enviado por el Sumo Pontífice al gran duque marqués de Denia y fue embajador del reino por D. Felipe IV; y últimamente el Dr. D. Marco Antonio Palau, Paborde, dean primera dignidad de la santa iglesia de Orihuela, autor de un tomo en folio escrito en el año 1653 con el título de *Antiguas memorias y recopilación de los mas notables sucesos de la c. de Denia y su famoso templo de Diana, desde su antiquissima fundacion hasta el estado pres. nte.*

HISTORIA ECLESIASTICA. Nos es de duda, que los prelados de los primeros siglos de la igl., procuraron introducir el evangelio en Denia, y hacer que remplazara: al culto super-

sticioso con que en el famoso templo de esta c. se idolatraba á Diana. Pero no se midió su importancia eclesiástica por la antigüedad del pueblo; pues según los monumentos eclesiásticos, careció Denia de silla episcopal en los 6 primeros siglos, lo que se prueba por los concilios de Toledo. Luego que se estableció la silla diánesia, quedó agregada á esta metrópoli, lo que hubo de ser por los años de 635 con poca diferencia. La gobernaron desde aquella época: 1.º Antonio. 2.º Marcellino en 653. 3.º Felix desde años de 675 hasta 683. 4.º Marciano desde 684 hasta después de 693. Esto es cuanto se puede rastrear por nuestros fastos eclesiásticos, sin que se averigüe la duración de esta silla. Es notable que después de la invasión sarracénica, y bajo su dominación, conservaron los cristianos de esta c., perfecta libertad de religion y uso de ministros eclesiásticos, según consta particularmente por el privilegio del emir de Mallorca y Denia, Ali hijo de Mudejil fundador de este estado, quien agregó al obispado de Barcelona todas las iglesias, y obispados de su reino, mandando que todos los obispos, presbíteros y diáconos de sus estados, debiesen ser ordenados por el ob. de Barcelona recibiendo el Santo crisma de solo este prelado. Ganada por los cristianos, no se restauró la dignidad episcopal de esta c., y quedó sujeta á la de Valencia.

DENUÑE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Párami. POBL.: 8 vec., 40 alm.

DENUY: l. en ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Benabarre (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (50), díd. de Lérida (30); sit. en una pendiente, y aunque resguardado del viento N., su clima es frío, siendo las enfermedades mas comunes sorderas y paperas: tiene 10 CASAS, igl. par. (San Crispino) servida por un cura de provision del diocesano, é inmediata á la pobl. una fuente de regular agua. Confina el término por N. E. y S. con el de Castañer, y por O. con el de Nerill. El terreno es pedregoso y de secano, con algun arbolado de fresnos, quejigos y árboles frutales en algunos huertos que se riegan, y le cruza inmensa y al O. de la pobl. el arroyo la Almoladera. Los CAMONOS son loca-cho, de herradura y en regular estado. PROD.: trigo morracho, patatas, algunas frutas y cáñamo; cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 39 almas.

DEGRACIAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Menasalvas.

DERDB: diputación en la prov. de Almería, part. jud. de Velez-Rubio, término de Velez-Blanco (V.).

DERENDANO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Saracho: tiene 5 CASAS.

DERIO: anteigl. de la merind. de Uribe en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dioc. de Calahorra (28 1/2); sit. en llano al NE. de la cap., sobre la carretera de Munguía y Bermeo, está combatido por todos los vientos; el clima es sano, aunque húmedo, no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales: tiene 25 CASAS, igl. par. (San Cristóbal) comun á las dos parcialidades patrona de infancia en que se divide la pobl., y servida por 2 beneficiados de presentación del rey, una ermita (San Esteban) que se asegura haber sido la primitiva par. El término confina N. Sordica; E. Luacariz y Fica; S. Zamudio, y O. Deusto, extendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O.: tiene bastante arbolado; lo cruza y bñia un arroyo que baja del monte Unzaga, y hay ademas 2 fuentes minerales. El terreno es llano y férax. Los CAMONOS locales y en buen estado: recibe el conuco de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, judias y otras semillas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y alguna caza. IND.: 2 molinos y una ferrería. POBL.: 25 vec., 125 alm. RIQUEZA IMP.: 134, 103 rs. Tiene el 72º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

DERRAMADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria del Destierro (V.).

DERRAMADERO: cortijo y deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

DERRAMADOR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término jurisd. de Caudeta.

DERRAMADOR (RD): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Reguena (V.).

DERRAMAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada

y feig. de Sta. Eugenia de Asna. pobl.: 4 vec., 20 almas. **DERRASA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y feig. de San Juan de Moreira (V.).

DERRENGADA (antes VILLANUEVA DE LA CAÑADA): alq. en la prov. de Salamanca (6 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), térr. municipal de Pelayos (1/2). srr. en una ladera combudida por el vicinio E. Tiene 3 casas y una igl. (Ntra. Sra. de Derrengada) anejo de fe de Pelayos. Su térr. confina al N. con Pedro Martín (1); E. Martín Pérez (1/2); S. la Torre de Clemente (1/2), y O. Bercimuelle (1/2); pasa por él el Tormes y un regato sin nombre, y en su monte se mantienen 75 cebones y 40 caperos. El terreno es bueno para pastos. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes. prod.: algùn trigo y centeno; críase ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de conejos y liebres. pobl.: 3 vec., 40 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DERRONADAS: ald. del. del Royo en la prov., y part. jud. de Soría (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (9). srr. á la falda de una sierra que la domina por el E.; la combaten libremente todos los vientos, en especial el del N., que hace su clima frío y propenso á tercianas; tiene 36 casas y una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista), que aun cuando matriz de fe del Royo, puede considerarse como anejo de este, pues el cura párroco reside en él; y sirve la de Derroñadas por medio de un teniente; el cementerio se halla unido á la igl., y á un extremo de la pobl. por la parte de la sierra; hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; confina el térr. N. el Royo; E. Sotillo; S. Langosto, y O. Viviviere; dentro de él se encuentra una ermita (el Santo Cristo); el terreno participa de montuoso y llano, es de infima calidad, comprende una deh. con arbolado de roble en buen estado de conservación, y bastantes prados con yerbas de pasto y siego; atraviesan el térr. el r. Duero, que corre á la dist. de 1/2 de hora de la aldea, y el Razon que pasa á 1/2 hora. caminos: los locales en buen estado. comero: se recole y despacha en la adm. de Soría con el de El Royo. prod.: trigo, patatas, legumbres, lino y abundantes á la par que finisimas yerbas de pasto y siego; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay de toda clase de caza, y en el Duero abunda la pesca de barbos y anguilas. ind.: la agricola y á molinos harineros impulsados por el Rozon. comero: exportacion del sobrante de fratos y algùn ganado y lana, é importacion de los a. de consumo que faltan. pobl., cap. imp. y presupuesto municipal con El Royo (V.).

DES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feig. de Sta. Maria de Sotolongo (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

DES: coto pequeño en la prov. de Pontevedra: el cual corresponde antiguamente al señ. de los condes de Talboada, y actualmente corresponde al ayunt. de Lalin.

DESABANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feig. de San Miguel de Valga (V.).

DESAGÜADEROS (Los): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria part. jud. y term. jurisd. de Guia (V.).

DESAMPARADO (NTRA. SRA. DE LOS): feig. de la prov. de Alicante, part. jud. y term. jurisd. y dióc. de Orihuela. srr. al O. de esta c., á la dist. de unos 3/4 de hora en la partida rural llamada de Beniel; y comprende unas 64 casas y 406 barracas, casi todas diseminadas, estanco de tabacos, puesto de carnes y abacoria y una igl. parr. (Ntra. Sra. de Desamparados), de entrada, anejo y ayuda de parr. de la iglesia de Sta. Justa y Rufina de Orihuela, y servida por un vicario con cargo de cura *animarum*, cuya vicaria es de las llamadas amovibles *ad nutum*, y se fundo en 1778 por el ob. D. José Tomo con real privilegio y aprobacion. La capacidad de la igl. es de unas 600 personas, y su arquitectura aunque mayor de decencia no ofrece nada de particular. Hay un diputado mayor de justicia y otros subalternos, nombrados por el alc. de Orihuela, los cuales son labradores del part. rural sin sueldo ni retribucion alguna. pobl.: 380 vec., 1,365 alm., de las cuales son varones 690 y 675 hembras.

DESCARGA-MARIA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de Hoyos (5), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 30), srr. al fin de una barrera, entre 2 sierras llamadas la Bolle y Gomares, y á la márg. del r. Arrago; goza de clima benigno, templado, aunque ligeramente húmedo y de poco horizonte; reinan los

vientos N. y O.; y se padecen catarrós en invierno, inflama-torias en primavera, é intermitentes y disenterias en verano y otoño; tiene 430 CASAS de 1/2 y 3 pisos la mayor parte, construidas de adobes con corredores de madera y de 7 á 8 varas de altura, que forman 9 calles pendientes y empedradas de 4 á 5 varas de anchas, y una plaza casi triangular pequeña sin portales; el pueblo tiene 2 entradas principales, una al N. llamada Carrora y otra al S., barrio de la Iglesia con varios sótos y heredados en los otros lados: hay casa-concejal muy mal preparada, con una habitacion pequeña para las sesiones de ayunt., cárcel amenazando ruina é insegura, escuela de primera educacion, dotada con 4, 600 rs. pagados por retribucion de los 30 niños y 40 niñas que concurren; igl. parr. dedicada á San J. Iñan ob., curato de primer ascenso y provision ordinaria; el edificio se halla al S. de la v., es de piedra mamposteria con 3 naves y sin cosa notable; 2 ermitas, una á la entrada N. de la v. con el título del Cordero, y otra unos mil pasos al N. con el del Cristo del Humilladero, hallándose el cementerio entre esta y la igl., que no daña á la salud. Se surte el pueblo de aguas potables en una fuente que hay dentro de sus calles al O. y otras infinitas en las inmediaciones, todas de ricas aguas, como pais de sierra. Confina el térr. por N. con el de Robledillo; E. Torrecilla; S. Cadalso, y O. Villarrubias y Robleda (Salamanca), á dist. de 1/4 leg. por el primero y segundo punto, 1 leg. por los demas, y comprende 350 fan. de terreno cultivable, un monte bajo de brezo y carquesa, algunos pinares bravios en todas direcciones, un corto número de encinas y alcornoques, y varios corrales para el ganado cabrio: en él se encuentra el desp. de Casares, sit. en un valle poblado de olivos junto al r. Arrago, 1/2 leg. del pueblo camino de Cadalso; solo se encuentran algunos montones de piedras y se ignora el tiempo de su destruccion; el tambien desp. de Puñonrostro derruido y abandonado en las guerras con Portugal (V.), ocupado por un plantío de viñas. El terreno es muy quebrado y ligero, necesitando de mucho beneficio para sus escasos prod., cruzado todo de sierras, que forman parte de las de Hurdas, Gata y Jalama: le bañan el r. Arrago en direccion de N. á S. quedando el pueblo á su der., y el arroyo llamado Mediafanega, que se une al anterior á la entrada de la v. y tiene un puente de madera un poco antes de unirse camino de Robledillo. caminos: al N. el que conduce á Robledillo, aunque descuidado suben hasta allí carros cargados; el que conduce á Castilla al NO. llamado Puerto de Descarga-Maria, no admite mas que caballerías; el del S. que comunica con toda la sierra é interior de Estremadura, es carterero y está bien cuidado. coneros: se reciben en la estafeta de Gata por un propio como carga vecinal, sin guardar regularidad en entrar ni salir. prod.: aceite, vino, castañas y hortalizas; se mantiene ganado cabrio, unas 80 caballerías mulares, que sirven para la recolección de frutos y alguna arriería, y se cria caza de todas clases. ind. y comero: 2 tejedores, 4 molinos de harina, 3 de aceite en decadencia por su excesivo número con relacion á los frutos: extraccion de aceite y vinos para Castilla, é importacion de cereales, arroz y otros art. pobl.: 450 vec., 822 alm. cap. prod.: 4,411,000 rs. imp.: 112,800. CONTR.: 9,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,800, del que se pagan 300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en terrenos adheridos y la escasa bellota del monte. Este pueblo pertenece al terr. llamado Sierra de Gata.

DESDER: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y feig. de Sta. Maria de Requeijo (V.). pobl.: 13 vec., 56 alm.

DESECA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Roque de Riomera. srr. en el declive de la Cuesta de su propio nombre: comprende 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante la estacion de invierno por 3 vecinos.

DESEYRO DE ABAJO ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y feig. de San Verisimo de Sergude (V.).

DESEYRO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y feig. de San Verisimo de Sergude (V.).

DESIERTO DE LAS PALMAS: terr. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana (2 1/2 leg.), térr. jurisd. de Benicasim (1/2). srr. al NE. de aquella c., casi en el centro de la costa comprendida entre la embocadura del r. Cenia y cabo Cagnet, cuyos puntos marcan los límites de la prov. Su extension será aproximadamente de 1/2 leg. en todas direcciones, y

en su radio no hay que buscar llanuras de alguna consideración; casi todo se reduce á picos elevados que dejan entre sí angostos y profundos barrancos; los montes son por lo común de amoladeras, encontrándose tambien mucha piedra arenisca micácea de un rojo oscuro, que proviene de la porción de hierro que encierra. Reina tal desorden desde la raíz hasta la cumbre de los cerros y montes, tal multitud de cantos hacinados, sin union aparente y muchas veces sin tierra, que parecen efecto de violentas convulsiones. En los barrancos y faldas se ven escavaciones naturales, hundimientos y abundancia de tierra, débil cimiento para sostener aquellas moles: la humedad y varios manantiales contribuyen á debilitar la fuerza de la base. De aquí nace poca seguridad en los campos y en los ribazos que se levantan para contener la tierra, y mucho riesgo en los edificios. Esto obligó á los PP. Carmelitas Descalzos que habitaron aquel desierto, á trasladar su conv. á otro sitio mas elevado y menos espuesto: lo tenían antes en una cueva y en las cercanías de los manantiales con que regaban varias huertas dispuestas en gradería; pero viéndose espuestos á pelear por los frecuentes hundimientos, prefirieron el nuevo lugar que hoy ocupa el conv. al ant., mucho mas agradable. Antes de la esclaustracion se hicieron célebres estos cenobitas por la rigurosa observancia de su orden, y por las virtudes que les adornaban: esto indujo al ayunt. constitucional de Castellón á solicitar que la supresion de los conv., decretada en 1835, no comprendiese á esta comunidad, teniendo tambien presente la suma falta que haría á las muchas familias de labradores que habitan en las masías y casas de campo de aquel contorno. El capitán general de Valencia, con acuerdo de la junta consultiva accedió á ello, previniendo á aquellos religiosos que debieran dejar el hábito de su orden y usar el traje clerical. Esta comunidad continúa reunida y mereciendo la protección de los ayunt. constitucionales de los pueblos que la rodean. En el día se compone de 7 sacerdotes, un subdiácono y 8 legos, 6 de estos inválidos por ciegos ó décrepitos: observan todos los ejercicios, los ayunos y abstinencias de su instituto; no permiten á las mujeres la entrada en el recinto del conv., y tienen una ermita á cierta dist. en la que admiten á los divinos oficios hombres y mujeres con la debida separacion, y acuden á Jar asistencia á todos los puntos donde son llamados. Nada les falta; por manera que afortunadamente subsiste en aquel punto un manantial rico de la austeridad y las virtudes de los ant. anacoretas. Todo el desierto está sembrado de copillas, á las que se retiraban los religiosos para los ejercicios espirituales, siendo las mas notables la de la Virgen del Carmen, de los Desamparados, Sta. Teresa, San Elias y San Miguel: esta última está sit. en uno de los montes mas elevados, llamado tambien del *Hernando Bartolo*, desde cuyo punto, lo mismo que de las puntas denominadas las *Agujas de Sta. Agueda*, se descubre un horizonte hermoso y dilatado. Mirando al N. se ve la llanura de Cabanes y Benlloch, que se prolonga hasta las inmediaciones de Caneet, estrechada entre 2 cord. de montes, siendo la de Poniente la sierra de Engarcerán. Torciendo hacia el O. se descubren los montes de Villafamés y Uesera, y mucho mas lejos la empinada punta de Penagosua, y revolviendo despues del N. hacia el E. se empieza á ver el mar desde Peñíscola hasta mas allá de la Plana, distinguiéndose en esta las Torres ó campanarios de Castellón, Almazora y Burriana. Es ciertamente un sitio agradable por la multitud de vegetales que sostiene, y por la variedad de objetos que se descubren, por cuyo motivo es este parage, muy visitado por los vec. de los pueblos inmediatos. Todo el terreno del Desierto era propiedad del conv.; hoy día lo tienen en arriendo los sacerdotes que le habitan, cultivando algunos campos para granos y hortaliza, hallándose plantado el secano de viñedos y buena porcion de olivos y algarrobos que les dan copioso fruto, y la parte de huerto de varios árboles frutales; estas se fertiliza con las aguas de algunas fuentes, cada una de las cuales tiene su nombre particular. Tambien se encuentra bastante caza de liebres, conejos y perdices, y como es un parage montuoso, se suelen ver algunos lobos en aquellos montorales. Los montes tienen mucho bosque bajo y yerbas de pasto para cría de ganado lana. y cabrino.

DESERTO (EL): pequ éña península en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. de Cestao, sir. entre los r. Galindo, que la baña por N. y O., y el Nervion, que lo hace por E. y S. 1/2 leg. antes de entrar en el mar Océano;

dejando una pequeña lengua de tierra entre N. y O.; por la que se une con Cestao: forma su circunferencia una colina con declinaciones mas sensibles de E. á O. que de N. á S. Existia antes, y so halla hoy casi arruinado, un conv. de Carmelitas Descalzos titulado de San José del Desierto. fundacion de un irlandés por los años 1749; en su igl. se venera la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, y en esta día hay una romeria bastante concurrida. Su sit. elevada sobre los r. Nervion y Galindo; el arbolado y buertas que le rodeaban, sus cercados, su pesquera y finalmente las vistas hermosísimas que desde este punto se disfrutaban, hacian ameno y risueño dicho local; hoy empero derruido en parte el edificio por la última guerra, destruido su arbolado y sin el interés que instinctivamente inspira la contemplacion de un claustro solitario, carece de grandes atractivos por mas que su particular sit. le haga susceptible de adquirirlas á poco coste. Es propiedad particular por compra hecha al Estado. En el r. Nervion, al abrigo de la montaña peninsular, está el fondeadero de San Nicolás, capaz para buques de todos portes; y contiguo al mismo r. y fondeadero, una venta ó taberna perteneciente á los propios de Cestao.

DESINANA: desp. del valle de la Berrueza en la prov. de Navarra (á Pamplona 41 leg.), part. jud. de Estella (4). sir. en llano por la parte de S. y E. y en pendiente ó cuesta por N. y O., con *CLIMA* frio, combatido por los vientos N. y NO. En el sitio donde indubablemente estuvo el pueblo, se encuentran varias piedrecitas, restos de sus ant. casas: la igl. única cosa que existe, se halla ya sin torre y la mitad de la nave descubierta; pero el resto del edificio podrá aun atestiguar por muchos años que hubo un pueblo: tambien hay vestigios de una ermita que segun tradicion fue dedicada á San Pablo. Confinia el térm. N. y E. Asarta; S. Nazar, y O. Zúñiga: en él brotan varias fuentes, cuyas aguas son poco considerables y de no muy buena calidad. El *TRABAJO* participa de monte y llano. Los *CAMINOS* son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes. *PROD.*: trigo, habas, lentejas, garbanzos, vino y patatas; se crían pocas perdices, conejos y liebres. Hasta hace poco tiempo no se ha resuelto si esté desp. correspondiendo al ayunt. de Nazar ó al de Asarta; entretanto el primero disfrutaba de los pastos, y últimamente ha quedado sujeto tambien á su jurisdiccion.

DESLA: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

DESJOJO: v. con ayunt. en el valle de Aguilar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (11 leg.), merind. y part. jud. de Estella (4), dioc. de Calahorra (7 1/2). sir. en un barranco cercado de montes con *CLIMA* sano, combatido principalmente del viento N., y sus enfermedades mas comunes son los catarros: tiene 75 *CASAS*, la municipal, en que á pesar de lo reducida y pequeña, hay habitaciones destinadas á cárcel y escuela de primeras letras, frecuentada esta por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con la retribucion mensual que los mismos satisfacen al maestro; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de provision real y ordinaria, 3 beneficiados de patronato y presentacion del cabildo, y un sacristan; una ermita (Ntra. Sra. de Villavehua) dist. 1/2 hora de la v. y habilitada para decir misa: hubo antiguamente otras 4 (San Cristóbal, San Miguel, San Martin y San Bartolomé), pero se hallan en la actualidad arruinadas y sin uso alguno; inmediata á la pobl. y camino de Epronedda hay una fuente de agua salada que sirve para abrevadero, y á 1/8 de leg. en direccion de Mirafuentes, se halla otra de aguas muy esquisitas y saludables. Confinia el térm. N. con Mirafuentes y Ubago; E. Cabrega; S. Burgota, y O. Espronceda y Azuelo. El *TRABAJO*, aunque fuerte, es fértil y de mucho producto, pues le baña un riach. que viniendo de Cades baja por Mirafuentes y cruza el térm. de la v. Los *CAMINOS* conducen á los pueblos inmediatos, y el *COMERO* se recibe de Losarcos los lunes y jueves por halijero. *PROD.*: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, poco vino y aceite; cría ganado lanar de buena marca y mejor gusto; caza de perdices, liebres y conejos, y poca pesca de barbos, *IND. y COMERCIO*: antes de la modificacion de los fueros se dedicaban algunos vec. al tráfico de la sal que llevaban de las salinas de Estella á la prov. de Alava. *POBL.*: 95 vec., 310 aln. *PRESUPUESTO MUNICIPAL*: 6,000 rs. que se cubren del fondo de propios y el déficit por reparto vecinal. Hasta el próximo pasado año estuvo agregada esta v. al valle de Aguilar, con el que contribuye (V.).

DESPEÑADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Montillana.

DESPEÑA-PERRÓS: cord. de sierras en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, térm. de Luciana: srr. á 1/2 cuarto leg. al O. de esta v. y márg. izq. del Guadiana que bñsa sus faldas: son muy escabrosos; tienen su origen en la encomienda ll. da Calabazas, de la orden de Calatrava, y terminan en la del. de propios de Luciana, el Chiquero; su direccion es de E. á O. comprendiendo unas 3 leg.: abundan en monte de encina, jara, marañón, cornicabra y romero, y se cria mucha caza mayor y menor.

DESPEÑA-PERRÓS: estrecho ó desfiladero en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: srr. en la carretera general de Madrid á Andalucía en la primera cord. de cerros de Sierra-Morena, pasado 1/3 leg. de la línea divisoria de las prov. de Ciudad-Real y Jaen; y á 1/2 leg. de las 2 ventos que hay en el mismo camino, arruinada la una y llamada de Gárdenas y moderna la otra con el nombre de Melocotonos, por ser este el apodo del sujeto que la construyó y su actual poseedor: unido á la venta de Gárdenas hay un molino harinero movido por el r. Magaña, que cruza por allí la carretera: á 1/4 leg. de estas ventos, caminando al S., está colocolada una pirámide cuadrada de piedra sobre la der. del camino, de 2 pies de diámetro y 8 de altura, la cual sirve de mojón ó límite de las citadas prov. y por esta razón sin duda hay esculpida en el frente que cae á la parte de Castilla la Nueva, una imagen de Nra. Sra. del Sagrario que se venera en la c. de Toledo con una inscripción que dice: *Stando arz. de Toledo el Emmo. Sr. cardenal D. Francisco Antonio Lorenzana*. Y por el lado de Andalucía una cara de Dios y otra inscripción, que por estar borrada no puede leerse, pero que espresaba el nombre del ob. de Jaen; desde esta pirámide continúa el camino en declive para Andalucía haciendo una revuelta sobre la der. hasta llegar al arroyo que baja por la huerta y barranco de Valdeazores, el cual cruza por una alcantarilla, y se une al r. Magaña: desde aquí vuelve á subir el camino con la misma graduación que ha descendido, formando varias rodeos y apegado siempre á la lald de los cerros de Valdeazores, para huir de los precipicios y derrumbaderos que hay sobre la izq., hasta llegar al asombroso estrecho de Despeña-Perrós, llamado así, sin duda, por formar en aquel punto el terreno, una quebrada extraordinaria y grandiosa, donde la naturaleza ofrece una de sus capriciosas y gigantescas obras, por la elevación del conjunto de r.iscos, que formando una montaña entera sobre la der. del camino, parece van á desplomarse y obstruir aquel espacio, y por la izq. una quebrada tan perpendicular y profunda que la vista no alcanza á ver su fondo, ni es posible mirarsin cierto temor, no obstante haber un antepedro ó muralla para evitar el peligro: pocos pasos antes de llegar á este sitio, hay sobre la der. del camino una cabidad en la roca, parecida á la entrada de una gruta á la cual llaman la Casa de Tablas por haber servido, cuando se construyó el camino, de cantina, donde se custodiaban y vendían comestibles liceros y otros art.: mas allí hay sobre la izq. una pequeña osplanada en la que está la casa habitación de los peones camineros: enfrente de este punto, con direccion al E. y al otro lado de la gran quebrada, está la que llaman Umbría chica del Colado de los jardines, que está cubierta de monte por la izq. y parte inferior y por la superior de los riscos ó crestones de piedras sumamente ásperos y de mucha altura, en posicion vertical y separa los entre sí, aunque no muy dist. formando todos un conjunto, que por su diferente altura y el orden en que están dispuestos, se asemejan á los cañones de un órgano, y es conocido aquel punto con el nombre de los *órganos*: á poca dist. de esta quebrada, siguiendo á Andalucía, hay sobre la der. un manantial de agua dulce llamado la Fuente del Chorrillo, de la cual se proveen los transeuntes y es conducida por cañerías á la pobl. denominada las Correderas, que está en el mismo camino, y como 1/4 leg. En la porcion de terreno que queda descrita, fue donde se situaron las divisiones del ejército español mandadas por los generales Laci, Castejon, Giron y otros despues de la célebre batalla de Bailen, en la gloriosa guerra de la Independencia.

DESPI (SAN JUAN) antiguamente DELPI: con ayunt. en la prov., and. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Felú de Llobregat (1/2): srr. en la ant. carretera de Madrid, á la izq. del r. Llobregat, con buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS inclusa la consistorial deteriorada; una escuela de instruccion primaria dotada con 840 rs. vn. y concurrida por 60 niños; y una igr. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario nupual que nombra el cadidado de la Sta. igr. catedral; los vec. se surten de aguas para beber y de otras usos domésticos, de las de una fuente abundante de propiedad particular, cuyos dueños permiten al público abastecerse de ellas. El térm. confina N. San Felú de Llobregat (1/2 leg.); E. San Justo Desvern (1/2); S. Cornellá (1/2), y O. San Baudillo ó San Boy (1/2). El terreno es de regular calidad, de sembrado y viñedo; le fertiliza el mencionado r., y le crian varios CAMINOS locales en mal estado. El CORRAL lo recibe de la cab. del part. prod.: trigo, maiz, habas cáñamo, vino y legumbres, y cria ganado lanar. IND.: fabricacion de blondas. POBL. 426 vec. de catastro, 378 alm. GAR. PROD. 4.625,200 IMP.: 145,630.

DESPUIG (SAN PEDRO): ald. en la prov. y dióc. de Gerona (10 hor.), part. jud. de Olot (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Capsach (1): srr. sobre una pequeña eminencia en la estremidad O. del valle de Viña, cerca de la base de la montaña de Sta. Lucia que le resguarda de los vientos del S. y O.; el clima es bastante templado y sano, y no se conocen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene una igr. parr. (San Pedro) y próximo el cementerio: El térm. confina N. San Salvador de Viña; E. y S. Sta. Margarita de Miña, y O. Sta. Lucia de Puigmalá, se estiende una hora de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se encuentran varias fuentes abundantes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El terreno es de regular calidad; el monte nombrado Rodons se halla poblado de robles y enebros, le fertilizan diferentes arroyuelos, y un pequeño r. que se forma de las aguas que bajan de las montañas de Sta. Lucia, sobre el cual hay dos puentesitos, uno cerca de la capilla de San Martín, y el otro en el punto en que el r. atraviesa la carretera de Olot á Capsacosta; á corta dist. de este puente se unen dichas aguas con las que vienen de San Salvador, tomando el hermoso álamo, abedules y otras matas. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por el confin del térm. la mencionada carretera de Olot, de cuyo punto recoge el CORRAL los interesados. PROD.: cereales, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y yeguar, vacuno y de cerda, y de poca caza. IND.: algunos pequeños molinos de repesa. POBL. y RIQUEZA unidas á Capsach.

DESTERIZ (SAN MIGUEL): feig. en la prov. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Bande (4), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Padrenda (1/3): srr. á la izq. del r. Miño en terreno quebrado, combatida principalmente por los aires del N. y O., el clima es benigno, y las enfermedades comunes fiebres, dolores de costado y tisis. Tiene 150 CASAS repartidas en los l. de Agro, Bandeja, Bendas, Formarigo, Lordelo, Regueiro, San Facundo y Torre, y una escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, cuyo maestro está dotado con 4,100 rs. anuales. La igr. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de segundo ascenso, y de provision real y ordinaria. Tambien hay en el l. de Lordelo una ermita dedicada á Sta. Isabel. Confina el térm. N. Conlado; E. r. Miño y Portugal; S. Padrenda, y O. Crespos. El terreno aunque desigual y quebrado es férvoz, pero escasea de leña para el combustible y le baña en parte el r. llamado Troncoso ó de Puente de Barjas. Los CAMINOS conducen á las par. inmediatas y se encuentran en mediano estado. PROD.: maiz, centeno, vino, lino, habas, patatas, hortalizas y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y abundante en pesca de varias clases. IND.: la agricola y una fab. de sombreros de paño entrefinos. POBL.: 430 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DESTERRO ó CORNA (STA. MARIA): feig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Senorin en Carbalhino (2), ayunt. de Piñor: srr. en terreno montuoso con libre ventilacion y clima sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. de Ameal, Aseiros, Barreiros, Corna, Debeza, Derramada, Fontes, Maratús, Sobrado y Vilar, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y sostenida por el vecindario. La igr. parr. (Sta. Maria), fundada en 1800, dependia del monast. de Osera, pero actualmente se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Confina el térm. N. feig. de Videiros, prov. de Pontevedra; E. la de Coras; S. la de Carballo, y O. de Cusanza. Los montes de Maratús, Castro da Dozon, Videiros, Castelo

ys sus ramificaciones constituyen el terreno, el cual se halla fertilizado por un riach. que nace en el monte de Momo y en los de Vidueiros; tiene algo arbolado de robles, castaños y cerezos, y prados, aunque no muy buenos. Cruzan por el término los caminos que disigen desde Oronsá á Santiago, Coruña y á otros puntos intermedios; habiendo un puente en el que va á Santiago en el l. de Ameer. PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y 7 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

DESVALLES (SAN JONCE): l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Viladesens y Subirragas en la prov., y part. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): str. en terreno llano cerca del r. Ter, con buena ventilación y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Colomes, Cerviá, Flasa y Viladesens. El TERRENO es de mediana calidad; la fertiliza el mencionado r. y la riera Cinina, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, caza y pesca. POBL.: 33 vec. de castroto, 430 almas. CAP. PROD.: 5.488,000 rs. IMP.: 437,300.

DESVERN (SAN JUSTO): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de San Feli de Llobregat (4/2): str. en un valle con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Justo) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria y una escuela de primeras letras dotada de los fondos de propios. El TÉRM. confina con Molins de Rey, Vallvidrera, Sarriá, Esplugas y San Feli; en él se encuentran muchas casas rurales, cuya uniformidad y blancura resalta en medio de las bien cultivadas huertas y ofrecen una pintoresca perspectiva, particularmente las de la parte de la montaña, que mas parecen casas de recreo que de labranza; contribuye á la fertilidad de este suelo, ademas de la laboriosidad de sus naturales, el abundante regadío que proporciona la riera que cruza el valle de E. á O. hasta el Llobregat, y las infinitas fuentes de buenas aguas, entre las que hay ciertas minerales de conocida virtud para la curación de algunas enfermedades; hácia la parte O. se halla una ant. torre del tiempo de los árabes, llamada Torre-Blanca, propia del marques de Monistrol, donde se ven aun fortificaciones de aquella época, y la sala de armas; en la capilla ú oratorio de dicha torre se celebra anualmente por el día de Sta. Ana una gran fiesta religiosa con música y jubileo: á ella trasladan la efigie de la Virgen del Rosario de la parr. de San Justo, y asisten todos los curas de los pueblos circunvecinos; y los parientes y amigos del mencionado Sr. marques, á expensas del cual se costea la funcion, un baile público, un espléndido banquete á los convidados, y una buena sopa á los pobres; á espaldas de la montaña próxima al pueblo está la ermita y cast. de San Pedro Mártir, fortificado por los franceses en la guerra de la Independencia, y en la cima de aquella elevacion se ve la torre nombrada de San Juan del Herm, que sirvió en un tiempo de colegio de educacion de jóvenes, después de conv. de monjas y hoy de casa de labranza. El TERRENO de la parte llana es de regular calidad, y el de la montuosa es pizarroso: contiene minerales de carbon de piedra y de otras especies, y le cruzan varios caminos locales. El GANADO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, y alguna caza. IND. y COMERCIO: se ejercen las artes mecánicas indispensables, y se esportan los frutos sobrantes. POBL.: 420 vec., 790 alm. CAP. PROD.: 4.121,000 rs. IMP.: 403,040.

DESVERN (SAN PERE), vulgo SAN PUBIN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Tiene una igl. parr. (San Pedro Adánicula), aneja de la de Prats del Rey. PROD.: trigo, legumbres y algun vino; cria ganado y caza. POBL.: 6 vec., 36 almas. CAP. PROD.: 309,300 rs. IMP.: 7,730.

DETEN-TU-DIA: santuario y sierra en la prov. de Badajoz (V. UTRIA).

DEUSIAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al ayunt. y v. de San Pedro de Resonador: str. en la bajada de la ermita del Rosario, at O. y 3/4 de leg. de dist. de la igl.: comprende á cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo el tiempo que

dura la ceba ó recolección de la yerba que en ellas se cria.

DEUSTO: anteig. de la merind. de Uribe en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (4/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 44 1/2), dióc. de Calahorra (22); str. al E. de la eminente y dilatada cord. de San Bartolomé de Verriz; la combaten principalmente los vientos S., E. y N.; su CLIMA, aunque húmedo, es saludable, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene mas de 2000 casas esparcidas en varios cas. y dos barrios llamados Goyerrí ó Deusto y Olabeaga; en el primero de estos últimos hay de figura cuadrangular una hermosa plaza cercada de paredes, tocante á la grandiosa casa consistorial, desde cuyo corrido balcon han sido los fieles regidores presidir las novilladas con que han celebrado en tiempos anteriores la festividad del santo patrono; hay 2 escuelas de instruccion primaria, una en Olabeaga, concurrida por 52 niños y 27 niñas, y otra en Goyerrí á que asisten 30 alumnos de ambos sexos: ambas se hallan pagadas de los fondos municipales; hubo tambien hasta el año último un profesor de náutica, cuya enseñanza se ha suprimido por innecesaria. La igl. parr. (San Pedro) sit. en el centro de la pobl. y primero de los espesados barrios, fue fundada en el siglo XIV por D. Ochoa de Echevarri y Doña Urraca, su esposa, cuyos descendientes cedieron su patronato y diezmos á la fábrica y beneficiados en 1431: es de una bien construida nave de 407 pies de long. y 44 de lat., con espaciosas bóvedas, 8 altares bien adornados, 3 capillas, un órgano regular en el coro, y elevada y suelta torre; el átrio circundado todo edificio menos el que cae á la parte del altar mayor, en cuyo respaldo se halla la sacristía, que aunque no es magnífica, es de una grata arquitectura: se halla servida por 4 beneficiados de racion entera y titulo perpetuo, de los cuales desempeñan 2 el curato, cuyo nombramiento es amovible ad nullum del ordinario, y el de los otros 2 pertenece alternativamente al pueblo y cabildo, por un saeristan sochantre y un organista: desde la torre de la igl. se domina todo el pueblo, y se goza en ella, en un día despejado, de vistas rísumamente deleitosas; por cima de la ant. laguna, convertida hoy en el verdoso y florido vergel que forma la hermosa vega de Deusto, se ven pasar las naves que surcan la ría. En frente de la puerta principal de la igl. está el cementerio, construído á principios de este siglo, y sus mustios y melancólicos cipreses infunden la mas religiosa veneracion. Hay 2 ermitas (San Silvestre y San Vicente): habia y existe arruinado por la guerra, un conv. de Capuchinos que se fundó en 1699: otro habia tambien de ermitaños de San Agustín, que en 1516 fue trasladado á Begoña. Confina el TÉRM. N. Erandio; E. Sondica; S. Begoña, y O. Abando, de quien la separa el r. Ibaizabal ó Nervion: se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: todo él es ameno y frondoso, y le embellecen multitud de cas. de campo que tienen all los bilbaínos. El TERRENO es bastante fértil y le baña el espesado r. Ibaizabal, sobre el que hay fundeadero en el barrio de Olabeaga, ademas de un magnífico astillero para la construccion y carena de buques, donde se hacen mercantes muy buenos.

CAMINOS: no obstante que hay algunos carriles, sobresale el magnífico y costisimísimo muelle que en 2 leg. de dist. se dirige de Bilbao á Portugalete, y del cual forma parte el barrio de Olabeaga. CORNEOS: se reciben de Bilbao. PROD.: trigo, cebada, maíz, patatas, hortalizas, legumbres y frutales; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y palomas torcaces, y pesca de anguila, lobinas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura, á que se dedican los del barrio de Goyerrí, hay todos los oficios propios de la marinería, que es la ocupacion propia y esclusiva de los de Olabeaga, y una fab. de cordelería que está reputada entre las mejores de la costa cantábrica. POBL.: 205 vec., 4,021 alm. GÜERTZA IMP.: 754,984 rs. Tiene el 35.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Hace por armas un árbol, 2 lobos, 4 llaves y un corazón partido. El carácter de sus hab. es tan diverso como la educacion, las costumbres y trabajo á que se dedican, pareciendo dos pueblos distintos Olabeaga y Goyerrí, y lo que dejamos de los hombres se observa tambien en las mujeres.

DEVA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace al pie de la encumbrada cord. de nieves denominadas de Europa, en un sitio pintoresco y agradable durante la temporada de verano; la fuente ó manantial de que proviene se llama Fuente De: el agua, sumamente cristalina, sale á borbo-

tones mas ó menos grandes, á manera de la de una gran caldera hirviendo; todas sus orillas y alrededores están cubiertos de un cesped verde y hermoso, aunque en parages enganosos al pie que se fia en su resistencia. El primer terreno que beneficia estas aguas es el de una deliciosa y dilatada pradera llamada de Naranco, en que se encuentra un edificio ant. que perteneció á los dominicos de Potes y aun se dice fue conv. de Templarios; por estas aguas que nacen y corren por de pronto tan apaciblemente, se precipitan luego en un valle profundo, ocultándose á la vista entre los árboles que se elevan á las orillas de su cauce; siguen despues su curso por el valle de Valdebaró recibiendo varios arr. que frecuentemente se le unen; pasan por Potes donde se les junta el Quivierz á sea r. Cerceda; un poco mas abajo reciben al Villor ó r. de Valdeprado, y continuando su marcha por el valle de Giliorio, atraviesan una cord. de peñas de grandísima elevacion y de mas de 3 leg. de dist., abertura digna de ser observada por los sabios naturalistas y curiosos viajeros: á poca de salir al mas anchuroso terreno de Peñamellera se une á este r. el Cares que baja de Asturias por el conejo de Cabales; sigue despues por el valle de Riva-Deva y entra en el mar por el puerto de Tina-mayor, conservando siempre su nombre. Desde su nacimiento hasta que muere en el mar, cria muchas truchas y anguilas y desde la desembocadura hasta las presas puestas para impedirles el paso, ricos salmones; hay sobre este r. 10 puentes de piedra, entre ellos uno (el de Lama) que se puede llamar magnifico, varios de madera y tambien algunas barcas. Por su márg. se va á construir un camino que se dice de Sierras-Albas á Tina-mayor, que dará vida á esta parte de la Peninsula, sin dejar de reportar ventajas á la nacion.

DEVA: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara; tiene su nacimiento en la jurisd. de la v. de Salinas de Leniz en la montaña Arcamo, hacia la falda boreal del Pirineo, no lejos del mojon sit. en su cumbre como limite de las jurisd. de la espresada prov. y la de Alava; pasa por Salinas como á dist. de un tiro de fusil, dejando esta v. á la izq. y mezcla despues sus aguas con las de una fuente salobre que aprovechan los naturales para fabricar la sal, y siguiendo su curso por la anteig. de Zármuz, que queda á su der. atraviesa el barrio de Castañares, uno de los dos en que está dividida la anteig. de Mazmela, donde tiene un puente; cruza luego por medio de la v. de Escricza, recibiendo al salir de ella el pequeño r. Bolivar y pasando mas adelante, deja á la der. el l. Archaleta: dirige su curso á Mondragon que baña por S., y queda inmediato á su izq., aumentando en este punto su caudal con el r. Aramayona, que viene de Sta. Agueda, famosa anteig. por su establecimiento de baños sulfurosos, y á una leg. de dist. cerca de la ermita de San Prudencio, despues de serpentear por una estrecha encañada, recibe las aguas del r. Aranzazu, que desciende del santuario de este nombre en jurisd. de Oñate; continuando en la misma encañada ó estrecho valle, pasa por el puente de San Prudencio, hasta San Antonio de Vergara, dist. 1 leg., en cuya estension hay varios puentes; aumenta tambien su caudal con el r. Anzola que se le une, y da movimiento en la orilla opuesta á una fab. de tejidos de algodón. El r. que hasta aqui habia seguido el camino real de Victoria á Bayona, se ladea hacia la izq. y pasa por Plasencia, cruzándolo en tan corto espacio 4 puentes, ademas de otro que se ha construido mas abajo de la v. despues de la última guerra civil, por haberse llevado el anterior la estastronada avenida del año 1834. Entre Plasencia y Elgoibar se halla el puente de Magalza, donde se reune al Deva la r. de Eybar, bastante caudalosa, que viene por la izq. en direccion NO.; continua su curso por el barr. de Alzola, en cuyo puente empieza á poder navegarse por barcas sin quilla, resultando ser navegable en 7/8 de leg. sin contarnos desde el puerto: mas abajo fertiliza el valle de Mendiar, que cruza un puente de madera construido en 1840 no sin haber recibido poco mas arriba las aguas de la fuente intermitente de Quilimon; pasa á corta dist. del conv. de San Francisco de Salsola, donde se halla el último y magnifico puente llamado Salsola, con dos ojos, y el mejor quizas de la prov.; y finalmente haciendo desde este sitio grandes represas y represas, desemboca mansamente en el Océano junto á la v. de Deva, sit. en su márg. der. despues de un curso de 9 leg. de N. á S.: sus aguas dan movimiento á un sinnúmero de molinos harineros y á 43errerías; cria truchas, barbos, loinas, anguilas y sarbos.

DEVA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa (83/4 leg.) part. jud. de Azpeitia (3), aud. terr. de Burgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 11); dióc. de Pamplona (183/4); forma ayunt. con susanejos de Iciar, Arzona y Garagarza, cuyos vec. tienen siempre alguna participacion en los cargos concejales y cuando no, señalan uno de los sugetos mas influyentes que residen en dichas aldeas para el régimen gubernativo, aunque siempre como delegado del alcalde de Deva; es aduana de 3.ª clase con administrador ó interventor; una de las 18 v. en que la prov. celebra por turno sus juntas generales, en las que ocupa el tercer asiento la izq. del corregidor y vota con 72 sugetos; es punto muy concurrido durante el verano por los hab. de la Corte que acuden á tomar los baños de mar, cuya circunstancia hizo que visitara la v. S. M. D. Isabel II cuando se hallaba en Sta. Agueda el año 1843.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa una pequeña llanura, rodeada por las faldas pendientes del monte Anduz y el r. de su nombre que desagua á su inmediacion en el Océano, sobre cuya costa entre los cabos de Machichaco y la Higuera, tiene la v. el puerto que á pesar de ser poco comodo, es sin embargo susceptible de mucha mejora; para conseguirla en parte, se hizo ya en el año de 1845 un muralon ó escollera de 600 pies de long., que costó 30,000 rs. quedando luego suspensa la obra por falta de recursos; pero la mejor seria completa si la fab. se prolongase otros 1,800 pies; el puerto tiene 5 ó 6 brazas de fondo, menos en la barra que es algo estrecha y peligrosa. El clima es bueno y muy sano, los vientos reinantes NE. en verano, y en otoño el S. que sopla con fuerza extraordinaria.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl. primitiva se componia de 6 calles, á las que se aumentaron otras 2 la una al N. llamada Harcale, que se dirige hacia el mar, y la otra al S. denominada del Astillero donde se halla el hermoso juego de pelota; hay ademas dos plazas, en una de las cuales que llaman la Nueva, está la casa de ayunt. magnificamente construida con su corre-pendiente pórtico; mas á pesar de esto el casco de la pobl. no escude de 150 casen; existen ademas en su jurisd. municipal 296 cas. sin comprender algunos otros que puede decirse con mas propiedad, pertenecen á los anejos. La escuela de niños concurrida por 50, 30 recibe de dotacion 100. Tiene igl. par. de la que dependen las 3 anejas de que hemos hecho mérito; está dedicada á la Asuncion de Nra. Sra., de cuya imagen que se dice ser apreciada, y es tenida en gran veneracion, escribió la historia D. Pedro José de Aldazabal y Murguía, vicario que fue de la misma igl., la siguiente fab. de este templo, compuesto de 3 naves y algunas capillas, sin bóvedas, buen pórtico, claustro sacristia, coro y cuanto se ve en su recinto, inspiran los mas puros y religiosos sentimientos, elevando sobre manera el espíritu hacia el Criador; está servida por un capibdo de 16 beneficiados, entre los cuales elige la v. un cura pár. con el titulo de vicario propio de la parr. matriz, donde reside con otros 9 beneficiados, estando los 6 restantes distribuidos en las anejas. El hospital que existe en el casco de la pobl., sirve de gran consuelo á los pobres enfermos y desvalidos. A dist. de 1/2 leg. de la v. á la márg. dar. del r. de su nombre y poco mas abajo del primer puente hay un conv. de menores Observantes, que por el sitio que ocupa se llama de Salsola; no es de arquitectura determinada, aunque si muy capaz y segun tradicion el mas antiguo del pais; en el día está cerrado y sin destino alguno otro hay de mas las agustinas hacia la aneja de Garagarza.

TÉRMINO Confina por N. con el Océano; E. Zumaya; S. Elgoibar, Azpeitia y Costona y O. Motrico; comprendiendo la jurisd. de la v. de 74 8 leg. de circunferencia. Dentro de este radio se levantan varios montes entre los que deben mencionarse el Montreal de Anduz, que significa grande frío, y el de Izarratiz, esto es, peña de Iciar. En este último se encuentran preciosos cantos de jaspe pajizo, cenicito, avinagrado y pardo, y variedad de yerbas medicinales; en la peña colina de Obazabal, que está inmediata al pueblo, existe carbon de piedra, pero es notable sobre todo el fenómeno que se observa en la fuente intermitente llamada de Quilimon que tanto celebran los historiadores, la cual se halla sit. en Garagarza; este manantial arroja tan abundante cantidad de agua á borbotones, que á pocos pasos de dist. y sin recibir mas caudal mueve las ruedas de los barquines y mazos de una ferrería, y 4 molinos de 3 piedras cada uno; á otra ferrería daba tam-

bien movimiento, pero en el día no trabaja, aunque sus conductos están todavía en buen estado: todos los veranos se observa la intermitencia de esta fuente, pues sucede que una, dos ó tres veces cuando mas, se le anjoja no dar agua por espacio de 12 horas, y luego continúa manando, sin que nadie seamos ahora pueda explicar la causa de tan singular fenómeno.

TERRAZO. A pesar de hallarse muy quebrado, es bastante fértil y da con abundancia arboleda y pastos; bañanlo los r. *Deva* y *Urola*, además de varios arroyos que confluyen ultimamente en aquellos, aumentando su caudal; el primero de los r. espadados tiene de notable en su centro varios mojones que dividen el término de Motrico, y en su orilla algunas señales que indican los astilleros que hubo allí antiguamente, en los que según consta de varios documentos, se construyeron buques mayores.

CAMINOS. Al S. de la v. hay una carretera que empalma en San Antonio de Vergara con el camino real, y se halla en muy buen estado: al O. pasando su barca la ría, está el que conduce á Motrico, muy malo, y al E. el de Iciar en un estado como el anterior.

COMERO. Se recibe de Vergara, por un encargado, todos los días á las 5 de la tarde, y sale también diariamente á las 3 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, maíz, patatas, vino, lino, hortalizas de muy buena calidad, varias clases de frutas, incluso las naranjas y limones en los sitios mas abrigados de la costa, donde con facilidad podrían también cultivarse las moreras: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; y se

pescan en la ría lobinas, barborines, paluzas, lenguados, bogas, eñblos, anguilas, congrios, ostras y anchova; hay además en el puerto dos lonchias exclusivamente destinadas á la pesca del besugo, atun, bonito y merluza, y á remolcar los buques de mayor porte á su entrada y salida en el puerto; la tripulación es regularmente de 40 hombres, aunque á veces aumenta ó disminuye.

INDUSTRIA. Además de la agricultura hay una fáb., varios molinos y ferrierías, mereciendo particular atención el ramo de la pesca, á que se dedican esclusivamente los marineros; estos forman entre sí una corporación llamada *comunidad de Deva*, la cual nombra para su gobierno económico un presidente con el nombre de *mayordomo*.

COMERCIO. Antiguamente lo hubo de lanas, bacalao y grasa, por facilitar este puerto mejor que ninguno otro la importación y exportación del interior del reino: mas luego que se hubo abierto la Peña de Orduña y contruido el camino real de Bilbao, se alzó esta v. con todo el comercio de Deva: sin embargo, este puerto ofrecerá siempre una gran ventaja sobre todos los de la costa de Cantabria, por ser el único que se presta á la realización del célebre proyecto de Pignatelli, ó sea del famoso canal que subiendo por las márg. del r. *Deva* hasta el *Zadorra*, continuase despues por este r. y el *Ebro* hasta Tortosa: en la actualidad solo hay 8 loncheros de 20 toneladas, que hacen el cabotaje; el comercio con el interior es muy poco, y se reduce á la importación de algunos art. que faltan y exportación de pescado. Cuál haya sido el movimiento mercantil de este puerto en los años 1844 y 45, se verá en los estados que á continuación insertamos:

Numero de buques que han entrado y salido en dicho puerto con el destino de cabotaje, en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	70	772	425	»	»	»	1844.	28	287	184	»	»	»
1845.	98	4242	620	»	»	»	1845.	34	330	195	»	»	»
Total.	168	2014	1045	84	4007	522	Total.	59	617	379	29	368	189

Idem con destino al comercio extranjero.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
	1844.	»	»	»	4	51
1845.	3	39	19	4	62	28

Estos tres buques lo fueron por arribada, pues esta aduana no está habilitada para la importación del extranjero.

Los buques que han salido, condujeron los efectos siguientes.

ARROBAS.	AÑOS.		Total.	Importe en rs. vn.
	1844	1845		
	Lana ordinaria..	4220		

Noticia de los art. que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Acero.	Arrobas	250	4220	4470	735
Aguardiente.	id.	»	142	142	»
Armas de fuego.	Número	»	243	243	»
Azúcar.	Arrobas	750	2	752	376
Baños de piedra	Número	88	»	88	»
Corteza de árbol	Quintal.	349	980	4299	649
Cueros secos.	id.	»	383	383	»
Duelas.	Número	1051000	33000	1084000	542000
Harina.	Arrobas	»	3612	3612	»
Hierro.	Quintal.	401	1283	4386	693
Patatas.	id.	70	16	86	43
Liaba.	Arrobas	32	460	492	96
Tablas y tablón.	Número	450	30	480	240
Trigo.	Fanegas	3020	1834	4854	2427
Efectos varios.	Rs. vn.	6508	17406	23914	41957
Valor total de estas mercaderías.	Rs. vn.	260430	297949	558379	279474

Idem de los que han entrado procedentes de otros puertos del reino.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite.....	Arrobas	697	1012	4709	854
Aguardiente.....	id.	4673	4334	9007	4503
Aquitran y breca.....	id.	6793	1344	14107	5553
Azúcar.....	id.	16554	15233	34785	15892
Bacalao.....	id.	249	576	825	412
Cacao.....	Libras.	29567	19486	49053	24526
Canela.....	id.	207	346	553	261
Café.....	id.	74	6	80	40
Cera.....	Libras.	4933	774	2007	4003
China y loza.....	Piezas.	4364	4239	2603	4301
Duelas.....	Número	59000	55500	114500	57250
Hierros.....	Quintils.	385	636	1021	510
Hilaza.....	Libras.	513	676	1189	594
Hilo, varias clases.....	id.	843	420	1263	621
Hoja de lata.....	id.	384	405	789	394
Jabón.....	Arrobas	353	535	888	444
Lino.....	Libras.	17343	48845	36188	18094
Maíz.....	Fanegas	»	5486	5486	»
Obra de barro.....	Piezas.	720	»	720	»
Productos químicos y farmacéuticos.....	Libras.	9292	9254	48546	9273
Raba.....	Arrobas	32	640	672	336
Sal.....	Fanegas	3279	4772	8051	4025
Tabaco.....	Libras.	4032	»	4032	»
Tablas y tablones.....	Número	49097	23452	44549	20774
Velas de sebo.....	Libras.	2448	4510	3928	1964
Vidrios huecos.....	Piezas.	4142	4939	3084	1540
Vino.....	Arrobas	278	516	794	397
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	25892	41784	67676	33838
Valor total de estas mercancias.	Rs. vn.	750076	937344	1687417	843708

POBLACION. La del casco de la v. se calcula en 170 vec., 903 alm., y la de todo el término... 253,140 rs.

HISTORIA. Esta v. estuvo fundada en el monte llamado Montreale de Iziar, y así aun es llamado Montreale de Deva, habiéndola dado el rey D. Sancho el IV varios privilegios y el fuero de Vitoria, como consta de su carta expedida en Valladolid á 24 de junio de 1293, por la cual erigió en v. á la universidad de Iziar; pero por privilegio del rey D. Alonso el XI, expedido en el real de sobre Algeciras, á 47 de junio, era 1381, año de 1343, fue trasladada al sitio en que hoy se encuentra. De esta traslación hacen mérito los fueros de Guipúzcoa, en cuyo índice se nota que la v. de Deva estuvo siglos antes en su santuario de Iziar, y en el privilegio de restauración de la cated. y ob. de Pamplona, que traen Sandoval en el catálogo de sus ob. y el P. Moret, bien que aquel lo da fecha en 1007 y este en 1027, se cuenta el l. de Iziar entre los de dicha dióc., designándolo entre Seyaz y Traurgui, hoy Azpitia. Como aquella traslación se hizo con todos los privilegios que la v. gozaba, quedó Iziar desp., y su igl., que es antiquísima, reducida á ermita; pero aumentándose el número de sus hab. en aquel término, se volvió á erigir en parr. aneja de la de Deva, sucediendo lo mismo con las de Arzona y Mendaro.

Es patria de muchos varones insignes, distinguiéndose especialmente la familia de Andino Irarrazabal, Fr. Juan de Espiala arz. de Mascara, en el reino de Nápoles, y D. Pedro Leizaga, ob. de Tripoli, cuyos restos mortales descansan en la parr. de la v. tiene por armas en su escudo un castillo sostenido por dos leones.

DEVESA. l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Dodro, y felig. de San Juan de Lázio (V.).

TOMO VII.

DEVESA. l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Padron y felig. d. Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

DEVESA. l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Caramiñal y felig. de Sta. Maria de Jabre (V.).

DEVESA. l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Vianianza y felig. de San Cristóbal de Carnes (V.).

DEVESA. l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Zas y felig. de San Adrian de Castro (V.).

DEVESA. l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de Arines (V.).

DEVESA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de Lincoira. pobl.: 24 vec., 405 alm.

DEVESA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y felig. de Santiago de Barbadelo. pobl.: 1 vec., 5 alm.

DEVESA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Salvador de Neiras (V.). pobl.: 4 vec., 8 alm.

DEVESA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Eriol y felig. de San Martin de Condes. pobl.: 4 vec., 5 alm.

DEVESA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Gaido. pobl.: 5 vec., 25 alm.

DEVESA ó DEHESA. l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argulo (V.).

DEVESA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (43 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1): str. en un llano, con buena ventilación y CLIMA húmedo, pero bastante sano: se divide en 5 quintas que son, Cinge, Rínle, Villafamil, Villaguz y Villandriz; la primera comprende los l. de Cinge, Cotoril, Esteiro, Noceda, Pedreira, Pereiro, Piñero y Rochela; la segunda el de Rínio; la tercera los de Carreira blanca, Corvo, Magdalena, Regueiral, Siñeira, Tumbia y Villafamil; la cuarta los de Meirengos, San Julian, Dos Carballos, Villaguz y Vista-Alegre, y la última los de Barral, Ceregiado, Rato, Villadroiro y Villandriz, que reúnen 516 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación, fundada por un cura párroco y dotada con 47 fan. de trigo, 300 rs., casa y huerta, pero el patrono celebra pacto convencional con el maestro que suele consistir en 20 fan. de trigo y casa. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y su curato de término, y patronato real ordinario: tiene ermitas ó capillas con la advocación de Ntra. Sra. del Pastur, San Roque, San Ramon, San Julian, El Buen Jesus, La Magdalena, San Pedro, La Virgen Blanca y San Lorenzo, sostenidas por la piedad religiosa de los vec. El término confina por N. con el mar Cantábrico; por E. con Juan de Piñeira; por S. con San Vicente de Cubelas y San Pedro de Arante, y por O. con Santiago de Reinante: le bañan 7 riach. que tienen origen al pie de una cord. de monte, donde se encuentra la Peña llamada de Sta. Eulalia, así como en la parte superior se descubre el monte Mondigo, cuya cumbre en figura de una media se distingue a grande dist. y sirve de demarcación a los pilotos y prácticos que navegan por aquellos alturas; estos arroyuelos se dirigen al mar y aunque su curso se interrumpe en el verano, dan impulso sus aguas en los demás meses á varios molinos hidráulicos. El terreno es de mediana calidad, y los montes comunales nombrados Peña da Modia, Peña de Boturians y Acroa es una peña poco poblada, pero hay algunos pequeños bosques de pino ordinario, álamos y alisos: á las orillas de los citados riach., y un pinar destinado á la armada nacional. Atraviesa la parr. el CAMINO ó carretera real que se dirige á Rivadeo, Mondoñedo, Vivero y otros puntos, la cual se encuentra malamente reparada, y no lo está mejor las veredas vecinales. El conase se recibe de la cap. del part. pron.: trigo, maíz, patatas, nabos, centeno, cebada, avena, habichuelas y otros legumbres, pastos, higos y demás fruta; cria ganado ó vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y zorros, y se pesca sardina y merluza en el puerto de Rínio. ind.: la agrícola, 18 molinos harineros, telares para lino y estopa, y el comercio que le proporciona la feria que se celebra el tercer sábado de cada mes en el indicado l. de Rato. pobl.: 417 vec., 2.124 alm. con su ayuntamiento (V.).

DEVESA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Friol (1/4): str. en terreno desigual y entre los r. Narla y Lobogons, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; comprende los l. de Santalúa, Sisto, Vigía y Villapedre, que reúnen 42 CASAS de pocas comodidades; hay escuela temporal indotada. La igl.

parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Sta. Maria de Lamas; su curato de entrada y patronato lego. El térm. confina por N. con San Pedro de Naria; por E. con San Martín de Coia; por S. con Santiago de Gueldriz, y por O. con San Julián de Friol, estendiéndose de N. a S. 1/2 cuarto de leg., é igual dist. de E. a O.; tiene fuente de buena agua y le bañan los indicados r. Lobongos y Naria; el primero que viene de la parte S. nace en los condes y Guimarey, y enriquecido con otros afluyentes, va á unirse al Naria; este que baja de la parte O. tiene origen en Silvela mas arriba de Gia, en dos ramales, á los que se unen varios arroyos, y corriendo al N. de la parr. le cruza un puente de piedra en Villapedre y continúa á desembocar en el Miño. El terreno es de mediana calidad, y sus montes denominados de Armada, Sisto, Pedrouzos, Peña del Seijo, Pontelo, Azurcirra y Villapedre, son poco poblados: tiene buenos pastos, prados de regadío y bastante arbolado á las orillas de los mencionados r. El camino que de Lugo dirige á Santiago se encuentran en estado regular, y el conde recibe de Lugo, adonde va cada interesado á recoger y llevar su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, nabos, lin, jerva, pastos y combustible; cria ganado vacuno, lanar y de cerdo; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves de monte, y se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de algun ganado. POBL.: 40 vec., 203 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEVESAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Baamorto. POBL.: 5 vec., 25 alm.

DEVESÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

DEVESO (STA. MARIA FIZ DEL): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Santa Maria de Ortigueira (2) y ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (4): sit. en un monte y dominada al SE. por las alturas del Cajado; disfruta de clima bastante sano, las enfermedades mas comunes son fiebres é hidropesias y se encuentran personas de 80 á 90 años; constituyen la pobl. 54 CASAS bastante dispersas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y el cementerio perpetuo y de presentación de la casa de Ueda; el cementerio capaz y bien ventilado. El térm. confina por N. con San Juan de Insua; por E. con San Juan de Freijeiro; por S. con el indicado ayunt., y por O. con Somozas; le bañan 2 arroyos que corren de S. á N. y se unen en Puente de Soutochao. El terreno es muy quebrado: tiene montes, y entre ellos el mas elevado es el denominado Cajado, que domina la felig.; cria robles y castaños aunque de poca consideración. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el conde se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, avena, castañas y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar cruzado; hay liebres, perdices, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y algunos telares de lienzo y lana. El comercio se reduce á la venta de algun ganado y el de las telas que alli se elaboran. POBL.: 54 vec., 273 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEVESOS (SAN SEBASTIAN DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (10 1/2), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (4) y ayunt. de Freires: sit. en terreno desigual con buena ventilación y clima sano. Está dividida en 3 mitades llamadas Cuadrilla Alta y Cuadrilla Baja, y sus principales l. 6 barrios son Bustelo, Cabañas, Gonzalo é Ilesario que reunen 350 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Sebastian), es matriz de San Pablo de Freires, y el curato real o n.ario: existen 2 ermitas, la una con la advocación de Ntra. Sra. de las Portas, de patronato del arcediado de Trasmonte de Mondoñedo y la otra con la de Ntra. Sra. de las Nieves, de propiedad de los vec. El térm. confina por N. con el indicado arroyo y San Julián de Senra; por E. con San Manués de las Grañas del Sor y Sta. Maria de Mañon; por S. con San Juan de Freijeiro, con las citadas Grañas é Insua, y por O. con San Juan de Insua y San Julián de Yermo, estendiéndose por donde mas 3/4 de leg. El terreno eserial y poco prod.: sus montes la mayor parte rasos, siendo los mas elevados el Montegudo, la Peña del Buitreira y la cord. de la Paladora, desde los cuales se descubren mas de 4 leg. de terreno hácia las Marinas, sit. al E., O. y N. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el conde se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz y patatas; cria ganado profrriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.:

350 vecinos, 2,700 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.). DEVILLORIA: desp. en la prov. de Zamora; part. jud. de Benavente, térm. de Burganes.

DEYA: x. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, cad. terr. y e. g. de Baleares. sit. en la costa á la parte NO., al pie de unas elevadas montañas, con libre ventilación y clima sano; las enfermedades comunes son fiebres gástrico-berlinasas. Consta de 235 CASAS; unas diseminadas por las laderas de varias colinas pobladas de amenas huertas; otras en un delicioso valle sureado por un torrente que al correr las aguas presenta una hermosa perspectiva por sus muchas y diferentes cascadas, y otras sobre la cuspide de una colina, formando cuerpo de pobl. con la igl. parr. (San Juan Bautista), que es aneja de la de Valldemosa, y se halla servida por un vicario temporal y amovible nombrado por el obispo á propuesta del párroco de la matriz, 2 beneficiados de patronato de sangre, un sacerdote ordenado á título de patrimonio adscripto á la igl. sin especial obligación, un sacristán y 2 monacillos; próximo á ella está el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública; hay casa confesional y cárcel con soportales, y 2 escuelas de instruccion primera; la una dotada con 800 rs. y concurrida por 26 alumnos; y á la otra asisten 38 educandos, cuya maestra disfruta 432 rs. de asignación; los vec. se surten de buenas aguas para beber y demas usos domésticos, de 5 fuentes de corso pertenecientes á la v. El térm. confina N. el mar; E. Solier; S. Burñola, y O. Valldemosa; en él se encuentran los caserios nombrados Son Moranta, Son Muntaner, Son Peña, son Coll y Lluch-alcari; en este último hay una alayala y un Santuario dedicado á la Virgen de los Desamparados; y en Son Muntaner, otro Pequeño á San Bernardo; á la orilla del mar está un torre que sirve para custodia del puerto ócala comprendida en el térm. El terreno es de inferior calidad y de pendientes levantados y esparcidos por todas partes de paredones levantados y esparcidos por todas partes de paredones levantados para contener la tierra que arrastran las lluvias; mas como estas obras son costosas por la reconposicion que frecuentemente necesitan, hay muchas abandonadas, cuya causa hay coadyuvado con otras estacionarias á la decadencia en las cosechas de aceite; en los principales montes denominados el Teix y el Puig-gras, se cria cierta planta llamada en el país Corriz, que sirve de pienso en el invierno á las caballerías en lugar de paja y las faldas de ellos contienen bosques arbolados de encinas. Los caminos dirigen á Palma, Solier y Valldemosa, los de estos 2 últimos puntos son de herradura y se hallan en muy mal estado; pero se están construyendo 2 carreteras cuya conclusion ahuehala los pueblos comarcanos para disfrutar los beneficios de la mas fácil comunicacion. El servicio de correos en esta v. se resiente de sumala adm.; no hay balijero, ni se recibe mas correspondencia que la de las autoridades. PROD.: granos, legumbres, hortalizas, algarrobos, aceite, bellotas ágrías y dulces y toda clase de frutas; cria ganado lanar, poca caza de liebres, conejos, perdices y palomas, y alguna pesca del mar. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de trigo, habas y arroz, exportacion de aceite y una tienda de abaceria. POBL.: 244 vec., 824 alm. CAP. IMP.: 456,016 rs. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 45,390 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,537 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

DEYLAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de Oscos: sit. en la parte alta de una ladera y al S. de la misma. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo mijo, nabos y yerbas de pasto. POBL.: 7 vec., 35 alm.

DEYRÓ DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de Tremoedo (V.).

DEYRÓ DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de Tremoedo (V.).

DEZA: ant. jurisd. en la prov. de Pontevedra: sit. entre el r. de Sombre y el Arnejo; era del señ. de los condes de Lemos, que tenían una casa fuerte, la cual sirve hoy día de casa municipal y cárcel en la felig. de San Martín de Lalín, cap. del part. jud. y ayunt. del mismo nombre; en cuyos térm. se halla comprendida la mencionada jurisd.

DEZA: r. en la prov. de Pontevedra, tiene su origen en las vertientes setentrionales de la cadena del Miño llamadas del Testeiro, y otras de la felig. de Sta. Marina de Zobra, ayunt.

de Lajin y en las orientales de las montañas del Coyo Candan: corre de SO. al NE. por espacio de unas 3 leg. hasta cerca del puente Taboada, donde recibe al r. Asneiro y continúa hacia el NO. hasta confluír en el Ulla, entre las felig. de Cira y Grés. Además del espresado r. Asneiro, recibe por su izquierda el Moalde, el Toja y otros muchos afluentes que sin tener 1 leg. de curso forman hermosos y féraeos valles; de manera que la cuenca general de este r. es de las mas pintorescas del país. Cerca de su confluencia en el Ulla tiene un puente de piedra en la felig. de Cira, otro de madera en la de Merza llamado puente de Salago; y otro en la felig. de Carboeiro, que tambien es de piedra, y cerca de 1 1/2 leg. mas arriba el espresado puente de Taboada igualmente de piedra. Sus aguas dan impulso á disintinos molinos barineros, riegan á muchos trozos de labor, y crian muchas y escelentes truchas, pocas anguilas y algunos salmónes hácia su confluencia.

DEZA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (42); SIT. en una colina circundada de altos cerros; la combatido principalmente el viento N. goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales: tiene 400 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la cárcel y posada pública; escuela de instruccion primaria, concurrida por 90 alumnos á cargo de un maestro dotado con 2,400 rs.; otra de niñas sin mas dotacion que la de 3 rs. al mes que paga cada una de las discipulas: una igl. parr. (La Asuncion de Nra. Sra.), servida por un cura de provisor real y ordinaria. Confina el térm. N. Miñana, E. Torrijos, S. Albalate, y O. Bordaiba; dentro de él se encuentran 4 ermitas (San Roque, San Blas, Sta. Ana y la Soledad), un caserío titulado las Casas del Yero, una venta que llaman del Hambre, 6 manantiales, entre ellos uno termal. El terreno es de buena calidad y muy productivo, especialmente en la parte de yega; la baña el arroyo Henar, cuyo paso facilita un pequeño puente llamado de la Cuadrilla; hay 4 montes poblados de encina, roble, chaparro y otras matas. CAMINOS: los locales y los que chirgen á Soria y Alca, todos de herradura y en mal estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balguero que llega martes y viernes y sale domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, lino, esñoano, judias, yerros y uva, leñas de combustible y carbonco; y buenas yerbas de pasto, con las que se cria ganado lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y algun venado. IND.: la agricola, la arrieria á la que se dedican varios vec., telares de lienzo de lino y algodón, un tinte, 4 molinos harineros, 7 de aceite de linaza y algunos de los oficios y artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales y ganados sobrantes, lienzo y demas productos de la ind., e importacion de vino, aceite, legumbres, pesados frescos y demas art. que faltan; ya por los arrieros de la v. y ya por los traereros de fuera que concurren bastantes, en especial á los mercados que se celebran un dia de cada semana. POBL.: 416 vec., 1,424 alm. CAP. IMP.: 482,477 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 rs., se cubre con los prod. de propios y por reparto vecinal.

BEZAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia de Fao (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

DIABLE (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Polienza.

DIALCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 5 vec., y 28 almas.

DIAMAR: granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Gaiza (V.).

DIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de Cabana. POBL.: 3 vec. y 40 almas.

DIAZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de Vilaridos (V.). POBL.: 5 vecinos y 25 almas.

DIAZ: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Ventas con Peña-aguilera.

DICASTILLO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplena (8 leg.), merindad y part. jud. de Estella (4 1/2), arciprestazgo de la Solana, osadada de Lerin. SIT. parte en llano y parte en una de las pendientes al S. de Montejurra, lo que contribuye á que disfrute de hermosas vistas; el clima es frio, y los vientos mas frecuentes N. y NO., que causan afecciones catarrales y reumáticas: tienen 200 CASAS, un municipal y cárcel en mal esta-

do; dos escuelas de instruccion primaria, una de niños concurrida por 40 y dotada con 2,400 rs., y otra de niñas, cuya maestra tiene de asignacion 1,600 rs., y asisten 50; igl. dedicadas á 3 ermitas, dos de ellas destruidas, y la tercera á 1/2 leg. O. de la pobl. en buen estado, y sirve para decimar á los labradores en la temporada de la recoleccion de frutos; á una leg. de dist. existió otra (San Julian), de donde tomó su denominacion la cortadura llamada Portillo de San Julian: en medio de la plaza de la v. existe una hermosa fuente de arquitectura agradable y de buenas aguas. Confina el térm. N. Arellano, E. Morentin, S. Allo, y O. Arzoniz: en él se encuentran 2 montes, el de Esquivel al S. y á 1 leg. de dist., y el Montejurra al N. á 1/2 leg., en los cuales, aunque pobres de arbolado, se crian abundantes pastos para ganado. El terreno es de buena calidad y á propósito para la plantacion de frutales, vides, olivos, así como para la cosecha de cereales: el r. Eya pasa á 3/4 de leg. de la v. y por su extremo E., fertilizando sus campos. CAMINOS: son todos locales y de herradura, pero á muy poco coste podrian convertirse en carretilles. El comercio se recibe de Estella por balguero, los lunes, miércoles, viernes y sábado, y sale los mismos dias. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, avena, legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices, y pesca de barbos. IND.: un molino harinero con dos piedras, y 4 de aceituna en muy mal estado. COMERCIO: esportacion del vino, aceite y trigo sobrantes; calculándose la del primero en 42,000 cántaros anuales; en 300 á 1 del segundo, y 6,000 robos del tercero. POBL.: 250 vec. y 800 almas. RIQUEZA: 420,504 rs. El presupuesto municipal asciende á 6,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

DICES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de Bois (V.).

DICES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y feliglesia de Reyes de Pazos (V.).

DICES: l. en la prov. de Pontevedra y feliglesia de Rande (V.).

DICES: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo de Lima y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DICIDO: pequeño puerto de mar en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, térm. del I. de Miño, sit. á 1/2 leg. E. de la cabeza de part. En él desaguan varios los riach. Callejamaia, y los Vades ó Retornos que bajan de Otazés; tiene un muelle á la parte del Poniente á donde se arriaman lanchas y algunos buques de cubierta, en mareas bellas, á cargar la vena é mineral de hierro que se estrae de las minas de Saltacaballo, para conducir á los puertos de Guipúzcoa, Asturias y Galicia: no sirve para otro fin ni es á propósito para refugio ni invernarado de buque.

DIGONA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feliglesia de San Pedro Felix del Hospital de Ineio. POBL.: 3 vec. y 15 alm.

DIEGO-ALVARO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. sobre piedra arenosa le combaten en general los vientos N. y S., y su clima es propenso á pulmonias y accidentes apopléticos: tiene 140 CASAS incluída la de ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 20 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,400 rs., y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, curato de primer ascenso, un beneficiado simple sacerdote, que actualmente se halla vacante y levanta sus cargas el párroco; cuya plaza es de presentacion de S. M. en los meses apostólicos; y del obispo en los ordinarios. El térm. confina N. deh. de Garejandra á 1/2 leg., E. deh. de Castellanos á un 1/4; S. térm. de Martinez á 1/4, y O. Carpio Medianero á 1/4; comprende una deh. titulada del Castillo, que pertenece al conde de Polentino. El terreno es de mediana calidad; hay un monte que abraza los tres puntos de S. O. y N., medianamente poblado, y lo fertilizan dos riachuelos, y un po. por la parte de E. llamado Gardun, y otro por la del S. que dirige su curso al O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El comercio se recibe de Peñeranda y de la capital del partido. PROD.: trigo,



contento, algarróbos, garbanos y patatas; su mayor cosecha contento; mantiene ganado lanar, mular y de cerda; y cria caza de liebres y perdices. **IND.** y **COMERCIO:** la agrícola, arriería y dos tiendas de los art. de primera necesidad. **POBL.:** 425 vec. y 350 alm. **CAP. PROD.:** 2.775.200 rs. **IMP.:** 86.969 rs. y **FABRIL:** 9.250. **CONTR.:** 7.988 rs. 23 mrs.

DIEGO REPISO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

DIEGO SOLANO: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

DIERGO: fuente mineral en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, término de Aldea del Rey. **SIR.** a 4/2 leg. de este pueblo, es su agua de un séguro muy suave, que produce buenos efectos en varias enfermedades.

DIEZMA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Nambroca; su **CAP. PROD.** está calculado oficialmente en 226.745 rs. é incluidos en la riqueza del últ. pueblo; pero las utilidades al colono se incluyen en el de Novés, part. de Torrijos; reguladas en 4.357 rs.: peticueco a la catedral de Toledo.

DIEZMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. y adm. de reat. de Iznalloz (3), dióc. de Guadix (3). **SIR.** en una llanura muy amena: con horizonte despejado, al pie de la sierra llamada Arana y **CLIMA** sano, aunque algo frío, por reinar especialmente los vientos E. y O., padeciéndose únicamente aficciones pulmonales. Tiene 200 **CASAS**, inclusa la municipal y cárcel, todas de un piso, mal construidas; escuela de instrucción primaria, concurrida por 70 alumnos y dotada con 70 ducados, éigl. parr. (Sto. Cristo de la Fe), filial del Sagrario de la Catedral de Guadix; el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpetuo, y la felig. comprende los anejos siguientes: Sillar la Baja, término de Guadix, con 40 vec.; los Villares, término de La-Peza, 40 vec.; Holojos, de la anterior jurisd., 2 vec.; Hibar é Jibar, 4 vec.; Rias y el Soñillo, 7 vec.; Lanzanillo alto y bajo, 2 vec., todos estos últimos del término de la v. que describimos: el cementerio, que es pequeño, atendido el núm. de vec., se halla al extremo N. de la pobl. hay 2 fuentes, de cuyas aguas saludables surte el ve. udario; y estramuros la capilla de los Stos. mártires Crisant. y Darío, y estramuros la capilla de Huelter Santillan. Confluye el término NO. con el de Darro; E. y S. el de La-Peza, y O. el de Huelter Santillan; comprendiendo además de los cas. espresados, el cortijo de Peña Cabrera. El terreno es montuoso, de inferior calidad, frío y delgado, caminando hacia Guadix se encuentra una cuesta de 4 leg., cuya falda baña el r. llamado Fardes, que tiene su origen junto á la ermita de este nombre, término de Huelter Santillan, corre en direccion al N. entre La-Peza y Purullena, y se confunde con el de Guadix, donde pierde su nombre y toma el de Rio Grande. Al S. de la pobl. se halla la Sierra Nevada, extendiéndose el término por este lado hasta uno de sus picos llamados el corral de Veleta: sus faldas estan pobladas de monte bajo y algunas encinas: al N. está la sierra Arana sin arbolado, y al O. la de Huelter Santillan con monte bajo. La carretera de Granada y Guadix, que concluye en Almería, atraviesa por medio de la v., desde donde hasta Guadix se halla en buen estado, pero muy malo desde Diezma á Granada: los demas caminos á los pueblos inmediatos son de herradura y malos, como en terreno montuoso. La **CORRESPONDENCIA** se recibe por baligero de Guadix. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, habas, maiz y avas, siendo la mayor cosecha del trigo y maiz; oria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos. **IND.** la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO:** exportacion de trigo y maiz, é importacion de aceite, vino y aguardiente. **POBL.:** 225 vec. y 4.077 alm. **CAP. PROD.:** 4.463.733 rs. **IMP.:** 60.959. **CONTR.:** 48.956 rs. 23 mrs. El **PRORRUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 2.000 rs.

DIGAIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Leocadia de Parga. **POBL.:** 42 vec. y 60 alm.

DIGANZALES: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Granadilla: **SIR.** á la falda S. de la primera cord. de las Hurdas y márg. izq. del R. Alagon: era alg. aneja al ayunt. de Granadilla, y se despobló hace unos 30 años por efecto de lo frecuentada que era de la cuadrilla de ladrones llamados los Muchachos, que dieron muerte á una mujer: tuvo 3 é 4 **CASAS** de las que solo existe la solarera. **CONFINA** al N. con Martinebron; E. Lagunilla; S. Granadilla; y O. Arroyo-Lobos y

Riomalo de abajo: su suelo es fructífero, y se conserva un pago de olivos muy superiores.

DILAR: r., nace en la parte N. de Sierra Nevada, cerca del Picacho de Veleta, de una multitud de fuenteccillas, en el sitio llamado los Borreguillos, donde se encuentran varias lagunas y praderas; se aumenta con las aguas que bajan de la sierra del Caballo, que es un monton enorme de rocas pedradas entre las que se distingue el cerro del Perro, y cuyas cimas estan cubiertas de nieve, aun en el estío. En su curso de SE. á NO. baña los términos de Dilar, Otura, Gojar, Alhendin, Híjar, Las Gabias, Churrucinos, Ambroz y Parchil, por cuyo término de agua en el Genil, en la vega de Granada. Además del nombre de Dilar, suele llamarse tambien Secco.

DILAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de reat., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 1/2 leg.); **SIR.** á la márg. izq. del r. de su nombre, al pie de Sierra Nevada, junto al cerro llamado el Mandá, que se halla al SOE. de dicha sierra, con **CLIMA** frío por su proximidad á la misma, donde reinan los vientos N. y O.: aunque es pueblo sano, se padece con frecuentemente catarros y algunas tercianas. Tiene 170 **CASAS**, inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel, y otro paraposito; escuela de instrucción primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 1.400 rs.; **IGL. PARR.** (Ntra. Sra. de la Concepcion); el curato de primer ascenso, y estramuros al S. sobre un cerro, la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, cuya fiesta se celebra el 5 de agosto; concurriendo muchos vec. hasta de los l. limitrofes. **CONFINA** el término N. y E. con el de Gojar (1/2 leg.); S. el de Padul (4), y O. el de Gutara, comprendiendo una deh. en la sierra, y los cortijos llamados Jurado, Viscandia, Cuevas, el de D. Luis, Requeiro, Rossales y Sevilla, siendo el mas notable el Jurado. El terreno roturado es bastante fértil, particularmente el de N. y E., y es bastante montuoso en la sierra: se baña de E. á O. el indicado r. **DILAR** (V.), y su calidad es de marga. Los caminos son locales, la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Granada por baligero. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, patatas, aceite y avas, siendo la mayor cosecha la del vino, aceite, trigo y patatas; oria ganado lanar y cabrio; caza de cabras monteses y perdices; pesca de truchas. **IND.** una fáb. de bayetas y un batán, 20 molinos harineros y uno aceitero. **COMERCIO:** exportacion de frutos sobrantes. **POBL.:** 302 vec., 917 alm. **CAP. PROD.:** 3.893.733. **IMP.:** 462.535. 45.760 rs. é mrs.

DIMA: antieglisia de la merid. de Arratia en la prov. de Vizcaya (Bilbao á 1/2 leg.), part. jud. de Durango (3), aud. terr. de búrgos c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 6) y dióc. de Calahorra: **SIR.** en pas quebrado, circuida de montañas y cerros con **CLIMA** muy sano, siendo los vientos mas frecuentes N. y NO.: tiene 230 **CASAS**, diseminadas en barridas y caserios, la de ayunt. que consiste en un gran salo sobre un pórtico pegante á la igl., y una habitacion contigua para escuela de niños; **IGL. PARR.** (San Pedro) fundada en el siglo X por los labradores é colonos de los señores de Vizcaya, y reedificada de nueva plata el año de 1738, por haberse incendiado; está en un recuesto á la márg. der. del r. Usgacha, es de 3 naveos de 143 pies de long. y 53 de lat. con bóvedas sostenidas por 4 pilares: 6 altares, órgano, una elevada torre y cementerio, se halla servida por 4 beneficiados, de los cuales 3 eran párrocos de patronato particular, y por un capellan sacristan, cuyo nombramiento alternaba entre el cabildo y el patrono: hay otra **IGL. PARR.** á 1/2 hora de dist. de la primera, (Sta. Maria de Lumindano) servida por un beneficiado cura con título perpetuo, y un sacristan lego; estas dos **IGL.** aunque en lo espiritual son distintas, en lo temporal solo forman una misma antieglisia comprensiva de nueve ermitas con culto, y las restantes hasta el 46 que contaba, estan derruidas. El término que se estende de N. á S. 2 leg., y 4 de E. á O. **CONFINA** por N. con Echano, Amorebieta y Lemona; por E. con Mañaria, Turrey Durango, por S. con Abadiano, Ochandiano, Ubidea y Ceanuri, y por O. con Castillo, Aranzaga y Yurre; comprendiendo los barrios é cofradías de Arcosteguieta, Olazabal, Indusi, Obs de abajo, Obs de Etxandiano; tiene muchas y buenas praderas y una aldea de Etxandiano: tiene muchos poblados de arbolado, canteras ingotables de jaspe moreno, y piedra caliza, y varias fuentes minerales, entre ellas la de Ortuendo y la de Obs, cuyas aguas son de igual calidad que las de Aulezia. Digna es de llamar la atencion la gran cueva

de Valsola, sit. en el barrio y cas. de *Zamocola* (V.); al frente de ella y sobre un arroyo, hay un puente natural llamado *Genzilzubi* de 30 varas de long. y 20 de lat., formado por la union de dos peñas que están á uno y otro lado del Casañar de Zamocola. El terreno es de buena calidad, le cruza bañándose el r. *Ugacha* ó *Dima* en direccion N.O. Los CAMINOS son locales en regular estado, excepto el que comunica con Ochadriano, Vitoria y Castilla, que se habió en la gran Peña de Arminy se encuentra muy brillante: habiendo ascendido el importe de su construcci6n á 450,000 rs. costeados por los hab. El conxco se recibe de Bilbao. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, habas, alubias, lino, hortaliza, manzanas, castañas y maderas para edificios y construcci6n de navas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y pesca de anguilas, truchas, hermejuelas y barbos. IND.: 4 ferrieras en que se fabrican anualmente sobre 3,000 quintales de fierro, construidas en el mismo r. Dima, y una derruida por haberse incendiado un almacén de pólvora que en ella existió durante la guerra civil; tambien hay 9 molinos harineros y los hab. se dedican á la fabricaci6n de carbon. COMERCIO: la venta en el mercado semanal de Vitoria del ganado vacuno que ceban al efecto con castañas. POBL.: 430 vec., 4,989 alm. RIQUEZA: 67,349 rs. 23 rs.

DIMA: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango: tiene su origen en los montes de Yguenaga y Ugacha, por cuya razon se le llama tambien r. Ugacha; corre por las sierras de Uragui y Dima, entrando luego en el t6rm. de la antigüesia de su nombre, donde recibe por la der. dos arr., llamado el uno de Oba por nacer en este punto, y el otro Mochorotegui por la misma causa: pasada la igl. de San Pedro y frente de Yurre, se le junta otro r. que baja por Ceauri y Aranzazu, formado de varios arroyos de los montes de Gorbea, Lecanda y otros; y ambos reñidos rinden su caudal al r. Durango, poco despues de haber pasado este la antigüesia de Lemona: su curso es perenne, aunque las aguas suelen escasear durante el verano; pero en todos tiempos se aprovechan para las ferrieras y molinos; crian varios peces, segun se dijo al hablar de la antigüesia de *Dima* (V.).

DIMO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (3 1/2), di6c. de Santiago (5), ayunt. de Catoira (1/4): srr. en la falda occidental del monte Giabre ó Geabre, combatida por los aires del N. y S.; el clima es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Busto, Casás, Coage, Gondar, Menda, Mourelas, Porta-Cañes, San Salvador, Terrio y Xouille; 2 fuentes en la pobl. y algunas en el término, cuyas buenas aguas sirven para beber y para otras necesidades. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de provision en concurso; en el atrio de la igl. se halla el cementerio; y á la falda del monte Giabre una ermita dedicada á San Cipriano, á donde se va en romeria el lunes de pascua de Pentecostes. Confina el t6rm. N. Sta. Colomba de Louro; E. monte Giabre, y O. Sta. Eulalia de Oeste. El terreno es algo quebrado y de mediana calidad; le baña un riach. que beja del mencionado Giabre, donde hay tojos y esquilino para abono de las tierras de labor; tambien se encuentran algunos robles, y prados naturales con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el CAMINO que desde la c. de Santiago dirige á los puertos de la ría de Arosa; su estado es malo. PROD.: maiz, algun centeno, habas y algun vino de mala calidad: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballo; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y 3 molinos harineros, que unicamente trabajan en el invierno impelidos por las aguas del mencionado riach.: consistiendo las operaciones comerciales en granos y frutos del pais. POBL.: 300 vec., 864 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DIMONI (s.): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Maucaor, t6rm. jurisd. de la v. de Palmit.

DIOMONDE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Diomonde y Besteiros, y en la que nombraba juez ordinario el obispo de Lugo; hoy corresponde al ayunt. de Saviñao en el part. jud. de Monforte.

DIOMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de *Diomonde* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DIOMONDE (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. y di6c. de

Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Saviñao (4): srr. á la izq. del r. Miño, inmediato al puente de Belesar, con buena ventilaci6n y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Belesar, Costa, Diomonde, Gallegos, Montecelo, Piñeiro y Portela, y los cas. de Ber, Cortes (las), Pardellos y Salcedo, que reñen 90 CASAS, siendo entre ellas la mas notable el palacio del ob. de Lugo; hay una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Pelagio) es capoz, hermosa, sólida, de construcci6n ant., y se cree sea obra de los templarios: el arco de la puerta principal está sostenido por 8 columnas, 4 á cada lado, de una pieza cada una, de 42 cuartas de largo y 4 de circunferencia. Estas columnas son notables por lo raro de su piedra, cuya procedencia no se conoce en el pais, pues parecen mas bien de metal que de piedra por lo alisadas ó bruñidas: la indicada igl. parr. es única, y su curato de entrada y patronato del Sr. ob.: hay una ermita con la advocaci6n de la Virgen del Camino, destinada y la igl. parr. de San Pedro de Besteiros (aunque se halla en t6rm. de esta parr.), y una capilla con la de San Antonio Abad en el l. de Belesar: las citadas casas de las Cortes y Pardellos tienen capilla cada una para su regalo y servicio. El t6rm. confina por N. con San Esteban de Ribas de Miño y Santiago de Louredo; por E. con Santa Cecilia de Freixo; por S. con San Pedro de Besteiros, y por O. con el r. Miño que separa la felig. del part. jud. de Chantada, con la particularidad de que en el l. de Belesar la cruza un hermoso puente de 6 ojos, construido en 1830 á expensas de toda Galicia; hay ademas fuentes de buena agua. El terreno es de mediana calidad; no abunda en montes, pero no escasea el arbolado de diferentes clases en los bajos y proporcionan deliciosos pascos. Los CAMINOS poco cuidados: el mejor y mas transitado es el que desde Santiago se dirige á Puente Belesar; subiendo una cuesta bastante penosa llamada los Codos de Belesar, de 1/2 leg., pasa por la Virgen del Camino y va á la v. de Monforte. El conxco se recibe de Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maiz, cebada, habas, garbanzos, judías, castañas, mucha y rica fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de tlobres, perdices y otras aves; corzos y jabalies, y poca pesca por no dedicarse su hab. á ella. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros y los oficios necesarios para su uso. POBL.: 90 vec., 508 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DIONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de *Cornado* (V.). POBL.: 40 vec., 42 alm.

DIOS LE GUARDE: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (2 leg.), part. jud. y di6c. de Ciudad-Rodrigo (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva. Esta srr. es una pequeña y llana hondonada, cuyas cañals son bastante malas, llenas en tiempo de invierno de agua barrizales; pasa un arroyo por medio del pueblo, y junto á las casas un pequeño r. que no tiene nombre, el cual se une al Yeltes á una leg. de dist.: hay una igl. (La Asunci6n de Ntra. Sra.), curato de entrada y de provision ordinaria, servida por un párroco y un sacristan que nombra el primero, la cual tiene por anejo á Teneblon (San Cebriano papa). Su t6rm.: confina al N. con Aldea de Alba; E. Aldehuela de Yeltes; S. Morasverdes, y O. Teneblon. El terreno es en su mayor parte pedregoso, aunque con las aguas del r. se cultivan algunas huertas; aquel está poblado casi todo de encinas y robles, con muchos álamos blancos y negrillos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y pasa el que desde Ciudad-Rodrigo va á TAMESAS. IND.: la fabricaci6n del lino y 3 molinos harmeros. PROD.: centeno y poco trigo, mucho lino y patatas, y en las huertas se cria trigo y legumbres: hay cria de ganado cabrio, poco lanar y alga de cerda y vacuno. POBL.: 35 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 28,700 rs. IMP.: 4,435. Valor de los puestos públicos: 600 rs.

DIOS PADRE: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Grandilla, t6rm. de Villanueva de la Sierra. srr. al frente y al S. de la primera cord. de Hurdes, aunque separada de ella por los anchos valles en que se hallan los pueblos de Palomero y Marchagüé, es de mucha elevaci6n, se halla cubierta de residuos de elaboraciones mineras, y brota en ella una fuente llamada de la Mora de agua potable, abundante en verano y casi exhausta ó totalmente seca en invierno: su suelo es pedregoso y estéril; toma aquel nombre por una ermita de igual advocaci6n que hubo en su cúspide y de la que aun existen algunas escombros.

DISTERCIOS: montes arbolados en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera, t6rm. jurisd. de Estollo, comprensivos

en todo lo que se titula valle de San Millán de la *Cogolla* (V.).
DISQUEY ó **QUIZQUEY**: pago en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Tegüise, tórn. jurisd. de Teti (V.).

DISTRIANA ó **ESTRIANA**, según algunos: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dió. *vece riu-llius*, perteneciente al priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Castiello, Quintanilla de Píeres, Robledo de la Valdquera, Robledo y Velilla. Está sit. en una ladera; combaten los vientos del N. y O.; sus enfermedades mas comunes son fiebres biliosas. Tiene 165 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (el Santísimo Cr.: o del Salvador) servida por un cura; una ermita (San Lucas); y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Contina N. Santiago de Miñán; E. Quintanilla, Corneiros y Palacios de la Valdquera; S. Castiello y O. Robledo, á una leg. el mas distante. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Duerna. Los C. y M. locales y en mal estado; recibe la *condempnencia* de la Bañeza los mártes y sábados, y sale en los mismos dias. *PROD.*: lino, centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas. *IND.*: algunos molinos harineros, fabricacion de traja y ladrillo, y construccion de almadreñas. *COMERCIO*: extraccion de lino y las indicadas almadreñas. *POBL.*: de todo el ayunt., 390 vec., 1753 alm. *CA. PR.*: 2,546,676 rs. *IMP.*: 435,889. *CONT.*: 24,700 rs., 32 mrs.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de Melán (V.). *POBL.*: 4 vec., 20 alm.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Andrés de Lisi (V.).

DISTRIZ (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2) sit. en terreno llano y sobre las márg. del r. Cave; su CLIMA húmedo; reina toda clase de enfermedades y con especialidad las intermitentes; comprende los l. de Babela, Campo, DISTRIZ ó Iglesia, con los barrios Campelo, Nogueira, Pizos y Regueiro, que reúnen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Andrés) es única y su curato de primer ascenso y patronato lego. El t. *ERM.* confina por N. con San Ciprian de Vid; por E. con San Salvador de Neiras; por S. con San Martin de Piñeira, y por O. con San Mamed de Mañente; le baña el r. Cinsa que tiene su origen en el terr. de San Juan de Abaime y desagua en el indicado Cave, que divide los l. de Babela y DISTRIZ. El terreno es de buena calidad y fértil; abunda el arbolado en las orillas del mencionado Cave; pero sus montes poco poblados. El CAMINO que dirige desde Monforte á Ferreira y otro que de aquel punto va á Orense, se hallan en estado regular, y el conveño rebu de la cap. del part. *PROD.*: toda clase de cereales, vino, patatas, maiz, pastos, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, y liebres, y se pescan truchas, pecces y anguilas. *IND.*: la agricola, 4 molinos harineros y un hornio lejero. El comercio se reduce á la extraccion del vino sobrañete. *POBL.*: 52. *CE.*: 298 alm. *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

DISTRIZ (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dió. de Mondoñedo (3/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2) sit. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; comprende los l. de Arabellea, Algara, Alamara, Capinarello, Casinova, Carral, Fonteciosa, Foro, Gondobei, Iglesiasio, Iglesia, Paredes, Payola, Pendella, Pollosa, Portocelo de Abajo, Portocelo de Arriba, Salgueiron y Vilar que reúnen 29 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única y su curato de entrada y patronato de D. José Varela y Luaces, vec. de Santiago. El t. *ERM.* confina por N. con el r. Trinzo; por E. con Sta. Maria de Gondis; que por S. con San Martin de Neiras, y por O. con Sta. Maria de Tardade y San Julian de Cazas, en los indicados l. de Portocelo y Arabellea, hay fuentes de buen agua y pozos en el resto de la par.: á esta le baña el citado r. por el N. que la separa por su izv. de la de San Pedro de Santaña y corre de N. á S. El terreno es de mediana calidad, y al S. se encuentra el monte denominado Das Bratas; desp. El CAMINO que de Villalba se dirige á la Coruña y de Lugo á los puentes de Garcia Rodriguez, se hallan en mal estado, y el conveño se recibe de la cap. de prov. *PROD.*: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, yerbas y pastos; cria ganado

vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. *IND.*: la agricola. *POBL.*: 29 vec., 440 alm. *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

DIJESTES (LAS) vulgo LAS YJESTES: l. con ayunt. en la prov. de Sorla (7 leg.), part. jud. de Ageda (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dió. de Calahorra (9); sit. en los confines de la sierra de Cameros, entre elevadas montañas que militan su horizonte en términos que, desde principios de octubre hasta marzo no se ve el sol; la combuten principalmente los vientos del N. y NO., por lo que y las muchas nieves que caen en el invierno, su CLIMA es muy templado y propenso á reumas y pulmonías; tiene 50 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria concurrecida por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. (San Justo y Pastor) aneja de las unidas de Sta. Maria y San Lorenzo de Yanguas; á las entradas de la pobl. hay 3 ermitas, la Soledad al E. y San Prudencio al O. confina el t. *ERM.* N. Ajamil; E. Lumbreras; S. Villar de Maya, y O. Comprondondo; dentro de él se encuentran varias fuentes de linas y delicadas aguas; el terreno es bastante aspero; le bañan 2 riach. denominados Ostaza y Valle Miñarero, aquel viene en direccion de E. á O., y el valle Miñarero de la parte del N.; atraviesan el pueblo y dentro del mismo, en el puente llamado de Allende, se reúnen ambos y toman el nombre de Reinagra; en todas direcciones se encuentran montes poblados de encinas, robles y otros arbolados. *COM.*: lesque dirigen á los pueblos limitrofes, en mal estado por la escarabosidad del terr. conveño se recibe y despacha en la adm. de Sorla por un balijero, llega martes y sábados, y sale lunas y viernes. *PROD.*: trigo comuña, centeno, cebada, patatas, cañama, leñas y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la labranza; hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos y venados; y pesca de barbos y anguilas. *IND.*: la agricola, el carboneo y un molino harinero. *COMERCIO*: exportacion de frutos sobrantes, carbon y algun ganado é importacion de los art. de consumo que faltan. *POBL.*: 43 vec., 173 alm. *CA. IMP.*: 30,534 rs. *PRESUPUESTO MUNICIPAL*: 1,000 rs., se cubre con los fondos de propios.

DIVA ó **DEVA**: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis; el cual nace en las peñas llamadas Picos de Europa, atraviesa algunas praderías inmediatas, en a. de Orandi se introduce por una cueva, va oculto por la montaña titulada de la Virgen en el l. de *Covadonga* (V.), y saliendo por debajo de la ermita, en la pradería de Reinazo, se le incorpora el arroyo de la Gusana y continua por los l. de la Riera y Soto, en cuyas cercanías confluye en el r. Guetúa.

DIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.). *POBL.*: 8 vec., 40 alm.

DOADE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Beariz (V.).

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre. *POBL.*: un vec., 5 alm.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de Nete (V.). *POBL.*: 3 vec., 15 alm.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobor y felig. San Martin de Doade (V.). *POBL.*: 65 vec., 325 alm.

DOADE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime. sit. á la izq. del r. Navia, en la falda de una pequeña colina con esposicion al S., le combaten los vientos S. y NO., y el CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 5 CASAS y una capilla de propiedad particular, atravesando por medio del mismo pueblo un riach., el cual cria sabrosas truchas. El terreno es de buena calidad y apropiado para toda clase de cereales, vino, frutas y muchas castañas. Cria ganado vacuno y de cerda con la hoja de la vid por la escasez de pastos, de que saca alguna utilidad. *POBL.*: 3 vec., 24 alm.

DOADE: (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dió. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sobor (1) sit. al NE. del distr. con buena ventilacion y CLIMA algo frio, pero sano; comprende los l. de Castro, Cereceda, Doado, Francos, Lampaza, Mouranton, Outeiro, Vocas, Vilachá y Villar de Moros, que reúnen 148 CASAS y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario; hay 3 ermitas ó capillas en los indicados lugares de Vilachá, Francos y Villar de Moros. El t. *ERM.* confina por N. con San Miguel de Marceite; por E. con el r. Sil, y por O. con San Julian de Lobios;

tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan varios ríachos que desaguán en el r. Sil. El terreno es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte denominado de los Couzous, y entre N. y E. los inmediatos a Villar de Morros, todos desp. Los caminos vocales y poco cuidados y el consumo se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves y sale los lunes, jueves y sábados. **PROD.**: vino de buena calidad, centeno, patatas, trigo maíz y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay casa de perdiceras, odoríferas, chochas y liebres. **IND.**: la agrícola, 40 molinos harineros y 20 telares de lienzo y estopa. El comercio se reduce a la venta del vino sobrante y se beneficia pieles curtidas y suela. **POBL.**: 474 vec., 978 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Fue cot. recd. de señ. eol. que ejercía el monast. del Pino de Monforte, órden de San Benito, por quien era nombrado el juez ordinario.

DOADE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (4), dióce. de Lugo (14); sit. a la izq. del r. Asneiro ó Dozon, con buena ventilación y clima sano. Comprende los l. de Bustelo, Codedada, Doade, Lama, Lebojil, Nogueira, Penedo, Penelas, San Martín, San Pedro y Tain, que reúnen unas 47 casas de mediana fábrica y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Juan de Villanueva, con la cual confina por N. y E., y con la de Santiago de Leozan por S. y O. El terreno participa de monta y llano, es fértil y abunda en aguas de buena calidad, las cuales juntamente con las del opresado r. Asneiro aprovechan los vec. para sus usos domésticos y otros objetos. Los caminos son locales y en mediano estado; el consumo se recibe en la cap. del ayunt. **PROD.**: algún trigo, bastante maíz, centeno, patatas, hortaliza, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 47 vec., 230 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DOALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Cosme de Rochas. **POBL.**: un vec., 5 almas.

DOBAGEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touró y felig. de Sta. María de Bendavia (V.). **POBL.**: 2 vec., 10 almas.

DOBABAN: barrio en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduzil; 47 casas, 21 vec., 115 almas.

DOBARES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de Bejo (V.).

DOBARGANES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióce. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Vega, sit. en la vertiente E. S. de una gran montaña que separa el valle de Cereceda del de Valdebarco; su clima aunque sano es nebuloso y triste. Tiene 6 casas pobres y desahucadas; igl. (San Pedro Advincula), aneja de la de Bejo; cementerio en paraje ventilado y buenas aguas potables. El terreno todo es de monte, cultivándose solo algunos trozos á las inmediaciones de l. Hay prados naturales y montes de roble y haya en mancomunidad con Bada y Enterrías. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar, aunque todo en corto número. **IND.**: construcción de ruedas y aperos de labranza que llevan á Castilla. **POBL.**: 9 vec., 13 almas. **CONTR.**: con su ayunt.

DOBLA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

DOBLONS (SOS): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

DOBRA: r. en la prov. de Oviedo; tiene su origen en varios arroyos y fuentes que nacen en las montañas que por el S. separan dicha prov. de la de Leon; corre hacia el N. por la falda de los montes divisorios de los ayunt. de Cangas de Onís y Amieba, atraviesa por este último, y en el camino real que va á Cangas tiene un puente de piedra; no baña durante su curso mas pueblo que el de Vis en la felig. de Mian, y á corta dist. confluye en el r. Ponga. Sus aguas proporcionan muchas y deliciosas truchas.

DOBRA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Bargas, á cuya parte O. se halla sit.: su arbolado es de roble, con arbustos de espino, avellano y acebo; tiene 1/2 leg. de circunferencia; su cuspide forma la montaña de su mismo nombre, en que se encuentra una mina de carbon de piedra denunciada ya, pero por explotar: en sus vertientes están los pueblos

de Aes, Bargas, Hijas, Prestillas, Puentevesgo y otros.

DOBRES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióce. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Vega de Liebana: sit. en la vertiente de una gran montaña en paraje algo llano: su clima es frio por lo mucho que nieva, pero sano, pues no se padece ninguna enfermedad endémica. Tiene unas 88 casas divididas en 2 barrios (Cucayo y Dubres), casi todas pobres, desahucadas y mal dispuestas; escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno, dotada con 120 rs. y la retribución de 4 á 2 rs. y una torta ó pan de 2 libras al mes por cada uno de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso y presentación de voces gentíficas; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio junto á la igl.; 2 ermitas (San Roque y San Esteban), y buenas aguas potables. Confina N. y E. Barago; S. baldíos de Piedra, y O. la Vega y Barrio, á 4 hora el mas dist. El terreno excepto el de las inmediaciones del pueblo, que es algo tanto llano, el restante se compone de monte espesísimo de robles, haya y otros arbustos; la parte que está en cultivo es de buena calidad. Los caminos son locales y malos; se andan no obstante con carros: recibe la comestrucción en Potes. **PROD.**: trigo, maíz, habas y patatas; los granos no bastan para el consumo; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; caza de lobos, zorros, jabalíes, osos, rebecos y palomas torcaces. **IND.** y comercio: construcción de ruedas y aperos para la labranza que cambian por trigo en Castilla. **POBL.**: 30 vec., 91 almas. **CONTR.**: con el ayunt.

DOBRO: ald. en la prov., dióce., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Almuñé (1/2); sit. sobre una ladera con exposición al O.: su clima es frio; reina especialmente el viento N. y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado. Tiene 70 casas; una escuela de primeras letras para ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotación de 20 fan. de trigo, un paseo con arboleda en los alrededores bastante bonita, sin embargo de ser el camino que dirige á la v. de Pe adas; 2 fuentes al N. de la pobl., mal construidas, siendo ademas sus aguas muy gruesas y frias; una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura y un sacristán; á la parte meridional y á cortísima dist. de la ald. se encuentran el cementerio bien arreglado y una ermita (Sta. Lucia) por la cual se entra en aquel. Confina el término N. con Aledo del Butron y Valdivia; S. con Pe adas; S. Villacueva, y O. Porquera; comprende el ant. y destruido pueblo de Casares, siendo de advertir que para perpetuar su memoria hay una fundación en la que se previene que el día del Corpus de la era de la ald. que des. ribimos, dé en aquel mismo sitio 2 fan. de pan cocido y 2 libras de queso á los pobres: en la igl. de este se celebra tambien en memoria de San Roque que fué el titular de la parr. de dicho Casares, una solemne función, á la que asisten los hab. de los pueblos mas cercanos. El terreno es de mediana calidad; hay muchos prados naturales y arbolados de olmos y una sierra que se estiende de N. á E. muy poblada de robles y hayas, siendo aquellos de extraordinaria corpulencia. **CAMXOS**: ademas de los vocinales pasa á corto trecho de la pobl. la carretera que conduce de Burgos á Berceo. **CONSUMO**: se recibe de Villarcayo los lunes, martes, viernes, sábados, domingos, y festivos, cogiéndose con mayor abundancia los 2 primeros art. cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de perdices y codornices. **IND.**: la agrícola; algunos vec. se dedican ademas á la arriería conduciendo el pescado fresco á Madrid, Aya y otros puntos. **POBL.**: 23 vec., 94 almas. **CAP. PROD.**: 302,010 rs. **IMP.**: 36,819.

DOCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

DOCIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Contis y felig. de San Verísimo de Arcus (V.).

DOCTOR BARRIO (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

DOCTOR FERRER (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de la Granja (V.).

DODRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valladolid, felig. de Sta. María de Conforto. **POBL.**: 44 vec., 56 almas.

DODRINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de Dodro (V.).

DODRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de Sta. María de Dodro (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 almas.

DODRO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Corona (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3) y part. jud. de Padron: está sit. sobre la orilla de la ría: su CLIMA es templado y sano: si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de las felig. de Dodro, Sta. María, donde reside la municipalidad; San Julian de Laño y San Juan de Laño, que cuentan unas 900 CASAS distribuidas en 25 lug. á ald.; hay 2 escuelas sin dotación fija, no obstante que dos de sus maestros se hallan examinados; entre todos dan instrucción á 80 niños y 27 niñas. El TÉR. municipal confina con los de Rois, Padron, Rianjo y Noya: le baña el Ulla y Vigo que recogen las aguas de varios arroyos que toman origen de las muchas fuentes que se encuentran dentro del térm. El terreno aunque en parte montoso y bien arbolado, proporciona frondosos valles y fértiles laderas que se destinan al cultivo. Los CAMINOS municipales así como los de pueblo á pueblo son malos: el comarso se recibe 3 veces por semana en la estafeta de Padron. Las PROD. mas notables son el maiz, centeno y avena; se recolecta no obstante algun lino, vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, prefiriendo el primero de tal manera, que son famosos los bueyes de Laño: hay caza de perdices, liebres, y conejos: disfruta de la pesca que le proporcionan la ría y las aguas dulces que bajan á ella. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: exportacion de ganado para Castilla y Portugal. POBL.: 893 vec., 4,729 alm. RIQUEZA PROD.: 45,013,564 rs. IMP.: 471,633 CONTR.: 38,365 rs. 29 mrs. EL RESPUERTO MUNICIPAL asciende á 5,496 rs.: se cubre por reparto vecinal y el secretario disfruta la dotacion de 4 rs. diarios.

DODRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Corona (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. del Padron (3 1/2) y ayunt. del que es cab.: sit. al S. de la v. de Padron; su CLIMA es templado y sano. Comprende los 6 ald. de Dodroño, Lestrobe, Revijos, Susavilla y Vigo, que reúnen 417 CASAS, las mas de pobres labradores. Al N. del. de Lestrobe hay un palacio perteneciente á los arz. de Santiago: este edificio es de cantería labrada, espacioso y cómodo; sus piezas en lo general tienen mucha luz y hermosas vistas; al S. se encuentra una magnífica galeria sostenida por 7 arcos; la entrada está dividida en dos patios, y en medio del segundo, que es un cuadro perfecto, está una fuente de cantería con 5 1/2 varas de elevacion, y su agua tan escelente como abundante, y al N. se encuentra la capilla del Sto. Angel de la Guarda con puerta pública; hay escuela de instruccion primaria, frecuentada por unos 30 niños, pero sin dotacion fija. La igl. parr. (Sta. María), es abadía con derechos de tal, que en ninguna época la disputaron; el templo es de cantería y buena arquitectura: tiene dos cruces y 8 altares, en el colateral de la Epistola, se venera una imagen de la Virgen del Pilar, de 1 1/2 vara, la cual, así como su peana, es de piedra mármol, y en el del Evangelio un santísimo Cristo de marfil en una pieza de 4 pies de dimension sobre cruz de ébano: la sacerdotía se comunica, por medio de una escalera de 13 pases, con la rectoral; esta, que pudiera servir de casa de recreo para cualquier prelado, disfruta de deliciosas vistas en todas direcciones. En el citado l. de Lestrobe, ademas de la capilla del palacio, hay otra con la advocacion de San Antonio, en la casa de la Hermita, y en el de Vigo y casa del marqués de Benadía, está la de San José. El TÉR. se estiende á 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: confina por el N. con el r. Ulla, que, cruzado por el puente de Ceurese, que divide las prov. de la Corona y Pontevedra, toma desde allí el nombre de r. del Padron, y recorriendo las hermosas vegas ó brañas de Dodro y los Lamos al O., y las de Santa Cristina de Campaña y Santa Columba de Loiro ó Cardeiro al E., va sirviendo de lim. á las citadas prov. hasta el puerto del Carril, en donde desemboca en un brazo del Océano occidental en su confluencia con el Cauabrico. En cada uno de los mencionados l. hay fuentes de agua gruesa y pesada, á excepcion de la que hicimos mérito en el l. de Lestrobe. Le baña el r. Sanlúcar de Vigo, que naciendo en la falda del monte del l. de Peguñeiro, en San Juan de Laño, corre de NO. á SE. tocando en los l. de Susavilla, Dodroño y Vigo, deja los dos primeros al E. y el último al O., á la entrada del cual se halla un puente coillo de dos arcos; el r. de las Muelas no tiene otras aguas que las que le dá el Ulla ó Padron, y así es, que crece y mengua cuando que lo dá á consecuencia de las altas y bajas mareas del puerto del Carril, y puede considerarse como un brazo del Ulla, que entrando por las vegas ó brañas de Dodro, se estiende al O.

en varias y tortuosas direcciones hasta unas 200 varas y cauce de 6 á 7 de ancho; en las crecientes admite barcas de carga de 20, 30 y mas quintales, que no pueden ser descubiertas en su navegacion hasta llegar á la orilla. El terreno, aunque escaso de esquimo, es productivo, y sus montes pedregos tienen el nombre de los l. á que pertenecen. CAMINOS: ademas de los locales, cruza por el terr. de N. á S. el denominado Real, que desde el puente Santiago de Padron, va á Rianjo, Abanqueiro, Puebla del Dean y otros puntos: pasa por Lestrobe separándole en dos mitades, toca en los términos, y á corta distancia de los l. de Revijos y Dodroño que deja á NO. y entra en el l. de Vigo por el puenteillo que, como dijimos, cruza al Sanluz. Desde el Puente Santiago hasta Tallós es de los caminos transversales menos malos, si bien por falta de reparos ofrece malos pasos en el invierno. El comarso se recibe de la estafeta de Padron. PROD.: maiz, centeno, avena y vino de inferior calidad; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay pesca y se encuentran perdices, liebres, conejos y cordornices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 449 vec., 2,000 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

DODRO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Corona (9 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Arzúa (1 1/4); sit. sobre el arroyo Mera; con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Carballido, Doñeiro, Fuente Olego, Gigirio, Iglesia, Oines, Pazo, Ramil y Vilasuso, que reúnen 46 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. María) es única, y su curato de presentacion laical. El TÉR. confina con el indicado arroyo Mera que baja de la parte meridional del alto monte de la Mota, cuyas aguas van á mezclarse con las del Tambre. El terreno es de mediana calidad, y sus montes poco poblados, pero abundantes en pastos. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el comarso se recibe por la cab. de part. PROD.: centeno, maiz, y friendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: á mas de la agrícola la elaboracion de escelentes quesos. POBL.: 49 vec., 279 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DOE: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de Leroto (V.).

DOEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Salvador de Outeiro. POBL.: 4 vec., 5 almas.

DOENA: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Casullas y felig. de San Pedro de Yantón (V.).

DOIRAS: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Boal y felig. de Sta. María Magdalena de Doiras (V.). POBL.: 53 vec. y 280 almas.

DOIRAS (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (18 leg.), part. jud. de Castropol (4), ayunt. de Boal (1); sit. á la izq. del r. Navia en terreno circuido de montañas; combatida principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es cálido y las enfermedades mas comunes fiebres pútridas, inflamatorias y biliosas. Tiene 1430 CASAS distribuidas en los l. de Doiras, Carruqueiro, Escrita, Muñon, Piñeira, Troseiras y villar de San Pedro. La igl. parr. (Sta. María Magdalena), está servida por un cura de ingreso y de patronato real. Tambien hay 2 hermitas tituladas San P-dro y Ntra. Sra. del Cármen en el barrio de Villar: otra dedicada á San Antonio Obispo de Carruqueiro: 2 bajo la advocacion de San Antonio de Padua y Ntra. Sra. del Cármen en Doiras, y otra dedicada á San Pedro Alcantara en el l. de Piñeira. Confina el térm. N. y E. felig. de Boal; S. O. la de Sta. Leocadia de Illano; estendiéndose de N. á S. 4 leg. y otro tanto de E. á O. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad: le fertiliza un rinch. denominado de Troseira, que nace en las montañas de la Bobia, y va á parar al indicado r. Navia; tiene un puente llamado Urubio, el cual es de construccion muy ant. En los montes titulados de Troseiras, Rudo, Candavo, y otros menos considerables, se crian castaños, robles, tojos, mata brava y yerbas de pasto: habiendo tambien prados de regadío con abundantes yerbas para el ganado de labranza y cria. Los CAMINOS son locales, cruzando ademas por el térm. el que desde Boal conduce á Illano, muy frecuentado de arrieros y traficantes, y otro que desde Urubio sube hacia la montaña. El comarso se recibe en Boal procedente de Navia. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, panizo, castaños, mucho vino blanco y tinto, miel y frutas de diferentes clases; sostiene ganado vacuno, caballar, de corda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor; no faltan lobos ni jabalís, y se encuentra para el

anguilas, truchas, salmones y otros peces menudos. IND. y comercio: la agricultura, ganadería 4 molinos harineros y martinete para labrar hierro, y fab. de clavos, cuyos prod. constituyen el principal ramo de comercio, estrayéndolos á Galicia y Castilla. POBL.: 130 vec., 650 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

DOLAR: llamado antiguamente por algunos DORCAL : 1. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (47 leg. part. jud. adm. de rent. y dióc. de Guadix (3): SIT. al pie N. de Sierra Nevada, rodeando por su falda un cerro, en cuya cima se encuentran las ruinas de un cast. y obra al parecer, de árabes; con clima frio por reinar los vientos NE. y O., y sano; padeciendo pocas mas comunmente dolores reumáticos. Tiene 230 casas incluidas la consistorial y cárcel; escuela de instrucción primaria, concurrencia por 50 alumnos y dotada con 400 ducados; otra de niñas sin dotación fija, asistida por 20 discípulas; igl. par. (Sta. Maria de la Asuncion); el curato de segundo orden, servido por un cura, un beneficiado y sacristan; una fuente para el surtido del vecindario, y extramuros al NO. al pie de un cerro, la ermita de San Andrés. Aposentos al confin del rém. N. y O. con el de Ferreira (1/2); E. el de Huneja (1/4), y S. el de Bayarcal (4); comprendiendo 4 casas de campo tituladas cortijos de Pocio, y una venta en el

camino real de Granada á Almería, titulada de los Alamos. El TERRENO es de buena calidad, poblado en la parte de la sierra de arbustos y monte bajo, algunas encinas y atochares: la vega se riega con las aguas que descienden de aquella, y se recogen al efecto en una balsa. Los CAMINOS son locales y malos. La COMERCIO se recibe de Guadix por baigero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, habichuelas, lino, patatas, castañas, garbanzos, habas, uvas, todo de superior calidad, siendo la principal cosecha la de trigo, centeno y cebada; hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, caza de perdices, liebres, conejos, codornices, cabras monteses, palomas, tórtolas y otras aves, y vino de uva y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL.: 297 vec., 1,467 alm. CAP. PROD.: 4,424,300 rs. IMP.: 475,394 CONTR.: 30,950 rs.

DOLORES: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término de Pacheco.

DOLORES: part. jud. de entrada de la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 9 v. y 81, que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. entre los principales entre sí y á sus dependencias resulta de la siguiente escala:

DOLORES, cab. del part. jud.

2	Albatera															
1	2 1/2	Almoradi.														
2	3	1	Benejuzar.													
2	1 1/2	2	1 1/2	Callosa de Segura.												
1	1	1 1/2	2	1	Catral.											
2	1 1/2	2 1/2	1 3/4	1/4	1	Cox.										
3/4	2 3/4	1/4	1 1/4	2 1/2	1 1/4	2 1/4	Dayas.									
1 1/4	1	1 1/2	2 1/2	1 3/4	3/4	1	1 1/4	Felipe Neri (San).								
1 1/2	3 1/2	1/2	1 1/2	2 1/2	2 1/2	3 1/2	1/2	2 1/2	Formentera.							
1	3	1	2 1/4	3	2	3	3/4	2	1/2	Fulgencio (San).						
2 1/2	1 1/2	2	3	1 1/2	3 1/2	1 1/2	2	3 1/2	1 1/2	1 1/2	Guardamar.					
2 1/4	1	2 1/4	2 1/2	3/4	1/4	2 1/4	1	3 1/2	3	5	Granja de Rocamora.					
3/4	2 3/4	1/4	1 1/4	2	1 1/4	2 1/4	1/4	1 1/4	1/2	1	2 1/4	2 1/4	Puebla de Rocamora.			
2	4	1	2	3	2	3	3/4	3	1/4	1	3	1	Rojales.			
3	3	2	1 1/4	1	2	1 1/4	3 1/4	2 1/2	3 1/2	1	1 1/4	1 1/2	2 1/4	1	Orihuela, dióc.	
29	28	29	30	30	28	29	29	2 1/2	31	29 1/2	29	29 1/2	29 1/4	30 1/2	31	Valencia, aud. terr.
6	7	7	6	8	6	8	6	6	5	6	6	7 1/2	6	7	9 2 1/2	Alicante.
64	63	65	65 1/4	64	63	63 3/4	64 3/4	62 3/4	65 1/2	65	66 1/2	63 1/2	63 3/4	66	65 63 62	Madrid.

Srr. En el extremo meridional de la prov., al SE. de la cap. en la hermosa y fértil huerta de Orihuela: le combaten todos los vientos, especialmente los del E. y O.; su clima es benigno y poco lluvioso: se padecen con alguna frecuencia calenturas intermitentes, y en los pueblos occidentales del part. oftalmías. Confinan por N. con el part. de Elche: E. el mar Mediterráneo: S. el de Orihuela, O. el mismo y el de Monóvar: sus límites sept. corren por la jurisd. de las v. de Elche y Creventente; los occidentales por la de Pinoso, Redován y Orihuela; los meridionales por la de Jacarilla, Benicófar y la Mata; y los orientales por la costa del mar comprendiendo solo la que está dentro de la jurisd. de Guardamar. Su extensión sera de unas 5 horas de N. á S. á contar desde los confines de Creventente á los de Jacarilla, y 8 de E. á O. desde el confin de Albatera á la orilla del mar. Las montañas principales que se comprenden en esta demarcacion son la sierra de *Gallosa*

(V.), que pertenece casi en su totalidad al part.: tiene á la dist. de 1 leg. 2 cabezos ó ramificaciones de la misma en jurisd. de Albatera, llamados *Mos del Bon* y *Pallaser*, antiguamente *Puntas de Rosall*. Por la parte del S., sirviendo de muro meridional al r. *Segura*, baja hacia el E. una cord. que procede de la sierra *Carrascosy*, la cual va á terminar en Guardamar, sobre cuya punta mas culminante está el ant. cast. de este nombre. Entra en el part. por el punto llamado la *Escartera de Benejuzar*: de ella se saca piedra para hacer yeso, la cual es blanca con vetas oscuras, muy facil de trabajar, y de ella se hace tambien pavimentos, escaleras, y se acomoda á toda labor. En la sierra de Callosa se hallan canteras de mármol negrozco con algunas vetas blancas, la cual sirve para bases de edificios, y para toda aquella obra en que sea necesaria la mayor solidez: una y otra son peladas, sin árboles ni bosques. Fuera de las sierras mencionadas lo demas del

ta, sin que haya ninguna dominante en el part., sino la que especialmente marcanos en de un todo los pueblos de que se compone (V.); los porzales de las fazenas agrícolas valen de 3, 3 rs., en los troncos segun las varias épocas del año; 424 par de vacuno, y 25 sacos de legajos, capullos de moras; coararano: es muy reducido y casi insignificante; se exportan al fonador consumo, al desahar, al papel y otros productos sobrantes, impo-tando el art. de Orizuela Hueveta de), esplicamos este surgenen formado en difusísima forma de riego. Hay un campo de calabaza que desde Orizuela se dirige hacia Alcañares y Almansa pasando por Callosa y Albalatá, los demas que atraviesa el part. son natu-rades y en simple cultivo intrasmilables, como: trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, aceite, vino, legumbres y hortalizas; hay alguna caza menor, y abundante pesca en la cosa de las aguas, cuyo estado es muy floreciente, varios molinos bariaeros y otros de coe-livo. La agrícola, que es el principal

part. es un llano algo inclinado hacia el E., cuyo terreno es sumamente fértil y productivo, el cual se riega con las aguas del r. Seyo por medio de varios azuderos o acequias, principalmente las llamadas Callosa, V. y de Almoradí, que se parten luego en un número de ramales de riego. Los canales surgenen formado en difusísima forma de riego. Hay un campo de calabaza que desde Orizuela se dirige hacia Alcañares y Almansa pasando por Callosa y Albalatá, los demas que atraviesa el part. son natu-rades y en simple cultivo intrasmilables, como: trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, aceite, vino, legumbres y hortalizas; hay alguna caza menor, y abundante pesca en la cosa de las aguas, cuyo estado es muy floreciente, varios molinos bariaeros y otros de coe-livo. La agrícola, que es el principal

ESTADÍSTICO DE AYUNTAMIENTOS DE NO CONVENIENTE A LA POBLACION DE DICHO PARTIDO, SU ESTADÍSTICA MUNICIPAL Y LA QUE SE REFIERE AL RECAPLÁN DE EJÉRCITO, CON LOS PERMAYORES DE SU RIQUEZA IMPONIBLE Y LAS CONTRIBUCIONES QUE SE PAGAN.

AYUNTAMIENTO.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCION.							
	VRONOS.	AMAS.	Capacidad veytes.	TOTAL.	Elejibles.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplenes.	1 años.	19 años.	21 años.	23 años.	23 años.	23 años.	23 años.	TOTAL.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100.				
Albatera.	605	4934	280	280	4	4	8	4	4	7	4	42	47	48	44	7	5	87	47960	36500	82500	460760	38901	64	40	30	4	3373	
Almoradí.	645	2351	286	286	4	4	6	4	6	4	21	21	21	21	21	21	21	49	496553	37704	106640	310897	590533	96	4	35	4	4733	
Benejúzar.	322	4260	223	223	4	4	6	4	6	4	48	45	46	46	46	46	46	33	50073	4920	52280	431672	30048	93	4	23	34	2470	
Callosa de Segura.	700	2904	303	303	2	2	365	284	4	4	49	24	48	30	47	11	9	418	360730	56050	214940	628729	126861	81	33	51	30	181	
Cental.	367	2208	297	297	4	4	4	4	4	4	49	48	48	48	48	48	48	43	416370	45860	86760	350999	60900	89	35	45	44	806	
Cox.	309	1132	82	82	4	4	75	4	4	4	10	6	7	8	6	2	4	23	85150	48540	40020	143710	23488	74	37	19	30	4574	
Daya Vieja.	50	209	26	26	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	0%	43000	3000	3360	49260	2680	53	26	2	23	4374	
Doloros.	694	2433	290	292	4	4	4	4	4	4	44	48	20	45	41	20	412	53	548377	44640	80360	476837	24540	35	3	10	43	76	
Formentera.	492	680	96	97	4	4	4	4	4	4	5	4	7	8	5	40	5	4	29552	9720	43560	62852	7456	44	6	10	48	4264	
Francia de Rocamora.	484	708	420	421	68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	46	35954	41040	21780	66384	42394	67	42	47	48	42
Guadamar.	612	2237	285	285	4	4	4	4	4	4	33	30	34	23	40	41	470	43	230535	78300	418720	427640	46764	36	32	9	50	40	
Pueblo de Rocamora.	23	80	22	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46834	4320	4840	20285	3874	175	32	48	43	49
Rafael.	89	332	64	64	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46559	6340	36840	8987	100	33	27	21	23	
Rojales (**).	552	2254	266	266	4	4	4	4	4	4	25	23	23	40	46	42	43	4	9730	7900	23690	3553	35	6	8	32	45		
San Felipe Neri.	404	397	76	76	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	4	4	6060	4330	39970	6859	28	22	6	18	45	
San Fulgencio.	222	974	140	141	4	4	4	4	4	4	3	4	6	3	7	4	3	4	4	43750	40900	39970	4859	28	22	6	18	45	
Total.	6806	24123	2860	2860	19	2879	2424	1744	91	4719	209	303	486	495	454	447	4220	461	1377068	863613	860820	2631221	444402	76	48	20	3	4698	

(*) La riqueza imponible de este ayuntamiento y en las contribuciones que se pagan se hallan incluidas las de los ayuntamientos de Rojales, perteneciente al mismo partido, y de Beniñolas, que pertenece al partido de Borriuela. Y en su poblacion es de 693 vecinos y 424 almas.

(**) La riqueza imponible de este ayuntamiento y sus contribuciones, están incluidas en los del ayuntamiento de Guadamar.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. el año 1843 fueron 56 de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 48 penados presentes, 4 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delicto y 1 en otro diferente con el intervalo de 5 á 46 meses; de los procesados 140 en adelante de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 2 mujeres; 28 solteros y 28 casados; 1 sabía leer, 4 leer y escribir y 54 carecían de toda instrucción, los 56 ejercían artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 20 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito y 3 de ilícito, 2 con armas blancas permitidas y 7 con prohibidas y 6 con instrumentos contundentes.

DOLORES: v. con ayunt. cab. 2.ª part. jud. de su nombre de la prov. de Alicante (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (3): **srr.** en el terr. de Lueria de esta c. conocido con el nombre de Pías Fundaciones; libre al embate de todos los vientos; su clima es templado y propenso á tercianas, producidos por las emanaciones de las balsas de lino y cáñamo, cuyos avencamientos y tegias de casi toda la huerta se dirigen hacia este punto por hacer el terreno un poco de hondura. Tiene sobre 700 CASAS, que se distribuyen en 6 calles y 3 plazazas, casa de ayunt. donde están las cárceles del part., un granero del establecimiento de las Pías Fundaciones y casa de adm. de las mismas, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 2,200 rs.; otra de niñas con la misma concurrencia y 1,000 rs. de dotación. y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores), de segundo ascenso; servida por un cura y un teniente que nombra el primero con aprobación del ordinario; el curato es de provision de S. M. en todo tiempo á consulta del ob. de Murcia; el cementerio se halla muy inmediato al pueblo. El agua de que se surten los hab. para beber y demás usos domésticos, es del r. Segura por medio de una reguera que se toma del azarbe mayor de Almoradí. En los águeros de la v. se encuentran 2 alamedas, una hacia la parte del S. y otra hacia la del O. El térm. confina por N. con el de Catrál y San Felipe Neri; E. Elche y San Fulgencio; S. Daya Nueva, Pueblo de Rocamora y Almoradí, y O. Rafael y Callosa de Segura, siendo su dimensión de una leg. cuadrada. En su radio, y á la dist. de unos 3/4 de hora de la pobl. se encuentra una laguna llamada el *Hondo á Paso del Lobo*, la cual es propiedad del establecimiento de Pías Fundaciones, y se arrienda para pasto de mulas y yeguas; en los veranos se seca, despidiendo algunos miasmas muy perjudiciales para la salud; por cuyo motivo seria de desear se desecase, dando salida á las aguas que alli se encharcan, con lo cual se conseguiria al mismo tiempo un trozo de terreno que se podria reducir á cultivo. Se hallan tambien á las inmediaciones de la v. 3 balsas para cocer linos, las cuales perjudican asimismo á la salubridad, y por lo tanto deberian quitarse. De este modo, y limpiando de vez en cuando los cauces de las acequias, se conseguiria destruir el manantial perenne de tercianas y calenturas pútridas que aquejan á aquellos hab. El terreno es todo huerta, bastante productivo: en su origen fue una laguna pantanosa en donde desagaban todas las sobras de riegos y filtraciones de la huerta de Orihuela, Callosa, Rafaly Almoradí, hasta que el cardenal Belluga, á principios del siglo pasado, dió dicho terreno, abrió cauces de riego, roturó las tierras y aprovechó para fertilizarlas las referidas aguas perdidas. Sobre esta particularidad nos estenderemos mas en el art. *Pias Fundaciones* (V.). Los CAMINOS son locales, carreteros, y su estado es regular, aunque en tiempos de lluvias se ponen muy malos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Albatarr por balijero 2 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, aceite, vino, seda, lino, cáñamo, habas, melones, otras frutas, legumbres y hortelizas. **IND.**: la agricola, en buen estado, un molino harinero y 2 de aceite. **COMERCIO**: se esportan los melones, lino, seda y el trigo sobrante, y se importan géneros de vestir y otros art. de general consumo: se celebra un mercado todos los viernes, en el que se venden toda clase de viveres, quinca-llera, lencería y paños. **PUBL.**: 694 vec., 2,433 alm. **CAP. PROD.**: 2,863,500 rs. **IMP.**: 96,315. **CONT.**: 20,332.

DOLORES (Lago): en la prov. de Canarias, islas de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de *Pirgas* (V.).

DOLORES (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (3), térm. jurisd. y al E. de Naval (1/2): **srr.** á la punta meridional de una

colina que termina en un declive bastante pendiente y sobre una Peña que sobresale á la superficie general, sobre 420 ó 130 varas, y cuyo térm. se titula de *Sta. Cruz*: se sube á esta altura por medio de peñas en figura de anfiteatro, y por escalones hechos en la misma Peña, que bien pudiera compararse con la entrada de un castillo por las vueltas que dan en su direccion hasta llegar á la ermita; desde este punto se estendiendilatanada la vista, hacia N. hasta los Pirineos distancia de 20 leg.; al E. las montañas que se hallan en las orillas del r. *Nogueras* en Cataluña, tituladas el Pont de Saert; por S. y SO. sobre 14 leg. hacia las inmediaciones de Fraga y sierra de Alcuierre, y por O. hasta la sierra de Guara, dist. 11 leg. Delante de la puerta que da entrada al Santuario hay una plazuela cuadrada como de 20 pies, y bajando 8 ó 10 escalones, tambien hechos sobre la Peña, se entra en la igl. cuya puerta que mira al SO. ofrece al curioso observador la contemplacion de las hermosas colgaduras interiores, cuadros y otros objetos, que según dicen, atestiguan los milagros de la Imagen que en ella se venera con bastante devocion y no menos decoro. Lo que se reduce á 3 bonitos altares, observándose en el de frente una Madre Dolorosa en ademan de lamentacion al pie de la Cruz, é infinitad de ángeles que la rodean, y á los lados 2 efigies, una de San Sebastian y otra de San Roque, ambas de cuerpo entero y de bastante mérito artistico. Á la izq. en su ángulo inmediato al altar mayor, está la sacristia y depósito de las muchas alhajas que posee la Virgen, casi todas regaladas por sus devotos, y los ornamentos necesarios para celebrar 3 misas al mismo tiempo, y sobre esta parte del edificio una torrecita con 2 campanas. Desde el estremo opuesto de la igl. y por 12 ó 14 escalones, se sube al coro que tiene comunicacion con las habitaciones destinadas para el ermitaño y hospedaje de los concurrentes. En este Santuario se celebra todas las semanas misas, aunque no hay dia fijo porque suelen ir las curas de muchos pueblos á pasar el dia. Los únicos recursos con que cuenta para su culto, es una pequeña congrua ó asignacion que se destina de la parroquia de Naval, y las limosnas que el ermitaño recoge cuando sale en peregrina, no dejando de ser las suficientes para atender á la manutencion de este y al decente culto que se tributa á la Imagen. El viernes que precede al domingo de Ramos, el lunes della Pascua de Resurreccion y los domingos de setiembre, se destierran las gentes tanto de Naval como de muchos pueblos en romoria á este santuario, de modo que parecen unas fieras, con grandes comidas y muchos regalos para la Imagen, á quien han ofrecido en sus dolencias, prueba inequívoca de la fe que la profesan en el país. Entrando por la puerta que se llama de la ya mencionada plazuela, se penetra en un espacio recibidor, 7 mas dentro, de frente, un gran saloon que sirve de comedor dividido en 2, comunicándose el primero con la cocinera por una ventana, ambos adornados con cuadros de bastante mérito, entre las que sobresale el de uno de 2 varas de ancho y 3 cuartas de alto con un esqueleto pintado con estas palabras: *Hodie mihi, crastini* y delajo en distintos caracteres *Hirghen*, que dicen ser el nombre del autor. A la der. de la entrada, hay una anchurosa escalera que conduce á las espaciosas habitaciones que sirven para hospedarse las gentes, consistiendo en un largo corredor ó claustro con 6 cuartos de departamentos en cada lado, y una decente cama en cada uno para descansar en caso de hacer noche, toda propiedad de la casa: apesar de que la edificacion de esta data del siglo XIII, se conserva en buen estado ademas de ser toda ella de sólida construccion de piedra y ladrillo. Se halla rodeada de encinas tan antiguas como la tierra, y no obstante esto, se encuentran en el apogeo de su vegetacion, circundadas en todas direcciones como á 300 pasos de olivares, viñedo, muchos árboles frutales de toda especie en tierras muy fértiles y productivas.

DOMAQUITA: v. en la prov. de Alava, (Victoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (40), arciprestazgo y vicaría de Cuartango; herm. y ayunt. de Zuya (1 1/2): **srr.** entre montañas en una planicie á la falda del monte Arrato que tiene, igualmente que las Peñas de Ntra. Sra. de Oro; su clima es frio á causa del continuo viento N. que la combate, de que resultan algunos catarros: la igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un beneficiado y curato con título perpetuo, de nombramiento del ordinario; el cementerio está dentro de la igl. El térm. que se ostiende 1/2 leg. de N. á S. y de E. á O. otra 1/2, confina por N. con Jugo; E. con Tueto;

S. con Aperregui, y O con Legarda. Hay una fuente dentro de la pobl. para los usos domésticos, de saludables aguas. TERRENO: su calidad es estéril á escepcion de la denominada deb. Urquimaiteis, en que se crían robles tocornos y encinas; le bañan varios arroyos. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo de herradura y uno carretil que conduce á la cap. de prov. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado caballar, vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, jabalíes y corzos. IND.: la agricultura, ganadería y un molino que solo muele en invierno. POBL.: 26 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMAR (Sto. Tomé): ant. jurisd. en la prov. de Pontevedra, compuesta de las v. de su nor. ore y Portonovo y de las fig. de Deiro, Meis, San Martín: Meis, San Salvador, y Sisau, la cual pertenecía al marqués de Monte-Sacro.

DOMAR (Sto. Tomé): v. en la prov. de Pontevedra (4 leg.) part. jud. y ayunt. de Cambados (1/2), dióc. de Santiago (6 1/2). SIT.: á la der. del r. *Humia* y en la desembocadura de este en la ría de Arosa, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 420 CASAS de mediana fáb. y comodidad, incluso tambien un caserío perteneciente al marqués de Monte-Sacro; la igl. parr. (Sto. Tomé) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confinan el TÉRM. E. ría de Arosa y Cambados; E. felig. de Villariño; S. la de Nantas, y O. la de Castrelos, mediando el r. *Humia*. El TERRENO es llano y muy fértil. LOS CAMINOS locales y en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, centeno, vino, legumbres, hortalizas, lino y toda clase de frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de liebres, conejos y pel.ices, y abundante pesca tanto en el *Humia* como en la mencionada ría. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzo ordinarios y fáb. de salazon de sardina, cuyos prod. constituyen su principal comercio de esportacion, introduciéndose los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 417 vec., 387 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMAYO (San Pedro): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (13), ayunt. de Meira (1/2), SIT. en las inmediaciones de la ría de Vigo, combatida principalmente por los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado y s.º, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas calenturas y dolores de costado. Tiene 200 CASAS distribuidas en la l. de Abelan, Borela, Colbar, Cavi-do, Carballido, Costa, Paradela, e Palmas, Río de Vazo, Verddeal Nequeiras, Viso, Viduido y San Lorenzo; hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 á 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 860 rs. procedentes de fundacion particular. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de provision en concurso. Tambien existen 2 ermitas tituladas San Benito y San Lorenzo, la 1.ª entre los l. de Palmas, Costa y Río de Vazo y la de San Lorenzo en el l. del mismo nombre. Confinan el TÉRM. N. felig. de San Adrian de Cobres; E. y S. ría de Vigo, y O. felig. de Meira. El TERRENO es de buena calidad, y tiene hacia el NO. 2 pequeños montes, de los cuales se desprenden 2 riach., cuyas aguas fertilizan los campos de esta felig., y las sobrantes van al mar. Cruza por el térm. un camino malísimo que conduce desde Cangas á Pontevedra; el correo se recibe de Vigo y de Cangas tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino, vino y otros frutos; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de sardina, pulpo y ostras. POBL.: 200 vec., 4,300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMBATE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Borneiro (V.).

DOMBELLAS: l. con ayunt., que lo forma con la ald. de Santhervás, en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (9). SIT. al pie de uno de los cerros que forman la sierra de Carcaña y resguardo del viento N.; se combaten libremente en las demas direcciones y goza de un CLIMA sano. Tiene 52 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concursada por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 200 rs. por el desempeño del magisterio; una igl. parr. de primer ascenso (Sta. Maria) servida por un párroco que tambien sumministra el pasto espiritual á la ald. de Santhervás; el cementerio se halla unido á la igl. Confinan el TÉRM. N. Rebollar; E. Canredondo; S. Molino de Aldehuela, y O. Santhervás; dentro de

él se encuentra una fuente de buen agua, de que se surte el vecindario, y una ermita (La Soledad) sit. en el camino de Canredondo; el TERRENO participa de quebrado y llano; comprende un monte de encina y roble, atraviesa el r. Duero, los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado.

CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales, algunas legumbres, yerbas de pasto y leñas de combustible y carbón; se cria ganado lanar y vacuno; caza de pluma y pelo, y pesca de anguilas y barbos. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: en la v. de la ald. 64 vec., 247 alm. CAP. IMP.: en igual forma 36,285 rs. 30 mrs. PUESTO DE CORREO MUNICIPAL: 2,833 rs. se cubre con los prod. de propios y arbitrios y reparto vecinal.

DOMBODAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de San Cristóbal de Dombodan (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DOMBODAN (SAN HISTORAL BE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (1 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzuza (1 1/2). SIT. sobre la orilla der. del r. Ulla, resguardado de los vientos, con CLIMA templado y sano; comprende los l. de Bustelo, Casa de Arriba, Casa de Souto, Dombodan, GomeSEND, Gramil, Huertas, Nabal, Outeiro Resimil, Torre, Trasbar y Trasmonte, que reunen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es única: tiene una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. del Viso, sit. en el alto del monte de este nombre, en donde existen aun los cimientos de una casa unida á la capilla, que antiguamente fue hospital de peregrinos, en cuyo punto se celebra tambien una feria mensual. El TÉRM. confina con el indicado Ulla, sobre el cual se encuentra el puente de San Justo, que da paso á la vecindad de la felig. de San Bartolomé de Inosa, del part. de Villalba. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes poco poblados. Atraviesa por la parr. desde el citado puente de San Justo, un camino de herradura que conduce hacia el N. para la Coruña, el cual es muy transitado por los arrieros que trasportan vino de Orense á la Coruña. El correo se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo, frutas y pocas uvas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza, y se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: la agricultura. POBL.: 58 vec., 282 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMBRETTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL.: 90 vec., 98 almas.

DOMECAENECA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendator; en lo civil pertenece á Motric, y en lo ecl. á Elgoibar.

DOMECELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos*. POBL.: 34 vec., 165 alm.

DOMECELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Río (V.). POBL.: 20 vec., 99 alm.

DOMEJE (CA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de Palma.

DOMENY ó DUMENY: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19), ayunt. de San Gregorio. SIT. á la márg. izq. del r. Ter, con buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes; tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Salt, San Gregorio, Cartellá y San Pons de Fontaján. El TERRENO es llano, de mediana calidad, le fertiliza el mencionado r. y otros que confluyen en él, y le cruzan varios caminos locales. El CORREO lo recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado; caza y pesca. POBL.: 45 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 2,378,000 rs. DIP.: 59,450.

DOMENIS (SAN JAIME DELIS): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Vendrell (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (12). SIT. en un plano inclinado hacia el S.; se combaten los vientos de este punto y los del N.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, producidas tal vez por el excesivo uso del aguardiente. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated., un campanero, un sacristan y un monacillo, nombrados por el párroco; hay tambien 3 capillas públicas, una dedicada á la Virgen Maria bajo la advocacion de

Nra. Sra. dels Arquets, por hallarse sit. próxima á unos pequeños arcos derruidos; otra dedicada á San Andrés en la cuadra de Lietger, y otra á San Antonio de Padua en la de Torregas; se celebra misa en las dos primeras, dos veces al año. El térm. confina N. Marmellá y Castellví de la Marca, del part. de Villarranca de Panadés; E. Castellví de dicho part. y Bañeras; S. el mismo Llorens, y O. Bisbal de Panadés y Montmell. El terreno es de inferior calidad y participa de monte y llano. Los caminos conducen á Valls, Villarranca del Panadés, Vendrell y Arbós, y se hallan en mal estado. El conazo se recibe de estos 2 últimos puntos. PROD.: trigo mezcladizo, aceite, vino en abundancia y legumbres; cría ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 56 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 2.490,613 rs. IMP.: 74,718.

DOMENÓ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (9 1/2 leg.), part. de Chelva (2), dióc. de Segorbe (9): sit. en el vizcondado de Chelva, á la falda de un monte bastante escabroso, en la confluencia de los r. Chelva y Turia; le combaten los vientos del E. y O.; su clima es templado y sano, aunque se padecen algunas pleuresias é intermitentes. Tiene 482 casas, que forman calles angostas en cuesta; rápidas con muchas revueltas; casa de ayunt.; escuela de niñas a la que concurren 60, dotada con 1,300 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 1,400 rs. de dotación, y una igl. par. (Sta. Catalina) de segunda ascenso, servida por un cura de patronato real, y un sacristán que nombra este y el ayunt.: son sus ajenos las vicarías de Higuerales y Loriguilla. Domina al pueblo un ant. cast. que estuvo inhabilitado hasta el año 1839, en que fus ocupado por las tropas de la reina al mando del general Aziproz, habiendo producido ventajosos resultados en apoyo de la conducción de convoyes. El térm. confina por N. con Andilla (4 leg.; E. Loriguilla y la Losa del Obispo (part. jud. del Villar 2); S. Sot de Chera y Chera (del mismo part., id.), y O. Calles y Chelva (1/2 y 1/2). En su radio se encuentran las casas de campo denominadas de la Parra, Torné y Jorgola, y muchos cerros, algunos calizos de amoladeras, otros de yeso y tierra roja. El terreno es generalmente áspero y montañoso, incapaz muchas veces de cultivo; y solo los sitios bajos en las riberas del r. Chelva logran riego. Los caminos son locales y de herradura. La correspondencia se recibe de Liria dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, aceite, vino, patatas, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas, sostiene ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y angulas en los r. Chelva y Turia. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite, ocupándose algunos hab. en la elaboración del carbon. POBL.: 202 vec., 959 alm. CAP. PROD.: 938,640 rs. IMP.: 35,667. CONTR.: 14,849 rs. 5 mrs.; el presupuesto municipal asciende á 7,809 rs., de los que se pagan 1,350 al secretario del ayunt. y se cubre con 2,000 rs. que reducen los propios y arbitrios y por reparto vecinal.

DOMENÓ: l. del ayunt. del valle de Romauzad (á Arbones 3/8 de leg.), en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoz (3), merind. de Sangüesa, arciprestazgo de Ibaigotz, sir. al S. del valle en una pendiente, dominándole por E. un montecillo, con clima templado y combatido por los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes inflamatorias y catarrales. Tiene 17 CASAS, escuela de niñas á la que concurren 16, dotada con 30 robos de trigo y 80 rs. vn.; igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura, cementerio contiguo y al S. de la igl.; una ermita derruida (San Miguel); una fuente con caño y de saludables aguas para el surtido del vecinarie. El térm. confina por N. con Murillo; E. Usun; S. Adana, y O. Arbories; á 1/8 de leg. se halla el montecito de su propio nombre, poblado de robles, encinas y arbutos. El terreno es arcilloso y lo baña el arroyo titulado Ortradre, que pasa por la der. del pueblo; hay un prado que llaman Sotomayor y está destinado para pastos. CAMINOS. uno de herradura que conduce á las v. de Lumbier y Navasquez y se encuentra deteriorado; hay otra venta junto al pueblo. El conazo se recibe por propio de Lumbier. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y uva, cría ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 30 vec., 424 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMES: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de San Vicente del Pino y felig. de San Vicente de Lardeiros. POBL.: 6 vec., 28 almas.

DOMÉS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Bande (2), y ayunt. de Vereia (1 1/4): sit. en terreno montuoso y desigual, combatido principalmente por los aires del N. y S., el clima es frio y las enfermedades comunes rounas, cólicos y paperas. Tiene 70 CASAS repartidas en las ald. de Campo, Casalveidiso, Nogueira, Outeiro, Sá y San Martino. La igl. par. (San Martin) está servida por un cura de entrada y de provision eccl. Confina el térm. N. felig. de Cañon; E. la de Sarga; S. Vereia, y O. la de Cejo. Brotan en varios puntos del mismo distintos manantiales de aguas frias, cristalinos y saludables; y le cruza el r. Sarga, que nace en Vereia y Orilla, y va á parar al r. Arnoya; no tiene mas que un puente en Orille. El terreno es quebrado y de infima calidad. Los caminos locales y en mal estado: el conazo se recibe en Celanova procedente de Orense. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, nabos, lino y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y algunos molinos en decadencia. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Pedro de Villayuste (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

DOMEZ: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Esteban de Traestrada (V.).

DOMÉZ DE LAVILLANAL: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago perteneciente á la vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43): sit. en un llano inmediato al r. Aliste; su clima es frio, sus enfermedades mas comunes inflamaciones é hidropesias. Tiene 400 CASAS; la de ayunt. y cárcel: igl. par. (los Stos. Mártires Justo y Pastor), servida por un cura; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Vegalatrabe; E. Lobos; S. Samir de los Caños, y O. Gallegos del Rio, todos á 1/2 leg. de dist. En el térm. se encuentra el desp. de Lavillanal, con cuyo nombre designan algunos la pobl. El terreno es de mala calidad, escabroso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del Aliste. Hay montes cubiertos de jaras y arces. Los caminos son locales y malos: recibe la correspondencia de Carbajales á Alcañices por baljiero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno y lino de muy buena calidad; cría ganado vacuno y lanar; caza de lobos, raposos, liebres y perdices, y pesca de barbos y angulas. IND.: 6 molinos harineros y un batan. COMERCIO: exportacion de centeno á Portugal. POBL.: 30 vec., 198 alm. CAP. PROD.: 70,990 rs. IMP.: 6,654. CONTR.: 2,249 rs. 25 mrs. El presupuesto municipal asciende á 5,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

DOMI (SAN) ó SENDOMI: l. que forma ayunt. con Rabasa, San Guin, Tallada, Amorós, Castell de Sta. Maria y Freixanet en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (3) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich (14): sit. en un llano rodeado de pequeños colinas; le combaten todos los vientos, y el clima frivo en invierno es templado en verano pero siempre saludable. Tiene 9 CASAS é igl. titulada San Pedro de construcion ant., de la cual es felig. Amorós; el cementerio está dotado de la igl. separado del pueblo. El térm. se estiende de O. á S. á 2 leg. é igual dist. de E. á O.: confinando N. con Sta. Maria; E. con Monfalcó y Amorós, y por S. y O. con Freixanet: el terreno es en general de mala calidad, hallándose en él algunos bosquillos arbolados de pinos, robles y encinas: le cruzan varios CAMINOS, uno dirige á Igualda y los restantes á los pueblos limitrofes; pero estos en muy mal estado. La correspondencia la reciben de la adm. de Cervera los mismos interesados. PROD.: centeno, vino y legumbres; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para las labores del campo. POBL.: 9 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 16,780 rs. CONTR.: el 14 28 por 100 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

DOMINGO (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en la falda de una sierra donde nace el r. Onfria con buen clima y libre ventilación. Tiene 42 CASAS de mediana construcion y un igl. ajeño de la de Linarín sin nada notable en el pueblo que merezcaarseñarse. El terreno es de regular calidad y parte de él le baña y fructifica el r. Alabon ademas del Onfria, y el cultivable tiene 568 fan., el de monte 465 y 612 de matorral. Los caminos conducen á los puntos

inmediados y se encuentran en mal estado. PROD.: toda clase de cereales y algunas legumbres; tiene 86 cab. de ganado lanar, 93 del cabrio, 93 del cordero y 40 del vacuno. ROBL.: 44 vec., 58 alm. CAP. TERR. PRON.: 357,000 rs. IMP.: 49,350.

DOMINGO (Sto.): ald. en la prov. de Cuenca, part. iud. de Cañete, térm. jurisd. de Moya.

DOMINGO (Sto.): alq. en la prov. de Salamanca (5 4/3 leg.), part. iud. y térm. jurisd. de Ledesma (12). Su territorio es de labor, pasto y monte de encina y en él se cria centeno, pastos y bellota. Atraviesa su terrm. de E. a O. la considerable ribera de Cañedo, que tiene allí un gran puente de cantería con 3 ojos, reparado en 1832, en que también se construyeron 150 varas de calzada desde el arranque del mismo por la parte del N., para evitar la penosa cuesta que había antes; pasa por este puente la cazada de Zamora a Ledesma y Ciudad-Rodrigo; entra en la mencionada ribera un pequeño regato llamado la Vocina, cuya denominación toma de una especie de sima ó pozo de donde salía, que en otro tiempo era muy profundo y en la actualidad casi está cegado.

DOMINGO (Sto.): granja en el término de Almagro (V. CABEZOS).

DOMINGO (Sto.): ald. con alc. p. en la prov. de Badajoz, part. iud. y térm. de Olivenza: sit. 4 leg. al S. de esta v., tiene 29 CASAS; 4 igl. dedicada a Sto. Domingo de Guzman, aneja á la parr. de Olivenza, una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Carmen y una fuente para uso del vecindario en el campo tiene 45 cort. y huertas. POBL.: en la ald. y en el campo 96 vec., 420 alm. RIQUEZA y CONTR. con su matriz (V.).

DOMINGO (Sto.): pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. iud. de Orotava, térm. jurisd. de Victoria (V.).

DOMINGO (Sto.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Remigio de Maceiras (V.). ROBL.: 7 vec., 35 alm.

DOMINGO (Sto.): I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Baamonde.

DOMINGO (Sto.): cerro elevado en la prov. de Navarra, part. iud. de Aoiz, térm. de Imaurcoain, de cuyo t. dist. 7/4 de leg. por SO. sobre su meseta que tiene vistas pintorescas á todas partes, hubo una ermita con la advocación de Sto. Domingo, de donde tomó su nombre el cerro; mas en el día solo queda el edificio para abrigo ó refugio de los que visitan aquel parage, habiéndose trasladado la ermita del santo y su altar á la parr. del pueblo, con objeto de evitar la profanación en épocas de guerra. Aunque el cerro es propiedad común de Imaurcoain, el santuario pertenece á la dignidad de hospitalero de la cated. de Pamplona: solo cria pastos para el ganado lanar.

DOMINGO (Sto.): conv. suprimido en la prov. de Santander, part. iud. de Entrambasaguas: sit. en el barrio mas próximo al mar del I. de Ajo. Es de mediana construcción, la mayor parte de mampostería, excepto la fachada principal que es de piedra labrada: sobre la puerta hay un gran escudo de armas perteneciente á D. Alonso de Camino, fundador del conv.: el interior es enteramente ruinoso, viejo y desbaratado; tiene un pequeño aljibe en estado ruinoso. La igl. es regular, con 3 altares ó retablos de los cuales el mayor solo es notable por ser todo de piedra. D. Alonso de Camino está sepultado á la izq. del arco Toral: en su estatua, colocada de rodillas sobre el sepulcro, llama la atención la cabeza ejecutada con una inteligencia nada común. En el coro, que es alto, con una sillería de nogal de buen gusto y sencillez, hay un pequeño órgano muy bueno en su clase, construido el año 1827. Junto al conv. está la casa hospedería de mejores formas y construcción que él.

DOMINGO FRAU (GA): térm. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. iud. y jurisd. de Manacor.

DOMINGO-GARCÍA: I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. iud. de Sta. Maria de Nueva (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (8). sit. en la falda N. de una colina, le combaten los vientos N. y S., y su clima es propenso á calenturas estacionales. Tiene 100 CASAS de mediana construcción; casa de ayunt. en la que se destina un cuarto para cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 14 niños y 10 niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 350 rs. y 8 fan. de trigo que dan de retribución los alumnos; algunos pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sta. Cecilia

Virgen) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provisión real y ordinaria. En los afleres de la pobl. se encuentran 2 ermitas, la una (Sto. Cristo) al O., de propiedad del pueblo y sostenida por los fieles, y la otra al E. que fue de San Isidro y que solo conservan las paredes, 2 fuentes y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El terrm. confina N.: S. y E. Migueltomas y Ortigosa de Peñafios, y O. Sta. Maria de Nueva y Nueva de Coca; extendiéndose 4/2 leg. poco más ó menos en todas direcciones. El terrm. es pedregoso de guijeros y pizarra, hay un pinar al N. y le fertiliza el E. Erucas, castaños: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de la estafeta de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes y salen los miércoles, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanzos, muelas y uvas; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura, cardar e hilar lana, y un molino harinero en el r. comercio: exportación de lo sobrante é importación de los art. de que carece el pueblo. ROBL.: 84 vec. 296 alm. CAP. IMP.: 66,071. CONTR.: 45,000. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,100 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

DOMINGO-MEDINA: cort. en la prov. de Badajoz, partido iud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon.

DOMINGO PEREZ: ald. agregada al ayunt. de Iznalloz, part. iud. de este nombre, en la prov. y dióc. de Granada (7). sit. al NE. de su matriz en la falda meridional de la sierra del Bayo, con CLIMA frio, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas y calenturas intermitentes. Tiene 80 CASAS; escuela de instrucción primaria, concurrencia por 13 alumnos y dotada con 6 fan. de trigo; igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Iznalloz, y una fuente con un pilon, de cuyas aguas buenas y frias se surte el vecindario. Confina el terrm. N. con el de Montecatir (1 leg.); E. el de Campotejar (1); S. el de Iznalloz (2), y O. el de Guadarrama. El terreno participa de montuoso y llano, calificado este de 2.ª y 3.ª clase, y aquel plantado en parte de olivos, y lo restante monte bajo. Por el O. del pueblo pasa un arroyo que á poca se reúne con el r. de Iznalloz, ó sea el Cubillas. Tiene un camino de herradura para Montecatir, Campotejar, Iznalloz, Guardarortuna, Granada y su costa: la COMERCIO se recibe de Iznalloz por el conductor de esta á Granada. PROD.: trigo, cebada, bellota, maiz y habichuelas, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y un horno de pan cocer. COMERCIO: exportación de trigo y cebada, é importación de aceite y otros art. ROBL.: 410 vec., 440 alm. NIQUEZA y CONTR. con Iznalloz (V.).

DOMINGO PEREZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. iud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (43), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle llano, á escepcion de la parte del E., que le domina una pequeña altura, circundado de olivares que quiebran bastante los vientos; reinan el E. y O. con CLIMA benigno y se padecen calenturas estacionales: tiene 228 CASAS de piso bajo, de 6 á 7 varas de altura, con habitaciones regulares y buena distribución interior, que forman 2 plazas próximas entre sí y varias calles sin empedrado: hay casa de ayunt. en la que se destina una habitación para cárcel; posito con el fondo de 130 fan. de trigo y unos 7,000 rs. en dinero; 1 casa pequeña, que lleva el nombre de hospital, donde se albergan algunos mendigos transeúntes, sin otros fondos, que el producto de algunas fincas insignificantes que no alcanzan á los reparos de la casa, y socorro de 2 rs. á los enfermos que trasullan y pernecian en el pueblo; escuela de primeras letras para niños, dotada con 2,200 rs. á la que asisten 70; otra de niñas sin dotación; á la que asisten 20; igl. parr. dedicada á la Purísima Concepción de Ntra. Sra.; curato de primer ascenso y provisión ordinaria; en las afleres al S. en un cerro, la ermita de la Soledad, y al N. la de Ntra. Sra. del Prado, con el cementerio que no perjudica á la salud. Se surte de aguas potables en 1 fuente con 2 caños y un gran pilar, sit. en la plaza llamada del Caño, otra fuente en las calles del pueblo, otra en las inmediaciones, y para los usos domésticos hay pozos en la mayor parte de las casas: el agua de las fuentes viene encañada desde 4/4 leg. de dist. al S. y de una pradera cerca del I. de Erustes. Confina el terrm. N. con los de Sta. Olaya y el Otero; E. Carriches; S. Erustes; O. Cebolla, Ilheu de Yucas y Cerral-

bo; su mayor estension es de 4/2 hora por la parte de Sta Olalla, contando solamente 42 minutos por la del Otero, y 8 por la de Erustes, y comprende 1,600 fan. de tierra, cuya mitad se barbecha para siembra de granos, y la otra mitad se halla plantada de olivos y viñas, de todas las cuales son 130 fan. de primera clase; 276 de segunda, y las restantes de tercera, con 2 prados boyales de 32 fan. de cabida. El terreno es todo de secano, sin bosques ni alamedas, flojo y con algunas pequeñas alturas y hondonadas, que en muchos puntos impiden describir los objetos. Los CAMINOS, locales, y todos capaces de carros. El CORRAL se recibe de la estafeta de Santa Olalla por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobos, guisantes, arbejas, habas, aceite y vino; se mantiene ganado mular, boyal y lanar, y se cria caza reoner. IND. y COMERCIO: 5 molinos aceiteros, venta de sus granos y frutos. é importacion de telas de vestir. Pobl.: 230 vec., 743 alm. CAP. PROD.: 4.726.305 rs. IMP.: 43.908. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,044 rs., del que se pagan 2,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los 2 prados citados, que asciende á unos 600 rs., únicos bienes de propios, y repartimiento vecinal. Este pueblo fue ald. de Sta. Olalla y se hizo v. en 1730, con señalamiento del reducido término jurisd. que hoy tiene: el conde de Orgaz tuvo el privilegio de nombrar para los cargos de justicia, pero sin tener dominio alguno, ni disfrutar prestaciones de ninguna clase.

DOMINGO RUBIO: es conocido por este nombre un *estero* que hay en la prov. de Huelva á 2 leg. de la c. de Moguer, formado por 4 pequeños arroyos que nacen en término de la misma. El 1.º se halla al E. N.º., y se nombra de la *Previa*; el 2.º al E. y es conocido por el de la *Grulla*; el 3.º y 4.º se encuentran al E. y SE. y se dicen del *Molinillo* ó del *Milano*. Siguen todos la direccion S. como 3 millas, hasta el sitio de los Llanos, uniéndosele por el SE. el arroyo de la *Boquera*, y por el N. el de la *Cañada del Tremenador*, el de la *Dr. Bernabé* y el del *Prado de las Huertas*. Ya en el punto de los Llanos es un arroyo de consideracion y toma el nombre del de la del. del *Estero*, por correr por el valle de la que así se llama, perteneciente á los propios de la c. de Moguer, y que sit. al S. de ella es el mejor criadero de pinos que se conoce en toda la prov., teniendo en sus vertientes unas 1,000 fan. de tierra con gran cantidad de árboles, cuyo tabazon es muy bueno para construccion de buques. Este arroyo recibe por el N. á los de la *Angorrilla*, la *Cañada de los Piñones*, de la *Veleta*, de la de *Floras* y de la del *Príncipe*; por S. las aguas de las fuentes del *Padre Prada*, de la *Teja* y del *Sibillo*, y las de los arroyos del *Frenillo*, de la *Culebrá*, de *Baldemorales*, *Baldemulillo* y *Cañada de Rosales*, hasta cuyo punto las aguas son dulces y de buen sabor. Ya en término de la v. de Palos corre por entre montes de la pertenencia de la señora condesa de Montijo, dividiéndose al poco trecho en dos ramales, uno en direccion N. y otro S. con agua de una herza: en el primer ramal se encuentra un molino de presa con 3 piedras, llamado de la Señá, y en el segundo se halla un pequeño puente de un ojo, fabricado de ladrillo de 48 varas de long. y 4 de lat., y recibiendo las aguas del arroyo de los *Coladeros* se une con el anterior en el sitio embarcadero de las Carboneras, tomando ya el nombre que es conocido de epigrafe á este art. Serpenteano por espacio de 3 millas de N. á S. aumenta de anchura y agua hasta 4 brazas, é inclinándose al S. SE. desagua en el Tinto por entre el conv. de la Rávida y torre de la Arenilla. Este arroyo ó *estero* desde su origen hasta su desagüe corre 8 millas, siendo vadeable en las 3 primeras hasta pasar el arroyo de Culebras, que solo queda un reguero en los meses de calor, teniendo en invierno una corriente rápida. Desde el molino de la Señá hasta desaguar es agua salada, encontrándose toda clase de pescado, con especialidad mojarras, que son del mejor gusto. En el lado del conv. de la Rávida estuvieron los almacenes de las Caravelas, que al mando de Cristóbal Colon descubrieron el Nuevo Mundo, prefiriendo este canchero al que ofrece la calzada de Palos de la Frontera, sin duda en obsequio del guardian de dicho conv. Fr. Juan Perez de Marchena, que tanta parte tuvo en aquella expedicion. Antes de terminar este art. nos creemos obligados á manifestar, que al fijar el desagüe de este *estero* en el Tinto por entre el conv. de la Rávida y la torre de la Arenilla, nos apartamos completamente

de la aseveracion del escritor Washington Irving, quien en su obra sobre la vida y viajes de Colon consignó, que dicho conv. dista de Moguer 4/2 leg., cuando es mas de 1 1/2; equivocacion tanto mas reparable, cuanto que aquel escritor visitó por sí mismo estos sitios y la Rávida.

DOMINGO SEÑOR: ald. agregada al ayunt. de Berrocal de Huebra y á la felig. de Peralejos de Solís, en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Seguros, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está sir. en un llano rodeado de pequeñas colinas, bien ventilado y con clima benigno y sano. Tiene 5 CASAS medianas, y su término confina al N. con el de Pedro Martín; E. Peralejos de Solís; S. Berrocal de Huebra, y O. Sancho de la Sagrada; la estension de todo él de N. á S. es medio cuarto de leg., y de E. á O. 1/2 leg.; en él hay una fuente y un regato que una y otro se agotan al empezar los calores, teniendo que buscar el agua en los pueblos limitrofes. El terreno es todo de secano, flojo y pizarroso, pero poblado de monte de encina; hay un prado bastante grande y algunos valles con pastos de mediana calidad. PROD.: trigo y centeno, y se cria algun ganado lanar y vacuno, habiendo caza de perdices y conejos. Pobl.: 5 vec., 23 alm. CONTR.: con su ayunt.

DOMINGUÍN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Jorge de Heres (V.).

DOMIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de Subia.

DOMIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Julian de Meijente. Pobl.: 4 vec., 20 almas.

DOMIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de Lamaiglesia (V.). Pobl.: 6 vec., 30 almas.

DOMIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de Espinosa (V.).

DOMIZ (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Caballeda (42), sir. á la der. del arroyo *Candiz*; en terreno pedregal, combatido principalmente por los aires del S. y O.; el clima es templado, y las enfermedades comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene unas 25 CASAS y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolome), de la cual es aneja la de San Bernabé de Candeda, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay al E. de la pobl. una ermita dedicada á San Antonio Abad. Confina el término: N. Alijo; E. Robledo de Domiz; S. y O. Candeda; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El terreno en lo general es montuoso y de inferior calidad; lo baña el indicado arroyo *Candiz*, que nace en la sierra del *Eje*; corre de S. á N., y tiene 2 puentes, de los cuales uno es de madera al frente de Domiz, y el otro de piedra poco antes de entrar en el r. *Sil*. Hay muchos sotos de castaños, bastantes encinas, brezo y algunos prados de corta estension. Los CAMINOS son locales y malos. El CORRAL se recibe en el Barco. PROD.: centeno, castaños, patatas, algun vino y heno; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros y fab. de clavazon. Pobl.: 25 vec., 112 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMONDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de Santiago de Pantin (V.).

DOMINOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de Inio (V.). Pobl.: 2 vec., 11 almas.

DOMINOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivedeo y felig. de San Juan de Pineira (V.). Pobl.: 45 vec., 73 almas.

DOM (SAN MARTIN DE): v. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado del valle de Tobalina. Sir. á la márg. izq. del Ebro, con buena ventilacion y clima sano, no padeciéndose por lo comun mas enfermedades que las estacionales. Tiene 47 CASAS: igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un medio racionero; un conv. de monjas, cementerio en parvas ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina: N. Barredo; E. Plagaron; S. Tobalinilla, y O. Mijaralagna. El terreno es de mediana calidad, comprendiendo un gran finar sit. cerca de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y las PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. Pobl.: 34 vec., 110 alm. CAP. PROD.: 808,600 rs. IMP.: 39,705.

DON ALONSO: l. eu la prov. de la Coruña, ayunt. de No-ya y felig. de Sta. Maria Roó (V.).

DON ALVARO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (41 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (41), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 43), c. g. de Estremadura. **arr.** en un valle que forma la fig. de una herradura perfecta sobre un pequeño altozano rodeado de varios cercados de olivos, huertos y algunos pequeños riscos; es de clima cálido, y se padecen intermitentes: tiene 160 casas de piso bajo, consistorial, cárcel, igl. parr. dedicada a Sta. Maria Magdalena, curato de primer ascenso y provision de S. M. a propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares; 1 ermita y 1 fuente llamada del Pilar a 24 pasos de la última casa por el camino de Mérida, la cual mantiene constantemente un arroyuelo que pasa por las calles. Confina el térm. por N. Mérida y Valverde; E. Villagonzalo; S. Zarza junto Alargo; O. Arroyo de San Servan, separánd. le de estos 3 últimos pueblos el r. *Guadiana*, para cuyo paso se sirven los naturales en direccion a Villagonzalo del vado dicho de *Mojarrabo*; para la Zarza el de *Aceña*, y para el Arroyo de San Servan por el molino de *Elandons*, que está en la jurisd. de Don Alvaro: el terreno es todo de campiña, sin que despues de los 3,000 olivos y 27,000 cepas de viña que contiene se encuentre mas combustible que pasto, alguna retama y tomillo. Los CAMINOS son vecinales: el camino se recibe en Mérida por balijero tres veces a la semana. **PROD.** trigo, cebada y los demas granos ordinarios del país; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y 430 yuntas mayores y menores. **POBL.** 473 vec., 592 alm. **CAP. PROB.** 4.866,946 rs. **IMP.** 43,044. **CONTR.** 41,813. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 7,300, del que se pagan 4,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de una deh. de propios a las márg. del *Guadiana*. Fue fundada esta v. por D. Alvaro de Luna, haciéndola v. eximida con privilegio de que no pudiera tomar vecindad ningun infanzon ni hijodalgo, a no ser de su familia y de linea recta; y que si alguno se avecindaba, habia de pechar en tanto fuera vec., y 40 años despues, aun-que fuera rico-homo.

DON ANDRÉS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros, térm. jurisd. de San Muñoz (V.).

DON BENITO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (43 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (43), dióc. de Plasencia (26), c. g. de Estremadura, con adm. de loterías, adm. caja de tabacos, estafeta de correos, comisaria de proteccion y seguridad pública y celaduría de montes y plantíos.

SITUACION Y CLIMA. Sit. este pueblo en una dilatada llanura, excepto la parte del S. que se eleva sobre un cerro que comprende la décima parte de la v., llamado el barrio de San Sebastian, goza de clima bastante templado, bien ventilado por todos los aires, y sin que se padecan enfermedades con una generalidad tal, que puedan fijarse como mas comunes, prevaleciendo sin embargo en el verano y otoño las fiebres intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene esta v. 2,479 casas de 5 á 6 varas de altura, que forman 408 calles cómodas, anchas, medianamente empedradas y limpias, con la plaza de la Constitución, cuadrilonga, de mas de 400 varas de larga y 80 de ancho, portales en una de las fachadas y un gran paseo en el centro, de 160 varas de largo y 26 de ancho, rodeado de asientos para el recreo del vecindario. Hay casa propia para la municipalidad en la misma plaza, cárcel cuyo establecimiento va a mejorarse, construyéndose de nuevo en el conv. de monjas de que hablaremos despues; póstito, cuyo fondo en especie consiste en 4,500 fan. de trigo; 4 escuelas de niños, 2 públicas y 2 privadas, en las que se aprenden todos los ramos de la enseñanza primaria hasta la geometria y gramática castellana; las públicas tienen 3,300 rs. de dotacion cada una y 1,000 para un pasante, asistiendo a las 2 sobre 300 niños; á las privadas que se sostienen por retribucion, asisten unos 400 alumnos; 7 de niñas, en las que se les da toda la instruccion propia de su sexo, y asisten á todas 274 discipulas; las escuelas públicas de niños se hallan establecidas en una parte del conv. que fué de monjas, existente en la plaza titulada de Ntra. Srá. de Gracia, órden de San Agustín, para cuyo objeto el de construccion de la nueva cárcel y cuartel de la Milicia Nacional fue concedida por el gobierno en 1843; su igl. está destinada al culto, sin que por consiguiente hayan salido de ella ninguna de sus alhajas y ornamentos; una sola igl. parr. dedicada al Apóstol San-

tiago, cuyos libros parroquiales principian en el año 1639; está servida por un cura rector y 4 vicarías que todos se proveen en concurso general por la corona ó el ordinario con arreglo al concordato; las 4 vicarías fueron creadas en el año 1827 con licencia de la real cédula para la mejor asistencia de esta numerosa felig.; es su aneja la parr. del inmediato l. de Sta. Amalia; 2 ermitas tituladas Ntra. Srá. de Guadalupe, que era la igl. del ant. hospital de Ntra. Srá. de Guadalupe, sit. en lo alto del cerro del barrio de su nombre; y en los afueras otras 2, tituladas Ntra. Srá. de la Piedad y San Gregorio, destruidas, y el cementerio al N. sin perjudicar á la salud. Hubo en esta v. 2 hospitales, el uno mediatamente dotado, y tanto sus fincas como los edificios fueron vendidos, las primeras en los años 1808 y los segundos en 1818. So surte el pueblo de aguas potables para sus usos domésticos y los ganados de 41 pozos dentro de la pobl. y 6 fuera, de pocas y malas aguas, excepto el pozo del Fraile y Miralago, que son muy abundantes, y ademas una alberca y otros varios pozos distribuidos por el térm. para los ganados de todas clases.

TÉRMINO. Confina al N. con los de Miajadas (á 3 1/2 leg.), Almoharín (á 1/2), Arroyomolinos (5), Alcuéscar (5), Madrigalejo (á 1/2), todos en la prov. de Cáceres; RENA (2), Villar de RENA (2), Acedera (á 1/2) y Orellana la Vieja (5) en la de Badajoz; E. Villanueva de la Serena (3 1/2), la Haba (4); S. Quintana (4), Valle de la Serena (5), la Oliva (5), Manchita (á); O. Guareña (3), Mengabril (4), Sta. Amalia (2) y Medelilla (4); este vasto térm. comprende muchos y muy variados terrenos, siendo muy difícil calcular la cabida de las tierras roturadas por la diferencia que hay en cada una de las deh. que estan á pasto y labor; sin embargo, podrán regularse au todo el térm. sobre 20,934 fan. de tierra, y pueden considerarse 2,200 fan. de primera clase, 9,500 de segunda y 7,234 de tercera: en él se encuentran 3 caseríos de campo, llamados Patilla, Cuadradillo y Batanejo, y las deh. y montes de que vamos á ocuparnos: el monte se divide en hueco y pardo; el primero es de arbolado de encina, y lo constituyeron los montes Cuadrados, Vivares, Mata, y Jarilla: estos terrenos se subdividen en varios pedazos que tienen sus nombres especiales, que constituyen otras tantas dehesas que se aproximan á puro pasto; otras á pasto y labor, y un pequeño número á labor solamente: estas dehesas se denominan: Vega del Conde, Retamar Gordo, Cerro de Ruchas, Arroyo de las Puercas, Jarilla y Barrilla, Jarilla de la Marquessa de Santa Marta, Torviscal, Torrevirotillo, Torrevirote, el Morrucco, el Palacio, la Suerte de las Pizarras, los Ventosos, Casa Campos, la Capellanía, el Empajado, Patilla, Batanejo, Hornillo, las Mezquitas, el Cuadrado de Juan Nuez, el Cuadrado de las doce Yuntas, Cañada la Zarza, Don Rodrigo el Grande, la Conquista, Don Rodriguillo, Dehesa de las Monjas, Malmuerta, Suerte del Rey, la Curtidora, Casita de Remondo, los Ahijones, Ahijon de los Cardos, el Toril, Valverdegillo, Valverdejo, Agostadero de Arriba, idem del medio, idem de abajo, las Habillas, Novillero de Góngora, la Isla de Adentro, el Sotillo de las Lucias, el Soto, el Algabe, Contreras y Contrerillas, Cuarta, Aliseda, Aliseda del Pleito, Aliseda grande, Aliseda Chica, Dehesa de Quintanilla, Zarzalago, Zarzal, Tapias, el Egido de Don Lorente, Isla alta, Novillero del Atarifa, Redondilla y Veguilla, Bodegón, Retamosa, Cañadilla de Ortiga, Zafriñega, Peñalobado, los Delgados y Cañapozo, la Encuendama, Peñalobarejo, Valdehermosillo, Taconal, Valdegamas, Castilrubio, el Quintillo, Marogate, Casilla del Caballo, la Casilla, Sierrezuela de las Moruchas, Sierrezuela de Ortiga, Don Lorenzo y Egidillo de Doña Blanca, que componen 80 deh., y cuyo suelo es de dominio particular y el arbolado propio de los 4 pueblos que componen el ant. condado de Medellín, aprovechando sus frutos mancomunadamente; estos montes se hallan enlazados unos con otros; sit. entre E., N. y O. de la v. El monte pardo lo constituye la jara, charasca, madreña y otros arbustos, formando cord. de sierras que principian desde la sierra de Crúga, Cabezarredonda, Lapa, el Moxio y Valdegamas: estas sierras continúan en si otras varias con denominaciones especiales: estan sit. al S. de la pobl., y en ellas se encuentran: la Pajosa, la Utrera grande, la Utrera chica, el Alcornocal, las Armas, Cerrorgordo, Cerro del Viento, Sierra de la Mauchita, la Vereda del Comisario, Canta el Gallo, Buesa, Mimbre grande, Mimbre chico, Sierra del Cura, Juan

Andrés, la Lapa, Renabuco, Abegera, Cuesto, Mesa del Espartal y Mesa de Gana-chivato, en cuyas sierras, que en general se llaman las Rozas, se labra bastante terreno, y se hacen continuamente nuevas roturaciones, como baldíos comuneros que son las mas: para la conservación y custodia de los todos estos montes, hay un guarda mayor, un teniente, un celador y 12 guardas menores, bajo la inmediata administración de una junta llamada de Villas y Lugares, cuyas sesiones se celebran en Don Benito como cab. de part., presididas por el alc. c.: esta junta concede licencias para cortar maderas, aunque de tarde en tarde, para los usos y apéras mas necesarios de la agricultura.

CALIDAD DEL TERRENO. Partida de llanura y sierras, segu es de inferior de la precedente descripción, tierras de harros apretadas y tenaces, en las que abunda la greda; otras sueltas y areniscas; pero todas fértiles y divididas en fan, de tierra de 10,000 varas cuadradas de superficie cada una: le bañan los r. y arroyos siguientes: *Guadiana*, que corre de E. á O. de la v., la cual se hila sit. á su márg. 124. dist. una leg. con aguas abundantes y de curso perenne, mantiene una barca propia de un vec. del pueblo; experimenta desbordaciones casi todos los años, habiéndose conocido la mayor en los tiempos modernos, el año 1823, en que arastró tras sí algunos ganados; de inmemorial se dice haber inundado el pueblo de *Lorente*, que se hallaba á su márg. y por cuya razon fue abandonado: este r. da impulso á los molinos harineros llamados Martel, las Aceñas y la Aceñilla, á un agosto y á un batan, en el que tambien hay molino: *Burdalo*, dista 3 leg. de la pobl. su curso es de N. á S., se interrumpe en el verano, tiene un puente que consta de 3 arcos, dos para el r. y uno por donde pasa el arroyo Almocharinejo, que entra en el Burdalo en este sitio: *Guadalméz*, dista del pueblo 2 1/2 leg.; su corriente es de SO. á NE. y se interrumpe en el verano: *Ortiga*, dista 3/4 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros, que se llaman el de Mugre, el de los Granados y el de Marugate, y su curso se interrumpe en el verano: *Rucas*, dist. 2 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso a un molino harinero que se llama la aceña de Barco: *Gargalija*, dista dos leg., su corriente es de E. á O. y se interrumpe en el verano, los arroyos son: Alcornocal, Arrayanal, Bóveda, Caganchos, Campo, Canta el Gallo, el Gato, Hornillo, Tamuja, Zafrilla, Arroyo de los Pílonos, Helechoso, Fresneda y Aimocharinejo que no merecen llamar la atención; pues no tienen objeto útil, como no sea el uso de sus aguas para los ganados: Fresneda tiene un puentecillo de un solo arco. CAMINOS: cruza el térm. el general de Madrid á Badajoz, que viene del térm. de Mirajadas y sale al de Medellín: los demas son provinciales y locales, careteros los mas, y en regular estado.

CONRROS. Se reciben de la adm. principal de Trujillo, por balgero, 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, lino, aceite, vino y frutas, en cuya especie sobresalen por su magnitud, abundancia y buena calidad, los melones y sandias: en los cereales pueden regularse por un quinquenio, 96,064 fan. de trigo, 87,283 de cebada, 50,280 de avena y 1,000 de centeno: en las legumbres 56,112 de habas, 9,535 de garbanzos; en los caldos, 33,744 a. de vino, 3,300 de aceite; de los frutales no puede apreciarse á causa de que cada uno tiene en sus viñas ó matucos los árboles que le parecen, estando así diseminados los albarillos, perales, granados, ciruelos, membrillos y otros. Se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar y algunas colmenas, contándose ademas 214 yuntas de mulas de labor; 402 de bueyes, 873 caballerías mayores y 1,197 menores; y se cria abundante caza menor, animales dañinos y mucha pesca de piccones, bordallos, carpas, tenacas, anguilas, pardillas y otros peccillos, constituyendo este ramo la única ocupacion de algunas familias.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se teje mucha lana hasta para costales, toda por las mujeres, lana fina para bayetas, cuyos art. se importan de Tierra de Barros y de la prov. de Cáceres; las lanas del pais se esportan á varios puntos del reino por artieros forasteros ó naturales que vuelven con los objetos de comercio necesarios para el consumidor; la principal esportacion es la de granos á Andalucía, la cual deja de hacerse algunos años, sucediendo con esto considerablemente la agricultura. Se celebra una feria en los dias 7, 8, 9 y 10 de se-

tiembre, desde el año 1802, en que fue concedida y un mercado todos los lunes desde la misma fecha: se venden en una y otro todos los objetos de comercio que tiene el pueblo; granos, ganados y sus productos, caballerías, comestibles é instrumentos de labor.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 3,808 vecinos, 44,640 alm. CAP. PROP.: 24,565,962 rs. IMP.: 2,417,347. CONTR. ORD.: 245,174 rs. 4 mrs. CULTO Y CLERO 70,057. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 39,298, del que se pagan 7,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, que consisten, los primeros en tres partes de las deh. llamadas Isla de adentro, el Soto y el Sotillo de las Lacias, vendidas á censo, cuyos réditos importan: los de la primera, 7,500 rs.; los de la segunda, 2,870 y los de la tercera, 4,265; siendo el total de los propios 41,635: los arbitrios apropiados consisten en los pastos de un pedazo de la deh. boyal vendido tambien á censo, cuyos réditos son, 4,504 rs., y en varias suertes de tierra de labor de la misma deh. boyal, vendidas igualmente á censo, cuyos réditos ascienden á la cantidad de 43,638 rs., y finalmente el producto de mercado cuyo presupuesto es 9,530 rs.

Historia. Este pueblo es el mas moderno de los diez que componen el ant. condado de Medellín: se atribuye su fundacion á los vec. de Don Llorente, que buyendo de las inundaciones del Guadiana se establecieron en este sitio, al que tambien acudieron otros vec. de Medellín para librarse del insufrible vasallaje del conde por los años de 1500 al 1500: en sus principios fue ald. de Medellín, y se hizo v., por cédula de Don Felipe V, de 43 de julio de 1735: en 1707, se unió á las tropas de este rey, formando á sus expensas una compañía; en la guerra de la Independencia sufrio muchas calamidades á consecuencia de la desgraciada batalla de Medellín.

DON BENITO: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de Plasencia, c. g. de Estremadura: se compone de 5 v. y 4 l. que forman 9 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos nombres, distancia entre sí, y á sus respectivas capitales, resultan de la siguiente escala:

DON BENITO, cap. de part.		Menguabril.		Rena.		Sta. Amalia.		Valdetortes.		Badajoz, cap. de prov. y c. g.		Plasencia, dióc.		Cáceres, aud. terr.		Madrid, corte	
4	3	2	1	3	2	3	1	2	1	4	4	2	2	4	4	4	4
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72

DON BENITO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda.

DON BERGON Y DON GONZALO: ald. perteneciente al valle y l. de Samano, en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. El sitio de cada uno de los nombres que lleva, está cubierta de hermosas arboledas, en un llano delicioso que sirve de paseo a los habitantes de la v. de Castro. Hay dos ferrieras y dos molinos harineros, una con su molino en Don Bergon y la otra con el restante en Don Gonzalo; pasa por ambos el r. Brazomar, y abundan las aguas poplábiles. Dista poco mas de 4/4 de leg. de la cap. del part. Sus prod. y demas (V. el Valle de Samano.)

DON BERNABÉ: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Burguillos: srr. 3/4 leg., al E. de la prov., tiene una huerta del mismo nombre.

DON DIEGO DEL CASTILLO (CASA DE): granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda. srr. al E. de la espresada v. de la que dista una leg.

DON FERNANDO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Siruela: fue aldea de esta v. según consta de muchos documentos anteriores al siglo XV.

DON FREAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lahn y felig. de Santiago de Catasós (V.). pobl.: 8 vec., 40 almas.

DON HIERRO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Avila (1): srr. en una espaciosa llanura, le combaten todos los vientos, y su clima es propenso a calenturas intermitentes y estacionales: tiene 48 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel: algunos pozos de aguas algo sodas, y 4 ig. parr. (San Loreazo Martir) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, y de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios. El térm. confina N. Montejo de la Vega a 4/2 leg.; E.ROPAGARIOS a 3/4; S. Aróvalo a 1: 1/4; y O. Palacios de Goda igual dist.: comprende el cas. de Botallorno, cuyo territorio es propiedad del Sr. conde de Torrearías; se encuentra en él un pinar medianamente poblado, y le atraviesa el r. Adaja, el que sigue su curso hasta 3 leg. de Valladolid, en cuyo punto desemboca en el Duero. El terreno es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, y la calzada que llaman de Arévalo a Olmedo. CORREO se recibe de Arévalo por los mismos interesados. PROD.: cereales, garbanzos, algarrobos, guisantes, yerros y muelas; mant. en ganado lanar, algo de vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de bermejuetas, algún barbo y pocas anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, un telar de lino y colchas de lana y la venta de sus granos sobrantes. pobl.: 37 vec., 436 alm. CAP. IMP.: 60,688 rs. CONTRA: según el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100. El presupuesto municipal asciende a 1,500 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

DON JIMENO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 1/2 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (20), c. e. de Castilla la Vieja (Valladolid 4): srr. en terreno llano le combaten todos los vientos, y su clima es propenso a fiebres intermitentes; tiene 40 CASAS medianamente distribuidas y con las plazuelas necesarias al género de vida desus hab.; hay una plaza de figura irregular, casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, a la que concurren 20 alumnos; un pozo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos; y una ig. parr. (San Ildefonso) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. En las afueras se encuentra una hermosa laguna que sirve para abrevadero de los ganados. El térm. confina N. Langa; E. Fuente el Sanz; S. Cabezas de Alambre, y O. San Vicente y Pedro Rodriguez; estudiándose 1 leg. en todas direcciones. El terreno es llano a excepción de algunas pequeñas irregularidades, y alguna tanto florido, cultivándose 3,000 fan., de las que 300 son de 4.ª calidad y se destinan a cebada y trigo; 4,500 de 3.ª a trigo y algarrobos, y 900 de 2.ª a centeno; fertilidad general 5 por 1; se siembra cada año la mitad de las fan. de tierra cultivada, y la otra mitad descansa, resultando emplendas en granos 3,000 fan.; hay además algunos pastos, algo de viñedo y 80 fan. incultas. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítro-

fesen mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, poco vino, garbanzos y algunas legumbres; su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y algún lobo, y en la laguna pesca de tenacas. IND. y COMERCIO: la agrícola y exportación de lo sobrante al mercado de Arévalo, en cuyo punto se surten los vec. de todo lo necesario. pobl.: 73 vec., 147 alm. CAP. PROD.: 554,575 rs. IMP.: 38,063. ms. y FABRIL: 4850. CONTRA: 6,492 rs. 20 mrs.

DON JUAN: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

DON JUAN PEDRO (CASA DE): dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca (V.).

DON JUAN (CASA DE): deh. y casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisdiccional de Pajarón.

DON JULIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de San Cristobal de Chamoso. pobl.: 6 vec., 30 almas.

DON LLORENTE: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito: srr. a la márg. der. del Guadiana, se despolbó por las frecuentes inundaciones de este r. trasladándose sus vec. al sitio que ocupa aquella v., de la cual fueron sus primeros fundadores por los años 4500 al 4550: en el día es una deh. propia del térm. de Don Benito.

DON MARCOS: ald. en la prov. de Córdoba; está sit. al E. de Fuente-Ovejuna, a cuyo part. jud. corresponde, habiendo quedado reducida en la actualidad a dos vec. dependientes en todo de dicha v.

DON MIGUEL: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martín de Pusa.

DON PEDRO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Mocin.

DON SION: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Bejudo y felig. de Santa Maria de Saavedra. pobl.: 2 vec., 40 almas.

DONA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carril y felig. de San Ginés de Bamio (V.).

DONACE (ANT. CALBACHE): r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarazon, térm. de Barajas, al E. y como 1/2 leg. bajo un formidable risco; sigue su curso entrando en el térm. de Lovinillas, onde se confunde con el Tajo por el E. Es de poca agua y salobre; pasa por muy a la orilla de Barajas dejándole al N.: fertiliza gran parte de su hermosa vega, despues de impulsar los artefactos de varios molinos y batanes que hay en aquella; mas a 4 y 1/2 leg. de su nacimiento se hace tan profundo su cauce, que no nada aprovechan sus aguas por la dificultad de darles salida: tiene un puente de piedra por bajo de Barajas en el camino que guia a Tarazon, y otro de madera en el molino del Sañobral: se crian algunos galápagos.

DONADILLO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leguas), part. jud. de la Puebla Je Sanabria (4), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): srr. en un valle pequeño; su clima es frio, le combaten los vientos del S y O., y sus enfermedades mas comunes son las pulmonías. Tiene 32 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 460 rs. a que asisten 44 niños; ig. parr. (Sta. Eufemia), servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Benavente; 1 ermita (la Vera-Cruz), y 4 fuentes s. de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Muelas de los Caballeros; E. Peque; S. Dornillas, y O. Gramedo, a 1/2 leg. los tres primeros, y a 1/4 el último. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que divide la pobl. sobre el que hay un puente de madera. Los montes estan poblados de roble. Los CAMINOS, locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. IND.: 20 telares de lienzos caseros, y un molino harinero que solo trabaja durante el invierno. COMERCIO: extracción de lienzos al mercado de Mombuey y feria de la Puebla de Sanabria. pobl.: 20 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 34,549 rs. ms. 5,474. CONTRA: 2,844 rs. 31 mrs. El presupuesto municipal asciende a 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

DONADO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, térm. jurisd. de Torrecilla de la Orden.

DONADO: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.

part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). SIT. á la falda de la Sierra de su mismo nombre; su CLIMA, aunque frío, es muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos constipados. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, á que asisten 30 niños, cuyo maestro percibe 400 rs. de dotación; igl. parr. (San Pedro y Santiago), servida por 4 cura de ingreso y libro provision; un santuario (Nra. Sra. de la Peregrina); una ermita dedicada á San Marcos, y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Vega del Castillo; E. Muelas; S. Grama, y O. Espadañero. El TERRENO es ligero y arenoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que deja correr en el verano, al que cruzan tres pontones de madera puestos sobre estribos de piedra. Hay un monte de brezo y roble, y prados naturales y artificiales. LOS CAMINOS locales PRODUCE: centeno, lino, patatas y hortalizas; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: 2 molinos harineros y 42 telares de lienzo ordinario. COMERCIO: 4 traficantes en lencería del país y de Galicia, que benefician en tierra de Castilla. POBL.: 36 vec. y 446 alm. CAP. PROD.: 55,204 rs. IMP.: 4,935. CONTR.: 4,129 rs. 29 mrs.

DONALBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, y felig. de Santiago de Lajosa. POBL.: 7 vec. y 35 alm.

DONALBAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de Donalbay (V.). POBL.: 16 vec. y 30 alm.

DONALBAY (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/2), y ayunt. de Begonte (1/4). SIT. en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. de Areal, Armental, Barreiros, Carbullas, Cenande, Donalbay, Dongrande y Trasdo Castro que reúnen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal), es aneja de Sta. Eulalia de Pena. El TÉRM. confina por N. con Sta. Elena de Veris; por E. con el r. Ladra; por S. con San Vicente de Cauday y Sto. Tomé de Gayoso, ambos del part. de Lugo, y por O. con Sta. Eulalia de Pena: en los indicados l. de Carballas y Donalbay hay fuentes de buen agua, y por el E. de la parr. la baña el citado r. Ladra, que la separa por su izq. de la de San Juan de Valdomar y San Martín de Carral, y corre de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad; al O. se encuentra el monte denominado Penaredonda y al N. el de Bacariza, ambos deshabitados. LOS CAMINOS vecinales y se hallan en mal estado, y el conarro se recibe de la cartería de Bahamonde, dependiente de la adm. de Lugo, á donde cada interesado va á recoger y llevar su correspondencia. PRODUCE: centeno, patatas, trigo y otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec. y 461 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DONAMARIA: l. con ayunt. en el valle de Santisteban de Lerin, en la prov. y dióc. de Navarra, aud. terr. y dióc., meridiana de part. jud. de Olabarra (7 leg.), arcip. de Bertizarra. SIT. á la izquierda del río Arba; comprende los montes de este valle. El TÉRM. confina por N. con el de Santisteban de Lerin; por E. con el de Santisteban de Lerin; por S. con el de Santisteban de Lerin; por O. con el de Santisteban de Lerin. Tiene 98 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela concurrenada con 61 niños y 45 niñas, un vent. de los de Gaztelu y Oiz que acostumbra asistir, y el de 2,240 rs., que percibe el maestro por este concepto y el de secretario de ayunt.; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción), servida por un cura que se llama rector. Confina el TÉRM. por N. con Gaztelu; E. Urroz; S. Oiz, y O. Ituren, y en él se hallan los barrios de Arce, Iguirín y Asejarrago. El TERRENO es de buena calidad; le bañan el r. que desciende de sus montes y al cual cruza el puente en el camino de Oiz, y varias fuentes de buenas aguas. LOS CAMINOS son de herradura, dirigen á Alzama y Santisteban, y el primero especialmente está en mal estado. El conarro se recibe de Santisteban. PRODUCE: trigo, maíz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo preferido el primero; caza de liebres, perdices y algún jabali; pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero y una ferretería en brillante estado. COMERCIO: importación de los efectos necesarios para el consumo y extracción de ganado vacuno, de cerda y castañas. POBL.: 98 vec. y 492 alm. CONTR. con el valle (V.).

DONAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3) y ayunt. de Bo-

quejón (4 1/4). SIT. á la der. del r. Ulla en un valle cubierto al S. por la sierra que desde el Pico-Sacro sigue hasta las barcas de la Ulla: el CLIMA es templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de unas 18 CASAS, formando varios grupos á l.: la igl. parr. (San Pedro); es matriz de la de Sta. María de Saeiro; su TÉRM. confina con el de esta felig. y los de San Lorenzo de Pousada y Sta. Eulalia de Codoso. El TERRENO es fértil: LOS CAMINOS locales, y el conarro se recibe por la cap. del part. PRODUCE: vino, trigo, centeno, patatas, maíz, habichuelas, lico, esquistas, frutas y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y caballar, hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vecinos y 86 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DONAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Gondomar (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. é inmediaciones de los montes de Serreiro, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 240 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Abroledo, Alcouce, Barja, Barreiros, Barcalla, Castro, Cruceiro, Estrada, Lameira Mosteiro, Miranda, Nossell, San Ciprián, Souto y Telleiro. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. Borreiro; E. Penitentes; S. Barreiros, y O. los mencionados montes de Serreiro. El TERRENO participa de vino y lino, y es de buena calidad: abunda en aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. LOS CAMINOS son locales y malos. PRODUCE: trigo, centeno, maíz, patatas, hortaliza, algunas frutas y pastos, con los cuales se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. POBL.: 240 vec. y 4,415 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DONATIVO: r. que nace en la prov. de Cuenca, par. jud. de Cañete (V.) término de Huerta.

DONCEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feliglesia de Sta. Cruz de Moscan (V.). POBL.: 4 vecino y 6 almas.

DONCOS: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se compone de las felig. de Doncos, Ferreiros de Balboa, Nullan y Vilouta, y cuyo señ. ejercía el duque de Veraguas, si bien en Nullan tenía parte el marqués de Parga en el nombramiento de juez ordinario: hoy concurren estas felig. á formar el ayunt. de Doncos en el part. jud. de Becerreá.

DONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de Santiago de Doncos. POBL.: 74 vec., 370 almas.

DONGOS: ayunt. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. de Leor (30), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23) y part. jud. de Berreá (2 1/2). SIT. sobre la carretera de Mudid á la Coruña, esparrado por el vertiente que forman dos colinas al E. y NO.; el CLIMA frío, pero sano por su buena ventilación; comprende las felig. de Doncos, Santiago, Noceda, San Juan; Nogales, Sta. María Magdalena; Nogales, San Andrés; Nullan, San Cosme; Quintá, San Pedro; Torés, San Juan, y Villadocente, San Juan; tiene cárcel y casa de ayunt. provisional; 3 escuelas en las citadas felig. de Nullan y Noceda, una dotada con 770 rs. y la otra indotada. El TÉRM. confina por N. con el de Becerreá; por E. con el de Cebreiro; por S. y O. con el de Triacastela: extendiéndose por donde más 2 1/2 leg.; tiene fuentes de buen agua, y le fertilizan diferentes r. que nacen al S., y siguiendo su curso hacia el N. desaguan en el Navia. El TERRENO en lo general fértil; sus montes medianamente poblados de robles, abedúes y combustible, abundan en frondosos castaños. CAMINOS: la carretera real que de Madrid se dirige á la Coruña, así como los transversales, se encuentran en estado regular. El conarro se recibe de Madrid los domingos, martes y viernes, y el de la Coruña los lunes, miércoles y sábados, y salen los mismos días. PRODUCE: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas; cria toda clase de ganado, preferiendo el de cerda; hay caza de perdices, palomas torcazas, liebres y cabras montesas, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, una fundición de hierro, un marineté, varios molinos harineros y telares para lienzo, estopa y sayal. El COMERCIO consiste en la exportación de granos y la importación de vinos y otros art.: además celebra feria todos los segundos domingos del mes. POBL.: 693 vec., 2,475 alm. CAP. PROD.: 4,538,053 rs. IMP.: 450,614. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se hace por reparto vecinal, y el secretario dotado con 4,500 rs.

DONCOS (SANTIAGO DE): v. y felig. en la prov. de Lugo (8 4/2 leg.); srr. sobre la carretera de Madrid á la Coruña; con buena ventilación y CLIMA bastante frío pero sano: comprenden l. de Doncos, Espariz, Fuentes, Herreria, Robledo, Sebrás y Villarín, que reúnen 160 CASAS, entre las que sobresalen las de los señores condes de Villapuy y la del duque de Berwick, conde de Lemos; al último del pueblo y á la orilla del r. tiene una torre que se dice ser del tiempo de los romanos, cuyo edificio se encuentra aun en buen estado, hay cárcel y casa de ayunt. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de entrada y patronato laical; existen varias ermitas la de Ntra. Sra. del Rosario en el l. de Doncos; la de Sta. María en el de Sebrás; la de San Martín en Villarín, y la de San Pablo en Espariz. El trém. confina con la indicada carretera y los dos r. que la circundan; tiene 2 fuentes de buen agua, y le fertilizan los citados r. que marchan casi paralelos de E. á NO. El TERRENO es fértil: sus montes despoblados pero con un hermoso soto de castaños. Además del CAMINO ó carretera ya indicada, los hay vecinales y todos en estado regular. El conazo se recibe de Madrid el domingo, martes y viernes, y el de la Coruña el lunes, miércoles y sábados, y salen en el mismo día. PROD.: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas, cría ganado vacuno y de cerda, siendo este el más preferido; hay caza de perdices, palomas torcazas, liebres y cabras montesas, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agricultura hay una fundición de hierro, un martinet, varios molinos harineros y fáb. para liezo, estopa y sayal: el comercio se reduce á la exportación de granos é importación de vinos. POBL.: 460 vec., 810 alm. CONTR. con las demás felig. que forman el ayunt. (V.).

DONEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Julián de Caborecelle. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdiviño y felig. de San Pedro de Loira (V.).

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdiviño (V.).

DONELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antonio de Toques y felig. de Sta. Marina de Brañas (V.). POBL.: 3 vec., 27 almas.

DONELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de Guadalupe. POBL. un vec., 5 almas.

DONEY DE LA REQUEJADA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (24), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): srr. en un llano; combátenle los vientos del E. y O.; su CLIMA es frío y húmedo, y sus enfermedades más comunes catarros y pulmonías. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 12 niños, cuyo maestro percibe 60 rs. de dotación y 4 libras de pan al mes por cada alumno; igl. parr. (Sta. Eulalia); servida por un cura de ingreso y presentación de tres familias; y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Escudero; E. Carbajalinos; S. Santiago de la Requejada, y O. Bahano, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un r. que nace parte en Peña Negra y parte en el valle de Escudero. Los CAMINOS locales: recibe la correspondencia de la Puebla de Sanabria, sin día fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cría ganado vacuno, lino y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 8 telares de lienzo ordinario. POBL.: 16 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 48,066 rs. IMP.: 4,663. CONTR. 2,057 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

DONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y feligresía de San Julián de Sante (V.). POBL.: 8 vec., 50 almas.

DONGRANDEU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de Donalbay (V.) POBL.: 2 vec., 40 almas.

DONBLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de Fuente-Olmedo.

DONIDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Pedro de Maceda (V.). POBL.: 3 vec., 29 almas.

DONIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva. POBL.: 2 vec., 40 almas.

DONIES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julián de Lardeiros (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

DONILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Saucos: srr. en terreno llano con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 17 CASAS con techo de paja; igl. (San Juan) aneja de Villameca, servida por un cura; or. y buenas aguas potables. Confina N. Abano; E. Castro y la Veguellina; S. Sueros; y O. Villameca. El TERRENO es de mediana calidad, lo fertilizan las aguas del r. Tuerto, y PROD. centeno, lino, patatas, yerbas y hortaliza; cría ganado lanar y vacuno. IND. y COMERCIO: trafrican en vino de Castilla y en legumbres de tierra de la Ribera, y conducen leña á Astorga. POBL.: 47 vec., 78 alm. CONTR. con el ayunt.

DONIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Beceorred, y felig. de Sta. María de Villameca. POBL.: 5 vec., 25 almas.

DONINO (SAN ROMÁN DE): feligresía en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. y distrito marítimo del Ferrol (1), y ayunt. de Serantes: srr. entre la costa del mar Cantábrico y la ensenada de la Malata; su CLIMA es templado y sano: se compone de unas 150 casas de pobres labradores distribuidas en los l. y cast. de Barca de abajo, Barca de arriba, Cabana, Cariño, Castro, Confurco, Corredora, Gra, Curras, Fontá, Fonte, Fonte-mayor, Fonte-mulleres, Monga, Moreira, Outeiro, Paredes, Pedridos, Pena-aveleira, Pereiro, Pieiro, Ponte, Rega, Ribas, San Antonio de Cabana, Soto de Doniños, Souto, Valon, Valon bello, Vilar y Villabuega: hay una escuela elemental incompleta frecuentada por 44 niños y tres niñas, cuyos padres contribuyen al maestro con unos 240 rs., única dotación que aquel disfruta. La igl. parr. (San Roman), tiene curato de primer ascenso, y el patronato lo ejercen en una cuarta parte el conde de Lemos, y las tres cuartas restantes, excepto una corta porción, D. Pedro María Bermudez, vec. de Santiago; el cementerio público es bastante capaz y bien ventilado, y la ermita del l. de San Antonio de la Cabana está sostenida con la limosna de los fieles. El trém. confina por el N. con San Jorge de la Mariña; al E. con San Salvador de Serantes; por S. con Sta. María de Brion y Malata, y al O. con el mar Cantábrico. En el centro y en una donada de 1/2 legua en cuadro, hay una laguna próxima á la mar; á la orilla de esta se halla desartillado el ant. castillo de Outeiro, y á la izquierda de la laguna la vigia de Monte-Ventoso: siguiendola costa se encuentran tres castillos de Priorio y Canelao á corta dist. de la fortaleza de San Felipe, sobre la embocadura de la ria del Ferrol. Le baña el riachuelo llamado del Requeiro, que tiene origen al E. y baja á depositar sus aguas en la mencionada laguna, al paso que otro riachuelo desciende de los montes nombrados fuente de Valon, al l. y ermita de San Antonio de la Cabana, y sirviendo de limite entre esta feligresía y la de Brion, y sus aguas dan impulso á varios molinos harineros: el TERRENO es quebrado y montuoso, de buena calidad en la parte destinada al cultivo: abunda en pinos, tojos, varios arbustos, y cuenta con una buena dhesa de robles que se utilizan en la construcción naval. Los CAMINOS son capaces para carros del país, y se dirigen al Ferrol, Jubia y otros puntos. El conazo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, avena, lino, patatas, maiz, y legumbre y vino: cría ganado: disfruta de la pesca del mar y de la que le proporciona la laguna, donde se crían muchas y buenas angulas y algun otro pez de escama. IND.: la agrícola y 8 molinos harineros; celebra fiesta el 13 de junio y el 18 de noviembre, pero aunque carece de feria y mercados, se aprovecha para su escaso comercio de los del Ferrol. POBL.: 150 vec., 900 almas. CONTR. con su ayunt. (V.). En el año de 1800 desembarcaron los ingleses en este felig. donde fueron obligados instantáneamente al reembolso. Fue jurisd. de señorío, cuyo alcalde ordinario era nombrado por el conde de Lemos.

DONIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de Donis (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

DONIS (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Ovedo (26), part. jud. de Beceorred (3), y ayunt. de Cervantes (3): srr. al N. en una cumbre con buena ventilación y CLIMA templado; las enfermedades más comunes son fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Cabanajara, Castelo, Corneantes, Donis, Jantes, Mazo, Moreira, Nondelo, Piorredo, Robledo, Vilar y Vilarello que reúnen 415 CASAS de pocas comodidades. Tiene una escuela temporal de primera

educación, cuyo maestro disfruta la dotación de 3 rs. diarios en el tiempo de la enseñanza. La igl. parr. (San Felix) es matriz de Sta. Maria del Pando, y su curato de presentación laical; se encuentran las ermitas de San Miguel en Donis, San Lorenzo en Picnedeo, Ntra. Sra. de las Nieves en Jantes, San Salvador en Vilareño, San Antonio en Robledo, S. Juan en Villar, San Antolin en Cabanajaraz, Santiago en Corcañantos, Santiago en Castelo y la Magdalena en Moreira. El térm. confina por N. con San Verisimo de Villahute; por E. con su citado anejo; por S. con el puerto de Ancaros, Burvia y Campo de Lager; y por O. con Santiago de Cerejido: tiene fuentes dentro y fuera de la pobl. de buen agua, le baña el r. Cabana y le cruza un puente de mal paso. El terreno es de mediana calidad, y sus montes poblados de robles, abedules y otros árboles: los caminos vecinales poco cuidados, y el correo se recibe por Becerrá. **PROD.**: centeno, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices, osos, jabalíes, cervos, rebeccos y corzos, y se pescan truchas. **IND.**: la agricultura, un batán, algunos telares para lienzos, y se fabrican cestos. El comercio se reduce á la importación de vino para el consumo del pueblo. **POBL.**: 115 vec., 500 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DONIZAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de Chapela (V.). **POBL.**: 6 vec. y 30 alm.

DONLACU: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra (*).

DONLEGUN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de Barres (V.). **POBL.**: 41 vec. y 70 alm.

DONMINDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de Charnoso. **POBL.**: 3 vec., 15 alm.

DONOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feliglesia de San Estéban de Campos (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 alm.

DONPERECIENDO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DONRAMIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalín (1/4), dióc. de Lugo (10); **STR.**: al SO. de la cap. del part., con libre ventilación y clima saludable. Tiene unas 44 CASAS repartidas en las ald. de Agruchave, Carrizal, Figueiroa, Iglesia, Penela, Reginirio, Trascastro y Villar. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de Sta. Eulalia de Donson y San Martin de Lalín, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl. Confina el térm. por N. y E. con la cap. del ayunt.; por S. felig. de Moutejas, y por O. con la de Votos. El terreno, aunque algo quebrado y desigual, es bastante fértil. Los caminos locales y en regular estado, recibiendo el correo en Lalín. **PROD.**: algún trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres, hortalizas y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, mular, lanar y cabrio. **IND.**: la agricultura y arriería. **POBL.**: 44 vec., 220 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DONSELL DE AGRAMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (14 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21), dióc. de Seo de Urgel (19); **STR.**: en lo alto de un cerro de 1/4 de hora de elevación, con exposición al S.; combatido perfectamente por todos los aires, y el clima templado es saludable. Tiene 68 CASAS de des arden que forman una sola calle sin empedrar, y sus hab. se des surten de aguas para sus necesidades, y la de los ganados de balsas de buena calidad: á la parte N. del pueblo se halla la igl. aneja de la parr. de Ceró cuyo cura la sirve; siendo el tronspico de 777'111, construido en 1678, de piedra de canto, y encontrándose su der. la torre ó campanario de

(*) Esto viene á decirnos el Diccionario de la Academia que creemos inexacto después de las investigaciones de nuestro laborioso correspondal de Salvatierra, toda vez que en la jurisd. de esta v. no se encuentra noticia alguna de semejante desp.; solo á unos 30 pasos de la igl. de Arizala, aneja de Salvatierra, se conoce con el nombre de Pozo de Lacu, un antiguo pozo ó lavadero de ropa, pero á sus alrededores no se notan vestigios de pobl. deruida, ni los ancianos de dicha pobl. ni inaedificadas, que los hay de mas de 90 años, dan rason del origen y procedencia del título Lacu, ni han oído á sus ascendientes noticia de él, ni tampoco en sus archivos se encuentran documentos que digan sobre el particular.

unas 150 palmas de elevación tambien de piedra de canto, con 2 campanas: consta de 5 altares de arquitectura, estudiándose sobre 40 pasos de long., 3 de lat., y levantándose como 30 palmas hasta la bóveda. En la misma direccion de esta, á tiro de bala de fusil, se halla una capilla con un altar antiquísimo titulada San Roque, del cual toma nombre la espresada; y á pocos pasos en la parte mas elevada hay una cruz de piedra. Confina el térm. N. Ceró, 1/3 hora; E. con el de Rocaberri, á unos 500 pasos; S. con el de Oriola y Mallet sobre 1.000, y O. con el de Preixens á 1/2 hor. como el primero. El terreno participa de pequeños montes y llanos; de los primeros los hay de alguna elevación y forman cord. siendo generalmente el terreno tenaz y desegunda y tercera calidad. Los caminos son todos comunales, de herradura, y conducen de pueblo á pueblo: prop.: centeno, cebada, algunas legumbres, aceite, vino, miel y cera, aunque poca: se mantiene el ganado de labor preciso para la labranza, y hay caza de conejos, perdices y liebres. **POBL.**: 18 vec., 107 alm. **CAP. IMP.**: 52,863 rs. **CONTR.**: el 14/28 por 400 de esta rig.

DONSELL DE SAN CRISTOBAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; este cas. se halla descrito en el art. correspondiente al l. de Cristóbal de la *Donzell* (San), en cuyo térm. jurisd. se encuentra enclavado (V.).

DONSION: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Maria de Donson (V.). **POBL.**: 4 vec. y 20 alm.

DONSION (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalín (4/2) dióc. de Lugo (10 1/2); **STR.**: en la encañada que forma el arroyo que desde la felig. de Goyás desciende á unirse con el r. Asneiro. La combaten todos los vientos, el clima es templado y saludable. Tiene 58 CASAS repartidas en las ald. de Bergazos, Carballeda, Donson, Estivelle, Fondevila, Iglesia y Pena. La igl. parr. (Sta. Eul'ia), es aneja de la de Sta. Maria de Donramiro. Confina el térm. con la felig. matriz y las de Filgueira y Votos. El terreno es de buena calidad. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas, frutales y yerbas de pasto; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. **IND.**: la agricultura y molinos harineros. **POBL.**: 58 vec., 290 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DONTIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, y felig. de San Pedro Felix del Hospital del Inico (V.). **POBL.**: 9 vec., 49 alm.

DONVIDAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (4 1/2), aud. terr. de Madrid (20 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valadolid 12); **STR.**: en una pequeña hondonada, está resguardado de los vientos E., S. y O., y su clima es propenso á fiebres intermitentes: tiene 32 CASAS mal distribuidas, una plaza sin soportales, casa de ayunt., escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, un pozo de medianas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: en los afueras se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una laguna que sirve para abrevadero de los ganados. En el térm. se encuentran el desp. denominado Mingaleán. El terreno, en lo general, es de cuestas, siendo pedregoso y de miga; se cultivan 600 fan. de primera calidad que se destinan á cebada y trigo; 800 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera á centeno; (fertilidad general 7 por 4) se siembra cada año la mitad de las fan. y la otra mitad descansa, resultando empleadas en granos 2.000 fan. de tierra, hay ademas 87 fan. incultas y algun viñedo. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El correo se recibe de Arévalo. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. **IND.** y **COMERCIO**: la agricultura y exportación de lo sobrante á los mercados de Arévalo, en donde se surten los vec. de todo lo necesario. **POBL.**: 32 vec., 76 alm. **CAP. IMP.**: 298,750 rs. **IMP.**: 41,950. **IND.** y **fabril**: 4,850. **CONTR.**: 4,736 rs. con 2 mrs.

DONVIVAS: arr. que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. de Garcibuey (1/2 leg.), en una abundante fuente denominada del *Arca*; próximo á

ella, y en direccion de Miranda del Castañar, se encuentran 4 ó 5 arcos de unos 20 pies de elevacion, 8 de lat., y todos juntos sobre 50 de long.; se cree generalmente que servian en la antigüedad de acueducto para conducir las aguas desde aqueflo fuente á la v. de Miranda, mas esto no pasa de ser una oscura y dudosa tradicion, por no encontrarse en la 4/2 leg. de dist. que hay á aquella pobl. otra señal ni vestigio que confirme la anterior opinion. Este arroyo corre de N. á S. por el espacio de una leg., desembocando en el Alagon, térm. de la anterior v. al lado opuesto, como á 1/4 de leg. por encima del Sangusín. Hay ademas en su alveo en una y otra ribera diferentes manantiales que hacen sea el arroyo que describimos de curso perenne, aunque lleva poca agua. Su cauce es demasiado profundo, por lo que apenas riega alguna que otra heredad. Tiene un puente con dos machones de piedra, el piso de madera y alzaz de mamposteria: es bastante fuerte y de 20 pies de long., 42 de alto y casi lo mismo de ancho.

DOÑA ANA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Palma.

DOÑA ANA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, térm. de San Bartolomé de las Abiertas.

DOÑA ANA: coto notable en la prov. de Huelva, de cuyas circunstancias nos ocuparemos en el art. de la misma (V.).

DOÑA ANTONIA (CASA DE): granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda: srr. al O. de esta v., á la dist. de una leg.

DOÑA CATALINA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: srr. 4/2 leg. al SE. de la v. en el centro de una magnífica hacienda de huerta y olivar, con un molino acotero de una piedra, una viga y otras oficinas, todo perteneciente al Sr. marqués de Ricobado.

DOÑA ELENA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Caudete.

DOÑA ELVIRA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villardobos (V.).

DOÑA INES: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca.

DOÑA JUANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

DOÑA LUCIA ó EL JURADO: dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (V.).

DOÑA LUISA ó EL JURADO: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Corvera.

DOÑA MARIA: l. con ayunt. en la prov. de Almería (8 leg.), part. jud. de Gergal (2), aud. terr. y c. g. de Granada (46) y dióc. de Guadix (7). srr. en un vallellamo á la marg. izq. del r. All uoduy, llamado despues de Almería, con clima sano, casas de fáb. tosca, y las menos de dos pisos, mal alineadas; una plaza irregular; igl. parr. (Sta. Maria), sit. en un extremo de la pobl., á cuyo curato que es de segundo ascenso, servido por un vicario y 2 tenientes, cuyas vacantes provee el diocesano, corresponde como anejo el l. de Ocaña. A corta dist. de las casas hay un manantial de agua muy buena para beber, y que tomada en laño curatodo género de erupciones cutáneas. Confina el térm. N. con el de Escullar; E. Nacimiento; S. los do Alboloduy y Ohanes; y O. el de Ocaña; comprendiendo á la dist. de 1/8 leg. del pueblo tierras y arbolado de consideracion, nombradas la una cortijo de D. Bernardo, y la otra del Almendo. El terreno, cuya vega es feraz y amena, aunque sin aguas bastantes, procediendo de Abila la que disfruta, abunda de secanos en las sierras de Montenegro á la parte de la Nevada, y en la de Baza tiene algunas viñas, bastantes olivos y morales: el monte principal, que es el denominado del Entredicho, está escasamente poblado de encinas, por haberlo desmontado para la siembra de cereales. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas frutas, aceite y seda; arriagando lanar, caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura, un molino harinero, 3 de aceite y una tienda de abaceria. Pobl.: aunque en la matricula catastral de 1842 de que nos valemos para esta clase de datos y los de riqueza, aparece incorporado este l. á la v. de Gergal (V.); de nuestras noticias resulta que tiene sobre 150 vec. y 825 alm., pagando estos últimos años por contrib. provincial, frutos civiles, aguardiente, Palo y utensilios é industrial, 8,439 rs. Este pueblo, que es de fundacion muy moderna, tuvo principio por una venta que se llamaba Casa-Bermeja, á cuyo sitio concubieron á edificar casa varios moradores de Fijana y Alboloduy, especialmente de este último, distante 3 leg. El presupuesto municipal

asíendiendo á 3,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

DOÑA MARIA: ventas en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Baena.

DOÑA MENCIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (9 leg.), part. jud. de Cabra (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (46). srr.: á la falda de 2 cerros de los que el uno la circunda de N. á E., y el otro de E. á S., combátenla generalmente los vientos que vienen de este último punto; el clima es sano, aunque bastante frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 4,130 casas de buena fib. y distribucion interior, entre ellas una muy capaz para el ayunt.; una escuela normal concurreda por 44 alumnos; 2 de niñas á las que asisten 35 discipulas; y igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion) servida por un cura párroco y demas dependientes necesarios; 2 ermitas dedicadas al Espíritu Santo y Calvario, la primera dentro de la pobl. y la segunda á un tiro de fusil por la parte del N.; un cast. con buenos graneros y bodegas; un pequeño paseo interior con arbolado, y 2 fuentes de piedra de aguas muy finas y saludables, y muchos manantiales en el térm. Confina N. Barña; E. Zuheros; S. y O. Cabra. El terreno es de buena calidad y bastante productivo sin embargo de ser de secano. Los caminos conducen á Baena, Cabra, Zuheros, Luque y Carcabuey; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Baena tres dias á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, miel y zumague, ganado lanar y cabrio, mulas y caballo, y caza de tejones, liebres y conejos. IND.: la agricultura y una fáb. de jabon blando, ocupándose tambien muchos de sus hab. en la esportacion del aguardiente que producen mas de 20 fáb., y en la del aceite de 7 á 8 molinos. Pobl.: 4,070 vec., 4,280 alm. CONTR.: 84,447 rs. 25 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. de part. jud.)

DOÑA ORBACA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Moreace. Pobl.: un vec., 5 almas.

DOÑA PALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Santianes. srr. á la der. del r. Nalon, en una altura que es ramificacion del Vizabeche, en terreno montuoso y poco fertil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. Pobl.: 22 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOÑA RAMA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Ovejuna: está sit. á una leg. SO. de la v. de Belméz, á cuyo ayunt. corresponde: sus casas se hallan diseminadas, viéndose entre ellas la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Luz. Sus prod. son las mismas que las de Belméz (V.). Pobl.: 32 vec., 145 alm.

DOÑA SANTOS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los infantés (3), ayunt. de Arauzo de Miel (1/2), dióc. de Osma (8). srr. en un plano inclinado hacia el S., estando resguardada de los vientos del N. que son los que reinan con mas frecuencia; el clima es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas y alguna que otra pulmonia. Tiene 62 CASAS de mediana construccion, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura vicario; una escuela de primeras letras concurreda por unos 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que tambien es sacristan de la parr., está dotado con 20 fan. de trigo, una fuente inmediata á la pobl. de esquilista calidad, como agua de sierra, y otras muchas en el térm. buenas y abundantes. Confina N. Mamolar; E. Huerta del Rey; S. Arauzo de Miel, y O. Espinosa de Cervera. El terreno es bastante montuoso y quebrado, bañándose solo durante el invierno un pequeño arroyo que se forma á la salida del pueblo* se incorpora á poca dist. con el r. Aranzuelo. CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Arauzo de Miel, PROD.: cereales, legumbres, lino y hortalizas; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, jabalies, venados, lobos y zorros y tsasugos. IND.: la agricultura. Pobl.: 50 vec., 150 alm.

DONATE: alg. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbes, térm. jurisd. de Lucanena.

DONINOS: l. con ayunt. al que estan agregados Santibañez del Rio y el desp. de Pegollo en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). Está srr. entre los r. Torines y Yalmuza á la falda de Montolar, con clima sano. Tiene 35 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras á cargo de un maestro dotado con 325 rs., é igl. parr. (Sto. Domingo) aneja de la de Carrascal con Bargas. Su térm. tanto de N. á S. como de E. á O. se estiende

una 4/2 leg. y confina N. con Carrasbáñez del Rio; E. Montalvo; S. con la Pescante; y O. Carrasbal de Barregas. Comprende 700 huébras de tierra; 200 de pasto llamado foráneo y las restantes de labranza de 3 calidades. No tiene mas árboles que los de una pequeña alameda, ni mas fuentes que una en el término, además de una charca que sirve de abrevadero para los ganados. El terreno es de mediana calidad. El único camino que tiene es de calzada que va a Ciudad-Rodrigo. Las prod. son trigo, centeno, cebada, garbanos, algarrobas y algunas otras semillas en cantidad de 4,000 fan. del primero, 20 del segundo, igual número de los otros art. y 140 de las semillas. pobl.: 38 vec., 140 alm. CAP. TERR. PROD.: 322,650 rs. IMP.: 41,792, en cuyas cantidades está incluida la cuota del desp. de Pegollo. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 1,254 rs., la contr. de consumos a 1,000, y la terr. a 3,000.

DOÑINOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.). part. jud. de Ledesma (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2); str. entre N. y O. de la cap. de la prov.; goza de CLIMA frío, combatido por los vientos N., E. y O., los que ocasionan con frecuencia fuertes pulmonías y constipados, cuyas dolencias son las que comunmente se padecen entre hab. Tiene 40 CASAS, formando cuerpo de pobl.; escuela de niños concurreda por 40 a cargo de un maestro que disfruta de la asignación anual de 800 rs.; igl. matriz (Ntra. Sta. de la Asunción), curato de segundo ascenso, la que está servida por un párroco, un sacristán y 2 monaguillos; teniendo por anejos a Zafra, Zafoncillo, Calzadilla, Yuta, Valderados, Tjurmientes y Delasitas; y por último, una fuente de excelentes aguas. El término confina al N. con Dehesitas; E. Tozas; S. Gejo de Diego Gomez, y O. Campillo, todos a la dist. de 1/2 leg.; en él hay 3 fuentes de buenas aguas, y un monte de poca consideración cubierto en parte de mata baja. El terreno es de mediana calidad. Además de los caminos vecinales, pasa por las inmediaciones de este l. la calzada que desde Ledesma conduce a la sierra de Francia y por el N. de su término la que desde Ciudad-Rodrigo va a Zamora. La correspondencia se recibe de la estación de Ledesma los martes y los sábados, y sale los lunes y viernes. Las prod. son trigo, candeal, centeno y alguna algarroba; críase ganado vacuno, de cerda y lanar, siendo este último el mas preferido, y hay caza de conejos, liebres y perdices. pobl.: 28 vec., 444 alm. El CAP. TERR. PROD. asciende a 85,000 rs.; el imp. a 4,250; el PRESUPUESTO MUNICIPAL a 1,406 rs., que se satisface por reparto vecinal, y a 4,430 rs. el valor de los puestos publicos.

DORADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de Chapela (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

DORADILLO: cord. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Garvayuela.

DORAMAS: montaña y bosque en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. de Las Palmas, término jurisd. de Teor; es uno de los sitios mas célebres en la historia de estas islas y de los mas apreciados por su amenidad y frescura en medio de los ardientes calores del estío. Está sir. a dist. de poco mas de 4 leg. de la c. de Las Palmas, y se extiende casi 6 millas. Se ve allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero nunca tan rica, tan risueña, ni tan agradable; parece su obra mas esmerada por la diversidad y espesura de los árboles robustos, siempre verdes, rectos, fértiles y frondosos; jamas penetra el sol el laberinto de sus ramas. La gran copia de aguas claras y frías que en corrientes caudalosas corren y bañan el terreno por diferentes lodos, especialmente en sitio que llaman Madres de Moya, conservan su suelo entanzado siempre de yerbas olorosas y medicinales. Los posesos dilatados y planos parecen un esmero del arte, y agradan mas porque no lo son. Hay un paraje que los naturales denominan la Catedral por verse allí los restos de una gran pieza de arquitectura, decorada con columnas, arcos y bóvedas. Así describía Vieira en 1780 el bosque de Doramas, cuando ya habia perdido mucho de su belleza; pero en 1830, cuando los visitó el celebre naturalista Berthelot, estaba casi desconocido; habia principiado la desbastación de los bosques, y el de Doramas, que fue constantemente la manzana de la discordia entre los pequeños circunvecinos, produjo mayores conflictos. Algunos propietarios influyentes quisieron aprovecharse de la proclamación del sistema constitucional en 1820, y pidieron la repartición de las selvas; los comunes de los pueblos se opusieron con

tenacidad a estas concesiones arbitrarias, hasta el punto de haber de emplear la autoridad la fuerza armada. La caída del sistema representativo en 1823, parecia haber puesto fin a la guerra de las selvas, mas queriendo el Sr. rey D. Fernando VII parte de los terrenos arbolados sus servicios, le concedió una gran cesión principio la segur desbordadora a Asturias y Moya; entonces Doramas, orgullo antes de los Canarios, ha quedado reducido a algunos grupos de árboles que el propietario conserva por condonación, pero que iran desapareciendo paulatinamente. El nombre de Doramas trae su origen de haber elegido este sitio para su residencia el celebre Doramas, uno de los ant. Guanartemes de la isla.

DORBE: l. con alc. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sor (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32), dióc. de Urgel (1/4), oficialado del valle de Aneó: se halla sir. en la vertiente de una montaña muy elevada, una hora dist. por su izq. del Noguera Pallaresa, en el espresado valle de Aneó; el CLIMA es frío y bien ventilado, padeciéndose por la comun reumas y pulmonías. Tiene 8 CASAS (igl. (San Bartolomé), servida por un cura párroco natural del valle, cuya provisión en terra y concurso general, corresponde a S. M. en sus 8 meses del año. Confina el término N. con Laborre a 1/4 de hora; E. Berros, Subira y Josa, 1/2; S. Jou, y O. con este mismo y Escalarre, a una de cada uno de estos puntos: brotan en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes. El terreno pedregoso, flojo y muy montuoso, se encuentra por el lado N. y E. dominado por montes elevados, entre los cuales hay algunos poblados y otros enteramente pelados. Hay un solo camino de herradura en bastante malestado, que desde el interior de la prov. conduce hasta el pueblo; la correspondencia se recibe de Esterri los jueves y domingos por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y ganado de varias clases; criando como preferido el primero; hay caza de liebres, perdices, cabras montesas y algunos osos. IND. y COMERCIO: la primera se reduce a la recolección de ganado y extracción del mismo para varios puntos; y el segundo a la esportación y venta de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. pobl.: 13 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 44,288 rs. CONTR.: el 44,288 por 100 de esta riqueza.

DORBISOU: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Tomé de Insua (V.). pobl. 28 vec., 146 alm.

DORBREJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Merza (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

DORDAÑO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Corona (6 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Cesuras; sir. en terreno montuoso a la der. del camino de Betanzos a Mellid; su CLIMA templado y sano tiene sobre 80 CASAS formando varios l. ó ald., y una escuela indotada, a la cual concurren hasta 25 niños y niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Eulalia de Probaos, con quien confina su término, así como los de San Vicente de Carres y San Julian de Mondayo; le bañan varios arroyos formados de las vertientes de sus montes, cuyas aguas corren a enriquecer al Mendo; el terreno es fértil, de buena calidad la parte destinada al cultivo, y sus montes cubiertos de arbolado. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, muelas y buenas frutas, y castaños; cria ganado lanar y algo de caballar. IND.: la agricola y pecuaria. pobl.: 81 vec., 405 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DORDONIZ: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (26), ayunt. de Treviño (1/4); sir. en una colina, combatida libremente por los vientos del N.: el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 11 CASAS; escuela de primeras letras concurreda por 86 ó 100 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 700 rs.; igl. parr. (Santiago) servida por un cura beneficiario; una ermita dedicada a San Andrés, y 6 fuentes en el término de muy buenas aguas. Confina N. y E. Treviño; S. San Martin, y O. Caricedo. El terreno es de tercera calidad, y comprende un monte muy poco poblado de robles. Los caminos son de pueblo a pueblo, y la correspondencia la recibe de Vitoria por medio de un baliengo que paga todo el condado de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, y patatas; ganado lanar, el vacuno necesario para la labor y alguno de cerda, y caza de lie-

bres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 almas.

DORRELE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Veá (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DOREZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Fios (V.). POBL.: 10 vec., 40 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grados y felig. de San Justo de Doriga (V.). POBL.: 16 vec., 67 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas (V.): str. á la der. del r. Narcea en un pequeño valle, que es continuación de la encañada que desde el Fresno, baja formada por las montañas denominadas Corneza y Meredal, hasta la ribera de dicho r. Hay en este pueblo un ant. palacio perteneciente á la casa de Heredia ó vizconde del Cerro. El terreno es calizo y poco fértil. Pasa por este l. el camino que desde Oviedo conduce á Galicia, el cual desde el Fresno sigue por la referida encañada, siendo pendiente, desigual y pantanoso. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 46 vec., 67 alm.

DORIGAS (SAN ANTONIO ó ANTONINO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Salas. Tiene 3 barrios llamados Barrudo, Rebollada y San Antonino, y una igl. parr. dedicada á este santo, la cual es aneja de la de San Justo de las Dorigas, en cuyo término se halla enclavada (V.).

DORIGAS (SAN ESTEBAN DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Salas (4): str. á la der. del r. Narcea en la vertiente NO. de la sierra de la Sollera, donde la combaten principalmente los aires del N., S. y O.: el clima es templado y saludable. Tiene 65 casas repartidas en los l. de Bulse, la Cueva, Eiros, la Rodriga, San Esteban y Villar, y una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro carece de dotación pública. La igl. parr. (San Esteban) es de buena arquitectura, y se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay á la caída de un monte una ermita ó santuario con la advocación de Sta. Tecla, cuyo edificio es muy capaz y concurrido de los vec. comarcanos, especialmente en el día de la festividad ó romería que se celebra el 22 de setiembre. Confinia el término N. con San Justo de Dorigas; E. con Tirsos; S. Cabruñana, y O. Cornellana. El terreno es calizo y duro; le atraviesa el r. Narcea, sobre el cual hay un puente en la felig. de Cornellana. Los caminos dirigen á Pravia, Grado y Salas, encontrándose en mal estado, á escepcion del último: corneo se recibe de Grado tres veces á la semana por balijero. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, manzanas, peras y otras frutas; se cria ganado, caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y distintos molinos harineros. POBL.: 65 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIGAS (SAN JUSTO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Salas: str. á la der. del r. Narcea, en unas alturas que son ramificaciones de la sierra de la Sollera, con libre ventilación y clima bastante sano. Tiene 55 casas repartidas en el l. de su nombre, y en los de Cotariello, Barrudo, Rebollada y San Antonino. La igl. parr. dedicada á San Justo y Pastor, de la cual es aneja la de San Antolin á San Antonino, está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confinia el término N. felig. de Quinzanas y San Tirso; E. la de Cabruñana; S. la de Luercos, y O. N. San Esteban de las Dorigas. El terreno aunque montuoso y desigual, es bastante fértil; le cruza el mencionado r. Narcea, que nace en Somiedo y se dirige de O. á E. Los caminos conducen á Pravia, Salas, Avilés y Grado, hallándose en mal estado: el corneo se recibe de la v. de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: maiz, escanda, trigo, centeno, cáñamo, habas, arvejos, lino, peras, ciruelas, higos, vino, manzanas, avellanas, castañas, nueces y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y á molinos harineros. POBL.: inclusa la del anejo: 75 vec., 230 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIGAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Salas: str. á la der. del r. Narcea en un valle circuido de colinas bastante elevadas, pendientes y penascosas, con libre ventilación, clima benigno y saludable. Tiene 110 casas dis-

tribuidas en los de Barzana, el Conceyo, Dorija, Doriga, Loreda, Fuijón, Marcel, el Puente, Rubial y San Marcelo; y un ant. palacio perteneciente al vizconde del Cerro. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á Santa Bárbara y á San Marcelo, y una igl. ó santuario con el título de Nra. Sra. del Fresno, servida por un vicario dependiente de esta parr., bien que en el día trata de constituirse en igl. separada. Confinia el término N. con San Esteban de las Dorigas; E. Cabruñana y Lenapandao; S. Pareda y Santiago Je la Barca, y O. r. Narcea. El terreno es calizo y poco fértil excepto en las orillas del mencionado r. Cruza por el término el camino carretero que desde Salas va á Oviedo, el cual se encuentra en muy mal estado; el corneo se recibe de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, castañas, frutas y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, caballar y de cerda; hay alguna caza de perices, y abundante pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 146 vec., 4,500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Doriga (V.).

DORMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de Dormea (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

DORMEA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arza (4 3/4), y ayunt. de Boimorto (3 1/2): str. en las faldas occidentales de las parr. que se hallan dominadas por el Bocoelo y en la línea ó camino que va de Arza á Sobrado con buena ventilación y clima húmedo y pantanoso: comprende los l. de Algaria, Barrio, Campo, Crucero, Dormea, Fernelos, Insoa, Porcelle, Rubidiso, Santalla, Seria, Tojosa, Vilanova y Viar que reunen 56 casas de pocas comedidades. La igl. parr. (San Cristóbal), es única; fue priorato de monjes Benedictinos de Santiago, cuyo prior era el cura de la parr. puesto por el monast. El término confina con el indicado camino; sus aguas corren al SO. á desaguar en el r. Iso que baja de la cima de la parr., el cual va á mezclarse con el Ulla. El terreno es medianamente fértil y sus montes abundan de combustible. Los caminos, ademas del ya citado, los hay vecinales, pero todos pocos cuidados, y el corneo se recibe por Arza. PROD.: centeno, patatas, maiz, y yerbas; cria ganado friendiendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 56 vec., 331 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DORMON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de Perlorá (V.).

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragona (V.).

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantonia. POBL.: 4 vec., 4 almas.

DORNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Dorna (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

DORNA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. Maria de Sizos (V.).

DORNA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y feliz. de San Mamed de Puga (V.).

DORNA (SAN PEON DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Noceda (V.).

DORNAJO: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchón, térm. jurisd. de Villarejo Salván.

DORNAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre (V.).

DORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: 9 vec., 45 almas.

DORNAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerreá (3), y ayunt. de Cervantes 4 (2): str. en terreno desigual y á la faldá de la montaña llamada Fiosa, con buena ventilación y clima bastante frio; las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado, fiebres y algunas intermitentes; comprende las ald. de Ardería, Barzuado, Chao, Dorna, Estremar y Folgveirna, que reunen 28 casas cubiertas de paja y de pocas comedidades: tiene una escuela indotada para niños la igl. parr. (Santa Maria) es aneja de San Martin de la Ribera. El término confina por N. con San Justo de Villaver; por E. con la citada montaña de Fiosa; por S. y O. con San Justo de Quindos;

cuanta con varias fuentes de buena agua y le baña un riacho, que nace en la citada montaña, y despues de fertilizar varios prados, corre de E. á O. El TERRENO es de mala calidad y sus montes se encuentran bien poblados. Los CAMINOS que dirigen á la cap. de prov., part. jud. y distr. municipal, se hallan en estado regular: el COARRO se recibe de la estafeta de Becerrá. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, yerba y algo de miel; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; hay caza de perdices y otras aves. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 34 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNEDA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (10), y ayunt. de Oleiros (3/4): srr. al E. de la ria de la Coruña: su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. de Abeleiras, Aguierra, Arillo, Brejio, Coto, Jaz y Lourido, que reunen sobre 445 CASAS de pobre construcción y con algunas comodidades: hay una escuela frecuentada por 44 niños cuyos padres retribuyen al maestro hasta la cantidad de 200 rs. al año. La igl. parr. (San Martín) pertenece al arciprestazgo de Cerbeiro. El TÉR.M. confina con los de San Cosme de Mayanca, San Juan de Mondoño (del part. de Betanzos), y San Martín de Meiras: el TERRENO no escasea de agua, y por lo general se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos: el COARRO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y poca hortaliza; cria ganado, y á la IND. agrícola puede agregarse la del hilado y tejido en que se ocupan las mujeres. POBL.: 43 vec., 738 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbaliño y felig. de Sta. Eugenia de Lobanva (V.).

DORNELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos (V.).

DORNELAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toibes (V.).

DORNELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Dornelas (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

DORNELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gonesendo y felig. de San Lorenzo de Fustanes (V.).

DORNELAS (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Chapa. srr. á la izq. del r. Deza con libre ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en las ald. de Agucal, Dornelas, Marcon, Portiño, Resedo y Zanca. La igl. parr. (San Martín), está servida por un cura de provision con concurso. Confina en los l. de Aveas, Castro de Cira y Piñeiro. El TERRENO participa de monte y llano, encontrándose en él excelente serpentina con alguna mezcla de anfibolito y amianto. En la parte inculta hay robles, castaños, pinos y otros árboles á propósito para construcción y combustible. Los CAMINOS son locales y en mal estado; el COARRO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, frutas y pastos; hay caza y pesca de distintas clases. POBL.: 74 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNELAS (SAN MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Mos (1/2). srr. al E. de la cap. del part. en terreno bastante llano, con libre ventilación, CLIMA templado y muy saludable. Tiene 31 CASAS repartidas en los l. de Aveas, Castro, Cerquerro, Cotiño, Brea, Gandara, Iglesia y Pedreira; y una escuela incompleta de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas aguas, tanto en la pobl. como en el térm. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura de entrada y de provision de S. M. 6 del dicesimo segun en los meses en que vaca. En medio de un bosque se encuentra una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Confina el TÉR.M. N. y E. felig. de Tortoso: S. de los Petelos, y O. el monte que separa esta felig. de la de Cabral. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan algunos arroyos que descendiendo del monte comun se dirigen al r. Louro. En dicho monte hay algunos robles y abundantes pastos. Tiene 2 CAMINOS: el uno que conduce á Vigo y Puenteareas y otro al Portiño y Redondela. El COARRO se recibe del Portiño 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino y frutas: se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec.: 445 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12

leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). srr. entre dos pequeñas alturas; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes inflamaciones y pleuresias. Tiene 24 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro percibe, ademas de los 60 rs. de dotación que disfruta, 4 real y una libra de pan al mes por cada uno de los 46 niños que la frecuentan: igl. (Santiago Apóstol), anejo de Lanseros; 1 ermita arruinada que sirve de cementerio, y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Gramedo; E. Douadillo; S. Sejas, y O. Carbajales, á 1/2 leg. los tres últimos y á 1/4 el primero. El TERRENO es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas de un arroyo que bajo de Espadueño, al que cruza un puente de madera en el centro del pueblo para la comunicacion de ambos lados. Los montes están cubiertos de urces y carrascos. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: 20 telares de lienzos del pais que llevan á Toledo y otros puntos. POBL.: 44 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 24,048 rs. IMP.: 2,430. CONTR.: 4,100 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

DORNO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesendo y felig. de San Lorenzo de Fustanes (V.).

DORONA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Sta. Maria de Castañeda (V.).

DORONA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Puente deume (4), y ayunt. de Villarmayor (1/2). srr. en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abeledo, Abeleira, Albarella, Arnelas, Breanca de abajo, Breanca de arriba, Cabezal, Casanova, Castelo, Ca trillon, Castro, Doroneira de abajo, Doroneira de arriba, Fonteluz, Fontevieira, Fra, Greleira, Gurita, Lagar, Libureo, Longroa, Loureiro, Moñinos, Palay, Pazo, Piedra-Cha, Pousada, Puzos, Rieiro de abajo, Rieiro de arriba, Rocha, Sacamiño de abajo, Sacamiño de arriba, Trasdomonte, Viage de abajo y Viage de arriba, que reunen 127 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Pedro de Grandal. El TÉR.M. confina por N. con San Martín de Andrade; por E. con San Pedro de Villarmayor; por S. y O. con San Julian de Carantón; le baña el r. Bajor, que atraviesa la feligresía de E. á O., y le cruza el puente Cioy de piedra de cantería de un solo arco. El TERRENO es bastante fértil, y tiene hermosos y frondosos sotos. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el COARRO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, patatas, legumbres y mucha fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: se pescan truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 427 vec., 683 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORONEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Dorona (V.). POBL.: 44 vec., 37 almas.

DORONEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Dorona (V.).

DORONO: ald. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Burgo (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Treviño (4). srr. á la falda de una sierra llamada Zaldearan, en cuya cumbre se ven todavía unos grandes torreones de un castiño que alli hubo del mismo nombre; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes consuptadas y algunos dolores de costado. Tiene 14 CASAS, una de concejo muy regular, escuela de primeras letras concurrencia por unos 48 á 20 niños, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo: igl. parr. (San Bautista), con un anejo en Miana, la cual se halla servida por un cura beneficiado; un cementerio que antes fue ermita, y una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Borroseguita; E. Treviño; S. Ascarga, y O. Golerino. El TERRENO es de mediana calidad, con montes de roble y mucha abundancia de hay. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Vitoria por el balijero de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y lino; ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular necesario para las labores del campo; y caza de algunas perdices y liebres. La IND. se reduce á la agricultura y á un molino harinero de invierno; y el COMERCIO á la extracción de leña y algun trigo. POBL.: 8 vec., 30 alm.

DOROTEA (Sta. J.) barr. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villacayo; es de 4 los 2 que componen el l. de *Ciguena* (V.).
DORRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de Dorra (V.).

DORRA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/3), y ayunt. de Antas (3 1/4) srt. sobre las márgenes del r. Ulla, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alemparré, Campo, Carreiros, Dorra, Fontao, Montecelo, Pazo y Regueiro, que reunen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Martín de Villaproupe con quien confina el TÉR.M.; á este le baña el indicado r. Ulla, cruzado por el puente denominado Ribas de Ulla. El TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, trigo, maíz, lino, patatas, legumbres, castañas y demas frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola; varios telares y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 462 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Fue cotared., cuyo señorío lo ejercía el marqués de Figueroa, por quien se nombraba el juez ordinario.

DORRA: l. en la prov. de Gerona (45 leg.), part. jud. de Ribas (3), sud. terr. y c. g. de Barcelona (21), dióc. de Seo de Urgel (10); forma ayunt. con los pueblos de Tosas, Fornells, Navá y Planés. srt. en una ladera, rodeado de montes, dominado por uno llamado Campo de la Creu, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 25 CASAS, 4 igl. parr. (San Victor papa y mártir), de la que es anejo la del. de Fornells, servida por un cura de primer ascenso. El TÉR.M. es comun con los de los pueblos de que se compone el ayunt.; la jurisd. de este confina con la Cerdaña francesa, Gombren, Cartellar de Nunch, Urg, Vilar y Planols, comprende un pequeño barrio ó ald. llamada Casas de Espinosa, el manso que nombran Cugamells, y una ermita dedicada á Sta. Bárbara. El TERRENO es frío y montuoso en general, le fertilizan 4 arroyos nombrados Bosquet, Torren-petit, Torren-gros y Torren-lobre, cuyas crecidas corrientes se unen y confluyen en el r. Rigat, junto al caserío Espinosa. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Francia y á Puigcerdá, y se hallan en mal estado. De este último punto y de Ripoll, se recibe por conductor el CORREO sin día fijo. PROD.: centeno, cebada, maíz, garbanzos, trigo, patatas y legumbres; cria ganado de todas clases, con preferencia el vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas esquisitas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: de ganados, exportación de frutos sobrantes é importación de vino, aguardiente y aceite. POBL.: 21 vec., 409 alm. CAP. PROD.: 4.068,000 rs. IMP.: 26,700.

DORRON (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Sanxenjo (1/2). srt. á las inmediaciones de la ría de Pontevedra, con libre ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene unas 200 casas distribuidas en los l. de Barreiro, Freijeiro, Orzugo, Magallanes, Outeiro, Recarei y Regueiro. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉR.M. con la feligresía de Bordonos y las de Simes y Lores, estas últimas del ayunt. de Meaño. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil. LOS CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: algun trigo, bastante centeno, maíz, cebollas, vino, lino, frutas y yerbas de pastor; con las cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 208 vec., 875 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOS: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de San Felix Berri y aldeas (V.).

DOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del Puerto (V.).

DOS-AGUAS: l. con ayunt. en la prov., sud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (40 leg.), part. jud. de Jaraafel (5); srt. en la ribera izq. del r. Júcar, al pie de una escarpada sierra que desde la Muela del Oro se avanza hácia el monte Caballón; hállase resguardado de los vientos del N.; su CLIMA es algo fresco y sano. Tiene 450 CASAS pequeñas en lo general y de mal gusto, las que se distribuyen en calles desveladas; algunas de ellas intransitables, y una reducida plaza en el centro del pueblo, frente de la igl. parr.; esta bajo la advocación de Nra. Sra. del Rosario. se halla servida por un cura propio

de patronato del Sr. marqués de Dos-aguas, señor Terr. El TÉR.M. confina por N. con los de Macastre, Yátova y Turis (part. jud. de Chiva); E. Montroy, Real, Lombay (todos del part. de Carlet) y Tous (part. de Alberique); S. Millares, y O. Cortes de Pallás, extendiéndose sobre 4 1/2 leg. de N. á S. y 3 ó E. á O. El TERRENO es montuoso, sumamente áspero y pedregoso, de modo que no se puede laborizar ni aun la centésima parte de él: por lo regular se destiná á pastos, el monte bajo lo convierten en carbón, sin dejar criar leña para maderas. La porción que se cultiva regularmente productiva, y parte de él se fertiliza con las aguas de algunos manantiales, principalmente de la fuente de San José, que brota á la dist. de 1/4 de hora del pueblo. LOS CAMINOS son de herradura y muy escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Buñol por medio de un peaton todos los domingos. PROD.: cereales de todas clases, aunque en corta cantidad, algarrobas, alguna seda y hortalizas; sostiene abundante ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices con algunos animales dañinos, y pesca de barbos y anguilas en el Júcar. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros, dedicándose la mayor parte de los hab. á hacer carbon, vieniendo casi de continuo en los breñales del térm. donde se les ve tan negros, mal vestidos y estropeados, que impondrían al que les encontrase por primera vez en aquellos desiertos. POBL. 209 vec., 662 alm. CAP. PROD.: 3.872,250 rs. IMP.: 50,872. CONTR.: 4,622 con 26 mrs. PUESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 que se cubren con los productos de la tienda de abacería, taberna, impuesto sobre carnes y reparto vecinal.

DOS-AMANTES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de Barreda (V.).

DOS-BARRIOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Ocaña (4), sud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: srt. en una llanura bastante elevada con un valle al S. abundantísimo de agua y todo poblado de huertas; goza de CLIMA benigno, aunque algo frío, so plan generalmente los vientos NE. y se padecen reumas y afecciones del estómago. Tiene 560 CASAS bastante buenas algunas, la de ayunt. de nueva planta con balcones de hierro, construida en 1843 sobre unos hermosos portales de 9 arcos de ladrillo; cárcel ant., un conv. de frailes Tercerarios, ruinoso y enagenado; 2 escuelas públicas de niños, cuyos maestros están dotados por los fondos municipales, el mas ant. con 1,620 rs. y el otro con 720; otra privada y sostenida por contribución; asisten á todas unos 400 niños; una igl. parr. dedicada á Sto. Tomás Cantuariense, curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita dedicada á San Anton, que aun se puede celebrar en ella, otra á Santiago, algo ruinoso, y en los afueras el cementerio construido en 1836, con lamayor ventilación; la dedicada á la Virgen del Rosario, sobre el camino de Audalucia, la cual, por hallarse ruinoso, se ha reedificado últimamente con mucho gusto formando un paseo muy concurrido, en la cual hay ademas una venta ó parador propio del pueblo; á dist. de 12 pasos de esta venta, se ha edificado en el año 1846 un famoso parador llamado de los *Los Amigos*, que sirve para hospedar cómodamente toda clase de personas: se surte de aguas potables en una fuente de 5 caños muy inmediata á sus casas, y algunas otras mas subalternas, cuyas aguas son duras y con bastante escoco de yeso. Confina el TÉR.M. por N. con Ocaña; E. Villotobas; S. la Guardia; O. Cabanias y Yepes; extendiéndose por el primer punto solo 1/4 leg., plantado la mayor parte de viñas y olivos; en los demas se halla la famosa vega de Moureal de 2 leg. de estension que solo contiene pastos y labor, algunas viñas, varios cas., la mayor parte derrribados, muchas cuevas y silos para el abrigo de las labores, á el cast. tambien llamado de Moureal, arruinado, en el cual hubo un conserje nombrado por el comendador de Moureal, cuyo título poseo el Sr. infante D. Francisco de Paula: le baña un riach. del mismo nombre que tiene su origen en el sitio que llaman *Escorchon*, térm. de Villotobas; tiene un puente deteriorado, varios molinos y batanes, pasa por la Vega de la Guardia y entra en el Tajo. El TERRENO participa de llanuras y algunos cerros; en las primeras se hallan excelentes deb. y tierras de pan llevar; abundantes pastos, y la vega es de excelente calidad; los montes estan cultivados y por consiguiente despoblados; solo hay dos alamedas algo distantes del pueblo. LOS CAMINOS son vecinales á los diferentes pueblos con que confina, excepto el general de Andalucía que cruza de N. á S. por la venta y ermita del Rosario, como á dist. de 200 pasos de la villa

El conuro se recibe en Ocaña por balijero diariamente; pero tanto los conductores de este ramo como los coches de las diligencias, pasan por la citada ermita del Rosario en donde se mudan los tiros. **PROD.**: granos, vino, aceite y buenas hortalizas; se mantiene ganado lanar en abundancia por razon de sus buenas dehes., el mular necesario para las labores, y se cria caza menor. **POBL.**: 649 vec., 2,437 alm. **CAP. PROD.**: 3,713,806 rs. **IMP.**: 96,845. **CONTR.**: 74'48 por 100 segun el cálculo oficial de la prov. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: de 48 á 50,000 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. del caudal de propios y arbitrios, que son considerables y consisten en las dehes. de la vega de Monreal, cedida á la v. por el Sr. infante D. Francisco, y el monte propio de la misma, ya cultivado segun hemos dicho.

Consta que el Sr. D. Alonso el IX por privilegio despachado en San Estéban á 6 de marzo de la era 1239 y año 1201, concedió á Pedro Martínez de Ocañiz y sus descendientes la v. y casa de Dos-barríos, cerca de Ocaña, con tierras, prados, pastos, aguas, bosques, dehes., entradas y salidas y con todos sus términos y pertenencias. El archivo de esta v. fue incendiado por los franceses de resultas de la batalla de Ocaña.

DOS-CASAS: en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martín de Fontecada (V.).

DOS-HERMANAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Estepona.

DOS-HERMANAS: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: trae su origen de 2 manantiales que nacen en uno de los montes de Jaunarras y Arraras, y el otro junto al l. de Oroquieta, los cuales corren en N. á S. por el valle de Basaburua mayor, hasta reunirse mas arriba de Aizaroz: vuelve entonces en direccion E. y al corto espacio hacia el O. para recibir frente de Urriza, donde tambien cambia de direccion, el caudaloso arroyo que bajando de Lecumberri y San Marcial, viene á fertilizar con el brazo principal de *Dos-Hermanas* los valles de Imoz y Gulina: en el último empieza á variar su rumbo al SE., conservándolo hasta que rindiendo su caudal al r. Arga, cerca de Ibero, pierde su nombre, no sin haber recibido antes en su cauce, entre Atondo y Añoz, el r. *Burunda* (V.), y sufrido cuantiosas sacrias con motivo del riesgo que da al valle de Olla y á las condeas de Iza y Olza, por cuyos sitios atraviesa: en toda su extension, le cruzan 8 puentes, da movimiento á varios molinos harineros y se crian angulas, barbos, bormeguetas y truchas.

DOS-HERMANAS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Alburquerque: str. una leg. al S. de esta v. en direccion á Badajoz, forma una altura dividida en 2, por medio de una ensilladura natural, con que termina una pequeña cord. de cerros que corre de E. á O.

DOS-HERMANAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcalá de Guadaíra (1): str. á 4 leg. de la márg. izq. de Guadaíquivir en la carretera de Andalucía, entre Sevilla y Utrera, con clima templado, reinando mas comunmente los vientos E. y S.: se padece en el invierno catarros y otros afectos pulmonales y en el estío fiebres intermitentes. Tiene 610 CASAS, 17 calles, una plaza, casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, concurrencias por 170 alumnos y dotadas con 3,000 rs., 3 de niñas con 4,200 rs., asistidas por 493 discipulas, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura natural, teniente, sochantre, sacristan etc., siendo el curato de entrada y provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla junto á la igl. hay 2 ermitas bajo la advocacion de Sta. Ana y San Sebastian, la primera contigua á la parr. y la segunda á 400 pasos al SE. de la pobl. Confina el término N. con el de Alcalá de Guadaíra (1 leg.); E. con el mismo (1/2); S. el de los Palacios (1 1/2), y O. el Guadalquivir (1 1/2), comprendiendo las dehes. de pastos con monte bajo de lentisco, caracra, retama, palmas y algunos acebuches, denominadas: al N. Chague, Cerros de Quintos y Corchuela; al SE. Chamorri; al S. Cerro de las Botijas, Arenoso, Hornillo y Melinilla; al SO. Bujalmon y Marisma, del comun; al O. Serrezuela, Venta de la Torre y Quintasueñas; al NO. el Marchal y Vijardon. El terreno es en su mayor parte arenoso y calizo, aunque tiene algunas tierras de labor muy buenas en las márg. del Guadalquivir: este r. y el Guadaira corren por los lím. del término, el primero, sobre el que hay un puente en el camino de Sevilla á Utrera por el E., y el segundo por el O. Los CAMINOS, á excepcion de la mencionada carretera de

Sevilla, son locales y en mal estado; tiene estafeta de correos. **PROD.**: trigo, aceite y vino, el primero y el segundo buenos y el último malo, siendo la mayor cosecha la de aceite; cria ganado caballar, vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices. **IND.**: la agricultura y elaboracion de aceite. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes y venta de ganados. **POBL.**: 835 vec., 3,498 alm. **CAP. PROD.**: para contr. directas 48,733,000 rs.; producto 561,960; para indirectas 48,180,633; producto 423,419. **CONTR.**: 176,336 rs. A fines del siglo pasado, estando en Sevilla de ministro de la aud. el Sr. D. Francisco de Bruna, con influencia en el Gobierno y autoridad en el antiguo reino, se empeñó en levantar una pobl. en la dehes. de Serrezuela, citada en su lugar; consiguiendo que se fabricase un corto número de casas y que se estableciese su parr. con una bulata; mas como motivo de la guerra de la Independencia, ó tal vez mas cierto, por no tener los vec. los auxilios ó medios necesarios para fomentarse, el resultado es que hace bastantes años se despobló, y de este Lugar-Nuevo, que asi se llama vulgarmente, ya no queda mas que un cas. del dueño de la dehes.

DOS-IGLESIAS (Sta. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Taboires (2 1/2), dióc. de Santiago (6); ayunt. de Forcarey (1/8) str. en la pendiente meridional del monte *Ladreda*, en una especie de canal, cuyas alturas miran al S. y O. La combaten principalmente los vientos del N. y E.; el clima es algo frio, y las enfermedades comunes dolores de costado, pulmonías y fiebres de varias clases. Tiene 194 CASAS distribuidas en los l. de Bañinas, Cornias, Espiudo, Iglesia, Loureiro, Quintelas y Rabadeiras; para surtido del vecindario hay muchas fuentes, tanto en la pobl. como en el término. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de provision en concurso. Junto á la parr. habia ermita dedicada á San Vicente, por cuya circunstancia se llamó esta felig. *Dos-Iglesias*: dicha ermita fue arruinado por haberse veuido sus bienes y rent. durante el ministerio de Godoy. Confina el término N. felig. de Acebeiro (1/2 leg.); E. ia de Forcarey (1/8); S. y O. la de Millarada (1/2). El terreno es montuoso, quebrado y de segunda clase: cruza por él un riach., que naciendo en los términos de la felig. de Acebeiro junto á la capilla de San Benito, y engrosado sucesivamente con varios afluentes, desemboca en la ria de Pontevedra con el nombre de r. Lerez; tiene en esta felig. un puente llamado de los Clérigos. Los CAMINOS son transversales y malos. El conuro se recibe en la carretera de Cordeado. **PROD.**: poco trigo, bastante maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y muchas perdices, y pesca de truchas. **IND.**: la agricultura y distintos molinos harineros: dedicándose tambien los vec. á elaborar cera, comprando en otros puntos la primera materia. **POBL.**: 194 vec., 701 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Durante la guerra contra Bonaparte sufrió mucha esta felig.; en cierta ocasion ardió la casa rectoral con el archivo; tambien se incendiaron muchas casas y perecieron 70 personas. En la época constitucional de 1820 á 1823, fue cap. de ayunt. de su nombre, despues fue agregada al distrito de Montes, y últimamente al de Forcarey.

DOS MUNS (SAN LORENZO DELS): l. que forma ayunt. con el de Pruitt en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3); str. en llano, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. (San Lorenzo), ajea de la de San Andrés de Pruitt. El término confina con Pruitt, Rupit, San Juan de Fabregas y San Julian de Cabrera. El terreno es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. **PROD.**: trigo, maiz y legumbres, y cria ganado y caza de distintas especies. **IND.**: lana y riqueza (V. PRUIT).

DOS-NOBOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñe y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).

DOSAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran. término jurisd. de *Salaradú y Tredós* (V.).

DOSAIGUES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 1/2 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/2); str. en terreno desigual al pie de un monte y entre dos arroyos, de cuya posicion toma su nombre; le combaten los vientos de E. y O.; su clima es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas, catarrales y reumas. Tiene 120 CASAS distribuidas en 3 calles y 2 plazuelas; una igl. parr. (San Cosme y San Damian) y un cementerio próximo á la pobl. El término confina N. Alforja,

del part. de Rous, y Pradell; E. Irlas; S. Riucañás, y O. el mismo, Vilanova y Argentina. El terreno en general es montuoso, pizarroso y calizo, con profundas cañadas y enormes peñascos; en sus montes principales, que son los llamados Collde la Taixeta, dels Pins y el de la Enderrocada, se crían pinos, encinas, matorrales bajos y aromáticas, y yerbas de pasto; le fertilizan dos arroyos que descienden de la parte montuosa y se unen cerca de la pobl., formando una riera que se dirige á Riucañás. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en este último punto. PROD.: vino, aceite, legumbres, avellanas y otras frutas; cría ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos de harina y fab. de aguardiente. COMERCIO: importación de trigo y algunos frutos coloniales, y exportación de otros sobrantes del país. POBL.: 444 vec., 530 alm. CAP. PROD.: 3.802,332 rs. IMP.: 419,568.

DOSANTE: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (4/2), ayunt. titulado de la merindad de Valdeporres: SIT. en un valle muy estrecho, por cuya razón está bastante resguardado de los vientos; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 41 CASAS; igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves, servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina con San Martín de las Ollas, Santolices, Ahedo de las Puelas y Robledo. El terreno es montuoso y estéril, fertilizándolo las aguas del r. Nela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y las PROD. trigo, cebada, centeno, morcajo, maíz, legumbres y leña; cría algun ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 54,210 rs. IMP.: 5,643.

DOSO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (41), part. jud. del Ferrol (1), y ayunt. de Naron (1/2): SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA bastante sano, aunque se experimentan viruelas, sarampion y fiebres, que son las enfermedades mas comunes. Tiene sobre 50 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Animas, Braña, Bustelo, Cabría, Calvos, Carballo-furado, Costa, Gaiba, Llano, Pielos, Santa, Tortos, y Verdiscal, Vidueiros y Vista-alegre. La igl. parr. (San Lorenzo), es matriz de San Salvador de Pedrosu; el curato es de entrada, y el patronato lo ejerce en los meses ordinarios el cura prior de San Martín de Mondoñedo. El TÉM. confina por N. y E. con el de su aseo; al S. con San Pedro de Anca, y al O. con San Roque de Naray; dentro de él hay una buena fuente denominada de San Lorenzo, y le recorren dos riach., que trayendo origen de Recemol, siguen su curso al puente de Jubia. El TERRENO participa de primera, segunda y tercera suerte, pero es de buena calidad el destinado al cultivo; los montes de Braña y Chao dos Vidueiros, se encuentran despoblados. Los CAMINOS para Neda y Ferrol se hallan en buen estado; y el CORREO se recibe de este último punto por medio de bañijero, los lunes y miércoles, y sale los martes y jueves. PROD. maíz, centeno, cebada, trigo y algunas legumbres; cría ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y zorras; se pescan truchas; y la IND. está reducida á la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 73 vec., 312 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DOSQUERS (valgo TUSQUES): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (47): SIT. en un cerro circuido de honduras y barrancos: le combaten por lo general los vientos del O., y su CLIMA es templado; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 18 CASAS diseminadas; las ruinas de un aut. cast.; algunas fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura. El TÉM. confina N. Meyá; E. Crespiu; S. el r. Fluvia, y O. Besalú: le cruza por la parte S. la carretera de Figueras á Olot, en la cual se encuentra un meson que llaman Hostal de Dosquers, donde paran los viajeros. El TERRENO en general es de inferior calidad y montuoso, cubierto de espesos bosques de robles y encinas; le fertiliza un arroyo que pasa hacia el O., cuyas aguas dan tambien impulso á 5 molinos de harina. Hay CAMINOS locales de herradura en muy mal estado, y la mencionada carretera. El conato llega de Besalú tres veces á la semana, en cuyo punto lo recogen los interesados. PROD.: trigo, maíz, mijo, frutas, poco aceite y vino con

oscarsez y de clase inferior; cría ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca en el Fluvia. IND.: la agrícola y los citados molinos. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes á los mercados de Figueras, Besalú y Bañolas. POBL.: 31 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 1.446,000 rs. IMP.: 35,400.

DORRUS ó DORRUS: l. cab. del ayunt. que forma con Alfaz y Cañamas en la prov., jud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 horas), part. jud. de Mataró (1 1/2): SIT. en un frondoso valle próximo á 3 rieras, de cuya posición toma el nombre; le combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en los años escasos de aguas, porque se forman pantanos, pero desaparece la causa cuando estas corren en abundancia. Tiene 70 CASAS de bastante capacidad diseminadas por el término; varios fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Acisclo y Sta. Vitoria), de la que es aseo la del l. de Cañamas, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un vicario que nombra el diocesano y un sacristan: el templo es de estilo gótico, de una sola nave con coro y púlpito, y próximo á él un pequeño cementerio bien ventilado; hay una ermita con culto publico, en la cual se celebra una fiesta el primero de setiembre, y concurren en romeria los vec. de los pueblos comarcanos. es deplorable que no haya al menos una escuela comun á los 3 l. que componen este ayunt., donde se dé á la juventud la instruccion primaria. El TÉM. confina N. Alfaz (4 horas); E. Cañamas (1/2); S. Mataró (1 1/2), y O. Argentoa (3/4). El TERRENO participa mas de monte que de llano; este se halla fertilizado por las 2 citadas rieras que nombran Rupiera y la del Coll, cuyas aguas íamen las casas de la pobl., dan movimiento á las ruedas de 4 molinos harinero, sirven ademas para el riego y sus corrientes, marchando de E. á O. desaguando en la riera de Argentoa á 1/2 hora del pueblo de este nombre; á sus márgenes hay sotos arbolados, en los que abundan las yerbas de pasto: los montes se ven poblados de viñedo y de bosques arbolados de pinos y encinas, y sus faladas de alamos y olmos, así hay madera para carpinteria y construcción de buques, proveyéndose aqui en parte los astilleros de Vilasar y del Masnou, y antiguamente el de Mataró: los arbustos y mata baja son madroños, zumaguez, brezos y estepas. Los CAMINOS son locales, de herradura y uno de ruedas que conduce por el monte á Cañamas, Vilamarjar é interior de la prov., y por la parte opuesta á la carretera de la marina. El conato lo recogen los interesados en la adm. de Mataró. PROD.: trigo, garbanzos, legumbres con abundancia y de buena calidad, vino y maderas; cría ganado vacuno, caballar y mular para la labranza y acarreos, lanar y de cerda, y caza de varias especies. IND.: una fab. de hilados de algodón con 25 telares, y un molino harinero en decadencia, á causa de la mucha harina que desembarca en Mataró. COMERCIO: exportación de vino, legumbres, maderas de construcción y leña, é importación de los artículos que faltan. POBL. y RIQUEZA unidas á la de sus aseo, 150 vec. de catastro, 983 alm. CAP. PROD.: 3.204,000 rs. IMP.: 82,600.

DOSTORRES: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (49 leg.), part. jud. de Castellote (1 1/4), dióc., aud. terr., c. g. de Aragón (Zaragoza 20). SIT. á la falda de un monte llamado Mercader con libre ventilación, especialmente del viento N. y CLIMA sano aunque frio, y las enfermedades mas comunes, las herpes é hidropesias. Consta de 80 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyo local está la cárcel y una escuela concurrencia por muy pocos niños, dotada de los fondos de propios con 632 rs.; una igl. bajo la advocación de los Santos Mártires, San Abdón y San Senen, servida por un párroco y un sacristan, y próximo al pueblo una ermita con el título de Sto. Cristo. El TÉM. confina al N. con el de Molinos (2 leg.); E. las Cuevas (1); S. Santa-Olea y O. Castellote; ambos á igual distancia que el anterior; dentro de él hay porcion de fuentes de buenas aguas que aprovechan los vecinos para su uso, y le baña un arroyo que nace en término de la Cuevas de Cañart y corriendo de E. á O. se introduce en el de Sta. Olea. El TER. es estéril y por consiguiente poco productivo; tiene un monte bastante elevado, comun á todos los pueblos de la Bailia de Castellote. Los CAMINOS conducen á las Cuevas, Castellote y de mas puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. El conato se recibe los viernes el de Teruel y Castellote et

de Zaragoza de las Cuevas de Cañar el sábado, saliendo para ambos puntos el domingo por la mañana. PROD.: trigo, vino, aceite, judías, panizo, almendras y manzanas, recolectándose lo suficiente para el consumo de las tres primeras especies, y de las restantes con escasez; hay poco ganado lanar y cabrio, por ser el térm. muy reducido y estar casi todo cultivado, y se cazan algunas perdices. Pobl. de castaños 106 vec., 425 alm. El presupuesto municipal asciende a 8,240 rs. de los cuales disfruta el secretario del ayunt. 640, y se cubre aquel y estos con el producto de propios, que consisten en 600 rs. y lo restante por reparto vecinal.

DOU: l. en la prov. de Oviado, ayunt. y felig. de San Antolín de Bidas. str. á la marg. izq. del r. Pradías. prod.: centeno, maíz, nabos, frutas y mucha castaña. pobl.: 42 vec., 80 alm.

DOUSABOEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de Chapela (V.). pobl.: 6 vec. y 30 alm.

DOYPA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga, term. de Ullibarri de Arrazua; inicia el E. y en la mayor altura del monte de dicho Ullibarri, existe la ermita de San Juan de Doypa, igl. en otro tiempo del pueblo de su nombre, arruinado hace siglo y medio. Confina con los l. de Lubiano, Landá y Arzubiaga; su terr. tendrá próximamente una leg. de longitud y 1/4 de latitud; la atraviesa un riach. que rinde luego sus aguas al r. Zadorra, hacia Landá; tiene algunos robles y mucho chaparrio; hay caza de sordas, perdices y liebres. El antiguo l. fue agregado á Vitoria por Alonso XI, y de él se hace mención en el catálogo que de los pueblos de la prov. existe en el archivo de San Millán, colocándolo en la morada de Harzaua; y la circunstancia de haber contribuido con 2 rejas á dicho monasterio, prueba que era uno de los mas poblados.

DOZO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados, dióc. de Santiago (5 1/2). Comprende únicamente la v. de Cambados (V.).

DOZON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.). pobl.: 5 vec. y 23 alm.

DOZON. r. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, conocido comunmente con el nombre de Azeiro (V.).

DOZON: ant. jurisd. realenga con diferentes privilegios en la prov. de Pontevedra, comprendida actualmente en el ayunt. del mismo nombre, en el art. jud. de Lalin.

DOZON: ayunt. en la prov. de Pontevedra (10 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), ald. terr. y c. g. de la Coruña (12), dióc. de Lugo; str. en el ángulo formado por la montaña denominada Peña de Francia y por la gran cadena del Miño, sobre las primeras vertientes del r. Azeiro. Lo combaten todos los vientos, el clima es frío, pero saludable. Comprende las felig. de Dozon, Sta. Maria (cap.); Muceira, San Romigio, Mosteiro, San Pedro; O, San Salvador; Saá, Santiago; Saugüedro, Sta. Maria, Sisto, San Juan; Videiros, Sta. Maria, y Vilarello, San Andrés, cuyas felig. se hallan divididas en varias aldehuelas poco importantes, toda vez que no son mas que barrios ó calles de un mismo pueblo. Confina el terr. municipal por N. y O. con el de Lalin; por E. con la mencionada montaña, Peña de Francia, que le separa del ayunt. de Rodeiro, y por S. con la gran cadena del Miño, si bien el térm. llega en la parte por este lado hasta los confines de la felig. de Destierrro, en la prov. de Orense. El terreno es montuoso, quebrado y cubierto de destileros: forman su base la pizarra y el granito; abundando sus montes en brezo alto, carqueija y tojo ó aliaga. Los caminos son locales, en mal estado, atravesando por el distrito muchos senderos de penoso tránsito: el correo se recibe en la estafeta ó cartería de la Gesta. PROD.: centeno, patatas, algas, maíz y trigo, yerbas y pastos; se cria ganado de varias clases; hay bastante caza mayor y menor, y no faltan animales dañinos. IND.: la agricultura; no concuérdese otro comercio que el que se realiza en la feria mensual de la ald. de Gouja, felig. de Videiros, á la falda meridional de Peña de Francia, on los confines de la prov. de Orense, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados y frutos del país. pobl.: 360 vec., 4,345 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el quadro sinótico del part. jud.). El presupuesto municipal ordinario asciende á 2,693 rs.; el de alimento de presos pobres á 248; gastos provinciales comunes 450, y el de culto de sus par., á 3,561 rs., cuyas cantidades se satisfacen por repartimiento entre los vec., por no haber propios ni arbitrios.

DOZON (STA MARIA DE): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (40 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (41), str. á la falda occidental de la montaña llamada Peña de Francia, y en una de las vertientes del nacimiento del r. Azeiro, con libre ventilación y clima frío pero sano. Tiene 57 CASAS repartidas en las ald. de Carballo, Cardelle, Cabelos, Diz, Dozon, Embeardie, Nogueiras, Gineiro, Quinta, Reboredocó y Risá. Hay tambien casa municipal, y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso, y de patronato real y ecl. Confina el terr. con la felig. de Maceira, Videiras, San Salvador de O. y la indicada montaña. El terreno es quebrado y bastante áspero. Los caminos locales y malos: el correo se recibe en la estafeta de la Gesta. PROD.: centeno, maíz, poco trigo, patatas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular y cabrio; hay caza de varias especies. pobl.: 57 vec., 280 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

DRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de Vilares de Parga. pobl.: 4 vec., 20 almas.

DRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de Ribera. pobl.: 5 vec., 25 alm.

DRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de Sta. Maria de Vega de Logares. pobl.: 2 vec., 40 alm.

DRADELO ó HEDRADELO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (46 leg.), part. jud., y ayunt. de Viana del Bolo (4 1/2), dióc. vere nullius de Villafranca del Bierzo. str. á la der. del r. Bibey en un despáñador, con buena ventilación, y clima sano. Tiene unas 8 CASAS de mediana fábrica, y comodidad. La igl. par. (San Pedro) es ajeja de la de San Lorenzo de Sever, desde la cual viene un vicario para celebrar misa los dias festivos, y administrar los sacramentos en caso necesario. Confina el terr. con los de Stañeira, Humoso, Mosejos y la matriz. El terreno es montuoso y poco fértil, abunda en maderas de roble y castaños, que no pueden estrarse por la dificultad de los caminos. PROD.: centeno, maíz, castañas, algunas legumbres y pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay bastante caza y pesca de varias especies. pobl.: 7 vec., 28 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

DRADOS (SAN ISIDORO): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. de Chandreja (4 1/2); str. en un reducido cóncavo en medio del monte del Burgo; la combaten todos los vientos, el clima es frío, y las enfermedades comunes reuma, catarrros y calenturas inflamatorias. Tiene 8 CASAS de mediana fab. y comodidad; y para surtido del vec. larío 2 fuentes de muy buenas aguas. La igl. par. (San Isidoro) está servida por un cura de entrada, y de libre provision. Atendido el corto vecindario, el ob. trató de reunir ó agregar en el último concenso, esta par. á la del Burgo; pero no habiendo acomodado semejante disposición á los vec., no se llevó á efecto, y continúa siendo felig. independiente. Confina el terr. N. y O. con el de Burgo; E. felig. de Fitoiro, y S. la de Rubal. El terreno es quebrado, montuoso y de mala calidad: brotan en el distintos manantiales, que dan origen á un riach. el cual haja á unirse con el r. Navea; en la parte inculta se crían yerbas, escobas, carqueijas, y otros á-bustos y mata baja, con muchas yerbas de pasto. Los caminos son locales, y en malísimo estado: el correo se recibe de Castro-Celdelas dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y combustible: mantiene ganado vacuno, mular, caballar, y de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalís, lobos y zorros. pobl.: 8 vec., 46 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DRAGO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreres.

DRAGONAL: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Las Palmas, térm. jurisd. de San Lorenzo (V.).

DRAGONERA: isla en el archipiélago Balear, torcio y prov. marítima de Mallorca, distrito de Palma, departamento de

Cartajena, y prov. civil de Baleares: srr. al O. de la isla de Mallorca; al N. 48° 30' O. dist. 3 millas largas de la mola de Andracbe está la punta del SO.; esta isla es bastante alta y tendida de NE. á SO. la dist. de 2 millas escasas, en su punto superior tiene una torre, y otra mas baja, su parte del N. es tajada al mar, y de ella para la del S., descendiendo con proporción hasta el mismo.

DRAGONERA: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y jurisd. de la c. de Mahon.

DRAGONERA (SE): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

DRAGONE y ADRAGONE: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. y ayunt. de Villafranca del Bierzo (4/2), dióc. de Astorga (18), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Corullon: srr. en una cuesta, combaténse los vientos del N. y E.; su clima es frio, pero sano, pues no se padecen mas que algunos dolores de costado. Tiene escuela de primeras letras dotada con 400 rs. á que asisten unos 40 niños: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Carmen), y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Peregr. E. Villafranca; S. Villagroy, y O. Moral, á una leg. el mas dist. El terreno es de buena calidad. Los montes estan poblados de roble, urz y otros arbustos. Los caminos locales; recibela correspondencia de Villafranca por peaton. PROD.: arroz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, yerbas de pasto y miel; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, corzos jabalies, zorros y liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 403 vec., 700 alm. CONTR.: con el ayunt.

DRAGOS: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía, térm. jurisd. de Moya (V.).

DRAGOS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Silos (V.).

DRAGUILLO: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Telde (V.).

DRAGUITOS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Granadilla (V.).

DRENDAIN: l. del valle de Ulzama en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase mas comunemente *Guerendain* (V.).

DRIEVES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (43): srr. en un llano á la der. de un valle, sobre una cantera de yeso; la combaten libremente los vientos; su clima sin embargo, es muy cálido en el estio, y propenso á fiebres gástricas ó inflamatorias: tiene 90 CASAS, la de ayunt., cárcel, un pozo con el fondo de 70 fan. de trigo tranquilo; escuela de instruccion primaria concurreda por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs., 6 celemines de trigo por cada discipulo, y ademas una pequeña retribucion que pagan los mismos; hay una fuente de agua salobre que solo se utiliza para el lavado de ropas y abrevadero de ganados, surtiéndose el vecindario para su uso, del r. Tajo, que pasa por el limite del térm.; una part. de 2.º ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; el cementerio publico se halla al N. de la parr. en posicion que no perjudica á la salubridad; confina el térm. N. Albarres; E. Maluezos; S. Leganiel, sirviendo de linea divisoria el r. Tajo, y O. Mondejar; dentro de él se encuentran 3 ermitas (el Santo Cristo del Calvario, San Roque y Ntra. Sra. de la Muela) bien que esta última se halla arruinada desde el año de 1842: el terreno es llano, fuerte y muy feraz en los años abundantes de aguas; comprende un monte del comun llamado Los Gotos y una deh. de pastos; le baña el arroyo que llamau de las Arcas, cuyas aguas se utilizan para el riego, y el r. Tajo que como queda indicado forma el lim. del S.; la cabida del término será unas 13,325 fan., de las cuales se cultivan 7,300 en esta forma: 900 de primera calidad, 2,200 de segunda y las restantes de tercera. CAMINOS: los locales, en mal estado por el abandono con que se miran: CORREO: se recibe y despacha domingos y miercoles, en la estafeta de Fuentesdecaña, por un correo. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, cáñamo, vino, poco aceite y algo de anís, léñas menudas de combustible y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar 79 caballerías mayores y 40 menores; hay caza de perdices,

conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricultura, un molino harinero impulsado por las aguas del Tajo y el hilado de cáñamo, que llevan á tejer á los pueblos inmediatos. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almonacid y Mondejar, en los que se surten de los art. de consumo que faltan; hay ademas 2 tiendas de abaceria y merceria. POBL.: 406 vec., 523 alm. CAP. PROD.: 4,940,840 rs. IMP.: 439,875. CONTR.: 7,845. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, se cubre con el fondo de propios.

DROZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Cambre (V.).

DUALEZ: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (4/3), aud. terr. y c. g. de Burgos. Srr. cerca del r. Saja. Tiene 28 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Viveda; E. y S. Torrelavega, y O. Ganso. El terreno es de mediana calidad, y PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 92 aím. CONTR.: con el ayunt.

DUANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Terrallana y felig. de Sta. Maria de Duancos. POBL.: 7 vec., 35 alm.

DUANCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2) y ayunt. de Castro de Rey de Terrallana (2): srr. en una pequeña colina con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Canabal, Colegio, Picote y Torre que reunen 29 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y su curato de entrada y patronato de la casa de Mondrid: tiene 2 ermitas con la advocacion de San Clemente y la Asuncion. El térm. confina por N. y E. con Santiago de Mondrid; por S. con Sta. Maria de Teijeiro, y O. con Sta. Eulalia de Dumplin; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene fuentes de buen agua, y le baña un riach. que tiene origen entre unas escarpadas rocas inmediatas en los térm. de Teijeiro, el cual mezcla sus aguas con las del r. Lea en la part. de este nombre á 1/2 leg. de dist. El terreno es de buena calidad. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe de Lugo y Puente Quintela. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballaz cruzado, cabrio, lanar y cerdoso; hay caza de perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricultura, un martinete de hierro y 3 molinos harineros. POBL.: 29 vec., 424 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

DUANEZ: alq. del distr. municipal de Candilichera, en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.); aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (12): srr. en una llanura, combatida libremente de todos los vientos en particular el N., su clima es frio, y las enfermedades mas comunes, tercianas; tiene 7 CASAS; escuela de instruccion primaria concurreda por 42 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 250 rs.; una igl. parr. (Sta. Cruz) aneja de la de Fuentesdecaña; al S. de la pobl. hay una fuente de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario: confina el térm. N. Fuentesdecaña; E. Carazuelo; S. El Cubo de Hoguearas, y O. Matialay; el terreno es llano, de mediana calidad y de sano; comprende una deh. de pasto, propia del comun de vec. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: trigo puro, comun, centeno y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agricultura. COMERCIO: está reducido á la exportacion de algun sobrante de frutos, ganado lanar, y á la importacion de los art. que faltan. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. IMP.: 6,740 rs. 28 Mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL con la cab. del distrito.

DUARRIA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2) y ayunt. de Castro de Rey de Terrallana (1 3/4); srr. en paraje llano, con buena ventilacion y clima templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonías, fiebres pútridas, carrales, anginas y cálicos nerviosos: comprende los l. de Abelleira, Armental, Castedos, Castro, Cormide, Jenjibre, Paderno, Rubial, Salgueiros, Tormentosa y Yentoque reunen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Juan de Ribera de Lea, su curato de entrada y patronato real ordinario; en el indicado l. de Castro hay una ermita con la advocacion del Dulce nombre de Maria. El térm. confina por N.

con San Andrés de Bendia; por E. con Sta. Maria do Duanco y San Esteban de Loentia; por S. con San Pedro de Arcos y Sta. Eulalia de Dampin, y por O. con el mencionado anejo; tiene varias fuentes de buena agua, y le bañan 2 r.: el uno con el nombre de Lea, que tiene origen en el terr. de San Bartolomé del mismo nombre, pasa por ambas parr.; el otro denominado Labio, que nace en los montes del mismo nombre, se une en Castro con el anterior y le cruzan 2 puentes. El terreno es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte llamado Tormentosa, donde existe una laguna perenne que cria muchas sanguijuelas y anguilas, y al E. el de Abeleira, ambos desp. El camino de herradura, que de Lugo se dirige a Mondoñedo, y el de Meira al puente de Ravade, se encuentran muy cuidados, y el conde se recibe de Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, trigo, algun maiz, legumbres, lino, lamos y pastos; cria todo clase de ganado; hay caza de perdices, liebres, codornices, labranco y otras aves; se pescan truchas, peces y angulas. **IND.**: la agricola y pecuaria; telares para lino y molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de ganados, lino y el sobrante de la cosecha en la feria ó mercado que se celebra en Castro los sábados de cada mes, en donde se proveen de lo mas necesario. **POBL.**: 44 vec., 228 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DUAS ROCAS (vulgo **SILLO DE STA. EULALIA**): islote en la costa de la isla, tercio y prov. marit. de Mallorca, departamento de Cartagena, prov. civil de Baleares. **STR.** en la ensenada que forman los cabos nombrados del Pinar y de Ferrutz al NE. de la isla.

DUBRA: aut. jurisd. de Galicia en la denominada prov. de Santiago. se componia de las felig. de Arahejo, Bomblibre, Coucieiro, Herbinon, Nibeiro, Páramos, Pineiro, Portomeiro, Portomouro, Rial, San Roman, Tapia, Troitosoude y Vilariño, cuyo señorío ejercia el marques de Alcañices, si bien en las de Portomouro y Rial era de mancomún con el monast. de San Martín del órdén de San Benito. Hoy corresponden estas felig. al ayunt. de Bujan en el part. jud. de Ordenos, en la prov. de la Coruña.

DUCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de Oliveira (V.).

DUCCI: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Marina de Aguas (V.). **POBL.**: 10 vec. y 40 alm.

DUCCIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de Toiriz. **POBL.**: 4 vec. y 20 alm.

DUCLÓS: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Muriedra.

DUCHIA: cortijo y desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

DUD ó **DUZ** (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (40 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3, ayunt. de Colunga. **STR.**: á las inmediaciones del mar Cantábrico en terreno llano, pero desigual, combatido principalmente por los aires del N. y O. durante el otoño ó invierno, y por el NE. en la primavera y parte del estío. El clima es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y reumas. Tiene 82 CASAS distribuidas en los l. de Buerras, la Poladura y San Juan, y escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños; 42 niñas, cuyo maestro percibe 300 rs. al año de los fondos municipales, y determinada cantidad de maiz para cada alumno. Para surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas aguas, siendo las mejores las de la fuente del Toyo en el lugar de Buerras, y otra que hay en San Juan, la cual no tiene nombre especial. La igl. par., bajo la advocación de San Juan Bautista, está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; contigua al atrio de la igl., por la parte del O., se halla el cementerio; tambien hay una ermita dedicada á Sta. Catalina en Buerras, y otra á San Telmo sobre la costa y á 200 varas E. de Poladura. Confina el téram. N. felig. de San Pedro de Sales; E. Océano Cantábrico; S. Sta. Maria de la Isla, y O. Santiago de Goviendes y San Cristóbal de Colunga. En el l. de Buerras ó Guerras, hácia el O. existe un sitio elevado sobre una roca caliza llamado la Torre, y en él una casa con establos al E. y O., en la parte sei. del establo del E. llama la atención de los anticuarios un postigo de sillera de 2 1/2 varas de alto, y 2 1/2 con 2 pulgadas de ancho, cuyo arco, su base laboreada, arquitectura gótica y paredes de argamasa, son indicios de que en remotos tiempos hubo allí una fort. ó cárcel de v., y de que el pueblo mencionado fue cap. ó cab. de part. bajo la

influencia del conde D. Beltran, cuyo apellido conservan algunas familias pobres y oscuras hoy día. El terreno en lo general es fértil y de muy buena calidad; le cruza el r. denominado Griega, que nace en el monte Suevo y desemboca en el mar, á 2,000 varas de esta felig.; tiene entre los pueblos de San Juan y la Poladura un monte de piedra de un solo ojo, llamado puente de Santiañes. Unicamente se encuentra en este terreno el monte denominado Pidal del Rey, donde se crían robles y yerbas de pastos y leñas en el referido monte Suevo, cuyo aprovechamiento es común á todo el concejo. Tambien hay prados que abundan en yerba fresca en el otoño y primavera, proporcionando ademas bastante seca en el estío. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige desde Colunga á Lastres, todos ellos en buen estado: el conde se recibe de la cap. del ayunt. por bajijero 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, escanda, maiz, habus, patatas, arvejos, lino, castañas, toda clase de hortaliza, manzana, nueces, peras, higos, cerezas, ciruelas, naranjas, limones, uvas y otras frutas de esquisito gusto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y jabalies, y pesca de mugiles y leobinas en el indicado r., hallándose de muchas clases en la costa. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 84 vec., 387 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DUAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rentas, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.); **STR.**: al márg. der. del arroyo Aguas blancas, combatido por los vientos N. y O., y mas propenso á calenturas intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 60 CASAS, 6 calles y una plaza; escuela de instruccion primaria concurrencia por un corto número de niños y dotada con 200 rs. anuales; igl. par. (San Blas), curato de primer ascenso, un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. del Carmen, en un molino y fab. de papel de propiedad particular, y estramuros el cementerio. Confina el téram. N. con el de Beas (1/2 leg.); E. el de Cuentar (1/2); S. y O. el de Pinos (1); la mitad del terreno roturado de regadío, con las aguas del indicado arroyo, que nace en Sierra Nevada, la otra secano, y el restante inculto con monte bajo; hay muchas alamedas y manantiales, cuyas aguas son frías y ferruginosas. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: la correspondencia se recibe de Granada por bajijero. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, maiz, habichuelas, patatas y lino; siendo la mayor cosecha la del trigo y maiz; cria ganado lanar, cabrio y vacuno: este último es el mas preferido; caza de perdices y conejos; pesca de truchas. **IND.**: la agricola y un molino harinero. **POBL.**: 65 vec., 295 alm. **CAP. IMP.**: 30,666 rs. **CONTR.** 40'32 por 400 de esta riqueza.

DUEDA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango. término y jurisd. de Amorebieta.

DUENDE: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, término jurisd. de Belicena.

DUENDE: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

DUENA (LA): alq. agregada al ayunt. de Pedrosillo (1/4 de leg.), en la prov. de Salamanca (5 1/2), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (26); **STR.**: á la falda de la sierra de Herrerros que le domina por el S., combatida por los vientos N. y E. Tiene una fuente y dos mas en su término, cuyas aguas son bastante crudas. En caso de necesidad administra el vaticio y demas sacramentos el párroco de Nava-redonda, á los baqueros y otras personas que habitan en la alq. El téram. de esta confina por N. con Amatos de Salvatierra (1/2 leg.); E. los baldíos de Berrocal (3/4); S. Navaredonda (1/4); pasa por el regato que nace en la sierra de Herrerros, y después de regar esta alq. entra en Amatos de Salvatierra; en su monte de encina y roble se mantienen 30 cebrones y 240 camperos. El terreno es bueno para pastos. CAMINOS: pasa la cañada de Salamanca á Baños y otros senderos hacia los pueblos limítrofes. La correspondencia se recibe de Pedrosillo los sábados y miércoles, y sale los mismos dias. **PROD.**: solar entre pastos y el fruto de las encinas; hay ganado lanar, vacuno, cerdos y cabrio, que es el mas preferido y caza de liebres, corzos y jabalies. **POBL.**: los vaqueiros que custodian el ganado. **CONTR.**: con su ayunt.

DUENA (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, y término municipal. Confina de Azaba. Tiene 2 CASAS. **STR.** en un llano; y confina N. con O. de Martiherandez; S. Sageras, y O. Ituro de Azal. **TERRENO** en su mayor

parte es quebrado y con mucho monte de encina, bueno para pasto y labor, aunque pedregoso, arenisco y de secano. **PROP.**: las principales son trigo y centeno, criándose también ganados lanar, vacuno y de cordero. **POBL.**: 2 vec., 8 alm. **Paga** esta alq. de contra. ordinaria 648 rs.

DUEÑAS: l. en la prov. de Oviedo; ayunt. de Gijón y felig. de San Pedro de Bernuecos (V.). **POBL.**: 42 vec. y 60 almas.

DUEÑAS: ald. agregada al ayunt. de Arcos (4 leg.), en la prov. de Teruel (9), part. jud. de Mora (7), dióc. de Segorbe (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (37); sit. al extremo occidental del térm. de su ayunt., circundado de montes con libre ventilación y clima frío, siendo las enfermedades más frecuentes las inflamatorias. Tiene 32 casas de pobre construcción, y su térm. está enclavado en el de Arcos, de cuya igl. parr. es uno esta aldea, excepto por la parte O. de cuya c. finca con la Puebla de San Miguel. El término en su mayor parte es montuoso, desnudo de árboles y llano, bastante arenisco; hay en él dos fuentes de frescas y cristalinas aguas que proveen las muchas necesidades de la pobl. **CAMINOS**: no hay otros que las veredas que conducen á los pueblos inmediatos. **MOON.**: trigo común, ó mezcla de trigo y centeno, única cosecha; críase algún ganado lanar, y hay caza de perdices. **POBL.**: 44 vec., 436 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DUEÑAS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (5): sit. en terreno desigual á la falda de una montaña que el canal de Castilla lame por el E.; su clima es sano, y el mas suave y delicioso de toda la prov. Tiene 530 casas de no muy buen exterior y de un solo piso la mayor parte; en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, contaba 4,000 de aquellas y una pobl. más numerosa que la que en ella cierra; 2 plazas una contigua á la plaza en la que se vende el pan, la carne, fruta y verdura; y otra junto á la casa municipal, cuyo edificio no presenta cosa alguna notable; una escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. de los fondos de propios, además del corto estipendio que los concurrentes á ella dan al maestro; una igl. parr. (Sta. Maria) de arquitectura gótica, de 400 pies de long. y 60 de latitud, servida por un cura propio, 8 beneficiados, 2 capellanes, un sacristán y un organista; y por último un conv. que fue de Agustinos; en el térm. se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios y Ntra. Sra. de Oñecha), la primera sumamente pequeña, y la otra bastante capaz y bien construida; el cenenterio está cercano á la v. y al NO. de la misma; y á 1/2 leg. al N. en el parage donde se divide en dos brazos la calzada de Valladolid, so halla el ex-monast. de San Isidro, de moderna fabricación, pero sólida. Confinan el térm. N. Calavanzos y Villamuriel; E. Cevico de la Torre; S. Trigueros, y O. con el monte llamado de Torozos; comprende varios caseríos, entre ellos el titulado de Aguachal, que pertenece al referido conv. de Agustinos, siendo hoy propiedad de un particular. El término, por la parte NE., E. y S. es llano y sobradamente férax; descubriéndose por todo el Oriente, desde el pie de la falda en que está sit. la pobl. hasta los térm. de Cevico de la Torre, una dilatada y hermosísima vega en la que confluyen los r. Carrion y Pisuerga; por el lado NO. solo ofrece un árido y estéril páramo antes de llegar al monte que dista 1/2 leg. larque; este que produce suficiente leña para consumo del vecindario, se halla enclavado en el referido de Torozos, confinando con el Sta. Cecilia de Alarcon y con el de Palencia; á la der. del camino do Valladolid, y casi 4 leg. dist., hay una deh. con su casita perteneciente al duque de Medinaceli; y finalmente, junto al espresado monast. de San Isidro, existe un grande cercado que el r. Pisuerga baña por el E., el cual encierra un soto donde se crían abundantísimas yerbas, un palomar, dos fuentes y muchas tierras de labor, tanto para cereales como para vinos, cuya finca correspondió á aquel conv. y ahora á un particular. Las aguas que bañan y fertilizan el terreno, son las de los r. Carrion y Pisuerga que se unen cerca de la v. y las del canal de Castilla que, antes de la confluencia de estos, sigue la orilla der. del primero, continuando luego la del segundo y dejándose ver algunas veces cerca de la calzada de Valladolid; sobre aquel hay un puzete, y en este una mediana barca, con la cual los hab. oruzan al otro lado del r., no sin bastante exposición y pérdida considerable de tiempo á cultivar sus heredades y recoger los frutos. **CAMINOS**: todos son vecinales á excepción de la carretera de Valladolid que pasa por la pobl.

TOMO VII.

y se divide, como se la dicho arriba, en dos ramales de los que, el uno conduce á Palencia y Santander, y el otro á Burgos, Vitoria y Francia. **CONVENCIONES Y DILIGENCIAS**: pasan por esta v. los correos de Valladolid á Palencia y Burgos, y también las diligencias que van á esta y Santander. **PROP.**: trigo, y vino que con las principales cosechas, y frutas muy sabrosas; cría ganados y caza de perdices, liebres, conejos, lobos, zorros y venados. **IND.**: la agrícola y dos molinos harineros; el uno de tres piedras sobre el Pisuerga, y el otro de ocho sobre el canal de Castilla. **COMERCIO**: el de telas y paños para el surtido de la pobl. y una fab. de sombreros ordinarios; 2 confiterías y 5 tiendas de lienzo, azúcar, cacao, pimienta y otros objetos de poca importancia. **POBL.**: 439 vec., 2,233 alm. **CAP. PROP.**: 821,500 rs. **IND.**: 38,740. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 26,000 rs., y se cubre con los fondos de propios; el secretario de ayunt. está dotado con 4,800

HISTORIA. Es Dueñas pobl. ant. Generalmente se la identifica con la Eldana que figura entre las c. vacceas de las tablas de Ptolomeo, y aunque el nombre Dueñas como repetido en nuestra nomenclatura geográfica podía ofrecer poco apoyo á esta reducción, cualquiera que fuese la naturalidad de la etimología que se buscara, lo han aducido algunos por prueba de ella, diciendo provenir el nombre *Eldana* del hebreo *ild* ó *eld*, que significa *parir*, de donde *ildeth* la que ha parido, y puesto el *eth* en la conjugación *piel*, la que ha hecho de obstetrix; y que los antiguos aludiendo á estas etimologías tradujeron el nombre *Eldana* en *Dueña*, y llamaron á la c. las *Dueñas*. Hace aquí la espresion de Rui-Bamba, «las etimologías forzadas son el último recurso de los caprichos históricos? Débenos bastar decir que la v. de Dueñas parece haber existido en la antigüedad véica, sin que podamos asegurar si la mencionaron ó no los escritores del imperio, por no poder autorizar bastantemente reducción alguna á ella de cuantas pobl. nos consta las fueron conocidas. También parece haber ahi marse haber prevaído á las vicitudes que cruzó el país al poder del Islam, y al plantearse la leonesa. Repetidas veces pasó entonces de uno á otro poder, entre agarenos y cristianos. Se afirma por algunos haber quedado desierta, y que la repobló y fortificó el rey Alfonso III. año 904. Cerró sus puertas á Doña Berenguela y á su hijo D. Fernando, que se presentaron á ellas, después que aquella abdicó á favor de este la corona; pero su poca fort. no pudo resistirles y fue tomada. Aquí empezaron algunos grandes á tratar la paz con la parcialidad de Lara; el conde D. Alvaro pretendía la tutela del nuevo rey D. Fernando III. E. *Las Dueñas* se confederaron con Alonso de la Cerda y D. Juan Núñez de Lara con los embaajadores de Francia, año 1306. Doña Juana de Castro se retiró á esta v. en 1354, habiéndola abandonado D. Pedro de Castilla al día siguiente de celebrado su matrimonio. D. Fernando el Católico se avistó con Doña Isabel en esta pobl. donde se detuvo 5 días pascudo después á Valladolid para celebrar sus bodas. Estos reyes estuvieron al día siguiente en Dueñas, de donde salieron también para Valladolid. En Dueñas se hicieron las velaciones del mismo rey D. Fernando con su esposa Doña Germana á 18 de marzo de 1506. En 1507 se reunieron aquí algunos grandes, tratando de impedir la venida de D. Fernando, si antes no satisfacía sus pretensiones, y pasaron á Villblon. D. Pedro de Acuña tuvo el señ. de Dueñas, cuya v. hace por armas en escudo azul, 3 Padillas argen. y en la orla 9 medias lunas del mismo color. Es patria de la infanta Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos, y esposa del rey D. Alonso de Portugal.

DUEÑAS (SAN MIGUEL DE LAS): l. en la prov. de Leon (45 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8); aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Congosto: sit. en una llanura frondosa y risueña á espaldas del monte de Arenas, y orilla der. del Boeza; su clima es benigno; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Consta de 403 casas, que forman cerca de pobl., algunas de 2 pisos y cubiertas de Pizarra; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 400 rs. un monast. de monjas Bernardas, al que está agregada la igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentación monasterial; y medianas aguas potables. Confinan N. Congosto; E. Almazara; S. Calamocos; y O. Sto. Toras de las Ollas, á una leg. el mas dist. El término es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Boeza que también mueven las ruedas de varios molinos

y el de la pesca como uno de los puntos más á propósito, mediandodemas la ventaja de tener algunos vados transitables fuera de loscasos de avenidas; el de Almazan, donde se cruza un sólido y antiquísimo puente, cuya descripción aparece en la de Arriaba, y el de Ciudaduela, en el que se le incorpora por la izq. el r. Moron; el de Sta. Maria del Prado donde se le junta por la der. el Izana; el de Rebollo, que le da las aguas de un arroyuelo que brota dentro de la jurisdicción; el de Centenera y el de Andaluz, en cuyo último punto recoge por su orilla der. las aguas del r. que lleva el mismo nombre del pueblo, frente al cual le atraviesa un pequeño puente de piedra con 6 arcos, imperfecto en sus dos extremos en términos, que la mas insignificante avenida da tanta latitud al alveo del Duero, que intercepta el paso; marcha luego á pasar por el puente de Ullan, sit. en Bayugas de Abajo, y sin haberse utilizado sus aguas para el riego en el part. de Almazan, despues de aumentarlas con las del Talegones y Escalote, que afluyen por la izq., y las de un riach. que nace en Bayugas de Arriba y desagua por la der., se introduce en el part. del Búrigo, en el que recorre sucesivamente los térm. de Quimanas de Gormaz donde tiene dos vados, propiedad del marques de Camarasa, transitables solo en verano; Gormaz, en el que facilita su paso un sólido y hermoso puente de sillera de 479 varas de long. y 3 de lat. con 12 arcos y 2 garitas, una á su entrada por la parte de la v., y la otra hacia la mitad, hallándose inmediato á la primera un molino harinero; Vite, donde tiene una mala barca y recibe por la orilla izq. el Losna, conocido tambien con los nombres de Manzanares y Adaxta; Navapolca, en el que tambien hay barca, y vierte en él sus aguas, por la orilla der. el r. Uceyo; Intes, cerca del cual se halla otra barca titulada de San Hipólito; Ornillos, donde tambien facilita su paso una barca, y recibe las vertientes de dos arroyos, el uno abundante y de curso perenne; San Esteban de Gormaz, dando mueve 2 molinos harineros y le atraviesa un magnifico puente de sillera, con 48 arcos de 13 varas de elevacion, 2 de long. y 6 de lat., viendose en él un gran arcon con un arco y 4 puertas, en el que se lee la siguiente inscripcion: *Construido en el reinado de Felipe V. año de 1717.* Soto de San Esteban, en cuya jurisdicción le dan sus aguas el Uceyo y el r. Pedro; Langa, donde toma las de un riach. que nace en Valdanzuelo, y corriendo por debajo de un puente con 10 arcos de piedra y 2 de madera, abandona la prov. de Soria; y sin que apenas se hayan aprovechado sus aguas para el riego, por su profundo cauce en unos puntos y por las muchas arenas que arrastra en otros y esterilizan las tierras, penetra en la de Burgos por el part. jud. de Aranda, conservando su direccion de E. á O., y atraviesa el térm. do Laviá, donde le cruza un puente á impulsos un molino harinero; el de Vadocondes, desde el cual, pasando por debajo de un puente de piedra con 4 arcos, sigue al do Aranda, en el que se le incorporan por la der. las aguas del Pide, Arandilla, Aranzuelo, Bñuelos y otro arroyo, y por la izq. las del Navarzo, mueve un batán, una aceña y un molino harinero situado mas abajo del puente; este es magnifico, de piedra de sillera, con 3 arcos y bastante elevacion, habiendo ademas sólidas obras y mulecotas para contener en ambas orillas el ímpetu de las aguas; pasa por el puente la carretera de Francia, y la Direccion de caminos cobra un derecho de portazgo desde 1.º de enero de 1848; sin reportar mas ventajas en este part. que las precitadas (por su profundo cauce) se dirige hacia Roa, donde aumenta su caudal con el Riza, el arroyo Gomeyo, el de San Andres y el Dujo, que desaguan por la der. y el Manero por la izq.; facilita su paso en esta v., un famoso puente de piedra de sillera, de unas 40 varas de largo y 4 de ancho, con 4 arcos de extraordinaria elevacion, en particular el de enmedio, al que le falta un pequeño trozo y parte de la barandilla de piedra que se ha suplido con otra de madera, los dos colaterales son menos elevados, y el último á la parte del S., pequeño; unida á cada uno de los arcos-estremos hay una aceña, y ambas añadan por una misma presa construida en forma triangular; se cobra por la v. de Roa, al paso de este puente, portazgo y pontazgo, cuyos productos se aplican á los fondos de la comunidad y reparos del mismo puente, datando este privilegio de muy remota fecha; otra aceña hay en el térm., pero habiéndose roto la presa que la alimentaba, se halla sin uso; tampoco en Roa se aprovechan para el riego las aguas del Duero que continúa á

La Cueva, en cuyo pueblo hay una barca de peso, da movimiento á una aceña, y sigue su curso á San Martin de Rujibales, por cuya jurisdicción sale de la prov., pasando por un puente de 6 arcos, de los cuales los dos del centro se hallan muy resentidos por su base, do suerte que es fácil se arruinen, sino se acude á su reparacion; que podrá ascender á unos 10,000 rs.; á poca distancia de dicho puente mueve una aceña, y en seguida se introduce en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, por el térm. de B. Cos. donde se le reune el arroyo del Cuco; marcha al de Cuel, allí recibe por la der. el arroyo Carrjal, y continúa sucesivamente á los de Peñafiel sit. á su izq., por donde le afluyen el arroyo Botijas y el r. Duraton, mas abajo de un buen puente de piedra con 8 arcos, de los cuales se han reedificado 2 en 1830, y cobra en el de Direccion el derecho de pontazgo; Pesquera, en el que desagua por la der. un arroyo que ha do Pineda e Arriba y otro que brota en el térm., y da impulso á una aceña; Padilla, en el que mueve otro artefacto de la misma clase, sit. á la marg. izq.; Quintanilla de Arriba y granja de Monasterio, colocados en igual posicion, hallándose en el último punto una barca de peso; Vallbuena, donde impulsa un molino harinero y tambien facilita su paso otra barca; Quintanilla de Abajo, en el que le cruza un antiguo y sólido puente de 7 arcos, y á sus inmediaciones alimenta dos aceñas y una rib. de papel; Olivares (del part. de Valoria la Buena), y Sardoncillo que se hallan á su der. y Sardoña á la izq., recibe en este las aguas del arroyo Valcorba y suso al part. de Valladolid por el térm. de Peñalba, en el que hay una barca de maroma, propia del pueblo de Villabanzo, y una parada de aceñas que correspondió al cabildo catedral de Valladolid; continua al de Tudela en el que antes de llegar á la par. de Bacoardar una parada de aceñas, mueve otra á las inmediaciones de un puente con 6 ojos, y otras mas abajo de este, que pertenecieron á los frailes Agustinos; recibe por la der. el r. Aramiel, y sigue su curso hacia Puentes, en cuyo punto una barca de cadena facilita las comunicaciones; Herrera, donde otra barca de maroma proporciona el pasaje á los que de Valladolid se dirigen á Segovia; Boecillo, donde le cruza un puente de madera, en el que la Direccion de caminos cobra un pontazgo, y atraviesa por el de la carretera general de Valladolid á Madrid, recoge por su izq. las aguas del Cega y su r. Puente-Duero, donde hay uno de la Independencia y habilitado de madera, para dar paso al caudal de Valladolid á Salamanca; entre el térm. de Puente-Duero y Simancas; desagua en el Duero por la derecha, el Pisuerga muy enroscado con las vertientes del Arlanzán, Arlanzón, Carrion y Esgueva, y mas abajo de esta confluencia, junto al monasterio de Anigo, donde impulsa dos paradas de aceñas, se verifica la del Adajaz; pasa desde aqui á Villanueva (del part. de Medina del Campo), y sin reportar mas utilidad que la de la pesca, se introduce en el part. de la Mota del Marques, en el que recorre por su órden los térm. de Villamarcel, San Miguel del Tino, en donde tiene una barca y mueve dos paradas de aceñas, una á la der. con un batán y otra á la izq., ambas cerca de la pobl.; á la dist. de 1/2 leg. impulsa otra parada de aceñas y á poco trecho baa y las térm. de Tordelesillas despues de recibir por su der. un arroyo; orizale en esta v. un puente de piedra con 10 ojos, y al pie del mismo hay una parada de aceñas; á unos 200 pasos de estas, se encuentran las tituladas del Postigo, en la orilla izq., y las llamadas de Aslica en la der., desembocando á la proximidad de estas un pequeño arroyo y masanajo por la orilla opuesta al r. Zapardiel, junto á cuya confluencia se hallan los artefactos de la misma clase, que llaman de Moraleja y Zafrañuelo; continúa el Duero hacia Torrecilla de la Abadesa, donde alimenta á las aceñas tituladas de Ferreros, que se hallan en su orilla izq., y pasa desde aqui al part. jud. de Nava del Rey, principiando á bañar el térm. de Pollos, pueblo sit. á su marg. der., frente al cual en la orilla opuesta, se encuentra el palacio llamado de Cubillas é inmediato al mismo una barca; recibe por la orilla izq. las aguas del Trabancos y baja á Castronuevo en el que impulsa una parada de aceñas y facilita su paso otra barca siguiendo luego á Villafraanca por cuya jurisdicción abandona la prov. de Valladolid, y entra en la de Zamora por el part. jud. y térm. jurisdiccional de Toro, despues de desagua en él por la izq. el Guareña y por la der. el Orujá, el Bajoz y el Lobones; fertiliza el térm. de Toro, en donde le atraviesa

un puente de piedra, que habiendo sido cortado por los franceses en la guerra de la Independencia, se reparó con madera y aun sigue en tal estado; hay tambien en Toro barcos destinados á la pesca, que se hace en bastante abundancia de barbos, de los que se cogen algunos de color de salmón sigue luego su curso al término de Fresno, en el que tiene barca, y recibe por la der. un arroyo que baja de Malva, continúa á Villalazán, donde igualmente facilita su paso una barca, y le dan sus aguas por la izq., el arroyo de Benialbo y otro que nace en Valparaíso; por la jurisd. de Villalazán, sale del part. de Toro y entra en el de Zamora, bañando antes de llegar á esta c. el término de Villaralbo, donde tiene un vado, recibiendo por su der. las vertientes de Rioseguillo, Valdaraquey y arroyo Salado, y haciendo andar á diferentes paradas de aceñas, cuyo beneficio presta igualmente en Zamora, donde le cruza un magnífico y sólido puente; marcha de aquí al término de Carrascal, por el que puede vadearse en tiempos normales; afluje mas abajo de este pueblo un arroyo por la izq. del Duero, y al llegar este á la jurisd. de San Roman (part. jud. de Bermillo de Sayago), cambia su dirección E. á O. formando una curva de S. á NO. para ir á atravesar el término de Almaráz (del part. de Zamora), en el que vuelve á seguir su ant. curso, y desde este pueblo principia á servir de línea divisoria á los part. jud. de Alcanices y Bermillo de Sayago, bañando del primero por su der. los términos de Villalcampo, bajo del cual recoge las aguas del Esia enriquecido con las del Obigo, Tera y otros de inmediata consideración, facilita su paso una barca sit. á las inmediaciones de la precitada confluencia, y continúa á Carbajosa y Pino, donde tambien le tiene concluyendo en este part. por la jurisd. de El Castro; recorre en el de Bermillo por la márg. opuesta los de San Roman, Abelon, Moral, Cercocina y Villa de Pera, en donde ya principia á formar la línea divisoria de España y Portugal; cambia aquí su curso en dirección N. NO., y marcha con profundo y mas recogido cauce por entre elevados cerros y horribles precipicios, recorre en el terr. de España los términos de Villardiagua, donde se halla el tan famoso cuanto temible paso de las Estucas, de los mas asperos de las arribas del Duero; principia en la ermita de San Molinos, de la que parten 2 senderos, el uno titulado de los Molinos y el otro *Paso Malo*; por serlo en tanto grado, que es muy frecuente precipitarse los ganados, y de cuanto; hombres se aventuran á transitar por él, pocos dejan de parecer victimas de su temerario arroyo; ordinariamente el Duero se halla tan metido en madre por este punto, que se atraviesa con un tiro de piedra, pero en el verano se estrecha de tal suerte, que toda su superficie queda en seco, cubierta de innumerables y disformes peñascos formando el mas extraño laberinto, por el que corre el r. tan profundamente, que ni se ve ni aun se percibe su curso, si bien se notan las quebradas por donde marcha; al principio se encuentran 2 peñas enormes, cuyo paso hay que verificar casi á gatas, por una concavidad que forman entre las dos, hay que saltar luego de unas en otras, hasta llegar á la que llaman el *Lomo de la Barra* por su configuración; á su final se halla la piedra del *Salto*, desde la que hay que hacerlo con bastante peligro á una gran lastra algo perpendicular; siguen despues otros grandísimos peñascos y aberturas que vencer hasta pisar el terr. portugués, que se verifica por entre 2 piedras ovaladas que llaman *Las Bolas*, quedando todavía muchas dificultades que superar por la pendiente y escabrosidad del terreno, hasta llegar á Aldea-Nova, primer pueblo de Portugal; el sendero de los Molinos, que así como el *Paso Malo* conduce á este de las Estucas, frecuentado solo por contrabandistas y malhechores, es llano en su cúspide y accesible en el descenso; dirigese el Duero desde el término de Villardiagua, sucesivamente á los de Torregamones, en el que da paso la barca de Miranda, en Portugal, propia de esta c.; Vadilla, Cozurrita, donde recibe unos arroyos conocidos con el nombre de *Las Riberas*, Farisa, Mamoles, Formillas, Piniño, donde se halla el paso de las Cuerdas en un estrecho de 46 á 20 varas de travesía; consiste este paso en 5 maromas aseguradas por sus estremos á dos fuertes peñascos uno en España y otro en la ribera opuesta, término de Sendin, colocadas con la mayor tirantez posible; sobre las cuales se pone una fuerte horquilla de madera que llaman *Trasga*, con una cuerda á cada extremo para darla impulso; átese sobre esta horquilla la persona ó bulto, y por medio de los tirantes se

conduce á la orilla opuesta, siendo muy peligroso este tránsito por la profundidad del cauce del r. y lo escarpado de sus orillas entre horrosos precipicios; durante el estío suele atravesarse por medio de una balsa formada de pellejo, henchidos de viento y cubierta de ramas, sobre la cual se hace el transporte por medio de cuerdas; despues de este paso corre el Duero á Permoselle, donde proporciona las comunicaciones con Portugal una barca; le da sus aguas por la márg. izq. el Tormes, formando en su confluencia una extensión bastante dilatada y precitosa, en la que por largo trecho, á pesar de hallarse unidos los dos r., se distinguen sus respectivas corrientes á causa de la impetuosidad de las mismas; desde su reunion penetra en la prov. de Salamanca y part. jud. de Ledesma, en el que baña los términos de Vilariño y Peñeña, recibe en este los aguas de dos riberas denominadas *la Cabeza* y *Masueco*, mueve 6 aceñas y pasa al part. de Vitigudino por el término de Aldeavilla, en el que tiene barca y recoge las aguas del arroyo Remolisa, sigue sucesivamente su curso por Mieza, donde impulsa varios molinos harineros; Vilvestre, en el que facilita las comunicaciones una barca, hace andar 6 aceñas, y proporciona abundante pesca de grandes lampreas y pequeños pero finas anguilas, en tal asismo, que la libra de las últimas se vende ordinariamente á 4 mrs., y cuando mas caras á 8; Hinojosa, donde recoge las vertientes del Corraez y Huebra, y mueve un batán, varios molinos y aceñas; finalmente, baña el término de Fresno, desde cuyo puerto ya es navegable, da aquí sus aguas á diferentes moinos harineros, recibe al terminar su curso en esta jurisd. las aguas del Agueda, y deja el terr. español principiendo á bañar por ambas orillas el portugués, hasta desembocar en el Océano.

HISTORIA. Siempre ha sido considerado este r. como uno de los principales de España, y es muy extraño no le colocasen entre los reyes fabulosos de este país, los que con este carácter personificaron los objetos mas notables de nuestra geografía. «*Durius*, es uno de los r. celiberos; corre frontero á Numancia y á Serguntia, por el terr. de los vacceos y vetones», dijo Estrabon al ocuparse de España. Plinio, calificándolo de uno de los mayores r. de la Peninsula, dijo nacer en los Pelendones, cerca de Numancia, y significó así con gran provecho de la ciencia geográfica, que la sierra de Urbiou donde estan las leguas que le dan principio, eran celiberas y dividían á los pelendones de los verones que estaban al N. Según la descripción que de él hace este naturalista: pasada Numancia, se precipitaba por los *arévacos* y por los *vacceos* hasta Zamora, donde separaba á los *asturianos*, que llegaban hasta la embocadura del Esia; de los *vetones*, que se internaban por Miranda en Portugal, en cuyo terr. separaba luego á los *caláicos* de los *lusitanos* y de los *turdulos*. Algunas veces escribiéndose *D* por *T*, se han equivocado los r. *Turia* y *Duria* ó *Durius*, en los antiguos: así en el poeta Claudiano aparece alabada la hermosura de las riberas del *Daria* ó *Duero*, matizadas de flores y rosales, habiéndose ocupado el poeta del *Taria* ó Guadaluvar: así se lee en la oración de Ciceron pro *L. Corn. Balbo* que este peleó al lado de Pompeyo, en las batallas *Suconense* y *Duriense*, habiendo dicho indudablemente el orador *Turiense* por corresponder de este modo á la verdad histórica. Varios juicios se han hecho sobre la etimología del nombre *Durius*; pero todo se presenta mas que autorizado, ingenioso, sin que nos determinemos por interpretación alguna de cuantos se han dado á esta voz, probablemente céltica, aunque otros la hacen hebrea y otros Déuskara; ni á conjeturar por nosotros mismos, persuadidos de que no habíamos de hacer mas que aumentar otra opinión sobre lo que desde luego creemos inaveriguable. Le sería aplicado por tener cierta analogía con su naturaleza, ya porque en el idioma del pueblo que se lo diera, hiciese generalmente al agua, como dicen unos, y unida con la voz *Dur* en lengua bretona, que muy bien ha podido servirle de raíz, ó ya con relación al hervimiento que presentan las leguas donde late; ó á otra circunstancia cualquier. Es uno de los que menos se han alterado en la nomenclatura geográfica por cuanto alcanzan los tiempos históricos; pues *Durius* se lee en Estrabon, primero en que lo encontramos mencionado; *Durius* latinizado en Plinio, y *Dueru* decimos, hecho al modismo de nuestro idioma. Si hubiéramos de reseñar los acontecimientos en que haya influido ó que hayan tenido lugar en las orillas de este r., particular-

mento cuando vino a deslindar los poderes agareno y cristiano con los triunfos de los montañeses de Asturias, en vano haríamos por ceñirnos á los estrechos lím. de un art. de Diccionario, y todos conocen la importancia que ha debido tener en la historia militar de la nación. Así mismo sucedería si hubieran de describirse las ventajas con que ha brindado siempre al comercio de esta. Apreciadores de ellas diferentes gobiernos, para aprovecharlas en todo su valor, han estremado sus conatos contra el obstáculo que la falta de libertad en su navegación las opusiera, con grave perjuicio de las naciones de la Península. A este fin se abrieron contestaciones entre los gobiernos de España y Portugal en noviembre de 1821. Se practicaron reconocimientos facultativos sobre su curso; se le halló navegable ya sin dificultad que no pudiera superarse desde las acañas de la Hinojosa, desde cuyo punto se habían estraido en los últimos años, en buques hasta de 4,400 quintales, cantidades considerables de granos y algunos caldos. Facilitándose la llegada á Oporto de buques particulares, que quisieran venir á cargar á la Hinojosa, para traficar en esta exportación por aquel punto, se esperó abrir un nuevo curso á la ind. española y portuguesa. Esta exportación es todo lo que pretendía establecer el Gobierno de España, sujetándola á cuantas precauciones pudiese e. de Portugal estimar convenientes para evitar fraudes de los especuladores. Sin embargo de la identidad de interés, que tenían aquí ambas naciones, el gobierno español tuvo que estremar sus esfuerzos por algunos años consecutivos para recabar del portugués el tratado apetecido y de utilidad recíproca, que se concluyó en Lisboa á 31 de agosto de 1835, por los plenipotenciarios Don Evaristo Perez de Castro y Colomera, por S. M. C., y D. Pedro de Sousa Holstein, de S. M. Fidelísima; cuyas ratificaciones se cangearon, lo que se certificó á 21 de setiembre del mismo año. Por el se declaró libre para los súbditos de ambas coronas, con absoluta igualdad, la navegación del Duero para 25 años, obligándose á conservarla espedita, en el estado en que se hallaba cada una en su respectivo terr., y á ocuparse de su posible mejora. Se fijaron los derechos de navegación y el sistema de policía de esta, por medio de una tarifa y reglamento en 14 de abril de 1836, por la comision mixta nombrada al efecto, cuyo reglamento y tarifa fueron revisados por otra comision, formada por los señores D. Carlos Greus y D. Juan Rodriguez Blanco, comisarios, nombrados por S. M. C., y D. Francisco Joaquin Maya y D. Juan Ferreira de los Somtos Silva Junior, por S. M. Fidelísima en 23 de mayo de 1840; sin que hubiera tenido aun efecto el cumplimiento de que formaban parte, lo que se mandó por S. M. Fidelísima en 27 de enero de 1841, y á nombre de S. M. C., por el Regente del Reino, á 23 de febrero del mismo año. Pero no obstante, tantos trabajos y tantas superiores disposiciones á favor de una cosa de que ambas naciones habian de reportar las mas positivas utilidades, estamos en el caso de decir, e. n admirable extrañeza, que la navegacion del Duero se halla... en el día lo mismo que antes de elevarse su libertad á tratado, cuando era un simple proyecto.

DUESOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Caravia (V.).

DUEY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceó y felig. de San Julian de Pereiría (V.).

DUGUES: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término. jurisd. de Requena.

DUJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de Dujame (V.). **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

DUJAME (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (3), ayunt. de Carbia: sir. en terreno desigual, combatido por todos los vientos, el clima es sano. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Moreira, Dujame y San Miguel. La igl. parr. dedicada a este santo se halla servida por un cura de provision en co-curso. Confina el TÉRM. con las felig. de Portomouro y Lofo. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos. **PROP.:** cereales, legumbres, hortaliza, frutas, madre y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. **POBL.:** 48 vec., 90 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DULCE: arroyo que nace en el cort. de la Penuela, término de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz, atraviesa el camino

que va de aquella c. á Arcos y Bornos y desagua por la Car-tuja en el Guadalete.

DUMBRIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de Corcubia (1 1/2). **SIT.** sobre la der. del r. Lezaro y al E. de la cap. del part.: su CLIMA es templado al paso que disfruta de buena ventilación y atmósfera despejada. Se compone de las felig. do Berdeogas, Santiago, Bugantes, San Pedro; Dumbria, Sta. Eulalia (cap.); Ezaro, Sta. Eugenia; Oliveira, San Martin, Oliveira, Santiago, y Salgueiros, San Mamed, que cuentan con unas 450 CASAS distribuidas en diversos l. y ald., y 5 escuelas privadas sin dotacion fija ni maestros examinados y en las que reciben alguna instrucción 88 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Vimianzo; al E. el de Za.; por S. Marzaricos, del part. de Muros, interpuerto el r. Jallas ó Lezaro y por O. con Ceó; abunda en buenas fuentes cuyas aguas dan origen al r. Ca-tro, al propio tiempo que otras van á enriquecer al referido Lezaro y al de las Puente. El TERRENO es bastante quebrado, pero se encuentran valles y laderas destinadas al cultivo, montes con robusto arbolado y praderas de pasto. Los CAMINOS que en diversas direcciones cruzan este terr., como son entre otros los que desde Santiago van á Vil-mianzo, Comarinos, Muga, Ceó y Corcubia, estan mal cuidados, contribuyendo en parte la escabrosidad del terreno. El **COMER.** se recibe por la cap. del part. 2 veces á la semana. **PROP.:** en lo general maiz, trigo, centeno, patatas, varias legumbres, lino, hortalizas y frutas; cria ganado preferido al vacuno; hay caza y buena pesca de truchas, reos, lampreas y algunos salmones. **IND.:** la agrícola y pecuario, molinos harineros y telares para lino y lana. **POBL.:** 478 vec., 2,273 alm. **LA MOQUEZA PROP.** se calculó en 17,908,856 rs. y la **IMP.:** 519,212 y **CONTR.** 28,933 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,299 rs. 18 mrs. que se cubren por reparto vecinal.

DUMBRIA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubia (1 1/2) y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: sir. á la der. del r. Castro, su CLIMA es templado y sano; reúne hasta 120 CASAS de pobre construcción y escasas comodidades; tiene escuela elemental incompleta sin dotacion fija y frecuentada por 24 niños. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es mediana, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con los de Santiago de Berdeogas y San Cristóbal de Codoso; el TERRENO pertenece de llanos fértiles y de montes arbolados: sus aguas bajan á unirse al Castro, que corre á desembocar en el Océano. Los CAMINOS que se dirigen á Corcubia y á Santiago así como los locales, se encuentran mal cuidados; el **COMER.** se recibe en la cab. del part. **PROP.:** trigo, centeno, maiz, patatas, alubias, hortalizas y fruta; cria ganado vacuno y lanar; hay caza y alguna pesca. **IND.:** la agrícola y varios molinos harineros. **POBL.:** 416 vec., 388 alm. **CONTR.** con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

DUMIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé Cancelada. **POBL.:** 46 vec., 80 alm.

DUMPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Dumpin. **POBL.:** 43 vec., 70 almas.

DUMPIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2 1/2). **SIT.** en un llano algo elevado á la izq. del r. Labio con buena ventilación y CLIMA templado y sano: reúne unas 48 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Sta. Maria de Teijeiro. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Duarta; por E. con Sta. Maria de Duancos; por S. con Sta. Maria de Teijeiro, y por O. con San Pedro de Arcos; estendiéndose por donde mas 1/3 de leg.; pasa por la der. de la pobl. el indicado r. Labio. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el **COMER.** se recibe de Lugo. **PROP.:** centeno, patatas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 18 vec., 88 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DUNQUEIRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moecho y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

DUOMES DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del Monte (V.).

DUOMES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del Monte (V.).

DUOPONTES (V. PONTRVEDRA):

DUÑA ITURRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Garay.

DUO (sot): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DUQUE: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

DURAN (contrito de): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Pinos-Puente.

DURAN: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alcaldete de la Jara.

DURANA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon.

DURANA: 1. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (48), arciprestazgo de Armería, herm. y ayunt. de Arrazua. SIT. la mayor parte de la pobl. en una ladera, en cuyo extremo que forma un plano, está la igit. y al S. de esta un recinto hermoso de arbolado y rodeado de asientos de piedra, desde donde se ve una porción de terreno cultivado de 2 leg. de estension, mucho arbolado y 24 pueblos, inclusa la cap. de la prov., a cuyo N. se halla. Su clima es templado, y reina generalmente el viento N., que causa algunas enfermedades del cerebro y reumatismos. Tiene 24 CASAS; una escuela para ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. Lr. par. (San Esteban está servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo de patronato y presentación de las monjas dominicas de San Juan de Quejana. El cementerio está en parte ventilado que no daña a la salud pública; hay una ermita (San Antonio de Padua) reedificada en 1812, contigua al pueblo, a la izq. de la carretera y junto al puente que cruza a Zadorra. Confina el TÉRM. N. Mendivil; 2. Ulbarri-Arrazua; S. Betoña y Gamarrá mayor, y O. Retano; hay un monte que fue talado en la última guerra civil. El terreno es de buena calidad, si se exceptúa una pequeña parte al E., donde es arenoso; cerca de este pueblo se juntan el r. Zadorra y el que baja de Amaraite, que se forma en los montes de Urquola y parte del Gorbea, a diferencia del otro que viene de Salazar: sobre el 1.º hay un puente de sillera con 7 arcos bien construido. CAÑIZOS: la carretera que conduce a Iruñ en brillante estado; el congreso se recibe de Victoria por cualquiera persona que va al mercado, rnon.: trigo, cebada, avena, maíz, habas-patatas, y eros., ulhova, siendo la mayor cosecha la de trigo; cría ganado caballar, lanar y vacuno; caza de liebres, perdices, codornices y becadas; pesca de lobinos, barbos, truchas, anguilas y cangrejos. PONT.: 49 vec., 143 alm. COYR.: con su ayunt. (V.). Entérm. común a este pueblo con los de Mendivil y Arzabingá se hallan vestigios de ant. pobl., que aun en el día conserva el nombre de turrain; existiendo también en este sitio ruinas de una basílica, en que habiendo como unos 40 años se celebraba el santo sacrificio de la misa, y hacían sus juntas los tres pueblos de la comunidad.

DI RANGO: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de su nombre; tiene su nacimiento en los altos montes de Urquola e Iguenea y baja por la anteig. de Mañaria, donde hay un puente, en el que se juntan los arroyos que por diferentes encanadas llegan hasta el espresado sitio; corre luego por Izurza, dejando su par. a la izq. y recibiendo por la der. de la v. de Duango, donde le cruza otro puente, el caudaloso arroyo que desciende del monte de Campanzar, el cual sigue su curso por la v. de Elorrio y anteig. de Abadiano, en cuyo término amontan sus aguas una regata que viene por SE. y otro arroyo, que teniendo su origen en Zaldívar y anteig. de Verroz, recoge a su paso un riach. que nace junto a Garay; no bajan de 8 los puentes que cruzan todos estos arroy. en sus diferentes direcciones. Reunidas las aguas en un solo cauce allegar al térm. de Yurreta, forman el r. propiamente dicho, que atraviesa en dirección SE. la merind. de Zornosa, y al cambiar después al O. se le agrega el r. *Dima* (V.), por junto a Lemona y Yedia; sigue aun la misma dirección si bien inclinado algo al NO. y buña el térm. de Galdeano, por donde entra al part. jud. de Bilbao, y los de Basauri y Echavarré, por entre cuyos pueblos desemboca a su vez en el r. Ibaizabal ó Nerbioin, habiéndole también cruzado varios puentes más considerables, para facilitar la comunicación de los últimos pueblos que acabamos de indicar. Su curso es perenne aunque escasea bastante en verano: da movimiento a varios molinos, y sus aguas además del riego que proporcionan a las tierras, sirven de

grande utilidad a las fáb. y ferrerías que se encuentran a su tránsito; cria anguilas, truchas y bastantes bermejuelas.

DURANGO: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Vizcaya (Bilbao 5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 7), aud. terr. de Burgos (27), dióc. de Calahorra (24), sirr. en una hermosa llanura de las pocas con que la naturaleza ha dotado a este país, coronada de altas montañas y a la der. del r. que desciende de Mañaria e Izurza; su clima templado y sano. El casco de la v. tiene 300 casas de long. de N. a S. y 216 de E. a O. y está distribuido en 4 calles casi rectas, llanas, despejadas, limpias y con su pavimento embalsado, las cuales se denominan *Barrecalle*, *Arrecalle*, *Goiencale* y *Callearria*; hay también una calleja bascante ancha, que atraviesa en cruz por el centro de aquellas; antiguamente estaban muradas las 4 citadas calles y rodeadas de 6 puertas 3 portales por las que únicamente se entraba en ellas, mas hoy solo han quedado 4, que son: San Juan, San Martín, Ntra. Sra. de la Piedad, en las que se ven las armas de Castilla y Navarra, y la de Sta. Ana, construida en 1566 y renovada en 1714, habiéndose sido destruidas las de Curruçiga y San Pedro, con motivo de la construcción del camino real que se dirigió a Ermua; los barrios 6 arrabales contiguos a la v. y que forman parte de la misma, se denominan Ibaorondio, Curruçiga, Pinedo y Hermoda; hay 2 plazas, titulada una de la Constitución y antes de Sta. María, en la que se celebra el mercado todos los sábados, y la otra de Sta. Ana; tiene casa de ayunt. en la que hasta ahora estaba la cárcel, cuyo local se construye de nuevo a costa de los pueblos del juzgado; escuela de niños concurrida por 478 discípulos y dotado el maestro con 400 ducados, y 1,460 rs. el cantante; otra de niñas en número de 78 con la asignación de 200 ducados, y una de latinitad, a la que asisten 20 alumnos, cuyo preceptor goza de la pensión de 4,100 rs. un hospital fundado en 1594 por el bachiller D. Pedro de Orozqueta, el que fue de esta v., a cuyo edificio se le ha agregado la casa de Misericordia, en los cuales se mantienen sobre 80 individuos entre niños ancianos, 4 quinceañes de la educación y oficio. Además de los barrios de que hemos hecho mérito anteriormente y después de pasar el de Pinedo, se encuentra el de San Agustín que le separa de la pobl. el r., viéndose a poco el hermoso paseo del juego de pelota enclavado en el centro del barrio. El número de casas que comprenden todos ellos son: 33 en Curruçiga, 18 en Ibañarondio, 9 en Pinedo y 69 en el de San Agustín, por otro nombre Omedal. Hasta hace pocos años contaba 4 par., la de San Pedro Apóstol fundada por la Sra. de Tavira, de la que se quedó la denominación de S. Pedro de Tavira; es de una de las mas ant. de Vizcaya; está sit. fuera del pueblo y es de una nave de 59 pies de long. por 36 de lat. con corredoras, soportales y 3 altares: bajo del coro y al costado der. de la puerta de entrada hay 2 sepulcros de piedra sin que se sepa positivamente quienes en ellos hay enterrados. La 2.ª par., con la advocación de Ntra. Sra. de Urribarri, es de hermosa fab. de 140 pies de long. y 88 de lat. con 3 naves, 11 altares y buen organo; tiene al costado del S. un espacioso cementerio de 475 pies de largo y 47 de ancho, enlosado el año de 1773: la fachada de otra de las igit. (Sta. Ana) consta de tres naves con igual número de altares y una elevada torre; se ven en ella la misma variedad de reliquias de Sta. Aurelia Vitalia: la 4.ª par., es la de Sta. María Magdalena de una sola nave y 90 pies de long. y 49 de lat.; en el día está reducida a campo santo con agregación que se le hizo de otro terr.; además de los templos que hemos enunciado existen 2 conv. u. de religiosos franciscanos (vulgo Sta. Clara), fundado por Doña Elvira de Otalara en 1530, y otro de agustinas (Sta. Susana) formalizado su beaterio en clausura en 1606: hay un conv. de frailes agustinos en la casa inmediata a la par. de San Pedro de Tavira, habiéndose edificado a pocos años el que actualmente existe; por último, para las necesidades de estos moradores hay una fuente de escasas pero buenas aguas, que en tiempo de verano tienen que aprovechar y servirse de la pozos particulares también de buena calidad. Confina el TÉRM. al N. con la anteig. de Yurreta; E. Abadiano; S. Izurza, y O. Dima; habiendo sostenido porción de litigios para hacer este deslinde, que en 1443 lo verificó la junta de prov.; en su jurisd. se encuentran las ermitas de Sta. Lucía, Sta. Cruz, San Miguel, San Fausto, San Bartolomé, San Marcos, San Roque, Ntra. Sra. del Rosario, unida a la par. de San Pedro de Tavira y Ntra. Sra. de la Soledad, de donde salen las procesiones de Se-

mana Santa. El terreno es casi todo llano y de buena calidad, al cual baña en parte el r. que desciende de Mañaria a Izurza; en él se crían anguilas, truchas y bastantes bermuejuelas, y para cruzarlo tiene 3 puentes que se comunican con los barrios de Finondo, San Agustín y el Omedaló juego de pelota. CAMINOS: esta v. es el centro de donde parten distintas direcciones: uno va á Victoria, otro á Vergara por Elorrio, de donde parte un ramal para Mondragón á enlazarse con la carretera general de Francia; otro á Azpéitia á unirse en Tolosa; otro á Bermeo, y otro á Bihua; hay principiado otro otro en dirección de Marquina y puerto de Andorra, y esta otro trazado á la v. de Lequeitio. CORREOS Y DILIGENCIAS: con la nueva organización que ha empezado á regir, son tiene 3 correos semanales, sufriendo un retraso considerable las cartas de Francia, que en vez de despacharse en Vergara, van á Victoria, luego á Bilbao y desde este punto á Durango. Hay 2 diligencias diarias de ida y vuelta desde Bilbao á Victoria, y desde el primer punto á Vergara; en ciertas temporadas del año se habilita otra que corre desde Bilbao á Tolosa por Azpéitia y Azcoitia. FERIAS Y MERCADOS: antiguamente había una feria que empezaba el segundo día después de San Blas, hoy casi no se tiene á causa del surtido diario que se ve en las tiendas; se celebra un mercado semanal todos los sábados. IND.: varios molinos harineros, diferentes tejedores de lienzo de los linos que se hilan en las casas, otros de lana para la elaboración de mantas y otras piezas, 2 fáb. de curtidos, 4 martinete para relabrar el hierro y 2 fáb. de sartenes, elaboración de hierro bajo diferentes formas, como camas muy bonitas y excelentes catres, canterios y otros distintos oficios indispensables á una regular pobl. COMERCIO: además de las diferentes tiendas de lencería, paños, algodones y otras telas, y una de quincalla, se importan vino, azafrán, aceite y otros art. de las prov. de Aragón, Navarra y la Rioja, en cambio de hierros, curtidos y otros materiales. PROD.: trigo, maíz y orzajas, en corta cantidad por la poca estension del terr.; se crían en las varias huertas de particulares, esquisitas verduras y frutas á que los naturales son muy aficionados. POBL.: 628 vec., 2,246 almas. CAP. IMP.: 68,417 rs. 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de propios y arbitrios: estos son de consideración, pues ascienden á más de 7,000 rs. y el de propios á una cantidad insignificante.

CARACTER. El de los duranguenses sin embargo de que ha sido desde la mas remota antigüedad muy jovial, divertido y alegre, se encuentra en la actualidad bastante abatido y casi no se conoce con motivo del sistema particular de educación que ha sabido plantear la desmedida influencia del clero.

HISTORIA. Afirman algunos haberse fundado esta pobl. cuando empezaron á erigirse los estados indígenas que legaron á redondear la conquista de la Peninsula contra el poder agareno; pero esta asercion parece ser puramente apoyada, pues faltando todo documento que la pudiera apoyar, caeria sobre asimismo hasta de probabilidades. En este pais que tan poco conoció el poder del Islam; si no fue para enviar contra él sus armas; sufriendo transitoriamente de modo no calificable de conquista, no es tan admisible decir que las pobl. de que no se conserva memoria anterior fueron establecidas en aquella época, equivocando sin duda la redificación con la edificación, pues no fue tiempo en que se erigiesen con facilidad nuevas, cuando se podia despojar de sus hab. las que existían, como sucede en aquellas prov. que dominadas por siglos se ganaron por los estados, que erigidos en las montañas y dueños del porvenir como del origen de los r. se derramaron al par de estos por las llanuras, regándolas con sangre hasta redondear la conquista de España. Los pueblos que en el Mediodía de este se presentan sin recuerdos anteriores á aquella dominación, ofreciendo nombres introducidos por las diferentes naciones que entonces la inundaron, ó que corresponden al principio, que en la conquista de los cristianos decían los nombres que se iban estableciendo, cuando no se conservaban los antiguos, con la adulteración propia del idioma que con aquella irrupcion extranjera acababa de recibir sus últimos elementos, constituyéndolo ya otros innumerables tomados en semejantes circunstancias, pueden sin repugnancia

ser calificados de fundaciones de la dominación agarena. Debieron serlo muchos, ya porque las numerosas tribus que cruzaron el estrecho en diferentes ocasiones, encontrase localidades despopuladas que les convidasen á establecer en ellos, ya porque los cristianos echados de sus domicilios, ora en la misma invasion por la resistencia que hicieron, marcando el rigor de los conquistadores, ora por los disturbios que hubieron de agitar pronto aquellas pobl. mismas, que sometiendo sin oposición no hicieron mas que recibir en su metiendo algun número de extranjeros, y sobre sí ciertos tributos, fueron muchas veces obligados á trasladar su domicilio á donde ya que sufriesen igualmente el peso de los tributos, pudiesen al menos disfrutar con la misma tranquilidad los derechos que la benignidad de los emires les habia otorgado. Una pobl. que aparece en este pais, sin que conste de su origen y con nombre tan propio de su nomenclatura geométrica con poca razon se atribuiria á aquella época. Pero mucho menos autorizados han estado otros para decir que fue fundado hacia el año 1237 constado mucho mas alla de su existencia.

Alternaba Durango con Tolosa para la reunion de las juntas de prov. Fue en algun tiempo cab. de condado, al parecer separado del señ. de Vizcaya. Su conde D. Sancho Estiguez Ortúñez murió en la batalla que dieron los vizcainos, mandados por D. Lopez Zuria, á Ordóñez hijo de Alonso el Magno. Esto Zuria casó con una hija del conde Sancho. Aun en el año 1051 Garcia, rey de Navarra, bajo cuya protección estaban este condado y el señ. de Vizcaya, hace distintamente mencion de ambos. El conde de Durango, Munio Sanchez, y su mujer, la condesa Legundia, hicieron donacion de varios campos, montes y fuentes al monast. llamado Monasterio de Barria, en 1053, cuya donacion fue confirmada por el mismo rey D. Garcia. D. Sancho VII de Navarra dió fueros particulares á Durango, en 1150; otros los atribuyen al hijo de este monarca, llamado tambien D. Sancho. D. Alonso, rey de Castilla y Toledo, confirmó estos fueros, que se hallan con otros de la misma merind. en Fray Martin de Coscojales (tom. VI de sus recopilaciones). En 1179 ó 80 se celebró en esta v. un sínodo diocesano. El infante D. Juan confirmó todos los privilegios de Durango en 20 de enero de 1373. En Durango se levantó cierta heregia, llamada de los *Fratricellos*, año 1448: muchos de los que se juzgaron por la inquisicion comprendidos en ella, fueron puestos á cuestion de tormento, y los mas quemados vivos: su gefe el franciscano Fray Alonso Mela evitó el castigo huyendo á Granada. En 19 de setiembre de 1483 la reina católica Doña Isabel juró personalmente en esta v. la observancia de sus fueros y privilegios. En 1554 abrasó un incendio la mayor parte de la pobl., y aun despues sufrió otras veces igual calamidad por ser entonces de madera casi todas sus casas. En julio de 1795 fue ocupada por las tropas francesas, que no tardaron en abandonarla. En todas las guerras ha sido considerada como el punto de apoyo de las operaciones militares de la prov., por su ventajosa sit.; aquellos en la guerra de la Independencia no la abandonaron hasta despues de la batalla de Victoria, habiéndola fortificado y puesto en bastante respeto; en la última guerra civil tambien han deseado conservarla los diferentes partidos beligerantes que la ocupaban, por cuya razon sus moradores han padecido extraordinariamente.

Hace por armas 2 torres, rio, puente y 2 lobos en medio, con la inscripcion de *Durango noble y leal á la corona real*. Entre sus naturales se han distinguido Percho Munzar, agr. gran privado de Enrique IV: el venerable Fray Juan de Zumárraga, primer ob. y arz. de Méjico: D. Juan de Cortazar, de Sta. Fé de Bogotá: D. Bruno Mauricio Zabala, teniente general en tiempo de Felipe V; y D. Nazario Egua, que tan célebre se hizo en las filas de D. Carlos.

DURANGO: part. jud. de entrada en la prov. de Vizcaya. aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, c. g. de las prov. Vascongadas. Comprende 5 v., un valle y 23 anteig. que se distribuyen en 42 part. varias barriadas y caserios, formando toda la pobl. 29 ayunt., cuya dist. entre sí, y de estos á la cap. del part. y prov., á la c. g., aud. terr., dióc. y á la corte, como tambien lo relativo á los diversos ramos de estadística, aparece del siguiente estado y cuadro sinóptico.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con la parte conocida de su riqueza imponible y las construcciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										MEMBRADO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE, TERMINAL, URBANA Y PECUARIA.		CONTRALIBRO.			
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Electores.	Total.	Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Jueces.	Suplentes.	Jovenes varones alistados de 18 á 24 años inclusive.	Capo de soldados correspondientes á una qta. de 25,000 hombres.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		
Abatibano.	206	4148	465	407	372	272	4	4	6	1	6	5	27	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	R. m.	Rs. vn.	R. m.	
Amoreveta.	313	4379	420	300	420	420	4	4	6	1	5	7	33	65740	4200	476	24	9518	44	
Apata-monasterio.	25	440	30	30	30	30	4	4	6	1	5	6	0	445924	5756	29	1308	43	2303	92
Arcadizo.	29	88	45	4	46	45	4	4	2	1	2	5	0	37205	4283	42	27	595	20	
Arazazo.	39	452	30	8	38	46	4	4	2	1	2	5	0	420894	3330	48	864	8	2078	53
Arzobispo.	40	495	26	3	34	22	4	4	2	1	2	4	0	449443	3735	41	766	8	2391	50
Atarjea.	64	366	46	4	50	30	4	4	2	1	2	4	0	483274	3004	47	640	31	2932	48
Atarjea y Marazán.	96	375	72	3	75	72	4	4	2	1	2	24	0	437233	1436	48	368	16	2197	12
Casillo y Elgabato.	235	4567	497	6	203	498	4	4	6	1	6	38	3	4074424	4357	33	683	49	4748	72
Cáceres.	482	4538	483	6	439	489	4	4	6	1	6	410	4	844266	4494	9	540	43	4336	27
Duma.	565	4834	249	499	418	448	4	4	6	1	6	4	4	239902	2480	31	555	41	3525	25
Echarra.	440	432	26	26	40	40	4	4	6	1	5	42	0	140418	2628	4	518	43	575	28
Echarra y.	42	243	64	40	42	40	4	4	6	1	5	12	4	443564	2416	3	575	28	4961	38
Elbarrio.	970	4972	482	450	393	492	4	4	6	1	4	4	4	413564	2416	3	575	28	4961	38
Ernao.	92	388	66	3	51	51	4	4	2	1	2	4	4	65303	720	23	470	50	1769	50
Ernao y.	35	220	34	40	40	40	4	4	2	1	4	4	4	410499	3447	44	300	23	7827	63
Garay.	424	576	60	40	64	84	4	4	2	1	4	4	4	263989	3698	3	493	20	1544	3
Jemeno.	446	575	84	20	406	86	4	4	4	4	5	33	4	281922	1847	23	227	30	3653	19
Lezo.	89	353	167	8	455	420	4	4	4	4	4	4	4	248523	1447	23	227	30	3653	19
Malansa.	483	1023	275	28	275	242	4	4	6	1	4	5	6	439357	577	30	1466	9	9099	49
Ochandiano.	405	2869	275	2	63	61	4	4	6	1	4	4	4	439357	577	30	1466	9	9099	49
Orreaga.	64	201	66	0	66	39	4	4	4	4	4	15	0	992081	3045	23	971	13	4678	45
Urdeta.	95	304	66	0	66	39	4	4	4	4	4	4	0	719544	3838	46	720	4	14903	45
Vedia.	269	4014	439	79	248	44	4	4	6	1	6	29	2	482922	1033	9	258	25	2996	16
Verriz.	457	327	87	5	92	87	4	4	4	4	3	36	4	943880	3604	25	564	5	3403	67
Villarzo.	59	277	73	73	73	40	4	4	2	1	2	4	0	108670	2209	9	537	4	6339	35
Ybaruri.	489	325	91	5	96	81	4	4	4	4	4	4	0	261927	3204	33	874	4	4548	43
Yurre.	86	209	44	4	45	44	4	4	4	4	4	12	0	488669	3867	48	788	24	2537	64
Yurza.	41	209	44	4	45	44	4	4	4	4	4	12	0	488669	3867	48	788	24	2537	64
Total.	4740	24226	2816	780	2596	2835	29	29	407	407	127	4209	52	4488736	36208	559	9	489208	39	

NOTA. La matrícula catastral de 4842, está reducida á una resena de la extension superficial de la prov. y del número de pueblos, casas, vec. y alm. que contiene; graduándose su riqueza territorial imp. en rs. vn. 50.486.435; pero sin designar la que corresponde á cada pueblo ó ayunt. Para llenar esta parte del cuadro, hemos consultado la relación oficial remitida por la diputacion provincial, de la poblacion y renta líquida de la prov. pueblo por pueblo; relacion cuyo resultado aunque incomparablemente menor nos ha servido para hacer el prorrateo de las cantidades que en el cuadro se señalan. Responde á lo que se pide, solo hemos esliamado la de *calto y ciero*, tomando por base el que se señaló á la prov. por la ley de 31 de agosto de 1884; pues la matrícula catastral no hace mérito alguno de ellas por el misterio sin duda con que hasta ahora se han manejado á causa del régimen foral de esta provincia.

Se halla scr. al SE. de la prov. y combatido principalmente por los vientos NO. y S.; el clima es lluvioso y templado alternando la mayor parte del año entre los 10° y 14° de Reaumur, sin llegar nunca á 0° ni á 24 sobre 0°.

LIMES: Confina por el N. con el part. de Marquina, Bilbao y Guernica; E. con el de Vergara (prov. de Guipúzcoa); S. el de Vitoria (prov. de Alava), y O. el de Amurrio (en la misma prov.), extendiéndose 6 leg. aproximadamente de N. á S. y 7 de E. á O. por las cord. y caminas de he radura, pútes por la carretera se cuentan hasta 12. En este terr. hay tres cuencas ó valles: el de la merind. de Durango de 3 leg. de anchura media de E. á O., con 4 de largo de N. á S.; el de Arriata de unas 4 leg. de largo de N. á S. con 2 de ancho de E. á O., y el de Orozco de unas 10 leg. de circunferencia. El terreno en general arcilloso, abunda de argoma, flecho y brezo ó *erica cantabrica*. Se encuentra en la sierra de Amboto una especie de espárrago; hay plantas de asfodelo y rosa de la especie de picuda, y en la de Oiz la arica, bretajo blanco, crocín ó azafrán silvestre, y la sanícula montana. La mayor parte de los magníficos robledales que habia, han perecido desde la guerra de la Independencia, y si bien se han hecho muchas plantaciones en los boques naturales, de gran lozania, solo quedan los hermosos restos que todavía pueblan los declives NE. y S. de Sta. Marinaraz de la jurisd. de Zaldua y las orientales de Idoyzarraga y Doloaraineta, de la de Elorrio. El primer valle ó sea el de Durango, lo forma por el S. la sierra alta de Amboto que bajo el nombre de Urquiola y Ugacha, se prolonga hasta encontrarse con el de Gorbea. La sierra de Amboto procede de otra mas alta de San Adrian, divisoria de Guipúzcoa y Alava, siendo esta un estrivo del Pirineo, en direccion EO. y desde cuya cima se ven con antejo las lomas de Burdeos. Su formacion calcárea tiene canteras de mármol parido con vetas blancas y puntos de mica: tambien hay canteras de cuarzo. En Urquiola se dividen las aguas para el Océano por Portugalete, y para el Mediterraneo por Tortosa. Por O. de esta sierra y térm. de la anteig. de Mañaria, se desprende otra cadena de montañas en su mayor parte calcareas en direccion NS. hasta abatirse á las 4 leg. hacia Echaen. En Iguanacia que le pertenece, y faldá oriental al pie de una casa, nace el r. que junto luego con otras vertientes de Urquiola y formando el llamado de Durango, unido con el que baja de Campanzar que pasa por Elorrio y engrosando con otros muchos arroyos procedentes de la Sierra de Oiz, viene á perderse con el nombre de Ibaizabal en los lim. de Durango y Yurreta, desde donde con 2 leg. y 1/2 de marcha, se une con el de Arratia en Lemoana, entrando en el Nervion en los lim. de las anteig. de Galdacano y San Miguel de Basauri. Al N. paralelo á la sierra de Amboto y Urquiola, á unas 4 leg., se alza la grande de Oiz, de naturaleza afenosa que desde Guarena donde empieza á levantarse como prolongacion de la de Arrábe corre de E. á O. 3 leg. hasta Yurreta donde baja mucho, y en seguida mudando de direccion y bajo diversos nombres, marcha de S. á N. paralelo al estrivo de Urquiola, formando la cuenca ó cañada de Ibaizabal. El Oiz no es tan alto como el pico oriental de Amboto. En direccion O. del Oiz está la sierra de Arrate en Guipúzcoa que se abate viniendo por el O. en el mismo Guarena, barrio de la anteig. de Mallavia. Por el O. se cierra tambien el valle que contiene las 11 anteig. de la merindad de Durango, v. del mismo nombre. A este valle se entra por el camino real que en direccion SN. desde Vitoria corta la sierra de Urquiola en la proximidad al célebre santuario del mismo nombre, y por el de Mondragon que corta la sierra de Campanzar al pie del enorme cono calcáreo de su nombre, y se une con el anterior en Durango. Mas al N. de este camino, cosa de una leg. está el de Vergara en la misma direccion, el cual corta la sierra de Elgueta, y mas al N. como á casa de 2 leg. el de Eybar, que corta la de Sta. Menazar, prolongada en el alto de Arreitio, viniendo por Erma con igual direccion. Reunidos en Durango estos caminos desde dicha v., se va por su carretera á Bilbao. A 1 1/4 leg. antes de esta pobl. y en el punto de Galdacano, empalma la carretera de Arratia y á 1/2 leg. tambien la que divide en Arria marcha por Orozco y Albuá á Vitoria y Pancorbo por Orduña. Mas al O. de la sierra de Urquiola y de las faldas de Gorbea, marcha como á leg. otra cadena de montañas que bajo diversos nombres y paralela casi á la que cierra la merindad de Durango, se abate en Galdacano.

En el curso del r. de Arratia se forma el valle del mismo nombre en el que hay 7 anteig., de las cuales 6 son del juzgado de Durango á saber: Ubidea, Dima, Ceaurri, Yarres, Aranzazu, y Castillo y Elejabertia, y la sétima Ceberio que corresponde al de Bilbao. En dicho valle está tambien la v. de Villaro, aunque no comprendida en la denominacion del valle de Arratia. Este valle es muy poblado, abundante en mariz, poco trigo, castaña y buen arbolado. El r. se forma del pequeño de Dima procedente de las vertientes de Urquiola á Iguenaga (faldá O.), que unidos al que baja por Aranzazu se juntan al Ibaizabal cerca de Vedia. Se entra á este valle por el camino que desde Vitoria á Vitareat viene por Ubidea y viniendo la sierra de Saldrope continua S. á N. todo el valle hasta Galdacano, en donde empalma con el que desde Durango va á Bilbao. En Dima hay una magnífica oavea llamada de Balzola, dentro de la que corre un r., y hay tambien un puente natural llamado Géntil Zubí ó puente de los Gentiles. Al Poniente del valle de Arratia está el de Orozco formado por otra cadena de montañas que nace en Gorbea y que corre en direccion de S. á N. Este valle le componen 4 anteig. San Juan de Orozco, Murueta, Albezu, Elejaga y las felig. de Oiarite, Urgoiti y Zalao, que forman la cuarta, y todas una sola jurisd. Tiene unas 40 leg. de circunferencia; sus montañas calcáreas, sus producciones como el resto del territorio del part., trigo, maíz, patatas, judias y otras legumbres, todo en mayor abundancia por el mejor cultivo. En el monte de Urgoiti hay tambien una famosa cueva llamada de Supelgor. Se entra en el valle de Orozco por el camino que desde Vitoria, cortando la sierra de Aluve va conduyendo con el de Orduña en Aréta hasta Bilbao. En sus montes á mas de las plantas señaladas y otras muchas, se producen y no faltan encinas, robles, hayas, castaños, nogales y otros muchos árboles, que producen maderas para la constrccion civil y naval y para carbon, del que hacen gran consumo las ferrierías que existen en su territorio.

Descrita en lo posible la periferia del part. jud. de Durango, advertiremos que la mala division de el, hace le pertenecer la anteig. de Marquina, Echevarria, Jemein y Barinaga, que linda con la v. de Marquina, cap. del juzgado de su nombre, mientras se halla á 4 leg. de la cap. del juzgado á que corresponde. Por el mismo motivo la anteig. de Mallavia que dista una leg. de Durango y que está al lado S. del monte que separa la merind., pertenece al juzgado de Marquina de cuya v. dista 3 leg.

Aguas minerales. Son célebres las aguas sulfúreas de los baños de Belerin en Elorrio, y no menos las de los titulados Viejos de la misma v., alimentados por un manantial diferentes de las primeras, sit. en una pequeña llanura al NE. Ambos establecimientos consisten en edificios sencillos, sólidos y elegantes. En el de Belerin no se apoyentan los bañistas. En los Viejos se acaba de construir un edificio cómodo para este objeto: las aguas ferruginosas abundan en ella por todas partes. En Zaldua á 1/2 leg. de la v. de Durango las hay sulfuro-salinas, que son bastante concouridas aunque no hay posadas cómodas para alojarse. En Garay, anteig. y á 1/4 leg. de la misma existe un hermoso manantial de las hidrógeno-sulfúreas. En la v. de Villaro sit. en la pintoresca vega de Arratia á 4 1/2 leg. S. de Bilbao y 6 de Vitoria, sobre el camino real que conduce de la última á la primera, existen tambien iguales aguas hidrógeno-sulfúreas, para cuyo uso hay ya corrientes 8 bañeras de zinc y cuartos de descanso para los bañistas.

CAMINOS. Las carreteras generales que cruzan por el centro del part. son, el de Bilbao por Durango y Urquiola á Vitoria, tiene principio en la jurisd. del part., y en la anteig. de Amorebieta ó sea Zornoza y termina en el conflujo de la v. de Gehandiano: otros dos toman la direccion en la misma v. de Durango y desde ella sigue el curso el de la izq. por Erma, por Tolosa de Guipúzcoa, y el del centro por Elorrio á Vergara; otro ramal baja por Campanzar á Mondragon, teniendo su nacimiento en Elorrio. Otro construido despues de la última guerra civil, que toma principio en el barrio de Urgoiti, de la anteig. de Galdacano, y sigue por Vedia, primer pueblo del part.; Lemoana, Yurre, Aranzazu, Castillo, Elejabertia, Villaro, jurisd. de Ceaurri, Ubidea á Urnunaga, pueblo de Alava y confin del part., para Vitoria y otros por Orozco: Lo relativo á correos y diligencias (V. en Durango y Vitoria).

INDUSTRIA. Además de la agricultura se dedican los naturales al carbón, y hay 468 molinos y 46 ferrieras.

Su carácter y costumbres son las generales de los vizcaínos. **ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1885, fueron 57; de los que resultaron absueltos de la instancia uno, libremente 2, penados presentes 39 y contumaces 5; de los procesados 14 contaban de 40 á 42 años de edad; 25 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 46 eran hombres y 7 mujeres; 49 solteros y 28 casados; 27 sabían leer y escribir, de los restantes no consta; 2 ejercían profesión científica ó arte liberal y 43 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas, con una arma blanca permitida, 3 con instrumentos contundentes y 43 con instrumentos ó medios no espresados.

DURANGO-URIBARTE. antiquísima casa solar y arm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la v. de este nombre: estuvo srr. entre Tabira y la parr. de la Magdalena, donde solía residir el merino ó juez mayor de la merind. de Durango.

DURAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de Soaserre. pobl.: 2 vec., 8 almas.

DURATON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. en una vega próxima al r. titulado Duraton, de Madrid (19): srr. en una vega próxima al r. titulado Duraton, la combaten todos los vientos y su clima es propenso á calenturas y afectos de pecho: se compone de 3 barrios; el que lleva el nombre de la v., el titulado Corral y el de la Serna y todos ellos tienen 50 CASAS de mala construcción, de piso hajo y algo húmedas, sin que formen calles regulares, pues dentro de la pobl. hay muchos cercados; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro que recibe 400 rs. de dotación; 2 fuentes de saludables aguas, y una igl. par. ¹/₄ Asunción de María) servida por un párroco, cuyo curato de entrada y de provision real y ordinaria: el edificio está fuera de la pobl., lo que ofrece mas comodidad á los vec. de los 3 barrios, habiendo inmediato á la casa del cura una ermita (San Isidro) ayuda de parr., propia del pueblo; en ella se dedica misa los días de trabajo, y en la igl. los festivos: el cementerio no ofende á la salud pública, y al N. se encuentra un arbolado pequeño de álamos negros. El térm. se extiende 4/2 leg. de N. á S. y una de E. á O., y confina N. el Olmillo; E. Olmo y Corralejo; S. Vellosilla, y O. Sepúlveda. El terreno en su mayor parte es llano con tierra bastante inferior á excepción de la que hay en las orillas del r., que es de buena calidad, así como las praderas que tienen para pastos; le fertiliza el espresado r., del mismo nombre que la v., el cual tiene su origen en Somosierra, pasa por entre el pueblo y la igl., y desemboca en el Duero; tiene un buen puente de piedra labrada con solo un ojo bastante grande, también pasa por esta v. el arroyo titulado de Mesleón que se une al primero, no á mucha dist. del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. PROD.: trigo inferior, cebada, centeno, algarrubas, garbanos y pastos; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos de muy buen gusto. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, una fragua, exportación de los sobrantes e importación de los art. de que carece la v. pobl.: 49 vec., 222 almas. CAP. IMP.: 58,234 rs. CONTRA: según el cálculo general y oficial de la prov 20'72 por 400.

DURATON: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene origen en las inmediaciones del pueblo de su mismo nombre, al O. de la sierra del puerto de Somosierra y entre los pueblos de Sigüero y Siguenera; su dirección es en general de SE. á NO. desde el punto que nace hasta su confluencia en el Duero un poco mas abajo de Peñafiel; su curso es de unas 15 leg. y baña los campos de Cabreros, Alameda, Sepúlveda, Villasecas, San Miguel de Gernuy, Fuentesdeña, Rabano y Peñafiel; á esta v. la divide en 2 partes: durante su curso da movimiento á 7 molinos harineros y 2 batanes: tiene 3 puentes; uno de piedra y madera en las inmediaciones de Rabano, de 2 ojos y de mala construcción; otro titulado Baldobar, de piedra sillera, á 4/8 leg. de Peñafiel, es de construcción; buena y muy ant. y tiene 8 1/2 varas de altura, y el otro en el mismo Peñafiel, también de piedra, de buena construcción y de 7 ojos, sirve para pasar el arrial que di-

vide el r.; este puente ha sido reedificado en el año de 1830. En los dos últimos se paga pontazgo: el r. puede vadearse por cualquiera parte en tiempo de verano y aun en el invierno por algunas, menos cuando hay grandes avenidas: es abundante en buena pesca.

DURBAN: l. cab. de ayunt. que forma con Balsarine, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. srr. cerca de una cord. de montañas con buen ventilación y clima sano. Su igl. par. se halla arruinada; era aneja de la de Segur, á la cual concurre el vecindario á oír misa y á cumplir los demás preceptos de la religión; hay una ermita derruida que se denominó de San Jaime. El térm. confina con Segur, Miralles, Castellón y Montfalcó. El terreno es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria el ganado suficiente para el consumo de las verbas del térm., y caza de varias especies. pobl.: 8 vec., 24 almas. CAP. PROD.: 260,000 rs. IMP.: 6,500.

DURCAL: r. (V. DURCAL l.).

DURCAL: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orgiva (4): srr. en una llanura bastante deliciosa, al pie del cerro llamado de Sahor, ramificación de Sierra-Neveda, y á muy corta dist. de la márg. izq. del r. Durcal: es uno de los pueblos del valle de Lecrin; goza de buenas vistas y horizonte despejado, y su clima aunque frío, por combatirle el viento NE., es sano, si bien suelen reinar algunos años las calenturas intermitentes. Está dividido en 3 barrios, entre los cuales se halla un pequeño desp. que los separa, denominados Bañon, Niguelas y Almocta, pasando por medio del primero la carretera de Motril y Alpujarras: las GASAS, que escasean bastante, atendido el número de vec., son ant. y mal construidas de uno y dos pisos, el segundo destinado para encerrar granos y otros frutos; las calles son estrechas y tortuosas y las mas sin empedrar, aunque llanas; tiene casa municipal; escuela de instrucción primaria, concurrencia por 76 alumnos y dotada con 4,400 rs., sin contar la retribución mensual de los niños; otra de niñas con 240 rs., asistida por 38 discípulas; igl. par. (Ntra. Sra. de la Concepción, edificio sólido, de estilo moderno, de una nave principal y dos pequeñas en los costados y reloj de la torre; el altar mayor es un tabernáculo de mármol de buen gusto, y en uno de los otros 12 hay un crucifijo de excelente escultura, que según tradición, fue donado por los reyes Católicos; el curato es de primer ascenso, servido por un cura, un beneficiado y sacristán: el cementerio se halla junto á la parr. Las aguas, que surtir al vecindario, dan impulso á 6 molinos y fertiliza la vega. A 300 pasos al E. de las casas se encuentran la ermita de San Blas. Confina el térm. N. con los de Padul y Dilar; E. los de Mondujar, Acequias y Niguelas; S. el de Marchas, y O. los de Coshjar y Conchar. El terreno contiene 2,000 marjales de regadío, dividido en 3 clases, á saber: 500 de primera, 700 de segunda y 800 de tercera, 800 fan. de secano y lo restante es monte bajo de correa por el térm. de NE. á SO. el mencionado r. Durcal, que nace en las vertientes de Sierra-Neveda y aumentándose con infinidad de fuenteccillas, se reúne con el que tiene su origen en la laguna del Padul, que despues toma el nombre de Saleres ó Restabal, ó mas propiamente el valle de Lecrin. Sus márg. están pobladas de alamedas, que con sus aguas cristalinas, constantes y permanentes aun en el estío, hacen este sitio delicioso y ameno. De este r. sale un canal de riego para la vega. Los CAMINOS, á excepción de la espresada carretera de Motril á las Alpujarras, son locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Padul. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada y maiz. IND.: la agrícola, elaboración de esparto, 6 molinos harineros y 4 de aceite. pobl.: 357 vec., 4,324 almas. CAP. PROD.: 4,651,336 rs. IMP.: 192,513. CONTRA: 9,596 rs. 17 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,180 rs. que se cubren por reparto vecinal. En lo ant. tuvo este pueblo otro barrio llamado Maligena, en el sitio que hoy se denomina Márgena, donde existen las ruinas de un fuerte de construcción árabe, y vario: cimientos, sin duda de los ant. edificios: otro barrio tubo llamado Almolasa, por encima del que en el día se conoce con el nombre de Almocta, y en él se descubren también cimientos. Marcol en su *Historia de la rebelión de los moriscos*, refiere una batalla que se dió dentro de la

públ., sin que se cuente de ella ninguna otra cosa notable.

DUREJA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Monferrer y felig. de Sta. Maria de Gastoso. **POBL.:** 1 vec. y 5 almas.

DURETA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Balears, part. jud., térm. y jurisd. de Fatúna.

DURON: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. de Roa.

DURON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9), srr. en la pendiente de un cerro coronado de enormes peñascos, le combaten libremente los vientos, y las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes, dolores artríticos y pulmonías; tiene 432 CASAS, divididas en 2 barrios por un arroyuelo de curso perenne; la de ayunt. con cárcel, escuela de instrucción primaria concurrecida por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,230 rs. de los fondos públicos y 291 de unos censos; un hospital en el que se recogen los pobres transeúntes; una fuente de buenas aguas, aunque de escaso caudal; un molino aceitero y una igl. parr. (Sta. Maria de la Cuesta), servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; hay además 2 capellanes; el cementerio se halla en posición que no ofende á la salubridad pública; fuera de la población, pero inmediatas á la misma, se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Soledad, San Roque y Sta. Bárbara). **TÉR.M.:** confina N. Gualda y Valdelegua; E. Mantiel y Chillaron; S. San Alcega, y O. Budia y el Olivar; dentro de esta circunscripción se hallan al NE. á la dist. de 3/4 de leg., una ermita dedicada á Sto. Domingo, al E. y á 1/4 de hora un bonito santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Esperanza, con una casa de campo que habita un ermitaño; á las inmediaciones de la indicada ermita de Sto. Domingo hay una casa de campo titulada *La Nava*, en una hermosa esplanada con cerca de piedra; tiene todas las comodidades que son de desear; entre ellas oratorio con la advocación de Ntra. Sra. de las Angustias, y á sus inmediaciones una huerta, un buen plantío de olivos y viñedo, una hermosa fuente que además de proveer á las necesidades domésticas, sirve para regar la huerta; hay tambien una bodega y una era de pan trillar; esta magnífica posesion se hizo á expensas del lmo. Sr. D. Pedro Inocencio Bejarano, ob. de Sigüenza, el cual se retiraba á ella en las temporadas del estío: en la actualidad la habita en calidad de mayordomo un eclesiástico con varios criados de labranza; el **TERRENO** participa de moate y llano; en lo general es fofo, pedregoso y de secano: tiene algunos trozos de bastante miga y mas feraces; hay buenos bosques de encina con excelentes pastos; le bañan el arroyo de que queda hecho mérito, y el r. *Tajo*, cuyas aguas, por su profundo cauce, no pueden utilizarse para el riego. **CAMINOS:** los locales todos de herradura y en mediano estado. **COMERIO:** se recibe y despacha en la estafeta de Budia por un propio. **PROD.:** trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite y alguna fruta; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres, algunos corzos y venados, muchas zorras, lobos y garduñas; pesca de barbos, anguillas y truchas. **IND.:** la agricultura, un molino harinero, otro de aceite, 2 telares de hilos comunes ordinarios y alguno de los oficios y artes mecánicas más indispensables. **COMERIO:** exportación de vino y aceite, é importación de los artículos de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Brihuega, Budia, Sacedon y Cifuentes. **POBL.:** 449 vec., 479 alm. **CAP. PROD.:** 2,872,250 rs. **IMP.:** 225,780. **CONTR.:** 19,289. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 7,600 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

DURUELO: l. en la prov. y part. jud. de Avila, ayunt. de Casaseca, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad. **POBL. y RIQUEZA (V.).**

DURUELO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (45), dióc. de Osma (8), srr. á la falda S. de la sierra de Urbion, y combatió de los vientos N. y O.; su **CLIMA** es bastante frio, y las enfermedades más comunes escrófulas, fiebres gástricas y afecciones del pecho; tiene 69 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instrucción primaria concurrecida por 50 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristán dotado con 4,400 rs., varias fuentes de buenas aguas, una igl. parr. de primer ascenso (el Smo. Cristo), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; confina el **TÉR.M.** con los de Viniegra,

Neila, Cobaleda y Regumiel; dentro de él se encuentran varias fuentes y la famosa laguna llamada de Urbion, de inmensa profundidad y 833 pasos de circunferencia, de cuyas aguas se forma el caudaloso r. *Duero*, sobre el que hay dentro de la jurisd. 2 puentes, uno de madera, y otro de piedra con 2 arcos; hállanse tambien en diferentes direcciones hasta 4 ermitas dedicadas á San Martin, San Gabriel, Sta. Marina y Sta. Ana; el **TERRENO** participa de montuoso y llano; es arenoso, y tiene buenos prados y por todas partes bosques de robustos pinos y de la mejor calidad. **CAMINOS:** los locales, los que dirigen á Soria, Burgos y Burgo de Osma transitables para las carreteras, comenzo se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balihero; llega los domingos y sale los viernes. **PROD.:** yerba, algo de patata y berza, y abundante y excelente madera de pino; se cria ganado vacuno, caza de venados, corzos, jabales y alguna liebre, y en el *Duero* se pescan esquisitas truchas. **IND.:** 2 molinos harineros y 4 sierras de agua, en las que se corta toda clase de tablazón y maderage; tambien se dedican muchos vec. á la trageria con carretas. **COMERIO:** exportación de tablas y maderos, é importación de cereales y demas artículos de consumo. **POBL.:** 74 vec. y 287 alm. **CAP. PROD.:** 47,964 rs. y 26 mrs.

DURUELO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (18), srr. en una buena llanura; la combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es propenso á algunas tercianas; tiene sobre 48 CASAS de mala construcción, sin que formen calles regulares; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 26 niñas que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 4,400 rs.; algunos pozos de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Natividad de la Virgen) servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejos á los pueblos de Cobos y Cabreros, en uno de los cuales se encuentra una ermita; el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública; confina el **TÉR.M.** N. Sotilla; E. Castillejo; S. Cortos, y O. Perorubio. Se encuentran en él 2 fuentes de buenas aguas: el **TERRENO** en su mayor parte es llano con buena y mala tierra, algunos pastos y leñas; le fertiliza el r. *Duraton*, que se forma con los arroyos que bajan de Mansilla, Aldealapeña y los Cortos, los cuales se unen como á 1/2 leg. del pueblo. **CAMINOS:** los que se dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. El **COMERIO** se recibe por balihero de Castillejo de Mesleón todos los dias. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, garbanzos, litos, patatas, alubias, calabazas, nabos, berzas, algarrobas, pastos y leña; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca menor de barbos, cachos y cangrejos. **IND. y COMERIO:** la agricultura, 3 molinos harineros y extracción de granos. **POBL.:** 47 vec., 449 alm. **CAP. IMP.:** 36,946 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 20773; el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 794 rs. y 31 mrs., y se cubre con 212, producto de propios y por reparto vecinal.

DURRO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (54), dióc. de Urgel (25 y 3/4), oficalado del valle de Bohi: se halla srr. en la ladera S. de la montaña de la *Mosquera* en el valle espresado: le combaten todos los vientos, excepto el del N., que está defendido por la mencionada montaña, y el **CLIMA** frio es saludable, padeciéndose no obstante á causa del frío y humedades, dolores reumáticos y escrófulas. Tiene 22 CASAS unidas de un solo piso; en lo interior de madera generalmente sucias, así como las calles, son pendientes y sin empedrar; hay casa de ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras de fundación particular, que tiene una casa y un prado contiguo llamado de Sta. Cecilia, en el que consiste su dotación. La igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) es curato de primer ascenso, y la sirve un cura y 3 beneficiados; y tanto los curatos como los beneficios del valle de Bohi se proveen por concurso entre los hijos y naturales del mismo valle, debiendo ser confesores los obtenedores de dichos beneficios y con obligación de ayudar al párroco. Contiguo al pueblo se halla una fuente de buena calidad, de la cual se surten sus hab.; encontrándose tambien junto al mismo el cementerio bastante capaz y á 1/6 de hora una capilla rural; se entiende el **TÉR.M.** á hora de N. á S. y á 1/3 de E. á O., confinando N. con el de Bohi; E. Tabull; S. con el de Sarraís, y O.

con el de Barruera: aparecidos por esta jurisd. se encuentran varios corrales destinados para encerrar los ganados: cruza por la izq. del pueblo de E. á O. un barranco llamado de Ginebrill, que á pesar de llevar generalmente poca agua, no obstante se aprovecha para el riego de algunos prados y para dar impulso á un molino harinero. El terreno es montuoso en su mayor parte, áspero, quebrado y de mala calidad; habiendo sin embargo una pequeña parte de llano que se utiliza para prados y es de calidad arcillosa; se desmontan algunos pedazos de terreno, quemando la tierra con la misma leña ó matorrales que arrancan, y sembrándolos en seguida de roturados de granos ó patatas por espacio de algunos años, los abandonan otra vez. Se encuentran en él bosques de pinos y abetos, que solo aprovechan sus hab. para leña y construcción de las casas, y habiendo también diseminados algunos nogales, robles y muchos matorrales: se hallan en algunos montes minerales de hierro y plomo, pero no se benefician. CAMINOS: son locales de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD.: centeno, un poco de cebada, avena y patatas; se mantiene en verano sobre 4.500 cabezas de ganado lanar, que dan todos los años como 400 a. de lana, y el vacuno y mular y asnr. reciso para la labranza, criándose además un poco de yeguar; hay caza de perdices, liebres, codornices y otros animales dañinos. IND. y COMERCIO: la 1.ª se reduce á un molino harinero, y el 2.º consiste en la exportación y venta de los frutos obrantes y ganados, y á la importación del vino, aguardiente y aceite que se trae de la Conca de Tremp y Aragón. POBL.: 21 vec., 427 alm. CAP. IMP.: 43.417 rs. CONTR.: el 44/28 por 400 de esta aliqueza. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL varía todos los años y se cubre con el prod. de propios, consistentes en 80 rs. de la taberna, y lo restante por reparto vecinal.

DUSFORT ó DUFORT: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Barcelona (24 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. STR. en llano con buena ventilación y clima saludable. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Cunill. Confina el térm. con el de este pueblo y con los de Calaf, Mirambell, Prats del Rey y Guardia. El terreno es de regular calidad, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de varias especies. POBL. y RIQUEZA: unidas á Cunill (V.).

DUVIRIS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, valle y térm. de Llodio, felig. de Sta. Maria del Yermo, á cuya parte O. y dist. 1/4 de hora se halla sit. en

camino carreta que baja de la parr. hácia el valle de Oquendo, confinando con sus montes; hay varias fuentes de aguas cristalinas y frías que descienden de la eminencia peñascosa que domina al barrio y á la igl. por N. PROD.: trigo, maiz y abundancia de manzanas y castañas: como terreno montuoso es apropiado para la cria de ganado lanar y cabrio á cuya ind. se dedican sus hab., además de la agricultura: tiene 3 cas.

DUY: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: str. 4 1/2 leg. al E. de esta v., es estribo de la sierra de la Garza; produce muchos acebuches, y la cruza por su falda S. una vereda que sale de la Zarza junto Alange para la casa de la Garza, tocando con la huerta del Tendero y fuente del Corcho.

DUYO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (4 1/2) y ayunt. de Finisterre (3/4); sit. sobre la costa entre el puerto de Corcubion y cabo de Finisterre, CLIMA templado y sano. Tiene sobre 60 CASAS distribuidas en los l. de Esczeelas, Mallas, San Martin y Vigo, con una escuela frecuentada por 38 niños y 2 niñas, pero sin dotación fija. La igl. parr. (San Martin) es matriz de San Vicente del mismo nombre, pertenece al arciprestazgo de Nemanco y era de señ. del ll. arz. de Santiago. El terreno es quebrado, pero con buenos pastos. Los caminos locales, y el congre. se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y algunas legumbres; cria ganado vacuno y cabrio. IND.: la agrícola y pesca. POBL.: 54 vec., 210 almas. CONTR. con su ayunt. (V.). Se cree que cerca de esta felig. existió la c. Duyo, pero no se encuentran vestigios de sus ruinas.

DUYO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (4 1/2) y ayunt. de Finisterre: sit. en la parte occidental de la costa de Cantabria; su clima templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Castro, Dende, Ermedasajo de Abajo, Ermedasajo de Arriba, Escariz, San Salvador y Vilar, que reunen sobre 40 CASAS: la igl. parr. (San Vicente) es aneja de la de San Martin del mismo nombre con quien confina, así como con el citado mar Cantábrico: el terr. y demas circue. tancias (V. SAN MARTIN DE DUYO). POBL.: 37 vec., 476 almas. DUYOS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Caravia.

EA

EA

EA (PUERLA DE): l. con ayunt. de la anteig. de Nachitua en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Búrgos (37 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria) (42), dióc. de Calahorra (32) y part. jud. de Marquina (4); sit. en una hondata en la costa del mar Cantábrico á 3 leg. E. del cabo de Machichaco, 2 1/2 del puerto de Bermeo, y 7 NE. de Bilbao; tiene una barra mediana y muelle para barcos pequeños: CLIMA bueno, combatido por todos los vientos y expuesto á fiebres inflamatorias. Tiene 400 CASAS que forman una plaza y 4 calles, divididas en 2 barrios por una ría, en cuya embocadura se forma el pequeño puerto de su nombre, hay casa de ayunt. aunque mala; cárcel; una casa para hacer escabeche; escuela concurrencia por 70 niños y dotada con 500 rs. 2 igl. una (San Juan Bautista) aneja de Ibanaguclua, y otra (Sta. Maria de Nachitua) aneja de Ereño; cementerio inmediato á la pobl. una ermita (la Concepción) sobre las peñas del mar y en el punto de la Atalaya, y en el térm. de Basabarri cerca del pueblo una fuente de agua mineral. Confina el térm. N. con el mar; E. Bedarona; S. Navariz, y O. Ibanaguclua, y se es-

tiene 1/2 hora en todas direcciones. El terreno es arenoso, comprende los montes Erdia, Aresti y Allua, que se encuentran al S. y están poblados de encinas, castaños, robles y arbutos: le atraviesa y corre el riach. que nace en los montes de Navariz; y para la comunicación del vecindario que se halla en ambos lados, hay 2 puentes. CAMINOS: la calzada que conduce á Lequeitio, y la que dirige á Lequeitio por baiduro. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Lequeitio por baiduro los martes y domingos. PROD.: trigo, maiz, abundantes castañas, patatas y habichuelas ó judías; cria ganado vacuno; caza de perdices y liebres; pesca abundante principalmente de anguilas, bermejuelas, atún, besugo y leriuzza. IND.: 2 molinos harineros, uno dentro del pueblo, otro inmediato y una ferr. El comercio consiste en la exportación de la pesca de mar que hacen sus moradores con 6 lanchas, y principalmente en la del atún, que se lleva en escabeche al centro de la Península. POBL.: 448 vec., 756 almas.

Hará como 60 ó 70 años que en este puerto se construian barcos pequeños de cabotaje, pero en la actualidad solo se

fabrican lanchas de pescar: el pueblo se compone de marineros cuya mayor parte pasan 3 y 4 años en América y el Norte para adquirir un pequeño capital.

EALLEGUI ó ECHAIDE: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Anué, térm. jurisd. de Olague. **SITR.** en un estrecho valle que dominan 3 elevados montes, con **CLIMA** frío y húmedo, pero sano; los vientos reinantes N. y NE.: tiene una **CASA**, 2 fuentes de esquisitas aguas y un arroyo que llaman de Echaidé. **PROD.**: trigo, maíz, patatas y otros menzuales; hay buenos pastos, y se cría ganado vacuno, lanar y de cerda. **ROBL.**: 42 alm. En lo antiguo sirvió la precitada casa de asilo y defensa de la comarca bajo el mando de D. Miguel Martínez, señor del terreno y capitán de los valles de Anué, Odieta, Ulzama y v. de Lanz, por cuya causa sus descendientes tenían asiento en las cortes de Navarra.

EANEQUE: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Tegueste, térm. jurisd. de *Pajara* (V.).

EBAN DE ABAJO: casa y coto en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Nava del Rey (1), térm. jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): **SITR.** en una llanura á la márg. izq. del r. Trabancos, le combaten libremente los vientos, y su **CLIMA** es propenso á tercianas por las emanaciones del r.: tiene 4 **CASAS** de piso bajo y una igl. (la aparición de San Miguel Arcángel), servida por un eol. de la v. de Castro-Nuño: el **TÉR.M.** confina N. Pollos; E. Nava del Rey y Eban de Arriba; S. Siete-Iglesias y O. Castro-Nuño: su calada es 1,700 fan.; dentro de él se encuentran señales que denotan haber sido pueblo de mas estension y amurallado: el **TÉR.M.** es llano con pocas desigualdades, e. lo general de buena calidad, comprende dos prados á las inmediaciones del Trabancos: esto no tiene puente alguno, dentro del térm. y en las avenidas se intercepta su paso. **CAMINOS:** los locales, en regular estado: **COMER.** se recibe y despacha en Siete-Iglesias, á donde llega jueves y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, guisantes, algarroba y yerbas de pasto que se venden; hay tres yuntas de bueyes y algunas vacas. **ROBL.**: 2 vec., 5 alm. **CAP. PROD.**: 97,870 rs. **IMP.**: 9,787. **CONTR.**: 2,334 rs. 8 mrs.

El coto de Eban de Abajo pertenece á un particular; tuvo jurisd. propia, hasta el año de 1843 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

EBAN DE ARRIBA: cas. y coto en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Nava del Rey (1), térm. jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): **SITR.** á la márg. izq. del r. Trabancos, en la pendiente de una cuesta con espesicion al NE., le combaten libremente los vientos y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes, producidas por las humedades del r.: tiene 2 **CASAS** de piso bajo, con las dependencias necesarias para un labrador, hay tambien una pequeña igl. sin ningun mérito, confina el **TÉR.M.** N. Pollos; E. Nava del Rey; S. Siete-Iglesias, y O. Castro-Nuño; dentro de él al rededor del cas., se encuentran restos de un murallon que circua la antigua v. de Eban; el **TER.M.** que forma un pequeño valle, se divide en primera, segunda y tercera calidad; las dos primeras de bastante miga y la última de capa arenosa; comprende un pinar nuevo de 48 obradas, 2 prados, uno de secano y otro de riego con una huerta, fertilizados ambos por el Trabancos, que atraviesa por medio del térm. y muy inmediato á las casás. **CAMINOS:** los locales y el que desde Valladolid dirige á Salamanca y Ciudad-Rodrigo, todos en buen estado: el **COMER.** se recibe y despacha en Siete-Iglesias. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino; abundan los pastos con los rebaños de ganado lanar, vacuno y mulas, y varios rebaños de ganado lanar, vacuno y de cerda, propios de algunos vec. de Salamanca que compran las yerbas; hay casa de liebres y perdices: no se egerce **IND.** alguna, y el **COMER.** está reducido á la esportacion de los granos por Santander, Madrid y Portugal, y los vinos para el primer punto, Leon y Asturias. **ROBL.**: 4 vec., 7 alm. **CAP. PROD.**: 86,000 rs. **IMP.**: 6,600 **CONTR.**: 2,045 rs. 43 mrs.

Este coto, que, como queda indicado, fue antiguamente una v., ha conservado su jurisd. como coto redondo hasta el año de 1843 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

EBERCON: predio en la prov. de Canarias, isla de Gran Canaria, part. jud. de Guía, térm. jurisd. de *Moya* (V.).

EBRO: uno de los rios mas caudalosos de la Peninsula; esta circunstancia, su descenso por espacio de 133 leg. hasta que desemboca en el mar, los 450 tributarios que depositan en él

sus aguas, las 2,996 leguas cuadradas que comprende la region que describe, la existencia de algunos historiadores que opinan venir de él, el nombre de Iberica con que siempre ha sido conocida nuestra Peninsula, la fama que le dieron los romanos, grabándole en sus monedas, todo ha contribuido á que sea tenido por el primer E. de España, á pesar de escederle á veces de otros en longitud, y le haya tambien, mas notable circunstancia de llevar su curso opuesto al de los r. de su categoria, forzándole á ello las cordilleras que desde su origen y por espacio de bastantes leg. y en diferentes puntos forman un canal tortuoso en casi toda su proyeccion. Nace en el término de Fontibre al pie E. de una sierra, á leg. 11 O. de Reinosa por donde, de Santander, de multitud de fuentes abundantes, de donde dimana y casi en su principio lleva aguas suficientes para dar impulso á 3 molinos harineros, llega al térm. de Salces, primero que baña por la izq., y luego al d. de Nestares por la der., dondese cruza por un puente; entra despues en el de Reinosa situada á la márg. N., frente de cuya pobl. tiene otro puente; entre cuyo térm. y el de Aldureo y Requejo se le incorpora el r. Ijarilla, y un arroyo llamado Izar, que viene de la hermandad de Saso. Continúa su curso por las jurisd. de Retortillo, Quintanilla de Sololama y Yaldearroyo, que ocupan su orilla der.: pasa á poco al l. de Elano donde el r. Virga, fuerte con él, camallo á inclinarse al O. aunque por poco trecho, le obliga á inclinarse a N. aunque por poco trecho, pues tropezando con una estension de colinas que le cierran aquel paso, toma la direccion del S. en la cual baña el térm. de la Aguilera, Bastasar, entre el cual y el de Largaillos recibe el arroyo que baja de Busidúño todo por la derecha: llega de-pues por el mismo lado á la jurisd. de Aldea de Riconchos, donde hay puente, y recibe las aguas de dos arroyos, el uno por la der. y el otro por la izq.; entra despues en el térm. de Lama, donde tambien hay otro puente; y despues en el de Bárcena de Ebro, cruzando antes su buen puente: entre estos últimos pueblos desagua en él, por der. é izq. varios arroyitos, así como en el trozo de cauce que media desde Bagaíta hasta Cobillo de Ebro, entre cuyo térm. situado á la izq. y el de Villanueva de Lama, le cruza un puente, y le rinde su tributo el r. Merdanchio que baja desde Segure, y 4 arroyo que tiene su origen en Villanunco. Aquí vuelve otra vez el Ebro á tomar su direccion N.O. SE. en la cual llega al pueblo de Bascones donde se encuentra un puente, la Puente de Valle por donde puede ya elevarse, Campo, Polientes con otro puente y Ruijas colocados á la márg. izq. y Quintanilla, Sobrepaña, Beboliar, Rocamunde, Arenillas de Ebro y Villota, que lo estan á la der.: en la misma direccion entra en el térm. de Rubarrero, donde recibe las aguas del r. Carrales que desciende por el lado N., en las casas de Cadalso, y en la jurisd. de Arroyuelos, puestos en su orilla izq. cruzando por el último un puente que facilita el paso para el l. de San Martin de Lines situado á la der. Llega despues á Villaescusa de Ebro, último pueblo del partido de Reinosa por el SE. y por donde penetra en la prov. de Burgos. Corre por San Martin y Villaverde situado este á la izq. y aquel á la der., los cuales se comunican por una barca: de aqui pasa á Quintanilla de la Escalada, donde hay un puente de madera y al l. de Turzo: la cordillera que se prolonga por su márg. der. á poca distancia del espresado pueblo, desde el O. por el S. al E., obliga al r. á describir una estensa curva en igual direccion cuyo centro ocupa el l. de Pesquera, frente al que se encuentra el puente de Rampaiz; haña luego el térm. de Villanueva de Rampaiz por la izq. y el de Tudanca por la der.; entre los cuales medio un puente de sólida construccion: entra á poco en la jurisd. de Aylanes donde se le incorpora el r. La Hoz, y pronunciando por poco trecho su curso de O. á E. llega al térm. de Ciudad de Ebro, en el cual se realiza por delajo otro puente: vuelve despues á tomar su inclinacion primera N.O. SE., y baña á Valdencoceda por la der. que tiene un puente: Puente Arenas con otro puente, Poblacion y otros. sit. á la márg. izq. cruzando por dos puentes, hasta llegar al térm. de Oña puesto al lado S. en el que tiene su confluencia con el Ebro el r. Omino ó Bessa, y se halla el llamado Puente de la Horadada; aquí vuelve á describir otra curva hallándose sus márg. pobladas de bosques y baña la jurisd. de Tartales de Gilla y Traspaderne por la izq., y Cilla-perlata y Quintanaseca por la der.; frente de los cuales recibe las aguas del r. Nola, 7 algo mas abajo el r. Trueba: llega luego al térm. de Frias por cerca de cuya c. pasa, y en la cual

hay un puente de piedra de 9 arcos con su castillote en el centro: aquí recibe el r. Serro, y el arroyo Molina, y se dirige á las jurisd. de Montañón de Cobas, Cuezba, Garaña, Sta. María de Garaña, Tobalilla, Orbanos, Ermita de la Salud, donde principia á constituirse en línea divisoria de las prov. de Burgos y Alava, abriéndose paso por los cerros de una áspera cord. que recorre una y otra márg. Continuando en la misma dirección se le incorpora por la izq. el r. Ormeño, y entra en el término de Puentelarría, llamado así, por el que pone en comunicación los pueblos de Montañana y Sasana, y á la primera corresponden los pueblos de Comarón, que baña desde. Antes de entrar en el término de Miranda de Ebro que es el que se sigue, recibe las aguas del r. Ormeño y después de cruzar el hermoso puente de aquella v. por donde atraviesa el camino real de Francia, las del r. Bayas y el márg. opuesto. En este mismo lado (izq.) se halla el l. de Arce por donde baja á reunirse en el Ebro el r. Zadorra por frente el l. de froco sit. á la der. Sin encontrar desde este punto sino cerros por uno y otro lado llega á la ermita de Ntra. Sra. de Herrero: donde principian las conchas del Ebro; áspero trozo de camino, en el cual debieron hacer violentos esfuerzos las aguas para abrirse paso por entre los montes Ovarenes, punto divisorio de las prov. de Burgos y Logroño. El primer puente que baña el Ebro en esta última es de Briñas, entre el cual y la v. de Haro recibe unidos los r. Tiron y Glera ú Oja. Llega á la v. de Haro por tierra de la granja de la Serna, en la cual le rinde su tributo un arroyo que se forma de la fuente que brota en la misma granja, y pasa hacia el N. de la v. por debajo de un puente de farcos, el cual sirve de comunicación á las Provincias Vascongadas: entra después en el término de Briones donde hay otro puente, en el de S. Vicente de la Sonsierra, con otro puente, que estuvo destruido hasta el año 1823 en que se habilitaron 3 arcos de los 9 que antes contaba y donde se le unen dos arroyos: sigue fertilizando por la der. las tierras de Davallito, San Asensio, Monlavo, junto al cual se le incorpora el r. Najerilla mas abajo del paso de la barca; las de Cenicero donde hay otra barca y las de Fuemmayor; y por la izquierda los campos de Baños de Ebro, donde se le incorpora un arroyo. El Ciego, con otro arroyo, Puebla de la Barca, con los arroyos de San Julian y Rioseco unidos, y la ermita de Ntra. Sra. de Assa, junto á la cual hay un puente á medio demoler y desaguan en el Ebro otros dos arroyos. Ya desde aquí puede decirse es invadible por mas que en el verano ofrezca algunos pasos, pues aumenta considerablemente su caudal con los muchos r. y arroyos que le pagan su tributo. Diferentes historiadores hacen el r. navegable hasta este punto, y refieren las armadas que hasta él llegaron con toda felicidad desde el puerto de los Alfaques. Baña á Logroño por el N. donde tiene un puente que conduce á la ermita de San Juan de Ortega sit. á la márg. izq.; y desde la espresada c. hasta la de Calahorra se deja á la der. el l. de Varea, habiendo confluído antes en él el r. Iregua; el de Agoncillo, donde se le incorporan los r. Leza y Jubera reunidos; el de Arrubal y el de Alcanadre donde hay puente, y por la izq. el cerro de Cantabria, Mondavía, Lodosa y Saragadaha, pueblos todos de la prov. de Navarra. En Calahorra, donde se pasa el Ebro con una barca, confluye el r. Cidacos frente de San Adrian, pueblo de Navarra, y siguiendo esta prov. se le incorpora el Ega antes de llegar á Uzagre. Entre Calahorra y Alfaro no hay otros pueblos sit. á su der. que Aldeanueva y Rincon de Soto: en Alfaro recibe por la der. el r. Alhama que viene de la prov. de Soria; y el Aragon, junto con el Arga por la izq., ocupando el ángulo que forma la confluencia de el Aragon y el Ebro el pueblo de Milagro. Importantes de por sí cada uno de estos r., principalmente el Aragon que es el segundo ó tercero de los afluentes del Ebro, le hacen ya presentarse desde aquí rico y majestuoso. Sale así de la prov. de Logroño y atraviesa la de Navarra por su parte mas estrecha en dirección NO. SE: riega los pueblos de Cadreita, Valtierra, Arguidas, Morillo, Labanillas y Fustiñana, sit. en la orilla izq.; en este último tiene surgen el canal de Tauste (V.), el de Tudela, donde recibe el r. Queiles y donde se halla la magnífica presa del canal de Aragon en el punto llamado el Bocal, dist. 3/4 de la c. (V. el artículo ARAGON, CANAL DE): el puente de Tudela sobre el Ebro es digno de consideración por su solidez y dimensiones: los de Fontellas, Ribaforada, Buñuel y Cortes. Por el término de esta

c. penetra el Ebro en la prov. de Zaragoza; siendo el primer pueblo que baña en ella el de Novillas, junto al que le paga su tributo el r. Huecha que baja del Moncayo y por donde se pasa á la prov. de Navarra por una barca. En la misma márg. der. se hallan los pueblos de Gallur, frente al canal; por la márg. izq. confluye en el Ebro el r. Riguel ú del Bayo; que reúne las aguas de las arbas de Biel y de Luesia y las del r. Oras; el de Boquimón, Luconí, Alcaña de Ebro, Cabanias, Alagon, Torres, donde pierde su nombre y su caudal el r. Jalon; Lajoyosa, Sobraduel, Ulebo y Monzalbarba, con el santuario de Ntra. Sra. de la Sagrada; y por la izq. los l. de Pradilla, Remojanos, cast. de Pola, el Castellar, la Casa de las Salinas, Alfocea y Juslibol. Atraviesa desde aquí por los muros de N. de la r. de Zaragoza, y frente á la puerta del Ángel, se ve el magnífico puente de piedra de 7 arcos que da paso al arrabal, y cuya solidez no ha sido bastante á resistir los choques que un leve descaído en contener los vicios que se iba advirtiendo en el cauce del r. por la parte superior, y mas que todo la voladura de la última arcada, practicada por los franceses á su retirada en el año 43, han comprometido su existencia, habiendo llegado el caso de destruirse dos arcadas por las avenidas en el año 4838, cuya reparación cuesta sumas inmensas, y aun no han podido completarse las obras, si bien se halla habitado ya en el día el paso para toda especie de carruajes, excepto las gaiteras catalanas, que por su gran peso, cruzan el rio por una barca de sirga. A unos 500 pasos del anterior, se ven todavía los cimientos á flor de agua de otro puente de madera que comunicaba á los molinos de la sal y al camino de Barcelona. Algo mas abajo desagua en el Ebro el rio Huerva por la derecha, y á poco mas dist. por la izq. el Gállego. Confina su curso en la misma dirección, y deja á la der. el famoso edificio de la Cartuja de la Concepcion, el l. de Burgo, el ant. santuario llamado de Zaragoza la Vieja y la v. de Fuentes, junto á la cual se incorpora el r. Roden: los pueblos de la izq. son: la parr. de Movera, Patriz, Nuez y Villafraña de Ebro. Desde la v. de Fuentes entra en los términos de Oesera, Aguilar, Pina, donde se pasa por una barca, Gelsa, tambien con barca y una presa para dar agua á las norias con que se riega; Velilla, con otra barca y presa para el mismo objeto. Alforque, tambien con sus presas, y Alborge, sit. todos en su orilla izquierda; la villa de Quinto, famosa por sus aguas minerales y presa para las norias, la cual constituye uno de los sitios mas peligrosos para los barcos que navegan; f. a Zeida, donde tambien hay una presa, y N. de cuya poblacion confluye con el Ebro el rio Aguas ú Almonacid. Cinco Olivas, donde se pasa el rio por una barca, la villa de Sástago, famosa por ser el término que debiera tener el canal de Aragon, segun el proyecto del gran Pignatelli, y en la cual hay otra barca y presa para alimentar las norias, y la v. de Escatron, tambien famosa por el monasterio de Rueda, sit. á la otra márg. del r., al cual se pasa por una barca, y se riega con la noria por medio de que esta presa alimenta el Ebro: junto á la pobl. desagua en el r. Martin. Desde aquí principia el Ebro á describir la figura de una S hasta la c. de Mequinienza, donde los estribos del bajo Pirineo Catalan, que viene á terminar en su orilla izq., le fuerzan á cambiar de dirección. En este espacio de terreno se deja á la der. la venta y v. de Chiprana, y la poblota v. de Caspe, donde tiene su confluencia el r. Guadalope, y por la izq. la venta de la Magdalena y la v. fuerte de Mequinienza, último pueblo de la prov. de Zaragoza, y á cuyo E. entran reunidos en el Ebro los caudalosos r. Cinca y Segre. Principia el Ebro á formar desde este punto la línea divisoria entre las prov. de Teruel y Lérida, correspondiendo á la primera el único pueblo que ocupa su márg. llamado La Granja y la villa de Fayon, junto á la que se le introduce en el Ebro el rio Matarranya, junto con el Algas. La confluencia de los espresados rios, principalmente de los primeros, hacen tomar al Ebro un aspecto imponente, no tanto por su anchura como por el inmenso cumulo de aguas, cuya abundancia le obliga á llevar un curso pesado y casi de imperceptible corriente. Dentro ya de la prov. de Tarragona, última que baña, se ven colocados en su márg. izq. los pueblos de Vinebre, Garcia, Masas, Ginestar, Beuilzell, donde principia la grande y útil accequia de riego que se proyectó para fertilizar todas las tierras de la izq. del Ebro pertenecientes al corregimiento ant. de Tortosa, y que no llegó á reali-

zarse con notable perjuicio del país; el l. de Tíbeniz, la c. y puerto de Tortosa, con su hermoso puente de barcas fortificado, y el santuario de Ntra. Sra. de la Aldea, último edificio que por la espresada márg. se encuentra hasta la desembocadura del Ebro en el mar; Ribarroja y Flix con su famoso azud, Asco, Mora, cerca de cuya v. desagua por la izq. el r. Ciarana, Benisanet, Miravet, Cherta, donde se ve la presa y salta á que da nombre; Aldover, Amposta, donde se cruza el Ebro por medio de barcas, y de donde sale un canal que debiera facilitar el paso de los barcos sin el riesgo que ofrecen las barras. A poco menos de 2 leg. se introduce este caudaloso r. en el Mediterráneo por diferentes bocas, formando los puertos de los Alfaques y Ampolla, y la isla de Buda, y dividiendo en su impetuosa corriente las aguas del mar, por entre las que forma por largo trecho un canal de agua dulce. Indicado dejamos arriba que este r. fue en otros tiempos navegable hasta la c. de Logroño, cap. de la Rioja, pero en el transcurso de los tiempos y el descuido se fue perdiendo este beneficio: en el día no pasan los Lautes comerciantes de las playas de Gallur; con facilidad y sin peligro en las aguas altas, pero con zozobras y hasta repetidos ejemplos de desgracias luestras en las aguas bajas, porque los azudes y presas que los pueblos ribeños han construido desde Zaragoza á Sástago, han hecho difícil el paso del r. El destruir estos obstáculos daría al Ebro la importancia comercial que debía tener sin perjuicio de los pueblos, puesto que podían sacar una especie de riego que supliere con mayor abundancia la falta de las orillas, ó dictar reglas para que los azudes se fabricasen de modo que no perjudicaran á la navegación. De Sástago abajo ya no ofrece el curso del r. mas inconvenientes que las presas de Flix y el salto de Cherta.

En el art. Aragón, canal, insinuamos el inmenso costo que tendría la habilitación del trozo del r. que media desde Quinto hasta frente del l. de Juslibol; los gastos se harían infinitamente mayores si la canalización del Ebro quisiera subirse más arriba. El Gobierno en tiempo del señor conde de Floridablanca concibió el proyecto de comunicar el Océano con el Mediterráneo por medio de un canal que uniese los r. Ebro y Duero. La proximidad del nacimiento del último al curso de aquel facilita la ejecución de esta idea. Algunos trabajos hicieron el efecto en aquella época, pero se suspendieron después, y las circunstancias de la nación no han permitido se continúen. Si este proyecto se llevase á cabo, la riqueza nacional adquiriría un incremento prodigioso. Lo bajo que por lo regular lleva su cauce el Ebro y las montañas que atraviesa y forma un muro en muchos puntos por una otra márg., le hace poco beneficioso para el riego, apesar de su gran caudal y estension que recorre: las obras mas importantes que de este género tienen la acequia de riego de Alfaro, los canales de Aragón y de Tauste y los azudes de Flix y de Cherta. También beneficia muchas tierras por medio de norias desde el Burgo hasta Escatron; pero esta ventaja está contrabalanceada por los obstáculos que oponen á la navegación las obras que se hicieron en el r. para alimentar las norias. Tampoco presta notables beneficios á la ind., porque apenas impulsa otras máquinas que los molinos harineros, que se hallan como se dijo próximos á su origen. En una palabra, el Ebro debería ser uno de los mas perennes manantiales de la riqueza pública, el volumen de sus aguas le hace á propósito para la formación de diferentes canales que pudieran servir al propio tiempo á la navegación, á la agricultura y á la ind. pero tal como se halla en el día es entre los r. mayores de la Península el que menos utilidad reporta.

Mucho ha dado que pensar el nombre de este r. Como una de las principales razones que han presidido á la formación de la nomenclatura geográfica, ha sido el respeto que los pueblos han tributado á sus gefes y caudilles; digeron unos, que de Ibero, hijo de Tubal, se le dió nombre: así figura personificado entre otros objetos notables de nuestra geografía de los que se ha formado el catálogo de los reyes fabulosos de España. Otros, y entre ellos los profundos orientales Samuel Bochart, Tomas Hyde y Cristiano Wormio, le atribuyen origen fenicio, produciéndolo de las voces *Ibrim* ó *Iberia*, interpretadas término, fin ó estremo, por unos, y oesa transmarítima por otros. Los primeros razonan su aplicación, diciendo hallarse en el término, fin ó estremo del mundo ant.: en este concepto convenia mejor al Guadalquivir, al Guadiana, al Tejo, al Duero ó á cualquiera de los rios que tienen sus bocas en aquel mar sobre que se juzgó descansaba la tierra.

Los segundos suponen corresponderte, por que habiéndose establecido los fenicios en la costa de Africa; huyendo la persecucion de Josué, les cria *trans mare*; apere unáncos no es de notar que, desatendiendo igual razon en todos los otros r. principales de la Península á no ser en el Tinto, volvieran á apreciar en el Tiber, en el Rin, antiguamente Iber, y particularmente en mil objetos diferentes que ni debieron serles conocidos, tales como el riachuelo *Iber*, en país que puede asegurarse no pisaron nunca? Hay tambien quien congetura por degeneracion del nombre *Tubal* ó *Thobel*, convirtiéndose en *Jobel*, en *Ibel*, y por fin en *Iber*. Con esto siguiendo la opinion de los que interpretando el testo del grande investigador de antigüedades hebraicas, Flavio Josepho, atribuyen á la pobl. de España al patriarca Tubal, verificamos así como espresó Josepho, que las naciones tomaron sus nombres de sus primeros pobladores, pues no cabe dudarse la identidad del origen del nombre de este r. y el de Iberia que se dió á España; se habria cumplido tambien la doctrina del diligentísimo Dionisio de Helicarnaso recitendo el país y uno de sus objetos mas notables el nombre de su poblador. Asimismo, en conformidad con los que no tomaron en cuenta la familia de Noe, creeríamos que la theogonia ant. denominó al Ebro consagrándolo al Sol, que con los nombres *Bel* (y de aqui *Thobel*), *Bal*, *Hércules*, *Osiris*, *Sphan*, *Pan*, *Phobo*, *Apolo* etc., fue adorado en diferentes tiempos y naciones. Sin embargo, parece mas probable la opinion de los que congeturan ser voz céltica, apoyándose para ello en la frecuente aplicación que de la raíz *ber* se observa en la nomenclatura geográfica de todo el país por donde en diferentes tiempos se derramaron las naciones del Norte y Sentrion. El nombre *Iber* parecer ser verdaderamente del primer idioma por el que se entendieron los hombres; del idioma inspirado por los mismos objetos que habian de ser su materia, circunstancia que estamos lejos de reconocer en el hebreo, á pesar de la frecuencia con que se encuentra calificado de primitivo, y mucho menos en el cuskaro, que tanto abunda de elementos paleogéuticos. Este nombre parece ser producido por el mismo curso de las aguas. Con él se anuncian á que se las aproxima á cierta dist., y así lo confirma constantemente la aplicación de su raíz, no solo á r. caudalosos que pudieran tener otra razon denominante, sino á pequeños raudales y á poblaciones y otros objetos siempre de las cercanías de aquellos.

La primera vez que aparece mencionado este r. es en el periplo de Scylax, escrito como unos 500 años antes de Jesucristo. De aqui sin duda tomaron razon algunos para atribuirlo á los griegos. Sin observar que cuando aquel navegante arribó á nuestra costa, ya lo conoció con este nombre. Se dice que en su consideracion dió el nombre *Iberia* á toda España, lo que es otro error; pues la ant. Iberis sabemos comprendia desde el Istro ó Danubio hasta Gades, y de aqui mas tarde se concretó á la Península: este nombre hubo de tener una razon dominante probablemente análoga á la que hemos encontrado en el Iber, ó tal vez por la frecuencia de este mismo en ella.

Plinio calificó al Ebro de una fuente de riqueza por su comercio y navegacion. Tiene, dijo, su origen en los cantábricos nelejos de la c. de Luiobriga. Su curso es de 450 millas, y es navegable por espacio de 240, á saber, desde Varia. Pomponio Mela le llamó *ignes iberus*, espresando que pasaba junto á Tortosa. Livio dice que de él tomó su nombre la c. Ibera, en los pactos que se celebraron entre cartagineses y romanos respecto de España en el gobierno de Asdrubal. Este r. fue el tétm. divisorio de las conquistas de los unos y de los otros: fue el que deslindaba los dos poderes que habian de cuestionarse pronto el imperio del mundo. Los romanos dividieron la España por este r. en exterior y interior, cuya division subsistió hasta que conocieron mejor la Península para mediarla mas las prov. en que continuó dividida hasta el tiempo de Augusto. De esta misma suerte na sido siempre de la mayor importancia el Ebro en la historia de la nacion; numerosos los acontecimientos que han tenido lugar á sus orillas; mas por ser un r. tan conocido y deberse aplicar la relacion de aquellos hechos á localidades determinadas, no hay necesidad de prolongar mas este artículo.

EBRON: r. que tiene su origen en la v. de Tormon y sitio llamado de los *Manaderos*, 1/2 leg. dist. de la misma, en la prov. de Toruel, part. jud. de Albarreica. Nace de un estan-

tes cristalinatas tan abundantes, que a poco tiempo dan impulso sus aguas a un molino harinero y a una fábrica de hierro. Continúa su curso desde este último artefacto por un estrecho cauce que forman 2 alos y escarpados peñascos hasta entrar en el término de la v. del Cuervo, en cuya mojonera y punto llamado de las *Tajadas*, se le une por la der. un arroyo de curso perenne, aunque de escaso caudal, que baja del pueblo de Alobas. A alguna dist. y por el mismo lado, forma 2 grandes gargantas en las que confluyen igual número de rambas, que aunque de ordinario secas, en los tiempos de lluvia llevan mucha agua por la larga avenida que tienen, pues a la nombrada de *Palomares* se le unen todas las vertientes desde el punto en que confluyen las prov. de Teruel, Cuenca y Valencia, es decir, 3 leg. de dist. Por el lado de la izq. en las inmediaciones de la v. del Cuervo se aumenta su alveo con las aguas de 2 hermosas fuentes, la principal la de Sacedo: desde este punto empieza a fertilizar la pequeña huerta del Cuervo de unos 3/4 leg. de long., en cuyo extremo y sitio nombrado la *Higueta*, entra en término de Castelliblanco, prov. de Valencia, donde también se le nombra *Castiel*; pasa luego a Torrebaja, donde se une al *Guadalquivir* ó *Turia*, con quien confunde sus aguas y pierde el nombre. Próximo a su nacimiento se pasa el r., cuya ligera descripción hemos hecho, por un elevado puente de piedra de un solo ojo; durante su curso impulsa una ferrería, varios molinos harineros y un batán, y sus aguas crían sabrosas y abundantes truchas.

EBROS ó **EBRILLOS**: r. en la prov. y part. jud. de Soria: tiene su nacimiento en las vertientes meridionales de la sierra de la Umbria, marcha de O. a E. por solitarios montes, entre cord. que se derivan de la misma sierra; al atravesar el monte de Berrón cambia su curso, formando un semicírculo y sin haber prestado ningún beneficio, marcha en dirección NO. á desaguar en el Duero por su orilla izq., entre las jurisd. de La Madreña y Vilvestre de los Nabos; después de un curso de 6 leg.

EBURÁ: c. edetana, mencionada por Tolomeo. Parece ser hoy la Puebla de Albornot.

EBURA: c. nombrada por Estrabon. Existió donde hoy el cortijo de Eborá á la der. del Betis.

EBURA: cast. mencionado por Mela en el litoral de la Bética. Probablemente era dependencia de la c. Eburá, mencionada por Estrabon, junto al Betis ó Guadalquivir. Su situación, segun Ceasar, se ve en una punta de tierra llamada Salmadina junto á San Lúcar.

EBURA: c. bética, mencionada por Plinio, quien interpreta su nombre en el latín *Cerealis*. D. Miguel Cortés en su Diccionario la reduce á *Granada* (V.).

EBURA: puerto nombre lo por Mela, en la costa de Galicia, junto á la boca del Tambre; puede deducirse de aquí, con probabilidad, haberse llamado Eburá en lo ant. el actual pueblo de Obre.

EBURA: c. carpetana, recordada por la historia, probablemente hoy Talavera la Vieja.

EBUSUS: asi se llama en los ant. las islas de Ibiza.

ECALÁ: l. cou ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dioc. de Pamplona (4 leg.); sit. al E. del val., con clima frío y sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 30 CASAS: la municipal que sirve de escuela, y concurren 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que hace de secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 1,300 rs.; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura, y cementerio. El término se extiende 1/2 hora de N. á S., y poco menos de E. á O., confina N. Echarrain; E. Urrizola; S. Olo, y O. Zuazo. El término es fértil, de muy buena calidad y abundante en aguas, pues además de los manantiales que brotan, cruzan el valle los r. *Larraum*, *Basaburua* y *Burduna*, cuyas aguas dan movimiento en este término, á un molino harinero. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Vitoria. El camino se recibe de la cap. del part. por el baligero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y hortalizas; cría ganado vacuno, lanar y de cerda, para los que hay buenos pastos; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguillas. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTRA con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ECALÁ: l. del valle y ayunt. de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (1/4 leg.); aud. terr. y dioc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibaigotiti; sit. en un pequeño llano al E. de Aoz y der. del r. *Iratí*, en las inme-

daciones de la carretera que va de la cap. de prov. á la de part.; clima frío y sano; le combaten principalmente los vientos N. y S., y se padecen calenturas inflamatorias y catarrales. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Martín) servida por un cura y un sacristán; cementerio á 200 pasos de la pobl. é inmediata á la carretera una fuente de agua blanda. Confina al N. con Aoz; E. con Aoz; S. Villavea; y O. Olleta. El término es arenoso, rojo y boral; contiene un soto de arbores, y en la carretera junto á la fuente algunos olmos; por E. le baña el r. *Iratí*, y por S. el riach. que nace en los montes de Gurpegui, y desagua en aquel caudal de este término. CAMINOS: el carretil á Pamplona en buen estado, y en malo los transversales de Aoz, Erdozain y Olleta. El camino se recibe de Aoz los martes y viernes, y en los mismos días se despacha. PROD.: trigo, vino, patatas, cebada, avena y legumbres, siendo la mas abundante la primera; cría de ganado lanar, caballar y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: impt. oración de aceite, sal, especiería y ropas, y exportación de vino y gruel. POBL.: 9 vec., 38 alm. CONTRA con el valle.

ECALÁ: l. del ayunt. del valle de Amesca Baja en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dioc. de Pamplona (9 1/4 leg.), part. jud. de Estella (3 1/4); sit. en una altura, con clima frío, propenso á las afecciones de pecho: tiene 33 CASAS, además de la concejil, escuela concurreda por 44 alumnos de ambos sexos y dotado en 4 000 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad y beneficiado, una ermita (Sto. Tomás) y una fuente de buenas aguas. Confina al N. sierra de Urbosa; E. la de Loizuz; S. San Martín, y O. Eulate; hay montes por todos lados con robles, encinas y hayas. El término es de mediana calidad; le baña el r. *Viarra*. Los caminos son locales. El camino se recibe de Estella por el halijero del valle, PROD.: trigo y legumbres; cría ganado vacuno y de cerda, y caza de palombas, lobos, liebres y zorras. POBL.: 20 vec., 460 alm. CONTRA con el Valle (V.).

ECIJA: c. con ayunt., cap. del part. jud., adm. de rent. principal de corraos, de lo rías y vicaria ecl. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16 leg.).

SITUACION Y CLIMA: Se halla sit. en la carretera de Andalucía á la orilla izq. del Genil, en una cañada formada por este r. y las alturas de San Cristóbal y la Serrezuela, no se deja ver por ningún punto hasta 1/2 cuarto de leg. antes de llegar á ella, y la vista que entonces ofrece, es de las mas alegres y pintorescas, ya por la elegancia y magnificencia de sus muchos edificios y torres, ya por las frondosas huertas con sus cascos y arboledas inmediatas al Genil á uno y otro extremo de la pobl. Su clima es benigno y sano; sin embargo, en el rigor del estío es insoponible el calor, por cuya razon es conocida vulgarmente con el sobrenombre de la *Sarten de Andalucía*. Los vientos que mas la combaten son el O. y N.; y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, vómitos y cólicos de este género en el estío, atacando mas comunmente á la gente del campo, como mas expuesta á las insolaciones: en el invierno catarros y alguna pulmonía ligera; pero estas enfermedades no propenden á degenerar en un carácter crónico, y rara vez se complican con otras de mal carácter y difícil curación. También es común el carbunco, con particularidad en los ganaderos y trabajadores del arte de la lana, y en los que usan de carnes mortecinas. No se padecen ninguna enfermedad endémica; pues las fiebres intermitentes que tan comunes eran hace 20 años, han desaparecido en razon á que el arroyo del Matadero, que atraviesa la pobl., separando de ella el gran barrio llamado Cañato, no corre con la abundancia que antes, por haber entrado en cultivo las tierras de donde trae origen, y tambien por haber metido en labor el pantano que existia al fin de la calle Camboneiras que es la salida para Malaga.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS: En tiempo de los árabes estuvo rodeado de una fuerte muralla un recinto céntrico, á que llaman *Ciudad* sus hab., calificando con el nombre de *barrios* á todo lo que la rodea: aquel recinto tenia 4 puertas denominadas Cerrada, Puente, Osuna y Palma, pero estas últimas se han destruido en estos últimos años con el objeto de hermosear la pobl. y de proporcionar mas facil tránsito á los vec. De esta muralla se conservan todavía algunos torreones de bastante altura, como son, la torre llamada de Albarana, la de Quintana, otras 2 mas pequeñas en la calle de Merinos y la del Picadero: con este último nombre se conoce una

plaza fuerte rodeada de una sólida muralla de mas de 3 varas de espesor, en cuya plaza que hoy sirve de picadero de caballos, habia un magnifico torreón, que no pudiendo resistir á las injurias de tantos siglos, hace 4 años se desprendió uno de sus lienzos, y redujo á ruinas 5 ó 6 casas de la calle de la Merced. Prescindiendo de dicho recinto, hacia es pueblo abierto, formado por 2,535 casas útiles habitadas, 70 agregadas refundidas en aquellas, y 62 ruinosas, habiendo desaparecido desde el año 1819 hasta el día, 404 que sus dueños se han visto en la precision de derribar por no poder reedificarlas. Las casas son generalmente de ladrillo y de 2 pisos, algunas de 3, especialmente las que se van construyendo; estan sumamente blancas interior y esteriormente, y con las comodidades que pueden apetecerse para resistir los calores del verano; tienen copiosas fuentes con agua de pie, hermosos jardines, dilatados patios que cubren con toldos en el estio para impedir la entrada á los rayos del sol, regando los suelos á menudo para conservar la frescura, y colocan al alrededor de las fuentes tientos ó macetas de plantas odoríficas. Una sesta parte de las casas son las principales; tienen habitaciones á propósito para invierno y verano, y muchas de ellas casas de campo, que consiste en cuadras, despensas, graneros y panaderia. Se distinguen y llaman la atencion por su mérito artistico, por la profusion de esquisitos mármoles y otros costosos adornos que se han invertido en sus fabricas, asi como por su cercanía, las de los señores marques de Peñafiel, marquesa viuda de Villaseca y marquesa viuda de la Granatía, sit. en las calles Caballeros y Cinteria: la 1.^a tiene un hall corrido de 74 varas de long. en la fachada á la calle. Ademas existen 173 accesorias de un solo portal ó habitacion, 42 solares, 5 bodegas, 2 atarazanas para hilar cáñamos, 39 cocheras, 14 hornos públicos, 44 tejares y alfarerías, 67 cortijuelos para albergue y yuntas de labor, 4 molinos de aceite, 15 huertos, 2 cafés públicos, 1 bonito teatro, aunque sin techumbre en la parte que ocupan los espectadores, 1 reñidero de gallos y 4 alfoll para sal, todo propiedad particular, que con otros edificios pertenecientes al caudal comun, á la beneficencia y al culto público, de que haremos mérito mas adelante, forman 227 calles de diversas dimensiones, por lo general estrechas, tortuosas é irregulares, distinguiéndose por su long. las llamadas Caballeros, Lebron, la Victoria, Puente, Caba, Carrera, Carmen, Merinos y Mayor: hasta el año 1843 estuvieron sucias y mal empedradas, pero desde el mes de febrero del mismo año, se ha seguido con la mayor constancia el nuevo empedrado, llevándose ya gastados en él 30 á 40,000 duros, cuya operacion se sigue todavia. Desde el año de 1844 se halla establecida el alumbr. de público de aceite, con 238 farolas de reverbero, distribuidas en toda la pobl., cuyo servicio está perfectamente desempeñado por la seccion de serenos, compuesta de 9 hombres y un cabo celador, ascendiendo el presupuesto de este ramo á 70,379 rs. 46 mrs., que se han cubierto hasta ahora por reparto sobre la propiedad urbana. Asi se ha conseguido que cuando antes de dicho año no era posible transitar por las calles en las noches oscuras, sin grave esposicion, y sin el auxilio de una linterna ó farol de mano, ahora ofrecen tanta claridad pueda desearse para evitar los ant. riesgos, y contribuir ademas á que se forme una idea mas favorable del estado de adelantamiento á que ha llegado esta populosa c. Su vecindario cooperó de la manera mas eficaz, á que se llevase cuanto antes á cabo esta importante mejora, haciendo de modo que la suscripcion voluntaria que se estableció con dicho objeto, produjese los mas satisfactorios resultados y la cantidad necesaria para comprar las primeras 200 farolas. La plaza Mayor ó de la Constitucion, sit. en el centro de la c., forma un cuadrilongo de 463 varas de long. con la anchura proporcionada, aunque por no estar levantado de planta, no guardan una exacta igualdad los edificios que la componen: todos estos son sin embargo de 3 pisos, con soportales, distinguiéndose por el lujo y magnificencia las fachadas de Benameji y marques de Peñafiel. En su centro se construyó hace 4 años un magnifico salon en forma de paralelógramo rectangular, elevado 5 pies sobre el piso natural; tiene 64 varas de long. y 38 de lat., hermosos asientos con espaldarros de hierro, arbolado de escamas, y la subida se hace en sus estremos por medio de escalinatas de piedra á curvas lados se levantan 4 pedestales tambien de piedra, coronados por graciosas pirámides y columnas de 2 y 1/2 varas de altura. La espesa y preciosa alameda de este paseo, construido en 1843 y muy cuidadosa en las noches de verano, por su agradable

ventilacion, se comunica con la que rodea la hermosa fuente de piedra colocada en un extremo de aquel y llamada de las Amazonas: la elegancia y bellas formas de estas atraen la admiracion de los inteligentes, quienes se lamentan al propio tiempo del mal gusto de las épocas posteriores en que se destruyó mucho de su mérito primitivo, por haber dorado las estatuas de las 4 ninfas que sostienen la taza: estas, cuyo tamaño es mas que regular, se hallan desnudas con un cántaro cada una debajo del brazo, por los que brota un chorro de agua, y sobre la taza que sostienen, se levanta otra estatueta tambien dorada, llamada la Caba. Rodean esta fuente, ademas de los árboles en forma de gloria, 4 espaciosos asientos de piedra mármol con respaldos de lo mismo, y sus aguas saludables, como todas las que usa la pobl., estan destinadas al servicio público. En esta plaza se encuentran tambien, á la parte de O., las casas consistoriales con bonita y vistosa fachada, cuyo cuerpo superior está sostenido por columnas de ladrillo cortado; pero interiormente son bastante defectuosas por sus pocas localidades y ninguna comodidad que ofrecen en las que hay. Este edificio se comunica en su parte interior por una puerta falsa con la cárcel pública, la cual aunque segura, es pequeña y aun poco saludable para el número de presos que ordinariamente encierra, como que es la de la cabeza del part. jud. Asi que, la municipalidad ha solicitado varias veces el local de uno de los conv. suprimidos, con el plausible objeto de hacer una mas cómoda y sana. La plaza de Abastos, sit. en el solar donde estuvo el conv. de los PP Jesuitas, muy inmediata á la anterior, y portanto en el centro de la pobl., es uno de los edificios que mas la embellecen. Se construyó á espensas de una sociedad de 400 acciones, denominada de fomento, instalada á principios de 1843, y es de las mas bonitas de esa clase, admirada de cuantos la ven, por su solidez y preciosa arquitectura. Consiste de un cuadro exterior de 57 varas por cada lado, distribuidas interiormente en 56 cajones, adornados con medios puntos de hierro labrados, y cada uno con ventana é la calle para su mayor ventilacion: sus 4 puertas de 4 varas de ancho, en direccion á los 4 puntos cardinales, tienen cancelas de hierro y medios puntos labrados del mejor gusto, leyéndose sobre la del Oriente en una lápida de mármol con letras doradas: *Plaza de Abastos por la sociedad de Fomento: año de 1844.* En el interior cuenta 4 galerias de 5 varas de ancho, formando el mismo cuadro de los cajones, ocupadas por 80 puestos que dan vista á la plaza y 96 á la calle Cubierta, que es de 5 varas de ancho intermedio entre cajones y galerias: sobre aquellos y estas se eleva un cuerpo de luces de 15 ventanas al esterior y 43 al interior, componiendo 28 cada ángulo, y los 4 el total de 442: el cielo raso que cubre dicha calle, está adornado de 4 preciosos florones, de los cuales penden otras tantas farolas, cada una con igual número de reverberos, que alumbran á un tiempo la Plaza, calle y ángulos de la Cubierta. El patio tiene 33 varas de largo, por cada ángulo, que hacen 996 cuadradas, con una fuente en su centro graciosa y abundante. A la salida por la puerta de N. se entra en un cuadrilongo que sirve de carniceria y pescaderia compuesto de 9 arcos por cada lado, y 3 por cada testero y en ellos 48 tablas para el despacho de las carnes: sobre cada pilar hay un pedestal con su pirámide, y dentro á otra una primorosa baranda de hierro que da vuelta á todo el local. Tiene esta oficina para el fiel de carnos, depósito para la venta de la sociedad de leche y fresco, y sobre él un gran salon donde la sociedad celebra sus sesiones; concluyendo con otro patio cuadrado rodeado de mesas y escarpas para la venta de los menudos y despojos de las reses. En esta obra se han gastado sobre 30,000 duros. Hay 12 plazuelas denominadas, Puerta Cerrada, Remedios, Madero, Puerta Osuna, Mesones, San Gil, Sta. Maria, San Juan, Sta. Cruz, Quintana, Sto. Domingo y Concepcion: la primera solo tiene de estable una fuente grande de piedra, destinada al servicio público; la segunda un cuartel bastante reducido, pues solo consta de almacenes para armamento y vestuario, sala de banderas y alguna otra oficina de absoluta necesidad; y la del Puente un pequeño monumento de malísimo gusto, compuesto de una columna de piedra, sobre la que descansa una efigie de San Cristóbal. Hasta el 4.^o de marzo de 1837 existieron 5 hospitales civiles con rentas propias, bajo las denominaciones de San Sebastian, Concepcion, Venables, Uniones y Sta. Florentina, los cuales á propuesta del ayunt., y por disposicion de la dip. prov., fueron refundidos en el primero, como el mas capaz y adecua-

do al objeto, bajo la dirección de una junta, compuesta de los contrahentes de todos ellos, a cuyo cargo corrió hasta el 19 de agosto de 1846 en que, por orden del jefe superior político de la prov., pasó su administración y dirección á la junta municipal de beneficencia. Esta reunión fue acertadísima, pues vendida una parte considerable del caudal de estos hospitales en 1808, apenas podían llenar, separados, las miras de sus fundadores, y á veces no daban sus escasos recursos ni aun para cubrir sus cargas. Actualmente sostiene el hospital general 48 camas para personas de ambos sexos, y su estado nada deja que desear, tanto por el buen surtido de las ropas y demás utensilios nuevos de que acaba de hacerse, como por el orden interior y económico del establecimiento, debido al incansable y filantrópico celo de la junta municipal de beneficencia, que no ha escaseado medio ni perdonado sacrificio, hasta conseguir verlo en el estado brillante en que se encuentra. Su caudal que consiste en olivares, molinos de aceite, tierras de pan llevar, casas y un sin número de censos, produce la renta líquida de 26,235 rs. 6 mrs., que bien administrada, bastan para cubrir sus atenciones. La casa de espósitos, llamada de Caridad, cuya área contiene 24 fan. de cuerda, es muy espaciosa y está incorporada á la parr. de Sta. Bárbara: ha corrido constantemente á cargo de su comitronero de sangre, que es el que ha entendido en la dirección y administración de los bienes del establecimiento, hasta que por la espresada orden de 19 de agosto de 1846, dispuso el jefe político pasarse como los demas de beneficencia á la junta de este ramo, contra la cual ha alegado el patrono derechos que cree preferentes. Tiene en la actualidad 60 niños en lactancia y 20 en despecho, ascendiendo su caudal líquido á 24,564 rs. anuales, inclusa una pensión que disfruta sobre el fondo de bulas, de 45,000 al año, de la cual cobra una parte con atraso, en proporción de los ingresos de dicho ramo: recoge tambien los espósitos de los pueblos inmediatos. El cementerio ocupa una parte reducida de este local. Algunos individuos de dicha junta tienen el proyecto de formar un hospicio en alguno de los conv. suprimidos, habiéndolo solicitado ya del Gobierno. Hay ademas un establecimiento para educacion y subsistencia de niñas huérfanas, el cual ha corrido bajo la dirección de varios administradores que nombraba la mitra del arz. de Sevilla, hasta que en 1837 á solicitud del ayunt. y con conocimiento de la autoridad superior de la prov., lo tomó á su cargo una sociedad ó junta de señoras que han continuado en él hasta el 19 de agosto de 1846, que lo obtuvo la junta municipal de beneficencia; en la actualidad solo existen en él 4 huérfanas y tiene de caudal líquido 7,889 rs. 4 mrs. El hospital de San Juan de Dios es puramente para los militares: está á cargo de un contratista particular á quien el Gobierno paga las estancias con arreglo á lo pactado entre ambos: el número de estas estancias es variable, segun el tránsito de tropas, existiendo constantemente 8 ó 10 camas ocupadas, que se aumentan cuando hay guarnición. Subsiste el edificio del pósto (destinado ahora á alhóndiga) con el nombre de Pescadería, á cuyo uso estuvo dedicado desde que dejó de contar existencias, por el abandono en que estuvo en años anteriores, hasta hace dos años en que el pescador, como otros artículos de consumo le pasaron á la mencionada plaza de Abastos. En el magnífico edificio sit. frente al anterior, donde estaba la carnicería, no sirviendo para este objeto, por haberse trasladado la venta de carnes á la misma plaza de Abastos, ha construido el ayunt. un precioso y cómodo cuartel para el destacamento de la guardia civil, con cuadras y demas oficinas para 30 hombres y 22 caballos, pabellones para el jefe y sargento, y fuente con agua de pie. La instrucción pública ha sido uno de los ramos que con mas descuido y abandono se ha mirado en esta c. Por mucho tiempo ha estado reducida á una sola clase gratuita de primera educacion y algunas particulares, tan poco fecunda aquella en resultados, que jamás se notaban melintres en los exámenes de un año para otro. En la actualidad ha variado tan completamente de aspecto y sufrido una transformación tal este importante elemento de prosperidad de los pueblos, que puede decirse que de un año á esta parte ha pasado del estado de prostracion en que yacia, al de perfeccion y brillan-

tez en que la comision local de instruccion primaria y su digno presidente D. Manuel Aguilar Saavedra lo ha colocado. Ademas de varios establecimientos particulares, sobresalen los 4 destinados á dar la instruccion gratuita á los niños pobres, cada uno de aquellos con su profesor, pagados de los fondos del comun: uno tiene el titulo de auxilia; y está dotado con 4,400 rs. anuales; otro con 4,000 y los 2 restantes con 6,000 cada uno. Estos dos últimos, que han obtenido nuevamente sus plazas por rigurosa oposicion, proceden de la escuela normal central, bajo cuyo método tienen montada la enseñanza en sus escuelas, no habiendo escaseado el ayunt. y comision local nada de cuanto ha sido necesario para conseguirlo: cada uno tiene por ayudante un profesor de instruccion elemental con la dotacion de 2,200 rs. anuales, pagados, la mitad de los fondos de propios y la otra mitad por el profesor respectivo. Dichas escuelas instaladas en este año 1847, son elementales; pero los profesores darán en ellas parte de la instruccion superior, reducida á la aritmética, geometría y dibujo lineal con aplicaciones á la agrimensura, especialmente acomodadas á esta c., compuesta en su mayor parte de labradores: el sistema de ambas escuelas es misto, y los métodos racionales. El local en que se han establecido, son unos espaciosos salones del suprimido conv. de religiosos Carmelitas descalzos, cuya figura es un paralelogramo: rectángulo de 19 pies de ancho y 83 de largo: de estos once estan destinados para plataforma y los restantes quedan para los niños en número de 450 á 460. Los mismos profesores estan regentando, sin ningun aumento de dotacion, otra escuela de adultos, que da principio poco despues de oraciones, en una de las escuelas públicas, siendo artesanos la mayor parte de los que asisten á ella despues de sus ocupaciones respectivas: se emplea poco mas de una hora en lectura y otra próximamente en aritmética, alternando con la geometría y dibujo lineal y sus aplicaciones y con la gramática y ortografía. Anunciada la oposicion para otra enseñanza superior, quedará planteada en todo el corriente año. Ademas de las mencionadas clases gratuitas para los niños, existen 4 para niñas, cuyas maestras disfrutan dos 2,200 rs. cada una y las otras dos 2,000, pagados mensualmente de los fondos municipales. En las clases de niños existen instruyéndose en la actualidad 366 gratuitos, en las de niñas 245 y en la de párvulos 60. Las temporalidades de los jesuitas destinadas anteriormente á la enseñanza, estan hoy incorporadas á los fondos municipales con el propio objeto. En el orden ecl. se cuentan 6 parr. á saber: Sta. Cruz, que es la mayor, Sta. María de la Asuncion, San Juan Bautista, Santiago, San Gil y Sta. Bárbara: esta y las de Sta. Cruz y San Juan, estan sin concluir, las otras se construyeron á fines del siglo pasado, de mal gusto, con torres elevadísimas. En la de Santiago se venera con mucho entusiasmo la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, de gran mérito artístico, y en San Gil el Smo. Cristo, conocido por este nombre. Pero lodavía es mayor el culto que se tributa á la Virgen del Valle, patrona de la pobl., en la parr. mayor (Sta. Cruz), cuya imagen procede de los monjes Gerónimos suprimidos, aunque no es de ningun mérito singular, es notable porque, segun refiere la tradicion, fue obra de San Lucas y regalo que hizo San Gregorio el Magno á su hermano San Leandro ob. de Ecija, y á su hermana Sta. Florentina, fundadora de las monjas que existieron en el conv. del valle y fueron despues degolladas por los sarraes: así vino luego á parar la imagen á dichos monjes y de su monasterio se trasladó á la parr. La clase de todos los curatos, las personas que las sirven y otras circunstancias, se esbozan en el siguiente estado: debiendo advertir, que los tres conv. suprimidos que se mencionan en él como enclavados dentro de la demarcacion parroquial de Sta. Cruz, son Santo Domingo, Merced descalza y San Agustín: los de monjas de Santa Inés, Santa Florentina, Mercenarias descalzas, Concepcionistas y Minimos. En el término de la parr. de Santa María de la Asuncion, se hallan los ex-conventos de frailes Carmelitas calzados, id. Descalzos y Capuchinos y el de religiosos Carmelitas: en la de San Juan Bautista el de Franciscos Terceros titulado de Santa Ana; en Santiago, Minimos de la Victoria y Mercenarias Descalzos; y por último en la demarcacion de Santa Bárbara, el conv. de San Francisco de Asis.

PARROQUIA	N.º Y CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.				ERMITAS QUE SE HALLAN DENTRO DE LA DEMARCACION PARROQUIAL.	IDEM EN EL CAMPO, DENTRO DE LA MISMA DEMARCACION
		Curas.	Beneficid.	Presbit.	Depend.		
Sta. Cruz . . .	Tres de 2.º ascenso . . .	3	5	5	14	Ntra. Sra. de la Concepcion, id. de la Consolacion, id. de Belen, San Sebastian, correspondiente al hospital general; San Juan de Dios, del militar; las iglesias de tres conventos suprimidos de frailes, y cinco de monjas. Las iglesias de tres conventos de frailes y uno de monjas. Oratorio de San Felipe Neri, de patronato particular, y la iglesia de un convento de frailes.	Dos capillas y el exconvento de San Gerónimo.
Sta. Maria de la Asuncion.	Uno id.	2	4	3	0		
San Juan Bautista	Uno id.	4	3	2	7		
Santiago	Tres id.	3	2	2	9	Dos iglesias de conventos suprimidos de frailes.	Trece capillas, todas de propiedad particular, distantes de la pobl. desde media á 3 leg.
San Gil	Uno id.	4	4	4	8		Dos capillas que sirven como las anteriores para los trabajadores en las posesiones de campo.
Sta. Bárbara	Uno id.	4	4	4	»	La igl. de un convento suprimido.	
Total		14	19	14	51		

Antes de la supresion de monacales, existieron los conv. de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustín, Carmelitas Calzados, id. Descalzos, Mercenarias Calzados, id. Descalzos, Terceiros de Sta. Ana, Mimosos, llamados de la Victoria, Capuchinos, Jesuitas y el del Valle de monges Gerónimos, abandonado y ruinoso, sit. á medio cuarto de leg. de la pobl. á orillas del Genil. El destino actual de estos conv. es; Carmelitas Descalzos, para las 3 escuelas de instruccion primaria del que hemos hecho especial mencion, y para las oficinas de crédito público; Sta. Ana, derribado, y es propiedad de un particular que ha construido en aquel sitio una hermosa casa; Jesuitas, es la actual plaza de Abastos; los demas estan dados para habitacion á vec. En el convento de San Francisco hay un hermitico claustro con 56 columnas y otras 8 para sostener y adornar la caja de la escalera, de una hermosa piedra que llama mármol de Estepa; hay otro claustro mas pequeño de 8 columnas y la portada es razonable. Tambien es suntuoso el claustro del conv. de Sto. Domingo sostenido por 38 columnas; pero los retablos de la igl. son de muy mal gusto como los de San Francisco y de los demas templos, fuera de alguno que otro del buen tiempo de la arquitectura. Lo mejor de las igl. seria, si no le hubiesen añadido posteriormente algunos adornos, el retablo mayor de la Merced, de 3 cuerpos, dorico, jónico y corintio, lleu todo él de medios relieves y estatuas de distinguido mérito, como obras del célebre Moutañes. De monjas estan abiertos al culto y con religiosas los conv. de Sta. Teresa, Carmelitas Descalzas, Sta. Inés (Franciscanas), Sta. Florentina (Dominicas), la Concepcion (vulgo Marroquies); y suprimidos y dados á vecindad los de Carmelitas Calzadas, en que se han construido 8 ó 40 casas y las Blancas (Mercenarias Descalzas) del conv. de monjas del Espiritu Santo solo ha quedado el solar. Todas las igl. de los conv. asi de frailes, como de monjas, á escepcion del Espiritu Santo destruido como se ha dicho, permanecen abiertos en clase de capillas, donde se da culto á sus imágenes, y con especialidad al Smo. Cristo de la Sangre, que se venera en la igl. del conv. de Agustinos. Entre las capillas de que hemos hecho mérito en el estado, y que solo sirven para decir misa, son las mas notables las de calle de Carretas, calle Espada, la de Belen en la de Areñado y otra de Belen en la calle de Puerta Nueva, y las de los hospitales de uniones, de los heridos y de San Juan de Dios. En las afueras, donde existian las de San Benito, Virgen del Camino y las Peñuelas, solo queda la del Humilladero.

Ademas de los edificios de que hasta ahora hemos hecho mérito, merece mencionarse la Plaza de toros, sit. en un arrabal de la c. entre los 2 arcos que conducen al camino real: reúne ademas de su capacidad y solidez, el mérito de su rara y especial construccion, sobre un terreno de propiedad particular, denominado la Récolla, que en nuestros dias ha es-

tado destinado para huerto y jardines, y en la antigüedad se cree le estaria de aniteatro ó circo: omano, segun la figura de terreno y los vestigios é inscripciones que se encontraron al edificarla. Se halla en una hondonada que ofrecia la naturaleza misma del terreno á 6 y 1/2 varas de profundidad sobre el piso natural; de modo que para bajar á ella se hace, en un lado por sacaban terrizo que es por donde estraen de la plaza los toros y caballos muertos, y en otros 2 por escaleras sumamente anchas y cómodas para el servicio del público: es de cal y canto con 78 varas de diámetro, contadas desde el antepecho, de figura poligonal con 36 ochavas, desde el cual se elevan 40 asientos de gradas de tendido tan anchos y capaces, que, segun opinion de inteligentes, son los mas cómodos de su clase, y con un último cuerpo cubierto, sostenido por columnas de hierro y cerrado con barandillas de lo mismo, formando una galeria con cielo raso, la cual ademas de los asientos de barandilla contiene detras de estos una grada corrida de cuatro asientos. Caben en esta plaza 40,000 personas: los chiqueros y corral de apartado corresponden perfectamente por su desahogo y regularidad á las demas oficinas; tiene ademas dentro de su recinto cuádras para 40 caballos, enfermeria y almacenes para depósito de todos sus enseres. Fue edificada á espensas de una sociedad titulada Industrial, de 20 acciones, creada al efecto, y se han invertido en ella 25,000 duros, estrenándose el día 25 de julio de 1846. El matadero público, sit. á la salida de la c. para Sevilla, es un edificio bastante capaz, con agua de pie en abundancia, que contribuye mucho á conservarlo en el estado de aseos en que constantemente se halla: en el año último se han degollado en él 543 cab. de gaudau vacuno, 43,334 de lanar y 169 de cabrio. En varios parages se hallan establecidas 8 fuentes públicas, que con las 246 de las casas particulares, proveen cumplidamente de agua al vecindario: todas se surten de cuatro nacimientos, que se hallan: el primero á la izquierda del arrefice, frente al molino de la fuente de los Cristianos; á 20 varas de ondulacion y 5,600 de la c.; el segundo junto al huerto del cortijo del Mal-abrigo, en tierras de de Alcorrin, á 6 varas de profundidad y 41,300 de la pobl.; el terreno se forma del sobrante del pozo del cortijo de Dos-fuentes, á flor de tierra y á 2,500 varas, y el cuarto en el ruedo de la c. en el sitio que nombran la Estacacilla, que por ser el de menos caudal, surte solo las fuentes de San Agustín y de Sta. Inés. Ademas del paseo establecido en la plaza de Dos-fuentes, hay otro sit. al E. de la c. entre el camino de de Sevilla: se estiende desde la cabeza del puente sobre dicho r. en el triunfo de San Pablo, hasta el arroyo del Matadero, al desembocar en el Genil, y consta de 4,920 pies de long., 44 de lat., distribuido y destinado en su primera mitad de 990 pies á paseo general,

con tres calles espaciosas plantadas de álamos negros y rosales: la del centro sirve para las personas, y las dos laterales para los carruajes y caballerías, dividiéndolas asientos corridos de campés, que circundan la calle del medio, en la que existen tres fuentes de piedra, que ahora no echan agua, entre las cuales se distingue la llamada de los Delfines, por su capacidad y elegancia con dos leones sosteniendo las armas reales y las de la c. La otra mitad, de 930 pies, cerrada con balustradas, está destinada a primorosos y variados jardines distribuidos en 7 calles, con 10 cenadores en la interior y 20 cuadros colaterales de diferentes formas, que se comunican entre sí por direcciones transversales, adornadas con arbustos de flor, rosales de todas clases y colores, y otras plantas de vistas agradables. Ocupa la conclusión de este estenso y variado punto de recreo, un jardín dispuesto en forma de laberinto con un gran cenador octógono en su centro y 20 cuadros que lo rodean, comunicándose todo él desahogadamente con las calles anteriores. Está constantemente cubierto de flores de cada estación, y la mejora considerable que ha sufrido, debida al marqués del Arenal, teniente de alc. que fue en 1844, ha reanimado la concurrencia á él de un modo sorprendente. Es admirado de cuantos forasteros le visitan, y se conoce con el nombre de Alameda. El mencionado Triunfo consta de una columna, sobre la que está colocada la estatua sobre-dorada de San Pablo Apóstol, patrono de la c. de que dicen algunos escritores difundió por sí mismo la luz del Evangelio en este país. A continuación se encuentra el referido puente, que si bien tiene el defecto de ser muy estrecho, pues no da paso mas que á un carruaje á la vez, no por eso deja de ser sólido y de buena construcción, particularmente los dos magníficos arcos que tiene en ambas embocaduras. El Genil, que ha sido muy inconstante en su curso, ya separándose del medio de la pobl., por donde antiguamente pasaba, ya sufriendo otras variaciones, respecto al cauce que ahora sirve de lecho á sus aguas, no por eso deja de proporcionar grandes ventajas á la pobl. Inmediatas al puente, en el que se paga pontazgo, mueve 9 molinos harineros, que reunen 14 ó 15 piedras, y que, sit. al través del r., cortando su corriente, se comunican entre sí por medio de una fuerte azuda; mas adelante, siguiendo el curso de las aguas, se encuentra otro molino con 6 piedras, nombrado de Puerta de Palma; á poca dist. del Valle con 8, y como de 1/2 cuarto de leg. de este último, otros que ocupan estos montes, á der. é izq. del r.: en el trayecto que ocupan estos molinos, se hallan dos batanes de paños, denominados de Puerta de Palma y del Valle. Estos artefactos se hallan todos á la der. del puente, yendo á Madrid, como varias norias para el riego de algunas huertas; y á su izq. otras muchas norias llamadas en el país Chirriones, también para el riego, entre las cuales es la mas notable, la que fecundiza el pago de huertas llamado de San Anton. En este lado hay otro bato. El r., que se vadea en el verano por 3 ó 4 varas, suele tener, en las épocas de frecuentes lluvias, desbordaciones que á veces han llegado hasta muy dentro de la pobl., y á una altura en algunas calles de 3 ó 4 varas.

El término confina N. con el de Palma del Río, de la prov. de Córdoba; E. los de Carliola y Rambla de la misma prov.; S. el de Osuna, y O. el de la Luisiana, y se estiende de 3 á 4 leg. desde la c. á cualquiera de dichos puntos, de manera que abraza 8 leg. de E. á O., 7 de N. á S., y 24 de circunferencia. Dentro de su término, se hallan infinitidad de cerrejos de pan sembrar, de bastante cabida y de buena calidad, y algunos de ellas, como son Gayape y Turuyeto, de 3,000 fan. de tierra cada uno: el primero de estos tiene un torreón moruno de elevación, y vestigios de haber existido allí antiguamente un pueblo, como parece comprobárblo también, el que, entre los títulos del marqués de Peñafiel se cuentan el de Sr. de Gayape. El terreno es generalmente quebrado, pero tan fértil que á veces da 40 por 4, particularmente en las tierras que rodean la pobl. y se llaman de ruedo, en las cuales es mas esmerado el cultivo. Cuentanse infinitos molinos de aceite y otros cas. de olivar, á cuyo género de plantaciones hay dedicadas sobre 40,000 aranzadas de 36 pies cada una. Es muy considerable el número de huertas en diferentes pagos, siendo las mas notables la isla del Vicario, los Callejones, la Carrecha y San Anton; sin que todos ellos necesitan tomar para su riego las aguas del r., como sucede á otras, pues tienen por sí sus pozos ó norias con este destino: otras huertas

pequeñas hay dentro de la pobl. que vulgarmente llaman huertos. Es considerable el número de posesiones llamadas lagares, ya porque aun conservan viña, ya porque la tuvieron en otro tiempo, y hoy sean de olivar ó tierras de pan sembrar. Segun un informe dado en 27 de noviembre de 1773, en virtud de orden del Consejo, resultó, que en el término de esta c. habia 4,042 aranzadas de huerta, 42,210 de olivares, 1,080 aranzadas de viña, 264 molinos de aceite, 86 lagares, 32 molinos de pan, sin incluir las tahonas de la c., que tenia entonces 3,746 casas y 240 cortijos. En 1768 se erigieron en este mismo término las pobl. siguientes: la Lusiana, en el arrefeico ó camino real de Sevilla, dist. de Ecija 3 leg., y su ald. el Campillo, Cañada-Itaai, llamada ahora Cañada-Rosal, y las casas dispersas á la inmediación de esta última, y por último, Fuente Palmera con otras pequeñas aldeas.

CAMINOS Y COFREOS: el principal de los primeros, es la mencionada carretera de Madrid á Sevilla; los demas son locales á los infinitos pueblos que rodean el de que tratamos y á los caseríos. El tránsito de diligencias y toda clase de carruajes es frecuentísimo y por eso se encuentran en esta c. fáciles medios de comunicación y transporte. La correspondencia se recibe diariamente de Madrid y Sevilla, y ya queda dicho que es administración principal de correos.

PRODUCCIONES. Trigo y aceite especialmente, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, como vevos, arvejonas, escanda, etc.; no siendo tan abundante el vino como en otras épocas; porque en estos últimos años se han sustituido á muchos plantíos de viñas, otros de olivares: el valor intrínseco de estos productos, especialmente de los dos primeros, se comprenderá con recordar, que Ecija llegó á pagar de diezmos 35,000 fan. de trigo, que suponen por lo menos una cosecha de 350,000 fan. y 40,000 arrobas de aceite, que equivalen á una recolección de 400,000 arrobas. Valúese esta inmensa cantidad de producción, aunque sea á los precios mas ínfimos, y se deducirá que no en vano es considerada esta c. como la mas rica y mas importante de la prov., despues de la cap. Los ricos pastos de sus grandes dehes., crian numerosos rebanos de ganado lanar y cabrio, piezas inmensas de cerdos, cuyas carnes son de un sabor esquisito; muchas yeguas de gran valor, cuyos caballos de razas muy variadas, reúnen á su gallarda planta y bellas formas, toda la ligereza que puede desearse en la mas escogida casta: segun un estado formado en 2 de setiembre de 1844, por la Direccion de los depósitos de caballos padres del reino, en el depósito de esta c., habia entonces dos caballos padres con los nombres de Melero y Principe; ahora acaba de hacer la Direccion una nueva remesa, de la cual se han lamentado varios criadores en esposicion dirigida al Gobierno, en abril del corriente año (1847), por no reunir, en su concepto, los caballos aquellas circunstancias necesarias para la mayor perfeccion de las razas. Hay tambien numerosas vacadas, que ademas de servir para el alimento en los usos que se hace de esta clase de carnes, dan escelentes toros para la lidia en las mejores plazas de España, y sobre todo en la córte; el ganado mular tambien es de gran valor y respectivamente el aenal. Hay caza de conejos, liebres y perdices, pocos lobos, gatos monteses y zorros; pues la municipalidad da un premio al que prueba haber matado cualquiera animal de esta clase: la pesca en el r., es insignificante y de pececillos comunes. La cosecha de miel, cera y seda, es escasa; pero importantísima la de la lana, que sirve como de primera materia para las fáb. de paños y sombreros. Hay cañteras de cal, y aunque el furor minero que se desarrolló en estos últimos años, invadió tambien este territorio, los malos resultados de los ensayos que hicieron las sociedades de minas, les precisaron á desistir bien pronto de sus propósitos.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA. La agricultura es la ocupacion preferente; hay varias fáb. de paños y sombreros, que se esportan en abundancia á diferentes puntos; algunos telares de seda, otros de hilo, cuya fabricacion empieza á desarrollarse con buen éxito, y todos aquellos oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias. Se importa lo necesario para el vestido y otros art. de primera necesidad, de Málaga y Sevilla especialmente; se esporta el sobrante de los productos del suelo y de la ind., despachándose diariamente muchos miles de arrobas de aceite y fan. de granos, con particularidad para dichas capitales. Los arrieros de Fuentes se ocupan en la conduccion de trigo y aceite, y tambien en

la importación, que comparten con los corsarios de aquellas *Cañiz* etc.: todo el tráfico es a dinero efectivo. La feria que se celebra en los días 21, 22 y 23 de setiembre, es muy concurrida, formando los ganados el principal objeto de las especulaciones que en ella se hacen. Recientemente se celebra mercado tres veces a la semana en el sitio llamado las Horcas del Rastro, puramente para los habitantes del país.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES OFICIALES: 4,675 vec. 23,722 alm. CAP. PROP. a. para contr. directas, 485,423 rs., 23 mrs.; producto 3,553,749 rs. para indirectas 33,401,666 rs. 22 mrs.; producto 993,950 rs. CONTR. A. 448,981

El presupuesto municipal aprobado para el presente año, asciende a 456,707 rs., 29 mrs., hallándose pendiente de aprobación el de la cárcel, importante 40,550 rs. Los dos presupuestos se cubren con el producto de propios y el del caudal de temporalidades, destinado a la enseñanza pública, como ya se dijo: el primero tiene de valor anual 47,548 rs., 33 mrs. deducido el 20 por ciento, y el 2.º 3,420 rs.: lo que falta se suple con los ingresos extraordinarios, por medio de arbitrios ó impuestos establecidos ó por repartimiento.

HISTORIA CIVIL. Las mas ant. noticias que se poseen de Ecija, la elevan ya al número de las c. mas ilustres de España. Su mismo nombre corrupto de *Astigi*, que es por el que se la conoció en la antigüedad, comprueba dos antecedentes importantes: su origen griego y la categoría civil de sus hijos, pues *Astigies* voz griega que significa tierra de ciudadanos. No es de extrañar que los pobladores de Ecija fuesen ciudadanos griegos convidados a fundarla por las ventajas que presentaba su sit. a orillas del Xenil en terr. turdetano (Plinio), en el punto donde empezaba a ser este r. navegable, (Plinio): era sumamente cómoda para un establecimiento de aquel pueblo traficante, que por testimonio de los antiguos y recuerdos tópicos que aun se conservan, sabemos envió numerosas colonias a nuestras costas. ¿Cuál sería la suerte de esta c. cuando sucumbió el país a las armas cartaginesas, toda vez que se la debe suponer de existencia anterior y animada de sentimientos ogestos a la dominación africana, con lo acreditaron las colonias griegas que fueron amagadas por ella en tiempo en que mas relacionados ya con este país los romanos pudieron tener noticias de sus acontecimientos para que nos las trasmitiesen lo que se ocuparon de su historia. Nada se sabe; pudiendo solo conjeturarse haber conservado la importancia que desde su fundación parece explicar su nombre, puesto que con ella la vemos luego pasar del dominio de Cartago al de Roma. En honor de Augusto tomó el apellido de *Augusta Firma*. Este emperador la elevó a la dignidad de colonia romana, y estableció en ella una audiencia para lo civil y contencioso; no cabe puntualizarse los pueblos que fueron adjudicados a este cov. jurídico, habiéndolos omitido en gran parte Plinio, pues solo menciona las colonias inmunes Tucci, Itucci, Attubi, Urso, a Munda como colocada entre estas dos colonias; los pueblos libres de tributos *Astigi Vetus* y *Ostipo*, y los estipendiarios Callet, Gallucula, Castregermina, Hipula minor, Merucra ó Morucra, Sacrata ó Sacrala, Obolucula y Oningis ó Uringis, perteneciéndole tambien indudablemente Anticaria, Singilia, Nescania, Angelas, Cartama, Malaca y otras, aunque no se le atribuyen los alos-tigos, los olentigos y los celios como con error lo hizo el respetable P. M. Fr. Enrique Florez, pues pertenecian al conv. hispalense. Alsonar el nombre de *Astigi* con la calidad de antiguo entre los pueblos inmunes ó libres de tributos anos ó permanentes del conv. Astigitano, mencionados por Plinio, preciso es fijar en la atencion ocupándose de esta c. metrópoli de aquel conv., que por la calificación que el naturalista hace de la otra, parece haberla conceptualado de posterior a ella. Si ambas recibieren el nombre *Astigi* solo como apelativo apropiado y por su calidad de pueblos de ciudadanos, poco importante sería esta diferencia, pero como muchas c. recibieren su nombre por traslación de las otras c. (Varron), pudo suceder aquesto y haber edificado a la *Astigi nova*, a nuestra Ecija, los ciudadanos de la *Astigi vetus*, tal vez *Almeda* entre Antequera y la Puente de D. Gonzalo; habiendo venido con el tiempo a preponderar sobre la c. misma que el *o* origen, a favor de las mayores ventajas de su suelo. En el caso parece repugnaria la asercion de haber sido *Astigi* colonia griega; pues ¿qué razon podria haber de serlo tanto del curso del Guadalquivir a aquellos coloniza dores dificultando los medios de practicar su comercio, único objeto que a este re-

motó pais hubo de conducirlos? Estrabón, que indudablemente menciona a *Astigi* con el nombre de *Astenas*, pues no debió olvidar una c. colonia y conv. jurídico para recordarnos otra pobl. desconocida de todos los demás geógrafos del imperio, expresa estar separada del Betis; demasíadamente lo estaria ya Ecija para un establecimiento de comerciantes extranjeros, si como dice Plinio, hubiera sido navegable desde ella el Xenil. ¿Por qué motivo pues no hubieron de internarse aun hasta Alameda? Juzgamos, sin embargo, digna de la mayor consideración la conjetura de haber sido *Astigi nova* desprendimiento de la *Astigi vetus*, y el nombre *Astigi*, hoy Ecija, traslación del de la otra *Astigi*; pero en este caso repugnamos en cierto modo la idea de su procedencia griega. Esta solo se funda en la etimología del nombre: ¿habrá dificultado en que hayasido introducido en el país por las tribus del set. que en la antigüedad vinieron a mezclarse en él con sus anteriores hab., introduciendo en el idioma que encontraron el grieco-sycythico que les era propio? En diferentes regiones de la Península encontramos establecimientos célticos y aqui mismo fronteras a Ecija, pasado el Betis se hallaba la Béturia que los tenia.

Por la inscripción que copia Masdeu, (t. 5. p. 9.) consta berse adorado en la colonia *Augusta Firma* al Dios Buen Evento venerado, por los mercaderes y traficantes: esto indica ser comerciantes los astigitanos, lo que parece inclinarse a favor de su procedencia griega; no obstante tambien la c. céltica pudo con el tiempo dedicarse al comercio. Tambien consta que un astigitano mandó en su testamento poner una estatua al Dios Todo, lo que parece explicar mayor antigüedad de origen, remontandolo a algun de aquellas ciudades que con mas razon se califican de la pobl. primitiva. Una astigitana erigió otro monumento a la Diosa Piedad y toda la republica de *Astigi* al Dios Marte. Pomponio Mela la contó entre las ciudades principales de la Bética. No perdió su importancia por mas desgracias que obligaron al país con la caída del imperio romano hasta el establecimiento de la moarquía goda. En ella fue tambien c. considerable de suerte que mereció ser condecorada con silla pontificia. Viéndose amagada por las armas vencedoras del Islam: en el año 714, pretendió resistirlas; pero fue reducida a la condicion de tributaria y obligada a la prestación de rehenes para afianzar el pago puntual de la suma estipulada. Tampoco se menoscabó por esto y con el nombre de *Estedia*, que formaron los árabes de *Astigi* para convertirse mas tarde en Ecija se presenta mencionada en la division hecha de España por Yusuf año 740, como una de las principales ciudades de Córdoba, y el geógrafo Rasis la describió diciendo ser villa muy cumplida de todos bienes con villas y castillos que la obdecen como Tecruba, Ronda que es muy fuerte y muy antiguo, etc. Debíó á Abd el Rahman en el año 949 la escavacion de una grande acequia y un magnifico abrevadero. Sus campañas fueron taladas en 1013 por las tropas de Soleiman, rechazadas de las cercanias de Córdoba. Cuando el wali de Carmona se declaró independiente del califato de Córdoba, Ecija fue una de las mejores plazas con que constituyó su soberanía, y en 1032 era la única que restaba ya á Mhamed el Berzili, retirado en ella despojado por el Edris de todo el resto del estado erigido por su padre. Ecija siguió la suerte del resto de este pequeño estado. En 1213 se enseñoreó de ella un musulman poderoso que lo hizo tambien de Sevilla; pero Ecija pertenecia ya para poco al islamismo. Amagado este país por el rey D. Fernando III en 1235, asomó por Ecija para atajarle el emir Fbu Iud al frente de sus tropas.

Aquel rey consiguió unir a su corona esta c. año 1240, quedando alli los moros que quisieron hasta el año 1282, en que la abandonaron y fue repoblada de cristianos. En 1266 la concedió el rey D. Alonso el Sabio los fueros de Córdoba y que no pudiera ser desmembrada de la corona ni se hiciesen alojamientos en ella. En 1273 fue sitiada por los musulmanes: su alcaide Nuñez de Lara aunque no tenia una tercera parte de tropas que Yusuf su sitiador, hizo contra él una salida para morir con 250 de a caballo y 1,000 infantes de los suyos después de haber peleado con el mayor denuedo. Los demas se retiraron a la c. y el enemigo aunque victorioso no pudo apoderarse de ella. El rey D. Pedro de Castilla añadió a los privilegios y exenciones de esta pobl. los de Sevilla. Los judios de Ecija que formaban una parte considerable de su pobl., tuvieron mucho que sufrir de repetidas asonadas contra cuyo principal atizador era el arcediado de esta c. por los años de 1391

á 1396. En 31 de marzo de 1402 fue hecha c. por el rey Don Enrique III. Ecija estuvo por el rey de Portugal cuando trató de ganar á Sevilla año 1475. En Ecija se ordenó un ejército de 5,000 caballos y 8,000 infantes para acudir al socorro de Alhama año de 1483. D. Fernando el Católico confió el de Ecija y su frontera á D. Luis Fernandez Portocarrero año 1483. Larga relacion podria darse de semejantes noticias; pero no siendo de mayor interés, juzgamos deber estusirlas concretándonos á decir haber continuado siempre pobl. considerable y haber figurado en todas las épocas señaladas de la historia de la nacion.

El escudo de armas de Ecija ostenta un sol orlado de las proféticas letras de Isaías: una sola será llamada ciudad del Sol.

Es patria de diferentes hombres célebres en ciencias y armas; citanse particularmente el divino Hieroteo y el juúio Juzeph, tesorero general de Alfonso XI.

HISTORIA ECLESIASTICA. La antigüedad de la fé en Ecija puede reducirse al tiempo del nacimiento de la iglesia, porque antes de acabarse la persecucion de los gentiles la hallamos con silla pontificia: lo que permite decir que así la cristiandad, como el honor episcopal empezó por algun discípulo de los primeros varones apostólicos, aunque se ignora el modo y cómo se llamaron los que gobernaron esta igl. los primeros años. Aquellos de quienes se han conservado memoria, son:

OBISPOS ASTIGITANOS.

- San Crispin: vivia al fin del siglo III.
- Gaudencio: vivia al medio del siglo VI.
- Pegasio: desde antes del año 589 hasta despues del 590.
- San Fulgencio: desde antes del 610 hasta despues del 619.
- Abencio: desde muy cerca del 622 hasta el de 638.
- Esteba: desde el 639 hasta despues del 653.
- Theodulfo: desde cerca del 679 hasta el de 683.
- Daubarbo: vivia en el año 688.
- Arbido: desde antes del 692 en adelante.

Se cree que el ob. Arbido alcanzó el desgraciado tiempo de la entrada de los sarracenos; pero no hay memoria de bastante fe que lo af. me. Se sabe por el arz. D. Rodrigo que despues de la batalla fatal para los godos, y se refugiaron en Ecija algunos de los que se libraron. Se cree continuó la dignidad pontificia en esta c., no obstante que el P. Martin de Roa no tuvo noticia de esta silla en tiempo de los moros, pero es indudable su existencia.

Bento: vivia en 862 (dominada por los moros) según afirmo Morales.

Martin: vivia al principio del siglo X, según una inscripción que en el año 1729 se descubrió en la sierra de Córdoba en el l. de Algarbejo.

Servando: al medio del siglo X.

El transcurso de los tiempos y la miseria de los muzárabes nos priva de mas noticias de ob. del tiempo del cautiverio pero aunque no tenemos descubiertos los nombres de otros prelados, debemos persudirnos de que prosiguieron hasta el tiempo de los almorávides, año 1144. Lo extraño es que el arz. D. Rodrigo hablando del tiempo de los almorávides nos menciona un nombre de obispado jamas oido, y antes ni en tiempo de los godos ni de los sarracenos; pues dice que con los ob. de Asisóna y de Clepia, vino otro de Marchena y se cree pudo ser el de Ecija por estar Marchena mas cerca de Ecija que de Sevilla que era el obispado mas cercano. Decir que se estingió la silla de Ecija y que se erigió la de Marchena, pide testimonio mayor. Reconocer existente la igl. Astigitana (cuyo sabemos que duraba en el siglo X) y afirmar que se aumentó nuevo obispado en Marchena, no es presumible. Porque aquella villa está situada entre la ciudad de Sevilla y Ecija á una jornada una de otra algo mas separada de la primera; y en tan corto dist. gobernado en los siglos de los godos, y aun despues por dos ob. (y hoy por uno), no es creible se aumentase nueva silla: porque miradas las circunstancias, urgía el canon de que no se ponga ob. donde nunca lo hubo, como mezclaron los PP. del concilio 19 de Toledo. Por tanto mientras no se descubra otra prueba creemos que el ob. que según D. Rodrigo vino de Marchena á Toledo en la entrada de los almorávides fue el Astigitano y este con los otros dos perseveró allí mientras vivió ejerciendo su oficio pontifical, como refiere el mismo.

Quedó sin pastor esta c. ausentándose el ob. Astigitano por el terror en tiempos mas calamitosos. Cuando logró recobrarla San Fernando en el año 1240, no se restableció esta sede; carece de silla habiéndose aplicada ó á la dióc. de la Santa Iglesia de Sevilla en que actualmente se mantiene.

ECIJA: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre y de las 2 v. Fuentes de Andalucía (en cuyo término se halla la v. desp. de la Moncloa) y la Luisiana con sus ald. Campillo y Cañada Rosal, que entre todas forman 3 ayunt. Suprimido por real orden de 24 de mayo de 1846 el part. jud. de Fuentes de Andalucía, que se habia creado en virtud de otra de 24 de abril de 1840, con la v. de su nombre y la Moncloa, procedentes del de Marchena, Campana, del de Carmona y la Luisiana y sus ald. que habian sido del de Ecija, este part. reunió los pueblos que hemos expresado al principio de este art., cuyas dist. entre sí, á Sevilla y Madrid, se marcan en la siguiente escala:

ECIJA.			
		Fuentes.	
5	2	Luisiana.	
45	41	12	Sevilla.
73	78	76	88 Madrid.

Confina por el N. con los de Lora del Rio y Posadas; E. con el último y el de Rambla, ambos de la prov. de Córdoba; S. con los de Estepa, Osuna y Marchena, y O. con el de Carmona. Su mayor long. de SE. á NO. por una línea paralela al curso que lleva el Genil, es de 3 1/2 leg., y su mayor lat. de E. á O. 6. Dicho r. forma en la direccion indicada, aunque no de un modo exacto el lim. del part.; y al desaguar en el Guadalquivir, que corre de E. á O., continúa estiendo su término por el N., aunque en un corto trayecto. Ademas de estos r. le bañan el arroyo Salado que nace hacia el pueblo de Corrales y 3/4 leg. antes de llegar á Ecija, se incorpora al Genil por su márg. izq.; el Matadero que baña dicha c.; el Gileña que desagua en el Salado y el denominado Madre de Fuentes ó Madre Vieja, que naciendo de las vertientes de la v. de Fueates, se dirige por unas espaciosas llanuras, hasta que reuniendo un caudal mas considerable de agua, entre el término de la misma y el de Ecija, sigue su curso hacia el N. á buscar el Guadalquivir, cruzando un buen puente sit. en la carretera de Andalucía. Son infinitos los cas. y posesiones de labor, especialmente de olivos, que se hallan diseminados por este terr., poblado al propio tiempo de una prodigiosa cantidad de dicha clase de árboles. El terreno, generalmente de muy buena calidad, produce aceite y granos en abundancia, ricos pastos, toda clase de semillas, legumbres, hortalizas, frutas y poco vino, numeroso ganado de todas clases y alguna caza. El principal camino que cruza el part. de E. á O. es la espresada carretera de Madrid á Sevilla, que pasa por Ecija y la Luisiana: los demas son locales de pueblo á pueblo. El comercio es diario en esta carretera y en Ecija hay adm. bl. El comercio del ramo. Se esperta el sobrante de los frutos del país, en particular trigo y aceite, y lo que falta se importa generalmente de Málaga á Sevilla. La ocupacion dominante en el part. es la agricultura; si bien en su cap., cuya feria de ganados es muy concurrida, hay algunos telares de lana y lino, lab. de sombreros y una ruinoso de salitre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 30; de los que resultaron absueltos da la instancia 2, libremente 3, penados presentes 24, continuados 4 y reincidentes en el mismo delito 1; del total de promesas 4 y reincidentes en el mismo delito 1; de 19 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; y los 30 eran hombres; 42 solteros y 48 casados; 43 sabian leer y escribir y otros 13 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 23 artes mecánicas; de 3 de los acusados no apareció el estado y de 4 de edad, la instruccion y 4 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 4 con armas blancas permitidas y 6 con prohibidas y 6 con instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la población de dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento del ejército, con los parámetros de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.													
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	48 años.	49 años.	50 años.	51 años.	52 años.	53 años.	Total.	Cupo de sol. cor. resp. a una dda. de 25.000 bomb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.					
Fuentes y la Moncloa.	444	5915	516	2	458	350	1	2	44	1	9	61	85	43	47	22	23	24	277	43	674644	24184	24184	24184	24184	24184	24184			
Esp.	603	3732	1711	421	1723	1003	1	1	6	2	11	153	93	106	33	124	126	177	572	443	553788	32324	32324	32324	32324	32324	32324			
Luisiana y sus aldeas.	702	2931	198	4	402	135	1	1	6	1	25	14	48	14	12	40	36	33	470	365	407865	153	22	23074	23074	23074	23074			
Total.	7777	38578	2415	48	2433	1278	3	7	30	4	26	229	402	157	131	138	161	207	1245	603	6536928	814	26	104	47	4423130	183	43	23	2245

NOTA. En las contr. se incluye la de culto y cetro por rs. vn. €18,991 que es el total correspondiente al part.; sale á razon de 79 rs. 20 mrs. por vec., 49 rs. por hab., yendo á 1977 por 100 de su riqueza imponible.

ECOYEN: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Izarbe, térm. jurisd. de Legarda. str. en cuesta, con CLIMA benigno y sano; los vientos reinantes N. y NE. Tiene una CASA; una fuente de agua potable, y de las aguas inmediatas descendiendo varios arroyos que entran en el r. Arga. El terreno es de mediana calidad. PROD.: trigo, maíz, vino y otros menzuales; cria ganado isar y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 40 almas.

ECHABURU: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Izarza.

ECHAGUE: l. del valle de Orba en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Tafalla (2 1/2), ayunt. de Leoz (4 1/2), arciprestazgo de Valdorba. str. en la cuesta de una gran altura al N. del valle; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frío y se padecen disenterias. Tiene 47 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 48 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. par. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un abad; cementerio y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el térm.: N. sierra de Alaiz; E. la de Ajuriz; S. Barriain, u. O. Artariain; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. El terreno es negro y calizo, casi todo poblado de encinas, robles, arbustos y diversidad de yerbas aromáticas; le atraviesa el r. que Laja de la sierra de Alaiz á Mendivil. CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov. y del part., en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Etrasosin. PROD.: trigo, avena, cebada, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de jabalíes, venados, zorros, liebres y perdices. POBL.: 47 vec., 89 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ECHAGUE: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoz, térm. jurisd. de Ardanaz y Reto, en el que se conservan algunos vestigios de un ant. cast. PROD.: trigo, maíz y yerbas para pastos.

ECHAGUEN: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra ayunt. de Aramayona (1). str. al extremo del monte y confinante con Guipúzcoa, en terreno elevado y con acceso á la falda de la Peña de Anguio, con CLIMA sano. Tiene 46 CASAS; igl. par. (San Miguel), servida por un beneficiado, y una ermita. El térm. confina: N. Ganzoiz, u. Barajuen; S. Arejola y Uribarri, y O. con la Peña de Sanambre y montes de Albina. El terreno, en lo general muy sano, es de mediana calidad. Los caminos locales. Recibe el correo de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, alubias, centeno y lino; abunda en caza. POBL.: 46 vec., 89 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ECHAGOYEN ó ECHAGOYEN: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (48), dióc. de Calahorra (19), ayunt. de Cigotia (á Ondategui 3/4). str. en el estremo del térm. jurisd. de la municipalidad, al pie del monte Ogueta, en medio de dos eminencias. CLIMA templado y sano, y el viento reinante N. Tiene 25 CASAS; escuela que el cura despende gratuitamente; igl. par. (San Agustín) servida por 2 beneficiados; cementerio; una ermita, 2 fuentes, una dentro de la pobl. y la otra en el térm., ambas ferruginosas. El térm. se extiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina: N. Ubidea; E. Gorozitia; S. Acosta, y O. Murua; se encuentran muy buenas canteras de piedra común para mampostería. El monte Ogueta, que se halla al N., está poblado de robles, hayas y toconos, y cria ademas argomas, berrosales y espinos albares. El terreno es arcilloso; hay una del. para pasto del ganado. Los caminos son locales. El correo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maíz, patatas, habichuelas, habas, mazanos y peras; cria ganado vacuno, caballo, lanar y cordero; hay caza de liebres, perdices, codornices, palomas torcaças, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ECHAIDE: granja (V. ELEGUI).

ECHALAI: uno de las 5 v. que se llaman de la Montaña, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), arciprestazgo de Bertizarana; tiene ayunt. de por sí. str. en un llano muy agostado que circundan elevadas montañas, excepto por la parte N. CLIMA templado, húmedo y sano; viento reinante N. Tiene 300 CASAS de buena construcción; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela á que asisten 58 niños y 32 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 4,800 rs.; la igl. par. (la Asuncion) es un templo bien

construido y tiene órgano; está servida por 4 beneficiados que forman cabildo: hay 1 ermita y cementerio. El térm. se extiende de 2 1/2 horas de E. á O. y 2 de N. á S. Confina N. con Francia; E. Urdax y Lecároz; S. Sumbilla, y O. Iancí, Lesaca y Vera; las encumbradas montañas que llevan su nombre, están pobladas de robles, hayas, castaños y muchos arbustos, que se destinan al carboneo, pero también se cortan maderas para construcción de baques; y de las espaldas montañas bajan varios manantiales que entran en el r. Vidasso que baña el extremo S. con inclinación al O. El terreno es de mediana calidad, montuoso y quebrado; tiene diferentes praderas y cria buenos pastos. CAMINOS: ademas de los vecinales, hay carretera que conduce al camino real, el cual pasa junto al Vidasso, en cuyo sitio hay una venta. El conveo lo recibe de Lesaca, por balguero. PROD.: maiz, trigo, castañas, manzanas, alubias, y otras menudencias; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza, siendo muy celebrada la de palomas, pues en la temporada de paso se cogen de 100 á 500 diarias, cuya operación practican de un modo admirable, colocando unas anchas redes en el canal que forman dos elevadas montañas y procurando desde arriba espantarlas para que no vayan muy altas: se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: 2 molinos harineros, 1 ferreteria y 4 letería. comercio: consiste en lana y vino, cuya exportación indica el siguiente estado. Pobl.: 300 vec., 1,750 alm. riqueza: 382,657 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: se computa según quinquenio en 55,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

Merenderías que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.
		1844.	1845.	
Maiz	Arrobas.	4,290	4,065	2,355
Vino	id.	»	56	56
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	51,600	43,200	91,800

HISTORIA. Villa de la merind. de Pamplona, y una de las cinco llamadas de la montaña. En 1421 el rey D. Carlos III, considerando los servicios que este pueblo hacia en defensa del reino, por estar en la frontera de la tierra de Labor, concedió á sus hab. grandes privilegios. Pueden verse en el Diccionario de las antigüedades de Navarra. En 1463 el rey D. Juan II, informado de que el concejo de Echalar no tenía términos competentes para el pasto de sus ganados, concedió á sus vec. la gracia de poder pastar todo cuanto podían andar en los montes, prados y términos reales, llamadas de Vidasso, en un día de Sol á Sol, volviendo al pueblo salvos y seguros. Echalar redimió el censo del molino en 1620 por 2,400 rs. de p. a doble.

ECHALAZ: l. del valle y ayunt. de Egues en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2). SIT. en llano entre cerros, con clima frío: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Martín) servida por un abad, y una ermita. Confina el térm. N. Redin; E. Velz; S. Eransus, y O. Elia. El terreno es de mediana calidad; le cruza un arroyo; tiene monte encinal y soto arbolado. Los CAMINOS locales. El conveo se recibe por el balguero del valle. PROD.: trigo, cebada y otros frutos menores; cria ganado y poca caza. Pobl.: 7 vec., 27 a'm. CONTRA: con el valle (V.).

ECHALECU: l. con ayunt. en el valle de Imoz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil. SIT. á la izq. del r. Larraun, en una pequeña llanura, rodeada por N. y S. de los montes de Basaburu Mayor. CLIMA sano, y los vientos reinantes N. y NE. Tiene 69 CASAS, la municipal donde está la escuela asistida por 20 niños y 10 niñas; cuyo maestro que hace de secre-

tario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 1,180 rs.; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura, cementerio próximo á la misma y 2 fuentes no muy distantes de la pobl. El térm. se extiende 1/2 hora de N. á S. é igual dist. de E. á O. Confina N. Ibañeta; E. Eraso; S. valle de Gullina, y O. Oscoz: los montes están pobl. de robles, arbustos y pastos. El terreno es bastante estéril; lo atraviesan el espresado r. Larraun y varios manantiales que en invierno forman arroyos y confluían en uno comun que se dirige hacia Oscoz y Eraso. Los CAMINOS y caminos. Recibe el conveo por un balguero, que lo toma del que va de Pamplona y Victoria. PROD.: trigo, maiz, pastas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza. IND.: 1 molino harinero, ademas de la agricultura y arriería. Pobl.: 60 vec., 250 alm. CONTRA: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

ECHANOA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. jurisd. de Ocoiz (1/2 leg.). SIT. entre barrancos. El terreno es arenillo y calizo, le cruza en dirección O. el arroyo de su nombre; tiene monte encinal de donde se surten de leña varios pueblos; matorrales de sauces y yerbas aromáticas; hay solamente 200 robadas de tierra de cultivo. Los CAMINOS que lo atraviesan se encuentra en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y patatas; cria ganado lanar, cabrio, y caza de perdices, palomas, venados y liebres.

ECHANOA: casa solar y alquería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de la anteigl. de Echano.

ECHANOA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Búrgos (26), e. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 9), dióc. de Calahorra (30). SIT. á la falda oriental de la Sierra de Oiz y á la der. de un arroyo que baja de aquella parte, con clima en lo general sano y templado; tiene 130 CASAS, la municipal, 7 tabernas, un parador junto al camino real de Durango á Bilbao, escuela de primeras letras á que concurren 28 niños y 2 niñas, igl. parr. (de Anunciación) servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo y 1 sacristán; hay cementerio, 2 ermitas llamadas Sta. Cruz, San Juan, San Bartolomé, San Antonio y Sta. Lucia, y un conv. de religiosos Carmelitas Descalzas, cuya igl. se halla abierta y dedicada al culto público á petición de todos los pueblos de la vicaría, mediante la grande utilidad que de ello les resulta. El térm. se extiende 1 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. y confina N. con Gerona; E. Yurreta; S. Amorevieta, y O. Larrabezua (part. jud. de Bilbao); hay varios montes, algunos de ellos poblados de robles, carrascos y hayas. El terreno es de mediana calidad y lo bañan varios arroyos que teniendo en el térm. su origen, desaguan luego en el r. Ibaizabal. CAMINOS: ademas del que se ha hecho mérito, hay otro que dirige á Marquina. El conveo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz y alubias; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 4 molinos. Pobl.: 140 vec., 719 alm. riqueza: 49,143 rs.

En 1451 donó este pueblo el rey D. Juan II á su trinchant Fernando de Olciz.

ECHANOAJAREGU: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la anteigl. de Echano.

ECHARREN: l. con ayunt. del valle de Mañeru, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5); forma ayunt. con Soracoiz, Orreaga, Arguiñaniz, Echarren-Chirio y Guirguillano. Está SIT. en una hondonada entre dos lomas, que se dirigen al S. y E., con clima templado, bastante rigoroso en el sitio, vientos reinantes N. y S., padeciéndose mas comunamente catarros. Tiene 44 CASAS, una mala cárcel, escuela de primera enseñanza dotada con 70 robos de trigo, y 8 docenas que recibe el maestro por reunir ademas el cargo de sacristán, una fuente de buen agua á tiro de fusil de la pobl.; igl. parr. (San Roman) junta al cementerio, una ermita (San Gregorio) en los alrededores, al S. de la loma izquierda, y otra de San Miguel derruida. Confina el térm. N. con el de Arzoiz; E. Arguiñaniz y cas. de Gorritza; S. con el de Arga y cas. de Orreaga, y O. Guirguillano y Muzquiz; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg., y de E. O. 4 escasas. El terreno es de mediana calidad; le baña un arroyo que se sacra de dicha fuente y sigue la dirección del S. y E., hasta reunirse al Arga, que á la vez va de Pamplona á Puenta Reina; hay un monte de roble al E. de la pobl. bastante deteriorado, en el que tambien se en-

encuentran coseojos, entebros y aliagas; pero las maderas de construcción se sacan del pinar de Orondain, que está á 1/2 leg. de dist. al S. de Echerrren-Chulo, y es propiedad del marqués de Elió. Los CAMINOS son locales; el conreio se recibe de Puente la Reina, por balijero, dos veces á la semana. **PROD.**: trigo y vino especialmente; alguna avena, maíz y pocas legumbres; ganado lanar merino, además del vacuno y mular que sirve para la labor; caza de perdices y conejos, y en el r. barbos y alguna anguila. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 50 vec., 260 alm. **CONTR.**, con el ayunt.

ECHARREN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.): **SIT.**: al der. del Araquil, con CLIMA frío y sano; los vientos reinantes N. E. y NE.: tiene 40 CASAS, la municipal, donde está la cárcel y escuela á que asisten 35 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 4,060 rs.; **IGL.** parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura, y cementerio. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S., lo mismo de E. á O. Confina N. Echeverri; E. Urriola; S. Eca; y O. Villanueva; brotan en el muchas fuentes y manantiales que en invierno forman crecidos arroyos, y lo cruzan el r. *Burunda* que da movimiento á un molino harinero. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; cria buenos pastos. CAMINOS, vecinales. Recibe el conreio de Pamplona por el balijero del valle. **PROD.**: trigo, maíz, legumbres y otros menzuales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; se cazan conejos, perdices y liebres, y se pescan truchas. **POBL.**: 40 vec., 490 alm. **CONTR.** con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs.

ECHARRI: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle del Baztan, térm. de Garzain.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil: **SIT.** en llano y á la izq. de un arroyo, con CLIMA frío y húmedo, pero sano; los vientos reinantes E. y NE. Tiene 30 CASAS, en una de las cuales celebra el ayunt. sus sesiones; **IGL.** parr. (San Miguel) servida por un abad, cementerio y fuente de agua potable; los niños acuden á la escuela de Aldaz. El TÉRM. confina N. Huicón; E. Aldaz; S. Muguiro, y O. Lecumborri, extendiéndose 1/2 hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad y á propósito para legumbres; le baña el espresado arroyo; hay monte robleado y encinar y se crían buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales, y pasa á corta dist. el real de Pamplona á Vitoria. El conreio se recibe de la part. por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, legumbres y otros menzuales; mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno. **POBL.**: 40 vec., 180 alm. **CONTR.** con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 1/2): **SIT.** en llano, y en una barranca fértil, alegre y deliciosa que domina por O. una escarpada roca, CLIMA templado y sano, y los vientos reinantes N. y S.: tiene 40 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y de escuela á que asisten 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que es á la vez secretario del ayunt., percibe de dotación 1,000 rs. además de una pequeña retribución que dan los niños: hay **IGL.** parr. (San Esteban) servida por un vicario nombrado por el cabildo de Roncevalles, cementerio rural y fuente, cuyas aguas se aprovechan para beber y usos domésticos. El TÉRM. se extiende 1/4 de hora de N. á S., y 3/4 de E. á O. y confina N. Ziriza; E. Zabaltza; S. Vidau, eta, teniendo el r. *Arga* de por medio, y O. Izurzu. El TERRENO es muy fértil, está bañado por el espresado r. y abunda en pastos. Los CAMINOS son de herradura. Recibe el conreio de Pamplona por el balijero del valle. **PROD.**: trigo, maíz, legumbres, cerezas y varias menudencias; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 40 vec., 180 almas. **CONTR.** con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. En 1374 los labradores de Echauri recurrieron á la reina Doña Juana esponsando que, de resultas de la gran mortandad, se habían empobrecido y enagudado las mejores

viñas que tenían, y suplicaban las convirtiese la pecha capital en pecha tasada. La reina, condescendiendo con estas súplicas, fijó á perpetuo dicha pecha anualmente en 48 galletas de vino, 12 cahíces de trigo y 46 de avena, medida real, y que los poseedores pagasen de las viñas tan los labradores. En 1437 el rey D. Juan II donó la pecha ordinaria del l. de Echauri á Bertran de Lacarra. En 1498, el rey concedió franquiza de toda pecha real y personal á los vec. de Echauri, y lo hizo intanzones é hnosaldos á perpetuo, pagando de vino en cenzo á la corona 23 cahíces de trigo anualmente. Decía que las pechas ordinarias que antes pagaban eran 9 cahices de las 12 de cebada y 4 cargas de vino.

En virtud de un privilegio de Felipe IV elegía cada año alc. ordinario, sin que interviniese en ello el consejo de Navarra: dicho alc. conocía de todo lo criminal en primer instancia y decidía en lo civil hasta la cantidad de 25 ducados.

ECHARRI-ARANAZ: v. separada é independiente con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.): **SIT.** en llano y al S. de la sierra de Andia, dist. una leg.; CLIMA bastante frío en el invierno y casi siempre húmedo; pero sano; reinan los vientos N. y O. Tiene 140 CASAS distribuidas en varias calles, casa municipal con una sala magnífica donde se reúne el ayunt.; escuela dotada en 4,900 rs. y asistida por 30 niños; una fuente dentro de la pobl. y otra á la salida hacia el O., las dos de buenas aguas; **IGL.** parr. (Santa Maria) servida por un cura, teniente y beneficiados, é inmediato á la misma el cementerio; una ermita sit. en las afueras de la v. y dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se extiende una leg. de E. á O., y 6 de N. á S., comprendiendo el monte, del que participa en comun con Arbizu y el valle de Ergoyena. Confina N. Lizarragabango; E. Arizú; S. la sierra de Andia, y O. Baciaicoa. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. *Burunda*, que tiene en su térm. un puente de mediana construcción. CAMINOS: á poca distancia de la v. pasa el real de Pamplona á Vitoria. Recibe la correspondencia por el correo que va de una á otra de las dos c. espresadas, que la deja y toma sin entrar en la v. **IND.**: maíz, trigo y varias menudencias; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, para cuyo mantenimiento hay buenos pastos; caza de perdices, liebres, palomas y lobos, y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola, un molino harinero y varios hornos de carbon, no faltando naturales dedicados al maderago. **COMERCIO**: hay dos dias de feria (20 y 21 de setiembre) y se comercia principalmente en ganados. **POBL.**: 140 vec., 4,015 alm. **RIQUEZA**: 251,882 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Echauri-Aranaz; Echerri-Cherri-Aranaz, tomó su nombre compuesto de Echauri, lugar donde se fundó y de Aranaz ó Araynaz, pueblo ant. cuyos habitantes se trasladaron á Echauri: el rey D. Sancho el Fuerte dió fuero á los de Araynaz reduciendo todas sus pechas á 4,000 sueldos al año y que no pagasen otra cosa, ni fuesen á ninguna labor fuera de terr. de la v., sino á las heredades que allí tuviese el rey, dándoles el pan; y que no entrase ningún merino en sus ganados y puercos. El rey conservó para sí **IGL.**, llamada Sta. Maria de Echerri con su heredad y pertenencias. Este privilegio fue confirmado por el rey D. Teobaldo I en 1251; y al mismo tiempo cedía á los hab. de Aranaz la **IGL.** y torre de Sta. Maria de Echerri con las heredades que tenían en térm. de Aranaz, y con la condición de que no las pudiesen vender ni enagenar. El pueblo de Echauri-Aranaz se fundó por los años 1312 en que los vec. de la tierra de Aranaz acudieron al gobernador de Navarra, Engarran de Vilers, diciéndole que en la misma tierra, en la frontera de los malhechores, había una bestida llamada Echerri, la cual si se poblaba serviría de defensa al rey y al reino, y que por tanto la mandase poblar. El gobernador accedió, concediendo á sus hab. muchos privilegios que pueden verse en las antigüedades de Navarra por Yanguas. En 1251 estaba ya edificado el pueblo, y el rey D. Carlos II daba comisión al caballero D. Juan de Mauléon para hacer la cerca y fortificación de Echauri. En el mismo año, considerando dicho rey, que la fort. de Cherri poco valdria si non habies habitantes é defensores de ella, habido consejo con el ob. de Pamplona, prelados, ricos hombres, caballeros é hombres de las muchas villas, á otros muchos sabios,

mandó diferentes cosas que conducian á ello, como puede verse en el citado Yanguas.

En 1378 fue tomada por los castellanos la torre ó fortaleza de Echarrí-Arauz: Garcia Lopez de Arbizu, escudero, era guarda y capitán de ella, el cual se portó con grande esfuerzo y recibió muchas heridas; y á la fin (decía el Rey) *non potendia mas hacer, hubo á ser priso por los enemigos, los cuales lo habian damnificado llevándole por el rescate 1.500 florines.* En 1388, queriendo el rey D. Carlos III remunerar los buenos servicios de su confesor, Dr. Fray Garcia Engli, obispo de Bayona, le dió los diezmos de la abadía de Echarrí-Arauz y todos los frutos y rentas de ella, pagando y cumpliendo las cargas necesarias á la igl. de dicho lugar.

En 22 de abril de 1835 el general en jefe del ejército de operaciones del Norte, marqués de Moncoyo, tuvo una acción muy sangrienta en los bosques de Echarrí-Arauz con las fuerzas reunidas de Zumalacárregui, que no bajaban de 3,000 hombres.

ECHAURI. l. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 leg.): str. en un profundo y delicioso valle, al pie de un escarpado peñon que llaman *Roca*; su clima templado y muy sano, como que suele destinarse este l. para punto de recreo, á lo cual contribuyen especialmente sus buenas y medicinales aguas. Tiene 130 CASAS regulares, la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que concurren 60 niños y 20 niñas, y su maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe anualmente por ambos conceptos 1,450 rs.: la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un abad, 2 beneficiados y sacristán, cuyo cargo desempeña tambien el maestro; el cementerio se halla á corta dist. de la pobl. El término se estiende 3/4 de horas de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. con la sierra Sorbil; E. Otazu, r. de por medio; S. Zabalza, y O. Elio. El terreno es de buena calidad y bastante fértil, lo baña el r. *Arga*. Los caminos son de herradura, y el conarro se recibe de Pamplona por balijero, tres días á la semana. **PROD:** trigo, maíz, vino, patatas, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. **IND:** un molino harinero. **POP.:** 130 vec., 590 aln. **CONTR.:** con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 28,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

En 1437 el rey D. Juan II, donó la pcha ordinaria dell. de Echauri á Bertran de Lacarra y su mujer y sus sucesores de legitimo matrimonio. Poseyó despues la pcha de Echauri Lope de Dicastillo, mariscal de la reina de Francia.

ECHAURI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): consta de los l. de Echauri, Elio, Ziriza, Echarrí y Vidareta, que ocupan la ribera N. del r. *Arga* y de los de Belascosin, Arratza, Zabalza, Ubani y Otazu, con la granja de Ipasate, que estan en la ribera opuesta, todos los cuales formaban antes un ayunt. compuesto de un diputado general y un regidor por cada pueblo que se reunia en Belascosin, donde tenia una casa comun del valle; en el día cada l. elige el suyo que es independiente, como los del resto de la península: str. entre dos elevadas sierras que lo dominan por N. y S., y forma una estrecha y honda canal, que combaten principalmente los vientos E. y NE.; su clima es templado y sano, y el delicioso del país, sus buenas y medicinales aguas, atraen durante el verano muchas gentes de las prov. limítrofes. El término, que abunda en fuentes de agua esquisita, como se ha dicho, se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina por N. con la cendea de Olza; E. con la de Galar y valle de Ilzarbe; S. con el mismo valle, y O. con el de Guesalaz; las montañas, aunque escarpadas, tienen arbolado de encina, roble y hayas, y en sus linderos se prod. buenos pastos y hay varias cortizas. El terreno es de buena calidad y fertilizante por el *Arga*, que lo cruza en la direccion que queda espuesta: desde muy ant. tuvo un puente para comunicarse los pueblos del valle y fue arruinado por la avenida de 1787, al cabo de 500 años de su construccion, reedificado posteriormente existia en 1831, mas despues de muchas vicisitudes durante la guerra civil, fue robado por el conde de Belascosin en la celebre batalla, donde mereció este titulo; ahora está en mal estado aunque algo reconpuesta. Los arroyos que bajan de las montañas entran á poco tiempo en el espresado

r. l. s **PROD.** del valle son trigo, algo de vino, cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, y especialmente esquisitas gundas: constituye una de sus riquezas la cria del ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices, palomas, liebres y jabalies, pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. Los naturales son laboriosos; ejercen el comercio exportando lo sobrante en los mercados de Pamplona y Fuente la Heina, donde se surten de los art. que les faltan. **POP.:** 300 vec., 1,990 aln. **IGRUEZA:** 784,397.

ECHAVARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Yurre.

ECHAVARRI: casa solar en la prov. ds Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, térm. y jurisd. de Baracaldo.

ECHAVARRI: desp. ó cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Solana, térm. jurisd. de Aberin (1/2 hora): str. á la falda oriental de Monte-Jorra en un pequeño cerro á la der. del r. Ega; su clima algo frio, y el viento reinante N.: tiene 3 casas, una ermita (San Juan Bautista) reciente construida y 4 fuentes de buenas aguas. El término se estiende 1/2 leg. ds E. á O., y 1/4 de N. á S.: el terreno es bastante fértil; lo baña por E. el espresado r.: hay monte poblado de *lata comun*, bojes y chaparros. **PROD:** trigo, vino, cebada, avena, acituna y legumbres: cria ganado de toda especie, y caza de perdices. **POP.:** 30 aln. El ant. l. perteneció á los templarios, de quienes pasó á los religiosos Mercenarios; pero trasladados estos á la c. de Estella en 1412, quedó Echavarri para el rey. Ultimamente era propiedad de los Sanjuanistas.

ECHAVARRI: l. del ayunt. y valle de Allin en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (5/4): str. en llano al S. de una altura, y cercado de otras que dominan, y le resguardan de los vientos N., E. y O.; su clima templado; enfermedades las estacionales. Tiene 36 CASAS, cárcel y escuela de ambos sexos concurren por 30 alumnos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) fuera de la pobl.; hay dos ermitas, una en el centro de la pobl. una capota y escudo de fuente de agua delgada y saludable. Confina el término N. Artaza y Artavia; E. Eraul; S. Larrion, y O. Amilano. El terreno es muy fértil y seguro en sus prod., y á la parte N. se halla una partida muy poblada de robles y encinas; los caminos son locales: la correspondencia para todo el valle se recibe de Estella por medio de balija. **PROD:** trigo y toda clase de legumbres y hortalizas de superior calidad, y abundancia de cerezas: cria de ganados de toda clase; caza de perdices, liebres y palomas. **POP.:** 50 vec., 200 aln. **CONTR.:** con el valle (V.).

ECHAVARRI DE CLARTAGO: l. del ayunt. y valle de Clartago, en la prov. de Alava (4 1/2 leg.), part. jud. de Alaña (3). e. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (23): str. en llano con clima frio espuesto á ventarrales. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (Santiago apóstol) servida por un beneficiado; una ermita (San Antonio), y 3 fuentes (Quinta el término N. Tortura; E. Urbina de Eza; S. de ano y Santadiano, y O. la sierra de Badaya; hay al E. una ladera de 1/4 leg. pero calva. El terreno es arcilloso, rojo y arenoso; lo baña el r. Bayas que viene del monte Torbea; le cruza un puente en este térm. Los caminos se hallan en regular estado. Recibe el conarro de Orduña por balijero. **PROD:** trigo, cebada, centeno, avena y todo género de legumbres: cria ganado vacuno, lanar, caballar y cubrio; caza de liebres, perdices, colibrices y ánades, y pesca de barbos y truchas. **IND:** un molino harinero. El conarro consiste en la esportacion de ganado é importacion de los art. que faltan. **POP.:** 8 vec., 50 aln. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI DE URTUPIÑA: l. del ayunt. de Barrundia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 leg.), e. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (17): str. al pie de una elevada montaña y rodeado de montecillos por todas partes; con clima frio, combatido por el viento N.: tiene 15 CASAS, 4 igl. parr. (la Purificacion) servida por un beneficiado. Confina el término N. Audicana; E. Alegria; S. Mendijur, y O. Arrieta: Los montes estan poblados de roble y hayas. El terreno es arcilloso y le baña un riach. Los caminos son locales y se hallan en mal estado; hay una venta. El conarro se recibe de Vitoria por el balijero de Alegria. **PROD:** trigo, avena, y otros, nijo, maíz y otros me-

nuzales: cria ganado vacuno y caballar: caza de liebres, sordas, perdices y codornices, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero. Comercio: exportación de ganado y cereales é importación de los art. que faltan. POBL.: 43 vec., 72 almas CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI DE VINA: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria (1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20 1/3), dióc. de Calahorra (19 4/2): str. en una pequeña elevación dominando la llanura de su término; con clima, aunque húmedo, sano; el viento reinante N. S. y las enfermedades mas comunes constipadas: tiene 24 CASAS; igl. parr. (la Asunción) servida por 2 beneficiados y párrocos con título perpetuo, cementerio, 2 ermitas (San Roque y San Esteban), é fuentes de buenas y cristalinas aguas: los niños concurren á la escuela de Mendarozqueta. Confina el TÉRM. N. con Arguñan, E. con Mendarozqueta; S. con Mendiguran y Arzáza, y O. con Apodaca; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.: junto al l. se halla la venta de su nombre: carece de monte, pero tiene con otros pueblos comunidad de pastos en Gorbea. El TERREÑO es de mediana calidad, ó mas bien estéril: le bañan 2 arroyos: hay una deh. que solo á robles y hayas, locornos y otros arbustos, y un prau. natural de paja pasto. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. Recibe el CONOSO de Victoria por los que van al mercado. PRODUCCION: trigo, cebada, avena y menudales: cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices, perdices, liebres y sordas. IND.: un molino harinero. PRODUCCION: 22 vec., 94 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (25), ayunt. de Ayala (á Respaldiza 4/2): str. entre dos montes muy elevados, con clima templado; el viento reinante S. y las enfermedades mas comunes reumatismos é intermitentes. Tiene 8 CASAS, una igl. (San Miguel), aneja de Amurrio, donde los beneficiados de este l. celebran misa unos 13 dias al año, teniendo por consecuencia que acudir los vec. de Echegoyan á Amurrio para los Sacramentos y todo el pasto espiritual. El TÉRM. confina N. con Olaveza; E. con Amurrio; S. con Saracho, y O. con Izoria; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: en él se encuentra una casa quemada que llaman de Arriaga: hay 2 montes (Sta. Cruz y Babio), que crían robles. El TERREÑO es mediano y le baña un arroyo. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. Recibe el CONOSO de Amurrio por balijero, los domingos, martes y viernes por la mañana, y sale domingo, miércoles y viernes por la tarde. PRODUCCION: trigo, maíz, habas, cebada, manzanas, nueces, ciruelas y otras frutas; mantiene ganado vacuno, caballar y mular, y hay caza de liebres, perdices, corzos y jabalíes. POBL.: 8 vec., 36 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Echegoyan: tiene 6 casas.

ECHAVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, térm. de Amezaña: una casa.

ECHAVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio: 4 casas.

ECHAVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Cobecrio: 3 vec., 41 almas.

ECHAVARRI: cas. en la p. v. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, ayunt. y térm. de Medrano.

ECHAVARRI: l. del valle y arripastazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y aud. terr. y dióc. de Pamplona (31/2) leg.: forma ayunt. con Aizorbe, á cuya escuela asisten los niños: str. á la izquierda del r. Burundia, con clima frio y húmedo, pero sano, reinan con mas frecuencia los vientos N. y NE.: tiene 15 CASAS, igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y servida por un cura y sacristán, y cementerio rural. El TÉRM. se extiende 4/2 hora de N. á S. y 24 minutos de E. á O.: confina N. con Galdarosa; E. con Izurza; S. con Urrizola, y O. con Eguarreta. El TERREÑO es bastante fértil:

baña el espedado r. que tiene un puente: hay monte con buenos pastos y brota una fuente. Los CAMINOS vecinales: el conoso se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PRODUCCION: trigo, maíz, y otros menudales; mantiene ganado lanar y vacuno; hay alguna caza y pesca. POBL.: 15 vec., 74 almas. CONTR. con el valle (V.).

ECHAVARRI: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 leg.), aud. terr. de Burgos (23), dióc. de Calahorra (27): str. en terreno quebrado, su clima bueno, y combatida de todos los vientos. Tiene 42 CASAS inclusa la municipal, cárcel en la misma, escuela de ambos sexos frecuentada por 12 alumnos, y dotada con 400 rs. y 1/2 fan. de maíz por cada discípulo; igl. parr. (San Esteban servida por un beneficiado; una ermita (Sta. Ana); por el surtido del vecindario hay 8 fuentes de aguas minerales. Confina el TÉRM. N. con Begoña; E. con Basauri; S. con Arriortiaga, y O. con Galdacano. El TERREÑO es frondoso y fácil su cultivo por ser arenoso; comprende en su radio los cas. de San Esteban, Sta. Ana, Legizamon, Uribarri, Exotiga, y Cucullaga, que se compone cada uno de 7 casas: atraviesa este terr. un r. caudaloso que nace parte en los montes de Elorrio y parte en Orduña, sobre el cual hay un puente de madera para pasar del barrio de Sta. Ana á Legizamon; hay monte. CAMINOS: la calzada que de Galdacano conduce á Begoña. El conoso se recibe de Bilbao. PRODUCCION: trigo, maíz, habichuelas, cacaholis, manzanas y patatas: cria de ganado vacuno y lanar: caza de liebres, zompas y sordas; pesca de anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura una lab. de puntas de Paris, una ferr. y 2 molinos harineros con 3 piedras cada uno. POBL.: 60 vec., 240 almas. RIQUEZA (V. PULBAO, part. jud.).

ECHAVARRI-ALDENANO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle Ceverio: un vec., 3 almas.

ECHAVARRIA: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Urduliz.

ECHAVARRIA: anteig. ó mas bien parr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y térm. de Elorrio, con cuya v. forma comunidad. En el art. Elorrio (V.) se habla de la parr. de San Agustín, barriadas y cas. que corresponden propiamente á esta anteig. ó parr. que en la actualidad forma parte del térm. de dicha v.

ECHAVARRIA (SAS AVIENTAS DE): anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 8 leg.); part. jud. de Durango (4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 11), dióc. de Calahorra (27): tiene el 28 voto y asiento en las juntas generales de Guernica: str. en la parte mas oriental de Vizcaya, con clima templado lluvioso en general; los vientos reinantes N., NE. y O. y en el O. del S., las enfermedades mas comunes son catarrales y reumatismos. Tiene 165 CASAS distribuidas en 4 barrios y varios cas., la municipal, cárcel, escuela concurren por 28 niños y 7 niñas, cuyo maestro está dotado en 1,210 rs.; la igl. parr. (San Andrés), servida por 4 beneficiados, de presentación particular, fue fundada en el siglo XIV, y aumentada y reedificada en el XVII: tiene una ermita bajo la advocacion de Sta. Cruz. El TÉRM. confina N. con Marquina y Jemein; E. la última anteig. y Elgoibar (part. jud. de Vergara, prov. y part. de Guipúzcoa); S. con Elgoibar y Eybar (la misma prov. y part.); y O. otra vez con Marquina. El TERREÑO varia mucho, siendo en lo general frio y de poca miga, mas ó menos arcilloso en los altos, y calizo-arcilloso en los bajos, y medianamente productivo á fuerza de laboreo: ademas de varias fuentes lo bañan 3 arroyuelos que se reunen cerca de la igl. parr., á los cuales cruzan 4 puentes en direccion á Marquina; los montes se hallan algo poblados y se cuida de repoblarlos, criando al intento almizgas de robles, castaños y hayas. Los CAMINOS dirigen por S. á Guipúzcoa; por N. á Marquina, Oquendas y Lequito, y se hallan en el mayor abandono, quedando apenas restos de las antiguas calzadas. El conoso se recibe de la cab. del p., por peaton, los lunes, jueves y sábados, se despacha los miércoles, viernes y domingo. PRODUCCION: trigo, maíz, alubias, lino, guindas y varias frutas, patatas, nabos, y forraje; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y bécotas, y pesca de anguilas, truchas, bermejuetas y barbos. IND.: 7 molinos y 3 ferrerías que no trabajan. El comercio es casi insignificante y consiste en la importación de algunos art. de primera necesidad y exportación de ganado y frutas. POBL.: 200 vec., 4,200 almas. RIQUEZA: 61,940 rs.

Fueron naturales de esta anteigl. D. Juan de Mafiozca, arz. de Méjico en 1643, y el venerable Fr. José de Mañaroz, ob. de Cuba, martirizado por los indios.

ECHÉVARRIA DE YDULY: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Mecaur de Morga.

ECHÉVERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendara y jurisd. de Elgoibar.

ECHÉZARRA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la anteigl. de Dima.

EDESA: coto redondo en la prov. de Navarra, part. jud. y térm. de Olite: es propiamente una deh. de donde corrompido el nombre se llamó Edesa.

EDETA: con este nombre aparece indudablemente mencionada en Ptolomeo la actual Liria, y fue la cap. denominante de los pueblos edetanos (V. LIRIA).

EDETANIA: una de las regiones mas hermosas y ricas de la España Terrencense. Se extendia segun Ptolomeo, desde Zaragoza al N. de Valencia al S. El mar la limitaba por E. hasta la boca del Mijanas. Desde aqui se retiraba tierra adentro y volvía luego a dar en el Ebro, dejando el litoral comprendido entre estos 2 r. a la Ibergomania. Las sierras de Esclida, Espadan, Peña-Colosa, Puerto Mingalbo, Montalban, Palomera y el r. Verva, la separaban por O. de la Celtiberia. Sus c. eran Damania, Edeta, Valencia, Sagunto, Sepelica, Aretalias, Oleastrum, Osiskera, Leonica, Etovisia, Anticorgis, Lassarri, Arsi, Bernama, Eburra, Bedia y Casar Augustis, segun algunos (ZARAGOZA).

EDILLO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (21 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander y anteigl. titulado del Valle de Meana. str. en la parte NE. de dicho Valle, cerca de la confluencia de los r. Cadagua y Novales; el clima aunque húmedo, es bastante sano, estando combatido de todos los vientos á escepcion de los del N. Tiene 40 CASAS; igl. parr. servida por un cura beneficiado, y buenas aguas para el surtido de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el térm. N. con la ermita de San Sebastian Colisa; E. Berron; S. Jijano, y O. la Vega. El terreno es en general fértil y productivo, bañandolo los r. arriba espesados y muchos manantiales que nacen en su jurisd. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobos, frutas, legumbres y hortalizas: ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda, caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguilas, cangrejos y otros peces muy delicados. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. FISC.: 5,300 rs. IMP.: 406.

EDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de Ferreiros (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

EDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantin y felig. de Sta. Maria de Toiriz (V.). POBL.: 49 vec., 96 alm.

EDRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL.: 7 vec., 12 almas.

EDRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de Cerco (V.).

EDRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Lemos (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

EDRADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Orense (44 leg.), part. jud. de Viana del Bolo (3), dióc. de Astorga (26), ayunt. de Villarino (4/3). str. entre dos altas colinas llamadas Cabeza de Rouseiro y Campo de Brotes. La combaten principalmente los vientos N. y S. el clima es variable, y las enfermedades comunes pulmonares, afecciones pútridas y nerviosas. Tiene 25 CASAS de mala fab. y escasa comodidad, y una igl. parr. (San Mamed) la cual es aneja de la de San Pedro de Grijoa: entre las casas y la igl. se halla el cementerio. Confina el térm. N. Castiñeira; E. Sabujedo; S. Vega de Camba, y O. Prado-albar. En las lumbres de esta última felig. nace el riach llamado Cerbeira, el cual corre por las de Sabujedo y Edrada, y tiene un puentecillo de madera para facilitar su tránsito. El terreno es aspero y quebrado: en la parte alta de las colinas se crian robles, abedules, retamas, brezo y otros arbustos, y la baja contiene perales, nogueras, cecezos y algunos prados. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo,

atravesando tambien por el térm. el que desde Sabujedo conduce á Prado-albar, el cual está casi intransitable: el conase se recibe en Villarino. POBL.: centeno, patatas, nabos, lino, hortaliza y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y muchos jabales; y pesca de truchas muy esquisitas. POBL.: 42 vec., 40 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

EDRADA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (4), ayunt. de Parada del Sil (4). str. en un terreno desigual, circuido de montañas, combatido principalmente por los vientos del N. y S. el clima es frio, y las enfermedades comunes calenturas pútridas e inflamatorias. Tiene 60 CASAS repartidas en los 1. ó barrios de Baldemorios, Casadovento, Celeiron, Cordelle de abajo, Lama y Tours. Hay escuela de primeras letras durante algunos meses del año, frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe cierta cantidad de centeno. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso: en el átrio de la igl. existe el cementerio. Confina el térm. N. y E. Pradomao; S. Villarino, y O. Chas; extendiéndose 2 leg. del N. á S., y otro tanto de E. á O. Le cruza el r. llamado de Villarino, que pasa á la der. del pueblo, y tiene un puente de madera; atravesando tambien por el térm. un arroyo que nace junto á las Paradellas en la falda del monte Cabeza de Meana. el terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad; en la parte inutilizada se crian tojos, cerquejas, escobas y arbustos de poca utilidad, habiendo ademas diferentes prados naturales con buenas yerbas de pasto. LOS CAMINOS son locales y malos: el conase se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lana; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos, y pesca de truchas. IND. y comercio: la agricola y dos molinos harineros, consistiendo las principales operaciones comerciales en ganados, mauteca y jamones. POBL.: 60 vec., 305 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

EDRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro del Monte (V.).

EDRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Gernade (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

EDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.).

EDREIGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de Couso (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la O (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fiestos (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frial y felig. de San Martin de los Condos (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Vicento de Pent (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

EDREIRA (STA. COLOMBA): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (16), ayunt. de Vega del Bolo (4). str. en una ladera poco inclinada á la der. del arroyo llamado Ponte, donde la combaten principalmente los aires del S. y O; el clima es frio, y las enfermedades comunes calenturas pútridas e inflamatorias. Tiene unas 40 CASAS de mala fab. y poca comodidad, y una fuente para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Colomba) es aneja de la de Sta. Maria de Jares; en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el térm. N. Meijiz; E. Villanueva; S. Requejo, y O. Lamalenga, extendiéndose 4 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Le cruza el mencionado arroyo que viene de Ponte, sobre el cual hay un puente de madera por donde pueden pasar carros; dicho arroyo pierde su nombre cuando confluye en el r. Jares. El terreno es de mala calidad; tiene al NO. la sierra denominada del Eje; hay prados naturales en los que se crian tréboles y yerbas gramíneas que se recogen para el consumo de los ganados durante el invierno; tambien hay deh. de robles y otros árboles que dan leña para combustible. LOS CAMINOS dirigen á los montes, y ald. inmediatas, y se hallan en mal estado. CONASE: se recibe en la car-

teria de Albergaria dos veces á la semana. prop.: centeno, algun lino, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, corzos y perdices, y pesca de escelentes truchas. IND.: la agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. POBL.: 40 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EDRERAS: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de Meanos (V.).

EDREIRO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de Juvia (V.).

EDROSO (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), dioc. de Astorga (30), part. jud. y ayunt. de Viana del Bolo (1/2); STR.: al S. de la montana llamada Lombo ó Piagrande; la combaten principalmente los aires del S. y O. y el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que constipados y dolores de costado. Tiene unas 20 CASAS distribuidas en ell. de su nombre y barrio titulado de San Estéban, con una fuente dentro de la pobl., y algunas en el térm. que sirven para surtido de los hab. y otros usos. La igit. parr. (San Roman), está servida por un cura de ingreso y de libre provision, y tiene por anejo la de Sta. Maria de Tabazona de Lombo. Confina el TÉRM. N. Castromao; E. Quintela de Edroso; S. Punteiro, y O. Morisca y Tabazona. Cruzan por el mismo dos arroyos, uno por la parte del E. y otro por la del O. cuyas aguas utilizan los vec. para fertilizar algunas tierras y prados; criándose en la parte montuosa bastantes castaños, robles y brezo. El TRAZADO es estéril en su mayor parte, excepto la que riegan las aguas de los expresados arroyos. LOS CAMINOS son locales y malos. PAON.: centeno, patatas, habas y lino; se cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos jabalies. POBL.: 20 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

EFE: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

EGA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dioc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (2), arciprestazgo de la Berrueza: STR.: al O. de Estella, en una llinara con poca pendiente, cercado y dominado de montes por todas partes, formando una figura casi circular; CLIMA templado, los vientos reinantes N. y E. y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Comprende los pueblos de Abaigar, Ancin, Etayo, Loarza, Legaria, Mendilibarri, Murieta, Olesua y Oco; en este último l. como punto más céntrico existe la casa de ayunt., cárcel y archivo del valle, sin embargo de que cada uno de aquellos, excepto Learza y Mendilibarri, tiene su municipalidad propia; hay con todo, un alcalde comisionado para el valle, cuyo cargo ejercen por turno todos los l. comprendidos en el mismo. Tiene una basilica con la advocacion de San Bartolomé de Oca, cuya cofradia forman los pueblos del valle, á escepcion de que la da su nombre, el cual no tiene voto en sus deliberaciones, juntas ni otros actos en que se nombre capellan, prior y demas cargos, á los que tampoco concurren con volantes, el de Learza: solamente en esta falta escuela; en cambio, hay en todos igit. parr. independiente, y en la mayor parte cementerio rural y ermita. El térm. del valle, que se estiende 2 leg. de N á S. y otras 2 de E. á O., confina N. con el de Allin ó Lin; E. el de Santesteban de Lerin; S. Losarcos, y O. el de la Berrueza. El TRAZADO es llano y bastante fértil: lo cruzan algunos arroyuelos, que se forman de las fuentes de sus respectivos pueblos, y el r. de su nombre que entra por el térm. redondo de Granuda y atraviesa el valle, dejando por su izq. á Ancin, Muñdilibarri y Murieta, y á la der. á Legaria, Oco, Abaigar, Learza, Etayo y Olesua: todos ellos tienen su monte poblado de roble, encina y diferentes arbustos. LOS CAMINOS se hallan en regular estado, pero los de los pueblos de arriba se ponen en invierno intransitables. El COMERCIO se recibe los jueves y domingos por un balijero, que tomándolo de Estella, lo entrega al diputado del valle, para que lo abra y disponga su distribucion entre los interesados. PAON.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, alubias, garbanzos, lentijas, arvejas, vino, aceite, cáñamo, lino, maiz, patatas y mucha fruta en las inmediaciones del r.: cria ganado de cerda, lanar, cabrio, vacuno y mular; hay caza de perdices, liebres, conejos y charros, y pesca de truchas, barbos, anguilas y tencas. IND.: ademas de la agricultura, la del carboueo, cal, leña y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de trigo, legumbres y

ganado é importacion de los art. que faltan. POBL.: 260 vec., 1,488 alm. MOQUEZA: 468,705 rs.

EGA: r. de alguna consideracion que nace en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra y térm. de Inglovin: se forma de varios manantiales y arroyuelos procedentes unos de la falda meridional que corriendo de E. á O. separa á Bernedo, Campezo y Antioñana de la Rioja Alavesa, y otros de la cadena de montes que con la misma direccion se prolongan desde la sierra de Andia hasta las cuencas de Aragon. Su curso principio es de N. á S., pero al llegar á la ermita de San Toribio en el térm. de Cicujano, junto á la que, ademas de los afluentes de varias fuentes, se le agrega el agua del r. pequeño que se forma en las vertientes de La minoria y puerlos de Ullibarri, Jáuregui y Gureñu, cambia su marcha y dejando á su der. á Musitu, toca su izq. por Sta. Pia, cruza cerca de Cicujano, dejándole tambien á la izq., corre por mitad de Leorza y Atauri, baja luego á Antioñana del part. de Laguardia, despues al campo de Sta. Cruz de Campezo, en donde á corta dist. de esta pobl. se le une el r. que baña el valle de Bernedo, Marañon y Cabredo, y formando ya uno solo, se interna en Navarra por la cañada de Arquijas. Ademas del r. y manantiales de que hemos hecho mérito, se aumentan las aguas del r. Ega con las del que baja de Azaceta y Beroci, uniéndose en las inmediaciones de la igit. de Birgalamenor; aflúyenlo igualmente el r. *Salguitu*, que naciendo de las fuentes de Apeñaniz desemboca por la der. cerca del punto de Peñasalada, donde del mismo modo se le junta el *Sabandó*, bajo de Antioñana por la izq., del cual y junto al molino de Oledise cortan las aguas para el riego de las huertas de aquel pueblo y el de Bujanda, que brotando en el Izquile aumenta su alveo á dist. de 1/2 hora del expresado Antioñana. En tiempos de lluvias y grandes avenidas desagan en él varios torrentes de los cuales como los que descienden de Orbisio y Uted, causan daños de consideracion. Es de curso pereñe y bastante caudaloso en el invierno, pero en verano disminuye mucho sus aguas en términos de no dar movimiento á las ferrieras de Maestu, y tener que trabajar á pozadas los molinos harineros: el Ega impulsa un molino en Igorzun, otro en Maestu, 2 en Sta. Pia, uno en Cicujano, otro en Leorza, las ferrieras y martinete de Maestu, otro molino y una sierra en Atauri, otro en Sta. Cruz de Campezo y uno en Antioñana. Existen sobre él, siendo su reposicion á cargo de los pueblos y valle de Laminoria los puentes de Igorzun, otro mas abajo de la subida para Ibisalte, otro en térm. de Maestu, 2 con paso para carros en Sta. Pia, el de las ermitas de San Toribio tambien de carruaje, y el de la bajada de Alcha para Cicujano; en medio del pueblo de Leorza se ve un de madera, el de San Juan de Maestu de un solo arco de Piedra, el de Atauri como el anterior, el de Antioñana, el de las inmediaciones de Bujanda y Corres, el próximo á Genevilla que da paso para Navarra: el de Fresnedo junto á Sta. Cruz, y el de Orbisio de 2 arcos, los cuales estan á cargo de la prov. que cuida de su composicion. Manifestamos anteriormente que al dejar la prov. de Alava se introduce en Navarra; y con efecto, bañando los térm. de Zúñiga deja á la izq. los montes y valle de Lans, á la der. Zúñiga de la izq. los montes y valle de Granada de Ega los del l. y valle de la Berrueza, y pasa los de Granada de Ega al entrar en el valle de este nombre; el valle de Allin dejando á Arbeza y su territorio á la der. y á Zubielqui: con el suyo á la izq.; riega á la falda meridional del monte de San Gregorio, y tomando su curso de O. á E. en direccion de Estella, y encesandose con el Urederra, que se le junta en la ermita de San Felipe y Santiago, atraviesa la c., al salir de ella se dirige á Zuritagan bajando á la solana y continuando su curso entra en el condado de Lerin, pasa al valle de Utra en donde se precipita en la der., y llega al valle de Azagra. En esta prov. como en la de Alava se le pasa por diferentes puentes como el de Amir en cuyo punto impulsa un molino harinero, otro en Murieta, donde tambien se ve un puente de piedra; despues se encuentra el molino de Javega con una buena presa; en el valle de Allin está el puente de Navarra de hermosa construccion y buena solidez; cerca de este y á cuyo pueblo se deja á la izq.: en las inmediaciones de 3 arcos, entendido por el puente de Recoletas, por tener en su llin. un conv. de este nombre, y continuacion una presa que divide las aguas para un molino harinero.

dero de 3 piedras. Elr. cuyadescripcion hemos hecho, produce sbrosas y abundantes truchas asalonadas, anguilas, cangrejos, chipas y barbos; sus aguas fertilizan en Alava dos huertas en Sta. Pia, otras en Cucujano y dos en Mestu; y en Navarra se aprovechan de un modo muy diferente, pues que en porcion de puntos se hallan multitud de huertas que producen sabrosas verduras y esquisitas frutas.

EGEME: l. con ayunt. al ca. c. agr. gados los desp. y alq. de **Martin Vicente y Portillo**, en la prov. y dióc. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. juo. de Alba de Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); srr. en una llanura á la falda de una sierra llamada Cuesta de Sta. Aca, combatido por el viento N., con buen clima y las enfermedades mas frecuentes las tisis. Tiene 41 CASAS, entre ellas una del ayunt. escuela incompleta de niños a la que acuden 18, siendo convencional la dotacion del maestro; igl. parr. de primer ascenso (Nra. Sra. del Rosario), servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos á Galisacho (San Benito) y Portillo (Nra. Señora). Confinia el terr. por N. y E. con Portillo (1/4 leg.); S. Galisacho á igual distancia, y O. Encinas de Abajo (1/2); hay en él 2 fuentes de buenas aguas, y le atraviesa el r. Tormes por la parte del O. sobre el cual no hay puente alguno por este sitio, pasandose por el vado de Encinas; en direccion del E. tiene un monte que produce bellota para 60 cebones y 180 camperos. El terr. es de buena calidad y tiene 193 fan. en cultivo. Los caminos se encuentran en regular estado y conducen á los pueblos limítrofes. La correspondencia se va á buscar á la cab. del part. prod., trigo, centeno, cebada y garbanzos; siendo la mas abundante la primera; cria ganado lanar del churro en número de 370 reses, 40 del cabrio y 24 del vacuno; hay caza de liebres, perdices, conejos y muchas tortolas, así como pesca de truchas, telecas, anguilas y peques pequeños, **POBL. Y RIQUEZA:** 34 vec., 224 alm. CAP. TERR. PROD. 225,700 rs. IMP.: 9,769. Valor de los puestos públicos, 730 rs.

EGIDO BLANCO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza; junto Alango; srr. á uno y otro lado del riach. llamado Valdomedal á dist. de 1/4 leg. S. de la Zarza; componen un egido, cuyas yerbas usadas en 25 cabezas, se venden para invernadero; el riach. citado divide el egido, cruzado el camino que se lleva de la Zarza á Almedratejo, por el vado del molino Blanco. Este egido lleva este nombre de tiempo inmemorial, y se cree con algun fundamento que debió ser egido anasero de la ald. de San Pedro, que habia en el sitio hoy llamado del **Canuelo**, á dist. de medio cuarto de leg. de dicho egido.

EGIDO DE MACHADO Y MACHADA: deñ. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcantara; srr. 4 leg al S. de esta v. y comprende 600 fan. de tierra de labor, y mantiene 550 cab. de ganado lanar.

EGIDOS (Los): caserío en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

EGITO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra, srr. á 1 1/2 leg al E.

EGOÉRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y foliq. de San Juan de **Castromayor** (V.); pobl.: un vec, 6 almas.

EGOZCUE: l. con ayunt. en el valle y arrip. de Anué prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.); srr. en una pequeña llanura y centro del valle de que forma parte; clima frio y sano; los vientos reinantes N. y NE.; tiene 25 CASAS, la municipal, donde está la escuela concurreda por 14 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que hace de secretario de ayunt. y sacristan, percibe por todos conceptos 4,300 rs. y una pequeña retribucion de los niños: la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura; hay cementerio rural y una fuente de buenas aguas cerca de la pobl. El terr. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. confina N. Arizú, E. Olague; S. Burutain, y O. Ealogue; l. monte con esquelentes pastos. El terr. de mediana calidad y bastante montuoso, lo atraviesa de N. á S. el r. **Uzama** que tiene un puente y da movimiento á un molino harinero. Los caminos son vecinales y de herradura, excepto el que conduce á Pamplona. El conase se recibe de esta cap. por el balguero del valle, **PROD.:** maiz, trigo, legambres y otros menzuales: cria ganado lanar y vacuno, y pesca de truchas. **POBL.:** 25 vec. 470 alm. **CONTR.** con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL:**

4,500 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios. **EGRIO:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de **Montillana**.

EGUARAS: l. con ayunt. en el valle de Atez, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arc. de Anué, srr. en una pequeña llanura rodeada por N. y O. de montañas: **CLIMA** frio y húmedo, pero sano; los vientos reinantes N. y S.; tiene 25 CASAS, de las cuales celebra sus sesiones el ayunt., escuela á que asisten 14 alumnos de ambos sexos incluyendo los del cas. de Amalain, y cuyo maestro, que es tambien secretario de la municipalidad, percibe de dotacion por ambos conceptos, 650 rs., ademas de una corta retribucion que satisfacen los niños: la igl. parr. (San Martín) está servida por un vicario; hay cementerio rural, y cerca de la pobl. una fuente. El término se estiende 1/2 hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Erice, E. Amalain; S. Aróstegui, y O. Berasain; los montes se hallan poblados de varias clases de árboles y arbustos. El terreno es quebrado y estéril. Los caminos de herradura. Recibe el conase de Pamplona por el balguero del valle. **PROD.:** trigo, maiz y menzuales: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. **IMP.**, la agricola y arriera. **POBL.:** 25 vec., 160 alm. **CONTR.** con el valle (V.). El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EGUARAS: coto red. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (4 leg.), térm. jurisd. de Arguadas (2). srr. en una hondata que forma la **Barceña Real**, donde se halla enclavado; tiene casa para el guarda y corrales para ganados, su estension es de un legua cuadrada. El terreno muy quebrado, arcilloso y de casajo, está poblado de romeros abundantes, sisato, sabinas, carrascas y algun pino. Produce abundante caza de perdices, conejos y liebres, que regularmente están arrendada. Antiguamente se llamó vedado de Peñalzar, y luego tomó el nombre de Eguaras, á causa del de sus poseedores: el conde de Pارسen es su actual propietario.

EGUIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y foliq. de San Juan de **Villarente** (V.).

EGUE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de San Millán, término de **Aldana**; hay una ermita bajo la advocacion de San Juan.

EGUES: l. del ayunt. y valle de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (3 leg.). part. jud. de Aoz (5); srr. en una llanura con **CLIMA** frio; tiene 25 CASAS, igl. parr. (San Martín) servida por un vicario; los niños acuden á la escuela de Elcano. El terr. confina N. con el indicado l.; E. Aru-maz; S. Vidorlan, y O. Guendica. El terreno es de mediana calidad: los caminos locales. El conase se recibe por el valguero del valle. **PROD.:** trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado y alguna caza. **POBL.:** 26 vec., 419 alm. **CONTR.** con el valle (V.).

EGUES: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoz; se compone de los l. de Alduza, Ardanaz, Azpa, Bidostain, Burlada, Echaiz, Egues, Egulbati, Elcano, Elza, Eransus, Gorraiz, Ibricua, Mendillorri, Olaz, Sagastea, Sarrigunsa, y Ustaroz, todos los cuales forman un ayunt., cuyas juntas se celebran en Olaz ó Egues, alternativamente, srr. al O. del part. jud. en terreno montuoso, con clima templado. Para gobierno del valle habia un diputado general, y ademas un regidor en cada pueblo. Hay en la actualidad 3 escuelas. Confinia N. con el de Esteribar; E. el de Lizozain; S. el de Uzaitz y Elorz, y O. con las v. separadas de Villalba y Huarte. El terreno es bastante productivo y le bañan por der. de izq. 2 arr., uno que rinde sus aguas al r. **Argu** y otro al **Argon**. Tiene 2 puentes. Los caminos son locales, ademas del de Pamplona á Aoz en buen estado: recibe el conase de Pamplona: **PROD.:** trigo, cebada, vino y otros menzuales: cria ganado, alguna caza y pesca. **POBL.:** segun datos oficiales 296 vec., 1,513 alm. **RIQUEZA:** 514,916 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 30,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EGUÍA: casa solar y arriera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Yurre.

EGUARTE: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yerri, térm. de Alloz y Lucar. srr. en llano dominado de alturas, combatenla los vientos N. y S.; el clima templado. Tiene 3 CASAS, iglesia matriz dedicada á Sta. Maria, que se separó en el mismo sitio, y servida por vicario y he-

beneficiado: comprende como anejos los 2 l. en cuyo término se halla enclavada. Se extiende este 1/3 de leg. de N. á S. y otro 4/8 de E. á O. El terreno es fértil. Prod.: vino, trigo, aceite, cebada, avena, maíz, patatas, garbanos y arvejuelas; cria ganado vacuno, cabrio y lunar, y caza de perdicces y molvases. POBL.: 3 vec., 8 alm.

EGUIARRETA. l. con ayunt. en el valle y part. de Arequil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), sit. en llano, con clima húmedo pero sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 40 CASAS; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que asisten 25 alumnos de ambos sexos, siendo la dotación del maestro, que hace también de secretario del ayunt., 750 rs. además de la pequeña retribución que saca de los niños que acuden de un pueblito inmediato; la igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario; cementerio próximo á la misma, y fuente de agua potable y esquisita. El término se extiende 40 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O.: confina N. Madoz; E. Echeverri; S. Echarren, y O. Villanueva. El terreno es de mediana calidad: tiene monte poblado de robles y encinas; cria buenos pastos; á corta dist. pasa el r. *Basaburná*. Los CAMINOS son vecinales: recibe el conveo de Pamplona por el bajiero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y otros menzuales; no tiene ganado lanar, vacuno y de cerda. IND. y COMERCIO: algunos hab. se dedican á la arriería y exportación de los art. sobrantes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el valle (V.). El presupuesto municipal asciende á 3,500 rs., que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

EGUIGUREN: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Berritua.

EGUILAZ: l. del ayunt. de San Millán en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (1 leg.), aud. terr. de Burgos (25. c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 3) y dióc. de Calahorra (15). sit. en una llanura y contiguo á la carretera de Pamplona á Irun; su clima inconstante, le batien los vientos N. y S.; las enfermedades más comunes son pleuresias, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 48 CASAS; escuela para ambos sexos, cuya dotación consiste en la retribución de los alumnos; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura, ambos de presentación del cabildo. Confina el término N. Zaldueño y Amezaga; E. San Roman; S. Vicuña, y O. Mezquia. El terreno en su mayor parte es cascajal y pedregoso: tiene 2 sotos uno muy poblado de frondosos robles, y otro abundante de yerbas para pastos. Al O. una altura de terr. labratorio llamada Arzcomendi, en cuyo centro y profundidad se descubrió por el dueño en el año 1832 un sepulcro, cuya estructura consistía en unos peñascos colocados á los lados y cubierto con otro, todos de descomunal magnitud, pero particularmente el que cubría, que tiene 45 pies de long., 12 de lat. y 2 1/2 de espesor: á consecuencia de este descubrimiento se practicaron investigaciones en pos de lo que contenía, y se hallaron restos humanos de tamaño irregular respecto á los vivientes, sin que haya aparecido inscripción alguna que atestigüe su procedencia, solo sí que las dimensiones del centro son de 10 á 14 pies de long. de E. á O., 8 á 9 de lat. de N. á S., y de 12 á 14 perpendiculares, con su entrada al E. Atraviesa este término un pequeño r. que se seca en el verano. El único camino que en él se halla, es la mencionada carretera en brillante estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Salvatierra los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maíz, cebada, habas, yeros, alholba, lentejas, arvejas, garriano, avena y patatas; cria de ganado vacuno, caballary mular; caza de perdicces, liebres, codornices y palomas. POBL.: 25 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILLETA: l. del ayunt. de Alegria en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Victoria 2). sit. entre montañas; su clima frío y el combate el viento SO. Tiene 22 CASAS; una igl. parr. (San Roman) servida por un beneficiado. Confina por N. con Añua; E. Itzeuchon; S. Berroci y la cord. de montes intermedia entre esta prov. y el condado de Treviño de la de Burgos, y por O. con Hijona. El terreno es regular, y en su parte meridional se halla bastante poblado de matorrales: le cruza el camino de herradura que conduce á Navarra y Rioja. PROD.: trigo, maíz y otros frutos; cria de ganado vacuno. POBL.: 22 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILLOR ó EGUILEOR: l. del ayunt. y part. jud. de Sal-

vatierra (1/4 leg.), en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 4), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (14). sit. en llano, con clima frío y sano: tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un beneficiado; cementerio y una ermita. El término confina N. Salvatierra; E. Arrizala; S. Orañita, y O. Gureño; hay monte poblado de robles, hayas y arbustos. El terreno es llano y de buena calidad; le baña un arroyo que nace en su término; hay pastos para ganado, y una alameda que se riega con el agua de una fuente. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el de Salvatierra, que se halla en regular estado: recibe el conveo de la cap. del part. PROD.: trigo, avena, maíz, patatas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lunar y cabrio; hay caza de codornices y palomas, y se pesca alguna trucha. POBL.: 44 vec., 79 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILLOR: cas. del valle de Atez, prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, término jurisd. de Ciganda. sit. en una altura que combaten con frecuencia los vientos N. y NE.; su clima frío y húmedo, pero sano; tiene igl. (San Estéban) agregada á la de Ciganda, cuyo párcico dice misa los días festivos; hay una fuente de buenas aguas. El terreno es algo estéril. PROD.: trigo y maíz para el consumo de su hab., y cria ganado lanar y vacuno, para cuyo alimento hay pastos muy fécos. POBL.: 2 familias que reúnen 18 almas.

EGUILLOZ: l. del valle de Ollo, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (3 leg.) forma ayunt. con Beasoain. sit. en costa; le combaten los vientos E., N. y O.; su clima frío y sano: tiene 45 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad; cementerio y 4 fuentes. El término se extiende 24 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O. Confina N. Beasoain; E. Asain; S. Izu, y O. Saldís. El terreno es de mediana calidad: tiene monte encinar y robleal, y cria buenos pastos; corre muy próximo al l. el r. *Añaz*. Los CAMINOS son de herradura. El conveo se recibe de Pamplona por bajiero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y otros menzuales; mantiene ganado vacuno y de cerda; hay caza de perdicces, liebres y palomas, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 45 vec., 70 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EGUINO: l. del ayunt. de Asparrena en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 6) y dióc. de Calahorra (13). sit. en el estrecho ó encañada de la Burunda; su clima es bastante cálido por hallarse resguardado el pueblo del viento N. por la Peña titulada Olano, y combatido del SO. Tiene 44 CASAS; una escuela de ambos sexos concurreda por 26 alumnos, dotada con 48 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban) servida por 2 beneficiados, de los cuales uno tiene título de cura, ambos de provision del cabildo; una ermita (San Cristóbal) y en las inmediaciones copiosas fuentes de esquisitas aguas. Confina el término N. la Peña de Olano; E. el r. Arga; S. la Burunda, y O. Harduya. El terreno es de mediana calidad, poblado de frondosos árboles y bosques de robles. En él se encuentran varias minas de hierro, plomo, almagre y carbon de piedra: entre este pueblo é Harduya hay una Peña hcradada, conocida vulgarmente por la Cueva de los Gentiles en cuya entrada se observan muchos huesos de animales, mezclados con otros de personas: á 30 pies de la entrada existe un hermoso algibe de sólida construcción con un arco de mampositeria: en el pie de la Peña se conocen vestigios de murallas y sepulturas de piedra, y en lo interior restos humanos, todo lo que dá á entender que en lo ant. fué habitada esta gruta: atraviesa este término el r. Arbara, que nace en la Peña de este nombre y se pierde al juntarse al Arga. CAMINOS: la calzada que conduce á Pamplona, que se halla en buen estado y á 40 minutos de la pobl., y el que dirige á Harduya en mediano uso. El conveo se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, maíz, avena, habas, yeros, lentejas, guisantes, cebada, patatas y abundantes frutas, como manzanas, peras, cerezas y abundantes resas silvestres; cria de ganado vacuno, caballary ovejuno y cabrio; caza de perdicces, codornices, liebres, palomas, corcos, lobos y jabales; pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: además de la agricultura hay un molino harinero con 2 muelas, una alfarería, una ojalería y una fáb. de cal. COMERCIO: la exportación de leña y macho carbon, que se conduce á varias ferrieras y pobl. limitrofes. POBL.: 47 vec., 63 hab. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUISA: barrio en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Bil-

baos, ayunt. y término, del valle de Ceberio: pobl.: 8 vec., 27 alm.

EGUIVATI: l. del valle y ayunt. de Egules en la prov. y c. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoz (1 1/2): sir. al extremo N. del valle y al pie de un cerro, con CLIMA frío: tiene 3 CASAS é igl. parr. (la Concepción), servida por un vicario: los niños concurren á la escuela de El Cano. El TÉR.M. confina N. Hurdoz; E. Sagaseta; S. Alzuza, y O. Iroz. El TERRENO abunda de mediana calidad, es bastante productivo. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por el balijero del Valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y algún zorro. POBL.: 2 vec., 44 alm. CONTR. con el Valle (V.). Estel. ó cas. fue de pertenencia ecl. propia del cabildo de Roncesvalles, pero ha pasado á manos civiles.

EGURROLA: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y término, jurisd. de Beasain.

EIBEO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de Tor (V.). POBL.: 26 vec., 442 alm.

EIDIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalín (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIR. á la márg. izq. del r. Ulla, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, en ald. de Cima de Vila, Galegos y Lama. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. María de Basadre, con la cual confina al N. y por S. con la de Borrajeiros. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino flojo, legumbres, hortaliza, castañas, muchas nueces y otras frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 30 vecinos, 450 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Grou (V.).

EIDO DE LAMAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

EIDOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de Ordes (V.).

EIDOS DOMINGUEZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Adrian de Zapenas (V.).

EIJADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Garmale (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

EIJAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de Asturias (V.).

EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de Villastreife (V.).

EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de Cordido (V.). POBL.: 8 vec., 45 alm.

EIJON: casa rectoral en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon y felig. de San Jorge de Eijon (V.).

EIJON (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (3/5). Está sir. en un alto á la der. del r. Cabe: CLIMA benigno. Se compone de las ald. ói. de Alende, Aldeada-Vila, Aldea-de-Riba, Eijon, Ferredo y Lama con unas 590 CASAS de mala construcción. La igl. parr. (San Jorge), es única y su curato de segundo ascenso y presentación secular. El TÉR.M. á 1/8 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina al N. con Sta. Maria de Pino; por E. Sta. Maria de Rey, y al S. con Sta. Comba de Fornelas, le baña el mencionado r. sobre el cual se hallan el puente de Eijon y el ponton de Lama.

El TERRENO es arcilloso y seco: los CAMINOS transversales y medianos. El CORREO se recibe por Monforte. PROD.: trigo, centeno: vino, castañas, patatas y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y pesca ind.: la agrícola. POBL.: 52 vec., 353 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EILABAI: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Celanova (V.).

EILALE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Abres (V.).

EILARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Tomé de Cancelada (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

EILAVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de Gondulfe (V.). POBL.: un vecino, 6 almas.

EIMER ó AIMER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Fiz de Rubian (V.): da nombre al riach. que nace en su término, y corre á unirse al r. Cave.

TOMO VII.

EINBO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San rayo de Veiga (V.).

EIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

EIRABEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Requeijo (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

EIRADELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de Faramontas (V.).

EIRANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerra y felig. de Sta. Maria de Penamayor (V.). POBL.: 2 vecinos, 42 almas.

EIRAPEDRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

EIRAVEDRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderna y felig. de San Salvador de Mourisco (V.).

EIRAVEDRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Paderna y felig. de San Salvador de Mourisco (V.). POBL.: 23 vec. y 92 almas.

EIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Feira (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria de Gondrame (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de Garreiros (V.). POBL.: 34 vec., 446 alm.

EIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de Sta. Maria de Malama (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Villamae (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta. Maria de Alcazar de Miamanda (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a) Cordeiro (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Monforte y felig. de Sta. Marina del Monte (V.). POBL.: 2 vec., 4 alm.

EIRAS (CASA DE LAS): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de Fisteus (V.).

EIRAS (STA. EUCENIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Saborin en Carbalhino (1), ayunt. de Salamonde: sir. al O. del monte ó cord. de San Torcuato, en terreno bastante llano, combatido por todos los vientos menos por el E. El CLIMA es muy saludable. Tiene 400 CASAS de mala fab., excepto 4 ó 5, que son regulares y cómodas, distribuidas todas ellas en los l. de Eiras, Guinzo, Reguenga, Saboriz, Trasloro y Touza. La igl. parr. (Sta. Eugenia), es de antiquísima fundación, y se halla servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso: en el alrio de la igl. está el cementerio bien ventilado, y por ello no ofende á la salud pública. Para surtido de los vec. hay en cada pueblo distintas fuentes de buenas aguas. Confina el TÉR.M. N. felig. de Las; E. la de Ourantes; S. la de Villar de Rey, y Echdedo, y O. la de Beariz. Por entre los l. de Trasloro y Reguenga, cruza un riach. que nace al O. de Saboriz, y desagua en otro llamado Labandera, el cual pasa al O. de Eiras y va por entre E. y S. á confluir en el r. Miño. El TERRENO participa de monte y llano, es flojo, arenisco y poco fértil: hay un bosque de robles otros árboles frutales y arbustos, que únicamente sirven para combustible. Cruza por el término el Camino de Orense, el cual en el puente del riach. Labandera se divide en 2 ramales, de los que uno se dirige al S. y el otro hacia O., atravesando también por distintos puntos varios senderos ó caminos locales. PROD.: trigo, centeno, maíz, castañas, patatas, legumbres y otros frutos de menos importancia: se cria ganado vacuno de cerda, lanar y cabrio; hay caza menor y animales domésticos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y una fab. de tejás. POBL.: 84 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIRAS (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3), ayunt. de la Guardia (1 1/4): sir. á la der. del r. Miño en una colina, dist. 4 1/2 leg. del mar, con deliciosas vistas, CLIMA apacible y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas y costipados producidos por las nieblas. Tiene 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Peña de Alva y Cousoy á fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por cura, cuyo destino es de primer ascenso y de provision real y ordinaria.

En la cumbre de la colina que domina esta felig., hay una er-

mita dedicada a Sta. Maria Magdalena, cuyo punto de vista es el mas sorprendente y pintoresco de la prov. Confina al TÉRM. N. Goyan: E. y S. r. Miño, y O. felig. de Tabagon. Le cruza el riach. llamado Pirriás el cual baña esta felig. por su der., le separa de Goyan y confluye en el Miño. El TÉRM. es montuoso árido, y despoblado por la parte del N., y S. bastante productivo por la de E. y O. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien el térm. el que desde Tuy conduce á la Guardia, y el correo se recibe en Goyan, donde deja la correspondencia á su tránsito un balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino, alubias, vico, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices y pesca de lampreas, eabalos, salmones, lenguados muy especiales y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura y pesca; consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de ganado vacuno, pescados y frutas sobrantes ó introduccion de los generos y efectos de que carecen los hab. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIRAS-VEDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Canedo del Miño (V.).

EIRE: aut. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesto de las felig. de Eiré, San Julian y Eiré. San Miguel, cuyo sñ. ejercia el real hospital de Santiago quien nombraba juez ordinario.

EIRE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (40 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Pantón (1/2). SIT. al SO. del part. con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 410 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barrio, Costa, Faramontaos, Ferreiro, Freijedo, Guitara, Pedrague, Ramos y Rudiz, con dos buenas y abundantes fuentes. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Miguel de Eiré y el curato de estrada y patronato ordinario; pertenece á esta felig. la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes: sit. en la parr. de Recense. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo; al E. Sta. Maria de Ferreira; por S. San Andrés de Seguin, y al O. con Atan y Vilar de Ortelles: le baña un arroyo procedente del monte de San Payo y le cruza un puentecillo de piedra á su paso por Barrio al dirigirse á Ferreira. El TÉRM. es de buena calidad y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la estafeta de Monforte. PROD.: centeno, trigo, maíz, castañas, patatas, lino, vino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres IND.: la agricultura y 3 molinos bárueros. POBL.: 423 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIRE ó MOSTEIRO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (40 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón (1/2). SIT. junto al monte de Mora; CLIMA frio pero bastante sano: cuenta 24 CASAS en los l. y cas. de Barrio, Casanova, Mora, Mosteiro, Nadal y San Romau con una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de San Julian de Eiré: el TÉRM. confina por N. con la felig. de Castillon; al E. con Ferreira; por S. con su citada matriz, y al O. con Vilar de Ortelles. El TÉRM. es de excelente calidad, especialmente en los l. de Mosteiro y Casanova: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, trigo, maíz, algun vino, patatas y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura y una fab. de tejas. POBL.: 29 vec., 478 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIREJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Acisclo de Gulladé (V.). POBL.: 40 vec., 55 almas.

EIREJALBA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Rendar (4/3). SIT. en un llano húmedo aunque templado y bastante sano, si bien se padecen pulmonias y reumas. Se compone de los l. de Castro, Cobo, Cortellas, Ermita, Ferradal, Pacios, Pombay, Redondo, Sierra, Tallos y Villareguenza que reune 67 CASAS; tiene una escuela dotada con la retribucion de los padres de los alumnos que en número de unos 30 concurren á ella. La igl. parr. (San Esteban) es única y su curato de primer ascenso. La ermita de Ntra. Sra. de la Presentacion, denominada allí de la Ermita, es propia de los vec. El TÉRM. confina por N. con el de Rendar y felig. de Goo; al E. Sta. Maria de Outara; por S. San Martin de Layosa, y al O. San Mamed de Villasto; le baña el riach. Mao que trae su origen de la felig. de San Salvador que le da el nombre, y corre de N. á S. dejando á su izq. á Villasto. El TÉRM. es de mediana ca-

lidad con algun monte y bastante arbolado especialmente de castaños y frutales. Los CAMINOS se dirigen á Sarriá; Valles de Quiroga y Valdeorras; pero todos abandonados. El CORREO se recibe en la cartería de Rubian dependiente de la estafeta de Sarriá. PROD.: centeno, castañas, patatas, habas, algun trigo, nabos, lino, pastos y poco vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura y telares para lienzos. POBL.: 59 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Suteza (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

EIREJE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Mamed de Bonje (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

EIRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Felix de Hospital de Inicio (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

EIRELA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Lorenzo de Nosedo (V.).

EIRELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de Sargueda (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

EIRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paton y felig. de San Mamed de Mañente (V.). POBL.: 5 vec., 30 alm.

EIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

EIRIJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Villabol de Suarna (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

EIRIJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de Judán (V.). POBL.: 42 vec., 49 almas.

EIRIJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de Canedo (V.).

EIRIJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sa: Martin de Acoba (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

EIRIJA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de Acoba (V.). POBL.: 5 vec., 56 almas.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oza (V.). SIT. á 1/2 leg. de la Coruña en la carretera de Castilla.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Sorrizo (V.).

EIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dado y felig. de San Julian de Laino (V.).

EIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

EIROA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillones (V.).

EIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de Chonzan (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

EIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban de Vale (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

EIROANES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

EIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leyro y felig. de Sta. Eulalia de Tayas (V.).

EIRON (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Maros (3) y ayunt. de Mazaricos (1). SIT. en un llano rodeado de montes; CLIMA frio y húmedo. Se compone de los l. ó pagos de Casais, Corbeira, Cuiña, Montellos, Outeiro y San Felix, que reunen 48 CASAS ademas de la rectoral que se halla en el centro junto á la igl.; hay una escuela indotada, á la cual asisten 44 niños. La igl. parr. (San Felix), es matriz de la de Santa Cruz de Campolongo, perteneciente al ayunt. de Aro. El TÉRM. confina al N. con Sto Lomé de Alvirte; por E. Santa Cruz; al S. Sta Eulalia de Chonzan, y por O. Sta. Maria de Marroñas; abunda en fuentes, cuyas aguas formadas ya ios arroyuelos, bajan al Tambre. El TÉRM. es montañoso y poco fértil. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe por la estafeta de Noya. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, lino y habicuecas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza, y la única IND. que se conoce es la agricultura y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 304 almas, CONTR. con su ayunt. (V.).

EIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo *Degolada* (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

EIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Esteban *de Dorigas* (V.). srr. en la vertiente NO. de la sierra de la Soltera, al abrigo de los vientos del N. por una loma que se eleva en esta direccion. Cerca del pueblo y en la pendiente de dicha sierra existe la ermita o santuario de Sta. Tecla, donde se hace una romeria de gran concurrencia el 23 de setiembre, y durante todo el año es frecuentado por muchos devotos. El terreno es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas, habes y otros frutos. Pobl.: 19 vec., 82 almas.

EIROS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Juan de Vega *de Rengos* (V.).

EIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feliglesia de San Salvador de *Brigos* (V.). pobl.: 4 vec., 22 almas.

EIRUNZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. jurisd. de Marquina.

EIVÉ DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

EIVINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de *Sobran* (V.).

EIXADES: l. que forma ayunt. con Belianes, en la prov. de Lérida (9 horas), part. jud. de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Solsona (4), cab. del ayunt. (4). srr. en una llanura, combatida perfectamente por todos los vientos, y el C. M. ario en invierno y templado en verano, es bastante saludable. Tiene 4 casas y 1 gl. aneja de la parr. de Preixana. El térm. se estiende de N. á S. una leg. y de E. á O. 3/4, confinando N. con Preixana, con las Masas de Estadella; S. con Belianes, y O. con Vilanova de Bellpug. El terreno es de superior calidad, y cruza por él un camino llamado vulgarmente carretera, que se dirige á Arbaca, en muy mal estado; la correspondencia se recibe de Tarrega por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, aceite y pocas legumbres; se cria ganado lanar y mantiene el vacuno en la preciso para las labores del campo. Pobl.: 3 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 18,654 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EIZAGA: burrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Hermea.

EIZMENDI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Azpeitia.

EJEA DE LOS CABALLEROS: v. del part. jud. de su nombre en la prov., and. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (13 4/2 eg.); srr. en el suave declive de una colina que baja de E. á S., formando una especie de anfiteatro vista desde este último punto, inmediata á la confluencia de los r. *Arba de Luesia* y *Arba de Biel*; al combaten todos los vientos, si bien en el invierno suelen soplar con frecuencia y saludablemente, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 500 casas de fab. regular, las cuales se distribuyen en calles cómodas, llanas y espaciosas, que generalmente corren de E. á O.: esturo en lo ant. muy bien murada, con 5 ó 6 puertas en su circuito, que se conservaron hasta principios del siglo pasado, en que por las guerras de sucesión se distribuyó la mayor parte del muro. Hay casa de ayunt., cárceles, escuelas de ambos sexos bastante concurridas, un hospital donde se da asilo á la humanidad desvalida, 2 parr., 2 conv. y una ermita. La primera igl. parr., bajo la advocación de San Salvador, es colegiata, y la fab. de su templo manifiesta mucha antigüedad: es todo de cantería con arcos de punta ó levantados con 8 capillas en las cuales se ven buenos retablos. Por la parte exterior corre una larga cadena de sepulchros ant. de piedra, con su arco de lo mismo hasta la casa del vizconde de Biota, por frente la igl.; en estos sepulchros se sepultaban los cadáveres de los señores mas ilustres. La igl. parr. de Sta. Maria es muy semejante á la de San Salvador, y tiene varias cofradías y devotas hermandades. Ademas de estas 2 parr. hubo antiguamente otras 4: la capilla de San Juan Bautista erigida por D. Alonso el Batallador en el cast. y sitio conocido con el nombre de la Abadía, dentro de lo que fue casa del monast.

de Selva Mayor; las de San Andres y San Matias, que pasaron luego á ser conv. de religiosos y religiosas, y la de San Pedro, que al presente es una ermita separada de la v. y dedicada á Ntra. Srta. de la Oliva, cuya obra es de arquitectura moderna romana y de orden compuesto, merece sin duda el primer lugar el antiquísimo de San Francisco, que pasó á regulares observantes, habiendo sido en otro tiempo de PP. olastrales ó conventuales; es uno de los primeros de la orden fundados en España, y ya existia antes de 1265, pues en un salon sayo celebró Cortes en abril del mismo año el rey D. Jaime I. El de capuchinos, fué fundado en 1630, y se halla sit. estramuros hacia el S. de la pobl. en un terreno llano y muy saludable. El de religiosos de la orden tercera se empezó en 1614, á espensas de D. Gerónimo Virdo de Vera, noble ciudadano de Zaragoza; fue la primera terciaria que hizo votos solemnes y ha dado á la religion muchas hijas de singular virtud. Los vec. se surten para sus usos de aguas de fuentes de buena calidad. En las riberas de los r. que circundan la pobl. se hallan hermosas alamedas y paseos, siendo el mas delicioso el que se dice de Bañera ó Lasluentes, por las 3 que se halla de trecho á trecho en su carrera, el cual sobe ser largo y espacioso, y ademas de los frondosos álamos que lo cubren, tienen por un lado varias huertas con arboles frutales, y por otro el r. Arba de Luesia, objetos que recrean sumamente la vista. Hallanse asimismo otros diferentes paseos muy cómodos para todo tiempo, á lo que contribuye especialmente lo llano y dilatado de aquel terr. que por todos lados goza esta v. El térm. confina por N. con el cot. red. de Miana, jurisd. de Faradues; E. Ería; S. Castejón de Valdejasa y Tauste, y O. Furiaduna (prov. de Navarra, part. jud. de Tudela). Su estension será de unas 4 leg. de diámetro, y 18 de circuito, en cuyo radio se encuentra la sid. Ribas, á menos de 1 leg. hacia el N., y vestigios de desp. como son, *Anesa*, propiedad del conde de *Torrescusa*; El *Bayo*, del vizconde de Biota, *Pitúd*, *San Bartolomé Sora* y los *Traginetes*, sin que nos conste la época en que se des poblaron, aunque algunos han quedado reducidos á cas. Véase tambien muchos montes, que ocuparian una cuarta parte del térm., cubiertos de pinos de mala calidad, con buenas delv. y pastos para toda clase de ganado. Le demas del terreno es llano, generalmente fértil, el cual ofrece un bello campo á la agricultura; fertilizan 4 arroyos denominados *Arba de Luesia*, *de Biel*, *Riquet* y *Turruquiel*, sobre cuyos caucos se ven 3 sólidos puentes, y con cuyas escasas aguas, y las que dan mas de 20 fuentes esparcidas por toda su jurisd., se rican sus huertas que todavia necesitan de la ayuda de las lluvias para asegurar sus cosechas con motivo de ser escasas dichas manantiales. Por esta razon se hace sentir la necesidad de ejecutar el canal de riego proyectado desde el remado del Sr. D. Carlos III, el cual debiera salir del r. Aragón, y despues de regar toda la tierra llana de este término y varios otros pueblos del part., desaguaria en el real canal de Tauste. Su coste está valuado en la insignificante cantidad de 92,000 pesos, con la cual se fecundarian muchisimas cabezadas de tierra. Los caminos se dirigen hacia Lusa por el E. y Tauste por el S., y Sádaba por el NO. cuyo estado no es muy satisfactorio; se halla indicada una carretera real desde Pamplona á Barcelona, pasando por esta v. y economizando 18 ó 20 leg. de la que hoy sirve, debiendo salir de ella 2 ramales para Huesca y Barbastro, como se ejecutó en sangüesa hasta el lim. del terr. de Navarra. La correspondencia se recibe en su adm. de correos tres veces á la semana. PROD.: gran cosecha de trigo y vino, cuyos sobrantes se estrae para otros pueblos; mediana de cebada y avena, algo de centeno, mucho lino, escocelente miel y cera, legumbres, frutas y hortalizas: parece que solo falta á este pueblo para ser feliz en sí mismo, la cosecha de aceite, y es de esperar la tenga dentro de pocos años, segun los grandes progresos que es experimentando en las recientes plantaciones de olivos, para cuyo género de árboles es muy propio el terreno: sostiene abundante ganado lanar y vacuno, con algun poco de yeguar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, unos 20 talleres de lienzos ordinarios, 24 de tercietas de lino y cáñamo, 2 batanes, un molino harinero con 2 muelas, una tejeria y una cantería. COMERCIO: se hace con los artículos mencionados que se exportan á los pueblos comarcanos, importandolos algunos de general consumo. Pobl.: sin incluir la sid.

Ribas, 543 vec., 2,378 alm. CAP. PROD.: 6.518,934 rs. IMP.: 426,600. RIQUEZA DESAMORTIZADA: 413,240. CONTR.: 86,297.

HISTORIA. Es muy probable la identidad de esta pobl. con la *Setia* que nombra Ptolomeo entre las c. vasconas. Tal vez se escribió *Setia* por *Segia*, de donde fácilmente ha podido venir a decir *Ejea*. Plinio nombra los *segios* en el cor. jurídico cesaraugustano. No se sabe más de sus antigüedades. Fue incorporada a la corona de Aragón por el rey D. Alonso I que la ganó a moros en 1140. Este rey la mandó poblar nuevamente, y por la dignidad de los que allí se establecieron se apellidó desde entonces *Ejea de los Caballeros*.

EJEA DE LOS CABALLEROS: part. jud. de *entrada* de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dioc. de la misma y Jaca; compuesto de 7 v., 9 l., 20 ald., 5 cot. red., un barrio y 40 desp., que forman 25 ayunt., cuyos nombres, pobl., datos sobre reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., así como las dist. de las principales entre sí a la cap. de prov., aud. terr., c. g., dioc. y á la corte, resultan de los estados que posemos al final de este art. sit. al NO. de Zaragoza, y conlinda por N. con el part. de Sos y parte del de Jaca (prov. de Huesca); E. con el de la cap. de esta prov. V. con los de Zaragoza, La Almonia y Borja, y O. con el de Tudela (prov. de Navarra); su mayor lat. es de NE. á SE. desde los lim. de Agüero y Murillo hasta Ntra. Sra. de Sancho-Abarca, jurisd. de Tauste, cuya dimensión será de uasas 14 leg., y 8 de N. á S. á contar desde los confines de Luesia hasta el r. Ebro, y que sirve de lin. meridional al part. Aunque el terr. que este comprende es á no dudarlo el mas llano del que abrazaba el part. ant. de *Cinco-Villas*, al que entonces correspondía, no por ello carece de montes que cortan por muchas partes aquel delicioso suelo. Desde los valles de Hecho y Añó sit. en la prov. de Huesca y vertientes meridionales de los Pirineos, se desprecia una cord. principal, que cruzando el part. de Sos, se introduce luego en el que describimos, corriendo hácia el S. y partiéndose en 2 ramales; el uno que por Biel se interpone entre los r. Arba de Biel y Gallego, al que aboca antes el Subien, hasta llegar á Marracos donde muere; y la otra, que corriendo por Luesia, divide las aguas del Riguel y Arba de Luesia, pasa al O. de Ejea de los Caballeros, y desaparece en Añesa, formándose ya entonces de cerros de muy poca elevación; generalmente son de piedra caliza, aunque hay algunos areniscos, abundantes todos en yerbas de pastos y bosques de pinos. Al O. del part., lindante con Navarra, se encuentra la *Bárdena del Rey*, en donde se levanta un monte bastante elevado, en cuya cuspide se ve el santuario de Ntra. Sra. de Sancho-Abarca: al N. de Tauste comienza otra serie de cerros de NO. á SE., los cuales se introducen en el part. de Zaragoza y paralelo á esta corre otra que principia en las inmediaciones del desp. de Sorá, jurisd. de Ejea de los Caballeros, y corriendo por el NE. y E. de Castejon de Valdejasa, concluye al O. de Zuera, en el part. de la cap. de prov. En estos montes abundan tambien los pinos, aunque van desapareciendo de día en día considerablemente por el continuo descajuje que practican aquellos hab. hay muchísimas yerbas de pasto, donde se crían muy buenos ganados lanar y vacuno, especialmente en el término de Ejea, donde son innumerables las cab. que de esta última especie aparentan; son de naturaleza fibra, y su número entre vacas, padres, novillos y bueyes de labor, ascendía en todo el part. en 1798 á 1870 cab. Fuera de los montes referidos y de algunos peñones cerros y colinas que se levantan por su estension, todo lo demás del **TERRENO** se compone de llanos extraordinariamente feraces con que la provida naturaleza quiso privilegiar aquel suelo, combinando la tierra caliza con la arcillosa, como lo manifiesta la abundancia de sus pastos, y el vigor con que crecen las yerbas aromáticas y aun el albardin en los espertales ó tierras de yeso, que alternan con los de margá. Si la fertilidad de este país se asegurase con el auxilio de los riegos artificiales, que se le pueden dar á poca costa, no habría quizás en Aragón terr. alguno que le aventajase. En la actualidad solo goza de las aguas que corren por los arroyos Arba de Luesia, de Biel, Riguel y Turruquiel, las cuales bajando del N. se unen en un solo cauce al N. de Ejea con la denominación de r. Arba, y después de pasar por las inmediaciones de Tauste, cuya v. deja á la izq., desemboca en el Ebro entre Canduero y Gallur. Sus aguas son escasas, así como las de muchas fuentes que brotan en todo el part., las cuales son insuficientes para el riego de aquellas fértiles llanuras; por cuyo moti-

vo se necesita que las lluvias proporcionen lo que le niegan aquellos arroyos y fuentes. Por estas consideraciones D. Juan Mariano Monroy, capitán de infantería y natural de Zaragoza, propuso á S. M. D. Carlos III en 1768 el plan de un canal de riego para 96,678 cabizadas de 24 cuartales, distribuidas en 48 pueblos, que debían fundarse en el part. ant. de Cinco Villas, y porción de la *Bárdena* de Navarra, y para otros 40,142 que podían hacerse regables en los términos de Sádaba, Biota, Castiliscar, Ribas, Pradilla, Remolinos, Carcastillo y Caparrosa. Este canal que debía tener 3 toesas de ancho en su abertura superficial, y 2 pies en el suelo inferior, y á 1/2 de altura, se había de sacar del r. Aragón, haciendo la principal represa junto al l. de Escó, part. jud. de Sos, de 250 toesas de travesía en el r. y 6 de altura. Según los cálculos del autor, esta obra se podría perfeccionar en 6 años, y su coste ascendería á 92,000 pesos. Señalado el sitio de la represa se daría principio á la escavacion al pie del l. de Ruesta, continuándola hasta la falda de la sierra de Urries: de aquí se había de formar una revuelta para encontrar el arroyo de Valdonsella, en el cual era preciso construir una represa para recoger sus aguas en el canal. Desde este punto se había de seguir con visual á Navarrodun, faldeando los montes de Sos hasta el collado de la Cruz, en el que se abriría otra mina de 4,000 toesas de fondo. El canal continuaría por el término de Sofuentes y Castiliscar hasta una leg. de Sádaba, donde descargaría su salida al Bayo, y se le haría una represa para regar el sitio de Ntra. Sra. de los Bañales, dirigiendo por Biota al Arba de Luesia, en la cual se formaría la última represa para que las aguas sobrantes tuvieran su desagüe por el riach. del Bayo ó Riguel con los 2 ramos del Arba que se unen en Piluó y desembocan en el Ebro, como ya digimos, participando de su riego hasta Prudilla, Remolinos y Casas de Pola, que ya corresponde al part. de Zaragoza. Es muy sensible que un proyecto de tanta importancia y fácil ejecución no haya encontrado hasta ahora en el Gobierno la acogida que se merece; pues aunque tuviera triplicado coste del que calculó su autor, se podría dar por bien empleado en la restauracion de un país, que en el día no presenta sino grandes desp., vestigios de l. destruidos, y á trechos márg. de viñas y campos incultos, á los cuales sucederian con el riego la seguridad de las cosechas y la propagacion de viñas y olivares que tanto escasean en este terr. No debemos pasar aquí en silencio el canal de Tauste, cuya historia trazaremos en su lugar, el cual, tomando sus aguas 3/4 de leg. al E. de Tudela (Navarra), en la márg. izq. del Ebro, fertiliza los términos de Cabanillas, Fustiñana y Buñuel de la prov. referida; se introduce en la de Zaragoza por entre el Ebro y Ntra. Sra. de Sancho-Abarca: riega los términos de Novillas, parte de Gallur, Boquinen y Luceni del part. de Borja, y los de Tauste, Pradilla y Remolinos del de Ejea, que es donde concluye. En este part. hay varios caminos carreteros, y como núcleo de todos ellos puede considerarse el l. de las Pedrosas. Desde este punto arranca uno hácia el NE. por Marracos, introduciéndose al momento en la prov. y part. jud. de Huesca en busca de la calzada real que desde Zaragoza se dirige á Ayerbe; otro camino sale hácia el E. que llega hasta Gurca de Gallego de la misma prov. y sit. en la referida calzada: el tercero va en direccion del N. saliendo del part. para llegar á Zuera y de allí á Zaragoza por el camino real; la cuarta sale en direccion del SO. por Castejon de Valdejasa; desde aquí un ramal va á Zaragoza por el SE., otro por el O. á Tauste y otro por el NO. á Ejea: el quinto toma tambien esta última direccion hasta Paules, en donde fuerza al O. hasta Ejea; y por último, el otro camino sale hácia el N. hasta llegar á Luna, desde donde va por Junex á Murillo. El estado de todos estos caminos y otras hijuelas que omitimos, no es el mas satisfactorio, por el descuido en que se les tiene, y sobre todo porque las lluvias los molean bastante. **PAÑO:** trigo, cebada, avena, centeno, maiz, vino, poco aceite, abundante cáñamo y lino, patatas, frutas de muchas clases, legumbres y hortalizas; mantiene abundante ganado lanar y vacuno, especialmente de este último; algun poco de cabrio y bastante caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la dominante es la agrícola, aunque no por ello desprecian aquellos hab. la fabricacion de lienzos ordinarios, de terlices de lino y cáñamo; de salitre, carbon y otros objetos que mencionamos en cada uno de los pueblos de que se compone el part. (**V.**) **COMERCIO:** se exportan las producciones agrícolas é industriales que sobran, y se importan art. de general consumo.

EJEA DE LOS CABALLEROS, cab. del part. jud.

6	Araisa.											
2 1/2	5	4/2	Biota.									
4 1/2	5	4/2	6	3 3/4	Castejon de Valdejas.							
2 3/4	2	3/4	6	3	4/2	Erla.						
3 3/4	2	1/2	4	4	1	Luna.						
6	2	5	4/4	7	4	3	4/4	Murillo de Gallego.				
4 1/2	3	1/2	7	3	5	5	3/4	8	3/4	Remolino.		
3 1/2	8	3	4/2	4	5	6	8	1/2	2	Tauste.		
40	10 1/4	12 1/2	4	3/4	8	8	1/4	11	5	3/4	8	Zaragoza, cap. prov.
65	66 1/4	68 1/2	60	2/3	64	64 1/4	67	57 1/2	59 1/2	56	1	Madrid.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 94; de los que resultaron 14 absueltos de la instancia, 40 libremente; 68 penados presentes, 2 contumaces; 3 reincidentes en el mismo delito y 1 en otro diferente con el intervalo de 16 á 33 meses: del total de procesados, 42 contaban de 16 á 20 años de edad, 66 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 86 eran hombres y 6 mujeres; 14 solteros y 43 casados; 23 sabían leer y escribir, y 30 carecían de toda instrucción; y 89 ejercían artes mecánicas: de 2 se ignora la edad; de 40 el estado; de 41 la educación, y de 5 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 46 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 5 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas y 7 con instrumentos contundentes.

EJO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de *Cacheiros* (V.).

EJO: 1. en la prov. de la Coruña ayunt. de Cenjo y felig. de San Martin de *Arintes* (V.).

EJULVE: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Alinga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 48). **SIT.** en una pendiente bastante áspera con buena ventilación y **CLIMA**, y las enfermedades mas comunes las fiebres, cólicos y pulmonías. Tiene 240 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. y cárcel; una escuela de niños, dotada de los fondos del comun en 2,100 rs. anuales, así como la de niñas con 400; igl. parr. y tres ermitas (San Pedro, San Pascual y Sta. Ana), las dos primera en la v. y la otra en su término. Este confina al N. con Gargallo 1 1/2 leg.; E. Molinos 2; S. las Cuevas 2, y O. Villarluengo 1; en él se encuentran 24 masías ó casas de campo, cuyos moradores forman parte del vecindario de esta pobl., y varios montes de grande elevación poblados de excelentes pinos muy rectos. El **TERRENO** es quebrado, casi todo de secano y de excelente calidad, habiendo algunos pedazos que se riegan con las aguas de un riach. que se forma de varias fuentes que nacen en la montaña. Los **CAMINOS** conducen á Alcañiz y Teruel, encontrándose en regular estado. El **COMERZO** se recibe de la cap. de prov. el sábado en la tarde. **PROD.**: trigo, poca cebada y mística, que es un centeno cargado de trigo, siendo la principal la primera de aquellas especies; críase ganado lanar, que es el mas preferido, y algun cabrio; habiendo caza de perdices y liebres. **POBL.**: 219 vec.; 879 alm. **CAP. IMP.**: 52,385 rs. El **MUNICIPIO** MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., de los cuales disfruta 2,000 el secretario de ayunt., y se cubren por reparto vecinal.

ELANCHOVE ó **LANCHOVE** ó **ANCHOVE**: anteiglesia con ayunt. y puerto de mar en la costa del Océano cantábrico. merind. de Busturia, en la prov. de Vizcaya (7 leg. á Bilbao cap.), part. jud. de Marquina (1), dióc. de Calaborra (27), aud. terr. de Burgos (30), y c. g. de Vitoria (42). **SIT.** en un seno que forma el monte ó cabo de Ogoño hacia el SE. en una pendiente desde el puerto hasta la cruz de Bermioquez, que está en la cima del pueblo sobre 519 pies de elevación y sobre el espresado puerto, con **CLIMA** sano y templado, sin que se padezcan otras enfermedades que inflamaciones internas y

esternás á causa de los vientos N. NE. que son los que con mas frecuencia reinan. Consta de 148 CASAS formando cuerpo de pobl. entre ellas una bastante ant. destinada para el ayunt. en la que se encuentra la cárcel, la alhóndiga, mercado y escuela de niños y niñas concurrida la primera por 50 y 40 la segunda, cuyos alumnos pagan cierta cantidad á los maestros, que es la única retribucion que disfrutan: tiene varias fuentes, pero las mejores son 2, la una de agua ferruginosa y la otra muy ligera y cristalina, ambas frescas y muy saludables; estan en medio de la pobl. habiéndose construido á espensas de la sociedad de pescadores: hay varios mesones ó posadas publicas y una casa llamada de escabecheira, donde se hace, deposita y vende el escabeche, en cuyo edificio y á espensas de la sociedad anteriormente nombrada, se ven los lavaderos, lonjas, colgadores, hornos, calderas y demas útiles para aquella operacion, en los cuales invertieron sobre 8,600 ducados. Cuenta una igl. parr. bajo la advocacion de San Nicolas de Bari aneja y ayutriz Ibaranguelua (San Andres Apóstol), servida por un beneficiado de los 3 que tiene dicha matriz: el templo se construyó á principios de este siglo á espensas de la cofradia de marerantes y se halla sit. en el centro de la pobl. y único terr. llano que se ve en ella. Tiene un puerto ó derrame con sólido y costosos muelles que le circundan, y en donde entran buques hasta de 160 toneladas y arriba con frecuencia las lanchas de Ea, Lequeitio, Mundaca y Bermeo, por no poder entrar en los boyos: en su concha y bahía que estan guarnecidas de los vientos OE., NOS, y S. por los elevados montes de Ogoño é Ibiñaga, tiene el mejor fondeadero que se encuentra desde Santaña á Guetaria con 12 á 16 brazas de agua, de forma que los buques de cualquier tamaño pueden y suelen estar fondeados, prestándoles, caso que lo necesitan toda clase de auxilios los marineros de este puerto, habiendo una junta de sanidad subalterna, que pasa las visitas tanto dentro del puerto, como en el fondeadero á las tripulaciones de los barcos que llegan á el. Confina el **TERM.** por NS. y O. con su matriz Ibaranguelua y por el E. con el Océano; en él se encuentran varios montes proindiviso con los pueblos de su matriz, Arteaga y otros de la parcialidad de Pedernales. El **TERRENO** es de inferior calidad, casi todo costanero y movedizo. Los **CAMINOS** conducen á la anteig. y pueblos circunvecinos y hay uno que se dirige á Guernica, cuya mitad tan solo es la que tiene construida. La **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 veces en la semana por valijero que la trae de Guernica. **IND.**: la principal consiste en la pesca, en la navegacion construcción y de redes de todos tamaños, arriería, fabricación de estas, barriles para la conduccion del pescado en fresco y escabechado, y construcción en lanchas y embarcaciones pequeñas tiene en su matrícula 18 buques mayores que navegan en el extranjero y el reino, un lanchon, 9 lanchas mayores para la pesca, 10 pequeñas, una tranera y 20 botes para la bahía y la costa; 180 redes de pescar merluza, 200 para sardina y varias de traza muy grandes. En el último quinquenio desde 1840 á 1843 se han pescado 34,908 a. de besugo, 34,434 de merluza, 14,565 de atún ó bonita, 3,449 de congrio, sin contar muchos millares de sardinas, anchova, langosta, cala-

gado vacuno y caballar; hay caza de perdices, liebres, codornices y becadas, y pesca de anguilas y loinas. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: importación de vino, aceites y otros art. de primera necesidad, y exportación de cereales. POBL.: 40 vec., 400 alm. NUQUEZA y CONTR. (V. SALVATIERRA, part. jud. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

EL BUSTO v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (41 leg.), dióc. de Calahorra (7), y part. jud. de Estella (4), str. entre los dos brazos del r. de la *Berriaca*, en TERRENO muy fértil y CLIMA saludable; tiene 40 CASAS, incluida la municipal, cárcel, escuela de ambos sexos, frecuentada por 48 ó 20 alumnos, dotada por los vec. con 70 robos de trigo, igl. par. (San Andrés Apóstol), en la que, entre las muchas notabilidades, llama la atención el altar mayor por su bella arquitectura y escultura; está servida además del cura párroco por 2 beneficiados patrimoniales del pueblo, á la parte E. y en un alto á 4/4 leg., una ermita (San Ramon), y en las inmediaciones de la pobl. 4 fuente copiosa de esquistas aguas para el surtido del vecindario. Confina EL TÉRM. N. Los Arcos; E. Regillo; S. Laza-urria, y O. Torres. EL TERRENO es llano la mayor parte y de excelente calidad; contiene un monte chaparral, y junto á la pobl. hay una alameda; le cruza un pequeño r. que baja en direccion E. hácia los prados de Los Arcos, sobre el cual hay un puente de piedra. LOS CAMINOS son locales, excepto la nueva carretera que le atraviesa, y que conduce desde Logroño á Pamplona: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Los Arcos. PROD.: trigo, cebada, vino y algo de aceite; casa de ganado lanar y vacuno, y caza de conejos. POBL.: 45 vec., 225 alm. NUQUEZA: 83,765 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 ó 600 rs., y se cubre con el prod. de yerbas y arriendo del horno, correduría y taberna.

ELCA: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de *Otiya*. Todavía se ven algunas ruinas en la falda occidental del monte Almúchic, donde estuvo sit., habiéndose arruinado á consecuencia de la espulsion de los moriscos que la habitaron.

EL CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y feig. de San Miguel de Boimil (V.). POBL.: 2 vecinos, 10 almas.

EL CAMINO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla; POBL.: 3 vec., 44 alm.

EL CAMPO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla; POBL.: 4 vec., 47 alm.

ELCAÑO: l. del valle y ayunt. de Egies en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Aoz (2 1/2); str. en llano, con CLIMA templado; tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras en Ibricú; á que concurren los niños de Echalar, Elin, Eransus, Egies, Eglubati, Azpa, Ibricú y Sgaseta, dotada con 70 robos de trigo; igl. par. (la Purificación de Ntra. Sra.) servida por un vicario y beneficiado, y 2 ermitas. EL TÉRM. confina N. Sgaseta; E. Ibricú; S. Egies, y O. Aluzua. EL TERRENO es de regular calidad, pero férax; le baña un arroyo; tiene sierra sin arbolado, y un pequeño soto además de varios álamos los CAMINOS locales. Recibe el correo de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino, y varios menudeles: cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 29 vec. 457 alm. CONTR. con el (V.).

HISTORIA. En 4394 pagaba al rey por la pecha de la cena 74 sueldos; en trigo 10 ó 11 cabices, en avena 25, y en vino 45 galletas, *unos años mas y otros menos por cuanto era pecha capital* (segun el número de vec.). En el mismo año 606 el rey esta pecha al escudero Juan de Ureta.

ELCARTE: l. de la cendan de Ansoain, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (7 1/2 leg.); tiene ayunt. propio, aunque en muchos negocios municipales se entiende con Añezcar, donde está la escuela: str. en una pequeña altura á la der. del r. Arga con CLIMA sano; hay 42 CASAS, igl. par. dedicada á la Purificación y servida por un cura y sacristán, cementerio rural y una fuente de buenas aguas. EL TÉRM. se estiende 4/2 hora de N. S. y 1/4 de E. á O., confina N. el monte Elchumendi; E. Ballarain; S. el camino real de Pamplona á Victoria, y O. Oteiza. EL TERRENO es de regular calidad y bastante fértil; le baña el espedrado r. Arga; tiene monte encinar y robleal, y buenos pastos. CAMINOS: además del real que se hace me-

rito en los camñones, tiene varios de herradura. EL CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de la cenda. PROD.: trigo, maíz y otros menudeles: cria ganado de cerna, lanar, vacuno y algo de caballar, caza de perdices, liebres y palomas, y alguna pesca. POBL.: 44 vec., 70 alm. CONTR. con la cenda (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ELCIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (Victoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (4), c. g. de las provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (49), dióc. de Calahorra (11); str. en terreno llano quebrado, con CLIMA frio, algo espuesto á tercianas y combatido por el viento N.; tiene 238 CASAS, la municipal, escuela á que concurren 400 alumnos de ambos sexos, dotada con 3,300 rs. igl. par. (San Andrés Apóstol), servida por 4 beneficiados de racion entera, 2 de media y 4 de cuarta, todos perpetuos, y por 2 sacristanes, 2 monaguillos y un organista: hay 4 ermitas, 3 de ellas en el térm. y una en el pueblo, y una fuente de 2 caños, de aguas muy fuertes. EL TÉRM. confina N. Navaridas; E. Laguardia; S. el r. Ebro, y O. Baños de Ebro. EL TERRENO es de buena calidad y le baña un riach. que nace á 2 leg. de dist. del l. CAMINOS: el que conduce á la cap. en regular estado. EL CORREO se recibe de Logroño, por balijero los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite; cria ganado vacuno, mular y lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 332 vec. 1,466 alm. CONTR. (V. LAGUARDIA, part. jud.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Es tradicion que en el antiguo estuvo esta pobl. en el sitio ocupado despues por la ermita de San Vicente junto la ribera del Ebro, con el título de San Andrés de la Ribera; fundábase esto en que alli se veian la pila bautismal; sepulcros y osamentas y los beneficiados tomaban posesion de sus beneficios en esta ermita. Dicese tambien que cierto vec. ciego, hizo aqui para comodidad de los transeantes una venta llamada del Ciego, de la cual verosimilmente tomó su nombre esta v., dejando el anterior de San Andrés de la Ribera. En el año 1583 la concedió Felipe II privilegio de villa, quedando desde este tiempo exenta de la jurisd. de la de la Guardia.

ELCOAZ: l. del ayunt. del valle Urraul en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoz (7); str. en una cañada, á la base ó raiz del gran puerto de Azeta: con CLIMA templado y combatido de los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes inflamaciones y catarrales. Tiene 43 CASAS, 1 escuela, igl. par. (San Pedro Apóstol), servida por un cura, cementerio contiguo á la pobl. Confina EL TÉRM. N. Abaurra-olta; E. Ayechú; S. Orcoz, y O. Aristo. EL TERRENO es escabroso y de calidad pizarrosa y de greda, incluyendo en su estension 2 montañas pobladas de encinas, robles, pinos y hayas; le atraviesa un riach. que nace en Azeta (puerto); hay además un arroyo que procede de Aristo y se junta con el primero, cerca y al N. de la pobl. LOS CAMINOS son locales, escabrosos y en mal estado: el CORREO se recibe de Aoz y Lumbier. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerna; caza de perdices, liebres, lobos, zorros y jabalíes; pesca de truchas, madrillas y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: extracción de tablas y maderas de haya y la importacion de alimentos de primera necesidad. POBL.: 43 vec., 79 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ELCHE: part. jud. de ascenso de la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 2 v., 4 l. y 3 desp. que forman 3 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., así como las dist. entre sí y á sus dependencias, resultan de los estados que ponemos al final de este art.: str. al SO. de 3 cap de prov. en la costa del Mediterráneo; le batien generalmente los vientos del E., húmedos y frescos en el estio, los cuales templan los ardores del sol; y en el invierno suelen soplar alguna vez los del N.: su CLIMA es templado y saludable, aunque se padezen algunas ólfalmias ó humores de ojos. Confina por N. con el de Alicante; O. el de Novelda; S. el de Dolores, y E. el mar desde los lim. de la jurisd. de Guardamar hasta ios de Alicante, cuya descripcion hicimos en el art. de prov.,

tom. I. pág. 620, 2.ª col. de la 4.ª edición (V.). Su mayor extensión es de E. á O., á contar desde el cabo de Sta. Pola hasta los confines del término de Crevillente, que será de unas 6 leg.; y la menor de N. á S. desde la jurisd. de Alicante á Guardamar en línea recta, 3 1/2 poco mas ó menos. Escasos son los montes de este part.: comenzando por NO. y N. en el término de Crevillente, se encuentra la grande sierra ó garganta que toma su nombre, la cual sigue en cord. hasta introducirse en el reino de Murcia, y fue tristemente notable por haber abrigado entre sus asperezas por muchos años á Jaime el Barbudo, famoso ladrón de nuestros tiempos, que capitaneaba una numerosa partida, y se hacía pagar tributo por todos los carreteros y gentes que cruzaban dicha sierra. Por el NE. se prolonga en cerros áridos de tierra blanquecina, lomas y gargantas sin cultivo, sin árboles y casi sin arbustos por el término de Elche, lindante con el de Aspe, hasta la torre de Carrús, en donde se encuentran pinos robustos y elevados en un terreno semejante al que precedió desahogado; porque en Carrús hay garruñas que atienden á la conservación y cria de los árboles. Si los tubos se hallan en sitios actualmente desahogados, muy pronto habrán leña, tan escasa hoy en aquel recinto, que los naturales arrancan hasta las raíces de los pocos arbustos que se hallan. Fatigase la vista al descubrir por todas partes arriales, aridez, descuido, y cerros que alargan el camino de sayo lastimoso; pero en saliendo de la última garganta, cuando se perciben las inmediaciones de Elche, y en ella aquel bosque dilatado de olivos que va desapareciendo de día en día, con notable perjuicio de la riqueza pública, precedidos de tanto campo cultivado; cuando en el centro de los olivos se ve aquella multitud de empinadas palmas que ocultan los edificios, y parte de las torres y cúpulas de la v. mas populosa del ant. reino de Valencia, es tanta la sorpresa, es tan dulce la sensación, que el espectador desea llegar á aquel nuevo pais para conocer á fondo su valor, su hermosura, sus productos y sus hab. Signese luego una llanura hasta el mar en dirección del SE. y E.: pero por este último lado se encuentra pronto la sierra llamada de Sta. Pola, sit. al N. del pueblo de este nombre, la cual se prolonga por una leg. hasta dentro del mar formando el cabo dicho de Santa Pola: en el dia se halla totalmente árida y desp., aunque en lo antiguo criaba mucho monte bajo, leñas y madera para el consumo de todos aquellos pueblos. Cruza el part. de N. á SE. el r. Vinapaló, que pasa por Elche en donde se ve un hermoso y sólido puente y desemboca en el lago titulado la Albufera, que se comunica con el mar. El terreno es variado; en Crevillente es bastante ingrato por naturaleza, aunque la laboriosidad y constancia de sus hab. ha sido suficiente para transformar aquellos campos en hermosos huertos, que se fertilizan con las aguas que han buscado y encontrado en las entrañas de la tierra. El Elche es generalmente fructífero, aunque suele escasear de aguas por la sequia que se experimenta hace algunos años; y por último, el de Santa Pola se compone de montaña y saladar, ingrato por naturaleza y escaso de producciones. Desde Elche, que cuasi ocupa el centro del part., parten los 5 CAMINOS que cruzan este terr.: todos son carreteros y se dirigen á Orihuela, Valencia, Alicante, Pias fundaciones y Sta. Pola: su estado es regular. PROD.: trigo, cebada, maíz, almendras, algarrobos, aceite, vino, barrilla, alfalfa, algodón, palmas, dátiles, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad; hay caza de conejos, liebres y perdices, y en la albufera de Elche de ánades, patos y otras aves acuáticas, y abundante pesca en la costa y la referida albufera. IND.: la que mas domina generalmente es la agrícola; sin embargo, en Crevillente se puede considerar como principal la arriería y elaboración del esparto, como dijimos en el art. de aquella pobl.: en Elche es bastante importante la de la fib. de lienzos ordinarios y arriera, y por último en Sta. Pola ocupa á cuasi todos la marinería, pesca y fabricación de cuerdas, tejidos y obras de esparto. COMERCIO: se hace con los prod. agrícolas é industriales que sobran, los cuales se exportan para varios puntos, importando al propio tiempo géneros de vestir y de consumo ordinario: si se habilitase el fondeadero de Sta. Pola para el comercio de cabotaje, se daría un grande impulso al espíritu mercantil de aquellos pueblos. En Elche se celebra una feria desde el 15 de noviembre hasta el 4 de diciembre, y un mercado semanal en cada uno de los pueblos de que se compone el part.

CUADRO sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPOSIBLE.			CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Contribuciones y rentas.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	48 años.	49 años.	50 años.	51 años.	52 años.	53 años.	54 años.	TOTAL.	Territorial.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Crevillente.	4343	7226	548	41	359	558	244	4	8	3	35	49	31	44	42	24	11	257	408	137445	424887	488240	447572	98443	64	29	43	20	1494
Elche.	4025	8608	1165	44	1179	1427	342	2	40	4	420	439	463	405	446	104	4004	3974	4309729	444019	4006830	3357638	537988	120	9	26	48	1639	
Sta. Pola.	448	2215	225	3	228	208	4	6	6	1	45	48	47	3	30	47			1495747	562905	1195120	3705200	636097	406	9	23	4	1747	
Total.	9586	27509	1938	28	4996	4893	3	620	4	24	420	907	212	226	108	147	148	1308	579	1495747	562905	1195120	3705200	636097	406	9	23	4	1747

(*) Este ayunt. es de creación posterior á 1842, por cuya razon su riqueza imp. y sus contr. estan incluidas en las del ayunt. de Elche de que fue segregado.

ELCHE							
1 1/2	Creciente.						
21 1/2	3	3/4	Sta. Pola.				
4	5	1/4	2	Alicante.			
22	22	24 1/2	43	Valencia.			
5 1/2	4	5 1/2	9	27 1/2	Orihuela.		
63	60 1/2	65 1/2	63	62	62	Madrid.	

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1833 fueron 43, de los que resultaron absueltos libremente 3 y 40 penados presentes: del total de procesados, 8 contaban de 10 a 20 años de edad; 26 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante: 40 eran hombres y 3 mujeres: 23 solteros y 20 casados; 2 sabían leer y escribir, y 41 carecían de toda instrucción: uno ejercía profesion científica ó arte liberal y 42 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso licito, 2 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas; 3 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no expresado.

ELCHE, v. con ayunt., adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alicante (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (3 1/2).

SITUACION Y CLIMA. Sit. á orillas del r. *Vinalopó*, en el centro de una dilatada y fértil llanura que se estiende en plano horizontal hasta el mar, del que dista unos 2 leg.: goza de un cielo puro y sereno; la atmósfera se presenta siempre muy despejada, sin que las nubes vengan á enturbiar aquel limpio horizonte; su clima es muy benigno y templado, pues apenas se siente el invierno sino cuando reinan los vientos del N. ó E., y en el verano tampoco: sucesivos los calores por la suave influencia de los vientos del SE. que diariamente reinan. Las enfermedades mas comunes son en el invierno dolores de costado y catarros; en el estio tercianas, irritaciones de vientre y disenterias, y en el otoño oftalmias endémicas; sin embargo hay personas que llegan á la edad de 90 y mas años.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Segun los pequeños vestigios que todavía se descubren en esta populosa v., hubo de estar antiguamente rodeada de fuertes murallas que tendrian sobre 1,320 pasos de circunferencia, con 8 torres y 40 almenas, su barbacana y foso, las cuales partian desde la puerta de la lonja, que se halla al pie de la torre de la casa capitular, dirigiéndose en linea recta á la esquina del triángulo de pelota, en donde formaban una escuadra, tomando en seguida la direccion hácia la torre de la *Calahorra*, donde se hallaba la puerta llamada de la Villa: desde este punto seguia una curva que llegaba á la fortificacion del Palacio del Duque, y de allí continuando por la ladera de la rambla ó r. venian á unirse con la espresada puerta de la Lonja. En este radio se comprendia solo el casco de la v., separado enteramente del arrabal que se encontraba á muy corta dist., habitado en otro tiempo por los mosos con su municipalidad independiente y formado como un pueblo separado. Posteriormente se han ido construyendo casas y calles entre uno y otro hasta quedar unidos en un solo cuerpo de pobl., lo que no pudo verificarse con el barrio de *Sta Teresa* por hallarse al otro lado del r., tambien se agregaron en el siglo pasado los barrios del *Clero*, *Ileta de los Frailes* y de *Conradé y Sarabia* que habian sido huertos. De este modo ha quedado una de las v. mas populosas de España, compuesta de mas de 4,000 casas sin incluir las que se encuentran esparcidas por el térr.: son generalmente de buena fab., y varias dimensiones, de 1, 2 y 3 pisos, las que se distribuyen en 92 calles, bastante anchas, rectas y limpias, con 9 plazas, entre las que son de mencionar la Mayor, la Plaza Nueva, del Arrabal, de la Merced y de la Fruta. La primera es de mucha capacidad, de figura cuadrilonga, y en ella se celebra la feria anual, y tambien servia de mercado diario antes de trasladarse á la plaza Nueva llamada así por su reciente construcción. Aunque irregular en sus formas es de buenas di-

mensiones, y en su centro se ha levantado una hermosa pesquería, que no solo es notable por su solidez y buen aspecto, sino que por la policia interior que tiene, y favorece una grande acquia que pasa por en medio de ella y proporciona abundantes aguas para su limpieza ordinaria: en uno de los lados de esta plaza se encuentran algunos cajones ó casitas en donde se venden art. de general consumo. La plaza del arrabal, es de figura casi cuadrada; tiene buenos edificios, y principalmente es de notar el situado del Concejo del arrabal, que fue la capítular desde el tiempo de los árabes hasta hace unos 20 años, cuando este se hallaba separado de la v.: en su fachada se ve un soporal llamado la Lonja, en donde se arrienda el agua de la acquia de Marchena, sin que en estas gestiones se mezcle la municipalidad de la v., pues es un privilegio de que gozan los del arrabal como un destello de su ant. independencia; y en la parte superior hay un bonito reloj que hizo y colocó en 1766 Alonso Lopez para cuya direccion y cuidado, así como el de las cárceles que luego mencionaremos, tiene nombrado el ayunt. una persona á quien por su trabajo se le retribuye con la cantidad anual de 300 rs. en el centro de esta misma plaza se halla una fuente bastante regular, con abrevadero de caballerías, y por el rodeador algunos arboles de anordo. En la plaza de la Merced que toma nombre del conv. de la misma orden que allí existia, se encuentra un hermoso paseo de reciente construcción, el cual se levanta sobre el piso de la misma plaza con un hilo de árboles á cada lado, delante de los que corre un banco corrido de piedra con su correspondiente respaldo de hierro. En la puerta principal hay 2 fuentes, una á cada costado, y en el centro de la parte opuesta otra de mármol jaspeado, de la que brota á mucha elevacion una porcion de chorros que caen luego á un grande platillo ó recipiente y de allí al pilon. Finalmente la plaza de la Fruta es de figura irregular; tiene una fuente, al rodeador de la que se ven algunos árboles, siendo notable la carniceria, que hace poco se ha reconstruido, y dentro de la cual se encuentra el matadero. La casa capitular ó del ayunt. está sit. en la plaza Mayor donde tiene su fachada con grandes y fuertes puertas, las armas reales encima de ellas dando paso por la llamada Lonja á la plaza de la Fruta, sin que se cierren por la noche desde que se arruinaron las murallas. Sus altos ó remates forman 3 cuerpos adornados de cornisas voladas, y de ventanas corridas á modo de arcos: el del centro es una torre denominada en lo ant. la del conejo, de buena arquitectura y toda de piedra sillar. Se construyó desde el año 1433 al de 1443 por Bartolomé Vidal, picapedrero de Alicante: tiene un magnifico salon; sobre este otra pieza de la misma capacidad, y en su fachada un espacioso balcon de hierro con ventanas adornadas con 2 medallones y varios relieves, y encima de él sobre un gracioso intercolumnio, la lámpara de la Constitución. En el cuerpo de la dcr. y su primer piso se hallaba antes con puertas á la plaza espresada el repuesto que fue de granos, y vultvo el Archivo, porque en él estuvo en otro tiempo el de papeles: en el piso segundo del mismo cuerpo se miraba el salon de comedias; pero en el dia se está igualando este cuerpo al de la izq. con lo que quedará de este modo una fachada de mucho gusto. En este otro cuerpo de la izq. se encuentra la sala de cabildos; es de forma cuadrada con 2 balcones de hierro y un oratorio dedicado á Nra. Sra. de la Asuncion, que se erigió á virtud de licencia pontificia concedida al ayunt. en 1597 y renovó en 1747, en el que se dice misa el dia de la jura de los nuevos concejales; un honito y ventilado archivo, en seguida y á mano izq. de dicha sala, frente del que se ve otro balcon que da tambien á la plaza, el cual se construyó desde 1837 al 38, donde con el mejor orden y método se custodian mas de 1,347 protocolos de escrituras recibidas por escribanos ya difuntos, que alcanzan al año 1381; 89 libros de concejos generales al de 1370; 31 de situadas al de 1570; 89 de cabildos al de 1708; 46 de juntas de propios, sanidad, aguas, poblacion y suministros, que el mas ant. llega á 1362; y finalmente, una serie de documentos entre los que se hallan pri. ilegios concedidos por varios reyes á favor de la v., que alcanzan tambien al año de 1296. La secretaria es la última pieza que se encuentra despues del antedicho archivo: era muy estrecha y reducida hasta el año de 1837, en que por motivo de sus quebrantos hubo de componerse y entonces se describió un tabique que la dividia del ant. archivo de regencias, abriéndole una ventana con su reja á la parte del N. para dar

le mas luz y ventilacion, pues no recibia antes otra que la que le entraba por las dos ventanas de su largo balcon de hierro, que como los demas da vista á la mencionada plaza Mayor, habiéndose habilitado para un segundo archivo otra oficina que hay en una de la misma secretaria. Hay 2 cárceles públicas: la una titulada de *Calandura* inmediata á la casa del ayunt., con un reloj que construyó Alonso Gaytan en 1737, el cual es notable porque inmediato á la campana de las horas se encuentra una figura de hombre puesta de pie sobre la torre con un mazo en la mano con el que da las horas, movido por un resorte al mismo tiempo que vuelve la cabeza hacia la plaza, cuya figura se llama *Calandura*; encima de él se ve la de un niño titulado *Calandureta*, que con otro mazo toca los cuartos. Este cárcel solo sirve para arrestados y detenidos. La otra es de las Fortalezas de palacio, que se hallan á la parte N. de la v.; es muy sólida, con torres, buenos y seguros calabozos, y piezas separadas para hombres y mujeres; sin embargo goza de poca ventilacion, los pisos son húmedos y bajos, principalmente los calabozos, que son mal sanos; por cuyas causas los encarcelados ven marchitarse su salud, y es indecroso que una pobl. tan importante no posea unas buenas cárceles, segun los adelantos que reclama la actual civilizacion y las consideraciones que se deben á la humanidad. El cárcele se halla dotado con la asignacion de 2,250 rs. que paga el ayunt. de los fondos públicos. Se encuentran igualmente 2 hermosos palacios, á saber: el del Ilmo. Sr. ob., ahora de la nacion, el cual tiene la fachada en la calle de San Gerónimo ó subida de Sta. Maria; es muy sólido, de cantería y buen aspecto, de grandes dimensiones y muchas comodidades, con una galeria á sus espaldas que cae al trinquete; el otro palacio es del Sr. Conde de Altamira, que se construyó en el año 1357, sobre las ruinas de otra fortaleza que ya existia de tiempos mas remotos. Por el O. de la pobl. se pasa un sólido puente de 2 ojos, todo de cantería y grandísima elevacion, en cuyo centro sobre las barandas se levantan 2 estatuas de santos de buena escultura; al otro lado del puente está el barrio de Sta. Teresa en el sitio denominado el *Plá*, y en primer término, frente de las Eras, se presenta un magnífico cuartel de caballeria, separado de aquel por el camino que desde Oribeu-la conduce á Valencia, el que se halla bastante quebrantado, y forma un cuadro perfecto con sus pabellones y oficinas correspondientes: es de buena y hermosa arquitectura; se principia la obra en 1759 en virtud de real órden, bajo la direccion de D. Pedro Torre, coronel é ingeniero en jefe de los ejércitos y plazas de S. M.; y por haber pasado á la cote en 1774 fue nombrado para continuar D. Pedro Fernando de Arta, teniente coronel del mismo cuerpo, quien habiéndola concluido en 1772 hizo la entrega por inventario al ayunt. á las 3 horas de la tarde del día 28 de marzo del citado año, habiéndose invertido en dicha fab. 902,907 vn., segun las cuentas dadas por el ayunt. al intendente de Valencia en 31 de diciembre de 1773, cuya cantidad se sacó del producto de la cuarta parte del sobrante de propios y arbitrios, destinado por S. M. para dicho objeto. No lejos de este cuartel se halla un edificio titulado la *Torre*, obra ant., cuadrada, de 3 pisos de elevacion con balcon de hierro á sus cuatro lados, rematado en punta piramidal de un piso á otro queda una galeria corrida; y conligna á esta torre se encuentra un hermoso jardin de árboles frutales, de bastante capacidad, de cuyo art. se surte generalmente la pobl. por su abundancia y gusto esquisito. Uno y otro es de propiedad del Sr. marqués de Carrus. Tiene Elche un *hospital de Caridad* y casa de beneficencia fundado antes del año 1500 por el ayunt. de la v. con el objeto de curar á los pobres enfermos y el de la beneficencia: ocupaba antes un edificio de la calle de la Corredora que au se conoce con el nombre del hospital, á donde se han trasladado ahora las oficinas del juzgado; pero en la actualidad se ha utilizado para dicho objeto el ex-convento de PP. Franciscanos, habiéndose hecho para ello algunas otras obras necesarias é indispensables. Su direccion y administracion está á cargo del ayunt. y junta municipal de beneficencia en virtud de su fundacion y el de la ley. Sus ingresos ascienden á 36,885 rs. del modo siguiente: 17,915 producto de fincas propias; 16,000 por consignacion sobre los fondos municipales; 1,800 por diversos arbitrios concedidos al establecimiento, y son: el proporcionar una masa cubierta de un paño negro sobre la cual se coloca en las igl. á los difuntos puestos en sus res-

pectiva cuya mantencion se les celebran los oficios divinos ó actos funerarios; facilitar una bayeta negra que se pone á las puertas de la casa durante los primeros dias de luto, cuyas limosnas ascienden á 300 rs., y por proporcion los hábito ó túnicas de sayal á los cadáveres para revestirlos, de k. que se sacan 1,500 rs.; y 1,410 de mandas, legados y otras eventualidades por una sola vez. Sus gastos ascienden á 71,205 rs. que se invierten 43,800 en la manutencion anual de estancias ó recogidas; 1,200 en gastos de botica; 9,400 en camas, ropas, vestuario y útiles de cocina; 12,535 en enfermeros y sirvientes; 120 en compra de papel, tinta y demas gastos ordinarios; 1,250 por contribuciones y demas que gravitan sobre el establecimiento; 1,510 por culto y clero, y 4,000 por gastos generales. El déficit de 34,380 rs. que resulta se cubre con el auxilio de las personas caritativas de los 3 pueblos de que se compone el part. jud. Iubó un *colegio de Humanidades* establecido en setiembre de 1838 en virtud de real órden de 12 de agosto del mismo año, para cuyo objeto cedió el Gobierno el ex-conv. de la Merced. Las materias que en él se enseñaban era: instruccion primaria completa, latinidad, historia romana y griega, retórica, poética, taquigrafía, matemáticas, lógica y gramática general, filosofía y quimica, ética, religion, literatura é historia universal, francés é italiano y música vocal é instrumental. Contaba el establecimiento unos 35 colegiales internos, 7 medio-pensionistas, y 74 que solo frecuentaban el colegio á las horas de la clase. Los honorarios de los primeros eran 6 rs. diarios, y 3 1/2 los segundos, retribuyendo los segundos con 6 rs. mensuales las primeras clases de instruccion primaria, 8 las superiores, 12 las de latinidad, 20 las de filosofía y demas ramos. El director no tenia dotacion alguna por ser de empresa propia; pero contaba con 3,000 rs. que le daba el ayunt. del fondo de propios en concepto de tener a su cargo la cátedra de latinidad titular, con obligacion de enseñar gratis á los pobres. Este colegio se halla incorporado á la universidad literaria de Valencia para los efectos académicos. En la actualidad, á virtud del nuev. plan de estudios, ha quedado reducido á un instituto de segund. clase, con las asignaturas y bajo las bases que se marcan en aquel. Cuentaue 3 escuelas públicas de niños, establecidas una en cada parr., á las que concurren 266, dotadas con 1,500 c.s. cada una que da el ayunt. percibiendo ademas una de ellas la retribucion de 1,200 rs. y la otra 100, á razon de un tanto mensual que pagan los padres de los niños; 4 particulares de la misma clase, concurrencias por 216 alumnos, sin dotacion fija y solo con la retribucion de estos que ascenderá, dos á 700 rs., una á 1,800 y la otra á 2,500; hay 4 públicas de niñas en las precitadas 3 parr. y una en el arrabal de Sta. Teresa, en las que se enseña á hacer medias, bolsillos, petacas de mostaza y otras clases, marcar, coser y bordar sobre toda suerte de telas, en papel y caniamazo; concurren sobre 276 discípulas, y las maestras estan dotadas con 600 rs. cada una que paga el ayunt., percibiendo por via de retribucion de parte de las educandas una de ellas 100 rs., dos 900 y la otra 1,000, y por último, 3 particulares, concurrencias por 78 niñas que retribuyen por ello sus padres, una , 300 otra y la última 100.

El *órden eclesiástico* cuenta la v. de Elche en primer lugar 3 igl. parr., que son: Sta. Maria, el Salvador y San Juan Bautista. La primera, que es la mayor, tiene por anexo la ayuda de parr. del l. de Sta. Pola; es de térm., y se halla servida por un cura, 2 vicarios, 46 plazas numerales que forman 100 y 4 beneficiados: el cura y vicarios son de provision real del ordinario segun el mes de la vacante Jeruzero-concorso; los plazas de nombramiento del dicesado, 2 de los 3 beneficiados de patronato del ayunt., y el otro reservado de Su Santidad, está sit. al N. de la pobl., y es un edificio sólido, de órden compuesto, todo de cantería y arreglado á la mas perfecta arquitectura; presenta gran uniformidad en sus actitudes y composicion general, sin faltarle ninguna de sus circunstancias de cuantos debia contribuir á su fortificacion y hermosura; pudiéndose reputar por una fab. muy suntuosa por su grande anchura de 60 palmos valencanos, simétrica proporcion en lo alto y adorno, capaz de contener cerca de 15,000 alm. Tiene su entrada por 5 puertas, que son: la Mayor, l'auquet, San Juan, del Organó y la del Sol; de ellas pertenecen 3 á la nave y 2 al crucero. Esta rodeado por su parte interior de tribunas y corredores, con sus balcones y barandados de hierro, trabajado á torno y de claustral la nave

y tras el presbiterio y sagrario. Su órgano es famoso; tiene en su pedestal ó base 4 ángeles de finísima escultura y de estatura colosal, trabajados por Ignacio Estehan, en actitud como de sostenerle con sus cabezas y manos, disimulando de este modo sus verdaderas cartelas: se principió á armar en 15 de marzo de 1753 por Ignacio Castañel de Pérez, tallista; habiéndose concluido su armazon ó caja el 19 de diciembre del mismo año; y en 20 de mayo de 1754 se empezó á colocar en él por el factor D. Leonardo Fernandez, natural de Málaga, los canones y flautados. El total de los gastos ascendió á más de 43,000 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una). Se ven en el templo 10 altares, que á escepcion del mayor no contienen particularidad alguna; un grande y hermoso cuadro de la presentación de María Santísima en el templo, encima del corredor de la puerta mayor; 4 nichos en la claustral detras del presbiterio y sagrario con las imágenes del Ece-homo, el Señor atado á una columna, el Nazareno y el Salvador en el acto de la resurrección, y una bonita y capaz sacristía con su ornamento, y en él colocado un San Pedro elegantemente vestido de Pontífice romano. El pórtico que es sobreramena hermosa llama la atención aun de los menos curiosos, así como el tabernáculo que une á la atrevida mano del artífice el mucho valor y mérito de sus mármoles y jaspes, formando todo un aspecto sorprendente. El retablo del altar mayor es obra tambien de este mismo gusto y valor por la mucha talla, escultura y dorado que contiene: á sus lados se distinguen 4 estatuas doradas que representan los 4 doctores de la igl., en su remate un estandarte de caballería que á la hora de la muerte consagró á la Virgen de la Asuncion en el año 1714 el mariscal de campo D. Diego de Cárdenas, hijo de aquella v.: inmediatamente, y bajo de un dosel formado de primorosa talla se ostenta la Sma. Trinidad, hecha de escultura y á imitación al natural, á cuyos lados hay muchas dos banderas desde el año 1774, que pertenecieron al regimiento de infantería de Murcia; y en el centro con un bonito balcon de hierro dorado un magnífico camarín lleno de adornos de talla y escultura. La Virgen de la Asuncion, patrona de la v., hecha de cuerpo entero y ricamente vestida, ocupa en él, sobre un hermoso trono de ángeles y serafines, el lugar mas preferente. Una música vocal é instrumental compuesta de 8 ángeles vestidos rodean la media naranja, de cuyo anillo en que se ven colocados los 4 doctores de la igl. penden 4 graciosas arañas de cristal: cubren sus paredes preparados lienzos de varias figuras, en los cuales se miran representados por el mas fino y delicado pincel, diferentes pasajes de la sagrada escritura, y la aparición de la sagrada Sta. imagen dentro de una arco á orillas del mar ó playa de Sta. Pola, y su traslación sucesiva desde dicho punto á Elche en procesion solemne por el ayunt., clero, personas de distincion é inmenso pueblo que á pie y á caballo le seguia, con el recibimiento que hizo el resto del vecindario, que la esperaban en los terrados y calles. La capilla de la Comunión es muy suntuosa: sus principales puertas son de hierro con balaustrates torneados y sus correspondientes adornos en los remates. Está sit. en el centro de la claustral detras del presbiterio y sagrario: en su altar mayor se ve colocado un hermoso cuadro de la cena; encima de este los atributos que representan las 3 virtudes, Fé, Esperanza y Caridad, de bella escultura, ó imitados á mármol blanco; á los dos extremos de la mesa de dicho altar, 2 preciosas imágenes tambien imitadas á mármol blanco, de S. Tomás de Aquino y S. Teresa de Jesus; en la parte inferior de los 4 arcos torales, sobre graciosas repisas, y con la misma imitación, 4 evangelistas; en el anillo de la media naranja 4 medallones con los 4 doctores de las igl., de medio relieve y parecidos al mármol referido, y pendientes del propio anillo 4 hermosas arañas de cristal. Son de particular mérito los adornos dorados alusivos al Smo. Sacramento que se miran en los sitios mas oportunos de dicho sagrado recinto. La reedificacion de este suntuoso templo, tuvo principio el día 2 de julio del año 1673, en el mismo sitio donde habia existido la ant. catedral que fuera derruida en tiempos anteriores; habiendo sido bendecido desde la puerta mayor hasta el crucero el día 2 de diciembre de 1686, y trasladados á él con solemne procesion desde la ermita de San Sebastian, donde se hallaban desde el año 1672, todas las imágenes y el Smo. Sacramento; y finalmente en el día del mismo diciembre y año de 1686, se celebró la primera misa por Mr. Lauriano Ruiz de Lope, cura y vicario forá-

neo. Las varias vicisitudes y contratiempos que en los sucesivos años se espermentaron por causa de las guerras, dieron lugar á que no se pudiesen continuar las obras del espresado templo de Sta. Maria con la actividad y celo que se deseaba; sin embargo, consta que se acabó de cubrir y cerrar la otra nave de la media naranja, y púestose la aguja, que con su cruz y nombre de Maria se ve colocada en ella, el 19 de setiembre de 1727; que en el de 1730 se hizo el plano y pedestal del altar mayor; en el de 1732 el tabernáculo y camarín; la talla de este último en el de 1735; colocando en el de 1736 las puertas del crucero, y en este mismo año y sucesivos de 37 y 38 los balcones y harandados de la puerta mayor, crucero y de la escalera para subir al archivo y escuela de Maria, donde hay un bonito oratorio con la imagen de la Sma. Trinidad. En tal estado debió permanecer dicha igl. hasta que el suprimido consejo de Castilla, por real provision de 25 de mayo de 1755, mandó se continuase la obra del espresado templo y su capilla de la Comunión bajo la direccion del maestro arquitecto D. Marcos Evangeligo, en la qual entendiédo hasta el día 3 de setiembre en que falleció, dejando hechos los reparos inferiores de la igl., su nuevo tabernáculo y torre del campanario, y principiada la capilla de la Comunión desde sus cimientos hasta la elevacion de 12 palmos en todas sus paredes de cantería: y para concluir otras obras que no admitian espera, nombró el ayunt. por director á José Irlas, habiéndose suspendido todos las de la igl. por falta de caudales, hasta que á fines del año 1780 el ilmo. Sr. D. José Tormo, ob. que fue de Orihuela, promovió los ánimos de aquellos hab. para que se prosiguiera la obra de la capilla de la Comunión, recogiendo limosnas de los fieles dando ejemplo de su piedad y liberalidad consignando cerca de 2,000 pesos que le estaban adeudando algunos labradores, de préstamos gratuitos que les hizo en el año 1735 en grano y paja para el socorro de sus necesidades. A este ejemplo siguió el del Sr. Duque de Arcos con 300 libras anuales mientras durase la obra; con lo qual y algunas otras limosnas que recogieron de los fieles, se hizo acopio de materiales y se continuó la fab. bajo la direccion de José Gonzalez, nombrado por una junta de sujetos celosos elejidos por dictámen de dicho Sr. ob. Pero no siendo suficientes los caudales reunidos para la conclusion de la precitada capilla, mandó el suprimido consejo de Castilla en auto de 26 de agosto de 1781, expedir carta por la qual en atencion á lo necesario y recomendable de la obra, se entregase del sobrante de propios, que debia ser el de 193,099 rs., cubierta la contr. extraordinaria de dicho año, la cantidad de 3,791 libras, 12 sueldos y 6 dineros del prod. de tiendas aplicado á la redencion de censos, para emplearlas en el insinuado fin. Habiendo llegado el caso de concluirse en 1784 la dicha capilla, fue consagrada la igl. y trasladada á aquella la divina Magestad por el espresado Sr. ob., que para solemnizar tan sagrada funcion, no solo señaló los días desde el hasta el 7, ambos inclusivo, del mismo año para que se hicieran fiestas, sino que el cuarto día despues de haber dicho misa rezada en dicha capilla, echó una breve plática y dado la comunión á los fieles, cedió el primoroso copon de oro y plata que habia costado, y los ornamentos con que habia celebrado la misa. Goza esta igl. del dictado de *Parroquial insigne* con todas las prerrogativas que como á tal se son debidas, concedido por el citado Sr. ob. Tormo en 3 de octubre de 1789 en el mismo Elche, usando como dice, de la plenitud y sublime autoridad de sus facultades episcopales. Es sagrado asilo y inmunidad ecl. en virtud de un edicto espedido por aquel sacerdote y referendado por su secretario D. Tomas Castell, en el palacio episcopal de Caudete en 26 de octubre de 1773, mediante el breve que el Papa Clemente XIV concedió en 12 de setiembre de 1772. La otra igl. parr. es la del Salvador, tambien de término, sit. en el centro de la pobl. con fachada á la plazuela de su nombre: es bastante capaz, tiene órgano, buena sacristía, 4 torre con las mejores campanas de la v., y un jardin á la salida de esta. La sirve 4 cura, 2 vicarios y 8 placistas numerales que forman clero; aquellos de provision real ó del ordinario se forman el mes de la vacante, y estos de nombramiento del diocesano: hay tambien un beneficiado de sangre. Finalmente la igl. de San Juan Bautista, de 2.ª ascenso en categoria, está sit. en el arrabal. en el mismo sitio donde se creó existió una mezquita de moros: es de bastante capacidad; su fachada de piedra cantería, y tiene 2 puertas, una torre de no mucha elevacion, un hermoso órgano, capilla de la comunión

con puerta que sale a la calle del Filet, y una grande sacristía. Se halla servida por un cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario, según el mes de la vacante, en rigoroso concurso. Tres conv. existen en esta v. uno de ellos es el de San José de la Orden de PP. Franciscanos, sit. á la salida del pueblo para Orihuela en el Barranco de Sta. Teresa: es de buena lab. bastante capaz y en su centro se ve un grande patio rodeado de un soporal con varias pinturas alusivas á la vida de San Pascual Bailón: en el centro del patio hay un pozo ó cisterna de aguas de lluvias; y junto al edificio un huerto de palmeras y otros árboles frutales. En la actualidad se halla destinado á hospital, como ya dijimos; y en su igl. no solo se dice misa sino que se ha reclamado del Gobierno la habilite como ayuda de parr. de el del Salvador. El otro conv. es de la Merced, cuya fachada cae á la plaza de su nombre y frente al paseo, el que hoy día sirve de instituto, y en su igl. se celebra diariamente por los catedráticos del mismo para el público y discípulos. El último conv. es el de las monjas de Sta. Clara, sit. en la Corredora, y su edificio no ofrece nada de notable: le habitan en la actualidad unas 20 monjas. Cuéntanse asimismo 44 ermitas y 5 oratorios públicos, 42 de aquellos del comun de labradores; las otras 2 y los 5 oratorios de señores particulares, todos los cuales nombran y pagan al ecl. que dice misa. El cementerio se halla 1/2 cuarto al N. de la pobl. en un sitio bastante ventilado, sin que perjudique á la salud; es muy capaz y tiene algunas casillas ó nichos de familias particulares, pero sin lujo. Los vec. se surten generalmente de aguas de pozos, pues es rara la casa que no los tiene, las que son pluviales: tambien se utilizan las de 6 fuentes, sit. 2 á la entrada del paseo, una en la plaza de la Fruta, y otras 4 la entrada del puente, calle de San Juan y plaza del arrabal; sus aguas procedentes de Aspe son dulces y buenas, pero en el tránsito que hay desde este pueblo á Elche se hacen salobres. En tiempo de carestía se abren al público 2 pozos que hay en la plaza de Sta. Maria, 2 en el cuarte de caballería, y un aljibe en la inmediación de este y frente de la torre del marqués de Carrus. Los aljibes de la pobl. son bastante deliciosos: en primer lugar se encuentra rodeada de un bosque de estensas palmeras que se elevan á una altura sorprendente, las cuales impiden que se vea el cas. hasta casi estar dentro de él: desde lejos hace esta faja una vista hermosa, pues se destaca como un punto oscuro á manera de un grande desierto. Sucesivamente van estendiéndose fajas circulares de huerta seguidas de sembrados sin riego. Los árboles del secano reducidos á higueras, algarrobos y á tal cual almendra: la blancura y aridez aparente de los campos hacen un contraste admirable con el bosque de olivos, y este con el de las palmas, por medio entre ellos multitud de huertas con variedad de producciones. Los canales de riego serpentean por todas partes, las muchas casas de campo que pueblan todo aquel terr., la animación continua que se nota en los caminos y veredas, aquel sol hermoso que ostenta siempre sus dorados resplandores, todo causa sorpresa y una agradable sensación: sin embargo, aquellos hab. que debieran nadar en la abundancia y ser felices, porque tantas causas conspiran á dicho fin, se ven en la dura necesidad de abandonar su patria para encontrar un pedazo de pan en las costas africanas. La sequía que por tantos años está esperimentando la prov. de Alicante, digna de mejor suerte, se ha hecho sentir de una manera muy lamentable en la v. que describimos; y como consecuencia de ello la despoblación ha sido muy lamentable al mismo tiempo que sensible.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Aspe, Monforte y Alicante (aquellos del part. de Novelda); E. el mar Mediterráneo y Sta. Pola; S. con los de Guardamar y Plas Fundaciones (part. de Dolores), y O. Creyillente; estendiéndose sobre 4 1/2 leg. de N. á S., y sobre 3 1/2 de E. á O., siendo su periferia de unas 14 leg. con corta diferencia. Tan estenso radio se halla dividido en 33 partidos rrales, con su nombre especial; en cada uno de los cuales hay un diputado de justicia que nombra el ayunt. para atender al buen orden y seguridad de los moradores que habitan en mas de 4, 825 casas de campo que hay esparradas por todo aquel terr.: algunas de ellas forman cas., siendo los principales el llamado *Molar de San Francisco de Asis*, sit. hácia el E. á la dist. de 1 1/2 leg., y se compone de unas 90 ó 85 casas con su ermita y alc.; p. el denominado *Casas-juntas* y las *Torres de Gástan*. Hácia el NO. dist. 3/4 de hora, en un terreno algo mon-

tuoso, se encuentra la *Torre de Carrús*, que toma nombre de su propietario el señor marques de su título: es obra ant. de bastante capacidad y de figura cuadrada: otras 2 torres se ven por el E. á la dist. de 4/4 de hora, obra de moros, habitadas por los jornaleros que cuidan los campos anejos, y 2 mas en la alquería, que no ofrecen nada de particular. La referida *alquería* ó laguna se halla al SE. de la pobl. dist. 5/4 de hora, la cual tendrá sobre 3/4 de long. y 1/2 de lat., formando muchas irregularidades en toda su superficie, es de bastante profundidad en algunos sitios; se comunica con el mar por una gola ó canal que da paso á algunos lanchos ó barquichuelos; y cria muy buenas y abundantes mojoles y anguila, y bastante caza de patos, fojas, gansos, flamencos y otras aves acuáticas.

TÉRMINO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es todo fructífero, excepto la laguna y sus inmediaciones y parte de la cord. de cerros calizos que ocupan todo el N.: hay en él dilatadas llanuras, multitud de lomas y cerritos de tierra, por lo comun blanquecina, de mucho fondo y árida, que se regula en 800,000 tabullas, de las cuales la décima parte se riega con las aguas del pantano, sit. una leg. hácia el N. de la v., en una garganta que en el cauce del r. *Vinalopó* dejan al fenecer allí algunos cerros coronados de piedra. Se compone de un murallon que en arco une los 2 cerros y tiene 4000 palmas de altura, con 54 de espesor en la base y 40 en la parte superior, donde de forma una terrasa ó esplanada de 35 varas, espacio que media entre dichos cerros. Tiene tambien su puerta escavada en la raíz de uno de los cerros para soltar las aguas cuando ha de limpiarse; pero ni es tan ancha como la del pantano de Tibi ó Alicante ni la obra tan soberbia, bien que compuesta de sillares. En estos últimos años se han hecho en él algunas obras de mucha utilidad y utilidad. Para aprovechar el empuje de las aguas al salir de dicho pantano, se está construyendo allí una fib. de papel por empresarios de Alicante. Dichas aguas son salobres, como las de fuentes, pero nada perjudican á la vegetación, aunque los continuados riegos haya comunicado particulas salinas á los campos: necesitan para fecundificar lluvias oportunas, que siendo por desgracia escasas y muy inciertas en aquel recinto, lo son tambien sus frutos. De ahí el quedar, al parecer, yermas repetidos años aquellas llanuras y lomas preparadas y sembradas por sus dueños; de ahí tambien la desgraciada suerte de muchos vec., que esperando siempre au. favorables sudan y trabajan sin recompensa. Sienten los contratiempos mas no desalientan, porque conocen la bondad del suelo que cultivan, y saben que acudiendo las aguas les faltarán graneros para guardar el fruto. Convencidos de esta verdad, y de que el agua sola las puede hacer felices, la buscan sin cesar, aumentan el acopio del pantano con obras y la distribuyen con una economía y orden admirable. Si llegaron á utilizarse las aguas de salinas para el riego, mudaría de aspecto buena porción del terr. de Elche, como mudó la que hoy vemos convertida en huertas. Debí de ser de la misma naturaleza que el secano cuando las aguas corrian por el barranco sin freno que las contuviese, y conservase para las urgencias; pero se guiaron luego hácia la porción privilegiada que circuye la v., y muy en breve se vieron en aquel suelo, antes árido, bosques de olivos, vergeles deliciosos, jardines amenos y agradables, no solo por la frescura, verdor y lozanía de los vegetales, sino por la novedad de frutos poco conocidos en el resto del ant. reino de Valencia. Crecen y prosperan en varios parages de este las plantas de algodón, y las palmas que por capricho ó adorno se conservan en algun huerto; pero hacer cosechas importantes y cultivar estos vegetales con conocimiento y esmero, solamente lo han conseguido los de Elche. Destinaron á palmas unas 1,000 tabullas contiguas á los edificios de la pobl., que reducidas á huertos cercados de paredes forman un bosque circular de mas de 80,000 palmas. Siguese á esta faja circular de huertos otra mas ancha, donde se cultivan trigos, barrillas, alfalfa y otras plantas útiles; y últimamente vienen los olivos que ocupaban á fines del siglo pasado unas 30,000 tabullas, que sirven de corona ó cerco al resto de las huertas, habiendo sido innumerables los pies de olivo que en lo que va de este siglo se han cortado, con grave perjuicio de la riqueza pública.

Como el cultivo de las palmas es uno de los art. mas productivos de Elche, creemos deber decir algo sobre ellas. Prevalecen generalmente en suelto terreno, regado con frecuen-

cia. Las de Elche se riegan con aguas salobres, y están plantadas, á 6 pies una de otra en filas paralelas á lo largo de los canales de riego: estos suelen tener 4 1/2 pies de profundidad, 6 de ancho y como 300 de largo, y sirven de linderos á los campos que se aprovechan en alfalfa, sigodon y otras prod.; porque ni las palmas embrocen el suelo con sus raíces, ni la poca sombra que causan sus coronas y asiltes perjudica á los demás vegetales. No se ocupa el labrador en cavar, ni en otras operaciones por lo que mira á sueldo, pero respecto al fruto practica muchas difíceles y peligrosas, precisado á subir hasta la corona, y mantenerse allí sin tener los vaivenes del astil, ni las agudas espinas de las frondas. Diestros y atrevidos los de Elche suben con una celeridad increíble, sin mas auxilios que un fuerte sogá con que cimen firmemente sus cuerpos y el astil, sobre el cual apoyan alternativamente sus pies desnudos, mientras que con las manos van elevando la sogá hasta llegar á la corona. Allí dan vueltas circulares para observar el fruto, cortar las frondas inútiles y asegurar las tamaras femineas ya fecundadas; que atan con cordeles para que los vientos no maltraten el fruto tierno, ni hagan caer el abultado antes de tiempo. Mayor parece el riesgo á que se exponen cuando suben á formar un cono de todas frondas de la palma, para impedir el contacto del aire y de la luz, y se conserven blancas á fin de llevarlas por toda España para el domingo de ramos. Van doblando hacia arriba aquellos pezones duros, estrechando cada vez mas los lazos hasta formar de todas ellas un haz, que cubren con frondas inútiles, y aseguran con cordeles desde la base del cono hasta el vértice, sirviéndose para ello de débiles escaleras de 12 peldaños que apoyan sobre la punta del astil, y arriman á la obra que va saliendo de sus manos al cono que por su propio peso se dobla muchas veces. Rehusan los ojos mirar aquellos hombres, al parecer con tanto riesgo, mientras ellos se ocupan con serenidad en completar su obra. Concluido el cono, y cortadas las frondas inútiles descuelgan la escalera y el hacha; entran de nuevo en la cincha ó sogá circular, y bajan con una velocidad admirable. Empiezan á formar dichos conos desde abril hasta junio, sin cerrarlos por arriba hasta el mes de agosto, para que las frondas del centro crezcan y se igualen con las otras: así utilizan los machos y aquellas hembras que no quieren dar fruto, reduciéndolos á conos cada 4 años, tiempo suficiente para arrojar nuevas frondas. El número de conos á unos suele ser de 8,000, y su producto otros tantos mil pesos, pues de cada uno resultan 10 frondas útiles, que ordinariamente se venden á 1 y 1/2 real como no todas las hembras fructifican, se puede regular en 35,000 las que dan fruto, y el de unos con otros en 4 a. al año, que vendido solo á 40 rs. produce 1,400,000 rs.

CAMINOS Y COARTEOS. Cinco de los primeros arrancan de Elche, cuya clase y dirección espresamos en el art. de parl. (V.). Los correos de Madrid y Valencia en los que se refunden todas las carreras de España, se reciben en la adu. de la v. por medio de un balijero, que paga el ayunt., tres veces á la semana en diferentes días cada uno de ellos, de modo que solo queda franco el jueves.

PRODUCCIONES. La principal es la de cebada, trigo muy poco, maíz, vino, bastante aceite, algarrobas, dátiles, algodón, alfalfa, almendras, higos, barrilla, legambros, frutas de muchas clases y hortalizas; no hay ganado lanar de cria, sino que solo el suficiente para el abasto de carnes, un poco de cabrio para boques; caza de liebres y conejos en el Saladar, aunque en pequeña cantidad, bastante de aves acuáticas en la Albufera; y pesca de mojoles y angulas en la misma, y toda clase de peces en el mar.

INDUSTRIA. La dominante es la agrícola, que se halla en un estado floreciente, aunque la arriería es tambien una de las ocupaciones mas productivas de aquellos hab.: otros se dedican al servicio de unos 200 tolares de lienzos ordinarios, 4 tñb. de jabon duro de las que solo hay una en ejercicio, y 2 de blando que trabajan, 3 de aguardiente, unas 20 herrerías de instrumentos agrícolas que se consumen en toda la prov., 9 molinos harineros, sobre 160 de aceite, de los que solo estarán en servicio la mitad, una de almidon y una imprenta.

CONTACTO. Inmensa era la cantidad de sosa que bajo el nombre de barrilla de Alicante se exportaba para Francia é Inglaterra antes del año 1795, siendo una gran parte de la v. de Elche; pero la invención del carbonato sódico para la elaboración del jabon hecha por el químico francés Leblanc, dis-

minuyó notablemente el pedido de aquella que antes servia para dicho objeto, habiendo llegado á ser casi nulo por los años 30 y 31, en que la ignorancia de los comisionados que tenían los extranjeros en Alicante, facilitó á los labradores que pudieran adulterar dicha barrilla con tierra blanca, que es la única que admitia. De este modo se ha desacreditado este art. de comercio, que tan grandes cantidades producía para Elche y la prov. entera. La cáscara de granadas, goma y cebo se estrae para Barredona; palmas para las fab. de cigarros; ramos para las igl. de toda España y aun del extranjero en Semana Santa; dátiles que principalmente se consumen en Valencia y pueblos inmediatos; cebada que se embarca en Alicante para Barcelona y otros puntos; aceite para los pueblos inmediatos consumidos mucho en las fab. de jabon, cuyo art. se estrae para Valencia, Mancha, Galicia y antiguamente hasta Marsella; hilados de cáñamo que se consumen en la prov., Valencia y Madrid; zapatos para muchos pueblos de la prov., y huesos de animales para las fab. de fundición de Alicante. Se importa trigo de la Mancha y huerta de Oribeula; arroz de la ribera; generos de vestir de Cataluña y Valencia; salados de Alicante; pescado de Sta Pola; ganado lanar para el consumo de la mancha, y las frutas de la huerta de Oribeula. Hay 12 tiendas de ropas y generos del pais, una de paños 8 de especería y ultramarinos, vendiéndose tambien en alguna de ellas quincailla y drogas, 20 de abacoria y 70 tabacos. Las especulaciones son por mayor y menor y al dinero.

FERIAS Y MERCADOS. El rey D. Jaime I de Aragón concedió el privilegio de una feria anual por 45 días, titulada el Franco; que toma principio en el día 20 de noviembre y concluye en 4 de diciembre, segun así consta de la real cédula dada en Benlloc á 13 de junio de 1325. Y por real resolución expedida á consulta del suprimido consejo de Castilla en Madrid á 26 de marzo de 1767 y publicada en 27 del siguiente abril, se concedió el permiso de que se pueda celebrar en el sábado de cada semana un mercado franco.

FIESTAS. Notable es la que se solemniza en Elche todos los años dia 14 y 15 de agosto, con motivo de la Asuncion de Ntra. Sra., á cuya imagen se tiene gran veneracion en aquellos contornos. El concurso de todos los pueblos de la prov., y aun las de Valencia y Murcia, es inmenso, en términos, que á pesar de ser de tanta capacidad la igl. de Sta. Maria, no es muchas veces suficiente á contener todas las personas que desearan ver la fiesta. Esta dura 2 días; en ellos se practica al vivo la muerte y ascension de Ntra. Sra., figurando el cielo un grande lienzo que cubre todo el templo de la media naranja que forma la igl. encima del sagrario. Admira ver cómo por medio de una maroma no muy gruesa elevada representando diversos pasajes de la fiesta. La procesion que celebra el dia 15 por la mañana está tambien lujosa y muy concurrida.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun los datos oficiales del Gobierno, tiene Elche 4,025 vec., 18,068 almas. cap. prod.: 70,297,667 rs. imp.: 2,216,375 CONTRA. 487,640; el presupuesto municipal ordinario asciende á 99,586 rs. del que se pagan 6,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten los primeros, en un molino harinero que produce sobre 47,250 rs., una pequeña hacienda 685, unos medianos 221, una casa nombrada la *Cirle* 900, y varias pensiones de censos 4,209; los arbitrios consisten en el albalá de molinera que redunda anualmente sobre 50,000 rs., la barchilla de medir 870, la romana de pesar 2,400, el oficio de fiel almotacé 4,340, el ramo de sisa 16,306, el derecho de cabezaje de las reses que se matan en la carnicería 2,383, y los puestos y paradas de la feria de San Andrés 4,500.

Historia civil. La v. de Elche es una de las antiquísimas de España; segun indica la raíz *il* de su nombre primitivo *Illici* que adulterado ha venido á quedar en el actual. Se ha debatido bastante si su situacion primitiva fue puntualmente donde hoy está, ó en la costa, sobre el puerto llamado del Aligibe; pero faltando antecedentes por los cuales pueda determinarse con tanta precision su topografía, es preciso conriderar esta cuestion como de poco momento, no contradiciendo á Diago, que la juzga siempre donde hoy está ni á Escolano que la supone primero sobre el mencionado puerto del Aligibe. Es innegable, siguiendo la autoridad de este historiador valenciano, haber existido pobl. por la parte del castillo de Santa Pola; y acreditada la pertenencia de sus

vestigios a la antigüedad de Elche, el llevar su nombre el golfo ilicitano. Mas tampoco cabe asegurarse por esto que allí mismo estuviese la c. observándose en otros muchos casos, que c. mediterráneas tenían distantes de sí hermanos embarcaderos. Lo que Elche dista actualmente del mar, tampoco es tanto que no pudiera comunicarse desde su propia situación el nombre al golfo. Como si existió pobl. en ambos puntos hubo de ser constitutiva en una c. misma, segun lo indican en una el nombre que conserva, y en otra el que tienen sus aguas; ó de no haber existido en el sitio que hoy ocupa Elche, es de creer que sucedió a Ilici, no solo en el nombre (que mantiene habiéndose pasado de Ilici a *Elche* y *Eles* como le nombraban Mario Aventicense y el Nuviense), sino en el sitio habiendo pertenecido su territorio a Ilici, y sido edificadas sus ruinas, por esta razon repetimos no deber ocuparnos mayormente en ventilar la enunciada cuestion de los señores Escolano y Diago.

Ademas de la fama que la dió el seno ilicitano, encarecieron a Elche los romanos, elevándola a colonia inmune con el derecho itálico. (Pino y Paulo). Fué mansion de los cónsules pretorios en sus visitas provinciales. Batió medallas en tiempo de los emperadores, de las que se pueden ver varias espicadas en Florez, ostentando en ellas los dictados de *Colonia Augusta Julia Velici*. Erigió numerosos y magníficos monumentos de que se conservan restos, apesar de los grandes infortunios que hubo de correr con el tiempo. Esta ant. c. , si importante fue bajo el dominio romano, lo fue tambien en el de los godos, que la elevaron a dignidad de silla episcopal. Subsistió asimismo importante despues de la invasion sarracénica, y probablemente hasta el tiempo de los almoravides en que se cree sucumbiese al encono de los partidos, por los que ven erigirse *Elche* de las ruinas *ilicitanas*, lo que pudo suceder entonces. En el año 1265, el rey D. Jaime logró por cohecho que algunos moros principes de Elche le entregasen la gran torre llamada la *Calahorra*. Poco despues mandó entregarla con la v., al infante D. Manuel, que por hablarla de cristianos, nombró partidores de casas y heredades. El rey concedió a la v. todos los fueros y privilegios de la ciudad de Murcia en el año 1270. Por muerte del nombrado infante, pasó Elche a su hijo D. Juan (año 1284), bajo cuyo poder sufrió un sitio de las armas de D. Jaime II, a cuya corona se unió luego y la cedió a su hijo D. Ramon Berenguer, año 1321. Finalmente, despues de haber estado en varias manos de infantes, pasó a las de D. Gutierre de Cárdenas por merced del Rey Católico, año de 1481.

Conservándose en los descendientes de este poseedor, recibió el título de marquesado por gracia del rey D. Carlos I, año 1520. Los vec. de Elche se declararon por las germanías. La sitió su marqués, año 1320. Los habitantes resistieron denodadamente sus ataques; sufrió de ellos el marqués gran descalabro, quedando herido su hermano D. Gutierre; pero hubieron de sucumbir al marqués de los Velez, que acudió en socorro de los sitiadores. En todas épocas ha figurado el nombre de Elche en la historia. Tuvo que sufrir no poco en la guerra de la independencia, y en la última civil, habiendo sido ocupada en 1.º de abril de 1837 por el carlista Forcadell, quien la abandonó a poco.

Hacé por armas esta v. una torre con un torreon en medio, y al pie de ella un sepulcro con un lema que dice: *Saluti Augusti*, acompañado de las iniciales I. A. C. I., que quiere decir *Ilici Augusta Colonia Julia*, ó *Inmune*, y al timbre una doncella coronada de laurel, con una palma en la mano y otro lema que dice *Ilici Victoria*.

Ha sido patria esta pobl. del P. Fr. Pedro Perpiñan, llamado vulgarmente el Demostenes Valenciano, por su singular elocuencia; de los ob. D. Marcelino Ciguri, gran filósofo y teólogo, y de D. Gilberto Martínez, canonista; de D. Gaspar Soler Ruiz, ministro togado que fue del supremo consejo y cámara de Indias; de la general de la real y militar orden de la Merced Fr. Pedro Balaguer, y Fr. Francisco Fr. Martín Torres, y de un crecido número de escritores como son: Diego Pascual, Ginés Campello, Fr. Jaime Torres, Fr. Miguel Ángel Pascual y otros muchos.

HISTORIA ECLESIASTICA. Puede remontarse la cristiandad de Elche ó *Ilicitana* al mismo origen de la igl., por el ant. lustre de la colonia *Ilici*, y la comodidad de su puerto que la facilitaria el movimiento de la luz evangélica. La dignidad pontificiana puede, sin embargo, afirmarse que fuese esta-

blecida tan de ant. en ella, pues antes de sonar el ob. *Ilicitano* aparece el de *Elotana*, cuya igl. se unió mas tarde con *Ilici*; y la misma circunstancia de incorporados manifiesta ser *Elotana* del terr. confusas de *Ilici*. La primer memoria espresa que aparece de la silla *Ilicitana*, corresponde al año 633 en que se celebró el concilio IV. de Toledo. Los ob. de esta dióc. que nos recuerdan los fastos est. son:

- 1.º *Serpentino*, que debió gobernar esta sede desde cerca del año de 630 hasta cerca del 643.
- 2.º *Urbinal*, desde cerca del 642 hasta el 656.
- 3.º *Leandro*, desde mucho antes del 675 hasta despues del 681.
- 4.º *Emilia*, desde antes del 688 hasta cerca del 694.
- 5.º *Eppa*, desde cerca del 691 en adelante.

Es probable que el sucesor de este ob. tuviese la pena de ver esclavizadas las igl. por la invasion musulmana. La de *Ilici* fue una de las que subsistieron, segun consta por el apologetico del Abad Samson, ofreciéndose como ob. *Ilicitano* a Theudegato, año 862. Faltan los monumentos anteriores y posteriores, a aquella época, y probablemente subsistiera esta sede hasta las grandes calamidades de tiempo de los almohades, en que tal vez la c. misma fue arruinada. No existia en ella la dignidad episcopal cuando entró en poder de cristianos, ni fue restaurado por estos, quienes la incorporaron al ob. de Orihuela.

ELCHE DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (41 leg.), part. jud. de Yeste (4), c. g. de Valencia (32), dióc. de Toledo (45). srr. al pie de un cerro que la resguarda de los vientos E., S. y O. goza de clima templado y las enfermedades mas comunes son: fiebres intermitentes y algunas pleuresias: tiene 700 CASAS: la de ayunt., hermoso edificio, una buena y segura cárcel, 2 hornos de Pan cocer, escuela de instruccion primaria concurrida por 407 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1800 rs., otra de niñas á la que asisten 46 discípulas, bajo la direccion de una maestra á la que se pagan 500 rs.; una igl. parr. de término., (Sta. Quitéria), servida en la actualidad por un cura de provision ordinaria, 4 teniente que este nombra, 4 capellan particular, 4 sacristan organista, 4 ayudante de sacristan y 4 entonado: confina el terr. con los de Alcaráz, Bogarra, Yeste, Letur, Feréz, Lietor y Hellin; dentro de él se encuentran las aldeas y caserios de Gutar con la ermita de la Encarnacion, PeñaRubia con la de San Bartolomé, Gallego, Casa Molina, Igualada, Villar de Buycorto, Cercado, Madroñal, Campillo, Fuente Ibeta, Hoya de Pedro Esteban, Gaspares, Mojon, Derramadero, Aguasalada, Porchilates, Fuente del Pino, Fuente del Tay, Grealejo, Fuente de la Ci, Rubiolo, Fuente-carrasca, Fuente-Pinilla, Hoya de Blas, Hoya de Nevada, Entredicho de Abajo, Entredicho de Arriba, Frente del Gobernador, Tovillas, Picazo, Umbria del Cerro, Puerto del Pino, Retamar, Casa de la Rambla, Morete, Chelvi, Molinicos, Morallar, Hermanas, Montañes, Huertas, Vallejos, Collado, Hoyas Juliona, Cañada de Morote, Parda, Torre-Pedro, Casa-blanca, Collados, Riomundo, Capellania, Prado, Cuartos, Peralta, Horno y Rada. El terreno participa de montuoso y llano, es de mediana calidad, en algunos puntos arenisco, y en otro arcilloso, lo fertilizan los rios Mundo y Segura, con cuyo heroficio y un esmerado cultivo, rinde buenas cosechas. CAMINOS: los locales y el que desde Hellin. dirige á las fabricas de Riopar, en cuyo punto se divide en 2 ramales para la Mancha Baja y Andalucía. COMERO: se despacha y recibe en la estafeta de Hellin, por un baligero que sale los lunes y sábados y vuelve martes y domingo. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, vino, aceite, seda, patatas, frutas, miel, cera, esparto, leña y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y algo de vacuno; hay caza de perdices, conejos y algunas cobras monteses; en el r. Mundo se cria pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros, 4 aceites y varios telares de lienzos ordinarios, pañetes y estameños para el uso de los vecinos. COMERCIO: extraccion de esparto, cáñamo, aceite y seda, é importacion de ganado de cerda, judias garbanzos y algunos cereales. POBL.: 694 vec., 3,039 alm. CAP PROD.: 43,776,483 rs. IMP.: 659,457. CONTRA. 42,544. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 22 á 24,000 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

ELDA: v. con ayunt., adm. sub. de rent., correos y loterías de la prov. de Alicante (7 horas), part. jud. de Moutovar (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (32), dióc. de Orihuela (9), srr.

de del terr. de Navarra. El CAMINO carretil de Tolosa á Navarra, pasa por medio de este pueblo y se halla en mediano estado. El congreso se recibe en Tolosa. PROD.: trigo, maíz, castañas, manzanas, lino y legumbres, muchas maderas para la construcción naval; cría de ganado vacuno y lanar, caza de corzos, jabalíes, zorros, liebres, pesca de truchas, anguilas, barbes y algunas veces salmones. IND.: un molino harinero con 3 molinos á ferrietas. COMERCIO: la estación de ganados y fierro. POBL.: 72 vec., 400 almas. RIQUEZA Y CONTRA.: (V. TOLOSA, part. jud.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs. que se cubren con el prod. de las ferrietas.

ELICHA (antiguamente BERNORIO): l. en la prov. de Palencia (18 leg.), dióc. de Burgos (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), y ayunt. de Villera (4): srr. al E. en una falda de la zona ó montaña de Bernorio que domina todo el país, y en cuya cima se encuentran las ruinas de un grande cast. edificado por Augusto en la guerra contra los cántabros: el CLIMA es el mas frío de toda la prov. á causa de las muchas nieves, y de ser el viento N. el que reñe frecuentemente; las enfermedades que de ordinario se padecen, son las fiebres inflamatorias, anginas, afecciones agudas y de pecho y reumatismos crónicos. Tiene 30 CASAS, 3 calles y una plaza; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 400 rs., pagados por aquellos mediante repartimiento entre los mismos; 4 fuentes dentro de la pobl. y 22 en el terr., siendo las aguas de todas ellas muy cieras y frescas, y con la extraña particularidad ademas de constipar al que por primera vez las bebe; una igl. par. (San Pantaleón) servida por un cura y un sacristán, y por último 2 ermitas (San Cristóbal y San Felices), ambas en las afueras del pueblo, colocadas la primera en una vertiente á dist. de 1/2 leg. al O., y la segunda sobre una espesada á 1/2 cuarto de leg. al E. Confina el TERRM. N. y E. con el valle de Valdelomar; S. Lorilla, y O. Rio Camesa. Al pie del cast. que hemos mencionado arriba, existió una v. titulada Sta. Maria de Bernorio, la cual á juzgar por la extensión que ocupan los restos que se descubren, contaria mas de 600 edificios; fue incendiada y destruida por los godos, porque les servia de obstáculo para la toma de aquel. El TERRENO es bastante bueno; bañanle los r. Rupion y el Camesa; de las 26 referidas fuentes, 20 forman agua, y va á confundirse con el Camesa á trecho de una leg., y este se incorpora tambien á igual dist. con el Pisuerga, y de las 6 restantes nace el arroyo denominado Mardaochen, con cuyo nombre cruza por espacio de 2 leg. al Oriente, hasta morir en el Ebro; hay 2 montes llamados el uno Ujedo, dist. una leg. al E. y poblado de matas bajas de haya y avellano, y el otro Caño, á 1/4 al N. con robles altos, y finalmente 3 praderas naturales, cuyas yerbas unas se siegan y hacen secar á fin de conservarlas para sostener los ganados en tiempo de nieves, y otras las consumen verdes en la primavera las caballerías y demas animales destinados para la labranza. CAMINOS: los locales, y á una leg. entre N. y O. se encuentra la carretera de Madrid á Santander. COAROS: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó por propio los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, arveja negra y blanca, lino, lentejas, lino, yerros y patatas, siendo la mayor cosecha la de trigo y morcajo; cría ganado caballar que es el preferido, vacuno, lanar y de corda, y caza de perdices, lobos y raposos. IND.: la agricultura y un molino harinero de una sola rueda, el cual se halla sobre el r. Rupion, y muele todo el año, menos el tiempo que le quitan el agua para el riego de los lino. ROLL.: 6 vec., 31 almas. CAP. MOB.: 7,900 rs. REP.: 590.

ELECHAL: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalvillicos.

ELECHAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Marina de Cudeyo: srr. á la orilla del mar, su CLIMA es húmedo, pero sano; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y S. los del O. siempre son por lo regular precursoros de lluvias. Tiene 67 CASAS divididas en barrios y cas.; entre aquellos se distingue el denominado de Ambajo, compuesto de 43 edificios, cuya sit. forma casi una península á la vista del mar y puerto de Santander; su igl. es aneja de la de Elechas (San Bartolomé); ambas están servidas por 2 curas de ingreso y presentación del diocesano. Hay 2 ermitas dedicadas á San Roque y á Ntra. Sra. de la Consolación, una ca-

pilla de propiedad particular; y varias fuentes de buenas aguas: Confina N. ría de Santander, donde se encuentra al embarcadero ó puerto de Pedreño; E. el mar y Rubayo; S. Gajano, y O. Pontejos. El TERRENO es de buena calidad; le abonan con una yerba que arroja el mar, llamada en el pais caloca. CAMINOS: entre los que dirigen á los pueblos en el pais caloca, es el principal el del puerto de Pedreña; y sin embargo se halla en bastante mal estado, lo cual no deja de ser lastimoso, pues estando Tigro á corta dist., podría extenderse hasta este punto la carretera de Castilla; con ello tomaria á no dudarlo una grande animación el comercio de los pueblos de toda la comarca. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de ayunt. por bajijero los jueves y sábados, y sale los mismos dias. MOB.: alubias, maíz, chacoli, cáñamo, lino, patatas y pastos; cría ganados, en particular vacuno y caballar; caza de varios animales, y pesca de anguilas, lobinas, doradas, mariscos y otros peces; lo que con 2 molinos harineros y explotación de piedra berroqueña, constituye su principal ind. el comercio se reduce á la esportación de los art. sobrantes é importación de los que faltan. ROLL.: incluso el barrio de Ambajo: 401 vec., 350 almas. CONTRA.: con su ayunt.

ELEGHOSO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Arroyomolinos: srr. 3/4 leg. al S. de esta v.; está poblado de encina y es uno de los mas útiles que constituyen la riqueza del pueblo.

ELEGUI: granja de señ. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Ezcabarte y térm. jurisd. del Orrio: srr. en una altura que combaten los vientos N. y NE.; su CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene una CASA, y en su térm. una fuente de agua abundante y potable, ademas del arroyo que le cruce de E. á O. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz y otros menzuales, algo de vino de mala calidad, y buenos pastos para ganado lanar y vacuno que se cria en bastante número; hay caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 9 almas. Esta granja perteneció á las monjas de Sta. Engracia estramuros de Pamplona.

ELEJABEITIA: (V. CASTILLO ELEJABEITIA).

ELEJABEITIA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Castillo y Elejabaitia. ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Basauri.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zaratumo. POBL.: 4 vec., 48 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Lexona: 9 CASAS, 40 vec., 63 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. y jurisd. del valle y l. de Llanteno.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Lujo: 2 CASAS.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Botegui: 2 CASAS.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Meacaur de Morga.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Forua.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Nabarniz.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Fruniz.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarrusa.

ELENA (Sra.): ald. en la prov. de Leon (7 leg.), cart. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20 1/2), ayunt. de Villanueva de Valdejamuz: srr. á la orilla de un arroyo llamado Jamuz, su TERRENO harto aunque con algunas prominencias poco elevadas; su CLIMA es frio, pero saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas calenturas y pulmonías. Tiene escuela de primeras letras durante el invierno, frecuentada por unos 30 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. part. (Sta. Elena), servida por un cura de primer ascenso y presentación de dos veces mistas; 2 ermitas, una de los Mártires que sirve de ayuda de par. por estar aquella fuera del pueblo, y otra dedicada al Smo. Cristo, á cuya inmediación está el cementerio, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario Confina N. San Martin de Torres; E. Campo del Marqués de Hinojo; S. Villanueva

y O. Gimenez. El TERRENO es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en la Baza, PROD.: trigo, centeno, cebada y trigo lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y asnal; caza de conejos y liebres, y pesca de tenacos. IND.: algunos molinos harineros que sólo muelen en el invierno, y fabricación de Teja y ladrillo. POBL.: 72 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayunt.

ELENA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Villaveja.

ELENA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaén (10 leg.), adm. de rent. de Baza, part. jud. de la Carolina (2), aud. terr. y c. g. de Granada (13); STR.: en una hondonada junto á la carretera de Andalucía, al pie de una altura que por la parte N. descubre la cord. de Sierra Morena, con CLIMA poco sano; horizonte no muy despejado; una plaza cuadrada donde existe la igl. de la que parten 2 pequeñas calles; casa capitular, una buena posada, y escuela de instrucción primaria sin dotación fija, regentada por un particular, á la que concurre un corto número de alumnos; la felig. comprende la Venta-nueva y casas contiguas sit. al O. por la parte de Andalucía, la ald. de Magaña y la de Mirandanda hacia el N.; la de Correderas, al pie de la cord. de Sierra Morena y por la que pasa el arceñico, y la ald. donde se halla establecido el portazgo y casa de postas sit. en la altura que domina la pobl., formando todas el total de 142 vec. de que consta la felig. Confina el térm. N. con el de Almuradiel (2 leg.); E. el de Aldea-quemada (4); S. el de Vilches (1), y O. el de la Carolina a igual dist. El TERRENO en el que abunda el mineral de espato, es en lo general de inferior calidad y muy quebrada, y se halla dividido en dos suertes, una para la agricultura, en la que hay varios huertos con algunos árboles frutales, plantío de viñas y pocos olivos, y lo restante para la ganadería: corren por el térm. los arroyos del Rey y el de Magaña, que proceden de las vertientes del N., y se unen al S. con el que desciende de Aldea-quemada y toma el nombre de r. Guarizas y Panzacola, yéndose á juntar con el de Cuadrién que divide el térm. de Vilches. Los CAMINOS á excepción del arceñico, son de herradura, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por conductor. PROD.: cereales; cria de ganados; caza de todas clases en abundancia. IND.: la agrícola. COMERCIO: importación de vinos y licores de Valdepenas y otros art. POBL.: según los datos oficiales 440 vec., 524 alm. CAP. PROD.: 4.320,953 rs. IMP.: 48,925 rs. CONTR.: 33,284.

HISTORIA. Antes de fundarse estaba pobl. pertenecia su término á la v. de Vilches; era un cas. ó santuario llamado Jarandilla. Hay quien asegura haberse retirado aquí los heridos cristianos de la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Se fundó la actual pobl. año 1767. Hasta la estinción del sistema colonial gozó los privilegios que marca el fuero de la pobl. En 4 de junio de 1808 los paisanos de esta unidos con los de la Carolina, apresaron al general Regnier que con un edecan bajaba en una silla de postas á unirse á Dupont.

ELEPLÁ. (V. ILIPA).

ELETALE: l. en la prov. de Vizcaya, part. de Bilbao, térm. de Barrica.

ELEXABARRI: harrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando.

ELEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bonillo

ELIANA (LA): cas. y granja con alc. p. de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Valbona SIT. en terreno llano al S. de esta pobl. á la dist. de una hora; y comprende una casa granja ó masia magnífica con excelentes bodegas, lagares, cisterna, graneros, habitaciones para la familia y oratorio dentro de ella para decir misa, y 49 CASAS mal construidas con fachadas iguales y de 2 pisos con grandes corrales, formando una vista alegre alrededor de una espaciosa plaza cuadrada. El TERRENO que le pertenece se compone de huertas muy feraces, que producen toda clase de verduras, semilla, trigo, panizo, plantados de moreras y árboles frutales, y las de secano de viñas, olivos, algarrobos, higueras y tierra de sembrado. Fue propiedad del estinguido conv. de Carmelitas Calzadas de Valencia, y hoy día de la nación. POBL.: 22 vec., 93 alm.

ELGOIBAR: v. con ayunt. de la prov. de Guipúzcoa, part.

jud. de Vergara (2 leg.), aud. terr. de Búrgos (28), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 9), dióc. de Calahorra (27); STR.: en una llanura á orillas del r. Deva, con CLIMA muy bueno y saludable, y combatido de todos los vientos: se padecen reumas, catarros y algunas calenturas inflamatorias. Tiene 144 CASAS incluidas 2 consistoriales, cárcel, escuela de niños concurrida por 82 discípulos y dotada con 2,520 rs., y de niñas frecuentada por 30, con la asignación de 320 rs. El Hospital de San Lorenzo se halla en brillante estado: es un edificio bastante bueno que ofrece las comodidades necesarias á los enfermos: sostiene de 16 á 20 pobres sin mas recursos que la caridad del vecindario: la capilla dedicada á la Magdalena, aunque pequeña, encierra bastante mérito. La igl. par. (San Bartolomé) está servida por 6 beneficiados perpetuos, uno de estos con título de cura, y 2 tambien con el mismo título, sirven las igl. de Alzola y Meudaro que son anejas de esta. En las afueras de la pobl. existen 6 ermitas (San Pedro, San Lorenzo, San Roque, San Antolin, la Basílica del Salvador y Sta. Maria Magdalena), y copiosas fuentes de saludables aguas. Confina el térm. N. Marquina y Echevarria; E. Motrico y Deva; S. Plasencia y Vergara, y O. Elybar y Vizcaya: dentro del mismo se comprenden 250 cas. diseminados. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa el r. Deva que tiene un puente en esta v. y otro en el anejo Alzola. Tambien se observan 2 montes en este térm. medianamente poblados. Existen 2 CAMINOS, siendo el principal el que desde Azpetitia y Azcoitia hasta cerca de Tolosa se incorpora á la carretera de Francia. El CORREO se recibe de Vergara los lunes, miércoles, jueves y sabados, y sale los domingos, martes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, centeno, manzanas y castañas; cria de ganado vacuno y lanar: caza abundantísima de liebres, pesca de anguillas, barbos y truchas. IND.: consiste en la fabricación de cañones de fusil y escopeta, en 4 ferrieras: una fab. de acero, y otra que se acaba de construir y 14 molinos harineros. COMERCIO: el único que se hace es la exportación del hierro y acero y bastante lana. POBL.: 456 vec., 2,000 almas. El PUESTO MUNICIPAL asciende á 44,603 rs. y se cubre parte con el producto de propios y lo que falta con el de arbitrios impuestos sobre el vino y aguardiente. RIQUEZA y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.).

HISTORIA. Fue fundada en virtud de privilegio concedido en 20 de diciembre de 1346, por D. Alonso el XI, á solicitud de los hombres buenos, hijosdalgo y labradores del pueblo de Marquina, que así se llamaba entonces; quienes refirieron entre otras cosas, que se hallaban derramados por montes y yermos, y recibían muchos males y daños de algunos hombres, pidieron se les permitiese poblar una v. en que morasen en el l. llamado el Campo de Elgoibar, propio del monasterio de San Bartolomé de Olaso, sin hacer perjuicio en sus derechos; lo que se les otorgó, nombrando á la pobl. villa mayor de Marquina, y dándole el fuero de Logroño, según que lo habían los de Mondragon: confirmose este privilegio por varios otros reyes, y últimamente por Felipe II en 15 de abril de 1563. Su esbudo de armas es un cas. con fondo rojo y 3 carrozas en campo azul. Nació en esta v. Don Fr. Domingo de Alzola, ob. de Guadaluajara.

ELGORRIAGA: l. con ayunt. del valle de Santesteban de Lerin, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2 leg.), arciprestazgo de Bertizarrana: STR.: en un valle que forma una pequeña vega rodeada de montañas, á la izq. del r. que baja de los montes que llaman de Poniente, con CLIMA frio y sano; aunque húmedo; tiene 57 CASAS, ademas de la municipal donde está la cárcel; una escuela de niños, cuyo maestro que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotación sobre 2,000 rs.; igl. par. (San Pedro) que fue aneja de Santesteban, y está servida por un vicario; para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl., y varias en el térm., todas de esquisitas aguas. El térm. confina N. Santesteban; E. Donamaria; S. Oiz, y O. Iruñe: dentro de su circunferencia está el famoso monte de Meudaro poco poblado de árboles. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. de que hemos hecho mérito, sobre el cual hay 2 puentes, uno de ellos dentro del mismo pueblo. Los CAMINOS son vecinales y no se hallan en muy buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por balijero, los domingos, martes y viernes, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y pesca de

truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se importa vino y aceite, y se esporta ganado. POBL.: 57 vec., 283 alm. CONTR.: con el valle. (V.). El presupuesto municipal asciende á 8,000 rs. que cubren del fondo de propios y arbitrios.

EL GRADO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (43 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), part. jud. y dióc. de Barbastro (3); sit. en la marg. der. y á 4/8 de leg. del r. Cinca en el declive de un cerro que hay al N. y Jorredaga de este viento; le combate el S.; su clima es cálido en verano, y en invierno húmedo por la demas niebla que cubre la ribera del espesado r.: se padecen tercianas y enfermedades gástricas á consecuencia de su poca ventilación. Tiene 165 CASAS de sólida construcción, de 2 y 3 pisos y buena distribución interior; forman 1 plaza cuadrilonga y 6 ú 8 calles bien empedradas, pero muy pendientes, casa de ayunt., cárcel y escuela de primera educación, frecuentada por 40 á 50 niños, y dotada con 7 rs. diarios de los fondos de propios; igl. colegiata (San Salvador), servida por un cura, 4 racioneros, un beneficiado organista, todos á provision del obisepano, un sacristán y 2 monaguillos. El edificio de esta igl. es de sólida construcción, de piedra y ladrillo, sit. en el centro de la pobl. junto á la plaza; tiene entrada por 2 calles, consta de 3 altares á cada lado y el mayor, órgano, coro y buen capmulario. Hay en este pueblo un hospital sin mas fondos que la caridad pública. Pegante á las casas se halla una balsa para abrevadero de los ganados, que no deja de perjudicar á la salud del vecindario por las aguas corrompidas y fango que contiene: á 200 pasos, y al N. existe la única fuente que surte al vecindario en dirección S. y sobre un cabezo se ve una ermita (Ntra. Sra. del Viñedo), en la cual el día 8 de setiembre se celebra su festividad, con un simulacro entre cristianos y moros; tambien existen dos ermitas (San Vicente y San Martín), en las partidas de sus nombres. Confina el térm. N. Naval y Montañarredó; E. Artazona; S. Costean, y O. Cocuzuela de Mantova; le atraviesa el rápido y caudaloso r. Cinca de n. a. S., sobre el cual hay dos barcas de paso, una al E. titulada del Torno, y otra al S. Pechalacabra, ambas propias del pueblo. El terreno es fértil, la mayor parte llano, y hacia el N. habrá como una tercera parte inculto, y el restante todo viñado, olivar y huerta, la cual se fertiliza con una copiosa abequeña que se saca del mencionado r., y da impulso á un molino harinero con 3 muelas; este térm. es muy pintoresco: en lo inculto alternan distintamente los pinos, robles, encinas y toda clase de vegetales silvestres, y en la huerta y viñedo los muchos y buenos olivos, nogales, cerezos, perales, manzanos y diversidad de frutales que producen bastantes beneficios á los cultivadores. Al N. y á 1/2 hora desagua en el Cinca el riach. *Liastré*, que baja de Naval. Los CAMINOS son locales, en mediano estado: el camino se recibe de la cap. del part. PROD.: aceite, mucho y buen vino, toda clase de frutas, seda, cáñamo y lino, legumbres y toda especie de granos: cría de ganado lanar y cabrío; caza de perdices, conejos, liebres, infinidad de castas de pájaros de paso, pero principalmente de tordas, cuya caza se practica con ligo en unos bosques hechos al efecto ó árboles criados á propósito, durante los meses de octubre y noviembre, teniendo que ir el cazador dos horas antes de amanecer para preparar la ligo, resultando diariamente que unos con otros cogen diez y doce docenas de tordas, que venden á 4 y 5 cuartos el par. La pesca que se hace en el espesado r. de truchas, anguilas y barbos, tambien es considerable, á consecuencia de la singular destreza que tienen los naturales de este pais, tanto para pescar como para cazar. IND.: ademas de la agricultura, un molino aceitero, otro harinero, varios hiladores de seda, algunas tiendas de telas, y de art. de primera necesidad, dos hornos de pan cocer y el de art. de ganado. COMERCIO: la venta de la cosecha de cáñamo, seda, vino y aceite, frutasy hortalizas á los mercados de Barbastro, Naval, Graus y pueblos de las faldas del Pirineo. POBL.: 433 vec. y 835 alm. CONTR.: 24,536 rs. RIQUEZA IMP.: 134,487 reales.

ELGUEA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Ochandiano*.

ELGUEA: l. del ayunt. de Guenuera en la prov. de Alava (á Victoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (43); sit. á la subida de la cord. de montañas que se-

para este prov. de la de Guipúzcoa, con CLIMA frio y húmedo espuesto á constipados y catarrros: tiene 28 CASAS; esuela á que concurren de 24 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo, igl. parr. (la Natividad de Nra. Sra.) servida por un beneficiado con litauio perpetuo de nombramiento del obisepano, y por un sacristán; y 2 fuentes de aguas ferruginosas en el térm. Confina este N. con el monte de Elgueamendi; E. la misma montaña y Ozeta (part. jud. de Victoria); S. Otaza (el mismo part.), y O. Marieta. El terreno es arcilloso: el r. Ugarona que baja bañando algunas casas dell., tiene 2 puentes: en la faldá de la montaña hay canteras de piedra sillar, en las que se ocupa la tercera parte de los vec. Los CAMINOS locales. El camino se recibe de Victoria. PROD.: trigo y maiz; cría ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y corzas, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 28 vec., 434 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ELGUETA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.); part. jud. de Vergara (4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (26); forma ayunt. con Anguiozar: sit. en una meseta elevada, con CLIMA frio, lluvioso y sano. Tiene 93 CASAS que forman el casco de la v., 120 cas. dispersos, casa municipal con cárcel, 2 escuelas de niños á que concurren 400 poco mas ó menos y los maestros estan con 8 y 4 rs. diarios; la igl. parr. (la Asunción) está servida por 5 beneficiados; hay 40 ermitas, 4 fuente de 8 caños en la v. y muchas en el térm., todas de buenas aguas. Confina el térm. N. Eybar; E. Vergara; S. Elorio (part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya), y O. Zaldivar (la misma prov. y térm. de Marquina); dentro de esta circunferencia se hallan montes poblados de castaños, robles, hayas, abedules y otros arboles, como tambien el santuario de Ntra. Sra. de Elejameñdi, célebre en todo el pais. El terreno es arcilloso y de mediana calidad: le bañan 3 arroyos llamados Ubequi, Ubera y Anguiozar. CAMINOS: atraviesa la carretera de Bilbao á Vergara en buen estado, ademas de los que conducen á los pueblos limítrofes y estan muy descuidados. El comercio se recibe de Vergara, por balijero, los lúnes, jueves y sábados, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, habas, judías, patatas, nabos, lino y varias clases de frutas; cría ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: 16 telares de lienzo y 2 fornerías. COMERCIO: importación de los art. que faltan y exportación de los sobrantes. POBL.: 202 vec., 4,847 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.).

Pueblo esta v. el rey D. Alonso XI: la dió térm. y el fuero de Victoria á 20 de agosto de 1338, antes de ascender al trono. Tiene por escudo de armas una hoz y unos brojos en campo colorado. Han salido de este pueblo sujetos ilustres: entre ellos se cuenta á D. Andrés de Orbe y Larrestegui, arz. de Valencia, inquisidor general del consejo de Castilla, oriundo del cas. de Orbe, sit. en términos de la v. y valle de Anguiozar.

ELGUEZABAL: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Amorebieta*.

ELGUEZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de *Munguia*.

ELGUEZUA: (STA. LUCIA): barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Yurre*.

ELIA: l. del valle y ayunt. de Egúes en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2); sit. en llano formado por un barranco y casi en el centro del valle, con CLIMA templado. Tiene 44 CASAS, igl. parr. (la Asunción), servida por un abad, y varias fuentes que brotan en su térm. Confina este N. Eguibati; E. Redin y Echalar; S. Ibirica, y O. Alzuza y Ollcoqui. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad: le baña un arroyo y hay monte roscidad y pastos. Los CAMINOS locales. Recibe el camino de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino y otros frutos menores: mantiene ganado lanar, vacuno cabrio y de corda; hay poca caña y ninguna pesca. POBL.: 44 vec., 65 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ELIGORTA: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de *Amurrio*; una casa.

ELIJAGAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Ribao, térm. de *Larrazueva*.

ELINGA: en Polibio por *Auringa* ó *Auringis* Jaen.

ELIO: l. del valle de Echaurre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2)

leg.), forma ayunt. con Zabalza, donde está la escuela. str. en llano con clima sano, templado y el mas delicioso de este valle: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de nombramiento del marqués de Elio como señor del E. El térrm. se extiende 4/5 de hora de N. á S. y 1/8 de E. á O.; confina N. la Sierra de Sarbi; E. Echauri; S. Zabalza y r. de por medio, y O. Ziriza. El térrmno es bastante fértil; le baña el r. Arga; brotan varias fuentes, cuyas aguas en su mayor parte son medicinales. CAMINOS: un caretillo de montaña; el CORREO se recibe de Pamplona por el baljiero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres, hortalia. y cerezas muy esquisitas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdicos y palomas y pesca de truchas y anguillas. POBL.: 3 vec. 29 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ELIZALDE: barrio en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Oyarzun.

ELIZALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduiz. 24 casas, 27 vec., 445 almas.

ELIZONDO: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. ter. y dióc. de Pamplona (7 leg.); str. en una llanura que ocupa el centro del valle, por cuya razon existe en este l. ayunt. general del llamado casa del Valle donde se reúne el ayunt. general del mismo: está rodeado de asperas montañas que si bien lo defienden de los vientos no impiden que el clima sea bastante frio en invierno, aunque en verso siempre y siempre sano; tiene 2 calles ó barrios divididos por el r. que atraviesa la pobl., los cuales reunen cerca de 250 CASAS, ademas la del ayunt. del valle, donde está la cárcel y la municipal del l. que tiene habitacion para escuelas de primeras letras, á la que concurren 70 niños y 30 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 3,000 rs; y un hermoso palacio que llaman de las Gobernadoras, proximo á la igl., al lado de cuya fachada principal está el juego de pelota y por detras tiene un bonito balneario que da al r. y desde donde se pescan ricas truchas; hay una fuente dentro de la pobl. y otra a muy corta dist., ambas de esquisitas aguas, aunque se aprovechan poco por sugetos, órganos y escelentes ornamentos; está servida por un vicario, 2 beneficiados, sacrista, que debe ser sacerdote, y por una beata llamada Sacrista, que cuida del aseo y limpieza de la igl.; hay un cura que sirve la ermita de Sta. Encarnación; el cementerio está sit. al E. y no perjudica á la salud pública. El térrm. se extiende 4/2 hora de N. á S. y 2 de E. á O.; confina N. Elbeten; E. los montes de Alduides; S. Irurita y O. Lecároz; por todas partes brotan fuentes que forman arroyos, y el r. Baztan que es perenne y se halla cruzado en este térm. por 2 puentes: los montes abundan de hayas, robles y pastos; en las faldas se ven tambien manzanos, cuya fruta se aprovecha para sidra. El térrmno es de muy buena calidad y en las inmediaciones del r. está muy poblado de árboles. CAMINOS: ademas de varios caretillos, atraviesa de S. á N. este térm. la carretera general de Pamplona á Francia, que se halla en buen estado y es todavia poco concurrida. El correo se recibe de Pamplona por un baljiero, tres veces á la semana, sirviendo este lugar de centro donde se reparte y recoge la correspondencia del valle. PROD.: maiz, trigo, patatas, legumbres, castañas, nabos lino y sidra; mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y cerdo; hay caza de palomas y pesca de truchas, anguillas y algn salmon. IND.: la agricultura, arrieria, 2 molinos harineros. COMERCIO: varias tiendas de generos, abaceria y comestibles y mucha importacion y esportacion con los pueblos de la frontera (V. BAZTAN) hay 2 ferias cada año, y son muy concurridas; la primera se celebra el jueves despues de Pascua de Resurreccion y la segunda el jueves de San Simon; dura 3 dias cada una. POBL. 300 vec. 4300 alm. CONTR. con el valle (V.)

Ha figurado considerablemente en la última guerra civil. Fueron notables los dos sitios que sufrió de los carlistas en febrero y marzo de 1835, siendo ambas veces libertada por el general Mina, para jugar despues con alternacion en poder de ambos partidos.

ELJAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. ter. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Hoyos (2 1/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 27); str. sobre una colina con descensos al N. y S., dominada al E. por una mon-

taña, en terreno suamente escabroso y cubierto de enormes peñascos; goza de clima templado, le combaten fuertemente los vientos y se padecen algunas tercianas. Tiene 430 CASAS de 3 varas de altura construidas sobre las peñas, en casas regulares; muy pendientes, estechas y escabrosas y una plaza que no tiene forma de tal; no parte empedrada; sin ninguna regularidad y muy desigual; hay casa de ayunt. de dos pisos y poco decente, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. y 200 para menaje y casa, todo por los fondos municipales, con la obligacion de enseñar 40 niños gratis; y recibiendo por los demas una retribucion proporcional: asisten de 80 á 400 niños y de 12 á 20 niñas; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nra. Sra., curato de primer ascenso, y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; el edificio es de construccion sumamente ordinaria, pues que solo una fachada tiene alguna canteria labrada, y el resto de mala mesteria; á 50 pasos un cast. muy ant. todo de piedra sillera, del que se conservan intactos dos torreonos, el uno de figura cuadrada de 48 varas de elevacion y 8 de lat., y el otro de figura ovalada y de la misma elevacion; en este se han colocado las campanas de la igl. y el reloj hace algunos años; en los alcares, camino de San Martin, una ermita (el Humildero), y á 40 pasos el cementerio que no ofende á la salud. Se surte de aguas potables en 2 fuentes que hay en la entrada S. del pueblo, la una bastante dist. con un caño y un piton para beber las caballerias; la otra como á 400 pasos tambien con caño; otras 2 á la entrada N. la una muy abundante sin caños, pero cubierta con un arco con solo una entrada por donde se llenan las vasijas, y la otra con caño, todas de muy escelente calidad. Confina el térrm. por N. con el de Navasrias; E. Payo (ambos en la prov. de Salamanca); S. San Martin de Trevejo; O. Valverde del Fresno; dist. estos confines por N. una leg.; E. 4/2 hasta la cima de las montañas, que son la linea divisoria de Castilla la Vieja y Estremadura; S. 4/2 leg. y O. una: la sierra que domina al pueblo al E. tiene 4/2 leg. de elevacion que produce algunos pastos de mediana calidad, algunas escubas y abundancia de peñascos sueltos: á la inmediacion del pueblo se encuentran algunas viñas y olivos: á la parte del S. hay una pendiente de 1/5 leg. con viñas, huertos y olivos; al O. se encuentra el mismo descenso de muy poca prod.; solo tiene muchos peñascos, algun pasto y mata de rible; pero concluida la pendiente hay una hermosa vega de 4 leg. de long. y casi 1/2 de lat., que produce pastos de muy buena calidad, se siembra de centeno y tiene bastantes olivos: la parte del N. tambien tiene el mismo descenso hasta tocan con una montaña de 3/4 leg. de elevacion, la mas abundante de peñascos enormes que sin embargo prod. algunos pastos y escoba y en la parte baja hay bastantes viñas y olivos la cabida de lo cultivado es la siguiente: 950 huebras destinadas á olivos, 250 cuartas á viñedo y 40 fan. á huertos (*); tambien se siembra algun centeno y poquísimo trigo. El térrmno es escabroso como se ha dicho, excepto la vega de que hemos hecho mérito que es llana y de buenas fuentes que le bañan muchos arroyos que se forman de las fuentes que se desprenden de las montañas y todos se reúnen á una leg. de dist. formando el r. que se denomina reino de Portugal; hasta su desagüe en el Tajo en el inmediato reino de Portugal; en las márg. de estos arroyos se encuentran muchas huertas con algunos nogales. Los CAMINOS son el de Valverde, el de San Martin y de Cilleros mas regulares. El correo se recibe en Cerales por medio de baljiero, que paga el centeno y los 6 pueblos comarcanos, 2 veces á la semana. PROD.: lino, centeno y hortalia; en 4,000 cántaros, vino, castañas, lino, centeno y vacuno; se mantiene ganado cabrio, algun lanar y vacuno; 420 yuntas de buyes destinados á la labor de los olivos y 400 caballerias mayores y menores; 6 tolares de lienzo; 10 molinos harineros, 5 de aceite; se ocupan 25000 vac. con 350 caballerias en el tráfico de aceite que transportan á Castilla y se importan granos, jaban y otros art. POBL.: 500 vec. 2739 alm. CAP. PROD. 2,750,000 rs. IMP.: 423,800. CONTR.: 24,024 rs. 28 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6000 del que se pagan 2000 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios que consisten

(*). Las huebras en este pueblo constan de 50 picos en cuadro; cuartas se llaman el terreno que pueden trabajar 3 jornaleros en un dia.

en terrenos adeshados de igual prod. con corta diferencia.

Este pueblo suele llamarse *Herjas* y *Heljas*, variando así la forma de escribirlo. En 13 de noviembre de 1340, estando el rey en Valladolid, dió privilegio de donación de la aid. entouces de Coria, *Herjes*, al maestro de la Orden de Alcántara D. Gonzalo Perez y á dicha Orden, con sus términos con los pobladores que son ó fueren, é con la justicia con todos los pechos ó fueros ó derechos que nos y abemos é aber debemos (palabras del privilegio); consta que al año siguiente tomó posesion de *Herjes* el maestro, previa presentacion del privilegio de donacion y asentimiento ó obediencia de Coria: despues fundó la Orden el cast. de que se ha hecho mérito y la hizo cab. de encomienda: en los últimos 30 años se han edificado de nuevo 40 casas. Los hab. usan un dialecto particular, como los de Valverde y San Martín, que consiste en una mezcla de portugués, castellano ant. y espresiones que solo ellos comprenden: dist. 4 leg. de Portugal.

ELJAS, HELJAS ó HERJAS: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos y Alcántara: nace al O. del pueblo de su nombre, (variable en la forma de escribirse, segun se da dicho), á corta dist. de él hacia el térm. de Valverde del Fresno y el de Cilleros, pasando al N. de parte, para entrar en Zarza la Mayor y el de la misma cab. de part. para entrar en el Tajo á 2 leg. O. de v. r. su curso es de N. á S. formando en toda su estension la linea divisoria de los reinos de España y Portugal: en el part. de Hoyos no tiene puentes ni barcas, porque á escepcion de las grandes crecidas se vadea en todo tiempo: en el de Alcántara tiene un puente en direccion de Piedras Albas, llamado Puente de Segura: abunda en barbos y bogas de muy buen gusto: sus rios, son montuosos ó pedregosos, y sus aguas limpias y diafnas disuelven el jabon.

ELMANTICA: (V. SÁLMANTICA).

EL MONT DE RODA: l. en la prov. de Huesca (23 leg.), part. jud. de Benabarre (4), c. g., aud. terr. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (22): str. entre barrancos en un collado combatido de todos los vientos, con clima sano, á no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 18 CASAS inclusa la municipal diseminadas por el térm., siendo de 3 el mayor número que hay juntas, igl. parr. servida por un cura, cementerio junto á la igl. en parage ventilado. Confina el térm. N. Esteban del Mall; E. Castigaleu; S. Lascuarre, y O. Güel y r. Isabana; y entre la dispersion de cas. en que se halla este pueblo, el mas notable cas. es *La Colomina*. El TERRENO es sumamente escabroso y árido, poblado de matorrales; le atraviesan 2 barrancos. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, escallu, avena, aceite, vino, frutas, patatas y bellotas; cria de ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos. IND.: 2 molinos harineros, 2 batanes y 1 molino de aceite. Pobl.: 20 vec., 93 alm. CONTRA.: 4,630 rs. NIQUEZA IMP.: 24,013.

ELORZ: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2): str. en llano al pie de un cerro, límite del valle, con clima templado, combatido por los vientos N. y SE. y espuesto á calenturas inflamatorias: tiene ademias de la concejal para junta del l. 16 CASAS que forman 3 calles y una plaza, escuela concurredida por 17 alumnos de ambos sexos y dotada con 800 rs., igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura, cementerio y 4 fuentes, 2 de ellas dentro de la pobl. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Andricain; E. Monreal; S. Otano y Zabalegui, y O. Zulueta: carece de monte y solo tiene un cerro poblado de bojes. El TERRENO es fértil; le baña un arroyo que nace en el monte de Andricain; hay 3 prados de 80 fan. de tierra cada uno. CAMINOS: pasa por S. la carretera de Sangüesa y se halla en buen estado: tambien ferrea al pueblo está la vouta de su nombre. El CONCREO se recibe, por peaton, de la balija de Monreal tres veces á la semana. PROD.: trigo, avena, cebada, centeno, habas, garbanzos, arvejas, patatas y vino; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y codornices. Pobl.: 22 vec., 412 alm. CONTRA.: con el valle (V.).

ELORZ: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz; consta de los l. de Andricain, Elorz, Esperua, Guerdain, Inaracoain, Muruarte de Reta, Noain, Otano, Torres, Uriz, Yarnoz, Zaba-

legui y Zulueta que reunen 190 CASAS: str. en una especie de hondonada al E. que ocupa 3/4 partes del valle, siendo lo restante mas llano; por S. hay una grande cord. en direccion N.; el clima frio; propenso á calenturas gástricas é inflamatorias; los vientos remantes S. y N.: no hay casa municipal, pero las juntas de ayunt. que es uno para todo el valle, se celebran en Torres; como punto mas céntrico; en los l. mas cómodos existen escuelas; á donde acuden los niños de los otros límites: las fuentes son abundantes y de buenas aguas: Confina el térm. del valle N. el de Uncitiz; E. v. de Monreal; S. el de Orba; y O. el de Aranguren y cendra de Galar; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O.: al extremo S. del valle está el famoso monte de Aiaz, en el cual, aunque reuelgo, tienen goce los pueblos de Yarnoz, Otano, Esperun, Guerdain y Muruarte; cria pastos muy finos para ganado lanar y vacuno: en el centro de esta gran sierra hay una casa, llamada del Rey, que habita el guarda del monte. El TERRENO es bastante fértil; le baña el riach. que viene de Monreal y que propiamente debe llamarse *Elorz*, pues cruza todo el valle, fertilizándolo y haciendo la riqueza del pais: tienen varios puentes y rinde luego sus aguas en el Arga. CAMINOS: atraviesan el valle las 2 carreteras de Tudela y Sangüesa á Pamplona. Recibe el concreo de esta última c. prod.: trigo, avena, cebada, escanda, centeno, lino, habas, arvejas, garbanzos, legumbres, vino y frutas; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de madrillas. Pobl.: 432 vec., 4,027 alm. NIQUEZA: 495,004 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 46,000 que se cubren por reparto vecinal.

ELORZAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz; 27 CASAS, 32 vec., 469 alm.

ELORRIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio; 4 vec., 7 alm.

ELORRIAGA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarrua.

ELORRIAGA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: consta de los l. de Andollo, Aberarturi, Arcaya, Arcante, Argandoña, Ascarza, Bolibar, Betoño, Castillo, Cerio, Elorriaga, cab., Gamiz, Harraza, Junquiu, Luviano, Matauco, Mendiola, Monasterioren, Oreitia, Otazu, Villafrauca, Ulibarri-Arrazua, Ulibarri de los Olleros: str. al E. de Vitoria, con clima templado, y en algunos pueblos bastante frio: todos ellos tienen igl. parr., si bien respecto de escuelas suelen reunirse 2 ó mas l. para la dotacion decente del maestro: la casa municipal y cárcel estan en Elorriaga; hay varias fuentes para surtido de los vec., y otras muchas fuera de las pobl. El térm. del ayunt. confina N. con el de Gamboa; E. el de Gueraua y Alegria; S. el de Ali, y O. Vitoria; por la parte N. y en direccion de E. á S. le cruza el r. Alegria, y en la parte opuesta tiene origen un riach. que se dirige hacia Vitoria. El TERRENO llano por N. es algo montuoso en el S.; es de mediana calidad y prod. regularmente (V. los art. de cada l.). Pobl.: 481 vec., 2,332 alm. CONTRA. y NIQUEZA (V. Alava, intenden.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,548 rs. y se cubre con los arbitrios municipales.

ELORRIAGA: l. cab. del ayunt. de su nombre, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (18): str. en terreno llano y pantanoso, con clima frio, espuesto á calenturas intermitentes y combatido por el viento N. Tiene 45 CASAS, todas con pozo de agua potable, escuela concurredida por 40 niños, incluyendo los de Arcante, dotada con 3 rs. diarios, igl. parr. (San Pedro) servida por 3 beneficiados. Confina el térm. N. Betoño y Zurbano; E. Vitoria; S. Arcaya, y O. Arcantu: en él se encuentra el cas. de las Noveras, y hay tambien montes poblados de robles, espino albar, ascariños y frosnos. El TERRENO es miga y de buena calidad: báñalo un riach. CAMINOS: atraviesa el provincial de Vitoria á Pamplona, que tiene 20 de ancho y necesita repararse. El concreo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, maiz, yeros y patatas; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, aradas, grullas y zorros. Pobl.: 45 vec., 96 almias. CONTRA.: con el ayuntamiento (V.).

ELORRIBETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio; 4 vec., 5 alm.

ELORRHETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Lexona.

ELORRIO: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7), part. jud. de Durango (8); aud. terr. de Búrgos (23), o. g. de las prov. Vascongadas (á Victoria 9); dióc. de Calahorra (27); tiene el 43º voto y asistió en las juntas de Guernica: srr. á la orilla meridional de un arroyo que baja de las alturas de Campazar y Udalis, y en una pequeña vez rodeada de montañas; el CLIMA templado y húmedo, expuesto á reumatismos y castañeras; tiene casi toda la pobl. dispersa en barridas y cas. excepto las pocas CASAS que forman el casco de la v., donde está también la casa consistorial y escuela concurrida por 88 niños y 14 niñas. Hay dos part. unidas, la una en el centro de la v. titulada la Concepción, y la otra (San Agustín) á 1/2 hora, servidas por 44 beneficiados, de los que 3 eran párrocos de la Concepción y uno de San Agustín, y los 3 de nombramiento y amovibles *ad nutum* del obispo; los beneficiados son de patronato y presentación del cabildo; hay 2 organistas y dos sacristanes en cada una de las par.: tienen á veces de parte, de patronato particular, servidas por los individuos del cabildo, y se celebra en ellas misa los domingos y días festivos; hay además 18 ermitas de igual patronato con culto público servido por el mismo cabildo. El térm. es á 1/2 leg. de largo, y á de ancho, con á 1/2 de circunferencia, y confina N. Berzú y Zaldua; E. Elgueta y Mondragon (part. jud. de Vergara, prov. de Guipúzcoa); S. con el aynt. de Aramayona (partido de Victoria, prov. de Alava), y O. Apatá-monasterio. El terreno es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS se hallan en buen estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, alubias y otros menudales; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 2 ferrierías, 4 molinos. POBL.: 325 vec., 4,470 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. EL ART. PART. JUD. DE DURANGO).

EL OSIAGA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Azpeitia.

EL OSIAGA: anteig. ó mas bien felig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Azpeitia 3/4 de leg. srr. en las inmediaciones de la carretera que dirige de Azpeitia á Tolosa, su CLIMA templado, comprende el barrio de su nombre, que consta de unas 30 CASAS, cuyos habitantes concurren á la igl. servida por uno de los beneficiados menores del cabildo de su cap., para oír misa los días festivos.

EL OSU: l. del ayunt. de Villareal (3/4 de leg.), prov. de Alava, part. jud. de Victoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22 1/2), dióc. de Calahorra (20 1/2). Srr. en un alto á la der. del camino de Victoria á Bilbao, con CLIMA sano: tiene 33 CASAS, escuela concurrida por 13 niños y 3 niñas, y dotada con 160 rs. mensuales; igl. parr. (San Miguel), aneja de Villareal, y servida por 4 beneficiado de su cabildo. El térm. confina N. con Vizcaya y montes de Urquiola; E. Villareal; S. Nafarrate, y O. los espesados montes: en él se encuentran 4 fuentes, 2 de aguas comunes, 4 ferruginosas y otra sulfurea, tiene monte ro ledal. El terreno participa de monte y es llano, y la mediana calidad: lo baña por E. el Sr. Sta. Eufracia, al que con un riachuelo llamado *Srta. Pía*. Los CAMINOS son loc. lres. El CORREO se recibe de Villareal. PROD.: trigo, misa y patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza mayor. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 40 vec. y 440 alm. CONTR.: con su adelantamiento (V.).

EL OSA: anteig. y barrio del ayunt. y part. jud. de Vergara (1 leg.), en la prov. de Guipúzcoa, aud. terr. de Búrgos (27), c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 8), dióc. de Calahorra (17). Srr. en el elevado monte de su nombre que se estiende de N. á S. entre Azcoitia y Vergara: su CLIMA es frío. Tiene 38 CASAS, igl. aneja de la de su ayunt. (San Andrés), servida por el beneficiado mas moderno de aquella. Confina el térm. N. Placencia; E. Azcoitia; S. Anzuola, y O. Vergara. El terreno es montuoso y escarpado, poco arbolado y abundante de pastos; hay 2 regatas que desaguan en el *Deva* y *Urola*. CAMINOS: el de herradura que desde Vergara conduce á Azcoitia, pasando por esta anteig. PROD.: trigo, maiz, y legumbres; cria de ganado vacuno, lanar y un poco caballar. POBL.: 28 vec., y 490 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EL SO: l. del ayunt. y valle de Ulzama en la prov. y c. g.

de Navarra, aud. terr. y part. jud. de Pamplona (4 leg.); srr. á la ribera izq. de un riach. que baña su térm., confluendo luego en el *Arga*: clima frío y sano: tiene 9 CASAS dispersas; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura y sacristán. El térm. confina N. Orreaga; E. Araiz y Odolaga; S. Guereñain, y O. Arcoz y Elizaburu. El terreno es bastante fértil. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por balneario del valle. PROD.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar; poca caza y pesca. ROZ.: 40 vec., 403 alm. CONTR. o. n. el valle (V.).

EL SOLER: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (3 leg.), térm. de Fantova: srr. en terreno quebrado. PROD.: granos, legumbres, vino, aceite y seda. Tiene 18 vec., 30 alm. y parr. dependiente de *Pantova* (V.).

EL VALLÉ: conc. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, jurisd. de *Tres-Conejos*: hábase mas comunmente *San Salvador del Valle* (V.).

EL VILLAR: v. con ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia (1 leg.); aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 8), dióc. de Calahorra (11). Srr. al S. de la cordillera de Sonsierra de Navarra, en pais quebrado y arboloso; su CLIMA es cálido; le combaten los vientos E. y SE., y se padecen con frecuencia y sequías. Tiene 100 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 60 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,360 rs.; igl. parr. (San Roque), servida por 3 beneficiados de racion entera y dos de medio; uno de ellos tiene el titulo de cura; y todos se proveen por el obispo; hay sacristán, organista y un monaguillo; un local que fue ermita, sirve para cementerio; en las cercanías hay cinco fuentes de aguas saludables. Confina el térm. N. Cripian; E. Lanciego; S. Sonsierra de Navarra, y O. Laguardia. El terreno es escabroso, pero de cultivo casi en su totalidad, distribuido en campos blancos, viñedo y olivar; le atraviesan los riach. *Pilas* y *Rioseco*, con un puente sobre este último. Los CAMINOS, de pueblo á pueblo, y en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño, por balneario, los lunes y viernes, y se despacha en los mismos dias: PROD.: vino, aceite, trigo, cáñamo, lino y legumbres; cria de ganado lanar, el vacuno necesario para la labor, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de cangrejos. IND.: además de la agricultura, un molino harinero en la jurisdiccion de Lamiego, á las márg. del Ebro, propio del pueblo que describimos. COMERCIO: la esportacion de laca, vino y aceite que sobran del consumo. POBL.: 430 vec. y 700 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 17 ó 18,000 rs., y se cubre por reparo vecinal RIQUEZA y CONTR. (V. LAGUARDIA, part. jud.).

ELVINA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de Elvina (V.).

ELVINA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3/4 leg.), dióc. de Santiago (9 3/4) y ayunt. de Oza (1/3). Srr. á la izq. del camino que desde Santiago va á la Coruña, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano: tiene unas 300 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Carracedo, Castro, Elvina, Escorial, Fean, Lagar, Meisero, Palabea, Pedralonga, Peñaredonda, Peñasgado, Pereiroa, Ponte-da-pedra, Portazgo, Quintas y Vio; hay escuela de primeras letras dotada con 4,460 rs. L. igl. parr. (San Vicente), corresponde al arciprestazgo de Fro. El térm. confina con los de San Pedro de Visma y Sta. Maria de Oza, y sirve de lim. entre su ayunt. y el de Artejo por la parte occidental. El terreno es de buena calidad en la parte cultivable y no escasea de arbolado y pastos; los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: cereales, frutas y hortalizas; cria ganado, y se encuentra alguna caza. IND.: la agrícola y telares caseros: COMERCIO el que le proporcionan los mercados y feria de la Coruña. POBL.: 274 vec., 4,553 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ELVIRA: sierra (V. EL ART. DE LA PROV. DE GRANADA).

ELVIRA: cort. en la prov. de Granada, prt. jud. de Llanilloz, térm. jurisd. de Montilla.

EL VIRANÇHEZ: barriano en la prov. d. Canarias, y l. de Lanzarote, part. jud. de Tegayse, térm. jurisd. de *Isa-riá* (V.).

ELZABURU: l. con ayunt., del valle de Ulzama, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/2 leg.), arciprestazgo de Anot: srr. en una pequeña llanura y barranca que forma el valle, con CLIMA frío y

húmero, no obstante de ser muy sano, padeciéndose tan solo algunas pulmonías, los vientos reinantes N. y NE.: tiene 49 CASAS, ademas de la municipal con habitaciones para cárcel y escuela; hallase esta concurrencia por 40 años de ambos sexos pertenecientes a este l. y a los de Larregui Juarve; el maestro que es a la vez secretario del ayunt. percibe de donación por ambos conceptos 2,000 rs. que se cubren en parte con las rentas de una fundación; hay igl. par. (San Marcos), servida por un cura, y próximo a la misma el cementerio; tambien se encuentra a las inmediaciones del, una fuente de agua potable y esquisita. El TRAM. que se extiende 3/4 de hora de N. a S., y 1/2 de E. a O., confina por N. con Urroz (1/2 leg.); E. Alcoz (20'); S. Auza (1/2 leg.); y O. Larregui (igual dist.); dentro de esta circunferencia hay varios montes abundantes en pastos, y poblados de hayas, robles y arbutos, cuya leña se aprovecha para maderage y carboneso. El TERRENO aunque de mediana calidad es bastante productivo, no carece de árboles ni de yerbas para pasto del ganado lanar; no cruza un arroyo que baja por NE. de la montaña de Eribit, dejada la der. a Larregui y corre luego por el E. inclinandose al S. Hay CAMINOS carretiles y de berradura. El conaero se recibe de Pamplona, por el baljero del valle 4 veces a la semana. prod.: trigo, patatas, legumbres, y otras menudencias; mant. tiene ganado lanar, cabrio y de cerda; casa comun y CONTR. l. EL ART. DEL VALLE. POBL.: 40 vec., 300 alm. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

ELLAR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) 22. sir. en la pendiente de la montaña del mismo celona 22. sir. con exposicion al E.; cuyos vientos y los del N. son los que principalmente reinan, y el clima aunque muy frio, es saludable. Tiene 50 CASAS que forman una sola calle, y una fuente para su tido de sus habitantes; la igl. par. de primer ascenso (Sta. Eulalia), está servida por un cura párroco y un beneficiado; y el cementerio se halla dentro del pueblo junto a la citada igl. Se extiende el TRAM. de N. a S. 1/2 leg. y 1/4 de E. a O.; continuado N. con el de Tallentire y Pirineo; E. Marangés; S. Cortás; y O. con el mismo Tallentire y Pirineo; se encuentra en él varios fuentes de buena calidad; atravesándole el r. llamado Valltoba, que nace en los Pirineos y divide el partido del de Puigcerdá por el lado E., y después de pasar por el término de Cortás, limítrofe de este, se reúne con el Segre. El TERRENO es montuoso, aspero y en general de mediana calidad; hallándose en él monte ó montaña llamada de Ellar a 1/2 leg. dell. con buenos pastos y un bosque poblado de pinos de 4 leg. de circunferencia, colindante con los montes Pirineos. Se hallan tambien en algunos prados artificiales con buenas yerbas. CAMINOS. dirigen a Puigcerdá, Tallentire y Belvor, todos en mal estado; la CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto por espreso. prod.: trigo, legumbres, patatas y pastos, la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de liebres y perdices, habiendo tambien pesca de algunas truchas en el espresado r. Valltoba. POBL.: 46 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 26,144 rs. CONTR.: el 44,28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ELLEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Gorliz.

ELLO: en el itinerario romano atribuido a Antonio Augusto, figura esta pobl. sirviendo de descanso a los cónsules y pretores en sus visitas provinciales, con el nombre Adello, unida la preposicion ad, al nombre Elio, ó Elio. En el Anónimo de Rábena aparece tambien, aunque mas adulterado, como es natural en este escritor que tanto trastornó la nomenclatura geográfica: en él se ha escrito Edelle. Pero las memorias mas insignes resultan de los monumentos eclesiásticos, habiendo sido elevada a la dignidad de silla episcopal. En el séptimo concilio Toletano, año 640, firmó el ob. de Illici en esta forma, *Ubinibal Domsiracione iliticantae. qd. et elotane Ecclesie Episcopus hac statuta definitus subscripsi.* Lo mismo y en iguales términos se halla en los concilios 44 y 45 con la única diferencia, que en vez de elotana se lee elotana, cuya variante de L por d es frecuentísima en la liturgia. En algunos códices: menos correctos se lee *er...ana*. En la amplísima coleccion de Coletti se escribe *elotana*.

Algunos han creido encontrar al ob. de esta c. en concilios

muy anteriores, identificándola con la *Biocrota ó Eioeroa*, cuyo ob. suscribio en el concilio Iliberitano; pero aunque es muy verosimil la identidad de las sedes *elocrota* y *elotana*, no sucede así con las ciudades *Biocrota* y *Elio*, pues aquella parece ser la actual Lorca, y esta la v. de Elda. Suponiemos la identidad de las sedes por cuanto parece ser la *Elo* la traslacion de la *Elotana* de la *Biocrotana*; así como el título fue traslacion de la *Elotana* la de *Hiscit*. Aunque el *Ubinibal* en el concilio de Toledo ob. de las igl. *iliticantae* y *elotana* indica haber sido incorporacion de los mas bien que traslacion la verificada en estas igl., por el caletio de los tiempos en que sucesivamente se mencionan, cabiendo tambien que sin desprender del nombre de la antigua metrópoli tomase el de la moderna, conveuce de haber sido traslacion.

EMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara (V.). POBL.: 4 vec., y 23 alm.

EMBALLONS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Selva.

EMBARADO: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde a la v. de la Vega de Pas. sir. con sus prados cercados en anillo, y 6 vec.

EMBEANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dason (V.). POBL.: 44 vec. y 60 alm.

EMBERNAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

EMBERNAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey Aurelio (V.).

EMBERNALLUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de Monasterio (V.). POBL.: 5 vec. y 31 alm.

EMBERNIEGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de Seana (V.).

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Eugenia de Casorvida (V.).

EMERNIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Paredes (V.).

EMBI (EL): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, término jurisd. de Monasterio de Rodilla.

EMBIANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia de Piedrafita (V.). POBL.: 6 vec. y 33 almas.

EMBD: ald. en la prov., dióc., part. jud. y término jurisd. de Cuenca (1/2 leg.), aud. terr. de Albucoete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22). sir. en una llanura a 300 varas de la márgen der. del r. Jucar, con clima frio y libre ventilacion, siendo las enfermedades mas frecuentes las de pecho y vientre, y en el estio las intermitentes. Consta de 9 CASAS de mediana construccion, cuyos moradores se proveen para sus necesidades del agua del r. arriba mencionada; hay una ermita filial, anejo de la parr. de San Miguel de Cuenca; y la jurisd. del pueblo está bajo la responsabilidad de un alcalde padáneo sujeto al de aquella c. El TRAM. confina al N. con el de Mariana; E. Verde el Pino; S. Cuenca, y O. Chillanor, extendiéndose de N. a S. 4 leg. y 1/2 de E. a O.: le baña en su mayor parte el v. ya preñtado, el que próximo a esta ald. tiene un puente llamado del Chantre, todo de piedra. El TERRENO en parte es llano y en parte montuoso, pero todo él de mediana calidad para la produccion de cereales, aunque bueno para pastos que abundan en la deb. que hay en el monte nombrado del Rector, el que está poblado de pinos y robles, con la extension de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado, y conducen a los baños del Solan de Cabras, Cuenca y demas pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se lleva y recibe en la cap. de la prov. prop.: las principales son: trigo, cebada y avena, siendo la mayor la del trigo; hay alguna ganada cabrio y lanar, siendo este el mas preferido; caza en abundancia de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas y cangrejos. POBL.: 9 vec., y 35 almas.

EMBD: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). sir.: en la ladera de un cerro con exposicion al S.; la combaten principalmente los vientos de esta parte, que hacen su clima muy caloroso en el verano y propenso a las enfermedades propias de la estacion;

tiene 65 CASAS: la de ayunt. con cárcel, sala de sesiones y granero del pósto, cuyo fondo consiste en unas 450 fan. de trigo; un ant. y arruinado cast. del que solo se conservan las paredes de los torreones, vestigios de algunos reductos y otras obras exteriores; una casa muy capáz y de mejor lab. que las demas, pero mal conservada, propia de la familia de los Rillos; una posada pública; escuela de instrucción primaria, á cargo de un maestro, á la vez sacristán, dotado por el primer co. cepto con 3 celemines de trigo de cada uno de los discípulos que solo leen, y 6 de los que ya escriben, ademas de 20 fan. de trigo y los correspondientes emolumentos; que percibe por el desempeño de la sacristía; hay una igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura párroco de provision real y ordinaria; el edificio es sólido y de buena construcción, con ángulos de sillería, y en su torre se encuentra el reloj público; fuera de la pobl., á la dist. de 450 pasos, se halla un pozo de excelentes aguas que provee á las necesidades del vecindario; confina el TÉRM. N. Torrubia; E. Used (part. de Daroca, prov. de Zaragoza); S. La-Yunta y Cubillejo del Sicio, y O. Tortuera; dentro de esta circunferencia se encuentran tres ermitas (La Soledad y Sto. Domingo), y un manantial de buenas aguas; el TERREÑO es quebrado, fobizo y fresco; se cultivan 400 fan. de tierra de segunda calidad y 700 de tercera; hay ademas un monte rebollar, mal conservado, de 2 horas de circunferencia, un carrascal de buena clase y bien poblado, de 2 horas y 1/2 de circuito; un pequeño sabinar y una deh. boyal con algunas matorradas de sarga; atraviesa el terr. por el extremo del S. una rambla que lleva el nombre del pueblo; á temporadas es bastante caudalosa, pero en el verano, cuando escasean las lluvias, llega casi á interrumpirse su curso. CAMINOS: los locales de herradura y la ant. carretera de Madrid á Barcelona en mas estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por un cartero PROB.: trigo puro, centeno cebada, avena, guijas, guisantes, yerbas, algun garbanzo, miel, bellota, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrio, mular, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: el tráfico en ganados lanar y cabrio y la importación de los art. de consumo que faltan, de los que se surte el vecindario en los mercados de Molina. POBL.: 52 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 702.230 rs. IMP.: 63.200. CONTR.: 3.206. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900, se cubre con los productos de la posada y reparto vecinal.

EMBIID DE ARIZA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. de Alca, d. g. de Sistiuzza (13). SIT. al extremo occidental de la prov., en un valle que dejan 2 cerros bastante elevados sobre la rib. izq. del r. Deza; le combaten los vientos de N. y S.; su CLIMA es algo frio y se padecen humores y dolores de costado. Tiene 60 CASAS, inclusa la del ayunt., escuela de niños, á la concorrenza 40, dotada con 4,100 rs., una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y 3 ermitas Ntra. Sra. de las Angustias y del Rosario, muy cercanas al pueblo. El TÉRM. confina por N. con Chibuela, (prov. y part. jud. de Soria, 1/2 leg.); E. Alca y Chibuerca (1 1/2); S. Cetina y Ariza (1/2), y O. el último y Bortalba (id.). En su radio y al otro lado del r. y á la dist. de 1/2 hora se encuentra la granja llamada Casa de la Vega, con 3 edificios habitados por 4 vec. y 20 alm. y una pequeña igl. dedicada á Sto. Toribio; tambien se ven 3 montes poblados, y cruzada de N. á S. el r. Deza. El TERREÑO es de mediana calidad, y propio para trigo y demas cereales. Los CAMINOS son locales, y se dirigen á Chibuela, Alca y Cetina. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ariza dos veces á la semana. PROD.: cereales, vino, ciruelas, peras, manzanas y nueces; sostiene ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de barbos IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 85 vec., 375 alm. CAP. PROD. 780.000 rs. IMP.: 43.800. CONTR.: 44.001 con 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

EMBIID DE LA RIVERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Calatayud (3), dióc. de Tarazona (13). SIT. entre los elevados montes Cocina y Ameno, que lo rasguardan de todos los vientos, y consisten en un CLIMA templado y muy sano, sin que se comencen otras enfermedades que las comunes; tiene 50 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de niños dotada con 4,920 rs., igl.

parr. (S. Pedro), servida por un cura y 3 beneficiados, cementerio inmediato á la misma, una ermita en lo interior de la pobl. (San Miguel), y una fuente de excelentes aguas; en las afueras se encuentran 3 ermitas, la Virgen del Rosario, San Blas y Sta. Teresa; y fuentes de abundantes y buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Viver de la Sierra; por radio se encuentra el ant. pueblo de Santos; que se agregó con sus tierras á Embid háviamos de 300 años, y varios montes desp. El TERREÑO es de buena calidad y le cruza el r. Jalon de N. á N. Los CAMINOS son locales y de piso escabroso; el CORREO se recibe de Calatayud los domingos, miércoles, viernes y sábados, y se lleva los mismos dias por un cartero. PROD.: frutas, legumbres, vino exquisito y excelentes melocotones; cria ganado ovejuno, caza de perdices y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 47 vec. y 225 alm. CAP. PROD.: 600.000 rs. IMP.: 36.800. CONTR.: 7.997. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., del se pagan 400 rs. al secretario del ayunt. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

EMBINY ó ENVYIN: l. que forma ayunt. con Llarvent en la prov. de Lérida (26 y 1/2 horas), part. jud. de Sort (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44 y 1/2), dióc. de Seo de Urgel (11). SIT. á la der. de los vientos de N. y S. á 3/4 de hora de dist. en la pendiente de una elevada montaña con exposicion al S.; le combaten todos los vientos en especial los de N. á S., y el CLIMA frio produce inflamaciones y pulmonías; tiene 30 CASAS, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco y un beneficiado de provision del ordinario en concurso general; tiene por aseo el pueblo de Bresuy dist. en 3/4 de hora; confina el TÉRM. N. Sauri; E. Sort; S. Montardit, y O. Llarvent á 1 y 1/2 hora del primero y á 1/2 de los demas; se encuentran en él 2 ermitas llamadas de San Roque y la Soledad, la primera á la vertiente de un monte á 1/2 hora del pueblo y la otra á la cúspide de un cerro á 3/4; el TERREÑO es montuoso y compuesto de varias clases, encontrándose en él, en direccion N. varios montes desp. pero con abundantes pastos; los CAMINOS transversales dirigen á los pueblos contiguos en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Sort, por espreso que mandan los interesados los miércoles y sábados, saliendo los sábados y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada; abundantes nueces y algua fruta de invierno; se cria ganado mular y se mantiene el vacuno necesario para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres IND.: la que resulta de la cria de ganado. POBL.: 48 vec., 400 alm. CAP. IMP. 33,067 rs. CONTR.: el 14'28 por 400 de esta riqueza.

EMBOADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de Seoia (V.).

EMDONÚY: ald. dependiente de Vilamar en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort. SIT. en la pendiente de una montaña muy alta, elevada una hora sobre la izq. del r. Noguera Pallaresa; le combaten todos los vientos y en especial los del N. y O.; el CLIMA es frio y se padecen comunmente inflamaciones y pulmonías; tiene 6 CASAS y la igl. (Sta. Eugenia) es aneja del parr. de Vilamar, cuyo cura la sirve el TÉRM. de este pueblo se halla enclavado en las confrontaciones de Vilamar, en el cual se encuentran varias fuentes naturales de aguas fuertes y ferruginosas; el TERREÑO es flojo, pedregoso y montuoso, y los CAMINOS que le cruzan son locales y se hallan en mal estado. PROD. centeno, patatas y hecio; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola y la que resulta de la cria de ganado. POBL.: riqueza y CONTR.: (V. Vilamar).

EMBUN: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. al O. del r. Aragon Subordán, algo rasguardado de los vientos, pero sano aunque se padecen algunas tercianas. Tiene mas de 400 CASAS, distribuidas en una plaza cuadrada y varias calles mal empedradas; una escuela de instrucción primaria, dotada con 43 cabicos de trigo, mitad pagados por los padres de los alumnos y la otra mitad por el resto del vecindario, y una igl. parr. servida por un cura perpetuo de oposición y de provision del rey y del ordinario, segun los meses en que ocurre la vacante. Hay caza del pueblo paseos regulares, á cosa de un minuto una fuente de buena agua para el surtido del vecindario, algo mas apartada, una igl. bajo la advocacion de San Miguel, junto á la cual está el cemente-

terio, bien ventilado, y á dist. de una hora la ermita de Sta. Isabel donde celebra misa el párroco 2 ó 3 veces al año. Confin a el térm. por el N. con la v. de Hecho; E. las Tiesas; S. Javiere-Gay y Sta. Engracia; y O. Virues. En la parte del monte hay mas de 100 chozas algunas con corral para encerrar ganados y bestias. Le cruza casi por mitad el r. Aragon Suborand, el cual se pasa por un puente de piedra de 3 arcos y da movimiento á un molino barinero de 2 ruedas. A escepcion de la parte de la ribera que es paso esteso, todo lo demas del terreno, está lleno de desigualdades y es flojo y árido. Los CAMINOS son locales y de herradura los cuales se hallan en mediano estado. Los COMARCOS llegan de Jaca á las 41 de la mañana los miércoles y domingos, y salen á la misma hora los martes y sábados. PROD.: trigo, maíz, avena, lino, cáñamo, manzanas, peros y otras frutas, legumbres y madera de pino para edificios en 2 pinares de corta estension; cria ganado lanar, cabrio y el vacuno y caballar necesario para las labores; caza de perdices, ánades, conejos y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 48 vec. de catastro, 434 fuegos, 670 alm. CONTR.: 45,304 rs. 32 mrs.

EMEDIO (SAN): l. en la prov. de Vontevadera, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

EMERANDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Meñaca.

EMILIANO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de Allande: conocida mas bien con el nombre de *Sto. Millano* (V.).

EMPEDRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteleube y felig. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

EMPEDRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

EMPEÑADERO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas: tiene su prado cerrado en anillo.

EMPEÑADOR: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Yébenes: srr. en la gran deh. de *Guadaluera*; tiene una capilla y cementerio.

EMPEÑADOR: pueblo de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarrándula, térm. de Aldeanueva de la Vera (V. COLLADO DE LA YEGUA).

EMPERADOR (SON): cas. de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (GRAN SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (LUGAR NUEVO DEL Ó VENTA DEL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5/4 de leg.), part. jud. de Moncada (4 horas): srr. en terr. llano, á la dor. del camino real que desde Valencia conduce á Barcelona, 4/2 hora distante del mar; le combaten los vientos del E.; su CLIMA templado y saludable, aunque se suelen sentir algunas intermitentes y catarrales. Tiene 24 CASAS y 3 barracas colocadas en linea recta y sin que formen calles; entre las que se cuenta la del Sr. territorial, que es bastante regular, y 1 ermita dedicada á la Virgen del Rosario dependiente de Museros, á cuya felig. corresponden los vec. de este l. Carece de térm.; pues aunque ha conseguido recientemente formar por sí solo municipalidad desmembrándose de Museros, no se estiende su jurisd. á mas que á el cas. del que es dueño absoluto el señor. POBL.: segun datos oficiales 27 vec., 430 alm. CAP. PROD.: 400 rs. IMP.: 20. CONTR.: 73. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., del que se pagan 390 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

EMPINZO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á San Roque de Riemiera: srr. en una pendiente á 4 leg. de la par. Tiene 7 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por otros tantos vec. durante el invierno.

EMPLAZADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cañas y felig. de San Manuel de Barage (V.). POBL.: 2 vec. 9 almas.

ENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): srr. al pie de una sierra donde le combaten los vientos del E. y O. con CLIMA templado y sujeto á dolores de costa, perlesias y apoplejias. Tiene 33 CASAS indolosa la municipal, 4 escuela

concurrida por 46 alumnos y dotada con 7 cahices de trigo al año, y 4 igl. parr. muy sólida y ant. (San Pedro Apostol) servida por 4 curado provision del ordinario. A unos 50 pasos del pueblo hay 4 fuerte de buenas aguas para el surtido del vecindario, otras se encuentran de tan buena calidad á mayor distancia, en forma de boveda, y á 1/4 de hora se ve la ermita de Ntra. Sra. del Comino, en medio de un valle limitado por 4 colinas y poblado de robles: son frecuentes las romerías que á ella se hacen y muy concurridas las del 9 de mayo, y 48 de agosto. Confin a el térm. N. Botaya (4/2 leg.); E. Oscia y Centenero (1/2); S. Pardinias del Sr. Marqués de Ayerbe (1/2), y O. Pateregui; en él se halla una casa molino el cual trabaja con las aguas del arroyo que vienen de la falda del monte de San Juan de la Peña y que pasa por el P. inmediato al pueblo, un coto ó pardina llamada de Botoyuela, propia de D. Domingo Jimenez: el terreno es escabroso y pobre, el monte está poco poblado, y la huerta de corta estension se riega con el arroyo mencionado. Los CAMINOS son locales y medianos para el pais: la CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca. La produccion principal es el trigo, tambien se cosecha ordio, cebada, esparta, lino, cáñamo, guisantes, habas y patatas pero en corta cantidad: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalíes. POBL. 12 vec., 60 catastro, 32 fuegos, 422 alm. CONTR.: 3,260 rs. 8 mrs.

ENALES: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Alceda: srr. en la sierra de este nomb. á 4 leg. de dist., confinante con término del l. de San Vicente. Tiene su prado cerrado en anillo.

ENATE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42): srr. sobre un pequeño cubozo á la marg. der. del r. Cinca, con CLIMA frio por estar especialmente el viento N., se padecen algunas reumas y tercianas. Tiene 48 CASAS incluidas la de ayunt., cárcel, c. igl. parr., San Valero). Confin a el térm. por N. con el Grador; por E. con el r. Cinca; por S. con Barbastro, y por O. con Costean. El terreno es de buena calidad, y á pesar de que he ban las aguas del mencionado Cinca, no se utilizan para fertilizante, por la excesiva profundidad de su cauce; para el paso de este, hay una barca en la inmediacion de la pobl. y de la Estada, que sirve de paso á la carretera desde Barbastro á Gans y Benasque; se halla poblado de olivos, encinas, mucho viñedo y pocos campos blancos. CAMINOS: la mencionada carretera de herradura y otros de menos importancia que son locales, todos en buen estado. El COMERO se recibe de Barbastro los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada y otros granos; aceite y vino muy bueno, y que constituye la mayor cosecha; cria ganado lanar aunque poco, caza de perdices y conejos; pesca muy abundante de barbos, truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 8 vec., 22 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. *Barbastro*, part. jud.).

ENCABENA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de la v. de Alaró.

ENCANTAJA (LA): alq. con 8 cortijos de labor y un monte en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de Altra (V.).

ENCANIZADA: se da este nombre á un sitio dispuesto y construido con una porcion de parapeos de cañas en distintas direcciones, formando varios cajones con sus entradas de mayor á menor, para que el mujol, pescado de mucha grasa y bastante sabroso, al entrar en aquellos departamentos, no tenga facil salida. Está srr. en la prov. de Murcia al SE. de esta c. casi en el centro de una barra de terreno bajo, que cruzando desde la sierra de Cabo de Palos hasta las salmas del Pinatar, deja á ia parte N. la albufera de este nombre. En ella se cria en abund. una dicha clase de pescado, y particularmente en el verano, trata de salirse buscando las corrientes que del mediterráneo se introducen por los puntos bajos de la barra, con los que oportunamente se hallan los parapeos, en términos de que chocando en ellas el pescado y recorriendo sus bucas, va á introducirse de unos en otros en los citados cajones ó corrales, hasta que llegan á los últimos sin salida que llaman matorres. La altura de los calzados es de 4 ó 5 palmos sobre la superficie del agua. Para albergue de los guardas y demas dependientes de este punto, hay construidos en la barra varias habitaciones y una torre fuerte. Este establecimiento era uso

de los propios mas ant. de la c. de Murcia, costeado y sostenido de sus fondos públicos por mas de 500 años, hasta que en el año de 1817, al abrigo del real decreto de 20 de febrero del mismo, que concedía a los matriculados la facultad exclusiva de pescar en el Océano y Mediterráneo, la matrícula de Cartagena se apoderó de él y lo conserva en la actualidad, á pesar de las continuas reclamaciones del ayunt. de Murcia.

ENCARNACION: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, término de Abenjoar: sirt. 4/4 leg. O. de la aid. de Navacerrada, sobre un pequeño montecillo, se halla ruinoso: en lo ant. debió ser una magnífica casa de retiro; atendiendo al lugar que ocupa, y á los restos y basas de columnas que aun existen en frente de la puerta principal: 1/2 leg. en contorno: la rodea un cercado que con el transcurso de los años va tambien desapareciendo, y en frente, en otro montecillo se ven las paredes de un palomar que podía contar 5 ó 6,000 pares; por entre estos dos pequeños montes corre el arroyo llamado de la *Encarnacion*, de esquistas aguas, que sirve para lavadero público: es sitio delicioso, abunda de caza de todas clases y pertenece á D. Francisco Borja, vec. de Torralba.

ENCARNACION: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término. *Single* (V.).

ENCARNACION (SA): part. jud. y santuario en la prov. de Murcia, part. jud. y término. *jurisd. de Yecla*.

ENCARNADAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de *Nagalucillos*.

ENCARTACION DE GURUEÑO: concejo ant. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: se compone de los pueblos de Corrocillas, Mata de la Berbola, Montuerto, Nocedo, Otero, Banado, Valverde, Valdepiélagos, Valdorra y La Vecilla.

ENCARTACIONES: llámase así un pequeño terr. que ocupa la parte mas occidental de Vizcaya, y linda al N. con el mar Cantábrico y prov. de Santander; al O. con la prov. de Santander y Burgos; al S. con la prov. de Alava, y al E. con el resto del señ. y su antigüesla de Baracaldo y v. de Portugalete; tiene de 18 á 20 leg. de circunferencia, extendiéndose de N. á S. como 3 1/3 en su anchura, y de E. á O. como 8 en su mayor long. *neol.*: pueblan las Encartaciones 2,647 vec. distribuidos en castaños dispersas y situadas la mayor parte en las cañadas de montes y rios. Hállanse distribuidas en barrios, y reunidos estos en 40 valles ó pueblos, llamados Tres y Cuatro Concejos del valle de Somorrostro, valle de Carranza, de Gondejuelas, de Trucios, de Arcentales, concejo de Güeñes, de Zalla, de Galdames y de Sopuerta. Tienen actualmente estos pueblos sus ayunt. con arreglo á la ley general como las v. de Vizcaya; antiguamente sus alc. ordinarios conocian en todos los negocios en primera instancia preventivamente con el teniente de las Encartaciones que residia en Avellaneda, barrio de Sopuerta, en donde celebraban sus juntas todos los pueblos encartados y tenian el archivo y cárcel general del distrito. De los alcaldes se apelaba al teniente, y de este al juez mayor de Vizcaya que residia en Valladolid. Posteriormente, habiéndose suprimido el teniente de Avellaneda, se apelaba de los alcaldes para ante el caballero corregidor y diputados generales del señ. Ahora todos estos pueblos corresponden al juzgado de primera instancia de Valmaseda, menos el barrio de Sodape, que aunque perteneciente al concejo de Güeñes, y enclavado en medio de él, es del juzgado de Bilbao, merced á la manera harto precipitada con que sin datos bastantes, se procedió á plantear los juzgados en todo el señ. Apenas hay pueblo ni barriada en las Encartaciones que no tenga escuela de primeras letras, y en varios pueblos cátedras de latidad, siendo aquellas muy concurrencias de niños y niñas, para las cuales hay tambien en algunas partes escuelas gratuitas, en donde aprenden las labores propias de su sexo. En lo ecl. todos estos pueblos pertenecen al obispado de Santander, menos el valle de Gondejuela que corresponde á Calahorra, y se hallan distribuidos en las vicarías de Güeñes, que se extiende á los pueblos de Zalla, Galdames y Sopuerta; de Carranza, que por sí sola cor. sus barriadas forma otra vicaría aparte, y en las vicarías de Arcentales y Trucios son de la vicaría de Valmaseda; el valle de Somorrostro de la de Portugalete, y Gondejuela de la de Orozco.

TERRENO. Su terreno, el mas fragoso de Vizcaya, está ceizado de altos montes poblados de robles, hayas, castaños, y madroños que los naturales llaman bertos, y producen

abundante carbon para abastecer sus muchas ferrenas y martinetes. Lleno todo está pequeño terr. de valles y desfiladeros cruzados de r. y arroyos innumerables, cubierto de bosques, árboles frutales, huertas y viñedos, y sembrado de castaños dispersos por las faldas y crestas de sus montañas, y de barriadas agrupadas alrededor de las iglesias y ermitas en el fondo de sus valles, ofrece á la vista un aspecto muy risueño y pintoresco que no se cansa de admirar el viajero. Tiene muchas canteras de piedra areniza y caliza; algunas que otra de jaspe moreno y varias minas de hierro, plomo y cobre, pero es la principal la famosa del monte de Triano; en el valle de Somorrostro, celebre ya en tiempo de Plinio, que le llamaba Monte de Hierro, y del cual se extraen anualmente como ochocientos mil quintales de vena de superior calidad para las ferrieras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y algunas de Navarra, Castilla la Vieja y Asturias. Bañano B. r., de los cuales el principal es el de *Cadagua* que toma su nombre de un pñascol, donde nace en el valle de Menar, pasa por la v. de Valmaseda y concejo de Zalla y Güeñes, y dividiendo la antigüesla de Baracaldo de la de Abando, desagua junto á la torre de Luchana en la ria de Bilbao. El segundo tiene su origen en las montañas de Llantén y pñascales de Arcentales, pasa por el centro del valle de Gondejuela reuniendo varios arroyos y un riach. que baja de Zaldo, y en el concejo de Güeñes y su barrio de Sodape se junta al Cadagua. Nace el tercero en la falda del monte San Sebastian de la Colisa, pasa por los valles de Arcentales y Sopuerta, y acrecentando su caudal con varios arroyos que descienden de las montañas de Abellaneda y Beñi, y con un riach. que viene de San Pedro de Galdames, toma su curso por unas encañadas y llanuras del concejo de Musquiz de Somorrostro, hasta el puerto de Pobeña, donde desagua en el Océano Cantábrico. Tambien el cuarto tiene su principio en las montañas de la Colisa, y recibiendo algunas aguas de las de Menar y Carranza, pasa por los valles de Villaverde y Trucios, y en Orrión desemboca en el mismo Océano. El quinto se forma de varias fuentes de las montañas que caen al Mediodía del valle de Carranza, y unido en el sitio llamado Ambasaguas con otro menor que baja de la felig. de Riñes, y se encamina por Gibaja al puerto de Laredo. Todos abundan de anguilas, truchas, bernaqueles y unos peces delicados que llaman loinas, y en el tercero se cogen algunas salmonetes. Hay así mismo muchas fuentes de aguas minerales y algunas termales, siendo la mas acreditada de las últimas la que brota en el l. de Carranza en medio del r. que atraviesa aquel valle: la eficacia y virtudes de estas aguas son superiores á todo elogio; y es de creer que habiendo adquirido ahora su propiedad una asociacion de capitalistas respetables, se concluirá la obra comenzada para un establecimiento de baños, digno de tan esquisitas y saludables aguas: con esto y con la realizacion de la proyectada carretera de que se hablará en el párrafo siguiente, logradas todas las comodidades necesarias para los concurrentes, vendrá día en que la celebridad de estos baños llegue, con gran beneficio de la humanidad, á eclipsar la reputacion de los mas celebrados.

CAMINOS. Hasta ahora las Encartaciones han estado bastante mal con respecto á caminos, pero actualmente tienen la nueva carretera de Bilbao á Valmaseda, que cruza de E. á O. en una extension de 4 leg., los conc. de Güeñes y Zalla, y se está abriendo otra que desde Sopuerta, en donde empalma con el camino real de Castro á Bercedo, y atravesando el conc. de Galdames, valle de Somorrostro y antigüesla de Baracaldo con el ramal de Portugalete, debe llegar á Bilbao. Tambien es de creer que con el tiempo se realice el proyecto de construir otra ruta que desde Balmaseda ó sus inmediaciones y pasando por Arcentales, Trucios y Carranza, se enlace en el punto de Ramales con la carretera que conduce á Santander, uniendo así á dicha c. con Bilbao.

PRODUCCIONES. Sus cosechas son el trigo, maiz, alubias, judias, patatas, nabos, lino, manzanas, castañas y chacoli, del que se cogen como unas 440,000 cántaras. Sus frutas y verduras, principalmente las del valle de Gondejuela y concejo de Güeñes, son muy variadas y sabrosas. Hay tambien abundancia de pastos, en donde se cria bastante ganado lanar y vacuno. En sus montes se abriga muchos liebres, zorros, gatos monteses y algunos corzos, jabalies y lobos, pocas perdices, aunque muy grandes y de un gusto esquisito, y algunas palomas y otras muchas pequeñas aves de paso; en sus vegas se encuentran muchas óvecadas, gachas, etc.

cas, ánades y codornices, aunque generalmente en escaso número.

USOS Y COSTUMBRES, IDIOMA Y PUEBLOS. Los encartados son laboriosos, esforzados y robustos, y se emplean generalmente en la agricultura, carpentería, navegación, beneficio de las minas de hierro y su labranza, y muchos de ellos emigran anualmente á las Américas, en donde con su ind. trabajo y proverbial honradez, logran los mas hacer un caudal regular, que vuelven despues á disfrutar á su pais; en algunos de sus pueblos casi todas las mujeres son panaderas, acudiendo ellas mismas á los mercados á la compra de granos, que muelen los innumerables molinos que por todas partes pululan en este pais, y conduciendo el pan á la v. de Bilbao en donde es apreciadísimo por su esquisito gusto y finura. Aunque en las Encartaciones se ha perdido completamente el uso del vasconco, puede asegurarse que en remotos tiempos, fue su única lengua, como la de todo el resto del Señorío, de quien siempre fueron parte integrante; así es que sus variadas y soleras mas ant. conservan aun los nombres vascongados de su fundación, tales son Bervizqui, Barrieta, Aragauren, Irazgorria, Guetas ó Gercones, Arangosti, Goicoirua, Loizaga, etc. Sin duda el continuo roce con el terr. de Castilla, lindante por S. y O. que siempre ha tenido esta porción de Vizcaya y el haberse establecido en ella, desde muy antiguo, varios personajes de Leon, que debieron ejercer mucha influencia en el pais, según lo demuestra lo ilustre de sus apellidos, armas y solares, fueron causa de que, introducida poco á poco la lengua castellana, llegase á mezclarse á la vascongada. Esta circunstancia que acabamos de indicar, de haberse acogido á las Encartaciones algunos personajes de Leon, ha dado margen á fijar en semejante acontecimiento la etimología de aquel nombre, suponiendo que, fugados los tales personajes, á cuya cabeza se hallaba un infante llamado D. Hilarío, ó D. Rubio, de la corte de D. Alonso el Casto, por algunos disgustos que á éste habian causado, se les juzgó y sentenció, y como á Camiseros se les encartó, de donde tomaron la denominación de *Encartaciones* los l. en que aquellos se anicaron y estendieron. Destituída se halla á la verdad de comprobantes históricos semejante asercion, pero tampoco hay prueba alguna en contrario, y los primeros autores que dieron esta noticia, no hicieron mas que adoptar la tradicion del pais. Por lo demas no hay motivo alguno racional de dudar que siempre las Encartaciones formaron parte del Señorío de Vizcaya, lo primero, porque así lo indican la identidad de costumbres, caracter y leyes, y aun los accidentes topográficos del terreno, separado de Castilla por la aspereza y dificultad de las montañas y desfiladeros; lo segundo, porque en las diversas y multiplicadas donaciones hechas por los reyes de Asturias, Leon y Castilla, nunca se menciona pueblo alguno de las Encartaciones, aunque se citan casi todos los que confinan por la parte de Castilla con aquel terr., como Castro-Urdiales, Soba Ruessa, Linteno, Meña etc.; lo tercero, porque ningun historiador antiguo habló de esta prov. como segregada de Vizcaya, y si el ob. D. Sebastian, primer historiador de la Monarquía restaurada por D. Pelayo, cita á Supporta, y Carancia, como pobladas por D. Alonso el Católico, hay muy poderosas razones para decidir que no se refirió Sopuerta y Carranza de las Encartaciones, sino al Zaporta y Caranzo ó Carazo de Castilla, ya que así se infiere del riguroso órden geografico con que el espresado ob. va nombrando los l. conquistados de los moros y poblados por D. Alonso, órden que observa con la mayor exactitud, en toda su larga nomenclatura, y cuadra perfectamente al Zaporta y Carazo, espresados mientras que se trastornaria de una manera ridicula, refiriéndose al Sopuerta y Carranza de las Encartaciones; ya porque todos los datos históricos persuaden que estos últimos estuvieron siempre libres del yugo sacrocerco, y tambien porque siendo el giro de las conquistas de D. Alonso por tierra de Castilla, que como interpuesta entre su reino y la morisma, era la que principalmente le interesaba poblar y fomentar para su defensa y ulteriores expediciones, no es regular que fuesen establecidos poblaciones en el confin de Vizcaya, de cuyo punto nada podia temer, porque como dice el mismo ob.: *Alava namque et Vizcaya, á suis in collis reparate et semper esse possessa reperiantur.* El caso es que las Encartaciones siempre han gozado de los mismos fueros que el resto del Señorío, y que en todas las confirmaciones y juras de estos, se las menciona como á las demas infanzones, caballeros

y escuderos de la tierra llana. Por leves diferencias se apartaron del señorío en 1740, conservando empero una alianza y marcomunidad con él para los casos de fuero promisiono, por cuyo motivo mandaron un síndico ó representante de todo el distrito á las juntas de Guernica, pero despues arregradas estas diferencias en 1799 y 1800, volvieron á incorporarse al resto del señorío, y cada pueblo continua desde entonces enviando su apoderado á las juntas generales, como todos los demas de Vizcaya.

ENCEBRAS: ald. en la prov., part. jud. y terr. jurisd. de Albacete.

ENCEBRICO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, terr. jurisd. de Paterna.

ENCEBROS (Los): ald., en la prov. y part. jud. de Albacete, terr. jurisd. de Barrax.

ENCIMA-ANGULO: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los 7 que componen el l. ó valle de Angulo (V.).

ENCINA: casa de campo en la prov. de Madrid, part. jud. y terr. jurisd. de Alcala de Henares; sit. á la der. del r. Henares; tiene alameda y soto.

ENCINA: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y terr. de Montilla.

ENCINA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santa Mariaux de Cudeyo; sit. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 13 CASAS; igl. parr. (San Julian martir) servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santander; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina con terr. de la Abadilla y Santa Maria. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres, alguna fruta y hortaliza, y buenos pastos; cria gaaudos y caza de varias aves, POBL.: 9 vec., 36 alm. CONTR.: con el ayunt.

ENCINA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

ENCINA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid; sit. en una fértil campiña bañada al S. por el r. Agueda, á 1/2 leg. de dist., teniendo al N. la cord. que divide esta prov. de la de Estremadura, en cuyo punto mas elevado se vé el conv. de Ntra. Sra. de Francia, formando dichas sierras, desde esta v. una deliciosa perspectiva con la eminencia de picos, las magestosas descendencias seguidas de otras alturas de consideracion, que se dilatan por espacio de 14 leg. desde dicho conv. hasta lo interior de Portugal. Goza de temperatura saludable y buen CLIMA, y las enfermedades mas comunes terciarias. LAS CASAS generalmente son bajas, pero algunas tienen bastante comodidad: hay una plaza mal formada así como las calles por la mala policia que se observa en la alineacion de edificios; casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, sin otra dotacion su maestro que la retribucion que da cada niño; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de priores onso y de provision ordinaria, un capellan patrono de familia, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos las felig. de Yugasas y Olmo; y un cementerio fuera de la pobl. que en nada perjudica á la salud de sus vec. Confina el terr. al N. con Valdespino de Arriba; E. y S. con el r. Agueda y deh. del Olmo, y O. con terr. del Bodon; pasa por el r. Agueda á 1/4 leg. de la pobl., del que no se aprovechan las aguas por llevar el cauce muy profundo, sin en dar impulso á un molino harinero; tambien hay en el 3 fuentes inmediatas á la v. de las que se surten sus hab. aprovechando las aguas de una charca para el consumo de los ganados. El TERRENO es llano con pocas quebradas, y se forman algunos tesos, excepto la deh. del Olmo que tiene bastante de escabroso en direccion E. y S.; en todo el se cultivan 1,286 fan. de tierra. LOS CAMINOS participan de la naturaleza del terreno, y se encuentran en regular estado, no: la principal es la agricola; mas se ejerce tambien en el tejido, por el método comun y los artefactos ordinarios, de lientos bastos llamados caseros. PROD.: la del trigo es mas abundante, críanse tambien algun centeno, algarrubas, pomas patatas y lino; criase ganado de toda especie en número de 100 cab. del lanar fino, 105 del cabrio, 18 cerdosos y 405 del vacuno, de las cuales 55 estan destinadas á la agricultura. POBL.: 120 vec., 400 alm. CAP. TERR. PROD.: 422,100 rs. IMP.: 22,466. Valor de los puestos públicos: 2860 rs.

ENCINA (NTRA. SRA. DE LA): capilla ó santuario en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. srr. en una altura, entre los térm. de los pueblos de Ozuela y Toral de Merayo: es bastante ant., aunque de mediana construcción. Debe su nombre á una corpulenta encina que la cubre con su ramaje, y tiene la particularidad de no producir fruto alguno, y ser sus hojas lisas, sin picos en los rebordes, y de un verde mas claro que las demas de su especie: era notable por su elevacion, simetria, direccion del ramaje y dureza del tronco; pero un huracan la ha mutilado recientemente destruyendo su hermosura. Se celebra una romeria el lunes de Pascua de Resurreccion, que suele tener desagradable fin, tanto por las rivalidades que entre si tienen los mozos labriegos de los pueblos circunvecinos, cuanto por efecto del vino que con abundancia se consume.

ENCINA DE SAN SILVESTRE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). srr. en una ladera combatida por el viento O. y CLIMA sano. LAS CASAS en núm. de 53 forman cuerpo de pobl. sin nada en ellas que merezca reseñarse: tiene una igl. (San Silvestre) anejo del beneficio de Villaseco de los Gamitos (1/2 leg.). El térm. confina al E. con Tasmientos; S. Doñinos, y O. Valdesuero: en él hay un monte de encina próximo á la pobl. El terreno es de inferior calidad, y consta de 1,006 y 1/2 fan. de tierra en cultivo y 489 y 1/2 de monte y pasto, advirtiéndose que en este número está comprendido el desp. de Valdesuero. Los CAMINOS conducen á Salamanca y Vitigudino y se encuentra en mal estado. PROD.: trigo, centeno que es la principal y algunas algarobas; críase ganado especialmente del a clase del charro en número de 450 cab., 32 del cerdoso, 20 del asnal y 83 del vacuno, del que 35 estan destinados á la agricultura, y hay caza de liebres y conejos. POBL. con el desp. de Valdesuero: 48 vec., 422 alm. CAP. TERR. PROD.: 543,750 rs. IMP.: 22,327. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,064 rs. y se cubre por reparo vecinal.

ENCINA-CAIDA: alq. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, térm. jurisd. de Anchuras (V.): tiene 12 vec., 60 alm.

ENCINACORBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (6). srr. en una gran llanura que forma el campo de esta v., á la izq. del r. Huebra; la combaten principalmente los vientos del N.; su CLIMA es saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes dolores reumáticos: tiene sobre 120 CASAS inclusa la del ayunt., una fuerte y ant. prision con mina que baja á la fuente del pueblo, que está á la falda del monte, junto á la puerta de su nombre; un hospital sin uso; igl. par. sit. al NO., en cuya mayor elevacion se hallan vestigios de un cast. con 6 torrescillos comprendido en el recinto de la v., y sobre uno de ellos la torre actual de la igl., y un ceneterio en parage ventilado sin que perjudique á la salud pública. En derredor de esta pobl. se descubren vestigios de muros, con diferentes torrescillos y 4 puertas con aspilleras, viseras y rastillos, de las cuales se conserva la de San Roque al O., la de la fuente al S. y la de las Eras-baixas al E. El térm. confina N. con Agoraron y Carriñena; E. Paniza; S. Villareal y Maynar, y O. Miedes. En su radio se encuentran algunos montes desp., y el resto del l. de San Gil, que hoy es pardina do este mismo pueblo, de Codos, Langa, Torralvilla y Maynar. El terreno, aunque escaso de aguas, es fresco y de buena calidad; mantiene buenos viñedos, y sería tambien muy favorable al cultivo del olivo: los CAMINOS son locales: solo por el E. cruza la carretera real de Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe de Carriñena por un encargado particular. PROD.: trigo, centeno, cañada, avena, escudete vltio, aceite y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero llamado de la Hoz á 1/4 leg. del pueblo, frente la venta nueva en la carretera real. POBL.: 116 vec., 789 alm. CAP. PROD.: 1,778,903 rs. IMP.: 408,600. CONTR.: 23,504.

ENCINAHERMOSA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza; srr. al N. de esta pobl. á la dist. de 1 leg.

ENCINAR: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de la Granja de Torrehermosa.

ENCINAR-NUEVO: 6 labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

ENCINARES: l. que forma ayunt. en union de San Lorenzo y Vallejo, en la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Barco de Avila (1), aud. terr. de Madrid (24) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27). srr. en el camino que conduce desde al Barco de Avila á Mirón, le combaten los vientos N., S. y O., y su CLIMA es propenso á irritaciones gástricas especialmente en las mujeres: tiene 50 CASAS inclusa la del ayunt., escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurrerán como 70 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 790 rs., y una igl. par. (el Smo. Salvador) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: tiene por anejos á los Saucos y el Hoyo, El térm. confina N. la Horejada; E. Vallejo; S. Sta. Maria de los Caballeros, y O. el r. Tórmes: estendiéndose 1/3 por N. y S., y 1/4 por E. y O.; se encuentran en el 40 fueros de buenas aguas y le atraviesa el referido r. Tórmes. El terreno es de mediana calidad; hay varios montes poco poblados, que segun tradicion son los mas antiguos de este pais. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. El conrezo se recibe de la adm. de la cab. del part. por propio, los miércoles y sábados, y salen los miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, lino, patatas y yerbas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de liebres, conejos y perdices; y en el Tórmes escueltes truchas. IND.: la agrícola y una ceña. COMERCIO: la importacion de vino y aceite y esportacion de ganado vacuno, lino, truchas y garbanzos. POBL. incluso sus anejos San Lorenzo y Vallejo: 123 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 4,538,750 rs. IMP.: 62,350. Ind. fabril: 2,350. CONTR.: 3,491 rs. 7 mrs.

ENCINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (7), dióc. de Palencia (8). srr. al pie de una cuesta en el valle de Esgueva, á la márg. izq. del r. que lleva el mismo nombre del valle; la combaten principalmente los vientos N. y O., que hacen su CLIMA destemplado y propenso á fiebres vltiosas y catarrales; tiene 120 CASAS; la de ayunt., un palacio llamado *Casa fuerte*, propiedad del marqués de Lorca, edificio de bastante capacidad y solidez, de mamposteria concertada, circunvalado de un foso de piedra de silleria y una muralla coronada de almenas con fortines en los 4 ángulos y 4 torres, se halla habitable y en el mismo estado que á mediados del siglo XV; hay una fuente de abundantes y buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; escuela de instrucción primaria concurrida por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs.; 4 igl. par. de primer ascenso (San Mamés) servida por un cura y un beneficiado. Confina el térm. N. Castillo de D. Juan; E. Guzman; S. San Llorente, y O. Cañillas; dentro de él se encuentran varios manantiales y 4 ermitas (San Sebastian). El terreno participa de valle y páramo; el 1.º de buena calidad, y el 2.º de inferior; comprende un monte medianamente poblado; lo baña como queda indicado el r. Esgueva sobre el que hay un puente de piedra. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Valladolid, Palencia, Peñafiel y Roa. CONREZO: se recibe y despacha en la estafeta de Peñafiel, por una persona encargada al efecto, sin que haya dias hijos para la entrada ni salida. PROD.: trigo, cebada, centeno, anís, muelas, lentejas, cañada, patatas y vino; se criagadolanar, caballar y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, 2 telares de cañamo y un molino harinero. COMERCIO: esportacion, para los mercados de Roa y Peñafiel, del sobrante de frutos, particularmente del anís, cuya cosecha en algunos años prod. mas utilidades que la de cereales; en cambio se importan los art. de consumo de que se carece. POBL.: 408 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 500,000 rs. IMP.: 82,600. CONTR.: 43,112 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,443. se cubre con los prod. del molino harinero y de unaherredades de propios.

ENCINAS: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (1 leg.), aud. terr. de Madrid (15 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 2), ayunt. y felig. de Vicozalando (3/4) srr. en las sierras de Avila, que desde esta v. se dirigen al N. por Segovia, pero en llano con esposicion al S., por cuya razon se halla ventilada en general por este aire y resguardado al N. por la espresada sierra; su CLIMA es sano; tiene 43 ó 44 CASAS bajas, pequeñas y de mala distribucion interior, pero forman cuerpo de pobl. en una calle socia é irregular: hay una fuente de la que se utilizan los hab. para

sus usos y el de los ganados, así como de otros varios manantiales del término. Este se extiende 1/4 de leg. de N. A.S. es igual dist. de E. á O., y confina N. y O. del de Palazuelos; E. de Ozorio, y S. Vizcolozano: comprende sobre 400 obradas de 400 estadales de 15 cuartas castellanas cada una. El terreno es todo de monte, fijo, pedregoso y de secano, prodigiosamente en lo cultivable en la proporción de 4 por 4, ha sido desamortizado en la última época constitucional casi todo el término, de este pueblo, y como su dueño lo haya dejado erial, no es fácil fijar lo que pueda cultivarse; CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes. El conueto se recibe de la cab. del part. **PROP. IND.**; **COMERCIO, PUBL.**; **RIQUEZA**; y **CONTR.** van incluidos con su ayunt. (V.).

ENCINAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (41 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). Sir. en llano, le combaten todos los vientos, y su clima algo frío es propenso á tercianas, cuartanas y pleuresías: tiene 74 CASAS muy bajas y de inferior construcción, sin que formen calles regulares; hay casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 48 ó 20 niñas y 40 á 12 niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; varios pozos de abundantes y buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; por la parte del N. y del E. está cercada de unas cord. poco mas elevadas que el l.; al S. se halla una ermita (San Roque), y entre O. y S. una pequeña alameda regularmente poblada. Confina el término N. Carabias, E. Fresno de la Fuente; S. A. deonte, y O. Navares de Ayuso: extendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; se encuentran en el 3 fuentes de buenas aguas, llamadas del Val, de Valdelano y de la Huerta; la 1.ª que es la mas inmediata al pueblo, está cubierta de piedra de sillera á manera de bóveda, las demas se hallan en mal estado. El terreno en su mayor parte de buena calidad, se compone de una hermosa llanada con algunas pequeñas cord.: se cultivan como 4,200 obradas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay un prado boyal del pueblo, y otro de siega de particulares: tiene un monte bastante grande pero de leña que solo sirve para quemar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, buenos por lo llano, pero en invierno intrasitables por los muchos lodos que se hacen. El conueto se recibe de la adm. de Sepúlveda por el primero que se presenta. **PROP. IND.**: trigo, cebada, centeno, garbanos, algarrobas, fijos, yeros y muelos, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal, y cria alguna caza de liebres, conejos y perdices. **IND. y COMERCIO:** la agricultura é importación de los art. de que carece el l. **PUBL.**: 78 1/2 vec., 284 alm. **CAP. IMP.**: 64,918 rs. **CONTR.**: 8,000 rs.

ENCINAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Colomera.

ENCINAS DE ABAJO: l. con ayunt. al que están agregadas las alq. de Cilloruelo y Huertas del Camino en la prov. y dióc. de Salamanca (3 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). Sir. en una llanura con libre ventilación y clima sano; siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 28 CASAS de medianas construcciones, las que forman cuerpo de pobl., una escuela de niños incompleta, concurrida por 32, cuyo maestro percibe una cantidad convencional; una fuente de buenas aguas, é igl. parr. de la clase de beneficencia (Sto. Domingo), servida por un cura de primer ascenso, un sacristán y un monaguillo, teniendo aquella por anejo á Cilloruelo (San Vicente) 4/2 leg. de su matriz. El término confina al N. con Huerta part. de Salamanca; E. Morimio del mismo part.; S. Cilloruelo, y O. Castañeda, y su jurisd. por el N. y E. con los primeros; S. Alba de Tormes, y O. con Calbarrasa de Abojo: en él se encuentran las alq. ó desp. de Cilloruelo y Huertas del Camino, y le atraviesa el r. Tormes, estándose constituyendo en la actualidad un puente para su tránsito en término de este l. El terreno es excelente para trigo. LOS CAMINOS son vecinales, pero se está construyendo la calzada que sale de Salamanca á Madrid, la que atraviesa por medio de este pueblo. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov., recogiendo en lo que ella van á algunas diligencias particulares. **PROP. IND.**: trigo y toda clase de cereales, siendo de la primera especie la mayor cosecha; hay ganado lanar, que es el mas preferido, asnal y algun cerdoso,

poca caza de liebres, y en el r. se cogen muchas truchas, barbos, tenacas y algunas anguilas. **PUBL. y RIQUEZA:** tiene 44 vec., 462 alm. **CAP. TERR. PROP.**: 294,600 rs. **IMP.**: 44,730, valor de los puestos públicos 4,270 rs.

ENCINAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). Sir. en una llanura con buen clima y libre ventilación, siendo las enfermedades las enfermedades mas frecuentes. Consta de 48 casitas, entre ellas la de la municipalidad; hay una escuela de enseñanza incompleta concurrida por 21 niños, cuyo maestro percibe una cantidad convencional, y una igl. (la Encarnación) anejo de la de Siete Iglesias (1/2 leg.). El término confina al N. con la Veguilla; E. Pontillo; S. Siete Iglesias, y O. Matamala Conejera, todos á 1/2 leg. de dist.: hay en él 3 fuentes de delgadas aguas, y le atraviesa el r. Tormes, que viniendo de Siete Iglesias, pasa despues á la Veguilla: no tiene puentes por esta parte, mas se atraviesa por un vado en épocas que no trae muchas aguas; por último tiene un monte de ceniza de 35 fan. de pasto y 400 de erial y matorral. El terreno es de primera calidad con 234 fan. de tierra en cultivo. CAMINOS: pasa por el término la calzada de Estremadura á Valladolid en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. conducida á Alba, á cuyo punto va á buscarla el interesado ó alguna otra persona encargada. **PROP.**: trigo, centeno y cebada, siendo la mayor de la primera especie, que por un quinientos se calcula en 20 por 4; se cria ganado lanar y cerdoso en número de 370 cab. del churro, 40 del cabrio, 30 del cerdoso y 21 del vacuno, habiendo 24 resos de este destinadas á la agricultura; hay caza de perdices, tortolas y chorlitos, y pesca de truchas, tenacas, barbos y anguilas. **PUBL. y RIQUEZA:** 44 vec., 461 alm. **CAP. TERR. PROP.**: 441,600 rs. **IMP.**: 6,747: valor de los presupuestos públicos 4,030 rs.

ENCINASOLA: v. con ayunt. fronteriza con Portugal, y aduana terrestre de 1.ª clase en la prov. de Huelva (20 leg.), part. jud. y administrativo de Aracena (8), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). Sir. en una llanura bien ventilada, á 1/2 leg. del r. Múrgira, con clima sano, y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado, producidos por el viento N., que es el que generalmente domina. El número de CASAS asciende á 750 de 5 á 6 varas de altura con mala distribución interior, formando cuerpo de pobl. Las calles son cómodas, estan empedradas y limpias, así como la única plaza que tiene de figura irregular, en la que se encuentran las casas capitulares. Tiene una escuela pública elemental, á la que concurren 400 alumnos, y 2 particulares de niñas, á las que asisten 50; un pósto nacional con su archivo, cuyo establecimiento administra el ayunt., siendo sus fondos 2,000 fan. de trigo, varios créditos y 6,000 rs. en efectivo. La aduana está servida por un solo empleado titulado administrador, el que haber anual de 3,000 rs. La igl. parr. (San Andrés) es curato de primer ascenso y está servida por 2 curas economos de nombramiento del metropolitano, 3 presbíteros, un monasterio, un sochantre, un sacristán y un organista: es tan pobre de vestiduras y otros ornamentos cual pocas en otros ob.; la fundación de este templo se hace remontar á la época de los Reyes Católicos, por haberse encontrado en sus archivos monedas de aquel tiempo: consta de una nave de 30 varas de long. por 15 de lat., perteneciendo á su arquitectura á la del siglo XVI no contiene pinturas ni estatuas de mérito, y solo la capilla principal corresponde al estilo plateresco, edificada á mediados del siglo pasado; hay 3 ermitas, 2 rurales y una en la pobl., siendo la advocación de las 3 primeras Virgen de Flores y Roca Amador, y de la segunda los Stos. Mártires. La municipalidad tiene casa propia, y hay una cárcel en mal estado; 4 fuentes públicas extramuros, abundante solo una de la que se surten los vec. para los usos domésticos y de las otras los ganados; el cementerio se encuentra sit. á 200 varas de la v. en terreno llano y de libre ventilación sin que perjudique en nada á la salud pública. El término confina al N. con el de Jerez de los Caballeros (3/4 de leg.); E. Higuera la Real (4 leg.); S. con el de Arcoche (2), y O. con el reino de Portugal (3/4); por él y como á 4 leg. de la v. corre el r. Múrgira en dirección al Guadiana: tiene aquel su origen en la v. de Euentes Heridas, y es de curso perenne, de mucha agua, y solo en el estío puede vadearse á pie, le confuyen los r. Silla y Caño, que corren tambien por este término: sus desbordamientos causan notables perjuicios, y sus corrientes dan im-

pluso 7 molinos harineros. Apesar del respetable caudal de aguas que lleva por este término, no tiene puentes, lo cual perjudica a la pobl. por el íngimo tránsito de gentes que se advierte y de las que desde Estremadura se dirigen a Ayamonte, Huelva y Portugal. El terreno es montuoso, pedregoso y generalmente infértil: se puede dividir en 6 suertes; 4 de 4,000 fan. cada una, y de estas la mitad infértiles, las otras buenas para ganado cabrio y para la labor, las cuales se subdividen en primera, segunda y tercera calidad. Hay bosques de jaras en abundancia y encinas, cuyo número será aproximadamente el de 40,000 pies, cuyo arbolado y unos 45,000 almorcinos que cuenta, está a cargo del ayunt. que tiene sus dependientes para guardarlo; entre los montes del term. se distingue la *Umbría del Moro* que forma cord. hasta la sierra de Aracena, y se encuentra al O. de la pobl. a 400 varas de altura sobre el nivel del llano. CAMINOS: únicamente los locales y de herradura, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA llega los martes y sábados, saliendo los mismos días y se recibe de la cap del pnb. v. la general es la agrícola, mas parte de su hab. se dedican a la arriería y las mujeres a tejer lienzos y paños para los usos domésticos. COMERCIO: se hace con el sobrante de granos y ganados que se esportan por los naturales y algunos forasteros, verificándose estas especulaciones, unas veces a dinero y otras en cambio de frutos del reino; el movimiento de su aduana en los años 4 que se refieren pueden verse en los siguientes estados:

Noticia de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 45, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	816	22	338	409
Arroz	Id.	»	8	6	»
Azúcar	Id.	»	»	6	»
Cebada	Fanegas.	406	77	483	91
Centeno	Id.	34	»	31	»
Dinero	Rs. vn.	5700	41780	47480	8740
Frutas verdes	Arrobas.	84	39	423	61
Ganado caballar	Número.	»	96	96	»
Ganado vacuno	Id.	43	45	28	44
Harina	Arrobas.	280	»	280	»
Herraje	Id.	40	»	40	»
Jabón	Id.	3	34	37	48
Lana	Id.	89	203	292	446
Madera	Id.	21	»	21	»
Patatas	Id.	»	30	30	»
Tejido de lana	Piezas.	»	52	52	»
Trigo	Fanegas.	927	433	4660	530
Total valor de estas mercaderías.	Rs. vn.	47642	441244	491783	95891

Artículos que han entrado en esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 45, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Cera	Arrobas.	4	6
Cobre	Libras.	47	»
Cueros y pieles	id.	3836	4429
Gallinas	Número.	»	9
Lino	Quintales.	»	6
Paño	Varas.	»	50
Tapas	Arrobas.	»	6
Tripas secas	Libras.	»	354
Valor total de estos efectos	Rs. vn.	7920	4326
Derechos que han pagado	Rs. vn.	4806	4018

PRODUCCIONES. Las especies que mas abundan comparativamente son, trigo, cebada y avena, bastando para el consumo con un pequeño sobrante. El prod. de las mismas en un año comun por quinientos ascenderá a 40,000 fan. de trigo, 8,000 de cebada y 5,000 de avena: los art. que se importan de las v. de Fregenal, Higuera la Real y c. de Moguer son el vino, aceite y legumbres; hay cría de ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno, ascendiendo el número del primero, a 8,000 cabezas, 3,000 del segundo, 3,000 del tercero y 1,000 del último, cuya mitad es de labor y caza de conejos, perdices, liebres, jabalíes, ciervos y venados. POBL.: 7,300 alm. CAP. TERR. PROD.: 8,434,985 rs. IMP.: 363,606. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 29,000 rs. y se cubren con los fondos de propios que consisten en una deh. de encinar de 1,000 fan. y unos egidos de muy corta estension; dicha deh. tiene 3 leg. de estension y está valuada en 48 millones de rs.; es comun de los pueblos de Arroche, Encinasola y Mora (de Portugal), y su aprovechamiento está arreglado por tratados entre las Cortes de España y Portugal verificadas en el año 1542 por medio de los respectivos ministros plenipotenciarios.

ENCINASOLA DE LOS MINAYAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Taberada Abajo. Confinia su término al N. con Gejo de Diego Gomez, de quien es anejo en lo espiritual; E. Berrocal; S. Padierno, y O. Diego Gomez; todo el es de monte, pasto y arbolado de encina. El terreno es de buena calidad y prod. mucha bellota, yerba y unas 400 fan. de centeno; hay ganado vacuno, y lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 4 vec., 3 alm. GOBERN.: con su ayunt. (V.).

ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES: en la con. ayunt. del que forma parte el pueblo de Picones en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36). srr. parte en llano y parte en una hondonada, con libre ventilación y buen clima, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas, mas no se experimentan sino desde setiembre hasta primeros de invierno. Tiene 18 CASAS poco notables, las que forman cuerpo de pobl. con una plaza muy pequeña, que tanto esta como las calles estan sin empedrar y generalmente muy sucias; hay una escuela de ambos sexos con edificio propio concurrencia por 50 niños y niñas a cargo de un maestro dotado con la suma de 4,200 rs. anuales; igl. par. de la clase de vicarias (San Juan Bautista), con el anejo de Picones (San Ildefonso), servida aquella y este por un economo esclaustrado, un sacristán y un monaguillo; para surtido de los vec. y de los ganados de los mismos tienen 2 fuentes en la pobl. de abundantes aguas aunque de mediana calidad, y por último un cementerio en situacion ventajosa. El término confinia al N. con los de Valderodrigo y Villabuenas; E. Guadramiro; S. Picones, y O. Barreras; atravesan por él y muy inmediatos al pueblo 2 arroyos de poca agua titulado uno Arroyo grande, que se encuentra al O. y su direccion es al Huelva, donde desagua, y el otro conocido por arroyo de Jareton, confluye en él indicado r.; este tiene un puente de piedra de poca elevacion en el camino de Picones, y aquel 2 de la misma materia, uno en el camino de Barreras y el otro en el de Villabuenas. El terreno participa de monte y llano y se cultivan en él 200 fan. de primera clase, 300 de segunda ó igual número de tercero. Los caminos son de carril y herradura, conducen á los pueblos comarcanos y se encuentran en regular estado. PROD.: la ms abundante es el trigo y algun centeno, de cuyas especies se cogen anualmente 3,800 fan. calculadas por un quinientos, cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo, cuyos vec. se proveen de los mercados de Vitigudino, Ledesma y otros; criase algun ganado lanar y cabrio en número de 240 cab., habiendo 90 reses de labor, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 128 vec., 500 alm. CAP. TERR. PROD.: 806,562 rs. IMP.: 40,128. Valor de los puestos públicos: 3,275. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 4,503 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ENCINAS-REALES: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (43 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26), part. jud. de Lucena (3). sit. en un declive suave y con buena ventilación, siendo las enfermedades reinantes los flujos de sangre, cólicos, fiebres biliosas é inflamatorias, toses, ronqueras y reumas. Tiene 260 CASAS por lo comun de 2 pisos, pero todas de mala distribución interior, una plaza pequeña, una escuela de primeras letras, una fuente pública y en las casas varios pozos; una igl. par. (Ntra. Sra. de la Esperacion), pozo de una de las de Lucena y servida por uno de los curas párrocos de esta,

habiendo además otros 3 sacerdotes, de los cuales 2 son esclaustrados, es de primer ascenso y de patronato del Excelentísimo Sr. duque de Medinaceli; en los afueras de la población se hallan una ermita (Jesus de las Peñas) y el cementerio que no puede perjudicar la salud de los hab. Confina el TÉR.M. N. Cabrera; E. Rute; S. Archidona y Antequera, y O. Estepa y Aguilera. El TERRENO participa de monte y llano, y es de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los comunales que todos son de herradura. CONTRAS: la correspondencia se recibe de Lucena 3 días a la semana, y se despacha los mismos que en dicha c. PROD.: aceite, vinos y cereales; ganado caballar, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro de aceite y 3 prensas para elaborar este. COMERCIO: la importación de cuanto pertenece al vestido y la exportación de aceite y algunos granos. POBL.: 356 vec. 1,424 alm. CONTR.: 22,943 rs. 6 mrs. RIQUEZA IMP. (V. EL ART. PART. JUD.)

ENCINEDO: l. en la prov. de Leon (41 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. (*tere nullius*), perteneciente á la abadía de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de la Baña: sit. en una ladera á la márg. izq. del r. Cabrera; su CLIMA bastante sano. Tiene 42 CASAS, la mayor parte de tierra cubiertas de losa ó paja, formando cuerpo de pobl.; igl. parr. (San Mamés), matriz de la de Trabazos, servidas ambas por un vicario titulado rector que nombra el cabildo de Villafranca, y buenas aguas potables. Confina N. Marrubio; E. Quintanilla; S. Losadillo, y O. Forná. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte y el fertilizan las aguas de un arroyo llamado Losa la. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, lino y heno; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 44 vec., 467 alm. CONTR.: con el ayunt.

ENCINEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Isabel de Encineira (V.). POBL.: 40 vec., 62 alm.

ENCINEIRA (STA. ISABEL DE): felig. en la prov. de Lugo (42 leg.). dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (4 1/2). sit. á la der. del r. Viver, entre los montes Cerredo y Lourido, con buena ventilación, CLIMA sano; se compone de los l. de Aldea de abajo, Aldea de arriba, Meiral y Sesmil, que cuentan 40 CASAS. Segun tradicion el l. de Sesmil ó Sesmil era el campamento de la legión que taladró el monte que llaman *Furado*, por donde pasa el Sil, la cual se dice constaba de 6,000 hombres. La igl. parr. (Sta. Isabel), es aneja de San Miguel de Montefurado. El TÉR.M. confina al N. con el de su matriz; al E. y S. con Laroco, y por SO. y O. con el mencionado r. Viver. Hay fuentes de excelente agua, y el TERRENO destinado al cultivo de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; y el CORNO se recibe por Quiroga. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, patatas y legumbres; hay ganado vacuno y de cerda; se encuentra caza y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 38 vec. y 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ENCINILLA: quintería en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Manzanares, térm. de Membrilla: sit. junto al monte de la Mancha, en el camino de Argamasilla de Alba, dist. una leg. larga de Manzanares.

ENCINILLAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

ENCINILLAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Segovia (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (46), sit. en una pequeña pendiente; le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sano; tiene 40 CASAS de un solo piso bajo, y de regular distribución interior, sus calles, (á escepcion de la llamada de Segovia), son irregulares; hay un pósito de 200 fanegas por mitad de trigo y cebada, casa de ayuntamiento que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, concurrida por 24 niños y niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado convencionalmente por el ayunt. y padres de sus discípulos, y una iglesia parroquial (San Vicente Mártir), servida por un párroco, cuyo curato es de ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la población se encuentra una arboleda de chopos, una fuente pública abundante y de buenas aguas, de las que se utilizan los vecinos para sus usos; y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉR.M. N. Roda y Cantimpalos; E. Mata del Quintana; S. San Medel, y O. Valseca; extendiéndose 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO en su mayor parte es llano, y en lo general de buena calidad; hay 2 prados de regadio, y está fertili-

zado por un arroyo titulado de *San Medel* que pasa inmediatamente al pueblo, y aunque de curso perenne, de poca agua; tiene un pueble de barda para uso de los vec. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORNO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola; importación de los art. de que carece el lugar. POBL.: 35 vec. y 436 alm. CAP. IMP.: 55,047 rs. CONTR.: 4 á 5,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 950 rs. que se cubren con el producto de 50 fan. de trigo y cebada por mitad, que rentan las fincas de propios.

ENCIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (42 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3), sit. casi en la cúspide de una colina de figura cónica irregular, á la que se sube por una senda ó camino que en forma de caracol la rodea; combatéla los vientos del S. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por unos 46 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 14 fan. de trigo anuales, igl. parr. (San Cosme y San Damian), servida por un cura beneficiado, una ermita sin uso con el título de San Juan de Acre, sit. cerca de la población, y varias fuentes de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉR.M. N. Sta. Gadea; E. Ameyugo; S. Pancorbo, y O. Obarenes. El TERRENO es de mediana é infima calidad, comprendiendo un monte poblado de encinas, que los vec. han cuidado con bastante esmero: bañan un pequeño arroyo que corre por la falda de la colina de que se ha hecho mérito. Por su jurisd. cruzan las carreteras de Vizcaya á Burgos, y la de Santander á la Rioja; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pancorbo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, comuña, habas, alubias, patatas, maíz y hortalizas; el ganado necesario para la labranza, y caza de muchas perdices, y algunas liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec. y 62 alm. CAP. PROD. 336,210 rs. IMP. 32,009. CONTR. 4,209 rs. 49 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 220 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

ENCISA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela: apenas queda noticia ni memoria de su existencia; solamente se sabe que el ant. l. confió con las Bardenas y Castillasca; (part. jud. de Sos, prov. de Zaragoza).

ENCISO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (40 horas), part. jud. de Arnedo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (7 1/2). sit. á la izq. del r. *Cidacos*, en el declive de un cerro en direccion al SE., entre dos alturas llamadas Guilera y San Juan; está perfectamente ventilado, y el CLIMA algo frio, es saludable. Tiene 460 casas de buena construcción y 7 solares, distribuidas en varias calles y una plaza, en la cual hay una fuente pública de buena agua para surtido del vecindario; casa municipal y la llamada del consejo, en la que está el peso de la v. y la carnicería, en cuyo ultimo punto se encuentran el local destinado para la escuela de instrucción primaria para ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios, y además la retribucion que pagan mensualmente por clases los 70 alumnos que la frecuentan; un hospital común á la jurisd. de esta v. en muy mal estado, y de tan reducida capacidad, que solo caben 3 camas en una pequeña sala, habiendo además la cocina y un cuarto para la hospitalera; sus rentas consisten en 90 rs., producto de un censo y alquiler de una habitación. Hay tambien 2 igl. parr. (Sta. Maria de la Estrella y San Pedro Apóstol), y 7 filiales dependientes de estas en la forma siguiente: Navalsar, Poyales, el Villar, Garranto, Las Ruedas, la Escarquilla y Barrio de Baldevegas, su anejo; su cabildo se compone de 44 beneficiados perpetuos que las sirven del modo siguiente: 8 con título actual de curas párrocos, y los restantes eventual de tales, haciéndose todos los años eleccion para su servicio: todos los curatos son de patronato y presentación del cabildo, de cuyo nombramiento es el organista que sirve á ambas parroquias y el sacristan de cada una. Desde 1854 quedaron separados de la jurisd. de esta v. los pueblos de Navalsar, Poyales, el Villar, pero se supone que esta separacion sea únicamente en lo civil, conservándose en el mismo estado respecto á lo eclesiástico. Las lab. de las igl. matrices que hemos mencionado, son de sillaria de piedra negra; habiendo en la de Sta. Maria, que es muy capaz y suntuosa, 2 pilares aislados que forman una

cruz: como una de las más notables del ob., sobresale particularmente por los hermosos retablos de que está adornada, distinguiéndose principalmente el mayor titulado de Sta. Maria, construido de nogal y compuesto de 3 cuerpos, que quizá es uno de los mejores del siglo XVII; fue su costo: de 3,400 ducados, de los que el Excmo. Sr. duque de Medinaacena dio 2,000 por vía de limosna: además hay otros 6 altares modernos y 3 ant., todos de madera, dorados, de la mejor arquitectura y escultura, y de muy buen gusto. A la espalda del referido altar mayor, se halla un camarín ó segunda iglesia pequeña, pero de igual estructura que la principal, con un vistoso retablo también dorado, bajo la advocación del Dulce Nombre de Jesús, habiendo una media naranja abierta con su capítulo de pizarra: en el interior de sus paredes se hallan pendientes muchos cuadros de pintura representando piernas, brazos, pechos, etc. los cuales demuestran los devotos que tiene la imagen de Ntra. Sra. de la Estrella, á espensas de los cuales se han colocado sus nombres y apellidos con los días y años que los regalaron. Se refiere que las dádivas hechas á esta Sta. imagen, se deben á los prodigiosos milagros que ha obrado y se cuentan piosamente de la misma; los que se segun información practicada por el Ilmo. Sr. obispo de la dióc. D. Gonzalo Chacon y Velasco, se asegura pasaban de 60 en este solo ob. hasta 1632: habiendo verificado otros varios hasta el día. La antigüedad de esta Sma. Virgen se remonta á una época muy remota, resultando segun las noticias que tradicionalmente existen, que en la invasión de los moros á España, en tiempo del rey D. Rodrigo, los cristianos que se retiraron á las montañas de Oviedo y con, huyendo del furor de los sarracenos, se llevaron consigo todas las reliquias ó imágenes de mayor devoción, entre ellas la de la virgen que nos ocupa. Llegados que fueron á dichas montañas la colocaron en una ermita y hospital de Peregrinos que hay á 4 leg. de dist. de la c. de Leon, cuyo santuario, titulado de Ntra. Sra. del Camino, es de mucha devoción en todo aquel país: lanzados de España los moros, un capitán, natural de esta pobl. que servía bajo las banderas del rey de Leon, se dice que pidió esta imagen en premio de sus servicios, y se la llevó hasta la v., guiando todo el viaje por una estrella que se le presentó, en razón á que tenia que caminar de noche y esconderse de día en la espesura de los montes por haber intentado robarla los naturales del país, cuya circunstancia determinó el título que lleva de Ntra. Sra. de la Estrella. Esta imagen de mucha devoción, como queda dicho, en esta pobl., y en todo el ob., está construida de nogal; es muy dura y pesada, de semblante moreno y agraciado, sosteniendo al niño Jesús sentado sobre su rodilla izq., y abrazado con la mayor ternura: este tiene un pajarito en la mano graciosamente colocado. Existen todavía en esta pobl. algunos trozos de las ant. murallas que la circuyeron, y algunos torreones, particularmente sobre la v. donde estaba el castillo con dos fosos ó incisiones en piedra viva, de las cuales se dice que tomó el nombre la pobl. hasta principios de este siglo hubo 3 puertas de las 5 que antes se conocían, las cuales fueron derribadas por su mal estado, y se llamaban de Juan ó Collado al N., Solo-villa al NE., la del Postigo al E., la de Santolino al S., y la del Portillo al O. Se asegura por tradición que los Cameros Altos pagaban cierto feudo para la conservación de dichas murallas, y aun personas que vivan afirman haberlo oído á otras que se hallaron presentes al tiempo de efectuar el pago de dicho feudo en el siglo XVII. Confina el réam. N. con Munilla y Zarzosa; E. Prejano; S. Pedro Manrique y Muro de Aguas, y O. Yanguas: se extiende de N. á S. 4 y 1/2 hora y 2 de E. á O. A una hora de dist. hay una nevera de piedra sillería, de cuyo sitio conduxeron en 1818 el agua de la fuente que se halla en la plaza y hemos citado en otro lugar: cruza por la jurisd. del espresado térm. el r. Cidacos, que al principio corre de N. á E. y después va torciendo en direccion al N. por entre peñascos y alamedas; se fertiliza con sus aguas y las de los barrancos que le atraviesan, una buena estension de la misma, las que en sus fuertes afluencias causan daños de consideracion, tanto á las tierras inmediatas que riega como á las nombradas alamedas contiguas; dando impulso al propio tiempo á sus molinos y fab. de paños. El terreno es casi todo quebrado y lleno de barrancos y elevaciones que de la parte del Monte Real y de la Issa, vienen dirigiéndose al r. Cidacos; en su mayor parte es de secano, y tanto en los montes del conun como en

los nombrados de Mingo-monge, Mingo-cerrillo, Cabeza-rey y la Hombria, que son de la nacion, hay arbolado de roble, encina, haya, pequeños avellanos y mucha estepa; y en la huerta algunos árboles frutales, y en particular nogaleras de que abunda bastante. CAMINOS: todos son de herradura, y el de Yanguas muy peligroso. El comercio recibe por el conductor de la correspondencia de Munilla á Logroño, que lleva también la de este pueblo los lunes y jueves regresando los miércoles y sábados. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, lana, toda clase de legumbres y hortalizas, y algunas frutas; habiéndose cogido en el siglo pasado bastante vino, aceite y seda de que ahora carecen: se cria ganado lanar churro y cabrio; y se mantiene caballerías de labor precisas para la labranza y arriería; hay caza de perdices, liebres y otros animales dañinos. ARTES E IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en 2 molinos harineros, 3 batanes y 2 fab. de paños movidos unos y otros por las aguas del r. Cidacos, por medio de acequias tomadas á corta dist. Las fab. ocupan sobre 40 operarios, constando que antes de establecerse la segunda que existe desde 1741 al 42, importaban los jornales de los operarios de la A. 43,800 rs. y se fabricaban 34,860 varas de paño; ahora ha aumentado considerablemente el número de varas que se fabrican; pudiendo prudentemente fijarse á una doble cantidad. Hay también 21 telares de pañetas y bayetas, los que con sus tintes emplean 4,200 operarios, y se calcula que consumen 560 a. de lana y construyen 220 piezas de dichos géneros, que valuado su importe ascienden á 440,300 rs. con poca diferencia: todas las labores para preparar las primeras materias se hacen en el mismo pueblo. COMERCIO: tiendas al por menor, y exportacion de lana sobrante y demás géneros que se trabajan en las fab. de la v., cuya extraccion se verifica por los naturales de la misma; se importan vino y aceite, de los pueblos de Arnedo, Herce y otros, de la que son los arts. más escasos, lo mismo que las frutas y verduras que se venden á metálico. POBL.: 443 vec. y 646 alm. CAP. PROD.: 2,322,430 rs. IMP.: 69,663. CONTR.: de cuenta fija 8,974 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,226 rs. 43 mrs. que se cubren con el producto de propios, consistentes en el meson y dehesa llamada de los Caballos que reduitan 4,200, y lo que falta por reparto vecinal.

ENCOMIENDA: coto en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza junto Alange: str. á orillas del r. Matachel á 4/4 leg. O. de la Zarza: correspondió á la encomienda de Alange y pertenece á propiedad particular; después de la desamortizacion de estos bienes.

ENCOMIENDA (LA): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Perilla de Castro (V.).

ENCOMIENDA (LA): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Peñausende.

ENCOMIENDA DE MONTALEGRE: (V. MONTALEGRE).

ENCONTRADA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayuntamiento de Zuya, término de Alube: una casa.

ENCRETES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Touro (4): str. á la der. del r. Ulla, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Quintas y San Miguel, que reúnen unas 22 casas de pocas comodidades. La igl. par. (San Miguel) es anejo de San Pedro de Ribera con quien confina el térm.; á este le bañan los derrames de varias fuentes que desaguan en el indicado r., al que cruza un puente de madera denominado Remisquial. El terreno es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el comercio se recibe por la cap. de part. PROD.: maíz, trigo, vino y castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay alguna caza IND. de la agrícola. POBL.: 23 vec., 445 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENCROBAS: ant. jurid. en la prov. de la Coruña; compuesta de las felig. de Cerceda, Encrobas y Quejas, cuyo señorío ejercía el marqués de Astorga y D. Lucas Sanchez de Boado, quienes nombraban juez ordinario.

ENCROBAS (SAN ROMÁN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 4/4 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2 1/2) y ayunt. de Cerceda (4/3): str. en el Valle de Barcia, y á la izq. del riach. que de Montemayor y Cerceda, baja á unirse al Moro, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abjeira, Bólesar, Busto-

bedro, Buris, Francelos, Gíchar, Gouton, Lousa, Outeiral, Pontejo, Quintan y Soriga, que reúnen 180 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Roman) es única y bastante capaz. El terr. confina con San Martín de Cerceda y San Andrés de Meirama, y le bañan las aguas que se mezclan con el indicado Mero. El terreno llano y en general fértil. Los campos vecinales y poco cuidados, y el conaso se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales y alguna hortaliça; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza con especialidad de lobos y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 480 vec., 991 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENCRUCILADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. María de Suegos (V.). POBL.: 7 vec., 38.

ENCRUCILADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bronlon y felig. de San Juan de Abrence (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

ENCRUCILLADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de Piñeira (V.).

ENCRUCILLADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de Toldaos (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

ENCRUSILLADA: pueblo en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de los Silos (V.).

ENCHOUSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Sere de las Somozas.

ENDERIZ: l. del valle y ayunt. de Olabar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arcip. de Anué. str. en un barranco ó canal dominado por 2 sierras al N. y S.: CLIMA sano, bastante húmedo y algo frío; los vientos reinantes E. y NE.: tiene 46 CASAS, igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un vicario, cementerio y una fuente de buenas aguas. El terreno se tiende 4/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Olaiiz; E. Anoz; S. Sorauzen; y O. Olabe. El terreno es de mediana calidad; pero los naturales lo hacen bastante productivo; por la izq. del E. pasa un r. que llaman Mediáno, atravesando todo el valle: en las faldas de los montes hay buenos pastos para ganado lanar. CAMINOS: uno principal que dirige á Pamplona y otro carretil. de montaña. El conaso se recibe de la cap. por el baligero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: maíz, trigo, patatas, legumbres y otros menuales; cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 46 vec., 70 alm. CONTR. y demas (V. art. del valle).

ENDERROCAT: cabo con una torre en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, part. de Palma, departamento de Cartagena.

ENDRÚA ó SALIENCIA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonte (6), ayunt. de Somiedo (3), str. al extremo meridional de la prov., en los montes que la separan de la de Leon. La combaten principalmente los aires del N. S. y O.; el clima es muy frío y las enfermedades comunes, dolores de costado, catarros y fiebres. Tiene 900 CASAS repartidas en los l. de Arvellales, Endriga y Saliencia. Hay 2 escuelas de primeras letras, la una en el l. de Arvellales dotada con 320 rs., y la otra en el de Saliencia con 400, frecuentada cada una por 30 á 40 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay una ermita en el l. de Avelladas, dedicada á Sta. Marina, y otra á Sta. Ana en el de Saliencia. Por el lado del O., inmediato á la igl. existe el cementerio. Confina el térm. N. Teberga; E. Torrestio, en el ayunt. de la Majua, prov. de Leon; S. Valle del Lago, y O. Begoy; estendiéndose 4/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. Dentro del mismo y en el paraje llamado la Mesa habia una capilla dedicada á Ntra. Sra., construida con todo lujo y magnificencia, segun tradicion, por D. Peelayo, actualmente está ruinada y sirve para albergue de transeúntes; su imágenes y ornamentos sagrados fueron trasladados á la igl. parr., de orden de la autoridad eccl. El terreno es montuoso y quebrado, bien que tiene algunas llanuras considerables de que haremos mencion. Toda la parte del S. se encuentra dominada por elevadas cumbres cubiertas de hayas, robles, plátanos, acebos, avellanos bravos, zarzales y arbusos. En el paraje de aominado las Calderas, brotan fuentes mu copiosas, y de ellas se forma el r. denominado Saliencia á 1/4 de leg. del l. de este nombre: tiene dicho r. dentro de este térm. 6 fuentes de piedra, 3 de ellos no lejos del cen-

tionadol, y el otro en el de Endriga: recibe el arroyo Argojos en térm. particular de Saliencia; y el de Pandiello cerca de Endriga; el de este último nombre, que divide el l. en 2 barrios; el de Biosocho enmedio de Endriga y Arvellales, y otro ríoch. que pasa por empuedo de este último pueblo, todos ellos casi secos en el estio, llevan mucha agua durante el invierno. Al S. de Saliencia en lo mas alto de las montañas se halla la vega de Camayor de 1/4 de leg. de long. y de 1/8 de lat. circuida por N. y S. de grandes penascos; produce muy poco, porque ocupa una posicion muy elevada, fria y cubierta de nieves, la mayor parte del año; únicamente en los 3 meses de junio, julio y agosto, pastan en ella los ganados lanarces merinos. Á 1/8 leg. de dicha vega, hacia el E., se encuentra una laguna llamada Llanego de casi 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho: sus aguas se conservan siempre claras y dulces, aunque algo inspidas, y se aumentan algun tanto con las nieves y lluvias, se cree con algun fundamento, que las indicadas fuentes de las Calderas proceden de dicho lago. Causa admiracion á los viajeros el ver empuedo de tan ásperas y elevadas montañas, dos llanaras tan grandes como las de la Vega y del Lago. Atraviesa por esta felig. el CAMINO real de Madrid á Oviedo, llamado Carretera de la Mesa, donde existe la Albergueria ó venta de que hicimos mérito, desde Torrestio, prov. de Leon, cruzo otro camino, que pasanlo por los 3 de esta felig., dirige á la cap. de ayunt. PROD. con escasez, trigo, centeno, cebada, patatas y muchas yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, no faltan lobos ni ó-os, y tambien se encuentra pesca de truchas: str.: la agrícola, un batan, 3 molinos harineros y tegidos de lana para vestirse la gente labradora. POBL.: 88 vec., 400 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

ENDRINAL: v. con ayunt., al que estan agregados la ald. de Casas de Monleon, la alq. de Villar de Leche, los desp. de Mesegal y la Granja de Monreal, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeiros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): str. en un llano bastante pantanoso en tiempo de invierno, pero con CLIMA muy sano y perfectamente ventilado. Tiene 115 CASAS, formando cuerpo de pobl. entre ellas la de municipalidad bastante capaz, en la que está una escuela de primeras letras concurrencia por 50 niños y niñas, dotada con 400 ducados, percibiendo ademas el maestro una retribucion convencional de los padres de los alumnos que asisten, y la cárcel que ocupa el piso bajo de este local, bastante oscuro y reducido; la igl. parr. (San Pedro) beneficio de segundo ascenso, está en la actualidad servida por un economo esclaustrado, un sacristan y un monaguillo; el templo es muy bueno y bastante capaz: á la salida de la v. se encuentra una ermita titulada Cristo del Humilladero, y otra en el desp. del Mesegal, y tambien una abundante fuente de agua, con un piton ó charca para el sustido de sus vec., pues los ganados la toman en 3 arro, se perciben que al mismo tiempo sirven sus aguas para el riego; el cementerio sit. en direccion E. y á unos 400 pasos de la v., se halla en mala posicion por ser el terreno que ocupa muy húmedo y pantanoso. El terr. confina al N. con la alq. de Villar de Leche; E. Aldenueva de Campomojos y Casafraña, ambos del part. de Alba de Tormes; S. los Santos y O. Monleon y casas de Monleon, estendiéndose por ambos lados 3/4 de leg., con inclusion de los desp. de la Granja y Mesegal; en él se encuentran algunos prados, un gran valle de buenos y abundantes pastos, y un monte de encina llamado de la Calanorra, con cuya bellota se ceban los cerdos que se consumen en la v. El terreno es fuerte y de mica, casi todo de regadio, dividido en varias suertes de la propiedad de los vec. de la misma. Los CAMINOS son de travesía, y en el invierno se ponen en mal estado á causa de lo pantanoso del piso. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar á Frades, á donde la trae un ordinario desde la cap. de la prov. PROD.: algun trigo, insuficiente para el consumo, mucho y buen lino, patatas y demas legumbres, de las que se surten los pueblos comarcinos; hay ganado de toda clase en número de 590 cab. del lanar fino, 408 del churro, 297 del cabrio, 58 del cerdo, 45 del asnal, 47 del caballo y 306 del vacuno, del cual 246 reses estan destinadas á la agricultura, y caza mayor y menor, aunque poca. POBL.: 92 vec., 524 alm. CAP. TERR. PROD.: 298.500 rs. IMP.: 44.925. Valor de los puestos publicos 3850 rs.

ENDRINALES: cas. en la prov. de Albaceta, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Paterna.

ENEBRAL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de Colio, esta cubierto de encina y enebro; es notable por las dimensiones de algunos de estos. En Liébana hay muchos montes de este mismo nombre con hermosos y corpulentos enebros, entre los que se distingue el de Valcayo.

ENERIZ: l. con ayunt. en el valle de Izarbe, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de Orba. sir. al S. de Pamplona en una barranca muy ancha que corre de E. á O., defendido por N. y S. por las sierras del Perdón y de Franco; CLIMA sano aunque frío. Tiene 80 CASAS distribuidas en dos calles medianamente alineadas, y una plaza; entre aquellas se cuentan algunos edificios de piedra muy sólidamente contruidos, y la casa municipal con departamentos sepacados para cárcel y escuela, á que concurren 30 niños y 20 niñas, cuyo maestro, que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 4,800 rs.; la igl. par. dedicada á la Magdalena, está servida por un abad y 2 benefiados; próxima á la pobl. hay una fuente de buenas aguas, y á corta dist. se halla tambien el cementerio. El TÉR. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina N. Adios; E. Tirapu; S. Añorbe, y O. Olanos. El TERRENO es de muy buena calidad y bastante fértil: cruzca un arroyo de E. á O. con inclinación al S. hasta rendir sus aguas en el r. Arga, pero da antes movimiento á un molino harinero; hay deh. de pastos y yerbas excelentes que alimentan los mejores carneros de Navarra. LOS CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Puente la Reina por el baligero del valle tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena mucho vino y de buena calidad, cuya riqueza hace orgulosos á todos los hab. del valle; maíz, legumbres, y otros menzuales; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y cabrio. IND.: un molino harinero. COMERCIO: el poco que se necesita para la exportación de los art. sobrantes, é importación de otros nesarios, cuyas operaciones se practican en las mercados de Pamplona y Puente la Reina. POBL.: 80 vec., 340 alm. CONTR. con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 rs. que se cubre de los fondos de propios y arbitrios.

ENFAMEAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de Adelan (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

ENFELIC: cala en el predio Formentor en la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, departamento de Cartagena, término de la v. de Pollensa.

ENFERMERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

ENFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martín de Cereceda (V.).

ENFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijoy felig. de Santiago de Corneda (V.).

ENFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de Barbantes (V.).

ENFESTA: ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4 1/2): sir. á la izq. del r. Tambre, con clima templado en el verano y frío en el invierno á causa de las abundantes nieves; pero bastante sano, si bien se experimentan algunas afecciones crónicas y fiebres intermitentes. Se compone de las felig. de Barciela; San Julian; Cesar, Sta. Maria; Enfesta, San Cristóbal (cap.); Fecha, San Juan; Fecha, Sta. Cristina; Grijoa, Sta. Maria; Nemezo, Sta. Cristina; Marantes, San Vicente; Salgueira, San Pelayo; y Verdía, Sta. Marina, que entre las diversas ald. que las constituyen se cuentan sobre 600 CASAS; no la tiene propia para las sesiones, y se sirve al efecto de una arrendada en la felig. de Nemezo; hay 3 escuelas, en que reciben alguna instrucción 60 niños y 20 niñas. El TÉR. municipal confina por N. con el de Oroso (2 leg.); al E. con Pino (2); al S. con Santiago, y al G. con Trazo (3); le cruzan distintos riach. mas ó menos caudalosos que bajan á unirse al Tambre, que trayendo origen de Sobrado, corre por la parte del N. con curso de E. á O., dejando á la izq. las felig. de Nemezo y Busto, y por su der. la de San Mamed de Berreo. El TERRENO participa de llanos de mediana calidad y monte poco poblado: los CAMINOS locales, asi como el que desde Santiago se dirige á la Coruña, y el que ven á Lugo y á Pontevedra se hallan mal cuidados. Los

CORREO se recibe de Santiago 3 veces por semana. PROD.: cereales, legumbres, patatas y poca fruta; cria ganado proficiendo el vacuno; hay escasa pesca y alguna caza. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y la herrería de Eniesta. POBL.: 618 vecinos, 2,539 almas. RIQUEZA PROD.: 27.360,950 rs. IMP.: 839,910. CONTR.: 88,112. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec., y el secretario disfruta 4,500 rs. anuales.

ENFESTA (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4 1/2), y ayunt. á que da nombre. Sir. en una ladera y parte en llano, disfruta de buena ventilación y CLIMA sano, aunque frío en el invierno por la mucha nieve que recibe; se compone de los l. de Aldea da Costa, Aldea de Abajo, Formariz, Frades, Gunin, Iglesia, Pazos, Fenelas, Piñeiro, Fuente-Sionlla, Revoredo, Sionlla, Torre y Vilasou que reúnen 422 CASAS; no la hay para el ayunt., el cual tiene una arrendada en Nemezo; la escuela es temporal y poco frecuentada. La igl. par. (San Cristóbal) demuestra ser ant., aunque se ignora la época de su fundación, y el cementerio se halla en el atrio de la igl. Su TÉR. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina por N. con San Andres de Barciela á una leg.; al E. con San Julian de Carballal y San Pelayo de Sabugueira, á 1/2; por S. con Santiago y sus felig. de San Felix de Solobios y San Miguel de Dos-agros, y por O. con Nemezo y Marantes, á 4/2 leg.: le baña el r. Puente-Sionlla que trae origen de los montes de Castrofecto y Sabugueira, y pasa por Santa Marina de Verdía á desembocar en el Tambre, despues de recoger las aguas de los arroyos que nacen al S. yal O. A esta parte se encuentran los Castros de Tomariz y Vilasou, el primero con demostración de encerramiento mineral de hierro, y el segundo destinado al cultivo. El TERRENO es en lo general poco fértil si se exceptúan unas 400 fan. en lo hay arbolado, pero abunda en buenos pastos. CAMINO: el que va de la Coruña á Santiago en estado regular: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, habas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; cria de perdices, liebres conejos y jabaltes; se pescan truchas y anguilas. IND.: una herrería, 8 molinos y algunos telares caseros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas y ganado. POBL.: 422 vec., 860 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENFESTAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

ENFESTALA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Salvador de Parga (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de Folgoso (V.).

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Versimo de Quiroas (V.). POBL.: 46 vec., 72 almas.

ENFONJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballido y felig. de Santa Maria de Temes (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ENFORNADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pa-drenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

ENGAÑA PASTORES: masía de la prov. de Valencia part. jud. de Chelva, término jurisd. de Aiguante. POBL.: 2 vec., 7 almas.

ENGARCERAN (SIERRA DE): v. de la prov. de Castellón de la Plana, conocida mas propiamente con el nombre de Sierra de Engarceran (V.), donde tambien se describirá el grupo de montes que lleva su denominación.

ENGERTADO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Estéban de Vivente, aneja de Sta. Maria de Cuiña (V.).

ENGERTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarda y felig. de Sta. Maria de Cabanas (V.).

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ca-bañas y felig. de San Basilio de Cabeiro (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ENGERTEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Andrés de Carballera (V.).

ENGERTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballido y felig. de Sta. Eulalia de Aguada (V.).

ENGESTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime y felig. de San Martín de Valladolid (V.).

ENGILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Santiago de Arcos (V.).

ENGRACIA (STA.): l. con ayunt. de la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): sir. en el terreno llamado Canal de Berdun en un buen llano, bien ventilado por todos lados, especialmente por el NO.: su CLIMA es templado y sano; se padecen algunas intermitentes y tercianas. Tiene 63 CASAS, una escuela frecuentada por 34 niños, y dotada en 720 rs. anuales y una igl. parr. servida por un cura de provision del ordinario. Fuera del pueblo á la parte baja hay una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una ermita al O. del pueblo, cerca del r. *Suberden*. Confina el térm. N. Hecho (4 leg.); E. Javierre-Gay (1); S. Arres (4 1/2), y O. Berdun (1). El TERRENO es áspero por el lado del N., y llano por los otros puntos. Los CAMINOS locales de herradura; pero bien conservados. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca por una hijuela los domingos y miércoles. **PROD.**: trigo, ordo, cebada, avena, lino, cáñamo, frutas, hortalizas, legumbres, piños y cajigas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballo; caza de perdices, conejos, liebres, algún corvo y jabalí. IND.: 2 tejedores de lienzo casero. **POBL.**: 20 vec. de catastro, 63 fuegos, 254 alm. **CONTR.**: 6,377 rs. y 2 mrs. **EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 695 rs. **V.**

ENGRACIA (STA.): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boleña, térm. de Linas de Broto.

ENGRACIA (STA.): r. que nace en los montes de Ubidia ó Ubidea, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, dirigiendo su curso desde aquel punto hasta el monte Urrizar; pasa luego por debajo de la ermita de Sta. Engracia que le da nombre al introducirse en Alava; baña el térm. de Elousu y otros varios l. de la jurisd. de Villarreal, y continuando su curso hacia Urrunaga, se incorpora con otro mas considerable que no tiene nombre, y juntos entran en el *Zadorra*, en la jurisd. de Mendivil: lo cruzan 2 puentes; cria truchas, barbos, loinas, anguilas y otros peces.

ENGRACIA (STA.): cerro y santuario famoso en la prov. de Guipúzcoa part. jud. de Azpeitia, térm. jurisd. de Cestona (V.).

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de *Carbajales* (V.).

ENGRACIA (STA.): ald. con alc. p. del ayunt. de Jubera del part. y prov. jud. de Logroño: sir. junto al nacimiento del r. Jubera, la combaten todos los vientos y el CLIMA frio, es saludable. Consta de 84 CASAS y la consistorial donde se celebran los consejos; en ella hay local destinado para la escuela de primeras letras dotada con 40 fan. de trigo que pagan las familias de los 30 alumnos que la frecuentan; y la igl. parr. (San Bartolomé), es aneja de la parr. de Jubera servida por 2 beneficiados, el uno con el cargo de cura de alm. y el otro de coadjutor, cuya provision y demás circunstancias se verá en el art. de la matriz. Confina el térm. con Ruedas, Robres y Lagunilla: se encuentra en él, en el sitio llamado de San Juan una mina de plomo que se descubrió á fines del siglo pasado; y en 4 de mayo de 1783 se descubrió la facultad á D. Manuel Gonzalez Rubio para beneficiarla: los CAMINOS son locales de herradura y malos; y LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del ayunt. por cuenta de los mismos interesados. **PROD.**: granos, vino y pastos. **POBL.**, **MOQUEZA** y **CONTR.**: con Jubera (V.).

ENCRACIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (48 leg.), part. jud. de Tremp (4 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41), dióc. de Urgel (15): sir. en lo alto de una sierra sobre una roca desigual y cortada por el lado NE, y O., teniendo solamente entrada por el S.: le combaten todos los vientos, á pesar de haber otra sierra todavía mas elevada que se estiende de E. á O.; pero esta que se halla en la parte N. no le resguarda de este viento por encontrarse á bastante dist.; el CLIMA frio y saludable produce algunos catarros y pulmonías. Se compone este l. de los restos de una antiquísima torre en lo alto de la mencionada sierra, de 48 CASAS de un solo piso y mala construcción un poco mas abajo; habiendo á la subida del pueblo una especie de arrabal de 7 casas, un molino aceitero de sangre y una pequeña capilla; la igl. parr. (Sta. Engracia) es de curato de segundo ascenso y la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso ge-

neral; tiene por anejos á Gulp y Manso de Balast. El cementerio fuera del pueblo está bien sit., y sus hab. se surten de agua para sus necesidades de una fuente que hay á 1/4 de hora; aprovechando la de una balsa que se encuentra junto al mencionado molino del arrabal para abrevadero de los ganados. Se estiende el térm. á 4 1/2 hora de N. á S., y 4 de E. á O.; confinando N. con Salas; E. con el mismo, Castelló den Cós y Talarn; S. con el citado Talarn y Gulp, y O. con este último y Espuga de Serra. Se encuentran en su jurisd. varios cortijos en que recogían las mieses durante la recolección y trabajos del campo: atraviesa por la misma el barranco llamado de Boscarró que viene del térm. de Gulp por el S., y dejando Sta. Engracia á la izquierda 3/4 de hora, corre en direccion al E.: sus aguas se aprovechan para el riego de algunos huertecillos que apenas producen verduras para su consumo.

El TERRENO generalmente des: qual, pendiente, pedregoso y áspero; habiendo muy poco arbolado de construcción, y si algunos arboles frutales y olivos, pero sobre todo matorrales; los hab. de este pueblo desmontan algunos pedazos de terreno comunal quemándolos para abonar la tierra; despues los roturan y siembran por algunos años, pasados los cuales los dejan incultos otra vez. **CAMINOS**: pasa próximo á esta l. el que desde la Conca dirige al valle de Bolhi, pudiendo considerarse como un aljico casi intrasitable en invierno y escabrosísimo en verano. **PROD.**: trigo, avena, espelta, patatas, vino y aceite, se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno, mular y asnal precioso para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. **IND.**: un molino de aceite. **POBL.**: 46 vec., 94 alm. **CAP. IMP.**: 46,067 rs. **CONTR.**: el 4/23 por 400 de esta riqueza.

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

ENGRACIA (STA.): santuario en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: sir. 4/2 leg. al S. de esta c. en una llanura, se halla arruinado; en sus campos fue derrotada una division del ejército español, mandada por el general Mendizabal, en marzo de 1844, lo que ocasionó la rendicion de la plaza á los franceses.

ENGRABAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdo (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

ENGUERA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.): sir. en las raices set. de un monte que la separa de Montesa; combatida frecuentemente por los vientos del E. y NE.: su CLIMA es templado y saludable, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales, algunas gástricas y de vez en cuando alguna intermitente. Tiene sobre 4,265 CASAS que forman cuerpo de pobl., inclusa la del ayunt. y cárcel, aunque pequeña y arruinada; 3 escuelas de niños á las que concurren 225, dotadas con 5,000 rs., 3 de niñas con 250 de asistencia y 2,600 rs. de dotacion; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Miguel) de término, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Cervellón, 2 vicarios y 3 beneficiados; una ayudadá parr. ó vicaria en la ald. de Navalón, un ex-conv. de frailes y 7 oratorios públicos. El térm. confina por N. con el de Quesa, Bolbaité y Chella; E. Anna, Etuben y Montesa; S. este último, Mogente y Fuente la Higuera, y O. Almansa (prov. de Albacete) y Ayora; estendiéndose sobre 3 leg. de N. á S., y unas 5 de E. á O. En tan estenso radi se encuentran sobre 136 casas de campo esparradas por todo él, sin formar ningun grupo de mas de 3, exceptuando la ald. de Navalón de 25 vec., y los cas. de Benali, donde se halla la ermita de San Antonio de Padua, Boquilla y Santich. Las 3/4 partes del térm. se hallan cubiertas de empinados ásperos montes llenos de pinos y maleza, cortados de vez en cuando por profundos barrancos, siendo el principal entre ellos el denominado de Boquilla, que comienza en el sitio dicho del Rey, y va serpenteando hasta que cruza el monte que media entre Monteza y Enguera, y desagua en el r. Cañolas al N. de Mogente. Llámase tambien barranco de la Hoz al pasar por un sitio que dista 3 horas al O. de Enguera, en cuyo punto es muy ancho su cauce, y elevados los montes por uno y otro lado. El TERRENO es en general montuoso y poco productivo á causa de las escasas aguas que disfruta. Sin embargo, se ven 2 llanuras no muy considerables denominadas la Hoya y la Canal del Hinojo: aquellas halla al N. de la v. y tiene 4 leg. de E. á O. desde la fuente de Marzo hasta Benamil, y 1/4 de N. á S. descieniendo en cuesta suave hacia el E., y presenta un suelo blanqueco de arcilla: esta aunque variando de dureza, continúa como 40 ó 42 pies

un fondo duro parecido á piedra de un color azulado, sobre el cual se hallan las aguas como se ve en los pozos de la Hoya. Para aumentar la cantidad de aguas, hacen algunos pies de escavacion en la referida piedra, y tal vez serian copiosas si se taladrara el banco entero que media entre las capas gredosas hasta la superficie exterior, porque entonces daría salida á las muchas aguas que de los montes sept. y occidentales, bajan ocultas hasta la canal de Navarres, fuentes de Marzo, de los Santos y otros: la hoya entera y muchas tierras del term. de Enguera recibirian mejoras incalculables si pudieran reducirse á riego. La Canal del Hinojo está hacia el O. tendida de S. á N. desde la muela Roja hasta la fuente de Marzo: por su centro corre el r. Escalona (V.), que en su origen no es mas que un barranco, y tiene principio en el inojon divisorio de los term. de Almansa, Ayora y Enguera. Los CAMINOS son locales y de herradura, algun tanto escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por balijero y veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aveza, aceite, vino, algarrobos, mucha bellota, legumbres y pocas hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: la dominante es la fabricacion de paños bastos como ocupación general y comun del pueblo; hay 2 máquinas de cardar é hilar lana, sobre 180 telares; 4 fáb. de jabón, y 2 molinos harineros: su estado es bastante liosgero, aunque debemos

confesar no ha llegado al nivel de las fáb. de Alcoy. Comercio: el principal consiste en la extraccion de paños y otros hilados, é importacion de ganados para criarlos en el pais. Pobl.: 4,343 vec., 6,314 alm. CAP. PROD.: 6,668,088 rs. 41 mrs. IMP.: 287,819. CONTR.: 78,381: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 35,942 rs. del que se pagan 500 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de una casa de propios é impuestos sobre arbitrios, cubriendo el déficit. Sit. hay, por reparto vecinal. Esta v. fue poblada por castellanos despues de la conquista, á los cuales señaló el term. el rey D. Jaime I de Aragón, concediéndoles muchos privilegios. Pertenecia antiguamente con el nombre de encomienda al cony. y mesa Maestral de Santiago del Espeda, y en virtud de las bulas expedidas por Clemente VII, Pio V y Paulo III, desmembró S. M. el rey G. Felipe, de las órdenes de Calatrava, Santiago y Alcántara 80,000 ducados de renta anual, y por esta razon se incorporó al Estado la encomienda de Enguera, que fue vendida en 2 de diciembre de 1574 por la cantidad de 721,250 rs.

ENGUERA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 9 v. 31, una porción de cas. y 6 desp. que forman 12 ayunt. cuyos nombres, pobl., riqueza imp. y contr. aparece del cuadro sinóptico que ponemos al fin de este art., y sus dist. en la escala que sigue:

ENGUERA, cab.del part. jud.													
4	Anna.												
4	3	Bicorp.											
1 1/2	3/4	2 1/2		Bolbaite.									
4 1/4	1/2	2 3/4	1/4	Chella.									
4 1/4	1/2	3 1/4	1 1/4	1	Estubén.								
2	3	6	3 1/2	3 1/4	3 3/4	Mogente.							
4	2	5	2 1/2	2 1/4	2	2	Montesa.						
2	1 1/2	2	1/2	1	2	4	3	Navarres.					
3	2 1/2	4	1 1/2	2	3	5	4	4	Quesa.				
2 1/2	1 1/2	4 1/4	2	2	1 1/4	4 3/4	3	2 1/2	3 1/2	Sellent.			
2	2 1/2	6	3 1/2	3 1/4	3	4	4	4	5	3 1/2	Vallada.....		
40	9	11	9	9	9	11 1/4	9 1/2	9	40	8	10 1/2	Valencia, aud. terr., y c. g.	
54	55	52	54	54	55	52	53 1/2	54	53	55 1/2	53	63	Madrid.

Ayunt.

Sit. al SO de la cap. de prov., donde le combaten generalmente los vientos del E. y NE.; su clima es templado y saludable, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias de cada estacion y algunas intermitentes en el estio. Confina por N. con los part. de Jarafuel y Alberique; E. con el de Játiva y parte del de Outeniente; S. este último y el de Almansa (prov. de Albacete), y O. con el de Jarafuel. Su mayor estension es de NE. á SO. á contar desde el r. Júcar en la jurisd. de Tous hasta el puerto de Almansa, cuya dist. será aproximadamente de unas 7 1/2 leg.; su latitud no excede de 6 leg. desde los limites orientales de Vallada hasta la muela de Bicorp, que cae al ONO. Innumerables son los montes que se encuentran en este part., los cuales no solo ocupan una porción de su parte sept., sino que siembran de asperasas toda la meridion-occidental una estension de 5 leg., sin que en las se vea ninguna pobl. de las 12 de que se compone. Los montes del N. no dejan de ser notables: se hallan en la jurisd. de Bicorp y Quesa, y son generalmente calizos, áridos é incultos, destinados á pastos y poblados de pinos, carrascas, ródanos, romeros y otras matas bajas, siendo el mas notable la elevada *Muela de Bicorp*: luego se ven otros de yeso, algunos coronados de mármol negro con venitas blancas espáticas y dispersos en bancos horizontales. De la misma calidad son los cerros que se ven á 1/4 de leg. de Quesa hacia Navarres en el distrito conocido con el nombre de Puerta de los Arrozcos, junto al r. Escalona,

en donde se distingue el llamado con propiedad *Cerro negro* por componerse desde la raíz hasta la cumbre de rocas negras, cuya sustancia es de cristallinos de feldespato blanco, engastados en una pasta negra de arcilla endurecida, á cuya composicion llama Werner porfido. Contiguo á este cerro hay otro de yeso, y en él una cueva de 300 varas en cuyo techo y paredes hay gran copia de una sustancia blanca vitrícola, dispuesta en fibras capilares brillantes, las cuales se hinchan y arden aplicadas á la luz de la vela. En el mismo term. de Quesa, muy cerca de Navarres y en el part. llamado *Paragascas* halla entre pedras calizas porción de un tipo de estos áridos; uno estratoparente de color de topacio, y otro opaco blanco, en el part. del *Cañar* hay una mina de hierro negro compacta con algunas concavidades llenas de cristales de hierro compacto en parte irisados; obsérvase que atrás las limaduras sutiles, y por tanto participa de virtud magnética. Siguiendo por la parte occidental del part. en busca del origen del r. Escalona y recorriendo luego toda la linea meridional, se pisa un term. sumamente escabroso y de una grande estension en el que se hallan con frecuencia empinados montes cubiertos de pinos y maleza, y no pocas veces barrancos de una profundidad extraordinaria. Solo quedan dos planicies no muy considerables en el term. de Enguera llamadas la *Hoya* y la *Canal del Hinojo*, que desde la muela Roja sigue casi paralela á la fuente de Marzo. Por el N. de la Hoya corre pegada la canal de Navarres tendida

ESTADÍSTICA CRIMINAL.—Los censados en este parr. jud. en el año 1843 fueron 41, de los que resultaron absueltos de toda instancia 1, penados presentes 36, contumaces 3 y reincidentes 1. En el mismo delito 2; del total de procesados 3 contaban de 20 á 20 años de edad; 30 de 20 á 40, y 3 de 40 en adelante; 4 los 4 eran hombres; 26 solteros y 15 casados; 4 saba leer; 4 leer, y escribir y 36 carecían de toda instrucción; y 1 ejercía profesión científica ó arte liberal y 40 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas, 4 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ligio; 4 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 1 con otro instrumento ó medio no expresado. 4 sábanas.

ENQUIDANOS.—v. con ayunt. de Requena (S. aud. terr. de Albaladejo y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), srr. la posición topográfica de este pueblo es bastante irregular por hallarse asentado en terreno desigual y montuoso. El clima es sano, y siempré de esta circunstancia no se dan casos de longevidad. Las casas son de mala construcción, y en sus ennegrecidas fachadas se distinguen muchos escudos de armas. Las calles generalmente son angostas y el piso desigual; la plaza pública es un cuadrilongo de 60 varas de largo por 20 de ancho; á un lado de ella se encuentra la igl. que es el edificio más notable de está v. Se ignora la época de su construcción y consagración; se compone de una sola nave de 33 varas de larg. y 12 de lat.; tiene 3 altares y 2 capillas; la torre es un cuadrado de sillera de 8 1/3 varas por frente, con 29 de elevación, en la que hay un reloj; el curato es de primer ascenso y esté servido por un párroco, un beneficiado, un teniente, que tiene á su cargo el anejo de La Pesquera, y un sacristán. A la intermediación de un ant. cast. casi derruido que domina al pueblo por la parte del N., se encuentra una ermita titulada Nra. Sra. del Castillo, que fue la primitiva parr. de la v.; hay además otras 4 ermitas, la de San Blas dentro de la pobl., la de Santa Lucia á su salida en direccion de Pesquera; la de San Roque á unos pasos de dist. de la anterior, y la de Sta. Quiteria á una leg. del pueblo, inmediato al puente que lleva el nombre de este art., sit. sobre el r. Gabriel. El vecindario para los usos de la vida se surte del agua de varias fuentes que nacen poco dist. de la v. El terrm. confina al N. con los de Cardenepe y Villora (1 1/4 leg.); E. con el de Mira (1 1/2); S. Puebla de San Salvador (1 1/4), y O. Campillo de Alto Buey (1 1/2), comprendiendo todo él unas 7 1/2 leg. superficiales con 406,337 almudes de tierra de marro real con corta diferencia. El terreno es montuoso, y de los almudes de que consta apenas se destinan al cultivo 8,600; plantados de viñas se hallan 270 y 360 de olivos, que se riegan con las aguas del Gabriel y otras fuentes; 46,466 aun que incultos producen buenos pastos y los 50,644 restantes los ocupan la pobl., los caminos, las ramblas y peñascos que solo dan romeros, coscojos, pinos y carrascas. Buñá el terr. de N. á E. los r. Gabriel y Guadaxon con cuyas aguas se mueve un molino harinero llamado de Don Baltasar; además hay un número crecido de fuentes y la nombrada de Villaciscas; dan impulso sus aguas á otros 3 molinos de la clase de anterior; los caminos se encuentran en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. La correspondencia se recibe 2 veces á la semana tomándola en Campillo de Alto Buey, y la que se despacha se lleva á la estafeta de la Motilla del Palanca r. prop.: en el año común del último quinquenio se han cogido 6,000 fan. de todos cereales, cantidad nada insignificante si se atiende á que apenas se siembra la tercera parte del terreno; 2,400 a. de vino; 430 de aceite, 5,000 de patatas, 800 de ciruelas, 30 de peras, 410 de cerezas, 35 lib. de azafrañ, 200 a. de judías, 120 de cañamo, 400 de miel, frutas y legumbres: críanse además 440 corderos, 140 cabritos 40 becerros y 45 cerdos; hay muchas liebres y conejos; algunos ciervos y corzos y no pocos lobos y zorras. pobl.: 203 vec., 758 alm. CAP. TERR. PROD. 2,226,600 IMP. 441,330.

ENIX: l. con ayunt. al que está agregada la ald. de Marchal (V.), en la prov. parl. jud., alm. de rent. y dió. de Almería (3 leg. aud. terr. y c. g. de Granada (22): srr. en la sierra de su nombre, que es un estribo de la de Gador, resguardado por los vientos del tercer cuadrante, y combatido en el invierno por N. que perjudica las plantas, con clima sano. Tiene 400 casas de un piso y poco cómoda la distribución, una plaza 2 calles angostas y sin empedrar, una pequeña cárcel, escuela de instrucción primaria concurrencia por 20 alumnos y dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (San Judas), de la que es aneja la de

lo eldo, servidas ambas por un cura; y estremores una fuente de cuyas aguas posibles se sacan los vecs. El terrm. de 4 leg. cuadradas de extensión, confina N. con el de Gádor; E. el de Benahadux; S. el de Almería y parte con el parr. y O. los de Felix y Yciar; comprendiendo su ald. del Marchal, el cortijo del Marchal Alto con 9 vec., el del Marchal de Mirales con 15, los de las Adichuelas con 9; el de Leticiana con 6, el de Carrasquilla Alto con 6, y los de la Baja con 8. La mayor parte de las tierras que rodean á la pobl. son montuosas y félicas, á escepción de la vega, que contiene á pes 2,000 fanegas de riego; hay además cerca de una leg. cuadrada de vña, algunos olivos y otros árboles, estando muéto y poblado de monte bajo la demás de terreno; en los cerros referidos se encuentran criaderos de galena plomiza; pero ninguno de ellos es beneficio. Los caminos son locales. La correspondencia se recibe de la cap. por conductor. PROD.: trigo, cebada, maiz y vino; siendo este el más abundante; cria ganado lanar y cerros; caza de perdices, liebres, conejos, algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola y una fab. de aguardiente, comarcas; exportación de vino para el cap., Requena y otros pueblos, y de trigo para Almería, de donde se importan los art. neces. ari. pobl.: inclusa la ald. y cortijos, 275 vec., 1,400 alm. RIQUEZA IMP. 297,055 rs. CONTR.: el 1/33 por 100 de estariqueza.

ENJAMBRE: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navacillos.

ENJAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

ENJAMEADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfioz y felig. de Santiago de Adelan (V.).

ENJAMEAS: l. con ayunt. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Arbon (V.).

ENJAMES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dió. de Orense (2 1/2 leg.), ayunt. de Villardevos. srr. en la estrechidad meridional de la prov. y límites con Portugal; combatida por todos los vientos, goza de clima sano. Tiene unas 50 casas de mediana fab. y comodidad; la igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Pedro de Osoño, perteneciente á la órden militar de San Juan de Malta. Confina el terrm. con el de la Matriz y los de Vilarello da Cota, Arzagodos y Villardevos. El terreno es montuoso y quebrado. Los caminos locales y malos. El cultivo se recibe de Verin, prop.: centeno, maiz, algun trigo, patatas, linó y otros frutos poco considerables; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos. IND.: la agrícola y telares de lienzo ordinarios. pobl.: 54 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENJAMES Y DEVEAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de San Juan de Enjames, San Juan de Osoño, Sta. Maria de Vilarello da Cota; la cual correspondía á la encomienda de Quiroga, orden militar de San Juan de Malta: actualmente dichas felig. se hallan comprendidas en el ayunt. de Villardevos (V.).

ENJÉRTEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo (V.).

ENJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de Brian (V.).

ENMEDIO: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; se compone de los pueblos de Aldaseo, Aradillos, Bolmin, Carrieda, Celada de Marantes, Cervatos, Combellada, Fontecha, Fresno, Horna, Matamorosa, Morancas, Nuyares, Requejo, Retortillo y Villacueva de Solomna, cuestas srr., prop. y demás pudes verse en los art. par. de cada uno. pobl.: 244 vec., 4,074 alm. CAP. PROD. 6 IMP.: (V. el art. de part. jud.). FOXTM.: 44,800 rs. 45 maravedises.

ENORTS: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Salera (V.).

ENOVA: se llama que toma nombre de uno de los pueblos que fertilizó, y 3 años orien en el r. Albanda junto al l. llamado la Torre de Lóres, part. jud. de Játiva; sus aguas sirven para el riego, consumo y movimiento de artefactos de los pueblos de Marchal, Torreta, Faldeta, Labad, Sanz, Enova, Tossal-nou, Rafelguar, Barçheta, San Juan de Enova, Castellón de Játiva y Senora; estas tres últimas del part. de Albenique. Su trayecto será de 4 1/2 hora; y su cauce, cuyas dimensiones son muy variadas, tendrá por término medio 5 palmos de profundidad y 46 de lat. Su cauce principal tiene 4 puentes de canchón de un solo arco y sirve para el paso

de comunicación entre los pueblos limítrofes, que en este punto son muchos y cercanos, aunque pequeños. La dirección general de esta acequia es de S. a N.E.; lleva por término medio 20 muelas de agua y fertiliza sobre 48,000 hanegadas, que casi todas se hallan dedicadas al cultivo del arroz. Su administración está a cargo de una junta compuesta de los regidores mayores de los pueblos, la cual nombra un acaecquero. Del origen y construcción de esta acequia, solo se sabe por tradición, que un moro que vivió en el cast. de Manuel, concibió el proyecto de construirla para regar unas tierras establecidas por él mismo. Dió el solo principio á la obra; con cuyo motivo, los pueblos que hoy día riegan de ella, se unieron para ayudarle, dando á dicho Señor el derecho de parada ó barra, que actualmente continúa con este segundo nombre, y no es otra cosa, que la facultad de formar un dique que hacen los hab. en ciertos días determinados, para el riego de unas tierras mas altas que las circunvecinas, y que dicen pertenecieron al moro fundador.

ENOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1). sit. al pie de una sierra no muy elevada, donde le combaten los vientos del E. y O.; su clima es templado, aunque en el estío suele ser excesivo el calor. Son muy frecuentes las calenturas tercianas, las cuales diezman la pobl., producidas por los vapores que despiden los campos dedicados al cultivo del arroz: tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 23, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 18 de asistencia y 350 rs. de dotación; igl. parr. (La Asunción), de entrada, de la que son anejos el l. ó barrio de Labad y la vicaría de Sanz, y se halla servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 dependientes, y una ermita, que aunque no dedicada al culto conserva una rica y muy bien labrada estatua de la Virgen del Rosario, vulgarmente llamada la Aurora. Los vec. se surten de las aguas de un pozo mal conservado, por cuyo motivo es perjudicial á la salud. El RÉAM. confina por N. con Berfull; E. Tosal-nou, 6 Tosalet; S. Lugar Nuevo de Fenollet, y O. Sanz; todos estos se encuentran á tan corta dist., que mas bien que pueblos diferentes, parecen la continuación de uno mismo. El TERRENO es de muy buena calidad, y se riega con las aguas de acequia de ENOVA (V.). Los CAMINOS son locales, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Manuel, por medio de un encargado del día de arroz, luego sigue la seda, trigo, panizo, alubias, aceite, vino, algarrobas, legumbres y hortalizas; sostiene poco ganado lanar y cabrio. IND.: la agricultura y 2 molinos arroceros y harineros. COMERCIO: se hace un poco con el ganado; se importan vinos y aceites, y se exporta mucho arroz. Pobl.: 58,427. CONTRA: 7,733 con 47 mrs. Cansados estamos de ver y de declarar contra el cultivo del arroz: en este pueblo y los circunvecinos causa horribles estragos, y sería una medida altamente humanitaria la que le prohibiese, de cuyo modo aquel lugar de muerte se convertiría en un vergel hermoso y saludable.

ENOVA (SAN JUAN DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), part. jud. de Alberique (8/4), adm. de rent. de Alcira (7/4). sit. en un llano á la der. del r. *Albaida*; le combaten todos los vientos; su clima es templado y muy propenso á fiebres endémicas intermitentes, debidas al cultivo del arroz. Tiene 33 CASAS, inclusa la del Señor, donde el ayunt. celebra sus sesiones, y en cuyo piso bajo está la cárcel, y una igl. parr. (San Juan Bautista), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria: hasta el 43 de junio de 1354 fue anejo de Manuel, pero desde aquella fecha tiene parroquialidad propia. En un principio era simplemente un oratorio del Señor del pueblo, marqués de Bélgica, y por ser muy pequeña se principió bará unos 44 años á construir una á expensas del pueblo, pero no se concluyó, quedándose á la mitad. El cementerio se halla contiguo á la pobl. al extremo meridional. Los hab. se surten para beber de un pozo público que está en una de las 2 colles de que se compone el pueblo. El RÉAM. confina por N. con el de Castellón de Játiva y Cargante; E. Cogullada; S. Puebla-larga y Señera, y O. otra vez con el de Castellón: su extensión será de 1/4 de hora. El TERRENO es lodo plano, fértil y bastante productivo: contiene 50 hanegadas de secano, plantado de olivos, algarrobos y viñados, 400 de huerta con moreras, y

900 de arroz. Se riega con 2 acequias que toman sus aguas de la de ENOVA, en el término de Manuel. Los CAMINOS son locales y de herradura: solo por el E. á muy corta dist. pasa la carretera de Játiva á Valencia, el estado de todos es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un encargado que va por ella á Manuel cobrando 42 mrs. por piego á mas de su valor. Pobl.: las principales son el arroz y la seda: se coge además trigo, panizo, cebada, aceite, vino, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino harinero y arrocero. Pobl.: 37 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 756,600 rs. IMP.: 29,542. CONTRA: 8,814 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. que se cubren con el producto del arrendamiento de la taberna que proporciona 2,250 rs. en años, repartiendo el déficit entre los vec. Las observaciones que hicimos en el art. ENOVA I., son tambien aplicables á este pueblo.

ENRENS Y TREPADUS: l. con ayunt. en la prov. dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48). sit. en una cuesta se halla *Enrens*, que consta de una sola casa ventilada por todas partes; y en el término hay otra que era una granja de Monjes llamada *Trepadus*: ambas son edificios de un solo piso y mala construcción, y sus hab. provienen de agua para sus necesidades, de fuentes que nacen en el espresado término, escasas pero de buena calidad. Hay una capilla dedicada á la Sta. Trinidad, que por falta de cemento ni enterran dentro de ella los muertos: antiguamente perteneció al abadiado de Ntra. Sra. de *Labata*, monast. de monjes Bernardos, del cual era anejo, pero que les diga misa y administre los santos sacramentos. Confina el RÉAM. N. con el de Montiverri; E. con los de Adons, Abella y Vin de Labata; S. Aulet y O. con este mismo y Puente de Suert; se extiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: el TERRENO es montuoso, áspero, pedregoso y en general de mala calidad; cultivándose como unos 42 jornales de tierra y roturándose además algunas terrenos yermos, luego de que mudos los matorrales de que abundan: se siembran despues algunos años y luego se abandonan otra vez, siendo tanto este, como aquel de inferior calidad: los CAMINOS que le cruzan dirigen de pueblo á pueblo en malísimo estado. PROD.: centeno, cebada y patatas: se cria un poco de ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de perdices y muchos conejos. Pobl.: 2 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 4,463 rs. CONTRA: el 4428 por 400 de esta riqueza.

ENSEBRAS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, término jurisd. de Pinoso. sit. al SE. del mismo, á la dist. de una hora, y comprende una 50 CASAS diseminadas en 4 grupos, y una ermita en la que se dice misa los dias festivos por un sacerdote que ombrana y pagan los moradores del cas.: el TERRENO es desigual, pero fértil; y le domina el monte de sal llamado *Cabeso*, la sierra del *Chiripell* y la de las *Tres fuentes*: los hab. se surte de un manantial de buenas aguas, que abastece tambien al Pinoso y otros cas. PROD.: anís, trigo, cebada, almendra, vino y aceite. Pobl.: 50 vec., 209 alm. regidas por una especie de alc. p. llamado diputado de justicia, que nombra el ayunt. de Pinoso.

ENSEU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel y abadiado de Gerri. sit. á la der. del torrente de su mismo nombre rodeado de elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y E., y el clima frio, es propenso á inflamaciones y apoplejias. Tiene 16 CASAS y una fuente para surtido de sus vec.: concurren á la escuela de Gerri 5 niños; hay una sola ermita dedicada á San Esteban, en la cual se celebra misa en varios dias festivos por el cura de la igl. parr. de Gerri. Confina el RÉAM. N. Bahen; E. Bresa; S. Gerri, y O. Arcais á 1/4 y 1/2 de leg. de los 3 primeros puntos; y á 1 del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de buena calidad: y corre por el pie del pueblo el torrente ó arroya llamado de Enseu, que nace en las montañas de *Mollet* á 2 horas de dist. y bañando á der. é izq. los términos de este pueblo Gerri y Bahen, desagua en el Noguera Pallaresa: el TERRENO es áspero y montuoso, y atraviesa por él los CAMINOS que conducen á Gerri y pueblos inmediatos en muy mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA en el primer punto PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres de todas clases, frutas de invierno y hortalizas; la mayor cosecha la del trigo, centeno y cebado; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza abundante de perdices, liebres y conejos. IND.: la

recría del ganado que después se vende en las ferias del país. POBL.: 6 vec., 34 alm.: CAP. IMP.: 11,130 rs. CONTR. el 42,28 por 100 de esta riqueza.

ENTERRIA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *Pembes* (V.).

ENTERRIAS: ald. en la prov. de Santander (46 leg.), part. jud. de Potes (4 1/2) dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Vega de Liébana: str. á la márg. del r. Monteron; combátenle todas las viruelas, y disfruta de CLIMA saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 10 CASAS: igl. parr. (San Salvador), matriz de Toranzo, servida por 4 cura de primer ascenso y presentación del duque del Infantado y 1 fuente de medicinas aguas. Confinia N. Valdebarra: E. Toranzo: S. Bejo, y O. Botes. El terreno es quebrado y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado Monteron. Los CAMINOS son locales: recibe la CONRESPONSA de Torrevega por blingero, los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maíz, cebada, garbanzos, habas, patatas, tilos, arvejas y yerbas de pasto: cria ganado de todas clases; y caza de liebres, perdices, jabalíes, osos y lobos. IND.: molino harinero que solo trabaja 3 meses al año. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ENTIENZA (SAN JUSTO Y PASTOR): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. de Tuy (1), ayunt. de Salceda (12): str. á la der. del r. Miño, donde le combaten principalmente los aires del E. y S.; el CLIMA es benigno y bastante sano. Tiene 102 CASAS de buena fab. repartidas en los l. de Aldegode, Arrota, Ascension, Basquida, Carrilla, Iglesia, Muñós, Pegade y Torron. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 46 niños, cuyos padres pagan al maestro la cantidad convenida. Para surtido de los vec. se encuentran distintas fuentes de buenas aguas. La igl. Parr. (San Justo y Pastor) está servida por 1 cura de primer ascenso, y provisión de S. M. d. del diocesano, según los meses en que vaca. Tambien ha y ermita titulada la Ascension en el monte y l. del mismo nombre, y otra dedicada a San Blas en el barrio de Pera Carballa. Confinia el TÉRM. N. Salceda; E. Cabreira; S. Caldeas y Baltraes; N. O. Parderubias y Soutelo: le cruza el r. Caselas; y en varios sitios se hallan carteras de piedra apóposito para edificios. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad. Atraviesa por el térm. EL CAMINO real que desde Tuy va á Salvatierra, habiendo tambien varios transversales para diferentes puntos: el conase se recibe en Tuy. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, vico y toda clase de frutas y legumbres: se cria ganado vacuno. lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 91 vec., 412 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Maurc del Barco (V.).

ENTINES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de *Entines* (V.).

ENTINES (SAN ORENTE): felig. en la prov. de la Coruña (15 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Muros (4) y ayunt. de Outes (3/4). STR. sobre la márg. izq. del r. Sierra, con CLIMA frio pero bastante sano: tiene sobre 300 CASAS formado diferentes grupos ó aldeas, y 1 escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por 25 niños. La igl. parr. (San Orente) es única y bastante capaz aunque pobre. El TÉRM. confina con los de Sta. Eulalia de Chacín, Sta. Maria de Entines y San Pedro de Outes: le baña el indicado r. Sierra que bajando por el territorio de Chacín deja á la der. á Outes y se incorpora al Tambre que desemboca en la ria de Muros. El TERRENO es de buena calidad en el valle, y sus montes se hallan poco poblados. Los CAMINOS son locales y malos, y el CONREO se recibe por la estafeta de Noya. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, patatas, lino, castañas, frutas, varias legumbres y vino: cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 306 vec., 1,538 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTIMES (STA. ELOGADIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2), y ayunt. de Mazariños (4): STR. entre montañas, pero con buena ventilacion y CLIMA frio y sano: tiene sobre 30 CASAS y 1 igl. parr. (Sta. Elogadía), aneja de Sta. Eulalia de

Chacín, con cuyo térm. confina. El TERRENO es áspero y quebrado, pero medianamente fértil en la parte destinado al cultivo: los CAMINOS locales y malos, y el CONREO se recibe por Muros. PROD.: maíz, centeno, algunas legumbres, el trigo y lino: cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 34 vec., 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTINES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (26 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Outes (4/2): STR. á la der. del Tambre sobre la márg. izq. del r. de la Sierra: su CLIMA frio y bastante sano: si bien se experimentan, fiebres, dolores de costado y pulmonías. Se compone de los l. de Coiradas, Goncheilo, Entines, Fontelos, Fuente y Pazos, Priego, Sierra de Abajo y Villac; que ronen 141 CASAS y cuentan con 8 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Julian de Tarás: el TÉRM. se extiende á 1/2 leg. de N. á S.: confina al N. con San Orente de Entines; al E. con San Tirso de Candor; por S. con su mencionada aneja y por O. con San Pedro de Outes interpuesto el indicado r. Sierra que baja á unirse al Tambre, bañando por la der. las felig. de Chacín, Outes y Roo al paso que lo hace por la izq. con las de Orente y Tarás, cruzándose en su curso de N. á S. 2 puentes de poca consideracion. El TERRENO participa de llanos fértiles y el monte que la separa por O. de la referida felig. de Candó se halla despojado. Los CAMINOS locales así como los que se dirigen á la sierra y Muros, son malos y no está mejor cuidado el que por el puente de Don Alonso se va á Noya, en cuya v. se recibe el conase 2 veces en la semana. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, vino, lino, castañas y buenas frutas: cria ganado vacuno y lanar; se crían perdices y liebres: hay pesca de truchas y en las mareas altas se cojen sollas, reos y mugiles. IND.: la agricola, molinos harineros, alguna arrieria y varios oficios como son sastres, carpinteros y zapateros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas. POBL.: 108 vec., 578 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTOMA (SAN JUAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (4/2), dióc. *nullius* perteneciente á la encomienda de San Juan de Jerusalem en el ob. de Astorga (15): ayunt. del Barco (1/2): STR. á las inmediaciones del r. Sil en una pequeña llanura, combalida principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, é inflamatorias. Tiene 53 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones convenidas con los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan), está servida por 1 cura de entrada, y de provision en concurso: es su aneja la de Sta. Maria del Robledo de la *rastra*, di. t. 1 1/2 leg. en el ayunt. de Rubiana. Tambien ha y una ermita dedicada á Ntra. Srta. al S. del pueblo, y cerca de la confluncia del arroyo Galir en el r. Sil. Confinia el TÉRM. N. Rubiana (1/4 leg.); E. Vega de Cascallana (1/2) S. Sbradello (1/4); y O. Milaroso (4/8); estendiéndose 4/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. poco mas ó menos. Por entre E. y S. á los confines de la felig. પણ el mencionado r. Sil; y al frente del cual se verifica la indicada confluncia del Galir, sobre el cual hay un puente de piedra de un solo arco, por encima del que atraviesa el camino real que desde Ponferrada dirige al Barco cruzando por medio de la pobl. El TERRENO es de mediana calidad, y unicamente hay en él algunas colinas, que producen brezo; tambien se hallan sotos de castaños y prados naturales con buenas yerbas de pasto: el conase se recibe en la cap. del ayunt. 3 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, castañas, buen vino, lino, legumbres, aceite miel y heno: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, y un molino harinero: se extrae el vino sobrante, y se importan granos. POBL.: 53 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTORCISA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Tarramundis (V.).

ENTRAGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de San Miguel de la Plaza (V.).

ENTRAGUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Suanco y felig. de San Cristóbal de Berdicio (V.).

ENTRALA y LA TORRE: v. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (4); STR. en la falda de un teso ó altura llamada de la Horca: su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes

CLIMA. Es templado y húmedo; en la parte de costa reinan principalmente los vientos del N.; los del S. y O. son menos frecuentes, excepto en el interior que se hacen sentir más las enfermedades endémicas son, tercianas, fiebres gástricas e inflamaciones de todo género.

TÉRMINO. Continúa N. el cabo de Quejo; E. río de Freló, que le separa del part. jud. de Laredo; S. el de Villacarriz, dividiéndose de lin. la cord. de montañas que nace en el pueblo de Sobremazas, y termina entre los ayunt. de Penagos y Villacousa; y O. el de Santander, separado por la ria del Astillero. El radio del part. de N. & S. es de 7 horas, y de 6 1/2 el de E. & O. este caminando por N. está limitado por el Océano Atlántico, en cuya costa se encuentran las siguientes notables objetos; ENE. el monte de Hano; empuñada considerable de figura cónica, escarpada y de difícil acceso, sit. en término de la V. de Escalante, a muy corta dist. el monte ó Peña de Santaña, de mediana elevación, bañado por el mar cuyas olas se estrellan en los costados del NE. y O. puntos por donde sirve de antemural á la indicada plaza; el extremo que corresponde al E. se halla formado por la enorme roca llamada pena del Fraile; al NE. sigue la costa formada por el arenal de Berria que empieza en el extremo N. del monte de Santaña, y termina á 1/4 de leg. de dist., en el del monte Biocoso que mira al mar: otro arenal en la parte N. constituyéndose la costa de Noja, que finaliza á poco trecho en la de la Isla ó cabo de Quejo, tan lleno de arrecifes que hacen sumamente peligroso este paso: corre al NO. la misma costa bañando el l. de Ajo, los de Langre y Loredo, y el estenso arenal que tocando en el pueblo de Somo, llega hasta la ria de aquella cap.: desde este punto donde se halla la venta de Somo y donde se embarcan los pasajeros para Santander, empieza la ria que sigue hasta el pueblo de San Salvador, último del part., bañando también los de Somo, Elcheas, Pontejos, Gajano, Rubayo, Orejo y Heras: últimamente, se encuentra al O. la Peña de Cábarga de grande elevación y notable por ser el primer punto de tierra que descubren los navegantes que van á Santander, es abundante en leñas de acebo, espino y otros matorrales en la cima, y de arbolado de roble en la falda; en ella se descubren vestigios de minas de carbon de piedra y aun de cobre y estaño, pero cuando han sido denunciadas y explotadas, no han dado resultado favorable, de que se presume fueron beneficiadas en la antigüedad.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: El interior del part. y aun si se quiere la costa, se compone de montes cubiertos de arbolado de roble, encina y otros arbustos; de algunos que otro valle, y de montañas que enlazándose unas con otras, ofrecen una cadena de piedra colar y de granito, pudiendo hasta cierto punto decirse son una continuada cantera; sin embargo de esto solo dos de yeso se explotan, una en el pueblo de Heras, y otra en el de Orejo, más abundante que la primera.

RIOS Y ARROYOS: Infinitos son los que serpentean por el part., bien recorren: do los montes, bien los valles formados por estos; sus aguas á la par que amenazan los campos y sirven para abreviarlo de los ganados, impulsan algunas máquinas de molino, y otros artefactos; entre aquellos son los Principales, el Miera, que viniendo del part. jud. de Villacarriz va á desaguar en la ria de Santander por junto á los pueblos de Rivamoutan, Carriazo y Galizano; el Campiezo que naciendo en los montes de Rugolfo y los Percales, atraviesa todo el centro del part. para morir en el Océano por la costa de Ajo; y el que bajando del pueblo de Biano, sigue por los de Hornedo, Navajeda, Término y Bosque antiguo, por donde se va al Miera.

AGUAS MINERALES. En el pueblo de Solares hay unos baños de aguas acidulas cuyo análisis es el siguiente: temperatura 22 y medio del termómetro de Beaumour; cada 46 onzas de agua contienen 0,598 de grano de subcarbonato de cal 0,204 de subcarbonato de magnesia 0,276 de sulfato de sosa, 2,349 de hidrocloreto de sosa, 0,186 de hidrocloreto de cal, 0,149 de hidrocloreto de magnesia y 0,066 de silice: en el de Lierranges existe una fuente de aguas sulfurosas denominada la Fuente Santa, que apesar de no haberse analizado aun, es bastante frecuentada; y en una sierra perteneciente al l. de Carriazo, se ve un manantial de agua ferruginosa no muy usada hasta la presente: por lo que hace á las enfermedades en que convienen, terapéuticamente ha-

biando, las dolencias exigen en las aguas minerales el predominio de ciertos principios acomodados á la forma del padecimiento: así las sulfurosas son útiles en las enfermedades cutáneas, en las escrófulas, en la gote, en los reumatismos, en las obstrucciones é infartos del hígado, del bazo ó del páncreas, en la apoplejía, fisiopulmonal y laríngea, cuando están muy al principio; y algunas otras: las acidulas convienen en los rómicos peritónicos, algunas inapetencias, defectos de la digestión, afeciones hipocóndriacas ó hísticas, dolores puramente nerviosos, fujos blancos, diarreas serosas, ciertas supresiones de flujo menstrual, y exantemas crónicos, acompañados de mucha inestabilidad, y otras varias; y las ferruginosas son en las enfermedades por inercia y debilidad de los órganos, en las afeciones que resultan de las cuartanas y otras que dejamos de enumerar.

CAMINOS: Como carretero solo es mencionable en este part. el que se dirige desde Santaña á Santander distante 4 leg.: es muy transitado, apesar del mal estado en que se encuentra; como calzada ó camino real, lo es el ramal que encontrándose en ramales con el que sube á los Tornos, pasa por los l. de Valle, Riba y Arredondo, y subiendo á la altura llamada de Aisias, baja después para entrar en este part. jud. por Riotuerto, cuyo pueblo atraviesa, terminando en la Cabada; desde este punto parten también otros 2 ramalitos de camino calzada, dignos de mencionarse; el primero es el que partiendo desde el puente de dicho sitio, se dirige á Tígero, á un lado de Heras, donde llega un pequeño brazo de mar procedente de la ria que sube de Santander, y se halla un gran almacén ó depósito que estuvo destinado á recibir los cañones, hombras y demas pertrechos que fabricados en la Cabada debían embarcarse; tiene 1 1/2 leg. de largo, el otro es el que se dirige á Lierranges, destinado también á facilitar el transporte de los efectos de guerra fabricados en ambos puntos; su estension es de 1 leg.

PRODUCCIONES: Las más abundantes es la de maíz, alubias y chacolli: sin que por eso deje de darse algo trigo, lino, cáñamo, patatas, hortaliza y otras varias semillas; el precio del maíz en un año común, es el de 32 rs. fan., que equivale á fan. y media de Castilla; y el del chacolli 8 rs. cántara de 32 cuartillos; hay ganado vacuno, lanar, mular, caballero y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de varios peces y pescados.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, y algunos molinos y otros artefactos, por lo demas puede decirse está reducida toda la de este part. á algunos doradores, carpinteros, tejedores, cuberos y campaneros; si bien todos la ejercen á par que se dedican á las labores del campo. La exportación puede decirse es nula, pues apenas bastan los productos del pais para el consumo de sus moradores, importándose de Asturias y Galicia, maíz, patatas, jamones, avellanas y algunas aves domésticas.

Ferias y MERCADOS: Las principales ferias son de Solorzano, llamada de San Marcos, el 25 de abril, y la de Villaverde de Pontones el día de Sto. Tomas: en ellas se trafica en ganados, especialmente en vacuno que es el preferido en el pais; aunque hay algunas otras en Escalante y otros puntos, es tan insignificante su trafico que no merecen mencionarse: en Hornedo se celebra un mercado todos los jueves de cada mes, y en Meruelo otro todos los martes; ambos son bastante concurridos; en ellos se vende maíz, alubias, trigo, vino, paño, lienzos, telas, vasijas de cobre y barro, herramientas de labranza, y otros art. de primera necesidad: los que se celebran en otros varios puntos son poco frecuentados.

POBLACION DE TODO EL PART. 5.264 vec., 26,769 alm. CAP. PROD.: 67.732, 261 rs. IMP.: 4.787,990. CONTRA: 246,367.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1844 fueron 43, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 9, penados presentes 32, y reincididos en otro delito diferente 1; del total de procesados, 8 contaban de 40 á 20 años de edad, 21 de 20 á 40 y 46 de 40 en adelante, 43 eran hombres y una mujer, 8 solteros y 37 casados, 23 sabian leer y escribir, de los restantes no consta; uno ejercía profesión científica ó arte liberal, y 44 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso licito, 4 con arma blanca permitida, 4 con instrumento contundente, y 5 con otros instrumentos ó medios no expresados.

MEMBRE sináptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recuento de su ejército, con los parámetros de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Ob. á que pertenecen.	Núm. de pueblos de que se compone.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.																		
		ELECTORES.			Alc. pedanesos.				18 años.		19 años.		20 años.		21 años.		22 años.		23 años.		24 años.		Total.		Territorial y pecuaria.		Urbana.		Industrial y comercial.		TOTAL.		Ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.			
		Almas.	Contribu. Ventos.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Alc. pedanesos.																															
Argones.....	4	82	547	66	9	68	66	1	2	4	1	1	2	3	5	9	13	0'	28656	2233	3000	27869	5042	61	4	12	417	94														
Aruero.....	4	379	9329	181	12	932	181	1	6	4	6	4	6	10	14	18	17	85	44	104621	10324	43867	458809	40460	27	3	5	143	842													
Bárceña de Cicero.....	5	347	6544	460	10	470	460	1	6	4	6	5	20	21	17	26	18	48	2	422	36	87507	8633	44399	407739	41566	36	9	7	44	15	67										
Barcoyo.....	3	304	4532	148	4	449	438	1	6	4	6	3	9	10	12	12	7	3	60	28	83050	8497	44103	462300	6740	32	40	4	43	656												
Benrambales.....	7	399	2031	187	18	205	187	1	6	4	6	5	25	24	17	19	15	5	10	115	44	410453	40866	44599	435608	24434	53	24	10	20	16	81										
Escalante.....	4	465	840	98	3	101	98	1	4	4	5	4	8	7	5	6	4	2	4	9	43548	4494	6037	56079	7735	46	30	9	7	13	79											
Fazos de Casto.....	3	481	924	405	4	409	405	1	4	4	5	3	43	44	6	47	42	9	6	77	47	45964	4426	6633	64544	6792	37	5	7	40	40	92										
Lobreganes.....	3	327	4664	461	5	466	461	1	6	4	6	3	25	22	23	24	19	20	45	145	35	39267	8005	44905	44437	43394	40	30	8	2	15	08										
Marina de Cuduyo.....	7	386	4925	482	1	487	482	1	6	4	6	7	27	20	12	17	13	11	44	140	44	405354	40512	44223	43489	49241	39	46	7	26	11	64										
Medio Cuduyo.....	9	392	1834	477	8	485	477	1	6	4	6	9	17	18	19	5	14	6	100	44	59929	9859	43245	423033	47956	35	23	7	2	10	53											
Mermelo.....	4	295	1043	416	4	420	416	1	6	4	5	4	2	9	12	7	8	3	64	23	50589	3583	7591	69673	44329	56	9	10	29	16	36											
Miera.....	4	204	4038	145	4	419	415	1	4	4	5	11	11	18	16	14	9	45	6	89	21	56313	5556	7464	68333	3776	28	41	5	49	8	23										
Noya.....	4	449	758	93	3	95	93	1	4	4	5	4	2	3	2	2	2	2	2	21	45	44434	4058	5452	50644	3300	22	4	5	4	2	6										
Panagos.....	4	301	4532	146	9	455	446	1	6	4	6	4	43	42	44	20	4	10	7	22	22	82090	8197	44013	402300	46832	35	10	33	16	75											
Sanvuelto.....	2	500	2545	214	11	225	214	1	6	4	6	2	44	41	20	18	24	10	6	136	39	439693	43517	48295	469935	9356	43	24	3	23	50											
Santander.....	7	348	1519	158	2	460	458	1	6	4	6	7	26	13	12	5	47	6	85	29	87732	8650	44635	408847	46533	33	5	6	18	9	77											
Aramonías al Mar.....	8	397	2024	186	43	499	486	1	6	4	6	8	21	26	24	14	14	9	125	42	409504	40812	44596	434929	47474	43	9	8	47	42	73											
al Monte.....	4	442	723	440	8	448	440	1	6	4	6	5	3	4	1	2	4	1	46	48	39499	3867	5106	48262	56835	400	43	78	23	17	53											
Santolana.....	3	146	743	91	3	94	91	1	4	4	4	2	10	14	16	6	9	41	73	18	40203	3976	5342	49624	3976	27	3	5	42	8	04											
Sotocazano.....	70	3261	20789	1725	124	2849	2725	19	98	19	106	92	312	267	249	260	191	174	108	1658	373	4452230	443275	192405	1787990	2446367	45	28	9	7	13	77										

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no da el por menor de la riqueza imp. de cada ayunt., limitándose á presentar los totales correspondientes á cada part.; hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro con el resultado de este cálculo. Respecto á contr., téngase presente, que en ellas está incluida la de culto y clero por rs. vn. 74,408, que sale á razón de 43 rs. vn. por vec. y 2 rs. 22 mrs. por hab.; siendo el 398 por 100 de la riqueza imp.

ENTRAMBAS-AGUAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de su mismo nombre; nace al S. de Hornedo; corre hácia el O. bañando este pueblo y el de Entrambas-aguas; pasa junto á los palacios de Hoznayo, y continúa 4/4 de leg. por entre montañas hasta su confluencia con el Miera; le cruzan varios puentes de piedra, viene algunos molinos, y criaturachas: su caudal aunque de poca agua, es perenne, pudiendo en todo tiempo sostener de 4 á 5 paradas de molino: fertiliza muy poco ó ningún terreno por no necesitar de regadío en los térm. por donde pasa.

ENTRAMBAS-AGUAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso; nace en los sitios denominados Piedrahita, Pidruccos, y llano de Sta. Maria; las aguas de los dos manantiales reunidos, toman el nombre de r. Cerezos, á los que se incorpora el arroyo Zambles; riegan parte del térm. de Entrambas-aguas donde pierde el nombre de r. Cerezos, y á poco trecho se incorporan con el Mazandredo antes de hacerlo con el Abadia; impulsa las ruedas de 3 molinos harineros por medio de un cauce, y le cruzan 3 puentes, dos de piedra con los nombres de Puente Dé, y Riáño, y el otro con el de la Estremadura.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20. 4/2 leg.). part. jud. de Villarcayo (6 4/2), dióc. de Santander y ayunt. titulado del valle de Mena: srr. en terreno moutoso y quebrado, donde le combaten todos los vientos excepto el del N.; el CLIMA es sano y las enfermedades más comunes las estacionales. Tiene 18 CASAS divididas en 4 barrios llamados de Mercadillo, Cerezo, Trasaquia y el que da nombre á la pobl. ugl. parr. (Sta. Juliana), con un ajeo en Maltranilla; es de entrada y está servida por un cura párroco y 2 tenientes; hay un hermoso santuario dedicado á Ntra. Sra. de Trasaquia que fue construída por el pueblo; y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. coniego y Maltranilla; E. Menamayor; S. Villasana de Mena, y O. Villanuso. El TERRENO es fértil y de buena calidad, bañándole el r. Cadagua que atraviesa por medio del pueblo. CAMINOS: son comunes para los lugares inmediatos, y se hallan en mediano estado. PROD.: granos, maíz, judías, habas y todo género de legumbres y frutas: se hace también alguna cosecha de vino chacolí, y se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 67 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenzagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puebla de Buran (V.). pobl.: 30 vec., 110 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Quiroga (V. PUEBLA DEL BROLLO).

ENTRAMBAS-AGUAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntín (1/2). Srr. en tierra de Pallares con buena ventilación y CLIMA frío: las enfermedades más comunes son dolores de costado y fiebres estacionales: comprende los l. de Bertamil, Gondarín, Iglesia, Joaine, Martín, Penelas, Pereiro y Rio que reúnen 32 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal indotada. la ugl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato es EL TÉRM. confina por N. con San Martín de Villameá; por E. con Santiago de Pradido y San Salvador de Guntín; por S. con esta última, y por O. con Santa Maria de Sirvian; estediéndose de N. á S. una leg. y 3/4 de E. á O. tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan 2 riach.: el uno viene por Villameá y el otro baja por Sirvian: ambos llevan la dirección de N. á S., y se unen al r. Ferreira; les cruzan unos malos puentes de losa. El TERRENO compuesto de grano y pizarra es de mediana calidad y los montes más notables se denominan Ladairo, Costa de Pereiras y Sirvian poblados de matas bajas, con algunos peñascos de granito baso; hay sotos de castaños y robles en los bajos, abunda en pastos y prados de buena calidad. El CAMINO que va de Lugo para Guntín se encuentra en estado regular y el CONCRETO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, avena, cebada, castañas, patatas, lino, legumbres y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; hay caza de liebres y perdices, jabalíes y corzos, y poca pesca. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, un batán estropeado y algunos telares; el COMERCIO sereduce á la venta de ganado y se proveen de los art. de que carecen, en las

pobl. inmediatas. POBL.: 34 vec., 469 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRAMBAS-AGUAS Y LA LOMBA: dos l. que formaban uno de los ant. concejos en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Argüeso: srr. el 4.º en un llano, y el 2.º en una colina dividido de aquel por un arroyo ó r. de su mismo nombre; su CLIMA es muy sano. Tienen una ugl. parr. cada uno, con sus respectivos curas, dedicadas á San Andrés y á Sta. Tomás; y buenas aguas potables. Confina N. Abiada; E. Villacastid; S. r. Ijar, y O. la sierra y montes de Ijar. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado río ó jarilla, y las del indicado arroyo que viene de Abiada. PROD.: (V. CAMPO, VALLE). IND.: algunos molinos harineros, y un pison para las manufacturas de lana que se elaboran generalmente por las mugeres. POBL. y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.).

ENTRAMBAS-MESTAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Villacarrido (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de San Miguel de Luena: srr. junto á la confluencia de los r. Luena y Paz, esparramado por las cuatro márg. y cúspide del ángulo que forman las 2 cañadas; su CLIMA es muy sano, pues apenas se conocen enfermedades comunes. Tiene 400 CASAS distribuidas en los barrios de Acebal, la Aldea, la Escobosa, Ojejo, la Parada, Retuerta, Rojo, Selde, la Carrera, Sel de la Peña, y Vega la Duñía y Ferreiras; escuela de primaras letras dotada con 11 rs. diarios, á que asisten 70 niños de ambos sexos; ugl. parr. (Santiago Apostol) servida por 2 curas y un cuartillero, aquellos de presentación del diocesano; cementerio en parage ventilado; una ermita San Juan Nepomuceano; y varias fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Bajoris y Alceda; E. Selay; S. San Andrés de Luena, y N. Igüesa, á 2 leg. el mas distante. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de los r. mencionados. Hay montes poblados de roble, quejigo, espio y otros arbustos; prados naturales; un parador de propiedad particular en el barrio de la Escobosa; y una venta taberna en el de la Aldea. Los CAMINOS son locales, si se exceptúa el real de Santander á Burgos: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baljeiro. PROD.: maíz, alubias, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalíes, corzos y liebres, y pesca de buenas truchas. IND.: 8 molinos harineros que solo trabajan una cuarta parte del año. COMERCIO: extracción de ganados y trasporte de harinas. Todos los domingos se celebra un mercado en que se trafica en ganados, granos, legumbres, lencería, bayetas y estameñas. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt.

ENTRAMBAS-MESTAS: portazgo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido: está en el barrio de la Escobosa, perteneciente al l. de Entrambos-mestas de donde toma su nombre.

ENTRAMBAS-VIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Lobacengos (V.).

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado del valle de Sotos-cuena: srr. en una hononada donde le combaten los vientos del N.; el CLIMA es bastante frío, y las enfermedades más comunes dolores reumáticos. Tiene 12 malas CASAS y algunas otras inhabitables, ugl. parr. (San Vicente) servida por un cura beneficiado, cementerio, con buena ventilación, y varias fuentes en el térm. de esquistas aguas. Confina N. San Pedro; E. Vallejo; S. Villamartin, y O. La-parte. El TERRENO es de mediana calidad, bañándose 2 pequeños arroyos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villarcayo los mismos interesados. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino y patatas; ganado vacuno algun lanar y poco yegua.; y caza de corzos, lobos y osos. IND.: la agrícola y un batán que solo trabaja 4 meses al año. POBL.: 13 vec., 43 alm. GAP. PROD.: 62.620 rs. IMP.: 6114.

ENTRAMBOS-RIOS: baldio en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: srr. 1/2 leg. N. de la v. entre los r. Tajo y Alagon hace 4.000 fan. de las que solo se labran 800 por el mal terreno; lo pastan 1,000 cab. de ganado lanar.

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martín de Lage (V.).

ENTRAMBOS-RIOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt.

de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chanreja* (V.).
POBL.: 4 vec., 5 almas.

ENTRAMBOS-RIOS (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Merca (4/2). SIT. a la izq. del r. *Arnoya*, con buena ventilación, y CLIMA saludable. Tiene unas 20 CASAS repartidas en ell. de su nombre, y en parte de Lameiro-quentle y Casal. La igl. par. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. Arnoya; E. Corbillon; S. y O. Olas. El TERREÑO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales, y en mediano estado: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: maiz, algun trigo, centeno, castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 22 vec., 89 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRECIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martín de *Vilarino* (V.).

ENTRE-CRUCES (SAN GINÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. y ayunt. de Carballo (1 leg.). SIT. en una de las cañadas del país de Borsano en la aut. jurisd. de Jallas; su CLIMA templado y sano; se compone de los l. de Castro, Coto, Grande, Leboadé, Meijonfrío, Outeiriños, Pazos, Pereiro-Yello Portocobo, San Payo, Vilachan y Vilela, que reunen sobre 87 CASAS de pocas comodidades; la igl. par. (San Ginés), es única y pertenece al arciprestazgo de Bergantinos. El TÉRM. confina con los de Arduña y Rus, formando parte del valle de este nombre. El TERREÑO participa de monte y llano de muy buena calidad. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe por Carballo. PROD.: trigo, maiz, lino, patatas, habas, otras legumbres, frutas y mucho pasto cría ganado de todas especies alguna caza: (V.). la agricultura. POB.: 64 vec. 306 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRE-PUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martín de *Boveda* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano: SIT. en el centro de un valle poblado de robles, por el cual corre un riach. PROD.: centeno, maiz, patatas, miel y nabos.

ENTRE-LOS-RIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeite y felig. de San Miguel de *Roas* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

ENTREDICHO DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la *Sier-ra* (V.).

ENTREDICHO DE ARRIBA: cc. tjio en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la *Sier-ra* (V.).

ENTREGO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ENTRENA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Bú-gos (23), dióc. de Calaborra (9): SIT. a la falda de una colina al pie del monte *Mon-cavillo*; le combaten los vientos de N. y O., y el CLIMA frio, es saludable; no padeciendo estas enfermedades que catarrales é intermitentes. Tiene 202 CASAS, la de ayunt. y cárcel; un conv. de monjas de Sta. Clara; una fuente de agua de buena calidad para surtido del vecindario, y escuela para ambos sexos, dotada con 200 ducado anuales, á la que concurren sobre 40 niños y 20 niñas. La igl. par. (San Martín), está servida por un cura párroco y 8 beneficiados de ración entera y uno tonsurado con tres partes de beneficio: el curato es de provision real y ordinaria segun los meses en que vaca, y los beneficios que son titulos perpetuos, de patronato y presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento son el sacristan y organista. En la parte N. del pueblo, en la vega, en medio de los trozos de tierra que llaman Serna de Arriba y Serna de Abajo, se halla una ermita llamada de Sta. Ana. Confina el TÉRM. N. Navarrete 1 leg.; E. Albeda, á igual dist. S. So-juela, y O. Medrano 1/4 de cada uno: cruza por él el riach. *Daroca* que baja del *Moncalvillo* con cuyas aguas, las de diferentes manantiales que se reunen y las que se toman del fregas, por medio de acequias deiego, se fertilizan sobre 1,000

fan, de tierra de buena calidad. El TERREÑO es muy fértil, la mayor parte de regadio y apósito para toda clase de producciones, en particular abundantes pastos; pero se halla tan mal cultivado, que existen miles de fan. de inculco susceptible del importantes beneficios. Hay ademas una gran heb. boyal de estension de 800 fan, de tierra de primera calidad, plantada de roble, cuyas leñas reduitan anualmente 750 rs., 80 las maderas, 800 la beñota y 500 los pastos; habiendo tambien en él bastante plantío de viñedo y ademas 1,500 robles y 3,500 chopos esparcidos por toda la jurisd.: el principal monte que en ella se encuentra el *Moncalvillo* al S. de v. bastante destruido. CAMINOS: dirigen á Lugoñ y pueblos circunvecinos, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Navarrete, por baljero, los lunes, jueves, y sábados, saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, legumbres, esnepecialjudias, linos, cañamos y lino, avena, habas, patatas y aceite; la mayor cosecha es la del trigo, cebada, judias y vino; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labrinsa, hay caza de perdices, codornices y liebres. ANTES é IND.: de las primeras hay las praderas para la POBL., y respecto á la segunda consiste en 3 molinos harineros, que cada dia van en decadencia, y algunas fab. de aguardiente que trabajan muy poco. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los que carecen, ademas de algunos generos y articulos de consumo POBL.: 481 vec., 780 alm. CAP. PROD. 2,312,800 rs. IMP.: 420,640. CONTR.: de cuota fija 48,313 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 23,800, que cubren con los fondos de propios que ascienden á unos 3,300 los arbitrios, y lo restante por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 600 rs. al secretario del ayunt.

ENTREBOJAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; nace en término del l. de Cereceda y desagua en Riofrio-alto; su curso es perenne.

ENTREPERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de *Pelungano* (V.).

ENTREPERAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): SIT. al S. de un cerro, en el que se ven unos formidables peñascos, que sin duda darian nombre á la pobl.: combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es friopero sano; pose nose padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonias. Tiene 44 CASAS: la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras por temporada, á que asistien unos 10 niños, cuyos padres satisfacen al maestro 4 libras de pan por cada uno, sobre la dotacion de 50 rs. que disfruta igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre presentacion; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Cruz, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Lagatejos; E. Palameo, S. r. Teras, y O. Astorianos, todos á 1/4 de leg.; en él se encuentra una venta próxima á la barca de Sardin. El TERREÑO es de buena, mediana, y malacalidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Al S. y O. del pueblo se eleva un monte cubierto de robles. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Monbucoy. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, y cabrio; caza de varias aves, y pesca de truchas. IND.: 6 telares de lienzos caseros y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, é importacion de vino, granos y otros efectos. POBL.: 30 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 31,926 rs. IMP.: 3,448 CONTR.: 4,470 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

ENTREPERAS: ald. dependiente del l. de Sadernas, en la prov. y dióc. de Gerona (8 horas), part. jud. de Olet 4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28): SIT. al N. y falda de las montañas de Nira. Sra. del Mon; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene varias casas y un santuario dedicado á San Gerardo, donde tiene obligacion de decir misa todos los domingos el cura de la igl. par. de Sardenas de la cual es anejo; este santuario es de los mas ricos del país; en el dia 13 de octubre, que se celebra la fiesta del santo titular, concurren todos los labradores á ofrecer sus bueyes, y es costumbre dar generalmente de limosna 2 rs. por cada uno. El TERREÑO es pedregoso con mucho bosque de encina. Le cruzan algunos CAMINOS locales, y uno que conduce á Francia. El CORREO lo reciben los interesados en Tortella. El TÉRM. y PROD. (V. SADERNAS). POBL.: 4 vecinos, 20 alm. CAP. PROD.: 38,400. IMP.: 5,460.

ENTREVINAS (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés: sir. al O. de la prov. á las inmediaciones del Océano Cantábrico; la combaten principalmente los aires del NE. y O.: el CLIMA es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que dolores de costado y algunas fiebres. Tiene unas 120 CASAS repartidas en los l. de barrios de la Alaya, el Caliero, el Cucto, Gafin, García y Valogradas; y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real, si bien anteriormente fue aneja de la de Sto. Tomás de Sabugo, con la cual confina por E.; con el sitio llamado las *Arroyas* cerca del arnal del mar por N.; por S. con Avilés, y por O. con San Martín de Laspra. El TERRENO es llano y fértil. Los CAMINOS locales y conducen á Sabugo, Avilés, Quiñoa, Laspra y al cas. de Raíces de esta última felig.: el COARZO recibe en Avilés. PROD.: escanda, trigo, centeno, maíz, lino, algunas castañas, patatas, habas, ajos, cebollas, guisantes, manzanas y verbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrío; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y elaboración de sidra: consistiendo las operaciones comerciales en ganados y frutos del país. POP.: 420 vec., 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTREVINAS (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (43 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (43): sir. á la der. del r. *Naviego á Luina*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS repartidas en los l. de Brana, Burracan, Bañeces, Rocabo, Robledo, Villagimada y Villanueva. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 6 ermitas, pertenecientes unas al vecindario y otras de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Cangas, Limes y Maganes. Por el lado occidental pasa el indicado r. *Naviego*, que se reúne al *Narcea* en las inmediaciones de la v. de Cangas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Junto al l. de Burracan hubo una mina de antimonio que dejó de explotarse porque ya escaseaba el mineral. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, castañas, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. POP.: 50 vec., 234 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRIMO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Entrino, Illa y Vencas, la cual correspondía á S. M. y al conde de Rivadavia: dichas parr. constituyeron acualmente el ayunt. de *Entrino* (V.).

ENTRIMO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (40 leg.), part. jud. de Bando (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24): sir. al extremo SO. de la prov. y confina con Portugal; le combaten principalmente los vientos de E. O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas, pulmonías y dolores de costado. Comprende las felig. de Entrino, Santa María (cap.), Illa, San Lorenzo, y Vencas ó Vencias, Santo Tomás. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. con Portugal, y por E. y S. con el ayunt. de Lobios. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: le cruza el r. *Voutureira* y el de *Pacín*, que naciendo en la raya de Portugal corren de N. á S., y después de reunirse confluyen en el Lima, el cual pasa por la estrechidad meridional del ayunt.: el primero de dichos r. tiene 3 puentes, el segundo 2 y el Lima uno llamado *Torno*. Hay muchos CAMINOS; pero los principales son el que se dirige desde el mencionado puente *Torno* á la v. de Castro en Portugal, y el otro desde la cap. de part. hasta Lindoso, tambien en Portugal. El COARZO se recibe de la administración de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, legumbres, hortalizas y frutas detodas clases; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar 2 cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y abundante pesca de truchas, bogas y otros peces menudos. IND.: la agrícola y molinos harineros; saliendo algunos vec. para trabajar en Castilla. COMERCIO: no se conoce otro principal que la extracción de ganados del país. POP.: 664 vec., 3,320 almas. CONTR. 25,995 rs. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 40,500 r. que se cubre por reparto entre los vec., y el secretario á halla dotado con 4,500 rs. Este ayunt. siempre ha subsistido como en la actualidad: hubo tiempo en que no sufría quintas para el remplazo del ejército, y gozaba de otros privilegios adquiridos en el siglo XVI cuando las conquistas del Perú.

ENTRIMO (STA. MARIA): felig., cap. del ayunt. de su nom-

bre en la prov. y dióc. de Orense (40 leg.), part. jud. de Bando (3): sir. al SO. de la prov. en los confines con Portugal, donde la combaten especialmente los aires del E. y O.; el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 400 CASAS repartidas en los l. de Bouradrágo, Casal, Ferreiros, Gujide, Galez, Peireira, Quintas y Tierracán. Hay tambien casa municipal de muy buena construcción, en cuyo recinto se halla la cárcel; y contigua á ella la escuela de primeras letras frecuentada por 80 á 60 niños y dotada con 1,400 rs. anuales. Para surtido de los vec. existen muchas fuentes de puras y esquisitas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de San Lorenzo de Illa y Sto. Tomás de Vencas; y está servida por un cura de término y de provision ordinaria en concurso: su edificio es de los mejores de la prov. por su solidez, capacidad y belleza. Tambien hay una ermita en cada uno de los l. que componen la felig.: celebrándose misa los dias festivos en la de San Facundo, la cual existe en el l. de Peireira. Confina el TÉRM. con las parr. anejas, y con la de San Mamed de Crou. El TERRENO es de buena calidad; le fertilizan los riach. denominados *Voutureira* y *Pacín*, que corren de N. á S. para desaguar en el Lima. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, atravesando tambien por el térm. 2 que dirigen á Portugal: el COARZO se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado, caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POP.: 300 vec., 4,500 almas. CONTR. con las demás parr. que componen el ayunt. (V.).

ENTRIN: riach. en la prov. de Badajoz: es el mismo que hemos descrito con el nombre de Entrin, tomo 2.º pág. 374., el cual recibe diferentes denominaciones en los térm. siguientes: nace de una fuente de la v. de Parra y de otra de la v. de la Morera, reuniéndose sus aguas en el térm. de esta, tomando el nombre de *ribera de la Morera*: sale del térm. de esta por el Valdivo, y viene á entrarse en la deb. de Sta. Justa, térm. de la v. de Nogales, donde toma el nombre de *ribera de Sta. Justa*; sigue por la deb. de Maricara y entra por la deb. del Entrin del Medio, atravesando la del Entrin Bajero, donde toma el nombre del *Entrin*: todo el térm. de Nogales, saliendo á las Mojas, jurisd. de Badajoz, á dar á Guadiana en los términos dichos en el art. Antrn: tiene un puente en Maricara de 6 arcos de pl. y canto.

ENVALL: llamado tambien **ENVALL I.** agregado al ayunt. de la Pobleta de Bellvehi en la prov. de Lérida (23 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Seo de Urgel (43), abadado de Gerri: sir. en la pendiente de una montaña con espacion al O., entre dos arroyos: le combaten los vientos principalmente de O., y el CLIMA frio, es propenso á inflamaciones. Tiene 42 CASAS y sus habitantes se surten de agua para sus necesidades de un pozo que hay cerca del pueblo; y cuando este se seca se proveen de uno de los arroyos mencionados, aunque sus aguas no son de muy buena calidad: la igl. (San Jaime) es aneja de la Pobleta de Bellvehi, cuyo cura la sirve: á cosa de 200 pasos del l. donde ant. hubo la igl., se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 2/3 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Gramaet y Breny; E. Celluy; S. Bretuy, Mentuy y Moncorres, y O. Pobleta de Bellvehi: cruzan por esta jurisd. los 2 citados arroyos que corren en dirección de E. á O., principiando encima del pueblo el 4 y 1/4 de hora mas arriba el otro, y ambos sin reunirse van á juntar sus aguas con las del r. Uria. Se encuentra tambien en este térm. el desp. llamado *Sarraspina*, que ant. se dice perteneció á un pueblo derruido denominado, según unos, Pomorniu, y según otros Castellestaho: en este mismo punto, y al NE. del l. está el monte que lleva el nombre del referido desp., el cual tiene arbolado de robles, algun nogal, bojés y muy pocos árboles frutales; ademas se encuentran dos sotos con bastantes robles. El TERRENO montano y pedregoso, en general es de inferior calidad, atravesándose los CAMINOS que dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado. El COARZO se recibe en la estalera de la Pobla de Segur los miércoles y sábados á mediatarde, y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: algunos granos, patatas, legumbres y hortalizas: se cria un poco de ganado lanar y vacuno; y hay caza de conejos, perdices, liebres y aves de paso. IND. y COMERCIO: se importa una pequeña cantidad de vino, y se estrae algun grano y patatas. POP.: 9 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 6,189 rs. CONTR.: el 428 por 100 de esta riqueza.

ENVIANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de Souto (V.).

ENXELLA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, terrm. jurisd. de la v. de Selva.

EO: r. en la prov. de Lugo; tiene origen en el distrito municipal de Balera, part. jud. de Fuensagrada, y terr. de la felig. de Sta. María de Fontco, de tres abundantes fuentes, á cuyas aguas se unen las de las vertientes occidentales del monte de los Tojos, las que bajan por las laderas septentrionales del Muradal, y las que lleva el r. de Rodil, formando todas el r. de que nos ocupamos, el cual con dirección al N. entra en el término municipal de Meira, dejando á la izq. la feliglesia de San Jorge de Piquín, desde donde pasa al part. de Rivadego, bañando por la der. las felig. de San Salvador de Villarnide, San Julián de Villaboa y Santiago de Valladolid del ayunt. de este nombre, en cuyo punto recibe por la margen izq. á Riotorto, que descendiendo de los montes de Santa María Mayor viene bañando el término de la municipalidad y felig. de Villamede; continúa el Eo por Sta. María de Conforto que deja á la der. después de recibir por esta parte el r. que nace en la prov. de Oviedo y recorre por el S. el territorio de las felig. de Taramundí, y el de la mencionada de Conforto; prosigue su curso al N. hasta encontrar el arroyo del Cairco, y desde aquí entra en la referida prov. de Oviedo por el centro de la felig. de San Salvador de San Tirso, hasta llegar al santuario de Atol, dejando á la izq. á Villauruz y Vilaforman, y marchando al E. describe con su márg. der. el límite de la prov.; por recibiendo las aguas del r. Ouria, vuelve á tomar la dirección N. con inclinación al W., tocando con la orilla la der. en Santiago de Abres, continúa por la parte oriental del territorio municipal de Trabada y el de Rivadego, bañando las felig. de San Julián de Sante, Santiago de Cogela y Santa Eulalia de Villasoende, si bien formando siempre la línea divisoria de Lugo y Oviedo hasta llegar al r. y barca de Porto, donde desemboca en la ria de Rivadego; en su curso de mas de 8 leg. encuentra varios puentes de madera como son los que existen en Buel, San Jorge de Piquín, Villarnide, Villaboa, Vilamea, Conforto y San Tirso; y las barcas de Abres, Villasoende y Porto; la profundidad de su alveo, así como la extensión de sus márgenes es bastante desigual, y es vadeable en el verano por distintos de sus principales puntos, al paso que en el invierno es crecido el caudal de sus aguas. Están abundan en salmones, truchas y anguilas, y dan impulso á diversos molinos y artefactos, aunque no se saca de ellas el beneficio que pueden proporcionar.

EOIBOS DE PRÁDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María del Burgo (V.).

EPARÓZ: l. del ayunt. y valle de Úrral Alto, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoz (2). str. en los bordes y margen izq. de un riach. en el declive oriental de un monte, le cubre el viento N. y alguna vez el S., y se padecen inflamaciones catarrales y reumatisos. Tiene 9 casas, igl. parr. (San Andrés), servida por un vicario, cementerio contiguo al S. de la igl. Confina el terrm. N. Erizocuren; E. Ezcarriz. S. Irrozqui, y O. el cast. de Costovi ó Chartoya. El terreno es escabroso y de pizarra; en él se encuentran 2 montes, uno poblado de robles y otro de matozo y bojotes; levantisés un pequeño r. que nace en el puerto de Aceta. Los caminos son locales y en mal estado. El comercio se recibe de Aoz y Lumbier por propio. **PROD.**: trigo, avena, cebada, yerros, legumbres y pastos; cría de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrilas. **COMERCIO:** la exportación de sus producciones sobrantes y la importación de art. de primera necesidad que faltan. **PROD.**: 9 vecinos y 56 hab. **AYUNT.** y **CONTR.**: (V. EL VALLE.).

EPLA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rentas de la Almunia (3). str. al pie de un monte en la rib. der. del r. Jalón, donde la combaten generalmente los vientos del N.; su clima es frío, siendo las enfermedades mas comunes, catarros, fluxiones y calenturas inflamatorias. Tiene sobre 500 casas, inclusas de la ayunt. y cárcel, un palacio de los condes de Aranda, Sres. de la v., un cuartel de caballería maltratado, 2 hospitales, uno para pobres del pueblo y otro de peregrinos, escuela de instrucción primaria á la que concurren sobre 206 niños, dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 160 de asistencia, y 4,800 rs. de dotación; igl. parr. (Sta. María la Mayor) de

construcción moderna, servida por un curapropio y capítulo de beneficiados; 2 conv. de frailes suprimidos, y uso de religiosos franciscanos que existe; 1 ermita bajo la advocación de Sta. María Magdalena 1/4 de hora N. del pueblo, la cual está cuidada por un ermitaño, sin que en su igl. se celebren los oficios divinos, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de Rodanas, dist. 3 leg. O. en un pequeño valle circundado de montes de una elevación regular: le sirve un capellan que tiene su residencia en el mismo, el cual es generalmente un individuo del capítulo ecl. de la v. en su igl. se celebra misa todos los días. El casco de la pobl. estuvo cercado hasta el año 1790 de fuertes murallas, de las que todavía se conservan algunos vestigios, así como de un cast. de moros sit. entre la v. y la ermita mencionada. En el camino del r. hay un paseo con arbolado, y una fuente inmediata al pueblo, cuyas aguas aunque gruesas, son saludables. El terrm. confina por N. con los de Lempique y Rueda (3/4 de leg.), E. Zaragoza, la Muela y Muel, (3 leg.), S. Alfamez Berbedel y Lucena (1/2), y O. Salillas, Mesonas (part. de Calatayud) y Tabuena (part. de Borja 4 2 1/2 leg.) hacia el SO. se encuentra el cas. de *Marca* con una igl. bien tratada, que fue antes parr. y todavía conserva su pila bautismal; y en todo el radio muchos montes poblados de romeros, sabinas, esparto, tomillo y otras matas y plantas bajas. El terreno es salobre en general, y de una calidad bastante regular para riego; parte de él se fertiliza con las aguas del *Jalón*, cuyo r. va en este sitio de S. á N. y para su paso hay un puente de 2 arcos de buena construcción. Los caminos son transversales y su estado nada lisonjero; por el r. pasa la carretera de Madrid y en ella se encuentran, pertenecientes á la jurisd. de Epila, una casa de postas llamada de *Romera ó Ramera*; y la venta de San Pascual Bailón en el mismo camino, dist. entre sí como 1/2 leg., y ambas 2 1/2 de la pobl. El comercio de Madrid, se recibe de la adm. de Guadalajara, y los demas de Zaragoza en la casa de postas referida: llegan y salen 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, lino, cáñamo, vino, poco aceite, ajos, frutas, legumbres y toda especie de hortalizas: sostiene sobre 21,214 cab. de ganado lanar, número considerable con respecto á sus montes, caza de codornices en abundancia, y pesca de barbos y anguilas, ind. la agrícola. y un molino harinero. **POBL.** 504 vec. 3,424 alm.: **CAP. PROD.** 5,738,346 rs.: **IMP.** 346,600: **CONTR.** 78,889: el presupuesto municipal asciende á 20,844 rs., que se cubre con el fondo de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

HISTORIA. El nombre de esta pobl. degenerado del griego *Dyspolis*, como la llama Plinio (mal escrito ya *Ispalis* sinónimo del latino *Secunda*, como en el itinerario romano, manifiesta su grande antigüedad. Estuvo adscrita al convento jurídico Cesar Augustano, y servía de descanso en uno de los caminos militares que desde Mérida conducían á Zaragoza. Nada ofrece de particular en la historia bajo las dominaciones romana, goda y agarena. Fue unida á la corona de Aragón por conquista del rey D. Alonso 4 año de 1120. Desde entonces con frecuencia aparece su nombre en nuestras crónicas, aunque como hecho notable, solo parece deber citarse el ataque recibido en ella por el general Palafox en la noche del 23 de junio de 1808; tuvo que cejar á las tropas francesas que tenían sitiada á Zaragoza y retirarse á Calatayud. El escudo de armas de Epila, partido en dos mitades, ostenta en la de la der. las tres bandas plateadas de los Urreas; y en la de la izq. una pila asida de dos leones, campos azules. Cuenta este pobl. entre sus hijos al famoso inquisidor Pedro Arbúés, á D. Geronimo Gimenez, de quien el doctor Juan Francisco Andrés, con su acostumbrada erudición escribió, un elegante panegirico.

EPINA: predio en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife término jurisd. de *Valle-Hermoso* (V.).

EQUINA ABAJO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Respalidiza. Tiene 11 casas.

EQUISQAIN: l. del valle y ayunt. de Ibañeta en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leguas), part. jud. de Aoz (3 1/2). str. á la falda de la Iga de Montreal, tan conocida por su elevación en forma piramidas; su clima es bastante templado, aunque nieva mucho por estar próximo á la sierra; le combaten los vientos N. y S., y le padecen inflamaciones. Tiene solamente una casa palacio, aunque le damos el nombre de l. por hallarse asien los Dic-

cionarios que tenemos consultado) igl. anejo de Leoz (Ntra. Sra. del Rosario, servida por un vicario, cementerio inmediato á la igl., y en sus inmediaciones varias fuentes perennes y de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Monreal; E. Marsain; S. Leoz, y O. sierras de Iga y Alaiç. El TERRENO es bastante escabroso, con un monte al S. poblado de Robles, hayas y pinos, é inmediato al pueblo bajo un arroyo que nace en la sierra, y se reúne con el riach. de Monreal. Por junto al palacio pasa el CAMINO del valle de Orba. El CORREO se trae de Monreal. PROD.: trigo, maíz, patatas, avena, cebada, yeros y buenas legumbres; cria ganado vacuno; caza de perdices, liebres, corzos, jabalies y lobos. POBL.: 4 vec., 40 almas.

EQUIZA: l. del valle y ayunt. de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2), srr. al N. de la cab. del part. en la falda meridional de una sierra, cadena del puerto de Aresa; le combaten los vientos NS. y NO.; su CLIMA en lo general es frío, y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS, una igl. parr. (San Martín), servida por un cura, cementerio contiguo y al S. de esta, y en su térm. varias fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Azparren; E. El-coaz; S. Arizuren, y O. Arizqui. El TERRENO es pizarroso y arcilloso, con 2 montes poblados de hayas, robles, pinos y encinas; le atraviesa un arroyo que nace en el mismo térm. LOS CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y otras legumbres, y abundantes pastos para los ganados; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres y algun corzo. Aunque ha habido alguna ind. en aserrar tablas, se halla en completa decadencia. POBL.: 3 vec., 46 almas. CONTRA.: con el Valle (V.).

ER: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en el terr. ce la Cerdaña; corre de S. á NO.; su curso es muy corto, y desagua en el Segro á las inmediaciones de Llívia.

ERÁ-ALTA: dip. (?) en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (1/2 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en aquella cap., aud. terr. de Albacete (22 1/2), c. g. de Valencia (3); srr. en el centro de la huerta que lleva el nombre de su ayunt. en direccion S. con CLIMA cálido y vientos al E. y S., siendo las intermitentes las enfermedades más frecuentes. LAS CASAS, en número proporcionado al de vec., forman cuerpo de pobl., repartidas en diversas calles, que generalmente se hallan sucias, por entre las que pasa una acequia, cuyas aguas del r. Segura proporcionan la necesaria á los habitantes del pueblo; lo igl. es anejo de la parr. de Santa María de Murcia, hallándose servida por un económico; al lado del templo hay un pequeño cementerio. El TÉRM. se extiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O., y confina al N. con la dip. de Nondermas; S. Murcia; E. Palmir, y O. dip. de Baya. El TERRENO es todo llano, cultivado y de riego, plantado de moreras. LOS CAMINOS son carriles de comunicacion entre Murcia y pueblos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por cartero. IND.: varios telares de lienzo del país, y un molino harinero con una piedra. PROD.: seda, trigo, maíz y hortalizas, siendo la seda la principal cosecha. POBL.: 102 vec., 428 almas. CAP. TERR. PROD.: 3 692,666 rs. IMP.: 410,780. Productos de la IND. y COMERCIO: 2,400,000 rs. riqueza, así como la vecindad, estan hoy incluídas en el matrícula de Murcia.

ERADA o HERADA: segun algunos: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Sobr. srr. en la parte E. de dicho valle, se compone de 3 barrios, llamados Erada, Cagiguera y Valquera; el primero está colocado sobre el lomo de la elevada sierra que corre de S. á O., y forma por aquella parte el antemural del valle, con dos profundos barrancos en iguales direcciones: tiene 15 CASAS, y es muy frío por lo mucho que le combaten todos los vientos; el segundo se halla en la vertiente O. de la sierra, con 7 casas y temperatura más benigna que aquel, del que dista 1/2 cuarto de leg., y el último puesto en la falda oriental de dicha montaña junto al camino real de Castilla á Laredo, consta de 8 CASAS, y goza de una temperatura buena, aunque algun tanto húmeda. Hay es-

(*) Desde el año 1836 hasta 1846 formó este pueblo ayunt. de por sí; mas á petición de sus vec. obtuvo del Gobierno se le agregase al de Murcia, como lo habia estado desde tiempo inmemorial.

escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro 1/2 fan. de trigo ó maíz cada uno; una casa que sirvió de fuerte durante la última guerra civil; es un edificio cuadrilátero de fuerte construcción, fortificada con aspilleras y unos pequeños espaldones levantados fuera de la bajada del ejército constitucional á Ramales: 2 fuentes de buenas aguas, aunque no muy abundantes, y 2 igl., uno parr. (San Martín, obispo), servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano, y otra en el barrio de la Cagiguera, anejo de aquella, con un beneficio. Confina N. La Nestosa; E. Carranza; S. Prado, y O. Fresno. En la carretera de que se hizo mérito, se encuentran 3 ventas; tituladas de Landias, La Moga y Valquera; la primera pertenece al pueblo, las 2 últimas á particulares que tienen el privilegio esclusivo de vender vino sin pagar derecho alguno. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso, y le fertilizan las aguas del r. La Calera y el arroyo Rio-picote. PROD.: trigo, maíz y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 39 vec., 165 almas. CONTRA.: con el ayunt.

ERADOS: cabalén en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. y ayunt. de la Vega de la Paz. srr. en una cuesta inmediata al sitio llamado Cambon; comprende 15 cabanías con sus prados errados en anillo y 1/2 vec.

ERANDIO: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (30 leg.), c. g. de las prov. Vascongadas (á Victoria 43, dióc. de Galarra 28). srr. en un estenso y fértil valle que bañan las rias de Asua y Bilbao, de donde toma su nombre que significa Gran Agua; el CLIMA es, aunque húmedo, saludable; enfermedades: las estacionales: tiene sobre 284 CASAS, repartidas en 91 arriadas ó cofradías, la municipal, escuela de primeras letras, á que concurren 40 niños, igl. parr. (Sta. Maria), matriz de Lejona, servida por 6 beneficiados, de los cuales solamente 2 residen en Erandio; hay 6 ermitas. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Berango; E. Sondica y Lujua, San Deusto, habiendo por medio el brazo de Agua que va á Asua y entra por el puente de Luchana. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, judías y otras legumbres, y regular cosecha de vino cacolí; mantiene ganado; hay alguna caza y abundante pesca: es las rias. IND.: 8 molinos y 3 tenerias. POBL.: 284 vec., 820 almas. RIQUEZA: (V. BIILBAO, part. jud.). Esta anteig. tiene el 45.º voto y asiento en las juntas de Guernica.

ERANSUS: l. del ayunt. del Valle de Egues en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2). srr. sobre una loma que en direccion de N. á S. se forma en el declive de una pequeña sierra, el cual dista 500 pasos por su izq. de la carretera de Pamplona á Aoiz; le combaten los vientos N. y S.; su CLIMA es saludable, y no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 9 CASAS; la escuela de primera educacion está unida con Elcano é Ibricu, y dotada con 80 robos de trigo, igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad, cementerio al S. y junto á la igl. Confina el TÉRM. N. Echazal; E. Mendioroz; S. Ustarroz, y O. Ibricu. El TERRENO es arcilloso, medianamente fértil, con una sierra al NE. poblada de Pinos y 2 sotos con varios árboles; por E. corre un arroyo que toma sus aguas en la fuente y barranco del Pinerol, produciendo en sus dos márg. un espeno y frondoso arbolado que constituye una vista muy amena. CAMINOS: la espresada carretera de Pamplona á Aoiz. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, maíz, patatas, avena y legumbres; cria de ganado lanar, de cerda, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. COMERCIO: importacion de los artículos de primera necesidad. POBL.: 9 vec., 55 almas. CONTRA.: con el valle (V.).

ERASO: palacio en el valle de Larraun, prov. de Navarra, part. jud. y dióc. de Pamplona (6 leg.); se compone de un grande y ant. edificio del mayorazgo de su nombre: tiene capilla servida por un cura y sacristán de otro pueblo inmediato. El TÉRM. apenas se extiende 1/4 de hora en todas direcciones, y se halla entre el monte Garate, Barailar, Arzobispo y Errazquin. PROD.: trigo, maíz y legumbres; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de palomas. POBL.: 28 almas. Todos los habitantes son inquilinos, y están

dedicados al cultivo de las hierbas. Respecto de CONTR. se entiende con los l. del valle. (V.).

ERASO: l. del valle de Imoz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona ($\frac{1}{2}$ leg.), arcep. de Araquil; forma ayunt. con otros pueblos del valle. Sit. en una pequeña llanura que parece como el centro de aquel terreno entre tres montes, e inmediato á un arroyo. CLIMA: templado y sano; y los vientos reinantes N. y NE. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura y sacristán que componen cabildo con los de otros pueblos inmediatos. Los niños asisten á la escuela de Osoz. El térm. se estiende $\frac{1}{2}$ hora de N. á S. y lo mismo de E. á O. Confina N. Zarranz; E. Muquiza; S. Osoz, y O. Echalecu; dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles y arbutos; y se crían buenos pastos. El terreno de mala calidad. Los CAMINOS vecinales. El conaño lo recibe por el balijero del valle; que lo toma del de Victoria, á su entrada en Pamplona. PROD. trigo, maíz, y legumbres á fuerza de cultivo y laboreo de los naturales: mantiene ganado de corda, lanar y vacuno, y hay caza de palomas y liebres. POBL.: 20 vec. y 80 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ERASUN: l. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arc. de Araquil, sit. en un valle rodeado de montes con CLIMA frío, húmedo, azulado por los vientos N. y NE., y propenso á constiparlos y pulmonías; tiene dos barrios ó calles regulares que reúnen 120 CASAS, la municipal con habitación para escuela, á que concurren 30 niños y 10 niñas; y cuyo maestro que es á la vez secretario del ayunt. percibe anualmente por ambos conceptos 1,830 rs.: la igl. parr. (San Millán) está servida por un vicario y dos beneficiados; cerca de la población hay dos fuentes de muy buenas y esquisitas aguas; y fuera de la misma se halla el cementerio. El térm. se estiende $\frac{3}{4}$ de hora de N. á S. y $\frac{1}{2}$ de E. á O. Confina N. con el valle de Santesteban de Lerín; E. Saldias; S. Arrarás, y O. Ezcurra; dentro de esta circunferencia hay buenos montes de bayas, que se destinan á carbon, el cual consumen los pueblos inmediatos y la ferrería de Iru-bieta, enclavada en este térm., y de la cual toma nombre el marqués de este título; hay además algunos robles, y en las cordilleras muchos castañares, que forman una de las cosechas del l., y varios manzanos, de cuyo fruto se hace sidra: los pastos son excelentes. El terreno frío y algo estéril es muy abundante de aguas, cuyo exceso sin duda es el mayor inconveniente, pues apenas basta á contrarrestar la laboriosidad de los naturales: corre también un arroyo, que como las fuentes, desciendo de las montañas, tierra á propósito para ferrieras. Hay CAMINOS carretilles que conducen á Ezcurra y pueblos limitrofes, y varias sendas por los montes, de curso poco conocido. El conaño se recibe de Pamplona por el balijero del valle tres veces á la semana. PROD. maíz, trigo, nabos que sirven de pasto en invierno para el ganado vacuno, castañas y varios menzuales: cría el dicho ganado, el lanar y de corda. INDUSTRIA, COMERCIO y CONTR. (V. el artículo del valle.). POBL.: 130 vec. y 530 alm. EL PARRISQUERO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., que se cubren con el producto de los montes y yerbas de pasto y los arbitrios de laberana y abacera. A los habitantes de este pueblo y á los de Saldias, Rienza y Labayen, en el valle de Basaburua menor, concedió el rey D. Sancho el Sabio, en 1193, que cada vecino de los que le debían dar pecha, pagase á sueldos al año: 4 viudas como un pechero, no teniendo hombres en casa; por el cual debiesen pagar pecho entero: pues si tuviesen puerco, no diesen sino uno, así los hombres como las viudas, y que no pagasen otra pecha. En 1633 pagaba Erasun 3 ducados anuales de censo al real patrimonio y lo redimió con 170 ducados.

ERAUL: v. del ayunt. del valle de Verri en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (1): sit. en una llanura y circundado de montes encinales, le combate el viento N., y su CLIMA es frío. Tiene 30 CASAS, escuela de ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 800 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario, y en una ermita (San Pedro) se ha establecido el cementerio. Confina el térm. N. Echavarri y Amilano; E. Aberziza; S. C. Amescosa, y O. Eulz. El terreno es escabroso, principalmente al E. y S., en donde se encuentran las peñas de San Fausta, que consisten en tres cabezas muy elevadas;

hay porción de regadío, fertilizándose por un arroyo que va á incorporarse á un riach. que desagua en el Ego; le atraviesa la carretera de Estella á las Amescosa y Labayen, y en las sinuosidades que presentan esas malezas hay diversas fuentes de agua muvria: excepto la espresada carretera, y las demás CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado: el conaño se recibe de Estella los jueves y domingos. PROD.: trigo y legumbres, lino y abundantes yerbas para pastos. POBL.: 30 vec., 460 hab. MUQUZA y CONTR. con el valle (V.).

ERBASABINA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Seo de Urgel (12): sit. en la vertiente O. del monte llamado de Carreu, bastante ventilado por todos los aires, excepto por el E., que lo defiende algo dicho monte; el CLIMA, aunque bastante frío, es saludable. Tiene 40 CASAS de un solo piso muy miserables, que forman el cuerpo de la pobl.; siendo su suelo pendiente y sin empedrar; la igl. dedicada á la Virgen, es aneja de Peonada, cuyo cura la sirve: el cementerio, fuera del pueblo, está bien sit.; y muy próximo al mismo se encuentran algunas fuentes de buena calidad de que se surten los vec. para todos sus usos. Confina el térm. N. con el de Ortoneda; E. con el de Carreu; S. con el de Abellá, y O. con el de Peonada; se estiende $\frac{5}{4}$ de hora de N. á S., y 2 horas de E. á O.: cruza por él, á la der. del pueblo un barranco que pasa á $\frac{1}{4}$ de leg., el cual no lleva agua sino en las avenidas; el terreno es áspero, montañoso, quebrado, y en general de inferior calidad: apenas llegan á 60 los jornales de tierra de cultivo, pero se roturan algunos pedazos de comunal que se abouan por medio de hormigueros, y al cabo de 3 ó 4 años se abandonan: se encuentran bosques arbolados de pinos, encinas y sabinas, que si bien no son para maderas gruesas, no obstante sirven para la construcción de casas, elaboración de carbon, tea y leña, cuyos productos forman la miserable subsistencia de sus hab., los cuales llevan á vender á la Póula de Segur que es el mercado más inmediato: no se halla más tierra de riego que alguno que otro huertecito, para los que se aprovechan las aguas de algunos fuentes que nacen en el térm. CAMINOS: son locales, de herradura y malos POCO: centeno y patatas: se cría ganado cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza. POBL.: 40 vec., 61 a. m. CAP. IMP.: 8,361 rs. CONTR. el 15 28 por 100 de esta riqueza.

ERBELEDO (SAN ANDRÉS): relig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Bivaldeia (1), ayunt. de Cenlle (1/2): sit. en una vertiente hacia el S., cuyos aires y los del N. reinan con más frecuencia; el CLIMA es frío en invierno y caluroso en verano, y las enfermedades más comunes calenturas intermitentes. Tiene unas 16 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Peña. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato eccl.; en el atrio de la misma se halla el cementerio en parage bien ventilado. Confina el térm. N. y O. felig. de Sta. Maria de Cenlle, y su ayojo San Miguel de Villarrey; E. y S. con las de Sta. Maria de Rozomole y Santiago de Trassán, estiendiendo de N. á S. $\frac{1}{4}$ de leg., y lo mismo de E. á O. Brotan en él dos fuentes de aguas frescas y cristalinas, las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzado también por dicho térm. 2 riach. que tienen su origen el uno en las vertientes del de Cenlle, y el otro en las de San Ciprián de Los y parr. de Eiras, las aguas de este último se utilizan para el riego de algunas tierras y para dar impulso á las ruedas de 6 molinos harineros en 7 meses del año. El terreno es arcilloso y á propósito para viñedo; y en el monte comun llamado Barzal se crían montes y pinos. Los CAMINOS son locales; y el conaño se recibe de Ribadavia. PROD.: vino de buena calidad, la principal cosecha de esta felig. lino, legumbres, hortaliza y alguna fruta de hueso; mantiene ganado vacuno con la hija de las viñas; y hay abundante caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros que dejamos referidos y algún tegido de lienzos ordinarios. POBL.: 46 vec., 64 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ERBELEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Mesa (V.).

ERBELEDO: ald. en la prov. de Orense, t. ant. y felig. de Sta. Eufemia la Real de Orense (V.).

ERBELEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de la Real de Orense (V.).

ERBERA: cas. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. de Zanuy.

ERBINÓN (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Corona (8 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (24/2), y ayunt. de Bujón (7/3); sit. al N. de este, con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Abelenda del Monte, Grande de Iglesia, que componen 21 casas de pocas comodidades. La igr. parr. (San Cristóbal) es única y bastante capaz. El terrm. confina con Sta. Maria de Morlan y San Vicente de Niveiro: le baña el r. Dubra que desagua en el Tambre. El terreno montañoso; quebrado y de mediana calidad. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el conarro se recibe por la cap. del part. proo.: trigo, centeno, maíz, alguna castaña y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza y pesca. ind.: la agricola. pobl.: 35 vec., 489 alm. contra. con su ayunt. (V.)

ERBITI: l. del valle de Basaburua Mayor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil, forma ayunt. con Yaben, donde está la escuela: sit. en un pequeño valle rodeado de montañas, con clima frío y sano; los vientos reinantes N. y S.: tiene 20 CASAS, igr. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un vicario, cementerio y varias fuentes, algunas de ellas ferruginosas. El terrm. se extiende 4 1/2 hora de N. a S., y otra 4/2 de E. a O., y confina N. Oroquieta; E. Harregui; S. Yaben, y O. Garzarán: dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles, castaños y hayas. El terreno es montuoso y de mediana calidad: los caminos vecinales. Recibe el conarro de Pamplona. proo.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para cuyo mantenimiento abunda en excelentes pastos; hay caza de palomas, lobos y jabalíes. pobl.: 20 vec., 80 almas. contra. con el valle (V.)

ERBO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalín, dióc. de Lugo (40); sit. en el camino de Chapa a Lugo, sobre las vertientes de la izq. del r. Arnego, con libre ventilación y clima sano. Tiene 16 CASAS repartidas en las ald. de Corbillón, Erbo de Abajo, Erbo de Arriba y Requefe. La igr. parr. (San Pedro) es aneja de la de Santiago de Sello, con la cual confina por O., y con la de Cangas al E. El terreno es de buena calidad y abundante de aguas, que después aprovechan los vecinos para beber y otros usos, dirigiéndose los sobrantes al mencionado r. Arnego. proo.: cereales, legumbres hortaliza, frutas, maderas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de pesca de varias clases. pobl.: 49 vec., 95 almas. contra. con su ayunt. (V.)

ERBO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Pedro de Erbo (V.). pobl.: 6 vec., 24 almas.

ERBO DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Pedro de Erbo (V.). pobl.: 3 vec., 16 almas.

ERBOEYRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Río y felig. de Santa Maria de Medos (V.). pobl.: 48 vec., 70 almas.

ERCABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Trasparga (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

ERCINA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. de ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados los pueblos de Barrios de las Arminadas, Fresnedo, la Serna, Lugueros, Ocaja, Palacio de Valdelomar, San Pedro y Sobrepeña. Está sit. en la falda S. de una cord. de montes, su clima es bastante sano. Tiene igr. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga. Confina N. la enunciada cord. de montes, que la separa de Sobrepeña; E. la Serna; S. la Cisa, y O. la Dehesa de Boñar. El terreno, aunque montuoso es de mediana calidad, sin otras aguas para su beneficio que las llorvedizas y de algunos manantiales que brotan en el térm. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes. proo.: cereales, lino y pastos; cria ganado y alguna caza. pobl. de todo ajuntamiento: 233 vec., 1,048 almas. cap. proo.: 3,046,678 rs. imp.: 456,429. contra.: 41,560 rs. 46 cts.

ERCORECA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. jurisd. de Bermeo.

ERCUALDE: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio: una casa.

ERDADINA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de Torno (V.)

ERDAO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (31 leg.), part. jud. de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Lérida (23); sit. en un alto collado, con clima sano, combatido de todos los vientos, y se padecen resfriados. Tiene 4 CASAS, igr. parr. y una ermita. Confina el terrm. N. Torrealba; E. Balafín; S. Fontoba, y O. Centenera. El terreno es montañoso, pedregoso y árido; contiene varios estanques, de las que se riegan algunos huertecillos; hay algo de viñedo y olivar. proo.: trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y frutas. pobl.: 44 vec., 120 alm. contra.: 2,047 rs. riqueza imp.: 45,281 rs.

ERDO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Sta. Coloma de Erdo, descrito en el Diccionario que nos ocupa bajo el título de *Coloma de Erdo* (Sta., V.); tiene 3 CASAS como se dijo al hablar del l. de que forma parte, al cual nos remitimos en todos conceptos.

ERDOZAIN: l. del valle y ayunt. de Longuida, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (4 1/2); sit. sobre un cerrito, á la izq. del riach. que baja desde Gurguipé la parte NE. de Navarra, clima templado, expuesto á catarrales ó inflamatorias y combatido por los vientos N. y S.: tiene 45 CASAS, escuela de Olaverri, concurrida por 18 niños y dotada con 50 botes de trigo, igr. parr. (San Salvador) servida por un cura, cementerio contiguo á la misma; una ermita (San Gregorio), y una fuente á 400 pasos de la pobl. además de otras varias insignificantes que se hallan en el terrm. Confina este N. Olaberri; E. Aoiz; S. Villaveita, y O. Beortegi, siendo su extensión 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: Hay monte de robleal al NE. del l., y á la der. del r. otromas pequeño sin contar los bojes y varias clases de arbustos que se crian en el restante del térm. El terreno es arcilloso y poco fértil: le baña el espresado riach. que recibe el nombre del l. al pasar por él: hay prados naturales de poca importancia para pasto de ganado lanar. Los caminos son locales. El conarro se recibe de la cap. del part. proo.: trigo, vino, cebada, legumbres y otros menzuales: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno; caza de perdices y liebres, y pesca de madrillas. ind.: un molino harinero, de particular, pero sin uso en el dia. pobl.: 47 vec., 70 alm. contra. con el valle (V.)

ERENDAZU: palacio derruido en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yorra: está sit. entre Niezu, Arizaleta, Ibricú, Azcona y Novar. El terreno está rodeado de grandes montañas y en su térm. se coge trigo y hay caza.

ERENO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina (4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 6), dióc. de Calahorra (30); sit. en una elevación dominada de otras mayores, su clima es frío, lo combaten todos los vientos y se padecen pulmonías. Tiene 64 CASAS, divididas en 6 barrios y varios cas.; caza de ayunt.: cetróel; escuela para ambos sexos, asistida por 20 alumnos; igr. parr. (San Miguel) servida por 6 beneficiados y un sacristán; hay 3 ermitas (San Miguel, Sta. Catalina y San Martín); abundan las fuentes de aguas comunes y minerales. Confina el terrm. N. Barrangueña y Nachitus; E. Isperter; S. Navarritz, y O. Artzaga y Cortezubi. El terreno es de buena calidad: se levanta en el monte Erenoazar, en cuya picota está edificada la ermita de San Miguel, antigua parroquia del pueblo y según se observa por sus murallas, debió estar fortificada. En la igr. se ve un arco de piedra jaspe de punto rebajado que solose eleva 3 pies, y su prolongación es de 42 que es toda la amplitud del edificio, alzándose en las paredes maestras. En el radio y al O. del térm. se encuentra un monte poblado de encinas, y otro al E. desp. y con pastos abundantes. Nace en este pueblo un riach. que desaparece á 1/4 de leg. y vuelve á aparecer en Artzaga; y otro cuyo origen está al N. del mismo, y se dirige á Nachitus. Los caminos son locales en mediano estado. El conarro se recibe de Guernica. proo.: trigo, maíz, habas, alubias; castañas, manzanas y vino; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de anguilas y barnejuelas. ind.: 6 molinos harineros. pobl.: 100 vec., 600 alm. El PABLAMENTO MUNICIPAL

que asciende a 4,500 rs., se cubre con el producto de una taberna.

ERES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. del valle de Castelló (4 leg.): str. en una pendiente de la sierra del mismo nombre y valle espesado; combatida por los aires de E. y N., y el clima frío es saludable. Tiene 7 CASAS y una fuente de buena calidad para surtido de sus hab.: es enjeca de la par. de Turbias cuyo curso la sirve. El TERMO está comprendido en el citado valle de Castelló; y el TERREÑO es áspero y malo. PROD.: trigo, legumbres y patatas, se cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 5 vec., 31 alm. RIQUEZA Y CONTRA: con el ayunt. (V.).

ERES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Huesca (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (49): str. en un llano en la orilla del r. Gállego, con clima sano. Tiene 42 CASAS; igl. par. (San Jorge) servida por un cura. PROD.: trigo, cebada, avena y vino. POBL.: 9 vec., 58 alm. RIQUEZA IMP. Y CONTRA. (V. HUESCA, part. jud.).

ERESMA: r. de las prov. de Segovia y Valladolid: se forma de 3 chorros de agua que tienen su nacimiento en las sierras de Guadarrama á los puntos de Sieto Picos, Peñalara y Rebenton, y vienen á confluír en las inmediaciones del molino del Arco; pasa por la Granja ó San Ildefonso, Palazuélos, Tabanera, Segovia, Ontaneres, los Huertos, y térm. de Carbonero de Ahusin, Fuentes de Carbonero, Navas de Oro, Fuente del Olmo, Iscar y Villaverde; todas de la prov. de Segovia; pasa á la de Valladolid por los térm. de Valviador, Hornillos y Alcazaren, entrando en el Adaja junto á Ntra. Sra. de Sieto-iglesias: recibe por su izq. los r. Moros y Voltoya; su dirección es de SE. á NO.; su cantidad de aguas de 3 cuartas á 4 varas de profundidad en una superficie de 42 á 20 varas de ancho: tiene los siguientes puentes: 4.º de piedra y con un ojo, sin nombre propio, en la carretera general de Madrid á San Ildefonso junto á la Venta de los Mosquitos; 2.º de piedra, con 2 ojos, en el camino de San Ildefonso á Balsain, por cuya razón tenía el nombre del último; 2.º magnífico de piedra con un ojo, en el camino real de San Ildefonso á Segovia; se llama de Sta. Cecilia y fue construido en tiempo de Felipe V; 4.º de piedra con un ojo, junto á Palazuélos, llámase de Tabla, porque inmediato á él hubo un molino de este nombre, y está sin pretilos por habérselo derruido; 5.º de piedra con un ojo, en el arrabal de San Lorenzo de Segovia, por cuya razón se llama de San Lorenzo; 6.º puente de la Alameda, llamado así por estar en ella, de piedra con 3 ojos; 7.º puente de la Casa de la Moneda, por su inmediación á ella, de piedra con 2 ojos, aunque el uno fue tapado al construirse dicho edificio, sin duda por perjudicialle; 8.º puente de Castellanos á la salida para el arrabal de San Marcos, de piedra con 2 ojos; 9.º puente de San Lázaro, á la puerta del camino para Valladolid, de piedra con 2 ojos; 10.º puente de los Lavaderos, por haber algunos de lanas inmediatos á él, de piedra con 4 ojos; 11.º puente de Carbonero, por estar entre este pueblo, en el camino para el de Bernardos, de piedra, con 2 ojos, y además en el intermedio de estos 2 últimos puentes otros mas pequeños de madera para el uso peculiar de los pueblos por donde corre, pero tan insignificantes que no merecen llamar la atención; 12.º en Navas de Oro, de madera y bardal, para el paso de personas y aun para las caballerías. Cria buenas truchas y anguilas, cachos, barbos y alguna tenca.

ERESUE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (48): str. entre montañas en la márg. izq. del r. Esera en el valle de Benasque; el combate el viento N., con clima sano y se padecen constipados. Tiene 21 CASAS, una igl. par. (San Juan) servida por un cura. Confina su TERMO. N. Sos; E. prov. de Lérida; S. Ramastre, y O. Castejon. El TERREÑO es escabroso lleno de montañas casi inaccesibles, por el O.; le atraviesa el r. Esera, que por su cauce profundo no puede fertilizar sus tierras: en el térm. hay peñas muy escarpadas y está poblado de bosques impenetrables. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de jabalíes, corzos, lobos, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 24 vec., 466 alm. CONTRA: 4,677 rs. RIQUEZA IMP.: 21,055 rs.

ERESUE: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Benasque, de cuya v. dista 4 1/2 de hora: está sit. en medio de una montaña y tiene igl. bajo la advocación de San Juan Bautista.

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Olarte. POBL.: 22 vec., 140 alm.

ERGOYEN ó OLAVERRIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, térm. de Irua.

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gamiz; 28 CASAS. POBL.: 43 vec., 209 almas.

ERGOYENA: valle con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil; consta de los l. de Lizarraga, Torrano y Unanua: str. al S. del r. que de la Burunda baja al valle de Araquil, y arriado á una regata que corre de S. á NO. yendo á desaguar cerca de Lizarragabegoña; CLIMA frío y sano: en cada uno de los 3 l. tiene cása municipal, escuela, par. y cemeiterio; hay un alcalde de valle que reside 2 años en Lizarraga, y uno alternando en Unanua y Torrano, como inferiores, el escribano lo es del valle y de Echarrri-Aranaz. El TERMO del valle se extiende 3 leg. de N. á S. y 6 incluyendo las deh. de E. á O.: confina N. con Araquil; E. Goñi; S. Amescua baja, y O. Burunda: donde quiera se encuentran fuentes y arroyos, y las aguas son muy buenas y estimables. El TERREÑO es de buena calidad; tiene excelentes pastos en los montes de Andia y Aralar, de que participa en comun con Echarrri y Arbuzua. CORREOS: el balijero de Echarrri-Aranaz les de la correspondencia de Pamplona los domingos, miércoles y viernes, y la de Vitoria los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maíz y otros menzuales; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, palomas, venados, jabalíes, lobos y zorros. IND.: ademas de la agricultura y arriería, hay un molino barinero en Lizarraga, que sirve para todo el valle. POBL.: 4,160 alm. RIQUEZA: 489,879 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., que se cubren de los arbitrios: abastos y la parte que le pertenece del monte Aralar.

ERIA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. Maria de Frosnado (V.).

ERIA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; se forma de las aguas que descienden de la parte S. del Tieno y de las del lago de Truchillas; corre de O. á E.; fertiliza los pueblos de la Cabrera alta, y después de un curso de 2 leg. entra en el part. de la Bañeza; atraviesa el fértil valle de la Valderia, y cerca de San Estebán de Nogales tuerce hacia el SE. y entra en el part. jud. de Beaumont (prov. de Zamora), dejando á su der. los pueblos de Arrabaldo, Villaferruca, la Verdeñosa y Morales de Rey, desde cuyo punto va á confundirse con el Orbigo, no lejos del puente de Manganeses de la Polvorosa: durante su curso recibe las aguas de varios arroyos; le cruzan algunos puentes de madera, impulsa los molinos harineros suficientes al abasto de los pueblos por donde pasa, fertiliza gran porcion de terreno y cria esquisitas truchas.

ERILIAS (SAN CLAUDIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (4 1/2). STR. en la subida oriental de una cord. que se desprende de los montes de Valgrande, donde la combaten principalmente los aires del N., por lo cual su CLIMA es frío, y propenso á catarros. Tiene 60 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Bendeuños, Eros, la Frecha y Salas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro tiene de sueldo 320 rs. anuales, además de las retribuciones de sus discípulos. La igl. par. (San Claudio) está servida por un cura de ingreso, y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. en la ald. de Bendeuños, cuyo edificio es muy bueno; y otra á San Andrés en el pueblo de la Frecha, donde se venera un Sto. Cristo que lleva la advocación del pueblo. Confina el TERMO. N. Campomanes, E. Sotiello; S. Puente de los Fierros, y O. Casorvida. El TERREÑO es de mediana calidad; hay por el lado del S. un dilatado monte bastante poblado de castaños, robles y hayas: cruza por el térm. el r. Lena, que nace en los indicados montes de Valgrande, y corriendo de S. á N. por el valle de Lena, confluye en el r. Naion; hay sobre él varios puentes para facilitar las comunicaciones de unas á otras felig. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, atravesando tambien por esta par. la carretera que conduce á Gijón, la cual es muy buena. El CORREO se recibe de la Pola de Lena 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maíz, castañas, patatas, alubias y algunas legumbres; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, siendo el mas abundante y preferido el vacuno: se encuentra

caza de perdices, corzos y jabalies; no faltan lobos y osos; y tambien se halla pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura y los molinos harineros precisos para el vecindario. POBL.: 60 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERIAS ó **HERIAS** (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), ayunt. de Allande (3). SIT.: en terreno pendiente a las inmediaciones del r. Navia. La combaten principalmente los aires del N. y NO.: el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes cólicos y dolores de costado. Tiene 70 CASAS repartidas en los l. de su nombre, Navedo, Bustello, Rio de Villar, y Sarzol; y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Sto. Milano, ó Emilianu. Hay tambien 3 ermitas; la una dedicada a San Juan en el barrio de Navedo, otra á Sta. Eulalia en el de Sarzol; y la tercera á San Roque al principio de la sierra del mismo nombre, donde se dividen los térm. de esta felig. de los de Castrilon, y los del ayunt. de Allande del de Boal. Confina el TÉRM. con los de la matriz, Castañón y Bullaso. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Castropo y de Cangas de Tineo. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, castañas, patatas, vino fino y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, corzos, jabalies y algunos osos, y pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura, y molinos harineros. POBL.: 70 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERICÉ: l. del valle de Atez, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué: forma ayunt. con Aróstegui. SIT.: en una llanura y centro del valle, con CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene 16 casas, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, cimiterio y una fuente de esquisitas aguas. El TÉRM. se extiende 1/4 de hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Ciganda; E. Aróstegui; S. Eguaras, y O. Berasain. El TERRENO es de mediana calidad, le baña un arroyo que desciende de una montaña que hay al N. del pueblo. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por el bajijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menuales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ERICÉ: l. en la cendea de Iza, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 leg.): tiene ayunt., aunque forma parte con Ochovi en los negocios municipales: SIT.: en una pequeña llanura á la izq. del r. Larraun, con CLIMA sano; combatiente con mas frecuencia los vientos N. y E.: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Andres) servida por un vicario, y cimiterio rural. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.; confina N. Sarasate; E. Saras; S. Aldaz y O. Ochovi. El TERRENO es de mediana calidad; lo fertiliza el espresado r. que tiene puente de piedra de buena construccion: hay monte poblado de robles y encinas, y se crian excelentes pastos. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe de Pamplona por bajijero de la cendea. PROD.: trigo, maiz, legumbres y menuales: mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con la cendea (V.).

ERIETE: l. de la cendea y ayunt. de Zizur, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (1 1/2 leg.): SIT.: á la izq. del r. Arga, con CLIMA benigno, aunque desagradable en invierno por el viento N. que sopla muy fuerte: tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Adrian) servida por un abad, cuyo patronato es del marqués de Escolla, que tiene como dueño d. l. su palacio, pero no está concluido: hay una fuente de rica y abundante agua, que despues de servir á los usos domésticos de los vec., se destina al riego de las heredades. Confina el TÉRM. N. Ibero. r. de por medio: E. Paternain; S. Lurraya, y O. Otazu. El TERRENO es regular y la huerta es hermosa; el r. Arga que lo baña, tiene un puente y da movimiento á un molino harinero de dos piedras: cria buenas pastos. Los CAMINOS se ponen muy malos en invierno. PROD.: trigo, habas, avena, maiz y algun vino: mantiene poco ganado lanar. POBL.: 9 vec., 59 alm. CONTR.: con la cendea (V.).

En 1435, tenia el señorío de este pueblo Juan Enriquez de Lacarra, escudero que seguia el partido del rey D. Juan II, contra su hijo el príncipe de Viana, por cuya causa le fue tomado sin duda el pueblo de Eriete, y dado por el príncipe

al bastardo de Reamunt y á Doña Leonor Franger su suegra. El Rey D. Juan dió en represalias á Lacarra las tierras que Doña Leonor poseia en Gascaute, hasta que le fuese devuelto el lugar de Eriete.

ERILAYALLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 y 1/3 horas), part. jud. de Tremp (16); aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), diós. de Urgel (25 y 1/2); SIT.: á la márg. del r. Tor ó de Celdes de Babi, en un pequeño llano: le combaten todos los vientos excepto el O., que está defendido por la montaña llamada de Vasco, que está en aquella direccion; pero el que mas principalmente le perjudica es el de N., que viene de Celdes: el CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 8 CASAS de un solo piso, y su construccion interior es de madera, muy miserable; hay una capilla dedicada á San Cristóbal, y la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura párroco natural del valle de Babi de provision del ordinario en concurso general; el cimiterio contiguo al pueblo, es capaz y ventilado; y los vec. de este l. se surten de agua para todos sus usos de un barranco que pasa por suiza; á muy corta dist. Confina el TÉRM. N. con Babi; E. con el mismo; S. con Barruera, y O. con Senet; se extiende 5/4 de hora de N. á S. y una hora de E. á O.: cruza por él, ademas del mencionado barranco que corre inmediato al pueblo de O. á E. y en sus crecientes lleva muchas piedras; el ciado r. Tor, sobre el cual se halla una palanca de madera, en la que no se exige portazgo por su peso: no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, pero se utilizan las de Barranco para fertilizar algunos prados. El TERRENO es áspero, montañoso y de mala calidad, hallándose en él bosques arbolados, aunque pocos de estos útiles para madera de construccion: se rotaran montes, quemando las malezas para abonar el terreno; los cuales se siembran algunos años, al cabo de los que se abandonan. CAMINOS: pasa el que va de Cataluña y Aragon á Celdes de Babi, de herradura y muy malo. PROD.: centeno, cebada y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar: el primero trashumante á causa de la mucha nieve que en invierno se encuentra, por cuya razon lo trasladan á los llanos de Urgel. IND.: la agricultura y ganaderia. POBL.: 100 vec., 27 alm. CAP. IMP.: 14,124 rs. CONTR.: el 14-28 por 5 de esta riqueza.

ERILCASTELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Urgel (18): SIT.: en una península bastante elevada, combatida por todos los vientos, y el CLIMA aunque frio, es saludable; las enfermedades mas comunes son las afecciones de pecho atribuidas á la situacion del pueblo y á las malas aguas que beben sus hab. Tiene 6 CASAS bajas de un solo piso, de mala construccion y distribution interior, que forman una pequeña calle muy pendiente y mala: la igl. (Nra. Sra. de la Asuncion), es aneja de la parr. de Malpás cuyo cura la sirve: hay en la montaña de este pueblo una ermita dedicada á Sta. Margarita, á la que van en procesion en diferentes dias del año; el cimiterio está fuera del pueblo, al lado de la igl. bien situado. A unos 6' del l., se halla un pozo de agua de mala calidad de la cual se surten sus vec.; sin embargo de la fundada creencia de que perjudica á su salubridad ya por su calidad ya tambien por su falta de limpieza. CONTR.: el TÉRM. N. con el Duero; E. con el de Peranera; S. con el de Malpás, y O. con el de Esperant; se extiende 5/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.: al E. del pueblo por el r. dor, corre el agua en un barranco de bastante profundidad llamado de Peranera, por hallarse á la parte de este pueblo y dividir su térm. del que no ocupa; se forma este en las montañas de los referidos pueblos, una hora mas arriba de los mismos, y sigue su direccion hacia al S. por los térm. de Malpás, Gironella y Ventola hasta las inmediaciones del monasterio de la Baix, en que desagua en el r. Nequera Ribagorçana al O.: á este barranco se le une otro que viene de Masiverd y viu de Llabat un poco mas abajo de Gironella, cuyas aguas aumentan extraordinariamente su caudal, desde esta union hasta el citado Noguera; se riegan con sus aguas algunos prados, y en él se crian ricas y abundantes truchas. El TERRENO montañoso, áspero y quebrado, en general es de mala calidad, cultivándose unos 200 jornales de arar de buyes que dan unos años con otros el 1 por 1 de descomadura; se arriegan algunos pedruzcos de terreno comunal y otros particulares; hallándose en toda la jurisd. alguna arbolada de robles y resnos de los cuales cortan vigas para el uso de los vec.: aprovechando la hoja para alimento del ganado vacuno:

á poco mas de medio cuarto de hora del pueblo, se halla una abundante mina de carbón de piedra que no está en el dia en estado de laboreo; se proveen de leña para sus necesidades domésticas, del monte común, aunque en el dia casi está reducido á matorrales. Has varios prados de secano á mas de los nombrados que riega el barranco de Peranera y algunas escasas fuentes, y ademas algunos huertos pequeños en corto número. CAMINOS: cerca del pueblo pase el que dirige desde Malpas á la molina de Sort, y otro de Peranera á Esparranet ambos de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, avena, patatas y legumbres: se cria ganado lanar y cabrio; se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza. IND.: la agricultura y cria de ganado. COMERCIO: se importa vino y aceite que son los art. de mas consumo de la comarca de Trem y Aragón, proveyéndose de los restantes que les faltan en el mercado de la Pobl. de Segur. POBL.: 49 vec., 440 alm. CAP. IMP. 12,856 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal.

ERILLA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jud. de Inaloz.

ERINES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2), part. jud. de Puentedeume (1/2) y ayunt. de Cabaña: (1/3), sit. en una hondonada y á la orilla del brazo de mar que sube al r. Eume, su CLIMA templado y sano: tiene sobre 40 CASAS distribuidas en los l. ó al d. de Curred, Fonte, Formaris, Fraseira, Gestoso, Gunteriz, Iglesia, Pedra do Couto, Pena, Salto de Abajo, Saito de Arriba y Velvis. La igl. parr. (San Esteban) es ajeo de San Andrés de Cabañas: el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Cruz de Saltos; al E. Sta. Eulalia de Soaserra; al S. el mar ó ría de Eume, y por O. su citada matriz: el TERRENO es de superior calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados: el COMERCIO se recibe en Puentedeume. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y excelentes frutas; hay buenas pastos, y se cria ganado vacuno y de cerda; se encuentra alguna caza y bastante pesca. IND.: la agricultura y pecuaria COMERCIO: el que le proporcionan los sobrantes de las cosechas. POBL.: 44 vec., 240 alm. CONTR.: consuyant. (V.). Pertenece á la ant. jurisd. de Cabeiro en la llamada prov. de Betanzos.

ERISA: l. con ayunt. en la prov. de Lórida (20 horas), part. jud. de Trem (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Urgel (16), srr. á 1/2 de leg. E del r. Flamisell, en una cuesta y á unos 30 pasos de un barranco: está bien ventilado, excepto del aire N. que se halla resguardado por l. montaña que lleva su nombre: el CLIMA aunque frio es saludable: tiene 50 CASAS de un solo piso y mala construcción, distribuidas en varias calles pendientes y sin empedrar, entre ellas una callejuela cubierta, es extraordinariamente oscura: la igl. parr. (San Esteban), es de segundo ascenso, servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general, tiene por ajeo la de Serradell: el cementerio se halla dentro de la pobl. y próximo á ella diferentes fuentes de agua de buena calidad, de las que se surten los vec. para sus usos, habiendo junto á una de estas, un lavadero público. Confina el TÉRM. N. con el de Cervetes; E. con los de Monsó y la Pobl. de Segur; S. con el de Toralla; O. con el de Serradell: extendiéndose 2 leg. de E. á O. y 1 1/2 de N. á S.: se encuentran en él 3 masías ó casas de campo, la una á 1/4 de leg. llamada de Erifa, la denominada do Peret y otra dicha de Tinet, esta última una posada bastante regular en el mismo camino que dirige desde la Pobl. de Segur al Puente de Suert y valle de Bohi; tambien se halla una capilla dedicada á Nra. Sra. á 1/4 de hora del pueblo, cuya fiesta se celebra el segundo domingo de mayo, y á la cual var. los vec. en romería á pasar el dia. A dist. de 1/4 de leg. E. del pueblo, como se ha dicho, pasa el r. Flamisell, que corre en direccion de N. á SE., y por su der. S. atraviesa el citado barranco, cuyo curso es de O. á E.: causa muchos daños en sus violentas avenidas difíciles de remediar por su grande declive; pero durante la temporada de verano, casi se queda seco: se fertiliza con sus aguas una porcion de terreno, por medio de dos acequias que se toman una á la der. y otra á la izq. A corta dist. sobre el mencionado Flamisell, hay un pequeño puente de madera que no sirve mas que para pasar el ganado á pacer á la otra parte: no se paga pontazgo y las aguas de este r. no se utilizan para el riego. El TERRENO de mediana calidad participa de monte y llano, aunque la mayor parte es

montuoso, quebrado y áspero; se cultivan aproximadamente 800 jornales, de los cuales hay 30 de regadio, cuya principal pal parte está destinada para huerta: no se encuentran en él bosques arbolados, pero sí bastantes matorrales y árboles, frutales diseminados, tales como cerezas, perales, olivos, encinas, moreras y robles, ninguno de los cuales se emplea para madera de construcción: serroturan terrenos comunales, quemando los matorrales y sembrándolos por algunos años, al cabo de los cuales se dejan otra vez incultos: CAMINOS: pasa por el térm. el que dirige de la Conca de Trem y tierra baja al puente de Suert y valle de Bohi, es de herradura y malo. PROD.: trigo, centeno, avena, aceite, vino, patatas, hortalizas, legumbres, seda y frutas de las que abundan principalmente las cerezas y ciruelas que llevan á vender á los pueblos del contorno; se cria ganado cabrio de cerda, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza; hay caza de perdices y conejos. IND.: algun telar de lienzos caseros, cuyas primeras materias son del pais donde se consume; un molino harinero junto al r. Flamisell y otro aceitero en el pueblo movido con el agua del barranco. POBL.: 49 vec., 440 alm. CAP. IMP. 24,539 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: varia todos los años segun las atenciones de la poblacion; sus gastos los cubre con el arriendo de la taberna que reeduta como unos 60 rs. y lo que falta por reparto vecinal.

ERINOZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Cebrio, 3 vec., 44 alm.

ERINOZA-INFANZONA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Coberio, 2 vec., 9 alm.

ERIO ó ERILLO: cord. marítima, y mineral de yeso, azufre y metales en la prov. de Santander, part. jud. y térm. de Laredo.

ERILLO: l. de la baronía de este nombre, forma ayunt. con los l. de Aimazore y Hospitalé, residiendo el alc. un año en cada uno; en la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Bollaña (3), aud. terr. y c. g. Zaragoza (22), srr. sobre un cabezo de 3/4 de cuesta muy pendiente y escarpada, rodeado de barrancos de difícil acceso, y al S. de la cab del part.: le combaten todos los vientos, su CLIMA es rigoroso en las dos estaciones y se padecen afecciones pulmonales. Tiene 44 CASAS de solida construcción, la mayor parte de dos pisos y de mampostería: igl. parr. servida por un rector de provision del diocesano y con derecho á la provision de la regencia de Aimazore. Confina el TÉRM. N. Arcusa; E. Castejon de Sobrarbe y Olson; S. este último y Hospitalé, y O. Aimazore y Betorz. El TERRENO aunque escabroso, es bastante productivo, poblado de robles, encinas, pinos, muchos bojés de toda clase de matorrales con algunos buenos viñedos, olivos, campos blancos, alternando indistintamente en las tierras cultivadas, y los melocotoneros, ciruelas, perales, manzanos y otros que producen frutos de exquisita calidad y excelente gusto. Ofrecen muy buenas vistas este térm. por lo pintoresco de su suelo y estension que alcanzan hasta los Pireneos. Contiene en sus varias fuentes de esquisitas aguas, y al S. la cruz un barranco en direccion de E. á O. que mirado desde el pueblo, asienta al ver su maleza é imposibilidad de bajar á él si no se hace un gran rodeo. CAMINOS: por O. pasa el camino de herradura que desde Barbastró conduce á Huesca y Bollaña, dividiéndose para ambos puntos á 1/2 hora S. del pueblo que nos ocupa. Los demas son de camino de part. de Alquezar ó Naval. PROD.: trigo, vino, aceite, mijo, guijas, centeno, avena, cebada, cáñamo, lin., muchas y sabrosas frutas de toda clase; cria de ganado mular y cabrio, caza de perdices, conejos, liebre, zorros y algun lobo. POBL.: 44 vec., 84 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. jud.).

ERISTAIN: l. ant., abora rural de Solchaga (V.) en la prov. de Nava rr., part. jud. de Tafalla, valle do Orba: tiene un palacio, la ant. igl. (San Juan Bautista), 5 CASAS y 47 alm.

ERISTE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (26 leg.), part. jud. de Bollaña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Barbastró (18), srr. en llano rodeado de escarpadas rocas y montañas á la orilla der. del r. Angeta, combatido del viento N. con CLIMA frio y sano. Tiene 22 CASAS, consistiendo la igl. parr. servida por un cura. Confina el TÉRM. N. y O. las escar-

padas y elevadas cordilleras que forman el Pirineo; E. Anciles, y S. Ntra. Sra. de Guayenta. El terreno es muy escabroso y árido, y aunque le atraviesa el r. Esera, y el espresado *Augeta*, no puede aprovecharse sus aguas por la misma razón. Le cruza el camino que desde Bañastro conduce á Francia por Benasque; hay copiosas fuentes de aguas muy delgadas y en las concavidades que forman las peñas y terr. vegetan los pinos, tellos, hayas, bojés y toda clase de arbustos propios de un país frío; hay en él minas de platanon: trigo marzal llamado así porque lo siembran en marzo, centeno, lentejas todo escaso, yerbas de excelente pasto; cria de ganado lanar y cabrio, caza de jabalíes, lobos, zorros, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas, y barbos. pobl.: 25 vec., 463 alm. CONTRA: 4,591 rs. MOCEZA IMP.: 23,461.

ERISTE: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bollaña, térm. de Beausque (3/4 de hora); sir. á la der. del r. Esera: tiene igl. dedicada á S. Felix.

ERIVE: l. del ayunt. de Cigotia, en la prov. de Alovera, part. jud. de Vitoria (4 1/2 leg.), c. g. de los vicos. Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (20 1/2). Sir. al N. de Vitoria en un alto á la falda del monte Gorbica, con CLIMA bastante sano: tiene 22 CASAS, igl. par. (San Martin) servida por dos beneficiados, una ermita (San Roque) en el térm. donde tambien hay varias fuentes de buenas aguas. Confina N. Castañé; E. Buruzaga; S. Berricano, y O. Ondateque: dentro del mismo está el desp. de San Juan de Menca. El terreno delgado y de mediana calidad: tiene montes regularmente poblados. Los CAMINOS locales y se hallan en buen estado. El conveo se recibe de Vitoria, donde cada uno toma su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, avena, habas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes, lobos y palomas. pobl.: 24 vec., 75 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

ERJOS: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Los Silos (V.).

ERLA: v. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (3 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (2). Sir. en un llano sobre la rib. der. del r. Arba de Biel; le combaten todos los vientos: su CLIMA templado y sano, aunque se suelen sentir algunas tercianas. Tiene sobre 64 CASAS, la mayor parte pequeñas; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 4,600 rs.; igl. par. dedicada á Sta. Maria la Mayor, y 4 ermita (la virgen de la Corona) sit. junto al pueblo en un alto que fue cast. El TER. confina por N. con Luna; E. Lacorbilla, Valdepalmas y Sierra de Luna; S. Puales, y O. Ejea de los Caballeros. Le cruza de N. á S., dirigiéndose luego al O., el r. Arba de Biel. El terreno es de mediana calidad, y muy á propósito para granos. Los CAMINOS son locales, algunos carreteros y en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ejea por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena y vino; sostiene ganado lanar y vacuno, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de madrillas y barbos. Inv. la agricultura, 4 molino harinero y 4 horno de pan cocer. POBL.: 88 vec., 420 .m. CAP. PROD.: 458,932 rs.; IMP.: 31,600; CONTRA: 7,836.

ERLECHETA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Galdacano.

ERMEDSAJO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre; felig. de San Vicente de Dujo (V.).

ERMEDSAJO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre; felig. de San Vicente de Dujo (V.).

ERMELO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (12 1/2), ayunt. de Bueu (4), sir. al S. de la Ria de Marín, combatida principalmente por los vientos NO. y S.; el CLIMA es algo destemplado, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 48 CASAS, y una fuente de cuyas aguas de buena calidad se surten los vec. La igl. par. dedicada á Santiago, está servida por un cura de provisión ordinaria en concurso. Confina el TER. N. felig. do Cela; E. la de Moaña; S. la de Coiro, y O. la de Bueu. El terreno es de inferior calidad y poco productivo, naca en él un riach. que por llano se dirige al mar. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que desde Bueu conduce á Moaña, el cual se halla en mal estado; y el conveo se recibe en Cangas. PROD.: maíz, centeno y bastantes habichuelas; se cria

ganado vacuno; y hay caza de varias clases, con algunos animales dañinos. Inv.: la agricultura, 6 telares de lienzos ordinarios y 4 molino harinero. POBL.: 48 vec., 74 almas. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Rogomoro (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de Bean (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bendar y felig. de San Esteban de Birejalba (V.). pobl.: 4 vec., 8 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de Chouzan (V.). pobl.: 2 vec., 42 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de Acoba (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de Moman (V.). pobl.: 2 vec., 41 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de Mondoñedo (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño, felig. de Sta. Maria de Macendo (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freás de Eiras y felig. de San Juan de Escudoirs (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de Corbillon (V.).

ERMIDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Negreira (2 1/2), y ayunt. de Baña (3/4); sir. en el ant. jurisd. de Barcala, su CLIMA es templado y sano: tiene 20 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Aoreira, Gosende y San Salvador; la igl. par. es aneja de San Juan de la Ribca, con cuyo TER. confina. El terreno participa de monte arbolado y llanos fértiles: le bañan los derrames de buenas y abundantes fuentes cuyas aguas bajan al Tambre: los CAMINOS son locales y malos: el conveo se recibe por Santiago. PROD.: trigo, centeno, patatas, varias legumbres y castañas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza, y la única Inv. que se conoce es la agrícola. POBL.: 18 vec., 432 alm. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de Amarante (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderno y felig. de San Lorenzo de Stadal (V.). pobl.: 48 vec., y 70 almas.

ERMITA BARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del Valle de Ceborio. pobl.: 3 vec., 22 almas.

ERMITA-NEUVA: ald. con alc. pedáneo en la prov. de Jaen. Es uno de los 42 part. de campo en que se halla dividido el térm. de la c. de Alcalá la Real, y por tanto corresponde á su part. jud. y abadia, distando de ella 4 leg. larga al S. Se compone de 32 CASAS esparcidas, ovias principales cortijos son: Acequia-alta, Id. baja, Pillitas, Pojo, Piuillo, Cierzo, Berdugo, las Monjas, la Ferrera, la Jineta, Moralejo-alto, el Quejigar, la Parilla y Malabrigo; las demas casas son insignificantes, edificadas en suertes de propios. Tiene una ermita en el centro del partido, con su capellan, y junto á la puerta de esta, un nacimiento de agua potable, y unas pilas; tres cerros, la Jineta, aislado, do figura cónica y natural; tres arenos; Malabrigo al O. del anterior y estonso que los anteriores, y aunque de su misma naturaleza, casi todo cubierto de monte bajo, pues las numerosas y copuladas encinas que lo poblaban han desaparecido para leña: este monte y sus falda se denomina dehe á del Camello, que corresponde al caudal de propios, y lo 3 cerros forman cordillera de E. á O. á 4 leg. de Alcalá la Real. El r. Palancares atraviesa en direccion de O. á E. este partido de campo, cuyos tierras en su mayor parte son de buena calidad. PROD.: MOCEZA, CONTRA: (V. ALCALÁ LA REAL).

ERMITANOS: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real en la Prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino. Tiene 6 CASAS con igual número de vec. y 20 almas.

ERMITAS (Sra. Cruz): felig. con un célebre sant. dedicado á Ntra. Sra. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana, ayunt. del Bollo. Es Ermitas (V.).

ERMITILLAS: santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo: srr. 6 leg. al S. de la v. entre las asperezas de las sierras de San Juan, y en una hondonada dominada por todas partes: á sus inmediaciones hay algunas ruinas que demuestran haber sido mayor, y una fuente que de origen á un arroyuelo el cual da impulso poco despues á varios molinos harneros y batanes, titulárse á rívera de *Casillas* (V.): está cercada la capilla de un gi. á bosque, con mucha caza de todas clases, y al E. hay unas pedrizas que solo habitan los animales campestres, pues la aspereza del terreno no permite su tránsito ni su á los cazadores. Se llama tambien *Casas de San Juan*.

ERMORA (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. y t. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Palas de Rey (4): srr. al N. del monte de Mamoá é inmediato al del Carrion; CLIMA frio pero bastante sano. Se compone de unas 8 CASAS, con una igl. parr. (San Bartolomé), anejo de San Pedro de Meigide; su téam. confina por O. y NO. con el del part. jud. de Arzués (Coruña); alNE. y E. con el de las felig. de Moredo y Felpos, y al S. con Carballeda: por esta parte, y bañando el terr. de Carballeda y Cuña, bajan 2 ríoches que tienen origen de los vertientes orientales del monte del Carrion, y cuyas aguas se unen al Pambre. El terreno en lo general montuoso, se presta poco al cultivo; los CAMINOS son locales y malos, y el conaño se recibe por la cap. del part. parr.: centeno, patatas, trigo y maíz, cria algun ganado y caza. rob.: 8 vec., 47 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ERMORO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Viloslada.

ERMUA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Búrgos (30 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 9), dióc. de Calahorra (27), part. jud. de Durango (2): srr. entre 2 montes que le dominan; su CLIMA frio; combátele el viento N., y no se conocen enfermedades. Tiene 80 CASAS, incluida la do ayunt. y cárcel, escuela de primera educion, concurrida por 36 alumnos y dotada con 4,320 rs.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por 3 beneficiados, y uno de ellos con título de cura de provision del diocesis; 3 ermitas (San Pelayo, San Lorenzo y San Pedro Apóstol); para surtido del vecindario hay una fuente dentro del pueblo. Confina el téam. N. marquina; E. Mallavia; S. Elgueta, y O. Eybar (las dos últimas parte. de la prov. de Guipúzcoa y part. jud. de Vergara). El terreno se estiende poco, pero es de buena calidad, le cruza el r. que nace en el monte Yoco y que atraviesa por medio de la v. CAMINOS: el que conduce á la prov. de Guipúzcoa, en estado mediano. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por balijero. parr.: trigo, maíz y castañas; cria de ganado vacuno; caza de liebres, y pesca de truchas y bermejuelas, etc.; ademas de la agricultura 3 molinos harinos. rob.: 73 vec., 351 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende á 4,000 rs. se cubre con la contr. industrial impuesta sobre el aguardiente y vino. RIQUEZA y CONTR. (V. DURANGO, PART. JUD.).

En Ermua batío el general Espartero, en junio de 1834, á las fuerzas carlistas que mandaban Zabala, Luqui, Torre y Basilio compuestas de unos 4,500 hombres: la pérdida fue considerable para una y otra parte.

ERNES ó HERNES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Oviedo (21), part. jud. y ayunt. de Fuenzagrada (4): srr. sobre las marg. de Navia en el valle que forman las montañas de Piedras-apanadas y Corula, constituyendo parte del lim. entre Galicia y Asturias. El CLIMA es suave y sano, si bien se experimentan ínterestricas. Cuenta 66 CASAS, distribuidas en los l. de Entralbo, Escanlar, Hernes, Rio, Rio de Porto, Sarceda, Vilar y Villagudin: hay escuela en los 4 meses de invierno, costeadá por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es única, y el cementerio aunque contiguo á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El téam. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S.: y á E. á O. Confina por el S. con las felig. de San Salvador de Nequeira y San Miguel de Barcelona, y por los demás puntos con el part. jud. de Grandas de Salinó. Le baña el citado Navia, que procedente de Cebreiro, entra en la felig. dejando á la izq. los l. de Entralbo, Villagudin y Rio de Porto: hay ademas los arroyos de Busebeiron, Sanfomar y Rio de Porto que recogen los derrames de varias fuentes de buenas aguas. El terreno en lo general calizo y de mediana calidad, con monte arbolado de roble y otros combustibles, y

se encuentran sotos de castaños á las orillas del Navia y algun viñedo. CAMINOS: el que se dirige á Oviedo, así como los locales, estan mal cuidados. El conaño se recibe en Fuenzagrada. parr.: patatas, centeno, maíz, castañas y vino blanco, cria ganado vacuno y lanar; se pesca truchas, etc.; la agricultura. rob.: 60 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EROLAS: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. de Roda.

EROLE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41 y 1/2), dióc. de Urgel (19): está srr. en la cima de una pequeña colina que han formado las aguas de las lluvias y de dos barrancos que corren á der. á izq.: le combaten todos los vientos y el CLIMA frio, es salubre. Tiene 23 CASAS con la del cura, llamada Abadia, casi todas de un solo piso y mala construcción interior, distribuidas en una calle y pequeña plaza irregular: algunas de estas casas presentan desplazarse, con motivo de la socavacion que ha hecho las aguas que pasan junto á su pie, sienuo ya muy difícil remediar este daño por razon de la profundidad que tienen en el dia los barrancos arriba mencionados: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es de primer ascenso y la sirve un cura párroco de provision del ordinario en concurso general, tiene por aneja la de Figols. En este pueblo hay una capilla dedicada á San Pedro Mártir; y fuera está el cementerio bien ventilado: á 8 minutos de dist., se halla una fuente de buena calidad de la cual se surten los hab. para sus usos domésticos. Confina el téam. N. San Adriá; E. Tendruy y Claret; S. Figols, y O. Clararant, Castient y Espills; se estiende de N. á S. 3/4 de hora y de E. á O. 2; comprendiéndose en estos lim. las cuadras, cuacanas de campo ó masías, que de todos estos modos se llaman en el pais, la Vileta y la Casota: la primera situada en un llano al O. del monte denominado de Montlloba á corta dist. del camino que dirige de la Conca de Tremp y alta montaña, al puente de Montañana y Aragón; y la segunda á 3/4 de hora al E. en lo alto del citado monte, sobre el mencionado camino: ambas pertenecen á esta jurisd. y parr. aunque la Vileta paga el catastro ó contr. por separado. Cruzan por él, los dos mencionados barrancos llamados Pasterola y la Cuadra, que serrenan debajo del pueblo y siguen la direccion de O. á E.: sus aguas no se aprovechan para otros usos, que para lavadero y abrevadero de ganados, utilizándose de la algunas fuentes que nacen en el térm. para el riego de pequeños huertos, que son insuficientes para el consumo de sus hab. El terreno es aspero y quebrado, montuoso y en general de mala calidad, aunque en las hondonadas hay pedazos de mediana: se roturan trozos incultos quemando las malezas, para sembrarlos algunos años y abandonarlos otra vez. A hora y media del pueblo hay una partida de bosque llamada la Plana poblada de robles y motorrates y diseminados por la jurisd., se encuentran encinas, árboles frutales y olivos. CAMINOS: por el térm. pasa el que conduce desde los partidos de Tremp, Sort y Viella al de Benabarre (prov. de Huesca), pasando por el puente de Montañana. parr.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. etc.; y comercio: la primera se reduce á la agrícola y á un molino de aceite de propiedad del baron de Eroles; y el segundo consiste en la venta de leña y otros frutos sobrantes en los mercados de Tremp donde se proveen de lo que carecen. rob.: 11 vec., 64 alm. CAR. IMPR.: 23,038 rs. CONTR. el 14 2/3 por 100 de esta riqueza.

EROS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Cristóbal de Salcedo (V.).

EROS (LOS): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega y térm. de Mendieta, 4 casass.

EROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de Aza (V.).

ERQUINCO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrazbena.

ERTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (11 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 30); perteneció al abadío de monjes Bertrando de la Baix. srr. en una pequeña llanura en la parte occidental de una elevada sierra que le deficiente del aire E., le combaten los demás vientos, y muy particularmente el del N.: el CLIMA es frio y húmedo á causa de estar la mayor

parte del año cubierto de nieve; y las enfermedades mas comunes son dolores de cabeza y reumatismos. Tiene 5 CASAS y la del cura, todas muy bajas, que forman una pequeña calle llana, y sin empinar; la mayor parte cubierta: la igl. parr. dedicada al apóstol San Bartolomé, está servida por un cura párroco de provisión ordinaria en concurso general; antiguamente el curato se proveía por S. M. ó el Abad del mencionado monast. según el mes en que ocurría la vacante, pero siempre á propuesta ternada del diócesano; el cementerio aunque fuera del pueblo en la parte de E. está muy mal sit. Al lado O. del á unos 20 pasos de dist. sale una esquistia y abundante fuente de la cual se surten los vec. Confina el térm. por todos los cuatro puntos cardinales con Batlliu de Sas, pues el que nos ocupa no tiene térm. propio, sino una cuadría cuya estension no excede de 1/4 de hora en cuadro, perteneciendo las montañas que con ella confinan á Batlliu de Sas, aunque se titulan de Erta; pudiendo solamente los de este pueblo atañer y apacertar sus ganados en ellas; cruza á unos 6 minutos del pueblo por su izq., un barranco que lleva su nombre y se forma en el puerto de la misma denominación al N. y corriendo por el O., sigue por el térm. de Sas, Marivert y Gironella, donde se reúne con el de *Peranera* y juntos desaguan en el r. Noguera Bibagorzana, cerda del monast. suprimido de la Baix; se fertiliza con él y con las aguas de la fuente mencionada que hay junto al pueblo, algunos prados y huertos. El terreno es montañoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad; pero por la parte baja del l. es mediano, y uno con otro da el 6 por una de sembradura. Se cultivan como 160 jornales y unos 20 de prado que se riegan con el agua de la fuente y barranco nombrado: no hay bosques arbolados y los pocos árboles que se encuentran son de propiedad de particulares; abasteciéndose sus hab. de leña de los matorrales escasos que hay en las montañas contiguas. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y semantiene el vacuno, yeguar y mular p. ciso para la labranza; hay caza de perdices y conejos. COMERCIO: importacion de vino y aceite de la Conca de Tremp y Aragon, de donde lo traen los arrieros; proveyéndose de los demás art. de que carecen, en los mercados de la Pobl. de Segur. Pobl.: 2 vec., 14 alm., CAP. IMP.: 8,476 rs. CONTR.: el 1482 por 100 de esta RIQUEZA.

ERVUSTED: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Torrijos (3. aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT.: en llano al O. del cap. y á la inmediacion de la carretera de la misma á Tolavera de la Reina, es de CLIMA calido, reinan los vientos del E. y se padecen tercianas: tiene 40 CASAS pequeñas; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, servida por un maestro no examinado, que percibe 300 rs. de dotacion de los fondos públicos, y asisten 12 niños; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nra. Sra., curato de entrada y provision ordinaria, y en las afueras una fuente con aguas abundantes para el consumo del vecindario. Confina el térm. N. con el de Domingo Perez; E. la Mata; S. Cobolla; O. Sta. Eulalia á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende 840 fan. de tierra labrantia, de las cuales son 120 de primera calidad, 360 de segunda y el resto de tercera, y hay ademas 400 olivos: el terreno es fértil y de secano: los caminos vecinales y la carretera que se ha referido: como se recibe en la estafeta de Cebolla por encargo particular de los interesados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y algarrobos, se mantiene poco ganado lanar, 8 pares de mulas y 3 de bueyes para la labor. Pobl.: 35 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 92,086 rs. IMP.: 8,766. CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 7438 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 del que se pagan 800 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, consistentes en 130 fan. de tierra labrantia y un prado, que producen 110 rs. y el resto por repartimiento vecinal.

ERVEDIARO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de Chouzan (V.). Pobl.: 3 vec., 48 almas.

ERVELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oroly y felig. de San Pedro de Mitoles (V.).

ERVELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Costiñaco y felig. de San Adrian de Verdés (V.).

ERVIL: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Aliva (á Victoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (23), dióc. de Calahorra (20), SIT.: en terreno quebrado, con CLIMA sano. Tiene 21 CASAS dispersas, en los barrios de Lujatea, Ibarra, Gotara, la Cerrada,

Albiturrita, la Iglesia, Uria, Solallana y Lallana; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por dos beneficiados y sacristan, una ermita muy famosa (Sta. Cruz) contigua á la igl., y una fuente en cada barrio. El térm. confina N. Quejana; E. Respalda y Menayo; S. Añes, y O. Lejo: tiene monte. El terreno es de segunda clase, le daña un riach. LOS CAMINOS locales. Recibe el CONDEO de Barchina, por baligero. PROD.: trigo, maiz, patatas y toda clase de legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballar, caza de liebres, perdices, zorros y garduñas, y pesca de truchas, anguilas, bermejuelas y pececitos. IND.: dos molinos harineros. Pobl.: 24 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERVILJE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba (V.). Pobl.: 8 vec., y 40 alm.

ERVILLAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andres de Loboso (V.).

ERRAMOENACUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ERRASTI: desp. conocido con el nombre de Mortuorio, en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria, ayunt. de Arrazua, térm. de Arroyave: tiene 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de Errasti ó Arrastia.

ERRAZQUIN: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), arcep. de Araquil. SIT.: en cuesta y barranco despejado por E. y O., y resguardado al S. por la montaña de Aulia, y al N. por otra no menos elevada; CLIMA algo frio y húmedo, pero sano; reinan los vientos N. y NE.: tiene 60 CASAS; la municipal donde está la escuela, á que asisten 18 niños y 8 niñas, y cuyo maestro, que sirve de secretario del ayunt., percibe de dotacion anual por ambos conceptos 1,000 rs.; igl. parr. (San Martin), servida por un vicario: proxima á la pobl. hay una fuente de agua potable; algo mas distante se halla la que llaman de Oñain, sobre cuya pertenencia llevó pleito este l. con el de Baribar que lo ganó, sirviendo desde entonces esta fuente de limite jurisd. entre ambos pueblos. El térm. se estende 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Belu-ú, E. Eraso, S. Baribar y punto espresado de la fuente, y O. con el monte de Aguinaga: hay montes de robles y encinas con otros arboustos, sin que falten tampoco varias cerros con buenas yerbas para ganad. El terreno, aunque de mediana calidad, es bastante productivo á beneficio de las muchas aguas: le baña de O. á E. el r. Lacumbay, dejando el l. á la izq. Los caminos son carreterales y conducen á los pueblos inmediatos; sin embargo, hay varias seudgas que dirigen á los montes, y á dist. de 1/2 hora se pasa la carretera de Pamplona á Guipúzcoa. El conato se recibe de la cap. de prov. por baligero, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas y otros menzales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y algun caza. IND., COMERCIO y CONTR. (V. el art. de VALLE.) Pobl.: 60 vec., y 285 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con el fondo de propios y varios arbitrios.

En 1462, el rey D. Juan II, á súplica hecha por el venerable devoto conseyero y maestro de fianzas, abad Sta. Pia, liberto á dicho pueblo de Errazquin y á los de Albiau, Barrialzar, Astiz, Mugero, Arreiz, Aldaz y Echarrri perpetuamente de la pecha que pagaban al rey, y era 5 sueldos y un puero por cada casa, teniendo pueros de uno en suso á no de otra manera, pocos ó muchos, por el derecho llamado *eyurda*, y que sólo pagasen en lo sucesivo 10 sueldos por cada casa, *fuego vivo mantenido*. En 1507, los reyes D. Juan y Doña Catalina, libertaron á Errazquin de los 5 groses (hacian 40 sueldos) que pagaba cada casa y de todo derecho y servidud real y personal, que *fiendalgo del rey non deba ni es tenido facer*. D. Fernando el Católico lo confirmó en 1514.

ERRAZU: l. con ayunt. del valle, y arcep. de Baztan, provincia y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.) SIT.: un valle rodeado de montes, excepto por O. donde tiene salida; el CLIMA es bastante frio y húmedo en mayor grado, pero sano, aunque en invierno se padecen algunas pulmonías y constipados crónicos; reinan los vientos NE. y N.; durante el verano es un pais delicioso: tiene 3 barrios ó calles poco alineadas, una espaciosa plaza ó mas bien prado, con buenos y sófidos edificios, comprendiendo un total de 230 CASAS; la municipal tiene habitaciones para cárcel y escuela, esta se halla concurrencia por 56 años y

26 niñas, y la dotación del maestro, que desempeña á la vez el cargo de secretario del ayunt., asiendo por ambos conceptos á 2,500 rs.: la igl. parr. (San Pedro, está servida por un rector, 3 capellanes, sacristan y una sorora que cuida del aseo y limpieza; al N. de la misma se encuentra el cementerio: hay varias fuentes de aguas potables, algun tanto ferruginosas y medicinales, de las que se sirven para beber y de algunos usos domésticos. El rém. se estiende una hora de N. á S.; y $\frac{5}{8}$ de E. á O., y confina N. Urdax; E. Elizondo, con montes de por medio; S. Arizcun, y O. Maya: los montes están poblados de hayas, robles y otros arbustos que se destinan al carbón, para cuyo objeto hay varios hornos en sus faldas. El terreno es de mediana calidad, y se hace productivo á beneficio de las muchas aguas y laboriosidad de los naturales; abunda en castaños y árboles frutales, especialmente manzanos con que se hace sidra; hay otros sitios de peña donde se crían buenos pastos: le baña uno de los 2 arroyos que bajan de los montes Otamburdi, Otosondo, Izpegui y otros, y da movimiento á un molino harinero, tiene presa y puente de mediana construcción. Los caminos son carretiles y conducen á los pueblos inmediatos. Recibe el conuho de Pamplona, por el baljero del valle, 3 veces á la semana. **PROD.**: maíz, trigo, patatas, legumbres y otros menzales: cría ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de jabalíes, lobos y palomas, y pesca de truchas. **IND.**: además de la agricultura se dedican los naturales á la cría de ganado, de que sacan grandes utilidades en las lanas, leche, quesos y venta de corderos; consistiendo su principal comercio en la esportación de estos art. y del carbón, ó importación de vinos y pescado. **POBL.**: 230 vec. y 4,425 alm. **CONTR.**: con el valle (V.). El presupuesto municipal asciende según quinquenio á 36,000 reales que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ERRERA: l. del ayunt. y valle de Estevir, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 $\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. de Aoiz (4); sit. en terreno escabroso: le combate el viento N., y su clima es frío. Tiene 5 CASAS: igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario, servida por un abad; para el surtido del vecind. hay una fuente de otro del pueblo, y en las afueras una ermita (San Pedro). Confina el término N. Ostetiz; E. Urricelgui; S. Zay, y O. Situain. El terreno es áspero, montañoso y poco fructífero y la mayor parte sin cultivar: comprende en su radio los desp. de Zurruga y Sairas. En clase de caminos no hay sino sendas; de un pueblo á otro. **PROD.**: trigo, avena, patatas, y los montes madera para tablas: cría de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de codornices. **POBL.**: 5 vec., 44 alm. **CONTR.**: con el valle (V.).

ERRIBIDOCUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la aut. de Mendara; pertenece en lo civil á Motrico y en lo ecl. á Elgoibar.

ERRIGOITIA ó ERRIGOITIA: v. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: llámase comunmente *Rigotia* (V.). Esta v. fue fundada con el objeto que se dice en la de Mungüta, por el infante D. Juan, señor de Vizcaya, por privilegio dado en Olmedo á 1.º de agosto de 1376, el cual fue confirmado por el mismo, siendo rey en Bórgos á 26 de agosto de 1379, y sucesivamente por varios reyes de Castilla. Las armas son una media águila con dos cabezas negras con alas abiertas en campo rojo.

ERREMENTARICUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la aut. de Mendara; pertenece en lo civil á Motrico, y en lo ecl. á Elgoibar.

ERREZABAL: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la aut. de Mendara, jurisdicción de Elgoibar.

ERRO: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4); sit. á la falda de un montecito que le domina por la parte O., y rodeado al N. por unas alturas; su clima es frío y le combaten generalmente los vientos N. y O., que son causa de no conocerse enfermedades estacionales. Tiene 21 CASAS, un magnífico palacio de superior mérito artístico, por su esmerado trabajo; escuela de ambos sexos, asistida por 22 ó 24 alumnos, dotada con 55 robos de trigo, igl. parr. (San Esteban), servida por un abad. Confina el término N. Linzoain; E. Olondriz; S. Esnoz, y O. Agorreta y Zubiri. El terreno es bastante escabroso y árido, con un monte al O. poblado de robles, hayas, pinos, bojés, espinos y otros arbustos, y al S. junto al pueblo corre un r. que nace en su término. **CAMINOS**:

los que conducen á la cap. de prov. y á Francia, en mal estado. El conuho se recibe de Burgete por medio de baljero, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. **PROD.**: trigo, avena, patatas, maíz y otras semillas; cría de ganado de toda clase, caza de lobos, corzos, liebres, jabalíes, y algunos volátiles. **POBL.**: 43 vec., 240 alm. **CONTR.**: con su valle (V.).

ERRO: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: sit. al estremo NO. del part., en terreno quebrado y montuoso, con clima frío, expuesto á inflamaciones y catarros, y combatido principalmente por el viento N. Tiene 450 CASAS, distribuidas en los 45 l. de Aincioa, Ardaiz, Erro, Esnoz, Espinal, Gurbizar, Larraingoa, Linzoain, Loizu, Mezquiriz, Olandriz, Viscaret, Ureta, Urnisa y Zilibeti, que componen un ayunt. cuyas juntas se celebran en el desp. de Arrudina como punto céntrico; no hay cárcel pero sí ceps en 10 l.; á las 5 escuelas que tiene el valle, concurren 150 alumnos de ambos sexos; las fuentes son muchas y de esquisitas aguas. El término del valle se estiende 3 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. la v. de Burgete y los Alduides; E. el valle de Arce; S. el de Arriagotgi, y O. los de Esteribar y Anue del part. jud. de Pamplona: los montes mas notables son Lastur, Sorogoyen, Ichasacue, Oranzarrieta ó Iruza, adjudicados á España por el tratado sobre límites, de 1785, todos los cuales producen en verano escelentes pastos para toda clase de ganado. El terreno es montuoso y de mediana calidad: le baña y cruza por medio un pequeño r. que nace en las fuentes de Lastur, sin nombre determinado, recibiendo el de los l. de su tránsito, como el de Larraingoa, Ardaiz, etc. que están á su izq., aunque generalmente se le llama r. **ERRO**: recorre tambien los valles de Arriagotgi, Lizoin, el término de la v. de Urtzo, parte del valle de Longanda, y por último, entre Ecay y Agosno hace tributario del Irati; tiene 8 puentes de piedra y 5 de madera, da movimiento á varios molinos harineros y cría ricas truchas. Los caminos se hallan en mal estado. El conuho se recibe de Pamplona por el baljero de Burgete los lunes y jueves, y sale los martes y viernes. **PROD.**: trigo, avena, maíz y varios menzales; cría ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres, jabalíes, zorros y lobos y pesca de truchas. **IND.**: 3 molinos harineros, el carbón y corte de maderas. **COMERCIO**: el reciproco de art. de primera necesidad. **POBL.**: 450 vec., 4,600 alm. **RIQUEZA**: 439,712 rs. El presupuesto municipal: 32,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

Los pueblos del valle de Erro pidieron armas al virey de Navarra á principios de 1837, para defenderse de los carlistas: fueronles concedidas; pero con la condición de que las pagarian, en el caso de que se las dejasen quitar de los carlistas. **ERROIZ**: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, término de Beasain (V.), cuyos campos baña y fertiliza.

ERROZ: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Araquil prov. y c. g. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.); sit. á la izq. del r. Larraun, en parage hermoso y quebrado, con clima algo frío, azotado por los vientos N. y NE., pero sano, padeciendo tan solo algunas pulmonías y constituidos crónicos. Tiene 40 CASAS, en una de las cuales, habitada por una familia, se reúne el ayunt.: los años acuden á la escuela de Izurdiaga; la igl. parr. (San Babil), está servida por un vicario y un sacristan; hay cementerio y 2 fuentes cerca de la pobl. El término se estiende 3 $\frac{1}{2}$ de hora de N. a S., y 20 minutos de E. á O., y confina N. con Galina; E. Atondo; S. el monte Churegui, y O. Izurdiaga; hay monte poblado de robles, encinas, arbustos y yerbas de pastos las cuales se hallan tambien en los parages despejados. El terreno es de buena calidad, muy fértil y abundante en aguas: baña el r. de que hemos hablado, además del *Burunda* y *Basaburua* que corren por el valle. Los caminos son de herradura y muy concurridos, especialmente el que conduce á Izurdiaga. El conuho se recibe de Pamplona, por el baljero del valle, tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, patatas, legumbres y otros menzales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de truchas y anguilas. **POBL.**: 40 vec., 180 alm. **CONTR.**: con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 6,000 rs., que se cubren del fondo de propios y arbitrios.

Las pechas de Erroz, en 1377, eran 45 cabices de trigo, 15 de avena y 460 carabidos de vino, y por el tributo de los molinos 45 cabices de trigo; todo lo cual lo donó el rey á García Ibañez de Hualde, escudero, merino de las montañas, y á Pedro Sanz su hijo sucesivamente durante la vida de ambos. En 1496 existían en Erroz 5 labradores *pecheros en tregos*, cuatro *axaderos* y 6 mujeres, y pagaban de pecha los primeros un cahiz de trigo y otro de avena con sus algarriages y 140 *gailletas* de vino; los asadores la mitad y las mujeres la cuarta parte. En 1444 la reina Doña Blanca donó todos las pechas, rentas y tributos de Erroz, con las de otros pueblos, á Mosen Ogar de Mauleon y á Carlos su hijo, en pago del dote de Inés Claver, casada con Garlos.

ESAIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Añie, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.): sit. al N. en una pequeña altura que domina 2 elevadas montañas; CLIMA frío, húmedo y nebuloso, pero sano; las enfermedades mas comunes pulmonías, y los vientos reinantes N. y NE.; tiene 40 CASAS, en una de las cuales, donde vive una familia, celebra sus sesiones el ayunt., pero en habitación separada; los niños acuden á la escuela de Egozque; hay igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un vicario y beneficiado, cementerio fuera de la pobl. aunque no muy dist., y 2 fuentes de agua cristalina y algo mineral, cuya propiedad tienen otras varias del TÉRM. Se estiende esta zona hora de N. á O. y 1/2 de E. á O., y continúa N. con el valle de Baztan; E. teraiz; S. valle de Olavarr, y O. Buriain; dentro de esta circunferencia hay monte poblado de hayas, robles, arbutos y abundantes pastos. El TERREÑO es regular y bastante fértil por la abundancia de aguas y buen cultivo de los naturales: de N. á E. corre un arroyo que bajando de sus montes pasa por Buriain y luego sus aguas al r. Arga. Hay CAMINO carretil que conduce á Pamplona y varios de herradura en igual dirección y á las pueblos inmediatos. El COMERCIO recibe de Pamplona por el balijero del valle 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias; cria ganado lanar, vacuno y de corda, caza de palomas y pesca de truchas. Los naturales, ademas de la agricultura y arriería, se ocupan en el carboneo, á la cual destinan casi toda la leña que cortan del monte. **POBL.:** 400 vec., 498 alm. **CONTR.:** con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 5,500 rs. **ESBA:** r. en la prov. de Oviedo, conocido tambien con el nombre de *Bárcena* (V.).

ESBLADA: ald. que forma ayunt. con el l. de Querol en la prov. y dióc. de Tarragona (40 leg.); part. jud. de Mombllanch (7), aud. terr., c. g. de Barcelona (23); sit. en terreno llano, le combaten generalmente los vientos del N. en invierno, y goza de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS y una pequeña igl. parr. aneja de la de Querol. El TÉRM. confina N. San Magin; E. Llacuna y Miralles; S. Montagut, y O. Sta. Perpetua. El TERREÑO es de inferior calidad, y le cruzan algunos CAMINOS locales. El comercio se recibe de Sta. Coloma de Queralt. **PROD.:** trigo, centeno y cebada, y cria caza de conejos, perdices y liebres. **ROBL.** y **RIQUEZA** (V. QUEROL).

ESBRI: cac. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Puebla-larga; sit. en una llanura (1/2 leg. al S. de esta pobl., y comprende á CASAS reunidas que sirven para depósito de los aperos de la labranza y abrigo de los jornaleros que cultivan las tierras inmediatas, y un oratorio ó ermita dedicada á Nra. Sra. de la Concepcion, propia del dueño del cas. D. Francisco Eabri, del cual toma nombre. El TERREÑO que le circunda es bueno y produce arroz, seda y trigo; mantiene algun ganado lanar. **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

ESBRI (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Jativa, térm. jurisd. de Rafelguaraf (V.).

ESCARANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Juan de Insa (V.).

ESCARBAS: r. en la prov. y part. jud. de Guenca. Nace de los arroyos de Valsalobre, térm. de las Majadas y Tragaceta: es de poco caudal por cuya razon no tiene ningun puente; cria sabrosas truchas.

ESCAPELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Martín de Duys (V.).

ESCAICENA DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (40 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla; sit. en una colina con especicion al N. y E. que son los vientos mas comunes que le combaten; con CLIMA

sano, y las enfermedades mas frecuentes calenturas inflamatorias. Tiene 298 CASAS de 4 á 5 varas de altura que forman cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. en la que está la cárcel y un granero para el pósito; una plaza cuadrada de 45 varas y en ella el conv. que fue de Franciscos: las calles irregulares é incómodas por su desnivel, mal empedradas y generalmente sucias. Hay una igl. cuyos tutelares son el Salvador del Mundo y Nra. Sra. de la Luna; 3 santuarios, uno con la advocacion del Cristo de la Vera Cruz, otro con el de la Soledad y el terrero con el de la Trinidad: este pertenece á una capellania de Sangre, y aquellos á hermandades cuyos cofrades costean su culto; conv. suprimidos, uno de frailes Franciscos edificado en el año 1627, cuyo edificio sirve de panaderia, y el otro de Carmelitas calzadas, ocupado en la actualidad por varias familias y vendido á un particular. Cuenta con un establecimiento de beneficencia cuyas rentas ascienden á 4,600 rs.: el edificio destinado en otro tiempo á albergueria está ahora ruinoso. Hay dos escuelas de niños y otra de niñas, dotada una de aquellas con 4 1/2 rs. diarios de los fondos municipales, á la que concurren 83 alumnos, 26 á la otra y 40 á la de niñas; 2 fuentes de cañeria con pilares para el ganado y 2 pozos de cuyos cuatro manantiales abundantes se surte la pobl. El TÉRM. confina al N. con los del Castillo de las Guardas y Aznalcollar; E. Sanlúcar la Mayor; S. Chucena y Manzanales, y O. Paterna del Campo; se estiende de N. á S. 6 leg. y una de E. á O.; y comprende 7,000 fan. de tierra calma de labor de mediana calidad, de las cuales 849 pertenecieron á los conv. y monast. suprimidos; hay 37,088 pies de olivos, habiendo sido desmorrizados 3,420; lo demas del térm. es montuoso y de sierra. El TERREÑO en partes es llano y en parte de montes que forman cord. al N. de la pobl. y á 2 leg. del dist.; en lo general es tenaz y de secano, habiendo hacia el lado en que estan las ruinas de Tejada algunas huertas que se riegan con las aguas del arroyo de Cherdanch y otras: en la actualidad se roturan algunas tierras en la falda de los montes, los cuales abastecen á la v. del combustible necesario. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y se hallan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de cacap. del part. 3 veces á la semana. **IND.** generalmente la agricultura, ejercida tambien con varios molinos de aceite que hay en la v. y otros harineros que se encuentran en el térm. y sitio de Tejada. **PROD.:** las principales son trigo y aceite calculadas por un quinquenio en 20,000 fan. y 5,000 a.; de ambas sobra para el consumo y se esportan á los mercados de Sevilla, de cuyo punto como de otros de la prov. de Huelva, se importan otros art. de necesidad y lujo. Hay 2,600 cabezas de ganado lanar, 450 de vacuno y boval y 250 de corda. **POBL.:** 347 vec., 4,265 alm. **CAP. TERR. PROD.:** 7,688,844 rs. imp.: 334,806. Cuota que por toda contribucion paga esta v. 47,718 rs. 33 mar., que corresponde á un 44 1/3 por 100 de la materia imponible. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,670 rs. que se cubren con 2,336 rs. de propios consistentes en varios censos que cobra y las rentas del suelo y tabla de carniceria y el restante por reparto vecinal.

ESCADARS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel; sit. en una pequeña llanura á la marg. izq. del riach. Alfa, con buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano. Tiene unas 16 CASAS de mala construccion, y una igl. parr. aneja de la de Estoll. Confina el TÉRM. con el mismo y Tallorta, mediante el r. Segre, Puigerdá, Sanabaster y Socigorala. El TERREÑO es de inferior calidad y escaso de leña; corre por él el mencionado riach. de S. á N. y desagua en el Segre. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. **PROD.:** centeno, poco trigo, cebada, avena, legumbres y alguna trucha; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de conejos, perdices y liebres. **ROBL.** y **RIQUEZA** (V. ESTOLL).

ESCADEBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de Lagostelle (V.). **POBL.:** 5 vec., 27 alm.

ESCAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de Lagoa (V.). **PROD.:** 5 vec., 28 alm.

ESCAIRO DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Lancós (V.). **POBL.:** 3 vec., 44 almas.

ESCAIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñós y fel. de San Salvador de Villasanté (V.). **POBL.:** 23 vec., 448 almas.

ESCALA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc.

de Gerona (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, osb. del distr. marít. de su nombre en la prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena y puerto habilitado con aduana de cuarta clase para el comercio de importación y esportación al extranjero y de cabotaje, sir. en un estenso llano cerca del desembarcadero de la nequima que sale del Ter en el l. de Colomés; goza de buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. par. servida por un cura de segundo escenso, y un ex-convento de frailes Servitas entre la v. y el l. de Ampurias. El réam. confina con Bellcaire, Torroella de Mongri, Albons, Villademar, Armen-

tera, San Pedro Pescador y el mar Mediterráneo; la jurisd. del distr. marít. abraza la parte de costa comprendida desde la desembocadura del Ter á la del Fluviá. El TRUENGO es de mediana calidad y le cruzan varios CAMPOS locales: non.: trigo mezclado, cebada, avena, legumbres, aceite y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca del mar. IND.: maderera, carpinteros de ribera, calafates y salazon de pescado, particularmente de sardina. El comercio de esportación es importación se manifiesta en los estados que acompañamos á este art. Pobl.: 496 vec., 2,212 alm. CAP. PROD.: 42,472,400 rs. IMP.: 344,840.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	433	2,073	695	»	»	»	1844.	429	2,066	684	»	»	»
1845.	484	3,818	924	»	»	»	1845.	177	3,568	870	»	»	»
Total.	347	5,891	1,619	458	2,954	809	Total.	306	5,634	1,554	453	2,817	777

El movimiento de esta aduana con el extranjero en el año de 1844, ha sido nulo, porque todos los efectos aparecen en blanco; y el de 1845 solo ofrece la siguiente:

Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
4	43	7

Este buque condujo lo siguiente:
Vino, arrobas.... 4,600; su valor.... 46,000 rs. vn.

Estado que manifiesta los art que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrobas	10455	4613	44768	5884
Ajos.	Manojos	2280	6364	8644	4322
Arroz.	Arrobas	4748	959	5707	2853
Barrilla.	id.	»	467	467	»
Carbon.	Quintils.	213	2718	2931	1465
Cebada.	Fanegas	»	454	454	»
Dipero.	Rs. vn.	440000	250800	390800	195400
Fideos.	Arrobas	»	435	435	»
Habichuelas.	Fanegas	60	95	155	77
Harina.	Arrobas	29864	25328	82392	41196
Lana.	id.	»	3376	3376	»
Madera de varias clases.	Piezas.	»	4385	4385	»
Maiz.	Fanegas	460	4362	4822	761
Pipas vacías.	Numero	50	274	324	462
Sardina.	Arrobas	44869	5738	47607	23803
Vino.	id.	320	4627	4947	2473
Efectos varios	Rs. vn.	48428	30795	49223	24614
Valor total de estos art.	Rs. vn.	4466234	4308931	2375455	1187577

Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aguardiente.	Arrobas	3044	4188	4499	2249
Alcohol.	Quintils.	970	540	4510	758
Almendras.	Arrobas	211	651	862	431
Arroz.	id.	34475	34335	65540	32755
Azúcar.	id.	3979	3040	6989	3494
Bacalao.	id.	2987	2649	5606	2803
Barrilla.	id.	980	1072	2052	1026
Cacao.	Libras.	23441	6182	29623	14811
Café.	Arrobas	226	304	530	265
Canela.	Libras.	380	237	617	308
Cebada.	Fanegas	7710	862	8572	4286
Centeno.	id.	»	5649	5649	»
Habichuelas.	id.	2666	5649	8255	4127
Hierro.	Arrobas	724	4476	5200	2600
Higos y pasas.	Quintils.	892	248	1140	570
Maiz.	Fanegas	480	692	1172	586
Naranjas.	Numero	»	22000	22000	»
Palocampeche	Arrobas	141	136	277	138
Pimienta.	Libras.	2906	48450	21446	10708
Prod. quim. y farmacéut.	id.	6075	898	6973	3486
Trigo.	Fanegas	16313	29195	45508	22754
Vino.	Arrol is	8466	12648	21114	10557
Efectos varios	Rs. vn.	204498	357945	539443	279706
Valor total de estos art.	Rs. vn.	1871848	2884996	4756844	2378422

ESCALA-DEI: ex-monast. real de la Cartuja, bajo el título de Nra. Sra. de Escala-Dei, en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. ind. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48), sir. á la parte S. y al pie del famoso monte llamado Monte-Santo, en un ameno y profundo valle rodeado de bosques que impiden divisar el magnifico edificio que vamos á describir, hasta llegar casi á tocarlo; este parage som-

brío y solitario, fue elegido por el rey D. Alonso II de Aragón, y primero de Cataluña, para la fundación de este monasterio que dedicó á María Santísima, bajo el mencionado título, dotándolo con la propiedad de los dilatados términos que se conocen con el nombre de Priorato, y concediéndole la jurisd. de 6 pueblos; á imitación del rey fundador, prodigador sus piadosas liberalidades sobre dicha Cartuja, los reyes D. Pedro y D. Jaime el Conquistador, hijo y nieto del mismo y siguieron su ejemplo algunos mas de sus sucesores; fue fundado en 1463, siendo primer prior D. Pedro de Montesañto; en un principio solo se construyeron 12 celdas y una casa con las oficinas necesarias para las dependencias de la orden, y después la igl., que fué dedicada al misterio de la Asunción; el conv. tiene 3 claustros: el primero á la parte N. contiene las mencionadas 12 celdas que circuyen el cementerio; el segundo al S. con otras 12 celdas, lo fundó en 1433 el Sr. D. Juan, hijo menor del rey D. Jaime de Aragón, arz. de Toledo y después de Tarragona; y el tercero con 6 celdas, fue fundado en 1403 por Berenguer Gallart, ciudadano de Lérida; cada una de estas celdas se componia de varias habitaciones, una para estudio, sitio de recreo, un pasadizo con emparrado para pasearse, una fuente de agua potable y cristalina y un jardínito, todo lo que adornaba cada monje segun su gusto; el monast. se hallaba circuido de un elevado muro, con una puerta á la parte S., y frente á la cual habia, hasta algunos años despues de la esclaustracion, 4 líneas de hermosos cipreses; á la entrada existia un grande edificio destinado á hospederia, para toda clase de gentes de ambos sexos; á la der. se veia un espacioso huerto, un jardín botánico, la hécica, una igl. y las cuadras con la carpinteria y otras oficinas para varias artes; segun despues una gran plaza con una buena fuente á uno de sus lados; al frente existe aun un frontis de piedra labrada con una hermosa y colosal estatua de piedra de la Virgen, hasta cuyo sitio se permitia la entrada á las mujeres; continuaba la porteria, á cuya der. estaban las cocinas, y por esta se entraba á otra plaza, en que se hallaba una copiosa fuente, otra hospederia para las personas de distincion que visitaban este célebre monast., y á quienes se les daba espléndido y completo hospedaje; y la igl. principal de una sola nave con su pavimento de jaspes pardo y negro, adornada con magnificas pinturas, muchas de ellas de sobresaliente mérito; los dos sacristias estaban llenas de ricos ornamentos y mucha planta para el culto divino; la silleria del coro de los monjes era de roble de Flandes; mas lo que excitaba la admiracion de nacionales y extranjeros, era la grandiosa obra del sagrario, que se hallaba á espaldas del altar mayor, dentro de una espaciosa capilla, toda de jaspes pardo y negro; consistia aquella en un cuerpo de arquitectura de piedra de mármol negro jaspeado de unos 25 palmos de altura por 12 de diámetro, que contenia el altar donde se celebraba, sobre el que se veian infinitos relieves y cuadros de mármol blanco, primorosamente trabajados, que formaban la base del sagrario; entre ellos era de extraordinario mérito artistico, uno de 5 palmos de largo por 4 de alto que representaba la cena del Señor; sobre este cuadro se elevaba el tabernáculo de 8 palmos de elevacion sin la cúpula, cuyo interior estaba guarnecido de follages, frutas, pájpros y figuras de angeles, y coronada con una estatua de mármol blanco de mucho precio; en los 4 ángulos interiores del sagrario habia otras tantas estatuas de precioso alabastro que representaban á serafines teniendo sus instrumentos de cuerda, todo trabajado con un primer y perfeccion inimitables; rodeaban el sagrario 12 hermosas estatuas, tambien de mármol blanco, de 5 palmos de altura ó infinitos adornos lindosísimos de la misma materia, colocados con el mayor gusto y simetria; ademas de esta igl. principal se hallaban á sus inmediaciones muchas capillas separadas unas de otras, adornadas decentemente, y en algunas con riqueza, donde celebraban el santo sacrificio todos los sacerdotes á la vez, concluida la misa conventual; al fin de la crujía donde estaban sit., habia dos puertas, una á la der., y otra á la izq.; por la primera se entraba en un hermoso aunque pequeño claustro llamado *Reorhithonis*, adornado con pinturas que representaban la historia de la orden, y en medio una fuente ó surtidor de esquisito gusto; allí estaba la sala de capitulo, algunas capillas y el refectorio; y la segunda daba entrada á una estensa pieza, donde se hallaba, entre otras capillas, la de un Sto. Cristo, tenido por muy milagroso: sobre

cada una de dichas puertas habia un epitafio que indicaba que en este sitio se encerraban los restos de dos insignes caballeros, bienhechores de la Cartuja: el uno era D. Pedro de Aragón, hijo de los condes de Prades, viznieto del rey D. Jaime II, y padre de la reina Doña Margarita; y el otro un general muy querido de los reyes de Aragón, que peló en la reconquista de las montañas de Prades á los moros; tambien estaba aqui sepultado D. Francisco de Córdoba, hijo de D. Fernando, y habia otros muchos sepulcros de personas illustres, cuyos epitafios desaparecieron cuando se renovó el templo.

Este grandioso edificio fue saqueado, quemado y destruido por infinitas personas despues de abandonado por los monjes en julio de 1835, época de su estincion: solo existen en el dia los muros, los claustros, la fachada de la porteria y algunas capillas sin adornos, entre los cuales se cuenta la que encerraba el precioso sagrario, que aun se conservó intacto despues de la quema del monast. y de la igl., aunque algo calcinadas y ennegrecidas las estatuas; mas el abandono en que estuvo todo esto durante los 40 años de la última guerra civil, fue causa de que se destruyera este célebre monumento, y cuanto existia de algun mérito se redujo á escombros y ruinas, que todavía demuestran la magnificencia de la obra.

A dist. de 1/4 de leg. al E. del referido monast., se conserva la casa de procuracion, donde asistia de continuo el procurador mayor del mismo con algunos frailes y donados: es una especie de palacio cómodo y capaz para el objeto á que estaba destinado; á su frente tiene una espaciosa plaza; se entraba en el por una magnifica puerta custodiada por los frailes porteros que tenian alli sus aposentos, y se pasaba á un estenso patio, á cuyo frente estaba la gran casa del procurador mayor, y á uno y otro lado grandes cuadras para toda clase de animales, con habitaciones para los guardas; segun grandes lagares, bodegas manificas, molinos de aceite y casa habitacion para muchos artesanos, de los que necesitaba el conv., como herreros, carpinteros, albañiles etc.; mas adentro se hallaba una igl. hermosa y capaz, y otra menor reservada, para celebrar misa el procurador, y contiguo un ameno jardín, muchas fuentes, grandes aljibes, una cisterna, estanques de pan coquer, fáb. de aguardiente y otras oficinas y herencias con un huerto cerrado y espacioso que circua la casa por los tres lados. Este edificio ha variado completamente de aspecto. D. Antonio Nibó que compró los bienes del monasterio en 1853 por unos 6,000,000 de reales, ha reedificado la casa habitacion del procurador, y fijado en ella su residencia y la de su familia; ha habilitado de nuevo la igl. y varias celdas y estancias para sus dependencias; ha dotado al capellan que celebra en ella misa diaria y hace las veces de párroco de esta pequeña colonia, y está formando un pueblo con el título de *Union de Santa Dei*: al efecto ha conseguido se denominasen, y que tenga un solo, p. como aid. anexo al I. de la Morera, ha concedido el aprovechamiento á medias de los bosques, á los vec. que alli se han querido establecer, dándoles ademas la feña, y 2 rs. diarios á los trabajadores, y les ha construido á su costa casas muy capaces para habitar, á un lado y otro de la plaza, donde se acostaban ya en el dia 36, sin las renovadas; mucha parte de los huertos ha sido plantada de viñedo, cuyo producto se calcula en 8,000 cargas de vino cuando llegue á la edad de su total desarrollo: en el año de 1846 se celebró con mucha solemnidad la fiesta de Nra. Sra. de la Merced, erigida por patrona, y hubo sermon, música, danzas y fuegos artificiales: el punto que ocupa esta nueva pobl. es ventidado y sano, tiene un horizonte mas despejado y alegre, y ofrece mayores comodidades que el que ocupa el monast., en el cual se trata de establecer una gran fáb. por tener proximo un manantial de agua de cerca de una muela, que brota un raudal de un enorme peñasco al pie del Monte Santo 1/4 de leg. al N. del conv., cuyas aguas riegan un hermoso jardín y hacen fertilisimo este parage. Tenia el monast. en el terr. que poseia diferentes ermitas: tales eran la llamada del Obispo, por haberla mandado edificar el Ilmo. Sr. D. Andrés Capilla, ob. que fue de Urgel á últimos del siglo XVI; la de Montalto sit. hacia el O., en donde el comprador de los bienes ha construido varias casas para los labradores, aparceros, bien que antes ya los monjes, aprovechando la amenidad del sitio, lo habian convertido en una hermosa granja ó casa de labranza, con muchas fuentes y comodidades; la nombrada de Montian al extremo oriental del Monte Santo, goza de una vista deliciosa por su prolongado horizon-

te; desde ella se descubre la c. de Lérica, la de Tarragona, su campo y marina, y los Pirineos; al E. tiene los montes de Prades y al O. el r. Ebro; á la parte del medio dia subiendo una ermita, se ve un ermoso bosque de robles de Flandes, lleno de yerbas medicinales, que lo solo abasteca la botica del conv., sino las c. y l. vec.; otra ermita titulada de San Bartolomé, sit. hácia el O. en terreno muy frágil, y 4 hora dist. del camino de esta, se halla la de Sta. Bárbara, en paraje alegre y templado; la nombrada de San Salvador tiene una igl. capaz y un buen retablo, y un ermitaño cuida de su culto y de unos huertecitos contiguos. Las riquezas de este monast. eran inmensas; solo las rent. de las posesiones que le circuntan eran suficientes para sostenerse con esplendidez los monjes, y sus dependientes y trabajadores que ascendían al número de 200 personas diarias; tenían además el diezmo de los frutos de las 6 v. del Priorato. En cada una de las cuencas poseían una gran casa á propósito para colocar el diezmo de todo el térm.: en Tarragona, en Reus y otras capitales, tenían casas de hospedaje y apedero para cuando viajaban: en Castellón, eran dueños de inmensas posesiones que les producían sobre 3,000 cuarteras de trigo, y de muchos censos, cuyos réditos pueden calcularse en 200,000 rs. anuales. El terr. contiguo al monasterio, y de su propiedad, que hoy es de la nueva pobl. mencionada confina con el de Eldemolín, Margalef, Poboleda, la Morera, Torroja y Vilella Alta. Se recibe el conato de Poboleda, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados.

ESCALADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

ESCALADA: l. con ayunt. en la prov. dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Sedano (2), sir. á la márg. izq. del r. Ebro y rodeado de elevadísimas peñas; combátenle los vientos N. y S., siendo la ictericia la enfermedad reinante. Tiene 60 CASAS. l. escuela de niños frecuentada por 20 alumnos dotada con 700 rs., 4 igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción), servida por 4 cura párroco y 4 sacristán; 4 ermita (San Miguel) dentro también de la pobl.; algunos paseos con arbolado muy delicioso; y en el térm. 3 fuentes denominadas de la Torre, de la Parra y de la Lorenza, la primera de excelente agua mineral. Confina el térm. N. Turzo; E. Pesquera; S. Quintanilla, y O. Orbanjea del Castillo. El terreno se compone de tierra delgada, propia para árboles frutales; le baña el espesado r. Ebro que nace en las inmediaciones de Reinosa, sobre el cual hay un puente de madera; por los cuatro costados del pueblo se encuentran montes; el llamado Larrad al N., el Montecillo al E., el de Callejones al S. y el de Espuelca al O. CAMINOS: los vecinales y la carretera que se está construyendo de Búrgos á Santander. CONSEJO: la correspondencia se recibe de Búrgos por balijero los domingos y jueves; y sale los viernes y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, yerbas, legumbres y frutas de toda clase en abundancia; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, palomas torcazes y zorros; y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. IND. la agrícola; 2 molinos harineros de dos piedras cada uno, y la arriería. POBL.: 2½ vec., 88 alm. CAP. PROD.: 389,320 rs. IMP.: 35,614. CONTR.: 4,720 rs. 45 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 ducados y se cubre con los prod. de propios y arbitrios; el secretario del ayunt. tiene asignada la dotación de 400 rs.

ESCALANTE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda, sir. al N. de esta pobl. á la dist. de 5½ de leg.

ESCALANTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28). SIT. en una hermosa campiña inmediata al mar, y rodeada de varios montes; su CLIMA es templado; reinan principalmente los vientos del N. en invierno; y los del NE. y O. en el verano, su enfermedad más comunes fiebres gástricas, reumatismos, á inflamaciones de todo género. Tiene 20 CASAS; la consistorial, que está en la plaza, bastante deteriorada á causa de haber servido de cuartel á la tropas francesas y españolas, en los años 43 y 23 durante los sitios que sufrió la c. de Santander; escuela de primeras letras cuyo maestro está dotado con 1,000 rs., casa pagada y una pequeña retribución de los 80 niños que la frecuentan, una fuente y varios pozos para el consumo del vecindario; igl. parr. (Sta. Cruz) servida por 3 curas, 2 de beneficio entero, y tres de medio que nombra el diocesano en patrimo-

niales: cementerio en paraje ventilado; 3 ermitas tituladas San Roque, San Roman y la Soledad; y vestigios de otras que hubo en las afueras con la advocación de San Salvador, San Juan y San Pedro: otra habia dentro de la v. (Sta. María) la cual sirve en la actualidad de almacén. Hay 2 conv., uno de frailes y otro de monjas, ambos de la religion Seráfica; el de monjas está dedicado á Sta. Clara; ocupa un terreno pantanoso á los 200 pasos O. del centro de la pobl.; su área que es casi cuadrada, tiene 167 pies de largo, y 163 de ancho; 4 patio muy mezzuino y sumamente sombrío, 4 lóbrega bodega, y un piso alto con 33 celdas miserables, forman su interior; el exterior por el S. y O. le constituye una espaciosa huerta, que aunque bastante fértil produce exquisitas frutas. Por la parte NE. se ve al conv. otro edificio mas pequeño llamado la Hospedería, contiene 5 celdas muy buenas, una para el vicario y las demás para huéspedes, 3 cuartos para los criados, otros 4baños para lena, yerba, etc., una cuadra bastante capaz, un pozo de excelente agua, y una pequeña huerta sobre el O.; desde este edificio corre una tapia de 12 pies de elevación que forma delante de la igl. una vasta portada titulada Compañs, que puede considerarse como el atrio con la entrada por dos grandes puertas. La igl. es pequeña; 3 retablos de mediano gusto hay en ella; el centro del mayor tiene un basidor de cristales á través del cual se ve el tránsito de la Virgen, representado por una imagen de tamaño natural, de una ejecución sumamente expresiva y en gran manera hermosa. La antigüedad de este conv. data de 235 años; su fundador lo fue un particular llamado D. Juan del Rio. El de frailes sit. á 1¼ de hora de la v. hacia el SE. al pie del monte nombrado Hano, está basado sobre un peñasco rodeado de mar por el NE. y S., tocando el agua sus murallas; la elevación del edificio es de 66 pies por la parte del E., 63 por la del S., 33 por la del N., y 47 por la del O.; consta de 2 pisos, on el primero hay 8 celdas bastante medianas; en el segundo 9 perfectamenta construidas inclusa la prioral que es muy espaciosa; en este segundo piso está el refectorio, pieza muy cómoda y en gran manera decente; detras y comunicando con él por dos puertas, estan las bodegas, una de ellas casi subterránea y abierta en parte á fuerza de barro en piedra viva. La igl. de 70 pies de largo, 48 de ancho, y 27 1/2 de altura tiene 5 altares; el mayor y los dos colaterales son de gusto plateresco exagerado; los otros dos sumamente sencillos. Entre las diferentes esculturas de poquísimo mérito que quedan, se ven los magníficos restos de una medalla en alto relieve, al parecer de la escuela italiana; esa medalla colocada en el segundo tercio del altar mayor en su parte media, representaba el suplicio de San Sebastian, pero ha sido destruida en su mayor parte durante las últimas guerras, ya por haberla quitado para ocultarla, ya por haberla derajado á merced del populacho que ha tenido no pequeña parte en su ruina. En esta igl. dicen los naturales está sepultada Duña Bárbara de Blomberg, madre de D. Juan de Austria; esta tradición tiene fundamentos bastante curiosos, que omitimos por no creerlos del mayor peso. El conv. es hoy día propiedad particular, huertas muy buenas, pozo de excelente agua, bosque de olivos y encinas, el mar usando el edificio, y un mueble perfectamente conservado de 62 pies de long. por 6 1/2 de ancho, hacen en este sitio la perspectiva mas pintoresca de la costa, y aun quizá de la prov. El edificio tal como se halle sirve para cobijio de internos de marina. Confina N. Arguños 1/4 de leg.; E. el mar; S. Barcoña de Cicero, y O. Ambrosoro, y Beranga, á igual dist. que el primero. EL TERRENO es de superior calidad para el arbolado, y de mediano para las demas. PROD.: maíz, alubias, patatas, habas, chacolí, algo de trigo, y frutas que se dan; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de aves marítimas, y alguna pesca. IND.: 5 molinos, 3 movidos por las aguas del mar, y 2 por las del r. POBL. de todo el ayunt. 165 vec., 840 alm. CAP. PROD. ÉMPT. (V. el art. de ayunt.) CONTR.: 6,906 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,680 rs. cubiertos con el fondo de propios, y el déficit por repárto entre los vec.

ESCALARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lérica (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52), dióc. de Urgel (1), sir. á la izq. del r. Noguera Pallaresa, á 1/2 cuarto, en la falda de una elevada montaña, en el valle de Ane; le combaten todos los vientos en especial los de NS. y O.; y el CLIMA frió, produce pulmonis y reumas. Tiene 17 CASAS y la igl. (San Martín), servida por un cura

parroco de provision del ordinario, con terna á S. M. en los 9 meses del año: está separada como á un tiro de bala del pueblo en direccion S. Confina el térm. N. Unarre; E. Laborre; S. Esterri de Aneó, y O. con el mismo; á 1/4 de hora de NS. y O. y á 1/2 de E. se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes; pero de buena calidad: fertiliza una pequeña extension esta corta jurisd., con las aguas del r. llamado de Unarre que nace á 4 horas y se reúne al Noguera Pallaresa que tambien le baña, antes de salir de la misma. El terreno parte llano y parte montuoso, es flojo y pedregoso; pero muy fértil: hallándose en él algun monte desp. en direccion N. y atravesándole el camino de herradura que dirige á los pueblos limítrofes en mal estado. El conazo se recibe de Esterri por espreso, dos veces á la semana que son jueves y domingos y sale martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, patas, heno, nueces y otras frutas; se cria toda clase de ganado, y hay caza de liebres, perdices, aves de paso, codornices y patos, pesca de truchas. IND.: la agricultura y recria de ganado. Pobl.: 47 vec., 490 alm. CAP. IMP.: 24,032 rs. CONTR.: el 1/4 de 98 por 100 de esta riqueza. PARRUQUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 70 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALAS (NTRA. SRA. DE): santuario con 3 ó 4 CASAS dependientes del l. de Oix en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. c. g. de Barcelona: str. en una honradada cerca de la confluencia de los rios Oix y Baget, entre las montañas de Sta. Bárbara y de Ferran; su CLIMA es sano y no demasiado frio. El santuario ó capilla dedicada á la Virgen Ntra. Sra., es aneja de la par. de Oix, cuyo cura párroco tiene obligacion de celebrar misa en ella los domingos. El terreno es pedregoso y escabrosísimo; corren por él los mencionados rios, conocidos con el nombre de rieras; que desaguan en la de Cárdenas. Los caminos locales y de herradura son de difícil tránsito. El térm., PROD., Pobl. y RIQUEZA (V. Oix).

ESCALERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). Pobl.: 2 vec., 40 almas.

ESCALERA: l. del distrito municipal de Valhermoso en la prov. de Guadalajara (20 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): str. al pie de un cerro y combatido de los vientos N. y O., su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes y catarrales: tiene 27 CASAS; la que fue consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria concurrencia por 7 alumnos, á cargo de un maestro sin mas sueldo que las retribuciones de los discípulos; una igl. par. (San Juan Bautista) aneja de la de Fuebellida; fuera de la pobl. y como á 600 pasos de la misma, hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario: confina el térm. N. Cuevas minas; E. Valhermoso; S. Fuebellida, y O. Lebrancón; el terreno es lastroso y de mala calidad, le baña en parte el arroyo Bulloes y comprende varios trozos de monte poblados de encinas, pinos, sabinas y enebros. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en regular estado. conazo se recibe y despacha los sábados, en la adm. de Molina, por un cartero. PROD.: trigo comun, centeno, avena, cebada, yerbas, patatas y cáñamo, leña de combustible y verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el arroyo se pescan algunos barbos. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Molina. Pobl.: 44 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 156,675 rs. IMP. 44,100. CONTR.: 505 rs. 24 mrs. PARRUQUESTO MUNICIPAL 700 rs. se cubren por reparto entre los vecinos.

ESCALERON: caballería en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Pedro de Riomeiro: str. en una honradada á 1/4 de leg. de la par.: tiene como 20 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por 8 vec., de los que 6 permanecen solo durante el invierno y los 2 restantes todo el año. De este caballería toma nombre un arroyo de poca agua que nace en el sitio del Hoyo, al pie de la cuesta llamada Cueva las Llamas.

ESCALES: aid. y l. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Priorato de Trespons, en cuyo térm. jurisd. está comprendida: str. á la izq. y á unos 500 pasos del r. Sogra, en un pequeño llano inmediato al Grao de Figols: le

combaten principalmente los vientos de E. y O., y el clima aunque frio, es saludable. Se compone de 2 CASAS que se hallan á 1/2 hora de Orgañá, pasando el citado Valira á vado por la parte de arriba; dependiendo en todos conceptos del mencionado Priorato de Trespons: el terreno en general es de mediana calidad y produce trigo, vino, aceite y legumbres. Pobl.: RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento (V.). ESCALO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Freire y felig. de San Julian de Yerma (V.).

ESCALO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

ESCALO: l. que forma ayunt. con San Pedro de Burgal en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sert (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Borcloná 50), dióc. de Urgel (42): str. en una llanura, sobre la der. del r. Noguera Pallaresa á 1/4 de hora de dist.: le combaten principalmente los vientos de S. y N., y el CLIMA frio, produce fiebres catarrales, pulmonías y reumas. Tiene 37 CASAS; cárcel, y la igl. par. (Sta. Elena), servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: tiene por anejo el mencionado San Pedro de Burgal. Confina el térm. N. Berros, José y Espot; E. San Pedro de Burgal y Estaron; S. Escort, y O. con el citado Espot; á 1/2 hora de los puntos NE. y O. y á 3/4 del del S., cruza por él é corta dist. del pueblo y en direccion del S. á N. el nombrado Noguera Pallaresa, cuyas aguas no se aprovechan para el riego: se encuentran varias fuentes de aguas fuertes, pero de buena calidad. El terreno parte llano y parte montuoso es todo flojo y pedregoso, hallándose en él por el lado NE., S. y SE. varios montes poblados de pinos abetos, encinas y robles: el único camino que le atraviesa es el principal de herradura que dirige á Francia y valla de Aran. El conazo lo reciben de Esterri por bajadero los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos: se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda; y hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura y recria del ganado. COMERCIO: esportacion de lanas para Francia: de donde se importa vino, aceite y géneros coloniales. Pobl.: 31 vec., 428 alm. CAP. IMP.: 36,633 rs. CONTR.: 1498 por 100 de esta riqueza. PARRUQUESTO MUNICIPAL 450 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 460 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALONA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. del Tanque (V.).

ESCALONA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (48): str. en el centro de un valle está dividida en 2 partes iguales por un pequeño arroyo; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á catarrales, inflamatorias, intermitentes; pudiendo considerarse como enfermedad endémica la del histórico, que padece muchas mujeres y que en parte se atribuye al vino que se usa por tener bastante acedera. Se compone de unas 200 CASAS, 3 plazas espaciosas, de figura irregular; en la principal está la casa de ayunt., cuyo edificio se construyó en 1840, y contiene la cárcel pública, taberna, carnicería y posada de la villa: un pósto con 77 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria comun y cuatro sextos á la que concurren 400 niños y 70 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 4,000 rs.: 2 fuentes cuyas aguas, aunque algo gruesas, son saludables y suficientes para el uso de personas y ganados, y una igl. par. (San Zolito), servida por un párroco, curato de térm. y un beneficiado; ambos de provision real y ordinaria: el edificio es de una sola nave y de arquitectura mudéjar: en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Cruz) propia del pueblo y sostenida por los fieles; 2 fuentes de buenas aguas, el cementerio bien construido y nada perjudicial á la salud pública y un magnífico prado, sin duda el mejor de la prov., que empezado desde la misma v. se estiende en direccion á Mozoncillo como 4 leg. teniendo 1/8 de ancho. El térm. confina N. Aguilafuente; E. Saugullo y los Otones; S. Villaveja, y O. Mozoncillo y Aldea del Rey, extendiéndose 4 leg. poco mas ó meno en todas direcciones. El terreno es llano y en su mayor parte flojo, por lo que necesita de bastante beneficio: se cultivan 5,489 Obradas de tierra, de las que 544 son de primera calidad, 4,305 de segunda y 6,320 de tercera, mas 248 de viñedo; á 1/2 leg. del pueblo hay un monte de encina de

poca extensión. CAMPOS: hay dos que pueden decirse generales: uno que conduce de Segovia á Burgos, y otro de las salinas de Aimon á las prov. de Avila y Salamanca; ambos de herradura; pero en lo que ocupan del térm. de esta v. podían ser carreteros; los demas son comunales y de pueblo á pueblo hallándose todos en regular estado. El conato se recibe en la v. de Turégano; en donde hay un balneario que lo conduce de la adm. de Segovia. PNOB.: trigo, cebada, centeno, algarróbas, garbanzos, vino, sandías y melones; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y asnal; y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, grangeria, esportacion del trigo sobrante para Segovia, Madrid y otros puntos, y de algarróbas y garbanzos á los mercados próximos de Fuentepelayo y Turégano; importacion de vino, centeno y cebada: hay una tienda

donde se venden paños, telas, lienzos y pañuelos. POBL.: 289 vec., 834 alm. CAP. IMP.: 256,504 rs. CONTR.: 22,736 rs. 12 mrs. El presupuesto municipal asciende á 7,969 rs. que se cubre con el valor de 150 fan. de trigo y otras tantas de cebada que producen las tierras concejiles. ESCALONA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Toledo, sud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 30 v. y 3 desp. que forman 19 ayunt., debiendo advertirse, que segun novisimas disposiciones del Gobierno, la v. de Vade Santo Domingo, que era de este part., ha pasado al de Torrijos, y la de San Silvestre, que era de Torrijos, ha venido al de Escalona, agregándose á la v. de Maqueda con un solo ayunt.: los desp. son Alamin, Techada y Villarita; los nombres de los pueblos, y sus dist. entre sí resultan de la siguiente escala:

ESCALONA. D.																						
2	Alanchete y Valverde.																					
4	3	Aldeanuevo. D.																				
1	3	2	Almorox. D.																			
3	4	4	4	Casar de Escalona.																		
4	4	5	5	4	Domingo Perez.																	
4	2	3	5	1	2	Garciotum. D.																
4 1/2	4	2 1/2	2 1/2	4 1/2	2 1/2	3	Hormigos.															
2	4	3	3	2	2	4	4	Maqueda.														
4	5	5	3	6	6	8	5	4	Méntrida.													
2	2	4	3	2	3	2	4	3	6	Nombela.												
4	2	3	5	4	2	4	3	3	8	2	Nuño Gomez. D.											
4	4	5	5	4	4	2	2	2	6	3	2	Otero.										
4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	2	4	5	Paredes. D.									
4	3	3	5	3	4	4	4	4	8	2	4	4	3	Pelahustan. D.								
2	2	3	3	3	3	4 1/2	4 1/2	4	3	4 1/2	4 1/2	3	3	4 1/2	Quismondo.							
3	3	4	4	4	4	8 1/2	5 1/2	2	2	3 1/2	5 1/2	4	4	5 1/2	4	Sta. Cruz del Retamar.						
3	4	4	4	4	4	2	2	4	5	2	2	4	4	4	2	3	Sta. Olalla.					
3	2	4	4	3	3	5	5	4	3	3	5	3	4	5	4	4	San Silvestre (Torrede).					
3	4	4	3	5	5	7	7	3	4	5	7	5	4	7	2	4	2	Estéban Ambran.				
8	7	9	9	7	6	8	7	6	8	8	8	7	9	10	6	6	6	5	7	Toledo.		
42	43	43	44	44	44	46	43	42	8	44	46	44	42	46	44	40	43	44	9	42	Madrid.	

NOTA. Los pueblos á cuyo nombre sigue la letra D., estan á la derecha de Alberche. Los números que tienen delante una señal como esta, la llevan para indicar que la dist. que se les señala es la mas corta, y que para que lo sea, es preciso atravesar el r. vadeándole, lo cual se hace en verano por cualquier punto, mas cuando empieza la arena á removerse, y crece la corriente, los vados son peligrosos, y es preciso buscar el puente de Escalona, en cuyo caso la dist. de un pueblo á otro es igual á la que de ambos juntos hay á esta villa.

Srt. al NO. de la prov., goza de CLIMA regular, notándose que los inviernos son mas templados que la primera mitad de la primavera, y que los calores tampoco son muy sensibles sino despues de mediar el mes de julio; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres intermitentes la mayor parte del año. Confinia por N. con el part. jud. de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); E. Illescas; S. Torrijos; O. Talavera de la Reina y Cebreros (Avila); su forma es una zona irregular de 8 á 9 leg. de largo, y de 4 á 5 de ancho, dividido en toda su long. en dos partes casi iguales por el r. Alberche. La cord. de montañas de Guadarrama estiendo uno de sus ramales sobre el r. que acabamos de nombrar, y entra en este part. por

el de San Martín de Valdeiglesias, atravesando los térm. de Almorox, Paredes, Aldeanuevo, Nombela, Pelahustan, Garciotum y Nuño-Gomez, pueblos paralelos al r. y dist. de él una leg. poco mas ó menos; sale á los part. de Talavera por Cardiel y el Real de San Vicente, y al de Ceoreros por la Higuera de las Duñas: esta cadena de sierras no tiene mucha elevacion; pero es muy notable en el pais el cerro nombrado Becroal de Nombela, que sin embargo de no ser muy alto, comparado con otros no lejanos, es una masa imponente de granito, destacada al parecer del resto de la cord., y como es el primero que se presenta al fin de la llanura que se estiendo desde Escalona, parece mucho mas elevado. La superficie de esta sier-

es muy escabrosa, especialmente la parte que media entre Almorox y Paredes, donde llaman las Curusinas, y todo lo que ocupa el Berrocal con sus vertientes que son parte de los términos de Aldeanecabo, Nombela y Pelahustán; en ella hay frecuentes llanuras, aunque sembradas á trozos de enormes masas de piedras desprendidas unas de otras, siendo las mas notables de aquellas la Nava de Paredes y rãña de Nombela, cuyo nombre se dá á las faldas de la sierra, en la que se crían carrascas, jaras, retamas y otros artustos; en esta cord. no hay mas clase de piedra conocida que la berroqueña, que es bastante compacta, como puede verse en el puente que se construye en el arroyo de Maqueda sobre la carretera de Estremadura, la cual se ha sacado en el término de Paredes; ni mas minas que unas plomizas empezadas á explotar en Almorox en 1842 y abandonadas al presente. Se hallan en estas sierras muchas grutas, y entre ellas son dignas de atención las Curusinas ya mencionadas, porque forman un vasto laberinto subterráneo, cuyas complicaciones quizá no se conocen exactamente, y en el cual nadie entra por medio á los malhechores que allí suelen ocultarse en tiempos de persecución; tambien en el Berrocal hay enchas y largas cuevas, pero no tan complicadas como las anteriores, aunque no deja de ser muy notable la llamada Covacho de San Francisco, guardia privilegiada de facinerosos, máxime en tiempo de turbulencias; lo mas áspero de este cerro es la parte del N., término de Aldeanecabo, en donde llaman la Umbria, barranco profundísimo y por donde es casi imposible que anden mas que las fieras; al NO. hay la misma aspereza hacia la fuente de las Gaitanas; no obstante hay algunas sendas, aunque peligrosas, por donde se puede ir á caballo, como por ejemplo, desde Aldeanecabo á Cenicientos. Los árboles que se encuentran son algunos pinos en la parte de Almorox, donde antes los habia muy estensos, y en cuyo lugar han plantado aquellos hab. una cantidad inmensa de viñas é higueras que hoy constituyen el principal ramo de riqueza de aquel pueblo; el resto de la cord. es generalmente estéril en sus cimas; pero se encuentran algunos enebros y encinas, siendo estas dos clases de árboles mas abundantes en el Berrocal, donde hay uno célebre llamado la *encina de los pajarotes*, la cual es de gigantescas proporciones, y está sobre una pequeña mesa que hay en medio de tanta escabrosidad. En las faldas de estas sierras estan los montes de Almorox, Paredes, Aldeanecabo, Nombela, Garcitón, Nuñogomez y Pelahustán, casi destrozados en el día, pero donde hay muchas y muy robustas encinas que pudieran con facilidad aumentarse, porque la naturaleza hace brotar por todas partes esta especie de árboles: en la izq. del r. abundan tambien los montes, encontrándose los de Méntrida, la Torre, Sta. Cruz, Quismondo y Escalona, en cuyo centro se hallan los famosos llamados de Alamin ó del Duque, donde nacen los toros de Osuna y Veragua, y estan las yeguas del primero de estos señores, y los de Hormigos y Casar de Escalona; los cuales se hallan en el mismo estado que los anteriores.

Rios. Entra en el part. por el NE., procedente del término de la Villa del Prado, en el part. jud. de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), el r. *Aberche*, corriendo en direccion al SO., y despues de dividir, como se ha dicho, la long del part. en dos partes casi iguales, sale al de Talavera de la Reina por término del Casar de Escalona, habiendo pasado por los términos de Méntrida, Escalona, Hormigos, Nombela y el Casar; ademas de este r. cruzan el part. los arroyos siguientes, de todos los cuales daremos descripcion separada, porque así lo exige el orden de la obra. *Ataneda*, que nace en el término del Otero y el de Tejada; *Asacena*, que es el llamado de Maqueda; *Aljamas*, que nace en término de Quismondo; *Carcabona*, que es el mismo de la Alameda; de la *Casa*, en el de Nombela; la *Canal*, en el de Hormigos; *Españal*, en los montes de Alamin; *Fresnedosa*, ea el de Nuñogonzález; *Fuente del Sauco*, en el de la Torre; *Gualmar*, en el de Tejada; *Grande*, que es el mismo de Maqueda; *Guadamillas*, que tambien se llama Vegas; *Guadalquivir* ó *Gualquivis*, en el de Maqueda; *Guanel*, en el de Villarta; *Juncar*, en el Méntrida; *Lanabaderos*, en los montes de Alamin; *Manzabala*, en el de Méntrida; *Montruelque*, en el de la Torre; *Mayuelas*, en el de Nombela; *Maqueda*, con muchos afluentes, en el término del pueblo de su nombre; *Margicaria*, en el del Casar; *Manadero*, en el de la Torre; *Moriscos* y *Molinillo*, en el de Maqueda; *Nabalaviga*, en el de Pelahustán; *Navalpoyo*, en

el mismo; *Obañuel*, en el de Herraigos; *Orillo* en el de Nombela; *Pasadero y Puenteica*, que se reúnen al Tordillos; *Pedrillán*, en el de Escalona; *Prado*, en el de Quismondo; *Pinitillos*, en el de Villarta; *Plaza chigra*, en el de Méntrida; *Parra*, en el de Pelahustán; *Prado*, en el de Sta. Cruz; *Querada*, en los montes de Alamin; *San Roque*, en el de Sta. Olalla; *San Juan y San Silvestre*, en el de Maqueda; *Saizmanquilla*, en el de Alanchete; *Sia. Maria y Solana* en el de Méntrida; *Soto* en el de Paredes; *Taxalon y Tordillos*, en el de Almorox; *Vegas*, en Alamin; *Villos* en Méntrida; *Voldejudios y Valdeanos* en Alamin; *Verca* y *Valcarrillo*, en el de Méntrida; *Valtoledo*, en el de la Torre, y *Zauzaredoso*, en el del Garcitón. En todo este país se encuentran amenudo fuentes de aguas potables, aunque escasean en la parte de los montes: no hay aguas medicinales.

CAMINOS. Hay varios que atraviesan el part., siendo los mas frecuentados los que va Escalona van á Cadalso; pasando por Almorox el uno; y el otro por el llamado Portachuelo de Paredes, que son los que abren y comunican de las dos Castillas, yendo de Cadalso á Ceberros, que ya corresponde á Avila; este camino puede llamarse una senda aspera, por donde con dificultad transitan las caballerías; sin embargo de que bajan carreteras serranas conduciendo madera. En medio de los infinitos mazes que produjo la invasion francesa; el mariscal Soult hizo un buec al paso, abriendo este camino al retirarse de los Aliados en 1808, para trasportar su artillería: otro camino ha que desde el Portachuelo de Paredes va por la Higuera de los Duellas al Puerto del Pico y Vera de Plasencia, y otro que por Nombela se dirige al part. de Talavera; por último, de NE. á SO. pasa la carretera general de Estremadura, que entra por el término de Sta. Cruz, donde hay parada de postas; sigue á Maqueda, donde tambien la hay, dejando en medio de ambos pueblos á Quismondo, que está 200 pasos á la izq., y por fin llega á Sta. Olalla para salir al part. de Talavera; las posadas de estos pueblos no ofrecen comodidad alguna, y las mas malas son las de Sta. Olalla; á la izq. del r. hay siempre caminos carreteros de pueblo á pueblo porque su terreno es llano; pero á la derecha son de herradura y estos malos.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, garbanos, algarroba, guisantes, mucno aceite y bastante vino, siendo mayores las cosechas que se recojen á la izq. del r. que comprende Méntrida, Torre de Esteban Anchares, Sta. Cruz del Retamar, Quismondo, Maqueda, Casar de Escalona, Domingo Perez y Otero; porque á la derecha solo se coge de dichos artículos lo necesario para alimentar á sus hab. y ganados, y se exceptua Escalona, de donde salen á 80000 a. de aceite, y Almorox que esporta una cantidad muy crecida de vino. Se mantienen muchas ganaderías lanares; á la parte de la sierra bastantes de cabrio, vacuno y de cerdo, y bunda la caza de todas clases.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se ejercitan muy poco en el uno y el otro; el primer: como está reducido á algun taller de lienzos en Almorox; zapatos, géneros de herrería, sombreros y sillars, todo muy ordinario y en corta cantidad en Sta. Cruz, en cuyo pueblo se ocupan mucho en el carbones: este art., los cereales, aceite y vino, son los varios objetos de comercio, sin mas mercado que el que se celebra en Escalona.

COSTUMBRAS. Las hab. de la der. se distinguen mucho de los de la izq., porque sus trages, aunque semejantes en la forma, son generalmente pardos y mas burdos y pobres, no porque su sit. sea peor que la de estos, pues en la sierra, si no hay grandes caudales como en la tierra llana, la riqueza está mas distribuida: unos y otros se distinguen mutuamente, porque los de la der. llaman á los otros *de tierra de Toledo*, y estos á aquellos *serranos*, dando á esta expresion cierta significacion maligna, que lleva envuelta la idea de mezquinos y miserables.

INSTRUCCION PÚBLICA. Podemos en el estado siguiente el número de escuelas del part. y su concurrencia: debiendo hacer presente que puede calcularse en la octava parte de la pobl. los que de ambos sexos saben leer y escribir, siendo mucho menor el número de mujeres que el de hombres, y mayor el de unas y otros de 25 años abajo, que de esta edad en adelante: lo que prueba evidentemente que la instruccion se aumenta, y que los pueblos no dejan de tener aplicacion: ya tratamos de este asunto en el art. de prov.

Estado numérico de las escuelas de latinidad y de primera educación de niños y niñas que existen en los pueblos de este partido, sus dotaciones y niños que concurren.

PUEBLOS.	ESCUELAS DE PRIMERA EDUCACION.										DE LATINIDAD.						
	PARA NIÑOS.					PARA NIÑAS.					N.º de las dotadas de fondos propios.	Asignación de los profesores reales.	Alumnas que concurren.				
	Numero de las dotadas de fondos pr. pios.	Cantidad señalada a los maestros reales.	Discipulos que concurren.	Numero de las de libre enseñanza.	Niños que concurren.	Numero de las dotadas de fondos propios.	Asignación de las maestras reales.	Niñas que concurren.	Numero de las de libre enseñanza.	Niñas que concurren.							
Escalona.	4	2200	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Garciotum.	4	300	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maqueda.	4	500	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hormigos.	4	1300	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Domingo Pez.	4	2200	40	»	»	»	»	»	»	4	44	»	»	»	»	»	»
Torre de Estelan Andrae	4	4103	68	»	»	»	»	»	»	»	»	4	4825	5	»	»	»
Meñrida.	4	4600	72	»	»	4	1500	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pelehustan.	4	600	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Cruz del Rotamar. .	4	4400	45	4	40	»	»	»	»	4	20	»	»	»	»	»	»
Nuñe Gomez.	4	500	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Paredes.	4	1400	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Olathe.	4	2020	30	»	»	»	»	»	»	4	20	»	»	»	»	»	»
Casas de Escalona. . . .	4	1400	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Quismundo.	4	2200	76	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aldaencabo.	4	4460	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nombela.	4	1400	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suma.	46	21980	801	4	60	4	1500	43	3	54	4	4825	5				

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 96, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 14, penados presentes 66, y contumaces 12; de total de procesados 43 contaban de 40 á 20 años de edad, 52 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante, 84 eran hombres y 12 mujeres; 40 solteros y 14 casados; 22 sabian leer; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas; de 9 se ignora la edad; de 12 el estado; de 74 la instruccion y de 34 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 42 delitos de homicidio y de herida, 3 con armas de fuego de uso licito y uno de ilícito, 3 con armas blancas permitidas y 2 con prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y uno con otro instrumento ó medio no expresado.

Esto es lo que consta oficialmente, segun los trabajos que ha publicado el Gobierno, con relacion á los delitos y crímenes perpetrados en el año de 1843; pero nosotros, que respecto á este part. poseemos datos muy preciosos en todas las materias, debidos al celo de nuestro entendido corresponsal, adelantaremos todavia las noticias hasta conseguir el número de causas que han tenido lugar en los años sucesivos de 1844, 1845 y 1846; así aparece con mas evidencia el estado de la opinion y de la moralidad del país: la publicacion de la estadística, que se refiere á un año solamente, aunque muy útil para llenar el objeto que el Gobierno se propuso, no basta sin embargo para formar un juicio cabal de nuestras costumbres populares, porque aquel año pudo ser de circunstancias tan extraordinarias, que presente un número mayor ó menor de acusados, inconciliable con el curso natural de las cosas; hé aqui, pues, el resultado de nuestras investigaciones:

Esceso y faltas de los empleados en el ejercicio de sus funciones.	4	3	»
Fuga de presos y presidarios.	4	»	»
Inmoralidad y escándalo.	2	»	»
Vagancia y mala conducta.	5	5	2
Homicidio.	4	»	»
Suicidio.	»	4	»
Conato de suicidio.	4	»	»
Infanticidio.	4	1	4
Heridas y contusiones.	13	15	13
Golpes y malos tratamientos de obra.	5	6	»
Injurias verbales.	2	»	»
Désafío.	4	»	»
Aprehension y uso de armas prohibidas.	1	3	2
Estupro simple.	»	»	»
Conato de estupro.	2	»	»
Robos, hurtos y estafas.	21	20	22
Falsedad en el otorgamiento de instrumentos públicos.	»	»	»
Incendio.	4	2	4
Talas de montes y otros daños en heredes agenas.	9	19	17
Hallazgo de cadáveres.	3	»	»
Fuerza contra la libertad personal.	»	4	»
Receptacion de ladrones y efectos robados.	»	4	»
Fuga de la casa paterna.	»	4	»
Muerte casual.	»	4	4
Desertores remitidos al Excmo. Sr. capitán general.	»	4	»
Bigamia.	»	»	4
Total.	85	91	64

Causas sustanciadas con posterioridad á la estadística municipal del Gobierno, publicada en 1843.

	AÑOS DE		
	1844	1845	1846
Desafeccion al Gobierno y expresiones subversivas.	»	4	2
Pasquines.	4	2	»
Resistencia y desobediencia á las autoridades.	5	4	2
Sedicion, motin y asonadas.	»	4	»

Por último, ofrecemos á nuestros lectores el cuadro sinoptico, que publicamos siempre en el art. de part. jud.; pero aqui tambien tenemos que hacer adiciones: la estadística de la prov. de Toledo no ha designado las contr. particulares de los pueblos; nosotros poseemos este dato curioso, que no solo comprende las contr. de cada pueblo sino los diversos conceptos de cada una, los presupuestos municipales, la del diezmo, y por último las impuestas, segun el nuevo sistema, y la de culto y clero; de modo que á un solo golpe de vista encontramos lo que satisfacen los pueblos por todos sus impuestos, las diferencias entre el ant. y el nuevo sistema, y la total de todos reunidos: hé aqui los estados demostrativos:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.															
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de						Cupo de sold. corseps. á un quinte de 25,000 hombres.	Territorial por cuarta y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.													
			Contribu- yentes.	Capacidad.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.									24 años.	Total.											
Alantecho y Valverde	30	300	43	4	8	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	5432	310	5442	4653	139	2246	4	74	46				
Aldanobaco de Escalona	71	964	64	4	65	4	4	2	4	4	4	5	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6446	485	6931	5462	72	24	47	191	74	38			
Almorox	909	4198	478	4	182	4	4	6	4	6	6	24	24	43	43	4	4	4	4	4	4	4	4	4	85	3045	7360	52775	35077	43	26	34	29	74	48		
Casas de Escalona	462	610	444	4	444	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42	2738	2200	29938	32398	437	28	34	29	74	48		
Donnigo Perez	230	743	455	4	455	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	54	43458	750	43908	32703	432	6	14	4	74	48		
Escalona	471	584	442	4	442	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	50059	7206	57265	42654	249	44	73	44	74	48		
Garcarran	42	436	48	4	49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45	31688	300	34488	2898	64	29	19	4	74	48		
Marimón	67	919	53	2	55	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	25	3876	3338	36215	26073	267	2	73	34	74	48		
Mérida	652	2920	378	8	295	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44	39789	41580	54369	38360	494	20	14	29	74	48		
Medina	892	4823	474	3	477	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	45814	3000	48844	36357	484	3	29	29	74	48	
Nombela	51	485	54	1	54	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	3109	400	3509	2614	84	4	14	2	74	48	
Nuño Gomez	33	423	34	1	34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	4184	650	4354	354	253	4	14	2	74	48	
Ojero	82	296	74	1	74	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	25	7393	4800	8993	6697	464	33	14	2	74	48	
Parades	33	423	34	1	34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	26056	1550	27706	30356	464	33	14	2	74	48	
Palahusan	472	2765	413	3	446	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46	47500	3000	45500	43663	76	40	16	1	74	48	
Palauso	200	956	457	3	460	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4434	4000	43934	32552	84	20	14	6	74	48	
Quismondo	425	4642	248	4	232	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2524	6000	31934	32552	84	20	14	6	74	48	
San Silvestre (')	32	32	8	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sa. Cruz de Retnar	250	4039	457	4	462	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	97400	4000	408400	80736	392	39	77	24	74	48	
Sa. Ojala	306	1424	472	5	482	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	49072	2500	24572	46067	62	17	14	4	74	48	
Torre de Esclaban Ambian																																					
Totales	3634	44409	2229	36	2287	204	20	16	80	20	96	244	474	479	437	403	93	71	998	35						530667	685500	896167	444025	422	6	31	47	74	48		

(') Este pueblo correspondiente al partido de Torrijos, ha sido agregado al de Escalona y forma un solo ayunt. en la v. de Mesquida.

NOTA. La matrícula eclesial de Toledo no entra el importe de las contr. de cada ayunt. limitándose á presentar el total de las que corresponden á la prov. y que ascendan á 70438 por 100 de su riqueza imp.; en esta proporcion hemos graduado las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluyen la de culto y clero por rs. vn. 93,969 que es el 46 por 100 de la riqueza imp. del part.; sale á razon de 25 rs. 29 mrs. vn. por vecino y 6 rs. 22 mrs. por hab.

ESTADO de las contribuciones que los pueblos de este partido pagaban por el sistema antiguo y de las que pagan por el actual.

PUEBLOS.	SISTEMA DE CONTRIBUCIONES ANTIGUAS.				SISTEMA DE CONTRIBUCIONES MODERNAS.						Diferencia.		Total diferencia de más que paga el pueblo con el sistema moderno.					
	Provincias.	Usos.		Dinero por unqueno.	Por			Presupuestos.		De más.	De menos.							
		Ordinaria.	Extraordinarias.		Inmuebles.	Consumos.	Subsidio.	Culto y clero.	Provincial.			Municipal.		Presup. Bicos.				
Alanchete y Valverde.	4802	406	950	437	28	2400	4358	10200	4276	3486	56	3200	406	6947	„	„		
Alicancabo.	2040	813	843	410	95	3030	4920	3456	4504	330	1038	260	3600	260	5233	„	„	
Almorox.	45386	2406	2335	4192	444	396	4830	9777	27440	47448	2990	20260	4080	35764	„	„		
Casr.	3444	4989	3488	568	577	270	7868	42372	48125	3948	4389	685	7868	800	10344	„	„	
Domingo Perez.	20392	3034	4486	478	333	240	42300	32407	41644	4695	6882	775	15300	768	48045	„	„	
Escalona.	21832	7708	7708	4379	256	28340	42614	39385	40594	2098	7948	527	29942	300	20732	„	„	
Garciatun.	4090	500	700	40	430	449	6900	4000	2400	2000	450	6500	200	681	„	„		
Hormigos.	5800	770	4026	88	470	410	2500	7420	2706	2840	400	3830	800	2660	„	„		
Maquica y San Silvestre.	4379	43246	69560	254	750	292	42736	42345	5280	822	41763	292	43736	395	402	„	„	
Menrifa.	77342	6218	8527	4768	4685	533	36905	55998	32496	5343	17773	850	36905	2210	46567	„	44302	
Nogrela.	48208	4584	6108	660	4340	„	44640	38500	49350	4132	41800	1072	2700	1032	39249	„	„	
Nuño Gomez.	4488	384	446	80	20	80	4500	4400	2977	3060	420	760	495	4500	204	448	„	„
Otero y Techeda.	56161	840	4088	422	558	„	4776	8825	46032	1800	295	3988	448	5964	„	240	„	„
Parades.	3200	530	702	200	44	100	4000	6200	4300	550	4500	250	556	709	4400	„	2736	„
Pelabasan.	44546	2395	3174	452	790	260	5860	7800	24093	8868	530	4200	250	656	4000	„	„	„
Quemondo.	5582	4695	2344	440	300	5	6900	44000	43776	43004	4440	3170	999	9757	4200	7693	„	„
Sa. Cruz del Rectamar.	46500	2500	3333	844	566	800	44000	4600	17150	24464	4800	4000	4678	2016	4600	43178	„	„
Sa. Ollala.	27000	9230	8580	4470	5300	4100	28000	90600	76300	44000	3050	45000	4100	28000	4300	28630	„	„
Torro de Escéban Ambient.	24720	4817	2581	543	4289	484	48000	20342	44392	2446	6700	947	44500	4408	40982	„	„	„

ESCALONA. v. con ayunt. en la prov. y dicio de Toledo (8 leg.) part. jud. de su nom- bre, aud. terr. de Madrid (42), c. g. de Castilla la Nueva, cab. del ant. ducado del mis- mo título, con adm. de cañanadas, dependiente de Talavera de la Reina.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. al NO. de la cap. de la prov. y al O. de la del reino en medio del camino, que por esta parte abte abra la comunicacion de las dos Castillas, y al borde de una eminencia formada de capas arcillosas y areniscas que se eleva casi perpendicularmente hasta 100 pies sobre la marg. del r. Alberche, y forma luego una mesa que se estiende 1 leg. El clima es tan insalubre, que la mayor parte del año se padecen inter- mitentes que generalmente se complican con inflamaciones del bazo y del hígado, cuyas vísceras suelen quedar crónicamente afectadas: la causa de esta insalubridad procede sin duda de la influencia del r. sobre la atmósfera, luego que a pesar de la altura en que está le pobl., se siente frío aun en medio del verano, luego que han dado las 10 de la noche.

INFLUENCIA DE LA ROSA. Y SUS APEYAS. La muralia es lo primero que se ofrece á la vista sea generalmente desmoronada: en ambas caras y socavada por el pie y como esta obra se de construcciones no tienen cimiento, sino que se sostienen por su propio peso sobre la superficie de la tierra, amenaza ruina por todas partes, se han caido muchos trozos que se han recompuesto después y permanecieron otros por el suelo; su espesor es de 10 pies, y su altura de 30; mayor que la ordinaria de las casas, las cuales por esta razon son

pozo ventiladas especialmente del N.; al pie de esta muralia y á la dist. de 6 pies se no- tan á la parte del N. y del NE. vestigios de otras mas ant., y es el espacio que medio entre ambas un pavimento del mismo material, semejante á los bestones, con las vias romanas: por el mismo punto hay un foso bastante ancho, medio cercado con escombros: de N. á SO. hay un barranco llamado del Salto, por donde corre un arroyuelo; tiene mayores dimensiones que el foso, y hace sus veces, hasta cerca de la puerta de San Vicente; y por allí hace un ángulo de tierra que se estiende desde la referida puerta hasta 500 elevada y estrecha luego de nuevo á la v. Esta muralia dá comunicacion al interior por tres varas, y sirve de paso en las temporadas de primavera y otoño: de NE. á SO. es el tres muros r. el que defiende el acceso á la v. Esta muralia dá comunicacion al interior por tres puertas que son: la del muro al SE., la cual se reduce á una sencilla subterránea que se apo- ya en un trozo del muro y en la de las paredes que la han sustituido con un gran lienzo de que se arruina: subese á esta puerta por un camino muy pendiente y mal empedrado que arranca desde el puente; la de San Vicente, de que ya se ha hecho mención, está al N. y tambien es preciso salir cuesta para entrar por ella, y por último la del Castillo al N. por donde se entra con comodidad, porque como la tierra está por aquella parte y en el camino no hay quebrada alguna, está mas bajo á medida que se aproxima al pue- blo: las dos últimas puertas son arcos de piedra, hajos, estrerchos, y de la misma obra de

las murallas: los viajeros que de Castilla la Nueva pasan por aquí a las prov. occidentales, atraviesan el pueblo en toda su estension entrando por la primera y saliendo por la última de las puertas espresadas: en medio de la dist. que las separa, se halla la única plaza cuadrilonga, de 216 pies de long., por 426 de lat. con una cruz de piedra en su centro y 4 trozos de portales en diferentes puntos: las calles en número de 30 son estrechas, tortuosas, sucias y aunque llenas, de muy mal piso, porque están descañonadas en muchas partes los cantos del empedrado, que son bastante gruesos. A cada pasose encuentran casas ruinosas ó derrubadas del todo; en sus solares se suele sembrar forraje ó plantar verduras, si tienen alguna estension, y si no sirven para basureros: entre estas ruinas nacen todos los años ortigas, matas de beleño, malvas, cardos silvestres y otras yerbas que crecen extraordinariamente y sirven de criadero á las culebras, lagartos y otros reptiles; cerca de la puerta de San Vicente estan las ruinas de la parroquia de este nombre, la cual era de ladrillo y de arquitectura árabe segun la forma de sus arcos; pero sobre todos estos despojos descuella el fuerte y soberbio palacio que sostuvo el estandarte de D. Alvaro de Luna, aun despues de la funesta muerte de este famoso personaje: edificio que hasta principios de este siglo se ha conservado integro; pero que en el dia está reducido á un inmenso monton de escombros, gracias al ejército del mariscal Sout, que le destruyó en la guerra de la Independencia: hállase sit. al E. de la V. y está edificado sobre los restos de otro: su forma es un polígono irregular de 4,600 pies de circunferencia y prolongado de N. á S.; está dividido interiormente en dos partes casi iguales, de las cuales la del N. es una gran plaza y la del S. el palacio, que viene á ser un pentágono casi regular: no hay en él en el todo de su construcción, ni en ninguna de sus fachadas, de modo que parece un monton de edificios de distintas formas, dimensiones y épocas: ni se eston llamado de Embajadores, que está por todas partes lleno de preciosos arabescos, de manera que como palacio no es un edificio muy notable; pero si se le considera como fortaleza, se conoce á primera vista que debió serlo de mucha importancia, porque la sit. que ocupa, y las obras de defensa que aun subsisten, le harian insuperable: una de sus lineas mas largas, que corre formando ángulos obtusos de N. á NO. y de aquí ó O. y . . . corresponde á la parte de la V., y la opuesta al campo: la primera está flanqueada por 8 torresones de distintas formas, materiales y épocas, y al pie de su parte exterior hay un foso de mas de 70 pies de ancho y 30 de profundidad: al borde interior de esta obra hay una cortina, tambien flanqueada por torresones, y concilios mucho mas bajos que los antes mencionados, los cuales avanzan 15 pies dentro del foso: el puente que fue leonado corresponde á la division interior, de manera que viene á estar enfrente del ángulo de la fachada principal: la linea que da al campo, casi igual á la anterior en forma y estension, tambien está flanqueada de torresones, pero en menor número: á su pie y á la profundidad de 100 pies corre el r.: en el interior del palacio y delante de la puerta y fachada principal, hay otro foso de la misma forma, pero de menos lat. y profundidad que el anterior, y defendido por obras semejantes á la de este; la puerta es pequeña para la magnitud del palacio y á cada lado tiene una torre: cuadrada la llamada del *alcázar*, y circular la del lado opuesto: aquella estaba cubierta en su parte superior; esta terminaba en almenas en su principio, despues le añadieron un cuerpo octágono de ladrillo y encima una aguja, que ha durado hasta hace pocos años: la fachada principal es de piedra y hoy está casi verde por hallarse cubierta de liqueo: el foso interior y parte del muro lo estan de hiedra que cuelga como una gran cortina: en el dia nada hay habitalbe; solo sirve de abrigo á los ganados, y de guarida á los murciélagos, aves de rapina, zorras, garduñas y gatos monteses que han descaído los muchos conejos que antes se criaban, y en medio de tanta destrucción, todavía se conservan las lunas, que recuerdan el de-graciado caballero que fue su señor: lo mejor que debio tener este palacio fueron las vistas, porque desde él se descubre un horizonte inmenso, ameno y variado. Basta de ruinas que dan una triste idea de las vicisitudes humanas. Escalona tiene en el dia 490 CASAS de habitacion, las cuales, con muy pocas excepciones son estrechas, irregulares, muchas de 2 pisos y tan ant. como el pueblo, ó formadas con materiales de las primitivas, lo que

las da bastante mal aspecto: algunas conservan todavía las puertas bajas, gruesas y guarnecidas de enormes clavos; que tan comunes son en los pueblos fuertes de la edad media; casa de ayunt., encima de la cual está el reloj de v.; archivo, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. pagados de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; un hospital con la advocacion de San Andres, destinado á la curacion de los enfermos pobres y dentro un molino de aceite; un pequeño teatro, edificado en el solar de otro hospital llamado de Santiago; una ermita dedicada á San Anton, de la cual se hace poco uso; una igl. par. dedicada á San Miguel Arcángel, que fue colegiata estinguida en el dia (V. al final historia eccl.) la cura de almas estaba encomendada al cabildo, hoy solo tiene un párroco de entrada y 2 capellanes: el edificio es bajo, pequeño, oscuro y feo, sin que en él haya nada de notable, sino un cuadro de la Asuncion de Ntra. Sra., y 2 que segun sus inscripciones, representan á San Justo y San Mauricio mártires: el primero es moderno, los otros del siglo XVI; estan en el altar mayor y son de autores desconocidos: en los afueras al N. de la v., junto á la puerta del cast. donde se separan los caminos de Nombela y Paredes, está el suprimido conv. de monjas Franciscas; edificio espacioso y casi arruinado; en los patios y huertas se crian naranjos, limoneros, nogales y avellanos: 400 pasos mas arriba, siguiendo el último de dichos caminos, eston el conv. de frailes Franciscos observantes, y enteramente destruido, en cuyo solar existe el cementerio y un molino de viento sin aspas, construido en el año último con mal éxito hasta ahora: entre el pueblo y este solar, un poco al NE., hay una calle como un pequeño arroyal, con 5 casas, que son otros tantos molinos de aceite: en la misma direccion, aunque un poco á la der., está la ermita arruinada de San José; cerca del conv. de monjas otro molino de aceite, que perteneció á esta comunidad y ha durado hasta el año 1845; mas allá un huerto llamado del Pinó con una casita de campo, y muy próximo al puente otro edificio arruinado, el cual fue teneria y perteneció á la igl. Las aguas potables de esta v. son: el r., la fuente llamada Nueva, el camino de Nombela, en la cual se puso en 1843 el nicho donde estaba San Francisco, sobre la puerta del conv. de frailes, y en el un canal de poca corriente; la del conv. de monjas, que hasta marzo de este año (1857) salia por un sucio agujero practicado en una pared, pero que de limosa se ha recogido y hecho un miserable arquito con una canal de piedra; la del Piojo, que sirve para los ganados, y se halla al camino del Prado, con otras muchas á mayores dist.: en lo antiguo hubo otra en la pobl., pero la mina, que está construída á toda costa, se halla arruinada, y aunque no ha faltado quien quiso restablecerla, no pudo por falta de dondos.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Paredes y Almoró; E. Sta. Cruz del Retamar y Qui-mocho; S. Maqueda; O. Nombela con 2 1/2 leg. de long. de N. á S. y 2 de E. á O., y comprende varias deh. á la der. e. izq. del r. que siguiendo su curso son los siguientes: á la izq. *Guadamillas*, propia del Excmo. Sr. duque de Frias; *Capicelatro*, del Sr. conde de Hornachuelos; *Quirivú*, de las monjas de Sto. Domingo el Real; *Francisca Barba* ó *Bárbara*, de propiedad particular; *Dehesa Herrera*, de los propios; á la der. *Almorjuel*, el *Alamo* y *Pedritlan*, de propiedad particular, y la *Ranca*, pertenecientes á los propios.

CALIDAD DEL TERRENO. Ligero y arenisco, que puede dividirse en 2 clases muy diferentes: á la izq. del r. la arena es mas menuda, ligera, suave y la superficie mas llana que á la der., en la cual se halla á menudo cortada en mil direcciones, por profundos barrancos, por donde en los inviernos húmedos corren otros tantos arroyos; el piso es áspero, árido y pedregoso, en términos que cuando se seca, forma una corteza tan dura que se anda sobre ella con mucha dificultad, y cuando llueve es por el contrario tan blanda, que se hunden los pies: á este lado hay algunos olivares que tendrán como 10,000 árboles, pocas viñas, y hasta hace poco montes con robustas encinas y baldíos poblados de cantueso, tomillo y otros arbustos, donde se criaba ganado lanar, cabrio y de cerda; pero en el dia ha desaparecido todo esto, y en su lugar hay una labor mezquina y muy costosa que en breve arruinará los labradores. La izq. del r. es de lo mas ameno que puede verse en el país; porque si se exceptuan 300 fan. de tierra que hay al SO. del pueblo, que constituyen la llamada *Dehesa Herrera*, perteneciente á los propios, y los solos 6 islas

del r. al mismo lado y al NE.; lo demas todo está cubierto de árboles y arbustos mas ó menos útiles, nacidos espontáneamente los unos y puestos otros por la mano del hombre. Puede calcularse en 50,000 pies de olivos, los de este lado y entre estos plantíos hay bastantes viñas, en algunas de las cuales se cultivan varios frutales, como albaricocques, perales, membrillos, ciruelos, guindos, melocotones ó bigueras, todos en pequeña cantidad; pero de esquisitos frutos. Laturaleza produce con asombrosa abundancia, zumagues, almendros, cornicabraes, madreelvas, espinos, jazmines amarillos, rosales y mil yerbas floridas y olorosas; y si algun terreno como á menudo acontece, esté sin cultivar 2 ó 3 años, cúbrese al momento de cantuesos, tomillos, aliagas y retamas; todo lo cual constituye en la primavera, un delicioso y continuado jardín. Hay en estos campos varias fuentes y estan atravesados por arroyos poblados de sauces, parras silvestres y carozos, entre los cuales se hallan con frecuencia muchos frutales de las especies dichas, cuyos frutos suelen ser no despreciables y cogidos por el primero que los vé: tal es esta parte del térm. en el espacio de una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; paralela á esta zona, pero con casi dobles dimensiones hay otra al E., la cual toda es de monte encarnitan abundante, que si se dejase 10 años sin entresacar, no podría andarse por él; apesar de tanta feracidad en la tierra apenas hay bellotera para que coman un mes 100 cabezas de cerda, ni pasto de invierno para 5,000 de lanar: consiste en que los vecinos de Escalona se han empeñado en destruir su riqueza natural por sostener labor, contra todas las indicaciones de la naturaleza. Valiérase mas tener montes y ganados, dedicarse á la plantacion de árboles ó mas bien á cultivar los que tienen abandonados, que á sembrar cereales; porque el terreno convida á lo primero, mientras que no recibe bien los segundos. Hay en varios puntos de la jurisd. algunas huertas, siendo muy buenas las que estan á las orillas del r., pero las mas estan absolutamente abandonadas ó destinadas á la siembra de gramos y legumbres; en todas ellas hay abundantes pozos para el riego, pues las aguas del r. lejeos de servir para fecundizar las tierras inmediatas, las esterilizan llenándolas de arenas en las grandes avenidas. Este mal pudiera remediarse dejando crecer los arbustos que nacen en las orillas; pero la poca inteligencia de los labradores los ha ido cortando, creyendo ensanchar sus propiedades, y el resultado ha sido perjudicial.

RÍOS Y ARROYOS. Baña el térm. el r. *Alberche*, al cual nos hemos referido en la precedente descripcion: se pasa por un larguísimo y mal formado puente, cuyo centro es de tablores fijos sobre hitos de madera apoyados sobre los restos de otros de construccion romana; pero que no corresponden á la grandeza de aquellos tiempos; mas magnífico debió ser otro puente que empezó á construirse en el siglo pasado, pero que no pudo concluir (V. *Alberche*; r.); corren tambien por el térm. los arroyos siguientes: á la izq. del r. proceden por NE., que es por donde entra el llamado de las *Gudamillas*, que naciendo en el térm. de la Torre de Esteban Ambrán, divide el de estav. de los montes de Alamín y desemboca en Alberche á 1/2 leg. del pueblo; el *Canillo*, nace del monte de la v. á 1/2 leg. al SE de la misma al sitio llamado Oriabalos y despues de regar algunos huertos de poca importancia, desemboca al S. mil pasos de dist.; *Mesa*, nace al S. al sitio llamado Conejeros, menos de 1/2 leg. de la v., riega algunos huertecillos y desemboca á menos de 1/4 leg.; *Pintillos*, dist. 1 leg. al S., nace donde estava el pueblo de su nombre; corre como 1,000 varas y desemboca en el Alberche sin aprovecharse sus aguas; *Guañel*, dist. 1/4 leg. del anterior, corre junto al desp. de Villarta y divide la jurisd. de Escalona de la de Hormigos; es mas bien un profundo barranco de 1/2 leg. de long. Este y el de Cuadamillas estan secos la mayor parte del año: los demas tienen agua perenne aunque en corta cantidad. A la der. del r. siguiendo la direccion anterior, corren los siguientes: *Almorjuelo*, nace en la deh. de este nombre y desemboca en el r. dentro de la misma; *Nazaret*, barranco mas bien que arroyo, viene del térm. de Almoróx, corre 1/2 leg. y desemboca al sitio llamado el Tejar viejo ó el de Salanova á menos de 1/2 leg. del pueblo; el *Gorronal*, viene tambien del térm. arriba expresado con igual curso y desemboca á 1/4 de leg. de la poblacion; *Tordillo*, viene del térm. de Paredes, nace en el part. de San Martín de Valde Iglesias, desemboca debajo de los muros del palacio á dos

tiros de bala del pueblo, camino de Almoróx, se pasa por un puentecillo antiguo y casi arruinado. Estos arroyos estan todos al N. de la v. Al O. se hallan: el arroyo del Salto, nace de las aguas sobrantes del convento de las menas y del huerto llamado del Pino; corre como mil varas y desemboca por el callejon de las Huertas al pie del paseo de la puerta de San Vicente. *Pedrilla*, viene del térm. de la Aldea y nace en el Berrocal de Nombela, desemboca á 1/4 leg. de pueblo. *Quegigoso*, viene tambien del Berrocal y divide la deh. de este nombre y con ella el térm. de Escalona del de Nombela. Estos arroyos estan secos en el verano, pero Pedrilla y Tordillos son difíciles de pasar en los inviernos lluviosos.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza el térm. el camino que comunica á las dos Castillas en mal estado; el correo se recibe en M. queda por balijero, tres veces la semana.

PRODUCCIONES. Aceite, vino, granos, legumb. azs, hortaliza, frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y sobre 400 millos pares de mulas, bueyes y burros para los trabajos agricolas; algunas colmenas y abundan las perdices, conejos y liebres, dejándose ver tambien reses mayores; cójense en la primavera esquisitos peces que suben del Tajo, bogas y algunas anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Lugares de aceite, cuyo género con la lana y algun ganado se esporta á los pueblos vecinos: hay concedida feria á mediados de setiembre, pero nadie concurre á ella, sucediendo poco merca al agonizante mercado que se celebra los jueves de cada semana, excepto si son festivos, en cuyo caso el mercado se traslada al martes que le precede.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. Segun los datos oficiales de 1812, tiene 171 vec., 581 alm. CAP. PROD.: 2,000,393 rs. IMP.: 57,265. CONTR.: segun el calculo oficial de la prov. 74'48 por 100 (V. el estado de contr. en el art. del part. jud.) PRESUPUESTO MUNICIPAL 25,810, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios, que consiste en los prod. de montes y pastos.

Historia CIVIL. sin tomar en consideracion la opinion de los que afirman que esta pobl. fundada por los que acompañaron á Nubucondosor en su fabulosa veuida á España, diremos que ha sido en las crónicas españolas el nombre de Escalona, hasta el año 1083 que la tomó á los moros el rey D. Alonso, quien la mandó poblar de cristianos, y la concedió varios privilegios: en varios de estos figura como c., de donde se infiere seria en aquellos tiempos pobl. de alguna consideracion. El rey D. Fernando III. la dió á su hijo el infante D. Manuel, quien concedió á sus vec. franquicia de todo pecho. En 1423 fue incorporada á la corona por el rey D. Juan II, quien al siguiente año la dió á D. Alvaro de Luna, en recompensa de la v. de Afaro que habia tomado para sí. Por la muerte de este pasó esta v. otra vez en 1456 á la real corona, á pesar de la resistencia que hicieron en ella contra el rey D. Juan, la condesa Doña Juana Pimentel y su hijo D. Juan de Luna. Permaneció en la corona hasta 1470 en que el rey Enrique IV la dió á D. Juan Pacheco, maestro de Santiago. Posteriormente pasó á la casa del duque de Arcos.

Hace esta v. por armas en esrud colorado, un cast. de oro y una escalera plateada sobre el puente de su rio.

Historia ECLESIASTICA. Sabido es el mayor vecindario de esta v. disminuido mucho en la guerra de la Independencia, arruinándose la parte mas notable de sus casas y edificios. En lo ant. tuvo 4 parr., y hallándose de embajador en Roma el Excmo. Sr. D. Juan Gaspar Fernandez Pacheco, duque de Villaleya, hizo presente á S. S. la conveniencia de que en esta v. se erigiese una colegiata, nivelando sus glorias eclesiásticas con las civiles y militares en su defensa contra los moros, suprimiendo al efecto sus 4 anteriores parr. con sus curatos y beneficios; incluso el arciprestazgo refundiéndose todo en una igl. colegial y parr. conducida con el titulo de insigne. Asi en efecto sucedió por bula de Paulo V. en el año de 1608, siendo su patrono el Excmo. Sr. Duque de Villena y sus sucesores en sus estados, con el derecho de nombrar sus 7 dignidades, 12 canónigos, 12 racioneros, otros tantos medios y capellanes con un abad con jurisd. exenta y cuasi ep., con facultad s. de bendecir al pueblo solemnemente. Asi siguió esta igl. desde su creacion en el año de 1613 hasta el de 1672, que á causa de varias disputas y pleitos ruidosos con la mitra arzobispal de Toledo, por su calidad de Abadia exenta restrictiva de la autoridad arz. de comun acuerdo de este cabildo con el Du-

que de Villena y el arz. que lo era entonces el cardenal Aragón, hicieron concordia, en la cual suprimieron la dignidad de abad, reduciendo sus prebendas á 3, que fueron arcidiacono de Escalona, tesorero y maestres-cuelas, rebajando á 6 sus canonicatos, á racioneros, 7 medías y 6 capellanes, continuando el marqués de Villena en el derecho de presentár para las prebendas: el Sr. arz. de Toledo adquiriendo la autoridad del abad suprimido, reanunció la de conferir la colocación ó institución canónica de las capitulares como también la de nombrar uno de sus 3 prebendados, que ejerciera la cura de almas, con el título de cura mayor, facultando á éste para elegir 2 individuos de su cabildo como coadjutores. Verificada la concordia se remitió á la santidad de Clemente X, para su aprobación, como tuvo lugar por bula expedida en 1672. Desde este tiempo á pesar de la emulación que siempre sufrió esta igl. y cabildo, por parte de la silla arz. se mantuvo en todo su esplendor; pero en el año 1752 recurrió este cabildo á la corona, pretendiendo quitar el patronato á la casa de Villena y hacerse de patronato real, como en efecto así lo consiguió, después de un pleito muy reñido en el año 1788. Entonces empezó la decadencia en esta col., no proveyéndose en todo su número sus prebendados, tanto que verificada la visita en 1830 por el Sr. cardenal Inguanzo, solo halló uno de los prebendados, que luego murió en 1836, estinguéndose así esta institución.

ESCALONA: acia canal de riego de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, toma origen en la confluencia de los r. Júcar y Escalona, que da nombre en el término de Tous, 1/4 de hora al S. de mismo, en cuyo punto hay un grande azud de piedra y madera, y corre de O. á E. por una extension de 6 1/2 horas, haciendo las mismas curvas que el r. hasta introducirse en el término de Castellón de Jativa ó Villanueva de Castellón donde concluye, dividiéndose en infinitos ramales para el riego. De sus aguas solo se aprovecha esta pobl. y Sumacárcer, cuyos vecinos disfrutaban una porcion que se obligó á cederles aquella, por haber tenido que destruir una pequeña de que regaba antes dicho pueblo, para construir á E. de Escalona, que tambien se llama de Castellón. Desde el punto donde principia va al descubierta hasta llegar cerca de Sumacárcer, donde se encuentra una mina de 600 pies de long. que pesa por debajo de dicho pueblo; luego hay otra de 90 pies que lo facilita el paso por el centro de un pequeño cerro, desde donde sale para atravesar el r. Sellent, á cuyo fin se construyó un magnífico acueducto, sobre 7 arcos de 30 palmos de altura; siendo su extension de unos 400. Continúa paralela á la acequia de Carcagente; cruza el camino carretero de Madrid hasta llegar al r. Albayda, sobre el cual hay un azud de piedra sillera para impedir que se mezclen las aguas de una y otra corriente, después de cuyo r. se introduce en el término de Villanueva de Castellón. Si en el r. Albayda se hubiera hecho un caño semejante al de Algemisi, no se experimentarían los daños y pérdidas que se renuevan en las avenidas frecuentes y furiosas de aquel. No son menos temibles las del r. Sellent, que en 1791 arruinó parte de los arcos del acueducto. El cauce de la acequia que describimos, tiene de ancho unos 45 palmos y 7 de profundidad. Lleva por término medio 35 muelas de agua, y sobre él se encuentran 24 puentes de comunicacion para los pueblos comarcanos, y unos de obra y otros de piedra, algunos de ellos con barandales de lo mismo; hay tambien otros 7 conocidos en el país con el nombre de arcadas, en los puntos en que la acequia pasa por encima de algun camino ó otra acequia y 9 almenaras, que sirven para descargar el agua sobrante. El régimen y gobierno de este canal está á cargo de una comision de 12 individuos, nombrada por la v. de Castellón y presidida por el alc., cuya comision, que se llama de electos de la acequia de Escalona, se renueva todos los años y tiene sus sesiones en una casa construida en el punto donde se toman las aguas. Hay ademas 2 empujados nombrados por dicha junta, llamados acacuero y sobre-acacuero, á cargo de los cuales está el velar de cerca el estado de la acequia y distribucion de las aguas. Selimpia todos los años regularmente en el mes de febrero, y por término medio cuesta de 20 á 38,000 rs: contando el desbroce y los reparos necesarios. Esta acequia es prop. tad de Villanueva de Castellón, y se llama Real por privilegio concedido en 36 de abril de 1631. Decididos los vec. do dicha v. á emprender la construcción de una acequia que bastase á proporcionarles el agua del Júcar que necesitaban para el riego, pues no contaban sino con la 3.ª parte de la de

Enova, cantidad insuficiente para sus necesidades agrícolas acudieron al rey Felipe II por medio del síndico procurador del común, para que les dispusese la proteccion que empeñaban en pedir, y dicho rey les concedió un privilegio expedido en 27 de febrero de 1593, por el cual les permitia abrir un canal ó acequia sobre el cauce del r. Júcar, bien fuese en su término, ó donde bien les pareciese, adjudicándoles el derecho, dominio, patronato y posesion de ella, cedéndoles ademas para que pudiesen costear su construcción todo el prod. del tercio diezmo por espacio de 5 años. No contentos los peticionarios con esta concesion, pues no reputaban como suficiente dicho prod. para la realizacion de la grande obra que proyectaban, diffirieron comenzarla, suplicando de nuevo al rey para obtener mayores fondos, y en su consecuencia Felipe III les espidió nuevo privilegio dado en Valladolid á 3 de mayo de 1604, por el cual á mas de lo concedido en el anterior, se les dió facultad para que pudiesen vender, enagenar ó arrendar por el espacio que quisieren, porcion de agua del canal que debia abrirse, poniendo á su disposicion para los gastos de la obra el tercio diezmo, para todo el tiempo que fuese menester hasta completarla. En virtud de estas concesiones se abrió el mencionado canal ó acequia, cuya obra costó, incluso el valor de las propiedades ocupadas, unas 450,000 libras valencianas (15 rs: 2 mrs. cada una).

ESCALONA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boliña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (31), abadiato de San Vitorian. str. entre la confluencia de los r. Cinca y Bellos; su clima es frio por hallarse en la faldada meridional, aunque algo dist. de los Pirineos, y le combate el viento N. que ocasiona constipados, inflamaciones, pulmonitas y tercianas alguna vez: tiene 9 CASAS, una plaza y una calle; igl. (la Concepcion de Ntra. Sra.) aneja de Sta. Justa (V.), y cementerio inmediato á la igl. Conflina el término N. con el de Puertolas; por E. Laspuña y Arzagus; S. Labaada, y O. Pu-yarrubeo y all. término: en las riberas que forman los espresados r. hay algo de planicie; pero en general es montuoso y lleno de escabrosidades: le cruzan los r. Cinca en direccion de N. á S., que pasa á 2 minutos por la izq. de la pobl. y fertiliza algunos trozos de huerta, y el Bellos por la der. dirigiéndose de NO. á SE. y dando su caudal al Cinca á un tiro de pistola del pueblo; hay un puente de madera en cada uno: en el primero para ir á Laspuña; y por el segundo pasa la carretera que conduce á todo el valle de Bielsa, Vió y Francia, por el paso de los tres Sorores: hay varios montes poblados de pidos, chopos, encinas, bojés, sabinas, romeros y robles, y abunda en fuentes de esquistos aguas. La carretera de barradura, que conduce á Francia y pasa por medio del pueblo, y algunos caminos de pueblo á pueblo son los únicos el conozo se recibe de Jina los domingos y jueves, y se lleva los lunes y miércoles. PROD.: trigo, avena, escalla, judias, cañamo, patatas y hortalizas; area de ganado cabrio y lanar; caza de perdices y conejos; pesca de truchas, abundantes y muy buenas. IND.: conduccion de maderas por el r. Cinca hasta Tortosa. COMERCIO: el tráfico de las espresadas maderas. Pobl.: 41 vec., 70 alm. NOTICIA Y COSTR.: (V. BOLAÑA part. jud.).

ESCALONA: l. de la prov. de Valencia, el cual empieza con el nombre de *Riogranden* en los collados de la Ombria Negra, en el mojon que divide los términos de Almansa (prov. de Albuñete, Ayora (Valencia, part. jud. de Jarafuel) y Enguera (de la misma prov. y part. de su nombre) y corriendo hacia el N. por el fondo de la Canal del Hinojo, jurisd. de este último pueblo, recoge las vertientes de los montes hasta llegar á la rambla de *Lillo*, que baja hacia el O. desde la muela y fuente de la Rosa. Las avenidas de esta rambla son casi do igl. fuerza que las del r. Entre ambos caños antes de su confluencia yace la loma de Marin, y 4 hora después recibe el r. por su izq. la rambla de la *Molinera*, engrosada ya con el barranco de Mataró, que corre á una profundidad enorme entre Caroch y la Muela de Bicorp. Tuerce en aquellas inmediaciones el Riogrande hacia el E., y entrando en el llanado del *Frailé*, toma este nombre y corre con nuevas aguas de las muchas fuentes que allí brotan, y se aumentan con las del r. *Cazumba*, que recibe á 4 leg. de Bicorp. Pasa después por el S. de Queta, admít. por la izq. la Rambla Seca y los barrancos set, y por la der. las aguas de Navarres y de la fuente de la Cadená, corriendo adelante con el nombre de r. Escalona hasta entrar en el Júcar casi enfrente de Tous. Apenas en su largo curso se halla sitio alguno sin montes: corre muchas

veces por gargantas estrechas y profundas después de haber vencido multitud de obstáculos para abrirse paso, dejando muchos escarpados y abismos de difícil acceso. Es poco caudaloso, por cuyo motivo es vadeable en todos puntos la mayor parte del año, aunque tiene algunas vez fuertes avenidas que aumentando considerablemente las corrientes del Júcar, son motivo de que las desbordaciones de este sean mayores de lo que permitiría la escasez de sus aguas.

ESCALONA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberic, jurisd. de Tous. Estuvo sit. á la dist. de cuarto y medio al S. de esta pobl., y no se conservan de él mas noticias ni vestigios, que algunos cimientos de casas en la huerta llamada el Miserere de Escalona. Se ignoran la época y causas de su destrucción.

ESCALONILLA: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (14 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 9), ayunt. de Tolbaños (1/2), felig. de Venta de San Vicente (1/2). srt. en llano y al SO. de Tolbaños; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose solo constipados: tiene de 44 á 46 CASAS bajas, pequeñas y de mala distribución interior, una calle sin empedrar, una fuente turbia, abundante y de buenas aguas, de las cuales y de las de varios manantiales del term., se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El TERM. se estiende de N. á S. 1/2 leg., de E. á O. 1/4 y de circunferencia 1 1/2, y confina N. y S. Tolbaños, E. Saornil de Boltova, y O. Los Patos: se compone de 745 obradas de á 409 estadales de á 14 cuartas castellanas cada una. El TERRENO es de monte y llano, pues ocupa parte de las serranas de Avila; flojo, pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporción de 5 por 1: se cultivan 9 obradas de primera calidad, 468 de segunda y 350 de tercera, que se siembran un año si otro no, hay además 93 obradas de prados de secano de segunda calidad y 424 de tierra yerma e inculta por naturaleza, compuestas de cauchares y peñascos. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORRAL se recibe de la cab. del part. prod. IND. COMERCIO, POBL., ARQUEAZA y CONTR. van incluidas con ayunt. (V.).

ESCALONILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. ind. de Torrijos (4), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva: srt. en un valle hondo á la der. de la cañada de Valmejedo, con CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 400 CASAS, la mitad ant. y la otra mitad modernas, todas de un solo piso, á escepcion de unas 20, casa de ayunt. con 2 salas, una en el piso bajo y otra en el alto, una habitación destinada para cárcel en el mismo edificio, una casa para recoger los diezmos, destinada en el día á escuela de niños, á la que asisten 100, el maestro percibe 4,440 rs. de dotación y una retribución proporcional; una escuela de niñas pagada también de los fondos públicos con 3 rs. diarios y la retribución de los 60 que concurren; igl. par. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el edificio sit. en medio de la pobl. es ant., de piedra y ladrillo con 3 naves de 36 varas de long., 18 de lat. y lo mismo de altura, se halla á teja yana y sin bóveda; en los alfeáras al O. una ermita dedicada á la Soledad, en la cual está el cementerio: surtido de aguas potables en una fuente con 2 caños dentro del pueblo, y otra fuera de aguas algo gordas, pero buenas. Confina el TERM. N. Alcobon y deh. de Peroveques; E. Burujon; S. Puebla de Montalban; O. Carmena, á dist. de 1/4 leg. poco mas ó menos por todos los puntos; y comprende unas 4,000 fan., todas de labor, dentro del mismo se hallan los desp. de Veraque y Casas-albas; el primero 1/2 leg. al N. y el segundo al E., en el cual se halla ermita de Ntra. Sra. de la Estrella y Santísimo Cristo de la Luz, que fue aut. igl. de aquel l. y por último la deh. llamada Noalcos que fué del clero secular. El TERRENO es desigual, ligero y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORRAL se recibe en Maqueña (2 leg.), por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, algrobarbas, guisantes, habas, muy poco aceite y menos vino: se mantiene ganado lanar, misto de merino y churro, 60 pares de mías de labor, y se cria caza de liebres. EXP. y COMERCIO: 20 telares destinados al tejido de estameñas, habiendo decaído muchísimo esta manufactura, pues hace 45 años se contaban mas de 470 telares; 3 tahonas y un molino harinero poco permanente por falta de agua: se venden las estameñas y algunos vec. se ocupan en el tráfico de mulas. POBL.:

436 vec., 2,193 alm. CAP. PHOS.: 2.333.530 rs. IMP.: con inclusión de las utilidades de la deh. de Noalcos; 79,033. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 2,300 al secretario por su dotación, y se cubre con 5,000 rs. que valen los propios, arbitrios y lo demás por repartimiento vecinal. Por los años 4500 se incorporaron á Escalonilla, que solo contaba de 60 á 70 casas, los vec. de Casas-albas y Veraque, y en 1531 ya tenía 4,200 alm. Los hab. de este pueblo son muy emprendedores y económicos: hasta estos últimos tiempos no habia propiedad alguna, pues su terreno era de viaculos, capellanías, grandes de España, conv., hospitales, etc., y viendo que las estameñas no tenían salida por la introducción de percales, se han dedicado á la labor; arrendando varias deh. ó tomándolas en propiedad ó á censo.

ESCALOTE: r. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan; toma su origen en el pueblo de Barcones, de una manáncial llamado el Borbollo, y otros varios que brotan en el term.; fertiliza en este unas 30 fan. de terreno, y corre luego á bañar por su izq. los pueblos de Huello en el que riega un valle y 30 huertos; la Riba de Escalote donde toma este nombre; Caltojar, en cuya jurisd. recoge las aguas del Bordecorex, riega una deliciosa vega é impulsa 4 molinos harineros y un batán; Casillas, en el que le cruza un puente de piedra con 3 arcos, fertiliza algo de terreno y proporciona pesca de barbos, cangrejos y alguna trucha; Ciruela donde se pasa por un mal poutor; Berlanga en el que fecundiza la hermosa vega titulada de Carrascosa, le atraviesa un puente de piedra y despues de mover 3 molinos harineros, sale de la jurisd. y desagua en el Duero junto al pueblo de Ullán, despues de un curso de 8 1/2 leg.

ESCALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Frejulgo (V.). POBL.: 12 vec., 65 almas.

ESCALLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de Villastrefo (V.).

ESCALEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de Sta. Maria de Marajo (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ESCALLER: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. term. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESCAMBRAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balera y felig. de Santiago de Corneas (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.

ESCAMELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

ESCAMPLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. y Sta. Cruz de Marcenado (V.).

ESCAMPEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria de Balsera (V.).

ESCANABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de Justas (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

ESCANAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.): es uno de los comprendidos en el Cuarto de Villaveja. POBL.: 6 vec., 31 almas.

ESCANUDOSO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/4), y ayunt. titulado de la merid. de Castilla la Vieja: srt. en la falda de una montaña bastante elevada; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 5 CASAS de regular fabricacion; una igl. par. (San Andres), con cementerio junto á la misma y á su N. aneja de la de Escano y servido por el cura de esta. El TERM., en el cual brotan varias fuentes de buena calidad; confina por N. Escano; E. Casillas y Gicgenza; S. Tubilla, y O. Cobillos del Rejo. El TERRENO es corto y de mediana clase, bañándole el r. Nela, que trae su origen de las montañas de Pax y corre sin variar de nombre hasta Trespaderne, donde se confunde con el Ebro; crúzale un miserable puente de madera; los vec. se abastecen de leña de un monte que la cria de encina. CAMINOS: los de servidumbre en mal estado. CORREOS: los interesados toman la correspondencia en Villarcayo, á cuyo punto llega los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los sábados, martes y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, miz y legumbres de toda especie; ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos y an-

guilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 4 vec., 15 almas. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 259.

ESCANER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Urgei (5). SIT. en la orilla izq. y a 1/2 hora del r. *Baliara* y combatido de todos los vientos; su CLIMA es muy frío en invierno y regular en verano; las enfermedades que se padecen son asmas. Tiene 7 CASAS, igl. (San Lupo) aneja de Castaner. Confina el terr. por N. con el de Mosteny; por E. con Castaruer; por S. con el de Bibils, y por O. con el de Noles. El terreno es pendiente y poco fértil. CAMINOS: el que conduce a Villaler en Cataluña pasando por Mosteny, en mal estado. El correo se recibe de la estafeta del espresado Villaler. PROD.: centeno, patatas, legumbres, cebada y yerba para pastos; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 25 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. BENABARRE, par. jud.). El presupuesto municipal asciende á 600 rs. que cubren por reparto vecinal.

ESCANILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (45 horas), part. jud. de Bofaña (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28). SIT. al extremo SE. de un llano, con CLIMA sano y combatido de los vientos N. y O., sin que conozcan mas enfermedades que algun catarro: está entre la confluencia del riach. *Susia*, un barranco y á 1/4 del r. *Cinca*. Tiene sobre 30 CASAS de dos altos, construcción sólida y buena distribución en su interior la mayor parte de piedra sillera, formando calles irregulares y una plaza cuadrilonga en cuyo extremo se halla la igl. par. (San Saturnino) servida por un cura de provisión del diocesano, cementerio frente al S. de la igl., en parage ventilado: en la misma direccion sobre un cerro y á 1/2 hora, se divisa un torreón medio derruido de piedra sillera que apesar de esto, conserva una elevación perpendicular de mas de 40 varas y fue segun se dice una torre telegráfica para comunicacion, en tiempo en que los árabes tenían su rey en la v. de Ainsa, titulada entonces *Corte de Sobrarbe*: en las afueras de la pobl. á inmediata á las casus hay una balsa de aguas perennes para abrevadero de los ganados, y para los usos domésticos se surten de diversas fuentes de esquistas aguas que hay en el circuito. Confina el terr. por N. con Ligieteri, por E. con el r. *Cinca* que corre de N. á S.; por S. con Avizanda, y por O. con Olson. El terreno es de mediana calidad, disfruta de llano y quebrado, comprende la aldea la *Mata* (V.), que es aneja y lo escl. y concurre con este l. para la formación de ayunt. hallándose entre esta y aquel, un hermoso viñedo y olivar, con bastantes árboles frutales intercalados y algunos trozos de huerta fertilizada por el espresado riach. *Susia*: que cruza de O. á E. por cuyo punto desagua en el r. *Cinca*: por la parte S. hay un barranco que no deja de fertilizar algunos huertos: sus montes estan poblados de encinas, robles, pinos, frutales silvestres y arbustos que solo se utilizan para la construcción de casas, leña y aperos para la agricultura: crúzale el CAMINO que conduce desde Barbastró por Naval y Bielsa á Francia. y los demas de pueblo á pueblo, en mal estado: el correo se recibe de Naval por la primera proporcion que se presenta. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, mijo y otros granos, vino, aceite, seda, toda clase de legumbres y hortalizas y miel; cria ganado lanar, cabrio y asnal; caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras; pesca de esquistas anguilas, truchas, barbos y madrillas. POBL.: 36 vec., 198 almas. CONTR. y RIQUEZA (V. BOLTAÑA, par. jud.).

ESCANLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fucnsagrada y felig. de San Pedro de *Hernes* (V.).

ESCANLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sámos y felig. de San Silvestre de *Freixo* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

ESCANLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas. SIT. en un valle rodeado de tierras de labor: le combaten con mas frecuencia el viento NO., y el CLIMA es bastante benigno y saludable. En los afueras de la pobl. hay una ermita dedicada al Sto. Angel y San Simon, la cual es propiedad del vecindario. Confina el terr. E. Grandas; S. cas. de Fabal, y O. Valdedo: brota en ella una fuente de la cual se forma el arroyo denominado *Escanlars*, y le atraviesa un CAMINO que conduce á la cap. y pueblos inmediatos. PROD.: centeno, maiz, patatas, habas, nabos y yerbas, y se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 10 vec., 40 almas.

ESCANLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salme* (V.).

ESCANZANA: l. del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (4 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Victoria 5), y dióc. de Calahorra: SIT. en alto, con CLIMA frio y dominado del viento N., sin conocerse enfermedad alguna. Tiene 5 CASAS, igl. servida por un beneficiado. Confina el terr. N. la Cervilla; E. Mijancas; S. Portilla, y O. Berantevilla. El terreno es llano y de infima calidad, algo poblado de robles hacia la parte N.: por la izq. de este pueblo pasa el rio Zadorra. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mediano estado. El correo se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD.: trigo, cebada y avena; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, pesca de barbos y anguilas. ROBL.: 5 vec., 26 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESCAÑO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (3/4), y ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja: SIT. á la falda de una montaña bastante elevada, y dividido en 2 barrios por el r. Nela; su CLIMA es frio, y las enfermedades reinantes las catarrales. Cuenta sobre 30 CASAS de piedra miserable; una escuela de ambos sexos, donde se enseña solo el tiempo de invierno; una igl. par. matriz (San Salvador), que tiene por anejo pueblo de Escandoso, y contiguo á la misma y á su N. el cementerio; es servida por un cura y un sacristán. El terr., en el cual se encuentran varias y buenas fuentes; confina por N. Nela; E. Salazar y Casillas; S. Escandoso, y O. Cubillos del Rojo. El terreno es de regular calidad, pero de corta extensión; le atraviesa el citado r. Nela que nace en las montañas de Pax y corre sin variar de nombre hasta Trespederne, en cuyo punto se incorpora con el Ebro; cruza aquél un puente de madera de pequeña elevación, sostenido por cepas de mampostería; en la referida montaña hay una parte poblada de encina alta y baja, hayas, y algunos robles; los prados, aunque pocos, son naturales y algun yerba comun. CAMINOS: los vecinales en mal estado. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados á los domingos, miércoles y viernes, despachándose los sábados, martes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz y toda clase de legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos, IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 67 almas. CAP. PROD.: 195,340 rs. IMP.: 41,559.

ESCAÑOY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irjias, felig. de San Tirso de Ambroa y dióc. de Santiago (V.).

ESCANUELA (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Martos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (7): SIT. en una llanura rodeada de algunas alturas que impiden sus vistas, con CLIMA poco sano y propenso á calenturas intermitentes mas bien que á otras enfermedades. Tiene 71 CASAS, inclusa la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrencia por un corto número de alumnos y dotada con 640 rs.; igl. par. (San Pedro *ad Vincula*), al E. del pueblo; á su inmediacion, el cementerio, y estramuros en el camino de Arjona una fuente de cuyas aguas gruesas, poco saludables ser surte el vecindario. Confina el terr. N. con el de Arjona (3 leg.); E. Torre del Campo (4); S. el de Villardopardo (4). El terreno es de mediana calidad, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de olivos, y lo restante inculto con monte bajo. Los CAMINOS son de herradura y fatales en invierno. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Arjona por conductor. PROD.: trigo, cebada, semillas y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices. IND.: un horno de pan cocer y otros hornos de yeso, en cuya elaboracion y en la agricultura se ocupan los moradores. POBL.: 70 vec., 252 almas. CAP. PROD.: 4,296,303 reales IMP.: 57,320. CONTR.: 44,460.

ESCAPDELLA ó CAPEDELLA: l. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma (4 leg.), y ayunt. de Calviá (1/2): SIT. al O. de la isla en medio de la cord. de montañas que corre la parte N. de ella; con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en verano. Tiene 300 CASAS diseminadas y una igl. par. (Ntra. Sra. del Gármén), aneja de la de Calviá, servida por un vicario temporal y amovible, nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz; uno con obligacion de celebrar misa los dias festivos, un sacristán lego y 2 moncellils. El terr., terreno, PROD., POBL. y CONTR.: (V. CALVIÁ).

ESCARABAJOSA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Cebrenos (5), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30), str. en unahondada, inmediato al nacimiento del r. Tietar, le combaten los vientos N., E. y O., y su CLIMA es propenso á constipados y catarrales: tiene sobre 200 CASAS, la mayor parte de mediana construcción, una plaza, sus calles son poco cómodas y con escasa limpieza; casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria, dotada con 700 rs. de propios, y la retribución de los discípulos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentación de S. M. en los meses Apostólicos, y del ob. en los ordinarios. En las afueras se encuentran varios puntos que sirven de pases, y fuente de aguas saludables, y el cementerio que no perjudica á la salud pública. El térm. se extiende 4 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; y confina N. Casillas; E. y S. Las Rozas, y O. Sotillo; le atraviesa, pasando por las inmediaciones del pueblo, el r. ya mencionado Tietar, que es de curso perenne y marcha de E. á O., un arroyo bastante caudados que da movimiento con sus aguas á 9 molinos harineros, y otros varios arroyos y gargantas; hay 2 puentes de madera, el uno en el r. y el otro en el arroyo, ambos de mediana construcción. El terreno en su mayor parte es de monte: hay dos cordilleras, una á la parte del N. y otra á la del S.; un bosquecillo de roble y pastos, y algún viñedo: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una cañada real que va á Extremadura, todos en regular estado. El conreose recibe los miércoles y domingos y salen en los mismos días PROD. toda clase de cereales, vino, patatas, alubias, castañas, guindas, higos, melocotones, algo de oliva de seda; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de perdices, conejos y palomas, lobos y alguna zorra. IND. y COMERCIO: la agrícola, los molinos harineros ya mencionados, varios tegedores de lienzo, ganaderos, exportación de carne de cerdo para Escalona y Tierra de Toledo; importación de los art. de primera necesidad de Castilla y mercados de Cebrenos; para el vestido se surten de San Martín de Valdeiglesias, Escalona y Talavera de la Reina. POBL.: 402 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 1.007,200 rs. IMP.: 40,288. IND. y FABRIL: 4,850. CONTR.: 5,672 rs. 6 mrs.

ESCARABAJOSA: arrab. de la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de Cuellar: str. á 3/4 de leg. de su matriz, tiene 70 CASAS, la mayor parte de humilde construcción, una plaza y en ella un pozo de buen agua, de la que se utilizan los vecinos para su uso; una escuela de instrucción primaria, á la que concurren sobre 30 alumnos, que satisfacen una retribución en granos al maestro, una igl. parr., de la que se ha hecho mención en el art. Cuellar, y una fuente á 300 pasos de las casas sit. en un pequeño declive. POBL. y RIQUEZA (V. CUELLAR.)

ESCARABAJOSA: despoblado en la prov. y parte jud. de Soria.

ESCARABAJOSA DE CABEZAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18), str. en el centro de un gran llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sumamente sano, no conociéndose mas enfermedades que alguna intermitente: tiene 86 CASAS, todas á escepción de la del cura de un solo piso bajo, y en su mayor parte bien construidas y con bastante desahogo; forman cuerpo de pobl. unida; Avrida en 4 manzanas, por las 4 calles casi únicas que atraviesan el pueblo, viniendo todas ellas á desembocar á la plaza, que es casi cuadrada, y en unos 120 pies de largo y 100 de ancho; hay casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren concurren como 31 alumnos, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 300 rs. de propios, y con una fan. de trigo por cada uno de los niños que escriben y 1/2 por los demás; y varios pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; y una igl. parr. (San Benito Abad), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Santísimo Cristo de la Columna), propia del pueblo y sostenida por los fieles, los cuales la tienen constantemente alumada, y contiguo á ella hacia el N. está construido el campo santo con bastante anchura y sin perjudicar en nada la salud pública. El térm. confina N. Mozocillo; E. Viloveja; S. Cantimpalos, y O. Tabanera la Luenga; se extiende co-

mo 1 leg. por E. y 1/4 por N. S. y O., en él se encuentra una fuente de buenas aguas. El terreno es llano y arenoso; se cultivan sobre 2,000 obradas que pueden dividirse en segundo, tercero y cuarta clase, careciendo absolutamente de la primera; y siendo 2/3 partes de la segunda; hay una buena plantada de arboles negrillos que sirven para edificios y carruages, algunos pinos, y como 20 hectáreas de pocas dimensiones, en las que se crían hortalizas; á 1/4 de leg. del pueblo por el E. pasa un riachuelo que baja de Escobar, en el cual se halla situado un molino harinero, es escaso de aguas, especialmente en verano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el carretero que va de Segovia á Cuellar, este pasa por el centro del pueblo, y todos se hallan en buen estado. El conreose se recibe de Carbonero el Mayor, á cuyo punto lo lleva de Segovia un particular. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y asnal; cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, dos tegedores de lienzo comunes, y exportación de carne de cerdo á Segovia en la temporada de invierno. POBL.: 84 1/2 vec., 280 alm. CAP. IMP.: 105,324 rs. CONTR.: 18 á 20,000 rs. sin incluir la del culto y cler.

ESCARABELLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de Oiran (V.).

ESCARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y feligresía de San Martín de Cambre (V.).

ESCARCHA: cortijo en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Almurdiel ó el Visillo.

ESCARDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de Santiago de Gomean (V.). POBL.: 2 vec. y 12 almas.

ESCARGAMARIA: desp. conocido tambien con el nombre de Villaluz en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de El Carpio: tiene 2 CASAS habitadas: por igual núm. de vec. encargados de la guarda de un monte encinar, en el cual se hallan situadas; se encuentran tambien las ruinas de otra casa que existió hasta el año de 1608, las de una bodega y las de una antiquísima ermita, en la que segun tradicion, se veneraba á Ntra. Sra. ó Villaluz.

ESCARICHE: v. con ayunt. en la prov. de Guadaajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. De Toledo (20), str. en la ladera de un cerro á la margen izq. del r. Tajuña, resguardada de los vientos N. y SE.; zona de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 400 CASAS, la de ayunt., un convento que fue de monjas Franciscas, y trasladadas estas á Almonacid de Zorita, á principios del siglo anterior, se halla desde entonces destinado á viviendas de particulares; un horno de pan cocer, un molino aceitero; 2 positos, 4 nacional y otro pino, cuyos fondos consisten en 134 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria concurrencia por 24 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 450 rs., y una corta retribución de cada uno de los discípulos; una fuente de buen agua de que se surte el vecindario para beber; y una igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un cura de provision en concurso: el cementerio se halla á la orilla del pueblo en posición que no ofende á la salubridad pública. Confina el térm. N. Loranca de Tajuña; E. Escopete; S. Yebra y Pozo de Almonquera, y O. Fuentesovilla; dentro de él se encuentran 2 ermitas (el Sto. Cristo del Calvario y Ntra. de las Angustias), y una fuente de buenas aguas, cuyo sobrante, unido al de que hay dentro de la v., forma un arroyuelo que sirve de lavadero y va á desembocar en el Tajuña. El terreno es quebrado, pedregoso y flojo, se hallan en cultivo 60 fan. de regadío y 300 de secano, y unas y otras de primera clase; 800 tambien de secano de segunda clase, y unas 3,000 de tercera; comprendo varios montes poblados de encina, roble mata baja con muchas yerbas aromáticas y medicinales. CAMINOS, los locales, de herradura, en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. CONREOSE se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana, por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, poco cáñamo, almortas, lentejas, yerros, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto; hay canteras de yeso; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos y abundancia de perdices. IND.: la principal es la agrícola, hay algunos te-
res de lienzo de cáñamo, un molino harinero y muchos

vec. se dedican al carbónico comercio; esportacion del carbón para diferentes puntos, y de los frutos sobrantes a los mercados de Pastrana en los que se surten los vec. de los artículos que les faltan; para el surtido de la v. hay tiendas de abacería y mercería. **POBL.**: 79 vec., 386 alm. **CAP. IMP.**: 1,539,750 rs. **IMP.**: 123,875. **CONTR.**: 15,275 rs. y 32 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,800 rs., se cubre por reparto entre el vecindario.

ESCARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de Duvo (V.).

ESCARIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Nigoy (V.). **POBL.**: 42 vec. y 60 almas

ESCARLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), srr. en la cima de un monte al O. del r. *Noguera Ribagorzana*, que pasa a 4/2 cuarto de dist.; le combaten todos los vientos, y el clima, aunque frío, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas biliosas que ocasionan los malos alimentos. Tiene 40 CASAS unidas que forman una calle irregular, pendiente y mal empredada, la igl. dedicada a San Juan es aneja de la parr. de Espilis, cuyo cura la sirve residendo ordinariamente en este pueblo: a los aheras del mismo hay una ermita titulada Ntra. Sra. de la Mira; y el cementerio en parage bien situado. Confina el TÉR.M. por N. E. y S. con Espilis, y por O. con el Noguera Ribagorzana, que divide Aragón de Cataluña; su estension en todas direcciones es como de 1/4 de hora con poca diferencia: a corta dist. del pueblo por su izq. corre de N. a S. un arroyo que lleva poco agua en invierno, y se seca algunos años en verano, marchando en la misma direccion el nombrado r. *Noguera*, que cruza por los confines de la jurisd., y cuyas aguas no pueden aprovecharse por la profundidad de su cauce: se encuentran varias fuentes naturales muy escasas, de las cuales se surte el vecindario para atender sus necesidades domésticas, sirviéndose de las aguas del arroyo ó barranco que pasa contiguo al l. para lavadero y abrevadero de los ganados. El terreno aspero, quebrado, pedregoso y estéril, es de mal calidad; cultivándose como 80 jornales de tierra, que dan solamente de 2 á 3 por uno de semilla: no se encuentran bosques arbolados, aunque hay algunos árboles diseminados por el térm., particularmente robles y algunos manzanos: se surten los hab. para sus usos de los abundantes matorrales que hay por escasear mucho la leña. **CAMINOS**: pasa por la faida del citado monte sobre que está sit. el pueblo, junto a la orilla del *Noguera Ribagorzana*, el camino que dirige desde Balaguer a Viella, de heradura y malo. **PROD.**: trigo, patatas, y vino, que es lo mas abundante, aunque de inferior calidad; se cria un poco de ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de perdices y abundantes conejos y pesca de truchas y barbos. **POBL.**: 6 vec. y 36 almas. **CAP. IMP.**: 44,500 rs. **CONTR.**: el 44,28 por 400 de esta riqueza.

ESCARLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de Goyan (V.). **POBL.**: 3 vec. y 45 alm.

ESCARO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. y ayunt. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en un vallecito cercado de cerros y monte por todos lados excepto por el del S.; en que va el camino que desde Castilla conduce a Asturias por los puertos de Tarma y Ventanilla: su clima es bastante sano. Tiene igl. parr. Ntra. Sra. del Rosario), matriz de la Puerta, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arciprestado de Mayorga, dignidad de la igl. cated. de Leon. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un pequeño arroyo que corre inmediato al pueblo. **PROD.**: centeno, cebada, trigo, patatas y algunas legumbres. Hay montes de haya y roble. en que se cria caza mayor y menor y algunos minerales de hierro. **IND.**: elaboracion de maderas que llevan a tierra de Campos, retornando pan y vino. **POBL.**, **RIQUEZA** Y **CONTR.** (V. el art. de ayunt.).

ESCAROZ: (V. EZCAROZ).

ESCARPE ó ESCARP: monast. de monjes Bernardos en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida, térm. jurisd. de Masalcoreitg; se halla srr. en el ángulo que forma la reunion del r. *Sigre* con el *Cinca*; al NO. de la Granja, al SO. de Ceros y al SE. de Masalcoreitg; está combatido por todos los aires, pero principalmente por los del S., y el clima frio y húmedo en in-

vierno es bastante saludable. Durante la última guerra civil estuvo fortificado el conv., bien aspillado y con tambores; habiendo en la misma punta un forte; ambos puntos guardados por los milicianos nacionales de la Granja y Masalcoreitg. La posicior que ocupa este monast. es ventajosa bajo todos conceptos, y a por la belleza y amenidad del sitio, y ya tambien porque reúne las ventajas de un cielo generalmente alegre y despejado, a la par que una campaña feraz: á pocos pasos del conv. puede escórrase entre las aguas de los r. *Sogra* y *Cinca* que confluyen en este punto; hallándose en cada uno su correspondiente baraca para facilitar el paso a los hab. de ambas orillas. El terreno es llano y de muy buena calidad, habiendo bastante plantío de olivares en la parte comprensiva al térm. que ant. poseía como independiente que extendia 3/4 de hora de N. a S. y uno de B. a O.; constando las 3/4 partes de deh. de pastos que se hallan al N. y O. del monast. **CAMINOS**: dirigen á Ceros y Masalcoreitg, Torrente y la Granja; pero para estos dos últimos puntos es necesario pasar las baracas de sus respectivos r., las cuales llevan estos nombres. **PROD.**: algun trigo y aceite; caza de perdices, algunas cogujas, pocos conejos y liebres, pesca de barbos, anguilas, madrillas y truchas.

El sacre de Escarpe, que está en poder del wali de Lérida, se sometió en noviembre de 4420 al conde Ramon Berenguer III.

ESCARTE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 horas); part. jud. de Sari (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 54), dióc. de Urgel (13). srr. en un vallecito que se eleva sobre la dor. del r. *Noguera Pallarsa*, cañada del Escaldó, rodeado por todos lados de altas montañas; reinan los vientos de N. y E., y el clima frio es propenso a pulmonías y reumas. Tiene 27 CASAS, y la igl. parr. (la Natividad de la Virgen) está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general. Confina el TÉR.M. N. Espot (4 y 1/2 hor.); E. Escaldó (3/4); S. Bayasca (1), y O. Carege (3); se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: a 1/4 de hora del pueblo por el lado E. en la pendiente de una elevada montaña, toda de Peña y muy escarpada, se halla una ermita titulada la Virgen de lit Roca (ó Peña); está construida en medio y en el interior de la misma á manera de cueva, y se conoce qué data de una época muy remota, asegurando los naturales por tradicion que existia ya en el siglo XI, y que en aquella época resistió á la ferocidad de los moros que no pudieron invadir ni esta ni el pueblo; lo que no es extraño si se atiende á su posicior en medio casi de inaccesibles montañas sin otra entrada que un pequeño boquete defendido por una torre que se conserva todavía en buen estado: esta se halla sit. en el lim. térm. de Escaldó: corre por este térm. un riach. que nace en el mismo y lleva el nombre del pueblo, reuniéndose al *Noguera Pallarsa* en el inmediato de Escaldó, donde pierde su nombre. El terreno es montuoso, pedregoso y flojo, habiendo en todas partes montes elevados, poblados algunos de pinos y abetos, y otras que solo producen pastos, excepto por el lado del boquete, donde sale el riach. nombrado, que no hay monte alguno; y por el cual atraviesa el único camino casi intránsito para subir al pueblo desde Escaldó, en donde está el camino real. El conato se recibe en Escartó por cuenta de los vec. los jueves y domingos por la mañana, y sale martes y viernes por la tarde. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y pastos: se cria ganado de varias clases, y hay caza de perdices y liebres. **IND.**: la agricola y reoria del ganado. **POBL.**: 23 vec., 437 alm. **CAP. IMP.**: 23,978 rs. **CONTR.**: el 44,28 por 400 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 50 se pagan al secretario del ayunt.

ESCAVIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Jaca. srr. en la cima de un cerro, combatido de todos los vientos, con clima sano, y se padecen dolores de cos. y lo y afeciones de pecho. Tiene 24 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, igl. parr. servida por un cura, una ermita, y para surtido del vecindario una fuente á 4/2 hora de la pobl. Confina el TÉR.M. N. Otal; E. la Pardina de Isualá; S. Basarán, y O. Otal segunda vez. El terreno es quebrado, poblado de pinos, robles, bojcs, enebros, aliagas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales en mal estado. **PROD.**: trigo, mijo, mistera, avena, escanda; patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y

cabrios; caza de perdices, conejos, liebres, y zorros y lobos, POBL.: 24 vec. y 178 hab. CONTR.: 8,342 rs. RIQUEZA IMPONIBLE: 46,344 rs.

ESCARZA: ald. dependiente de Ojacastro en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec. y 22 sim. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESCARILLA: l. con ayunt. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24); sit. en un llano en el valle de Cañarre, a la der. del r. Escarra y del Gallego, en la confluencia de ambos r.: le combaten los vientos del N.; su CLIMA es frío, propenso a asma y pulmonías. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal; una escuela común para los niños de ambos sexos dotada con 4,200 rs. va. anuales, una igl. aneja de la parr. de Sandinies (San Pedro Apóstol), una ermita (San Sebastian); 4 fuentes dentro una pobl. y otras en el térm.; todas de muy buenas aguas. Confina este por el N. con el de Lanuza (1/2 leg.); E. Sandinies (1/4); S. Cañarre (3), y O. El Pueyo (1/4). El TERREÑO; aunque es de lo mejor del valle con el beneficio que le proporcionan los 2 r. mencionados, de los cuales uno (Escarra) le baña de NO. á SE., y el otro (Gallego) de N. á S. Los montes son muchos pero sin poblar por la mucha nieve que los cubre. Los CAMINOS son bastante regulares: recibe la CORRESPONDENCIA por el carterero particular del valle los miércoles y sábados á las 3 de la tarde, y sale los domingos y jueves á las 10 de la mañana. PROD.: centeno, cebada, patatas, y yerbas de la mejor especie: cria ganado lanar, mular, vacuno y cabrio; caza de perdices, sarríos, corzos, osos y lobos ino.; un tejedor, un batán un molino harinero. COMERCIO venta de ganado mular. POBL.: 12 vecinos de catastro, 20 fuego y 436 alm. CONTR.: 3,826 rs, 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,400 rs.

ESCAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de Polavieja (V.).

ESCAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 y 1/2 horas), part. jud. de Sort. (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47 y 1/2), dióci. de Urgel (1); sit. á la vertiente de una elevada montaña con exposición al S.: le combaten todos los vientos, y el CLIMA algo frío, prod. inflamaciones y pulmonías. Tiene 9 CASAS y una fuente par surtidor de sus hab.; la igl. (Sta. Coloma), es aneja de Caregue. Confina el térm. N. Caregue; E. Surp.; S. Altron, y O. con el mismo Caregue á 1/4 de hora de los pueblos de Caregue y Altron; y 1/2 de Surp. se encuentran en el varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: inmediato al pueblo pasa el riach. *Barasti*, que nace á dist. de 3 y 1/2 horas y se une en Rialp al r. *Noguera Pallaresa*: el TERREÑO montuoso, flojo y pedregoso en general es de mala calidad: hallándose por el lado N. algunos montes poblados en parte de pinos: los CAMINOS locales y de herradura, son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Rialp por espreso de cuenta de los particulares, los jueves y domingos por la mañana y martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, heno, patatas y judías; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres; y pesca de truchas. POBL.: 7 vec., 43 alm. CAP. IMP.: 14,611 rs. CONTR. el 14/28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario del ayunt.

ESCATRÓN: v. con ayunt. de la prov., y aud. terr., c. g. y dióci. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rosl. de Caspe (3 1/2); sit. á la orilla izq. del r. *Martin* en su confluencia con el *Ebro*; goza de buena ventilación y CLIMA saludable aunque se suelen padecer afecciones de pecho y catarros. Tiene unas 500 CASAS de mala fáb., las que se distribuyen en calles poco limpias y 2 plazas; caza de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren unos 100 dotada con 300 ducados, un hospital, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) servida por un cura de provision ordinaria y 6 beneficiados familiares, una igl. 6 ermita que fue de la congregación de misioneros de San Francisco Ferr. y otra ermita dedicada á Sta. Agueda que hoy sirve de parr. por haberse arruinado la Sta. en esta guerra, en cuya ermita había fundada una capellania cuya principal obligación era enseñar gramática, y otras dos dedicadas, la una á Ntra. Sra. de la Concepción sit. en una montaña inmediata al monast. de la Rueda, y la otra Santa Magdalena dist. 4 leg., la que se halla derruida. El térm. confina por N. con Sástago y Alborgue (el último del part. de Pina); E. Chispana, S. Alcañiz (prov. de Teruel), part. de

su nombre), Samcer de Calandá y Castellón (de la misma prov. y part. de Hija), y O. otra vez Sástago. Esu radioso comprende la granja llamada de *Gertusa*, el famoso monast. de *Rueda* (V.) sit. al otro lado del *Ebro*, y la granja denominada de *Yehimán*, ahora venta de Frané á una leg. SO de Escatron; en el camino que conduce á Hija. Por la parte del E. y SE. se ven muchos montes generalmente despoblados, pues solo tienen algunos romeros, y sabinas y muy pocos pinos: De NO. á SE. cruza el r. *Ebro* limando casi las paredes de la pobl. y para su paso al monast. de la Rueda hay una barca. El TERREÑO es de regular calidad, con algunos trozos de huerta muy buenas, que se fertilizan con las aguas del r. *Martin*. Los CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes son carreteros: su estado no es muy lisonjero á causa del descuido en que se les tiene. La CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto (part. de Pina) por baligero 3 veces á la semana PROD.: la principal es la del aceite; se coge tambien bastante seda é higos, pocos granos y vino, pasas, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, aunque se pueden criar en sus deb. sobre 2,000 cabezas; hay caza de conejos y perdices, y pesca de madrillas, barbos y anguilas. IND. la agrícola. POBL.: 357 vec., 4698 alm. CAP. PROD.: 3,780,470 reales. IMP.; 250,400. CONTR.: 52,432

Escatron fu e sorprendida el 27 de diciembre de 1835 por 800 infantes y 250 caballos, mandados por el caudillo carlista Añon, quien exigió y cobró de esta pobl. 6,000 rs. sin mostrar á los nacionales que se encerraron en el fuerte.

ESCAULAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y dióci. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (49); sit. en un ameno valle sembrado de frondosos árboles y rios huertos; á la libre influencia de los vientos del N. y O.; su CLIMA no es de los mas frios, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 58 CASAS, una consistorial, en la que se halla la escuela de instruccion primaria, concurren por 10 alumnos, que pagan el maestro una retribucion convencional, una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, otra muy ant. en la que no se celebra el culto divino desde que aquella se construyó, pero se conserva la nave del templo con capillas y coro; las ruinas de un cast. ant., entre las que existe solo la torre; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el térm., que confina N. Nure; E. Molins; S. Llers, y O. Boadella; su jurisd. comprende 6 casas reunidas que se hallan á medio cuarto de hora al O. de la pobl. y forman un vecindario (Veinat), que depende en un todo de esta. El TERREÑO es de buena calidad en general; participa de monte y llano; corre por él de O. á E., y muy proximo al pueblo el r. *Muga* bastante caudaloso, y un riach. nombrado *la Caula*, que forma una hermosa cascada, precipitándose por una Peña de 30 varas de elevacion perfectamente cortada: sus aguas dan impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, al par que fertilizan este suelo. Los CAMINOS locales son de herradura y uno de ruedas que conduce á la carretera general: todos se hallan en mal estado. El comercio lo recogen los interesados en Figueras. PROD.: trigo en abundancia, vino, aceite, legumbres, maiz, patatas y frutas; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: varios molinos de harina y/o martinetes. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Figueras. POBL.: 32vec., 159 alm. CAP. PROD.: 859,200 mrs. 21,730.

ESCLANÁ: l. en la prov. y dióci. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (3), ayunt. de Bagur (1), aud. terr. c. y g. de Barcelona (20); sit. en un llano; le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA es sano y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Compone la pobl. de varias CASAS diseminadas, entre las cuales hay una, que denota haber sido fuerte y solariega; una igl. parr. (San Estéban), un cementerio, y varias fuentes de buenas aguas en el térm. que confina N. Regencós (4 leg.); E. Bagur (1); S. Palafrugell (1/2), y O. Llufrú (1/2). El TERREÑO es de mediana calidad en general, y sus montes estan poblados de viñas y olivos. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos, y á la cab. del part. El comercio se recibe en la estafeta de Palafrugell. PROD. toda clase de granos y legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y vacuno; y caza de conejos; liebres y perdices. IND.: fáb. de ladrillos y tejas. COMERCIO: esportacion de estos pro-

ductos. POBL.: 24 vec., 422 alm. CAP. PROD.: 2.638,800 mp.: 65,970.

ESCO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. y o. g. de Zaragoza (23 horas), par. jud. y adm. de rent. de Sos (5), dióc. de Jaca (4) - arr. de la der. del r. Escó, en la falda de la sierra Leyre de mucha elevación, que separa los reinos de Aragón y Navarra: le baten los vientos del N. y S.: su CLIMA frío, pero sano. Tiene 34 CASAS, escuela de niños dotada con 300 rs., cuyo maestro desempeña también la secretaría del ayunt., igl. parr. (San Miguel) sit. en lo mas elevado del pueblo, servida por un cura párroco; un cementerio al O. contiguo a la misma igl. bien ventilado, y 2 ermitas tituladas Virgen de las Viñas y San Andrés: En lo E. V. hubo una fortaleza en el punto que hoy existe el Calvario dominando la pobl., y aun se conserva en una casa un cañon pedrero reventado por un oido, que según tradición perteneció a dicho fuerte. El térm. confina por N. con Castillo Nuevo (prov. de Navarra, part. jud. de Aoziz y Salvatierra; E. Sigues; S. Rueta, y O. Tiernas: dist. del primero 2 horas. 4 de los restantes. La cruz de N. á S. el r. Escó que desagua en el Aragon que va de E. á O. por el S. del pueblo. El terreno á excepción de la tierra frágola de las sierras es medianamente fértil y contiene una gran huerta con árboles frutales, que se fertiliza con las fuentes llamadas del Lugo, y Balcasto que manan abundantes aguas. Los CAMINOS son los N. y no muy buenos. PROP.: trigo, cebada, avena, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y de pelo con algunas yeguas destinadas á la cria. IND.: la agrícola y un molino harinero al que da agua el r. Escó. CONTR.: 36 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 424,500 rs. IMP. 95,300 CONTR.: 5,702.

ESCOBADOS DE ABAJO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado de la Merindad de Valdivielso: sit. en terreno montañoso donde le combaten libremente los vientos del N. y NE.; el CLIMA es bastante frío y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 36 CASAS con los corrales que hay para el ganado; igl. parr., bajo la advocación de Sta. Cruz, servida por un cura beneficiado; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Oliva, y una fuente dentro de la pobl. y 2 en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. valle de Valdivieso, E. Escobados de Arriba; S. Padrones, y O. Hozabajas. El terreno es de tercera calidad, estando algunas colinas medianamente pobladas de arbolado: lo baña un pequeño arroyo que pasa por medio de la pobl. Los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Pozo los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y cabrio, caza de perdices: IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 513,720 rs. IMP.: 50,143.

ESCOBADOS DE ARRIBA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. titulado de la Merindad de Valdivielso. sit. en un hondo, por cuya razon se halla resguardado de los vientos; el CLIMA aunque húmedo, es bastante sano; y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 36 CASAS todas con piso alto, escuela de primeras letras concurrida por unos 42 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo pagadas por el pueblo, y 6 de trigo y cebada de una obra pie; igl. parr. (la Presentación de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco, una ermita dedicada á San Andrés, cementerio en parage ventilado, y 3 fuentes en el térm. llamadas de la Igl. de Herrera y la Nueva, todas de aguas muy delgadas. Confina N. Población; E. Rucandino; S. Villalta, y O. Pesadas. El terreno es de primera y segunda calidad, comprendiendo un monte de poca estension, plantado de roble por su jurisd. cruza un pequeño arroyo, que se seca durante el estio. Los CAMINOS son de servidumbre; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Pozo los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 424,040 rs. IMP. 41,260.

ESCOBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de Sta. Eulalia de Puertas (V.).

ESCOBAR: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina. (V. el art. de dicho part. jud.).

ESCOBAR: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de Cehayta (V.).

ESCOBAR: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de Fuente-alamo (V.).

ESCOBAR: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Madrona (V.). se componia de 46 á 47 vec. según resulta de las matrices de aquel tiempo; tuvo lugar su despoblación en el año 1530 á consecuencia de una enfermedad epidémica que repetida en dos ó tres veces, llegó á dejar existentes solas 5 familias las que se retiraron del pueblo: aun se conservan señales muy visibles de las casas y muy particularmente de la igl. que en ella habia, bajo la advocación de Sta. Juliana, de la que hasta hace 10 ó 12 años se conservaba mucha parte de las paredes fabricadas de buena piedra labrada en parte y argamasa: hay 2 edificios: el uno destinado para encerradero de ganado vacuno con 2 cobertizos edificadas á este fin, y el otro, compuesto de encerraderos para ganado lanar, pajares cubiertos de teja, otros varios corrales bajos de piedra seca, y una casita habitación para el guarda del térm. que pone y mantiene el señor conde de Pufloarrostro, á quien pertenece.

ESCOBAR: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, térm. jurisd. de Valdeñebro; es tan moderna su despoblación, que muchos de los que hoy viven, han conocido aun en pie, pero sin techo, su igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena.

ESCOBAR (CASAS DE): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Montealegre.

ESCOBAR DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Leon (40 leg.), part. jud. de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 1/2) - sit. en una pequeña aldea; su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que alguna gastritis. Tiene 60 CASAS distribuidas en calles derechas y limpias; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. á que asisten 42 niños; igl. parr. (San Clemente) servida por un cura de primer ascenso y presentación de los vec. en patrimoniales; un beneficiado *ad curam armarum* de igual presentación que el curato, y 3 capellanes de sangre con cargo de misas y residencia Ija una de ellas. Contiguas al pueblo hay una ermita (Ntra. Sra. de la Vega) y una fuente de buenas aguas que aprovechoh los vec. para su consumo doméstico. Confina el térm. N. Sahagun; E. Villamor; S. Villada, y O. Grajal, todó á una leg. excepto Villamor que dista 4/2; en él se encuentran los desp. de San Martin de Valdesalce, y San Pedro de Guimaras. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Riosequillo cuyo nombre toma. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: trigo, cebada, centeno, toda clase de legumbres, y algun vino de mala calidad; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas. POBL.: de todo el ayunt. 58 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 2.074,800 rs. IMP.: 406,639. CONTR.: 6,524 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

ESCOBAR DE POLENOS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): sit. en las inmediaciones y al O. del riach. Polendos, le dominan por E. y N. unas pequeñas alturas; es de cielo alegre y su CLIMA propenso á intermitentes: tiene 78 CASAS casi todas de igual construcción y de un solo piso bajo que forman cuerpo de pobl.: hay una plaza pequeña, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria á la que concurren 9 niños que se hallan á cargo del sacristan, el que recibe de retribucion una fan. de trigo por cada uno de ellos, y una igl. parr. (San Nicolás Obispo) servida por un vicario perpetuo; el cual es de entrada y de provisión real y ordinaria, tiene por anejo á Pinillos, en el que hay una igl. con la advocación de San Pablo; en los afores de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Cuesta) propia del pueblo, una fuente de agua ferruginosa que se dice á causado buenos efectos para algunos enfermedades crónicas, pero sus aguas no han sido analizadas hasta el dia; y el campo santonque no perjudica á la salud pública. El térm. confina N. Villavela; E. Parral de Villaverde; S. Pinillos, y O. Cantimpalos: se estiende 3/4 de leg. por N. y E. y 1/4 por S. y O. El terreno es llano y fértil, y se cultiva sobre 4,000 obradas; 300 de primera calidad, igual número de segunda y las restantes de tercera y cuarta; hay una arboleda regular que hace mas grata la vista del pueblo y se aprovecha para edificios: le atraviesa el arroyo Polendos ya mencionado, cuyas aguas riegan un prado de 60 obradas y

dan impulso á las ruedas de un molino harinero; tiene un mal puente de barda que se destruyó al momento. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado y uno carretero para Búrgos prop.: trigo, cebada, centeno, algarrubas, garbanzos y melones; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y mular; cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un tejedor de lienzo, el espresado molino, y exportación de los frutos sobrantes á Zamarramaia, Carbonero y Segovia. POBL.: 22 1/2 vec., 58 alm. CAP. IMP.: 44,921 rs. CONTR.: 10,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 3,200 rs. que se cubren con los productos de propios.

ESCOBEDAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de Ardesalud (V.).

ESCOBEDO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valle de Camargo: str. en un hermoso valle cubierto de arbolado que se extiende por la falda de la cuesta llamada de la Pasiega: su CLIMA templado y sano. Tiene unos 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por 2 curas de ingreso y presentación del cabildo de Santander, y llamados el uno beneficiado, y el otro teniente con la mitad del sueldo que aquel; 3 capillas públicas de propiedad particular; y buenas aguas potables. Confina N. y O. valle de Piélagos, E. y S. el de Camargo. El TERRENO es de buena calidad, casi todo llano, y le fertilizan las aguas de varios arroyos que nacen en el término. LOS CAMINOS son locales, excepto la carretera que dirige á Búrgos por la que pasa la diligencia que va á dicho punto: recibe el correo de Santander por un carretero. PROD.: maíz, alubias, lino, mucha fruta, legumbres y pastos. COMERCIO: exportación de frutos de Santander. POBL.: 63 vec., 424 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESCOBEDO DE CARRHEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarrido (1) aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), ayunt. de Villafra: str. al pie de una montaña que le resguarda de los vientos del N.: su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes fiebres catarales. Tiene 90 CASAS distribuidas en los barrios de Argomeda, Escobedo, Travesilla y Ojuriago: igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por 2 curas de presentación del obispo; 3 ermitas (la Visitation, Santiago y San Roque, y Sto. Toribio); y buenas aguas potables. Confina N. valle de Cayon; E. Villafra; S. Toranzo, y O. cruz, á 1/4 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad: y se fertilizan las aguas de algunos arroyos de poca consideración. LOS CAMINOS locales. PROD.: maíz, alubias, patatas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 90 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESCOBER: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Búrgos str. á la falda de una sierra en terreno montuoso y quebrado. Tiene igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Tabara; una ermita fuera de la pobl., y una fuente de lan copioso caudal, que á su nacimiento mismo impulsa las ruedas de un molino harinero. Confina N. Moreruela; E. Pozuelo; S. San Martin, y O. Abegora. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso, y le fertilizan las aguas del arroyo las Heras. LOS CAMINOS son locales, PROD.: centeno, legumbres, lino y buenos pastos, para el ganado lanar, cabrio y caballar que cria; hay caza de lobos y jabalíes en abundancia; IND. algunas colmenas, POBL.: 18 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 21,406 rs. IME.; 2,831. CONTR. 1,006 rs. 8 mrs.

ESCOBIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñón y felig. de Sta. María de Legan. (V.) POBL.: 5 vec. 22 almas.

ESCOBILLA: granja en la prov., part. jud. y término de Búrgos: str. en un valle al SE. de dicha c., camino de Cardena-dijo: tiene 3 CASAS en la principal de ellas hay una ermita dedicada á la Magdalena; un molino harinero de una rueda y una fuente dentro de uno de sus cas., de agua sumamente delicada. El TERRENO es arcilloso, fuerte y bastante productivo, bañándolo el r. Pico, cuyas márgenes y los CAMINOS inmediatos los adornan varios árboles de chopos y sauces. Sus PROD. son trigo, cebada y legumbres, y algun ganado lanar y yeguar. POBL.: 3 vec., 48 alm. En otro tiempo perteneció al Hospital del Rey y administración de la Abadesa del monasterio de las Huelgas, á donde pastaba el rebaño de merinas durante el esquileo y verano, y el resto del año el número de carneros que se consumian en dicho hospital, hasta que en la época de Godoy fue enagenado.

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, felig. de San Miguel de Linares (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. ne San Andrés de Veigas (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martín de Vega (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares, (V.).

ESCOBONAL: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Sta. Cruz de este nombre, término de Guimar (V.).

ESCOBOS (LOS): alq. agregada al ayunt. de Galdino y Perabuy en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.); str. en la margen der. del r. Valmuza. Se extiende su término de N. á S. 1/4 leg. y 1/2 de E. á O. y confina al N. con Parada de Arriba; E. Torre de Martín Pascual; S. Alberguería de la Valmuza, y O. Carrascal y Pericalbo: consta de 320 huertas de tierra en prados, pastos, labo, y monte de encina.

ESCOBOSA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcantara: str. á leg. al SE. de la v., comprende 250 fan. de tierra de labo y mantiene igual número de cabezas.

ESCOBOSA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; es uno de los que forman l. de Entrambas mestas (V.).

ESCOBOSA DE ALMAZAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), dióc. de Sigüenza (8): str. en un llano al pie de un pequeño monte; goza de buena ventilación y CLIMA sano: tiene 40 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel y granero; otra que l'aman recto al O. del curato; un buen juego de pelota en la plaza que es espaciosa y de figura cuadrilonga; escuela de instrucción primaria concurrencia por 30 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado con 1,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; hay 2 cementerios que no ofenden por su sit. á la salud pública: fuera del pueblo aunque inmediata al mismo, se encuentra una fuente de abundantes y cristalinas aguas, que provee al vecindario, con 2 pilones para abreviar los ganados: confina el término, N. Nolay; E. Maján; S. Mombión y Soliedra, y O. Moñux; dentro de esta circunscripción, se encuentran la granja de Valdemora con 4 vec., y en varias direcciones diferentes manantiales, el TERRENO es árido y de secano, á excepción de unas 100 fan. destinadas á huertas, que se riegan con un arroyo de curso perenne, el cual hace en el monte próximo al pueblo y presta igual beneficio á una deh. que se cierra en el mes de marzo para que pasten los ganados de labo, y luego sirve de eras para trillar las mieses; hay ademas otra deh. de 220 fan. de cabida, fertilizada por varios manantiales que brotan á sus inmediaciones, y un monte encinar str. á la parte del N. terminos: los locales en mediano estado: correo se recibe y despacha en la estafeta de Almazan, PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, verduras, lino y cáñamo de excelente calidad, yerbas de pastos, leñas de combustible y en la deh. grande y márgenes del arroyo hay algunos sauces y álamos, cuyas maderas suelen aprovecharse para aperos de la labranza; se cria ganado lanar, algo de caballar, vacuno y de cerda. IND. y COMERCIO: como pueblo dedicado exclusivamente á la agricultura, no hay mas ind. que algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y el tráfico está reducido á la exportación de frutos sobrantes ó importación de vino, aceite, yabon y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 31 vec., 112 alm. CAP. IMP.: 23,740 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 600 rs. se cubren con los productos de propios y reparto vec. en caso de déficit.

ESCOBOSA DE CALATANAZOR: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), dióc. de Osma (3 y 1/2): str. en llano á la margen izq. del r. Sequillo, le combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano: tiene 26 CASAS; la de ayunt., escuela de instrucción primaria, bajo la dirección de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 19 fan. y 6 celemines de trigo y ademas la retribución de los alumnos que ascenderá á otras 3 fan. de grano; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria; confina el término con los de la Mercadera, Riaseco, Torre de Andalz y Boos: el TERRENO es frio y de mala calidad, le fertiliza en parte el riadador r. Sequi-

lo, hay algunos trozos de monte poblado de roble y encebro. CAMINOS: los que conducen a los pueblos limítrofes, de heradadura, en mediano estado; conato: se recibe y despacha en una estafeta del Burgo. PAPO: trigo común, centeno, cebada, avena, yeros y algunas legumbres; de toda en corta cantidad, de modo que no sufragan al consumo del vecindario: se cria algo de ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND. y COMERCIO: la principal ind. que se ejerce es la agrícola; pero como no reditúa lo suficiente para la subsistencia, se dedican ademas los vec. á la arriería, en particular á la conducción de granos para la sierra de Cameros, por cuyo medio se procuran los recursos necesarios para proveerse de los art. de consumo de que carecen. POBL.: 48 vec. 70 alm. CAP. IMP.: 47,547 rs. 4 mrs.

ESCOBOSÉS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Villargordo del Júcar.

ESCOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Salvador de Joiba (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

ESCOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de Silan (V.). POBL.: 3 vec., 47 alm.

ESCOTADOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

ESCOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoaino y felig. de San Martin de Villarrubé (V.).

ESCOLANO: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Roa: está sir. entre esta v. y la de Mambrilla de Castrejon á 4/2 legua de dist. de cada una y al S. de la primera. No se conserva en él vestigio alguno de pobl., hallándose cultivado todo el terreno que comprende en lo antiguo.

ESCOLAPIOS: alq. ó masa de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de Godelleta.

ESCOLASTICA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra-Morena en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. y felig. de Carboneros (V.).

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de Santiago de Sartolai (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Tamaga (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

ESCOMBRERA: islote en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena (V.). Está situado frente de la boca del puerto de aquella plaza como á dist. de 2 4/2 millas.

ESCOMBRERA: grande enseña la al E. de Cartagena en la prov. de Murcia. En este punto que es un puerto sin habilitar se encuentran 2 fáb. de fundicion con grandes edificios, construidas, la una por una compañía inglesa llamada San Jorge, y la otra por una francesa nombrada San Isidro; ambas son tambien de copelacion con 2 hornos cada una para esta operacion y 6 para la fundicion, y entre una y otra ocupan á mas de 400 obreros, carros y caballerías para el trasporte del carbon y el mineral que generalmente trabajan el de Sierra Almagrera y alguno del país mezclado con la escoria.

ESCOMUNION (GUEVA Y COLLADO DELA): d. dist. de Cieza, por la parte E. y al final del térm. de aquella v. se halla esta cueva al N. y al pie de la sierra de la Pila. Por su extremo inferior se ven algunas tierras roturadas, por el superior y laterales el terreno es muy quebrado y montuoso. Pasa á 4/2 leg. de ella el camino que conduce al Pinoso. En la cúspide de la sierra está el collado de la Escomunion que divide los límites de Abbaran y Fortuna: produce mucho monte bajo y pinos.

ESCONDIDO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Munsalbas.

ESCONTRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de Artoño (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

ESCOPETE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (4). c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (47): sir. en un cerró con libre ventilacion y clima frio pero sano: tiene 80 casas; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 47 alumnos, bajo la dirección del sacristán, que solo percibe por el primer cargo 300 rs. y una corta retribucion de los discípulos; una fuente de abundantes y buenas aguas, con su caño y un pilón de piedra; 4 fig. par. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por abadesa cuya plaza se provee por concurso; el cementerio aun cuando se halla unido á la par., en nada perjudica á la siloberidad: Confina el térm. N. Hontova

y Huelva; E. y S. Pastrana, y O. Escariche; dentro de él se encuentra el desp. de Severé, y las fuentes tituladas del Val y de la Artizuela; el TRANKO participa de llano y quebrado, pero no se encuentran cerros de grande elevacion: en general es flojo y no de las mas fértiles; la mayor parte de secano á excepcion de unas 74 fan. que se riegan con las aguas de un manantial llamado Fuente Guajarro y las del arroyo de Valdelaqua que brota entre los confines de Escopete y Hontova; se hallan en cultivo 884 fan. en esta forma: las 74 de riego, consideradas como de primera clase, 450 de segunda y 360 de tercera; hay ademas 3,000 vides, 40,000 vias y 2 montes de encina y roble cuya abida será de 350 á 400 fan. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno, y ya por la incuria y abandono con que generalmente se miran los medios de comunicacion. CONATO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un carterero, llega martes, jueves y sábado; y sale lunes, miércoles y viernes. POBL.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, poco cáñamo y algunas legumbres, leñas de combustible y carbones, y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, el carbones y algunos telares de lienzos ordinarios para el consumo de los vec. comercio: esportacion del carbon para Madrid y otros puntos, y de los frutos sobrantes á Pastrana, en cuyos mercados se surten de los art. que les faltan. POBL.: 63 vec., 236 alm. CAP. IMP.: 946,560 rs. IMP.: 85,400 CONTR.: 4,878 rs. 46 mrs. PRASUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. y se cubre con el arbitrio de las tiendas de abacería y mercería, y en caso de déficit, por reparto vecinal.

ESCORCA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Bateares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de su mismo nombre.

ESCORCA (VILLO LLUCH): v. con ayunt. en la isla y dióces de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 5 horas), part. jud. de Inca (5), sir. al N. y entre los montes elevados de la isla; le combaten con frecuencia los vientos de aquel punto, que hacen su clima frio, pero sano; la enfermedades comunes son: pulmonías, reumas y catarros. Compónese la pobl. de distintos caseríos desmembrados en 8 valles; el 4.º empuzando por el O. es el nombrado Tuent, en que hay 5 predios con casas rurales, y tierras de viñedo, olivar, sembrado, pastos, huertos de naranjos y una torre llamada del Forat; el 2.º la Calobra, tiene algunos predios con casas, olivar y pastos; entre estos dos valles se levanta un collado, sobre el cual hay una ermita dedicada á San Lorenzo, en que se celebra misa para los vec. y pescadores de los puertos de Tuent, y de Calobra; el 3.º es el de los Binis; su terreno produce exquisito trigo y pastos; contiene varios predios con casas rústicas; algunos pozos de nieve de que se abastece casi toda la isla; y el punto mas cul minante de ella, llamado la silla de Torrella, que se eleva sobre el nivel del mar 4,463 metros; el 4.º que se nombra Eumalluix, tambien tiene distintos predios con casas y tierra, propias para cereales y pastos, y muchas fuentes de aguas cristalinas y saludables: le cruza el camino que viene desde Soller, y al llegar al punto nombrado el S.º Estret en este valle, pasa por la abertura de una Peña rota á picio; en el 5.º denominado de Lluch: está el Santuario de la Virgen de igual titulo, á donde se trasladó la par. de San Pedro de Escorca en el año 1456, con facultad del ordinario, y aprobacion del cabildo ecl., por cuya causa se le vulgarmente á este pueblo el nombre de Lluch; la arquitectura de la igl. es de buen gusto, con hermosas columnas y adornos de jaspe: contiguo á ella, se encuentra el colegio de Ntra. Sra. de Lluch, con 7 sacerdotes seculares llamados colegiales, el prior, un vicario, un maestro de capilla y 42 niños pobres, á quienes se sostiene, viste y enseña música á expensas del santuario, que se halla servido por esta comunidad; el prior tiene á su cargo la cura de almas, y su destino es bienal, y nombrado por los colegiales con aprobacion del diocesano, debiendo recaer el nombramiento en uno de ellos; los sacerdotes y monacillos, tambien los nombra el colegio de entre los jóvenes que educa; y forman la capilla; en este edificio se da hospedage al crecido número de fieles que á menudo concurren á visitar tan devoto santuario; en el predio nombrado Escorca se ve la antigua igl. par. de este v. (San Pedro) que hoy es solo una ermita en que se celebra

Misa algunos disfestivos; las tierras estan pobladas de olivos y frondosos bosques de encinas en que se ceban mas de mil cerdos en años de buena cosecha: en él se eleva 4,163 métr. sobre el nivel del mar, otro punto mas culminante de la isla, nombrado Paig de Macanella; el 6.º valle denominado es Clot de Abarca, compuesto como los demas de distintos predios con sus céas, tiene un pozo titulado el Clot de Aram, porque de él se sacó en algún tiempo mineral de cobre: en el 7.º donde se encuentran los predios Eucanella y Eucanollota, nada ofrece de particular; el 8.º que llaman el de Mossa, solo tiene de notable sus bosques de robustisimas encinas, entre las que llana la atencion una de 4 1/2 varas de diámetro y 14 de circunferencia. El término. confina N. el mar (3 leg.); E. Poblensa (2); S. Solva (4), y O. Solfero (5); contiene los predios cuyos nombres son los siguientes: Aubarca, Bini, Binifaldó, Bretxá, Binimorach, Cafrá-Puig, Casanova, Can Palou, Cas Rey, Coma-freda, Coscana, Cubo, El Rosch, Es Colls, Escorca, Es Gorch, Eucanella, Eucanollota, Eumahluitx, Femenia, Guix, La Calobra, La Costera, Lloix, Montaña, Moltix, Mortixet, Mossa, Muuot, S' Estret, Ses Toxas, Só Colom, Só Llobera, Só Macip, Só Nebot, Só Torrella, Tosals, Verats, Tuent y Talixat; la parte de costa que comprende el término, desde punta de Ariant á la de Clararotja, es la mas aspera, y bravía de la isla, y en ella está el puente de Tuent, y algunas calas de difícil entrada, como son Calobra, el torrente de Pareys, Cala Mitjara y Cala Calderó. El terreno es generalmente de mediana calidad, y de mucho monte, de cuyas vertientes engrosadas con las ricas aguas de abundantes fuentes, forman diferentes arroyos que fertilizan la parte llana, y dan impulso á 4 molinos harinero; sobre ellos hay 4 puentes para facilitar su paso en invierno. Los caminos son de herradura; se hallan en mal estado, conducen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. de donde se recibe el correo una vez á la semana por medio de un balijero. PROD.: excelente trigo, abundantes bellotas y aceitunas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y de cerda; mucha caza de perdices, conejos, liebres y palomas torcaques; y el pescado mas rico y sabroso de la isla. IND.: la agricola, 2 molinos de harina y otros de aceite. COMERCIO: esportacion de ganados y frutos sobrantes, é importacion de arroz, vino, café, ropas y demas art. de que carece. ROBL.: 39 vec. de catastro, 216 alm. CAP. IMP.: 426,686. CONTR.: en el primer semestre de 1816, 42,780.

ESCORCHON: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, término de la Guardia: confina por E. S. y O. con el propio de esta v. y por N. con el de Villatobas.

ESCOREDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia, felig. de Santiago de Escoredo (V.). sirv. en una loma dando vista á Pravia, sobre una canalada que comenzando en Villamuñin sigue entre dicha loma y las vertientes de la de Ocea, á desembocar en la vallada de Agones entre Sta. Catalina y el monte del Pico. Su terreno es de buena calidad, y las pab. las mismas que las de la par. Cruza por el pueblo el camino que desde Pravia dirige á Villafria, Luñás, Luarca, y otros puntos. POBL.: 48 vec., 76 alm.

ESCOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (4/2). sirv. en la ladera meridional de la cord. de las Outedas, con aguas vertientes al r. Aranguin, en terreno desigual formando varias cascadas. La combaten principalmente los aires del NE. y SO. y en malos temporales el N.; el clima es algo propenso á catarros, reumas y aflecciones inflamatorias. Tiene 65 CASAS de mala fab., distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Ocea, Pandiella y Villarigan. Para su tido de los vec. hay 4 manantiales de buenas aguas. La igl. par. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real, contiguo á la igl. se halla el cementerio. También hay hermita dedicada á Sta. Ana en el l. de Villarigan. Confina el término N. felig. de Villafria é Inclán; E. y S. la de Agones; y O. las de Selgas é Inclán; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y de E. á O. 4/3. El terreno, aunque pendiente y desigual, es de buena calidad y fértil: las alturas de Escoredo y Ocea se encuentran pobladas de abedules, robles, algunos castaños, matas y arbustos: hay trozos comunes de monte de ganado para pasto de ovejas; cualquier vec. puede acotar algún espacio para sembrarlo de centeno, pero recojiendo el fruto debe dejarlo abierto. De los manantiales y aguas de Aranguin se forman distintos arroyuelos, que van á parar al r. Aranguin. Los caminos son locales, atravesando

también por esta felig. el que desde Pravia conduce á las Luñás, Luarca, Cudillero, y otros puntos; el correo se recibe Pravia. PROD.: unos 4,000 fan. de maiz, 406 de habas, 753 de escanda y trigo, 130 de castañas y 80 de centeno, en cada año, con otros frutos menos considerables y propios del país: se cria ganado vacuno, y algun lanar y de cerda: hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola, 3 molinos harineros, y 4 pisones para limpiar la escanda. POBL.: 78 vec., 349 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESCORIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Cerverio, 6 vec., 32 alm.

ESCORIAL: sierra y puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Talarrubias.

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de Elniña (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantaña (V.): pobl.: 4 vec., 6 alm.

ESCORIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Gía (V.): pobl.: 3 vec., 18 alm.

ESCORIAL (SAN LORENZO DE): famoso monast. y sitio real tenido por la octava maravilla del mundo artistico: en la prov. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo, jurisd. del Escorial de Arriba.

SITUACION, PLANTA Y VISTA EXTERIOR DE TODO EL EDIFICIO. Sit. á los 40° y 35' de lat. N. y 20' de long. O. del meridiano de Madrid, en una ladera de las sierras que dividen las 3 Castillas: su clima es frio y seco, aires muy molestos en algunas estaciones del año; sin embargo es sitio muy saludable y ameno. Todo el edificio forma un paralelogramo rectangular, que se estiende de N. á S. 7 1/2 pies, y de E. á O. 580. Su elevacion es proporcionada y grande. La materia de que se compone piedra berroqueña ó de granito, y la mayor parte de su forma del orden Jónico. Sus cubiertas estan vestidas de pizarra azul y en muchas partes plenas de plomo. Las torres, capiteles, cimborrios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetria, resultando de todo una obra magestuosa. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del Santo á quien está dedicado. El mango le forma la imitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las 4 torres de las esquinas. Las 4 fachadas nomiran directamente á los 4 puntos cardinales, sino que tienen algomas de 12° de declinacion. Al rededor de las 2 fachadas de N. y O. hay una espaciosa lonja y por E. y S. los jardines hoy llamados de Palacio, sostenidos con elegancia por un orden de arcos que aumenta su belleza. El suelo de la lonja se ve repartido con sus losas haciendo correspondencia á la faja, puertas y claros de la pared: y á ambos lados estan cercados con un antepecho de piedra bien labrada, que por la parte de adentro hace una espaciosa grada, dejando 4 entradas por el lado de O. y otras 4 al del N. con 5 mas en una vuelta que da hacia E., hasta unirse con el edificio, todas adornadas de pilastras y bolas, y con fuertes cadenas para cerrarlas. Desde este pretil se forma una ancha calle hasta un bello orden de casas que acompañan al edificio; por una y otra parte: son tambien de piedra y su cubierto de pizarra con 3 órdenes de ventanas y puertas grandes, que guardan proporcion con el todo de la obra. Al lado N. estan las 2 que llaman de los Oficios y la del Ministerio, con la cual forma ángulo la de los Sres Infantes, que está á la parte de O. Lo demas que se ve hasta unirse con la fab. por el lado de S., es parte de la compañía, de que se hablará despues. Estas casas se comunican entre si por unos pasadizos sobre arcos rebajados que estriban en las paredes mediauiles; y tienen tambien comunicacion con el monast. por la parte de la compañía y con el palacio por medio de una galeria subterránea ó cantina, que atravesando la calle y lonja tiene 181 pies (*), no contando con la escalera para bajar de uno y otro lado. La altura de esta bóveda es de 40 pies, y el ancho es 7. La fachada principal del edificio y de mayor adorno es la que mira á O., donde está la entrada general. Tiene esta banda 7 1/2 pies de largo por 62 de alto hasta la cornisa, que da vuelta sobre unos canas al ni-

(*) Cada pie es una torea castellana, y de aquel haremos uso en todas las medidas.

vel de todo el edificio. En las esquinas hay 2 torres de mas de 200 pies de elevacion con capiteles de pizarra que rematan con sus grandes bolas y cruces, mucho ventanaje, pasamanos de hierro y pedestales con bolas de piedra encima. En el espacio intermedio hay 3 grandes portadas, una principal en medio de la banda y 2 á los lados; la de enmedio es un mediorresolto que se eleva 145 pies por 140 de ancho, compuesto de 2 órdenes de arquitectura, el primero dórico, donde está la puerta, y el segundo jónico. Da principio esta obra por un zócalo de vara de alto, que sirve de pedestal y asiento á 8 columnas ó medias cañas, 4 de cada parte de la puerta, colocadas de 2 en 2 con nichos en los intercolumnios y sobre cada uno 2 ventanas, una encima de otra. La puerta tiene 42 pies de ancho por 24 de alto, con jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras cortadas de una misma piedra, que por ser tan grandes, fue menester para traerlas de la cantera, hacer un fortísimo carro que tiraban 40 pares de bueyes, trayéndolas una á una: sobre su capriote hay una ventana, y á los lados 2 barrillas re-aitadas de la pared, rematándose este cuerpo con todo su arquivado, friso y demas correspondiente, á los 62 pies de altura. Sobre este dórico se eleva el jónico compuesto de 4 columnas del mismo relieve que las de abajo, en las cuales sienta el frontispicio triangular con 3 bolas sobre pedestales que remata toda esta portada. A las columnas estremas del primer cuerpo corresponden 4 parrillas sobre pedestales, en que tambien se reciben 2 cartelas ó faldones que bajan desarrollándose desde arriba: y en el intercolumnio está colocada en un nicho la estatua de San Lorenzo de 15 pies de alto labrada en piedra berroqueña; á escepcion de la cabeza, pies y manos que son de mármol blanco: mirase puesto en pie, vestido de diácono con un libro en la izq. y unas parrillas de bronce dorado á fuego en la der. Por debajo se ve un escudo de armas reales esculpidas en piedra de buen relieve. Toda esta suntuosa fab. se finge armada á la pared principal, la cual por esta parte se eleva 30 pies sobre la cornisa del cuadro, por 230 de largo. Las otras portadas son de una misma forma y altura, esto es 400 pies. Compónese cada una de 4 pilastras que suben hasta la cornisa grande, cargando sobre las 2 estremas una cartela que se desarrolla desde la cornisa inferior del timpano, y queda contenida entre ellas y unos pedestales con sus bolas. Las otras 2 se elevan hasta el frontispicio, y sirven de marco á 2 grandes ventanas de medio punto puestas unas sobre otras, perpendiculares á las puertas. Estas tienen 40 pies de ancho por doce jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras, y encima sus capriotes sostenidos de 2 canes con otros adornos de nichos fajas y ventanas que hermocean estas entradas, de las que la una es del semicirco, y la otra hácia Mediodía, de los claustros menores y cocinas del cono. Esta 2ª portada y las dos torres de las esquinas dan magestad á este lienzo, que por lo demas se halla bien adornado con un zócalo en lo bajo, y una faja ó imposta á los 30 pies, que lo ciñe levantando unas pilastras resaltadas, que suben de abajo á arriba y comparten 5 órdenes de ventanas, las cuales, contando las de los emparrados y torres, son 286 por la banda de O. La de E. tiene los mismos 744 pies de torre á torre, y considerando 3 resaltos que se hacen en la fab., llega el recinto de esta fachada á 4,098 pies. El primero ó menor de estos resaltos ó salidas, sirve para dar lugar á unos tránsito que dirigen á la habitacion real y al presbiterio: el segundo es el espacio donde habian de levantarse las 2 torres de las campanas, segun la primera planta; y el tercero un patio y las dichas habitaciones reales. Sobre todo tambien el respaldo del templo y capilla mayor. Esta fachada presenta un golpe de vista menos agradable que la anterior; sin embargo, se ve en ella 386 ventanas que la hacen parecer mejor; por esta parte hay unas puertas pequeñas do las que llaman escudadas, una en medio de la habitacion real, 2 en lo bajo de las torres y otras dos en aquella y estas. El lienzo que mira á S. cuenta 580 pies de torre á torre incluídas estas; carece de portadas y otro adorno, y sin embargo es de las mas agradables á la vista, por la sencillez y uniformidad de sus líneas y perfiles, no interrumpidos en toda la prolongacion de la fachada. Embellecenlo los jardines tendidos á sus pies como una alfombra. Por abajo de este lienzo corre un estribo tan robusto y macizo como se necesita para sostener el inmenso peso de la fab.: en el declive formado por este hay un órden de rejas cuadradas y otras 4 de ventanador en el resto del paño, en todas 296, es notable asimismo por la cir-

constancia de haberse puesto en él la piedra fundamental ó primera del edificio con esta inscripcion:

Deus optimus maximus operi auspicat
Philippus II Hispaniarum rex á fundamentis erexit
 MDLXXIII
Joannes Baptista Architectus Mayo IX Kal. Maji

La banda del N. es paralela á la anterior con los mismos 580 pies de largo: es pareado de adorno 3 puertas principales; la primera que conduce al patio de palacio, la segunda á las cocinas y otros oficios de la casa real y la tercera al coleogio. En este lienzo que está muy bien labrado, aunque el mas triste y desairado por su colocacion; solo pusieron 480 ventanas, pues siendo muy batido por el viento N. fuera muy perjudicial mayor número. Resulta, pues, que el cuadro del edificio consta de 3,002 pies de circunferencia en toda su estension por la parte exterior, y que las puertas, nichos y ventanas de los 4 lienzos ascienden á 4,142 en este órden: 15 puertas, 47 nichos y 1,110 ventanas.

Entrada principal y patio de los reyes. La entrada principal es por en medio de la fachada del O. hállase primeramente un pórtico ó zaguán de bella arquitectura que atraviesa de la parte del cono. á la del coleogio, en 34 pies de largo por 20 de ancho, rematando en una bóveda de cantería bien labrada y compartida de fajas y lunetos, y las paredes con pilastras resaltadas y 6 grandes arcos, 3 de cada parte. En los testeros hay 2 puertas que dan entrada, la de la der. á la procuracion, y la de la izq. á la aula de filosofia, con una ventana encima de cada una. Sobre el zaguán estan las 2 bibliotecas de la casa. Por los referidos 3 arcos se entra en el magnifico patio de los reyes, denominado así por las 6 estatuas que llaman la atencion apenas se mira en él; tiene 230 pies de largo por 136 de ancho; las paredes de los costados se ven adornadas con pilastras de algun realce, y entre estas 5 órdenes de ventanas: las del primero y segundo con rejas y las del cuarto con antepechos de hierro. A los 34 pies y 1/2 corre por el contorno una imposta y á los 61 y 1/2 (que es toda su altura) una cornisa de bastantevuelo sobre canes cuadrados. Cuarenta pies antes de llegar á la fachada del templo suben 7 espaciosas gradas que ocupan todo el ancho del patio en 4 pies y 1/3 de alto, donde forma una gran mesa que sirve de pedestal al frontispicio del templo. Este prospecto tiene en lo bajo 5 arcos de 14 pies por 26 de claro, sobresaliendo un tanto de los otros los 3 de enmedio. A los lados de estos se levantan 6 grandes columnas ó medias cañas dóricas, las de en medio solas y las de los lados pareadas. Encima de los arcos hay otras tantas ventan. cuadradas de 7 pies de ancho por 12 y 1/3 de alto con antepechos de hierro, rematándose este primer cuerpo á la misma altura del patio, esto es, á los 61 pies y 1/3: encima de este cuerpo se alza otro de mucha magestad y adorno. Cargan y pioman sobre las columnas 6 grandes pedestales de 43 pies de altura con sus bases y cornisas, donde reposan otras tantas estatuas colosales de 17 pies de alto cada una, labradas en piedra berroqueña, menos las cabezas, pies y manos que son de mármol blanco: estas figuras y el San Lorenzo de la fachada exterior del edificio son obra de Juan Bautista Monogero, y fueron cortadas (segun tradicion) de una misma piedra, que aun se ve en un prado llamado de los Reyes, perteneciente á la jurisd. de Peralejo, la que tiene grabada esta especie de inscripcion:

Seis reyes y un santo
salieron de este conato,
y quedo para otro tanto.

Fueron colocadas en este sitio por consejo del célebre Arias Montañó, y representan 7 reyes del ant. testamento de la tribu de Judá y familia de David por este órden: Josaphat, Ezequias, David, Salomon, Josías y Manasés. Sus coronas de bronce dorado á fuego; pesan de 3 á 4, cada una, y los petros del mismo metal á 2; David descubre por el manto la empuñadura de un alfanje, que tiene de peso 5a. y 4 libras, y el arpa 44 y 1/2 libras, tambien de bronce dorado. Salomon tiene un libro en la mano izq. Ezequias una naveta de bronce y un macho cabrío al lado. Josías el cetro en la izq.; en la der. el volumen de la ley, el cual es de bronce y pesa mas de 2 a. Josaphat tiene una segur ó hacha de 2 a. de peso, y Manasés un compás con regla del mismo metal, y á sus pies una cadena

con la ropa y despojos de cautivo. En los pedestales estan marcadas con letras negras sobre mármol blanco las siguientes inscripciones:

DAVID.
Operis exemplar à Domino recepit.
SALOMON.
Templum Dño. edificatum dedicavit.
EZEQUIAS.
Mundata Domo, phase celebravit.
JOSIAS.
Volumen legis Domini invenit.
JOSAPHAT.
Lucis Ablatis legem propagavit.
MANASÉS.
Contritius altare D. instauravit.

A espaldas de estas estatuas se marcan 6 pilastras que corresponden á las columnas de abajo, y entre ellas 3 grandes ventanas, rematando la fachada con un frontispicio muy vistoso; la cornisa inferior está interrumpida por una ventana tan grande como los arcos del pie, la que da luz á la igl. y ocupa gran parte del tablero: á los lados de esta fachada se elevan por 260 pies 2 bellísimas torres cuadradas que nacen dentro de la fáb. en la parte del conv. y colegio, cuyas porteras principales estan en el primer cuerpo de ellas: de modo que cuando se descubren por encima de los empizarrados tienen ya 82 pies de elevacion. Los primeros vuelos que salen de los caballetes son parte de la cornisa del segundo cuerpo, y en ella sienta un pedestal de 8 pies de alto, sobre el que se elevan 4 pilastras de 4/2 pie de resalto con sus basas y capitales parecias á los lados. Entre cada 2 de estas pilastras hay 2 nichos, uno sobre otro, divididos con unas fajas, y en medio de las 4 una ventana cuadrada y otra redonda encima, de donde en la parte del conv. salen las manos del reloj. A este tercer cuerpo que remata con una cornisa de gran vuelo, sigue el último que es igual al anterior, con la diferencia que en lugar de las dos ventanas de ancho y 33 de alto, por lo mucho que disminuye el perfil recto á tanta altura. Remátase este cuarto cuerpo con una gran cornisa, y encima una balaustrada, interpeusando algunas bolos sobre sus pedestales á plomo de las pilastras, todo de piedra. Allí sienta un pedestal circular, y sobre él da la vuelta una cúpula ó media naranja que remata con una linterna de 8 ventanas con su basa y cornisa que abrazan la circunferencia. La parte superior se cierra con otra cúpulita, de donde sale una espiga tambien de piedra, en que sienta una bola de 5 pies de diametro, vaciada en 2 mitades de metal campanil, algo prolongada de alto á bajo; rematando todo con un cruz de 12 pies de alto y por los brazos 7 con un arpon de 9 de cruz. En la torre del conv. está el reloj y las campanas que sirven para los officios divinos. En la otra al lado del colegio hay un órgano compuesto de 31 campanas que se tocan con susteclas: es obra de Meichor de Hace, remitida al S. D. Carlos II por D. Juan Domingo de Haro, conde de Monterey y gobernador en Flandes, donde se hizo. Frente á la fachada que llevamos referida, en el mismo patio hay otra que hace espalda á la del pórtico de afuera, y es de la misma traza que la del templo con pequeñas escepciones. Todas las ventanas que miran al patio de los Reyes ensus 4 fachadas, empizarradas y torres son 267. Por esta parte fue por donde se acabó toda la fáb. cuya última piedra está en la cornisa alta al lado del colegio (que es el del N.) sobre la octava ventana contando desde la inmediata á la fachada del templo. Frente á los 5 arcos de este prospecto se ven otros 5 que le corresponden en la pared interior; los 3 de en medio son las puertas del templo, y los laterales dan entrada á 2 patinejos que hay á los lados del coro. Entre estos 10 arcos se forma el vestibulo del templo que consta de 20 pies de ancho por 138 de largo; es obra de cantería fortísima y adornada de pilastras, nichos cuadrados y círculos con fajas y lunetos en la bóveda. Hay 2 puertas grandes en los testeros que sirven de entrada á las porteras principales del colegio y del conv. Los marcos de las puertas del templo son de ácaua y los tableros de enoica: la de enmedio ocupa todo el arco, y en los claros de sus laterales se forman otros 2 menores en que estan las puertas, dando lugar á 2 planos escuádras en los cuales se leen en letras de bronce dorado á fuego sobre mármol negro las siguientes inscripciones:

La de la der. de la puerta.
TOMO VII.

D. LAURENT. MART.

Philipp. omn. Hisp. Regn. ultrisque Sicil.
Hieru etc. Rex huysus templi primum dedicavit lapidem D.
Bernardi sacro die
Anno MDLXIII.
Rex divina ferit in eo capta pridie Festum D. Laurentii.
Anno MDLXXXVI.

La de la izquierda.

PILIPP. II.

Omnium Hisp. Regnor. utriusque Sicil.
Hier. ect. Rex Camilli Cajet. Aleandri Patriarchæ Nuntii
Apost. ministerio hanc Basilicam S. Christam consecrand
piè ac devote curavit Die XXX august.
Anno MDXCIV.

EL TEMPLO. Entrando por la puerta grande de los tres que dijimos en el vestibulo se presenta á la vista el bajo coro, el cual viene á ser una imitacion del templo. Cuenta 60 pies en cuadro y contiene 2 altares, donde decian misa los clérigos forasteros y gran número de religiosos mendicantes. Es notable la bóveda de este pequeño templo, pues siendo de piedra y muy larga la fuga y distancia de los pilares de enmedio, se ve tan llana como el mismo suelo, admirándose á primera vista, no tan solo el que se sustente, sino que repose sobre ello un peso enorme: en los cortes de los dichos postes hay colocadas 4 pilas de agua bendita labradas en marmol pardo. La igl. está aislada de la sola-coro, que era la parte destinada al pueblo, por 3 bellísimas rejas de bronce de limpias y elegantes formas, colocadas en los claros de otros tantos arcos, la de enmedio tiene 43 pies de ancho por 26 de alto, y las 2 laterales 9 por 18; aquella da paso al templo, que es la parte mas cabal de la fáb. Considerado este en su totalidad, incluyendo los accesorios que le completan, tiene de largo desde la fachada de los 6 Reyes hasta la pared que que encima del patinejo ó claustro de la casa y aposento Real 364 pies, y de ancho desde la pared del claustro grande del conv. hasta la que forma la galería grande de la Real casa 230; mas reducido solamente á los que se cubren y cuadro aislado de igl. mirándolo desde las rejas de bronce hasta la primera grada de la capilla mayor, y desde las dos paredes de los balcones es un cuadro de 180 pies. La materia es tambien de piedra berroqueña la mas blanca y de mejor grano que se halló y la arquitectura del órden dórico.

En medio de la planta se elevan 4 fortísimos pilares cuadrados de 30 pies de grueso cada uno colocados á 53 de dist.: á estos les corresponden de frente otros 8 resultados de las paredes. Sobre todos dan vuelta 24 arcos formando 3 naves por cualquiera parte que se mire: 2 grandes que se cruzan y 4 menores que forman el cuadro. Cada uno de los 4 pilares aislados contiene 2 pilastras istriadas de un pie de resalto dejando 5 de intermedio en el mazzio. Por los otros 2 lados que forman las naves menores, tienen 2 pilastras lisas de un pie de realce; y entre ellas hay dos nichos de 9 pies de ancho y 18 de alto, puestos uno sobre otro, correspondiéndoles otros 2 de frente en los pilares de las paredes. En los bajos están colocados unos altares, y asi cada poste aislado tiene 2; resultando 8 en estos é igual número en los de frente todos de una misma forma. Los nichos altos tienen antepechos de bronce; pero estan vacios, excepto los de la banda del S., en los cuales hay 2 órganos de los que llaman realesjos. Los testeros de la nave mayor que cruza de N. á S., presentan 2 fachadas de una misma traza, compuesta cada una de 3 arcos en lo bajo, uno grande en medio y 2 menores á los lados. Sobre la cornisa se eleva un zócalo de mas de 10 pies de alto por todo el ancho de la nave: sobre él hay 3 ventanas y encima una cornisa á los 55 pies de elevacion. Aquí hay en uno y otro lado 2 grandes balcones con antepechos de bronce, donde estan colocados 2 grandísimos órganos, que ocupan todo el ancho de la nave y se elevan hasta 95 pies de la altura del templo. Los arcos que en medio habia en el bajo de estas fachadas vienen rejas de madera imitada á hierro con molduras bronceadas, y por dentro 2 capillas con 3 altares cada una. En los 8 testeros de las naves menores hay otros tantos arcos de 13 pies de ancho y 26 de alto; en los de la banda de E. estan los altares de las reliquias; en los del N. y S. hay rejas de madera imitada á hierro; y en los de O. de bronce con la misma forma que las otras 3 que dijimos á la entrada del templo. Por esta se entra en 2 capillas, en todo iguales de 68 pies de largo y 22 de ancho, con bóvedas

de piedra, bien compartidos de fajas y lunetos; en cada una hay 4 altares. En los testeros hay 2 capiteles con 2 altares, excepto en la del N., donde hay una fuente de 2 caños con fachada de mármol negro. Sobre los 4 arcos grandes que digimos en el templo y detrás de ellos mayor, están colocados las cruces que pusieron para la consagración, labradas sobre mármol blanco, y allí inmediata (que es a los 30 pies de altura) da vuelta por todo el templo una cornisa, en cuyo piso hay unos tránsitos que se forman entre las paredes de los claustros y las correspondencias de los pilares: al lado de O. hay 2 antecoros y un espacio de coro entre el fasciato y los antepedechos de bronce, todo de mucha capacidad: en los estremos de las bandas del N. y S. se forman 4 capillas con sus altares y otras 2 a la parte de E. donde están colocados dos grandes relicarios en forma de retablo: de suerte que excepto por la capilla mayor se puede dar vuelta por todo el rededor del templo. Las del lado del N. pertenecen a Palacio y son los oratorios que llaman de damas, unos y otros adornados de antepedechos y balaustrados de bronce. sobre los arcos de las naves, menores y los capiteles de los pilares, que es a los 68 pies de elevación, corre a nivel por todo el templo un grande arquitrabe y friso, rematando a los 80 con una cornisa de mas de 5 pies do vuelo en la parte superior. Aquí en el macizo de las paredes, que es de 16 pies, se hace otro tránsito de 4 pies de ancho por 8 de alto, que oiera en medio punto y va siguiendo las vueltas de la fab., desde el cual sesale a la cornisa por el lado del coro y los del crucero, y luego da vuelta a todo el templo pasando por detrás de la capilla mayor. Sobre los 4 arcos grandes del medio del crucero y sus peñinas sienta un pedestal circular de 22 pies de alto, sobre el cual descansa la pesada mole del cimborio; cuyo claro es de 207 pies do circunferencia por 66 de diámetro, con un grueso ó macizo de 44 pies: viniendo a toner con corta diferencia 285 pies de circunferencia en su parte exterior. En esta parte se presenta el pedestal de 140 pies cuadrados por banda con su cornisa y una bella balaustrada adornada de términos, pilastras y bolas, todo de piedra, formando dentro un gran balcón por donde pueden darse vuelta a los 4 lados. En sus ángulos hay 4 capiteles bien labrados en piedra, y unas puertas donde rematan los caracoles y escaleras que suben hacia esta parte. En el cuerpo del cimborio hay 8 ventanas de arco, que tienen en la parte de fuera 34 pies de alto por 16 de ancho, y en la de dentro 13 por 27. Entre cada 2 se elevan 2 columnas, esto es, medias columnas dóricas con nichos y cuadrados en los intercolumnios, correspondiendo en la interior unas pilastras resultadas. Sobre las columnas da vuelta el arquitrabe y friso con las zoclos y demas, propio de este órden dórico, rematando con una cornisa de gran vuelo adornada con otra balaustrada de la misma materia y forma que la del pedestal de abajo. Por 4 escaleras de tracoil formadas en los macizos de los pilares se sube a este balcón, desde donde se eleva un pedestal circular con su cornisa, en que sienta la gran cúpula ó media naranja partida con 46 fajas resultadas, y 4 escaleras que suben piramidalmente a rematarse en los bordes de una linterna, que se eleva sobre la clave de la cúpula. Tiene tambien este fanal 8 ventanas cuadradas de 48 pies de alto, divididas con unas pilastras que hacen en el pie como un estribo, y van disminuyéndose hasta su cornisa, donde sienta otro cupulita que da principio a una pirámide istriada de 30 pies de alto labrada en piedra como todo lo que queda referido. Sobre esta pirámide sienta una gran bola de metal campanil, vaciada en 2 mitades, la cual tiene mas de 7 pies en su mayor diámetro y pesa 436 a. El barron largo de la cruz tiene 45 pies ocultos en la pirámide de piedra y descubre 16 por 8 de ancho en sus brazos; pesa 75 a. de hierro, de cuya materia es tambien el arpon ó vela de 40 pies de largo. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz, es de 350 pies; sin embargo le falta un pedestal de 41 pies de alto sobre el que habian de sentar las bases de las columnas. Entre los 24 arcos de que consta el cuadro del templo hay 8 bóvedas pintadas a fresco de las cuales habiáremos despues. A los lados del crucero, en la capilla mayor sobre los órganos grandes y en otros varios puntos del templo, hay grandes ventanas que comunican la suficiente luz a todos los puntos de él. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos de 2 pies en cuadro cada losa. No contando el altar mayor ni los 4 de los tránsitos son 43 los altares que hay repartidos en el templo. Cuarenta de estos tienen por retablo

buenas pinturas sobre lienzo que arman a unos fuertes tableros, con marcos pintados a bronce dorado, rematando en un pequeño frontispicio de semicirculo. Las mesas son de piedra berroqueña con cajones en el centro donde se guardan los ornamentos, y en el medio del frente de la arca tienen un pequeño sepulcro de mármel en que están encerradas algunas reliquias, especialmente de aquellos Santos a cuyo honor están dedicados. Hay candelabros de bronce plateados de elegante forma de 7 pies de alto cada uno, sirviendo 8 de ellos para los aniversarios Reales, y existen guardados 2 en una de las capillas grandes de mejor forma, uno de 43 pies de alto y el otro de mas de 48, que sirve para los entierros Reales y se compone de un pedestal con una columna adochada de bajos relieves que mantiene 9 bladeas, uno en medio y 8 en su circunferencia.

Capilla mayor. Es un grande espacio continuado a la nave del medio que va de O. a S. Su long. desde la primera grada hasta la ventana que está a espaldas de la custodia, es de 70 pies por 50 de lat. En esta extensión se contiene el altar mayor y retablo, y los oratorios con los entierros Reales. Divídese el templo por un grande arco que da la vuelta a sobre 2 pilastrones de 3 resaltos, uno tras de otro, desde donde empiezan a subir 42 gradas de jaspe sanguineo, que atraviesan de pilar a pilar, excepto las 4 primeras que dejan libres las bases de las pilastras principales. Sobre la 42 se forma una mesa de 45 pies de ancho hacia el altar por todo el ancho de la nave con un pavimento solado de mármoles y jaspes de diversos colores, blancos, verdes y encarnados, embutidos unos en otros, haciendo bellísimos compartimientos. A los lados de esta mesa hay 2 arcos de la misma materia, proporcion y traza que los dos las naves menores del templo, en los cuales están colocados los oratorios y entierros Reales. Luego suben otras 5 gradas de la misma materia y forma que las primeras; pero no atraviesan de parte a parte, sino que hacen vuelta a los 2 lados, por dejar libres las entradas de los oratorios. Sobre estas 5 se ve otra mesa de 5 pies de ancho hasta el retablo; adornada con unos balcones de bronce dorado por los espacios que dejan las gradas del segundo órden; y en su centro suben otras 2 gradas que forman la peana del altar, el cual está asiado por mayor comodidad y decencia; compóñese de mármoles y jaspes embutidos con bellos azarados, y lo de arriba ó mesa es una rica piedra de jaspe (consagrada) de 42 pies y 1/2 de larga por más de 8 de ancho, incluyendo la grada que tiene encima. A los lados de él están colocadas de frente 3 ordenadas ó aparadores y en los testeros, 2 sientos con respaldares, labrados con mucho primor en ricas maderas. El retablo es una suntuosa obra de mucho mas valor que lo que parece desde lejos, por lo que nos detendremos algun tanto para dar a conocer sus preciosidades. Toda su materia son jaspes finísimos, metal y bronce dorado a fuego, y su forma los 4 órdenes de arquitectura, dórico, jónico, corintio y compuesto. Hay en él 48 columnas; y en sus intermedios 15 estatuas de bronce dorado a fuego con 8 grandes cuadros originales. Su altura total es de 93 pies, y el ancho 49: sobre la segunda mesa donde está el altar, sienta un zócalo de 40 pies de alto con su friso y cornisa por todo el ancho de la nave, labrado todo en jaspe sanguineo con unos compartimientos de jaspe verde que distinguen los claros de los intercolumnios de arriba, laterales al altar hay dos hermosas puertas del sagrado de que se hablará despues. Sobre este zócalo se elevan 6 columnas dóricas de 2 pies y 1/2 de diámetro por 17 y 1/2 de alto con la base y capitel; istriadas de alto a bajo y del mismo jaspe sanguineo, asi estas como todas las del retablo. Detrás tienen sus pilastras cuadradas con bases y capiteles de bronce dorado, de cuya materia son tambien las de todas las columnas. Los triglifos y gotas de este primer cuerpo son de bronce, y las molduras de jaspes diversos. Los intercolumnios son 3 órdenes, de los que el del medio es de 14 pies y 1/2 de ancho, formándose en su fondo un hermoso arco de diferentes jaspes, donde está colocada la custodia: sus laterales tienen cerca de 7 pies y 1/2 los estremos 4 y 1/2. En cada uno de estos últimos hay dos niños de jaspe verde, puestos uno sobre otro, en los cuales están colocadas 4 estatuas de bronce dorado en figuras del gemanio natural que representan a los 4 Doctores de la iglesia: San Jerónimo tiene el capelo, el leon al pie y un crucifijo en la mano; los otros 3 están vestidos de pontifical con sus véculos y mitras. En los intercolumnios laterales a la custodia hay 2 cuadros que ocupan todo el claro, y son: el Nacimiento del Señor y la Ado-

racion de los Santos Reyes en figuras algo mayores del natural, pintada ambos por Peregrino Tibaldi; los lienzos de estas pinturas arriban á unos fuertes tableros, y lo mismo todas las del retablo. El segundo cuerpo es jónico y corresponde en un todo al dórico. Sobre unos pedestales de jaspe sanguineo con embutidos de jaspe verde, se elevan otras 6 columnas, haciendo otros 6 claros como los de abajo. El friso es de un jaspe finísimo escogido del mismo color que los columnas; en los 4 nichos de los intercolumnios estrechos están los 4 evangelistas con sus figuras simbólicas, también en bronce dorado y el grupo mayor del natural. en los otros 3 intercolumnios hay 3 cuadros, y son: en medio San Lorenzo en el martirio de las parrillas por Pelegrin, á los lados, Jesucristo atado á la columna, y cuando llevaba la cruz á cuestras, ambos por Federico Zucaro. El tercer orden es corintio, y consta solo de 4 columnas sobre sus pedestales; pues por estorbarlo la cornisa grande se pusieron en los extremos 2 pirámides de jaspe verde. Entre estas y las columnas hay 2 estatuas de stiepletes y 1/2 de alto labradas en bronce, las cuales representan la del der. de: el retablo á Santiago el mayor y la de la izq. á San Andrés: en los intercolumnios hay 3 cuadros que los llenan, y son: en medio la Asuncion de Nra. Sra. y á los lados la Resurreccion del Señor y venida del Espíritu Santo, todos por Federico Zucaro.

El último cuerpo es de orden compuesto con solas 2 columnas, en que carga sobre modillones de bronce un bello frontispicio triangular con que remata todo el retablo, tocando á la misma clave del arco de la capilla: á los lados tienen unas cartelas llanas del mismo jaspe, que armando en si, se apoyan á rematar en los pedestales de los extremos. Dentro del intercolumnio se hace una portada cuadrada con campo de jaspe verde, en que hay un crucifijo con la Virgen y San Juan á los lados, todos de bronce dorado, y sobre los pedestales en que rematan las cartelas, otras 2 estatuas de San Pedro y San Pablo; por manera que en este último cuerpo del retablo hay 3 figuras de bronce, que tienen cada una mas de 9 pies de alto. Todas estas 13 estatuas, son obra de Leon Leoni y Pompeyo Leoni, su hijo; á los pies de la de San Pablo se lee esta inscripcion: *Pompeyus Leonius F. 1588*. Acaso estas últimas las hizo solo Pompeyo. Aquellas 2 puertas, que dijimos en el zócalo del primer orden y laterales al altar, son de jaspes finísimos con bellas molduras de bronce, que le sirven de marcos, y el dorso todo de caoba. Tiene cada una 3 pies y 1/2 de ancho con jambas y dinteles de jaspe verde, y por ambas se entra en el sagrario, formado dentro de un gran arco que se hace en la misma pared del testero en 5 pies de fondo. A los 3 escalones se halla una mesa pequeña, y volviendo hacia el medio del retablo, se suben otros 3 hasta otra mesa que está un pie mas baja que el asiento del tabernáculo. Hasta esta altura se vé todo cubierto de jaspes con bellos embutidos de mármol blanco, y en la pared que mira al patio de la habitacion real, una ventana en que se corren unos velos de seda de diferentes colores, segun la fiesta que se celebra. A los lados de esta ventana y en sus correspondencias, estan pintadas á fresco 4 historias análogas al misterio que aqui se encierra y son: los Israelitas cogiendo el maná, la cena legal, Abraham ofreciendo á Melchisedec las décimas de la victoria, y Elias con el ángel que le suministra el pan subterráneo. En toda la vuelta del arco se ve tambien pintado el arco-iris y unos ángeles que se descubren por entre nubes. La custodia que está ahora puesta en el retablo, es un templete de madera con 8 columnas parecidas en las esquinas y una cúpula encima, todo dorado.

Los oratorios y entierros reales son unos bellísimos trozos de arquitectura dórica, colocados en los 2 arcos grandes ya citados á los lados de la capilla mayor. Su materia, jaspe y bronce dorado. Al piso de la mosa se eleva un zócalo de 42 pies de alto por todo el ancho del arco; esto es 28 pies, en el cual hay 3 puertas con jambas, dinteles y capirotes de jaspe verde; cuyas guarniciones y marcos son de bronce dorado á fuego, y los tableros de jaspe finísimo: lo demas es todo caoba. Por estas tres puertas se entra en otras tantas piezas pequeñas en forma de capiletas de bastante gusto. Las altas y capiletas, 2 en cada lado, son los oratorios reales. Sobre la cornisa del zócalo y estos oratorios se elevan 2 columnas istradas de 47 pies de alto, colocadas en medio y 2 pilastras á los lados formando 3 claros. Las bases y capiteles de aquellas y estas, son de bronce dorado, como tambien los triglifos y gotas del friso y arquitrabe. En lo

interior se forma una capilla de gran decoro en la estension de 40 pies hasta la pared del frente por todo el ancho del arco. Á las columnas y pilastras de fuera, corresponden dentro otras pilastras, cuyos intermedios y los costados estan vestidos de mármol negro de gran pulimento, y adornados de inscripciones en letras de bronce dorado. En los intercolumnios del medio en una y otra banda hay colocadas 5 estatuas de bronce dorado á fuego, mayores que el natural, y son retratos de personas reales: en el lado del Evangelio, la primera y principal figura, es del emperador Carlos V, armado con manto imperial, en que está formada un águila de 2 cabezas en piedra que imita el color de la tal ave. A su der. está la emperatriz Doña Isabel, madre del Señor D. Felipe II; detras su hija Doña Maria, tambien con manto y águila imperial, y despues Doña Eleonora y Doña Maria, hermanas del emperador, todas de rodillas con las manos juntas como en oracion. En la pared que se mira de frente se lee este epitafio.

D. O. M.

Carolo V. Romani imper. augusti hor. Regnorum Siciliæ et Hierusalem Regi. Archiduci. Austr. optimo parenti Philippus Filius P.

Jacent simul Elisabetha, uxor et Maria filia imperatricis. Eleonora et Maria Sorores, illa Franc. hæc Ungariæ Regina.

En los otros espacios estan escritas con el mismo género de letra romana las inscripciones siguientes.

Hinc locum si quis posterorum Caroli V. habitans gloriam rerum gestarum splendore superaveris ipse solus occupato ceteri reverenter abstinete.

Caroli V Romanorum imperatoris stemmata gentilitias paternam, quod locus cepit augustinus suis gradibus distincta, et serie.

Provida posteritatis cura in liberorum nepotumque gratiam, atque usum reticulis locus post longam annorum seriem, cum debuit in turba persolverint, occupandus.

Sobreeste cuerpo de orden dórico se eleva otro jónico compuesto de 2 columnas que sostienen un frontispicio triangular con que remata á los 33 pies de altura. A las 2 pilastras estrechas de aquel corresponden 3 medias-bobas de bronce dorado sobre sus pedestales, arriados á los lados del arco, y en el intercolumnio se ven escudo de las armas de Carlos V, sobre el pecho de una águila de 2 cabezas formado todo en bronce y varias piedras con sus colores naturales. Las estatuas del otro enterrado al lado de la Epistola, corresponden en un todo á las de frente. La primera es la del Señor D. Felipe II, armado con manto y armas reales y descubierta la cabeza. A su der. la reina Doña Ana, su cuarta y última mujer, madre del Sr. D. Felipe III; detras de la reina Doña Isabel, su tercera mujer; á la der. de esta, la reina Doña Maria, princesa de Portugal su primera mujer; y madre del príncipe D. Carlos, y este detras de su madre. El autor de estas estatuas fue Pompeyo Leoni. El epitafio de este enterrado dice así:

D. O. M.

Philippus II, omnium Hisp. Regnor. Utriusque Siciliae, et Hierus. Rex. Cathol. Archidux Austr. in hac sacra cede, quam à fundam. extruxit sibi V. P.

Quiescut simul Anna, Elisabetha, et Maria, uxores, cum Carolo, Principe filio primogenito.

Las inscripciones de los otros espacios son las siguientes:

Hic locus digniori inter posteros, illo, qui ultro ab eo abstulit virtuti ergo, asservatur: ater inhumis esto. Solerti liberorum studio posteris post diu fina spatia ad usum destinatus locus daries, quam naturæ concesserint monumentis decorandus.

Philippi Regis Catholici stemmata gentilitia, paternam, quod locus cepit augustinorum gradibus distincta, et serie.

Corresponde tambien en el segundo cuerpo de este enterrado un escudo de armas reales, formado de las mismas materias que el del Emperador; pero de mucho mayor precio. La ho-

veda de la capilla mayor está pintada á fresco, por Luqueto, y se reduce á la coronación de Ntra. Sra., y angelitos en cada luneto de las ventanas, y á los lados de esta, los 4 profetas mayores, Isaías, Jeremías, Zaquiél y Daniel.

CUADROS DE LOS ALTARES DEL TEMPLO. Las pinturas de estos son todas en figuras del tamaño natural, y todas de mérito; las más inmediatas al altar mayor en el lado del Evangelio, se cuentan 47, entre ellas un magnífico crucifijo egéctico en pasta, siendo sus autores los siguientes: D. Feran Fernandez, Navarrete, conocido por el Mudo, Federico Zurco, Juan Gomez, Lucas Cangiasso ó Luqueto, Navarrete, Luis de Carabajal, Praxegino Tibaldi, Juan de Urbina, Romulo Cincinato, Aionso Sanchez y Diego Velazquez.

PINTURAS DE LAS BÓVEDAS DEL TEMPLO. Las 8 bóvedas que forman el cuadro de la Basílica, están pintadas á fresco por Lucas Jordan, mucho tiempo después de la fundación en tiempo de Carlos II, con los asuntos siguientes: la primera que es la del ángulo E. y N. representa en varios grupos la anunciación y concepción de María Santísima; el nacimiento del Salvador, la adoración de los ángeles y reyes, la caída de Luzbel y los ángeles glorificando al Señor. Las 4 sibilas que predigieron los misterios de la redención, se ven en los ángulos de la bóveda. En la segunda bóveda se bosqueja el Viage de los Israelitas en el desierto, se ve una multitud de gente con variación de sexos, trages y edades: los 4 doctores de la igl.; Moisés señalando el mar Rojo; el Señor en el punto más elevado; María hermana de Moisés, y otras varias pinturas.

La tercera colocada en el ángulo N. y O., simboliza el triunfo de la Iglesia militante. A otra parte está la Teología, los Santos Padres y doctores que ayudan á tirar del carro, cuyos cuerdas da oro recoge y uno S. Tomás. En el centro de la bóveda, la Gracia en figura de doncella.

La cuarta sita en la nave mayor junto á la gloria del coro, representa el juicio final. La quinta, colocada en el ángulo de O. y S., contiene otra pintura alegórica, que simboliza la Pureza virginal de María Santísima haciendo juego con la bóveda tercera. En el centro de la bóveda está la Vigilancia circundada de ángeles con un reloj en una mano y en la otra un clarín. En el recinto interior y en los ángulos, se notan varias mujeres insignes de la Escritura.

La sexta, en medio de la nave menor de la igl., representa la victoria de los Israelitas sobre los Amalecitas. En el medio punto que forma la ventana del testero, representa en un lado á Eilias y en el otro á David.

La séptima, al lado zig del altar mayor sobre el de San Gerónimo, figura el juicio de este santo. Abarca todo el ámbito una gloria, donde se ven diferentes grupos ó coros de bienaventurados, confundidos con los ángeles; en los ángulos están colocalos: San Gerónimo, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio.

La octava y última, que es la inmediata á la capilla mayor, en la nave del medio, representa la muerte, sepultura y ascension de la Virgen Ntra. Brca. Del centro de esta bóveda pende una lámpara de bronca dorada á fuego, regalada al monasterio por el último rey, hácia el año de 1327.

RELICARIOS ó ALTARES DE LAS RELIQUIAS. Los principales son los 2 que ocupan las naves menores del templo. En sus testeros de E. se custodian con puertas de 2 hojas formadas en medio punto, que sirven al mismo tiempo de retablo para los altares. Por el respaldo tienen otras puertas de ácana y caoba, las cuales dan al tránsito por donde se va al presbiterio y destinadas para su arreglo de limpieza. Abiertas las primeras y corridos los velos de seda morada que los cubre, se presentan por sus órdenes y galas, los vasos en que están colocadas las reliquias. Cada uno de estos relicarios tiene 7 gradas principales, distante una de otra como una vara, y entre cada 2 de estas otra menor más adentro, para la mejor distribución y todas vestidas de terciopelo morado. En el lado del Evangelio hay 93 vasos, cuyas materias son bronce dorado, cristal y algunas piedras preciosas (*). En medio de la

primera grada hay una bella urna como de 3 cuartas de alto: labrada en caoba, bien bruñida con adornos de bronce dorado, en ella está colocada una efigie de Ntra. Sra., llamada de San Pio V. Su alto es como de 3 cuartas con la peana y corona; esta es de plata sobredorada con adornos de rayo, estrellas y pedrería, y toda la imagen se va cubierta de aljófar, granates, perlas y rubios; el pecho forma 2 puertas, que abiertas descubren 4 historias de la pasion de Cristo en bajo relieve. En la tercera grada hay un bellísimo templete con columnas de cristal. Los demas vasos son de diversas clases y hechuras, como cúpulas, fanales, templetes, cajas, pirámides, brazos y cabezas. El otro relicario, al lado de la Epistola, contiene 149 vasos de hechura semejante y colocados por el mismo orden que los del anterior. Véase entrellos la magnífica arca del monumento, que estaba adornada y enriquecida con 26 camafos griegos, 4 sátiros por pies, otras figuras en los ángulos y muchas esmeraldas de 1/2 palgada, perlas como avellanas, rubies y otras piedras preciosas con engarces de oro esmaltado; en el dia solo se conserva un sátiro, una figura de los ángulos, 3 ó 4 camafos y algunos de aljófar (**). Sobre los 2 relicarios anteriores, hay otros 2 en unas capillas formadas á los 30 pies de altura. Son como retablos de madera imitados á jaspé y bronce, con varios santos y santas en el interior de las puertas, pñados por Carducho: en cada uno de ellos se custodian 105 vasos. Entre las reliquias que están depositadas en los 4, hay algunas partículas de la Cruz en que murió Jesucristo; un pedazo de la soga con que ataron su sagrado cuerpo; varias piezas de la columna donde estuvo atado; una ó 2 espinas de su corona; un poco de esponja con que le dieron á beber vinagre y hiel, cuando estaba en la cruz; un pedazo de sus vestiduras, y otro del pesebre en que nació. De María Santísima hay varios pedazos de sus vestiduras. Los cuerpos enteros ó esqueletos de un santo niño inocente, de los que mandó matar Herodes; el de San Mauricio, de San Teodoro, San Constancio, San Mercurio, Santa Guillerma, San Marino, San Felipe, San Felicitas, San Honoato y de Sta. Beatriz, mártires los 9. Cabezas enteras entre mas de 400, están la de San Blas, San Julian marit, San Felix, San Adanoto, Sta. Doctores muchas de las 14,000 virgenes; de San Gerónimo, la de San Hermenegildo, y la de Sta. Iúes, casi completa. Los brazos y demas reliquias menores se cuentan en gran número. Según el indice que hay en una tabla del coro, formado el año de 1755, las que mandó entregar el fundador, ascendieron á 7,422: repartidas del modo siguiente: Insignes 462; casi insignes, 255; menores, 4,006; pequeñas, 4,168; cuerpos enteros, 12; cabezas enteras, 444; canillos grandes: sautos cuyos nombres constan 678; sautos únicos en el nombre 391.

Ante-sacristía. A esta se entra desde el templo por la puerta de rejas de madera que está al lado S., hácia donde forma ángulo de E. desde la cual se hace un tránsito hasta otra de 16 pies de alto por 8 de ancho con jambas y dinteles piezas enteras, que da á este atrio de la sacristía. Su estension es de 25 pies en cuadro, y su pavimento solado de los mismos mármoles que los del templo: las paredes lucidas de blanco hasta la cornisa; y desde aquí arriba se ve todo primorosamente pintado á lo grotesco. Frente á la puerta anterior hay otra semejante que da al sacristía; y en el lado de O. otra de igual tamaño que sale al claustro principal bajo. En medio de la pared de E. está colocada una fuente de mármol pardo con algunos embutidos de jaspé sanguineo. A los lados de esta fuente hay dos puertas iguales de 7 pies y 1/2 de alto con jambas, dinteles y sobre-dinteles, y capirotes de mármol pardo. Los lados de O. y N. están adornados con bancos de respaldares de buenas maderas. Entre estos y la cornisa hay colocados 40 cuadros, todos de gran mérito, cuyos autores son: *Simoni, Pedro Cortano, Alberto Durero, Pablo Matei, Lucas Jordan, Teiano, Luis de Carabajal y José Rivera*, conocido por el Españolito.

corona, el collar y cintillo, adornados de perlas, diamantes y rubies.

(*) Entre los males que produjo la invasion francesa, verificada á principios de este siglo, fue uno el despojo de relicarios preciosos y de gran valor. Cuéntanse entre estos, 47 vasos de los más estimados, y una estatua en forma de matrona, de vara y media de alta, la cual pesaba 220 lib. de plata; tenia en la der. una custodia de 26 lib. de oro, de cuya materia era tambien la

(*) Entre los males que produjo la invasion francesa, verificada á principios de este siglo, fue uno el despojo de relicarios preciosos y de gran valor. Cuéntanse entre estos, 47 vasos de los más estimados, y una estatua en forma de matrona, de vara y media de alta, la cual pesaba 220 lib. de plata; tenia en la der. una custodia de 26 lib. de oro, de cuya materia era tambien la

Sacristía. Esta es una gran sala que se extiende de N. á S. 108 pies, de E. á O. 33 con 38 de alto hasta la clave de su bóveda, á la parte de E. tiene 14 ventanas, 3 rasgadas que alternan con 4 alacenas de ricas maderas, donde se guardan vasos sagrados, y 9 en lo alto sobre la cornisa, á las cuales corresponden otras 9 cerradas ó nichos en la parte O. La bóveda está todo pintada á lo grotesco por *Granelo y Fabricio*, de quienes es también la del ático. El pavimento está salado de mármoles pardos y blancos, y desde él hasta la cornisa están las paredes bien lucidas de blanco. Frente á las ventanas, en el lado de O., hay una cajonería por todo el largo de la banda. Su materia es ácana, caoba, ébano, cedro, cerebinto, boj y nogal. Unas pilastrias istriadas forman 7 divisiones, cada una con 4 cajones, tan grandes que cuben en ellos las capas tendidas sin ningún daban. Sobre todo esto se eleva un bellissimo trozo de arquitectura corintia en las mismas maderas, dejando delante una gran mesa donde se colocan los ornamentos del servicio diario. Compónese aquel de columnas enteras istriadas de alto á bajo con sus pilastras detrás, y encima el arquivado, friso y cornisa, labrado todo con mucho arte y delicadeza. Los tableros de entre las pilastras sirven de puertas á otras tantas alacenas que se hacen allí; y en medio hay un bellissimo espejo con marco de cristales que regaló la reina Doña María Ana de Austria, y otros 3 menores á cada lado, colocados en 6 intercolumnios. Adornan mucho á esta pieza una colección de pinturas originales de los mas famosos artifices, cuyos nombres son los siguientes: *Leonardo Vinci, Carlos Veronesi, Pedro Pablo Rubens, Bartolomé Murillo, Andrea del Sarto, José Ribera ó el Españolito, Ticiano, Rafael Urbino, Marino Granconio Tintoretto, Fr. Sebastian del Piombo, Sra. Lavinia Fontana, Miguel Cozio, Guido Reni, Parmesan, Alonso Sanchez Coello, Antonio Licino Pordenone, José Montier, Greco, Jorge de Castel Franco y Miguel Echeun.*

Retablo de la Sta. Forma. Este retablo y altar ocupan todo el testero del S. de la sacristía. Su materia son jaspe, mármoles y bronce dorado, y la forma del orden compuesto. Dan principio á la obra 6 pedestales de jaspe guardados de mármol con adornos de medallas y colgantes de bronce, puestos 3 de cada parte del altar. Sobre los 4 extremos se elevan 4 columnas enteras de 16 pies de alto con sus pilastras detrás; y sobre las 2 de enmedio 2 pilastras adornadas en sus frisos con hojas de vid, racimos y espigas, todo en bronce. Estas forman unas capillas transparentes de 9 pies de ancho por 19 1/2 de alto, cortando la cornisa del primer cuerpo y tocando lo alto del segundo. En los 2 intercolumnios hay 2 bellissima puertas, una de cada parte del altar, labradas en ricas maderas con adornos de concha y bronce, repartidas por ellas las armas de Castilla y Leon. Sobre cada dintel se ve un leon que con una mano abraza un mundo, y en la otra tiene un cetro todo de bronce; mas arriba, en los mismos intermedios, se hacen 2 nichos de medio punto, en que se representan 2 historias de bajo relieve sobre mármol blanco alabastro: en la de la izquierda, que mira, se significa haberse enviado en Sta. Forma imperando en Alemania Rodolfo II, y en la otra Felipe II la recibe con veneración. Adornan las claves de estos nichos 2 águilas con las alas extendidas y las cadenas del toison pendientes de sus picos, todo de bronce; de cuya materia son tambien las basas y capiteles de las columnas y pilastras. Sobre la cornisa de este primer cuerpo se eleva el segundo, compuesto de 2 machones de jaspe y mármol, en que se mueven las volutas que terminan en lo alto de la capilla transparente. El friso de estos machones está adornado con festones de bronce pendientes de 2 serafines de mármol blanco de Génova, que están colocados hacia los capiteles; y sobre las volutas se ven sentados 2 niños del mismo mármol, uno á cada lado, con diademas de hojas de laurel y palmas en las manos, todo de bronce. Entre estos hay una targeta que forma el frontis; cerrando la clave un serafin del mismo mármol con diadema de hojas de laurel, tocando en lo alto de la bóveda. La letra de la targeta dice asi:

*En magni operis Miraculum
intra Miraculum Nandi
Cali Miraculo consecratum.*

A plomo de las columnas sientan cuatro pedestales, en que están colocados otros tantos niños de mármol blanco, puestos en pie con flameros de bronce, los cuales acompañan á dos círculos, que se forman uno á cada lado, con otras 2 histo-

rias en bajo relieve como se dijo de las primeras. En la izquierda que mira se representa cuando los herejes pisaron la Sta. Forma; y en la otra cuando convertido uno de ellos, tomó el hábito de San Francisco. En la parte superior de estos círculos se ven 2 serafines del mismo mármol blanco con colgantes de bronce; con cuyo adorno, y otros del dicho mármol, abunda mucho este retablo en los frisos, ángulos y planos. El altar está vestido con un bello frontal de bronce, con varios ángeles ó historias de bajo relieve, y encima tiene una grada con 6 historias de bronce. Sobre esta sienta un cuadro que ocupa toda la capilla transparente sirviendo de velo al Santísimo. El asunto de este lienzo es la procesion que se hizo al tiempo de colocar aquí, la esposada Sta. Forma. En el campo y perspectiva de la misma sacristía y parte del templo, están representados con mucha perfeccion cuantos personajes asistieron á esta ceremonia: su autor *Luivio Coello*. Cuando se baja este lienzo para manifestar al público la Sta. Forma, que tiene lugar en los dias de San Miguel y Simon y Judas, se ve dentro de la misma capilla un templete de 2 varas de alto, ejecutado en bronce dorado por *Fr. Eugenio de la Cruz*; religioso lego. En las esquinas tiene ocho columnas pareadas que sustentan una cúpula de buen gusto; y en el zócalo y otras partes se ven repartidas varias reliquias de San Lorenzo y sus padres San Onoracio y Santa Patrencia. En el centro hay una custodia de la altura de un cáliz, muy esquisita, donde está colocada la Sta. Forma. De la clave de la capilla está pendiente un crucifijo de bronce casi del natural, sostenido de 2 ángeles del mismo metal puestos como en el aire. Todo esto puede verse tambien por el camarín, de cuya descripcion nos vamos á ocupar.

Camarín de la sacristía. Se da este nombre á la pieza que está sit. á espaldas del referido retablo, la cual tiene 40 pies de ancho, 32 1/2 de largo y 21 y 1/2 de alto, con dos ventanas á E. puestas una sobre otra. Nada hay en ella que no se vea bellisimamente cubierto de jaspe y mármoles de diferentes colores: las paredes tiene 16 pilastras resaltadas sobre sus pedestales, y en los intermedios bellas chapadas, florones ó estrellas, todo muy diferenciado. La bóveda está formada de ángulos salientes y aristas con sus lunetos refaigeados y bellas labores, y por el centro se ve bien comparada de fajas y líneas que corresponden á un gran florón del pavimento, cercan lo la clave con otro de bronce, del cual pendia una bellissima y rica araña de plata alfileranada con mucha pedrería. Por esta parte se ve mejor el escorzo del arco con que remata la capilla transparente, en mayor altura que por la sacristía. Frente á las ventanas, en el otro testero, hay una puerta de la misma traza y adornos que las dos de fuera; y encima se hace una tribuna de ocho pies en cuadro, vestida toda de los mismos mármoles y jaspe que lo demás de esta pieza. Tiene un antepecho de mármol sobre cuatro pilastras de jaspe con balaustras de bronce en los intermedios y unos jarroncillos de lo mismo encima: correspondiéndole de frente otro igual entre las ventanas para solo adorno. En su testero hay un nicho de cuatro pies de ancho por seis de alto que remata en una bella concha, todo de mármol. En él estaba colocado un precioso templete de tres pies de ancho y cinco de alto, labrado todo en ágata, lapislázuli, diáspiro y plata con alzo de ébano; pero ahora hay solo un pequeño crucifijo; tambien hay en este camarín un altar semejante al otro que mira á la sacristía, mediando entre ambos solo el grueso de la capilla, que es de vara y media. La arquitectura de este retablo y camarín es del pintor y arquitecto *D. Francisco Ricci*, según refiere *Palomino* en la vida de los pintores, pero en esta casa se tiene por el principal trazador de esto á *José del Olmo*, maestro de obras reales; y en lo perteneciente á bronce á *D. Francisco Filipini*, italiano rejedor del rey. Duró la obra seis años, y se acabó el 1691; costándole todo el señor D. Carlos II, quien dula igualmente la Santa Forma con dos lienzos que arden de dia y de noche delante de su Divina Magestad, y corriqueo los dos altares con una gran servidumbre de plata filigranada y pedrería de esquisito gusto y grandeza; y de todo lo cual nada han dejado los franceses.

Antecoras. Para estos desde el templo y la sacristía hay una escalera bastante espaciosa y de mucha claridad, la cual se halla en el tránsito que dignos se hacia entre la puerta del ático de la sacristía, y la regia de madera del templo. En

ellas se forman 5 mesas ó descansos bien capaces: el primero es parte del tránsito que viene del presbiterio, en donde á mano der. se ve una roca grande de hierro delante de unos armarios, y á la izq. otras dos: en aquel testero hay una bellísima imagen de Ntra. Sra. con el niño en brazos, sobre fondo de oro de manera ant.; entre las dos rejias hay 2 puertas grandes, una á la izq. de medio punto, y otra á la der. con una bella fachada de marquetería alemana, la cual da á la habitación real, llamada de Felipe II, por haber vivido y muerto allí este monarca. Los demás descansos son menores, pero bien proporcionados á esta escalera, la que sube volviendo siempre sobre la der. hasta llegar á los tránsitos que referimos á los 30 pies de altura del templo. Entrando en estos, lo primero que se halla es un altar, que tiene por retablo una gran tabla, y remata en un pequeño medio punto; en ella se representa á Jesucristo y la Virgen. Frente á este altar, en la pared de palacio, se ve otro, á los lados del cual hay 2 puertas que dan al aula de moral; y siguiendo por el tránsito se hallan otras que van á los nichos altos y otras partes, hasta llegar al último de esta banda del S., donde hay en el altar una pintura de San Gerónimo, obra de Fr. Nicolás Borrás Geonimiano. Desde aquí se entra por un arco en el antecoro del lado del conv., al cual le corresponde otro igual en la parte opuesta del colegio, dejando el coro en medio. Estos antecoros son unos grandes espacios que se extienden por lo largo del S. á N., ocupando todo el alto de las 2 capillas grandes que digimos á los pies del templo: sus pavimentos están soldados de los mismos mármoles que el de la sacristía, y en cada uno hay 2 ventanas que miran á los patios, y en cada uno con balcón de hierro, y otra alta puerta perpendicularmente. En el testero de S., en este de la parte del conv., hay 2 puertas grandes que dan al claustro principal alto, y entre ellas se hace una especie de capileta labrada en mármol pardo con embutidos do jaspe; por bajo tiene una gran pila de agua bendita, y mas arriba entre pilastras un nicho con una estatua de mármol blanco que representa á San Lorenzo. Sobre él se ve un cuadro con la Virgen y San José, de la escuela italiana. La bóveda está compartida en 4 lunetos ó divisiones en que se representan otras tantas historias del rey David, pintadas á fresco por Lucas Jordan. El otro antecoro de la parte del colegio es igual y semejante al anterior, excepto que en el testero del N. hay solo una puerta en medio punto que da á una fuente labrada en mármol pardo con su fachada, y un caño de llave por donde sale el agua. Encima se ve un San Gerónimo, obra de Rivera. La bóveda tiene otras 4 historias pertenecientes al rey Saionim, pintadas también á fresco por el mismo Jordan. En estos antecoros hay cajonera con libros de coro de que se hablará después. Á los lados del testero, donde está la fuente, siguen dos tránsitos que van uno al colegio y otro á dar vuelta al templo como se dijo arriba; pero este está atajado con un tabique en la parte donde empiezan los oratorios. En el espacio que queda libre hay un altar con un cuadro de la vocación de San Andrés y San Pedro al apostolado, ejecutado por Juan Fernandez Navarrete; y á los lados de las puertas pequeñas, de las que la izq. del que mira no tiene uso, y la otra es la entrada de palacio por la sala de batallas.

Coro. Este tiene su situación en la entrada del templo á continuación de la nave mayor, en la altura de los 30 pies, y se entra en él por dos grandes arcos uno de cada parte de los antecoros. Su largo, contando desde el antepecho de bronce que cae sobre la entrada del templo, hasta el testero de O., es 96 pies por 56 de ancho con un alto de 34 hasta la clave de la bóveda. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos; y por lo alto sigue dando la vuelta la cornisa grande del templo con algo menos vulto. Debajo de esta en el testero hay 3 ventanas grandes que miran al patio de los reyes y encima otra grandísima en el medio punto. En los costados cerea de los ángulos se corresponden de frente otras dos ventanas con balcones de bronce dorado y adornos de mármoles y jaspe fingidos. En todo lo demás de esta magnífica pieza no se ve un pequeño espacio que no esté bellísimo y ricamente adornado: Por los lados y el testero dan vuelta 2 órdenes de sillas altas y bajas con arquitectura de orden corintio que inventó Juan de Herrera y ejecutó José Flecha, italiano, en las ricas maderas, ácana, caoba, óbano, terebinto, cedro, boj y nogal. Las bajas no tienen columnas ni pilastras porque no impidan la vista á los que estan en las altas; pero

en su lugar se elevan sobre los brazos unos pedestales con sus basas y capiteles y bellos tableros en los intermedios rematando con una cornisa á la altura de un hombre regular. Por el dorso tienen otros pedestales y tableros semejantes, sirviendo estos últimos de puertas á otros tantos ácanes que se hacen entre unos y otros formando encima un fasciolo por todo el contorno. Hompen la continuación de este orden de sillas bajas, á entradas con 3 gradas de mármol pardo, cada una para subir al coro alto, colocadas en los sitios mas á propósito, á saber: 2 en el testero y 2 que se miran de frente hacia el medio de los lados. Sin estas hay otras dos entradas semejantes puestas entre las primeras sillas de uno y otro coro, con adornos de antepecho y balaustras de bronce por uno de sus costados. Entre el coro alto y bajo hay una celda ó espacio de 40 pies de ancho, desde los respaldares de las unas hasta los brazos de las otras. Las sillas altas guardan la misma proporcion y traza que las bajas; pero sin interrupcion alguna. Los respaldares tienen tambien sus pedestales y tableros, los cuales sirven de zócalo á un bellissimo orden de columnas enteras ó estríadas de alto á bajo, cuyo cuerpo ó caña es de ácana de color sanguineo y las basas ó capiteles de boj. Detras tienen sus pilastras cuadradas con igules basas y capiteles, y en los intermedios unos tableros blancos labrados en cedro con molduras de ácana y ébano. Sobre la cornisa á plomo de las columnas salen unos canos adornados con hojas de cardo bien imitadas en boj, y entre cada 2 de estos se ve un florón de limbo, colocado en medio de unos tableros cuadrados con bellas molduras. Esto está en la parte inferior ó suelo de un hanco que sienta sobre los dichos canos, el cual se compone de pedestales y tableros con buenas gestas á las sillas. Así rematan estas á los 17 pies de elevación sin mas folletes ni figuras que lo que pide el orden corintio. En medio del testero se hace un bellissimo trozo de la misma arquitectura con 16 columnas que se elevan sobre la silla del prior y sus 2 laterales. Al principio de los brazos hay 8, y mas dentro otros 8, con sus pilastras detras. Sobre la del medio se forma un bello punto ó cañon adornados con florones de boj y medias molduras quedando cuadradas las laterales, y encima de todo sienta un frontispicio cuadrado que remata con otro menor, compuesto de 4 columnas apareadas y 2 capiteles á los lados que le sirven do estribo, dejando entre las volutas do arriba un espacio en que está colocada una pequeña estatua de San Lorenzo con que remata todo. En el intercolumnio hay una pintura del Salvador del mundo en figura de medio cuerpo. Todo el número de sillas altas y bajas es de 124; la última del testero donde forma ángulo con la banda del S. es donde se sentaba Felipe II cuando asistía á los oficios divinos en este coro.

El fasciolo está colocado entre las primeras sillas del coro bajo con tan buena disposición, que siendo tan grande, no impide el que desde las sillas ven todos el altar mayor. Sobre un zócalo cuadrado de medio pie de alto labrado en jaspe sanguineo con embutidos de mármol blanco, se elevan 4 pilastras cuadradas ó sean ochavadas; por tener cortadas las esquinas como los órdenes del templo. Estos son de bronce dorado á fuego, y sustentan el barron de hierro sobre el que se mueve interiormente el fasciolo, cuya materia es ácana y caoba, ceñido y compartido todo con unas bandas ó fajas del mismo bronce, correspondientes á las guarniciones de los libros, los cuales son tambien de dicha materia. La falda ó vuvio donde recibe el peso y se mueven las ruedas de los libros, estan cubiertas de lo mismo; y por esta parte tiene el fasciolo 40 pies de circunferencia á 10 por banda con otros 40 hasta la cornisa. Las esquinas estan cortadas para mas hermosura, y porque no se encuentran los 4 libros que estan puestos siempre en él, á fin de que conserve su nivel. En cada una de aquellas hay una visera, descubriéndose por cualquiera de ellas el medio del altar mayor; está bien puesto para que los de uno y otro coro puedan leer en el libro que se les presenta. Encima sobre la cornisa hay 4 bolas de bronce puestas á plomo sobre las pilastras y en medio un bello templete que se eleva sobre un pedestal labrado, todo en ricas maderas con cintas y otros adornos de bronce. Compónese de 12 columnas estríadas que forman 4 fachadas con sus frontispicios triangulares, en cuyo centro está colocada una Ntra. Sra. de escultura. De entre los frontispicios sale un pedestal adornado con balaustrillas de bronce y encima un cimborio y cu-

Philippus II Regum prudentiss, elegit:
Philippus III vere pius inchoabit;
Philippus IV
Clementia, constantia, religione magnus
auvit, ornavit, absoluit.
Anno Dom. MDCLIV.

Acompañan á esta lápida 2 bultos de bronce, apoyados en el friso de 2 pilastras de jaspe, que forman el 2.º cuerpo, cuya cornisa sostiene un frontispicio con adornos de bronce; en el centro de este hay un escudo con las armas de España, de la misma materia, excepto los cuarteles que estan formados de piedras preciosas y metales escogidos, segun el color correspondiente. Termina esta portada con 2 figuras de bronce una á cada lado, hechas en Italia. En el claro de la portada se forma una lindisima reja de bronce, partida en 2 mitades, que sirve de resguardo á la escalera principal. Tiene esta 34 gradas de mármol repartidas en 3 descansos; las paredes y medio punto estan revestidas de mármoles y jaspes de hermosa union y pulimento, que presenta la escalera como de una sola pieza, con agradables lapas, compartimientos y entrepaños. En el primer descanso se forma á manera de una capilla compuesta de 4 pilastras de mármol con embutidos de jaspe y una ligera cúpula, de cuya clave pende una araña de bronce durado con 6 candeleros; á uno y otro lado hay 2 elegantes puertas de maderas finas, para sólo adorno y uniformidad con los otros tramos de la escalera. La Segunda meseta ó descanso es en todo semejante á la anterior, excepto que las puertas dan entrada, la de la der. á la sacristia del panteon Régio, y la de la izq. al panteon de los Infantes, de que hablaremos en su lugar. En el tercer descanso hay asi mismo 4 pilastras, pero las 2 primeras son de jaspe con un medio punto encima, donde remata la escalera, y las otras 2 de bronce dorado; asienta sobre estas otra reja de la misma materia, estructura y belleza que la de la entrada, fuera de los pedestales que en esta tienen embutidos de mármol. Des de aqui, bajando una grada, se pisa ya en el panteon. La planta de este es un octógono de 36 pies de diametro; no pudo dársele de altura mas que 38, circunstancia que le menoscaba en grandeza y esbeltez. Está cubierto como la escalera de mármoles y jaspes bruñidos con esmero, cuejados por todas partes de adornos y molduras de bronce, tal vez con demasiada profusion; el órden de arquitectura es el compuesto, uniforme y simétrico en todos los detalles. El pavimento figura una estrella con un floron en el centro, distribuido y labrado con piedras de diversos matices y colores. A raiz de la planta se alza un pedestal de 2 pies de alto entre fajas de mármol, adornadas con otras de medio relieve labradas en bronce. Cargan sobre este pedestal 16 pilastras de jaspe de diversos colores, de 15 pies y 1/2 de alto por 1 y 3/4 de ancho, con basas y capiteles de bronce y trasplastras de mármol, todas peraridas, formando entre cada 2 un lado del octógono; á su mitad se ven colocados, como si tomaran vuelo, 8 figuras de angeles, de 3 pies de alto cada una, de bronce dorado, con un candelero del mismo metal en las manos, trabajadas por Antonio Ceroni, artefice milanés, que se hizo venir al efecto desde Italia. Sobre estas pilastras reposan el arquitrabe, y luego el friso embellecido con molduras, rematado con una cornisa que corre por todo el contorno á los 22 pies de altura. Arranca de esta última una cúpula ó media naranja, siguiendo en disminucion hasta morir en la clave de las divisiones del octógono: las fajas ó arcos son de jaspe, y los huecos ó intermedios de mármol negro de Vizcaya con molduras de bronce que van cubriendo las vueltas. Los compartimientos de la parte de S. abarcan 2 ventanas, por donde penetra en este sitio perpétuamente triste y lóbrego, como cumple á su objeto, una luz muy débil y apagada; al lado opuesto hay otra que da al panteon de los Infantes, y á la parte del N. una mas, á la cual se puede venir desde palacio. La clave ó remate de la bóveda está adornado de jaspe con un circulo de 18 pies de circunferencia, en cuyo centro resalta un floron de bronce dorado; de este pende una araña notable por su belleza y gusto, tambien de bronce de 7 pies y 1/2 de alto por 3 y 1/2 de diametro, de figura octógona para guardar uniformidad y armonía con el todo de la lab. Presenta esta araña por su parte inferior á manera de una asa figurada por 4 serpientes enroscadas; mas arriba se ven los 4 evangelistas de medio relieve, apoyados en unas cartelas; siguen despues 25 cornicopias repartidas en 3 órdenes

por toda la circunferencia en esta forma: las 8 primeras sostenidas por otros tantos niños alados sentados en el borde de la arandelas; las 8 segundas apoyadas en 8 angeles arrodillados sobre las volutas de unas cartelas que sirven de cadenas, y las 8 últimas sobre las cabezas de unas cariátides, puestas en pabeion con 8 águilas detrás; domina todo esto una corona real con globo y cruz onicino, y viene á rematar toda la araña en unas figuras abrazadas, que forman el asa de donde está pendiente. Hermosean ademas esta obra multitud de cabezas; profeos militares adornos, molduras y colgantes; débese á Virgilio Pandi, natural de Génova, donde la ejecutó. Los lados del octógono tienen 45 pies y 1/2 de alto por 8 de ancho. En el inmediato á la escalera está la fachada anterior de la puerta, semejante á la posterior. En 2 pilas de agua bendita de jaspe sanguineo. El de frente cubriene el altar y retablo, entrambos de gran precio. La nea ra y mesa del altar son de mármol negro de Vizcaya, con 1 molduras y follages de bronce de varios dibujos; en medio del frontal se muestra un bajo relieve que representa el entierro de Jesucristo, hecho en bronce dorado por Fr. Eugenio de la Cruz y Fr. Juan de la Concepcion, religiosos legos de la casa. Sobre la mesa del altar se levantan 2 columnas estriadas de jaspe de Génova, fondo verde y mezcla blanca con basas y capiteles de bronce dorado á fuego; detrás tienen su pilastras con embutidos de jaspe y adornos de bronce, y sobre los capiteles cargan el arquitrabe, friso y cornisa tambien de mármol con filetes y follages de metal, rematado con un frontispicio abierto que viene en medio el lema *Resurrexio nostra*. En el espacio de las 2 columnas se forma un arco, dentro del cual hay un gran tablero todo de pólvoro, que sirve de asiento á un crucifijo de bronce de 5 pies de alto con la cruz de mármol negro de Vizcaya; tiene, contra lo que sucede comunmente, 4 clavos y el título de la cruz, escrito en hebreo, griego y latin como la verdadera. Hizole en Roma Pedro Taca de Carrara por mandado de Felipe IV, y dirigió su colocacion en este puesto el célebre pintor *Diego Velazquez*. En un sepulcro cerrado que hay delante del ara se guardan preciosas reliquias colocadas en aquel sitio por *D. Alonso de Guzman*, patriarca de las Indias, cuando consagró este panteon, que fue el dia 15 de marzo de 1654. A der. 6 izg. del retablo se distribuyen los otros 6 lados del octógono, 3 de cada parte, dispuestos y adornados de un modo uniforme. Contiene cada uno 4 nichos de mármol negro, puestos perpendicularmente uno sobre otro con molduras de bronce y una cartela del mismo metal á cada estremo. Encima de la puerta hay 2 mas, en todos 26, donde estan colocadas otras tantas urnas sepulcrales de idéntica labor, materia y dimensiones. Tiene cada una de largo 7 pies y 6 de alto 3, con poco menos de ancho, labradas en mármol escogido, de color oscuro con adornos de bronce dorado. Asientan estas urnas sobre 4 garras de metal binitadas, y muestran al frente un targeton de metal dorado, donde se inscribe con letras negras de relieve el nombre de Rey ó reina, cuyos cuerpos encierran. Estos hasta hoy son los siguientes:

Al lado del Evangelio. El del emperador Carlos V, cuyo cuerpo fue trasladado á este punto desde el monast. de Vuste en 4 de febrero de 1574. El del Sr. D. Felipe II, fundador de este monast., que murió en el real sitio el 13 de setiembre de 1598. El del Sr. D. Felipe III, trasladado á este monast. desde Madrid el 3 de abril de 1621. El de D. Felipe IV, trasladado desde Madrid el 30 de setiembre de 1665. El de D. Carlos II, trasladado desde Madrid el 6 de noviembre de 1700. D. Luis I, desde Madrid en 4 de setiembre de 1724. El de D. Carlos III, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid el 17 de diciembre de 1788. El de D. Carlos IV, trasladado desde Nápoles el 18 de setiembre de 1819. El de D. Fernando VII, trasladado desde Madrid en 3 de octubre de 1833.

Al lado de la Epistola. El de la emperatriz Doña Isabel, cuyo cuerpo fue trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574. El de la reina Doña Ana fue trasladado desde Badajoz el 41 de noviembre de 1580. El de la reina Doña Margarita, que murió en este monast. el 3 de octubre de 1614. El de Doña Isabel de Borbon, primera muger de Felipe IV, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid el dia 8 de octubre de 1644. El de Doña Maria Ana de Austria fue trasladado desde Madrid el 24 de mayo de 1698. El de Doña Maria Luisa de Saboya fue trasladado de Madrid el 19 de febrero de 1744. El de Doña Maria Amalia de Sajonia

fué trasladado de Madrid el 20 de setiembre de 1770. El de Doña María Luisa de Borbon, fué trasladado desde Roma el día 18 de setiembre de 1819. En este panteon principal se entierran solamente los reyes coronados y reinas que hubieren dejado sucesion. Las demás reinas, principes é infantas se depositan en otro enterramiento que describiremos continuacion.

PANTEON DE LOS REYES. La entrada á esta bóveda es por la puerta que se halla en el segundo descanso de la escalera, subiendo 8 gradas desde el panteon de los reyes á mano derecha; y lo primero que se presenta á la vista, entrando por la dicha puerta, es una pieza de 36 pies de largo por 16 de ancho, con otro tanto de alto hasta la clave de su bóveda. A lo último se encuentra un hueco de 8 pies de travesía, en donde se forma una escalera de piedra berroqueña, que sube en caracol hasta otra pieza en todo semejante á la de abajo, y este es el panteon de los infantas. Por todo el contorno arriman á las paredes los nichos para los reyes en esta forma: sobre un pedestal de 3 pies de alto, matado á jaspe y mármol, se elevan unos machonillos con sus bases y capiteles dorados, y lo demás matado á mármoles en los cuales sienta una imposta que forma el primer órden. A plomo de estos, se elevan otros machonillos que forman 3 órdenes semejantes al primero, rematando el último con unas bobas doradas puestas sobre la última imposta: en sus intermedios se ven 31 nichos de 8 pies de largo, por 3 1/2 de ancho cada uno. Las cruces sepulcrales tienen de frente unas tarjetas con los nombres de las personas que en ellas estan depositadas: vamos á referirlos por el órden de traslacion, que es el siguiente: el de la reina Doña Isabel, tercera mujer de D. Felipe II, cuyo cuerpo fué trasladado desde Madrid á este punto en 8 de junio de 1573: el del principe D. Carlos, trasladado desde Madrid en 8 de junio de 1573: el de la reina Doña Leonor, fué trasladado desde Mérida en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Fernando, cuyo cuerpo fué trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Juan, fué trasladado en 4 de febrero de 1574: el de la reina Doña Maria, primera mujer de Felipe II, fué trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el de la reina Doña Maria, fué trasladado desde Valladolid en 7 de febrero de 1574: el del infante don Carlos Lorenzo, fué trasladado desde Madrid en 10 de julio de 1575: el del archiduque Wenceslao, fué trasladado desde Madrid en 24 de setiembre de 1578: el del principe D. Fernando, fué trasladado desde Madrid en 20 de octubre de 1578: el del Sr. D. Juan de Austria, fué trasladado desde Flandes en 24 de mayo de 1579: el del principe D. Diego, fué trasladado desde Madrid en 23 de noviembre de 1582: el de la infanta Doña Maria, hija menor del Sr. D. Felipe II, fué trasladado desde Madrid en 6 de agosto de 1583: el de la infanta Doña Maria hija segunda de Felipe II, fué trasladado desde Valladolid en 6 de marzo de 1603: el del principe del Pia-monte, D. Felipe Manuel, fué trasladado desde Valladolid en 17 de febrero de 1605: el del infante D. Alonso Mauricio, fué trasladado desde Madrid en 17 de setiembre de 1612: el de la infanta Doña Margarita Francisca, fué trasladado desde Madrid el 12 de marzo de 1612: el de la infanta Doña Maria Margarita, fué trasladado desde Madrid el día 15 de agosto de 1621: el de la infanta Doña Margarita Maria Catalina, fué trasladado desde Madrid en 23 de diciembre de 1623: el del archiduque Carlos de Austria, fué trasladado desde Madrid en 28 de diciembre de 1624: el del principe Filiberto, fué trasladado desde Palermo de Sicilia en 31 de diciembre de 1625: el de la infanta Doña Maria Margarita, fué trasladado desde Madrid en 22 de julio de 1637: el de la infanta Doña Isabel Maria Teresa de los Santos, fué trasladado desde Madrid el día 3 de noviembre de 1627: el del infante D. Carlos, fué trasladado desde Madrid el día 31 de julio de 1632: el del infante D. Francisco Fernando, fué trasladado desde la villa de Issari en las montañas, el sábado santo de 1634: el de la infanta Doña Ana Antonia, fué trasladado desde Madrid en 6 de diciembre de 1636: el del principe D. Fernando de Saboya, fué trasladado desde Madrid en 9 de julio de 1637: el del infante don Fernando D. Fernando, fué trasladado desde Bruselas de Flandes en 20 de junio de 1643: el del principe D. Baltasar Carlos, fué trasladado desde Zaragoza en 28 de octubre de 1646: el de la infanta Doña Maria Antonia, fué trasladado desde Madrid el 22 de diciembre de 1655: el del infante don Fernando, fué trasladado desde Madrid en 25 de octubre de 1659: el del principe D. Felipe Próspero, fué trasladado des-

de Madrid el 2 de enero de 1664: el del Sr. D. Juan de Austria, fué trasladado desde Madrid en 20 de setiembre de 1679: el de la reina Doña Maria Lucia de Orleans, fué trasladado desde Madrid en 19 de febrero de 1689: el del infante D. Felipe Luis, fué trasladado desde Madrid en 10 de julio de 1709: el del duque de Bandoma, D. Luis José, fué trasladado desde Valencia en 9 de setiembre de 1742: el del infante D. Francisco, fué trasladado desde Madrid en 25 de abril de 1717: el del infante D. Felipe Pedro, fué trasladado en 4.º de enero de 1720: el de la reina Doña Maria Ana de Neubourg, fué trasladado desde Guadaluajara el 25 de julio de 1740: el del infante D. Francisco Javier, fué trasladado desde Aranjuez en 15 de abril de 1774: el del infante D. Carlos Clemete Antonio de Padua, fué trasladado desde el Real sitio del Pardo en 9 de marzo de 1774: el de la infanta Doña Maria Lucia, fué trasladado desde el Real sitio de San Ildefonso en 6 de julio de 1782: el del infante D. Carlos Antonio, fué trasladado desde Aranjuez en 14 de junio de 1783: el del infante D. Felipe Francisco, que murió en este monast. el 17 de octubre de 1781, y fué sepultado el 20 del mismo mes y año: el del infante D. Carlos, que murió en este monast. el 11 de noviembre de 1781, y fué sepultado el día 13: el de la infanta Doña Maria Carlota, murió en este monast. y su cuerpo fué sepultado el 8 de noviembre de 1787: el de la infanta Doña Maria Ana Victoria, murió en este monasterio el día 2 de noviembre de 1788, en cuya noche se dió sepultura á su cuerpo: el del infante D. Carlos José, murió en este monast. el día 9 de noviembre de 1788 y su cuerpo fué sepultado al día siguiente: el del infante D. Gabriel de Borbon, murió en este monast. el día 23 de noviembre de 1788 y su cuerpo fué sepultado al día siguiente: el del infante D. Felipe Maria Francisco, fué trasladado de Madrid en 3 de marzo de 1794: el de la infanta Doña Maria Teresa, murió en este monast. en 2 de noviembre de 1794 y fué sepultada al día siguiente: el feto cadáver estraido de la infanta Doña Maria Amalia entró en este monast. el día 23 de julio de 1798, el cuerpo de la infanta Doña Maria Amalia fué trasladado desde Madrid en 28 de julio de 1798: el del infante D. Luis Antonio Jaime de Borbon, fué trasladado desde el conv. de San Pedro de Alcántara en 10 de junio de 1800: el de Doña Maria Antonia de Borbon y Lorenza, fué trasladado desde Aranjuez en 24 de mayo de 1806: el del principe de Parma D. Luis de Borbon, fué trasladado desde Florencia en 16 de febrero de 1808: el del infante D. Antonio Pascual de Borbon, fué trasladado desde Madrid en 20 de abril de 1817: el de la infanta Doña Maria Isabel Luisa, fué trasladado desde Madrid el día 11 de enero de 1818: el de la reina Doña Maria Isabel Francisca de Asis, Braganza y Borbon, fué trasladado juntamente con su feto cadáver el 30 de diciembre de 1818: el del infante don Francisco de Borbon, duque de Gádiz, fué trasladado desde Madrid en 14 de noviembre de 1821: el de Doña Maria Amalia de Sajonia, fué trasladado desde Madrid en 18 de mayo de 1829: el de la infanta Doña Maria Teresa Carolina, fué trasladado desde Madrid en 3 de noviembre de 1829: el del infante D. Eduardo Felipe Maria, fué trasladado desde Madrid en 22 de octubre de 1830: el de la infanta Doña Luisa Carlota, trasladado en 4.º de febrero de 1844.

Describe la parte exterior del edificio y el templo, pasaremos á hacer la descripcion del conv., empezando por la porteria principal de él: esta es la que señalamos en su lugar á la der. del vestibulo del templo, pasando el atrio de los reyes. Lo primero que se encuentra es un zaguán que ocupa toda el área de la torre de las campanas; á mano izquierda tiene una ventana, y á la der. una puerta pequeña que sale á los claustros menores. La entrada principal está de frente, donde hay una puerta grande, la cual conduce á una sala que servia para recibir; y en el testero de S. hay un altar, y en el paño de E. se ve otra puerta igual á la de la entrada, que da paso al claustro principal.

CLAUSTRO PRINCIPAL BAJO. El claustro principal del conv. comprende 2 pisos, bajo y alto, formando en su seno un gran patio con 2 órdenes de bella y elegante arquitectura. Este patioiforme un cuadro perfecto de 810 pies en su totalidad; á 220 por cada lienzo, con un ancho de 24 y mas de 28 de alto, terminando en una bóveda bellisimamente compartida de lajas resaltadas y lincetos, uno y otro labrado en Peña Berroqueña á escepcion del pavimento que está solado de mármoles pardos y blancos. En cada lienzo se corresponden de frente 24 pedes-

tales de 15 pies y $\frac{1}{2}$ de alto, sobre los que se elevan otros tan pilastros con resaltos en medio, todos con sus basas y capiteles. Entre ellos se forman por cada banda 41 arcos con antepechos del mismo alto que los pedestales, quedando de claro 10 pies y $\frac{1}{3}$ de ancho por doble año en cada uno. Los que miran al patio están cerrados con ventanas dadas de verde y grandes vidrieras, y en las mas de la parte de dentro de las capiteles que son pintadas al fresco muchas historias de la vida de Cristo y de la Virgen. En otras 6 hay otras tantas puertas que son de varias partes, a saber: en la misma banda de O. una hacia el ángulo de S. es de la igl. vieja, y otra que le corresponde hacia el N. da a la porteria: en medio de la banda del N. hay otra que da al templo y por ella salen las procesiones, de donde tomó el nombre: en la de E. hay 2, de las que una no tiene uso, y la inmediata alieuzo del N. va al ático de la sacristia: una que só halla en medio de la banda de S. es de las salas de los capitulo. En los 4 ángulos de este claustro se forman 8 nichos, 2 por cada uno, con otras tantas pinturas, de estimacion y precio, sobre tabla, las cuales se cierran con puertas de 2 hojas, pintadas tambien interior y exteriormente. Entre estas y los frescos de las paredes forman 46 pasages ordenados y seguidos todos, del Nuevo Testamento desde la concepcion de Nra. Sra. hasta el juicio final, incluyendo los 5 de la escalera que se hallan en frente del claro de los arcos, y que deben estimarse como ejecutados en estos para la elacion de la historia. Comenzan por la banda del N., á la izq., segun se entra por la puerta llamada de las Procesiones: esta banda está adornada con 8 pasages de gran mérito obra de los acreditados pinceles de *Peregrin*, de *Peregrin*, *Lucas Camargo* ó *Luqueto* y *Luis de Carbajal*. La de E. contiene 41 debidas á *Peregrin* y *Romulo Cincinato*. La de S. 12 debidas á *Peregrin* en la O. 43, obra tambien de *Peregrin*, *Miguel Barroso* y *Luqueto*.

Patio de los evangelistas. Los 4 lados del claustro principal forman en su centro este risueno patio que es unade las partes mas bellas y acabadas de la casa; se estiende 166 pies en cada lado, formando cuadro. La arquitectura de las fachadas contiene 2 órdenes, dórico en el primer cuerpo y jónico en el segundo, que se hermanan y avienen fácilmente por ser muy parecidos, labrados todos con esmero y mucha gracia: le sirven tambien de adorno las 88 ventanas en medio punto, que llenan los claros de los arcos. Por encima del segundo cuerpo corró un lindo antepecho abierto con balaustres y pasamanos que corona graciosamente todo el patio. Hállase este compartido en cuadros guarnecidos de boj y sembrados de flores que prevalecen en aquel sitio abrigado hasta una estacion muy avanzada, y tiene ademas 4 estanques. En el centro de este patio y en medio de los estanques se eleva una hermosa fuente, ó mejor dicho, templete de figura octógona por de fuera de piedra berroqueña escogida, y en lo interior revestido de mármoles y jaspes de varios colores y matices con embutidos, cuadros, fajas y cornisas. El órdenes dóricolabrado con primor. En 4 lados de los 8 se forman lindas portadas, cada una de 2 columnas con su arquivate, friso y cornisa, y encima un pasamano de piedra con balaustres, que va siguiendo los contornos de la fáb. Sirvevca de adorno en los restantes lados que se cierran á manera de nichos las estatuas de los 3 evangelistas, de mármol de Génova, blanco como la nieve, galanamente esculpidas por *Juan Bautista Monzón*, con los atributos y algunos testos de sus propios evangelios en hebreo, griego, latin y siríaco. Delante de las figuras hay 4 fuenteccas cada una de las cuales alimenta el estanque de su lado, acabando de embellecer aquel sitio delicioso con el rumor apacible de las aguas.

Salas de Capítulos. Lindan estas salas con el lienzo de S. del claustro bajo, en cuyo centro está la puerta que las sirve de entrada. Compónense de 3 bellisimas piezas de mucha claridad y desbogo: 1 en medio que sirve de antecámara al zaguán, y 2 grandes salones á los lados. Tiene aquella 39 pies de ancho, y de largo 31, con 3 ventanassrasgadas al piso del pavimento y otra en medio sobre la cornisa. A der. é izq. se ven 3 entradas de cada lado, una enmedio con jambas, dinteles y quistras y cornisas de piezas enteras y otras 2 menores de una ó otra parte; todas 3 conducen á las salas grandes. Encima de las puertas y ventanas hay algunos lienzos acompañando á la pared que sobra entre aquella altura y la cornisa de la bóveda que corre al rededor de la pieza por el órden siguiente. A la der. (segun se entra) S. Juan Bautista; el apóstol S.

Simón; Arquimedes, el apóstol S. Andres y otras de gran mérito debidas á *Rivera*, *Jordan*, y *Pablo Varones*. De la cornisa arriba están pintadas así la bóveda de esta pieza como las otras 2 de las inmediatas, por *Granallo* y *Fabricio*, hijos del *Bergamascos*, con lindisimos grotescos, representando invenciones, juguetes y caprichos agradables; fingense muchos follages y resaltos de claro oscuro que van formando divisiones, cuadros y compartimientos por toda la vuelta de las bóvedas, en los claros, marcos y fajas se ve multitud de figuras sítros, silvanos, ninias, leones, tigres y mezcla y compuestos fantásticos de todos; aves, estralhas, patios de diversos colores tendidos unos, plegados otros, ligerisimos colgantes, medallas, trozos de arquitectura, frontispisios, cornisas, cúpulas, templetos sostenidos falsamente sobre pillos frágiles y ondebles, y en otras partes ángeles, virtudes y ninias, sembrado todo acá y allá al parecer sin arte ni concierto y en realidad con buen gusto y mucho órden en la composicion y ejecucion. En el claro y cuadro que forma en medio la bóveda de este zaguán ó antecámara, se fige un cielo abierto con sus nubes por donde bajan algunos ángeles con coronas de laurel en las manos, y en los nichos que se hacen sobre las puertas y ventanas, Job llagado y varios profetas con otras figuras, follages y grotescos de buen gusto. Las salas grandes colaterales á esta pieza tienen 80 pies de largo y 34 de ancho, de suerte que las 3 juntas cuentan 240 pies de tramo, lodas bien soladas de mármoles blancos y pardos. Cada uno de los capitulo que así se llamaban por su destino las piezas mayores, tiene 41 ventanas á S. puestas en 2 órdenes, 7 rasgadas al piso del pavimento y 7 sobre la cornisa, correspondiendo á estas otras tantas cerradas formando á manera de nichos: al lado del N. En los testeros 4 á la d. referida de 200 pies se levantan 2 altares en el hueco de 2 puertas figuradas, uno en frente de otro y en correspondencia con las entradas del medio. Las paredes y cornisas luidas de blanco y las bóvedas como queda referido. En los medios puntos de los testeros sobre la cornisa se forman unos encasamientos con marcos dorados y fondo de mármol blanco, que sirven de asiento á 4 medallones ó bajos relieves de perfilado, que desde el tiempo del fundador se tienen en grande estimacion, así por el trabajo como por la materia, tan dura que solo puede labrarse de pasta de diamante; 2 de ellas figuran la cabeza del Salvador y las otras 2 á Nra. Sra. con el niño en los brazos. Huéstralas el docto Arias Montano con varias inscripciones misteriosas y elegantes. En ambos capitulo faltan, como ya hemos indicado, muchas pinturas originales de grande estimacion y mérito: las que existen hoy son: en la sala de la der. llamada Vicarial 31, en la sala Prioral 31, debidas á los célebres pintores: *Tintoretto*, *Jordan*, *Mario Nuzzi*, *Máximo*, *Ticioano*, *Rivera*, *Pantoja de la Cruz* *Sebastian de Herrera*, *Jacobo Basan Daniel*, *Seviers*, *Yelasquez*, *Alonso Sanchez Coello* y varias de la escuela Alemana.

Iglesia Vieja. Se da este nombre á gran capilla donde se celebraron los officios divinos durante algunos años, sirviendo de templo y oro hasta que se edificó la principal. Llegado este caso se trozó la ant. forma por la que ahora tiene bajando al nivel del suelo el coro y las sillas que estaban á los 15 pies de altura, y resultando de esta manera una pieza alegre, clara y desahogada. de 105 pies de largo y 35 de ancho; está solada de mármol blanco y pardo, y la bóveda compartida en 3 porciones por 2 arcos resaltados sobre pilastras de piedra berroqueña; en lugar de cornisas, tiene alrededor una faja cuadrada de la misma piedra. Cuenta 5 ventanass en el testero S., 2 rasgadas al piso del pavimento y 3 sobre la faja que sirve de cornisa. Las 2 puertas que tiene está capilla, 1 en frente de otra, dan la una, al claustro principal bajo, y la otra á los claustros mayores. El testero del N. contiene 3 altares, uno grande enmedio, al cual se llega por 6 gradass de jaspe sanguineo, con pasamanos de lo mismo y 2 pequeños colaterales á nivel del suelo; así estos como aquel son de mármoles y jaspes con filetes de bronce dorado que marcan las frontalleras y caidas. Las pinturas que adornaban esta pieza han sufrido tambien alteracion, habiéndose trasladado algunas al museo de Madrid, y otras á varios parajes de la misma casa: las que hoy existen son 33, todas de gran mérito, debidas á los célebres artistas *Ticioano*, *Sebastian de Herrera*, *Jacobo Palma el joven*, *Juan Pantoja de la Cruz*, *Bosco*, *Jordan*, *Paleario*, escuela italiana; *Rivera*, *Greco* y *Miguel Cozzini*.

Escalera principal. Una de las partes más acertadas y hermosas de esta fáb. es la escalera principal trazada por D. Juan Bautista Castelló y Bergamasso, hombre de mucho ingenio en pintura y arquitectura. Da paso y enlaza á los pisos alto y bajo del claustro principal. Ocupa en el último la estension de 5 arcos, 2 de los cuales sirven de tránsito para los claustros menores. Tiene esta escalera de marco en toda la caja, desde la entrada hasta el testero, que podemos llamarlo largo, 59 pies, de ancho 44 y 82 de elevacion: cada grada cuenta 16 de uno á otro extremo. A los 13 escalones forma un descanso regular, y á los otros 13 una gran mesa que ocupa todo el ancho de la caja adornada con nichos y asientos en ellos como para gozar desde aquel sitio, que es el más apropiado, el bellissimo punto de vista que ofrece la escalera. Por los costados se va al segundo piso de los claustros menores. Desde esta mesa parte la escalera en dos ramos ó brazos, gira el uno sobre la mano der. y el otro sobre la izq., y suben hasta tocar al claustro alto haciendo en medio á los 13 escalones otro descanso como en los primeros tramos. De suerte que en 30 pies de altura se cuentan 52 escalones y 3 mesetas, quedando la escalera llana, suave, apacible, alegre, hermosa y clara como pueda desearse. Las gradas son todas enteras de una pieza y buena piedra, y los costados y pasamanos bien labrados con fajas sencillas por adorno. A los 30 pies se levantan por todo el contorno de la caja 14 pilastrones que sostienen otros tantos arcos, 3 de cada lado de las bandas E. y O., y 4 en las de N. y S.; los 3 de O., y el más inmediato así del lienzo del N. como de la banda del S., están cerrados, los otros 9 abiertos y adornados con grandes antepechos de una sola pieza, excepto los dos extremos de la parte de E. que dan paso al claustro alto. Encima de estos arcos asientan el arquitrave, friso y cornisa, y después un pedestal de 9 pies y medio entre esta y otra cornisa dorada semejante á la de abajo. Desde aquí arranca la bóveda, que es grande y espaciosa, haciendo sus lunetos y ventanas por cada costado y 3 por cada frente. Acaban de embellecer esta escalera las pinturas al fresco que la adornan. En los 5 arcos cerrados están los pasajes del Nuevo Testamento, pertenecientes al historiado del claustro bajo que referimos en su lugar: todo lo demás que se ve, así en el pedesal como en la bóveda, es obra de Jordan en tiempo de Carlos II, según se ve á entender en la pintura misma. El pedestal representa en 3 de sus lados la celebre batalla y el asedio y toma de San Quintín. El lienzo del N. expresa la fundacion de este real monasterio: la bóveda representa una gloria de ángeles, levantándose en medio de ella y sobre un trono de nubes la Santísima Trinidad, distinguiéndose repartidas por todo el ámbito infinidad de pinturas dispuestas todas con el mejor orden, y presentando un golpe de vista sorprendente; en estos frescos y en los que adornan las bóvedas del templo, se encuentran todas las buenas y malas dotes de Jordan, habiendo merecido todos sus trabajos de dentro y fuera de España una celebracion justa y merecida.

Claustro principal Alto. Es en un todo igual y conforme al anterior, excepto que no tiene pinturas al fresco, estando en su lugar lucidos de blanco los arcos cerrados lo mismo que la bóveda: tiene muchas puertas grandes y pequeñas que dan paso á varias piezas. Los lienzos y cuadros que adornan este claustro ascienden á 50, todos ellos de gran mérito, como obra de los célebres artistas ya referidos.

Aullita ó Aula de Moral. Es una pieza de 34 pies en cuadro, que servia para el objeto que expresa su nombre: está solada de mármoles, y la bóveda y paredes lucidas de blanco; al lado del N. tiene un altar y una cátedra al E., y al S. dos sillones con un trozo de arquitectura, labrado en maderas finas. Contiene esta pieza 12 cuadros debidos á los artistas Miguel Coxevin, Gerónimo Muciano, Luquet y otros ya referidos en las pinturas anteriores.

Camarin. Es una pieza de pequeñas dimensiones, donde se custodian santas reliquias, objetos de devocion, y algunas preciosidades artísticas, hoy muy menguadas porque desapareció una gran parte de ellas cuando la invasion francesa, y además se han trasladado posteriormente algunas pinturas de estimacion al Museo de Madrid. De frente hay un altar que ocupa todo el ancho de la pieza; un retablo dorado que domina este altar, contiene otro de ébano, el cual, según la tradicion de esta casa, hace parte del que llevaba Carlos V á sus expediciones militares. En medio de las gradas se ve una estatua de San Juan Bautista de una vara escasa, ejecutada en

alabastro, el autor se expresa en esta peana con esta letra: *Nicolaus*. De los 2 nichos que hay en el hueco de la ventana, el de la izq. está ocupado por una hidria ó jarron, que según los libros de entregas, es una de aquellas en que Jesucristo convirtió el agua en vino en las bodas de Architelico. La remitió á Felipe II el marques de Almazan, por encargo del emperador Maximiliano; perteneció hasta aquel tiempo á la capilla del Castillo de Lagubarr, sit. á 2 ó 3 leg. de Vienna. En el otro nicho hay un templete de alabastro de una vara de alto, compuesto de una peana y 8 columnitas con su cúpula; sobre la puerta se ven pintados en miniatura los cuatro evangelistas. Sirvió de modelo primitivo, según se dice, para la custodia del altar mayor. Las pinturas más dignas de atencion que cubren las paredes de esta piececita, entre las cuales faltan las de mayor mérito: son 2 piedras que parecen ágatas de figura exágona, una que representa á Cristo muerto en los brazos de su Santísima Madre, y la otra á San Antonio de Padua, su autor Annibal Caracci; un Crucifijo como de un palmo, del Ticiano; el martirio de San Lorenzo sobre piedra, con marco y pedestal de bronce; el Descendimiento de la Cruz y San Juan y San Francisco, escuela de Alberto Durero, y otras 11 de varios autores. En los últimos años se ha devuelto á la casa y se hallan en esta pieza un escritorio de concha y ébano con filetes de marfil, destinado antiguamente á custodiar las reliquias, hoy se guardan en él la escribanía y uno de los autografos de Sta. Teresa; en el interior está imitado á la catedral de Córdoba entrando por el claustro ó patio llamado de los Naranjos.

Celda Prioral. En el claustro alto, al llegar á lo último del lienzo de E. hay 2 puertas ant. de marqueteria alemana con bellas labores y embutidos de diferentes maderas: la de mayor adorno es la que dá entrada á la celda prioral. Llámase así una sala con bóveda artescunada, lujosa de blanco desde un friso de azulejos que corre por todo el contorno á raíz del pavimento; recibe buenas luces de E. y S. En el lado del N. hay un Crucifijo de bronce dorado con la Magdalena al pie; de la bóveda pende una araña de cristal; adornan las paredes 20 pinturas de mérito, debidas á los célebres autores ya citados en las anteriores, y algunos otros: en otro aposento que se halla despues de esta sala en el mismo piso que la sirve de anteámbulo, hay tambien 8 pinturas. De este piso se pasa al anterior: dentro de unas puertas vidrieras se ve un altar y retablo de tabla con una imagen de escultura que representa á Nra. Sra. de la Concepcion; en las paredes se hallan colocados 7 cuadros. El aposento que se encuentra luego, sirvió de secretaría; en él están los retratos de Carlos III y Doña Maria Amalia de Sajonia, ejecutados por Guillermo Angiolo y un *aucazo*. La sala prioral tiene comunicacion con otra bajo por medio de una escalera bastante capaz que se halla á su inmediacion; es de la misma forma que la alta, con pavimento de mármoles; se puede comunicar con los capitulo. El fresco de la bóveda, que es bastante bueno, pertenece á *Francisco Urbino*, italiano, de quien no hay más en la casa por haber muerto luego que acabó esta obra; en el primero está figurado el juicio de Salomon; por el contorno hay excelentes follajes y grotescos; en los encajonados algunas figuras de profetas, las virtudes morales y las teologales, y en unas medallas figuradas de oro, los cuatro evangelistas por los ángulos de la bóveda. En el paño del N. y en las intermedias de las ventanas, hay 6 retratos de personas reales.

Noviado y sacristía del coro ó sala de Capas. En el lienzo del primero á mano izq., se ven otras 2 puertas labradas, con embutidos de diferentes maderas, que se corresponden de frente, las cuales dan paso al noviado; y la otra á la celda que ocupaba el maestro de novicios; en esta hay un altar que ocupaba el maestro de novicios; en esta hay un altar con 3 reliquias. La segunda es una pieza bastante capaz con una hermosa bóveda lucida en medio de ella. Hay una estantería donde se guardaban las capas de oro para los cantores. En un altar que ocupa el testero del N., se ve una escultura bastante buena, de San Miguel con el diablo á los pies, ejecutada por Doña Luisa Roldán, escultura de cámara de Carlos II, señora tan célebre por su piedad y virtudes, como por su habilidad en las artes. Hay tambien en ella 7 buenos cuadros. En esta pieza se guardan 2 bostes de bronce bien trabajados, que servian para cantar la Epitola y el Evangelio en la igl. principal; el uno representa un ángel de pie en un

globo que asienta sobre un pedestal, en todo 8 pies de altura con esta inscripción:

*Opus Joannis Simonis Antuer-Piënsis.
Año 1571.*

Y el otro un águila con las alas extendidas, posada sobre el balastro que sale del pedestal; tiene 6 pies de altura y se lee en ella.

*Hecho en Amberes por Juan Simon Flamenco.
Año de 1571.*

Claustrillos ó claustros menores del Convento. En un cuadro de iguales dimensiones que el claustro principal, se forman los 4 menores; tienen estos entrada en el tercer piso por los 2 arcos y tránsitos colaterales á la escalera de aquel. Están trazados de tal manera, que forman una especie de laberinto por medio de 20 lienzos de todo punto iguales que se cruzan y atraviesan mutuamente, haciendo 4 calles de 238 pies de largo, 13 y 1/2 de ancho y 15 de alto por cualquiera parte que se mire. Tienen 3 órdenes ó pisos de arquitectura muy llana, que parece rústica y pobre comparada con las otras partes del monast.: pero que en sí es de buena ejecución y está bien proporcionada, sin lujo ni aparato. Los techos del piso bajo son de bóveda; los de segundo y tercer orden de madera formando cielo raso. En medio de cada claustriello se forma un patio cuadrado con su frente de mármol, en todos de igual estructura, aunque no de la misma materia. Cruzan y dividen á estos 4 claustros, 2 intervalos ó distancias de 38 pies de ancho cada cual, corriendo de E. á O. y la otra de N. á S. En medio de este cruce se levanta una torre cuadrada de buen gusto que sirve para dos usos (de donde se llama Lucerna), la cual remata en una media naranja ó cúpula ochavada. Tiene así mismo en el centro una fuente pero mas grandes que las otras. Las 4 bandas de esta torre tienen 12 puertas, 3 en cada una, que producen buen efecto en esta especie de zaguan; por las 3 de S. se entra al refectorio, y las otras 9 dan á los tránsitos, esto es, sirven para pasar de unos claustros á otros. Los 3 órdenes de pisos comunican y enlazan por 4 escaleras diferentes. El segundo piso está interrumpido por las bóvedas de 4 piezas grandes, enclavadas en el primero, una de las cuales es el refectorio. Tiene esta pieza 120 pies de N. á S. y 35 de la otra parte, lucidas de blanco, así la bóveda como las paredes, á partir de un friso de azulejos que sirve de respaldo á los bancos en que tomaban asiento los monjes todo alrededor. En el testero de S., entre las 2 rejas que se levantan á raíz del pavimento, está colocada la Cena del Ticiano, que es el lienzo de mayor celebridad entre los que quedan en la casa; San Juan se reclina blundamente sobre el pecho del Señor: de los demás apóstoles, unos los observan y otros conversan entre sí, todos en figuras del tamaño natural. El P. Sigüenza al tratar del refectorio, dice de este cuadro: «Nunca acaban de alabarle los pintores, y tienen razon, porque están vivas y con tanto espíritu las figuras, que parecen ellas las que hablan y corren, y los frailes los pintados: tanto es el relieve y la fuerza que allí muestra el arte.» Es una de las mejores obras del Ticiano. Hacia el S. de la pieza hay 2 púlpitos bien labrados, de piedra herroqueña, á los cuales se sube por 2 escaleras, formadas dentro del grueso de las paredes. Dicese de este refectorio, que era pequeño para lo numeroso de la comunidad y que tiene la bóveda muy baja; provinieron estos defectos de haberse variado y crecido la traza de la fundación desde que de fabricada esta parte. A este refectorio corresponden en el N. otra sala semejante que estaba destinada á roperia, mediando entre ambas la lucerna y el tránsito. Esto en la banda de N. á S. En la banda y distancia que cruza de E. á O., se halla la cocina con sus fuentes de agua caliente y fria para la limpieza, y otra oficina á los 30 pies, que por no poderse escusar se llama necesaria, tambien muy limpia y abundante en caños de agua de uno y otro lado. Á la cocina se le dá entrada por la fachada exterior en la banda de E. para evitar que se rozasen en nada las demas partes del monasterio, con las demas fienas propias de aquel sitio. Pusando aquella puerta, que es la mas próxima al ángulo de O. y S., se halla un zaguan bastante capaz con varias puertas que dan á los claustros bajos y otros puntos; la que se ve frente á la exterior con rejas de madera, conduce á la bóveda, cuya

escalera es tan suave y llana, que bajan las caballerías cargadas. En este zaguan están amarradas las quijadas de un monstro marino, que habiendo sido herido de cañen en el estrecho de Gibraltar, vino á morir en la Albufera de Valencia el año 1574. Tenia 150 palmos de largo, el grueso del cuerpo como una torre, la cabeza tan grande que podian entrar 7 hombres en el cóncavo de los sesos, por la boca. cabia un hombre á caballo, las quijadas (son las que todavia se conservan en esta casa), tenían y tienen, cada una 16 pies, á 20 dientes por banda (estos han desaparecido), los mas menudos de á palmo, los ojos tambien de á palmo, y 2 alas como de galera cada una. En los tosteros del zaguan hay otras 2 puertas que dan paso á otros claustriillos bajos; la del N. conduce á la escalera principal, á la procuracion, á la hospederia y demas pisos altos de esta parte; la del S. lleva al refectorio, á las enfermerias de los monjes, á una escalera: que sube á los pisos de este lado, y á la galeria de convalecientes que empalma el monast. con la Compañía, en este ángulo está la oficina que servia de botica, donde se guardaba una bella taza de porcelana que está hoy en el museo de Madrid, y muchos vasos, jarrones, destilatorios, alambiques y otros instrumentos semejantes que se han enagenado á infimo precio. Finalmente, en el piso tercero de los claustros menores hay crecido número de pinturas, algunas originales.

Biblioteca principal. Se halla sita sobre el zaguan del patio de los Reyes, en aquella grande extension del prospecto del edificio, su entrada es por el tercer piso de los claustros menores, en el ángulo que forman las bandas de O. y N. Aqui se halla una portada de madera que ocupa todo el testero del N., compuesta de 2 columnas sobre sus pedestales con un frontispicio abierto; en medio del cual se eleva otro menor; en que está escrita la excomunion que los Sumos Pontifices fulminan contra todo el que retuviere cualquiera cosa de esta libreria. En el intercolumnio están las puertas segun lo permite el corto espacio. Estiéndose, pues, esta biblioteca 191 pies de S. á N. por 32 de E. á O., con un alto de 36 hasta la clave de su bóveda; el pavimento está solado de mármoles blancos y pardos como el de la sacristia y otras partes. Toda su extension está compartida en 3 divisiones por medio de 2 arcos que dan su vuelta sobre pilastras resaltadas de las paredes. Á la parte de E. tiene 40 ventanas que miran al patio de los Reyes; 5 sobre la cornisa y 5 resagadas, de 7 pies de ancho por 12 de alto cada una con sus antepechos de hierro que descansan sobre el pavimento como en la O. hay otras 7 que dan vista á la lonja, y tienen antepechos de piedra embebidos en la misma pared. Por todo el contorno arriba á las paredes un bellissimo orden de estancias, dejando, como se supone, los claros de las ventanas. Su materia es ácana, canoa macho y hembra, ébano, cedro, naranjo, terebinto y nogal, con arquitectura de orden dórico, que ejecutó José Flecha italiano, bajo los modelos y direccion de Juan Herrera. Da principio la obra por un zócalo de un pie de alto en jaspe sanguino, sobre el que sientan unos pedestales con sus bases y capiteles, y bellas moluras de diferentes maderas. Encima hay una mesa de nogal que con los pedestales de abajo forma un buen pluteo con puertas de alambre dorado donde se colocan libros de á folio. Sienta en la mesa otro zócalo con pedestales resaltados, de las mismas maderas, cuyos intermedios puestos en declive sirven de puertas á otro pluteo para libros en 4.º Sobre aquellos se elevan unas columnas de 6 pies de alto, sin la basa y capitel, todas estriadas de alto á bajo y labradas en canoa á excepcion de las bases y capiteles que son de naranjo. Por detras les corresponden unas pilastras cuadradas, y en sus intermedios se hacen 3 pluteos bastante capaces, que se cierran tambien con rejas de alambre dorado; por manera, que son 5 los senos ó pluteos que hay en cada intercolumnio por todo el contorno de la pieza. El arquitrave, friso y cornisa están labradas con la misma diferencia de maderas, y sobre todo esto sienta un banco ó podio con su pedestal, friso y cornisa, y unas pilastras resaltadas que rematan con bolas de naranjo á los 15 pies de elevacion. En cada testero se corresponden de frente 3 puertas iguales con jambas, dinteles y frontispicios triangulares que rematan en el arquitrave de las columnas, las cuales sirven á unas alacenas en que se guardan los libros mas reservados. Estos estantes sobresalen de las paredes hasta igualarse con el resalto de las pilastras; en las que se ven colocados 4 retratos de cuerpo entero puestos en pie, que son

el emperador Carlos V, ejecutado por Juan Pantoja de la Cruz; el del Sr. D. Felipe II, por el mismo; el del Sr. D. Felipe III, por id., y el de D. Carlos II, por Juan Carreño Miranda. Desde el remate de los estantes hasta arriba está todo pintado al fresco con mucho arte y valentía. Por bajo de la cornisa hay 46 historias labradas por Bartolomé Carducho; y en la bóveda 7 compartimientos en la misma pintura con las representaciones de las artes liberales por mano de Peregrin de Peregrino. En medio de cada uno se finge un cuadro de arquitectura á cielo abierto, sustentado por 4 robustos mancebos desnudos, con unos paños y almohadones sobre sus hombros ó cabezas, y por el claro asoma la ciencia ó arte en figura de matrona, doble del tamaño natural. En los capialzados de las 2 ventanas ó nichos que hay en cada compartimiento, se firgen tambien 2 círculos abiertos, sostenidos cada uno por 2 mancebos desnudos, algo menores que el natural, con bellos paños ó almohadones en que reciben la carga; y por el claro baja un niño ó genio con alguna divisa de la ciencia ó arte que representa arriba, haciéndole tambien compañía 4 varones insignes de la misma facultad, puetos á los lados de los 2 nichos ó ventanas: tal es la traza y disposición de estos 7 compartimientos de la bóveda, aunque con posturas y dibujos de bellísima estrañeza difíciles y variados, atado todo con figurisimas fajas, follages y grotescos que hermosan en gran manera la composición. La cornisa está toda dorada y adornada con follages y filetes de claro oscuro sobre el mismo oro. Los medios puntos de los testeros estan tambien pintados por el mismo Peregrin; de consiguiente, toda la pintura que hay desde la cornisa arriba es de este artifice, y la demas hasta los estantes, de mano de Carducho. Las historias que se espresan en esta última parte son relativas á la ciencia ó arte que se representa en aquellas. En medio del pavimento hay 7 mesas repartidas por su longitud y una grande esfera bien acabada, segun el sistema de Tolomeo. Dos de aquellas son de púrdido colocadas sobre pedestales de madera; y las otras 5 de mármol pardo sobre pilastras de le mismo con embutidos de jaspe, haciéndose en los costados unos huecos como pluteos en que se colocan libros. Encima tienen unas esferas, y globos celestes y terrestres y unos bustos de 2 guardapolvos que servian á 2 preciosas alhajas. En los huecos de las ventanas que miran á O. hay otras mesas con varios sitiales y sillones para sentarse, y ademas la adornan varios retratos de personas reales y hombres célebres. Visto ya el adorno de esta biblioteca diremos algo cerca de los libros que contiene. En esta principal se guardan solamente los impresos en todas lenguas, sin entremeter ningunos manuscritos pues estos estan en otra pieza de que hablaremos luego. La encuadernacion de casi todos es en pasta, y la de muchos en tafete. Los que se sentaron al principio tienen dorado el corte de las hojas, y sobre el el título del libro; por cuya razon se conservan colocados de frente. Los demas que han venido despues ó se han encuadernado de nuevo, estan puestos segun el uso del dia. Entre las preciosidades de este género se guarda con mucha estima un libro encuadernado en tabla con tafete encarnado, adornado de canteranas de bronce dorado y manecuelas de plata. El alto del volumen es como de 3/4 con un ancho proporcionado, y el grueso ó lomo como de 4 dedos. Compóhese de 168 hojas en que estan escritos con letras de oro, los 4 evangelios, los prefacios y epistolos de San Geronimo, y en los cánones de Eusebio Cesariense. La letra es bastante grande y su forma como la comun en molde; y á pesar de su antigüedad se ven hoy tan vivas, tan enteras y con tanto lustre, como si las acabaran de formar. Mandóle escribir el emperador Conrado, y se acabó en tiempo de su hijo el emperador Enrique II, segun que se demuestra en las 2 primeras hojas. Es tambien de estima otro libro que está tenido por de mas de 400 años de antigüedad, y contiene el Apocalipsis de San Juan, escrito de mano con una glosa breve y muy apreciable, aunque no está concluida. Las planas tienen orlas ó cenefas de sumo gusto y profligada; y en las entradas de los capitulos se representa con 4 iluminaciones lo principal de sus contenidos. Se guardan tambien con mucho cuidado unos devocionarios que, segun tradicion de esta casa, eran del emperador Carlos V, los cuales tienen varias iluminaciones de un mérito singular. En uno de ellos se lee esta letra puesta junto á una calavera: *Respice finem* 1486. En un misal igualmente precioso y de la misma antigüedad poco mas ó menos, está la

mis *Egredimini*, del oficio nuevo de la Concepcion; pero con la diferencia de que el verso de introito dice: *Ostendat faciem suam*, *sonet vox ejus in auribus nostris*: *Quia clogium suum dulce et facies decoraminis*; y el evangelio *Liber generationis* etc. En otros libros estan recogidos los dibujos originales de Peregrin, que sirvieron para los bordados de los ternos ricos que se guardaban en la sacristia. Se estima tambien en mucho otro libro de dibujos que empieza por los retratos del Papa Pío III y de Miguel Angel, iluminados. Contiene los mejores trozos de las antigüedades de Roma, perfectamente ejecutados á pluma, y con esplicaciones muy eruditas. En la portada está escrito en lengua portuguesa de esta manera: reinando en Portugal el rey D. Juan III Francisco de Olanda pasó á Italia, y de las antigüedades, que... vió, retrató de su mano todos los diseños de este libro. En otro cuyo autor es Apolodoro Ateniese, se ven mas de 1,500 figuras de la columna trajana; sin estos libros hay otros con multitud de monumentos antiguos sacados algunos de las obras de Rafael y de Miguel Angel; y en otros volúmenes estan recogidas muchas estampas de varios pintores.

Biblioteca alta ó de los manuscritos: esta se halla sobre la principal que acabamos de referir ocupando el mismo ancho y largo, y aun mas por lo que disminuye el espesor de las paredes. Su entrada se halla en las mesillas de la escalera que hay junto á la portada de aquella. El número de sus ventanas es el mismo y en la misma disposición que la otra, excepto una en medio de la banda O. que sirve de nicho para el San Lorenzo del prospecto exterior del edificio. Hacia el testero del N. ha una rejá de madera por todo el ancho y alto de la pieza, la cual cierra un grande espacio donde se guardan los libros de mas cuidado. Los estantes son de pino de Cuenca con pilastras imitadas á madera fina, y en sus intermedios se hacen 4 pluteos muy capaces que se cierran tambien con regillas de alambre dorado. Sobre la puerta hay un retrato original de Arrias Montano, ya de edad y de cuerpo entero, y en los espacios que median en los estantes y el techo estan colocados por uno y otro lado 48 retratos de varones ilustres españoles, todos en figura de medio cuerpo, y copiados muchos de ellos por D. Antonio Ponz. En esta biblioteca se guardan tambien muchos libros impresos de varias clases, pero los mas apreciables son los manuscritos en hebreo, griego, árabe, latin y otras lenguas vulgares. Entre estos se hallan biblias antiquissimas en diferentes idiomas, especialmente una griega del emperador Constantino, algo maltratada, pero muy conforme á la de los 70 intérpretes. Hay tambien códigos de la coleccion canónica española, los mas preciosos que se conocen en su linea. De esta librería es el código Vigilano, dicho así por haberle escrito un monje llamado Vigila, del monas. de San Martín de Alvelada junto á Logroño. Está escrito en pergamino con grac limpieza y hermosa letra de letra gótica, adornado tambien con pinturas iluminadas de bastante artificio para un tiempo en que se hallaban tan decaydas las artes, pues se acabó de escribir á últimos del mes de mayo del año de 976. Contiene todos los concilios desde el I Niceno hasta el XVII Toledano, y muchas cartas pontificias y de diferentes santos con otras antigüedades ecl. Es igualmente apreciable otro código conocido con el nombre de Emilianense, por haber estado antes en el monas. de San Millán, de donde le trasladaron á esta casa. Fue escrito el año 994 por un presbítero llamado Velasco; y se tiene por copia del Vigilano por contener los mismos monumentos hasta las pinturas; aunque con algunos documentos mas que faltan en aquel; otros mas raro que los 2 anteriores, es el código arábigo, escrito por el presbítero Vicente, que le acabó en 17 de octubre de 1049. Estuvo oculto entre los demas, hasta que el Bibliotecario regio D. Manuel Casiri acompañado de D. Manuel Pingarrón, y encargado de reconocer los manuscritos árabes; halló este singular código, que junto con el Vigilano y el Emilianense, fue trasladado de orden de S. M. á la biblioteca nacional de Madrid para disponer su publicación. Sin estas venerables antigüedades hay otras de los santos doctores Atanasio, Basilio, Gregorio, Crisóstomo y otros Santos. padres con muchas homilias y tratados antiquissimos que nunca se han impreso. Es tambien singular u. Alcoran magüifico que existe en esta biblioteca, resta glorioso de la famosa batalla de Lepanto, de los que se llaman *originales* entre los sectarios de Mahoma, porque los autorizan los principios musulmanes al tiempo de subir al Califato, despues de reconocidos y

cotejados con esmero de los ministros de su ley, conforme a su precepto y tradiciones religiosas. Se distingue en los comunes en el lujo y manera de las rúbricas y en los adornos científicos, hercos y dorados que llevan á un lado del margen á diferencia de los adornos ó dibujos redondos que tambien se notan en estos al margen opuesto, pero que se hallan ordinariamente en todos los alcoranes. El de la biblioteca del Escorial tiene caracteres limpios, tersos y de notable hermosura y claridad, y está trabajado todo él con delicadeza y primor. Entre los escritos en castellano ó grandes tomos del censo y demarcación de España que mandó hacer el Sr. D. Felipe II. Las manuscritos se aumentaron mucho mas proporcionalmente, pues el Sr. D. Felipe III mandó traer mas de 3000 cueros arábigos que fueron ovidios por el gobernador Pedro de Lara en el mar de Berberia junto á Salé, en donde encontró 2 navios en que iba la regemara del rey Zidam, de Marruecos; y habiendo peleado con ellos los rindió. Finalmente hay sobre estas precisidades bibliográficas (y callamos muchas por no ser prolijos), un Ptolomeo muy bien conservado, varios devocionarios de singular gusto y belleza, que segun tradicion de aquella casa, pertenecieron á los reyes Católicos y al emperador Carlos V; un manuscrito de San Amadeo, una carta original de San Nicasio Ferrer escrita al rey Don Fernando de Aragon; varios manuscritos persas; cierto número de libros chinos, estos impresos en papel finisimo y estráficamente delicado, pero toscos y descuidados en la imprecion y en las figuras; y por último bastantes volúmenes de gran valor, por envidiables colecciones de estampas, diseños y dibujos de varios artifices famosos. [Tanta fue la riqueza que atesoró el rey fundador en esta biblioteca selectisima; tanto su desvelo porque nada faltara en el suntuoso monast. de cuanto habian menester sus moradores, y los extraños que le frecuentasen, para la instrucción mas cabal en ciencias y artes].

Colegio, seminario y palacio: la entrada principal del colegio está en el vestibulo del templo, á la izq. segun se entra en este, frente á la porteria del conv. Lo primero que se encuentra con su zaguan en la bóveda que ocupa el hueco de la torre, llamado *Sala de los secretos*, porque se oyen en cualquiera de los ángulos lo que se habla en voz baja en el opuesto. Despues de este zaguan hay 4 claustros iguales á los pequeños del conv. Interiormente se hallan divididos y cruzados como estos, por 2 intervalos ó dist. que forman en el centro otra torre lucerna semejante. Lo mas notable que hay de este lado es una lonja ó paseo que se estiende 142 pies de S. á N. por 26 de E. á O., embellecido con arcos bien labrados, y sobre ellos ventanas y balcones con antepecho de hierro que adornan mucho la pieza. El techo está pintado sobre lienzo, sirviéndole de marco una cornisa dorada. Hacia el testero del S. se figuran la filosofia, la aritmética, la geometría, la astronomia, la óptica, la maquinaria y demas ciencias naturales en forma de doncellas con sus atributos respectivos, y entre estas los varones insignes que florecieron en su estudio y enseñanza; puestos sobre nubes ó sentados en varios trozos de arquitectura. Entre los arcos grandes se ven la retórica y la dialéctica sobre un carro triunfal tirado por 4 caballos, y en los ángulos Zenon, Eleates, Homero, Séneca, Arquimedes y otros filosofos insignes. Por el resto del techo se pintó una alegoria religiosa en diferentes grupos. En medio tiene la Sma. Trinidad presidiendo la creacion del universo cuyas partes se divisan saliendo del caos y confusion de la materia; mas abajo el Paraiso y Adán y Eva al pie del arbol comiendo del fruto vedado. En uno de los ángulos se ve la igl. militante en forma de metrona, vestida de Pontifical, con tiara en la cabeza, acompañada de San Pedro y San Pablo, y un poco dist. los 4 evangelistas. En el opuesto la sinagoga en figura de mujer arrugada y decrepita, puesta sobre un altar de tierra, y acompañada de Noé, Moises, Aaron y David. Por el lado de O. se representan las virtudes teologales y cardinales en forma de doncellas con sus respectivos símbolos: en los ángulos estan los 4 doctores de la igl. latina San Gerónimo, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio, y de frente San Atanasio, San Gregorio Nacianceno, San Bernardo, San Juan Crisóstomo, Sto. Tomás de Aquino y San Buenaventura. Varios ángulos, nubes, columnas, coraisas, targetos y escudos dorados con dibujos de diferentes misterios, estan hacidos con pésimo gusto y eleccion por este grande espacio de pintura ejecutado por *Francisco Llamas*. Sean le juzga con la severidad que puede deducirse de las palabras siguientes:

quiso imitar á Jordan. Sin estar cimentado en los elementos del arte, la lástima es que le hayay permiuido ensuciar los techos del monast. del Escorial.... los inteligentes aspiran por el día en que se mande borrar todo, á fin de que aquel célebre edificio quede libre de tan negra mancha. A la inmediacion del testero S. hay 2 puertas una enfrente de otra que dan paso á las aulas de teologia y artes, ambas de una misma traza y forma, con rejas de hierro que servian para separar los monges de los oyentes seglares. En el refectorio del colegio estaba la bellissima copia de la cena de Leonardo de Vinci que murió desgraciadamente para el arte; hubieron de sacar este precioso lienzo cuando la invasion francesa, y al restituirle roliado en un cilindro, se encontraron todos los colores hechos polvo. La cocina de este lado es mucho mas capaz y de mayor luz que la principal del conv. Para súbir á los pisos altos hay 2 escaleras colocadas una en el ángulo que forman las bandas de S. y O., y la principal que está próxima al zaguan de entrada. La capilla del colegio tiene su puerta en el ángulo de E. y S. del tercer piso; frente por frente á esta hay otra en el interior por donde se comunican el conv. y esta parte del edificio. El 3.º y 4.º piso estan distribuidos en habitaciones, enfermeria y otras oficinas que no ofrecen incentivo á la curiosidad, ni se enseñan á los viajeros. El Seminario ocupa el claustro que está en el ángulo de O. y N. de todo el edificio; su extension, materia y distribucion es en todo igual á lo que se ha dicho del conv. y del colegio. Nada hay pues de notable ó especial que referir sin exponerse á repeticiones enfadadas. El *palacio* que está sit. en el ángulo de E. y N. todo el edificio, y ocupa como una cuarta parte de la fab. tiene su entrada principal por las dos primeras puertas que se encuentran en la fachada del N. viniendo de Madrid. Conducen estas puertas por unos zaguanes ó tránsitos á un hermoso patio semejante en situacion y grandezza al principal del conv., aunque diversos en arquitectura y dimensiones. Es lástima se halle dividido en tres, por la necesidad que hubo de aumentar los aposentos y oficinas. El mayor que se llama de palacio forma un cuadrángulo de 170 pies de N. á S., por casi 100 de E. á O. Aunque la arquitectura es llana y sencilla, se le encuentra gran belleza por lo bien proporcionado y entendido del conjunto; los arcos que son cerrados, pero con ventanas y vidrieras que dan mucha claridad á las galerías, hacen una linda perspectiva. La fab. está coronada á los 60 pies de elevacion por una balaustrada de piedra semejante á la del patio de los evangelistas. Por los lados del NE. y S. se forman 3 lienzos ó galerías de 218 pies de largo por 20 de ancho, y donde correspondia la de O. hay 2 grandes cocinas y despensas que ocupan toda la banda. La linea mas larga de habitaciones que divide el patio grande de los dos pequeños, da paso y comunicacion entre sí á las galerías referidas. En el patio S. no hay habitaciones, porque su pared interior linda inmediatamente con el templo. En tiempo de Carlos IV se dió nueva distribucion á los aposentos de palacio por ser molestia é incómoda la antigua. Se comenzó por hacer una escalera de gran mérito artistico, sita al lado de O. que dirigió el arquitecto D. Juan de Villanueva. Hubo que vencer muchas dificultades para construirse en el macizo de la pared misma; quedó, como no podia menos, algo estrecha y desigual con la magnificencia de la fab.; pero es imposible sacar mayor partido de un sitio tan angosto; el palacio fue desgraciado desde la fundacion para esto de escaleras; la ant. principal adolece de análogos defectos. A los 30 pies de altura, despues de 3 descansos, forma la escalera nueva la mesa del piso principal; estendiéndose esta por el lado del N. formando un corredor con pasamanos de hierro hasta unirse con el O. En este lado hay una puerta que da paso á los talleres del Rey; otro mayor en la parte de E. conduce á las salas de Guardias, y la que está al S. dirige á las habitaciones reales; este orden: primero á las del Rey, despues las de la Reyna, y en los pisos bajos á las de los infantes. Nosotros, sin embargo, abandonamos esta direccion á fin de seguir el orden inverso en que ven el palacio los viajeros. No suben estos por la escalera principal nueva, sino por la interior que conduce desde la galería grande del palacio á la habitacion del fundador, y mas arriba á la sala de batallas. Lo primero que se encuentra, dejando á la der., la tribuna ó oratorio del lado del Evangelio; es el

Cuarto de los infantes. Esta habitacion contiene los apo-

sentos siguientes: *pieza de cubierto*: tapicería flamenca antigua; *pieza de comer*: en esta pieza están colocados 9 cuadros de bastante mérito; *cuarto de la infanta*: tiene 11 cuadros; *dormitorio*: tiene 5 cuadros; *pieza de vestir*: tapicería española; *otra dormitorio*: tapicería flamenca; *despacho*: tiene 8 cuadros de buen gusto; *sala de corte*: 37 cuadros; *pieza de entrada á la habitación del fundador*: tapicería flamenca.

Habitación del fundador. Se da este nombre al aposento donde vivió Felipe II siempre que vino á esta casa, que fue también el lugar donde murió después de una terrible y penosa enfermedad: celda sencilla y pobre mas bien que palacio de rey: existen todavía la alcoba que mandó hacer inmediatamente al oratorio y al y próxima al templo, el escritorio; sus libros, algunas de las sillas de su uso y 2 taburetillos en que solía reposar la pierna aquejada de la gota. El techo es llano y sin adornos, las paredes lucidas de blanco y el suelo de ladrillo. Desde este dormitorio se ve el altar mayor por 2 puertas que dan á las tribunas. Vista la habitación del fundador, se vuelve á tomar la misma escalera para subir á la

Sala de batallas. Recibe este nombre de las que pintaron prolijamente al fresco en sus paredes Granello y Fabricio, artífices italianos que dejaron buena memoria en esta casa, especialmente en los grotescos de los techos, no siendo de los peores los que se miran con placer en la prolongada bóveda de esta galería, que tiene 198 pies de largo, mas de 20 de ancho y una altura de 25 hasta la clave de la bóveda. El fresco principal está ejecutado por toda la extensión del lienzo interior que arriva á la igl., donde se representa sobre 2 paños con franjas y cenefas que se fingen colgadas de sus escarpías, la batalla de la Figueruela y la victoria conseguida sobre los árabes por D. Juan II en la vega misma de Granada. De frente, entre las 8 ventanas que dan á esta galería claridad y hermosas luces, la batalla ganada el día de San Lorenzo (año de 1537) por el duque Filiberto, caudillo del ejército español, la prisión del general francés, el condestable Mommecriency, y el asedio y toma de San Quintín. Los testeros de la galería representan dos expediciones hechas á las Islas cercanas en tiempo de Felipe II; y el feliz resultado de una y otra. Se figuran una multitud de buques mayores y menores de todos los portes y clases entonces conocidos, á saber: galeones, galazas, naves, urcas, filipotes y galeras, unos haciendo embarcos y desembarcos de tropas, otros hostilizando y batidos, bien imitado en todas sus partes y ejecutado con mucha diligencia. La bóveda contiene una admirable variedad de figuras y caprichos, mezclados con templetas, nichos, pedestales, aves, monstruos, frutas, flores, paños y cojinetes, dibujado todo fantástica y agudamente con ligereza y gusto sin igual. Desde esta galería se pasa á las habitaciones destinadas á SS. MM., que son, como hemos indicado anteriormente, las que miran al S. y las que tienen ventanas al E. quedando para la servidumbre los demás espacios y aposentos.

Cuarto de la Reina. *Antecámara*: tapicería flamenca, *pieza de vestir*: idem; *paso á la sala de corte*: id.; *sala de corte*: tapicería española y flamenca; sillera y colgaduras de seda amarilla. En este aposento está el oratorio de la Reina; en el altar hay una tabla de Juan de Juanes, que figura á Nra. Sra. con el niño en brazos; *pieza de guardar*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, sillera y colgaduras de seda azul; *dormitorio de la Reina*: tapicería española, techo del mismo, sillera y colgaduras color de barquillo.

Cuarto de la infanta. *Pieza de entrada*: tapicería española, sillera y colgaduras verdes; *cuarto de amas de cría*: tapicería chinesca, encima de la chimenea se figura un lindo medallón que parece de relieve, sillera y colgaduras azul celeste; *dormitorio*: tapicería española; *sala de recreo*: tapicería antigua, sillera y colgaduras amarillas; *retrete de la Reina*: tapicería española sillera y colgaduras carmesines.

Cuarto del Rey. *Despacho antiguo*: tapicería española sobre una mesa un bajo relieve de estuero bien acabado que figura una cacería; sillera y colgaduras verdes; *gabinete del viceroy*: tapicería española, sillera y colgaduras color de rosa seca; *pieza de vestir*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, sillera gótica y colgaduras amarillas; *piezas de madonas finas*: son 3 que se comenzó á trabajar en ellas en tiempo de Carlos IV, y se dieron por concluidas el año de 1831: en este espacio hubo diversos ebanistas encargados de dirigir la obra: el último fue D. Angel Massu. Son 4 las piezas embudidas con

mucha delicadeza hermosura y prolijidad, por este orden. *Despacho del Rey*: pavimento de embudidos y maderas finas con un lindo florón en el centro entre grecas, cuadros, guarniciones de hojas y filetes de varios colores; el friso de las paredes es tambien de igual clase, pero con flores y cenefas de mas delicadeza y primor, realizados con molduras de un bello dorado; de tricho en tricho; y ademas en los huecos de las ventanas hay varios paños en cobre de D. Bartolomé Motilvo, las puertas y ventanas son igualmente de embudidos, asi como los taburetes, forrados en seda azul de cielo, muy claro, con bordados; las paredes están revestidas de la misma seda lisa. La mesa de despacho que se ve en esta linda pieza es del mismo gusto, con labor muy esmerada, bellos dibujos y matices, y bronces dorados representando pasajes históricos que la adornan mucho. *Retrete*: de igual gusto y trabajo que la pieza anterior con diferencias en el dibujo; paredes revestidas de seda color de arañaja claro; techo de Maella. *Ante-reclinatorio*: como los anteriores; los paños embudidos en madera son lindisimos; en el hueco que forma una de las ventanas hay 2 mas grandes del género chinosco; taburetes de igual clase con asientos bordados sobre el fondo amarillo, las paredes revestidas de seda del mismo color; techo de Galvez. *Reclinatorio*: es el primer aposento que se hizo de embudidos; le adornan vistosos jardines, grecas y cenefas; la sillera análoga y revestida como las paredes, de tisú blanco bordado de oro y verde figurando un emparcado; techo de Maella. En el reclinatorio hay un crucifijo de marfil y en los lados 4 cuadros de bastante mérito. Frente á la entrada un espejo grande con 12 candelabros, y sobre él la cifra de Carlos IV y Maria Luisa. *Oratorio*: tapicería española, taburete y colgaduras de damasco encarnado. *Antecámara*: tapicería española, taburete y colgaduras como la anterior. *Aparador*: tapicería española y flamenca. *Pieza de billar*: tapicería española. Aquí se concluyen las habitaciones reales y se baja al patio grande por la escalera nueva de que hicimos mención en un principio. Ademas de lo referido hay una porción de oficinas subterráneas destinadas á varios usos que seria muy prolijo describir menudamente. Por todas partes se halla mirado el terreno sobre que descansa el edificio, corriendo en varias direcciones cunetas, aljibes, conductos, cañerías, tránsitos de unas para otras y piezas muy grandes con bóvedas de varias formas y cortes de piedra muy estrañas.

La compañía. Se da este nombre á un edificio frontero al monast. en la parte de Poniente y empalmado con él por una hermosa galería, trazada así como la Compañía misma y el lindisimo estanque de la huerta, por el arquitecto mayor Francisco de Mora, sucesor de Juan de Herrera. Esta galería que ofrece vistas muy agradables á los jardines y al campo, consta de 2 cuerpos, el primero jonico y el segundo dorico, adornado con columnas de esbeltas y delicadas proporciones; desde este se pasa á un corredor, el cual da vista á un pequeño patio, en cuyo recinto hay entre otros aposentos, un baño muy comodo con 2 caños de llave para agua caliente y fria, el corredor conduce á otra galería ó tránsito de 400 pies de largo á cuyo fin se halla un patio grande y bien proporcionado de 200 pies en cuadro con una fuente en medio, y 2 ordenes de lina arquitectura. Hay hacia esta parte una escalera magnífica, labrada toda su piedra berroqueña con un costado aislado, y el otro arrimado á la pared, pero no embudido en ella. Las 12 gradas de que se compone, forman una línea recta de mas de 20 pies; sin verse mas puntos de apoyo que la pared en que empieza y la pared á donde acaba. En esta galería estaban colocadas todas las oficinas, tales como taller de carpintería; refectorio para los criados y los pobres que acudían á la caritativa hospitalidad de la casa, confitería, panadería con su molino de agua y trojes bien dispuestas, taberna de enfriar para los hábitos de la comunidad, y grandes salas de conferencias con sus oratorios. Fuera de este patio grande, en las demás localidades de la Compañía, llamado así porque la acompaña y sirve de complemento al edificio principal, hay otros patios menores, corrales, caballerizas, carnicería, tenaeria herrería, calderería, gallinero, palomar y otras oficinas que completaban el servicio de la casa.

Casa del Principe. Se edificó el año 1772 por disposición de Carlos IV, siendo principe de Asturias, de donde tomó el

las paredes se figuran sobre lienzo el desembarco de las tropas españolas en Menorca, al mando del duque de Crillon, y el asedio y entrega del cast. de San Felipe en el puerto de Mahon, cuya pintura, así como la del techo, es de *Maella*. *Piezas ant. de embutidos*. Primera: no tiene cuadros ni adorno; le falta el pavimento; las paredes están revestidas de sedas preciosamente bordadas; techo, de los *Briles*. Segunda: (gabinete). Pavimento de maderas finas embutidas; paredes vestidas de raso blanco con lindos paños bordados con el mayor primor en sedas y oro, por *Robledo*; techo de estuco tallado y dorado; la sillera se compone de taburetes forrados en raso blanco, y bordados de oro en realce con mucho gusto y perfección, uno de ellos, el que sirvió de modelo para los restantes, tiene además el mérito especial de haber sido trabajado por la reina Doña María Amalia de Sajonia. Tercera mujer de Fernando VII. Tercera: (sala de porcelanas). El adorno de esta pieza consiste en una bella colección de cuadros de porcelana, trabajados en la fab. del Buen Retiro, compuesta de 26 ejemplares, algunos repetidos. Figúranse en ellos asuntos mitológicos, bustos, paisajes, caprichos, flores y cenefas, todo con mucho gusto y muy bien concluido. Pavimento de embutidos, taburetes y colgaduras de raso azul celeste, cielo de estuco, por los *Briles*. *Pieza de retrete*: contiene 18 pinturas de mucha estimación; techo de Perez; sillera y colgaduras amarillas. *Pieza azul de Tortillones*: la sirve de adorno 4 vistas de los jardines del real sitio de Aranjuez, sacadas por *Brambilla*, 6 igual número de porcelanas pertenecientes a la colección que se conserva en esta casa; el techo de *Duque*; sillera y colgadura azul celeste. *Pieza de Japeli*: 3 vistas de Aranjuez, 2 de la Isabela, y una del Solan de Cabras, sacadas todas por *Brambilla*; el techo, de *Japeli*; sillera y colgaduras blancas. *Pieza de las Loggias* cubren las paredes de este aposento 35 estampas iluminadas que reproducen las Loggias de *Rafael*; el techo, de *Perez*; sillera y colgaduras de raso verde. *Pieza azul inmediata a las Loggias*: la sirve de adorno una colección de 35 cuadros a la aguada, con la historia de la vida y pasión del Salvador, de bastante mérito, escuela holandesa; techo de *Perez*; sillera y colgaduras de seda azul. *Pieza de color de caña*: 14 loggias, de *Rafael*; techo de *Perez*; sillera y colgaduras color de caña. *Pieza del Ramillete*; las paredes de este aposento se hallan guarnecidas de una estantería muy linda con puertas de caoba y cristales de una pieza, entre platas de orden corintio, cuyo fondo interior es azul con adornos sobrepuestos de oro en limas, y las basas y capiteles de madera tallados y dorados. En los estantes se conservan algunos objetos análogos al destino de la pieza, como un servicio de cristal tallado, un juego de café china, otro servicio completo para el ramillete con enseres de bronce dorado a fuego; platos de cristallado, un templete de mármol con el busto de Fernando VII, y 6 jarrones de la misma piedra. En el centro hay una mesa de caoba sostenida por columnas de bronce dorado, el tablero es de mármoles y jaspes embutidos, guarnecido por el reverso de maderas de metal dorado, las cuales se reproducen en los espejos que forman el suelo de esta mesa; el techo, de *Felipe Lopez*. Omitimos la descripción minuciosa de la Casa de Armilla, porque no cuoieran pinturas ni otros objetos artísticos que la hagan necesaria. La sala del centro, arduo es aún a pararse las demás habitaciones, suele agrandar por lo común; hay lindas arañas en todas las piezas. Esta posesión se halla ventajosamente sit., y embellecida desde hace algunos años por un jardín frondoso y agradable. Por lo demás, en los alrededores del monast., hay sitios pintorescos y hermosas vistas, cuya indicación nos agradecerán los viajeros, siempre que tengan espacio para recorrerlos. Merece visitarse la sala de Felipe II, asiento rústico labrado en Peña viva sobre una altura, a medio leg. corta de la v., que ofrece bellísimo horizonte y uno de los mejores puntos de vista del cont. Si demos crédito a las tradiciones locales, el regio fundador concibió desde este sitio muy frecuentemente la construcción y progresos de aquella inmensa fab. La fuer. de las arañas celebra por la delicadeza y salubridad de sus aguas, sita al pie de la colina de que hemos hecho mérito; el molino caído las 2 presas formadas de piedra sillares, una es: el llano y otra en la ladera, y son también objetos de paseos deliciosísimos, que ofrecen la varia amenidad en la naturaleza shandonada a sí misma, para alternar con los jardines cultivados.

Formenores curiosos. Tiempo empleado en la edificación:

TOMO VII

La construcción de la fab. principal duró 21 años no cabales, desde 23 de abril de 1563 en que se colocó la primera piedra hasta 13 de setiembre de 1584 en que se puso la última. Gastos que se hicieron: el dinero que se empleó, bajo todos conceptos, hasta la muerte de Felipe II, apenas llegó a 6 millones de ducados (66 millones de reales), cantidad increíble por pequeña, si no se hubiera averiguado del modo más exacto por el diligente historiador de la orden, con vista de las cuentas y datos irrefragables. Sirvió esta cantidad para edificar, no solo el monast., sino también la Compañía y las casas de oficio; y de ella se pagaron además toda la pintura al óleo y al fresco, las sedas y brocados de los ornamentos, los salarios de los bordadores y todo lo relativo a las fincas rurales de La Fresneda, Campillo, Las Radas, Moceristerio y el Quezigar, pertenecientes a la casa, con sus estanques, cercas, plantíos y edificios. Debe advertirse, sin embargo, que muchas de las pinturas fueron regaladas al fundador, y que después de su muerte se han verificado obras de gran coste. Las partidas mas notables son las siguientes: los materiales empleados en el templo, a saber: oro, jaspes, mármoles, colores, bronce, plomo, carpas, piedras, maderas, cal, yeso, ladrillo, etc., ascendieron a 3.200.000 rs. Los salarios de toda la cantería, por lo que hace al templo y a los 2 torres y cúpula principal, importaron 5.512.154 rs. y 19 mrs. Toda la pintura del templo, así al óleo, como al fresco, que se hizo en vida del fundador, sin colores y materiales, 291.270. La del claustro principal bajo, excepto los colores, 439.883. La de la biblioteca, incluso el oro que se gastó en ella, 499.822. El retablo del altar mayor, laberaculo y enterramientos reales, 5.343.825 y 42 mrs. Las 6 estatuas del atrio de los reyes, 496.180. La de San Lorenzo de la fachada principal, 47.070. Los andamios para colocarla, 7.180. Los 3 órganos del templo y el de la igl. vieja, sin los materiales, 295.997 y 28 mrs. Las 5 rejas de bronce y los antepechos y balaustrés del templo, 556.828. La librería del coro, incluso todos los materiales, 493.284. La canjería para la misma, y el facistol efectuando los bronce y maderas, 75.308. La estantería de la biblioteca principal, sin las maderas, 440.000. Los ornamentos de la sacristía los calculo el P. Sigüenza en su totalidad por 4.400.000. El monumento para Senaña Santa, 53.013 y 26 mrs. El panteon, obra verificada después de la muerte del fundador, costó, incluso los materiales, salarios y adornos, 4.827.031 rs. y 14 mrs. por este orden; la escalera de piedra berroqueña, 33.866 y 22 mrs.; las 2 estatuas de la portada principal, 22.000. La lápida negra que contiene la inscripción, 2.000; la escalera de mármoles y jaspes y el solado del pavimento, 467.950; el altar y retablo, 76.378 y 30 mrs.; el crucifijo de bronce, 33.000; la araña, 90.000, y el panteon de los Infantes, 10.343 y 22 mrs. El incendio general de 1674, reducido a cenizas una gran parte del edificio, y los gastos ocasionados durante los 8 años que se emplearon en la reedificación, ascendieron a 11.020.091 rs. y 4 mrs., sin contar en esta suma 352.000 rs. invertidos en reparar el daño ocasionado por un rayo que desbarató en 18 junio de 1679 la aguja o linterna de la cúpula, derribando la bola, y la cruz hacia pedazos sobre los empilonados del templo y los empujados de la casa. *Número de algunas partes y adornos del edificio*. Aljibes, 41; claustros, 42; escaleras, 80; estatuas, 73. Fuentes 45 dentro del monast. y palacio, 42 en los jardines, 3 en la botica, 4 en la Compañía, y 2 junto al estanque de las huertas, total 76. Se proveen de unos manantiales que nacen a 5 cuartos de leg. en la cumbre del cerro sit. 4 ponente, cuyas aguas vienen purificándose por varias arcaas puestas de 100 en 100 pies de dist., a lasa llegar a 4 de mas de 80 de largo y 34 de ancho con una fuerte bóveda, todo de piedra; centro de la cual se forman varios depósitos donde se filtra y limpia mas el agua. Este raudal se reparte poco mas adelante en varias porciones que sirven al conv., a la Compañía y a la pobl. Hay además un manantial en el molino de la Compañía, otro dentro del palacio, y varios dentro del templo mismo bajo el pavimento, que se dirigen por medio de una cañería comun al estanque del bosquecillo. Libros de coro, incluso los 41 menores y los 3 de la pasión, 232; oratorios, 43; órganos, 9; patios, 46; rectorios, 5 principales y 2 en la Compañía; torres, 9; ventanas y puertas, 4 dentro del cuadro de la casa, pasan de 10.000, según el P. Bermúdez, parece que los que han contado 12.000 incluyen las de la Compañía y casa de oficios; zaguanes, 41.

HISTORIA. El monasterio de San Lorenzo del Escorial, fue

fundado por el rey D. Felipe II, en agradecimiento á la victoria que alcanzó contra las armas francesas, en la memorable batalla de San Quintín, el día 10 de agosto de 1557; además creyó con este cumplir el encargo que su padre el emperador Carlos V le hizo en su último testamento de originar un sepulcro donde descansasen sus huesos y los de la emperatriz, según consta de la carta de fundación que se conserva en el archivo de esta casa. En 1674 sufrió este edificio un horroroso incendio que duró 45 días, y causó terribles estragos. Buicida fue la causa que se formó en este real sitio al principio de habersele ocupado ciertos papeles, por los que se le suponía cómplice en una conspiración, cuyo objeto se decía ser destronar á su padre y maquinar contra la vida de su madre (Gaceta de Madrid de 30 de octubre): en 5 de noviembre del mismo año perdonó Carlos á su hijo Fernando. No obstante, siguió el proceso contra los demás reos que se creyeron cómplices en este plan, hasta el 25 de enero del siguiente año, en que los jueces, no conformándose con la acusación fiscal, absolviéron completamente y declararon libres de todo cargo á los perseguidos como reos; sin embargo, el rey, por sí y gubernativamente, confinó y envió á conv., fortalezas ó destierros, á Escocquiz, á los duques del Infantado y á San Carlos, y otros varios de los complicados en la causa. En la guerra de la Independencia sufrió el Escorial grandes pérdidas causadas por los franceses, debiendo citarse muy de allí salieron, los dos primeros y selectísimos códices de Rafael, Ntra. Sra. del Pex y la Perla; los cuales fueron restituidos al Museo Real en el año 1815.

ESCORIAL DE ABAJO (EL). v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (8), dióc. *vere nullius* de la patriarcal (16), str. en un hondo que forman varias sierras, la combaten los vientos N. y O., y su clima algo templado, es propenso á tercianas. Tiene 40 casas distribuidas en varias calles y una plaza; casa de ayunt. muy buena, cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 30 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 5 rs. diarios; 2 fuertes de buenas aguas y un igl. parr. (San Bernabé Apóstol), servida por un párroco de la diócesis de S. M.: en los afueras de la pobl. se encuentran una ermita (San Sebastian) en estado ruinoso, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El térm. se extiende 4 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Navalquejigüi; S. Peralejo, y O. San Lorenzo del Escorial; comprende el caserío titulado Campillo y el de la Fresneda. El terreno es de mediana calidad, hay bosques reales poblados de encinas, robles, fresnos, jaras y retamas con buenas praderas de yerba para toda clase de ganados, y le atraviesa un arroyuelo que baja del sitio del Escorial. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y los carreteros que van á Madrid y Guadarrama. El correo se recibe de San Lorenzo por un cartero los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: poco trigo, cebada y centeno, y algunos garbanzos, bastantes patatas y mucha yerba: mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: en los bosques se cria bastante caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes, ciervos y venados: en los estanques que hay en el patrimonio de S. M., se encuentran buenas truchas. IND. la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportación de carbon para la corte, importación de los art. de que carece la v. Pobl.: 54 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 794,500 rs. IMP.: 46,297. CONTRA: según el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100.

ESCORIAL DE ARRIBA. v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (8), dióc. *vere nullius* de la patriarcal. str. en las laderas que dividen las dos Castillas, con clima frío y apacible en lo general, á escepción de los fuertes vientos N. que reinan en algunas ocasiones, es una de las poblaciones más sanas de la prov. Tiene sobre 300 casas de buena construcción; un palacio que fue del infante L. Carlos, otro de D. Manuel Godoy, cuarteles para tropa, y otros buenos edificios; pero los más notables son el Real Monasterio, conocido por el del Escorial y demás que son sus anejos, tales como la Panadería, casa de los Infantes, Ministerios, y otros que se hallan en los jardines de sus inmediaciones (V. ESCORIAL, SAN LORENZO DEL). Hay 4 plaza de figura cuadrilonga, 3 plazuelas; la de Santiago, Caño-gordo y la de Verduras; casa de ayunt., cárcel, 4 teatro de buen gusto;

2 escuelas públicas; 4 de niñas y la otra de niñas, que se hallan bien concurridas; cuyas dotaciones son pagadas como otras de este género de los fondos del ayunt. 2 fuentes de aguas saludables; de las que se utilizan las yer. para sus usos; y 4 igl. (San Lorenzo) servida por 4 párroco cuyo curato es de segundo ascenso; y se provee por S. M. En las afueras de la pobl. y lado N. se encuentra el cementerio que no ofende la salud pública; hermosos pasos de arbolado, buenos jardines, y frondosos bosques y dehesas que hacen sus inmediaciones deliciosas, principalmente en verano y otoño. El térm. se extiende 4 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Escorial de Abajo; S. Zarzalejo, y O. Sta. María; se encuentran en él algunas canteras de piedra bronceada; los bosques de S. M. que crían encina, roble, fresno, retama, jara, helechos y zarzas; cas. varias casas para los guardas de los miosos: las huertas y jardines del monast. y buenas dehesas de bastante estension con escientes pastos, cuyos terrenos pertenecen casi en su totalidad al real patrimonio. Corren por este térm. varios arroyos, pero los principales son los denominados, *Wadillas*, *Platel* y la *Parra*, cuyas aguas se utilizan para el riego de los jardines y huertas. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid, todos en buen estado. El correo se recibe de Guadarrama por baigero. prod.: trigo, cebada, centeno y garbanzos en cierto número; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda: cria caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y venados; en los estanques del patrimonio, muchastencas. IND. y COMERCIO: la agrícola, alfarerías, taboñas, 4 molino de chocolate, unas 40 tiendas de generos, y 3 confiterías; se celebran 2 ferias, una el día de San Lorenzo y la otra el de Sto. Tomás Apóstol; pero ambas de poca consideración por estar reducidas á quincallas y algunos efectos de tienda. Pobl.: 298 vec., 4,432 alm. CAP. PROD.: 4,159,673 rs. IMP.: 63,847 rs. CONTRA: según el cálculo general y oficial de la prov. 9,65 por 100.

ESCORIAZA. v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 40 leg.), part. jud. de Vergara (3), c. g. de los Provinciales Vascongadas (Vitoria 46), aud. terr. de Burgos (29), dióc. de Calahorra (18); comprende la jurisd. municipal las anteig. de Aporozga, Bolibar, Guellano, Marin, Mzclnala, Mendiola y Zarimuz, que se halla en el valle real de Leniz. str. en una hondonada entre montes en la carretera de Madrid á Francia, con clima templado, aunque expuesto á pulmonías y catarrales y combatido por el viento N. Tiene 130 casas formando pobl.: 240 caseríos dispersos en toda la jurisd., casa municipal muy buena en la plaza pública, cárcel, un hospital magnífico; pero sin uso, escuela de primeras letras, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos y dotada con 3,300 rs.; muy buenos paseos con arbolado, juego de pelota, una fuente dentro de la v. y muchas, algunas de ellas sulfurosas y minerales, en el térm. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por 4 beneficiados, un cura de *corpore capituli* amovible *ad nutum* del ordinario, y un sacristan ecl. de patronato del cabildo: hay 40 ermitas. Confina el térm. de la v. N. Arechavaleta; E. prov. de Alava, part. jud. de Vitoria; S. Salinas, y O. el espresado part. y prov.: los montes se hallan al S. y en su mayor parte carecen de arbolado. El terreno es bastante fuerte y arcilloso: le baña el r. Deva. CAMINOS: ademas de los locales, en regular estado, la citada carretera. El correo se recibe de Mondragon, por baigero, los lunes, miércoles, jueves y sábados, y se despacha domingo, martes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maíz, lino, nabos, cebada, centeno, avena, alubias, habas, frutas y toda clase de hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de jabalíes, corzos, liebres y volatería, y pesca de anguilas y varios pececillos. IND.: una fab. de mangaras, otra de jabón, varios telares de lienzo, una alfarería, una ferrería, y 6 molinos harineros. Pobl.: en la v. 145 vec., 620 alm.: en toda la jurisd. 382 vec., 4,895 alm. CONTRA y RIQUEZA (V. VERGARA PART. JUD.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió á 48,000 rs. y se cubre con varios arbitrios.

Consta de un documento auténtico, que en la noche del 24 de julio de 1581 padeció esta pobl. un incendio que redujo á cenizas casi toda la pobl., por cuyo motivo se formaron nuevas ordenanzas, y se reedificó el pueblo, levantando en él casas de piedra en lugar de las antiguas que eran de tabla. Hace por armas su sigla imperial con su corona, dos escudillos á ambos lados con la inscripción de *ultra plus, plus*

ultra 2 leones y 2 castillos en medio, y otras 2 casas con barras doradas, y debajo del escudo una figura del arca de Noé naufragando en el agua, y sobre ella un ángel con espada y rodela en ademán de defenderla.

ESCORIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo (V.).

ESCORIGUELA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (5/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza), str. en una pequeña cordillera á 1/4 leg. de la márg. izq. del r. *Alfambra*, con libre ventilación y buen clima. Tiene 94 casas de mediana construcción; una escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun, é igl. parr., cuyo curato perpetuo se provee por oposición en concurso general. Debajo del pueblo y cordillera sobre la que se asienta, tiene 2 pedazos de tierra de regadío bastante bien cultivados y de excelente calidad, los que se fertilizan con las aguas que salen de 2 fuentes abundantísimas que nacen próximas al pueblo, en dirección S., cuyas aguas, además de proveer á los vec. de la necesaria para los usos de la vida, la aprovechan en regar un bosquecillo de álamos blancos: además de estos arroyos, nace otro en el sitio llamado de los Caños, no perenne, pero sí abundante en los años de lluvia; siguen su curso por la partida denominada el *Regajo* y se une á él en el *Sagal de Alfambra*: tiene su origen otro en la partida del *Ciervo* de curso constante, da impulso á un molino harinero, propiedad del pueblo, y fertiliza porción de pedazos de tierra, uniéndose después otro arroyuelo procedente de varias fuente-cillas, en la partida llamada la *Cañada*, sigue por la de los *Olmos gordos*, término de *Orrios*, desaguando por estos en el citado r. Confina el término con el de *Orrios*, *Alfambra*, *Villalba* y *la y el Povo*, extendiéndose en dirección de los referidos puntos 4 leg. El terreno en su mayor parte es montuoso y de secano, especialmente hacia la parte de Castelfrío, que es uno de los cerros más elevados de esta prov., en cuyas inmediaciones hay un monte de encinas, rebollos y chubascos de unas 2 leg. de circunferencia. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mal estado. **PROD.**: trigo comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, nabos y algunas legumbres; orlase ganado lanar y vacuno que aprovechan las excelentes yerbas de pasto de que abunda el terreno, y hay caza de conejos y perdices. **POBL.**: 80 vec., 324 alm. **CAP. IMP.**: 34,303 rs. vn. **Paga de todas contribuciones**, 10,553 rs.

ESCORIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria Magdalena de Baralla (V.). **POBL.**: 44 vec., 58 alm.

ESCORISCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). **POBL.**: 3 vec., 13 almas.

ESCORNABOIS (SFA MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzó de Limia (3), ayunt. de Trasmiras (1/2). Str. en la falda del monte de *Baldriz*, donde la combaten principalmente los aires del N. y E., el clima es algo propenso á reumas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 89 casas repartidas en el l. de su nombre y en el de *Rabal*. La igl. parr. (Sta. Marina), de la cual es ojeña la de San Roman de Villaseca, está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria. También hay 2 ermitas, la una dedicada á San Roque en Escornabois y la otra á San Miguel en el l. de *Rabal*. Confina el término N. Villaseca; E. Vila de Rey; S. Atanes, y O. Trasmiras. El terreno es de buena calidad y comprende de E. á S. el indicado monte *Baldriz*, que nada produce por ser muy escarpado. Atraviesa por el término un camino ó vereda mal cuidada que desde Ginzó conduce á Laza y á las prov. de Castilla. El conazo se recibe por los interesados de Ginzó. **PROD.**: centeno, patatas, lino con abundancia, habas, nabos y yerba: se cria ganado vacuno y caballar; hay alguna caza de conejos y perdices. **IND.** y **COMERCIO**: la agricultura, buenos hilados y tejidos de lino, y la ganadería cuyos productos se estran para diferentes puntos. **POBL.**: 89 vec., 440 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ESCORON: coto red de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, término jurisd. de Tauste (V.). str. en la ribera der. del r. *Arba* á la dist. de 2 leg. al N. de aquella pobl.: por él pasa la carretera que conduce de Madrid á Ejea.

ESCORRIEL DE ERADES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavento, término de Valdescorriell.

ESCÓS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42),

dióc. de Urgel (13): str. á la falda de la montaña de Sella y Mencyu, en una hondata y á la orilla del barranco de su nombre; le combaten principalmente los vientos de N. y E., y el clima frío, es saludable, un padeciendo otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 40 CASAS, y la igl. (San Esteban Protomártir) servida por el cura de la par. de Estach; los niños de este pueblo concurren á la escuela de Gerri. Confina el término N. Arcalis (4 horas); E. Gerri (2); S. Sella (1 1/2); y O. Estach (1/2); se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes, pero de buena calidad; y corre próximo al pueblo el arroyo ó barranco llamado de *Baro*. El terreno montanoso y pedregoso, en general es de inferior calidad: hallándose en él el desp. denominado *Torio*, á 4 hora de subida. **CAMINOS**: dirigen á Gerri y Sort, en muy mal estado, y reciben el correo del primero de estos pueblos. **PROD.**: centeno, patatas y legumbres, se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. **IND.** y **COMERCIO**: se importa vino y aceite, y se estrae algo ganado. **POBL.**: 44 vec., 64 alm. **CAP. IMP.**: 8,419 rs. **CONTR.**: el 4/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 400 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacomonte en la prov. de Alava (á Vitoria 1/2 leg., part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (24): str. entre 2 collados con clima templado y sano: Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrencia por 20 niños y dotada con 44 fan. de trigo; igl. parr. (la Concepción) servida por un beneficiado; y 4 fuentes, una de ellas muy próxima á la pobl. Confina el término N. Jocoano; E. Ormijana; S. Añana, y O. Artaza; hay un monte poblado de encinas en la parte N., y al S. se hallan algunos robles. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales. Recibe el correo de la cap. del part. **PROD.**: trigo, cebada, avena, mancebos y patatas; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, codornices, zorras y ardillas. **COMERCIO**: exportación de leña y carbon. **POBL.**: 9 vec., 32 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ESCOTO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Ribarroja; str. en terreno llano y desigual al N. de aquella pobl., dist. 1/4 de hora: la casa es un edificio regular de 2 pisos, con bodegas, graneros y un oratorio. El terreno participa de secano y huerta con moreras, árboles frutales, viñedos, olivos, algarrobos é higueras: **PROD.**: trigo, maíz, judías y toda especie de legumbres y hortalizas. **POBL.**: 2 vecinos.

ESCOTO, en lo ant. MAS DEL MORO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de *Villanueva*: str. al S. de esta pobl. en un montecito, y contiene tierras, huertos y secano, que **PROD.**: trigo, maíz, aceite, algarrobos, judías y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas. **POBL.**: 4 vec.

ESCOUPRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de Friofofe (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

ESCOURA: en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfio y feligresía de Santiago de Adelan. (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 almas.

ESCOUREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santa Maria Magdalena de Escoureda (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 almas.

ESCOUREDA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), ayunt. de Corgo (3): str. entre los r. Neira y Tordeia, en terreno llano por el centro, y algo pendiente hacia el N. y S., con buena ventilación y clima templado y sano: comprendes los l. de *Abraçán*, *Chousa* y *Escoureda*, que reunen 20 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El término confina por N. con San Bartolomé de Abraçán; por E. con San Pedro de Bande, del part. jud. de Sarria; por S. con las de Neira de Cabaleiros y la Puebla, y por O. con la confluencia de los citados r.; hay fuentes de buena agua, y la baña el indicado r. Tordeia por el N., y por el S. el Neira, ambos se dirigen al O. á reunirse en la par. de San Julian de Campelo: al Tordeia le cruza un ponton, y al Neira un puente de madera de propiedad del Sr. de la Puebla. El terreno, en su mayor parte, es de buena calidad; tiene el

monte Acebedo poblado de guijarro y matas bajas: sotos de robles y castaños; delh. de excelentes pastos, aunque de cortables estension, y buenos prados. El CAMINO que de la Puebla dirige á Castroverde, se encuentra en estado regular, y el coningo se recibe de la estafeta de la Puebla de San Julian los dias que va y viene de Barria para Lugo. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguillas. IND.: la ar. t. col. a, varios telares y dos molinos harineros. EL COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, granos, manteca y quesos. POBL.: 23 vec., 145 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ESCOUREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESCOUREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Solter y felig. de San Salvador de Neiras (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ESCOUREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Manzanedo (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

ESCOUREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de Budian (V.). POBL.: 43 vec., 68 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Orol (V.).

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Coba (V.). POBL.: 30 vec., 156 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de Argoso (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de Oiras (V.). POBL.: 43 vec., 68 almas.

ESCOURIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobad (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de Piñeira (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ESCUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza (V.).

ESCOZAR: l. agregado al ayunt. de Illora, de donde dista 4 leg. en la prov. de Granada (41/2), part. jud. de Montefrío (4/2); sit. al SE. de Illora, en los confines de la famosa vega de Granada, en el camino real que de esta c. va á Loja. Sus humildes CASAS edificadas al capricho de cada dueño, no guardan la menor simetria, y el oratorio público dedicado á San Francisco de Asis, es pequeño, de propiedad del señor duque de Gor. Corresponde á la felig. de Asquerosa (V.), que á la vez está sujeta á Pinos-Puente. POBL.: 85 vec., 337 hab. dedicados al cultivo de los campos, cuyas rentas satisfacen en gran parte á dicho duque. En los datos oficiales va incorporada á Illora (V.) la POBL. y NIQUEZA y CONTR. de este l.

ESCRIBANO-BAMIREZ, antes GRIMA ó BAIXO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, term. jurisd. de Benaguacil: sit. en un alto al N. de esta pobl., de la que dista 1 milla, cerca de la pedrera llamada de Ribarroja, y contiene insignificantes tierras de sauo en este término, y muy buenas muertas en Villamarchante, siendo la acequia de Benaguacil la que divide estas dos clases tan diferentes de terreno. PROD.: trigo, panizo, judías, habas, toda clase de legumbres y hortalizas. POBL.: 4 vec.

ESCRICHE (ó LA BARONIA DE): v. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud. y adm. de rent. de Teruel (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza): sit. al N. de la cap. de prov. en terreno sumamente escabroso en la circunferencia de 5 á 6 horas, con clima frio y libre ventilacion. Tiene 12 CASAS ó masías distantes entre sí 4 hora, y en el centro de ellas la principal llamada Casa Grande, á cuyo lado se encuentra la igl. parr. con habitacion para el cura ó lector. Confina el término con los de Cebriellas, el Castellar, Puebla de Valverde, Valdecebro y Corbalan. A dist. de 300 pasos de la Casa Grande sobre una escarpada piedra, se encuentran las ruinas, y cimientos de un cast. moruño, junto al cual se edificó hace muchos años 4 ermita que era muy frecuentada de los

pueblos circunvecinos, y en el dia se ve arruinada. El terreno es sumamente quebrado y abundante de pinos crecidos, sabinas, enebros y algunas encinas, con mucho y buen pasto. Los CAMINOS son sendas que conducen á los pueblos inmediatos, encontrándose en mal estado. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, lentejas, patatas, nabos y alguna hortaliza; críase ganado vacuno y lanar, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 14 vec., 56 alm. NIQUEZA IMP.: 23,378 rs. Paga por CONTR. en todos conceptos unos 3,000 rs.

ESCRIGAS (LAS): así se denominan 6 ú 8 casas cercanas unas de otras en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, término del l. de Gisclareny, sit. á la parte N. en la cima de una elevada montaña.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Tardade (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

El dueño ó propietario de este terr. ó baronia es el señor baron de Escriche, cuyo titulo parece se creó despues de la conquista de este reino hecha por el rey D. Jaime.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de Ribas de Miño (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

ESCRITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de Doiras (V.).

ESCUA: c. de la Bética nombrada por Plinio entre las mediterráneas. El señor Cortés en su Diccionario de la España ant. la reduce á Archidona (V.).

ESCUADRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15); sit. en una hondonada, con clima templado y sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 24 niños que la frecuentan; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) á la que pertenece el desp. de Macadina y Macada, con un cas., servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita dedicada á Sta. Barbara, y dos fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el término N. delh. de Bitoria; E. Biñuela; S. delh. de Torre del Mu, y O. Almeida de Sayago, todos á 1/2 leg.; en él se encuentra el indicado desp. de Macada y Macadina. El terreno es de mediana cauidad, cubierto en mucha parte de robles y encina. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y garbanzos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 409,178 rs. IMP.: 27,025. CONTR.: 3,719 rs. 23 mrs. EL PASESUERTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

ESCUADRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de Sta. Maria de Villanueva (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

ESCUADRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Escudro (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

ESCUADRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9), ayunt. de Chapa: sit. en una encabada formada por un riach. afluente de Tuja. La combaten todos los vientos y goza de un clima saludable. Tiene unos 490 CASAS distribuidos en la aldea Bustelo, Cascajal, Cima de Vila, Cumbras, Escudro, Fontelas, Outeiro, Paredes, Bañadouro, Sar, Sestelo y Sol de Casa. La igl. parr. (San Salvador), de la cual es aneja la de San Ciprian de Chapa, está servida por un cura de término y patronato leg. Confina el término con las felig. de Riboso y Gaba. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, maderas y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, no faltan animales dañinos, y hay pesca de varias especies. POBL.: 190 vec., 900 alm. CONTR. con su ayunt.

ESCUADRO (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de Maceda: sit. en la falda occidental de la sierra de San Mamed, con libre ventilacion y clima sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. y ald. de Castro, Escudro, Pontevida, Outeiro y Teijeiro. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura, cuyo destino se proveia mediante concurso en los meses ordinarios por el monasterio de Montedorrano, y en los restantes por S. M.: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el término con los de Maceda, Vilar, San Tirso y Rehordachao. El

TERRENO es montuoso, desigual y de mala calidad en su mayor parte. De lo mas encabrado de la sierra de San Mamed descienden abundantes aguas, las cuales ademas de servir para el consumo del vecindario, arrastran mucho abono para las labores. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y malos: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PNOB.: mucho centeno y castañas, algun trigo, maiz, habas, lino y heno, patatas con abundancia, y aunque pocas buenas verduras; se cria ganado de varias clases; hay mucha caza mayor y menor no faltando animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y carboneo, cuyos prod. se estraeñ para surtir á las herrerías del part. jud. y de fuera de él. PUBL.: 82 vec., 494 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.). Anteriormente el l. de Castro correspondia á un coto ecl. del ob. de Valladolid, como prior de Jaquera de Ambia.

ESCUAIN: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26 leg.), dióc. de Barbastro (9); SIR. en llano al pie y E. de una montaña en terr. estéril combatido del viento N. y con CLIMA frió. Tiene 23 CASAS, igl. parr. servida por un cura, una ermita y varias fuentes de ricas aguas. Confinia el TÉRM. N. Revilla; E. Tella; S. Bestue y Buerba, y O. Ceresuela. El TERRENO es escabroso y poco fértil, poblado de pinares, hayales, robliques y varios arbustos; casi todo el año está cubierto de nieve, y una parte de él todo el año. CAMINOS: el que cruza el valle de Puertolas á que pertenece este pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe para todo el valle en Boltaña. PNOB.: trigo, centeno mijo, todo con escasez, patatas, alubias y lentejas, mucha madera para la construcción de edificios y que los naturales arrastran hasta el r. Cinca con caballerías, para conducirla en almadías á toda la ribera de este r., Tortosa y Barcelona; cria abundante ganado lanar y en corto número cabrio y vacuno, con la circunstancia de que los ganados solo permanecen en el país durante los seis meses de verano y los otros seis los bajan á pasar el invierno á tierra de Sarriena en los confines de las prov. de Zaragoza y Lérida, en razon á que no pueden subsistir por causa de lo mucho que nieva en el pueblo que nos ocupa; bien puede decirse que su mayor riqueza y lo que mas fija la atención de sus moradores, es la cria y cuidado del ganado ovejuno; basta decir que las tres cuartas partes son pastores y ganaderos; hay caza de osos, jabalíes, lobos, zorros, venados, cabras monteses, perdices, conejos y liebres. IND.: varias fab. de paño para uso del país. COMERCIO: la extracción de la madera y la venta de los muchos ganados que se crian. PUBL.: 23 vec., 438 hab. RIQUEZA y CONTRA. (V. el art. de part. jud.).

ESCUCHA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, térm. jurisd. de Lumberas (V.).

ESCUCHA (antes ESCUITA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. de Alaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 48); SIR. en terr. pintoresco y de agradables vistas, rodeado la mitad del pueblo de árboles frutales con CLIMA y vientos frios, que ocasionan con frecuencia accidentes de pecho. Tiene 58 CASAS, formando cuerpo de pobl. entre ellas la del ayunt. en la que está la cárcel; una escuela de primeras letras concurreda por 24 niños, con maestro dotado con 40 cahices de trigo; igl. parr. (San Juan Bautista) y una ermita (San Bartolomé), próxima al pueblo. El TÉRM. confina al N. con el de Palomar (2 leg.); E. Montalban; S. Mezquita del Val, á igual dist. que el primero, y O. Utrillas (1); en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas que proveen á la necesidad de los vec. El TERRENO es escabroso y de calidad mediano. Los CAMINOS conducen á Montalban, Palomar, Mezquita y Utrillas, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Calamocha los domingos y jueves, y sale los lunes y viernes. IND.: se ejercitan algunas personas en la extracción del carbon de piedra de ciertas minas, cuyo combustible tiene poca salida por la mala sit. de los caminos y otras causas. PNOB.: trigo, cebada, avena, patatas, judías y muchas frutas, siendo la principal la de trigo y patatas; hay ganadolar y vacuno en abundancia, pero muy poco ó ninguno corresponde á los vec. de este pueblo, y mucha caza de liebres, conejos perdices y codornices. PUBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 25,300 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que cobra 600 el secretario de ayunt., y el todo se cubre por reparto vecinal.

ESCUDEIROS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oren-

se (3 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Freanes de Eiras (1/4); SIR. á la izq. del r. Arnoya en una montaña, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 79 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Grjó y San Antonio del Viso. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Confinia el TÉRM. N. r. Arnoya; E. Freanes; S. Poulo y O. Fustanes. PNOB.: centeno, maiz, habas y patatas. PUBL.: 79 vec., 300 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

ESCUDEU: monte muy elevado en la vizc. de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Selva.

ESCUDEROS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2), ayunt. de Quintana de Valdelusio; SIR. en una llanura combatido de todos los vientos; el CLIMA es algo frió y húmedo, pero muy saludable, no padeciéndose enfermedad alguna endémica. Tiene 8 CASAS; igl. parr. bajo la advocación de San Juan; buenas aguas para el consumo del vecindario. Confinia el TÉRM. N. La Ribá; S. Llanillo, y O. Ruvedo de la Escalera. El TERRENO es arenoso, delgado y bastante fértil; los CAMINOS son de pueblo á pueblo. PNOB.: trigo, morcajo, cebada, avena, vnos y varias especies de legumbres, vino chacoli, buena fruta, algun arbolado y toda clase de ganado aunque en corto número. IND.: la agricultura. ROAT.: 7 vec., 21 alm. CAP. PNOB.: 463,310 rs. IMP.: 16,600. CONTRA.: 138 rs., 9 mas. **ESCUDEROS:** desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, térm. jurisd. de Sta. María del Campo. Se halla á 3/4 de leg. de esta v. en la marg. der. del r. Arlanzán; no existiendo en él mas que una ermita de mala construcción que fue la parr. y á sus inmediaciones el molino y el puente llamados tambien de Escuderos, que son de dos ruedas, y este de ocho arcos de piedra sillar y de cuatro á seis varas de elevación.

ESCUUDO: puerto en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, valle de Toranzo, á cuyo extremo se halla entre San Andrés de Luena y S. Imbalte. Tiene 3,894 pies de elevación sobre el nivel del mar, y una ventz en el camino que le atraviesa y dirige de Rioja á Santander; en él tiene origen el r. de su mismo nombre que corre hacia Labarces.

ESCUUDO (PUERTO DEL): en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; es una montaña de 4 leg. de largo, con 1/4 de altura; empieza en el valle de Cabezon, con chuye en el de Rionansa, dividiendo estos dos valles y el de Valdalgia; por el E. tropieza en el valle de Cabezon con el puente de Sta. Lucia, desde cuyo punto corriendo al S. le baña el r. Saja que designa en su curso el O. de la garganta que separa á Cabezon y á Cabuérniga, conocida con el nombre de Hoz de Sta. Lucia; el valle de Valdalgia cae á su parte N.; el de Rionansa al O., y al S. parte tambien de este último y del de Cabuérniga. Tiene algun arbolado de roble y encina, terminando por la parte del Poniente en un gran peñasco de piedra calar; abunda en pastos; no tiene mas que un paso ó camino carretero, de penoso tránsito, que sale desde el pueblo de Cabrojo en Rionansa al de Bustriguido y Roiz en Valdalgia; es sin embargo accesible por muchas partes. Hay en ella varias fuentes de que se forman arroyuelos insignificantes, entrellos que solo merece nombre el Quibierda.

ESCUELA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Padernac y folig. de San Julián de Figueiroa. PUBL.: 4 vec., 5 almas.

ESCUER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28); SIR. á la der. del r. Gállego, en el promedio de la cuesta que forma un monte de mas de 4 leg. de elevación, combatido de los vientos del N. y con CLIMA sano. Tiene 20 CASAS, con mas la municipal; una escuela concurreda por 46 alumnos y dotada con 610 rs. anuales; una igl. parr. (San Bartolomé), que tiene por anejo la igl. de Aquisal, y una fuente de buenas aguas; en las afueras del pueblo se encuentran otros no menos saludables, y una ermita dedicada al Apóstol Santiago. Confinia el TÉRM. N. Yosa (1/2 leg.); E. r. Gállego (1/2); S. Argusal (1/2), y O. Aurín (1/2). El TERRENO es de infima calidad y muy perjudicado por los corrientes de dos barrancos que bajan de lo alto del monte y arrastran toda su tierra vegetal; el r. Gállego por su sit. no puede prestarlo ningun beneficio. Los CAMINOS son de herradura, los hay que conducen á Jaca, Huesca y Zaragoza, y otros á los l. inmediatos. La CORRESPONDENCIA la conduce

desde Jaca un bajiero á Biescas donde la recojen los vec. miércoles y sábados, sale los lunes y viernes. **POBL.**: trigo, ordo, cebada, maíz y judías; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas en el Gállego. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 12 vec. de catastro, 20 fuego, 460 almas. **CONTR.**: 3.826 rs. 8 mrs. vn. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 2.000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ESCUERNAVACAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). Está sirr. en una hondata, cercada por todas partes de altos y laderas, por cuya razon es poco ventilado, pero goza sin embargo de **CLIMA** saludable. Las **CASAS**, en número de 21, de poca altura y mala distribución, forman cuerpo de pobl., y las calles todas irregulares no se hallan empedradas, pero si muy sucias, especialmente en el invierno, por la mucha agua que confluye en ellas por la sit. en que se encuentran; hay una fuente pública de muy buena agua igl. par. (San Vicente Mártir), cuyo curato era de provision de los PP. Gerónimos de Salamanca, y su prelado hacia el nombramiento; por último, tiene un cementerio á la parte E. de la pobl. que en nada perjudica á la salud de sus vec. El **TÉR.M.** de este l. se estiende de N. á S. y de E. á O. 4 1/2 leg.; y confina al N. con el de Moronta; E. Tragnantia; S. Pozos de Hinojos, y O. con los de Yecla; por él pasa un r. hacia el S. en el que hay un molino harinero, y hacia la parte del N. corre una rivera, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados; hay tambien algun monte de encina y roble. El **TÉRRENO** en su mayor parte es pedregoso y flojo, con muchas laderas y peñascos, y casi todo árido y de secano. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos circunvecinos y se encuentran en regular estado. Los **PROD.** son centeno y algun trigo, siendo la mas abundante la del primer art., pero insuficientes para el consumo de la pobl. que tienen que surtirse sus vec. de los art. necesarios de los mercados de Ledesma y Vitigudino; el número de fan. que de ambos cereales se recolecta, calculadas por un quinquenio, es el de 950; criase tambien algun ganado de todas clases, que aprovechan las yerbas de unas 35 fan. de tierra, de pastos que hay en el término. **POBL.**: 21 vec., 66 alm. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 344 rs., y se cubre por reparto vecinal. De l. es de set. y corresponde al Sr. D. Francisco de Trespalacios, vec. de Salamanca.

ESCULEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mezquita y felig. de San Simon de Santigos (V.). **POBL.**: 26 vec., 430 almas.

ESCULUEIRA (Sta. Eufemia): felig. en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Vianad del Bolo (4 1/2), ayunt. de Mezquita (4 1/2) str. en llano, circuido de montes al N., S. y O., con libre ventilación y **CLIMA** frio, siendo las enfermedades comunes catarros y dolores de costado. Tiene 23 **CASAS** que forman una sola calle; hay durante el invierno escuela de primeras letras, sostenida por los padres de los concurrentes; la igl. par. (Sta. Eufemia), es aneja de la de Sta. Maria de Villavejía y está servida por un teniente de cura. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Mezquita; E. y S. la de Chaguzoso, y O. pueblo de Piñeiros en el reino de Portugal; estiendose 1/2 leg. de N. á S. y 4 de á O. El **TÉRRENO** participa de monte y llano y es de mediana calidad: le cruza un arroyo que nace 3/4 de leg. mas arriba de Mezquita y se introduce en Portugal; se crian en la parte montuosa algunos robles, habiendo junto al pueblo una deh., y en diferentes puntos prados naturales con buenas yerbas de pasto. Se cruza en esta felig. el camino de Mezquita á Portugal, y el de Chaguzoso al Tameiron; el primero se halla en buen estado, pero no el segundo. El **CORREO** se recibe de Villavejía, dist. 1 leg. **PROD.**: centeno, patatas, algun lino, legumbres y hortaliza; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay mucha caza de perdices, conejos, liebres y corzas, y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, y telares de linceos ordinarios. **POBL.**: 22 vec., 70 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESCULLAR: l. con ayunt. en la prov. de Almería (8 leg.), part. jud. de Gergal (3), aud. terr. y c. g. de Granada (46) y dióc. de Guadix (46) str. al pie de la sierra de Baza, y á uno y otro lado de la rambra de su nombre que lo divide en 2 barrios: **CLIMA** templado y sano; sus casas inclusa la capitular, son de fab. tosca, las mas de un piso y mal alineadas por lo pendiente y escabroso del terreno; tiene escuela particular de niños, sin dotacion fija, concurrencia por 44 alumnos; igl.

par. aneja de la de Doña Maria, servida por un teniente; y estramuros el manantial llamado de Zamora, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el **TÉR.M.** N. con dehesa de Morra; E. el de Nacimiento; S. los de Ocaña y Doña Maria, y O. el de Abia. El **TÉRRENO**, pedregoso en lo general aunque está bien cultivado, se fertiliza en parte con las aguas sobrantes de la indicada fuente Zamora, y las de los manantiales que descienden de la sierra mencionada; hay arbolado de moreras, olivos é higueras y plantío de parras; monte bajo en el terreno inculto; enebres en los parages denominados Cuatro Casas y el Coto, y algunos minerales de hierro y cobre en el sitio llamado de Jorrique. Los **CAMINOS** son locales; la **COMUNICACION** se recibe de la cap. de par. por un conductor. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, alguna seda y bastantísimo aceite; cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros y 4 aceites. **POBL.**: 356 vec., 4,400 alm. **CAP. IMP.**: 147,237 rs. **CONTR.**: 43'53 por 100 de esta riqueza. Hasta el año de 1740, esta nueva pobl. fue aneja de la v. de Abia en lo civil y eclesiástico.

ESCUÑAU: l. que forma ayunt. con Casarill en la prov. de Lérida (19 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 3 1/2), dióc. de Seo de Urgel (4 1/2) str. al pie de una montaña ó bosque llamado de Arto, sobre la margen izquierda del rio Gatona á corta distancia: le combaten todos los vientos principalmente el de O. y N.: el **CLIMA** bastante frio, es saludable aunque propenso á catarrales y pútridas: tiene 33 **CASAS** distribuidas en una calle y una plaza, la mayor parte de dos altos y cubiertas de pizarra fina, y las restantes de uno, cubiertas de paja y poco cómodas; hay casa de ayunt. y una fuente de piedra picada, elaborada con bastante gusto, la cual tiene 2 caños de hierro que dan agua bastante para el abasto de sus hab.; una escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una pequeña gratificación que dan los 15 ó 20 niños que la frecuentan: la igl. par. dedicada á San Pedro Apóstol, se halla al extremo S. del l.; y es un edificio sólido y bastante espacioso compuesto de una sola nave y con hermosas pinturas; se ignora la época de su construcción, pero se cree que tanto esta como el pueblo, data desde el tiempo de los templarios; la torre de la igl. es de forma cuadrada de 25 varas de altura cubierta con un chapitel de pizarra fina de unos 20 palmos de elevación; está servida por un cura y dos parriceros; el **A.** de nombramiento del pueblo y aprobación del diocesano, y los 2 restantes en concurso general; pero con la precisa circunstancia de ser hijos del pueblo ó ca. ures del balle, tanto el uno como los otros. Antes de plantearse el sistema representativo que afortunadamente los adelantos del siglo han conquistado, este pueblo, como todos los del valle de Aran, según puede verse en el art. del mismo, eran administrados aristocráticamente, por 2 bailes, 3 cónsules y sindico procurador, nombrados todos por los 24 individuos que formaban el consejo de los pueblos que en el día constituyen ayunt., y eligen con arreglo á la última ley un alcalde, un teniente, 3 regidores y sindico; siendo la residencia del electo para teniente, Casarill, y pasando un regidor al mismo punto, con la alternativa de ser un año 4.º y otro 2.º; igual distribución tenían ant. con sola la diferencia que el cónsul 4.º era el principal administrador y depositario, quien rendia cuentas finido el año ante el consejo pleno. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Vilach (á 3/4 hmo); E. con los del Garós y Artias (á 1/2 cuarto); S. con el mismo Artias (á 3/4), y O. con el de Bétran (tambien á 1/2 cuarto); cruza por él, y aun por dentro del mismo pueblo, un arroyo llamado Barranco de Escuña que nace en la montaña que hay al S. del l., y á corta dist. desagua en el Garona. El **TÉRRENO** arenoso en parte, y un poco pedregoso por otro, en general es poco fértil y productivo; cultivándose sobre 125 jornales de tierra de prado, y unos 90 de campo, entre los cuales pueden contarse como unos 20 jornales de superior calidad de prado y sobre 45 de campo: todos los restantes de mediana é infima clase. Estas tierras con dificultad producen la cuarta parte de los frutos que necesitan los hab. de este l. para su consumo: los montes llamados Arto y Estañó, este de 1/2 hora de largo y 1/4 de ancho, y aquel de 3/4 largo y 1/4 tambien de ancho, producen los pastos necesarios tanto en verano como en el otoño para mantener el ganado que se cria en la pobl.; pudiendo calcularse las cosechas segun un dato aproximativo durante un quinquenio, á 2 y 1/2 por una fan. de sembradura,

Se encuentra en este terreno el monte nombrado de Artó, de hora y media de circunferencia poblado de abetos y otros árboles para leña y maderas de construcción, hallándose en las tierras de propiedad particular algún álamo, nogales, cerezos, manzanos, ciruelos y otros árboles frutales. CAMINOS: el denominado real que pasa por el centro del pueblo, cruza todo el valle; carreteros: lo reciben de Viella por espresso el mismo día que llega. PROD.: las patatas y centeno es lo más abundante; también se coje algún trigo, fayol y maíz; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y mular, preciso para las labores del campo y consumo de pastos y hay caza de 3 clases, de perdices, codornices, pavos silvestres, liebres y cabras montesas; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la primera consistió en un molino harinero y recría del ganado; y el segundo en la importación de cereales, vinos y licores, y viene de un poco de ganado del que se recría. POBL.: 38 vec., 728 alm. CAP. IMP.: 38,004 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700 rs. que se cubren con el producto de propios consistentes en un molino harinero y taberna.

ESGUREDO: l. en la prov. de León, part. jud. de Astorga, dióc. (tore nullius), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. SRT.: en llano; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene unas 47 CASAS; igl. ancjo. de San Felix de las Labanderas; y buenas aguas potables. Confine N. Valdesamario; E. San Roman de los Caballeros; S. Riofrio, y O. San Felix de las Labanderas. El TERRENO es pedregoso, y de secano la mayor parte. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, patatas y yerbas; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: carbonero, y corte de maderas de roble que llevan al mercado de Astorga. POBL.: 47 vec., 62 alm. CONTR. con el ayunt.

ESGUREDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (1 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). SRT. entre peñascos de la sierra llamada Peña Negra; rescan los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes, pulmonías. Tiene 24 CASAS y 4 igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de ingreso y presentación del conde de Benavente, pero hace años está vacante, y le sirve el párroco de Doney. Confina el TÉRM. N. Sta. Eulalia de Cabrera; E. Truchas de Id.; S. Doney, y O. Rabano, á 2 leg. el mas distante. El terreno es de segunda, tercera y cuarta calidad, y le fertilizan las aguas de 2 rios: uno que viene del valle de Cabrera, y otro de la sierra de la Barcenilla, llamado Rebollar. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Montevieja. PROD.: centeno, patatas, yerba y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 42 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 24,553 rs. IMP.: 1,932. CONTR.: 840 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 460 rs. cubiertos por reparata entre los vecinos.

ESCURIAL, v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (0 leg.), part. jud. de Trujillo (6), dióc. de Plasencia (20), c. g. de Estremadura (Badajoz) (8). SRT. en la ladera de un cerro descendiendo hasta su falda, es de CLIMA cálido y se padecen enfermedades estacionales: tiene 421 CASAS de un solo piso, de constracción miserable, excepto unas 30 que son algo mejores, con desvanes sobe bóveda, que sirven para granero: forcan calles ó pasos sin ninguna regularidad, ya anchas demás, ya muy estrechas, con piso moloso sin empuñar, hallándose tambien interrumpidas con frecuencia por cercados y corrales; hay plaza pública aunque pequeña, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,980 rs. anuales, que se pagan 600 del fondo de propios, y el resto de prod. de la hoja comun y ejidos anserinos; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Prado, oraulo de entrada y provision ordinaria, al que es anej., la del pueblo de Villamesia: el edificio tien las paredes de mamposteria con fuertes estribos y la fachada principal de cantería muy bien trabajada; es de una sola nave, cubierta con bóveda, de 432 pies de largo, 43 1/2 de ancho y 63 de altura; la torre tiene 120 pies de elevacion y en ella se encuentra el reloj de la v.; se surte de aguas potables en pozos que hay en las inmediaciones: en el térm. ya de Trujillo, y dist. 4/2 leg. al N., hay u. ermita que depende de este pueblo, titulada del Salvador. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Trujillo, en las deba. llamadas Caballerías del Escorial, que pertenecen á los propios de esta c. y la denominada el dehesio, de propiedad particular; S. y O.

térm. de Mirjadas, á dist. de 4 1/4 á 1/2 leg. y comprende unas 4,000 fan. de las cuales se laborean anualmente 4,000 y ademas algun plantío de olivos, el cual aun es pequeño y nuevo, y por lo mismo poco productivo. El TERRENO es desigual, poco fértil, de secano, mas apropiado para el centeno que para trigo, y menos para legumbres; los CAMINOS locales y ademas la carretera general de Madrid á Badajoz que pasa mil pasos al O. de la v. El conato se recibe en Mirjadas por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, avena, cebada, habas, garbanzos y lino; se mantiene ganado de cerda, lanar, y 300 yuntas de reses vacunas, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 400 telares de lienzo comunes y bayetas, para el vestido ordinario de los vec. y no para comerciar con ello. POBL.: 420 vec., 2,300 alm. CAP. PROD.: 3,410,700 rs. IMP.: 165,535. CONTR.: 24,948. PRESUPUESTO MUNICIPAL 43,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su sueldo y se cubren en su totalidad con el fondo de propios. Este pueblo era ald. de Trujillo y se hizo v. en 1678 por privilegio del Sr. D. Carlos II.

ESCURIAL (XL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgosa (V).

ESCURIAL ó ESCORIAL DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) (3). SRT. en la cima y laderas de dos collados por medio de los que pasa un arroyo que divide el pueblo en dos, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 170 CASAS malas, entre ellas la de ayunt., cárcel inmediata á la anterior, oscura, sin ventilacion y nada segura; escuela de primeras letras, concurrida por 60 niños, cuyo maestro á mas de la asignacion que tiene de los fondos de propios de 400 ducados, percibe ciertos emolumentos con que los padres de aquellos le retribuyen; el pósto, edificio construído por un sacerdote hijo de esta v., no cuenta en el día con fondos de ninguna especie. pues los que tenia fueron aplicados de orden de la diputacion provincial á puentes y caminos: la igl. parr. (Sta. Marina) es beneficio de segundo ascenso y está servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos á Hondura (San Vicente); hay dentro de esta pobl. 3 fuentes de buenas aguas, de las que hacen uso todos los vec., y un cementerio como á 400 pasos de aquella, en buena posicion y bien ventilado. El TÉRM. confina al N. con el de Arévalo; E. Hondura, S. Linares, y O. Navarredonda de la Rinconada: su estension de N. á S. por el último punto es de 1/2 leg. y de O. á E. 3/4; en él se encuentra un riach. de algun caudal de agua y curso constante que pasa inmediato á la v. en direccion O.: tiene su origen en la sierra llamada Pico Cerbero, térm. del Escorial, el que divide la sierra de Francia del Campo; corre de N. á S. y entra en el Huebra á poco de su nacimiento; da movimiento en invierno á dos molinos harineros y sus aguas se utilizan en el riego de varias pacionales: tambien hay un monte de encina bastante pequeño, pero con mucho matorral de encina en la parte inculta, escaso de pastos con solo algun prado y valle. El TERRENO es flojo y pizarroso, bastante de regadio y propio de los cultivadores. CAMINOS: solo de travesia en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA llega de Tamames todos los martes. IND.: se dedican parte de los vec. á la elaboracion de cal morena, de la que hay muchas canteras en la sierra de Pico Cerbero, la cual llevan á diferentes puntos para las obras. PROD.: toda clase de cereales, especialmente trigo, pero en cantidad insuficiente para el consumo; tambien legumbres en especial patatas, mucho y buen lino, cuyo art. constituye el ramo principal de riqueza en este pueblo: criase ganado de todas clases en número de 650 cabezas del lanar fino, 108 del churro, 297 de cabrio, 58 cerdosos, 45 del burral, 41 del yeguary 290 del vacuno, cuya mitad está empleado en la agricultura. POBL.: 400 vec., 603 alm. CAP. TERR. PROD.: 452,550 rs. IMP.: 21,515. Valor de los puestos públicos 2,224 rs.

Inmediata á esta v. existe una fuente de agua ferruginosa de bastante fama por los buenos efectos que ha producido contra las obstrucciones de vientro.

ESCUSAGUAT: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SRT. en alto donde le combaten todos los vientos, lo que hace su CLIMA frío pero sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. El TÉRM. se estiende cosa de 1/4 de leg. por cada uno de los puntos cardinales y confina al N. con el de Seruc; E. Alaves; S. Monrepós, y O. Bellarra. El TERRENO es de mediana calidad, llegando apenas á 9 calidades el que se cultiva. Los CAMINOS son locales,

de herradura y tránsito difícil. PROD.: trigo. POBL.: 1 vec. de catastro, 2 fuegos, 8 alm. CONTR.: 348 rs. 25 mrs.

ESCUSALLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterrandón (V.).

ESCUSALLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de Puente Deva (V.).

ESCUSALLA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de Manin (V.).

ESCUSAR: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Iznátoz, térm. jurisd. de Colomera.

ESCUSAR: l. con ayunt. en la prov. adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.), part. jud. de Santsafe (2): sit. en un llano á la fald. N. de la cord. de su nombre, bien ventilado, padeciéndose mas comunmente calenturas remitentes é intermitentes, producidos por el excesivo calor del verano y frio del invierno. Tiene 439 CASAS de mala construcción y 2 pisos, una plaza cuadrada, varias calles irregulares y sin empedrar, escuela de instrucción primaria, concurrencia por 50 alumnos y dotada en 400 ducados, otra de niñas sin dotación fija, asistida por igual número de discípulas, igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Malá, la ermita del Sto. Cristo del Bescate en lo alto de la pobl., en cuyo punto nace una fuente, cuyas aguas bajan encanadas y sirven para los ganados, regando el sobrante unos 8 marjales de tierra. E. tramuzan al O. se encuentra el cementerio, y al S. á 1/2 leg. la fuente de la Teja que surte al vecindario. Confina el térm. N. con el de la Malá; E. el de Padul; S. los de Ag. on y Jareña, y O. el de Ventas de Huelma: comprende á 3 1/2 leg. S. de la pobl. la cortijada llamada Pera con 4 casas y 4 suertes la labor, que en el ecl. corresponde á la parr. de Ventas de Huelma, descubriéndose en las colinas que se elevan al S. de ella, bien marcados vestigios de ant. pobl. Su térm. es está poblado de encinas pequeñas, y á su parte meridional corre de E. á O. una cord. del mismo nombre de la cortijada que forma la línea divisoria de los térm. de Escusar y Agrón, y que está poblada de encinas y monte bajo. El térm. es de toda la jurisd. es salitroso, pero fértil en años de frecuentes lluvias; se divide en 20 suertes de labor, cada una de 90 fan., y unas 20 de estas, y á veces mas, se riegan con las aguas constantes del barranco de Júcar, que tiene su principio en la sierra de Pera, y á su fin á la 1/2 leg. dentro de este mismo térm., y en lo mas llano del distr. del Temple LOS CAMINOS son locales; LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por conductor. PROD.: trigo, cebada, escaña, zarbanos, lentejas y yerros, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; algun ganado lanar; una cantera de piedra blanca. IND.: la agricola. COMERCIO: exportación de trigo y cebada é importación de los art. que faltan. POBL.: 485 vec., 840 alm. CAP. PROD.: 4.903,750 rs. IMP.: 78,080. CONTR.: 13'58 por 400 de esta riqueza.

ESCUSCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Julian de Cazas (V.). POBL.: 3 vec., 47 alm.

ESCHBILIA: así llamaban los árabes á la actual Sevilla (V.) que era una de las principales c. que pertenecian á la prov. de Corthobab (Córdoba) en la division que hizo Yusuf de la España en 5 prov. en 747.

ESCHIDJA: c. de la España árabe que el geógrafo El Edris coloca entre las del clima de Alcambania. Es probable fuese la actual Ecija.

ESTORKKA: c. de la España árabe que corresponde á la actual Astorga: en la division que hizo Yusuf de la España en 6 prov. correspondia á la de El Meneda (Mérida).

ESDOLOMADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (46 leg.), part. jud. de Benabarre (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Lérida (43): sit. al E. y pie de una montaña, con clima frío, combatido del viento N. y propenso á calenturas catarrales, pleuríticas, pulmonales y reumáticas. Tiene 10 CASAS: igl. parr. (San Saturnino) y al SE. á 4,000 pasos de la pobl. sobre una montaña, una ermita titulada la Virgen del Cueso: hay en el térm. 3 fuentes de aguas potables de superior calidad. Confina el térm. por N. con el de Merli; por E. Roda; por S. Guel, y por O. Nocellas. El térm. es montuoso y poco productivo, en algunos trozos poblado de pinos, robles y varios arbustos. LOS CAMINOS son locales. El comercio se recibe de la v. de Graus por peaton. PROD.: trigo, centeno, legumbres, patatas y bellotas: cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices y conchios. IND.: la agricultura y la cria del mencionado ganado. POBL.: 40 vec., 30 alm. CONTR. Y RIQUEZA (V. BENABARRE, part. jud. E) PRE-

SUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ESDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Martin de Castro (V.). POBL.: 3 vec., 47 alm. ESERAS: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: nace en el llano de Estañ, á 4 leg. NE. de Benasque, de 2 fuentes que hay al pie de la sierra Moladeta que es la mas elevada de los Pirineos, y van á reunirse á una llanura donde toma el nombre de Esera, y hay una mala casa llamada Hospital que sirve de refugio á los viajeros. En la espresada llanura parece que cesa el curso del r., pues camina 4/4 de hora por debajo de tierra, hasta que se presenta junto al hospital: entre este y al llamado Viejo se le uno otro arroyo que bajando de las inmediaciones del puerto de Gorguevas ó Gorgulvas donde algunos situan el nacimiento de este r., deja el mencionado pueblo del Hospital entre su confluencia, y á 1/2 leg. mas abajo se le incorpora otro arroyo formado de varias fuentes que nacen en las inmediaciones del paso de los Caballos y puerto de Rumiña, tomado este último nombre. A otra 1/2 leg. mas abajo y en el llano de Tópi se le une por la der. y pierde su nombre el r. Literola, que nace de un lago cerca del puerto Moluro: este tiene muy poco curso, pero le atraviesa el camino real por dicho llano, y después que se reanun está el puente de madera llamado del Esguerro, por donde pasa el camino real por los baños. Poco mas abajo se pierden en Esera otros 2 arroyos que nacen en el lago de Crequeña, y entre el desagüe de ambos hay otro puente, por donde pasa el camino real que va á Bonasque: á 4 leg. corta está el puente Jevera, por donde ya la senda que pasa por la ermita de Jesus y collado de Bardachina, y sigue el valle de Gistau. En este intermedio entran varios arroyos siendo el principal el r. Valliverno. Ya por las cercanias del puente va el Esera engargatado por varias lomas y el tozal de Andreu, y se forma el puerto de Benasque, cuya salida defiende el cast., y entre este y el puente entra por la der. el r. Estas que pasa por las bordas de este nombre y nace al pie de Bardachina. A otra 1/2 leg. del puente que se ha nombrado está el de madera que pertenece á Benasque: pero ni el puente ni la v. estan seguros de los estragos que causan las avenidas por hallarse casi al nivel del r. A 1/2 leg. de Benasque hay otro puente que sirve para comunicacion de los pueblos de la der. é izq. á los cuales sirve tambien el que hay sobre el arroyo de Eriste, que se confunde con el Esera por su márg. izq.: continúa éste recibiendo por der. varios arroyos y el pequeño r. Sasin, y mas adelante otros varios entre los cuales se cuenta el de Gabás como mas caudaloso. Mas abajo del Run sale el Esera del valle de Benasque y engrosados sus aguas por el r. de San Pedro de Tabernas y otros barrancos, pasa por la der. de Campo, donde ya menudean los puentes y sigue á unirse con el Cinca por su márg. izq. por mas abajo del l. de Olivena á 3 leg. de Barbastro, y después de un curso de 17 1/2 leg. de N. á S.

La etimologia de Esera, segun tradicion y escritos ant. que se hallan en el cast. de Benasque, procede de que durante la gran sequia que por espacio de 6 años se sufrió en todo el pais hasta el punto de extinguirse todos los demas r. y fuentes, corrió siempre el de que hablamos, en mas ó menos cantidad desde su nacimiento hasta 1/4 de hora mas abajo de la v. de Graus, donde se filtraba la poca agua que llevaba formando una laguna estrecha y larga entre 2 peñas, y á cuyo parage concurrían para surtirse de agua todos los pueblos comarcanos, lo que dió origen para que se le llamase Ojo de mar, nombre que aun conserva; y al r. porque nunca le faltó el agua, Es y será ó Es-será: la profundidad de esta parte del r. nunca ha podido medirse por mas que se ha intentado con la sonda.

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejito y felig. de San Julian de Barrañan (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco (V.).

ESFARRAPA: cas. y ermita en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Bendillo (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Sta. Eulalia de Lagos (V.). POBL.: 5 vec., 24 alm. En este l. se celebra feria el 4 de cada mes.

ESFARRAPA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijio y felig. de Sta. Maria de Campo (V.).

ESFILIANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (40 leg.); srr. al S. de esta c. en una llanura a la orilla izq. del r. Gáldix; con CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente reumas. Tiene 80 CASAS, inclusa la conestorial y cárcel; escuela de instrucción primaria concurrida por un corto número de niños y dotada con 400 ducados; otra de niñas sin dotación fija; igl. par. (Santa Maria de la Anunciación), curato de segundo ascenso, servido por un cura de provision ordinaria y un capellan, y estramuros al E. en el sitio conocido por Zalavi. La ermita de Santa Maria de la Cabeza. Confina el TÉRM. N. con el de Guadix; E. el de Albuñán (4 leg.); S. el de Albaladejo, a igual dist., y O. el de Charches (3). El TERREÑO es de calidad regular, es en su mayor parte de riego, con las aguas de dicho r., y el restante seco. Los CAMINOS son locales, y de ruedas hasta la Calahorra el que se dirige al marquesado de Cenet: la correspondencia que se recibe de Guadix por balijero. PROD.: trigo, centeno, maiz, cáñamo y toda clase de legumbres: siendo la principal cosecha la de trigo, cáñamo y maiz. IND.: 5 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de trigo y cáñamo, é importacion de otros art. Pobl.: la matricula catastral de 1843 solo le da 90 vec., 408 almas, pero de nuestros datos resulta que tiene sobre 153 vec., 429 almas. RIQUEZA IMP.: 55,764 rs. CONTR.: 40,960.

ESFOLADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riveño y felig. de San Vicente de Cabelas (V.). Pobl.: 2 vec., 42 almas.

ESFREITA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santia de Folgueras (V.).

ESGARAVITA: casa de recreo en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Henares: srr. á la inmediacion del r. Henares, el cual la circunda en parte; tiene una huerta de frutales y verdura, un palomar y un molino harinero.

ESGOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); srr. al E. de la cap. de prov., en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Comprende las felig. de Esgos, Sta. Maria (cap.); Esgos, Sta. Eulalia; Rocas, San Pedro, y Villar de Ordelles, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal con los de Maceda, Paderno y Junquera de Espadafredo. El TERREÑO participa de monte y llano, formando una encanada estrecha entre el monte de Rocas, y otro que se levanta enfrente. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Cruza por enmedio de dicha encanada un arroyo, cuyas aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y riego á algunos trozos de labor. Tanto el espresado monte de Rocas como los demas que hay en este distr., ofrecen arbolado y arbustos, con muchos y buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: cereales, castañas, legumbres, hortaliza, lino y frutas, todo con escasez, y que no basta para el consumo del vecindario: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias especies, y no pocos animales deñinos. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de henzos del pais. Pobl.: 753 vec., 3,765 almas. CONTR.: 47,669 rs. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 3,418 rs., que se cubren por reparto entre los vec., y el secretario de ayunt. está dotado con 948 rs. anuales.

ESGOS (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de su nombre: srr. á la izq. de un arroyo en la falda sept. de un monte, combatido por los aires del N., E. y O.; el CLIMA es bastante sano. Tiene 53 CASAS distribuidas en las ald. de Foinval, Guimaras, Lama, Parrocha, Quinta, Rigueiro y Soutelo. La igl. par. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y de provision ecl. Confina el TÉRM. N. Rocas; E. Niñodagua; S. Mouricos, y O. Sta. Maria de Esgos. El TERREÑO es poco fértil; le cruza de E. á O. el mencionado arroyo por enmedio de la cañada formada por el monte. La cuya falda digimos existe la felig., y por el de Rocas que se eleva al lado opuesto y der. del arroyo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. PROD.: centeno, maiz, patatas y yerbas de pasto para alimento de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. Pobl.: 53 vec., 458 almas.

CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. ora abacial, y pagaba ciertas rentas al priorato de Rocas, dependiente del monast. de Celanova.

ESGOS (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3); srr. á la márg. der. de un arroyo en la falda meridional del monte de Rocas, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unos 450 CASAS distribuidas en las ald. de Barreal, Cachamunía, Calsoniro, Cima de Vila, Chaveiro, Esgos, Ferreiras, Lampazas, Meirós, Meiroas, Pazos, Rebollal, Saa, Senra, Terreiroiro y Touza. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y de provision ecl., si bien anteriormente correspondia el nombramiento de párroco al monasterio de San Estéban de Rivas de Sil, en los 4 meses ordinarios; el atrio de la igl. sirve de cementerio. Confina el TÉRM. N. montes de Rocas; E. Srr. Eulalia de Esgos; S. San Salvador de Mourisco, y Sibabal, dejando unos cerros, y O. Villar de Ordelles. El TERREÑO forma una cañada, puesto que enfrente de los indicados montes de Rocas y á la izq. del espresado arroyo se elevan otros montes quedando un intermedio de 1/8 de leg.; en lo general es flojo, y no basta en la parte cultivable para las necesidades del vecindario. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos; el CORREO se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, habas, castañas, lino, heno y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos. IND.: la agricola, molinos harineros y tejidos de henzos ordinarios. Pobl.: 433 vec., 609 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Cubilledo (V.). Pobl.: 3 vec., 46 almas.

ESGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de Cabaña (V.). Pobl.: 4 vec., 23 almas.

ESGUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de Soade (V.). Pobl.: 3 vec., 22 almas.

ESGUEVA: r. de Castilla la Vieja, el cual sirve de linea divisoria por la parte del S. al part. jud. de Lerma y á los de Aranda de Duero y Ros: tiene origen á la falda de las sierras ó cord. tituladas las Cerveras, térm. de Ortezuelos, y part. de Salas de los Infantes, en una fuente de muy poca caudal, tornándose ya de otros manantiales en el térm. de Espinosa que pertenece al mismo part.; corre por los de Sta. Maria de Mercedado, dejando á la der. y á corta dist. esta pobl. y las de Bahabon, Santibañez, Cabañas, Torresandino y Tórtoles, y á la izq. á Pinilla de Trasmonte, Pinillos, Terradillos, Villatuéva y Villosela, saliendo de dicho part. en el referido punto de Tórtoles y continuando despues por todo el valle de su nombre hasta Valladolid, cuya pobl. atraviesa desaguando en el Pisuerro por el E. luego que sale de ella. Su curso es de unas 26 leg. de E. á SO., durante el cual se le agregan las aguas de varios manantiales especialmente las de Sta. Maria y Pradonal que son bastante abundantes; las que nacen en el térm. de Cilleruelo de Arriba, las cuales llevan su direccion por Pineda, Granja de Guimara y Cilleruelo de Abajo, juntándose en el térm. de Torresandino, y las de Tórtoles, cuyo nacimiento se halla al N. de aquel en el valle de Ornos. Las del r. que vamos describiendo, dan impulso en todo el tránsito que correu, á 43 molinos en los diferentes pueblos que, como se ha visto, deja á su paso, sobre el cual hay muchos puentes á saber: dos en Pinilla, de 4 arcos cada uno, poco elevados y aunque de piedra sillar muy deteriorados; uno en Bahabon de 6, por el que pasa la calzada que dirige á la corte; tiene 6 varas de elevacion y se halla bien conservado; 2 en Santibañez, el uno de 3 arcos y el otro de 2 en mal estado; 2 en Cabañas, el uno de 3 y el otro de uno tambien en mal estado; 2 en Torresandino de 5 ojos el uno y de 2 el otro, y por último, 2 en Tórtoles de un arco cada uno. Es abundantísimo de cangrejos, criándose ademas en él bermejas y algunas anguillas. Sus aguas para nada se aprovechan, siendo su cauce tan poco profundo y tan interceptado por la incuria de los pueblos, que todos los inviernos y aun en los veranos cuando fluye con abundancia, inunda hasta Valladolid el mejor terreno de todo el valle, perdiéndose la mayor parte de las cosechas, de manera que son inculcables los perjuicios que causa en un terreno de lo mejor del pais.

ESGUEVILLAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2 1/2), dióc. de Palencia (5), srr. en un espacioso llanura del valle de Esqueva a la márg. der. del r. del mismo nombre y como a 1/4 de leg. del mismo; la combaten principalmente los vientos N. y O.E. que hacen su clima frío, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes; tiene 180 CASAS, la de ayunt. con sala de sesiones bastante capaz; escuela de instrucción primaria concurrida por 78 alumnos bajo la dirección de un maestro dotado con 4,400 rs. anuales, según su tribución que satisface cada uno de los discípulos, según sus respectivas clases de leer ó escribir; hay una posada correspondiente á los propios: una fuente de buenas y abundantes aguas que provee á las necesidades del vecindario y ganados de labor; una igl. parr. de entrada (San Torcuato) servida por un teniente cura y 2 beneficiados; el edificio así como la torre son de piedra de sillera, siendo de notar principalmente en el interior, el arco de piedra sobre el que está el coro, y 4 columnas de lapis lazuli de mucho mérito que hay en el altar mayor; contigua al pueblo, al E. del mismo, se halla la ermita de N. Sra. y San Justo y Pastor, y junto á ella una fuente cuyas aguas, por ser demasiado gruesas, solo se aprovechan para lavar. TÉM.: confina N. Alba de Cerrato; E. Amesguillo; S. Castriello-tegeriego, y O. Piña; dentro de esta circunferencia se encuentran las ermitas del Santo Cristo y San Vicente Ferrer; el terreno en lo general es de excelente calidad sembradamente en la parte del valle, comprende un monte encinar bastante poblado, y le baña el r. Esqueva: CAMINOS: los locales y el que dirige á Valladolid, todos en malísimo estado é intransitables en tiempo de lluvias. COMARCA: se despacla y recibe en la adm. de Valladolid por un balijero que saca lanas y vieiras, y vuelve mercedes y sábdos. PROD.: trigo, morcayo, cebada, avena, vino de mediana calidad, toda clase de legumbres, patatas, anís, leñas de combustible y carbones y abundancia de pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices; en el Esqueva abunda la pesca de cangrejos, y tambien se crían barbos y anguilas de esquisita calidad. IND.: la principales la agrícola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, un molino harinero y la recreación de muletas á la que se dedican varios vec. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y ganados é importación de los art. que faltan; hay algunas tiendas en las que se venden comestibles, galonerie, estameñas y otras telas. POBL.: 450 vec., 766 alm. CAP. PROD.: 4,037,908 rs. IMP.: 95,000. CONTR.: 22,660 rs. y 23 mrs. PMSUPUESTO MUNICIPAL, de 44 á 42,000 rs.: se cubren con los productos de propios, que consisten en varios censos enfiteúticos, la posada y molino harinero.

ESJIBRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Arrojo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ESLA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; nace del puerto y montañas de Tarna en el condejo de Valdeburon; sigue su curso de N., NE. á S., SO. por espacio de 30 leg., y desagua en el Duero 4/2 mas arriba de la barca de Villalcampo: en las primeras 46 leg. desde su nacimiento hasta la inmediación del pueblo de Castroganzo, crecen sus aguas considerablemente por los muchos riach., arroyos y regatos que se le unen; de modo que por este punto deja de ser viable: inmediato al indicado pueblo hay un puente de piedra en el que se reunen varios caminos de Castilla para Benavente, sirviendo de comunicacion con Galicia: desde este punto sigue el r. serpenteando por la Vega de Benavente, sobre un terreno arenoso con muy poco desnivel; como una leg. mas abajo, en frente de Barcial del Barro, hay una barca capaz de contener 50 personas que sirve de atajo para los que por el camino real de Santovenia se dirigen á Benavente: á 4/2 leg. de la barca junto al pueblo de los Arcos se le une el r. Orbigo, y á 3/4 leg. mas el Tera, ambos de muchas aguas, particularmente en invierno: siguen reunidos hasta los pueblos de Breto y Brestoeino, donde hay otra barca para la comunicacion de ambos. Desde este sitio empiezan á estrecharse sus márg., continuando sus aguas el curso con mucha rapidez por entre unos peñascos escarpados é inaboscables, hasta que á las dos leg. forman un pequeño golfo donde está la barca de Morcuena; sigue luego con igual rapidez por un lecho desigual y lleno de peñascos, y á otras 2 leg. se encuentra la barca de Misteo;

continúa su curso con márg. poco profundas; hasta que al cabo de 4 leg. la varia marchando por entre costas y terreno desigual; en la márg. izq. se ven las ruinas de la fortaleza y pobl. de Castrotorote, como tambien los estribos de piedra sillera de un puente que sin duda desgracia de existir al mismo tiempo que la fortificación; á 2 leg. mas abajo está el desp. de San Pelayo. El año 1801 se construyó por órden del Gobierno en el sitio de la barca un puente de madera de 252 varas de largo y 18 pies de ancho, con sus cuerpos de guardia para custodia y casa para el administrador del portazgo; el que á muy poco tiempo se llevó el r.: es muy frecuentado este paso por los arrieros y traficantes que se dirigen de Zamora á Galicia por Navianos y Tavara; y á la frontera de Portugal por Gallegos del Rio y Alcañices; corre desde este sitio por entre peñas con márg. profundas y escarpadas: á 4 leg. de dist. se halla la barca de San Vicente, cuyo pueblo está sit. sobre la márg. der. en terr. bastante elevado y pedregoso; la barca tiene capacidad para 40 personas y sirve de comunicacion para los pueblos comarcanos: continúa marchando el r. por terr. fragoso como 4 1/2 horas hasta la barca de Manzana, muy frecuentada para el tráfico de Castilla á Galicia por ser el camino mas corto, pasando por Cabajales y la Puebla, é igualmente que para Portugal por Alcañices; sigue su curso encajonado entre terreno peñascoso; y al cabo de 4 leg. se le une el r. Aliste; é en el punto de la confluencia sobre la márg. der. está el pequeño pueblo llamado la Publica; y en frente sobre la orilla opuesta el ex-priorato de San Pedro de la Nave, órden de San Benito, donde hay una barca capaz tambien para 40 personas, cuyo paso es frecuentado por los moradores de los inmediatos pueblos del térm. de Aliste; pero las 2 márg. del r. son casi intransitables por su desigualdad y sinuosidades, de que resulta ser paso peligroso en el invierno. Serpenteando el r. por unas inaccesibles cuevas como 3/4 de leg. se halla parte del ant. y nombrado puente de Rico-bayo totalmente abandonado y destruido: al llegar á él forman las aguas una rebalsa estendida con fondo de arenas, y un poco mas abajo se estrecha sensiblemente el terreno, en términos que viéndolo el r. algo crecido no deja libre paso á las aguas, convirtiéndose en un pequeño golfo que después se precipita por entre 2 peñas de grande elevacion, cortadas casi perpendicularmente; en esta conformidad sigue encajonado por espacio de 4 1/2 leg. hasta que se une con el Duero. En las 30 leg. de curso que hemos dicho tiene, fertiliza gran porcion de terreno, nuevos varios molinos y artefactos, recibe infinidad de arroyos, y cria pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces.

ESLABA: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Aoz (6), sit. en cuesta al extremo S. del part., con CLIMA templado, combatido por el viento N., y propenso á calenturas inflamatorias é intermitentes: tiene 84 CASAS que forman 2 plazas y 6 calles, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 52 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,000 reales; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario, cementerio, una ermita (Sta. Bárbara), 2 fuentes contiguas á la pobl. y 6 en el térm., todas de aguas saludables: existe ademas cerca de la v. un pozo cuyas aguas sirven para curar el mal de orina. El térm. se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Julio y Arteta; E. Ayesa; S. Gallipienso, y O. Lerga; hay 3 montes de robles y carrascos. El cas. la Encinosa dista 4/4 de hora del l., y tiene una igl. derruida que perteneció á los templarios y actualmente á la colegiata de Roccellas. El terreno es bastante fértil: la banados arroyos llamados *Barranco de la Virgen y Abicibel*: hay un soto con álamos blancos, una alameda con su fuente junto al pueblo, y una deb. de 1/2 leg. de estension con pastos de invierno para 1,500 cabezas de ganado lanar. Los CAMINOS son transversales, de arriería y en mediocre estado. El comercio se recibe de Sangüesa por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino y poco aceite; cria ganado lanar churro, caza de perdices, conejos y liebres: POBL.: 94 vec. y 425 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ESLABAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria Magdalena de Lbardón (V.).

ESLES: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos; ayunt. de Lloreda; sit. en la base de un monte, con CLIMA bastante sano. Tiene 45 CASAS, igl. parr. (San Cipriano) ser-

vida por un cura de ingreso y presentación del diocesano: 3 ermitas (Ntra. Sra. del Pilar, el Angel custodio y San Andrés), y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. El terreno es de superior calidad, especialmente para pastos, y le fertilizan las aguas del r. titulado *Parayas*, que también mueven las ruedas de 2 molinos harineros. Los caminos son locales y de herradura: se da la correspondencia de Santander por balijero los miércoles y sábados, y sale en los mismos días. Pnob. maíz, patates, trigo, alubias, hortaliza y frutas: cría ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de varias aves. Hay un monte cubierto de roble y haya. IND.: los molinos indicados. POBL.: 40 vec. y 460 alm. CONTRA.: con el ayunt.

ESLIDA: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (7 horas), part. jud. de Villoreal (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (42), dióc. de Tortosa (28). srr.: á la der. del barranco de Ahín en la falda de un cerro calizo y escarpado: le bañan los vientos del E. y O. Su CLIMA es seco, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales. Tiene 260 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 753 rs. de dotación, igl. parr. («El Salvador»), de la que es anejo la de Ahín, y se halla servida por un cura que se provee por oposición, una ermita junto al pueblo bajo la advocación del Ssmo. Cristo del Calvario, y un cementerio en paraje ventilado. El terreno, confina por N. con los de Veo y el general de Ondar; E. A. tana; S. Allendequilla de Castro y Chovar, y O. Ahín, extendiéndose sobre hora y media de N. á S., y lo mismo con corta diferencia de E. á O. Todo ello encuentra sembrado de montes que componen parte de la sierra *Espadán*, los cuales están generalmente despopulados, y muchos reducidos á cultivo; en ellos se denunciaron en el mes de diciembre de 1844 y enero y febrero del 42, dos minas de cobre, 3 de cinabrio y 11 de cobalto, sin que sepamos el resultado que hayan tenido: algunas de ellas fueron ya beneficiadas por los romanos y moros, como lo acreditan los cerros de escorias y las galerías incómodas que aun existen. Entre Eslida y Artana se ven las ant. famosas minas de mercurio, principalmente en el monte denominado la Crebuela, de las que damos bastantes noticias en los art. de Castellón de la Plana. prov., y Artana (V.). El terreno es sumamente áspero, aunque en difentes puntos del término, brotan unas 8 fuentes, con cuyas aguas se riegan otros tantos arroyos de hermosa huerta, cuya suma total no pasa de 66 jornales: el secano es de mediana calidad y plantado de viñas, olivos y algarrobos. Los caminos son locales, de herradura y algo escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Nules por balijero sin día fijo. PNOB.: trigo, maíz, aceite, vino, algarrobas, higos, legumbres y hortalizas: la principal es la del aceite, de la que hay algun sobrante; mantiene ganado lanar y cabrío, y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, 8 de aceite con 24 prensas. POBL.: 248 vec. y 4,027 alm. CAP. PROD.: 796,600 rs. IMP.: 71,812. Su PNEFUESTOS MUNICIPAL asciende á 4,430 rs., que se cubre con el producto de propios que asciende á 8,000. Corresponde al Señorío del Sr. duque de Medinaceli, el cual cobraba el 4 por 8 de todas las cosechas del término.

El señor Cortés, en su *Diccionario de la España ant.*, reduce á esta pobl. la ant. *Claxstrum Edetanica* mencionada por Estrabon entre las c. próximas á Sagunto. La v. de Eslida y un fuerte cast. que poseían los moros, se rindió en 1242 al rey D. Jaime de Aragón, aunque con muchas condiciones que trae por extenso en 31 capítulos el señor Diago en sus anales de Valencia. En 1355, fue Eslida una de las diferentes poblaciones que D. Jaime dió á su esposa Doña Teresa Gil de Vidaura. Los moros de esta población se sublevaron en 1326, negándose á obedecer el edicto que les obligaba á bautizarse ó pasar á Africa.

ESMELLE: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. del Ferrol: nace en el r. de Rilo, felig. de San Pedro de Marmancón, pasa á la de San Juan de Esmelle, en donde encuentra al que baja por entre Cóbas y Mandiá, y unidos desemboca en el Océano Cantábrico por el centro del arroyal de San Jorge.

ESMELLE: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos, compuesta de las felig. de Cóbas, Esmelle, Lejúa, Marmancón, Mariña y Villar, cuyo señorío ejercía el conde de Lemus, quien nombraba juez ordinario.

ESMELLE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (42), part. jud. del Ferró (3/4) y

ayunt. de Serantes (1/2). srr. en la costa de Canfabria, inmediato al Cabo Prioro, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los l. y caseríos de Buide, Castañeira, Corrás, Chán de Mariña, Cruceiro, Fuente del Conde, Trás del Castro, Longara, Ludeiro y Mouza, que rounen unas 400 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) tiene por anejo á San Jorge de la Mariña y su curato de entrada y patronato del conde de Lemus. El terreno confina por N. con San Martín de Cobas; por E. con San Salvador de Serantes; por S. con el mar Océano, y por O. con San Román de Doniños; abunda en fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., cuyos derrames se dirigen al riach. que baja de las montañas inmediatas, y tomando el nombre de esta felig. se dirige á la ensenada de San Jorge, en cuyo punto desemboca en el mar Cantábrico. El terreno es de mediana calidad, y sus montes regularmente poblados, aunque la mayor parte de ellos. Tiene dehesa de robles, destinada á la construcción naval. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe de la cap. del part. adonde van á buscarlo los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y jueves. PNOB.: centeno, cebada, maíz, algun trigo, vino, yerba y toda clase de legumbres, mucha patata, linó, miel, castañas y otras frutas; cría ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices y pesca de mar. IND.: la agrícola y dos molinos harineros de una rueda, que solo mueven en el invierno. POBL.: 440 vec. y 487 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

ESMORIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cardín y felig. de San Felix de Besejos (V.). POBL.: 2 vec. y 41 alm.

ESMOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Cristina de Asma (V.). POBL.: 2 vec. y 42 alm.

ESMORELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Lor (V.).

ESMORIQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Cesullas (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anós (V.).

ESMORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Raçoy (V.). POBL.: 3 vec. 48 alm.

ESMORIZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

ESMORIZ (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. (San Julian), anejo de Santa Cristina de Asma, perteneciente al distrito municipal de Carballo. Srr. CLIMA y PROD. (V. su citada matriz SANTA CRISTINA DE ASMA.)

ESMORIZ (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. y ayunt. de Chantada. (V. REQUEIRO ó ESMORIZ.)

ESMORODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. Maria de Alon (V.). Da nombre al puente que sit. entreosta felig. y la de Mollon sobre el r. Jallas, proporciona paso á la de Barcala. Este puente que es de 4 arcos, se halla muy destruido, é inmediato á él se desbordó el Jallas en las avenidas y se interrumpe el paso; por cuya razon convendría al propio tiempo de repararle, alzar la calzada.

ESNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y feliglesia de SAN EMILIANO (V.).

ESNOZ: término. Redonde en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Esteribar, término. jurisd. de Larrasoña (1/2 leg.); hay una venta y ermita dedicada á la Anunciación.

ESNOZ: l del valle y ayunt. de Erro (1/2 leg.), en la provincia y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5), y part. jud. de Aoiz (3). srr. en una llanura que lo rodean por la parte S. unas altas cumbres; le combaten todos los vientos: su CLIMA generalmente es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 18 ó 20 alumnos, y dotada con 960 rs., igl. parr. (San Marino), servida por un abad, y una ermita (Ntra. Sra. del Rosario) en el centro de la pobl. Conf. va el terreno por N. Mezquiriz y Ureta; E. Luzarreta; S. Aincioa, y O. Olondriz y Erro. El terreno es bastante

montuoso y árido, pero fértil, y sus extremos al N. y S. están poblados de robles. CAMINOS: los que dirigen al valle de Arca y á la cap. de prov. en mal estado. El conazo se recibe de Burguete los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. **PROD.**: trigo, maíz, avena, centeno y habas; ganado vacuno, lanar, caballar, cordero y de corda; caza de jabalíes, lobos, zorras, liebres, corzas, perdices, palomas, etc. **POBL.**: 28 vec., 165 hab. **CONTR.**: con el valle (V.).

ESOCHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas (V.).

ESPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Ribadeu (V.); **POBL.**: 3 vec., 17 alm.

ESPADANA (SANTIAGO DE LA): v. con ayunt. en la prov. de Jaén (21 leg.), part. jud. y vicaría ecl. de Segura de la Sierra

(6), orden de Santiago, aud. terr. y c. s. de Granada, arr. en el confin NE. de la prov. en lo más alto de la sierra de Segura, á la falda meridional de un gran cerro, con **CLIMA** suabumero, aunque sano, por ser muy puros sus aires. Sus **CASAS** en lo general, son pequeñas y de 2 pisos, distribuidas en varias calles, algunas de ellas llanas y buenas, 2 plazas, la principal cuadrilonga de 1,146 varas cuadradas y la otra 900, casa consistorial y cárcel; pósto; igl. par. (Santiago Apóstol); sin de estructura regular y á nave de 624 varas cuadradas, sin de contar el espacio que ocupa la torre, en la que hay un reloj; el ornato es de término, y se provee por el tribunal especial de las órdenes; 3 ermitas, la Purísima Concepción, San Antonio de Padua y la de San Sebastian y San Roque destruidas. Estramuros aunque contiguo á la pobl. se encuentra el cementerio, y al E. una fuente con 4 caños de cuyas aguas se surte el vecindario. Confinan el término N. con los de Segura y Siles; E. los de Yeste y Nerpio, de la prov. de Albacete; S. Huescar, prov. de Granada y Cazoria; comprendiendo en su estension terr., que tiene de E. á O. 9 leg., y de N. á S. 2, la cortijada de las Casitas del r. Segura con 289 vec. donde existe una ermita con un capellen filio dependiente de Segura, y ademas las siguientes: Poyo-Tello, 17 vec.; Tova, 32; Miller, 63; Muella, 12; Marchena, 45; Marchena, 35; Prado Moro, 45; Vites, 16; Tovas, 42; Vega y sus agregados 169. Todo el terreno es de escabrosidad y desigual; pero en la vega y los campos de Huelva y de Pelea, sit. al SO. de la pobl. tiene un asiento regular de sierras muy notables son el Almorcho, las Vanderrillas, el Risco, el Calar de las Palomas, Peña Corba y el Caballo de Juan Perreira; en los picos más elevados no hay vegetación á causa del excesivo frio; pero sus faldas están cubiertas de preciosos árboles, cuyo origen se remonta á los más apartados tiempos: los pinos blanco, las carrascas y los robles vegetan con lozanía en estos sitios solitarios; pero esto número nada significa comparativamente con las infinitas clases de otros árboles que allí se crían, y que, aunque parecamos difusos, nos decidimos á enumerar para que se conozca cuán rica y variada se presenta la naturaleza en este rincón. Tambien crecen pinos, carrascos, álamos, seravales, fresnos, tejos, sabinas, avellanos, bojcs, acebos, almeces, cornicarrucas, enebros, madroños, aceres, espinos, lentiscos, jaras, saucos, arrayanes, alisos, retamos, tarayes, solvias, hiedras, romeros, mejoranas, tomillos, oréganos, vivoreras, cantuescos, zarzaparrillas, cañas, cambrones, tamarillos, lirios, violetas, peonías y otra infinidad de plantas que merecen ser examinadas por los botánicos. Acaso no haya otro país más rico en producciones vegetales; y como es de gran estension formando una cadena de altas sierras y valles profundos, contiene árboles, arbustos y plantas de muy variados climas. Corren por el término los r. Segura, Boroso y Agua Mula, el 1.º de O. J. E. á 2 horas de la pobl., y los arroyos Espinares, Tres Aguas, Torno, Zameta y Royofrio; sus fuentes más célebres, entre las infinitas que contiene el término, son: Berral, que riega casi toda la vega; Muro, que siempre tiene la misma cantidad de aguas; y Tova que naciendo al N. de una montañá elevada, entra en el Segura, formando vistosas cascadas. Los CAMINOS son de heredad muy malos; la **CONSPRONANCIA** se recibe una vez á la semana por el conductor de Villanueva del Arzobispo dist. 9 leg. **PROD.**: centeno en particular, trigo, maíz, cebada, escanda, habichuelas, patatas, cáñamo y en algunos cortijos, nogales, cerezas y otros árboles de fruta. La principal riqueza consiste en la ganadería, pues tiene 1,386 cabezas de vacuno, 700 de asnar, 329 de mular, 529 corderos y 30,152 de lanar y cabrio. Se crían en sus montes ciervos, corzos, jabalíes, cabras monteses, lobos, zorras, perdices, liebres y algunos co-

nejos. **IND.**: las labores del campo y la ganadería constituyen la ocupacion principal de los moradores: hay 17 molinos harineros, 4 batanes, 3 telares de paños y muchos de henzos y pañetes. **COMERCIO**: venta de ganados. **POBL.**: 4,067 vec., 4,335 alm. **CAP. PROD.**: s. 893,958 rs. **IMP.**: 139,288 rs. **CONTR.**: 81,868 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 29,540 rs. y se cubre con 16,324 que reducen los pastos y decimas productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

En lo antiguo fue este pueblo ald. de Segura, con el nombre de Puebla de Santiago; mas adquirió el título de v. en 1694, denominándose, tanto en una como en otra época, el Hornillo, por el horno de cocer pan, fabricado por los primeros pobladores, que se creen fueron pastores de la Serranía de Guena.

ESPADAN: grande sierra de la prov. de Castellon de la Plana que se estiende por muchas leg., formando la segunda cord. de la prov. en el orden de su consideracion respectiva: empieza en las inmediaciones de Almenara, pueblo del part. jud. de Nules, confinando con la prov. de Valencia; se esparrama luego hacia el N. inclinándose al O. y aumentando siempre de lat. y altura hasta elevarse al pico de su nombre; deja estrechos y tortuosos pasos á los r. denominados *Mijares* y de *Vilahermosa*, cerca de cuya v. se une al famoso monte Peñagolosa, donde empieza una nueva y la mas principal cord. de aquel terr. Para evitar repeticiones nos remitimos al art. de Castellon de la Plana prov. (tomo 6, página 113), donde describimos minuciosamente la mencionada cord. (V.).

Es la actual sierra de Espadan el ant. *Mons Iubeda* (V.), que nombra Ptolomeo entre los cuatro más insignes de la España tarraconense. En las fragosidades de aquella sierra se refugiaron un gran número de moros que trataron de resistir el decreto de abril de 1535 en el que se les prevenia se bautizaran en el término de un año ó que saliesen de la península. El duque de Sogorbte salió de Valencia al siguiente año con un ejército de 3,000 hombres para sujetarlos.

ESPADANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). **POBL.**: 7 vec., 10 vecinos.

ESPADANA: l. con ayunt. al que están agregados los desp. del Pedernal y Vecerri en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). Hállase este pueblo dividido en 2 barrios separados entre sí á la dist. de 1/4 de leg. **STR.** el uno en una colina ó tesó y el otro en una ladera, ambos con libre ventilacion y **CLIMA** templado, siendo las enfermedades más frecuentes las tercianas gastritis y pulmonías. Consta de 45 casas de mediana construcción; tiene una escuela, concubrida por 25 niños y 15 niñas, á cargo de un maestro que disfruta de 650 rs. como asignacion anual; una fuente en uno de los barrios de buenas aguas; igl. matriz dependiente del beneficio del Villar de Peralonso y una ermita en medio de los barrios, bajo la advocacion del Sto. Cristo del Luminario. El término confina al N. con Puertast; E. Pedernal, ambos á 1/2 leg.; S. Vecerri 1/4 y O. Villarmuerto 1/2, y como cab. de ayunt. al N. con Puertast 1/2 leg.; E. desp. de Nublas; S. Villarmuerto y Gomocico 1/2, y O. Tremedal 3/4; pasa por él una rivera que solo corre en el invierno y tiene su origen en el Villar de Pedro Alonso. El terreno es bueno para cebada y centeno y tiene 4,664 fan. de tierra en cultivo y 376 de pasto y monte de encina y roble. **CAMINOS**: propiamente no los hay, pues son senderos que conducen á determinados puntos. La **CONSPRONANCIA** se recibe de la estafeta de Vitigudino. **IND.**: la que se egerce con 2 molinos harineros que muelen desde noviembre hasta marzo ó abril. **PROD.**: cebada y centeno las principales, algunas patatas, linco y garbanzos; criase ganado de todas especies sin preferencia en su mérito en número de 450 cab. de cabrio, 60 del asnal, 30 del caballar y 180 del vacuno, del cual hay 78 destinadas á la agricultura. **POBL.**: 45 vec., 157 alm. **CAP. PROD.**: 744,600 rs. **IMP.**: 22,227; valor de los puestos públicos 725 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,100 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPADANA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Puebla de Alcocer: nace en un charco del mismo nombre en el sitio llamado Sandina, corre de O. á S. 4 leg. en entrando en el Guadiana al frente del molino del Quemado: como 500 pasos antes del Guadiana se le llama otro arroyo nombrado *Maribañal* que baja de la jurisd. de Navalvillar de Pela.

ESPADANA: del. en la prov. de Cáceres, part. jud. y

térn. de Navalmaral de la Mata. str. 1/4 leg. O. de la v. en el terreno llamado Campo Arañuelo, la limita por todo su costado meridional el arceife de Madrid á Badajoz. En sus primeros tiempos fue r. y tuvo jurisd.; después granj. del cony. de San Lorenzo del Escorial; su terreno abraza una leg. cuadrada con mucho monte de encina, poco alcornoque y quejigo y buenos pastos. Tiene 3 CASAS; una cuadrada y corral de conc. para paner el ganado, sit. á la entrada de la deh. por E., en la que vive constantemente uno de los 3 guardas, otra bastante inferior, llamaca el Criadero, que se quemó en el año 1843 y solo quedan las paredes, y la tercera que fue muy suntuosa, que estuvo siempre habitada por los dos PP. administradores de la granja, con su oratorio, horno, cuadras, corral, huerta, jardín, etc., sit. 1/2 leg. O. de Navalmaral sobre la misma carretera referida: hace algunos años que ha ido destruyéndose, y sobre sus ruinas se ha habilitado una casa para que viva en ella otro guarda, en la cual halla el vicjero alberque, vino, agua, fuego y algún otro recurso si necesita; labran anualmente parte de la deh. 50 yuntas; se saca el corcho del alcornoque, y sus prod. por un quinquenio pueden graduarse en mas de 400,000 rs.: tiene 10 estanques, muchos con su buena fuente, y casi todos con agua perenne; varios de ellos tienen buena pesca de anguila y tenca.

ESPAÑAL: deh. e. a la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. str. 2 leg. al S. de esta v. comprende 300 fan. de tierra de labor, que por ser de mala calidad solo mantiene 250 cabezas.

ESPAÑAL: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalcaen: nace en Navazara, uno de los cuarteles en que se hallan divididos los montes de Alamin; corre de N. á S. hasta desembocar en la márg. der. del Alberche: sus aguas duran solamente mientras llueve.

ESPAÑAL: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). str. en un llano entre los montes de Escujo, Canales y Carbonal; su clima es frio y húmedo por los vientos; del N. y S. se reúnan con mas frecuencia; sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 70 CASAS; la de ayunt. que tambien sirve de cárcel y escuela; esta la hay por temporada, durante la cual asisten 39 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro 4 libras de pan sobre la dotacion que disfruta de 380 rs. iql. parr. (Sta. Justa) servida por un cura de ingreso y libre provision; 2 cementerios en parage ventilado; una ermita dedicada á San Marcos, y 8 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. n. Framontanos; E. Gramedo; S. Utrera, y O. Villarejo de la Sierra, todos á medio cuarto de leg. El térm. es de 4, 2, y 3, cleso, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado *Vádequiniana*, y las de otro que baja de Villarejo. Hay 2 montes, uno cubierto de brezo y roble, y otro de roble y pastos. Los CAMINOS locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey por un cartero pagado entre varios pueblos. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 30 telares, 6 de hilaza de suela y los demas de lienzo ordinario, y 3 molinos que suelen estar parados con frecuencia por falta de agua. COMERCIO: exportacion de lienzos por los traficantes de los pueblos inmediatos. POBL.: 36 vec., 444 alm. CAP. PROD.: 407,050 rs. IMP.: 41,065. CONTR.: 3,039 rs. 48 ms. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 660 rs., cubiertos por reparto entre las vec.

ESPAÑAL (SRA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Allariz. Es *Junqueira de Espadalejo* (V).

ESPAÑAL. I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Curis (V).

ESPAÑALLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (6 leg.), part. jud. de Lucena (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). str. en un llano á la der. del r. *Migros*; le combaten los vientos del E. y O.; su clima es templado y muy propenso á calenturas intermitentes, que reinaron epidémicamente en los años 1838 y 39. Tiene 70 CASAS de pobre aspecto, inclusa la del Sr. territorial, del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 4,400 rs.; y una iql. parr. (la Circuncion del Señor), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 3 vicarios: son sus anejos las par. de Torrechiva y Vallat. Los vec. utilizan para sus usos las aguas de una fuente que hay cerca del pueblo con 2 caños de hierro. El térm. confina por N. con Ar-

gelita y Vallat; E. Fanzara; S. Fuera, Ayodar y Fuentes, y O. Toga. En su radio se encuentran muchos montes desp. de bosques, aunque llenos de romeros, alugas y otras matas bajas y pastos. De O. á E. cruza el r. *Mijares*, al que se le une luego el de *Villahermosa*. El térm. es de regular calidad y bastante productivo. Los CAMINOS son querados y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Onda por un encargado particular dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, cáñamo, seda, aceite, alubias, algarrobos, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y 2 molinos haterinos. POBL.: 3 vec., 347 alm. CAP. PROD.: 458,533 rs. IMP.: 28,460. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 751 rs., que se cubre con e. prod. de propios y reparto vecinal.

ESPAÑENT: I. agregado al ayunt. de la Guardia en la prov. de Lrida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26), str. á la pendiente de la montaña de su nombre con exposicion al N.; le combaten todos los vientos, y el clima, aunque frio, es saludable. Tiene 20 CASAS que forman una sola calle, y una iql. dependiente ó aneja de la par. de Castellás, residencia del cura que la sirve. A la entrada del pueblo se halla una fuente de buena calidad, que sirve para el uso de sus hab.; y dentro del mismo junto á la referida iql., está el cementerio. Se estiende el térm. de N. á S. 4 leg. y 2 de E. á O.; confinando, N. con el de Miravall; E. con el de Molgrat; S. Trajovell, y O. Castellás; le cruza el riach. del mismo nombre, que corre de NE. á O., entrando en el térm. de Noves, en el que desagua el r. *Segre* llevando como 2 nuelas de agua. El térm. es en general es de mala calidad, comprendiéndose en el parte de un bosque que tiene 3 leg. de circunferencia, poblado de pinos y con bastantes pastos; tambien se encuentran algunos prados artificiales. CAMINOS: dirigen á Seo de Urgel, Trajovell y Castellás en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA del primero de estos puntos. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 5 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 7,375 rs. CONTR.: el 14/28 por 400. de esta iql.

ESPAÑILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

ESPAÑALDA MONTÉ: lagares en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

ESPAÑALDILLAS: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcalá de Cuadaira* (V.).

ESPAÑALMADOR: islote en el Mediterráneo, perteneciente á la prov. civil de Baleares y marit. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. str. cerca de la isla Formentera; en él se construyó una torre, próxima á la punta de su mismo nombre, para seguridad de la almadraza, que habia en otra nombrada de las Portas; en el dia no tiene uso por el total abandono de aquella útil pesqueria; la punta del Españalmador, es de mediana altura, pareja, roja y cortada á pique.

ESPAÑALMADORES: dos ensenadas sit. dentro del mismo puerto de Cartagena en la prov. de Murcia. A estos sitios concurren porcion de gentes en tiempo de verano á tomar los baños del mar.

ESPALMER NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPALMER VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPAÑILLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafrauca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arganza. str. en un valle á la orilla iql. del r. Cua; su clima es bastante frio, pero sano. Consta de 3 barrios (Españillo, Retuerta y San Vicente). Tiene iql. parr. (Sta. Maria) matriz de la que hay en el barrio de San Vicente, servidas ambas por un cura de ingreso y presentacion del ex-monasterio de Espinareda. Confina: N. Valle de Finolledo; E. Sancedo, del que le separa una cord. de montes; S. Villabuena, y O. Paradina. El térm. es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. PROD.: centeno, lino, frutas, hortaliza y pastos par. el ganado lanar y vacuno que cria. IND.: telares de lienzos. POBL.: NIQUEZA Y CONTR. (V. el art. de ayuntamiento).

ESPAÑA: r. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa, el cual nace en la felig. de Sta. Maria de Candanal á la falda del monte Osil en el sitio llamado Fontaines, sobre el l. de Rocés; engrosado con las aguas de las fuentes Bormejo,

San Fernando y San Pedro, baja á la felig. de Santiago de Peob, pasa por el Llanto, continúa hacia Arroes, y cruzando por entre Castiello y Quintes, va á desgargar en el mar Ganábico, despues de un curso de casi 2 leg. Únicamente en el indicado l. de Rocestán, un puente de piedra de un ojo, construido en 1808, el cual es sólido y se halla bien conservado. Sus aguas crían truchas y anguias, han impulsado á algunos molinos harineros, y riegan á diferentes trozos de labor.

ESPARABÁN: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Grandilla, terr. de las Herdes: srr. en la última cord. de aquellas empinadas sierras, en el concejo de Pino-franquedo, es sumamente quebrado, áspero, tortuoso, lleno de piedras rodadas, y ofrece la única comunicación por esta parte entre las prov. de Cáceres y Salamanca, á las que sirve de línea divisoria; el camino que á él conduce principia en la alq. del Pino, y continuando al NO. por las de la Muela, Robledo, Castiello y Heridas, sube á la alto de la cord. y baja á Castilla, haciéndose mas fácil y cómodo, hasta el pueblo de las Agallas donde concluye: solo admite caballerías, y esto con dificultad; es muy frío, y en el invierno se cierra de nieve: tambien se llama puerto de las Heridas, por la alq. que se halla á su faldia meridional.

ESPARAZ: monte muy elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella: tiene 4/2 leg. de lat. y unos 4/2 de long. confina N. el monte de Oro que pertenece á Salinas; E. Vidahurreta; S. Arguiariz, y O. Arroz: carece de arbolado y es comuero de todos los pueblos confinantes.

ESPARDELL: islote en el mediterráneo, perteneciente á la prov. civil de Baleares y marit. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena: srr. en la isla Formentera; es de mediana altura, pareja, y en su estremo SE., una pequeña parte está dividida por un corto arrecife; en el del N. tiene pegado otro islote chico.

ESPARGAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan.

ESPARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de Viesco (V.).

ESPARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Donoos (V.). Pobl.: 44 vec., 54 alm.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, térm. Fustiñana.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buirago, térm. jurisd. de Torrelaguna, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, post. y riqueza (V.); está srr. entre unos barrancos y á unas 4,300 varas á la der. del camino que desde Torrelaguna conduce á la capital: tiene 8 CASAS habitadas por labradores y colonos.

ESPARTAL: cerro montuoso en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Castellar de Santiaguete la Mata.

ESPARTEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de Rubiacos (V.).

ESPARTERA: ald. en la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Villarreal, jurisd. de Onda. Estuvo srr. en la ribera izq. del r. Mijares por la parte del NE. de aquella v. á la dist. de 1 leg. donde se encuentran unos montes aplanados y poblados de esparto. Se crían muchas liebres y conejos, su caza principal es en los dias de la recolección del esparto. Antes se llamaba la Dehesa del Comendador de Montesa, de quien era propiedad, habiendo pasado luego por venta al comun de la v. de Onda.

ESPARTERO: predio en la prov. de isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Teror (V.).

ESPARTIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Sacardebóis (V.). Pobl.: 2 vec., 44 almas.

ESPARTINAS: sahinas en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Ciempozuelos: se hallan srr. un poco mas abajo del desp. del mismo nombre; hay algunas CASAS para los dependientes y una ermita en la que se celebra misas los dias festivos; sus prod. se calculan de 40 á 12,000 fan. anuales que es de 2 clases: la una bastante fina y blanca, y la otra algo mas inferior; se surten de estas sahinis los alfiles de Aranjuez, Toledo y San Martin de Valdeiglesias; y de la misma fin suelen conducir algunas fan. á Madrid.

ESPARTINAS: ventorrillo y casa de postas en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Ciempozuelos: se halla srr. sobre la carretera general de Madrid á Andalucía,

al S. de la v. de Vaidemore y una leg. dist. de la misma; el ventorrillo es compuesto de una reducida hab. y la casa de postas, es su mayor parte de cuadras para los tiros de diligencias.

ESPARTINAS: cortijo, desp. y pago de viñas, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

ESPARTINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. G. y dióc. de Sevilla (2 leg.). part. jud. de Salucar la Mayor (2/3), srr. en una colina, bien ventilada, con clima sano padeciéndose mas comunmente tabardillos, pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 420 CASAS; las mas de 2 cuerpos, formando una calle ancha y larga, bastante cómoda y regular, y 3 pequeñas colaterales; cárcel, posito próximo á extinguirse por su reducido fondo; una escuela primaria para ambos sexos en locales separados, dotada con 2,200 rs. concurrencia por 44 alumnos la de niños y 34 la de niñas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada; una ayudante parr. en el ex-convento de Franciscos, con el título de Ntra. Sra. del Loreto, sit. 4M/4 de hora de la pobl. junto á la torre llamada Mocha, en el centro del triángulo que forma esta v. y las de Imbrete y Villanueva del Ariscal, y fundado por los años de 1528 á espensas de Doña Maria Manuela de Guzman y su esposo D. Enrique, del mismo apellido, descendientes de los duques de Medina-Sidonia, poseedores de la hacienda de contigua titulada del Loreto. El cementerio se encuentra al S. y/4 corta dist. de la pobl., cuyos moradores se surten del agua dulce de un pozo, ademas del que tiene cada casa para los usos domésticos. Confina el térm. N. con los de Villanueva del Ariscal y Salteras; E. los de Valencia y lina; S. el de Bollullos de la Mitacion, y al O. los de Umbrete y Sanlucar la Mayor; comprendiendo los caserios llamados Mejina á 1/4 de hora de la v. entre E. y S., con molino aceitero, huerta, 63 aranzadas de olivar, y 420 de tierra para sembrar, en el de Villarvilla, á menor distancia que el anterior, con un lugar perteneciente á la encomienda del Loreto compuesto de un gran caserío, molino aceitero, olivar, viñedo, tierras de sembradura y pinar, y el de Tablantes al O. y medio cuarto de hora, con una gran casa, jardin, dos molinos de aceite, lagar, huerta, un naranjal chico, un corto olivar viejo, 200 aranzadas de tierra de sembradura y 46 de pinar. El terreno es muy fértil, y á escepcion de unas pequeñas colinas, llano, parte plantado de cepas, olivos y arboledas, otra porcion destinado al cultivo de cereales, y lo restante pinar. Corren por el térm. 2 arroyos, Repudio á 1/4 de leg., en la direccion de N. á S., sin agua ordinariamente en verano, y sobre el cual, en el camino que viene de Sevilla, hay un puente de piedra con 4 arcos; y el llamado San Bartolomé, á 1/2 leg. al O. de la v. con menos agua todavia que el anterior. LOS CAMINOS se hallan en mal estado incluso el real que va desde Sevilla, por el condado de Niebla, al vecino reino de Portugal; la que llaman vereda de la Carne atraviesa de S. á N. hasta Madrid, y es la mas concurrida á pesar de su mal estado: la CONRESPONDENCIA se recibe y despacha 3 veces á la semana por estafeta particular dependiente de Sanlucar, y que abraza la inmediata v. de Umbrete.

Los principales PROD. son vino y aceite, pues del primero se cogen mas de 60,000; y del segundo 45,000; tambien se hace cosecha de cebada, habas y yerros que apenas bastan para el consumo del pueblo en las 2 terceras partes del año; hay algun ganado vacuno y pocas perdices: IND. la agricultura. Comercio: esportacion de aceite y vino á la cap. y pueblos de la prov. de los que y de Estramadura, se importan los granos que hacen falta: Pobl.: 449 vec., 498 alm. CAP. PROD.: para contr. directa: 47,490,900 rs. prod. 824,727; para indirectas CAP. PROD. 2,483,400 rs., producto 74,502. CONTR. 47,955 rs. 48 mrs. Este pueblo, de fundación antiquísima, estuvo primitivamente sit. á la dist. de 1/2 cuarto de leg. bajo el nombre de Paterna de San Bartolomé, el cual se desdobló, segun refiere la tradicion, á consecuencia de una epidemia, trasladándose sus moradores á las ventas que habia en el terreno real llamadas los Espartales, de donde parece se deriva el nombre de Espartinas: fue realengo hasta el año 1540, en que lo engañó la corona á los ascendientes del conde del Aguilar. La ald. que tuvo en su térm. denominada Cañala de Almazor, sit. á la der. del arroyo Repudio, con igl. parr. (San Pedro), se desdobló incorporándose su térm. de zamatario á la parr. de Jimes.

ESPARTINAS (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getulfo, térm. jurisd. de Cienzoqueles.

ESPARZA: l. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arcep. de Pamplona (4 leg.), ayunt. de la cendea de Galar (4 leg.), sit. en un allanura al S. del monte Sta. Cruz, con clima frío y sano. Tiene 63 CASAS, una escuela de instrucción primaria que concurren 28 niños y 14 niñas, dotada con 4,632 rs.; una parr. (San Esteban Protomartín) servida por un vicario beneficiado, y sacristán que desempeña a la vez el cargo de maestro de escuela, percibiendo por ambos conceptos el espresado sueldo; 2 erm., dedicadas la una a la virgen del Rosario, dentro del l., y la otra a la Sta. Cruz, sobre el monte de su nombre, el cual está poblado de árboles jóvenes, y tiene 3 corralizas de ganado lanar. Confina el térm. N. Zizur Menor; E. Salinas de Pamplona; S. Arlegui, y O. Galar; en él se encuentra uca fuente, cuyas aguas son esquisitas. TERRENO: es el mas feraz de la Cuenca de Pamplona; desde la guerra de la Independencia se han roturado muchas tierras; abunda en canteras de yeso. Los CAMINOS son de herradura, y en invierno se ponen casi impracticables. El conase se recibe en Pamplona por cada interesado. PROD.: trigo, habas, cebada, avena, maíz, yerbas, chaqui y abundantes pastos; mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: una tejeria. POBL. 67 vec., 370 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESPARZA: v. con ayunt. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), y part. jud. de Aoz (6), sit. en una pendiente suave al pie de un monte muy alto y por N. E. y E. rodeada de elevados cerros; la mayor parte de la pobl. está a la orilla dar. del r. Salazar, y la restante a la izq. donde para su comunicacion hay un puente de piedra; la combaten todos los vientos, y su clima es frío y húmedo, por lo que se padecen pulmonias, hidropesias, tabardillos, perlesias y resfriados. Tiene 64 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de niños frecuentada por 40, y dotada con 4,400 rs., igl. parr. (San Andrés), servida por un abad y un beneficiado y en las afueras de la v. hay 2 ermitas (San Tirso y Sta. Eucracia), y fuentes de esquisitas aguas. Confina el térm. N. Oronz; E. Vidangorri; Diana, y O. Jaurieta. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad para trigo y pastos de ganados; hay 3 elevadas montañas, pobladas en su lalida de pinos, bojcs y otros árboles. CAMINOS: la carretera que conduce a Lumbier, y algunos otros locales, en mediano estado. El conase se recibe de Ochagavía por el baligero del valle, los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, heno; cria ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; caza de lobos, zorros, jabalies, liebres, palomas y tordos, pesca de anguilas, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agricultura, un molino arbero y algunas fáb. de paño para uso de los naturales. COMERCIO: la esportacion de lana á Francia, como tambien de ganado lanar; é importacion de vino, aguardiente, aceites, lieños y lino en rama. POBL.: 68 vec., 370 alm. El PUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs. que se cubre con los propios y lo que falta por reparto vecinal. RIQUEZA: con el valle (V.).

ESPARZA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnes (4/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (17), ayunt. de Riudarenes, sit. en terreno quebrado con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 30 CASAS formando cuerpo de pobl., varias diseminadas por el térm. y una igl. parr., servida por un cura de ingreso. El térm. confina N. Sta. Coloma de Farnes; E. Riudarenes y Masaret de la Selva; S. San Felip de Buxaleu, y O. San Pedro de Cardada. El TERRENO es generalmente montuoso y de alcornoques y encinas, que dan mucho corcho y bellota; la tierra nombrada la Esparra, riega con sus aguas unos 25 jornales de tierra. Los CAMINOS son locales de herradura. El conase se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres, bellotas, corcho y madera de pino; cria algun ganado, y caza de varias especies. IND. y COMERCIO: elaboracion de corcho; fabricacion de carb. y esportacion de estos art. y de maderas. POBL.: 27 vec. de castro y 98 alm. CAP. PROD.: 2,024,000 rs. IND.: 50,900.

ESPARZACAS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca (23), térm. jurisd. de Lumbieras (V.).

ESPARRAGAL: dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (4 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo

reside en aquella esp., aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (33), sit. en el limite septentrional de la huerta que lleva el nombre de la mencionada c., con clima cálido y libre ventilacion, siendo las intermitentes, muy particulares, las enfermedades mas frecuentes. Hay muy pocas CASAS formando cuerpo de pobl., pues la mayor parte se hallan diseminadas por su térm., mas entre aquellas está la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), curato de segunda clase, á la que estan sujetos los ajeos de Covatillas y la Cuevas Perquenas, ad., teniendo una ayuda de parr. (Ntra. Sra. la Antigua) en el pueblo de Montesaguado; el clero de esta parr. lo compone el cura; y un teniente, otro sacerdote y un sacristan. El térm. confina por N. y E. con el de Santomera; S. dip. del Real, y O. la de Montesaguado. El TERRENO es todo llano, y riego, de segunda y tercera clase, plantado de moreras. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia por un cartero. PROD.: seda, trigo, maíz y hortalizas, siendo la principal la de seda. POBL.: 386 vec., 4,450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPARRAGAL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Santiago de Carbaljo: fue encomienda de la órden de Alcántara, cuyo apavechamiento concedia el rey á algun caballero de la misma, y tendrá de cabida 2,000 fan. de tierra labrantia: ha sido enagenada y pertenece á propiedad particular.

ESPARRAGAL: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. Jerez de la Frontera.

ESPARRAGAL: predio en la p. v. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de los Siles (V.).

ESPARRALEJO: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (9 leg.), aud. terr. de Cáceres (12), part. jud. de Mérida (1), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 4), c. g. de Estremadura: sit. en una colina de poca elevacion circuida de otras que la dominan; pero á la dist. suficiente para no impedir la ventilacion de todos los puntos, particularmente por E. y O. que son los aires mas perniciosos; el clima es cálido y sano; padeciéndose fiebres inflamatorias. Tiene 43 CASAS de un solo piso, sin comodidad y de poco sólida construccion, por cuya razon se dedican algunos vec. á la reedificacion con 2 pisos; sus cõles estan poco ordenadas, pero se encuentran dos en regular estado con bastante amplitud, empedradas naturalmente por estar sobre piedra de grano; y aunque son limpias su piso es húmedo; hay casa de ayunt., puesto y cárcel en el mismo edificio amenazando ruina; escuela de niños, á la que asisten 40, bajo la direccion de un maestro no aprobado que percibe 4,400 rs. de los fondos públicos, sin retribucion de ninguna clase; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, curato de entrada y provision del tribunal especial de las Órdenes militares como perteneciente á la de Santiago, y en los afueros 200 varas al S., el cementerio, establecido en la antigua ermita de este santo; se surte de aguas potables en dos fuentes perennes, la una al O. á distancia de 140 varas, y la otra al N. á 300; el ganado tiene su abrevadero en una hermosa charca al NO. con la correspondiente muralla de argamas bastante deteriorada: era muy nombrada por la abundancia y figura de las lencas y pardillas que criaba, cuya pesca se ha estinguido sin que se sepa la razon. Confina el térm. por N., E. y S. con el de Mérida á 1/4 leg.; O. la Garrovilla á igual dist. y comprende una deh. para pastos, que mantiene 4,000 cab. de ganado lanar, con la carga del de la labor, y 400 fan. de tierra roturada, de las cuales 400 son de primera calidad, 150 de segunda y el resto de tercera. El TERRENO es pedregoso y desigual; las hondonadas de mejor tierra y lo demas inferior, con algunos regatillos insignificantes, propios de la tierra quebrada. Los CAMINOS vecinales, en buen estado, y admiten carros. El conase se recibe en Mérida dos veces á la semana por un encargado, á quien se pagan 420 rs. PROD.: trigo, cebada, habas y garbanos; se mantiene ganado lanar, vacuno cerril y el necesario para la labor, y se cria abundante caza menuda. POBL.: 52 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 4,950,820 rs. IMP.: 66,124. CONTR.: 2,348 rs. 25 mrs. PUESTO MUNICIPAL: 3,500, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los bienes de propios, sin necesitar arbitrios.

ESPARRAQUESA DE LARES: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (17), aud. terr. de Cáceres (15), dióc. de Mérida perteneciente al priorato de Magacela (?), de la órden militar de Alcántara, c. g.

Y término de Alcántara: sit. 3 leg. al S. de esta v. hace 500 fan. de labor y mantiene 600 cab. de ganado lanar.

ESPARRAGOSO; delh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: sit. 3 leg. al SE. de la v., comprende 350 fan. de labor y mantiene 400 cab. de ganado lanar.

ESPARRAGUERA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (4); sit. en un ameno valle muy próximo á las montañas de Monserrat, en la carretera de Barcelona á Madrid, 4/8 leg. dist. del r. Llobregat, con buena ventilación y CLIMA saludable. Esta pobl. perteneció desde el año 1332 al señ. del Abad de Monserrat, en cuya época solo contaba de 15 ó 20 CASAS; mas la aplicación de sus naturales á la ind. y al comercio la han hecho florecer en términos que cuenta hoy mas de 600. generalmente de un piso y de buena construcción, que forma una calle de 1/2 hora de largo, por la cual pasa la mencionada carretera; hay escuela de instrucción primaria dotada por los fondos de propios; un hospital sin rentas, sostenido á expensas de la caridad pública; una igr. par. (Sta. Eulalia), servida por un cura de primer acónce, de provision real y ordinaria, un vicario y una comunidad de presbíteros beneficiados de patronatos de sangre: este templo es precioso, de buena arquitectura con una torre muy elevada y sólida, á la cual se sube por medio de una rampa en espiral, de un declive bastante cómodo. La dilatada campiña que desde ella se descubre ofrece una de las vistas mas hermosas y sorprendentes. El TRÁM. confina con Abrera, Colibató, Monistrol de Monserrat, Olesa y Pierola; en él se encuentra otra igr. nombrada de Sta. Maria de Puig, para los hab. de muchas casás de campo, molinos harineros y fab. de paños y de hilados de algodón; tambien hay una ermita titulada de San Salvador; y es notable la granja que llaman Viñabella, que fue propiedad del monast. de Monserrat. El TRÁNSITO, aunque corto, es de mediana calidad, participa de mor. e y llano, contiene plantaciones de viñedo y de olivar, y es al andantísimo de aguas minerales, que brotan por todo él, y aun en medio del cauce del r. Llobregat que le fertiliza en gran parte; á sus márg. se hallan los caudales manantiales de las famosas aguas de la Puda, de que hablaremos mas adelante; cerca de ellos está el conocido paso llamado de la Rabasa, por el que entre 2 rocas de cortísima dist. entre sí, pasa todo el r. mencionado, dando impulso á las ruedas de un molino harinero en este sitio, y mas adelante á las máquinas de varios artefactos. Ademas de los CAMINOS locales, existe la carretera general indicada. El COMERCIO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria el ganado suficiente á consumir los pastos del término; caza de varias especies, y pesca en el r. IND.: molinos harineros, fab. de paños, de hilados y tejidos de algodón, y se ejercen todas las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y de prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 530 vec. de catastro, 2,647 alm. CAP. PROD. 43,174,094. MR. 327,792.

BAÑOS. La utilidad, propiedades ó importancia justamente adquirida de las aguas de la Puda, hace tiempo reclamaban algunas mejoras en sus baños públicos, que proporcionasen al menos á los dolientes, las indispensables comodidades, y no fuese este un punto de privaciones y fatigas; con efecto, le veremos transformado en un sitio delicioso y de amena reunion. La sociedad que lleva por título el nombre de las aguas, concibió el proyecto de levantar un edificio en el nacimiento de aquellos manantiales, cuya obra está actualmente realizando; dremos una idea de él, ocupándonos tambien de las propiedades de las aguas, con referencia á un folleto publicado en Barcelona por un profesor de medicina.

Edificio, pues, sit. á la márg. izq. del Llobregat, en término perteneciente á la v. de Olesa, será magnifico y capaz de competir con el mejor establecimiento de baños termales extranjeros; se levantará orgulloso entre los picos de aquellas breñas, formando un contraste sorprendente y pintoresco; contendrá espaciosas habitaciones, cuartos adornados, hermosos baños y aposentos á piso llano para los paralíticos ó ancianos, á quienes no es permitido subir escaleras; capilla para que los concurrentes puedan practicar los ejercicios de cristiano; una habitacion regia para las personas reales, y dividido el edificio para que no se comuniquen los pacientes de enfermedades con los que las padecen internas; en una pa-

TOMO VII.

labre, en él se hallarán todas las comodidades necesarias, con las distracciones y pasatiempos indispensables, y vastos y deliciosos jardines, circunstancias que contribuyen tanto como el medicamento al alivio de los enfermos; tampoco ha descuidado la sociedad preparar un salon de recreo, un cafe, una fonda bien provista, juegos de billar, una biblioteca y todo cuanto puede apetecerse para constituir un sitio, al par que curativo, de convalecencia y de solaz para aquellos, que á consecuencia de una larga enfermedad, necesitan respirar un aire puro y llevar una vida tranquila, amena y regimientada; al efecto habrá tambien un facultativo director de los enfermos y el número suficiente de empleados, que bajo un reglamento particular esten gobernados por un administrador; los socios y accionistas de la empresa serán distinguidos de los demas concurrentes; baños especiales. habitaciones escogidas y adornadas al intento, y una servidumbre privilegiada, lo diferenciara á los demas; pero no solo hallará asilo en este establecimiento el hombre de gran fortuna ó de medianas comodidades; el pobre será tambien acogido para administrarle gratis aquellas aguas y se hospedarán en un departamento cómodo, capaz y aseado. Restanos decir, que al mismo tiempo se construirá sobre el r., un puente colgante para la comunicacion con la v. de Esparraguera.

Analisis quimico de las aguas de la Puda, y fenómenos que presentan. Las aguas sulfurosas, tales como estas, que muchos suelen llamar hepáticas, exhalan un olor semejante al de huevos podridos; el sabor es desagradable; ennegrece la plata y deja su depósito de azufre: su principio dominante es el hidrogeno sulfurado, combinado con otras varias sales, comunmente volátiles y cuyos gases se desprenden al ponerlas en contacto con la atmósfera.

El análisis que tenemos á la vista no determina las cantidades proporcionadas de los fluidos aeriformes, por lo cual presentamos el cuadro del modo siguiente:

Fluidos elásticos en indeterminadas cantidades. Gas termal ó zoogeno de Gimé- . . . 5 partes de azoe ó nítrógeno. bernat. 1 parte de ácido carbónico. Ácido carbónico. Sulfídrico.

MATERIAS SALINAS.	Su cantidad en 100 libras, 4 onzas, peso medicinal de Cataluña ó sean 95 libras peso medicinal castellano.	Corresponde por libra medicinal catalana.	Por libra medicinal española.
Cloruro sódico (hidroclorato de sosa)	387,5 gr.	3,82 gr.	4,08 gr.
— Cálxico (hidroclorato de cal).	437	4,35	4,54
— Magnesia (hidroclorato de magnesia).	44	4,3	4,6
Carbonato cálcico ó de cal.	33	4,35	4,65
— Magnésico ó de magnesia	49	3,3	3,5
Sulfato cálcico ó de cal.	409	4,08	4,15
Total.	867,5	8,56	9,13

El olor que suelen producir la aguas de la Puda se disipa comunmente en el término de 4 horas; esta agua deja en la superficie del cuerpo, del que se ha bañado en ella, una especie de untuosidad, como si fuese gelatinosa. Su peso específico es poco mayor que el del agua destilada y su temperatura la de 23 grados de Reaumur; ademas del gas sulfuroso que exhalan estas aguas, desprenden otras sustancias gaseosas que parecen deben tener alguna parte de azoe, y una pequeña cantidad de gas ácido carbónico; este puede que sea el gas termal de algunas, pero nosotros no lo daremos como positivo. Per todos los puntos en donde pasa esta agua, deja una sustancia blanquecina semejante á la clara de huevo medio coagulada, que llaman llot los del país; los naturalistas la distinguen con el nombre de sustancia *vegeto-animal, berceina ó glerina*; y esta es la que presta al agua la untuosidad de que hemos hablado. Estas aguas, cuando hervidas, se enturbian y forman un precipitado blanquecino: algunos

suponen que sus propiedades sulfurosas son tan solo debidas al gas sulfúrico ó hidrógeno sulfurado.

PROPIEDADES DELAS AGUAS. Producen efectos maravillosos, y obran casi como un específico empleadas en todas las enfermedades cutáneas en general, tomadas á la vez interiormente, y exterior en forma de baños. La dosis del agua interiormente, y también la del número de baños, debe aumentarse según sea el grado del mal, y el temperamento del enfermo. Conviene, pues, empezar tomando el agua á la dosis de 2 vasos regulares, dejando algun intervalo de descanso de una mitad de dosis á la otra; está debe ir aumentando caudal hasta tomar media docena de vasos por las mañanas, y media por las tardes, 3 hor. despues de haber comido; y será útil, que el estómago no esté del todo vacío, y provechoso usarla con un poco de chocolate, leche, etc. El número de baños que se tomen, serán 9 al menos, y 45 el número regular, pudiendo continuar hasta el de 25, según los resultados que se obtengan; mas en este caso, es indispensable hacer un descanso de 3 días á los 12 baños; otro igual á los 48, y continuarlos despues sin interrupcion hasta los 25: de este modo se precava que los enfermos se postren y debiliten. Mientras se usan estas aguas, en particular interiormente, se debe observar el modo de vida, asi en la mesa, como en el ejercicio de cuerpo. Conviene no comersalados, picantes, ni frutas, y no hacer uso de los licorosos; tener cuidado en no comer demasiado por la noche, á fin de que por las mañanas, al tomar dicha agua, el estómago no esté demasiado escitado, por una penosa digestion. El ejercicio moderado es utilísimo para los que toman las aguas de la Puda; pero el cansancio puede perjudicar grandes precauciones al salir y entrar en el baño; á la entrada es necesario no hallarse cansado ni sudado, y á la salida tener grande cuidado de precaverse del aire, cubriéndose bien, particularmente en la cabeza, y estar recojido por algun tiempo, este es el medio de aprovechar el sudor, y permitir la absorcion de las sustancias contenidas en el agua. Algunos enfermos, que, llevados del instinto de robustecer la salud, pasarian todo el dia sumergidos en el baño, deben tener entendido que es en extremo perjudicial; que deben sujetarse al plan facultativo, y á los individuos de constitucion débil y nerviosa, les bastará media hora de permanencia en el baño; los demás podrán variar mas ó menos hasta el maximum de 3/4 de hora: de este modo se logra que reaccione la naturaleza, y respete el principio morbifico; con todo, algunas excepciones particularmente en individuos de temperamento atlético, podrian estar en el baño por espacio de una hora.

El agua debe tomarse interiormente durante 15, 20, 25 ó 30 dias consecutivos, si de ella se desea obtener resultados saludables; los baños deben tomarse á la temperatura de 25, 28 ó 30 grados de calor, termómetro de R.

Tomada el agua de la Puda, interior y exteriormente, se pueden esperar resultados portentosos en varios casos; en los dolores reumáticos, y gotosos, en los casos de anquilosis; aplicada en forma de chorros en la parte enferma, al manar de las llaves de los baños. Estas aguas tienen la ventaja sobre las de Caldes, de que tomadas interiormente, son diuréticas, sudoríficas y purgantes; á todas estas acciones terapéuticas, añadiendo los baños al exterior, producen resultados admirables y seguros, mayormente cuando los dolores dependen de un vicio en la economia, como suele casi siempre suceder. Se deben tambien recomendar estas aguas para los tumores frios en forma de baños y chorros en la parte afectada, y en el interior en la manera y cantidades que hemos indicado al principio de estas reglas, las que hemos establecido como precepto general. Las aguas de la Puda pueden producir buenos resultados ademas, en el caso de escorbuto de las encías, lavándose las con la misma agua, y tomándola á la vez interiormente: algunos han querido indicar las aguas hidro-sulfurosas para los casos de úlceras cancerosas: mas en esta parte seria de desear que de ello se hicieran experimentos, por cuanto nosotros no nos atreveremos á negarles semejantes propiedades.

Las aguas de la Puda son recomendables tambien en los casos de ténia y de enfermedades verminosas, tomadas interiormente por las mañanas y tardes á las dosis consignadas.

Una preocupacion vulgar ha hecho que estas aguas hayan sido reprobadas en las enfermedades venéreas ó sífilíticas, lo que es un error grandísimo, que ha resultado en grave perjuicio de la humanidad doliente. En estas enfermedades, solamente los resultados que se obtienen son mas lentos, efecto del virus

venéreo latente en el cuerpo, y por consiguiente la medicacion solo debe ser mas prolongada, si se quieren obtener resultados saludables: así pues, para ellas recomendamos muy especialmente estas aguas.

Hemos indicado ya lo útil que son para los dolores artríticos las aguas de la Puda, y no dejaremos de recomendarlas asimismo en las encefalitaciones reumáticas; en las cólicas, úlceras antiguas rebeldes y parálisis; para lo que son de grande utilidad los chorros locales. Igualmente recomendamos las inyecciones de estas aguas en los casos de supuraciones de la vejiga, y en las ulceraciones principiantes de la matriz. Su posito ó siso, que se halla compuesto de gleyina y azulre tenuísimo, es sumamente recomendable para las angurgitaciones y úlceras rebeldes de que hemos hablado.

Pocas veces deberian tomarse solas estas aguas, ya sea por el mal gusto que tienen, ya porque en algunos casos, son demasiado activas.

De las aguas de la Puda empleadas como tópicos y en forma de colirios. El aparato visual, como las demas partes del cuerpo humano, se halla sujeto á varias enfermedades, mas estas muchas veces reconocen un vicio latente en la sangre del enfermo; en tal caso el agua en cuestion es muy recomendable como bebida, y tambien en forma de colirios, lavándose con ella el globo del ojo, y aplicándose por las noches unos paños mojados encima de ellos; prescindiendo ahora por un momento de las enfermedades de los ojos, que reconocen por causa el vicio herpético, hay otras distintas que se han curado por estas aguas, particularmente aquellas que han reconocido por principio el vicio escrofuloso. Se aplican tambien como tópicos en las ulceraciones herpéticas con unos paños mojados en la parte enferma.

De las propiedades de las aguas empleadas en las enfermedades de pecho y de vientre. Tal vez hayan adquirido estas aguas una nombradía que no merecen para las afecciones de pecho; y debemos manifestar los únicos casos en que la experiencia las recomienda: explicaremos, pues, las varias enfermedades de pecho en las que son perjudiciales, á fin de prevenir en lo sucesivo los resultados desastrosos que puede producir el agua de la Puda cuando no está indicada. Si la enfermedad de pecho es muy avanzada y antigua, serán pocos los resultados que obtendrán de ella los enfermos: en todas las afecciones del corazon estas aguas dañan igualmente: en las del vientre son recomendables cuando reconocen por principio algun vicio retrótopo, en este caso se tomarán á la vez en forma de baños y de bebida.

El uso de las aguas hidro-sulfurosas es peligroso en las tisis que han sido producidas por una irritacion ó congestion pulmonar; estas comprenden comunmente los singetos de constitucion delicada y hemoptótica, de cutis fino y de órganos digestivos mas ó menos irritables; su pulso es casi siempre vibrante y poco desenvuelto, y generalmente se quejan siempre de sed excesiva, de inapetencia, de calor fuerte en el pecho y muchas veces sienten frio en las estremidades, con enflaquecimiento, los sin expectoracion, ó bien poca y mucosa, y casi carecen de sudores. Tampoco conviene hacer uso de estas aguas en las tisis comunes; estas comprenden los enfermos que sin un calor sensible en el pecho, y sin sed alguna, tienen una calenturilla hética, demacracion, y recargos por las tardes, tos con expectoracion jaspeada ó puriforme, sudores por las mañanas, etc. En estas tisis que acabamos de enumerar, daña sobremanera el agua de la Puda por razon de aumentar la dificultad de respirar, la sed, el calor la irritacion á los primeros, y mayormente si la usan alguna, aunque la tomen mezclada con leche ó con un coctimiento emoliente. A los segundos promueve la diarrea, por que sus órganos digestivos se hallan predisuestos á irritarse, y hasta suele causar constipaciones de vientre á los enfermos de esta clase.

En las tisis laringeas, á pesar de cuanto han dicho algunos prácticos, no las creemos perjudiciales; de su uso en estas dolencias, se han obtenido algunos resultados favorables. En todas las afecciones de esta clase, sobre todo al principio que se usa el agua, recomendamos especialmente que no se tome jamás sola, sino mezclada con leche ó bien con una decoccion de liqúen ú otra emoliente.

Tambien surten buenos efectos las aguas de la Puda en las enfermedades asmáticas, en las cuales los enfermos casi sienten pr ó mejoran; y si algunas veces no sucede así, es debido solo

á las causas próximas que han producido el asma. Este agua aumenta las segregaciones, los sudores y orinas, mucho más á los sujetos cuya causa depende de un catarro crónico, sin tener calentura sensible, y en tal caso el alivio resulta de la abundancia y fácil expectoración que suele producir el agua, obrando en ellos una revolución y depuración saludable de sus humores.

En las empuetosis suele algunas veces producir buenos efectos; pero solo es en los casos de hemorragias pasivas, y de ningún modo podemos recomendarla en las empuetosis activas porque esta agua escita demasiado los pulmones y el aparato circulatorio.

Son igualmente útiles estas aguas, y las indicamos con particularidad, en las empuetosis por retroceso de herpes ú otra enfermedad cutánea; así mismo las prescribimos en los casos de hisis por causas traumáticas, como heridas y contusiones, en las supresiones de los menstruos, etc., etc.; en este último caso se han obtenido generalmente buenos resultados, si al uso de las aguas se añade un ejercicio moderado.

Se han hecho curaciones portentosas con el uso á pasto, y aun en las comidas, de las aguas hidro-sulfurosas, mayormente en las enfermedades de atonía del estómago y de herpes intestinales; también han producido buenos efectos en todas aquellas afecciones que reconocen un vicio latente en la sangre; en estos últimos casos, que suelen presentarse con frecuencia, solo una mediación muy prolongada es capaz de purificar los principios viciados de los humores.

Además de las varias enfermedades en las cuales recomendamos el agua de la Puda, se han visto saludables resultados en un sin número de dolencias que habían resistido al uso de casi todos los medicamentos; en estos casos debemos suponer que el cambio de aires y de vida, y los medios higiénicos han contribuido tal vez más que el agua misma al remedio de los enfermos.

Ninguna nación puede competir con la nuestra en la calidad de sus aguas termales, aun dejando á parte la benignidad de nuestro clima; pero todas mejor que la nuestra, han sabido sacar partido de sus manantiales curativos. En Suiza, en Alemania, en Schismach, en el pequeño ducado de Homburg, cerca de Francfort, en Enghien, en Aix, en Saboya, en Aix-la-Chapelle, en Prusia, etc., etc., hay manantiales sulfurosos, pero inferiores en calidad á los de la Puda; aquellos, con todo, representan á sus dueños un capital considerable que no nos es fácil apreciar. Saber beneficiar un objeto es saber darle valor; las aguas que acabamos de enumerar, son casi todas sulfurosas accidentales; las tan celebradas de Aix-la-Chapelle, á las cuales acuden de todas partes del mundo á recibir su benéfico influjo, y las de Weilbach, de cuyo solo manantial se exportan á diferentes países, durante el año 150,000 botellas, son aguas sulfurosas accidentales y artificiales, pues en los depósitos de sus manantiales, los químicostados las mañanas ponen cantidades de carbonato de sodio en disolución, por cuyo medio logran darles la impresión que ocasionan al paladar: las aguas sulfurosas en general. ¿Qué no hacían aquellos pueblos si poseyeran los manantiales de la Puda de Esparraguera Era, pues, de desear que estos saliesen de abandono culpable en que se tenían, privando así á la humanidad de un remedio que la misma naturaleza le ha regalado, y á una empresa mercantil del lucro seguro y pingüe que deben reportarle.

Cárlos el Calvo dió la v. de Esparraguera en 872 al conde de monges Benitos del condado de Besalú. Posteriormente ha pertenecido el señorío de esta v. al abad del monast. de Monserrat. A principios de junio de 1808 atacaron los franceses la v. de Esparraguera, i, cuyos hab. se defendieron con el mayor valor, arrojando sobre las tropas francesas tejas, piedras y hasta agua hirviendo. El 13 del mismo mes y año reunidas las columnas de Schwartz y Chabran, entraron en esta pobl. que hallaron desamparada, y cometieron toda clase de desórdenes y excesos, saqueando y quemando muchas casas.

Hace por armas en escudo rojo, una aspa ó cruz, que los naturales llaman de Sta. Eulalia, con tres cardos silvestres.

ESPARRELLAS: conv. destruido en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, en cuya pobl. se encuentra enclavada (V. el art. de la misma).

ESPASA: r. de la prov. de Oviedo, entre los ayunt. de Colunga y Caravia, á los que sirve de límites, separándolos en dirección de S. á N.: tiene su origen en las faldas del monte

Suevo en término de la felig. de Liberdón: pasa por el O. del l. de Loron, luego al E. de Gobindes, entre los cuales tiene un puente, y corriendo poco más de 1/2 leg. desde su nacimiento, desagua en el mar por la playa de su nombre: aquí tiene un puercillo; sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y cria truchas y anguilas de esquisito gusto.

ESPASA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Chandraja (V.). pobl.: 14 vec. y 68 almas.

ESPASADIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de Gicere (V.).

ESPASANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de Espasande (V.). pobl.: 20 vec. 404 almas.

ESPASANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Abres (V.).

ESPASANDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/2). str. en un llano á la falda de la sierra de To-dea, al E. con buena ventilación y clima templado y sano: reúne unas 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato leg. El TRAM. confina por N. y E. con Sta. Maria Magdalena de Goy; por S. con Sta. Catalina de Anssen, y por O. con el camino real que pasa por Vidueiros desde el ribero de Monforte; hay fuentes de buena agua dentro de la pobl. y le baña un r. que tiene origen en la sierra de Villabud en Frantoy (l. perteneciente á la parr. de Bolaño), baja de N. á S. á San Miguel de Gubelas, y tomando las aguas que nacen en este punto, pasa á Goy en donde se reúnen con el r. Tordea. El terreno aunque algo quebrado es bastante fértil y sus montes se encuentran al O. des poblados de mala calidad. Por el O. de la parr. pasa el CAMINO real que viene del ribero de Monforte á Castro y Fuensagrada, y por su centro el de comunicación á los d. de Torden, feria de Sobrado y otros inmediatos, y el camino se recibe de Castroverde. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, lino, castañas, yerbas, hortaliza y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harinero. el comercio se reduce al tráfico de vino y á la venta de algun ganado. POBL. 31 vec., 458 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPASANDE DE ABAJO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Riotorto (V.).

ESPASANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Marta de Meilan (V.). pobl.: 47 vec., 88 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Mugarlos (V.). pobl.: un vec., 8 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de Cillero de Mariñas (V.). pobl.: 43 vec., 60 almas.

ESPASANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del Salto (V.). pobl.: 3 vec., 45 almas.

ESPASANTE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Mondoñedo (40), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4), y ayunt. de Couzadouro: SIT. en la costa Cantábrica y entrada de la ría de Sta. Marta, su CLIMA es templado y sano. Cuenta 142 CASAS esparramadas por el terr. llamado la Marina y la Montaña, así como en el insignificantemente puerto que se halla frente al de Carriño: tiene una escuela indotada, á la cual concurren 25 niños. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Julian de Celtigos, y su curato es de patronato coliegio: el señorío lo ejercía el conde de Altamira, quien percibía el diezmo de agosto de la segunda casa diezmera. El TRAM. confina por NE. con el de su ciudadanejo; al E. con San Salvador de Couzadouro; por S. con Sta. Eulalia de Ladrado, y por O. y N. con el Oceano Atlántico, y se estiende á una leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S. El TERRENO participa de monte quebrado, siendo el mas alto el que dominan Penaqueite, hay una deb. nacional poblada de robles y al cuidado del ayunt.; la parte de la costa es bastante fértil, y en lo general es pedregoso y húmedo: le baña por el centro un riach. que baja de las montañas de Couzadouro, ocasiona algunas inundaciones en el invierno, á par que en el verano es tan escaso su caudal que se cruza por medio de pasaderas. El CAMINO, que desde el puerto de Burgoero va á Sta. Maria de Ortigueira, pasa por esta felig., y á él se agregan los trasversales que facilitan la comunicacion con las felig. inmediatas. El CORREO

se recibe en la cap. del part. **PROP.**: trigo, centeno, maíz, patatas, lino y algunas legumbres, hortalizas y frutas, cria ganados de todas clases en el pauto de que hemos hecho mérito, el cual se halla al pie del monte da lnsua, en el que está colocada una vigia; se pesca raya, langosta, centola; sardina, merluza, rodaballo, róbalo, agrícola, rubialza, barbada y diferentes mariscos. **IND.**: la agrícola, varios artesanos de primera necesidad, 3 molinos harineros, las mugeres se dedican al hizado del lino de sus cosechas y del que compran en Vivero. **COMERCIO**: la venta del trigo para el Ferrol y Neda, y la del ganado vacuno y de cerdo para Castilla. **POBL.**: 486 vec., 930 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPASÁN (S. San Estéban) felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Montoré (2) y ayunt. de Pantón (1, 2). **SIT.**: a la falda del monte de San Payo y orilla del r. Cabe; **CLIMA** apacible y sano, si bien se padecen algunas fiebres, pleurías e hidropesias; tiene 47 **CASAS** distribuidas en los l. o barrios de Cal, Carral, Casanova, Famulia, Lama de R. Pacios, Rousa, Sabaráz y Villagide que cuenta con 4 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Estéban) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato lego. El **TÉR.M.** confina por N. con el de San Julian de Sorode; al E. con San Ciprián de Villamel, interpuesto el r. Ferreira; por S. con el r. Cabe, y al O. con las felig. de Fiz y Santiago de Cangas. El **TERRENO** es de buena calidad, y está bañado por el citado Cabe y por el arroyo que baja del monte de San Payo. Los **CAMINOS** son locales en mediano estado, y enlazan con el que se dirige a Orense. El **CONRRO** se recibe de la cap. del part. **IND.**: vino, centeno, trigo, patatas, maíz, legumbres, castañas, sandías, melones, hortaliza y pimientos; cria ganado vacuno, lanar y de cerdo; hay caza de liebres y perdices, y se pescan, truchas, anguilas y otros peces. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros y varios telares para lino y estopa. **POBL.**: 48 vec., 240 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPASÉNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Luou (V.).

ESPASENS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Girona (3 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona (23). **SIT.**: en llano con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene una igl. aneja de la de Ollers, con cuyo **TÉR.M.** confina, y con los de Gallines, Vilademuls, Vilamari y Vilavenut. El **TERRENO** participa de llano y llano; contiene plantaciones de viñedo y olivar, y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROP.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. **POBL.**: 4 vec., 21 alm. **CAP. PROD.**: 572,800. **IMP.**: 44,320.

ESPAN: coto red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término de Arbués, fue propiedad del monast. de San Juan de la Peña.

ESPAYOS: alq. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), agregada al ayunt. de Campo (el) (1/2), part. jud. de Ledesma (1, 2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). Está **SIT.**: en terr. desigual con **CLIMA** sano y libre ventilación, siendo las intermitentes las enfermedades más frecuentes. Consta de 2 **CASAS**, y próximo á ellas una fuente de buenas aguas. El **TERRENO** es de inferior calidad, casi todo de monte y encina, y **PROP.**: centeno y bellota, con la que se ceba algun ganado de cerdo. **POBL.**: 2 vec., 8 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPECEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

ESPECHELLO: cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, término de Arbués; comprende 24 cahizadas de tierra destinadas á trigo y cebada.

ESPECOLANDE: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, término de Mosqueruela y Ribaforada; el ant. l. está comprendido entre los que se concedió el fuero de Sobrarbe, y existía antiguamente en el siglo XIII.

ESPEDREGAD: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

ESPEJA: cas. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.**: en terreno llano bastante pantanoso en tiempo de invierno, con libre ventilación y buen **CLIMA**. Las **CASAS** en núm. de 400, son bastante bajas y de poca comodidad, y las calles se encuentran en mal estado y sucias: una de aquellas es la que el ayunt. celebra sus sesiones, que al propio tiempo sirve de cárcel; hay una escuela indotada á la que concurren

un número de niños muy reducido; y por último, una igl. parr. (San Lino papa) de entrada, servida por un cura, un sacristán y un mozaquillo, teniendo por anejos las felig. de la Dehesita y Pinar. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Aldehuela de Azaba; E. con el anterior Aldeanueva; S. Pinar de Azaba, y O. Aguilá y Gallegos; pasa por él y junto á la v. un arroyo, á cuyas inmediaciones hay una alameda y una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec. El **TERRENO** es arenisco y pizarroso, llano en su mayor parte, teniendo algunos valles, comprendiendo en todo sobre 1,808 fan. en cultivo y 20 de erial y matorrales. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran en regular estado. La **GENERAL-CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **IND.**: general-comercio de la agricultura, mas se ejerce tambien en la fabricacion del pan en una tahona y en conducir granos á la raya de Portugal. **PROP.**: la mayor cosecha es centeno, poco trigo y bastantes patatas; criase algun ganado de todas clases en núm. de 550 cabez. del lanar fino, 60 del churro, 54 del vacuno, e igual número destinado para la agricultura y 52 del cerdo. **POBL.** y **RIQUEZA**: 90 vec., 460 alm. **CAP. PROD.**: 550,550 rs. **IMP.**: 27,527. Valor de los puestos públicos: 1,295 rs.

En la plaza de esta v., é inmediato á la igl., existe un sepulcro, en el que yace el gefe inglés que conducia la brigada que tomó á los franceses la plaza de Ciudad-Rodrigo, el cual murió en la brecha al tiempo de montarla.

ESPEJA: v. con ayunt. que lo compone con Gijosa, Orillares, Hinojosa y San Asensio en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (5). **SIT.**: en una ladera con exposition al S., la combaten los vientos de este lado y los de E. y O.; su **CLIMA** es frio, y las enfermedades más comunes fiebres intermitentes: tiene 50 **CASAS**; la de ayunt.: escuela de instruccion primaria concurrída por 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. pagados por reparto vecinal y 44 fan. de trigo por retribucion de los discipulos; dos fuentes de aguas azules que pruevan á las necesidades del vecindario, una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) matriz de la de San Asensio; confina el **TÉR.M.** N. Ontoria del Pinar; E. Sta. Maria de los Hoyas; S. Quintañella de Nuño Pedro, y O. Huerta del Rey y Espejón; dentro de él se encuentran varios manantiales y las ermitas de Sta. Ana y San Roque; el **TERRENO** es bastante pedregoso y de mediana calidad; comprende dos montes, uno de pinar á la parte del N., y otro de encina y roble al O.; hay tambien un buen prado de yerba de siego. **CAMINOS**: los locales, y los que atravesando por el pueblo dirigen de la cab. del part. á Burgos, y desde Ontoria del Pinar á Aranda de Duero. **CONRRO**: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por un cartero. **PROP.**: trigo puro, comun, centeno, avena, yerros, guisantes, garbanzos, patatas, yerbas de pasto y riego, y leñas; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: venta de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: con inclusion de las ald.: 435 vec., 546 alm. **CAP. IMP.** en igual forma: 47,848 rs. 4 mrs.

ESPEJO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (40). **SIT.**: al pie de la sierra de Carcaña, que le domina por el S.; le combate el viento N. que hace su **CLIMA** frio y propenso á fiebres intermitentes; tiene 26 **CASAS**, la de ayunt.: escuela de instruccion primaria concurrída por 4 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 3 fan. de trigo; una igl. parr. (San Bonifacio), aneja de la de Rebollar; confina el **TÉR.M.** N. Rebollar; E. Sepúlveda; S. Chavalier, y O. Langosto; el **TERRENO** es quebrado y de mala calidad, le bañan el r. Tera y el Razon que desagua en aquel, sin salir del término; hay un monte de encina y roble poco poblado. **CAMINOS**: los locales y el que dirige á Soria en mal estado por la escabrosidad del terreno. **CONRRO**: se recibe y despacha, lunes y viernes en la adm. de Soria, por un balguero. **PROP.**: cereales; se cria ganado vacuno y en el Tera se pescan truchas. **IND.**: la agrícola, un molino harinero. **COMERCIO**: importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 24 vec., 91 alm. **CAP. IMP.**: 42,490 rs. 30 mrs.

ESPEJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (23), part. jud. de Montilla (2). **SIT.**: en un eminente cerro al SE. de Córdoba y al NE. de Montilla; su **CLIMA** es templado, reinando por lo regular los

vientos E., SE. y SO.; las enfermedades más comunes son las intermitentes, afecciones catarrales y alguna que otra pulmonía. Tiene 848 CASAS, la mayor parte malas; en la cual se celebra el mercado, y en ella la casa consistorial, contigua á la que se halla también la cárcel; una casa castillo, adornada con vistosos torresones y notable por su antigüedad, cuyo dominio pertenece al Excmo. Sr. duque de Medinaceli; 2 escuelas públicas de niños, una superior y otra elemental, concurren la primera por 85 alumnos y la segunda por 65; otra de niñas, también pública, frecuentada por 70 á 80 de estas; habiendo igual número de escuelas particulares, esto es, 2 de niños y una de niñas, á las que asisten de estas 35 y de aquellos 78; 4 fuentes y 6 pozos en las afueras de la pobl., de cuyas aguas, dulces yanas y salobres otras, se surten los vec. para beber y demás usos; una igl. parr. (San Bartolomé) de segunda clase, servida por 2 curas, uno de ellos vicario perpetuo de nombramiento de la corona en los 8 meses apócrifos, á propuesta en tema del diocesano, y de este en los 4 restantes, y en ambos casos previa siempre oposición en concurso; 3 sacristanes de los cuales el uno es sacristán, un organista de nombramiento del diocesano y 4 acólitos elegidos por los curas; un cementerio al NO. y contiguo á la misma igl., y por último 8 ermitas con las advocaciones de Santa Teresa, San Miguel, Sto. Domingo, San Sebastian, Ntra. Sra. de la Cabeza, de las Angustias, de Gracia y del Rosario, todas dentro de la v. excepto la última; entre ellas se cuentan las igl. del colegio de educandas del conv. de Carmelitas y del hospital de Caridad. Confina N. y O. Córdoba; S. Montilla, y E. Castro del Rio. El terreno es de buena calidad y fertiliza: parte de él las aguas del r. Guadajoz, que nace en la sierra de Alcalá la Real y va á morir en el Guadalquivir á una leg. mas abajo de Córdoba, y las del arroyo denominado Carчена, que tiene su origen en el monte Horroquera y desagua en dicho r. Guadajoz, 4 leg. antes de entrar este en el Guadalquivir; hay canteras de yeso y cal. CAMINOS: los que dirigen á Montilla, Córdoba, Montemayor, Cabra y Castro, todos en regular estado, sin embargo de no ser carreteras reales. CONRROS: la correspondencia se recibe de Castro por balihero los lunes, viernes y sábados; saliendo los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, habas, yerbas, escaña, lentejas, centeno, garbanzos, maíz, cáñamo, lino, frutas, hortalizas y aceite: ganado lanar, vacuno, caballar, asnal y cerda; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de alburnos y otros peces. IND.: la agricultura, 4 molinos de aceite, 2 harineros y un batan. COMERCIO: 3 tiendas de lencería, 8 de especiería y la extracción de trigo y aceite. POBL.: 4,321 vec., 5,283 alm. CONTR.: 462,497 rs. 43 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 40,000 rs. y se cubre en parte con los fondos de propios, y el déficit por reparto vecinal, consistiendo dichos propios en tierras dadas á censo enfiteúico.

Redúcese á esta pobl. la ant. *Altubí* (V.) mencionada por Plinio, quien la asigna al conv. jurídico astigitano. Espinal y Garcia refiriéndose á un privilegio concedido por el rey Fernando IV en 1341 dice, que estando arruinada esta pobl. fue levantada, con el cast. que hoy existe, por Pay Arias de Castro, desde cuya época se ha ido aumentando.

Hace por armas en escudo, un cast. sobre una roca.

ESPEJO: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (á Victoria C. leg.), part. jud. de Añana (4), c. g. de las provincias Vascongadas, adm. terr. y dióc. de Búrgos (13), srr. en un valle ameno y delicioso, al pie de una elevada colina desde la cual se gozan buenas vistas; el clima templado; tiene 46 CASAS, la titulada del concejo, escuela de niños concurren por 30, y dotada con 35 fanegas de trigo; igl. parr. (la Transfiguración del Señor) servida por un cura y sacristán. El térm. confina N. Villabona; E. Tuesta; S. Bergüenda, y O. Barrio: dentro de esta circunferencia hay una fuente de buenas aguas, 2 torres ant., pertenecientes á las 2 familias de los Salazar y Artesonas; una casa de bella arquitectura y huertas hermosas de recreo. El terreno es de buena calidad: le cruza y fertiliza el r. Omecillo, á cuyas márg. hay 2 paseos con excelentes chopos; tiene un puente en él, y otro en el camino de Bergüenda; el monte es común con Barrio. CAMINOS: la carretera que de Bilbao enlaza por Pancorbo con la real de Madrid. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balihero. PROD.: trigo, maíz y hortalizas; cria ganado lan-

nar, caza de perdices, codornices y chochas; pesca de truchas y barbas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPEJON: v. con ayunt. en la prov. de Soría (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (6), adm. terr. y c. g. de Búrgos (12), dióc. de Osma (6), srr. en el centro de una cañada entre cerros de piedra jaspe; combatida únicamente de los vientos E. y O.; su clima es frío y las enfermedades más comunes fiebres intermitentes; tiene 95 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria concurren por unos 20 alumnos, bajo la dirección de un maestro á la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. y 40 fan. de trigo; una iglesia parr. de primer ascenso (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza se provee en concurso; el cementerio público se halla en mal estado: confina el térm. N. La Gallega; E. Espeja; S. La Hinojosa, y O. Huerta del Rey: dentro de él se encuentra un pozo de buena agua que provee á las necesidades del vecindario, y una ermita (Ntra. Sra. de Berzales). El terreno es áspero y pedregoso, le baña un arroyuelo llamado *Veceas*, que brota dentro de la jurisd. en un bosque pinar del mismo nombre del arroyo; hay además otro pinar, un roblelar y un prado de yerba de siego. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Aranda de Duero. PROD.: trigo puro común, centeno, cebada, avena, yerbas de pasto y siego, maderas de construcción y leñas de combustible; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices, venados, corzos, jabalines, ardillas, raposas y gatos monteses. IND.: la agricultura, 4 molinos harineros y el trabajo en las canteras de jaspe, al que se dedican muchos vec., cuando las labores del campo les permiten; siendo de advertir, que en E-pejon no se hace mas que extraer las piedras y luego se conducen á Peñaranda de Duero, donde una compañía ha establecido una fáb. en la que, por medio de máquinas, se sierran y perfeccionan. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 35 vec., 164 alm. CAP. IMP.: 26.778 rs. 20 mrs.

ESPEJOS (LOS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, adm. terr. y c. g. de Villalidón, ayunt. de Boca de Huérgano. srr. en la márg. izq. de un riach. que nace en el puerto de Pandueblas y se incorpora con el Esla; su clima, aunque algo húmedo, es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y c. los ordinarios del arcidiano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina N. Barrios de E.; SE. una cord. de montes; S. SO. Villafraña. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado arroyo. LOS CAMINOS son locales, excepto el real que dirige á Castilla. PROD.: centeno, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno y lanar; algun caza y pesca. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

ESPELDONA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Villamayor y felig. de Santiago de Villamateo (V.). POBL.: 7 vec., 29 almás.

ESPELT: cuadra en la prov. y adm. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1), adm. de rent. de Villafraña de Panadés (6), dióc. de Vich y ayunt. de Odessa. srr. en un llano elevado, con buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la del l. de Odessa, con el cual confina el térm., y con Rubio, Copons y montañas de Moaserrat; á los monjes de este título, pertenecía una ermita dedicada á San Jaime, que so halla sit. en una altura junto á la carretera de Barcelona; y en ella se celebraba misa para los vec. de muchas casas de campo que hay en sus contornos; una de estas llamada la Rochela, está próxima á dicha ermita; había una fuente llamada del Poal, que tomó el ayunt. de Igualada para surtir de aguas potables la v. El terreno es de mediana calidad, y mucha parte montuoso; lo fertiliza el r. Noya, cuyas aguas mueven las ruedas de 3 molinos harineros; se cruzan varios CAMINOS locales y la carretera mencionada. PROD.: trigo, legumbres, bastante vino y algun aceite; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 20 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 618, 100 rs. IMP.: 45,460.

ESPELUCÁ: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Tornadosos de Avila; tiene de cabida 361 obradas de tierra de á 100 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno en esta forma: 32 obradas de tierra labrantia de segunda ca-

lidad donde se siembra trigo; 75 id. de tercera, destinada á centeno y algarobas, y 132 de prados de segunda calidad, 92 de prados de tercera, y 30 de tierra yerma é inculta por naturaleza que solo produce corte pasto; fertilidad general 7 por 4, es propiedad del Sr. marqués de Terán.

ESPELUY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaén (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andujar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (32); str. á 100 varas de la márg. izq. del Guadalquivir, (que se pasa por una barca) frente á la confluencia del Ferrumbiar, con CLIMA sano, algo propenso en el estío á fiebres intermitentes. Sus casas están diseminadas sin formar calle, y la igl. parr. (Sta. Catalina) es aneja de la de Cazalla, dist. una leg.; hay algunos nacimientos de agua y un pozo de que se surten los háb. Confina el térm. con N. y O. con el de Villanueva de la Reina; E. y S. con el de Cazalla, extendiéndose una leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S. El TERRENO está en su mayor parte poblado de olivos, sin que falte encinares, tierras de sembradura, ni de pastos. Los CAMINOS son locales, y el mas frecuentado el que va de Andujar á Alcaraz, por el que pasan muchas maderas: la CONRESPONDENCIA se recibe de Andujar 3 veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, cebada, escanda, habas, alberjones, yerros, bellotas y garbanzos; algun ganadio; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y otro aceitero. COMERCIO: exportacion de aceite é importacion de vino, aguardiente, carne, patatas y ropas. POBL.: 41 vec., 172 alib. CAP. PROD.: 1.276,375 rs. IMP. 55,500. CONTRA. 17,510 rs.

En el actual pueblo de Espeluy la ant. *Silpia*. (V.) mencionada en la célebre campaña de Escipion, y asi parece lo comprueban los vestigios de edificios y murallas que se advierten en algunos parajes. Durante la dominacion agarena construyeron estos en Espeluy un cast. que tomó y demolió el rey D. Alonso c. Sabio.

ESPENICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Ordenes (V.).

ESPENICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de Coulo (V.).

ESPENUCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corós y felig. de Sta. Eulalia de Espenuca (V.).

ESPENUCA: (Sta. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1°), y ayunt. de Corós (1/2 cuarto); str. sobre la carretera real hacia el E. con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres, escarlatinas é hidropesias; comprende las l. de Carezina, y Espenuca que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. Tiene 2 escuelas á las que asisten unos 50 alumnos en cada una y ambas pagadas por los padres de estos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y bastante capaz: en el indicado l. de Carezina hay una ermita con la advocacion de San Blas. El térm. confina por N. con el r. Mandeo; por E. con Santiago de Ois; por S. con San Julian de Corós, y por O. con San Salvador de Collantres; abunda en fuentes de buen agua, le baña el r. Mandeo que baja á Bastanzos. El TERRENO es de buena calidad y sus montes bastante poblados de diferentes árboles. Tiene dos CAMINOS que salen á la citada carretera que dirige á Betanzos y á la Coruña, y el CORREO se recibe de la cor. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, vico, patatas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y atgo de caballar; hay alguna caza y poca pesca. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 30 vec., 200 alib. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

ESPENARDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cerbo (V.). POBL.: 38 vec., 193 alib.

ESPERA: v. con ayunt., en la prov. de Cádiz (1 leg.), part. jud. de Arcos de la Frontera (2, aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (10); str. en el extremo N. de la prov., á la falda oriental del cerrillamado del cast., por el que corona su cúspide. con CLIMA cálido, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas inflamatorias y biliosas. Tiene 100 CASAS irregulares de 1 á 2 pisos, en calles tortuosas y mal empedradas; casa consistorial, una mala cárcel, pláto de buena construccion y capacidad, como las paneras del duque de Medinaceli y de los diezmos estinguidos, que son todos de canteria; escuela de instruccion primaria concurrenda por 70 alumnos y dotada con 4,200 rs. de los fondos de propios, 2 de minas, sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. Maria de Ocia) sólida, de piedra, de una nave muy capaz de arquitectura greco-

romana, con bellas pinturas que se creen obra de Alonso Cano; el curato de primer ascenso, está servido por el párroco y un teniente, cuyas vacantes provee el obispado. El cast. antiquísimo de que queda heccha mención, es obra de moros, con 3 plazas, y á pesar de su antigüedad, demuestra por lo bien conservado, la solidez de sus tripas murallas; cuando la invasion francesa fue rehabilitado por los enemigos, que lo estimaban como á una buena posicion militar: en el día tiene derribada la cortina de la parte O. si bien conserva todo lo restante en buen estado, como igualmente sus grandes aljibes: dentro de su recinto se venera la famosa efigie del Sto. C. de la Antigua, visitada en romeria el 14 de setiembre por todos los pueblos comarcanos. Estramuros se halla la ermita de Santiago y en las viñas á la dist. de una leg. de San Bernardino. Confina el térm. N. con el de Utrera; E. los de Villamartin y Bornos; S. Arcos y Jerez, y O. este último y el de Lebrija: es abundante de leñas, aguas, salinas, olivares y tierras de pan sembrar, casi todo del Sr. duque de Medinaceli: las fuecitas mas nombradas son de la Marques que abastece el pueblo, str. á 1/4 leg. de él, y las de el Pica, Gomez, la Sanguijuela, el Mármol, Santiago y Garbejo, todas muy abundantes. Tambien baña el térm. como á 2 tiros de bala de la pobl., el arroyo Salado, caudaloso en invierno, cuyo tránsito á aquella se facilita por medio de un puente de 60 varas de long. de 3 arcos, todo de canteria construido en 1,799. CAMINOS: ademas del carretero de Sevilla á Arcos que pasa por esta v., los hay para Jerez, Bornos, Lebrija, las Cabezas y Moron, pero en mal estado. La CONRESPONDENCIA se recibe de Arcos por balijero 3 veces por semana. PROD.: aceite y vino especialmente; trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, yerros y escanda; la calidad de su aceituna es superior en prod. y calidad de aceites, con notable diferencia á la de los pueblos comarcanos: sus ricas y delicadas vinos, tenidas por las mejores del part., se venden con grande estimacion, bajo el nombre de Pajareto: cria en abundancia en sus montes bayos, la granada silvestre que se busca para tintas por valecanos y de otras provincias; abunda en ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar, careciendo del cerdoso por falta de bellota y faltando tambien la hortaliza. Todos sus montes son metaliferos y se ven á cada paso vestigios de fundiciones destruidas por el tiempo, que demuestran el origen de las grandes riquezas que tanto nombre dieron á Carissa Aurelia en la antigüedad; en ellos encuentran los herbolarios yerbas medicinales muy raras y en el sitio de la Manchuela es tal la abundancia de viboras que generalmente surten de ellas á todas las boticas de la prov. Hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, 5 molinos de aceite, una fabrica de jabon y otra de tejas: sus 5 posadas se hallan en buen estado. COMERCIO: exportacion de aceite, vino y granos é importacion de varios art. para la comida y vestido. POBL.: 416 vec., 1,577 alib. CAP. PROD.: 6.287,740 rs. IMP.: 314,621. CONTRA.: 108,535 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,500 y se cubre con renta de propios.

ESPERANT: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (25 hor.), part. jud. de Tremp (10), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), str. en una cauesta á la parte meridional de una elevada montaña; está fuertemente combatido por todos los vientos; y el CLIMA, aunque frio á causa de las nieves, no obstante, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que catarrales. Tiene 2 CASAS, y la del cura llamada la Abadia, bajas y de mala construccion, las cuales forman un callejon pendiente y mal empedrado; la igl. parr., dedicada á San Saturnino, está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: antiguamente el curato era perpetuo, y le proveian S. M. ó el abad del monasterio de la Bux, segun el mes en que ocurría la vacante pero siempre á propuesta en terna del obispado, aunque de colacion peculiar del citado abad: el cementerio junto á la igl. se halla bien situado. Confina el térm. N. con las montañas que circundan el pueblo por este lado y Durro; E. Erilcastel; S. Rahous y Gortart, y O. con los de Guerri ó Irigo, se estiende 20 minutos de E. á O., y una hora de N. á S.: al E. del pueblo por su derecha baja un arroyo ó barranco que se forma en la montaña contigua, y llevan uno y otra el nombre del l., y se dirige aquel hacia el S., corrió hasta reunirse con el llamado de Rahous, marchando despues juntos en direccion al O. para desaguar en el r. *Noguera Ribagorçana*, próximo á la villa del Puente de Suert en la frontera de Aragon;

los vec. de este pueblo se surten de agua para sus necesidades del barranco que acabamos de describir, y á pesar de que este no se aprovecha para el riego; no obstante con algunas fuentes oscuras se fertilizan 2 prados y 3 huertos, únicas tierras susceptibles de este beneficio. El terreno es áspero, montañoso, quebrado y de mala calidad, cultivándose sobre 90 jornales de arar de bueyes, que con el 4 por una de semilla: se encuentran en algunos arbol. de robles y fresnos que dan hoja para los bueyes y ganados. GANINOS: pasa por este pueblo el que viene de Górtara é Iguerri y dirige á Eril Casteli; y el que conduce á Irigo, que cruza por detrás de la igl. ambos de herradura y malos. PNO.: centeno, cebada, avena y legumbres: se cria ganado lanar y se mantiene el yeguar, vacuno y mular necesario para la labranza; hay caza de conejos, perdices y alguna liebre. COMERCIO: importación del vino y aceite que necesitan, y venta de los frutos sobrantes. POBL.: 2 vec. y 44 alm. CAP. IMP. 6,342 rs. CONTRA: el 14,28 por 400 de esta riqueza.

ESPERANTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de San Miguel de Valladares (V.).

ESPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corel y felig. de San Pedro de Esperante (V.). POBL.: 12 vec. y 72 almas.

ESPERANTE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de Esperante (V.). POBL.: 11 vec. y 68 alm.

ESPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 5 vecinos y 27 almas.

ESPERANTE (SAA CIPRIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (13 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. srr. á la der. del r. Arago, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 13 CASAS en la ald. con su nombre y en la de Penela. La igl. parr. (San Ciprian) es ajeo de la de San Mamed de Lamas, con la cual confina y con Villarino. El terreno en lo general llano es de buena calidad. PNO.: trigo, centeno, maíz, legumbres, vino, castañas, nueces, hortaliza y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 15 vec. y 95 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (4 1/4) y ayunt. de Corel (3/4): srr. á orilla del r. Lor y á la falda de varios montes que á resguardan de los vientos del N. Su clima benigno se compone de los l. de Campolo, Carbedo, Castro, Liñarinos, Millares, Mostaz y Romior, que reúnen 48 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es ajeo de San Juan de Seoane. El térm. se extiende á 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. Confina al N. con San Pedro de Noceda; al E. Santa Eufemia de Viscuña; por S. Sta. Maria de Folgoso, y al O. San Silvestre de Seceda: comprende los montes de San Mamed, Fortalze, Chao de Campelo, Tarzo, Pilo y dehesa de Uzarola: le bañan el indicado r. Lor, cruzado por los puentes de Esperante y Mostaz; el arroyo de Romior, sobre el cual se halla el puente de su nombre, y el de Castro, cuyas aguas se reúnen á las del Romior para incorporarse al Lor. El terreno es árido y montañoso en lo general. Los caminos locales y malos, y el conarro se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, castañas, lino, pastos, patatas y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. ISO.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 48 vec. y 408 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chacada (4 1/2) y ayunt. de Taboada (1). srr. entre montañas y á la izq. del r. Elfe, su clima frío, pero bastante sano, no obstante que se experimentan algunas fiebres inflamatorias y pulmonías. Tiene sobre 80 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Allo, Almonteiro, Carboinne, Casanova, Espalle, Esperante, Fache, Figueira, Moás, Montecelo, Mosteiro, Outeiro, Pacios, Tintureiro, Vila y Villar, la casa ó palacio conocido por Villar del condado de Maceda, conserva 3 cañones enclavados por timbre. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Santiago de Cecilón, y su curato de entrada y patronato lego: hay 2 ermitas de propiedad particular, y el cementerio no perjudica la salud pública. El térm. confina por N. con San Lorenzo de Gondulfe; al E. San Miguel de Vilella; por S. Sta. Maria de Arcos, y al O. San Juan de Bouzoas: le baña el mencionado r. Elfe, que trae origen del Faro y se une al Miño. El terreno es montañoso

y poco feraz: los caminos locales y el que se dirige á Lugo y Orense son malos. El conarro se recibe en Chantada. PNO.: centeno, patatas, maíz, castañas y habas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices; se pescan truchas en las aguas del Elfe, el cual da impulso á 2 molinos harineros. ISO.: la agrícola. POBL.: 83 vec. y 30 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1). srr. á la izq. del campo, que desde Lugo se dirige á las ventas del Narón. Su clima frío y propenso á fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Carballido, Esperante, Iglesia y Torron que reúnen 23 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es ajeo de San Pedro de Calde. El térm. confina por N. con Santiago de Plugas; por E. con San Pedro de Soñar; por S. con Sta. Maria Fijos y San Remigio de Bazar, y por O. con la citada matriz, interpuesto el camino que desde Guntin se dirige á Lugo: le baña un arroyo que contribuye á formar el de la Lomada que baja á unirse al Miño. El terreno es monluso, de mediana calidad y escaso de arbolado. El camino que se dirige á Guntin, así como los locales, se encuentran en medio estado, y el conarro se recibe en Lugo. PNO.: centeno, patatas, nabos, maíz, trigo, legumbres y lino: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay caza de liebres y perdices. ISO.: la agrícola y algunos molinos harineros, pero estos no trabajan sino en el verano: en los restantes del año no pueden verificarse por falta de agua. POBL.: 24 vec. y 129 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE: corta ald. de la prov., part. jud. de Valencia: srr. al O. á inmediata al arrabal de aquella c. conocido con el nombre de calle de Murviedro.

ESPERANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.).

ESPERANZA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Luyando: una casa.

ESPERANZA (LA): con este nombre es también conocida la v. del Rosario (V.) en la prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, isla de Tenerife.

ESPERANZA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, térm. de Argamasilla de Calatrava: srr. á 1 leg. E. de la v. en el sitio que llaman del Turrucho al final de los dch. boyal, en un llano poblado de matorrales, y en la punta de una unbría y sierra bastante eminente llamada de la Nava: á su inmediación hay una huerta cercada, y al pie de esta cerca al S. una fuente de agua esquisita: se celebra su festividad el segundo día de pascua de Pentecostés con una romería á la que concurren muchas gentes: es sitio muy ameno.

ESPERANZA ó FERNANDINO: venta en la prov. y part. jud. de Segovia; térm. jurisd. del Espinar: srr. á 1/4 de leg. NE. de esta v. á la der. y junto á la carretera que conduce de Madrid á Valladolid, fue construida de nueva planta en el año de 1836 á expensas de Fernando Yagüe (3) Fernanduco, de donde tomó el nombre; aunque mas generalmente se la llama de la Esperanza, por estar próxima á unos prados llamados así: es edificio de pequeña extensión y escasas comodidades especialmente para cierta clase de viajeros, está habitado por un mismo dueño con otras 6 personas de familia, y su producto anual por un quinientos, incluso el de unas pequeñas tierras que contiguas á ella cultiva de su propiedad, se graduan en 3,000 á 3,500 rs.

ESPERANZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Poyo de Araujo (V.).

ESPERELA ó ASPERELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.) part. jud. de Fuensagrada (4), y ayunt. de Baleira del que es cap. srr. en la falda oriental del monte de Cadaba en el valle de Neira del Rey, con clima sano y buena ventilación: se compone de los l. de Asperela (residencia del ayunt.) Balderia, Balía, Cadaba, Candin, Cima de Vila, Correira, Pañado, Perrelos, Pradedá, Sanguedro, Touzon y Vilaselle que reúnen sobre 70 CASAS de pobres labradores: hay una escuela indotada y una igl. parr. (San Pedro) ajeo de San Lorenzo de Pousada. El térm. confina por N. con los de Sta. Marina de Libran y Santiago de Cullido; por E. con Santiago de Fontaineira; al S. con su mencionada matriz San Lorenzo de Pousada y al O. con el citado monte de Cadaba: ayo tienen origen diversos arroyos cuyas aguas corriendo al NE. dan principio al r. Eo,

asi como las que bajan al S. bañando los l. de Cima de Vila, Aspereda, Bala y Corbeira que dejan a la izq., forman el r. Neira. El terreno participa de algun monte arbolado si bien en lo general es un valle fértil, cruzado por varios caminos que dan paso para las felig. inmediatas, las cuales se hallan en mal estado. El terreno se recibe por la cap. del partido. rnon.: centeno, patatas, trigo, avena, maíz, castaña, hortalizas y lino; cria ganado vacuno, de cordero, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y pecuaria, telares y molinos harineros. POBL.: 70 vec., y 426 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. BALEAR).

ESPEREN. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Baroneille (V.). POBL.: 2 vec., 14 alm.

ESPERIDO. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Noche (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

ESPERON. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 43 alm.

ESPEREELIÑA. ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Campodon y felig. de San Esteban de Utes (V.).

ESPES. l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Barbastro. SIR. al O. y pie de la montaña titulada Turbon: su CLIMA es frío, le combaten los vientos N. y O., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 75 CASAS, inclusa la consistorial, 2 igl. parr. y servidas por 2 curas y un beneficiado; confina el TÉRM. por N. y E. Las Paules; S. Ballabriga, y O. S. Felgu.

El terreno es árido y en parte cubierto de boj y bayas. PROD. algunos cereales y frutas, cria de ganado lanar y cabrio con sus buenos pastos: caza de perdices y conejos. IND. 1 molino harinero con una muela. POBL.: 75 vec., 306 alm. CONTR. Y RIQUEZA (V. el part. jud.)

ESPIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de Sejosmil (V.).

ESPIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de Riobarba (V.).

ESPIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 3 vec. 48 alm.

ESPIEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Fuente-Ovejuna (6), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26); SIR. en el mismo valle que Belmez, ocupa la ladera de un cerro que mira al SE., la cañada que este forma; y 1 loma que igual á dicha cañada corre al frente del mismo cerro: susuelo es casi todo de piedra viva muy áspero y desigual, y su posición es bastante alegre y pittoresca, especialmente desde los puntos en que se tiene la vista por el referido valle hasta divisar el cast. de Belmez y el cerro en que se ha. Fuente-Ovejuna. Es pobl. bien ventilada y goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Se compone de 200 casas que forman 14 calles, todas mas ó menos pendientes, excepto la llamada de la Plaza; tiene casa de ayunt., pósto y cárcel, todo reunido en un buen edificio; escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 300 rs. únicamente de una fundación particular; 2 fuentes dentro de la v. y otras muchas en los ruedos, todas de buenas aguas; un hospital reducido en la 1.ª a la admisión de pobres transeuntes; y 1 igl. parr. (San Sebastián), sit. en lo mas elevado del pueblo; consta de grandes arcos apuntados que forman una nave cubierta con techo de tablazon, en la cual se ven 3 altares con el mayor, cuyo retablo, aunque humilde está jaspeado, teniendo además de la efigie de talla del titular, 2 cuadros á los lados que representa a San Pedro y San Pablo, al parecer no despreciables: las capillas son 3; 1.ª del Sto. Cristo de la Caridad, las Animas ó Sagrado y la del Bautisterio. Sirvela un cura parroco, y sus hijos de bautismo principian en el año de 1570 y los de matrimonios en 1591. Hay tambien 2 ermitas, la una dentro de la pobl. dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, y la otra fuera de ella con la dedicación de Sta. Lucia, unido á la cual se halla el convento, cuya construcción tuvo lugar en 1811. Existen asimismo 2 santuarios rurales, uno con el título de Ntra. Sra. del Loreto sit. en el pago de Nava de Vacas, ya casi arruinado, y otro con el de Ntra. Sra. de la Estrella, 1/2 cuarto de leg. dist. de la venta de este nombre. Esta imagen se lleva á Espiel el día de San Marcos, y permanece en su igl. parr. hasta el domingo último de setiembre, en que la vuelven á la ermita. Su TÉRM. comprende una extensión considerable, confinando por N. Villanueva del Duque y Belmez; E. Obispo; S. Villabarta, y O. Villavieja y Villaqueva de Cárdenas. En la cum-

bre del cerro que se eleva al frente del pueblo, el cual tiene de altura como 900 pies sobre el nivel del Guadiato y unos 43,000 de long. se descubren las ruinas de 4 cast. y la boca de una cisterna. En el camino de Córdoba á la dist. de 4 leg. de Espiel, se encuentra igualmente el cast. del Bazar, que tambien llama de Aljazar y de Mano de Hierro, el cual es un recinto cuadrilátero, cuyo muro está fortalecido de cubos en las esquinas y parte media del lienzo de cada lado, siendo de creer que esta fort. fuese mas amplia y considerable en los pasados siglos. Existen por último en su térm. 4 ventas que son: la llamada del Castillo por estar próxima al del Bazar; la de la Alhondiguilla sit. tambien en el camino de Córdoba y dist. 2 leg. de la v. que se describe; la de Nava-fría á la dist. de 4 leg. en el camino de Hinojosa, y la de la Estrella que dist. 3/4 de leg. Entre el gran núm. de fan. de tierra que comprende este térm., se cuentan 4,000 plantadas de viña, distribuidas en 3 pagos que son Nava de Vacas, Pollatos y Virguillas, que es el mejor y mas bien cultivado y consta de unas 860 fan.: 6,000 de tierra rasa, 1,500 de chaparral, y una grande estension de monte bajo; siendo de advertir, que aunque ralas y dispersas, se encuentran bastantes encinas. De olivar hay 3 grandes posesiones; 4 como de 4,000 pies con 1 prensa y otra titulada el Algarrobillo con 2,000 y 1 viga: encuéntrase además otros olivares pequeños, 2 de los cuales tienen cada uno 1 prensa. Las huertas son 4, 2 con agua depie y 2 de noria, 1 mas dist. sit. á 1/2 leg. de la pobl. y la mas próxima 1/2 cuarto de leg. Riegan el térm. de Espiel el r. Guadiato que pasa á 1/4 de leg. de la v. en direccion al SO., habiendo sobre él un puente, 4/2 leg. antes de llegar á la venta de la Estrella, yendo de Estremadura á Córdoba: el Guadalbarbo que se dirige de N. á E. para unirse despues al Guzua, cruzando á la dist. de 1 leg. NE. de la pobl.; y finalmente los arr. del Valle, Marimiguel y Algarrobillo, los cuales nacen en su jurisd., y desaguan en el Guadiato. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. rnon.: trigo, cebada, avena, garbanzos, unas 12,000 a. de vino, algun aceite, miel cera y muchos y buenos pastos; cria ganados de todas especies, siendo el mas abundante el lanar, vacuno y cabrio; caza mayor y menor; y pesca de anguillas, barbos y otros peces menores. IND.: la agrícola, 7 hornos de pan, 3 de teja y ladrillo y algunas de cal, 2 fab. de aguardiente, 4 molinos de aceite, 8 harineros, unos 20 telares de lienzo y 46 tahonas. COMERCIO: se reduce á la extracción de algas vivas y demas art. sobrantes y á la importación de aquellos que carecen. POBL.: 272 vec., 1,088 alm. CONTR.: 50,067 rs. 5 mrs. RIQUEZA IMP. (V. EL ART. PART. JUD.).

ESPIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. María de Recemtel (V.).

ESPIGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariacos y felig. de San Mamed de Albornos (V.).

ESPIERBA. ald. ó barrio de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Bielsa (2 horas); está SIR. en la ribera del Cinca mas arriba de la v.: antes tenia part. independiente, mas ahora es condutaria de la principal de la v. (V.).

ESPIERRE: l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, SIR. en la pendiente de un cerro á la izq. del r. Sira, donde le combaten los vientos del N. y NO.: su CLIMA es sano. Tiene 36 CASAS inclusa la de ayunt., y 4 igl.: una de la parr. de Barbenuta (S. Esteban). En las inmediaciones del pueblo hay una fuente para el surtido de los vec. y 1 ermita (Ntra. Sra. de la Asuncion) Su TÉRM. confina por N. con el l. de Galin (1 hora); E. Otal (2); S. Olivan (1/2), y O. Oras bajo (1/2). El terreno es de mediana calidad, escaso de aguas á pesar de hallar á el r. Sira, porque la escasez de recursos no permite á los hab. emplear las obras que les daría con abundancia este beneficio. Su monte muy poblado en otro tiempo se resiente de la devastación general que en toda la Peninsula se experimenta: los caminos son locales y dificiles. PROD.: trigo, ordo y cebada; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 8 vec. de calastro. 36 fuegos. 160 alm. CONTR.: 2,550 rs. 28 mrs. vn. ESPIGUERRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de Riobarba (V.).

ESPIULLA: puerto de paso en la prov. de Brdajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Alange; SIR. al este mo del deh. de las Arguillas, propiedad de la encomienda de Alange, en el camino que conduce desde el part. de la Serena á Adalucía,

á dist. de 1/4 de leg. O. de aquella v. se encuentra á su N. el molino de la venta, la venta del Cuerno, las Cercas y Cañaverales, que están en las vegas del r. Matachel y el Castillo; y al S. el molino de Aldana y tejar del mismo nombre.

ESPILLAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (24 horas). part. jud. de Tremp (5). aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 4^{ta}). **SIT.** sobre una roca escarpada, en una altura que tiene solo 2 entradas: le combaten todos los vientos, y el clima frío es saludable. Tiene 8 CASAS y las ruinas de una ant. torre, restos de una fortificación; la igl. (San Pedro), de patronato del cabildo y regidores de la v. de Talarn, es de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristán que sirve de campanero y nombra este; el cual reside ordinariamente en el pueblo de Escarlá que es su ajeño, por tener casa en él, y no en la matriz: el edificio de dicha igl. data desde principios del siglo XI, reedificado á principios del pasado. El curato es perpétuo y lo provee el ob. á propuesta de los administradores de la sacristía de la igl. de Tarlan: el cementerio contiguo á la igl., es capaz y ventilado. Los vec. de este l. se surten de agua para sus usos de algunas fuentejillas que hay próximas al mismo, las cuales se secan muchos años durante la estación de verano, y cuando entonces su hab. obligados á recurrir al r. Noguera Ribagorzana, dist. cerca de 2 horas. Confina el térm. N. con Escarlá y Esploga freds; E. San Adriano y Eroles; S. con Claramunt, y O. con Tercey; su extensión de E. á O. 24/2 horas y pocos mas de N. á S. se encuentran espaciadas por él, 4 casas de campo ó masías, y en la orilla izq. del r. Noguera á una hora, 2 cas. llamados la *Ribereta* y la *Mas de Alturo* ó *Arturo* que constan de 4 casas habitadas, todas de un solo piso y maia construcción: cruza por sus confines de O. el mencionado r. Noguera Ribagorzana cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, pero sí para dar impulso á un molino harinero llamado de *Arturo*, que hay contiguo á dieho r. El término es de monte áspero, quebrado, con mucha roca y precipicios: se cultivan unos 200 jornales de mala calidad, y algunas arizas, que apenas producen un 3 por una semilla: se encuentra en el mucho bosque arbolado, del que se proveen de leña las v. de Tremp y Talarn, de muy difícil extracción; encontrándose varios árboles de robles, encinas, boj y matorrales en el restante de la jurisd. **CAMINOS:** son locales, de herradura y en malísimo estado. **PROD.**: centeno, trigo, patatas y vino de mala calidad; se cria ganado cabrio y de cerda, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de liebres, perdices conejos y otros animales dañinos. **IND.**: la agric. y un molino harinero. **POBL.:** 5 vec., 32 almas. **CAP. IMPR.:** 13,052 rs. **CONTR.** el 1/28 por 100 de esta riqueza.

A principios del siglo XII, este pueblo tenía 2 igl. dedicadas á Sta. María y San Pedro, sobre las que pretendían tener derecho los monast. de San Pedro de Roda y Sta. María de Labaix, cuyas disputas terminaron por una concordia en la que se da á este pueblo el título de V. de *Spills*.

ESPILLA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Murelaga*.

ESPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. María de Villaseán (V.). **POBL.:** 3 vec., 20 alm.

ESPI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Trabada (V.), está comprendido en el Cuarto de Vilaperdide. **POBL.:** 5 vec., 24 almas.

ESPINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgueras (V.).

ESPINA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza y dióc. de Jacca; **SIT.** sobre un collado en medio de dos sierras, combatido de los vientos E. y O. Tiene 4 CASAS; igl. (San Gines), ant. de la vicaria de Pablo. Confina el térm. N. Partides; E. Fajó; S. r. Basa, y O. Orus y Fanillo. El término es pobre y comprende en su radio las pardinas *Petrabar*, *Arbisa* y *La Honsa*: todo él se halla poblado de pinos, robles y matorral de enebro, romeros, boj, algas y otros varios. **PROD.**: mezcla, avena, patatas, cáñamo, lino y legumbres; cria de ganado lanar y cabrio en abundancia; caza de perdices, conejos, liebres, zorros, lobos y gurdulinas. **POBL.:** 4 vec. de castro. 24 almas. **CONTR.** (V. el part. jud.)

ESPINA: barrio y fuente en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece á la v. de *Limpas* (V.).

ESPINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Sta. María de Paramio (V.).

ESPINA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Merida (V.).

ESPINA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de Villacandide (V.).

ESPINA (SAN VICENTE DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), ayunt. de Salas (4 1/4). **SIT.** en terreno elevado y montoso, combatido por todos los vientos, con especialidad por los del N.; el clima es algo frío y muy sano. Tiene 66 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Ablanedo, Oves y Posadorio. La igl. parr. (San Vicente), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. También hay en el l. de Oves una ermita dedicada á Nra. Sra. del Cármen, y antiguamente existió al SO. de Espina, otra llamada de San Lázaro con casa de beneficencia para peregrinos y transeúntes acosados de los temporales, fundada y suficientemente dotada por D. Francisco Valdés, que también fundó la universidad de Oviedo, pero dicho edificio y sus rentas se vendieron en tiempo de Godoy. Junto á la igl. hay un paseo muy frondoso, y en varios puntos fuentes de esquisitas aguas, siendo las mejores, y acaso de toda la prov., las de una que se encuentra al extremo NO. del pueblo Confina el térm. N. y E. felig. de Bodenaia; S. la de Salas, y O. la de Pereda. Por el extremo occidental de la parr. cruza un pequeño r. que va á desaguar en el *Narcea*. El término participa de monte y bastante llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. el camino que conduce de Oviedo á Santiago de Galicia, el cual aunque es muy frecuentado, tiene algunos trozos bastante malos. El conego se recibe de Salas por balde, tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, escanda, centeno, maíz, patatas, legumbres y muchas yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, lanar y alguno de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas, ind. y comercio: la agricultura, un molino harinero, arriería, elaboración de manteca y fáb. de mantas, habiendo también una casa de parada, que los del país llaman vulgarmente *Casa de puesto*, donde anualmente se benefician mas de 300 yeguas para la cria del ganado mular: los productos de este establecimiento, los de la fáb. de mantas y la manteca, constituyen el comercio de esportación, introduciéndose granos, vino y otros art. necesarios. **POBL.:** 71 vec., 340 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.). En la época constitucional de 1820 era esta felig. cap. del ayunt., compuesto de la misma y de las de Bodenaia, Pereda, Brañalonga y Nierres. En la última guerra civil pernóctaron en el campo que hay junto á la igl., sucesivamente con sus respectivas tropas, el general carlista Gomez, y el de la reina D. Baldomero Espartero.

ESPINA DE TROMOR (LA): l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Igüeña; **SIT.** en un estrecho valle á la izq. del r. Cereza, enclavado en el nudo de montañas que dividen el part. de Ponferrada de los de Astorga y Murias de Paredes; su clima bastante sano. Tiene 20 CASAS, casi todas de tierra, cubiertas de paja y reparadas sin orden ni regularidad; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas porales. Confina N. Posada (part. jud. de Murias de Paredes); E. los Barrios de Nistoso (dióc. de Astorga), y S. y O. Tremor de Arriba. El término es árido y montoso, y le fertilizan en parte las aguas del Cereza que mueven también algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales y se encuentran en regular estado. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, nueces y heno; cria ganado vacuno y cabrio, y alguna caza y pesca. **IND. y comercio:** fabricación de carbón que esportan á las cap. de prov. y part., y á otros puntos. **POBL.:** 20 vec., 86 alm. **CONTR.** con su ayunt.

ESPINAL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Esteban de Cienfuegos (V.).

ESPINAL: l. del ayunt. del valle de Ercio, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aizóiz (6); **SIT.** en una pequeña llanura á la falda de los montes Aldudes; clima muy frío y sano. Tiene 31 CASAS, escuela concurrenida por 42 alumnos de ambos sexos y dotada con 960 rs.: igl. parr. (San Bartolomé), servida por un vicario; una fuente; á la salida del pueblo y varias á mayor dist., todas de esquisitas aguas. Confina el térm. N. Burgete; E. dicha v. y Arrieta; S. Mezquiriz, y O. Viscarret. Los montes están poblados de hayas, espinos grandes; acebos, avellanos

y fresnos. El terreno es montuoso, áspero y muy estéril: le haya un r. que pasa algo dist. del l. Las aguas que descienden de los montes se introducen por 3 conductos naturales, corren debajo de tierra, y es opinión de que se juntan al Irati. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Burguete por un muchacho que se envía al invierno. PROD.: avena y patatas; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de liebres, lobos, corcos, jabalies, y pesca de chipas, truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 34 vec., 242 almas. CONTRA.: con el valle (V.).

Fundó esta pobl. en 1269 el rey D. Teobaldo II, de Navarra: tomó el nombre de Espinal, por llamarse así el solar donde se edificó que pertenecía al hospital ó monast. de Roncesvalles, y para inflemizarle de los perjuicios que sufriera por la ocupación del terreno donde se situó, le adjudicó otros en cambio: reservóse también al dicho monast. el derecho de patronato eccl.

ESPINALBET: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona: str. entre montañas á la falda S. de una de ellas, con buena ventilación y clima sano. Tiene 9 CASAS, poco dist. unas de otras, y algunas barraacas; una igl. parr. San Vicente) servida por un cura de primer ascenso y de provision real. El térm. confina con los de Castellard del Rio, Madrona, Colpor y Capolat; es bastante corto, y en él se encuentra el santuario de la Virgen de Corbera, sit. sobre la cima de la montaña en que se halla el pueblo: abunda de fuentes de buenas aguas, de las cuales nace el r. Melge, y sin embargo, no hay regadío porque estas aguas frias y fuertes prueban mal en este terreno montañoso, aunque es de buena calidad y poblado de bosques que dan leña para el combustible. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, patatas y maiz con escasez: cria algún ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: un molino harinero y conducción de leña á Berga. POBL.: 15 vec. de catastro, 67 alm. CAP. PROD.: 268,800. INF.: 6,720.

ESPINAMA: l. con ayunt. en la prov. de Santander (26 leg.), part. jud. de Potes (3), dióc. de León (18), aud. terr. y c. g. de Burgos (30): str. en la bondonada de un valle circundado de altas montañas; combátente los vientos del NE. y O.; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y fiebres pútridas. Tiene 90 casas divididas en los barrios de Espinamá, Pido y las lices; igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios lo era antes de los religiosos y prior del conv. de San Raimundo de la v. de Potes; 2 ermitas (San Pedro y Santiago); una capilla en la casa obra-pia dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y buenas aguas potables. A la escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., incobrables, asisten 60 niños: en tiempos mas remotos hubo ademas otra de gramática latina y aun de filosofia, fundadas todas por Don Alejandro Rodriguez de Cosgaya, aveudado en Megico; el edificio, que aun existe, es suntuoso, con las habitaciones, aulas y demas necesario para la enseñanza de todos los niños del concejo, y vivienda de los maestros, dependientes y 43 alumnos internos: de la parentela del fundador, ó de los vec. mas pobres del concejo: su asistencia, educacion y demas, era por cuenta de la casa, en la que permanecian hasta haber aprendido filosofia, pero desaprobado despues por el supremo conse o este estudio, se mantenian por 6 años en una universidad 2 de los 13 alumnos internos. Las rent. de la casa llegaron á 11,000 ducados anuales, engrandecimiento que escit' emulaciones en térm. de suscitarse pleitos por exigirse la traslación del establecimiento á la cap. del part., alegando no reunir Espinamá las circunstancias prescritas en la ley recopilada; vencida aquella en juicio por el pueblo, y parientes del fundador que obtuvieron una solemne ejecutoria, volvió á reclamar por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, solicitando se hiciese cargo del establecimiento la direccion de la Sociedad Cantábrica que ideaba plantear un seminario; esta vez mas feliz la sociedad, obtuvo una real órden por el Ministerio de Estado, que se comunicó al Supremo Consejo, en que se le concedia permiso para establecer el seminario aplicando para dotarle las rentas de las fundaciones de educacion del terr. Cantábrico, que no estuviesen arregladas á la ley recopilada; se la facultaba igualmente para exigir de cualquier archivo los documentos que acreditasen la calidad de las fundaciones, con la pre-

venioen de que los que tuvieran que hacer alguna reclamación, dirigiesen sus acursos por la propia secretaría de Estado; sin embargo de esto aun se suscitaron varios altercados é inconvenientes, terminados al fin por una real órden especial, expedida en 21 de marzo de 1804, en que se mandaba fuesen entregadas á la Sociedad Cantábrica los 13 pupilos y todas las dependencias de la obra-pia de Espinamá, cuyo escuola quedaba aquella en la obligacion de proveer. Confina el térm. N. Cabrales (prov. de Asturias); E. Cosgaya y Pombas; S. Portilla (part. jud. de Riaño), y O. Valdean, á 4 1/2 leg. el mas distante: en él se encuentra un cas. llamado Naranco, propiedad que fue del enunciado conv. de Dolmicos de San Raimundo. El terreno es arcilloso y arenoso, y le fertilizan las aguas del r. Deva. Los montes estan poblados de haya, roble y mata baja. CAMINOS: locales, carreteros y en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio; caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, un batán, fabricacion de sayales y construccion de carros y ruedas de haya que venden en Coa, Mansilla y Sahagun, retornando granos y otros arr. que faltan; se extrae tambien ganado vacuno y buena manteca cocida. POBL.: 83 vec., 425 alm. CAP. PROD. y CONTR. (V. el art. de part. judicial.).

ESPINANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padren- y Iclig. de San Miguel de Desteriz (V.).

ESPINAR: granja en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria. str. en terreno llano, 2 1/2 horas NE. de esta v.; y comprende una sólida y magnifica casa de campo con todas las oficinas necesarias, un oratorio donde oye misa la familia, magnífica cisterna para conservar las aguas pluviales para el consumo, y diferentes balsas donde se debuen estas para el abasto de los ganados. Le pertenece el mejor del térm. en tierras de sembrado, viñedos, olivares, algarrobos é higueras, de que hay grande plantacion; habiéndose hecho otra de almendros en 1842. Pertenecio antes al estinguido monast. de San Miguel de los Reyes de Valencia. POBL.: un vec. con varios criados y dependientes.

ESPINAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid; es de pasto y labor y pertenecio á la catedral de aquella c.

ESPINAR (BU): v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (10). str. á corta dist. y á la izq. del camino real que conduce de Madrid á Valladolid, sobre una pequeña colina en forma de anfiteatro, y muy próxima á la embocadura que forman 2 grandes montañas llamadas Boca del Inferno, se halla algo resguardada del viento N. y su CLIMA es propenso comumente á tercianas, cuartanas y pleuresias, sin duda producidas por las muchas lluvias é inconstancia de la atmósfera: tiene sobre 320 CASAS; en su mayor parte de un solo piso bajo, distribuidas en calles empedradas bastante regulares y espaciosas, aunque sucias por falta de policia; hay 3 plazas denominadas de la Constitucion; en la que está la casa de ayunt., de la Corredera en donde se corren los novillos, y la del Altozano en donde se ven 2 edificios en total ruina, uno de los cuales parece ser antiguo tradicion, fue la casa del celebre Maldonado compañero de Padilla, en tiempo de las comunidades; un hospital con fincas que reducian 900 rs.: una cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 150 alumnos, 2 fuentes públicas de excelentes aguas con sus pilares, una dentro y otra fuera de la v. de las cañales se surten los habitantes para sus necesidades y las de sus ganados, ademas de otros muchos pozos particulares; y una igl. parr. (San Eutropio) servida por un párroco, curato de primer ascenso y un beneficiado, ambos de provision real y ordinaria; hay una capellania de sangre: el edificio por su arquitectura y capacidad es de los mejores de la dióc. y contiene muy buenas pinturas; hay un conv. de religiosas Franciscas, con el título de Sta. Isabel, que en su origen fue un beaterio, habiéndose cerrado en clausura perpetua en 6 de junio de 1604, lo habitan en la actualidad 6 religiosas. El archivo de la igl. fue incendiado en 23 de setiembre de 1542 por una exhalacion que redujo á cenizas todo el edificio á escepcion de las paredes; en lo ant. habia 3 ayudas de parr., que se comunican con los títulos de San Juan y San Sebastian; de las cuales la primera se conserva todavia con el nombre de ermi-

ta, la que sirve de cementerio, cuyos miasmas no dejan de perjudicar en tiempos calurosos. El téam. confina N. Vegas de Matute á 2 1/2 leg.; E. Otero de Herreros 2; S. Pequerinos y Guadarrama 3, y O. Villacastin y Navas de San Antonio 4, tiene 6 leg. de long. por el punto mas dist. y 2 1/4 de lat.; comprende el santuario ya mencionado de Ntra. Sra. de la Loma y el Sto. Cristo del Caloco, la venta de Agudillos, la de la Esperanza ó Fernandez, la venta ó parador del Caloco, el puerto de la Campanilla ó Establado y la fonda de San Rafael, todos estos puntos estan descritos en articulos separados (V.). El téam. es arcilloso y mas adecuado para pastos que para cereales, no produciendo bastante de estos para el consumo; se forman en él y en la circunferencia del pueblo grandes y elevadas montañas de las que se constituyen las sierras de Guadarrama ó montes Carpentanos; las principales son, al E.; las llamadas Montou de Trigo, Peñota, Gasca, Cabeza, Reina y Cueva valiente; y al N. el Cerro del Caloco que está solo y aislado así como tambien Cabeza Reina; que no forman enlace como las demas con la cord.; la mas elevada es el Monton de Trigo, así denominado por su figura cuya altura con respecto al pueblo se calcula en mas de 2,000 pies: una parte del terreno se halla dividido en suertes de 5 obradas que cultivan los vec. poseedores de los ganados, sembrando en él algo de trigo, centeno y algarrobas, con poca cebada, pero su mayoria la forman inmensos pinares robredales y deh. para pastos que constituyen la principal riqueza de esta v.; solo el pinar llamado la Garganta, que es deh., al propio tiempo, se calcula en mas de 6,000 obradas de terreno, siendo tambien de muy grande extension otro que se denomina aguas vertientes; además de muchos prados particulares y de algunos huertos de regadio: hay 3 deh. magníficas con riego que dan mucho bien el que se distribuye en suertes para los vecinos: son conocidas una con el nombre de Portillo; compuesta de 508 obradas, otra denominada Prados de 130 y la boyal que sirve para ganados del pueblo, de 4,100, todas 3 cercadas de paredes ó tapia, pasa á 1/4 de leg. de la v. el r. Moros llamado en lo ant. R. de Oros, que tiene origen en las sierras y corre en direccion al N. otro arroyuelo denominado Budillos, que puede conceptuarse un ramal de este, viene á unirse con él á las 3 horas de su nacimiento; y otros muchos arroyuelos (que son los que sirven para el riego de los prados y huertas) descienden de las sierras uno de los cuales pasa bañando las paredes del pueblo y da impulso á un molino harinero; sobre el Moros hay un puente de piedra con 3 ojos de 8 á 9 varas de altura, y 2 de madera y sobre el huillos uno de piedra de un solo arco: en las riberas de estos se encuentran 6 molinos harineros. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura, y en mal estado; la carretera de Avila que pasa por la misma pobl., y á unos 2,000 pasos la general de Madrid á Valladolid. PROD. de trigo, cebada, algarrobas y centeno; su mayor cosecha este último cereal; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar: cria bastante caza y los r. pesca de abundantes y muy buenas truchas. IND. sin ningun establecimiento fabril, sus moradores se dedican á la agricultura, y principalmente á portear granos y lo demas que se ofrece con sus carretas y ganados, y los 7 molinos harineros ya mencionados. EL COMERCIO consiste en la venta de algunos ganados de los que se cria en el pueblo, en 2 tiendas regularmente provistas y en la importacion de los articulos de primera necesidad, que como se ha dicho no son suficientes los que hay para el consumo. POBL.: 271 vec., 989 alm. CAP. IMP.: 231,003 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20,72 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en un molino harinero el cual produce, 3,300 rs., la venta de Agudillo, 6,600 rs., las cercas 3,000, los pastos del marques de Perales 1,200, el puente de Sabuguillo 500, las leñas muertas 3,000, terrazgo 10 fan. de centeno y varias fincas urbanas 1,300, supliéndose lo demas en caso necesario, con el carboneo y cortes de pinos de los inmensos pinares y robredales que tiene esta poblacion.

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, térm. jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 20 CASAS, pero no térm. deslindando, y en cuanto á su pobl. riqueza y CONTR., está comprendido con las de su matriz (V.).

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Férez.

ESPINAR (CASA DEL): masia con ermita de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo. térm. jurisd. de Casinos (V.).

ESPINARGILLO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. de de San Muñoz (V.).

ESPINARCICLO ó ESPINO ARCILLO: alg. agregada al ayunt. y parr. de Tardagueta en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.): sirv. junto al camino que desde la cap. de la prov. conduce á Toro. Ocupa una extension su téam. de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y confina al N. con Topas; E. Raya de Lagunas Bubbias; S. Arcillo, y O. Raya de la Torre de Perales: tiene una alameda y un monte de encina de 700 huebras, ascendiendo á 4,426 las de todo el térm. en tierras, prados, montes y alameda. Las PROD. son toda clase de cereales y ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 3 vec., 48 hab. Contribuye con su ayunt. (V.). Esta alg. es propiedad del señor marques de Cardenosa.

ESPINARDO: v. con ayunt. al que es: an sujetas las diputaciones de Churra, Guadalupe y Cabezo a. Torres en la prov. y part. jud. de Murcia (1/8 de leg.), dióc. de Cartagena (9 1/4), aud. terr. de Albacete (21 3/4) y c. g. de Valencia (32): sirv. en la carretera de Madrid á la entrada de la hermosa vega que lleva el nombre de la cap. de la prov. en direccion N. de la misma, con buena ventilacion y CLIMA muy templado, siendo los intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Las CASAS de este pueblo son de mediana construccion, repartidas casi todas en una larga calle de N. á S. por medio de la cual pasa el camino real de que se ha hecho mérito: entre los edificios sobresale uno que es el palacio del marques del nombre de la v., en el que hay un magnifico jardin bastante bien ordenado; tambien se ven otras casas de buena arquitectura y mucha capacidad interior; la del ayunt. es mediana hallándose unida á ella la cárcel; hay una escuela de niños concurrenda por 67, dotada de los fondos de propios con 1,100 rs. y otra de niñas, á la que asisten 38 con la asignacion de 500; la par. (San Pedro) está servida por un cura de tercera clase un teniente para el anejo de Macias-coque (Ntra. Sra. de Guadalupe), 4 esclaustrados y un sacristan para la matriz y otro para el anejo; hay 2 ermitas rurales en las que los labradores cercanos oye misa, cuyo culto costean, encontrándose el cementerio apartado de la pobl. sin que perjudique á la salud de sus vec. El téam. confina al N. con el de Molina (1 1/2 leg.), por E., S. y O. con Murcia (4 leg.). El téam. es todo llano á escepcion de unos pequeños cabezos ó alturas desmenuadas de toda vegetacion que sirven unicamente para escar en ellas los pimientos que despues se reducen á polvo; la mayor parte de él son tierras muy superiores de riego moraler, y en los secanos hay plantados porcion de olivares. CAMINOS: la carretera general de Madrid por Murcia á Cartagena es muy buena estado; en esta v. hay un portazgo que generalmente está arredrado. EL CORREO se recibio de Murcia 3 veces en la semana por un cartero IND. varias fábr. de alfareria ordinaria, 2 de linajias para el agua, un torno de seda y diferentes telares para fabricar una clase de mantas de colores que usan los labradores. COMERCIO: de muy ant. muchos vec. de este pueblo se ejercian en la compra y venta de ganados que los adquieren, regularmente en la sierra de Segura, y los ependen en la prov. de Valencia, PROD. de seda, trigo, maiz, hortalizas, aceite y pimientos que se secan para pulverizarlos, siendo la principal cosecha la de aceite y seda; hay algun ganado cabrio, sin mas objeto que el de vender leche, bien lielda ó cuajada, á las muchas personas que de Murcia salen todas las tardes á este pueblo á beberla, cuya costumbre es muy ant. POBL.: con sus diputaciones 439 vec., 1887 alm. CAP. TERR. PROD.: 5.956.666 rs. IMP.: 478,700 productos de la ind. y comercio 69,630 rs.

Se concedió á Espinar do el título de v. en 1618: en esta época compró su jurisd. D. Juan Fajardo, quien en 1627 se tituló primer marques de Espinar do.

ESPINAREDA (ABADIA DEL): jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: compónase de los 30 pueblos siguientes: Espinareda (cap.), Bárcena, Berlanga, Burbia, Bustarga, Castellanos, Chano, Espanillo, Fabero, Fontoria, Fresnedelo, Guimara, Lillo, Moreda, Otero de Naraguantes, Ozero, Penoloso, Peranzanes, Sancedo, San Martín de Moreda, San Miguel junto Aranza, San Pedro de Ollerros, San Vicente y la Retuerta, Sta. Marina del Sil, Surabol, Trascastro, Villar de Otero, Valouta, Valle de Finolle.

do, y Vega de Espinareda; para los que nombraba merino el ex-monast. de este nombre.

ESPINAREDA (SAN ANDRÉS DE): ex-monast. de Benedictinos, en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, término, de Espinareda de Vega; su igl. sirve de parr. para este pueblo y el de Vega de Espinareda; su antigüedad no se halla puntualmente averiguada por un incendio que ocurrió en el reinado de D. Alfonso el Sabio, que redujo á cenizas las escrituras; se sabe sin embargo que existía ya antes del año 1043; en él reposan las cenizas de Doña Jimena, madre de Doña Teresa de quien descienden los reyes de Portugal.

ESPINAREDA DE ANCARÉS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Candin. sir. en el valle de Ancarés á la falda O. de una montaña penoñosa; su CLIMA es bastante sano aunque frío. Tiene 42 CASAS, igl. parr. (San Martín) matriz de Suertes y Villasmil, servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el dicho Suertes; E. Suartol; S. Villasmil, y O. Pedreda. EL TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Balouta. PRODUZ. INO. Y COMERCIO (V. EL VALLE DE ANCARÉS). POBL.: RIQUEZA Y CONTR. (R. ART. DE AYUNT.).

ESPINAREDA DE VEGA: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Vega de Espinareda. SIT. en la planicie de una cuesta por cuyo pie corre el r. Cua; combátense los vientos de NE. y O.; su CLIMA es frío, y sus enferme lades mas comunes, pulmonias y dolores de costado. Tiene 40 CASAS distribuidas en 3 calles irregulares é incómodas; igl. comun á Vega de Espinareda en el ex-monast. de Benedictinos que se halla on su término, dedicada á San Andrés; una ermita. (Ntra. Sra. de la Asuncion, vulgarmente del Espino), y varias fuentes de poco caudal, pero de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. y E. Vega de Espinareda; S. Otero, y O. San Vicente. á 1/4 de leg. los 3 primeros y 1/2 el último: en el término se encuentra una cantera de baldosa azul de granito algo basto, y poco tersa su superficie, de la que se estraen piezas de la dimension y espesor que se quiere; los naturales las utilizan para cerrar sus posesiones, embalsados sus habitaciones y lagares, y para otros muchos usos; la falta de un buen camino impide su exportacion para los demas pueblos del Bierzo. EL TERRENO es estéril y de poca produccion. Hay un monte llamado el Carballedo cubierto de roble, encina y mata baja; y varios prados naturales. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; en uno de ellos y sitio llamado Campo del Espino se encuentra una venta: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias. PRODUZ. trigo, centeno, cebado, castañas, patatas y algunas verduras; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, caza de perdices. IND. un molino harinero y un telar de hienas del país. POBL.: 42 vec., 142 alm. CONTR. con el ayunt.

ESPINAREDO (NTRA. SRA. DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Infesto en Berbio (1), ayunt. de Piloña: sir. en una cañada entre grandes cuevas y montañas. La combaten todos los vientos excepto los del O. el CLIMA es algo frío, las enfermedades comunes, reumas y vicios ó paperas. Tiene 100 CASAS repartidas en los l. de Cuerrias, Espinaredo, Ferran, Pan de la Marca, Porcelos, Riofavar, Riquemado, Baiceño, Sovano y Solo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños, cuyo maestro se halla suficientemente dotado. La igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) es aneja de la de San Juan de Berbio: junto á la igl. existe el cementerio. En el l. de Riofavar hay una ermita dedicada á San Tirso. Confina N. felig. matriz; E. montes de Niao y Llaranes, y O. San Martín de Borines; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. EL TERRENO participa de las 3 calidades: le atraviesa un r. que nace en los montes de Caso, Ponga y la Olla, al que se reunen los arroyos del Olmedal, Peña, Pandela, Marca y Ferran: circunda el pueblo de Espinaredo, y se dirige al r. grande de Piloña, tiene varios puentes de madera, y uno de piedra denominado el Orrin. Los montes titulados sierra de Coin, sierra de Ferran, Castañar, Benereo, Lleviz, el Baso, Bruñañava y Tras de la Fuente, crian hayas, alisos, robles, espinares y avellanos silvestres; habiendo tambien distintos sitios con muchos y buenos pastos. De Espinaredo sale un CAMINO que conduce

á la cap. del ayunt.; otro á la felig. de Sellon, y varios á los l. inmediatos; su estado es bastante malo: el CONCREO se recibe de Infesto tres veces á la semana por baliego. PRODUZ. maiz: castañas, avellanas, nueces, habichuelas, patatas, peras, ciruelas, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza de corzos, cabras monteses, lobos osos y jabalies, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, y molinos harineros en decadencia. POBL.: 460 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESPINAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de Chandreja (V.). POBL.: 4 vec. y 19 almoo.

ESPINAS: collado muy elevado en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, término, dell. de San Pedro de Osor; desde su cima se descubre el mar, toda la selva y un estenso horizonte; en él se hallan las casas de campo conocidas por el Subirá Iglesias, y le cruza el camino que conduce de la v. de Sta. Coloma á Osor.

ESPINAVESA: l. con ayunt. que forma con la Palma en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/3), part. jud. de Figueras (2). SIT. en una altura circuida por una parte de terreno llano, y por otra del r. Fluviá; le combaten principalmente los vientos del N. y O., y su CLIMA es sano, y no de los mas frios, las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 24 CASAS y 1 igl. parr. (San Lorenzo), servida por 4 cura de ingreso, de la que es anejo el vecindario de la Palma; este tiempo se empezó á construir el año de 1790 y se concluyó en 1804; en la ant. igl. que servia de parr. se ve en su pared meridional una lápida, cubriendo la entrada de un sepulcro, con una inscripcion latina en caracteres góticos, que dice: «A los 3 dias del mes del abril de 1291, murió Berengueria, casada con Pedro Gifreu, que fue de ilustre linage, de buenas y religiosas costumbres, y derramó sus bienes á los pobres.» En este nicho se de sepultura aun á los individuos de la casa Gifreu del l. de la Palma. EL TÉR.M. confina N. Calanellas (1 leg.); E. Canellas y Navata (1); S. el r. Fluviá (1 1/4), y O. Graipa (1) su jurisd. comprende el mencionado l. de la Palma, compuesto de 5 casas deseminadas, propias de los hacendados que las ocupan. El TERRENO participa de llano y monte: este se halla poblado de bosque alto, y de buenas yerbas de pasto, y á aquel le fertiliza el r. Fluviá sobre el cual hay una barca en el camino que conduce á Bañolas, para vadearlo en tiempo de crecidas corrientes. CAMINOS: cranza por la pobl. la carretera que conduce de Figueras á Olot, y hay otros locales de herradura en mal estado. EL CONCREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PRODUZ. trigo, maiz, mijo, aceite, poco vino y muchas nueces; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. IND.: la agricola. COMERCIO: exportacion de aceite, é importacion de vino y efectos coloniales. POBL.: 25 vec., 40 almoo. CAP. PRODUZ. 4.010,800 IMP.: 25,370.

ESPINDES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Ismlloz, término, jurisd. de Benalua.

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villazon (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro de Jomezana (V.).

ESPINELVAS: l. con ayunt. en la prov. de Gerona (10 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17), dióc. de Vich, sir. en un vallecito con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 35 CASAS formando cuerpo de pobl., 15 deseminadas y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primic ascenso. EL TÉR.M. confina N. Castañadell; E. Arbucias; S. Viladrán, y O. San Saturnino de Osonortes, del part. de Vich. EL TERRENO participa de monte y llano; contiene bosques arbolados de pinos, castaños y encinas; se fertiliza la tierra á que da nombre el pueblo, con aguas que se riegan unos 50 jornales de tierra. LOS CAMINOS son todos locales y de herradura. PRODUZ. trigo, legumbres, castañas, bellotas, y leña para combustible; cria ganado y caza de varias especies. IND. Y COMERCIO: fabricacion y exportacion de carbon. POBL.: 65 vec. de catastro, 322 almoo. CAP. PRODUZ. 4.975,600 IMP.: 49,390.

ESPINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de Arnedo (V.).

ESPINERAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Paterna.

ESPINIALLA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosá, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Campo de Susa, sit. en terreno desigual, con libre ventilación y clima sano. Tiene 3 barrios llamados Espiniella de Argüeso y Espiniella de Suso; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Ormas: E. varios montes que le separan de Fontecha; S. Villacantón, y O. Villar. El terreno es de mediana calidad. **PROD.**: IND., POBL. y CONTR. (V. el art. de Campo de Suso).

ERPINDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcaroy y felig. de Sta. María de Dos iglesias (V.). **POBL.**: 6 vec., 34 alm.

ESPINIELLA DE ABAJO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de Muñas (V.).

ESPINIELLA DE ARRIBA: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de Muñas (V.).

ESPINIELLA DE ARGÜESO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosá: pertenece al l. de Espiniella de Suso (V.).

ESPINIELLA DE SUSO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosá: pertenece al l. de Espiniella (V.).

ESPINILLO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Os. Je Montiel.

ESPINILLOS: soto en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Henares. Sit. á la der. del r. Henares, con alameda y casa.

ESPINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de Trisanços (V.).

ESPINO (EL): arroyo en la prov. de Jaca (V. el arte CASTELLAR DE SANTISTERAN).

ESPINO (EL): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24 1/2), dióc. de Osma (16); sit. en terreno áspero y montuoso, su clima es frío; tiene 25 CASAS, escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, sacristán y secretario de ayunt. que percibe por el primer concepto 3 fan. de trigo, hay una igl. parr.: confina el térm. N. Magaña; E. Valdeajaca; S. Castellanos; y O. Suellicabra. El terreno es quebrado y de inferior calidad. CAMINOS: los locales, en mal estado por la escabrosidad del terreno. **PROD.**: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres ordinarias, se cria ganado lanar, las caballerías necesarias para la agricultura, y caza de diferentes especies. **POBL.**: 24 vec., 34 alm. **CAP. IMP.**: 46,497 rs. 20 mrs.

ESPINO (EL): del. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Martín Muñoz.

ESPINO (NTRA. SNA. DEL.): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Manzanares, térm. de Membrilla; sit. donde estuvo el cast. llamado del Tocon, se llamó del Espino porque así lo llamó el rey D. Alonso VIII á la vuelta de las Navas de Tolosa, á causa de que el sitio donde se ocultaba la imagen preciosa un espino; su festividad se celebra el día de los Desposorios de Ntra. Sra.

ESPINO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (44 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1/2). Sit. á la der. del arroyo Matabois en un llano algo inclinado, donde la combatan principalmente los aires del E. y S.; el clima es frío y las enfermedades comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 26 CASAS y varios manantiales de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Vicente), de la que es aneja la del Sta. Angel de Curra, está servida por un cura de entrada, y de libre provisión; también hay en medio del pueblo una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario. Confina el térm. N. Curra (1/2 leg.); E. Requejé (1/2); S. San Lorenzo (1/4), y O. Prado (1/4); extendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S. y 1/2. de E. á O. Le cruza el indicado arroyo de Matabois que nace en los pontones de Agua-boa en lo mas culminante de la sierra del Eje, corro de N. á S., baña á Lamalonga por su der., no tiene mas que pequeños puentes de madera, y pierde su nombre confluyendo en el r. Jares. El terreno es de mediana calidad y comprende hácia el N. unos montes rasos que únicamente prod. brezo; al E. del pueblo y lado opuesto del arroyo hay un soto de robles; hallándose también prados naturales que prod. tréboles y yerbas gramíneas. Los CAMI-

nos son carreteros y de herradura que se dirigen á los pueblos inmediatos y á los montes, su estado bastante malo: el CORREO se recibe de la Albergaria dos veces á las semana. **PROD.**: centeno, patatas, nabos, lino y veno; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun cballar; caza de perdices y liebrás, y pesca de truchas. **IND. y COMERCIO**: la agricultura y un molino harinero, esportándose algun centeno é introduciéndose vino y otros art. precisos. **POBL.**: 26 vec., 433 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPINO DE LA OBRADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14). Sit. en la márg. der. del r. Guareña en terreno bastante montuoso con libre ventilación y buen clima. Tiene 400 CASAS de mediana construcción, formando cuerpo de pobl.; escuela de primeras letras, dotada de los fondos de propios con el máximun que previene el reglamento, é igl. parr. (Santiago) beneficio de térm., servida por un cura, un sacristán y un monaguillo. Confina el térm. por N. con Parada de Rubiales (4 leg.); E. Torre de Moncañar; S. Villanueva y Pedroso y O. Orbadá y Orbadilla todos 3 á 1/2 leg. El terreno es de buena calidad y comprende 1,985 fan. de tierra en cultivo que se labran á 2 hojas; baña le r. Guareña que nace en térm. de Aledoña, pueblo de la Orbadá corriendo de este á Espino, Torre de Moncañar, Balleca, el Olmo, Castrillo y otros hasta desembocar en el Duero; sobre aquel hay dos puentes, uno en Espino y otro en Castrillo, habiendo en el mismo un molino harinero en regular estado. CAMINOS: cruza por el térm. la calzada de Fuente Saucó á Póñaranda. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos y algarrobas, todo de buena calidad; críase ganado de toda clase en número de 450 cabezas del lanar churro, 460 del cerdoso, 59 del asnal y 465 del vacuno del cual estan destinadas 37 reses para la agricultura. **POBL.**: 73 vec., 324 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 4,354,100 rs. **IMP.**: 54,566. Valor de los puestos públicos 3,213 rs. 25 mrs.

ESPINO DE LOS DOCTORES: l. agregado al ayunt. de Villamayor en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. Está sit. al O. de Tirados y al E. de Zafra. Tiene algun monte de encina y crio trigo y centeno; hay 7 vec. y 38 alm. Este l. es de dominio particular.

ESPINO RAPADO: alg. agregada al ayunt. de San Pelayo (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (3 3/4), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18); sit. en una altura con clima frío, libre ventilación, y las enfermedades mas frecuentes terribian. Tiene una casa para el montaraz y un pozo inmediato á ella cuyos aguas son de la mejor calidad. Confina al N. con Palacios del Arzobispo; E. Zanayor; S. Cañedo, y O. Añover del Tormes. El terreno está todo poblado de encinas con lo que se alimenta ganado cerdoso. **POBL.**: 4 vec. 4 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ESPINOSA DE ALMANZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de la Vega. Sit. al O. de una colina; su clima es frío, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, dolores de costado y alguna pulmonía. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Cabrera, dedicada á Sta. María Magdalena; y una fuente de buenas aguas. Confina N. la matriz; E. Calaberas de Abajo; S. Almanza, y O. Mondregones, todos á 1/2 leg. excepto Almanza que dista una. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA del anejiado Almanza. **PROD.**: centeno, trigo, legumbres y algun lino, cria ganado en corto número, y caza mayor y menor. **POBL.**: 5 vec., 46 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

ESPINOSA DE BRICIA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosá, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible. Sit. en terreno desigual junto á Renedo de Bricia y cuesta del Hito; su clima es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina N. Renedo; E. Valle de Manzanao; S. la mencionada cuesta del Hito, y O. Rupanero. El terreno montuoso en su mayor parte, recibe algun beneficio de las aguas de un arroyo que baja de Renedo de Bricia, y van á formar despues el r. titulado Carrales que confluye con Ebro. Hay montes de roble. Los CAMINOS son de herradura excepto el carretero que por Renedo dirige á Reinosá. **PROD.**: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**: 32 vec., 97 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

ESPINOSA DE CERVERA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), dióc. de Osma (8), y part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. en una vega al pie del monte llamado de Cervera; el CLIMA es sano, reinan los vientos N. y E., y las enfermedades más comunes son las fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS con la consistorial que sirve también de cárcel; una escuela de primeras letras, á la que concurren 23 niños, cuyo maestro percibe la dotación de una fan. de trigo por cada uno de estos; 3 fuentes dentro de la pobl. y 4 en el término, todas de aguas dulces y m. y delgadas; una igr. parr. (San Millán) de p. primer ascenso, curada por un cura párroco, y finalmente 4 ermitas, San Roque, San Ginés y Ntra. Sra. de Talamánquile, de las cuales, la primera se halla en la v. y las dos restantes en el término, la de San Ginés colocada en un alto á 1/4 de leg. al O. y la otra en un valle á 1/2 leg. al N. Confina el TÉRM. N. Sto. Domingo de Silos; E. Arauzede Miel; S. Caleruega y Valdeande, y O. Cisneros y Biangos. El TERRENO es todo áspero que excepto del de la vega que es fértil; le baña un arroyo que nace de la fuente titulada de Esgueva al N. de la v. y es el mismo que con este nombre, después de llevar su curso hacia el S. y O., se introduce en Valladolid; la pobl. está cercada de montes, siendo el más poblado de todos el referido de Cervera que se halla al N. CAMINOS: los más notables son los que se dirigen de Arauda á la sierra de Silos y de Lerma al Burgo de Osma; su estado es regular, CONEJO: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero, por medio del bajiero de Silos los miércoles, y se despacha los martes. MUD.: trigo, cebada, centeno, avena, tinos, legumbres, garbanzos, zamaque, cáñamo y lino; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de perdices, codornices, venados, lobos y jabalís. POBL.: 81 vec., 202 almas. CAP. PROD.: 672,110 rs. IMP.: 64,359. CONTRA.: 6,004 rs. y 45 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE CERRATO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (8 leg.), dióc. de Burgos (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (4), part. jud. de Baltanás (4). SIT. en un cotarro y sobre una piedra viva inmediata á un pequeño arroyo; está en cierto modo defendido del viento S., por una cuesta que le domina; las enfermedades que con más frecuencia se experimentan, son algunas tercianas. Tiene 420 CASAS malamente fabricadas y distribuidas, y además antiquísimas y medio arruinadas; una escuela de primeras letras, concurrida por 20 niños y dotada con 30 fan. de centeno que pagan los dos padres de aquellos; una igr. parr. (San Martín) de patronato del pueblo, servida por 2 beneficiados que ejercen la cura de alm.; el cementerio se halla unido á la misma igr. sin que pueda perjudicar la salubridad pública; 2 ermitas (San Roque), y Sta. Lucía) estramuros aunque próximas, las cuales se hallan en el peor estado y sin rent. para atender á su conservación; varias son las fuentes que brotan en el campo, todas abundantes y buenas; pero no obstante, los vec. se surten de las aguas del espedroarroyo. Confina el TÉRM. N. Granja de Torrecitores; E. Villafraja; SO. monte de Montemayor, y O. Rozuela. El TERRENO en general es flojo, pedregoso y poco fértil, participando de monte y llano; riega parte de él el mencionado arroyo que nace en el término de Villafraja, en el valle titulado de Valdeasa á dist. 1/2 leg., cuyo caudal es escaso y lleva su curso porrene de E. á O., dejando á la izq. el l. que describimos; crázale un puente de madera con estribos de piedra; hay 2 montes llamados la Vela y Montemayor, ambos poblados de roble y enebro: el primero que tiene una leg. de circunferencia es propio de este pueblo; y el otro de 4 leg. también de circuito lo posee en común con las v. de Palenzuela, Villaram, Tabanera y Valles. CAMINOS: todos son locales y de herradura. PAÑO: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y cáñamo; cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal, y pesca de cangrejos en abundancia y alguna que otra anguila. IND.: agrícola y 6 molinos harineros de una sola rueda cada uno. POBL.: 98 vec., 510 almas. CAP. PROD.: 262,000 rs. IMP. 10,421. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

ESPINOSA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en la falda de un cerro á la márg. izq. del r. Henares; le combaten todos los vientos y goza de un CLIMA templado, sin que se conozcan más enfermedades especiales que fiebres

intermitentes producidas por las muchas aguas: tiene 58 CASAS, un buen palacio, propiedad del duque del Infantado, en el que además de la habitación para el administrador y dependientes de la casa, está la sala consistorial y escuela de instrucción primaria, á la que concurren de 20 á 25 alumnos bajo la dirección de un maestro, dotado con 22 fan. de trigo, que se le pagan de una memoria pia; hay una igr. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura; cuya plaza de entrada y de provisión sea concurso; el cementerio se halla en posición que no ofende la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario, pero está tan próxima al Henares, que aun en las más cortas avenidas queda envejada; desde el palacio del duque principia un paseo bastante dilatado, que tuvo buenas calles de árboles, de los que han quedado muy pocos: confina el TÉRM. N. Cogolludo; E. Carrascosa; S. Copernal y Yalcanacheta, y O. Fuencemillan y Montarrod; dentro de él se encuentran una ermita (La Soledad), el desp. de Monte y vestigios y ruinas de edificios; habiendo sucedido que al hacer algunas operaciones agrícolas, y principalmente al extraer piedra para la construcción de un molino, se hayan encontrado varios santos sepulcros de piedras, y dentro de ellos huesos y anillos de oro y otros metales: el TERRENO participa de montuoso y llano, hay trozos de vega que fertiliza el r. Liendre, y un buen bosque titulado la Florida, propiedad del duque del Infantado; también atraviesa el término como queda indicado, el r. Henares, sobre el que hay un puente de piedra con 5 arcos; pero no presta más utilidad que la de impulsar un molino harinero con dos piedras, de propiedad particular, construido bajo la dirección de su dueño, contra el dictamen de algunos ingenieros que creían imposible la realización de la obra. CAMINOS: los locales, de herradura y el carretero que llevan los conductores de la correspondencia á las estafetas de Cogolludo, Hita y Torija. CONEJO: se recibe y despacha de la adm. de Cogolludo por medio de cualquier vecino que pasa á dicho punto, ó bien acudiendo los interesados á recogerlo. PAÑO: trigo, cebada, centeno, avena, judías, patatas, cáñamo, vino, guisantes, garbanzos, miel, melones y sandías; se cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres; pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero, el cual se halla en estado de prosperidad, pues acuden á él, no solo de Espinosa, sino de los pueblos limítrofes. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes á los mercados de Cogolludo y Guadalupe, colos que se surte el vecindario de los rrt. que faltan. POBL.: 46 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 780,000 rs. IMP.: 62,400 CONTRA.: 3,057 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.). SIT. en el centro de un valle de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho; está combatido por los vientos del N. y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 42 CASAS, igr. parr. bajo la advocación de Santa María Magdalena, servida por un cura párroco, y varias fuentes en el término de muy buenas aguas. Confina N. y E. Cuzcurrita y Cueva de Juarros; S. Mójubar, y O. Castrillo del Valle. El TERRENO, con especialidad el de la parte del valle, es suave, si bien no muy fértil por ser tierra sumamente delgada y arenosa: lo baña un arroyo formado por las aguas que bajan de las alluras en invierno; viéndose alrededor del pueblo bastante arbolado de olmos, chopos y otros arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Burgos por algún encargado. PROD.: toda clase de cereales, siendo la mayor cosecha la de trigo; ganado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 6 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 455,010 rs. IMP.: 45,257. CONTRA.: 333 rs. 33 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. que satisfacen los vecinos.

ESPINOSA DE SAN BARTOLOME DEL PARAMO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), sit. entre varias cuestras, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es sano, y las enfermedades más comunes fiebres y constipados. Tiene 12 CASAS, la consistorial, un palacio perteneciente al Sr. conde de Berberana, dos calles, escuela de primeras letras abierta solamente en alguno temporada del año, cuyo maestro no por los alumnos, igr. parr. 42 ó 44 fan. de trigo satisfecha por los alumnos, igr. parr. (San Millán) servida por un cura párroco, cementerio inmediato á la parr., una ermita fuera del pueblo dedicada á San

Bartolomé, un paseo con algun arbolado de nogales, chopos y olmos, y 8 fuentes en el término, y todas de buenas aguas. Confina N. las Hormazas; E. Ruyales; S. los Tremollos, y O. Bustillo. El terreno es en la mayor parte de buena calidad, comprendiendo un monte de encinas con varias plantas de acebo, y otro mas pequeño de monte bajo y algunas matas de boj: lo baña un arroyo de escaso caudal llamado de las Navas, que tiene origen en su término. Los caminos son de pueblo a pueblo, encontrándose una venta en el que conduce a Ruyales; la correspondencia se recibe por el balijero de Villadiego los domingos, y sale los sábados. PROD.: trigo, cebada, yeros, avena, lino, patatas y algunas legumbres; ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de tencas en un estanque. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 7 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 448,810 rs. IMP.: 43,006. CONTR.: 877 rs. 27 mrs.

ESPINOSA DE VALDEOLEA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valdeolea. srt. en la her. de este nombre, junto a un arroyo que baja de las ventas del Conde y Casasoia; su clima es bastante sano; tiene igl. y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Reinosa, Sta. Ojalía y la Mata de Hor. El terreno es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del mencionado arroyo, y PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 43 vec., 49 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESPINOSA DE VILLAGONZALO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), part. jud. de Saldaña (6), srt. en un valle, en el camino real de Valladolid a Santander; reina el viento NE., siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. esta v. en lo antiguo estuvo murada, y todavia conserva los nombres de sus puertas y vestigios de sus muros. Tiene 140 CASAS con la consistorial; una escuela frecuentada por 60 niños y dotada con 200 Ducados; un paseo con arbolado; dentro de la pobl. 3 fuentes de buena calidad; una igl. parr. (Sta. Cecilia) de segundo ascenso, servida por un cura propio, 2 beneficiados, un sacrista y un organista, y finalmente, una ermita (San Juan Ba.) extramuros. Confina el término N. Villaprovedo; E. Lijosa, S. Olmos, y O. Osorno. El terreno es de 2.ª clase, y le baña el r. Buedo, con cuyo nombre sigue su curso hasta Osorno, donde se confunde con las aguas del Valdivia; encontrárase al N. de v. un monte poco poblado. CAMINOS: los que conducen a Palencia y Santander. CORREOS: la correspondencia llega y sale los domingos, martes y viernes, y se recibe de Herrera de Rito Pisuegus por medio de un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; ganado lanar churro; caza de liebres y pesca de bermeja. IND.: la agricola y 2 molinos harineros, que solo suelen en invierno. POBL.: 80 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 61,000 rs. IMP.: 2,460. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 16,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DEL CAMINO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (4 1/2), srt. en un llano algo eminente, donde le combaten con especialidad el viento N.; su clima es sano aunque frio, y las enfermedades mas comunes suelen ser las hemiplejias, ictericias y alguna que otro tabardillo. Tiene 35 CASAS, entre ellas la de ayunt., en la cual el piso bajo está destinado para escuela: está es frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe la dotacion de 45 á 16 fan. de trigo, que le satisfacen aquellos; las aguas para el consumo del vecindario son delgadas y cristalinas; hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 beneficiados enteros, un medio racionero y un sacrista de nombramiento de aquel, estando la cura de almas á cargo de uno de dichos beneficiados, y una ermita (Sta. Cecilia) dentro tambien del pueblo, construida en los años 1828 al 1830. Confina el término N. Villalomez; E. Villambistia; S. y O. Villafraanca Montes de Oca. El terreno es de buena calidad, siendo la mitad labrantio y lo restante monte; por el N. corre el arroyo llamado Retuerto, que nace en el término. de este pueblo y va á morir en el Tiron junto á Fresno; por la parte meridional se encuentra un monte poblado de roble y haya. CAMINOS: son todos de herradura y en un malísimo estado. CORREOS: los vec. reciben las cartas en Belorado. PROD.: trigo, cebada, habas, yeros, cáñamo y lino; ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdices, liebres, y palomas torcaças. IND.: la agricola y 2 molinos harineros bastante miserables, los cuales se hallan

en el r. de Oca. POBL.: 44 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 624,920 rs. IMP.: 61,405. CONTR.: 5,213 rs. 24 mrs.

ESPINOSA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2), srt. en una suave pendiente y al pie de varios montes que la cercan por N. y E.; su clima es frio en razon á estar próxima á la encumbrada sierra de Fresno y Sta. Cruz del Valle; combatida todos los vientos, siendo las enfermedades reinantes los catarros, reumas y pulmonias. Tiene 44 CASAS, 2 buenas fuentes á corta dist. de la pobl.; una igl. parr. (San Martin) con cementerio contiguo á la misma, tambien extramuros, colocada en un alto y servida por un cura de provision del diocesano y un sacrista, y por fin una ermita (San Roque) dentro de la v. Confina el término N. San Clemente; E. Eterna; S. San Vicente, y O. Sta. Olalla. El terreno en su mayor parte es de mediana calidad, hay varios montes poblados de robles y hayas, de los cuales unos se encuentran entre Belorado, San Cristóbal y la v. de que nos ocupamos, y los otros entre esta, Eterna, Pradilla y Fresno. CAMINOS: son de herradura y no en muy buen estado, y dirigen á los pueblos de Belorado, Pradolongo, Ezcaray y Fresno. CORREOS: cada uno de los interesados acude por su correspondencia á Belorado. PROD.: trigo y cebada; ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de algunas perdices. IND.: los hab. se dedican unicamente al trabajo de la agricultura. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 307,900 rs. IMP.: 30,380. CONTR.: 4,297 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE LA HIBERA: r. en la prov. y part. jud. de Leon (4 leg.), dióc. de Oviedo (23), vicaria de San Millan (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Benlira. srt. á la orilla izq. del r. Ordas; le combaten los vientos del N. y O.; su clima es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonias. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras durante los 4 meses de rigoroso invierno, dotada con 360 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Saturno) servida por un cura de segundo ascenso y patronato real, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Riesco de Tapia; E. Ferral; S. Villarrodigo, y O. Villarrodigo. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del r. Luna; hay algunos montes de roble y urces: los CAMINOS locales: recibe la correspondencia de Leon. PROD.: trigo, lino, cebada, centeno y garbanos con alguna otra legumbre; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y alguna anguila. IND.: preparacion del lino, un molino de aceite de linaza y varios harineros. POBL.: 80 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2), aud. terr. de Madrid (17 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 42 1/2), srt. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su clima es propenso por lo comun á fiebres intermitentes: tiene 37 CASAS, en lo general mal distribuidas y de un solo piso; casa de ayunt.; una plaza de figura irregular sin soportales; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; á la que concurren como 15 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; un pozo de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos domésticos, y una igl. parr. (San Andrés Apostol) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: en las sierraz de la pobl. se encuentran 3 lagunas denominadas de la Fragua, de la Cigüeña y la huerta de Serna, todas sirven de abrevadero de los ganados, y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El término confina N. y E. Arévalo; S. Orbita, y O. desp. de Navalperal de Montenegro, y extendiéndose 1/4 leg. por N., E. y S. y 1/5 por O.: se encuentra en él una casa de campo circuida de pinares, la que habita un guarda, y el desp. titulado de la Matilla. El terreno es llano, parte tenaz y parte flojo, y abraza 4,245 fan. de tierra, de las cuales 2,900 se cultivan y las restantes son incultas, de las cultivadas 400 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo, 4,600 de segunda á trigo y algarrabras, y 900 de tercera á centeno (fertilidad general 5 por 4); hay ademas algunos pastos, poco viables, un pinar de los propios del pueblo, y otro de particulares, y un soto de dominio particular; abun-

dante en buenos pastos: le fertiliza el r. Adaja que pasa al O. de la pobl. unos 3/4 leg., marcha de S. a N., y aunque de curso perenne, es de escaso caudal de aguas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado, y la carretera (que se está construyendo de nueva planta) de Galicia á Madrid (que pasa á 20 pasos O. de la pobl. El condego se recibe de la cab. del part. los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, vino, garbanzos y algunas legumbres; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, cría caza de perdices, conejos y algún lobo; en el Adaja algunos pececillos y anquias. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros denominados de Puentes. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo; en cuyo punto se proveen de todo lo necesario. POBL.: 35 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 4,451,575 rs. IMP.: 58,666. IND. y fabric. 1,650. CONTR.: 7,063 rs. 33 mrs.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (47 leg.), part. jud. de Villarayo (3); sit. á la falda N. de una elevada sierra titulada el Sono; el clima es frío, reinando especialmente el viento N.; las enfermedades más comunes son los catarros pulmonales. Tiene 500 CASAS, entre ellas la consistorial, divididas en 6 barrios denominados Barceñas, Berruza, Para, Quintana de los Prados, Quintanilla y Sta. Ollalla; una cárcel, una plaza en la cual hay una casa fuerte perteneciente al conde Murtara, y varias torres ant. á una escuela dotada con 828 rs., y concurrida por 100 alumnos de ambos sexos; 3 fuentes buena calidad; una en la pobl., y las restantes en el término; 6 igl. parr. (Sta. Cecilia, Ntra. Sra. de Berruza, San Nicolás, Santa Ollalla, Sta. Juliana y Sta. María Magdalena), servidas por 5 curas párrocos, 2 beneficiados enteros y 5 sacristanas: 3 de los primeros los nombra el abad del extinguido monast. de Ona; hay además una capilla (Santiago) propia del marqués de las Cuevas, y entre las alturas y Cabaña de Pax, un santuario (Ntra. Sra. de las Nieves) muy celebrado, y cuyo cuidado está á cargo de los ministros de la última de dichas parr. Confina el término N. y E. Montejo; S. Sotocueva, y O. valle de Loba. El terreno es de mala clase, bañándole el r. llamado Trucha, que nace en la altura del mismo nombre y corre en dirección de O. á E.; comprende varios montes poblados de quejigos, hayas y otros muchos arbustos, un solo denomina: manzanillo de dominio particular, y algunos prados naturales. CAMINOS: los de servidumbre en mal estado. CONRROS: la correspondencia se recibe de Villarayo por balijero los miércoles, viernes y domingos, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maíz, patatas y pocas legumbres; ganado vacuno, cabrio, lanar y caballar; caza de corzos, osos, lobos y zorros; y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos bastante deteriorados. COMERCIO: 7 tiendas de géneros coloniales y extranjeros. POBL.: 500 vec., 2,900 almas. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,400 reales y se cubre por repartimiento vecinal.

HISTORIA. Han creído algunos ser Espinosa de los Monteros fundación de godos: el Sr. Cortés dice, poderse reducir á ella la ant. *Monega* de los cántabros (V.). Fue reedificada por el rey D. Alonso VI, quien la llamó Espinosa por los muchos espinos que había donde está fundada, tomó el apellido de los Monteros por haber descubierto un caballero de esta pobl. la muerte que se cree intentó dar Doña Sancha á su hijo el conde de Castilla D. Sacho Garcia: por este hecho se concedió al referido caballero y demás naturales de esta pobl., el honor de hacer la guardia á la persona real durante la noche: también se otorgaron á la v. de Espinosa otros muchos privilegios y exenciones. En Espinosa de los Monteros fue derrotado el 41 de noviembre de 1808, el general Blake por los mariscales franceses: Lefebre y Victor que le atacaron con fuerzas muy superiores: sufrió aquí en su retirada un gran número de muertos, heridos y prisioneros, contándose entre los que perdieron la vida varios generales y oficiales superiores: cupo esta suerte al general Acevedo, que herido en la pelea fue atropellado por algunos soldados que en la prisá de la fuga atropellaron su persona. Poco antes de perecer Acevedo en la retirada, fue abandonado de cuantos le seguían, menos de un oficial jóven que se mantuvo á su lado hasta su postrer momento, teniendo la fortuna de caer prisionero en vez de morir como su general y amigo; era este jóven D. Rafael del Riego, recién salido entonces del cuerpo de guardias de corps, y á quien andando el tiempo tocó representar tan principal como trágico papel en los sucesos de su patria.

Hace por armas las reales de Castilla en escudo dorsado, á los lados unas espinas verdes con majuelas coloradas. ESPINOSO: ant. jurisd. en la prov. de Orense: c. m. puesta de las falg. de Espinosa y Penela, la cual pertenece al conde de Monterrey.

ESPINOSO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (3 1/4), ayunt. de Villanueva de los Infantes (4/2); sit. á la der. del r. Arnoya, con buena ventilación y clima saludable. Tiene unas 171 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Lama-grande, parte del de Uffe, Montian, Hella de Abajo, Hella de Arriba, Pazo, Pazos, Pumares, Domz y el de la Iglesia que es la casa rectoral. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura, cuyo destino es de término y de provision ordinaria. Confina el término N. Pereira y Sabucedo de Montes; E. Rabal; S. r. Arnoya y Freijó; y O. Penela: cruzando por el mismo un arroyo de poco caudal, el cual tiene su origen en el monte llamado Castros de Trelle, 4/3 leg. N. del l. de este nombre, pasa por el de Hella de Arriba y va á enriquecer las aguas del Arnoya debajo del puente de Freijó. PROD.: cereales, maíz, patatas, legumbres y yerbas de pasto; se cría ganado vacuno y algún lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y pesca de truchas, que aunque pequeñas son muy subrosas y abundantes. POBL.: 471 vec., 444 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPINOSO DE COMPLUDO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Penferrada (2 4/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de los Barrios de Salas: sit. en una montaña cerca y á la orilla izq. del r. Miruelos; su clima bastante sano. Tiene 46 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de paja ó pizarra; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Lombillo; E. Compludo, S. y N. San Cristóbal. El terreno es de mediana calidad, montuoso y ligero, y le fertilizan las aguas del Miruelos. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: cereales, patatas y pastos: cría ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrio, y alguna caza y pesca. POBL.: 42 vec., 469 almas. CONTR.: con el ayunt.

ESPINOSO DEL REY: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (7), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle formado por unas pequeñas colinas que salen de la Sierra; es de clima frío, reinan los vientos S. y O. y se padecen tercianas: tiene 431 CASAS con la consistorial, cárcel; escuela de primeras letras dotada por retribución y una capellania que se le ha agregado últimamente, á la que existen 40 niños; igl. parr. dedicada á Santiago el Mayor, curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afueras una ermita titulada de Ntra. Sra. de los Remedios, colocada en lo alto de una pequeña colina de 400 varas del pueblo. Confina el término por N. con el de Torrecilla; E. Belvis de la Jara; S. Piedraescrita; O. Navalmaral de Pusa, cuyos pueblos distan de una á 4 leg., en terreno escabroso, cercado por todas partes de montes y asperezas: los CAMINOS son vecinales y malos: el correo se recibe en Talavera de la Reina, por balijero sin día fijo. PROD.: trigo, centeno, toda clase de frutas y bastantes moreras; se mantiene ganado cabrio y lanar; y se cría caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: cría de gusanos de seda, carbón y corte de maderas. POBL.: 106 vec., 459 almas. CAP. PROD.: 383,755 rs. IMP.: 40,595. CONTR.: según el cálculo oficial de la prov.: 74'8 por 100. Este pueblo es uno de los que corresponden al terr. de la Jara (V.).

ESPINOSVENTOSO. Este nombre se dió en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, á un árbol que nació espontáneamente en la mayor altura de la montaña que tiene origen en la jurisd. de Meruelo al puente de Bado, y termina en la de Hoz en el sitio de Cotejon; recorre los términos de Meruelo, Beranga, Praves y las Pías, en cuya convergencia, y en lo más elevado estaba el enorme peral agreste, llamado Espino-ventoso, por el mucho aire que casi siempre sopla en su alrededor.

ESPIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baieira y felig. de Santiago de Cuñilledo (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas. ESPINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. María de Pacios (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas. ESPINAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de Berredo (V.).

ESPIÑANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Pedro de la Torre (V.).

ESPIÑARCAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Romariz (V.).

ESPIÑAREDO (Sta. María de): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Mondoñedo, part. jud. de Fuentidueña (4) y ayunt. de Capela (2 1/2). Está sir. a 1/2 leg. NO. de las Puercas de García Rodríguez, en las vertientes de un monte que, desprendiéndose de la cord. del Cajado, termina en el Eume; disfruta de buena ventilación, y su clima es templado y sano y consta de los l. 6 ald. de Carballifont, Carriera, Castiñeira, Codesas, Gorgode, Pá, Piñeiro, Portoforeiro y Tuiverde, que cuentan 54 CASAS. La igl. parr. (Santa María), tiene curato de entrada, y su patronato ordinario perteneció a la estinguida colegiata de Caabeiro; hay una ermita sostenida por el vecindario y con la advocación de Santa Eulalia. El terrm. confina por N. con Sta. María de Recemel; por E. y S. San Juan de Seño, y al O. Sta. María de Vilalba. El terreno, aunque en lo general montuoso, no carece de agua, y la parte destinada al cultivo es de buena calidad. LOS CAMINOS, locales y malos, y el comercio se recibe de la cap. del part. mup.: centeno, patatas, maíz, mijo, castañas, y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra alguna caza, y su única ind. es la agrícola y carbonero. POBL.: 55 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de Arbol (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ESPIÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. María de Melias (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). POBL.: 44 vec., 52 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso (V.). POBL.: 2 vec., 46 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 8 vec., 39 alm.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eusebia de Mandiá (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de Cambás (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de Baltar (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, y felig. de San Salvador de Maja (V.). POBL.: 2 vec., 42 almas.

ESPIÑEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorín de Carballiño (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Frijoi, sir. al pie del monte Testeira en el extremo NO. de la prov., con buena ventilación y clima saludable. Tiene unas 30 casas repartidas en los l. de Cando-sa, Carballada, Couso, Espiñeira, Hermid, Munin y Santos. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y patronato lego, y es matriz de las de Sta. Marina de Zobra y Santiago de Lebozah, pertenecientes al ayunt. de Lalín en la inmediata prov. de Pontevedra. Confina el terrm. con los de Sanguedeo, Lebozah, Zobra y Vilatejo. El terrm. participa de monte y llano, y es de mediana calidad; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. mup.: maíz, centeno, legumbres, vino, leña y pastos; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 29 vec., 93 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑERIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. María de Oleira (V.).

ESPIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Nicolás de Sa de Folguera (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ESPIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. María de Mazaira (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ESPIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de Pubueiros (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ESPIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Alariz y felig. de San Verisimo de Espiñeiros (V.).

ESPIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Luña (V.).

ESPIÑEIRO (SAX VERISIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (4/2), sir. en una hondonada al NNE. de la cap. del part., resguardada de la impetuosidad de los vientos, el clima es bastante sano. Tiene unas 99 casas repartidas en los l. y ald. de Aceña, Caca-novas, Espiñeiro, Rubias, San Esteban y Vilar de Fie-res. La igl. parr. (San Verisimo), está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso. Tambien hay una capilla, dedicada a San José, fundada por D. Jacol-o del Puerto, y dotada suficientemente para que en ella se celebrase una misa semanal. Confina el terrm. E. Agus-santas; E. Armariz; S. Villanueva y P. Arnoya, y O. Folgoso El terreno, aunque montuoso en lo general, comprende algunos trozos de primera clase. LOS CAMINOS son de herradura y malos. El comercio se recibe en la cap. del part. mup.: trigo, centeno, maíz, celsada, legumbres, patatas, lino, algodo y vino flojo y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. ind.: la agrícola y tejidos de lienzo ordinarios, dedicándose algunas mujeres al tinte de azul sobre lana para los vestidos de las labradoras. POBL.: 99 vec., 363 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Lebozan (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

ESPIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. María de Filgueira (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. María de Silvela (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y feliglesia de Sta. María de Castro de Rey de Lemos (V.). POBL.: 5 vec., 45 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Aldije (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ESPIÑO DO CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Corrite (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ESPIÑUDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-vino y felig. de San Miguel de Aciño (V.).

l. PLOCA (ald. de la prov. de Valencia (4 leg.)), part. jud. de Torrente (3), término jurisd. de Picasset (4 1/2), sir. al S. de esta pobl. en la carretera real de Madrid, sobre una pequeña colina que domina un radio de muchas leg.; le bañan todos los vientos, aunque suelen dominar los de E. que provienen del mar, los cuales a su paso por la Albufera de Valencia se impregnan de miasmas pútridos, y prod. un clima poco saludable, aunque templado. Tiene 9 CASAS, incluso un molino harinero y una posada, una ermita en la que se dice misa los días festivos, la cual depende de la jurisd. ecd. de Benifayó de Espioca, 2 masías ó casas de campo a la dist. de 1/2 cuarto de hora, muy espaciosas y cómodas, denominadas de Ortiz y de D. Blas Navarro, aquella con un huerto de 12 cabices de tierra plantado de naranjos, limoneros y otros frutales, y una torre notable de figura cuadrangular, la cual se eleva junto al camino en la parte mas alta del terr., desde la que se descubre el magnífico cuadro que presenta la huerta de Valencia, en una extensión de 9 horas desde este punto hasta Murvedra, cuyo centro ocupa aquella c., la der. la Albufera y el mar, la izq. el llano de Cuarte, y un inmenso bosque de olivos y algarrobos, y en frente la ant. Sagunto y su cast. Si volviendo las espaldas á Valencia se mira hacia el S., que es por donde va la carretera de Madrid, tambien se divisa otro cuadro de igual dist. no menos fértil y hermoso que el anterior, y por donde se estiene la vista hasta los montes de Játiva, abrazando la fertil ribera á la izq., el marquesado de Lombay á la der., y por el centro otro bosque de moreras, algarrobos y olivos, por entre cuyo verde follage se man sus cuspides las torres de muchas pobl. El terreno que le circunda es de buena calidad; para su riego y dar impulso al molino harinero se aprovecha el agua de un pantano que dista 4/2 hora al O., donde se recogen las de algunas manantiales y arroyos que se forman en tiempos de lluvias. POBL.: 13 vec., 54 alm. No lejos del sitio que en la actualidad ocupa la ald. anteriormente descrita, estava sit. en otro tiempo el ant. pueblo de Espioca, cuyos vec. azotados por las epidémicas enfermedades que les provenian de la Albufera, se decidieron á abandonar el pueblo: discordes entre sí sobre

el nuevo punto de su residencia, marchó la municipalidad, como representante del brazo civil, á establecerse en Picasent, desde cuyo momento quedó agregado su término al de este pueblo; y el clero llevándose consigo la campana se trasladó á Benifayó de Espioca, quedando de este modo bajo la jurisd. eccl. de esta pobl. De lo que fue en lo ant. Espioca no queda otro vestigio que la referida torre, la cual debió servir de atalaya morisca atendida la posición que ocupa, y está todavía en pie como para transmitirnos la existencia de un pueblo que se agrupaba á su alrededor.

ESPIOJA: alq. dependiente del ayunt. de Campó (el) (4/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Loddesma (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): srr. en una llanura, con libre ventilación y buen clima, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas y constipados. Tiene 2 CASAS, y próximo á ellas una fuente de aguas muy claras y delgadas. El terreno es de inferior calidad, pobl. de escasa y prod. centeno y bellota; criase ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno, y hay caza de liebres y conejos. POBL.: 2 vec., 8 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

ESPIQUE: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadalupe, término. jurisd. de la Peza (V.).

ESPIRDO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16). srr. en una hondonada y próximo al arroyo Espirque que la baña por el S., tiene regular ventilación, y su clima es templado; se compone de 40 á 50 CASAS bastante miserables y de piso bajo, que forman cuerpo de pobl.; sus calles son irregulares y sucias; hay casa de ayunt., que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que asisten 30 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado convencionalmente, y una igr. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco, cu. o curato es de primer ascenso y de provisión real y ordinaria, con un anejo en Tizneros: en las inmediaciones de la pobl., y á la parte del S. existe una pequeña arboleda de álamos negros y tocando á las casas una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública: confina el término N. La Higuera y Brieva; E. Tizneros; S. Lastrilla, y O. La Mata de Quintana y Bernuy de Porreros; extendiéndose como 1/4 de leg. en todas direcciones; se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de Veladuez), propia del pueblo y sostenida por los fieles; en lo antiguo contaba con algunas rentas, pero entraron en el Estado por la ley de 1814; los habit. se celebran una función con romería el día 6 de mayo. El terreno es flojo, pedregoso, de secano en lo general y con una parte regadío, que se destina para lino y patatas; hay muy poca tierra de primera calidad; de segunda se cultivan unas 300 obradas y sobre 1,200 de tercera; habiendo además unas 400, que por su infima clase pueden considerarse infructíferas: está fertilizado en parte por el mencionado r. Espirio. CAMINOS: comunales, la mayor parte de herradura y todos en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino y patatas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agricultura é importación de los artículos de que carece el pueblo. POBL. 47 vec., 172 almas. CAP. IMP.: 34,937 rs. contra 3 á 4,000 rs. sin incluir la del culto y clero. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubren con el importe de 18 fan. de centeno y 6 de trigo, que rentan alguna tierra de propios y con 4,000 á 4,500 rs. que produce la hacienda; aplicándose el sobrante para el pago de contribuciones.

ESPIRILLA: col. red. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, término y parr. de Espuendolas.

ESPIRÍO ó ESPINERO: r. en la prov. y part. jud. de Segovia; tiene origen entre Torrecaballeros y Tizneros, y atravesando los términos de Espirio, Bernuy de Porreros, Encinillas, Coda y los Huertos, desemboca en el Eresma: cria algunos conejos.

ESPIRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de Ceebrae (V.).

ESPIRITU SANTO: c. g. y ermita en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Muros (V.).

ESPIRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre (V.).

ESPIRITU SANTO: arrabal de la c. de Zamora (V.).

ESPIRITU SANTO: cord. de sierras en la prov. de Ciudad

Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Malegón; tienen su origen á 1/2 leg. O. de esta v. y corren hasta la Torre de Esteban Ambrán unas 8 leg.; tiene sitios fragosísimos, es muy abundante de jara, chaparros, marañés, madroños, cornicabra y cria muchos lobos y caza. Al S. de esta cord. y leg. de Malegón, hay una erm. titulada del Espíritu Santo, de la cual toma el nombre la sierra; es sitio muy delicioso, circundado de aguas y árboles frutales; en particular melocotonos muy delicados; y al mismo tiempo celebre por haber sido el cuartel general de los carlistas de la Mancha, en el que se han sacrificado tantas víctimas inocentes.

ESPIRITU SANTO: venta en la prov. y término jurisd. de Madrid, agregada á uno de los juzgados de primera instancia de los afueras de la capital: sit. á la izquierda de la carretera general de Aragón, 3/8 leg. al E. de Madrid, tiene 42 habitaciones, 4 cocinas, 2 corrales y 3 cuadras en su piso bajo, y 40 habitaciones y otra cocina en el principal, todo bastante bien proporcionado, con mesas de comer en varias salas: su fachada presenta 6 balcones de hierro en el piso alto y 5 rejas en el bajo. Tocando á esta venta, se halla el portazgo para la cobranza del impuesto. Al frente de la misma venta, y al otro lado de la carretera, existe una bonita quinta, propia de D. Enrique Whitevell, que comprende 145 fan. de tierra de todas clases, y la divide por su centro el arroyo *Abrorrigal*, en el que hay un puente; y por otra de una tapia de mampostería por una parte; y por otra de un vallado de tierra: hay en él á mas de 2,000 almendros, un gran bosque de unos 8,000 árboles de alamo blanco, negrillo, acacias, y un pequeño jardín, cercado de cañas y liñas; una huerta de 14 fan., regada con agua de pie; una fuente de buen agua y una tejera, antes de entrar en la posesión, y en el costado izq. de ella, se encuentra una casa con dos patios, donde se venden comestibles con bastante esmero; enfrente de la puerta de entrada, y casi al centro de la quinta, hay una gran casa, compuesta de cuartos bajos y principal, azochea, buenos graneros, 3 patios, uno en el medio con bastantes habitaciones de familia, cuadras para toda clase de ganados, pajar, gallinero y un gran palomar, donde se mantienen mas de 2,500 palomas. Estos sitios son muy concurridos por toda clase de personas de la cap., que pasan á disfrutar en ellos los buenos días de la primavera.

ESPLA ó ASPLA: ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, término municipal de Salduga; está srr. en lo alto de la montaña llamada de Pentina en el término. espresado; aunque su propiedad pertenece á la v. de Gerri, de la cual dist. 2 y 1/2 horas. Se celebra en ella una solemne función el tercer día de Pasqua de Pentecostés de cada año, asistiendo en procesion el cura párroco y una individuo del ayuntamiento de esta población.

ESPLAYETA: aid. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Bilgares (Palma), part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Esporlas, con la cual está unida en POBL. y CONTRA. (V.). Tiene un oratorio público dependiente de la parr. de dicha v., servido por un sacerdote con el título de vicario, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz.

ESPLEGARES (valgo ESPLIGARES): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6), srr. en la planicie de un elevado cerro con libre ventilación, su clima es frío, y las enfermedades mas comunes, las estacionales y algunas pulmonías: tiene 450 CASAS, la del ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria concurrencia por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristán, dotado con 1,500 rs., una igr. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provisión real y ordinaria en concurso; el cementerio público se halla fuera del pueblo en posición que no ofende á la salubridad: confina el término N. Saelices y Sotodosos; E. Huerta-Hernando; S. Sacerco y Canales, y O. Abanades; dentro de esta circunscripción se encuentran 3 erm. (La Soiedad, San Andrés y Sta. Catalina), y varias manantiales y pozos de buenas aunque escasas aguas, que provienen al vecindario para beber y demas usos domésticos. El terreno participa de montuoso y llano, en lo general es flojo, pedregoso, de poca miaga y de secano, comprende varios trozos de bosques poblados de carrasca y sabina, pasapor el E. á la dist. de 1/2 leg. el r. Ablanquejo, formando la línea divisoria entre los términos de es-

te pueblo y Huerta-Bernando. CAMINOS: los locales, de heredad y en mediano estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la estación de Cifuentes donde cada uno va a recogerlo. PROD. trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas, miel, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, algo de cabrio, mular, vacuno y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos, algunos animales dañinos como lobos, zorras y gurdauas; en el Abanquejo se pescan esquistas, truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, un molino harinero, un telar de paños ordinarios y 2 de lienzos de lino y cáñamo. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 109 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 4.825,390 rs. IMP.: 433,300. CONTRA.: 5,025 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200 rs., se cubre por reparto vecinal.

Durante la guerra de la Independencia, la junta de gobierno de la prov. tuvo una fab. de armas en este pueblo, y sitio llamado *Cueva del Buey*, situada en un punto elevado y muy escabroso.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 y 4/2 hor.), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45). Abadato de Gerri (3); sir. al pie de la elevada montaña de Pentina, en dirección E.: le combaten los vientos de E. y S., y el CLIMA muy frío, produce inflamaciones y catarros. Tiene 6 CASAS y los años concurren á la escuela de Gerri: la igl. parr. (Sta. Coloma), esta servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: junto al pueblo hay una fuente de buena calidad, de la cual se surten los vec. Confina el término N. Gerri (3 horas); E. con el mismo (á 2 y 1/2); S. Gironeda (á 3), y O. con la casa del Frasnó á igual dist.: se halla en esta jurisd., una ermita dedicada á Nra. Sra. de Espiá, dist. una hora en una llanura sobre la montaña que hay por el lado E. denominada de Pentina: también está comprendido en la misma el manso de Saldua á 1/4 de hora, y las casas de Cuberes ó bordas del mismo nombre inhabitadas la mayor parte del año, como puede verse en su respectivo art. El terreno áspero y montañoso, en general es de inferior calidad, atravesado por él el torrente llamado del infierno que nace en la montaña de Cuberes á hora y 1/2, y cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, por la profundidad de su cauce: la nombrada montaña de Cuberes, poblada de altos pinos y otros árboles para madera de construcción, fue de propiedad del Abadato de Gerri, hoy de la nación, y se halla en la parte N. del pueblo, á cuya falda se encuentra sit. el único CAMINO que hay dirige á Gerri, en mal estado, de cuyo punto se recibe la correspondencia 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: un poco de trigo, centeno y patatas; se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de liebres, conejos y abundantes perdices. IND. y COMERCIO: la primera consiste en la recría de ganado, y el segundo en la importación de vino y aceite y extracción de algún ganado. POBL.: 4 vec., 24 alm. CAP. IMP.: 2,838 rs. CONTRA.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 400 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario de ayuntamiento.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (25 leg.), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (14), y antes de la extinción de las órdenes regulares, dependía del Abadato de San Victorian. Está sir. al S., y en el declive de un gran cerro y próximo á un barranco que va en dirección de Campo. Su CLIMA es bastante frío; reina el viento N. que causa algunos constipados. Tiene 7 CASAS bajas pero unidas, igl. parr. (Sta. Leoncacia) servida por un vicario: en las afueras de la pobl., y al O. hay una ermita (San Roque). Confina el término por N. con valle de Bardagí; por E. con Nocellias; S. con valle de Liop, y O. con Campo. El terreno es montuoso, pendiente, flojo, pedregoso y nada fértil, vestido de pinos, robles, cejejes y arboustos; le cruza un arroyo, el Rivio, que recogiendo sus aguas va á desaguar al r. Bsera; existe en el mismo una cueva ó casa de campo llamada de Balla: in. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el concurse se recibe de Campo por bajilla los jueves y domingos y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, escaña, patatas y algunas frutas: cria de ganado lanar y cabrio: caz. de perdices y conejos. POBL.: 7 vec. 60 alm. CONTR. y RIQUEZA. (V. BENABARRE PART. IND.).

ESPLUGA CALVA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona

24), dióc. de Tarragona (9 y 1/2 str. en el fondo de un valle; próximo al riach. llamado de Rinet: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA algo frío, produce intermitentes y catarrales. Tiene 66 CASAS y la de Ayunt., un palacio ant. en el centro del pueblo, donde los vec. llaman el Castillo, escuela de primeras letras dotada con 720 rs. á la cual concurren de 20 á 25 niños; la igl. parr. (Nra. Sra. de la Concepción) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general: el cementerio se halla inmediato á la igl. Confina el término N. Omelinos (4 leg.); E. Omelinos (1 y 1/2); S. Frolleda (3/4), y O. Vinax (4 3/4); extendiéndose de N. á S. 1/2 y de E. á O. 1: cruza por él el mencionado riach. de Rinet, que nace en los peñascos de Altallat y su curso es de tan corto caudal que hay años que llega á secarse durante la estación de verano. El terreno aunque quebrado y montuoso es bastante fértil, habiendo mucho plantío de olivares y viñedo, arbolado de encinas, robles, pinos, madroñeras y otros varios arbustos: cruza por él los caminos transversales de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. El concurse se recibe de las Borjas por un espreso que se manda, si se quiere todos los días. PROD.: trigo, centeno, patatas, bellotas, aceite y vino: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda y se mantiene de las demás clases el preciso para atender á las labores del campo; hay caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos, uno de aceite con 2 prensas, y otro harinero que muele á temporadas. POBL.: 59 vec., 358 alm. CAP. IMP.: 452,939 rs. CONTRA.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,938 rs., que se cubren por reparto vec. de los cuales 600 se pagan al secretario del ayunt.

En Espluga Calva sufrieron los carlistas del Campo de Tarragona, á fines de 1836, una completa derrota por la columna de Iriarte, que les mató 105 hombres.

ESPLUGA DE FRANCONI: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.) part. jud. de Montblanch (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), sir. en el centro de un pequeño valle inmediata á la márg. del r. Francolí, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene hospital para enfermos pobres, una escuela de instrucción primaria para niños, dotada con 3,200 rs. de los fondos de propios; 3 particulares para niñas, donde se les enseña además las labores propias del sexo; un cast. ant. que ha sido arruinado en la última guerra civil, del cual solo existen las torres y torreones que le rodeaban para su defensa; era una buena fortaleza muy capaz, con espaciosas cuadras y estancias en que podía alojarse cómodamente un batallón y formar dentro de su plaza; en sus paredes medio arruinadas se descubren algunos escudos de armas; este cast. perteneció á los Templarios que fueron señores feudales de la v., y aun se conserva una isla de casas que componen 3 calles llámadas de los Templarios; hay una igl. parr. (San Miguel Arcángel); servida por una comunidad de 7 presbiteros beneficiados de que forma parte el párroco, cuyo curato es de término y de provision real y ordinaria; el templo edificado entre los siglos XII y XIII, según se lee en una inscripción en letra gótica que se halla á la puerta nombrada del cementerio, es sólido, de orden gótico, y todo de cantería; la torre, hábilmente construida sobre el arco de la puerta mayor, contiene un reloj público con dos campanas, además de otras dos grandes y tres pequeñas para el servicio de la igl.; tiene un órgano bastante bueno, y 12 altares, de los cuales solo son algo notables el mayor, y otro dedicado á San Esteban: se celebra en la primera dominica de octubre el aniversario de la consagración del templo, verificada en el primer domingo del mismo mes del año 1363. El término: confina N. Blancafort y Senat (2 horas); E. Guardia dels Prats y Montblanch (el t. á 3/4 y el 2. á 1/2); S. Rojals (1), y O. el derruido monasterio de Poblet y Vimbodi (á 1/2 y 3/4); en él se encuentra, á 1/2 leg. dist. de la v., un santuario dedicado á la Santísima Trinidad, sit. en un pintoresco barranco poblado de árboles frutales y viñedo, por el cual corre un abundante arroyo de aguas cristalinas que contribuye á la amenidad y delicia de este sitio; la igl. es pequeña, pero muy bonita, y reedificada en el año 1790; en ella hay una hermosa imagen de la Trinidad, de mármol blanco, toda de una pieza; fue hallada según piadosa tradición, en el mismo barranco debajo de una encina, que se le llama *Añiña sacra*; es muy venerada de los fieles, y concurren en romería á este paraje los vec. de la comarca: abunda de funci-

tes de buenas aguas, la mas caudalosa llamada fuente Mayor, está próxima á la pobl., y de sus corrientes, que llevan como una rueda de agua, tiene origen el r. Francolí; otra que fluye por 41 caños, surte al vecindario para beber y demás usos domésticos, y se halla á la salida de la v., inmediata al portal que llaman de la Fuente; á 1/2 hora dist., hay una de aguas frías ferruginosas, muy virtudes medicinales: se halla á la parte S. encima de una colina, que está al pie de una elevada montaña, y desde su sit. se goza de vistas deliciosas; hácia el N. se descubre fértil y dilatada campiña poblada de árboles de diferentes especies; con algunas pobl. y casas rurales que la matizan y hermosean; si bien es sensible la perspectiva que ofrece á 1/2 cuarto de hora dist. el, en otro tiempo, magnífico y suntuoso monast. de Poblet, totalmente arruinado; en los alrededores de la fuente hay muchas casas campo, cómodas y amuebladas con decencia, destinadas á hospedar de los forasteros que van á tomar las aguas y que desean respirar el aire puro y libre, con preferencia á habitar en la pobl.: sobre la fuente se ve una lápida de mármol blanco en que se lee la inscripción siguiente: *Metodico hic pium plurimum morbos sanat, ad impricem de portaria primum aut nihil prodest. El terreno es casi todo llano, hay algunos barrancos en cuyos fondos se halla la tierra de mejor calidad para la labranza; por la parte S. es montuoso plantado de viñedo y bosques, y contiene minas de alcohol y de plomo; se fertiliza el mencionado r. Francolí sobre el cual hay 2 puentes, y el r. Milans que pierde su nombre en la confluencia con aquel; las aguas de ambos dan movimiento á porción de molinos de harina. Cruzan el térm. los CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Tarragona á Lérida, de cuyos 2 puntos se recibe el correo en esta adm. subalterna del ramo, donde para el conductor, por hallarse esta casi á mitad del camino entre las 2 capitales. PROB.: trigo, cebada, vino y aceite con abundancia, legumbres de toda especie, cañamo, hortalizas y sabrosas patatas; cria ganado de varias clases, y mucha caza de liebres, perdices y conejos. IND.: ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes manuales indispensables, y hay molinos de harina y de aceite; fab. de aguardiente, jebon, cera y tejás. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importación de los art. que faltan; y lo hacen al pormenor las tiendas, paños, indianas, quincalla, abacería y confiterías: se celebra un mercado los jueves, y 2 ferias, una el 22 de enero y otra el 4.º de agosto. POBL.: 714 vec. de catastro, 2,702 almas. CAP. PROD.: 3.918.583. IMP.: 336.479.*

ESPLUGA DE SERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. en un monte, combatido por todos los vientos, excepto por el de E., que está defendido por la sierra llamada la costa de Girera: el CLIMA aunque frío, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas biliosas ocasionadas por los malos alimentos con que se mantiene. Tiene 45 CASAS de las cuales 9 están en la sit. indicada, la del cura y la igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco de nombramiento ordinario en concurso general, y un sacristán que hace de campanero: el curato es de primer ascenso y la igl. de patronato del diocesis, tiene por aneja la Torre de Tamurcin: separadas de aquellas se hallan otras 3 casas llamadas la Aldea de Torreg y la Masía de Miguelet, tanto unas como otras de un solo piso y mala construcción: el cementerio apartado de las mismas está bien sit., hallándose no muy lejos una fuente abundante de buena calidad. Confina el térm. N. con los de Ador., Pinana y Corrueny; E. con los de Salas, Ribos de Serradell; S. con los de Castell y Aulas, y O. con el de Torre de Tamurcin; se estiende á 1/2 hora de N. á S. é igual dist. poco más ó menos de E. á J.; cruza por él á la izq. del pueblo y á 1/2 hora un barranco llamado de Esillosa que lleva generalmente poca agua en verano y corre en dirección de E. á O.: se aprovecha para el riego de algunos huertos. El terreno es áspero, quebrado, pedregoso en general de mala calidad, cultivándose sobre 166 jornales de tierra; entre los cuales hay 3 muy escasos que se fertilizan con el agua del mencionado arroyo ó barranco, y algunas fuenteccillas que se encuentran en el térm., además se roturan varios pedazos de terreno que después de algunos años se abandonan. Apesar de la estension del terr., está tan desp.

de bosque y arbolado, que apenas los hab. tienen leña necesaria para su consumo. CAMINOS: son de pueblo á pueblo de herradura y malos. PROB.: trigo, centeno, patatas, judías y canteras de cal: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal propio para la labranza; hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. POBL.: 9 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 44,563 rs. CONTRA: el 42/28 por 100 de esta rig.

ESPLUGA-FREDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (21 horas), part. jud. de Tremp (4 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. en la falda de un monte dominado por todas partes de elevadas montañas, excepto por el E. que está mas despejado; no obstante por el N. y O. el CLIMA aunque frío, es saludable; el viento que domina es el de popl. y algunos papales que soplan en la pendiente del monte y que por su posición mas elevada: la igl. aneja, de arquitectura gótica, está dedicada á San Esteban Protomártir, y se conserva en un buen estado. Se asegura de un modo auténtico que el lugar que ocupaba en el siglo X, por Aymeric, con el nombre de Bolea y Pallás; pero regularmente no se cree que hoy exista, porque su construcción parece muy moderna. El cementerio junto á la espresada igl. es muy ventilado, y á unos 9 minutos por el lado SE. del l. de Tremp se encuentra que surte de agua á todo el vecindario: el agua sale á una hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: por el lado del pueblo los pozos á 6 minutos de dist., cruza un arroyo de E. á O. que en forma de la fuente que hemos mencionado. Aunque lleve poca agua, es bastante para el riego de algunos huertecitos que abarcan de verdura á sus hab. El terreno es pedregoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad: casi todo montuoso, aunque haya un poco de llano en las inmediaciones del pueblo y arroyo citado, pero tampoco lo es enteramente; y ambas clases son muy áridas y apenas dan el 3 por una de semilla: se cultivan de 90 á 400 jornales y se roturan algunos pedazos de terreno comunal, quedando las mázgas para arar la tierra, y después de sembrarla algunos años, se deja otra vez inculta. No hay bosques arbolados, y los hab. se utilizan de los muchos matorrales que en él se encuentran para leña que escasea bastante. CAMINOS: pasa por el pueblo el que dirige desde la Conca de Tremp, á Aren y alto Aragón; y otro que conduce al puente de Suert, y Vallter y valle de Boli. PROB.: trigo, cebada, centeno, patatas, poco vino y aceite: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y lanar poco para la labranza: hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. IMP.: 6,675 rs. CONTRA: el 44/28 por 100 de esta riqueza.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de San Feli de Llobregat (1/2). SIT. al pie del monte de San Pedro Martir, por la parte S. sobre la carretera de Barcelona á Madrid; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y biliosas: tiene 60 CASAS que forman una plaza, y una calle nombrada la Carretera: una escuela de instrucción primaria dotada con 4,300 rs., concurrida por 36 alumnos; 3 para niñas que pagan á las maestras una retribucion convencional; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de primer ascenso de provision real, y de la abadesa del monast. de Barcelona, un sacristán y un monacillo, y el cementerio contiguo al templo. El térm. confina N. y O. San Just Desvern; E. Sarriá, y S. Hospitalet. El terreno es de secado, de singular calidad y generalmente montuoso, abunda el plantío de viñedo; corren por él 3 arroyos que atraviesan la carretera, sobre los cuales hay otros tantos puentes, y se nombran de Casa Clota, del Barranco y la Riereta. Además de los CAMINOS locales de herradura, existe el mencionado ya de Barcelona á Madrid con un meson nombrado de Picalques. El correo se recibe de la cab. del part. parr.: cereales, vino y legumbres, y cria caza de conejos y perdices con escasez. POBL.: 409 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 3,700,000 rs. IMP.: 92,500.

La v. de Tremp se casó con todos sus térm., fue dada en 1299 por el conde de Urgel y su esposa al monasterio de Sta. Maria de Riberó.

ESPLUGA-FRAGA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (48 leg.), part. jud. de Fraga (3), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida: SIT. en una llanura, con CLIMA sano, comba-

tido por los vientos N. y S.: tiene 31 CASAS, cárcel mala y reducida, igl. parr. servida por un cura, cementerio fuera de la pobl., y para surtido de los habitantes hay en todas las casas pozos de buenas aguas. El térm. confina N. Valcarca y Binaced; E. Montañana; S. Rafales, y O. Belver. El terreno es fuerte y de primera clase, excepto el destinado a viñedo que es gredoso. Los caminos son locales. El conazo se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, centeno, cebada, aceite y vino; mantiene ganado lanar, vacuno, mular, y alguna caballería. POBL.: 31 vec., 146 alm. CONTRA Y RIQUEZA (V. EL ARZ. FRAGA) PART. JUD.

ESPOLLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr. c. g. de Barcelona (21): sir. en una hondonada, al pie de la montaña de Aviñó, circuido de cerros, que hacen su cielo sombrío y triste; las estaciones de invierno y verano son rigorosas por los vientos del N. que reinan mucho en la primera, y la falta de libre ventilación en la segunda; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 73 CASAS, la consistorial, una escuela de instrucción primaria concurrencia por 30 alumnos que pagan al maestro una retribución convencional; y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de primer ascenso. El térm. confina N. Bausil; E. el vec. de San Francisco; E. Rabós y San Curs de Aler; S. A.ilet, y O. San Clemente Sasebas, extendiéndose a las fuentes de aguas ferruginosas, y algunos pozos abundantes; muchas minas de hierro abandonadas, que se explotaban antiguamente en particular a fines del siglo pasado, para la fabricación de proyectiles de Sta. Bárbara, hoy arruinada, y un canch. del d. de San Lorenzo de la Muga. El terreno es generoso, es áspero, montuoso y de mediana calidad; la montaña de Aviñó y ciudad, está cubierta de bosques arbolados de robles, encinas y acebos; corre por él de N. á S. el r. Orlina poco caudaloso y sin puente alguno. Los caminos son locales y de buena calidad, excepto el que conduce á Rabos que es de ruendas, y todos se hallan en mal estado. El conazo se recibe de Garriguella por balnear, 3 veces á la semana. prod.: vino, aceite, centeno, judías en abundancia, uvas, melones é higos; cria ganado lanar, y poco vacuno, y mucha caza de perdices, conejos, liebres, lobos, zorras y jabalíes. IND.: la agrícola, molinos de aceite y fabricación de liga para coger pájaros. Comercio importación de cereales y frutos coloniales, y exportación de liga, judías y vino que es el más preferido de todos los puntos del Ampurdan POBL. Y RIQUEZA: unidas á San Pedro del Vilars 419 vec., 773 alm. CAP. PROD.: 4.600.800 rs. IMP.: 115.020.

ESPONA: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Guardia (V.).

ESPONELLA: l. con ayunt. en la prov., part. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona (24): sir. á la márg. der. del r. Flaviá sobre el cual tiene un buen puente de piedra; goza de buena ventilación, y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Santenís, Serriña y Crespiá. El terreno participa de monte yllano; es de mediana calidad, y se cruzan varios caminos locales. prod.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 31 vec., 188 alm. CAP. PROD.: 2.564.800 rs. IMP.: 61.120.

ESPONZUES: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de Corbera: sir. en terreno escabroso y pendiente, á la izq. del camino real que dirige á Castillejedo; su clima es benigno y sano, pues no se padecan otras enfermedades comunes, que algunos reumas. Tienen 20 CASAS divididas en los barrios de Gandara, Trescaca, Roman, la Llosa y Pelaluyá, igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano en patrimoniales, y cementerio en parage ventilado. Confina N. Villég; E. San Vicente; S. el monte Rodil, y O. Castillejedo, todos á 1/4 de leg. de dist. El terreno es de mediana calidad, bastante desigual, y le fertiliza no algun tanto las aguas de un arroyo que baja del monte de la Reguajada, cuyo nombre toma. Hay montes poblados de roble, acebo, espino y avellano, y prados naturales. Los caminos son locales, excepto el que se dijo conduce á Castillejedo: recibe la correspondencia de Torrelavega por balneario. prod.: maíz, alubias, trigo y pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y algun caballería y caza

de liebres, zorros y varias aves. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTRA con el ayunt.

ESPORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso: felig. de San Miguel de Esporiz (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas.

ESPORIZ (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Monterroso (2/3): sir. al N. de la cap. del part. CLIMA frio y sano; se compone de 24 CASAS distribuidas en los l. de Esporiz, Monterroso y Podente. La igl. parr. es una de las mejores de San Miguel de Peña, con quien confina su térm., el cual no escasea de arbolado y pasto, como tampoco de buenas fuentes. El terreno es de mediana calidad, y los caminos están abandonados. El conazo se recibe en Chantada. prod.: centeno, patatas, algunos legumbres y pasto; cria ganado, preferiendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 132 alm. CONTRA con su ayunt. (V.).

ESPORLAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 2 leg.), part. jud. de Palma: sir. en un valle entre montes de mediana elevación; lo combaten con frecuencia los vientos del N., NE, y SO.; su clima estemplado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas. Componen la pobl. 507 CASAS divididas en grupos, de los cuales uno forma dos caseríos otros dos forman una, y los demás pequeños sin orden ni simetría; tiene casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instrucción primaria, dotada la una con 4.100 rs. vn. y concurrencia por 82 discípulos, y la otra con 240 rs., asistida por 35 alumnos; una igl. parr. (San Pedro Apostol), de la cual depende el oratorio público de Esplayeta, servida por un cura párroco de nombramiento real y ordinario, un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano á propuesta del párroco, 3 sacristanes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligación, un sacristan lego y 2 monacillos; el cementerio se halla casi en el centro de los cas. El térm. confina N. Valdemora; E. el mismo y Establiments; S. este último, y O. Puigpuig y Bañalbufar; se extiende 3/4 de leg. de N. a S., y 1 de E. á O.: en él se encuentra la famosa gruta de Canet, que no sé cómo es posible describir con la exactitud y precisión que merece su maravilloso aspecto, nos valtemos de la generosidad de D. Joaquín Maria Bover que nos hizo un obsequio con su folleto publicado en Palma en 1844, que contiene la descripción de dicha gruta en estos términos: «La que vamos á describir, sit. en la vasta y amenísima hacienda que la da nombre, á dist. de poco menos de 1 leg. de la v. de Esporlas, tiene su entrada al O. de la famosa casa de Canet, y si no menta nuestras conjeturas, su formación se debe acaso á algun hundimiento que puede datar de las épocas geológicas en que por todos los confines del mundo se sintieron las erupciones basálticas: tal lo demuestra el caracter que en su interior presenta. Mucha es la resolución que se necesita para descender al pozo en cuyo término está la puerta de la gruta. Una profundidad de 95 palmos, que al asomarse parece un espantoso vorágine, el haber de bajar á ella con una garucha, balaceando y dando vueltas durante el descenso, la reflexión que ocurre al curioso de que mil lances imprevistos pueden sepultarle allí para siempre, sin ideas de horror y tristeza que solo disipa la curiosidad y el gusto de ver los hermosos jardines que el gran agente del mundo ha colocado bajo de nuestro suelo, para admiración y pasmo de los que los visitan. La gran cava que sirve de antecala á la mágica gruta, es orbicular, su piso desigual y la luz que entra por el pozo que forma su entrada, es suficiente para poder trabajar los canteros en extraer de allí las excelentes piezas de jaspe y de sulfato de cal. Una cueva muy resbaladiza que tiene á la parte del SO., conduce á un ancho y desadornado hueco formado en una gran roca de pudinga que sirve de guarda á una multitud de murciélagos. Abandonado este punto se toma por el costado opuesto, y pisando siempre cascajo, se va á una estancia de figura irregular, cuya bóveda bizantina se apoya sobre una pared recta y otra cubierta de congelaciones. Entre ellas se ve imitada con mucha naturalidad la trompetería de un órgano. Adelantándose hacia el frente se sube por unos pedruzcos, en cuya cima se ve una pirra hermosísima con una columna á un lado, y al otro un cono cubierto de unas escamas pajizas que el arte no trabajara con más primor; la subida á este punto es escabrosa. La bóveda ojal está sostenida por una columna estrabiada de color rojizo. Tras de esta

se encuentra una estancia orbicular contorneada de hermosísimas estalactites. Un antepecho cubierto de floreros, a manera de macetas, en por donde se asoma á la horrosa subida. Las paredes de esta pieza están ricamente adornadas, la bóveda desnuda. A la izq. un arco semicircular que guarda todas las proporciones del arte, es el principio de otra subida no menos incómoda que la anterior. Es bello mirar desde abajo los hombres con las luces como van subiendo por entre el laberinto que forma el tejido de columnas de que está salpicada toda la cuesta. La que se ve á lo superior de ella, es tan copulenta que se asemeja á una grande almiranta entre la multitud de corbetas y faluchos que se ven en su derredor. Aquí el alma del viagero, estasiada en provechosos meditaciones, puede exclamar: ¡feliz el hombre que libre de dolor y remordimiento puede admirar aquí el grande espectáculo de la naturaleza, y contemplando sus maravillas adorar la mano omnipotente y misericordiosa que tan liberalmente las derramó por la inmensidad de los creos, y en los mas escondidos ángulos de la tierra! ¡feliz, si en el orden admirable que las enlaza y conserva, descubre absorto otro orden mas alto y augusto, y columbra en su término, el único sumo bien, á cuya eterna posesión es llamado! Llegado á lo superior de la erizada subida, se toma por un tortuoso y angostísimo sendero la deada y cubierto de malezas, sin mas paredes que unos pedruscos desiguales, cubiertos en los planos de primeros congelaciones. Unos parlantes que penden del techo, revisten de asombro á cualquiera que observa en ellos lo robusto de su remate y lo sumamente delgado de su arranque. Fácil es comprender la causa que produce el efecto de un capricho de la naturaleza que tanto escasea en sus jardines. Un arco arabesco á manera de herradura que está á la dr., da entrada á un callejón musgoso; y por entre columnitas y floreros de elegante perspectiva, aquellas estriadas prismáticas y caríatides, y estos últimos en variedad confusa y disforme, se asoma á una bajada, cuyo término ofrece al viagero la mas hermosa lontananza. En efecto, nada de moodonose descubre en aquel vastísimo ámbito. Su bóveda, enteramente desadornada, solo presenta robustez en su fáb. bizantina, la pieza es regular, toda ella se ve tejida de estalactites de diferentes colores y de distinta magnitud, que heridos con un merillón tienen una vibración muy agradable. Un oscuro boqueron que está en el piso del punto que describimos, no debe dejarse de reconocer, porque aunque su bajada sea penosa, y tambien penoso el introducirse por una quebra triangular y estrecha que tiene á lo mas interior, en aquella profundísima cavidad se encuentra un aposento, que á pesar de ser muy angosto, en nada le escasee el celebrado *Cuarto de la Monja* de la gruta de *San Lluís*. «El conjunto de maravillas que allí ha reunido la naturaleza, sorprenden y arrebatan la imaginacion, por ofrecer los cuadros mas ricos, brillantes y encantadores que pueda concebir la fantasia de los poetas. Describirlas minuciosamente nos es imposible porque nos escasean las expresiones, como tambien escasea el aire de tal modo, que casi priva la respiracion, y exige la pronta salida. Unas columnitas y floreros guardan el paso de otra bajada harto peligrosa, su bóveda sigue el orden de la anterior. Asi que se encuentra piso igual, aunque intercalado de peñascos, un callejón de su frente es la senda por donde se va internando, y en su término se ostentan á modo de fantasmas, dos enormes pilastras blancas de una mole gigantada. Todo este tránsito está lleno de hermosas congelaciones que se asemejan á pasteles, arbustos y floreros. Tras de las grandes pilastras al costado izq., se ve un dilatado voladizo, del cual penden unos flecos y dos columnitas que se apoyan en su cima y se elevan hasta el techo, le dan el caracter de galeria. Mas adelante todo varia de gusto y ornato. La bóveda es de cañon y sigue la tortuosidad del piso que siempre se inclina á la izq. Un arco del mismo orden arquitectónico y de unos 20 palmos de elevacion, es la puerta de una pieza circular desde la cual se emprende la entrada á varios callejones. El de la parte der. que está mas inmediato á la entrada, sirve de pórtico á una estancia cuyo ingreso ha de ser gateado, por lo angosto y bajo de su declive: hebras y columnitas sumamente delgadas, forman un tejido que se tiende del techo al piso; estos rectos y sus contornos estan magníficamente adornados con hermosos floreros. Fuera de esta pieza y al mismo costado, está una cuesta, cuyo corto espacio se vuelve á bajar sin encontrar mas espacio que la cima. A

la bajada hay una quebra que da entrada al mismo gabinete que hemos acabado de registrar. Una tela bastante gruesa divide la bóveda de un arco achatado á modo de cochera: párcelo no solo su puerta sino su piso que es llano y sin ninguna especie de embudo. A la der. se ve un montecito que sirve de apoyo á un cast. este lo forman con mucha semejanza unas congelaciones, reunidas á lo del tal modo, que no falta al edificio millar su tamaño, sus merlones y aun su garita avanzada. En este punto colocamos un farol, y mirado desde muy lejos, nos pareció tener presente la elegante decoración del acto 1.º, cuadro 2.º del drama titulado *El subterráneo de Heilberg*. Internádosse por el costado izq. va bajando maravillosamente la bóveda, y sigue el piso recto y limpio, á un lado está la boca de una estropeísima mina, en cuyo interior nada se encuentra de particular: al frente un boqueron da entrada á un oscuro y melancólico aposento, que aunque desordenado, tiene unas columnas pareadas que sorprenden sobremanera al observar que sobre ellas descansan un enorme pedrusco que sirve de bóveda. Salidos á fuerza una subida muy escabrosa sirve de senda á una estrecha galeria ladeada de telas especulares que van bajando del techo. A la mitad de ella una pilastro barnizada en actitud de contienda, parece destinada para prevenir al viajero; que muy pronto se encuentra el término de aquellas subterráneas maravillas. Se adelanta el paso y se baja á una cavidad, cuyo techo, lleno de peñascos que parece van á desplomarse, cubre al curioso de temor y de ideas desagradables. Bajase aun mas, y una puerta tece á la der. con varios estalactites que le sirven de jambas, y un cuerpo ático de dintel, da entrada á una habitacion de la figura de un romboide, cuyo techo del todo desnudo, lo forma una gran Peña de pudinga muy compacta y en ningún punto agrietada. A la der. está la puerta de un largo y tortuoso callejón con un piso sumamente cómodo, dentro del cual solo se encuentra una multitud de estalactites que imitan la trompetería de un órgano; y un poco mas adelante se halla el término de la magica gruta, digna por cierto de que se le consagren estos versos:

Los antiguos panteones memorables;
los ários espaciosos,
de Grecia los peristilos famosos,
la magestad de Asiria celebrada,
de Méfis los prodigios,
conservados en vano sus vestigios:
su memoria acabó. Los instrumentos
que, de su gloria ufano,
grúen son al par del laberinto inmenso
de primor y grandeza
con que se ostenta aquí naturaleza?

Hasta aquí la descripcion de la gruta por el citado autor. Comprendedemas este término infinitos predios con casas, cuyos nombres omitimos por no hacer mas difuso este art.; en 6 de ellos hay oratorio público de propiedad particular. El terreno en general es de buena calidad; el de las laderas y mesetas de los montes, que le llaman molas, y circueyen el pueblo, se componen de peñascos amontonados con muchas grietas cubiertos de tierra bastante fértil; esta parte muertuosa se halla poblada de árboles y arbustos, especialmente olivos, encinas y pinos: corre por él un arroyo que llaman de la Granja; nace en el confin oriental del predio de su nombre, sigue su curso de O. á E. y le cruzan 3 puentes; sus aguas riegan un fértil y ameno valle de dicho predio, y se pierden despues por entre el pedregal que le sirve de cauce. Los CAMUJOS se hallan en buen estado y dirigen á la cap. de prov., de donde se recibe el comercio por medio de balijero, los lunes y viernes, y se despacha en iguales dies. merc. algun trigo, cebada, avoua, habas, legumbres, almendras, aceitunas, bellotas y frutas de varias clases; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y otras aves menores. ind.: una fáb. de papel y 3 molinos de harina. comercio: exportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. de que carece. pobl.: 449 vec. de castro, 4,387 alm. cap. imp.: 438,029; CONTR. con el primer semestre de 1846 25,948.

ESPORTEL: cas. en la prov. de Lugo, Ayuntamiento de Begonte y fehg. de San Cristóbal de Don-Alba (V.).
ESPORRETE: coto redondo desp. en la prov. de Lugo, partido jud. de Jaca, término de Arboes. Comprende 56 cahizadas de

tierra que se emplean en el cultivo de trigo, cebada, centeno, y maíz. Fue propiedad del monast. de San Juan de la Peña.

ESPOSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (45 leg.), part. jud. y dióc. de Jacca, cant. terr. y c. g. de Zaragoza (24). **SIT.** sobre una colina á la marg. izq. del r. Estarun; combatió por todos los vientos disfruta de clima sano sin que sus habitantes adolezcan de otras enfermedades que las comunes. Tiene 32 CASAS, escuela de niños dotada con 500 rs. anuales, 6 igl. par. aneja de la de Sinues. Confiná el térm. N. Aisa (4 1/2 leg.); E. Aragües del Solano y Lastiesas (2 leg.); S. Boran (1) y O. Sinues (1), en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El terreno es áspero y le hacen menos productivos las avemarías del r. que en dirección N. S. arrostran la tierra vegetal. Los CAMINOS locales y de herradura son buenos. El CORREO lo condució desde Jaca el balijero que sirve á los valles Aisa y Aragües del Puerto; llega los miércoles y domingos sin hora fija. **PROD.**: trigo, cebada y nueces; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres, y abundante y rica pesca de truchas en el Estarun. **POBL.**: 40 vec. de catastró, 37 fuegos, 217 alm. **CONTR.**: 348 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120 rs.

ESPOSAS (V. SAN MARTIN SAPREDA.)

ESPOSENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Añeo (V.).

ESPOSENDE (SRA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Rivadabia (3/4), ayunt. de Cenlle: **SIT.** á la izq. del r. Aña en un plano suavemente inclinado y con exposición al S.; donde le combaten todos los vientos, y goza de clima delicioso y sano. Comprende los l. de Campo, Casa de Mato, Lajas de la Torre, Moreira, Regueiro, Sta. Marina de Lajos y los cas. de Escalles, Olivar y Palomar, que reunen unas 50 CASAS. La igl. par. (Sta. Marina), es aneja de la de San Lorenzo de Pena, y está servida por un teniente de cura; hay una hermosa capilla del c. adaá Ntra. Sra. cuya festividad se celebra solemnemente el lunes de pascoe de Resurreccion. Confiná el térm. con la matriz y las felig. de Azomoude y Santiago de Espoende. Por el lado del N. se eleva un cerro ó peñascal llamado de Castro, en cuya cima se ven vestigios de un cast., y por el E. se levanta otro denominado Barazal. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil; en lo inculto se crian robles, castaños, pinos y abundantes pastos; brotando en diversos puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros usos. **PROD.**: cereales, castaña, algún lino, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y vino de muy buena calidad, hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 43 vec. 242 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ESPOSENDE (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. Orense (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Rivadabia (3/4): **SIT.** á la izq. del r. Aña en las vertientes del monte de Castro que se eleva por N., y del Barazal que se levanta ántea el E. Le combaten principalmente los aires del O. y SO. el clima caluroso en el estío, frío y nebuloso durante el invierno, es propenso á calenturas intermitentes. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Biorra, Quintas y cas. del Marco. La igl. par. (Santiago), está servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso; es en el atrio de la igl., en paraje bastante ventilado, que se halla el cementerio, que no ofende á la salud pública. Confiná el térm. N. Sta. Marina de Espoende; E. y S. San Andrés de Campo-redondo, y O. r. Aña: extendiéndose 1/4 de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. El terreno es arcilloso, y en parte de aluvion, siendo aquel muy á propósito para viñedo: ademas del r. Aña, cuyas aguas no se utilizan para el riego, cruza por esta felig. un arroyo que se forma de las vertientes del l. de Nazara y montes de Villanova. En el Barazal hay monte comun, donde se crian robles y pinos. Los CAMINOS son locales y generalmente en mal estado: el correo se recibe de Rivadabia 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, legumbres, hortaliza, buenas frutas de huéso, lino y abundancia de vino de buena calidad; se cria ganado vacuno y de otras especies: abundan los conejos y perdices; la pesca de truchas, anguilas y reos. **IND.**: y comercio: la agricultura y tejidos de hienzo del país: estrayéndose vinos para las c. de Santiago y la Coruña, y pueblos de la montaña. **POBL.**: 19 vec. 64 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPOZ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 1/2 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), jud. terr. y c. g. de Cataluña (Bar-

celona 54 1/2), dióc. de Seo de Urgel (43 1/2): **SIT.** en una pequeña llanura del valle de Aneo, sobre la der. del r. Noguera Pallaresa y circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de E. y N., y el clima frío. es propenso á pulmonías y reumas: Tiene 78 CASAS y una mala cárcel de mediana construcción; la igl. par. (Sta. Leocadia), está servida por un cura y 4 beneficiados: curados el curato es de primer ascenso y se provee en concurso general entre los naturales del valle, con terna á S. M. en sus 8 meses del año. Confiná N. con San Escaló y Estahis; S. Escarió y Caregue, y O. con Bohi: una hora de los tres primeros y 1/2 del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buer a calidad; en la parte de O. á hora y media de dist. se halla una ermita dedicada á San Mauricio, dominada por elevadas montañas: nace en este térm. un riach. que lleva el nombre del pueblo, y fertilizado una pequeña estension se reune al Noguera Pallaresa antes de salir del mismo. El terreno montuoso, quebrado, flojo y pedregoso en general, es de inferior calidad, encontrándose en él montes de los mas altos del Pirineo, unos poblados de pinos y abetos; otros de arbustos; pero estos mas bajos y todos contiguos al pueblo. CAMINOS: el unico que dirige al l. y en verano pasa hasta el santuario y baños de Caldas de Bohi, atraviesando por el puerto de Espo: ó llamado Portarroyo: por el pasan todos las del valle de Aneo para ir á dicho santuario, el cual está bastante descuidado. El correo le reciben en Escaló por espreso de cuenta de los particulares los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda, y hay caza de liebres, perdices, conejos, cabras mont. etc. osos y avés de paso, y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola y cria del ganado. **COMERCIO**: extraccion de lanas para Francia de donde se importa vino, aceite, aguardiente y géneros coloniales. **POBL.**: 62 vec. 37 1/2 alm. **CAP. IMP.**: 66,520 rs. **CONTR.** el 1.º 28 por 100 de la riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**, 1,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 160 se pagan al secretario del ayunt.

ESPOZ: l. del valle y ayunt. de Arca, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2): **SIT.** en terreno muy escabroso, al pie y parte oriental de la sierra de Labia; CLIMA frio y sano: tiene 2 CASAS, igl. par. (San Martin) servida por un vicario, cementerio y varias fuentes en el térm. Confin: este N. Urdirroz; E. Uriz; S. Ansoz y Ardaiz, siendo su estension 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: aun estremo se halla el térm. redondo de Usun. El terreno es montuoso y poco fértil; está poblado de pinos y robles: la sierra Labia que cria tambien carrascos, encinas y varios arbustos, es inaccesible por E. y O. á causa de algunos pasos difíciles que conocen los naturales del país: se hizo memorable dicha sierra en la guerra civil por haberse salvado en ella D. Carlos de la dura persecucion del general Rodil, dirigiéndose por uno de estos pasos en hombros de un paisano, vec. de Urdirroz. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz. **PROD.**: trigo, patatas, avena, habas y poco maíz: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de liebres, perdices, jabales y corzos. **POBL.**: 5 vec., 28 alm. **CONTR.**: con el valle (V.).

ESPRONCEDA ó ESPRONEDA: v. con ayunt. separada hace poco tiempo del valle de Aguilá: á que pertenece, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (5 leg.), aud. terr. de Pamplona (13), dióc. de Calahorra (9): **SIT.** en una pequeña llanura y terminacion de un plano inclinado que se estiende por N. hacia la Peña de Caldes; CLIMA saludable, combatido por los vientos N. y S.: tiene 58 CASAS, la municipal con cárcel y sala para escuela, á que concurren sobre 35 alumnos de ambos sexos: siendo la dotacion del maestro, que es á la vez secretario d' ayunt. y sacristan, 75 robos de trigo y 100 rs. por todos conceptos; la igl. par. (S. Vicente mártir) está servida por un ecónomo y un capellan: en la actualidad no queda ninguna ermita. Confiná el térm. N. y E. Torralba y Mirafuentes; S. Azuelo, y O. Desajo: dentro del mismo brota una fuente de buenas aguas y varios manantiales; tambien le cruza un riach. El terreno es sumamente quebrado, pero sin arboles ni arbustos, habiéndose roturado durante la última guerra el unico monte que existia. Los CAMINOS son locales. El correo se recibe por balijero de Los Arcos. **PROD.**: trigo, avena, patatas, habas, garbanzos, maíz y alhoibas,

cria ganado anar y caza de perdices. POBL.: 58 vec., 227 alm. CONTR. con el valle (V.).

HISORIA. En 1323, los habitantes de Espronceda acudieron al gobernador de Navarra D. Alonso Robray diciendo, que siendo ellos labradores del señorío de Gonzalo Martínez de Merentón ó Morentain, y después de sus herederos se habían rescatado pagándoseles cierta suma por la pecha que los daban, quedando en la clase de francos; y que viendo ahora la gran nobleza del rey D. Carlos de Francia y que los gobernaría con fueros y costumbres, querían entregarse por súbditos y vasallos suyos, otorgándose el fuero de Viana y pagando al rey cada casa un sueldo al año y además las colonias ó multas como en Viana, y que de los homicidios pagase el matador 25 libras de dineros sanchetes. Elgobernador convino con lo propuesto con los de Espronceda en 1324 y el rey D. Carlos lo confirmó en 1325. En 1368 la v. de Espronceda pagaba de pecha al rey 25 sueldos de carlines blancos con título de fonsadera, de la cual se libertó comprándola D. Carlos II por 37 libras y 10 sueldos de dicha moneda. Fue uno de los pueblos de que se apoderó D. Enrique IV de Castilla, á consecuencia de la sentencia compromisada dada por Luis XI de Francia en 1463; pero sacudido luego el yugo castellano y volvió á la obediencia de Navarra, para lo cual trabajó, entre otros, Martín Fernandez de Espronceda, vec. del mismo pueblo, y en remuneración le concedió la princesa Doña Leonor en 1467 la *foranía* para él y sus sucesores, cuyas gracias confirmó la princesa Doña Magdalena en 1479 (*Yanques, Dic. de Navarra*).

ESPUENDOLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Jacá (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): str. en una pequeña altura donde le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es frío, pero sano, aunque propenso á tercianas. Tiene 12 CASAS inclusa la de ayunt. con su cárcel y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), la cual tiene por anejo el l. de Pardinilla; cerca de la pobl. hay una fuente de la cual se surten los vec., y una ermita á mayor dist. bajo la advocación de Nra. Sra. de Espiello. Confina el térm. N. Lerés (1/2 leg.); E. Borres (1/2); S. Martilluz (1/2), y O. Eracionepel (1/2): en él se encuentra el cor. red. de Espirilla. El TERRENO es de secano y estéril, algo de monte en la sierra confiante con el monte de Bolos. LOS CAMINOS son locales y malos. LA CORRESPONDENCIA la recibe de Jaca. PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres y hortaliza en corta cantidad y verbas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de perdices POBL.: 5 vec. de castato, 12 fuegos y 70 almas. CONTR.: 1,394 rs. 9 mrs. El PUESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ESPUÑA: una de las sierras mas notables de la prov. de Murcia que corre la cord. de otras que se encuentran de N. á O. Antiguamente estuvo (como casi todas las de aquella prov.) cubierta de espesos y altos pinares que han ido talándose paulatinamente, aprovechando sus maderas ya para edificios ya para hacerlas carbon. En esta sierra y part. de Totana se encuentran los pozos de la nieve que surten á Murcia, Cartagena, Orihuela y otros puntos de este articulo.

ESPUÑOLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona: str. á la falda de la montaña de Capolat, parte en terreno barrancoso, y parte llano, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS diseminadas y varias barracas, las ruinas de un ant. cast., y una igl. parr. (San Clemente) de la que es anejo la llamada de San Pedro de Esplayola, servida por un cura de un vicario.

El TÉRM. confina con los de C. y M. Caserras. El TERRENO participa de o y de secano y corta la porción cultivada, de la de la herradura. PROD.: centeno, maíz y trigo, y caza de distintas especies. POBL.: 100 vec. de castastro, 98 almas. GAR. PROD.: 996,401 rs. 10 mrs. 24/10.

ESPURGANA: ald. dependiente de Eczaray en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec., 24 alm. riqueza y CONTR. con el ayunt. (V.).

ESPUY: l. que forma ayunt. con la Torre de Capdellá, cab. del distr. municipal, Aguiró, Astell, Ayguabella, Capdellá y Obeix, en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 36), dióc. de Urgel (16): str. á la márg. del r. llamado Usja, con esposicion al O. entre 3 montañas que dividen el referido r., formando un valle llamado de Capdellá: está embaldado princi-

palmente por los vientos del N., y el CLIMA muy frío es propenso á enfermedades inflamatorias y catarrales. Tiene 35 casas y la del ayunt. 6 igl. par.: (San Julian) servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del diocesano, según los meses y siempre en concurso general; junto á la igl. se halla el cementerio: los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos de un arroyo que viene del lado O. Se estiende el térm. 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O.; confinando N. con Capdellá; E. Monró, Pobellar y Pauls; S. Ayguabella, y O. Astell: á dist. de 300 pasos, corre por este térm. en direccion de N. á S. el espesado r. Usja, al cual cruzan un puente que hay frente al l.; y atravesándolo tambien un arroyo que viene del lado de O. y pasa junto al pueblo antes de juntarse al r. de muy fuertes avenidas, saliendo frecuentemente de madre, en cuyo caso pone en grave riesgo al pueblo de ser arrastrado por la corriente: un poco mas arriba del pueblo y adreoso en general, es de inferior calidad, hallándose en él la montaña llamada Felá: tambien se encuentran algunos prados artificiales de buenas yerbas. CAMINOS: hay 2 que siguen en direccion del r., uno hacia arriba y otro hacia abajo que conduce al interior de la prov., ambos en mal estado; LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Pobl. de Segur, dist. 7 horas, los miércoles y sábados á las 4 de la tarde, y sale los martes y viernes á medio noche. PROD.: trigo, centeno, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y un poco de cabrio, y legumiendo el primero por la esquisita leche que produce, con la cual se fabrican quesos excelentes y quizá de los que de superior calidad se elaboran en España, atribuyendo esto los naturales del país á las buenas yerbas que se crían: hay caza de perdices, liebres y aves de paso, y pesca de truchas, sobre todo en los estanques que hay en las montañas. IND.: un molino harinero impulsado por las aguas del r. mencionado. COMERCIO: se importan caldos, arroz, algunos granos y pescados; y se estrae truchas, patatas y legumbres POBL.: 25 vec. y 148 alm. GAR. IMP.: 35,620 reales. CONTR.: el 14/28 por 10 de esta riqueza.

ESQUEIRA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Cabana y felig. de San Estebán de Casullas (V.).

ESQUEIRO: r. de la prov. de Oviedo; tiene su nacimiento en la felig. de Arcallana, en las montañas que separan el ayunt. de Salas del de Valdés; durante su curso de S. á N. ve algun trecho por las faldas de la cord., sigue por San Cosme y Pramaro, cuyas vegas fertiliza; continúa á Soto de Luña, y desemboca en el Océano por San Pedro de Boca de mar. Tiene puentes de madera para tránsito de gentes de á pie en Pramaro y Soto, y sus aguas crían truchas y anguilas; tambien se conoce este r. con el nombre de Soto.

ESQUEIRO (LONGA DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

ESQUIDE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. jurisd. de Yecora (V.): str. en un hermoso llano. El térm. tiene 1/4 de hora de long. y 1/2 de lat.: hubo monte, pero en el día está labrado, conservándose algunos árboles; tambien se encuentran en e. mismo vestigios de alguna casa ó palacio. Además de una fuente baña el terr. un arroyo por cuyo lado O. está el térm. que titulan de San Martin de Esquide: lo atraviesa un camino que de Logroño conduce á Lapoblacion. Por consecuencia de una peste el ant. l. quedó desp. en el siglo XVI; de sus ruinas se conservan varias paredes de casas y la igl. con su torre de piedra sillar.

ESQUIDI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella. No costa positivamente el sitio donde existió el ant. l.; sin embargo, se presume que estuvo hacia el valle de la Berrueza, si bien nos parece mas probable que solo existió *Esquide* (V.).

ESQUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de Barbantes (V.).

ESQUINADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Inailoz, térm. jurisd. de Moclin.

ESQUILEO: monte robleado en la prov. de Valladolid, part. jud. de Riococo, térm. jurisd. de Villalba del Alcor. str. á 1/2 leg. de esta v. en direccion de E.; tiene una casa para el guarda, y sin embargo es sitio muy peligroso para los viajeros, pues forma cord. con el célebre monte de Torozos.

ESQUILO: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.

ESQUILLADAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Benguete y felig. de Sta. Eulalia de Pena (V.).

ESQUINA: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Tiarrellana y felig. de Sto. Tomé de Recaré (V.).

ESQUIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de Taramundi (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de Cerejo (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Esteban de Trasmonte (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo (V.).

ESQUIROZ: l. con ayunt., de la cendea de Galar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. dióc. y arceprestazgo de Pamplona (1 leg.); str. en terreno quebrado, con clima frío, húmedo y bastante nebuloso la mayor parte del invierno; los vientos reinantes N. y NE. Tiene 35 CASAS la municipal donde está la escuela, a que asisten 30 niños de ambos sexos, pertenecientes a este l. y a los de Barbatain y Cordovilla; el maestro que es tambien secretario del ayunt. percibe de dotacion anual por ambos conceptos 650 rs.; la Igl. parr. (San Adrian), está servida por un cura; y hay cementerio en parage que no perjudica a la salud pública. El TÉM. se estiende 3/4 de hora de N. a S. y 1/2 de E. a O. Confina N. Pamplona; E. Tajonar; S. Salinas, y O. Barbatáin; dentro de esta circunferencia, en las inmediaciones de la pobl., brota una fuente de buenas aguas; en el invierno se forman tambien en los arroyos y ademas cruza el térm. un r. que llaman *Al reñes*, porque corre de E. a O., el cual rinde sus aguas al Arga. El reñeno es de mediana calidad y no muy fértil; hay sin embargo buenas deh. y prados para pastos del ganado lanar especialmente. CAMINOS: a poca dist. del l. pasa el real de Pamplona a Puente la Reina, con el qual se comunica por medio de un ramal. El conveño se recibe de Pamplona por el balijero de la cendea, tres veces a la semana. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas, legumbres y otros menzuales; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda y cabrio. POBL.: 335 vec. 160 alm. CONTR.: con la cendea de Galar (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs. que se cubren con el fondo de propios.

Este conveño fue del señ. de Doña Oria, viuda de E. Yeneño y luego de su hijo, de su hijo, quienes lo vendieron en el año 4214 al rey D. Sancho el Fuerte por 800 maravedis alfonsinos. En 1406 D. Carlos III donó la pecha ordinaria del l. de Esquiroz y la casa del l. de Esquiroz ó Espique a Juanon de Ezepeleta durante su vida. En 1436 el Rey D. Juan II unió los térm. del l. de Esquiroz a los de Esquiroz, obligándolos a los habitantes de este a pagar al rey 40 cahices de trigo de la pecha ordinaria de Espique, ademas de la que pagaban los de Esquiroz. En 1454 la pecha de Esquiroz era 40 cahices de trigo. (Dic. de Navarra).

ESQUIVEL: l. del ayunt. de Mendoza en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (17), dióc. de Calchorra (18) str. en la falda E. de la célebre cantera de mampostería, conocida con el nombre de Esquivel; el clima frío y sano. Tiene 3 CASAS, una Igl. (San Lorenzo), unja de Asteguieta, cuyo cura dice misa los dias de preceptor; hay una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., de las mejores aguas que se conocen en la prov. Confina N. Gon-sacha y Zuazo; E. Berrosteguieta; S. la espresada cantera y cast. de Zaldiaran, y O. Ariñe; los montes del S. separan este ayunt. del condado de Treviño (part. jud. de Villarcayo prov. de Burgos.). El reñeno es de mediana calidad; le baña un pequeño riach. que lleva el nombre del l. Los CAMINOS son locales. El conveño se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, habus yerbas, arvejas, maiz, y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; cria de sordas, perdices y liebres y pesca de bermejuetas. POBL.: 3 vec. 77 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). En el cast. de Zaldiaran, es tradicion que nació Doña Urraca.

ESQUIVELS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Illesca (3), aud. terr. de Madrid (8) v. g. de Castellana Nueva. str. en un terreno algo desigual al SO. de una colina que se prolonga al N.; goza de apacible CLIMA; reinan los vientos NO. y SO. y se padecen dolores

reumáticos y fiebres intermitentes. Tiene 268 CASAS sumamente cómodas, tanto para los moradores, como para los ganados y cesechos, con excelentes hórtegas y cuevas para conservar el vino, que en otro tiempo fué su principal riqueza; forman 44 calles, 5 plazuelas y 1 plaza, en la cual se hallan 2 casas de ayunt., construida la una en 1629, y la otra, que es la mejor, en 1798; hay cárcel, 2 pósitos, nacional y pio, titulados de la Virgen del Rosario, refundidos hoy en el banco de labradores, que administrado por una comision de vec. se reparte su cap. a los agricultores necesitados que pagan un tanto por ciento en beneficio al banco; una escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, a la que concurren 80 niños; un conv. que fue de capuchinos edificado en los años de 1717 al 1723, el cual despues de la esclustracion, ha sido concedido al ayunt. para cuartel de la Milicia nacional, banco de labradores, teatro, escuela y habitacion del maestro; una Igl. parr. dedicada a la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision ordinaria; le es aneja la dehesa de Morataláz, jurisd. de Illescas; el edificio se compone de una gran nave cuadrada, sostenida por 4 columnas de piedra de Colmenar, y de una capilla cuadrilonga en su costado oriental, donde está el altar mayor; fue reedificada casi en su totalidad sobre las ruinas del ant. que existió hasta el año 1786 en que empezó la obra, concluyéndose en 1790; unido a la misma Igl. está el cementerio, que cae a las afueras y al O. de la v.; al SO. la ermita de San Roque, y algo mas lejos y sobre la colina de la que ya se ha hecho mencion al principio, y que empieza su ascenso junto a las casas, la de Sta. Bárbara, patrona del pueblo. Se surte de aguas potables de una fuente en el recinto de la v. a la que tambien accede l. vec. de la inmediata v. de Borox, muchos pozos y varios manantiales en las cercanias algo abandonados. Confina el TÉM. por N. con el de Yeles, Torrejon de Velasco y Valdemoro; E. Seseña; S. Borox y deh. de Ontalba; O. Yeles otra vez, estendiéndose a 1/2 leg. de N. a S. y 3/4 de E. a O. y comprende 5,183 fan. de tierra de mala calidad, en las que se contienen 20,000 olivos y 500 aranzadas de viña. El reñeno es gredoso y barrizo en su mayor parte, arcilloso y fresco en lo restante, mas a propósito para cepas y olivos que para cereales. Los CAMINOS vecinales. El conveño se recibe en la estafeta de Illescas por balijero 3 veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanos, aceite, vino; se mantienen los ganados de labrar y apenas se cria alguna caza menor. IND. y COMERCIO: 9 molinos de aceite, una tahona, una casa de comercio de lecheria, algunas tiendas de baceria y comestibles. POBL.: 347 vec., 1,395 alu. CAP. PROD.: 4,100,000 rs. IMP.: 30,419. CONTR.: segun los cálculos oficiales de la prov. 74'48 por 100; perolas noticias de la reudacion hacen subir los impuestos con inclusion de culto y clerico a 38,932 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 28,000 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubren con 7,000 que producen las fincas de propios, 7,300 por alcabalas, 6,000 de arbitrios y el resto por repartimiento vecinal.

En 1416 hizo donacion el rey D. Alonso VIII a la Sta. Igl. de Toledo de los vasallos, solares y heredades, con todo lo demas que tenia el dicho rey en el l. de Esquivias: en 23 de diciembre de 1432 se presentaron en el mismo l. el dean y 2 canónigos de la citada Sta. Igl. y reunieron al pueblo a 20 vec. de campana en la parr. de Sta. Maria, le hicieron sentar en las gradas del altar mayor, povos y demas asientos que habia, y dijeron que venian a visitarle como a propiedad suya que era, é a nombrar al alcalde é el alguacil para el año proximo, como efectivamente lo verificaron, de lo que se infiere que desde la fecha de la donacion venia el cabildo nombrando las autoridades; percibia ademas esta corporacion los derechos de *onzavo* y *uajor* que consistian en el pago de una fan. por cada onza de toda clase de granos y 3 1/2 mrs. por cada aranzada de viña, a cuyos pagos, y a la eleccion de justicia, se opuso el pueblo en 1480, sin embargo de lo cual el cabildo continuó en sus exacciones hasta 1637, en que el ayunt. empezó a ser nombrado por el vecindario, eligiendo la c. de Toledo de entre los nombrados el alc. y residentes en 23 de j. no de 1650 se le declaró libre del vasallago, y en 1768 se hizo v., de cuyo titulo tomó posesion su ayunt. en la c. de Toledo; en este pueblo vivió Miguel de Cervantes algunos años, conservándose aun su casa; se encuentra tambien en el protocolo de una escribania particular, unida a la secretaria de ayunt. la carta de dote de su muger Doña Cata-

lina de Palacios y Salazar, y una carta autógrafa de Sta. Teresa de Jesús, dirigida al prelado de Capuchinos de esta v. que se conservaba en la sacristía del conv. puesta en un cuadro con cristó.

ESQUOQUILLA, ó con mas propiedad **ESCUROQUILLA** (A.), ald. con alc. p., dependiente de la v. de Enciso en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. **SIT.** en terreno montuoso y frío, bien ventilado y con **CLIMA** sano. Tiene 33 casas distribuidas en varias calles pendientes y una igl. filial de la de San Pedro y Sta. Maria de Enciso, bajo la advocación de Sta. Ana; la cual sirve un beneficiado de dichas par. con el título de cura de almas, asistiendo tambien al barrio de Valdeviagas; hay tambien cementerio y una hermita. **PROD.**: trigo, cebada, avena, habas, arvejas y patatas; se cria ganado lanar y cabrio. **IND.**: un telar de lienzo casero. **POBL.**: RIQUEZA y **CONTR.**: con Enciso cab. del ayunt. (V.).

ESQUEIDAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13); **SIT.** entre 2 r., y en llano, combatido de todos los vientos, con **CLIMA** sano y se padecen algunas tercianas. Tiene 21 casas reunidas y en su centro está la plaza con un pozo en medio, casa de ayunt. y cárcel, escuela de primera educación frecuentada por 40 alumnos y dotada con 4,000 rs., igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura párroco de provision del dióc. en concurso general, y cementerio en parage ventilado. Confina al **TÉR.M.** N. Aznazo; E. Castejón; S. Algas y Otua, y O. Guadespepe y Plasencia. El **TERRENO**, la tercera parte es seco y el restante regadío, bastante productivo por beneficiarse con una acequia que se saca del r. Salado por una azud; comprende parte de viñedo y tierras para pastar los ganados: le atraviesan 2 r. llamados Sarrá y Soton, que suelen secarse en veranos muy calurosos. Junto al pueblo pasa la carretera que conduce de Navarra á Cataluña en buen estado, y en mediana los diversos caminos que llevan de pueblo á pueblo. El **COMER.** se recibe de Huesca por balijero, á expensas del pueblo. **PROD.**: toda clase de cereales, vino y algunas frutas: cria de ganado lanar. **COMER.CIO**: la exportación de los granos y vino sobrantes. **POBL.**: 22 vec., 476 alm. **CONTR.** y **RIQUEZA** (V. el part. jud. de HUESCA).

ESSON, ESSONA, ESSOS: (V. MANRESA.)

EST, vulgo **MARLES**: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su origen en el término del de Frontaña, y sus corrientes se dirigen de N. á S., bañando por su der. los términos de Boatella, Sagas, y Sta. Maria de Martes, y por su izq. los de Alpens, Llusi, San Martin de Martes y San Pablo de Pinós; aunque su nombre propio es Est, se conoce mas en el país con el de Marles, por que cruza la comarca así nombrada donde se hallan los pueblos de San Martin y Sta. Maria; tiene 6 horas de curso hasta su confluencia con el Lobregat cerca de Puigreig.

ESTABANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina de Puerto de Vega (V.).

ESTABLES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (48 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: **SIT.** á la falda de un cerro que le resguarda del N., bien ventilado por las demás direcciones, su **CLIMA** es frío y las enfermedades mas comunes catarrales y dolores de costado: tiene 70 casas distribuidas en 2 barrios separados para una pequeña pradera; un ant. cast. del que solo se conservan las paredes forales y 3 tambores; casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 3 celemines de trigo por cada vec. y media fan. por discípulo; 5 pozos de buenas aguas de los que se provee el vecindario para beber y demas usos domésticos; un abrevadero para los ganados de labor; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real ordinaria, previo concurso: Confina al **TÉR.M.** N. Anchúel, sirviendo de línea divisoria el r. Mesa; E. Conchas; S. la sierra, y O. Torrecilla de Palmaces: dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas; un campo llamado Hoya del Cid por haber acampado allí aquel ilustre guerrero; el desp. de Torrecilla de Palmaces en el que sus se conserva un paredon de su torre; una ermita (Sta. Ana.) á unos 600 pasos del pueblo, otra con el título de la Soledad, á igual dist.; otra dedicada á San Juan Evangelista, dist. una leg. á las partes de la sierra; al rededor de esta ermita se notan vestigios de pobl. y á corta dist. de la misma se hallan los desp. de

Castillejos y Castil-blanco, donde tambien hay escombros y restos de cimientos: el **TERRENO** es quebrado, áspero y de secano, comprende una dch. poblada de roble, sabinas, enebros y otras matas y en la sierra se encuentra monte de marojos, estepas, brezos y otros arbustos. **MINAS**: los locales, de heteradura, los de la misma clase que dirigen á Calatayud; Sigüenza y otros puntos; estos en regular estado, y la ant. carretera de Madrid á Zaragoza, muy deteriorada: **COMER.**: se recibe y despacha; lunes y jueves, en la adm. de Molina por un cartero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, vicia, guisantes, algunas otras legumbres y patatas; se cria ganado lanar churro y merino, cabra, mular; asnal y de corda para el consumo de los hab.; hay caza de conejos, liebres, perdices; algunos jabalies y ciervos; en el Mesa se pescan barbos y truchas muy finas. **IND.**: la agricultura, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, 2 molinos harineros y varios vecinos emigran en los inviernos á las Andalucías y se dedican unos á la guarda de ganados, y otros á trabajar entre los molinos de aceite. **COMER.CIO**: exportación de frutos sobrantes, algun ganado y lane ó importación de los articulos que faltan; hay una tienda de abaceria. **POBL.**: 124 vec., 492 alm. **CAP. PROD.**: 1.999,094 vs. **IMP.**: 442,900. **CONTR.**: 6,135 rs. 22 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,300 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

ESTABLIMIENTOS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. aud. terr. c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: **SIT.** al N., y 3/4 leg. dist. de la cap.; con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes: Tiene 367 casas diseminadas que constituyen cuerpo de pobl., y solo algunas forman una espaciosa plaza con vista al mar; una casa consistorial, hermosa y nueva; una cárcel cómoda tambien moderna; 2 escuelas de instrucción primaria, una para niños, dotada con 4,400 rs. á la que asisten 30 ó 40 discípulos, y otra para niñas concurrida por igual número de alumnas, cuya maestra percibe una asignación de 460 rs.; varios pozos y fuentes de ricas aguas para el uso comun del vecindario; y una igl. parr. (San Jaime y Sta. Ana) aneja de la de Esporlas, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz; un sacerdote abscrito al servicio de la igl., un sacristan lego y 2 monacillos; próximo á esta se halla el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El **TÉR.M.** confina N. Esporlas; E. y S. Palma, y O. Esporlas y Puigñiguet; se estiende 4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se encuentran muchos predios y casas de campo. El **TERRENO** es de mediana calidad; participa de monte y llanos; en los predios Bunoli y Sarriá, se crian encinas, pinos, arbutos, olivos y matas bajas. Los **CAMINOS** se hallan en regular estado, y dirigen á los pueblos de la comarca: El **COMER.** se recibe los martes y sábados de la adm. de la cap., por medio del balijero, y se despacha en iguales dias. **PROD.**: trigo, cebada, avena, almendras, legumbres, aceite, bellotas y algarobas; cria ganado lanar y caballiar, y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: hay algunos molinos harineros, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. **COMER.CIO**: exportación de aceite, almendras y algarobas, ó importación de varios articulos que faltan. **POBL.**: 446 vec., 1,480 alm. **CAP.**: **IMP.**: 457,677. **CONTR.**: en el primer semestre de 1816, 45,585.

ESTACA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Martin de Bieles (V.).

ESTACA (PUNTA DE LA): es el punto mas septentrional de la costa de Cantabria: está **SIT.** á los 43° 47' 50" de lat. y 1° 20' 30" de long. oc. de Cádiz; á N. 78°, O. 4 1/2 millas del Cabo de Vares, con el cual forma un fronton alto y escarpado.

ESTACADA: acequia de riego en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Yecla.

ESTACAS: aliq. agregada al ayunt. ó igl. parr. de Pelilla (1 leg.) en la prov. de Salamanca (8 1/2), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28 1/2); **SIT.** en terreno montuoso con buen **CLIMA** y libre ventilación; siendo las fiebres estacionales las enfermedades mas comunes. Tiene 5 casas y su **TÉR.M.** confina al N. Carbellino y Almeida; E. Estaquillas; S. Pelilla y O. r. Tormes, ó al sual-pasa por el espresado término. El **TERRENO** es de mediana calidad y todo él está poblado de encinas y algunos frunços. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos inmediatos. La **COMER.CIO** se recibe de la cab. del part. **PROD.**: centeno bueno; cebada de mediana calidad y trigo inferior; siendo el centeno la mas

abundante; críase ganado lanar, de pelo y de cerda, siendo de este último el más preferido, y hay caza de perdices, conejos y algunos jabalíes. **CONTR.**: 3 vec., 40 almas. Contribuye con su ayuntamiento (v.).

ESTACAS: deep. en la prov. de Zamora, part. jud. de Arnillo de Sayago, término de Carbellino.

ESTACAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doucos y felig. de San Juan de Torres (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 alm.

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Cosme y San Damian de Vilbona (V.).

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Pedro de Bigaña (V.).

ESTACAS (SAN FELIX): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Baños de Contis (1/2); **SIT.**: a la falda del monte Jesterias en el camino que de Padron va a Contis, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el **CLIMA** es algo frío, y las enfermedades comunes catarros, reumas y viruelas. Tiene 400 **CASAS** repartidas en las ald. de Braganza, Casal, Magan, Teafó, Torre y Villameán. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de esquistas aguas. La igl. **parr. (San Felix)**, de la cual es aneja la de San Mamed de Piñero, está servida por un cura de provisión ordinaria en concurso. También hay en la ald. de Magan una ermita dedicada a Sta. Lucia. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Frades, mediando el monte Jesterias; E. la de Sta. Maria de Baños; S. la de Troanes, y O. San Clemente de César. Le cruza el r. Bremañ, que naciendo en la ald. de Braganza, pasa por la felig. de San Clemente de César, y va a Caldas de Reyes: en el mismo punto tiene origen otro riach. que se dirige a Troanes. El **TÉR.M.** participa de monte y llano; en la parte inculta se cría arbutos y yerbas, habiendo en la destinada a labor algunos trozos de riego. Araviesas por el término indicado **CAMINO** que desde Couis va a Padron (prov. de la Cruña) y a otros puntos. El **CONTR.** se recibe en la v. de Caldas. **PROD.**: maiz, centeno, legumbres, hortaliza y otros frutos poco considerables; se cría ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de pequeños pero sabrosos truchas. **IND.**: la agricultura y bastantes molinos harineros. **COMERCIO**: extracción de maiz de ganado vacuno. **POBL.**: 400 vec., 600 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESTACAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (4), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Sotomayor (3); **SIT.**: en un terr. montañoso y escarpado, y combatida por todos los vientos excepto el S.; el **CLIMA** es húmedo, y las enfermedades comunes afecciones reumáticas y elefancias. Tiene unas 70 **CASAS** de mala fab., distribuidas en el l. de su nombre y en los de Couñago y Bentelos. La igl. **parr.** dedicada a Ntra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de nombramiento de los vec.: en el atrio de la misma se halla el cementerio. Hay tambien una ermita titulada de San Diego, que ominga particularidad ofrece. Confina el **TÉR.M.** N. Berducido; E. Lage; S. Barcia de Mera, y O. Fornelos de Montes; brotan en el distintas fuentes de aguas potables, y se cruzan los riach. llamados **Couñago** y **Puente Aneco**, que nacen el primero en los montes de Bustelos, y el segundo en los de Suido, completamente despoblados de árboles. El **TÉR.M.** montuoso y quebrado es de inferior calidad. Los **CAMINOS** locales y malos. El **CONTR.** se recibe por los interesados en la cap. del part. y en Puente Caldeas. **PROD.**: maiz, centeno y yerbas de pasto; se cría ganado vacuno y cabrio; hay caza de perdices y conejos; y pesca de truchas **IND.**: la agricultura y algunos molinos harineros para servicio del vecindario. **POBL.**: 70 vec., 320 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESTACH: l. conyunt. en la prov. de Lérica (27 1/2 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel (43); **SIT.**: en una altura de 4 horas, dominada por otra de mayor elevación: le combaten principalmente los vientos de N. y S., y el **CLIMA** bastante frío, produce inflamaciones y apoplejías. Tiene 20 **CASAS** y 4 fuentes de buena agua; los ríos de este l. concurren a la escuela de Gerri, á cuyo maestro pagan 100 rs. anuales: la igl. **parr.** (San Marcelo) está servida por un cura pár. de provisión del ordinario en concurso general, y un beneficiado de sangre; tiene por anejas la de Escay Menay; Confina el **TÉR.M.** N. Embañ (4 horas); E. Escós (1/2); S. Mencuy (4), y O. Anchsugal dist.: se encuentran en el varias fuentes naturales de agua d. buena calidad, y en

una elevada montaña dist. 1/2 hora de la pobl., se halla una ermita dedicada á San Romá. El **TÉR.M.** montuoso y pedregoso, en general es de inferior calidad; atravesado por él los **CAMINOS** que dirigen á Sort y á Gerri en mal estado. El **CONTR.** se recibe de la cartería de Gerri. **PROD.**: trigo, centeno, patatas, legumbres y abundantes huéces; se cría ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, conejos en abundancia y aves de paso. **IND.**: la agricultura y cria del ganado. **COMERCIO**: extracción de algun ganado. E. importación de vino, aguardiente y otros caldos. **POBL.**: 31 vec., 486 almas. **CAP. IMP.**: 34,658 rs. **CONTR.**: el 43/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 900 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 50 se pagan al secretario del ayunt.

ESTADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérica; **SIT.**: a la izq. del r. Cinca, no lejos de su confluencia en el r. Esera, en la falda del monte llamado de San Pedro, bien combatido de todos los vientos; con **CLIMA** sano, aunque propenso á tercianas por la humedad que exhala los dos r. Tiene 51 **CASAS** habitadas, inclusa la municipal en la cual está la cárcel y una igl. **parr.** (San Pedro) servida por un cura párroco de provisión del ordinario. En los alrededores se encuentra la ermita de San Valero y junto á ella el cementerio bien ventilado. Confina el **TÉR.M.** N. con monte de Olvena; E. monte de Aguinaliú; S. Estadilla, y O. r. Cinca; su extensión superficial es de 600 juntas, que cada una se compone de 6,400 varas cuadradas; la parte que se llama sierra abraza 200 juntas; lo que llaman campo 300, y la huerta 100; el 1.º es **TÉR.M.** inculto y sirve poco para pastos por haber muchas canchales de piedra y cal; el 2.º es de mediana calidad, y el 3.º de muy buena; no puede regarse del agua del Cinca proporcionándole este beneficio el r. Esera. Los **CAMINOS** se hallan en mediano estado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas, bellota, cañamo y seda; cría ganado lanar, cabrio y poco vacuno, muler y asnal. **POBL.**: 22 vec. de castaño. 48 fueros y 242 alm. **CONTR.**: 7,014 rs. 26 mrs.

A Estada se dirigieron desde Barbastro, el 4 de junio de 1837, los carlistas expedicionarios que acompañaban á D. Carlos para pasar por su barca el r. Cinca, en donde perdieron, como digimos en el art. Barbastro, 7 compañías del batallón titulado de Castilla. Es patria del ob. de Barcelona Schar, y de J. Jorge Schar, rector que fue de la univ. literaria de Huesca.

ESTADILLA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Tamarite (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérica (11); **SIT.**: á la izq. del r. Cinca en un llano bien ventilado, excepto por el lado del N. donde se levanta un peñon cuya cima ocupaba el ant. cast. de los Sres. de la v., del cual aun se conservan algunos restos; disfruta de **CLIMA** templado y sano, aunque algo propenso á tercianas por la humedad que exhala el r. Tiene 362 **CASAS**, entre las que llama la atención la de D. Dionisio Abad, construída por un tio suyo ob. de Barbastro, pues sin duda es uno de los mejores edificios del Alto Aragón; en ella se hospedó D. Carlos en su tránsito para Cataluña; se hallan distribuidas en una plaza de figura cuadrilonga, rodeada la mitad de cubiertos y cuyo frente N. ocupa la casa Consistorial, y varias calles bastante cómodas: con un empedrado muy regular; hay un hospital, una escuela de primera educación; una igl. **parr.** (San Esteban Proto martir) servida por un capítulo eccl., compuesto de un presidente, con el nombre de Abad, y 9 beneficiados; entre quienes el mas moderno desempeña la vicaria o tenencia de cura; un **CONV.** de Trinitarios calzados, cuya segunda fundación data del año 1212; cuando se suprimió habia un religioso con el título de ministro, y un lego; la casa está casi del todo arruinada por no haberse dado ningun destino, apesar de haberla pedido el ayunt. para colocarla en ella las escuelas; 6 capillas, 1 que corresponde al hospital y las otras 5 á sus calles respectivas. En las afueras tocando al pueblo, hay una fuente r. agüña de 12 años, abundante y de buenas aguas para el surtido de los vec., con cuyo sobrante se riega parte de la huerta; varios manantiales y muchas fuentes en los montes; una balsa para abrevar las caballerías que rara vez se seca; á 6 pasos del último cas. el cementerio formando pared medianal con la escuela; circunstancia que la hace perjudicial, tanto mas cuanto es pequeño; no le habia ninguna aire mas que el SE. y S. que arrajan los masas mudas á la pobl.; y el santuario de Ntra. Sra. de la Carrodilla, sit. al NO. con la v. sobre el cerro de su nombre. Confina el **TÉR.M.** N. Estada; E. Ca-

lasoz; S. Fonz, y O. r. *Cinca*: por los 3 primeros puntos se levantan diferentes sierras; además del *Cinca* corre por él un arroyo que por lo común lleva poca agua, pero que suela tener diferentes avenidas. El terreno participa de llano y monte, de este la parte que forma cord., se ramifica con el de Estado, hasta Fonz, los aislados con la Mesa, Morluengo, el Cobo, Montegauvez, el Pinar, el Terreno, las Angulas y la Carrojiña: de la mayor parte del terreno es pedregoso y flojo, y casi todo de secano; la huerta se divide en 2 clases; y la 1.^a es la que se riega con el agua de la fuente Grande, y la 2.^a con el r. *Esera* por medio de una acequia. Los CAMINOS son todos de herradura aunque por los que conducen a Cataluña, pueden marchar carros: el correo se sirve en una estafeta donde deja las cartas el conductor que va a Benabarre, quien recoge la correspondencia á su regreso. PAOB.: trigo, cebada, avena, carrion, judías, patatas, melones, aceite, vino, seda, cáñamo, lino, hortalizas y frutas; cria poco ganado lanar y algunas cabras; escasa pesca en el r. *Cinca*; caza de perdices, liebres y zorras. IND.: un molino harinero, 8 alparteros, 1 tejedor, 4 carpintero, 4 sastre, 4 zapatero, 1 herrero, 1 escribano y 2 abogados. COMERCIO: exportación de aceite y vino. POBL.: 145 vec. de catastro, 250 fuegos, 920 alm. CONTR.: 48,475. El presupuesto municipal se cubre con los propios y arbitrios que importan anualmente 6,834 rs. Por la barca de Estadilla pasaron el *Cinca*, en junio de 1837, parte de los carlistas que acompañaban á D. Carlos. Es patria de varios hombres célebres, entre los que merecen singular mención el ob. de Barbastro Abad y D. José Gistuer, brigadier de los ejércitos nacionales.

ESTANIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3½ 1/2 hor.), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51 1/2), dióc. de Urgel (13 1/2). Sit. á la falda de un monte en el valle de Aneo, y á dist. de 4 horas sobre la der. del *Noguera Pallaresa*: le combaten los vientos E., S. y N., y el clima frío prod. pulmonías y reumas. Tiene 10 CASAS; é igl. parr. (San Esteban) servida por un cura natural del valle; es de provision del ordinario en concurso general y con terná á S. M. en los 8 meses. Confina el término N. Jou y Sor (4 1/2 hora); E. Berros Jossá (1); S. Escaló y Escart (4 1/2), y O. Espot (1/2); el terreno montuoso, quebrado, fojo y pedregoso, es en general de inferior calidad; hallándose en el algunos montes de los mas altos del Pirineo; poblados de pinos, abetos y otros arbustos, y otros mas bajos tambien arbolados: CAMINOS: el único que dirige al pueblo es de herradura y mal estado: el correo lo reciben por un espreso que manda á Escaló los domingos y jueves por la mañana, y sale los martes y viernes por la tarde. PAOB.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular, de cerda, y hay caza de liebres, perdices y aves de paso. IND.: la agricultura y cria de ganado. COMERCIO: venta de ganados y extracción de lanas para Francia, de donde se importa vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 45 vec., 38 alm. CAP. IMP.: 11,703 rs. CONTR. el 44-28 p/0 de esta riqu. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., los cuales se cubren por reparto, de los que 60 se pagan al socio del ayunt.

ESTAJADEROS: ald. en la prov. de Albucaete, part. jud. de Alcazar, 1.ª m. jurisd. de Villaverde.

ESTALADURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de Cearon (V.).

ESTALARENIS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Anserall 1/2 leg., en cuyo terr. municipal está comprendido. Sit. en una pendiente de la montaña de *Cogull*, á 1/2 hora de dist. por su der. del r. *Vallira*: reinan los vientos N. y E., y el clima frío es saludable. Se compone de 3 CASAS, que asi en lo civil como en lo ecl. dependen de *Anserall* (V.). El terreno en general es de muy mala calidad, prod. escasamente trigo y patatas.

ESTALAYA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), sit. en una hondonada, rodeada de altas cuevas pobladas de roble y haya; reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de cosado. Tiene sobre unas 24 ó 26 CASAS; una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada de provision del ordinario previo concurso entre los hijos patrimoniales. Confina el término N. Tremaya; E. los Redondos; S. Baños de la Peña, y O. las sierras del Cuello. El terreno no es de la mejor calidad, y le atra-

viesa el r. titulado San Salvador, bastante caudaloso, que pasando entre este pueblo y el de Baños de la Peña, va á reunirse en Cervera con el Pisuerga. CAMINOS: los locales. PROP.: centeno y mucha yerba; ganado lanar y vacuno; y caza de corzos, jabalíes y lobos. IND.: la agricultura. POBL.: 17 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 24,500 rs. IMP.: 4,325.

ESTALL y la CERULLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 horas), part. jud. y adm. [de rent. de Benabarre (4), dióc. de Urgel (26), c. g. y aud. terr. de Zaragoza. SIT. entre montes y en paraje alto, ventilado y sano, á la falda del Monsec; el viento reinante es el O. Tiene 14 CASAS que forman cuerpo de pobl., 9 ald. en su término, y pertenecientes á la Cerulla; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura. El término confina N. Mongai; E. Montfaló; S. Fet, y O. Tolba. El terreno es montuoso, pedregoso y de secano, y en su monte se crian carrascas: por ambos lados del pueblo pasan barrancos de poca agua que se confunden luego con el rio *Noguera*; mas no se aprovechan para el surtido de los vec. que utilizan en sus usos domésticos las aguas [de la fuente. Los CAMINOS son locales, le herradura y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo y demás cereales, y alguna fruta; cria ganado lanar y cabrio, y caza en los montes. POBL.: 20 vec., 107 alm. RIQUEZA IMP.: 35,475 rs. CONTR.: 6,630.

ESTALLO: cabalán en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas, á cuyo cuarto de hora 2. se halla sit. Tiene 40 cabanas con sus prados cerrados en anillo y unos 6 vec.

ESTALLO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13) SIT. al pie de un montecillo á la márg. izq. del r. Gállego, donde le combaten todos los vientos y principalmente el N.; su clima es templado y sano. Tiene 9 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Vicente. A dist. de 200 pasos del pueblo hay una fuente de cuyas aguas se surten los vec., y á cosa de 1/4 de leg. junto al puente de Candarenas, una casa denominada Aguzes. Confina el término N. con el r. Gállego; E. Pardiná de Gorrul (4/2 leg.); S. montes de Aguilu (1/2), y O. monte de Javierro Latre (1/2). El terreno es llano en su mayor parte, de poco fértil: al E. del pueblo está el monte arriba mencionado, sin mas arbolado que algunos pinos pequeños en su cima. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La principal PAOB. es el trigo, tambien se cogen cebada, avena, judías, patatas, lino y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, muchos conejos y alguna liebre, la pesca consiste en anguilas, barbos y alguna trucha. POBL.: 3 vec. de catastro, 9 fuegos y 70 alm. CONTR.: 956 rs. 49 ms.

ESTAMARIU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27). SIT. en un alto encima de una Peña á dist. de 1/2 leg. de la márg. der. del r. *Segre*: está bien ventilado, y el clima, aunque frío, es saludable. Tiene 45 CASAS distribuidas en 3 calles y 1 plaza. 1 fuente para el surtido del vecindario, é igl. parr. (San Vicente mártir), servida por un cura de provision del ordinario en concurso general, tiene por azejo el l. de Torres; no muy dist. del pueblo se halla el cementerio bien ventilado y capaz. Se extiende el término de S. á S. 2 leg. y 4 1/2 de E. á O.; confinando N. con los de Bescaran y Arcabell; E. con los de Torres y Castellino; S. con el de Alás, y C. Calviña; se encuentran varias fuentes naturales de aguas de buena calidad; atravesando por él el r. de *Bescaran*, que desagua en el *Segre* á 1/2 leg. del pueblo y lleva como 2 muelas de agua. El terreno es áspero y en general de mediana calidad, encontrándose en el algunos prados artificiales. CAMINOS: dirigen á Paigcerdá. Seo de Urgel, Bescaran y Arcabell, en mal estado; r. abiendo la comarca por donde se pasa por espreso que se manda 2 ó 3 veces á la semana, de la adm. subalterna del Seo de Urgel. PROD.: trigo, legumbres, patatas, vino y un poco de aceite; se cria un poco de ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 25 vec., 166 alm. CAP. IMP.: 48,006 rs. CONTR.: el 45-28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es variable segun las necesidades del pueblo y de la cantidad que se señala, se pagan 80 rs. al secretario del ayunt.

ESTANQUE DE STA. ANA: laguna en la isla de Mallorca, prov. de Baleares; part. jud. de Llagana, término de la v. de Alcudia. ESTANQUE MAYOR: laguna en la isla de Mallorca, prov.

de Baleares, part. jud. de Inca; se halla en el término de la v. de Alcudia y es propiedad del ayunt.

ESTANQUES DE BESCARAN: lagunas en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel; sir. a la cima del Pirineo a la der. del r. Segre, donde cada todo el año hay bastante nieve: se hallan en una sit. pintoresca y alegre, especialmente cuando el sol baña aquellas alturas: se crían en ellas enormes y escelentes truchas y barbos, siendo muy singular que en una de ellas todos sus barbos y en la otra truchas. A su alrededor se ven multitud de aves del N., tales como ándules y otras de la misma clase que vienen de regiones frías á buscar una temperatura parecida; se hallan en los bosques inmediatos osos, cabras monteses, gallos silvestres y otras fieras de diversas especies.

ESTANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vivero (V.).

ESTANA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (4 leg.), part. jud. de Benabarre (2), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (24), arciprestazgo de Ager, dióc. r. Illuz. sir. entre peñas no muy escabrosas y resguardado del viento N. por la sierra de Torres: el clima es propenso á tercianas: tiene 9 CASAS, la municipal que sirve de cárcel; un edificio que llaman el Castillo sobre una Peña; igl. par. (San Roman), servida por un cura; una ermita (San Esteban); cementerio; una fuente con lavadero de que se surten los vec., y una balsa con cuyas aguas se riegan unos huertos. El término confina N. Caladrones; E. Fel; S. Estopiñán, y O. Pilsan: dentro de esta circunferencia se hallan los 3 estanques para conservar y repartir las aguas que hacen al l. tan enfermizo. El terreno participa de monte y llano y es de todas clases. Los caminos locales. Recibe el conurso de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, cebada, aceite, poco vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y zorras, y algun pescado en los estanques. POBL.: 7 vec., 48 alm. RIQUEZA IMP.: 22,575 rs. CONTR.: 2,947.

ESTANA: l. agregado al ayunt. de Villech en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. sir. en la pendiente de un cerro con esposicion al E.; le combaten todos los vientos, y el clima, aunque irio, es saludable. Tiene 29 CASAS distribuidas en una calle y una pequeña plaza; la igl. par. (San Clemente) está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general; el cementerio está dentro del l., y aunque capaz y ventilado, puede perjudicar á susalubridad. Se extiende el término de N. á S. 4 leg. y 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de Beixech; E. Montellá y Martinet; S. montaña de Cadí, y O. Querfordat: á dist. de 3/4 de hora del pueblo, en un valle, donde concurre mucha gente en romerías durante la estación de verano, se halla la ermita ó santuario llamado de Bastanis, que tiene un capellan que le sirve y reside en el pueblo, siendo tambien el nombramiento del diócesano. El terreno montuoso y árido, en general es de mala calidad, hallándose comprendido en él un trozo de montaña de Cadí poblada de pinos: hay varios prados artificiales de yerba buena. CAMINOS: dirigen á Montellá, Querfordat, Seo de Urgel y Villech, todos en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe del primero de estos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, y vacuno y de cerda; y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTANO: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Giron, el cual tiene origen en la felig. de San Julian de Somio, formándose con las aguas de 3 fuentes que brotan en la quebradura de su nombre, contigua al mar Cantábrico: es de caso caudal, y apenas basta en el estío para dar impulso á un molino harinero; su curso no pasa de 4/8 de leg., hasta que desemboca en el mar.

ESTANOL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): sir. en llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. par. servida por un cura de ingreso. El término confina con Monfollá, Aiguaviva, Salitja, San Dalmy, Bruñolla y Bescaró. El terreno es de mediana calidad y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 4,180,000 rs. IMP.: 404,650.

ESTANY (Sta. Maria del): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (5),

dióc. de Vich, sir. en un espacioso valle, rodeado de altas montañas cubiertas de nieve todo el invierno; goza de buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. par. (Santa Maria), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El término confina con Sta. Eulalia de Riuprimer, Terrasola, Montañola, del part. de Vich y Ferrerons, Moya, Rodos y Sta. Maria de Oio. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, miel, legumbre y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. IND.: fab. de paños y lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de su ind. POBL.: 146 vec., 492 alm. CAP. PROD.: 4,998,400 rs. IMP.: 49,960.

En el año de 1400 destruyó un terremoto el conv. e. igl. de canónigos regulares de San Agustín, que se hallaba donde hoy está la par. El nombre de Estany procede de un grande estanque que habia al pie de uno de los montes que circundan la pobl., cuyas emanaciones producian frecuentes fiebres intermitentes en daño del vecindario; pero el año de 1737 se le dió salida á las aguas por medio de una mina, y desde entonces ha desaparecido esta dolencia.

ESTANY DE BAIX: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisdiccion de la v. de Muro.

ESTANY DE SAN BAULO: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTANY DE SAN REAL: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTANY DEL BISBA: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTAON ó ESTAHON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sorl (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel (13): sir. encima de una Peña que forma un plano inclinado de 1/2 leg., rodeado de elevadas montañas: reinan principalmente los vientos de N. y S., y el clima irio, es saludable, aunque propenso á catarrales; tiene 30 CASAS, e. igl. par. (Santiago Apóstol), servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el término N. con el Cervi y Tabescan (3 horas); E. Lleret (1 1/2); S. Andó y Bonestarró (1/2), y O. Berros, Subirá y Llaborre (2): cruza por él á dist. de 1/2 leg. del pueblo, el r. que lleva su nombre, el cual tiene origen en el estanque que hay en el mismo á 1/2 leg.; proximo al l. en la parte de E., se halla una ermita dedicada á Sta. Eulalia. El terreno montuoso y pedregoso es en general de inferior calidad; hallándose en él una montaña, que en su parte superior contiene un estanque de 1/4 y medio de circunferencia, donde hay abundantes truchas; y encima de este se encuentran otros 2 mas pequeños, pero sin que se cric en ellos ninguna clase de pescado. CAMINOS: el único que pasa por su término, es el principal que conduce al centro de la prov., y la CORRESPONDENCIA la reciben de la estafeta de Riverca por espreso los jueves y domingos, y sale los miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, patatas, pocas frutas y mucha yerba de pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices, liebres y cabras monteses, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y cria del ganado. COMERCIO: venta del ganado y esportacion de los frutos sobrantes, y compra de los art. de que carecen. POBL.: 29 vec., 471 alm. CAP. IMP.: 25,922 rs. CONTR.: el 1/2 de 28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 480 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 80 se pagan al secretario del ayunt.

ESTAQUILLAS: ald. agregada al ayunt. de Pelilla (3/4 leg.), en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). Está sir. en terreno montuoso, combatida por los vientos N. y S., con buen clima y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes y estacionales. Tiene una casa, y su término que confina al N. con Almeyda de Sayago; S. Pelilla, y O. Estacas, se halla poblado casi todo de encinas y algun roble. El terreno es de inferior calidad. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma. PROD.: centeno bastante inferior; críase ganado lanar, de pelo y cerdoso, siendo este el principal. POBL.: 4 vec., 5 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTARAS: l. que forma ayunt. con otros 6 pueblos, del cual es cab. del ayunt. en la prov. de Lérida (40 leg.), part. jud. de Cervera (14/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18), dióc. de Vich (44 1/2); sir. en un llano, combatido principalmente por los vientos de S. y N.; y el CLIMA, aunque algo frío, es saludable. Tiene 8 CASAS, una igl. (La Asunción de Ntra. Sra.) aneja de la par. de Gabá; cuyo cura: la sirve; á unos 30 pasos detras de la misma se halla el cementerio: confina el téam. N. Altarriba; E. Castell de Sta. Maria; S. Monfólc Murallal, y O. Olujas; se encuentra en él una fuente de agua potable que sirve para arrollo del vecindario pasando á la inmediación del pueblo un arroyo que viene del r. Sio, el cual no puede aprovecharse para el riego de las tierras: el terreno en general es de inferior calidad y poco productivo; hallándose en él abundantes pinos en forma de bosque. Los caminos dirigen á Cervera y Calaf en muy mal estado; recibiendo la correspondencia del primero de estos puntos por espreso que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD.: centeno, cebada, patatas y vino; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de conejos y algunas perdices. IND.: dos molinos de aceite. POBL.: 7 vec., 39 alm. CAP. IMP. 45,819. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,453 rs. 42 mrs. que cubren por derrama vecinal entre este y los pueblos de Gabá, Altarriba, Vergos, Garreft, Rubió de Cervera, Malacara y Farjan, que forman el ayunt.

ESTARAS (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

ESTARTI: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióc. de Urgel (1); sir. en la cima de un cerro de 1/2 hora de altura, todo de Peña escarpada por el lado S. por cuyo pie pasa el *Noguera Pallaresa*; le combaten todos los vientos excepto el de E., y el CLIMA frío produce reumas y pulmonías. Tiene 47 CASAS, y la igl. (San Sebastian) es aneja de la par. de Aydi, dist. 1/4 de hora hacia SE., residencia del cura que la sirve. Confina el téam. N. Berros, Subirá y Estañ (1 1/2 hora); E. cor este último y Aydi (4/4); S. Arestuy (1), y O. Escalá y San Pedro Burgal (4/2); se encuentran algunas fuentes naturales, flojas y de mala calidad; y corre por él el mencionado r. *Noguera Pallaresa*, que riega una pequeña estension: en el terreno montuoso, y compuesto casi en su totalidad de Peña, es flojo y malo; hallándose hacia O., N. y E. un monte muy alto desp. que domina el pueblo: pasa por el térm., á 1/2 hora del l. por su izq., el camino real que dirige á Francia y valle de Aran; el conde se recibe de Labrasi dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, de lana y cabrío; y hay caza de liebres y perdices. COMERCIO: se esporta ganado vacuno y mular, trigo y centeno; y se importan los géneros de vestir y comestibles de que carece el pais. POBL.: 9 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 46,251 rs. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 60 se pagan al secretario del ayunt.

ESTARTA: casa solar y armora en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Meacaur de Moiga.

ESTARTIT: l. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 1/2); ayunt. de Torroella de Montgrí (1); sir. en un llano frente al mar; le combaten los vientos del N. y SO. con frecuencia; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son catarrales. Tiene 40 CASAS que forman una plaza, y una calle de 400 varas de largo, una igl. par. (Sta. Maria) aneja de la de Torroella, y un cementerio. El téam. es común y está unido con el de la cab. de ayunt., y confina N. La escala; E. y S. el mar y el r. Ter, y O. Torroella; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y algunas torres ant. del tiempo de los árabes en las masías ó mansos. El terreno es de mediana calidad en general: le cruzan caminos locales en regular estado que dirigen á La Escala y Torroella, á cuyo punto van los interesados á recoger el conarro. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, avena, habas, legumbres, maiz, mijo, patatas, aceite y vino; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar y vacuno; caza abundante de perdices, conejos y liebres, y pesca procedente del mar y del r. IND. y COMERCIO: fib. de sazón de pescado, y su exportación. POBL. y RIQUEZA unidas a Torroella de Montgrí (V).

ESTARZÓN: deh. en la prov. de Huesca; part. jud. de Fraga, térm. de Ballobar; está rodeada de montes comunes, y es propia del marqués de Arino.

ESTARUN: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; nace de una copiosa fuente en la cord. principal de los Pirineos cerca del puerto de Aisa, corre de N. á S. entre los dos estribos que forman el valle de este nombre, por espacio de 2 leg., hasta la v. de Aisa; aquí se inclina un poco al SO., deja á su izq. el r. de Esposa, á su der. el de Smaus, y sale del valle bañando las tierras de Solimín y Ascara, donde desagua en el Aragón. Es fácil de vadearse si se atiende al caudal de aguas que lleva, pero difícil con relacion á la canal que describe y que forma un barranco casi siempre cortado; cria muchas y buenas truchas.

ESTARRONA: v. del ayunt. de Mendoza, en la prov. de Alava, part. jud. y vicaria de Vitoria (1 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, arciprestazgo de Armentia. Sir. en una pequeña inclinación desde la que se descubre la hermosa llanada de Alava; CLIMA saludable: tiene 47 CASAS, una torre fuerte bastante antigua, igl. par. (San Andres), servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo, de patronato y presentación de las monjas Dominicas de San Juan de Quejana; una ermita y 3 abundantes fuentes alrededor de la pobl. Confina el téam. N. Ulharría de Viña; E. Otaza y Asteguieta; S. Mendoza, y O. Martiada; dentro de esta circunferencia hay montes poblados de robles y fresnos. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad; y le bañan por S. el r. Zadorra, y por O. el Zalta. Los caminos son locales. El conarro se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y menzuelas; cria ganado lanar y vacuno, alguna caza y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 47 vec., 423 alm. CONTR. con su ayunt. (V).

HISTORIA. Por instrumento del año 1479 consta que esta pobl. era ald., y el mas ant. documento de su archivo, en que se titula v., es del año 1562; en el siglo XII, ya tenia señor particular, y á mediados del XIV lo era D. Diego Hurtado de Mendoza, en cuyos d. descendientes permaneció hasta fines del XV, en que se vendió por el conde de Orgaz á Don Diego de Alava y Esquivel, ob. que fue de Astorga y Córdoba, y presidente de las chancillerías de Valladolid y Granada; cuyos herederos la poseyeron hasta pocos años há. en que fue secuestrado este señ., como otros muchos del reino, mientras sus poseedores acreditaban la legitima pertenencia, sobre que aun se sigue pleito en el consejo de hacienda con el fiscal de S. M. (Dic. de Navarra.)

ESTAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Tomiño (3/4); sir. á la der. del r. Miño en terreno quebrado, combatido por los vientos N. y NO.: el CLIMA es algo propenso á calenturas tifoideas, intermitentes y biliosas, especialmente en el estío. Tiene 108 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Brabos, Granjola, Gandariña, Medos y Puente del molino; esca de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe un ferrado de maiz anual por cada uno de los concurrentes; y algunas fuentes que sirven para beber y otros usos domésticos. La igl. par. (Santiago) está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato del conde de Maceda; el atrio de dicha igl. sirve de cementerio. Hay tambien una ermita titulada San Sebastian en el centro de esta felig., que nada de particular ofrece. Confina el téam. N. Tomiño, E. Forcadela; S. Figueiros y S. Loureza. Brotan en él diversas fuentes, cuyas aguas son aun tanto pesadas, y se cruza el arroyo denominado de los Brabos, el cual nace en un monte alto al O. de esta felig., corre por el l. de Estás, fertiliza algunos prados y tierras de labor, dá impulso á una sierra de madera y distintos molinos harineros, y confluye en el espresado r. Miño. Para facilitar su tránsito á los vec. y pasajeros tienen dos puentescos insignificantes. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad; críandose en él parte montuosa carrascas, tojos y yerbas de pasto. CAMINOS: el que desde Bayona conduce al fuerte de Goian, y algunos otros de empalme en bastante mal estado; el conarro se recibe de dicho Goian tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas habichuelas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de perdices, liebres y conejos. IND. la agrícola, molinos harineros y sierra que dejamos referida. COMERCIO: celebra una feria el día 30 de cada

mes, en la que se vende algún ganado vacuno, y compran los art. necesarios para el vecindario. POBL.: 408 vec., 426 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESTAVILLA: l. que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Sariñá (6), aud. terr. v. r. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (44); sit. en un plano inclinado con exposición al E.; le combaten principalmente los vientos de N., y el clima frío, es saludable; aunque algo propenso a inflamatorias. Tiene 14 CASAS, y los hab. se surten de agua para sus usos de algunos pozos y aljibes que hay en el pueblo: la igl. (Sta. Leocadia), es aneja de la parr. de Antist; y junto a ella se halla el cementerio. Se estiende el término: 4/2 leg. de N. a S. y 4 de E. a O.; confinando N. con Antist 4/6 de leg.; E. con la Pobleta de Belvehi; S. Bastida de Belera, y O. Llarvent 4/2 leg. de estos puntos: atraviesan por él 2 arroyos uno al N. y otro al S.; y después de poco mas de una leg. de curso este, y 1 con corta diferencia aquel, en dirección de E. a O., ambos se reúnen al r. llamado Usia. Una cosa notable nos obliga a entendernos respecto á la descripción del arroyo que viene de la parte del S., y es, que principiando en el término de Llarvent y la Bastida, va estrechándose en tal disposición que llega á desaparecer de la vista mas fina y suspicaz aun en medio del día cuando los rayos del sol atumbran con mayor fuerza y vigor el planeta que habitamos, sin duda por razón de la inmensa profundidad á que corre dicho arroyo: esta circunstancia ha llamado extraordinariamente la atención de los hab. de este país, y de las personas curiosas que le han visitado, por no haber podido descubrir su fondo á pesar de los medios que se han empleado para conseguirlo; antes de reunirse al r. Usia que hemos nombrado, vuelve á descubrirse el fondo de sus aguas, ensanchándose un poco, pero como el terreno forma una pendiente sumamente inclinada, desaparece de nuevo por su profundidad antes de desembocar al mencionado R. Puede penetrarse en él, muy bien por los dos extremos, pero nadie se atreve á internarse en aquel abismo inmensurable: el arroyo que nos ocupa se denomina de San Janis; porque cerca de su origen y en el término de Llarvent, se encuentran aun las ruinas de un conv. que existió antiguamente y llevaba este nombre, del cual parece le tomó el arroyo: le cruza un puente de piedra llamado del Diabolo, desde donde tirando una piedra, solo se percibe un ruido sordo que indica cae á una gran profundidad de agua; por cuyo motivo, se ha dado este nombre al puente. Contribuye mucho y quizá constituye el principal inconveniente de no poder medir la profundidad de este abismo el no poder penetrar el sol y ser tan sumamente estrecho que se asegura que aunque en la parte alta tenga por lo menos 40 pies de latitud, se ve que á proporción que va descendiendo, es tanta su angostura, que por un cálculo prudente en el fondo por donde corre el agua se cree tiene solo unos dos y quizá menos de anchura. Las aguas del arroyo que hemos descrito, como se infiere de la profundidad á que corren, no se aprovechan para el riego ni otros usos de utilidad. El terreno arenoso en gran parte en general es de inferior calidad; encontrándose en el lado O. una parceda de monte donde se crían algunos arbustos, bojés y otras matas bajas, y tambien buenas yerbas de pastos: tambien hay en él, 2 almédas con arbolado y 2 sotos plantados de robles con algunos prados naturales y artificiales. CAMINOS: todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Puebla de Segur los miércoles y sábados á las 4 de la tarde y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: granos, legumbres, patatas, alguna fruta y hortaliza: se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices, conejos, liebres y alguna ave de paso. COMERCIO: importación de vino y otros líquidos, pescado y arroz y exportación de un poco de grano y algun ganado. POBL.: 6 vec., 37 alm., CAP. IMP.: 44,979 reales, CONTR.: el 1/228 por 100 de esta riqueza.

ESTAVILLO: hermandad de Vitoria en laprov. de Alava, consta de los mismos l. que el ayunt. de Armiñon (V.): hay un alc. de hermandad, y la representa en los congresos de prov. el procurador general de Vitoria en virtud de poderes que la tiene comunicados.

ESTAVILLO: v. del ayunt. de Armiñon en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (2 leg.), aud. terr. de Burgos, (44), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria) y dióc. de Calahorra (46); sit. en un alto, dominado por N. y E. de otros mayores,

formando cabecera á una llanada que se presenta al S., la combaten todos los vientos y principalmente el N., su clima es sano, no conociéndose otras enfermedades que constipados. Tiene 80 CASAS inclusa la consistorial con cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 20 fan. de trigo y 200 rs., igl. parr. (Sta. Marthá) de mucho mérito artístico, especialmente en su fachada, servida por 6 beneficiados que forman cabildo con la parr. de Armiñon, cementerio, y para el surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas potables dentro de la pobl.: en las afueras se encuentra una ermita (Sta. Cruz). Confina el térm. N. Burgueta y Lapuebla; E. Lacerrilla; S. Berantevilla y Ribaguda, y O. Ribabellosa y Quintanilla. El terreno es bueno; contiene varias fuentes y una sierra comunera con los pueblos limitrofes poblada de encinas, brezo y albará, hallándose en todo está fértil. los olmos, chozos y árboles frutales: le atraviesa de N. á S. el r. Zadorra, sobre el cual é inmediato á esta pobl. hay un puente por donde pasa la carretera de Madrid á Francia. Los caminos consisten en la mencionada carretera, y otro que dirige á Haro, ambos en buen estado. El comercio se dirige de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, vino y toda clase de frutos y legumbres; cria de ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y codornices, pesca de barbos, truchas y anguilas. IMP.: ademas de la agricultura un molino harinero propio de lav. comercio; el de los artículos y abastos de primera necesidad. POBL.: 86 vec., 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

En el archivo de San Millon existió una escritura del año 874 que prueba, si es legitima, la existencia de Estavillo en tiempos tan remotos, y que habia en ella 2 igl. tituladas Sta. Encarnación, que donaron los otorgantes al monast. de San Vicente de Coociza, hoy Acosta en la herm. de Cigoieta. En el año 1270 era ald. de Treviño, y como tal gozaba de los privilegios y exenciones de aquella v. segun consta de diferentes documentos de su archivo. (Dic. de Navarra).

ESTAYES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1); sit. en un llano al N. de la sierra llamada de San Formerico; su clima es saludable, reinan los vientos N. y NE., siendo las enfermedades mas frecuentes los constipados. Tiene 9 CASAS, una fuente para el surtido del vecindario, cuyas aguas son muy frescas y buenas; una igl. parr. (San Esteban) servida por 3 beneficiados, de los cuales el uno egerce la cura de almas, y su provision corresponde al ordinario; los demas son de presentación del cabildo; hay tambien un sacristan ecl. de igual presentación y un organista pagado por el pueblo y la fab.; en el término y sobre una elevada colina se halla la ermita de San Formerico Mártir, con su templo hermosísimo á donde concurre un inmenso gentío á venerar los restos de dicho santo contenidos en un magnifico sepulcro cerrado con 7 llaves que estan en poder de los curas de San Esteban, Pangua, Burgueta, Estabilló, Armiñon, Añastro y Muegas; en esta ermita ademas de la habitación que ocupa el ermitaño que reside en ella, hay localidad bastante para hospedar los cofrades, cuyo número es considerable, y el ayunt. de Treviño que es el que preside las reuniones de aquellos. Confina el térm. N. Puebla de Arganzon; E. sierra de San Formerico; S. Pangua, y O. Añastro y Muegas. El terreno es de mediana calidad para trigo; comprende al E. un poco de monte que no cria la suficiente leña para el consumo de los vecinos. CAMINOS: los locales. CONGRES: la correspondencia la reciben los interesados en la Puebla de Arganzon, en donde llega y sale todos los dias. PROD.: trigo, cebada, avena, nueces y alguna manzana; ganado v. y vino y mular en corto número; y caza de perdices y codornices. POBL.: 6 vec., 23 alm., CAP. PROD.: 244,500 rs. IMP.: 23,438.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de Espiñeiros (V.). POBL.: 47 vec. y 40 almás.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

ESTEBAN (SAN): casa, con ermita en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria lo Bannorto (V.).

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrejavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt.

de Reocin. SIT. en un collado con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 14 CASAS; una ermita (San Estéban) en que se celebra misa el día del santo por el cura de Cerrazo, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confinan: N. Santillana; E. y S. el judicado Cerrazo, y O. Novales. El terreno es de buena calidad. Hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, alubias, y hortaliza; frutas; cría ganado vacuno y lanar, y caza de liebres. POBL.: 41 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESTEBAN (SAN): alq. y cot. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de San Martín de la Vega. Está sir. entre las faldas de los cerros de Buenavista y el r. Jarama; aunque enclavado en el térm. de San Martín, su jurisd. y disfrute pertenece al real Patrimonio que suele arrendarlo á particulares; es muy estimado por la rica y mucha caza en que abunda el soto.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, térm. de Uribil.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. y jurisd. del conc. de Galdames.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., térm. y jurisd. de Bilbao.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. y jurisd. del valle y ayunt. de Carranza.

ESTEBAN (SAN): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. de Obato.

ESTEBAN (SAN). I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

ESTEBAN (SAN): I. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIR. á la márg. izq. del r. Guarga y á la der. de un arroyo conocido con el nombre de Barranco de la Sierra, bien combatido de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. (San Estéban protomártir) venida de la del l. de Lasaosa; el cementerio es cómodo y ventilado. A las inmediaciones del pueblo hay una fuente buena, aunque escasa, y de ella se sirven los vec. para sus usos domésticos. Confinan el TÉRM. por el N. con el r. Guarga; por el E. con Lascaosa; por el S. al m. Ibrique, y por O. con Jesera. El TERRENO es moniuoso, feraz y árido; el arroyo Barranco de la Sierra, que le baña de S. á N. y r. Guarga que trae su curso de E. á O., le proporcionan escaso riego. LOS CAMINOS, que son locales, se hallan en malísimo estado. PROD.: trigo, avena, alguna judía, leña de pino y boj en escasez; cría ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos; también se encuentran lobos, zorras y fuinas. POBL.: 7 vec. de catastro, 48 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de Villaver (V.). POBL.: 2 vec., 42 alm.; tiene otros 2 vec. que pertenecen á la felig. de Sta. Eulalia de Ambasvías.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Estéban de Neira (V.). POBL.: 44 vec., 74 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Estéban de Ansar (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Asma (V.). POBL.: 36 vec., 483 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Estéban de Farnadeiros (V.). POBL.: 40 vec., 56 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Estéban de Polgozo (V.). POBL.: 47 vec., 88 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Estéban de Mato (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Trabada (V.). POBL.: 43 vec., 59 alm. Está comprendido en el cuarto de Villar.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de Tapia (V.).

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano. SIR. á la izq. del r. Navia y en la

ladera de una elevada cuesta. PROD.: centeno, maíz, nabos, castañas y bastante vino. POBL.: 20 vec., 400 almas.

ESTEBAN (SAN): desp. ó pedregal en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Longas. SIR. á una hora al O. de la misma pobl., donde se halla la ermita de Sta. Dominga; perteneció al suprimido monast. de San Juan de la Peña. Es un bosque continuado de pinos, hayas, bojés y otros arbustos.

ESTEBAN (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Lastra (4/4 leg.); solo existen los cimientos de la igl. y torre, y su térm. se compone en la mayor parte de tierras labrantías, que producen trigo, cebada y centeno; pertenece al mayorazgo titulado de Herrera, á quien pagan sus arrendatarios por el cultivo y aprovechamiento mas de 470 fan., mitad trigo, mitad cebada.

ESTEBAN (SAN): puerto de mar no habitado en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia (1/2 leg. N.), felig. de Muros (V.), perteneciente al distr. marit. del Nalon y Cudillero. SIR. en el descenso de la llanada de dicha unión y sobre el r. Nalon que desemboca en el Océano, entre este pueblo á la izq. y el de Arena á la der., formado una barra de difícil entrada para buques de algun porte, á consecuencia de obstruir el paso una Peña que llaman la Ladrona; si esta se quitase (lo cual no sería muy costoso), quedaría uno de los mejores puertos de la prov., de fácil arribada y de buen fondeadero, abundante de agua aun en las mas bajas mareas, hallándose entonces los barcos en completa seguridad, aunque fuesen en crecido número. Cerca del l. y en parage que forma una especie de cabo ó promontorio llamado el *Espiritu Santo*, hay un cast. donde anteriormente existían 2 cañones para la defensa del puerto. El TERRENO es pendiente, árido y poco fértil. PROD.: maíz, habas, patatas y otros frutos. IND.: la agrícola y marinería. POBL.: 46 vec., 470 almas.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Tolosa.

ESTEBAN DE GORMAZ (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma. SIR. en una estensa llanura á la márg. der. del r. Dueño, y resguardada del N. por un elevado cerro, la combaten libremente los demás vientos, y goza de CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y reumas. Tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles, de las cuales la llamada Real está en parte soportalada, así como la plaza Mayor; hay ademas otras 2 plazuelas; casa consistorial, edificio de buena construcción y solidez; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 56 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs. y la retribucion de una fan. de trigo que paga anualmente cada uno de los discípulos; otra escuela de niñas pagada por los padres de las 40 que asisten; 3 igl. parr. (San Estéban de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria y un beneficiado de nombramiento del cabildo catedral; San Miguel, de primer ascenso, servida por un cura de igual provision, y Ntra. Sra. del Ribero, de segundo ascenso, en la que sirven el culto un cura y un beneficiado, el primero de provision real y ordinaria, y el segundo elegido en terna por el cabildo: cada una de las parr. tiene su cementerio propio, y todos pueden perjudicar á la salud pública por hallarse el uno dentro de la pobl. y los otros muy inmediatos; alrededor de la v. se conservan en muchos puntos restos de una ant. muralla, y sobre el cerro que la domina por el N. hay un fuerte cast., que aun cuando desmantelado y demolido en parte, á poca costa podría habilitarse y quedar en buen estado de defensa; estramuros, pero muy inmediato á las casas, hay un conv. que fue de franciscanos calzados; á la dist. de 600 pasos del pueblo se encuentra un hermoso campo, donde se celebran las ferias, y en él se ven, una ermita (San Roque) y 44 casas habitadas por igual ven, una ermita (San Roque) y 44 casas habitadas por igual número de vecinos. Confinan el TÉRM. N. Quintanilla de Tres Barrios; E. Osma; S. Atauta, Aldaia y Peñalba, y O. el Soto; dentro de esta circunferencia se encuentran varios corrales para cerrar ganado. El TERRENO participa de moniuoso y llano: el primero comprende unas 4,800 fan. de caubido, y es de inferior calidad; el segundo llamado vega, aun cuando no se riega, abraza 4,400 fan. de superior clase; hay un monte encinar propio de la v.: atraviesa el térm. el r. Dueño, cuyo paso facilita un magnifico puente de piedra de sillería con 48 arcos, tiene 240 varas de long., 6 de lat. y 43 de

elevación; hay en él un fuerte torreón construido en el reinado de Felipe V, año 1717, según aparece de una inscripción puesta sobre un arco del mismo, que por 4 puertas da entrada al espacioso campo que, como queda indicado, sirve para celebrar las ferias. CAMINOS: los locales, el que dirige á Aranda, el Burgo y Soria, y el que conduce á Almazán; los dos últimos transitables para carrujes, y en buen estado, principalmente con el verano. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de la v., dos veces á la semana. PROD.: toda clase de cereales, vino y hortalizas; se cria ganado lanar, mular, yeguar y poco vacuno; caza abundante de diferentes especies, y pesca de barbos, y anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 5 telares de paños y lienzos ordinarios y 3 zapaterías. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes; hay 3 tiendas de comestibles, en las que también se vende quincalla. FERIAS Y MERCADOS: de las primeras se

celebran dos anualmente, una que principia el 14 de junio y concluye en 15 del mismo, y otra que empieza y termina en los mismos días del mes de noviembre: los martes de cada semana hay mercado, y tanto este como aquellos son muy concurridos y constituyen el principal y mas importante tráfico, la venta de toda clase de ganados; también se ponen tiendas de paños, telas, quincallería y otros géneros. POBL.: 174 vec., 800 alm. CAP. MP.: 146,390 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs., se cubre con los prod. de propios consistentes en un molino harinero dos peguajares y el monte encinar; también se aplica al mismo objeto, los rendimientos y la corrección y taberna.

ESTEBAN DE GORNÁZ (SAN): arciprestazgo en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo, dióc. de Osma; el número de pueblos que comprende, sus parr., santuarios y categorías de los curatos aparece del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Num.º de parr.	Id. de ancjos.	Conventos.			Categoría de los curatos.									
					Santuarios y ermitas.	Con cult.	Cerrados.	Curas párrocos.	Capellanes.	Dependientes.	Entrada.	Primer asc.º	Segundo id.	Tercino.			
Alcubilla de Avellaneda.	Burgo de Osma.	Soria.	4	4	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Alcubilla del Marqués.	id.	id.	4	4	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Alcozar.	id.	id.	4	4	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Aldea de San Estéban.	id.	id.	4	4	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Alcoba de la Torre.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Atauta.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Berzosa.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bocigas.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Brazacorta.	Aranda de Duero.	Burgos.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Castillejo Robledo.	Burgo de Osma.	Soria.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Catrillo.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Coscurita.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Esteban (San).	id.	id.	2	»	»	4	»	3	»	3	4	4	4	4	»	»	»
FuenteCambion.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	4	»	4	4	»	»	»	»	»
Inés.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	4	»	4	4	»	»	»	»	»
Golban.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»	»	»	»	»
Langa.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Mataza.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	2	»	»	»	»	»	»
Miño.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Morcucera.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Oradero.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Olmillos.	id.	id.	4	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Pedrajas.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Peñalba.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Piquera.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Quintanarubias de abajo.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Quintanarubias de arriba.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Quintanilla de tres barrios.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Quintanilla de Nuño Pedro.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Rejas.	id.	id.	2	»	»	»	»	2	»	2	4	4	»	»	»	»	»
Santuid.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Soto.	id.	id.	4	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Valdanzo.	id.	id.	4	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Valdanzuelo.	id.	id.	4	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Velilla.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Villabaro.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Zayas de To.re.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Zayas de Bascones.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»	»	»	»
Totales.			31	43	30	4	»	30	5	41	5	49	9	4			

ESTEBAN DE NOGALES (SAN): v. en la prov. de Leon (40 leg., part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocarbón: sit. en la vega del río Erin: su clima es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes. Tiene 140 casas, la mayor parte de tierra y nada asedadas, con huertos y arbolado intermedios; las calles desempedradas, sucias é irregulares, pueden considerarse mas bien como arroyos, pues rara vez

se ven secas. La igt. parr. (Sta. Maria) se halla en el estinguido monasterio de Bernardos del mismo pueblo, á la distancia de 1/4 de leg. en camino intransitable particularmente en el invierno; por lo que se ha habilitado para ayuda de parr. una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, que si bien ofrece el inconveniente de ser tan reducida que apenas caben la mitad de los feligreses, está dentro del pueblo; el servicio le da un cura de ingreso y presentación del indicado monast.

En las suheras existe una ermita (San Jorge), cuyo día se celebra en romería. Confinia N. Castrocalbón; E. Becares, Genitasio y Quintana; S. Alcubilla, y O. Villageriz. El terreno es de buena calidad y de regadío. Hay algun arbolado de chopo y aliso. PROD.: trigo, centeno y lino; cria algun ganado, caza y pesca. POBL.: 480 vec., 720 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESTEBAN DE VALDEUZA (SAN): l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Ferradillo, Manzana, Ozuela, San Adrian, San Clemente, el indicado San Esteban, San Pedro de Montas, San Juan del Tijo, Sta. Lucia, Santiago de Peñalba, Valdecañades, Valdefranco y Villanueva. Está sir. en un valle estrecho y profundo, pero feraz y risueño. Es a la orilla del der. Oza; su clima templado y sano; sus enfermedades comunes, algunas estacionales. Tiene unas 60 CASAS; la d. ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 26 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Valdefranco, servida por un cura de ingreso y libre provision; y una fuente mineral ferruginosa muy concurrida por los del pais. Confinia N. San Esteban; E. los Barrios; S. Villanueva, y O. Valdecañade, á 3/4 de leg. el que mas. El terreno es de buena calidad, y de regadío la mayor parte. Hay un monte cubierto de rubles y matas bajas; varios sotos de castaños, una alameda de nogales contigua á la pobl., y prados naturales de alfalfa y avena que llaman en el pais siegala. Los caminos son locales, excepto los que dirigen á Orense y á la maragatería recibe la CORRESPONDENCIA en Ponferrada, cada interesado de por sí. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar; caza de varias aves, y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: de todo el ayunt. 425 vec., 4,912 alm. CAP. PROD.: 2,348,448 rs. IMP.: 423,782. CONTR.: 23,370 rs. 5 mrs.

ESTEBAN DEL MOLAR (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2 y 1/2), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2). en un llano con algun declive hacia el O.; su clima es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 70 CASAS, la consistorial, en que estan la cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. y 3 cargas de trigo que dan ademas los 50 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga; una capellania de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confinia el rém. N. Fuentes de Ropel; E. Villalobos; S. Tapielos, y O. Castropepe; en él se encuentra el desp. de Villanueva la Seca. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales y malos, particularmente en tiempo lluvioso: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cada interesado de por sí. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 435,960 rs. IMP.: 48,378. CONTR.: 6,760 rs. 25 mr. El presupuesto municipal asciende á 3,295 rs., cubierto por reparto entre los vec.

ESTEBAN DEL PUNTE (SAN): vulgarmente conocido por las Casas de Hojas de San Esteban del Punte; está agregada al ayunt. de Castellcutat, en cuyo térm. jurisd. está comprendida en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel 1/2 hora). sir. en un pequeño llano á 400 pasos del r. Valira sobre su der., combatido por todos los vientos, y de clima aunque frío, saludable. Se compone de 2 CASAS con varias eras y corrales, y corresponden en el ecl. de un beneficiado de la catedral de Seo de Urgel; se hallan dichas casas debajo del fuerte llamado la Torre de Salsona, que pasando el mencionado r. Valira á vado; dist. solo un 1/4 de hora; se asegura que ant. por medio de un puente que comunicaba con la c., formó parte de la misma segun las noticias y vestigios que se han encontrado. El terreno es fértil y PROD.: trigo, vino, algo de aceite, legumbres y necesidades. POBL.: riqueza y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESTEBAN DEL PUERTO (SAN): v. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo (V. SAN ESTEBAN DEL PUERTO, que es su nombre usual).

ESTEBAN DEL TORAL (SAN): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bembibre; sir. en una llanura que se ostiende sobre una prominencia; goza de

hermosas vistas y horizonte despejado y alegre; su clima es templado y sano. Tiene una 30 CASAS; escuela de primeras letras comun á los pueblos de San Juan y Vinales, dotada con 4,500 rs., á que asisten 80 niños; igl. parr. (San Esteban), matriz de San Juan, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 9 voces leales; y varios pozos de regulares aguas para consumo de los vec. Confinia N. Arlanza y Lavaniego; E. Valle y Teledo; S. San Juan y Bembibre, y O. Vinales y San Roman, á 1/2 leg. el mas. dist. El terreno es de buena calidad, pero farto de regadío. Los caminos locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre los domingos, martes y viernes. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas y buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de perdices. IND.: hilaza y lencería. COMERCIO: esportacion de castañas. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESTEBAN DE LA SARGA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel (23). sir. en un llano defendido de los vientos de N. y S. por los montes que á corta dist. se encuentran en ambas direcciones y combatido por los demas: el clima es frio, y las enfermedades mas comunes son las catarrales. Tiene 9 CASAS unidas y un poco mas abajo á tiro de pistola la del cura, llamado ant. Abad, todas de un solo piso y mediana construccion, á la entrada del pueblo forman como una pequeña plaza, siendo la única calle que hay llana y sin empedrar; la igl. parr. (San Esteban Protomártir) está servida por un cura perpetuo de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejas las de Castellau y Torre de Amargos: el edificio de dicha igl. es muy ant. y se ignora el año de su fundacion, pero consta que existia el siglo XI, aunque el templo actual sea de construccion mucho mas moderna: frente al mencionado casa del cura se halla el cementerio. Próximo al pueblo nace una fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten los vec. para sus necesidades. Confinia el rém. N. con Castellnou de Monsech; E. con el mismo; S. con el de Ager en la parte mas elevada del citado Mosech, y O. con el de Alzamorá; su estension de N. á S. es 1/2 hora, y 2/4 de E. á O.: á dist. de 1/4 en direccion á Montoliu se halla una capilla llamada de la Virgen de Fábregades; encontrándose diseminadas por la jurisd. varias fuentes naturales muy escasas, cuyas aguas se aprovechan para el riego de unos pequeños huertos. El terreno es casi todo montanoso si se exceptua una pequeña faja que corre de E. á O. donde está el l.; todo el terreno que hay por el lado S. es áspero y quebrado, y lo restante de mediana calidad de la 5 por uno de semilla; se cultivan sobre 250 jornales de tierra. Hay poco arbolado; pero el que se encuentra cacaisto en robles, encinas y hayas para lena y carbon. CAMINOS: pasa por las inmediaciones del pueblo el que desde los part. de Viella, Sort y Tremp dirige á Ager, Balaguer y Lérida, pasando por el Coll de Ares, y el que conduce á la ribera coligante con Aragom, arbores de herradura y malos. PROD.: trigo, patatas, legumbres y vino, se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza; hay caza de perdices, conejos y otros animales dañinos. POBL.: 40 vec., 68 alm. CAP. IMP.: 44,468 rs. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza.

ESTEBAN DE LA SIERRA (SAN): v. con ayunt. al que está agregado el desp. de Pajares en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Seguros (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); sir. en una ladera dominada por 4 grandes montañas en todas direcciones, cuyas gargantas dan paso á las corrientes de aire, y así la pobl. se halla sumamente ventilada, con clima benigno, por estar resguardada del viento N., pero apesar de esto, los charcos que el Alagon deja cuando en el estio interrumpe su curso, ocasionan muchas calenturas y hacen que la estacion no sea sana. La v. se encuentra dividida en 3 barrios, componiendo en todos 165 CASAS, generalmente de dos pisos y bastantes regulares; las calles son muy sucias por haber algunas heredades entre los edificios y estar los vec. sacando continuamente escombros de las casas arruinadas: hay cárcel mediana y bastante segura: un local destinado para el ayunt., otro que sirvió de depósito, cuyo establecimiento no cuenta rent. en el dia; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., y concurrida por 70 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro cantaro y medio de vino cada uno por via de retribucion; tiene ademas este pueblo 5 fuentes; una de ellas en la plaza, de

cuyas aguas se surten todos sus hab.; y por último una igl. parr. (San Esteban), beneficio de término, servida por un cura y un sacristán; a la salud del pueblo hay una ermita humilladero, y como á unos 200 pasos se encuentra el cementerio bien ventilado. El término confina al N. con San Miguel de Valero, Torredadós y Valdeiros de tierra de Salamanca, E. el desp. de Pajares y la v. de los Santos; S. con Cristóbal y Valdeinfantes (part. de Béjar), y O. Santibáñez. Se estiende de un modo irregular como 1/4 de leg. al N., al E. 3/4 escasos; por el S. 4 1/2 leg., y O. 1/2; se encuentra en él una deh. de castañas que surte al pueblo de esta fruta y de la leña que necesita, y varios manantiales de buenas aguas. El terreno es montuoso, todo de secano, ligero y arenisco, pero regularmente fértil á beneficio del mucho cultivo; le baña el r. *Alagon* que pasa á unos 400 pasos al N. de la v.; sus aguas si bien no aprovechan para el riego por la sit. del terr., impulsan 2 molinos harineros en el tiempo que las lleva, pues en el estio interrumpe su curso; sobre el y próximo á la pobl. tiene un hermoso puente de piedra sillera de 4 ojos, de unos 50 pasos de largo y 3 de ancho. CAMINOS: tiene 2 calzadas, la del Tornadizo que guía á los pueblos del centro de la sierra de Salamanca, y la de Pajares que va á Peñaranda y Béjar; la primera se encuentra en mal estado, la segunda algo mejor. LA CORRESPONDENCIA se manda por ella todas las semanas á la cap. del part. PROD. vino, aceite, castañas, nueces, frutas, patatas, y lino y grano de todas especies, casi insuficientes, á escepcion del vino, para las necesidades de estos hab.; hay algun ganado lanar y poco de cabrio; y caza mayor y menor, aunque no muy abundante. POBL.: con Pajares 418 vec., 540 alm. CAP. TERR. PROD. 64,500 rs. IMP.: 3,225. Valor de los puestos públicos 2,730 rs.

ESTEBAN CEBOLLEDO (SAN) desp. en la prov. de Zamora part. jud. de Benavente, término de San Miguel del Valle.

ESTEBAN-ISIDRO Y GUERIBANÉZ, alq. agregada al ayuntamiento de San Pedro de Rozados (1 leg.), en la prov. dióc. y part. jud. de Salamanca (4), aud. terr. de V. lladillo (26); sit. en un valle que forma dos pequeñas colinas que se dirigen de E. á O., pobladas de monte de encina. Tiene 4 CASAS y una igl., bajo la advocacion de San Pablo, aneja de la de Carrascal del Asno (3/4 leg.). Confina al N. con Beconono (1/4); E. Arquija; S. con el anterior y Bernoy, ambos á igual dist. que el primero, y O. Sanchiricones (1/2). El terreno es de mediana calidad, dividido en tierras de labor, de pasto y monte con 406 fan. de la primera, 676 y 1/2 del segundo; y 492 del tercero; pasa por un insignificantísimo arroyo sin nombre, y á corta dist. de las casas hay un manantial de buenas aguas. CAMINOS: la calzada que conduce á la sierra de Francia. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas garbanzos, algun lino y patatas; criase ganado en número de 1,300 cab. del lanar fino, 200 del churro, 30 del cabrio, 450 de cerdos y 470 de vacuno, del que la mayor parte está destinado á la agricultura. POBL.: vec. 344 alm. CAP. TERR. PROD. 350,900 rs. IMP.: 47,843. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTEBAN-SANCHEZ: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término, jurisd. de *Alcaudete* (V.).

ESTEBANEJO: pago en la prov. de isla Gran Canaria, part. jud. de Guía, término, jurisd. de *Moya* (V.).

ESTEBANEZ Y CALZADA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villarejo: sit. entre dos valles, su clima es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres gástricas y alguna pulmonía. Tiene 40 casas, igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Astorga; cementerio en parage ventilado; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Cofina N. de Santibáñez de Valdeiglesias E. Villarejo; S. Posadilla; y O. Barrientos: en su término se encuentra el desp. de Calzada, en el que hay una ventay varias huertas, se despoló á causa de haber sido asediado el año 1792 el vec. mas rico de los que en él había. El terreno es cascajoso, arenisco, y de secano la mayor parte. Hay un monte cubierto de roble, haya y matas bajas; su clima es de álamos negros; varios prados naturales. CAMINOS: ademas de los locales pasa por sus inmediaciones el real que dirige de Leon á Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA sin día fijo. PROD. trigo, cebada, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: algunos telares de lienzos

caseros. COMERCIO: extraccion de granos, é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESTEBANVELLA: l. con ayunt. en la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dióc. de Sigüenza (12): sit. á la falda de una pequeña ladera y en un valle largo y angosto; le combaten en general los vientos E., S. y O., y su clima es propenso á tercianas. Tiene sobre 90 CASAS, distribuidas en una calle larga y varias travesias; casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; 3 posadas; 9 muy buenas, una del comun de vec. y las otras 2 de particulares; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 20 niñas, bajo la direccion de un maestro, dotada con 42 fanegas de trigo y 4 de cebada, que satisfacen los padres de los alumnos y el ayunt.; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso; el edificio está en los ahueros de la pobl.; inmediato á el el campo sauto, que en nada perjudica á la salud, publica. El término se estiende 4 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; y confina N. Torrado; E. Santibáñez; S. Villacorta; y O. Francos; se encuentra en él una ermita (la Trinidad) d. Padrá (terno) y le atraviesan el r. Grados ó Aguisejo, que corre de E. á N. y pasa por el pueblo y el de Cobos; que nace en la sierra de los I. Muyo y Serracin, los que desembocan en el llamado de Riaza, donde pierden sus nombres; con las aguas del primero muelen 2 molinos harineros, se abastecen los vec. para sus usos, y riegan por medio de presas algunos huertos; hay en él un puente de madera. El terreno en la general escarpado, con cuevas no muy altas, es fuerte y ligero y de guijarro, cultivándose sobre 4,000 obradas; una cuarta parte de primera calidad, y lo restante de segunda y tercera; hay ademas como 2,000 obradas de huertas (cebadas las mas), y monte de encina que basta para surtir al pueblo de leña. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mediano estado. El camino se recibe de Aillon por los mismos interesados. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, patatas, y muchas y buenas frutas, como manzanas, peras, guindas, ciruelas etc.; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agricultura, ganadería y 2 molinos harineros. COMERCIO: exportacion de lo sobrante á los mercadores de Riaza y Aillon, y la venta de ganado mular en las ferias de San Esteban, Torija y Turgado. POBL.: 87 y 1/2 vec., 238 alm. CAP. IMP.: 84,857 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20,72 por 4. El presupuesto municipal asciende de 500 á 900 rs. y su cuenta con el prod. propios y el déficit por reparto vecinal.

ESTEBE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friz y felig. de San Mamed de Nodar (V.). POBL.: 2 vec., 42 alm.

ESTEFANIA: lagares en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

ESTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de la Devesa (V.). POBL.: 4 vec 5 alm.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 4 vec., 10 almas.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de Nogueirosa (V.). POBL.: 20 vec., 96 alm. En este l. se halla un puente de piedra de 2 arcos que facilita la comunicacion con la felig. de San Pedro de Villar, separada de Nogueirosa por el riach. que baja á desguasar en la ria.

ESTEIRO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña, (9 leg.); dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3), y ayunt. de Cedeira (3/4): sit. en la falda de unos montes inmediatos á la ria de Cedeira, y sobre las márg. del r. del Puerto do Cabo; el clima sano. Cuenta unas 140 CASAS, espáñides por el terr., hallándose algunas en la parte elevada de los indicados montes; hay una escuela sin dotacion fija, y concurren hasta 50 niños. La igl. parr. (San Felix) es única, y su templo es muy ant. pero sin cosa notable; el cementerio es capaz y bien ventilado. El término confina por N. con las felig. de San Cosme de Piñeiro y San Roman de Monjo, al E. con San Martin de Cerdido; al S. con esta y la de San Martin de Villarede, interpuesto el Puerto do Cabo, y al O. el mar: le baña el mencionado r.; sobre el cual

hay 3 puentes, los 2 primeros de un arco y 2 el tercero, ó sea el mas próximo a la mar. El terreno, aunque en lo general llano es muy pendiente asi la parte destinada al cultivo como la cubierta de monte total. Los caminos son locales, y sobre el r. Porto do Cabo ó de Esteiros hay 2 muelles para las barcas que hacen transportes al Ferrol y la Coruña. El conaero se recibe por la cap. del part. p.nod.: trigo, centeno, maiz, patatas, vino, hortalizas y mucho combustible; cria ganado de todas clases; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricultura y un molino harinero. COMERCIO: la venta de sobrante de las cosechas y de combustible en los referidos mercados del Ferrol y la Coruña. POBL.: 443 vec., 715 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTEIRO (STA MARIN: 22): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (9, part. jud. y ayunt. de Muros (1 1/2), sir. sobre la costa septentrional de la ria de Noya, frente a la isla de Sta. Catalina: CLIMA templado y sano: reune cerca de 200 CASAS, y entre ellas 8 almacenes de sardinas; tiene una escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por unos 70 niños. La igl. parr. (Sta. Marina) es filial de la de Santiago de Tuy. El TER. continua con el de su matriz y el de San Juan de Sabardes, que pertenece alayunt. de Outes: el puerto es bastante seguro y capaz para embarcaciones menores. El terreno es montuoso, con algunas llanuras y colinas fértiles. Los caminos locales, asi como el que por la costa va desde Noya a Muros, se hallan malcuidados. El conaero se recibe de la estafeta de Noya. p.nod.: cereales, legumbres y patatas. La principal ind. es la pesca y salazon de sardina, si bien se encuentra en un estado notable de decadencia. POBL.: 216 vec. y 826 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

ESTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de Sto. Emiliano. (V.).

ESTELA (LA): ald. que forma ayunt. con San Lorenzo de la Muga en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), sir. sobre un

escabroso cerro: le combaten los vientos del N.; y su CLIMA, aunque frio, es sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 49 CASAS diseminadas, una igl. parr. servida por un cura de ingreso, 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el réam. que confina N. Albuñá; E. San Lorenzo de la Muga. S. San Martin Saserra, y O. Lloroná, y se extiende 1 leg. poca mas ó menos en estas direcciones. El terreno es solo a proposito para el cultivo de trigo y patatas; el r. Manol fertiliza la parte de huerta, y los montes estan poblados de roble, y eucinas. Los caminos son locales, de herradura y se hayan en mal estado. El conaero lo recogen los interesados en la lab. de part. p.nod. trigo y patatas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices, liebres, lobos y zorras, y pesca de barbos y anguila en el r. IND.: un molino de harina y fabricacion de carbon, de que se hace algun tráfico POBL.: 7 vec. y 29 alm. CAP. PROD.: 4.200.000. IMP.: 30,000 rs.

ESTELA (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA GARRIGA (SOS): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA PETIT (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña, y felig. de San Juan de Berbio. (V.).

ESTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de Pianton. (V.).

ESTELLA. part. jud. de entrada en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona, en cuya dióc. se hallan enclavados todos sus pueblos, excepto 49 y un cas. que corresponden á la de Calahorra: consta de 2 c., 35 v., 408 l. y 29 rucales ó cas., que forman 400 ayunt. Las distancias de algunos pobl. principales entre sí, y de ellas a la cap. de prov., aud. terr. dióc. y á la corte aparecen del estado que se halla á continuación.

ESTELLA, part. jud.

2	Allo.																			
6	4	Andosilla.																		
2	4	5	Arroniz.																	
3	6	2	7	Azagra.																
5	3	4	4	2	Carcar.															
2	2	4	4	5	4	Cirauqui.														
2	4	5	4	6	4	2	Dicastillo.													
3	2	2	3	3	2	3	3	Lerin.												
4	2	2	3	3	4	3	3	2	Lodosa.											
3	3	5	5	6	4	4	3	4	Mañeru.											
5	3	4	3	5	3	5	3	3	2	6	Mendavia.									
4	4	4	2	6	4	2	4	3	4	3	4	Morenlin.								
7	5	4	6	4	2	5	5	3	3	6	5	5	San Adrian.							
4	6	8	6	9	8	3	4	5	8	3	9	3	9	Salinas de Oro.						
4	4	3	2	4	2	3	2	2	4	4	2	3	4	6	Sesmas.					
2	3	6	4	8	5	2	3	4	5	2	6	3	7	2	5	Villanueva.				
4	2	5	3	6	5	4	4	3	3	2	5	4	6	2	3	2	Villatuerta.			
7	8	9	8	10	12	6	7	7	9	5	9	7	10	5	9	6	6	Pamplona.		
53	52	54	52	50	48	54	53	53	54	55	54	52	50	55	54	55	54	60	Madrid.	

SITUADO en terreno bastante montuoso por N. y O. y algo mas despejado por E. y S., no obstante de hallarse hacia este último punto el Monte-jurra: el clima es frio y sano por N. y O., aunque algo propenso á pulmonías y enfermedades crónicas; por E. y S. caluroso, templado y espuesto á tercianas: los vientos reinantes N. y NO.

El término confina N. con el part. jud. de Pamplona; E. el mismo y los de Tudela y Tafalla; S. el r. Ebro y prov. de Logroño, y O. la de Alava, extendiéndose 42 leg. de N. á S. y 44 de E. á O.

MONTAÑAS PRINCIPALES: las de Andía, Encisa y Urbasa que parten de O. á N., atraviesan sin interrupcion las dos Amescosas, el valle de Goñi y la parte N. del de Guesalaz hasta el final del part.: tienen sus grandes ramales al de Yerri formando una muralla hacia el E., y otra con mas propiedad al de Allin, cuya cord. se llama sierra de *Loquit* (V.); tambien se prolonga al S. otra que separa estos dos últimos valles. En el de Aguilar se encuentra la famosa sierra de Ntra. Sra. de Codes que queda descrita en su correspondiente lugar. Por último, la Solana tiene el Monte-jurra, sierra aislada, de poco grosor. en terreno mas bajo que las anteriores, y la cual no obstante al S. mas que un declive continuado; y el valle de Santeses habian el Monjardín que figura una meta: entre todas se presenta como culminante la Peña de Goñi. Estas sierras y montañas ofrecen varios puertos y pasajes que, no obstante el peligro de alguno de ellos, sirven para comunicar al part., ora con la prov. de Alava, ora con el part. de Pamplona, ora tambien los valles entre sí. Hay en el de Yerri canteras de piedra blanca muy buena para obras de escultura: en el mismo y la solana abundan las de piedra para construccion de edificios; y del cerro de Añeta, junto á Estella se saca yeso de la mejor calidad, no faltando tampoco mármol, del que existen muestras en la Historia Natural de la corte. Los pastos para ganado y el arbolado que se destina al carboneo y á la construccion naval y de edificios, constituyen la gran riqueza de estos montes, donde aun no se conoce la explotacion de minas.

El terreno es sumamente variado, llano y caluroso en una parte, frio y montuoso en otra, presenta en todas una vegetacion amena, cuyos productos sobran al consumo de los naturales; exceptuándose tan solo de esta regla las Amescosas, que en cambio tienen la inmensa granjeria de sus sierras. Varios son los r. que le bañan y atraviesan en todas direcciones: el *Arga*, que divide el part. por el E. entra por Arguñariz, corre por Puente la Reina y Miranda de Arga, y se introduce por junto á Milagro en el Ebro; habiendo recibido en su curso dentro de este part. un arroyo junto á Mañeru y poco mas adelante al r. *Salado*, cuyos diferentes ramales corren por los valles de Goñi, Guesalaz y Yerri. Al O. del part. y valle de Aguilar nace otro arroyo que bajando de la sierra de Codes y declinando hacia la Berrueza, se divide en dos que vuelven á juntarse cerca de Lazagurria, rindiendo luego sus aguas al mismo Ebro. Pero el r. mas notable es el *Ega* que entra dentro del part. procedente de Alava, atraviesa parte del valle de la Berrueza y el de su nombre, y llega al de Allin por su punto mas meridional, siguiendo su curso y antes de llegar á Estella se confunde en su cauce el r. *Urredera*, que trae su origen de las montañas de Andía y fertiliza tambien el último espresado valle. Al llegar á Estella el r. Ega cambia de direccion y tomando la del S. 1/4 E. recibe los arroyos de Ayegui, Villatuerta y Muniain, y fertiliza todo el extremo S. del part. rindiendo tambien á su vez en el Ebro todo el caudal cogido, por junto á Azagra: le cruzan en toda esta linea 25 puentes, algunos de ellos muy sólidos y de varios arcos, habiendo en todas épocas sido notable el de Arquijas.

CAMINOS: ademas de las carreteras generales de Pamplona y Logroño, los hay carretilles á varios pueblos de esta última prov. y la de Alava, y á los part. limítrofes, ademas de algunos de la misma clase y de herradura que ponen en comunicacion á los valles: últimamente ha aprobado la diputacion provincial la construccion de una carretera desde la cap. del part. al puente de Lodosa sobre el Ebro, cuya realizacion abrirá nuevos caminos de riqueza en este pais, algo atrasado aun en la ind., no obstante de convalidar la naturaleza á este ramo importante, cuya explotacion ofrece en el dia graves inconvenientes y es bastante costosa. Conantos: hay 3 adm., una en la cap. del part., otra en Los-arcos y la tercera en Viana, de las cuales se sirve la correspondencia por balijeros sueltos á todos los pueblos.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada y otros cereales, vino, aceite, hortalizas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, merino, entrefino y churro, vacuno, mular, cabrio, caballar y de cerda; caza de todas especies y pescos en los r. *Arga* y *Ega* (V.). Sobre **IND. y COMERCIO.** V. el art. de ESTELLA, c. donde puedo considerarse reunido todo lo que sobre los dos ramos abraza el part., si se exceptuan algunos molinos que radican en otras pobl. **FERIAS:** las hay poco notables en Lodosa y Los-arcos, pero merece particular mencion la de Estella que dura desde el 4 hasta el 30 de noviembre: consiste en frutos, tiendas de toda clase de mercaderias del reino y extranjeras, tejidos de lana de las fabricas de la c., estambres y especialmente en caballorias de todas clases. **MERCADOS:** hay uno en Estella los jueves, en que se ponen las mismas mercaderias que en las ferias, pero los cerseles se reservan para el domingo, en cuyo dia celebran un mercado especial: en Los-arcos se celebra otro los lunes, pero es poco concurrido.

USOS y COSTUMBRES. Los naturales de este part. son muy aplicados al trabajo y afectos á su pais natal: á lo que puede contribuir el tener la riqueza dividida y ser propietarios la mayor parte de sus vec. Es costumbre conservarla con entusiasmo, en lo que influye tambien la mutua comunicacion de los pueblos mancomunados y el enlazarse por el matrimonio los convecinos. Adictos son por inveterada costumbre á conservar sus casas troncales ó nativas, para lo cual, queda en la familia por libre eleccion paterna, el hijo de su mayor afecto procurando sacar los restantes, con dotaciones tambien libres, en casas competentes á su estado. De la segura posesion de patrimonio nace la laboriosidad de los padres, y de la esperanza de suceder en él ó de participar de las ganancias, la cooperacion de los hijos. Esta propiedad y division al mismo tiempo de la riqueza influye en las buenas costumbres y en que estos gentes concreten sus miras al pais: adquieren con su trabajo una regular subsistencia procurando á mas de las cosechas generales, cultivar toda clase de legumbres para la provision anual, lo que pone al labrador, aun en los años infortunados á cubierto de una verdadera penuria. La ganaderia, granjeria indispensable al labrador para el abono de sus tierras, está en este part. en justa proporcion con el terreno. La higiene es buena; tiene casas sólidas de mamposteria en la mayor parte de los pueblos, en otros de ladrillo, buen régimen de alimentos y vestuario: si se exceptúan las poblaciones mayores, en las de los valles no hay proletarios ni mendigos, hablando generalmente, y en aquellos alguno solamente. Sus diversiones son el juego de pelota en las festividades de sus santos patronos, y el baile: en los valles el dulce tamboril, y en los pueblos mayores la estrepitosa dulzaina. Estas practicas religiosas se observan constantemente y en particular los dias festivos, concurriendo á las igl., no empozando hasta la salida las diversiones del pueblo. La aficion al trabajo, la buena higiene, la educacion y la temperatura sana del pais, hace á sus naturales fuertes, sufridos y buenos soldados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1853 fueron 397, de los que resultaron absueltos de la instancia 44, libremente 35, penados presentes 262, condenados 27, con el intervalo de 41 años, 8 meses y 13 dias: de los procesados 69 contaban de 40 á 20 años de edad, 248 de 20 á 40 y 46 de 40 en adelante; 383 era hombres y 14 mujeres; 203 solteros y 162 casados; 432 sabian leer y escribir y 240 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó artes liberal y 388 artes mecánicas. De 35 se ignoraban la edad y el estado, de 53 la instrucciou y de 1 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 81 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso licito, 9 de licito, 28 armas blancas permitidas, 25 prohibidas y 46 instrumentos contundentes.

La pobl., estadística municipal y la del reemplazo del ejército y la riqueza de los pueblos y caserios que componen este part. jud., aparecen del siguiente cuadro sinoptico, en el cual no se demarcan la riqueza de cada pobl., porque la matrícula catastral de esta prov. solo indica la de cada valle: por esta causa, en cada pueblo de los que comprende uno de aquellos, nos vemos en la necesidad de hacer mención para ver la riqueza, reemplazo y jóvenes alistados, bien al que da nombre al valle, ó al primero por orden alfabético de los que lo componen.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la posición de ejército, con el por-

AYUNTAMIENTOS.	Valles á que pertenecen.	Obispos á que pertenecen.	Número de pueblos á que se compone.	POBLACIÓN.		ESTADÍSTICA ELECTORES.		
				Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por cada ciudad.	
								Total.
Abaigar (1).	Ega.	Pamplona.	1	37	487	33	2	35
Abarzuza y Anderaz (2).	Yerri.	id.	2	405	538	77	7	84
Aberin (3).	Solana.	id.	4	34	457	29	2	31
Acedo y Granada (4).	Berrueta.	id.	2	41	210	37	2	39
Aguilar (5).	Aguilar.	Calahorra.	1	404	546	66	3	69
Aizpun (6).	Goñi.	Pamplona.	1	16	82	40	1	41
Allo.	»	id.	4	497	1005	160	14	174
Alloz y Eguarte (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	2	28	432	44	2	46
Ancin (V. Abaigar).	Ega.	id.	1	33	469	44	2	46
Andosilla.	»	id.	4	234	1284	132	6	138
Aranarache (7).	Amescua alta.	id.	1	23	116	16	7	23
Arandigoyen (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	1	41	58	43	4	44
Arguiano (8).	Guesalaz.	id.	1	43	222	15	4	16
Arguñariz y Gorriza (9).	Mañeru.	id.	2	33	467	28	4	29
Arellano (V. Aberin).	Solana.	id.	4	123	640	88	4	92
Arizala (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	4	21	406	46	1	47
Arizleta (id.).	id.	id.	1	40	204	30	1	31
Armenanzas y Aras (*).	»	Calahorra.	2	431	669	64	6	70
Artozu (V. Arguñariz).	Mañeru.	Pamplona.	4	72	268	78	3	78
Arzoz (V. Arguiano).	Guesalaz.	id.	4	55	283	24	2	23
Arroniz (10).	Santesteban.	id.	4	248	1269	164	10	174
Asarta y Cábrera (V. Acedo).	Berrueta.	id.	2	84	456	18	4	19
Ayegui (V. Aberin).	Solana.	id.	4	45	934	41	3	43
Azagra.	id.	id.	4	245	1249	192	7	199
Azaña (V. Aizpun).	Goñi.	id.	4	38	493	24	2	26
Azcona (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	1	54	263	84	4	88
Azqueta (V. Arroniz).	id.	id.	4	20	404	44	1	45
Azielo (V. Aguilar).	Santesteban.	id.	4	20	404	44	1	45
Barbarin (V. Arroniz).	Aguilar.	Calahorra.	1	48	245	57	2	59
Bargota (V. Viana).	Santesteban.	Pamplona.	1	29	148	19	3	22
Bearin (V. Abarzuza).	id.	Calahorra.	1	122	624	96	4	100
Cabrero (V. Aguilar).	Yerri.	Pamplona.	4	47	85	15	4	16
Carcar.	Aguilar.	id.	4	41	207	58	4	69
Cirauqui.	id.	id.	4	250	1278	185	5	190
Desojo (V. Aguilar).	»	id.	4	293	1498	172	9	184
Dicastillo.	Aguilar.	Calahorra.	1	53	270	81	3	84
El Busto.	»	id.	1	198	1009	160	9	169
Echaren (V. Arguñariz).	id.	Pamplona.	1	32	165	38	5	43
Eraul (V. Abarzuza).	Mañeru.	id.	1	51	260	34	4	35
Espronceda (V. Aguilar).	Yerri.	id.	4	39	200	30	4	34
	Aguilar.	Calahorra.	1	44	227	60	2	62
Total.			46	3289	16804	2450	138	2588

- (1) En este ayunt. se incluye el réemplazo del ejército y riqueza del Valle de Ega, compuesto de los ayunt. siguientes:
(2) En este ayunt. está incluida la riqueza y el réemplazo del ejército del valle de Yerri, que comprende los ayunt. de Lacar, Lezaun y Uzumbel, Lorcá, Murillo, Murugarren, Riezo, Ugar, Villanueva, Zabal y Zurugain, con 3,586 almas, ó 3,586 vec.
(3) En este ayunt. se incluye lo concerniente al réemplazo del ejército y riqueza del valle de Solana, que abraza los ayunt.
(4) Comprende este ayunt. todo lo correspondiente al réemplazo del ejército y riqu. del valle de Berrueta, compuesto de los sea 386 vec.
(5) En este ayunt. se incluye todo lo concerniente al réemplazo y riqu. del valle del mismo nombre, que comprende los con 2,753 alm., 844 vec.
(6) Contiene lo concerniente á la riqueza y réemplazo del valle de Goñi, que abraza los ayunt. de Aizpuz, Azaña, Goñi, Mañeru y Yerri, con 3,258 hab., 638 vec.
(7) Está incluido en este ayunt. lo correspondiente al réemplazo y riqueza del valle de Amescua alta, que contiene los ayunt. de Arizleta y Arizala, con 3,258 hab., 638 vec.
(8) Comprende la riqueza y réemplazo del valle de Guesalaz, que encierra los ayunt. de Arguiano, Arzoz, Estenoz, Gaque y Uztarri, con 3,258 hab., 638 vec.
(9) Se comprende en este ayunt. la riqu. y réemplazo del valle de Mañeru, que contiene los ayunt. de Arguñariz y Gorriza, con 3,258 hab., 638 vec.
(10) Comprende la riqu. y réemplazo del valle de Santesteban, compuesto de los ayunt. de Arroniz, Azqueta, Barbarin, y Uztarri, con 3,258 hab., 638 vec.

(* La riqueza de Aras está incluida en Viana (V.).

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere a reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA.			
Elegibles.	Alcabales.	Tomatas.	Regadores.	Sindicos.	Suplentes.	Alt. pecheros.		JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE								TOTAL.	Cupo de sold. cor- resp. una quinta de 25,000 hab.	Por ayun- tamiento.	Por vecino.	Por habi- tante.	
								18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	MS. VN.					RS. MS.	RS. MS.
22	4	4	2	4	3	»	42	44	9	7	8	7	6	60	24	468705	1986	4	388	41	
34	4	4	2	4	5	»	30	22	27	26	20	24	33	479	72	4416346	2047	49	394	33	
24	4	4	2	4	3	»	49	27	24	49	46	24	41	440	56	4253324	2282	31	446	22	
24	4	4	2	4	3	»	49	18	16	44	42	9	10	98	40	715046	4852	45	362	33	
69	4	4	2	4	3	»	26	24	24	48	48	16	45	438	56	996445	4844	28	360	21	
8	4	4	2	4	6	»	40	8	7	6	4	4	5	44	17	269664	4654	13	324	47	
146	4	4	2	4	6	»	40	9	8	6	7	6	4	50	20	561469	2839	32	559	8	
14	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
28	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
121	4	4	2	4	5	»	44	12	10	9	8	5	6	64	26	413631	4648	»	322	5	
15	4	4	2	4	3	»	6	6	5	5	3	2	2	29	42	215268	4888	44	374	8	
13	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
14	4	4	2	4	3	»	31	30	20	24	18	20	19	162	65	1465207	1826	42	357	22	
26	4	4	2	4	3	»	41	9	8	6	5	6	6	61	26	1029632	4744	28	928	45	
72	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
14	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
36	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
73	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
69	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
83	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
92	4	4	2	4	6	»	23	24	49	47	15	43	44	119	48	1046302	222	37	435	34	
14	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
40	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
188	4	4	2	4	3	»	43	44	8	7	6	6	5	50	25	640753	2613	9	542	21	
28	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
26	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
6	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
47	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
49	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
94	4	4	2	4	5	»	5	4	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
12	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
19	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
47	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
146	4	4	2	4	6	»	43	44	9	9	7	6	6	64	26	578378	2304	47	450	7	
172	4	4	2	4	6	»	16	44	10	42	6	8	8	74	30	671179	2290	24	448	4	
70	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
158	4	4	2	4	6	»	40	9	8	7	7	5	4	50	20	429504	2469	7	435	23	
38	4	4	2	4	3	»	2	4	4	»	»	»	»	»	»	83765	2617	22	507	23	
32	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
24	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
44	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
244	40	15	112	40	44	»	275	253	215	498	471	469	456	1487	588	13061392	»	»	»	»	

Abaiagar, Ancin, Elayo, Lanza, Legarda, Mendilibarri, Murieta, Oco, Olejua; que componen 1,207 hab. ó sean 236 vecinos; Abarzuza y Anderaz, Alloz y Eguiarle, Arandigoyen, Arizala, Arizaleta, Azcona, Bearin, Eraul, Grocin, Iburicu, Iruñola, sean 702 vecinos. del Aberin, Arellano, Ayagui, Morentin, Muñain, Oteiza y Villatuerta; con 2,806 hab. que son 519 vecinos. ayunt. de Acedo, Asarta, Cabrega, Mendaza Mirafuentes, Mues, Nazar, Piedramillera, Sorlada y Ubago, con 4,970 alm., ó ayunt. de Añular, Arzuolo, Cabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, La Poblacion y Mearo, Marañon, Torralva y Otifiano, nartiz y Urdaniz, con 834 hab.; 463 vec. ayunt. de Aranarache, Eulate y Larraona; tiene 580 hab., 414 vecinos. risaola, Guenibe, Iruñe, Rurgoyen, Izurza, Lerate, Muez, Muñain, Muzquiz, Salinas de Oro, Vidaurro y Vigaria, riza, Artazu. E charren y Guirguillano que tienen 1,409 alm., 217 vec. Iguzguiza, Labeaga, Luguin, Urbola y Villamayor, con 2,387 alm. ó sean 467 vec.

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de ejército, con el por

AYUNTAMIENTOS.	Valles á que pertenecen.	Obispos á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESADISTICA		
				Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		
						Contribu- yentes	Capacidad	Total.
Sumas anteriores			46	3289	46804	2450	438	2588
Estella.	»	Pamplona.	1	4046	5342	445	20	465
Estenoz. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	22	141	43	4	44
Elayo. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	34	473	35	3	38
Eulate. (V. Aranañache)	Amescua alta.	id.	1	55	279	37	10	47
Gainza. (")	Allin.	id.	16	292	1490	486	24	240
Garizain. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	4	61	343	30	2	32
Gastiain. (V. Gulbarra)	Lana.	id.	4	23	145	40	2	42
Genevilla. (V. Aguilar)	Aguilar.	Calahorra.	1	62	318	71	4	72
Gollano. (**)	Amescua baja.	Pamplona.	8	493	985	51	8	59
Gofi. (V. Aizpun)	Gofi.	id.	4	30	154	44	4	48
Grocín. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	4	23	147	44	4	49
Guembe. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	4	28	143	44	4	45
Guirguillano. (V. Arguiñariz)	Mañeru.	id.	3	61	344	44	2	46
Gulbarra. (***)	Lana.	id.	4	43	65	6	2	8
Lacar y Labenga. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	2	43	222	40	4	44
La Poblacion y Meano. (V. Aguilar)	Aguilar.	Calahorra.	2	75	384	63	4	67
Larraona. (V. Aranañache)	Amescua alta.	Pamplona.	1	36	186	25	4	29
Lazagurria	»	id.	1	29	147	31	2	33
Leorza. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	6	31	6	4	7
Legarda y granja de Imaz. (V. Abaigar)	id.	id.	4	41	214	31	4	32
Lerate. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	47	86	44	4	46
Lerin y Baigorri.	»	id.	1	234	1498	176	6	184
Lezain y Uzumbelz. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	2	46	237	30	1	34
Lodosa.	»	id.	1	447	2283	286	7	292
Lorca. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	1	38	179	34	4	38
Los Arcos.	id.	id.	1	440	2096	256	27	282
Luguein. (V. Aroniz)	Santisteban.	id.	1	64	340	32	2	34
Mañeru	id.	id.	1	246	1404	168	8	173
Marañon. (V. Aguilar)	Aguilar.	Calahorra.	1	47	238	70	3	78
Mendabia.	»	Pamplona.	2	245	1096	198	14	199
Mendoza. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	54	276	40	6	46
Mendilibarri. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	6	33	6	4	7
Mirafuentes. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	40	205	36	2	38
Morentin. (V. Aberin)	Solana.	id.	1	81	448	76	4	80
Mues. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	49	250	44	3	47
Muez. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	40	204	40	4	44
Munjaín. (V. Arguiñano)	id.	id.	1	37	199	22	3	25
Munjaín. (V. Aberin)	Solana.	id.	1	57	288	34	2	36
Munarriz. (V. Aizpun)	Gofi.	id.	1	62	30	43	4	44
Murillo. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	1	45	20	13	4	14
Murieta. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	33	167	40	4	44
Murugarren. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	4	49	98	46	4	47
Muzquiz. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	43	118	9	4	10
Narcue. (V. Gulbarra)	Lana.	id.	1	40	53	4	4	5
Nazar. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	36	184	26	2	28
Oco. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	46	80	48	2	50
Oleja. (id.)	id.	id.	1	34	156	25	2	27
Oleiza. (V. Aberin)	Solana.	id.	1	431	668	86	6	94
Piedramillera. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	75	383	57	7	64
Riezu. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	4	57	292	30	4	34
Salinas de Oro. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	497	546	66	44	80
San Adrian	»	id.	4	58	397	83	3	86
Sansol	»	Calahorra.	4	35	181	52	»	52
Total			427	8246	42248	5766	362	6428

(*) Contiene la riqueza y valle de Allin, que consta de 16 pueblos, con 1,490 hab., ó sean 292 vecinos.

(**) Se incluyen en él lo concerniente á riqueza y reemplazo del Valle de Amescua baja, que tiene 7 pobl. con 985 alm.

(***) En este ayunt. se incluyen la riqueza y reemplazo de lo mismo y los de Gastiain, Narcue, Ullbarri y Vitoria, que com.

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento del menor de su riqueza.

Elegidos.	MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA.			
	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alic. pedemoros.	Jóvenes alistados de edad de										Cupo de sold. correspons. lig. de 20 años bomb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	Total.					
211	40	15	112	40	144	»	275	253	215	198	171	169	156	437	58'5	42061392	»	»		
402	4	4	8	4	7	»	40	48	40	36	36	28	39	267	10'6	2203440	2106	48		
43	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
42	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
34	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
486	4	4	6	4	6	6	44	41	42	40	8	6	40	74	3'»	504357	4716	33		
44	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
5	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
25	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
83	4	4	4	4	5	»	9	8	8	7	6	3	6	49	2'»	424466	1679	24		
47	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
42	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
49	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
44	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
6	4	»	»	4	3	»	3	2	2	4	3	2	2	48	4'2	489944	2566	42		
30	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
63	4	4	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
25	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
29	4	»	»	4	3	5	4	4	4	4	4	4	»	7	0'3	58190	2006	29		
3	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
48	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44043	1074	7		
44	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
443	4	4	6	4	6	»	41	40	9	9	7	7	»	60	2'4	043283	4030	23		
26	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
276	4	4	8	4	7	»	20	20	18	45	13	12	43	144	4'6	4254082	2805	49		
28	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
250	4	4	6	4	6	»	20	19	17	14	13	14	40	104	4'2	4029701	2511	46		
41	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
165	4	4	6	4	6	»	42	42	7	5	8	6	5	55	2'2	»	»	»		
70	4	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
488	4	4	6	4	6	»	41	40	8	8	5	6	6	54	2'2	687133	3195	33		
35	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
4	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
28	4	»	»	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
72	4	4	2	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
29	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
44	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
17	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
54	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
35	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
42	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
23	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
16	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
8	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
7	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
36	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
47	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
45	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
77	4	4	4	4	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
60	4	4	2	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
28	4	»	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
68	4	4	2	4	4	»	4	4	3	4	4	2	4	19	0'8	263435	4536	28		
76	4	4	4	4	5	»	4	4	3	4	4	2	4	8	0'4	95303	2722	32		
4	4	»	»	2	4	3	4	4	2	»	4	1	8	»	»	»	»	»		
5159	93	34	255	93	235	7	424	403	344	412	272	256	257	2263	92'7	49655436	»	»		

193 vecinos.

poseen el valle de Lana, cuya pobl. es de 376 hab. 74 vecinos.

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de ejército con el por-

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE PERTENECEN.	CENSADOS A QUE PERTENECEN.	Número de pueblos de que se componen	POBLACION.		ESTADISTICA.		
				Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		TOTAL.
						Contribuyentes.	Por capit. cidad.	
Sumas anteriores.			127	8246	42248	5766	362	6128
Sartagada.	»	Pamplona.	1	618	346	62	»	62
Sesma.	»	id.	4	243	4090	225	3	228
Sortada. (V. Acedo).	Berrieza.	Calahorra.	1	42	216	44	4	48
Torraiba y Otúano. (V. Agular.)	Agular.	Pamplona.	2	70	357	70	2	72
Torres y la Monja.	»	id.	2	52	265	65	3	68
Ubagó. (V. Acedo).	Berrieza.	id.	4	48	90	45	1	46
Ugar. (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	1	31	160	16	1	17
Uibarri. (V. Gulbarra).	Lana.	id.	4	42	64	5	2	7
Urbiola. (V. Arrodiz).	Santesteban.	id.	4	47	86	22	4	23
Urdanoz. (V. Aizpun).	Goñi.	Calahorra.	4	27	137	13	1	14
Viana. (I).	»	Pamplona.	4	549	2803	283	16	299
Vidaurre. (V. Arguñano).	Guesalaz.	id.	4	49	248	24	3	27
Viguria (id.).	Id.	id.	4	48	91	6	1	7
Vitoria. (V. Gulbarra).	Lana.	id.	4	46	82	9	3	12
Villamayor. (V. Arrodiz).	Santesteban.	id.	4	44	227	28	2	30
Villanueva. (Abarzuza).	Yerri.	id.	4	64	322	40	2	42
Vilatorta. (V. Aberin).	Solana.	id.	4	79	406	67	»	70
Ybircu. (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	4	42	62	14	»	14
Yzuzguita. (V. Arrodiz).	Santesteban.	id.	4	42	217	23	2	25
Yrujo. (V. Arguñano).	Guesalaz.	id.	4	41	58	10	1	11
Yruñuela. (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	4	44	74	16	1	17
Yruro. (V. Arguñano).	id.	id.	4	45	234	28	0	28
Yruyoyen (id.).	id.	id.	4	71	364	39	2	42
Yturzo (id.).	»	id.	4	48	92	12	1	13
Zabal. (V. Abarzuza).	»	id.	4	43	64	7	1	8
Zurugan. (id.).	»	id.	4	21	405	43	1	44
Zúñiga.	»	id.	4	30	152	30	1	34
Total.			456	9892	50623	6955	433	7388

(1) En este ayunt. está incluida la riqueza del ayunt. de Barga y v. de Aras.

ESTELLA: c. con ayunt., cab. de la merind. y part. jud. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dioc. de Pamplona (7 leg.); sit. en un hermoso y ameno valle rodeado de colinas y peñas, engalanado de arboledas, viñas, olivares y varios frutales; cultivado todo con el mayor esmero, con paredes y ribazos en forma de anfiteatro, quedando solo desnudas las partes solidas, donde es imposible la vegetación; el clima es apacible y saludable, de una temperatura media entre el ardoroso de la ribera que principia en la parte meridional, y el frío de la montaña hacia las Amescosas y sierra de Andía, que conducen al litoral cantábrico: los vientos reinantes son S. SO., y las enfermedades mas comunes los reumatismos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AYUNTAMIENTOS. Las 1,400 CASAS de que consta la c., pueden considerarse divididas en 2 partes óno motivo de cruzar la pobl. el r. Ega, sobre el que existen para pasar de un lado á otro el puente de la Cárcel y el del Azucarero; hay varias calles y plazas, de las que merecen especial mención entre estas la de Santiago, y muy particularmente la de la Constitución por sus magníficos soportales que sirven de paseo en invierno, por la hermosa fachada de la igl. de San Juan, sus buenos edificios, 2 cafés y juego de pelota; en ella se celebra tambien el mercado de granos, legumbres y demas comestibles los jueves y domingos: la de Santiago se destina en las ferias para la venta y compra de ganados. Entre las calles son notables la del nombre de esta última plaza, la Nueva, la del Comercio y la Mayor embaldosa-

das con lujo en su mayor parte y todas alumbradas por la noche con buenos faroles. La casa del ayunt. está en el edificio que fue conv. de Franciscos, sit. en el punto mas cómodo de la c., frente de una plazuela y con hermosas vistas por el Mediodia al paseo de los Llanos y Florida; tiene habitaciones separadas e independientes para escuelas, cátedra de latinidad, liceo, donde hay academia de música, y una deliciosa huerta. La cárcel de loc. que es aborador del part. ind., servia antes para la dilatada jurisd. del Alcalde sobre muchos valles de la merind.; es un edificio ant., húmedo por su inmediacion al r. y mal sano. El hospital civil titulado de Ntra. Sra., tiene espaciosas cuadras y bonita igl. Ademas de los cafés mencionados de la plaza de la Constitución, hay otros 2 no tan buenos, un parador cómodo y aseado en el centro de la pobl. y 2 posadas á la entrada de la misma. La instruccion pública se halla bastante adelantada; hay aulas de latinidad y escuelas públicas y privadas; á la cátedra de latinidad pagada de los fondos comunes, concurren unos 40 discípulos y el preceptor está dotado con 2,070 rs. y algun producto mensual de los niños; su ayudante ó segundo cobra la renta de 4,656 rs. el maestro del aula privada de latinidad percibe mensualmente 40 rs. de cada alumno y acuden unos 20. La escuela pública de primeras letras está dotada en 43,722 rs., de los cuales se satisfacen al maestro principal 5,596 y á sus 3 ayudantes el resto hasta la expresada cantidad; concurren 320 niños: la pública de niñas está asistida de 180 y dotadas con 4,440 rs. cada una de sus 3 maestras, existen ademas otras escuelas privadas

dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA.		
Eregales.	Alcaldes.	Fenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes alistados de edad de								Total.	Cupo de solda- do correspond. á una quinta de 22,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.					
5459	93	31	255	93	235	7	424	403	344	313	272	256	257	2263	927	1965436	"	"	
62	4	4	2	4	4	"	3	3	4	2	4	2	2	47	07	445482	4698	9 333 26	
424	4	4	6	4	6	"	10	41	9	7	6	6	5	54	22	515537	2420	45 473 "	
34	4	"	"	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
33	4	4	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
28	4	"	2	4	3	"	2	2	4	2	4	"	2	40	05	439300	2563	46 525 22	
40	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
12	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
7	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
6	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
14	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
273	4	4	8	4	7	"	22	25	29	22	26	27	46	467	56	1960422	3570	30 699 4	
26	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
5	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
7	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
20	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
30	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
63	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
12	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
27	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
40	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
14	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
26	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
52	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
8	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
6	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
43	4	"	2	4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
30	4	"	2	4	3	"	4	4	2	"	4	4	4	7	03	"	"	"	"
6098	120	35	349	420	324	7	459	443	386	346	307	292	283	2618	1027	22385897	2263	4 442 6	

para ambos sexos, mas su dotacion es por convenio con los asistentes, cuyo número no puede fijarse: se siente sin embargo la falta de un colegio de segunda enseñanza. La plaza de toros recién construida tiene de superficie libre circular hasta la primera valla, 27,777 pies castellanos ó 188 de diámetro; siendo la de la plaza de 300; de modo que computando los 90 en cuadro para los encierros, resulta la superficie total de 78,825: los tendidos, gradas y palcos nada dejan que desear, constituyendo un bellissimo conjunto en tales términos, que esta plaza se reputa por una de las mejores de España. Desde este sitio principia uno de los paseos que llaman de invierno, de cuya clase como tambien de verano hay otros varios, entre los que essingular y notable el titulado de Los Llanos, que por lo pintoresco es preferible ofrecerlo á la vista en los cosmorama; sin embargo, he aquí una sucinta descripción: desde la mitad de la dist. que hay de la p.e.ª de Santiago á la del Desollador, promediada la plaza de la Fruta, rompe un semicírculo de $\frac{1}{3}$ de leg. que espira en dicha plaza de Santiago, todo bañado por el espedro r. que contiene un delicioso valle con espaciosas calles de olmos, acacias, plátanos y otros árboles: en la planicie, desde estas calles hasta la pobl. que cierra los ángulos de E. ó O., hay huertas abiertas con hortalizas, cruzadas de caminos bien cuidados, con acequias en todas direcciones, y 3 con. de hermosos y sólidos edificios, que ocupan una sit. deliciosa: la parte céntrica de este punto de recreo la ocupa la Florida. Ademas de las aguas del r. Ega que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos, existe en el barrio y plazuela de San Pedro una fuente lla-

mada de los chorros, que se eleva en forma de pirámide y tiene 4 caños puestos en un globo; las aguas descienden de Montejurra y son abundantes.

PABROQUIAS, ERMITAS Y CONVENTOS. Aunque esta c. se halla comprendida en el arciprestazgo de la Bermeja, es independiente en su parte ocl. y tiene 6 parr.: San Pedro La Rúa, matriz de Noveleta, fue edificada bajo el título de San Pedro en la repoblacion de Estella el siglo XI, en memoria de la primitiva de San Pedro Elizarrá (al. ant.); contiene una capilla donde se venera la espóita de San Andres Apostol, traida el siglo XIII por un ob. de Patras, que pasando de incógnito en peregrinacion á Santiago murió en un hospital de esta c., y el cual enterrado con la santa reliquia puesta en el pecho, se la descubrió luego milagrosamente: dicha reliquia fue visitada por los antiguos reyes y el emperador Carlos V, y enriquecida espiritualmente por los Sumos Pontifices: desde entonces es este Santo el patrono de la c.; la parr. está servida por un cura mayor y vicario; 9 beneficiados y un sacristan ocl. La de San Miguel: que es una de las ant. fort., se halla asistida por un vicario y 4 beneficiados. La de San Juan Bautista, fundada por D. Sancho el Mayor, es la principal y está servida por un vicario, 9 beneficiados, sacristan, sacerdote y ayudante: la magnífica fachada de esta igr. y su elevadísima torre sobre un arriesgado arco, son dignas de admiracion. Las demas parr. de San Pedro Lizarrá ó Elizarrá servida por un vicario, del Santo Sepulcro por otro, y de Santa Maria por un vicario y 3 capellanes, nada ofrecen de particular á no ser el pórtico gótico de la segunda. En el hospital hay tambien igr. con vica-

rio, pero carece de felig. independiente. Las ermitas de San Lorenzo, Sta. Bárbara, Sta. Ana, S. Martin y S. Andres de Ordoiz, apenas llaman la atencion, sucediendo lo contrario con Nra. Sra. del Puy y Nra. Sra. de Rocamadour; esta última basilica sit. estramuros al S. de la c., se celebra en los fueros de Navarra, porque impedia ser molestado judicialmente por deudas en el mero hecho de emprenderse esta romeria hasta cumplirla, como si fuese la de Santiago, Roma o Tierra Sta.; la real basilica del Puy, sit. en 4 colina al N. se menciona en los anales de aquel reino que refieren su aparicion en el siglo XI, añadiendo equivocadamente que el prodigio de tan brillante estrella, dió su nombre actual á la c. Antes de la supresion de los regulares habia 6 conv., pero ahora solo existen 3 de monjas (Benitas, Recoletas y Sta. Clara): los que fueron de frailes están destinados á diferentes usos, excepto el de S. Francisco donde aun se conserva la igl. abierta al público, ocupando el resto en las dependencias de que se ha hecho mérito.

TÉRMINO. Se estiende á leg. de N. á S., y casi lo mismo de E. á O., y confina N. Abartzuz; E. Arandongo y Grocin; S. Bearin y Aregui, y O. Zubielqui y Eulz. El terreno es arcosillo y de greda, se halla muy bien cultivado, y abunda en árboles de todas clases: le baña el Ega que como se ha dicho, atraviesa por la c. donde tiene 2 puentes, ademas del que se halla estramuros junto á la puerta de Santiago, todos 3 de buena construccion: el r. Urederra que se confunde con el anterior á 1/3 de leg. antes de llegar á la c. perdiendo su nombre, fertiliza con sus aguas la parte E. del térm., donde le cruza un puente llamado de San Felipe y Santiago.

CAMINOS. 2 formas de las 3 carreteras que dirigen á Pamplona y Logroño y se hallan en buen estado, hay varios caminos transversales en un estado mediano que conducen al valle de la Solana con ramificacion al centro de la Ribera y puente de Lotosa; á los de Berrueta, Ega y Lana con direccion á Aiava; á los de Allin, Amescosas y Barunda, y á los de Mañeru, Yerrri, Guesalaz y Goin. **CONRROS:** se reciben de Pamplona y Logroño, promediando Puente La Reina y Los Arcos, por la empresa del ramo y en caballeria. Todos los días excepto los mártres á las 7 de la tarde, y salen á las 10 de la noche. **PROD:** vino, aceite, verduras y poco grano; ciase ganado lanar que se mantiene con buenos pastos, y poco mular y vacuno; hay caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas, madrillas y angulas. **IND:** 3 molinos harineros; 2 de aceite hidráulicos y 3 de sangre, uno de ellos con magnífica prensa de hierro muy moderna; uno de aceite de linaza; 2 batanes, 2 lavaderos de lana muy buenos y otros inferiores; fáb. de bayetas y paños, 4 filatura montada á la moderna y otras á torno de mano; curtidurios en mediano estado; 4 fáb. de boinas de todas clases y colores, que en nada ceden á las de Francia, de donde hasta ahora se habian abastecido Navarra y las Provincias Vascongadas; y en fin, alfarerías que surten á todo el part. **COMERCIO:** consisten en la importacion de lanas para la fabricacion de tejidos, quincalla y algunos art. ultra marinos, y en la exportacion de parte de las cosechas y manufacturas. **POBL.** 1,300 vec., 5,750 alm. **MOVEZA:** 2.203,440 rs. El presupuesto municipal asciende á 119,360 rs. que se cubre con los arbitrios y repartos vecinales.

HISTORIA. Se cree con bastante fundamento ser la actual Estella la ant. *Gebala* (V.) que nombra Ptolomeo entre las ciudades mediterráneas de los vándulos; el nombre *Gebal*, cuya raiz hebrea significa término ó fin, corresponde á la voz griega *Telos*; y como las se uno en muchas dicciones griegas, así de *Telos Stelos* y de aquí *Estella ó Stella*. Suenan por primera vez con el nombre Estella en 1031 en que la tuvo en honor D. Fortuño Lopez: era entonces pueblo corto y de poca importancia: se aumentó en el reinado de D. Sancho Ramirez en 1090: algunos historiadores, como Rodrigo Mendez Silva, han confundido el incremento que en esta época tomó Estella con su fundacion. En 1187, el rey D. Sancho el Sabio aumentó nuevamente esta pobl. concediéndola varios privilegios, y dando á sus nuevos pobladores un parral grande: varios huertos y el sitio que se llama del Arrenal para estender la pobl. Era ya Estella en esta época pueblo de alguna importancia y seguridad, y 5 años despues de las desavenencias del señor de Vizcaya con el rey de Castilla, sirvió de refugio y asilo á D. Diego Lopez de Haro, á quien D. Sancho el Fuerte le cedió para su defensa: desde esta fort. ayudado de sus deudos, amigos y descontentos de Castilla, hacía correrías por las tierras de D. Alonso, quien envió

fuerzas para reprimirle y castigarle: las de D. Diego no eran bastantes para resistir en campo abierto á las del castellano; y así despues de debilitar el ejército de D. Alonso en los lugares embarrados, se metió en esta plaza que tenia bien provista: en vano la sitió el castellano, quien sin conseguir su objeto, levantó el asedio, contentándose con talar las campiñas vecinas. En octubre de 1236, estando en Estella el rey Teobaldo I. vendió á los burgueses de la v. vieja el derecho de mercado, reservándose los derechos de colonias, homicidios y enmiendas. Fueron célebres las cortes que se celebraron en esta c. al siguiente año, en las que se trató sobre las leyes fundamentales, conservadas mas bien en la memoria y práctica, que en códigos auténticos: no se convinieron con el rey los caberos é infanzones del reino, y se determinó enviar por ambas partes comisionados á la Corte romana y estar unos y otros á la decision del Papa. Ignorándose cuales eran los fueros, se ordenó que las cortes eligiesen 10 ricos-hombres, 20 caballeros y 10 hombres de órdenes que con el rey, obispo de Pamplona y los de su consejo, pudiesen por escrito los fueros, para que constase la obligacion de los pueblos con el rey y la de éste para con aquellos. Fueron estas Cortes el origen de la legislacion y justicia: no porque entonces se hiciesen de nuevo; sino porque reducidas las leyes á escrito, tomaron nuevo vigor y estabilidad denominando aquella compilacion *laura* de Estella. En 1274, ordenó el rey D. Enrique que Estella tuviese su alcalde y jurados, reservándose el poner de su mano provoste que cuidase de los derechos reales: tomó este rey bajo su especial proteccion á los moradores del Arrenal de S. Salvador de Estella, y mandó tuviesen sus jurados á mor., y que en sus diferencias acudiesen á juicio ante el alcalde de S. Miguel: era grande la aficion que tenia dicho rey á esta c. á pesar de la desgracia ocurrida el año anterior con su hijo el infante D. Teobaldo, que desprendiéndose de los brazos del ama, que lo criaba en el cast. de esta pobl. se despojó. Concedió el mismo rey, en 1268, á los francos de Estella, en la parr. de S. Juan, que pudiesen celebrar juntas en la casa llamada de la Cofradía del hospital de S. Juan, para comer juntos y hacer obras de caridad: los libertó ademas de los pechos que pagaban sobre las heredades que habian comprado al rey en los térm. de Murillo de Yerrri. En 1306, los hombres buenos de Estella hicieron seña (levantaron bandera por el infante D. Luis, hijo del rey D. Felipe de Francia, y juraron perseguir y matar á cualquiera gente, principe ó rico hombre de otros reinos que entrasen á correr, robar, destruir, quemar ó hacer otro mal en Navarra, hasta que los *hayan quitat é saginat fora de tolo regne*. Al siguiente año confirmó á Estella todos sus privilegios el rey D. Luis. En 1338 los vec. de Estella, ayudados de los pueblos de la comarca, y aprovechándose de la turbacion y anarquía en que quedó el estado por la muerte de Carlos I, acometieron la judería que formaba un barrio separado y capaz: no pudieron resistir los judios mucho tiempo el ardor de los combatientes que pasaron á filo de espada cuantos hallaron, reduciendo sus casas á cenizas; algunos historiadores hacen subir á 10,000 el núm. de judios que perecieron en Estella, confundiéndolo sin duda con los de todo el reino. No tardó Estella en reparar el esceso cometido contra los judios, en la guerra que Carlos II tuvo con Castilla: por los insignes servicios prestados en abril de 1379, hizo á sus vec. francos de peage, pontage, peso, barrage y barcage. Protestaron los de Estella en la coronacion de Carlos III en 1390, que debian tocar y poner las manos en el escudo en que fue levantado el rey para proclamarlo, y que el no egecutarlo no debia paralles perjuicio alguno. Siguió Estella el part. del r. D. Juan II contra el principe D. Carlos de Viana su hijo: este rey en consideracion á la *nochia disension del reino é por lo intolérable persecucion de los rebeldes, había muchas casas y heredades derruidas, caidas, ermadas é desfechas, é grant disformitat en la dicta villa la qual era mucho des poblada, perdonó á sus habitantes todos los censos y derechos que debian pagar por casas, heredades y términos. En 1462 el cast. de Estella fue dado por el rey D. Juan II al bispo de Pamplona D. Nicolas Echevari, en consideracion á sus servicios, y que pudiese enagenarlo ó empeñarlo á cualquiera que fuese subdito del rey. Al siguiente año, el Rey D. Enrique IV de Castilla, en egecucion de una sentencia compromisa, dada por Luis XI de Francia, se presentó con su ejército para tomar posesion de Estella y su merindad: el pueblo y Mosen Píerres de*

Peralta le resistieron, obligando á desistir de su intento al castellano que se contentó con talar sus campos: por esta defensa, la princesa Doña Leonor hizo en 1465 á Estella, libre de toda imposición de alcabala sobre el pan ó trigo que fuese vendido ó cambiado por sus hab. En 1475, sufrió Estella una inundación causada por el r. Ega, que anegó y destruyó casi la mitad y mejor parte de la c. Agregada Navarra al reino de Castilla, siguió Estella siendo cab. de merind. sin sufrir otro daño que la destrucción de su fort., causada por la política del cardenal Cisneros, que quiso asegurar por este medio la posesión de aquel reino. En Estella aprisionó Don Francisco Espoz y Mina en 1810 al gefe Echevarria, cuando con motivo de haber hecho los franceses prisionero á D. Javier de Mina estaban divididos los Navarros. Abandonada Estella en 1835 por las tropas de la reina que la guarnecian, la ocuparon los carlistas y la fortificaron en marzo del siguiente año por órden de D. Carlos. En esta c. fueron mandados fusilar en 1839, por el general D. Rafael Maroto, los gefes carlistas Garcia, Guerguá, Carmona, Sanz y el intendente Urziz.

Hace por armas en escudo una estrella, alusión de su nombre. Es Estella patria de diferentes hombres célebres entre los que merecen particular mención Fr. Diego de San Cristóbal, conocido vulgarmente por el padre Estella, cuyas obras han sido tan conocidas: el licenciado D. Juan Martínez de Olano, autor de las concordancias del derecho, y de un epítolo de las leyes de las partidas dedicado todo al célebre Covarrubias, etc.

ESTELLA: merind. y una de las 5 que comprendía el reino de Navarra, antes de la última división terr.: en lo ant. tuvo gran extensión y pertenecía á la jurisd. suya los pueblos de la dióc. de Calahorra, que en la actualidad no son de Navarra: en el año de 1366 contaba 5,095 fuegos; pero en el año 1833 no tenía mas pueblos que los comprendidos en su part. jud. (V.).

ESTELLEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y feig. de San Cosme de Villacandide (V.).

ESTELLENSCHS, v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: sit. al O. de la isla cerca de la playa del mar; le cor. aten los vientos del NE. y S. Su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 170 CASAS, una escuela de instrucción primaria, dotada con 600 rs. vn., varias fuentes de buenas aguas para el sustido y uso comun del vecindario, y una igl. parr. (la Degollacion de San Juan Bautista), aneja de la de Puigpuent, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano al servicio del párroco de la matriz, un sacerdote adscrito al servicio de la igl., un sacristán y 2 monacillos nombrados por el vicario; el cementerio se halla á ¼ de leg. dist. de la pobl., de modo que no perjudica á la salud pública. El TERR. confina N. Bañalbuñ; E. Puigpuent; S. Andrache, y O. el mar: se estiende 4 ½ leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.: contiene muchos predios y casas de campo, y comprende una pequeña parte de la costa, en la cual se halla el puerto que es un caletón con un pedrusco en su boca. El TERRENO aunque con alguna parte

llana, es bastante montuoso, con bosques de encina y matas bajas, y plantío de algarrobos y olivar; corre por él un torrente ó arroyo que baja de los montes del lado del S. y desagüa en el mar. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, algorrabas, bellotas y aceite; cr. ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: hay 3 molinos de harina, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. POBL.: 431 vec., 585 alm. CAP. IMP.: 93,332 rs. CONTR.: del primer semestre de 1846, 8,880.

ESTELLEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiano y feig. de Sta. Maria de Carrio (V.).

ESTEMBLÓ: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Berrueza, term. jurisd. de Acedo (4 ½ hora): tiene igl. rural (San Vicente mártir), 900 robadas de tierra bastante estéril, monte encinal y chaparral, y un camino que cruza el térm. en regular estado. PROD.: trigo, legumbres, y hay caza de palomas y jabalíes. POBL.: 7 alm.

ESTENA: r. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en el puerto de Robledo-hermoso á 1 ½ leg. de Navas de Estena, entre dos enormes y montuosas montañas, llamadas Sierra de la Parrilla y Sierra de Muelas, en direccion al E., cuyo curso cambia poco despues al O., y sin bañar pueblo alguno, pues el mas inmediato, que es Navas de Estena se halla á ¼ leg., ni tener puentes, se va en la Guadiana, despues de haber corrido 7 leg.

ESTENILAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos: nace en un sitio llamado de las Perrerías Albas, térm. de Anchuras (Ciudad-Real); tiene un puente fabricado á expensas del Sr. Arzobispo de Toledo, y despues de 5 leg. de curso entra en el r. Estena, que luego baja al Guadiana.

ESTENOZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 ½ leg.), part. jud. de Estella (2 ½), sit. al S. de los montes de Andía, con CLIMA templado y sano: tiene 19 CASAS, igl. parr. (San Martín), servida por un cura abad: cementerio, una ermita (San Miguel), una fuente para sustido de los vec. y 4 mas en el térm. Confina este N. Muez; E. Arroz; S. Muquiz, y O. Yeri, siendo su extension 4 ½ leg. de N. á S., y 3 ¼ de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan y fertilizan el r. Salado y un arroyo que tiene su origen en la fuente de Arroz, y cruza todo el térm. de E. á O. hasta confundirse en el esparado r.: hay bastantes alamos blancos y algunos nogales. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado. El CORNO se recibe de Estella por el lado del valle. PROD.: trigo, avena, escandía, vino, maiz, legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular, caza de perdices, conejos, liebres y codornices, y pesca de truchas, barbus y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 21 vec., 409 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ESTEPA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de 2 v. y 8 l. (*) que forman 40 ayunt., cuyas dist. entre sí á la cap. y Madrid, se espresan en la siguiente escala.

14 ½	Aguas-dulces ó Aguadulce.															
3	4 ½	Badolatosa.														
2	3 ½	4	Casariche.													
4	4 ½	4	3	Gilena.												
4	2	2	4	2	Herrera.											
4 ½	2	2 ½	4 ½	4 ½	4	Lora de Estopa.										
2	4	3	2	3	3 ½	2 ½	Marinaleda.									
4	4 ½	3 ½	2 ½	4 ½	2	1	3	Pedrera.								
2	3 ½	2	4	2	2	4 ½	2 ½	4 ½	Roda (la).							
47	45 ½	20	19	16 ½	48	47 ½	47 ½	47	49	Sevilla, c. g., cap. de prov. y dióc.						
84	85 ½	84	82	85	83	84	82	85	82	90 ½ Madrid.						

(*) El l. del Rubio que correspondia á este part., fue agregado al de Oruna en 1841.

CEMBRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y en que se refiere al recampano del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
	Poblacion					ELECTORES.					Jóvenes alistados de edad de					Cupo de sold.			Por			Por								
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Alfayaltes.	Regidores.	Sindicos.	Alcaldes pedáncos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Por	Por vecino.	Rs. m.	Por	Por vecino.	Rs. m.	Por	Por vecino.	Rs. m.	Por	Por vecino.	Rs. m.	
Aguas-Duices ó Aguadulce.....	212	888	111	0	111	46	4	4	5	41	7	46	45	6	4	65	49	88329	418	4	99	38	26524	425	529	36	20	93		
Badajoz.....	503	2107	209	0	207	497	4	0	4	9	26	27	25	25	4	8	420	471	95418	480	24	45	9	37082	73	25	47	20	38	66
Casarrubio.....	505	2215	332	0	492	482	4	0	9	37	42	49	20	16	7	448	378	468850	318	48	76	2	51776	108	25	31	31	66		
Castarpe.....	1732	7338	471	0	590	325	4	4	6	48	35	59	44	40	45	35	382	451	685200	391	47	93	46	341780	417	32	42	42	45	
Glenea.....	403	1668	171	0	172	188	4	4	6	18	25	46	43	5	410	32	4738616	130	38	402	29	55174	1	32	23	17				
Herrera.....	469	1965	276	0	276	368	4	4	4	24	23	20	48	22	20	454	67	56619	130	35	23	38	54182	5	24	43	85	09		
Lora de Estepa.....	489	582	80	0	81	77	4	4	5	9	40	5	5	2	2	30	41	74694	137	42	126	21	24482	5	4	2	2	37	78	
Morilleja.....	438	766	113	0	113	97	4	4	4	40	46	44	15	2	4	64	49	29317	153	40	30	20	47284	90	24	24	23	58	79	
Pedraza.....	310	1184	133	0	133	173	4	4	6	42	48	42	15	9	4	83	24	89345	262	26	62	25	34253	100	29	24	2	28		
Roda (9).....	223	934	127	0	127	109	4	4	5	44	11	7	11	3	5	4	5	22	114368	515	49	130	32	52061	233	16	15	26	45	28
Total.....	4736	19838	2047	7	2054	1812	40	14	54	40	60	251	222	183	184	431	435	88	1497	127	73	4	464598	139	24	33	43	2	16	

NOTA. En las contr. está incluída la de culto y cetro por rs. vn. 466,138 que es el total que corresponde á este part., sale á razon de 33 rs. 3 mrs. por vec., 8 rs. 12 mrs. por hab., y es el 40% por 400 de su riqueza imponible.

Sr. á E. de la prov., es el último de ella por esta parte, y así es que confina con las de Córdoba y Málaga. No goza de igual calma todos los pueblos del part., pues colocalos unos á la falda de la sierra de que luego se hablará; y de Andalucía, se señalan en estos con toda su abrasadura el de Badajoz, y de Andalucía, al paso que en aquellos, poco después del medio día, sobrevienen vientos frescos, que mitigan en gran parte las reconcomidas que el calor produce. Mas estas ventajas, que los unos tienen en el verano, están bien compensadas con los grandes frios que el invierno les ocurren, por las elevaciones que están situ., y su proximidad á la sierra: sin embargo, raro es el año que llega al de la Rambla, Aguilar de la Frontera (ambos de la prov. de Córdoba), y el de Badajoz, y de Andalucía y Antequera, de la misma prov. como el de Campillo, que es el de E. y O. con el de Osuna; extendiéndose á leg. de N. á S., y 5 de E. á O. La sierra principal que en él se encuentra, forma una cord. de 700 pies de altura que corre de E. á O. en una extension de leg. y media, dividida por la naturaleza misma en 4 trozos, llamados Sierra del Moralejo, del Fajo Montero, de la Cruz y Peñarubia. Todas ellas están el día desnudas de arbolado, criando solamente en algunos parages romeros y estepillas; pero antes de la guerra de la independencia, hacubran bosques espesimos de encinas, con cuyo fruto se cubrían multitud de cabezas de ganado cordero, sirviendo tambien en aquellos tiempos para deih. de potros y yeguas. Contienen algunas canteras de prestosos jaspe; pero

en casi su totalidad son un criadero inagotable de duro y blanco mármol. En sus faldas brotan algunos nacimientos, siendo el mas considerable el r. de las Yeguas que, naciendo á 1/2 leg. de la Roda, corre encharcado por su vega, y desagua en el Genil, después de pasar por Casariche, fertilizando una ribera de huertas y dando movimiento á algunos molinos harineros. En Glenea, Pedraza y Lora nacen 3 riach. de muy buena agua, á las que dan el nombre de Ojos; riegan bastantes huertas, y en sus riberas hay lambist moínos, los dos primeros desagan en el Salado de Osuna y el último en el Genil. El Salinero, arroyo de poco caudal, pero rico en sal, entra en el part. por los térm. de Glenea y Pedraza, sirve de lim. á las prov. de Málaga y Sevilla y desemboca en el r. de las Yeguas, cerca de la ermita de Ntra. Sra. de los Blancos, por boyo de la Roda. Los arroyos de Carnero y de la Cañada del Negro, nacen en los sitios de que toman nombre, correspondientes al térm. de Pedraza, y reunidos, desagan en el Salado de Osuna, sin servir para el riego, y causa de llevar bastante sal. En el térm. de Estepa, á la falda tambien de la sierra, hay otros, nacimientos de agua dulce, poco caudalosos, siendo los principales los de Juan-Pérez, Gógorra, la Cañada, Santiago y Fuente de Rota. sit. á 1/2 leg. de la v. de la que se surte el vecindario por su buena calidad. Todos estos arroyos desaguan en el Genil, el cual sirve de límite entre este part. y los de la Rambla, Aguilar de la Frontera, y de Lora es otra sierra escarpada, á corta dist. del pueblo de Lora; en ella habroy: se eleva unos 300 pies sobre el terreno que le rodea, y su estizado poco mas de 1/4 leg., sin

tener árboles y criando solamente romeros y estepillas. Finalmente, á 1/2 leg. de Estepa se ve el cerro llamado de los Canterones; no de mucha estension y de unos 300 pies de altura, del que se saca mucha piedra franca, fácil de extraer y muy ap. óposito para la construcción de edificios.

Los tier. son en lo general de mediana calidad, plantados en su mayor parte de olivos, que forman la mejor riqueza de estos pueblos, la cosecha de cereales, sin embargo, es mayor de lo que el consumo exige; con la bellota que producen los montes se ceban algunas pjaras de cerdos, de los que se venden no pocos fuera del part.; aunque en las huertas se cria alguna seda, no de muy buena calidad, este importante ramo de riqueza se halla en gran decadencia. Su cía asimismo toda clase de ganados, á pesar de que las huertas han desaparecido del todo, á causa de no tener deh. potrill. Recientemente se ha solicitado del jefe político de la prov. sin éxito alguno todavía, el cerramiento de la parte de sierra, que antes estuvo destinada á los caballos del término. Hay caza abundante de perdices, conejos y liebres; encontrándose tambien no pocos lobos y zorras.

Los principales caminos son el que de Sevilla cruza el partido por Agnadulce, Pedrera y la Roda con direccion á Granada; el que de la inmediata prov. de Córdoba se dirige á Osuna y el que comunica con Antequera. Todos son malisimos, y en el invierno entorpecen no poco las comunicaciones aun valiéndose de caballerías. Los demas son vecinales y peores, si es posible, que los primeros.

La mayoría de los hab. están dedicados á las faenas agrícolas, habiendo llegado á perfeccionar tanto el cultivo de los olivares, que no solamente de la misma prov., sino tambien de las inmediatas, son buscados con afan para la tala y limpieza de aquellos árboles. Otros se dedican á la arriería, llevando á Málaga y otros puertos los prod. agrícolas y conduciendo de retorno los artículos de que se carece. En Badolatosa se ejercitan mucho en la elaboración del esparto, que llevan despues á todos los pueblos comarcanos. En Pedrera tambien se dedican, aunque no tanto, á la misma industria. Las ferias de la Roda y Herrera, únicas que se celebran en el part., son muy poco concurridas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en esta part. jud. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 31, libremente 7, penados presentes 10, contumaces 16, reincidentes en el mismo delito 10 y en otro diferente 14; del total de procesados 14 contaban de 40 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante; 60 á eran hombres y 3 mujeres; 25 solteros y 36 casados; 48 sabian leer y escribir, y 36 carecían de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 53 artes mecánicas; de 3 seignora la edad; de 4 el sexo; de 3 el estado; de 10 la educacion y de 7 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso licito, 5 con armas blancas permitidas, 3 con prohibidas y 4 con instrumentos contundentes.

ESTEPA: v. con ayunt., cab. del part. jud. adm. de rentas y vicaria *vere nullius* de su nombre, en la prov., ay. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.).

SITUACION. En la falda N. del cerro de San Francisco, combatida por todos los vientos y principalmente los del S., que llaman solanos, y ocasionan mucho daño en los arbolados y sementeras. El clima es sano, pues solo se experimentan las enfermedades estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Tiene 4,567 casas, que forman 31 calles y 4 plazas, aunque propiamente pueden reducirse las primeras á 3, que se estienden en toda la long. dela v., pues las demas son trasversales; los edificios no guardan proporcion alguna en cuanto á su elevacion; en los extremos del pueblo son bajos, de un piso, sobre el que se hallan las cámaras ó graneros; en lo interior altos por lo general de 2 cuerpos y ademas los graneros, existiendo muchos buenos en cuanto á la comodidad, no por el órden de su arquitectura interior ni exterior: su altura media puede graduarse de 45 á 36 pies, y se usa mucho en lugar de balcones, de rejas y ventanas. De las 4 plazas la principal, que sirve de mercado y llaman del Carmen, sit. en el centro de la pobl. y frente á la casa capitular, es de figura casi cuadrada y de 483 pies de long., 138 de lat. próximamente: la plaza Vieja, que servia interiormente de mercado, es de igual figura que la anterior,

aunque un poco mas pequeña; y la de los Remedios, en que se halla la ermita de esta advocacion, es un cuadrilongo de regular estension que se prolonga en el llano de la Alcobca, que da salida al campo y es de figura irregular, donde hay un pilar para los ganados, cuya agua corre solo una parte del año como sobrante de dichos pozos, cuarta plaza, que llaman de Poley, solo lo es en el nombre; la forma el cruce de varias calles, es pequeña é irregular. Las calles son cómodas en general. Las 3 principales anchas y casi llanas, las trasversales mas ó menos pendientes, casi todas empedradas hace poco años y de piso cómodo. Hay casa municipal comprada en 1835, de regular estension y comodidad, y una buena sala de sesiones; carece de cárcel propia por haberse arruinado hace muchos años la que poseía la v., sirviendo desde entonces el edificio del colegio de Escuelas Pias, de que luego se hablará, y que carece de la capacidad y ventilacion necesarias: este establecimiento tiene dos memorias fundadas á favor de los pobres presos, la una de 96 panes anuales, impuestos sobre un molino acericero sit. en el pueblo, y la otra un vinculo, compuesto de un molino acericero, 8 fan. de tierra calnea en el ruedo y 14 aranzas de olivar en el término, cuyas rent. ascienden próximamente á 200 ducados anuales, que se invierten en los gastos del mismo. Existe un hospital, llamado Real en lo ant. y ahora de la Asuncion, contiguo á la ermita de este nombre, con 2 salas, alta y baja, bastante capaces, y pocos enfermos, pues se prefieren los socorros domiciliarios; p.ase 34 granazas de olivar en distintas suertes y partidas de este término, que redivan anualmente poco mas de 4,000 rs., 4,300 de 2 pensiones, 4,000 á que ascienden próximamente los réditos de censos cobrables, y por último los réditos que le pertenecen de documentos de créditos contra el Estado, importantes unos 300,000 rs., los cuales á virtud de la disminucion gradual establecida en su conversion, quedaron reducidos á unos 200,000 con el interés de 5 por 400. Estando aneja á este establecimiento la ermita de la Asuncion, cuyas pensiones, consistentes en varias memorias y censos, no son suficientes á cubrir los gastos del culto, tiene que sup. jr el déficit el fondo del hospital. El establecimiento de ópositos, comun á todo el partido, carece de local propio, siguiéndose el sistema de entregar los niños á las amas para que les suministren la lactancia, las cuales continúan generalmente con ellos despues de destetados, y aun muchas los adaptan: en el establecimiento, ó sea con el ama mayor, solo existen por lo regular 40 ó 42 destetados. Sus rentas consistian en el prod. de varios arbitrios impuestos sobre la venta del aguardiente y licores, vino, aceite y jabon: para quitar los abusos que se cometian en las subastas, y que contase el establecimiento con una renta fija, solicitó y obtuvo el ayunt. del jefe político en el año de 1836, se repartiese entre esta v. y pueblos del part., la suma anual de 40,000 rs. que se consideraron precisos para sus gastos, los cuales se incluyen en los presupuestos municipales, continuando unos pueblos exigiendo los arbitrios para cubrir su cruzada, y otros repartiéndolo al vecindario: tiene ademas 3 aranzadas y 3 cuartas de olivar, y 2,290 rs. por réditos de un censo: los niños estan bien asistidos, merced al celo y vigilancia de una sociedad de señoras, formada hace pocos años al efecto. El fondo del pósito, segun la cuenta rendida por fin de 1844, consiste en 47,836 fan. 3 cuartillos de trigo y 233,852 rs. 4 mrs. en metálico: mas ambas partidas son ilusorias en su mayor parte, y puede considerarse únicamente como caudal efectivo 6,000 fan. de trigo, de 23 á 24,000 rs. en metálico, los capitales de censos y fincas adjudicadas al establecimiento y los réditos devengados y que se devenguen por las mismas. Hay un colegio de escuelas pias de niños, de fundacion particular, que tuvo efecto el año 1836 por D. Gonzalo Fernandez de las Cuevas y Doña Maria Arias, su mujer, estableciendo en él 4 cáted., 2 para primeras letras y escritura y otras 2 para latinidad y moral, y dotándolo con todo el caudal que poseian, compuesto de distintas fincas rústicas y urbanas, y nombrando para patronos á los marqueses y vicarios del estado de Estepa, quienes debian verificar el de capellanías para el desempeño de dichas cáted. y el de administrador, cuyos nombramientos habian de recaer en la familia de los fundadores á fin de que se repartiesen las rentas. Los bienes fueron unos dados á censo, formando capellanías colativas, y los restantes enagenados á virtud de decretos del Sr. D. Carlos IV, habiendo ingresado en la estinguida caja de

consolidación de vales, su valor, de cuyos créditos no hay noticia se haya percibido cantidad alguna, considerando el de los censos en unos 600 ducados anuales. Establecida la junta inspectora de escuelas, y conociendo la ninguna utilidad que reportaba al vecindario este establecimiento, procedió a su reforma y á la elección de maestros aprobados para la instrucción primaria y latinitad, suprimiendo la cátedra de moral, y por los pocos alumnos que concurrían á ella, como por no pasarse el curso en las universidades del reino; dotando el de instrucción primaria con 300 ducados anuales, y obligación de poner por sí los ayudantes que necesitase: 100 ducados al de latinitad, é igual suma adm., invirtiéndose lo restante en el pago de una memoria de 150 misas con que se halla gravada la fundación. Posteriormente al año 1836, en que se verificó esta reforma, se agregó un ayudante pagado por el ayunt., mediante el mayor número de niños, algunos fondos para la compra de libros, y últimamente un aumento de dotación al maestro de instrucción primaria por indemnización de la baja que tenían los censos. En la actualidad concurren á ella unos 260 niños, de los que solo pagan retribución 48 ó 20. Hay otra escuela particular con maestro aprobado y 47 alumnos, y en ambas se enseña lectura, escritura, aritmética, gramática, historia sagrada y de España y geografía. De niñas se cuentan varios establecimientos particulares; pero las maestras no están aprobadas, y la enseñanza se reduce á las labores del sexo, leer y escribir. En lo ecl. no corresponde esta v., como queda indicado, á arzobispado ni obispado alguno, pues tiene prelado con la denominación de vicario general, que ejerce jurisd. *vere nullius*, por nombramiento del patrono de todas las igl. y destinos ecl., el marqués de Estepa, recibiendo la colación ecl. de uno de los tres ordinarios inmediatos, que son, el arz. de Sevilla, ó los ob. de Córdoba ó Málaga, los cuales son sus jueces de apelación, por tener tribunal de primera instancia con su fiscal, notario y curia. Hay 2 igl. parr., una con la advocación de Sta. Maria la Mayor, matriz de toda la prelacia, que comprende 14 pilas bautismales, sirv. en el cerro de San Francisco, y la otra de San Sebastian, propia é independiente de la primera: los curatos se proveen por el marqués del estado, y aunque no hay comunidad ecl. secular, se cuentan 17 presbitero ordenados á título de capellanías familiares ó patronimios. La fundación de la parr. de Sta. Maria se ignora, por haberse llevado los comedores de Santiago, á cuya orden pertenecía esta. El archivo huego que se verificó la venta de este estado. Adán Centurion en 12 de agosto de 1559: solo se sabe que la igl. vieja, que hoy es trascoro, habia sido la mezquita principal de los moros. Su construcción es de orden gótico cor. 3 naves no concluidas, unidas á la obra espesada; la bóveda es de cantería, y la nave principal está primorosamente adornada: tiene de long. 81 pies y 72 de lat. la obra moderna, y la ant. 54 de long. y 29 de lat.: el altar mayor es de buen efecto, y el púlpito de jaspe encarnado. Un poco separado de esta parr., y en el cerro de San Francisco, se halla el cementerio en paraje sumamente ventilado, sin que perjudique á la salud pública: su estado es bueno. La fundación de la otra parr. (San Sebastian) tuvo efecto el año de 1550, independiente de la anterior: está sit. en el centro de la pobl., y es de orden toscano con 3 naves sin adorno, de 82 pies de long. y 36 de lat.: solo tiene de notable el púlpito, igual al de Sta. Maria. Hubo 2 conv. de frailes; el de San Francisco de Asis, calzado, en el cerro del mismo nombre, estramuros de la v., es de obra sólida y bastante capaz, y en su igl., de orden dórico y de una nave, abundan los jaspes de varios colores: el otro de Ntra. Sra. de la Victoria, sit. en la pobl., es pequeño, con igl. de orden dórico, de una nave y una regular portada con 4 columnas, ámbic de arcos dóricos, y buena torre de algo mas de 100 pies de elevación, compuesta de los cinco órdenes de igual número de cuerpos que contiene, de piedra cipia y ladrillo, y adornada con balcones. Este conv. se cree fundado en el año de 1562, con licencia del primer marqués de Estepa, en una ermita de Sta. Maria de los Angeles, que se hallaba entonces estramuros de la pobl., y el de San Francisco de Asis en 1603, en que mandó abrir los cimientos D. Juan Bautista Centurion, marqués de dicho título, dando para los gastos de la obra 4,000 fan. de trigo, y su hijo D. Adán 800 de la misma especie y 800 ducados: la igl. no fué concluida hasta el de 1646. Ni uno ni otro conv. tienen destino despues de la esclaustracion, se van deteriorando y el de la Victoria se ha-

lla en estado ruinoso. El dereligiado de Sta. Clara de Jesus, fundado en 1599 por el espresado marqués D. Juan Bautista Centurion y Doña Maria Fernandez de Cordoba, se encuentra en el cerro de San Francisco, inmediato á la igl. mayor; tiene regular estension y mucha solidez, y la igl. es pequeña, de orden dórico. En la tarde del 10 de enero de dicho año, en que quedó cerrada la clausura, tomó el hábito la segunda hija de los fundadores, que se llamó Sor Maria de Sta. Clara, á quien mejoró su madre en el tercio y quinto de su dote, y esta lo renunció á favor de la comunidad. Despues la marquesa, con licencia de su marido y renuncia de sus hijos, aumentó la dotacion hasta 36,000 ducados, con la circunstancia que no se habian de dar hasta la muerte del referido su marido, contribuyéndose entre tanto para la subsistencia de cada religiosa con 7 fan de trigo y 40 ducados cada año, y que verificada la muerte del marqués, inte n pagaban los 36,000 ducados, se diese á la comunidad la v. de Pedrera con toda su jurisd., diezmos y alcabalas y demas acciones que en ella tenia el marqués, para lo que se habia sacado facultad real. En el año de 1646 tuvo efecto esta disposicion, dándose la posesion de dicha v. á la comunidad. Esta cuenta en el dia 47 monjas profesas y 1 legas. La ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, conocida en lo antiguo con el nombre de la santa Vera-cruz, parece haber sido la primera que construyeron los católicos despues de la conquista, fuera de los muros de la pobl., que se hallaba sit. entonces en la cumbre del cerro; hoy se encuentra en uno de los estremos del pueblo al O.: es de orden toscano, de una nave poco elevada y crucero, bastante sólida, siendo lo mas notable que encierra el camarín de la Virgen, lleno por todas partes de preciosos jaspes de varios colores perfectamente pulimentados, y de piedra de aguas. En el año 1779 la hizo ayuda de parr. de Sta. Maria el vicario de este estado, y en las constituciones de la comunidad se cita una bula, por la que se espresa es igl. consagrada. Hay ademas de dicha ermita otras 4: una de la Concepcion; sit. al S. del pueblo á la subida del cerro de San Francisco; otra de la Asuncion, unida al hospital, en la calle principal; en la misma calle y en la plaza pública, pues forma uno de sus costados, se halla la de Ntra. Sra. del Cármen, y en el extremo E. del pueblo, la de Sta. Ana que es la mas pequeña y pobre de todas, en su construcción y adorno. Las demas son de buena obra y regular capacidad: todas tienen algunas rentas procedentes de fincas y de censos; pero no bastando para atender al culto, el déficit se cubre con limosnas. El cerro que domina actualmente la v., se hallaba circundado de murallas y porcion de torreonos que contenian en su centro la pobl. ant.: el palacio de los marqueses y una torre cuadrada de bastante elevacion, unida á él, obras ambas del tiempo en que poseyó la encomienda la v., completaban la fortificacion, que para aquellos tiempos, era casi insuperable por su situacion y solidez, en cuyos vestigios se advierten obras de los romanos, de los godos y de los árabes; pero en la actualidad solo existe la torre mencionada, destruidas ya sus almenas, algunos restos de torreonos y pequeña parte de murallas. A la entrada O. del pueblo, se encuentra una pequeña alameda con asientos de piedra; á medio cuarto de hora hacia el mismo lado, una fuente de buen agua de que se surte el vecindario; otra al E. de muy corto caudal, pero que tiene el mismo uso, aunque el agua es algo gruesa, sirviendo especialmente para los ganados, que asi mismo abrevan en los muchos y abundantes pozos que hay dentro de la pobl. y en el campo.

TÉAMIKO. Confina por el N. con el de Herrera; NE. Puente-Genil, Casariche y Lora; E. La Roda; SE. con la sierra denominada Caballos de la Nava; S. Pedrera; SO. Gilena y Aguas dulces, y NO. El Rubio y Marinaleda: la menor dist. del pueblo al confin de su térm. es 1/4 de hora hacia Gilena y la mayor 2 horas cortas hacia el Rubio, donde sirve de limite el arroyo del Salado. Los cas., cortijos y part. de campo que comprende son: del N. al E. del pueblo y á la dist. desde 1/8 hasta 1 leg., la Cerca, Cañaberalego, Apretado, la Senda, Soron, Calderon, Buñuelo, Mina y Salada-Nueva, en cuyo último sitio hay 7 casas y una pequeña ermita. De E. á S. la Alaguidilla, la Alamecilla y el Madroñal, dist. 3/4 leg. el último y los demas 1/4; al SE. 4 leg. la Traba; al SO. 1/4 Moralejo Alto y Bajo; al O. Ronda 1/8 y Sotomayor 3/4; y por último, al NO. y dist. desde 1/4 á 1/2 leg., Pozo del Villar, Juan Perez, Sorzal, Baiderrama y Álz

mirano, Arroyo-Granado, Sierrezuela, Gallo con 6 cortijos, Pedro-Cruzado, Cerverales, La Noreta, Higuero, La Doctora, Carrisoa, con 7 cortijos, Aljones, Rincon, Buenavista y La Cantera, cuya casería es la mas sólida y capaz del término. Estos cortijos suelen constar de tierras calizas, monte y olivar, y tienen ordinariamente molino de aceite. La cabida del término, con esclusión de las sierras que ocupan una considerable parte de él, consiste en 336 fan., de las que han sido desamortizadas en la última época, como correspondientes á los conv. suprimidos, 397 fan., ó sean 95 fan. celmas y 435 aranzadas de olivar.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En lo general es quebrado con muchos cerros, algunos bastante elevados: las sierras forman una cord. de E. á O. al S. de la pobl., prolongándose poco mas de 4 hora, y de su extremo oriental sale un ramal de 4 1/2 que se dirige casi al N.: la llaman con varios nombres á pesar de ser una misma, encontrándose solo separada y enteramente aislada la conocida por Hacho de Lora, dist. 4 1/2 hora de Estepa en direccion á Lora, y cuya circunferencia es de 3/4. Todas ellas tienen bastante elevacion, y aunque carecen de arbolado, en lo ant. se hallaban cubiertas de monte de acebuches y encinas, que fue destruido en la guerra de la Independencia: al presente solo sirven para pastos. Las tierras son flojas en lo general, pero medianamente fértiles, y se hallan divididas en suertes de muy diversas cabidas: hay 4,459 1/2 fan. de ruedo, divididas en 5 clases, á saber: 4 1/2 superiores, 362 1/2 de primera, 390 1/4 de segunda, 389 1/4 de tercera y 43 de cuarta: 42,564 fan. 8 celemines de campaña; de ellas 60 3/4 superiores, 2235 de primera, 4,406 de segunda, 5,259 1/4 de tercera y 903 de cuarta. De montes, cuyo arbolado se compone esclusivamente de encinas, se cuentan 4,878 1/2 fan.; 204 de primera, 537 de segunda, 794 1/2 de tercera y 343 de cuarta: de olivar 43,835 3/4 aranzadas de 400 estadales, y cada uno de estos de 16 varas cuadradas; 42 aranzadas superiores, 4,935 de primera, 4,044 3/4 de segunda, 4,604 1/4 de tercera, 2,855 3/4 de cuarta y 354 de quinta: de viña 457 aranzadas, 30 3/4 de primera, 62 1/4 de segunda y 6 de tercera. Tiene ademas 5 huertas medianas, dos en el fuado de la pobl., con agua propia de manantiales que nacen en ellas, otras dos y un pequeño huerto en la Salada nueva, y una en la Alamedilla; es escaso su arbolado frutal, cortas tambien sus hortalezas y legumbres, dos en se dedican mas á los granos. Todos los espesados terrenos estan reducidos á cultivo, excepto una parte de la tercera clase y todos los de la cuarta de campaña y monte, que por su mala calidad solo sirven para pastos, aunque hace pocos años se van aumentando considerablemente los sembrados, y por consiguiente roturando aquellas tierras que son susceptibles de produccion. No hay en el término otra clase de madera que la de encina, de que se hacen útiles de labranza, sirviendo tambien como la de olivo para leña: carece de prados artificiales y de deh.: para ganado vacuno ocupan en los cortijos la tercera parte del terreno, á que dan el nombre de manchones, y en ella pasta; el lanar permanece en lo general una parte del año en los olivares, y en las épocas de escasez recurren á las sierras. Con direccion de E. á O., climándose luego al N., pasa á la dist. de 4 1/4 hora de la pobl. el r. Genil: de curso perenne: sus aguas dan impulso á dos molinos harineros, mas no se aprovechan para el riego á pesar de que su cauce tiene en algunos puntos poquísima profundidad. Al E. y dist. de 1 1/2 hora corre de S. á N. el r. de las Yeguas, tambien de curso constante pero de muy corto caudal dando impulso por medio de una acagua á un molino harinero: el arroyo que nombra Salado sirve de limite, como queda dicho, con el término del Rubio, y sus direcciones de S. á N.; es de curso perenne aunque muy escaso, excepto en las avenidas que son terribles y su cauce profundo no permite utilizar las aguas mas que para los ganados.

Los CAMINOS son locales y todos carreteros: los principales son el de Osuna, pasando por Aguas Dulces en direccion al E.; el de la prov. de Granada al E., cruzando por Caseriche; el de Ecija en direccion N. y E., pasando por Marineda; el de la prov. de Córdoba al N., cruzando por Puente-Genil; y el de la Málaga al SE. por las inmediaciones de la Roda: en lo general se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA de la corte se recibe por Lucena.

PRODUCCIONES. Las que mas abundan son el aceite, trigo y cebada; tambien se cojen habas, garbanzos, arvejones y uvas;

hay cria de ganado de cerda, cabrio y lanar, ademas del vacuno y mular para la cria; caza abundante de perdices, tórtolas, conejos y liebres, pocas codornices, algunos lobos y muchos zorros; la cosecha de lana se estima aproximadamente en 2,000 a.; en la sierra existen tres canteras, una de jaspe aceitoso y dos de cipia; en la nombrada el Hacho otra de piedra bravia, blanca y apropiada para molinos de harina; en el sitio que llaman los Gaterones otra de piedra franca, y en el part. de la Senda otra de pederast: todas se beneficián aunque tienen poca salida sus productos.

ARTES E IND. No se conocen otros oficios mas que los de absoluta necesidad, dedicándose sus hab. á la agricultura, y algunos á la arriería para la exportacion de los frutos é importacion de los art. de que carece. Hay un molino harinero en las orillas del r. de las Yeguas; dos aceñas en las del Genil tres tahonas de la pobl.; 56 molinos aceiteros, de ellos 27 en el pueblo, 11 extramuros y 18 en las cas.; 7 lagares, los 6 en el campo y uno intramuros.

COMERCIO. Se exportan granos y aceites, por lo general á Málaga; se importan carnes de los pueblos inmediatos y de Estremadura; vinos de los Zapateros, Aguilar y Lucena, pueblos de la inmediata prov. de Córdoba; aguardiente de Rute y otras pobl. de la Serrania de Ronda; legumbres, hortalezas y frutas de Puente-Genil, Lora, G.lena y Aguas-Dulces; art. de vestir y géneros ultramarinos de Málaga y Sevilla: la conduccion se ejecuta generalmente por vec. del pueblo, mas el aceite van á buscarlo tambien los forasteros, haciéndose todas las especulaciones á dinero efectivo.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 4,732 vec., 7339 alm. CAP. PROD. para contr. directas 22,863,467 rs.; producto 635,904; para indirectas 2,566,267; producto 76,788; contr. 314,730 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por medio de un reparto entre los vecinos, deducido el producto de propios y arbitrios: aquellos se componen de la casa capitular, carnicería antigua y moderna y pescadería publica; parte de la deh. nombrada del Charcon, sit. á la orilla del r. Genil é inmediata á la v. de Puente-Genil: un huerto de cabido poco mas de 8 celemines de tierra con algano arbolado frutal y la deh. de la Nave, vendida á censo hace pocos años. Tiene ademas varios censos suplementarios y en metálicos. Los arbitrios consisten en 1/2 real de diezmo por cada res menor y 4 en la mayor que se rutan para el abasto publico, y 16 mrs. por cada tabla de las carnicerías, las que producen anualmente en arrendamiento unos 200 lucados, y 300 próximamente los propios.

HISTORIA. Redúcese á esta pobl. la ant. y célebre Astapa, que en Plinio y en el Itinerario se escribió Ostipa y Ostipo, sin duda por la facilidad con que cambiaban los antiguos la *a* en *o*. En tiempo de Plinio pertenecia al conv. juridico de Ecija. Fue Astapa sitiada por Lucio Marcia, y temiendo ser castigada por las hostilidades que habia ejecutado contra las tropas y e. aliados de los romanos, dese-querer conseguir una capitulacion honrosa, despues de haberhecho prodigios de valor y resolverse reunir en la plaza las cosas mas preciosas, firmada con ellas una pira, colocaron en ella á sus esposas é hijos; la rodearon de haces de leña y armentos, y dando fuego, se arrojaron todos á las llamas. (Liv. lib. 28, cap. 12). Lo mismo refiere Plinio en sus *libricas*, con algunas particularidades historicas que omitimos, por parecernos de mucha extension para un art. de Diccionario. Repoblada Estepa por los romanos, contragenero sin duda los nuevos vecinos (Plinio). Dominada Estepa por los sarracenos, la conquistó el Santo rey D. Fernando III en 1210, y la mandó reedificar y poblar de cristianos. Las campañas de Estepa fueron taladas por Alboacén, hijo del rey de Granada, en la entrada que hizo en 1460 con un numeroso ejército por tierras de Andalucía. Hacia por armas en escudo de campo dorado, cinco hojas verdes de higuera y la espada de la órden militar de Santiago.

ESTEPA DE SAN JUAN: 1 con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24, dióc. de Osma (15); sit. al pie de la sierra de Oncala, que la domina por el N.; goza de clima sano: tiene 29 CASAS; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 260 rs. y 3 fan. 9 celemines de trigo, que percibe por retencion; una igl. par. de entrada (la Asuncion de Nra. Sra.), servida por un cura y un sacerdote; confina el término N. sierra de Oncala; E. los Campos; S. Castalfrio, y O. Portelarlo; dentro de

él se encuentran varias fuentes: el **TRANERO** es quebrado y de mediana calidad. **CAMINOS:** los locales y el que dirige á tierra de Yangus. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soría por un correo. **PROD.:** cereales y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la labranza. **IND.:** la agrícola comercio: importación de los art. de consumo que faltan, bien á cambio de los frutos sobrantes. ó bien á metálico. **POBL.:** 28. vec. 406 alm. **CAP. IMP.:** 16.617 rs.

ESTEPA DE TERA (LA): l. cou ayunt. en la prov. y part. jud. de Soría (3 1/2) aud terr. y c. g. de Búrgos (29), dió. de Oma (12): **SIT.** en un valle dominado de elevadas sierras, le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su clima frío, y propenso á fiebres intermitentes y catarrales: tiene 14 CASAS: escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, dotado con 50 rs. y 2 fan. 1/2 de trigo, y una igl. parr. **TRAM.:** confina con los de San Andrés, Tera y Valdeavellán; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el **TRANERO**, en su mayor parte, es quebrado y de inferior calidad; le baña el r. Tera que corre de N. á S. por el confin de la jurisd. **CAMINOS** los locales y el que desde el puerto de Piqueras dirige á Soría, todos ásperos por la escabridad del terreno. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soría. **RUOQ.** cereales y algunas legumbres: se cria ganado vacuno con el que se hace la labranza. **POBL.:** 44 vec., 44 alm. **CAP. IMP.:** 7.480 rs.

ESTEPAL Y VALVERDE: deh. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, terr. jurisd. de Coderón. **ESTEPAR:** v. con ayunt. en la p. ov. part. jud., dice aud. terr. y c. g. de Búrgos 3 1/2 leg. **SIT.** en una espaciosa llanura que hay próxima á la confluencia de los r. *Arlanzón* y *Hormaza*: combátenla libremente todos los vientos, y goza de clima sano, aunque bastante frío, siendo las enfermedades que se padecen con frecuencia las estacionales. Tiene 23 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras, y igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. servida por un cura parroco, un me. li. racione o un sacerdote; cementerio bien ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina en el **TRAM.** N. Ravé de las Calzadas y Fraudovines; E. Villanquejar y Pelilla; S. Venta de los Pontones y Quintanilla de Soñudo, y O. Celda del Camino y Villademiro. El **TRANERO** es de buena calidad, fertilizándolo las aguas de los dos r. ya mencionados. Pasa por el pueblo la carretera que conduce desde Búrgos á Carrion de los Condes, y la **CONEXION** se recibe de aquella c. **PROD.:** trigo, cebada y vino; gan. do vacuno. 1 lanar y cabrio; alguna caza menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces menores. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 44 vec., 176 alm. **CAP. PROD.:** 678,700 rs. **IMP.:** 64.688. **CONTR.:** 6.088 rs. 23 ms.

ESTEPONA: riach. que nace en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guéneca, jurisd. de la anteig. de Basigo de Baquío, y en el parage ó término de *Solterra*: se engruesa con las aguas de varios arroyos; pasa por el centro de la pobl. de la anteig., cuyo terr. divide del de Bermeo y desemboca en el mar; cria truchas, anguilas y bermejuelas.

ESTEPEÑA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dió. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de las 5 v. de Estepona capl, Genalguacil, Jubrique la Nueva, Maniiva y Pujeria, las cuales forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre estas pobl. y las que de ellas hay á la cap. de prov., c. g. y á la corte, las que aparecen en la e-cala que insertamos á continuación.

ESTEPEÑA, cab. de part. jud.

3 1/2	Genalguacil.						
4	1	Fabrique la Nueva.					
2	4	5	Maniiva.				
5	2	2	7	Pugerra.			
44	16	45	16	43	Málaga, cap. de prov. y dió.		
29	27	26	31	24	18	Granada, aud. terr.	
84	82	81	86	79	82	66	Madrid.

Este part. se halla sit. entre la costa del mar Mediterráneo y la sierra llamada Sierra-Bermeja, cuyas cumbres le resguardan por lo general de los vientos del N., excepto la v. de Pujeria, á la que combaten estos con alguna frecuencia: es el clima esumamente benigno y saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes y consipias, con especialidad en los trabajadores del campo á causa de los muchos cañeros que sufran durante el estío. **SU TRAM.** confina por N. con el part. jud. de Ronda; E. con el de Marbella; S. con el mar, y O. con el part. de Guácin. La parte de costa perteneciente al part. jud. de Estepona, empieza por el S. en el cabo Sardiná, compuesto de piedras con una torre llamada de la Chollera, el cual se halla á las 43 millas al N., 23° E. de lo mas oriental de punta de Europa. Entre estos dos puntos y una milla del cast. de Sta. Bárbara, se encuentra el de la Tunara cerca de la playa: ados millas largas Torre Nueva, sobre una puntilla de piedras: á 4 de Carbonera, y á 7 la de Guadiaro y r. del mismo nombre, en el que entran en pleamar embarcaciones costeras y hallan abrigo de todos los vientos. Últimamente, entre dicho r. y cabo Sardiná hay una ensenada ó cala que dicen de la Sardiná, poco profunda, habiendo sobre una punta alta de piedra una casa que sirve de cuerpo de guardia á la caballería de la costa. Desde Torre Nueva hasta este cabo Sardiná, aunque es playa, hay piedras unidas á ella, unas cubiertas y otras descubiertas. En el mismo cabo empieza á elevarse el terreno, y al N. 18° O. del 2 1/2 millas está sit. el cast. de la Sabinilla cerca de la riva. En el intermedio se encuentra una piedra que nombran de Alcorin del tamaño de una lancha y dist. de la playa como cable y medio. Entre esta piedra y el cast. hay un escollo fondeadero para los vientos del SO. al NO.; pero malo para los que esta ha descubierta, particularmente el S. E. que es el que mas reina y mas daño hace en toda esta costa, demasiado hundible. Hállanse varios arroyuelos para proveerse de agua, y la pobl. de Maniiva 1/2 leg. del cast. sobre un montecito. Al N. 31° E. dist. 4/2 leg. del cast. de la Sabinilla, existe la torre del Salto de la Mora, toda cercada de piedras; y al S. 34° E. de ella á dos cables de dist., una laja grande, cubierta en pleamar con rompiente y poco descubierta en baja mar. Media milla de la torre al N. 77° E., hay un islote unido á la playa llamado de las Palomas. Al mismo rumbo de la citada torre, y á dist. de 1/2 leg., se halla la de Arroyo-Baquero; y al N. 46° E., dist. dos millas, Torre de Salvieja, de la cual S. 50° E., á 1/8 milla, está la punta de la Doncella, que es la meridional occidental de la playa de Estepona, siendo la de Mármoles la oriental sept., entre las cuales, que distan una milla, hay un buen fondeadero para embarcaciones chicas por cuatro brazas, y para las grandes por 45 á 20, con abrigo de los vientos del cuarto cuadrante, fondeando frente de la v. de Estepona, sit. cerca de la playa á una milla de dist. A la parte del N. de dicha pobl. se encuentra el r. *Monte-Rayo*, caudaloso en invierno, de donde se proveen de agua, así como tambien de una aguada que hay próxima á la playa. Al N. 602 30' E. de la misma pobl., se halla la torre de Gualmaza, dist. 4 millas, la cual está sit. en una llanura, y de ella á la dist. de dos cables, sale una punta de arena, en cuyo estremo hay una retinga de piedras que avanza medio cable al S. y 1/3 SO. En este intermedio existen las torres del Padron y de Albelerin, en playa limpia y con arroyuelos. Al N. 77° E. 2 3/4 millas de la Torre de Gualmaza, se halla la de Baños, sit. en un arenal al N. 50° O. de la punta de su nombre, dist. 1/4 milla; es muy baja y limpia, mediando entre dichas dos torres otra, que dicen del Saladillo, al N. de la cual, 3 millas de dist., se ve un montecito notable con un cast. arruinado, titulado de Montemayor. Finalmente, al SSE., dist. 4 1/2 leg. de la Torre de Baños, se encuentra un placer con 43 brazas de fondo, por cuya parte de tierra hay entre 100 y 150; sigue su mantándose el fondo proporcionalmente por la parte de fuera, y tiene de largo 1/4 de leg. Al N. 50° O. de Estepona, y á las 1 3/4 millas dist., se levanta la grande sierra, conocida con el nombre de Sierra de Estepona por los navegantes, y por los naturales del país con el de Sierra Bermeja, en su mas elevada cumbre, dist. 2 1/2 leg. de la cab. del part., hay un sitio llamado los Reales, con una esplanada de unas 30 varas de ancho y 60 de largo, en la que se encuentran las ruinas de una fort. construída al parecer en tiempos de la dominación de los árabes y en la cual tenian estos su campamento y plaza de armas. En sus inmediaciones se hallan tambien molinillos de mano, en

ESTEPOÑA: v. con arunt., aduana de cuarta clase y cab. del part. jud. y dist. marít. de su nombre en la prov. civil y marít., y dióc. de Málaga (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (32), departamento de Cádiz (21), vicaría de Marbella (5).

SITUACION Y CLIMA. Se halla en terreno llano y próxima al mar Mediterráneo; su clima es bastante saludable, y está resguardado de los frios vientos del N. por varias montañas pertenecientes á Sierra-Borneja; siendo las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFECCIONES. Se compone de 4,500 casas de 24 pies de altura por lo comun, y de buena distribucion interior con arreglo á su capacidad; las calles en lo general son espaciosas, cómodas y limpias y bien empedradas, si bien formando declive casi todas ellas; hay una plaza llamada Nueva ó de la Constitucion, la cual consta de 64 varas en cuadro, y encierra las casas capitales, la cárcel y otros edificios de buen aspecto; otra cuadrilonga denominada Vieja, con 75 varas de long. y 20 de lat., y 5 plazuelas conocidas con los nombres de Ejido, delos Gitanos, de los Palos, de Veguies y del Convento, todas de poca estension y con un pozo público, excepto la última: existe un hospital de caridad con la renta de 4,700 rs. para los pobres transeúntes, unido á la ermita que bajo la advocacion de la Divina Pastora, se halla casi á un extremo de la v.; un pósito con el fondo de 322 fan. de trigo; 3 escuelas de primeras letras sin dotacion concurrencias por 124 alumnos; 2 de niñas tambien indotadas, en donde aprenden á leer, escribir y las labores propias de su uso, 60 discípulas, y otras 4 del mismo sexo, á las que asisten 200 niñas y se les enseña la doctrina cristiana y hacer calceta, satisfaciendo únicamente á sus respectivas maestras la módica retribucion de un cuarto ó un ochavo diario cada una; hay asimismo un colegio de humanidades en el que, ademas de la filosofía y la instruccion primera elemental, se enseña latinidad, matemáticas, francés, música y baile; tiene 16 pensionistas, 4 medios pensionistas y 140 esternos, á 8 de los cuales se les da la enseñanza gratuitamente, y por ultimo, otro colegio para niñas, con 46 esternas, en donde se les enseña no solo la instruccion primaria y labores propias de su sexo, sino tambien música, baile y francés. La igl. parr., dedicada á Ntra. Sr. de los Remedios, se encuentra en el centro de la pobl.; principió á construirse de orden del rey D. Enrique IV el año de 1474, y se reparó en el de 1818, aumentándose su obra con donativos, especialmente con los del Ilmo. Sr. D. José Carrion y Marfil, natural de la misma v., y ob. de Trujillo: es un edificio sólido aunque no de primer, y consta de 3 naves, de las cuales la principal tiene 47 varas de long. sin el presbiterio y 8 de lat., y las colaterales la misma long. y 5 de lat., con 10 altares de poco gusto y un órgano en mal estado, contando la torre 26 varas de altura, 3 campanas y un esquilon: esta parr. está servida por un cura propio, cuyo destino provee el cabildo de Málaga por oposicion, un teniente cura; un beneficiado, 2 clérigos, 2 ordenados de menores, y 2 secularizados, 41 esclaustrados, un sacristan, un sobantere y 2 acólitos. Hay otra igl. perteneciente á un conv. de religiosos del orden 3.º de San Francisco, cuya construccion fue costeada por el vecindario: consta tambien de 3 naves del orden corintio, siendo la long. de la principal 22 varas sin el presbiterio y 8 su lat., tiene 9 altares y una sola campana; en su principio fue una ermita bajo la advocacion del Sto. Cristo de la Vera-Cruz; pero habiendo venido en 1710 varios religiosos del conv. de Cañisantos, establecieron en ella un hospicio, con cuyo título se conoció en aquella época, pero teniendo entones mas religiosos que los que de allí venian: su fin tuvo lugar en el año de 1774, concluyéndose toda la obra en el de 1791; se suprimió como todos los demas en 22 de agosto de 1835 en que contaba 10 religiosos, y hoy se halla destinado para el ya citado colegio de humanidades, siendo capellan de su igl., que está abierta al culto público, un esclaustrado de Honda, director de dicho colegio. Hay 2 ermitas, la una del hospital de caridad, dedicada á la Divina Pastora, como antes hemos insinuado, la cual consta de una capilla reducida con un altar y sacristia, y la otra que con el título de Calvario se halla en el sitio de su nombre á 300 pasos de la pobl. por el lado del N., componiéndose igualmente de una capilla y sacristia con un solo altar. Existe un cast., aunque en estado ruinoso, denomina-

do de San Luis, el cual se encuentra dentro de la v. por los edificios que se han construido delante de sus fuegos, á causa del terreno que van dejando las aguas del mar por lo mucho que se retrañan y por ser el sitio mas llano, constituyese en el dia la parte principal de la pobl., que la generacion pasada vió cubierta de agua. Estramuros de la v. por el lado del E. se halla el cementerio en paraje bien ventilado, capaz y recientemente construido; cercano á la marina un paseo llamado de la Alameda, que fue formado en el año 1839; no tiene este arbolado alguno, ya porque la proximidad del mar perjudica la vegetacion, ya por falta de riego, y acaso tambien porque los vec. que habitan esta parte de la pobl., no han mirado con gusto su crecimiento por privarles de la hermosa vista de las aguas: de modo que el ayunt. lo tiene abandonado, no subsistiendo ya mas que los bancos de mampostería, y no estando tampoco limpio, nadie concurre á pasearse en él, verificándolo en la plaza de la Constitucion, á cuyo rededor se pusieron en 1842, asientos de piedra y algunos árboles y flores. No hay, finalmente fuente alguna, y si pozos públicos y particulares, casi todos de agua potable, si bien sería muy fácil conducirla á la v. de 1/2 leg. de dist.

TÉRMINO. Confina por el N. con los de Marbella, Benahabís y Pujerra (4/2 leg.), por el E. con el mar Mediterráneo y término de Marbella, este á igual dist.; por S. tambien con el mar (400 varas), y término de Casares (4 1/2 leg.), y por O. con los de Genalguacil (2 leg.) y Jubrique (3). Abrazo 560,600 fan. de tierra poco mas ó menos, de las cuales mas de una mitad no es susceptible de labor alguna; encontrándose en todo este espacio sobre 500 casas correspondientes á huertas, cortijos y granjas. En la parte de costa que comprende su término, se hallan 8 torres vigías, á saber: á Levante las llamadas del Padron, Belerin, Guadalmasa, Saladillo, Baños y las Bóvedas, y á Poniente las de Saladavieja, Arroyo-baquero y Salto de la Mora ó de la Sal: cada una tiene 3 torres y un cabo, con la dotacion de 2 1/2 rs. diarios los primeros y 3 los segundos. Existen tambien en diferentes puntos del término, aunque en estado ruinoso, los cast. nombrados de Auicio y de Castillejos, y los restos de algunas otras fortalezas construidas en tiempo de los árabes; y por último una pequeña ensenada por la parte del Occidente, llamada Saladavieja, donde con muy poco costo podria hacerse un buen muelle, evitando asi varases algunos barcos como sucede en el dia cuando sopla el SO., de cuyo abrigo carecen en la rada de la pobl. que se describe.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participo de monte y llano: sus montes forman cordillera, estando divididos los términos espasados al Norte y Occidente por los visos que denotan las mayores alturas de Sierra Bermeja á cuyo pie y á dist. de una leg. se halla sit. la v.: la mayor parte de esta estension es tierra llana, un tercio de la cual está destinado para la siembra de cereales, forraje, hortalizas, frutas y aun plantas tuberosas en los parages húmedos ó de buen fondo; los dos tercios restantes estan poblados de viñas y de yerba y arbustos para el ganado: desde la falda de dicha sierra hasta las cumbres de la misma, donde concluye el término, es terreno sumamente escabroso y pedregoso: pero poblado sin embargo de pinos, carrascos, esparto y arbutos. Hay mas de 300 huertas de riego, casi todas á las márg. de los r. y arroyos, de cada una de unas 2 fan. de tierra, plantadas de hortalizas, batatas y arbolado de limon y manzana. En su campiña y monte bajo se encuentra considerable número de viñas de que se forman buenos vinos y pasas, roturándose continuamente nuevas tierras que destinan á este plantío. La cuspide ó piso mas elevado de la espresada sierra, se llama los Reales, cuya vista es muy pintoresca, pues se descubren muchos pueblos y gran parte de la costa de Africa, teniendo mas de 49,000 pies sobre el nivel del mar: hay otras colinas de menor elevacion, que son el cerro del Cuervo, el tajo del Águila, el puerto de la Alteza, el cerro del Cascabel y la cord. denominada Peñas-Blancas: con otros muchos picos de menos altura. Aun en medio de la escabrosidad de esta sierra se encuentran algunos pedazos de terreno cultivado, siendo el principal el llamado los Altabancos, en que se ha creado una buena hacienda con hortalizas y árboles frutales. Los que contienen sus montes son pinos, carrascos y una pequeña parte de chaparros y quejigos: aquellos proporcionan madera para los edificios, carena de los buques y leña para los hornos: sus empleados son dos guardas

nombrados y pagados por el ayunt. con un escaso sueldo.

RÍOS Y ARROYOS DEL RÉGIMINO. Ala dist. de 4 3/4 leg. de la pobl., pasa el r. **Guadalmanca** que tiene origen en Sierra-Bermeja, es bastante abundante en todas estaciones, y muy pingüe en el invierno, fertilizando sus aguas varias huertas situadas en sus márgenes. Sigue á este el llamado **Tarrage**, que se encuentra un poco mas al oriente, desembocando en el mar lo mismo que el anterior; á las 2 leg. se halla el **Saladillo**; y á las 2 1/4 el nombrado **Dos hermanas**, el que naciendo en la citada sierra desagua tambien en el mar. Corre por medio del pueblo el pequeño arroyo de **Calanca** que tiene origen en un pago de viñas de su término; lleva agua solo en el invierno, y sobre él hay 3 puentesitos, 2 de madera y 1 de mampostería que sirven para la comunicacion de las calles; de los cuales el último tiene 2 ojos y 12 pies de altura: á la inmediacion de la v., y lindando con las últimas casas por el Occidente se encuentra el arroyo de **Moutero**, procedente de la falda de Sierra-Bermeja, cuya corriente, interrumpida durante el estío, fertiliza algunas huertas que hay cerca de su nacimiento: en este arroyo desembocan otros dos de menor consideracion como á 1/4 de leg. del mar, llamados **Juan-Benitez** y **Pantaja**, que tampoco tienen agua en el verano. El arroyo de **Cañada-honda** pasa á 1/2 cuarto de leg. de la pobl., y á la dist. de 1/2 leg. el titulado **Guadalobon**, de curso perenne, en el cual mueren á los 200 pasos del mar el arroyo del **Horracino** y el de la **Miel**, y en este último é 1/2 legua del mar el pequeño arroyo llamado de los **Chivos**, que nace tambien en la espesada sierra. Por el lado de Occidente y á la distancia de una legua de la v., corre el arroyo del **Melillo**, cuyas aguas riegan algunas huertas; y á medio cuarto de leg. de este, se encuentra el arroyo **Baquero** que nace en término de la v. de **Casares** y fertiliza tambien alguna porcion de tierras. Por la parte del E. cruza próximo al pueblo el arroyo de **Cañal-Pacheco**, el cual corre todo el año, fecundiza un considerable número de huertas, y entrega despues sus aguas al mediterráneo. A menos de 1/4 de leg. se halla el arroyuelo llamado igualmente **Hornasino**, y á la dist. de 1/2 leg. el **Padron**; ambos son de curso perenne, siendo el último el mas abundante de los que van descritos, pues recibe las aguas de los 2 arroyos denominados del **Infierno** y **Abron**, ó mas comunmente **Gargantas del Infierno** y de **Abron**, y las de el titulado de las **Abejeras**, que tiene origen por debajo del cast. de **Anicio** y corre solo en el invierno. A 3/4 de leg. de la pobl. atraviesa el arroyo del **Judio**; dist. una leg. del mismo punto el del **Castor**, que desemboca en el mar despues de regar varias huertas y dar movimiento á 2 molinos harineros, recibiendo las aguas del pequeño arroyo del **Conde**. Finalmente, á la dist. de 1 1/4 leg. se encuentra el arroyo **Belerin**, y á la de 1 1/2 el denominada de las **Cañas**. Todos marchan de N. á S., excepto **Calanca** que corre de NE. á S., los de **Abron** é **Infierno** de NE. á SO. y el del **Conde** de E. á O. El cauce de casi todos ellos es llano y estrecho, exceptuando **Moutero**, **Guadalobon**, **Padron**, **Guadalmanca**, **Castor** y **Belerin**, que los 4 primeros lo tienen ancho, y los 2 restantes medianos.

CAMINOS. Pasa por la pobl uno que puede considerarse general, que conduce desde Málaga á Gibraltar, de herradura y en regular estado: hay tambien 3 locales que salen de la misma v. para **Cáceres**, **Genalguacil**, **Jubrique** y **Ronda**, siendo asimismo de herradura y muy penosos, con especialidad los 2 últimos, por lo pedregoso del terreno.

CAEROS. Llega el general los martes, miércoles y sábados; conduciendo solamente la correspondencia para la v. que se describe, y sale los miércoles, viernes y sábados. Hay otro correo llamado la **Estafeta del Campo** de Gibraltar, cediendo por el comercio, que va de esta c. á la de Málaga; llega de allí el viernes, vuelve los martes, y sale el mismo día para aquel punto, recogiendo las cartas de Estepona y dejando las que trae para ella.

PRODUCCIONES. Las especies que mas abundan son el pescado, la uva, la naranja, el limón y la batata: la cosecha de trigo es escasa, consistiendo por un quinquenio en 30,000 fan. poco mas ó menos; la de los demas cereales es muy corta é insignificante; la del viñedo produce 8,000 a. de vino y 4,500 q. de pasas; y la del higo es tambien bastante considerable: la cria de ganado se reduce al cabrio y lanar y alguano de cerda, siendo el vacuno y caballar tan corto que apenas basta para las labores del campo: el número del cabrio es de 4,800 cabezas; el lanar de 2,800; la granjeria de esta espe-

cié es el producto de la leche y queso, casi suficiente al consumo del pueblo, y en la lana hay algun sobrante que se estrae para las fá. de paños mas inmediatas: el arbolado frutal consiste, ademas de la higuera, limon y naranjo, en el albaricoque, granado, peral, ciruelo y cerezo: sus huertas producen buenas hortalizas, que excediendo de la que se necesita para el consumo de la v., llevan el sobrante embarcado ó por arteria á Ceuta, Gibraltar y Algeciras. La especie de caza es la perliz, paloma, codorniz, liebre, conejo, corzo y jabali, criándose tambien algunos animales dañinos, como son lobos, zorros y garduñas. La pesca, como ya se ha dicho, es abundantísima, con particularidad en el boqueron, sardina y caballa: suele tambien pescarse el atun en la época de su retorno de las almadrabas, entrando asi mismo el bonito en bastante abundancia. Hay mineral de plomo argentífero en un cerro dist. una leg. NO. de la pobl., en donde se han construido varios pozos para su beneficio, que se lleva adelante con mucho interes; hasta ahora no ha dado producto conocido, si bien se han hecho ensayos en pequeño en el país y en el extranjero con buen resultado: hay igualmente considerable porcion de mineral de hierro hepático á las inmediaciones de las citadas minas, y mucha parte de magnetico en varios puntos, y con especialidad en un cerro inmediato al mar, que dista 1/4 de legua de la v. En el cerro en que esta sit. el cast. de **Anicio** se encuentra una mina de lápiz-pomita de muy buena calidad, habiéndose beneficiado en diversas ocasiones con algun producto; en otros puntos del término se ven indicaciones de mineral plomizo, y en muchos sitios de Sierra-Bermeja se halla el amianto sobre la tierra. Existe un agua mineral conocida con el nombre de los **Sobitos**, en una huerta dist. 1/2 hora NO. de Estepona, al pie de la mencionada sierra, cuyos principios constitutivos son sulfato de magnesia, marial; de cal y muriato de magnesia, y sus virtudes desobstruentes. Encuéntranse por último un pozo público con el nombre de los **Palos**, en la plazuela de su mismo título, cuyas aguas tienen la virtud de curar el mal de piedra, estando tan conocidos y generalizados sus admirables efectos, que se conduce para puntos muy distantes; se carece del analisis de sus principios constitutivos, no habiendo tampoco establecimiento para tomar estas aguas, ni facultativos dotados para ello.

ARTES E INDUSTRIA. Los oficios y artes que se conocen son las comunes y necesarias á los usos de la sociedad: sobresale entre todos el de la navegacion, en el que es mucho el arroyo y practica que tiene sus naturales, habiendo sobre 80 barcos costaneros: los marineros que componen su crecida matrícula que ascienden á 500, hacen sus expediciones por lo regular á los puertos del mar Mediterraneo, y del Océano solo hasta Huelva, en buques que elde mas cabida no pasa de 25 toneladas. Hay una fá. de pieles curtidas de todas clases, produciendo el país la de sus cordobanes y barbanas, una de fundicion de plomo, y 9 de tejidos y lana de barro comun. Cuéntanse diferentes empresarios que se dedican á la salazon de anchovas y arenques, ocupándose en ella muchos de sus vecinos, como tambien en su pesca y esportacion. Una parte considerable de los mismos se dedica á la arrieria; asisten y se ocupan igualmente ya como propietarios, ya como colonos á labrar las huertas de que se deja hecho mérito, y otra parte, aunque no de tanta consideracion, á las labores del campo; de modo que todo lo hace ser un pueblo laborioso é industrial, con muy corto núm. que dependan del solo recurso de sus brazos, y asi es que en la agricultura se ejercitan muchos jornaleros forasteros, de que procede en gran manera el aumento de su pobl. y riqueza, pudiendo formarse idea de su progreso, por la observacion de que hace muy poco mas de un siglo, no pasaba de 600 vecinos.

COMERCIO. Se esportan por los naturales de la pobl. batatas, naranjas, limones y frutas para Málaga, Gibraltar, Ceuta y alguano otro punto, llevándose tambien á las dos últimas c. vino, pasas y hortalizas como antes se ha insinuado: asimismo se conduce á Málaga madera, carbon y cortidos, que vienen de Casares, trayendo en retorno arroz, bacalao, té, café, jaban, lieazo, quincealla y otros muchos art., que tambien se importan de Sevilla, y sirven para el consumo de Estepona y otras pobl. inmediatas del interior; de cuya última c. viene igualmente loza, y mucho trigo y cebada. De Jubrique y Genalguacil traen sus hab. bastante aguardiente y las frutas de que se carece, y aun de las que abundan en la v.,

pero cuando se han concluido, por ser estas mas tempranas; y de Pujerra conducen castañas, retornando pescado y otros art. En el transporte del pescado salado, que llaman tuchoba y arenque, se ocupan muchos barcos y arriería de la pobl. Los apellidos van a Alicante, Cataluña y otros puntos á la costa de Larrache; y esta á Ronda y su campiña, y la de Sevilla, haciendo todas las operaciones á dinero efectivo, con el cual compran granos, que traen de retorno. Tiene por ultima mas de 100 tiendas de abacería, la mayor parte al por menor. El movimiento mercantil de su aduana, y la entrada y salida de buques en los años de 1844 y 1845, resulta de los estados que aparecen en continuación.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.				SALIDA.				
	EN CADA AÑO.		AÑOS.		EN CADA AÑO.		AÑO COMUN.		
	Tonela- das.	Tripada- cion.	Bu- ques.	Tripada- cion.	Tonela- das.	Tripada- cion.	Bu- ques.	Tripada- cion.	
1844.	4,839	4038	»	»	4,780	996	»	»	
1845.	3,940	2861	»	»	4,793	955	»	»	
Totales.	35,739	2,644	177	1,890	1,922	3,415	3,574	4,954	
								4,787	975

Aunque esta aduana está habilitada para la exportación al extranjero, como de cuarta clase no aparecen estados de buques ni mercaderías por este respecto.

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
		441	791		
Arroz.	id.	661	274	935	467
Aguardiente.	id.	299	»	299	»
Alcohol.	Quintal.	420	390	510	253
Almidon.	Arrobas.	3465	3482	6947	3473
Arroz.	id.	3552	3761	7313	3656
Azucar.	id.	83	346	429	244
Bacalao.	Quintal.	404	»	404	»
Cacao.	Libras.	41	437	158	74
Café.	Arrobas.	4837	3926	8763	4176
Cebada.	Fanegas.	41309	41677	22986	11493
Cueros al pelo.	Libras.	616	4542	2158	1079
Fideos.	Arrobas.	43	602	645	322
Habichuelas.	Fanegas.	124	137	261	130
Hierro.	Quintal.	»	948	948	»
Hoja de lata.	Libras.	457	501	958	479
Jabon.	Arrobas.	407	225	332	166
Papel.	Arrobas.	381	403	484	242
Pimiento.	Arrobas.	433	4938	4974	985
Quincalla (varios objetos).	Libras.	212	6198	8310	4155
Tejido de algodón.	Varas.	4585	5637	7222	3611
Trigo.	Fanegas.	Rs. vn.	27945	52496	8044
Efect. var. (valor).	Rs. vn.	48430	746797	230927	615463

Demostación de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
		100	346		
Arroz.	Arrob.	70	145	215	107
Altramuces.	Faneg.	253	»	253	»
Arroz.	Arrob.	»	1500	1500	»
Carbon de leña.	id.	40150	»	40150	»
Cáscara de alcor- noque.	id.	850	»	850	»
Cebada.	Faneg.	2715	1185	3900	1950
Higos y pasas.	Arrob.	1800	2944	4744	2372
Loza ordinaria.	Piezas.	360	»	360	»
Maiz.	Faneg.	»	16000	16000	»
Naranjas y limon.	Núm.	819	1405	1924	962
Palos para sillas.	Docen.	67894	57675	125569	62784
Pescado salado.	Arrob.	33	22	55	27
Pipas vacías.	Núm.	3818	494	4912	2006
Tablas.	Docen.	45950	47789	33739	16869
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	423234	663668	1896402	948081
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.				

FESTAS. La de la Virgen del Rosario, patrona de lav., que se celebra el 2 de octubre, sacando en procesion su imagen: la del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, que tiene lugar en el segundo domingo de abril; dura 3 dias y hay ruidos de diferentes casas en la plazuela del Convento, en cuya igl. es la funcion: la de la Sta. Cruz el 3 de mayo en que se verifica la procesion, siendo digno de notarse, que de este dia hasta el 12 del mismo mes, que es el tiempo que dura la fiesta; estan espuestas mu-

chas cruces vistosamente adornadas en varias casas, formando de noche en la habitacion en que se hallan, una reunion de solteras, á que llaman *talamo*, las que permanecen sentadas con gravedad al rededor de la cruz las primeras horas de la noche, y despues hacen un baile; durante aquellas horas van á rezar y ver la cruz muchas señoras enmascaradas ó tapadas, que así las denominan, las que discurren despues por las calles y entran del mismo modo haciendo visitas en las

casas; finalmente, las fiestas de San Juan y San Pedro Apóstoles en cuyas tardes hay corridas de caballos y grande concurrencia en el arroyo de la Cala.

POBLACION. 2,058 vec., 8,475 alm. CAP. PROD. 18.130, 250 reñes. IMP. 806,542 rs.; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 263,500 rs. CONTR. 162,969 rs. 4 mrs. El presupuesto municipal asciende á 46,500 rs. anuales, que se cubren con el fondo de propios, varios arbitrios y reparto vecinal; los propios consisten en censos sobre solares de casas y tierras de labranza y los arbitrios en el asiento de la alhóndiga, que importa 46,974 rs.; romana de la plaza; 2,330; felato de carnicería 1,846; saladrada de pescados 2,106; dequello de reses 810, y 2 mrs. en libra de carne que rinden 2,384 rs. Tiene montes comunes poblados de pinos, carrascos y psalros para el ganado cabrio, con bastante esparto, siendo su estension próximamente de una leg. cuadrada.

Estepona fue una de las pobl. que más padecieron en los terremotos que hubo en las costas de Andalucía en noviembre de 1755. El 6 de diciembre de 1812, estrechó á los franceses que guarnecían á Estepona D. Antonio Solá, quien les obligó á huir, cogiéndoles los equipajes.

ESTERAS. r. en las prov. de Ciudad-Real y Badajoz: se forma de las vertientes de varios cerros al N. de Sucediva part. de Almalen, y siempre por terrenos quebrados y curvas tortuosas, pasa al término de Valladolid, engrosándose con el Rio-fra, que confluye en el término de Agudá; entra despues en la prov. de Badajoz por los términos de Baterno, Gacitos, dividiendo este del de Chillon y despues de mil sinuosidades se confunde con el Sajar 1/2 leg. al N. de Peñalsorda, inmediato á la pequeña población que existió llamada el Monasterio; el terreno por donde corre este r. es todo un bosque de fresnos, encina y mataparda, pues corre entre sierras.

ESTERAS. l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Aregada (6) aud. terr. y c. g. de Burgos (3), dioc. de Osma (13): srr. sobre una pequeña colina, en una estens. espallada; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales; tiene 46 CASAS de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 50 fan. de trigo, por su desempeño y el de la sacristia y secretaría del ayunt. y una igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Apóstol) servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., como á 200 pasos de la misma, hay una fuente de buena agua, que provee á las necesidades del vecindario y ganados; confina el término con los de Peroniet, Almenar, Tapaluace, Iluoyos y Castojon; dentro de él se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Misericordia y el Humilladero); el terreno es llano y arenoso, comprende un monte poblado de encina y chaparro; CAMINOS, los locales, los que dirigen á Soria y Aregada, y la carretera de Madrid á Navarra, que pasa al O. de la pobl. á la dist. de 1/4 de leg. CONARCO: se recibe y despacha mares y viernes en la adm. de Soria, por un cartero que pagan varios pueblos, PROD: trigo puro, comen, centeno, cebada, avena, guisantes, yerros, lentejas y guijas; se cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de perdices y liebres. IXO. y COMERCIO: la principal ocupacion de los vec., es la agricultura, y muchos se dedican á criar cerdos que esportan para Aragon, así como los frutos sobrantes á diferentes puntos; en cambio se importan los artículos de consumo que faltan. POBL.: 51 vec., 204 alm CAP. IMP.: 41.148 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs. se cubre por reparto entre el vecindario.

ESTERAS DEL DUCADO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dioc. de Sigüenza (4): srr. en una vega libre á la influencia de todos los vientos; su CLIMA es muy propenso á tercianas y reumas; tiene 26 CASAS, la de ayunt. que sirve de pósito y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 7 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristia y secretaría de ayunt. dotado con 24 fan. de trigo por los tres conceptos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Oñeja de la de Fuencaiente; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. aunque inmediato á la misma, sobre la carretera de Madrid á Zaragoza, hay un parador y contigua al mismo una fuente de piedra á la que provee de aguas el r. Jalón, cuyo nacimiento se halla en 2 manantiales que brotan con bastante abundancia, dotras del mismo parador al pie de un elevado cerro llamado sierra Ministra; confina el término N.

Fuencaiente; E. Azcamella; S. Benamira, y O. Bujarrabal y Garbajosa; dentro de él se encuentra una balsa de bastante estension y profundidad, que hará como unos 60 años brotó despues de una esplosion subterránea, cuyo leno neno no pudo observarse en el momento, por haber ocurrido de noche. El terreno que participa de montuoso y llano es de buena calidad; comprende en su totalidad 4,600 fan. de las cuales se hallan en cultivo 4,500 en esta forma: 700 de primera clase, 600 de segunda y 200 de tercera; solo 300 de frutal de riego, aunque pudiera estenderse este beneficio á mayor número, pues ademas de la indicada laguna y el r. Jalón, que como queda dicho brota junto al pueblo, desagua en aquel un arroyo que baja de Benamira y entra por el mismo pueblo do Esteras. CAMINOS: los locales de herradura, en media leg. estallo, y la carretera general de Madrid á Zaragoza. CONARCO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli. PROD: trigo puro, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos, lentejas, guisantes, yerros, patatas, nabos, cáñam, hortalizas, leñas de encina y chaparro para combustible y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar, así como de cerda; hay caza de perdices, conejos, alguna liebre y en su tiempo torcines; en el Jalón se pescan algunos peces chicos y muchos y buenos cangrejos; tambien en la balsa se crian barbos, pero de muy mal sabor. IXO. y AGRICULT. COMERCIO: esportacion de algun ganado y sobrante de frutos á los montes de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten de los artículos que se faltan. POBL.: 21 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 30,529 rs. 20 mrs. IMP.: 16,441. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 320. se cubre con el producto de las yerbas de pasto y de una finca de propios.

ESTERCAL: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. de Estepona, término jurisd. de Jubrique.

ESTERQUEL, desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela: srr. á la der. del canal de Aragon sobre un barranco que la separa del pueblo de Ribafiora, al que fue agregado hace muchos años perdiendo su ant. nombre; su posol. al tiempo de incorporarse, constaba de 30 vec. poco mas ó menos. Fue comprendido el aut. l. entre los que se concedió el fuero de Sobrarbe.

El l. de Esteruel, que estava fundado junto á Ribafiora, fue uno de los que en 1117 se donaron por D. Alonso el Batallador á la c. de Tudela. La mezquita que en aquella pobl. tenian los moros, se adjudicó á la igl. cated. en 1121.

ESTERQUEL: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (4 leg.), part. jud. de Alagala (1), dioc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 46): srr. en terreno llano con alguna aunque muy poca vertiente hacia el E. con libre ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes el tífus y pulmonías y en el estio los carbuncos. Tiene 160 CASAS de media construccion, entre ellas la de ayunt., cárcel pública, 2 escuelas, una de niños concurre por 40, dotada su maestro con 13 cahices y medio de trigo en especie y el valor de otros tantos en metalico; á la de niñas asisten 30 á cuya preceptora se le dan 4 cahices de aquella semilla; igl. parr. (San Toribio Obispo; 2 ermitas, una en el centro del pueblo dedicada á Ntra. Sra. del Olivar y otra en un estrecho en honor de San Toribio de Liébena. En la parte superior de esta v. hacia el O. hay un magnifico palacio propio del señor marques de Lazan, de construccion muy sólida, que aunque al presente por las diversas formas que se le ha dado no se puede conocer exactamente á época de su construccion, sin embargo, por algunos reliquios que le han sido encontrados, se infiere que fue en tiempo de los árabes; este edificio es uno quizás el unico objeto notable de esta pobl. El término confina al N. con los de Olite y Alcaza (2 leg.); E. Obon (2); S. Cañizar (1), y O. Gargallo (1); en el cual se hallan 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que sirven para los usos de los vec. de la v. y por los cuatro puntos cardinales se encuentran montes todos poblados de matorral y pastos que aprovechan los ganados. El terreno en la parte montuosa es flojo y algo arenoso, pero en la llana es fértil y productivo en razan á que le haña un riach. sin nombre que nace á 1 y 1/2 leg. por la parte del E. de esta pobl. marchando hacia el N. para desaguar en el r. Martín, despues de pasar por la inmediaciones de Garizar y Arriño. Los CAMINOS dirigen á Olite, Obon, Mont Albar, Cañizar y Gargallo encontrándose bastante deteriorados. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Alcañiz los sábados por la mañana por Alcoriza, y de Teruel por Eulve los domingos, saliendo en este dia por el primer punto y los sábados en la tarde para Teruel. IXO.: hay en esta

v. una porción de minas de caparrós y alumbre y 2 fáb. donde estos géneros se perfeccionan ó refinan, los cuales se exportan para varios puntos de España, consistiendo en esta exportación el comercio de la misma, cuyos negociantes importan ciertas cenizas y otras materias que necesitan para la elaboración de aquellas. **PROB.** trigo, centeno, cebada, cáñamo, lana, seda y toda especie de legumbres y frutas de gusto muy delicado, siendo la principal cosecha la de trigo; cría-se ganado lanar que es el más preferido, alguna vacuno y de pelo, y hay mucha caza de liebres, perdices y conejos. **POBL.:** 182 vec. 730 alm. **CAP. IMP.:** 36,280 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. de los cuales se le dan 960 al secretario de ayunt. y se cubren por reparto vecinal.

ESTERIBAR: valle y ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoz: **SIT.** en terreno escabroso y costanero, con CLIMA saludable: comprende los lug. de Agorreta, Anchiz, Aguerreta, Arleta, Belzuegui, Errea, Easui, Esquiro, Guendulain, Ibulzjusta, Iloy, Ifovetta, Ibarra, Ibarzo, Iragui, Iroz, Irurru, Leraoz, Ollagui, Sarasibar, Saigos, Osteriz, Urdaniz, Setoain, Usechi, Urtaun, Zabaldia, Zurián, Zubiri Zay, el desp. de Tirapegui, y cas. de Asistarrá, todos los cuales tienen su correspondiente igl. parr. y varios de ellos escuela de primeras letras. El **TÉR.M.** confina N. con el valle de Erro; E. los de Arce y Arriagotiti; S. la v. de Harre, y O. los de Anué, Olaitar y Escabarte: lo cruza de N. á S. el r. Arga, fertilizando los campos de los lug. que hay en llano ó inmediatos á der. e izq. el TERRENO es bastante productivo y de regular calidad: hay monte poblado de robles, encinas, pinos y varios arbuscos. Los CAMINOS locales y se recibe el comercio de Pamplona. **PROB.** trigo, y varios frutos, mantiene ganado lanar y vacuno, hay caza y pesca. **POBL.:** según los datos oficiales 1,917 alm. **RIQUEZA:** 673,231 rs.

ESTERMANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. María de Grijoa de Estermande (V.).

ESTERMANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Couso (V.).

ESTERU (CAS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollensa.

ESTERUELAS: cot. red. de la prov. y part. jud. de Zaragoza, térm. jurisd. de la Perdiguera.

ESTERRI DE ANEO ó ANEU: v. con ayunt. y aduana terrestre de primera clase en la prov. de Lérida (35 hor.), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53) dióc. de Urgel (14) oficialato del valle de Aneo: **SIT.** en una llanura de 1/2 hora de ancho y 1 1/2 de largo, en su extremo set. á la falda de una montaña: le combaten los vientos de S., N. y NE. y el CLIMA muy frío en invierno, es templado en verano; produciendo catarrales y gastro biliosas. Tiene 100 CASAS de mediana construcción cubiertas todas de pizarra, la del ayunt. y cárcel en mal estado; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. anuales á la cual asisten 60 niños; la igl. parr. (San Vicente Martir) está servida por un cura y 9 beneficiados, de provision por concurso, en sugetos naturales y originarios del mismo valle, con terna á S. M. en 8 meses del año, pero no en los beneficios: los obtenedores de estos, tienen la obligación de ser confesores y de ayudar á sus parroquianos como puede verse en el oficialato de Aneo (V.) Confina el **TÉR.M.** N. Valencia ó Isabarre; E. Escalarre y Servi; S. Dorbe y Jou, y O. con el mismo Jou y Son á 1/2 hora de dist. de los primeros y últimos puntos, y á una de los restantes; cruza por él de N. á S. el r. *Noguera Pallaresa* que divide la pobl., la cual se comunica por un puente: sus aguas se utilizan para riego de algunas tierras, aunque en corta cantidad, dando al propio tiempo impulso á algunos molinos harineros. El TERRENO parte es llano y parte montuoso, estando en el primer punto comprendido el regadío que es muy fértil, aunque arenoso: atraviesa por él el CAMINO real que dirige desde el interior de la prov. al valle de Aran y á Francia, pasando los puertos de Bonigua y Alos: tanto este como los locales son de herradura y malos. El CONVENIO lo reciben de adm. subalterna de Tremp por baligero y los jueves y domingos á las diez de la mañana, y solo martes y viernes á las cuatro de la tarde. **PROB.** trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cría ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda: caza de perdices, liebres, codornices y aves de paso, tales como ñandúes y patos en abundancia. **IND.** á la agrícola y cría del ganado, una fábrica de cardar lana, en buen estado, y otras de aserrar madera, con un batán para el lienzo de lana de que

hay abundantes telares y varios molinos harineros. **COMERCIO:** extracción y venta de ganado mular y caballar, y exportación de cebada y centeno, al inmediato valle de Aran. **POBL.:** 74 vec., 443 alm. **CAP. IMP.:** 88,650 rs. **CONTR.:** el 14,28 por 100 de est. riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,774 rs. de los cuales 1,532 se cubren con el prod. de propios y los restantes 1,242 por reparto vecinal; de cuya suma se pagan 480 al secretario de ayuntamiento. Por el estado que á continuación presentamos, nuestros lectores verán la importación de art. que, procedentes del extranjero, se han introducido en España por este punto durante los años que se expresan, pagando los derechos que consignamos, en la aduana de esta pobl., así como por el que le sigue se enterarán de los que se han exportado para el extranjero.

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1841 y 1842, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1841.	1842.
Gallinas	Número.	36	419
Ganado mular	Id.	894	640
Ganado vacuno	Id.	6	»
Hierro en Guadañas	Libras.	412	»
Id.	Id.	16	»
Hilo	Id.	7	»
Mépas	Número.	»	238
Pavos	Id.	»	29
Quinceañía	Libras.	»	»
Tocino	Id.	31	»
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	422123	404958
Derechos que han pagado	Rs. vn.	32355	28048

Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para el extranjero en el año de 1841, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.
Carbon de leña	Arrobas.	12,126
Lana	Id.	2,281
Valor total de estos art.	Rs. vn.	459,044

No hay derechos de exportación ni estados del año 1842.

ESTERRI DE CARDÓS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 hors), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53), dióc. de Urgel (12): **SIT.** en la cima de un monte circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA frío: produce catarrales; tiene 38 CASAS y la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura y un beneficiado de sangre, el primero de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el **TÉR.M.** N. Beldis de Baix; E. Aíns, mediante el r. *Noguera de Cardós*; S. Arrós y Besan, y O. Liadros; cruzan por él 3 r., uno tiene origen en el bosque de Esterrí mismo, y el otro nace en las bordas de Ginestarre á una leg. de cada una: se encuentra también una fuente de buena calidad. El TERRENO montuoso y pedregoso, en general es malo, hallándose en el algunos montes desp., le atraviesa el único CAMINO real que dirige al centro de la prov. El CONVENIO lo reciben de la estafeta de

Rivera, por espreso cuenta del comun, los jueves y domingos y sale los miércoles y sabados. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas frutas y poca hortaliza, se cria toda clase de ganado, siendo el lanar y vacuno el preferido, y hay caza de perdices, liebres y caíras monteses. IND.: la agricultura y cria del ganado. POBL.: 13 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 25,277 reales. CONTR.: el 14 28 por 400 de esta riqueza. PR.: SUPUESTO MUNICIPAL: 280 rs. que se cubre por reparto vecinal, de los cuales 200 se pagan al secretario del ayunt.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de Penas (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ESTEVE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de Recemil (V.).

ESTEVESEÑOS (SAN MAME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10), part. jud. de Verin (3 1/2), ayunt. de Monterey (1/2), str. á la der. del r. *Tamago*, en la hda. del monte de San Salvador, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 60 casas en el l. de su nombre y barrio de Villanueva. I. a igl. parr. (San Mame), sit. en una pequeña altura fuera del pueblo, esta servida por un cura de entrada y de provision ecl. en concurso. Confina el TÉRM. N. Venec; E. Tintores; S. Mijos, y O. Monte de Albarellos. El TERRENO desde el pueblo al r. es llano, hallándose la parte occidental el monte. El r. *Tamago* cruza por la izq., y por el centro de la población un regato llamado también *Estevesiños*, que nace en el cerro de San Salvador y trae aguas, excepto en los meses de estío. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO se recibe en Verin. PROD.: trigo, centeno, vino de inferior calidad, buen lino, maderas, patatas, castañas, legumbres y fruta; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y algunos telares de lino del país. POBL.: 60 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

ESTEVEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de Jallas de Castriz (V.).

ESTEVEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de Saldagne (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de Recaré (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corbo y felig. de Sta. Maria de Irua (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corbo y felig. de San Juan de Castelo (V.).

ESTIBADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cualedro y felig. de Sta. Maria Atanes (V.). 2 vec., y 41 alm.

ESTIBALIZ ó ESTIBARIZ: santuario célebre en la prov. de Alaba, part. jud. de Vitoria (2 leg.), térm. jurisd. del ayunt. de Elorriaga: str. en una pequeña eminencia, desde la cual se descubre una dilatada y pintoresca campiña entre Orestia y Argomaniz; CLIMA templado: tiene pila bautismal y sacramento; se celebra el día 1.º del año la fiesta principal que suele estar muy concurrida: la igl. es de piedra sillar, de un órden de arquitectura antiquísimo, y su única nave con crucero está bien trabajada y se parece á la de San Miguel de Armentia: sobre su puerta principal permanecen todavía algunos bajos relieves que demuestran la antigüedad del edificio y haber sido parr. de alguna l. considerable que se cree fuese Vilafranca de Estibariz.

ESTIBELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de Doussou (V.). POBL.: 9 vec. y 46 almas.

ESTIBEL: del. en la prov., part. jud. y térm. de Teledor: está destinada á past. y labor.

ESTICHE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), dióc. de Barbastro (12) str. en llano, en la márg. der. del r. *Cinca*, con clima templado, con viento de todos los vientos y se padecen algunas tercianas. Tiene 48 CASAS, por lo general de un solo piso, que forman 2 plazuelas y varias calles: se empedra, pero muy rectas y cómodas; hay casa consistorial y cárcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision ordinaria; cementerio distante de la pobl. en jurisdic. ventilado y cerca del mismo, una fuente que apenas se hace uso de ella, por preferir sus habitantes el agua del r. Confina el TÉRM. N. Pomar; E. r. *Cinca*; S. Santalecina, y O. Castañillo. El TERRENO parte es llano, parte quebrado y todo el ár-

do, pizarroso y flojo, si se exceptua un corto trozo inmediato al l. que es de mediana calidad: comprende en su radio com. 800 fan. de tierra huertada 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, que poco á poco se van reduciendo por las grandes avenidas y continuo choque de las aguas del espresado r. á 5 minutos del pueblo y de N. á S., corre el *Cinca*, del que en el término de Pomar se toman las aguas por medio de una presa para el riego de su huerta, dando sus aguas impulso á un molino harinero de propiedad particular. CAMINOS: uno de rueda, que desde Pomar baja á Santalecina, y todos los demas son rurales. El CORREO se recibe de la cab. de part. por: trigo, cebada, avena, aceite, vino, maiz y seda; cria de ganado lanar y vacuno; pesca de anguilas, barbos y madrinos. IND.: adem. de la agricultura, existen un molino harinero y otro de aceite, y algunos artesanos para el servicio del pueblo. COMERCIO: la permata de los art. que sobran, por los que faltan. POBL.: 48 vec., 239 hab. CONTR.: (V. el art. del part. judicial).

ESTERIM: terr. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bortaña, térm. jurisd. del valle de Bardagi.

ESTILLA: ald. en la prov. de Gerona (19 horas), part. jud. de Rivas (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Vich (10), ayunt. de San Esteban de la Riba y Sta. Eulalia de Viladonja. Str. en llano, cerca del r. *Morder*, con buena ventilación y clima saludable, aunque algo frio; las enfermedades comunes son constipados y dolores reumáticos. Tiene 7 CASA una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de ingreso, algunas fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y varios manantiales en el TÉRM., que confina N. Puigordán; E. Ripoll; S. Llosas, y O. San Esteban de la Riba. El TERRENO es arcilloso, pedregoso y húmedo; participa de mon. y llano, le fertiliza el mencionado r., y le cruzan CAMINOS locales que se hallan en mal estado. El comercio se recibe de Ripoll. sin dia fig. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patata; cria ganado vacuno, lanar, caballar, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos. POBL.: 40 vec., 34 alm. CAP. VIND.: 590,800 rs. IMP.: 14,770.

ESTIVELLA: l. en su ayunt. de la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (53 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (1), str. en terreno llano á la der. del r. *Palancia*: le balen generalmente todos los vientos; su CLIMA es templado y bastante saludable, aunque se suelen padecer inflamaciones y algunas tercianas. Tiene 150 CASAS, 13 calles y 3 plazazas; casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs. (otra de niñas con 55 de asistencia y 2,300 reales de dotación; igl. parr. (Los Santos Juanes), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio á la distancia de unas 100 pasos N. de la pobl. El TÉRM. confina por N. con el de Alfara de Alguina; E. Albalat de Segart; S. Segart, y O. Serra y Torre-Torres; extendiéndose 3 1/2 de leg. de N. á S. y una de E. á O. En su radio se encuentran la ald. ó cas. de *Beslega* (V.) á la dist. de 1/2 hora O. de la pobl., con su igl. anejo bajo la advocacion de San Roque y una ermita ó capilla por la parte del S. str. en la cumbre de la elevada montaña del *Garbí*, erigida á una cruz de madera forrada de latón y consagrada por el P. Fray Diego José de Cádiz á instancia de Fray Felix de Albalat, en el año de 1787, costeando la obra de la capilla los vec. de Estivella y Albalat de Segart. Tambien se ven algunos montes por el S. y O., parte de ellos cultivados y plantados de algarrucos, algunos olivos y viñedos, y lo demas en alto con pinos, diferentes clases de matorrales, esparto y varias minas de yeso; y una fuente medicinal llamada de *Barracá*, la cual se conduce á Valencia para varias dolencias. Según el analisis hecho por un profesor de medicina, sus propiedades fisicas son: muy cristalina y fresca, sin olor alguno con un sabor algo amargo y astringente, de 13º de temperatura. Sus principios constituyentes son: el ácido carbónico en bastante cantidad, y una cortísima de ácido hidrosulfúrico, sulfato de magnesia, carbonato de id. carbonato de hierro, silice, sulfato de sosa, y arceillo: dicha agua ha producido muy buenos efectos en las hidropesias, anacurcias, inapetencias y algunos otros desórdenes de la digestion. El TERRENO es parte montuoso y parte llano, que ocupa la huerta: todo él es bastante fértil. Los CAMINOS son locales á excepcion de la carretera que desde Valencia conduce á Aragon, el cual pasa por Estivella y se halla muy conducido. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la es-

taleta de Torres-Torres, dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, algarrobos, vino, aceite, alubias, higos, moreras, frutas de distintas clases y legumbres; la principal es la de algarrobos; mantiene ganado lanar, y cria caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola, 2 tejedores de lienzo blanco, 4 molinos harineros y 2 de aceite. **COMERCIO**: al por menor con los frutos del país; hay destilerías de abacera. **POBL.**: 484 vec., 612 alm. **RAP. PROP.**: 1.459,254 rs., 22 ms. **IMP.**: 58.095. **CONTR.**: 9.974 con 5: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5.000 rs., del que se pagan 4.500 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto del arriendo de los arbitrios de pesos y medidas.

ESTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y feligresía de San Juan del Esto (V.).

ESTO (SAN JUAN DEL), folig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Carballo 3 y ayunt. de Cabana (4), sit. en la márg. izq. del r. *Allones* en el país de Bergantiños; su CLIMA templado y sano; se compone de los l. ó ald. de Bares, Esto y Reiro, que reúnen 36 CASAS; la igl. parr. (San Juan) pertenece al arcip. de Seaya, y es matriz de San Pedro de Silveiradeno, con cuyo TÉRM. confina así como con San Pelayo de Condins, interpuesto un riach. que baja á unirse al *Allones*. EL TERRENO participa de monte arbolado, y de buenos llanos destinados al cultivo: los CAMINOS son locales y malos; el CENENCO se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, maíz, patatas, lino frutas y excelentes pastos: cria ganado, preferiendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 33 vec., 222 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

ESTOLLO: l. que forma ayunt. con los pueblos de San Millán, San Andrés y el Río, que juntos llevan el nombre de Valle de San Millán de la Cogolla, en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. veq. de Burgos (46), dióc. de Calahorra (15), sit. en una pequeña eminencia al pie de la sierra de San Lorenzo, al S. del r. *Cárdenas* á corta dist., y al O. del arroyo llamado Cabanases; le combaten todos los vientos, pero principalmente el del N., y el CLIMA, aunque frío y húmedo, es saludable, padeciendo solamente algunas pulmonías. Tiene 70 CASAS distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; casa de ayunt. próxima al pueblo y común á los demás, que con él forman ayuntamiento, así como la cárcel, que se halla en San Millán, como se dirá al describir este pueblo; hay escuela de primeras letras para ambos sexos, á la cual concurren 30 niñas y 20 niños, dotada con los productos de una obra pia de pequeña consideración, y además con una retribución mensual que pagan los padres de los niños y niñas que la frecuentan; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Esperación), está servida por un cura propio y 2 beneficiados; el curato es de provisión de S. M. y del obispo en alternativa, y los beneficios de presentación del caballo: otra igl. ant. existe en el pueblo titulada San Miguel de Llano, en la que se celebran pocas funciones; y una ermita ó capilla dedicada á Sta. Teodósia, cerrada accidentalmente al culto público. Á corta dist. del pueblo se hallan 3 fuentes poco abundantes, una de ellas de muy poca calidad, y las dos restantes de agua algo dura; en la parte E. del mismo próximo á él, está el cast. de Reiro. Considerando la extensión de este TÉRM. por la del Valle, tiene esta jurisd. 4 leg. de N. á S., y 4 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Cordovin y Badarán; E. Villaverde á 1 leg. de cada uno de estos puntos; S. Vinagra de Abajo y Mansilla á 6, y O. Pazcueros y Ollora á 1 del primero y á 3 3/4 del segundo; cruza por este térm. el r. *Cárdenas* que nace en esta jurisd. en la sierra de San Lorenzo, y en el sitio que denominan Aguas Cárdenas, y corriendo en dirección de S. á N.E., deja este pueblo á la der. y alos de San Andrés y Cárdenas, desguanan en el *Noguerilla* poco más abajo de este último pueblo, que fluye como 3 1/2 de hora del que nos ocupa; por su izq. corre junto á los del Río, San Millán y otros; atraviesa además al E. de este l. un arroyo de poca importancia llamado *Cavanases* que hemos ya mencionado, el cual se reúne al *Cárdenas* á corta distancia de su nacimiento, que es en el monte nombrado de la Garganta, jurisd. de este mismo valle 4 leg. con poca diferencia. EL TERRENO la mayor parte es montuoso, y lo restante de regular calidad; hallándose varios montes, entre los cuales se distinguen como principales ó más notables, los llamados *Distercas* y *Cogollas*, poblados de bayas y brezcos; también se encuentran en las orillas del r. y arroyos citados, algunas

alamedas plantadas de arboles; y algunos prados naturales y artificiales, entre los cuales se cria buena alfalfa para los ganados; además se encuentra la dch. de puesto llamada de Suso, de 1/2 leg. escasa en todas direcciones, que y rtenenó anualmente al monasterio de San Millán, pero con derecho todos los pueblos del valle para apacentar sus ganados. **CAMINOS**: dirigen á San Millán, Berceo, San Andrés, Villar Badarán y Villaverde, todos en mal estado, por el abandono en que los tienen los encargados de su reparación. El cenno se recibe de la adm. de Nájera, por ballejo que va desde el valle á recogerlo los lunes, jueves y sábados desde las 8 de la tarde en adelante, y sale en iguales días muy temprano. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres y esquistas; frutas; se cria ganado vacuno, yeguar, mular, lanar y cabrio; hay caza de cordones, perdices, algún corzo y jabali en lassierres ó montañas contiguas, **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: RIQUEZA, y **CONTR.**: con San Millán de la *Cogolla* en que está comprendido todo el valle. (V.). EL VASSUBUETO MUNICIPAL varía todos los años, y de la cantidad que se destina se señala la dotación de 4 reales diarios al secretario de ayuntamiento.

ESTONILLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sad Martín del Grove (V.).

ESTOPIÑAN Y COTO DE PERPELLA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (4 leg.), part. jud. de Tamarit (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19), dióc. de Lérida. **STR.** en una altura, con CLIMA poco sano, le combaten todos los vientos y se padecen afecciones de pecho á causa de las muchas cuevas que contiene el terreno. Tiene 132 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel, igl. parr. servida por un cura párroco y un beneficiado; hay una fuente para el surtido del vecindario, una ermita (San Macario) en su radio, y el anjo Soriana que depende de esta matriz. Confina el TÉRM. N. Espluga; E. Fines-tras; S. Sagasta, y O. Zurita. EL TERRENO es quebrado, poblado de matorrales y algunos robles y encinas, le atraviesa de N. á S. el r. *Cagigar* que fertiliza una pequeña buelta. Los CAMINOS son locales. **PROD.**: trigo, centeno, avena, escaña, mijo y legumbres; caza de perdices y conejos; pesca de barbos y truchas. **IND.** y **COMERCIO**: una tienda abacera, taberna y carnicería. **POBL.**: 432 vec., 482 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el art. de part. jud.)

ESTORDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Andrian de Toba (V.).

ESTORIL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Tremp (3 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (20), pavorado de Mar (1 y 1/2). **STR.** en la vertiente oriental de una colina muy inclinada que le defiende del aire de O. y otra le preserva del N. por hallarse en esta dirección. EL CLIMA aunque algo frío, es saludable. Tiene 42 CASAS colocadas en terreno pendiente y sin empedrar que forman una pequeña plaza de figura irregular; sobre estas casas se halla una ant. torre medio derruida, y en lo alto de la colina una ermita dedicada al Salvador, á la cual suben en procesion todos los habitantes y muchos forasteros el día 6 de agosto de cada año; se canta una misa y distribúese media libra de pan á cada uno de los concurrentes; la igl. ó pequeña ermita nombrada es aneja de Moró, cuyo cura la sirve; el cenatorio está dentro del pueblo, y sus vec. se surten de agua para todos sus usos de algunas pequeñas fuentes que nacen en el TÉRM., el cual confina NE. y O. con Mur, y S. con Moró; extendiéndose 1/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. EL TERRENO es casi todo catizo, montuoso y de secano, aunque en lo alto de las colinas hay bastantes rocas areniscas; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, trauquilion, vino y aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.** y **COMERCIO**: la primera consiste en un molino acedero que hay á 1/2 cuarto de hora del pueblo, movido por una bestia duron de la temporada de la cosecha; es de propiedad del Sr. baron de Castellnou de Monsech, Sr. que fue ant. de este pueblo, en cuanto al segundo, se reduce á la venta de los frutos sobrantes en el mismo l., donde acuden los arrieros; sus hab. se proveen en el mercado de Tremp de todos los art. necesarios para su consumo. **POBL.**: 9 vec., 56 alm. **RAP. PROP.**: 16,254 rs. **CONTR.**: el 4/28 por 100 de esta riqueza.

ESTORNIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y

feligresía de Santiago de Fontaneira (V.). Pobl.: 2 vec. y 40 almas.

ESTORNINOS: li. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. y priorato de Alcantara (1) dióc. de Cória (8), c. g. de Estremadura. Badajoz 17; arr. a la felig. de un cerrito mirando al S., a la dor. del r. *Taja*, es de clima templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen locustias; tiene 30 CASAS pequeñas, bajas de techo, sin otra habitación que las del piso de la calle y con escasas luces, distribución en grupos irregulares; sin otro edificio ni establecimiento que la igl. par. dedicada al apóstol Santiago, curato de entrada y provisión del tributo especial de las órdenes militares, como perteneciente a la de Alcantara, y en los aforos el cementerio formado por pocas tapias de piedra y tierra: se surte de aguas potables en 6 fuentes. Confina el térm. por todas partes con el de Alcantara y con escasas tapias, teniendo a su N. a Piedras-azules; al S. el r. *Taja*, y al O. la rivera Eljas, que se separa de Portugal, y comprende un pequeño monte de arcilla, cercado: 300 pies de olivo, en distintas tierras también cercadas que circundan el. y 2 egidos a sus inmediaciones; en este escaso térm. hay 2 arroyos que confluyen en Arroyo Molinos, térm. de Alcantara: el terreno es de buena calidad propio para cereales: los CAMINOS de pueblo a pueblo: el CORREO se recibe en Alcantara por cualquier hombre o mujer que pasa a aquella v. ryon: trigo, cebada, centeno: se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, caballería menores y se cria caza de perdices y conejos. Pobl.: 60 vec., 465 alms. CAP. PROB.: 146,000 rs. IMP.: 9,980. CONTR.: 856 rs. 47 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación y se cubre con los fondos de propios, que consisten en la del. y los 2 egidos que hemos mencionado.

Este pueblo se llamó antiguamente *Eteteran*, siendo de mayor población las guerras: no ando constantemente liezmando los vec. hasta que en la última habida con Portugal, fue hecho cenizas: a pesar de las esmeradas diligencias de la un. de Alcantara y reales órdenes que dispensaban privilegios para la repoblación, no pudo conseguirse hasta el año 1738 en el que se establecieron allí 8 vec. usando del privilegio que les eximia de contr. por 15 años, desde cuya época data la repoblación.

ESTORRENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de Cambre (V.).

ESTOS: montaña en la prov. de Huesca, part. jud. de Bortaña, térm. de Benasque.

ESTRADA. cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Baramban: una casa.

ESTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santo Tomé de Cancelada (V.). Pobl.: 6 vec., 33 almas.

ESTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. María de Ferreira (V.). Pobl.: 5 vec., 31 alms.

ESTRADA (LA): ald. cap. del ayunt. de su nombre y del part. jud. de Tabeiros en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), perteneciente a las felig. de Guimarey, Figueroa y Ouzande: sit. sobre un cerro de poca altura, combatida principalmente por los vientos N., S. y NE.; el clima templado y muy sano. Tiene 44 CASAS, la municipal con la cárcel, cuyo edificio es moderno y de buena construcción, fortificado con 4 mampueros de piedra sillar en sus 4 ángulos; varias tiendas de comestibles, ropas y quincalla, y una botica. Hay también adm. subalterna de rentas estancadas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 4,500 rs. anuales del fondo de propios. En la estremidad occidental del pueblo junto a la casa de ayunt., se encuentra 1 buena ermita con la advocación de Ntra. Sra. de la Peregrina. Confina el térm. con las 3 mencionadas par. de Guimarey, Figueroa y Ouzande. El terreno es gredoso, de color oscuro y de mediana calidad: brotan en varios puntos, fuentes de aguas ricas y poco gratas al paladar; cruxa por el mismo un pequeño arroyo que baja de un monte limitrofo por O. con el part. de Caldas de Reyes. Atreviense por el térm. 2 CAMINOS, de los cuales uno dirige desde Santiago al Carballeo, y el otro desde Pontevedra y Caldas a Lalín y Chantada: el correo se recibe de Santiago 3 veces á la semana, y desde la cartería de este pueblo se distribuye á los demás del ayunt. ryon: trigo, maíz, centeno, patatas, habichuelas, nabos, lino, hortaliza y pocas frutis: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres,

conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y telares de lienzo ordinarios y ropas de lana para uso de la clase labradora: consisten las operaciones mercantiles en la extracción de algunos cereales é importación de vino: célebranse una feria el último día de cada mes, y un mercado los sábados de cada semana, cuyas especulaciones se reducen á ganado vacuno, cerreales, pescado, carne salada, aperos de labranza, lino en rama y pedregos de lienzo y de lana, con otros efectos de poca importancia. Pobl.: 80 vec., 200 alms. CONTR.: con los demás pueblos: y felig. que componen el ayunt. (V.).

ESTRADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Saas y felig. d. San Miguel de Linares (V.).

ESTRADA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Agullana (1); sit. en una colina inmediata á la carretera que conduce de Figueras á Francia; su CLIMA es sano, aunque frío, por lo ma. lo que le combaten los vientos de N.: las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 22 CASAS: 1 igl. par. (San Nicolás) filial de la de Agullana, cuyo párroco la sirve; un cementerio, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el térm. que confina N. lo Junquera: E. Cammami; S. Buscaros, y O. Agullana. El terreno es llano, y de inferior calidad; fertiliza la parte de huerta el riach. *Riu de Gual*, cuyas aguas dan impulso á 1 molino de harina; se cruzan varios CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Figueras á Francia, todos se hallan en mal estado. El comercio lo brengen los interesados en la cab. del part. ryon: centeno, poco vino y aceite, algunos corcho de buena calidad, maíz, patatas, injio, melocotones y nueces; crió ganado lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. IND.: el mencionado molino. COMERCIO: importación de efectos coloniales y exportación de corcho y frutas. Pobl.: 22 vec., 403 almas.

ESTRADA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Tabeiros, aud. terr. y c. g. de la Coruña (14), dióc. de Santiago (5); sit. á la izq. del r. *Ulla* en la estremidad set. del a prov., y confines con la de la Coruña. Le combaten todos los vientos, y goza de clima bastante sano. Comprende las 51 felig. de Agra, Sta. Marina; Aguiños, Sta. Maria; Ancorados, San Pedro; Ancorados, Sto. Tomé; Arca, San Miguel; Arnois, San Julian; Balaira, San Salvador; Barbude, San Martin; Barcala, San Miguel; Barcala, Sta. Marina; Bea, San Julian; Bea, San Andres; Bea, San Jorge; Bea, Sta. Cristina; Berres, San Vicente; Callober, San Martin; Castro, San Miguel; Cereijo, San Jorge; Godeseda, San Jorge; Cora, San Miguel; Couso, Sta. Maria; Curantes, San Miguel; Figueroa, San Pajo; Frados, Sta. Maria; Guimarey, San Julian; Lagarlonés, San Esteban; Lamas, San Verisimo; Liripio, San Juan; Lomil, Sta. Maria; Matalobos, Sta. Eulalia; Moreira, San Miguel; Nigoy, Sta. Maria; Ouzande, San Pedro; Oca, San Esteban; Olives, Sta. Maria; Ouzande, San Lorenzo; Parada, San Pedro; Paradela, Santa Maria; Pardemarin, Sta. Eulalia; Remesar, San Cristóbal; Ribela, Sta. Marina; Rubira, Sta. Marina; Riobó, San Martin; Rubin, Sta. Maria; Salocedo, San Lorenzo; Santeles, San Juan; Somoza, San Andrés; Souto, San Andrés; Tabeiros, antiguo; Toledo, San Pedro, y Vinseiro, Sta. Cristina. La municipal reside en la h. de la Estrada: perteneciente á las felig. de Figueroa, Guimarey y Ouzande. Confina el térm. de este ayunt. por N. con el r. *Ulla* que le separa del ayunt. de Veira, en la prov. de la Coruña; por E. con el do Chapa; por S. con los de Forcarey y Gedeado, y por O. con el part. jud. de Caldas de Reyes por la línea que divide aguas al *Ulla* hasta los montes de Gesteiro, y después por el estribo y límites del valle de Barcala: ruanzo: colocado este distr. sobre la izq. del mencionado r., consta de 5 valles, formados 4.º ellos por los r. *Berreira*, *Linares*, *Boa* y arroyos de Barcala afluentes todos del *Ulla*, y el 5.º por el r. *Ulla* en sus primeras vertientes: este por lo mismo es montuoso, áspero, elevado y frío, sin que produzca mas que algunos cereales, arbolado y abundancia de pastos: los otros 4 tienen un clima agronómico mas benigno, especialmente sobre las márg. del *Ulla*. El terreno, ondulante y de lluvia en el centro de los valles, es primitivo sobre la base del granito, del queis y de la pizarra, sien lo la segunda clase de piedra la mas comun de todas. El filon de serpentina que empieza en la par. de Lanza, corriendo de NE. al SO., se presenta en Castrovite, y en

las parr. de Berres y Ribeira donde concluye, sin que los naturales hagan uso de esta hermosa piedra. A excepción de las aguas minerales de *Loimil*, *Calbore* y *Villacriste* (V. estos nombres), no ofrece el país otra cosa notable sino algunas pirinitas margales en los montes de San Sebastian (V.). No pasa por el término ninguna carretera; únicamente hay algunos caminos notables, como el de Santiago a los Baños de Cuntis; los de la misma c. a Orense por el puente Yea y barcas de Sarrandon; y los de Villagarcía y otros puertos de la ría de Arosa al ayunt. de Chapa y otros lindantes; caminos todos que pueden llamarse vecinales y se hallan en estado regular: se exceptúa la carretera de Santiago a Orense por el Puento-Ulla, por donde transita el correo, la cual atraviesa por el NE. alguna parte de este distr., y se encuentra en mal estado, especialmente al bajar el puente. PROD.: algún trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, vino ligero pero de buen gusto, castañas, nueces, limones, naranjas, aceite, maderas para construcción, mucho comestible y abundantes yerbas de pasto, tanto en los prados naturales y artificiales, como en los montes bajos, los cuales todavía carecen del cultivo necesario, no debiendo ni un solo palmo de terreno hallarse ocioso y con inútil brezo; pero la falta de caudales entre labradores tan escasa fortuna, deja estacionaria la agricultura en este país tan bello y dispuesto para la vegetación. Hay ganado de varias clases; bastante caza en los montes, y variedad de pesca en los diferentes r. de que hemos hecho mérito. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y telares de lienzo, y de ropas de lana del país; reduciéndose el comercio al que se realiza en las ferias de la Estrada, Codesada, Consolación, Viso, Renda, Pojo Corvello, San Vicente, Pica y Bemposta, cuyas especulaciones consisten generalmente en ganados, granos y frutos del país. Pobl.: 3.796 vec., 45,092 alm. BIQUERZA Y CONTRA. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). ASCIENDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario a 48,205 rs. con 14 mrs; el del culto de sus parr. a 65,249; el de alimentos de presos pobres y otros gastos de part. a 6,800, y el de gastos provinciales a 4,793; cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec., pues no tiene propios ni arbitrios, si se exceptúan algunas pequeñas sumas sobrantes del arriendo de las ferias encabezadas, y de los pesos y medidas que en las mismas suelen colocarse para el servicio público. Los naturales de este distrito son de estatura regular, formas agradadas y carácter sencillo bastante dócil y alegre, pues gustan mucho de bañarse y de bailar en ellas sus parr., lo cual hacen con indefinido núm. de parr. en las revues de otros países de Galicia; su música se compone de panderos, flautas, sonajas, tamboril y gaita. Se distinguieron siempre por su lealtad y obediencia: en la guerra de la Independencia formaron su junta de armamento y defensa, se alarmó el país y atacaron diferentes veces á los franceses. Este ayunt. así como el part. jud. á que pertenece, tuvo desde la división terr. vigente diferentes capitales; ya á Taboeros ya la Pica, ya también Cereijo, habiendo la diputación provincial fijado definitivamente la última, que subsistió cerca de 3 años, durante los cuales se llamó de Cereijo el ayunt., conservando el part. el nombre de Taboeros; pero en setiembre de 1840 se formó en la Estrada una junta, la cual designó la capitalidad que después fue aprobada por la diputación provincial, por lo que desde entonces se llama de la Estrada, y el mismo nombre debía darse al part. que aun retiene el de Taboeros.

ESTRAGUI (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Soria (4/2), y ayunt. de Samos (1/2); SIT. en terreno desigual con buena ventilación, y CLIMA frío y húmedo pero sano: reune 26 CASAS de pocas comodidades. La lig. parr. (Santiago) es aneja de Sta. Eulalia de Pascas. TÉRM.: confina por N. con San Esteban de Calbor; por E. con San Martín de Lousada; por S. con San Mamed de Couto y por O. con la ciudad de Calbor y San Martín de Romelle; hay fuentes de buena agua y pozos. El terreno quebrado y de mediana calidad; no escasea el arbolado de robles, castaños y algunos frutales: los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la Cartería de Samos, dependiente de la adm. de Soria. PROD. centeno, maíz, patatas, lino y yerbas; cria ganado vacuno. y de cerda y algo de lanar, hay caza de perdices y liebres: IND. la agricultura. Pobl.: 26 vec., 434 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

ESTRAMIANA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado

de la merindad de Cuesta Urria, cuyas reuniones se celebran en Nofuentes (2); SIT. en buen terreno, al S. de la cord. ó sierra que hay para subir al valle de la Losa; el CLIMA es bastante frío, está bien ventilado, y las enfermedades mas comunes son constipados. Tiene unas 48 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro no goza mas dotación que las retribuciones de los alumnos; lig. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura párroco, un cementerio contiguo á la parr., 4 ermita dedicada á San Roque, cerca de la pobl., 3 fuentes dentro de ellas y varias en el término, todas de buenas aguas: Confina N. Quintanilla Monte-Cabezas; E. Sta. Coloma; S. y O. Losares de Tovalina. El terreno es de buena calidad, comprendiendo algunas porciones en donde se crían pastos, pinos y matas bajas; lo baña un pequeño arroyo que pasa por el pueblo. Los CAMINOS son comunales. PROD.: trigo, cebada, comuña, legumbres y maíz; ganado cabrio y lanar churro; y caza de perdices. Pobl.: 34 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 269,920 rs. IMP.: 28,505.

ESTRAMUL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Tordas (V.).

ESTRAMUNDI DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Fria Elavia (V.).

ESTRAMUNDI DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña; ayuntamiento de Padron y felig. de Sta. Maria de Fria Flaviva (V.).

ESTRANY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término de la v. de Campanet.

ESTRAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brien y felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.).

ESTRAVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). Pobl. 42 vec., 89 alm.

ESTRAZU: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Larribie: 5 CASAS.

ESTRECHO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Masorran (V.).

ESTREITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa (V.).

ESTRELLA: venta en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaudicé, término jurisd. de Cortes de la Frontera.

ESTRELLA (LA): monast. de padres gerónimos en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro, TÉRM. jurisd. de S. Asensio (V.): se halla sit. á 1/2 cuarto de hora de dicho pueblo en dirección N., á la der. de la carretera que dirige de Pancorbo á Logroño: este edificio antiguo, pero sólido y de mucha capacidad, tiene todas las comodidades apetecibles, reuniendo además de buenos patios, un hermoso y espacioso local para recoger los frutos de la uva y oliva, y 4 huerta cerrada, de mas de 1/2 leg. de circunferencia: tanto esta como las demás tierras pertenecientes á este monast., han pasado á la propiedad de particulares que las han comprado á la nación, hallándose en buen estado de brillantez á consecuencia del cuidadoso esmero con que se han cultivado: no sucediendo lo propio con el edificio que está en completo abandono.

ESTRELLA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (19 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo. (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en el declive de 1 loma que se prolonga de SE. á NO.; es de CLIMA templado, reinan los vientos de N. y S., y se padecen cataratas y tercianas: tiene 216 CASAS; escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos con 2,500 rs., y asisten 80 niños, é igl. parr. dedicada á la Asunción de Ntra. Sra. con curato de primer ascenso y provision ordinaria, la cual tiene 2 años en las ald. de Navalmorealejo y alquería de Fuentes. Confina el TÉRM. por N. y O. con el dfo. Villar del Pedroso; E. Navalmorealejo; S. Aldeanueva de S. Bartolomé extendiéndose 4 leg. próximamente de uno ó otro extremo, y comprende la referida alquería de Fuentes, con mucho monte de acebuches y alamedos silvestres, en terreno sumamente escabroso, áspero, arenoso y de infima calidad: le baña el R. Huro en dirección de SE. á NO.; los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Puente del Arzob. 3 veces á la semana: PROD. trigo, cebada, centeno, poco aceite y algunos garbanzos; se mantiene ganado cabrio y se cria mucha caza de todas clases. Pobl. 256 vec., 4,212 alm. CAP. PROD. 836,866 rs. IMP. 24,421 CONTRA. segun el cálculo general de la prov., 74'48 p. c.

En estos está inclusa solamente la ald. llamada alquería de Fuentes, pues la de Navalmorealejo se calcula por separado. Este l. pertenece al terr. de la Jara.

ESTRELLA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Escalonilla: es la igl. del desp. de Casas albas, str. al E. de la v. pequeña y de poco mérito, la cual tiene también como titular el santísimo Cristo de la Luz, cuyas dos imágenes se trasladan á Escalonilla para celebrar su festividad el segundo día de Pascua de Resurrección: en este desp. hay unos 2,000 olivos y algunas cepas de viña: el terreno pertenece al I. de Escalonilla, y sus vec. le tienen en entusiastas: el I. de Casas-albas se incorporó á Escalonilla por los años 1500, por librarse sus vec. de las enfermedades que allí se sufrían.

ESTREMOIRÓ: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y feig. de San Bartolomé de Ganade (V.): *rota*: 4 vec. y 20 almas.

ESTREMADURA (CARRETERA GENERAL DE): conduce desde Madrid á Badajoz, con 64 leg. de posta que anda el correo en 46 horas; á Cáceres con 49 leg. y 35 horas y á Plasencia con 44 leg. 30 horas; es la sexta línea de comunicación de las generales de la Península: la carretera de Badajoz se señala con el número 44, la de Cáceres con el 45 y la de Plasencia con el 46; de cuyas tres c. parten todas las comunicaciones de Estremadura: su dirección de E. á O. en los términos siguientes. Se sale de Madrid por la puerta de Segovia y pasando el Manzanares por el puente que lleva también el nombre de aquella c., se ve á la der. la Casa de Campa, posesión real, y la ant. carretera de Castilla: siguiendo el camino de frente se encuentra una fuente pública y una fáb. de ladrillo, poromas á leñante el portazgo y venta de Alcorcón, y 4 1/2 leg. después el pueblo de este nombre, muy conocido por sus fáb. de vidrio ordinario: siguiendo la ruta trazada se llega á Móstoles, una leg., puente del r. *Guadarrama*, 4; Navalcarnero, cab. de part., 4; Valmajoado, 2; Sta. Cruz del Retamar 3; Maqueda, 2; arroyo del mismo nombre á la salida del pueblo, peligroso en tiempo de avenidas, con un puente de madera para la gente de á pie, Sta Olalla, 4; el Brabo, 2; r. *Aberche* y venta de su nombre, con un largo puente de madera, 3; Talavera de la Reina, 4; venta de Pelavonegas 4, en el térm. de Calera, cuyo pueblo queda una leg. á la izq., Torralba 2, y quedando á la izq. en una altura la v. de Oropesa, se pasa á la calzada de Oropesa 2, último pueblo de la prov. de Toledo; Navalmaral de la Mata, cab. de part., 4; Espadañal deh., 4; Almaráz, 1; puente del mismo nombre sobre el Tajo, 4; Casas del puerto de Miravete, 4; que quedan un poco á la izq., á cosa de la mitad de la subida del puerto de este nombre; se dobla el puerto y se llega á Jarajico, 2; bajando de este pueblo se pasa al r. *Almona* por un buen puente, casa del Carrascal, desp. 2; Trujillo, c. 2; Puerto de Sta. Cruz, 3; Villamesta, 2; Miajados, 4; saliendo de este pueblo se pasa al r. *Bartalo* por un puente; venta de la Guía, 3; San Pedro, 3; Mérida, 2; gran puente sobre el *Guadiana* á la salida de esta c.; Lobos, 4; riach. y puente de Anrín, 4; Talavera la Real, 4; Badajoz, 3; que forman las 64 leg. notadas; la carrera de Cáceres, se separa en Trujillo, 4; dirigiéndose á la der. se llega á la venta de la Malilla, y á Cáceres 5; siendo de advertir que estas 8 leg. no son de camino de arceñir; por cuya razón se proyectó en el ministerio de la Gobernación, durante la regencia del Duque de la Victoria, extender la carretera á esta cap., continuándola después á Badajoz, con lo cual además de resultar 63 leg. solamente á esta última, se conseguía enlazar convenientemente las dos cap. de Estremadura con evidente utilidad de los hab. y del servicio público; pero esta importante mejora ha quedado, como tantas otras, olvidada en el polvo de los archivos. La carrera de Plasencia se separa en Almaráz, 33; sigue al Toril, 2; y barca de la Bazagosa sobre el Tietar, 2; Malpartida 3, y Plasencia, 4. La conducción de la correspondencia pública se hace por esta carretera á las adm. principales de Talavera de la Reina, Trujillo y Badajoz, con sus agregados; á las estafetas dependientes de la adm. general de Madrid, establecidas en Móstoles, Navalcarnero, Valmajoado, Casarubios, Sta. Cruz del Retamar, Novés, Maqueda, Santa Olalla, San Martín de Valdeiglesias y Cadalso; y además al reino de Portugal y república de Buenos-aires. Las paradas ó casas de posta de estas carreteras son: Móstoles, Navalcarnero, Valmajoado, Santa Cruz del Retamar, Maqueda, el Brabo, Sotocochinos, Talavera, Laguna del Conejo, Torralba, Pajar del Río, Navalmaral, Almaráz, Puerto de Miravete, Jarajico, Carrascal, Trujillo, Puerto de Sta. Cruz, Miajados, Venta de la Guía, San Pedro, Perales y Talavera la Real.

ESTREMADURA: c. g. compuesta de las comandancias generales de Badajoz y Cáceres, que abrazan sus respectivas prov. y toda la ant. región conocida con aquel nombre: comprenden 7 gobiernos militares, á saber: las plazas de Badajoz, Olivenza, Alcántara, Alburquerque y Valencia de Alcántara y los fuertes de San Cristóbal y Pardaleras á la inmediación de Badajoz; la capitania general reside en esta c. con un 2.º cabo que también es comandante general de aquella prov. y un auditor de guerra, un gefe de estado mayor, coronel del cuerpo; un comandante de artillería, dependiente del tercer departamento de arma, su capital Sevilla; un comandante de carabineros de primera clase en Badajoz y otro de segunda en Cáceres, y un primer gefe de la Guardia Civil con dos compañías de infantería y media de caballería para el servicio de todo el distrito, con la denominación de noveno tercio. Confina al N. con la c. g. de Castilla la Vieja; E. la de Castilla la Nueva; S. la de Andalucía y O. con el reino de Portugal: unas 50 leg. de frontera: en la demarcación verificada en el año 1812, se dio á la de que tratamos el nombre de c. g. del 9.º distrito; después ha vuelto á llamarse de Estremadura sin alteración alguna en sus límites, ocupando hoy el 11.º lugar.

ESTREMADURA: ant. región ó gran territorio de la península; sus límites y estension han tenido diferentes variaciones en las distintas épocas por que la nación ha pasado desde sus primeros tiempos: tomó su nombre según unos de la espresión latina *estremadura*, porque el territorio comprendido entre Badajoz y el r. *Ardisia* fué la última conquista del rey D. Alonso IX de Leon en 1228; otros la derivan de la voz *Estremadura* porque abrazaba una gran porción de las Castillas, á saber: desde la orilla izquierda del río *Duro*, comprendiendo desde Soria por el N. y Alcaraz por el E.; después quedó reducida á la parte occidental del reino de Toledo entre Castilla, Leon, Portugal y Andalucía, dividiéndose en Estremadura Alta y Estremadura Baja, y tomando la primera denominación toda la tierra de Talavera de la Reina, y la comprendida entre el r. *Tietar* y el *Tajo*, y la segunda lo restante del terreno hasta su límite meridional: viniendo á tiempos mas modernos encontramos que en la division de España por intendencias, y publicada á consecuencia de la real orden de 22 de marzo de 1785, referendada por el señor conde de Florida-Blanca, ministro de Estado, el territorio de Estremadura aparece ya mas limitado, habiendo dejado de pertenecerle la tierra de Talavera por el lado E., y se encuentra dividida en ocho part. ó subdelegaciones de rentas, única division razonable y uniforme, pues la ecl. y jud. estaba llena de anomalías, encontrándose muchas jurisdicciones exentas de órdenes ó de señorio, confundidas en sus límites y embrolladas en sus atribuciones: al establecerse en la v. de Cáceres en 1794 la aud. de Estremadura, se consiguió también el terr. jurisd. de este tribunal superior: en 21 de junio de 1799, á consecuencia del plan aprobado por S. M. á consulta del Consejo de Hacienda que empezó á regir en 4.º de enero de 1800, se hizo nueva demarcación, en la que se agregaron á Estremadura algunos pueblos de los límites de Salamanca y Toledo, y se separaron otros, haciéndose nueva demarcación de partidos, sin alterar el número de los en que se ha lab. dividida, ciudad cap. por fin Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena: en 1810 el gobierno bonapartista, en la nueva division por prefecturas, incluyó otra vez en la de Cáceres la tierra de Talavera, en cuya v. puso un subprefecto y separó la tierra situada al N. del puerto de Plasencia y der. del r. *Alagon*, agregándola á la prefectura de Ciudad-Rodrigo: division que dejó de existir con aquel gobierno: la demarcación de 1799 continuó en su vigor (con pequeñas alteraciones durante la segunda época constitucional, 1822) hasta el real decreto de division terr. de 30 de noviembre de 1833, según el cual el terr. de Estremadura quedó dividido en las dos prov. civiles de Badajoz y Cáceres, acomodándose á esta division los part. económicos, subdividiéndose en 27 part. jud. por el real decreto de 21 de abril de 1834, y aumentándose en 1836 otro nuevo part. en la de Badajoz, quedando esta con 45 part. y la de Cáceres con 13, en cuyos términos continúa; y aunque se conserva la ant. denominación de Estremadura Alta y Baja, y se han querido aplicar estos nombres á las prov. de Cáceres y Badajoz respectivamente, tal aplicación no está en uso ni influye en modo alguno en la demarcación del territorio. Depende Estremadura en lo militar

de la c. g. del mismo nombre que reside en Badajoz; en lojud. de laud. terr. que reside en Cáceres; en lo scl. de los obispos de Badajoz, Plasencia, Coria, Toledo, Avila y Ciudad-Rodrigo; del obispo-prior de San Marcos de Leon, de la Orden de Santiago y de los prioratos de Alcantara, Magacota y Zalamea de la Orden de Alcántara. En los art. de dióc. arcep., prov. y part. jud. se consignó el pormenor de todos los pueblos que corresponden á cada una de aquellas capitales por sus diferentes conceptos. str. al O. de la Península entre los 38° y 40°, 25' de lat. N., y los 9° 30' 12" de long. de la isla del Hierro goza de clima muy templado; y sus enfermedades más comunes son las intermitentes de todos tipos. Confina al N. y NE. con el reino de Leon; Castilla la Nueva; S. y SE. los reinos de Sevilla y Córdoba; O. el reino de Portugal, extendiéndose 46 leg. de N. á S. desde las sierras de Gata hasta Sierra-morena, 35 de lat. de E. á O. en su mayor anchura, con 4,211 leg. cuadradas de superficie; estos límites son naturales y formados por una cadena de montañas que por todas partes rodean al terr., y se separan de las demás como son; por el S. la Sierra-morena, que corre de E. á O. hasta entrar en Portugal; por el E. un ramo de la misma Sierra-morena que corre de S. á N. desde los confines de esta prov. y de las de Sevilla y Córdoba hasta el r. *Guadiana*, en los de las de Estremadura y Mancha; las montañas de Guadalupe que se están entre los dos r. *Guadiana* y *Tajo*, y una línea que corta la vera de Plasencia desde el *Tajo* hasta la sierra de Gredos; por este punto y en direccion de E. á O. la sierra de Tornavacas y la de Boix; y la que corre desde Baños por Valdelejeve y Lagunilla hasta las Batuecas y Sierra de Francia; por el O. y en direccion de N. á S. la sierra de Gata, la ribera de Eljas hasta el *Tajo*; desde este r. al *Guadiana* la sierra de Portalegre hasta incorporarse otra vez con Sierra-morena en las fronteras del reino de Sevilla; de estas sierras principales se desprenden otras subalteras que corren por el interior de la prov.; siguiendo el curso de los r. que nacen de ellas. En los art. de la prov. de Badajoz y Cáceres hemos dicho lo bastante para conocer estos límites, y saber los pueblos que han pasado de unas á otras prov. para formar la que hoy es Estremadura. Este terr. formó casi siempre una sola prov.; pero en todos tiempos se reconoció la necesidad de subdividirla en dos ó mas, porque tan gran estension de terr., las muchas cord. y los caudalosos r. que le cruzan, han sido constantemente un impedimento para el buen gobierno de los pueblos; la dificultad ha consistido en fijar de una manera conveniente cuantas habrían de ser las subdivisiones, y cuáles las cap. de las nuevas prov. las sierras de Guadalupe, Montañones y San Pedro, que son los límites de las cuencas del *Tajo* y *Guadiana* dividen naturalmente el terr. en 2 partes casi iguales; el curso de estos dos grandes r. le divide en tres partes, que tambien guardan un afor mismo; en la division vigente ha prevalecido el primer medio, atendiendo solamente á la direccion de las montañas; pero nosotros hubiéramos adoptado el segundo, no solo porque los r. son siempre los límites más claros é incuestionables, sino tambien porque cuando estos r. son caudalosos, como sucede en los desmencomiados, el fraccionamiento del terr. produce inmensos males difíciles de remediar; á esto se oponen los mayores gastos consiguientes á la existencia de tres prov. en lugar de dos; mas prescindiendo de que existen otras prov. mucho más pequeñas que lo serian las tres de Estremadura, como son: Avila, Segovia, Soria y otras, este aumento es insignificante, atendiendo á los mayores beneficios que reportaria el país con la proximidad y concentracion de relaciones de los pueblos con sus cap. respectivas. El señalamiento de cap. no es dudoso tampoco á nuestro parecer: si la division se entiende en dos prov., como está, las cap. no pueden ser otras que Badajoz y Cáceres, y si se hiciera en tres, las cap. serian Badajoz, Cáceres y Plasencia: en el primer caso haucrado en combinacion la c. de Mérida para cap. de la prov. meridional; pero esta pequeña y destrozada pobl. no puede competir con la ant. cap. de Estremadura en cuanto á su importancia, ni su centralidad es tan notable, que haga desatender aquella principalísima cualidad; para la provincia sept. hemos dado nuestro dictamen en el art. Cáceres. En el segundo caso la c. de Mérida, como sit. á la der. del *Guadiana*, debe pertenecer á la prov. del centro, y las cuestiones de capitalidad debían todas de existir; debemos hacer presente en este lugar, para complemento de este asunto, que la existencia de la c. g. en

Badajoz es una anomalía que en ningún otro distrito aparece: esta autoridad debe establecerse en Cáceres, no solo porque allí se encuentra la aud. terr., y conviene que estas dos autoridades se hallen en inmediato contacto, sino porque ademas de ser Badajoz una pobl. escéntrica, su cualidad de plaza fuerte, de la cual ha de responder el gobernador, es un obstáculo para concurrir dentro de sus muros á la autoridad y oficinas militares que deben atender á todos los intereses del distrito. Volvemos á la descripcion del terr.: las montañas y cord. de que hemos hablado, forman valles y comarcas más ó menos estensas y cultivadas; pero dominan en el terr. las deh. de pasto, cuyo número es inmenso, y cuyo destino ha sido una causa manifiesta de la pobreza y despoblacion del país: los privilegios y exencione: de los ganaderos, siempre en oposicion con los agricultores, han prevalecido en Estremadura, reduciendo á la esterilidad tantos y tan pingües terr.: los dueños de estos han querido mejor percibir las escasas rentas de sus yerbas, no trabajando, que empleando su influencia, sus caudales ó sus fuerzas en extraer los abundantísimos frutos que la tierra está dispuesta á producir: á esto debemos añadir las muchas encomiendas de las órdenes militares, los inmensos terr. de los grandes títulos y mayoraçones, y por último, los pertenecientes á las comunidades y cabildos, y se encontrará la razon del porqué el terr. que podría mantener la tercera parte de la pobl. de España, apenas halla lo suficiente para arrastrar una miserable existencia; íebemos añadir, sin embargo, en honor de la verdad, que los estremeños que conocen sus intereses, se dedican incesantemente á nuevas roturaciones y nuevos cultivos en sus tierras, con lo cual, y la completa desamortizacion de los bienes eclesiásticos, mejoraria mucho su posicion: una observacion haremos todavía para concluir este art.: los r. *Tajo* y *Guadiana* pueden ser navegables en toda la estension de Estremadura; los otros, menores que la bañan, ofrecen un riego perenne á sus fértiles campiñas; pero los hombres no se aprovechan de estas dones que otras prov. envian árián indudablemente.

ESTREMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, y felig. de San Justo de Quindos (V.). pobl.: 2 vec., 12 alm.

ESTREMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Dorna (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

ESTREMEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Piñeira (V.). pobl.: 7 vec., 39 almas.

ESTREMER: cala en la Vall del Castell, en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, depart. de Cartagena, término de la v. de Pollensa.

ESTREMEIRA: c. g. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. v. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Chinchón (3), y dióc. de Toledo (42): sit. en una pequeña ladera; la combaten todos los vientos, y su clima es sano. Tiene 325 CASAS, y unas 39 cuevas en que habitan parte de sus vec., las casas son de mediana construcción y de unos 30 pies de altura, y en casi todas ellas hay pozos de aguas grasas: los vec. se surten para sus usos de las del r. *Tajo*, dist. de la pobl. 1/4 de leg.; hay una plaza llana y cuadrada, estando en uno de sus lados la casa de ayunt. que tiene en su fachada principal un sopal con 6 arcos de piedra y encima un balcon de hierro del largo del edificio; una plazuela cuadrada de 20 pasos de travesía; sin empedrar, llanas y limpias, y en el parte exterior de la ermita del Smo. Cristo se halla el campo santo, el que en nada perjudica á la salud pública. El terr. confina N. Brax; E. Driebs; S. Beinchón y Fuentesduencia, y O. Valdaracet; se estiende por N. y E. 1/4 de leg., por S. 1/4 de leg., y 3/4 por O.; le atraviesa en direccion SO. el r. *Tajo*, sobre el cual se encuentra un molino harinero y una bera-

ca; el molino tiene 6 piedras siendo uno de los mejores que hay en su ribera; comprende el desp. de Casasola. El terreno es llano, muy fértil, solamente 2 spros., y excepto unas 12 fan. de secano, se divide en 7, 7 y 2 s. uervies, que ambas tienen tierras de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura, pero pueden ir carruages. El conuco se recibe de Fuentiduda de Tajo por medio de un enviado del ayunt. raon.: trigo; cebada y algua aceite, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras; pesca de barbos y algua anguila. IND.: la agrícola, elaboración de esparto, un molino harinero ya referido, y 2 de aceite. COMERCIO: la exportación de granos, felpudos á Castilla y prov., y la importación de garbanzos, pescados y arroz. Pobl.: 624 vec., 2,996 alm. CAP. PROD.: 3,761,720 rs. IMP.: 268,365. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. El presupuesto municipal asciende á 12,000 rs. y se cubre con los prod. de una tienda merceria y propios.

ESTREMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteos (V.). pobl.: 4 vec., 24 alm. ESTET (E.): casa de campo con molinos de agua en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTRIBERA: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de la Vega de Paz: srr. al pie del monte llamado las Garmas, á 4 leg. E. de la cap. Tiene 3 cabañas con sus prados cerrados en auilo, habitadas todo el año por otros tantos vec.

ESTRIGANA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (23). c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un valle y dominado de un cerro por el E., le combaten libremente los demás vientos; su clima es frío, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 43 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel: una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., pero inmediato á la misma, brota una fuente tan abundante que forma un arroyo con el que anda un molino harinero; sus aguas, aunque algo salobres, son las que proven á las necesidades del vecindario. Confina el térm. N. Bujarrabal; E. Saucia; S. Barbazona, y O. Jodra; dentro de él se encuentran las ruinas de una ermita (San Roque), y un torreon muy ant. El terreno es calizo y de mediana calidad, comprende un monte encinar bien poblado y un estenso prado, en el cual hay una laguna que cria sanguijuelas de clase superior. CAMINOS: los locales y el que desde Alcolea del Pinar dirige á Sigüenza. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, yerbas de pasto y leñas de combustible: se cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de liebres, y en el arroyo que se forma de la fuente abundan los cangrejos. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos y ganado, é importación de los art. que faltan. Pobl.: 30 vec., 417 alm. CAP. PROD.: 552,500 rs. IMP.: 44,200. CONTR.: 2,768. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,120 rs. se cubre por reparto vecinal.

ESTRIGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irion y felig. de Sta. Maria de Berines (V.).

ESTREMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Buzi (V.). pobl.: 4 vec., 22 alm.

ESTROMENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arnes y felig. de San Juan de Ordoño (V.).

ESTROMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de Sobrosa (V.).

ESTRUMIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanarín y felig. de San Salvador del Río (V.).

ESTUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa (V.).

ESTUBENY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Egnera (1): srr. en el rellano de una colina á la der. del r. Sollent; le combaten los vientos de S y E.; su clima es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas; intermitentes: tiene 50 CASAS, 2 calles y una plaza; igl. parr. (San Onofre), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio, sit. á 200 pasos hacia el E. de la pobl. en donde no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con el de Anna y So-

llent; E. Torrente de Fenollet; S. Llanera y O. otra vez Anna; podrá tener una 1/2 hora de diametro. En su radio se encuentran algunos montes; uno de ellos al O. llamado el Marisco, y otro al NE. la Pedrisa; están poblados de algarrobos. El terreno es bastante escabroso y salitroso. Los caminos son locales, de herradura y malos. La correspondencia se recibe de Jativa por el baljero de Anna, 3 vec., á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, habichuelas, garbanzos, guijas, patatas, vino, aceite, algarrobos, ciruelas, frutas, buena cosecha de seda y hortalizas; mantiene ganado lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, madrilas y anguila; muy ricas por el agua salobre que va al r. IND.: la agrícola y fabricación de yeso. Pobl.: 17 vec., 196 alm. CAP. PROD.: 304,830 rs. IMP.: 41,904. CONTR.: 2,552 con 22 mrs.: el presupuesto municipal asciende á 1,000 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

ETAJO: l. con ayunt. en el valle de Ega, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, (9 1/2 horas), part. jud. de Estella (2 1/4); srr. al O. de los montes Montejuerra y Monjardin con clima templado, y combatido de los vientos N. S. y O. y se padecen pulmonías, cólicos y catarros. Tiene 80 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, escuela para ambos sexos dotada por 40 ó 45 alumnos; igl. parr. (La Asunción), servida por un abad y 2 beneficiados, y para el surtido del vecindario, existe una fuente de aguas saludables: en las afueras de la pobl. hay 3 ermitas (San Cristóbal, Sta. Nubila y Aloña, y San Luis). Confina el térm. N. Leizarz E. Arqueta; S. Oleña, y G. Abaigar: dentro del mismo se encuentra un pequeño monte poblado de encinas. El terreno es llano en sus dos terceras partes, siendo lo restante cerro que abunda en pastos para ganado: los caminos son locales; el conuco se recibe de Estella por baljero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, mular de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: 50 vec., 220 alm. CONTR.: con el valle (V.). Por los años de 1737 se benefició el conil orden por una compañía de alomane una mina de cobre distante 1/8 de hora de este lugar.

Historia. En 1234 el rey D. Teobaldo I, concedió á esta pobl. que jamás fuese vendida, enagenada ni cambiada, sino que fuese real; que ningun merino tuviese poder sobre sus hab. ni los pudiese llevar á labor de ningun crist., y que pagase la pecha de 800 solidos al año. En 1331 el rey D. Carlos II dió la v. de Etajo en feudo por vida de heredad á Don Beltran Velaz de Guevara, señor de Oyuntá á Oñate, para él y sus sucesores, haciendo homenaje de que fuesen hombres hijos del rey, sirviendole con tantas gentes de armas de á caballo, y de á pie, cuantas pudiesen con los gajes que el mismo rey dadi, en casos semejantes, á los otros señores del reino. En 1365, habiendo leja lo el señor de Oñate el servicio del rey de Navarra por el de D. Pedro de Castilla, ó de Don Enrique, revocó aquel las donaciones que le tenia hechas, pero en 1368 dicho caballero abandonó tambien á D. Pedro y D. Enrique, y consiguió de nuevo la gracia de D. Carlos II, quien le restituyó la v. de Etajo en feudo perpetuo, para él y sus sucesores, debiendo recibir siempre en el heredero mayor, sin poderla vender ni dividir. En 1369 fue Etajo uno de las pobl. que se vendieron por mandto real, á Miguel Perez de Ciriza para pago de 1,000 doblas que le debía el señor de Oñate. D. Beltran; pero debió rescatarla sin dadi el deudor, porque en 1377 el mismo D. Beltran la vendió á Mosen Rodrigo, y después de la muerte de este fueron aplicados con otros pueblos al rey por *forficatura* ó *forficatura*, quien la dió, con el monte de San Cristóbal de la Borraza, á Remiro de Arellano á perpetuo. Pagaba el pueblo de Etajo por esto tiempo con la v. de Oteiza, la pecha llamada *Ostadias*, y por ella dos miedros de vino, 15 sueldos y 8 dineros. En 1408 el rey D. Carlos III donó perpetuamente los l. de Jurisd. y Oco y los montes de Gramada, exceptuando toda clase de entidad, á D. Pedro Velaz de Guevara; y respecto de que el rey su padre los habia donado antes ya á su hijo Leonel, recompensó el rey á este, donándole á perpetuo toda la pecha de trigo y cebada del l. de Oteiza, que eran 25 cahises y 2 robos de trigo y 14 cahises y 2 cuartales y medio de cebada en cada año. En 1438 el rey D. Juan II habia dado las pechas de Etajo y Oco perpetuamente á Oger de Mauleon, por cuya muerte recayeron en Carlos, su hijo, y los herederos de este las vendieron

después á Fernando Baquedano, quien las dejó en herencia perpetua á San Bartolomé de Gollano, en el valle de Amescua Baja (*Dic. de Navarra*).

ETELESTA. Nombra Ptolomeo en sus tablas esta c. en la region de los carpetanos, que como dice Plinio, tenían su asiento no lejos del r. *Taju*, circa *Tugum carpetani*. Buscando pues á *Etelesta* no lejos de dicho r., y examinando la etimología de su nombre, que tiene su raíz en la voz griega *Talos*, que significa *fin*, *estremo*, se colige que corresponde á la actual v. de Estremera, que era la última de los carpetanos.

ETERNA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2); sit. en la sierra confinante con la de San Lorenzo y Lotero; el CLIMA es sumamente frío; reinan los vientos N. y O. y las enfermedades mas comunes son los catarros y pulmonías. Tiene 13 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 7 ó 8 alumnos y dotada con 24 á 26 fan. de centeno; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., siendo las aguas de aquella gordas y las de estas delgadas y poco abundantes; una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco y un sacristán; y últimamente 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Yermos y Sta. Margarita), la primera en medio de la ald. y la otra en el monte titulado de los Yermos. Confina el térm. N. Fresneña, San Pedro del Monte y San Cristoval; E. con el valle de San Vicente; S. Fresneña y Pradilla; y O. Avellanosa. El TERREÑO en su mayor parte es fertilísimo, bañándole un arroyo que nace de las dos fuentes de que se sirven los vec. para sus usos, y corre hácia el N. yendo á morir en el r. *Tiron* en la v. de Cerezo; las colinas que rodean la ald. se hallan pobladas de hayas, robles, brezos y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Berolado, Ezevar y Fresneña, siendo todos ellos cast intransitables. COMERCIO: la correspondencia la reciben en Berolado los mismos interesados los domingos y jueves, y si le los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, lentejas y algun poco de lino y cáñamo; ganado: yegua, caballo, lanar, vacuno y de cerda; y caza de lobos, jabalíes, corzos, liebres, perdices y abundantes zorras. IND.: la agricola. COMERCIO: se extrae carbon y leña, importándose pan, vino, aceite, sal y todo lo demas necesario. POBL.: 42 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 310,010 rs. IMP.: 30,530. CONTR.: 4,036 rs. 43 mrs.

ETOVISA. Hasta esta c., que coloca Ptolomeo en la region Edeatana, llevó Anibal, según T. Livio, reunido todo su ejército cuando emprendió su asombrosa y valiente marcha para conquistar la Italia. En aquella c. hizo alto algun dia, y en ella fue donde se dice haberse aparecido un jóven de divina figura, que se le anunció como enviado por Júpiter para servirle de guía en la marcha contra Italia. En Etovisa dividió Anib. su ejército en 3 columnas para pasar el *Ebro*; la una la dirigió por la orilla del mar, la otra por los iergetes, enviando la otra hácia la Gallia Aquitana: creemos pues deber reducirse la ant. Etovisa á la actual Benfúz.

ETREPIHEA PALCS: grande lago que, según Testo Avieno, estaba no lejos del *Guadiana* entre este r. y el *iberó* *Tinto*. Rodrigo Caro lo colocó en la v. de Palos, sit. en una punta de tierra entre el Oceano y el r. *Tinto*.

ETREBROS. l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15); sit. en el centro de un llano; le combaten todos los vientos y el CLIMA es propenso á tercianas y algunas hidropesías. Tiene sobre 118 CASAS de un solo piso, y por lo comun de 8 á 9 varas de altura. Todas ellas son pozos, cuyas aguas se utilizan para el uso de los ganados; sus calles son llanas y la mayor parte estan regularmente empedradas; hay 2 plazas llamadas de la Constitucion y de los Novillos, 2 plazuelas llamadas de la iglesia y de la Faccurina; casa de ayunt., cárcel, una casa del Sr. conde de Mansilla de muy buena arquitectura, construida en el año de 1778 y reedificada en 1782; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren como 24 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs. pagados del prod. de propios, mas la retribucion que satisfacen los padres de los niños, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco de nombramiento en el dia, del diocesano; antes de la extincion de regulares pertenecia este pueblo á la abadia de Parraces, y su igl. estaba servida por un monje de la misma, nombrado por el prior del Escor-

rial; el edificio es sólido, en lo ant. se componia de una nave; pero en el año de 1575 se le dió masanchura, aumentándola otra: tiene de largo 126 pies, 70 de ancho y 45 de altura; hay en ella 3 altares, siendo lo mas notable dos medallones del altar mayor y uno de los altares colaterales, dedicado al Cristo de la Buena Muerte; los ornamentos son pobres y muy viejos. En los afueras se encuentran 3 charcas que sirven para abrevadero de los ganados, y una de ellas destinada para pesca de tenacas, que aumentan considerablemente en su peso; una ermita (el Sino. Cristo de los Aflijidos), propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio inmediato á la ermita bien ventilado y sin perjudicar á la salud pública; y varios pozos de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El térm. confina N. Villoslada y Laguna Rodrigo; E. San Garcia; S. Cobos, y O. Santovienta y Gemeniño; estendiéndose 3/4 de leg. por N., S. y O., y 200 pasos por E; en él se encuentran 2 pozos de agua destinados únicamente para lavar ropa, y dar de beber á los ganados, y una fuente de la que se surte el pueblo para el comun de vec., es de abundante y buenas aguas. El TERREÑO es llano y lojo, cultivándose unas 800 obradas; 350 de segunda calidad y la restante de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El comercio se recibe de Villacastin, por el conductor de San Garcia que lleva la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos y algarrobos; su mayor caceña trigo; mantiene ganado lanar y vacuno y mular; cria caza de liebres y perdices, y muy buenas tenacas en la charca. IND.: la agricola y arrieria. COMERCIO: dos tiendas de comercio que consisten en algunos paños ordinarios, mahones, indianas, bayetas y quinacalla ordinaria, y una abaceria; sus especulaciones se hacen comunmente en dinero. POBL.: 122 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 439,030 rs. CONTR.: según el calculo general y oficial de la prov., 2073 por 100.

ETULAIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Anué, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.). sit. al N. y en llano, entre montes poblados de robles, hayas y buenos pastos; su CLIMA muy crudo en invierno, delicioso en verano pero siempre saludable, los vientos reinantes N. y NE.; tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un abad y sacristan; una fuente de aguas muy delgadas, y cerca de la pobl. el cementerio; los niños asisten á la escuela de Olague. El térm. se estiende de 4/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.; confina N. Olague; E. Burutain; S. Olabiar, y O. Esain. El TERREÑO es de mediana calidad, pero el buen cultivo y abundancia de aguas le hacen producir bastante: le baña un riach. que entra despues en el *Arga*. CAMINOS: carretiles y de herradura. El comercio se recibe de Pamplona, por el baligero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 20 vec., 95 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios.

ETURIA: l. del ayunt. de Guevara, prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (14); sit. á la falda del monte frente del r. *Zadorra*, CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo: tiene 16 CASAS, igl. parr. (la Anuncion), servida por un beneficiado, y una fuente de buenas aguas al E. del pueblo. Confina el térm. N. Ozaeta; S. Echavarri de Urtupina; E. Audicana, y O. Guevara: dentro del mismo hay monte encinal. El TERREÑO es llano en general y de buena calidad: le baña un riach. que desciende del monte y á los 20 minutos entra en el r. *Zadorra*. LOS CAMINOS son locales. El COMERCIO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, albolva, yerbas, huzas y otros menuales, cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices y palomas. POBL.: 13 vec., 68 alm. CONTR.: con su yuntamiento (V.).

EUFEMIA (Sta.): granja en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga, térm. jurisd. de Olmos de Ojeda: presenta á la vista ser una de aquellas obras de la antigüedad; hasta el año 1827 perteneció á las monjas de Sta. Fe de Toledo, quienes la cedieron á D. Ignacio Alonso, actual poseedor, que ha construido una nueva y escelente fábrica de harinas.

EUFEMIA (Sta.): l. en la prov. de la Corona ayunt. de Trazo y felig. de San Vicente de *Vilochada* (V.).

• EUFEMIA (STA.): l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Calde (V.). POBL.: 7 vec.; 38 almas.

• EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de Corgo (V.). POBL.: 4 vec.; 6 almas.

• EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurrel y felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.). POBL.: 44 vec.; 74 almas.

• EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salsas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

• EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Esteban de Ambia (V.). POBL.: 25 vec.; 90 almas.

• EUFEMIA (STA.): ald. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Alcañices (6); vicaria de Alva y Aliste, dióc. de Santiago (6); aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de San Vicente del Barco. SIT. en una ladera de pizarra; combatido por los vientos del S. y con CLIMA seco; si bien padecen algunos catarros y pulmonías. Tiene 34 CASAS, igl. anejo de San Vicente, dedicada a Sta. Eufemia, y una fuente de buenas aguas en los alrededores. Confina N. Perilla; E. la matriz; S. Manzanal, y O. Losilla, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de buena y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Marquid. Hay alguna oncinia y jara; un pequeño soto de negrillos, y varios prados naturales de mala calidad. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Carbajales. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec., 420 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. el ayunt.).

• EUFEMIA (STA.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30), part. jud. de Hinojosa (4), sit. á la izq. del r. Guadalméz y en el declive meridional de un encumbrado cerro, don-de la combaten principalmente los vientos N. y NO., siendo su CLIMA templado y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, entre ellas la municipal; una escuela de primeras letras, concurrencia por 60 niños y dotada con 4,100 reales; una igl. parr. (la Encarnación, servida por un cura vicario de provision de la corona en los ochocientos apostólicos á propuesta en terna del obispo, y de los cuatro restantes previa oposicion en concurso; un sacerdote y un organista de nombramiento tambien de dicho obispo) y 2 colegios elegidos por el cura; 2 ermitas (Sta. Eufemia y el Calvario), está á 4,000 pds de la pobl. hacia el O. y aquella á una leg. al E. y á la orilla del Guadalméz, por último 3 fuentes de excelente calidad en el término. Este confina N. Chillón y Almadén; E. y S. los Pedrosches, y O. Hinojosa. El TERRENO es calizo, arenoso y pedregoso, bñandole el citado r. Guadalméz que nace en las sierras de Fuencañente; los montes que comprende el término de la v. cuya descripcion se hace, son muchos, pero todos desahojados. CAMINOS: los que dirigen á los Pedrosches y á la Mancha baja; el primero en regular estado y el segundo fragoso. CORREOS: la correspondencia se recibe de Pozo-blanco, por bajijero, los miércoles y sábados, saliendo los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos; ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y asnal; caza mayor y menor en abundancia, y pesca de peces. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 2 hornos de cal. POBL.: 241 vec., 964 almas. CONTR.: 2,022 rs. 48 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 48,000 rs. y se cubre con los prod. de propios.

• EUFEMIA (STA.): v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (15). SIT. en un llano á la orilla der. de un riach. su nombre que pasa tocando á las casas: la combaten libremente los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 106 CASAS en ranchas de las que hay pozos de aguas potables; la de ayunt. situada en la plaza, en la que aun se conserva una columna ó rollo como signo de vasallaje; una casa que perteneció á los jesuitas, edificio grande y de buena construcción; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo; un pósito pío fundado por D. Luis Mendez de Quijada, (señor de la v.) y aumentado por Doña Magdalena de Ulloa, su esposa; una fuente de que se surte el vicindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (Santa Eufemia); servida por un cura de nombramiento del marqués de Valdecarrizana; un cementerio que se halla fuera de la pobl.

en parage que no ofende á la salubridad pública; pero si lo hace una gran laguna que hay entre las últimas casas de la v. hacia el O. Confina el TÉRM. N. Barcial; E. Villafrechos; S. Cabreros del Monte, y O. Villar de Fallbes; dentro de él se encuentra una ermita (el Sto. Cristo de la Vera-Cruz), un paseo con algunos árboles, y varias lagunas que sirven de abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano y en sus tres cuartas partes fuerte y feraz; comprende un prado de pequeña estension y otro que sirve de eras para trillar las mieses; le fertiliza el mencionado arroyo; que en el estio suele interrumpirse su curso, pero en tiempo de lluvias son tales sus crecidas y desbordaciones, que originan gravísimos estragos y considerables pérdidas; á media l. del siglo último, sobrevino una tan grande el 4 de diciembre, que inundó la v. y se vió en gran peligro de ser arruinada, y otra en el verano de 1844, que arrebató de las eras mas de 3,000 fan. de grano en mies y muchos aperos de labor. CAMINOS: los locales por los que pueden transitar carruajes, pero en tiempo de aguas se ponen intrasitables. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Rioseco por un bajijero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, perdices y en su tiempo colofornices; en el arroyo hay lucas y alguna anguila. IND.: la agrícola y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales para los mercados de Medina de Rioseco, Villalpando y Valderas, y del ganado lanar y lana; en cambio se importan carnes saladas, jibón, aceite, ropas y géneros ultramarinos. POBL.: 92 vec., 420 almas. CAP. PROD.: 4,199,285 rs. IMP.: 419,921. CONTR.: 6,697 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500, se cubre por reparto vecinal.

• EUGEA (SAN JUAN DE SANTA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.); ayunt. de Guntín (1/2). SIT. en su mayor parte en tierra de Pallaés, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. comprende los l. de Amedá, Ferreiros, Sta. Eugea y Vilarinho, que reunen 20 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eugenia), es anejo de San Salvador de Castelo; el cementerio se halla en el atrio de la igl. poco ventilado. El TÉRM. confina por N. Sta. Maria de Zolla; por E. con Sta. Cruz de Grolós; por S. con Recelle, y por O. con San Vicente de Vilamerelle; estendiéndose de N. á S. 1/4 leg. y un poco mas allá de A. á C.: tiene una fuente de buena agua junto a la igl. y otras fuera de la pobl.; le baña por el S. el r. Ferreira, que baja de la parte O. y se dirige al E., cruzándole 2 puentes de madera, cubiertos de piedra, y un poco mas abajo de estos se le unen 2 arroyos. El TERRENO, aunque quebrado es de buena calidad, y los montes mas notables son Vilarinho y Villarrubio, con grandísimos peñascos de pizarra y sin mas arbolado que algunos castaños; en los bajos abunda de sotos de frondosos castaños y robles, así como de buenos pastos y prados. LOS CAMINOS vecinales y malos, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, maiz, nabos, lino, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de castañas, algún grano, queso y manteca en las ferias de Lousadela y Lugo, en donde se proveen de los artículos de que carecen. POBL.: 25 vec., 410 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

• EUGEA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Juan de Sta. Eugea (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

• EUGENIA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de Piñón (V.).

• EUGENIA (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graices (V.).

• EUGENIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eugenia de Asma (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

• EUFENIA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Sta. Eugenia de Ezaro (V.).

• EUGENIA (STA.): l. agregada al ayunt. de la v. de Bollver en la prov. de Lérica (2 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Urgei (4), aud. terr. y c. g. de Ginebrina (Barcelona) 23), sit. á la izq. del r. Segre á 1/2 leg. de dist. en medio de un llano; el combaten todos los vientos y es CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 20 CASAS distribuidas en una calle y una peñesca plaza; una fuente de buena agua para el surtido del pa-

cindario y una pequeña igl. muy ant., dedicada a Sta. Euge-
nia, servida por un cura de provisión del ordinario, en con-
curso general; tiene por anejos los pueblos de Oñá y Nas;
el cementerio se halla contiguo á dicha igl., bien ventilado.
Confina el TÉRM. N. con el r. Segre; E. con los térm. de Oñá
y Nas; S. con la montaña de Cadi, y O. con la denominada
de Montelá, extendiéndose $\frac{1}{2}$ leg. de N. á S., y una de
E. á O.: cruza por él el mencionado r. Segre, que corre de
N. á S.E. y cuyas aguas no se aprovechan para el riego, por
la profundidad de su cauce. El TERRENO en general es de
mediana calidad, encontrándose en él parte de la referida
montaña de Cadi, poblada de arbolado; se encuentran tam-
bien algunos prados artificiales de buenas yerbas de pastos.
CAMINOS: dirigen uno á Bellver y otro á Montelá en regular
estado; del primero de estos puntos se recibe por espreso la
CORRESPONDENCIA. PROB.: trigo, legumbres y patatas; se
cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices
y liebres. POBL.: 39 vec., 236 almas. CAP. IMP.: 44,161 rs.
CONTR.: el 44/28 por 400 de esta riqueza, que la constituyen
con sus agregados Oñá y Nas, así como el número de sus
habitantes (v.).

EUGENIA (STA.): col. red., propiedad del Sr. de Sta. En-
gracia en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: su exten-
sion es de 12 cahizadas continuas por el N., con el piri-
neo; E. Viu, barrio de Linas; S. José, y O. Linas. Tiene un
vecino de catastro, y CONTR.: 318 rs. 25 mrs.

EUGUI: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y
c. g. de Navarra, aud. terr. y dioc. de Pamplona ($\frac{1}{2}$ leg.),
part. jud. de Auz (6). SIT. en buen terreno á la izq. del r.
Arga: CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á
reumas. Tiene 24 CASAS, la concegl. cárcel, escuela con-
currida por 30 niños, cuyo maestro percibe de dotacion 30
robos de trigo, 600 rs. y las retribuciones de los discípulos;
igl. parr. (San Gil), servida por un párroco y beneficiados,
y una fuente dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. con los
montes limitrosos de Bazian; E. Zibeti; S. Urtaun, y O.
Iraqui. El TERRENO es en su mayor parte montuoso y poco
fructifero: á corta distancia pasa el r. Arga, que tiene un
puente. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado.
Recibe el CORREO por balijero del valle. PROD.: maiz, trigo,
avena, cáñamo, patatas, vino y aceite: cria ganado lanar,
vacuno y cabrio; caza de corzos y jabales, y pesca de tru-
chas. POBL.: 28 vec. y 150 almas. CONTR.: con el valle (v.).

El comercio de esta pobl. se manifiesta en el siguiente es-
tado oficial de su aduana.

**Mercaderías que han salido para el extranjero en
el año de 1844.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844.
Avena	Fanegas.	6
Cáñamo	Arrobas.	5
Cebada	Fanegas.	4½
Habichuelas	Id.	47
Jabon	Libras.	9
Lana	Arrobas.	50
Maiz	Fanegas.	40
Salvado	Id.	42
Trigo	Id.	17½
Vino	Arrobas.	308
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	46,404

No aparece esportacion en los estados de 1845.

EULLAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y
dioc. de Zamora (2 $\frac{1}{2}$ leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid
(47). SIT. en la cima de una pequeña colina; combátose los
vientos de N. y NO., y su CLIMA es frio é irregular, pero sano,
pues no se padecen otras enfermedades comunes que algu-
nos catarrros. Tiene 12 CASAS, escuela de primeras letras

frecuentada por unos 5 niños que satisfacen al maestro una
módica retribucion; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion),
servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria;
cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables.
Confina el TÉRM. N. deb. de Campan; E. la de los Barrios;
S. La Tuda, y O. Percreuela, á $\frac{1}{4}$ de leg. las dos primeras,
y á $\frac{1}{2}$ los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le
fertilizan las aguas de un arroyo llamado da Concejo que nace
en la deb. de Castro. Hay un solo llamado del Rey y prados
naturales. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA
de la cap. por balijero los martes y domingos, y sa e en los
mismos dias. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado
lanar y algun vacuno. POBL.: 9 vec., 45 almas. CAP. PROD.:
62,500 rs. IMP.: 2,807. CONTR.: 982 rs. 23 mrs. El PRESU-
PUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., cubiertos por reparto
entre los vec.

EIJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín
y felig. de San Adriano de Monejas (V.). POBL.: 3 vec. y
36 almas.

EULALIA (STA.): ald. en la prov. de Santander (13 leg.),
part. jud. de Valle de Cabuergna ($\frac{1}{2}$), dioc. de Palencia,
aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Polaciones. SIT. en
un valle: su CLIMA nebuloso, pero bastante saludable, pues
no se padecen mas enfermedades comunes que algunos con-
stipados y dolores de costado. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Sta.
Eulalia), servida por un cura teniente; y buenas aguas po-
tables. Confina N. Belmonte; E. Cotillos; S. Salceda, y O.
Tresabuela y Lombrana, todas á $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. con poca
diferencia. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan en
parte las aguas de un arroyo que nace en Cotillos. Los CA-
MINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la
Sal los viernes y martes de cada semana, y sale los lunes y
jueves. PROD.: patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacu-
no, lanar, cabrio y algun yeguar; caza de lobos, zorros y
corzas, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: construccion
de ruedas y carros que llevan á Castilla, retornando granos,
y 3 molinos harineros que solo trabajan 3 meses del año.
POBL.: 47 vec. y 90 almas. CONTR.: con el ayunt.

EULALIA (STA.): ald. en la isla de Mallorca, prov. de Ba-
lears, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la y de Santa
Margarita.

EULALIA (STA.): nucleos 6 distrito municipal compuesto
de las parr. de San Carlos, Sta. Gertrudis, Nra. Sra. de Je-
sus y Sta. Eulalia, cab. del ayunt. que forman las cuatro en
la isla, part. jud. y dioc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Ba-
lears. SIT. al N. de la isla, de cuyo punto le combaten los
vientos con frecuencia, su CLIMA es templado y sano; las en-
fermedades comunes son fiebres intermitentes. La POBL. se
halla dividida en 4 barrios que llaman veredas de la igl.,
des Coloms, de Arabi y de Catalonga, y sus CASAS no estan
unidas entre si, aunque muy inmediatas unas de otras; tiene
una de ayunt., un forin ó torre con 2 cañones y 4 igl. parr.
servidas por sus respectivos curas y vicaristas; los curatos
de Sta. Eulalia y San Carlos son de tercera clase, y los de
Sta. Gertrudis y Nra. Sra. de Jesus, de segunda. El TÉRM.
confina N. y S. el mar; E. el distrito de San Juan, y O. el
de San Antonio; extendiéndose á leg. de N. á S. y 2 de E. á O.
El TERRENO es generalmente montuoso y de mala calidad, á
excepcion del llano del pueblo de Jesus; los montes estan
poblados de pinos: el r. nombrado de Sta. Eulalia, que nace de
las fuentes llamadas Don Boter y Des Gort de Sadona, riega
las huertas del térm., da impulso á 4 molinos de harina, y
desagua en el mar. Los CAMINOS seballan en muy mal estado;
conducen á los pueblos limitrosos y á la cab. del part., de
donde se recibe el CORREO por un cartero. PROD.: cereales, le-
gumbres y hortalizas; cria ganado cabrio, lanar y mular;
caza de conejos y perdices y pesca del mar. IND. la agrícola
y los mencionados molinos. POBL.: 793 vec. de catastro y
4,492 almas. CAP. IMP.: 274,828 CONTR.: (V. Ibiza).

EULALIA (STA.): l. del ayunt. de Cuartango, en la prov.
de Alava, part. jud. de Añana (3 $\frac{1}{2}$ leg.), c. g. de las Provin-
cias Vascongadas (á Vitoria 4), aud. terr. de Burgos, dioc.
de Calahorra. SIT. en llano, con CLIMA templado y sano; tiene 8 CA-
SAS; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura beneficiado
de nombramiento del prelado: una fuente de buenas aguas.
Confina el TÉRM. N. Urbina de Basabe; E. Villanueva; S. Ar-
riano, y O. Archana. El TERRENO es de buena calidad; le baña
su riach. que viene del monte Gubijo, y se confunde al salir

de este término en el r. *Bayas*. Los GOMINOS son locales. PROD.: trigo, cría ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, liebres y zorras. POBL. 7 vec. y 42 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Leon (47 leg), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de la Baña. SIT. en una llanura a la márg. der. y cerda del arroyo Losada; su CLIMA sano. Tiene 35 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de pizarra; que forman cuerpo de pobl.; y una igl. par. (Sta. Eulalia, mártir de Castrobrinjo), servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Trabazos; E. Villarino (part. de Astorga); S. montañas divisorias de Zamora, y O. Losadilla. El TERRENO es de mediana calidad, montañoso y en parte de regadío. Los GOMINOS medianos y en buen estado. PROD.: centeno, trigo, patatas, y pastos; cría ganado vacuno, lanar y cabrío. IVO: algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 32 vec. y 438 alm. CONTR. con el ayunt.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboadá y felig. de Sta. Eulalia de Vilar de Cabalos.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballido y felig. de Sta. Eulalia de Bubal (V.). POBL.: 6 vec. y 33 alm.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de Sta. Maria de Luanco (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de Riberas (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de Baldornou (V.).

EULALIA (SANTA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Urbier (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sear y felig. de Sta. Maria de Godos (V.).

EULALIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (5 1/2 leg.), part. jud. de Albarracín (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 23); SIT. en una dilatada llanura entre el alto monte llamado Palomera término de Torremocha, y otro de aquel pueblo nombrado Viso, con clima muy despejado y buena ventilación, siendo las tercianias las enfermedades más comunes. Consta de 232 CASAS bastante notables algunas, especialmente la de los señores caballeros de Puertes, de sencilla pero elegante arquitectura; al extremo de la pobl. se dejan ver los barrios Verde y Alto con casas a der. e izq. presentando un buen golpe de vista; hay una escuela de niños concurrida por unos 50 a 60, pensionada la maestra con 380 reales y 3 fan. de aquella especie; el ayunt. tiene casa de por sí y existe un local destinado para cárcel. La igl. par. sit. a la parte E. del pueblo, es bastante capaz y de regular construcción y arquitectura, cuyas circunstanCIAS son debidas al celo con que un señor cura promovió la obra, en la que se concurren sus esfuerzos todos los vec.; la advocación de este templo es Sta. Eulalia y antiguamente Sta. Maria; tiene también dos ermitas, una fuera del pueblo (Ntra. Sra. del Molino) próxima á la carretera de Zaragoza y Valencia, en cuya dirección hay una bonita alameda y la otra (San Antonio de Padua) inmediata á la par. como unos 400 pasos. Confina el término al N. con Pozondon de Albarracín (2 1/2 leg.); E. Alba (1); S. Villarquemado y Cella (2), y O. Camañas (3), comprende 4 masías y un desp., habiendo una venta en el camino de Zaragoza y Valencia y un monte poblado de árboles y mata baja nombrada Viso. El TERRENO es de muy buena calidad en su mayor parte, fertilizando algunos trozos y dando impulso á un molino harinero las aguas del Jiloca que nace en la fuente de Cella y término de Cañizar; lleva su curso hacia Monreal del Campo, part. de Calamocha en donde tiene dos puentes de poca consideración, bañando los pueblos de Villarquemado, Torremocha, Torreblacarcel, Villanueva y otros sus variadas nombres. Los CAMINOS conducen á Cella. Almojaja y demás puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. La CONRESPONDENCIA se recibe, por un haligero de Albarracín, de la estafeta de Torremocha, llegando los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, viernes y domingos. IND. la agrícola, un molino harinero y las artes mecánicas más indispensables. PROD.: trigo puro y chamorro, cebada, centeno, avena, algún cáñamo, patatas y judías, siendo la mayor cosecha la del centeno; cría ganado lanar, que es el más preferido, vacu-

no y mular, caza de liebres, conejos y perdices y algunos barbos en el r. POBL.: 282 vec., 4.137 alm. CAP. IND.: 319.054. El secretario de ayunt. disfruta del sueldo de 2.000 rs. que tanto estos como el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubren con el producto de un molino harinero perteneciente á propios, y en déficit por reparto vecinal.

Este pueblo se denominó en otra época l. de las Tres torres y se componía de algunas casas fuertes; cuando se empezó á poblar, sus fundadores acordaron por aclamación llamarle Sta. Eulalia, en razan á que en aquellos tiempos se veneraba en una de las casas una imagen de este nombre.

EULALIA DE ABAJO (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdoñco (V.).

EULALIA DE ARRIBA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia o Valdoñco (V.).

EULALIA DE TABARA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una llanura á orilla del r. Palomino que le baña por el E. y su CLIMA aunque húmedo no deja de ser bastante sano. Tiene igl. par. (Sta. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Tabara, y 2 desp. en el término, llamados Quintanilla y Quintos: á la 1 1/2 leg. S. está la del. de Requejo poblada de monte con muchos y buenos pastos, un cas. y una ermita arruinada. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Palomino. PROD.: granos legumbres, y vino; cría ganado lanar, pavos y otras aves domésticas, poni.: con sus desp. 44 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 92,300 rs. IMP.: 9,020. CONTR. 4,845 rs. 48 mrs.

EULALIA DE OLLALA DE LAS MANZANAS (STA.): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Mrias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara. SIT. á la márg. der. del r. Luna, y fald de unas montañas que se elevan por la part. O.; combátenle con mas frecuencia los vientos del N. y S., y disfruta de CLIMA sano. Tiene unas 16 CASAS; escuela de primeras letras común á ambos sexos dotada con 100 rs.; igl. par. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Rabanal; E. Arévalo; S. Lagüelles, y O. Albelgas á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan á guisa tanto las aguas del Luna. Los CAMINOS son locales, carreteros y malos por el ningún cuidado que se tiene en su conservación: recibe la CONRESPONDENCIA de San Pedro de los Burros los martes y viernes, y sale los miércoles y jueves. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cría ganado vacuno, lanar, cab. y caballar; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL. 16 vec., 90 alm. CONTR. con su ayunt.

EULALIA BAJERA (STA.): ald. dependiente del ayunt. de Herce en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo; SIT. á la márg. izq. del r. Cidacos parte en llano y parte en cuesta, á la fald S. de una cord. de peñascos areniscos, que la defienden del viento N.; pero está combatida por los domas; el CLIMA frio es bastante propenso á calenturas intermitentes. Tiene sobre 60 CASAS de 2 á 5 alcos, las unas con corral y bodega distribuidas en una buena calle que sirve de camino de Arnedo á los Cameros. Hay un maestro de primeras letras dotado por esta ald. y la llamada Sta. Eulalia Somera, cuyos niños acuden á esta escuela; la igl. par. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Blanca, es de buena construcción, con su toria y 2 campanas; para su gobierno eccl. está unida á otra ald. del mismo nombre jurisd. de la v. de Arnedillo, las cuales sirven un cura parroco y alterna por años en las dos igl., de modo que cuando está en esta ald. es de cuenta del cabildo de Herce y de la Arnedillo cuando en la otra; la igl. que de las citadas ald. queda sin cura aquel año, no tiene sacramento y es como una agregada á la otra, pero en ambas se encuentran pilas bautismales. Se hallan separadas solamente estas ald. por un barranco ó arroyo de corte caudal, que sirve de muganga las 2 v., del que se proveen los vec. para sus usos, prefiriendo esta á la de una fuente que hay al otro lado del r. Cidacos, que corre á tiro de fusil de ellas: sobre él hay un puente de madera que muy comunmente suele ser arrastrado en tiempo de fuertes avenidas. Hay cemento capaz y ventilado. La IND. de esta ald. se reduce á algunos tejidos de lienzos caseros y á una fab. de aguardiente. POBL., RIQUENZA Y CONTR. con Herce (V.).

EULALIA SOMERA DE ARRIBO (STA.): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Arnedillo dist. 3-4 de hora en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: SIT. á la izq. del r. Cida-

cos á dist. de unos 4,000 pasos y con oposicion al S.: está defendida del viento N. por una cord. y combatida por los demás; el clima es frío, pero saludable; aunque algo propenso á calenturas intermitentes y gástricas. Tiene unas 30 CASAS de buena construcción y varias arruinadas por la despopulación que ha experimentado de algunos años á esta parte; tambien hay varios corrales y bodegas: la igl. bajo la advocacion de Sta. Eulalia, depende de la matriz de Arnedillo, servida alternativamente por los cabildos de Arnedillo ó Hérce, que destinan un cura para esta y otra ald., del mismo nombre: la jurisd. de la v. de Hérce, unidas en lo eccl. y separadas solamente por un arroyo que desciende de sierra la Ibez., y corre de N. á S. hasta reunirse al r. *Citacos*. IND.: consiste en algunos telares de lienzo casero. POBL.: RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

EULALIA LA CHUGA (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. ju. l., adm. de terr. y dióc. de Huesca (3 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIR.: de la márg. izq. del r. *Flumen*, sobre el vertice meridional en un cerro, y resguardado de los vientos del N. por una cordilla que se circunvala por este lado: disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene 11 CASAS de dos pisos, distribuidas en una calle y una plaza de figura cuadrilonga; en esta se encuentra la casa municipal y una fuente en su centro, abundante y de buena agua; hay una escuela de primeras letras á cargo del secretario de ayunt., quien por ambos conceptos cobra al año 120 rs. en dinero, 18 fan. de trigo, 18 cántaros de vino, 10 cargas de leña, casa y huerto; y una igl. par. (San Mateo y Sta. Eulalia mártires), servida por un rector de patronato real. Confina el térm. N. con montes de Bolave y Arguis; S. con Juan y Casas de Sagarillo; S. Apiesy Sabayé, y O. con No. La altura principal que en él se halla es el cerro llamado Salto de Rullin, dist. media hora E. del pueblo, el cual forma cordillera con los que á él se rodean. El terreno se divide en fuerte y flojo: lo seco á escepcion de alg. matozos que sergen en con el sobrante de los fuentes, y con los arroyos que cruzan el térm.: el *Flumen* trae su corriente muy baja, en direccion N. S., y no p. la beneficio alguno á la agricultura: los CAMINOS son de herradura y se hacen en mal estado. PROD.: cereales, vino y legumbres; y cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, algunos lobos y muñis zarzas: POBL.: 6 vec. de catastro, 41 fuegos, 85 alm. CONTR.: 43 2/3 por 100.

EULALIA LA MAYOR (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. ju. l., adm. de terr. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIR.: en la sierra de Cuello Valid á la der. del r. *Gurizabon*; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS incluidas en un pueblito; una escuela de primeras letras, 4 de 1.ª enseñanza en 130 rs. en dinero, 6 cántaros de trigo y 3 melros de vino (35 cántaros); una igl. par. (San Pedro), servida por un cura párroco de provision del ordinario. En las inmediaciones del pueblo hay un molino harinero y una ermita dedicada á Nra. Sta. Confina su térm. con los de San Martin, Azuay, Alnania del Real, Ayera, Sarsa, Castil-Sabas y Bulaenga. El r. *Gurizabon* que le baña como se dijo, baja en direccion N. S., y aunque le curso por encima, presta poco beneficio á la agricultura. El terreno es de secano y de mediana calidad; y los CAMINOS locales, PROD.: cereales, vino y aceites; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular. POBL.: 34 vec. de catastro, 50 fuegos, y 380 alm. CONTR.: 13 1/2 por 100.

EULAZA: l. con ayunt. en el valle de la América-Alta, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. ju. de Estella (3 2/3), dióc. de Calahorra (1 1/2); SIR.: en una vega de hierba estrecha y larga, á la der. del r. *Vizorra* y á 4/4 de hora de su monte; el CLIMA frío y húmedo, propenso á pulm. mas á irritaciones gástricas; tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concedida por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con 1,600 rs. en igl. par. (San Martin) servida por un cura, 2 benéficos perpetuos y sacristan; hay cementerio y 3 ermitas dedicadas á San Eloy, San Juan Bautista, San Adrian, y las. Nuncio y Alodia; habia un palacio muy hermoso, pero fue incendiado el año 1835 por orden del general Córdoba. El térm. se extiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Urbasa, sierra; E. Ecala; S. sierra de Loquiz, y O. Arnanarache; las espesas sierras y monte tienen arbolado de robles, encinas y hayas. El terreno es de 3 clases, gredoso, de tierra negra y misto de poco fondo. le baña el citado r. que se confunde despues con el Améscoa.

Los CAMINOS locales y en mal estado. El COBRE se recibe de Estella por balijero. PROD.: trigo, habas, lentejas, garbanzos, cebada, centeno, avena, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, cabrio y de cerda, hay caza de codornices, perdices, palomas, liebres, jabalíes, corzos, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de maderas, especialmente duelas á San Sebastian. POBL.: 66 vec., 300 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EULZ: l. de ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. ju. de Estella (3/4); SIR.: en cuesta á la falda set. del monte Esatia; CLIMA frío, combatido por el viento N.: tiene 27 CASAS la concejil donde vive el maestro y está la escuela concedida por 45 años y 8 niñas y dotada con 1,400 rs., pero que la desempeña tiene á su cargo la sacristia de la igl. (San Sebastian) que sirve un cura; hay una ermita dedicada á San Martin, y 2 fuentes cuyas aguas son de buena calidad. El térm. confina N. Larrión; E. Eraul; S. Zubelqui y Estella, y O. Zulia; sobre el mismo se encuentran vestigios dell. de Ormaquia, á cuya igl. desaparecida enteramente con el pueblo citado, es tradicion pertenecia la pila del agua bendita de la espresada ermita de San Martin; el monte Esatia poblado de robles y encinas, suele tambien llamarse de San Gregorio, por la ermita de este santo que existió en su cumbre, y de la cual todavia se descubren ruinas; este monte y ell., se ve un edificio derruido, que titulan palacio, cuyos robustos y musgosos paredones denotan haber sido muy sólido y á manera de fort.; es propiedad del duque de Berwick y Alba. El terreno es arcilloso, fuerte y estéril: le baña el r. *Améscoa*, que llaman en este l. Urederra (agua hermosa) por agregarse las aguas de una fuente que lleva este nombre; tiene un soto a der. por el de encinas. Los CAMINOS son locales. El COBRE solo recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo, avena, vino, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, mular, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices y palomas, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 27 vec. 180 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EULZA: palacio de señ. en la prov. de Navarra, part. ju. de Pamplona (1/2 leg.), cendea de Zizur y térm. jurisd. de Barañan: SIR.: en una pequeña altura que combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.; su CLIMA frío y húmedo, pero sano: tiene 4 CASAS en forma de palacio ant. que habita una familia edificada al cultivo de las tierras; una igl. cerrada la mayor parte del año servida por el cura de Barañan. El terreno es quebrado y le baña por NE. el r. *Arga*: á corta dist. y hacia el E. pasa el camino real de Pamplona á Estella. PROD.: trigo, maiz, patatas y otros menudales, vino bastante malo; hay buenos pastos para ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda que se cria en toda la cendea. POBL.: 40 almas.

EUME: r. en Galicia: nace en la prov. de Lugo, en las vertientes meridionales de los montes de Gestral, y pasando por la felig. de Balsa que deja á la izq. como lo hace con la de Irjoia, llega al puente de Iuvernes y continúa por entre Murás y Burgo, á entrar en la prov. de la Coruña al SE. del part. ju. de Sta. Marta de Ortigueira, corriendo al S. de Manriñeira, donde le cruza el puente de este nombre: desde aqui se va curso-NE. recogiendo por la márg. der. las aguas de las vertientes del Bustelo, Pico de la Torre y monte Cajado, y con direccion al SO. llega á Puentes de Garcia Rodriguez cortando la carretera proyectada desde Lugo al Ferrol por el part. de Vilalba; baña su orilla der. á la v. de Puentes de Garcia Rodriguez y algo mas adelante á Vilavela, y recibe al riach. que desciende por Espinaredo, ceijo y Goente: continúa por el E. de Ribadumea y al S. de Bernuy se inclina al SO. hasta encontrar al r. que formado por las aguas que bajan de la sierra de la Loba, se le incorpora por la márg. izq.; desde este punto sigue al rumbo NO. dejando á la der. la par. de San Pedro de Eume, é inclinándose al O. pasa por entre Taboada y Soaserza tocando en Erines y dejado á la der. á San Andrés de Cabanas y á la izq. á Sta. Maria de Hombro; desemboca en la ria despues de ser cruzado por el famoso puente de 1,500 varas y 52 ojos, el cual fue construido por Fernan Perez de Andrade ó Bó (el Buno), conde de Lemus y Andrade, en los años desde 1382 al 1388 en que se concluyó. El curso de este r. será de unos 10 leg.; en parte es navegable y las barcas pasan por debajo del mencionado puente: produce varia y excelente pesca, entre la cual se cogen esquisitos reos y peces de mar.

EUME: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume

y felig. de Santa María de Hombre (V.). pobl.; un vec.: 0 almas.

EUME (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (15), part. jud. de Puentedeume (3), y ayunt. de Capela (1/2). sit. entre montaña sobre la márg. del r. Eume ó río Grande; su clima es templado y disfruta de buena ventilación. Se compone de los l. de Bouza, Cabadas-grandes, Cabadas-pequenas, CAMELEIROS, Carballo, Conce. Cornas, Filgueira, Fraga-chá, Fraga-redonda, Lamas, Lamele, Lombos, Louseira, Murojoso, Paipaz, Pereira, Pumar y Teigedelos que reunen más 100 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) corresponde al arciprestazgo de Bezoncos, y tiene por anejo, á 1/2 leg., á San Pedro de Paieira. El terrm. confina por N. con San Martín de Goente; al E. su citado anejo; por S. Santiago de Capela, y al O. Santa María de Ribadume: nacen dentro de ellos riach. de Porquiro y de la Iglesia que bajan á unirse al Eume, conocido allí por río Grande; el terreno es montañoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, mijo, castañas y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y se pescan roscos y salmones. IND.: la agrícola y pecuaria, así como la carpintería de ribera y carbonero, cuyos prod. llevan al Ferrol y otros puertos de aquella costa. POBL.: 405 vec., 407 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Perteneció á la ant. jurisd. de Cabeiro.

EURITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.).

EUROPA (PEÑAS DE): elevada cord. de sierras en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; siguen por Valdebarro y Cillorgo, y separan la ant. prov. de Liébana de la de Oviedo.

EUSA: l. del valle de Ezcabarte, prov. y c. g. de Navarra; part. jud. y aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/2 leg.), arciprestazgo de Anué; tiene ayunt., aunque para los asuntos de entidad se reúne con el general del valle en ell. de Sorauren: STR. al N. y en llano, y á las inmediaciones de un riach., pero le dominan por N. y O. elevadas montañas; su CLIMA frío, húmedo y sano; reinan los vientos N. y NE. Tiene 15 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un vicario y próxima á la misma el cementerio, y 4 fuente de aguas potables: los niños acuden á la escuela de Sorauren. El terrm. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 20 minutos de E. á O. confina N. con el cas. de Naguiz; E. Sorauren; S. Azoz, y O. Aderiz. El terreno es de mediana calidad, pero fértil por la abundancia de aguas y mucho cultivo: de N. á S. corre un r. que llaman de Uztama, por descender de este valle, hay buenos pastos. Los CAMINOS son carretiles. El CORREO se recibe de Pamplona, por el valjiero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino poco y de mala calidad, legumbres y otras menudencias; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y palomas, y pesca de anguias y truchas. POBL.: 45 vec., 75 alm. CONTR.: con el valle. (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,500 rs., que se cubren con los propios y arbitrios.

EUSIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de Castelo (V.).

EVILLETA LABRANTIA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: str. 1/4 leg. al S. de la v. hace 200 fan. de terreno de labor y mantiene igual núm. de cabezas.

EVILLETA POSIA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: str. 3 leg. al S. E. de la v., mantiene 250 cab. de ganado lanar, constando solo de 200 fan. de labor.

EVO: valle de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. sit. en terreno montuoso al O. del cabo Martín, del que dist. sobre 6 leg. Contenia antiguamente en su recinto 6 pueblos llamados, Benicais, Benisil, Benisuay ó Censuarta, Cayrola, Serra y Villain ó Villans, de los cuales solo queda el tercero y último, que por estar casi juntos forman una sola pobl. denominada EVO (V.), en cuyo art. daremos suficientes noticias para el total conocimiento del valle: los demás pueblos han desaparecido completamente, cuya destrucción se debe á la lamentable espulsion de los moriscos, que hicieron en aquellos montes una resistencia obstinada, aunque infructuosa.

EVO: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (10 y 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1/4), aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (43 y 1/4). adm. de rent. de Denia (3), sit. en el centro del valle de su nombre, rodeado de montañas por todas partes:

los vientos mas frecuentes son los del O. y N.; y las enfermedades mas comunes letas y constipados: el clima aunque bastante templado, no deja de ser fresco en el invierno con motivo de las muchas escarchas que caen. Tiene 404 CASAS bajas y de mala distribución interior, las cuales se hallan repartidas en los dos barrios ó ant. l. Benisuay y Villans, separados solo por 4 era de trillar; hay casa de ayunt. y cárcel; igl. parr. (S. Miguel), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y 1 beneficiado, y cementerio hacia el E., á la dist. \bar{c} 200 pasos del pueblo que no perjudica á la salud pública. Lo vec. se surten de 4 abundante fuente que brota á 1/2 cuarto de hora del l., cuyas aguas son buenas y saludables. El terrm. confina por N. con el del valle de Alcalá de la Jovada, y Pego; E. con el de Sagra y Tormos; S. el del valle de Labuar, y O. el de la baronía de Planes y parte del valle de Gallinera, extendiéndose 4 hora de N. á S., y 2 de E. á O. Comprende en su totalidad el terr. del valle de Evo (V.), del que toma nombre, en cuyo recinto se encontraban en otro tiempo 6 pobl. denominadas Benicais, Benisil, Benisuay, Cayrola, Serra y Villain, que han desaparecido de resultados de la espulsion de los moriscos. El terreno del valle es su mayor parte es montuoso y áspero, aunque no deja de tener lomas y arroyos fértiles: hay allí sitios abrigados plantados de algarrobo, y otros con riego, donde se cria cáñamo, legumbres y maíz, pero en corta cantidad. Los CAMINOS son de herradura y escabrosos. PROD.: trigo, maíz, aceite que es la principal, vino, seda, cáñamo, nueces, otros frutos, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices, como igualmente algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola. POBL. 96 vec., 447 alm. CAP. PROD. 490,967 rs. IMP.: 46,034. CONTR.: 10,191. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,772 rs. que se cubre por reparto vecinal.

EX: (V. SEX).

EXEP: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (6), y antes de la estincion de las órdenes regulares, correspondia en lo espiritual al abadiado de San Victorian. Está sit. en la falda del monte Bonvalle, en un llanito resguardado del N. y combatido del O. con clima sano, no conociéndose enfermedad alguna ordinaria. Tiene 45 CASAS de dos pisos que forman dos calles medianamente empedradas; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de provision á propuesta de la comunidad de S. Victorian y aprobacion de su abad; para el surtido del vecindario hay en el pueblo 4 fuente de buenas aguas, y á 500 pasos otra bastante abundante para abreviar los ganados. En las inmediaciones de la pobl. se halla una ermita (San Juan y S. Pablo) concurrencia una vez al año en rogativa. Confina el terrm. por N. Granán y Panillo; por E. Perarrua; por S. Torre de Obato, y por O. Troncedo. El terreno es arcilloso y flojo, poblado de olivos y viñas, aunque de mucho trabajo su cultivo por presentar un aspecto anfitheatral, y estar sostenidos los árboles y cepas por paredes, á causa de su pendiente casi impracticable, y además de ser muy escasa la tierra que presenta su faz. CAMINOS: el que conduce desde Grans y Benabarre á Plan, Bielsa y Laspaña, que pasa inmediato á la pobl. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, seda, frutas y escasas hortalizas, cria ganado lanar y cabrio en corta cantidad. faltan: exportacion de vino ó importacion de los art. que conlata para el consumo. POBL.: 46 vec., 406 alm. RIQUEZA. (V. BENABARRE, part. jud.).

EXERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

EXOTIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., térm. y jurisd. de Bilbao.

EXOTIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Echevarri.

EYBAR: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (1 leg.), aud. terr. de Burgo, y c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 8) y dióc. de Calahorra (27). sit. entre montañas en una cuesta, con clima húmedo y frío, combatido de los vientos N. y O; se padecen algunas calenturas catarrales, pulmonales, cólicos y disenterias. Tiene 464 CASAS reunidas que forman seis calles; consistorio, cárcel y escuela de primera educación, frecuentada por 103 niños y dotada con 8 rs. diarios, y otra de niñas asistida por 70, cuya asignacion son 3 rs. diarios tambien. En la parte interior de la pobl. y á la márg. de un riach., hay una casa de arquitectura mo-

deras y griega, de mucha solidez y grande perspectiva, que cuando se divisa llama la atención de todos los pasajeros; se levantó hará como unos 70 años, y su coste ascendió á 63,000 duros. En su piso firme se hace el exámen de armas de fuego de los asentistas de esta v. y de los de Erna, hasta tanto que se levante la casa destinada al efecto, que se construye actualmente y á toda costa en el término de Unzaga, á la entrada. O. del pueblo, á espensas de los propios y arbitrios de la villa: hay además otra casa fáb. denominada de D. Gabriel Ibarzabal, en donde además de las armas de fuego de toda clase, se fabrican blancas cortantes con toda perfección: últimamente ha tenido mejoras notables en la maquinaria y herramientas que su dueño ha introducido de Inglaterra. Tiene igl. parr. (San Andrés), servida por 8 beneficiados, dos de los cuales están encargados de la cura de alm. y otro sirve el anejo de San Miguel de Aguinaga; y junto á la igl. una fuente de magnífica perspectiva y de cuatro caños, para el surtido del vecindario: también se encuentra un conv. de monjas agustinas recoletas, y 3 ermitas en el radio de la v. (S. Juan Bautista, San Esteban y Ntra. Sra. de la Asuncion, y en las afueras, otro conv. de religiosos franciscos y 9 ermitas (Santa Inés, San Lorenzo, Sta. Cruz, San Pedro, San Roman, San Salvador, San Martin, Ntra. Sra. de la Asuncion y la Natividad de Ntra. Sra. de Arriate), las cuales nada tienen de particular que fije nuestra atención á escepcion de la última, que se halla en la cúspide del monte de su nombre, dist. una hora de esta v. y de las de Euzbar y Plascencia, la subida á ella es muy penosa, pero queda recompensada con la magnífica panorámica que se presenta á la vista. Se ven á sus pies el r. Deva y rínel, citado y las tres v. Magnífico es el espectáculo de aquella llanura, en lo mas alto del monte, poblada de antiguos robles y gigantescas hayas, que forman una plaza ó prado, donde se reunen las naturales del día 8 de setiembre en romería que preside el ayunt. y cabildo, permaneciendo estas dos corporaciones en este sitio toda la octava, y habitando en barracas provistas de todo género de comodidades. El edificio es un paralelogramo de 140 pies de largo, 38 de ancho y 30 de alto, bien adornado interiormente. Confina el término N. Marquina; E. Plascencia; S. Elgueta, y O. Erna; comprendiendo en su radio 183 caseríos. El terreno es arcilloso y parte escorial, todo muy fértil; las arizas están pobladas de árboles, argomas y espinos. Le cruza un riach. que se confunde con el Deva, y para paso de aquel hay 4 puentes titulados del Rabal, CAMINOS: atraviesa todo el pueblo el camino real que se dirige desde Bilbao á los puertos de Deva y Motrico y á Tolosa desde Azpetia por el N.; por E. á Vergara, y de aquí á Tolosa y Vitoria; su estado es bueno; además hay caminos carriles á los pueblos confinantes. El CORREO se recibe de Vergara cuatro días á la semana y se despacha en iguales periodos. PROD.: trigo, maíz, habas, habichuelas, lin. castañas, manzanas, nueces, uvas y todo género de hortalizas; cría de ganado vacuno y lanar, caza de liebres, perdices, zorras y aves de pino; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 10 molinos harineros y la elaboración de todo género de armas, siendo uno de los pueblos pertenecientes á la fáb. nacional de Plascencia. Puede muy bien decirse que todo el vecindario está dedicado mas ó menos, á esta clase de industria, de modo que puede reputarse una fáb. sola; de medio siglo á esta parte ha adquirido mucha perfección, particularmente en el dibujo y tallado; en términos que si tuviera protección igualaria á las mejores de Europa. POBL.: 500 vec., 4,000 alm. RIQUEZA (V. el artículo partido judicial).

HISTORIA En la v. de Euzbar murió el 14 de mayo de 1634 el infante D. Francisco Fernando, hijo de Felipe IV, que habia pasado á esta v. por haberse encargado de su educación D. Juan Isasi Idiaguez. En 1794 el ejército francés redujo á cenizas la mayor parte del casco de la pobl., pero ha sido reedificada con mucha mejora. En julio de 1834 atacaron los carlistas mandados por Zabala las 2 casas fortificadas que tenían los que habian abrazado la causa de la reina: defendiéronse estos con el mayor valor, y no pudiendo conseguirlo los carlistas su objeto, se retiraron incendiando varias casas de campo en sus cercanías. Hace esta v. por armas en escudo sobre campo de oro la imagen de S. Andres con la aspa, y sobre el yelmo un volante azul con letras de oro que dicen: *Villa de Eibar*. Es esta pobl. patria de tantos hombres ilustres, que se podría formar un largo catálogo: merecen sin embar-

go, especial mención D. Fray Ignacio de Mallea, obispo de Rio de la Plata; D. Fray Andres de Ubiña, obispo de Chiapa; D. Fray Estéban de Alsua, electo de Cuba; Domingo Martinez de Orbea, caballero de la orden de Santiago, tesorero general del emperador Carlos V; su hermano Juan, regente y tesorero general del reino de Aragón; el capitán Juan Lopez de Arichúeta, que en tiempo del Sr. Carlos V. fue general de la armada de Indias, é hizo muchas gloriosas hazañas con su galeón la Flor de Lis.

EZA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y término judicial de Chinchón.

EZA: cas. ó palacio en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), término jurisd. de Arizalo, de cuyo l. dista medio tiro de fusil. Está bien sit. pero muy derruido, y parece haber tenido anteriormente mayor estension; la ant. igl. estuvo dedicada á Ntra. Sra. de la O. ó mas propiamente de la Respetacion, y se halla arruinada: corre por delante de la casa un riach. que nace sobre el monast. de Franzu, y enfrente de la puerta de aquella brota también una fuente. En el año 1812 sirvió por algun tiempo de hospital de sangre á la division del general Mina; y en la última guerra civil se quiso aprovechar para salitr la tierra de este término, mas no salió bien la operacion; en cambio sirvieron por cajas de fusiles unos cuantos negales que habia junto á la casa. En todo lo demas (V. ANIZALA). Es propiedad del baron de Morra, vizconde de Eza.

EZARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y teng. de Sta. Eugenia del Ezaro (V.).

EZARO (STA. EUGENIA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (1), y ayunt. de Dumbria (3 1/2) str. en la orilla del mar Cantábrico; su CLIMA es templado y sano: comprende los l. de Cobos, Ezaro, San Crimenso y Sta. Eugenia, que reunen sobre 30 CASAS de medianas comodidades, aunque de pobre construccion; se halla frecuentada por unos 18 niños, y el maestro percibe hasta 132 rs. á que asciende la retribucion de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Eugenia), corresponde al arciprestazgo de Moncosé, del término confina con los de San Pedro de Bujantes y Santiago de Amesleida, y por el S. el r. *Lezaro* que le baña al desembocar en el Océano Cantábrico, y en el cual tiene una barca que facilita el paso para el part. jud. de Muros. El terreno participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel escaso de arbolado. CAMINOS: locales y malos. El CORREO se recibe por Corcubion. PROD.: centeno, trigo, milho, algunas legumbres, hortalizas y frutas; cría ganado preferido el vacuno; hay caza y mucha pesca. IND.: la agricultura y pesca. POBL.: 57 vec., 286 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EZCA: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoziz; se forma de varios arroyos que bajando de los puertos de Arlas, Anias, Bimbalet y Belaya, se reunen en el término de la v. de Isaba; continúa su curso de N. S. recibiendo pequeñas regatas por der. é izq., baña los términos de Urzaituin, Burdaspal y Burgui; se introduce luego por Salvatierra en el part. jud. de Sos (prov. de Zaragoza), y por último se confunde con el r. *Aragon* mas abajo de S. Juan de Sigues; en su curso lo cruzan varios puentes, y cria alguna pesca.

EZCABA: l. del valle de Ezcabarte, puebl. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué; forma ayunt. con Orcaiu, donde está la escuela y casa municipal; str. al N., en una pequeña altura próxima al r. *Uzama* que baña su término, pero se halla dominada por el monte de su nombre (V.); CLIMA aunque sano, frio y húmedo, azotado por los vientos N. y O. Tiene 8 CASAS, igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un vicario y sacristan; y una fuente de agua potable que aprovechan poco los vec., pues usan mas las del r. *Uzama*, se estiende 1/4 de hora de N. á S., y 20 minutos de E. á O. Confina N. Maquirrain; E. Azoz; S. Orcaiu, y O. Garraes. El terreno es de mediana calidad y tiene buenos pastos. Los CAMINOS son carretiles. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, avena, patatas, legumbres y otros menzales; cría ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de palomas y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 8 vec., 30 alm. CONTR.: con el valle (V.).

Esta pobl. cedió al rey su patronato eel. en 1406. En las guerras de los años 1450 fue incendiado el pueblo de Ezcaba,

La princesa Doña Leonor donó en 1467 parto de sus pechas á Oger de Esgaribé su conserjero.

EZCABA: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (1/2 hora), perteneciente en parte al término jurisd. de Ezcaza, de cuyo l. toma su nombre; es bastante elevado, siendo su mayor altura de 730 varas castellanas; tiene de long. 1 leg. se halla de tal modo así, que por un lado da vista á Pamplona, y por el otro al E. y O. en arbolado de robles y hayas; q. 1/2 hora, abunda por l. y O. en arbolado de robles y hayas; que se destinan á maderage y combustible; brotan del mismo varios fuentes que en invierno forman arroyos y sus aguas entran en el Arga; hay sitios enteramente pelados y algunas cataratas; cria buenos pastos que no mantienen ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas. Denominase tambien este monte de San Cristóbal, por la ermita así llamada que en él se encuentra.

EZCABARTH: valle en la prov. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 hora); arripes-tazgo de Anue; sit. en terreno bastante elevado, con clima frío y húmedo, pero sano; lo combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.; consta de los l. de Anoz, Azod, Eusa, Ezcaba, Garrues, Maquirrian, Orcaín, Orrio, Zizoz, Soraruen, Aderiz, Elegui, Naguz y Arre, que formaban antes ayunt. compuesto de un dip. general que hacia de aic. y de un regidor por cada pueblo; en el día se gobierna cada l. por su ayunt. respectivo, conforme á la última ley sobre municipalidades, dada en Cortés. El término se extiende una leg. de N. á S., y 5/4 de E. á O.; confina N. con el valle de Odieta; E. el de Esteribar; S. Villaba y Pamplona, y O. Ju-tapeña; dentro de esta circunferencia brotan varias fuentes y nace el r. Orrio, que corre por todo el valle y luego rinde su caudal en el Urdama. el monte Ezcaba (V.) se encuentra á un extremo. conreos; se recibe de Pamplona por un balijero general del valle, que deja y toma la co-responsabilidad en cada pueblo del mismo, tres veces á la semana. El terreno es de mediana calidad; prod.: trigo, m. iz., patatas y otros menudajes, poco vino y de mala calidad; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, para el que hay buenos pastos; y caza de liebres, perdices y palomas. POBL.: 200 vec., 980 alim. RIQUEZA: 1/2, 182 rs.

EZCANIZ: l. del ayunt. del valle de Urraullot, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoz (2 1/2); sit. en la falda meridional de una elevada montaña y circundado de montes por todas partes; de modo que parece hallarse encanizado; clima frío, combatido por el viento N. Tiene 5 CASAS; igl. par. (San Servando y Germaño) servida por un vicario, cimiterio y una fuente de aguas potables. El térm. se extiende 3/4 de leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Ongoz; E. Adajain; S. Aizcorgui, y O. la basílica de Santa Fé; hay dos montes de poca importancia poblados de robles, carraescos y pinos. El terreno es pizarroso, gredoso y muy escabroso; le bañan 2 arroyos que se juntan antes de su incorporacion al riach. de Eparos; tiene pastos muy buenos para el ganado lanar y vacuno. Los caminos se hallan en mal estado. Recibe el conago por el balijero del valle prod.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria los esparados ganados, de cerda y cabrio; y caza de perdices, liebres y algun lobo. POBL.: 5 vec., 26 almas. CONTR.: con el valle (V.).

EZCARAY: v. que forma ayunt. con las ald. de Altuzarra, Ayabarrena, Azarrulla, Bouicparra, Espurgaña, Loz Iruya, Posadana, San Anton, San Juan, Turza, Urdanza, Zabarrena y Zaldierua en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (1/4); sit. á la orilla occidental del r. Oja, llamado tambien vulgarmente Glera, que la baña de S. á N. en un pequeño valle rodeado de altas sierras, que por la parte de Mediodía ó puerto de la Demanda, suelen estar cubiertas de nieve: la combaten principalmente los vientos de N. y O., y el clima aunque muy frío y saludable, sin embargo es propenso á afecciones pulmonares y reumas. Tiene 347 CASAS y un solar de otra derrida; la del ayunt., cárcel y peso; 2 fuentes de buena calidad para su uso del vecindario; una casa hospital bastante capaz, sin mas rent. que 600 rs. procedentes de censos, y lo que falta lo suple la pobl. de sus fondos particulares; una escuela de latinidad á cargo de un preceptor que que disfruta por este concepto dos capellanías laicales que producen sobre 300 ducados de censos; su enseñanza no pro-

duce los satisfactorios resultados que de-bieron ser objeto de su establecimiento, sin que corresponda á nuestro propósito investigar la causa. Hay otras dos escuelas públicas de primeras letras para ambos sexos, dotadas con 4,100 rs. cada una, cuya asignacion se cubre con los productos de propios, y si falta por reparto vecinal: ambas estan separadas en dos distintos y hermísimos locales, el uno de propiedad de la v., y el otro arrendado: concurren 125 niños á la una y 60 niñas á la otra: la igl. par. (Sta. Maria) está servida por 9 capellanes, 6 como párrocos, 2 beneficiados, y un organista y sacristán; estos 7 en destino perpetuo de nombramiento del cabildo eccl., y aquellos de provision del diocesano: tiene 6 anexas, dist. de la matriz una y dos leg.; siendo 13 las ald. dependientes de esta v., de las cuales 3 concurren á recibir el pasto espiritual á la matriz, y las restantes son asistidas por los curas alternativamente en las 6 parr. auejas con segunda misa. Además se halla en la pobl. una ermita y oratorio con culto público, este de patronato particular, y aquella del ayunt.: la primera lasirve un capellan de provision del ayunt. y un sacristán de nombramiento de aquel, y el segundo dos capellanes de nombramiento de patronato particular. Proximamente á la v. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Alende, donde se han hallado varias monedas romanas y sepulcros, y la titulada de Sta. Barbara en la altura de este nombre: la primera dotada con renta para dos capellanes: á distancia de 1/4 de leg. de la pobl. hacia el S., existe una casa y ermita llamada Ntra. Sra. de Unaga, en la cual residia antes de la estincion de los conventos un monje del monast. de Navarra. Conducen á estas ermitas dos hermosas calles de arboles, á las cuales se pasa desde la v. por dos grandes y bien conservados puentes de 3 ojos, unidos ambos por un fuerte mural de piedras sillar de grande estension, que sirve de paseo muy cómodo en todo tiempo y de defensa al pueblo contra las avenidas que suele haber en algunos inviernos. En verano, el r. que los atraviesa queda casi enteramente seco, y por esta razon su movimiento todos los meses, batanes y otros ingenios, causa de la decadencia que se va experimentando. Para preaver esta inconveniencia, así como para la limpieza y comodidad del pueblo, se formó el proyecto del cauce ó sangria por medio de la presa, y aun con esto apenas alcanzaria algunos años para beber, si no fuera por 2 fuentes y algunos pozos que hay en la pobl.: esta estraña seguia se observa que va progresivamente en aumento de algunos años á esta parte, por cuya razon se nota que ha disminuido el grande arbolado que antes habia, causando reduccion en la actualidad á las hondonadas y crestas, en donde se pudre una gran cantidad de leña. Confina el término con el de Ojastaco á 1/2 leg.; E. con el de Patuzcos á 2; S. con el cerro de la demanda á 4, y O. con el de Zurraquin á 1/2. Le cruza el r. Oja ó Glera que hemos mencionado, el cual nace en el cerro de San Lorenzo ó altura de la Demanda, y corriendo en direccion de S. á N. pasa por Posadana donde hay una ferreria, y sigue á esta v., cuya pobl. crece como hemos dicho. En uno de los cerros de su jurisd. notable por su altura, que es de mas de 3 leg., hay la ermita de San Lorenzo, á donde se subia ant. en rogativa la víspera de su festividad, poro desde el año 1772 suben solamente los concejales, ó sus representantes que ejercen jurisd. para conservar la que tiene esta v. de 3 ó 4 leg. de extension hacia el S. Entre los montes de la misma merced particular mencion por su importancia el de San Lorenzo, en cuya cima hay una ermita dedicada á este santo, y se en va unos 8,000 pies sobre el nivel del mar y 57 sobre Ezcaray; además posee la nacion los llamados Turza, Baya, Urdaria, Robledal y Arazasia: el primero tiene 403 tanegas de tierra infina plantada de haya y brezo, y producen 500 rs. las leñas, 100 las maderas y 90 los pastos: el segundo contiene 143 fan. de la misma calidad y plantío, y reditua 100 rs. por razon de pastos; el tercero, 1,800 fan. igual en calidad y clase, y dan tambien 300 rs. las leñas, 100 las maderas y 100 los pastos; el cuarto 5 fan. plantado de roble y haya, y nada reditua; y el último de capacidad le 137 fan. con arbolado de haya, solo produce 60 rs. al año, por razon de pastos. Se encuentran en este térm. 5 acouquis, que juntas fertilizan como 200 fan. de tierra, y aunque se ignora quienes fueron los fundadores de estos rios, su propiedad de los señores de las tierras que se beneficiaban, y ellos pagan por reparto lo necesario para su recomposicion. Aunque carecen de orde-

nanzas que marcan las reglas que han de observarse en la distribución de las aguas, las desavenencias que ocurren las decide el rey, según su leal saber y entender: las 3 acequias llamadas Río Mayor, Sucio y del Medio, toman las aguas del r. Oja en el puerto de la demanda, y terminan debajo del pueblo; la cuarta llamada del Camino, las toma del r. Zorraquín en el confin del térm. de esta pobl., y concluye en la cerrada de Palacio; y la quinta denominada Pozo de la Sotela, las recibe de una fuente y termina á 1/4 de hora de la v.: hay sobre 4,500 fan. de tierra que siembran por mitad todos los años: en los pasos h. olmos y robles. La jurisd. que describimos es tan dilatada, que se divide en pagos labrantizos, que aunque dan frutos variados, no por esto debe reputarse por pueblo de grandes cosechas, sino que principalmente está destinado á la cria de ganados de toda clase, mayormente merino que va á invernar á Estremadura. Se asegura que por los años de 1600 asistían todavia las ald. de Germua y Sta. María de Lucía, en la cual habia igl.; pero en el día no queda mas que algun vestigio de pobl. El término en general es de segunda y tercera calidad, habiendo en él un radio como de 3 leg. desde el E. al S. y O. de montes poblados de arbolado, en el día muy reducido, efecto de los grandes destrozos que se han verificado durante este siglo, para la multitud de ferrieras establecidas en su jurisd., de las cuales no queda mas que la que se construyó en la ald. de Posadas el año 1778, que ha sido la principal causa de su destrucción. En las inmediaciones de la pobl. y de sus 43 ald. hay pagos labrantizos que dan toda clase de legumbres, verduras y frutas, y sus tierras son de las mas feraces de la jurisd. CAMINOS: dirigen los principales á Zorraquín y Ojacastró, y los restantes á sus ald. inmediatas; estos en mal estado, y los otros regulares. COMERCIO: se recibe de Sto. Domingo de la Calzada por balijero los lunes, miércoles, jueves y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y bastante hortaliza; se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y de cerda; hay caza de corzos, ciervos, perdices, algunas liebres y jabalíes; y pesca de truchas y anguilas: también se encuentran en la jurisd. de esta v. minas de hierro, de cobre, de topiz plomo, de plomo, de carbon de piedra, de plata, de oro, y una cantera, pero ninguna de ellas da mineral en cantidad bastante para estimular su explotación: por real cédula expedida en 1781 se concedió licencia á D. Fernando Meradocgas para beneficiar las de oro y plata; y por otra de 6 de julio de 1710, el Sr. D. Felipe V., concedió licencia á D. Felipe Angel Barrenechea para beneficiar una mina de cobre en este térm. por la proximidad al r. y el no haber acertado con los medios metalúrgicos convenientes por falta de direccion, después de muchos desembolsos fue preciso abandonarla: con los prod. de dicha mina se hicieron en Madrid varios ensayos en pequeño, y el resultado de uno de ellos, fue dar una pirita de cobre de 1/2 a. y algo de hierro, con una piedra vitrificable muy adherida, resultando del mineral bruto un 80 por 100 de cuarzo. La decadencia tanto de las ferr., como el abandono de las minas, es debida á la falta de carbon, como primera materia para la fundicion, laboreo ó explotación de las minas: este combustible se ha usado constantemente mezclado por mitad de haya y raiz de borsoso, pero actualmente se gasta solamente de este, por lo caro que resulta el de haya: á causa del abandono con que se ha mirado el acatamiento de montes, cuyas consecuencias y la falta de aguas que hemos manifestado, son las causas que han ocasionado los incalculables perjuicios que experimenta tanto la ferrieria como las fab. de paños, pues en estos últimos años ha sucedido frecuentemente el no poder realizar los pedidos que se hacen por la razon espresada. Sin embargo, hay opiniones que sostienen que este mal podria minorarse, tratando de reunir un cauce todas las aguas que se áltiran y pierden y llevarlas antes de principiar la infiltracion por uno de los traucos de montañas á la madre del r.; ó tambien abriendo una zanja travesal á la madre cascajosa del mismo, y recogiendo las aguas filtradas cerca de la pobl., y haciéndolas entrar en los cauces interiores. Ademas otra de las causas que contribuyeron en poderosamente á la decadencia de la ind. en esta v., es el incalculable contrabando que se hace en las provincias Vascongadas; y si á esta circunstancia se agrega la preferencia que casi siempre se da á los paños estrangeros sobre los fabricados en el pais, resulta de aqui que estos no solo no pueden competir con aquellos por su baratura

sido que ni las más veces por su calidad, como se verá por las razones que ó manifestaremos. Desgraciadamente para esta v., hasta el azote de una guerra civil sangrienta, que ha afligido durante 7 años á la nación, ha impedido el desarrollo y adelanto de la ind. y los progresos que pudieran haber hecho así las fab. de esta pobl., como las demas del litoral y de España en general; y si á todas estas y otras causas, se añade la falta de comunicaciones, en particular la de una carretera hasta Sto. Domingo, se encontrará esplicada la causa principal de semejante decadencia: pues á dificultad que ofrece la explotación e los prod. de estas fab. por la falta de la citada carretera, ocasiona un perjuicio de mas de 100,000 rs. anuales; por la explotación de 100,000 a. de peso que se trasladó cada año de Ezcaiz á Sto. Domingo y cuya diferencia de portes excede de real por a. La escasez de capitales, es tambien otro motivo poderoso de decadencia, que no deja florecer la ind. en general y en especial una fab. de cardas y 2 talleres de maquinaria; contribuyendo no poco á ella la falta de una fab. de fundicion de hierro para no tener que recurrir para este género de artefactos extranjero y con este motivo causa grandes dispendios. Este ramo es tan altamente interesante para los adelantos de la fabricacion, que sin llegar primero al nivel de Francia é Inglaterra en calidad y precio, casi puede asegurarse que serán inútiles los esfuerzos de los mas hábiles artistas y mecánicos para igualarlos en las materias que se elaboren; y finalmente si á las razones que hemos manifestado para demostrar las causas que han ocasionado la casi completa desaparicion de la ind., agregamos otras de tanta importancia como aquellas, cuales son las exenciones que disfrutaban las provincias Vascongadas y las alteraciones hechas en la ley de aranceles acerca de la introduccion de caparrosa ó proto sulfato de hierro que venia de Holanda muy buena á 4 rs. mientras que se paga ahora en Madrid á 30, por haberse prohibido la introduccion de aquel producto antes que tuviese la perfeccion debida; quedará plenamente demostrado que todo son poderosas trabas que se oponen al desarrollo de la ind.; la menor está últimamente espuesta, toda vez que la caparrosa puede obtenerse buena y abundante en el pais y particularmente en Aragon, como la que se traía antes de Holanda. La fabricacion de paños habia llegado á principios del siglo pasado á un alto grado de perfeccion; pero en aquella misma época principio á decaer por la codicia de algunos particulares, que con la torpe mira de excesivas ganancias dieron en alterar las ropas; pero noticiado el marqués de la Ensenada, de las bellas proporciones d. l. pais, obtuvo de S. M. varias franquicias mediante las cuales se formó una compañía llamada de Sta. Bárbara, en obsequio de la reina, la cual con método y direccion y con la maquinaria conveniente, llegó á elaborar muy buenos paños y sarguetas. Mas floreció esta tan poco tiempo, que el Sr. D. Carlos III por real cédula de 7 de noviembre de 1773, mandó erigir otra compañía titulada de Sta. Bárbara y San Carlos, en la que dispuso interesar á la hacienda pública, y siguiendo su ejemplo pasieron competente número de acciones los principes de la real familia para fomentar el establecimiento: no contento todavía el rey con tan decidida y marcada proteccion, determinó en setiembre de 1785 incorporarla á la real hacienda, y al efecto comisionó al señor conde de Montarco, fiscal entonces de la junta de comercio y moneda, y á D. José de la Puente, contador, para que en su real nombre y por justa tasacion, la recibiesen del diputado de la compañía y posesionándose de ella, la entregasen de la misma real órden á la diputacion y direccion de los Cinco Gremios mayores de Madrid, y en su nombre á D. Manuel Viña, para que con arreglo á la contrata celebrada entre S. M. y dicha direccion acerca del fomento de la fab., le diesen toda la extension de que fuese capaz: á esta honrosa y laudable mision correspondieron los Gremios, esmerándose á cumplir dignamente con la confianza y buen deseo de S. M., aumentando la parte material del edificio con solidez y hermosura; pero sobre todo donde principal: se le mejoró mas considerablemente, fue en la parte del tante que es incombustible con 12 calderas, y en donde durante la última guerra civil se hallaba la casa fuerte; ademas se aumentó el número de telares y consiguió la perfeccion de sus maniobras, haciéndola servir como de plantel ó escuela de operarios para cuando han querido establecer fab. en este pueblo y en otros varios. En el día se halla muy reducida y casi cerrada por efecto de los quebrantos padecidos durante la

guerra de la Independencia, y por otras causas y vicisitudes posteriores que han arruinado no menos á la compañía que á los demas particulares fabricantes, paralizando toda especie de ind. y mayormente esta; sin embargo de que su primera materia, la lana, está bastante barata y aun casi despreciada, que es otra de las causas de la ruina de esta pobl. Es tanto mas fatal y lamentable el abandono en que se encuentra la ind. fabril, en cuanto se demuestra de un modo inequívoco en lo poco que se trabaja, que se conseguiria á no dudar, por la introducción de nuevas máquinas, la total perfección de los paños: de aquellas se habian ya puesto corrientes algunas en la fáb. que nos ocupa y aun las de otros varios particulares; hasta unos 16 juegos de las de cardar é hilar, algunas de las de perchar y tordir y sobre todo una primorosa de prensar, hidráulica; todo con asombro de los naturales; que aunque diestros en fabricar por el método ordinario, no tenían idea de cómo con tanta facilidad se conseguia por esta invención: el mas perfecto resultado y con menos trabajo. Las primeras máquinas que llegaron á esta v. se trajeron de Lieja por el puerto de Bilbao, con armadores encargados de montarlas; pero posteriormente se han establecido artifices catalanes que tambien las construyen: hasta ahora las que se han planteado han sido casi todas colocadas en bonitos y aun elegantes edificios hechos al intento, para proporcionarles movimiento por agua ó vapor los que han podido obtener esta ventajosa economía, y los que no son susceptibles de este beneficio, reciben el impulso por medio de caballerías y bueyes: durante cierta temporada en que por advertirse algo mas de actividad hubo de trabajar dia y noche, se mandaron traer sus correspondientes lámparas ó quinqués, que contribuyeron notablemente á embellecer aquellos edificios. Al principio que se estableció la maquinaria en esta pobl., no acontecieron sucesos y alborotos desagradables como en otras partes, sin duda por efecto de que esta fabricación aun en los tiempos de mayor prosperidad, nunca llegó á ser tan grande que jamás quedasen un crecido número de operarios desocupados ó sin trabajo: en el dia, y aun hace ya algunos años, es cuando principian á experimentar esta desgracia, debida mas á las causas que hemos citado que á los adelantos y progresos de la maquinaria, las cuales son las que motivaron principalmente la emigración de muchas personas naturales y forasteras, que desearan estas y aquellas de hallar trabajo continuo se habian avencinado en esta v. Las fáb. que actualmente trabajan, fabrican en el presente mas de 3,877 piezas de paño, y algunas de bayeta de 30 varas cada una, de las llamadas de primera, segunda, tercera y cuarta calidad; y si las circunstancias lo permitiesen construirían de 8 á 9,000 piezas: se elaboran algunas de calidades superiores de precio de 80. 400 y aun mas rs. vara; que atendidas las primeras materias que se emplean, pueden rivalizar con los mejores paños franceses; y solo en la calidad llaman la estrafalana, no es dado todavía competir con aquellos. Para el fomento de estas fáb. se esfuerzan sus dueños á probar que convendría la introducción de lanas sajonas, hasta que las de España pudiesen competir con aquellas, y además á que los ganaderos nacionales nada perderían en esto ni tampoco el Estado; estendiéndose á demostrar, que convendría dar la mas amplia libertad á las primeras materias que el reino no puede abundantemente suministrar y á impedir con todas las restricciones posibles la introducción de objetos manufacturados. Esto es un contrapropósito que por el absurdo no nos ocuparemos en rebatir, porque hemos dejado consignada ampliamente nuestra opinión sobre el particular, en otro lugar de esta obra. IND. de: aunque acabamos de hablar estensamente de las causas que han ocasionado principalmente su decadencia, nada hemos dicho todavía acerca del número de fáb. que cuenta esta v., que en el dia asciende á 29, asegurándose que antiguamente ha habido muchas mas: trabajan en ellas 83 operarios que consumen sobre 88,290 a. de lana, que se calcula unos años con otros que valen 4,935,170 rs.: sus jornales importan 4,098,360 rs.; y las 3,877 piezas de 30 varas con corta diferencia que se elaboran, valen aproximadamente segun cálculo prudencial 3,718,338 reales. Separadamente de las mencionadas fábricas hay 42 telares de paños, pañete y bayetas, en cuya fabricación se emplean 295 personas que tambien consumen 7,150 a. de lana: esta vale 572,000 rs. y las 4,530 piezas que fabrican con ella 4,306,500 rs. Además

de las fáb. espesadas, las hay de ladrillo y teja que surten de estos artículos á los pueblos inmediatos; 2 molinos harineros y algunos batanes. COMERCIO: se importan lanas merinas y del país y todos los artículos necesarios para la fabricación, tales como añil, rubia, alumbre caparrosa, palo de tinte, zumague, agallas, cardenillo, cochinilla, gualdas, rasuras, sales, ácidos y leñas; cola, jabon y aceite y todo lo mas indispensable para abastecer á la pobl. y cubrir las necesidades de la vida: se estrae todo el género de las mencionadas fáb. y los frutos y ganados sobrantes. POBL.: 746 vec., 3,084 almas. CAP. PROD.: 9,408,400 rs. IMP.: 455,405. CONTRA: de cuota fija 98,197. EL PARESPUESTO MUNICIPAL 400,000 rs., que se cubren con lo que reditúa el vino, carnes, aceite, pescados y otros arbitrios, y con los productos de propios consistentes en el peso y el meson.

HISTORIA. Suena por primera vez el nombre de esta pobl. en el año 1110, en que D. Alonso I. de Aragón, dió la ermita de Sta. Maria de Ubaga, al monast. de Valvaquera. En 4312 concedió D. Fernando IV á esta v. fuero particular, que ha estado en observacion con respecto á las alcabalas hasta el dia. Ha pertenecido el señ. de esta pobl. á la familia de los Manriques, que vinieron en ella en el siglo XVI: hoy apenas hay memoria del sitio donde estuvo el palacio. Recayó después el señ. de la misma en los duques de Medinaceli.

Es patria de diferentes varones ilustres, entre los que merecen particular mencion el Sr. Berroeta, arz. de Lima y después de Granada, y el Sr. D. Auroto Benito, doctoral que fue de Granada, erudito y poeta.

EZCAROZ: v. con ayunt. en el valle de Salazar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (12 leg.), part. jud. de Aoz (7), arciprestazgo de farguati: SIT. en un llano á la izq. del r. Salazar, y en medio de dos montes que se levantan por E. y O.: los vientos reinantes N., NE. y NO. que constituyen un clima frio y húmedo, y ocasionan anginas y pleuresias en los jóvenes, y en los ancianos hidropesias, perlesias y muchos catarros. Tiene 95 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, escuela concurrenda por 60 niños y dotada con 1,400 rs.; 2 fuentes dentro de la pobl. de muy buenas aguas: igl. parr. (San Román) servida por un abad; inmediata al camino de Ochagavía y entre dos montes, hay una ermita de Sta. Maria Magdalena. Confina el término N. Ochagavía, E. Ustarroz y Vidagoz; S. Oronzoz y Esparza, y O. Jaarrieta. EL TERRENO es montuoso, excepto en la inmediación del pueblo que hay bastantes campos; entre los diferentes montes que en él se observan, el mas notable y poblado de hayas es el Bego Olla: de N. á S. lo atraviesa el r. Salazar que tiene dos puentes, y por S. un barranco con un puentecillo. Por medio de la v. pasa el CAMINO de Salazar, formado una cruz con el que conduce desde Ustarroz á Pamplona y á Aoz, que tambien cruza por el pueblo. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por el correo de Salazar los lunes y viernes, y se manda los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de lobos, corzos, ardillas y palomas; pesca de truchas, barbos y anguillas. IND.: fáb. de paño con que se visten las gentes del país, y un molino harinero. COMERCIO: importación de los artículos de consumo que faltan, y exportación de lanas, queso, ganados y pieles. POBL.: 98 vec., 530 alms. CONTRA: con el valle (V.). EL PARESPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

EZCAY: l. del ayunt. del valle de Longaida en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoz (4): SIT. al N. de una sierra en un llanto sobre la orilla izq. del r. Irati, con clima templado; combútenle los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS: igl. parr. (San Martín) servida por un cura; cementerio católico á la igl., y un palacio ant. con una mala torre. Confina el término N. Osa; E. Rala; S. Gorioz, y O. Roiz. EL TERRENO es cascabel rojo; al S. se encuentra un monte bastante elevado poblado de robles y pinos, y al NO. hay una borda para ganados con objeto de aprovechar las yerbas de aquella parte: atraviesa junto al l. el r. Irati con una barca para pasar al molino de Osa. LOS CAMINOS son de herradura, locales y en mal estado. EL CORREO se recibe de la cab. del part. á esp. de: trigo, avena, yerros, patatas, vino, mielocotones y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y cabrío; caza de perdices y liebres.

Pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 3 Vec., 35 hab. RIQUEZA y CONTR. (V. LONGUIDA, valle).

EZCURRA: v. con ayunt. en el valle de Basaburua Menor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arriprestazgo de Araquil; sir. en una pequeña aldea, pero á bastante elevación respecto de las demas poblaciones. Navarra; le combaten los vientos N. y SO.; clima mu. fr. y espuesto á constipados y pulmonías á pesar de los robustos y fuertes que son los naturales. Tiene 120 CASAS; algunas de ellas muy buenas y sólidamente construidas; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que acuden 30 niños y 10 niñas, cuyo maestro, que es á la vez secretario de ayunt., percibe anualmente de dotación 4.650 rs.; la igl. parr. (la Asunción) está servida por un vicario, 2 capellanes y sacristán; dentro de la pobl. hay una fuente, y en las inmediaciones otra y el cementerio. El térm. se extiende 4 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confina N. Aranaz, E. Erasmu; S. Aldaz, y O. Leiza; tiene varios montes y la sierra elevada de su nombre, poblados de robles y hayas en su cumbre, y de castaños y buenos pastos en las faldas. El terreno es por su naturaleza estéril, mas produce bastante beneficio de las aguas y su mucho cultivo; corre por él un riach. que da movimiento á un molino harinero, y tiene 2 puentes de escasa significación. Hay un CAMINO carretil y varios de herradura. El CORRO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, tres veces á la semana. PROD.: maíz, castañas, trigo, legumbres y otros menudales; cria ganado lanar, en que consiste la principal riqueza, vacuno y una ferrería, además de la agricultura, cria de ganados y arriería, y la exportación é importación de varios art. POBL.: 420 vec., 600 almas. CONTR.: con el valle V. I. El presupuesto municipal asciende á 30,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EZGUERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1); sir. en su declive, donde le combaten los vientos N. y S.; suelo su clima templado, y las enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Cuenta 41 CASAS con la municipal; una escuela de ambos sexos, frecuentada por 41 alumnos y dotada con 44 fan. de trigo, y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), á cargo de un cura parroco. El térm. confina N. San Miguel de Pedrosó; E. Villalgajo; S. conv. de monjas de mediana entidad, cruzando por él el r. Tiron, que tiene su origen en la sierra de Fresueda, de la laguna vulgarmente llamada Pozo Negro; baña por la izq. á este pueblo y San Miguel de Pedrosó y por la der. á Belorado, habiendo sobre él un puente de madera, y al pie del l. un monte poco poblado. CAMINOS: hay dos de herradura y en muy buen estado, que dirigen el uno á San Clemente, y el otro á Belorado, Villalgajo y Pradoluengo. CORROES: la correspondencia se recibe de Belorado, por el balijero de Pradoluengo, los miércoles, viernes y domingos, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, yerbas, legumbres, patatas y hortaliza; ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, lobos y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 201,710 rs. IMP.: 19,436 CONTR.: 4,048 rs., 4 maravedí. El presupuesto municipal asciende á 436 rs., y se cubre por reparto vecinal.

EZPELA: sierra en la prov. de Iluesca, part. jud. de Jaca y térm. de Fago.

EZPERUN: l. del ayunt. del valle de Elorz, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (4); sir. á la falda de la sierra de Alaiç, con clima templado. Tiene 6 CASAS, un palacio con hermosa fuente; igl. parr. (la Purísima Concepción) servida por un cura; cementerio y una fuente de buenas y cristalinas aguas. El térm. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O., y confina N. Zabalegui; E. Otano; S. Echague, y O. Guerdain: dentro de esta circunferencia hay monte robleal, soto con buenos pastos y una alameda que llega

hasta el l. de Torres. El terreno es cascajoso y bueno para cereales: le baña un arroyo que se une al riach. de Monreal. CAMINOS: por el N. del l. pasa el camino real desde Sigüenza y Pamplona. El CORRO se recibe de Monreal. PROD.: trigo, avena, cebada, maíz, patatas y varias legumbres; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices, liebres, jabalíes, lobos y zorros. POBL.: 42 vec., 70 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EZPROGUI: l. del valle de Aibar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4); forma ayunt. con los l. Guetañar, Sabaza y Moriones, en los cuales reside alternativamente el alc. un día en cada uno: sir. al pie de la montaña Sta. Agata, con clima frio; combalido de los vientos N. y S., y se padrecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un abad; una ermita (Sta. Eutemia) á 1/4 de la pobl., y para el surtido del vecindario una fuente de aguas saludables. Confina el térm. N. y E. Sada; S. Ayesa y Eslava, y O. Moriones. El terreno es parte pizarroso y parte cascajor y bastante escabroso: comprende una montaña muy elevada poblada de robles, bojés y varios arbutos, de donde recibe nombre, y desagua en el r. Aragón. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORRO se recibe de Sada los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, vino, algo de aceite y legumbres; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero. COMERCIO: importación de los art. de primera necesidad. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR. y RIQUEZA: con el valle (V.).

EZQUIOGA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azpeitia (5), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 41), aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Pamplona (12). sir. sobre la carretera general de Francia, en paraje eminente y al pie del monte Isasmendi, con clima sano. Tiene 136 CASAS incluyendo las dispersas á la municipal; 2 escuelas, una en el casco del pueblo y la otra en su barrio de Anduaya, concurrencias por parr. (San Miguel) servida por un rector y 3 beneficiados de entera racion y uno de media con título Je sacerdotia y obediencia de administrar los sacramentos en ausencia y enfermedad del rector; una ermita (Sta. Lucia) en el citado heredades del rector; y varias fuentes ferruginosas en el térm. Este se extiende una leg. de N. á S. y otra de E. á O., tiene 3 de circunferencia y confina N. Azpeitia; E. Ichazo; S. Gaviria, y O. Zumarraga: el monte de Isasmendi y sus inmediaciones estan pobladas de robles, hayas, castaños y matas de brezo y argoma blanca. El terreno es bastante bueno: le baña el r. Arguísano, que desciende por el barrio de Anduaya. Los CAMINOS dirigen á Azpeitia, Ichazo y Zumarraga; hay una venta llamada de Sta. Lucia. El CORRO se recibe de Villarreal por balijero. PROD.: maíz, trigo, manzanas, habichuelas, hapor centeno, nabos y varias frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y barbanos. POBL.: 477 vec., 1,240 alm. RIQUEZA: 72,086 rs. El presupuesto municipal asciende á 4,000 rs. y se cubre con los productos de propios y los impuestos sobre consumos.

EZQUOZ ó EZQUIROZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (5). sir. en llano á la der. del r. Arga: clima frio, y el viento reinante N. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un vicario, y una fuente ó regacho de aguas blandas que baja del monte Urdaiz, mediando el Arga, que tiene en este paraje un puente para la comunicacion de ambos pueblos: hay monte robleal. El terreno es áspero. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, patatas, avena y otros frutos; cria ganado lanar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 3 vec., 47 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EZTERRIPA: casa solar y armería en la pr. v. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Abadiano.

ERRATAS.

Por un descuido involuntario, se dejaron de poner los tres art. de Cillas, Cortillas y Charro en su respectivo lugar; pero habiendo advertido la falta, nos apresuramos á ponerlos á continuación.

CILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca, str. en el valle de Sobre-puerto á la izq. de un riach. que junto con otro que baja de Otal y se unen en el térm. de Vergua, forman el r. Forcos. Tiene 6 CASAS, una igl. parr. y fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina su TÉRM. por N. con los de Basaran y Bergua; E. con el último y el Sarsa; S. con la cord. que divide el valle del de Basa. y O. con el de Corbillas El terreno es de inferior calidad, siendo muy escaso el beneficio que le presta el riach. arriba mencionado. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, judías, guisantes, lentejas y verbas de pasto; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. Pobl.: 4 vec. de catastro, 9 fuegos y 46 alm. CONTR.: 1,275 rs. 14 mrs.

CORTILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca, str. en el valle de Sobre-puerto, cerca del nacimiento de un riach. que juntándose con otro que baja del N. por la parte de Otal, forma el r. Forcos; combatióse libremente todos los vientos excepto los del S., de los cuales le pone á cubierto la

sierra que se levanta por este lado y divide el valle de Sobre-puerto del de Basa; su CLIMA es frío pero saludable. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. y una escuela incompleta de niños Confina el TÉRM. N. Casvas y Bizarán; E. Cillas; S. San Roman, y O. Salué; en él se encuentran muchas fuentes de aguas muy delicadas de las que se surten los vec. El terreno es de inferior calidad y de secano en su mayor parte. Los CAMINOS son malos. PROD.: trigo, judías, guisantes, lentejas y verbas de pasto; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. Pobl.: 12 vec. de catastro, 24 fuegos, 120 almas. CONTR.: 3,326 rs. 8 mrs.

CHARO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (33). str. al SE. en el terr. denominado las Fuebas (V.); con CLIMA sano y libre á la influencia de todos los vientos. Forman la pobl. 14 CASAS distribuidas en dos grupos separa los entre sí 1/4 de hora. en la parte llana de su térm. estan 1, 2 en direccion N. del monte de San Salvador y las 8 restantes en la pendiente oriental del citado monte, donde se encuentra la igl. parr. servida por un cura párroco. Su TÉRM. confina por N. con Arro; E. Lalueza; S. Tierra-antona, y O. San Vicente. El terreno es fértil, y PROD. cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio. Pobl.: 4 vec. de catastro, 46 fuegos y 119 almas. CONTR.: 2,925.

